Universidad de Deusto
Biblioteca

Cronica d. S. Benito

Universidad de Deusto
Biblioteca
Nº 3522
Est 2
Pl 6

Est. 91
Plút 4

Tomo 1º

De la Coronica

De San Benito comp.ta
por el Maestro Fr. Antonio de
Yepes coronista General de la
misma Orden.

Centuria Primera.

Universidad de Deusto
Biblioteca

03515

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DEUSTO

LICEN

DEL CONSEIO REA
entrar este libro en Cas

PIdiose licencia al Consejo Real de Castilla, para poder passar el primer tomo de la CORONICA GENERAL DE SAN BENITO, de Nauarra à Castilla: y los Señores del Consejo, mandaron le viesse el Padre Maestro Fray Francisco de Tamayo, Calificador de la Suprema Inquisicion. El qual auiendole visto, le aprouò, en la forma siguiente.

APROVACION DEL PADRE MAESTRO
Fray Francisco Tamayo Predicador de la Orden de san Francisco de Paula, y Calificador de la suprema Inquisicion.

POR comission de Vuestra Alteza, he visto el primer tomo, y Centuria primera de la *Coronica General de la Orden de san Benito, Patriarca de Religiosos*, Compuesta por el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes, de la dicha Orden: impressa en la Vniuersidad de nuestra Señora la Real de Yrache, este año de 1609. La qual he leydo con grande consolacion mia espiritual: porque demas que en ella no ay doctrina en q̃ poder tropeçar en materia de Fe, ni buenas costumbres, es vn Prado espiritual, lleno de grandes amenidades de flores, arboles, y plantas, llenas de fructos del cielo, que parece son *Rappa Gloriæ*. Y cierto que me admiro de Religion tan santa, y de tan innumerables doctos, y exemplares de doctrina, auer esta riqueza tenido la oculta, esterilizando el mundo, de los crecidos fructos, que sin duda, ha de causar en las almas: y creo ha sido ordẽ del cielo, que esperasse empressa tal, para tal persona, como sale à luz con ella, cuyo dulce estilo, y copia de historia, junto con doctrina, y letras sagradas, en pocos se hallan, con tanta conformidad, y abundancia. Y assi juzgo, deuerse recompensar la tardança, con apressurar la comunicacion deste tomo, y el sacar los que faltan. Dada en la Victoria de Madrid, 24. Abril de 1609.

F. Francisco Tamayo, Calificador de la suprema Inquisicion.

EL Consejo Supremo de Castilla, auiendo visto la sobredicha aprouacion, diò licencia, para poder meter en los Reynos de Castilla, la primera parte dela Coronica General de S. Benito, como consta dela licencia, que està en poder del Secretario Ifoual Nuñez de Leon: dada en Madrid à treze de Mayo. 1609.

¶ LICENCI

Universidad de Deusto
Biblioteca

CENCIA DE
QVISICION DE LOGROÑO,
passar este volumen de Nauarra à Castilla.

En el Tribunal del santo Oficio de la Inquisicion, de la Ciudad de Logroño, fue presentada la primera parte de la Coronica General de S. Benito, y se pidiò licẽcia para passarla de Nauarra à Castilla: y auiendola cometido al Padre Fray Antonio de Villalacre Prouincial de la Prouincia de Burgos, de la orden de san Francisco, la aprouò: y los Señores Inquisidores, dieron licencia para passar el dicho libro, de que da testimonio Francisco Pardo de la Fuente Secretario. Año de 1609. à 4. de Febrero.

APROVACION DEL PADRE FRAY ANTONIO de Villalacre, Prouincial de la Prouincia de Burgos, de la Orden de S. Francisco, y Calificador del Santo Oficio de Nauarra.

POR mandado de Vª. Sª. he visto la Centuria Primera, y parte de la Segunda, que es vn tomo de la Coronica General de la Orden del glorioso Padre san Benito, compuesta por el M. F. Antonio de Yepes: y no hallo en ella cosa que sea cõtra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes me parece libro de muy grande erudicion, y prouecho para las almas, y que Vª. Sª. le puede dexar passar. En testimonio de lo qual, di esta firmada de mi nombre, en S. Francisco de Logroño à quatro de Febrero de mil seyscientos y nueue.

F. Antonio de Villalacre.

NOS el Maestro F. Antonio Perez Abad de san Benito el Real de Valladolid, y General de su Congregacion, &c. Por la presente, encargamos al Padre M. F. Mauro de Salazar, Abad del Colegio de san Vicẽte de Salamanca, y al Maestro F. Manuel Angles Abad de nuestra Señora la Real de Yrache, y à los Padres Maestros de su Vniuersidad, que vean tres tomos que tiene escritos, y compuestos el P. Predicador Fray Antonio de Yepes, Coronista de nuestra Religion, de los primeros tiẽpos della, y nos auisen de su parecer, para que nos proueamos lo que mas conuenga, en la impression de los dichos libros. Dada en san Benito el Real de Valladolid à 30. de Iunio 1607.

El General de san Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima.
Fray Antonio de Aluarado.

APROVACION
DEL MAESTRO F. MAVRO DE SALAzar, Abad de S. Vicente de Salamanca.

POR comission, y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre General el Maestro F. Antonio Perez, he visto este primer tomo de la Coronica General de la orden de nuestro Padre S. Benito: compuesto por el P. F. Antonio de Yepes; y no solo no le hallo en parte alguna contrario à la Doctrina Catolica, pero en todas muy vtil, para confirmar el entendimiento en ella, y aficionar à la volũtad à la perfeccion Christiana, vida espiritual, y desprecio del mundo. Assi por los raros exemplos de santidad, y singulares fauores de Dios hechos à sus sieruos, que refiere, mezclado con el gusto, que da la noticia de cosas tan antiguas, y de tan grandes y varios sucessos, dentro, y fuera desta Religion, como por el estilo y modo con q̃ la refiere, tan erudito, y conforme en piedad, espiritu, y suauidad al subjeto que trata. De mas d puntualidad grande, y rigor que tiene, en aueriguar la verdad, y diligẽ sacarla de las tinieblas de la antiguedad, à costa de su gran trab gado, y graue juyzio con que la determina, y escoge la m entre diuersas que à vezes se ofrecen. Por lo qual me p le deue permitir que imprima este tomo, sino compel à sacar à luz los siguiẽtes, y à la prosecucion de obra tã agradable à los buenos gustos de lectores curioso S. Vicente de Salamanca à 20. de Agosto de 1607.

El Maestro Fray Mauro de Sa

APROVACION
DE LOS PADRES ABAD, MAESTROS, y Lectores de la Vniuersidad de Yrache.

POR comision,y mandato de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Antonio Perez Abad de san Benito el Real de Valladolid,y General de la Congregacion,hemos visto el primer tomo de la historia general de la Ordẽ de nuestro Padre san Benito,compuesto por el P.M.F.Antonio de Yepes:cumple en el con su intento,auentajadamente aueriguando verdades,y dando cada cosa à su tiempo, y Religion, sin mostrar passion por la propria.Es doctrina muy Catolica, y que con seguridad se puede leer, y tenerla,y quiẽ con atenciõ la leyere,quedara muy aprouechado en el espiritu, por el que muestra el autor,en contar raros exemplos de santidad,y penitẽcia.Dada en la Vniuersidad,y Clausstro de nuestra Señora la Real de Yrache en dos de Nouiembre 1608.

El Maestro Fray Manuel Angles
Abad, y Rector de Yrache.

F.Hernando de Amescua.
F.Pedro Marin.
F. Mauro Garcia.
F.Gabriel de Gueuara.
F.Iuan Martinez.

Por mandado de la Vniuersidad
Fray Pedro de Vrbina
Notario,y Secretario.

LICENCIA DEL GENERAL DE LA CONGREgacion de S.Benito el Real de Valladolid.

NOS el M.F.Antonio Perez Abad de S.Benito el Real de Valladolid, y General de su Congregacion,&c. Por la presente damos licencia al P.F.Antonio de Yepes,para que hauida primero facultad del Supremo Consejo ,pueda imprimir el primer tomo de la Coronica general la Orden de nuestro glorioso Padre S. Benito, atento que la han visto, y ado,por nuestra comisiõ,personas doctas,y graues de nuestra Religiõ, to el autor, nos asegura ha de ser su trabajo muy bien recebido. erezca en ello,le mãdamos por la obediẽcia,le saque à luz, sible.Dada en S. Saluador de Oña a 25. de Deziembre

l General de S. Benito.

r mandado de su Paternidad Reuerendissima.
F.Francisco de Salzedo.

APROVA-

APROVACION
DEL PADRE FRANCISCO DE PRADO Rector del Colegio de la Annunciada de la Compañia de IESVS de la ciudad de Pamplona.

HE visto por mandado de Vuestra Magestad,el libro intitulado, Coronica general de la Orden de san Benito, compuesta por el P. M. F. Antonio de Yepes : libro por cierto digno de las muchas letras,y de la grande autoridad y religion de su autor,y que corresponde bien à la grandeza del assumpto , y à lo que de sus muchas prendas se esperaua, y assi es muy justo que V. M. le de licencia para que se imprima,porque no tiene cosa contraria à la verdad, y sinceridad de nuestra sagrada Religion Christiana,ni à las buenas costumbres : antes juzgo , que su leccion sera de grandissimo prouecho, y consuelo para todo genero de personas,assi Religiosas,como seglares,que della podran sacar mucho espiritu,y enseñanza:lo vno porque contiene las vidas, y raros exemplos de muchos santos,hijos dela Religion de san Benito,la qual como madre de casi todas las otras,ha ilustrado la Yglesia con tantos,y tan copiosos exercitos, assi para nuestra enseñanza,como para que todo el mundo reconozca,lo mucho que à su Religion deue,por la santidad de sus hijos: lo otro , porque en este libro se muestra , no menos el acertado juyzio del historiador, en aueriguar,y declarar cosas bien entricadas, y su grande erudicion, y rara comprehension de todo genero,y suerte de historias, que su grande modestia,y grauedad: dando bien à entender,que imita en sus escritos los santos exemplos, que con ellos celebra . En Pamplona, en nuestro Colegio de la Annunciada de la Compañia de Iesus,à 16.de Deziembre,de 1607.

Francisco de Prado.

Universidad de Deusto
Biblioteca

PRIVILEGIO.

DON Felipe por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, de Nauarra, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ieruſalé, de Portugal, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen; de los Algaruer de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Auſtria, duque de Borgoña, de Brauante, y de Milan, Conde de Abſpurg, de Flandes, y de Tyrol, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quãto por parte de vos el Maeſtro Fray Antonio de Yepes, Predicador, y Coroniſta de la Orden de S. Benito, nos fue fecha relacion, q̃ auiades compueſto vn libro intitulado Coronica general de la dicha Orden, en el qual auia des pueſto mucho trabajo, y nos ſuplicaſtes, os mandaſſemos dar Licencia, y Priuilegio, para lo poder imprimir, y vender, ó como la nueſtra merced fueſſe: el qual viſto por el Regente, y los del nueſtro Real Conſejo deſte nueſtro Reyno de Nauarra, y auiendoſe hecho las diligencias que la Prematica nueuamente por nos hecha diſpone, cerca la impreſsion de los libros: fue acordado, que deuiamos mandar dar eſta nueſtra carta para vos, en la dicha razon: por la qual os damos licencia, è facultad, para que por tiẽpo de diez años, primeros ſiguientes, que corré, y ſe cuentan deſde el dia de la fecha della, vos ò la perſona que vueſtro poder tuuiere, y no otro alguno, podays imprimir, è vender el dicho libro, ſin que por ello incurrays en pena alguna, cõ que la dicha impreſsion ſe haga conforme al original que eſta en el dicho Cõſejo, en que eſtan rubricadas todas las ojas, y firmado al fin del, por Iuan de Hureta nueſtro Secretario. Y que antes que ſe vẽda, lo traygays al dicho nueſtro Conſejo, juntamente con el dicho original, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtá conforme á el. Y mandamos al Impreſſor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, è primer pligo, ni entregue mas de ſolo vn libro con el original, al dicho Maeſtro F. Antonio de Yepes, ni á otro alguno, para efecto de la dicha correccion, haſta que primero el dicho libro eſtè corregido, y taſſado por los del dicho Conſejo: y eſtando aſsi, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro, principio, é primer pliego, en el qual conſecutiuamente ponga eſta nueſtra Licencia, y Priuilegio, y la aprouacion, taſſa, y erratas, ſo pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las prematicas, y leyes, que ſobre ello diſponen. Y aſsi bien mandamos, que durante los dichos diez años, ninguna perſona ſin vueſtra licencia le pueda imprimir, ni vẽder, ſo pena que el que lo imprimiere, ò traxere impreſſo de otra parte, para lo aſsi vender, aya perdido, y pierda todos, y qualeſquier libros, moldes, y aparejos que del dicho libro tuuiere: y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis, la qual dicha pena aplicamos para nueſtra Camara, y Fiſco, y denunciador, por mitad. Dada en la nueſtra ciudad de Pamplona, ſo el Sello de nueſtra Chancilleria, á diez y ſiete de Deziembre, del año de mil y ſeyscientos y ſiete.

Don Iuan de Cardona.

El Doctor Iuan de Sanuicente. El Licenciado Liedena. El Licenciado Iuan de Ybero. El Doctor Ximenez de Oco El Licenciado Acoſta.

Por mandado de ſu Real Mageſtad, ſu Viſorrey, Regente, y los de ſu Conſejo en ſu nombre.

Iuan de Hureta Secretario.

TASSA

TASSA.

YO Iuan de Hureta Secretario del Real Cõſejo, por ſu Mageſtad en eſte ſu Reyno de Nauarra, doy fè, que F. Antonio de Yepes, Maeſtro, y Coroniſta de la Orden de S. Benito, preſentó en el dicho Conſejo, en cumplimiẽto de lo mandado, ante los Señores del dicho Conſejo, el libro impreſſo, intitulado, el primer tomo de la Coronica general de la orden de S. Benito, cõpueſto por el miſmo: y ſe remitiò al P. Franciſco de Prado Rector de la Compañia de Ieſus deſta ciudad, para que vieſſe ſi eſtaua conforme al original. El qual hizo relacion, que eſtaua conforme à el: y viſta aquella, le dieron licencia, y facultad, para que pudeſſe vẽder cada pliego del dicho libro en papel, à tres marauedis y medio. Y le mandaron, que ante, y primero q̃ venda ningun libro dellos ſe imprima eſta taſſa en la primera oja de cada volumen: como todo ello conſta, y parece por los autos que quedan en poder de mi el dicho Secretario, à los quales en lo neceſſario me refiero, en cuya certificaciõ firme, en Pamplona à veynte y dos de Deziembre del año 1608.

Iuan de Hureta.

ERRATAS.

FOl. 3. col. 1. lin. religiodes, di, religiones. fol. 10. p. 2. col. 39. el Oriente, di, al Oriente. f. 13. p. 2. col. 2. Año 607. di, 509. fol. 14, p. 1. col. 1. li. 31. Ancios, di, Anicios. fol. 22. p. 1, col. 1. l. 42. y de dos de ancho, di, y de dos dedos de ancho. f. 28. p. 3. col, 2. li, 40. mil y quinientos, di, quinientos, & li. 41. mil y quiniẽtos, di, quinientos. fol, 35. pag, 1, col. 2. en la margen, colat. 7. di, colat, 1, tit. 5. fol. 121. p, 2. col. 1. li. 46. reſucido, di, reſucitado. fol. 122, d, 1, col. 2. lin. 22. aſpereza, di, aſpereza. fol, 243. p. 1. col. 2. li, 31. ſacramentos, di los ſacramentos. fol. 243. p. 2. col. 1. li. 45. grau teſoro. di gran teſoro. fol. 249. p. 2, col. 2. li. 27. Lodouico, di, Ludouico. fol. 238. p. 2. col: 2. lin. 11. Bienauenrança, di Bienauenturança. fol, 358. p. 1, col. 1. lin, 4. San Martin de Surrento, di ſan Antonio de Surrento. fol, 371. p. 2. col. 2. li. 22. aguas repoſadas. di aguas repreſadas. fol. p. 1. col. 2. li. 26. queſtien, di queſtion. fol. 408. p. 1. col. 2. li. 3, meramientos. di merecimientos. fol. 21. del Apendice. p. 2. li. 2. vedelicet. di videlicet.

Contiene eſte volumen 264. pliegos, que à la taſſa ſon 924. marauedis.

¶ 3 DEDICA-

A TODOS LOS RELIGIOSOS QVE GVARDAN LA Regla de san Benito, y viuen, ò en congregaciones, ò en Abadias particulares, Fray Antonio de Yepes les dessea eterna felicidad.

EN MIS primeros años, y estudios (Padres Reuerendissimos) fuy inclinado â leer historias Eclesiasticas, y hallaua en ellas singular gusto, y consuelo: à esta causa reboluia, y manoseaua diferentes libros, y ofrecianseme por momentos cosas notables, y señaladas de la Orden de nuestro Padre san Benito, de las quales estan llenos todos los buenos autores; porque no se me passassen de la memoria, yua haziendo algunos apuntamientos, que me parecian mas dignos de consideracion, sin tenerla jamas de sacarlos à luz: porque yo conocia mi poco caudal, y echaua de ver, que pensamientos ordenados para vn rincõ, no eran dignos de publicarlos en la plaza, y representarlos en el teatro del mũdo. Llegase á esto, que por otra parte sabia, que el Padre Maestro F. Iuan de Castañiza, tenia esta heredad à su cargo, para cultiuarla, y labrarla, y se ocupaua en ordenar algunas vidas de santos de nuestra Ordẽ, y el Señor le auia dado talento, y capacidad, para satisfacer al comũ desseo que en España se ha tenido, de que se imprimiesse la historia de la Orden de san Benito. Era tan grã sieruo de Dios, como todo el mundo sabe, y perpetua oracion, cõtinuo exercicio de pulpito, el trato de personas principales, que le comunicauã, para quietar sus conciẽcias, y el nũca dexar la pluma de la mano, le quebrantaron, y consumieron de manera, que siẽdo, no de mucha hedad, le lleuó nuestro Señor al cielo, sin dexar maduros, ni sazonados los frutos, que se esperauan de vn tan grande ingenio, y juyzio. Lastimados los padres de la Cõgregaciõ de san Benito de Valladolid de este sucesso, me mandaron en vn Capitulo General, que pues yo mostraua inclinacion à la leccion de historia Eccleſiastica, y tenia ya algunos trabajos, sino ordenados, alomenos en xerga, que los juntasse con los del Padre Maestro Fray Iuan de Castañiza, y procurasse sacar vna historia, tan pedida y desseada de hombres doctos, curiosos, y deuotos.

Encargueme desta empressa, pareciendome, que pues tenia dedicada toda la vida á los estudios, y que estos, para mi alma eran los de mas prouecho, que seria acertado, traer siempre delante los ojos tantos santos como ha auido en esta Orden, y los inumerables exemplos, y vidas excelentes, que estan de ellos escritos, para concebir celestiales propositos, y variedad de virtudes: que como yo sentia en mi tan pocas, juzgué, que la muchedumbre de estimulos, seruirian de despertador, para enmendar la vida, y mejorar las costumbres. Estos mis desseos, y determinacion, tuuierõ mas de buẽzelo, que de cordura; resoluime muy de repẽte, sin auer tanteado todos los incõuenientes, y las calidades, y requisitos, â que obliga el oficio de que me encargaua: especialmente, que el Padre Maestro, que estè en el cielo, cõ sus muchas, y cõtinuas ocupaciones, no auia juntado tãtos materiales, como se pẽsaua, y para tan grande obra, eran muy pocos los papeles, que llegaron à mis manos, y no todos acomodados para mi intẽto: porque como el era santo, escriuia solo vidas de algunos santos mas conocidos en los Martyrologios, pero yo he desseado hazer vna coronica general, que abraçasse à los varones insignes, y celebrados, que ha tenido la Ordẽ de S. Benito, assi los que hasta aqui se conociã, como muchos de q̃ no ha auido memoria: eſlauonãdo, y entretexiendo la historia de las fundaciones de muchos ilustrissimos Monasterios, y otros grandes sucessos, que han acontecido en tantos siglos: trabajo inmenso, y lleno de infinitas dificultades. No compasse la carga, y el peso con mis flacas fuerças, y assi me ha hecho arrodillar hartas vezes, pero al fin cayendo, y leuantando, y como he podido, prosegui el

camino começado, y he andado esta primera jornada, escriuiendo la historia que ay, desde los años de quatrocientos y ochẽta (en que nació san Benito) hasta el de seyscientos y diez, que son por todos ciento y treynta.

Antes de publicar este primer volumen, le presento, y entrego à vuestras Paternidades, para que le vean vna vez, y otra, y le enmienden y limen, quitandole las faltas, que temo seran innumerables. Porque quien mejor las podra corregir, que los que tienen noticia, y pratica de las cosas de su Religion? Y quien con mas amor, y aficion soldara mis quiebras, y disculpàra mis errores, y si fuere necessario con mas veras amparàra, y defendera al hijo, que sus mismos Padres? Assi suplico à Vuestras Paternidades, por las entrañas de Iesu Christo, passen los ojos por este primer volumen, y por los que despues salieren á luz, que desde agora los ofrezco, y los consagro al nombre de todos los hijos de san Benito, y leyendole, hagan memoria de todas las cosas que toparen, dignas de correccion, y enmienda, y me abisen, y escriuan, aduirtiendome de ellas, para que en otra impression se borren, y corrijan. Tambien estoy persuadido, que en los Monasterios de todas las Congregaciones, aura muchos acaecimientos, y sucessos notables, y memorias de personajes ilustres, y de calidades que tienen algunas casas, que no han llegado à mi noticia: estas las señalen y me las comuniquẽ: porq̃ yo con mi corta vista no las he podido alcançar, y Vuestras Paternidades, como la tienen tan clara, y larga, descubriran, y penetraran, las que para mi estan encubiertas. Y pues la causa es tan justa, y de toda esta Sagrada Religion, por todos los hijos de nuestro glorioso Patriarca san Benito, corre la deuda, y obligacion, de mirar por esta obra, y de apadrinarla, para que pueda luzir, y crecer. Pero en particular pido por merced, á Vuestras Paternidades, tengan memoria dè mi en sus oraciones, suplicando à su Magestad, en sus sacrificios, me con-

ceda

ceda nueuo aliento, socorro, y fuerças: pues de las mias ay tan poco que fiar, y siento mayor necessidad de fauor, y gracia, quanto me veo mas empeñado, en proseguir esta historia, y falta tanto de andar en tan larga jornada, que aun âpenas la he começado: porque el volumen que agora se imprime, mas es muestra deste gran paño, que parte principal de la obra. Guarde nuestro Señor à Vuestras Paternidades, y acreciente en su amor y gracia. De Salamanca, dos de Setiembre, del año mil seyscientos y siete.

Fray Antonio de Yepes.

PROLOGO
AL LECTOR.

se desto hizo de la Orden de san Benito.

VNIVERSAL desseo hã tenido (Christiano Lector) los monges de mi abito, y aũ las personas curiosas de España, de ver publicada, y sacada à luz, la historia de la Orden de san Benito: porque si bien muchos han cauado en esta mina, y escritos algunos tratados, y libros, cerca deste argumento, pero es tan poco lo que se ha dicho, y descubierto, respecto de lo mucho que dexan por dezir, y descubrir, que mas parece han encendido el desseo, y codicia, que satisfecho de todo punto à los Lectores. Tritemio escriuio quatro libros de los varones ilustres de la Orden de san Benito, dexò infinitos, y de los que tratò, fue tan sucinta, y breuemente, que a penas se puede formar concepto, ni saber enteramente, quien fue el santo, Doctor, ò Pontifice, cuya vida refiere. En la historia que hizo del Monasterio Hirsaugiense, siguiò el mismo estilo, y breuedad, quando pone las fundaciones de algunas Abadias. Arnoldo Vvion Monge, nacido en Flandes, y que tomò el abito en Italia, en la ilustrissima Congregacion de Monte Casino, siguiò casi las mismas pisadas, haziendo vnos apuntamientos, mostrando la caça, pero pocas vezes la sigue; viò mucho, trabajò mucho, y deuesele mucho. y siruen sus libros de vna tabla, y despertador, para que se busquen muchas cosas, en los autores que tratan dellas. En las historias de España, no fue tan venturoso, por que de algunas cosas tuuo poca relacion, de otras siniestras, y de las mas no se acordò; de manera, q̃ por sus libros tenemos noticia de los sucessos estrangeros, y quedamos ayunos de los proprios. Ay tambien autores antiguos, y graues, que dexaron muchas cosas apuntadas, de los santos de la Orden de san Benito, de sus monasterios, y de notables sucessos, que en ella han acontecido; quales son, S. Gregorio Magno, S. Gregorio Turonense, el venerable Beda, Mariano Scoto, Hermano Contracto, Lamberto Scaphnaburgense, Leon Cardenal Hostiense, Pedro Damiano, Othon Frisigense, y otros infinitos de que nos hemos de aprouechar: pero como son todos estrãgeros, aunq̃ dan algun conocimiẽto de las cosas de España, los mas dellos, hã passado muy de corrida, por las grãdezas y hechos señalados de los santos naturales della.

Tritemio de los varones ilustres.

Arnoldo Vvion lib. de ligno vitæ.

Autores muy antiguos.

Consi-

F. Prudencio de Sãdoual.

Considerando esto en nuestros tiempos el Padre Maestro Fray Prudencio de Sandoual, Coronista del Rey nuestro Señor (à quien agora su Magestad ha hecho merced de darle el Obispado de Tuy, por sus muchas letras, y seruicios) quiso sacar mas de rayz las cosas destos Reynos, y para este efecto vio muchos archiuos, y ha impresso vn libro de algunas casas de España, de harto prouecho para los hõbres doctos, y curiosos, y ha prometido el segundo tomo, q̃ se espera saldra presto. En estos sus libros trata de los santos muy de passo (sino es de san Millan, y san Fructuoso) y solo pretende dar relacion (como el mismo titulo dize) de los Monasterios de Castilla, q̃ cotejados, y comparados, con los q̃ ay en Europa, y en todo el mundo, de todas las Congregaciones que han professado la Regla de san Benito, facilmente se echa de ver, que si bien su Señoria satisfizo muy doctamente à lo que prometio, pero que no se cumple con el desseo de los deuotos de nuestra Orden, que piden con instancia la Coronica general de toda ella, pues las de otras Religiones las vemos ya impressas, y en manos de todos.

Està el mundo lleno de los muchos monges Sumos Pontifices, que sentandose en la silla Romana, han sido cabeça de la Yglesia Catolica, de los Principes, Reyes, y Reynas, Emperadores, y Emperatizes, que dexaron poderosos estados, Reynos, è Imperios. Dizẽ de inumerables santos, assi monges como monjas, que siendo canonizados han illustrado la Yglesia militante, y tienen poblado el cielo, y estan acompañando al santo Patriarca san Benito. Cuentanse notables, y extraordinarios successos, de innumerables Prioratos, y Abadias poderosas, ricas, famosas, con hijos insignes, en letras, y en santidad, fundadas en Italia, España, Francia, Ingalaterra, Escocia, Irlanda, Flandes, Alemania, Boemia, Suecia, Gocia, Dania, Grecia, Siria, Egipto, Arabia, y en otras Prouincias del mundo. Es fama, q̃ la mayor parte del, fue reduzida à la Fè Catolica, por los monges de la Orden de san Benito, desseã, y piden en efecto, que estas cosas que a bulto, y por mayor, se publican, y señalan, que se vayã tratando distintamente, y en particular.

Pone verdaderamente grima, y espanto, estender los ojos, y ver, que se ha de acudir, y cumplir, cõ tantas obligaciones juntas, y à tã diferentes materias, repartidas por tantos años: porque desde el de quatrociẽtos y ochẽta, en q̃ nacio nuestro Padre S. Benito (de dõde comiẽça esta historia) hasta el presente, en q̃ se publica, han corrido mil yciẽto y veynte y ocho, en que sucedieron grandes mudãças en

todo

todo el Orbe, assi en el Imperio, como en el Sumo Pontificado, assi en las cosas profanas, como en las sagradas, y de todo se ha de acordar el que escriue esta historia: porque como los monges, y varones ilustres que ha auido en esta santa religion, fueron parte tan principal de la republica Christiana en tantos siglos, escriuir Coronica general de la orden de san Benito, es obligarse à dar cuenta, y relacion, de las cosas de mas sustancia, y peso, que han acontecido en tã tos años en el mundo: obra inmensa, y peso grande, para hombros firmes, y fuertes, y quererse cargar vn Coronista de vna balumba de sucessos, tãtos, tan varios, y grandes, repartidos por tantos años, asombra, y acobarda à quien le quiere emprender, y cargarse del. Harto mas atentados anduuieron el venerable Beda, que escriuio la historia de su Monasterio de san Pedro, y san Pablo, y Tritemio, la del Abadia Hirsaugiense, y el Cardenal Leon Hostiense, la de Montecasino, y otros autores eruditissimos, y granissimos, q̃ por serlo tanto, y tan cuerdos, se contentaron con publicar las historias de vna Abadia en particular: porque son arroyos que se pueden vadear, siendo mayor discrecion, contentarse cõ lo moderado, que no acometer cosas imposibles, a las quales no basta la vida de muchos hombres, ni la leccion, ni caudal, de muchos sujetos.

Todo esto digo ya confundido, y auergonçado, y antes que nadie me condene, confiesso llanamente la temeridad, que he tenido, y que estando obligado a considerar, que esta maquina tan grande, queria vnos hombres de Atlante, ò de Hercules, que la sustentasse, y q̃ siendo los mios tan flacos, y debiles, forçosamẽte, se auiãde quebrãtar con semejante carga, y faltar vergõçosamẽte, a este grande titulo, que esta prometido, de escriuir Coronica general dela Ordẽ de san Benito. Pero que se ha de hazer? No vi todas las dificultades, yo lo confiesso: los montes grandes de lexos se hazen menores, assi me ha a mi acontecido, mas ya que estoy en medio de la cuesta, para subir a la cumbre, tẽgo de boluer el pie atras? A los principios se huuieran de ver estos inconuenientes, y miedos, ya llega tarde el arrepentimiento, a quien ha subido temerariamente muy alto, y gual peligro es, y mayor el boluer à bajarse,

Entiendo que permite el Señor, que no vean los hombres las grandes dificultades a los principios, porque nadie las acometiera. No aduierte el soldado, quando se alista, y se pone debajo de bandera, los grandes, è inmensos trabajos, que despues se padecen en la guerra, los frios, los calores, la hambre, la mala paga, las heridas, la

vida

vida puesta al tablero, y juzgada tantas vezes, en los asaltos, y rencuentros. El q̃ sale del puerto, no considera los peligros, los baxios, y rocas, que despues nauegando se descubren, ni se le ponẽ delante las tormẽtas, y el mar ayrado, y las olas embrauecidas, q̃ con impetu embistẽ al nauio, y quebrantandole le echan à fondo, ni de los enemigos, y cosarios que le hã de acometer, quitandole haziẽda, y vida en el camino. Hasta el triste labrador, q̃ se ha de sustentar del trabajo de sus manos; dize vn refran Castellano, que si todo lo mirasse no sembraria; quiẽ todo lo mirò (dizen) nunca con bueyes aro; que es puntualmente, lo que dixo el Sabio. [a] Qui respicit ventos nõ seminat, & qui considerat nubes nunquam metet. No gozaramos agora de muchos libros muy doctos, y llenos de eruditiõ, si los autores huuieran antes de entrar en ellos, descubierto tantos montes de inconuenientes, y pesadumbres q̃ se ofrecen, à cada passo, en camino tan dificultoso, peligroso, è inaccessible. Pero pues como deziamos, el boluer à baxar tiene ygual peligro, y mayor, q̃ el passar adelante, determinome con el fauor de nuestro Señor, proseguir con el intento començado. Y para cobrar animo me hau sido de prouecho dos consideraciones, que quiero representar al Lector, la vna que es comun à todos los que escriuen, y la otra à los Religiosos.

[a] *Eccles. 5.*

Columela de re rustica.

La primera se me ofreciò, leyẽdo vna sentẽcia de Columela, nuestro Español, que en lo de re rustica dixo admirablemẽte. In magna silua, boni venatoris est, feras indagare, quam plurimas capere, neq; cuiquã culpæ fuit, nõ omnes cepisse. En q̃ da à entẽder, q̃ vasta a vn caçador seguir la caça, y hazer sus diligencias, matando muchas fieras, pero q̃ no esta obligado a tomar todas, las que estan en los bosques, y acabarlas de todo pũto. Assi digo a mi proposito, q̃ es imposssible a vn historiador, cõtar, y acordarse, de tantos, y tan grandes sucessos, como arriba dexè apũtados, nia y obligaciõ d̃ dezirlos todos, y cũplese cõ los lectores, en tomar caça suficiente para satisfazer a la hãbre, de los q̃ desseã saber la historia de S. Benito, q̃ es tanta la abũdancia, q̃ ay en este gran mõte, y su espesura, q̃ con alguna diligẽcia, y con tã pocas fuerças como las mias, solo teniendo cuydado, de tender, y desplegar las redes, se vienẽ a las manos tantas cosas, tan ilustres, excelentes, y dignas de memoria, q̃ son bastantes a cũplir cõ el desseo, y gusto de los muy curiosos. Esta razon conuence a quantos escriuen, para que no se cansen en disputarlo, traerlo, y acumularlo todo, que es trabajo escusado, y en que muchos suelen tropeçar, y dar de ojos, basta dezir lo suficiente.

Pero

Pero la segunda consideracion que agora pondre, es particular à los Religiosos, y siempre que de ella me acuerdo, cobro animo, y aliento, y nueuas fuerças, y estriua, no en dicho, y autoridad de vn Gentil, como la passada, sino es verdad escrita por el Espiritu santo, en el libro de los Prouerbios, [a] donde dize. Vir obediens loquetur victoriam. En que se da à entender, que vno que obedece, aunque sea con pocas fuerças, tiene andado mucho camino, para alcáçar victoria. Es alusiõ este dicho del Sabio, à lo q̃ realmẽe se pratica en la guerra, à dõde la obediẽcia al Capitã es la principal parte, para cõseguir grãdes, è importantes victorias, y las q̃ los Romanos alcançarõ, y el triũfar tantas vezes de sus enemigos, fue por tener à los soldados rẽdidos, y obediẽtes. Pero mucho mas se vee esto en la milicia espiritual, adõde la fuerça del soldado, no es propria, sino comunicada del Capitã. Andad (dixo Christo à sus dicipulos) [b] q̃ yo os dare sabiduria, y palabras, à q̃ no podrã resistir, ni cõtradezir vuestros aduersarios. Pues quienes erã estos soldados tã valerosos, a quiẽ nadie puede contrastar? Esso S. Pablo lo dixo en la Epistola 1. a los Corintios, [c] q̃ ni erã nobles. ni sabios, ni valiẽtes, sino q̃ escogio Dios la hez, y menosprecio del mũdo, para cõfundir, y auergõçar a la potẽcia, y fortaleza del: y desta obediencia dixo el Sabio, q̃ el varon q̃ obedecia, podia cantar la victoria; porque tiene tanta fuerça mandar Dios vna cosa, que como no ay quien resista a su volũtad, es visto el q̃ obra en virtud del mandamiẽto de Dios, salir cõ lo que quisiere, è intẽtare. Esto me parece quiso dezir S. Iuã en el Apocalipsi, [d] adonde viò al hijo del hombre, que de sus ojos salia vna llama de fuego, y de la boca vna espada, muy aguda, y cortadora, y que eran sus vozes como de vna corriẽte de muchas aguas. En que se muestra, q̃ quando Christo manda alguna cosa, sus palabras son hechos, y traen aparejada execuciõ, y dan con la espada el vencimiento, y buen successo, y tan cierto, que los ojos muestran las luminarias, el resplandor, y regozijo de la victoria. Pero mayor es aũ el encarecimiẽto, quando dize, que sus palabras son como la rauda de aguas, q̃ corren: porque no se conoce oy dia en lo criado, cosa que tẽga mas fuerça, y a q̃ menos se pueda resistir, q̃ al impetu de vn rio caudaloso, el qual a todo lo q̃ se le pone delãte lo vẽce, desbarata, y trabuca.

Y aun que pudiera poner muchos exemplos de rios grãdes, que quando van crecidos, no permiten puentes, ni pesqueras; porque la violencia del agua rompe todos los reparos que puede inuentar el ingenio del hombre; solo me quiero aprouechar de lo que vemos

[a] Prou. 21.

[b] Lucæ 21.

[c] 1. Cor. 1.

[d] Apoc. c. 1

en el

en el rio Tajo, en la insigne ciudad de Toledo, en aquel tan famoso ingenio, y artificio, que inuentò Ianello, insigne Matematico, de nacion Italiano, el qual con singular industria, hizo subir el agua desde el rio Tajo, que baña aquella nobilissima ciudad, hasta el Alcaçar, que està en la cumbre della. Yo le vi, y me causaron notable admiracion muchas cosas, en aquella grande obra, y artificio; particularmente quando baxè al origen, y rayz de aquella maquina, y considerè, que la menea toda vn palo, hecho à modo de rodezno, y segun me informè, este solo es causa, que se mueuan mas de docientos carros de madera, partidos en infinitas tablas, y quinientos quintales de hierro, plomo, estaño, y azero, y mas de mil y quinientos cantaros de agua, que van subiendo por aquellos conductos, y arcaduzes. Es cosa tan rara, y prodigiosa, que la està vn hombre mirando, y a penas la puede creer, pero al fin es cierto, y euidente, y se toca con las manos, que todo aquel graue peso, è inumerables tablas, caços, y diferentes instrumentos, y todo este ingenio estriua en la fuerça del agua, que por canales viene del mismo rio Tajo, è hiere en aquel madero, y haze los efectos que tengo dichos: tanta es la eficacia de la corriente del agua. Por esso S. Iuan en el Apocalipsi, [a] cõpara las palabras de Christo al impetu de muchas aguas; porque quando mãda alguna cosa, no es posible resistir à lo que el ordena, y los q̃ se dexan lleuar de sus mandamiẽtos, è impulsos, cantá victoria, aunq̃ intentẽ al parecer cosas grandes, y dificultosas, y mayores q̃ sus fuerças. Y suele este Señor, para mostrar su grandeza, y que se conozca la eficacia de sus palabras, tomar sujetos flacos, por instrumẽtos, para q̃ se hagan efectos extraordinarios, y raros. Esta cõsideracion me ha dado notable consuelo; porq̃ si bien yo conozco, y cõfiesso claramẽte, q̃ soy vn palo, è instrumẽto muy desigual, para rodear tan gran maquina, y peso, y para emprender, lleuar adelante, y salir cõ semejãte obra; pero como mis Prelados mandarõ, me ocupasse en este ministerio, fio en el fauor de Iesu Christo, y en aquel rio caudaloso q̃ sale de su boca (porq̃ lo q̃ mandan los Prelados, la mesma fuerça tiene en su tanto, q̃ lo q̃ ordena Christo, pues q̃ el mismo dize, [b] El que os oye à vosotros, à mi me oye.) Fio pues en el fauor, y aliento deste Señor, q̃ si el es seruido (y suele su Magestad fauorecer à los muy pequeñitos) puede herir de tal manera, y dar tal fuerça à mis palabras, q̃ en virtud suya (aunq̃ yo sea como vn palo, y tan flaco instrumento) menee esta maquina, è inmẽsidad de successos, historias de monasterios, y de personas tantas, y tan señaladas.

[a] Apocal. cap. 1.

[b] Lucæ. c. 10.

Pero

Los apreſtos, y materiales para començar la obra.

Pero por que como dize el adagio Latino . Oportet, inuocato Hercule, manum plauſtro imponere, y que de tal manera es neceſſario ſuplicar à nueſtro Señor influya, como cauſa principal, que tambien eſtan los hõbres obligados, à hazer algunas preuenciones de ſu parte: puedo aſſegurar al Lector, que de la mia, he pueſto todo el cuydado poſsible, y ſon tantos los apercibimientos, y apreſtos, que no me atreuo à repreſentarlos en la breuedad que pide el prologo . Por ſatisfazer al que ſe quiſiere aprouechar deſtos trabajos, me parecio poner vnas aduertencias, en donde ſe veran algunas diſpoſiciones, y diligencias, que tengo hechas, que ſon mas de las que puedo encarecer, y con la inclinaciõ que yo tuue deſde mis primeros años, à todo genero de antiguedad, y con auerme lo mas de la vida exercitado en eſte, y en otros eſtudios (que todos ſon neceſſarios, è importantes, para vna obra tan larga, y de tanta variedad) me ha dado atreuimiento para emprender, y à executar los principios deſta hiſtoria, que ofrezco al Lector, deſtos ciento y treynta años primeros, deſde que naciò ſan Benito, enel de quatrocientos y ochenta, haſta el de ſeyſcientos y diez . Dandome el Señor fauor, ſaldra preſto el ſegundo volumen, ſi eſte primero veo que contenta, y ſatisfaze. Es coſa forçoſa ſiendo la obra tan grande, y tanta mi inſuficiencia, que ha de tener muchas faltas, ſin numero ſon, yo las confieſſo, pero pido y ſuplico, ſe tome en deſcuẽto dellas, el mucho trabajo, que he padecido, y la voluntad con que ofrezco eſtos borrones, porque en ellos, y por ellos deſſeo, que el Lector imite los raros exemplos, y virtudes heroycas, que hallara eſparcidas en eſta hiſtoria, y que aprouechandoſe dellas, redũde en mayor gloria, y hõra de nueſtro Señor, à quiẽ ſeã dadas gracias por infinitos ſiglos, pues à el ſe le deuen como à autor, y principio de toda dadiua, y don perfecto, [a] y aũ que todo lo q̃ es bueno baxa de allà del cielo, comunicado à la tierra, por el Padre de las luzes, particularmente, y con eſpecial titulo, viene de ſu mano, lo que ſu Mageſtad manda, y lo que los religioſos executan, por obedecerle.

[a] *St. Iac. 1.*

ADVER-

ADVERTENCIAS AL LECTOR.

TODOS los que hã de hazer alguna grã jornada (amigo lector) recibẽ guſto de q̃les dẽ auiſo, y nueuas, de las comodidades q̃ ſe ofrecen en ella, y ſi ay algunos pantanos, vaxios, ò dificultades en el camino, ſe huelgã de ſaberlas para huyrlas, y guardarſe dellas. La Coronica q̃ tenemos, entre manos contiene los ſucceſſos varios de muchos años, y aſsi me parecio neceſſario poner algunas aduertẽcias al q̃ ha de leerla, y correr tã largo camino, para q̃ cõ mas deſcãſo la vaya paſſando, y aprouechãdoſe deſtos trabajos. Y de buena entrada, como hazẽ los Teologos, q̃ ſuelẽ explicar los terminos de la queſtion, que proponen, antes de diſputar y aueriguar la verdad della: aſsi he querido yo imitandolos, declarar los deſte titulo, que pongo a toda la obra, llamandola Coronica General de la Ordẽ de ſan Benito.

Aduertencia primera.

Lo primero ſe ha de aduertir, q̃ ſi bien, hiſtoria, y Coronica, parecen vna miſma coſa, pero realmente entre ellas ay muy gran diferencia, como lo declarã los vocablos deduzidos del Griego. Hiſtoria viene de Hiſtorin, que quiere dezir ver, y conocer, y Coronica de Chronos, que quiere dezir tiempo: y aſsi con la propriedad del lẽguaje, aquella ſe llama cõ rigor hiſtoria en q̃ vn autor cuenta los ſucceſſos, que eſtà viẽdo, y el que los refiere ſe llamarà hiſtoriador, como lo fue Iulio Ceſar, que eſcriuio las guerras de las Galias que el conquiſtò, y las ciuiles en q̃ ſe hallò, y ponia en eſtilo por la noche las coſas quẽ auia hecho, ordenado, y viſto executar à ſus ſoldados por el dia. Y lo miſmo digo de Procopio, que andaua en el exercito del Capitan famoſo Beliſario, y en ſucediendo algun rencuentro ò hecho inſigne de armas, luego le ponia por memoria, para que la huuieſſe en los ſiglos venideros, de tãgrãdes empreſas como via por ſus ojos. Eſtos tales ſe llamauã antiguamente con mucha propriedad hiſtoriadores: pero ya no ay tanto rigor. Hiſtoria es nombre general, y ſignifica la eſcritura en quẽ ſe da razon de los ſucceſſos y acaecimientos de los tiempos paſſados: los quales aunque no ſe perciban con los ojos, ſe ven por relacion y por autoridad de graues autores. La Coronica tiene lo que la hiſtoria, y añade algo mas: porque mueſtra como ella, lo que ha paſſado en el mundo: pero va mas eſtrechada, y ceñida, contando las coſas en los tiempos q̃ ſucedieron: y puede vno ſer buẽ hiſtoriador contãdo la verdad del ſu-

La razon porque eſta obra ſe llama Coronica.

A ceſſo

ceſſo y caſo, y no ſer Coroniſta por faltar la circunſtancia del tiempo, q̃ es parte eſſencial, y la ſuſtãcia de la Coronica, y de donde tiene el nombre. Quiſe pues dar à eſtos mis trabajos nobre de Coronica, porque me pareció, que las coſas muy antiguas no ſe pueden entender, ſino es deſlindando, y aueriguando los años, y contando los acaecimiẽtos, como van ſucediendo.

Y ſi bien que en eſte modo de eſcriuir, ſe deſcubre vn trabajo inmenſo, para quien ſe quiere atar à las leyes de la Coronica, pero ſin duda es muy prouechoſo: porque aſsi ſe aclara la verdad, y ſe deſcubre la luz, con que ſalẽ de tinieblas, y eſcuridad los tiempos paſſados. Dixeron con mucha erudicion los antiguos, que la verdad era hija del tiempo: lo vno porque el va deſcubriendo todas las coſas, quitando el velo, con que eſtauan cubiertas, (y aſsi dixo Dauid [a] q̃ vn dia enſeña à otro, y vna noche es maeſtra de la que ſe ſigue) y tambien lo ſegũdo, y (es lo que haze más à mi propoſito) porq̃ ninguna coſa aueriqua, y apura mas vna verdad, q̃ ſaber en q̃ tiẽpo ha acõtecido. Y los yerros de los hiſtoriadores, generalmente vienẽ deſte principio, de no diſtinguir los tiempos, y del cielo à hazer cebolla, y los ſucesſos de dos ò tres hombres de vn miſmo nombre, los enlazan, y texen demanera, que vienen à pintar vn monſtruo, poniendo à vn cuerpo, cabeça de hombre y cuello de cauallo, y (conforme lo que dixo Horacio) [b] le añaden deſpues ſus plumas, y cauſan riſa à los hombres doctos, è inteligentes.

Y aunque todas las hiſtorias han padecido eſtos infortunios, y deſaſtres, en las que ſe eſcriuen vidas de ſantos ha ſido mayor el rieſgo, y peligro, por auer venido à caer en manos de hombres de poca erudicio: que pẽſando era piedad, dezir muchas coſas, en alabança de vn ſanto, è ignorãdo la circũſtãcia del tiẽpo, à todos los q̃ tienen vn miſmo nombre confunden, y hazen vno, vaziãdolos delos hechos, milagros, y virtudes de todos, ſin mirar à las circunſtancias de las edades, perſonas, y correſpondencias, como ſe vera deſpues, tratando de la hiſtoria de los Turibios, Leonardos, Romanos y Sulpicios, à quienes hã cõfundido los autores. Eſta fue pues la razon, que me mouiò à eſcriuir eſta Coronica, diſtribuyda por años, como declararèmos en otra aduertencia, donde remito lo q̃ aqui falta. Y ſi bien que al que ha de caminar mucho, le es grande pena y ſinſabor, yr atado con grillos, y cadenas, con todo eſſo por dar mayor luz y claridad à eſta hiſtoria, y mayor contento, y guſto, al que la leyere, quiſe tomar eſte trabajo (que es harto penoſo) por releuar del, al q̃ paſſare los ojos por eſtos eſcritos: pero doyle por bien empleado, pues con el, he aueriguado muchas verdades, hijas del tiẽpo, y de mi diligencia.

Aduertencia ſegunda.

El ſegundo termino del titulo deſte libro es general, para declarar con el mi intento, que no es tratar ſolamente de los religioſos de ſan Benito, que el derecho llama monges negros, (porque no me quiero atar à eſſe ſolo argumẽto) ſino mi deſignio es en eſta Coronica, obligarme à contar la vida de ſan Benito, Patriarca de Religiones, y las religioſos, y de quãtos hã guardado ſu Regla: aſsi monges como monjas: aſsi los que traen abito negro como blanco: aſsi los q̃ viuen en caſas clauſtrales como en Cõgregaciones: aſsi de los religioſos obſeruantes, como de los militares:

Porque ſe llama general.

tares: ni me pretendo eſtrechar, en los limites deſta ò aquella Congregacion, ni de los Santos ò Monaſterios deſte ò de aquel Reyno, ſino vniuerſalmente comprehender, todas las perſonas que han guardado la ſanta Regla.

Aduertencia tercera.

Digo lo tercero de la Orden de ſan Benito, y no de las ordenes: porque eſtoy perſuadido, (y hablo cõforme al dictamen que tengo) que todas las Congregaciones de monges, q̃ militan debaxo de la Regla de nueſtro Padre, aunque ſe diſtinguen en cerimonias, conſtituciones, coſtumbres, colores, y hechuras de abitos, con todo eſſo ſon vna miſma Orden de ſan Benito: porque en todas las Congregaciones quando començaron en la Yglesia Catolica, ſe dio principio à ellas cõ intento, que ſe guardaſſe puntualmente, y con rigor, lo que auia dexado ordenado y eſtablecido eſte ſanto Patriarca. Pero porque eſte es vn punto que ſe ha tratado muchas vezes, y diſputado infinitas, y ay varios modos de hablar en la materia, quiero eſtender y fundar mas mi parecer. Antes de tratar de las Congregaciones de la Orden de ſan Benito, deſſeo que el lector haga experiencia, en las que tienen la Regla de ſan Auguſtin, y la de ſan Franciſco, y de ay vendremos à ſacar la verdad, que tengo propueſta. Militan debaxo de la Regla de ſan Auguſtin, la Orden de ſanto Domingo, la de ſan Geronymo, y la de la Trinidad, y otras muchas que no pongo: porque baſtan eſtas paraque nos ſiruan de exemplo. Quando ſus autores dieron principio à eſtas ſagradas Religiones, tuuieron intentos, y fines diſtintos (que es lo que principalmẽte haze diferentes Ordenes) eſpecial quando los Pontifices con leyes particulares aprouaron aquellos ſantos intẽtos de los fundadores.) En la vna ſe pretendio que ſus religioſos predicaſſen la palabra diuina por todo el mundo, y q̃ ſe ſembraſſe el Euangelio por todo el: en la otra de que ſe inſtituyeſſe vna vida retirada, y recogida, muy parecida a la del yermo, donde ſe ſiruieſſe al Señor, con ſuma pureza, con deſpego y ſacudimiento de todas las coſas criadas, en la otra ſe pretendia, que ſe redimieſſen cautiuos, laſtimandoſe los religioſos, de la vida triſte y miſerable, que padecian los Chriſtianos entre paganos, y moros, ofreciendo ellos las proprias, porque los cautiuos no perdieſſen la del alma miſerablemente. Cada qual deſtos intentos fue ſanto y excelente, y ninguno de los autores deſtas Ordenes, tuuo la mira pueſta principalmente, en que ſe guardaſſe con puntualidad la Regla de ſan Auguſtin, ni pretendieron reformar aquella Orden, ſino proſeguir con ſus particulares inclinaciones, y motiuos, à los quales ayudando los ſumos Pontifices conformandoſe con lo q̃ dizen los Concilios (particularmente el Lateranenſe en tiempo de Innocencio 111. que manda no ſe permitan nueuas Ordenes, y las q̃ començaren de nueuo, ſigan alguna Regla de las aprouadas) dieron à las ſobredichas Religiones la de ſan Aguſtin, pareciẽdo à los Papas, q̃ era acomodada para ſus pretenſiones, y traça de vida. Pero el eſtilo de la curia Romana, y el termino que vſan los hõbres doctos es llamarlas diferentes Ordenes, y ninguno ha auido tan falto de juyzio, que diga que la Orden de ſanto Domingo es la de la Trinidad y que las de la Trinidad, y de ſan Geronymo, ſon la de ſanto Domingo.

Porque llamo à todas las Congregaciones vna Ordẽ.

Muchas Cõgregaciones debaxo dela Regla de ſan Aguſtinſue hazer diferẽtes Ordenes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ADVERTENCIAS

Cõgre iones q̃ irdã la gla de S. anciſco as hazẽ Orden.

Las Congregaciones de ſan Franciſco hã ydo por otro camino, que aunque ſon muchas (y algunas tienen diſtintos Generales) pero todas ſe llaman de vna Orden de ſan Franciſco, y ſi bien que varian en nombres, y eſtan repartidas en eſquadras diferentes, pero como eſta diſtincion no ha ſido para inſtituir nueuo modo de viuir, ſino para reformar el paſſado, y antiguo, todo ſe incorpora, y enbeue en vna Orden. Y ſi todas las vezes, que varones ſantos deſta iluſtriſsima familia, la han querido reduzir à ſu antigua perfecciõ, y pureza, y ſe hã apartado en algunas coſas, à viuir con mas pobreza, y rigor, y obſeruancia, fundaran otra Orden, eſtaua por dezir, que ſe hizieran della ſola, caſi otras tantas Religiones, como ay en lo reſtante de la Yglesia de Dios, auiendo en ella mucha diuerſidad, en guardar la Regla deſte Serafico padre, variando en cerimonias, aſperezas, y apellidos, y nombres diferentiſsimos. Porque (como trae eſtendidamente fray Franciſco Gonçaga, [a] General de los padres obſeruantes deſta ſagrada religion, en el principio de ſu hiſtoria) militan debaxo della, los frayles llamados conuentuales, los obſeruantes, Ceſarenos, Clarenos, Colectanos, Amadeos, Capuchinos, Caperolanos, Recoletos, Deſcalços, los frayles del Euangelio: haſta las monjas ſe reparten en diſtintas claſes, de ſanta Clara, Colectas, Recoletas, Terceras, de la Concepcion, y Deſcalças, y otras infinitas Congregaciones, aſsi de hombres como de mugeres, que por ſer de menos ſuſtancia no cuento: y jamas nadie ha dicho, que eſtos eſtilos, y formas de viuir ſon muchas Ordenes, antes ſe compadecen todas dentro de vna, variando en mas, o menos obſeruancia, aſpereza, y reformacion. Y en la miſma Orden de los Ermitaños de ſan Aguſtin ay muchas Congregaciones, que no han tenido diferentes fines, ſino que han pretendido, que la Regla primitiua de los Ermitaños ſe guarde en ſu punto, y en eſte caſo vemos con euidencia, que las tales Congregaciones no ſe llaman diuerſas Ordenes, ſino hazen vna muy celebrada de los Ermitaños, que es contada entre las quatro Mendicantes, como ſe puede ver en el lib. 6. de la Republica Chriſtiana del padre fray Geronymo Roman [a] q̃ pone todas eſtas Congregaciones de los Guillelmitas, Zambonitas, de la Penitencia, de Ieſu Chriſto, de Faballis, de Britinis, de ſan Iuan bueno, y todas ellas ſon la Orden de S. Aguſtin, que he dicho, y en eſto ſemejante à la de ſan Franciſco.

[a] *Geronymo Roman li. 6. ca. 6.*

Preguntaſe pues, y diſputaſe entre hombres graues, y doctos, ſi las Congregaciones, que guardã la Regla de ſan Benito, ſon parecidas à las de ſan Franciſco, y ſi ſe han de llamar vna Orden como ellas, ò ſi ſon como las Religiones dependientes de la Regla de ſan Aguſtin, y tienen diferentes fines, de quienes ya dexamos dicho y determinado, que eran diſtintas Ordenes. Al padre Arnoldo Vbion [b] le parecio, que todas las Congregaciones que viſten abito negro, ſon de vn miſmo inſtituto, y Orden, y que los monges Cluniacenſes de Francia, los del Caſal de ſan Benito del miſmo Reyno, los de monte Caſino de Italia, los de ſan Benito de Valladolid de Eſpaña, los de ſan Benito en Portugal, los Burſfeldenſes en Alemania, los Milicenſes de Auſtria, y todas las demas Congregaciones, y religioſos,

Dudaſe ſi las Congregaciones de S. Benito, ſe han de llamar vna Orden, y ſi parecen à las de S. Aguſtin, ò à las de S. Franciſco.

[b] *Arnoldo Vbion lib. 1. cap. 18. & lib. 5. in prologo.*

y Frã Gonçinco Franlogo.

ſos, à quienes el derecho llama monges negros, que todos ſon vna miſma Orden, pues guardan vna miſma Regla, traen vn miſmo color en el abito, pretenden vn miſmo fin de la obſeruãcia riguroſa de la Regla. Eſte modo de dezir de Arnoldo me ha contentado ſiempre, mayormente que es comun conſentimiento de todas las Prouincias (donde eſtan las Congregaciones, que he referido) llamarlas de ſan Benito, y ninguno ha ſido tan barbaro, y poco pratico, que aya dicho Orden Burſfeldenſe, Orden Melicenſe, Orden de Monte Caſino: ſino que à todas las llaman à boca llena, Orden de ſan Benito. Y diſtinguirſe eſtas Congregaciones con vſos, ceremonias, coſtumbres, conſtituciones, guardando vna miſma Regla con el miſmo fin, no baſta para alterar la Orden: pues vemos que en todas las Religiones, en ſus miſmas Prouincias, difieren vnas de otras en leyes, y aranzeles, que les ordenan ſus capitulos.

No ſatisfaze el modo de hablar de Arnoldo hubion.

Y aunque quanto à eſta parte me contenta la opinion de Arnoldo, y la tengo por cierta, no me ſatisfaze, en quanto parece da à entender, que las demas Congregaciones de los monges blancos, como ſon la Camalduleníe, la Ciſtercienſe, la de los Celeſtinos, la de Monte Oliuete, y otras no ſon de vna miſma Orden: porque como nueſtro glorioſo padre ſan Benito aya dado en ſu Regla licencia à los monges, paraque viſtan el abito, con la color que quiſieren, y mas à cuenta les viniere, pues todos tenemos vn padre, vna Regla, y vn fin, no baſta la mudança del color, para hazer diferencia de Orden: eſpecialmente que en todas las Congregaciones, de que yo tengo noticia, los padres que las començaron, y dieron principio, ſu principal intento fue, que ſe reformaſſen caſas particulares de ſan Benito, no vnidas entre ſi, y todos han lleuado pueſta la mira, (como lo que deziamos de las Congregaciones de ſan Franciſco) en que ſe guardaſſe perfectamente la ſanta Regla, y que ſe boluieſſe à ſu antigua obſeruancia, pureza, y rigor.

Veſtir al to blanc ò negr no var las Ord nes.

Porque eſta materia ſe entienda mas de rayz, y mejor, aduierta el lector (como ſe prueua mas à la larga en el cuerpo deſta obra) q̃ la Regla de ſan Benito no fue politica, ſino Economica, quiero dezir, que no procurò ſan Benito hazer leyes, ni dar eſtilo de viuir à muchas caſas, y Abadias, que eſtuuieſſen ſubordinadas, y cõ dependencia de vn General: ſu Regla fue endereçada, à gouernar vn Monaſterio, como ſe vee en los terminos de Abad, Prior, Decano, Celerario, Portero, Enfermero, y no ſe hallaràn en ella General, Difinidores, Conſiliarios, Viſitadores, Suplidores, ni otro lenguaje de gouierno politico, que deſpues los padres de las Congregaciones inuentaron para gouernarlas. (Todo eſto tengo de prouar muy eſtendidamente en ſus lugares, y agora me ha de hazer gracia, y fauor el lector en ſuponerlo, para declarar lo que ſiento.) Digo pues que en la Orden de ſan Benito en muchos ſiglos no huuo Congregaciones formadas, ſino que cada Abadia era de por ſi, con ſus anexos, y Prioratos. Vnas eſtauan ſujetas inmediatamente à los Obiſpos, (como manda la ſanta Regla,) otras eran hijas inmediatas del ſu-

La Re de S. B to fue nomic no po ca.

mo Pontifice, essentas, y libres de jurisdicion Episcopal: otras, eran Yglesias Catedrales, como veremos en infinitos lugares. Estos Conuentos assi diuididos (como agora estan en muchas partes de España los Canonigos Reglares de san Agustin) se llamauan Orden de san Benito, porque guardauan su Regla: y como fueron tantos, y tan esparzidos por el mundo, no todos eran ygualmente obseruantes, ni todos atados à vnas mismas costumbres, y assi auia en esto variedades notables, y diferencias en todas las naciones.

Algunos Monasterios fuerõ de rigurosissima obseruãcia (la qual nũca faltò en la Orden de san Benito, que es merced, y fauor particularissimo del cielo, que el Señor la ha hecho en todos tiempos) otros no guardauan la Regla con tanta estrecheza y particularidad: lo qual viendo algunos ilustres, y santos varones, y considerando prudentissimamente, que estando cada Abadia por si, los monges variauan demasiado en los abitos, cerimonias, y costumbres, particulares de cada Monasterio, y no se conocian ya vnos à otros, y que en las casas pequeñas no se tenia el sumo rigor, que la Regla dispone, determinaron cada vno por su parte, hazer cuerpo de Congregacion, y que se juntassen muchos Monasterios, y Abadias, y se gouernassen por vna cabeça, dexando los vsos particulares, que se auian ydo introduziendo, y seguir leyes, y constituciones comunes, ordenadas en los capitulos generales. Este buen principio se dio en Francia, en el insigne Monasterio de Cluni, del qual tuuo origen la Congregacion Cluniacense: siguieron despues esta traça las Congregaciones Camaldulense, y Cistercience, y las demas que se leuantaron en la Orden, y fue tan acertada, y del cielo, que muy en breue boluiò la Religion de san Benito à aquel luzido y glorioso estado, en que auia començado. Siguieron este exemplo santo los Canonigos Reglares Augustinos, en Italia: porque padeciendo en sus casas particulares, los mismos inconuenientes, que hemos contado en las nuestras, determinaron vnirse y hazerse vn cuerpo, y con admirables sucessos, vemos leuantadas en Italia la Congregacion Lateranense, la de san Iorge de Alga, y otras, y ellos entre si, vsan del termino qua tengo dicho, llamandose desta ò de aquella Congregacion de Canonigos Reglares, y no multiplicando Ordenes, sino diziendo son de la de san Agustin.

Todas las Congregaciones de S. Benito, son vna misma Orden.

Assi se ha de sentir y hablar de las Congregaciones de san Benito, agora se vistan de blanco agora de negro, agora de leonado, azul, y buriel, que pues el designio, è intento de todos los reformadores, ha sido procurar, de que se guardasse la Regla de san Benito con sumo rigor, sin dispensacion ninguna, y que la variedad, y desorden que se auia introduzido, por viuir en cada Monasterio de diferente manera, se remediasse con la vniformidad, è ygualdad: y como no pretendian tomar diferente estilo, ni modo viuir, sino reformar los abusos passados, de ay viene que no se pueden, ni deuen llamar distintas Ordenes, sino que es vna repartida en varias Congregaciones. Yo alomenos para entenderme, y darme à declarar, pienso hablar en el

discurso

discurso de la Coronica desta manera: Congregacion de santa Iustina de la Orden de san Benito, Congregacion Cistercience de la Orden de san Benito, Congregacion Cluniacense de la Orden de san Benito, Congregacion de la Camaldula de la Orden de san Benito.

Declarase con el exẽplo del Rio Nilo.

Y porque con exemplos se entenderà mejor lo que esta propuesto, põdre algunos para declarar mas de rayz mi pensamiento. Dizen del rio Nilo, que nace en las altissimas montañas, que en Africa llaman de la Luna, (que tienen este nombre, porque son tan grandes, que parece estan competiendo con aquel planeta,) y entre aquellas breñas y riscos, salen infinidad de fuentes, las quaes despues se juntan, y hazen lagos de increyble profundidad, y hondura, de quienes tiene principio, y origen aquel caudaloso rio: haze despues vna larguissima jornada, atrauessando, y corriendo la mayor parte de Africa, pero algunas leguas antes de entrar en el mar Mediterraneo, se diuide en siete braços, de los quales dixo el Poeta Virgilio.[a] *Et septem gemini turbant trepida ostia Nili.* El rio Nilo, es el que sale de los montes de la Luna: el que riega à Africa, y Etiopia: el que haze fertil à Egypto, y le ciñe con sus braços, y va à dar su tributo al mar por diferentes bocas, y cada braço destos se llama del Nilo. Assi considero yo à esta sagrada Religion, que al principio de muchas fuentes de diferentes casas, Prioratos, Abadias, y Monasterios que auia en el mundo, dexando las particulares Reglas que tenian, se juntaron, por guardar la de san Benito, y por mas de quatrocientos años, no huuo distincion, ni apartamiento, ni nombre de Congregaciones: todos aquellos Monasterios se llamauan de la Orden de san Benito: hasta que ya andando los tiempos (por las razones que apuntè,) en los postreros siglos, se diuidiò en varias familias, y distintos braços, y con propriedad se llamara Orden de san Benito, la que se junto al principio de innumerables casas: la que siruiò à la Yglesia sin estas diuisiones por largo espacio de tiempo: y Orden de san Benito se llama, la que agora professan los Bernardos, los de Monte Oliuete, y los Cluniacenses. Pero como tambien es verdad que en el remate del rio Nilo, estan diuidos los braços, y cada vno lleua diferente madre, y entra en el mar por diferente puerto, y se llama con diferentes nombres, el braço Canopico, Seuenitico, Pelusiaco, y finalmente en muchas cosas son diferentes, con todo esso ningun hombre docto los ha llamado muchos rios Nilos, sino vn rio Nilo, con diferentes braços, assi todas estas Congregaciones estan diferenciadas en algunos vsos, costumbres, y cerimonias, y en variedad de nombres: porque los Cluniacenses no son Cistercienses, ni los de santa Iustina son Camaldulenses, ni los Celestinos son de Valleumbroso, ni estos son del Monte Oliuete, ni los Syluestrinos, son de la Congregacion de Monte Corona, pero estos y aquellos todos son monges Benitos, por guardar vna misma Regla, y tienen su origen de aquel rio caudaloso, que regò, y fertilizò la Yglesia, corriendo dichosamente por tantos años, y siglos.

[a] *Virgil. Aeneid. 6.*

Esto que yo tengo declarado cõ semejança del Nilo, lo muestra san Antonino de Florencia[a] con otro exemplo mas palpable, y sin tantos rodeos, diziendo que es la Orden de san Benito, como el arbol, que es vno en el tronco, y en las rayzes, y tiene en la copa muchos ramos. Pero oyamos selo dezir al santo por sus mismas palabras. *Quemadmodum* (dize) *arbor vna est in radice, & trunco, multiplex autem in ramis, & fructibus, qui tamen humorem, & vigorem habent à radice, & trunco, ita status monachalis in occidente vnus est, ab vno Patre deriuans, à radice Regulæ Benedicti habens vigorem.* En que da à entender, que aunque se llama Orden Cluniacense, Orden Cistercienſe, Camaldulense, de Valumbrosa, de Monte Oliuete, y de santa Iustina, estas que parecen diferentes Religiones, son vna misma cosa: porque se gouiernan de vn mismo sugo, humor, y virtud, esto es, de la Regla de san Benito, que la sustenta, y alimenta. Y assi concluyo que estas Congregaciones son braços de vn mismo rio, gajos, y ramos que traen su principio de vna misma rayz, diferentes reformaciones de vna misma Regla, y en esto nadie puede, ni deue dudar quanto à la sustãcia del hecho, agora miren los lectores quanto al nõbre, como las quieren bautizar, ò si las quieren llamar Ordenes, ò Congregaciones.

Yo ya he declarado lo que siento, y me inclino mas à dezir, que son Congregaciones, que constituyen vna Orden, y que los que professamos la santa Regla, mas parecemos à los que guardan la de san Francisco, que à los que siguen la de san Augustin: porque el querer reformar vna Orden, no es hazerla diferente, sino la misma mas perfecta, boluiendola à su antigua pureza, y si qualquiera reformacion bastasse para hazer otra Orden, la Congregacion de los Bernardos de España, no seria la de Cistel de Francia, y otra Congregacion muy nueua, que ha pocos años se ha leuantado, de la misma librea blanca, que llaman en Francia, y en Italia, san Bernardo de la penitencia, no era Orden de Cistel: lo qual todo tengo por gran de inconueniente, y es gana de multiplicar Ordenes, y sin necessidad. Si con todo esso huuiere alguno, que no se contentando deste discurso, quisiere porfiar, y defender, que son diferentes Ordenes, podremos diferir en el modo de hablar, pero el argumento de la obra siempre se queda el mismo, y entonces dirè, que escriuo Coronica general, que comprehende los successos de todas las Ordenes, que han guardado la Regla de nuestro glorioso padre san Benito, y que pretendo contar la vida deste santo Patriarca, referiendo los muchos santos, y Monasterios, que huuo en los principios, antes que este gran rio se partiesse en braços, y en diferentes familias, y se vistiessen con varias libreas, y despues de auer tratado los acaecimientos de aquellos siglos, yre mostrando, con que ocasiones se fundaron estas nueuas Congregaciones, ò Ordenes, y los successos prosperos, y aduersos, que todas ellas han tenido, los ilustres, y esclarecidos varones, que nos han dado, celebrados en todas edades en santidad, y erudicion.

Los santos q̃ tuuo nuestra Ordẽ à los principios honrrã a todas las Congregaciones.

Desta aduertencia passada (declarada conforme la opinion que sigo) se infiere, y colige vna verdad, que no quiero dexar de dezirla, por ser en fauor de todas las

Congre-

[a] S. Anto. 3. tit. 20. cap. 14.

Congregaciones, y de las Abadias (que llamamos Claustrales, por no estar vnidas entre si) y aprouechandome del exemplo, que tengo puesto del Nilo: digo que como las aguas de aquel poderoso rio, al principio todas eran vnas, aunque despues se diuidieron, assi los santos famosos, y hombres ilustres, y personas de cuenta, que huuo en la Orden de san Benito en los principios, son comunes à todas las Congregaciones, y como el genero conuiene ygualmente à todas las especies, y la nobleza, que es de los abuelos, es comun à todos los nietos, y descendientes, de vn mismo linage, assi la gloria y resplandor, que tiene la Orden de san Benito, porque en ella se criaron san Mauro, y san Placido, san Gregorio Magno, san Columbano, san Amando, san Ilefonso, el venerable Beda, san Anselmo, y los infinitos martyres de la primitiua Orden de san Benito, que dieron la vida por Christo, predicando el Euangelio, y otros confessores ilustrissimos, es ygual, y comun à todas las Congregaciones, y casas, y las califica, honrra, y autoriza, y se deuen, y pueden preciar dellos, como de los insignes varones, que han tenido proprios.

Aduertencia quarta.

De la precissa necessidad q̃ tiene la Ordẽ de Coronica general.

Los santos de la Orden de san Benito, que han florecido en todos los siglos, son casi inumerables, assi los que huuo en casas particulares, como los que se criaron en Congregaciones, de los quales vnos son muy conocidos y respetados en la Yglesia, (como los que acabamos de contar,) y de otros ay memoria en algunas Prouincias, y casas, pero no son celebrados en toda la Christiandad, como los primeros: porque aunque sus hechos han sido dignos de eternidad, pero por falta de autores, estan enterradas sus historias: y por no tener la Orden de san Benito Coronica general de los santos, que incluyesse las memorias de los primeros tiempos, ha hecho grandes perdidas; porque à estos santos mas granados, y calificados, se les han aficionado, otras Religiones, y los cuentan por proprios, y los que no son conocidos sino en sus casas, parecen al tesoro escondido, que no luze, ni aprouecha, estando debaxo de la tierra. Y aunque los autores de cada Congregacion, han puesto cuydado, en celebrar los varones ilustres, que las han ennoblecido, pero de los santos comunes à toda la Orden, y de aquellos siglos passados, en que ella floreciò tanto, ninguno se ha acordado de proposito; y assi con mucha dificultad se hallan las historias de sus vidas, y como heredad concegil, que no tiene dueño particular, nadie ha tenido cuydado de cultiuarla, y labrarla: por esta razon me ha parecido, que es lance forçoso, que aya en la Orden de san Benito vna Coronica general, que siga este argumento, y descubra venas de santos, que està encerrados en casas particulares antiguas, como en sus minas, que por no ser de Congregaciones, no ay quien se acuerde dellos.

Siempre que trato desta materia, de que ay vnos santos conocidos, y otros encubiertos, desta Ordẽ, me acuerdo de vna doctrina excelente de san Gregorio, en el lib. 9. de los Morales, [a] sobre aquellas palabras, *Qui facit Arcturũ & Oriona, & interiora Austri*, que para declarar aquel lugar da à entẽder, que los q̃ estan gozando de Dios en la gloria, son como las estrellas: porq̃ de la manera

que

Universidad de Deusto
Biblioteca

que el cielo en todas partes està lleno dellas, por donde quiera que le estemos mirando, assi la Yglesia en todas las prouincias, y regiones, ha tenido hombres tan luzidos, que con el resplandor de sus virtudes, perpetuamente la estan alumbrando. Y de la suerte que las estrellas, vnas se gozan de ordinario, y luego se ofrecen à la vista, como son las que resplandecẽ en nuestro Orizonte, al rededor del polo Artico, y otras nunca se nos descubren, porque estan cabe el Anturtico, y alla en los Antipodas: assi dize san Gregorio que à vnos bienauenturados los vemos y corocemos todos, y alabamos à Dios, por las mercedes que en ellos haze à sus criaturas, y esso se significaua en las palabras de Iob por la ossa mayor, y menor, y las demas constelaciones, que està sobre nuestras cabeças. Pero vltra destos santos muy conocidos, tiene Dios millares de Angeles, y personas excelentes en el cielo, que nunca su Magestad las ha reuelado al mundo, è ignoran los hombres quienes son, y esso es significado por lo interior del Austro, y polo Antartico (que es lo mismo) el qual en tiempos passados, y en el de san Gregorio, no estaua descubierto, y à este, nuestros Españoles le vieron primero que las demas naciones, à quienes ya ninguna estrella se encubre. Aprouechandome de la doctrina de san Gregorio, tengo por cierto, que el cielo de la Orden de san Benito, por donde quiera que leuantemos los ojos à el, y le miremos, està lleno de estrellas, luzes, y resplandores, y se muestra vistoso cõ infinitos santos: vnos ay muy conocidos, quales son los que nombramos arriba, y los que han publicado los autores, que han escrito las historias de Congregaciones particulares: pero lo interior del Austro, aun no ay quiẽ allà aya penetrado, y son mas los varones ilustres de quienes el mundo no tiene noticia, que los conocidos y sabidos. Y pues en nuestros tiempos se han descubierto nueuo polo, nueuas tierras, nueuo mundo, y entonces vieron los que naue gauan nueuas estrellas, nunca vistas, assi es necessario agora descubrir millares de nueuos Santos, en lo interior de la Ordẽ de san Benito, cuyos hechos excelentes ningun historiador en particular ha tenido cuydado de escriuirlos, y yo por seruirla, he tomado este trabajo de engolfarme en alta mar y buscarlos.

Mas Santos tiene la Ordẽ de S. Benito ocultos, que descubiertos.

Para descubrir este nueuo camino, considerè muchas vezes, por que parte podria yr mas seguro, para esslauonar, y encadenar sucessos tan diferentes, y tan cõtrarios, acontecidos en tantas Prouincias. Vnas vezes me parecia que era bien tratar la historia de los Santos en vn volumen, y en otro poner la de las Congregaciones, y en otro las fundaciones de los Monasterios: otras vezes me contentaua seguir el ordẽ de los sumos Pontifices, y texer las cosas que yuan sucediendo en sus Pontificados, como han hecho muchos autores: otras tuue intento de imitar à los historiadores de las Ordenes, que para guiarse en sus escritos, miran los Generales que en ellas ha auido y referẽ los acaecimientos, que han sucedido en su tiempo: assi me inclinaua à tomar por norte los Abades de Casino, como padres que han sido de Monasterio tan celebrado, à quienes nuestras Congregaciones estan obligadas à tener singular respecto, pues de aquel sagrado monte salio la ley, que alũbrò è ilustrò à todas

Aduertencia quinta

Para hallar santos encubiertos, ningun camino es tan cierto, como yr por los años.

ellas.

ellas. En todas estas traças hallaua inconuenientes, y estoruos, y nada me satisfazia: alfin me resolui de yr contãdo esta historia por los años, començando por el de quatrocientos y ochenta de Christo, en el qual nacio san Benito, pareciẽdome, que pues yo andaua por descubrir la verdad, y esta como diximos al principio era hija del tiempo, q̃ por ningun medio tendria andado mas camino, que por este: porque aunq̃ fuera Coronica, guiandome por los tiempos de los Pontifices, y de los Abades Casinenses, pero ninguna cosa lleua tanta claridad, y precission, como el contar los sucessos en los años, que han acontecido, y aun en los proprios meses, si es posible. Y no me ha pesado seguir esta traça: porque en muchas cosas que auia dificultades, y dudas, en que me hallaua perplexo, la mesma correspondencia de los años, me las ha declarado. Y paraque se conozca el estado en que estaua la orden en cada siglo, procurè juntamente cõ los años de Christo, poner los del nacimiento de san Benito, paraque con menos trabajo, se tocasse luego con las manos, en que tiempo, y en que edad de la Orden sucedia cada cosa. Y para los monges de la Ordẽ estos dos nacimientos serã de aqui adelante (como dize la Sagrada escritura, [a]) la lũbrera mayor y menor, el Sol, y la Luna, para distinguir los dias, los meses, y los años, y los tiempos de nuestra Coronica.

Porque se ponen año de Christo y de S. Benito.

[a] *Gen. c. 1.*

Con ser de tanto prouecho, para aueriguar, y apurar la verdad, seguir el estilo, que hemos dicho, contãdo cada cosa en su año, estoy con miedo, que se les ha de hazer à algunos de mal, verme atado à estas leyes: porque quando van leyendo la historia de vn santo ya cenados, y engolosinados con su legenda, les da pena se corte el hilo de la historia, y que se remita para los años de adelante, el proseguir, y acabar su vida. Mejor fuera (diran) no dexar suspensos, y cortados à los lectores tantas vezes, mudando materia al mejor tiempo. Quando el inconueniente que se ha representado, tuuiera alguna fuerça, aun no mudara de parecer: porque esto y cierto, que ninguna traça se puede dar en esta vida, que carezca de inconuenientes, y achaques: pero siempre se ha de escoger la que los trae menores, y donde el prouecho es mas conocido: y es tan singular, el que viene de distribuyr la historia por los años, y tanta la luz, que se esparze en toda la Coronica, que ningunos estoruos, ni embaraços ay, que ygualen al gran bien, que desto se consigue. Y assi digo que si los lectores lo miran con mas claros ojos, que no solamente no hallaràn inconueniẽte en lo sobredicho, antes para el intento del curioso, le sera de mayor gusto, y entretenimiento, leer la historia, como aqui va dispuesta: porque generalmente las mas vidas de santos se acaban el mismo año, que se comiençan, sin hazer en ellas digressiones: y la licẽcia que tomo de cortar, y atajar algunas, es quando son muy largas, y prolixas, y en santos, que han sido maestros de muchos discipulos, edificado muchos monasterios, y criado à sus pechos muchos hijos. En estas ocasiones seria gran cansancio referir, y contar tantos sucessos sin interpolarlos, y mezclarlos con otros, porq̃ vna materia larga proseguida, cãsaria siendo siempre vna, y se empalagarian comiendo tãto de vn mãjar, y les vendria à dar en rostro: y al contrario la variedad, y diferẽcia, entretiene, despierta, y regala al lector. Y como los q̃ texẽ tapizes,

Parecia inconueniẽte cortar la vida de vn santo en diferentes años.

Pero t notabl prouec à la h ria, y a la leye

en la

en el eſtàbre fundã toda ſu obra, y deſpues enxiérẽ hilos, lanas, y ſedas de diuerſos colores, entretexiendo y pintando el tapiz con varias figuras: aſsi las vidas de los hombres mas iluſtres, como la de ſan Benito, ſan Mauro, ſan Gregorio, ſan Columbano, ſan Amando, (pongo el exemplo de los ſantos de q̃ trato en eſte volumen) y otros muchos, ſiruen de eſtambre en eſta hiſtoria, y el dexar algunas vezes de tratar dellos, no es cortar la tela, ni romperla, ſino adornarla y hermoſearla y hazerla que eſtè mejor atada, texida, y enlazada, y no que vayan las coſas tan deſaſidas que ſe pueda dezir por ellas lo que vitupera el prouerbio Latino, quando à las coſas mal vnidas, llama *Scopæ diſſolutæ*: que es lo miſmo, que quiſo tachar el antiguo refran Eſpañol, quando à los hõbres deſaliñados los llama, madejas ſin cuenda, y tales ſon las obras deſaſidas, y no atadas con alguna buena traça. Demanera q̃ lo que parecia inconueniente, y embaraço, no ſolo no le tiene, ſino q̃ antes el mudar materia, recrea, pone guſto, deſtierra el haſtio, ayuda, facilita, y cauſa adorno en la obra. Pero ſi con todo eſſo quiſiere algũ curioſo ver de vna vez toda la vida de vn ſanto, para cumplir cõ ſu deuocion, aun en eſto no le faltarè: porque las tablas q̃ pondrè en eſta obra, al fin de cada volumen, ſon tã ſuficientes, y cumplidas, que le yrã moſtrando, y ſeñalando todo lo que quiſiere buſcar. Y aun no me contento con eſto, ſino que quando en alguna ocaſion veo, que la digreſſion es grande, y es neceſſario acudir à otros ſuceſſos diferẽtes, y dexar la materia començada, en la miſma margen ſeñalo el año, y capitulo, donde ſe proſigue la vida de aquel ſanto, y con eſto el lector no quedarà ſuſpenſo, pues luego puede añadir lo que eſtaua leyendo, cõ lo que viene adelãte, y ſatisfazer à la codicia que lleua, y cumplir con ſu aficion, y deuocion.

Aduertencia ſexta.

Las grãdes diligencias que ſe han hecho para proſeguir eſta obra.

Han corrido deſde el año que nacio S. Benito, haſta el de mil y ſeyſcientos y ocho, en que eſte volumẽ ſe publica, mil y ciento y veynte y ocho. En los mas inmediatos à nueſtra edad, ſe hallã muchos hiſtoriadores, que dan relacion de las coſas ſucedidas por el mũdo, pero en los primeros años ay notable falta de autores: porque la entrada de los barbaros ſetẽtrionales en Europa, ſu crueldad, fiereza, è ignorancia, fueron cauſa de que eſtuuieſſen arrinconadas las ciencias, y mas procurauan los hombres de aq̃llos tiẽpos, poder paſſar la vida, q̃ dar relacion à los venideros, de la mala y deſdichada que padecian. En nueſtra Eſpaña ſucedieron los miſmos inconuenientes, y deſordenes, quãdo la conquiſtaron los moros, y por las miſmas razones, con mucha dificultad ſe halla que dezir coſa, q̃ ſatisfaga de aq̃llos primeros años. Como ſenti tan grandes dificultades, aſsi por ſer tan largo, y prolixo el camino, como por yrſe en el con poca luz de las coſas ſucedidas, vime muy atajado, y procurè con diligencia, y eſtudio, ſoldar quiebras, y deſcuydos paſſados, y con trabajos y vigilias cauar, haſta deſcubrir muchas verdades, que eſtauan ſepultadas en el oluido. Aſsi certifico al lector, que he hecho los mayores apreſtos, y pueſto el mayor cuydado, que cabe en diligẽcia humana: porque he procurado auer muchos libros exquiſitos, y extraordinarios, de diferentes partes del Reyno, y fuera del, vnos impreſſos, y otros manueſcritos: y he andado muy largas, y diferentes jornadas, y manoſeado los archiuos del Reyno de Leõ, Principado de Aſturias, Reyno de Galicia, Campos, y Rioja. Encarecieron ſus trabajos (y con mucha razon) Ambroſio de Morales, y Eſteuan de Gariuay, el vno porque viò los archiuos de Aſturias, y Galicia, y el otro los de Nauarra, y Rioja: ellos los anduuieron en partes, yo los eſcudriñe caſi todos y los rebolui; y de quanta importancia ſea el ver originalmente los papeles, y aueriguar las dificultades por eſcrituras autenticas, cõſeruadas en los archiuos, no tengo paraque engrãdecerlo, pues todos los hombres doctos, que hã eſcrito con acertamiento en nueſtros tiempos, confieſſan, que eſta diligencia, es el farol, y la luz, que alumbra en eſte mar, y haze ſalir à buen puerto muchas verdades, que antes eſtauan eſcondidas, y oluidadas. En las Yglеſias Catedrales de los Reynos, que he dicho, en los Monaſterios de las Congregaciones de ſan Benito, y ſan Bernardo de Eſpaña, es donde ſe hallan mayores teſoros: porque cõ la venida de los moros, ſe recogieron en aquellas montañas los libros, y papeles de mas importancia, y oy dia ſe conſeruan priuilegios, y donaciones dadas por los Reyes, teſtigos de mayor credito, y los mas graues, q̃ ſe preſentan en las hiſtorias.

Ambroſio Morales.

Eſteuan de Gariuay.

Eſcrituras de los archiuos ſon el farol, q̃ mas luz da à las Coronicas,

Aduertencia ſeptima.

Ponenſe algunos priuilegios, y bulas al fin deſta obra, y el prouecho q̃ traẽ.

ª *Morales parte. 3. en el prologo.*

Nadie podra creer, ſino es que lo experimente, el gran prouecho, y vtilidad, que ſe ſaca de ver, y cotejar las eſcrituras originales, que eſtan en los archiuos que he dicho, y la gran luz, que dan à todas las hiſtorias. Dixera mucho deſto, ſino q̃ el maeſtro Ambroſio de Morales, ª ordenò vn muy buen diſcurſo ſobre eſta materia, y no quiero boluer à repetirlo: ſolo digo, que aprouechandome de lo que el dixo, y de la experiencia que tengo, de quan confirmadas, y apoyadas quedan las verdades confirmadas con priuilegios, bulas, donaciones, cartas, y otras eſcrituras deſte jaez, guſtara en eſta obra en algunas ocaſiones mezclarlas, para prouança de algunos ſuceſſos, pero como voy eſcriuiendo en romance, y para todos, y ellas eſtan en Latin, hame parecido, que ſeria mucha peſadumbre, y embaraço, hallar à cada paſſo priuilegios, cõ los quales añ̃q̃ ſe haze prouãças, ſe impide la corriẽte d̃ la hiſtoria. A eſta cauſa viendo por vna parte la preciſſa neceſsidad, q̃ ay de aprouecharme de eſcrituras diferentes, por otra temiendome, del haſtio, que cauſarian topadas muy de ordinario, me reſolui, en ponerlas de tal manera que hizieſſen efecto, y no empalagaſſen à nadie, dando traça, de hecharlas, y reſeruarlas al fin, y remate del libro, y en medio de la obra, no quiſe hazer mas que alegarlas, y apuntar el lugar donde eſtan. Y como acoſtumbran los marineros, que para que vaya el nauio mas firme en medio de las aguas, le cargan de laſtra, y hechan en la carena, que va debaxo del agua, algunas coſas de mucho peſo, y que parecen de poca importancia, pero ſon lo de tanta, que peligraria el nauio, ſino las lleuaſſe: aſsi yo en lo oluidado deſte libro, en el remate y fin del, donde no hara embaraço al lector, puſe diferentes papeles de bulas de Papas, priuilegios, y mercedes de Reyes, y otras de las que me parecieron de conſideracion, que no ſe veen en la obra, y van eſcondidas debaxo de la carena, pero ſeran cauſa, que las verdades deſta hiſtoria no bambaleen, ſino que permanezcan mas firmes, y ſeguras.

Y como en eſta Centuria, y en

Aduertencia octaua.

tiento se ha ener en los nu os, en escritu-

las demas desta historia, nos hemos de aprouechar tantas vezes de priuilegios, dados por los Reyes de España, y que generalmente los muy antiguos son trasladados de letra Gotica, quiero auisar al lector de vn secreto, que aunque no lo es para los hombres doctos, y curiosos, pero ay otros muchos, que entran en los archiuos, que no le saben, y han copiado algunos papeles, con las Eras tan erradas, que no solamente no han aprouechado à la historia (como pensauan) sino que la han enredado, enmarañado, y escurecido. Aduierto pues q̃ ay algunas abreuiaturas, en los numeros de las Eras Goticas, que engañan facilmente, à quien no fuere en los estriuos, y con mucho cuydado en leerlas, y traduzirlas. Y dexando otras cosas menores, como es en el numero de cinco, seys, siete, ocho, nueue, en que están encadenadas las letras de manera que facilmente se juzga vn numero por otro: en lo que ay mas peligro, es en los numeros de diez, quarẽta, sesenta, y nouẽta, q̃ como el yerro es en muchos años, es mas necessario el cuydado. Para contar diez pone el Gotico vna X. y para señalar veynte, pone dos, desta manera XX. para señalar treynta, tres. XXX. pero para dezir quarenta, pone vna X. con vna virgula en figura de arco desta forma X̄. Y he visto muy de ordinario en España en traslados de priuilegios, escritos por los que no sabian estas abreuiaturas, leer diez, por quarenta, con que han causado infinitos errores. Los mesmos inconuenientes ay contando de sesenta, hasta nouenta: porque para dezir sesenta, se escriue desta manera, assi en Gotico, como en Castellano LX. y para setenta assi LXX. y para ochenta desta suerte LXXX. y quando han de señalar nouenta, estan en Gotico las letras de la cuenta Castellana, que significan sesenta, y con vna virgulica semejante à la passada hazen nouenta desta manera LX̄. desuette que en esta cuenta el sesenta, y nouenta son numeros muy parecidos, como el diez, y el quarenta, y solo vn rasguito, como va aqui representado, haze tan grande diferencia, y ha bastado semejante niñeria, y menudencia, à hazer equiuocar, y confundir, aun hasta los hombres muy doctos, y graues, en muchas ocasiones: porque no sabiendo este secreto, está facil de hazerse el descuydo, y aun los que le saben corren este peligro, quãdo no veen los originales, por sus proprios ojos, pues las copias, y traslados, que les embian de ordinario, vienen erradas: porque el escriuiente en lugar de quarenta siempre pone diez, y por nouenta sesenta. De aqui ha venido, que muchas vezes se leuantan testimonios à los tiempos, y à los historiadores antiguos, y se da à entender, que la Era de Cesar, está por la de Christo: que aunque es verdad, que para algunas escrituras, esta sea buena salida, para reformar la cuenta errada, y se deue mucho à Morales, porque fue el primero que dio en este pensamiento, pero como tengo dicho, las mas vezes el estar mal puestos los numeros, antes es falta de saber trasladar el priuilegio de Gotico, en Castellano, que culpa del que al principio le escriuiò, y notò. En algunas ocasiones me acordarè desta aduertencia, para ajustar, y afinar algunas cuentas, y porque se pondrã hartos exemplos adelante, no quiero detener agora al lector mas en esta materia.

En los tiempos en que estamos,

Aduertencia, nouena. La historia Eclesiastica, y de santos, ha degenerado de su nobleza.

todos estos aprestos, y preuenciones, son necessarias, para quiẽ ha de escriuir historia Eclesiastica, en la qual de muchos años atras, se hã enxerido, y mezclado hartos errores, è inaduertencias: tanto que es cosa lastimosa, como ha degenerado de sus nobles principios. Fue ya tiempo quando escriuian vidas de santos, entre los Griegos, vn san Atanasio, san Gregorio Nazianzeno, Teodoreto, Simeon Metafraste, y entre los Latinos, san Geronymo, S. Ambrosio, san Gregorio Magno, y el venerable Beda, y en los años de adelante san Pedro Damiano, S. Bernardo, Pedro venerable, S. Buenauentura, y otros ilustres varones desta calidad: entonces sin miedo se podia vno parar à beuer en estas fuentes, y sin verguença leer vidas de santos: porque las escriuian santos, y tenian el pesso, grauedad, y autoridad, que merecen los santos. Pero passose aquella edad de oro, dexaron los hombres doctos, de tratar esta materia, y ha venido à desluzirse tanto, y afearse la historia Eclesiastica demanera, q̃ apenas en los años passados, se podia arrostrar à mirarla: hasta que vino Trithemio hombre insigne, monge de san Benito, y Lipomano Obispo de Verona, y Surio monge de la reformadissima Orden de la Cartuxa, que desterraron muchos monstruos, y juntaron vidas sacadas de autores graues: aquienes hã imitado nuestros Españoles en algunos libros de flores de santos, que han salido en nuestros tiempos, muy mas emẽdados, que los que se vsauan en los de nuestros mayores, quando la historia Eclesiastica dio tan gran caida, que apenas, y cõ mucha dificultad, se pueden soldar sus quiebras.

Los malos historiadores han dado assidero à los hereges, para no creer gendas de santos.

De lo qual (y no se puede dezir, sin lastima y lagrymas) los hereges de nuestros tiempos han tomado assidero, de llamar à las legendas de santos, lugendas (tan desuergonçados son como esto) y murmurã, mofan, y hazen escarnio, ponen la lengua en el cielo, y en los bienauenturados, y menosprecian la Yglesia, por la culpa de escritores impertinentes, y poco mirados: desacreditan las reuelaciones: lleuan con impaciencia los milagros, que se cuentan de los santos, y como algunas vezes topan con autores inaduertidos, que sin cõtar la vida del santo, acumulan milagros estupẽdos, traydos sin orden, y necessidad, de aqui viene la chacota, la risa, y la grita en sus conuersaciones, en los sermones al pueblo, y en sus juntas publicas. Demanera, que en tratar las historias de los santos, se ha pecado en dos extremos: vnos por no admitir sus vidas, milagros, y reuelaciones: otros con piedad, y zelo (pero no segun ciencia) cuentan algunas cosas dellos, con tales encarecimientos, q̃ las hazẽ increybles, y cargan de tãtos prodigios, y hechos tã sin sazõ, y coyuntura, que los mismos bienauenturados si pudiessen, se congoxarian, y auergonçarian, de q̃ se crean dellos las fabulas, y patrañas, q̃ malos historiadores traen en sus vidas. Por esso con pia consideracion Gelasio Papa prohibiò, no se leyessen algunas vidas de santos, por no tener dellas la satisfacion, que pide vn argumento tan graue. Es pues necessario en esta materia yr con gran tiento, y no por querer huyr de Caribdis, peligremos en Scila, y por no escriuir relaciones de poco fundamento, y muchedumbre de hechos raros y espantosos, contados sin necessidad, demos en negar muchas reuelaciones santas, y concertadas, q̃ cuentan autores doctos, pios, y

las vi-
de los
s, se ha
contar
virtu-
y no so
ilagros

discretos, y dexemos las marauillas, que obra Dios por los suyos, oyẽdo sus oraciones, y ruegos. De todo esto tẽgo de tratar, y todo lo tẽgo de dezir: pero delo q̃ principalmẽte he procurado cargar en esta historia, y en lo q̃ he hecho el mayor empleo, es en cõtar las singulares virtudes, y hechos heroycos de los santos, mercaduria vtil, y necessaria para la Yglesia, y digna, q̃ los hõbres que tratan de reformar sus costumbres, se aprouechen della, y quando hallo algunos milagros, cõtados por hõbres graues, y doctos, traygo algunos, para confirmacion de la fè, y para mostrar el caudal, q̃ haze Dios de los merecimiẽtos de sus seruos. Y aduierto esto cõ mas cuydado, quãto veo ser mas necessario: porq̃ es falta muy ordinaria en los q̃ escriuẽ vidas de santos, gastar infinitos capitulos, menudeando en cõtar milagros, q̃ se pueden escusar algunas vezes, y de las virtudes, penitẽcia, oraciõ, lecciõ, mortificaciones, en q̃ se ha de aprouechar el lector, nodizen ni sola vna palabra.

El intento principal de escriuir vidas de santos de la Orden de san Benito, es para mayor gloria de nuestro Señor, y para que se vean admirables efectos de su prouidencia: porque aunque la tiene de todas las cosas criadas, pero luze, y resplandece infinito, en las mercedes, y fauores, que vsa con sus escogidos, y regalados. Tambien escriuo esta historia: para pagar la deuda, y satisfazer à la comun obligacion, que tienen los hijos à los padres, pues mãda el Sabio [a] nos acordemos dellos diziendo. *Laudemus Viros gloriosos, & parẽtes nostros, in generatione sua, &c.* Que pues es tã deuida la gloria humana à todos los sãtos, y à los justos, q̃ gozan de la eterna, en la bienauenturança, mucho mas lo es, nos acordemos de aquellos, q̃ con particular titulo llamamos padres: porq̃ si à los que nos engẽdraron estamos obligados, y les deuemos tãto respecto, q̃ ningũ seruicio q̃ les hazemos, yguala à lo mucho q̃ se les deue, à los q̃ son padres espirituales de nuestras almas, y tã gloriosos, q̃ fuerõ los mas ilustres y excelẽtes varones de aquellos siglos, razõ es tengamos dellos memoria, y en estos tiẽpos los reuerẽciemos, y en grãdezcamos, y quãto es d̃ nuestra parte, publiquemos, y celebremos su nombre. Y vltra de q̃ escriuo sus vidas, cõ intento q̃ el mundo los conozca, y estime, y q̃ la fama de muchos (q̃ no era conocida) quede consagrada à la inmortalidad, me empleo en esto de mejor gana, para ponerlos delãte los ojos de los mõges desta edad, y q̃ les siruã de guias, y descubrã el camino, por donde ellos hã caminado: pues ninguna cosa es tã eficaz, y poderosa, para viuir biẽ, y perfectamẽte, como los exemplos de nuestros mayores. Por esto los antiguos en todas las ocasiones, en prosa y en verso, recitauã los hechos de sus antepassados, y progenitores, para encẽder cõ sus hazañas los animos delos moços, y q̃ procurassen aspirar à la gloria, y excelẽte fama, de q̃ ellos gozauã. Para significar esta loable costũbre, Virgilio introduze à Eneas, hablãdo cõ su hijo Ascanio, y persuadiendole, que procure imitar à sus mayores, representando el mismo Eneas sus hechos, y los de Hector, tio del moço, le dize desta manera.

Disce puer Virtutem exme, verumq; laborem.
Tu facito, mox cum matura adoleuerit ætas.
Sis memor, & te animo repetentem exempla tuorum.
Et pater Aeneas, & auunculus excitet Hector.

Los exemplos de mõges Benitos son de notable prouecho para religiosos, y seglares.

Y fueron en este particular tan señalados los Romanos, y tã amigos de poner estas espuelas à sus hijos, que quando se cõcedia triunfo (deuido por las victorias) à algun capitan, aunque el hijuelo pequeño no se huuiera hallado en la guerra, le permitian yr en el carro triunfal: para que viendo à su padre coronado, respectado, y honrado de todo el pueblo, le tomasse codicia de hazer obras señaladas, y heroycas.

Desseo en este siglo presente, representar à los monges de san Benito, el triunfo con que su padre, y antepassados entraron en la gloria, y de la que estan gozando venturosamente, viẽdo à Dios cara à cara, y los medios, y exercicios por donde la consiguieron: porque se animen, y esfuercen à seguir sus pisadas. Y aun los demas religiosos de todas las Ordenes, y los seglares de qualquier estado, y suerte que sean, leyendo las vidas de santos tan ilustres, sacaran destos dechados labores, con que perficionen sus almas, y hallaran diferentes exẽplos, que alabar, de que se marauillar, y que poder imitar. Porq̃ aunq̃ mi designio fue tratar de las vidas de los monges, que se criaron guardando la Regla de san Benito, dentro de los Monasterios: los sugetos que en ella ha auido, han sido tan grandes, tan doctos, tan santos, que los sacauã de sus celdas, y ermitas, para gouernar, y manejar los negocios mas graues, q̃ auia en la Yglesia de Dios, y no se puede dar relaciõ entera de sus vidas, sino es sabiendo el estado, en que estauan las Prouincias, y Reynos de la tierra.

De tal manera esta es historia de monges, y se cuentã en ella las cosas, q̃ passan dentro de vn Monasterio, q̃ es fuerça tocarse muchos exẽplos de sucessos importantes para la vida politica. Verãse en ella mõges muy espirituales, asperas, y rigurosas penitencias, abstinencias extraordinarias, perpetuas vigilias, cõtinuas oraciones, menosprecio de mundo, desasimiento de cosas temporales, trato del cielo, vidas de hõbres mortales bueltos en Angeles. Y en acabando de cõtar de los instrumentos de las mortificaciones, de la cadena, del silicio, del rallo, y de la diciplina: se salta luego à los cetros, à las coronas de los Monarcas, à las mitras, y à las tiaras de los Põtifices. Toparemos monges criados en sus celdas, y salidos de sus choças, q̃ hazẽ excelẽtes Perlados, seueros luezes sabios Principes, gouernando Yglesias Catedrales, dando justas leyes à los Eclesiasticos: y à otros, q̃ las letras, y erudiciõ aprẽdida en los Monasterios, la empleã en predicar à los infieles, hereges, gentiles, y paganos, y ser por ellos reduzidas las Prouincias, cõuertidos Reynos enteros, destruydas las heregias, y arrancada la infidelidad è idolatria. Hallaremos à cada passo hõbres oluidados de las dignidades, y de si mismos, ser lleuados por fuerça, y arrastrãdo à recebir la mitra, el capelo, el sumo Põtificado: otras vezes trocadas las suertes, hollar, y acocear quãto el mundo estima, y adora, y con desseo feruoroso de seruir à Iesu Christo, dexar las mismas mitras, las coronas, los cetros, y baculos, y ponerlos à los pies de S. Benito, por abraçarse cõ vna mortaja, y cogulla. Veranse los Monasterios hechos escuelas publicas, y Vniuersidades, libros escritos, juntados Concilios, resueltas verdades Catolicas, trabajos inmensos, acometidas grandes peregrinaciones, misiones à diferen-

No solo
ponen e
plos de
vida m
stica, s
infinitos
ra la po
ca.

tes partes del mundo, raros milagros, fauores particulares del cielo, cõ que Dios ha calificado, y ennoblecido infinitos sieruos suyos, y los ha acreditado en muchas suertes de obras marauillosas, y excelentes. Y finalmente se hallaran en todos los siglos, señaladissimos varones, en todo genero de santidad, y diuersidad de virtudes, tan heroycas, tan extraordinarias, tan prodigiosas, que se muestra bien la fuerça de la diuina gracia, que en hombres mortales, y fragiles, haze obras, que parecen increybles. pero son muy dignas de fê, pues las haze Dios todo poderoso, que tanto estima, y honrra à sus amigos, y sieruos, y quiere que salgan à luz, y vista de su Yglesia, para exemplares y dechados perfectos de toda santidad, à cuya imitacion, procurẽ assi los religiosos, como los seglares, auentajarse en virtud, y en la vida espiritual.

Por lo qual no me puedo acabar de marauillar de muchos autores, que con ignorancia, ò embidia, ò con inaduertencia, viendo tantos exemplos à pares, en que los hijos de san Benito han tenido eminencia, quando se trata de ilustres santos, que han huydo las dignidades, hecho grandes abstinencias, vigilias, retiramientos, y mortificaciones, luego se van à buscar monges al Oriente, y el exemplo que no es de Syria, Mesopotamia, Egypto ò Grecia, no les hinche, ni les satisfaze, y les parece, que las drogas, y las perlas, sino se traen de partes muy remotas, no tienen virtud las del Occidente. Yo ruego à los semejãtes que lean vna doctrina singular de Oton Frisigense, [a] monge dela insigne Congregacion de san Bernardo, que viniendo à comparar al Oriente con el Occidente, da à entender, que al principio florecierõ las naciones de Leuãte en muchas cosas, y que despues, las del Occidente les han hecho notables ventajas. Hartas vezes me he parado à considerar esta doctrina, y verdaderamente me satisfaze, y me parece segun lo que he leydo, y podido discurrir, que el mundo en las costumbres, en la gloria conseguida por las letras, y por la milicia, hasta en las cosas de la fê, y de la perfecciõ monastica, ha seguido el curso, que lleua el Sol: y que como primero nace en el Oriente, y le dexa, y despues calienta, alumbra, y alegra al Poniente, assi quanto bueno tuuo el Oriente, se nos ha venido al Occidẽte, dexando desamparadas aquellas partes. En la milicia vimos primero ser valerosos, y esforçados los Asirios, Medos, y Persas, despues los de Grecia, y Macedonia: passose el arte militar en Italia, en tiempo de los Romanos: fueron luego muy esforçados los Francos, y agora los Españoles en estos vltimos siglos han dado notables muestras de valor, pujança, y esfuerço.

En las cosas de guerra.

El mismo discurso traxeron las letras, porque los primeros hombres famosos en sabiduria fuerõ los Bragmanas, los Caldeos de Asiria, y Persia, los Matematicos de Egypto, los celebrados Filosofos de Grecia, à quienes despues siguierõ hõbres doctissimos, que tuuo Roma, señora de las naciones, y agora por la misericordia de Dios, vemos en Europa, que estan las ciencias, y facultades en su punto, y todo el Reyno de España, y sus Prouincias llenas de hombres eminentes, y consumados en erudicion. Y lo q̃ mas me espanta es, que no solamẽte en las cosas humanas, sino en las diuinas, y en las tocantes à la fê, ha auido

En las letras.

En la verdadera fê y Religion.

do la misma mudança, y han seguido el mismo camino del Sol. Vimos las naciones de Leuante gloriosas, ilustres, y llenas de sujetos excelentes, con Basilios, Gregorios, Atanasios, Cyrilos, Teodoretos, Chrysostomos, y los pueblos eran sumamẽte Catolicos, y agora por nuestros pecados tenemos harto que llorar: pues la suzia, y abominable secta de Mahoma, ha hecho tal estrago en las partes Orientales, que apenas se halla en ellas vn hombre, q̃ professe el Euangelio: y la Yglesia Catolica por el contrario, està arrayga da, y tiene todas sus fuerças en la parte Occidental, y en la Yglesia Latina, y por merced del cielo, se conserua España tan limpia de los errores, y heregias, q̃ en otras partes estan tan derramadas, y esparzidas.

En la profession per fecta de la vida monastica.

No estoy oluidado, del proposito, à que he traydo todas estas cosas: porque quiero mostrar que la vida de los monges, y religiosos, estuuo vn tiempo muy valida y fauorecida en el Oriente, y acabandose alla el antiguo feruor, se mudò al Occidente, en donde se ha professado el rigor, obseruancia, y pureza de vida, cõ excelencia, y ventajas. Fueron famosos en vn tiempo, los ermitaños de Egypto, de Tebas, de Nitria, de Siria, de Bitinia, de Grecia, y entre ellos florecieron vn san Pablo primer ermitaño, san Antonio, san Pacomio, san Macario, san Hilarion, san Teodosio, y el santo Saba: pero tambien sabemos, que despues faltaron, casi en vn tiẽpo, los hõbres doctos, los santos, los ermitaños, y aquellas enxambres de religiosos, y muchedumbre de monges, y Monasterios, desocuparon aquellas Prouincias, y se passaron à Europa. En ella se han leuantado muchos padres de diferentes Religiones, que han ilustrado la Yglesia Latina, y la estan ennobleciendo con innumerables hijos, q̃ ha auido en todas ellas, insignes en letras, y santidad, de quienes ay infinitas cosas que alabar, y que engrandecer, si fuera esse mi argumẽto. El qual es agora tratar de S. Benito, y de sus discipulos, q̃ por muchos siglos sustentaron la Yglesia, dando raro exemplo con sus virtudes: y las grandes muestras dellas, en que los antiguos se marauillaron de los ermitaños de Egypto, se hallaran praticadas, y puestas en execucion, por los monges Occidentales deste sagrado abito, y todo aquel credito, y gloria del Oriẽte se ha passado à estas partes. Despues q̃ san Antonino de Florencia [a] siguiò el modo de dezir de Oton Frisigense, acomoda su doctrina à los monges del Occidente, conforme lo acabamos de declarar, y viene à dezir estas palabras.

[a] *Anto no tit. cap. 19*

Et notandum, quod potentia maxima imperij Christiani, & sapientia, & eloquentia verbi, in synceritate fidei, fuit prius à tempore Constantini in Oriente, apud Græcos, sed paulatim debilitata, & diminuta, ex ignauia successorum, & hæresum exortarũ, à Patriarchis Constantinopolitanis, demum translata, & deuoluta sunt ad Occidentem, apud Latinos (y luego abaxo) *sic etiam perfectio vitæ regularis Anachoritarum, & Cœnobitarũ, quæ olim viguit in Græcia, seu in Oriente, (vt patet supra) translata est ad Occidentem apud Latinos, de tempore in tempus variè renouata. Sicut autem Basilius dicitur pater Monachorum in Oriente, ita etiam Beatissimus Benedictus pater Monachorum in Occidente.* Que quiere dezir. Aduierteſe que la gran potencia del Imperio Christiano, y la sabiduria, y eloquencia, con la senzillez de la fê, desde el tiempo de Cõstantino estuuo en Oriente, à cerca de los Griegos: pero poco à poco se

Como Basilio padre los mo de Orie san B lo fu los de ciden

fue debuxando, y diminuyendo, por la floxedad de los Emperadores, que sucedieron, y por las heregias, começadas por los Patriarcas de Constantinopla, y estas cosas arriba dichas se passaron en el Occidente à los Latinos. Tãbien la perfeccion de la vida regular de los ermitaños, y de los monges, que viuẽ en Monasterios, que antiguamente tuuo fuerça en Grecia, ò en el Oriẽte (como se vio arriba) se trasladò al Occidente, acerca de los Latinos, y de tiempo en tiempo se ha ydo renouando. Y como san Basilio se dize padre de los monges en el Oriẽte, assi el bienauenturado san Benito se llama padre de los monges en el Occidente. Hasta aqui son palabras de san Antonino: las quales pudieran mirar, y aduertir muchos autores, y considerar lo que Oton Frisigense les ha dicho, y el discurso que hemos hecho, y las muchas, è insignes Religiones, que ay en la Yglesia Latina, y los varones esclarecidos, que han viuido, y viuen en ellas, y que la sabiduria, la potencia, el valor de las armas, la fè, y verdadero conocimiento de Dios, y el rigor de la vida monastica, se ha passado à estas partes Occidentales: no se como, no se aprouechã de la merced, que el cielo les ofrece, pues tienen las manos llenas, y con tan raros exemplos de santidad, pueden ilustrar sus libros, y hazer sus prouanças bastantes, no lo remitiendo todo el Oriente alargando los testigos.

Ya que hemos aduertido de las cosas, q̃ principalmẽte se han de tratar en esta Coronica, dire del lẽgua je muy pocas palabras (para declarar mi intento) porque desseo y pretendo que el estilo sea llano claro y ageno de afectacion: porque no querria poner estudio, mas que en sola la verdad. Los autores que han escrito fabulas, tuuieron gran cuydado con el ornato de las palabras, pero en las vidas de los santos, mas razon es que se miren, y estimen sus exemplos, y lleuen tras si los ojos de los lectores, que no q̃ se distrayã à considerar los afectos, y colores Retoricos. Y aun esta llaneza en el hablar, es indicio que se trata verdad en la historia, conforme al prouerbio antiguo, *Veritatis simplex oratio*, Confiesso que mi lenguaje es pobre y corto: pero aunq̃ la falta del fuera mayor escriuiẽdo vidas de santos, me animo con vn exemplo excelente, que trae Leon Hostiense, en el primer libro de la historia de Casino, [a] donde da à entender, que esta es la diferencia que ay, entre las obras del platero, y de los demas oficiales, que labran madera, vidrio, barro, ò hierro, que en estas estimase el artificio, y la obra no vale nada, sino lleua buena traça, y disposicion: pero la pieça q̃ labra el platero, si bien no tenga labores primos, ni estè grauada, ni sicelada perfectamente, alfin es plata, que siempre vale lo que pesa. Tal es la historia de las vidas de los santos de la Orden de san Benito, que ellas son tan graues, tan gustosas, y sabrosas, para quien las leyere, que quando vayan desnudas de follaje, ornato, y artificio, son plata cendrada y fina, y aunque no tengan colores tomados de la Retorica, encienden calor que abrasa vna alma, y quita della el orin, y herrũbre de los pecados, y la purifica, acrisola, y dispone, para amar perfectissimamẽte à Dios, nuestro bien, y fin de todas nuestras obras.

[a] *Leon Hostiense li. 1. en el prologo.*

La historia de santos, es como plata, que vale lo que pesa, agora este labrada, agora quebrada.

COMIENCA LA CORONICA GENERAL DEL A ORDEN DE SAN BENITO PATRIARCA DE RELIGIOSOS, EN QVE SE TRAta su vida, y de sus dicipulos, y de los Monasterios, que se han ydo fundando en el mundo, y varones insignes, que en ellos ha auido.

ORDENADA POR EL MAESTRO Fray Antonio de Yepes.

CENTVRIA PRIMERA.

Año de Christo, 480. *Año de San Benito, 1.*

Del tiempo en que nacio S. Benito, y que esto fue con particular prouidencia de Dios, y para el biẽ vniuersal de la Iglesia. cap. 1.

Nacio S. Benito año d̃ 480.

[a] *Leon Hostiense lib. 1. cap. 1.*

Tritemio de los Varones ilustres lib. 1. c. 1.

[b] *Iuã. Lucido de emendatione temporum.*

NACIO nuestro glorioso Padre San Benito, año de la Encarnacion de Iesu Christo quatrozientos y ochẽta, [a] y de la creacion del mundo (segun la cuenta mas ordinaria y seguida) [b] quatro mil quatrozientos y treynta, y siete. Auian corrido despues que la ciudad de Roma se fundò mil dozientos y treynta y dos, y el tercero de la Olimpiada trezientas y catorze. Gouernaua la Yglesia, Catolica, Simplicio sumo Pontifice vnico deste nombre, era Consul de Roma Basilio Iunior, y Emperador de Constantinopla, y de todo el Oriente, Zenon. Las Prouincias de Europa, y Asia, estauan vsurpadas, y tiranizadas, de diferentes barbaros, y naciones estrangeras, q̃ se auian apoderado de lo mas, y mejor q̃ posseian antiguamente los Romanos, y generalmente el mundo estragado, y perdido, con infinitas heregias, pecados, miserias, y abominaciones.

sela pro ecia de os, en el imiento S. Beni-

en tiẽ- jue es- estra- el mũ

here-

La prouidencia diuina, que se descubre claramente en el gouierno general del mundo, y es mas señalada en el de su Yglesia Catolica, y de las Religiones, y fundadores dellas, se vió muy en particular en todos los sucessos, que acontecieron à nuestro padre san Benito: en quien el Señor puso los ojos, y su gracia, para que fuesse padre, y Patriarca de tantas Religiones, y religiosos, en la Yglesia Latina, y assi fue marauillosa, no solamente su vida, sino tambien el tiempo, y circunstancias, de su dichoso nacimiẽto: pues quando el mundo estaua cargado de tinieblas, la Yglesia perseguida, la tierra varajada con guerras, y apestada con heregias, y errores, amanecio este sol, que con su luz, y exemplo, los alumbrasse, y cõ su Religion se pusiesse remedio à tantos males.

Y para que mejor se entienda, lo que huuieremos de escriuir, quiero pintar aqui, como en vna tabla, el miserable estado, y aspecto, que tenian los Reynos de la tierra, y sera muy en breue: por no exceder los limites de mi argumento, que aun que yo diga poco en comun, se hechará de ver, quan penosos eran los males en particular, pues dichos por mayor, aun pareceran muy pessados. Començando pues à mirar à la parte del Oriẽte, le veremos acabado, y desluzido con pecados de sus moradores, y heruiẽdo en heregias, de Nestorianos, Eutiquianos, Apolinaristas, y otros tales monstruos, que salieron del Infierno, despues que en aquella misma tierra, se eclypsaron cõ la muerte aquellas estrellas celestiales, Atanasio, Basilio, Gregorio Niseno, Gregorio Nazianzeno, Chrysostomo, Cyrillo, y otros semejantes. Fuerõ estos hereges perniciosos, y dañosos, no solo para las almas, inficionandolas cõ varios errores, sino al estado ẽ la Republica, perturbãdole, y alborotãdole, cõ sus parcialidades. Vnos Principes haziã las partes de Nestorio, otros las de Eutiquio, cõ que abrassarõ el mũdo, con llamas de pecados, y errores. Y las dissensiones, y guerras fuerõ tãtas, q̃ parece, que yuã de mar à mar los arroyos de sãgre humana, y salierõ de madre casi en todas las naciones, y Prouincias.

Con guerras.

Erã tan grãdes los pecados delos hõbres, y sus abominaciones, que el mismo cielo, y elemẽtos, dierõ muestras exteriores, y palpables, ẽl enojo de Dios, cõ temblores de tierra, terremotos, cometas, rayos, y dessastres notables, y en vez de todos ellos q̃ fueron muchos, y muy espantables, referire lo q̃ dize Niceforo, [a] por estas palabras. *Huuo* (dize) *vn terremoto grãde, y temeroso, mayor q̃ todos los passados, en grãdeza, y en duracio de tiempo, durò por espacio de seys meses continuos, y no con internalos, sino casi perpetuamente, y en todo el mundo. Fue mas notable en Constantinopla, donde todas las torres vinieron al suelo, el muro de la ciudad, y otros menos fuertes se rompieron del todo, y quantos edificios auia se caian en tierra: en Alexandia sucedio casi lo mismo, y en Antioquia otro tanto. Nosolamẽte en la tierra, sino en el mar sucedieron desgracias, inundaciones, y daños espantosos. En partes eran sorbidos algunos pueblos enteros: en otros subitamente se secauan las fuentes, y rios caudalosos: en otras, nacian arroyos, y salian auenidas de aguas, donde jamas se auian visto: en otras se arrancauan los arboles con sus rayzes: en otras se juntauan à desora los montones de tierra, que parecian montes fuertes, y antiguos. El mar salia de madre en muchas partes, y quando se bouia á encoger, dexaua peces en la arena de monstruosa grandeza. Algunas Islas se anegaron con toda la gente, que morana en ellas: nauios que andauan en el agua, se quedaron en tierra, quando la mar se encogia.*

Con terremotos.

[a] *Niceforo lib. 14. cap. 46.*

Hasta

Hasta aqui son palabras de Niceforo Calixto. El año de quatrocientos y ochenta (q̃ fue el proprio año del nacimiẽto de san Benito) el Cõde Marcelino en su Coronica [a] cuẽta, otro terremoto semejante en la misma ciudad de Constantinopla, y tierras comarcanas, à veynte y quatro de Setiembre, que por ser los acaecimiẽtos tan parecidos, no los cuento de nueuo.

[a] *Marcelino año de.* 480.

Todos estos eran pronosticos tristissimos de infelices sucessos como los huuo en Oriente: porque el Emperador Zenon, que seguia la secta de Eutiquio, dio en fauorecer à su parcialidad, de donde se siguieron grandes inconuenientes, desordenes, y tyranias. El murio desastradamente, que algunos dizen, que vn Angel le cortò la cabeça, y otros q̃ entendiendo, que era muerto, à causa de vn gran desmayo, le enterraron viuo, y despues vieron, que dentro del sepulcro se auia mordido los braços de pura rabia. Sucediole otro mucho peor, que fue Anastasio, à quien matò Dios con vn rayo, despues que auia tenido el Imperio veynte y ocho años.

Miserables sucessos en Oriente, y desastrados.

La vltima, y suprema miseria de aquel Imperio fue, que cessaron aquellos Monasterios, y religiosos, q̃ en todas las Prouincias de Oriente solian ser sin numero. Que si biẽ es verdad, q̃ en estos vltimos años, florecieron Eutimio, y Saba, san Iuan Silenciario, san Gerasimo, san Teodosio, san Simon Estilita, san Abraham Abad, que murio el mismo año, que nacio san Benito, y fueron estos monges, y algunos santos ermitaños admirables, pero eran ya las vltimas llamaradas del fuego antiguo, que huuo en los Monasterios, y desiertos de la Yglesia Griega, que se yua muriendo: donde con las heregias, guerras, y pecados, se acabauã los religiosos, y Monasterios del Oriente. Assi Dios que no falta jamas al bien, y gouierno de su Yglesia, quiso que al Occidente se passasse aquella santidad, y obseruancia monastica, con las mismas ventajas (y aun para mas seruicio de la Yglesia) y que naciesse entonces san Benito, paraque fuesse maestro, y padre de tantas Religiones en la Yglesia Latina.

Acabauanse los Monasterios en la Yglesia Griega.

Pero ya que al Occidente cupo esta dichosa suerte, (y en particular à Italia) de que naciesse en ella este santo, y alli plantasse primero su Religion, justo es que con breuedad miremos la necessidad que tenia, y la miserable suerte, à que llegò en este tiempo. Ya el Imperio auia començado à desmoronarse, y deshazerse, algunos años antes, en tiempo que los Godos destruyeron à Roma, y el Rey Alarico la saqueò, enseñando à las demas naciones, que aquella poderosa ciudad señora del orbe, podia ser vencida, y abriò la puerta con esto, à que otros barbaros se le atreuiessen, y assi Atila Rey de los Vmnos cõ poderosissimo exercito passeò toda Italia, destruyendo, y assolando à fuego, y à sangre ciudades, y Prouincias, y quanto topaua, y si no tomò à Roma, mas fue merced, y fauor particular del cielo, q̃ fuerça, y poder de sus moradores, para defenderse, que ya sus guerras ciuiles, y las inquietudes de Principes ambiciosos, las auenidas de tantas naciones Setentrionales, que se derramauan por el Imperio, la auian parado tal, que no era posible sustẽtarse. En menos de veynte años, estuuo el Imperio Romano en diez Emperadores diferentes, matando

El Occid te estaua mas acab do, parti larmente Italia.

se, y aca-

se, y acabandose vnos a otros cruelmente, ò siendo degollados à manos de sus proprios soldados. Aquella suma potencia, con que deide Augusto Cesar auia assombrado, y sugetado al mundo, se vino à deshazer, y acabar del todo en Augustulo, vltimo Emperador de Roma, quatro ò cinco años antes, que naciesse san Benito. En este de quatro cientos y ochenta, de que agora vamos tratando, estaua apoderado de Italia, y de la misma Roma, Odoacer Rey de los Erulos, gente poco conocida hasta aquel siglo, barbara, infiel, y parte della ydolatra, y de tal manera auia hecho su assiento en Roma, que la tenia hollada, pisada, y oprimida, q̃ en muchos años no tuuo eleccion de Consules, que eran los que la gouernaron tantos siglos en lo temporal, sin que jamas faltassen dos electos. Y lo que peor es, que el estado espiritual, no podia estar mas desecho, ni mas consumido: porque fuera de la fè Catolica, y santidad, que los sumos Pontifices conseruauan, y algunos pocos fieles, que estauan llorando estos daños, y aduersidades, toda la Italia, todo lo restante de Europa, y Africa, todas las Prouincias, y Reynos, en aquella sazon eran gouernados por Principes, y Reyes infieles, ò hereges notorios, auiẽdo cundido este mal de la cabeça por todos los miembros.

ña de-
rda.

Nuestra España era la que mas padecia: porque à la fama de sus riquezas, acudieron à ella los Vandalos, los Alanos, los Catos, los Godos, los Sueuos. Estas dos vltimas naciones en estos años se apoderaron de lo mas, y lo mejor, que los Romanos posseyan en ella, y la auian desmembrado del Imperio. Y lo que es mucho peor, y mas de llorar, que introduxeron en ella la falsa doctrina de Arrio, desterrando la fè Catolica: porque Eurico Rey de los Visogodos, hombre cruel, y aficionado à la heregia de Arrio, que professaua, hechò de su Reyno à los Obispos Catolicos. Lo mismo passaua en Galicia, y lo que es agora Reyno de Leon, donde señoreauan los Sueuos, cuyo Rey se llamaua Remizmundo. Con esta traça salida del infierno, estando los pueblos sin maestros, y padres espirituales, facilmente beuieron aquella ponçoña. Francia estaua abrasada, que por quatro partes la pusieron fuego Godos, Borgoñones, Bretones, y Francos. Destos vltimos era Rey Childerico hombre vicioso, è ydolatra, y ellos se vinieron à quedar con las Galias, que por su respecto llamaron França, y con la mudança del nombre, la huuo tambien en la fè, y en las costumbres, siendo todos Gentiles, y paganos. En Ingalaterra, (llamada antiguamẽte Bretaña,) ya començauã à destruyrla los Pictos, y Escotos, Anglos, y Saxones, y alfin la conquistaron, y aquellos à vna parte de la Isla la llamarõ Escocia, y estos à la otra Anglia, que llamamos (corrompido el vocablo) Ingalaterra. Y con auer sido antes los naturales muy Catolicos, jũtamente con la libertad, estos estrãgeros los priuaron del conocimiento de la ley Euãgelica. Las muchas Prouincias contenidas debaxo deste nombre de Alemaña, estauan perdidas, y rematadas: por ser oficinas, donde se forjaron, y salieron tantas naciones, y por esso dizen se llama Germania: porque produzia, y hechaua de si tãtos pueblos: y por lomenos era passo comũ, por el qual venian todas las naciones estrangeras, y Setentrionales, de donde se abrio la puerta à inmensos daños, y males, y salieron tantos exercitos

Frãcia perdida.

Ingalaterra.

Alemania.

de

de barbaros, sin ley, sin razon, sin Dios, que arruynaron todo el Occidente. En Africa reynaua Honorico, heredero de su padre Gensenrico, en la crueldad, insolencia, y heregia, y aun mayor perseguidor de los Catolicos, que sus antepassados. Este Rey, y los Vandalos tenian oprimidas todas las tierras, que eran del Imperio, en aquella tercera parte del mundo. No auia en todo el, donde poner los ojos, ni boluer la cabeça, que no estuuiesse lleno de lastimas, miserias, y desuenturas: porque como todas estas naciones barbaras, y otras que passo en silencio, eran infieles, y venian de nueuo à conquistar las Prouincias, hazian infinitas extorsiones, y sinrazones à los naturales, no se contentando con quitarles hazienda, honra, y vida, sino lo que peor es, necessitandolos, à que apostatassen, y dexassen la fè ya recebida.

Africa.

El demonio sembrò zizaña, donde los Apostoles auiã sembrado la fè.

Los Apostoles con su predicacion esparzieron la semilla del cielo, y la palabra euangelica: pero el demonio con estos ministros sembrò zizaña, que estaua mas arraygada en estos tiempos, que la fè de Iesu Christo, estragando las gentes Setentrionales, la sementera de los sagrados Apostoles, con la gentilidad, heregia, y muchedumbre de pecados abominables. Ya parece que la tierra no podia sufrir el peso, y carga de tantas maldades: quiso rebentar, y dio vn estallido, haziendo sentimiento de quererse abrir, con el terremoto, que nos contò Marcellino.

S. Benito, y sus discipulos arrãcaron la zizaña, que sembrò el demonio.

Tan infeliz, y miserable estado, que podia esperar, sino vna de las dos cosas, que suele Dios hazer, quando ay muchos pecados, ò embiar algun general castigo, y vltimo, como Iuez riguroso, ò alguna gran misericordia, como piadoso padre. Pues à esta sazon, entre las grandes, que por entonces concediò à su Yglesia, fue que naciesse san Benito: paraque con su santidad, exemplo, y Religion, plantada en todos estos Reynos dichos, hiziesse general, y vniuersal prouecho, como en efecto le hizo: arrancando la zizaña, que el demonio auia sembrado, y plantado de nueuo, en todas estas Prouincias, donde la fè Catolica estaua ya tan oluidada. Verase esta verdad ser cierta, y euidente, en el discurso de nuestra historia: quando contáremos las vidas de san Agustin, san Leandro, san Martin Dumiense, san Columbano, san Bonifacio, san Quiliano, san Clemente, san Ansgario, que fueron Apostoles de España, Francia, Ingalaterra, Alemania, Frisia, Suecia, Gocia, Noruega, Dania, è infinitas tierras Setentrionales, donde llegaron con su predicacion los monges de san Benito: los quales no solo remediaron los daños presentes, quitando la maleza de las tierras, donde auiã sembrado los Apostoles la fè, sino tambien hizieron vn grande, y nueuo seruicio à la Yglesia, llegando con su predicacion à todas las Prouincias, y Reynos Setentrionales, adonde ni las armas Romanas, ni los Apostoles leemos, que huuiessen penetrado.

Considerando pues estos santos, que todos los daños, y estragos, que auia en el Occidente, tenian su origen, y rayz del Setentrion. (De donde la Escritura amenaza por Ieremias [a]: que se guarden todos los moradores de la tierra) de vna vez quisieron abonar, y cultiuar, aquella par-

te del

re del mundo, y fue tan poderosa su predicacion, que despues acà (y es mucho de notar) nunca mas han venido enxambres de barbaros, à molestar à Italia, ni à España, y à las demas Regiones de Europa, como acostumbrauan de ordinario. Pero destas jornadas, y missiones, y de las que hizieron nuestros monges, entrando por Grecia, Syria, Egypto, Arabia, con las primicias de la predicacion del nueuo mundo, por medio de vn infinito numero de varones esclarecidos, è insignes en letras, y santidad, que passearon todas estas Regiones, dirase en su lugar: quando contàremos el prouecho, y los dichosos, y admirables sucessos, que les acontecieron, predicando por diferentes Reynos, y Prouincias. Tan grande es la bondad, y misericordia diuina, que ya que permitio, que estos tiempos fuessen trabajosos, (tanto que en memoria de hombres no se auia visto la republica Christiana, ni tan afligida, ni tan acabada) tuuo su Magestad por bien, embiar vn remedio tan poderoso, y eficaz, ordenando, que nacisse san Benito en Italia, y diesse regla, con que se reformasse el mundo, y todas las naciones boluiessen sobre si, y se reduxessen à su antiguo ser, mejorandose el estado de la Christiandad, assi en lo temporal, como en lo espiritual.

Como es mi intento, yr siguiendo la historia de san Benito, y contarla por sus años, ha sido necessario, dar cuenta de algunos sucessos del presente de quatrocientos y ochenta, en el qual conforme a los autores alegados al principio, y segun la relacion de la historia Casinense, nacio nuestro padre san Benito. No nos dizen el mes, y dia, que fuera de harta importancia, para tener vn punto fixo, por donde guiarnos, y regirnos, en los años de su vida, y saber en el que auia fallecido. Y aunque algunos autores [a] siguen otra cuenta diferente, de la que yo llevo, no es perjuyzio de la verdad, sino condicion de las cosas muy antiguas, que son mas graues, pero muy mas inciertas. Que cosa mas sabida, que la creacion del mundo: pero tratando de los años, que han passado, aunque de la sagrada Escritura consta gran parte de la cuenta, y suma: con todo esso ay tantas opiniones, como autores, y varian en centenares de años. Assi del tiempo, en que nacio san Benito ay diferentes cuentas, pero sigo al Cardenal Leon Hostiense, [b] y à muchas personas graues, las quales van por este camino, que prouarè ser el mas acertado, quando tratàre de la muerte deste glorioso santo. Basta por agora aqui apuntarlo: paraque algunos no encallen, ni se embaracen en los principios, viendo diuersos pareceres, y opiniones.

[a] *Mariano Scoto, y Sigiberto. Año. 607.*

[b] *Leon Hostiense lib. 1. cap. 1. y Trit. lib. 1. de viris illust. cap. 1.*

De la

De la familia ilustrissima, y gente Anicia Romana, de la qual san Benito traxo su origen, y quienes fueron sus abuelos, y padres Cap. II.

El linage de los Anicios, es nobilissimo.

AVNQVE nuestro glorioso padre S. Benito nacio en Nursia, (como luego veremos,) pero sus antepassados fueron de Roma: y entre las personas, y casas ilustres, que se cuentan de aquella ciudad (que son tantas, y tan señaladas) pocas ygualan, y ningunas hazen ventaja, à las que pueden referirse, de la noble, y antiquissima familia de los Anicios, à quien Casiodoro en el libro decimo de las varias [a] en nombre del Rey Teodato llama, *familia toto orbe prædicata: familia famosa por todo el mundo.* Añade que seria culpa, y del agradecimiento de los hombres si dexassen oluidar este linage, del qual tãtos beneficios han recibido en todos los siglos. Este vocablo Anicio es Latino, deriuado y deduzido del Griego, y suena en Español lo mismo, que inclyto, y esclarecido, que como huuo en este linage soldados valientes, y capitanes valerosos, con el tiempo ganaron este renombre.

[a] *Casiodoro lib. 10. epist. 12.*

Su antiguedad, y principios.

Algunos historiadores pretenden dar tanta antiguedad à los Anicios, que dizen traen su origen por linea recta, desde antes que Roma se fundasse, de Sergesto aquel soldado, y compañero de Eneas: que los que tratan de linages, sino comiençan desde el hueuo de Troya (como lo dize el Prouerbio) no les parece cumplen con su obligacion. Otros dizẽ, que vienen del Rey Anicio (lleuados por la semejança del nombre) que reynaua en Egypto, al tiempo que era Rey de Iudea Ozias. Pero dexando estas fabulas à vn lado, en que se deleytan los antiquarios, y escritores de linages, amigos de alusiones de vocablos, y de trauar de menudencias, y antecedentes flacos, para vender, y encarecer las decendencias, que se ponen à escriuir: los quales muy de ordinario de vna correa de vn çapato hazen vn gigante, para hinchir los vazios, que hallan en sus largas genealogias: digo que lo cierto es, que la primera memoria que se halla de los Anicios en Roma, fue por los años de quatrocientos y cinquenta, despues que se fundò aquella ciudad, que fue trezientos y dos, antes que Christo nuestro Señor naciesse. De Anicio Prenestino haze [illegible] lacion Plinio, en el libro treynta y tres, [b] y dize, que era vn ciudadano Romano, tan poderoso, que se temio el Senado del, y porque no tyranizasse la republica, le desterrò de la ciudad: hasta que viendo su buen termino, y assegurandose de su bondad, le restituyò con mucha honra, y dio el oficio, que llamauan Edil Curul, siendo Consules Publio Sempronio Longo, y Publio Sulpicio.

[b] *Plin. lib. 33. ca.*

Fueronse conseruando y sucediendo de los padres hijos tan valerosos, que parece heredauan aquel valor, y prudencia, para gouierno de las cosas publicas: pues vino à dezir San Geronymo en las epistolas, [c] que ninguno dellos, ò casi ninguno, dexò de merecer, que le hiziessen Consul, y assi se cuentan tantos, que ay

[c] *S. Hieronymo.*

quien diga, fueron quarenta, y otros escriuen que sesenta, cosa rara, y admirable. Pero dirè vna particular, que ilustra mucho à este linage, que el primer Consul, que se conuertio, y abraçò la fè de Iesu Christo, fue Anicio Iuliano, por los años de Christo de trezientos y veynte y dos: de aqui les vino la verdadera nobleza, que à lo que yo juzgo, si la sangre no se mezcla, y afina, con la de Christo, no tiene el verdadero valor, y estima, que el mundo piensa. Vinieron finalmente à subir al trono del Imperio Romano, y huuo Emperadores muy insignes desta casa: pero seria cosa prolixa tratar de los esclarecidos hõbres Anicios, y aũ solamẽte nombrarlos: porque fueron muchos, y muchas cosas estan escritas dellos, y de sus hazañas, como se puede ver en el tratado de Onufrio Panuino, que escriuio desta familia, ò en fray Arnaldo Vbion, [a] que sigue este argumento mas copiosamẽte, y en Anastasio Bibliotecario, y Paulo diacono, y Baronio, que tratan desta materia infinitas cosas, en diferentes lugares, que los mas son autores graues, è Italianos. Y pues el linage es de aquella nobilissima Prouincia, deuese dar fè à ellos mas que à los estrangeros.

Dexando pues de contar lo que no haze à nuestro proposito, tomarè la corriente con breuedad, desde Sexto Anicio Petronio Probo, que fue reuisabuelo de san Benito. El qual entre los hombres particulares era el mas insigne, y el segundo despues de los Emperadores en hazienda, lustre, y autoridad, y à quien llamaron Probo (que quiere dezir el bueno) por sus merecimientos. Este es aquel ilustrissimo varon de quien dize Paulino, [b] que tuuo vnas casas en Roma, tan soberuias, y vistosas, que dos hombres poderosos, y sabios, como poderosos, vinieron hasta Roma, por solo verlas, mouidos de la fama dellas: y como sabios, fueron à Milan, por tratar à san Ambrosio, de cuya sabiduria tantas cosas auian oydo dezir. Estauan labradas con tanta hermosura, que para encarecer Secundino, [c] la elegancia de san Augustin, le escriue en vna epistola. *Yo confiesso que las casas Anicias, no estan labradas con tanta diligencia, è industria, como tus escritos con eloquencia, y arte.* Tuuo este cauallero los oficios mas honrosos de Roma, fue Consul, juntamente con Graciano Emperador, en el año de trezientos y setenta y vno, despues de auerlo sido muchos Prefecto Pretorio (que era como supremo Iuez de apelaciones, ò Presidente) en toda Italia, Sicilia, Cerdeña, Corcega, y Africa, adonde podia embiar los administradores, que quisiesse. Todo esto consta de vnas estatuas, y letreros antiguos, que sus hijos le dedicaron, y han perseuerado hasta oy en Roma, que pueden verse en el tomo quarto de los annales ecclesiasticos del doctissimo Cardenal Cesar Baronio, [d] donde trata muy à la larga cosas antiguas, y curiosas, deste cauallero, como vno de los argumentos mas graues, de los dq aquel tiempo: por auer sido el, y sus hijos, de tanta importancia para el seruicio de la Yglesia.

Fue casado con vna señora de su mismo linage, y assi de su mismo nõbre, que se llamaua Anicia Proba Faltonia, y fuerõ tã cõformes en valor, nobleza, santidad, y animos, como en los mismos nombres. Los doctores sagrados q̃ florecieron en todos aquel tiempo, à leuantar sus virtudes, S. Augustin [a] ordenò el tratado de videndo Deum, por su respecto, y en el que dedicò à su hija Iuliana, intitulado de sancta Viduitate, [b] haze conmemoracion de vna epistola muy larga, que embiò à Proba, enseñandola como auian de tener oracion. Chrysostomo, [c] quando endereçò desde Cõstantinopla à Iuan, y Paulo, por embaxadores al Papa Inocencio, le escriuio vna carta, en que se los encomendaua, paraque los hospedasse y regalasse: diziendola, quan grã satisfacion tenia de su caridad, y buen termino. San Geronymo en la epistola octaua, dize que vinierõ à recapitularse en ella, y abreuiarse en sus hijos, todas las dignidades, y nobleza Romana, cuya santidad, y liberalidad, para con todos, era muy notoria, y conocida aun à los barbaros. Pero lo que mas admira desta matrona es, que con el recogimiento, y leccion ordinaria de libros, y meditacion de la sagrada Escritura, vino à tantas ventajas, que supo (entre otras cosas) la poesia Latina, y en ella compuso elegantissimamente, los mysterios del viejo y nueuo testamento, como se puede ver, en el tomo sexto de la Biblioteca Sanctorum patrũ. Y en vn sepulcro riquissimo que hizo labrar, despues de la muerte de su marido, para entierro de ambos, le ilustrò conuersos, q̃ ella dexò ordenados. Tales fuerõ los reuisabuelos de san Benito: y no se acabò el valor con sus vidas, sino parece, que le dexaron como en herencia à tres hijos suyos, de los mas insignes Consules que tuuo Roma, y à la santissima Iuliana, cuya hija fue Demetriada, la gloria de aquellos siglos, espejo de virginidad, y de menosprecio del mundo, y la primera, que despues que los Anicios, y Consules se conuertieron à la fè del Euangelio, consagrò su virginidad à Dios, como lo dize san Prospero [d] en vna epistola q̃ escriuio à la misma.

Pero boluiendo à los tres hijos de Anicio Probo, todos fueron insignes hombres, y Consules Romanos en diferentes tiempos. Prouino lo fue el año de trezientos y nouenta y cinco, juntamente con Olibrio su hermano, en que huuo dos particularidades (que Roma permitio, por el grande respecto, y amor, que tuuo à su padre) la vna fue, que siendo muy moços, les dieron estos Magistrados: la otra, que siendo hermanos, los recibieron por Consules, en vn mismo año. Deste Anicio Olibrio (hermano que fue de Probo visabuelo de san Benito) tienen por opinion muchos historiadores Italianos, Franceses, y Alemanes, que desciende la ilustrissima casa de Austria, y aunque otros señalan su origen, y dizen que tiene su principio en Francia, y q̃ viene del Rey Faramuudo, por Sigeberto Rey de Austrasia, la primera sentẽcia tiene mas valedoro porq̃ esta es la mas celebrares. Pe da question, que tratan los hombres doctos en estos tiempos, y en que mas se han fatigado los historiadores modernos, y no tiene sazon en este lugar el auerigiarla, hasta en el del Emperador Rodulfo, quando esta esclarecida familia boluio à tomar en las manos el cetro del Imperio del mundo, que ya en siglos passados auian gozado sus progenitores, de xare por agora à Olibrio, y à su decendencia, y darè relacion, aunque muy de passo de Probo, y de sus hijos, de quienes san Benito tiene su origen.

[a] Arnaldo Vbion in Lignag.

Prouisabuelo de S.

[b] Paulino vida tm.

[c] Esta epistola de Secũdino, està en el to. 6. de S. Augustin.

[d] Baronio tom. 4. principalmente año. 395.

Anicia Proba, fue su muger, y reuisabuela de S. Benito.

[a] Aug. de videndo Deum ad Probam.

[b] S. Aug. de sancta Viduitate. ad Iuliam.

[c] S. Chrysostomo epistola. 168.

[d] Es la stola. 4 entre lo S. Am sio. Origen principio de la de Aust

Año de Christo 480.

Anicio Probo el Iunior, visabuelo de san Benito (llamado assi à diferencia de su padre Anicio, Probo el Senior) fue questor de Roma: y despues Consul, juntamente con el Emperador Arcadio, como lo dize Onufrio, [a] año de quatrocientos y seys. Probo el Iunior tuuo vn hijo llamado Iustiniano, q̃ fue abuelo de S. Benito, pero este no fue el Emperador Iustiniano, como algunos hã pẽsado, engañados por la semejãça del nombre. Tritemio dixo esto, al principio de los quatro libros q̃ escriuio de los varones ilustres de la Ordẽ de S. Benito, [b] y fue causa, q̃ otros historiadores diessen de ojos, mouidos de su autoridad, no considerando las circunstancias del lugar, y de los años, y consta dellas, q̃ el Emperador Iustiniano, nacio el de quatrocientos ochenta y tres, q̃ fueron tres años despues, del nacimiento de san Benito, y assi no pudo el santo ser nieto del Emperador, sino es que por la palabra nepos aya querido significar sobrino, pero no fue esso, ni essotro, sino primo hermano suyo: porque este Iustiniano abuelo de san Benito, de quien vamos hablando, tuuo tres hijos muy valerosos, à Anicio Germano, que fue el mayor, Anicio Euproprio, padre de san Benito, y Anicio Tertulo, abuelo de S. Placido. Anicio Germano casò con vna hermana del Emperador Iustiniano, en quien huuo algunos hijos, y el vno fue Iustiniano Consul, el año de quinientos y veynte y vno, electo Emperador por su tio Iustino, à quien despues sucedio en el Imperio. De Anicio Tertulo abuelo de san Placido, tratarèmos en su lugar, quando contàremos la vida de aquel ilustrissimo martyr, que por la cuenta que se lleua, era sobrino segundo de san Benito.

El tercer hijo de Iustiniano, se llamò (como deziamos) Anicio Euproprio, que casò con vna ilustrissima muger por nombre Abundancia, rica, y poderosa, y señora de la ciudad de Nursia, y de toda su tierra, de la casa de los Riguardatos, y assi dizen, que casandose con Anicio Euproprio, juntamente con la hazienda, fue causa que su marido se llamasse Riguardato, y creẽ que el nombre entero del padre de san Benito, fue Anicio Euproprio Riguardato. De la ocasion deste casamiento cuenta muchas cosas Pedro Ricardato, [c] que porque no las tengo, ni por aueriguadas, ni por ciertas, las passo en silencio: como dexo tambien de contar lo que trae Arnoldo Vbion, [d] de las familias, que decienden de los progenitores de san Benito, de los Riguardatos Italianos, y Palomeques Españoles, que aunque su relacion puede ser verdadera, pero como no va fundada en autores antiguos, sino en prouanças de los modernos, y en conjecturas, no me parecio poner cosas no tan assentadas, mezclandolas, è incorporandolas con otras muy ciertas.

Por esta misma razõ, y por otras consideraciones, me abstengo de dar mas larga cuenta de los Anicios, y de aquella larga genealogia: porque no la siento de importancia para la historia de S. Benito, cuyas virtudes, y heroycos hechos fuerõ tantos, que eclypsaron las luzes, y resplandores, de los antiguos, que pues su vida està llena de admirables, y singulares exemplos, mas se han de atender, estimar, y engrandecer sus virtudes, que las adquiridas, y dependiẽtes de sus antecessores. Danos en esto exemplo S. Gregorio [e] que de tal manera tocò la nobleza de san Benito, diziendo q̃ era

Año de S. Benito. 1.

Anicio Euproprio, y Abundãcia padres de S. Benito.

[c] *Ricordato en la jornada primera.*

[d] *Arnoldo li. 1. c. 1.*

La verdadera nobleza resulta de las proprias virtudes.

[e] *S. Greg. lib. 2. ca. 1.*

era de padres ilustres, que no parecio, que llegaua à ella, passando luego à cosas de mas tomo, y sustãcia. Tambien san Pablo manda en sus epistolas, [a] que dexemos las questiones de genealogias, y disputas de linages, hasta no les hallar termino, ni fin, y aunque se pudiera dezir tanto de los abuelos, y padres de S. Benito, tengo por mejor imitar à san Gregorio, y obedecer à san Pablo. Pero si ay alguno, que se pague de semejãte lectura, y quisiere ver esta materia mas copiosa, y escrita mas à la larga, aprouechese de los autores arriba citados: particularmẽte lea à Pedro Diacono, y à Anastasio Bibliotecario, alegados por Arnoldo, [b] que son los que mas claramente han declarado, que S. Benito descendia de la nobilissima casa de los Anicios, que yo lo que he dicho, con ser tampoco, respecto de lo mucho, que auia que contar, lo he referido con miedo: y aun me parece, que he passado de la tassa, y no quiero, que se ponga à mi cuenta la prouança desta tan larga genealogia, sino que se dè fê à los historiadores Italianos, que saben mas de los linages de su nacion, que los estrangeros, que lo miramos de lexos.

[a] *Ad Tit. 3.*

[b] *Arnoldo grado Aniciano. 19.*

Argumẽto de algunos para persuadir que S. Benito, no fue noble.

No ha faltado en nuestros tiempos, [c] quien diga, que la nobleza de nuestro padre san Benito, no fue tanta como se publica, pues que S. Gregorio Magno en los dialogos, [d] dize que cierto monge, hijo de vn defensor, cuyo oficio afirman algunos (aunque mal) que corresponde à Corregidor de vna ciudad, y piensan que lo toman de Casiodoro en las Varias [e]) teniendo la vela en la mano, y estando alumbrando à nuestro padre san Benito, que cenaua, se començò à ensoberuecer, y dezir entre si mismo, quiẽ es este, y quien soy yo, para que me trate desta manera, y se sirua de mi, queriendo, que yo le estè alumbrando, en tanto que el esta comiendo? De stas palabras infieren, que si san Benito, fuera tan noble, è ilustre, como dizen, que no se desdeñara el mongecico, de estarle siruiendo en aq̃l ministerio, el qual como veia q̃ era de linage mas ilustre que el del santo, tuuo tan poca paciencia.

[c] *Galonio en la apologia cõtra Beloto.*

[d] *S. Greg. lib. 2. cap. 20.*

[e] *Casiodoro lib. 7. cap. 11.*

Por cierto hermosa testificacion es contra la nobleza de san Benito, no traer contra ella ni obras, ni palabras de muchos, sino imaginaciones de vn solo muchacho, y esse soberuio, el qual en quanto moço, no sabia discernir de los meritos, y calidades de las personas, y en quanto soberuio engrandeceria y alabaria sus agujas, y estimaria en mas su mediano linage, que el auentajado de san Benito. Este monge era reziẽ venido del siglo, con los humos, y brios de seglar, no le auia san Benito mortificado: por ventura para prouarle, le encomendò tuuiesse la candela en tanto que el comia: dexose el triste moço lleuar del espiritu de presuncion, y vanagloria, y errose en el juyzio, como lo hazen de ordinario los semejantes. Es biẽ para desdorar la nobleza, y hidalguia de san Benito, traer en consequencia la arrogancia, y presunciõ de vn mentecato, y prouar con solos sus pensamientos (que en ningũ tribunal hazen fê) que era de mas alto linage, que san Benito? Si à Lucifer [f] le parecia, que se podia sentar en el trono de Dios, y ser semejante à su Magestad, seria buen argumento para prouar que merecia este lugar auerlo el dicho con infernal soberuia: tal argumento hazen, los que quitan la nobleza à san Benito, pues no tienen otra prouança, sino los pensamientos de vn arrogante.

[f] *Esai*

Respon se à la a ridad d Gregor

rogãte. Pues que dire en este caso q se junta la presuncion con la mocedad? Entonces verdaderamente es doblado el daño, y esta circunstancia, es vn cauallo desbocado, q despeña à su dueño. La poca edad y experiencia, hizieron perder la mayor parte del Reyno à Roboan, Rey moço, y soberuio (hijo de Salomon) el qual guiado por consejo de moços, dio esta respuesta à los hijos de Israël. *Minimus digitus meus est grossior dorso patris mei.* En que quiso dar à entender, que el valor, saber, y poder de su padre, era muy menor, q el suyo. Y se vee claramente el engaño: porque Salomon fue Rey rico, poderoso, y tan sabio como todo el mundo conoce, y Roboan su hijo, fue de corto ingenio, pocas fuerças, y prudencia, como se colige del Paralypomenõ: [a] *porro Roboam rudis, & corde pauido erat Roboã* (dize el texto) *era rudo, y de animo medroso*, è hizo y dixo aquel fiero, con que se destruyò: por lo qual en su tiempo, no le quisieron seruir los diez tribus de Israël: y assi la mocedad, y soberuia, diuidieron su Reyno. Y afea mas esto la escritura diziendo, que estuuo el yerro de Roboan, siendo el de poca edad, seguir el parecer de los moços, menospreciando el delos viejos. Seria por ventura biẽ, para prouar que Salomon, no fue sabio, traer en consequencia las palabras de su hijo moço, y poco esperimentado? Auiamos de creer q̃ no fue sapientissimo el padre, porq̃ el hijo rudo, y soberuio, se dexò despeñar de la ambicion, y mocedad? Assi me espanto mucho, que de los pensamientos locos, y desuanecidos de vn monge muchacho, se aya nadie querido aprouechar para deshazer la nobleza de su Abad, y padre san Benito: especialmẽte añadiendose à lo dicho, que este glorioso Patriarca no estaua en su tierra: porq̃ el caso cõtado le acontecio en monte Casino, muy lexos de Nursia su patria, y este moço ignorante, ni conocia à sus deudos, ni parientes.

Tambien se aduierta, que el oficio de defensor, que tenia el padre deste monge, no era tan pequeño, ni dignidad tan ordinaria (como algunos piensan) porque se solia dar (como dize Casiodoro) [b] por eleccion de los ciudadanos, à los hombres muy principales, y despues lo confirmaua el Principe, y acontecia ser electo en esta dignidad el de mas alto linage, que auia en Italia: y no parece corresponde à oficio del Corregidor, antes frisa mas con procurador de la ciudad, y dauasele, paraque miraſſe por el bien publico, y de ordinario era electa persona illustrissima para este cargo: y es muy posible, que este mõge moço fuesse muy principal: pero no porque el sea nobilissimo, se ha de despreciar el linage de san Benito, tan alabado, y engrandecido de los historiadores, que arriba aleguè, cuya autoridad es mayor, que la de vn hombre moço, y soberuio, que encontra testifica, pues qualquiera destas dos cosas basta, para tachar su loca deposicion.

Y paraque acabe el lector de satisfazerse, y tener certidũbre, que los padres de S. Benito, no solo fueron nobles, sino illustrissimos, le quiero referir vnas palabras de Adrebaldo, [c] autor antiquissimo, q̃ florecio por los años de nouecientos, y entre otras cosas escriuio vn libro de los milagros de san Benito, y en el capitulo primero dize lo siguiente. *Deniq; quantæ dignitatis parentibus progenitus fuerit, testantur ruinæ palatij eorum, cum ædicula prope mœnia Nursinæ vrbis sita. Tantæ quippe magnitudinis*

Defensor era oficio principal, q̃ correspõdia à procurador de Cortes.

[b] *Casiodoro variarũ lib. 7. cap. 11.*

Concluyese que el linage de S. Benito, fue illustrissimo.

[c] *Adrebaldo de miraculis S. Benedicti li. 1. cap. 1.*

per

perplexiq; operis, ex fundamentis constitisse comuincitur, vt quælibet palatia potentissimorum superauerit Regum, nec modicis queat reparari impensis. Y en romance. *Finalmente de quanta dignidad ayan sido los padres, de quienes desciende san Benito, lo testifican las ruynas de sus palacios, y vna casa pequeña, que està sita cabe los muros de la ciudad de Nursia (esta se conserua de los tiẽpos passados) porque de los fundamentos se conuence auer sido los palacios de tanta grandeza, y de tan costosa obra, que sobrepujaua à los de los poderosissimos Reyes, ni pueden ser reparados con pequeños gastos.* Hasta aqui son palabras de Adrebaldo: por las quales se conoce con euidẽcia, que los antepassados de san Benito, fueron de esclarecido linage, y poderosissimos: porque aliende de q̃ lo dize con expressas palabras el autor alegado, en aquel capitulo, lo prueua por la experiencia, que nos muestra, que conforme son las personas, sus calidades, y riquezas, assi tienen mayores, ò menores casas, y mas bien traçadas. Y pues los palacios en que viuian los padres de S. Benito, eran tan excelentes, y grandes, que excedian à los de los Reyes poderosos, sin duda que los progenitores deste santo Patriarca lo fueron en el siglo. Y lo que dizen los historiadores de su nobilissima sangre es muy llegado à razon, y apoyado cõ autoridad de hombres graues, y los que contradizen esta verdad estriban en bien flaco fundamento, qual es la imagen de vn muchacho menguado de juyzio, y arrogante.

La patria, y nacimiento de san Benito, y los sucessos de sus primeros años. Cap. III.

NACIO San Benito en Nursia, ciudad q̃ Tolomeo pone en los pueblos Sabinos, y Tito Libio entre los de Vmbria, y el vno, y el otro autor se diferencian bien poco, porque el rio Nario, que passa por ella, diuide, y aparta los Vmbros, de los Sabinos. La ciudad no es muy grande, pero puede ser contada, entre las mas dichosas de Italia, assi por la comodidad de su sitio, como por los hombres principales, que della han salido. Goza de montaña, y valle, y en razon desto, tiene abundancia de todo lo necessario, para sustentar la vida, auiẽdo en su terreno gran copia de todos los frutos, que produze la naturaleza. Por causa de las montañas, se siẽte algun excesso de frio, pero esto se recompensa, con ser su assiento muy saludable, y apacible. Fue natural desta ciudad aquel tan celebrado capitan Sertorio, mas valiente, que venturoso, à quien alaban tanto Plutarco, y Tito Libio, y à quien los Espaõles (particularmẽte los Aragoneses) estan en mucha obligacion. El Emperador Vespasiano, sus hijos, y la illustrissima casa de los Flauios, trae su origen desta tierra: porq̃ Vespasia Pola madre, y abuela destos principes, fue natural de la ciudad de Nursia, como dize Suetonio Tranquilo. [a] Dexo de contar otros varones illustres antiguos, y modernos, pues basta para ennoblecerla, auer nacido aqui san Benito, de donde viene, que aunque su linage fue Romano, (como hemos visto) le llaman muchos historiadores Nursino, de Nursia su patria.

Algunos autores por no considerar esto, afirman que fue del linage de los Vrsinos, caualleros Roma-

[a] *Sue in Vesp.*

nos:

nos: porque como oyeron dezir, q̃ sus progenitores fueron Romanos, y à el le llaman Nursino, por el discurso del tiempo se corrompio el vocablo, y quitando la primera letra de Nursino, le han hecho Vrsino. Pero descubrese este error, è inaduertencia, en que la casa de los Vrsinos, començò muchos años, despues que murio san Benito, y assi no pudo venir della; y porque es familia, que trae mas propriamente su origen de Francia, que de Italia, y los padres de san Benito, fueron puramente Italianos, como ya queda dicho. Tambien Tritemio [a] autor muy graue, (aunque mas platico en las historias de Alemania su tierra, que en las de Italia) dixo, que Abundancia madre de san Benito, era Marquesa de Monferrato, pero todos los historiadores Italianos le condenan: y el nombre que introduze de Marques, q̃ por aquellos años, ni por muchos despues no se vsò en toda Europa, y assi entiẽdo, q̃ fue yerro añadido à sus obras, el qual no pudo caer en Tritemio, tã diligente historiador, y de tan buẽ juyzio.

Lo cierto y constante es, que Anicio Euproprio, y Abundancia, fueron Italianos, y Señores de Nursia, à quienes nuestro Señor dio dos hijos, que nacieron de vn mismo parto, para tanta gloria suya, bien de la Yglesia Catolica, y lustre del mundo: que fueron san Benito, y su hermana santa Escolastica. Como antiguamente (dize la Sagrada escritura) [b] que la hermosissima Rachel murio de parto, y con dolor suyo, dexò rico à su marido Iacob, assi tambien Abundancia dio el alma à Dios, en acabando de parir à estos dos santos, queriendo su Magestad, que assi acabassen aquellas casas, y los Señores dellas, con tales prendas, pues no podian dar otras mejores, ni yguales: y como si ya no tuuiera paraque viuir mas aquella Señora, pues auia sido madre de tales hijos, y dado à la tierra tanto bien (, que no le merecian los hombres, ni tenian con que le agradecer tal dadiua) assi cõuenia, se fuesse al cielo, la que dexaua tan rico, y prospera do el mundo, y dado el fruto bendito, paraque fue plantada en la tierra.

La etymologia, y razon de los nõbres de san Benito, y santa Escolastica.

Quedò tristissimo con este sucesso Anicio Euproprio, pero consolado con tales prendas, como le quedauã. Al hijo puso por nombre Benedicto, y à la hija Escolastica, q̃ parece les acomodò los nombres, como profetizando, el gran bien, y felicidad, q̃ auia de venir al mundo: pues por el nombre de Benedicto monstraua, que Dios le auia preuenido (como dize Dauid [c] tratando del justo) con bendiciones de dulçura, y que le auian de alcançar aquellas, que Dios hechaua antiguamente en el Deuteronomio [d] quando dixo. *Bendito seras en la ciudad, y bendito en el campo, Dios hechara su bendicion sobre los frutos de tus tierras, y sobre las obras de tus manos. Hara Dios que seas cabeça de vn pueblo grande (como te lo prometio con juramento) y de todos los fines de la tierra verán, que el nombre de Dios es inuocado en ti.*

[c] *Psal. 20.*

[d] *Deutero. 28.*

Assi ordenò nuestro Señor, que traxesse san Benito, como escrito en la frente la bendicion, que el cielo le hechaua, y quando le bautizaron, le pusieron por nombre Benedicto (como dixo san Gregorio [e]) *gratia Benedictus, & nomine*, y de cuya bendicion, à sus hijos, y à todo el mundo auia de caber tanta parte. Del nombre de santa Escolastica, y con quãta propriedad se le puso, haze vn sermon entero el Abad Bertario ([f] que dexo para su lugar,) y

[e] *S. Greg. dia. lib. 2. cap. 1.*

[f] *Bertario en vn sermon de santa Escolastica.*

en

en resolucion dize, que como ella puso escuela, donde auian de ser instruydas, y doctrinadas tantas almas, en el seruicio de Dios: y tantas virgines doctas, y sabias, que huuo en la orden de san Benito, auian de estudiar en la doctrina celestial, y diuina de la Religion, que esta santa enseñaua, por esso con propriedad la pusieron por nombe Escolastica.

Determinò Euproprio embiar à S. Benito à Roma de siete años.

Los primeros años viuieron juntos estos glorioso santos, y los criò su padre con mucho regalo: porque era poderoso, y con mucho recato: porque era gran Christiano. A la niña tuuola recogida en casa, hasta q̃ la llamò Dios à la Religion, à san Benito se determinò embiarle à Roma, paraque estudiasse las artes liberales: porque su ingenio, y las muestras que daua de juyzio grande, le hazian concebir esperanças, de que auia de ser vn hombre insigne, y de mucha importancia, para el gouierno, y mando de la Republica, y creia que con su buen natural, y fauor de los mas nobles de Roma, que eran parientes suyos, vendria à ser persona, que mandasse, y valiesse, y lleuasse adelante la nobleza, y grandeza de sus antepassados. No se sabe determinadamente el año, en que san Benito, fue embiado à Roma, pero creese, que fue en el septimo de su edad, y que en seys años, que estuuo en ella aprendio latinidad, y començò à estudiar las artes liberales, y tuuo principios para subir à la grande erudicion, à que despues llegò, como veremos.

En sus tiernos años tuuo san Benito maduro juyzio. *Greg. li. 2. dial. in prologo.*

Como Dios le tenia predestinado para tan grandes efectos, hasta en los primeros años, le tuuo de su mano: porque en ellos fue viejo, en la madurez, y canas del juyzio, y aũ que su padre lo auia embiado à Roma, paraque tomasse pratica, y se supiesse vadear en las cosas del mundo, pero nuestro Señor, que era padre suyo, mas verdadero, y proprio, con otro intento, y con los mismos passos, quiso lleuarle à Roma, donde viesse la potencia humana, y quã to suelen estimar los hombres, paraque todo le diesse en rostro, y lo dexasse, y aborreciesse. Auiale su Magestad escogido para mayores cosas, y dado entendimiento extraordinario, y acelerado el vso de la razon desde niño, no pretendia, que se enfrascasse en el mundo, sino q̃ se desasiesse del: ni aquella claridad de juyzio auia tan presto amanecido, para añublarse con las Filosofias, y sabiduria humana, sino para alumbrar al mundo con la diuina, que le auia de venir del cielo. Y assi en llegando à Roma, tuuo aduertencia, y discrecion madura, para considerar la libertad, y peligros, con que viuian muchos, que ciegamente caminauan por los vicios, al infierno. Aduirtio las roturas de costumbres, los excessos, y abusos, los cuydados terrenos, las pretensiones vanas, la inquietud grande, y los muchos, que desenfrenadamente seguian sus libertades: reportose, mirolo, y con gran prudencia, quiso escarmentar en cabeça agena, y pareciendole auia metido ya vn pie en el mundo, tirose afuera, hurtando el cuerpo à todas las ocasiones, y tropieços, por no despeñarse con los otros, si començaua à gozar del siglo, y regirse por sus leyes.

(?)

Año de Christo. 493. Año de S. Benito. 13.

San Benito dexa el mundo, y haze el primer milagro.



ON este buen espiritu, y santas consideraciones, san Benito se resolui ò, y tomò acuerdo, de cortar el hilo de sus estudios, siendo de edad de treze años, como dizen los autores, [a] y salioſe de Roma, en busca de algun yermo solitario, y de algun abito santo, en que seruir à Dios con veras. Salioſe indocto; pero sabio, ignorante; pero muy prudente, à cuya imitacion (como dize el doctor Angelico santo Tomas [b]) desde entonces innumerables hombres, mayormente moços de buenas esperanças, han cortado el hilo à sus estudios, dexando las vniuersidades, en que los profesſauan, y entrando en Religion, como huyendo de peligros, y acogiẽdoſe à sagrado, y al puerto seguro de su saluacion.

La aya, que le auia criado, se llamaua Cyrila, amauale extraordinariamente, y por orden de su padre, auia venido à Roma cõ el, para seruirle, como criada, y regalarle, como madre, y assi no le pudo dexar, que se le yua el alma tras el. Fuese juntamente en seguimiento suyo, como dize san Gregorio, [c] ò por mejor dezir Dios la lleuaua cõ vna fuerça secreta, pero suaue, sin que ella lo entendiesſe, para dar ocasion al primero milagro, que hizo el santo. Llegaron pues à Efide (que vulgarmente llaman Afile) donde hallaron muchas personas exemplares, q̃ viuian recogidas, y en seruicio de Dios, en vna Yglesia, q̃ llamauan S. Pedro. Alli le recibierõ, como à vn Angel, y hospedaron con desseo q̃ viuiesſe en su cõpañia. Estuuo assi algunos pocos dias, hasta que en vno, su aya tuuo necesſidad de criuar, y limpiar vn poco de trigo, y para esto buscò entre sus vezinas vn capisterio, que es (segun dize Columela) [d] con que limpiã las semillas, y grano, en algunas tierras. Sõ estos capisterios (que hasta el dia de oy se vsan, y se llaman assi) del tamaño de vn criuo pequeño, ò plato grande, llanos, cerrados, sin agujeros, con borde al rededor, de dos dedos en alto. Limpian con ellos el trigo, y otras legũbres, leuantãdolas en alto, paraque el viento lleue el poluo, y la paja, y despues repassan grano à grano lo que quieren limpiar: son de madera los de agora, pero creeſse, que los de entonces eran de barro. Cyrila puso el que le auian prestado sobre vna mesa descuydadamente, cayoſe, è hizoſe pedaços, y començò à llorar la aya, porque era ageno, y se le auian prestado.

[d] *Columela lib. 2. cap. 9.*

Quando la vio llorar el santo niño, compadecioſe della (como era tan agradecido,) tomò en la mano los pedaços del capisterio, y callando retiroſe, y cerroſe à solas, puſoſe en oracion, y quando la acabò, vio el capisterio sano, y lleuole à su aya consolandola. Podria ser que algunos indeuotos, y que saben poco de las cosas del cielo, y de la prouidencia, con que rige Dios à sus santos, y se acomoda con ellos, conforme à sus edades, con soberuia necia tuuiesſen en poco este milagro: porque parece de niño, y en materia de barro, pero es gran verdad lo que tan sabia, y diuinamente enseña san Gregorio, [e] tratando de san Bonifacio, que siendo niño, y viẽdo que vna rapoſa lleuaua las gallinas à su madre, se puso en oracion y pidio à Dios, que no lo permitieſſe, quando boluio dela Yglesia, hallò que la rapoſa auia traìdo la gallina en la boca, y la soltò delante del, y luego rebentò. Pedro (que es el que habla con san Gregorio en los dialogos) le dixo. *Mucho me admiro, que oya Dios oraciones, en que le tratan, y piden cosas tan menudas.* Reſponde Gregorio. *Esto haze Dios cõ gran ſabiduria, y conſejo, para que con las mercedes que nos haze, en cosas tan pequeñas, cobremos esperãças, de otras mucho mayores, y por esto à este niño sãto, y sencillo, le concedio lo que pedia, para que en cosas menores viesſe, con quanta mayor cõfiança podia pedir, y esperar otras mas crecidas.* Esto dixo S. Gregorio de S. Bonifacio, que en san Benito tuuo mas ocasion, para que cobraſſe desde niño esperança del buen sucesſo, en tantas, y tan grandes cosas, como se le auian de ofrecer: queriendole Dios enseñar el A. B. C. desta vida espiritual, que començaua, y el trato con Dios, que estriba, y se gouierna todo por la oracion.

[e] *S. Greg. lib. 1. dialog. c. 8.*

Restaurò S. Benito, con su oracion vn capisterio quebrado.

Fue tã publico este milagro, que en vn momẽto vino à noticia de todos, ordenandolo el Señor assi, para calificar y acreditar à san Benito: por lo qual sucedio, que los naturales de la tierra, de comun consentimiento le pregonaron, y pusieron el capisterio colgado sobre la puerta de la Yglesia, dõde despues estuuo, hasta las guerras de los Longobardos, en testimonio de la gran santidad de S. Benito, en aquella edad, pues desde niño començò, donde otros grandes santos acaban, haziendo milagros, y con estimacion de la gente. Pero como sus cuydados eran muy diferentes, y sus desſeos no de alabanças, y fauores humanos, sino de trabajos, y menosprecios, y de seguir la perfeccion Euangelica, cerrò con esta determinacion, de acabar de vna vez cõ el mundo, è yrse à parte, donde nadie le conociesſe.

Año de Christo, 494. Año de san Benito, 14.

Daſe razon del tiempo, en que san Benito ſalio al desierto, y como fue en ſus tiernos años, cap. 1.

Salio S. Benito al desierto à 14. años.

[a] *Pſal. 54.*

QVISIERA el Santo niño (como otro Dauid) [a] que el Señor le diera alas como à paloma, para bolar à la soledad, y descansar en la contemplacion, de las cosas celestiales, y diuinas, que ya su Magestad le auia comẽçado à dar tãto gusto en ellas, q̃ de dia ni de noche, no se hartaua, de pensar en Dios. Dauãle en rostro los regalos del siglo, y cuydados de la tierra, y assi determinò buscar algũ lugar desierto, para satisfazer al viuo, y encendido desseo, que tenia, de tratar à solas, con solo Dios. Andando pues san Benito con estos pensamientos, se resoltuio de huyr, sin dar parte de su proposito à persona alguna: y se salio solo, sin que le entendiesſen, hurtandoſe tãbien de su ama Cirisa, y se fue à vn desierto aspero, y retirado, que està quarenta millas de la ciudad de Roma, y se llama Sublago, donde nace vna gran fuente clara, y fria, que junto al nacimiento se rebalsa en vn campo llano, y desde alli toma la corriente, y se haze vn rio.

No dize S. Gregorio [a] expressamente la edad, y tiempo de S. Benito, en que tomò esta resolucion, pero afirma S. Buenauentura, [b] Tritemio, [c] y el Cardenal Hostiense, [d] y las historias del monte Casino, que salio al desierto de catorze años. El doctissimo Baronio [e] sigue diferente opinion, y no se persuade, que de tan poca edad, se fuesse al desierto. Las razones que para esto da, son dezir, que no parece verisimil, que vn niño de treze ò catorze años, se atreuiesse à tomar vida, en que se auia de gouernar por si à solas, siendo la del desierto tan agria, y que pide tanta sabiduria, pues los libros de Iuã Casiano, y otros graues autores, estan llenos de sentencias, de aquellos santos padres ermitaños, que hallauan tantas dificultades, y dudas, en acertar aquella vida, y sabiduria del cielo. Añade, que à su parecer el mismo monge Roman, que dio el abito à san Benito, si fuera niño, le diera por consejo mas sano, que se esperasse algunos años, hasta que tuuiesse mas fuerças, y juyzio, para gouernarse por si. Y porque san Gregorio le llama puer, declaralo Baronio diziendo: que aquella palabra en san Gregorio, algunas vezes significa, no el niño, sino el moço, entrado en mas edad: pues quando trata de vn monge, que ayudaua (como despues veremos) à los que edificauã vna pared del Monasterio Casinense, le llama puer, y no es de creer que fuesse niño. Item declarando las palabras de Iob, en q̃ pide à Dios perdon de los pecados de la mocedad, dize, que la primera edad, para exercicio de las virtudes, no es la niñez, sino la mocedad, y pues que S. Benito, se fue al desierto, como à escuela de toda perfeccion, en que pretendia auentajarse, no era à proposito tan tierna edad. No quisiera contradezir en cosa alguna al Cardenal Baronio, que en nuestros tiempos ha sido vn raro exẽplo, y hallegado à erudicion incomparable: pero como no es falta de respecto, y estimacion suya, sino causa tan mia, dar à entender en esta parte, lo que siẽto, por cũplir con mi oficio, digo: q̃ es estilo no solo de S. Gregorio sino del Espiritu Santo, en la sagrada Escritura (en cuyo lenguage habla aquel santo Pontifice) llamar alguna vez puer al moço: como se vee en Ieremias, [f] y en otros lugares de la escritura: pero de ordinario, ni en la Biblia, tẽpus pueritiæ, se llama la mocedad, ni la adolescẽcia, sino la niñez hasta catorze años: en esse lenguage proprio, y en rigor dize san Gregorio, que san Benito, *ab ipso pueritiæ tempore; cor gerens senile, Que desde el tiempo de la niñez tuuo juyzio, y capacidad de viejo, y anciano.* Asi no quiso dezir, que siendo moço de diez y ocho, ò veynte años, dexò el mundo, y fue al desierto, que esso muchos lo hizieran: sino que siendo niño de catorze años, era ya tan prudente, que pudo viuir solo, y gouernarse sin maestro en vn yermo, por que si bien la edad era de niño, tenia el juyzio de viejo cano, y como luego veremos, se le aclarò el juyzio, y el vso de razon. Porque como el Señor, le auia ordenado para tan altos fines, le dio extraordinarios priuilegios, y como le criò para maestro de Religiones, le tomò el mismo, por dicipulo, y no quiso que tuuiesse otro maestro en el desierto; sino al Espiritu Santo: y como escogio Christo nuestro Señor, para sus Apostoles, y dicipulos, à hombres que ni tenian letras, ni potencia: porque se viesse claro, que eran

escogidos

[a] S. Greg. l. 2. ca. 1.
[b] S. Buenaut. in Bibl. pra.
[c] Tritemio l. 1. ca. 1.
[d] Hostiens. vbi sup.
[e] Baronio ao. 494
[b] siguio la opinio del Cardenal Baronio.

[f] *Ieremiæ cap. 1.*

Tuuo mucha cordura san Benito, en su niñez.

escogidos de Dios omnipotente, à quien se atribuia aquella altissima sabiduria de los Apostoles, y la potencia con que rendian à los tyranos, y reduzian los Reynos à la fe Catolica. Y como en los martyrios crueles de las Virgines, tanto mas claro se mostraua la potencia de Dios, quanto ellas erã mas tiernas, y mas flacas, assi para dar à entender, q̃ el instituto, y regla celestial de san Benito, no fue inuencion humana, ni sabiduria terrena, quiso el mismo Dios, entresacarle de los estudios de Roma, y criarle à sus pechos, lleuarle à soledad, y el mismo Espiritu Santo, amaestrarle, enseñandole alli: y supliendo con ventajas, lo q̃ hiziera vn maestro ermitaño, à quien diera la obediencia.

Saca Dios al desierto à san Benito, para enseñarle, como hizo al Bautista.

Y tanto mas notoriamente se via, que Dios puso los ojos en san Benito, para exemplo de otros, quãto era mas delicada su tierna edad, en que se atreuio à tan aspera vida, y tan rigurosa. Mas niño, y de menos edad era el glorioso Bautista, quando se fue al desierto, y mirado con ojos de prudencia humana, no se alcança, como pudo viuir, y para que se retira tan presto, pero del fin para q̃ Dios le guardaua, y abono del testimonio, que despues dio, de quien era Christo, colegimos, quan acertado fue, que madrugasse à caminar al yermo, y dexasse la gẽte. No nacio san Benito, para tan grandes fines, y assi no fue tan presto al desierto: pero la Religion, que instituyò, fue tan acertada, tan auẽtajada, tan importante al mundo, de tanta vtilidad en la Yglesia Catolica, que fue muy à su tiempo, y coyuntura, que el fundador desde niño se consagrasse à Dios, y dexasse los maestros: pues no eran los que le auian de criar, y enseñar, sino el Espiritu Santo, que fue el autor de todo esso. De la doctrina del mismo san Gregorio [a] consta, que algunas vezes haze Dios estos particulares fauores, y mercedes: pues en el primer libro de los dialogos dize expressamente, q̃ à san Honorato no se le conociò algun maestro, que le enseñasse, sino que el Espiritu Santo tomò en esto la mano, desde sus primeros años, y trae el santo doctor en consequencia desto, el exemplo que acabamos de poner de S. Iuan Bautista. Assi san Benito en essa poca edad, no tuuo otro que le enseñasse: porque quien mereciera ser su maestro, esse pudiera fundar la Religion, que el hizo, y escriuir la regla: pero el sabia tanto, que no tuuo necesidad de otra guia, ni de otro superior, pues supo dar el alma tan del todo, y el coraçon tan libre, y tan desocupado à Dios: ò para hablar con mas propriedad, el mismo Dios le auia tomado el coraçon para si, preueniendole, y alũbrandole con el rocio de su gracia.

Dizen algunos autores [b] vna cosa notable, y singularissima, (y tanto mas admirable, quanto lo quiso ser el Señor en las mercedes, que hazia à S. Benito:) que le oian cantar alabanças diuinas, aun quando estaua en las entrañas de su madre, antes que naciesse: pronostico cierto, de que su vida, y Religion, auia de ser, paraque Dios fuesse alabado, y glorificado siempre, que tan presto como esto se le anticipò el vso de la razon. Mas yo no me atreuere, à señalar el tiẽpo, ni me asseguro con lo que dizen autores modernos: pero lo que agora contarè es para mi de mucha importancia, y peso. Trayendo Surio [c] la vida de santa Hildegarda, persona santissima, y alumbrada con diuinas reuelaciones dize, que tuuo ilustracion

[a] Greg. li. 1. dial. c. 2

Fue sa... nito p... nido c... gracia

[b] Boni... Simon... lib. 4. 20.

[c] Sur... 5. 17. temb... la vi... santa degar... crita Teod...

D 2 particular

particular para escriuir la vida de san Desibodo. Queriendo pues santa Hildegarda, alabar aquel santo en ella, lo encarece por estas palabras. *El elegido de Dios Desibodo, desde sus tiernos años, desde su infancia, fue rociado con la gracia del Espiritu Santo, de la misma suerte que lo fue san Benito, y san Nicolas.* Hasta aqui son palabras de santa Hildegarda, cuya doctrina, y reuelaciones, (es cosa muy sabida) fueron alabadas por san Bernardo, autor sapientissimo, y deuotissimo, y aprobadas por el Papa Eugenio tercero, y por el Concilio celebrado en Treueris, como es autor Tritemio.[a] Dezir pues santa Hildegarda de san Benito, que Dios le preuino con su gracia, en la edad de san Nicolas, es dar à entender, que nuestro Señor le hizo esta merced, luego en los primeros años: porque san Nicolas, como se colige de su vida escrita por el Metafraste,[b] en los braços de su ama, mostrò ser ayudado, fauorecido, y preuenido del Señor, pues cada semana los Miercoles, y Viernes, no queria tomar el pecho de la ama, que le criaua, sino vna vez al dia: començando desde entonces, à guardar la forma de los ayunos, que viò despues siendo varon. Estas mercedes tan grandes, que Dios haze à los santos, no se han de tantear, ni medir con la prudencia humana, ni con las razones ordinarias: que ni san Nicolas en los braços de su ama, tenia juyzio proprio, para ayunar, ni san Benito entendimiento bastante, para arrojarse, y acometer vna vida tan aspera, y dificultosa. Dios era el que lo guiaua: Dios le regia: Dios le enseñaua: Dios era el que hazia que diesse passos de Gigante siendo vn niño, y esso quiso dezir san Gregorio, por estas palabras. *Aetatem moribus transiens*: que las costumbres eran mayores, que la edad: y assi no las ha de querer medir Baronio por las reglas ordinarias, y que se acostumbran à ver cada dia. El mismo san Gregorio, que enseña, que la mocedad, ò adolescencia, es edad propria para exercicio de virtudes, el mismo dize, que san Benito siendo niño, no se dexò lleuar de algun vicio, y que sus buenas, y loables costumbres se adelantaron, y auentajaron mas ꝙla edad: y assi tuuo en ella, el exercicio de las verdaderas virtudes. Y la cordura, y acertamiento, que ay en otros, en edad muy madura, essa huuo en san Benito en su pequeña edad, pues de catorze años, era ya tan capaz de cosas celestiales: y no fue temprano sino muy proprio tiempo, para dexar el siglo, y retirarse al yermo. Ni Roman el monge, viendole tan discreto, y cuerdo en sus razones, y que Dios le endereçaua los passos, hiziera bien, en impedirle su empresa. Con lo dicho parece que se ha satisfecho, al escrupulo, y duda del Cardenal Baronio: y queda assentada vna verdad, que es generalmente conforme à los autores graues antiguos: al intento de san Gregorio en este lugar: à la reuelacion de santa Hildegarda, y à los fauores, y prerrogatiuas, con que la Magestad diuina quiso honrar, y autorizar, à este sieruo suyo.

[a] *Trit. in Hirsau. Año. 49.*

[b] *Metafra. en la vi. de san olas en la Li. com. 5. Sur. to.*

Descri-

Descriuese el sitio, y yermo de Sublago, y cuentase el principio de la penitencia, que començò à hazer san Benito. Cap. II.

Descripciõ de Sublago.

PVES hemos dado cuenta del tiempo, en que san Benito, se retirò al desierto, sera razon tambien la demos del sitio de Sublago, en donde començò à hazer penitencia. Està Sublago quarenta millas de Roma, en la Prouincia de Lacio, y en los pueblos, que llamauan Equicolas, en donde se leuantan vnas montañas, que Cornelio Tacito llama Simbruynas: dellas, y de otras cuchillas de vnos vezinos montes, nacen dos rios, el Nario, y el Anieno: este es mas grande, y caudaloso, el otro es mas pequeño, y lleua menos aguas. En vn seno, que à manera de teatro hazen aquellos riscos, ay tres lagos (que han dado nombre à aquellos pueblos,) pero particularmente se quedò cõ el, vna villa que està cabe el lago mayor, que se llama Sublago, de donde, y de las montañas, que dixe arriba, sale acrecentado el rio Anieno. Son sus aguas (segun la relacion de san Gregorio[a]) frescas, y cristalinas, y tan estimadas de los antiguos, que con auer distãcia desde alli à Roma catorze leguas, hizieron los Romanos vnos conductos, y guiarõ la fuente principal de aquella ciudad, cõ extraordinario trabajo, y costa, saluando valles, rompiendo peñas, barrenando, y cauando montes, con tanto gasto, que dize Leandro Alberto,[b] que quiso ver aquel milagro del mundo, y ser testigo de vista, antes que lo escriuiesse: y que es imposible alcançar el ingenio humano, ni representarse à la imaginacion vna obra, y maquina tan grande: que le parece, que en los siglos presentes, todo el vniuerso no era bastante, para emprender, y acabar obra tan singular, y grandiosa, y en aquellos tiẽpos al fin se efectuò: que eran los Romanos los que vencieron estas dificultades, à los quales ninguna cosa parecio imposible. Deste lugar pues, de donde se lleuaron las principales fuentes à Roma, es tãbien el origen, y principio de la Orden de san Benito, y vna fuẽte que al principio era pequeña, se hizo vn rio grande, que se ensanchò, y regò todos los fines de la tierra. Aqui fueron los principios de la penitencia de san Benito: aqui le dio el abito Romano monge: entre estas montañas, y rios, fundò despues los años de adelante, los primeros Monasterios: en este lugar cõ gran prudencia, y consideracion huyẽdo de Efide, y de la opinion, que auia començado à ganar, se entrò en el desierto: y viẽdose fuera de poblado, solo, y sin estruendo de gente, mira tua las peñas, los rios, y lagos, y aquella soledad, en que auia de viuir à solas, y con solo Dios. Alçò los ojos al cielo, y llorando de gozo, y apresurando el passo, siguio su camino, y cortò por vnas peñas asperas, hazia el Setentrion, y anduuo casi vna legua Española, hasta passar el rio Anieno: y viendose de la otra parte como en saluo, y seguro, començò à subir por aquella montaña, caminando contra la corriente del rio, y à poco trecho le tenia Dios aparejado, lo que podia desear.

Auia en aquel desierto vn Monasterio de religiosos (cuyo Abad, se llamaua Teodato,) en donde se viuia con santidad, y dando buen exẽ plo

[a] *Greg. lib. 2. cap. 1.*

[b] *Leandro Alberto de Italia, illustrata in Latio.*

plo en la comarca, entre otros monges, que residian en el Conuento, era famoso vno por nombre Romano (ò Roman, y assi le llamaremos) de singular virtud, y excelencia, à quien la Yglesia agora celebra por santo: andaua en aquella soledad entretenido, en loables exercicios de oracion, meditacion, y penitencia, y quien duda sino que estaua esperando la caça, que ya el Señor le auia mostrado, y señalado? Vio à san Benito, que yua subiendo por la cuesta arriba, que era niño de hermoso rostro, y apacible: fueronsele à S. Roman los ojos tras el. Allegandose, preguntòle quien era, y adonde caminaua. Dixole san Benito sus intentos, y desseos, y como venia huyendo del siglo, con determinacion de ser ermitaño, y religioso. El monge Roman le dio el abito (como dize S. Gregorio,[a]) y prometio ayudarle quanto pudiesse, y le guardarle secreto. En este sitio ay vna capilla de la santa Cruz, poco mas arriba del Monasterio, q̃ oy llamã de santa Escolastica. De aqui se partieron, despues de auer concertado de comun acuerdo el puesto, adonde auia de viuir el nueuo ermitaño. S. Roman se fue à su Monasterio, que estaua à mano derecha, en lo alto, donde ay agora vna capilla, ò ermita, que se dize san Roman: san Benito, se fue caminando rio arriba, hazia la mano izquierda, hasta que vio vna cueua, apartada sesenta passos de la ribera, en vna cuesta muy aspera, que agora la llaman en aquella tierra, el Sacro Specu.

[a] Greg. 2. cap.

Esta cõcauidad de la peña, ò cueua, parecia mas propria sepultura, que abitacion de hombres: porque adonde dormia el santo, no tiene mas de seys, ò siete palmos de largo, y quatro en ancho, y todo lo demas no era otro tanto. El suelo es asperissimo: porque no solo era duro, inculto, y fragoso, sino desabrigado, y dõde no podia el santo estar reclinado, ni leuantado en pie, sino inclinado. La parte superior es poco mas alta, como de industria hecha para cabecera. Finalmente toda ella no era sino vn instrumento à semejança de potro, en que san Benito padecia perpetuo martyrio: porque aun hasta el suelo no estaua llano, sino en arco, y desigual. Assi lo hallò, y no quiso de proposito ygualarlo, por padecer mas tormento. Francisco Petrarca [b] aquel famoso Poëta la fue à ver por deuocion, y escriue della estas palabras, q̃ por ser tan elegantes las pongo en Latin. *Petirq; puer non modo solitudinem, sed desertum, & illud inane; sed deuotum specus, quod qui viderint vidisse quodammodo paradisi limen credunt.* Que quiere dezir. No se contentò este santo, y dichoso niño, con retirarse à la soledad, sino que fuesse en vn desierto, y en vna cueua vazia, y desabrigada, pero tan deuota, que à los que la han visto, les parece descubren la puerta, y entrada del parayso. Aqui viuio tres años, hecho vn san Iuan Bautista (sin que hombre del mundo lo supiesse, mas que solo Romano,) con el rigor, y aspereza, con la quietud, y soledad, que el mismo sitio promete, haziendo vida Angelica, de que solo Dios es testigo.

[b] Petrarcha lib. 2. de vita solitaria.

Haze Dios tanto caso de sus amigos, y honra tanto sus cosas, particularmente las que son instrumentos de sus penitencias, que todas quieren, que sean reuerenciadas como reliquias, y à esta cueua de san Benito, ha querido autorizar con milagros, por auer sido casa de vn tan gran seruo, y amigo suyo. Assi dize san Gregorio [c] que en su tiẽpo, vna muger que auia perdido el

Sanò vna muger loca en la cueua.

[c] Greg. 2. dialogorũ. c. vltim.

juyzio,

juyzio, andaua sin el por los campos, rios, y montes, y despeñaderos, sin parar mas de adonde la cogia el cãsancio, y q̃ vna tarde, no entendiendo lo que hazia, entrò en aquella cueua santa, y à la mañana salio tan buena, y sana, como sino huuiera jamas tenido mal, y todos los dias de su vida conseruò aquella salud.

Oy dia en la cueua se hazen milagros.

En nuestros tiempos han sucedido tambien algunos milagros, aunque no dirè mas de solo vno, que cuentan, [a] del año de mil y quinientos y ochenta y nueue. Començò el Sacro Especu à sudar vnas gotas de color de perlas, que los religiosos de Sublago llaman manà (que otras vezes ha sucedido otro tanto) y sudò en tres tiempos, y cada vez tres dias, y dexaua de sudar otros diez entre medias. El dia de oy se conserua aquel licor, guardado en el relicario de la sacristia, en vna redoma: tienen ya experiencia, de que semejante milagro, suele ser pronostico de malos sucessos, y desastres publicos, y assi lo interpretaron aquellos padres religiosos, q̃ por tres vezes, que auia sudado la cueua sucedieron tres grandes males, y se vieron presto cumplidos: pues luego murieron quatro Papas en breuissimo tiempo: huuo tres años de hambre general en aquella tierra, y començaron con rompimiento los tumultos de Francia.

[a] Historia de Sublago. Sandoual al principio de la historia de san Benito.

El axuar q̃ san Benito tenia en la cueua.

Boluiendo pues à tratar, de la vida tan aspera, que hizo alli S. Benito, digo, que no se sabe que aya lleuado consigo, ni tenido, mas de vna sola cruz de laton: de vn palmo de largo, y de dos de ancho, con vn crucifixo de bulto en medio, con quatro medallas, en las quatro esquinas. En la mas alta estaua vn Saluador: en la de mano derecha vna nuestra Señora, patrona suya, y de toda su Orden, de cuya mano ha recebido señaladas mercedes: en la izquierda san Iuan Bautista, de quien siempre fue muy deuoto, y cuya vida imitaua: y abaxo vn ermitaño con vna cayada, que parece à san Antonio, ò otro santo de aquellos grandes de Egypto, cuyas vidas traia siempre delante de los ojos. En este libro estudiaua, el que dexò los estudios, y ciencias humanas en Roma, y con perpetua meditacion, vino à ser altissimo Teologo contemplatiuo, en aquel yermo: y podia dezir con san Pablo, que no sabia mas que à Iesu Christo, y à esse crucificado.

Vestia junto à las carnes silicio de cerdas de cauallo torcidas, y entretexidas de ñudos, y lazos, (asperissima cosa:) sustentauase casi por milagro, con yeruas, y agua de aquel rio, y de quando en quando le daua algunos pedaços de pan el monge Roman, que le auia hechado el abito. Desde su Monasterio à la cueua del santo, auia vna peña rajada, muy derecha, è inacessible, y seguida: que al parecer es alta como cinquenta braças. De lo alto descolgaua san Roman vna cestica de pan, con vna soga, en que ataua vna campanilla: para que quando baxaua la comida, con el sonido lo entendiesse el santo niño. Biẽ parece que Dios formaua à san Benito, para maestro de religiosos, aun desde pequeño, y en sus principios: pues q̃ el doctor Angelico santo Tomas [b] prueua, que las Religiones pueden viuir de limosnas, y que no estan obligados los religiosos à sustentarse, del trabajo de sus manos: porque san Benito no trabajaua estos años, dado à la contemplacion, y soledad, y se sustentaua, de lo q̃ le embiaua S. Roman, como por limosna.

[b] en q. 188. opus 19.

Aun por esso no pudo sufrir el demonio, ni la caridad del vno, ni el sustento del otro, y vn dia quãdo la comida baxaua, arrojò vna piedra con gran violencia, è hizo dos pedaços la campanilla. Pero no por esso desistio san Roman de su caridad, y buena obra, antes inuentò otros modos, como ayudar à sustentar la vida de aquel, que auia de ser tan raro exemplo de santidad, y encaminar à tantos para la vida eterna. Esta campanilla, y la cruz, y silicio, que tengo dichos, se conseruan oy en el relicario del Monasterio de Sublago, que se llama S.Benito, y el mismo sitio, es relicario, y reliquia, que nos ha quedado de aquellos tiempos, para consuelo destos. Es cosa deuotissima, ver las capillas de la Yglesia, que no son llanas, y seguidas, sino como el sitio lo permite, vnas altas, otras baxas, y algunas sobre otras, como huuo comodidad por la aspereza del lugar. Por esto no viuen de ordinario alli mas que quatro monges: y el resto del Conuento, reside abaxo, en el de santa Escolastica, de donde van los monges cada semana vn dia à dezir el oficio, diuino en san Benito. Dos Monasterios son, que en tiempos passados (por la deuocion, y dadiuas de los principes eclesiasticos, y seculares,) fuerõ muy poderosos, ya se lo han quitado otros tales principes, pero no tan deuotos.

Aueriguase, que abito traìa san Roman, y que regla guardaua, y si san Benito siguiò alguna, antes que escriuiesse la suya.

Cap. III.

ALGVNOS curiosos hã tenido desseo de saber, y es pregunta muy ordinaria, y que luego se ofrece à la imaginacion, y piden se les diga, que san Roman, el que vsò tanta caridad con san Benito, de que Orden era, que regla guardaua, que abito traìa, porq̃ auiendosele el dado à nuestro glorioso padre, se entendera tambien de camino, que regla guardò, antes que escriuiesse la suya. He visto hablar en esta materia diferentemente: porque vnos hazen à san Romã monge de san Basilio, fundados en que san Benito le llama padre, en el capitulo vltimo de su regla [a] diziendo, que lo que falta en la suya, lo podran aprender en la del gran Basilio. A otros les parece es de san Augustin, cuya regla se escriuio, para los monges de la Yglesia Latina, y la que Basilio dio à los Griegos, dizen que no auia llegado al Occidente, ni por acà estaua promulgada. Acontecele à san Benito, lo que al Poëta Homero, que por ser tan eminente, y consumado en la poësia, por su fama muchas ciudades de Grecia le querian por suyo, y pretendian, auer nacido en su tierra: assi como la santidad de san Benito, fue tan excelente, y tuuo hijos auentajadissimos, desea cada Orden de las sobredichas, tener vn hijo esclarecido con tan ilustres nietos. Pero la duda propuesta tiene à mi parecer facil salida, si se miran las palabras de san Gregorio, [b] en el segundo libro de los dialogos, por que tratando el santo Pontifice de san Benito dize. *Vir autem Dei in arctissimum specum se tradidit, & tribus annis, excepto Romano Monacho, omnibus hominibus ibi incognitus mansit: qui videlicet Romanus, non longe à Monasterio, sub Theodati*

Diuersas opiniones de la Orden q̃ era S.Roman.

[a] *La Regla santa cap. vltimo.*

[b] *S.Greg. 2. Dialo. cap.1.*

dati patris regula degebat: sed piè eiusdem patris sui oculis furabatur horas, & quem sibi ad manducandum subripere poterat, die bus certis, Benedicto panem ferebat. Que quiere dezir. El varon de Dios se recogio en vna estrecha cueua, en la qual estuuo tres años, sin ser conocido de persona alguna, sino es de Roman monge, el qual viuia en vn Monasterio, debaxo de la Regla del padre Teodato, pero con piedad hurtaua algunas horas à su Abad, y si de su comida podia cercenar alguna cosa escondidamente, en algunos dias señalados, lleuaua pan à san Benito. Hasta aqui son palabras de san Gregorio: de las quales se colige, que san Roman, ni guardaua la Regla de san Agustin, ni la de san Basilio, sino la del Abad Teodato. Y si militàra debaxo de alguna dellas, ni lo pudiera ignorar san Gregorio, ni lo dexàra de dezir auiendo llegado à tal punto, donde declara la Regla, que guardaua san Roman.

Es mas antiguo, que san Benito, y S. Basilio, el estado de religiosos.

Pero paraq̃ esto se entienda mas de rayz aduierta el lector, que ni S. Basilio, ni san Agustin, ni san Benito, fueron los primeros padres de Religiones, ni solos los que escriuieron Reglas, que aunque los hereges de nuestro tiempo, sin razon, ni causa las infaman, y dizen que fueron inuenciõ humana, y nueua, pero ès cierto, que es tan antiguo este modo de viuir, y en su tanto, de la misma calidad del Euangelio, de quien dixo san Pablo, [a] que no le auia recebido ni aprendido de hõbres, sino del mismo Iesu Christo, y assi ni puede tener mejor principio, ni mas diuino. Este mismo Señor, que predicò la ley Euangelica, enseñò el estado de las Religiones, no solo de palabra, sino la començò en su propria persona, y con su exẽplo, siendo el primer Abad, y padre de religiosos, y enseñando à los Apostoles dicipulos suyos, à professar esta vida, con votos de pobreza, castidad, y obediencia: no solo para que fuesse mas perfecta, sino tambien para mostrar, era perpetua su deliberacion. A los Apostoles imitaron sus dicipulos en este instituto, y manera de viuir, y entre los demas san Marcos Euangelista, siguiò las pisadas de su maestro S.Pedro. Assi (despues de los sagrados Apostoles) S. Geronymo, [b] y S. Iuã Cassiano, [c] y otros autores, le celebran como à padre, y maestro de religiosos. De aqui tuuieron origen tantos Monasterios, como huuo por Fenicia, y por Egypto, y de quienes hazen tan ilustre comemoracion Filon Iudio, [d] y Eusebio Cesariense. [e] Estos aunque florecieron algunos años, se les marchitò aq̃lla flor, con las graues, y crueles persecuciones, que padecieron los Christianos, à quienes no dexauan viuir en comunidad los gentiles: y yendose los fieles à los desiertos, poblauan las soledades, y yermos de Silicia, Libia, Etyopia, Arabia, Scitia, Persia, Lidia, finalmente de toda la Asia, y Africa. De tãtos males Dios (conforme à su costumbre) sacò vn bien vniuersal para su Yglesia, que fue poblar los desiertos, y paramos, de Cõuentos, y enxãbres de religiosos. No viuian estos debaxo de vna Regla, y todos con vn estilo. Al principio no tuuieron aranzel, por donde se gouernassen, ni auia leyes ciertas, y estables: cada Abad con el Conuento que tenia, se concertaua, y se obligauan los monges, à tales cerimonias, y asperezas, siendo el Prelado, como vn padre de familias, que gouernaua su casa, y Monasterio, sin tener cuydado del de sus vezinos. Generalmente hablando, estos religiosos no tenian Re-

[a] *S. Pablo ad Galatas cap.1.*

[b] *S. Gerynmo Phylon*

[c] *Cass lib.2.*

[d] *Phy lib.1.*

[e] *Eus lib.2. eccles c.17*

gla

gla cierta, escrita sino viuian conforme los preceptos, que de palabra les dezian sus Abades, ò sus mayores. Si huuo algunas reglas, como las de Pacomio, de Macario, y otras tales, eran particulares, para pocos Conuentos, y no las seguian, y guardauan Prouincias, y Reynos enteros. En este estado viuian los religiosos, antes que san Basilio escriuiesse su Regla: y assi no fue el primero que instituyò monges, (como algunos han pensado,) y el lo declara en vna carta, que escriue à los Neocesarienses [a] por estas palabras. *Acusan me* (dize) *que tengo mõges, que renuncian el mundo, y à todos los cuydados desta vida. Estos son los que traen como escrito en la frente, y en el aspecto mismo, la mortificacion de Iesu Christo, y le siguen cada qual con su cruz. Pluguiera à Dios, que yo fuera autor de esse pecado, (aunque me costara la vida,) y que tuuiera en mi compañia hombres, que por mi industria, y doctrina, siguieran esse estudio. He oydo dezir, que ay en Egypto essa manera de hombres, y aun creo que no faltan en Palestina algunos, que hazen vida perfecta, y niuelada conforme al Euangelio. En Mesopotamia dizen tambien, que ay otros tales muy perfectos: pero nosotros comparados con los tales, somos niños, respecto de los Gigantes.* Esto dezia san Basilio, confessando, que el no auia sido el primer autor, de los Monasterios, y monges.

Pero con todo esso san Gregorio Nazianzeno, [b] afirma, en vna oracion, que escriuio en loores del grã Basilio, que fue el primero, que inuentò Monasterios en forma politica, y de vrbanidad, y reduxo aquel orden antiguo, que estaua en los desiertos, y en los montes, à vida mas acomodada, para el culto diuino. Porque considerando el santo dos maneras, que auia en aquella sazon de religiosos, vnos, que viuian en las ciudades, pareciale que era forçoso pegarse los abusos, de los seglares, y sentir quiebra de la paz interior: y otros que viuian en los yermos, mas seguros, mas firmes, mas vnidos con Dios: pero eran para si solos, no teniendo experiencia de negocios, ni comercio, ni trato con los proximos: determinò juntar estos dos extremos, y tomar lo mejor de cada vno. Y assi fundò sus Monasterios solos, y retirados, pero cerca del poblado: paraq̃ assi se diessen à la vida contemplatiua, y actiua, desuerte que en los Monasterios fuessen santos, y perfectos, y con la comunicacion de los proximos, los hiziessen buenos, y espirituales, con su exemplo: y estas dos cosas se abraçassen, y ayudassen, como se hazen à vna el mar, y tierra, para sustento, y concierto, de todo el vniuerso. Saliò esta Regla tã acertada, que luego fue recebida, como cosa del cielo, y los Monasterios, y religiosos de Grecia, y del Oriente, la han professado, hasta el dia de oy.

En las cosas del Occidente, se pudiera hazer el mismo discurso, y prouar, como antes de san Agustin, y san Benito, huuo gran numero de religiosos, en la Yglesia Latina, y q̃ fueron muchas las Reglas particulares, que se guardauan, que se dexa por euitar prolixidad: pues es cosa cierta, que desde el siglo de Atanasio, se auian visto monges en Italia: y Cassiano los auia introduzido en Francia, donde tambien san Martin, fue padre de muchos religiosos, y san Seuerino en la Panonia superior, llamada Austria: finalmẽte en toda Europa, auia innumerables Monasterios de varones, y de mugeres. Assi como los hereges Sabelianos dixeron falsamente, que san Basilio, fue el inuentor de la vida religiosa, tambien los Donastitas se engañaron, en leuantar à san Agustin, que el introduzia nueuos vsos en la Yglesia, como el mismo santo se quexa dellos, escriuiendo contra Petiliano. [a] Con no menor desuerguença los hereges, de nuestro tiempo, cargan à san Benito la culpa (como si lo fuera) que desde sus tiempos, se començò la vida monastica, en el estilo, que agora se vsa. La nouedad, que san Benito hizo, fue la que ya san Basilio auia intentado en el Oriente, reduzir la vida monastica à mejor estilo, de q̃ descayò, con las entradas de tantos barbaros (como arriba diximos,) y dar Regla vniuersal, y comun, para todos los Monasterios. Que aũque tambien en el Occidente, se dierõ algunas leyes en escrito à los religiosos, pero essas eran particulares, y que no se estendieron por Europa, antes en cada Prouincia, y nacion, auia tantas, quantas eran las casas, y Monasterios, donde viuian monges: porque ni la Yglesia, tenia generalmẽte aprouada alguna Regla, ni prohibido à los Abades, las hiziessen de nueuo. Pero la que escriuiò san Benito, fue tan discreta, y tã ajustada, con los preceptos del Euãgelio, q̃ fue como la vara de Moysen, [b] que hecha serpiente tragò las demas varas, de los encantadores de Egypto, y cessaron modos de viuir particulares, abitos diferẽtes, y costumbres de tantas maneras.

En Asia ay muchas Prouincias, q̃ todas ellas se comprehenden debaxo de aquel nõbre general de Asia, (lo mismo digo de Africa, y Europa) y quiso nuestro Señor, proueer à las tres partes del Orbe, de tres padres vniuersales: à san Basilio en Asia: à san Agustin, en Africa, y à S. Benito en Europa, y con las reglas comunes que dieron, traxerõ à si, y embeuieron, è incorporaron todas las particulares. Que aunque despues la Regla de san Basilio, se estendiò en Europa, lo mismo la de san Agustin, y (como veremos adelante) la de san Benito cundiò, hinchò, y se esparcio, por las tres partes del mundo: con todo esso à los principios veran los doctos, (si lo consideran) que cada Regla se estẽdiò, y campeò mas, en su districto, adonde se instituyò, que en las otras regiones.

Mas viniendo agora à nuestro intẽto, digo, que el Monasterio de Teodato, donde san Roman tomò el abito, ni era de Basilios, ni de Agustinos, sino que aquel Abad auia ordenado Regla en su casa, como otros en Italia lo acostumbrauan. Ni à los principios, el instituto de san Basilio, estaua tan introduzido en la Yglesia Latina, y en el coraçon de Italia, ni aquel Monasterio estaua cabe alguna ciudad, à la traça que dize san Gregorio Nazianzeno, [c] que san Basilio reduxo la viuienda de los monges antiguos. Sabese tambien (como despues veremos) que aquel Monasterio, y el mismo san Roman, fue de la Orden de san Benito, y no parece mudara profesion, si ya guardara alguna de las dos Reglas de Basilio, ò Agustino. De dõde tãbien se infiere, que pues san Roman no fue hijo de alguno destos santos, q̃ tampoco san Benito, se ha de reduzir, à ninguna destas ordenes.

Pero aduiertase mas, que quãdo se prouara, que aquel Monasterio era de monges Agustinos, ò Basilios, no es consequencia, ni se colige de ay, que san Benito fuesse religioso destas ordenes: porque (como se conoce euidentemente de las palabras alegadas de san Gregorio) los tres años, que estuuo en Sublago recogido, solo hizo vida

de

[a] *S. Aug. cõtra litteras Petiliani lib. 3. c. 40.*

[b] *Exod. 7. & 8.*

[c] *Gr. Naz. ybi su.*

asilio .63. ad ceſariẽ

:o Ba s Mo os, à oliti

gor. anze la o- q̃ hi loor Ba-

En Occidẽte huuo mõges en todas las Prouincias, antes de S. Agustin, y san Benito.

La Regla de S. Basilio, tuuo fuerça en Asia, la de S. Agustin, en Africa, la de S. Benito, en Europa.

No fue Benito ge de S. filio, n S. Agus

No c san B sujeto gũ Ab guard gla a

de anacoreta, y ermitaño, no tratando ni conuersando, con persona alguna, sino es cõ S. Roman, y esso d tarde entarde. No le conocia el Abad, ni los monges; no guardaua sus cerimonias: no sus costumbres: no su regla: de todo punto estaua desmembrado de la casa: como podia ser miembro de aquel Conuẽto, no auiendo tenido en el algun nouicia do? Como era Cenobita el que nunca entrò en el Monasterio? Que sugeciõ pudo tener à la Regla, el que nunca la auia visto de sus ojos? Que obediencia pudo tener al Abad, de quiẽ se andaua recatãdo, y temiendo no supiesse, q̃ estaua en aquel puesto? El mõge S. Romã, quando le auia de lleuar algũ pedaço de pã, era hurtandolo à si mismo (como dize S. Gregorio) que aunque era hurto, santo y hablãdo cõ propriedad era limosna, (y à lo que se cree por inspiracion diuina) al fin da à entender el Santo Pontifice que se hazia limosna, à persona que estaua desasida, y desmembrada de su Conuento. Pues si san Benito estuuiera vnido en aquel Monasterio, y fuera mõge en el, deuda era, y muy deuida, el sustentarle. Y si por tantos titulos, estaua despegado de aquella Orden (sea la que el lector quisiere) como le podemos llamar monge, de ninguna de las dichas, pues en ninguna cosa conuenia cõ alguna dellas? Luego la verdad es, que san Benito solo estaua rendido à Dios del cielo, y sugeto al Espiritu Santo, que alli le auia traìdo, y era su Abad, el le enseñaua, alumbraua, y doctrinaua interiormente.

Las Ordenes de san Basilio, y san Agustin son tan graues, tan ilustres, tan excelentes, que quando san Benito huuiera sido monge, en qualquiera dellas, lo confessàra yo cõ mucho gusto, y nos honraramos los monges de san Benito, de auer tenido tan esclarecidos predeceslores: que ni pierde nada la Orden de los Predicadores, por auer sido santo Domingo Canonigo reglar: ni la de san Francisco, si este santo fue primero de la Orden de san Agustin, como algunos tienen por opinion [a] (que no me quiero meter en esta pẽdencia, y baraja, basta la que tengo entre manos:) ni la de los Minimos, porque san Frãcisco de Paula, huuiesse traìdo el abito de los frayles Menores. Lo que yo he pretendido prouar, y lo que hasta aqui se ha dicho, mas ha sido para significar lo que siento, y dar luz sacada de lo que se colige de los autores, y hazer oficio de historiador, aclarando la verdad, que no querer cõ tradezir pareceres agenos. En lo que mas algunos han reparado es, en que llama san Benito padre à S. Basilio, pero no tiene en si fuerça este argumento, pues son palabras de buena criança, y dize el refran, que no obligã, ni se puede dar à executar por ellas.

[a] *Roman lib. 6. de la Rep. Christ. cap. 20.*

Despues de escrito el discurso, q̃ atras queda puesto, vino à mis manos la historia del Maestro fray Diego de Coria Maldonado, que intitulò Dilucidario, y demonstracion de las Coronicas, y antiguedades, de la sagrada Orde del Carmen, el qual en el libro primero, y en el nono, [b] es de parecer, que san Roman fue monge de la Orden de san Basilio. Alega para esto à Iuan Paleonidoro, [c] autor de su Orden del Carmen, que haze à san Roman, y à san Simpliciano monges Basilios, y discipulos de vn Santo llamado S. Caprasio, y aprouechandose desta doctrina fray Diego de Coria dize estas palabras. *Destos santos religiosos, y dectos, embiò el santo Abad Caprasio por to-*

Opinio de fray Diego de Coria.

[b] *Fray Diego de Coria lib. 1. c. 17. & lib. 9. cap. 16.*

[c] *Palicn. lib. 2. c. 6.*

das

das partes, à predicar contra los hereges. Entre los quales fueron quatro, à Felix, y Liberato á Africa, y à Romano à Constantinoplo. Felix, y Romano trocaron las manos, porque Felix se quedó en Constantinopla, con Liberato, y Romano se vino á Africa: y viendo alli como el glorioso Agustino, era con sus religiosos la total destruicion de los hereges, vino se à Italia. Y despues mas abaxo añade. *El Abad Romano, viuio en la Vmbria, por aquellos Conuentos, que alli auia de religiosos, y alli le hizo nuestro Señor maestro del santo Abad Benito, padre de los monges de Europa.* Hasta aqui son palabas del autor alegado, à las quales no me puedo de tener à impugnar de espacio, harelo en otra mejor sazon: por agora basta dezir, que no solamente no prueuan lo que pretende el padre fray Diego de Coria, sino antes contradizen à su intento, porque haze contemporaneo de S. Roman à S. Simpliciano, y quiere que passasse à Africa, en tiempo q̃ S. Agustin residia en ella, y que diesse el abito à S. Benito, lo qual es imposible, como se vee por la conografia y correspõdencia de los años, la qual muestra con suma claridad, y certidũbre, que el tal S. Romã, compañero de S. Simpliciano, no pudo ser el q̃ dio el abito à nuestro padre, ò le hemos de señalar mas de duzientos años de vida, que es cosa q̃ ningun autor puede admitir, sino es resuscitando las fabulas de Nestor, y de Iuã de los tiẽpos. Porque S. Simpliciano començò à florecer, por los años de trezitos y cinquenta, y ya en la edad decrepita, por los de trezientos y noueta y siete, vino à suceder en el Arçobispado de Milã, à S. Ambrosio. Iten el bienaueturado S. Agustin murio cinquenta años antes, que nacielle S. Benito, y publicò su Regla, vn siglo antes, que nuestro santo Patriarca publicasse la suya. Aduiertasse tambiẽ, q̃ S. Roman (como confiessan todos los historiadores) alcançò de dias à S. Benito, y despues del muerto, llegò à viuir hasta los de quinitos y quarenta y seys: pues como es posible, q̃ S. Romã, aquien embio Caprasio à predicar, y fue cõpañero de S. Simpliciano, q̃ florecia por los años de trezitos y cinquenta, sea el mismo q̃ llegò à estar en Frãcia con S. Mauro, y despues murio el de quinientos y quarẽta y seys? O que correspondẽcia de tiẽpo tiene, hazer que S. Romã, que va à predicar à Constantinopla, y despues buelue à Africa, en los tiẽpos q̃ florecia S. Agustin, esse mismo dè la buelta para Italia, y vista el abito à S. Benito, y despues viua, y muera en Francia? Aũque este santo aya venido à Europa estando en la cuna, ò cõ pañales, haziendole andar tãtas jornadas, en cõpañia de Felix, Liberato, Simpliciano, Aguslino, aun no pudierã alcãçar à S. Benito en su niñez, quãto mas viuir todo el tiẽpo, que el viuio, y morir tantos años adelãte? Si Caprasio tuuo al gũ discipulo llamado S. Romã, seria otro del semejãte nõbre: porq̃ pensar q̃ este mismo viuia por los años de quinientos y quarenta y seys, no lo pudo dezir Paleonidoro, ni auiendolo considerado mas, se rectificarà en esto el padre fray Diego de Coria.

Reprueuase esta opinion.

Por ver estas tan grandes dificultades, q̃ se mezclan en las historias, me voy cada dia confirmando en creer, que el norte q̃ saca à los Historiadores à buen puerto, y aclara muchas dificultades, es regir, y concertar los sucessos, por los años: y este es para mi el verdadero Dilucidario (q̃ es el titulo, que puso el padre fray Diego à su libro) en el qual muestra mucha doctrina, y varia leciõ, y si à sus vigilias, jũtàra este trabajo, de yr mirãdo la correspõdẽcia

de los tiẽpos, contãdolo q̃ le acontecio en ſus años, hiziera aun mayor ſeruicio à ſu ſagrada Religiõ, del q̃ le tiene hecho, cõ ſer muy grãde, y digno de ſer eſtimado. Y q̃ Roman (el diçipulo q̃ dizen es de S. Caprasio) no pueda ſer, el q̃ dio el abito à S. Benito, ſe conuence tambien con harta claridad: porq̃ le hazẽ predicador q̃ venia à Europa, à eſtender la Regla đ S. Baſilio, y à edificar Monaſterios, y quando dio el abito à S. Benito, ni era predicador, ni Abad, ni andaua fundãdo caſas, ſino eſtauaſe à pie quedo en aquellas mõtañas de Sublago, guardãdo la Regla de Teodato (como dize S. Gregorio Magno en el ſegũdo libro delos Dialagos) [a] y ſi guardàra la de S. Baſilio, y la viniera à publicar, y à eſtẽder, ni S. Gregorio lo podia ignorar, ni lo callàra, ni jamas eſte ſanto Doctor tomò en la boca Regla de Baſilio, que en lo interior de Italia, no me cõſta, ni es cierto ſe guardaua en eſta ſazon.

[a] Greg. l. 2. c. 1.

Quando fuera S. Roman monge Baſilio, para q̃ le cuenta fray Diego de Coria, entre los padres Carmelitas: pues no tienen eſtas dos Ordenes, ni vna miſma Regla, ni vn miſmo principio? Antes fray Tomas de Ieſus, Prouincial de los Carmelitas Deſcalços, en vn libro q̃ hizo de la antiguedad de ſu Orden, [b] y le publicò, deſpues q̃ ſacò el padre fray Diego el ſuyo, le cõtradize, y prueua, q̃ no ay Reglas en la Yglesia Catolica mas cõtradictorias, q̃ la de S. Baſilio, y la de Iuã Patriarca de Ieruſalẽ: la qual todos ellos afirman, que fue la primera, q̃ en eſcrito ſe dio à los Carmelitas, de lo qual yo no diſputo ni de la antiguedad deſtas ſagradas Religiones, porque no es eſſe mi argumẽto (ni ſus autores hablã de vna miſma manera) tratarele en otra ocaſiõ y muy eſtẽdidamẽte.

S. Romã no fue monge Baſilio, y mucho menos Carmelita.

[b] Thomas de Ieſus li. 1. cap. 10.

Año de Chriſto, 497. *Año de ſan Benito, 17.*

De como ſan Benito fue deſcubierto de algunas perſonas, y de vna graue tentacion, que vencio.

NO pudierõ eſtar encubiertos los rayos de la ſantidad de S. Benito mas que tres años: porque ſi bien el no pretendia ſino viuir à ſolas, y con Dios, pero la diuina ſabiduria, y prouidencia, que le auia criado, para luz, y maeſtro de la Yglesia, no permitio que eſtuuieſſe mas tiempo eſcondida eſta vela, ſino que ſe puſieſſe ſobre el candelero, à viſta de todo el mundo. Para començar à publicarle, fue traça del Señor, q̃ vn clerigo ſieruo ſuyo, q̃ viuia vna legua de la cueua de S. Benito, el rio arriba, en vn pueblo pequeño, buſcaſſe algunos regalos, para el dia de Paſcua de Reſurreccion. Aparecioſele, y dixo. Parecete bien que te regales tanto, y mi ſieruo eſtè muriendo de hambre en aquella cueua? Ordeno le lo que auia de hazer, y luego à la hora obedecio el Sacerdote, y tomo los regalos que tenia, y ſe puſo en camino el miſmo dia de Paſcua, buſcando à S. Benito por montes, y por valles. Al fin le hallò en aquella aſpereza, dẽtro en ſu cueua. Pidieronſela bẽdiciõ el vno al otro, è hizierõ oraciõ, y deſpues de algunos comedimiẽtos (q̃ aun no ſele auian oluidado à ſan Benito, tanto puede la buena criança, aprendida en los primeros años) el Sacerdote hizo

Quiſo Dios deſcubrir eſte teſoro à vn clerigo.

hizo ſu embaxada, y le dixo como era dia de Paſcua, y que era razon comieſſe alguna coſa. El ſanto le reſpondio. Porcierto ſeñor para mi es dia de Paſcua, pues he merecido veros. Boluio à replicar el clerigo. Deueras digo, que es oy dia de Paſcua, y Dios me embia de ſu parte, para que de ſu mano, y en ſu nombre, os trayga eſtos regalos. Recibiolos ſan Benito, como venidos de tan buena mano: dieron ambos gracias al Señor otra vez, y comieron. Eſtando comiendo, y deſpues de auer acabado la comida, todas fueron platicas eſpirituales: que los ſieruos de Dios, quando dan de comer al cuerpo, no ſe deſcuydã de la refecciõ, y comida đl alma. El clerigo acabada ſu embaxada, y deſpidiẽdoſe de S. Benito, ſe boluio à ſu Yglesia.

Ya q̃ auia Dios, determinado q̃ fueſſe eſte ſanto conocido en el mũdo, dio traça, đ q̃ no eſtuuieſſe en cuado, y q̃ otro dia paſſaſſen por alli vnos paſtores, arto deſcuydados de tãto biẽ. Vierõ al ſanto mãcebo entre vnos arboles emboſcado à la ſõbra: al principio penſaron q̃ era alguna beſtia fiera: porq̃ andaua veſtido de pieles de animales, pero llegandoſe cerca, y tratãdole, vieron q̃ ſus vidas, y proprios apetitos erã los beſtiales: porq̃ abrierõ los ojos con la doctrina, y ſanos cõſejos, que el ſanto les daua. Paſtores fueron los primeros, q̃ tuuierõ noticia deſte ſanto, paſtores los primeros, q̃ guſtarõ deſte paſtor del cielo, y de ſus conſejos, queriẽdolo aſsi Ieſu Chriſto, el q̃ auia tãbien dado noticia de ſu ſagrado nacimiẽto à paſtores ſenzillos, primero que à otros. Como à Chriſto le conocieron al principio paſtores, y Reyes, aſsi à S. Benito paſtores, y Sacerdotes, q̃ tãbiẽ ſon Reyes como dize S. Pedro. [a] Eſtos lo

Vnos paſtores deſcubren, y allã à ſan Benito.

[a] Prima Petri, 2.

publicarõ, y vino à ſer conocido en toda la comarca. Viſitauãle muchos, como à vn hombre de la Corte del cielo, lleuauanle regalos: pero biẽ ſe los pagaua: porque mayores eran para ſus almas, las palabras, y trato, del glorioſo ſanto.

No pudo ſufrir eſto el demonio: porq̃ ya no ſolo le atormẽtaua la ſantidad de S. Benito, ſino el prouecho que cauſaua, y los buenos ſuceſſos, q̃ eſtas coſas prometian, y aſsi ſe determinò poner todas ſus fuerças, para ſacarle de aquel deſierto, en q̃ le hazia guerra. Vn dia pues q̃ mas deſcuydado eſtaua, ſe le puſo delãte, en figura de vna paxara, q̃ llaman Merla. Comẽçò à volar delãte de ſus ojos, y tan cerca del roſtro, q̃ el ſi quiſiera pudiera tomarla cõ la mano: pero luego entẽdio quien era, y aſsi no hizo mas, q̃ ſantiguarſe. Al momẽto le dio la tẽtaciõ mas fuerte, q̃ auia experimentado, en todos los dias de ſu vida. Traxole à la imaginacion vna muger muy hermoſa, q̃ en años paſſados vio el caſtiſsimo mancebo: bien deſcuydado entonces, de que auia de verſe tanto tiempo deſpues, en eſtos aprietos, y peligros. La bateria de penſamientos fue cõ tanto impetu, q̃ como carbones encendidos cõ viento, le yuã pegãdo fuego al coraçon. Caſi le huuierã derribado, y ſacado el alma de ſu aſiento, y eſtado: pues le tuuieron à pique de ſer vencido, y conuertido, que dexaſſe el yermo. Boluio preſto en ſi cõ la diuina gracia, que le tenia de ſu mano, y halloſe tan confuſo, y auergonçado: que viẽdo junto à la emboſcada, donde eſtaua ſu cueua, vn matorral de çarças, y eſpinas, con preſteza ſe deſnudò, y con valiente determinacion ſe arrojò en medio de aquella maleza, donde las ortigas, y eſpinas (como ſi fueran agudas nauajas,) le ator-

Teme monio grãdes cipios. S. lib. 2. cap. 2.

Acon le con grand ma te ciõ ſen la qua cio.

mentaron, y rompieron las carnes virginales. Estuuose rebolcando en ellas grande rato, y lastimandose, hasta que salio el cuerpo delicado todo lleno de heridas, y por las sangrias de la carne, salio el fuego, y tabardillo, que le abrasaua el alma: y el deleyte que auia començado grande, se conuertio en dolor grandissimo, desuerte, que arajò el pecado, mudando vn fuego en otro: porque con las espinas que le abrasauan, y sajauan el cuerpo, se apagò el fuego, que auia començado à prender en el alma, y se cerraron las llagas interiores de la tentacion. Desde aquel dia (como el mismo contaua despues à sus discipulos) quedaron las pasiones tan postradas, y muertas, que nunca jamas sintio tentaciones sensuales. Tãto vale con Dios, vna verdadera determinacion, de no le ofender jamas, y tan confusò, y cobarde queda el demonio, en verse vencido, q̃ nũca despues se atreue à acometer.

Año de Christo, 510. *Año de san Benito, 30.*

De como vnos monges de vn Monasterio vezino eligieron por Abad à san Benito, y lo que con ellos le sucedio.

DESPVES desta victoria, luego el Señor començò à dar orden, como su nombre fuesse conocido, y celebrado, y à mouer los animos de muchos, q̃ le buscassen, determinando su Magestad, de hazerle capitan, de los que pretendian conquistar el cielo, pues auia estudiado en la soledad, y recogimiento, el arte militar, con que vencio al enemigo tan valerosamẽte: y assi à la fama de sus grãdes virtudes y santissima conuersacion, començaron muchos à visitarle, por oyr las palabras tan eficaces, y del cielo, como salià de su boca: que le auia nuestro Señor dado especial gracia, en induzir, y persuadir à los hõbres, à que siguiessen el camino de la perfection. Vinieron luego algunas personas, con desseo de mejorar su vida, pero no cuenta san Gregorio los sucessos destos primeros años, ni los discipulos, que entonces se le juntaron, estando en la cueua, y las demas tentaciones, y victorias, que en ella tuuo. Da vn grande salto san Gregorio en el capitulo tercero del libro segundo, donde escriue, que vnos monges, à quienes se les auia muerto el Prelado, mouidos de su buena fama, y reputacion, le pedian fuesse su Abad. Piensan algunos, q̃ siendo san Benito de diez y siete años, aceptò el cargo de Abad; pero es bien que se aduierta, que ni S. Gregorio escriuio todas las obras, milagros, y sucessos de san Benito, ni tampoco, (como se vera algunas vezes) escriuia las cosas como yuan sucediendo, sino como à el le venià mas à cuẽta, para prouar lo que pretẽdia; y assi aũque acabada esta tẽtacion, que hemos referido (que fue despues de passados los tres años, que estuuo en aquella cueua) pone luego la venida de los monges, y su embaxada, pidiendole fuesse su Abad, no acertencio este sucesso hasta algunos años adelante. No se sabe determinadamente, y con precision, el año que començò à ser

Fue electo san Benito por Abad de vn Conuento.

Abad,

Abad, pero creese que ya S. Benito auria entrado en treynta años: porq̃ (aunque como arriba queda assentado) siẽdo muy moço tenia entẽdimiento, y prudẽcia, para cosas muy grandes, y de confiança, era tã atentado, y cuerdo, que viendose con tã poca edad, no aceptàra el cargo, ni es tampoco creyble ni aparente, q̃ todo vn Conuento auia de elegir vn mochacho por Abad, especialmẽte teniendo tan poca experiencia del y no le auiendo visto hazer prueua de su gouierno. Y assi es lo cierto, que à la fama de su santidad, se juntaron algunos desseosos de seruir à nuestro Señor, y al principio fue cõpañero de sus buenos intentos, despues como el se auentajaua tãto entre todos, y les lleuaua toda la cabeça, como Saul à los hijos de Israël, [a] ya en aquellas montañas, no le respectauan como acompañero, sino como à padre, y con esta buena opinion, y credito, estuuo entretenido algunos años, hasta que llegò su fama à vn Monasterio, q̃ estaua en aquella tierra, jũto à Vicouerà, que es vn pueblo en la ribera del mismo rio, entre Sublago, y Tibuli: de q̃ se muestrã ruynas hasta el dia de oy. Auiase muerto en aquella casa el Abad della, no se concertaron los mõges, para eligir el Prelado del cuerpo de su mismo Conuẽto, quisierõ traerle de fuera: y como el nõbre de S. Benito fuesse ya muy conocido en toda la comarca, facilmẽte se cõcertaron, y le eligieron por su Abad. Vinierõ à suplicarle, y pedirle, les hiziesse merced de gouernarles, y ser maestro suyo. S. Benito q̃ auia huydo de Roma, y de la casa de sus padres, y sacudidose de las hõras, y dignidades, no queria aceptar la Abadia; negò esta peticiõ muchas vezes: y como estauan muy porfiados, les dixo, que lo mirassen mejor, que quiça no conformauã en el trato, y costumbres; pero fue tãta su importunacion, que al fin se fue con ellos, lleuado principalmẽte d̃ la caridad, q̃ ardia en su pecho, desseoso, q̃ todos se saluassẽ y siruiessen, à Dios.

[a] 1. Reg. c. 9.

En tomãdo à su cargo el Monasterio, le puso en grãde observãcia, y la disciplina regular, q̃ se guardaua floxamẽte, la reduxo à su pũto procurãdo, q̃ huuiesse mas penitẽcia, y reformaciõ, dela q̃ antes auia. Es cosa dificultosa arrãcar el mal abito, y malas costũbres en vn Conuẽto: las deste erã llenas de tibieza, y libertades, y assi lleuauã muy cuesta arriba el rigor del nueuo Abad, y cõ impaciẽcia, y rabia, comẽçarõ à quexarse de si mismos, q̃ auian buscado Prelado, cõ cuya rectitud se via mas claramente, quã torcidos, y errados andauã: q̃ era lo q̃ mas les atormẽtaua, y auergõçaua. Al fin rebẽtò esta postema, y determinarõ de sacudir de si este yugo, q̃ se les hazia tã graue, y tã pessado. Tratãdo de medios diferẽtes, se resoluierõ en el mas terrible, de quitarle la vida. Fue siẽpre vso en las Religiones, delleuar al superior la beuida, para q̃ la heche la bẽdiciõ, y cõ ella beuã todos. A san Benito se la lleuarõ, auiẽdo echado enella toxico (q̃ desta manera les parecio, le quitarã la vida secretamente, y mas à su saluo:) y quãdo leuãtò el braço para bẽdizirla, aunq̃ estaua el vaso biẽ distante y apartado, que brose el vidro, como si le tirarã con vna piedra. Luego el santo entẽdio q̃ aquella beuida yua preparada, para darle la muerte, pues q̃ no pudo sufrirla señal de la vida: leuãtose cõ rostro apacible, y cõ animo quieto, y no turbado, y dixo à todo el Cõuẽto. Hermanos, nuestro Señor aya misericordia de vosotros, q̃ yo d̃ mi parte os lo perdono. Dezidme, por q̃ determinastes hazer vna cosa co-

Quiere matar S. Benito brole milag

mo èsta? Y no os aduerti al principio, q̃ vuestras cõdiciones no se podiã lleuar con la mia? Quedaos à la paz de Dios, y escoged Abad conforme à vuestro gusto, q̃ yo no puedo serlo. Cõ esto se boluio à su quietud, y soledad primera, viuiẽdo con sigo solo, y à la mira de Dios, testigo de sus obras. No los dexò el santo por estar sentido, de q̃ le auian tratado la muerte, ni por escusar el trabajo, de sufrir malas condiciones; ni por gozar à solas del grã gusto, y regalo, de la cõtẽplacion, q̃ à vezes se ha de posponer este, por el biẽ delas almas: pero dexò los, porque no viẽdo esperança de prouecho, era gastar el tiẽpo en valde, sembrar dõde no se esperaua ningun fruto. No temia perder la vida, q̃ si fuera menester la ofreciera mil vezes por el seruicio de Dios: pero vio, q̃ morir en manos de aquellos malos religiosos, no importara, ni era gran perdida dexar en su ceguera, y libertad à monges tan perdidos, y la ganancia de boluerse à su recogimiento fue tan grande, como luego veremos.

Daua grãde pena à S. Benito, no tãto la floxedad, y tibieza, q̃ auia visto en aquellos religiosos, quãto el temerse, q̃ en Italia auria otros muchos Monasterios, cõ tã poca reformaciõ, y trato espiritual. Lastimòle el alma, q̃ huuiesse gẽte dedicada à perfecciõ, tã oluidada de sus obligaciones: formò intento de dar principio à vna Regla, con q̃ se enmẽdassen los abusos, y desordenes, q̃ el auia visto, y palpado, que passauan en muchas partes đ Italia. Era nuestro Señor el q̃ fauorecia, y alẽtaua estos pensamiẽtos, y el q̃ mouia los coraçones de muchas personas, à q̃ le viniessen atratar, y visitar. Era tenido en toda la tierra por oraculo, y en necessidades generales, y particulares, era cõsultado, cõ espanto, y assombro de los naturales, q̃ se marauillauã, de q̃ no teniẽdo muchos años, se acomodasse cõ tãta prudencia à diferẽtes estados de gentes, q̃ le comunicauã. Los q̃ no podian ser religiosos, boluiã à sus casas cõsolados, y cõtẽtos, otros no se queriã apartar de su presencia, y estos à los principios comẽçaron à ser en tãto numero, q̃ ya aquel yermo, de soledad se auia conuertido en lugar, y sitio de mucha frequẽcia, haziẽdole cõpañia, pretẽdiẽdo estar debaxo de su magisterio: demanera q̃ para los acomodar, fue necessario fundar algunos Monasterios. Llegò (como dize S. Gregorio)[a] à formar Cõuẽtos en la mejor traça, q̃ le fue possible, en cada vno puso doze mõges con su Abad, y el mismo santo era como sobre estãte de aquellas nueuas casas, q̃ estauan poco apartadas vnas de otras, por no perder à sus subditos de vista. No se sabe el tiẽpo, y el año, en q̃ fundò cada vno destos Monasterios: solo se tiene noticia, de q̃ estan los de Sublago muy vfanos, q̃ viuio este santo Patriarca en aquellas montañas, treynta y cinco años. Los primeros (como hemos visto) las huuo à solas cõ Dios, lo restãte del tiẽpo se entretuuo en edificar las doze casas, y las començò à dar algunas leyes, y documẽtos, que despues perficionò, y acabò en el Monte Casino, disponiẽdo la Regla en la forma, q̃ agora tenemos. Pero porq̃ desto se tratarà mas cumplidamẽte, quãdo llegàre la historia à la fundaciõ de Casino, remitimos à aquel lugar vna questiõ muy reñida, q̃ ay entre las dos mõtañas, Casino, y Sublago, pretẽdiẽdo cada qual la gloria, de auer S. Benito escrito la Regla en su districto, y jurisdicion.

El primero destos doze Monasterios, se edificò, junto à la agua del grãde lago, q̃ dixe, q̃ passaua por jũto à la cueua de S. Benito, setenta passos della. El sitio era llano, aũque pequeño, y se llamaua Columbaria en el tiẽpo antiguo; mudose el nombre, y llamose S. Clemente, del qual el dia de oy perseuerã muchos vestigios, y señales. En este Monasterio residia el santo de ordinario: en este le visitaron Equicio, y Tertulo, y en este dio el abito à S. Mauro, y san Placido. El segundo Monasterio estaua vn poco mas el rio arriba, apartado hazia la peña: su vocacion fue entonces san Cosme, y san Damian, pero despues se llamò san Benito, y santa Escolastica, aunque de ordinario se llama agora santa Escolastica. Ha sido este celebre, y poderoso Monasterio, y ha embeuido, è incorporado en si, la haziẽda, y renta de los otros doze, y por largos años se viuio en el con mucha obseruancia, y puntualidad. Quemose vna vez este Monasterio, y juntamente las escrituras del Archiuo, cõ muchas donaciones de Papas, y Emperadores, sin quedar mas de vn libro antiguo, en que estan copiados, y escritos los nombres, y tiempos de los Abades. Esta fue ocasion de perderse mucha hazienda, pero con todo esso, el dia de oy es harto principal, y cabeça de toda la Abadia de Sublago, q̃ es muy calificada, y tiene jurisdiciõ espiritual, y tẽporal, esẽta, *& nullius diœcesis*. El Cõuento no es agora muy grãde, aũque lo pudiera ser, si tuuiera la haziẽda, que muchas personas principales le dierõ, pára gloria de Dios, y seruicio de S. Benito. Y como este Conuento representa los principios de nuestra Religion, hã tenido los Pontifices mucho cuydado, con que se guarde alli la Regla cõ gran obseruãcia; assi Inocencio III. en vna Decretal, q̃ escriuio al Abad, y Conuẽto Sublacense, les encarga tengan muy gran cuenta, y recato en guardar la pobreza monastica, y en el silẽcio, vestidos, y comida mucha reformacion: prouee tambien, que los oficios no sean perpetuos, de donde venian algunos abusos, y desordenes, en los Conuentos. Tuuo esta casa hijos, y Abades muy principales, y que muchos dellos han sido Cardenales, de los quales diremos en su lugar. Vino despues con el tiẽpo esta Abadia à ser Cõmendataria, y ha se tenido por vna de las mejores prouisiones, y se ha dado à la gẽte mas principal, y calificada de Roma. El puesto es muy apacible, y acomodado para huyr los calores de la ciudad: assi los Emperadores Romanos teniã casas de recreacion en las riberas del rio Anieno, no lexos deste puesto. Vniose esta ilustrissima casa, à la Cõgregaciõ de santa Iustina, ò Monte Casino, el año de mil y quinientos y diez y seys: con todo esso lleua la mayor parte de la renta el Cõmendatario (como veremos hartas vezes en esta Coronica) que las casas estan vnidas, reformadas, y enxeridas cõ las Congregaciones, quedandose los Abades Cõmendatarios, con la nata de las rentas. En Fracia el poderosisimo Monasterio de san German de Paris, està incorporado cõ la Congregacion, que llaman del Casal de san Benito, y en España el Insigne Monasterio de Alcobaça, es cabeça de la Congregacion reformada Cistercense de Portugal, y los Abades destos dos tan celebrados Monasterios. gozã la rẽta, q̃ llaman Abacial, apartada en tiẽpos passados para las messas de los Prelados. Y esto mismo passa en Sublago, q̃ es Abadia de la Congregacion Casinẽse, y el Abad es Conmendatario.

El tercer Monasterio estaua de-

[a] S. Greg. lib. 2. c. 3.

Edificò doze Monasterios.

Primer Monasterio edificado por S. Benito. *Historia de Sublago. Sãdoual al principio de las fundaciones de las casas de Castilla.* Segũdo Monasterio.

baxo de la sagrada cueua, donde S. Benito auia hecho vida eremitica, mirando hazia el rio, vn poco sobre la mano derecha, era su vocacion san Miguel Arcangel. Entre este, y el de santa Escolastica, està la ermita de santa Cruz, donde dixe q̃ Romano dio el abito à san Benito. El quarto està en el lugar llamado Equi, dõde auia vna torre sobre los mõtes, apartada como vna milla del Monasterio Magno Poceya, la vocacion de la Yglesia fue del santo martyr, y Obispo Donato, y estaua en hazienda, y sitio que Tertulo Patricio dio à san Benito. Otros tres Monasterios puso en lo alto de la peña, estos estauan fundados cõ poca comodidad, por falta de agua para su seruicio, donde los mõges passauan gran trabajo, y peligro, baxando por aquellos riscos, y despeñaderos, por agua al lago: en estos se obrò el milagro, q̃ cuenta S. Gregorio en el capitulo sexto, de q̃ trataremos en el año q̃ sucedio. El primero destos tres Monasterios, se llamaua santa Maria de Morrebota, (como cõsta de vn priuilegio de Eugenio IIII.) Y por otro nombre la Porciuncula, por cuya deuociõ, y respecto se llamò tãbien la Porciuncula, otro Monasterio de Assisio, ò Assis, porq̃ fue filiacion, y miembro de Mõte Casino, q̃ despues el Abad y monges, dieron al glorioso padre S. Frãcisco, dõde agora descansa su cuerpo santo, y es el primer Conuento, y cabeça de su sagrada Religion. El quinto Monasterio se llama oy san Lorẽço, por estar alli el cuerpo de vn santo mõge martyr, q̃ viuio en el treynta y tres años, è hizo muchos milagros en tiẽpo de Inocẽcio, IIII. y Gregorio Nono, como cõsta del processo, q̃ hizo Iuan Obispo Aha tiense; año de mil y doziẽtos y quarẽta y quatro, para canonizarle aun que por estoruos, q̃ huuo no se executò. Està la copia desta informaciõ, y processo, en santa Escolastica de Sublago. Acudia à esta casa nuestro padre S. Benito, y en el (dizẽ) fue fauorecido cõ varias, y extraordinarias reuelaciones. El sexto Monasterio fue vocaciõ de S. Iuan, y vna capilla, q̃ ay el dia de oy, conserua el mismo nombre. Aqui junto nace la fuente milagrosa, q̃ salio dela peña, cõ las oraciones de S. Benito. Septimo se llama S. Geronymo, no se sabe de cierto, si fue esta su vocacion desde el principio: es el vltimo de los tres q̃ estauã en el cerro alto, faltosos de agua. Octauo se fundò abaxo al pie de vna peña, junto al rio, llamose Vita Eterna. El nono fue dedicado à S. Victorino martyr. Dezimo en vn sitio, dõde se dize q̃ estuuo fundada la ciudad, q̃ llamaron Trẽbarum. Onceno estaua junto adonde agora es Sublago, y ay vna ermita, ò capilla q̃ se llama S. Mauro, pero el Monasterio llamauase S. Angel. Dozeno en el sitio de vn alcaçar, ò Castillo, que antes se llamaua Roca de Bote, ay vna fuente cerca, y los vezinos de aquella tierna tienẽ gran deuociõ con ella, y la reuerencian, persuadidos à q̃ S. Benito vsaua mucho della. Estos fuerõ los doze Monasterios, con q̃ el santo dio principio à su Religion, en q̃ auia ciento y quarẽta y quatro monges, q̃ despues se acrecentaron en aquella montaña, y se cree los fundò en el espacio de diez y nueue años, desde el de mil y quiniẽtos y diez, hasta el de mil y quiniẽtos y veynte y nueue, que subio à Mõte Casino. Pero en tãto q̃ S. Benito los està edificando, y recibiendo monges, tẽgo necessidad de assentar algunas cosas en España, que son muy importãtes para los Monasterios, que despues se han de fundar en ella.

Año

Año de Christo, 516. Año de san Benito, 36.

De los primeros monges, que entraron en España, y otros sucessos della.

Averigua-se en q̃ tiẽpo entrarõ monges en España.

CELEBROSE enla ciudad đ Tarragona por el año de quinientos y diez y seys vn Concilio, [a] en donde entre otras cosas, se haze conmemoraciõ de Abades, y monges, y como en otros Concilios nuestros historiadores no han hallado estos terminos tan expressamẽte, han dicho dos cosas: la primera, que estos son los primeros monges que huuo en España, y la segunda, que eran de la Orden de san Benito. Quien haze mas esfuerço en esto, y lo pondera mucho, es Morales, [b] varõ doctissimo, aquien deue mucho nuestra naciõ: pero con auer andado tan acertado en otras cosas, en estas dos clarissimamente se engaña: porque los mõges de la Orden de san Benito, no passaron à España, hasta algunos años despues, de la fundacion del illustrissimo Monasterio de Monte Casino: que si bien nuestro padre san Benito fundaua en Italia casas, antes de subir en aquel sagrado monte; pero no embiò sus discipulos à prouincias estrangeras, hasta auer acabado de escriuir su Regla; q̃ (como veremos llegado à aquel lugar) se ordenò, por traça del cielo en Casino. La venida de los monges Benitos à España, fue desde el año de quinientos y treynta y siete, hasta el de quinientos y quarenta y de ay adelante. Pero en esto no me espanto se descuydasse Morales, que no parecia tã proprio de su argumento, en lo segundo me admiro; porque se allã algunos testimonios, muy ciertos, y euidentes, de que auia monges en España, mucho antes destos tiempos. Auia los en Italia, auia los en Francia, y estaua toda Europa llena dellos, desde q̃ Atanasio passò à ella; auia de estar España tãtos años, sin esta semilla del cielo, siẽdo de las primeras prouincias, que recibierõ la ley Euangelica, y dõde ella estuuo mas arraygada?

[a] *Concilio Taraconense primero.*

[b] *Morales lib. 11. cap. 43.*

Los de san Benito no entrarõ en estos tiempos.

Y aunque de Monasterios ay muy poca memoria en los autores, pero hazela Zurita [c] historiador diligente, y graue de san Victoriano, en el Reyno de Aragon, y señala su fundacion en el año de quinientos y seys, en tiempo del Rey Godo Geselayco: que aunque esta casa, fue despues entregada à la Orden de S. Benito, pero tuuo mõges antes, que la santa Regla passasse à España, como veremos de infinitos Monasterios, en todas las naciones, que aun que tenian singulares Reglas, en llegando la de san Benito, la recibierõ, y obedecieron. Vease tambien el Concilio Toledano primero, [d] en algunos Canones, donde se haze expressa menciõ de clerigos, y religiosos, celebròse en la Era đ quatroziẽtos y treynta y ocho, q̃ viene à ser el año de Christo đ quatroziẽtos. Y no mucho despues el Papa Zozimo, en vna epistola Decretal, dada año đ quatroziẽtos y diez y siete, reprehende la mala costumbre que auia en Francia, y en España, de ordenar los monges, y seglares, con mucha breuedad, y apressuradamente,

[c] Zu

Año

[d] C To I. C. & I

Pap

sin

sin la ordé, que dispone el derecho: de que se colige, que cien años antes de lo que dize Morales, el Concilio, y el Papa, hallauan cosas de q̃ disponer, y ordenar en España, cerca del estado de los religiosos. Tambien creeria yo (aunque no me certifico tanto) que Donato ermitaño de Africa, cõ setenta religiosos passò à España, en el siglo q̃ corre, desde el año de Christo de quatrociẽtos, hasta quinientos; porq̃ expressamente S. Ilefonso, [a] dize en el libro de los varones ilustres, que este Donato fue el primero, que traxo monges à España, y assi Vaseo [b] y Morales ponen su venida muy tardia, por los años de quinientos y sesenta y nueue: ni es de creer de S. Ilefonso, ignorasse estos Cõcilios, y el Decreto del Papa Zozimo. Es tambiẽ mas conforme à las historias de los Vandalos, y al libro q̃ escriuio Victor Tunense, [c] que pone la persecucion de los Vandalos contra los Catolicos, en el siglo ya referido: y assi viendo Donato, como los Reyes Vandalos, y todos los de aquella naciõ erã Arrianos, procurò recoger los libros sagrados, que pudo auer en Africa, y con los monges, y con ellos se passõ à España, mucho antes que los autores modernos piensan. Pero dexemos esto vltimo, de que no tengo arta seguridad (aunque prouabilidad tengo mucha) cõcluire con vna cosa, que à mi parecer prueua euidentemente, q̃ huuo monges en España, muchos años antes, de los que dize Morales S. Paulino (aquel tan celebrado varon) es cierto que fue monge, y ay para el vna carta de S. Geronymo, [d] en que trata como se hã de instruyr los mõges: deste dize Gregorio Giraldo (aquien alega Vaseo) que era muy familiar de S. Ambrosio, y san Agustin, y que le embiarõ à Barcelona, y q̃ en España professò la vida monastica: por donde consta claramente de la antiguedad, y residencia de los monges en España. Esto vltimo, que hemos dicho, no contradize à lo que enseñò S. Ilefonso, que pone la venida de Donato por la primera que hizieron monges: porque trata de su assistencia, despues que los barbaros se apoderaron de España, y la venida de Paulino fue mucho antes, quãdo los Romanos aun posseian à estas Prouincias, en cuyo tiempo estoy persuadido, que assi como en las demas de Europa, auia Monasterios de monges, y de monjas, lo mismo passaua en España. A lo menos de monjas no lo negarà Morales pues en el Cõcilio Eliberritano, [e] celebrado el año de trezientos y veynte y quatro, se haze expressa mẽcion dellas, y es muy creyble, y verisimil, que en todas las naciones, donde han llegado las monjas, ha auido monges, que las gouernassen, conforme à lo que despues ordenò el Concilio de Seuilla. [f]

Ya que estamos en España, antes de boluer à Italia, à la historia començada, sera bien dar relacion, quien era el Rey Teodorico, de quien el Concilio de Tarragona haze mencion, mayormente que aun para las cosas de Italia, es necessario tener noticia ya deste Rey. Escriuẽ dl muchas cosas Casiodoro, [g] y Procopio, [h] à quienes me remito: porq̃ seria cosa muy prolixa, dar por entero cuenta de su vida, bastenos por agora saber, que era de nacion Godo, capitan de los Ostrogodos (que quiere dezir Godos Orientales) el qual por orden del Emperador de Constantinopla, vino à Italia con poderoso exercito, y hechò della à Odoacer Rey de los Erulos, que la tenian oprimida, y estaua en el miserable estado, que diximos en el primer capitulo desta historia. Hizose Teodorico en pocos dias Señor de toda Italia, y despues conquistò las Prouincias de Sicilia, Dalmacia, Vngria, y gran parte de Alemania, y Francia. Era muy discreto, no menos que valiente por las armas, y assi para cõseruar el Imperio, à que auia subido, procurò emparentar con todos los Reyes sus vezinos, y en particular (que es lo que haze à nuestro proposito) casò vna hija suya, que tenia por nombre Teudetusa, con Alarico Rey de los Visegodos, ò Godos Occidẽtales, que es lo mismo. Este su yerno tuuo crueles guerras con Francia, en que vino à morir, dexando vn hijo llamado Amalarico, nieto del Rey Teodorico, de quien vamos tratando. Quedò muy niño Amalarico, y en razõ desto, en peligro de perder el Reyno: pero su abuelo Teodorico tomò la mano, apoderandose de toda España, de tal manera que algunos le llaman Rey della; otros le dan titulo, no mas que tutor de su nieto. De qualquiera manera que aya sido, el ordenaua, y mandaua en España, y lleuaua las riquezas della, y disponia las cosas à su gusto. Con tan valeroso Principe las cosas de Occidẽte començaron à mejorar: porque en su tiempo tuuo paz Italia, y con todos sus vezinos tãta reputacion, que los hazia estar à raya.

Fue merced q̃ nuestro Señor hizo à san Benito, comẽçar à plãtar su Ordẽ en aquella sazõ, y assi tuuo lugar de fundar sus doze Monasterios, en tiempo deste Rey, que no fuera posible en los años passados, impedidos con guerras, y peleas sangrientas. No era el Rey Teodorico Catolico, sino de la secta Arriana; que solo esto le faltò, para ser vno de los mejores Reyes, que hasta el auian viuido en el mundo, pero con todo esso dexaua viuir à los Catolicos libremẽte; en la ley q̃ professauan; y à los mõges edificar sus Monasterios, y proseguir en el camino de la perfeccion, à q̃ les obligaua su estado. Y nosolamẽte se vee esto en los religiosos de Italia, por los buenos sucessos de nuestro padre S. Benito en ella, sino que tãbien en España ayudò, y fauorecio à los religiosos, como se conoce en el Concilio de Tarragona del año presente, y en otros que se celebraron, assi en Tarragona, como en Lerida, en que ya se habla, y cuyda de los monges, con mas particularidad, despues que este Rey se metio en el gouierno destas Prouincias.

Estos religiosos, aquien agora hazia merced, y fauorecia Teodorico en España, ya dixe no erã de la Orden de san Benito, ni este Rey los pudo traer: porque el murio (como despues veremos) por los años de quinientos y veynte y seys, y entonces aun san Benito no auia acabado su Regla. De donde se descubre vn error muy grande; que anda introduzido en nuestras historias, de hazer à este Teodorico fundador de la antiquissima, y religiosissima casa de Cardeña: la qual conforme al archiuo de aquella casa, fue fundada el año de quinientos y treynta y siete; onze años despues de muerto Teodorico. Pero porque desto, y de la venida deste Rey à España, hemos de tratar en el año de su fundacion, dexo por agora de aueriguar mas esta verdad, por boluer à Italia, y proseguir los prosperos sucessos de nuestro padre san Benito en ella.

(.?.)

[a] Ilefonsus de viris illustribus, cap. 4.
[b] Vaseo, lib. 1. cap. 69.
[c] Victor Tunense, de persecutione Vandalica.
[d] Hieronymus, epist. ad Rusticum.
[e] Concilio Eliberritano Canon, 13. y 14.
[f] Concilio Hispal. 2. cap. 11.
[g] Casiodoro en las varias, lib. 1. y 2.
[h] Procopio de bello Gotico.

Declarase quiẽ era el Rey Teodorico.

Gouernò los Reynos de España, muchos años.

Los doze Monasterios de san Benito se fundarõ en su tiempo.

Año de Christo, 523. Año de san Benito, 43.

San Benito da el abito à san Placido, y à san Mauro, y à otros hijos de gente principal, è ilustre, Cap. 1.

EN EL primer Monasterio (que diximos) donde san Benito viuia de ordinario, y honraua cõ su presencia, el año de quinientos y veynte y tres, fue visitado de vnos Senadores Romanos, delos mas graues, y principales de la ciudad, parientes muy cercanos de san Benito: llamauanse Equicio, y Tertulo, descendientes de la ilustrissima casa Anicia, de quiẽ ya dexàmos dichas algunas cosas arriba. No eran menos ilustres en las virtudes, que en el linage; porque se dize dellos, que su manera de viuir era exẽplarissima: porque vltra de sus virtudes interiores, eran el amparo de todos, y el socorro de los necessitados, el consuelo de los afligidos; cũpliendo cõ exercicios de verdaderos, y nobles caualleros. Harta señal de su gran Christiandad es el venir ellos en persona, à ofrecer sus proprios hijos, y en tan tiernos años, al yugo de la Religion. Auia el nombre de san Benito dado gran estampida en Roma, y à la fama de sus virtudes, y vida admirable, se mouieron Equicio, y Tertulo, para visitarle, y traxeron consigo, Equicio à su hijo Mauro, muchacho de doze años, y Tertulo à Placido, niño de siete: q̃ en tan tierna edad los consagraron à Iesu Christo. Vinieron estos caualleros acompañados, de los hõbres mas principales, que entõces auia en Roma, y entre los demas cuentã q̃ era vno Boecio Seuerino, hombre doctisimo, y muy amigo de nuestro padre san Benito: Simaco su suegro, varon Consular, y persona muy estimada en la Republica: Vitaliano, y Gordiano, y otros muchos Senadores: los quales desseosos de ver aquel raro exẽplo de santidad, tomaron aquella ocasion, de venirse con Equicio, y Tertulo, por gozar de san Benito. Delante de tan principales, y tan buenos padrinos, ofrecieron à san Benito sus hijos, suplicandole, que los criasse de su mano, y diesse su abito, para que fuessen monges.

Los Monasterios no solo erã colegios de ciẽcias, sino escuelas de virtudes.

Donde verã los hereges de nuestro tiempo, quan falsamente dizẽ, que los Monasterios antiguos, no eran sino vniuersidades, para estudiarlas ciencias: porque si bien es verdad, que desde el tiempo de san Benito, hasta el dia de oy, todas las ciencias, y artes se han en señado, y han salido de Monasterios, de la Religiõ de san Benito, y de las demas, que se han fundado, por el discurso destos mil años. Pero el primero, y principal intento de los Monasterios, no es, ni fue, para estudiar, sino para la obseruancia del Euangelio, ni son solo escuelas de ciencias, sino de virtudes; que en Roma pudierõ estudiar Mauro, y Placido, y no en Sublago: pero como sus padres no desseauan solo verlos hombres doctos, sino tambien virtuosos, y santos, lleuaronlos al Monasterio, y à manos de san Benito, que los recibio por hijos, y dicipulos. Estuuieron algunos dias estos caualleros, tratando de su alma, y de mejorar la vida, con aquella santa compañia.

Boluieronse à sus casas, con los que les auian acompañado, mas gozosos de ver, quan bien empleados, y acomodados dexauan à sus hijos mayores, que quando los Emperadores Romanos solian entrar antiguamente, con triunfos, y victorias en la misma ciudad: porque ser Monarca de todo el mũdo, que importa al hombre, sino pone en cobro, y salua su alma?

Importa mucho à la vida espiritual, se tẽgã amor Prelados, y subditos. *Aristot.*

Si es de importancia, y ayuda mucho para aprender las ciencias naturales, que los dicipulos cobren aficion à sus maestros (como dize el Filosofo) quanto mas para auentajarse en la ciencia de los santos, y en los exercicios espirituales, essumamente necessario, q̃ los subditos, y superiores se paguen, y correspondan, con grande amor? El punto principal, en que estriuò el gouierno, y acertamiento de san Benito con sus dicipulos, fue el cariño, y la aficion, con que el, y ellos se mirauan: el mismo santo pone este por el principal documento de su Regla,[a] y al Prelado manda, que procure ante ser amado que temido. Lo mismo encomienda en muchas partes à los dicipulos, que respectẽ al Abad, como à padre, y maestro. Porque esto se imprime mejor en los tiernos años, gustaua san Benito, de dar el abito à niños: para que oluidados del amor del padre, y d̃ la madre, y pariẽtes, le pusiessen enteramente en el Prelado, que està en lugar de Christo. Assi dio san Benito el abito à san Fausto, y à san Feliciano, san Mauro, y san Placido, y otros, à quienes nuestro padre tenia particular amor, por verlos tã obedientes, y humildes, y q̃ se yuan aprouechando, y creciendo, no solo en el cuerpo, sino tambien en las virtudes: pero Mauro, y Placido eran los dos mas regalados, mas estimados, y mas queridos de san Benito, y fueron los dos como Iosue, y Caleb, ministros de Moysen. Lleualos de ordinario consigo, ò al vno ò al otro, para hazer algunas marauillas, que parece quiso en señarlos en el nouiciado, como se auian de hazer milagros.

[a] *Regula santa cap.* 64.

Daua el abito san Benito à niños, para q̃ tuuiessen al Abad en lugar de padre.

De algunas marauillas, q̃ hizo san Benito, siendo sus ministros san Placido, y san Mauro. Cap. II.

VN DIA (como cuenta san Gregorio[b]) lleuo nuestro padre san Benito à Placido cõsigo, quãdo sacò la fuente milagrosa, para tres Monasterios, que san Benito auia fundado, en vn peñasco alto, de dõde baxauan los mõges por agua cada dia, cõ mucho trabajo, y peligro à vn valle, q̃ estaua algo retirado. Dixeronselo à san Benito, y el vna noche, sin que lo supiesse persona, lleuò consigo à Placido, y estuuo gran rato en oracion, à que tambien assistia el niño inocente. En acabando, mandòle que pusiesse alli tres piedras, vna sobre otra. El dia siguiente boluieron à dezir los monges, que seria bueno mudar de alli los Monasterios. Respondioles S. Benito. Subid à lo alto de aquel cerro, y cauad donde hallaredes tres piedras jũtas, que poderoso es Dios, para daros agua, y aliuiaros de tanto trabajo. Quando llegaron, ya el pañasco duro, y seco, estaua como sudando: obedezieron, y haziendo lo que seles mandaua; saliò tan gran golpe de agua; que hasta oy corre vn arroyo

[b] *S. Greg. lib. 2. c.*

con mucha abundancia, y el agua es tan clara, que bien parece milagrosa.

Criauase san Placido para ser martyr, y dar gran exemplo de santidad, y auia de morir ahogado en sangre, y no quiso la prouidencia diuina, que muriesse en el lago cercano al Monasterio, que estuuo en mucho peligro. Salio vn dia por agua, y baxandose à henchir el cantaro, como tenia poca fuerça, se le cayò dentro del lago, y el mismo juntamente, como era tan niño, tũbò, y cayo en el agua, y le lleuò la corriente, casi vn tiro de ballesta. Estaua san Benito en su celda, y al momento lo supo por particular reuelaciõ, y cõ gran priesa dixo. Fray Mauro, yd corriendo, que aquel niño fue por agua al lago, y ha caydo dẽtro. (Cosa admirable, y desde san Pedro Apostol aca nũca vista) Mauro tomò la bendicion, y fue con presteza à socorrer à su hermano, è yua tan desseoso de fauorecerle, y con tantas ansias, puestos los ojos en el, q̃ sin aduertir lo q̃ hazia, entendiẽdo q̃ caminaua por tierra, entrò corriẽdo por el agua, todo aquel tiro de ballesta, que diximos, auia arrebatado la corriente al niño Placido. Cogiole san Mauro por los cabellos, y pusole en saluo. En saltando en tierra, boluio en si à mirar atras, y entẽdio, que auia entrado corriendo sobre el agua: vio por sus ojos, lo que si le dixeran otros, tuuiera por impossible. Boluiẽdo à casa, refirio todo el caso à S. Benito. Como era tã humilde, no imaginaua, que por sus meritos auia sucedido aquel milagro: atribuialo à la obediencia del dicipulo. Mauro al contrario, al mãdato de su maestro: hasta q̃ en esta humilde porfia, y diferencia amorosa, de padre è hijo, se puso de por medio el niño, como juez arbitro, y testigo de vista del suceslo, y dixo. Quando me sacauan del agua, via yo sobre mi cabeça el manto de mi Abad; y estauale mirãdo, como me daua la mano, y me sacaua fuera. Este vestido de san Benito, llama san Gregorio Melote, q̃ es nõbre Griego, q̃ quiere dezir, pellejo de oueja cõ su misma lana: deuia d' andar vestido el santo al principio de pieles d' animales, como Elias, y otros santos Profetas, de que trata san Pablo, en la epistola que escriuio à los Hebreos.[a] Pero boluiendo à nuestro proposito, para testimonio deste caso tan notable; le confirmò nuestro Señor con otro nueuo milagro, y fue, que en la peña dura, sobre que el niño puso el cantarillo, quedò la señal del hondon, ò assiento estãpado, como si fuera cera blãda: y perseuera el cicurlo, que tiene de diametro, como seys dedos, y oy dia se muestra en vna capilla, que està edificada, sobre la misma peña, dedicada à honra de san Placido.

Aunque san Benito tuuo siempre esperança, de que Mauro auia de ser grande, y excelente religioso, pero desde este suceslo, puso mas de veras los ojos en el: porque con tales muestras, pronosticò todo el discurso de su santidad. Començòlas à dar desde niño, (que importa tomar este camino tan con tiempo) y como tuuo à san Benito por maestro, saliolo el tambien en las virtudes. Oyamos à Fausto [b] lo que dize de san Mauro, y con quanta determinacion començò à seruir à nuestro Señor, en todas las virtudes. Afirma que se exercitaua en la penitencia, y en el mal tratamiento de su cuerpo, cõ tanto extremo, que no vestia en la quaresma sino vn silicio solo, que le cubria todo el cuerpo, de alto à baxo, sin tunica ni

Placido en el Greg. c. 7.

uro an bre las s, y sa- S. Placi ellas.

Este milagro se atribuye à los merecimiẽtos de S. Benito.

[a] *S. Pablo Epistol. ad Hebræ. c. 11.*

Bueluese à tratar de S. Placido el año, 536.

Notable penitencia de S. Mauro.

[b] *Fausto en la Vida de S. Mauro.*

cogulla,

cogulla, comia dos vezes solas en la semana (si puede llamarse comer, llegar à la boca vn poco de pan, y dexarle en prouãdole.) Esto deprẽdio de S. Benito, q̃ todos los dias de su vida, guardò la quaresma desta suerte. En el discurso d' todo el año traia tunica, y cogulla, pero vn aspero silicio pegado à las carnes, le tomaua el medio cuerpo. Dormia perpetuamẽte sobre vn poyo de yesso ò cal, y esto le parecia en la quaresma mucho descanso, y assi tomaua el sueño en pie vn poco de tiẽpo, y sino podia sufrir el peso del cuerpo, sentauase sin hecharse. Acudia tan presto al oficio diuino, y tã de ante mano se preuenia, q̃ quando tañiã à maytines, auia rezado à vezes el psalterio, otras cien psalmos, otras no mas q̃ cinquenta: los sollozos, y sentimiẽto interiores erã tantos, cõ la corriẽte de las lagrymas, q̃ le estoruauã la oraciõ vocal. El silencio perpetuo era tã profundo, la lecciõ tan larga, y tan continua, q̃ en lo demas tenia admirados à todos los religiosos, y en esto al mismo S. Benito. Parecẽ cosas increybles à los mũdanos, y carnales, y à los tibios, y floxos, imposibles: pero la falta de cõsideraciõ, y sobra de amor proprio, haze q̃ los hombres no pongan su confiança toda en Dios: que si esso hiziessen con humildad, verian claramente, que con las fuerças naturales, ayudados de la gracia pueden acometer penitencias tan grandes.

Loa S. Benito, la penitencia de Mauro.

Saben esta verdad los maestros de perfeccion, y assi nuestro glorioso padre san Benito, para confusion de los tibios, è imperfectos, y q̃ no acabauan de ser penitentes, y arrojarse de veras en Dios, les daua en rostro de ordinario con esto. Yo vi (dezia el santo) vn religioso noble, que desde sus tiernos años, tan de veras dexò el mundo, y puso la esperança en Dios, que con su fauor, hizo desde luego ventaja, à los de muchos años de seruicio: no porque era impassible, ni muy robusto, sino porque de veras se determinò, y con las mismas perseuerò (fiado de solo el Señor) en el exercicio de todas las virtudes. Bien entendian todos, que lo dezia por Mauro, pero estaua tan lexos de enoberuecerse, que antes se humillaua, y se tenia en menos; dandose de nueuo priesa, à correr en el camino començado. Quando dixo san Gregorio, que san Mauro ayudaua à san Benito, esto me parece quiso dezir, que començò à imitarle, y seguir sus pisadas, q̃ sin duda san Benito fue vn viuo retrato, y vn singular exemplo, de la verdadera penitencia, y mortificaciõ, y como aquella santa Cõgregaciõ, tenia tales personas, aquien mirar, è imitar, yuase cada dia mejorando, y aspiraua à cosas mayores.

Imitau Mauro Benito el rigo la vida

Vino à querer tanto san Benito à Mauro, y hazer tanta confiança del, que (como adelante se vera) le hizo Prior de su casa, y descargaua con el, gran parte de sus cuydados, y antes que le diesse este cargo, no le apartaua de si, y era como socio, y compañero suyo, y que assistia en los negocios espirituales, que se ofrecian. Entre otros acontecio vn dia, que en vno de los doze Monasterios, que se llamaua san Miguel, entre grandes religiosos, que auia en el, huuo tambien vn floxo, y negligente, que quando los monges se recogian à la oracion, andaua el por casa vagueando, y perdiendo tiempo. El Abad se lo aduirtio, y riñò, muchas vezes, y como no aprouechaua, fue à dar cuenta desto à san Benito: el qual le dio vna reprehension muy graue, afeando-

Vn m floxo lio de racion San G lib. 2.

le, su negligencia, y como no conſideraua ſu llamamiento, y la obligacion que tenia de gaſtar la vida en oracion, y quietud, y quan gran locura era, no ſe aprouechar del tiempo, y ocaſiones, que tenia para ſaluarſe: pudieron eſtas palabras poner en el mõge nueuo eſpiritu, y deuocion, pero con ſu mal natural, dentro de dos dias ſe resfriò, y boluio à ſu primera inquietud, y al tercero, ſe ſalio del oratorio, como tenia de coſtumbre. Dixoſelo ſegũ da vez el Abad à ſan Benito, y el ſanto fue en perſona al Monaſterio de ſan Miguel, y aduirtio, y vio, que quando los monges començauan la oraciõ mental, acabadas las horas Canonicas, vn muchacho negro ſe lleuaua al monge: tirauale de la cogulla, y ſacauale fuera de la oracion. Boluioſe ſan Benito à Mauro, y à Pompeyano (que aſsi ſe llamaua el Prelado de aquel Monaſterio.) Viſtes (dixo) al que ſacaua del oratorio à aquel monge? Reſpõdieron que no. Pues roguemos à Dios (dixo S. Benito) tẽga por biẽ, que le veamos todos. Entonces vio lo Mauro, pero no Pompeyano. El dia tercero acabada la oracion del Conuento, fue ſan Benito en buſca del monge, hallòlo ocioſo, ſacudiole con vna vara, y nunca mas el demonio le boluio à ſacar de la oracion, ni ſe atreuio à inquietarle, como ſi el miſmo huuiera ſido açotado. En eſte caſo milagroſo ſe vieron dos coſas, la vna el aprouechamiento de ſan Mauro, que ſiendo muchacho, eſtaua mas adelante, y era mas fauorecido de Dios que el Abad del Monaſterio: y lo ſegundo, la prudencia, y cordura, con que ſan Benito ſanò à ſu enfermo, no maltratandole con palabras, ni enojo, ſino corrigiendole como à hijo, con caſtigo caritatiuo, y aſsi eſte hecho ſe aprueua en el Decreto, en la diſtincion quarenta y cinco, en el capitulo que comiença, *cum beatus*.

Bueluese à tratar de S. Mauro, en el año de 535. cap. 6.

Proſiguenſe las coſas ſucedidas à ſan Benito en los dozc Monaſterios, y otros milagros ſuyos, Cap. III.

EN EL Monaſterio dõde ſan Benito dio el abito à S. Mauro, y S. Placido, recibio tãbien por religioſo à vn hombre ordinario, Godo de nacion (que ſan Benito no tenia acepcion de perſonas, y gualmẽte daua el abito à los hijos de los Senadores, y principales, y à los nacidos de gente pobre, como tuuieſſen ingenio, y partes, y moſtraſſen deſſeo, y huuieſſe eſperança, que auian de ſer grandes ſieruos de nueſtro Señor, no auia diſtinciõ de Griego, Romano, ò barbaro, en todos ſus Monaſterios.) Dio pues el abito à vn hombre Godo, al parecer humilde, como ſe vio deſpues en el diſcurſo de ſus obras, (que aunque los Godos entonces eran Arrianos, pero como S. Benito tuuo diſcreciõ de eſpiritu, diole el abito, porq̃ le conocio) vn dia mãdole, q̃ con vna podadera, como guadaña, cortaſſe las çarças, y malezas, q̃ auia jũto à la laguna, para q̃ alli ſe hizieſſe vn huerto. El mõge obediẽte ponia tãta fuerça, en deſmõtar aq̃l ſitio, q̃ ſaltò el hierro del haſtil, y cayò en la laguna. Quedò triſte, y turbado el Godo, ſin eſperãça d̃ hallarle, porq̃ la laguna era muy hõda: cõtò el ſuceſſo à S. Mauro, y el à S. Benito. El ſanto fueſſe al lago, tomò el

Cayoſe el hierro en vn lago à vn mõge Godo. *S. Greg. lib. 2. c. 6.*

haſti

haſtil de madera, que tenia en las manos el Godo, y al punto que le metio en el agua, ſubio debaxo della el hierro, y entroſe en el haſtil como ſe eſtaua de antes, dioſele al Godo y dixole. Tomad hijo, no tengays pena, trabajad, y hazed lo que haziades.

Subio milagroſamente, y metioſe en el haſtil.

Eſte milagro fue ocaſiõ de otro, que ſucedio en los años de adelante, muy digno de ſaberſe, que cuẽta Leon Hoſtienſe [a] en el libro primero de la hiſtoria de Caſino. Dize que los monges del Monaſterio Caſinenſe, hazian en la ciudad de Cayeta vna Yglesia dedicada à ſanta Eſcolaſtica, hermana de ſan Benito, ſacauaſe la piedra de vna cantera, que daua ſobre el mar. Eſtando el oficial vn dia, dando golpes con quanta fuerça tenia, para cortar vna piedra grande, ſaltò del haſtil el hierro, y cayò dentro del mar: el oficial pedia à los monges otro inſtrumento, para proſeguir la obra; y ya le auian mandado hazer: porque no ceſaſſe de trabajar el cantero. Auia alli vn monge muy ſieruo de Dios, que tuuo mas deuocion, y confiança en ſan Benito, que los demas: dixo, no, antes vamos à la mar, y ſuplique mos todos à nueſtro padre ſan Benito, que nos haga la merced, y fauor, que hizo en ſu tiempo, al Godo, que eſtaua labrando en la huerta del Monaſterio, pues tambien eſta obra, es para honra, y ſeruicio ſuyo, y la Yglesia ha de ſer vocaciõ de ſu hermana Eſcolaſtica. Repararon todos vn poco, en q̃ parecia temeridad, y querer tẽtar à Dios: pero cõ algun impulſo interior, ſe determinarõ, viendo quã juſta coſa era, acudir los hijos à ſu padre en ſus neceſsidades. Con eſta deuocion, y ſenzillez, ſe entraron todos en vn barco, y llegando al pueſto, en el

[a] *Leon Hoſtienſe, lib. 1. cap. 63.*

Otro milagro ſemejãte al paſſado, y mayor.

abiſmo, y profundidad, donde auia caydo el hierro, ſe puſieron todos de rodillas, è hizieron oracion, y hecharon el haſtil en el mar, y en vn momento vieron, que auia ſubido el hierro, y entrado en el haſtil, como antes eſtaua. Parece que ſe experimentò aqui claramente, con ſan Benito, y ſus dicipulos, lo que dixo Chriſto à los ſuyos, [b] que harian las obras milagroſas, y prodigioſas, que el, y aun mucho mayores; porque miradas todas las circunſtãcias deſte vltimo milagro, y viſto, que los monges arrojarõ de ſi el haſtil, que la profundidad era del mar, que no llegò mano de ningun hombre, ni al hierro, ni al palo, para q̃ ſe juntaſſen, y vnieſſen, y que llegaſſen, à que los monges los tomaſſen del barco, todo eſto parece, que pone nueua admiracion, aunque los dos milagros ſean tan parecidos, y hechos, con los merecimiẽtos de vn miſmo ſanto.

[b] *Iuan*

Pero dexando coſas del tiempo de adelante, aueriguemos lo que tenemos entremanos, que me parece que veo al lector con gana de ſaber, que eſtilo ſe tenia en aquel tiẽpo, y que obligaciones corrian por los monges, que ſan Benito daua el abito, y ſe ſacrificauan en aquellos Monaſterios nueuos, al ſeruicio de nueſtro Señor: que abito traian eſtos monges, de que color eran los veſtidos, y que hechura tenian: ſi traian las coronas abiertas, como agora ſe vſa. Y parece crece mas el deſſeo, de ſaber eſtas coſas, por la porfia, y poca cordura, de los hereges de nueſtros tiempos, que les ha parecido, que en aquellos paſſados, aunque ſe viuia en comunidad, pero que no era inconueniente traer el miſmo veſtido, y trage, que los demas ſeglares. No han faltado tambien Catolicos, que quieren

Dudaſe abito rona traian monge tiempo S. Beni

que el vso de la corona, fue algunos años despues de san Benito, y parece se puede fundar en la misma vida del santo, escrita por S. Gregorio: [a] porque en aquel hecho milagroso, quando san Mauro sacò à san Placido de la agua, dize que le trauò de los cabellos, y preso dellos, le sacò de aquel lago. Si entonces se vsara corona, especialmente la que agora traemos, no tuuiera san Placido cabellos, de dõde le asiera S. Mauro. Y del mismo acaecimiento, parece se prueua tambiẽ, y ay mucha duda en la mudãça del abito; y antes es arguméto, que era el mismo que traian los seglares, pues san Benito andaua vestido, cõ el melote, que dize san Gregorio, q̃ era hecho de pellejos, proprio trage de aquella montaña, y serrania, en que fundò los doze Monasterios. Todas estas cosas hazen alguna dificultad, y estoruo, para proseguir la historia, sino se aueriguan, y allanan, de que se dara cuenta en los capitulos siguientes.

[a] *Greg. lib. 2. cap. 7.*

Ponense algunas antiguedades destos tiempos, especialmente se declara la costumbre, que tenian los Eclesiasticos en vsar coronas Cap. IIII.

ENLA primitiua Yglesia se introduxeron dos cerimonias, (dize san Dionisio) [b] para quando alguno determinaua ser religioso; la vna era cortar los cabellos, la otra mudar los vestidos, y darle otros de nueuo. Las palabras de san Dionisio son estas. *El Sacerdote señale con la cruz, al que ha de tomar el abito, quite los cabellos, y despojandole de todos los vestidos, le vista de otros nueuos.* Pero porque alguno podra entender, que en la mudança de los abitos, no se ponia nueua forma, y trage, ni el quitar el cabello era hazer corona, declarò esto el Concilio Niceno, [c] expressamente diziendo. *Los religiosos tengan diferentes vestidos, y diferentes costumbres, que los seglares, y quitense el cabello, á modo de corona.* Fue tan recibido en la Yglesia, que los Eclesiasticos mayormente religiosos, guardassen este mandamiento del Concilio, que escriuiendo san Geronymo à S. Agustin, le dize en vna carta, [d] que dè sus encomiendas à los grandes amigos, y pideselo por estas palabras. *Precor coronam tuam.* Como quien da à entender, que todo es vno, dezirle que se lo ruega à san Agustin, y que lo pide à su corona. Los religiosos del testamento viejo, que eran los Nazarenos, [e] vsauã lo contrario: porque criauan cabelleras grãdes, por mãdado de Dios: y dize san Agustin, [f] que era para significar, que los mysterios de la Redempcion del mundo, no estauã descubiertos, y claros, sino tapados, como el rostro de Moysen; y assi es mucha razon (dize san Epifanio) [g] que los Sacerdotes del testamento nueuo, cortassen los cabellos, y traxessen descubierta la cabeça, pues en el estado de gracia, ya no ay figuras ni sombras: todos los mysterios de la vieja ley son patentes, claros, y descubiertos. Tambiẽ vsarõ traer corona los religiosos (como dize S. Isidoro) [h] para enseñar, que como los cabellos, que son superfluos, se cortan, assi los Sacerdotes, y Eclesiasticos, han de cortar de rayz todos los apetitos malos, y desordenados, para que el animo quede limpio, desembaraçado, y descubierto al

[b] *Dionisio Eccles. Hierarchia, c. 5.*

[c] *Concilio Niceno Canon. 76.*

[d] *Esta es la Epistola, 26. Entre las de san Agustin.*

[e] *Cap. 6. De los numeros.*

[f] *S. Agust. de opere monachorum.*

[g] *Epiphan. hæresi. 8.*

[h] *S. Isidor. libr. 2. de officijs. c. 4.*

cielo, y à las inspiraciones de Dios, y à la contemplacion de los mysterios de la fè. Y finalmente porque desde el tiempo antiguo, siempre fue indicio de penitencia, y de dolor grande, arrancarse los cabellos, ò cortarselos, quando estauan muy tristes (como se colige del Concilio Agatense) [a] siendo verdad, que la professiõ, y vida religiosa, deue ser vna perpetua, y amarga tristeza, y penitencia continua, conuino que traxessen los religiosos escrito esto en la frente.

[a] *Concilio Agatense Canon. 2.*

Y porque su significacion fuesse adelãte, y representasse mayor mysterio, se vsaua, no solo cortar el cabello, y raerle con nauaja, sino dexar en la cabeça vna sola cinta de cabellos pequeña (conforme determina el Papa Aniceto) [b] y en esta forma dize el venerable Beda, [c] q̃ la traìa el Principe de los Apostoles san Pedro: aquien mouio al principio traer corona sobre su cabeça, la memoria de la que traxò Christo nuestro Señor de espinas. Simõ Mago rayda traìa la cabeça, y como escriue Maseo, [d] era en forma quadrada, la qual oy dia vsan los Nestorianos, que han quedado en Armenia, y son reliquias de los hereges passados. Pero san Pedro como Vicario de Christo, y como Virrey suyo en la tierra, era bien traxesse corona de la misma figura, q̃ su Maestro la auia puesto. A san Pedro imitaron antiguamente todos los Sacerdotes, que como son Reyes en el oficio (como dize san Pedro) [e] era cosa conueniente traxessen en la cabeça las insignias de su oficio. Y porque se auia perdido esta costumbre de la primitiua Yglesia, se lo mandò de nueuo el Concilio quarto Toledano. [f]

[b] *Aniceto Epist. ad Gallos.*

[c] *Beda, hist. Ang. lib. 1. c. 22.*

[d] *Maseo ad Ann. 155.*

[e] *Epist. 1. Petri, c. 2.*

[f] *Concilio Toledano, 4.*

La forma d̃ la corona de S. Pedro era redõda, là de Simõ Mago quadrada.

La corona q̃ vsan los

Pero al fin con el tiempo la dexaron los clerigos, y han conseruado vna corona pequeña, en lo mas alto de la cabeça, aunque en el rigor de la lengua Latina, no se llama corona propriamente aquella, sino la que ciñe toda la cabeça por cima de las sienes, mayormẽte si es angosta como cinta, de la manera que es la que agora vsan los monges de S. Benito, conseruando, la que dexò instituyda este glorioso Santo, como lo notò Virgilio Polidoro.

[g] Quiso nuestro Padre san Benito, q̃ fuesse desta traça, por lleuar adelante el vso antiguo, como quien tã to reuerenciaua, y respectaua las costumbres de los padres: y porque desta suerte se euitaua lo que prohibia Dios, aun à los Sacerdotes de la ley vieja, [h] que no tuuiessen coronas enrizadas, por ser cosa tã agena, [i] la modestia, y grauedad de sus sieruos: y finalmẽte porque las significaciones, que los santos dixeron, y muchos autores, que han escrito deste argumento, todas estan expressas, y mas proprias, en la forma de corona, q̃ san Benito dio à sus monges: pues quanto es mas abierta, y menos cabellos tiene, mas significa, que la memoria, y alma deuen estar abiertas para el cielo, para la cõtemplacion, para las inspiraciones diuinas, mas desembaraçadas, mas limpias, estando mas de rayz, y del todo cortados los antojos, y apetitos, y menos ocupados con negocios del siglo.

[g] *Polid. en el lib. de inuentoribus rerum cap. 21.*

[h] *Leuit. cap. 19.*

La corona que vsamos, y san Benito dio à sus monges, no es agradable à la vista, sino estoruo para el bien parecer, pero esso mismo pretendio el Santo, para mortificacion de sus discipulos: y assi antiguamente solian à los esclauos, y condenados, para mofar dellos, raerlos à nauaja la cabeça. Ay destos infinitos exemplos, que dexo, por no acumular tantas cosas; pero en vez de to-

dos, pondre vnas palabras del doctiſſimo varon Saluiano Maſilienſe,[a] que pinta el deſdichado eſtado de la Prouincia de Africa, muy merecido: porque maltratauan à los religioſos, ya ſus coronas: pero oyamoſle ſus proprias palabras. *Todo aquel pueblo infiel, è infeliciſsimo (mayormente Cartago) quando veia perſonas religioſas abiertas las coronas, moſtraua mucho dellas: quando algun monge de Egypto, ó de Ieruſalem, ò algun padre del yermo, atrauesſaua, ò eſtaua en aquella tierra, le dezian en la calle, y en la cara, mil blasfemias, y atreuimientos: las riſas, y los ſiluos, los apodos, y chocarrerias, eran tantas, que le lleuauã como à la verguença por las calles, y plaças, de ſuerte que quien no ſupiera lo que auia, no entendiera, que hazia burla de algun hombre, ſino que deſterrauan vn moſtruo.* Y deſpues de auer eſte ſanto referido, como los Vandalos entraron en eſta tierra, y la tyranizarõ, dixo luego. *No ay para que eſpantarſe, que los barbaros afligan eſte Reyno, pues ellos afligieron à eſtos ſantos, haziendo burla de ſus abitos, y coronas: porque juſto es el Señor, y recto es ſu juyzio (como dize Dauid.)* [b] Haſta aqui ſon palabras de Saluiano. De tanto aborrecimiento como ſe tenia con las coronas, vino à dezir Crotilda Reyna de Francia vnas palabras, q̃ admiran. Querian dos hijos ſuyos Reyes de Francia, llamados Clotario, y Childeberto, matar vnos ſobrinos ſuyos, nietos de la Reyna, ò que fueſſen Sacerdotes, por quitarles la parte del Reyno, que heredauan: era tutora de ſus nietos la Reyna Crotilda, y dieronla à eſcoger, y preguntaronla: qual queria mas, ver à ſus nietos, ò muertos, ò cortados los cabellos: reſpondio cõ mucha colera, como dize Gregorio Turonenſe. [c] *Satius eſt, mortuos eos videre, quam tonſos.* Aſsi los vio matar delante de ſus ojos, atrueque de no los ver ſin cabellera: q̃ era propria

[a] *Saluiano Maſilienſe al fin del 8. de iudicio & prouidẽtia.*

[b] *Pſalm. 9.*

[c] *Greg. Turon. lib. 3. c. 18.*

insignia de los Reyes, y Principes Franceſes, y la mayor afrenta, que les podian hazer era, raerles la cabeça.

Pero es coſa marauilloſa, en que ſe vee la prouidencia diuina, que lo que era antes afrenta, menoſprecio, y mortificacion, aya venido à ſer de tanta eſtima, que los Sacerdotes, los religioſos, el Obiſpo, y el Papa, ſe honran, y autorizan con vna corona, y ſe correrian, y afrentariã, verſe ſin ella. Ha ſido ſemejante la corona en eſto à la Cruz de Chriſto, que antes que eſtuuieſſe publicado el Euangelio (como dize ſan Pablo) [d] parecia el predicarla, locura à los Gentiles, y eſcandolo à los Iudios, y agora ſe honran con ella todos los Principes, y Monarcas del mundo, y la ponen en todas las partes mas ſeñaladas, haſta en las mitras, y tiaras, con que honran la cabeça.

De que ſea eſtimada, y reuerenciada ya la corona entre Eccleſiaſticos, no ay que eſpantar, que el tiempo, y la coſtumbre enuegecida, muda el juyzio, y parecer en las coſas: pero lo que admira es, lo que he leydo del Reyno de Polonia, adonde los Reyes, Principes, los Titulados, y grandes, las traian y ſe hõrauan con ellas: que por ſer hiſtoria propria de la Ordẽ de ſan Benito, è importante para lo que vamos proſiguiendo, contarè lo que eſcriue duã Vberto, [e] y Martin Cromerio, [f] en ſus hiſtorias. Caſimiro Rey de Polonia, fue hijo de Mieziſlao ſegũdo deſte nõbre, Rey de Polonia, y de Rixa ſu muger, muerto el padre, los Polacos hecharon del Reyno à Rixa, que era tutora de Caſimiro: ella le embio à Paris, y de allí dio conſigo en Cluni, donde tomò el abito. En tãto el Reyno ſe abraſſaua cõ guerras, y los grandes del

Agora ſe honran los Eccleſiaſticos con la Corona.

d *1. Corint. 18.*

En Polonia el Rey, y los Principes ſe hazian la corona.

e *Iuan Vberto in Caſimiro.*

f *Cromerio. lib. 3. & 4.*

porque no ſalieſſe el gouierno de la ſangre Real, ſuplicaron al Pontifice diſpenſaſſe con Caſimiro (que ya eſtaua ordenado de Euangelio) para que ſaliendo del Monaſterio, les fueſſe à gouernar. Era Pontifice en aquella ſazon Benedicto Nono: los embaxadores le dieron tan aparentes razones, y tan juſtificadas, y vio las coſas de aquel Reyno en tal diſpoſicion, que juzgò era conueniente condeſcender cõ ſus peticiones, y ſuplica. Y aſsi mandò al Abad de Cluni, dieſſe luego al mõge; para q̃ fueſſe à reynar en Polonia, y al miſmo Caſimiro le ordenò, q̃ no puſieſſe corona de Rey, ſino ſe quedaſſe, con la que traia de religioſo. Los grandes del Reyno por imitarle, y por darle contento, comẽçarõ à vſarla, y traerla, y de aqui vino, à hazerſe honra, y eſtado, y autoridad entre los ſeñores de Polonia, como entre los Eccleſiaſticos. Tanto puede en vna Republica, la coſtumbre introduzida por los mayores, y abituarſe los ojos de la comunidad à ver vna coſa muchas vezes. Deſte exemplo referido, ſe dexa entẽder, como ſe acoſtumbraua antiguamente en la Orden de ſan Benito, traer corona: pues à imitacion de vn religioſo ſuyo, la vinieron à vſar los Reyes, y grandes, del Reyno de Polonia.

Es cierto q̃ en tiempo de S. Benito, los monges traian corona: aunque los nouicios no ſoliã traerla.

Ni es de creer q̃ ſan Benito à los principios, dexaſſe de introduzir en ſu Orden, lo que tantos Concilios auiã mandado, alauado los ſantos, y lo que la miſma coſtumbre en el eſtado Eccleſiaſtico tenia conſagrado. Pero para que no quede duda deſta verdad, leaſe el capitulo ſegundo de ſu Regla, en donde quexandoſe de los monges girouagos dize: *Mentiri Deo per tonſuram noſcuntur*, dando à entender, que aquellos malos religioſos, trayendo corona, y en razon deſto, carga de ſer puntuales, y obſeruantes, faltauan à ſu palabra, y profeſsion, y deſdezian con ſus obras, al ſobre eſcrito, que traian todos los religioſos, con la corona en la cabeça. Verdad es, que antes de ſan Benito, y en ſu tiẽpo, ò la corona de los nouicios no era la miſma, que de los profeſſos, pues q̃ Iuſtiniano en ſu autẽtica; [a] haze diſtincion entre la vna y la otra, ò los nouicios quedauan con ſu cabello, como los demas ſeglares, en tanto que no auian hecho voto de Religion ſolemne. Pero lo que acaba de quitar toda la duda, ſon vnas palabras de ſan Gregorio Magno, en el libro octauo de ſus epiſtolas, eſcriuiendo à Fortunato Obiſpo de Napoles, donde dize. *Monaſterijs omnibus fraternitas veſtra diſtrictius interdicat, vt eos, quos ad cõuertendum ſuſceperint, prius quã biennium in converſatione compleant, nullo modo audeant tonſurare, ſed hoc ſpatio, vita moreſq; eorum ſolicitè comprobentur.* Que quiere dezir. *En todos los Monaſterios, vueſtra fraternidad con mucho rigor prohiba, que los que ſon recibidos, y ſe conuertieren del mundo, en ninguna manera ſe atreuan à hazerles corona, antes de auer cumplido dos años en la Religion, y en eſte tiempo, y eſpacio, con mucha ſolicitud ſe prueuen ſu vida, y coſtumbres.* Con eſto queda ſatisfecha la duda, que algunos auian tenido, ſi los religioſos en los doze Monaſterios de ſan Benito, traian corona: porque S. Mauro ſacò à ſan Placido de los cabellos: y ſe reſpõde que es verdad, q̃ quando cayò enel rio los tenia, que como era tan niño, aun no era profeſſo, y los que no lo eran, ſe eſtauan cõ el cabello, y veſtidos, que traian quando erã ſeglares. Eſto ſe vſò en aquel tiempo, pero ya en los ſiglos preſentes, ſe ha introduzido en las Religiones, q̃ los nouicios traygan la miſma corona de profeſſos; porque aunque pueden no ſerlo, es biẽ

[a] *Iuſtinianus in Authenticis, collat. 3.*

que la ygualdad,y conformidad en todo,les cõuide, y obligue, à lleuar adelante lo que bien començaron.

Declarase como cõuiene,que los religiosos traygan diferentes vestidos,y quales eran los que vsauan los monges Benitos, y de que color. Cap. V.

NO ES de menos importancia à los religiosos,la mudança del vestido, que la corona,y assi con vn mismo encarecimiẽto,y con las mismas palabras, (como vimos,) lo dexaron mandado, S. Dionisio, y despues el Concilio Niceno:para significar que al nueuo religioso,quitarle las ropas seglares,y darle otras de nueuo, es obligarle,à desnudarse del viejo Adã,y sus malas costumbres,y q̃ de nueuo se vista à Iesu Christo. Estos abitos son particulares,y señalados,de cada Religion: porque lo pide assi su estado;pues los caualleros, los ricos,los pobres,los labradores, los ministros,y consejeros de los Reyes,se diferencian tambien en sus proprios trages:y porque andando señalados, viuã cõ recato,y no den mal exemplo, pues se ofenden los miradores tanto, y con justa causa, de ver hazer à vn religioso cosa, q̃ parezca mal. Que vestidos fuessen estos,en que se diferenciauan, los monges de san Benito,de los seglares de aquel tiempo, el mismo lo declara en su Regla,en el capitulo cinquenta y cinco, en q̃ dize estas palabras: *Bastarà á cada vno de los monges vna cogulla,y vna saya,la cogulla sea en el inuierno velliosa,en verano rayda,ó vieja,y vn escapulario para los trabajos. El calçado de los pies sea çapatos,y calças. De que color,y que tã grosero ha de ser el paño,de todas estas cosas,no tengan cuenta los monges, sino que sean quales se hallaren en la Prouincia,donde moran,ó lo que mas barato se pudiere cõprar. Mas el Abad tenga cuydado de la medida, que no sean las ropas cortas,sino moderadas,à los que las han de vestir.* Hasta aqui son palabras de san Benito: dellas se colige,que los principales vestidos q̃ señala,son saya, que corresponde à la tunica de los antiguos,y la cogulla,que es como capa,ó toga,y porq̃ seria inconueniẽte traerla siẽpre puesta,manda san Benito, que para las obras,y trabajo de manos, sirua el escapulario, que si estamos en el rigor de la palabra,y segun la propriedad del lenguaje Latino. *Cuculla* significa capilla, la qual como dize Casiano, [a] es la principal parte del vestido del religioso,y en que se distingue el monge de los seglares,y assi el escapulario no es otra cosa;q̃ vna breue cogulla, y como vicario suyo.No solian los padres antiguos de Oriente vsar mangas en la cogulla,pero despues aca las añadieron, por entender conuenia mas à la decencia, y composicion monastica, traer cubiertas manos,y braços, y estando en el vso, y rigor del vocablo,à las cogullas con mãgas llamã en Alemania flocos:y en los Monasterios pequeños,y no tan reformados vsan de cogullas sin mangas, y enlos grãdes,y muy religiosos,traẽ los flocos:como los vsan en España, las Cõgregaciones del Cistel,y de san Benito de Valladolid.

Vsauan otras insignias los santos ermitaños antiguos,que eran vnos baculos en las manos, para recuerdo de que viuian entre bestias, y sugetos à ladridos perpetuos, de los antojos de la carne, y de las tentaciones

Vestidos de los monges Benitos.

Escapularios.

[a] *Casiano. lib. 1.c. 4.*

Flocos.

Solos los Abades traẽ baculos, y porque. *Casiano. li. 1.c.9.*

ciones del demonio:por lo qual cõuenia siempre viuir con armas en las manos,aunque espirituales:y para traer siempre delãte de los ojos, y entremanos, el arbol de la cruz, con que se vencen los enemigos. No mãdò san Benito,que traxessen estos sus discipulos, sino el Prelado solo:en quien demas,y allende destas causas,ay la obligacion, q̃ toma de ser pastor de sus ouejas, y subditos.Esta es la insignia de todos los Abades, y quando eligen al de Casino,y bendezian à los que eran perpetuos, les ponian el baculo en las manos:y el mismo san Benito las vezes(que le han visto en muchas reuelaciones)siempre se ha aparecido con el baculo pastoral.

No determinò S. Benito,el color del abito.

Las cosas passadas como no tienen dificultad,ni duda, he corrido por ellas:en lo que toca al color del abito,me pararè algo mas, aunque no mucho:pues tãbien aun en esto, declarò el santo su voluntad: porq̃ auiendo señalado,la tunica,la cogulla,el escapulario,y la medida destos vestidos,que no quiere, que seã cortos,ni largos,y diziendo que seã de poco precio,pues se hizieron solo para cubrir las carnes (por esso san Pablo, [a] les llama,*operimentum*,no *vestimẽtum*,como declara Casiano) [b] que cubran el cuerpo, pero que no sean ornato,ni gala, como cosa tan indigna de la humildad,y mortificacion, que professan los religiosos: con todo esso en lo que toca al color,no lo dexò determinado en su Regla, sino que indiferentemente se pueda vsar,negro,blanco,pardo, leonado,y los demas colores, que son decentes, y monasticos(que los que no son tales,visto es que S. Benito los prohibe,y los tiene vedado el derecho, *Titulo de vita & honestate cleri corũ.c.*15.) Cõ esta permision algunos santos,que desde su principio recibieron el abito negro de san Benito,y despues hizieron nueuas Congregaciones,y fuerõ escogidos por Dios,para fundar muchos Monasterios(aunque dexandolas en la professiõ de su misma Regla de san Benito) escogieron colores diferẽtes, sin ser visto contrauenir, à la Regla que auian professado. De aqui vino que san Romoaldo fundador de los monges Camaldulenses,los vistiesse de blanco:y san Iuan Gualberto, mandasse à los suyos, los traxessen de color de gris(que tira à leonado claro,ò azul escuro:)san Esteuã Aluerno,padre de los Grandimontenses, y el santo Papa Celestino V. fundador delos que por su respecto se llamaron Celestinos,visten abito blanco, juntamẽte con los monges Olibetanos, que es vna Congregacion principal de Italia. La insigne de los Cistercienses, que por otro nombre llaman de san Bernardo, vsò la mezela de blanco, y negro, casi luego al principio de su institucion.

El color que san Benito traia vestido,y sus monges,era negro,y esto mismo traian sus discipulos, en quantos Monasterios se fundaron en el mundo,por mas de quatrociẽtos años. El primer reformador que huuo en la Orden, que fue san Adon,fundador dela Congregaciõ Cluniacense,conseruò este mismo color,con todas las casas dependiẽtes del ilustre Monasterio de Cluni,que fueron muchas. Y aunque san Benito dexò dada essa libertad à sus monges, y permitio, que traxessen los vestidos del color, q̃ mejor les pareciesse,no se lee,que ningũ mõge Benito,en muchos siglos, aya traydo sino cogulla,y abito negro.Desuerte que en tiempos antiguos,lo mismo era dezir monge negro, que monge Benito, por este

[a] *1. Timo. 6.*

[b] *Casiano, de instit. li. 1.cap.3.*

epiteto

epiteto son entẽdidos, y conocidos en los derechos, como se puede ver en infinitos textos, y autores, que no alego por ser tantos. En los tiempos de S. Gregorio el Magno, era este estilo, y lẽguage tã sabido, q̃ que riẽdo aquel sãto Prelado, hazer merced, y fauor, à la Orden de san Benito, mandò juntar vn Concilio en la Yglesia Lateranense,[a] con este titulo. *Decreto del Concilio Lateranense, en que se trata, de la quietud, libertad, y essencion, de los mõges negros, enel aqual presidiò Gregorio primero Papa.* Nuestro padre san Benito en algunas reuelaciones, en q̃ se ha mostrado, le han visto siempre con cogulla negra. En las historias de la Prouincia de Nursia, dõde este santo nacio, se cuẽta, que muchas vezes en cercos, y guerras, que ha tenido aquella ciudad, vian à san Benito en el trage, que he dicho, socorriendo à los de su patria, y con su presencia, alcançauan señaladas victorias. Diz ese tambien del gran capitan, que en tiempo de nuestros abuelos, en el cerco de Barleta, se vio muy afligido, y vna noche se encomẽdò muy de veras à san Benito (đ quiẽ fue deuotissimo) el santo se le aparecio, animãdole: dio palabra de ayudarle, y le pidio, que en reconocimiento deste fauor, y merced, q̃ le hazia, fuesse despues à Casino, y diesse orden, como se vniesse con la Congregacion, que entonces se reformaua en Italia. Otro dia mandò el gran capitan, que llamassen algun monge, para dezirle, lo que auia visto: vinieron dos Olibetanos q̃ visten de blanco, y guardan la Regla de san Benito: desconociolos el gran capitan, diziendo que no le auia aparecido el santo, con aquel abito. Llamaron luego à otros de S. Seuerino de Napoles, de la Congregacion de santa Iustina, que son mõges negros, y entonces dixo. Este si este es el abito, con q̃ se me mostrò à mi san Benito: y con ellos tratò, y comunicò la reuelacion, que auia tenido. Pedro Diacono en el libro quarto, [c] cuenta la diferencia que el mismo tuuo, con el Cardenal Girardo, ante el Emperador Lotario, dõde afirma q̃ san Benito traxo vestido abito negro, y le auia dado à sus monges. Pero quien mas copiosamente, y mejor, trata este argumento, fue el doctissimo varon Pedro Venerable Abad Cluniacense, en diferentes cartas, que escriuio al luzero de los monges san Bernardo, particularmente se lea la epistola veynte y ocho, del libro tercero, do prueua no solo, que san Benito vistio à sus monges deste color, sino dize la causa y significacion della. La causa fue, por conformarse con los padres antiguos, que como se vee en Casiano, [d] traian vestidos negros: y lo mismo hazia S. Martin, cuyo imitador, y deuoto, fue san Benito. La significaciõ era, para testimonio de la humildad, y tristeza interior, à q̃ la profesiõ monastica obliga: por ser estas cosas de tanta importancia, y en que los monges de uẽ gastar la vida, quiso el santo, que el vestido se lo acordasse siempre: que à los que viuen en valle de lagrymas, y entre las miserias desta vida, desterrados del cielo, es proprio trage, qualquiera que despierta à tristeza, y penitencia. Fue esta vna de las cosas, porque tuuieron diferencia amigable, y se encontraron (sin que huuiesse encuentro de volũtad) san Bernardo, y Pedro Venerable, que despues pararon en ser los dos mayores amigos, que tuuo aquella edad, que en esto paran las competencias de los santos.

Los que primero se començaron à apartar, y diferenciar en el color del

[a] *Tomo 1. de los Concilios.*

[b] *Pedro Diacono li. 4. c. 115.*

[c] *Casiano, lib. 1. c. 3.*

La causa, y significaciõ del abito negro.

del abito fueron los padres Camaldulenses, cerca de los años de Christo, de mil pocomas ò menos, à quienes despues imitaron las Congregaciones, que hemos dicho. La de los Cistercienses, ni fue la primera, ni la que mas se diferenciò, de lo que antiguamẽte se vsaua: no la primera, porque ya S. Romoaldo, auia pisado aquel camino, cien años antes: ni fue la que mas se apartò del abito negro: porq̃ trae mezcla de ambos colores. Los q̃ verdaderamẽte se puedẽ llamar mõges blancos, son Camaldulenses, Celestinos, Olibetanos, y Grãdimõtenses, pero los đ la sagrada Cõgregaciõ del Cistel, aquien de ordinario llaman de san Bernardo, muy gran parte tienen de monges negros: porque lo essencial del abito, no consiste en la saya, ò tunica, sino en la cogulla, y escapulario. Este en todas las Prouincias le traen negro, con el mongil, que lleuan de camino, y las cogullas segun estoy informado, en muchas partes de Italia, y Francia, las vsan negras, y en Alemania, de color de gris: porq̃ de tal manera se han aprouechado de las palabras de la Regla, que entre si mismos no han tenido rigor, en traer este, ò aquel color, y han variado en cogullas, blancas, negras, y de color de gris.

Esta vltima era en Alemania tan comun, que la apendice de Lamberto Scaphnaburgense, [a] por los años de mil y dozientos y setenta y cinco, llama à los Cistercienses: *Monachi grisei coloris.* Paulo Langio los declara con este epiteto, [b] *grisei monachi*, y añade: *Antiquitus enim, & ipsi Cistercienses flocos gesserunt griseos.* Es floco (como hemos dicho) en todo semejante à las cogullas, que traemos con mangas largas, el qual dizen estos autores, que era de color de gris. Esta indiferẽcia en los vestidos, tambien la han tenido los monges de la Congregacion de san Benito de Valladolid, en la qual se vsò mucho tiempo, traer las sayas leonadas, ò de buriel, y quando las casas se yuan reformando, y haziendo Congregacion, por orden de los Reyes Catolicos, en la instrucciõ, y memoria, que lleuan los reformadores (como yo he visto en muchos archiuos de las casas de la Orden) mãdauan à los monges, traxessen las sayas, ò tunicas de buriel, y oy dia son viuos algunos, que no solo las vieron, pero las traxeron. Tambien para acostarse vestidos, conforme mãda la Regla de nuestro padre san Benito, y leuantarse à maytines, aun estan en costumbre las sayas blancas, y nuestros monges oy dia en muchas casas las ponen, para hecharse en la cama, y duermen con ellas, y se leuantan à los maytines. Y con toda esta variedad de colores (que se vsaron hasta los años de mil y quinientos y cinquenta, y de ay adelante) siempre hemos sido llamados, y tenidos por monges negros: porque la cogulla, y escapulario, es de aquel color.

Teniendo tan gran parte los padres Cistercienses, de la librea negra, no acabo de marauillarme, de como Pedro venerable, y los Cluniacenses, se ayan sentido, y repuntado tanto, de la mudança de su abito en el color, no se acordando de los monges, que viuian en la Camaldula, y en las demas Congregaciones, que de pies à cabeça, andan vestidos de blanco. Deuio de ser, que como aquellos insignes Monasterios Cluni, y Cistel, tenian su asiẽto en el Ducado de Borgoña, y son vezinos, y de ordinario en jurisdiciones, que estan juntas, y en

Los Cistercienses no se pueden llamar mõges blãcos.

[a] *Lamberto, Año. de. 1275.*

[b] *Paulo lãgio. Chron. Citizense, ad Ann. 1275.*

En la Congregacio de S. Benito de Valladolid, vsaron sayas leonadas, y blancas.

Encuẽ de Clu cẽses, y stercien

Reynos comarcanos, suele auer mas guerras, y varajas, que no en los que estan distantes, y apartados, y los Camaldulenses viuian en Italia, y tan lexos, que ò no los conocian, ò no les daua pena, por verlos tan apartados, por esso la emulacio, y competencia, no fue sino con los Cistercienses sus vezinos. Y por ventura (y es lo que mas creo) que lo permitio assi nuestro Señor, para mayor prouecho, y seruicio de su Yglesia, se procurassen auentajar en el camino de la perfeccion, que como dixo el poeta.[a] *Marcet sine contrario virtus: la virtud afloxa, y se marchita, no teniendo contrario.* Assi importò à la Yglesia, y à la Orden de san Benito, que huuiesse vn santo pundonor, sobre la guarda de los consejos Euangelicos, la obseruancia de la Regla, y el cumplimiento della. Y no piense alguno como ya dexè dicho en el prologo, que estas Congregaciones son Ordenes diferentes, que es engaño notable: vna misma Orden es, vn mismo instituto, estos, y aquellos son monges Benitos. Y como la Yglesia Catolica es vna, pero rodeada, y vestida de variedad[b], tãbien quiso Dios poner esta hermosura, y belleza, en la Orden de san Benito: y algunas cerimonias, y constituciones encontradas, y diuersas, antes perficionan, y autorizan la Orden, que la destruyen. En las ciudades de España se acostumbran jugar las cañas (entretenimiẽto introduzido de los moros, y Alarabes) y el regimiẽto, y caualleros de vna ciudad, para jugarlas vsan de varias libreas, y los capellares, y marlotas, vnas son blancas, otras negras, otras amarillas, otras encarnadas, (colores inuentados, para variar las quadrillas, pero no para hazer distincion de ciudades, ni comunidades.) Quien dira sino es falto de juyzio, que aquellos acometimientos, el tirarse las cañas, y otros ensayos que hazen, que es colera, ò enojo, y que estan enconados los animos? Todos aquellos ademanes son enseruicio de la ciudad, para regozijar, y festejar vn mismo pueblo. De la misma manera la Orden de san Benito es vna, y està compuesta de diferentes quadrillas, y tiene variedad de familias: traen entre si la competencia, que dize san Pablo,[c] *Aemulamini charismata meliora*: y lo que Christo dixo.[d] *Contendite, intrate per angustam portam*: pretenden mejorarse, y adelantarse en gracias, y merecimientos, y su pelea, y contienda es, quien entrarà por puerta mas estrecha, guardando con mas rigor, y puntualidad la Regla de san Benito. Y este bien sacò nuestro Señor de los encuentros de san Bernardo, y Pedro venerable, de las diferencias de Cistel, y Cluni, y la experiencia ha mostrado, que en otras Congregaciones ha sido de harta importancia: porque estas competencias han seruido de auiuar, y despertar monges floxos, y Monasterios descuydados, para que bueluan sobre si con rigor, con puntualidad, con obseruancia. Esta es la verdadera emulacion, y competencia, y no la traça del abito, ni la color del paño: pues ni el abito, ni el color hazen al monge, como esta recibido en el proberuio.

(.?.)

[a] *Salm.*

[c] *S. Pab. 1. Corint. 12.*

[d] *Lucæ. 13.*

Año de Christo, 256. Año de san Benito, 46.

La muerte de Teoderico, y de su entierro en santa Maria la Redonda.

Murio el Rey Teodorico este año.

HVVO gran mudança en la Republica, y en los sucessos de Italia, este año de quinientos y veynte y seys, por la muerte del Rey Teodorico, que auiendo reynado treynta y quatro años, y los mas dellos prosperamẽte, fallecio en este. Dichoso por cierto si algunos pocos años antes le huuiera faltado la vida: auia sido muy prudente, y valeroso, pero como era Arriano, al fin de su larga vejez, passada con gran reputacion, y credito, de todo el mundo, amanzillò su fama, matando al santo Papa Iuan. Encarcelò, y maltratò à los mas excelentes hombres, q̃ tuuo Roma en aquel tiempo: Estos eran Boccio Seuerino, y Simaco su suegro, varones Consulares, y al fin les quitò la vida: por lo qual nuestro Señor le priuò à el de la suya.

Gouernò el Reyno su hija Amalasunta.

Succedio en el Reyno su nieto Atalarico, hijo de la Reyna Amalasunta, aquien el Rey su padre auia casado, con vn Godo llamado Eutario, criado aca en España. Estaua Amalasunta biuda, quando murio su padre, y quedò tutora de Atalarico. Fue tenida por muger muy valerosa, y de prudencia, para gouernar, y proseguir algunas cosas, q̃ su padre auia dexado entabladas. Edificaua el Rey Teodorico, quando viuia en Rabena, algunos edificios admirables, que despues vinieron à ser de la Orden de san Benito. Entre ellos se cuenta, del hermosissimo templo de san Martin incælo aureo, q̃ despues se mudò el nõbre, y se llamò S. Apolinar, del qual tratarè adelãte.

Tãbien algunos ponen por obra suya, aquel peregrino, y vistosissimo templo de Santa Maria la Redõda, donde el mismo Teodorico fue sepultado. Pero Geronymo Rubeo,[a] y Leandro Alberto[b] dizen que no lo edificò, sino la Reyna Amalasunta, para enterrar à su padre, con la grãdeza, y magestad, q̃ merecia vn Rey tã poderoso. Aunque este templo, quando se edificò, y quando murio Teodorico, no era de monges Benitos, (que aun la Orden no estaua estendida por Italia) pero luego se acreditò por todas las Prouincias, y en la ciudad de Rabena, y en la Clasense su vezina, le dierõ ilustrissimos Monasterios, y entre ellos fuerõ santa Maria la Redonda, y S. Vidal, q̃ oy perseuerã en la misma ciudad, y estã vnidos cõ la Congregaciõ de Monte Casino: S. Vidal pide vna larga historia, y assi le dexarè para su tiẽpo. De santa Maria la Redõda, dirè agora muy poco, pero muy notable, y muy celebrado de los dos autores arriba alegados. Toda la capilla mayor no tiene mas de vna piedra, que se tiene por vna de las cosas mas notables, monstruosas, y grandes, de quãtas oy se saben. Y no parece tanta dificultad, sacar vn obelisco, ò vna aguja (como las que oy se veen en Roma) de vna cãtera, porq̃ muy de ordinario (como dizẽ los arquitectos,) vn banco de piedra suele tener buen largo: pero es cosa muy dificultosa, y se vee raras vezes, ser muy ancho, y redondo por todas partes: y assi salir esta piedra tã grande, y redõda, ha causado es-

[a] *Rube 3.*

[b] *Albe criui Rom la.*

panto à los que la veen, y consideran: por esso se llama Santa Maria la Redonda, por la grandeza, y monstruosidad de la piedra. Lo que mas assombra, à todos los que han visto aquel insigne edificio, y parece faltan el ingenio, y traça, para saber, como se pudo subir sobre toda la capilla. Pero porque se admire mas el lector, oya todas las palabras de Leandro. *Verdaderamente*, (dize) *el edificio es admirable, y singular, qual jamas yo he visto, ni en Italia, ni en otras partes del mundo, porque la anchura de aquella piedra, mirado su diametro, y considerando la circunferencia, y redondo de la capilla, y el grueso de los muros, con los canes, y capiteles, de las medias columnas, que estan fuera, y como colgadas del edificio, me parece, que tẽdra la piedra treynta y cinco pies de ancho. Por cierto marauillosa arte, è industria fue menester, para traer tan immenso peso, y grãdeza, al pie dela obra, y para despues ponerla enlo alto de la capilla.* Hasta aqui son palabras de Leandro Alberto. En esta Yglesia enterrò Amalasunta al Rey su padre, que fue como las primicias, de los muchos Reyes, q̃ en todas las naciones, y en todos tiẽpos, se sepultarõ en la Ordẽ: y merecio, estar en Monasterio de S. Benito, el q̃ por la paz, q̃ cõseruò en Italia, y en otras Prouincias, fue causa, q̃ se edificassen tãtas casas desta Orden.

La traça del sepulcro de Teodorico.

En medio de todo el edificio (do suele estar la claue,) puso la Reyna Amalasunta, el cuerpo del Rey su padre, en vn sepulcro de porfido, largo de ocho pies, y alto de quatro, con vna cubierta de bronze, labrada cõ singular artificio, y maestria. Estuuo alli enterrado el Rey Teodorico muchos años, hasta los de mil y quinientos, en que andauan muchas guerras entre Franceses, y Españoles, que con vn tiro de artilleria, cuya bala acertò à dar en la claue del edificio, se cayò aquel antiguo, y suntuoso sepulcro. Despues el regimiento, y ciudad de Rauena, porque no se perdiesse semejante antigualla, y para hazer ostentacion della, en el año de mil y quinientos y sesenta y quatro, la puso en medio de la plaça, donde todos la viessen, y gozassen.

Año de Christo, 528. *Año de san Benito, 48.*

De la embidia, que tenia Florencio, del credito y buenos sucessos de san Benito, y como le pretendio matar. Cap. I.

YVA nuestro padre san Benito dando el abito, y recibiẽdo à diferentes seglares, que con gran concurso, venian à desassirse del mundo, y guardar las leyes, que ya este santo ordenaua. Viẽdo esto el demonio, y cõsiderando, las muchas almas, que seguian à san Benito, y por su traça è industria, caminauan al cielo, temiẽdo los dichosos fines, que aquellos principios prometian, buscaua mil maneras, para cerrar aquella puerta del cielo, que se yua abriendo, y atajar al santo los passos, quitandole la vida. Para esto pretendio apestar, y dar su espiritu, y furor de embidia, à vn Sacerdote, indigno d' aquel nõbre, q̃ se llamaua Florẽcio, cura de vna Yglesia, q̃ estaua en frẽte, del primer Monasterio delos doze, que he dicho, y de la otra parte del rio. Queria Florẽcio ser tenido por santo, pero no serlo: ganarse el credito,

credito, y estimacion, pero sin hazer obras, ni trabajar. Con la fama de san Benito fue criando vna embidia, que le roìa el coraçon; aborreciale mortalmente, y trataua como podria desacreditarle. Començò à poner lengua en el santo, y à procurar desaperroquiar la gente, y que nadie le visitasse. Pero no pudo Florencio atajar esta corriẽte: porq̃ toda aquella tierra, mouida de su exẽplo, le estimaua, y preciaua cada dia mas, y assi yua creciendo su nõbre. Vino à cegarse tanto el miserable, q̃ determinò matarle secretamente. Con color, y à titulo de amigo, y de vezino, embiole vn dia vna rosca de pan atosigada. Tan claros eran los ojos del alma de san Benito, q̃ vieron la ponçoña oculta. Pero el varon de Dios, era de coraçõ tan candido, y sufrido, que dissimulãdò con el, le dio las gracias, con buẽ terminò, y cortesia, y en despidiẽdo al q̃ auia traìdo aquel presente, mãdò à vn mõge, q̃ le guardasse aquel pã, hasta la hora de comer. Solia venir cada dia à la comida vn cueruo del campo, à sustentarse por mano de san Benito: en llegando hechole el pã en tierra, y dixo. En nõbre de Iesu Christo te mandò, que lleues este pan, dõde no se halle, ni pueda hazer daño aquien lo comiere. El cueruo, q̃ tambien por la virtud del santo, sentia la põçoña, començò à reuolar jũto al pã, y darle golpes cõ las alas, haziẽdo mucho ruydo cõ la voz, como quiẽ desseaua obedecer, pero q̃ no podia. Dixo segunda vez el santo. Leuantale, leuantale, no tẽgas miedo, lleuale dõde no parezca. Estuuo otro rato el cueruo graznando, y aleando, hasta que al fin le clauò cõ el pico, y las vñas, y lleuò lo muy lexos: porque tardò tres horas, y quando vino, le dio san Benito su racion, como solia.

Embiale vna rosca atosigada.

Manda san Benito à vn cueruo, la lleue donde no haga mal.

Bien supo Florencio lo que auia passado, pero no se corrigio por esto, ni le pidio perdon; porq̃ la malicia apoderada de vna alma, quando pierde la verguença, crece, si le ponen estoruo, y rebienta como puede, y assi quando se vio el traydor burlado, y que no auia podido dar à S. Benito la muerte tẽporal, tratò de causar la espiritual à sus dicipulos. Concertose con siete mugeres deshonestas, q̃ entrassen desnudas, baylando en la huerta del Monasterio (que como pobre no tenia cerca) para que con sus palabras, y desembolturas, escãdalizassen los mõges. Admirado san Benito deste estratagema del infierno, y de tan grã malicia, y desuerguença nunca oyda, se determinò mudar lugar, y darle à la embidia de Florencio. Cargole al varon de Dios vna gran tristeza, de ver la conjuracion, que auian hecho el demonio, y sus emulos, contra sus buenos intentos, y q̃ pretenderian cada dia buscar tropieços, con que inquietar à sus dicipulos, que estauan en la inocencia de aquel paraysо, ò Monasterio.

Pero Dios q̃ nunca falta à sus seruos, mucho menos quando estan atribulados: le consolò, y alentò, (como dize S. Fausto [a] y otros autores) [b] mostrãdole su volũtad, en vna reuelaciõ, y hablandole interiormẽte le dixo. Pues como sieruo mio, y esto te aflige? No te acuerdas, que tengo ya dicho en el Euãgelio, q̃ si à mi me perseguierõ, han de perseguir tãbiẽ à mis amigos? Deste mal q̃ has visto, quiero yo sacar vn gran bien, y hazerte, q̃ dexes este sitio, y vayas à Mõte Casino, adõde la gẽte ha sido ydolatra, y alli haras mucho prouecho à las almas (q̃ esto de Sublago, ya queda bien plãtado, y à mi cargo:) desterraràs de alli la ydolatria, edificaràs vn Monasterio,

cuyo nombre sera eterno; porque yo le ampararè en todas ocasiones. No sin causa puse yo en ti los ojos, entresacandote entre todos los nacidos, y quiero que con mi fauor, acabes grandes cosas. Con esto quedò san Benito consoladissimo, alabãdo la sabiduria, y prouidencia diuina, que de tan penosos medios, y de las malicias forjadas por Florẽcio, ordenasse tan buenos fines, para gloria suya, y bien de sus predestinados, como diremos en el capitulo siguiente.

La partida de san Benito, para Monte Casino, y de los apresтos, que hizo para la jornada. Cap. II.

ON esta reuelaciõ que tuuo san Benito, determinò dexar aquel sitio, y partirse para Mõte Casino: pero antes de apartarse de sus dicipulos, hizo vna junta de todos ellos, (como cuenta S. Fausto [a]) para dar ordẽ, como se auian de gouernar los doze Monasterios, y comunicarles la reuelacion, que Dios le auia hecho. Estando todos juntos, les dixo estas palabras. *He querido (hermanos è hijos mios) daros parte, de vna reuelacion, y mandato, que de nuestro Señor he tenido. Bien sabeys la persecucion, que Florencio ha pretendido hazerme, sin auerle yo agraviado, pareceme que lo permitia Dios, para obligarme; á q̃ mudasse lugar, conforme à lo que tiene mandado en su Euangelio, [b] si os perseguierẽ en vna ciudad, mudaos á otra. Tambien su diuina misericordia, mouiendose, y apiadandose de la ceguera, en que viuen los vezinos del Monte Casino en sus ydolatrias, quiere que yo vaya à seruirle, y que ponga remedio, en la conuersion de aquellas miserables almas. Siento apartarme de hijos, que tanto amo, y en cuya compañia desseaua, y esperaua, acabar la vida: pero es razon, que nuestra voluntad en todo, se conforme con la del Señor, y la obedezca siempre. Desuerte que pues aqui concurren, la emulacion de Florencio, los consejos del Euangegio, y el mandato de Dios expresso, viene à ser mi partida lance forçoso, y no admite consulta: mayormente para saluar almas, que es lo que al hijo de dias traxò desde el cielo. Por amor del mismo Iesu Christo os pido encarecidamente; que mi ausencia no sea parte, para entibiarse el feruor, con que veniste à buscar à nuestro Señor, y seruirle, sino q̃ cada dia vays aprouechãdo de virtud en virtud, q̃ viuays en caridad, y hermandad; q̃ siempre tengays en la memoria, los grandes premios de la bienauenturança, para que os animeys à la penitencia, y perseuerancia en la Religiõ.* Acabadas estas razones, hizo nombramiento, de los que auian de gouernar aquellos doze Monasterios, y de los monges que era biẽ quedar con ellos, y los que le auian de acompañar en su jornada. Entre otros que lleuò, los mas insignes erã Mauro, y Placido, aquienes amaua tanto por sus virtudes, que no queria carecer vn punto dellos. A los q̃ q̃dauã, encargò el amor, y paz de padres è hijos espirituales. Y assegurãdoles, del cuydado que tendria de encomendarlos à Dios en sus oraciones, y de suplicar à nuestro Señor, que los tuuiesse de su mano, dioles à todos su bẽdicion, y puso se en camino.

Quando salio S. Benito de Sublago à la tierra de promission de Casino, donde Dios le encaminaua; yua tambien prouey do, que no salieron de Egypto los Hebreos tan ricos, [c] aunque yuan cargados de plata, y oro. La riqueza que lleuaua este santo Patriarca, eran todas las virtudes, q̃ auia grãgeado en Sublago,

Inuentario de las virtudes de S. Benito, quãdo salio de Sublago.

[c] *Exod.* 12.

lago, los años que en el estuuo: y assi llegando san Gregorio en su historia [a] à este punto, haze vn inuentario, y suma dellas: comparandole con los santos, que tuuieron virtud en heroyco grado, y fueron mas señalados, y dize aquellas palabras grauissimas. *Iustorum omnium spiritu plenus fuit.* No solo que tuuo el espiritu de otros santos, y el que tuuieron muchos juntos, sino el de todos los santos, y de esse estuuo lleno de mar à mar. Y como el Espiritu Santo no se encubre en las almas, donde viue por gracia, sino dà muchas muestras, diolas en este santo muy notables: porque le comunicò espiritu, con que desde niño se retirasse al yermo, como à S. Iuã Baptista, [b] para resistir à las tentaciones de la carne, mas varonilmente, que el santo Patriarca Ioseph: [c] para alcançar altissimas reuelaciones, como Iacob: [d] para fundar doze Monasterios, como las doze familias de los Patriarcas, [e] que fuessen cabeça de su pueblo, y republica religiosa. Y finalmente aquellos milagros solos, que hizo en Sublago por virtud diuina, y gualan, y se parecen à otros, q̃ hizierõ muchos hõbres insignes, del viejo, y nueuo testamento. Porque (como dicho queda) hizo salir agua de vna piedra, como Moysen, [f] y Moysen estuuo dudoso, y no de la primera vez hizo salir el agua: pero este santo nunca tuuo duda. Hizo subir el hierro debaxo del agua, como el Profeta Eliseo: [g] y aun aquel hierro del Profeta, no hizo mas de subir debaxo della, y andar nadando: pero san Benito no solo hizo, que nadasse sobre el agua: sino que se entrasse en el mismo hastil, de que auia caydo. Hizo que le fuesse obediente vn cueruo, como à Elias: [h] y aun Elias no mandaua à los cueruos, sino seruianle por ordẽ de Dios: pero este santo los hablaua, y el aue sin entendimiento, le obedecia, como si le tuuiera. Hizo q̃ su dicipulo Mauro anduuiesse sobre las aguas, sin hundirse, como S. Pedro Apostol, y Vicario de Iesu Christo: [i] y aun san Pedro començò à hũdirse vn poco, pero no Mauro, aunque lleuaua carga, y hazia fuerça, para sacar à san Placido su hermano.

Al dicho, y autoridad de san Gregorio (que es tã incomparable) quiero acompañar con lo que dize Alano Copo, [k] autor graue, escriuiẽdo contra los hereges Magdeburgenses de nuestro tiempo, que mofan de los santos, que hizieron grandes seruicios à la Yglesia Catolica, en fundar Religiones (contra quien mueuen guerra con armas, y palabras) y señaladamente contra san Benito, como quien tanto aumentò è ilustrò à la Yglesia. *Los hereges de nuestro tiempo* (dize Alano) *blasfeman y murmuran de todos los religiosos, y padres de Religiones, particularmente de san Benito: porque fue en nuestra Europa otro tanto, como fueron en Egypto, y Palestina, aquellos grãdes santos, Antonio, Hilarion, y otros tales. ò por que le veen tan auentajado, que no solamente es comparado á estos, y otros, sino à Moysen, Elias, Eliseo, y san Pedro. Moysen fue capitan y caudillo del gran pueblo de Dios, y le sacó de Egypto, milagrosamente: hizo vn dia que vn peñasco diesse agua: [l] y san Benito fue caudillo, y guia de vna gran Religion: para q̃ sus dicipulos saliessen del siglo, y tãbien sacò agua de otro peñasco milagrosamente. Elias y Eliseo tuuieron dicipulos, que se llaman hijos de los Profetas, y san Benito fue padre, y maestro de innumerables hyos, y dicipulos. A Elias daua de comer vn cueruo, [m] y S. Benito, le daua à el de comer, y le hablaua: porque le obedecia, como si tuuiera vso de razon. Eliseo hizo milagrosamente, que el hierro de vn hastil nadasse sobre el agua, [n] y san Benito hizo otro tanto. Eliseo vio, que lleuauan*

[a] *S. Greg. lib. 2. c. 8.*
[b] *Matth. 3. & Marci. 1.*
[c] *Gen. 39.*
[d] *Genes. 35.*
[e] *Gen. 36.*
[f] *Exod. c. 17.*
[g] *4. Reg. cap. 6*
[h] *3. Reg. c. 17.*
[i] *Matth. 14.*
[k] *Alan. Copus lib. 1. c. 1.*
[l] *Exod. 17.*
[m] *3. Reg. 17.*
[n] *4. Reg. 6.*

Angeles à Elias en vn carro de fuego, [a] y S. Benito vio, que lleuauan el alma de san German, en figura de vn globo de fuego. Eliseo hizo milagrosamente, que vnas basijas, ó tinajas, se inchiessen de azeyte, [b] y san Benito hizo otro tanto. Eliseo hizo, que no teniendo el pueblo grano de trigo vn dia, huuiesse mucho pan el siguiente, [c] y san Benito hizo lo mismo. Eliseo hizo cõ vn poco de harina, que se quitasse la amargura, y ponçoña, de lo que comiã sus dicipulos, [d] y san Benito causò el mismo efecto cõ la señal de la cruz. Eliseo con la gracia de profecia, conocia los pensamientos secretos, y las cosas por venir, y san Benito tuuo en esto mismo particularissimo don, y gracia. San Pedro Apostol anduuo sobre las aguas sin hũdirse: porque se lo mandó Christo, [e] y san Mauro hizo lo mismo, porq̃ selo mandò san Benito. S. Pedro resucitò á Tabita: [f] por que selo rogaron, y san Benito à muchos muertos, á peticion de sus dicipulos. Estas pocas cosas he dicho, y entresacado de infinitos, que pudieran dezirse en alabança deste santo, que por esto blasfeman del tanto los hereges.

Hasta aqui son palabras de Alano Copo. Y por ellas, y por las que dixo S. Gregorio, se hecha biẽ de ver quã rico estaua, S. Benito aũ antes de entrar enel sagrado Mõte Casino, donde yua à subir, à la cumbre de la perfeccion, y pureza.

Supo Florencio esta partida, y estaua cõtentissimo, sin saber lo que se hazia, y lo que se le aparejaua. Subiose muy alegre à vna solana de su casa, y sentose muy descuydado. Al momento hizo Dios vn terrible castigo del (como cuẽta san Gregorio) [g] porque suelo, y techo de la solana, se cayeron subitamente, y le estrellaron, quedando toda la casa fuerte, y en pie, como tambien lo estaua poco antes la misma solana, que le hizo pedaços. Supose luego esto en el Monasterio, y vino à oydos de Mauro, q̃ se apre staua para la jornada: dixoselo à san Benito luego, q̃ se pusierõ en camino, de q̃ recibio mucha pena el santo, ò porque su enemigo auia muerto, y con aquel desastre (tal era su caridad, y pecho Christiano) ò porque su dicipulo se auia holgado (tal fue su seueridad) que le dio vna buena penitencia, castigandole: imitando à Dauid, que hizo matar al moço Amalequita, [h] que le traxo la nueua, de la muerte de Saul su enemigo, y por que le auia ayudado, para ella. Desta manera enseñaua por palabras, y exemplo, este gran maestro de la sabiduria monastica.

Sucedio vna cosa marauillosa, de que son autores Leon Hostiense, [i] y Gordiano, [k] porq̃ todo el camino, embio Dios para que acompañassen à san Benito, y à sus dicipulos, dos Angeles del cielo, en forma de hermosissimos mãcebos, que todas las vezes que auia donde poder dudar, qual era el verdadero camino se le mostrauan: è yuan tambien acõpañando los tres cueruos, que acostumbrauan cada dia comer de la mano de san Benito: para que se viesse el respecto, que las criaturas tenian à este santo, pues que siendo aues tan crueles, que desamparan à sus hijos proprios en el nido, no desampararon en el camino à estos santos.

Llegaron à la ciudad de Alaterna, donde se vieron cõ S. Serbãdo, que los hospedò en su Monasterio. De alli fuerõ à la ciudad de Herculana, donde tuuo S. Benito reuelaciõ, q̃ hiziesse vn Monasterio: el puso las primeras piedras, y dexò alli vn par de monges, q̃ le acabassen, y dedicassen la Yglesia, à san Erasmo martyr, de quien fue muy deuoto. Al nombre deste mismo santo se cõsagrò otro tẽplo, y Monasterio en Roma, viuiendo aun el mismo san Benito, del qual tratarèmos en su lugar. Caminaron quarenta leguas

Guiauan à san Benito dos Angeles por el camino.

Por el camino fundò S. Benito vn Monasterio de S. Erasmo.

[a] Exod. c. 34.

[h] 2. Reg. 1.

[i] Leon Hostiense. lib. 1. cap. 11.

[k] Gordiano en la vida de san Placido.

[g] Greg. c. 8.

que

que ay de trauiessa, de Sublago à Casino, subieron tres millas cuesta arriba, hasta lo alto del monte: y llegados à aquella hermosa llanura, donde està fundado el Monasterio, los mismos Angeles, que les venian acompañando, se llegaron à vn santo ermitaño, llamado Martino, que viuia en aquel monte, y le dixeron. Perdonad padre, y dexad este lugar, que ha de venir aqui otro mayor amigo. El buen ermitaño baxò la cabeça, à la virtud interior, que sintio con aquellas palabras, y fue se al monte Marsico, donde viuio, y murio santamente.

Año de Christo. 529. Año de S. Benito. 49.

San Benito començò à fundar el Monasterio Casinense, y dela contradicion grande, que le hazia el demonio. Cap. I.

Entrò S. Benito en Casino, año đ 549. S. Greg. li. 2. c. 8.

EN EL año del nacimiento de nuestro Señor, de quiniẽtos y veynte y nueue, cõforme la mas verdadera cuẽta, despues de auer estado S. Benito treynta y cinco años en Sublago, y auiẽdo llegado al Mõte Casino, enlos quarẽta y nueue años đ su edad, los Angeles por mandado del Señor, le dieró la possession de aquel sitio, lugar tan celebre, y autorizado con su presencia, doctrina, y santidad soberana: porque alli viuio, todo lo q̃ le restò de la vida, y en muerte consagrò aquella tierra, con sus huessos sagrados, Y de la manera, que Dios tuuo en vn monte apartado à Moysen, quarenta dias, [a] declarandole su voluntad, y pecho, en todas las cosas tocãtes al buẽ gouierno, y conseruacion de su Republica, mãdãdole, q̃ en baxando, deshizieste la ydolatria: derribasse los altares: hiziesse pedaços los ydolos, y cortasse por el pie los arboles, donde los gentiles se emboscauan: y en fin le escriuiò de su mano, y por sus pulgares la ley, en vnas tablas, dando su fẽ, y palabra de multiplicarle, como à las estrellas del cielo, y autorizarle, y honrarle, entre todas las naciones del mundo: assi con otros tales intẽtos, escogio su Magestad à san Benito, por legislador, y guia, de vna Religion, consagrada à honra del mismo Dios, y parte principal de su Republica Christiana, cuyos hijos y religiosos, en la tierra fuessen innumerables, como las estrellas del cielo. Para tan grande empressa, se preuino san Benito como Moysen, y assi gastò los primeros quarenta dias, con extraordinarios ayunos, quietud, y cõtemplacion altissima, gastando dias, y noches, en conferir, y tratar con Dios, la traça, y orden, q̃ su diuina Magestad, mandaua se tuuiesse, y guardasse en aquel puesto.

Sabida la volũtad del Señor, determinò seguir en todo la traça del tabernaculo, que se le auia comunicado en el monte: y conforme à la reuelacion que tuuo, luego començó à poner por obra, las cosas que Dios le auia mandado. Dio principio à predicar en aquella comarca, q̃ era de infieles, è ydolatras: à quemarles los bosques, en que se recogian para sus abominaciones, y deshonestidades: derribò los altares, y quebrò los ydolos, y vn templo que tenian de Apolo, consagròlo à san Martin: y el altar en que estaua el

[a] Exod. c. 34.

ydolo

ydolo,hizole oratorio con vocació de san Iuan Bautista(que es adonde ordinariamẽte viuia el santo, y à dõ mãdò enterrarse en su muerte.) Bien claramente se via, que la poderosa mano de Dios le guiaua en todo , y que tenia palabras del cielo,y espiritu de vida : pues que pudo conuertir,y traer al verdadero conocimiento de la fè,y del Euãgelio,toda la gente de aquella tierra:que siendo ydolatra,barbara , y feroz,dexaron su fiereza,se rindieron,y amansaron,baxando la cabeça , al suaue yugo de Iesu Christo, teniendo à san Benito por Apostol suyo.

No podia el demonio sufrir esta fuerça,ni que san Benitò le desterrasse de aquella comarca, en que tãtos años auia tenido pacifica possession,y assi con este nueuo tormento , se le aparecia diuersas vezes,en figuras espãtosas,y muy feas,y visible, y claramente,abrassandose en viuas llamas,y mirãdole de hito en hito, y hechãdo fuego por los ojos y boca , pretendia espantarle , y acobardarle. Ya auia desseado quitarle la vida,y lo auia intẽtado , por mano de Florẽcio , queriase vẽgar, y no podia dissimular , su rabia , y rebentãdo no hazia mas , q̃ dezir à gritos,Benedicto Benedicto. Cõ el sentimiẽto tã excessiuo, no acertaua á dezir mas. Otras vezes le oian los mõges,aunq̃ nadie le via sino S. Benito,que para darle nueua pena, le menospreciaua,y no le respõdia palabra:que es el vltimo sentimiento,que tiene vn soberuio , ver que no hagan caso del,ni le estimen , y assi con despecho,y rabia , repetia muchas vezes estas palabras. No Benedicto,sino maledicto, no Benedicto,sino maledicto , que quieres comigo?que has?que te hago? dexame:porque me persigues? Todo esto nacia,de que la lucha, y pelea, que los demonios tienen con los hombres, les cuesta mucho trabajo, y adonde ay guerra encuentro, y porfias,tambien ay miedos,y esperanças de ambas partes de vencer, ò salir vencido. Cuestales à los demonios, las tentaciones , que armã contra el hombre,miedo,trabajo,y sobresalto,y si quedan vencidos , y burlados,estã confusos , de no auer salido con su intento:y como san Benito siempre le vencio, y le menospreciaua,y por su causa muchas almas hazian otro tanto,por esto mostraua este furor, sin poderlo sufrir ni dissimular. Y han le cobrado tanto miedo los demonios,que le reconocen particular ventaja, y les aflige con señorio extraordinario, que Dios le ha dado sobre ellos. Esto se puede ver por el discurso de su vida, y milagros,y por los que han sucedido, y el dia de oy suceden en Monasterios de su Ordẽ. Pero por que se vea la competencia, que el demonio tenia con este santo, y como siempre, salia con las manos en la cabeça,contarè los acometimientos,que hizo al tiempo,que san Benito fundaua el Monasterio de Casino,temeroso de las muchas almas, que alli se auian de saluar.

Intentò el demonio hazer malas obras, à san Benito. *S.Greg.li. 2.cap.9.*

Pues como la predicacion, y milagros de san Benito, y que aquella Prouincia se auia conuertido à la fè de Iesu Christo , llegasse à noticia de todos los de aquella tierra, mouieronse muchos,y acudieron à pedirle el abito,y suplicarle, los admitiesse,debaxo d̃ su doctrina,y magisterio. El santo oyò los ruegos de muchos,y recibialos, como verdadero padre. Crecio en breue el numero de los monges , fue forçoso hazer vn Monasterio,y casa capaz, y bastãte, para viuir en ella los muchos,que venian cada dia , à seguir

el

el camino de la perfeccion. San Benito, y sus monges, començaron à edificarla, en aquel monte,con sus proprias manos (que bien merecia tal obra,que santos la hiziessen de su mano)pero el demonio,que tenia à aquel Monasterio,por vn castillo roquero contra si mismo , hizo todas las diligẽcias posibles, en estoruar el edificio,y sino pudo, pudo à lo menos mostrarla pena, y sentimiẽto,q̃ tenia. Vn dia quisierõ los monges leuãtar vna piedra, y assentarla enlo alto del edificio:llegaron tres ò quatro,y no pudieron mouerla : llegaron otros muchos , y no hizo mouimiento,mas que si fuera peña viua. Luego entendieron, que el mismo demonio se auia sentado en ella,pues que ningunas fuerças bastauan à menearla. Fueron à san Benito , dixeronle lo que passaua. El santo vino luego, para confundir con su presencia, y vista al enemigo : pusose en oracion inclinado vn poco, y en haziendo la señal de la cruz sobre la piedra , no solo huyò el demonio , pero quedò la piedra tan ligera , como si no huuiera tenido peso alguno.

Algunas ilusiones del demonio. *S. Greg.li. 2.c. 10.*

Parose vn rato san Benito à mirar à aquellos sus obreros,y estãdo presente, començaron à cauar el suelo,donde la piedra auia estado : porque assi lo pedia la traça del edificio,y dexando el orden,que auian de tener,el santo se metio en su celda. En boluiendo las espaldas, hallaron de baxo de la piedra cauando, vn ydolo(que se deuia de auer cubierto de tierra , con las ruynas de los edificios.) Los monges le arrojaron dẽtro de la cozina , que semejãtes dioses eran buenos , para estar en lugar , adonde fuessen bueltos cenizas. Estando descuydados, vieron subitamente,que se abrassaua la cozina toda en fuego. Acudierõ los monges con agua,para matarle. Oyó el santo el estruendo,ruydo,y vozeria:salio à ver que era , estuuo los mirando,y vio,que estauan ocupados en matar,lo que ellos creian que eran llamas,y considerando el ruydo, y priesa que andaua , y que el mismo no via el fuego : luego entendio la traça , y ardid del demonio,y que era ilusion, y fantasia. Acudio à sus armas ordinarias dela oracion,inclinando vn poco la cabeça,y leuantandola,dixo à los mõges,que no se cansassen en traer agua,sino que hiziessen la señal de la cruz sobre los ojos , y haziendola hecharon deuer claramente , que auia sido arma falsa,y ruydo hechizo del demonio.

Nadie se marauille,que en aquellos tiempos , anduuiesse el demonio visiblemente executãdo su embidia, y colera:porque se temia del mal,que aquella casa,y esta Religion le auian de hazer. Acuerdome à este proposito,de vna doctrina de san Atanasio [a](en la vida que escriuio de san Antonio) refiriendo vn dicho de aquel grande ermitaño: dize que el demonio aborrece todos los Christianos , pero que à los monges,que seruiã de veras à Christo, q̃ no los podia sufrir. Y fue esto demanera , que quando los santos començarõ à morar en los yermos, era tanta la rabia de los demonios contra ellos,que los acometian cara à cara,en especies corporales , y visibles,y los inquietauan, y espãtauan desuerte,que muy pocos osauan viuir solos, y essos muy viejos, muy santos,y muy experimẽtados, y por esta causa dize Iuan Casiano,[b] que viuian de ordinario de en ocho en ocho,de diez en diez,para se cõsolar , y animar vnos cõ otros, y para hazer perpetua centinela , y que en tanto que dormian vnos,

quedassen

quedassen otros en oracion. Fuerõ se acuardando los demonios con el tiempo, de tantas vezes como llegaron à las manos con los santos, y salieron vencidos: que como son tan soberuios no pueden sufrir verse confusos. Y si en estos tiempos de agora, en que la embidia, y soberuia del demonio no descrece, ni desfallece, antes està en su punto, sino viene à las manos visiblemente, como solia, ò es porque està acuardado, ò porque no ay tan grandes santos, que son contra quienes el tiene mas odio, y aborrecimiento: pero como nunca pierde el animo, y la embidia, estudia como hazer todo el daño que pueda.

Mas boluiendo al punto, de do salimos: como viesse el demonio crecer mucho las paredes del Monasterio, [a] no pudiendo ya sufrirlo, se fue à la celda de san Benito, que estaua en oracion, como solia, y apareciendole visiblemente, le amenaçò, y dixo, que se auia de vẽgar del, y matar los monges, que trabajauan en la obra. Embioles vn recado el santo, auisandoles con presteza, que mirassen lo que hazian: porque yua el enemigo à ellos. No auia el mensagero acabado de dezir estas palabras, quando el demonio derribò la pared, sobre vn monge moço, hijo de vn cauallero cortesano, y le hizo mil pedaços, hasta quebrantarle, no solo los miẽbros, sino todos los huessos. Quedaronse cortados, y tristissimos los monges, y sin consuelo, no por la caida del edificio, q̃ les auia costado su trabajo, sino por la muerte tan desgraciada del hermano. Diziẽdolo à S. Benito, mãdò, se lo traxessen como estaua. Ellos le recogieron en vn sacò (porque no era possible lleuarle en braços: porque la carga de la pared, le auia deshecho el cuerpo.) Pusieronle dẽtro de la celda, sobre vna estera de esparto, en que el santo se incaua de rodillas. Mandolos salir à todos fuera: y cerrandose por dentro, tuuo mas vehemente, y feruorosa oracion, de lo que solia. Consideraua q̃ sus discipulos eran visoños, y principiantes, y pudieran desmayar con tantas ilusiones, y desgracias, y el demonio cobrar muchos alientos, si salia con su intento, y que importaua mucho, quebrantarle la fuerça à los principios, y de sus mismas inuenciones, sacar mayor gloria para el Señor. Pudieron sus gemidos, y lagrymas tanto, que luego el monge muerto se leuãtò, viuo, y sano: y para que los compañeros diessen muchas gracias à su Magestad, y esperassen en el, y se consolassen, embio selo, para que en compañia de los demas, boluiesse al trabajo, como testigo, de que Dios era seruido, que la obra de su casa fuesse adelante, y se acabasse. No se cansò el demonio de perseguir à este Conuento, antes desde estos principios, hasta los siglos presentes, le ha combatido con exquisitos modos, con guerras, hãbres, enemigos, pleytos, robos, y destruyciones, como puede verse, en el discurso de la historia deste Monasterio, que escriuio el Cardenal Leon Hostiense. No requeria menos que vn gran volumẽ, si se huuieran de tratar todos los sucessos desta casa: dirè solamẽte agora algunos en comun, por ser este año, en que se fundò: y esto mismo pienso hazer, con el fauor del cielo, quãdo se ofrecieren los principios de algun Monasterio, dezir las cosas generales, sumando en breue las calidades de los Conuentos, reseruando las cosas particulares de los hombres principales, y algunos sucessos, para quando lo pidiere su año, y discurso de la historia.

Resuscitò S. Benito el monge muerto.

En la fundacion de los Monasterios se cotarán en esta historia en general sus calidades.

Digamos

Digamos agora algo de la cabeça de nuestra orden (q̃ todo sera poco, segun las grandes calidades de aquella casa) que tanto mas codicia, y desseo tengo de contar sus grandezas, quantos mas impedimentos parece ponia el demonio, en estoruar sus edificios.

Dase relacion de algunas calidades, y sucessos, del ilustrissimo Monasterio de Monte Casino. Cap. II.

Assiẽto del Monasterio de Monte Casino.

EL Monasterio Casinense, fundado por san Benito este presente año, le vemos oy en pie, al cabo de mil y setenta y ocho años, conseruando su antigua santidad, y grandeza: llamase assi, por estar fundado en Monte Casino, q̃ es vna parte grande, de otro monte altissimo llamado Cayro. Està en la Prouincia de Campania, y Reyno de Napoles, y dista de aquella ciudad, quarenta y ocho millas, y està puesto entre la tierra de Lauor, y el Abruzo. Estuuo ya en este monte vna ciudad, q̃ se dezia Casino, cuyos vestigios, y señales, se muestran oy dia. De la parte del Setentrion, y de la del Oriente, està embaraçado cõ otros montes, y peñas: pero de la parte del Occidente, y Medio dia, y lo restante del Oriẽte, ay vna llanura, ò seno fertil, llena de seluas, y bosques, y con la multitud de fuentes, y arroyos, que baxan del, se aumẽta, y crece el famoso rio Garellano, que va corriendo por tierra llana, hazia Medio dia, y embia sus aguas almar mediterraneo. Fue muy señalada la ciudad de Casino en tiẽpo de los Romanos, tanto que Tito Liuio [a] haze caudal della, y la llama Colonia de Romanos: y Estrabon [b] la intitula ilustrissima ciudad. de los Latinos. Fue celebrado aquel sitio, quando estuuieron los Romanos en su mayor pujança: viuio retirado alli Marco Varron, el mas docto hombre, que tuuo su tiẽpo, à quien Ciceron llama sanctissimo, è integerrimo, y por su respecto era tan famoso aquel sitio, que alli se hazian consultas de graues personas, para tratar de cosas tocantes à su gouierno, y los negocios mas importãtes de paz, y guerra: esto fue de manera, que orando Ciceron delante del pueblo Romano, [c] refiere las desembolturas, y deshonestidades, que alli hizo Marco Antonio, encareciẽdo aquellas maldades, por la circunstancia del lugar, (que auia profanado,) como si fuesse algun templo de sus Dioses. La soledad, y apacibilidad del sitio, conuidaua à gente docta, à hazer alli su manida: de aquivino à ser dedicado aquel puesto al Dios Apolo, patron de las ciencias, y à dezir Silio Italico. [d] *Nymphisq; habitata Casini rura.* Estos Dioses, y Diosas, quiso S. Benito desterrar, y en vez de las ciẽcias humanas, que alli se professauan, se entablò otra ciencia mas alta, y mas digna, que fue el conocimiento del verdadero Dios. Y en lugar de la ciudad antigua de Casino, ha sucedido este Monasterio, q̃ en grandeza de edificios, en fortaleza de muros, y en concurso de gẽte, es tan grande como vna poderosa ciudad. Otra ay abaxo à la falda del Monte Casino, que llaman san German, y es cabeça de la diocesi, y Abadia Casinense, donde el Abad tiene oy dia vn vicario, para administracion de la jurisdicion

[a] *Tito Liuio lib. 9*

[b] *Estrabon en la descripcion d Italia.*

[c] *Ciceró el fin de segũda lipica, d de comi ça. Ab Religio perturb ne adu in Ma Barron sanctiss &c.*

[d] *Silio lico lib*

Es muy a modad ra los dios.

espiritual, y vn gouernador para la temporal. Huuo alli antiguamẽte vn famosissimo Monasterio; ay le agora, pero no es tan grande, que el de arriba atrae à si, y embeue todo lo que ay de consideracion, en aquella comarca.

Ha sido dichosa Italia, porque tuuo el señorio del mundo, y es lo agora, porque el Pontifice Romano es cabeça de la Yglesia: tambien la tengo por venturosa, en auer dado à san Benito, padre de tantas Congregaciones, y à esta Abadia por madre dellas, que todas se huelgan de reconocerla, por la gran santidad, y Religion de la casa, y por las sagradas prendas del cuerpo de san Benito, y santa Escolastica, y de innumerables santos, que en ella se conseruan. Assi lo quisieron Vrbano segundo, y Clemente quarto, que el vno, y el otro, dizen estas palabras en las bulas, que concedieron en fauor de esta casa. [a] *Illud vero donum, quod Deus omnipotens, beatissimo Patri Benedicto, & per eum suo Casinensi concessit cœnobio, nulla potest ratione conuelli, nulla violentia permutari: quoniam ipse omnium monachorum pater, & iam dictum Casinense Monasterium; caput omnium perpetuò habeatur, & merito: nam ex eodem loco, de Benedicti pectore, monastici ordinis veneranda religio, quasi de paradisi fonte emanauit.* (Que quiere dezir.) La merced, y beneficio, que Dios hizo à san Benito, y por sus merecimientos al Monasterio Casinense, no es possible quitarselo, ni ay fuerças, ni violẽcia criada, bastante para esto: sino q̃ para siempre, ha de llamarse, S. Benito, padre de los religiosos, y el Monasterio Casinẽse cabeça de todos los demas: y por cierto que essos dos titulos se deuen justamente al vno, y al otro, pues que del pecho de san Benito, y deste Monasterio, manò la Religiõ, y obseruancia de las demas Religiones, y religiosos, como la fuẽte, que al principio del mundo naciò del parayso, y le regaua todo.

Desde que san Benito le començò à fundar, se ha edificado quatro vezes, y tres principalmente le han destruydo: y en los tiempos intermedios, le hã dado muchos vayuenes, y assi tiene altos, y baxos el discurso de su historia. Desta primera vez que se edificò, no ay paraque dezir, ni encarecer nada, de los santos principios que tuuo, pues se hecha de ver, que siendo Abad san Benito, Prior san Mauro, Conuentuales, san Placido, san Herculano, san Antonio, san Feliciano, san Fausto, san Constantino, y finalmente todos los Abades, que sucedieron, hasta q̃ se destruyò el Monasterio por los Longobardos, que fuerõ todos santos, tambien lo auia de ser el Conuento: que de ordinario no viuen de otra manera los subditos, sino como son los Prelados. En estos primeros años, à la fama de la santidad de San Benito, y de aquellos primeros padres nuestros, fue fauorecida esta Abadia, y enriquecida de patrimonio, y rentas. Consta esto, por muchas donaciones, que dizen se conseruan en aquel archiuo, con la fecha del año, que vamos tratando, y las principales son, las que hizo Flauio Anicio Tertulo, primo de nuestro Padre san Benito, y padre de san Placido, y Equicio, padre de san Mauro, que tambien eran pariẽtes deste santo, y como presto veremos, le vinieron à visitar de Roma, y à darle el parabien de la venida à Casino. Ponen del mismo tiẽpo vn priuilegio del Emperador Iustino, y despues vno muy copioso del Emperador Iustiniano, en que confirman gran numero

A los principios fue esta casa muy santa, y muy rica

[a] Abadia de Casino padre de las Cõgregaciones d. Benito.

[a] stas bulas dã al lela hia Casi e.

mero de pueblos, vassallos, possessiones, y hazienda, que los sobredichos auian dado à san Benito. No pongo à la larga los priuilegios, lo vno porque andan impressos en la historia de Leon Hostiense, [a] lo otro, porque tengo gran sospecha, que por yerro de los impressores, no concuerdan con el original: por que en las firmas, en las datas, y en otras circunstancias se descubren algunos inconuenientes: por donde estoy muy cierto, que no es possible esten assi en sus originales.

[a] *En la apẽdice de Leõ Hostiense.*

Reuelò Dios à san Benito (como despues veremos) que aquel su Monasterio, à quien cõ tanto cuydado el procuraua acrecentar, auia de ser destruydo de gente infiel. El santo anduuo recateando con Dios, suplicandole, que por lo menos no muriessen los monges, pues su Magestad tenia ordenado, lleuassen su nõbre por toda la redondez de la tierra, predicando el Euangelio. Cumpliole nuestro Señor su peticion al santo, y por los años de quinientos, y ochenta y tres, vn capitan de los Longobardos llamado Zoto, entrò de noche en el Monasterio, con animo de abrassarle, y degollar los mõges, que viuian dentro, y ellos por milagro, salieron aquella noche, como vnas mansas ouejas entre lobos: que por milagro le tengo, y muy grande, tantos religiosos, sin armas, solos, y en vn monte, salir de entre tantos soldados, y enemigos, sin faltar vna sola alma. Los barbaros hecharon por el suelo, y arruynaron el Monasterio.

Destruyeron los Lõgobardos à Casino, año 583. *S. Gregor. li. 20. cap. 17.*

Acudieron los monges à Roma, al Papa Pelagio, que les amparò, y abrigò, dandoles el mejor sitio, y mas autorizado, que auia en Roma, acomodandolos en la Yglesia Patriarcal Lateranense, fauoreciendoles, para q̃ edificassen alli vn Monasterio, pegado cõ el tẽplo mayor. Alli viuieron muchos años, pero de tal manera estauan en Roma con el cuerpo, que el alma, y coraçon viuia en Casino, y el Abad, y monges se llamauan Casinenses. En este intermedio fue, quando cuentan los Franceses, que lleuaron ellos los cuerpos de san Benito, y santa Escolastica, y los trasladaron al Monasterio Floriacense.

Fueron los monges a viuir à Roma en san Iuan de Letran.

Estuuierõ los monges de Monte Casino en Roma, hasta los dichosos tiẽpos del Papa Gregorio II. q̃ cõ gusto, y beneplacito suyo, vn santo hõbre llamado Petronax, ò Petronio (q̃ assi le llamarèmos de aqui adelãte) se encargò de reedificar este Monasterio, y de los mõges, q̃ haziã alli assistencia, y de otros q̃ vinieron de Roma, se reformò vn nueuo Conuento: y tal, y tã bueno, q̃ tuuieron los del Laterano por acertado, boluerse à su casa, y dexar aquel bullicio, y cõcurso de la corte Romana, por yr à gozar de la soledad, y santidad, de aquella sagrada mõtaña. Como era desseo comũ de toda Italia, de q̃ se reedificasse esta Abadia, en quiẽ todos tenian puestos los ojos, creciò en breue tiẽpo tãto el Cõuẽto, assi en lo espiritual, como en lo tẽporal, q̃ ya parecia auia buelto el siglo dorado, y tiempo de san Benito. Crecia la deuocion con el gran nombre de aquellos nueuos moradores, porque ellos hazian tal penitencia, y su trato era tan espiritual, que presto se estendio su nombre, y llegò no solo à Roma, de dõde auiã venido, sino tambiẽ à las naciones estrangeras. En Roma se les aficionò de suerte el Papa Zacarias, q̃ les cõfirmò de nueuo todas las mercedes, y prerrogatiuas, q̃ en tiẽpos passados auiã gozado, y añadioles vn nueuo fauor, y cõcedio, que aquella Abadia fuesse essenta, è inmediata

Boluieron los monges à poblar Casino.

al sumo Pontifice, como se vee en vna bula, que anda con las otras del Cardenal Hostiense. Fue tanto el amor, que tuuo à esta casa Zacarias, quel mismo en persona con su corte, vino à consagrar la segunda Yglesia, que Petronio auia edificado, y segun se refiere en la misma bula, assistieron à la consagracion treze Arçobispos, sesenta y tres Obispos, sin infinitos curiales, que seguian la corte Romana.

Vino à ser tan grande el cariño, aficion, y el desseo que tenia, del acrecentamiento del Monasterio, que quando imaginaua, que alguna persona le auia de autorizar, luego la guiaua, à que tomasse el abito en Monte Casino. El fue, quien persuadio à Raquisio, Rey de los Longobardos, que menospreciando el cetro, y la corona, muger, è hijos, recibiesse el abito en esta casa. A instancia tambien suya, Carolomano (de vnos llamado mayordomo de la casa Real de Francia, de otros reputado por Rey de Alemania: porque aunque no traia corona, en sustancia hazia oficio de Rey) dexando grandes señorios, regalos, y riquezas, vino à contentarse con vna pobre cogulla, y aun essa no se si se la dierõ luego al principio, à el, y à Raquisio: porque los entretuuierõ los primeros años, en oficios humildes. El vno tenia cuydado del campo, y el otro del ganado: el vno era labrador, y el otro pastor, y en vez de la corona, y cetro, les pusieron en la mano vn açadon, y vn cayado. Tal era la disciplina regular, la humildad, y mortificacion, con que se criauan los nouicios de Casino, en aquel tiempo.

Porque esta no es mas de vna breue relacion, y suma, de los sucessos desta gran casa, no dire agora los muchos santos, y hombres doctos, que florecieron en tiempo de su restauracion. Solo me contentarè, con poner vnas palabras, que trae el Cardenal Baronio, [b] llegando à estos tiempos, por el año de setecientos, y diez y seys: *Sed & illud* (dize) *securè, & absq; aliqua trepidatione mendacij, asseri iure potest, nullum vnquam Christiano orbe, extitisse aliquando Monasterium, ex quo tot viri sanctitate conspicui, adq; doctrina, tanta numerositate, ad regimen sanctæ, & Apostolicæ Sedis, asciti fuerunt, vt planè dici possit, fuisse idem seminarium sacrorum Antistitum.* (Que quiere dezir.) Con mucha seguridad, sin miedo de mentir en ello, se puede con harta razon afirmar, que en ningun tiempo en toda la Christiandad, huuo Monasterio, en que aya auido tantos varones ilustres en santidad, y tantos señalados en erudicion, y doctrina, y de donde en tanto numero ayan subido à ser sumos Pontifices: de suerte que se puede dezir absolutamente, que era este Monasterio seminario de Prelados. Hasta aqui son palabras de Cesar Baronio, hombre doctissimo, y de incomparable erudicion, y tan pratico, en todo genero de historias, como es publico al mundo, y pues siendo tan cuerdo, y atentado, tratando del acrecentamiento, à q̃ llegò esta Abadia, viene à dezir palabras tan graues, y llenas de loores de Casino, seguramente, y sin miedo, (como el afirma) podemos publicar, y pregonar, de q̃ es vno de los mas esclarecidos Monasterios, de quantos ha auidó en el mundo, y q̃ cõ mas sugetos insignes, ha ilustrado la Yglesia Catolica. Pero porq̃ le hemos de ver reedificado otras dos vezes, reseruemos otras muchas cosas, q̃ faltã, para el capitulo q̃ viene.

[b] Dize Baronio, que de ningun Monasterio ha auido tantos varones ilustres en el mundo. [b] *Baronio Año. 716.*

Prosiguese

Prosiguese con la relacion de la historia, y sucessos del Monte Casino. Cap. III.

Destruyerõ los moros otra vez al Monasterio.

VNDARONSE (desta vez, que Casino se reedificò) innumerables Monasterios, que eran como Colonias, que yuan à poblar hijos desta casa. Acrecẽtauase el seruicio de nuestro Señor en diferentes prouincias, de que tuuo el enemigo del linage humano embidia, y dio traça, como derribar, y echar por el suelo otra vez, los suntuosos edificios, q̃ permaneciã, por los años de ochoziẽtos y ochẽta y quatro. Auianse hecho señores de lo mas, y mejor del mũdo, los dicipulos del falso Profeta Mahoma: cõquistarõ la Asia, y Africa: apoderarõse de la mayor parte de Europa: y eran señores de lo principal de España: hizierõse fuertes en vna parte del Reyno de Napoles, auiendo destruydo, y passeado lo mejor de Italia, fortalezieronse en la montaña, cerca del Monasterio Casinense: que con tan mala vezindad padecio infinitos trabajos. Era en aquel tiempo Prelado san Bertario, insigne hombre, y valeroso: defendiose muchos años, pero al fin fue nuestro Señor seruido, que no valiessen preuenciones, fortificaciones, y defensas, y permitio su magestad, que entrassen los moros por fuerça en Casino, y le destruyessen, sin quedar piedra, sobre piedra. No sucedio esta vez, lo que la passada, porque fue martyrizado el Abad Bertario, con gran numero de monges. San Benito suplicò à Dios en tiempos passados, le concediesse los monges, pero agora gustò de que passassen à cuchillo. Era este ilustrissimo Monasterio vn plantel, de donde se trasladauan muchos arboles al cielo: y assi no se contentò, con que estuuiesse regado con abundancia de lagrymas, y cultiuado con tanto rigor de penitencias: quiso tambien que se empassse en sangre, y se engrossasse, y hiziesse fertil con cuerpos muertos. Que como dizen los naturales, ninguna cosa ay, que haga mas rica vna tierra, y rendir frutos mas copiosos, que quando en ella se ha dado alguna batalla: y la sustancia de la sangre, y cuerpos muertos, se ha embeuido en las heredades.

El Abad Bertario, y sus monges padecieron martyrio.

Despojaron los moros, y robaron à la casa, lleuando infinitas riquezas: harto hizieron algunos monges, en saluar las vidas, y recogerse à parte mas segura. Dieron consigo en la ciudad de Teano, y con essas pocas alajas, que pudieron lleuar consigo, formaron cuerpo de Conuento, y al Prior (que no auia muerto en aquella rota) le eligieron por Abad: el qual se llamaua Prelado Casinense, y los monges Casinenses, residentes en la ciudad de Teano. Viuieron desta suerte pocos años, porque no estuuieron sino veynte y siete, y al cabo dellos, siendo Abad Leon primero deste nombre, tuuo animo de tornar à reedificar el Monasterio destruydo. Puso las primeras piedras, con fauor, y ayuda de los Principes de Capua, y de Benauento: pero como estauan los tiempos tan vedriados, y peligrosos, y los moros aun tenian mucha mano en toda aquella tierra, no se atreuio el Abad à embiar todos los monges, por no los poner en manifiesto peligro.

Huyen que esrõ à la dad de no.

Año de Christo 529. uyeron a apua, y al n boluie- n a Mon- Casino.

Tampoco la estancia de Teano era suficiente, por no estar bien fortificada, y assi lo principal del Conuento se passò à Capua, ciudad mas poderosa, y segura. En tanto que viuieron en aquella nueua casa, se mejoraron los edificios de Monte Casino, y se assegurò la tierra, y por los años de nouecientos y quarenta y siete, por merced, y fauor del Papa Agapeto, boluieron al sagrado Monte. Estaua la tierra holgada, y como diximos, empapada cõ la sangre delos santos Martyres Bertario, y sus compañeros, fue cosa marauillosa, quan presto boluio à cobrar su antiguo lustre, y resplandor. El suelo estaua bien dispuesto, los mõges q̃ agora veniã de nueuo, abituados à trabajos, acrysolados, y purificados, con las persecuciones padecidas, assi muy presto se boluio à hazer aquella casa vn parayso.

se de ez la ode- ma.

Florecieron por estos tiẽpos los Otones, y primeros Henricos, grãdes fauorecedores desta casa. Los sumos Pontifices, ò erã hijos della, ò muy aficionados. Los vnos, y los otros, mouidos por la santidad, que aqui se professaua, à porfia, y en cõpetencia, dieron en hazerla mercedes señaladas, concediendo tierras, villas, y ciudades, y tantas possessiones, que es imposible dezirlas, con la priessa que lleuo, y parecen increybles: pero son tan ciertas, que como cosa muy aueriguada, oy dia en las puertas de la Yglesia del Mõte Casino, estan seys laminas de cobre, que son de dos palmos en largo, y vno de ancho, en donde està grauado el numero de las possessiones, que tuuo, y son tantas, que sin encarecimiento puedo dezir, que algun Reyno no à sido tan grande. Porq̃ proueìa el Abad quatro Obispados, que estauan en su jurisdiciõ, y tierras, dos estados, y titulos de Principes, otros dos de Duques, veynte de Condes, era señor de treynta y seys ciudades, de quatrozientas y quarenta villas, de duziẽtos y cinquenta castillos fuertes, de veynte y tres puertos de mar, treynta y tres Isleos, mil y seyscientas, y sesenta, ymas Yglesias. Estas, y otras cosas dizẽ las laminas fixas en la puerta de en medio de la Yglesia. Cõforme à tã grã patrimonio, erã correspõdiẽtes las rẽtas: porq̃ dize Pedro Ricordato, [a] que llegò à tener trezientos mil ducados, y como es el escritor del medio, y cẽtro de Italia, y da testimonio entre sus naturales, parece que fuera temeridad suya, alargarse delante de testigos, que podian facilmente hazer prueua, de lo q̃ auia dicho. Al estado, y renta, eran muy conformes los titulos, de q̃ hazian merced al Abad los Emperadores, llamandole Patriarca de la Religion, Principe de todos los Abades, Chãciller mayor de Napoles, y Sicilia, y otros q̃ por no cansar remito à los lectores, veã en Pedro Diacono, [b] y en Arnaldo Vuion, [c] que si passaren los ojos por ellos, conoceran quedo corto, en lo que tengo referido. Ellos tambien describen, y pintan los edificios desta casa, que como era tan rica, y poderosa, fueron de singular magestad, y grandeza, assi en las oficinas, como en la Yglesia, que edificò, y enriquecio el Abad Desiderio, que fue despues Papa, y se llamò Victor tercero, cuya fabrica, en capacidad, en ornato, y hermosura, se tuuo por vna de las mejores, q̃ auia en aquel tiempo en Italia. Describuela Leõ Obispo de Hostia, [d] y dibuxala toda, parte por parte, encareciendo su arquitectura, y fortaleza.

Año de S. Beni to. 49.

[a] *Pedro Ricordato jor nata prima*

[b] *Pedro Diacono. lib. 4.*

[c] *Arnaldo Vuion lib. 1. cap. 2.*

[d] *Leon Hostien. lib. 3. cap. 26.*

Conseruose muchos años esta Abadia, en la cumbre de la prosperidad

Los Normãdos persiguẽ, y destruyẽ à esta Abadia.

ridad, que hemos cõtado, hasta que vinieron los Normandos à Italia, gente Setentrional, y fiera, que turbarõ la paz de Europa por muchos años. Hizieron se señores en Francia, de vna Prouincia llamada por su respecto Normandia, passaron al Reyno de Napoles, en fauor de algunos Principes naturales, q̃ traìan competencias, y guerras con sus vezinos: despues se apoderaron de toda la tierra, y desta mala vezindad cupo harta parte à nuestro Monasterio, que muchas vezes le acometieron, y deshizieron su gruessa haziẽda. Tuuo necessidad el Papa Gregorio septimo, de amparar esta su casa, de quien era muy deuoto, y en vn Concilio, que se celebrò en Roma, puso censuras, contra los que inquietassen, y perturbassen la hazienda, y sus possessiones, y de sus criados, y vasallos. Pero como los papeles tienen poca fuerça, y no suenan con el estruendo de las armas, el Monasterio padecio mucho, y muchas vezes, con tan soberuios, y molestos enemigos.

El Emperador Frederico segundo lo acabò de destruyr.

El mal que hizieron los Normãdos, aunque fue grande, no llegò con mucho à lo que padeciò el Monasterio Casinense, quando vinierõ los tiempos del Emperador Frederico segundo, en el qual otra vez cayeron por el suelo todas estas riquezas, y grandezas. Estaua rebelado aquel tyrano contra la Yglesia, y contra su cabeça el sumo Pontifice: destruìa à fuego, y à sangre à los amigos de la Yglesia Romana. experimentò su colera, è insolencia la Abadia de Monte Casino, lo vno por ser lugar fuerte, lo otro por ser hija inmediata de la silla Romana: porque todos los que contra ella se han leuantado, procuran hazer daño à este Monasterio, en vengança de su madre, y patrona. Sucedieron los vandos de Guelfos, y Gibellinos, monstruos salidos del infierno, para trastornar, y deshazer el biẽ publico. Y malos Emperadores, y peores ministros suyos deshizieron el estado desta casa, y la empobrecieron, y pusieron en los huessos, q̃ era cosa lastimosa verla tan deshecha, y trocada, de lo que fue en tiẽpos passados, y aun en lo espiritual no auia tanto cuydado, como solia: que como muchas vezes era forçoso, acudir à las armas, afloxauase en la oracion, contemplacion, y penitencia, con que aquella casa estaua mas fuerte, que con murallas, fossos, y baluartes.

Fue Y Cated Mona Casin

Vino otro desman sobre los passados al Monasterio: porque el Papa dio en hazer à esta casa cabeça de Obispado, y que el Abad fuesse Obispo, y los monges Conuentuales, Canonigos, pero guardãdo la Regla de san Benito, como en muchas Yglesias Catedrales (que veremos) se ha praticadõ (honrados, è ilustres titulos por cierto, pero no conformes al intento de nuestro legislador, ni à la reclusion, estrecheza, y vida penitente de aquella casa.) En este modo de viuir, huuo algunos inconuenientes, que considerados por el santo Papa Vrbano quinto, despues que auiã sido nueue Abades Obispos Casinenses, hizo boluer la casa à su antiguo estado de Monasterio Abacial.

Fue cõm tari

No se consiguio el intento deste santo Pontifice, que pretendia en la reformacion desta casa, porque pẽsando huyr de Scyla cayò en Caribdis, y por obuiar vn inconueniẽte, se dio en otros mayores. Vsauase en aquel tiẽpo, dar las Abadias en encomienda, à personas que no erã religiosas, ni auian professado la Regla: encomendauan las ouejas al lobo, destruìan, y assolauan los Cõ-

uentos,

uentos, no tanto en las rentas (que no es de mucha cõsideraciõ) quãto en la pũtualidad, y obseruãcia monastica. Ha sido esta, vna polilla, que destruyò todas las Religiones, cõsumiò à la de S. Benito, y puso en extrema necessidad à este santissimo, è illustrissimo Monasterio: aunque cõ todos sus trabajos no dexaua de quando en quando de leuantar cabeça, y representar lo mucho, que auia sido.

Con estas crecientes, y mẽguantes llegò hasta los años de mil y quinientos y quatro, en los quales Iuã de Medicis, que era Cardenal de la santa Yglesia de Roma, tenia en encomienda esta Abadia, y renunciandola, se incorporò, y vniò, con la Congregaciõ de santa Iustina de Padua. Fue este sucesso con gusto, y general cõsentimiẽto, de toda Italia, fauoreciendo esta causa tã pia, y santa, el Papa Iulio II. y en ella hizo grandes diligencias, y fauores, el Rey Catolico don Fernando, y el gran Capitan Gonçalo Hernandez, q̃ fue el principal mouedor, y executor desta empresa. Era la Cõgregaciõ de santa Iustina, vna vniõ, y junta de muchas casas grandes, y principales, ricas, y poderosas, que auia en Italia, y Sicilia: q̃ cada vna era de por si, y guardaua la Regla de san Benito, sin dependencia de otra casa, de la suerte que agora estan las de los Canonigos Reglares en España. Como estaua introduzido el vso de las encomiendas, y vna casa sola no tenia nieruos, y fuerças, para resistir à la potencia, y à los agrauios que les hazian Abades seglares comendatorios: porque ellos se gozauan las rentas, y los mõges, que auiã de seguir el coro, no tenian que llegar à la boca, defraudauase con esto la intencion de los fundadores, y el culto diuino yua en diminucion, y el rigor dela disciplina monastica por el suelo. Bolvieron sobresi las casas, determinãdo de sacudir, y hechar desi, vn yugo tan pesado, è intolerable, y por los años de mil, y quatrozientos y veynte y quatro, poco mas ò menos, hizieron vn cuerpo de Congregacion, con reconocimiento à vn general, ahuyentando estas Arpias ambrientas, desseosas de las hazien das de los Monasterios. Y porque este buen acuerdo, se tomò por respecto del Abad, y Conuẽto, del insigne Monasterio de santa Iustina de Padua, se llamò la Congregaciõ de santa Iustina: que fue vna de las mas reformadas religiosas, y obseruantes, de quantas ha tenido Europa. Como Monte Casino era vna Abadia tan grande, y tan rica, tardò algun tiempo en incorporarse: porque tan gran bocado no auia quiẽ se deshiziesse del, y le quisiesse hechar de si, hasta el tiempo que hemos dicho. En el qual consideradas las calidades, y excelencias, que concurrian en esta casa, y el tenerla consagrada á san Benito, con sus preciosas reliquias, se començò à llamar la Congregacion de Monte Casino, dexando el nombre antiguo de santa Iustistina de Padua.

Llamose esta Congregaciõ despues de Monte Casino.

Estado presente de Mõte Casino.

Desde este sucesso fue cosa marauillosa, el acrecentamiento, que esta casa, y toda la Congregacion siempre hã tenido, assi en lo temporal, como en lo espiritual, sus rentas son muy grandes, pero en ellas no llega con mucho à las que tuuo antiguamente. Tendra agora como cincuenta mil ducados. Los edificios no deuen nada à los mejores de Europa: porque son admirables, assi enla riqueza, como en arquitectura. Las oficinas son tan grandes, y tan cumplidas, que espantan à los miradores, que como san Benito quiso, que dentro de la casa estuuiessẽ las oficinas, tan proueydas, que no huuiesse necessidad de salir fuera del Monasterio, es tã ta la anchura, y capacidad de diferentes pieças, que como deziamos àrriba, representa vna ciudad. Pero no son estas las mayores grandezas, que tuuo, y tiene aquel insigne Monasterio, sino la santidad, y gran obseruancia, que siempre ha conseruado, que es la mas rica clausula del patrimonio, que san Benito dexò à sus hijos, como herederos de su gran espiritu, pues ay autores que digan,[a] que en sola aquella casa, ha auido, y estan en ella enterrados mas de cinco mil y quinientos santos canonizados: por el discurso desta larga historia se yran nombrando muchos dellos, y haziendo conmemoracion del gran numero, que huuo de hombres letrados, y eminentes en erudicion, quando tã bien dixeremos, de los quatro Papas hijos desta casa, los Leones tercero, y nono, Victor tercero, y Gelasio segundo, y quãdo contàremos los Cardenales, que es tan grande el numero, de los que esta casa ha tenido, que excede, no solamente à las demas casas del mundo, pero aun al de muchas Religiones, pues señalarè en sus lugares treynta Cardenales, que como fueron tantos Pontifices hijos desta casa harian muchas criaturas hijas de Casino.

[a] *Ricordato jornata prima. Arnoldo Vuion lib. 1.c.2.* Tiene esta casa 5500. santos canonizados.

Quatro hijos Papas. Treynta Cardenales

Para cõcluyr las alabanças desta Abadia, quiero poner por remate dellas, vnos versos, que trae Leon Hostiense,[b] de Carlo Magno, escritos à Paulo Diacono, aquel famoso historiador, que era monge en Casino, que los loores, que yo puedo dezir della, pierden por ser mios, y ser loada de vn varon tan famoso, y alabado, como Carlo Magno, merece la verdadera estima.

[b] *Leõ Hostiense. lib. 1.c.17.*

Hic celer egrediẽs, facili mea charta volatu,
Per syluas, colles, valles quoq; præpete cursu:
Alma Deo cari Benedicti tecta require.
Est nam certa quies fessis venientibus illuc.
Hic olus hospitibus, piscis, hic panis abũdat.
Lætus amor, & cultus Christi simul omnibus horis.
Pax pia, mens humilis: pulchra, & concordia fratrum.
Dic Patri, & socijs cũctis, saluete: valete:
Colla mei Pauli, gaudendo amplecte benignè.

Hablando Carlo Magno con su carta, guiandola à Paulo Diacono, dize assi. Vè carta, y sal con mucha priessa, y da vn buelo por seluas, y collados, y passa cõ apresurado curso, por los valles, busca à los sagrados edificios del amado de Dios Benedicto. Alli siempre hallan descanso, y reposo los que vienen fatigados, y cansados: daseles con abundancia, verduras, peces, y pã: hallase en este lugar alegre amor, y culto deuido à Iesu Christo, à todas horas: piadosa paz de humilde conocimiento, y hermosa cõformidad, entre los religiosos. Diras al Abad, y à sus cõpañeros, esteys en buena hora, Dios os guarde: particularmente cuelgate del cuello de Paulo, abraçandole amorosamẽte. Hasta aqui son palabras de Carlo Magno, varon tan famoso, como todo el mundo sabe, assi en paz como en guerra: gran fauorecedor de letrados, y religiosos, teniendo el muchas letras, y desseo de seruir à la Yglesia. Quiso mucho à esta casa, y della lleuò Religiosos, que reformassen las Abadias de Francia. Fue Paulo Diacono ya en vn tiempo su secretario, y estuuo desauenido con el, por la aficion, que tenia à los Longobardos, y à su Rey. Boluio à su gracia, por verle religioso de Monte Casino, y tuuo memoria de regalarle con estos versos, que puso Leõ Hostiense en su historia. Por

Alaba C lo Magn àMonte sino.

ellos

ellos se hecha de ver la opinion, que tuuo Carlo Magno destos religiosos, y la abundancia, que auia para los huespedes: y como se guardaua la frugalidad, y moderaciõ, q̃ S. Benito pide en su Regla, pues por sumo regalo, pone peces, y verduras. No ecceriue palabra en los versos, q̃ no signifique el grãde cuydado, q̃ auia en el culto diuino, y caridad con los proximos: y principalmente encarece la hermosura de aquel Conuento, por tener cõcordia entre si los monges, que es la virtud, que haze crecer las cosas pequeñas, y conseruarse las grandes.

Catalogo de todos los Abades de Monte Casino. Cap. IIII.

Esto q̃ queda dicho del Monasterio Casinense, no es mas de vn principio, y como rasguño de las cosas, que se han de traer de esta casa, como el catalogo, que agora põdre de los Abades de ella, no seruira, sino como de vn indice, q̃ señale, y declare los tiempos, en que florecieron, y como vna tabla, para que quando el lector, quisiere leer la vida de alguno, la vaya à buscar en su año. Esta misma traça pienso seguir en los Monasterios mas insignes de nuestra Orden, que en el año de su fundacion se hara vna breue suma de las calidades de la casa, y de los Abades: y el q̃ no gustàre de embaraçarse cõ ellos, podra passar adelãte, y boluiendo la oja seguir el corriente de lo que se va tratando. Harè esto pocas vezes, y en pocas casas, pero en las que lo fuerẽ muy notables, ò cabeças de Congregacion, no escuso este trabajo: pero en particular juzguè, me corria esta obligaciõ, de poner todos los Abades de Mõte Casino, por ser Prelados de tã grã casa, y mayorazgos de los religiosos de la Ordẽ de S. Benito. El primer numero señala el ordẽ de los Abades, el segũdo, el año en q̃ entraro en la Abadia, ò la primera memoria, q̃ se halla dellos.

1. San Benito, Patriarca de religiosos. Año. 529.
2. San Constantino. Año. 543.
3. San Simplicio. Año. 560.
4. San Vidal. Año. 576.
5. San Bonito. Año. 580. En tiẽpo deste Abad destruyeron los Lõgobardos el Monasterio de Casino, y se fueron à Roma, y el Papa Pelagio les acomodò, en la Yglesia Patriarcal de San Iuan de Letran.
6. San Valentiniano, Abad Lateranense. Año. 590.
7. San Gregorio, tercero Abad Lateranense Año. 600.
8. San Teodoro, quarto Abad Lateranse. Año. 608.
9. Iuã, quinto Abad Lateranense.
10. Leon, sexto A bad Lateraense.
11. Vrso, septimo Abad Lateranense.
12. Agapito, octauo Abad Lateranense.
13. Leon segundo, nono Abad Lateranense.
14. Iuan segundo, decimo Abad Lateranense.
15. Teofilo, vndecimo Abad Lateranense.
16. Adriano, duodecimo Abad Lateranense.
17. San Petronio, decimo septimo Abad: en cuyo tiempo el Monasterio Lateranense, que estaua en Roma, se boluio à Monte Casino. Año. 719.
18. Optato. Año 751.
19. Henrico. Año. 760.
20. Graciano. Año. 760.

21. Tomiquio. Año. 765.
22. Poto. Año. 771.
23. Teodemar. Año. 778.
24. Guisulfo. Año. 797.
25. San Apolinar. Año. 817.
26. San Deodato martyr. Año. 828.
27. Hilderico. Año. 834.
28. Agutberto. Año. 834.
29. Bassacio. Año. 837.
30. San Bertario. Año 857. En su tiempo los moros destruyeron al Monasterio, martyrizaron à este Abad, y à muchos monges, por los años ochocientos y ochẽta y quatro: huyeron otros, y se fueron à la ciudad de Teano.
31. Angelario, primer Abad de Teano, fue despues Obispo Teanense. Año. 884.
32. Ragenprando, Abad segundo Teanense. Año. 890.
33. Leon, Abad tercero Teanense. Año. 901. Estauan desacomodados los monges en Teano, y passaronse à viuir à la ciudad de Capua.
34. San Iuan, segundo Abad de Capua. Año. 916.
35. Adelperto, tercero Abad de Capua. Año. 934.
36. Balduino, quarto Abad de Capua. Año. 943.
37. Mayelpoto, quinto Abad de Capua. Año. 945.
38. Aligerno. Año. 950. Desde este Abad adelante siempre el Conuento ha residido en Casino, y aunq̃ el Monasterio padecio muchas persecuciones, y trabajos, nunca mudò puesto.
39. Manso. Año. 987.
40. San Iuan segundo. Año. 997.
41. Iuan tercero. Año. 998.
42. Atenulfo. Año. 1011.
43. Teobaldo. Año. 1022.
44. Basilio. Año. 1036.
45. Riquerio. Año. 1038.
46. San Pedro. Año. 1055.
47. Frederico. Año. 1057. Fue este hijo del Duque de Lorena, y despues de Abad, Victor Papa segundo le hizo Cardenal, del titulo de S. Crysogono: despues llegò à ser sumo Põtifice, y se llamò Estefano.
48. Desiderio. Año. 1058. Fue despues de Abad, presbytero Cardenal, del titulo de santa Cecilia, llegò à ser sumo Pontifice, llamose Victor tercero.
49. San Oderisio. Año. 1087. Fue hijo del Conde de los Marsos, Diacono Cardenal.
50. Otto Fundano. Año. 1105.
51. San Bruno. Año. 1107. Fue este primero Obispo Signiense, dexando el mundo tomò el abito, y otra vez despues de hecho Abad, le mandò el Papa Pascual, boluer à su Obispado: fue hombre doctissimo, como se vera en su tiempo.
52. Girardo. Año. 1111.
53. Oderisio segundo. Año. 1123. Vino à ser Diacono Cardenal.
54. Nicolao primero. Año. 1126.
55. Senioreto. Año. 1127.
56. Reynaldo segundo. Año. 1138. Fue Subdiacono Cardenal.
57. Guibaldo. Año. 1138.
58. Reynaldo tercero. Año. 1138. Fue electo Cardenal, del titulo de san Marcelino, y Pedro.
59. Teodino. Año. 1167.
60. Egidio. Año. 1167.
61. Dominico. Año. 1171.
62. Pedro segundo. Año. 1173.
63. Rofiedo. Año. 1187. Clemente Papa tercero, le criò Cardenal, del titulo de S. Marcelino, y Pedro.
64. Pedro tercero. Año. 1208. El Papa Inocencio tercero le hizo presbytero Cardenal.
65. Adenulfo. Año. 1210.
66. Estefano primero. Año. 1215.
67. Landulfo. Año. 1227.
68. Estefano segundo. Año. 1251.
69. Ricardo. Año. 1251. Fue Cardenal

denal del titulo de S. Ciriaco. 1251.
70. Bernardo. Año.1263. Fue primero monge dela Insula Lirinense, despues Abad de Casino, y Cardenal, era hombre doctissimo.
71. Poncio. Año.1294.
72. Angelario. Año. 1294. Era por estos tiempos Papa Celestino quinto, monge Benito, autor de la Congregacion de los Celestinos, y con la aficiõ, que tenia à sus religiosos, puso por Abad à este Angelario monge de su Congregacion, pero luego en muriendose Celestino, boluio la casa à su estado antiguo.
73. Bernardo segũdo. Año. 1295.
74. Bernardo tercero. Año.1296.
75. Galhardo. Año.1296.
76. Tomasio. Año.1301.
77. Marino. Año.1303.
78. Isuardo. Año.1308.
79. Adon. Año.1318. Este no fue Abad, sino Arçobispo Pisano, y Patriarca Alexandrino, y tuuo en administracion esta Abadia, por ordẽ de Iuan vigesimo segundo, que ya este Pontifice andaua traçando de hazer este Monasterio Yglesia Catedral, como hizo otros muchos Monasterios de la ordẽ, y assi el primer Prelado q̃ se sigue, con otros muchos, fuerõ Obispos de Casino.
80. Raymundo, primer Obispo Casinense. Año.1323.
81. Guido, Obispo segundo de Casino. Año.1338.
82. Reterio, tercer Obispo de Casino. Año 1339.
83. Estefano, quarto Obispo de Casino. Año.1341.
84. Guillelmo, Obispo quinto de Casino. Año.1347.
85. Francisco, Obispo sexto de Casino. Año. 1353.
86. Angelo, Obispo septimo de Casino. Año. 1355.
87. Angelo segundo, Obispo octauo de Casino. Año.1357.
88. Angelo tercero, Obispo nono de Casino. Año. 1365.
89. San Vrbano, Papa quinto. Año. 1365. Este santo Pontifice, que de Abad de S. Victor de Marsella, fue electo Papa, no quiso, que el sagrado Monte Casino fuesse Yglesia Catedral, boluiole à dar el titulo Abacial, y por honrar à la casa, el tomò este nombre, y administrò la Abadia por vicarios, pero muerto el, luego boluio el orden antiguo de Abades.
90. Bartolome. Año.1371.
91. Andres, de la Congregacion de Monte Oliuete. Año. 1371.
92. Pedro de Tartares. Año. 1375. Este fue primero monge de la Cõgregacion del Monte Oliuete: despues Abad del Monasterio de san Lorẽço de Roma, que en aquellos tiempos era de nuestra orden: despues llegò à ser presbytero Cardenal.
93. Henrico. Año.1395.
94. Pirro Tomacelo. Año.1419.
95. Antonio Carrafa. Año.1446.
96. Ludouico. Año.1454. Este era Obispo Albano, Patriarca de Aquileya, y Cardenal, tuuo en encomienda esta Abadia, y fueron quatro los Abades Conmendatarios.
97. Barbo, segundo Abad Cõmendatario. Año. 1465. Fue sumo Pontifice, y llamose Paulo segundo.
98. Iuan de Aragon, tercero Abad Cõmendatario. Año.1471. Fue hijo del Rey don Fernando de Napoles, y presbytero Cardenal.
99. Iuan de Medicis, quarto Abad Cõmendatario. Año. 1485. Era primero Cardenal, y teniendo esta encomienda, la renunciò en manos de Iulio segundo, paraque se vniesse à la Congregacion de santa Iustina. Despues llegò à ser sumo Pontifice

tifice, llamado Leon decimo, que sanBenito le pagò este seruicio, que le auia hecho, dexãdo libre su casa.
100. Eusebio primero Abad de la Reformacion. Año.1505.

Hasta este tiẽpo todos los Abades q̃ hemos cõtado, hã sido perpetuos, los que de aqui adelante se pondrã, son electos por tiẽpo determinado.

Zacharias Patauino. Año.1506.
Graciano Mediolanense. Año.1509.
Ignacio Florentino. Año.1510.
Vincencio Napolitano. Año.1516.
Teofilo Mediolanense. Año.1518.
Ignacio Florentino, otra vez electo. Año.1520.
Ludouico Mediolanense. Año.1521.
Iustino Hispano. Año.1522.
Ignacio Florẽtino, tercera vez electo. Año. 1524.
Crysostomo Neapolitano. Año.1525
Geronymo de Monte Rubeo. Año 1530.
Ignacio de Ianua. Año.1533.
Geronymo de Placencia. Año.1538.
Laurencio Zambelo. 1539.
Geronymo de Placencia, fue segunda vez electo. Año.1541.
Inocencio de Nouaria. Año.1546.
Geronymo de Papia. Año.1549.
Isidoro de Placencia. Año. 1551.
Ignacio Vicano. Año.1554.
Angelo Sangrino. Año. 1555.
Ignacio Neapolitano, segunda vez electo. Año. 1564.
Angelo Sangrino, segunda vez electo. Año. 1565.
Bernardo Adamo. Año.1568.
Matias de Lignasco. Año.1570.
Angelo Sangrino, tercera vez electo. Año. 1572.
Geronymo de Cosencia. Año.1572.
Bernardo Ferrayuolo. Año.1577.
Desiderio Brixiano. Año.1580.
Bernardo Neapolitano. Año. 1585.
Egidio Sarniculo. Año.1587.
Andreas Suescario. Año. 1589.
Geronymo de Brugia. Año. 1590.

Esta memoria saquè de Leon Hostiense, Pedro Diacono, Arnoldo Vuion, y de vna, q̃ yo tengo manu escrita de Monte Casino. Ay alguna variedad en el numero de Abades, y en los años, yo procurè seguir lo q̃ hallè apoyado, con mejores conjecturas.

Comiençase à tratar, de la excelencia de la Regla de san Benito, y de los graues testimonios, q̃ ay de su aprobacion. Cap. V.

A vimos en los capitulos passados, quan rico venia de virtudes S. Benito, y quan fauorecido de Dios, aunque erã muchas las mercedes, q̃ su Magestad le hizo en Sublago, las q̃ recibio en Monte Casino, fueron tan grandes, q̃ parece, se ponen en oluido las passadas. Pero para declararlas, y hazer vn encasamento, y lugar, en q̃ recoger los muchos milagros, q̃ hizo S. Benito, en el tiempo que viuio en esta casa, me quiero aprouechar de vna doctrina de S. Pablo, en la primera epistola à los Corintios, [a] en la qual dize, q̃ Dios reparte las gracias gratis datas, entre los q̃ bien le parece, y es seruido, à vnos da sabiduria, à otros ciencia, à otros fẽ, à otros gracia de sanidad, à otros poder, para hazer milagros, à otros Profecia, à otros discreciõ de espiritus, à otros noticia de lenguas, à otros inteligẽcia para interpretar la sagrada Escritura: y como el cuerpo se compone de miembros diferentes, entre los quales estan repartidos los oficios, con que la vida humana se gouier-

Hizo mayor merce S. Beni Mõte no, q hecho Sublag

[a] S. 1. Cor pit. 12

na, assi los ministros de Dios (que componen con su cabeça Christo, vn cuerpo mystico) sustentan, y gouiernan la Yglesia, con esta variedad de oficios, y dones. No da de ordinario el Señor todas estas gracias à vno, sino las va repartiendo, como mas conuiene à la Yglesia, y à las almas: pero à san Benito, como le auia predestinado, para tan altos fines, y efectos, no solamente quiso darle alguna destas gracias (que fuera mucho) como à otros grandes santos, sino diolelas todas juntas, que fue vn priuilegio incõparable. por el qual, dixo san Gregorio [a] aquellas palabras de tanta sustancia, y peso, *que san Benito estaua lleno del espiritu de todos los santos.* Porq̃ como le escogio para maestro de vna tã grã Republica, en la qual auian de recebir su abito variedad de personas, assi conuino, que huuiesse en el con eminencia las gracias, y dones, como en maestro, padre, y fundador.

[a] Gregor. cap. 8

De suerte que como antiguamẽte, queriendo Dios hazer el tabernaculo, en que auian de mostrarse tantas diferencias de labores, y pieças, que representassen la multitud de mysterios, y sucessos futuros, de la Yglesia militante, para vna obra tan prima, queriendo hazer vn maestro della, y oficial, que la encaminasse, y pusiesse en su punto: dio ciencia infusa, y milagrosa à Betseleel, [b] espiritu, sabiduria, inteligencia, y ciencia de todas las artes, para pensar, y acabadamente inuentar, todo lo que puede labrarse con primor, en oro, plata, bronze, marmol, piedra, y madera: hizole tan proprio oficial del tabernaculo, que no se hallaua su yguar, ni todos los oficiales del mundo junto, supieran labrar vna pieça, con el primor, que aquel solo. Assi por la eleccion, que la Magestad diuina hizo de san Benito, queriendo q̃ enseñasse cõ su exemplo, palabras, y por escrito, en la Yglesia Latina: inspirole vna sabiduria del cielo, y el espiritu, y acertamiento, que la obra pedia, è hizo que supiesse labrar en todos los metales: quiero dezir, acomodarse con suma prudencia, à todo genero de personas: pues en su misma Regla el santo, conuida à ricos y pobres, nobles y seruos, doctos è ignorantes, y en efecto recibieron su abito personas de todas estas calidades, à las quales labrò, y perficionò este santo Patriarca, y las hizo vasos ricos, dignos de ponerse en el aparador, donde tiene Dios las pieças escogidas, y de mayor precio.

larase fue del tu de los

li. 31

Sera pues razon, declarar las gracias gratis datas, que dize san Pablo, que comunica Dios à los ministros de su Yglesia, para que de camino se entiendan las mercedes, y fauores, que hizo su Magestad à san Benito. El argumento aunque parezca comun, y no proprio de historia, pero como mi principal intento es la gloria de Dios, y de sus santos, y procurar poner delante de los ojos, de los que la leyeren, exemplos, y dechados de santidad perfecta, vengo à juzgar por obligacion forçosa, lo que otro podia tener por materia escusada. Y quando tratar este argumento sea defecto mio, conforme à las leyes de Retorica, ò historia, que no permiten tan largas digressiones, yo quiero de buena gana caer en esta falta: porque no la tengan muchos, de la noticia, que pueden tomar leyendo cosas tan graues, como ay en los muchos milagros, que hizo san Benito, que son tantos, que sino es reduziẽdolos à ciertas causas, no es

No es larga la digressiõ, q̃es prouechosa.

possible

possible declararlos bien. Seran por otra parte, tantas, y tan grandes las faltas deste libro, (vnas que yo no hecho de ver, por mi ignorancia, otras que no puedo emendar, por mi insuficiencia) que aunque veo esta, no quiero emendarla, pues ni sera la mayor, ni sin prouecho.

Declarase q̃ significa sabiduria, y ciencia.

Comẽçando pues por los dos primeros dones, y gracias, q̃ son, sabiduria, y ciẽcia, digo, q̃ sabiduria es vna noticia, ò conocimiẽto altissimo delas cosas diuinas, y q̃ tocã à la saluaciõ, (como dixerõ S. Agustin, [a] y santo Tomas [b]) y esta prometio Christo à sus dicipulos, quãdo les dixo. [c] *Yo os dare lẽgua, y sabiduria, á q̃ no sepã cõtradezir, y resistir vuestros aduersarios.* El otro don de la ciencia, es vn conocimiento de las criaturas, en quã to sirue, y ayuda, para penetrar mejor, y entẽder las cosas diuinas, sin hazer caso de las especulaciones humanas, y superfluas, q̃ la Filosofia, y curiosidad humana estimã en tãto. Son la sabiduria, y la ciẽcia, dones del Espiritu Sãto, pero las q̃ llama S. Pablo gracias gratis datas, no son sino. *Sermo sapientiæ, & sermo scientiæ*, que son las palabras, que Dios pone en boca de sus ministros, paraque con fuerça, y con afecto, puedan persuadir estas verdades. Semejante persuasion (dize santo Tomas [d]) que se haze alumbrando al entendimiento, y enseñandole, aficionando la voluntad, deleytandola, para que el hombre guste de oyr la palabra de Dios, inclinandola à que ame, y quiera poner por obra, lo que oye, y entiende, que conuiene. Verdad es, que estos efectos haze la Retorica humana, pero imperfectamente: mas el Espiritu Sãto enseña, deleyta, y mueue, con virtud secreta, y diuina perfectamente. Este fauor hizo Dios à san Benito con ventajas, (como dixo san Buenauentura) [e] haziendole merced de sabiduria, y ciencia infusa, en la escuela de la meditacion, y contemplacion perpetua de la sagrada Escritura: como tambien lo dize santo Tomas, [f] Doctor Angelico, y trae en consequẽcia à san Equicio, contemporaneo, de san Benito, que sin auer estudiado, y sin ser Sacerdote predicaua: ẽ porque vn Angel le dio vn cauterio de fuego en los labios (como al Profeta Esayas,) y le mãdò, que fuesse à predicar. Y algunos años despues tuuieron esta ciẽcia infusa, otros monges de nuestra Religion, como Ruperto Abad Tuiciense, y Hermano Contracto, y otros varones ilustres, como yo tratarè en su lugar.

[a] S. Augustin de Trinitate. li. 13
[b] S. To. 1. Corint. c. 12
[c] Lucæ. capit. 2.
[d] D. Tho. 2. 2. q. 177 ar. 1.
[e] S. Buenauentura
[f] Sãto To opusculo. cap. 4.

Por la experiencia se vio la sabiduria, y ciencia infusa de san Benito (como dizen santo Tomas, [h] y el Decreto, [i]) pues tuuo particular mandato, y reuelacion de Dios, q̃ predicasse. Esto hizo el con tanta fuerça, y eficacia, que conuirtio à la fè, y seruicio de Dios, toda la tierra de Monte Casino, que es muy populosa. Viose tambien esta sabiduria de S. Benito, en el concurso de todo genero de personas, doctas, indoctas, nobles, y los que no lo eran, que le buscauan, y tratauan, para aprender à saluarse: y pues que tales, como Casiodoro, y Dionisio Romano (que fueron los hombres mas excelentes, y doctos de su tiempo) con otros muchos le siguieron, y recibierõ para maestro suyo, argumento es, que su sabiduria era de mas altos quilates, que la dellos. Por lo qual dixo san Gregorio [k] que la sabiduria, y elegancia de san Benito, era mas que mediana, y muy auentajada, como se vee en la erudiciõ de su santa Regla. Por estas causas Tritemio [l] tra-

Tuuo S. nito sab ria, y ci cia, en g do muy fecto.

[h] Sãto mas o 19. cap.
[i] Causa q. 1. c. C ualiter.
[k] S. Gr lib. 2. c.
[l] Trite lib. 2. de ris illus bus. c. 1 de scrip bus Ec siasticis

tando

tando de los escritores de la orden, pone al mismo san Benito en primer lugar. Y en el catalogo, que escriuio de los autores Eclesiasticos, haze ilustre conmemoracion suya, llamandole. *Instituydor, y Principe de los monges Occidentales, y que auiendo sido alumbrado con espiritu de Profecia, salieron de su orden eruditissimos, y sanctissimos varones, y que conuirtio infinita gente con su exemplo, y con su doctrina.* No compuso muchas obras, ni muy grandes, pero esso poco, que nos quedò por muestra de su diuino ingenio, es admirable, y excelente.

Mostrose la Regla cto, y ele nte.

La Regla que dictò, tiene setenta y tres capitulos, de la qual dize san Gregorio Magno. *Scripsit Regulam, discretione præcipuam, sermone loculentam.* Escriuio Regla auentajada en discrecion, y prudencia, y en palabras elegante, y copiosa. Demanera que cuenta à san Benito, por muy auentajado, no solo en la sabiduria, y erudicion, sino en la elegancia, y propriedad de la lengua latina, con que la compuso: porque los santos fueron muy elegantes, y eloquentes en sus libros, procurando tratar las cosas diuinas, no con estilo barbaro, sino con decencia, y propriedad, poniendo los mysterios de la fè, como perlas engastadas en palabras elegantes. Estuue muchas vezes determinado (en gracia de los lectores,) de ponerla aqui, traduzida en romance: pero como anda impressa tantas vezes, me parecio era escusado este trabajo. Escriuio tambien el santo otra obrezita, que parece cerimonial de su orden, que comiença. *In primis nocturnis horis.* Este tradico, por no ser tan comun, va impresso al remate desta obra, a y de lo que fuere historial, me aprouecharè del en algunos lugares. Andan tambien suyas algunas cartas, y razonamientos, que todos los pondre en el discurso de su vida, con buenas ocasiones.

n la ãpẽ escritu

Pero boluamos à la Regla, y à tratar de su excelencia, y à la estima, y credito, que los santos han tenido della, siendo todos de parecer, que la sabiduria, y ciencia, que en ella se descubre, no fue humana, sino diuina, y assi graciosamente dada, para seruicio de la Yglesia. Ya arriba dixe, como santa Hildegarda, siendo alumbrada por el Espiritu Santo, y sus obras aprouadas por el Papa Eugenio, escriuiendo la vida de san Disibodo, b dize estas palabras. *Sanctus Benedictus Regulam (quæ spiritualibus hominibus esset accommodata,) sanctis viris Sancto Spiritu docente, & ostendente, condiderat.* Va tratando santa Hildegarda, de como despues de muerto san Benito, se auia ampliado, y estendido mucho por el mundo la obseruancia de la Regla, por dicipulos suyos, que quedaron viuos: con essa ocasion viene à dezir, que escriuio vna Regla, acomodada para gente espiritual, enseñandole, y alumbrandole el Espiritu Santo. Qualquiera palabra, que hablan los santos, es de mucha consideracion: porque no las hechan à mal, sino las miran, y pesan primero: pero las de los amigos de Dios, quando han tenido particular ilustracion, y reuelacion suya, son de notable estima: por que no son dichos suyos solamente, sino instrumentos de su Magestad, para declarar lo que el quiere: y assi por estas palabras de santa Hildegarda, dio à entender la merced, que el auia hecho à san Benito, dandole la Regla de su mano, è inspirandole, lo que auia de dezir.

Loã los santos la Regla de S. Benito.

b *Sancta Hildegarda apud Surium, in vita sancti Disibodi*

Pero porque algunos poco deuotos,

tos, no hazen tanto caudal de las reuelaciones, como ellas merecen, veamos lo que nos dizen los santos Doctores, cuya doctrina està recebida, generalmente por la Yglesia, aprouada, y canonizada. San Gregorio Magno, siempre que se ofrece hablar desta Regla, brota aficiõ, como tan buen juez de cosas espirituales, vnas vezes, en quanto Papa, otras en quanto Doctor. De lo primero diremos, quando tratàremos de la confirmacion desta Regla, pero en quanto à Doctor, ay muchos dichos suyos. Vno es singular, cometando la historia de los Reyes, libro quarto, capitulo nueue. a Y va tratando san Gregorio, de como se detuuo Dios en dar Rey à su pueblo, y para mostrar, que se ha de mirar con mucho cuydado la mudança del nueuo estado, no introduziendose à los principios cosas, que no se puedan lleuar adelante: para confirmar esta verdad alega à san Benito, en el capitulo cincuenta y quatro de la Regla, y assi dize. *Los que vienen á tomar el abito, y emprender vn camino riguroso, no se les conceda facilmente la entrada; por lo qual el maestro excelente de la vida estrecha, y el dicipulo alumbrado de la diuina verdad, manda diziendo. Prouad los espiritus, si son de Dios, y luego añade. Digansele primero à los nouicios cosas dificultosas, y asperas, por las quales se camina al cielo, para que sepan, á lo que entran.* Hasta aqui son palabras de san Gregorio: por las quales se conoce el caudal, que hazia, y credito, que tenia de san Benito, por los epitetos que le da, pues le llama excelente maestro de la vida estrecha, y monastica, y dicipulo de la suma verdad. Con el primer titulo se honran, y se acreditan los hõbres doctos, y santos, pero con el segundo hecha el resto san Gregorio, y muestra, que su doctrina fue soberana, superior, y sabida con diuina reuelacion.

S. Gregorio le llama dicipulo doctissimo de la suma verdad.

a *S. Grego. sobre los Reyes.*

Vn librico anda impresso en muchos tomos de santos, intitulado, *de conflictu virtutum, & viciorum*, vnos le atribuyen à san Gregorio, otros dizen, que es de Leon Papa: otros que es de san Agustin: pero bien se vee la implicaciõ, è imposibilidad de lo vno, y de lo otro, pues quando escriuieron algunos destos santos, aun san Benito no auia nacido, y del contexto se conoce, no es de ninguno dellos. El librico, es sin duda admirable, y de algun santo natural de Milan, que era hombre eminentissimo, y acaba con estas palabras tan graues. *Tu igitur iuxta Regulas patrum viuere semper stude: maximè autem sancti confessoris Benedicti, non declines ab ea quoquam, nec illi addas, quippiam, nec minuas: totum enim, quod sufficit, habet; & nusquam minus habet: cuius verba, ac imperia, sectatores suos perducunt ad cæli palatia.* (Que quiere dezir.) Tu que pretendes salir, con victoria de los vicios, procura niuelar tu vida, con las Reglas de los santos Padres, pero particularmente, con la de san Benito, no te desuies della, à vna, ni à otra parte, no la añadas, ni quites cosa alguna. Tiene todo lo que basta, y nada menos, de lo que es necessario: cuyas palabras, y mandatos, lleuan à sus dicipulos, à los palacios del cielo. Esto se ha visto bien, pues tan innumerables mõges son santos, por guardar esta Regla, y estan gozando de Dios, que es la mayor aprouacion de todas, pues conforme al Euangelio, b el buen arbol, por el fruto se conoce.

b *Mat* 3. &

Estaua tan cierto, y enterado desta verdad S. Antonino, Arçobispo de Florencia, q̃ se atreue à cõparar la, y auẽtajarla, à todas las demas

Reglas aprouadas, por estas palabras. [a] *Regula sancti Basilij satis intricata est: Regula Augustini multum generalis, & ad particularia parum descendẽs, sed per constitutiones additas à diuersis Religionis eius professoribus, austeritatibus, & cærimonijs ordinatas: Regula sancti Francisci breuis, & propterea multa ibi præcepta scrupulis plena: sed Regula sancti Benedicti, singula quæque clare describit.* Y en romance. La Regla de san Basilio es muy confussa: la de san Agustin muy general, sin descender à lo particular, y por esso ha sido forçoso ordenar de nueuo, algunas constituciones de aspereza, y cerimonias, en las Religiones, que la professan: la de san Francisco es breue, y en esta razon ocasionada, para muchos escrupulos: pero la de san Benito, dispone, y ordena clara, y distintamente cada cosa. Si esta censura fuera de mõge Benito, pareciera de juez apasionado, pero siendo religioso de la orden de los Predicadores, y guardando la Regla de san Agustin, se hecha de ver, fue dictamen, y sentimiento suyo, y no aficion, ni passion.

El bienauenturado san Bernardo [b] en mil partes, la alaba, y engrãdece, como hombre, que la tenia tã bien estudiada, y guardada, especialmente en los libros *de præcepto, & dispensatione*, y en vno, que compuso de los doze grados de la humildad, y soberuia: por ser tantos no refiero todos los lugares, pero no dexarè de dezir las palabras, con que concluye el libro, con aquella su incõparable gracia, y discrecion, diziendo. *Enseña san Benito los grados de humildad, como quien pudo, y supo escriuirlos, y ordenarlos, y yo los de soberuia, como quien ha baxado por ellos.* Veasse tambien à santo Tomas en la *secunda secundæ*, [c] donde trata, y difine, quan bien ordenò san Benito los doze grados de la humildad, que en este, y en muchos lugares, alega la Regla, y reuerencia su doctrina, como caida del cielo. Y particularmente en el opusculo diez y siete, contra los que impugnan las Religiones, no ay casi capitulo, en que no le alegue con notable respecto.

No menos caudal, y estima, han hecho los sumos Pontifices de la santa Regla, que lo que hemos visto en los doctores: porque en muchas partes la alegan, y se aprouechan de su doctrina: como en la causa diez y seys, question primera, [d] declarando el Papa Bonifacio IIII. q̃ los monges pueden administrar Sacramẽtos, la razõ q̃ para esto da es, porq̃ no lo prohibe S. Benito en su Regla. Y la glosa en aquel capitulo tiene por argumento, que à los monges es licito, todo lo que san Benito no les prohibe. Tan cũplida, y acabada como esto, es la Regla santa, que no le falta palabra, q̃ sea necessaria. Tambien en la misma causa, y question, el Papa Alexãdro, que fue cerca de los años de mil y setenta y vno, mandando, que los monges no administren Sacramentos, ni prediquen, sin licencia de los Obispos, haze mencion de la Regla. Y el mesmo Alexandro segundo determinando, que quien hizo renunciacion de vn beneficio, y recibio el abito, pudo dentro del año del nouiciado bolverse al siglo, lo confirma con la Regla de san Benito. Itẽ se vea la causa diez y ocho [e] en diferentes capitulos, que difine el Papa los casos de los religiosos, ajustandose con la santa Regla, y conformandose con ella, que no refiero, por euitar prolixidad.

Algunos santos Concilios tambien hazen mencion desta santa Regla, como en el Turonense tercero, [f] que se celebrò en tiempo del Papa

Los sumos Pontifices alegã la Regla de san Benito.

[d] *Causa 16 q. 1. capit. Sunt nõnulli, & cap. Iusta & c. Hinc est*

[e] *Causa. 18 questio. 1. cap. Statutum est, & q. 7. c. Cõsuldus.*

Los santos Concilios la alaban, y se aprouechan della.

[f] *Concil. Turonense. 3. cap. 25.*

Papa Leon tercero, y del Emperador Carlo Magno, año de ochocientos y treze, dõde quiere, que los mõges professen en manos, y en la presencia de sus Abades, como la Regla mãda. En el mismo tiẽpo fue el Cõcilio segundo Cabilonense, [a] en el qual se ordena à los monges, hazer la vida, conforme manda la Regla de S. Benito. En el mismo tiempo fue el primer Concilio de Magũcia, [b] y en el capitulo onze dispone, que los Abades viuan conforme los subditos (q̃ se descuydauã en seguir la comunidad) y en el mismo Cõcilio en el capitulo treze, da arãzel, y modo de viuir à los mõges, cõforme à la Regla de S. Benito. Y en el Cõcilio Remẽse, [c] se leyeron publicamente los sacros Canones, para que todos supiessen, como auian de viuir, declarando, que las sentencias pastorales de san Gregorio, erã para los Obispos, y la Regla de san Benito, para los Abades, que alli estauan. En el Concilio de Aquisgran, [d] siendo Emperador Ludouico Pio, no solo se encargò à los mõges, guardassen la Regla, sino se les amonestò. *Vt omnes monachi Regulam meminiter discant.* En el Concilio de Pauia, [e] en tiempo del Papa Benedicto tercero, y del Emperador Ludouico segũdo, se encargò la reformacion de los Monasterios, conforme la santa Regla. Y en tiempo de Alexãdro tercero, se celebrò vn Concilio en san Iuã de Letran, [f] en que se alega, y trata muchas vezes desta santa Regla, y de la Religion de san Benito, y Monasterios suyos: y generalmente los Concilios la llaman por antonomasia, la Regla santa, como se podra ver en los lugares citados, y en otros, que dexo, lo vno por euitar el cansancio, lo otro por que quando se tratàre destos Concilios, llegando à aquellos años, serà forçoso declarar todos los decretos, y decisiones de Põtifices, y Cõcilios, para ver en que estado estaua la Religion, y à que proposito se ordenauan aquellos Canones. Basta referir agora lo q̃ dize Genebrardo, por los años de quiniẽtos y veynte y quatro, [g] q̃ salio la Regla de S. Benito tã acertada, que de alli adelante los Concilios, quãdo quieren reformar las Religiones, se han aprouechado della, y ladan por niuel, y guia, en las cosas concernientes, à la vida monastica.

Sino huuiera otro argumento, y testimonio, de la sabiduria, y ciencia infusa, q̃ Dios comunicò à san Benito, en su santa Regla, mas que el estilo, y modo de hablar della, era muy suficiente prueua: porque procede siempre, como sino la huuiera cõpuesto de su cabeça, sino por mãdado ageno, y como si Dios se la huuiera dictado, y el no firuiera, sino de secretario, y escriuiente: como san Iuan Euangelista, [h] por auer sido el que verdaderamente escriuio su Euangelio, dixo al fin. *Hic est discipulus ille, qui scripsit hæc.* Y porque respectaua aquel mismo Euãgelio, como palabras, que no eran de su ingenio, sino de Dios, y al Espiritu Santo, como autor dellas, dixo luego. *Et scimus, quia verum est testimonium eius*: hablãdo de si, y poniendose en el numero plural, cõ todos los demas Catolicos: assi en alguna manera (que no con aquella ygualdad) comiença san Benito su Regla, [i] como autor della diziendo. *Escucha, ò hijo, los preceptos de tu maestro, é inclina los oydos de tu coraçon: à ti van mis palabras enderçadas: à ti que renunciando tu propria voluntad, tomas las armas fuertes, y luzidas de la obediencia, para seruir á Iesu Christo.* Pero despues en el discurso de su Regla, siempre habla por tercera persona, y como si lo que ordena, y manda,

[a] *Concilio Cabilonẽse, año. 813.*

[b] *Cõci. Maguntino. c. 11. & 13.*

[c] *Conci. Remẽse. Año 813.*

[d] *Concil. Aquisgranẽse. Año 817.*

[e] *Cõci. Tiranẽse. Año. 855.*

[f] *Conci. Lateranense. año. 1080.*

[g] *Genebrardo. año. 524.*

[h] *Sa. cap. 2*

[i] *P de la*

y mãda, no fuera por autoridad suya, sino de Dios. *En todas las cosas sigan* (dize) *a la Regla.*[a] Y en otra parte. *La autoridad de la Regla, diga lo que se deue hazer en este caso.* Y en otros lugares vsa deste lenguage tratando della, como de cosa agena, y superior, y à qui ẽ el mismo santo estaua sugeto, como los demas religiosos. Con la qual ajustaua su vida, demanera, que vinò à dezir san Gregorio,[b] q̃ si alguno quisiesse ver pintada, y escrita, la vida toda de san Benito, leyesse su Regla, porq̃ aquella fue el exemplar, por donde se guiaua.

Auia gouernado el santo Patriarca doze Monasterios en Sublago de palabra, y sin ley escrita, y esta Regla fue, como las tablas de la ley, que dio nuestro Señor à Moyses,[c] despues de los quarenta dias, que estuuo cõ el retirado en el monte. A esto alude vn letrero escrito con letras de oro, que el Abad Desiderio (que despues fue Papa, y se llamò Victor tercero) puso en el tẽplo, gouernãdo aquella casa, quando hizo edificar la Yglesia, con increyble grandeza, y riqueza, y en el arco principal del altar mayor de san Benito, mandò pintar à san Iuã Bautista, y Euangelista, y à los pies dellos hizo escriuir. Estos versos, referidos por Leon Hostiense.[d]

Hæc domus est similis Sinay sacra iura ferentis.
Vt lex demõstrat, hicque fuit edita quõdam.
Lex hinc exiuit, mentes quæ ducit ab imis.
Et vulgata dedit lumen, per climata sæcli.

(Que quieren dezir.) Esta casa es semejante al Monte Sina, donde se dio la ley sagrada, como lo muestra, la que aqui antiguamente se promulgò. De aqui salio la ley, que leuanta los entendimientos de las cosas baxas al cielo, y publicada, dio, y comunicò su lumbre, por todo el mundo.

De las gracias, que tuuo san Benito de fè, y de otra que se llama gracia de sanidad.

Declarase q̃ sea gracia de fè.

VLTRA de las gracias gratis datas, q̃ diximos arriba, ay otra q̃ llama S. Pablo *Fides*, fè. Desta dize Sãto Tomas,[e] q̃ no es la fè comun de todos los Catolicos, sin la qual es imposible agradar à Dios, sino vna ventaja, que su Magestad concede à algunos, para proponer, y enseñar las cosas de la fè, ò vna confiança extraordinaria, y firmissima, que tienen algunos santos en su Dios, con que hazen grandes milagros, y acaban cosas hazañosas. San Teodoreto dize,[f] que es aquella fè grande de quien promete Christo, g al que la tuuiere, que podra mudar de vna parte à otra montes, si fuere necessario, y hazer otros milagros, q̃ suele el Señor obrar, por mano de los q̃ predicã à infieles. De qualquiera manera, q̃ tomemos la significaciõ de la fè, es cierto, cõcedio Dios à S. Benito esta gracia, porque en el tiẽpo, que predicaua à los infieles, è ydolatras, le dio eficacia, y palabras, para persuadirles la ley Euangelica. Y es singular merced del cielo, que huuiesse Dios reseruado esta excelencia, para san Benito, de librar à Italia de la ydolatria, y acabar de desterrar los Dioses, à quiẽ tantos tiempos auia seruido, y que ni el Emperador Constantino, con las diligencias que hizo, ni los Papas, ni Obispos, con su predicacion los pudieron desterrar, y desarraygar de Italia, hasta que san Benito los hechò della. O si la fè quiere dezir,

[e] *S. Thom. vbi sup.*

[f] *Theodo. 1 Corint. 12. & Math. 17*

Tuuola san Benito, con un tiẽdo infieles, y haziendo milagros.

dezir, vna confiança extraordinaria, y auentajada, para hazer milagros: esta la tuuo san Benito, en todo el discurso de su vida, pues tan grandes, y tan señalados milagros (como yremos contando) todos se alcançaron con la fè viua, siendo esta gracia, como disposicion para las otras.

Tuuo pues san Benito otra gracia, que se deriua de la passada, que el mismo san Pablo llamó, *Gratia sanitatum*, gracia para sanar enfermedades, la qual fue prometida por Christo à sus discipulos, por san Marcos,[a] diziendoles, que poniendo las manos sobre los enfermos, serian sanos. Estas tuuo san Benito tan medicinales, que hizo cõ ellas diferentes milagros. Auiẽdole cargado vna gran lepra, y muy espessa (como dize san Gregorio)[b] à vn hijo de vn hombre muy principal, y amigo suyo, estando asqueroso, y feo, el padre embiò el enfermo à san Benito, suplicandole, le quitasse aquella enfermedad: y no hizo mas que tocarle con las manos, y boluerle sano. Lo mismo le sucedio con otro, el qual tenia vn grande enemigo, que para matarle secretamente, buscò modos, como darle ponçoña en la beuida: deuia de ser el sugeto fuerte, y assi la ponçoña no tuuo eficacia para matarle, pero causole vna manera de lepra sembrada por todo el cuerpo: vino à pidir salud, à san Benito, y en tocandole con las manos, se la dio luego.

Pero es cosa marauillosa, que las que eran blandas, y saludables, para los hombres, eran para el demonio duras, y pesadas.[c] Yuase vn dia san Benito passeando desde el Monasterio, à vn oratorio dedicado à san Iuan Bautista, en lo mas alto del monte. Hizosele encontradiço el demonio, sentado en vna mula, y con vestiduras, y trage de medico. Como los ojos del alma deste santo eran tan claros, le conocio, y le dixo. Donde vas traydor? Respondio el demonio (mostrando vna redoma, que lleuaua en la mano) à dar esta beuida à los monges. Prosiguio el santo su camino, y diose priessa, è hizo oracion con breuedad, boluiendose luego al Monasterio. Quãdo llegò, ya el demonio auia hecho el mal recado: porq̃ al primer monge, que encontrò, que era vn anciano, que cogia agua en el rio, se le entrò en el cuerpo. Dio con el en tierra, y atormentauale cruelmente. No hizo mas el santo para vengarse del demonio, que dar vn bofeton al monge, con que le hizo salir mas que de passo, y tã escarmentado, que nunca jamas boluio de corrido. Tanta era la virtud, q̃ Dios auia comunicado à sus manos, pues à donde las ponia, dexaua entera salud.

Otro caso cuentan, que sucedio à san Benito, en que no solamente mostrò tener virtud, para sanar los enfermos presentes, sino que quiso Dios mostrar sus merecimientos, en ausencia suya.[d] Cuentale el Arçobispo Hincmaro, en la vida de S. Remigio, y cõ vn milagro solo, alaba, y engrandece à los dos santos mas ilustres, de aquel tiempo: à san Benito, y à S. Remigio. Referirè en substancia lo que dize Hincmaro, y lo que añade Pedro Diacono, en el primero libro de los varones ilustres de Monte Casino: despues dirè lo que siento cerca deste sucesso. Permitio nuestro Señor, q̃ en la ciudad de Tolosa, el demonio se apoderasse de vna niña, hija de padres principales, y muy priuados del Rey Godo Alarico, que tenia su corte en aquella ciudad: porque los Reyes Visogodos de España, te

Tambiẽ tuuo gracia d causar sanidad.

[a] *S. Marcos. ca. vlt.*

Sanò dos leprosos, poniẽdoles las manos.

[b] *S. Gregorio, libro. 2. cap. 26.*

Dando vn bofetõ à vn endemoniado, ahuyẽtò el demonio.

[c] *S. Gregor. lib. 2. c. 30.*

[d] *Hin ro en l da de migio.*

Presen a S. Be vna en monia mitiol Remig

nian

ñalada gran parte de Francia sugeta à su corona, que por ellos se llamò Galia Gotica. Los padres, que amauan la hija tiernamente, hizieron muchas diligẽcias, y entre ellas vna fue, lleuarla à san Pedro de Roma en estacion, pero como no sanaua, à persuasion de diferentes personas, que les dixeron, que la lleuassen à san Benito, que el la sanaria, se pusieron en camino: porque los padres, que eran ricos, y poderosos, no sentian trabajo en los caminos, y gastos, sino en ver à su hija endemoniada. Dizen, que hizo san Benito muchos dias oracion por ella, acompañandola con ayunos, y al cabo dixo, que no podia sanarla: pero que la lleuassen à Remigio, Arçobispo de Remes (que florecia entonces, y le tenian en Francia y con razon por Apostol suyo) y q̃ el le escriuiria. Los padres determinados, de no dexar de hazer diligencia humana, lleuaron la carta, y llegando à Remes se la dierõ, que dezia desta manera.[a] *A Remigio Sacerdote de Dios: su hermano, y juntamente siervo de Iesu Christo, Benedicto monge, dessea la bendicion eterna. Tengo particular gozo, de que nuestro Señor, te haga tantas mercedes; y aya auentajado tanto en las virtudes, que puedes (à Dios gracias) suplir mis faltas, pues q̃ paraque nos ayudemos vnos á otros, somos todos miembros deste cuerpo mystico, aunque yo no lo merezco. Lo que por mis grandes pecados no he podido alcançar cõ diligencia, podran con facilidad tus grandes meritos, y las gentes acabaran de dexar la buena opinion, que de mi tienen, sin fundamento, y verá que tu eres, en quiẽ ha puesto Dios la suma de virtudes. Por esta causa, y por este respecto te remito esta cautiua del demonio, esperando la victoria, que has de ganar contra el, y de q̃ ha de caberme à mi tanta parte de contento, quã dolo sepa.* Esta carta se puso en manos de san Remigio, y la recibio, como dadiua del cielo, y grã reliquia, quã do supo cuya era, y viẽdo la humildad, con que san Benito escriuia, le uantando los ojos al cielo, bañados en lagrymas dixo. Sea Dios bẽdito, q̃ tantas mercedes me haze, pues q̃ tiene en su Ylgesia tal santo, como à Benedicto, para biẽ de toda ella. Luego dixo à los q̃ traian la niña endemoniada, q̃ le perdonassen, q̃ no tenia meritos, para hazer lo que le pedian, por ser essas cosas reseruadas, para los grandes santos. Pero tanto pudieron los ruegos de los padres afligidos, q̃ mouido san Remigio de misericordia, dixo missa: en acabandola mandò al demonio, que salieste de aquel cuerpo, el qual dixo. Hà Remigio, no te ensoberuezcas de q̃ yo quedo vẽcido: porq̃ al fin fin, no me haze salir de aqui tu mandado, sino la humildad de san Benito. Con esto salio, aunque atormentãdo à la niña, por la despedida, que assi paga el demonio la posada. Dexòla tan fatigada, y quebrantada, que en breue tiempo murio. Y para que juntamente se viesse, lo mucho que podian estos santos con Dios, importunaronle à san Remigio, que rogasse à su Magestad por ella, y puesto en oracion, la resucitò, y sana la lleuaron à su tierra. Hasta aqui en sustancia es lo que cuentan Hincmaro, y Pedro Diacono.

Fue libre del demonio, por meritos de S. Remigio, y S. Benito.

El cardenal Cesar Baronio,[b] trae esta historia, que tengo referida, y representa doctissimamente, vna duda, que se le ofrece en ella, diziendo, que no està cierto, si es verdadera: porque no es conforme, al testamento de san Remigio, que se hallò en el archiuo, de Remes, y le trae Brisonio en el libro, que intitulò de Formulis. Las palabras del testamento son estas. *Et eas res, quas in Prouinciam Benedictus quidam (cuius filiam, mihi ab Alari-*

Lo q̃ siente Baronio, de la historia referida.

co missam, gratia Sancti Spiritus, per impositionem manus meæ peccatricis, non solum à diabolicæ fraudis vinculo, sed ab inferis reuocauit) ad vsum luminis tui, & loci, vbi corpus meum iacuerit, continuatim deseruire præcipio. En el testamento, que haze san Remigio, manda ciertas heredades à la Yglesia Remense, à donde el se ha de enterrar, y dize, que son las que Benedicto le ofrecio, y declara, quien fue este Benedicto, añadiẽdo, que era vn hombre, que tenia vna hija endemoniada, à la qual el dio salud, poniendo las manos en ella, y despues auiendose muerto la resucitò. Conocese clara mẽte, por esta autoridad, que S. Remigio, haze aqui relacion del milagro, que dexamos contado arriba, y muestranlo todas las circustancias, especialmente nõbrãdose el Rey Alarico, y remitiẽdose aquella dõzella, para q̃ la librasse S. Remigio, del demonio. El auerse nombrado en esta ocasion Benedicto, q̃ fue padre de la endemoniada, parece que es causa de la equiuocacion, y que metieron en este dialogo à san Benito, y q̃ Hincmaro Arçobispo Remense, y los demas que refieren esta historia, se engañaron en ella. Yo confiesso que esta conjectura del Cardenal, ha causado en mi, y ha hecho alguna fuerça, paraque no tenga esta carta, que se trae en nombre de san Benito, por tan cierta, como otras cosas, que dexo assentadas, mas seguras, y firmes.

Traẽse mas razones, para confirmar la opinion de Baronio,

Y à lo que dize Cesar Baronio, quiero yo añadir otro escrupulo, que me atormentò algunos dias. Parece que conforme à la razon del tiempo, no viene esta historia muy ajustada, y conforme cõ la verdad; porque todos confiessan, que la endemoniada, a quien sanò san Remigio, se la embiò el Rey Alarico, que murio el año de quinientos y siete: y san Benito en este tiempo, aun no era bien conocido por el mundo, y tenia en esta sazon veynte y siete años, ni auia salido de las montañas de Sublago, ni fue à Monte Casino, hasta los tiempos muy de adelante. Iten san Gregorio Magno (contando la vida deste santo Patriarca)[a] dize expressamente, que los santos martyres del Obispado de Aquinas, no quisieron dar salud à vn endemoniado, para q̃ se mostrasse, y conociesse, la santidad de san Benito, y la gracia, que moraua en el, y este milagro que cuenta san Gregorio, es muy conforme à la excelencia, y cumbre de virtudes, que ha pintado, tenia nuestro glorioso padre, y q̃ era en ellas tan eminente, q̃ aun hasta los santos martyres, le remitian los endemoniados, no los queriendo dar salud, paraque san Benito, se la cõcediesse. Assi parece que no se atreuiera el demonio, à apelar ante otro tribunal, ni resistiera al mandato de vn tan grande santo, pues estando rebelde en los sepulcros de los martyres, obedecio luego en mandandoselo san Benito, el qual tuuo singular gracia, de expeler los demonios de los cuerpos de los hombres, y ellos le tenian cobrado notable miedo, y assi se haze dificultoso de creer, que remitiesse la endemoniada, desde Italia à Francia. Y el milagro como le pintan, trae muchos rodeos: porque primero hazen, que la endemoniada de Francia atrauiesse por los Alpes à Italia, que vaya à Roma, de Roma, busque à S. Benito, en las montañas de Sublago, y despues buelua à Tolosa, donde reynaua Alarico, el qual se lo suplicò vltimamẽte à san Remigio, que la dio cumplida salud.

[a] S. Greg. rio, libro. cap. 16.

Con auer visto estos inconuenie

tes,y escrupulos,no me atreuo à cõdenar historia tan recibida: porque son muchos,los autores graues,que la escriuen, y entre ellos Fortunato presbytero, [a] da à entender, que san Benito,y el Rey Alarico pidieron à san Remigio, sanasse aquella donzella. Iten el Arçobispo Hincmaro, [b] que escriuiò la vida de san Remigio, y la recogiò, de papeles de aquella santa Yglesia,cuenta esta historia muy à la larga,y del generalmente lo han tomado los demas, como son Vincencio Beluacense,en el libro veynte y vno,[c] Pedro Diacono en el libro de los varones ilustres deMonte Casino, [d] y los modernos, que se van por esta vereda,son infinitos. Anda tambien la carta,que dizen escriuiò san Benito à san Remigio, en la apendice de Leon Hostiense.[e] A estos hombres doctos,que he alegado,han dado tanto credito los que despues les siguieron, que han puesto la historia,como la contè al principio en algunos breuiarios, y como los sucessos de los tiempos,no se pueden prouar muchas vezes,y sus razones estriuan en autoridad, siendo tantos, y tan graues los autores, que lo dizen,no me atreuo à condenarla,especialmente que los inconuenientes,que arriba apuntàmos, tienen salida.

Porque no parece que tiene contradicion, que el padre de la donzella endemoniada se llamasse Benedicto, y que nuestro Padre san Benito, teniendo el mismo nombre,fuesse medianero, para con san Remigio. Y el ser san Benito de edad de veynte y siete años,tampoco embaraça, para que no creamos del, era ya famoso por toda Italia, pues que el resplandor de sus virtudes, era tan grande, aun siẽdo muy moço, que cuenta del san Gregorio, [f] que hizo milagros de doze años,pues teniendo ya veynte y siete,parece edad suficiente, para que aunq̃ estuuiesse encouado, y arrinconado en Sublago, la luz que salia de sus obras marauillosas, hiriesse en los ojos de aquellas Prouincias: y Benedicto padre de la donzella, pudo entender esto, y pedirle cartas para san Remigio. Y aunque en este tiempo nuestro padre san Benito era muy espiritual,al fin era moço,y no auia llegado à la cima,à que despues subio: y à los principios cõ humildad, no fiandose de si,embiaua los endemoniados à otros sieruos de Dios, queriendo el Señor, que los mesmos martyres,se los remitiessen à el,para que los diesse salud. Ni desdora esto à san Benito,ni dismunuye la opinion de su santidad, antes se engrandece, y encumbra, pues descubriendo su humildad,fue tambien gran parte,para hazer el milagro: porque (como se cuenta en la historia arriba alegada)de tal manera saliò el demonio,poniendo las manos san Remigio en la enferma,que la humildad de san Benito,fue la que obrò principalmente esta marauilla,y con sus meritos se alcançò el remedio para la endemoniada. He dicho estas cosas, en fauor de la historia tan recebida: porque de muy mala gana hecho por el suelo,lo que los autores antiguos tienen, y afirman: con todo esso,quando ay algun escrupulo, le pongo: porque essa es verdaderamente historia, lo que es muy cierto venderlo por tal, y lo q̃ no tiene tantos grados de certidumbre, dexarlo en el punto,que merece: lo que acabamos de contar es deste jaez, que de tal suerte, la parte afirmatiua es verdadera, que la negatiua no parece improbable, q̃ como en la Teologia, Derechos, y

[a] *Fortunat. en Surio.*
[b] *Hincmar. en Surio.*
[c] *Vincẽcio lib. 21. c.8.*
[d] *Pedr. Diac. de vir. illust. Apendix Leõ Hostiẽse en la Cronica Cassinense.*
[e] *Hostiense en la apendice de Leon.*
[f] *S. Gregorio libro.2. cap.2.*

En que cõsiste la verdad de la historia.

Medicina, ay opiniones, que se pueden defender por ambas partes: tambien la historia goza deste priuilegio, y los que tienen, y juzgan su opinion por verdadera, de tal manera la han de sustentar, que no hagan mofa, escarnio, y risa de la contraria: vicio en q̃ caẽ de ordinario muchos historiadores.

De la gracia, que tuuo san Benito, para hazer milagros,que se llama, gracia virtutum. Cap. VI.

La gracia d̃ hazer milagros, es necessaria en la Yglesia.

ASSI como en la Yglesia es necessaria la gracia de sabiduria, y ciencia,para que vnos comuniquen à otros, la noticia, que Dios les da, de las cosas sobrenaturales: de la misma suerte lo son, la gracia de sanidad, y la de hazer milagros: [a] porque con ellos, se confirman las verdades de la fè,(como dixo S. Pablo [b]) alumbrando interiormente el Espiritu Santo,que haze aquellas obras, para las quales, no son bastantes fuerças naturales, ni humanas: y de camino pretende Dios con estas obras milagrosas,calificar,y abonar à sus sieruos: porque importa para confirmaciõ de la fè,que professan: mayormente quando son personas, de la calidad de S. Benito, cuya vida, y doctrina,auia de ser de tanto prouecho para todo el mundo.

[a] *S. Tho. 2. 2. q. 175. art. 1.*
[b] *S. Pablo Ad Gala. cap. 3.*

Tuuola san Benito con eminencia.

Esta virtud,y gracia de hazer milagros, estuuo en S. Benito muy en su punto,tanto que cõtando S. Gregorio muchos milagros,(como se vee en el segundo libro de los Dialogos [c])dize que refiere pocos, en comparacion de los muchos, que dexa por dezir. Y Paulo Diacono, autor graue, en el libro primero, que escriuio de la historia de los Lõgobardos, [d] no supo como encarecer esto, sino diziendo, que auia resplandecido con obras milagrosas, y Apostolicas: y el Calendario Griego en el dia,que señala la fiesta de san Benito, le llama ilustre, con la muchedumbre de milagros: como trataràmos mas largamente en otra parte. Estos hazia el santo,vnas vezes con oracion,y otras con imperio:vnas vezes rogando, y otras mandãdo,(aunq̃ en virtud de nuestro señor)à imitacion de san Pedro, Vicario de Iesu Christo, que para resucitar à Tabita, [e] se puso en oracion, y para que muriessen subitamente Ananias, y Safira, [f] no hizo mas de mostrar, que lo queria. Hizo el vn milagro con la oracion, y el otro hizo con la voluntad. El mismo estilo tuuo san Benito, vnas vezes se ponia en oracion, otras obraua con imperio. De lo primero pongamos algunos exemplos.

[c] *S. Grego. li. 2. in Prologo.*
[d] *Paul. Diacon. li. 1. cap. 2.*
[e] *Actor. 9.*
[f] *Causa 9. q. 8. Petrus*

Vna vez llegò à el vn hombre afligido(como afirma S. Gregorio [g]) diziendole, que su acreedor le perseguia, por doze sueldos, y que no podia por ninguna via pagarlos: el santo le consolo con buenas palabras, encargandole, que lleuasse su pobreza en paciencia, y que se boluiesse de allí à tres dias: porque no auia al presente que darle. Vino el pobre hombre con puntualidad, como necessitado, y à la mesma hora se hallaron sobre la arca del pan, vnos treze sueldos,que por la oracion de san Benito,Dios auia proueydo de ellos: diolos al pobre, para que pagasse los doze, que deuia,y le sobrasse vno,para su gasto.

Alcanc la ora doze dospa pobre
[g] *S. G li. 2. c.*

Lo mismo hizo en otro caso, de que personas religiosas pueden sacar prouecho: porque como escogio Dios à S. Benito, para maestro, y padre de las Religiones, ordenaua su vida, y sucessos, de manera que fuessen leccion para monges. En vna famosa, y general hambre, que huuo en su tiempo en toda Campania, a hizo todas las limosnas, que pudo à gente necessitada: llegò à el vn dia Agapito Diacono, à pedirle, que le mandasse dar vn poco de azeyte, supo que no auia quedado, sino vna pequeña cantidad en vn vidrio: con todo esso mandò san Benito al mayordomo, que se lo diessen: porque tenia determinado, en aquella grande necessidad, socorrer los que viuian en la tierra: para grangear el cielo. El mayordomo del Monasterio no hizo lo que le auia mandado, sino detuuose, porque lo daua de mala gana. El santo que no se oluidaua de los proximos, preguntò si auian dado aquel azeyte. Respondio el mayordomo, que no auia executado su mandado: porque quanto auia en casa, se repartio à pobres, y podria ser que aquel fuesse menester, para alguna vrgente necessidad de casa. Luego mandò el santo à otros monges, que tomassen aquel vaso, y lo arrojassen por la ventana, diziendo, que no era razon, que huuiesse dentro del Monasterio cosa, que fuesse materia de desobediencia.

La ventana caìa à vn despeñadero altissimo de piedra, donde vino à dar la redoma de vidrio, y no solamente no se hizo pedaços, ni se derramò el azeyte, que yua en ella, pero en la peña dura, se ha conseruado hasta oy la señal, que hizo con el golpe, como si el vaso, fuera de hierro pesado, y huuiera dado el golpe en arena, ò cera muy blanda. Vinieronselo à dezir al santo, y mandò, que llamassen à todos los religiosos. Delante de ellos, dio vna reprehension muy graue al mayordomo: paraque entendiessen, que los estriuos, y fuerças de la Religion, es la obediencia, y que faltando esta, todo el edificio de la perfecciò viene al suelo. Mandò que se embiasse luego el vaso del azeyte, al que le auia pedido, y para que entendiessen la seguridad, que deuian tener, de que siruiendo à nuestro Señor, no les faltaria nada: entrose (como dize san Gregorio b) con ellos à la oracion, de industria en vn aposento: donde estaua vna tinaja de azeyte, pero vazia del todo. En medio de la oracion sintieron, que la cubierta de la tinaja, se leuantaua en alto, y hazia ruydo. Espantados de aquella nouedad, miraron lo que podia ser, y hallaron, que estaua llena milagrosamente de azeyte, y que ya se derramaua, y corria por todo el aposento: con esto se leuantò de la oracion el santo, y atajose la corriente de aquel licor. Boluio de nueuo à reprehender la poca fè de algunos, y à persuadirlos á todos, que fiassen de Dios, como de verdadero padre, que no les faltaria jamas, en tanto que le amassen, y siruiessen con veras. El dia de oy està vn altar muy deuoto, con vna figura de marmol de san Benito, en la entrada, por donde suben al Monasterio de Monte Casino, por auer sido aquel sitio señalado, donde quedò la redoma (que diximos) de azeyte: y alli se hallaron dozientas medidas de trigo, alcançadas por oracion, como diremos en otro lugar. Alli tambien sucedio el famoso mi-

b *S. Grego. li. 2. c. 29.*

Llenose vna tinaja de azeyte milagrosamente.

so milagro, que cuenta san Gregorio. a

Murioselè à vn labrador vn hijo, que tenia pequeño: tomole en braços, y traxole al Monasterio, preguntando por san Benito, dixeronle, que estaua en vn campo, con todo su Conuento trabajando: (como los santos padres acostũbrauan, y la santa Regla b lo dispone) puso en la puerta del Monasterio al niño difunto, y cõ el dolor, y sentimiento, fuese corriẽdo, y llorando al campo. Encontrò à san Benito, que ya boluia con sus monges: y desde lexos en viendole començò à dezir à vozes. Padre, bueluame à mi hijo. Padre, bueluame à mi hijo. El santo se detuuo hasta que llegasse. Hermano (le dixo) que aueys? Que os he quitado? El labrador se declarò diziendo. Padre, que no lo digo por esso, sino que se me ha muerto mi hijo, que por amor de Dios me le resucite. Oyendo esto el santo entristeciose mucho, y dixo à los monges: vamos de aqui hermanos, que no toca à nosotros: esto que pide este buen hombre, es propria obra delos santos Apostoles, y turbado con la passion, nos pide ciegamẽte cosas tan extraordinarias. El labrador lloraua, daua gritos, aquexaua, y hazia instancia à S. Benito: necessitòle à que le dixesse. Amigo para que tratays de esso? Para que nos quereys obligar, à lo que no podemos hazer? El pobre hombre que no cuydaua, sino de su perdida, con el gran dolor, y sentimiento que tenia, hizo juramento, de no se apartar de alli, hasta que le diessen à su hijo viuo. Entonces mouido de lastima, y entendiendo, que aquella porfia, salia de alguna traça, y orden del cielo, preguntole. Donde està el muerto? Respondiole, que à la puerta del Monasterio. Quando llegò con su Conuento, se puso primero de rodillas, y despues prostrado (como antiguamente Eliseo) c sobre el cuerpo del niño muerto: leuantando las manos, y los ojos al cielo dixo. Señor no mires mis pecados, sino la fè de este hombre afligido, que pide à su hijo viuo: manda Señor à la alma, que buelua à este cuerpecito. A vn mismo tiempo acabò de dezir estas palabras el santo, y començò el difunto à bullir, y estremecerse, à vista de todos los que alli estauan. Leuantòle por la mano, y diosele à su padre viuo, y sano. Desta manera hizo muchos milagros, como se vee, por el discurso desta historia, y otros que no refiero, en que se valia de la oracion, llorando, rogando, y llamando à la puerta de la diuina misericordia, q̃ siempre hallaua abierta à sus peticiones.

a *S. Grego. lib. 2. c. 32. Resucitò S. Benito vn niño.*

b *La Santa Regla c. 41. y 48.*

c *4. Re*

No solo hazia san Benito milagros desta manera, alcançandolos con la oracion, sino tambien con imperio (no porque tuuo fuerças naturales para ello, sino con virtud, y socorro diuino, que con el mismo hazia los vnos, y los otros) sino que à vezes le comunicaua Dios tanto poder, y gracia, que sin que precediesse oracion particular: se via, quan presente, y en su fauor estaua. El caso que agora quiero contar, no es de este tiempo, sino de muchos años adelante, pero pongole aqui, para prueua de la materia, que se va tratando.

San I hizo gros, prece oraci

En tiempo del Rey Totila huuo vn Godo de la secta Arriana, llamado Zala. d Era tan insolẽte, que quitaua la vida, à quantos Sacerdotes, ò religiosos encontraua, no

Con vista S. Be vn l dor. d *S. G li. 2.*

mas de porque lo eran. Vn dia como bandolero andaua robando, y vino à dar en casa de vn labrador, que tenia fama de rico. Pusole à question de tormento, para que declarasse todo quanto tenia, y se lo entregasse. Viose tan apretado el rustico, y tan al ojo la muerte, que para respirar (si quiera dilatandola vn poco) no quiso mas de diuertirle por engaño, y dixole, que auia dado toda su hazienda en deposito à S. Benedicto, que se la pidiesse. Con esto el Godo afloxò los cordeles, pero atole las manos con ellos, y mandole, que se fuesse delante de su cauallo, y le lleuasse à la casa, de esse que llamaua Benedicto, y le mostrasse quien era. Fueron assi al Monasterio juntos. Estaua el santo cerca de la puerta sentado, y leyendo en vn libro. Quando llegaron à verle, boluio el pobre labrador el rostro à Zala, y dixole. Alli està Benedicto, à quiẽ buscamos. El Godo le mirò con grã fiereza, entendiendo, que auia de assombrarle, como à otros, con descortesias, y amenaças. Alçando la voz, dixo muy entonado. Leuantaos de ay, leuantaos padre, y dad aca la hazienda deste hombre. San Benito alço los ojos, y mirole: luego los puso en el labrador (cosa notable) que en el mismo instante, se le desataron las manos, de suerte, que fuera impossible desenlazar, y desañudar tan presto los cordeles, con fuerças humanas. Al mismo punto le dio à Zala vn miedo, y assombro, con que perdio el orgullo, y entonacion: demanera que apeandose del cauallo, se arrojò à los pies de san Benito, y le suplicò temblando que le perdonasse, el agrauio, y descomedimiento, que auia tenido, que el proponia la enmienda, y tambien le suplicò, le encomendasse à Dios. En todo este discurso, ni se leuantò S. Benito, de dõde estaua sentado, ni los ojos del libro, donde leia (fuera de lo que hemos contado) ni por entonces dixo palabra à Zala, pareciendole que la postema auia poco, que se abriò, y como buen cirujano no quiso lastimarle hasta mejor sazon, y assi no hizo mas, sino llamò à vnos monges, y mãdò que le lleuassen al oratorio, y que despues le diessen de comer. Quando boluieron con el, para que san Benito le hechasse la bendicion, le dio de camino vna reprehension muy aspera, mandandole que se reportasse, y dexasse las crueldades, y errores en que andaua: y esta fue poderosa, no solo para que no affligiesse mas al rustico inocente: pero tambien para que de su presencia saliesse trocado, y boluiesse enmendado, y arrepentido. Tanto pudieron los ojos de san Benito, que desataron las manos del labrador, y traspassando el alma deste Godo, le libraron de muchos vicios interiores: y tanta era la merced, que Dios hazia à este santo, que le comunicò su poder, y gracia de hazer milagros, aun quando no se los pedia. Deste milagro, como vno de los mayores, que san Benito obrò haze gran caudal Aymonio, [a] en el libro de la historia de los Franceses, del qual boluèremos à tratar, y pondremos en su lugar, [b] vnas palabras bien graues, y harto encarecidas deste autor.

[a] *Aymonio.li.2.capit.22.*

[b] *Año.543 Cap.4.*

Declarase que sea don de Profecia, y como san Benito tuuo el espiritu, y la gracia, que se halla en los Profetas. Cap. VII.

EL don de la profecia (segun se colige de santo Tomas) [a] es de los que mas acreditan, y autorizan à los santos, y su doctrina, mayormẽte, si es acompañada de vida santa, y exemplar. Fue vno de los que mas auentajadamente, Dios comunicaua à san Benito, para la fundacion, y buen gouierno, de su sagrada Orden: y para el abono, y credito de su persona. Este don se concede algunasvezes, para la autoridad, y biẽ comun de la Yglesia, y en tal caso pueden tenerle hombres viciosos, aunque esten en pecado: porque es para bien de los que miran, y oyen, ò para condenacion de los que le reciben, si son malos. Otras vezes se concede por ornato, ilustracion, y prouecho, del que le recibe, y entonces, dale Dios à sieruos suyos, à quienes haze amigos, y Profetas: que por la sabiduria, y gracia, se transformã con Dios. Para lo qual es necessaria contemplacion altissima, y eleuacion del alma, en grande extremo. Y semejantes hombres, huyen de la gente, y negocios seculares (como hazian los hijos de los Profetas, que viuian aunque en comunidad con Eliseo, [b] muy retirados, y en vida solitaria:) porque passiones vehementes, y ocupaciones desordenadas de negocios, y cuydados exteriores, son grande impedimento, para receDeclarase qual es el don de Profecia.

[a] *S. Tho. 2.2.q.172*

[b] *4.Reg.4.*

bir estos bienes del cielo.

Tampoco es abito, que permanece la Profecia, sino comunicale Dios, quando se sirue dello: pero à san Benito, era tan de ordinario, que se le dio con excelencia grande, como se vio diuersas vezes, en su Monasterio, y fuera del, de que referiremos algunos exemplos, no todos, sino los que bastan para mostrar, que le tuuo en ocasiones tocantes, à todo genero de personas. En su Monasterio Casinense sucedio, que Teoprobo, persona principal en el siglo, por deuocion de san Benito, le dexò, y recibio su abito, como otros muchos de su calidad hazian en aquel tiempo. Fue vn dia entre otros à hablar al santo, en su celda, y hallole llorando, ilo, à ilo. Estuuole mirando grande rato, y admirado desto: porque san Benito quando oraua (como dize san Gregorio) [c] no solia llorar, sino estar muy atento, y suspenso. Por esta causa se atreuio à preguntarle, que era la razon de aquella nouedad, y que negocios le dauan pena. He sabido (dixo san Benito) que dentro de pocos años, por justos juyzios de nuestro Señor, han de venir gentiles, y assolar este Monasterio, hechandole por el suelo. Al fin, à puros ruegos, y lagrymas, he podido alcançar las vidas de los mõges, q̃ viuierẽ dẽtro del: y añ esto cõ mucha dificultad. Viose de ay à pocos años la verdad desta Profecia: porq̃ baxarõ los Longobardos sobre Italia, destruyeronla, y vna noche dieron assalto à este Monasterio, (quando los monges dormiã) con sed insaciable de matarlos: pero por respecto de san Benito, salieron los monges con la vida, sin que hõbre de todos ellos recibiesse perjuyzio.

Tuuole S. Benito en grado altissimo.

Profetiza la destruciõ de Mte Casino. [c] *S.Greg. lib.2.c.*

En otra ocasion sucedio, [d] q̃ fue

[d] *S.G. li.2.c*

Hechò de ser en ausencia las ltas de nos mon-ss.

necessario, embiar fuera de casa dos monges, à obras de caridad, porque personas necessitadas se lo auian pedido al santo. Guardauase con puntualidad esta costũbre de q̃ los religiosos no comiessen fuera de su Monasterio. Sucedio que los dos monges estuuierõ de espacio, por ser grande aquella necessidad. Vẽcidos de importunaciones, quedaronse à comer en casa de vna señora muy deuota del abito, que solia de ordinario hazerles limosna: fueron al Monasterio tarde à poner del sol, y tomando la bendicion, del santo (como es costumbre tomarla del superior, los que vienen de fuera) dixoles. Donde comistes oy? Respondieron q̃ no auiã comido. Como (dixo san Benito) no me tratays verdad? No fuystes à casa de fulana? No comistes en su casa, esto, y esto? No beuistes tantas vezes? Turbaronse los subditos: hecharonse à sus pies: pidierõle perdon de auer quebrantado la Regla: y de no auer dicho verdad. Dioles vna penitencia ligera, porque tuuo por cierto, que no harian de ay adelante cosa, que no deuiessen, pues tendrian por cierto, que donde quiera, que estuuiessen, hecharian de ver, les miraua con los ojos de la alma.

A otro monge embiò, para que predicasse en vn Monasterio de religiosas, que auia en vn valle, donde estauan fundadas muchas caserias: solia ser de ydolatras, y con la predicacion de san Benito, auian recebido la fê, y no estauan lexos del Monte Casino, allà embiaua el santo de ordinario religiosos para este efecto. Este (de que vamos tratando) recibio despues del sermon vnos pañiçuelos, por importunacion de las monjas, y guardòlos en el seno, sin acordarse mas dellos. Quando llegò el monge à casa, y tomò la bendicion: dixo el santo. Como à entrado la maldad en tu seno? El religioso que no tenia escrupulo, de cosa mal hecha, quedose admirado de aquellas palabras. Pues yo no estaua presente (dixo san Benito,) quando recebiste aquellos lienços, de mano de las religiosas, y los pusiste en el seno? Entonces acordose de lo que auia tomado, aunque por tantas importunaciones. Postrose en el suelo: dixo su culpa, arrojando los lienços, con mucha pena de auerlos recebido: porque los santos con estas veras, y verdad, tratan de la perfeccion, sin aprobar cosa, no solamente, que sea muy mala, pero ni aun escusada, y superflua.

Fundase Monasterio en la ciudad de Tarracina. *S. Gregorio li. 2. c. 22.*

Otro caso le sucedio à este santo, quando ya se yuan por toda Italia fundando Monasterios de la Orden. Vn hombre rico, y virtuoso, le pidio con instancia, q̃ junto à la ciudad de Tarracina, en vna heredad suya, se hiziesse vn Monasterio de su abito. San Benito lo tuuo por bien, y embiò monges: que fuessen à edificarlo. Dixoles, que tal dia seria con ellos, para darles el orden, y traça, con que auian de hazer el Monasterio. Fueronse cõ su bendicion, y para el dia señalado estauan apercebidos. La noche antes, el Abad, y Prior del nueuo Monasterio, vieron entre sueños al santo, que lleuado en espiritu, les dezia, donde auian de plantar la Yglesia, el dormitorio, el refectorio, la hospederia, y todas las oficinas. A la mañana, quando despertaron, se lo contaua el vno al otro, pero con imaginacion, que auia sido sueño. Tenian aparejado lo necessario, para hospedar, à los que à su parecer vendrian acompañando à san Benito. Como

Entre sueños aparecio à los Prelados, y dio ordẽ de edificarle.

no vino aquel dia, boluieron otra vez muy tristes al santo: preguntandole la causa, de no auer cumplido, lo que estaua cõcertado. El les respondio. Como dezis esso hermanos? Yo no estuue puntualmente con vosotros el dia, que auia señalado? Yo no os dixe, que en tal, y tal sitio, acomodassedes, y traçassedes las pieças del Monasterio? Yd luego, y hazedlo, conforme à la traça, que os di entonces. Fueron admirados: porque todo aquello conformaua, con la reuelacion, que auian tenido entre sueños, viendo à san Benito: y tanto de mejor gana fabricaron el Monasterio, quanto vieron mas claramente, que el mismo Dios la ordenaua.

El demonio engañò a vn caminante, haziẽdole quebrar el ayuno.

a *S. Gregorio libro. 2. cap. 13.*

No solo fuerõ testigos de las Profecias de S. Benito sus monges, tãbien experimentaron esta gracia otros, q̃ no erã sus subditos. Vn hermano de Valẽtiniano, (el q̃ fue muchos años Abad del Monasterio Lateranense, y de quien san Gregorio [a] supo algunas de las cosas, que refiere) aunque seglar, pero muy recogido, y religioso. Yua cada año vna vez à tomar la bendiciõ de san Benito, y gozar de su trato, y consejos, y à visitar à su hermano: y por deuociõ, y respectos, que tenia à estos santos, llegaua siempre à casa sin desayunarse. Vn dia destos, se hizo encontradizo el demonio con el, en trage de caminante, que lleuaua su alforja, y de comer para el camino: y como se hazia tarde, le dixo con muestras de amor, y afabilidad. Hermano tiempo es de comer, sentemonos aqui, y comamos, q̃ yo traygo que. Yo lo agradezco (dixo el otro) pero no puedo: que siempre acostumbro yr en ayunas, à ver à Benedicto. El demonio callo por entonces, ò porque le espantaua aquel nombre, ò porque como astuto, sufre se hasta mejor cõyuntura, quando le contradizen lo que propone. Fueron caminando buen trecho, y boluio á dezir el demonio: pareceme que ya seria bueno comer: porque nos cansamos de caminar. Boluio à responder lo mismo el hõbre: y el demonio à callar otro gran rato, que sabe como traydor esperar sazõ, para rodear mas àpropósito sus tentaciones. Llegaron à vn prado verde, en que auia vna fuẽte rodeada de arboles, dixo tercera vez. No se puede ya caminar mas: la fuente, el prado, los arboles, su sombra, el ayre que corre, todo nos conuida, à que descansemos aqui: no hallaremos lugar mas àpropósito, comamos vn bocado, y acabarèmos despues nuestro camino. El buẽ hombre se vio atajado, y se dexo conuẽcer, por gozar de aquella buena ocasion, especialmente creyẽdo, que san Benito no lo auia de saber. Quando llegò despues à la tarde al Monasterio, dixole luego el santo. Que aueys hecho Señor? Como no mirays con quien tratays? Que oy aueys venido caminando, y comido muy de espacio con el demonio. El buen hombre se quedò pasmado: vio luego en muchos indicios, que aquello era verdad, y que auia faltado en su buen proposito, y en el respecto, que solia tener al santo: y de verguẽça, y confusiõ, arrojose à sus pies, reuerenciandole mas, considerãdo el respecto que se deue à los varones espirituales, y que de muchas cosas, que parecen necessarias, hã de priuarse los que quieran sacar doctrina, y prouecho dellos.

Otra vez sucedio, que vn amigo y deuoto suyo, le embio dos frascos de vino, con vn criado, que se llamaua Exilarato. Escõdio el vno el criado, y dio à san Benito no mas que el

Grego. c. 18.

otro. Recibiole con hazimiento de gracias, y dixo al criado, quando se despedia. Hijo no beuays del otro frasco, que escondistes, boluel de boca abaxo, y vereys lo que tiene dentro. Salioſe el pobre moço colorado, lleno de verguença, despues trastornando el frasco boca abaxo, vio salir del vna culebra, que le queria morder. Fue causa esta, para que Exilarato se conuirtiesse, y fuesse religioso: que siempre sacan prouecho, los que tratan à los santos, aun los mismos, que les hazen agrauios. Hasta el dia de oy ha perseuerado la memoria deste milagro: porque baxando del Monasterio Casinense, camino de san German, poco mas de media milla, està vna capilla, dedicada à la santa Cruz, en el sitio donde aquel moço dexò escondido el frasco.

En el mismo lugar (dizen) fue donde el demonio con rabia, y furor, dio vn encuentro à san Benito, y le arrojò contra vna peña, ella se ablandò como si fuera de cera: porq̃ no se hiziesse mal el santo. Quedò estampada su estatura en el mismo risco, y se muestra el golpe de todo el cuerpo hasta el dia de oy: y en memoria de tan gran milagro, ha durado hasta los siglos presentes vna lapida, en que estan impressas, vnas letras claras, y legibles, que dizen, como el Papa Celestino quinto, monge de S. Benito, cõcedio ciẽ años de indulgencia, à los que hiziessen estacion en aquel lugar, rezando vn pater noster. Por esta señal mostrarèmos adelante como el santo era de alta, y perfecta estatura.

Trataſe, que calidad ſea la gracia que ſe llama diſcreciõ de eſpiritus, y como la tuuo ſan Benito muy auentajada.
Cap. VIII.

Declaraſe que ſea diſcrecion de eſpiritus.

ELAMASE propriamente discrecion de espiritus, [a] vna grande noticia, y juyzio, q̃ comunica nuestro Señor en su Yglesia à algunas personas, para bien de las almas, con que juzgan, y saben discernir el espiritu, è intenciõ buena, ò mala, que otros tienen, en lo que hazen, y dizen, señaladamente en cosas tocantes à la fè: porque suele auer muchos falsos Profetas, encubiertos debaxo de buenas aparencias, de que manda san Iuan, [b] que nos guardemos, y hagamos prueuas, y aueriguacion del espiritu que tienẽ, si es de Dios. Tãbien en cosas tocantes à la saluaciõ, suele transfigurarse Satanas en Angel de luz, y à vezes los hõbres no sabẽ determinarse, ni tomar resolucion en casos dudosos, y de grãde importancia, ni si son espiritu de Dios, algunos propositos que tienen: que muchas vezes aunque parecen buenos, ò son imprudentes, ò no tales, como se piensan. Entonces la discrecion de espiritus, es vna ciencia alcãçada por particular lũbre: y enseñança de Dios, para aclarar las cosas, que en otros son escuras, y dudosas. Esta duda suele ser mas peligrosa, en ocasiones de tomar, y mudar estado: por esso encarga mucho san Benito en su Regla, [c] q̃ quando algunos vinieren à pedir su abito, se auerigue, y examine, si el espiritu que trae, es de Dios.

[a] *Sãto Tomas, y la gloss.* 1. *Corint.* 12.

[b] 1. *Ioã.* 4.

[c] *La santa Regla. capit.* 58.

Tuuo

Tuuo san Bento esta gracia.

Tuuo san Benito esta gracia, como se vio, en todo el discurso de su vida, y el Papa Zacarias que la traduxo en Griego, sacada de la que escriuio S. Gregorio: las primeras palabras que dize del, son, que tuuo particular prudencia, y eleccion, en todas las cosas, que trataua. Por esto no ay necesidad de multiplicar exemplos (assi pondre pocos) pues seria bastante argumento, y prouança hecha con hartos testigos, ver el grande numero de almas, q̃ le pedian consejo, como à oraculo del cielo, porque con tanta discrecion sabia darsele.

Discreto cõsejo, que diò san Benito à san Marcio.

San Gregorio en el tercer libro de los dialogos, [a] cuenta vn caso, que puede ser de prouecho, y auiso para muchas ocasiones. Auia en tiempo de san Benito vn Ermitaño santo, que se llamaua Marcio, q̃ hizo muchos milagros, en el Monte Marsico (creese que fue este, el que solia viuir en Monte Casino, y se retirò de aquel lugar, por dexarle libre à san Benito.) Tomò por penitencia cerrarse en vna cueua, y atose vna cadena, y el remate della, à vn agugero, que hizo en el peñasco, determinãdo de no salir de alli, ni andar en su vida mas, de lo que alcançaua la cadena. Embiole san Benito à dezir con vn discipulo suyo estas palabras. *Si seruus Dei est, non teneat te catena ferri, sed catena Christi*; que quierẽ dezir. Si eres siruo de Dios, no te tẽga preso la cadena de hierro, sino la de Christo. Luego al momẽto se la quitò el Ermitaño, cõsiderando, que no es el yugo del Señor duro, sino suaue, ni quiere que le siruamos como esclauos, sino como hijos, y que puede mas su presencia, y enlaza mas su amor, que las cadenas de hierro, y azero. Fue su merito, y santidad deste Ermitaño mayor, porque aunque dexò de estar atado, no por esso quebrãtò la clausura, q̃ auia determinado guardar, ni salio jamas de aquella cueua. Haze Dios tanto caudal de las cosas q̃ tocan à sus sieruos, que pocos dias despues (como dize san Gregorio) [b] se hizo vn milagro con aquella cadena, autorizãdola Dios: porque se auian seruido della dos santos, mostrando el vno su penitencia, y el otro su prudencia.

[a] *S. Gregorio. 3. Dialo. c. 19.*

[b] *S. Gregorio vbi supra.*

No solo tuuo san Benito esta gracia de discrecion de espiritus, sino acompañada muchas vezes de vna clara noticia, de los pensamientos mas ocultos (cosa para solo Dios reseruada) [c] y que el suele comunicar la à grandes priuados suyos, pero en muy pocas ocasiones. Sucediole pues vn dia, q̃ sentandose à comer, despues de anochecido (q̃ assi lo acostũbraua) estauale alũbrando vn monge moço hijo de vn defensor (como dize san Gregorio) [d] que es oficio (segũ ya diximos) [e] q̃ corresponde, como afirmã vnos, à la dignidad de corregidor, y conforme al parecer de otros, al procurador de cortes, y començò à dezir en su imaginaciõ. Quien es este, q̃ assi se està sentado, y comiẽdo, y yo siruiẽdole, y en pie? Siẽdo yo quiẽ soy, tẽgo de estar desta suerte? El santo leia le los pensamientos, y como tan gran maestro de humildad, y que tambien sabia, quan dañosa es la presuncion, mirole à deshora (que estauan solos) y dixole con aspereza. Hazeos vna cruz sobre el coraçon hermano. Que dezis? Que pensays? Hazeos digo vna cruz, sobre el coraçon. El castigo que le dio fue llamar à vnos mõges, sin dezirles mas, de que quitassen el candelero de las manos al que le tenia, y à el mãdole, que se sentasse, y no siruiesse. O grã prudẽcia! Como pudo auergonçar mejor à la presuncion, que

[c] 1. *Reg.*

[d] *S. Gregorio lib. cap.* 2

[e] *Año* 480.

dandole

dandole con ella en roſtro? O gran caſtigo! priuarle de que no ſiruieſſe à ſan Benito: porque quien no ſe tuuiera por dichoſo, de eſtar ſiruiẽdo en ſu preſencia? Pero como rapaz, no ſupo entonces aquel monge, eſtimar la merced, que Dios le hazia. Deſpues le preguntaron los demas, que auia ſido aquello: contoſelo, y deſde entonces ſe perſuadieron los monges, que à ſan Benito los muy ocultos penſamientos, le eran patentes.

Pero fue mas admirable caſo, el que le ſucedio à vn clerigo, de la ciudad de Aquinas, [a] à quien atormentaua el demonio miſerablemẽte. El Obiſpo de aquella ciudad, llamado Cõſtãtino, hizo q̃ le lleuaſſen à muchas Yglеſias, y ſepulcros de martyres, en que tuuieſſe nouenas. No quiſierõ los ſantos darle ſalud: porq̃ le fueſſe forçoſo, acudir à S. Benito por remedio. Dios q̃ lo ordenaua aſsi, puſo en los animos de los q̃ le teniã à cargo, q̃ ſe le lleuaſſen al Monaſterio: hizo el ſanto por el oracion, y ſanòlo. Pero en acabando diole eſta receta, con que ſe conſeruaſſe. No comays (le dixo) carne jamas, ni digays Miſſa: porque el dia que celebraredes, os boluera Dios à entregar, en manos del demonio. Suelen eſpantar al principio las amenaças, y la memoria freſca de los males hazer eſcarmentados, y aſsi lo eſtuuo algunos años eſte clerigo. Mas al fin viendo, q̃ por muertes de algunos Sacerdotes, erã promouidos à oficios otros menos antiguos, pareciẽ dole que le eſtimauã en poco, pretendio tambien ſer acrecẽtado, como los demas. Oluidoſe, de lo q̃ ſan Benito le auia profetizado, y determinò de dezir Miſſa, que no deuiera. En celebrando, ſe apoderò el demonio del, con tanta furia, que (delãte de muchos) le hizo con tormentos dar el alma. Auiale reuelado Dios à ſan Benito, que caſtigaua al clerigo, porq̃ recibia el ſanctiſſimo Sacramento indignamente: y conociendo eſto el ſanto, le auia priuado del vſo de aquel diuino manjar. Por eſte camino ſaben muchos ſecretos los grandes ſantos, y tienen tanto auiſo, y diſcrecion, en ſus conſejos, y acuerdos, y los dan à los proximos: para que ſe enmienden en las vidas.

[a] Gregorio libro 2. cap. 16.

De la gracia de hablar en diferentes lenguas, y la vltima, que pone ſan Pablo, de interpretar la ſagrada Eſcritura, y de que ſuerte ſe hallaron en S. Benito.

Cap. IX.

Gracia de hablar en varias lenguas.

OTRA gracia pone ſan Pablo, que ſe llama *Genera linguarũ*, que tuuieron los Apoſtoles, hablando en varias lenguas, para todos (que es lo mas cierto) ò en vna lengua, demanera que todos lo entendieſſen. Eſta no ſe que la aya tenido nueſtro Padre ſan Benito en ſu tiempo, porque no tuuo neceſsidad della: pero no fue menor gracia, y merced, la que le hizo, eſcogiendole por maeſtro, para que en todas las lenguas aya hablado, y le ayan entendido ſus monges: pues en Italia, en Caſtilla, en Portugal, en Vizcaya, en Cataluña, en Alemania, en Grecia, y en Egypto, y en todas las Prouincias, donde la fè Catolica ſe ha eſtendido, ha tenido

tenido caſi innumerables dicipulos, hijos, y ſantos. Pero aũ eſta merced, de que hizieſſe algun milagro parecido al delos Apoſtoles, ſe le cõcedio el Señor, por los años de ſetecientos y ſetenta y quatro, como cuenta el Cardenal Hoſtienſe. [a]

[a] Leõ Hoſtienſe lib. 1. c. 13.

En que manera la tuuo ſan Benito.

Vinieron deſde Ingalaterra vnos hombres deuotos, en eſtacion al Monte Gargano (donde apareciò ſan Miguel, y mandò, que le hizieſſen vn templo) paſſando por el Monaſterio Caſinenſe, hizieron todos oracion al ſepulcro de ſan Benito, y quiſieron boluerſe. El vno dellos, que era mudo, y ſordo, no quiſo apartarſe de alli: porque ſentia vna deuocion, y compuncion interior muy grande, la qual jamas auia experimentado: lloraua, y en la forma que podia, interiormente llamaua à ſan Benito, pediendo, que le fauoreclеſſe cõ Dios. Eſtuuo como vna hora en eſta oracion, y al cabo della ſe leuantò bueno, y ſano, dando gracias à nueſtro Señor, y à ſan Benito, no ſolo en ſu lengua propria, ſino juntamente en la Latina, aunque no la auia oydo, ni aprendido en ſu vida: y aſsi no es increyble, que ſan Benito, quãdo predicaua à infieles, ſupieſſe hablar en otra lengua, mas que la natural ſuya, pues con menos neceſsidad, alcançò eſta gracia à eſte hombre en ſu ſepulcro.

La gracia de declarar lugares de ſagrada Eſcritura.

Tuuo ſan Benito la vltima gracia, que pone ſan Pablo, y ſe llama. *Interpretatio ſermonum*, que es vna particular ſabiduria, en declarar lugares dificultoſos de la ſagrada Eſcritura: como ſe vio, en los que declara, eſcriuiendo ſu ſanta Regla: y en los que trae, en las obras, que arriba dixe, nos auiã quedado, para muеſtra de ſu talento. Tambien ſe conocio eſto en ſu predicacion, y en el efecto, que con ella hizo, conuertiẽdo tantas almas.

Aſsi miſmo quiero, que deſde agora eſtè aduertido, y preuenido el lector, y ſepa, que el Monaſterio Caſinenſe, y los que yua fundando ſan Benito, no ſolamẽte eran eſcuelas de virtudes, pero tambien en ellos, ſe profeſſauã las letras, y erudicion: porque como ſan Benito traçaua, y diſponia con tanta prudencia las horas: auia muchas, para gaſtarlas en coro, y en oracion, y otras para tratar de eſtudios, en que eſtuuieſſen los monges ocupados. Y como las letras no embotan la lança, tampoco la ſantidad, y penitencia, eſtoruã, ni impidẽ las buenas letras. Aſsi en compañia de ſan Benito, y quando el viuia, luego huuo grandes letrados, aun en las letras humanas, que ſalieron de la eſcuela del Monte Caſino. Della fueron ſan Fauſto, que eſcriuio la vida de ſan Mauro, y Gordiano, que fue muy docto en la lẽgua Griega, y nos dexò eſcrita la vida de S. Placido. Tãbien fue diciпulo de ſan Benito vn Poẽta muy conocido de aquel tiẽpo llamado Marcos: que eſcriuio ſus milagros en verſo, y otras obras que andan impreſſas. Y deſta fuente tuuieron principio eſſos grandes rios, que regaron el mundo. Y aunque algunos, quando vinieron à manos de ſan Benito, traian del ſiglo muchas letras, y erudiciõ, como fuerõ Dioniſio Exiguo, y el grã Caſiodoro, pero otros venian del todo ignorantes, y tomauan el abito muy niños. (Fauſto le tomò de ſiete años) y con todo eſſo ſalieron muy doctos, que es argumẽto que mamauan las ciencias con la leche, y que auia exercicio dellas en Caſino. Y aſsi parece que eſta vltima gracia, que pone ſan Pablo, le quadra, y viene ajuſtada à ſan Benito, pues ſe cree con mucha prouabilidad, que el gouernaua aquel Con-

uento

uento, como Abad, y padre, y les enseñaua, como maestro, y Doctor, declarandoles los lugares dificultosos de la sagrada Escritura.

El fin de todas estas gracias, (que auemos dicho) es la gracia abitual, que hermosea el alma, y la haze participante del ser diuino: para la qual se ordenan todas ellas, y aun los oficios, y dignidades de la Yglesia. Son sus ministros superiores, en jurisdicion à los justos; pero los justos mas auentajados, que quantos ay sin gracia, pues ella los ennobleçe tãto, que los haze hijos de Dios. Los Prelados, Obispos, Doctores, y pastores, y aun los Apostoles, Euangelistas, y Profetas, son (como dixo san Pablo [a]) à fin de consumar, y perficionar los santos, y ministros, del edificio del cuerpo mystico de Christo; como los maestros, y los ayos de vn Principe, aunque le mandan, y castigan, al fin criados suyos son, para seruile, y enseñarle. Y no solo à las gracias gratis datas, pero à las mismas virtudes infusas, y dones espirituales, haze ventaja la gracia abitual: porque con ella los hombres frisan con Dios, y cobran ser diuino. Esta gracia comunicò Dios à san Benito, en tan soberano grado, quanto fue su gran santidad. Y si bien las gracias gratis datas, que tuuo, y los milagros, que hizo, no son euidente prueua de la gracia abitual, y santidad, y amistad, que tenia cõ Dios, pero estas cosas juntas, con el exercicio de las virtudes, hazen bastante informacion, de la excelencia de vn santo. Estos y otros muchos milagros, que hemos referido, hizo san Benito, estando en Monte Casino, en diferentes años, y por no saber precissamente, en el que cada vno sucedio, los hemos puesto aqui juntos, dexando otros para su proprio lugar, y tiẽpo-

s gracias atisdatas uen a la acia abi-il.

. Pablo. 1 Ephes. 4.

Año de Christo. 530. Año de S. Benito. 50.

Tertulo, y Equicio, Senadores Romanos vienen à visitar á san Benito, hazen al Monasterio muy gruessas limosnas: prueuase, que Casino en tiempo deste santo Patriarca tuuo mucha hazienda.

ren yr asino, uliano quicio.

LAS marauillas, que yua nuestro Señor obrando, por merecimiẽtos de san Benito, en aquel nueuo puesto, hizieron tan celebrado su nombre, que era conocido, y estimado por toda Italia: llegò su fama à Roma, y dio nueuo desseo à Tertulo, y à Equicio, padres de san Placido, y de san Mauro, de yrle à visitar. Ya estos caualleros le auiã visto, y tratado en Sublago, quando le entregaron sus hijos, agora en compañia de otros Senadores, se determinaron yr à Monte Casino, à dar el parabien de la buena venida à san Benito, y ver las prendas, q̃ alli tenian. Era el Monte, donde se fundò el Monasterio del patrimonio, y hazienda de Tertulo: y assi quãdo supo que san Benito lo auia consagrado con su presencia, y abito, y que Dios auia puesto los ojos en su tierra, para santificarla, tuuose por dichoso. El fue el primer autor desta jornada, y assi (como cuẽta Gordiano [b] en la vida de san Placido) [b] *Gordiano en la vida de S. Placido. c. 11.*

cido) [a] tuuo cuydado de embiar vn mensagero à su hijo Placido, que pidiesse licencia à S. Benito, para que aquellos caualleros, que yuan en su compañia, fuessen con su beneplacito. S. Benito se holgò mucho con esta visita, y que personas tan señaladas viessen el Monasterio, y los monges, que auian tomado el abito: porque ya tenia intento de fundar casas en otras partes, y queria q̃ los miradores se edificassen, viendo la reformacion, y vida exemplar, de aquellos padres.

[a] *Gordiano en la vida de S. Placido. cap. 1.*

Fuerõ hospedados en el Monasterio.

Quando llegaron al Monasterio, estauan para recibirlos à la puerta, S. Benito, Mauro, y Placido: pero nuestro padre S. Benito, tan gastado, y consumido de los ayunos, y vigilias, que aunque ya en otro tiempo le auian visto, casi no le conocian. Arrodillaronse los Senadores delante del santo: el qual los leuantò, y abraçò, y por gran rato, de gozo estuuieron llorando. Abraçaron tambiẽ à sus hijos, (que les auiã pedido la mano:) y despues à todos los religiosos. Lleuolos san Benito à la Yglesia de san Martin, paraque hiziessen oracion, cumpliendo el santo el aranzel, que el dexò establecido en su Regla, de que à los huespedes en llegãdo al Monasterio los lleuen al oratorio, para que alli se encomienden à Dios. Despues fueron hospedados con vn cũplimiẽto santo, y estuuieron entretenidos algunos dias (como si fuera en el paraysso) cõ harto mas gusto, q̃ en las grãdezas de Roma. En el tiẽpo q̃ alli se entretuuieron, las platicas fuerõ espirituales. Entre otras pidieron cõ encarecimiento, q̃ los recibiessen por hermanos del abito, y admitiessen, à sus oraciones, y santos exercicios, y los escriuiessen en el libro, en que estauan señalados los monges, que se recibierõ en el Monasterio. Costumbre santa, y antigua, y muy guardada en los Monasterios de la Orden, y q̃ como aqui vemos tiene su origen, desde que viuia nuestro santo Patriarca, y se lleuò despues tan adelãte, que la veremos praticada hartas vezes, en esta larga historia, assi en las naciones estrangeras, como en España, y notarèmos en diuersas ocasiones, como los Principes, señores, Reyes, Reynas, y los mismos Emperadores gustauan de escriuirse, y alistarse en el numero de los hermanos de los Conuentos, de donde han tenido su origen las cofradias, y hermandades, que oy dia vemos que se vsan en todas las Religiones.

Tertulo tambien, considerando, y estimando cada hora mas, la merced que el Señor le hazia, en seruirse de su hijo, y hazienda: determinò de hazer publica, y solemne donacion, del Monte Casino, y de otras tierras, que eran de su patrimonio, paraque creciendo las rentas, pudiessen recebir muchos religiosos, que gozassen de tanto bien. La escritura se hizo conforme el estilo de aquel tiempo, en nombre de Tertulo, y de su hijo Placido, en la forma que san Benito dispone en su Regla. [b] En la carta de donacion confiessa Tertulo, que toda la prosperidad de la ciudad de Roma, vino por merced del cielo, y que por esso le parecia, que se auian de gastar las haziendas à gloria, y en seruicio de Dios, haziendose Monasterios, y templos, con rentas para el culto diuino, y sustento de sus ministros. Despues manda vna gruessa haziẽda, que es bastante dadiua, y liberalidad, aun para vn Rey. Otro tanto hizo Equicio, ofreciendo de nueuo à su hijo Mauro. Estas es-

Tertulo zẽ dõna à S. Ber del Mo Casino.

b *La sa Regla c*

crituras, y otra que hizo vn Patricio Gordiano, estan impressas en la apendice de la historia de Leon Hostiense: no las pongo aqui, por euitar prolixidad, y porque la mayor parte dellas son nombres proprios de pueblos, sotos, granjas, caserias, molinos, montes, tierras, y heredades, que ofrecian estos caualleros à san Benito: prometiendose vna ganancia muy grãde en sus oraciones, y premios en la gloria, que Dios tiene prometida, à los que dexan bienes temporales, por los eternos.

Dizen mas los priuilegios alegados que Tertulo (algunos años adelante) fue à besar las manos à Iustiniano Emperador, y dandole cuenta de lo que auia hecho, le pidio por merced, confirmasse con su Imperial priuilegio la donacion ya dicha, en gracia del Monasterio Casinense: y con esta ocasion los Emperadores, Iustiniano, y Teodora, escriuieron dos cartas, muy fauorables à su sobrino Placido. Finalmente se pone la confirmacion, que hizo el Emperador Iustiniano, de la donacion de Tertulo, especificando infinita hazienda, que auia ya entregado à la casa. No pongo estas escrituras (fuera de ser muy prolixas) por que como estan impressas, en las firmas, en las datas, y en otras circunstancias, no tienen toda la seguridad, que pide la historia, y assi no me parecieron dignas de ponerse en esta.

onfirma tiniano dona-- nes he. s.

ẽde Ba lo dess- er estas turas. Baronio o. 541.

Antes de proseguir otros sucessos de san Benito, sera razon aueriguar, lo que desta materia dize el Cardenal Baronio: [a] llegando en sus Anales Ecclesiasticos, al año de quinientos y quarenta y vno, conocio las faltas, que ay en estos priuilegios, mal impressos, señalando algunos vicios que tienen, en las circunstancias de tiempo, lugar, y vienese à resoluer, en que los priuilegios, (q̃ he dicho) no son ciertos: sus razones de dudar son estas. Que en las epistolas del Emperador Iustiniano, y de la Emperatriz Teodora, se dize que fueron en vn tiempo juntamente Cõsules Boecio, y Cetego, auiendo de dezir Iuan, y Volusiano: y que auiendo de poner año del Imperio de Iustiniano quinze, dize treze: y que siendo muerto el Rey Teodorico, no pudo confirmar estas donaciones: y que como es possible, que siendo este Rey señor de Italia, huuiesse en Roma algun cauallero Patricio, que tuuiesse tantos pueblos, y heredades, por suyas: y lo vltimo, que el Emperador Iustiniano no supo leer, ni escriuir, pues dize Suydas, que le llamauan Analfabeto, y que assi no supo firmar su nombre, ni menos pudo confirmar con su mano estos priuilegios. Estas son aduertencias dignas de autor tan graue, y que con tanto rigor, y puntualidad, aueriguа los años, y los Consules, en que sucedieron las cosas notables: y muchas destas razones son tan verdaderas, y tienen tanta fuerça, que los hombres doctos de la Orden de san Benito, conocen, y confiessan, que en aquellos priuilegios mal impressos, ay hartos errores, y seria falta de juyzio, y leccion pensar, que semejantes escrituras, concedieron Tertulo, y Iustiniano, y las firmaron sus ministros. Pero vna cosa es dezir mal del traslado, y otra poner falta en el original, aquel està viciado, pero estando el prototypo en pie, no puedo condenar aquellas donaciones, y confirmaciones, no se

las

las pudiendo mostrar à los Lectores las originales. En los tiempos, que agora viuimos han dado mucha luz à las historias, los que han escrito, viendo primero los archiuos, y se han emendado, y se van emendando cada dia muchas Coronicas, leyendo los priuilegios escritos, en letra antigua Gotica, ò la que llaman en Italia Lombarda: que como los que traduzian los libros, y los impressores, no sabian leerla, fueron causa de sembrar mil errores en la historia, y si el Cardenal Baronio, à su mucha leccion, y admirable juyzio, añadiera el trabajo, y pratica de ver los archiuos, diera mucha mas luz, y resplandor à sus escritos, y libros, con ser tan grande el que tienen: como se hecha de ver, quando alega con muchos autores, y papeles, que leyò en la libreria Baticana, y si como alli tomò este trabajo pusiera el mismo cuydado, en ver los archiuos de Italia, no nos quedara que poder desear, y assi Baronio no puede condenar las donaciones absoluramente, porque no vio los originales, y si las razones q̃ hizo, y los pertrechos, que asestò fuerã soimpressos el año de mil y quinientos y treze, facilmente le confessara todo quanto pretende: porque realmente aquellos estan muy viciados, y aduierte Baronio sus faltas con sobrada razon, pero como el Cardenal parece, que passa adelante, y da à entender, que no fue possible, ni Tertulo dar tanta hazienda, ni Iustiniano confirmarla, por esso sera bien respõder à sus argumẽtos, q̃ parece tienẽ respuesta, y que no concluyeu su intento.

Respõdese à las dificultades propuestas.

A lo primero que dize, que como es posible, siendo Teodorico Rey de Italia, huuiesse en Roma algun señor, y cauallero Patricio, que tuuiesse pueblos, y heredades, por suyas, antes digo que es impossible, è increyble lo contrario: porq̃ como es possible, que en Roma, y en Italia, no huuiesse diferentes calidades de personas? Claro es que no eran todos yguales, antes el Rey Teodorico (dexada à parte la tyrania delos dos vltimos años, que vsò con el santo Pontifice Iuan, y con los Senadores Boecio, y Symaco) fue vno de los mejores señores, que tuuo Italia, y que con mas paz, y libertad conseruò las cosas del Reyno, dexando estar en su orden, y grada al pueblo, à los caualleros, à los Patricios, que gozauan de sus haziendas libremente, como en los tiempos mas floridos de aquella Republica: como se colige de infinitos lugares de Casiodoro en las varias. Pues vno destos ilustres hombres, y Patricios, fue Tertulo, el padre de san Placido, (que esto nadie lo niega) y assi pudo hazer donacion de su haziẽda, (q̃ la tuuo muy gruessa) al Monasterio Casinense, por amor de su hijo.

Lo segundo dize Baronio, que el Emperador Iustiniano fue tã ydiota, que no supo leer ni escriuir, y q̃ assi no pudo firmar estos priuilegios. Esta razõ llegò à dezir el ilustrissimo Cardenal Baronio, mouido del santo zelo que tiene, y muestra en sus escritos, como acerrimo defensor de la iurisdicion Ecclesiastica: y porque Iustiniano excedio en este caso, è hizo algunas leyes, entremetiendose en la iurisdicion espiritual, dize, y con gran verdad, que Treboniano insigne Iurista, y Epifanio Arçobispo de Constãtinopla cõponian, y ordenauã aquellas leyes: porq̃ el Emperador no tenia suficiencia para ello. Esso es assi, pero quien puede creer, que no supiesse

Respõdese à la segunda razõ de Baronio

el A, B, C, ni leer, ni escriuir, y si quiera firmar su nombre. Llamauan los Griegos Analfabetos, à los hombres sin letras, con propriedad, à los que no sabian leer: pero con alguna extension, y metafora à los q no estudiauan de proposito, y que no professauan las ciencias, pero entre ellos auia hombres de grandes entendimientos, y juyzios, como Gouernadores, Reyes, y Principes, Virreyes, y ministros, que tienen valor, y prudencia, para ordenar, y poner leyes, y dessa manera fue Iustiniano, y esso quiere dezir Suydas. Es muy diferente ser vn hombre (que llamamos de capa, y espada) que no professa letras, ò ser del todo ydiota: que muchos ay con aquel trage, y no pareciendo, que professan letras, que tienen mas noticia dellas, y mas conocimiento en el manejo de los negocios, que algunos graduados por las Vniuersidades. Pero quando Iustiniano no huuiesse tenido tanto talento, como este que he dicho, es possible, que si quiera no supiesse firmar su nombre? Tanto aborrecimiento tuuo à las letras vna persona, que hizo, y publicò tantas leyes, y que no quisiesse saber leer, ni escriuir su nombre? Y si no fue aborrecimiento, sino descuydo: como puede creerse, que quien tuuo cuydado treynta y nueue años de vn Imperio tan grande, y de tantos Reynos, y negocios, no le tuuiesse de aprender à firmar? Y ya que en el huuiesse descuydo, como es posible, que cupiesse en sus padres, ò en su tio el Emperador Iustino, y no le necessitassen en sus primeros años, à que aprendiesse à leer, pues aun los hijos de los esclauos, criados en casa de los Principes, se tiene cuenta con ellos? Y si tuuo desseo, y cuydado, ò le tuuieron sus padres, quien puede creer, que no lo alcançasse, siendo cosa tan facil, si no es diziendo, que era vn leño, ò vn bruto. Pero caso negado, que no quisiesse, ò no pudiesse saber firmar, cierto es, que los negocios, y prouisiones Imperiales, que se despachauan en su Imperio, yuan firmadas, y selladas con su nombre, aunque estuuiesse estampado en alguna cosa: y de la manera que firmaua, y confirmaua las demas prouisiones, fue firmada, y confirmada la escritura de Tertulo, y otras escrituras. Que inconueniente, ò que que imposibilidad ay en esto?

Hazese euidencia, que Iustiniano sabia firmar

Quanto mas que esta verdad se conuence con euidencia, de lo que trae el mismo Baronio, en el septimo tomo de los Anales Eclesiasticos, [a] donde tratando de vna diferencia, que huuo en materia de iurisdicion, entre el Papa Vigilio, y el Emperador Iustiniano dize, q̃ dando vn criado del Emperador cierta carta al Papa, no quiso el Pontifice creer, que era verdadera, no mas de porque no venia escrita de la propria mano, y letra del Emperador. (*Quædam charta nobis allata est, quam á clementissimo Principe, nullo modo credimus distinatam, quia nec fuerat pietatis eius manu scripta.*) Luego Iustiniano sabia, y acostumbraua à escriuir, pues hablando el Papa al pueblo Christiano da la razon, que he dicho, y assi es cierto que estos priuilegios, y donaciones (por esta causa alomenos) no son falsos, por estar en ellos la firma de este Emperador. Assi los hombres doctos de la Religion de san Benito, y todos los demas, aunque han conocido los descuydos, que se han mezclado, (por falta de escriuientes, è impressores) en aquellas escrituras, tienen por verdaderas las donaciones hechas por Tertulo: porque era hombre poderoso, y tenia hazienda para darlas, y Iustiniano las pudo confirmar, pues sabia firmar su nombre. Y en esta fè han durado mas de mil y setenta años, y en los que agora viuimos tengo esperãça, que personas de erudicion de Monte Casino (que siempre huuo muchas en aquella casa) reueeran los archiuos, y publicaran la verdad de los originales, paraque alabemos à nuestro Señor, en considerar la piedad de aquellos caualleros de Italia, pues que tan liberalmente dauan sus haziendas à los Monasterios, y la prouidencia, que dellos tuuo Dios: pues auiendo san Benito, y sus dicipulos dexado al mundo, y las esperanças, y gruessos patrimonios, que pudieran alcançar, venian à ser mas ricos, quanto mas pobres de espiritu: porque el Señor quiso, que en este santo Patriarca, y en su sagrada Religiõ, viniessen à concurrir, y hallarse juntamente, la grandeza espiritual y temporal, los tesoros del cielo y de la tierra, y que no solo nuestros monges floreciessen en espiritu, santidad, y letras, sino tambien en hazienda, potencia, riquezas, dignidades, y oficios.

[a] *Baronio Año. 552.*

Año de Christo. 531. Año de S. Benito. 51.

San Benito despues de auer fundado el Monasterio de Monte Casino, edificò otros muchos en Roma, y por toda Italia, cuẽtase breuemẽte la historia del de S. Erasmo. Cap. I.

Tertulo dio à S. Benito vnas casas en Roma.

DESPVES QVE Tertulo, y Equicio, y los caualleros, que veniã en su compañia, estuuieron algunos dias en Monte Casino, se boluieron à sus casas, edificados del buen termino, y grande Religion, que vieron en san Benito, y sus dicipulos: de que yuan tan pagados, que luego dieron orden, se fundassen algunos Monasterios en Roma, particularmente Tertulo, ya que auia entregado à su hijo Placido, para que fuesse religioso de san Benito, y tanta hazienda, como se ha visto, quiso tambien dar la casa, en que (como dize Gordiano [a]) auia nacido el mismo san Placido en Roma, para hazerla Monasterio. Embiò nuestro padre san Benito allà monges, ò à lo que es muy verisimil, desta vez estos señores, que visitaron à san Benito, los lleuaron consigo: y por la deuocion, que nuestro padre san Benito tenia con san Erasmo, dedicaron la Yglesia, à aquel sagrado martyr.

[a] *Gordiano en la Vida de S. Placido cap. 12.*

San Benito y sus dicipulos edifica muchos Monasterios.

Desde este tiempo en adelante, fueron sin numero los Monasterios, que edificaron san Benito, y sus dicipulos: porque como este santo tenia vn feruoroso desseo, de que aprouechassen los proximos en seruicio de Dios, y via que muchos Monasterios de Italia viuian con poca reformacion, procuraua dilatar,

latar, y estender su santa Regla, por todas las partes, que podia. Aũ antes que la escriuiesse, y perficionasse, auia ya edificado doze Monasterios: constandole despues de la voluntad de Dios, que se la mandò escriuir, cierto es que auia de andar con gran feruor, y cuydado, de hazer vn tan gran seruicio, como este à nuestro Señor. San Gregorio, [a] Gordiano, [b] y Fausto [c] cuentan algunos destos, que san Benito edificò, y traçò por su mano, y de sus dicipulos, y dexaron otros muchos por señalar. Es cosa muy ordinaria en los historiadores, no escriuir cosas muy sabidas de sus tiempos, que entonces todos las veen, y tocan con las manos, y en los siglos venideros son muy ocultas, y escuras. No ay cosa mas cierta, que la yda de san Placido à Sicilia, y la de san Mauro à Francia, y san Gregorio desto no dize palabra: ni à Gordiano se le acuerda de la jornada de san Mauro: ni à Fusto de la de san Placido, dexauanlas, por cosas notorias, y publicas, y q̃ no les importauan para su historia particular. De la misma suerte no se acordaron de muchos Monasterios, que se fundaron en Italia, y aca en España, en Cataluña, Castilla, y Portugal, y otras partes: que si por los archiuos, y otras aueriguaciones, no se tuuiera noticia dellos, se huuiera perdido de todo punto la memoria: y no supieramos la grã diligencia, que san Benito auia hecho en su tiempo. Pero desta congoxa, y pena, nos quita S. Mauro, dicipulo de nuestro padre, que como refiere Fausto en la historia, que deste santo escriuio, claramente dize, que san Benito dexò edificado en su vida gran numero de Monasterios, por estas palabras. (*Nos nostræ congaudentes peregrinationi, spectemus vt deuotissimi serui consolationem Domini, & per omnia vestigia patris nostri, sanctissimi Benedicti, imitari satagamus, qui relicta domo, & rebus patris, & ad vltimum, nutricem suam occultè fugiens, ac soli Deo placere desiderans, tantam à Domino promeruit gratiam, vt nemini post beatos, & primos Apostolos, vnquam fuerit secundus, sed potius Deo se iuuante, tot sanctorum steterit fundator cœnobiorum, tantaque Domino acquisierit millia perfectorum monachorum.* Son palabras que dixo san Mauro, luego, luego, que entrò en Francia, no hallãdo el asiento, y comodo, que el, y sus dicipulos pensaron, y por consolarlos les dize. Esperemos como fieles sieruos la consolacion del Señor, y de todas maneras procuremos imitar las pisadas, de nuestro padre san Benito, que dexada la casa, y hazienda de su padre, y finalmente la ama, que le seguia, desseando agradar à Dios, mereciò de su Magestad tanta gracia, q̃ despues de los primeros Apostoles, à ningũ santo es segundo: antes ayudandole, y fauoreciendole, fue fundador de tantos Monasterios, y grangeò para este Señor tantos millares de monges perfectos. Hasta aqui son palabras de san Mauro, dichas pocos dias despues de muerto san Benito: en los quales ninguno de sus dicipulos auia tenido lugar, y tiempo, de fundar vn solo Monasterio, quanto mas muchos: y assi este numero de muchedumbre de casas, y millares de monges perfectos, son de tiẽpo de nuestro padre san Benito, por cuya vida, y santidad, se estẽdio luego, y se recibiò su Regla, no solo por Italia, pero en los demas Reynos de la Christiandad.

De dos maneras se hazian Monasterios, de la Orden de san Benito,

[a] S. Grego. l. 2. [b] Gordiano ubi supra. [c] Fausto en la vida de S. Mauro.

Mauro fue a, q̃ Benito hizò gran numero de Monaste-

to, vnos que el santo, y sus dicipulos fundauan de nueuo, donde antes no auia monges: como los que hemos dicho, de la ciudad de Herculana, y san Erasmo en Roma, y los que diremos presto de san Saluador de Maxela, y del Monasterio Noualicense en el Piamonte, y san Pedro de Cardeña, y santo Turibio en Castilla, y S. Pedro de Lorban en Portugal, y S. Claudio en el Reyno de Leo. Otros muchos Monasterios começaron luego à guardar la Regla de S. Benito, q̃ estauã ya fundados muchos años antes: porque (como queda atras dicho) no fue nuestro padre san Benito, el que primero inuẽtò la vida monastica en Italia, ni el que primero dio Regla à monges, que algunas auia particulares, q̃ se dexaron por guardar esta general, q̃ escriuio nuestro santo Patriarca por orden del cielo. Tambien auia muchos monges Ermitaños, por soledades, y despoblados, que viuian sin arãzel escrito, y (solo como dizen) à aluedrio de buen varon, y como no teniã vniformidad, ni conuenian en el modo de viuir, ni se ayudauan vnos Monasterios à otros, para acrecentarse, y fortificarse en la vida espiritual, auia mil faltas, y quiebras, que todas se soldaron, recibiendo la santa Regla.

Vnos Monasterios se fundauã, otros se reduzian.

Estas dos diferencias de Monasterios, que se yuan multiplicando en Italia, las tuuo tambien Roma, cabeça del mundo, à donde aunque nuestros mõges edificaron Monasterios d̃ nueuo, huuo otros muy antiguos fundados, antes que naciesse san Benito, y como dize el Bibliotecario, [a] en la Yglesia de san Pedro, Leon Papa primero hizo vn Monasterio de monges, y es cosa sabida q̃ desde la venida del gran Atanasio à Italia, auia religiosos, y Monasterios en Roma: y assi como los mas de Italia, y del Occidẽte, se reduxeron à la Regla de san Benito, hizierõ lo mismo los desta ciudad. Y à lo que se entiende fueron los primeros: porq̃ como san Gregorio dize, que llegò la fama, y credito de san Benito à Roma, y alli era tan estimado, que los caualleros, y Patricios, yuã muchas leguas à verle, y (como diximos poco ha,) Tertulo, y sus compañeros se auian hecho hermanos en Monte Casino, lleua mucha verisimilitud, que en Roma se fundaron de los primeros Monasterios. Mueueme tambiẽ creer, que es esto verdad, el ver q̃ autores graues, ponẽ al Abad Dionisio Exiguo, por monge de san Benito, y este santo ordenò el computo, y florecio en Roma, en tiempo de nuestro padre san Benito, como se vee por su nueuo Calendario, y cuenta, q̃ comiença por estos años. Iuntase à esto el auerse criado S. Benito en Roma, ser alli muy conocido, y tener muchos parientes principales en ella, y si desde Francia, personas que nunca le auian visto, ni tratado, solo mouidos de su fama, le embiaron embaxadores, que pidiessen algunos de sus dicipulos, para fundar en aquel Reyno Monasterios, mucho mas llegado à razon es creer, que sus conocidos, sus amigos, y parientes, estando tã cerca tirarian del, y le persuadirian, à que embiasse monges à la ciudad de Roma. Y como el buen pintor, nunca comiença à dibuxar, y pintar la imagen, por manos, y pies, sino por la cabeça: assi san Benito, para el credito de su ordẽ, y estima della auia de entrar por Roma: que fue la misma traça, que guardò san Pedro (de quien este santo fue siempre tan deuoto) el qual para publicar el Euangelio, se vino à la cabeça del mundo, y desde alli mas co-

En Roma se fundaron Monasterios d̃ S. Benito.

[a] *Bibliotecario in Leon. 1.*

De los mero nastei fuero de Ro

modamẽte embiò sus dicipulos,por toda la redondez de la tierra.

Y assi como en Roma sembrò san Benito la primera semilla, y la heredad estaua tan bien dispuesta, es cosa marauillosa, y para alabar al Señor,las muchas Abadias, y Conuẽtos,que huuo luego en esta ciudad: tanto que vino à dezir Raulin, [a] (hombre eminente en el pulpito en su tiempo)en vn sermon que hizo en vn capitulo General del Monasterio Cluniacẽse estas palabras. *Et tunc Romæ, vigente cælestis patriæ desiderio, omnes Ecclesiæ titulatæ, atq; collegiatæ, monachales factæ sunt: Quinimo beati Petri Ecclesia, tribus cum monachorum collegijs, & eorũ frugi vita adornabatur.* Que quiere dezir. Estando en su fuerça el desseo de la bienauenturança, todas las Yglesias de Roma, assi las titulares,como las colegiales,fuerõ hechas Monasterios, y aũ lo q̃ mas es,la Yglesia de S.Pedro estaua hõrada,y autorizada, cõ tres colegios de mõges,y todos ellos de buena vida.Hasta aqui son palabras de Raulin. Fueron sin numero,ni cuento las Abadias,que huuo en Roma, y en su comarca,y entre ellas cuenta PompeyoHugonio [b] veynte y dos, cuyos Abades por priuilegios concedidos por los Papas, assistian en la capilla de los Pontifices, quando su santidad dezia missa. De algunos destos tratarè en su tiempo, quando les viniere su año: en este me contentarè, de acabar la breue historia de san Erasmo, que comencè al principio,y fue fundaciõ de nueuo,de mõges de san Benito,y luego tratarè mas estendidamente del Monasterio de san Pablo, por ser de los mas antiguos,y mas principales de Roma, y que por su grandeza,y magestad, merece tener muy bien el primer lugar en nuestra historia,despues de Monte Casino.

El Monasterio de san Erasmo (como dezia)fue fundado por monges de san Benito, como lo cuenta Gordiano,[c] en la vida de san Placido: y aunque Blondo dize, [d] que le edificò el Papa Deodato, hechase de ver que se engañò, assi por lo q̃ he contado, como por lo que trae el Bibliotecario,[e] en la vida del Papa Deodato. *Restauró* (dize) *el Monasterio de san Erasmo, que amenaçaua ruyna, y le aumentò, añadiendo muchos edificios, dando heredades, y poniendo Abad, y monges.* Platina [f] dize lo mismo,añadiendo: q̃ este santo Pontifice, auia sido mõge en aquel Monasterio, demanera, que no fue el Papa Deodato, el q̃ le fundò: porque ya estaua edificado,en tiempo de san Benito, sino q̃ por la aficion, que le tenia, por auer traydo en el este santo abito,le fauoreciò, y acrecentò. Durò muchos años siendo muy celebre, y principal. Y aun en tiẽpo de Carlo Magno tenia mucho nombre, y en el acontecio al Papa Leon tercero, vn caso harto extraordinario, y raro. Era tan valeroso este Pontifice, que castigaua los vicios,con seueridad,sin hazer excepcion de persona. Dos Sacerdotes se reuelaron contra el, el vno se llamaua Pascual Primicerio, y el otro Cãpulo presbytero. Tuuieron atreuimiento, y y desuerguença, y pusieron las manos en el santo Prelado: sacaronle los ojos,y cortaronle la lengua,y ya por muerto, le dexaron en el Monasterio de san Erasmo. Auianle tambien leuantado algunos testimonios falsos: pero como estaua inocente, y no tenia culpa, boluio nuestro Señor por su honra, y en este Monasterio le restituyò su Magestad los ojos, y la lengua. Assi deue la Yglesia à este Cõuẽto dos Sumos Põtifices, al vno dio el abito, y al otro restituyò entera salud. Y cõ

auer

Año de S.Benito,51.

Buelue se à tratar del Monasterio de S. Erasmo.

[c] *Gordiano cap.12.*

[d] *Blõdo de Italia illustrata.*

[e] *Bibliothecarius in Deodato.*

[f] *Platina in Deodato.*

Deue la Yglesia dos Papas àeste Monasterio.

auer recebido el mundo estos dos beneficios desta casa,le ha dado el pago, oluidandose destas buenas obras: y oy dia se vee por el suelo destruydo,solo han quedado algunas ruynas, cabe el templo de san Esteuan, en el Monte Celio, que dan, testimonio de lo que fue antiguamente, y de su grandeza. Por los mismos sucessos han passado otros Monasterios de la Orden, en Roma,pocos han sido como el Monasterio de S. Pablo, que à pie quedo, se ha conseruado, guardando siempre la Regla de san Benito,por muchos siglos.Pero porque las cosas desta casa son grandiosas, no se pueden dezir breuemẽte,dexemos las para el capitulo siguiente.

Los principios del insigne Monasterio de san Pablo de Roma, sus calidades, y sucessos. Cap. II.

El templo de S. Pablo es antiquissimo en Roma.

ANTES q̃ la Yglesia de san Pablo viniesse à ser Monasterio de la Orden de san Benito, auia sido siẽpre lugar muy estimado,assi por estar en el,las sagradas reliquias de san Pedro,y san Pablo,como por su calidad, y riquezas. La fundacion es antiquissima, y la razon de edificarse el templo la primera vez,se colige de vna carta del Papa Cornelio, que florecio por los años de dozientos y cincuenta y dos,en la qual escriuiendo à la Yglesia Catolica,pide albricias de auer hallado los cuerpos de san Pedro, y san Pablo, por estas palabras. *Ruego os hermanos mios, que os holgueys conmigo: porque à peticion de vna noble, y deuota muger, llamada Lucina, fueron sacados los cuerpos de san Pedro, y san Pablo de Catacumbas, y lo primero el cuerpo de san Pablo, fue lleuado, y puesto en la heredad desta dicha matrona, en el camino, que va à Hostia, à vn lado, donde el mismo Apostol fue degollado.* En estas palabras san Cornelio,no solo dize, que fue hallado el cuerpo de S. Pablo, sino que nos muestra el sitio, y lugar, donde le depositarõ en el camino de Hostia. Fundose entonces alli vna Yglesia, mas deuota,que rica, catorze estadios distante de la ciudad de Roma: que aunque estaua tan apartada, fue siempre lugar estimado, y respectado,y tanto, que quitò el nombre à vna puerta,que antiguamente,en tiempo de los Emperadores se llamaua Trigemina, que estaua entre el Tibre, y el Monte Auentino, y se llamò de san Pablo. Otro nombre tiene tambien, y se suele llamar Hostiẽse,porque assi la puerta de la ciudad, como el camino, que va à san Pablo, se endereça para Hostia,(puerto antiquissimo,de mucho comercio para los Romanos)y dexase à mano derecha el rio, para yr à san Pablo.Con ser tanta la distancia,solia auer vnos soportales de admirable obra,que se cõtinuauan desde la puerta Hostiense,hasta dar en san Pablo.

Esta Yglesia auia sido pequeña en tiempo de gentiles, crecio quando se multiplicauã los Christianos,y por la gran deuocion de Cõstantino el Magno,que en bautizandose, y prohibiendo al pueblo adorasse ydolos,para aficionarles à la fê verdadera de Iesu Christo,mandò fundar templos por todo el mundo: pero principalmente en Roma cabeça del,fabricò muchas Yglesias con liberalidad, y franqueza. Auentajose mucho en las tres de san Pedro, y san Pablo, y san Iuan de Le-

Ensancl la, y enr queciola stantino.

Epistola de Cornelio Papa.

tran:

tran: y en ellas, parte por su inclinacion, parte à persuasion del Papa Siluestro, las enriqueciò, y adornò de manera, q̃ tuuieron q̃ marauillarse los siglos passados, y los presentes que alabar, y encarecer. Trata esto muy à la larga el Bibliotecario, a cõtando muy por menudo los calices, patenas, lamparas, candeleros, incensarios, cruzes, vasos riquissimos, y otras pieças, todas de oro, y plata, engastadas en ellas piedras de gran valor. En el templo de san Pablo puso el cuerpo del santo Apostol, en vna sepultura de metal, sobre columnas riquissimas, que hizo traer de Grecia: y por remate vna cruz de oro, que pesaua ciento y cincuenta libras, y escrito al pie della, Constantino Augusto, Elena Augusta. Dio tambien rentas à la Yglesia repartidas en diuersas Prouincias, en Italia, Siria, Alexandria, y Egypto, para el seruicio del altar, y de los ministros: señalãdo de donde auia de venir el incienso, la cera, el azeyte, la especeria, el balsamo, y todas estas cosas en tanto numero, y abundancia, que solo las creera, el que supiere lo que podia hazer vn Emperador Romano. El sitio donde estaua fundada la Yglesia al principio, era algo ahogado, y estrecho: no la pudo edificar Constantino, con la capacidad que el quisiera, y assi la que despues se traçò, no esta pũtualmẽte en la parte, q̃ primero se auia edificado: Valẽtiniano Emperador la ensanchò, y puso en mejor lugar. Esto sabemos por vna epistola de Paulino Obispo de Nola, en que dize estas palabras. *Fundò el mismo Emperador, la Yglesia de san Pablo, en el camino, que va à la ciudad da Hostia, la qual como por la estrecheça del sitio, que estaua entre el rio Tibre, y el camino passagero, no la pudiesse leuãtar, ni edificar, con la anchura, y grãdeza, que mere-*

cia tal lugar, Valentiniano el Iunior Emperador, escriuio á Salustio, Prefecto dela ciudad, que en aquel mismo camino real de Hostia, edificasse otra mas ancha, y espaciosa. Fue esto por los años de trecientos, y ochenta y tres, pero esta obra tan grande, no la pudo acabar Valentiniano, salteado de la muerte: quien la acabò, y puso en perfeccion, fue despues el Emperador Honorio.

Siruierõ al principio à este sagrado templo clerigos seglares, pero muy presto vino à poder de religiosos. Parece se colige esto de las palabras de Procopio, [b] que tratando de la guerra de los Godos dize desta manera. *Venian vnos soportales, que començauã desde la ciudad, y se estendian hasta el templo de san Pablo, y estauan acompañados de otros muchos edificios. Pudieran muy bien los Godos, libremẽte entrar en esta Yglesia, y saben todos claramente, que en todo el tiempo, que durò la guerra, jamas hizierõ daño à los que dentro se recogian, antes permitiã á los varones consagrados al culto diuino, de aquel lugar, hiziessen alli los oficios.* Pero porque estas palabras tienen alguna equiuocacion, porque se puede dudar, q̃ quiere dezir varones consagrados, pues lo son los monges, y los clerigos: añadirè otro testimonio mas claro del Papa Gregorio Magno, en el libro 9. de sus epistolas, [c] dõde sequexaua de vn mal mõge Griego de naciõ q̃ le falseò vnas cartas, auiendose hecho recluso en esta casa. Llamauan reclusos (como lo veremos en muchos lugares desta historia) à los monges que viuian en celdas apartadas, donde se retiraua, y encerrauã, para vacar à Dios en oracion, y contemplacion. Esta costumbre era de casas muy reformadas, como lo fue la de S. Pablo, aun en tiempos muy antiguos. Cõfirmase esta verdad, por lo que se cuenta en la vida de S. Gregorio segũdo Papa, q̃ florecio año de sete-

Al principio la seruieron clerigos, y muy presto mõges.

[b] *Procopio lib. 2. de bello Gotico.*

[c] *S. Gregorio lib. 9. epist. 67.*

cientos

cientos y diez y seys, de quien el Bibliotecario dize. [a] *Restaurò los Monasterios, que estauan cerca de la Yglesia de san Pablo, los quales se auian despoblado. Y puestos seruos de Dios, formò vna Congregacion, despues que en mucho tiempo auia faltado: para que hiziessen el oficio diuino de dia, y de noche.* Estas palabras son tan claras, que dan à entender eran religiosos, los que dize Procopio, que assistian al seruicio de la Yglesia de san Pablo. Assi entiendo, que este insigne Monasterio fue de los que ya estauan fundados en Italia, antes que san Benito escriuiesse su Regla: pero en publicandola, fue vno de los primeros, que la recibio, y guardò, y se ha conseruado en esta obseruancia, en tantos centenares de años.

[a] *Bibliothecario in Gregori. 2.*

Emperadores bienhechores desta casa.

Seria cosa prolixa contar todos los bienhechores desta casa: ya diximos lo fueron mucho los Emperadores, Constantino, Valentiniano, y Honorio: y los que les sucedieron, (assi en Roma, como en Constantinopla) siguieron sus pisadas: los quales, como eran tan poderosos la ilustraron con rentas, y edificios. Los Papas como no han sido tan ricos, como aquellos Monarcas, no hazian las mercedes tan copiosas de vna vez, pero como han estado siempre de assiento en Roma, y sido muchos, los que la hã fauorecido, se pueden llamar los principales bienhechores, y à quien esta casa tiene mas obligacion, y reconocimiento.

Mucho mas los fumos Pontifices.

El Papa san Cornelio dio principio (como vimos) à la fundacion desta casa. Leõ primero le hizo grãdes mercedes: y auiendose quemado el templo, le restaurò, y dizen que es suyo el arco principal, que oy se vee, tan loado de todos los artifices, de que luego tratarèmos. El Papa Symaco, por el año de quiniẽtos, en vn grãde, y espacioso portico, que auia antes de la Yglesia, traxo vna fuente copiosa, y hermosissima, y adornò aquel sitio con notable costa. Gregorio Magno auiendose destruydo el techo de la Yglesia, la boluio à cubrir, y desto son testimonio las cartas veynte y quatro, veynte y cinco, veynte y seys del libro dezimo, en las quales manda à Sabino Diacono, corte vnas vigas grandes, en tierra de Calabria, para el efecto dicho. Tuuo tambiẽ este Pontifice singular cuydado, cõ el acrecentamiento de las rentas (como se colige del libro doze) [b] q̃ escriuiendo à Felix Subdiacono dize assi. *Aunque todas las cosas, que tiene la Yglesia Apostolicà, sean comunes de los bienauenturados san Pedro, y san Pablo, en cuyo honor con el fauor de Dios se han adquirido, pero para la administracion, conuiene acudan diferentes personas á cada Yglesia. (y añade) No es razõ falte luz, y lampara, en la Yglesia de san Pablo, el qual hinchò todo el mundo de resplandor: pero particularmente mando, à la Yglesia de S. Pablo aquella heredad, dõde padecio martyrio el santo Apostol, y fue descabeçado.* Y assi le da todo aquel pago llamado *ad aquas Saluias*, y harta hazienda, q̃ expressa san Gregorio. Quien quisiere ver esta donacion, y otra muy larga del patrimonio deste Monasterio, vea las escrituras, que yo pongo en el remate deste libro, [c] y se admirarà de la hazienda, Yglesias, y Monasterios, sugetos à esta casa, no los expresso aqui, por no me embaraçar en la cuenta, que lleuo de los bienhechores.

[b] *Gregorio li. 12. epist. 9.*

[c] *En la dice este tu. 6. et*

Gregorio Papa segundo, fue de los mayores, y heredò al primero el nombre, y la vigilancia, y cuydado, en mirar por el seruicio desta Yglesia: pues (como queda dicho) auiendo faltado el Monasterio, que estaua arrimado à la Yglesia, le boluio à edificar de nueuo, y restaurò vna

Greg segũdo ficò el M nasterio nueuo.

Congre-

Congregacion, donde puso Abad, y monges. Dichosa por cierto fue esta casa, en auer tenido por fundador à Constantino, y por restaurador à san Gregorio. Adriano primero, que floreciò por los años de setecientos y setenta y vno (como dize Platina en su vida [a]) labrò vna arca, para el cuerpo de san Pablo, con laminas de plata, y enlosò el atrio, q̃ con la vejez estaua ya destruydo. Benedicto tercero, por los años de ochocientos, y cincuenta y cinco boluio à hazer, y edificar de nueuo los soportales (que deziamos arriba) que venian desde Roma, hasta san Pablo, que como es distancia de casi vna milla, fue obra grande, y costosissima. Alexandro segũdo traxò dos puertas de bronze de Cõstantinopla grandes, y vistosas à marauilla, y tan estimadas, como luego veremos: y por ser lo tanto mandò poner alli su nombre el Pontifice, y el del consul Panteleon, y el del Arcediano Ildebrando: el qual fue Abad desta casa por merced, y fauor de Leõ nono, y quãdo despues fue promouido à ser sumo Sacerdote, se llamò Gregorio septimo, y tuuo suma aficiõ, y entrañable amor à las cosas deste Monasterio, como padre vniuersal que era, y particular que auia sido suyo. Esta grande aficion, que tuuo Gregorio septimo, se colige de vna carta escrita à Manasses Arçobispo Remense, [b] en la qual para hazer vn gran encarecimiento, y queriendo dar à entender, quãto amaua à la Abadia de S. Remigio, q̃ està sita en la ciudad de Remes le dize. *Ten por cierto, que tanto estimo la regular obseruancia de essa Abadia, como si fuesse la del Monasterio de san Pablo.* Con los Papas Gregorios, han competido en hazerle merced los Iuanes. El primero (como dize Anastasio Bibliotecario) [c] ennobleciò, y adornò vn oratorio, que estaua debaxo del altar de san Pablo, vistiendole de oro, y plata, variado con perlas, y piedras preciosas. Iuan sexto (como se cuenta en su vida) la aumentò con grandes dadiuas, y enriqueciò con rentas. Iuan doze fue deuotissimo della, y del Monasterio Cluniacense, con quiẽ la vniò. Este Pontifice acabò el claustro, que auia començado el Abad Pedro de Capua, obra para aquel tiẽpo singular, y en las colũnas de marmol, en las molduras, y labor à lo mosayco, era muy parecido à la hermosura, y belleza de la Yglesia. Estos, y otros muchos Pontifices, (q̃ dexo por abreuiar,) de tal manera ayudaron, y acrecentaron à este Monasterio, q̃ en rentas, en possessiones, y edificios, y principalmente en bienes espirituales, y en indulgẽcias, es de los mas insignes, que tiene la Orden de san Benito.

Platina Adria-

Describese el vistoso tẽplo de san Pablo.

Como cada Põtifice de los dichos, y otros que callo, han puesto algo, y añadido nueuo adorno en la Yglesia, saliò tan grande, rica, y vistosa, que es de las mayores, y mas capaces, y en que ay mas que estender los ojos, de quantas ay en Roma, (dexo el templo de san Pedro, que està comẽçado, que no se sabe quãdo podra acabarse.) Dizen que tiene de largo la Yglesia de san Pablo quatrocientos y setenta y siete pies, y de ancho ducientos y cincuenta y ocho, en que ay cinco naues, diuididas con quatro ordenes de colũnas, grandes, preciosas, y admirables, assi por razon de los marmoles, como por el artificio, y molduras: de suerte que compiten aqui la naturaleza, y el arte. Son tantas que en ningun templo de Roma ay ygual numero: sustentan estas colũnas vn rico techo, todo cubierto de oro tan luzido, y resplandecien-

[a] Platina in Adriano.

[b] Greg. 7. l. 53.

[c] Anastasius Bibliotecarius in vit. Leonis 1. et in vit. Leonis 6.

te, que

te, que como dixo el Poeta Prudencio, [a] *Parece tan hermoso, como el cielo, quando por la mañana el Sol viste las nuues, y las dexa doradas, y esmaltadas con diferentes colores.* Lo que generalmente es mas alabado en esta Yglesia, es el arco principal, al entrar de la capilla mayor, donde estan dos columnas de estraña grandeza, que sostienen aquel peso, y encima ay vna imagen del Saluador, labrada à lo mosayco, con los quatro viejos del Apocalypsi, que le estan adorando: obra verdaderamente de gran representacion, y magestad, y digna del pecho de Leon primero, como se conoce, por vnos versos alli escritos, en que se haze comemoracion de Placidia, que alcançò los tiempos, de aquel insigne Pontifice. En el coro tambien ay variedad de columnas, de diferentes marmoles, jaspes, y porfidos, quales labradas por orden dorico, quales à lo corintio: las mismas ay en el altar mayor, y con el mismo ornato, y todo ello en suma es excelente: porque con ser el tẽplo tan grande, no ay en el cosa, que no sea de mucha estima, en paredes, suelo, techo, columnas, coros, retablos, y pulpitos dõde se cantan el Euangelio, y Epistola. A la entrada desta gran Yglesia, ay cinco puertas, las quatro no se abren sino en el año de Iubileo, de veynte cinco, en veynte cinco años, como las demas Yglesias Patriarcales, que tienen la misma costumbre. La principal entrada de la Yglesia, que està siempre abierta, tiene las puertas de bronze, que diximos, se auian hecho en Constantinopla, y se truxeron à este lugar, en tiempo de Alexandro segundo, año de mil y setenta.

[a] Prudencio en los versos del martyrio de S. Pedro, y S. Pablo.

Las indulgencias.

Las cosas que se han dicho, ni son la mayor riqueza, ni el principal tesoro deste Monasterio, que consiste en las indulgencias, y reliquias. De lo primero no trato estendidamente: porque desta materia ay libros enteros, [b] que hazen particular comemoracion de las siete Yglesias principales de Roma, y san Pablo es vna dellas. Ay tambien en el templo siete altares, especialmente priuilegiados de los Põtifices, que son visitados de todos los peregrinos, y naturales, con deuocion, y en sus dias de los santos, à quien estan dedicados, ay increyble concurso de gente. Estan consagrados al santissimo Sacramento, nuestra Señora, san Pablo, san Benito, santa Escolastica, san Vrbano, san Antonio.

[b] Onufri Panuino, Pompeo Hugonio

Las reliquias.

Las reliquias son en tanta cantidad, y tales, que no ay Yglesia en el mundo, que pueda competir con ella, sino es la de san Pedro, y la de san Iuan de Letran: y aun en cierta manera, las haze ventaja: porque no solamente contiene infinitas reliquias, (como los lugares dichos,) sino que el mismo templo lo es, por estar incorporados, è inclusos en el dos Cementerios, vno de santa Lucina, y otro de santa Teona, donde se enterrauan los cuerpos de los martyres, que padecian por Christo, en diuersas persecuciones de Emperadores. Estos son innumerables, y de quiẽ solo Dios tiene noticia. Darela de algunas reliquias conocidas, siendo imposible de todas: de Apostoles cuentan tiene huessos, de san Andres, san Bartolome, san Mateo, san Lucas: de martyres, san Blas, san Ebencio, san Gordiano, san Sixto, san Lorenço, san Vicente, san Dionysio, san Hermete: de Confessores, san Iuan Chrysostomo, S. Gregorio, S. Celestino Papa, S. Benito, y S. Sixto: de Virgines, y

debaxo del altar mayor y cuerpos ...ntos.

martyres, santa Lucia, santa Hylaria, Sata Espasa. Reliquias mas gruessas son, el braço de santa Ana, otros de los Apostoles, Santiago el mayor, y el menor, y otros de san Nicolas, y san Alexio confessor, vna gran parte de la vera Cruz, y la cadena, con que fue atado san Pablo. En lo que llamauan confession, (y los Griegos martyrio,) que es vna Yglesia, o capilla, ò oratorio debaxo de tierra, que de ordinario le tienen las Yglesias principales de Roma, y en la de san Pablo le ay debaxo del altar mayor, alli estan los cuerpos enteros delos glorioso sanctos san Timoteo Obispo, y martyr, (creo es el dicipulo de san Pablo) y los de san Celso, y santa Martianila, y otros dos, de los grandes martyres, y muy conocidos san Iulian, y santa Basylissa. Es tambien de mucha veneracio vn Crucifixo, que es fama hablò à santa Brigida estando en Roma: tienenle en el altar mayor, con mucha decencia, y dizen haze milagros.

medio rpo de edro, y edio d ablo es- en este pio.

Pero lo que hinche à este templo de honra, y gloria, es la mitad de los cuerpos de S. Pedro, y S. Pablo q̃ si bien algunos han querido dezir, que el cuerpo entero de san Pablo està en este Monasterio, y el de san Pedro en el Vaticano, mas la comun tradicion, y fama de la ciudad de Roma es, q̃ en ambas Yglesias se repartieron, demanera que en cada vna, està la mitad del vno, y del otro. Oy dia muestran en el Vaticano, la piedra donde se hizo esta diuision. San Iuan Chrysostomo en vna homilia de las que escriuio en loor de san Pablo (de quien fue por estremo deuoto) tratando de su sepulcro, que està en Roma, parece da à entender algo desto, hablando del dia del juyzio. *De aqui* (dize) *sera arrebatado Pablo, de aqui Pedro: con-*

S. Iuan Chrysosto--

siderad, que espectaculo se representarà à Roma, viendo de repente resucitar, y salir de aquella arca Pablo, juntamente con Pedro, que subiendo para el cielo, se van á encontrar con Iesu Christo. Y loando otra vez este santo lugar viene à dezir: *Muestrame el sepulcro de Alexandro Magno, y dime el dia en el qual murio: no podras: pero quien quiera que viniere à la ciudad real, vera el resplandeciente cuerpo de Pablo, y el ilustre dia de su muerte, es celebrado de todo el mundo. Los mismos naturales de Macedonia, no saben los hechos de Alexandro, pero los de san Pablo, son conocidos aun entre los barbaros, y el sepulcro del siervo de Christo es mas ilustre, que los palacios de los Reyes.* Hasta aqui son palabras de san Iuan Chrysostomo: las quales son tan verdaderas, q̃ es cierto no tiene el mũdo cosa mas respectada, y venerada, que los sepulcros destos dos glorioso Apostoles. Que digo yo los sepulcros? Aun las puertas del templo, que estan tan apartadas, las respectan, y reuerencian los peregrinos, y no se atreuen à entrar dẽtro, sin primero adorar los vmbrales, por donde se entra à gozar de tan gran tesoro. De aqui vino que como vieron los Romanos, la deuocion de los peregrinos, enxerian y embeuian en las mismas puertas reliquias, y los Pontifices concedieron perdones, à quienes postrandose, respectassen aquella entrada, y hasta en las bulas se haze alusion à esta costumbre, y se conceden perdones, à los que visitan los vmbrales destas puertas, por aquellos terminos. *Visitare limina sancti Petri, & Pauli.*

Hasta las puertas de esta casa son reuerẽciadas.

Ay en Roma cinco Yglesias, que llaman Patriarcales, de quienes tratarè adelante, contando los sucessos de los Monasterios de san Iuan de Letran, y san Lorenço, por agora basta saber que son, san Pedro, san Iuan de Letran, san Pablo, santa

Maria

Maria la mayor, y san Laurencio: y se llaman assi, por ser assiento, y posada (en los Concilios que se pueden celebrar en Roma) del sumo Pontifice, Patriarca general de todas las Yglesias, del Patriarca de Constantinopla, de Alexandria, de Antioquia, de Ierusalem. El assiento, y la hospederia del Patriarca de Alexandria, si alguna vez viniesse à Roma es san Pablo, y alli auia de hazer su manida, y assistencia. Cada vna destas cinco Yglesias Patriarcales, tiene siete Cardenales, q̃ la siruen, los q̃ hã de acudir à la de san Pablo son estos. El que goza el titulo de santa Sabina, santa Prisca, santa Baluina, san Nereo, y Arquileo, san Sixto, y san Marcelo, santa Susana, y estos Cardenales erã diputados al seruicio del altar, estando presente el Patriarca, pero quien de ordinario, y de oficio, sirue en el altar, Yglesia, y coro, es vn Abad de la Orden de san Benito con mõges negros, que gouierna à los ministros del templo, y al Conuento, y à muchos Prioratos, y anexos, que tiene esta gran casa.

Algunos sucessos de este Monasterio.

Dos vezes ha sido este Monasterio essento, y de por si, y otras dos se ha vnido en Congregacion. A los principios estuuo (como las demas casas de la Ordẽ) sola, y sin dependencia de otra alguna, hasta los tiẽpos del Papa Iuan treze: el qual viendo la santidad, y gran credito, que tenia la Abadia Cluniacense en Francia, y los varones señalados, que auia por todo el mundo de aquella Congregacion, procurò q̃ el Monasterio de san Pablo, fuesse miembro suyo. Seria esto por los años nouecientos y sesenta y seys, poco mas ò menos: y en este tiempo, Ildebrando Prior, que fue de Cluni, tuuo esta Abadia (como hemos dicho) y llegò à ser sumo Pontifice. Gozó muchos años desta vnion, el insigne Monasterio de san Pablo, hasta que enturbiandose los tiempos, con las cismas, y rebueltas, que huuo en Roma, se boluio à desmembrar de la Congregacion Cluniacense, y vino à dar en manos de Abades cõmendatarios seglares: vnos la deshazian, y derribauan, otros la mejorauan, y acrecentauan, hasta que llegò el Pontificado de Eugenio quarto, que fue primero Abad de san Pablo: y como tan prudente, hechò de ver, que si vn Abad seglar cõmendatario, haze bien á vna casa, veynte la destruyen: y assi por pagar el amor, que le tuuo el Monasterio, siendo Abad, le hizo esta merced, y fauor, de vnirle à la Congregacion de santa Iustina de Padua, ò Casinense, que es vna junta de casas de Italia, y de Sicilia. Esto sucedio por los años de mil y quatrocientos y sesenta y seys, poco mas ò menos, y à Eugenio se le deue el acrecentamiento, y grandeza que despues ha tenido este Monasterio, y entre otras mercedes, que le hizo fue, à Iuan Siculo, Abad desta casa, criarle por presbytero Cardenal, y en todo lo que podia la fauorecia, y acreditaua. No pongo la lista, y memoria de los Abades, porq̃ aunque la he pedido de Roma, diferẽtes vezes no se me ha embiado: de los ilustres varones que ha tenido, (q̃ son muchos,) yrè dando relacion por sus años, como acostumbro, que agora quiero boluer à tratar de san Benito.

Año de Christo. 532. Año de S. Benito. 52.

Delos Monasterios de san Saluador de Mãjela, y santi Spiritus de Mãjela insignes en santidad. Cap. I.

[a] Dase relaciõ del Monasterio de S. Saluador de Majela.

DIFICAVA S. Benito Monasterios en las ciudades algunas vezes, por acudir al socorro, y fauor de los proximos, pero muchas mas (en sus tiẽpos) se fundauan en los desiertos, soledades, y montañas. Era tan amigo de la soledad, que los que se edificaron estando el presente, todos fueron retirados, y apartados de conuersaciõ, como se puede ver en los doze Monasterios de Sublago, y en el del Monte Casino, y otro que por este tiempo se edificò, llamado san Saluador de Majela (como refiere Gordiano en la vida de S. Placido [a]) donde contando, y haziendo minuta, de la gruessa hazienda, que Tertulo auia mandado à Casino, viene à dezir lo siguiente. *Nec non, & res suas in Majela, vbi postea ab eodem Patre Benedicto, Monasterium Domini liberatoris, constructum est.* En las quales palabras da à entender, que el mesmo san Benito se auia hallado presente à edificar aquel Monasterio, y si fuera obra de sus dicipulos, no dixera, *ab eodem sancto Benedicto*, pero en esto va poco, porq̃ lo principal, que pretendo no es sino que se entienda, que en tiẽpo de san Benito se fundaron de nueuo muchos Monasterios: agora sea por su persona, agora por sus dicipulos: y este de que voy tratando de san Saluador de Majela, fue vno de los mas insignes de aquel tiempo, y fuera de la memoria que del hallo en Gordiano, es muy señalada la que trae Leon Hostiense en el libro primero: [b] porq̃ haziẽdo vn inuẽtario de las filiaciones, y granjas, de Monte Casino, en el primer lugar pone este Conuento, como cosa grande, y principal. La razon de fundarle san Benito en montañas, como los otros, en que hazia assistencia, era por ser lugares acomodados para la contemplacion, à que el se entregaua, y en que gustaua se exercitassen sus monges, y para guardar lo que apunta en su Regla: [c] que despues que los monges estuuieren muy exercitados en la obediencia, penitencia, y mortificacion, y en los exercicios espirituales de la comunidad, que entonces, es biẽ embiarlos à los desiertos, à ermitas, y celdas particulares. A esta traça eligio el Monte Majela, (si bien q̃ es mas aspero, que los demas que he dicho) para hazer alli vn seminario de Ermitaños, y monges perfectissimos, que pudiessen à solas, y à braço partido, pelear con el demonio.

[b] Leõ Hostiense lib. 1. c. 48.

[c] La santa Regla c. 1.

El assiento de S. Saluador de Majela.

Es Majela monte, sito en el Abruzo, en los pueblos que llaman Pelignos, y desmembrado del monte Apenino, y tan alto que se vee de partes muy distantes, y su cumbre està perpetuamente cubierta de nieue, y toda la montaña cerrada con espessura de muchos arboles, y de maleza, y à esta causa, poblada de diferentes animales syluestres, y de bestias fieras.

Las

Las faldas desta gran sierra (donde ay valles amenos, y deleytosos) son habitables, y con los muchos rios, y fuentes, que se derriban, y baxan de aquellos riscos, y breñas, es acomodado para ganados. Entre otros arroyos, que se van despeñando, nace tambien el rio Laento: en cuyas riberas edificò nuestro padre san Benito el Monasterio de san Saluador. Recibianse aqui los monges, y era como vna casa de probacion, para despues embiarlos (en estando aprouechados) à las ermitas, que estauan en el medio, y alto del monte: y entre las grietas, y concauidades de la tierra, se escondian de los hombres, para solo vacar à Dios. Del Monasterio, y de los Ermitaños, tengo dos insignes lugares de Leon Hostiense. El vno es del libro segundo, [a] donde muy por menudo, va dando cuenta de las cosas deste Monasterio: de su hazienda, y riquezas, y de Teobaldo Abad de aquella casa, que despues lo vino à ser de Mõte Casino, y como la ennobleciò, y adornò cõ el fauor, q̃ le hazia el Emperador Enrico, y como sacò la hazienda enagenada, que tenian vsurpada caualleros poderosos: alli remito al lector. El otro lugar de Leõ Hostiense es en el libro tercero, en que trata de los Ermitaños deste sagrado sitio, y la estima, y reputacion, que el mundo tenia dellos. Alabalos con ocasion de contar los buenos principios del monge Desiderio, Abad que vino à ser de Mõte Casino, y despues Papa Victor tercero: dize que se hechaua de ver, que auia de ser vn excelente varon, y señalado: porque andaua à buscar los lugares mas apartados, y remotos, y à donde con mayor aspereza, y rigor se professasse la vida monastica. Anduuo Desiderio muchas estaciones, para quedarse en el puesto, donde con mas veras, y perfecciõ, se seruia à nuestro Señor. Llegó à sus oydos la fama de san Saluador de Majela, y de sus Ermitaños: contentole su modo de viuir, y queriase quedar con ellos: pero oyamos à Leon Hostiense [b] sus mismas palabras. *Audiens autem celebre tunc eremitarum nomen Majelæ degentium, illic Deo seruire secretius cupiens, comitem vt se illuc dirigeret rogat, idque incunctanter obtinuit: vbi, cum tribus ferè mensibus, in summa continentia fuisset remoratus, aduenit illuc memoratus Iacintus, cum literis, ex parte Apostolica, ad eremi ipsius Priorem, quarum tenor, & Priori sub interminatione iubebat, ne illum vltra retinere præsumeret: illi nihilominus mandans, vt ibi nullas moras auderet inectere.* (Que quiere dezir.)

[a] Leõ Hostiense lib. 2. c. 52.

[b] Leõ Hostiense lib. 3. cap. 5.

Viuiase cõ gran retiramiento, y aspereza.

Oyẽdo Desiderio el nõbre tã celebre, q̃ teniã los Ermitaños de Majela, desseando seruir à Dios mas secretamente, rogò al Conde (llamasse este Transmundo, y era pariente suyo) que le endereçasse al tal Monasterio: lo qual le concedio el Cõde, donde estuuo casi tres meses, viuiendo con suma templança: y Iacinto (que era compañero suyo) traxo vnas cartas del Pontifice, para el Prior del yermo, por las quales le mandaua so pena de excomunion, q̃ no le detuuiesse, y à Desiderio tambiẽ le mandò, que sin buscar largas, se saliesse del Monasterio. Hasta aqui son palabras de Leon Hostiense, delas quales colijo algunas cosas, dignas de consideracion. Lo vno q̃ auia distincion, entre el Conuento, y los Ermitaños: pues san Saluador tenia Abad (como vimos) y en la mõtaña gouernaua los Ermitaños vn Prior: pero el, y ellos estauan sugetos al Conuento, y casa de abaxo. Lo segundo se haze bastan-

te

te prueua del rigor, puntualidad, y obseruancia destos Ermitaños: pues andando à buscar Desiderio, vn sitio de todo punto retirado, y à donde viuir con suma aspereza, se pagò deste lugar, y le eligio para abitacion suya. Era Desiderio de padres nobilissimos, muy tierno, y delicado, y con aquellos sus feruores arrojauase, y emprendia qualquiera dificultad: temieron los parientes, no le hiziesse mal tanta aspereza, y rigor, y assi alcançaron del Pontifice, le mandasse salir de entre aquellos Ermitaños, que hazian vida tan penitente, y aspera.

Bien parecia este Monasterio, fundado por manos del mismo san Benito, pues prendio alli tambien la obseruancia de la Regla, despego del mundo, y la alta contemplacion, y lo que mas es, à la traça de Casino, con la vida penitente y riguro sa, el amor, y aficion à los libros, y à los estudios de la sagrada Escritura. Es testigo desto Blondo, en aquel noble trabajo suyo, que intitulò Italia illustrata: [a] que escriuiẽdo lo que auia visto, y palpado, andando las ciudades, y archiuos de Italia (para dar mejor relacion de aquella Prouincia) alaba no solamẽte la fabrica, y edificios desta casa, pero estima, y engrandece los muchos, y exquisitos libros, que se hallauan en su libreria. escritos en lengua Lombarda: porque aquellos santos monges, de tal manera acudian a los exercicios de la penitencia, que no se oluidauan de las letras.

Huuo en este sagrado monte, andando los siglos, otro Monasterio famosissimo, edificado por Pedro Moron, que despues fue Papa Celestino quinto, en donde se viuia, guardando la Regla de san Benito, con la misma excelencia, que en san Saluador. Llamose este segundo Monasterio Santi Spiritus de Majela: que como nuestro glorioso Padre san Benito, con su presencia santificò aquella montaña, no solo le hechò vna bendicion, sino muchas. Viuiò Pedro Moron con el abito de san Benito, siendo vno de los santos Ermitaños de Majela. A la fama de su santidad, se le juntaron despues muchos dicipulos, de manera que vino à hazer alli, vn nueuo Monasterio, que despues llegò à ser cabeça de vna grã Congregacion, que por respecto de su autor se llamò de Celestinos, y por el monte, dõde se dio principio à este nueuo modo de viuir, se dezian Majelenses. El Monasterio de san Saluador estaua en el Obispado Teanense; el de Santi Spiritus en el Valuense, que en otro tiempo se llamò Salmonense. Los de S. Saluador vestian abitos negros: los de Sancti Spiritus los traian, segun vnos autores de color de cielo, y segun otros de blanco. A san Saluador ilustrò la presencia de Victor tercero Põtifice: à Santi Spiritus el auer sido su padre el Papa Celestino. Pongo esta diferencia, para que no se engañe el lector, como han hecho algunos, cõfundiẽdo el vn Monasterio con el otro, q̃ aunq̃ ambos son de la Orden de san Benito, el vno es de la Congregacion de los Celestinos (como dicho es) y el otro està sugeto al Monte Casino.

Tengo para mi, que muy pocos Cõuẽtos se fundauan en aquel tiẽpo, que no fuesse en montañas, ò en yermos, y en la forma que se ha dicho, como se puede ver en Casiodoro, [b] quando edificò su Monasterio Viuarience, de quiẽ daremos relaciõ adelante, q̃ siendo vno, le repartio en alto, y baxo, para los efectos que se han dicho, dando Casiodoro la razon, que san Benito, como dicipulo suyo: para que despues de prouados, y exercitados en la vida comun, ya mas perfectos, passassen a la solitaria. Y por las primeras Abadias de nuestra Orden, que se fundaron en España, conozco lo que auria en las demas Prouincias: porque san Pedro de Cardeña, san Millan de la Cogolla, santo Turibio de Liebana, S. Pedro de Montes (donde huuo infinitos Ermitaños) son de las primeras casas, y todas las vemos, ò en montañas asperas, ò en lugares desiertos. Y quien agora quisiere entender este primer instituto, y modo de viuir antiguo de la Orden de san Benito, ponga los ojos en el santuario de nuestra Señora de Monserrate: donde oy dia se conserua la traça primera, auiendo en el Monasterio vn gran numero de Monges, siruiendo a la deuotissima imagen de la madre de Dios, y arriba en la montaña, estan repartidos en sus ermitas muchos Ermitaños, que hazen vida solitaria, y exemplar.

[a] *Blondo de Italia illustrata in Aprutio.*

[b] *Casiodorus de diuinis lectionibus ca. 29.*

Los Monasterios se edificaron en desiertos, acomodados para monges, y Ermitaños.

Huuo vna insigne libreria.

Monasterio de Santi Spiritus de Majela.

De otro Monasterio destos tiempos, llamado Noualicense, su antiguedad, y varios sucessos. Cap. II.

ENTRE los Monasterios, que se sabe de cierto, se fabricarõ en tiempo de san Benito, fue vno el Noualicense, puesto en la comarca de la ciudad de Turin, en el Piamonte. Es autor desto Filiberto Pingonio: [a] en los Comẽtarios q̃ hizo para ilustrar aquella insigne ciudad, los quales escriuio muy atẽtadamẽte, y cõ distincion: porque lo que va tratãdo, es sacado de archiuos, y cada cosa puesta en su lugar, y digerida por los años, en que van sucediẽdo las cosas. Y consta claramente, q̃ fue edificado en vida de san Benito: porque el año de quinientos y setenta y cinco, fue destruydo por los Longobardos, y colegese del archiuo desta casa, q̃ fue su destruycion, en tiempo del quinto Abad, y como en aquel tiempo eran perpetuos los Prelados, es muestra grãde de su antigua fundacion, y que es vno de los que tuuieron principio en aquellos primeros años. Tãbien es grande argumento, de que san Benito fundò muchos Conuentos en Italia, pues cõ estar tã lexos la ciudad de Turin, y en la region que llaman Transpadana, llegauan allà las colonias del sagrado Monte Casino. Assi mismo es prueua, de lo que yuamos tratando en el capitulo passado, que gustaua n san Benito, y sus dicipulos, fundar sus Monasterios en montañas, pues fuerõ à edificar este en los mismos Alpes, y casi en las vertientes de Frãcia, è Italia, lugar muy solo y aspero, pero assi mas vezino del cielo, que es lo que pretendian aquellos santos padres. Viuian en esta casa los monges con gran perfeccion, al fin como dicipulos de tan gran maestro, y padre.

Entre muchos santos confessores, que huuo en esta casa: le dio Dios el año de quinientos, y setenta y cinco, vn martyr llamado san Arnulfo, à quien martyrizaron los Longobardos, que entonces eran gentiles, y en sus primeras entradas en Italia, pusieron por el suelo à este Monasterio, y por causa de la fè mataron à san Arnulfo, y ahuyentaron à los monges desta su casa. Los que escaparon viuos desta rota, se

Edificose en tiempo de S. Benito el Monasterio Noualicense.

[a] *Philisbertus Pingonius de Augusta Taurinensi.*

recogieron a la ciudad de Turin, donde viuieron hasta los años de setecientos y cincuenta y seys, que fue restaurado el Monasterio por Abbo cauallero, Patricio Romano, Frances de nacion, hombre poderosissimo en aquellas montañas de los Alpes. Era Abad en esta sazon Godon, que passò los monges de Turin, al antiguo lugar Noualicense, à quien Abbo restaurò, y enriqueciò, con grandes possessiones. Estas acrecentò Carlo Magno con su mucha liberalidad, y magnificencia, que tuuo con todos nuestros Monasterios, y hechados los Longobardos de la tierra, puso alli vn capitan llamado Manfredo, de nacion Español, y le dexò heredado, en todo lo que agora llaman el Piamonte, y Saboya. Este Principe conuidado assi de la santidad del Monasterio, como porque su hijo Frodino se metio alli monge, acrecentò con larga mano las rentas de aquel Conuento. De manera que los principales bienhechores, fueron Carlo Magno, Abbo Patricio, y este Manfredo, que dieron infinita hazienda en el valle Mauriano, Graciopolitano, Ebradunense, Latense, Tolonense, y en muchas partes, assi de Frãcia, como de Italia. Cõce dieronle priuilegios, (q̃ no cuento por no me detener) y florecio en santidad, y riqueza, hasta los años de nouecientos y seys, en el qual le destruyeron los Sarracenos.

Y para que se vea la potencia, à que auia llegado, no quiero dezir mas de lo que cuenta Filiberto por este año, [a] que temiendose ya el Abad, y monges, de la venida de los Sarracenos, pusieron en saluo las reliquias, joyas, y ornamentos de la sacristia, y mas de seys mil y setecientos cuerpos de libros, que era vn tesoro para aquel tiempo el mayor, que podemos encarecer: especial estando el Conuento entre los Alpes, entre riscos, y despeñaderos. De dõde se puede hechar de ver, con que veras se professauã las letras en la Orden de san Benito, pues en aquellas montañas, tenian tantos instrumentos, para poder ser muy doctos, como lo fueron. Y assi es publica confession de todos los autores, que sino fuera por las librerias, que se conseruaron en la Orden de san Benito, en tiempo de tantos barbaros, Godos, Longobardos, moros, y Vmnos, no estuuieran las letras en el punto, que agora hã llegado. Y por lo que adelante se yra contando, de librerias copiosas, que huuo en nuestros Monasterios se conocera esta verdad. Bastauan aquellos siete mil cuerpos d libros, para restaurar autores antiguos perdidos, pero fue la desuentura, que auiendose recogido los monges à la ciudad de Turin, en vna Yglesia de san Andres, donde se metieron los que auian escapado, (que otros muchos quedaron martyrizados en el Monasterio Nouali cense) los moros engolosinados con la presa, acometieron el Monasterio de san Andres de Turin, que estaua fuera de los muros, y destruyeron, y robaron las riquezas, que los monges auian traydo, y desta gran libreria (que fue vna muy gran perdida) solo se pusieron en saluo quinientos cuerpos, que con harta dificultad sacaron de entre aquellos barbaros.

El Monasterio Noualicẽse es restaurado, y se vniò à la Congregacion de Cluni.

Viendo los de la ciudad de Turin el peligro, à que estauan puestos los monges en el arrabal, los metieron dentro en otra Yglesia llamada san Andres, donde viuieron hasta el año de nouecientos y ochenta y siete: que el Abad Geron, con todos sus monges, al cabo de tantos trabajos,

bajos, infortunios, y perdidas, se boluierõ al Monasterio Noualicẽse, cobraron sus antiguas possessiones, y rẽtas, y aun acrecẽtarõ otras muchas. Florecia ya por estos años, con estraña opinion de santidad el Monasterio Cluniacense, y en todos los Reynos, à porfia les ofrecian casas, paraque las reformassen, y enseñassen à guardar la Regla de san Benito, de la suerte que en aquel ilustrissimo Monasterio se guardaua. Fue venturoso este, de que vamos tratando, por admitir la reformacion Cluniacense, porque viniendo los monges de Cluni, à tomar la possession, por orden del Emperador Conrado, se plantò en aquella casa la Religion, y estuuo muy en su punto, y los monges seruian à Dios, y tuuieron prosperos sucessos, como se vera en su tiempo.

Yuanse fundãdo algunos Monasterios en Islas apartadas, y la riguroſa obseruancia, q̃ se professaua en ellos. Cap. III.

Es proprio de monges Ocidẽtales huyr à las islas.

GRAN en tiẽpos antiguos tã amigos los monges de recogerse, y apartarse del trato, y bullicio de los hõbres, q̃ no se cõtẽtauã de huyr à los yermos, ni enriscarse, y meterse en las cuenas, y en las entrañas de la tierra, pero pareciendoles, que no estauan aun alli seguros, desseauan tener alas, para bolar, y huyr, aun à mas soledad: ya que no las tenian, buscauan algunas Islas apartadas del comercio, y trato humano, y alli se estauan muchos años, sin que el mundo, ni cosa suya, tuuiesse comunicacion con ellos. Los monges de Oriente y los de Africa gozauan de grandes despoblados, y desiertos anchissimos, por donde se estendian: no tenian necessidad de huyr à las Islas, pues en la tierra auia lugar donde esconderse, pero en Occidente, y en Europa como es tierra mas poblada, no ay essos yermos, ni soledades tã estendidas. Por esta causa los monges Occidentales, que desseauan viuir consigo, y con solo Dios, hallaron esta mortificacion, de engolfarse en el mar, y buscar alguna Isla despoblada, donde entretener la vida, sin estoruo, y embaraço del mundo. Antes de san Benito huuo muchos monges retraydos en Islas: y assi por los años de trezientos, y nouenta y ocho, hallamos la Capraria, la Gorgonia, y la Palmaria, llenas de monges: como prueua, y trae copiosamẽte el Cardenal Baronio, [a] en aquel año. Nuestro Padre san Benito, y sus monges, no menos desseosos q̃ los antiguos de soledad se aprouecharon desta traça: y assi he notado, que en todas las naciones se fundaron insignes Monasterios, en las Islas mas apartadas, y remotas, de la conuersacion de la gente. En Ingalaterra el Lindisfarnense, y el Elienſe: en Alemania el celebrado de Augeadiues, ò Augiense: en Frãcia no ay quiẽ no conozca al Monasterio de Lerino. En nuestra España el bienauenturado san Fructuoso, q̃ tratò de edificar muchos Monasterios, vnos fabricaua en las mõtañas, como el de Cõpludo, y el de san Pedro de Montes, y otros en las Islas, como en la de Cadiz, en la de Aroça, y en otra que està enfrente de san Iuan del Poyo, que se llama Tambo, que no fal-

a Bar. Año

ta

Es muy proprio de monges Benitos viuir en Islas.

Abbo Floriacense, in vita S. Eadmundi Regis & Martyris.

ta quien diga habitò alli el santo.

Esta manera de viuir, fue tan propria de los monges de san Benito, que de estilo comun de todos los monges Occidentales, se vino à hazer, como particular desta Orden. Abbo Floriacense en la vida, que escriuio de san Eadmundo, Rey, y martyr, despues que contò de vna comarca llamada Lastengle, q̃ està en la orilla del mar de Ingalaterra, à donde acuden muchos rios, los quales rebalsados hazen grandes lagos, y en ellos estan vnas Islas: dize dellas estas palabras. *Quæ paludes, præbent pluribus monachorum gregibus, optatos solitariæ conuersationis sinus: quibus inclusi, non indigeant solitudine eremi: ex quibus sunt sancti monachorum cælibes patris Benedicti cœnobitæ, in loco celebri hac tempestate.* En las quales palabras da à entender, como aquellas Islas, que estauan en los lagos, seruian de yermo à muchas Congregaciones de monges, y que particularmente, en aquel lugar, (tan celebrado en aquellos tiempos) residian monges de san Benito. No entiendo por Islas, à donde se retirauan à viuir los monges, la de Ingalaterra, ni Sicilia, ni otras semejantes, tan populosas, y tan quajadas de gentes, como las ciudades de tierra firme: con mas propriedad (vsando del termino de los Cosmografos) las quiero llamar Isleos, que son vnas Isletas pequeñas, y deshabitadas, à donde no ay, ni lugares, ni poblaciones: como aquella Isla pequeña, que està enfrente de Redondela en Galicia, llamada san Simon, y las que diximos, que estauan enfrẽte de san Iuan del Poyo. Estos tales lugares son acomodados, para silencio, soledad, y penitencia, no auiendo en ellos à quien boluer los ojos, assi necesitan à ponerlos en el cielo. Bien conocia Tertulo la condicion de san Benito, y su retiramiẽto, pues quando le ofrecio possessiones, entregando à su hijo Placido, le proueyò de montañas, y juntamente le dio algunas Islas, en ambos mares, que ciñen, y abraçan à Italia. Es autor desto Gordiano en la vida de san Placido. [a] En el mar Adriatico, le dio las Islas, que los antiguos llamaron de Diomedes: y en el mar Tirreno, le hizo donaciõ de tres Islas, Poncia, Pontateria, la Palmaria. En todas ellas huuo despues millares de monges, y es bien de creer, que pues san Benito en su vida, fue señor dellas, que en su tiẽpo començarõ à viuir alli monges, No es posible dezir agora de todas, põgamos vno, ò dos exemplos, y estos seruiran por las demas.

San Benito posseyò algunas Islas.

a *Gordiano cap.* 12.

No muchas leguas del monte Gargano, que el vulgo llama de san Angel (por el templo que alli estaua dedicado à san Miguel,) ay vn promontorio muy grande, puesto en lo vltimo de Italia, aparta los dos golfos de mar el Ionio, y el Adriatico. A la parte Setẽtrional, y al lado yzquierdo deste dicho monte, estan las Islas de Diomedes, de las quales la mayor antiguamente se llamò Tiberia: despues corrompido el vocablo, se dixo Trimeti, en la qual se fundò vn insigne Monasterio, dedicado à nuestra Señora, llamado Tremitense. Fue fugeto à Monte Casino (como consta de muchas bulas q̃ ay en aquella casa, de q̃ haze relacion Leõ Hostiense, en el libro tercero. [b] Y es cosa marauillosa, q̃ con estar treynta millas apartada la Isla de tierra, eran tantos los monges, que acudiã à ella, que vino à ser vn Monasterio, muy grande, y poderoso, y no acudian, ni auia este concurso à los regalos, y abundancia de la Isla, sino al rigor, à la penitencia, à la falta de todas las cosas

El Monasterio Tremitense en las Islas d Diomedes.

b *Leon Hostiense lib. 3. c. 25.*

criadas

criadas. De su mucha aspereza, y de la de otras Islas, es graue testimonio, el de san Gregorio Magno, en el libro primero, [a] que escriuiendo à Antonio Subdiacono le dize estas palabras. *Quia autem dura est in insulis Congregatio monachorum, pueros in ijsdem Monasterijs, ante decem & octo annorum tempora, suscipi prohibemus, vel siqui nunc sunt, tua eos experientia auferat, & in Romanam Vrbem transmittat.* Que quiere dezir. Porque la vida que hazen los Conuentos de las Islas, es dura, y riguros̃a, prohibimos, que en estos Monasterios tomẽ el abito muchachos, q̃ no ayan llegado à diez y ocho años de edad, y si ay algunos, que han tomado el abito, procurad que se embien à Roma. Y con auer permitido san Benito en su Regla, [b] y dado orden que quando se recibiessen, y criassen niños de poca edad el estilo que se auia de tener en criarlos, con todo esso viẽdo el santo Pontifice, la suma aspereza, y estrecheza de vida, q̃ auia en estos Monasterios de las Islas, y que la tierna edad de los niños, no es capaz de tantos rigores, promulgò aquel mandato. De la penitencia que se hazia en el Monasterio Trimitense, es bastante argumento, si boluemos à traer à la memoria, el sucesso de aquel ilustrissimo varon Desiderio, de quien diximos, auia estado en el Monasterio de san Pedro de Majela, y que era su condicion tal, que como se llamaua Desiderio tenia tan buenos desseos, y azeros de seruir à Dios, que no dexò puesto, dõde el viesse, q̃ se podia mejor en la vida, y costumbres, y en la perfeccion, al qual no acudiesse: todo lo andaua: todo lo prouaua, y assi estuuo en el Monasterio religiosissimo d Caua, y en Casino, y al fin su feruor le lleuò à esta Isla (como dize Leon Hostiense en el libro tercero:) [c] pero de alli le sacaron sus parientes, temiendose, no peligrasse su vida, y salud, que despues importò tanto para la republica, pues llegò à ser sumo Pontifice.

Era riguros̃a viuienda desta Isla, y las demas.

a *Gregori. Epist.* 48.

b *La santa Regla, capi.* 37. 38.

Tambien es celebrada la Isla de Poncia, que està en el mar Tirreno (adonde huuo monges en tiempo de nuestro Padre san Benito) por auer estado alli preso, y con abito de monge el santissimo Papa Vigilio. Este Pontifice fue preso en Roma, por el Capitan Belissario, que quiso condescender con el gusto de la Emperatriz de Constantinopla: y todo fue vno, prenderle, y hecharle el abito acuestas: despues le lleuaron desterrado à vna destas Islas Poncia, ò Patalaria (que de todo ay opiniones) en donde aunque afligido, y preso, tuuo, y conseruò la autoridad de supremo pastor, y con ella acabò, como diremos en su lugar. Pero con ocasion de la viuienda de los monges en las Islas, quiero dezir vn pensamiento proprio, y por esso le digo cõ miedo y recelo. En Roma ya auia monges de san Benito, y casas fundadas como vimos: alli hecharon el abito de monge à Syluerio: traenlo à la misma tierra, y hazienda de san Benito, y à las mismas Islas Poncia, y Patalaria, y pues consta de la donacion hecha por Tertulo, [d] y de lo que Gordiano dize, [e] en la vida de san Placido, que aquellas Islas eran de la jurisdicion de Casino, pareceme es bien verisimil, que este Pontifice traxo el abito de san Benito, pues que en su hazienda, y en su possession, no auiã de viuir monges, que guardassen otra Regla. Y aunque le daria pena à san Benito, ver el agrauio, y sin razon que hazian à Vigilio, en tenerle preso, tambien le seria gran consuelo considerar, que en sus mismos dias, el Pontifice

c *Leon Hostiense lib. 3. c. 5.*

Es verisimil, que Syluerio Papa traia la cogulla de S. Benito.

d *Enel. dice de. Hostien*

e *Gord no cap.*

Romano

Romano vestia su abito (pronostico de los muchos, que despues le auiã de traer:) q̃ si biẽ no fue su subdito, sino padre, y Prelado (porque como dixe, era verdadero Papa) mas traìa la cogulla de monge, y es muy prouable, fuesse la de S. Benito. Pero como esto no lo he visto en ningun autor, sino solo me he guiado por el discurso, que tengo hecho, puede ser q̃ yo me engañe: q̃ no he querido mas que leuantar esta caça, por ventura andando el tiempo, se descubrira mas claridad. Esto he dicho anticipadamente, para poner de vna vez, lo que acõtecio en tiempo de san Benito, en la viuienda de las Islas.

De como se fundaron en estos tiempos, algunos Monasterios de monjas, y otros que estauan ya fundados recibieron la Regla de S. Benito, la qual guardò santa Escolastica: tratase tambien de las beatas, que obedecieron à la santa Regla.

Cap. IIII.

HASE tratado en los capitulos passados, de como se yua estẽdiendo la Ordẽ, por toda Italia, y se fundaron diferẽtes Monasterios de monges, en los desiertos, en las ciudades, y en las Islas adjacentes: falta nos agora dar relacion, de los Monasterios de monjas: y tratar como recibieron la Regla de san Benito. Dellos casi se puede hazer el mismo discurso, que hemos dicho de las casas de religiosos: porque assi como deziamos, que san Benito no fue el que primero inuentò, el modo de viuir de los mõges, sino que dio Regla, que fue recibida de algunos, que ya auian tomado el abito, y de otros que le recibieron de nueuo, assi digo, que mucho antes de san Benito, huuo monjas en Oriente, y en Occidente, y que este instituto, y modo de viuir, es de los mas antiguos de la Yglesia, y que tiene su origen desde el tiẽpo de los Apostoles: pues es cosa cierta, y aueriguada, que el Apostol san Pablo dio el velo de monja à santa Tecla, y san Mateo à santa Efigenia, y desde aquel tiempo, siempre se halla memoria de monjas en todos los siglos, las quales viuian en sus Monasterios, sin guardar todas vna Regla, sino la que los Obispos les ordenauã, hasta que san Basilio, y san Agustin escriuieron las suyas, que fueron recebidas de las monjas, aquella en Asia, y esta en Africa. Y aunque en el Occidẽte, y en Italia, no huuo tan presto monjas, como en el Oriẽte, pero es cosa cierta, que antes de los tiempos de san Benito, auia san Atanasio traydo de Egypto esta vida regular, y del cielo. Y S. Agustin es testigo desto, porque en el tratado que hizo *de moribus Ecclesiæ* dize: [a] auer visto por toda Italia muchos Monasterios de monjas: y assi san Benito, no fue el primero, que dio esta traça, pero su Regla salio tan acertada, y tan niuelada con la razon, y con el gusto de Dios, que muchos Monasterios, que ya estauan fundados, la recibieron, y otros en vida del mismo san Benito, se yuan fundando en muchos lugares No es menester gastar mucho tiempo en

[a] *Sanctus Augusti. de moribus Eccles. libro.* 1.

Recibierõ, luego su Regla en vida del mismo santo.

po en apoyar, y cõfirmar esta verdad, pues san Gregorio en muchos capitulos del segundo libro de los Dialogos, [a] haze expressa mencion de monjas, que tenian dependencia del Monasterio de san Benito. Despues se fueron fundãdo en Italia, y por diferentes partes del mũdo, innumerables Monasterios de monjas, y tantos que Folengio [b] vino à dezir, q̃ en vn tiẽpo huuo deste santo abito quinze mil, q̃ viuiã santissima, y perfectissimamẽte, de los quales salieron muchas santas canonizadas, insignes no solo en santidad, sino aun en letras, q̃ nos daràn en sus lugares harto que dezir. Tratemos agora breuemente de santa Escolastica, hermana de san Benito, y de vn Monasterio que fundò, cerca del Mõte Casino: despues en sus tiempos la historia harà memoria de los otros Conuentos, y de infinitas santas, celebradas en todos los siglos.

[a] *S.Grego. li.2. c.12. & 23. & 33.*

[b] *Folẽgio, Psal.102.*

Al principio de la vida de nuestro padre S. Benito, dixe q̃ auia tenido vna hermana, q̃ se quedò en casa de sus padres, quando el se fue à estudiar à Roma. Supose en Nursia muy presto, q̃ S. Benito se auia retirado al desierto. Santa Escolastica siendo muy niña, tuuo llamamiẽto d̃ Dios, para ser religiosa, y con el buen exẽplo de su hermano, à quien siempre quiso, y amò por estremo, pidio à su padre, q̃ la cõsagrasse à Dios, como lo hizo, y fue monja en vn Monasterio, de cuyo nombre no me cõsta. Quando salio despues la fama de su hermano, y de la Regla, q̃ auia escrito, y dicipulos q̃ tenia, se fue à viuir jũto à Mõte Casino, dõde fundò de nueuo vn Monasterio llamado Plũbariola, q̃ distaua quatro millas del Casinense, à la parte de medio dia, aunq̃ declina vn poco al Occidẽte. Assi como san Benito, en el mismo nombre traìa escrita la bendicion del cielo, tambien la hermana, por obras, y por nombre, era escuela de virtudes: dichosos sus padres, que tuuieron dos hijos, el vno de bendicion, y el otro de sabiduria. Parecia verdaderamente, q̃ no erã hermanos solamente por parentesco, sino tambien por semejança en las costũbres. No fue Escolastica criada en la escuela de la Filosofia, y sabiduria humana, de que san Benito su hermano se fue huyẽdo de Roma, sino en la escuela de Iesu Christo aprendiò desde niña, à quien no quiso tener solamente por maestro, sino tambiẽ por esposo, y assi le prometio virginidad, y religion perpetua. Este fue su maestro principal, y del cielo, con quien trataua mas de espacio, aunque para acertar del todo, tenia juntamente à su hermano en la tierra, como por sustituto. Tratauase menos, porque no le via mas de vna vez en el año, (como dize san Gregorio [c]) pero bastaua vna sola lecciõ de tã gran preceptor, y para tan buena dicipula: en essa biẽ auia que rumiar todo el año, siendo dictada de tan buenos maestros, y assi ella vino à ser la escuela del recogimiento, silencio, y oraciõ, y de todas las virtudes, q̃ califican à vna buena mõja. El dia q̃ se auiã de ver, por no alexarse tãto de sus Monasterios, partiã el camino, è yuã à vna granja, (que era de Casino,) à la falda del monte, donde agora està vna ermita, que representa la memoria de los dos hermanos. Como estas visitas eran tan contadas, desseauanse mucho mas, y assi llegado el tiempo eran mas ciertas: porque la santa viuia de aquel manjar del cielo, y entretenia la vida, y exercicio de virtudes, con los santos, y buenos consejos de su hermano, con que passaua segura:

[c] *S.Gre. lib.2.c.*

y despues quando boluia à su Monasterio,repetia à sus monjas las lecciones,q̃ auia oydo à su hermano: y assi se viuia en el de Plumbariola, con mucho acertamiento, y fue vn Cõuẽto muy exemplar, y religioso. La vltima vista destos dos santos, pide mas espacio, y tiene año señalado,por esso la dexarè para el de quinientos y quarẽta y tres,en que murieron,y se comunicaron antes para la despedida.

Igunas religiosas vian en sus casas.

Hemos tambien dicho atras, q̃ de los discipulos de S. Benito, vnos viuian en los Monasterios en comunidad,y otros se apartauã à los desiertos,para estar à solas:porq̃ las inclinaciones,y los espiritus de los hõbres,no son todos vnos,y assi ay diferentes caminos, para alcançar la perfecciõ. Tambien ha auido mugeres en la Orden de S.Benito,q̃ hã tenido deuocion, y gustado, de viuir à solas,no siendo amigas de comunidad,pero como no es permitido à las mugeres,retirarse al desierto, por las incomodidades,y peligros,q̃ tiene aquel estado, diose vn medio,y corte,(aun en tiẽpos de S. Benito,)de q̃ viuiessen en sus casas cerca de alguna Yglesia, y diessen la obediẽcia al Abad de algun Monasterio,guardando los votos,q̃ hazẽ las demas religiosas, sin obligarlas,ni à assistencia de coro,ni à exercicios Conuentuales vsados en Monasterios. Desta manera viuierõ antiguamente algunas santas, y Reynas,y personas principales, que no se sentian con fuerças,para seguir la comunidad, ò teniã espiritu amigo de retiramiento, y soledad, como veremos mas largamẽte,quando se contàren las vidas de santa Romula,y Redempta,q̃ florecieron en tiempo de san Gregorio Papa.

origen las beatas.

Estas dos maneras de religiosas, se diferenciauan antiguamente cõ diuersos nõbres,à las que viuian en comunidad llamauã moniales,que es lo mismo q̃ agora monjas, y à las que estauã en sus casas con encerramiento,y retiradas,llamauan deuotas,que correspõde agora à las que llamamos en nuestros tiempos beatas.Hallo esta distincion hecha, en el Concilio decimo de Toledo,y en las escrituras antiguas de España se topan estos terminos à cada passo. Desta segũda manera de religiosas, q̃ viuiã en su casa, y erã como beatas, parece trata S. Gregorio, [a] en el segundo libro delos Dialogos,dõde dize de dos religiosas principales, q̃ determinaron de hazer esta forma de vida,junto al Monasterio de S. Benito,dandole la obediẽcia, paraq̃ las gouernasse, y enseñasse. Fueronse poco à poco entibiãdo,y afloxando del feruor, con q̃ auiã començado(q̃ si este no es muy grande,en las que estan solas,de ordinario se acaba presto)y lo q̃ principalmente las hizo daño fue, que como eran muy nobles en el siglo,con esta ocasion, fueron criando vna altiuez, y vanagloria, acompañada de ociosidad,y vinieron à ser muy habladoras,y libres. El religioso q̃ tenia cargo dellas, recebia pena de sus inconsideraciones, y de las descortesias,que le dezian. Contoselo à S.Benito, y el santo les embiò à dezir,que se reportassen, y enmendassen,dõde no, q̃ las descomulgaria.Noquiso luego descomulgarlas, sino contentose con amenaçarlas, con animo de acudir despues, con mas graue castigo,sino se corregiessen.Ellas como inconsideradas, no lo hizieron, y quando mas descuydadas viuian, las vino de sobresalto la muerte.Enterrarõ las en la Yglesia,pero no se libraron del castigo, cõ q̃ S.Benito las auia amenaçado. Era costumbre antigua,q̃ todos los

Tambiẽ en tiempo de san Benito huuo beatas.

[a] S. Grego. li. 2. c. 23.

que

que assistian à la Missa,comulgauã: tanto era el feruor,y deuocion,dela primitiua Yglesia, y algunos años despues.El Diacono dezia publicamente,que los q̃ estauan descomulgados,se saliessen de la Yglesia. O caso estraño! aquellas dos religiosas, que auian muerto en desgracia de S.Benito,saliã de la sepultura,cubiertas cõ sus mantos, y se yuan por la puerta afuera. Via esto vna criada suya, que cõ aficion, q̃ las tenia, se ponia en la Yglesia, junto à la sepultura,y lleuaua algunacosa,q̃ ofrecer por ellas.Vio por sus ojos, que ni Dios acepta las ofrendas, que se hazen por los descomulgados, ni recebia las q̃ se hazian por aquellas religiosas desobedientes. Acordose de lo que san Benito les auia dicho, y entẽdiendo,que por esta causa las castigaua su magestad, fuesse à el,y pidiole con lagrymas, que se compadeciesse dellas, y las alcançasse perdõ del Señor.San Benito como piadoso, oyò sus ruegos, bendixo vna ofrenda,para que otro dia, la pusiesse sobre sus sepulturas: ofrecieronla,y nunca mas salieron de la Yglesia las difuntas, quãdo hechauan fuera los descomulgados. Tanto poder como este, auia comunicado Dios à san Benito, aun para castigar,ò fauorecer las almas, que ya estauan en la otra vida, presentadas en el tribunal, y juyzio diuino.

San Benito amenaçòcõ descomunion à dos religiosas.

La sepultura hechaua de si à vn mõge apostata.

[a] S. Grego. lib. 2. c. 24.

Este sucesso de estas beatas, me haze acordar de otro caso,que trae san Gregorio [a] muy semejante, y parecido,de vn religioso, que la sepultura le hechaua de si.Cuẽta pues este santo Pontifice, que vn monge siendo niño, auia recebido el abito: (como se vsaua en aquel tiẽpo)amaua demasiadamente à sus padres, y con el cariño, y regalo,que sentia dellos, fuese sin licencia à su casa,y esse mismo dia fallecio,delante sus proprios padres: traxeronle à enterrar, y otro dia siguiente le arrojò, y lançò la tierra de si,y le hallarõ desenterrado. Boluieronle à meter en la sepultura, y otro dia sucedio lo mismo. Viendo pues, que aquel era castigo de Dios: porque el mõge auia muerto en desgracia de san Benito,fueron sus padres al Monasterio,llorando, y suplicandole, que le admitiesse à su gracia, pues que como niño auia sido inconsiderado. El santo dio por su propria mano, el santissimo Sacramento del altar,y dixo. Ponganle sobre el pecho este Sacramento, con mucha veneracion, y reuerencia, y entierrenle luego.Hizieronlo assi,y abraçole la tierra, sin que jamas boluiesse à despedirle. Concluye san Gregorio. Es cosa notable, y digna de memoria, que no podia sufrir la tierra,al que estaua en desgracia de san Benito.

Mãdole poner el Sacramẽto sobre el pecho,y nũmas le hechò.

En la primitiua Yglesia, los monges no eran ordenados, pero despues lo fueron, y prueuase como S. Benito fue Sacerdote.

Cap. V.

ON ocasion destos dos milagros,(q̃ en el vno se muestra san Benito enojado,descomulgando á las mõjas, y en el otro tomando el santissimo Sacramento en las manos,)algunos hã preguntado, si este santo Patriarca fue Sacerdote,y por parecerme bue

lugar,

lugar, y ser necessario aueriguar esta questiõ, me detendre en ella vn poco, especialmente, q̃ se declaran muchas cosas necessarias para la historia presente, y la de los años adelante. Tengo para mi, q̃ muchos de los q̃ piẽsan que S. Benito no fue Sacerdote, van fundados en muchos textos de derecho, en q̃ antiguamẽte prohibian à los monges ser Sacerdotes: y assi les parece, q̃ S. Benito no lo fue, porq̃ no pudo. Para desengañarles deste yerro, quiero tomar la corriẽte vn poco mas de atras, y primero prouar, q̃ los monges en tiempo de S. Benito, podian ser Sacerdotes, y despues constarà, como tambien lo fue nuestro padre.

la primi a Yglelos mõs no se lenauã.

Muchas cosas determinò la Yglesia en tiẽpos passados, q̃ despues las ordenò, y guiò de otra manera, por conuenir assi al seruicio de nuestro Señor. Vna dellas fue, la materia q̃ agora tenemos entre manos: porq̃ es cierto, q̃ en la primitiua Yglesia, los monges y religiosos no erã Sacerdotes: y como tan humildes, se tenian por indignos deste oficio tã alto, siẽdo verdad q̃ por essa misma causa, se haziã mas dignos. Esta era costumbre tan recebida, que dize S. Geronymo, [a] q̃ en Scytia, donde auia muchas enxambres de mõges, hizieron vna junta los padres antiguos, para tratar de buscar vn Sacerdote, q̃ les viniesse à dezir Missa en el yermo. Por esta razon, en los Decretos antiguos, ay grãde variedad en tratar de los religiosos, sino se mira mas q̃ la corteza de la letra, sin distinguir los tiẽpos: pues q̃ la concordia de los Decretos consiste en esto. Vno mãda, [b] q̃ en lugares publicos, tengan los Eclesiasticos sus assientos, por este orden: el Obispo, el Sacerdote, el Diacono, el Subdiacono, el Acolito, el Exorcista, el Lector, el Hostiario, y despues de todos el Abad, y al fin el monge: porq̃ como todos estos vltimos, no teniã orden sacro, era razon, q̃ los que le teniã fuessen preferidos. Y lo fuerõ, hasta q̃ despues los religiosos comẽçaron à ser Sacerdotes, y entonces se trocaron los lugares, como dize la glosa en aquel mismo capitulo.

[a] Causa 16 q. 1. c. sunt nõnulli, & capi. Generaliter.

[b] Dist. 93. c. à Subdiacono.

En otros Decretos [c] se manda, q̃ los monges no oyan confessiones, ni entierren muertos: en otros q̃ no prediquen, porq̃ su oficio no es enseñar, sino llorar los pecados proprios, y del pueblo: en otros q̃ no salgan à poblado, ni traten con gente, aunq̃ aya esperãça de hazer prouecho, sino cada vno perseuere en su vacacion, y el monge conforme à su nõbre sea retirado, y solitario. Auia muchos en aquel tiẽpo, q̃ por huyr de los peligros del mundo, y del trato de la gente, se escondian, à tratar con solo Dios, pareciendoles, q̃ no haziã falta à la Yglesia: porq̃ ya estaua la ley de Christo bastantemẽte publicada, y recebida en los pueblos, y los Prelados, y clerigos, por sus personas predicauan, y acudian à las necesidades espirituales de los proximos, con q̃ podia la Republica cõseruarse sin comunicaciõ de mõges religiosos, q̃ estauan en los yermos, y sin q̃ los tales se ordenassen de Sacerdotes. Pero passados algunos años, viendo los sumos Pontifices, q̃ los Obispos, y Prelados, acudian al gouierno de cosas temporales, y q̃ la multitud de vicios, y negocios de los pueblos, los tenia ocupados, y q̃ los religiosos eran, los que podian ayudar, y fauorecer los santos intentos de los Obispos, permitieronles [d] que pudiessen ser Sacerdotes, y oyr confessiones, desde el tiempo de los Papas, Eusebio Zozimo, y Siricio, que fueron docientos años antes de san Benito. Esto se continuò despues de su

No enterrauan muertos, ni predicauan.

[c] En la causa 16 dõde ay muchos capitulos, q̃ lo prohibẽ.

[d] Causa 16 q. 1. al fin c. Hinc est.

muerte,

muerte, y vierõ los Pontifices, que solamente los religiosos eran dignos del Sacerdocio, sino que su vida, comunicacion, y doctrina, podia ser de gran importãcia en la Republica Christiana: mayormẽte en tiempos, que la santidad, y caridad, se resfriaua, y parece, que se recogia al coraçon de los Monasterios. Determinaron sacarlos à poblado, y en publico, y mandarlos, que predicassen, y enseñassen, no solo à los pueblos Christianos, sino que conquistassen con su doctrina nueuos Reynos, sugetandolos al yugo suaue de Iesu Christo: y assi san Gregorio, de los Monasterios que auia edificado, embiò gran numero de mõges à Ingalaterra, que la conuirtieron a la fẽ.

Despues los Papas admitian los monges al Sacerdocio y predicacion.

El demonio que sabe transfigurarse en Angel de luz, no pudiendo sufrir estos buenos sucessos, dio traça, como algunas personas con buẽ color, pusiessen lengua en los religiosos, diziendo que no era razon, q̃ se entremetiessen en cuydados, agenos de su profession, sino que se estuuiessen retirados en silẽcio, dentro de sus Monasterios, y celdas. Esta persecucion cobrò grandes valedores, y fuerças, en tiempo del Papa Bonifacio quarto, [a] pero perdiolas luego: porque este santo Pontifice, dio à los religiosos muchas esfenciones, y rentas, à titulo, de que pudiendo descuydar de los alimentos temporales, vacassen mas à la quietud, estudios, y contemplaciõ: y assi declara por determinaciones de sus antepassados, y de algunos dichos de santos (particularmente de san Geronymo) que los religiosos monges, pueden ser Sacerdotes, curas de almas, y predicadores, y q̃ por estos titulos tienen dos oficios: el vno en quãto monges, de llorar sus pecados, y los del pueblo: el otro en quãto Sacerdotes, de enseñar à otros: porque quando los ordenan, y consagran, no es con diferẽtes palabras, q̃ à los demas Sacerdotes, ni les despojan, y quitan, lo q̃ antes teniã, sino les añaden nueua dignidad, conseruando su oficio antiguo. Y en consequẽcia trae à S. Gregorio Papa, que siendo monge predicaua, y à san Agustin, el que fue à cõuertir à Ingalaterra, cõ otros innumerables monges. Esto se comẽçò à praticar por los años adelãte [b] de tal manera, que no solamente podian los monges ser Sacerdotes, pero los Abades podian dar à sus subditos ordenes menores, (como se pratica tambien agora) y aun mãda vna Decretal tomada del Concilio Pictauiense, [c] q̃ si el Abad, Prior, y decanos del Monasterio, no son Sacerdotes, q̃ luego se ordenen: y aun dizen hombres doctissimos, [d] q̃ aun quãdo los religiosos eran legos, procurauan, que el Abad por lo menos fuesse Sacerdote. He traydo tantas prouãças, cõ intento, de q̃ vea el lector, q̃ no es bastante razon, para quitar à S. Benito de ser Sacerdote, dezir, q̃ los monges antiguamente no se ordenauan, pues ya en tiẽpo deste santo, estauan en costũbre de ordenarse muchos, ya q̃ no todos. Y es tan euidẽte esta verdad, q̃ el mismo S. Benito haze dos capitulos en su Regla. [e] El q̃ es en numero sesenta, manda, q̃ los Sacerdotes q̃ vinieren al Monasterio, à tomar el abito à titulo de ser ordenados, no viuã relaxadamente, sino q̃ en todo guarden disciplina regular, y esten sugetos al Abad, y sus ministros, como los demas mõges, y en el capitulo sesenta y dos dize estas palabras formales. *Si algun Abad pidiere, q̃ le ordenẽ algun Sacerdote, ò Diacono, para su casa, escoja de entre sus monges persona, que sea digna del Sacerdocio, y el que fuere ordenado, guardese*

Bonifacio IIII. puso esta merced en su punto.

[a] Causa 16 q. 1. c. sunt nõnulli, & capi. Generaliter.

b Distin. 69. c. 1. & 2.

c Està en el Decretal tulo de a te, & q litate. c.

d Belar ni lib. 2. monach c. 42.

e S. Be to en la gla c. 62.

de enſoberuecerſe, y no preſuma de hazer, ſino lo que el Abad le mandare, ſabiendo que entonces eſtá mucho mas ſugeto à la diciplina de la Regla, y no le ſea el Sacerdocio, ocaſion de olvidar la obediencia, y diciplina de la Regla, ſino de aprouechar cada dia mas en ſeruicio de Dios. Y ſiempre mire aquel lugar donde entrò, y ſi por ventura por eleccion del Conuento, y voluntad del Abad, por los meritos de ſu vida, le quiſieren poner en mayor lugar, con todo eſſo, ſepa que ha de guardar la Regla, que el Prior, ò decanos le puſieren. Haſta aqui ſon palabras de ſan Benito. Por las quales ſe vee mas claro, que con luz del medio dia, que los decretos antiguos eſtauan abrogados, y que ya en ſu tiempo ſe ordenauan los monges, q̃ el Abad queria fueſſen Sacerdotes, y es coſa bien cierta, que pues el Abad podia dar licencia à ſus monges, que ſe ordenaſſen, teniẽdo meritos, y ſuficiencia, q̃ mucho mejor la podria el tomar para ſi.

Ya que hemos viſto, que ſan Benito pudo ſer Sacerdote, paſſemos adelante, y aueriguemos, ſi realmẽte lo fue: porque aunque algunos autores han dicho lo contrario, como ſan Buenauentura, comentando la Regla de ſan Franciſco, [a] donde da à entender, que quiſo mas aquel ſerafico ſanto imitar la humildad de S. Benito, y S. Antonio, no ſiendo Sacerdote, que gozar de aquel honrado, y noble titulo: y al Cardenal Belarmino [b] le hallo de aquella opinion en dos partes, en el libro primero de la autoridad del ſumo Pontifice, y en el libro quarto del Sacramento de la Eucariſtia: pero con todo eſſo, de la vida que eſcriuio ſan Gregorio, parece ſe colige fue ordenado, y ſe ſacan del ſanto Pontifice muchas razones, que baſtan para perſuadir fue Sacerdote. Vna dellas es, no auer dicho lo contrario eſcriuiendo ſu vida: porq̃ lo preſupone por coſa cierta. Y es argumento deſto, que quando trata de otros ſantos, que no le fuerõ, lo aduierte en ſus dialogos, eſpecialmente, que acabãdo ſan Gregorio de referir los dos milagros del capitulo paſſado, pregunta luego, como es poſſible, que ſan Benito pudieſſe abſoluer à los monges, que auian muerto deſcomulgados. Y reſponde, que en virtud de la promeſa q̃ hizo Chriſto à ſan Pedro, de q̃ ſeria en el cielo abſuelto, à quiẽ el abſoluieſſe en la tierra, dio eſſa miſma facultad à los que ſucedieſſen en ſu lugar, y oficio, con iuriſdicion de almas, y porque ſan Benito ſucedio à ſan Pedro, pudo abſoluer las que eſtauan deſcomulgadas. Eſta razon como ſe vee, quadra à los Sacerdotes, y el miſmo ſan Gregorio, como ſe refiere en la diſtinciõ primera de penitẽcia [c] dize, que eſte poder de atar, y deſatar almas, no ſe concedio mas que à los Sacerdotes ſolos. Verdad es, que la deſcomunion, cõ que murieron eſtas religioſas, no era Eccleſiaſtica, ſino vn caſtigo, q̃ Dios hizo en ellas, por inobedientes à S. Benito, autorizandole Dios por eſta via, y moſtrando que ſe ofendia, de quien eſtaua en deſgracia de vn tan grãde amigo ſuyo, ò por vẽtura fue vna correccion, y caſtigo, que S. Benito llama de ordinario en ſu Regla excomunion, quãdo algun religioſo haze notables faltas: porque manda, que lo aparten, y excluyan de la comunicacion de los otros, haſta q̃ ſatisfaga con penitẽcia y humildad, à imitaciõ de la cẽſura Eccleſiaſtica. Tãbien es verdad, q̃ los Sacerdotes no abſueluẽ de ordinario, y en forma comũ, ſino àlos penitẽtes viuos, y q̃ leuẽtarſe de las ſepulturas eſtas religioſas, ya muertas, ſalirſe de la Yglesia, y en abſoluiẽdolas S. Benito, no ſe leuãtar del ſepulcro, q̃ no

Porq̃ abſoluia cõ la poteſtad d̃ S. Pedro.

[c] *De pœniten. diſt. 1. c. Voluiſſet iniqui.*

la vida
criuio
regorio
oligę, q̃
Benito
acerdo

. Bona-
tura in
ulã ſan
rancif-

Belarmi
de po-
te Pa
c. 27.
de Eu-
lib. 4.
4.

fue

fue ſin particulariſsimo milagro, y q̃ parece mas cõdicion, y poder de ſanto, que de Sacerdote, pues que ningun Prelado que tuuiera juriſdicion hiziera otro tanto: pero ſi fuera eſto ſolamente, huuieralo dicho ſan Gregorio, y no quiſo, ſino añadir eſtas palabras, que ſan Benito ſucedio en el oficio, y poder de abſoluer almas à ſan Pedro, para dezir que auia ſido Sacerdote.

Porque tocaua con la mano al ſantiſsimo Sacramento.

Lo miſmo quiſo dar à entender, en el otro milagro del capitulo paſſado, pues para que la tierra no lançaſſe aquel monge niño muerto, mandò ſan Benito, que le puſieſſen el ſantiſsimo Sacramento en el pecho, y dize que ſe le dio por ſu propria mano. Sino fuera Sacerdote, no tocàra al ſantiſsimo Sacramento, pues eſta es coſa tan prohibida à los legos, [a] como conſta, porque el Papa Pelagio, viuio en los miſmos años, que ſan Benito (aunque murio algunos deſpues) y en vn decreto, en q̃ prohibe à los legos tocar al ſantiſsimo Sacramento dize, que eſte fue vſo muy antiguo: pues de creer es, que no hiziera ſan Benito eſta irreuerencia, que aun en vn lego bien mirado no cabia, ſino que como Sacerdote, dio el ſantiſsimo Sacramento, y como grã ſanto, hizo tal milagro, que la tierra le obedeciesſe.

[a] *Eſto dize la diſt. 93. ca. Diaconeſ, y alli la gloſa, y ſan to Tho. 4. ſenten. diſt. 13. q. 1. arti. 3.*

Cõfirmaſe eſta verdad de lo que cuenta ſan Gregorio en los Dialogos, en el libro primero, [b] quando dize que huuo grã eſcãdalo en Italia, de que ſan Equicio predicaua publicamente, no ſiendo ordenado de Sacerdote, y llegò à tanto la indignaciõ del Pontifice, que le embiò à llamar à Roma, para reprehenderle, y caſtigarle, no le conſtando aun entonces, que tenia particular orden del cielo, ſin el qual no es bien vſurpar aquel oficio los que

Porque predicaua publicamente.

[b] *Gregorio lib. 1. ca. 4.*

no eſtan diputados, y ſeñalados para el. San Equicio florecio en los miſmos tiempos de nueſtro Padre ſan Benito, y ſan Gregorio, que eſcriuio la vida del vno en el primer libro de los Dialogos, ordenò la del otro en el ſegundo: y cuenta, como nueſtro Padre con ſu predicacion, conuertio à toda la tierra del Monte Caſino: y ſabemos, que no huuo quien le contradixeſſe, ni hablaſſe palabra: que ſi huuiera algun eſtoruo, ò embaraço, el miſmo ſan Gregorio, que publicò la murmuracion, que ſe auia leuantado contra ſan Equicio, porque predicaua no ſiendo ordenado, no la callàra de ſan Benito: y aſsi parece ſintiò, y entendiò, que ſan Benito era Sacerdote, pues predicaua publicamente, ſin auer quien le impidieſſe.

Fuera de las razones dichas, ſacadas de ſan Gregorio, pienſo que ſe perſuadirian los lectores, ſi paſſaren algunos capitulos, de la Regla de ſan Benito, con atencion: que como ſus hijos, la leemos de ordinario, por la obligacion que tenemos, reparemos en algunas coſas, à que no atienden, los que no la profeſſan. Tratãdo eſte gran maeſtro de los grados de la humildad, dõde pone aquella myſterioſa eſcala de Iacob, cõ que ſe ſube al cielo, dize. *El quinto grado de humildad es, ſino encubriere el monge, ſino manifeſtáre à ſu Abad todos los malos penſamientos, y pecados ſecretos por confeſsiõ humilde.* Siempre fue conſejo deſde el tiempo de los padres antiguos, que los dicipulos, y ſubditos, deſcubran ſu pecho, y den à ſus maeſtros, y padres eſpirituales entera noticia, del eſtado d̃ ſus almas, y ſuceſſos dellas, y tambien lo fue, que los pecados ſecretos, ſe tratаſſen en confeſſion, conforme à lo que ſan Geronymo eſcriue à Euſtoquio, que tratando

De la
gla ſe
ge, que
Abade
de ſer
cerdot

Regla
Benito

de la correccion, y acusacion, que quiere se haga todos los viernes en publico, dize. *Pero los pensamientos, y pecados secretos, no se digan sino al confessor en secreto.* Y las autoridades de la sagrada Escritura, que san Benito alega en aquel quinto grado, son à proposito de la confession sacramental, y en este sentido las declara el Cardenal Torquemada en sus cometarios: a donde se vee, que presupone ha de ser Sacerdote el Abad, con quien se auian de confessar los subditos, y que el mismo lo fue. Y aunque en tiempos antiguos, en algun caso se disimulaua, y permitia Abad que no fuesse ordenado, se tenia por falta graue, è intolerable, en vn Conuento no tener padre, de quiẽ confiar sus pensamientos, sino que auiã de buscar vn Sacerdote subdelegado. A esta causa auiendo vna vez en Monte Casino, en tiempo de Conrado Emperador, hechose eleccion de vn Abad Subdiacono (por ventura con intento de ordenarle despues, como algunos que han sido electos en Papas, y aun no siendo ordenados, pero con certidumbre, que se han de ordenar, y consagrar) con todo esso parecio tã mal, que dize Pedro Diacono en el libro quarto de la historia Casinense, b que al fin le quitaron la Abadia, y diose entre otras razones. *Indignum quę valde ducimus, vt in tãta Ecclesia, quæ Monasteriorũ omnium caput, & mater est, Abbas Subdiaconus sit. qui neq; Missarum solemnia celebrare, neque possit à delictis absoluere.* Cosa indigna nos parece (dize Pedro Diacono) que en vna Yglesia tan principal, cabeça, y madre de todos los Monasterios, sea el Abad Subdiacono, que ni pueda celebrar Missa, ni absoluer de los pecados.

Y en el capitulo quarenta y seys c dize: que si el monge hiziere algun defecto, luego satisfaga por el, y si se descuydare le castiguen los superiores, teniendo noticia de aquella culpa: pero si fuere secreta, q̃ la cõfiesse à su Abad. Ya aqui se vee donde presupone, que el Abad ha de ser confessor, quanto mas Sacerdote: porque no es su intento principal, que los Abades manden, sino que sean maestros, y guias espirituales de sus subditos, en confessiones, y fuera dellas.

En otros dos capitulos d ordena, que à los maytines, dè la bendicion el Abad, y es cosa cierta, que la daua el mismo san Benito en su tiempo, y por el consiguiente era Sacerdote: porque no lo siendo, no la diera en presencia de los demas Sacerdotes, que auia en su Monasterio: pues que manda S. Pablo, e que no dè la bendicion el inferior, en presencia del superior, como lo es el Sacerdote, respecto del que no està ordenado: y por esso dixo el Cardenal Torquemada, en la declaraciõ del capitulo nono, que faltando el Abad, no dè la bendicion, sino quiẽ fuere Sacerdote, y esta costumbre, fue mucho mas antigua, que san Benito, como se vee en el capitulo *Denique*, distincion veynte y vna. La bẽdiciõ de S. Benito, y de qualquiera otro santo podia estimarse, por ser de tan buena mano, pero las bendiciones, que se dan en el oficio diuino, y que llama el derecho f presbyterales, no se permiten à las personas, porque son santas, sino porque son Sacerdotes, y las dan como ministros, y en nombre de Iesu Christo.

En otro capitulo g manda san Benito, que los Abades den la bendicion, à los que van fuera de la casa, y à los que vienen: y tambien que quien se ordenàre de Sacerdote, pueda dezir las Missas, dar las bendiciones,

Porque hã de hechar las bendiciones.

d *In santa Regla. c. 9. y 11.*

e *Ad Roma. cap. 7.*

f *Esto aduierte la glosa en el ca. Officiũ de officio Archipræsbyt.*

g *La Regla cap. 60.*

diciones, y sentarse despues del Abad: como quien dize el Abad tiene essa mayoria, allẽde la ygualdad cõ los demas Sacerdotes, pues auia de serlo, y estar en primer lugar. Por esto algunos juristas doctissimos como Hostiense, a y Antonio de Butrio, b dizen que no siendo vn Abad Sacerdote, no puede dar bendiciones, y el doctissimo Cardenal Belarminio, en el libro segundo, que trata del estado monacal, c vino à dezir, que aunque quando las Congregaciones eran de monges legos, el Abad era Sacerdote: y assi aunque en otra parte fue de contrario parecer, en este lugar fauorece la opinion, que voy siguiendo. Y pues que san Benito manda en tantas partes de la Regla, que el Abad dè las bendiciones en maytines, en todo el oficio diuino, y à los religiosos, que salen fuera de casa, ò bueluen à ella, que diga el Euangelio en el coro, que oya las cõfessiones de sus subditos, y todas estas condiciones son de los Sacerdotes, como consta de los sagrados Canones, pretende que los Abades lo sean, y fuelo el mismo santo, pues ninguno mas obseruante de la santa Regla, conforme à lo que san Gregorio dixo, que su Regla es vna viua estampa, y declaracion de su vida. Heme detenido tãto, en assentar esta verdad, viendo que algunos van por camino diferente, por no auer leydo la Regla de san Benito, pero agora, que consta del cõtexto della, y de la vida, que del santo Patriarcha escriuio S. Gregorio, nadie le quita esta gloria, pues ser Sacerdote es tã grã merced del cielo, y califica el sugeto dõde se halla, de tal manera, q̃ le pone en orden superior de todos los demas hombres, y le leuãta à ser Rey, cõforme el parecer del Apostol san Pedro. d

a *Hostiense en la summa titu. de pœnitẽ. §. cui confitẽdum.*

Anto. de Butro en el c. tuã de pœnit. & remiss.

c *Belarmi. lib. 2. de monach. c. 42. Vease el c. Hinc est etiam. Causa 16. q. 1. donde se aclara este vltimo notable.*

d *1. Pet. 2.*

De como san Mauro se ordenò de Diacono, y cõla estola hizo vn milagro. Cap. VI.

DE lo que agora yremos diziendo, se confirma aun mas, lo q̃ tratauamos en el capitulo passado, que los Monasterios de san Benito, no eran Congregaciones de legos, como en tiempo de la primitiua Yglesia, sino vna mezcla de legos, y Sacerdotes, y que quando eran suficientes, los que no estauan ordenados, los promouian à diferentes ordenes. Tenemos exemplo en san Mauro discipulo de san Benito (que como cuenta Fausto e) le mandò se ordenasse de Euangelio, y en señal de las ordenes, q̃ auia recebido, aquel primer año, traia la estola puesta siempre, encima de sus hombros: que como le criaua san Benito, para que lleuasse el nombre de Christo, por toda Francia, era conueniente tuuiesse esta dignidad. Muy pocos dias despues, que se ordenò san Mauro, vn cauallero amigo de san Benito, y de quien el santo auia recebido muy buenas obras, le embiò à suplicar se llegasse à su casa, porque su muger, y vn hijo pequeño, estauan endemoniados: y aunq̃ san Benito salia raras vezes del Monasterio, pareciole esta necessidad tan grande, que se determinò yr, para consolar à este cauallero, en semejante trabajo.

Hazia san Mauro oficio de Prior en esta sazon, y fuese con el Conuento à trabajar al campo, y ayudar à coger el Agosto, como lo acostumbrauan en aquel tiempo, à

e *S. Fa en la de S. ro.*

San Ma se orde siendo i ço de E gelio.

San Ma cõ la c la sanò mudo, y lido.

medio

medio dia boluiendo el Conuento à casa, estauan à la puerta del Monasterio vn hombre, y vna muger, que traiã à su hijo mudo, y tullido: llegaron de rodillas à San Mauro, trauandole del vestido, y pidiendole à vozes, que por amor de Dios, sanasse aquel muchacho. Quedose san Mauro confuso, corrido, y auergonçado, sacudioles de si, con algun enojo, diziendo: Que quereys hermanos? Essas son obras de santos, quitaos allà: no teneys razon: auiame yo de atreuer à tratar desso. Los hombres con mayor instãcia se le abraçauan de las rodillas, y los mismos monges, todos mouidos de lastima, se lo rogaron. Al fin le parecio, que era crueldad, no socorrer à los hombres, y poca humildad, no condescender cõ los ruegos de los monges. Recogiose en si gran rato, considerando profundamente, que hazer milagros, es obra de Dios todo poderoso, y con su gran humildad, se hallaua indigno de ser instrumento, de cosas tan señaladas. Por esta causa, aun en los tiempos de adelante, entraua siempre muy de espacio, y recatado, en acometer obras semejantes, y al fin las hazia cõ imperio grãde, como quien alcançaua, que no eran fuerças suyas, sino de la Magestad diuina. Esta vez se detuuo postrado en la oracion, vertiendo muchas lagrymas: quando se leuantò, tomò la estola, que traia en los hombros, y quitandola de donde estaua, se fue hazia el enfermo, y se la puso sobre la cabeça. Leuantò los ojos al cielo, y dixo. Tu Señor que prometiste à los Apostoles, que concederias qualquiera merced, que te pidiessen, ten por bien por tu piedad infinita, de oyr à vn tan miserable pecador como yo, que no fio mas, que de tus diuinas palabras, y gran bondad. Luego con vn imperio marauilloso, dixo al enfermo. En nombre de la santissima Trinidad, y por los meritos de mi maestro Benedicto, te mando, que te leuantes bueno, y sano. Al momento el mudo començò á hablar, dando gracias al Señor, y à los que auian sido instrumentos, de la merced recebida, y anduuo como sino huuiera tenido mal alguno.

San Benito sanò à dos endemoniados.

A nuestro padre san Benito, en la jornada que hizo, le sucedio como en las demas cosas, que intentaua: porque dexò con su presencia sanos à los enfermos, y hechò los demonios que molestauã à la muger, è hijo de aquel cauallero. A la buelta le contaron lo sucedido, diziendo el milagro, que Dios auia obrado, por las oraciones de Mauro. Dio infinitas gracias à su Magestad: y aunque siempre le tuuo en gran figura, desde aquel dia le cobrò particular reuerencia. Ya no le trataua como dicipulo suyo, sino como à persona, que podia mucho con el Señor.

[a] Fausto en la Vida de san Mauro cuenta este milagro de san Benito.

Prueuase que S. Mauro fue Sacerdote.

Conforme las reglas generales, que dimos en el capitulo passado, que los Abades de la Orden de san Benito eran Sacerdotes (aunque desta regla ay algunas excepciones) tengo por muy prouable, que nuestro padre san Mauro, tambien fue no solo ordenado de Euangelio, sino que llegò à ser presbytero: porque era comun retrato, del glorioso Patriarca San Benito, en vida, en costumbres, y en guardar puntualmente la Regla, y pues es conforme à ella, el estar ordenado de Missa, para cõfessar, y hechar bẽdiciones, es cosa bien llegada à razõ, que en pũto tan essencial no faltaria, mayormente estando ya ordenado de Euangelio, y la mitad (como dizen) del camino andado, y por

tener

tener virtud, y suficiencia, le escogio S. Benito para aquel ministerio. Pero algunos autores, que alegarè despues, como Fausto cõtò este milagro, q̃ hemos puesto arriba, y le llama Leuita, hãse quedado cõ aquel termino, y dã por epitero à este santo, san Mauro Leuita. Yo les ruego miren los martyrologios antiguos, [a] al Romano, al de Adon Arçobispo de Viena, al de Vsuardo monge de san Benito, y hallaran que à quinze de Enero, se celebra la fiesta de san Mauro Abad, dicipulo de san Benito, y no dize Leuita. Y aunque es verdad, que Molano en la ediciõ q̃ hizo del Martyrologio de Vsuardo, añade confessor, y Leuita, pero no es con letra mayuscula, sino pequeña, en que quiso dar à entẽder, conforme sus aduertencias, al fin del martyrologio, que aquellas palabras son añadidas, y no se hallan, en el antiguo Vsuardo. Arnoldo Vuion le llama tambien Leuita, siguiendo à Molano. Assi mismo quãdo se trasladò san Mauro dizen que en vn pergamino, que se hallò con los huessos, le llama Leuita. Yo creeria que aquel se puso algunos años adelãte, despues de su muerte, y que los que le escriuieron, se mouieron con la persuasion vulgar. He dicho mi parecer, pero no aferrando tanto en el, que no tenga por prouable, la opinion contraria, y assi cada vno podra seguir lo que le diere mas gusto, pero yo estoy persuadido, que maestro, y dicipulo fueron Sacerdotes, y que tambien lo seria, san Placido, de quien luego tratarèmos, porque para que no lo fuessen estos santos, solo ay encontra algunos autores, que lo han dicho, guiados por aquella persuasiõ comun, que los monges antiguos no se ordenauan: pero ya q̃ aquella opiniõ està destroncada, y hechada por el suelo, y es conforme à la Regla de san Benito, que los Abades sean Sacerdotes, no se porque quiẽ ren de gradar, y quitar las ordenes sin culpa, à tantos Abades, tan bene meritos dellas.

[a] Martyrologio. 15. Ianuary.

Año de Christo, 536. Año de S. Benito, 56.

De como san Benito determinò de fundar Monasterios fuera de Italia, y embiò à san Placido à Sicilia. Dase razon de su historia, que escriuio Gordiano.

Comiençase à fundar Monasterios fuera de Italia.

ESTENDIOSE la Ordẽ, y Regla de san Benito, estos años passados (como hemos visto) en diferẽtes partes de Italia, y en algunos Isleos adjacentes, y no auia passado de proposito el mar, ni dilatadose à regiones estrãgeras. Como nuestro Señor tenia particular prouidẽcia de las cosas de S. Benito, y se seruia tanto de sus dicipulos, dio traça de como saliessen à hechar rayzes en otras partes, por el camino que agora veremos.

En el año de quinientos, y treynta y seys, del nacimiento de Christo (como cuenta Gordiano en la vido de san Placido) [b] llegò vna nueua de Sicilia, à S. Benito que la hazienda que Tertulo, padre de san Placido, auia ofrecido al Monasterio Casinẽse se perdia, y que los vezinos della, la malbaratauan, y robauan,

[b] Gordiano en la Vida de san Placido c. 15.

bauan, cobrando osadia, por ver que era de religiosos: quando era razon respectarla mas. Escriuieron à san Benito vnos amigos de Tertulo, auisandole del estrago, que se hazia en su hazienda, para que la pusiesse en cobro. El santo comunicò esto con sus religiosos, y de comun acuerdo de todos, puso los ojos en Placido, como heredero, y Señor, que auia sido, para que asseguran-
do aquella hazienda, se hiziesse vn Monasterio en Sicilia, y diesse principio, à que la Religion se plantasse en aquella Isla. Tenida esta resolucion llamò à san Placido delãte del Conuento, y dixole estas palabras.
Platica de
n Benito
uãdo em-
iaua à san
lacido à
cilia.
Hijo, no puedo dexar de sentir vuestra ausencia, y veros apartado de mi, y vos aueys de tener el mismo sentimiento: pero importa, que os encargueys desta jornada, y conquista, que yo os encomiendo, en nombre de Iesu Christo, el qual fue obediente hasta la muerte. a *Acordaos de lo que dixo, no. Vine à cumplir mi*
Philip-
n. 2.
voluntad sino la de mi padre, que me embió.
Ioan. c. 5
b *No os espante el camino prolijo, el trabajo grãde, las muchas dificultades, pues el Apostol dize, que por tribulaciones auemos de yr al Reyno de los cielos, y que son muy desyguales los trabajos, y passiones desta vida, conforme à la gloria, que nos espera, pues à los que pelean varonilmente, y siguen à Christo, los aguardan premios tan grandes, que ni los ojos los vieron, ni han llegado á sus oydos, ni ha caydo en pensamiento humano.* c *Iesu Christo hijo de Dios vivo os acompañe tenga de su*
Roma-
nũ. 8.
mano, y lleue á la vida eterna. Luego mandò à dos mõges llamados Donato, y Gordiano, que acompañassen, y siruiessen à Placido, en todo el camino, y le respectassen: dioles su bendicion, y despidiolos.
Estos dos religiosos de tal manera acompañaron, y siruieron à san Placido en el camino, y en Sicilia, que nunca se apartaron del, hasta la muerte. Donato la padecio juntamente con san Placido, y aun fue primero martyrizado, que el (como veremos en su lugar) pero Gordiano, no padeciò entonces martyrio: y fue prouidencia del Señor saluarle, y darle vida, paraque fuesse testigo de vista, de tan grãde, y espantoso martyrio, como padecieron estos gloriosos santos.
Fue Gordiano vn hõbre muy docto, y tal, como los q̃ desde luego se començarõ à criar en Monte Casino. Dizen fue eminente en la lengua Griega, y q̃ en ella escriuio el martyrio de san Placido, y de sus compañeros, mandandoselo el Emperador Iustiniano. Traduxose despues esta historia en la lengua latina: y en esta ocasion deuio de padecer algun daño, ò los escriuiẽtes (como antiguamẽte acontecia) añadieron algunas cosas, ò algun hombre poco aduertido de su casa enxirio, y entretexiò algunes cẽtones, que se hechã de ver claramente, no pudierõ ser escritos por Gordiano. Y es tan cierta esta verdad, que cõ poca lecciõ la conocera, qualquiera que fuere en los estriuos, y con aduertencia: porque se veen muchas, clausulas de la historia de san Benito sembradas por la historia, cõ el mismo latin, y cõ el mismo estilo, y modo de dezir de S. Gregorio: y escriuiendo este Pontifice algunos años despues, cõsta con euidẽcia, que aquellas clausulas, son añadidas. Itẽ à los barbaros, q̃ fuerõ ministros del martyrio đ S. Placido, los haze moros de España, cõjectura clara, que el que escriuio esto, viuiò muchos años adelante, quando los Sarracenos se auian ya apoderado della. Iren alaba en el discurso desta historia mucho à Gordiano, y dize cosas, que no las escriuiera el de si mismo, sopena de faltar al buen termino, y modestia religiosa, que no permite, alabarse vno
Dase relaciõ de quiẽ fue Gordiano, y de la vida q̃ escriuiò đ S. Placido.
In Dona
o martyr.

à si mismo con excesso. Y finalmẽte, contando la hazienda, dada à Casino, por los Patricios de Roma dize, que quarenta y nueue Pontifices, que viuieron despues, la confirmaron. Pues como pudo Gordiano alcançar quarenta y nueue Papas? Como adiuinò, que la auian de confirmar? Conocese pues clara, y ciertamente, que el que la traduxo, dixo de nueuo, y de su cabeça algunas cosas, y que aun viuio, no solo muchos años, sino algunos siglos adelante. Yo creeria, que alcãçò los años de mil, porque tambien haze comemoracion, de quando los Normandos hecharon los moros de Sicilia, y estas cosas ni las pudo saber, ni adiuinar Gordiano, quinientos años antes, que aconteciessen.
La causa porq̃ està viciada esta historia, y muchos libros.
Aduierta pues el lector, que como antiguamente no auia impressores, sino que los libros andauan en poder de escriuientes, y los que desseauan saber alguna historia, la querian tener cumplida, trasladauan al autor, y acumulauan lo que les parecia, y les venia mas à cuenta de otras partes. Ay infinitos exẽplos destos, y los saben todos los hombres leydos, y casi no ay doctor antiguo graue, que no aya padecido este daño. En libros de Leõ primero, de san Chrysostomo, de san Agustin, se veen pedaços de san Gregorio: y assi los que leen los santos, y las historias, tienen necessidad de yr con gran tiento, y aduertencia, distinguiendo los tiempos, para aueriguar la verdad. Esto le acontecio à nuestro Gordiano, como vimos en los apuntamientos, que aduerti, y otros que dexo: pero corregidas estas cosas, que facilmente se descubren ser postiças, es vn historiador recibido y pio, y que como testigo de vista, declara muy en particular, lo que acontecio en el martyrio de san Placido, y sus compañeros, y siempre su historia ha sido estimada, tenida, y alegada, de todos los que han tratado vidas de santos: y Lipomano, y Surio autores tan grandes, juntando historias de escritores ciertos, y calificados, la pusieron en sus libros: a y nuestro santo padre Sixto quinto, de gloriosa memoria, en vna bula, que expidio, por los años de mil y quinientos y ochenta y ocho, quando aprouò la inuencion de los santos martyres Placido, y sus compañeros, en ella cuenta breuemente la historia destos martyres, sacada puntualmente de Gordiano, y por esso põdre aquella bula, quando cuenta la inuencion destos sagrados martyres, porque apoya, y califica la deste autor. Esto que aqui he dicho, entiendo es el parecer del Cardenal Baronio, b q̃ de tal manera se descontenta de algunas cosas mezcladas à Gordiano, q̃ otras vezes se aprouecha del, y le alega en hartos lugares. Demanera q̃ corregidas las cosas, q̃ atras dexamos apũtadas, (que son como escoria, q̃ se mezclò cõ la plata) quitadas ellas seruirã las demas en esta historia en muchas ocasiones.
Boluiendo pues al hilo de nuestra historia, san Placido salio de Monte Casino à veynte dias de Mayo, del sobredicho año, de quinientos y treynta y seys, para Sicilia, vn dia por la mañana, y llegando à la ciudad de Capua, aquel santissimo varon san German (de quien despues tratarèmos) le hospedò en su casa: dõde la Magestad de Dios, començò à manifestar los grandes meritos de nuestro padre san Benito, y de su discipulo san Placido, haziendo por el
a *Lipomano, y Surio à 5. de Octubre. Sixto V.*
Corregidos algunos defectos dos años, es bien la historia de Gordiano.
b *Baron. 5. Oct.) los Anales.*

innumerables milagros, que por ser tantos, me parecio dexarlos, para el capitulo que viene.

De los muchos milagros, que hizo san Placido en la jornada, desde Casino à la Isla de Sicilia

Cap. II.

ESTANDO san Placido hospedado en las casas del Obispo, supolo el notario de la Yglesia, que se llamaua Zofas: y yendose al santo, se le puso de rodillas, y dixo. Padre la fama de la santidad, y milagros, de vuestro maestro Benedicto, y de sus dicipulos, es notoria en toda Italia, y muy conocida aqui en esta ciudad. Yo ha muchos dias que padezco dolores, y vaydos de cabeça, con desmayos mortales, y assi le suplico por amor de Iesu Christo, y de su padre Benedicto, me põga las manos, donde tengo tan grã dolor, y ruegue à Dios por mi, que con esto tengo por cierto, me dara salud. Quedose tan espantado, y turbado san Placido, como otro, à quien huuieran dicho alguna grãde afrenta, (que mas turbacion, y nouedad causan las alabanças en los verdaderos humildes, que los vituperios, y baldones, en los muy arrogantes, aunque lo sienten tanto) y dixo. Que dezis Señor? No se sufre tratar conmigo esso, que soy vn religioso indigno, y pecador: essas cosas son para santos, que siruen à Dios, pero à mi? Boluiose el enfermo à suplicarselo con instancia: pusole por rogadores à personas graues, y al Obispo, à quien san Placido tuuo respecto. Desconfiado de sus proprios meritos, y fiado de solo el socorro del Señor, puso las manos sobre la cabeça del enfermo, y los ojos en el cielo, y dixo. Iesu Christo à quien doy gracias, porque me libró de las aguas, y que no me ahogasse, por meritos de mi maestro Benedicto (si tienes verdadera confiança, en su misericordia, y bondad) te restituya en salud entera, como puede. Los que assistian respondieron, Amen: y el enfermo dixo. Bendito sea Dios, que por interceſſion de maestro, y dicipulo, me ha dado su Magestad salud entera. Tan humilde era como esto el santo, que aun quando hizo este milagro, ya le atribuia à la confiança del enfermo, ya à los meritos de S. Benito, y parece que le sacude de si, como si no fuera parte en el: pero Dios de aqui adelante le fue fauoreciendo, y canonizando, con tanta copia de milagros, que se alcançauã vnos à otros.

nò S. Placido à vn fermo d aues do es de ca ça. *Gordiano* p. 16.

Dio la vista à vn ciego. *Gordiano cap.* 17.

A la fama deste primero, huuo tanto concurso, y estruendo de gẽte, que preguntò vn ciego la causa: dixeronle que Placido auia hecho vn milagro: pidio que le lleuassen allà: pusose de rodillas, dando vozes, y suplicandole, que le sanasse, y diesse vista. San Placido sintio en si el fauor del cielo, y tuuo por cierto, que la voluntad de nuestro Señor era, que le pidiesse mercedes para los proximos, y en el primer milagro parece, que le dio licencia, para socorrer à los necesitados, que à el acudiessen. Viẽdo pues al ciego, lastimandose, y enterneciendose de compassiõ Christiana, y llorando, le hizo vna cruz en los ojos, y dixo. Tu Señor, que baxaste del cielo, para despedir las tinieblas del mundo, y diste virtud

à mi maestro Benedicto, para consolar à todos los afligidos, y sanar enfermos, vsa de tu acostumbrada misericordia, y como sanaste al que naciò ciego, da luz, y vista, à este pobre hombre: paraque viẽdo los cielos, y tierra, obras de tus manos, te bendiga, y alabe para siempre. Y al ciego le dixo. En nombre del q̃ criò el sol, la luna, y estrellas, te leuanta sano, y dale gracias, y alabanças. Al momento salio vn golpe de sangre por los ojos, y luego començò à ver claramente, y mirando à san Placido, se le arrojò à los pies, besandolos, y lo mismo hizo cõ los dos mõges Gordiano, y Donato, que le acompañauan. Llorauã de gozo los dos viendo, quan à las claras autorizaua, y aprouaua Dios los intentos, que lleuauan de fundar Monasterios. Estos dos milagros vio S. German el Obispo, pagose mucho de S. Placido, y de sus compañeros, quisiera tenerlos consigo mas tiempo, pero era forçoso à S. Placido caminar, y partirse luego.

Obrò muchos milagros en la ciudad de Calacia. *Gordiano cap.* 18. *& sequẽtibus.*

Fueron de Capua à otra ciudad, q̃ se llamaua Calacia, encontrò muy à caso vn pobre enfermo, q̃ se caia de flaco, y le pidio limosna, quexãdose, de q̃ ya nadie le fauorecia, porque auia sido muy prolixo su mal. Hizole S. Placido vna cruz sobre la cabeça, cõ q̃ le dio entera salud. Supo esto vna muger casada, q̃ no tenia mas q̃ vn hijo pequeño, q̃ se le estaua muriẽdo: fuese à S. Placido llorando, y dando gritos, suplicãdole, la tuuiesse lastima, y le restituyesse su hijo sano. Hizo S. Placido vna cruz sobre el pecho de la criatura, y como era señal de la vida, diosela, y boluio en si, pidiendo el niño los pechos à su madre. Con el mismo remedio, y medicina del cielo, sanò en aquella ciudad otro paralytico, que le traxeron: porq̃ como ponia toda su confiança en la virtud dela cruz, experimẽtaua su fuerça. En la misma ciudad se le puso de rodillas vn quartanario, flaco, afligido, y triste, y dixo S. Placido boluiẽdose à Dios. Señor q̃ sanaste à la suegra de S. Pedro, mãdando à la calẽtura, q̃ la dexasse, vsa đ tu infinita misericordia, por los meritos de mi padre Benedicto, y da entera salud à este enfermo. Oyòle Dios al santo, y por su oracion dio salud al quartanario. A otros muchos enfermos sanò passando por aquel pueblo: à vn hõbre tullido, q̃ no podia mouerse, y por esta razõ le traxerõ dos personas en braços, dõde el santo estaua: à otro que tenia mal de gota, muchos años auia, y puso rogadores, paraq̃ S. Placido fuesse à su casa: à vna hija de vn hõbre honrado, q̃ estaua muda, ciega, y sorda: à otra q̃ se le auia cãcerado el braço: à otro q̃ los tenia baldados: à otro endemoniado, q̃ no se podiã valer cõ el, por el furor grãde q̃ tenia: à otro hydropico desauciado ya de los medicos. A todos curaua de vna misma suerte, q̃ era hechandose en oraciõ, con lagrymas, inuocando el santissimo nombre de Iesus, poniẽdo de por medio los meritos de su maestro S. Benito, y haziẽdo la señal de la cruz, y todo era vno, tocar S. Placido al enfermo, y darle salud entera: porq̃ como auia de viuir pocos años, quiso nuestro Señor, q̃ hiziesse tãto en ellos, como si huuiera de correr vna larga jornada, y tener muchos dias de vida.

Profi en haze milagr vn pue llamad Caudin Furcas. *Gordi cap.* 26. *sequẽti*

No fueron menos las marauillas que hizo, llegando à vn puesto que llaman Caudinas Furcas: porque le ponia nuestro Señor à cada passo las ocasiones, en q̃ se viesse lo mucho, que podia con su diuina Magestad. Parece que yuan delãte (como apossentador deste santo) su

nombre, y fama, con que salian los hombres en busca suya. Vn ciego fue, quien primero se le puso delãte, en presencia de mucha gente, pidiendole salud: porque su credito era ya tanto, que le pidian milagros, con la facilidad, que à otros limosna. Señor (dixo san Placido) que eres verdadera luz del mundo, y en estos tiempos pusiste à Benedicto en tu Yglesia, como espejo luzido, y resplandeciẽte, no mires à mis pecados, sino à sus meritos, y por virtud dellos da vista à este hõbre. Luego se lo concedio el Señor. A la voz deste milagro se fueron llamãdo vnos enfermos à otros: yuan vnos con lagrymas à buscarle: otros que no podian leuantarse de las camas, le traian cõ ruegos, y lastimas: otros venian de los pueblos comarcanos: porque la fama de san Benito, y suya, era muy grande, y todos se aprouechauan del bien presente: y como san Placido tenia seguridad ya de las mercedes, que el Señor le hazia, no queria ser escaso de los bienes recebidos del cielo. Dio salud en aquel pueblo à muchos tullidos, coxos, y enfermos, y su presencia y oracion, eran general remedio, para todos los males. La gente quedaua admirada, viendo en vn momento soldarse los braços, y piernas, mudarse los colores, cobrarse las fuerças, à ojos vistas. Y no era menos de considerar, lo q̃ passaua con los demonios, porq̃ dauã gritos, y quexas contra el santo, y le dezian blasfemias, y palabras afrentosas: resistian por no se ver en su presencia, como malhechores delante de su juez, tẽblauan, bramauan, y cõ tanto estremo, q̃ no solamẽte dẽtro del endemoniado, pero muchas vezes se oiã las vozes de los demonios, por los ayres, formando mil quexas de san Placido. Los muchos milagros, que este santo hizo en la jornada, fuerõ innumerables (como dize Gordiano, q̃ yua con el, q̃ fue testigo de todos ellos) y por euitar prolixidad no refiero, tan processada, y largamẽte como el, pues dichos en suma son bastãtes, para dar alabãças à Dios, q̃ tanto sabe honrar à sus amigos.

Milagros hechos en la ciudad d̃ Benauẽto. *Gordiano cap. 34.*

Quãdo llegaua S. Placido de nueuo à vn pueblo, por assegurar mas el tesoro de la humildad, y q̃ no se le robassen los ladrones de fauores humanos, reportauase en hazer el primer milagro, pero si començaua cõ alguno, luego abria las manos, y repartia los bienes, q̃ el Señor le comunicaua, con todos los necessitados, Por esta causa, quãdo llegò en Benauento, principal ciudad, a casa del Obispo S. Marciano (grãde amigo de S. Benito) los dos mõges q̃ venian con el, conociendo su cõdiciõ, y encogimiẽto, por otra parte desseando la gloria de Dios, y el biẽ de tantos proximos, sin q̃ el lo supiesse, dixeron à vn pobre hombre coxo, q̃ andaua en casa, arrastrãdo por el suelo: hermano pedid à este padre, q̃ os de salud, y vereys. El coxo fue à suplicarselo à S. Placido, el qual como diximos se estrañaua, y encogia àlos principios, pero cargando del el Obispo, y vencido el santo de la necesidad del enfermo, hizo vna cruz sobre el, y pidio à Dios le diesse salud, por intercesion de su maestro S. Benito. No tardò mas en darsela, que en dezirlo. Despues deste, en aquella ciudad, y en otros pueblos menores, de aquel camino, sanò otros muchos enfermos, q̃ no esposible reduzirlos à cierto numero.

En Canusia sucedio casi lo mismo, el Obispo san Sabino (amigo de san Benito) le tuuo en su casa tres dias regalandole, y acariciando à el, y à todos los que venian en su compañia, tratando, y comunicando

nicando con el, negocios espirituales, y del alma: y preguntando por san Benito, por sus virtudes, su modo de viuir, y por los milagros, que le auian contado, admirandose dellos. Presto vio, que su discipulo san Placido imitaua á su maestro: porque vn hombre honrado, que se llamaua Laudulfo manco de vna mano, tuuo noticia de los que auia hecho por el camino, suplicò al Obispo, pidiesse su salud à san Placido: mostrauale la mano seca, deshaziendose en lagrymas, con que mouio al Obispo, para que se lo importunasse: vencido el santo, recogio vn poco el pensamiento, y espiritu, y luego dixo estas palabras. Tu mi Dios, que de nada criaste todas las cosas, muestra Señor tu misericordia, y lo mucho, que puede contigo mi maestro Benedicto, por cuyos meritos te suplico, des salud à este hombre. Luego le trauò las manos, con las suyas proprias, y dixo. Sanete Iesu Christo, que estando en la Synagoga, dio salud à otro, que tenia seca la mano como tu. Y al momento parece q̃ se le yua desentomeciendo, desencogiendo, y sanando, tan palpablemente, que el mismo Obispo como pasmado, dixo delante de todos en alta voz. Sea bendito el nombre de Dios, que tales dicipulos ha sacado aquel gran maestro Benedicto. Desde entonces cobrò el Obispo vn nueuo respecto, y amor al santo, y le comunicaua con mas gusto las cosas espirituales, y de su alma.

Sanò à vn mãco en la ciudad de Canusia. *Gordiano cap. 36.*

Finalmente como el Sol por do quiera que passa, va dando luz, y vida à todas las cosas, assi san Placido, por do quiera que yua, dexaua rastro de su fama, olor de su santidad, muestras de su caridad grande, testimonio de lo mucho, que podia con Dios, y à donde quiera que llegaua era admirable, no solo al pueblo, sino à los mismos Obispos (aunque eran santos) que le hospedauan, y tratauan. El vltimo fue san Sisinio Obispo de Regio ciudad de Calabria, en cuya presencia sanò à vn leproso, y à otro enfermo que estaua etico. Està aquella ciudad à la lengua del agua, en frente de Mecina, ciudad de Sicilia, para donde caminaua san Placido. En tanto que le buscauan en que embarcasse el, y sus compañeros, estuuieron en casa del Obispo, como dos dias. Donato vno de los dos monges, que le acõpañauan, andaua haziendo la diligencia de buscar nauio, y vio en el camino vn miserable espectaculo. Cierto Sacerdote, que se llamaua Sicon, enfermo de algunos años, con la fuerça de los dolores, auia ensordecido, y perdido la habla, durauanle aun los dolores crueles de cabeça, en que criaua gusanos, y le salian por los oydos: traxole à san Placido, en compañia de muchos hombres, que se fueron à ver donde le lleuaua. Estaua san Placido sentado, y leyẽdo en vn libro: quando leuantò los ojos, enterneciose, viendo al proximo, tan mal tratado. No fueron menester muchos rogadores, aunque estuuieron hartos à la mira, que assi lo ordenaua Dios, porq̃ aquel auia de ser el vltimo milagro, antes de embarcarse. Pidio S. Placido à Dios, que se compadeciesse de aquel miserable, y concedioselo. Quando tan de repẽte, le vierõ todos sano, alçarõ los ojos, y las vozes al cielo, dãdo infinitas gracias à la diuina Magestad, q̃ assi regala à sus amigos, y oye sus ruegos, y oraciones. Cõ esto se despidio del Obispo, y de la ciudad, que se andaua colgada del, por ver à vn hombre tan moço, y tan santo,

Llegò san Placido à Regio. *Gordiano cap. 38. & sequẽtibus.*

Universidad de Deusto Biblioteca

à quien Dios, con tan liberal mano, auia dado gracia de hazer tantos, y tan señalados milagros. Embarcose para Sicilia, dexando toda la tierra consolada, y edificada, del buen exemplo, que en el, y sus compañeros auian visto.

De como desembarcò S. Placido en la ciudad de Mecina, è hizo vn Monasterio en ella.

Cap. III.

VVIERON san Placido, y sus compañeros muy prospera nauegacion, passarõ por el Faro, y tomaron puerto en la ciudad de Mecina, donde no luego conocieron los ciudadanos el tesoro escondido, que auia desembarcado, pero poco tiẽpo pudo estar encubierto. Embiò san Placido con Gordiano vn recaudo à Mesalino, cauallero Romano, hombre muy rico, y grande amigo de Tertulo su padre. Quãdo vino al puerto, y vio Mesalino à Placido, (que se parecia en estremo à su padre Tertulo,) abrio los braços desde lexos, para abraçarle, y llegando cerca se le puso de rodillas, S. Placido leuãtole, y abraçole consigo, y luego se fuerõ poco à poco, para casa de Mesalino: donde le dio cuenta el santo de sus intentos, y à que venia, paraque lo dixesse à los amigos, y à los vassallos de su padre, y à los que tenian sus rentas, y possessiones, que ya todo era de san Benito. Mesalino mãdó à su hijo Metelo, que tomasse vn criado à cauallo, y se fuesse con el por todos los pueblos, granjas, y casas de vassallos, que auian sido de Tertulo, y los mandasse venir, à reconocer à Placido, à cuyo cargo estaua ya toda la hazienda.

Otro dia por la mañana dixo san Placido à Mesalino, que desseaua ver la parte, que tenia en aquella ciudad, para escoger el sitio, que fuesse mas à proposito, en que fundar Monasterio. Anduuolo mirando, considerando, y tanteando por todas partes, y el puesto que mas le contentò fue junto al mar, vn poco desuiado de la ciudad. Estando alli preguntò, quien era el gouernador principal de toda la hazienda. Respondieron que Pompeyo Cilio. Embiole à llamar, y dixole à lo que venia desde Monte Casino, y que determinaua plãtar alli vn Monasterio, con todas sus pieças, y aposentos, à proposito para viuienda de religiosos, y vna Yglesia muy buena, dedicada à san Iuan Bautista. Ordenò que diesse la administracion, y oficio del gouierno à su hijo, y Pompeyo quiso, fuesse como maestro de aquella obra, paraque assistiesse, sin apartarse della, hasta cõcluyrla. Encargole la breuedad, y que buscasse los mejores oficiales de Sicilia, y embiasse cantidad de dineros à Roma, con que se traxessen materiales, que faltauan en la Isla. Pompeyo Cilio tomò esta obra muy à su cargo, y con su hijo Vitelio, acudia à todo lo que era necessario, paraque la Yglesia, y Monasterio se hiziessen con breuedad. Dentro del plaço señalado vinieron los renteros, y vassallos: hizoles san Placido vn razonamiẽto, en el qual les significò, como Tertulo su padre auia dado aquella hazienda à san Benito: y que se tenia noticia en Casino del mal tratamiento, que se hazia en ella,

Trata de edificar vn Monasterio. *Gordiano vbi supra.*

ega san ido à ina. *rdiano t.* 40. 41.

y añadio q̃ S. Benito le mãdò venir, à q̃ la pusiesse en cobro, y fundasse vn Monasterio: q̃ mirassen la cuẽta que tomaria Dios, de como la trataua, y q̃ tambiẽ auia de tomarsela el mismo, y pagar à cada vno conforme su negligencia, ò cuydado. Animoles para esta obra, y trabajo, q̃ auia de ser para gloria de Dios. Todos le desseauan seruir, y agradar, porque le mirauan como heredero, y señor de la hazienda, y le respectauan, como à vn Angel del cielo. Luego se començò el Monasterio, y en tanto que se acabaua, Mesalino dio su propria casa à san Placido, y sus monges.

La vida q̃ començò à hazer san Placido, en llegando à Sicilia, y recogiendose en la casa de Mesalino, era admirable, y con gran satisfacion de la ciudad: y por la que hazia el Abad, se puede colegir, qual seria la de sus subditos: pues tanta eficacia tiene el exemplo de los que gouiernan, que con vna fuerça secreta, lleuan tras si à los inferiores. San Placido viuia conforme al ordẽ, y Regla q̃ de san Benito auia deprendido, auentajandose cada dia mas, y ganando tierra en las virtudes. El rigor de la penitencia era grãde: porque toda la vida fue vna quaresma continua. Y la quaresma no comia, sino el Domingo, Martes, y Iueues, pan y agua solamente, los demas dias no se desayunaua, ni beuia vino. En tanto que fue monge, siempre traxo silicio, pegado à las carnes. Casi todo el dia, y noche gastaua en leccion, y oracion, y quando no podia estar de rodillas sentauase en el suelo, que no tenia otra cama. Grandes socorros tuuo del cielo, y singular gracia le concedio el Señor, para lleuar adelante vna vida tan mõstruosa, y extraordinaria: pero no eran menores las virtudes interiores, con que sustentaua, y daua espiritu, y aliento à estas exteriores: porque la sed, y amor, que tenia à las cosas del cielo, el menosprecio, y oluido de las del mũdo, el feruor d̃ su oracio, la deuocio, y lagrymas causauã admiracio. Ningũ sucesso prospero, ni contrario le descomponia: porque auia hechado ancoras muy firmes de cõfiança en Dios. Nunca jamas hablaua palabra, sino quando era forçoso, para bien del Monasterio, para socorro de algũ pobre, ò para edificacio, y aprouechamiẽto espiritual de algun monge: y assi traia mas quieto, y desocupado el espiritu. Todos los afectos, y passiones de ira, tristeza, contento, aficio, temor, cuydado, y sentimiẽto, estauã tã adormecidas, q̃ ninguna cosa terrena parece, q̃ llegaua à su alma. La composicion, modestia, y grauedad de su cuerpo, era clara muestra de la humildad, y santidad interior. A todos era apacible, y suaue, à nadie ofendia con palabras, ni obras: à los pobres sufria, y sobrelleuaua: à los ricos enseñaua, y aconsejaua, persuadiendoles fuessen limosneros, y repartiessen lo que Dios les auia dado: y generalmente su vida era vn exemplo viuo, y vna leccion perpetua de todas las virtudes. Desseaua mucho, que se acabasse su Yglesia, y Monasterio, y assi tomaua por recreacion, y entretenimiento, yr à visitar la obra, y animar à los oficiales, dandoles esperanças, de q̃ el Señor les haria merced, pues trabajauan para su seruicio.

La vida q̃ comẽço à hazer san Placido. *Gordiano cap.* 52.

Pocos dias despues, que llegò à Mecina, viniendo de ver el edificio, fue Dios seruido, de que se manifestasse la oculta priuança, q̃ tenia con su Magestad. Passaua vn ciego por la calle, y el muchacho, que le guiaua, le dixo. Aqui viene Placi-

En Me dio vis vn cieg *Gordi cap.* 42 *& seq tibus.*

do, el que dizen que es santo, y q̃ haze milagros. El ciego q̃ se llamaua Syluio, y era natural de Roma, começò à dar vozes, suplicando al santo le diesse vista, q̃ auia diez y ocho años, que estaua ciego. Los q̃ venian con Placido (como Mesalino, y otros) le suplicauan lo mismo. El santo se detuuo en la calle, quieto, compuesto, callando (en tanto q̃ llegaua el ciego) los ojos baxos, y luego los alçò al cielo diziendo. Tu Señor que eres verdadera luz, y la diste al hombre, que nacio ciego, no mires à mis demeritos, sino à los merecimientos de mi maestro Benedicto, y à la miseria deste hõbre: tu Señor le cõsuela, y buelue la vista, para que sea ocasion, de que todos te bendigan, y alabẽ. A vn mismo punto dixeron los circũstantes amen, y el ciego abrio los ojos, y vio. Como la voluntad de Dios fue acreditar à san Benito, en toda Italia, donde su Religion auia de ser de tanto prouecho, assi quiso su Magestad, autorizar à san Placido en Sicilia, donde auia de dar testimonio de la fè de Iesu Christo, con su martyrio: por esso le concedio en breue tiempo, hazer tan gran numero de milagros, en lo poco que viuio en Mecina. Cuentalos Gordiano, como testigo de vista mas largamẽte: que yo por ser tantos los dexo de industria. Particularmente refiere, que dio salud en la forma que solia, inuocando el nõbre de Iesu Christo, y por merecimiẽtos de S. Benito, à dos paralyticos, à dos ciegos, à dos endemoniados, que ya parece que hazia los milagros à pares: que digo á pares? Mejor podia dezir, que los hazia dẽ ciento en ciento.

Vn dia sucediò vna de las cosas mas singulares, que ay escritas en historias. Los vezinos de la ciudad, viendo la merced, que Dios les auia hecho, supierõse aprouechar della, y vna vez juntaron quantos enfermos auia en Mecina: y muchos de toda la Isla, que se acertarõ à hallar presentes, y aun algunos que vinieron desde Africa: lleuaronselos todos al santo, suplicãdole, alcançasse de nuestro Señor vna general salud, y bendicion para aquella tierra. La Magestad de Dios, que tan desseosa es de hazer merced à los hombres, Iesu Christo, que tiene infinita caridad, los meritos de san Benito, que tanto valen, la oracion de san Placido, que tanto pudo, hizieron vn general milagro en todos aquellos afligidos, con que toda la ciudad à voz en grito, daua infinitas gracias à Dios, y alabanças à san Benito, y à sus discipulos, en quienes viã vn retrato de la primitiua Yglesia. Y es assi, que aunque siempre nuestro Señor fauorece à las Religiones aprouadas, y tiene seruos en ellas auentajados, pero en sus principios, parece que derrama en ellos la lluuia de sus misericordias, y vna auenida de sus gracias, con que reuiue el feruor, y espiritu de la primitiua Yglesia, y à ellas califica, y acredita.

Buelue se á tratar de S. Placido año. 541.

De como S. Benito vio el alma de san German Obispo, quando los Angeles la lleuauã al cielo, y al mũdo abreuiado, y la essencia diuina. Cap. IIII.

DEXEMOS à san Placido en Sicilia, admirando à aquella Isla cõ virtudes, y milagros, y bol-

uamos

San Germã Obispo de Capua ilustrissimo Prelado en su tiempo.

uamos por el mismo camino, al Monasterio Casinense, de donde salimos. Ya se le acordarà al lector, q̃ en la jornada, que hizo san Placido passò por Capua, ciudad principal de Campania, donde era Obispo san German, vno de los santos mas ilustres, que tuuo la Yglesia en aquel siglo. Este valeroso Prelado, quando passò por su casa san Placido, y le hospedò, estaua muy viejo, y de edad casi decrepita: porque era Obispo desta ciudad, por los años de quatrocientos y nouenta y siete, y en aquel año, y muchos despues le ocuparon los sumos Pontifices, en oficios grauissimos, y fue dos vezes embaxador, embiado por Anastasio, y Hormisda Papas à dos Emperadores de Grecia Anastasio y Iustino, en los negocios mas arduos, que huuo en aquellos tiempos, quales eran reduzir muchos hereges à la verdadera fè, y deshazer la cisma de la Yglesia Griega. En todo se huuo san German prudentemente, y tuuo venturosos sucessos. Quisole nuestro Señor pagar los trabajos, y premiarselos, y darle vn tan buen testigo, como san Benito, que afirmasse, le auia visto subir al cielo: y de camino hizo nuestro Señor al mismo san Benito vno de los mayores fauores, y mercedes, que jamas le auia hecho, y tal que vence à toda admiracion. Pongo la salida de san German desta vida, y la reuelacion, que se hizo à san Benito della, en este año de quinientos y treynta y seys, por ser la vltima memoria, que hallo de san German, y como ya era tan viejo no pudo viuir mucho, y luego de contado le quiso pagar nuestro Señor, la hospederia, que auia hecho à san Placido, con los de mas merecimientos adquiridos, en tan larga, y dichosa vejez. Descubrio su Magestad à san Benito, no solo el dia, mas la hora de su muerte de la manera, y en la forma, que agora dire.

Auia en Campania vn Monasterio, edificado por Liberio Patricio, y era Abad del, vn insigne, y deuoto varon, llamado Seruando, el qual venia àvisitar à san Benito muy de ordinario, y los dias que estaua en Casino, los passauan san Benito, y el en platicas espirituales de la otra vida, y con esperanças, de que algun dia llegarian à gozar della: y como no podian gustar de los bienes del cielo, viendolos agora en la gloria, gozauanlos si quiera tratando dellos, y suspirando por ellos, que es vno de los mayores contentos, y regalos, que en esta vida sienten los hombres espirituales. Vna noche despues de auer tratado largamente de los bienes eternos, que para siempre han de durar cõ inmẽso gozo, fueronse à recoger, embarcados en estos pensamientos, para tener oracion. (que es admirable disposicion para ella, auer tratado vn rato, y parlado de Dios, animãdose à seruirle) El aposento de san Benito era en lo alto de vna torre, y Seruando estaua en la misma, hospedado en vna pieça mas baxa: auia vna escalera comun à estos dos aposentos, y con la torre se continuaua vn dormitorio largo, donde reposauan algunos monges, dicipulos destos dos santos Abades.

Estaua la ventana del aposento de san Benito abierta, y como acabaua de tratar en su conuersacion del cielo, desseoso de mirarle, pusose à la ventana, y viendo aquella grande hermosura, y belleza, que descubre resplandeciendo con tanta variedad de estrellas, dexose lleuar, de vna larga, y profunda consideracion, y estando en ella, vio subitamente, que se auian desterrado

las

Seruãdo, sitaua m chas ve à S. Beni *S. Gre lib. 2. c.*

Vision rauillos S. Beni quando Germã lleuado cielo.

las tinieblas de la noche, con tanta claridad, que hazia grã ventaja à la luz del sol del medio dia. Era esta claridad, y resplãdor causado, dela luz, en que yua cercada el alma de san German, Obispo de Capua, que en aquella hora subia al cielo. Estãdo la mirando san Benito entonces, eleuose tanto en la contemplacion, que en vna diuina luz, vio juntamente el mũdo cifrado todo, como en vn rayo del sol, y tuuo gustos de la gloria, que tãto desseaua. No pudo vn hombre mortal, y desterrado, estar gozando tanto bien mucho tiempo, ni mas que por vn breue rato, que durò aquel arrobamiento: pero despues que ya los ojos del alma se auian regalado en tanto estremo, quedose con los del cuerpo, como atonito, mirando de ito en ito la primera luz que vio, y entonces (que ya auia buelto en sí: porque poco antes mas estaua la alma fuera de si en el cielo, que en su cuerpo) dio vozes altas muchas vezes al vezino, llamandole, Seruando, Seruando. El huesped despertò assombrado, de ver hablar tã alto à san Benito, y tan apriessa: luego subiò à su aposento, y vio los reboles de aquella luz milagrosa, que ya se yua acabando: preguntole que auia sido aquello. Dixole todo san Benito, si se pueden contar, y dar à entender semejantes arrobamientos. Holgose mucho san Seruando, y quedò consolado por todo estremo de las buenas nueuas, que san Benito le daua, del buen camino, que lleuaua san German. La celda, y habitacion de nuestro Padre san Benito era en lo mas alto del monte, donde se auia hecho el oratorio de san Iuã Bautista: el sitio del Monasterio Casinense, estaua vn poco mas abaxo: de alli embiò à dezir san Benito à Teoprobo (varon graue en la casa) que luego embiasse aquella noche vn hombre à Capua, que supiesse del Obispo German, como estaua, y le boluiesse à dar la respuesta. El hombre supo q̃ era muerto, y preguntãdo la hora de su transito, se aueriguò, que fue al punto, que le auia visto S. Benito caminar al cielo.

Muestra Dios à sus seruos las almas despedidas del cuerpo.

En esta reuelacion ay dos cosas en particular mas notables, la vna dificultosamente se entiende: la otra mas dificultosamente se cree: pero la vna, y la otra bien consideradas, facilmente se dexan entender, y creer. Lo que no se entiende sin dificultad es, como siendo las almas espiritus pueden verse, quando salen del cuerpo: mas quien leyere à san Gregorio, [a] y santo Tomas, [b] al vno en el quarto de los Dialogos, y al otro en la secunda secunde, se satisfarà, y creera, q̃ los seruos de Dios conocen por diuina reuelacion, y veen las almas, despues que han salido de los cuerpos: pero no haze Dios este fauor, sino à muy pocas personas, que con fè pura, y oracion feruorosa, larga, y continua, purifican sus almas, y son muy espirituales. Ay tantos exemplos desta verdad, y es tã aueriguada, que no quiero detenermeen persuadirla, sino en la otra, que tiene mas dificultad, y es mas propria de nuestra historia.

[a] San Gregor. lib. 4. Dialogo. c. 4. cum sequentibus.
[b] Sãtus Thomas. 2.2.q. 173. &. 174.

La duda q̃ algunos hã tenido en esta reuelacion.

La merced grande, que el Señor hizo à san Benito (como muchos la declaran) es q̃ vio el mũdo todo, no en si mismo, ni en alguna especie, ò semejança, q̃ Dios le pusiesse en el entendimiento, sino en la essencia diuina, en que todas las cosas estan por mas perfecto modo. De suerte (que dizen) vio con lumbre de la gloria, al mismo Dios, como le veẽ rostro á rostro los santos del cielo (si bien que le gozen ellos eternamente, y

te, y san Benito en aquel rato, que fue por poco tiẽpo). A algunos les parece fauor tan soberano, priuilegio tan grande, caso tan raro, que no pueden creerlo, atentas las reglas generales de la sagrada Escritura, en que vna vez dize Dios, q̃ no le vera hombre en tãto q̃ viuiere, [a] y otra que no le vio jamas hombre viuiẽte, [b] que como dize la glosa se entiende en esta vida mortal, exceptando à Christo. Esta determinacion tomò el bienauenturado santo Tomas de Aquino, [c] y algunos comentadores suyos, y la razon que le mouio es: porque el alma cautiua, y presa, en este cuerpo mortal, està tan ahogada, y sumida, en las carnes, tan abatida, è incorporada en ellas, tan sugeta à las leyes de los sentidos, que todo quanto entiẽde, ha de ser registrado por ellos, y assi dificultosamente, leuanta las alas de la consideracion, à cosas del cielo, quanto mas para dar vn buelo tan alto, que llegue al mayor estremo de espiritu, que puede imaginarse, qual es ver à Dios cara à cara, siendo espiritu puro, objecto infinito, incorporeo, inmortal, inuisible. No es posible (dixo san Agustin) [d] sino es que el alma salga de las carnes, y se vea libre del cuerpo, y aun esto no basta, si de nueuo no la socorre Dios, y ayuda con lumbre de gloria, que es tan eleuada, y de la misma calidad diuina: ò si Dios leuantasse à vna alma tãto, que la sacasse fuera de los sentidos, tan libre, y enagenada dellos, que ella misma no pudiesse, ni supiesse alcançar, si estaua por entonces dentro, ò fuera del cuerpo. Pues como san Benito, quando tuuo esta reuelacion, y vio esta luz marauillosa, estaua viuo, y al parecer no enagenado de sentidos, pues que tuuo memoria de san Seruando, y

[a] Exodi. 33
[b] Ioã. c. 1.
[c] S. Tho. 2.2.q.80. art. 5. & Quol. 1.
[d] S. Augusti. lib. 12. super Genesim ad literam.

atenciõ à llamarle, parece cõsequẽcia, que no vio à Dios claramente, ni mas que el alma de san German, y al mundo todo en vn rayo del sol: por lo qual no es mucho, que algunos se admiren, y reparen: y aun lo juzguen por increyble: por ser el fauor tan singular, y vnico: pero Dios lo ordena assi, para que estos mismos, despues de conuencidos entiendã, que los fauores, que Dios hizo à este santo, son mayores, de lo que sus entendimientos podian imaginar, y creer.

Declarase la reuelacion del capitulo passado, y se muestra ser prouable, que san Benito vio la diuina essencia en esta vida.

Cap. V.

PAS cosas muy notables, en la primera vista suelen espantar, y aun escandalizar à los q̃ no estan bien informados, pero despues de declaradas, se quitã aquellos assombros, y estropieços de por medio. Esta reuelacion, q̃ tuuo san Benito, ya he dicho es vnica, y admirable, y podria ser, que algunos reparassen mas de lo justo, y assi me parece quitar este escrupulo à los lectores, deteniendo la corriẽte de la historia, hasta satisfazerles. No ay duda, sino que pudo nuestro Señor mostrar à san Benito en vida su diuina essencia, como la veẽ los santos en la gloria, aunque ellos la gozan sin perderla de vista, ni vn momento por infinitos siglos, y este santo no mas, que en breue espacio de tiempo. La razon desto es: por-

Pudo el Señor en esta vida mostrar la diuina essencia

que

que aunque en la sagrada Escritura, ay algunas palabras, y reglas generales, que lo contradizen: puede y suele Dios, como Señor absoluto, quando se sirue, exceptar à personas insignes, por particular priuilegio. Es verdad, que destas reglas generales, expressadas en la sagrada Escritura, no es licito, sino temeridad, sacar à nadie, sin particular declaracion de la Yglesia, ò de los Concilios, ò dichos de graues santos, de q̃ ay muchos, y varios exemplos, que por no ser proprios deste lugar, passo en silencio, remitiendome à los interpretes, y doctores sagrados.

Excepta ios de las glas ge- rales à al inos san- s.

Para lo que haze à mi proposito, põdre algunas autoridades de santos grauissimos, que de las reglas, y palabras generales, que en el capitulo passado quedã referidas, exceptan al glorioso san Benito. El primero es S. Gregorio Magno, como se puede ver en las palabras, que aqui pondre latinas (declarandolas) porque hagan mas fè. Contando el modo como vio san Benito el mũdo todo en vn rayo de sol, porque no se entẽdiesse, que Dios le auia formado alguna idea, ò semejança en el entendimiento, en que viesse cifrado, y como dibuxado todo el mundo, sino que auia ensanchado, y engrandecido al anima del santo, y dadole tanta capacidad, que por auer visto claramente à Dios, no fue mucho, que huuiesse visto cielo, y tierra: viene à dezir. *Quòd autem collectus mundus ante oculos eius dicitur, non cælum, & terra contracta sunt, sed videntis animus est dilatatus: qui in Deo raptus, videre sine difficultate potuit, omne quod infra Deum est.* No pudo ver à Dios con los ojos corporales, ni con los del alma, por solas fuerças de su entendimiento, aunque fuesse tan grande, ni con lumbre natural, ni con la de la fè, ni con la luz particular, que da Dios à los justos, sino con la de la gloria. Y assi el caso fue, que quando le dio gana de llegarse à la ventana de su celda, por mirar al cielo, vio aquella luz sensible, que estaua derramada en todo el ayre, que le seruia de despertador, para acordarse del cielo Impireo, que està bañado en mas clara luz, y de q̃ Dios es luz inaccesible, è infinita. Diole nuestro Señor entonces vna luz de gloria, que es la que leuanta las almas, para que puedan verle claramente. *Hæc proculdubio cernere, non nisi in Dei lumine poterat.* Y esta luz fue, la que le hizo capaz de tanta gloria. Viendo pues al mismo Dios con ella, conocio juntamẽte al mũdo, y à las criaturas, que estan por mas auẽtajado modo en su essencia: y por esso dize, q̃ quien vio à Dios inmẽso, infinito, incomprehensible, no fue mucho que viesse à todo el mũdo, que respecto de Dios, es tanto menos. Por lo qual añade. *Quia animæ videnti creatorem, angusta est omnis creatura. Quamlibet enim parum de luce creatoris aspexerit, breue fit ei omne quod creatum est: quia ipsa luce visionis intimæ mentis laxatur sinus, tantumq; expanditur in Deo, vt superior existat mundo.* De suerte que en aquella contemplacion altissima, y quieta, se fue arrobando tanto el alma, que se leuantò sobre si misma. *Fit vero ipsa videntis anima super semetipsam.* Tan fuera de todo lo terreno, tã superior al mundo, y à si misma, que *subleuatus in mentis lumine extra mundum fuit.* Tan enagenada de todos los sentidos, y tan fuera del mundo como si real, y verdaderamente el santo estuuiera muerto, que es lo que san Agustin dixo, ser necessario, para que alguno pudiesse ver à Dios en esta vida. Y el sentido de los lugares ya citados de la sagrada

xceptò à n Benito or mer- d parti- lar.

Escritura es este, cõforme à muchos santos. No era el mundo el q̃ le hinchia el ojo, Dios, Dios inmenso era, quiẽ hinchia los senos, y capacidad de su alma, tan eleuada, y absorta, q̃ ni sabia si estaua dẽtro delas carnes, ò fuera dellas: solo entẽdia q̃ aq̃l era su Dios, su gloria, su fin, su premio, su descanso, y el q̃ à los santos haze bienauenturados, y en aquel pielago infinito de essencia, vio juntamẽte cielo, y tierra todo, no en otra semejança, ni especie criada, sino en la essencia diuina, que estaua alli mirando, con la alteza de contemplaciõ, y gozo que puede imaginarse, ò por mejor dezir, q̃ no puede imaginarse. Y entonces le dio nuestro Señor à entender, quan de poco tomo son todas las cosas criadas, en comparacion del Criador, paraque san Benito, que auia dexado, y menospreciado el mundo por amor de Dios, viesse quan buẽ trueco hizo, y si auia estimado en poco todo lo criado hasta entonces, desde aquel dia no lo tuuiesse en nada, como quien estaua ya mas confirmado, y assegurado, en el amor de su Criador.

Muchos santos declaran lo q̃ quiso dezir S. Cregorio [a] *S. Bernardo en el sermon, q̃ comiẽça. Audiam quid loquatur.*

Porq̃ no huuiesse duda, de que el verdadero, y legitimo sentido destas palabras de S. Gregorio, es el q̃ tengo dicho, quiso el glorioso S. Bernardo declararlas, en vn sermon sobre el psalmo ochenta y quatro, [a] tratãdo, de como en esta vida conocemos al Criador por sus criaturas, aunque muy escuramente (como dixo S. Pablo) pero q̃ en la vida eterna sera al contrario: porq̃ los bienauẽturados tendrã noticia de todas las cosas en su Criador, y viendole las conoceran, y desta manera dize, q̃ los santos Angeles contẽplã las criaturas en la diuina essencia. Luego añade. *A la qual excelẽcia, y modo de ver las criaturas, en su Criador mismo fue leuãtada (aunq̃ por breue espacio de tiẽpo) y arrobada aquella alma bendita, de quiẽ S. Gregorio Papa dize, q̃ vio todo el mundo en vn rayo del sol: porq̃ al q̃ vee al Criador mismo, pequeña le parece toda criatura.* Las palabras latinas de S. Bernardo tomadas de mas atras son. *Inuisibilia Dei, (teste Apostolo) à creatura mũdi, per ea quæ facta sunt, intellecta cõspiciũtur &c. Erit tamen, cum cælum plicabitur, sicut liber, &c. Interim tamẽ opus habet humana anima, vel ut quodã vehiculo creaturæ, vt ad cognitionẽ creatoris assurgat: cũ è contra, longè beatius, perfectiusque, Angelica natura in creatore notitiã habeat creaturæ. Ad quam nimirũ excellentiã (licet ad modicũ) rapta fuisse videtur, anima illa beata, quæ collectũ sub vno solis radio, mundũ vniuersum cõspexit: de quo miraculo beatus Papa Gregorius in lib. Dialogorum scribens, videnti inquit creatorem, angusta est omnis creatura.*

Desta merced, q̃ la Magestad diuina hizo à S. Benito, dixo S. Ruperto [b] semejãtes palabras, q̃ S. Gregorio, y aun algo mas encarecidas. Es S. Ruperto Abad Tuyciẽse, vno de los Doctores, mas graues, q̃ ha tenido la Yglesia Catolica, y parece q̃ pudo afirmar lo q̃ S. Pablo, [c] que no aprẽdio lo q̃ dezia de los hõbres, sino q̃ Dios auia sido su maestro: porq̃ como el mismo cõfiessa de si, en el libro doze, de la gloria, y honra del hijo del hõbre, Dios le mãdò expressamẽte, q̃ comentasse la sagrada Escritura, y le ayudò su Magestad para esto, cõ diuinas ilustraciones. Este autor pues tã insigne, cõmentando el c. 4. del Euãgelio de S. Mateo, declara aquel lugar. *Ostẽdit ei omnia regna mũdi*, y haze distincion, de como el demonio abreuiò al mundo fantasticamẽte, para representarsele à Christo, y como Dios se le mostrò à S. Benito cifrado, y pruena como en el primer caso, se vio el epilogo del mundo cõ los ojos exteriores, y del sentido: pero en el segundo,

b *S. Ruptus li. 2. gloria, & honore f hominis*

c *S. Pal ad Gala tas. 1.*

con los del alma, leuantando el Señor el entendimiento de san Benito, con tal luz, que ilustrado con ella, y viendo à Dios, pudo despues facilmẽte conocer las criaturas. Pero oyamos selo dezir al mismo san Ruperto. *Porró illa ostensio diaboli, qualis putas extitit? Qualiter omnia regna mundi, & gloriam eorum, homini diabolus simul ostendere potuit (& vt ait Lucas) in momento temporis? Neque enim natura rerum, siue oculorum hoc admittit, vt de monte quolibet, quantumuis excelso, cuncta terræ regna, regnorumque gloriam simul, & in momento, possit ab homine perspici: nihil tale vspiam sacra Scriptura gestum meminit. Quinquod beatus Papa Gregorius, de vno vitæ venerabilis viro, nomine, & gratia Benedicto refert, quia dum quiescentibus fratribus, instans vigilijs, nocturnæ orationis tempora præueniisset, ad fenestram stans, & omnipotentem Dominum deprecans, subito vidit, fussam lucem desuper cunctas noctis tenebras effugasse, tantoq; splendore clarescere, vt diem vicerit lux illa, quæ inter tenebras radiasset. Mira autem valdè res, in hac speculatione secuta est. quia sicut post ipse narrauit, omnis etiam mundus, velut sub vno solis radio, collectus, ante oculos eius adductus est.* Pero para que se entendiesse, que estos ojos eran del alma, interpuestas algunas palabras añade san Ruperto, y se aprouecha de lo que dize san Gregorio. *In illa ergo luce, quæ exterioribus oculis fulsit, lux interior in mente fuit, quæ videntis animum, quia ad superiora rapuit, ei quàm angusta essent inferiora omnia monstrauit. Cum inquam hæc dicit palám astruit; quia prospectus ille mẽtis magis, quàm oculorum fuit.* Y desta doctrina de san Ruperto se colige (como dexàmos dicho) q̃ fuerõ dos vistas las de san Benito, vna corporal, y sensible, quando se puso à la ventana, y vio subir à la alma de S. German, metida en vn globo de fuego, la otra espiritual, è inteligible, con que vio al mũdo epilogado, y abreuiado en Dios, y en el todas las criaturas. De la primera cierta cosa es, que no se trata, ni cõ ella se puede ver à Dios, que es puro espiritu: pero con la segunda, le vio claramente: y assi buelue à dezir san Ruperto. *Verum illa res admirationem habet aliam: quia (sicut iam dictum est) animæ videnti creatorem, angusta est omnis creatura, & quod ante illius sancti oculos collectus fuisse mundus dicitur. Hoc egit cum homine omnipotens Deus, & non cælum, & terra contracta est, sed videntis animus dilatatus est, qui in Deo raptus, videre sine difficultate potuit omne, quod infra Deum est.* Y concluye S. Ruperto. *Illud mirantes veneramur, quod fecit cũ homine omnipotẽs Deus.* Y es mucho de notar, que cõ ser S. Ruperto (como diximos) vn varon del cielo, cursado, y hecho à diuersas reuelaciones, y no parece que tenia de que se admirar desta, si fuera (como algunos piensan) de las ordinarias: pero assombrase, y admirase tanto, que en solas las palabras, que arriba alegãmos, dize al principio. *Mira autem valdè res in hac speculatione secuta est:* y en el medio, *Verum illa res admirationẽ habet aliam, quia videnti creatorem*, y al fin concluye: *illud mirantes veneramur.* En que da à entender este santo, que la merced, y fauor, que hizo nuestro Señor à san Benito, no es de las que acostũbra hazer à sus seruos, y amigos cada dia: pues los exercitados en el camino espiritual, gozan infinitas vezes, de ilustraciones, raptos, y visiones diuinas, y de esso ya no se marauillan los hõbres muy puros, y espirituales, por ser aquel el manà, con que regala Dios à sus mas intimos amigos: mas esta merced, hecha à san Benito, excede à todas essas ordinarias: pues vn hombre tan alũbrado, y experimẽtado en ellas, se espanta, y admira tres vezes: como reconociendo en ella, vna superioridad, y excelencia auentajada,

de auer

de auer san Benito con lumbre de gloria visto la diuina essencia, como lo muestra, repitiendo tãtas vezes, que viendo el santo à Dios, era facil conocer en el todas las criaturas.

El doctissimo Cardenal S. Buenauentura,[a] declarando estas mismas palabras de S. Gregorio en este sentido dize. *Mundus non fuit coangustatus in vno radio solis, sed eius animus dilatatus, quia vidit omnia in illo, cuius magnitudine, omnis creatura angusta est, & parua, & modica.* Que quiere dezir. No se abreuiò ni cifrò el mundo en vn rayo del sol, sino engrandeciose el alma de S. Benito, y fue el q̃ cobrò capacidad: porq̃ vio todas las cosas en aquel, en cuya cõparaciõ, y grãdeza, es todo el mũdo angosto, estrecho, y poco. Nadie puedever las criaturas en Dios, sin ver la misma essencia diuina, como ninguno puedever las imagenes, representadas en vn espejo, sin que vea juntamẽte al mismo espejo, y assi diziendo S. Buenauentura, q̃ S. Benito vio las criaturas en Dios, es confirmar claramente, lo q̃ han dicho san Gregorio, y san Bernardo, y san Ruperto.

[a] *S. Bonauẽtura. li. de luminaribus ser-mo. 20.*

Dionisio Cartuxano [b] varon sapientissimo, y en materia de contẽplacion (como tan dado à ella) muy pratico è inteligente, en vn sermon que haze de nuestro padre S. Benito, despues de auer referido las palabras de S. Gregorio, añade. *Sed & in diuitijs gloriæ Dei, fuit vberrimè raptus, & in lumine creatoris ita expansus, quòd faciliter in eius luce cõspicere quiuit, quidquid sub illo fuit.* De tal manera (dize) se arrobò, contẽplando abundãtissimamente las riquezas de la gloria de Dios, y se engrandeciò con la lumbre del Criador, q̃ facilmente con su luz, pudo ver todas las cosas inferiores al mismo Dios.

[b] *Dionisius Cartusianus, sermo. de sancto Benedicto*

Por el dicho, y autoridad destos santos, y otros q̃ fauorecen esta opinion, han acostũbrado en nuestros tiẽpos los monges colegiales de S. Vicente de Salamanca (donde yo agora resido) defender publicamẽte esta opiniõ, en los actos mayores desta Vniuersidad, y en la de Valladolid, quando sustentan conclusiones en sus capitulos generales, y en las disputas publicas, y particulares, q̃ se ofrecen en Colegios, y Monasterios, y assi la imprimen en sus conclusiones, firmadas de los maestros de las Vniuersidades, q̃ la confirman, y autorizan, como digna de la santidad incomparable de san Benito: à quien Dios hizo merced, y concedio este priuilegio, como al Profeta Moysen, y al Apostol san Pablo: porque assi como à ellos les reuelò Dios, y descubrio su pecho, porq̃ auian de ser los primeros predicadores, y mayores de los Iudios, y Gentiles, assi à S. Benito le criaua Dios, y autorizaua, para hazerle Patriarca de los religiosos de Occidẽte, para caudillo de innumerables santos, y para tãto bien de su Yglesia, como se ha experimentado con tantos varones ilustres, con tantos Principes Eclesiasticos, y seculares, con tantos Prelados, y sumos Pontifices, q̃ muchos años la han gouernado y seruido: y assi como en esto le hizo tan auentajado, tãbien le cõcedio vn fauor tã grãde, y extraordinario, y quiso mostrarle, la fuente de la sabiduria, y q̃ de alli tomasse la forma monastica de viuir, que como celestial maestro auia de dar à sus discipulos, para que como testigo de vista, les pudiesse dezir, lo que san Iuan Euãgelista [c] al mismo propósito. *Quod vidimus, & audiuimus, annunciauimus vobis.* Lo que vi por mis ojos, y oy de boca del mismo Dios, esso es lo que os enseño, y auerle mostrado el mundo abre-

[c] 1. Ioan.

uiado, no carece de mysterio como nota muy biẽ Aymonio monge, excelente historiador, en el segundo libro de su historia: [a] paraq̃ desde luego viesse como en vn mapa, tantos Monasterios de religiosos, y religiosas, como se auian de yr edificando por toda la redondez de la tierra, y como animãdole, à q̃ luego embiasse dicipulos por toda ella.

Aymo. lib. 2. 3.

ponde-la difi-ad del cipio.

Pero porque no aya cosa en que reparar, aduierto, que no fue al tiẽpo deste rapto, quando san Benito llamò à Seruando: porque quien por entonces estaua fuera del mundo, y de si mismo, mucho menos se acordàra de otros. Estaua su alma suspensa, y eleuada de todos los sentidos, y como no obraua en aquel tiempo la fantasia, no podia acordarse de Seruando, ni de cosa sensible: pero acabado aquel dichoso rapto, que fue como vn relampago, vn atomo de gloria, vna vista de ojos, de aquella venturosa tierra, boluiendo en si el santo, y saboreandose con la memoria, de lo que auia visto, tenia por dichosos à los que yuan à gozarla, y à san German que lleuaua aquel camino. Estauase mirando de hito en hito, con los ojos corporales aquella primera luz, que aun duraua, y auia sido despertador, y el primer motiuo de su contemplacion: regozijandose en ver à los Angeles, como lleuauan el alma de san German Obispo, à tomar possession de los bienes eternos, q̃ el acabaua de gustar: llamò entonces à Seruando, paraque viesse, y gozasse de ver lleuar al cielo aquella santa alma: pero quando llegò Seruando, ya la vision se auia acabado, y assi no pudo ver mas q̃ los vltimos rayos de aquella luz, que ya cessaua. Este discurso se colige de dos lugares de san Gregorio, [b] en donde pone este mismo milagro: el vno en el libro segundo de los Dialogos, en el capitulo veynte y cinco, q̃ ya està alegado: el otro es en el libro quarto, capitulo siete.

Gregorio 2. c. 25. 4. c. 7

Heme alargado en declararlos, por ser el caso tan raro, y milagroso, dexandome lleuar de la aficion, que tengo à mi padre, y maestro S. Benito, y esto me ha hecho seguir la opinion, que he propuesto: que biẽ se que ay muchos hombres graues, y doctos, que tienen la contraria, y quieren, que ni Moysen, ni san Pablo, ni san Benito, ayan visto en esta vida presente la essencia diuina claramente, sino que sus reuelaciones, fueron superiores, à las q̃ de ordinario se conceden à otros santos, viendo las cosas que Dios les reuelaua, cõ vna especie vniuersal, y eleuada, que Dios imprimia en sus entendimientos, pero que no llega à ser clara vision de su Magestad, ni nadie en esta vida ha gozado de tan soberano bien. Ambas opiniones son prouables, ambas seguras, tengan los maestros, y doctores, la que quisieren, que por lo menos los vnos, y los otros, no pueden dexar de confessar, que esta merced, que hizo Dios à san Benito, y cuenta san Gregorio, fue vna de las mas crecidas, grandiosas, y diuinas, de quantas el Señor acostumbra hazer con sus amigos: y los autores arriba alegados, dizen palabras tan significatiuas, y la encarecen, y tienen por reuelacion tan desusada, y fuera de otras, que acostumbra su Magestad comunicar à sus santos, que muestran ser san Benito capaz, y ayudado de la gracia, se ajusta con sus merecimientos, el mayor fauor, y el mas extraordinario, que en esta vida se concede, aunque sea la vista de Dios cara à cara, que es el mayor premio, q̃ aũ en el cielo se da à los escogidos.

Ambas opiniones son prouables.

Año de Christo. 537. *Año de S. Benito. 57.*

Los principios, y fundacion del antiquissimo Monasterio de san Pedro de Cardeña, y la primera entrada, que hizieron los monges de san Benito en Espana. Cap. I.

A materia del capitulo passado, mas era para escuelas, q̃ propria de historia, pero no la pude huyr el cuerpo, por declarar en ella vn milagro, y priuilegio tã celebrado de S. Benito. Para q̃ descansen los lectores, me ha parecido traerlos este año de quinientos y treynta y siete à Espaã, cõ intẽto, de q̃ gozen en ella, de los principios de la Ordẽ de S. Benito, y los sucessos de su propria nacion, los quales de ordinario se gustan saber mas, que los de las agenas.

Embia san Benito mõges lexos đ Italia.

Fundò nuestro padre S. Benito (como hemos visto en los años passados) Monasterios en Roma, en Italia, y en Sicilia, no auiã salido sus dicipulos à partes remotas, y estrãgeras, ni se puede llamar salir de Italia, auer passado à Sicilia, Isla, q̃ en vn tiempo fue tierra firme, y la fuerça de las aguas del mar, la apartarõ como miembro đ su cuerpo, y la desmẽbraron de Italia, y es tan vezina del Reyno de Napoles (donde tiene su assiẽto Monte Casino) q̃ se estã mirando las ciudades, y se veen los humos de vna parte à otra, y se llaman las dos Sicilias, por la mucha vezindad, q̃ el Reyno de Napoles tiene con esta Isla. La primera vez, que se puede dezir, salieron monges de S. Benito, à fundar Monasterios fuera de su tierra, fue en este presente año q̃ vinieron à Espaã. Vio nuestro padre S. Benito en Dios el mũdo abreuiado, y las muchas almas, q̃ se condenauan, y las q̃ se podian saluar: cõ aquella su grã caridad, cõsiderãdo q̃ las mieses erã muchas, y q̃ la Yglesia estaua afligida en esta sazõ en todos los Reynos, procurò embiar àtodas partes obreros, dicipulos suyos, para socorrerla, y seruirla. Padecia mucho España en estos años, porq̃ los Godos, (gouernados por Rey Arriano,) erã hereges, y assi determinò de embiar luego por aca algunos monges, paraq̃ edificassen nueuos Monasterios, plantassen la verdadera fè Catolica, y desarraygassen la heregia de Arrio.

Primeros dicipulos de S. Benito q̃ Francia.

Los autores Franceses, y algunos Italianos, han creydo hasta agora, q̃ los dicipulos de S. Benito, fuerõ primero à Frãcia, lleuados por S. Mauro, y q̃ despues este santo embiò à España monges, q̃ fundassen en ella algunos Monasterios. Y tener esta persuasiõ los Franceses, no es culpa suya, sino descuydo nuestro, q̃ por no auer visto los archiuos, y memorias dellos, se ha sabido tã tarde, q̃ primero viniessen mõges Benitos à España, q̃ passassen à Frãcia. Vltra đ la tradiciõ, q̃ ay en estos Reynos, q̃ en tiẽpo de S. Benito se fundarõ en ellos muchos Monasterios, ay papeles q̃ lo testifican. En Cardeña hallè memorias escritas en diferentes libros, q̃ afirmã, vinierõ à edificar esta casa monges de Italia, año de quinientos y treynta y siete. Tãbien es muy prouable, que el religiosissimo Monasterio de S. Claudio de Leon, se fundò viuiẽdo este santo Patriarca, y en este mismo año tratarè de

vn Monasterio d' Portugal, llamado Lorban, y pondrè vna inscripciõ, q̃ dize, ser edificado en tiẽpo de nuestro padre S. Benito. Tambien ay tradicion en Espaã, q̃ el Monasterio de santo Turibio en Lieuana, es de aquellos tiempos, y deste, y de Lorban pondrè los testimonios, que se hallã de su fundaciõ. Allegase à esto, que Maximo Obispo de Zaragoça, autor tan antiguo, que florecio por los años de seyscientos, en la historia que escriuio de los Godos, en vnos fragmentos, que han quedado suyos, dizè estas palabras. *Aera quinquagesima septuagesima octaua, Sanctiua Seueriani mater, ædificato Monasterio, monachis, quos sanctus Benedictus primum misit ad Hispaniam, ad sanctum Petrum Caradignensem, Toleti moritur: & in eodem Monasterio conditur.* Que quiere dezir. Sãcha madre de Seueriano, auiẽdo edificado el Monasterio de S. Pedro de Cardeña, para los primeros mõges, q̃ embiò S. Benito à Espaã, murio en Toledo, y se enterrò en el mismo Monasterio. La era que aqui señala Maximo, es el año de Christo quinientos y quarenta, y no dizese fundò en el S. Pedro de Cardeña, sino que murio su fundadora, suponiendo q̃ ya antes estaua edificado: q̃ viene bien cõ la escritura, y memorias, que tienen en este insigne Conuento, de que se pusieron sus primeras piedras, el año de quiniẽtos y treynta y siete. Nuestro padre san Mauro no fue à Frãcia, hasta el vltimo año de la vida de san Benito, que señalarèmos el de quinientos y quarenta y tres, y assi conforme à la cuenta que lleuo, seys años antes vinierõ discipulos de san Benito à Espaã, q̃ passasse san Mauro à Francia.

Maximo Obispo de Zaragoça, legado por andonal.

Y quando ni la tradicion, ni las escrituras d' los archiuos, ni el lugar citado de san Maximo, conuencieran lo que voy prouando, ello de suyo tiene mucha verisimilitud, y es muy llegado à razõ: porq̃ ay graues conjecturas, de q̃ vendriã à Espaã primero, q̃ à Francia. Los Franceses, y los Godos de Italia eran en aquel tiempo grandes enemigos, traian guerras crueles, y encẽdidas, quando hablan las armas, callã, y estan en silencio las cosas de la Religion, y auiendo guerra descubierta, entre estas dos naciones, no admitirian con titulo de fundar Monasterios monges, q̃ por mayores mueſtras, que traxessen de santidad, se podia temer dellos, erã espias. Estas guerras faltaron en aquella ocasion en Espaã, è Italia, porque los vnos eran Vuisegodos, y los otros Ostrogodos, y al fin todos Godos, y diferenciados cõ los terminos de Oriẽtales, y Occidentales: teniã las mismas costumbres, la misma Religiõ, el mismo trato. El Rey Teodorico de Italia fue tan cuerdo, q̃ casò vna hija suya, con el Rey de Espaã, y auia hecho mezclar, y enlazar con casamiẽtos, à los vnos, y à los otros, y todos erã deudos, amigos, y pariẽtes. Por este tiempo reynaua en Espaã Teudis, capitã Italiano, y Ostrogodo, q̃ por ser ya tã vnos, no se les daua nada à los Vuisegodos de Espaã, de tener por Rey à Godo Oriẽtal. El comercio, y trato destos dos Reynos, y el passo, era tã comũ, como si entre ellos no huuiera alguna diuisiõ, y fuerã todos de vn Reyno, y señorio. Y assi con la comunicacion, y amistad, se supo en Espaã primero la santidad, y vida excelente de S. Benito, y de sus discipulos, y los codiciaron, y desseáron tener primero, que en Francia, y en efecto los traxeron.

No se sabe el nombre de los mõges, q̃ vinieron à Espaã.

No sabemos q̃ mõges ayan sido, los q̃ en Espaã sembrarõ esta buena semilla, y publicaron la Regla de san Benito, y fundaron los primeros

Monasterios. No fueron tan venturosos los que à ella vinieron, como san Placido, y san Mauro, que el vno, lleuò consigo à Gordiano, que escriuio su vida, y martyrio, y el otro à san Fausto, que fue escriuiendo vn diario, y apuntãdo por el camino las jornadas, hasta la q̃ hizo S. Mauro para el cielo. Faltò esta diligẽcia en nuestros Españoles: y por culpa de los de aquel tiẽpo, no tenemos mas relacion de los primeros mõges, y Monasterios de Espaã.

No parece q̃ san Victoriano fue monge Benito.

Algunos podian pensar, que aquel gran santo Victoriano, de quien hazen gran caudal en Aragon, y Cataluña, fue el que traxo la Regla de san Benito à Espaã: porque S. Victoriano era Italiano, y el Monasterio principal, que el fundò, que agora conserua su nombre de san Victoriano, ha guardado la Regla de san Benito, en muchos siglos, y oy dia la guarda. Y si es verdad lo q̃ escriue Zurita en sus Anales, [a] que el año de quiniẽtos y seys se fundò aquel Monasterio, en tiẽpo del Rey Godo Geselario, es imposible que san Victoriano fuesse monge Benito, porque este santo Patriarca entonces no tenia discipulos, ni era conocido, ni auia escrito su Regla, ni la publicò hasta muchos años adelante, y assi yo no hallo, que ayan venido otros monges à Espaã, primero que los de san Pedro de Cardeña, à quienes fauorece la autoridad referida de san Maximo. Con gran codicia he desseado, ver papeles del antiquissimo, è ilustrissimo Monasterio de san Victoriano, y he hecho hartas diligencias, para saber quando se reduxo aquella casa à la Regla de san Benito, no me los han embiado, y assi leuãto la mano de hazer relacion de lo que no he visto.

[a] *Zurita en los Anales de Aragõ. Año. 506.*

Doña Sancha fue fundadora de san Pedro de Cardeña.

El antiquissimo, y religiosissimo Monasterio de san Pedro de Cardeña, es fundaciõ de doña Sancha, à quien Maximo llama Sanctiua, y la causa de auerle edificado se cuenta en el Monasterio desta manera. Dizen que esta señora era muger del Rey Teodorico de Italia, que huuo vn hijo en ella, del mismo nombre que su padre, el qual murio desgraciadamẽte andando à caça, parandose à beuer en vna fuente. Vino la madre à ver donde auia sido el mal sucesso, y para enterrar à su hijo, en el lugar que murio, fabricò vn Monasterio, cabe la misma fuente, y como auia tanta comunicaciõ entonces (como hemos dicho) entre los Godos de Italia, y Francia, y era grande la fama entre ellos, de la santidad de san Benito, y sus discipulos, embio por algunos, que venidos, dieron principio à vn gran Monasterio, y la doña Sancha le dotò magnificamente. Esto es en suma lo que se platica en san Pedro de Cardeña.

La memoria que en este insigne Conuento se tiene, de la fundacion de aquella casa, y la antiquissima tradicion, que en el ay, de que se llamaua doña Sancha, la que puso las primeras piedras, es para mi de tanta fuerça, que estoy persuadido, à que es verdad cierta, y clara, y aunque se leuantã algunas dudas, y descubren algunos estoruos, mas fè se deue tener à la autoridad de vn Conuento, y tradicion de tantos años, que no à los autores particulares, que no puedẽ vencer estas dificultades. Pero porque este punto es de mucha consideracion, no solo para este Monasterio, sino para otros, que auemos de poner adelante, es necessario assentar por fundamento cierto de historia, que ninguna cosa la da mas autoridad, ni en fè humana haze mas certi-

Es g prueua historia conocer Monaste su fund dor.

dumbre, que reconocer los Monasterios à algun Rey, ò Reyna, ò à otro Principe, por fundador, y confessarle por patron: porque como el bien, y principio de vna casa, tiene su origen, y dependencia de los fundadores, imprimese de tal manera, en todos los hijos de aquel Monasterio su memoria, y es cosa repetida tantas vezes, que no es possible jamas oluidarla.

Exemplos declaran ta verdad.

El Rey don Filipe segundo, que està en el cielo, edificò el Monasterio tan celebrado (y con razon) del Escurial, hizo sus Capellanes à los padres de la religiosissima Orden de san Geronymo, como seria possible oluidar se de tan señalados beneficios? Ni como se puede caer de la memoria, en ningun tiempo, que el fundador de san Lorẽço el Real, fue don Filipe el segundo? El Rey don Iuan el primero dio su alcaçar, y casa real, à los monges de san Benito en Valladolid, para que fundassen alli vn Monasterio, con titulo de san Benito: dioles rẽtas: hizoles muchas mercedes: leese cada año esta historia en el Conuento: pues como se pueden poner estos beneficios en oluido? Y si vamos à casas mas antiguas, en Najera, el el Rey don Garcia, y sus hijos, y en Oña el Conde don Sancho, y los Reyes Sanchos, el que llaman el mayor, y el que murio sobre Zamora, y en Sahagun los Reyes dõ Alonso el tercero, y el sexto, fundadores, y restauradores de aquellos illustrissimos Monasterios, los tienẽ en tãta veneracion, son tan estimados, tan respectados, tã seruidas sus Capillas, ay tanto cuydado de encomendar á Dios sus almas, que si se quisiessen perder estas memorias, seria sin duda imposible. Y estas cosas à los que las hemos visto, y tocado con las manos, nos conuencen con euidencia, y estamos ciertos, que quando en algun Monasterio se dize, fue algun Rey, ò señor, fundador de su casa, es verdad tan clara, como el sol de medio dia. Y si bien que en algunas casas, agora sean de la Ordẽ de san Benito, agora de otras, no se hallan sus fundadores, ò porque no huuo patrones principales, è illustres, que las fundassen, ò porque cõ el tiempo, (que cõsume todas las cosas,) se acabò el nombre de los fundadores, pero lo que digo es, que quando en el Monasterio señalan pieça, y nombran fundadores, es verdad cierta, y euidencia moral, que aquellos tales lo son: especialmente quando muestran sepulturas, señalando donde estan enterrados, y cada año se repite con aniuersarios la memoria de los tales. Porque pregunto yo, à que proposito se auia de encargar vn Monasterio, de dezir missas, hazer sufragios, poner lapidas, y tumulos, ocupar las capillas mayores, cõ vanos titulos? Es por ventura para estoruar à que otros Reyes, y caualleros hagan mayores mercedes à las casas? Hase de poner vn cuerpo fantastico, y sin prouecho, que impida, que venga vn nueuo, y verdadero patron, que los ampare, y autorize? Han se perdido sin duda en algunas Abadias muy grandes dotaciones, y han se passado ocasiones notables, por tener ya los Monasterios fundadores reconocidos, y señalados: y assi dõde huuiesse malas conciencias, y poco temor de Dios, mas peligro ay de negarse el patron, que no de fingirse sin ningun prouecho, y con tantos daños.

Cardeña reconoce à doña Sancha por fundadora.

El Monasterio de san Pedro de Cardeña, tiene à la Reyna doña Sancha, y al infante Teodorico, en la capilla mayor, en los lados del altar principal, à mano derecha està

la Rey-

la Reyna, y en el yzquierdo està el el hijo. La casa està por otra parte autorizada, cõ el Cid Campeador: con los Reyes Ramiros, y con los demas Principes, que estan alli enterrados. Que necessidad tenia de acogerse à Reyes Godos, y con la antiguedad oluidados? No fuera mejor, lugares tan principales, y de tanta consideracion, aprouecharse dellos, y tenerlos desembaraçados? Auian de hazer estos embelecos, y tan sin proposito, fingiendo patrones, que hiziessen tantos daños, embaraços, y estoruos? La verdad pues (amigo lector) es la q̃ tẽgo dicha, pues concuerdan en ella, assi la autoridad de Maximo, como la tradicion desta casa, autorizada cõ mostrar los sepulcros de doña Sancha, y de su hijo en tan buenos lugares. Y hã mostrado los padres de aquel Monasterio animo grato, y noble reconocimiento, conseruando la memoria de sus bienhechores, al cabo de mas de mil y setenta años.

No es esta doña Sancha muger del Rey Teodorico de Italia.

Ya que hemos visto, que la fundadora se llamaua doña Sancha, es menester aueriguar, quien era, de que nacion, y quien fue su marido. Lo primero es cierto, q̃ lo que algunos han dicho, que el Rey Teodorico de Italia, y su primera muger llamada Eandeflenda, fundaron este Monasterio, es de todo pũto imposible: porque el Rey Teodorico murio por los años de quinientos y veynte y seys, onze años antes de la venida de los dicipulos de san Benito à España, y assi es grã contradicion, darle por fundador desta Abadia. Tampoco lo fue su primera muger Eandeflenda, porque ella fallecio primero, que Teodorico, y se siguen las mismas contradiciones, è inconuenientes, y el bautizarla de nueuo, y dezir que Eandeflenda es lo mismo, que Sancha, desacredita la historia, y mucho mas hazer la, que se quedasse en España à viuir, despues de la muerte de Teodorico, siẽdo de nacion Francesa, y con hermanos Reyes en Francia, y Amalarico Rey de España, no siendo su nieto, sino hijo de Teudetusa, hija bastarda del Rey Teodorico. Lucas de Tuy dixo,[a] que Teodorico se auia casado segunda vez, y los que le siguen son de opinion, que se llamaua Sancha esta señora, en quien huuo Teodorico al Duque Seueriano, padre de los ilustrisimos santos, san Leandro, san Isidoro, san Fulgencio, y santa Florentina: pero este segundo casamiento no le admiten, ni Morales,[b] ni Iuan Mariana,[c] cõsiderando con mucha erudicion, y grauemente, que no lo fundò Lucas de Tuy en algũ autor antiguo, y siguese vn gran inconueniente (à que no se puede respõder) que si el Duque Seueriano fuera hijo legitimo del Rey Teodorico, heredàra sin duda sus estados en Italia, y no vinieran à poder de Atalarico, hijo de Amalasunta, por cuyo respecto los heredò: pues sabemos que entre los Ostrogodos, y en todas las naciones de Europa, en la herencia se hazia mas caudal de los hijos, que de las hijas.

[a] *Luca Tuden. Teodoric*
[b] *Moral li.11.c.4*
[c] *Mariana lib. cap.7.*

Como ninguna opinion destas (que tengo dicho,) me contentasse, porque realmente van erradas, y lo conocera quien tuuiere vn poco de gusto de historia, estuue suspenso muchos dias, considerando, que salida podrian tener cosas tan contrarias. Y como para mi es fundamento tan cierto (conforme el discurso que tengo hecho) que se deue dar credito à los Monasterios, en la relacion, que traen de sus fundadores, y viendo que no puede ser verdad, lo que cuentã del Rey Teo

Tengo verisim fue mu del Rey dis.

dorico,

dorico, y sus mugeres, confiriendo, y cotejado los tiẽpos, di en vna imaginaciõ, q̃ me parece muy llegada à la verdad, y no me atreuiera à escriuirla, sino la huuiera comunicado cõ gente docta, y graue, y à muchas personas les parece, q̃ es bien publicarla. Para esto es necessario aduertir, q̃ el Rey q̃ viuia en estos tiẽpos en España, se llamaua Teudis, q̃ gouernò el Reyno diez y siete años, y cinco meses (como dize S. Isidoro a) desde el de quinientos y treynta y vno, hasta el de quinientos y quarenta y ocho. Era este vn cauallero Ostrogodo de naciõ, y fue muchos años Capitan general del Rey Teodorico de Italia, y tan valeroso, que auiendose muerto Alarico Rey de España, vino por tutor de Amalarico (que quedò niño en el Reyno) debaxo del amparo, y proteccion del Rey Teodorico de Italia. Este Teudis gouernò muchos años aca en España, y se huuo con tanta prudencia, è industria, entre los Vuisegodos, que alcançò vn casamiento en España con vna señora poderosa, que dize Procopio, b (autor grauissimo, que escriuio en aquellos tiempos,) que era tan rica, y hazendada, que de solos sus pueblos, y possessiones, pudiera Teudis juntar facilmente dos mil hombres de guerra. Murio el Rey Amalarico, y como Teudis tenia las riendas del Reyno en la mano, y estaua emparentado (por respecto de su muger) cõ los mejores de España, no obstãte que era Ostrogodo, le eligieron por Rey.

A este Teudis, Aymonio monge c le llama Teodoro, y si ha tenido cuẽta el lector, los Reyes que precedieron en España á Teudis, se acaban en rico, que era terminacion ordinaria, en los hombres principales Godos: como vemos en estos nombres de Reyes, Alarico, Teodorico, Atalarico, Amalarico, y otros. Mi imaginacion pues es, que como Aymonio de Teudis hizo Teodoro, conforme à la terminacion Española, de los Reyes antiguos, de Teudis hizieron Teudorico, ò Teodorico, y en el concurren todos los requisitos, y señales, para ser marido de doña Sancha la Reyna, fundadora de Cardeña: porque la circunstancia principal de la historia, que es la del tiempo, fue la que me ha declarado esta verdad, pues en este año de quiniẽtos y treynta y siete, era ya Rey Teudis, y lo fue muchos años despues, era casado con muger Española, como lo dixo Procopio, y el nombre de Sancha es tan natural de España, que por muchos siglos adelante, no vsauan otros las Reynas mas frequentemente. Tambien es muy comforme à la tradicion, y à los papeles de Cardeña (à quienes se deue dar mucho credito) que dizen que esta Reyna doña Sancha, era muger del Rey Teodorico de Italia, y es assi que este Teudis, ò Teuderico, realmẽte vino de allà, y era natural de Italia, y Ostrogodo, y despues en España fue elegido por Rey. Dize tambien del san Isidoro, d que aũque era Arriano (como lo eran muchos Godos de Italia, y España) pero dexaua à los Catolicos viuir en su Religion, y fè, y permitio juntarse Concilio en Toledo. *Dum esset* (dize el santo) *hæreticus pacem tamen concesit Ecclesiæ, adeo, vt licentiam Catholicis Episcopis daret, in vnum apud Toletanam vrbem conuenire, & quæcumq; ad Ecclesiæ disciplinam necessaria extiterunt, liberè, libẽterq; disponere.* Que quiere dezir. Aunque era herege, pero concedio paz à la Yglesia, de tal manera, que dio licencia à los Obispos Catolicos, para

a *S. Isidoro en la historia delos Godos.*

b *Procopius bello Go. lib. 1.*

c Teudis ropien- el vo ca hã he- Teude . Aymo- lib. 2. .20.

d *S. Isidorus vbi supra.*

ra juntar Concilio en la ciudad de Toledo, y disponer con libertad, todas las cosas, que fuessen necessarias al gouierno de la Yglesia. Y assi la Reyna doña Sancha con la libertad, que su marido la daua, mouida de deuocion, como vio à su hijo Teodorico muerto, acabò cõ su marido Teudis, traxesse monges de san Benito, que en aquella sazon, eran tan estimados, y reuerẽciados en toda Italia.

En tiempo de Godos Arrianos se edificauan Monasterios de Catolicos.

Morales en el libro onze de su historia, se aparta mucho dela nuestra, por vna siniestra relaciõ, q̃ tuuo de las cosas de Cardeña: porque le dixeron que era tradiciõ en el Monasterio, que el Rey Teodorico de Italia, auia muerto en san Pedro de Cardeña. Este autor no vio el archiuo de la casa, assi se engaña en pensar que se dize en ella, que el Rey Teodorico de Italia murio en san Pedro. Lo que afirman los monges es, que vn hijo del Rey Teodorico fallecio siendo niño, y q̃ su madre doña Sancha edificò alli el Monasterio sobre su sepultura, y es muy diferente auer muerto el padre, ò fallecido el hijo, lo primero es imposible, lo segũdo es verdadero: assi no tengo para q̃ detenerme en impugnar à este autor, pues proponiendo vn principio falso, censura lo q̃ no vio (en que se auian de yr mucho àla mano los historiadores:) dando su parecer, y determinandose, no viendo primero los archiuos. Tambien dize, que siendo Teodorico Rey Arriano, que no permitiria se fundasse Monasterio de Catolicos. Pero à esto, estase respõdido, con lo q̃ arriba apuntàmos, que quien daua licencia à los Obispos, que se juntassen à Concilio, mas facilmẽte permitiria fundar Monasterios, por condescender cõ el gusto de su muger doña Sancha. Ni es cosa nueua à los Arrianos, permitir Monasterios de Catolicos, pues el Rey Teodorico de Italia consintiò à nuestro Padre S.Benito, edificasse doze en Sublago, y en España, y en Italia, veremos despues muchos, fundados en tiempo de Reyes Godos Arrianos. Todo esto que he dicho, lleua mucha verisimilitud, y parece se responde cõ ella, à las dificultades contrarias, que se ofrecian. No la vendo por historia mas cierta, de lo que he representado, ni quiero canonizar mis imaginaciones, por verdad infalible. Lo cierto querria vender por cierto, y las cõjecturas dexarlas en aquel grado que merecen. Lo que para mi es sin duda cierto, que se ha de dar entero credito, à que la fundadora de Cardeña se llamaua Sancha, en tiẽpos de Godos: si fue muger deste, ò de aquel Rey, ò no fue mas q̃ vna señora principal, que fundò aquel Monasterio, para enterrar à su hijo Teodorico, esso se puede quedar en disputa, que de tal manera he dicho, lo que creo es mas verdadero, q̃ facilmente me rendirè al parecer de los hombres doctos, que quisierẽ enmẽdar el discurso, que dexo escrito.

Porque llamò e Monaste san Pe

Llamó la Reyna doña Sancha à este Monasterio, san Pedro, y san Pablo: porque en el auia reliquias destos santos Apostoles (como dire despues en vna escritura que pondre à la larga) y porque fue costumbre de nuestros monges, quando veniã à plantar la Religiõ Christiana, edificar los Monasterios en honra de san Pedro, para poner aquella piedra por fundamento en su predicaciõ, como se verà adelãte en los primeros Monasterios de otras naciones. Fundole en soledad, y en vn desierto, à la traça q̃ nuestro Padre san Benito gustaua de

Porq̃ se l mò Car ña.

edificar los Monasterios, para que los monges estuuiessen retirados en contemplacion. Fabricole en el Pago Caradignẽse, que assi parece se llamaua de las palabras del Obispo Maximo. Y aunque el Padre Fray Alonso Chacõ (en aquel docto librito, que escriuio de los duciẽtos martyres de Cardeña) [a] diga que este nombre es Arabigo, compuesto de *Gar*, que quiere dezir refugio, y *Aldina* nuestra ley, q̃ viene à hazer todo *Garaldina*, que significa refugio de nuestra ley, y este nombre (dize) le pusieron los moros, porque se persuade, que en la destruycion de España, fundaron alli vna fortaleza: pero por lo que atras queda referido, se conuence, que el nombre es muy mas antiguo, que de tiempo de moros, y no se llamaua Garadigna, sino Caradigna, con, c, y no con, g, y antes creeria yo, que era nombre proprio de aquel Pago, q̃ no admitir otras etymologias, que tengo por fabulosas. Andando despues los tiempos, hallo en todas las escrituras mas autenticas desta casa, [b] hechas en tiempo del Conde Garci Fernãdez, y del Rey don Fernando el primero, y otros Reyes, que siempre, que se acuerdan del nombre de Caradigna es con mucha veneracion, y respecto, y diuiden el nombre diziendo. *Cara, Deoq; digna.* dando à entender, que era casa amiga de Dios, y digna de ocuparse en su seruicio. Y desto no he visto vna, ò dos escrituras solamente, sino muchos ciẽtos dellas, mas no la tẽgo por etymologia del vocablo, sino alusiõ à la santa vida, y loables costũbres de los religiosos de aquel Cõuento, aprouechandose del vocablo natural de la tierra, que venia à proposito, con la vida exemplar, y religiosa de aquellos padres.

Como la Reyna doña Sancha era tan rica, y poderosa, dizen que el Monasterio que fundò, fue grande, y capaz de ducientos monges, y era como vn seminario de los demas Monasterios, que se fundaron en España, y de aqui salian monges, embiados à poblar Colonias, y casas de la Ordẽ, à otras Prouincias. Pero de la historia desta casa, y de los tiempos, que corrieron desde su fundaciõ, quando reynaron los Godos, hasta el martyrio de los ducientos monges, ay muy poca luz, y claridad, aunque se dexa bien entender, que viuirian al entablar la casa, como dicipulos criados à los pechos de san Benito, y que como era la primera casa tendria las primicias de aquel espiritu feruoroso, que tuuo en sus principios esta Ordẽ, y (como dixo Aristoteles), que lo que es primero en cada genero, es el niuel, y la medida de las cosas, que estan debaxo de aquel genero: assi siendo este Monasterio el primero en España, no ay duda sino que se viuio en el, con singular reformacion, y obseruãcia.

Fue el Monasterio grande en sus principios.

Prosiguese la historia del Monasterio de S. Pedro de Cardeña, y los sucessos en comun, que han acontecido en el, por espacio de mil y setẽta y vn años.

Cap. II.

EN la destruycion general de España, aunque los moros hecharõ por el suelo muchas ciudades, pueblos, y Monasterios, otros conseruauan, por no despo-

Padecierõ mucho los Monasterios, con la entrada de los moros.

[a] Fray Alo. Chacon fp. 15.

[b] Vease la ẽdice escritura. 8. 10. &.

despoblar la tierra, y poderse seruir della, paraq̃ los Christianos la cultiuasse, y les pagasse tributos, y viuiessen con policia. Entre otros Monasterios, que dexaron en pie, fue vno san Pedro de Cardeña, que lo permitio nuestro Señor, paraque se conseruasse en su punto la Regla de san Benito. Viuieron los monges con mucho trabajo en tiempo de los moros, hasta que fue Dios seruido, que sacudiessen de si aquel graue yugo: y aunque aquellos infieles dexaron à Castilla la vieja, y se recogieron à la nueua, cada año entrauan con exercitos formados, abrassando, talando, y haziendo correrias, en las tierras de los Christianos. En el año de ochocientos y treynta y quatro, (como cuentan algunas historias de España) el Rey de Cordoua Mahomat, entrò por toda Castilla, lleuando consigo vn capitan llamado Cefa, que dizen era Rey de Africa, y venia acompañando al moro de Cordoua, y los dos entraron assolando, y destruyendo, todo lo que era de Christianos. Apartose Cefa de lo restante del exercito, y subiendo por aquella comarca, donde despues se fundò la ciudad de Burgos, llegò à donde estaua la casa de san Pedro de Cardeña.

Fueron martyrizados 200. monges.

A la sazõ era Abad della vn varõ santo, llamado Esteuan Sanchez, Prelado de docientos monges, que viuiã dentro del Monasterio. Derribò Cefa lo mas de la casa, y en vn paño del claustro, que oy se muestra, mandò recoger al Abad, y monges, y porque estuuieron constantes en la fè, los passò todos à cuchillo. Quien fue este Rey, en que año, mes, y dia, murieron los santos monges, que piedras, escrituras, y probanças, ay para assegurar su martyrio, se dira en su lugar, que no es mi intento, quando pongo las fundaciones de las casas, tratar todas las cosas particulares dellas, porq̃ seria nunca acabar, sino dezir principalmente lo que toca à sus principios, y en general, y por mayor, se apuntã algunos sucessos mas principales. q̃ son como muestra del paño, y los acaecimientos particulares, se van poniendo en sus años estendidamẽte. El martyrio de los docientos martyres es cosa tan grãde, q̃ no se puede dezir cõ la priessa, cõ q̃ voy contãdo estas generalidades. Las casas se conocen de ordinario por las portadas, y por aqui se hechará de ver la grandeza desta, pues despues que se començò à restaurar España, la primera cosa, q̃ hallamos escrita della, es auer dado docientos mõges la vida por Christo.

Reedifi se el Mo sterio 872.

Desta venida de Cefa, quedò la casa de todo punto destruyda, por treynta y ocho años, y se boluio à fundar pobremẽte el de ochocietos y setenta y dos, en tiẽpo del Rey dõ Alonso el Magno, doze años antes, q̃ se fundasse la insigne ciudad d̃ Burgos, q̃ tuuo su principio el año de ochocientos y ochẽta y quatro, por mãdado del mismo Rey dõ Alõso el tercero, y por diligẽcia del Cõde dõ Diego Porcelos. Biẽ se q̃ generalmẽte dizẽ los historiadores, q̃ Cardeña se reedificò por los años de 899. quinze despues de la ciudad de Burgos, y desto se hallarán algunas memorias, no solo en los archiuos de las Yglesias mayores de Burgos, y Santiago, pero tãbien en la misma Cardeña, dize assi vn libro Gotico: *Fundose este Monasterio, Era de* 937. q̃ viene à ser el año ya dicho de 899. Aunq̃ no soy amigo d̃ yr cõtra la corriente del agua, y hazer opiniones nueuas contra las comunes, con todo esso no puedo dexar de poner en duda lo que se vee

claramente q̃ ay que reparar cotejadas las escrituras todas del archiuo de Cardeña: en el qual se muestran algunas donaciones, q̃ hazen prouança bien bastãte de lo dicho: la primera es fecha por la Era đ̃ nouecientos y diez, en que los Cõdes Fernãdo Azures, y su muger Muma dona, padres de Azur Fernãdez, dã cierta hazieda à esta casa, y al Abad Damiano, q̃ entõces la gouernaua, y es la data doze años antes q̃ se fundasse la ciudad de Burgos. Ay tãbiẽ otra escritura hecha al Abad Cypriano, Era de 929. que es ocho años antes de la fundacion, q̃ señalan de ordinario al Monasterio de Cardeña: y en la memoria de los Abades, q̃ yo hallè en la historia desta casa, y la han gouernado, se ponen tãbien dos Abades, vno antes de la fundacion de la ciudad de Burgos, y otro antes del año en q̃ dizen se fundò Cardeña, en que se conoce claramente, que ya auia monges en S. Pedro siruiẽdo à los santos martyres.

Dificose el Monasterio pobre te, antes q̃ ciudad Burgos, reciò en dãdose iudad.

Estas dos opiniones, se podrian reduzir à concordia facilmente de esta manera: que el Monasterio de san Pedro de Cardeña, se comenҫò à edificar pobremente, treynta y ocho años despues que padecieron los 200. mõges, y q̃ estuuo assi algunos pocos años, en vida de dos, ò tres Abades, hasta que despues edificada la ciudad de Burgos, viendo vn santuario tan grande (aun bañado con sangre de tantos martyres,) que no estaua con la decencia, que merecia: por esto el Conde dõ Diego Porcelos, auiendoselo mandado el Rey don Alonso el tercero, de vn Monasterio humilde, y pequeño, le leuantò à la grandeza, que luego veremos. Y aunque nombran por reedificadores deste Monasterio al Rey, y al Conde sobredichos, no le dieron ellos principio, sino fueron causa de su acrecentamiento, que fue tal, que dentro de pocos años, vino à tener otros tantos monges, como los que diximos, que auian sido martyres. Y porque este negocio de suyo es muy graue, y algunos han puesto duda en el numero de los monges martyres de Cardeña, pareciendoles, que no eran todos de aquel Monasterio, sino que se auian juntado de otras casas, me determinè poner aqui vna escritura, que hallè en vn libro Gotico de la libreria de Cardeña, escrito en tiempo de Estefano Abad octauo, por la Era de nouecientos y ochenta y siete. En el libro estan escritos los Psalmos de Dauid en letra Gotica, y como se vsaua en aquel tiempo, el que la escriuio añadio esta memoria, q̃ dize assi.

Escritura, q̃ prueua tenia docientos mõges, despues q̃ se reedificò.

Labentem præsentis vitæ huius excursum, ad sæculi finem tendere, nemo nescit, sed votum fidelium Christi colarum, sinceriter pollicitum, & Deo fideliter oblatum, non senescit, diuino præsertim munere inspirante, est Monioni, Christi fidelissimo cultori, nobili orto genere, simul cum coniuge clarissima Gugina, absq; alijs muneribus hoc peculiariter munus offerrent, & obtulerunt optimum pretium, ad conscribendum librum, decadæ videlicet omnium Psalmorũ, ob honorem sanctorum Petri & Pauli Apostolorũ, concessumq; iure perenni fruendum, Stephano Abbati, pastoralis curæ dignè gerenti, ducẽtorum in numero monachorum Caradignæ, in Arcisterio simul regulariter viuentium: hac enim conditione, vt & præsentes eum incũctanter possideant, & successoribus, seu in regimine, seu in subiectione, perpetim habendi gratiam relinquãt. Esto està al principio del libro, y quiere dezir no haziendo caso de algunos malos latines.

Ninguno pone duda, q̃ el curso apressurado desta vida, va à parar al fin del siglo, pero el voto q̃ hazẽ los Christianos, prometido cõ sinceri-

dad

dad, y ofrecido con fidelidad, jamas se enuegece, principalmente si es inspirado por merced diuina: lo qual mouiò à Monion, fidelissimo reuerenciador de Christo, nacido de noble sangre, juntamente con su muger clarissima Gugina, paraque ofreciessen (vltra de otros dones) vno muy grande: porque dieron vn notable precio, para escriuir el libro de las Decadas de todos los Psalmos, en honor de los santos Apostoles, Pedro, y Pablo. Concediose el libro, paraque gozassen del perpetuamente el Abad Estefano, q̃ en Cardeña tiene cuydado de ser pastor de docientos monges, q̃ viuen juntos regularmente en el Monasterio, y esto con cõdicion, q̃ los presentes le possean sin duda ninguna, y le dexen à los que han de suceder en aquella casa, assi en el gouierno, como en la sugecion.

Declarase algunas cosas de escritura atras refda, y lo mero, q̃ uo docientos monges.

Esto està al principio del libro (q̃ dixe,) cõ letra colorada, despues al fin, y remate de los Psalmos, dize que los escriuio vn Sacerdote llamado Indura, y començò el libro el año de treynta y vno de su edad, y que le ayudò, para acabarle, Sebastiano Leuita, que le escriuio en Cardeña, donde ay las reliquias de san Pedro, y san Pablo, san Iuan Euangelista, y san Vicente, y santa Eufemia: añade. *Magna ducẽte, claraq; monachorum caterua, patre spirituali Stephano.* Y en lo vltimo de todo con caracteres griegos dize. *Explicitus est liber iste, á Notario Sebastiano Diacono, notum perfectionis diem, quarto decimo Kalendas Februarij, Aera nongẽtesima octuagesima septima, regnante serenissimo Rege Ramiro in Legione, & egregio Comite Ferdinando Gondisaluez in Castella, atq; Pontificatum gerente Basilio Episcopo Sedis Monioni Castellæ.* Que todo quiere dezir. Enseñaua à tan gran muchedumbre de monges el padre espiritual Estefano, y

Prosiguese la escritura, y el remate de ella.

que se acabò el libro à diez y nueue de Enero, la Era de nouecientos y ochenta y siete (que es el año de nouecientos y quarenta y nueue) y le escriuio el Notario Sebastiano Diacono, reynando en Leon el serenissimo Rey Ramiro, y el señalado Cõde Fernan Gonçalez en Castilla, y Obispo de la silla de Monion Basilio.

Reliq antigu esta cas

Esta es vna de las ilustres memorias, que ay de aquel tiẽpo en Castilla, y que nos dan luz para muchas cosas, assi para la historia deste Monasterio, como para la de España. Conocese claramente, como muy pocos años despues de començada à restaurar esta casa, auia ya tan grã numero de monges, que llegauan à docientos, y porq̃ nadie pensasse q̃ se entendia cõ los mõges de los Prioratos, añade q̃ era en el mismo Monasterio principal, que esso quiere dezir, *Arcisterium*. Y pues al principio de su restauracion, tuuo tanto numero de monges, quando aun no le auian hecho donaciones los Reyes, y Principes, q̃ sera despues, que estuuo acrecentado con infinitas mercedes? Tambien se conocẽ por esta escritura, las reliquias que auia en tiẽpos passados en este Monasterio: porque se acostumbraua, para auer de consagrar los altares, è Yglesias, procurar reliquias de aquellos santos, à quien se dedicauan. En lo que dize de la reliquia de san Iuan Euangelista, deuia de ser alguna ropa ò alaja suya, por que en toda la Yglesia Catolica no se sabe que aya hueso deste santo: y piamente creen muchos que està gozando de Dios en cuerpo, y en alma.

Conde nan G çalez.

Entiendese tambien por esta escritura el gran poder, que ya tenia el Conde Fernan Gonçalez en Castilla, por los años de nouecien-

tos y quarenta y nueue, pues dize reynaua en ella, pero con dependencia del Rey Ramiro de Leon, que se pone en primer lugar. Vltimamente se descubren las muchas mudanças, que tuuo la silla Episcopal, que agora està en Burgos: porque fuera de auer tenido primero su assiento cabe Villa Frãca en montes de Oca, despues se passò al Monasterio de Valpuesta, y agora por esta escritura se hecha de ver residia en el Castillo de Munion, y despues veremos, como estuuo en nuestra Señora de Gamonal, pueblo no lexos de la ciudad de Burgos, finalmente vino à parar en la misma ciudad: y aun alli hizo algunas mudanças, y estuuo en diferentes Yglesias, primero en el Monasterio de san Lorenço, que fue sugeto à la casa de san Pedro de Cardeña, y el Rey don Fernando el primero se le tomò, por la Era de mil y setenta y ocho, (y le dio otros Monasterios, y possessiones en recompensa) para poder edificar vna Yglesia en san Lorenço, que fuesse acomodada, para la silla Episcopal. Vltima vez se passò adonde agora la vemos, por beneficio del Rey don Alonso el sexto. Todo esto nos ha dado ocasion à dezir la memoria tan señalada, que se halla en el libro Gotico de san Pedro de Cardeña. Pero principalmente nos ha aprouechado, paraque se conuençan los lectores, y sepan, que siempre huuo gran numero de monges en esta insigne casa, que viuian dentro en ella, y digo viuian dentro: porque fuera destos auia en sus Prioratos, y filiaciones, muchos religiosos, y religiosas, que tenian dependencia, y reconocimiento à esta Abadia.

mudan q̃ ha he la silla edral d gos.

Ha me parecido poner aqui vna lista de todos sus Prioratos, filiaciones, y Monasterios sugetos, y quienes fueron sus bienhechores, y la memoria que ay de quien los anexò, y en que tiempo se hizo la vnion, y de vna via haremos muchos mandados: verase quan estendida estaua la jurisdicion desta casa, y los religiosos que tenia, y tambiẽ se sabrà en que lugares huuo Monasterios, que guardassen la Regla de san Benito, que ya estan oluidados, y en los mismos pueblos no ay noticia dellos, y conoceranse los bienhechores, que anexaron los Monasterios, y los dieron à la casa.

MEMORIA DE LOS MOnasterios sugetos, y anexos à san Pedro de Cardeña.

Era 931. San Vicente de Orbaniela. Vniole à la casa el Cõde Asur Fernandez.
957. San Iuan en Burgos. Vna señora doña Vrraca, y su hija.
964. Santa Maria del Campo. Miemo Presbytero.
970. San Andres de Villaluillo. Vnas señoras llamadas Lucia, y Maria.
985. San Pedro, y san Clemente. El Abad Crecencio.
987. Santa Marta cabe el Rio Cauea. El Abad Iñigo.
988. San Miguel Xeuiela. El Conde Fernan Gonçalez.
988. San Miguel de Valbuena. El Conde Fernan Gonçalez.
Era 1002. San Iulian de Veçares. Conde Fernan Gonçalez.
1004. San Iusto, y Pastor de Poça. El Conde don Garcia Fernandez.
1004. Santa Maria, que agora dizen de Rezmondo. El Conde Garcia Fernandez.

1004. Santa Columba en Sarçoso. El Conde Garcia Fernandez.
1004. San Martin en los arrabales de Aguilar. El Conde Garci Fernandez.
1004. Monasterio Castro Tamara. El Conde Garci Fernandez.
1071. San Miguel de Espinosa. El Conde don Diego Muñoz.
1074. San Martin de Ariego. El Rey don Fernando el Primero.
1077. San Torcado cabe Burgos. El Rey don Fernando el Primero.
1078. San Mames en la Villa del Ara. El Rey don Fernando el Primero.
1078. Santa Eugenia en Villa Castrelo. El Rey don Fernando el Primero.
1078. San Martin en Rio de Cabea. El Rey don Fernando el Primero.
1082. San Martin de Agauian. El Rey don Fernando el Primero.
1083. San Adrian cabe Villa Fria. El Rey don Fernando el Primero.
1083. San Emiliano in Via. Doña Apala.
1088. San Martin en Villa Vascon. El Rey don Fernando el Primero.
1091. San Babiles en Cerrato. El Rey don Fernando el Primero.
1091. San Miguel de Villa de Tamara. El Rey don Fernando el Primero.
1093. San Martin de Villa Vascones. El Rey don Fernando el Primero.
1104. San Iulian, y San Andres. El Rey don Sancho.
1104. San Saluador de Villa Luenga. Aries Presbytero,
1104. San Martin de Metua. El Rey don Sancho.
1104. San Torcado, en Finistrosa. Asur Asurez, y doña Iuliana.
1123. Santa Maria de Furones, en Valuerde. Doña Controda.
1123. San Clemente de Olmos, en Reucabia. Monio Presbytero.
1134. Santa Eulalia en Cafornia. El Abad Placentino.
1134. San Pedro de Tutanca. El Abad Placentino.
1134. San Tyrso de Tutanca. El Abad Placentino.
1134. Santa Maria de Fenar. Andraquina, y sus hermanos.

El Monasterio de santa Maria de Hornillos, que fue en vn tiempo muy principal, rico, y essento, y por diligencia del Abad don Pedro de Burgos, se vniò à esta casa con todos sus anexos. Año de Christo. 1445.

Esta es la memoria de algunos Monasterios, que yo hallè en el archiuo de Cardeña, y no son todos los que le estauan sugetos, sino los que pude juntar en el poco tiempo, que alli me detuue, viendo los papeles. Entiendo que ay otros muchos, y que en esto soy corto, y puse pocos, respecto de los que auia en tiempos antiguos. Y nadie entienda, que eran Prioratos, ò granjas, como los que ay agora en nuestras casas, que tienen dos, ò quatro monges, sino que algunos dellos eran muy grandes Abadias, à quien estauan sugetos otros Prioratos. Al Monasterio de Rezmondo (que fue casa grande en tiempos passados) estauan sugetos otros Conuentos. Y el de san Martin de Metua, era de tan buen numero de monges, que dize vna escritura desta casa, q̃ en tiẽpo del

Destos Monasterios anexos, algunos era muy grandes.

Abad Cypriano, se juntaron à hazer la eleccion los monges, y se nombrā los electores, Fortunio, Andolfo, Iuliano Gomez, Galinga, Voyla, Froyla, Estefano, Sancho, Telo, Gayfano, Velasco, Felicaso, y otros veynte, que por todos eran treynta y tres, y eligieron por Abad à vn monge llamado Agenaro. Iten san Iulian de Pedernales, fue vn Monasterio de monjas, de quien hallo memoria en otra escritura, por la Era de nouecientos, y sesenta y quatro, y en ella dize. *Hostia Abbatissa regente ibidem monachorum cateruam.* Esto es. Que era Abadessa de aquel Monasterio Hosicia, y que gouernaua muchedumbre de religiosos. Auia en aquel tiempo (como veremos en su lugar) Monasterios que llamauan duplices, de monges, y de monjas, con vna Yglesia comun, pero las clausuras muy apartadas. Algunas vezes el Abad era la cabeça, y gouernaua à ambos Conuentos: otras quando era alguna casa, que edificaua alguna Reyna, ò señora principal, queriase quedar con el gouierno de su Monasterio, y tenia otro de monges, que eran como capellanes suyos. A esta traça era este, que gouernaua Hosicia, que tenia muchos monges, y monjas, y vino à ser sugeta à esta casa de san Pedro de Cardeña: de donde se infiere, que no solamente viuian en la clausura de san Pedro gran numero de religiosos, sino que auia la misma en sus anexos, y Prioratos.

Despues de la restauracion de España, fueron muchos los bienhechores deste santuario, porque vltra del Conde don Diego Porcelos, que le començò à acrecentar, y ampliar: el Conde Fernan Gonçalez le ilustrò notablemente, y en esto le imitó el Conde Garci Fernãdez, y passò muy adelante: porque fue tan aficionado, y deuoto de la casa, que al fin se quiso enterrar en ella, fauoreciendola con hazienda, priuilegios, y essenciones, y es vno de los principales bienhechores suyos, como vi por muchas escrituras, vna pongo en la apendice, [a] para que se vea el estilo de aquel tiẽpo, y otra del Rey don Fernando el primero, [b] que fue tambien deuotissimo deste Conuento, pues le estimò en tanto, y tenia credito del, que le anexò, y dio tantos Monasterios, como atras dexàmos puestos. Este fauor, y merced q̃ estos Principes, y Reyes le hazian durò en su punto muchos años, hasta el tiẽpo que gouernaron sus hijos, y nietos, los Reyes don Sancho, y don Alonso, que le tuuieron particular respecto, y parece que llegò à la cumbre, y grande estima, que pueden tener las cosas humanas.

Fue Abad por aquel tiẽpo muchos años, san Sisebuto, varon de rara santidad, y singular exemplo, y fue padre de monges, muy sieruos de Dios, y como su Magestad los fauorecia, y los Reyes les ayudauan, vino à tanto crecimiento, que era el Conuento famoso, y conocido por toda España. A los Reyes imitauan la gente principal, y calificada, de aquel tiẽpo. Don Rodrigo de Viuar, conocido por el nombre del Cid: en vida, y en muerte, honrò, è hizo gran caso deste Monasterio: en vida dexandole en deposito su muger, y sus hijas, como en casa tan religiosa, y concertada: en muerte, mandãdose traer à ella, estãdo apartado tantas leguas, como las q̃ ay desde Valẽcia, dõde murio, hasta S. Pedro de Cardeña, lugar que eligio para su entierro

[a] *Escritura. 8.*
[b] *Escritura. 9.*

Acrecentamiento à q̃ llegò S. Pedro de Cardeña.

os bienhechores desta casa.

tierro. Siguierõ las pisadas del Cid, todos los principales caualleros de Castilla, de aquel tiempo, no les parecia teniã sepulturas hõradas, los que no las alcançauan en S. Pedro, ò por deuocion, junto à los martyres, ò por valentia, cerca del Cid. Pero de los cuerpos Reales, q̃ estã aqui enterrados, y de los valerosos caualleros, que el tiempo antiguo llamaua de la mesnada del Cid, tratarãse en su lugar, quando dixèremos del Abad san Sisebuto, que es fuerça contar de proposito su vida, y la del Abad san Recismundo, Prelado que fue de santa Maria, Priorato de esta casa, que por respecto suyo, se llama (estando corrompido el vocablo) santa Maria de Rezmondo.

Sucedieron à estos tiempos, los del Rey don Alonso el septimo, grã fauorecedor de los Cluniacenses, y Cistercienses, dos Congregaciones santissimas, y reformadissimas de la Orden de san Benito, Cluni, y Cistel, casas de Francia, y en Borgoña, fueron los principios destas Congregaciones, y tenian tanta fama en aquellos tiempos, que no les parecia à nuestros Reyes, auia obseruãcia regular, donde no venian monges à reformar de aquellas casas, y assi gustarõ, que la de san Pedro de Cardeña, estuuiesse sugeta al Monasterio Cluniacense, como auian hecho de otras muchas en España. Estaua en esta sazon en estos Reynos Pedro Venerable, hombre ilustre en su tiempo por sus letras, y santidad: el Pontifice le fauorecia con bulas, y el Rey con su poder, y de hecho reduxeron muchas casas de España, à la obseruancia Cluniacẽse. Quisieron hazer lo mismo con S. Pedro de Cardeña, pero el Abad Martino, Prelado que era entonces desta casa, anduuo tan valeroso, que acudio à Roma, informò de la antiguedad, grandeza, y reformacion del Monasterio, no acostumbrado à recebir leyes, sino à darlas: porque el auia sido el que introduxo en España, la vida religiosa, y obseruãte, conforme à la Regla de san Benito. El Papa considerãdo la justicia desta casa, dio sentencia en fauor del Abad Martino, y de san Pedro de Cardeña, è hizo boluer à los Cluniacenses à Francia. Passò aquella tempestad, y quedò el estado de la casa entablado como solia, y della y de su Abad, se hazia mucho caudal, en los Cõcilios de España, y en Cortes, que tenian los Reyes, y en los priuilegios, que expedian, andan las firmas de los Abades, entre los ricos hombres, y principales del Reyno.

Nopudierõ los Cluniacenses alcançar à S. Pedro de Cardeña.

Muy sabida es en España, y en toda la Christiandad, la cisma de los Pontifices, quãdo se passò la silla de Auiñon à Roma, que la competencia de los Papas, fue causa de infinitos males. Entre ellos (y no fue el menor) à sus amigos, y à paniaguados, que eran de su vando, dauan las Abadias en encomienda, aunque fuessen seglares, que fue causa de la ruyna total de todas las Religiones, y nuestros Monasterios en España padecieron notablemẽte: porque como las casas siempre han sido ricas, aficionauanse, no à la santidad de los lugares, sino à las crecidas rentas, que tenian los Monasterios. Esta desuentura, y miseria comun, llegò tambien por san Pedro de Cardeña, y tuuo algunos Abades Comendatarios, que la consumieron, assolaron, y destruyeron, y aquel grã numero de monges (que hemos contado) se vino à reduzir à vn Conuento moderado. Pues como los Abades Comendatarios tomauan mas mano, de lo que era razon,

La causa la vniõ este Monasterio à Congregacion S. Benit

zon, y casi auian vsurpado lo mas de la hazienda: porque no se acabasse de perder toda, y principalmente porque no fuessen por el suelo la Religiõ, y obseruancia, determinaron los monges desta casa, vnirse con las demas de la Congregacion de san Benito de Valladolid, que huyendo de aquella misma borrasca, y tormẽta, se auian vnido, y jũtado en vn cuerpo, para assi en comunidad defenderse, y cõseruarse mejor: pues ya por la experiencia auian visto, que Abades seglares Comẽdatarios, eran la total ruyna, y destruycion de los Monasterios.

Vnióse año 1502.

Vnióse este, à la Congregacion de san Benito de Valladolid, año de mil y quinientos y dos. Los que entonces vinieron á reformarla, y vnirla, con las demas casas, que se yuan juntando, fueron Fray Pedro de Najera, General que era à la sazon, y aquel santo, y famoso varon Fray Garcia de Cisneros, que despues reformò, y fue muchos años Abad de nuestra Señora de Monserrate, y otro principal monge llamado Fray Francisco de Ontiberos. Estos Padres acompañaron al General, y se boluieron luego con el. Los que quedaron à plantar la nueua forma, y modo de viuir, fueron Fray Iuan de Amusco, General que fue despues de toda la Congregaciõ, Fray Diego de santo Domingo, mayordomo de san Benito de Valladolid, y Fray Iuan de Espina, que despues vino à ser Abad de san Pedro de Montes, con otros monges de san Saluador de Oña, los quales con los Conuentuales de la casa, dixeron los primeros oficios la vispera de Santiago, à veynte y quatro de Iulio, del año sobredicho, tomando la possession, è incorporandola, con las demas Abadias, que se yuan vniendo.

El primer Abad de la reformacion se llamò Fray Iuan de Velorado, religioso muy señalado de aquel tiempo: que (como cuenta en su vida Fray Lope đ Frias) [a] fue Abad seys trienios, y por su muchavirtud, y prudencia, le eligieron tantas vezes. Auia sido Prior de san Pedro de Cardeña, en tiempo de la Clausstra, y oyendo la santidad, y obseruancia, que se guardaua en el Monasterio de san Benito de Valladolid (llamado por esta causa san Benito de los beatos) gustò de estar alli algun tiempo, para enterarse, y satisfazerse dela puntualidad, y rigor, con que alli se viuia, que fue tan grande, que el autor citado en la historia de Cardeña viene à dezir. *Era tal la perfecciõ, q̃ en el se professaua, que si san Geronymo viera los monges, que en san Benito de Valladolid morauan, no los alabára ni estimára menos, que á los de Tebas.* Por auer experimentado esto Fray Iuã de Velorado, se entiende, que fue muy gran parte, en procurar, se vniesse san Pedro de Cardeña, con la Cõgregaciõ. Despues de auerse incorporado, y vnido este Conuẽto cõ las demas casas de la Ordẽ ha sido estimado, y tenido por vno de los mas principales, y reformados: porque como para amar mucho à Dios, no ay mejor disposicion, que auerle amado, y seruido, assi para que vn Conuento sea reformado, y obseruante, ninguna preuencion ay mejor, que auer lo sido, y como deste santuario salio la reformacion de toda España, pocos lances fuerõ menester, para boluerse à su primer estado. Ha tenido esta Abadia siempre mucha mano, en el gouierno desta Congregacion, y los hijos professos en ella, han administrado los supremos magistrados, oficios, y dignidades. No nombro muchos, y muy insignes sugetos: porque se hã de po-

El primer Abad de la reformacion.

[a] *Fr. Lope de Frias en la historia de Cardeña.*

de poner en los años, que florecieron, y algunos dellos en la lista de los Abades desta casa, y assi lo remito todo para sus lugares.

Memoria de los Abades de san Pedro de Cardeña, despues que se reedificò, que saquè del Catalogo antiguo, que auia en este Conuento: despues aca viendose las escrituras, entiendo que se ha hallado mayor numero de Prelados, de que se me aduirtiò ya tarde, quando se estaua imprimiendo este volumen, si fuere el Señor seruido, que se haga segunda edicion, se pondra esta memoria mas cumplida.

1. El Abad san Esteuan, que fue el Prelado de los ducientos martyres. Era. 872.
2. Damiano. 910.
3. Cypriano. 929.
4. Gudesteo. 943.
5. Don Pedro primero. 957.
6. Recisuyndo. 965.
7. Don Lazaro. 967.
8. Don Alonso. 974.
9. Don Esteuã segũdo tuuo dozientos monges, que viuian dentro en Cardeña, despues de la restauraciõ de España, sin otros muchos, que estauan repartidos por filiaciones, y Prioratos. 987.
10. Don Endura. 1007.
11. Don Sebastiã primero. 1012.
12. Don Garcia. 1020.
13. Don Felix. 1024.
14. Don Diego. 1048.
15. Don Telb. 1061.
16. Don Gomez: este dizen fue Obispo de Burgos. 1072.
17. Don Domingo. 1080.
18. San Sisebuto, de quien arriba hizimos comemoracion, para tratar en su tiempo enteramente de su vida ilustre con obras, y señales milagrosas. 1089.
19. Sebastian segundo. 1114.
20. Don Pedro segundo, Cõforme la correspondencia de los tiempos, parece ser este Abad, el q̃ despues vino à ser Obispo de Compostela, (que no auia llegado aquella silla à ser Arquiepiscopal) y fue nõbrado por ordẽ de Ricardo, Abad de Marsella, Legado del Papa, el qual depuso à Pelagio, que era Prelado de Compostela: huuo grandes pleytos en España sobre esta deposicion, y nueua eleccion, como se colige de la historia Compostelana (de donde lo han sacado los autores modernos) tratarèmos desto en su proprio año, y como Dalmacio monge Cluniacense alcançò del sumo Pontifice, que se sublimasse aquella silla, haziendose de Episcopal Arquiepiscopal. 1125.
21. Don Garcia. 1142.
22. Don Domingo segũdo. 1163.
23. Don Martin. 1175.
24. Don Esteuan tercero. 1203.
55. Don Miguel. 1222.
26. Don Martin segundo. 1227.
27. Don Rodrigo. 1249.
28. Don Miguel. 1297.
29. Don Sebastian tercero. 1388.
30. Don Pedro tercero. 1327.
31. Don Sancho. 1348.
32. Don Iuan primero. 1375.
33. Don Iuan segundo. 1400.
34. Don Iuan tercero. 1419.
35. Don Iuan quarto. 1447.
36. Don Fernando de Velorado. 1430.
37. Don Pedro del Burgo: fue juntamente Abad de Sahagun, y tan valeroso, que pudo hẽchir estas dos Prelacias. Boluerase à tratar del, poniendo el Catalogo de los Abades de Sahagun. 1445.
38. Don Iuan quinto. 1454.
39. Dõ Diego de Velorado. 1457.
40. Don Pedro Ruyz de Velorado. Este fue vltimo Abad de los Claustrales, y por los Reyes Catolicos fue embiado por Inquisidor de

Seuilla,

Sevilla, y despues proueydo al Arçobispado de Mecina con titulo de Inquisidor general del Reyno, y reformador de todas las ordenes, y estuuo nombrado por Inquisidor general de todo el Reyno de Napoles: pero no huuo efecto por las razones, que se diran en su lugar. Los Abades que se siguen, despues que esta casa se vnio à la Congregacion, no han sido perpetuos como los passados, sino trienales, y algunas vezes han durado seys años, y algunos dellos han sido reelectos muchas vezes. Por huyr la prolixidad pondre el primer año en que cada vno començò à ser Abad de la casa, diziendo solo quantas vezes fue reelecto.

41. Fray Iuã de Velorado fue electo seys trienios discontinuados. 1503.
42. Fray Sancho de Gaona. 1512.
43. Fray Garcia de Medina. 1523.
44. Fray Lope de Frias autor de las historias del Cid, y desta casa, fue electo muchas vezes, desde el año de mil y quinientos y veynte y quatro, hasta el de mil, y quinientos y cincuenta. 1524.
45. Fray Andres de Velorado. 1551.
46. Fray Pedro de Fresneda fue dos vezes Abad. 1553.
47. Fray Ortega Roldan. 1559.
48. Fray Iuan de Salazar. 1562.
49. Fray Antonio Hurtado, Visitador general de la Orden, despues Abad de S. Benito el Real de Valladolid, y General de su Congregacion. 1565.
50. Fray Andres de Ançuriza dos vezes Abad, y visitador general. 1568.
51. Fray Antonio de Amusco. 1574.
52. Fray Christoual de Auguero, fue Abad de san Benito, y General de la Congregacion. 1580.
53. Fray Gaspar de Medina, fue tres vezes Abad de Cardeña. 1583.
54. Fray Diego Ordoño, fue despues Abad de san Benito de Valladolid, y General de la Congregacion. 1584,
55. Fray Pedro de Aguero, fue tres vezes Abad, y dos visitador general. 1587.
56. Fray Antonio Suarez, fue Visitador general. 1590.
57. Fray Iuan Cortes. 1604.

De la fundaciõ de santo Turibio de Lieuana.

Cap. III.

ENTRE los Monasterios de España, q̃ se tiẽ por muy antiguos en ella, vno es el d santo Turibio (sito en las motañas) de Lieuana, de q̃ ay tradiciõ tuuo principio en tiẽpo de S. Benito. Como no alcãço à saber determinadamente, el año en q̃ se fundò este Monasterio, y el de Lorban de Portugal (q̃ põdremos luego) le señalè el mismo tiẽpo, q̃ al de Cardeña, para poner todos los Cõuẽtos d España en vn mismo lugar. Si biẽ no tenemos conocimiẽto de los santos dela Ordẽ de S. Benito, que vinierõ à fundar Monasterios à España, pero dẽtro de muy pocos años estuuo poblada de personas muy ilustres, y conocidas de todos: quales son, santo Turibio el monge, S. Millan, san Martin Dumiẽse, y otros. El q̃ tenia mas edad por estos tiẽpos era Turibio el monge, q̃ ya auia años florecia en España, siendo seglar, y del año de 531. se hallò vna carta del Arçobispo Mõtano para el, de q̃ tratarèmos adelãte. Fue de los primeros q̃ en España recibieron el abito de S. Benito, y q̃ dexando el siglo, las dignidades, y magistrados, en q̃ siempre se auia empleado, se vistio vna pobre Cogulla.

Santo Turibio monge en estos tiempos.

Pero

De quatro Turibios escriuẽ los historiadores de España.

Pero antes que escriuamos su vida, es necessario deshazer vna equiuocacion, y perplexidad, que ay en los Turibios de España: que vnos los multiplican demasiado, otros los reduzen à vno, y es bien dexar aueriguada la verdad, por quitar esta confusion, y engaño. Quatro Turibios han contado algunos autores de España: Santo Turibio Obispo de Astorga, que florecio en tiempo del Papa Leon primero: Turibio Notario del mismo Pontifice, de quien se haze comemoracion en el primer Concilio Bracarense,[a] con quien el Papa escriuio à los padres, que alli se auian de congregar: el tercer Turibio es à quien escriuio el Arçobispo Mõtano, como cuenta san Ilefonso en sus claros varones.[b] Llegan al numero de quatro los Turibios, con otro deste nombre, que põe Obispo de Astorga, en los tiempos del Rey don Alonso el segundo, llamado el casto. Començando por este vltimo, como mas fabuloso, es cierto que nunca le huuo, y es puesto sin ningun fundamento. Ambrosio Morales en la historia de España, en el libro onze,[c] reprehende muy bien, à los que han multiplicado los Turibios, Obispos de Astorga, no siendo mas de vno el Prelado de aquella ciudad, q̃ floreciò en tiẽpo del santo Pontifice Leon primero. Y como es condicion de las cosas humanas, que en acertandose en vn tiro, se yerra otro, tambien Morales, que en el capitulo veynte y seys auia acertado, en el mismo lugar se engañò luego, y de vn Turibio en tiempo de san Leon Papa, los haze dos, vno Obispo de Astorga, y otro Notario del mismo Pontifice: pero del contexto del mismo Concilio Bracarense, en donde se trata de Turibio el Notario, y de la significacion de aquella palabra Notario, coligiò doctissimamente Baronio, el año de quatrocientos y quarenta y siete,[d] que es el mismo Turibio, el Obispo, y el Notario. En quanto era Prelado de la ciudad de Astorga, se llamaua Obispo, y en razon de ser embaxador del Papa, y notificar sus mandamientos, y referirle las cosas, que aca en España passauan, como historiador dellas, le dieron el nombre de Notario. El Arçobispo de Toledo Loaysa,[e] fue por otro extremo, y de dos Turibios tan distintos, como fueron el Obispo de Astorga, y el monge, à quien escriuio el Arçobispo de Toledo Montano, haze vna misma persona, y da à entender, que Montano embiò aquella carta, ò al Obispo de Astorga, ò al Notario, que es imposible: porq̃ santo Turibio Obispo de Astorga, fue antes que Montano casi cien años.

Dexadas estas opiniones, en resolucion dos son los Turibios, que en aquellos siglos fueron famosos en España, y ambos muy proprios de nuestra historia, el vno el Obispo de Astorga, que fue Notario del Papa Leon primero, à quien este Pontifice escriuio vna carta, agradeciendo el cuydado, que mostraua de perseguir à los hereges, y dãdole el orden q̃ auia de tener con los Priscilianistas, y este mismo fue el q̃ hinchio à España de muchas reliquias, que vinieron de Hierusalem. Otro Turibio es el monge, à quien el Arçobispo Mõtano escriuio otra carta, alabandole la diligencia, que auia hecho en perseguir à los hereges Priscilianistas. Sõ estos dos santos muy semejantes en muchas cosas, que han causado la equicocaciõ, y el engaño, y hã sido ocasiõ de tenerlos por vn mismo Turibio: porq̃ la semejança en el nombre, y

Dos son los santos Turibios de España.

el ser

a *Concilium Bracarense.2.*

b *Sanctus Ildephõsus in Mõtano*

c *Morales lib.11. capit.26.*

d *Baronio tomo.5.año 447.*

e *Loaysa en los escolios del Concilio Bracarense.*

ser ambos de vna misma tierra, (segun se dize, y auer predicado en Palencia, y lo que mas es, perseguir vna misma heregia de los Prisciliani stas, y vltimamente estár enterrados en vn Monasterio de nuestra Orden (assentado en las Esturias de Santillana) que se llama santo Turibio de Lieuana, los ha hecho tan parecidos, que ha sido ocasiõ de errarse algunos autores. Pero conocese la diferẽcia cõ mucha claridad: porq̃ estos santos son de diferentes siglos: santo Turibio el Obispo de Astorga, floreciò (como ya hemos dicho) por los años de quatrocietos y quarẽta y siete, el monge viuia en este tiẽpo, y se lleua el vno al otro ciẽ años poco mas, ò menos. Aquel fue coadjutor del Papa Leon primero, este de Montano Arçobispo da Toledo: aquel fue clerigo, y llegò à ser Obispo, este fue vn no mas que monge santo: aquel floreciò antes que naciesse nuestro Padre san Benito, este viuio en su tiempo, y fue de los primeros, que recibieron su abito aca en España.

Deste vltimo llamado Turibio el monge, es de quien principalmẽte tẽgo de tratar agora: que el santo Obispo de Astorga, no es del argumento, que yo voy siguiendo, si no es en quãto està honrando vna casa de la Orden, con sus santas reliquias, y cuerpo, y que por su respecto se cree, se dio nombre à la casa de santo Turibio de Lieuana. Y aunque algunos han pensado, que el santo Obispo edificò el Monasterio, yerran en ello, y mucho mas en pensar, que se llamò el Monasterio desde sus principios santo Turibio, que no se llamaua, sino san Martin, y despues con las santas reliquias, que traxeron alli del Obispo de Astorga, vino à mudar el nõmbre.

De santo Turibio el monge, es muy conocida su memoria, de quãdo era seglar, por ser persona muy ilustre, y que tuuo gouiernos en la ciudad de Palencia, y su distrito, y como hombre que dio buena cuẽta dellos, el Arçobispo Montano le escriuio, loandole, de que era defensor, y amparo (en aquella Prouincia) de los Christianos, y fauorecedor del culto diuino, y que por su industria, y vigilancia, se auia acabado la ydolatria, y deshecho la heregia de los Prisciliani stas. Y visto quan buena mano tenia en manejar negocios, le encomendò otros de nueuo, muy graues, y de importancia, encargandole, no permitiesse à los presbyteros, que se entremetiessen en mas, de lo que conuenia à su oficio, vsurpando la jurisdicion, y dignidad de los Obispos, que no cuento mas à la larga, porque la carta que le escriuio el Arçobispo Montano, anda ya impressa, y traduzida.

Deste insigne varõ, no se tenia tãta noticia, sino la poca que hemos dado, y solo constaua q̃ fue monge, pero donde tomò el abito: y como, lo declarò muy biẽ el Reuerẽdissimo señor Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy, en la primera parte de las fundaciones de los Monasterios de san Benito, [a] tratãdo del de santo Turibio de Lieuana. Y aunq̃ en las demas cosas le doy mucho credito por su mucha erudicion, y gran leccion de historias en esta aun es mucha mas razon darsele: porque no solo vio el archiuo desta casa, sino estuuo muchos dias de assiento en ella, considerando aquellos deuotos lugares, y dellos, y del santo, dize estas palabras. *Cansado Turibio de la vida, y cuydados populares, començando en este tiempo à florecer la Regla de nuestro padre san Benito, y muchos monges santos, q̃ el glorioso Padre embió à España, determinò tomar el abito, y Regla, y juntando consigo algunos compañeros, que fueron cinco, los mas señalados compañeros de santo Turibio, todos monges, y santos, Tolobeo Obispo, que tomó el abito, Symobi Diacono, Eusebio, Eusostomo, y Osaço, con los quales se retirò á las montañas de Lieuana, donde en lo mas aspero de vna sierra, que està vna legua de la villa de Potes, fundaron vn Monasterio, dedicandolo à san Martin Obispo, y el bendito Turibio, dexando los monges en el, como soldado viejo, exercitado en las armas, queriendo pelear con el enemigo à solas, subiose à lo alto del monte, y en parte muy escondida del, labrò vna pequeña ermita, donde con mucha abstinencia, diciplina continua, oracion, y lagrymas, llegò à tanta perfeccion, que alcançò de Dios singulares fauores, y llegò á tanto, que muy de ordinario baxauan Angeles, que hablauan con el, y le hazian compañia. Y en el sitio, ò lugar, que es cerca de su ermita, donde se le aparecian los Angeles, labrò vna ermita, que llaman oy dia de los Angeles. Grãdes fueron los fauores, que Dios hizo à este santo monge: no nos dexaron escrito otra cosa mas de su vida, ni que años viuiò en esta soledad, ni en que año murio: ni aun se sabe de su santo cuerpo, sino es que està junto con el de santo Turibio, Obispo de Astorga, y con los demas santos compañeros. He visto las ermitas, y lugar de su penitencia, y verdaderamente mueuen á gran deuocion, y parece que siente el alma algo de la santidad de aquel lugar, donde este bienauenturado monge ganò el cielo.*

Desde estos tiempos hasta agora, que son mas de mil años, ha sido siempre este Monasterio de monges de san Benito, y frequentado con singular deuocion de los fieles. No le tocaron los moros, quando se perdió España, antes se saluaron en el muchos monges, y otros Catolicos, que huyendo de los moros, se metieron en estas montañas, y siendo Rey de Asturias don Alonso el Catolico, primero deste nombre, yerno del Rey don Pelayo, se traxeron, y se pusieron en este Monasterio las arcas santas, llenas de reliquias, con el precioso madero de la cruz de Christo, y con ellas el cuerpo de santo Turibio, Obispo de Astorga, que las traxo (como dixe) de Ierusalem: que esto quieren dezir las historias de Castilla, q̃ dizẽ q̃ en tiẽpo del Rey don Alonso, se pusieron en este Monasterio. Quedò tan autorizado, el Monasterio, con las santas reliquias, y presencia del cuerpo del santo Obispo, que perdiò el nombre, ò aduocacion de san Martin, que tuuo en su primera fundacion, y se llamò de ay adelante, de santo Turibio, y assi mismo se perdio la memoria de santo Turibio el monge, su fundador, dandose al Obispo santo todo lo que fue del monge.

Pone luego el señor Obispo de Tuy vn notable numero de reliquias, que estan en aquel santuario, con muchos cuerpos santos, remitome assi en esto, como en lo q̃ dexo de dezir deste Monasterio, al lugar citado: que supuesto que yo no estuue en aquella tierra, y por la peste que auia en ella, al tiempo q̃ anduue los archiuos de España, no pude ver el deste Monasterio, es razon me rinda, à quien le vio, vna y muchas vezes, y tiene tan buen juyzio, y gusto en antiguedades. Està sugeto agora este Monasterio al ilustrissimo de Oña, de donde tiene dependencia, como de Priorato suyo, y por esta causa, muchas escrituras de santo Turibio, estan en aquella Real casa. Estas vi yo, è hize algunos breues apuntamientos, que referire aqui: porque me parecieron dignos de consideracion.

En el beçero, folio 64. ay vna donacion fecha, Era de 1221. en q̃ vna señora llamada doña Milia, que parece era patrona deste Monasterio, le diò, y sugetó al de S. Saluador de Oña. Hallè tãbien confirmaciõ del Rey don Alonso, que llaman de las Nauas, q̃ ratifica, y da por buena la sobredicha anexion.

Otra escritura de la casa de santo Turibio estaua en el archiuo de la dicha casa, que me dio grandis-

[a] *Fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tuy, en el Monasterio de santo Turibio*

Tomò el abito de S. Benito.

Reliquias del Monasterio de S. Turibio.

Escritura de santo Turibio, hallada en Oña

simo contẽto verla, porq̃ da mucha luz à las cosas del Monasterio, y le autoriza. Es fecha en la Era de 866. en la qual se refiere, q̃ vn presbytero, llamado Popedio, y vna señora Nonita, deo deuota, fundaron vna Yglesia, en honor de S. Pedro, en Bi nioña, dan le mucha hazieda, y muchle, y vnieronle à este Monasterio, q̃ entonces se llamaua de san Martin: *Qui est in loco, qui vocatur Torenza, & religioso presbytero Domino Ethereo, & monachis, in Agone ipsum habitantibus, regnante Ildefonso in Asturias.* Que quiere dezir. El Monasterio q̃ auian hecho Popedio, y Nonita, lo dan à san Martin, q̃ està fundado en vn lugar, llamado Torẽça, y al religioso presbytero el señor Etereo, y à los monges q̃ viuen en el, reynando en Asturias el Rey dõ Alonso. Es glorio sa cosa para esta casa, el auer sido prelado della, segũ se cree, el bienauenturado Etereo, cõpañero de S. Beato, de cuya fama està llenas las historias d̃ España, por auer resistido barbadamẽte, y con animo constante, al Arçobispo de Toledo Elipando, q̃ dio principio à vna heregia, q̃ despues se llamò Feliciana, porq̃ la esparzio por muchas partes, Felix Obispo de Vrgel, la qual se condenò en tiempo de Carlo Magno, en el Concilio de Franco Furt. Pero porq̃ de S. Etereo, y destos sucessos, ay mucho que dezir en su tiempo, basta auerlo apuntado aqui, paraq̃ conozca santo Turibio vn hijo tan principal, q̃ vino à ser despues Obispo de Osma. Colegese tãbien desta escritura, ser verdad lo q̃ arriba dexàmos apuntado, que no luego se llamò el Monasterio de santo Turibio, sino q̃ primero estuuo mucho tiempo con la vocacion de S. Martin, y aun passò muchos años adelãte. Porq̃ ay otra escritura, de la Era de nouecientos y sesenta, reynando el Rey don Ordoño en Leon, en q̃ Cesario hijo de Froylano, y d̃ Flamula, dize q̃ por la muchedũbre de sus pecados, y por la honra de san Martin Obispo, cuyas reliquias està en el territorio de Lieuana, en el lugar q̃ llaman Torenau, ò Torenço, da al Abad Opila, la hazienda que tiene en Lieuana, ò en Asturias.

Etereo nge de to Turi

Y en la Era de nouecientos y sesenta y nueue, siẽdo el mismo Opila Abad de S. Martin, vn hõbre llamado Bermudo Aldefonsis, da la Yglesia de S. Iuan Bautista, con pomares, casas, y mucha hazieda, y en la escritura se nombran todos estos religiosos, el Abad Ansedeo presbytero, fray Iuan, fray Dominico, fray Sineydo, fray Alderico, y despues dize nombrando otros, *aliorum Frerorum.* Y allende q̃ estas escrituras, y otras muchas, q̃ dexo d̃ aquel tiẽpo, todas prueuan que muy tarde perdio este Monasterio la vocacion de S. Martin, por esta vltima se colige, y vee vna cosa singular, para aquellos tiempos, q̃ es vsar los mõges fray, antes de los nombres proprios: porque generalmente todos los religiosos de aquel tiempo, no se llamauan sino Iuan, Pedro, Alonso, Placido, Mauro, y en este Monasterio es dõde primero he visto fray Iuan, fray Dominico, y Felix, costũbre, que despues se estendio en todas las Religiones.

Vsauan en santo Turibio los mõges llamarse fray Antonio, fray Iuan.

Antiguamente el Monasterio de santo Turibio (como vimos) fue Abadia, y lo que pude colegir de las escrituras de Oña, muy rica y principal, en este tiẽpo no es Abadia, sino Priorato del insigne Monasterio de S. Saluador de Oña, pero cõserua el numero de monges, q̃ suelen tener las Abadias: porque aunq̃ no es rico agora de hazienda, es lo en calidades: por auer sido fundado en tiẽpo de nuestro padre S. Benito: porq̃ nũ

Calidades del Monasterio de santo Turibio.

ca cessò alli el culto diuino, ni aun en tiẽpo de los moros, q̃ no cõquistaron la tierra de Lieuana: por auer tenido hijos tan santos, como santo Turibio, y sus cõpañeros, y à aquel gran varon S. Etereo: por tenerlas mas, y mayores reliquias, q̃ ay en toda España, adonde acontecẽ de ordinario milagros muy extraordinarios, y por merecimiẽtos de los santos, q̃ estan alli enterrados, da el Señor salud à los q̃ vã enfermos, de diferentes, y varias enfermedades. Pero lo q̃ particularmente engrandece à esta casa, y la haze famosa por toda España, y en q̃ se vee claramẽte, el fauor d̃l cielo, es en la salud, q̃ alli se da à los endemoniados, q̃ ninguno es lleuado à visitar la sãtissima cruz (à quiẽ principalmẽte se atribuyẽ milagros tan patẽtes, y conocidos) q̃ no quede libre del demonio, y assi acudẽ à este santuario d̃ todas las partes del Reyno en romeria, especialmente la ay grandissima, y es frequentada la casa con infinita gẽte, quãdo santo Turibio cae en Domingo, por algunos dias antes, y algunos despues q̃ ay jubileo plenissimo, q̃ concedio Leon decimo, año de 1515. y con esta ocasion, y por visitar el santissimo madero de la cruz, es cosa rara ver el concurso de la gente, y los sucessos prodigiosos, y admirables que acontecen. Porque assi como ay alli la mayor quãtidad deste santo madero, de quantos se saben en el mundo, (que es vn braço entero de la cruz, en q̃ padeciò el Señor) assi son los mayores, y mas conocidos milagros, los q̃ alli se veẽ con endemoniados, de quãtos se conocen en toda la Christiandad. Por q̃ al fin el demonio vee, y aduierte q̃ la cruz fue instrumento de nuestra saluacion, y huye atemorizado delante della. Si huuiera de contar por menudo todos los sucessos milagrosos, era menester hazer vn tratado entero, dexar de proseguir con la historia, y con los demas Monasterios, y con la breuedad que pretendo.

De vn Monasterio, q̃ se fundò en Portugal de la Orden, llamado Lorban, en tiempo de S. Benito, y de sus varios sucessos.

Cap. IIII.

VIA en los capitulos passados dexàmos visto, como antes q̃ san Benito embiasse sus dicipulos, de Italia à Francia, auiã passado à España, y fundado en Castilla la vieja, à san Pedro de Cardeña: tambien se tiene por tradiciõ, q̃ el religiosissimo Monasterio d̃ S. Claudio de Leon, se fundò por estos tiẽpos: pero no tratarè del, hasta el año, q̃ padeciò martyrio, S. Vicente, Abad de aquella casa. Assi como en Castilla la vieja, y Reyno de Leon, se hallan monges en tiẽpo de S. Benito, tãbien penetraron la tierra adẽtro, y llegaron à Portugal, y entre otros Cõuentos ha quedado la memoria de Lorban, antiquissimo, y poderoso Monasterio de aquel Reyno. El padre fray Bernardo Brito, en el libro, que escriuio, de la Monarquia Cistercienſe,[a] auiendo visto el archiuo, y libros antiguos de aquella casa dize, que en vno dellos hallò las palabras siguientes. *Domus nostra Lorbani, constructa fuit, viuente patre nostro Benedicto, & dedicata sanctis martyribus Mametio, & Pelagio: illi enim qui venerunt, deferebant reliquias istorũ. propter quod assumpserunt illos in patronos, &*

Lorban Portugal edificado en tiẽpo san Benit

[a] *Monarquia Cistercienſe. li. cap. 29.*

fuit dedicata Ecclesia ab illis, quarto Calẽdas Iunij. Que quiere dezir. Esta nuestra casa de Lorban fue edificada, viuiẽdo nuestro padre S. Benito, y dedicada à los santos martyres Mames, y Pelagio: porq̃ los q̃ vinieron entonces, traian las reliquias destos santos, por lo qual los recibieron por sus patronos, fue dedicada la Yglesia, à veynte y nueue de Mayo.

escripciõ del Monasterio de Lorban.

Llamose este Monasterio Lorbã, porq̃ se edificò cabe vn laurel antiguo, q̃ los Portugueses llamã Loureyro: assentaronle en vn valle escõdido, y retirado, rodeado đ muchos peñascos, y mõtes: porque nuestros móges estauã criados en la soledad, y buscauan puestos acomodados, para el silencio, y contẽplaciõ. El valle es angosto, y todo lo ocupa el Monasterio, cõ la Yglesia, dormitorios, y oficinas. Atrauiesla por medio del valle vn arroyo, poblado de arboleda, q̃ haze el sitio ameno, y apacible, mayormente en verano. Està tres leguas, poco mas ò menos, de la ciudad de Coymbra, pueblo ilustre en tiẽpos passados, por su fortaleza, y agora por la Vniuersidad, q̃ alli floce, en todo genero đ letras. Ha sido en todas edades, y siglos, muy celebrado este Monasterio, por la mucha santidad đ los mõges, q̃ en el hã viuido, y de las monjas, q̃ agora residen en el. Del tiẽpo de los Godos, no hallo memoria digna de cõsideracion, q̃ vna que pone el autor referido, de q̃ en el Concilio quarto de Toledo, estuuo el Abad desta casa, haziendo las vezes del Obispo de Coymbra, llamado Ernulfo, tengola por dudosa: porq̃ la firma del Cõcilio impresso dize assi. *Renatus Præsbyter, vicarius Ernulphi Episcopi Coimbricẽsis, subscripsi.* Y si el presbytero, y vicario, q̃ alli se firma fuera Abad, pusieralo, q̃ alli se firma fuera Abad, como lo acostũbran todos los Abades en los Concilios.

De lo mas antiguo deste Monasterio, lo cierto es, q̃ no le destruyerõ del todo los moros, quãdo entraron en el Reyno de Portugal, y con derribar otros muchos, este se quedò en pie, como es autor el Arçobispo don Rodrigo en el libro. 6.ª Viuian los monges en tiẽpo de moros cõ mucha santidad, y exẽplo, pero con gran trabajo: porq̃ se sustentauã de las obras de sus manos, y aũ del precio dellas auiã đ pagar los tributos, è imposiciones đ los moros, đ quienes erã muy estimados, assi por el buẽ olor, q̃ dauã de sus costũbres, como por vn caso, q̃ cuenta fray Bernardo Brito [b] elegantemente.

No fue destruydo este Monasterio delos moros.

[a] *Don Rodrigo lib. 6 cap. 11.*

[b] *Brito vbi supra.*

Entre muchos Reyeçuelos, como auia en tiẽpo de moros, reynò tãbiẽ vno en Coymbra. Este saliendo vn dia à caça se perdiò, y le anocheciò en aquellas montañas de Lorbã, entre sus arboledas, y espesuras. No viò en toda la montaña comodidad de recogerse, sino es la q̃ le prometia el Monasterio, q̃ estaua vezino: fuesse à descansar en el, y andãdo el Abad, y monges con mucho cũplimiẽto, recibierõ al Rey, y à los criados, con abũdancia, y regalo, y supierõ agasajar, y acariciar al moro de manera, q̃ todos fueron muy cõtẽtos, y fue ocasiõ, q̃ el Rey cõtinuasse la caça por aquellas montañas, mas vezes q̃ solia. Como siempre era biẽ hospedado, se les yua aficionando, y mostrãdo amor, y dioles algunas esfenciones, y libertades mayores, q̃ teniã los Christianos de aquella tierra, q̃ estauã oprimidos, y cargados đ tributos, y tã atados, q̃ no podiã entrar, ni salir đ la comarca, sin particular licẽcia. De todos estos tributos, y pẽsiones, libertò el Rey à los mõges, y viẽdose en toda la tierra el fauor, q̃ les hazia, fuerõ mas respectados, y reuerẽciados de alli adelãte.

Fue fauorecido el Monasterio dl Rey de Coymbra.

Sucedio, q̃ vn dia llegò el Rey al

Monasterio, con mucha tristeza, y melancolia, porq̃ vn hijo suyo estaua desauciado delos medicos. Amaualetiernamente, y sentialo tanto, q̃ no se podia alegrar: conocio el Abad su tristeza, è importunòle, le dixesse la causa. El Rey le cõtò su pena, y el Abad le prometio, q̃ el, y su Cõuento rogarian à Dios, por la salud del hijo, como lo hizo: y tomãdo las reliquias del Sãto martyr Mames, passò porellas vn poco đ agua, la qual dierõ à beuer al enfermo: q̃ aunque el Rey, como incredulo, estuuo regateando, y no queria q̃ el Principe la tomasse, pareciendole, q̃ no era de mucha importancia beuer vn poco de agua, al fin permitio q̃ se la diessen. Fue con tã buen sucesso, que el hijo quedò bueno, el padre muy alegre, y todos los moros admirados, y los monges cobraron nueua reputacion con el Rey, y en toda la comarca, y en sus enfermedades acudiã à pedir agua de las reliquias de la casa, y por la fê de los monges, ya que ellos no la tenian, y por medio delos santos martyres, les dauaDios salud muchas vezes.

Cobrò salud el hijo del Rey milagrosamẽte.

Cuenta tãbien este autor grãdes acaescimientos de vn Abad desta casa, llamado don Iuã, tio q̃ dize ser del Rey don Ramiro, de quien apũta los trances, y batallas, q̃ passò cõ los moros, y la gran matança, q̃ hizo en ellos, y đ muchos muertos, q̃ por su intercesion resucitaron, promete, q̃ en la parte segunda, q̃ va escriuiendo de la Monarquia de Portugal, pondra muchos papeles de archiuos, y aclararà la historia, q̃ aca en Castilla tenemos por fabulosa. Aguardando cũpla su palabra, leuãto la mano dello, porq̃ la historia del Abad don Iuan està tan mal recebida, q̃ se tiene por mas fabulosa, q̃ la del Cõde Roldan, y Paladines, y por tan verdadera como la q̃ escriuio el Arçobispo Turpin: pero tãbien entiẽdo, q̃ como đ Roldã, y de Bernardo del Carpio (cuyas hazañas fuerõ grandes) por auerlas querido engrãdecer, y dilatar, se hã mezelado muchas burlas, entre pocas verdades, y han ahogado la historia de aquellos caualleros, demanera q̃ ya se tiene por fabulosa: assi tẽgo por cierto, q̃ huuo vn Abad de Lorban, muy valeroso, y q̃ seria santo, y algunas vezes haria oficio de grã capitã, cõtra los moros, pero està tan perdidas y estragadas estas verdades, con patrañas, è imaginaciones, y sueños, q̃ tẽgo por muy dificultosa esta empresa: y en querer apurar, y limpiar el grano, entre tãta paja, mostrarà este autor su mucho ingenio, y la varia erudiciõ, q̃ esparze por sus obras.

Pierden las historias credito por fabulas, q̃ se mezclã.

Pero boluiẽdo al hilo de la historia, digo q̃ llegada la edad del Rey dõ Fernãdo el primero de Castilla, ay vna señalada memoria deste Cõuento, assi en las historias de Portugal, como enlas nuestras. [a] Vino este valeroso Rey àponer sitio, y à cercar la ciudad de Coymbra, q̃ era entõces, vna de las principales fuerças del Reyno de los moros: tuuola sitiada mas de seys meses, y como no la podia entrar, estaua ya resuelto de boluerse à Castilla, y desamparar el cerco. Estãdo ya para efectuar esta vltima resolucion, llegarõ al Rey el Abad, y monges de Lorban, los quales le suplicaron no leuantasse el cãpo, q̃ ellos ofrecian de socorrer al exercito, y embiar al real grandes prouisiones, q̃ tenian represadas, y guardadas de algunos años, y les parecia, se entretẽdriã los soldados algunos dias. El Rey se alegrò mucho cõ esta oferta, y la aceptò: ellos cũplierõ su palabra, y acudierõ cõ grã copia de bastimẽtos, para el exercito: de manera q̃ se pudieron entretener los nuestros, y cansar, y rẽdir

[a] *Don Rodrigo. 6. cap. de dona sacan l moderno*

Notable uicio, q̃ Conuer hizo al R don Fe do.

al enemigo: el qual se entregò al Rey, vencido de la necesidad, hãbre, y flaqueza. Este gran seruicio en tan buena coyuntura, q̃ los monges hizieron, les pudiera ser de mucho prouecho, si ellos fueran codiciosos: porque el Rey dõ Fernando les ofreciò crecidas mercedes, pero ellos cõ mucha modestia, no quisieron mas, q̃ la cõfirmacion de sus priuilegios, y vn assiento en la ciudad de Coymbra: paraque quando à ella fuessen los religiosos, tuuiessen comodidad, y en dõde recogerse. Oy dia se guarda el priuilegio, q̃ cuenta lo q̃ dexàmos referido, concedido en la Era de mil y ciento y dos, y despues de auer cõtado la historia, se confirmã los priuilegios, q̃ antes tenian, de los Reyes Ramiros, Bermudos, y Alonsos de Leon, que parece ser, que quando los Reyes de Leon, entrauã à hazer correrias en aquella tierra, se holgauã de hazer fauor, y merced à los monges, y darles priuilegios, q̃ gozassen delas tierras à ellos sugetas, ò lo que yo mas creo, como era puesto de frontera, vnas vezes Lorban era posseydo de moros, otras de Christianos, y ellos tuuieron tã buẽ tiẽto, y cordura en gouernarse, q̃ los vnos, y los otros no les hazian daño, antes muestran oy dia priuilegios, de Reyes Christianos, y moros. En todos tiẽpos tuuo fama el Monasterio de rico, y poderoso, y perseuerò assi, hasta el tiẽpo del Conde don Enrique, yerno del Rey don Alonso el sexto, casado con doña Teresa, nieta del Rey don Fernando el primero, q̃ como duraua la memoria de aquel famoso hecho (que he contado) del socorro de Coymbra, y mucho mas mouido de la santidad de los monges, les hizo merced, de la mitad de la Villa Cacia, y tienẽ carta desto, expedida en la Era de Cesar de 1114.

Despues por los años de Christo de mil y docientos, sucedio vna notable mudança en este Conuento, fue ocasiõ della la Reyna doña Teresa, hija del Rey don Sancho de Portugal, y nieta del Rey don Alõso Enriquez: porque se aficionò notablemente al sitio, y apacibilidad del valle, y fue causa, que los monges se passassen à otro lugar, y alli se pusiessen monjas Cistercienses, cõ quien ella viuio muchos años. Esta señora doña Teresa, se casò con el Rey don Alonso de Leon su primo, sin licencia, ni dispensaciõ del Papa, y por sentencia de su santidad fue dado el matrimonio por nulo, y apartandose del Rey don Alonso, se vino à Portugal, y con voluntad del Rey don Sancho su padre, tratò de meterse en vn Monasterio, para passar en el lo que le restaua dela vida Pagose del puesto de Lorban por ser acomodado para su recogimiẽto, y juntamente ameno, y vistoso. Tratò cõ su padre, q̃ le diesse aquel Monasterio, y que contentando al Abad, y à los monges, los embiasse à otra parte. El Rey lo tratò con el Abad, haziendole grandes ofertas, para atraerle à su parecer. Dio el Abad al principio buenas esperanças, despues tratandolo con su Cõuento, y mirando lo mejor, à todos se les hizo de mal, dexar vn santuario, como aquel tan antiguo, donde de auian estado sus antecessores tan acreditados, y estimados. Perocomo la voluntad de los Reyes es tan eficaz, las palabras q̃ con otros son de cũplimiento, cõ ellos es escritura, q̃ trae deuida, y forçosa execucion: y al fin se pudo dezir por los mõges, si quisieredes, sino aunq̃ no querays. Acumularonlos, q̃ auiã perdido mucha haziẽda, heredada de sus mayores, y otras cosas q̃ tratarè en su tiẽpo. El Papa Inocencio tuuo necesidad

Tratase de traer à este Monasterio mõjas Cistercienses.

Fueronse los monges à viuir en otra parte.

dad de meter la mano en estos negocios, quiso cõponer al Rey, y à los mõges, en efecto la soga quebrò por lo mas delgado, efectuose la voluntad del Rey, y la Reyna doña Teresa tomò la possession deste Monasterio, y los monges del dizen vnos, que se fueron à Pedroso, otros que se esparzieron por diferentes Monasterios.

Como la Reyna tomò possession desta Abadia procurò traer de los Monasterios mas reformados monjas Cistercienses, à quienes de ordinario llaman de san Bernardo, las quales començaron à hazer vna vida santissima, y asperissima. Fue la primera Abadessa vna señora llamada doña Goda, que tenia cuyda do con el gouierno espiritual de la casa, y la Reyna antes q̃ tomasse el abito, procurò entrar en la possessiõ antigua de la haziẽda del Monasterio, que estaua mucha enagenada, y perdida, y con la que ella añadio de sus rentas, quedò vn famosissimo Monasterio, que dizen sustenta ua tantas monjas, como otro que ay ilustrisimo en Portugal del mismo abito, y profession, no lexos de Lisboa, llamado S. Dionisio de Adibelas, que sustenta entre monjas, y freylas docientas religiosas, sin grã numero de criadas. Algunos meses antes de acabar la vida, tomò el abito esta santa Reyna, y murio en el, el año de mil y ciento y nouenta y nueue, en que se contarà à la larga su historia.

Viuẽ en el Monasterio mõjas reformadas.

Tuuo el Rey don Sancho otras dos hijas, à la Infanta doña Sancha, que edificò el Monasterio de santa Maria de Eclas, y à la Reyna doña Malfada, casada con el Rey don Enrique de Castilla, y apartada del, por la misma razon de parentesco, que diximos arriba. Estas señoras se criaron, como à los pechos de la Reyna doña Teresa, y à su tiẽpo dire, como fueron mõjas Cistercienses, la doña Malfada se criò en este Monasterio de Lorban, y doña Sancha se enterrò en el: porque su hermana doña Teresa, auiẽdo edificado para si vn suntuoso sepulcro, viendo à su hermana muerta, la enterrò en el, haziendo otro para si, queriẽdo sepultarse junto à su hermana: las dos en el Monasterio de Lorban estan aguardãdo el llamamiento del juez el vltimo dia, y daran en el buena cuenta: porque en esta vida la tuuieron con sus almas. Son tenidas por santas, y q̃ hazẽ muchos milagros, y parece q̃ aquella casa lleua de suelo, tener personas insignes, y religiosas. En ella se criò Berengaria, otra hija del Rey don Sancho, y doña Blãca, hija del Rey don Alonso el tercero, que de monja professa de Lorbã, vino despues à ser Abadessa del gran Monasterio de las Huelgas de Burgos. Las religiosas desta casa, que han tenido opinion de santidad, han sido tãtas, que es mejor tratarlo en su lugar estendidamente, que no atropellarlo agora, con la priessa que lleuò en estas generalidades. Para concluyr las cosas deste Monasterio, solo digo, que se ha hallado por experiencia en los Monasterios, que se fundaron en tiempo de san Benito, que les cayò la bendicion, de aquel santo Patriarca, de tal manera, que siẽpre han tenido personas señaladas en santidad, y en todo genero de perfecciõ: y assi tienen por tradiciõ en aquel Conuento, que en todos tiempos de moros, y Christianos, de mõges, y monjas, ha auido grãdes seruos de nuestro Señor, obseruantes, y penitẽtes, y aunque se ha mudado el abito, la santidad, y pureza de vida, siempre ha quedado en su punto.

Personas ilustres, q̃ han sido aqui mõjas.

Año de Christo. 538. Año de S. Benito. 58.

Algunos sucessos de Italia acontecidos en este año.

Trabajos de Italia.

DEXANDO las cosas de España, sera bien boluer à Italia, donde en estos años huuo notables acaescimientos, y guerras crueles, con la mayor hambre, que se auia visto en muchos siglos, como son autores Anastasio, [a] y Liberato. [b] La causa de todos estos males, fue el Rey Teodado, marido đ laReyna Amalasunta, hija del Rey Teoderico, muger valerosa, y prudente, à quiẽ Teodado matò, siendo prima suya, auiendole ella leuantado à ser Rey: porque era ella la proprietaria, y señora del Reyno. Quiso vengar la muerte de Amalasuntã el Emperador Iustiniano, fuera de que el tenia gran gana de vnir al Imperio la Italia, đ quiẽ los Ostrogodos la auiã desmembrado. Embio por capitan de la jornada à Belisario, famosissimo en el arte militar: no las huuo con Teodado, que ya los Godos le auian muerto, sino cõ Vitigis, nueuo Rey, que estaua tan poderoso, que con mas de cien mil hombres sitiò à Belisario dentro en Roma. Era Pontifice en esta sazon Siluerio varõ santissimo, y por ser lo tãto, y tã constãte, padeciò muchos trabajos, y destierros, à causa, que no quiso condescender con vna injusta peticion de la Emperatriz Teodora. Auia el Papa Agapito priuado de la silla Patriarcal deConstantinopla à Antimio, Arçobispo de aquella ciudad: desseaua mucho la Emperatriz, que el Papa Siluerio se la restituyesse, interponiẽdo su autoridad. Él Pontifice como tan Catolico, no quiso fauorecer la parte de los hereges, y aunque vio el notable peligro, à que se ponia, negò la injusta peticion de la Emperatriz. Ella indignada dio ordẽ como le prendiessen. Pero como no era bien, sin causa derribar de su silla al sumo Pontifice, los ministros de la Emperatriz fingieron, que Siluerio se carteaua con los Godos, que tenian sitiada la ciudad, y que auia concertado con ellos, de entregarles vna puerta, por dõde entrassen. No faltarõ testigos, q̃ juraron esto: criminaron mucho, y afearon el negocio los Imperiales, de suerte que hizieron de hecho, y delante del capitan Belisario, y de su muger Antonia, le quitaron el ornato de sumo Pontifice, y le vistieron vna cogulla de monge. Embiarõle primero desterrado à Grecia, despues el Emperador le mandò boluer à Roma: pero pudieron tanto sus emulos, que no se contentando de las molestias, y pesadumbres, que le auian dado, no le permitieron tornar à Italia, ni por entonces se efectuò su buelta, antes le desterraron à la Insula Palmaria, ò Poncia, dõde murio cõ abito đ mõge despreciado del mundo, y fauorecido de la mano de Dios. Ya yo dexè desto dicho lo que sentia en el año de quinientos treynta y seys, de como lleuaua aparencia, que la cogulla que vistieron à este Pontifice, era de san Benito, para lo dicho remito al lector al lugar citado.

Anastasius in Lirio. Liberat. Diacon. cap. 22.

Prenden, y visten abito de monge al Papa Siluerio.

Año de Christo. 539. Año de S.Benito. 59

De la grande hambre, que huuo en Italia, y de las limosnas, que hizo san Benito.

Grã hãbre en Italia.

DESPVES de las guerras, es cosa ordinaria, seguirse luego grande hambre, que como à los soldados les duele poco, lo que los labradores han trabajado entre año, donde quiera que entrã, son como langostas, que dexã abrasada, y quemada toda la tierra. Allegose à esto, que el año fue esteril, y assi era extraordinaria la penuria, y falta, que auia de mantenimientos. Procopio [a] autor graue de aquel tiempo cuenta tantas lastimas, que parecen increybles. Dize que el mayor regalo, que entonces se hallaua, era hazer pan de bellotas, ò comer algunas yeruas, ò rayzes del campo. De aqui se siguio vna peste general (que viene de ordinario tras la hambre:) eran venturosos los que morian de alguna landre, à trueque de no caer en manos de hombres, y mugeres hambrientos, que oluidados del vso de la razon, matauan los passageros estãdo descuydados, para comerlos. De dos mugeres cuenta este autor, que auian muerto diez y siete hombres: hospedauanlos, viniendo de camino, y al tiempo que estauan dormiendo, vẽcidos del cansancio, y del sueño, les quitauan la vida, y repartiendolos entresi, se sustentauan algunos dias. Passò la miseria tan adelante, que las madres comian à sus proprios hijos, y los sepultauan en las entrañas, de donde antes auian salido.

[a] *Procopius li. 2. de bello Gotico.*

Socorre S. Benito estas necessidades.

En esta ocasion se vio la caridad, y entrañas de san Benito, como quien tenia por proprias, las necessidades, y miserias de los proximos. El y su Conuento se lo quitauan de la boca, para darlo à muchos necessitados, q̃ morian de hambre: y sin reparar, q̃ no quedaua cosa alguna para el Monasterio, daua quanto le pedian. Viose vn dia como cuenta san Gregorio, [b] con solos cinco panes, sin otra cosa de comer, à la hora que entrauan en refectorio los monges, y juntamente aduertiò, que estauan tristes: aunque como tambien criados, y disciplinados, sufrian, y callauan. Estuuolos mirando, como regaladissimo padre, y con vna amorosa reprehension dixo. Pues esto os entristece? Oy teneys poco: mañana tendreys sobrado. El dia siguiente hallaron à la puerta del Monasterio docientos modios de harina, (q̃ hazẽ 50. anegas, cõforme à la cuenta castellana: porq̃ cada modio cõtiene tres celemines) con sus costales, sin q̃ se aya sabido jamas, quiẽ los traxo. Dierõ infinitas gracias à Dios los monges, y desde aquel dia, se acabaron de cõfirmar, en la seguridad, q̃ tienẽ los hijos de Dios, cofiados de la prouidẽcia cõtinua, y particular, con que los gouierna. El dia de oy està vn altar muy deuoto, y cõ vna figura de marmol de S. Benito, en la escalera, por donde suben al Monasterio de Mõte Casino, por auer sucedido alli el milagro, que atras queda dicho, quando resucitò al muerto, hijo del labrador, y porq̃ en el mismo lugar se hallarõ las docientas medidas de trigo, que acabamos de contar.

[b] *S. Greg. li. 2. Dia. cap. 21.*

A la puerta del Monasterio hallarõd docientos modios de go.

Año de Christo. 540. Año de S. Benito. 60.

Los hermanos de san Placido le vinieron à visitar à Sicilia, á su Monasterio.

DEXAMOS à S. Placido entretenido en Sicilia, edificando el Monasterio en la ciudad de Mecina. Dize Gordiano,[a] que al fin de quatro años se acabò la Yglesia, consagròla el Obispo, y san Placido y sus compañeros, desde la casa de Mesalino, se passaron à su Monasterio, en que los martyrizarõ de ay à vn año. Alli recibieron el abito mas de treynta religiosos, à quienes miraua toda la tierra como à estrellas, del cielo, y estaua toda la ciudad contenta en ver à sus hijos, y parientes hazer vidas de Angeles. San Placido obraua cada dia milagros, y acudian (como hemos dicho) à pedirselos con tãta facilidad, y confiança, como suelen venir los pobres à las puertas de los Monasterios, por limosna. A la fama dellos y de su nueuo Monasterio, los padres de san Placido se mouieron para embiar à Sicilia, tres hijos que tenia, llamados, Eutiquio, Victorino, y vna hija por nombre Flauia: fueron los hermanos con gran gusto à ver à san Placido, y aportaron à la ciudad de Mecina. Quando llegarõ al Monasterio no le conociã, no solo porque le vian con abito diferente, y hecho ya hombre, sino porque con los ayunos excessiuos, y largas vigilias, estaua tan seco, y desfigurado, q̃ solamẽte sabiã quiẽ era los q̃ cada dia le tratauã. Recibiolos S. Placido cõ grãde amor, y caricia, mostròles todo el Monasterio, en el qual estuuieron algunos dias, como en vn parayso, sin memoria de boluerse à Roma. Assi lo fue ordenando nuestro Señor, sin que lo entendiessen ellos: porque tiene muy à su cargo el gouierno de los predestinados, y por las vias que ellos no entienden, va encaminandoles su saluacion. Esta procurò Dios à quãtos estauan en casa de san Placido, mõges, y huespedes, por el camino, que contarè el año siguiente.

[a] *Gordianus de passione sancti Placidi cap. 1.*

Año de Christo. 541. Año de S. Benito 61.

Aportaron vnos infieles à Mecina, y prendieron, y maltrataro à san Placido, y à sus compañeros: declarase quienes fueron estos barbaros. Cap. I.

ESTAVA entretenido san Placido con sus hermanos, y monges en santos exercicios, biẽ descuydado de vn sucesso, que le aconteciò, el año de quinientos y quarenta y vno, como cuenta Gordiano en el remate de su historia.[b] Vn Rey de Paganos llamado Abdalla, embiò vna poderosa armada à tierras de Christianos, para que los molestassen. Dizẽ venian mas de cien velas, y en ellas diez y seys mil hombres, y por capitã Mamuca, hõbre feroz, y cruel. En donde quiera que llegauan, hazian grãdes destroços, y al fin pararon en Sicilia, y desembarcaron en el puerto de Mecina vna mañana, quando salian de maytines los monges: à los quales prendieron, y maltrataron, como luego dire.

[b] *Gordianus de passione sancti Placidi. c. 2.*

Aduierto primero, q̃ en esta parte, el que añadiò algunas palabras à la historia de Gordiano (como ya me quexè arriba) entre otras cosas en que se engañò, fue en dezir, que los paganos, que hizieron esta jornada, y martyrizaron à san Placido, y compañeros viuian en España. Y conocese claramente, que es remiendo, poner aquella palabra, que viuian en España, y la enxirio en el texto alguno, muchos años despues, que los moros se apoderaron della: porque el Rey que este año gouernaua en España, se llamaua Teudis, como cõsta de los autores de aquel tiempo, Procopio[a] y S. Isidoro,[b] y de todos los historiadores, que les siguen. Los que entonces tenian sugeta à España, eran los Godos, que aunque Arrianos, no eran ydolatras, antes se preciauã de muy Christianos, y del contexto de la historia de Gordiano se hecha de ver, que estos barbaros eran paganos, y que adorauan ydolos, y assi es mera ficcion, añadida à Gordiano en su historia, dezir que eran de España, pues ni en ella auia Rey Abdalla, ni paganos, que andutuiessen en corso, destruyendo los Christianos. Y aunque es verdad, que despues los moros conquistaron à España, pero esto fue por los años de setecientos, y catorze, y el martyrio de san Placido, es por los de quinientos y quarenta y vno, y assi mal podian los moros de España, (como otros hã dicho) martyrizarle. Tan ciegamente algunos cuentã historias, sin mirar la correspondencia de los tiempos, y las circunstancias de lugares, y personas, particularmente como ya me he quexado, los que escriuen vidas de santos faltan en esto: porque como su intento es contar el hecho, no apuran, y examinan el tiempo, en q̃ aconteciò, en que muchas vezes consiste la sustancia de la historia.

No eran Españoles.

[a] *Procopius libro. 2. de bello Gotico*

[b] *San Isidoro en la historia de los Godos.*

Demanera que es cierto, que no eran moros de España, pero no es tan aueriguado de que naciõ viniero. He visto en esto diferentes opiniones. Arnoldo Vuion alega à vn Pedro Mesanense, que imagina q̃ eran los Ostrogodos de Italia. Pero esto tiene los inconuenientes q̃ atras dixe: porque tãpoco aquellos eran paganos, ni su Rey se llamaua Abdalla, sino Vitigis: y Totila, que destruyò à Sicilia, hizo aquella jornada algunos años adelante. Tampoco me contenta la opinion de Arnoldo, que quiere que estos barbaros ayan sido los Abares, gente septentrional, que despues conquistarõ la Vngria: porque por estos años no auian entrado en lo interior de Europa, ni nauegauan por nuestro mar mediterraneo, por donde viniẽ estos paganos. Pero yo no se para que se anda inquiriendo, de que nacion eran, pues expressamẽte dize Gordiano, vnas vezes, que eran Agarenos, otras que Sarracenos, y quando el no lo dixera, los mismos nombres lo descubrian, pues Abdalla, Mamuca, son nombres Arabes. Estos auian ya comẽçado à ser poderosos, y despues crecieron tanto, que se vinieron à hazer señores de toda Africa, y España, y agora como vian ocupado el Emperador, en las guerras de Italia, se atreuerian à venir de Arabia, y de Africa, por

Declara quienes e estos barbaros.

c *Arnoldo lib. 3. 5. de Octubre.*

ntran los
fieles en
Monaste
o de san
acido.

estas nuestras costas. Y es cierto que esta nacion adoraua ydolos, antes que el falso Profeta Mahoma, derramasse su ponçoña, en aquella tierra, que fue por los años, que veremos adelante de seyscientos y veynte y dos. Pesame de estar obligado à meterme en estas auerigua ciones, que son penosas al lector, pero agora hã sido forçosas, para expurgar el texto de Gordiano, corrompido tan inaduertidamente, y por dar mayor claridad à la historia.

Boluiendo pues à nuestro propo sito (acortando, y cortando algunas cosas de la historia larga, que escriuio Gordiano) digo que estos Sarracenos barbaros, aportaron vna mañana en Sicilia, quando salian los monges de maytines, oyeron quebrar las puertas del Monasterio (q̃ estaua à la lengua del agua) y vierõ entrar gran gente de tropel, con gran grita, y vozeria, diziendo muchas desuerguenças, y blasfemias. Los primeros con quienes encontraron, fueron los dos monges, que auian venido con san Placido, à Donato hombre anciano, y grande siruo de Dios, (à quien mataron sin hablarle palabra,) y à Gordiano que era mas moço: pero este saliose del Monasterio, que lo ordenaua Dios assi, para que como testigo de vista, escriuiesse despues toda la historia, que agora hemos de contar: los demas hermanos, y subditos de S.Placido, estuuieronse con el, esperando en que auia de parar aquel tropel de armas. Salio el santo vn poco delante, haziendo rostro à aquellos infieles: porque como ninguna cosa codiciaua mas en esta vida, que perderla por Christo, holgauase de aquella ocasion, para cumplir su desseo. Hecharõ mano del, y pregũtarõle, quien era, que gente auia en aquella casa, que ley professauan, como viuian. Dixoles Placido sin turbarse, con el rostro sereno, y animo inuencible. Christiano soy, y estos que està en mi compañia, y ellos y yo desseamos viuir, y morir en la ley de Iesu Christo. Leuantose vna confusa vozeria de los soldados, amenaçandolos con la muerte. El capitan en nombre de su Rey, les prometiò grandes mercedes, si adorauan à sus Dioses, y sino les apercibiò, de que padecerian grandes, y exquisitos tormẽtos. Placido (que no tenia oydos, para oyr blasfemias) respondio. Iesu Christo es verdadero Dios, à quien adoramos, y porquien desseamos mil vezes morir, si fuesse possible. Preguntò el tyrano à los demas, que deziã? Todos respondieron, que lo mismo que Placido su maestro. Luego se leuantò de nueuo mayor confusiõ, ruydo, y vozeria de los soldados, que como lobos rabiosos, desseauan hartarse, en la carne de aquellos corderos.

El capitan, como arrogante, y barbaro, hizo que los desnudassen à todos, que fue con muchos bofetones, y golpes: y de primera entrada, abrieron à todos à açotes, con tanta fiereza, y crueldad, que les desgarrauan las carnes, y corrian arroyos de sangre, por el suelo. No era esto lo que mas atormentaua à los santos, sino las blasfemias, que oian, cõtra Iesu Christo: porque aquellos bestiales hombres, que les açotauan, à bueltas de muchos açotes, descargauan injurias contra Christo. Cansados los verdugos, y espantado el capitan, de su constancia, mandò que no les acabassen de matar, para atormentarlos otro dia de nueuo, y dixo, que los cerrassen en vn aposento, para que alli muriessen de dolor, hambre, y cansancio,

Sã Placido, y sus monges fueron açotados la primera vez, *Gordianus de passione sancti Placidi. cap. 3. & sequentibus.*

sino,

sino quisiessen dexar su ley. Lleuaronles bañados en sangre, y acardenalados, à vn aposento escuro, atadas las manos à las espaldas. Acudieron à robar al Monasterio, y de alli dieron assalto à la ciudad, matando, y robando, quanto hallauan, haziendo increybles inhumanidades, profanando templos, cometiẽdo adulterios, muertes, robos, y en esto gastaron todo aquel dia, y los mas q̃ alli estuuieron. Quisieron hazer lo mismo en otros pueblos maritimos: pero no pudieron, que se leuantò gran tempestad en el mar, y no se atreuieron à entrar en el, y aunque esta vez huyeron la muerte, no pudieron los miserables escapar de la seuera justicia de Dios, y de morir ahogados (como luego veremos:) porq̃ en la parte mediterranea de la Isla hizieron tantas crueldades, y desafueros, que permitio su Magestad, executassen la muerte de S.Placido, para cerrar el processo, y condenarlos.

Segundo martyrio d estos santos

Boluieronse despues al Monasterio, acompañando al capitan, y en llegando sacaron à los santos ayunos, y maltratados, aunque alegres: porque vian el fauor, que Dios les mostraua: hizolès de nueuo muchas ofertas, prometiendoles montes de oro. No ay paraque hazer promessas (dixo san Placido:) porque ningun bien tan grãde nos podeys hazer, como quitarnos la vida por Iesu Christo, que la puso en la cruz por todos: quanto el mundo tiene, es vanidad, no le estimamos nosotros en mas, que el estiercol, solo desseamos agradar à nuestro Dios. Los compañeros del santo repetian lo mismo, que el auia dicho. El capitan indignado de nueuo, hizo que los colgassen de los pies, y que segunda vez los açotassen cruelmente, y era el dolor doblado: porque ya las carnes estauan sentidas, y enconadas: pusieron debaxo de las cabeças grandes humos, espesos, hediondos, y prolijos: de que se espantaron aquellos ministros infernales, como no se auian ahogado. No quiso el capitan acabarlos de matar aquella tarde, ò para darles mayores tormentos, y befas, ò porque tuuo esperança de vencer con su porfia. Mandò que los descolgassen, y diessen vn poco de pã, y agua, paraque viuiessen hasta otro dia. Aquella noche vino secretamente Gordiano, [a] (el monge que auia huydo, quando viò los infieles dentro en el Conuento,) para saber de Placido, todo lo que auia passado, y para consolarse, y consolarlos: que como sabia los rincones de casa, pudo entrar sin que los barbaros le viessen. Cuenta muchas cosas, q̃ el les dixo, y el buen animo, cõ que estauan los santos, y lo q̃ le respõdierõ q̃ dexo por no ser largo. Despidiose antes q̃ amaneciesse, yendo cargado de encomiendas, y recados de aquellos santos, para nuestro padre san Benito, san Mauro, y san Felicissimo, y los demas monges, que viuian en el Monasterio de Casino.

[a] *Gordia de passio sancti Placidi cap. 5*

Otro dia salieron en campo formado à pelear, la paciencia, y grande esperança y viua de los santos martyres, que estauan condenados, y de la otra la crueldad y desesperacion mortal de aquellos barbaros, que ya estauan encarniçados en ellos. Desseaua el capitan hechar cosas à parte, mandò (dentro del proprio Monasterio en vn aposento grande) hazer vn tribunal, y que le traxessen atados à los religiosos. Significoles como estaua afrentado, de que vnos hombres desarmados, tuuiessen aquella osadia, de resistir à sus manda-

Tercera son martirizados Placido. cõpañero

S

mientos,

mientos: pero que como boluiessen sobre si, y negando à Christo, condescendiessen con su gusto, no solo les perdonaria, pero les haria merced, que su Rey les trataria como amigos, y parientes suyos. El bienauenturado san Placido (que de puro maltratado, y flaco, parecia vn defunto en el cuerpo) con animo inuencible les respondio. Que dezis? La mayor felicidad que podemos tener en esta vida, es gastarla, y perderla, en el seruicio del Señor, y Criador, de quien la recibimos: lo que tu nos prometes, ya lo tenemos dexado, y aborrecido, y la que vosotros llamays prosperidad, y la estimays en tanto, es para nosotros muerte, y la que nos quereys dar, y la crueldad, que vsays con nosotros, esse es regalo para nuestra alma. No queremos hazer guerra cõ armas, sino con paciencia, tenemos por cierto, que boluereys vencidos: porque no podreys atormentarnos tanto, con vuestras fuerças, quanto nosotros sufrir, con las de nuestro Dios. Concibio gran furia Mamuca, con estas palabras, y los mandò açotar tercera vez, pero como queria, que desta fuesse la vencida, fueron açotando vno à vno, tan crudamente, que les descortezauan las carnes, y descubrian los huessos por algunas partes, y vltra desto los atormentauan todos los miembros, cada vno con particular tormento, repitiendo estas palabras, negad à Christo, negad à Christo. Quando les parecia, que apretando mas los cordeles, acabarian de matarlos, dexauanlos, no paraque descansassen, sino paraque tuuiessen mas tiempo de vida, en que los desseauan atormentar otra vez de nueuo: los que à la mira estauan eran muchos, y los verdugos diferentes, y assi se ingeniauan, como en competencia, y hazian ostentacion, en inuentar muchas crueldades.

En particular santa Flauia fue cruelmente atormentada.

Guardauan à Flauia para fin de sus inhumanidades, y quando la ponian à vista de todos, parecia que nuestro Señor la auia dado particular hermosura, esfuerço, y modestia mas de la natural (que era grande,) como en ocasion donde se trataua de la honra de Iesu Christo, su esposo. El barbaro Mamuca puso en ella los ojos, y viendo el silencio, y grauedad santa, de Flauia (aunque tan moça, y casi niña) y el desprecio, con que huia sus promessas, conuirtio la platica en amenaças, y tormentos, y con vna bestial determinacion mandò, que la desnudassen, y colgassen en alto: la qual como vna mãsa oueja, sufriendo los trabajos, y sinrazones, dixo. Desta misma suerte quiso el hijo de Dios morir açotado, y clauado en vna cruz desnudo, y assi no solo tengo animo para sufrir este tormento, sino muchas muertes, si possible fuesse, por quien tanto hizo por mi saluacion. No parecia sino que se auia el demonio incorporado en aquel hombre, segun esforçaua à los soldados, dando vozes, y animandolos, paraque la abriessen à palos, y açotes. Sino la matays, (dezia) y la hazeys pedaços, tengo de quitaros la vida. Ellos la messauan los cabellos, torcian, y arrancauan los pechos virginales, tirauan de los braços, hasta desencaxar los huessos, que dauan grandes estallidos: pero no aduertia santa Flauia à mas, que à valerse del socorro del cielo, diziendo de quando en quãdo con lagrymas, y con ternura grande. Mi Dios, y mi Saluador,

à tu

à tu diuina Magestad suplico, me de esfuerço, para sufrir por ti tantos dolores. No quiero Señor la vida, mas de para ofrecertela: pero tu me da espiritu, y suple mi flaqueza, no digan tus enemigos, que pueden mas que yo. Entendiò Mamuca, que se le moria, y por acabarla otro dia, con mayor crueldad, mandò que la descolgassen, y lleuassen à ella, y à los compañeros juntos à la carcel. Dexaronlos aquel dia, y otro: porque se ocuparõ los Sarracenos en robos, adulterios, y sacrilegios, holgandose, de que no se aplacasse el mar, por acabar de dar saco à la ciudad.

Cõsuela S. Placido à su hermana Flauia.

Los santos que tan valerosamente auian peleado, estauan en la carcel consolandose, de los trabajos passados, y animandose, à los que faltauan de padecer. Flauia, que aquel dia auia padecido mas que todos, dixo à Placido su hermano. Yo entiendo, que por sus oraciones, ha vsado el Señor de tanta misericordia conmigo: porque mis pocas fuerças no bastàran, para lo que yo oy he sufrido: sea bendito y alabado Dios, que tantas mercedes me hizo, sin merecerlas yo: por amor de nuestro Señor, que no me desampare, pues tanto pueden sus oraciones con Dios, y pidale que lleue adelante la merced, que me haze, y que cumpla mis buenos desseos, y pues me traxo en esta ocasion, en que no va menos que la vida eterna, mil vezes le suplico hermano, que me fauorezca, y ampare con sus oraciones. Placido la consolaua y esforçaua, dandola à entender, que à las claras la fauorecia Dios, pues quanto mas flacas eran sus fuerças, los tormentos mas crueles, la verguença mas penosa, tanto mas era del cielo el sufrimiento, mayormente que vn sugeto tan flaco, ya no podia viuir sino poco tiempo, y no se acordaria mas de lo passado, con el descanso, y gloria eterna.

Anima san Placido à sus hermanos, y monges.

Lo mismo dezia à sus hermanos: persuadiendoles, que no sin causa, les auia traydo Dios desde Roma, à su Monasterio, en tiempo que les queria dar coronas de martyres, que era mayor ventura, que coronarlos por Emperadores en Roma. Y tambien à sus monges y subditos, (que eran treynta y tres,) dezia que pidiessen à Dios animo, representandoles los meritos de nuestro padre san Benito, repetiales la misericordia, que Dios auia vsado con ellos, pues no auiendo mas de vn año, que eran religiosos, queria tan presto jubilarlos, y lleuarlos al descanso perpetuo. Dichosos soys mil vezes (les dezia) hijos, y hermanos mios, que con vn año de religion, y con pocos dias de martyrio, teneys la corona cierta. En estas platicas, y otras semejantes, se entretuuieron estos dos dias, en que huuo treguas, y por ventura fueron de los de mayor contento de su vida.

Prosiguese el martyrio de san Placido, y sus compañeros.

Cap. II.

Los infieles assechan, miran, q zian S. P cido, y s cõpañero Gordian c.10. y

ALGVNOS de los paganos tuuieron curiosidad, en mirar, que haziã los martyres, en este tiempo, y aduirtie-

S 2 ron,

ron, que el glorioso san Placido, trataua mas de ordinario con los tres, que eran sus hermanos, y el quarto dia (que no vino Mamuca al Monasterio, sino embiò quien los visitasse) hizieron examen de esto, y supieron que sus tres hermanos, auian venido à visitarle, con animo de boluerse à Roma. Y aun por esso (dezian los paganos) estays vosotros tan porfiados, y arrogantes, que no quereys los Romanos sugetaros à nadie. No es porfia, sino constancia (dixo san Placido) la que tenemos, ni para sufrir tanto, nos mouemos por ser Romanos, sino porque somos siervos de Iesu Christo, que se puso en la cruz por nosotros, y por esso desseamos tambien morir por el. Todos nuestros dolores, sufridos por amor de Dios, han de conuertirse en alegria perpetua, pero desuenturados de vosotros, que agora viuis con libertad, y regalo, y aueys de parar en llanto, y fuego eterno, con vuestros ydolos, à quien adorays tan ciegamente.

Bueluen los infieles atormentar los mares.

No pudieron sufrir esto los infieles, otra vez boluieron à colgar à los santos por los pies, dandoles nueuo humo à narizes, y despues tantos açotes, que entendiendo estauan muertos, los dexaron arrojados en tierra, desollados, sin habla, y sin sangre. Auisaron luego à Mamuca diziendo, que ya quedauan muertos, porque auiã puesto lengua en sus Dioses. Mostrò gran contento dello el miserable capitan: pareciendole que era caso de menos valor, que vnos pobres hombres, no se le rindiessen, y no siguiessen su secta. Pero ò quan marauilloso es Dios, y cuydadoso de sus santos: aquella noche embiò vn Angel, en forma visible, que los visitò, y consolò, y diò tan entera salud, y fuerças, como sino huuieran padecido, y fuera sueño el que auia passado por ellos.

Quinto dia se prologò el martyrio de los santos.

Mamuca fue otro dia (que era el quinto) à verlos, con alguna curiosidad, pero con mucha crueldad: porque fue quando hizo en ellos mayor carniceria: hallò à los santos animados, y gozosos, de auerse hecho retrato, y representacion de Christo açotado, y presentado muchas vezes, en tribunales de sus enemigos. Estauan con nueuo brio, y determinacion, de sufrir con paciencia los martyrios, y resueltos en no la tener, para oyr las blasfemias, que auiã dissimulado à los paganos, en alabança de sus Dioses. Violos pues el capitan, y todo el exercito, que por curiosidad fueron al Monasterio aquel dia. Començò el capitan como solia à halagarlos, y querer persuadirles, que la salud que cobraron era merced, que sus Dioses les auian hecho. San Placido le atajò, y tomò la mano por todos, y dixo. Esta salud que agora tenemos, vino de la mano del verdadero Dios, como autor de la vida, embiò vn Angel que nos la restituyesse, por los meritos de Iesu Christo, Redemptor nuestro, para que se vea el cuydado, que tiene con los que padecen trabajos, por su santo nombre, boluiendo por ellos, y paraque nosotros tambien, padeciendo agora de nueuo en esta vida, tengamos mas descanso, y mayor premio en la bienauenturança eterna: que ni vuestros Dioses son verdaderos, ni pueden darnos vida, ni salud. Estays ciegos en vuestros errores, y no veys, que nuestro Dios es el verdadero, y juez de todo lo criado,

y à vuestros ydolos tiene en fuego, y carcel perpetua, á donde aueys de yr à padecer eternamente. Con estas palabras de san Placido, se embraueciò, y encolerizò mucho el tyrano de tal manera, que buelto à los ministros, se quexò dellos, que como sufrian aquellas injurias de sus Dioses. Vno dellos tomò vn canto grande, y dio à san Placido tan rezio golpe en la boca, que le quebrantò los dientes, las enzias, y las narizes, y le hizo todo el rostro vna torta, y à todos los boluieron à colgar, como al principio, y à atormentar, con humo, y con açotes.

S. Placido sin lengua milagrosamẽte habla

Dauan los santos en medio de los dolores gracias infinitas à Dios, inuocando su santo nombre, pero mas que todos repetia san Placido, muchas vezes el nombre de Iesus. Mandò el capitan, que los descolgassen, y que à el en particular, le cortassen la lengua de rayz. Mas porque se viesse la virtud infinita de Dios, y el fauor que haze à sus santos, dixo san Placido en alta voz (aunque sin lengua) bendito sea el nombre de Iesu Christo, y su virtud infinita, que siempre nos defiende, y libra de todo mal. Sus hermanos, y subditos respondieron Amen: tan admirados de aquel milagro, que se oluidaron de sus dolores, por aquel breue espacio, alentandose, y viendo tan palpablemente, la presencia de Dios, que les estaua mirando, y fauoreciendo.

Libra Dios milagrosamente à Sãta Flauia, de hõbres atreuidos.

Luego à la hora vieron otro ygual milagro, y fue que Mamuca por hechar el resto de su inhumanidad, mandò, que à Flauia, la entregassen en poder de algunos rufianes, y hombres, conocidamente deshonestos. Aquel solo tormento puso miedo à la Virgen, que todos los demas auia lleuado varonilmente: como pudo afligida, y triste, leuantò los ojos al cielo, y hechos dos fuentes de lagrymas, dixo. Santo Dios, que como juez, y señor de todos, estàs à la mira, y oyes esta sentencia, que contra mi se ha dado, tu sabes, y eres testigo, de que desseo agradar à ti solo: han executado en mi estos hombres muchas crueldades, y esto no me da pena: pero Señor, no permitas que se vse tal atreuimiento, en quien te ha entregado la vida, y el alma. Quan de ordinario experimentan los seruos de Dios, lo que dixo Dauid, que su Magestad està muy cerca, à los que le inuocan, viose en Flauia claramente: porque le hecharon mano algunos fanfarrones desuergonçados, y milagrosamente, y à ojos vistos de todos, se quedaron pasmados, y enuarados los braços, bramando de dolor dellos. Iusticia publica, que hizo Dios, en defensa de la honestidad virginal de su esposa Flauia, con que ella quedò mas confirmada en la santa fê, y ellos castigados, y confusos.

Sexto dia del martyrio.

El sexto dia salieron con otra nueua inuencion, colgaron los por los braços en alto, apretando los cordeles, hasta que rebentaua la sangre, y de los pies, y del medio cuerpo atadas vnas ancoras de sus nauios pesadissimas, y algunas piedras muy grandes, con que los huessos se desencaxauan de sus lugares, y se descomponia la fabrica de todo el cuerpo, con increybles dolores, en que los dexaron por espacio de todo el dia, y noche, sin que pudiessen tener vna pausa, ni hora de descanso, quanto mas de sueño. Yuase ya llegando la hora del premio de la glo-

ria, y assi yuan en aumento los martyrios, y meritos de los santos, y la ceguera, e inhumanidad de sus enemigos.

Septimo dia del martyrio, y muerte de los santos.

El septimo dia en que se auia de acabar aquella competencia larga, de la crueldad del tyrano, y de la paciencia de los santos: Mamuca despechado, y ardiendo en ira, viendo que se le morian, segun estauan debilitados, mandò hazer vn tablado, à modo de tribunal, y que se los traxessen delante, y despues de auer dicho muchas cosas, vituperando y vltrajando à Christo, cõcluyò diziendo. Yo los he entretenido estos dias, para que lo mirassen mejor, pero pues son incorregibles, los condenò à cortar la cabeça, y que sus cuerpos queden sin sepultura, para que los coman las bestias del campo. Acordaronse los santos, que era este el septimo dia de su martyrio, en el qual Dios auia descansado de la creacion del mundo, viendo ya el premio al ojo, y acrysoladas, y purificadas sus almas siete vezes, morian con gran contento, y alegria espiritual. Lleuaronlos à pie desde el Monasterio, hasta la ribera de la mar, açotandolos, y executando su furor en ellos. Llegando pues à la arena, aquellos valientes luchadores, que à braço partido se tomaron con tantos tyranos, hincandose de rodillas, alçaron las manos, y ojos al cielo, y san Placido aunque le auian cortado la lengua, como interprete milagroso de sus compañeros dixo. Señor de todos Iesu Christo, que desdel cielo veniste al mundo, para redemirnos, y darnos vida, mira con los ojos de misericordia à estos siervos tuyos, y por los meritos de Benedicto, nuestro maestro, nos da constancia, y esfuerço, para este passo, y que no puedan nuestros enemigos hazernos algun daño, sino que el glorioso Arcangel san Miguel acompañe nuestras almas, y estos cuerpos mortales algun dia gozen de la resurreccion, paraque en la gloria te alabemos, por todos los siglos de los siglos. A vna voz, y con vna consonancia del cielo, dixeron todos los santos. Amen. Y baxaron las cabeças callando, en tanto que los soldados degollaron vno à vno. Murieron à cinco dias de Octubre, año de quinientos y quarenta y vno, teniendo san Placido veynte y seys de edad.

Los Sarracenos auiẽdo destruydo el Monasterio padecen naufragio.

Quedaronse los santos cuerpos degollados, tendidos en la arena por espacio de quatro dias, y los paganos, en tanto que se quietaua el mar, pegaron fuego al Monasterio, derribandole, sin dexar piedra sobre piedra: pero la Yglesia era alta, grande, y fuerte, y con la priessa que traian, no pudierõ derribar la canteria: quemaron toda la madera, profanaron el templo, como sacrilegos, con todos los generos de suziedad, y deshonestidad, que puede imaginarse. Al quinto dia vieron sossegado el mar, que los prometia bonança, y buen tiempo, embarcaronse todos, que eran mas de diez y seys mil y ochocientos, y tomaron la derrota de la ciudad de Regio Es aquel estrecho espantoso, y famoso, por los peligros de Scila, y Caribdis, pero lo principal que les fue contrario, era la sangre del justo Placido, y sus compañeros, cuyas almas clamando delante del tribunal diuino, y sus cuerpos sagrados junto de la ribera, con justas peticiones leuantaron vna tempestad, tan rezia, que no pudieron valerse los desdichados, y miserables, y todos los barbaros, sin quedar hombre, ni nauio, ni tabla, se sumieron en el mar, y sus almas en las penas eternas del infierno.

dos

Determina Gordiano, escriuir sus vidas.

Gordiano entierra á los santos martyres, escriue su vida, y de otras cosas, que sucedierõ en Sicilia.

Cap. III.

El monge Gordiano, entierralos martyres.

Gordianus de passione sancti Placidi. c. 16.

EL monge Gordiano, que desdel Mõte Casino vino acompañando, y siruiendo à san Placido, y auia huydo quando los paganos dierõ el assalto al Monasterio, y en aquel duro tranze les siruio, viniendo cada noche, à ver de que tenian necessidad: en viendo que se auiã ya embarcado los infieles, y que estaua la tierra segura, fuese àla ribera, adõde los santos cuerpos de los defuntos estauã. Con gran tristeza los mirò, llorando sin poder admitir cõsuelo humano, diò gracias à Dios que los tuuo de su mano, para que perseuerassen. No auia llegado à ellos aue de rapiña, ni bestia fiera, ni corrupcion, porque olian marauillosamente: lleuòlos à la Yglesia, y limpiandola, y componiendola, lo mejor que pudo, enterrò à san Placido, y sus hermanos, debaxo del altar mayor, y encomendò à la tierra aquel tesoro tan rico, de q̃ tãtas necessidades se hã remediado, y donde tantos milagros Dios ha hecho: vnos en aquel tiempo, quãdo la memoria estaua fresca, y otros agora, q̃ de nueuo ha querido nuestro Señor refrescarla, y hazer vna representacion del dia, que hã de resucitar aquellos santos, que se descubrieron por gran ventura destos siglos, el año de mil y quinientos y ochenta y ocho.

Auia Dios guardado à Gordiano, para que como testigo de vista, escriuiesse cosas tan marauillosas, quales su Magestad obraua en aquellos santos, y cõ prouidẽcia particular, parece q̃ le auia hecho hõbre docto à posta, paraq̃ las supiesse escriuir doctamente, y assi dio traça, para que se fuesse à parte, donde pudiesse hazer esto cõ comodidad. Dize pues el mismo Gordiano, que quando se vio solo, ni podia consolarse, ni sabia que acuerdo tomaria. Estauase casi toda la noche, y dia, en la Yglesia, y sitio, donde auia sepultado à los santos, que aunque alli se desconsolaua mas, teniendo al ojo su perdida, pero no tenia otro consuelo, sino aquel, ni estaua casi en su mano apartarse: porque la vehemẽte imaginacion, le tenia alli presso. Ya imaginaua boluerse à Mõte Casino con san Benito, pero fuera de ser el camino largo, y dificultoso, no tenia nauio, en que poder embarcarse à Italia: ya desseaua quedarse alli en Mecina, con los santos, pero no auia Monasterio, ni otro monge de su abito, ni persona con quien tratar: porque todos los de la Isla estauan ahuyentados. Estando como entre dos aguas, y no sabiendo resoluerse, al quarto dia despues que los paganos se fueron (que ya erã ocho despues del martyrio) desembarcaron vnos mercaderes en el puerto de Mecina, junto à la Yglesia. Entrando dentro hallaron à Gordiano llorãdo, y despues de auerles referido, lo q̃ auia passado: preguntòles, donde veniã, y à donde caminauan. Dixeronle, que de Napoles, para la ciudad de Constantinopla. Gordiano que hasta alli estuuo dudando, de lo q̃ auia

de hazer, conuidado desta ocasion, se resoluiò de yr à Constantinopla, y dar cuenta al Emperador Iustiniano, y à la Emperatriz su muger, tios de san Placido, de lo que auia sucedido, y que quando san Benito supiesse esta determinacion, la tendria por buena, viendo quanta descomodidad tenia de todas las cosas, para poder quedar en Sicilia, ò embarcarse, para Italia. Y era Dios el que ordenaua todas estas cosas, para que las vidas destos santos se escriuiessen con mas comodidad, y sus hazañas, y nombres se publicassen, y autorizassen mas por esta via: siruiendose para ello de la autoridad del Papa, y del Emperador. Los mercaderes lleuaron de buena gana à Gordiano consigo hasta Constantinopla: dirèmos en su tiempo quan bien despachò, que agora es bien que se vea, porque orden llegò à san Benito la nueua del martyrio destos santos.

Por todo el Reyno de Sicilia, saliò luego la voz destos sucessos: fue innumerable gente, la q̃ acudiò à ver su santo sepulcro, y lo q̃ auia passado. Los mas allegados al santo (como eran Mesalino, el que le diò su casa para viuir, los quatro años en que se hizo el Monasterio, y Pompeyo Cilio el gouernador de todo su patrimonio, y sus hijos, y casa) no podian acabar de consolarse: porque aunque sabian, que los santos martyres gozauan de Dios, sentian la perdida de su vista, y comunicacion. Iuntaronse con otros hombres graues, y hizieron vn proprio à san Benito al Monte Casino, escriuiendole, en nombre de todo el Reyno de Sicilia, y suyo, esta carta a discreta, docta, pia, y regaladissima.

Porque no es razon, que vuestra paternidad dexe de saber, todo lo que ha sucedido agora de nueuo, en esta tierra, damos este auiso, de que su discipulo religiosissimo, y santissimo Placido, despues de auer padecido muchos generos de tormentos, cortada la cabeça, se fue à gozar de Dios, à cinco de Octubre. Mamuca capitan general de los Sarracenos, desembarcò en esta ciudad, prendió à Placido, y Eutiquio, Victorino, y Flauia, sus hermanos, á Donato, Fausto, Firmiano, y otros treynta monges, y despues de auerles dado mortales açotes, colgado en alto, dado humo á narizes, y executado diuersos tormentos, en todas las partes de su cuerpo, despues de auer quebrantado à Placido las enzias, y arterias, con vna piedra grande, y arrancado la lengua de rayz, le cortó la cabeça, y à todos los demas juntamente con el. Por tãto à vuestra paternidad suplicamos humilmente, sea seruido, de embiar algunos de sus religiosos, para que possean, y administren, lo que aqui tiene Monte Casino. Esto pide Sicilia, y esto mismo clama la Yglesia, que está en toda esta Isla. Veamos Padre santissimo muestras de vuestra gracia, vẽga vuestra bendicion, padre bendito, embiadnos discipulos vuestros, q̃ nos enseñen à guardar vuestros preceptos. Damos gloria, y gracias á Dios, por lo q̃ ha sucedido en el martyrio de vuestro hijo Placido. No hizo aqui en vida, y muerte cosa, q̃ no fuesse digna de quien viuia para solo Dios: pues es verdad q̃ quien desta manera no viue, viue muerto, y muere antes de tiẽpo: pero vuestro discipulo Placido, viuio en Christo, y à su tiẽpo muriò por Christo, cõforme à lo q̃ dize la Escritura. Para mi Christo es viuir, y la perdida de la vida por el, es ganãcia: y assi quãdo referimos su memoria, alabamos su vida, y passiõ. Tiẽpo es ya Reuerẽdo padre, que embieys algunos ministros de la palabra de Dios, à vuestros hijos, y seruos. La Yglesia que està plantada en Sicilia, gime, y dize Mi vestidura rompidose ha, y mi boca cerrado, y mi hermosura escurecido, Mamuca como jaudi ferocissimo destroçó, y matò à Placido, pastor de mis ouejas, y la embidia de Abdalla Rey de los Sarracenos, ha pretẽdido mãchar à la santidad de Placido mi padre. Como si estos barbaros estuuieran en algun soto, assi cortauan con destrales

La carta, q̃ escriuieron los Sicilianos à S. Benito.

oneſe el timiẽto, nuuo en lia.

pendi la hiſ- de Cà

las

las puertas, y madera, delante de mis ojos, y despues en la ribera del mar, le degollaron diziendo en sus coraçones con arrogancia. Los Agarenos hechos à vna, hizimos cerrar la boca de Placido: porque ponia la lengua en nuestros Dioses, abatimos, y deslustràmos el oro de su hermosura, dimos en tierra con toda su nobleza, ya no enseñará, y nos confundirà con sus razones. Padre santissimo, hasta quãdo mis enemigos han de triunfar, y darme la vaya, porque no tengo en mi tierra monges discipulos vuestros? Restituydme à los hermanos, y compañeros de Placido, poned delante de los ojos, à esta vuestra esclaua Sicilia, á vuestros espirituales hijos, padres y pastores mios, no sea parte, para dexarnos, la tyrania que vsò Mamuca con Placido mi padre, pues que la vnion de caridad, deue obligaros, à que nos embieys maestros, que sean de vuestros discipulos. Ya se acabó, y passò, la perfidia de los Sarracenos, pero la possession vuestra perseuera en Sicilia. Yo yo Sicilia soy perpetua esclaua vuestra, gozasse mi coraçon, viendo vuestros discipulos, que (pues no os merezco ver) siquiera os representen, y rueguen à Dios por mi. Si esto hizieredes, no solo tendreys las possessiones, q̃ hasta aqui, sino que vuestro abito, y patrimonio, yrà ganando tierra, y dilatandose. Bien se que os reuerencio, y tengo por padre, pues que por escrito hablo con el ausente, como si le tuuiera delante de los ojos presente, pidiendo que se compadezca de mi necessidad. Concededme parte del abismo de vuestra sabiduria, si bien que no la alcanço, alomemos la busco, y con tantas veras, que con lagrymas os lo suplico. No quede yo confusa segunda vez, pues tanto desseo veros, y tener vuestra doctrina. Embiad personas propias à su propria tierra, esta lo es, y en ella seran biẽ recibidos.

Esta carta se diò à san Benito en sus manos: leyòla, y en acabãdo, leuantò los ojos, y las manos, al cielo, y dixo. Gracias infinitas te doy Señor, que eres verdadera salud, y vida, y has tenido por bien de lleuar al trono de tu gloria à Placido, fruto de mis labios, discipulo mio, y vnico hijo de mi alma. Rasaronsele los ojos con lagrymas, no de tristeza, sino de vn contento, y gozo extraordinario. Mandò luego llamar à todo el Conuento, y como quien sabia estimar el grã fauor, que Dios le auia hecho, en que sus discipulos viuiendo el, hiziessen milagros, y padeciessen martyrio, y estuuiessen gozãdo de Dios, dixo estas palabras graues, y muy sentidas, començando con alusion à vnas de san Ambrosio, en la oracion, que hizo à las honras de Satyro su hermano.

Da gracias S. Benito à Dios por el martyrio d̃ S. Placido.

Assi como los padres naturalmente se gozan, con los buenos sucessos de sus hijos, tambien los hijos tienen por proprio, el acrecentamiento de sus padres: por esto me parecio, que deuia daros parte, de la nueua que tengo, que Placido mi hijo, ha passado al cielo, adornado con la Real vestidura del martyrio. Ya yo le auia llenado, y acompañado con mis ojos del alma, y ofrecidole en el cielo: ni ha sido para mi cosa nueua, porque desde que su padre me le entregò, supe què era mortal, y agora veo que no me engañaua. No tẽgo de que me quexar, sino de que dar muchas gracias à Dios nuestro Señor, que se ha cumplido el desseo, que tuue siempre, de que se ofreciesse à Dios algũ discipulo mio, y ningun sacrificio he tenido mas querido, y estimado que este. Bien supo elegir Placido, pues que por vna breue muerte se fue á gozar de eterna vida, en reconocimiento del amor con que Christo murio: porque no viuiessemos para nosotros, sino para el mismo. Gracias doy à nuestro Redemptor, pues tengo tãta ocasion de alegrarme, por auer tenido tal discipulo, y no de entristecerme por auerle perdido, que lo vno fue gracia de su Magestad, lo otro es deuda natural de la muerte. Tuue en mi compañia à Placido, el tiempo q̃ Dios fue seruido, y al fin Dios que me le auia dado, lo boluiò à lleuar. La vida que naturalmente amamos, y estimamos en mucho passola Placido por Christo, y las mercedes, y ventajas, que Dios le hizo, bien empleadas fueron en su virtud y meritos. Segun esto porque tengo de llorar la muerte de Placido

Platica de S. Benito à sus discipulos.

Gordian de passio cap. 19.

cido mi hijo q̃ padecida por Dios, pues no perdonandola el mismo á su proprio hijo, le entregò para nuestra saluacion. Que hombre ha nacido cõ dispẽsaciõ de no morir? Luego mucho menos tengo yo porque sentir la muerte de Placido, pues q̃ me cõsta, q̃ fue escalõ para la vida. No perdiste, Placido la vida natural, sino trocastela por otra mejor, pues q̃ agora viues para siẽpre, sin apartarte vn momẽto de Dios: en que se vee biẽ, que aunque el trago de la muerte es amargo, no es para recebir pena con ella, sino contento, si por la verdad se passa. Venturosas palabras empleadas en ti, dichosos trabajos por ti sufridos, bien te deuo este amor, pues en tanto q̃ viuiste, no fue parte la aficiõ natural de tu padre Tertulo, para apartarte de mi vn punto, hasta que Dios te lleuò consigo.

Boluiò à abiar san nito mõs à Sici-.

Hasta aqui son palabras de san Benito, traduzidas en sustancia de las que trae Gordiano, en el lugar alegado, dichas en loor del capitan de los martyres de Sicilia, à quien san Benito amaua con entrañable amor. Hizo larga comemoracion de sus hermanos, y de los demas monges, que auian sido tan dichosos, q̃ en vida, y en muerte le acõpañarõ. Huuo en aquel capitulo, mas embidiosos, q̃ tristes, desseara cada qual de los mõges, auer sido cõpañero de san Placido, y dar la vida por Christo. Vistas tambien las peticiones tan justas, y tan deuotas, de la Isla de Sicilia, se determinò S. Benito embiar otros mõges, à tomar de nueuo possessiõ del Monasterio destruydo, y reedificar otro de nueuo. Entresacarõse, y escogierõse algunos religiosos, conuenientes para vna mission tan importante: siguieron el camino, que arriba queda dicho, que auia lleuado san Placido, y en llegãdo al puerto desseado, fueron à visitar el sepulcro de los martyres, regando con lagrymas la tierra, y besandola como santa. Fue con ellos el Obispo de Mecina, que en sabiendo la venida delos monges, les acõpanò hasta la Yglesia de san Iuan, con el contento que tenia, de verlos en su Obispado, y auiendoles dado el parabien de la venida, dixo estas palabras. Por cierto padres, grande fauor de Dios ha sido, traeros à gozar desta tierra santa de san Placido, y desta hazienda, que los paganos auian destruydo, y que me parece esto à lo que sucedió antiguamẽte, quando despues de auer Dios prometido al Patriarca Abraham la tierra de promission, aunque la gozaron, y poseyerõ los Filisteos infieles, se la quitò, y boluiò àdar à los hijos del santo Patriarca. Entiẽdo q̃ por los meritos de Benedicto, y Placido, ha buelto Dios à dar las heredades, y Monasterio (q̃ estaua profanado) à sus discipulos, para gran prouecho de la tierra.

La restauracion del Monasterio de san Iuan de Mecina, y como se hallarõ las sagradas reliquias de san Placido, y en que tiempo.

Cap. IIII.

Eran veneradas las reliquias de los martyres.

DIERON traça los mõges, para boluer à leuantar la casa: con mucha priessa, y con el fauor del Obispo, y naturales, se hizo alli vn insigne Monasterio. Los religiosos estauan contentissimos, por verse en compañia de aquellos santos defuntos, y la tierra gozosissima de tener à los martyres por patronos, de quienes esperauan amparo, y socorro, en todas sus necessida-

des, y

des, y aunque la frequencia à los sepulcros era muy continua, particularmente cada año, acudian de todo el Reyno, el dia de su martyrio, con muchos presentes, y con gran deuocion, se estauan toda la noche, y dia, en la Yglesia, cantando, y alabando à Dios, que tan glorioso es en sus santos.

Destruyose este Monasterio otras vezes.

Este Monasterio nueuamente edificado, como se fundò en sangre de martyres, parece que lleuaua de suelo, criar monges, para q̃ diessen las vidas por Christo, assi fue destruydo en diferentes tiempos, padeciendo los mõges martyrio. La casa, que en el presente se fundò, estuuo en pie como cien años, y al cabo dellos, la destruyerõ barbaros, passando à cuchillo los monges, como se dira en su lugar. Fue tambiẽ destruydo por los años de nouecientos y setẽta, en tiempo del Emperador Oton, y esta fue la tercera vez, quãdo baxando los moros por Italia, se apoderaron de Sicilia, y entonces tambien padecieron martyrio los monges deste Conuento. Y allende de lo dicho, fue assolado, y puesto por el suelo en muchas ocasiones, y entradas de diferentes naciones en Sicilia: porque como Mecina està en el passo de Italia, y el Monasterio en los arrabales de la ciudad, fue diferentes vezes assaltado, entrado, y destruydo de gẽtes, que han señoreado la tierra. Fueron mucho tiempo los Sarracenos señores de aquella Isla, despues vino à poder de los Griegos: otra vez la posseyeron los Normãdos, despues los Franceses, y al fin los Españoles la tienen, y conseruan oy dia. Y con tantas mudanças del Reyno, y con tanta variedad de señores, no he aueriguado quando se boluio, à reedificar vltimamente, ni cõ que ocasion, vino à ser aquella Yglesia, Priorato de san Iuan de Malta, en cuya jurisdicion estaua, al tiempo, que parecierõ las reliquias destos sagrados martyres. Que ni el tiempo que gasta, y consumẽ todas las cosas, ni las guerras, que todo lo assuelan, han hecho estrago en los santos cuerpos, y reliquias de san Placido, de sus hermanos, y monges subditos, sino que Gordiano los enterrò en su Yglesia de san Iuan, y los monges de Monte Casino los pusieron despues con mas decencia en esta forma. A san Placido, y à sus hermanos, todos quatro en vn sepulcro, como està en Monte Casino san Benito, y santa Escolastica: y à todos los demas treynta y tres mõges subditos suyos junto à ellos, en la forma, y disposicion, que nuestro Señor fue seruido reuelarlos, y que se hallassen agora en el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, à quatro dias de Agosto, como agora dirè.

Auia tracio, que tauan aquel Mnasterio reliquias S. Plac

Auiã estado los santos martyres san Placido, y sus compañeros, mil y quarenta y ocho años, sepultados debaxo del altar mayor de la Yglesia de san Iuan Bautista de Mecina, y aunque la Yglesia, y Monasterio, han sido arruynados tantas vezes, estauan tan escondidos, que nunca se auia llegado à ellos: pero no tan oluidados, que no huuiesse tradicion en toda la ciudad, de que estauan alli sus sagrados cuerpos. Auia tambien relacion, venida de mano en mano (la qual juraron muchos testigos) que rezando en la Yglesia diferentes presbyteros deuotos, san Placido, y algunos de sus compañeros, les auian aparecido, y que los santos martyres andando por la Yglesia en procession, se entraron en el lugar del sepulcro, donde despues parecieron, y fuerõ hallados. Estas cosas tenian con grã

suspen-

Año de Christo 541.

Año de S.Benito, 61.

suspension à toda aquella ciudad, y algunas vezes se intentò buscar las reliquias, y no fue nuestro Señor seruido, que pareciessen, guardandose este tesoro, para enriquecer al siglo presente. Auia muy poco tiempo, que vn cauallero del abito de san Iuan, llamado fray Reynaldo de Naro, era Prior de aquel Priorato de Mecina: el qual oyò las cosas, arriba dichas, y traìa tambien gran desseo, de acomodar, y dar nueua forma, à la Yglesia de san Iuan, y reduzirla à lo moderno, y trasladar el altar mayor, que solia estar delante de la tribuna, à la puerta grande de la Yglesia, y hazer el coro atras, y esto no sin esperança, de hallar alli los cuerpos, de los glorioſos martyres. Comunicò este su pensamiento, cõ el Arçobispo de la ciudad de Mecina, llamado Antonio, y con aprouacion, y licencia suya, hizo trasladar el altar mayor, donde diximos, y quitar los dos altares, que estauã junto al mayor, y entre ellos vno, que estaua pegado, al lado derecho de la tribuna · en que auia vn quadro antiquissimo, do estaua pintada la imagen de san Placido, acomodado todo en forma, que se pudiesse celebrar el culto diuino.

Començando pues à cauar, y ahondãdo, cerca de quinze palmos de profundidad, y seys de ancho, hazia la tribuna mayor, fue seruida la Magestad diuina, q̃ se descubriò vn paredon, debaxo de la esquina del altar mayor, hazia el de san Placido, y alli se hallò vn sepulcro de cal, que tenia cerca de doze palmos en largo, y seys en ancho. Dentro estaua aforrado de tabletas de jaspe blanco, rojo, y negro, gruessas de vn dedo, en la misma forma, que està el de san Benito, en Monte Casino: viase el sepulcro, cubierto de ladrillos grandes, de palmo y medio cada vno, y de quatro dedos de grueſso. Dẽtro del estauã los hueſsos de quatro personas, con sus cabeças, apartadas de los cuerpos. Diose desto noticia al Arçobispo, y luego fue allà, juntamente con los jurados, à reconocer el lugar, el sepulcro, y los hueſsos: los quales fueron reconocidos de medicos, q̃ se resoluieron, que vna destas quatro cabeças, era đ muger de poca edad, assi por la forma de la cabeça, como por los dientes. Despues de lo qual, por espacio de muchos dias, se boluiò à cauar al rededor del dicho sepulchro, casi seys palmos, hazia dentro de la Yglesia, y vieron otras dos paredes, en cuyo hueco, y debaxo dellas, vn poco fuera del sepulcro dicho, se hallaron veynte y nueue cuerpos, allende de los quatro referidos, dos de los quales estauã sin cabeça, algunos debaxo del mismo muro, otros casi metidos, dentro del agua de vna fuente, que alli nace en buena cantidad, clara, y dulce. Cerca destos cuerpos estauã algunas redomitas de barro, de diuersas formas, vnas enteras, otras algo quebradas, llenas de tierra roja, otras de vn licor, que no se puede discernir, ni hechar de ver el color, aunque tira algo à rojo. En el mismo lugar, estauan quatro, ò cinco montones pequeños, de hueſsos quemados, cubiertos de ceniza, hechos encima dellos, vnos hornillos de ladrillo, y piedra, y assi fuera como dẽtro algunos carbones, y al rededor delos cuerpos, vnas pieças đ hierro mohoso, y entre otras, vna flecha de bronze, tan sana, como si entonces se acabara de forjar. Encima de la tribuna, cerca donde se hallò todo lo sobredicho, estaua pintado el matyrio de san Placido y de sus hermanos, y compañeros, con estos dos versos.

laronse santas quiasde Placido ompañe

Reliquias Placidi celebres Meſana perẽnes.
Hìc iacet, hìc ſæuam pertulit ille necem.

La pintura (como tan antigua,) estaua gastada, y los versos por encima blanqueados, pero hallaronse personas de noventa años, que reconocieron la pintura, y muchos, q̃ oyeron recitar los versos, à personas, que los auian visto, y leydo. Cõ indicios tan notorios, y claros, començose à publicar el tesoro descubierto, y no cabian en la ciudad de gozo, y contento. Acudiò tanta gente, q̃ fue necessario proueer đ remedio, paraq̃ no llenassen las santas reliquias, y assi todos los interesados, q̃ aqui se hallarõ, como fuerõ el Arçobispo, la ciudad, mõges de S. Benito, y el Prior de S. Iuan, q̃ estaua presente, pusierõ diputados, en tãto q̃ se cauaua el dicho lugar.

Milagros đ S. Placido, y prouança dellos.

Fueron grandes milagros los que obrò nuestro Señor en esta ocasion, por meritos de los martyres, y con la fè, y deuocion, que auian cobrado: vnos llenauan del agua que salia de la fuente: otros de la tierra, q̃ se sacò de los sepulcros, y la aplicaron para sus enfermedades, con tan buen suceſso, que en muy pocos dias, se vieron tantos milagros, como solia san Placido hazer en vida, que fueron innumerables. Y como esto se dezia, y publicaua tanto, determinò el Arçobispo hazer vn proceſso, è informacion delo sucedido: dio sus vezes al Abad Tomas Caluo, hombre muy graue, y por assistentes à don Syluestro Maurolo, Abad perpetuo, Comendatario de santa Maria de Gala, en la Dioceſi Mesanense, de la Orden de san Basilio, y à los padres Francisco Marino, y Iuan Dominico Pisano, de la compañia de Iesus, y à otros dos caualleros seglares, Francisco Romano, Varon de Catafi, y Cesar Ansalonio. Estos diputados tomaron juramento à vn gran numero de testigos, y salio la prouança tan bastante, y tan llena de muchos, y extraordinarios milagros, que teniendo consulta el Arçobispo, con los hombres doctos, y con parecer de Teologos, que para esto mandò llamar, y disputando, y confiriendo la verdad de la inuencion de los hueſsos, con todas las circunstancias referidas, y del numero de los milagros, acordarõ de comũ cõsentimiẽto, q̃ se remitieſse el proceſso, y determinaciõ desta causa, al sumo Põtifice, aunq̃ conforme al santo Concilio, pudiera el Arçobispo declararla.

Remitio el proce al Papa.

Pero parecioles negocio grauissimo, y que el proceſso estaua tambien sustanciado, que juzgaron ser materia digna de tan gran tribunal, y assi el proceſso original, firmado, y autorizado, se embiò à la santidad de Sixto quinto, paraque determinasse, lo que conuenia hazerse. Vn traslado de todo el, muy bien escrito, y autorizado, èmbiaron el Arçobispo, y la ciudad de Mecina, à la magestad del Rey don Felipe el segundo, cuyo traslado huue yo en mi poder, y de alli he sacado, todo lo que toca à esta sagrada inuenciõ de los cuerpos de san Placido, y cõpañeros. Visto el proceſso por el sumo Pontifice Sixto quinto, y auiendo cometido el examen del, à los Cardenales de la santa Yglesia Romana, diputados para la interpretacion, y execucion del Concilio Tridentino, mandò expedir vn breue, en que aprueua la informacion ya dicha, y cõ su autoridad declara, ser aquellas reliquias de san Placido, hermanos, y compañeros. Y por que de camino se declaran muchas cosas necessarias para nuestra historia, y en gran honor de san Benito, y de sus dicipulos, me parecio trasladarle, y ponerle todo entero.

Breue de nuestro santissimo Padre Sixto, por la diuina prouidencia Papa V. por el qual mãda se celebre la fiesta de S. Placido, y sus cõpañeros martyres, y q̃ se põga en el Calendario Romano, y concessiõ de Indulgencias, para los q̃ visitàren la Yglesia de S. Iuan Bautista, de la ciudad de Mecina, donde sus cuerpos poco ha fueron hallados.

SIxto Obispo seruo de los seruos de Dios, para perpetua memoria. El omnipotente señor, q̃ suauemente dispone todas las cosas, padre de misericordias, y Dios de toda consolacion, quiso entre las borrascas, y aduersidades del mundo, no solo amparar à su Yglesia, conquistada con la preciosa sangre de su hijo Vnigenito, y fortalecida sobre la piedra, de la cõfession Apostolica, con el esfuerço de los santos martyres, sus capitanes, y defensores, sino tambien ilustrada de tal suerte cada dia, con los gloriosos triunfos dellos: q̃ no solamente alcançando los martyres preciosissimas victorias en este siglo, de los impios perseguidores de la fè Christiana, la aumentassen: mas q̃ luego siendo ellos elevados à la eterna bienauenturança de la patria celestial, con sus pias intercesiones, para con Dios, desde alli la ayudassen mucho mejor, y la socorriessen perpetuamente. Por lo qual no sin justa razõ, sus sagradas reliquias, y las memorias de sus tormẽtos, conseruadas en la tierra, marauillosamẽte despiertan al pueblo Christiano, para loar en ellas la diuina Magestad, à imitar sus saludables exẽplos, al desprecio de las cosas humanas, y deste siglo perecedero: y finalmente á invocar su fauor, y amparo, en sus tribulaciones y necessidades. Pero entre todos aquellos, á los quales galardonados ya, con la corona del martyrio, invoca, y honra la Yglesia Catolica, justamente deue ser, cõ señalado honor celebrada la memoria de los santos Placido, y sus cõpañeros martyres: los quales en tiẽpo del Emperador Iustiniano, aficionados al zelo de Religion, y santidad de la vida de S. Benito, q̃ entonces viuia, auiẽdose dedicado al seruicio de Dios, debaxo de su Regla, y estãdo empleados en este ministerio, tan acepto, y agradable à su Magestad, en vn Monasterio, (cõ su Yglesia dedicada á S. Iuã Bautista) junto à los muros de la ciudad de Mecina, entonces nueuamẽte hecho por el dicho Placido, y fundado en vna heredad de su padre, en el qual el mismo Placido era Abad, embiado de S. Benito, para aquel efecto, como discipulo digno de tan gran maestro: en breue tiẽpo alcançò tan alta perfecciõ, q̃ como la fama de su santidad, derramada por todas partes, llegasse tãbien à la ciudad de Roma, movio à sus deuotos hermanos, Eutiquio, Victorino, y Flauia Virgen su hermana dellos, à ponerse en camino, para yr à ver à su hermano. Mas ordenãdolo assi la prouidẽcia diuina, sucedio, q̃ llegados à Mecina, auiẽdose detenido cõ el muy pocos dias, de improviso aportó alli la flota de Abdalla, crudelissimo Rey (y por mejor dezir tyrano) delos Sarracenos, haziendo notoria guerra al nõbre Christiano, y particularmente en la Isla de Sicilia, executando destruyciones, incendios, y robos. Dõde como Mamuca capitã de aquella flota, entrasse con violencia en aquel Monasterio, comẽçò con estraña fiereza à executarla, en todos los q̃ hallò dentro, cargandolos de cadenas, y otras prisiones, procurãdo con crueliss imos tormẽtos, y ciertos artificios exquisitos, y raros, apartarlos de la Religion Christiana, si por alguna via pudiera. Empero ellos fauorecidos de la gracia del Espiritu Sãto, q̃ no solamẽte en los religiosos, sino tambien en los otros hermanos de Placido, y hasta en la naturaleza fragil, y en el virginal pecho, quiso mostrar marauillosamente su diuina virtud: perseuerando todos con gran fortaleza en la ilustre confession de la fè Christiana, remataron con glorioso martyrio su carrera. Y como sus animas volassen al cielo, auiendo conseguido la palma triunfal, los cuerpos (como testifican algunas historias) ilustra-

dos con muchos, y muy grandes milagros, fuessen con pia veneracion sepultados, y puestos en la Yglesia de san Iuan Bautista de Mecina, la qual despues por sucessos de tiempos, vino à ser Priorato del hospital de san Iuan de Ierusalem: de tal suerte estuuieron alli por muchos siglos ocultos, que ya en nuestra edad, aunque constaua estar sepultados, en la dicha Yglesia, por muchos testimonios de antiguedad, pero totalmente se ignoraua el lugar cierto, y señalado, donde auian sido colocados. Hasta que finalmente, plugo à la diuina misericordia, que abriendo vnos cimiẽtos en la dicha Yglesia, para su reparacion, saließen à luz los sagrados sepulcros, y reliquias de algunos dellos, despues de tan largo interualo de tiempo. Por lo qual, luego que por relacion, del venerable hermano Antonio Arçobispo de Mecina, juntamente con muchos testigos, sobre este caso examinados, y processo hecho, y à nos embiado, nos constò deste negocio, atendiendo, à que conforme al antiquissimo vso de la Catolica, y Apostolica Yglesia, començado desde los primeros tiempos de la Christiana Religion, el vnanime cõsentimiento de los santos Padres, y los decretos de los sagrados Concilios, y nueuamente del Tridentino vniuersal, los cuerpos santos de los bienauenturados martyres, y de los otros santos, que con Christo reynan en los cielos, por cuyos cuerpos, haze Dios muchas mercedes à los hombres, deuen ser con honra conueniente venerados: pero que se ha de vsar de tal cautela, en la veneracion de las reliquias sagradas, que se quite toda superstition, y ningunas se reciban de nueuo, si primero por el Obispo, no fueren reconocidas y aprouadas. Tuuimos por bien, de cometer la examinacion deste processo, à los venerables hermanos, Cardenales de la santa Yglesia Romana, diputados para la interpretacion, y execucion, del dicho Concilio Tridentino. Los quales auiendo considerado, y reconocido el dicho processo, con diligencia, segun la grauedad del negocio lo requeria, y siendo tambien llamado, y oydo, el dicho Antonio Arçobispo, el qual por sus ojos vió en la dicha Yglesia, las sagradas reliquias, y otros muchos testimonios de antiguedad, y despues vino à esta ciudad á visitarnos, y à los templos de los bienauenturados Apostoles: como nos informaßen, que bastantemente constaua, de la inuencion de algunos cuerpos de los dichos santos: nos primeramente dimos al todo poderoso Dios muy grandes gracias: porque entre otros muchos, y muy grandes beneficios, que en estos tristes, y turbados tiempos, haze cada dia al pueblo Christiano, aya tenido por bien, descubriendo este tan precioso tesoro, de renouar la memoria delos dichos martyres, Placido, y sus compañeros. Y agora paraque conforme à nuestro pastoral oficio, quanto es de nuestra parte, procuremos, que por discurso de tiempo, la antiguedad no obscurezca los cuerpos destos inuencibles martyres, prendas que nos dexó Dios de su diuino amor, y miembros viuos, que fueron de Christo, y templos del Espiritu Santo, del qual para eterna vida han de ser resucitados, y glorificados: ni de las almas de los fieles de Christo, jamas los borre el oluido, antes paraque con la loa de todas las gentes, y siglos, ya que no conforme à su dignidad, y merecimientos, alomenos segun nuestra poca posibilidad, se les de honra dignissima, y jũtamẽte los dichos fieles Christianos se mueuan, conforme à la capacidad de cada vno, à seguir sus pisadas, y á invocar el fauor dellos: los quales pues tanto amaron à la misma Yglesia, y por la profession, y observancia de la vida religiosa, guardando castidad, santidad, y constante confession de la fè perficionada con el martyrio, entendemos que son aceptissimos à Dios: y finalmente paraque en la veneracion dellos, la immensa bondad de Dios (que por la boca de Dauid, manda ser loado en sus santos) sea glorificado, y à las piadosas almas de los fieles Christianos, con aniuersaria conmemoracion, y celebridad, se les traygа à la memoria, que reuerencien la de los dichos santos: recebida de los dichos Cardenales su relacion, y tomado su parecer, y consentimiento, por la autoridad Apostolica, por el tenor de las presentes letras, mãdamos, q̃ el dia de la fiesta de los santos martyres Placido y sus com-

paneros, en el qual ellos passaron desta vida, à la patria celestial, concluyda por Christo su legitima batalla, rematada la carrera, y la fe guardada, y adornados con la nobilissima corona del martyrio, murieron à cinco de Octubre, sea perpetuamente celebrado por todas las personas Ecclesiasticas, seglares, y por todas las regulares, de qualesquiera ordenes que sean, de todas las partes del mundo, segun el comun de muchos martyres, donde no huuiere proprio, como oficio simple, pero en la ciudad de Mecina, y en toda su Diocesi, y Prouincia, como doble. Y demas desto, el otro dia de fiesta, de la inuencion de los dichos martyres, que es á quatro de Agosto, solamente en la dicha Yglesia de san Iuan Bautista de la ciudad de Mecina, se celebre como oficio doble. Y queremos que en el Calendario, de que agora vsamos, assi como estauan antes puestos en el Martyrologio Romano, y en otros Calendarios antiguos, en el mesmo dia se escriuan los nombres de los dichos santos, puesto caso, que en la vltima edicion del Missal, y Breuiario Romano, ayan quedado oluidados. Amonestando á los fieles Christianos, assi hombres como mugeres, habitantes en la ciudad de Mecina, que pia, y religiosamente honren, y guarden el dia festiuo, del martyrio de los dichos martyres, y assi se abstengan de las obras seruiles, como es costumbre, por precepto de la santa madre Yglesia en todas las otras fiestas. Y finalmente para aumentar la deuocion del pueblo Christiano, con los dichos gloriosos martyres, y para que tanto con mayor frequencia, y mas ardiente estudio de piedad, acudan á sus sagrados sepulcros, quanto mas abundantemente, por esto se conocieron remunerados, con dones de gracia celestial, confiando en la misericordia del todo poderoso Dios, y en la autoridad de san Pedro, y san Pablo sus Apostoles, á todos los dichos fieles Christianos verdaderamente penitentes, que auiendo confessado sus pecados à sacerdotes ideneos, por los ordinarios de los tales lugares aprouados, y recebido el santissimo Sacramento de la Eucaristia, visitaren el dia festiuo de la inuencion de los martyres, de la dicha Yglesia, (donde los mismos santos cuerpos descansan) deuotamente, y alli hizieren à Dios santas oraciones, les concedemos, y otorgamos, para siempre jamas, plenaria indulgencia, y remission de todos sus pecados. Por lo qual mandamos à todos, y à cada vno de los venerables hermanos nuestros Patriarcas, Arçobispos, y Obispos, y à todos los demas Prelados de las Yglesias, que procuren, que estas presentes letras, solemnemente en sus Prouincias, ciudades, y lugares, sean publicadas, y de todas las personas Ecclesiasticas, seglares, y reglares, entre todas gentes, y en todos los lugares, inuiolablemente sean obedecidas. (Y despues de puestas algunas clausulas ordinarias concluye.) Dada en Roma, en el palacio de S. Pedro, año de la Encarnacion del Señor, de mil y quinientos y ochenta y ocho, à treze de Nouiembre, y de nuestro Pontificado el año quarto.

Llegò este breue à la ciudad de Mecina, y fue tan grande el contento, y regozijo que causò, que se determinò toda ella, de eleuar, los santos cuerpos, y hazer para esto grandes muestras en lo exterior. Al tiempo de eleuar, y poner en lugar decente las santas reliquias, no perdonò la ciudad à ningun gasto: mandò edificar arcos triunfales, en lugares mas acomodados: propusieronse premios à los Poetas, en todo genero de verso: ordenòse vna procesion de las mas solennes, que en estos tiempos se han visto. Anda della vn libro impresso harto curioso, que porque cuenta sucessos de los años muy adelante, y fuera hazer muy larga digression, aunque he sido importunado, la escriuiesse, y representasse aqui, por ser tan de notar, y aduertir, me pareciò no conuenia, hasta su tiempo, en que tambien se dara cuenta delos grandes milagros, que san Placido hizo,

Hizieronse en Mecina fiestas notables en la inuenció, y trasladò de los martyres.

zo, quando se descubrieron sus reliquias, y lo que agora se ha acabado de dezir, mas ha sido, querer hazer las obsequias destos gloriosos martyres, y mostrar donde estauan enterrados, que anticipar, y dar tan gran salto en la historia.

Llegò Gordiano à Cõstantinopla

Boluiẽdo pues à la que tenemos entre manos, sera bien buscar à Gordiano, que le dexâmos en Cõstantinopla, donde le lleuaron vnos mercaderes, que yuan nauegando, para Grecia. Acogieronle el Emperador, y la Emperatriz, con mucho gusto, y demostracion, de que se holgauan de su venida, y aunque recibieron pena, de la muerte del sobrino, se holgaron de la causa della, y de q̃ huuiesse sido tã valeroso, dando la vida por Christo. Mandaronle dar vn aposento en casa de vn hõbre honrado, y exemplar, y q̃ alli escriuiesse la vida, milagros, y martyrio de S. Placido: porq̃ la querian embiar al Papa, y publicarla por toda la Christiandad.

Año de Christo. 542. Año de S. Benito. 62.

Gordiano escriue vna carta à san Mauro, el qual le responde. Cuentanse algunas Profecias de nuestro padre san Benito, y en particular lo que pronosticó al Rey de los Godos, llamado Totila. Cap. I.

Gordiano està ẽ assiẽto en Cõstantinopla. *Apendice de Leon Hostiense.*

NAssentando casa Gordiano, dizẽ que escriuio vna carta, à san Mauro, à Monte Casino, paraque la leyesse san Benito, en que daua cuenta, de todo el sucesso, de la venida de los Sarracenos, constancia de los martyres, la destruycion del Monasterio, y auer se resuelto el, en la yda à Constantinopla. No pongo aqui la carta por que no tiene cosa de nueuo sobre lo dicho, ni fue esta la primera nueua, que se dio à nuestro padre san Benito, que ya le auian llegado cartas de Sicilia. Pero pondre la respuesta de san Mauro para Gordiano: en la qual en nombre de san Benito, le ordena se buelua à Sicilia. El sobre escrito dezia assi. A Gordiano, hermano espiritual, su cõfiero en Iesu Christo, Mauro indigno ministro de los monges de Monte Casino, desea tan acertada vida, que merezca premio eterno de la mano de Dios. La carta dezia assi.

Escriuio vna carta à S. Mauro *Apend. vbi supra*

Siempre tuue gozo particular, de veros aprouechado, en la obseruancia, y doctrina de nuestro maestro, y assi doy gracias á nuestro Señor, que aunque permitio, que el Monasterio se assolasse, os quiso preseruar, y guardar con vida. Pero todos estamos tristes, y con grande sentimiento, de que ayays dexado aquella tierra: porque conuendria, q̃ viuiessedes en la casa de Mecina, conforme à la instruccion, que de nuestro padre Benedicto lleuastes de Monte Casino, y assi por su mandado digo: que seria razon bolueros luego à Mecina, y tratar de que se reedifique aquel Monasterio, y toda la hazienda se ponga en cobro, pues sera justo lleuar adelante, lo que nuestro condiscipulo Placido auia començado, y en vos corre particular obligacion, pues os embiò nuestro Maestro Benedicto en su compañia, para este efecto.

Todos deseamos vuestra salud, y vida, para que con ella efectue Dios lo que ha començado. Boluedos pues à la casa, y compañia del bienauenturado Placido, à quien tanto amastes, desde que os dierõ el abito, y le escogistes, le buscastes, y os valistes del en vuestras tribulaciones, aprendistes del, como de maestro, y en fin hizistes entrega de vos, para seruirle y acõpañarle. Todos nosotros, y yo particularmente, suplicarèmos à nuestro Señor, que lleue hasta el fin, y acabe, lo que ha començado en vos, y por vos, cõpadeciendonos, y teniẽdo por propias vuestras tribulaciones, y trabajos.

Por la causa dela distãcia grande, que ay desdel Mõte Casino à Constantinopla, y por la poca comunicacion, que tenian los monges, esta resolucion de san Benito, no llegò tan presto à manos de Gordiano, ni pudo executar, lo que se le embiaua à mandar. Despues de muerto san Benito, è ydo san Mauro à Francia, sucedio Constantino en la Abadia Casinense, y escriuio Gordiano vna carta en respuesta de la passada, dando cuenta de lo que le tenia en Constantinopla: entonces lo tratarèmos, y agora boluera la historia, à contar de san Benito, que ya tenia indicios, y barruntos de que Dios le queria lleuar desta vida, y auia hechado de ver, que la muerte de san Placido era vigilia de la suya.

muy reuerenciado Benito su tiẽpo.

Estaua el credito de san Benito en su punto en toda Italia, y tan estimado, y reuerenciado, que con ser los Godos el cuchillo, y destruyciõ de toda aquella prouincia, y auer sucedido tantas guerras, y tã crueles, y mudança de tantos Reyes, no se lee, que alguno se huuiesse atreuido, à molestarle en su casa, aunque cuenta san Gregorio (en los libros de los Dialogos) hartas molestias, y pesadumbres, que dierõ los Godos à muchos Monasterios, y Obispos. El Rey Totila començò à reynar en este año, el qual fuera de Teodorico, fue el mas poderoso, y belicoso, desta nacion, y ganò lo mas de toda Italia, y Sicilia. Era naturalmente soberuio, y feroz, y antes de llegar à donde estaua san Benito, tenido por arrogante, è insolente: pero (como dize san Gregorio, [a] y otros que le siguen) que se mejorò en condicio, y ablandò, con vna mano que le dio S. Benito, y se mostraua humano, mas agora à los principios era intolerable, como se vee en muchos exemplos (que cuenta el mismo santo Pontifice en el libro tercero) [b] y en particular, como passando por Campania, sus soldados quisierõ quemar à S. Benito (llamado el Iunior) y abrasauan, y destruiã toda la tierra, haziendo grandes estragos en ella.

[a] *S. Gregorio libro. 2. cap. 14.*

[b] *S. Gregorio libro. 3. cap. 18.*

Pero porque desto tratarè en otro lugar, digo agora, que yuan los Godos destruyendo, y assolando todo lo que topauan por Campania, y como en ella era tan conocido el nombre de san Benito, llegò à orejas de Totila, con la fama de sus muchos milagros, particularmente del don que tenia de Profecia. El Rey incredulo, procurò experimentar por la obra, lo que sus ministros, y criados le auian dicho. Embiole primero vn recado, auisandole que subia à Casino: y en teniendo consentimiento del santo, diò orden à vn criado suyo, llamado Rigo, soldado de su guarda, que se vistiesse de todas las ropas reales, y fuesse acompañado de los tres, que siempre andauan mas cerca de la persona Real, que se llamauã Vulterico, Roderico, y Blindinio, y toda la guarda Real d' los archeros fuesse delãte, para q̃ S. Benito imaginasse, q̃ aquel era el Rey. Quedose Totila en el pueblo disimulado, esperãdo el sucesso. Entrò la guarda, y todo

Duda Tõtila del don de Profecia de san Benito. *S. Gregorio lib. 2. c. 14.*

el

el aparato Real, con grande estruendo, y soberuia, y quando ya llegaua Rigo, muy entonado, à vista de san Benito, (que se estaua sentado,) dixole el santo, con vn diuino imperio. Dexad essos vestidos hijo, que no son vuestros: dexaldos. Tuuo tanta fuerça està voz, que à todos los espantò, como si fuera vn trueno, salido de alguna nuue, y assombrados cayeron en tierra, confusos, de auer pretendido burlar à vn hombre tan santo, y de tanta autoridad. Y estuuieron tan cortados, que no se atreuieron à llegar à el, ni à dezirle palabra, ni à pedirle perdon, fino que se boluieron â Totila, dandole cuenta de lo que les auia sucedido, y cõ quanta presteza y facilidad, se auia desecho aquella maraña.

Postrose el Rey à los pies de san Benito. [a] *Grego. li. 2. cap. 15.*

Oyendo el Rey, lo que auia passado, cobrò à san Benito tanto miedo, y respecto, que luego se partiò para el Monasterio, y viendole desde lexos, que se estaua assentado como antes, hizole reuerencia y (como dize S. Gregorio [a]) arrojose en el suelo confusissimo. San Benito se estuuo quedo con vna grauedad notable, y con la misma le dixo, que se leuantasse. Mandoselo segunda, y tercera vez, y viendo que no bastaua, salio de la silla el mismo santo: fue donde el Rey estaua: leuantole por los braços, cõ mucho respecto, pero con vna superioridad muy grã de, le dixo. Rey, mirad que aueys hecho, y hazeys muchas cosas mal hechas, muchos agrauios à vuestros proximos, muchas ofensas à Dios, que os ha de pedir estrecha cuenta: ya seria razon emendaros, y hazer penitencia. Tratòle algunas cosas à este proposito, y al fin rematò la platica con esta Profecia. *Dentro de pocos dias entrareys en Roma, passareys el mar, reynareys nueue años, morireys el decimo.* Como si Totila estuuiera delãte del tribunal de Christo, que le juzgàra, assi temblaua, y estaua confuso delãte de san Benito, y quãdo viò, que auia el santo acabado, le pidio su bendicion. Boluiò tan trocado, y mudado en sus costumbres, que no le conocian los que le auian tratado. Ganò à Roma muy presto, como pronosticò san Benito: hizose señor de casi toda Italia: passò por mar à Sicilia, con harta felicidad, y con diferentes victorias: tuuo nueue años el Reyno: al decimo dio vna batalla al capitan general del Emperador Iustiniano, llamado Narses: en ella fue destroçado y vencido: perdiò el Reyno, y la vida, y assi se cumpliò puntualmente lo que san Benito le auia profetizado.

Profecia S. Benito los sucess de Roma [b] *Grego. 2. c. 15. homilia Lucãc.*

Despues deste sucesso, el Obispo d' la Yglesia Canusina, q̃ entõces era san Sabino, varon santissimo, (cuya fiesta es à nueue de Febrero,) era muy deuoto, y amigo de san Benito, y (como cuenta san Gregorio [b]) visitauale algunas vezes en Casino. En esta ocasion, quando Totila hazia la jornada para Roma, estaua entreteniendose, y tratando cosas espirituales con san Benito: vino à coyuntura, y ofreciose en la cõuersacion la yda de Totila para Roma. Dixo Sabino entõces. Pena me da, que este Rey ha de assolar aquella ciudad. Respondiole san Benito. No señor: Roma estos años no sera destruyda, por manos de hombres, sino de Dios, porque los trabajos que la vendran del cielo, las tempestades y terremotos, seran de suerte, que parecera, que se acaba del todo: pero en medio destos infortunios, y tribulaciones, siempre quedarà en pie. Bien se vieron por los ojos los trabajos, (cõ que amenaçò esta Profecia) en los tiempos del Papa Pelagio segundo, antecessor de S. Gre-

gorio: porque llouiò muchos dias continuos en toda Europa, tanto que parecia otro diluuio general, como el del tiempo de Noe. El rio Tibre creciò en Roma de suerte, q̃ por poco la huuiera anegado, y como por esta causa, no se cogieron frutos, huuo vna hambre mortal, con q̃ todos temieró ser acabados. De tantas humedades, y nieblas, se causò la corrupcion del ayre, y al fin huuo general pestilencia en toda Italia, y mayormente en Roma hizo tal estrago, que se persuadieron, que sin falta auia llegado el fin del mundo. Murio el Papa Pelagio, y sucediole Gregorio, q̃ refiere estas lastimas, y miserias, en vna homilia, que hizo sobre el capitulo veynte y vno de san Lucas: donde sobre todos los males passados, cuẽta de vn gran viento, que aplanò, y derribò la mayor parte de Roma, y se cayerõ infinidad de casas, y templos, y perdieron la vida innumerables hombres. Acordandosele agora desto à san Gregorio: viene à dezir, que bien se cumpliò la Profecia de san Benito, con mas claridad, que la luz del medio dia, pues por toda Roma estauan las casas, las Yglesias, los muros caydos, y derribados, y todos los edificios tan viejos, y quebrantados con tantos infortunios, que parecia estaua Roma en vispera de arruynarse, y destruyrse del todo.

San Benito, que auia reuelado los daños agenos, tambien conocio (como dize el mismo S. Gregorio) a por espiritu de Profecia los suyos proprios: porque como es natural à los padres, quãdo se quierẽ morir, tener prouidencia de los hijos, y mirar para adelante, lo que les puede suceder, sabiendo ya vn año antes, que se acabaua su vida, y que Dios le queria hazer merced, de lleuarle à descansar: tenia oracion particular, por el Monasterio de Monte Casino, donde el viuia, y en que tenia puesta su aficion, creyendo, que del auian de salir personas, de gran seruicio para la Yglesia Catolica. Vino à entender vn dia, que por secretos juyzios de Dios, aquel Monasterio auia de ser destruydo. Diole esto estraña pena, è hizo gran sentimiento. Acertò en esta ocasion à estar en su Monasterio Teoprobo, persona principal en el siglo (que por deuocion de san Benito le dexò, y recibiò su abito, como hazian otros muchos d̃ su calidad, en aquel tiempo) y entrandole à visitar, como solia, y acostumbraua otras vezes, hallòle llorando, hilo à hilo: estuuole mirando grande rato, y admirado: porque san Benito quando oraua, no solia llorar, sino estar muy atento, y suspenso. Por esta nouedad, se atreuiò à preguntarle, que era la causa, de que estaua tã triste, y que le daua pena? Respondiò el santo. He sabido que dentro de pocos años, quiere la Magestad diuina, que vengan gentiles, y assuelen este Monasterio, sin dexar cosa en pie, y al fin à puras lagrymas, y peticiones, he podido alcançar de nuestro Señor, las vidas de los mõges, que viuieren dentro del, y aun esto con mucha dificultad. Este deuiò de ser el mas amargo trago, que san Benito passò en todo el discurso de su vida: pero como Dios le disponia ya, para la muerte, quisole acrysolar, y apurar, con semejantes dessabrimientos. Dize san Gregorio, q̃ de ay à algunos años, se vio la verdad desta Profecia: porque baxaron los Longobardos sobre Italia, destruyendola, y entrando en Campania, dieron vna noche assalto à este Monasterio, quando los monges dormian: con sed insaciable de

ble de matarles, pero por los meritos de san Benito se libraron, sin que hombre dellos recibiesse perjuyzio.

Vienen de Francia mensajeros, á pedir à san Benito mõges, que fundassen Monasterios en aquel Reyno. Concedeselos el santo.

Cap. II.

Pidẽ de Frãcia monges à san Benito.

DESTA viña d̃ Dios, y Religion de san Benito, que auia de estẽderse d̃ mar à mar, por todo el mundo, y cuyos sarmientos (como hemos visto) estauã plãtados en diferentes partes de Italia, Sicilia, y España, llegò su fama à Frãcia. Cree se que quãdo el Rey Teodeberto passò à Italia, por los años de quinientos y quarenta, los Franceses que con el venian, tuuieron noticia de la vida, y milagros de san Benito, y de sus dicipulos, y la dieron en Francia. Y aunque en muchas partes de Francia tenian desseo de plantar esta Religiõ en sus tierras, el que primero lo puso en execucion, y tuuo mas cuydado (como dize Fausto) a fue san Bertigrano, Obispo de los Cen[illegible]os, pareciẽdole, que no podia hazer mayor seruicio à Dios, ni mas buena obra à su Obispado, que lleuar maestros de la vida espiritual, para enseñarla en Reynos, y Prouincias, tan estendidas, y que auia poco tiempo eran de gentiles, y faltaua aun mucho por conquistar, y sugetar à la ley Euangelica. Embiò para este efecto el santo Obispo embaxadores muy graues, que fueron Flodegario, Arcediano de su Yglesia, y Arderado mayordomo suyo, que hizieron su embaxada, en el fin del año quinientos y quarenta y dos, y representaron à san Benito el desseo, que en Francia se tenia, de ver dicipulos suyos en aquel Reyno, que plantassen su Religion en todo el. Vio san Benito cumplida la reuelacion, que tuuo pocos dias antes, quando estando en oracion, y llorãdo, porque le auia dicho Dios, se auia de destruyr el Monasterio de Casino, le reuelò tambien (como su diuina Magestad, siempre mezcla las lagrymas de los justos, con inefable gozo) que se reedificaria con mayor grandeza, y que antes de essa perdida, estariã otros Monasterios hechos, en diferentes Reynos, y que para esso mirasse, y pusiesse los ojos, en los mas exemplares religiosos de su abito. Acordandosele à san Benito esta reuelacion, y viendo que era gusto, y voluntad del Señor, condecendiò, y vino facilmente, en lo q̃ el Obispo Bertigrano le pedia, y determinò embiar mõges tales, q̃ satisfaziesse, y contentassen en toda Francia.

Poco tiempo fue menester para consultar, quien podria encargarse de negocio tan graue, y de tanta gloria de Dios, pues el mismo parece, que auia ya señalado à Mauro, como à varon Apostolico, para sucessor de san Benito, no en el oficio de Abad en su Monasterio, sino en su espiritu, como Eliseo en el de Elias. b Bien fue de importancia esta reuelacion, para que el santo viejo, pudiesse acabar de despedir à san Mauro de aquella casa: porque no erã menos las lagrymas del Conuẽto, que si le vieran muerto. Auiales ya san Benito profetizado, y dicho su transito, que les atrauessaua los coraçones, y el consuelo

Fue señalado para jornada Mauro. b 4. R cap. 2.

a S. Fausto en la vida de S. Mauro.

que tenian, era la esperãça, de que Mauro sucederia en su lugar, pero con su ausencia, pareciales perdida irreparable: assi vienen los desconsuelos desta vida à pares, y como heridas, dadas vna sobre otra. Como nuestro padre san Benito, vio tanto sentimiento en la casa, fue forçoso juntar el Conuento, y hazerles esta platica.

S.Fausto.

latica de Benito Conuen-

Hermanos, è hijos mios, si auemos de dar rienda, y licencia al sentimiẽto natural, quien puede tenerle ygual al mio? Pero la caridad es benigna (como dize el Apostol) [b] *y nos obliga, á que teniendo el proximo necesidad de nosotros, pospongamos, y hagamos menos caso, de las propias comodidades, que de las agenas. Bien veo que mi muerte, y la ausencia de Mauro, son ocasion de tantas lagrymas: pero Dios que mira por los q̃ le siruen, puede dar su espiritu, con mayor abundancia, y ventajas, à los q̃ sucedierẽ aqui, despues de nuestros dias. Con el amor de padre, os ruego encarecidamente, que pues tratamos de la saluacion de otros, no sea cõ perdida de la propria, ni demos lugar, á q̃ pueda el demonio, à bueltas de tanta tristeza, causar otros inconuenientes. Esta es la voluntad del Señor, razon es que sea obedecida, y todos nos conformemos cõ ella. Quanto mas, que como la caridad es vinculo de los animos, hazelos tan vnos, que ni la ausencia ni la misma muerte, los diuide, y el hõbre interior estará siempre presente, y aunque aya tierra en medio, nos podremos ver, y amar, como en presencia.*

S.Pablo. Cor. 13.

Con esto descansaron vn poco los monges, conformandose con la voluntad de Dios, y con la de su Prelado. Luego nombrò san Benito quatro, que fuessen acompañando à Mauro, que erã Fausto el historiador de la vida de san Mauro, Antonio, Cõstãtiniano, y Simplicio, y buelto à ellos el rostro cõ mucho amor les dixo. *Hijos, grande empresa lleuays, no fieys de vuestras fuerças humanas, sino de la gracia diuina, y si se ofrecierẽ trabajos, y dificultades, lo tened por fauor del cielo, pues á medida de lo q̃ padecieredes, ha de ser el descanso, y gloria. Ni os desanime ver, q̃ tengo de morir yo presto, pues os podre socorrer, y ayudar mas, desde la otra vida.* Dio à san Mauro la Regla, escrita de su propria mano, y el peso del pan, y la medida del vino, que auian de recibir por tassa los religiosos cada dia. (En tanta estimaciõ como esta tuuieron los santos Padres antiguos, la abstinencia, y rigor, como arma cõtraria, à todos los vicios, pues en faltando ella, entran de tropel los abusos en las comunidades, y las desbarata.) Hecho esto, se postrarõ los cinco à los pies de san Benito. Dioles su bendicion, y paz en los rostros, y los demas monges los vltimos abraços, muy acompañados de lagrymas, y suspiros.

Nombra S. Benito los mõges, que han de yr en esta jornada.

Año de Christo. 543. Año de S. Benito. 63.

Partiò san Mauro para Francia, y los primeros sucessos de su camino, y milagros que obrò por el nuestro Señor. Cap. I.

tiò san uro, y sus ãneros a Fran-

VINIERON los embaxadores de Francia à Monte Casino, por fin del año de quinientos, y quarẽta y dos, y negociarõ: y despacharõ en las pascuas de Natiuidad, que con esto las tuuieron muy buenas, y alegres, y descansaron hasta el principio del de quiniẽtos y quarenta y tres, que començaron su camino, lleuando consigo à san Mauro, y à los quatro religiosos, à quienes yuan siruiendo, y acariciando. La primera jornada (como dize Fausto, [a] autor de todo lo q̃ dixeremos en este capitulo) fue el sabado despues de la Epifania, y aquella noche llegarõ à vna granja del Mõte Casino, edificada en la villa Euqueya, ò Euquelia. Estauan alli dos religiosos (Probo, y Aquino) que los recibieron, y hospedaron: porque para este efecto, los auia embiado san Benito el dia antes. Tenian los monges el mismo concierto, que en el Monasterio (porque ni el abito haze al monge, ni el lugar al Monasterio) y aquella noche saliendo de maytines, llegaron otros dos, Honorato (que era vn hombre graue) y Felicissimo (religioso mancebo, sobrino de san Mauro, y muy parecido à el, en las virtudes.) Embio selos el glorioso Padre san Benito, para vltima despedida. Y como si huuiera mil años, que no le huuieran visto, ni oydo, assi llegaron san Mauro, y sus compañeros, como desalados, à saber como quedaua, que dezia, à que los embiaua. Haze aun en esto ventaja la gracia à la naturaleza, que si entre padres, è hijos ay amor muy grande, es sin duda mayor, el que se tienen, los que se aman espiritualmente en Christo. Queria san Benito tiernamente à sus hijos, y era amado dellos, con gran extremo, y como cosa tã essencial, y de tanta substancia, para el buen gouierno, dexò por principal precepto en su Regla, que el Prelado procure amar à sus subditos, y ser amado dellos. Traian Felicissimo, y Honorato, vna caja de marfil pequeña, en que venian tres hastillitas de la cruz del Señor, y otras reliquias de la Virgen, y madre de Dios. Item de san Esteuan Protomartyr, y de san Martin, y vna breue carta de san Benito, que S. Mauro la estimò por reliquia, y assi mandò, que la enterrassen consigo. Es tan elegante, tan regalada, y tan discreta, que me doy por vencido, de no la saber traduzir bien en castellano, y por esto la põdre en latin, y la trasladarè despues en romance, como pudiere.

[a] *Fausto en la vida de S.Mauro.*

Accipe dilectissime, extrema institutoris tui dona, quæ, & longum nostrum testentur amorem, & tibi, ac commilitonibus tuis, contra omnium perpetim munimen præbeant impedimenta malorum. Post expletam enim, totam trinam vicenorum decursionem annorum, ex quo Monasterialem adijsti perfectionem, in gaudium Domini tui es introducendus; vt nobis dominus hesterno die, postquam á nobis digressus es, ostendere est dignatus. Prædico etiam tibi, moram vos ineundo esse passuros, ac cum difficultate, habilem locum inuẽturos, pro his quæ & Deo ordinate perficientur, & quæ inimicus humani generis, molimine calliditatis suæ, in vos concitabit: nusquam tamen, benignitas misericordiæ Dei, vobis deerit, sed potius differendo licet, ac desiderium animi vestri, in longum experiendo, aliorsum quã sperauimus, aptissimam dignabitur largiri mansionem. Iam que valeas felix in profectione, felicior futurus in peruentione.

Carta de san Benito para S.Mauro.

Que quiere dezir en romance. Recebid hijo mio amado las vltimas prendas, y muestras de vuestro maestro, para testigos de nuestro grande, y antiguo amor, y para que sean en todo el camino amparo y defensa, à vos, y à los que van en vuestra compañia. Passados tres vezes veynte años, contados, desde que tomastes el abito de monge, yreys à descansar, entrando en la gloria del Señor, como el mismo me lo reuelò ayer, despues que de aqui partistes. Quiero q̃ desde luego vays aduertidos, q̃ aueys de hallar muchas dificultades: porque permitiendolo el Señor, las procurarà el demonio, y tardareys mucho tiempo en allanarlas, pero

al fin como esta es obra de Dios tendra efecto. No os faltarà la benignidad, y amparo del Señor, antes cõ las dilaciones, y dificultades, creceran vuestros buenos desseos, y vendra el Monasterio à edificarse, y plantarse en diferente parte, y mejor de lo que podia desearse. Dios os haga dichoso en la jornada, y mas dichoso en el fin della. Quedose Mauro gozosissimo con estas profecias, y auisos: porque los males preuenidos parecen menores, y los bienes mayores. Despidiò à los monges, y à su sobrino particularmente le repetio con encarecimiento muchas vezes, que fuesse muy virtuso, y procurasse auentajarse de veras en la perfeccion, y guarda de la santa Regla.

Harderado que venia con S. Mauro, se quebrò vn braço.

Otro dia salieron de aquella grãja Mauro, y sus compañeros, y passados catorze en el camino, otro siguiente llegaron à Verzelas, donde se començaron à cumplir las profecias de san Benito: porque los Sacerdotes de aquella ciudad, les pidieron con instancia, descansassen algun par de dias, y en ellos les sucedio el trabajo, que agora contarè. Pesauale mucho al demonio desta jornada, y assi diò traça, como detener à san Mauro. Estaua Harderado (vno de los embaxadores del Obispo) en vn corredor alto passeandose, puso el demonio vn tropieço, con que dio abaxo, tan mortal cayda, que tuuieron los medicos poca esperãça de su vida, por espacio de treze dias, y como yua empeorando, y todo el braço, y mano derecha inchandose, determinaron cortarsele otro dia, que era el catorzeno. El Arcediano Flodegario su compañero, no podia lleuar esto en paciencia, y aquella mañana entro llorando à san Mauro, en vn oratorio, à donde estaua recogido: hechosele à los pies llorando, y besandoselos, y regandoselos con lagrymas, pidiendole, que por amor de nuestro Señor, no consintiesse aquello, sino que suplicasse à su Magestad, diesse salud al compañero. San Mauro de compassion del enfermo, de lastima del Arcediano, de la pena q̃ tenia, viendo como se dilataua el camino, començò tambiẽ à enternecerse. Pusose vn grande rato en oracion, y en el mayor feruor della, postrose en forma de cruz, delante del altar, y acabada vna muy larga peticion, llena de gemidos, y lagrimas, leuantose.

Sanole milagrosamẽte san Mauro.

Tomò en las manos la caxa de reliquias, que san Benito le auia embiado, y tenia puestas en el altar fuesse à la cama del enfermo (siguiẽdole los quatro monges) y otro rato estuuo en oracion mental delante de Harderado. Leuantòse, y con las reliquas hizo vna cruz, tocando le desde el hombro, hasta los dedos, y dixo. Señor que tuuiste por bien, hazerte hõbre en las entrañas de la Virgen, y muriendo en vna cruz, sanar todos los males de nuestras almas, suplicote humilmente, que por virtud de la misma cruz, sanes este mal, y des vida, y salud à este enfermo. Cosa marauillosa que en acabando san Mauro de dezir estas palabras, al momento rebentò por tres partes toda la postema, y quedò el enfermo aliuiado. El Arcediano, que viò lo que tanto desseaua, y esperaua, començò de nueuo à llorar de puro gozo, y sin mirar lo que hazia, à dar vozes. Bendito sea Dios, y alabado sea maestro, q̃ tales discipulos tiene. Diuulgose el sucesso en la vezindad, y fue la voz por todo el pueblo. Vinieron luego los hombres, atropellãdose, y teniendose por venturosos, si pudiessen si quiera ver à S. Mauro. El santo

to escondiase, y sacudia de si todo aquel milagro, como sino huuiera sido parte en el. Pues como (dezia) que podia esperarse de la santissima cruz sino salud? Como no auia de huyr la muerte delãte dela señal de la vida? Es verdad que ayudarõ los meritos de Benedicto mi maestro, pero yo, q̃ mas hize, q̃ tocarle con la santissima cruz? El enfermo tuuo luego tanta salud, q̃ pidio à S. Mauro, no se fuesse de alli, hasta q̃ otro dia, pudiesse visitar el mismo todas las Yglesias de la ciudad, para dar gracias à Dios, por la merced que le auia hecho, que desta manera se alcãçan de Dios nueuas mercedes, dandole gracias por las recebidas.

San Mauro sanò la pierna quebrada de vn criado,

Partieron otro dia de Vercelas, y passaron por los Alpes Peninas, cerca del monte llamado antiguamente de Iupiter, y agora de S. Bernardo, y atrauessando por aquellas grãdes montañas, al medio dia, vn criado q̃ lleuauã à cauallo, por nombre Sergio, cayò de manera, que en vn canto grande, hizo pedaços vn pie, y con el dolor excessiuo, quedò el moço sin habla, y casi sin aliento. La confiança y seguridad, que tienẽ los santos, en el fauor de Dios, tantas vezes experimentado, dio animo à san Mauro, que se llegasse al enfermo, como à leuantarle. Con la mano yzquierda le recogiò el pie quebrantado, y con la derecha, le hizo vna cruz, y dixo: en nombre de Dios, que puede, y suele soltar à los atados, y presos, te leuanta, y sirue à estos seruos de su Magestad, pues van à tratar de su honra, y seruicio, y haz el oficio, q̃ Benedicto te encomẽdò en esta jornada. Quedò al punto sano el enfermo, y siguieron adelante su camino.

Monasterio de S. Mauricio, a dõde San Mauro dio vista à vn ciego.

Està à la baxada de los Alpes, el insigne Monasterio de san Mauricio martyr, capitan de la legion Tebea, fundacion, ò reedificacion (segun dizen otros) de san Sigismundo, Rey de Borgoña. Fue siempre muy celebrado, y visitado, de todas las naciones No era en aquel tiempo de la Orden de san Benito, ni S. Mauro les dio agora la Regla, que no lleuaua lugar, para hazer nueua reformaciõ, ni mudar costumbres se haze assi de passo. La deuociõ de san Mauricio, fue la que lleuò por alli à san Mauro, el y los compañeros entraron dentro, è hizieron oracion. Al salir, vn hombre que naciò ciego, y viuia de limosnas, que se llamaua Lino, estaua atrauessado à la puerta, y como supo la venida de S. Mauro, y la fama de S. Benito, y de sus discipulos, era ya muy notoria à todos, le dixo, hincãdose de rodillas. De parte de Dios, y de S. Mauricio, y de sus compañeros, y por el nõbre de tu maestro, te suplico, me hagas merced, de alcançarme vista de los ojos, porq̃ passo vna vida miserable. Detuuose vn poco S. Mauro, mirole, mandole, q̃ se leuantasse, y dixo. Que tanto ha hermano, que estays en esta Yglesia? Cerca de doze años (dixo el ciego) y passo grandes trabajos y necessidades. Pues hermano (replico S. Mauro) encomendaos à Dios, y tened paciẽcia, ofrecedle esos trabajos, y ya vos veys, q̃ si fuera voluntad de nuestro Señor, y os cõuiniera tener vista, la huuieran alcançado estos santos, que son los que pueden mucho con su Magestad, encomendaos à ellos, y no à mi, q̃ no tẽgo yo menor necessidad de su intercession, que vos, y todos. Con esto se passò de largo, y el ciego començò à dar tantas vozes, y hazer tales estremos, que mouia à compassion à todos los presentes. Llegaron los compañeros à san Mauro teniendole por la ropa, y

obligandole, à que se parasse, y no diesse ocasiõ, à que los presentes dixessen, que no le encomendaua si quiera à Dios. Entonces mandò S. Mauro llegar al ciego: el qual se puso de rodillas delante del santo. Era lastima verle, que tenia el concauo de los ojos, lleno de lagrymas: hizole vna cruz en ellos, y leuantando el rostro al cielo dixo. Christo q̃ es verdadera luz, por los meritos destos santos, y de mi maestro Benedicto, te dè vista, paraque viendo sus obras le alabes, como à señor, y criador de todas las cosas. Salio vna espada ñada de sangre por los ojos del ciego, y luego se le aclararon, y vio distintamente, y dixo à vozes todo el Cantico, *Benedicite omnia opera Domini Domino*: porque con la assistẽcia de la Yglesia, sabia, y dezia de coro gran parte del psalterio, y de los canticos. Mandole san Mauro, q̃ se dedicasse al seruicio de aquella Yglesia, y martyres, assi lo hizo, y Fausto el compañero de san Mauro, que escriuio su vida, dize q̃ quãdo el passò por alli de buelta para el Monte Casino, le vio hecho clerigo de aquella Yglesia, ya muy viejo.

Estauan san Mauro, y sus compañeros hospedados, jũto à vna Yglesia dedicada à nuestra Señora, donde se entrauan à dezir los oficios diuinos, puntualmente à sus horas. Viuia pared y medio vna muger viuda, que no tenia mas de vn hijo, que era todo su consuelo, y estauase muriendo. La madre auia estado todo el dia dando gritos, y à media noche, pareciendole que yà espiraua, dexolo, y entrose à vn aposento hecha vna loca. San Mauro q̃ tan piadoso era, y oìa las vozes, estuuose solo en la Yglesia, hasta mas de la media noche, pidiendo à nuestro Señor, que tuuiesse misericordia, de aquella gente tan desconsolada, y afligida. Poco antes de maytines, fuesse donde los monges dormiã, y muy passo despertò, y traxo consigo à la Yglesia à Simplicio, que yua como atonito, sin entender, à donde le lleuaua. Dixole san Mauro. Esta pobre muger me haze lastima, he suplicado à Dios, que la consuele: passemonos donde està el enfermo, y podria ser, que boluiendoselo à suplicar, oyesse nuestras oraciones. Entraronse, à donde estaua el moço agonizando, y penando, con vn rostro mas de muerto, que de viuo. Llegãdose à la cama dixo san Mauro. Cristo nuestro Señor, que con su acostumbrada misericordia, consuela à los afligidos, y que mouido, por las lagrymas de la viuda de Naim,[a] la resucitò su hijo, vse d̃ piedad con vosotros, y te dè salud. Cõ esto se boluio à su casa, y oratorio, como huyendo de la vanagloria, y el moço q̃ auia estado enteros dos dias sin juyzio, ni habla, boluio en si, leuantò la voz, llamando. Madre: señora: su madre vino, y le dixo. Que es esto hijo? Vn seruo de Dios (dixo el moço) me ha dado la vida con sus oraciones, y esto es lo menos. Delante de vn tribunal me estauan sentenciando al infierno, y de alli me librò. Ella cayò en la cuenta, y le parecio que los santos religiosos, que estauan alli cerca hospedados, auian sido, los que remediaron, y dieron salud à su hijo. Estaua ya el moço tan bueno, y sintiose con tantas fuerças, que acabò con la madre, le lleuasse consigo, para dar gracias de la merced recibida. Fueron allà, y mirando los à todos, conocio à san Mauro, y dixo postrandose à sus pies. Ay padre mio, que vos soys, quien me distes la vida, y me sacastes de crueles tormentos.

[a] *Lucæ. c. 7.*

No se edificò el Monasterio Lerinẽse agora.

[a] *Arnoldo Vuion li. 3. Ianuarij. 15.*

Por huyr de las alabanças del pueblo, luego otro dia, san Mauro y compañeros se pusieron en camino: pero supose tan presto este milagro, y acudia tanta gente à besarle la ropa, y darle mil bendiciones, que apenas podian seguir su jornada. El moço, que sanò desta enfermedad se llamaua Eligio, que despues fue religioso, en el Monasterio Lerinense, pareciendole, que la salud recibida, de mano de Dios, era mal empleada, sino en seruicio suyo. El nõbrar aqui Fausto al Monasterio Lerinense, dio ocasion à Arnoldo Vuion [a] de afirmar, que S. Mauro auia dado la Regla de san Benito en este camino à los monges Lerinenses. Verdad es que muy presto este antiquissimo, y religiosissimo Monasterio recibio la santa Regla, pero en esta jornada es imposible: porque està assentado en vna Isla del mar mediterraneo, y el camino que lleuaua san Mauro, no era por agua, sino atrauessando los Alpes, y dia por dia va contando Fausto todas las jornadas, que hizo san Mauro, y si hiziera esta disgression tan grande, no pudiera dexar de contarla, yo dire en su tiempo quando se reduxo al abito de S. Benito esta ilustrissima casa Lerinẽse, y la de san Mauricio, que agora ni es su lugar, ni ha venido la sazon de tratar, ni de la vna, ni de la otra.

Visita san Mauro à S. Roman.

Tardaron san Mauro, y los que le acompañauan, desde la Epifania hasta la semana santa, en llegar del Monte Casino, à la ciudad Antisiodorense: porque ay de trauesia muchas leguas, y es camino fragoso, y huuo los estoruos, que hemos visto. Supo S. Mauro, q̃ Roman, aquel santo que dio el abito à nuestro padre san Benito, auia venido desde Italia à Francia, por particular reuelacion, y estaua en la tierra Antisiodorense, y alli auia fundado vn Monasterio. Pidio à los que lleuauan por guias del camino, que le endereçassen, para aquel Monasterio, adonde residia S. Roman. Con algun rodeo llegaron allà Viernes de la cruz por la mañana, y los dos santos se recibierõ, y saludarõ cõ cortesia religiosa, y se comunicaron con mucha deuocion, y alegria interior. San Roman dio cuenta al huesped, de las grandes mercedes que Dios le auia hecho en aquella tierra, despues que à ella vino. San Mauro le dio relacion de su camino, y como yua à fundar vn Monasterio, á peticion del Obispo Bertigrano. Dixole tambien la reuelacion, que el Señor hizo à san Benito, señalandole el dia, en que auia de passar desta vida, y que vltra de verle, y visitarle, esta ocasion le traxo à su Monasterio: porque queria estuuiessen juntos el Sabado de Pascua, que era el termino señalado, quando auia su maestro de subir al cielo. Pero en tanto, que estos santos estan tratando de la muerte de san Benito, boluamos al Monte Casino à ver aquel dichoso transito, y no solamente nos hallaremos en vn entierro sino en dos: porque tambien falleciò santa Escolastica, quarenta dias antes que su hermano: porque el passò desta vida à veynte y vno de Março, del año de quinientos y quarenta y tres, (como luego veremos) y ella à diez del mes de Hebrero, del mismo año.

Dase razon del tiempo, y señalase el año, y dia, en q̃ murio nuestro padre S. Benito, y su hermana santa Escolastica. Cap. II.

A jornada de S. Mauro à Francia, la muerte de santa Escolastica, y la de san Benito, es cosa cierta, y euidente, que fueron en vn año: pero aun no està aueriguado, qual fue en el que acontecieron estos sucessos: porque se hallã muy diferentes pareceres, y opiniones, assi en los historiadores de nuestra Orden, como en los demas, que hã tocado este pũto. Vna de las mayores dificultades de la historia (entre las muchas que tiene) es dar razon de los tiempos, y señalar el año, en que sucede lo que se va contando, porque no son cosas, que se fundan solo en discurso, sino en el testimonio, y dicho de los autores, y quãdo ay entre ellos variedad, parece imposible dar concluyentes razones, con que se averigue la verdad, especialmẽte en cosas muy antiguas, que por muy graues que sean, estan sugetas al oluido.

A muchos les da pena, ver à los historiadores, hazer aueriguaciones de tiempos, años, meses, y dias, como van siguiendo la corriente, y el hilo de la historia, no tienen paciencia, para que se detengan los q̃ escriuen, en apurar, y afinar cuentas. Pero es cierto, y recibido entre todos los autores graues, que el tiẽpo es el alma de la historia, y como sustancia principal, de donde se gouiernan los sucessos ciertos, y verdaderos, y assi es fuerça algunas vezes diuertirse à estas cuentas, sopena de errar à cada passo, y caer, como lo hazẽ de ordinario, los que refieren los sucessos desnudos de sus circunstancias, lugar, tiempo, y correspondencias. Si todos los que passan libros de historias, tuuiessen vn mismo intẽto, y fin, aun no fuera tã dificultoso, el escriuirlas: pero como vnos las leen para entretenerse, y passar el tiempo, y otros para aprouecharse, y otros por curiosidad, no se puede guisar este manjar, para gustos tan diferentes. Y assi pido, y suplico à los q̃ comiençan este capitulo, y otros (bien pocos) que toparan à esta traça, si pretenden no mas que entretenerse, bueluan la hoja, y passen adelante, que desde luego les auiso, que no es esta materia, para su paladar, y den lugar à los que leen los libros cõ animo de aprouechar, y saber las cosas de rayz, y de sus principios: porque estos entiendo se holgaràn de saber con puntualidad, y precision, vna de las mayores dificultades, y d̃ mayor importancia, que se me puedẽ ofrecer en todo el largo discurso desta historia, en materia de aueriguaciones, y de razon de tiempo.

Aduierta lo primero el lector, q̃ antiguamente los historiadores de mas credito entre los Romanos, y q̃ han escrito mas acertadamente, para lleuar la cuẽta clara, y poner los sucessos en sus lugares, contauan las cosas, en el año del Consul, que auiã acontecido, y por este norte se guiaron Tito Liuio, Polibio, Trogo Põpeyo, y todos los hõbres graues, assi antiguos, como modernos, y para notar q̃ alguna cosa era fabulosa, la ponian tacha: diziendo era, *Sine die, & Consule*, como agora seria falta en los escriuanos, no poner en la fecha dia, mes, y año. Este modo de cõtar los sucessos, faltò en los vltimos

Cõtauã los Romanos sus años por Consules.

años de la vida de S. Benito: porq̃ el postrer Consul, q̃ por estos tiempos huuo en Roma, fue vn cauallero llamado Basilio, q̃ administrò este magistrado, el año quinientos y quarẽta y vno, dos antes q̃ muriesse S. Benito, y como aqui faltaron los Consules, los historiadores, que sucedieron, van cõtando los años desta manera. Dos años despues q̃ fue Consul Basilio: segundo año despues q̃ fue Cõsul Basilio: à los veynte años despues q̃ dexò de ser Consul Basilio: q̃ para muchos, era cuẽta cansada, y penosa. Y esto me ha dado espuelas, à q̃ tratasse mas de proposito, y tomasse nueuo gusto, en aueriguar el año, en que murio san Benito: porque como los que caminã para la India, en faltandoles el Polo Artico, procurauan aprouecharse del Antartico, que luego se descubre, en encubriendose el otro, y gouiernan el aguja, y vsan de la carta de marear diferentemente: assi faltando por estos años los Consules, siendo el vltimo Basilio, es necessario guiarnos ya por otro norte: y los hijos de san Benito no se que podamos buscar otro mejor q̃ su muerte, aprouechandonos del año de su nacimiento (q̃ por el vno se saca el otro) para tener de aqui adelante pũto fixo, y polo nueuo, por donde nos guiemos en vn mar de tanta muchedumbre de años, de Monasterios, de acontecimientos, y casos tan varios, y diferẽtes.

Diferentes opiniones cerca del año en que murio S. Benito.

Ha auido, y ay diferentes opiniones (como he dicho) en que año fue el dichoso transito, de nuestro padre san Benito. Mariano Scoto, [a] y Sigeberto Gemblacense [b] conciertan, en que san Benito viuio nouenta y seys años, pero difieren en el dia de su muerte. Porq̃ Sigeberto dize murio el año de quinientos y nueue, y Mariano Scoto que llegò al de seyscientos y tres: y à Tritemio [c] le parece que esta opinion es prouable: pero es tan falsa, que muchas vezes me he espãtado, que hombres tan graues, y tan doctos, errassen en tantos años, y no viessen los grandes inconueniẽtes, que se introduziã, y seguian en la historia. Sã Gregorio escriuio los libros de los Dialogos el año de quinientos y nouenta y quatro, dedicando los à la Reyna Teodelinda, y conforme à la cuenta destos autores, venia san Gregorio, no à fer historiador, sino Profeta: porque escriuia historia de san Benito nueue años antes, que acontecieSSe su muerte. Item san Gregorio supone ya quando dictaua el segundo libro de los Dialogos, que san Benito era muerto muchos años auia, porque introduze à quatro dicipulos suyos, que le contaron su vida despues del muerto, y no solo san Benito no viuia en tiempo del Pontificado de san Gregorio, pero ni aun siendo niño, le pudo alcançar, sino es muy pocos años, y S. Gregorio murio el de seyscientos y quatro, por donde se conuence la mala cuenta de los escritores arriba alegados, poniendo la muerte de S. Benito en el de seyscientos y tres. Sigeberto Gemblacẽse, por huyr destos inconuenientes, dio en otro extremo, porq̃ yẽdo referiẽdo los sucessos del año de 509. pone en el la muerte de S. Benito, y y aunq̃ entonces passò por esta cuẽta, como era tan docto, no se assegu raua, viẽdo quã errada yua, por esso en los años de 536. mudò la opiniõ, y le parece que fallecio san Benito aquel año.

Primera opinion. [a] *Mariano Scoto año* 603. [b] *Sigeberto año* 509

Otros historiadores se van cõ la opiniõ media, y aunq̃ han acertado cerca del blanco, en el fiel pocos han dado. El venerable Beda [d] dize murio el año de quinientos y

Segũda opinion. [d] *Beda de las edades mundo.*

[c] *Tritemio lib. 1. de los varones ilustres de S. Benito.*

veynte y nueue, y alega en su fauor à Victor Obispo de Capua. Del mismo parecer fue Paulo Diacono, [a] aunque todos hallan inconuenientes, conforme à reglas de computo, y Astrologia, como se puede ver en el mismo Beda, en el prologo, q̃ hizo sobre el libro de los circulos de Dionysio monge. Desta cuẽta se diferencia poco Rafael Volaterrano, [b] porque dize murio san Benito en el de quinientos y veynte y ocho. Hugo monge [c] Floriacense dize, q̃ fue por los años de quinientos y treynta y seys. Belforestio [d] autor Frances en los grandes Anales de Frãcia, añade dos años, y quiere sea su transito el de quinientos y trenta y ocho. Pero todos estos autores, y otros, que dexo de alegar (por no ser prolixo) yerran manifiestamẽte, poniendo el trãsito de nuestro glorioso padre, antes de los años de quinientos y quarenta y dos, y conuẽcese esto por dos razones manifiestas. Lo primero porque el martyrio de san Placido, fue en fin del año de quinientos y quarenta y vno (como dexàmos ya assentado en su lugar) y nuestro padre san Benito viuia algunos dias despues, y los de Sicilia escriuieron el martyrio de san Placido, y S. Benito lo contò à sus mõges en el capitulo: que todo esto arguye, y presupone, auerse ya llegado el año de quinientos y quarenta y dos. Lo otro, segun cuenta S. Gregorio en el segũdo libro de los Dialogos, [e] es claro que el Rey Totila vino à Monte Casino, y estuuo con nuestro padre san Benito, y es cierto tambien, y averiguado, como se colige de Procopio, [f] que este Rey no començò á reynar, hasta el año de quinientos y quarenta y dos, y assi todos los q̃ ponen la muerte de S. Benito antes deste tiempo, recibẽ manifiesto engaño.

[a] *Paulo Diacono en la historia de Gothos.*
[b] *Volaterrano Antropologia, lib. 21.*
[c] *Hugo Floracense año 546.*
[d] *Belforestio, Año. 548.*
[e] *Gregorio. lib. 2. cap. 15.*
[f] *Procopio-- lib. 2. della Gothos*

La tercera opinion, que ha estado muy recebida, y agora la apoyan y fauorecen algunos, es dezir, que nuestro padre san Benito, murio el año de quinientos y quarẽta y dos. Fue el primero que dixo esto Gordiano, en la vida que escriuio de san Placido. Siguenle muchos historiadores, entre los quales los principales son, Leon Hostiense en el primer libro de la historia de Casino, [g] Tritemio en el libro primero de los varones ilustres de la Orden de S. Benito, [h] (donde habla mas acertadamente, que en el lugar, que arriba dexàmos referido) y el Cardenal Cesar Baronio, en el Martyrologio tiene por prouable esta opinion, [i] y entre todas las q̃ hemos contado, sin duda es la mas llegada à la verdad: pero con todo esso no da en el punto della.

Tercera opinion.

[g] *Hostiense lib. 1. c. 1.*
[h] *Tritemio lib. 1. c. 1.*
[i] *Baronio en el Martyrologio, 21. de Março.*

Assi Baronio, luego vio en los Anales, [k] que se seguian algunos inconuenientes de poner la muerte de S. Benito en aquel año, y descubrio lo que arriba apuntè, que Totila auia entrado à reynar año de quinientos y quarenta y dos, y no luego al principio. Y como tambien es cierto, que san Benito falleciò en mes de Março, y en tan breue tiẽpo no auia lugar, para entrar en el Reyno Totila, llegar à Campania, hazer tantos destroços, y que san Benito le profetizasse, y descubriesse lo que le auia de suceder. Por esta razon para dar lugar à Totila, que se apoderasse del Reyno, visitasse la tierra, y subiesse à Monte Casino, dio en vna aguda imaginacion, y passò la muerte de san Benito el año de quinientos y quarenta y quatro. Pero del todo parece que no se acabò de resoluer, y tuuo razon: porque por vna conjectura, y no auiendo otro autor antiguo, que la aya tenido, no

Quarta opinion.

[k] *Baronio Año. 542.*

conuiene

conuiene apartarse de los caminos mas seguidos, y trillados.

Quinta opinion q̃ murio año de 543.

[a] *Masseo año 543.*
[b] *Genebrardo año 524.*
[c] *Fausto en la vida de S. Mauro. Baronio la tiene por probable, vbi supra.*

La vltima opinion, y que tengo por mas verdadera, y cierta, es dezir, que murio san Benito año de quinientos y quarẽta y tres, à veynte y vno de Março, siguenla Masseo en su coronica, [a] y Genebrardo en su cronografia, [b] alegan à Fausto, [c] por esta opinion: el qual no lo dize claramente, que si fuera assi, no nos faltaua nada, pero leyendole se saca por buen discurso. Porque como vimos el año de quinientos y veynte y tres, san Benito dio el abito à san Mauro, siendo el de doze: estuuo en Monte Casino san Mauro veynte años: despues (como cuẽta Fausto,) quando le despedia san Benito, le profetizò en vna carta, que auia de cumplir con los veynte años que tenia, y con los quarenta, que auia de estar en vn Monasterio de Francia, por todos sesenta de abito, y vino à morir san Mauro conforme al discurso del mismo Fausto, año de quinientos y ochenta y tres, como cuenta Masseo. Quitados quarẽta, que estuuo en Francia, vienen puntualmente à ser quiniẽtos y quarenta y tres: porque en el mismo año que passò san Mauro à Francia, murio nuestro padre san Benito. Pero como Fausto no va escriuiendo los sucessos, siguiẽdo los años de Christo, sino los de S. Mauro, que dize llegò à tener setenta y dos de edad, y entrò en setẽta y tres, este discurso suyo mas haze prouabilidad, que certidumbre, para lo q̃ tratamos.

Respondese à la dificultad, que opuso Baronio.

Y el inconueniente que ponia Baronio, no parece es muy grande, ni ay para que por el, passar la muerte de san Benito, al año de quinientos y quarenta y quatro, pues entrãdo Totila à reynar, año de quinientos y quarenta y dos, pudo muy biẽ aquel verano yr à Campania, y tomar possessiõ de muchas ciudades, de lo q̃ agora llamã Reyno de Napoles, y verse con san Benito, antes q̃ muriesse el de quinientos y quarenta y tres: y vn Rey moço y brioso como aquel, antes tomaria luego las armas en la mano, y se apoderaria de todo el Reyno, y esto viene muy bien con la cuenta de san Gregorio, que tratando de la profecia de san Benito, dize le pronosticò, q̃ auia de reynar nueue años, y que al decimo auia de morir: y fue assi, q̃ Totila murio el año de cinquenta y tres, auiendo gouernado el Reyno diez años cumplidos, y entrado en onze.

Notable dificultad contra à estas opiniones vltimas.

La causa de opiniones tan estremas, y tan diferentes, como hemos visto, tiene su origen de vna dificultad, que ha dado à todos los escritores en que entender, y es vn argumento, que tiene fuerça contra todas las opiniones vltimas, que hemos referido, y contra la que yo voy siguiendo y apoyando, de que murio el año de quinientos y quarẽta y tres. Dize Fausto, [d] (y està assi recibido en todas las historias,) q̃ san Benito murio à veynte y vno de Março, vispera de la Pascua de Resurreccion, q̃ pẽso caia aquel año à veynte y dos. Hallanse en esto grandes cõtrariedades, cõforme à reglas de cõputo, y de Astrologia: porq̃ ni el año de quinientos y quarenta y dos, ni el quarenta y tres, ni quarenta y quatro, ni muchos años antes, ni despues, cayò la Pascua à veynte y dos de Março. Assi parece que toda esta nuestra maquina, y quanto hemos edificado, va por el suelo, y podemos boluer la honra, à los autores de las primeras opiniones, q̃ nos parecia auian errado tãto: porque conforme à la cuẽta de los Astrologos, el año de quiniẽtos y nue

[d] *Fausto vbi supra.*

ue, y el de seys cientos y vno, cayò la Pascua à veynte y dos de Março, y esto fue lo que mouio à Sigeberto, à poner la muerte de san Benito tan presto, y à Mariano guardarla para tantos años despues, y por el consiguiente, todos los que siguen las opiniones medias van engañados.

Hizo tanta fuerça esta razon al Cardenal Baronio, q̃ vino à dezir, que no era possible, que Fausto huuiesse dicho, que san Benito murio vispera de Pascua, sino que fue remiendo, y añadidura, cossida con la historia de san Fausto. Pero esto que afirma Baronio, de ninguna manera se puede sustentar: porque ò se ha de negar toda aquella historia, tan docta, tan graue, tan recibida, ò en ella no ay aquella clausula añadida. Porque quien con atencion mirare toda la historia de san Mauro, y la jornada que hizo desde Casino, hasta la ciudad Antissiodorense, y el rodeo de san Mauro, por tener la semana santa cõ san Roman, y fuere considerando su llegada, su estãcia, su partida, vera con demostracion, que no es aquella clausula postiça, sino que san Fausto lo escriuio, y lo sintiò assi, y quiso dezir que san Benito auia muerto en vispera de Pascua. Aun si fuera vna palabra demas, vna proposicion, vn numero errado, alguna cuenta trocada, creyeralo: porque es cosa facil enxerirse estos errores, en vn libro: pero vn discurso largo, enlazado, y embeuido en la misma historia, no se puede fingir con essa facilidad, ni es creyble tan grande remiẽdo, ygual à toda la vestidura, y por responder à vna dificultad, no se ha de dar ocasion, à que se leuanten otras ciento, y se pierda el respecto à historia tan graue, ya vna vez recibida, y admitida en muchos Breuiarios, y platicada generalmente en toda la Yglesia.

Lo q̃ tẽgo por cierto es, q̃ Fausto, como testigo d̃ vista, notò en Frãcia, q̃ se celebraua aquel año la Pascua à veynte y dos de Março, y aunque es verdad, q̃ cõforme al computo, y cuenta de Dionisio, no cayesse la Pascua en semejãte dia, pero auia tan poco tiempo, que Dionisio escriuio, q̃ no huuo lugar de recibirse su obra en todas las naciones. Porque segũ dize Tritemio,[a] Dionisio emẽdò el cõputo, y declarò el verdadero dia de Pascua, por los años d̃ quinientos y quarenta, y en tan breue tiempo no se pudo publicar, y esten der por toda Francia, y assi guardauan la Pascua conforme al vso, que tenian recibido antiguo. Quiẽ quiera que fuere leydo en historias, yrà notando, y aduirtiendo, que no conformauan todas las Prouincias en celebrar la Pascua, antes teniã cada dia questiones, disputas, y diferẽcias sobre esto. La Yglesia Griega no cõformaua cõ la Latina: ni la de Frãcia con la de España: en la Isla de Ingalaterra, los Scotos, y los Bretones, y los Anglos, vinieron muchas vezes por esta causa en rompimiẽto, cada dia auia desconciertos en la guarda de la Pascua, diferenciandose en muchos dias. Y aunque en los Concilios Prouinciales, en cada nacion querian remediar estos inconuenientes, como no ajustauan, y afinauan la cuenta, como lo hizo Dionisio Exiguo, siempre se recrecian, y hallauan nueuos descuydos. Y assi estoy persuadido, que pues Fausto dize, que san Benito murio vispera de Pascua, es cierto, que en Frãcia entoncés, la celebrauã todos los de aquella nacion, aunque no guardassen la traça, y reglas, q̃ Dionisio por orden del Papa auia introduzido. De lo qual se infiere, que ni està

[a] Tritemio de scriptoribus Ecclesiasticis.

No celebrauan la Pascua todos en vn dia antes de Dionisio,

nada

nada añadido en la historia de Fausto, ni el se engañò, ni por consiguiẽte, los que siguen esta opinion, que san Benito murio año de quinientos y quarenta y tres, se engañan en su cuenta. Y porque nay de entienda, que es imaginacion mia, pondre vnas palabras de Maseo Camera-cense,[a] cuya coronica, y Anales, estan muy bien recibidos que dizẽ assi. *Noueris ergo temporibus illis, quo die, pascha celebrandum esset, sæpe fuisse dubitatum, quòd nouus Dionisij cyclus, non esset receptus ab omnibus, & cyclus Victorij, quo tunc vtebantur, ostenderet diem paschæ, incidere decimo nono Aprilis, et maluisse vigesimo secundo Martij celebrare, & voluisse pro emboliſmo, cõmunẽ annum obseruare.* Que quiere dezir. Aduierta el lector, que en aquellos tiẽpos (yua tratando del año de quinientos, y quarenta y tres) quando llegaua la pascua, auia mucha duda en que dia se auia de celebrar: porque el cyclo de Dionisio aun no estaua recibido en todas partes, y el de Victorio, que vsauan entonces, dezia que la Pascua caia à diez y nueue, y quisieron mas celebrarla à veynte y dos de Março, siguiendo el año comun, que no poner el dia intercalar, como persuadia Victorio. Hasta aqui son palabras de Maseo. Y dellas, y de otras que alega de san Victorio Capuano, se conoce clarissimamente, la poca seguridad, que en aquella sazon auia, en señalar el verdadero dia de Pascua, y en opiniones prouables, conformauanse con diferentes pareceres, hasta que la Yglesia Romana tomò la mano, y por orden suyo, Dionisio se encargo deste trabajo, y compuso el libro, que hemos dicho.

[a] Maseo Año. 543.

Y aunque antes no auia seguridad, y precision, como agora, en señalar el dia de Pascua, pero tenian gran certidumbre, en poner las Dominicas, y los dias feriales, y las letras Dominicales mostrauã, qual dia era Domingo, qual Lunes, qual Martes, y es cosa cõstante por las reglas del computo, que la letra dominical del año de quinientos y quarenta y tres era, D, y que à veynte y dos de Março de aquel año era Domingo, y esto me basta à mi para certificar, q̃ S. Benito murio el año sobre dicho. Porq̃ Fausto dize, q̃ fallecio sabado veynte y vno de Abril, y ni el año de quiniẽtos y quarenta y dos, ni el de quiniẽtos y quarẽta y quatro, pudierõ tener Dominica, q̃ cayesse à veynte y dos de Abril, y assi es fuerça, que S. Benito faltasse año de quiniẽtos y quarenta y tres, pues ni en los años inmediatos antes, ni en los que le sucedieron, se puede verificar la historia d̃ su muerte, como en este presente: y si bien huuiesse tanta incertidũbre en acertar con el dia de la Pascua, pero es cosa cierta y euidente, que la auian de celebrar en Domingo, porque los Catolicos no hazian lo que los hereges, Quartadecimanos, que celebrauan la Pascua la Luna quarta decima, agora cayesse en lunes, agora en jueues: por manera que à los que celebraron aquella Pascua en Francia, en cuya vispera murio nuestro padre S. Benito, agora acertassen, agora errassen en celebrarla, elegian el dia veynte y dos, por ser Domingo, y assi san Benito, que murio à veynte y vno, su transito fue en Sabado, como dize Fausto.

Por lo qual no me acabo de marauillar de Arnoldo Vuion, q̃ auiendo de dar credito, como es razon à san Fausto, que expressamẽte dize, que san Benito murio en Sabado, lo pone en duda, y habla con distinciõ y dize, que si murio en Viernes, falleciò el año de quinientos y quarenta y dos, y si en sabado el de qui-

Hazese euidencia q̃no fue el año d̃ 542. ni el de 544. y assi que lo fue el de 543.

Repr se el de de Arno Vuio 3. y 21.

nientos

uientos y quarenta y tres. Como pudo morir en Viernes, pues el testigo de vista tan abonado, y à quiẽ todos siguen, dize expressamẽte, q̃ murio en Sabado, y que llegaron Viernes à la ciudad Antisiodorense, y que otro dia à las nueue de la mañana, les fue reuelada la muerte de san Benito? A Fausto todos le tienen respecto, ninguno duda en lo que el firma por verdad: y assi quando Baronio se quiso apartar de su historia, dize que la enxirieron, y añadierõ vna clausula, pero Arnoldo con aquella su distincion, parece quiere quitar la autoridad, à vn testigo tan fidedigno, y ocular, y que dia, por dia, cuenta vna historia graue, y tã biẽ recebida, y à la qual aprouò el Papa Bonifacio tercero. Podemos dezir del lo que dixo el otro; *Vincere scis Anibal, victoria vti nescis.* Vio la verdad Arnoldo, y alcançò algo della, pero no supo gozar de la victoria.

Dexando ya pues estos laberintios à parte, tañendo à recoger, y resoluiendome digo, que las opiniones primeras, del todo son erradas, las que tienen mas aparencia, eran las que dezian, que nuestro padre san Benito, falleciò año de quinientos y quarenta y dos, ò quinientos y quarenta y quatro, y aunque lleuauan mas camino, y dieron mas cerca del blanco, pero al fin le erraron. La mas legitima y apurada cuenta es, que nacio san Benito año de quatrocientos y ochenta, y murio teniẽdo cumplidos sesenta y dos años y entrando en el de sesenta y tres, á que los Fisicos llaman climaterico, año fatal, y terrible, y tan peligroso, que pocos escapan del, que ò no mueran, ò no tengan alguna graue enfermedad: en el han faltado hombres eminentissimos, que no cuento porque esso no es de mi historia.

Assi llegò san Benito al año de quinientos y quarẽta y tres, como Masseo, y Genebardo lo coligen de san Fausto, y porque es cuenta Matematica, que muriendo en Sabado, y cayẽdo en el sobredicho año la Pascua à veynte y dos de Março, ò por lo menos siendo cierto y euidente, que era Domingo, no pudo ser su transito y fallecimiento en otro año vezino. Lo mismo que se dize de S. Benito, es visto afirmarse de santa Escolastica, pues nacieron en vn dia, y murieron en vn año, y solo viuio san Benito mas que la santa quarenta dias, y assi ella andaua en el año de sesenta y tres, quando el Señor la lleuò desta vida. Pido perdon al lector, de la molestia, q̃ le he dado, que no salgo yo menos cansado que el destas cuentas, y aueriguaciones, y assi las huyre quanto pudiere. Estas de agora se recompensarán con las muertes de san Benito, y santa Escolastica tan glorioſas, que le quitarán el hastio, que cobrò en el capitulo passado.

Las vltimas vistas de S. Benito, y santa Escolastica, y la muerte desta santa, y como la vio su santo hermano subir al cielo, en figura de paloma.

Cap. III.

DEXAMOS dicho por el año de quinientos y treynta y seys, como santa Escolastica viuia en vn Monasterio, que estaua vezino al de san Benito, y que cada año se veian vna vez, partiendo ambos

Vieronse S. Benito, y santa Escolastica. *S. Gregor. li. 2. c. 33.*

bos el camino, yendo à vna granja del Monasterio de Casino. Ya auia tenido nuestro padre san Benito reuelacion del dia de su muerte: quiso despedirse de su hermana, que tambien andaua disponiendose, para hazer esta jornada, y tenian gran desseo de verse, y tratar de aquellos bienes eternos, que auiã de yr presto à gozar. El vltimo dia que se comunicaron, no fue como los passados, ni començaron à tratar de penitencia, y de exercicios de perfeccion, sino delos gozos eternos de la bienauenturança, y en esto se les fue como por la posta el tiempo, segun les parecia, que auia sido breue. Quando se ponia el sol, hizose hora de que comiessen los cuerpos, ya que tan regaladamente auian comido las almas. Fue la primera mesa de pan de Angeles, pusose la segunda de pan casero, pero sin leuantarse la primera, porque no cessaua la platica de cosas espirituales, y assi comian juntamente cuerpo, y alma cada qual del plato, que le cabia por que auia à la mesa pan, y manjar del cielo, y de la tierra.

No pudo alcançar santa Escolastica de san Benito, se quedasse cõ ella aquella noche.

La Virgen, que con las demas virtudes, tenia grãgeada la de la abstinencia, con muy poco manjar quedò satisfecha, pero leuantose de la mesa su alma con sed, y hambre de Dios, y de tratar del cielo, que es manjar, que quanto mas se come, mas se dessea. Pidio à su hermano muy encarecidamente, que no se fuesse luego (como solia) à casa, sino que continuasse la platica, que auiã començado. Hizosele tan de nueuo à san Benito, quedar fuera del Monasterio (ni aun vna noche) que respondio enojado. Que dezis hermana? Pues no veys que no puedo? Vieronse aqui encontrados los mas conformes animos, que por ventura auia entonces en el mundo, y dos voluntades contrarias, no siendo mas que vna. Era guerra justa de entrambas partes: ella pide razon, y san Benito niega con razon: ella cõ desseo de tratar de Dios: el con desseo de agradar à Dios: ella que no era mucho, estar tratando de Dios aquella noche con su hermana: el que auia de yr à maytines, y alabar à Dios con sus hermanos, los monges, sin quedar fuera del Monasterio. En esta duda, y encuentro de dos almas tan santas, quien puede ser tercero, y dar sentencia, sino Dios que rige, y alumbra à los mismos santos, en todos los sucessos de su vida?

El remedio que los sieruos de nuestro Señor tienen, para quanto dessean, es el de la oracion: tenia santa Escolastica tanta experiencia desta verdad, y de la afabilidad, con que nuestro Señor la trataua, y familiaridad, à que la admitia, que cõ todos sus cuydados, grandes, y pequeños, acudia à el, como à padre suyo. Biẽ sabia, q̃ no se puede fiar del mas amigo, ni del mayor hermano, tãto como de Dios, y tuuo por mas facil, acabar qualquiera cosa con su Magestad, que cõ su hermano, aunque tã buen hermano, y tã hermano. Dexose de palabras, y porfias, puso las manos sobre la mesa, en que auian comido, los dedos cruzados, y encadenados vnos con otros, el rostro encima, por estar mas atenta en la oracion, y peticion que hazia. Començò à derramar lagrymas sobre las manos, y mesa: en abundãcia, con silencio, sin que las viesse, ni entendiesse, aun el mismo san Benito. Estaua el tiempo bueno, el cielo claro, el ayre hechado, la noche serena, y en breuissimo espacio, al mismo punto, que la santa leuantò la cabeça, con los ojos bañados en lagrymas, vino del cielo subitamen-

Acabolo Dios po medio la oracio

Vino tempest grãde, y lagrosa san Ber o pudo se.

te vna

te vna tempestad, tan espantosa, de truenos, y relampagos, y lluuia tan rezia, que no era possible sin temeridad, salir de casa (con esta breuedad se despachauan en el cielo, las peticiones desta santa, y tanto priuaua con su Dios.) Luego entendio san Benito, que aquel auia sido milagro, como quiẽ tenia tanto exercicio en hazerlos, y porq̃ vio la cõueniencia de la oracion, y tempestad: pues que al mismo tiempo los ojos de Escolastica regauan la mesa, y las nuues del cielo parece que anegauan la tierra. Vioſe confuso san Benito, y atajado, y falto de palabras, dixo solamente. Perdoneos Dios hermana, que es esto que aueys hecho? Como si huuiera q̃ perdonar, donde no auia culpa, sino merito: como si aquel milagro no fuera la sentencia del cielo, que declarò la justicia de su peticion. Tiene ya prometido Christo de estar, donde huuiere dos ò tres juntos en su nombre, y como assistia con estos dos hermanos, el ponia en voluntad à cada vno lo que mas conuenia, para su gloria: à san Benito, que negasse la peticion, para obligar à santa Escolastica, à que pidiesse mercedes: y auerselo negado su hermano, fue la ocasion del milagro, y assi dixo la santa. Hermano, pedile por merced, que no se fuesse, y no quiso, boluime à Dios, que oye, y no dexa confusos à sus sieruos, y como padre de misericordias vsò esta tan grande conmigo: agora hermano vayase, si pudiere. Viendo el santo la voluntad de Dios tan clara, mandò à los monges, que lleuaua consigo, que se estuiessen, y de nueuo los dos boluieron à la platica, que estaua començada, de los gozos del cielo, que es lo que santa Escolastica desseaua. Como la piedra quando llega mas al centro, baxa con mayor impetu, y el fuego va bolando con mayor ligereza, quando se allega mas à su esfera, assi aquella alma santissima de la virgen Escolastica, que ya estaua cerca del cielo, parece que le daua el olor de la gloria, y no queria la vida, para mas que solo tratar de la eterna, que tan cerca la tenia.

La muerte de santa Escolastica. *S. Gregorio libro. 2. capit. 34.*

El dia siguiente hizo sereno, y claro: despidieronse los dos hermanos, con el sentimiento, que cada vno puede imaginar, estando ciertos, que no se auian de ver mas en esta vida, aunque gozosissimos de la esperança cierta, de comunicarse en el cielo. Boluiose san Benito à su Monasterio, y al tercero dia estando en oracion, vio subitamente, que el alma de su hermana, yua bolando al cielo, en figura de paloma, acabado el diluuio desta vida: como si desde lo alto estuuiera llamandola su celestial Esposo, y la dixera: leuantate amiga mia, y Esposa mia, ven paloma mia descansaràs en el seno de mi padre. Dio entonces san Benito gracias infinitas à Dios que tanta merced le auia hecho, comunicò luego à sus monges esta reuelacion: mandòles, que fuessen al Monasterio de santa Escolastica, y que la traxessen à enterrar en el mismo sepulcro, que para si tenia señalado: porque no estuuiessen en diferentes sepulturas, los cuerpos de dos almas, que siempre fueron vna. En el vientre de su madre estuuieron juntos: nacieron en vn dia: viuieron vezinos en los Monasterios, y enterraronse en vn mismo sepulcro: sus reliquias juntas fueron à Francia, y boluieron della: tan hermanos fueron siempre, y tanto se quisieron en vida y muerte. El dia de oy, se muestran en el mismo Monasterio Casinense, hazia la parte del medio dia, y poniente, el lugar

de la

de la celda de nuestro padre san Benito, en que ay vna capilla bien edificada, y labrada, que tiene de largo diez y ocho passos, y siete de ancho: està alli la ventana, donde tuuo esta reuelacion, y la otra de q̃ dexàmos contado, quando vio san Benito el alma de S. German, en el cerco de fuego subir al cielo.

La gloriosa muerte de nuestro padre san Benito, el recibimiento que se le hizo en el cielo, y vn epilogo de las virtudes, en q̃ se auentajó.

Cap. IIII.

La muerte de S. Escolastica fue el vltimo auiso para la de S. Benito. [a] *Gene. c. 8*

CELEBRO san Benito las obsequias de su hermana, con el mayor gozo, y contento, que auia tenido en su vida, assi por la seguridad con que quedaua, de que aquella alma santa estaua gozando de Dios, como por las esperanças ciertas que tenia, que dẽtro de pocos dias, auia de seguir el proprio camino: porq̃ aquella paloma, que este Noe [a] auia embiado delante, le traxo vn ramo de oliua, y prendas seguras de la bonança, y paz, en que presto se vio. Y aunque es verdad, que para remate de tantos priuilegios, como Dios auia concedido à san Benito, le hizo tambien merced, de reuelarle la hora, y dia de su muerte, vn año antes, que ella sucediesse, pero el transito de su hermana que (fue poco mas de vn mes antes) era el vltimo auiso, y la postrera aldauada, con que Dios llamaua à su puerta, no solo paraque se aparejasse mejor (porque su estudio perpetuo, era meditacion, y aparejo para la muerte) sino para el aliuio de la vida cansada, que con esta esperança pudo sufrirse, y era bien menester, para quien tanto desseaua verse libre de la carcel deste cuerpo, y estar gozando de Iesu Christo. Dentro del año que tuuo la reuelacion de su muerte, la descubrio à algunos de sus dicipulos: vno dellos fue à san Mauro, à quien (como vimos) auia embiado aquel mismo año, paraque fundasse Monasterio en Francia, y à quien dixo la señal, que veria el dia de su muerte.

Enfermedad de S. Benito.

Llegado pues el venturoso tiempo de su transito, en que ya Dios auia determinado, que su sieruo descansasse, y fuesse à gozar de los bienes eternos de la gloria, siete dias antes del vltimo de su vida mortal, que fue Domingo de Ramos, quando la Yglesia celebra la passion de Iesu Christo, hizo que le abriessen su sepultura, ordenandolo assi Dios, para que el cielo, y tierra estuuiessen abiertos, de par en par, y como estendidos los braços, desseosos de recibir su cuerpo, y alma, (que el cielo tambien se abrio como despues diremos.) Luego (como dize san Gregorio) [b] le dieron vnas calenturas rezias, que le seruian de memoria, y despertador de los dolores, q̃ Iesu Christo auia padecido aquella semana santa, y al sexto dia, hizo que lo lleuassen desde su celda, al oratorio de S. Iuan Bautista. Otro dia q̃ fue Sabado santo, semejante al q̃ Dios escogiò en el principio del mundo, para descanso suyo, [c] y à este para quietud eterna de su sieruo, estuuo en oracion feruorosissima. Alli dio su bendicion à los dicipulos (como otro Patriarca Iacob à sus hijos.) [d] Alli competian las lagry-

[b] *S. Gregorio lib. 2. 37.*

[c] *Gene. c*

[d] *Gene. 4*

X mas

Muerte de S. Benito.

mas de los monges, que perdian tal Abad, con la alegria, y contento del padre que desseaua la vista de su Dios. Alli recibio el sanctissimo Sacramento del altar, con la deuociõ, y decencia, que puede imaginarse de san Benito, y no puede dezirse con palabras. Alli se puso en pie, como para caminar al cielo: y en pie le sustentaron sus dicipulos, teniendole en braços, y aprendiendo à morir de aquel tan gran maestro, que estando diziendo psalmos, y alabanças à Dios, dio el alma à su Magestad, y dexò à sus dicipulos en las manos aquel rico tesoro, y relicario de su cuerpo sagrado. Como quando Elias subiendo al cielo dexò à su dicipulo Eliseo la capa en las manos.[a]

4. *Reg.* 2

A este punto que fueron las nueue de la mañana, quando se fue à gozar al cielo la Pascua florida, y eterna, tuuieron vna misma reuelacion tres monges. El vno era san Mauro, que entonces estaua en Francia, en el Monasterio Antisiodorense, donde le dexàmos: otro viuia en Casino: el tercero no se dize quien era. Vieron pues desde el oratorio, en que auia espirado san Benito, hasta el cielo, por la parte del Oriente, vna calle muy ancha, entapizada cõ doseles riquissimos, llena de infinitas luminarias. Estauanse pasmados, y embelesados, mirando aquella luz tan grande, con que se descubria mas la riqueza de la tapizeria, y colgaduras. Vieron en alto vn hombre venerable, y hermoso, que llegando à ellos les preguntò, si sabian que representaua esta vision. Respondieronle que no. Entonces les dixo. Por esta calle sube al cielo el querido de Dios san Benito, y este es el recibimiento, q̃ oy se le haze, para entrar triũfando en la gloria. Estaua san Mauro en oraciõ, à las nueue de la mañana, el Sabado santo, en la Yglesia, y (como cuenta Fausto) [b] subitamente se vio arrobado en extasi, y presente con el espiritu, en la celda de san Benito, y en compañia de otros dos monges, fue testigo de lo que hemos referido. Y boluiendo luego san Mauro sobre si, llamò à san Roman, y à todos los monges, assi à los de aquel Monasterio, como à los que le yuan acompañando: contòles la reuelaciõ, que auia tenido, con que les dio las mas alegres Pascuas, que jamas auian passado en toda su vida.

[b] *Fausto en la vida de S. Mauro.*

Aymonio autor graue, en el segundo libro de la historia de Francia, [c] ponderando este recibimiento, y entrada, que san Benito hizo en la gloria, la encarece, y dize ser el milagro mas nueuo, y extraordinario, que quantos Dios ha hecho, manifestando la grandeza de sus santos. Pero oyamos sus proprias palabras. *Dios glorioso en sus santos, haziendo marauillas con sus seruos mas queridos, con mucha razon à este, que era tan auentajado, le aparejò el camino mas excelente, que à otros muchos escogidos: porque en el valle de lagrymas, puso la escalada Iacob en su coraçon, por la qual subian, y baxauan Angeles del cielo, y el yua caminando de virtud en virtud, y mostrò à sus ouejas, y subditos, por donde auian de subir. En cuya muerte (aunque me perdonen todos los santos) no se hallará de ningun martyr, ni aun de Apostol, cuyo camino en su transito, se aya visto resplandeciente, con tantas luzes, y antorchas, y entapizado tan ricamente. Pero no ay que marauillar, que este legislador tan diuino, al subir de su espiritu, aya merecido tanta gloria, pues quando era mortal, y estaua vestido de carne, fue esclarecido cõ tãtos milagros, q̃ si el Papa Gregorio, venerable por todo el mundo, no huuiera sido historiador de su vida, y juez de sus milagros, á muchos incredulos, les pareciera imposibles.*

Põdera Aymonio esta entrada.

[c] *Aymonio li. 2. c. 22.*

posibles. Vn poco mas abaxo añade Aymonio. *Hizo tres milagros, nunca vistos, ni oydos en el mundo: desatar al labrador de las ligaduras, (con que venia atormentado) con sola la vista: item que en vn momento, huuiesse visto recogido el mundo, delante de si, como en vn mapa: y finalmente q̃ estuuiesse el camino del cielo entapizado, con tales doseles. En estas tres cosas, ningun santo pienso que se le yguala.* Hasta aqui son palabras de Aymonio. Verdaderamẽte es grande argumento, de la excelencia de san Benito, y de su mucha santidad, considerar que le hagã en el cielo vn aplauso, y recibimiento, de los mayores, q̃ jamas se han vsado con ningũ santo. Harta merced haze Dios al que lleua à la gloria, y es dichosa suerte, que allà le quierẽ recibir, quãto mas hazer muestras, y significaciõ de extraordinario regozijo: que encender luminarias, adornar las calles, y calçadas, no se haze en las ciudades, sino à la entrada de vn Principe, y en ocasion de algunas grandes fiestas, y alegrias: y assi mostrar el cielo en su entrada, y recebimiento tantas circũstancias, con representaciõ de grandeza, sin duda era muestra, de la que tuuo san Benito en virtudes, y merecimientos.

El entierro de S. Benito.

En el cielo estauan gozosos, y alegres, con la alma de san Benito, pero sus dicipulos, y monges aca en la tierra, quedaron muy tristes, y llenos de lagrymas, llorando la perdida de tan gran maestro, aunque consolados, con la esperança de seguir el mismo camino. Pusieron el cuerpo en el sepulcro, donde estaua enterrada su hermana, santa Escolastica, como el lo auia mandado à la hora de su muerte. Teniendo diez años le embiaron sus padres à Roma, tendria catorze quando se fue al desierto de Sublago, en el de quarenta y tres dio el abito à san Mauro, y san Placido, en el de quarenta y nueue fue à Casino, donde estuuo lo restante de la vida, hasta el año de sesenta y tres, que murio à veynte y vno de Março del año de quinientos y quarenta y tres.

Estatura de S. Benito, sus costumbres.

Fue nuestro padre san Benito alto de cuerpo, de estatura justa, y biẽ proporcionada, de rostro graue, y seuero, pero en ocasiones alegre, y apacible, y en la barba, y cabello tenia las canas muy bien puestas, que autorizauã su venerable presencia. Tratose en toda la vida con mucha aspereza, particularmente en las quaresmas, en las quales no comia cada semana, sino dos vezes, su beuida era siempre agua, y en todos tiempos, comia, y beuia muy poco, y dormia menos, y assi fue muy cõtinuo en la leccion, y oracion. Naturalmẽte era amigo de soledad, y silencio, y escogiò en sus primeros años la vida eremitica, despues fundò sus Monasterios, en lugares retirados de la conuersacion, en montañas, y en Islas, y en ellos nũca leemos, que aya salido, sino es à fundar nueuos Monasterios, ò à predicar à los infieles. Aunq̃ consigo fue muy riguroso, y penitente, con sus subditos guardò vna mediania en todo discreta. Queria que huuiesse aspereza, puntualidad, y obseruãcia, pero mezclada con prudencia, y suauidad. Amò mucho à sus monges, y era cõ extremo amado dellos: y esta fue la principal traça, cõ q̃ gouernò à sus Monasterios: y es lenguage y dicho suyo, repetido en su Regla, q̃ el Abad ha de procurar mas, ser amado de los monges, que temido. Con esto los tuuo siempre obedientes, y rendidos, y si bien los mortificaua, y prouaua en cosas dificultosas, les parecian faciles. Con los peregrinos, y personas principales, q̃ le visitauã, fue muy cortes, y cũpli

do, y comia siempre con ellos. Al principio en Sublago passò cõ mucha pobreza, pero en el Monte Casino tenia el Monasterio lo necessario para sustẽtar la vida, y fue de parecer S. Benito, q̃ tuuiessen las casas rentas, para q̃ se estoruassen las salidas de los monges: y dezia, q̃ en ninguna manera cõuenia à los religiosos, salir fuera del Monasterio. Los de su Orden han sido riquissimos, y poderosissimos, pero juntamẽte cõ esto, ningunos religiosos mas pobres en sus personas, porq̃ el santo no permite en su Regla, q̃ ni vn paño̱uelo, ni vna pluma se tenga, sin licencia del Abad, acomodandose cõ el dicho de S. Pablo, [a] q̃ de tal manera lo posseyessen todo, que no tuuiessen nada.

S. Pablo 2. Cor. c. 6.

Estudiò muy poco en el siglo, pero despues en la Religion leyò tãto, y tuuo tan grã trato con Dios, q̃ su Magestad fue su preceptor, y le enseñò, y saliò tã docto, leyendo, y orãdo, q̃ el y sus mõges en la comarca, se exercitauan en predicar, y les tomò el Señor por instrumentos, para desarraygar la ydolatria d' Italia, y à los demas dicipulos, para q̃ la desterrassen d' toda Europa. Fue grã maestro en repartir el tiempo, y cõ esto le auia para gastar parte en el coro, parte en obras de manos, mucho en los estudios, y assi desde sus principios, en el Monte Casino criò hombres doctos, y despues sus Monasterios fueron las Vniuersidades, dõde se conseruarõ las letras. Fauorecio le Dios, haziendo por sus merecimientos infinitos milagros, y aunq̃ san Gregorio cuenta muchos, dize que son pocos, en comparacion de los que dexa. En su vida resucitò dos muertos, y despues por sus meritos, è intercesion, se han resucido muchos, como yrà diziendo esta historia.

octrina d' Benito, y ilagros.

No solamẽte S. Benito hazia marauillas, sino sus dicipulos en su nõbre (que es cosa rara, y nueua en los santos) y cõ ser tales los milagros, q̃ obraua S. Placido, y tan grandes los q̃ contarèmos, que hizo S. Mauro, en todos tiene parte este santo Patriarca: porque los mas fueron hechos inuocando, y pidiendo fauor à Dios por los merecimientos de san Benito. Fue ilustrado cõ don de profecia, y por el, y por sus milagros, y santidad, era respectado, y reuerenciado en toda Italia, tanto, que con estarse vnos Principes cõ otros abrasando en guerras, el Monasterio dõde viuia S. Benito, estaua seguro, y priuilegiado con su presencia. Los Obispos comarcanos le yuan à visitar, y comunicar: el Emperador Iustiniano le cobrò mucho respecto, y el, y su muger le tuuieron en mucha veneracion. Y con ser el Rey Totila espãto, y terror de Griegos, y Romanos, san Benito le tuuo postrado, y rẽdido à sus pies, y estimò en mucho, q̃ le encomẽdasse à Dios en sus oraciones. Su vida fue inculpable, y santa, en todas las edades, y ay quiẽ diga [b] q̃ en el vientre de su madre cantaua loores à Dios, y (como dexamos visto) q̃ fue preuenido con la gracia diuina, antes delos años acostumbrados, y teniendo no mas de doze, començò à hazer milagros, y dio principio à obras marauillosas, en las que suelẽ otros santos acabar en el remate de su vida. Creese piadosamente, que le tuuo nuestro Señor de su mano, y que nunca pecò mortalmente: y cõ no boluer atras, è yr siempre adelante, corriendo en el camino de la perfeccion, en casi cinquenta años de vida eremitica, y monastica, llegò à tanta alteza, que vino à dezir san Gregorio del, [c] que ya no viuia en la tierra, sino en el cielo, y que todas las

La gran estima que se ha tenido de S. Benito.

b Bonifacio Simoneta.

c S. Gregor. lib. 2. c. 8.

perfec-

perfecciones de los santos, estuuieron juntas en el, en sumo grado, excelente, y heroyco. Y no dudò de afirmar del san Mauro (como cuenta Fausto) [a] que fuera de los Apostoles, creìa que no auia mayor santo en el cielo, y assi la tierra no le mereciò, y los bienauenturados le desseàron tener consigo, è hizierõ muestras extraordinarias de cõtento, para recebirle, y la Magestad de Dios mandò à sus ministros los Angeles, hiziessen nueuo camino, y calçada, por donde entrasse, como triunfando en la gloria, donde le pusieron dos coronas, vna de virgẽ, y otra de Doctor: y allà en lugar preeminẽte sentado con los Apostoles, està juzgãdo los doze tribus de Israel: y comiendo à la mesa del Señor, en su Reyno goza de bienes eternos.

a Fausto en la vida de S. Mauro.

Los autores, que han escrito, la vida, y milagros de S. Benito, y la razon porque en España, no se ha puesto milagro suyo, añadido à la vida escrita por san Gregorio.

Cap. V.

Autores q̃ han escrito vida, y milagros de S. Benito.

HA Tenido san Benito muchos historiadores, que hã escrito su vida, y milagros, assi en prosa como en verso, y en todas las naciones, han procurado auentajarse en este argumento, particularmente Italianos, Franceses, y Alemanes: de los Italianos fue el capitan, san Gregorio Magno, à quien siguieron Paulo Diacono, y Pedro Diacono, y Anastasio Bibliotecario, ilustres autores, hijos de Monte Casino, y el Papa Victor tercero, Abad que auia sido de la misma casa, en quatro libros escriuio, y dispuso, los muchos, y grandes milagros, que hasta su tiempo se auian publicado. Leon Cardenal Hostiense, en la historia, que dexò escrita de Casino, con mucho cuydado contò hartos, que el auia recogido. Entre los Franceses florecieron Bertario, que despues vino à ser en Italia Abad de Monte Casino, y padeciò martyrio por Christo, y Pedro Mauriceno, Abad Cluniacense, que por excelencia, le llaman Pedro Venerable. Item del Monasterio Floriacense, dõde trasladaron el cuerpo de san Benito, se hallan dos escritores, que contaron las marauillas, que obrò nuestro Señor, por este santo Patriarca, en aquella casa, sus nombres son Adrebaldo, y Adon, Abad del mismo Conuento. Imitòles en esto Aymonio, monge de la misma casa, historiador noble, y de mucha opinion, por los libros, que escriuio de los Reyes de Francia. Entre los Alemanes son conocidos, Bruno monge, que despues fue Obispo Signiacense, y Tritemio Abad Espaymense, y otros infinitos autores de todas naciones, que dexo por no cansar. Hasta los Griegos admirados de sus obras marauillosas, y prodigiosas, quando en el Monologio, ponen la fiesta de san Benito, à catorze de Março, dizen estas palabras. *Sancti patris nostri Benedicti, multorum Monasteriorũ patris celeberrimi, pietate, & miraculorũ multitudine, illustris.* Que es dezir. Que celebrã la festiuidad, en semejãte dia dedicado à san Be-

nito, celeberrimo padre de muchos Monasterios, ilustre en piedad, y en muchedumbre de milagros.

Con ser esta verdad tan conocida en la Yglesia Latina, y Griega, los que han escrito vidas de santos en Español, con pia, y santa consideracion, no han añadido cosa alguna, à lo que dexò escrito S. Gregorio, y hales acontecido con este santo Pontifice, lo que à los historiadores de los sucessos de Iulio Cesar (como ponderan hombres doctos) que por auer el dado relacion de su vida, y ser autor tan cierto, no se atreuieron à escriuir muchas cosas, dignas de memoria (que el passo en silencio) pareciendoles, que à tan gran escritor, y à tan buen paño, no sele podia juntar, ni pegar cosa, que no fuesse remiendo, y q̃ no desdixesse de la grauedad de la historia principal, con que se han dexado de dezir, y publicar hartas hazañas de aquel capitan, que fue tan valeroso, y esforçado: y en lugar de respectarle, le han defraudado, y quitado muchos loores, que merecia: assi nuestros historiadores por respecto, que han tenido à san Gregorio, que tomò la mano, en escriuir la vida de san Benito, no han querido contar muchas cosas, que el no tocò, y muchos milagros (que despues de muerto este santo Pontifice) obrò el Señor por merecimiẽtos de nuestro santo Patriarca.

Al buen respecto de los historiadores Españoles, fauorece no menos, que san Pedro Damiano, en vn sermon, que escriuio en la festiuidad de nuestro padre S. Benito, en que dize que teme, y se acuarda de hablar en semejante argumento, y en que auia puesto la mano S. Gregorio: y muestra su temor, por estas palabras. *In huius patris nostri præcipua solemnitate, totis esset viribus incumbendum, nisi nobilis linguæ Gregorij, totum eius itinerarium, sermone magnifico collegisset: ita enim actus eius, & vitam, vndantis eloquij claritate depinxit, vt stylus, sententiarum magestate scintilet, & sententiæ stylo reluceant clariori, ex abundanti igitur est, post vocem tanti viri aliquid addere, in cuius comparatione, nos nõ solum ineloquentes, sed & mutos esse non ignoramus.* Que quiere dezir. En la solemnidad de nuestro padre san Benito, con todas las fuerças se auia de procurar loarle, si ya san Gregorio no huuiera corrido todo el camino de su vida, cõ palabras tan grandes: porq̃ de tal manera pintò con claridad, y con abundancia de palabras, sus hechos, q̃ el estylo, està resplandeciendo con magestad de sentencias, y las sentencias reluzen, con la claridad del estylo. Por demas pues es dezir, ni añadir algo à lo que escriuio tan gran varon, en cuya comparacion confessamos, no solo no ser Retoricos, pero nos tenemos por mudos. Con tal testimonio muchos dias estuue dudando, y no me sabia resoluer. Quise vnas vezes escriuir la vida de S. Benito, y traduzirla, como estaua en S. Gregorio, sin acrecentarla cõ nueuos sucessos, y milagros, imitando en esto à nuestros Españoles, temiendome como ellos, y cõ Pedro Damiano, de añadir nada à lo q̃ dexò escrito con tanta autoridad, tan insigne varon: pero por otra parte, como he visto, los libros arriba citados, en los quales està escritas tantas cosas dignas de memoria, y de eternidad, me parecia faltaua à mi oficio, y quedaua corto, sino las escriuiesse, y publicasse: especialmente, q̃ el mismo S. Gregorio confiessa, q̃ no refiere todas las q̃ hizo S. Benito, sino algunas de ellas, y las llama pocas en comparaciõ de las que calla: y assi parece, que no solo no impide, ni estorua, à q̃ se cuenten de nueuo otras, antes

Los Españoles no han añadido a lo q̃ dexò escrito san Gregorio.

san Pedro Damiano, no quiso añadir à lo q̃ escriuio S. Gregorio. *Pedro Damiano en vn sermon de S. Benito.*

S. Gregorio dexò la puerta abierta, para cõtar muchos milagros.

combida, y haze la cama, para que siendo el breue, los demas se alarguen, y prosigan, las que confiessa auer dexado. Alfin me resolui (como se aurà visto en el discurso desta historia) à enxerir, y entremeter algunos nueuos sucessos, y acaecimientos, que no tocò san Gregorio en su vida, y agora despues de su muerte hago lo mismo, y añado algun buen numero de milagros: porque con auer san Gregorio escrito tantos, viuiendo san Benito, leuantò la mano, y no quiso contar los que auia hecho despues de su fallecimiento, pareciẽdole auian de ser innumerables, y que era mejor dexar la puerto abierta, para que otros los refiriessen: y el cerrò su escritura concluyendo con la muerte de san Benito. Y aunque yo he leydo muchas marauillas deste santo, por imitar tambien en esto à san Gregorio, no las dire todas, sino escogere algunas, para poner en este lugar, y en otros que adelante se ofreceran, por el discurso desta grãde historia.

De algunos milagros, que ha hecho san Benito, mostrandose defensor, y protector del Monasterio de Mõte Casino, y de su tierra.

Cap. VI.

Los Sarracenos destruyeron a Italia, y Roma, y quieren robar à Casino.

EN los tiempos del Papa Sergio, y de Ludouico Emperador, vna flota de Sarracenos llegò hasta Italia, hizierõ grande daño en toda la tierra, destruyeron à Roma, y en particular robaron las Yglesias de san Pedro, y de san Pablo, y estando con la dulçura de la presa cebados, y engolosinados, quisierõ (como dize Leõ Hostiense)[a] hazer lo mismo en Mõte Casino, que en aquella sazon en riqueza, y en esperança de los despojos, no tenia menos fama, que la misma Roma. Yendo caminando con este designio, llegaron vna tarde, quãdo anochecia, con todos sus esquadrones, cerca del Monasterio: y por ser hora desacomodada, no quisieron yr luego à saquear la casa: alojaronse cabe vn Priorato, llamado san Apolinar, no lexos del lugar Albeano. No veian la horà, que llegase la mañana, para dar assalto al Monasterio, y entrarle. Rindieranle facilmente, y sin dificultad, porq̃ no auia resistencia, ni defensa de muros, soldados, y armas, y sin duda passaran à cuchillo los monges, y robarà, y destruyeran el Monasterio. Estaua el tiempo sereno, y vn rio llamado Cárnelo, lleuaua tan poca agua, que se podia passar à pie enjuto. Los monges vian à los enemigos cerca, y à la casa sin reparo: cercados de infinitas dificultades, con pauor, y miedo, acudieron todos à san Benito en forma de Conuento, rezando lá letania, los pies descalços, y las cabeças cubiertas de ceniza: ponenle por intercessor delante de la Magestad diuina, perseueran (con aquel traje, y sentimiẽto) muchas horas en la oracion.

[a] Leõ Hostiense lib. 1. cap. 25

San Benito que nunca falta en las necessidades, de los que de veras acuden à el, embiò desde el cielo vn embaxador, que animasse, y confortasse aquel Conuento. Este era vn santo, por nombre Apolinar, que en tiempos passados auia tenido la Abadia de aquel sagrado Monte, y mandole, se presentasse à el Abad Mosacio, que en esta ocasion era Prelado Casinẽse, pregũtole S. Apolinar, como el y sus monges estauan tan turbados, y tristes. Mosacio res-

El san Abad, yu tyr Apo nar se ap rece al bad Casi le, y le p mete soc ro.

podio. Vemos el cuchillo à la gargãta, y la muerte al ojo, y essa es la razon de nuestra pena. Al qual el santo Abad Apolinar, dixo estas palabras. Cese yael miedo, la tristeza, y congoxa, que nuestro padre san Benito, ha alcançado del Señor vuestra libertad: y promete su ayuda en la dificultad presente: tened por cierto, que el lo està, y que ya ha venido en vuestro socorro. Dichas estas, y otras razones, desapareciò san Apolinar. El Abad Musacio buelto en si, dio las buenas, y alegres nueuas à sus hijos. Ellos postrados con lagrymas y gemidos, con vozes y alaridos, ya no de tristeza, sino de consuelo, y gozo, por el fauor que esperauan, passaron en oracion lo restante de la noche. O poderoso Dios en sus obras, y fiel en sus palabras! El cielo que estaua sereno, de tal manera se turbò, è hinchiò de nues: y el ruydo de los truenos era tan espantoso, y sobreuino tan gran tempestad de aguas, que el rio que antes tenia poca, de tal manera se acrecentò, y se estendio por todas las riberas, que era impossible ya passarle, y vadearse. Los moros que auian visto la presa al ojo, y agora considerauan la impossibilidad, de vadear el rio, por no perder tan grãdes esperanças, y los tesoros, que auian concebido, buscaron barcas, è hizieron varias diligencias, por arribar al Monasterio: pero salierõ todos sus intentos en vano. Mas con rabia, y crueldad barbara, destruyeron algunos prioratos, que estauan de la otra parte de la ribera: y caminando à la del mar, se embarcaron, cargados de los despojos, y riquezas de Italia, y victoriosos, y como triunfando dauan buelta para Africa, de donde auian salido.

Llegados ya à vista de tierra, no permitio nuestro Señor, que lograsen lo mal adquirido, y ganado. Vieron vn nauio pequeño, que endereçò, y emparejò con ellos, en cuyo borde venian dos hombres viejos, de venerable presencia, y representacion: vno dellos en figura de Clerigo, cubierta la cabeça de canas: el otro traìa abito de monge. Preguntaron los dos à los Sarracenos, de donde venian tan contentos, y regozijados. Ellos respondieron, que auian passeado à toda Italia, destruydo à Roma, y en todo auian tenido buen sucesso: pero que solo estauan despechados, y con gran coraje, de no auer podido destruyr al Monte Casino: porque el rio les embaraçò, y quitò vna gran presa: mas que se auian vengado en las granjas, y Prioratos, destruyendolos, y hechãdolos por el suelo. Los moros tambien preguntaron à los passajeros, quienes eran, de donde auian partido, y que derrota lleuauan. Ellos con gran señorio, con muestra de enojo, respondieron. Nosotros somos à quienes aueys injuriado, y cuyas casas destruystes: y por el sucesso conocereys, à quienes perdistes el respecto. Diziẽdo estas palabras desaparecieron, y al punto vino vna tempestad muy grande, y el mar, y vientos, se enojaron de tal manera, con aquellos infieles, y sacrilegos, que vnos nauios se hundiã, y otros se quebrantauan, chocando entre si mismos, y otros dauan al traues en la orilla, y se hazian mil pedaços. Deshizose toda aquella flota, el grande exercito se anegò, y vndiose el tesoro que lleuauan, y permitio Dios, que solo escapassen algunos pocos soldados, para que fuessen testigos de tan gran milagro, y dela vengança, y castigo, que hizieron los glorioso santos san Pedro, y san Benito.

Los Españoles cuẽtan de Santiago, que se ha aparecido en los esquadrones, y ha socorrido à los Christianos en grandes necesidades, y aprietos. Lo mismo refieren de san Millan, san Iorge, y de otros muchos santos. Nuestro padre san Benito de monge, se ha buelto soldado, y capitan, en hartas ocasiones, quando sus amigos, y deuotos acuden à fauorecerse del, como se vio en el milagro passado, de que da testimonio el Cardenal Hostiense, [a] y ayuda mucho à esto lo que dize Pedro Ricordato, [b] en la jornada primera, que en Nursia, donde nacio san Benito, tienẽ tan gran deuocion, con este santo, y el los mira cõ ojos tan particulares, y aficionados, que muchas vezes en cercos, y guerras, que han tenido en aquella ciudad, se ha visto san Benito en el ayre, socorriendo, y fauoreciẽdo à los de su patria, y con tal ayuda conseguian la victoria. Y añade este mismo autor, que auiendo tantos Principes en diferentes tiempos tyranizado, y vsurpado las ciudades de Italia, nunca lo fue Nursia, con ser ciudad pequeña: porque el fauor, y amparo de san Benito se ha mostrado muy grande, para con sus naturales.

Tambien se cuenta del gran capitan, en nuestros tiempos, que en el cerco de Barleta, en el Reyno de Napoles, se vio muy afligido, teniẽdole cercado, y sitiado los Franceses, con grande, y poderoso exercito, y padeciò en este cerco grandes dificultades, no menos con el exercito proprio, que con el contrario, porq̃ sus soldados se reuelauã, y amotinauan diferentes vezes. Estando pues en tanto riesgo, y peligro, se le aparecio san Benito: le dio animo, y esfuerço, y le certificò de la victoria, y con esta esperança se entretuuo siete meses, y se defendio con espanto del mundo, de tan poderosos enemigos: y despues les vẽcio en aquella famosa batalla, que llamã del Gallerano: que fue el principio, y la puerta de posseer los Reyes Catolicos el Reyno de Napoles. Obligado el gran capitan con la merced, y fauor, que san Benito le hizo, fue el principal autor, y mouedor, para que el Monasterio de Monte Casino, se vniesse à la Cõgregacion de santa Iustina, que hasta alli andaua en encomienda, como ya hemos visto, y veremos mas à la larga en su tiempo.

En fauor tambien del Monte Casino, hizo san Benito vn famoso milagro, que es muy parecido al que obrò nuestra Señora en Cobadonga, al principio de la restauracion de España. Estauan los Normandos apoderados de la mayor parte del Reyno, que llaman agora de Napoles: hizieron muchos agrauios à este sagrado Monasterio, en particular, vn capitan llamado Rodolfo con sus soldados, auian puesto cerco à vn pueblo, y fortaleza de la casa, que llaman san Andres: vieronse los vezinos muy estrechados, y apretados del sitio, y ya con tanto miedo, que estuuieron à punto de rendir el lugar, si los religiosos Casinenses no los pusieran animo, y persuadieran, que fiassen de Dios, y de san Benito, que los ayudaria, contra sus enemigos. Con esta confiança vinieron à las manos, començando â pelear, luego se vio quanto puede la causa justa, esforçada con la esperança en nuestro Señor, y en sus santos: porque quãras saetas, y piedras, y otros instrumentos de guerra, tirauan los Normandos, dauan en los muros, y baluartes, y como rechaçados se boluian contra los enemigos, y los matauan milagrosamente. Dize el Obispo de Ostia [d] que refiere este caso,

[a] *Hostiense vbi sup.*
[b] *Pedro Ricordato jornada. 1.*
[c] *Marco Antonio Seuelico. Apendice de Leõ Hostiense.*
[d] *Hostiense lib. 2 72. y 7*

San Benito haze oficio de capitã.

Socorre al gran Capitan en vn gran aprieto.

Los Normandos sitian vn pueblo de Mõte Casino.

San Ben defiend tierra, y blo, y h que las mas de contrar se buel cõtra el

caso, que en su tiempo eran viuos algunos, que afirmauã, q̃ en tãto q̃ duraua esta batalla vierõ vn monge valeroso, q̃ animaua à los suyos con tãto brio, y valentia, q̃ todos se esforçauan, y le tenian por autor desta victoria. Al principio no conociã el milagro, mas despues se aueriguo, que en aquel tiempo, todos los monges auian estado recogidos en su Monasterio: y assi entendian, que era san Benito. Pero certificase esto mas, por dos reuelaciones de diferentes personas (que cuenta el mismo autor capitulo setenta y tres) que afirmaron, auer visto à S. Benito, yr camino del castillo de san Andres, à dar socorro à los cercados, y fauorecerlos.

No fue menos milagrosa, aunque biẽ diferente la victoria, que el mismo san Benito alcançò de vn capitan de los moros, llamado Masaro, que vino en fauor de Radelquio, caualiero Christiano, pero poco temeroso de Dios: pues trayẽdo guerras contra otro Principe Catolico, llamado Sicinolfo, se aprouechaua de armas de infieles, y les daua acogida en su tierra. (Tanto como esto puede la rabia, y el furor de vna passion, y colera, q̃ por injurias particulares: se suele perder vna comunidad, y vn Reyno.) Caminaua el capitan moro, haziendo estragos, y notables daños en toda tierra de Benauento, y en el Reyno de Napoles: destruyẽdo Monasterios, quemãdo Yglesias, y lugares sagrados, è yua marchando con su gente à Casino, para hazer otro tanto, y echar por el suelo aquella santa casa, y los soldados yuan con mas codicia, y desseo, quanto se esperaua mayor presa, Llegando à vista del Monasterio (cosa marauillosa) sintiose, tan trocado, y tan diferente, y rẽdido al glorioso san Benito, que vn gran Christiano, no pudiera mirar aquella casa, y tierra con mayor reuerencia: y el que yua como vn Saulo, furioso con colera, derramando ponçoña, se trocò de manera, que mandò dar vn pregon, por todo su exercito, que ninguno fuesse osado de hazer daño al Monasterio: y el mismo fue en persona, y se adelantò para cerrar las puertas de la casa: porque ningun soldado desmandado tuuiesse ocasion, de acometerla, ò enojarla. Y lo que mas admira, q̃ en vn prado del mismo Monasterio, estauã paciẽdo vnas ansares, y el capitã traìa vn perro, q̃ lleuaua vna dellas en la boca, el mismo fue corriendo cõ vn palo, à quitarsela, q̃ no quiso permitir, hiziessen ni vn pequeño daño, en su tierra, ni que faltase vna sola pluma, de quanto era del Monte Casino. Digo que fue gloriosa esta victoria de san Benito, tanto como las passadas: pues que es mucho mas rendir almas, y trocarlas, que vndir en los mares exercitos de moros, y en la tierra destroçar, y deshazer enemigos: quãto son mas las almas, que los cuerpos, y de mas excelentes capitanes, vencer sin derramar sangre, que no ser causa, de que corran arroyos della.

Trocò el Señor el animo del capitan, y de los moros.

Sin verterla, ni sacar espada, venciò san Benito los caualleros de la ciudad de Capua, en el año que murio Clemente Papa segundo. Auian traydo vn pleyto muy reñido con el Monasterio Casinense, con gran teson, y porfia, y fueron condenados por justicia: y viendo que por bien, no podian salir con sus intentos, desesperados, determinaron vn dia, de vengarse del Monasterio à pura fuerça, y saquearle, y robarle, publicando, que estauan injustamente despojados de sus haziendas. Conjuraronse con algunos deudos, y parientes, juntando soldados, y gen

Desuiò san Benito el daño q̃ yuã à hazer vnos caualleros en Casino. *Leon Hostiense lib. 2 c. 83.*

te

tienen los oros so- e Monte sino. *Hostien lib. 1. ca -20.*

te bastante, caminaron vna noche dissimulados, cõ intento de llegar à el esclarecer, y rayar del alba, y dar de sobresalto, en la casa. (Como burla Dios de los tyranos, y como desde el cielo algunas vezes los castiga riguroſamente, otras dissimula con ellos, y los dexa defraudados de sus intentos.) Fueron toda la noche caminando en sus cauallos, traçando de como auian de entrar, y dar assalto al Monasterio: saboreandose, y deleytandose, cõ lo que auiã de robar: y auiẽdo caminado algunas leguas, à la mañana quãdo estauan cansados del camino, se vierõ en la misma parte, donde la noche antes tomaron sus cauallos, y que Dios les auia traydo al retortero, y deslumbradolos: y siendo tantos, todos estauã ciegos, para que no acertassen el camino, ni pusiessen en execucion sus malas intenciones. Fue de tanta importancia este sucesso, que viendo tal milagro, fueron de alli adelante muy deuotos de san Benito, y para gloria suya, ellos mismos andauan publicando, lo que les auia sucedido.

Del fauor que haze san Benito à los que traen su abito, y ponense algunos milagros que ha hecho el santo al que se le viste.

Cap. VII.

NO solamẽte (como hemos visto) ha tenido cuydado san Benito con la casa, y Conuento de Monte Casino: pero (como agora veremos) con qualquiera, que trae su abito, le tiene muy particular: y nuestro Senor en esta ocasion le ha hecho muchos fauores, para mostrar su Magestad, que desea hazer merced à las Religiones, y que tuuo por acertada la forma, y mudança de abitos, por los quales en todos tiẽpos, y en todas las ordenes, se hã hecho grandes milagros, fauoreciẽdo á los que los traen, y castigando exemplarmente, à los que no los hã reuerenciado. Pondre solos tres, sacados del Cardenal Hostiense en el libro tercero.

Por los años de mil y setẽta estaua en Monte Casino desauciado vn mõge, que se llamaua fray Angelo, varon virtuoso, y de vida inculpable: y à la sazon que estaua muriendose, entrò vn endemoniado por la Yglesia dando vozes tristissimas. Que es esto Benedicto? Porque me tratas mal? Porque me agrauias? El alma de fray Angelo me quitas, à esta hora, no mas de porque traxo tu cogulla? Estauan algunos en la Yglesia viendo al endemoniado, y tratãdo entre si, à q̃ proposito podia dezir aquello el demonio: y estando en estas razones, oyeron q̃ tañian, y haziã la señal, q̃ se acostumbra en la Orden, quãdo quiere morir alguno, y por presto que fueron, hallaron que fray Angelo era muerto, à la hora, y momento, que se auia quexado el endemoniado.

Quexase demonio fauor, q̃ ze san B nito à los traẽ su a to. *Hostien lib. 3. c.*

EN el mismo año en Francia, vn Cauallero principal que desde niño auia sido viciosissimo, por todo estremo, y escandalizaua el Reyno, y estaua tan oluidado de Dios, que se preciaua de que no auia genero de pecado, que no cometiese: viose morir, y la misma fealdad de su vida, le espantaua: como sucede muchas vezes; que mas facil es, mouer à contricion, y penitencia, à vn desalmado, que à los que viuen, tibia, y negligentemente, persuadi-

Tom abito de Benito caualler ya vida uia sido l baratad: *Leõ H tiẽse lib. cap. 3.*

dos

dos, que no son muy malos. Atemorizado este cauallero, embiò à llamar à vnos monges de san Benito, que residian en su pueblo: y con muchas lagrymas, y muestras de dolor, les pidio el abito, y al fin se lo dierõ. Estuuo muy poco tiempo con el, pero fue su contricion muy grãde, y el arrepentimiento, y dolor de sus pecados, extraordinario. Muriose dentro de pocos dias, y cuenta el Cardenal, que vn seruo de Dios, que estaua en aquella tierra, supo por reuelaciõ, que se auia saluado, y permitio nuestro Señor, para exẽplo de los que viuen, de representarle la lucha que tuuo el muerto con los demonios, y como san Benito se hallò à su defensa. Representosele pues à aquel santo, que luego à la hora, que saliò el alma de las carnes, le enuistieron muchos, y espantosos demonios, y le auian aherrojado, y presso en cadenas, cõ que le pretendian lleuar al infierno. Acudio san Benito con vn baculo en las manos, dio vn golpe encima de la cadena, y dixo. Passo: dexaldo: no le lleueys. Ellos que yuan hufanos, y contentos con la presa, cortaronse con esto, y acouardados dixeron. Que es esto Benedicto, no nos has de dexar? Tantas almas nos quitas, y este nunca hizo cosa buena, y tu le fauoreces? En que justicia cabe? Esta es justicia de Dios? Respondio san Benito. Yo no hago injusticia, sed vosotros los juezes, y si despues que recibio mi abito ha hecho cosa mala, tomad possession del, y lleualde. Hallaronse cõfusos los demonios, y enmudecieron. Luego el seruo de Dios, que estaua esperando en lo que paraua este pleyto, viò que se auian ydo los demonios, y el alma al cielo acompañada de san Benito. Dio gracias infinitas à Dios, que por meritos de Iesu Christo, y por las oraciones de san Benito (aunque sean los pecadores facinorosos y desalmados) cubre sus pecados, con los abitos religiosos: como hechandolos la capa, teniendo ellos cõtricion, y dolor de auer ofendido à nuestro Señor.

El mismo sucesso tuuo el Vizconde Iuan, hijo del Conde Iordano, en el Reyno de Napoles: auia sido muy desbaratado, y cometido graues pecados, hasta que le dio vna graue enfermedad, en que le dixeron, y desengañaron los medicos, certificandole, que no podia viuir. Hizo que le lleuassen al sepulcro de san Benito: alli con gemidos, y lagrymas, procuraua lauar los pecados, de la vida passada, con grandes muestras de arrepẽtimiento. Pidio à los monges le diessen el abito, y en recibiendole se murio, y los monges le enterraron, como à hermano del Conuẽto. Entre los que se hallaron en el entierro, fue vn buen hõbre labrador, de aquella tierra, que trabajaua en el Monasterio: y acabados los oficios salio al campo. Llegando cerca de vna Yglesia de san Seuero, que està en vn peñasco, vio al demonio en aspecto de vn hombre negro, y feroz, con vna vara en la mano que le dixo. De dõde venis amigo? El respondio del Monasterio. Boluio à preguntar, y que se ha hecho del Vizconde Iuan? Recibio el abito, y muriose luego, respondiò el labrador. Al momento el demonio començò a sollozar, y dar muestras de tristeza, diziẽdo. Ay de mi Benedicto, ay de mi, que tanto me atormentas. Porque me quitas lo que es mio? Porque me persigues? El labrador le estaua mirando, espantado de lo que oia, sin entender al principio, que era el demonio: el qual se llegò à el muy furioso, y amenaçandole dixo. Yo

Otro caso semejante. *Leõ Hostiense vbi supra.*

La impaciẽcia del demonio, quãdo se conuierte alguno.

os prometo

os prometo villano, que sino vinierades del Monasterio, y traxerades pan bendito en el seno, que yo os diera el pago de las nueuas, que me aueys dado. Luego se despeñò con grande furia, haziendo tanto ruydo, que al parecer arrancaua los arboles, y peñas, y facilmente se dexò conocer quien era. El hombre marauillado, lo fue à contar al Monasterio, dando relacion de lo sucedido, y del sentimiento, que hazia el demonio, de que el Vizconde huuiesse tomado el abito. Desta nueua embaxada se indignò, otra vez el demonio, y molestò, y fatigò de alli adelante al hombre, como cuenta largamente Leon Hostiense, y yo lo dexo: porque basta para mi intento lo que tengo referido.

De algunos milagros, que hizo S. Benito, curando diuersos enfermos.

Cap. VIII.

Castigò S. Benito al Emperador Hẽrico por el excesso d sus criados.

LOS milagros que obrò san Benito, con el Emperador Henrico segundo, varon excelente, fueron à pares: porque como el Emperador era vn santo, y deuotissimo de nuestro abito, y Religion, haziale nuestro padre grãdes fauores: pero de vn testigo tan abonado, y tan graue, mejor es q̃ oyamos su deposiciõ, referida por el sobredicho Cardenal.[a] Cõtaua (dize) q̃ siẽdo Duque, antes de llegar à la cũbre del Imperio, lleuãdo gran copia de gente en su compañia, como traẽ siepre cõsigo los potẽtados de Alemania, y auiendole los monges hospedado en vn Monasterio de la Orden, (como se acostumbraua de ordinario con la gente principal en aquellas riquissimas, y poderosissimas Abadias,) como la casa no fuesse capaz, para recebir tanta gente, como le yua acompañando, algunos criados se atreuieron, à poner los cauallos en el mismo capitulo, donde era costũbre juntarse el Cõuento. Aquella misma noche se apareció S. Benito à Henrico, y como padre, que tanto le amaua, no quiso dissimular el castigo, y assi se le mostrò con ojos ayrados, y encendidos, y con el rostro seuero, reprehendiendo aquel excesso, y poco respecto de sus criados, y diziendo, y haziẽdo, con vn baculo q̃ traìa en las manos, le hirio en vn lado, del qual despues se sintio, como baldado, y anduuo coxo toda su vida pagãdo el los descõciertos de sus criados con q̃ quedò castigado, y escarmentado, y cobro particular respecto, y deuocion al santo. Este sucesso, solia contar el Emperador muchissimas vezes à priuados, y amigos suyos: pero lo q̃ el mismo confessò en el capitulo de Mõte Casino, delante de todo aquel santo Conuẽto, es aun de mas admiracion.

Tuuo siempre este valeroso Principe gran veneracion, al santuario del Monte Casino, pero como los Franceses publicauan, que el cuerpo de nuestro padre san Benito estaua en Francia, viuia (como dize Leon Hostiense) [b] siempre con recelo, y dudaua qual de las dos naciones, tuuiesse mas razon, ò los Franceses, que dezian que estaua en el Monasterio Floriacense, ò los Italianos, que tenian por cierto, y afirmauan, que reposaua en el Monte Casino. Sucedio, que quando el Emperador vino la vltima vez en romeria,

[a] *Leõ Hostiense li. 2. cap. 47.*

Duda Henrico, si el S. Benito terrado Casino.

[b] *Leõ Hostien. lib. cap. 44.*

à este santuario, le dio vn grauissimo dolor de hijada, de que solia ser atormentado: passò la mayor parte de la noche con crueles fatigas, y congoxas. Al cabo de algunas horas, estaua como fuera de si, ni bien velando, ni bien durmiendo, quebrantado del gran cansancio, y como embe'esado, y absorto. En esta sazon se le aparecio san Benito, y le visitò, diziendo estas palabras. Bien se Emperador, que estàs en duda, si està mi cuerpo enterrado en este lugar, y desseas estar cierto de esta verdad: pues porque te assegures, y enteres, de que estan en Casino mis huessos, aduierte, que te doy esta señal. A la mañana, quando tomares el orinal, hecharàs tres grandes piedras, que son las que te atormentan, y de aqui adelante nunca mas seras afligido, con semejante dolor. Diziendo estas palabras desaparecio, y à la hora dicha, sucedio lo que san Benito auia pronosticado, sintiendose sano el Emperador, y hechando vnas piedras monstruosas de grandes, y quedò descansado, y contentissimo, y dio mil gracias à nuestro Señor, por la merced recibida, y al santo, porque auia sido su intercessor. Luego mãdò aquella mañana, que el Abad, y Conuento se juntassen en capitulo, y con mucha vrbanidad, y buen termino, (despues de auer contado el graue, y peligroso mal que padecia) les dixo, que vn medico le auia sanado, en vn instante, que desseaua pedirles sus pareceres, y consejo, y preguntarles, que seria bueno dar en pago, y recompensa, à tan gran beneficio. El Abad, y Conuento ofrecieron al Emperador, la posibilidad de la casa, y que le seruirian, con quanto ellos podian, y valian, y se obligauan de gratificar à tal medi-

Apareceselle S. Benito y curale del mal de piedra.

co, si bien que la verdadera paga, eran las mercedes, que su Magestad le auia de hazer, y la honra de auerle curado. Entonces el Emperador descubrio el secreto, y les contò el caso, haziendo à Casino grandes, y crecidas mercedes, que refiere muy à la larga el sobredicho autor.

Este sucesso como tan raro, y peregrino, fue publicado por toda la Christiandad, y los mas historiadores, que escriuen la vida de Henrico segundo, le cuentan, aunque algunos diferentemente: Nauclero, [a] y Cuspiniano, [b] y otros dizen, que estando apretadissimo del dolor, llegò san Benito al Emperador, con vna nauaja, y abrio aquella parte, donde estaua el mal en su punto, y dexandole las piedras en la mano, y sana la herida, (pero cõ señal de auerse dado alli cuchillada) auia desaparecido el santo. Como quiera q̃ sucediesse el milagro, fue muy notorio en aquellos siglos, y por estos, y otros fauores, que san Benito hizo à Henrico, era por estremo deuoto suyo, y assi edificò muchos Monasterios, y reformò otros por Alemania, lleuando monges Cluniacenses, para este efecto, que erã los mas estimados, y reuerenciados de aquellos tiẽpos. Y el tenia tã particular fê, y deuocion con este santo, que Beato Renano [c] describiendo las ciudades de Alemania, quando llega à la de Basilea, cuenta, que en la Yglesia mayor, se muestra vna lamina, ò plancha de oro, que dexò alli el Emperador, que la aprecian en siete mil florines, en que estaua grauado, y esculpido, Iesu Christo, en medio de quatro Angeles, Miguel, Gabriel, Rafael, Vriel: y à los pies de Christo estaua san Benito, y no otro santo

[a] *Nauclero en la Gener.* 32. *An.* 1011.
[b] *Cuspinianus in Henrico.*
[c] *Beato Renano li.* 3.

de los

de los que vistieron esta nuestra carne mortal, y à los pies de san Benito, se vian el Emperador Henrico, y su muger Cunegunda, q̃ despues del muerto, dio de mano al mundo, y fue monja de nuestra Orden, y si el Emperador alcançàra de dias à su muger, se cree hiziera lo mismo. Esta tabla tenia Henrico en su oratorio, donde se apartaua à tratar, y comunicar con Dios, en la oracio, y el y su muger fuerõ santos, y dellos la historia harà muy larga comemoracion, como de dos singulares bienhechores de nuestro abito.

Ay mucha deuocio cõ en Galicia cõ S. Benito.

El milagro de Henrico, (como hemos visto,) es muy encarecido, y celebrado de todos los historiadores: porque quando habla el rico, y poderoso (conforme lo que dize la sagrada Escritura) [a] todos le oyen, y escuchan, pero el pobre aunque diga lo mismo, no ay quien atienda à sus razones: pero san Benito como agora veremos, yguala à los ricos, y à los pobres, à los poderosos y humildes, pues que sanò marauillosamente de la misma enfermedad de piedra, à vna muger muy pobre en Galicia, como me informè estando en aquella Prouincia, por relacion fidedigna, y de credito. Alabè à nuestro Señor, en ver y tocar con las manos, la mucha fè, y deuocion que tienen con san Benito en Galicia, particularmente en las marinas en la parte que caen, Vigo, Cambados, hasta en Camiña, pueblo de Portugal, donde tienen ermitas, Yglesias, y parroquias dedicadas à su santo nõbre, y acudẽ cõ grã frequẽcia en romeria, à pedir fauor, y socorro en sus necessidades: y mas en particular, ay gran cõcurso de gẽte, en las fiestas de sa Benito, en el Monasterio antiguo de Lerez, donde se cuentan

[a] *Eccle. c.* 13.

muchos, y diferentes milagros, que yo pondre en su lugar. Finalmente es tanta la aficion, que en aquella comarca han cobrado con este glorioso santo, que en algunas partes, aunque no sean Monasterios de la Orden, ni Yglesias dedicadas à san Benito, tienen sus imagenes de bulto, que acostumbran lleuar à los enfermos, quando estan aquexados de alguna gran indisposicio. En Pontebedra, ay vn Monasterio muy religioso, y obseruante de padres Dominicos, do tienen vna figura de bulto de nuestro padre san Benito, y se aprouechan della embiandola en casa del enfermo, quando el paciente no puede venir à la Yglesia. Vna muger llamada Maria Dominguez, casada con Martin de san Roman, estaua rabiando del mal de piedra, y con vn cruel dolor de la hijada: acudieron sus allegados al remedio, ya conocido en aquella tierra: traxeronle la imagen de san Benito, y en entrando por casa, hechò siete piedras, como garuanços, y la octaua como vn datil entero, quãdo està el hueso vestido con su carne. Y paraque se entienda fue fauor y merced, que este santo la hizo, permitio nuestro Señor, que otra vez fuesse aquexada del mismo mal, y con los mismos accidentes, y boluiendo à traerla la sancta imagen, tuuo semejãte efecto, que el passado.

Sanò à vna muger pobre Galleg del mal d piedra.

Iten me contaron, que auia sucedido lo mismo, à vna señora, llamada doña Mayor de Mendoza, muger que fue del oydor don Hernando de Montenegro: la qual estando congoxada, y afligida de vn intẽsissimo dolor de hijada, (que por espacio de mes y medio no se leuantaua de la cama,) como le cõtassen las mercedes, que hazia san Benito, à los que visitaua con su

Sanò à v señora mal de l jada.

imagen, la embiò à pedir con vn escudero: pero no la cõcedieron, sino solo la mitra, que fue de tanto efecto, que entrando por su casa, à la enferma se le varriò, y quitò el dolor de la hijada, auiendo estado tanto tiempo en la cama, con increybles congoxas, y bascas del graue dolor. He querido contar estos dos milagros, hechos en otras partes, dexando los de nuestros Monasterios, para que quando se tratare su historia: con la consideracion de los Españoles, que van por plata, y oro à las Indias Orientales, y Occidentales, teniendo mucho mas en las riquissimas minas de España: pareciendoles que esto se està en casa, y que podran quãdo quisieren abrir, y cauar las entrañas de la tierra, y gozar de sus tesoros.

El año de mil y ciento y veynte y dos, auia en el Obispado Turonense (que es tierra de Francia,) vn hombre tullido, que estaua determinado de yr al Monte Gargano (sito en el Reyno de Napoles) motuido de los grandes milagros, que san Miguel hazia en tiempos passados, y por ellos era muy frequentada esta romeria, de todas las naciones. Concertò su camino con otros compañeros, y llegando à la ciudad de Aquino (patria del Angelico Doctor santo Tomas) estando durmiendo, (como dize Pedro Diacono) [a] se le apareciò san Benito, y le mandò se leuantasse presto. Vè (le dixo) à Monte Casino, y alli delante de mis reliquias te vestirã, y cobraràs entera salud. Preguntole el coxo. Quien soys señor, que tãtas cosas me prometeys? A esto respondio el santo. Sabe que soy fray Benito, padre del Monasterio Casinense. Despertò el enfermo: leuantose luego: descubrio el sueño à los compañeros, que se repartieron en opiniones. Vnos eran de parecer, q̃ no auia de hazer caso de sueños, y que muchos que con liuiandad los han creydo, han errado ciegamẽte. A otros se les assentaua, que era biẽ, acetar la merced, que san Benito le auia ofrecido, especialmente auenturãdose tan poco, y estando tã cerca la ciudad de Aquino del Monasterio, donde no era mucha la perdida del tiempo, y del rodeo. Tomò el tullido este vltimo consejo, y no huuo llegado à la Yglesia del Monte Casino, quando san Benito, para cumplir su palabra, le dio repentinamente entera sanidad. Començò à dar vozes, y saltos de contento. Oyolas vn mõge, llamado Andreas, q̃ era mansionario: llegò apressuradamente à ver q̃ era aquello, y luego se descubrieron indicios manifiestos del milagro: porque como la enfermedad era tan antigua, y à dõ de estauã encogidos los miembros, auia callos, estos se rompierõ, al tiẽpo de desencogerse los miẽbros, y quiso el Señor saliesse mucha sãgre, para testimonio de esta marauilla, que fue muy celebrada en aquel tiẽpo: la qual encarece mucho Pedro Diacono, y dize q̃ era el coxo muy conocido en toda Francia, y quãdo llego à Roma, se espantaron los embaxadores, q̃ le conocieron en Turõ, y agora le veian passear en el tẽplo Lateranense, sano y bueno.

En el mismo capitulo Pedro Diacono, con menos palabras, y menores encarecimientos, pone otro milagro mayor q̃ el passado con esta breuedad. Dize, q̃ acõteciò la Pascua de Resurreccion aquel año, y q̃ de Etruria, prouincia de Italia, yua à Monte Casino vn hõbre sordo, mudo, y ciego, y q̃ en llegando al sepulcro, y à las reliquias de san Benito, oyò, hablò, y viò.

Pues en el milagro vltimo llegà-

S. Benito da salud à vn mudo, sordo, y ciego

[a] *Pedro Diacono li. 4. cap. 76.*

En Estremadura huuo Monasterios de S. Benito, y ay agora deuocion cõ el santo.

mos à Frãcia, biẽ sera caminemos, y vengamos otra vez à España, en dõde S. Benito ha hecho siempre, y haze hartas marauillas. En toda Andaluzia, y Estremadura, no ay Monasterios desta Ordẽ: por q̃ quando entraron los moros en España, los destruyeron, y hecharon por tierra: y los monges se recogieron à Castilla la vieja: pero en aquellas Prouincias quedò arraygada la deuocion de S. Benito: parte q̃ se ha conseruado en las Ordenes militares, q̃ guardan su Regla: y parte en muchas ermitas fundadas, y dedicadas al nombre de S. Benito, (reliquias à lo q̃ se cree de los Monasterios, q̃ huuo antiguamente en Estremadura, y Andaluzia.) Desto se dira mucho a su tiempo, agora basta saber, que en Caceres ay vna ermita no lexos de la ciudad, dedicada à nuestro padre san Benito, donde toda aquella tierra en sus necessidades, acude en romeria, tiene sus nouenas, y de ordinario con buenos sucessos. Vna persona principal de aquella ciudad, me embio la copia de los milagros, q̃ estã escritos en vna tabla tomados por testimonio. Era grande la memoria, la qual cuenta con muchas particularidades, de quatro endemoniados, à quienes en diferẽtes tiempos auia dado salud S. Benito, con fecha, dia, mes, y año, y los nõbres de los enfermos. Venian tãbiẽ otros doze milagros, en q̃ se contauan diuersas suertes de enfermedades, en q̃ el Señor auia obrado marauillas, por meritos deste santo Patriarca, escritos con la misma traça, q̃ dexo por no ser prolixo: pero dire solos dos ò tres en los mismos terminos, y cõ las mismas palabras, como estan en la tabla, para q̃ se vea cõ el cuydado, q̃ en aquella ciudad assiẽtã estos milagros, reconociẽdolo mucho q̃ deuen à S. Benito.

En diez y siete de Nouiẽbre (dize la memoria) del año de 1530. vino Catalina Martin, muger de Iuã Garcia, vezina del Villar del Rey, à esta casa, sin habla, y tullida del braço derecho, y de la pierna derecha coxeãdo, y arrastrando el suelo cõ ella: y teniẽdo nouena sanò, y se le boluiò su habla, como de antes, y mãdò libremẽte braço y pierna, ay testimonio.

En 29. de Abril, año de 1531. vino à esta ermita de señor S. Benito Ruy Lopez, Peyon vezino desta villa de Caceres, à tener nouenas, estãdo malo de calẽturas, y ceatica, y tullido, q̃ no se podia tener, y mãdar: fue sano, y bueno de todas sus enfermedades, ay testimonio.

En 20. de Março de 1579. vino à esta santa casa de S. Benito, Pedro Martin, vezino de Treuejo, coxo, y contrahecho de vna pierna del lado derecho, que à penas se podia tener con ella, y teniendo nouenas el postrero dia, estando haziendo oracion al bienauenturado santo, se sintio bueno, y sano, y anduuo sin muletas, y en señal las dexò ambas en la dicha ermita. Hasta aqui son palabras referidas de la memoria, q̃ se me embiò, de do entresaquè estos pocos milagros, de los muchos que pudiera poner, para estimar, y publicar el cuydado, que en aquella ilustre ciudad se tiene, de respectar y honrar à este santo.

Acabamos de dezir, que en Andaluzia, y Estremadura, huuo muchos Monasterios, antes de la destruycion de España, en algunos de los quales, y en sus haziendas, entrarõ las Ordenes militares, las quales tienen algunas parroquias, y ermitas, dedicadas à san Benito, q̃ piensan los hõbres doctos, son reliquias, de Monasterios antiguos. La insigne Orden de Calatraua, tiene vna ermita en Porcuna, donde es fama, haze S. Benito diferentes milagros. El Rector, y Colegiales, que residen en Salamanca, me hizieron merced, de auerme vn traslado, de los muchos, que el Señor obra en aquel lugar, por meritos de san Be-

Memoria de vnos milagros de Caceres.

nico. No sera posible dezirlos todos, por ser tantos: pondre algunos, con su proprio lenguage, como está en la tabla, de donde se sacaron. El titulo dize desta manera.

En el nombre de Dios, y de santa Maria su madre, y de señor S.Benito, cuya obra es esta: estos son los milagros, y la merced, q̃ Dios verdadero fizo en la vocacion de señor S.Benito, agora poco tiẽpo ha visiblemente, viendolo, y sabiendolo todos aquellos, q̃ hi fueron presentes, y lo quisierõ ver, y saber, sin los otros milagros, que antes Dios fizo en este santo logar.

Primeramentre andando labrando hombres y mogeres, en este santo logar, quãdo Esteuan Yañez ermitaño de señor san Benito, que en esta casa faze el seruicio, que puede fazer, fue por encender la lampara, de señor san Benito, y fallola encendida, de muy gran lumbre, y esto son testigos muchos hombres, y mogeres, q̃ hi labrauã, otrosi ay muchos testigos de homes, y mogeres, que vienen hi à velar, q̃ la ven encender por si, à la dicha lampara, cada semana vna vez. A esta traça y cõ este lẽguage, pone diez y ocho milagros de algunos cautiuos, q̃ librò de tierra de moros, de muchas personas enfermas, tullidas, coxas, y q̃ estauan para morir, las quales prometiendose à san Benito, y de tener nouenas en la Yglesia, sentian mejoria. Y en acabãdose los dichos diez y ocho milagros se pone luego vn testimonio del tenor siguiente. *A todos los fieles de Dios, q̃ esta carta vieren, que Dios honre, y guarde de mal. Pasqual Perez vicario del Puerto de santa Maria, salud en Iesu Christo, que es dicho verdad, y salud. Sepades, que Esteuã Yañez, procurador de la casa de san Benito de Porcuna. Este q̃ nos esta carta muestra, vino aqui al Puerto, á demandar, y à mostrar el fecho deste santo logar, cõ carta de nuestro señor el Arçobispo de Seuilla.* Y despues que ha cõtado otras marauillas, las quales le pidio el ermitaño, diesse dellas testimonio, buelue à dezir. *Sanaron pieça de homes, y mogeres de muchas enfermedades.* Y luego cõcluye. *Y porque es cosa manifiesta, por el dicho logar, di esta mi carta abierta, y sellada, por mio sello, en las espaldas, en testimonio de verdad. Dada en santa Maria del Puerto veynte y ocho dias andados del mes de Mayo, era de mil trezientos y quatro años.*

Esta escritura es muy antigua: porq̃ señala el año de Christo mil y docietos y sesenta y seys, y ha al pie de trezientos y quarenta años, q̃ se escriuio por dõde se conoce, quã antigua cosa es en esta ermita, auer vocaciõ đ S.Benito, y hazer el santo alli muchos milagros. En la tabla dellos despues desta escritura se siguen otros veynte y dos, ò veynte y quatro, q̃ se deuieron de hazer despues del año referido. Põdre muy pocos, porq̃ fuera prolixidad contarlos todos. Buelue pues à dezir la memoria. *Otrosi doña Maria de Baeça, estando texiendo en su casa, tollose el medio cuerpo, y el braço simiestro, y la boca tuerta, en Sabado à medio dia, q̃ no lo nõ podia encoger, ante toda la gente, que en hi lo quiso ver, prometiose á señor san Benito, de venir, y velar, y touo hi sos nouenas, que esta hi la vocacion, en este santo logar, y fue luego sana, y guarida bendito sea Dios, y señor san Benito, y dio su ofrenda, y entrò por cofrada. Otrosi vn mancebo de Cordoua, que dezian Ramon Gil, estaua en Iaẽ, en casa de Pedro Diaz de Quesada, cegò, y no veia nada, y acomandose á este santo logar, y à tener sus nouenas, y prometio de seruir vn año: es sano, y guarido, bẽdito sea Dios, y señor san Benito. Otrosi, vna buena doña de Cañete, tenia su fija ciega, y prometio de la traer à este santo logar, y troxola, y touo hi sos nouenas, y fizo hi su ofrenda, y fue luego sana, y guarida, bendito sea Dios, y señor san Benito.* Va contando à esta traça diferentes milagros, en mudos, coxos, ciegos, enfermos, de muchas maneras: y concluye diziendo. *Otrosi Maria fija de Donoro de Cañete, estudo tres dias, è tres noches, la candela en la mano, y touieron que era finada, è querianla leuar à enterrar, y prometieronla su padre, y su madre à Senor san Benito, y entrò luego en su acuerdo. Vieronlo todos visiblemente, y demandò de el pan á su madre, y fue luego sana, bendito sea Dios, y S.Benito, y dio hi su offrenda.*

Yo Frey Don Garcia, Comendador mayor de Calatraua, vi este testimonio destos milagros, q̃ Dios fizo, por amor de Señor S.Benito, y lo firmè, y mãde poner aqui el sello, de la acomieda mayor, de cera colgado. En testimonio. Guillen Martinez. E yo Iuan Perez alcalde de Porcuna, so testigo, y pus aqui mio sello colgado en testimonio.

Fue sacado este traslado de el original, por mandado de su merced el señor Frey Francisco Barreda de Ribera, Vicario general de esta Orden de Calatraua, en el partido de Andaluzia, q̃ aqui firmó, el qual dicho traslado, va cierto y verdadero con el original, siendo testigos à lo ver, corregir, è emendar, Iorge Serrano, y Antonio de Esquiuel, vezinos de esta villa de Porcuna, è Grabriel de Aguilera Clerigo, presbytero, notario Apostolico, doy fe de lo que dicho es, y fize mi signo.

El Licẽciado frey Francisco Barreda de Ribera.

Grabriel de Aguilera Notario Apostolico. &c.

De algunos sucessos milagrosos, q̃ hã acontecido por los meritos de S.Benito.

Cap VIIII.

Año de mil y treynta y ocho fue muy seco, y no auia llouido desde el fin de Abril, hasta veynte y nueue de Iulio (como cuenta Leon Hostiense:)[a] vn labrador despues de auer recogido sus mieses, como estaua el campo tan seco, y agostado, puso fuego al rastrojo, que quedaua, para disponer la heredad del año venidero. El fuego al principio començò à quemar el rastrojo: despues se fue atreuiendo, sin poder el labrador remediarlo. Como estaua la tierra tan bien dispuesta, fuese pegando à las partes mas vezinas, y entrose en vn Monte, y arboleda vezina caue la casa, que estaua ya en vispera de abrasarse, y consumirse toda, y caer por el suelo aquellos grãdes, y suntuosos edificios. Y ya que el fuego se yua acercando, y como sitiando la casa, boluiò los ojos nuestro padre san Benito sobre su Monasterio, y estando antes el cielo sereno, sin esperanças de que pudiesse llouer, apareciò vna nuue pequeña, y tras ella cayò tan grande auenida de agua, sobre la casa, y su contorno, que matò el fuego, que estaua encẽdido, y amenaçando à los edificios, que con ninguna industria humana, pudiera ser apagado: y de recudida, hizo notable prouecho, à los que viuian en aquel Monte: porque socorriò la tierra, que ya con la sequedad estaua assolada, y perdida. Que tal es la misericordia de Dios, y su liberalidad, que nunca haze so-

Libra S.Benito à Monte Casino vn fuego prodigioso.

a *Leõ Hostiense lib. 2. cap. 6.*

la vna merced. Y para que se entendiesse, que la que auia hecho, era en orden à remediar al Monasterio, se notò, que cayendo agua abundantissimamente al rededor de la casa, y en sus terminos, fuera de alli no cayò ni sola vna gota.

Con el segundo exẽplo (que cuẽta el mismo autor) [a] se vera, que nuestro padre san Benito, hasta en las cosas muy menudas, no queria que padeciesse su Conuento, por lo que sucedio à vn pescador, que seruia à la casa, hechando redes en el mar, y trayendo al Monasterio el pescado, que tomaua. Estando ocupado en este exercicio, llegò à el, vn soldado de nacion Normando: entrò en el nauio del pescador, y cõ priessa, è imperio, le mandò sacasse à la ribera los peces, que estauan ya cogidos, para aprouecharse dellos, y lleuarlos. El pescador hazia resistencia, diziendo que aquella haziẽda no era suya, sino del Conuento, que no podia disponer delo ageno. El soldado encolerizado, se enfadò de las palabras, y acudiò à las obras. Hechò al pescador en el mar con determinacion, de lleuar el nauio, redes, y pesca, y hazer de hecho, lo que con ruegos no auia alcançado: Sabia mas del arte militar, que del exercicio de la pesca: queriendo hechar vn lance, sacò el cuerpo fuera del barco, y embaraçose demanera que dio consigo, bolteando en la mar, y el caerse, y ahogarse, todo fue vno, pagando la injuria, que tenia hecha al pescador. Sucedio vna cosa marauillosa en esta ocasion, que el soldado muerto, llegò primero à la orilla que el pescador, que estaua viuo, è yua nadando: y assi se conocio que era castigo del cielo, pues el cuerpo muerto, que suele ser tan pesado, cõtra su naturaleza, se apresurò, y caminò con mas ligereza, que el hombre viuo, para que luego al ojo se viesse el castigo, que se le auia dado de su loco atreuimiento.

EN la Prouincia de Apulia (como cuenta Pedro Diacono) [b] estaua vn soldado cautiuo, atado con cadenas, metido en vn calaboço, y en esta miseria viuio muchos dias. A todas horas, llamaua con mucha deuocion à san Benito, suplicandole, le fauoreciesse, y socorriesse, en aquella necessidad, y apretura. Vna noche se le apareciò san Benito, y le dixo. Duermes, ò velas? El soldado respondio. Mas estoy pẽsando en mi muerte, y en la prision estrecha que padezco, que con gana de dormir: pero tu quien eres, que has querido venir à visitarme, en el lugar, y tiempo, tan extraordinario, y desacomodado? Respondio el santo. Yo soy Fray Benito, à quien estos dias has llamado, y pedido te fauoreciesse. Ea presto leuantate, y porque es muy lexos el Monte Casino, y no podras lleuar halla las cadenas, vete al sepulcro de fray Oton monge, que fue recluso, el qual guardò marauillosamente mi Regla, cuelgalas alli, y despues yràs à Monte Casino, para dar gracias al Señor, por las mercedes recibidas. Dicho esto el santo desapareciò. El soldado inuocando el nombre de Christo, y de san Benito, rompiò las cadenas, y cumpliò puntualmẽte, lo que el santo le auia mandado.

Libra san Benito a vno, q̃ estaua en estrechas prisiones.

[b] *Pedro Diacono libr. 4. c. 60*

Aunque en todas ocasiones, està san Benito presente, à los que piden su fauor, y ayuda, particularmente he aduertido, que en España, los dias consagrados para celebrar su fiesta, ha hecho mas singulares mercedes, y fauores. Muy pocos años ha, que en la villa de Monforte, estando junto todo el

Caso milagroso en Monforte.

do el pueblo, en el Monasterio de san Vicente del Pino (que assi llaman esta casa en todas las escrituras antiguas) sucedio vn caso prodigioso. Estaua el relox, encima de vna capilla, donde auia infinidad de gente, y no se sabe, porque ocasion, las pesas se desassieron de la soga. Era cosa cierta que si cayeran derechas, auian de estrellar, y quebrantar mucha gente, y hazer vn graue daño, è irreparable. Fue nuestro Señor seruido, q̃ aquel gran peso, no fuesse abaxo, comovã todas las cosas graues, sino que dieron las pesas en soslayo, y en parte, donde no hizieron mal à nadie. Son vitos muchos que vieron esto, y alaban, à Dios, de ver el peligro, de que escaparon, por merecimientos del glorioso santo.

En la villa de Ontiueros ay muchadeuociõ con san Benito, y porque.

EN la villa de Ontiueros, pueblo de mucha cuenta, entre Salamãca, y Madrid, tienen gran deuocion y fẽ con san Benito, y celebran sus fiestas con mucha demonstracion de regozijo, y alegria: sacan el santo en procession, y cõ musica, dãças, y representaciones, solenizan la festiuidad. La ocasion de tenerse esta estima, y ser tan venerado san Benito en este pueblo, dizen sucedio por este respecto. Por los años de mil y quinientos, y cincuenta, huuo vna gran pestilencia en Ontiueros: veìã se afligidos cõ tan cruel açote: querian tomar vn patron, que los amparasse delante la Magestad diuina: determinaron de hechar suertes, y tener por amparo al santo, que saliesse la primera vez. Salio san Benito no solo la primera, sino (à lo que creo) la segunda, y tercera: quedaron los de la villa contentissimos, de auer sacado vn tan buen patron: hizieron voto de guardar sus fiestas, y desde aquel punto tomò tan de veras la mano san Benito, que por entonces cessò la peste de todo punto. Despues en el año de mil y quinientos y setenta y nueue, à los onze dias del mes de Iulio: que es quando celebramos la traslacion de nuestro glorioso padre, sucediò vn caso muy señalado. Embiò me testimonio del vn escriuano publico, de aquella villa, llamado Leandro Rodriguez. En el qual refiere, q̃ estando en la Yglesia de san Cebrian, el sobredicho escriuano, y Fray Agustin de Soto, frayle de la Trinidad, y Iuan Bautista Sancho, vezino de la misma villa, conjuraua el dicho religioso: porque el tiempo se auia rebuelto, y tenian miedo no se destruyesse la tierra, porque se leuantò vn nublado, que venia de la parte del Gallego, y de la villa de Cisla: comẽçaron à caer piedras, al principio raras, y grandes, como vnas nueẽes: despues fueron tantas, y en tanto numero, que se hincheron los surcos de los trigos, y auia vn palmo de piedra, donde menos: y en parte cayò tanta cantidad que subiò mas de tres palmos en alto. Creyerõ los vezinos de Ontiueros, que auian quedado assolados, y que no se cogiera grano de trigo en aquel contorno. Fue nuestro Señor seruido por los merecimientos de nuestro padre san Benito, y por ser aquel su dia, que no se perdiesse vn quartillo de trigo, entendiẽdo cõ la gran tẽpestad, q̃ no auia quedado mies en las eras, ni caña entera en los rastrojos.

Crecio con esto la deuocion, y se alegraron de nueuo, y ordenaron de correr toros el dia de su fiesta. Loo la deuocion desta villa, pero condeno la fiesta delos toros, hecha en honor del santo. Que yo les puedo assegurar, que se siruiera mas san Benito, que no se hiziera, y si pudiera caber dolor, en los que estan en el cielo, le tuuieran muy grande en

Mas se uen los tos d ol pias, que del corr se toros

ver,

ver, que en las ciudades de España, no se acabe de desengañar, y creer, que los santos no se aplacã con fiestas tã crueles, y carniceras, y se holgarian harto mas, de que los toros se conuirtiessen en obras pias, en su nõbre, y que prouocassen à deuociõ q̃ no en estos expectaculos, que han quedado de tiempos de gentiles, que nunca se sale dellos con prouecho, ni de cuerpo, ni de alma.

Castiga san Benito los no guardan su fiesta.

De la misma suerte, que se hallan exemplos en España, de mercedes que ha hecho S. Benito, en dias de su fiesta, assi ay infinitos casos, q̃ me hã contado, de castigos hechos en gente atreuida, y en personas, que no guardã su dia, en partes que ay obligacion, ò por voto, ò por costumbre. En Santiago de Galicia, ay parroquia de S. Benito, como en otros muchos pueblos de España, guardã do muchos vezinos, aquel dia, como fiesta solemne, vno se determinò contra voluntad de los otros de yr à segar con codicia, fue cosa marauillosa, que à los primeros golpes se quedaron las pajas pegadas à la vna mano: y en la otra la hoz: pero el mismo san Benito, que auia hecho el castigo, puso el remedio, viẽdo arrepentimiento en el labrador: el qual yendose à la Yglesia, y con lagrymas pidiendo perdon de su atreuimiento, en oyendo missa se le abrierõ las manos, y quedò sano, y bueno. Cuentan tambien de otro labrador, que con la misma temeridad que el passado, tuuo poco respecto al santo, vnio los bueyes, lleuò el carro, à los rastrojos, incholo de mieses, y de todo ello vio mal logro: porque los bueyes se le ahorcaron, y se abrassò el mismo carro, con las mieses que lleuaua. Cuentanse tambien muchas cosas, assi de tempestades, que ha auido en aquel dia. como de piedra, que ha assolado algunos terminos: à onze de Iulio, que es en el dia, q̃ celebra la Yglesia la translacion de S. Benito, que aunque se pueda atribuyr à causas naturales: mas ya està recibido como por prouerbio en España, llamarse aquel dia de san Benito el achacoso: porque ninguno se le atreue, que no experimente en si, y en suscosas el castigo merecido: pero quiero dexar estos, y otros muchos exemplos, que pudiera dezir por contar los milagros del capitulo que viene, que son aun demas consideracion.

Cuentanse muchos milagros, que san Benito ha obrado en personas de poca edad, resucitando algunos niños.

Cap. X.

En algunas enfermedades ay mas deuociõ cõ vnos santos, que cõ otros

AVNQVE los santos fauorecen à sus deuotos, en todas ocasiones, y necessidades, con todo esso es costũbre recibida en la Yglesia, acudir mas à vn santo q̃ à otro, en particulares enfermedades. Si està vno enfermo d̃ mal de muelas, pone por interceſſion à santa Polonia: si de la garganta à san Blas: y à S. Antonio se le pide fauor en el fuego, q̃ antiguamẽte llamauan, *Morbus sacer*, y agora el vulgo llama de san Anton. En los capitulos passados, se han visto milagros de san Benito, hechos en todas ocasiones, y necessidades, pero en lo q̃ mas en estos Reynos de España, se señala S. Benito, es en curar personas de poca edad: y dalles vida estando difuntos. Tuuo por costum-

San Benito es particular abogado de personas de poca edad.

bre

bre este glorioso santo (como dexàmos ya visto) recibir niños muy pequeños, darles el abito, y hazerles, q̃ con la leche mamassen la perfeccion Euangelica, imitando à Christo que dezia, [a] dexad venir los pequeñitos à mi, q̃ de tales es el Reyno de los cielos. Dos muertos resucitò san Benito, viuiendo en Monte Casino, cuya historia cuenta san Gregorio en los Dialogos, [b] y el vno era muchacho de poca edad monge, à quien vna pared quebrantò carne y huessos: y el otro niño que estaua en los braços de su padre: esta misma aficion, è inclinacion, que tuuo en vida, y el desseo de fauorecer à personas de poca edad, essa parece que conserua agora, y mira con particulares ojos desde el cielo à los pequeñitos. Muchos casos me han contado hombres graues, y fidedignos: escogerè breuemente algunos, dexando otros por no cansar.

[a] *Math.* 18

[b] *S. Gregorio lib. 2. c.* 11. y 32.

En Monforte sanò vn niño manco.

EN la villa de Monforte vn niño de ocho años, ò diez, tenia vna mano manca. Es costumbre en todas aquellas montañas, en las festiuidades de los santos, poner muchas candelas encendidas, para manifestar su deuocion, y el ardor, y desseo, que tienen de contentarlos, y como van entrãdo, enciendẽ dos ò quatro, ò mas candelas, y despues las matan, dando lugar à la deuociõ de muchos, que acuden. El niño que dixe, que tenia la mano manca, vino à la Yglesia de san Vicente, con su madre, la qual le mandò, que lleuasse las candelas, que ella traia, y las pusiesse à donde ardian las demas. Obedecio à su madre el mochacho, y al tiempo del estender el braço para arrimarlas al candelero, se le desencogieron los neruios, quedando el braço mãco tan sano, como el otro.

En Camiña sanò vn niño, q̃ tenia la pierna quebrada.

Vn padre descalço de la Prouincia de Santiago, llamado fray Gonzalo de Tuy, contaua à diferentes personas graues, que siendo niño, tenia quebrãtada vna pierna, y que siendo su madre muy deuota de san Benito, le lleuaua à la Yglesia de Camiña, (donde ya arriba diximos, auia concurso de gente, y gran fè, con este santo,) y que luego que su madre llegò à vista de la sobredicha Yglesia, començò à dar vozes, pidiendo socorro à san Benito, y salud para su hijo, y al momẽto la oyò nuestro Señor, por merecimientos deste glorioso santo, y antes de llegar à la Yglesia, ya el niño estaua sano.

A vn hij de la Condesa d̃ Grajal sanò d mal de alferecia.

La Condesa de Grajal doña Tomasa de Borja (no menos ilustre en virtudes q̃ esclarecida en nobleza de sangre) es cõ estremo deuota de S. Benito, y suele dezir de ordinario, que en todas sus necessidades ha hallado amparo en el, y assi le tiene por vnico patron suyo: vn hijo desta señora estaua desauciado, del mal de alferecia, no dauan los medicos esperança de vida al niño, acudio la Condesa al fauor de san Benito, experimentado tantas vezes: pusole à los pies de vna imagen, que tiene siempre deste santo, en su oratorio, y el que estaua desauciado de los medicos, boluio en si, y quedò sano, por merced deste medico del cielo.

Librò s Benito à muchach no se ah gasse en mora en poço.

En el año de mil y quinientos y ochenta y nueue, dia de la translacion de san Benito (en cuya fiesta dixe arriba, hazia san Benito muchas mercedes) la hizo grandissima à vna muger de Zamora, dando vida à vn hijo suyo, niño de hasta ocho ò nueue años. Andaua jugando, y trauesseando, cerca de vn poço de profundidad, y altura de seys estados, y descuydandose, cayò en el, y primero que le pudiessen sacar, es-

tuuo

tuuo dentro cerca de vna hora. Ya le tenia todos por muerto: pero fue nuestro Señor seruido, que salio cõ vida, y salud. Llegauan à preguntar, no sin grãde espanto, que es lo que le auia sucedido, como marauillandose, de que en tanto tiempo como estuuo en el poço, no se auia ahogado. El muchacho respondio, que se le acordò, que era en aquel dia fiesta de S. Benito, y q̃ se encomẽdò al santo en aquella necesidad, y el le fauoreciò, y ayudò: porque al tiempo, que se yua à hundir, vn monge viejo le auia tenido, y estoruado, que no peligrasse. La madre fue al Monasterio, à dar gracias à nuestro Señor, por la merced recibida, y à dezir algunas missas, y locõtò al padre maestro Vanegas, que à la sazon estaua leyendo en aquel Conuento, y agora es tan conocido en España por su mucha erudicion, y singular talẽto, que nuestro Señor le ha comunicado para predicar, y fue este vn caso muy platicado, y sabido en Zamora.

ro niño Galicia libro de muerte.

En Galicia, y tierra de Lemos, por do corre el rio Miño ay vna puente, muy grande, que llaman Paradela, al principio de la qual està vna ermita, dedicada à nuestro padre san Benito: vna muger tenia deuocion de barrerla algunos dias, vno dellos lleuò consigo vn hijo, que tenia de muy pequeña edad, y en tanto que la madre hazia aquel seruicio al santo, el niño se entrò, por la puente à dentro, y como aquella edad no sabe preuenir los inconuenientes, sin saber lo que hazia cayò de la puente, y dio consigo en vnas piedras. El salto era muy grande, y assi entendieron todos, que se auia hecho mil pedaços. A las vozes acudiò la muger à san Benito, en cuyo seruicio estaua ocupada. Quando fuerõ à ver el niño, le hallaro sano, y sin daño alguno, cõ singular admiracio de los miradores. La fama deste milagro, llegò à Castilla, yo tenia noticia del, y passando por aquella tierra de Galicia, me informè de diferentes personas, y todos me certificauan, que era publico, y notorio, y me contaron otros milagros de aquella ermita, q̃ dexo por las razones dichas.

En el insigne Monasterio de S. Benito de Valladolid, ay vn libro, que llaman de los bienhechores, en el qual se haze memoria de todos los q̃ han hecho mercedes, y fauores, à aquella santa casa (y este es el estilo de todos los Monasterios de nuestra Orden, escriuir en vn memorial los que han fauorecido à los Conuentos, y de quando en quando se leen publicamente: para que aya cuydado de encomendarlos à nuestro Señor.) Entre otras cosas, q̃ estan escritas en el libro de aquella Real casa, me acuerdo auer oydo leer diferentes vezes, vn milagro, que san Benito hizo en tierra de Burgos, resucitando vn niño, quierole poner con el mismo lenguage, y circũstancias, que alli està escrito, para que las diligencias, que se hizieron, y la llaneza, y terminos de aquel siglo, asseguren mas la verdad del milagro.

San Benito resucita vn niño.

En el logar de Raùe, è sus terminos, que es cerca de la muy noble ciudad de Burgos, à onze dias del mes de Iulio, año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil, y quatrocientos y nouenta è vn años, dia de la traslacion del bienauenturado san Benito, cerca, è junto del rio del dicho logar, estando muchas personas presentes, del dicho logar, é en presencia de mi Iuã Garcia Clerigo, cura del dicho logar, è notario Apostolico è Real, è de los testigos de yuso escritos parecieron en de presentes, Diego de Losa, criado de Iuan de Solorzano, è Fernando de Bustamante, criado de Fernando Gallo, vezinos del dicho logar, é di-

xeron: q̃ las dies se por testimonio como veian tẽdido en el suelo, cabe de la dicha ribera, afogado à Pedro, fijo de Pero Fernandez del Rincon, vezino del dicho logar, moço fasta diez años, por miedo è temor de la justicia. A el qual yo el dicho Escriuano, assi mesmo vi afogado; è despues nuestro Señor, por meritos del bienauenturado san Benito, lo resucitò miragloſamente, en esta manera, verbo ad verbum como contecio, segun el parecio por verdad.

Estando en la Vega, cabe el soto de Tardajos, é Raùe, cerca de vn pielago que se dize al Ponton viejo, queriendo hechar el dicho moço vna oueja dentro del dicho poço del rio, (el qual dicho poço es casi à dos tiros de valleſta, del dicho logar, poco mas ò menos,) cayò el dicho moço, en el poço, estando ende presente, otro moçuelo de fasta diez años, poco mas ò menos, que se llama Perico fijo de Sancho del Caño, el qual fue al dicho logar, corriendo à dezir, como el dicho mochacho, era caydo en el poço. E topo luego con vn hõbre, que se llama Pero Marin, é dixole, como el dicho mochacho, era caydo en el poço: é que creia, que seria afogado, é que fuesse luego allà. El qual fue luego allá, e entrò por el rio, fasta los pechos en el agua, é non pudo sacar el dicho niño, è como lo quiso sacar, fuesse al fondo afogado. E el dicho Pero Marin, como non le pudo sacar, embio el dicho niño, que assi estaua con el, otra vez, al dicho logar, á llamar algunos que viniessen, é traxiessen, con que podiessen sacar, el dicho moço. El qual dicho moço topò con Bartolome Diaz, vezino del dicho logar, è dixole el caso, como estaua el dicho moço afogado: el qual tomò vna lança de vna casa, e fue luego allá, è quando llegó, el dicho moço estaua afogado, en el fondo del agua, en el dicho poço del rio. E el dicho Pedro Marin estaua esperando, que troxiessen, con que le sacar al dicho moço. En llegando el dicho Bartolome, andouo buscando à tiento, con la lança: porque estaua el agua turbia: y andando assi vn rato, topò con el, con la lança, è soltole vna vez: é á la segunda vez, que le trauò con la lança, assiole para le sacar: è antes que le sacasse, encomendole á señor san Benito, deziendo: o señor san Benito, à ti encomiendo este niño, é te prometo de le lleuar, á tu casa de Valladolid, è tener alli vna noche con el. E assi sacado del agua á la orilla el dicho moço muerto, la cara grande, è los ojos finchados, è todo blanco, è los labros gruessos como dos dedos, è los ojos abiertos, llenos de arena. El qual assi sacado estouo à la orilla del dicho poço del rio vn rato, è non le osaron alçar del suelo por el miedo de la justicia, como dicho ha: fasta que vinieron algunos vezinos del dicho logar, entre los quales fueron el Alcayde Ioan de Cuellar, è Ioan de la Torre, é Gonçalo Gil, criados del Alcayde, é Ioan Merino, è Sancho del Caño, é Pero Marin, è Ioan de la Yglesia, è Pedro criado de Pero Fernandez del Rincon, é otros muchos vezinos del logar, que estauan juntos: porque en el dicho logar, guardauan el dia de la tresladacion de señor san Benito. E estando assi con el dicho moço, encomendandole à señor san Benito, estando alli cabe el rio todos mirandole, llegó vno à tentarle los pechos, è metio la mano al costado del moço, é dixo que parecia que le latia el coraçon: è en esto leuaronlo de alli assi muerto à casa del padre del moço: è puesto allá començò à salir mucha agua del. Lo qual viendo los que alli estauan con sus padres, creyendo que nuestro Señor le resucitaria por meritos del señor san Benito, fecieron desnudar el moço, e emboluieronlo muy bien en vnas sauanas calientes, é assi estando vieron, que començó á fazer algun mouimiento. E resucitò el dicho moço por miraglo, que nuestro Señor quiso fazer por meritos del bienauenturado señor san Benito. A todo lo qual yo el dicho Iuan Garcia clerigo, cura del dicho logar, è notario Apostolico susodicho fue presente. E despues de algunos dias estando el moço ya bueno, para poder andar camino, fue yo à lo leuar con el hombre, que lo sacò del rio, al Monasterio de señor san Benito de Valla-

delul, à complir el prometimiento. En testimonio dello qual yo el dicho Iuan Garcia clerigo Apostolico, notario publico, que soy, por la autoridad Apostolica, è porque presente fuy, à lo que dicho es, y personalmente me hallè, al tiempo, que el dicho niño estaua afogado, en vno comlos dichos testigos, è con mas multitud de gente, que presente estaua. Este publico instrumento de testimonio fize escriuir. E por que non venga en duda, fize aqui este mio signo acostumbrado, que es à tal, en testimonio de verdad. Iuan Garcia Apostolico notario.

Otros muchos milagros de nuestro padre san Benito se me ofrecia, que poder cõtar, y los dexo, assi por euitar prolixidad, como porq̃ mas desseo, que sus hijos pusiessemos la mira en sus raras, y heroycas virtudes, que en la muchedumbre de sus marauillas. Y tambien despues q̃ yo escriui, las que arriba quedan referidas, fray Iuan Bosco, monge de la Congregacion de los Celestinos, ha impresso, y publicado la Biblioteca Floriacense, y en ella se trata cumplidissimamente deste argumẽto: porque se ponen quatro libros, en que Adrebaldo, y Aymonio, autores antiquissimos, y muy graues recopilaron gran numero de milagros, que este santo Patriarca obrò en Floriaco, y en otras Abadias de Francia, y assi me parecio bastauan los que yo he añadido: que cõ ellos, y con los que se pueden leer en los autores alegados, se haze certissima prouança, que este glorioſſimo santo ha sido en la Yglesia Catolica, vno de los que mas han resplandecido en ella, con obras extraordinarias, y milagrosas: pero por esto no me despido de contar otras de nueuo en algunas ocasiones, que hartas se ofrecerã en esta larga historia, en que sera forçoso acordarnos de las marauillas deste gran legislador, obradas para socorrer las necessidades de sus hijos, y para fauorecer los Monasterios, que se yran edificando de aqui adelante debaxo de su amparo, y proteccion.

Lo que acontecio en Casino, despues de la muerte de san Benito, y en la ciudad Antisiodorense, y como S. Mauro prosiguio su camino, y tuuo dificultad en fundar el primer Monasterio, pero tuuo despues prosperos sucessos.

Cap. XI.

DESPVES que los monges de Monte Casino, enterraron à nuestro padre san Benito, y cumplieron lo que les auia mandado, poniendole en la sepultura, que el auia labrado, para su hermana, y para si, determinaron eligir nueuo Prelado, y Abad. Iuntaronse en capitulo, començaron à proceder en la eleccion (conforme lo manda la santa Regla) [a] y en ella conocidas las muchas prẽdas, y partes, de vn santo varon llamado Cõstantino, le eligieron por nueuo padre. Parece que Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Ordẽ, [b] da à entender, q̃ nuestro padre san Benito, le dexò señalado, por Abad de aquel santuario, pero tengo por mas cierto, q̃ fue electo por votos del Cõuẽto. Y no es de creer que san Benito, dieſſe

S. Constantino fue electo por segũdo Abad de Casino,

[a] *La santa Regla cap. 64.*

[b] *Trite. li. 3. de vir. il lust. c. 8.*

dieſſe tan presto ocasion, ni abrieſſe la puerta, à que se quebrantasse el capitulo sesenta y quatro de su Regla, en que manda, que aquel sea Abad, en quien viniere, y concurriere la mayor parte del Conuento, y por ser esto tan conforme à razon, y expressa voluntad de nuestro legislador, el derecho en infinitos lugares quiere, que se hagan assi las elecciones. Lo que san Benito ordenaria, no fue hazer nombramiẽto de Abad, sino informar à los subditos delas buenas partes, y costumbres de san Constantino, dando à entender, que merecia ser electo por Abad. Y en esto tenemos muchos exemplos de santos, que conociẽdo el valor, y meritos d̃ sus subditos, rogauan à los Cõuentos, ò à las Yglesias eligiessen por Abad, ò por Obispo, à tales ò à tales personas.

Era Constantino vn hombre santo, de vida inculpable, y exemplar, y tal, q̃ merecio suceder à tan gran Patriarca. Fue doctissimo en la sagrada Escritura, muy zeloso del acrecentamiento de la Religion, y de que se publicasse la Regla de su maestro. Auia en aquella sazon muchos varones santos, y de raro exẽplo en Casino, y pues à el le eligieron entre tantos, es muestra clara que era hombre valeroso, y de auẽtajadas virtudes. De los dicipulos de mas nombre, que quedaron viuos, despues de la muerte de tã grã maestro, y del buen gouierno deste Abad, y de los sucessos del tiempo de su Abadia, tratarèmos adelante: porque agora es necessario, boluer à dar relacion, de la jornada, que hazia san Mauro à Francia, que es tãbien, deste año de quinientos y quarenta y tres.

Entre los dicipulos santos, q̃ despues de la muerte de nuestro padre san Benito ilustraron su Orden, el q̃ mas resplandecio, y de quiẽ se tuuo siempre mas esperãças, fue S. Mauro: q̃ como envida ayudò à su maestro, despues que el fallecio, fue el principal ministro, para que se dilatasse, y estendiesse su Orden, por Francia, y otras Prouincias. Dexamosse en compañia de san Roman, en cuyo Monasterio (como dize san Fausto) [a] le fue reuelada la muerte de S. Benito. Y si biẽ que la conuersacion de san Roman le era regalo, el Monasterio descanso, la fiesta de Resurreccion solẽnissima, con todo esso le pareciã años, los dias que se detuuo, y como otro santo Rey Dauid, [b] no dana sueño à sus ojos, ni descanso à su cabeça, hasta auer hecho el tabernaculo, y Monasterio, para el culto diuino, determinò rõper por todo, y ponerse en camino, segundo dia de Pascua. Sintiolo mucho el santo viejo Roman: porque le auia cobrado grande aficion, y como sabia, que era muerto san Benito, descansaua con san Mauro, en quien reluzian las virtudes de su maestro. Al fin, como vio que era lãce forçoso, dixo estas vltimas palabras, à el, y à sus compañeros. O padres, y hermanos mios, y quien pudiera yrse con vosotros, si Dios lo tuuiera por bien gran ventura fuera para mi, acabar estos pocos años, q̃ restan de mi vejez en vuestra cõpañia: pero pues no lo ha querido nuestro Señor, ni lo ha ordenado assi, deue seruirse, que yo tenga cuydado, con estas pocas ouejas. Su Magestad os vaya acompañando, y despues de larga vida, y muchos merecimientos, os lleue à gozar del cielo, y de los descansos eternos.

Despedido el glorioso san Mauro de san Roman, començò à seguir su camino, con la gente que le yua acompañando, y llegaron todos hasta la ciudad de Orliens. Supieron

Fue varon exemplar, y muy doc to.

Partese san Mauro de la ciudad Antisiodorense.

[a] *Faustus in Mauro.*

[b] *Psal. 131*

Sigue S. Mauro su jornada.

allí vna nueua, que les atajò, y dio notable pesadumbre. Dixeronles, q̃ Bertigrano, el Obispo, que les auia embiado à llamar, era ya difunto, y que en su lugar, fue electo otro nueuo Prelado. Desmayauan todos cõ tan gran tristeza, y faltos de consejo, les parecia auian venido en balde, faltando el patron, que les amparasse en aquella tierra, para ellos no conocida. Solo san Mauro (que como justo viuia, y se sustentaua de esperãças viuas, puestas en su Dios) les dixo à todos juntos. *La muerte del Obispo santo es causa, paraque tengamos grã de sentimiento, pues no puede dexar de hazer gran falta en la tierra, el q̃ tanto bien obraua en ella: pero en lo que à nuestros intentos toca, yo tengo por buenos estos sucessos, pues que agora parecen tan malos: porque lo vno y lo otro profetizò, y vio nuestro maestro san Benito: y pues ha ya llegado el tiẽpo de las dificultades, argumento es, que no tardarà el de los buenos acaecimientos. S. Benito nuestro padre nos prometio su fauor, es gran flaqueza nuestra desmayar, quando auiamos de tener lo sucedido, por singular merced, y regalo. Al Patriarca Abrahan [a] no le mando el mismo Dios salir de su patria, y de entre sus deudos, y peregrinar en tierra agena? San Benito no salio de Roma, solo [b] sin guia, ni abrigo humano, cõ solo desseo de agradar á su Magestad? Con todo esso al vno le hizo padre de infinitos creyentes, y al otro de innumerables religiosos, y Monasterios. Despues de los sagrados Apostoles no sabemos, que aya escogido otro, de quien mas se aya pagado, que de san Benito, pues como tan poco puede la esperança, y confiança en Dios, y los meritos de tan gran padre? Assi desampara à los que le buscan? La esperança de vn Obispo mortal, nos lleuaua cõtentos, y no la q̃ tenemos en Dios viuo, siendo causa suya, y tan suya? Quanto mas, que si bien el Señor vsa de misericordia con todos perpetuamente, pero en tiempo de mayores aprietos, y desconsuelos, haze mayores mercedes: por esso auiamos de tener por bueno venir esta tribulacion, que agora padecemos, quando desconfiados del socorro humano, esperamos solo en el amparo diuino.*

Platica de S. Mauro à sus discipulos.

Gene. c. 12. S. Grego. l. 2. c. 1. y 2.

Consolaronse, y esforçaronse cõ estas palabras de san Mauro, los q̃ le acompañauan. Harderado, que nunca se apartaua vn punto de aquellos padres, dixo. Pues que auemos venido tan largo camino, por mandado del Obispo difunto, como embaxadores suyos, sera razon boluamos con la respuesta al nueuo sucessor, que entra en su lugar, y de camino veamos, en que disposicion estan las cosas. Todos estos padres religiosos puedẽ esperarse aqui, dõde estan al presente, que dentro de ocho dias tornarèmos cõ la respuesta, y con ella tomaràn la vltima resolucion, con mas acuerdo. Buscaron vn lugar decente, en que acomodassen aquellos padres, y hallaron vna casa, vezina à la Yglesia de san Pedro, donde se recogieron, hasta que boluio Harderado, y su cõpañero. Llegaron los dos à la ciudad de los Cenomanos: recibiolos el Obispo nueuo (que se llamaua Dounolo) y admitiolos, en sus oficios antiguos: pero dandole cuenta de los intentos de su predecessor, se retirò à fuera diziendo, q̃ se hallaua mas obligado à los cuydados, y traças proprias, que no à las agenas: que no queria edificar sobre cimiẽtos de otros, y que desseaua mas mirar por las Yglesias edificadas en su Obispado, que hazer otras de nueuo. Harderado viẽdo la resolucion del Obispo, embiò à vn sobrino suyo cõ la respuesta à san Mauro, suplicandole, que en tanto que Dios abria nueuo camino, se llegasse à la ciudad Andegabiense: (llamada agora Angiers) porque el esperaua alli, y le pedia fuesse contento: porque el auia cõcebido buenas esperanças, que le prometian prosperos sucessos. Partieron

El sucessor de Bertigrano no quiere edificar Monasterio.

tierõ de Orliens, diez dias despues, q̃ entraron en aquella ciudad, y el quinto (en q̃ de nueuo yuan caminando:) llegaron à vn pueblo que se llamaua Restis, donde auia dos dias, que Harderado los esperaua con toda su casa. Aqui supo S. Mauro enteramente la vltima determinacion del Obispo, y quan desacomodado sitio era, el que Bertigrano auia señalado para Monasterio: que el mismo nombre parece que lo dezia, llamauase Rumpiaco, por que se auian rompido y deshecho todas las traças, y esperanças primeras, aunque luego se mejoraron, como agora dire.

Abrese camino para fũdarle vn Monasterio en Frãcia. S. Fausto vbi supra.

Despues que huuo descansado san Mauro, Harderado se apartò con el, y le dixo estas palabras. Yo padre tengo en seruicio del Rey, vn sobrino, que se llama Floro, caballero de los mas principales desta tierra, es muy rico, y el mas priuado, y fauorecido del Rey Teodoberto, parece que le criò Dios para religioso, aunque es cauallero de capa y espada: porque fue menester mandarle su Rey, è importunarle todos sus parientes, se casasse. Diole nuestro Señor vn hijo, y lleuole la muger al cielo: agora el mayor desseo que en esta vida tiene, es ofrecerse à si, y à todas sus cosas à Dios. Algunas vezes le he oydo dezir, que se tuuiera por venturoso, si de su hazienda se hiziera vn Monasterio, en que tomaran el abito el, y su hijo: para acabar de boluer las espaldas al mundo, y dexarle de todo punto, porque le conocia, y quien le conoce siempre le aborrece. Vn mensagero hize luego, contandole todo el discurso de nuestra jornada, y la ocasion que tenia para cumplir sus buenos desseos, y en tanto que viene, para entretenernos, podriamos ver el sitio, y toda su tierra y heredad. San Mauro, que mas altamente consideraua los juyzios de Dios nuestro Señor, y los caminos, con que suauemente cumple los buenos desseos, de los que le buscan, quedò contentissimo, y con mucha certidumbre en su alma, de que esta traça furtiria en efecto. Y fue assi, que en recibiendo Floro las cartas de Harderado, y enterandose muy bien del mensagero, de la calidad del glorioso san Mauro, y de todos sus compañeros, se fue al Rey Teodoberto, (con quien tenia grande cabida, y era su mas priuado de quantos tenia en su Corte, sin exceptar à nadie) y contole todo este caso, y sus desseos. El Rey le mostrò bien, el grande amor que le tenia, porque dixo. No han sido tan pequeños los seruicios, que de vos he recebido, que pueda yo negaros, lo que pedis tan acertadamente, aunque no dexarè de sentir la grande falta de vuestra persona en mi casa, pero agora os estimo en mas, y de nueuo veo, que no sin justa causa os he tenido tanta aficion. Yd en buen hora, ved essos religiosos, tratadlos, regaladlos, y pedidles de mi parte que tengan particular cuydado de encomendarme à Dios, y à mis hijos, y Reyno: y asseguradles, que me hallaràn, para todo lo que me huuieren menester, y fuere de su gusto, si las vidas, y obras, corresponden à la fama, que tienen, y à la Regla que su santo maestro les dio, que me dizen es muy acertada. Ofreciole tambiẽ el Rey fauor, y ayuda, para los edificios, y obra, que emprendiessen: que desta manera, y con esta suauidad, dispone nuestro Señor las cosas, que son para su gloria. El

Rey amaua à Floro, por sus buenos seruicios: Floro le seruia por medrar: la muger se le murio muy moça: el hijo le quedò pequeño: la hazienda que tenia era gruessa: los cuydados de Palacio, y poco contento de la biudez, le hazian aborrecer el mundo: esto parecia muy à caso à los hombres, y no era sino alto consejo de Dios, que todo lo encaminaua, para tãto biẽ, como fue plantarse en Francia, y arraygarse la Religiõ de S. Benito.

Partio Floro à su tierra, y heredad, q̃ se llamaua Glanofolio, y ya que llegaua, se adelantò vn criado, que dio auiso como venia: salieron san Mauro, y Harderado à la puerta para recebirle. Floro que se hazia ojos, por ver à san Mauro, como à vn exẽplo de santidad, y valor, quãdo le vio desde lexos, con vn vestido pobre, y humilde, y assi mismo se vio con tan diferete trage, hallose tan confuso, que saltò del cauallo tan presto, q̃ pudo tres vezes prostrarse de largo à largo en el suelo, adorando aquel tẽplo de Dios, y sagrario, de hazia manida el Espiritu Santo. La vltima vez llegò ya à san Mauro: el qual le leuantò, y cõ grãde modestia, y grauedad, se abraçaron, y se cobrarõ, tanta aficion, que vinieron à ser como Dauid, y Ionatas, quando sintieron sus almas tan vnidas, como si fueran vna.[a] Grã rato se estuuieron assi, llorando de cõtento, q̃ les comunicò Dios, y no podiã hablar palabra, q̃ las almas solas se entendian. Luego Floro saludò à todos los demas, vno à vno, y boluio à trauar fuertemente la mano de S. Mauro, besandosela mil vezes. Alçò la cara mirãdole con respecto, y alegria, y dixole. Estamos todos gozosissimos; cõ la merced q̃ el Señor ha hecho à esta tierra, d̃ traernos à ella tanto bien, y q̃ los dicipulos de san Benito (cuya fama, y santidad, ya tiene lleno el mundo) ayan querido venir à honrar, y santificar esta tierra, sea Dios bendito, por tan crecida merced.

Viene Floro à reconocer a san Mauro.

Reg. c.

No es mucho Floro estuuiesse contento, pues auia hallado el tesoro escondido, que quien le halla, dà y vende quanto tiene, por comprarle.[b] Aquella noche dormio en paz, y descãso, y otro dia de mañana hizo relacion, de quanto auia passado con el Rey, y resignò su voluntad en manos de san Mauro: el qual le dixo. Bien se conoce que tan santos propositos, no puedẽ venir sino del cielo: vna tan gran resignacion de voluntad, es muy acepta à Dios: pero pues va todo encaminado para gloria suya, porque no erremos, veamos el sitio de vuestras heredades, para escoger el mas retirado, y quieto. Y si como dezis Señor, para saluacion de vuestra alma, y seguir la perfeccion Apostolica, os hallays con animo, y determinacion, de renunciar el siglo, y ofrecer à Dios vuestra hazieda, aureys conforme à nuestra Regla,[c] de hazer testamẽto, y donacion, delante de testigos, y dexarlo en nuestro poder. Esto es lo q̃ tãto desseo (dixo Floro) y la ocasion, para q̃ aqui soy venido. De ay tres dias fueron à cauallo, mirando todas las heredades, de que despues hizo libre donaciõ, señalando aquella escritura, por su vltima volũtad y testamento, q̃ assi llamauan entonces estas escrituras, aunq̃ no huuiesse muerto el testador.

Vio S. Mauro el sitio del Monasterio.

b *Math.* 13

El mismo dia Floro hizo sacrificio agradable à Dios, y ofrecio à su hijo Bertulfo para religioso, siẽdo niño de ocho años (q̃ auia nacido cargado de tantas esperãças terrenas de riquezas, y fauores) pidiendo encarecidamente à san Mauro, que le recibiesse, para que sirujesse al Señor,

c *La Regla cap.* 58.

Ofreciò Floro su hijo de ocho años à S. Mauro

Señor, y resultasse en gloria de su magestad. Y dezia que como san Mauro auia sido ofrecido à san Benito, assi gustaua dar à su hijo, para que se criasse en este nueuo Monasterio, como en Palacio Real, donde queria verle auentajado. Hizo vltimamente vn holocausto (porque se acabasse, y abrassasse todo en fuego de amor de Dios) de su propria voluntad, con protesto de viuir, y morir, en la misma casa, y Religion, y boluer en acabãdo de assentar algunas cosas, que tocauan al seruicio de su Rey, q̃ no las tenia cõcluydas, por auer sobreuenido todo esto repentinamente, y sin imaginarlo.

Vase edificãdo el Monasterio.

Siruiò su partida, de darse mas calor, y priessa à la obra del Monasterio, que se fundaua: porque como Floro era Vizconde en Angiers, hõbre rico, de patrimonio poderoso en la tierra, y que mandaua todo el Reyno, hizo muy en breue venir alli los mejores oficiales, q̃ se hallauan. Escogieron para sitio del Monasterio vn llano, que estaua entre, vn Monte, y el rio Ligeris (que agora llaman Loyre) en parte muy escondida, y acomodada para la quietud. En vn seno mas retirado, quiso san Mauro, que se plantasse vn oratorio, ò capilla: dedicòla à san Martin, imitando en esto à san Benito, que la primera Yglesia, que hizo en Monte Casino, fue consagrada à este mismo santo, y en ella se mandò enterrar san Mauro, despues de sus dias, como san Benito en la otra, por imitarle en vida, y en muerte.

Año de Christo. 544. Año de S. Benito. 64.

Nuestro Señor mostró por singulares milagros la grã santidad de san Mauro. Cap. I.

De vna cayda murio el Clerigo, y san Mauro le resucitò.

LA fabrica del Monasterio se començò, para tanto seruicio de Dios, que antes que se acabasse, quiso dar su Magestad muestras dello (como cuenta S. Fausto.) [a] Porq̃ hizieron los oficiales vnos andamios, y cimbrias, para proseguir el edificio, y vn dia estaua san Mauro à vista dellos, leyendo en vn libro, declarando à Floro, lo que estaua leyendo, y vn Clerigo, que este cauallero auia traydo de la corte (porque era grande Arquitecto) cayò desde lo mas alto, en vn mõtõ de piedras, y quedò muerto. Llegaron todos lastimados del caso, vieron que por muchas partes le auia reuentado la sangre, con el excessiuo golpe. Trataua de enterrarle, pero mandò san Mauro, que le dexassen vn rato, à la puerta de la capilla de san Martin. Quedose solo en oracion muy larga, tendido en el suelo, y humillado delante de Dios: porque siempre acometia los milagros con mucho acuerdo, y rendimiento al Señor: poniendo de su parte lagrymas, y sospiros. En acabãdo, fuesse poco a poco hazia el difunto, è hizo vna cruz, sobre el cuerpo despedaçado, y molido, y dixo. En nombre de Dios, que formò el cuerpo del hombre, del poluo de la tierra, y le diò vida, y alma, Langisso (que assi se llamaua el Clerigo) leuantate, y acaba la obra, que auias començado, pues es en seruicio suyo. El Clerigo se leuantò, como quien despertaua de vn sueño, y mirando à vna parte y à otra dixo.

[a] *S. Fausto en la vida de S. Mauro.*

Quando vine yo aqui? Respondio san Mauro. No veniſtes señor en vueſtros pies, ſino en manos agenas: andad preſto, no ceſſe la obra por vueſtra falta. Estaua en tanto Floro (desde lexos) con san Simplicio, mirando lo que passaua, y fuesse con gran prieſſa hazia S. Mauro: hechosele à los pies y dixo. O mi padre, y maestro, bien pareceys hijo de S. Benito, y dicipulo suyo, que estas eran las cosas q̃ por aca nos dezian, de aquel gran santo. Dixo otras palabras con admiracion, sentimiento, y ternura, y concibio tan grã credito del santo, que desde aquel dia le respectò de manera, que jamas se atreuia à llegarse cerca de san Mauro, encogiendose con humildad, y temor: que las cosas sagradas esto tienen, conuidan, y despiden: la necessidad que dellas tenemos tira de nosotros, y el respecto nos aparta.

Castiga los milagros q̃ murmuran.

Era la obra que hizo san Mauro tan excelente, y prodigiosa, que mirandose sin passion auia de autorizarle, y afamarle, por toda aquella tierra: con todo esso no faltò quien pusiesse lengua, en vn sucesso tan insigne, y marauilloso. Los oficiales que andauan en la obra, deslumbrados con tan extraordinario acontecimiento, començaron à murmurar, y tratar mal del milagro: dezian que san Mauro, se auia venido de Italia, por codicia, y ganancia, y paraque le honrassen los estraños, viendo los milagros que hazia: que tenia pacto con el demonio, y con encantamientos los engañaua. Sufre la bondad infinita muchas, y graues ofensas, que cada dia los hombres cometen contra su diuina Magestad: pero quando son en desprecio de sus amigos, como los estima en tanto, haze notables castigos, boluiendo por su honra. No auian acabado aquellos miserables hombres, de agrauiar al santo, quando ya el demonio, verdugo de la diuina justicia ahogò al vno (que se llamaua Flodegisso) y à los dos atormentaua tan fuertemente, que se mordian, y despedaçauan la lengua, y las manos. Compadecioſe grandemente san Mauro, de la miseria de aquellos desdichados, mouido de caridad, salio à la causa, y entrose de nueuo en el mismo oratorio de san Martin. No le costaron al santo tantas lagrymas, y tantas horas de oraciõ otros milagros, como alcãçar esta misericordia del Señor.

Sanò san Mauro à dos endemoniados.

Estuuo orãdo, y llorãdo tres horas enteras, y como porfiando. Parece q̃ le dezia Dios, lo q̃ antiguamẽte al Profeta Samuel, no te despreciaron à ti, sino à mi. [a] Pero cõ la experiencia grãde, que tenia de la misericordia diuina, y con aquella luz, è impulso, que tienen siempre los santos en estas obras marauillosas, llegose àlos dos endemoniados, hizo tres vezes la cruz, y dixo. Iesu Christo hijo de Dios, que dio poder à sus dicipulos, para hollar à las serpientes, [b] y escorpiones de la tierra, y de atropellar toda la fuerça del enemigo, os libre de esse tormento del demonio. No sanaron con esto: tan dificultosa cosa es, satisfazer los agrauios hechos, à vn sieruo del Señor: mas porfia mata caça (como dizen) y su Magestad quiere, que los santos porfien mucho en la oracion, esperando en su grande misericordia. Vinieron el glorioso S. Mauro, y los demonios à las manos, llegose à ellos como el Profeta Dauid, quãdo desquijaraua à los leones, [c] y metiẽdo los dedos en las bocas de los endemoniados, hizo q̃ aquellos

[a] 1. Reg. c. 8.

[b] Marci vltimo.

[c] 1. Reg. c. 17.

aquellos malos espiritus, salieſſen dando gritos, no pudiendo sufrir el imperio, y acometimiento de san Mauro: dexaron libres à aquellos hombres, y quedò el ayre lleno de vn olor pestilente, è infernal.

Resucitò S. Mauro a otro muerto.

Quedauale à san Mauro otra lucha mayor, por emprender: que el tercero de aquellos hombres estaua muerto, y el resucitar à vn hõbre es caso reseruado, que cõcede Dios à los santos raras vezes, especialmẽte, que auia pocas horas, que diò vida à otro muerto, y acouardauase el santo, teniendose por indigno tentar segunda vez obra tan dificultosa: pero puesta la confiança en Dios determinò de suplicarle, diesse vida à Flodegisso. Doliale à san Mauro mucho, que el huuiesse sido ocasion de su muerte, y assi estuuo toda la noche, como el Patriarca Iacob, luchando con el Angel, [a] y à la mañana llamò à Simplicio su compañero: mandole que dixesse missa por aquel difunto, y en acabando de cõsumir la hostia, se llegaron juntos al cuerpo, y dixo S. Mauro. Señor que resucitaste à Lazaro, despues de quatro dias muerto, [b] y por las oraciones de Elias diste vida al hijo de la Viuda, [c] oye con tu acostumbrada misericordia los ruegos, y las lagrymas de tus sieruos, y manda que buelua à este cuerpo el alma, que el demonio hizo salir. Luego començò à bullir el difunto, y estremecerse: boluiò en si, abriò los ojos, y leuantose. Mandole san Mauro, que luego à la hora, se fuesse de aquella tierra, sin dezirlo à persona del mũdo, so pena que perderia la vida, que agora le auia sido restituyda. No tuuo otra causa el santo, mas que su grande humildad, porque no se publicasse este milagro: tanto temen los santos la soberuia, y vanagloria, con ser animosissimos contra el mũdo, y el demonio. Aunque san Mauro tenia andado mucha tierra, y estaua acreditado en Francia, estos milagros à pares, tan raros, y desusados en todos los siglos, le hizieron tan conocido, que en breue tiempo se diuulgò su nombre, por todas las Prouincias, y con admiracion era respectado, y señalado con el dedo: ordenandolo assi nuestro Señor, para acreditar el abito, y nueuo modo de viuir, que auia de introduzir en muchas partes.

[a] Gene. c. 32.

[b] Iuan. c. 11.

[c] 3. Reg. c. 17.

Floro tomò el abito, y el Rey Teodeberto fue á ver los principios del Monasterio, y se halló presente, quando Floro dexò el mũdo.

Cap. II.

Viene Floro al nasterio

MA no podia Floro lleuar en paciencia la vida de Palacio, los cuydados del mundo, y corte: porque no està el hierro tocado con piedra Iman, tan inclinado à mirar al Norte, quanto vna alma, tocada del Espiritu Sãto, aficionada à Dios, hasta que se sacude de todo lo que es tierra, y trata de vnirse con solo su Magestad: los gustos son tormentos, las recreaciones acibar, los amigos penosos, el tiempo largo, todos los entretenimientos molestos, y enojosos. Esto obligò à Floro à pedir licencia al Rey, para cumplir la palabra, que auia dado como cauallero, y Christiano. El Rey sentia pena de su ausencia, y le mandò, que se estuuiesse algunos pocos de dias, para informarse de algunas cosas. Entre otras le preguntò el modo de viuir de los monges,

el nu-

el numero, el concierto, y otras cosas à este proposito. Al fin aprouando sus buenos intentos, y haziendo le muchos fauores, le concedio licẽcia. Diole à entender, que desseaua ver à san Mauro, y aun hallarse presente el dia, que le diessen el abito. Acompañaron à Floro hasta el Monasterio muchos caualleros, y señores de la corte, y representaron à S. Mauro el desseo, que el Rey tenia de tratarle, y ver su Monasterio. El santo como era tan comedido, y discreto, dio muestras de mucho contento, con la venida del Rey, y dixo que el y sus monges recibirian merced, con su presencia.

Vino Teodoberto acompañado cõforme àsu grãdeza, y estado Real. Quando llegò le salio à recebir san Mauro con su Conuento à la Yglesia, que en breue tiempo, eran ya mas de quarenta monges subditos suyos: tanta fuerça tuuieron desde el principio su santidad, y milagros. Hablò san Mauro al Rey con la reuerencia, y sumission, q̃ se deue à la Magestad Real: mostrando reconocimiento, al fauor que les hazia, en visitar à vnos pobres, y humildes religiosos. Pero cosa marauillosa, que el Rey Teodoberto, oluidado de su autoridad, se prostrò de largo à largo, arrastrando por tierra los vestidos, galas, y ornamentos Reales, pidiendo con lagrymas à san Mauro, que con particular cuydado, le encomẽdasse à Dios. Llegose san Mauro, à leuantarle del lugar donde estaua prostrado, y estando en pie, no se hartaua el Rey de mirar al santo: al fin le dixo estas palabras. El nombre, y fama de San Benito, ha buenos dias que llegò à estos Reynos, y como agora veo à sus dicipulos, tan parecidos à el, en virtud, y religion, viuo gozosissimo, y espero en Dios que ha de hazer muchas mercedes à Francia, por ellos. Preguntò à san Mauro, quales eran los padres que auia traydo cõsigo, desde Italia, por mandado de san Benito. El los señalò, mandãdo, que se apartassen a vn lado. Estuuolos el Rey mirando vn poco de tiempo, y luego preguntò à cada vno por si, como se llamaua. Abraçolos, y dio paz en los rostros, y despues hizo lo mismo à todos los nueuos religiosos. Viẽdo à Bertulfo tan muchacho, preguntò quiẽ era. Respondio san Mauro que hijo de Floro: llamole el Rey: llegole à si: abraçole: encargò à san Mauro, que le tuuiesse por hijo, y procurasse su aprouechamiento, que lo desseaua mucho, por la aficion que tenia à su padre. De alli fue à ver las celdas de los monges, y alabando la buena traça, que auia en todo, se boluio à la Yglesia de san Pedro, que como en España los monges al primer templo consagraron à san Pedro, assi hizieron agora lo mismo en Fancia, y veremos despues otro tanto en Ingalaterra, y en Alemania, y otras partes. Preciaronse siempre los mõges Benitos, de hijos de la Yglesia Romana, y en todas las Prouincias dauan muestra desto, edificando sus primeros Monasterios è Yglesias, y consagrandolas al Principe de los Apostoles:

Llegado el Rey Teodoberto à la Yglesia de san Pedro, delante de todos hizo donaciõ del fisco Real, que se llamaua Bosco, con los pueblos, y rentas que le eran anexas, y mandò à Ansibaldo escriuano, hiziesse aquella donacion, por modo de testamento, y vltima voluntad suya, en fauor del Monasterio, para sellarlo con su sello Real, y que confirmasse tãbien, el q̃ auia hecho Floro, para que assi tuuiesse mas fuerça, y firmeza. Que como apuntamos poco ha, fue estilo en aquellos tiempos

Las donaciones llamauan testamento, y porque.

en

en Francia, como tambiẽ se vee en las escrituras de los Reyes de España, llamar à las donaciones testamẽtos, aunque no aya muerto el testador: para dar à entender la firmeza, con que hazian las escrituras, y el desseo de entregar la hazienda à los Monasterios, para el seruicio de Dios, y que no auia de auer mudança, como no la ay tan poco de la vltima voluntad de vn hombre muerto. Y la donacion que haze el que toma el abito, aun se llama testamẽto con mas propriedad, pues ya de alli à delante ha de viuir á Dios, y morir al mundo. Fuera de la merced, que el Rey hizo al Monasterio en los testamentos dichos, se llegò al altar mayor, y alli ofreciò vn palio riquissimo, y vna cruz de oro, llena de pedreria, que era de mucho valor. Iten dixo à san Mauro, que le daua licencia, paraque todas las vezes que le quisiesse hablar, y entrar à pedir alguna merced, donde el estuuiesse, pudiesse libremente, que era vn gran fauor, que hazian los Reyes de Francia, que solian viuir muy retirados, no se dexando ver, si no de grandes priuados suyos. Pidiole con encarecimiento, que le recibiesse por hermano, y le escriuiesse en el libro, y numero de los religiosos de aquella casa, pues lo era con aficion, y amor. Encargòle tambien tuuiesse cuydado, de encomendar à Dios à su hijo, el Principe Teodebaldo. Y vos hijo le dixo (bolviendose à el) estimad en mucho, y amparad este abito, y padres religiosos. Todos los circũstantes estauan muy edificados, viendo tãtas muestras de piedad, y deuocion, en el Rey: porque tienen esta fuerça las obras exemplares de los Principes, q̃ lleuan los ojos, y animos de todos empos de si, y en cierta manera, arrebatan las volũtades de los subditos.

Sentose luego el Rey en vn sitial, y junto à el se pusieron los grandes, y criados suyos, que le acompañauan, para ver aquel espectaculo, tan marauilloso, qual era mirar à Floro, renunciar alli delãte del Emperador del cielo, y de la tierra, todo quanto era mundo, y esperanças suyas, y poniendolas en solo Dios, vestirse vna mortaja negra, con que auian de sepultarle, despues de vna vida gastada, en recogimiento, ayunos, pobreza, obediencia, oraciõ perpetua, y penitencia continua. Llamole espectaculo, pues de otro semejante dixo san Geronymo tratando de su amigo Bonosso. [a] *Callen aqui todos los milagros, que escriuẽ en sus historias los Griegos, y Latinos, y con razon: porque justificar Dios a vn pecador, es obra mas admirable, que criar cielos, y tierra.* Pero semejantes valentias como esta de Floro, son entre las obras de gracia, muy singulares, tanto, que mouieron à san Bernardo, [b] à que dixesse. *Yo auia leydo, que Dios no escogia los muy poderosos, muy sabios, y nobles: pues ya ha abierto la puerta, con su infinita potencia, y misericordia à todos, ya se tiene por vil la gloria mundana: la flor de la juuẽtud por seca: la nobleza por seruidumbre: la sabiduria humana por ignorancia: los parientes, y deudos por enemigos: los oficios, y honras por estoruo: las riquezas por estiercol, a costa de grangear à Iesu Christo.* Segun esto, no es mucho que este Rey poderoso, quisiesse ver lo que nunca viò, ni mereciò ver el mundo, en tiempo que no estaua predicada la ley Euangelica, No se contentò Floro, con auer hecho donaciõ al Monasterio, de quãto tenia, en tierras, y possesiones, sino q̃ traxo para este dia grandes riquezas de sedas, piedras, plata, oro, joyas, brocados, que ofreciò primero delante del altar, para la sacristia, y seruicio del culto diuino. Dio libertad à veynte esclauos suyos, bas-

[a] S. Hieronimo. ad Finum tomo. 2.

[b] S. Bernardo Epistol. 119

tante

tante hazienda cõ que se acomodasse: porque desseaua cargar sobre si, otro modo de seruidumbre, y viendose desde aquel dia libre del siglo, gustaua, que toda su casa quedasse tambien libre, en la mejor forma, que el pudiesse. Todo quanto dio hasta entonces, era como ageno, en que la muerte despues auia de hazer presa, faltaua la mayor valentia, de darse à si mismo por esclauo perpetuo. Delante pues del altar mayor se quitò la capa, y espada, y la petrina, y talabarte militar, (insignia en aquel tiempo, delos que professauan la milicia) y la consagrò al santissimo Sacramento, como quien acabaua de salir, de vn peligroso naufragio del mar del siglo. Luego se arrodillò delante de san Mauro, à quien hazia entrega de su volũtad, como à Vicario de Christo. Cortole parte del cabello, començando à abrir la corona, que los Eclesiasticos todos traen à imitacion de san Pedro. El Rey tambien, (à peticion de S. Mauro,) tomò las tigeras, y cortò vn poco de cabello à Floro: lo mismo hizieron muchos de los mas Illustres caualleros, que alli estauan, y todos llorando, y admirandose, de lo que vian. En aquella ocasion, despues que tomò el abito Floro, para hazerle Teodoberto el vltimo fauor, llamò à vn sobrino suyo, hijo de su hermano, y delante de todos, le admitiò en su casa, y seruicio, poniendo en su cabeça todos los ajes, que su tio tiraua, y gozaua en Palacio. Floro ya monge de san Benito, se entrò con el Conuento, dexando à algunos embidiosos, y à todos espantados.

San Mauro llegandose à el Rey, le suplico, fuesse à la hospederia, que le faltaua de ver. Teodoberto le siguiò, con animo de yrse luego. Ya que estaua dentro de vna pieça, yua san Mauro à prostrarse delante de sus pies. Tuuole con los braços el Rey, no le dexando tender en el suelo, assegurandole, q̃ haria quanto pudiesse: y preguntãdole, que era lo que queria, respondio san Mauro. Señor grande atreuimiento parece, mas porque de todas suertes, quede oy esta casa honrada, en nombre de todos, suplico à vuestra magestad, sea seruido, de recibir vna colacion, que estos padres tienen aparejada. El Rey se començò à escusar con grande humanidad, y cortesia: hasta que vn hombre principal de su consejo, que se llamaua Ebbo, dixo. Señor estos padres agradan, y siruen à Dios, parece que negarles lo que piden, y dexarlos desfauorecidos, y desconsolados, pone miedo, que algun dia pedira vuestra magestad à su Dios alguna cosa, y tan poco la conceda. Fue dicho prudentissimo, segun nuestro Señor desea honrar à los que le siruen, y toma sus causas por tan proprias. El Rey se dexò vẽcer, y el y toda la gente principal, comio dentro del Conuento, y alli le regalaron, y siruieron con cumplimiento, y moderacion religiosa. A la salida mandò llamar à Floro, para despedirse del, y como le vio, ya vestido de monge, quitado el cabello, se enternecio en extremo. Gracias doy à nuestro Señor (le dixo) que os veo en tal estado. Por vuestra vida, que pues fuystes tan honrado cauallero, quando lo professauades, y me siruiades, agora que soys religioso, lo procureys ser muy auentajado, y seruir muy de veras à la Magestad de Dios.

Sana S. Mauro a vn paralitico.

Para poder descuydar san Mauro de todo lo temporal del Monasterio (porque aunque es merito administrarlo, puede ser peligroso, para la quietud,) fue otro dia à ver la villa, y hazienda, que le dio el Rey, donde le lleuaron vn pobre hombre, que

auia

auia siete años que estaua paralytico, casi como vn tronco, sin sentido, en hechandole su bẽdiciõ, luego quedò sano, q̃ con esta facilidad hazia ya los milagros. Passados dos dias en q̃ tomò la possession, se boluio al Monasterio. Gouernò S. Mauro excelentemente aquella casa, cõ el raro exemplo de su vida, y con la continua predicacion, enseñando en publico, y en particular. Sus subditos le imitauan, y assi parecia vida del cielo, la de aquel Monasterio.

Dio el abito S. Mauro à muchos monges.

Con esto, y con los grandes milagros, q̃ S. Mauro hazia, cobrò gran credito el abito: tomaronle muchos hijos de Principes, y caualleros, y à otros que pedian con instancia, q̃ se criassen alli sus hijos, quando niños les admitia S. Mauro, conforme el estilo, y costumbre de aquel tiẽpo. Multiplicò Dios el numero de los religiosos del Conuento, de suerte, q̃ dentro de veynte y seys años, auia ya ciento y quarenta monges, en este Monasterio, q̃ fue el numero q̃ à S. Mauro le parecia, q̃ yguala ua con la renta. Assi establecio, q̃ ningũ Abad tuuiesse menos (porq̃ seria cargo de conciencia, no sustentar todos los q̃ fuesse possible) ni mas (porq̃ teniẽdo la casa necessidad, se perderia la quietud.) Quando acudian otros á pedir el abito, remitialos, y embiaualos à diferẽtes Conuentos, q̃ como veremos, se fundaron muchos, en el tiempo que san Mauro viuio en Francia, que fueron quarenta años cumplidos, y algunos dias mas.

La traça, y ornato del Monasterio de Glanofolio.

En los ocho primeros, se edificò, y perficionò el Monasterio de Glanofolio, que assi se llamaua esta santa casa, donde san Mauro era Abad, otros le llaman Andegabiẽse, por ser vezino à la ciudad de Andegabia, (ò Angiers.) Acabada la Yglesia, viño Eutropio Obispo de aquella ciudad, y consagrola, que era muy capaz, con quatro capillas muy grandes, que algunos llaman quatro Yglesias. La mayor (en que de noche, y de dia se dezia el oficio diuino) era dedicada al Apostol san Pedro: la segunda à san Martin Obispo: la tercera que era la menor de todas, à san Seuerino: la quarta estaua à la entrada del Monasterio, hecha con buena arquitectura: tenia encima vn cimborio, y torre muy alta, y muy vistosa. Las oficinas de la casa eran muy suficientes, y bien traçadas, y todas muy bien proueydas, y que bastauan, para el seruicio de ciento y quarenta monges, que diximos auia. El axuar, y menaje era moderado, y conueniente para religiosos: mas en el seruicio, y ornato de la Yglesia auia mucha grãdeza, que solo con la donacion de Floro se enriqueciò mucho la sacristia.

Haze mucho prouecho el buen exemplo de vn noble

Pero aun mas rica estaua la casa en buen nombre, y opinion, que à porfia, gente principal desseaua imitar à Floro, que como era tan illustre, hizo muy grande impression su mudança, en todos los grandes de Francia. Haze la virtud assiento en qualquier alma, pero como el esmalte, no assienta sino en oro fino, assi ella mucho mas campea, y aficiona, en gente noble, que en la ordinaria. La experiencia enseña, que quando personas señaladas en el siglo, se retiran à seruir à Dios de veras, todos lo aduierten, todos lo alaban, todos se admiran, todos se gozan, y todos desean imitarlo, no son para si solo vtiles, sino para todos, y assi se regozijan todos, de lo que à todos haze prouecho: y vno delos mayores, q̃ hizo Floro à

su Monasterio, fue el auer descubierto el camino, q̃ despues tãtos nobles siguieron. Pagole Dios auentajadamente: porq̃ le dio grande espiritu, y cierto por vno, en doze años, que viuio con el abito, y à veynte y tres de Setiembre, se fue à gozar de Dios, rematando su vida, con vna muerte quietissima.

Todo el tiempo q̃ viuio Floro, por su respecto Teodoberto hizo al Monasterio grandes mercedes. Pagoselo el Señor à ojos vistas, y luego de cõtado: porque aunque à los principios como moço, tuuo algunas faltas, despues por la predicacio de S. Niceto Obispo de Treueris, y por la comunicacion q̃ tuuo con S. Mauro, hizo muchas cosas acertadas, assi en el gouierno de su Reyno, como en fauor del estado Eclesiastico. Alabale mucho Gregorio Turonẽse, [a] y dize q̃ se auentajo en todo genero de virtudes, q̃ mantenia justicia en todo el Reyno: honraua los Sacerdotes: fauorecia à las Yglesias: socorria à los pobres: y generalmente era bienhechor de todos: acopañado estas buenas obras; cõ vn dulce, y amoroso trato: como se vio en el termino q̃ tuuo con san Mauro, y con el Monasterio. Y lo q̃ mas es el Concilio Aruernense [b] haze ilustre comemoracio del, y le alaba notablemente, porq̃ dio libertad à la Yglesia, à quiẽ su padre Teodorico auia oprimido. Assi paga Dios aun en esta vida, à los q̃ fauorecen à la Yglesia, apoyan los Monasterios, y Religiones. Y porq̃ hemos de boluer à tratar de S. Mauro, en la mudança del nueuo Rey, entonces señalarèmos el año de su muerte, que agora es necessario boluer à Italia, à ver lo q̃ hazian los demas dicipulos de san Benito.

[b] Concilio Aruernẽse en tiẽpo de Teodoberto.

Buelue se à tratar de S. Mauro año 552. c. 1.

Año de Christo, 545. Año de S. Benito. 65.

Traese vna carta de Gordiano, para Constantino Abad Casinense, declaranse los nombres de muchos dicipulos ilustres de san Benito. Cap. I.

POR los años de quinientos y quarenta y cinco poco mas ò menos, hallo vna carta en la apendice de Leon Hostiense, [c] q̃ me parecio poner en este lugar, por ser muy proprio, y porque en ella se haze comemoracion de algunos dicipulos de san Benito, que estauan en Monte Casino, por este tiempo. Escriuiola Gordiano monge (que dexàmos en Constantinopla, ordenando y escriuiendo la vida de san Placido,) à Constantino que sucedio en la Abadia à san Benito: en sustancia dize assi.

Carta de Gordiano para Cõstantino.

Al Reuerendissimo padre Cõstantino Abad, y à sus santos hermanos, y cõpañeros, Simplicio, Gregorio, Vital, Teodoro, Especioso, Bonito, Valentiniano, Felicissimo, Probo, Seuero, Honorato, Aquino, Peregrino, Agustino, y à todos los demas monges de Mõte Casino, Gordiano pecador, dicipulo de san Benito, embiado por su mãdado en cõpañia, y seruicio de san Placido.

Cõ las cartas que recebi de Mauro, Prior de esse Monasterio, que agora es ydo à Francia, por orden de Dios, y de nuestro maestro S. Benito, aunq̃ la recebi muy tarde, mi alma se hinchò de gozo, y mi lẽgua lo ha mostrado. Por q̃ despues de S. Placido, à ninguna persona del mundo, pudiera san Benito encomendar, que me escriuiesse, cuyas cartas, y mandatos, yo tu-

uiera en

uiera en mas. Doyle muchas gracias (aunque por estar lexos en Francia, y por falta de mẽsageros no le escriuo) y à todo esse santo Conuento las doy, pues tan en su memoria me tienen, para encomendarme à nuestro Señor, como la caridad, y hermandad Christiana lo pide. Lo que me manda en su carta, de parte de san Benito, que me buelua à Sicilia, hare de buena gana en pudiendo, que agora de presente, no es possible: porque no ay comodidad para ponerme en camino. Trato de q̃ se guarde escrita, la vida, y martyrio de san Placido, en lengua Griega, como me lo tiene mandado el Emperador: pero bolquereme con la breuedad possible. Vltra de que me obliga la obediencia, tambien tira de mi la disposicion del Monasterio de Mecina, que es vn parayso, y mas agora, que està empedrado el suelo, con aquellas viuas, y preciosas piedras, y con la fuente de agua, que bulle y salta, hasta la vida eterna, y en estando alli, no me queda mas que desear. Y digo todo esto sin perjuyzio de esse nuestro Monasterio de Casino, à quien, y à los que residen en el, estimo en tanto, que al fin en estos dos Monasterios, y en estos dos sanctos Benedicto y Placido, he puesto toda mi deuocion, y esperança. Quando huuiere de ponerme en camino para Sicilia, yo dare auiso à vuestras Paternidades, y à los vezinos, y conocidos dela ciudad de Mecina.

Escriuio otra carta Gordiano à Sicilia.

Esta es la sustancia de la carta de Gordiano, dexando otras menudẽcias. En hallando mẽsagero, el mismo escriuio otra carta, à Mesalino, el amigo particular de san Placido, y de su padre Tertulo, y à Pompeyo Tilio, gouernador de los pueblos del Monasterio, pidiendoles que visitassen el sepulcro de S. Placido en su nombre, y le encomienden al santo. Dales cuẽta como tiene instruccion del Monte Casino, paraque se buelua à Mecina, y que si por no poder mas, se dilatare su yda, q̃ no se oluiden de las obligaciones, q̃ tienen à S. Benito, y al Monasterio, y otras cosas à esta traça. Por dõde se vee la dependencia, q̃ tenia el Monasterio de S. Iuan, que era filiacion de Monte Casino, y no estaua desmembrado en su gouierno, de aquel insigne Monasterio, como otros que se yuan fundando. Esto declararè con mejor ocasiõ en otra parte: que ya desde agora es necessario aduertir, q̃ no todos los Monasterios q̃ se yuan edificãdo, quedauan vnidos, y sugetos à Casino: pero el de S. Iuan de Mecina, por particulares respectos, fue miembro suyo, en tiempos antigos.

He puesto la carta de Gordiano de buena gana, por la memoria q̃ haze en ella de algunos dicipulos de san Benito, q̃ viuiã en aquella sazon en el Monasterio Casinense. Dexò muchos nuestro padre, ilustres en santidad, y letras, de algunos de q̃ haze comemoracio la carta, tratarè sucintamẽte, y cõ la misma breuedad aduertirè de otros, q̃ erã viuos, y de quienes se hablarà en sus lugares.

Los tres q̃ nombra al principio, Simplicio, Vital, y Bonito, fuerõ sucessores en la Abadia de nuestro padre san Benito, y de Constantino, q̃ agora gouernaua la casa.

El Valentiniano fue tambien santo, y sucedio à los Abades, q̃ arriba diximos, no en Monte Casino, que le destruyeron los Longobardos, sino en el Monasterio Lateranẽse, do fue Prelado muchos años, y de quien S. Gregorio [a] dize al principio del segundo libro de los Dialogos, q̃ le informò de muchos milagros de san Benito.

El Gregorio q̃ se pone en la carta de Gordiano, no es S. Gregorio el Magno, q̃ no fue hijo de Casino, por que tomò el abito en S. Andres de Roma, es otro Gregorio dicipulo de san Benito santo varon, de quien dize Pedro Diacono, tratando de los santos de Monte Casino, [b] que en la ciudad de Tarracina, es

[a] S. Gregorio lib. 2. c.

[b] Pedro Diacono

honrado, y reuerenciado, è ilustre por muchos milagros. Estoy persuadido, que este Gregorio, es de quiẽ san Gregorio el Magno cuenta, que vio el alma de su hermano Especioso, salir de su cuerpo, y conocio que era muerto, estando ausente. Pero porque es historia de notar, y de dos dicipulos de san Benito, nombrados por Gordiano en su carta, quiero referir las mismas palabras de san Gregorio en el libro tercero: [a] dize se las contaron dos monges subditos de san Benito. *Dos nobles varones* (dize) *doctos en las ciencias humanas, eran hermanos, el vno se llamaua Especioso, y el otro Gregorio: los quales recibieron la Regla de san Benito, y el santo les mandò viuiessen en vn Monasterio, que el auia fundado, cerca de la ciudad Terracinense. Auian sido hombres de mucho dinero, y riqueza en el siglo, pero por la redempcion de sus almas, la auian distribuydo liberalmẽte à los pobres, perseuerando en el Monasterio. El vno dellos llamado Especioso, para ciertos negocios del Conuento, le auian embiado cerca de la ciudad de Capua. El otro hermano Gregorio, estando vn dia comiendo à la mesa con los monges, arrebatose en espiritu, y vio al alma de su hermano Especioso (aunque estaua tan distante) salir desta vida. Dixolo luego à los monges, y fue con brenedad à donde estaua su hermano muerto, y hallole sepultado, y conocio que auia fallecido à la hora, que el vio al alma salir de su cuerpo.* Hasta aqui son palabras de san Gregorio. Entre los Abades Lateranenses hallo por tercero à san Gregorio, puede ser que este mismo hermano de san Especioso llegasse à aquellos tiempos, como tãbien llegò Teodoro dicipulo de san Benito, de quien agora diremos.

[a] Gregorio. li. 4. cap. 8.

Teodoro

San Teodoro fue quarto Abad del Monasterio Lateranense, hombre de santa vida, y costumbres. Alcançò los tiempos, quando Fausto venia de Francia, y assi los dos fueron los dicipulos, que mas tiempo viuieron, despues del transito de nuestro padre san Benito: porq̃ dizen llegaron à los años de seyscientos y ocho. Fue traça, y disposicion diuina, y merced que hizo el señor à la Orden: porque assi como en el principio del mundo, quiso viuiessen los hombres largo tiempo, porque se multiplicasse, y creciesse el linage humano: assi dio à estos santos vida tan larga en los principios de la Orden, paraque durassen mucho tiempo los testigos de vista, de las obras milagrosas de S. Benito, y con su dicho, y testificaciõ, edificassen à los monges, que se yuan criãdo de nueuo, y durasse la perfecciõ, y creciessen los Monasterios, que se yuan multiplicando. Pero desta materia tratarèmos mas copiosamẽte en otro lugar.

S. Honorato.

Honorato fue tambien vno de los quatro, que contauan à san Gregorio, la vida y marauillas de aquel santo Patriarca: fue Abad de Sublago en el primer Monasterio, que S. Benito fundò.

S. Felicissimo.

Felicissimo assi mismo es tenido por santo, (como dize Pedro Diacono [b]) era pariente de san Mauro, y de la ilustrissima casa de los Anicios, à quien nuestro padre san Benito embiò por embaxador al mismo S. Mauro, y le dio vna carta, quãdo le profetizò su muerte, q̃ dexàmos puesta atras. Murio este santo pocos años despues de S. Benito, y cõ justo titulo se llama Felicissimo, pues en poco tiempo, vinio tan santamẽte, que pudo seguir à su padre por aquel camino, que deziamos, estaua entoldado con doseles, y resplandeciendo con tantas luzes.

[b] Pedro Diacono de Sanct. Mont. Casi. c. 5.

S. Agustin. S. Paulino,

San Agustin, (de quien haze comemoracion Gordiano en esta carta,) es tambien contado entre los santos dicipulos de san Benito. Del

y de

y de otro santo llamado Paulino, compañero suyo, para manifestar Dios su santidad, y mostrar, que erã dicipulos de tan gran maestro, por los años de mil y ciento y tres, estãdose edificando, vna capilla de san Esteuã en Casino, parecierõ sus sagradas reliquias, y fue su Magestad seruido se manifestassen por este milagro (que cuẽta Pedro Diacono, libro quarto de la historia de Casino por estas palabras. [a]) *Como fuessen hallados los cuerpos de los santos monges, Paulino, y Agustino, dicipulos del bienauenturado san Benito, cuyos cuerpos estauan enterrados, en compañia de otros dos sanctos sus condicipulos: Vn endemoniado, que estaua presente, començò à dar grandes vozes, diziendo. Paulino, y Agustino dicipulos de Benito, con sus dos compañeros, me embian de aqui. Dixo esto el demonio muchas vezes, hasta q̃ saliẽdo sangre del endemoniado, (como señal, que dauan de su despedida los demonios) dexaron libre al hombre. Estan estos cuerpos santos en Mõte Casino, eleuados cõ mucha decencia por el Abad Oderisio.* Hasta aqui son palabras de Pedro Diacono.

[a] Pedro Diacono. lib. 4. cap. 24.

Ponense algunos elogios de otros mõges dicipulos de S. Benito que florecian en estos tiempos.

Cap. II.

Dicipulos de S. Benito, q̃ no puso Gordiano.

VERA destas personas graues, y santas (de quien se acordò Gordiano, en su carta) se cuẽtã otros muchos varones ilustres, que agora viuian, de quienes no haze comemoraciõ, ò porq̃ estauan ausentes, ò porq̃ eran muy moços. Harela yo breuemẽte. para tratar despues de sus vidas, q̃ no quiero agora, sino q̃ se entienda, q̃ personas alcançaron los tiempos de S. Benito, y por esto sean mas conocidas, y estimadas.

Sus nõbres son S. Antonio, Abad Surrentino, cuya fiesta celebra la Yglesia Romana à catorze de Hebrero. S. Herculano Obispo Perusino, cuyo martyrio cõtarè el año siguiẽte. Dionisio Exiguo hõbre doctissimo, inuẽtor del cõputo. El gran Casiodoro, maestro de aquel siglo, y celebrado, en todos los q̃ le sucedieron. Estos santos residiã en este tiẽpo en Italia fuera de S. Mauro, san Fausto, S. Roman, y los demas q̃ estauan predicando en Frãcia, de quienes contarè à la larga sus vidas, por esso agora no doy relaciõ dellas

De otros dos ermitaños, dicipulos de S. Benito harè memoria agora, porq̃ no se me ofrecera ocasion, de tratar dellos adelante, y los pondre en este año, paraq̃ todos los cõdicipulos estẽ jũtos, assi los q̃ se criauã en los Monasterios, como estos q̃ estauã en las ermitas, q̃ como ya dexàmos visto, se acostũbraua mucho en tiẽpo de S. Benito, apartarse los monges à la soledad.

S. Benito Iunior

San Benito, llamado el Iunior, es ilustrissimo santo, hizo por el nuestro Señor vn notable milagro, que cuẽta S. Gregorio en el libro tercero de los Dialogos: [b] dize q̃ marchãdo el exercito del Rey Totila, por Cãpania, q̃ es vna Prouincia de Italia, dõde està el Monasterio de Casino (en cuya comarca tenia S. Benito muchos dicipulos, assi en Monasterios, como en ermitas) en vn lugar quarẽta millas de Roma, estaua vn monge de vida exẽplar, è inculpable, q̃ en todo imitaua à su maestro, en el retiramiento, en las virtudes, en la paciencia, hasta en el nõbre, á quien los autores llaman Benedicto el Iunior, ò el mas moço, à diferencia de nuestro padre

[b] S. Gregor. lib. cap. 8.

dre san Benito, y de quien dize san Gregorio, que aunque moço en la edad, era cano, y maduro en las costumbres, y que viuia muy conforme à la regular obseruancia. Yuan pues los soldados de Totila, talando, y destruyendo la tierra: encontraron con la celda deste santo, y pusieron la fuego, y determinaron quemar à Benedicto dentro della. Y aunque hizieron muchas diligencias, y se quemò todo lo que estaua en contorno, pero en ella nunca pudo el fuego hazer impresion. Como estauan ciegos de colera, con mayor indignacion y fiereza que antes, sacaron à Benedicto arrastrando de la celda. Estaua no lexos de aquel lugar vn horno, donde se acostumbraua à coçer pan, ya encendido, y aparejado para el mismo efecto: metieron en el al monge santo, y tuuieronle encerrado hasta otro dia. Cosa marauillosa, que renouò Dios agora el milagro, que otro tiempo hizo con los niños en Babylonia. [a] Hallaronle bueno, y sano en todo su cuerpo, que ni vn pelo solo se le auia quemado dela ropa. No se sabe el año de su muerte, mas ay certidumbre del dia en que fallecio, que fue à veynte y tres de Março, en que la Yglesia Romana celebra su fiesta.

Daniel 3.

Otro santo ermitaño florecio por estos tiempos en tierra de Campania, à quien vnos llaman Martino, otros Marcio, pero este segundo, es su verdadero nombre, y san Gregorio Magno, que escriue su vida, en el libro tercero de los Dialogos, [b] siempre le llama Marcio. No se contentò este santo con hazer vida eremitica, sino que añadio vna mortificacion muy penosa (que ya dexàmos apuntada, en la vida de san Benito.) Atose à vna peña con cadena, y no andaua por la cueua en que estaua encerrado, mas de vn pequeño espacio, que alcançaua el largo de la cadena. San Benito con vn dicipulo suyo, le embiò aquella discreta, y breue embaxada. *Si seruus Dei es, non te teneat catena ferri, sed catena Christi.* Si eres sieruo de Dios, no estès atado con cadena de hierro, sino cõ la de Christo. Oydo este mãdato, S. Marcio obedecio luego à S. Benito, sacò el pie de aquellas prisiones: pero perseuerò en su santo intento, no saliendo vn punto de la celda, y cueua, donde estaua encerrado. Mostrò nuestro Señor por muchos milagros, que la vida, penitencia, y encerramiento deste santo le agradauan.

vida de Marcio nitaño.

. Gre- lib. 3. c.

Por no tener ocasion de salir de la celda, auia cauado en la peña, y hecho cierta concauidad, donde se recogia cada dia tãta agua, que era suficiente, para sustentarle: y (como dize san Gregorio) mostrò Dios renouar alli el antiguo milagro, que hizo con Moyses, sacando agua de la piedra, [c] pues en parte, donde no se esperaua, salio la que bastò, para sustentarle, ni sobrando, ni faltando à su necesidad. Tenia el demonio grande embidia de la santidad, y pureza dela vida de Marcio, en figura de serpiẽte le fue à molestar, y à dar pesadũbre en la cueua: quãdo rezaua estaua presente: quando se acostaua se hechaua con el: en todas sus obras, y acciones, se entremetia, no la pudiendo sacudir de si. Muchas vezes el santo, cõ animo y brio le dezia, estendiendo la mano, ò el pie. *Si licentiam accepisti vt ferias, ego non prohibeo.* Dando à entender en esto, que no solamente estaua aparejado por seruicio de Christo, sufrir aquella penosa vezindad, de tan asqueroso animal, sino tambiẽ padeceria de buena gana, el torméto, y dolor,

Milagros de S. Marcio.

[c] *Exod. 17*

que

que le causasse la mordedura de la serpiente, lastimandole. Tres años estuuo el demonio en esta porfia, y san Marcio con perseuerancia le vencio, demanera, que cansado, se despeño, por vna ladera de la montaña, y dexò rastro, y testimonio, de quien era: porque el lugar por do passò, quedò talado, y abrasado, como si huuiera caydo vn rayo.

No admitia san Marcio conuersacion, que le impidiesse el silencio, y quietud de la celda: particularmẽte auia propuesto, de no hablar con muger alguna, por parecerle, tenia mas seguridad, estando con la serpiente, donde no auia temor de ofender à Dios, que permitir ocasion, de faltar à su Magestad. Oyò vna muger liuiana, y poco aduertida, la condicion del santo, y de proposito subiò al monte, para inquietarle, y estoruarle su reposo. Vio san Marcio à la muger que venia: preuinose con la oracion: cerrò la ventana de su cueua: prostrose delante de la Magestad diuina: perseuerò desta manera, hasta que la muger que auia intẽtado dezirle palabras lasciuas, y deshonestas, se cansò, y se fue. Murio la desdichada aquella noche, vna muerte repentina: porque las causas de sus sieruos, las toma el Señor por propias, y castiga graue, y seueramente, à quien se les atreue. Otros dos sucessos cuenta san Gregorio milagrosos. El vno de vn muchacho, que yendo por vn sendero à la cueua del santo resualò, y dio consigo en la profundidad del valle, y por interceſſiõ de S. Marcio, con ser inmensa la distancia, no se hizo daño alguno. El segundo fue, que estaua vna gran peña encima de su cueua, desassida de lo restãte de la montaña, y parecia imposible caer, sin quebrantar la cueua, y matar à san Marcio, pero por sus merecimientos, saltò, y saluò la cueua, sin hazerle daño ninguno. Estos milagros, y principalmente su vida, le hizieron muy conocido en toda Cãpania, y à su fama se le juntaron muchos dicipulos, à quienes el gouernaua, y enseñaua, sin salir de su celda. Acabò santamente, à veynte y quatro de Otubre, y la Yglesia Romana celebra su fiesta, y Pedro Diacono [a] le pone en el numero de los santos de Monte Casino: porque aunque hazia vida eremitica, tenia dependencia de aquella casa.

Estos son los dicipulos de san Benito, de quiẽ se halla mas expressa, y clara memoria, en los autores. Sabemos, tãbiẽ q̃ en otras naciones se esparcieron, y fueron à predicar muchos, y por descuydo de los escritores de aquel tiempo, no ha llegado su nombre à nuestra noticia. Tratando de los Monasterios de España se hizo ya sentimiento desta falta: lo mismo acontecio en otras Prouincias, y regiones, à donde se sabe cõ certidumbre, llegaron monges de san Benito: fundaron Monasterios: publicaron la Regla: y estan encubiertos sus nombres, y sepultados con perpetuo oluido. Tengo desto vn insigne lugar en la vida de san Disibodo, escrita por santa Ildegarda, [b] por reuelacion, è inspiracio particular de Dios. Introduze esta santa à S. Disibodo, q̃ auia venido de Irlanda: porq̃ los hereges, è ydolatras, y malos hõbres Christianos, le desterraron de su Obispado. Anduuo peregrinando por Alemania, y alli tuuo noticia de la Regla de S. Benito, que auia poco tiempo era muerto, y sus dicipulos andauan publicando su Regla por el mundo. San Disibodo embio por ellos, y fundò vn Monasterio de la Orden. Dizelo santa Ildegarda por estas palabras, muy notables. *Agente autem Spi-*

[a] *Diacon los sa de M Casin.*

De c dicipu san Be no se su non

[b] *sãt degarc Surio Iulio.*

ritu Sancto, omne animi sui studium, & voluntatem, ad vitam, & doctrinam sancti Benedicti, qui iam ad Deum transierat, & quosdam beatos viros, sanctæ institutionis suæ, fideles administros, ijs temporibus, adhuc superstites reliquerat, appulit: & ad longinqua loca, vbi ea institutio religiosè, & sanctè colebatur, nuntios misit, supplices preces offerens, vt quidam ad ipsum venirent, vineam Domini Sabaoth, ad perscriptum doctrinæ beati Benedicti, plantaturi. Is enim sanctus pater Benedictus Regulam, quæ spiritualibus hominibus esset accommodata, & sanctis viris Sancto Spiritu docente, & ostendente condiderat. Ita ergo, quam plurimos beatus Disibodus, eiusmodi instituti, & conuersationis viros religiosos, ad se adduxit, quibus etiam oratorium, & congrua domicilia in montis supercilio, propter difficilem, & arduum accessum, contra Orientem construenda curauit: ne aduentantis populi strepitu, interturbarentur, & feruor, atq; rigor instituti, quotidiana eó confluentium visitatione dissolutus, & eneruatus, in desidiam, & segnitiam abiret. Porrò ipse solitarius permansit in domicilio, & oratorio illo, quod in montis descensu, ad Orientem structum erat, vt ad occursantia omnia, paratus esset, & superuenientibus, pro cuiusq; ratione, & conditione, opportuna posset responsa dare. Ea verò fratrũ congregatio, tã pietate erga Deum, quam habitatorũ numero, crescebat: cunctaq; agenda, & habenda, imperio sancti Disibodi subiacebant, communiterq; ab illis vita, secundum beati Benedicti institutionem exercebatur. Dabat autem operam sanctus pater, vt Congregatio illa consuetudine, ipsis præscriptæ regulæ in tantum confirmaretur, & coalesceret, vt diabolus vitia in ea parturire non posset, neq; suis eam iaculis configere, aut fratres alios abalijs separare. (Y poco mas abaxo.) Atq; hac ratione effectum est, vt beata illa Congregatio, annis duodecim, ad quinquagesimum vsq; perfectorum fratrum numerum excreuerit. Illa enim tempestate, pauci huius instituti homines visebantur, neq; quisquam viam hanc, nisi probatus aggrediebatur, sed Spiritus Sanctus, qui Congregationem hanc plantauerat, etiam rigauit eam, perinde vt ros solet, in pingue solum decidens, ita vt fratres in ea, sub monastica disciplina viuentes, de virtute in virtutem proficiscerentur. Que quiere dezir. Ordenando el Espiritu Santo, puso Disibodo su cuydado, en imitar la vida, y doctrina de san Benito, que ya era muerto, y auia dexado algunos santos varones dicipulos, que viuian en estos tiempos, y eran fieles ministros en la publicacion de su Regla. Embiò mensageros à lugares muy apartados, à donde se guardaua este modo de viuir, suplicando con humildad, y pidiendo, viniessen algunos, que plantassen la viña del Señor de los exercicios, à la traça de la Regla de san Benito. Porque este santo legislador, (enseñado, y alumbrado del Espiritu Santo) escriuio vna Regla acomodada, para hombres espirituales, y santos. Assi san Disibodo juntò muchos deste instituto, y modo de viuir, y atraxolos para si: y en lo alto del monte procurò hazer vn oratorio con sus celdas, pretendiendo, que la dificultad de la subida, fuesse causa de poca comunicacion, y que no se turbassen con el ruydo del pueblo: porque el fauor, y rigor de la Regla afloxando, y perdiendo sus fuerças con las muchas visitas, no se trocasse en tibieza, y pereza. Pero el santo se quedò solitario, en lo baxo del monte, en aquel oratorio, que el auia edificado, para acudir en todas ocasiones al Monasterio, y dar respuesta, à los que viniessen con algun negocio. Aquella Congregacion de los hermanos, yua creciendo cada dia, assi en la piedad para con Dios, como en el numero de los religiosos, y todo lo que se auia de hazer, ò posseia

estaua

estaua à cargo de san Disibodo: pero ellos no tratauan, sino de exercitarse, conforme à la Regla de san Benito. Y tenia gran cuydado este santo, que la Congregacion, que alli auia, se confirmasse, y creciesse, haziendose à las costumbres dela Regla, ya establecida: demanera que el demonio no fuesse parte, para que en ella naciessen vicios, ni los pudiesse herir con sus tiros, apartando vnos hermanos de otros. Assi esta santa Congregaciõ, en doze años llegò à tener numero de cincuenta monges perfectos: porque en aquellos tiempos vianse muy pocos hombres, q̃ professassen este instituto, y modo de viuir, y ninguno yua por este camino, sino muy prouado, y de quien se tuuiesse entera satisfacion. Pero el Espiritu Sãto, que auia plantado esta Congregaciõ, tãbien tuuo cuydado de regarla, como suele el rocio hazer, cayendo en gruessa, y fertil tierra. Hasta aqui son palabras de santa Ildegarda. Prueuã marauillosamẽte lo q̃ diximos, que despues de muerto nuestro padre san Benito, sus dicipulos lleuaron su Regla à diferẽtes naciones, y aunque se sabe que viuian perfectissimamente, y con sumo rigor (como se colige de las palabras dichas:) pero por descuydo de los autores de aquel siglo, no tenemos noticia de sus vidas, ni aun de sus nombres. Deue mucho la Orden de S. Benito à este santissimo Obispo Disibodo, que viniendo de partes tan remotas, en llegando à Alemania, oyendo la fama de los dicipulos de san Benito, procurò lleuar esta semilla à aquella tierra, que despues creciò tanto, que en numero de Monasterios, y en excelencia de varones ilustres, à ninguna nacion deue ni puede dar ventaja: y deste principio que dio agora san Disibodo, con otras ayudas, y nueuos obreros, que despues entraron, fue cosa marauillosa, à la grandeza que llegò esta Orden en toda Alemania: que ella sola andados algunos siglos, nos dara mas en que entender, que casi lo restante de Europa.

De los muchos Monasterios, que se fueron edificando, despues de muerto san Benito, y el grã numero de mõges, y santos, que llegò á tener esta Orden.

Cap. III.

Muerto Benito edificar muchos nasterio

ES cosa digna de mucha consideraciõ, que en muriendo nuestro padre san Benito creciò, y se multiplicò su Orden extraordinariamente. Los dicipulos que dexamos dichos en el capitulo passado, y los que les sucedieron, tuuieron tãto cuydado de introduzir la Regla, y plantar este nueuo modo de viuir en todas partes, que se hinchio todo el mũdo de innumerables Monasterios. Aconteciole à S. Benito lo que dize la sagrada Escritura del Patriarca Ioseph, a que muerto el, començò à crecer en breue tiempo el pueblo de Dios (que en vida suya era pequeño) tanto que parecio exceso milagroso: assi el Patriarca de religiosos san Benito, aunq̃ vio en su vida muchos Conuentos, pero fueron muy pocos, en comparacion de los q̃ se edificaron, en subiendo el al cielo, de donde embiò socorros à sus dicipulos, y con su buena diligẽ-

a Exod. cap. 1.

cia co-

cia, començò aquella viña à estender los sarmientos por toda la Yglesia, y se vinierõ à fundar tantos Monasterios, que llegò à dezir Folengio,[a] q̃ en vn tiempo auia treynta y siete mil Abadias desta Orden, y catorze mil Prioratos, sin quinze mil Monasterios de monjas, y Genebrardo en la Cronografia [b] concuerda casi en el mismo numero. A muchos que los han leydo, ha causado tanta admiracion, que con ser los autores tan graues, dudan desta verdad. Y mirado assi à la primera vista, sin duda parece el numero grãde, y excessiuo: pero si se considerare de rayz, y mas de espacio, sabiendo las causas, cessarà la admiracion y tãteadas, y cotejadas las razones, que huuo, para fundarlos, se allanan las cuestas, y dificultades, y parece negocio muy facil de creer, y harto verisimil.

Lo primero se ha de considerar, que no auia en el mundo las ordenes mendicantes, que se fundaron muchos años despues, ni tantas monacales, como ay en los tiempos presentes. Particularmente en Europa (como dize Tritemio en la historia Hirsaugiense) [c] en Francia, y Alemania, y otras Prouincias, solo conocian à la Orden de san Benito: y la muchedũbre de Monasterios, y casas de diferentes Religiones, que ay agora, estauan todas resumidas en sola ella. Y como en algunas ciudades, se hallã treynta, y quarenta, y cincuenta, y mas Monasterios, de diferentes familias, (como vemos oy en la Yglesia,) de Clerigos reglares, monges, y frayles, tambien auia en aquellos tiempos esse numero de Monasterios, en algunas ciudades principales. Es autor desto vltimo, Surio en la vida de san Clario Abad, [d] y dize que en sola Viena (no de las mayores de Francia) y en su contorno huuo sesenta Monasterios de monges, y mõjas, y los mas dellos muy grandes.

Segũda razon.

Lo segundo me persuado à esta verdad, por ver el estilo, que tuuieron nuestros monges, en la predicacion del Euangelio, assi quando se restauraua España, de la perdida causada por los moros, como quando entraron en las tierras Septentrionales, predicando en Alemania, Gozia, Sueuia, y Dania, y otras muchas Prouincias. Auia en aquella sazon muy pocos Clerigos, que se quisiessen auenturar, con riesgo de las vidas, à mezclarse entre los gentiles, y paganos: de todo este cuydado, se encargò la Orden de san Benito, cuyos monges no solo (como veremos) se ocupauan en predicar: pero despues por no perder lo que estaua ganado, viuian entre los mismos infieles: hazian oficios de curas: catequizauan los que de nueuo se cõuertian: administrauan los Sacramentos, y casi en todos los pueblos era necessario, que huuiesse monges. En algunas ciudades fundauan Monasterios grandes, como semina rios de los otros, y en todos los demas pueblos, auia casas donde residian religiosos, para acudir con puntualidad, à todas las necessidades de los proximos. Deste modo que tenian de proceder los monges, me enterè mas cumplidamente, andãdo por los Archiuos de España, y lo conoceran todos los que los trataren, y manosearen, que à cada Monasterio principal de nuestra Orden, estan anexos, y vnidos, de tiempos passados, veynte, y treynta, y quarenta Monasterios, que eran destas parroquias, y casas manuales, que despues que no fue necessario estar en guarnicion contra los infieles, los boluian los señores, y Reyes, à incorporar en las casas grandes.

[a] Folengio li. 12. Genebrardo año 4.

[b] Genebrardo año 4.

[c] Tritemio sin Hirsaugia in Bernardo bate. 4.

[d] Surio en el tomo primero Enero.

des. Tratarè deste argumento mas largamente adelante, y seran testigos desta verdad, los muchos Monasterios, que huuo en Cordoua, en tiempo de moros, y los que edificò san Ruperto Arçobispo Salisburgense, para conuertir la tierra de Babaria, y los muchos, que fundò san Bonifacio, Apostol de Alemania, para conuertirla Frisia, y Batauia, y los innumerables que yua edificando por todas las tierras Septentrionales, aquel ilustrissimo santo Ansgario.

Tercera razon.

Lo tercero, se añade à lo dicho, que no estuuo la Orden de san Benito, en vna Prouincia, ò dos solas, como estan algunas ordenes: la de san Geronymo no se estiende fuera de España: à los Seruitas à penas los conocen fuera de Italia: los Grandimontenses no viuen sino en Francia, y lo mismo acõtece à otras muchas ordenes. Pero esta cundiò, y se dilatò por todo el mundo, y estendio sus braços de mar à mar. El Papa Benedicto doze, hizo vnas costituciones, que quiso se guardassen, en toda la Ordẽ de san Benito, que como auia tãtas casas, y muchas sin dependencia vnas de otras, guardauan la Regla con diferentes vsos, y costumbres, y assi ordenò, que pues se gouernauan por vna Regla, se conformassen tambien en cerimonias, leyes, y constituciones, y q̃ las guardassen en treynta y siete Prouincias. Las quales no pongo aqui remitiendolas à su lugar, por no cansar en este al lector. Las que llama alli Prouincias son Reynos, y naciones diferentes, como Prouincia de Boemia, Prouincia de Dania, Prouincia de Sueuia, q̃ si destas treynta y siete, las repartiessemos, como diuiden agora las demas ordenes las suyas, creceria, y espantaria grandemente el numero. Las Prouincias se repartian en Obispados, y alguno dellos auia con tantas Abadias, que el Obispado de Maguncia, (como cuenta Tritemio) [a] tenia ciento y veynte y quatro, sin otras diez, que se auian deshecho.

Quarta razon.

Lo quarto se ha de aduertir, que en todas las Prouincias del mundo, auia dos maneras de casas, vnas solas sin dependencia de otras (que llamamos Claustrales) otras vnidas en Congregaciones, y algunas tan principales, que estauan à ellas sugetos mas Monasterios, que à algunas ordenes juntas agora. La Congregacion Cluniacense tenia entre Abadias, y Prioratos, sugetas mas de dos mil filiaciones, sin infinidad de Prioratos menores, llamados Celas. La Congregacion Cisterciẽse, ò de san Bernardo, dizen llegò à tener quatro mil casas, de monges, y seys mil de mõjas. Pues si à esta traça vamos multiplicando Congregaciones (que ha tenido esta Orden mas de veynte, aunque no tan grandes como las dos dichas) y si juntàremos con ellas la infinidad de Monasterios Claustrales, que huuo, q̃ excede su numero à los de las Congregaciones: sin duda vistas todas estas razones, y pesandolas, y considerando, que la Orden de san Benito se fundò, no muchos años despues que auia passado la primitiua Yglesia, quando el feruor, y desseo de seruir à Dios, estaua aun en su punto, y que por toda Europa, particularmente por tierras Septentrionales, no auia otra Ordẽ, ni otros Monasterios, y que ella sola acudia, à todo lo que hazen agora los religiosos, y los Clerigos, y que estaua estẽdida por tantas Prouincias del mundo, y en cada Prouincia tantos Monasterios, hecharèmos de ver, que no ay que espantarnos, del grande numero de casas, que ponen Folẽ-

[a] Tritemio in Viris illustribus li

gio, y

se cuen
el gran
nero de
ges, que
.

gio, y Genebrardo, autores tan graues. Yo no mesabre resoluer agora, ni quiero hazer la suma de los Monasterios, por la razon que dare luego, quando tratare de los santos de la Orden: que el discurso que tengo hecho, mas es para mostrar, que es prouable la opinion destos autores, que para assentar numero cierto, y señalado de las casas.

De las muchas que huuo de la Orden de S. Benito, se colige, y saca la multitud de monges, que en ella auia, que son tantos, que excede à todo encarecimiento: y sin duda, no lo es dezir, que huuo en algun tiempo tantos monges de san Benito, como ay agora religiosos, en todas las Ordenes. Porque vltra del grã feruor de aquellos tiempos, en que infinitos seglares dexauan el mundo, y se metian en la Religion, y dexando à parte los muchos Monasterios, que hemos referido, y que en los mas de Europa, no se professaua sino la Regla de san Benito, eran las casas de extraordinaria grandeza, y capacidad, y no se contentauan, con la pequeña cantidad de religiosos, que agora ay en los Conuentos (no trato de los que eran parroquias, y los auia casi en cada pueblo, que estos erã pequeños) los de aquellos siglos eran poderosos, grandes, y excedian en el numero, sin comparacion, à los del tiempo presente. En nuestra España dexè ya prouado arriba, con escritura muy autentica, [a] que viuian en san Pedro de Cardeña docientos monges. En san Pedro de Arlança hallè en su archiuo memoria de docientos y quarenta, y estas casas no han sido las mayores de Castilla. Pues à que numero llegarã, los que tendrian los Monasterios poderosos, y ricos de España, como Sahagun, san Millã, Oña, y Celanoua? Del Monasterio de Alcobaça, hallo escrito, [b] que tuuo nouecientos y nouenta y nueue religiosos. En Francia con auer en Viena sesenta Monasterios (como dexàmos puestos arriba con autoridad de Surio) [c] algunos dellos eran (como dize el mismo autor) de quinientos y seyscientos monges. San Bernardo tuuo en Claraual setecientos, y no repartidos por grãjas, ò Prioratos (como alguno podria pensar) sino que era la casa tan capaz, y espaciosa, que todos cabian en ella, estando diuididos por sus Decanias, como manda la santa Regla. En Duno Monasterio ilustre, en los estados de Flandes, cuẽta Meyero, [d] que tenia trecientos y sesenta monges, y donados: y el de Poblete en Cataluña llegò à tener 500. ambos de la Congregacion Cisterciense, como lo era Claraual. En el Conuẽto Luxobiense en tiempo de san Columbano, auia mas de trecientos monges, y en el de san Eustasio, su discipulo llegò el numero à seyscientos, como se colige de sus vidas. [e] En el Monasterio Gemeticense, en la Prouincia de Normãdia (como cuẽta Iacobo Meyero) [f] auia nouecientos religiosos, fuera de mil y quinientos criados, que de tal manera seruian, que assi mismo hazian vida religiosa. Y no solo en Francia huuo estos Monasterios tan copiosos de varones, q̃ tambien de monjas, los auia grandissimos. En Leon santa Salaberga, tuuo trecientas religiosas, y santa Aurea en Paris otras tantas, como es autor san Antonino. [g] En el Conuento llamado Vbimbruno, que quiere dezir fuente viua (como refiere Rodolfo) [h] huuo quinientas monjas. Y porque no parezca traemos los testigos de las religiosas tan lexos, veanse los historiadores de España, que testifican, de que santa Florencia, hermana de S. Leãdro,

[a] Por el de 537

[b] Brito li. 3. cap. 22.

[c] Surio. 1. de Ener. en la vida de san Clario.

[d] Meyero año de 1392.

[e] Ionas in Colũbano, & Eustasio.

[f] Meyero año 1392.

[g] S. Antonino tit. 13. c. 6. §. 10.

[h] Rodolfo en Surio à 27. de Setiem. Gran numero de mõjas.

dro, y san Isidoro, tenia mil monjas repartidas en quarẽta Monasterios.

Pero boluamos à continuar el numero grande de los Monasterios de monges: y si entramos en Alemania alta y baxa, sera nunca acabar: porque en esta nacion fueron las Abadias las mayores, y mas celebradas de toda la Orden, y solo basta por exemplo la Fuldense, que dexados otros muchos monges, que auia para seruicio del coro, y Conuento, estauan en el quatrocientos Colegiales, instruydos, y enseñados, en diferentes ciencias y artes. [a] Pero lo que siempre ha espantado, y assombrado à todos los autores, y son muchos los que lo cuentan, y entre ellos no menos que san Bernardo, [b] que con ser la Isla de Ibernia ni de las mas ricas, ni de las mas grandes del mundo, llegò à tener vn Monasterio llamado Bẽcor, tres mil mõges, donde se dezia el oficio diuino, sin que cesasse vn punto, de dia ni de noche, y para esto estauan repartidos, y diuididos los religiosos en siete esquadras, con siete superiores, que cada vno dellos regia trecientos monges, sin otros que seruian en diferentes ministerios, que por todos llegarian à ser tres mil.

Vino tiempo, que ya ni cabian en celdas, ni en Prioratos, ni en Decanias, ni en Monasterios, sino que los mismos pueblos eran como casas de religiosos, y los clerigos, y los labradores, hazian vida comun, sugetandose à la Regla de san Benito. Pero porque esto es vna cosa muy digna de saberse, y la trae Bertoldo Constanciense, en la apendice que hizo sobre Hermano Contracto, [c] sera biẽ, que le oyamos à el por sus mismas palabras. *En estos tiempos* (dize) *floreció en Alemania, en muchos lugares, la vida comun, no solo entre religiosos, monges, y clerigos, pero aun tambien los mismos seglares, con gran deuocion se ofrecian à viuir en comunidad, y aunque se diferenciauan en el vestido de los clerigos, y monges, pero en los merecimientos, y modo de viuir, todos se parecian, imitando à aquel, que no vino à ser seruido, sino à ser ministro de todos. Estos dauan de mano al mundo, y ofrecian á si y à toda su hazienda á los Conuentos de clerigos, y monges, que viuian regularmente, paraque debaxo de su obediencia, no teniendo proprio, se ocupassen, y mereciessen seruirlos.* (Despues añade) *Este modo de viuir floreció en aquellos tiempos, especialmente en Alemania, en la qual se entregauã à la Religion muchas villas enteras, y procurauan sin cessar adelantarse en santidad, vnos á otros.* Hasta aqui son palabras de Bertoldo. Esto q̃ cuenta era por los años de mil y nouenta y vno, en tiempo que S. Guillelmo Abad Hirsaugiense, viuia con gran opinion de santidad, y fundò en muchas partes Monasterios reformadissimos, y de vida muy perfecta, y tenia sembrada tanta deuocion en toda la tierra, que los pueblos enteros le dauan la obediencia, y eran hermanos, y donados de los Conuentos, y todo lo que gastauan era por ordẽ de los Prelados.

De los dos fundamẽtos, que dexamos puestos, que en el vno se tratò de las casas, y en el otro de los muchos monges, que en ellas viuian, se coligira, como de dos premissas, los muchos santos, que ha auido en la Orden de san Benito: porque siendo los religiosos tantos, y la Regla de nuestro padre san Benito, que guardauan, tan rigurosa, tan discreta, y tan perfecta, fuerça es auerse criado en ella infinidad de santos. Algunos historiadores han querido tomar la

Notable Monasterio llamado Bencor.

[a] *Vicelio apud Mũsterũ. lib. 3. Geographiæ.*

[b] *S. Bernar. en la Vida de Malaquias.*

Pueblos enteros haziã como podian vida religiosa.

[c] *Bertoldo Constãt. ad ann. 1091.*

pluma, y sumarlos, reduziendolos à cierto numero, pero tengolo por trabajo escusado: porque ni ellos bastarán à contarlos, ni ay libro donde esten escritos, solo en el de la vida, tiene Dios hecho memoria de ellos. Vnos han señalado quinze mil, otros treynta y seys mil, otros cinquẽta y cinco mil, y dã por autor al Papa Iuã XX. y dizẽ, mandò mirar los archiuos d̃ la Yglesia Romana, y q̃ hallò aquel gran numero de santos canonizados. Raulin hõbre doctissimo, predicador de los Reyes de Francia, en vn sermon que hizo en el capitulo general de la Cõgregaciõ Cluniacẽse,[a] es el que da testimonio de la diligencia del sumo Pontifice. Despues del han seguido muchos autores este modo de dezir: pero yo confiesso, que considerando las cosas passadas, y el gran numero de martyres, que he leydo, que en tantas missiones, y entradas en tierras de infieles, dieron la vida por Christo, y los muchos monges, à quienes los infieles acometieron en sus mismos Monasterios, y passaron à cuchillo, no me parece muy grande aquel numero, de los santos que atras queda puesto: porque si descendemos en particular à contar los martyres de algunas casas, parece luego se conuence el entendimiento de que son innumerables. Tritemio en el tercer libro de los varones ilustres de la Orden de san Benito,[b] dize que en el Monasterio Floriacense, de vna vez padecieron martyrio sesenta monges, y que por los años de ochocientos y ochenta, los Normandos, gente barbara, y pagana, passaron à cuchillo ciento y diez y seys monges en el Monasterio mayor Turonense. Iten en aquel insigne y grãde de Bencor en Ibernia, de quien dimos relacion poco ha, vnos cosarios, martyrizaron nouecientos monges, lo qual tambien testifica san Bernardo, en el lugar citado.[c] De otro tan gran numero de nouecientos religiosos escriue Mateo Vuest,[d] que padecieron martyrio en el Monasterio Gemiticense de Francia, y que pusieron fuego al Monasterio los Danos, y los abrasiaron dentro. Por los años de ochocientos y ochenta y dos los Sarracenos hecharon por el suelo al Monasterio de san Vicente, cabe Vulturno, y mataron infinitos monges, que por estas palabras lo dize la Coronica Casinense:[e] pero Baronio[f] señala el numero, y dize son nouecientos. El Monasterio Noualicense, fue tambien dos vezes destruydo de infieles, y siempre padecieron martyrio gran numero de religiosos, como es testigo Filiberto Pingonio, tratando de la ciudad de Turin.[g] Pues en España los mismos moros (como ya dexàmos visto) destruyeron à san Pedro de Cardeña, y martyrizaron docientos monges. Quando siendo Dios seruido llegàre à tratar del Monasterio de Cantuaria, prouarè con harta claridad, y certidumbre, que era de la Ordẽ de san Benito, y en la historia de aquella Yglesia se han engañado muchos (y entre ellos Iuã Trullo)[h] assi en hazer à los religiosos d̃ aquella casa Canonigos Reglares de otra Orden, como dezir que murieron diez mil en vn capitulo general: lo primero es falso, y lo segundo imposible. Pero ya que no llegassen à tantos, sin duda fue el numero crecidissimo, pues padecieron martyrio los monges de la Yglesia mayor Cantuariense, y todos los religiosos congregados en capitulo, y aquellos innumerables martyres, que alli dizen padecieron, es cierto son de la Orden de san Benito, y à

[a] Raulin ẽmo. de ineæplãtione.

Muchos martyres d̃ Ordẽ de Benito.

[b] Trite. li. 1. c. 336.

[c] S. Bernardo en la vida de S. Malaquias.

[d] Mateo Vuest, año 887.

[e] Histo. Casinen. lib. 1.

[f] Baronio año 882.

[g] Pingonius in Augusta Taurinẽsi, año. 575.

[h] Trulloli. 1. cap. 6.

esta

esta traça podria cõtar de otros muchos Monasterios, y casas nuestras, que han sido assoladas, y destruydas por los infieles, y muertos los q̃ viuiã en ellas, por la cõfession de la fẽ.

Innumerables confessores de esta Orden.

Pues si à tan gran cantidad de martyres, juntamos el numero de confessores de cada casa, vendra à ser la suma crecidissima. Gotifredo autor muy graue dize[a] que auia quatrocientos monges en el Monasterio edificado por san Galo (ha de dezir en Luxobio, edificado por san Columbano) y que todos fueron santos, sino fue aquel miserable de Ebroyno, mayordomo de los Reyes de Francia, que acabò miserablemente. En el mismo Monasterio Gemeticense (donde diximos que auian dado la vida por Christo nouecientos monges) sucedio otro caso raro y prodigioso, que siendo Abad san Aycardro, murieron en aquel Conuento quatrocientos y cinquenta monges, con prendas, y señales euidentes de que se fueron al cielo en vn dia, como es autor Fulcardo,[b] referido por Surio, adõde remito al lector, que quisiere gozar de vn caso el mas señalado, que ha acontecido en muchos siglos, q̃ porque con la priessa que lleuo, no se puede contar como el merece, lo remito para el segundo tomo, quando tiene su propria sazon.

[a] Gotifredo Viterbiẽse en el Panteon. Año 583.

[b] Fulcardo en Surio à 15. de Setiembre.

En Monte Casino tiene memoria de cinco mil varones ilustres y santos, q̃ ay en la Abadia, y en anexos della, (como lo escriue Pedro Diacono,[c] Ricordato,[d] y Arnoldo,[e]) q̃ es numero bastãte para hõrar, y autorizar, no solo àvna casa, pero à muchas ordenes. Desta manera sino fuera por cãsar al lector, le fuera poniendo delante de los ojos muchos Conuentos, que estan llenos de ciẽtos, y millares de santos: porque en Cluni, y Cistel, à millares los cuentan, en que no me detengo; porque como he hecho tantas cuentas, temo cansar cõ ellas, y assi concluyo, que siempre me ha parecido muy pequeño, el numero señalado de cinquenta y cinco mil. Porq̃ en los Conuẽtos que oy conocemos, que estan en pie, casi ninguno ay, donde no se muestren cuerpos de martyres, ò confessores, en vnas partes mas, en otras menos, en vnas à quatro, en otras à diez, à veynte, à quarenta, y como diximos à cientos, y en otras à millares, pues multiplique se este numero por tanta cantidad de Monasterios, y casas, como pusimos al principio, y assi se vera, q̃ no se puede señalar suma cierta, y determinada, solo se puede dezir, que la passada es muy menguada y corta. Yo alomenos no determino hazerla agora, por imitar à los contadores, que primero ponen todas las partidas, y vltimamente las suman: assi pienso hazer con el fauor de Dios, en esta obra tan grande, q̃ he emprendido, visto los confessores, virgines, y martyres, y tantos beatos, como señalan en cada casa, quando Dios nos dexàre llegar à buen puerto, al fin de tan gran jornada, se podra hazer vn epilogo de los santos, y santas de la Orden, que agora es imposible determinar el numero, y aũ siempre creo sera trabajo por de mas querer estrechar con nuestras cuentas, y abreuiar la infinidad de los bienauẽturados canonizados, que solo Dios sabe, estã escritos en el libro de la vida.

[c] Pedro Diacono hizo vn libro particular de los santos de Monte Casino.

[d] Ricordato jornat. 1.

[e] Arnoldo Vuion lib. 1. cap. 2.

Si solo la Yglesia tuuiera por santos, à los q̃ los Papas hã puesto en el catalogo suyo, pudierase aueriguar esta cuenta, pero como antes q̃ los sumos Pontifices auocassen à si esta causa, en cada Obispado, los Obispos eleuauã cuerpos de santos, y la Yglesia harecebido destos infinitos

Los Obispos solia eleuar cuẽpos santos y los hazi reuerẽciar

que los tiene por moradores del cielo: de aqui viene, que es imposible contarse los canonizados, beatos, y santos recibidos en toda la Christiãdad. Es pues el numero incierto: pero es certissimo, q̃ premiò Dios à nuestro padre san Benito en este mundo, y en el otro: en este, mostrãdosele abreuiado, y en el los muchos Monasterios, y casas que se auian de edificar de su Orden, tan ricas y poderosas, que dize Tritemio, [a] que si oy dia gozàra la Orden de san Benito las villas, ciudades, y possessiones, que los Reyes y deuotos, le hã dado, fuera señora de la tercera parte de la Christiãdad, y assi aca en la tierra dio el Señor à S. Benito bien cũplidamente el ciẽto por vno: y pagole tambien en la bienauenturança, pues vltra de la gloria essencial tã auentajada, de q̃ Dios le hizo merced, le concede tanta gloria accidental, que està rodeado en el cielo, de esquadrones de hijos, y dicipulos suyos infinitos, que gozando con el de bienes eternos, perpetuamente alaban, bendizen, y engrandecẽ à la Magestad diuina por todos los siglos.

[a] Trite. li. de viris lustri. c. 2

Año de Christo 546. Año de S. Benito. 66.

La vida de san Roman, que dio el abito á nuestro Padre san Benito, y de las traslaciones de su santo cuerpo. Cap. I.

EL año quinientos y quarenta y seys, està consagrado, con la memoria de dos insignes varones, dicipulos de san Benito, san Roman el q̃ dio el abito à nuestro santo Patriarca, y san Herculano, Obispo de vna ciudad de Italia llamada Perusia, que fue martyrizado por el Rey Totila, en Nouiembre, san Romã fallescio por Mayo, y assi abremos d̃ tratar primero del: vltra de q̃ le cabe el primer lugar, por su ancianidad, que quando murio deuia de ser el hombre mas viejo, que auia en la Orden: porq̃ ya san Roman era hombre, quando nuestro padre san Benito, (siendo de catorze años) le pidio consejo, y el abito, para encerrarse en vna ermita, y nuestro glorioso padre murio viejo de sesenta y tres años, y assi es fuerça, que fuesse el glorioso san Roman de muy crecida edad, pues que murio tres años despues.

Los principios y niñez de san Roman.

Fue san Roman de grandes merecimientos, delante de Dios, porque con viuir largos años (segun la relaciõ de algunos autores) [b] todos los gastò en su seruicio. Desde muy niño se acostumbraua à tener oracion, notables vigilias, y perpetuos ayunos, y como si fuera de mas crecida edad, siendo aun muy moço, lleuaua las cruzes, y las mortificaciones, que suelen acometer los hombres robustos, y de muchas fuerças, y aliende de tener mucho cuydado con la penitẽcia en su propria persona, era zelosissimo del bien de las almas, de los proximos, y ponia diferentes medios, paraque se saluassen. Diole el Señor las manos llenas: porque despues de auer tomado el abito, debaxo la obediencia del Abad Teodato, en vn Monasterio, que estaua en las montañas Simbruynas, (cerca de Sublago) ayudò à san Benito, y fauorecio

b *Claudio de Rota, cap. 217. Gisleberto escriuio dos libros de la vida y milagros de S. Roman.*

cio, al que auia de ayudar, y fauorecer à tantos millares de almas. No pongo aqui la caridad, con que recibio à san Benito, ni el cuydado, que tenia de acudir à sus necessidades, ni como se quitaua el pan (como dizen) de la boca, para darselo: ni la embidia del demonio, que procuraua estoruar la caridad de san Roman, y sustento de san Benito: porque ya esto queda dicho en su lugar. Solo digo, q̃ comunmente es recibido de nuestros autores, q̃ han escrito las cosas de san Benito, que el santo viejo tuuo tanta humildad, que con auer sido, como maestro de nuestro padre, y guiadole en sus primeros años, y mostradole el camino de la vida espiritual, se holgò de ser despues su dicipulo, reconociendo el gran caudal y talento, que se encerraua en nuestro padre san Benito, y que con las lecciones, que el Señor le auia enseñado, estaua mas aprouechado, y adelantado que el.

De maestro de S. Benito; se hizo su dicipulo.

Y no se le haga à nadie de nueuo, que de maestro se boluiesse dicipulo, pues tenemos exemplo semejante, en las vidas de los Padres, [a] donde se cuenta, que el Abad Palemon doctrinò, y enseñò à aquel gran seruo de Dios Pacomio, à quien nuestro Señor dio la Regla, embiandosela por vn Angel, y despues el viejo Palemon, se le rindiò, y sugetò, por viuir debaxo de Regla, dada de tan buena mano. Ya arriba diximos, y prouàmos, que la de nuestro santo Patriarca fue inspirada del Espiritu Santo, y assi salio tan acertada, y discreta, que conuidò á san Roman, dexasse el Monasterio de Teodato, y se fuesse con nuestro padre san Benito. No se sabe determinadamente quantos años viuiò en su compañia. Lo que cuenta Fausto [b] es, que por reuelacion diuina, se auia retirado cabe la ciudad Antisiodorense, y que alli auia fundado vn Monasterio, donde tuuo algunos religiosos, à quienes enseñò à seruir à Dios, con perfeccion, y pureza, que lo sabia bien hazer, como maestro tan antiguo, que era deste oficio. Viuio en aquella tierra vna vida muy exemplar: predicaua en el contorno de la ciudad de Antisiodoro, y con tan buen sucesso, que conuirtio muchas almas, y las sacò de mal estado. El Monasterio donde residia se llamaua Fuente Rogo, que si bien al principio fue pequeño, vino à ser muy grande: porque con su predicacion se conuirtieron muchos que dexada la vanidad del del mundo, vinieron à dar la obediencia à san Roman. Ocupado el santo varon, en estos loables exercicios, recibio à san Mauro, quando passaua à Francia, à donde le hospedò, y regalò, de la manera que dexàmos dicho, tratando de la jornada de san Mauro, y alli tuuo la nueua, de la muerte de su antiguo dicipulo, y nueuo maestro san Benito, y como se auia ydo à gozar de los bienes eternos. Creciole con esto el desseo al santo viejo, de descargarse del peso del cuerpo, y seguir aquel camino entapizado tan ricamente, y vistoso con tantas luzes, por donde auia subido nuestro padre san Benito. Por esta razon en los vltimos años de su vida, se dio mucha priessa à grangear grandes merecimientos, y assi lleno dellos, y de virtudes, se fue à gozar de la vista soberana de su Magestad à veynte y dos de Mayo, [c] en que la Yglesia Catolica haze mucho caudal del, y le tiene puesto en el Catalogo de los santos.

[a] *En las Vidas de los padres en la de S. Pacomio.*

[b] *Fausto en la vida de S. Mauro.*

Muerte de S. Roman

[c] *Los Martyrologios 22. de Mayo.*

Entierro y traslaciones de san Roman.

Sepultaron los dicipulos de san Roman à su maestro, con mucho sentimiento, en el Monasterio de Fuente Rogo, y estuuo alli algunos años enterrado, y tenido de toda la tierra en suma veneracion. Despues los naturales considerando los milagros, que auia hecho en vida, y los que el Señor obraua por sus merecimientos, estando en el sepulcro, les parecio q̃ no era razon, que tan gran santo estuuiesse en lugar no muy conocido, y assi le trasladaron à la ciudad Antisiodorense en la Yglesia de san Amador. Tiene la Orden de san Benito en aquella ciudad, vn insigne Conuento de san German, que à diferencia de san German de Paris, le llaman san German Antisiodorense. Ambos son famosissimos, en Francia, y es fuerça boluer à tratar dellos. Este de S. Germã Antisiodorẽse es muy estimado en aquella tierra, por su mucha Religiõ, y porq̃ fue vna insigne vniuersidad. Tuuo hijos muy principales, y doctos, grande hazienda, muchas calidades, y reliquias. Al cabo de algunos años, que san Roman auia estado enterrado en la Yglesia de san Amador, les parecio à los ciudadanos de Antisiodoro, conuenia trasladarle, à vn Monasterio tan celebre, como era el de san German, y en efecto lo pusieron en execucion, y el dia de la solenidad, y traslacion, fue señalado con grandes milagros.

Estas cosas que hasta aqui se han dicho, las he colegido de san Gregorio, san Fausto, y Claudio: despues aca Iuan Bosco en el libro que intitulo Biblioteca Floriacense, pone dos libros de la vida, traslaciones, y milagros, escritos por Gisleberto, que en sustancia dize de la vida de san Roman, lo que atras dexàmos escrito: pero en quanto à las traslaciones, pone otras dos hechas de la ciudad Antisiodorense al Arçobispado de Sens, la primera à vn Monasterio llamado Valle de Lilios, y la segunda à los arrabales de la misma ciudad de Sens, donde afirma que està agora su santo cuerpo. Y en el libro segundo pone 19. capitulos, y en cada vno su milagro, y en algunos dos, y tres, en que se muestra lo mucho que puede san Roman con Dios, sanando su Magestad por su intercesiõ coxos, tullidos, ciegos, y endemoniados, q̃ remito al lector, vea en el lugar alegado, que si gusta de marauillas, y prodigios que hazen los santos, hallarà en que alabar à nuestro Señor, por los muchos q̃ obrò por su sieruo san Roman.

Huuo dos santos Abades con nombre de san Roman.

Ha auido deste nombre san Roman dos Abades santos: ambos que viuieron en Francia: ambos enterrados en ella: ambos ilustres con milagros: ambos monges desta Orden de san Benito, y que florecieron en vn mismo siglo: no aduertiendo esto algunos autores, truecan, y mezclan los hechos del vn santo, con los del otro. Pero verase la diferencia con mucha facilidad, aduertiendo, que este nuestro san Romã, de que agora tratamos, era Italiano, y Abad de Fuẽte Rogo, cabe la ciudad Antisiodorense, y se celebra su fiesta à veynte y dos de Mayo, y murio año de quinientos, y quarẽta y seys. El otro era natural de Francia, fue Abad Condatisconense, y hermano de san Lupicino, y celebrase su fiesta el vltimo de Hebrero. En España ay muchas Yglesias, con nombre de san Roman, algunas dellas estaran dedicadas à san Roman martyr, santo ilustre, y conocido, natural de Antioquia, y que padeciò crueles tormentos por la confession de la fè. Otras Yglesias ay consagradas al nombre de san Roman Abad: en

nuestra

nuestra Orden ay dos Prioratos, vno sugero al Monasterio de san Benito de Valladolid, y otro à san Zoil de Carrion, que fueron antiguamente Abadias principales, y dellas se harà particular relacion en su tiempo. No sabria dezir à qual destos dos santos Abades, està dedicada su memoria.

La Yglesia de san Roman de Ornisga dedicada à san Roman mõge.

En san Roman de Ornisga, que es Priorato sugeto à san Benito el Real de Valladolid, en vna capilla de la Yglesia, està sobre el altar vna losa de marmol quadrada, donde se conseruan las reliquias, que estauan en aquel altar (porque antiguamẽte para cõsagrarlos, metiã reliquias delos santos, à quienes se dedicauan, debaxo de la Ara) y en la losa ay memoria escrita, en que dize estan alli las reliquias de san Roman el monge, de san Martin Obispo, santa Marina Virgen, S. Pedro Apostol, san Iuan Bautista, san Aciscl, y otros. Y assi aunque en aquella tierra celebran la fiesta el dia de san Roman martyr, q̃ es à diez y ocho de Nouiembre, es por no auer aduertido, que el templo, y altar, estan dedicados à san Roman el Abad, y assi era razon se hiziesse la fiesta à veynte y dos de Mayo, y supiesse el pueblo, que celebran, y honran vn monge muy santo, y de los mas ilustres, que ha tenido la Orden de san Benito: q̃ deste santo maestro de nuestro Padre, es muy verisimil, son aquellas reliquias, y quãdo fuessen del otro santo Abad, no abria yerro alguno, en hazerse el oficio de confessor, no Pontifice: y es menos inconueniente, que hazer el oficio de martyr, no se acordando de la reliquia de san Roman monge, à quien sin duda està dedicada la Yglesia: como se conoce por el estilo, y vso de aquel tiempo, que en las inscripciones, y epitafios, ponian en el primer lugar, la reliquia de aquel santo debaxo de cuyo Patrocinio, y amparo, querian que estuuiesse aquella Yglesia.

La vida de san Herculano monge de san Benito, Obispo, y martyr.

Cap. II.

SanHe lano n enlaci de To

EVE san Herculano natural de Italia, tomò el abito en la ciudad đ Todi: guardò la Regla de san Benito, y conforme à ella, guiandose por sus preceptos, y consejos, llegò à tener tan conocidas virtudes, y merecimientos, que le sublimaron à ser Obispo de Perusia, viuiendo nuestro santo Patriarca. No se señalan los años que fue Pontifice, solo se dize que el tiempo que viuio, gouernò el Obispado con valor, prudencia, y exemplo de santidad. Mucho quisiera fuera san Gregorio el historiador de su vida, como lo fue de la muerte, que nos dexò escrita en sus Dialogos, que con tan grande autor fuera la relacion muy cũplida: pero cõtẽtome, con que escriuio su muerte, y los milagros, que despues della sucedieron, tan notorios, que dan bastante testimonio de su mucha santidad. Dize pues san Gregorio, [a] que lo que ha de contar, lo supo por relacion cierta del Obispo de Tifernas, llamado Florido, dicipulo que fue de san Herculano. Estaua sitiada la ciudad de Perusia siete meses auia, y tenian puesto cerco sobre ella los Godos, por mandado del Rey Totila. Padecieron grandissima hambre los cercados, y assi muchos de ellos huyeron, temiendose de la

[a] S. Gregorio libro cap. 1

no de
risto
6.

muerte cercana. Los que quedaron en la ciudad, como eran tan pocos, facilmẽte fueron vencidos del enemigo, que la entrò, y diò à saco, y padecieron los ciudadanos las miserias, y calamidades, à que està sugeto vn pueblo rendido. Consultò el capitan general al Rey Totila, pidiendo el orden, que mandaua se tuuiesse con la ciudad vencida. Embiole vna memoria de los presos, y entre ellos yua el nombre del santo Obispo Herculano.

rtyrio Hercu

El Rey estaua con colera, y enfadado, de que aquella ciudad se le huuiesse defendido tanto tiempo, y por escarmentar à las demas, mandò al capitan general, que à todos los presos diesse la muerte, particularmẽte al Obispo Herculano, à quien con gran fiereza, y crueldad quiso, que desde la cabeça hasta los pies, le descllasien, sacandole vna correa del cuero, y despues que le cortassen la cabeça. Tenia el Rey particular indignacion con el Obispo, pareciendole, que como era el principal entre los Perusinos, no se le auer entregado, y rendido el pueblo, era por persuasion de Herculano, y assi pronunciò tan barbara sentencia. Verdad es que los años passados, con la reprehension, que le dio san Benito, auia ablandado su condicion, y mitigado su fiereza, como lo experimentaron los Romanos: pero vna inclinacion soberuia, y arrogante, luego buelue à su natural: assi Totila oluidado de los buenos consejos de san Benito, boluio à hazer de las suyas. El capitan no menos insolente, y barbaro, que su Rey executò la sentencia, y para mayor afrẽta subierõ al santo Obispo encima de los muros (que el cõ su autoridad auia defendido) para que à vista de todos, le cortassen la cabeça. Sacaronle la correa de sus carnes, como lo mandò Totila, y assi descabeçado, le hecharon de los muros abaxo. Algunos varones deuotos, naturales de la ciudad, se compadecieron de la muerte, y mal tratamiẽto, que los Godos auiã executado en su Prelado, y como pudieron, juntaron la cabeça, con el cuerpo santo. Hallaron tambien de camino vn niño muerto, que en aquella ocasion los tyranos auian derribado de los muros, y quando enterraron al Obispo, pusieron cabe el al cuerpecito del niño muerto.

Dos milagros notables, q̃ mostrò Dios con S. Herculano ya muerto.

De ay à quarenta dias se le passò la colera al Rey Totila, y dio licẽcia à los q̃ se auiã ydo huyẽdo de la ciudad, para que pudiessen boluerse, y libremente tornassen à edificarla. Tenian grande aficion los Perusinos à san Herculano, y en boluiendo à la ciudad, se informarõ luego, donde estaua el santo cuerpo. Fueron le à buscar, y desenterrandole, hallaron que auia Dios obrado en el dos grandes, ẽ insignes milagros. El primero fue q̃ hallãdo el cuerpo del niño corrompido, y lleno de gusanos, el de san Herculano, estaua tan sano, tã entero, y tan fresco, como si en aquel punto le acabaràn de matar, y enterrar. El segundo milagro es aun de mas admiracion, q̃ hallaron la cabeça, y el cuerpo vnidos, y todos sus miẽbros ligados como sino le huuierã degollado. Pero como los de la ciudad sabiã, q̃ los sayones, q̃ executarõ el martyrio, auiã arrojado la cabeça por los muros abaxo, cõ mas curiosidad lo estauã cõtẽplãdo y mirãdo, y no solo hallauã la cabeça jũta cõ el cuerpo, y vnida, sino lo q̃ mas es, sin señal alguna en la gargãta, como sino le huuierã herido. Celebra la Yglesia la fiesta deste santo à siete de Nouiẽbre, y aunque en algunos Martyrologios, le suelen poner primero de Março,

no es

no es aquel el dia de su muerte, sino de su traslacion. El Cardenal Cesar Baronio, en el Martyrologio, [a] haze relacion, de que ha visto vn libro de muchos milagros de san Herculano, que sin duda en todos tiempos, ha sido santo glorioſissimo, y digno de las primicias, que entonces pagaua san Benito à la Yglesia. Dizen que estuuo primero enterrado en Perusia, fuera de la ciudad, y andando el tiempo, vn Obispo llamado Rugiero, con gusto, y consentimiento de todo el pueblo, auiendo precedido ayunos, y oraciones, lo trasladò dentro de los muros, en la Yglesia de san Lorenço, y que en aquel dia sucedieron muchos milagros, y diò salud à coxos, ciegos, mudos, y curò à otros enfermos.

[a] *Baronio à 7. de Nouiembre.*

Pone Tritemio [b] à S. Herculano entre los varones ilustres de la Orden de S. Benito, y aunq̃ alguno parece, que ha puesto en esto escrupulo, reparãdo en que viuio en los mismos tiẽpos de nuestro glorioso Patriarca: pero esto no tiene en si fundamento alguno. Porq̃ fuera de q̃ no sabemos q̃ años viuio S. Herculano en el Obispado. S. Benito murio por el de quiniẽtos y quarẽta y tres, y este santo por el de quarenta y seys, y no parece que ay dificultad ni repugnãcia, en que viuiendo san Benito, y sus monges con tanta santidad, y perfecciõ, y conociendo esto toda aquella tierra, que estaua llena del olor, y buena fama de los religiosos de Monte Casino, y de los demas Monasterios de Italia, escogiessen, no à vn Obispo, sino à muchos desta sagrada Religion: antes fue merced, que Dios hizo à san Benito, para premiarle en su vida, y darle aca ciento por vno, que viesse antes de su muerte, muchos martyres, y personas muy doctas, de quiẽ luego tratarè, y premiados algunos hijos suyos, con dignidades, y Prelacias. Bien se sabe, que siendo viuo san Bernardo, gozò dela fruta de los arboles, que el auia plantado, y vio por sus ojos, à muchos dicipulos suyos del ilustrissimo Monasterio de Claraual, à vnos hechos Obispos, otros Arçobispos. y para remate de su felicidad, y gloria, à Eugenio tercero, Padre, y Pastor de la Yglesia Romana, y lo mismo ha acontecido casi siempre en todos los principios de las Religiones, que viuos los fundadores han tenido personas ilustrissimas, con que han seruido à la Yglesia. Pues porque ha de ser inconueniente en vna Orden, donde tantos Prelados, y Pontifices ha auido, que por alcançar Herculano à S. Benito de edad se ponga en duda, y en question, si fue monge de san Benito?

[b] *Trite. li. 3. c. 14.*

Prueuase fue Herculano monge Benedictino.

Dos Concilios, que se celebraron en este tiempo, tienen clausulas en fauor de los monges, y algunas muy notables.

Cap. III.

EN este año hallo celebrados dos Cõcilios, vno en la ciudad d̃ Lerida, y otro en la d̃ Valẽcia. Antes de nuestro padre san Benito, ya auia monges en España (como dexàmos prouado arriba) [c] pero en los Concilios se hazia poca memoria dellos, mas de aqui adelante, no se hallarà alguno, donde no se ordenen muchas cosas en fauor de religiosos. En el de Valencia, ay vn Canon en el capitulo quarto, referido

Cõcilio Valenci:

[c] *A 516.*

por

por Burcardo,[a] en que manda à los Clerigos, y à los seglares sopena de excomunion, no retengan, ni vsurpen las possessiones de los Monasterios, à titulo de ser hazienda de sus padres, y añade el Concilio. *Crean los tales, que esto intentaren, que han incurrido en pecado tan graue, como si fueran homicidas, y matadores de pobres.* Assi habla el Concilio, y es vn grande encarecimiento, para que los seglares, se vayan à la mano en tomar, y posseer hazien das de Monasterios.

En el Concilio de Lerida se note el canon tercero, en donde los padres ordenaron muchas cosas, en fauor de los monges (de que se aprouecha Graciano en el decreto,)[b] y dan ocasion à descubrir algunas antiguedades dignas, de ser sabidas, por esso le pondre todo entero. *De monachis vero id obseruare placuit, quod Synodus Agatensis, vel Aurelianensis, noscitur decreuisse. Hoc tantum modo adyciendum, vt pro Ecclesiæ vtilitate, quos Episcopus probauerit in Clericatus officio, cum Abbatis voluntate debeant ordinari, ea vero, quæ in iure Monasterij, de facultatibus offeruntur, nulla diœcesana lege, ab Episcopis contingantur. Si autem ex laicis quisquam, a se factam basilicam consecrari desiderat, nequaquam sub Monasterij specie, vbi Congregatio non colligitur, à diœcesana lege audeat segregare.* Que quiere dezir. Cerca de lo que conuenia à los monges, parecio tambien al Cõcilio mãdar, que se guarde, lo que los Synodos Agatense, y Aurelianense, tenian determinado, y ordenado. Y sobre esto se añade, que à los que el Obispo aprouàre para Clerigos, en vtilidad de la Yglesia, que sean ordenados con la voluntad de su Abad. Y quãdo algunas haziendas son ofrecidas, è incorporadas en el Monasterio, los Obispos en ninguna manera hagan ley synodal, y àeste titulo se atreuã llegar à ellas. Tambiẽ si alguno de los legos, dellea consagrar la Yglesia, que el huuiere fabricado, en ninguna manera le llame Monasterio, no se juntando en ella Congregacion de religiosos, pretendiendo à este titulo desmẽbrarle, de las leyes del Obispado.

Fauorece el Concilio à los Monasterios. *La Regla cap. 64.*

Lo primero se aduierta cerca deste capitulo, que nuestro padre san Benito, ò porque hallò entablados los Monasterios en su tiempo, en este estilo, ò porque le parecio conuenir por entonces, dexò ordenado en su Regla, que los Monasterios tuuiessen dependencia de los Obispos. Esta voluntad de san Benito, fue despues aprouada, y conformada por algunos decretos. Pero como en algunos Obispados, qual, ò qual Obispo començasse à tomar mas mano, y entrometerse en mas cosas, de las que el santo queria, y eran razon: en algunos Concilios los Obispos yuan deteniendo, y estoruando à algunos Prelados, que no vsurpassen la jurisdiciõ, y hazienda de los Monasterios. Por esso en este Concilio se determinò, que quando algun monge se huuiere de ordenar, sea cõ voluntad del Abad, y no porque el Obispo tuuiesse necessidad de vn religioso, para alguna parroquia auia de descomponer vn Monasterio, quitandole los Sacerdotes. Tambien à titulo de visitadores de los Monasterios, se entremetian en el gouierno, y distribucion de las haziendas, y rentas, y esso pretende aqui ouiar el Concilio, y muchos Obispos atar las manos à vn inconsiderado, paraque no se arrojasse à mas cosas, de las que san Benito quiere en su Regla, y permiten los decretos.

Abadias inmediatas al Papa.

Y aunque apretaron, y estrecharon esto mucho los Concilios, viendo con todo esso los Reyes, y Principes, que fabricauan Monasterios, y los

y los fundauã de nueuo, q̃ de quãdo en quãdo se atreuia algũ Prelado à inquietarlos, y molestarlos, procuraua essentar de la jurisdicion Episcopal à algunas casas, sugetandolas inmediatamente à los sumos Pontifices. Y desto ay muchos exẽplos en todas las naciones, y por España veremos vn gran numero dellas, cõ quienes el Papa tenia particular cuydado, y prouidencia en su gouierno: embiaua visitadores que las visitassen: confirmauan al Abad, y las llamauan hijas de la Yglesia Romana. De aqui tuuieron principio y su origen las Abadias, que llaman Camerales, à quienes los Pontifices haziã particulares mercedes, calificãdolas con nueuos priuilegios, y auocãdo à si todos los negocios, y causas: al fin tratandolas, como à hijas inmediatas de la Sede Apostolica.

Quatro differencias de Monasterios.

Ordena tambien este Concilio de Lerida, que los seglares, no llamen Monasterios à las Yglesias, q̃ ellos edificaren, no auiendo en ellas Cõgregacion de monges. Para que esto se entienda mas de rayz, se aduierta, que auia quatro maneras de verdaderos Monasterios de sant Benito, en aquellos primeros siglos. Vnos eran estas Abadias, que acabamos de contar inmediatas al Papa: otras estauan sugetas à los Obispos: auia tambien Abadias pequeñas, sugetas à las grãdes, y como filiaciones suyas, en la direccion, y correccion dependientes de los Abades de las casas principales: huuo finalmente otra quarta manera de Monasterios mas pequeños, q̃ llamauan Celas, que respondian à nuestros Prioratos de agora, donde se recogian monges à hazer vida solitaria, despues de aprouados en los Monasterios, cõ largo exercicio de mortificacion. Dixe, que eran quatro maneras de verdaderos Monasterios, porque inuentò el demonio otras maneras de casas, y de comunidades, que les ponian titulos de Monasterios, pero realmente no lo eran. Declara esto el Concilio de Lerida, de que vamos tratando, y manda à los seglares, que no consagren alguna Yglesia, ni le den titulo sofistico, y paliado de Monasterio, para apartarlo en muchas cosas de la jurisdicion del Obispo.

Regla de S. Fructuoso.

Muchos dias estuue, que no pude entender, que Monasterios eran estos, y que traça, y modo de viuir tenian, y que orden en su gouierno. Vine despues à caer en la cuenta, leyendo vn libro, que hallè en el Monasterio antiquissimo de Arlança, escrito en letra Gotica, que se intitulaua Reglas de los padres. Estan en este libro (que tengo en mi poder) las Reglas de Macario, Pacomio, Cassiano, Basylio, Ysidoro, Agustino, Benedicto, y la q̃ el Obispo san Fructuoso escriuio para mõges: de las demas ya yo tenia noticia: pero la de san Fructuoso nunca auia llegado à mis manos. Parecio me leyendola, vna explicacion de la Regla de san Benito: tiene muchas cosas dignas de ser sabidas, y me aprouecharè della en diferentes lugares desta historia, poniendo algunos capitulos della, quando viniere mas à cuenta, para que goze España de la doctrina de tã gran Prelado. En este libro pues, san Fructuoso luego al principio, pone las faltas que auia en fundar Monasterios, y despues ordena la obseruancia, y puntualidad, que se ha de guardar en ellos, y porque se entiẽda mejor esta nueua lecciõ del santo, pondrè dos fragmentos del primero, y segundo capitulo en latin, y supuesto que escriuiò en Castellano, los boluerè en romance, para que todos se aprouechen dellos.

Escriuio Fructuoso Regla para monges.

Fragmẽtos de la Regla de S. Fructoso, del 1. y 2. Cap.

Nullus præsumat in suo arbitrio, Monasteria facere, nisi cõmunem collationem consiluerit, & hoc Episcopus per canones, & regulas confirmauerit. Solent enim pleriq; ob metum gehennæ, in suas sibi domos, Monasteria componere, cũ vxoribus, & filys, & seruulis, & vicinis, cum Sacramento conditionis, in vnum se copulare, in suas sibi (vt diximus) villas, ex nomine martyrum Ecclesias consecrare, & eas falso nomine Monasteria nuncupare. Nos autem hæc non dicimus Monasteria, sed animarum perditionem, & Ecclesiarum subuersionem: inde surrexit hæresis, & schisma, & grandis per Monasteria controuersia, & inde dicta hæresis, eò quòd habens quisq; quod suo placuerit arbitrio elligat, & quod ellegerit, sanctũ sibi hoc putet, & verbis mendacibus defendat: hos tales, cum videritis, non monachos, sed hypocritas esse credatis. Y en el capitulo segundo dize estas palabras.) *Solent nonnulli Præsbyteri simulare sanctitatem, & non pro vita æterna hoc facere, sed more mercenariorum, Ecclesiæ deseruire, & sub prætextu sanctitatis, diuitiarum emolumenta sectare, & non à Christi amore prouocati, sed á populo & à vulgo incitati, dum formidant, suas Ecclesias pro decimis, aut cætera lucra relinquere, conantur quasi monasteria ædificare, & non more Apostolorum hoc faciunt, sed ad instar Annaniæ, & Saphiræ. Cum Episcopis, sæcularibus, Principibus terræ, vel populorum, communem regulam seruant, & vt Antechristi discipuli contra Ecclesiam latrant, & quibus machinamentis eam disrũpant pariter fabricant, & cum inter eos venerint, demisso capite, & gressu tenui, sactitatem simulant: hi sunt hypocritæ, quia aliud sunt, & aliud esse videntur.* Que quiere dezir. Ninguno se atreua à su aluedrio hazer Monasterios, sin consultarlo, y tratarlo primero con la comunidad, y sin que el Obispo, conforme à las reglas canonicas lo confirme. Porque suelen muchos por miedo del infierno, fundar Monasterios en sus proprias casas, cõ sus mugeres, è hijos, con sus criados, y vezinos, y con juramento obligarse à viuir en comunidad en sus casas, ò en sus granjas, y consagrando algunas Yglesias, en nombre de martyres, con falso nombre los llamã Monasterios. Pero nosotros à estos tales no los llamamos Monasterios, sino perdicion de las almas, y destruycion de las Yglesias; de aqui se leuantò la heregia, y la cisma, y grandes pleytos sobre los Monasterios, y por esso es dicha heregia, porque cada vno elige lo que le parece a su gusto, y aluedrio, y aquello que ha elegido, le parece santo, y lo defiende con palabras mentirosas. Quando vieredes à estos tales, no los llameys monges, sino hypocritas y hereges. (El fragmento del segũdo capitulo, quiere dezir.) Suelen algunos presbyteros fingir santidad, y esto no con intento de conseguir la vida eterna, sino para seruir ala Yglesia, como mercenarios, y jornaleros, y de baxo de especie de sãtidad, buscan sus ganancias y aprouechamientos; no prouocados con el amor de Christo, sino guiados è incitados del vulgo. Quando temen perder sus Yglesias, por no pagar los diezmos, ò dexar otras ganancias, procuran edificar Monasterios, y no hazẽ esto cõforme à la costumbre de los Apostoles, antes imitan à Anania, y Safira. Viuen vna vida comun con los Obispos, con los Principes seglares de la tierra, y con los pueblos, y siendo dicipulos del Antechristo, ladran como perros contra la Yglesia, y procuran cõ maquinas y traças deshazerla, y quando andã entre nosotros, con el cuello encogido, y con passos menudos, fingen santidad. Estos tales se hã de llamar hypocritas, porque son vna cosa, y parecen otra.

Desta autoridad de san Fructuoso, se conoce el estilo, q̃ en aquellos

tiempos

Monasterios de presbyteros y seculares,

tiẽpos auia de fundarse Monasterios, q̃ ni estauã sugetos à Regla, ni guardauã Ordẽ alguna, y se entiẽde el Canõ, hecho este año en Lerida, y juntamẽte para la historia nos dara luz, saber q̃ fuera de quatro maneras de Monasterios verdaderos, q̃ deziamos q̃ auia en aquellos tiẽpos, inuẽtò la hypocresia de los hõbres otras dos, vna d̃ seglares casados, otra de Clerigos. En los Monasterios de los Presbyteros, no auia tanto abuso; porque aunque ellos pretendian su ganancia, y proprio interes, y porque vian, que las casas de los religiosos gozauan de particulares priuilegios, y esfenciones, y no pagauan diezmo de sus heredades, pretendian con titulo de Monasterio, ser essentos, y libres: pero ni aspirauan al camino de la perfeccion, ni tratauan de leccion, oraciõ, y penitencia, cosas tan esenciales, para vida de comunidad: y aunque estos lleuauan mal camino, pero no era tan auiesso; porque al fin manejauan cosas Ecleſiasticas, los que estauan dedicados para ellas. Pero los Monasterios de seglares eran muy pernicioſos, y dañoſos à la Republica; porque fuera de los inconuenientes, que representàmos en los passados, tratauan con grande indecencia, y poco respecto, las cosas Ecleſiasticas, con falsa mascara de santidad, y con honroso titulo de Monasterios, se daua entrada à profanar los templos, mezclauanse las cosas espirituales con las seglares, y las profanas con las santas, y al partir de la hazienda (como dize san Fructuoso) abriase la puerta a las dissensiones, porfias, y pleytos.

Monasterios q̃ llaman de herederos.

Como en los tiẽpos presentes no ay estos Monasterios, ni tal forma de comunidades, parecerale al lector cosa monstruosa, y rara, y vista pocas vezes en aquellos siglos; pero quien quiera q̃ huuiere visto papeles en estos Reynos, hallarà en los archiuos de las Yglesias mayores, y Cõuẽtos, à cada passo partijas de Monasterios, y q̃ vno manda la mitad del Monasterio, q̃ le cabe de herẽcia, otro la quarta parte, y casi en todas las escrituras antiguas, se hallã pleytos, y barajas, sobre estas diuisiones. porq̃ quantos eran los hijos, y herederos, tãtos eran las partes, q̃ se hazian de los Monasterios. Estos tales, generalmente, no guardauã Regla, ni de S. Basilio, ni de S. Agustin, ni de S. Benito. Porque q̃ Regla puede guardar el descõcierto? Vn desordẽ tã grãde, como se podia reduzir à orden? Con todo esso los Monasterios de herederos no siẽpre se edificauan cõ malos fines, ni tenian tanto abuso y desordẽ. Viuian cõforme alguna destas Reglas, no las guardando en todo, sino acomodandose como podian. Viase vn padre con muchos hijos, è hijas, no tenia como poner los hijos en estado, ni à las hijas con q̃ las casar, conforme à su calidad, tomauã por vltimo remedio, hazer vna Yglesia en casa, y cõsagrarla, llamauãla Monasterio, mudauã vestido, y trage, los hõbres se ordenauã, las mugeres se poniã velo, y cõ hõrado titulo remediauan la necesidad presente, y algunas vezes se hazia esto con deuocion, y cõ desseo de agradar à Dios. Pero estos Monasterios erã fabrica de vidrio, en tanto q̃ viuiã el padre y la madre, resplãdeciã, y parecian biẽ à los miradores, despues se quebraua todo, y se deshaziã en vn instãte. Como erã hijos de vn padre, y d̃ vna madre, cadavno pedia la porciõ, y parte q̃ le cabia de su hazienda, y assi se repartia el Monasterio, cõforme erã los interessados. De aqui veniã las dissẽsiones, y barajas, de que tanto se quexa, y se lastima S. Fruc-

tuoso

tuoso, por cuya ocasion, tan santamente mandò el Concilio, que de ninguna manera, ni con ningun titulo, los seglares edifiquen Yglesias, à quienes llamen Monasterios.

Año de Christo 549. Año de S. Benito. 69.

Mudanças de Reyes en España, y otros sucessos deste tiempo.

EL año de quarenta y ocho murio el Rey Teudis, que ya diximos, era marido de doña Sancha, la que auia edificado el Monasterio de san Pedro de Cardeña. El año siguiente de quarenta y nueue murio el Rey Teudiselo, q̃ le auia sucedido en el Reyno: en el mismo entrò à reynar Agila, (que tanta priessa como esta se dauan en España los Godos à hazer, y deshazer Reyes.) Todos tres murieron violentamente, vino à parar el Reyno en manos de Atanagildo, de quien es bien, quede agora hecha mencion: pues delas cosas de su tiempo, la ha de hazer la historia largamente: porque en el discurso de su Reynado, florecieron dos insignes hombres en España, que ilustraron la Orden de san Benito, q̃ fueron san Millan, y S. Martin Dumiẽse, de quienes se tratarà adelante en sus lugares.

En este mismo año de quinientos y quarenta y nueue, dize Hermano Contracto, q̃ fundò el Emperador Iustiniano aquel famoso templo de santa Sofia en Constantinopla, y es tenida por vna de las mejores fabricas del mundo. Describuele, y pintale elegantemente Euagrio. a Algunos quieren, que por este mismo tiẽpo, Iustiniano edificasse el templo de Rauena, llamado san Vidal, que aunque no fue de tanta grandeza y suntuosidad, pero era muy parecido al de santa Sofia. Este templo despues se vino à dar à la Orden de san Benito, donde se edificò vn insigne Monasterio. No trato agora del, assi porq̃ tẽgo por mas cierto, q̃ no le fabricò en este año Iustiniano (pues Rauena en aquella sazõ estaua por los Godos, y en tierra agena, no haria el Emperador semejantes gastos, edificando tã suntuosa, y costosamente) como porque tratarè de la fabrica de la Yglesia, y de las cosas mas vistosas de aquel excelente edificio, quando se entregò à la Orden de nuestro padre san Benito.

El templo de S. Vidal no es deste año.

Hermano Cõtr. año. 549.

a *Euagrio lib. 4. c. 30*

Año de Christo 550. Año de S. Benito. 70.

La vida del Abad Dionysio Romano llamado de algunos Exiguo el que ordenò el Computo en la Yglesia. Cap. I.

ENTRE los monges que alcançaron à nuestro padre san Benito, è ilustraron mas los principios de la Religion, fueron aquellos dos celebrados varones, Dionysio Exiguo, y el gran

gran Casiodoro: los quales viuieron juntos, y professaron las letras juntos: leyerõ juntos, en el Monasterio Viuariense: y aunque es verdad q̃ Casiodoro, que le edificò, llegò hasta los años del Papa Pelagio, y ay memoria del por los de quinientos y setenta, con todo esso me parecio tratar de los dos aqui juntamente, por no repetir vna cosa muchas vezes: porque con lo que agora se dixere en la vida de Dionysio Exiguo, se dara luz à lo que se huuiere de tratar de Casiodoro.

La tierra y principios de Dionysio.

Fue Dionysio natural de Scytia, y aunque era de tierra barbara, no lo fue el, ni en la ciencia, ni en la elocuencia, por que en todo fue doctissimo por estremo. Como aunque se llama Dionysio Exiguo, que quiere dezir, Dionysio pequeño, en nada lo fue, sino muy grande, y muy señalado. Pero porque el con grande humildad, en sus cartas, y obras (que escriuio muchas, aunque no gozamos dellas) se intitulaua Dionysio el pequeño, se ha quedado con este nombre, que le engrandece mas, que otros mayores titulos. No se sabe en que año tomò el abito de san Benito, ni en que Monasterio, pero conforme al tiempo, es muy verisimil estuuo en alguno de los doze, fundados por mano de nuestro padre en Sublago: y de alli, por la gran fama, que tenia, de letras, y erudicion, le sacaron, paraque ordenasse el Computo, y el cyclo Pascual: porque en aquella sazon auia diferentes opiniones, y muchos yerros, en celebrar la Pascúa. Quien da mas entera relacion, y trata mas estendidamente de Dionysio Exiguo, es san Casiodoro su compañero, como testigo de vista, y que viuio muchos años con el en el Monasterio Viuariense, leyendo los dos Dialectica, y las demas facultades à los monges, y assi es Casiodoro testigo mayor, q̃ toda excepcion, particularmente haze notable memoria del, en vn libro que escriuio de las diuinas lecciones, a del qual saquè estas palabras formales.

a Casiodoro de las diuinas lecciones, cap. 2. Loores de Dionysio escritos por Casiodoro

Engendra (dize Casiodoro) *oy la Yglesia Catolica varones ilustres, que resplandecen con doctrinas aprouadas. Porque fue en nuestros tiempos el monge Dionysio, Scyta de nacion, pero de todo punto Romano en sus costumbres: fue doctissimo en ambas lenguas, y las obras dezian, y correspondian à lo que leìa en los libros sagrados. De tal manera auia disputado, y entendido la sagrada Escritura, que de qualquiera parte della, que le preguntassen, respondia prestamente, y sin dilacion alguna. Leyò Dialectica juntamente conmigo, y con el fauor del Señor, passò su vida muchos años, dando de si exemplo, y glorioso resplandor de maestro. Tengo verguença de dezir de mi compañero, las partes que en mi no hallo: porque tuuo con la sabiduria vna gran senzillez, con doctrina, humildad, con la eloquencia era templado en palabras, y con ser sin duda digno de hablar con los mismos Reyes, en ninguna cosa se mostraua ser superior à los criados mas baxos. Y pues solia tener oracion, juntamente con nosotros, ruegue à Dios por sus compañeros, para que podamos ser ayudados de los merecimientos, de quien en esta vida fuymos socorridos con oraciones.* (Y luego añade el mismo Casiodoro.) *Trasladò muchas cosas de Griego en Latin, para prouecho de la Yglesia: porque tuuo tanta leccion, è inteligencia en ambas lenguas, que quaiquier libro, que le pusiessen en las manos, de Griego, le yua declarando en Latin, y si se le dauan en Latin, le yua declarando en Griego, que creerias que assi estaua escrito en el libro, segun el lo leìa à priessa, y sin tropeçar. Seria cosa larga, contar todas las cosas, que ay que dezir destе varon. Pero entre todas las virtudes esta*

fue augmentada en el, que auiendose entregado del todo à Dios, no menospreciaua la conuersacion de los seglares. Era muy casto, viendo, y hablando cada dia, con las mugeres: temia mansedumbre, estando metido en el trafago, y bullicio de las gentes: mouido de compuncio, derramaua lagrymas, oyendo chocarrerias, y palabras alegres: ayunaua, sin dar en rostro à los que comian. Era tan apacible en los conuites, que si le preguntauan en ellos cosas espirituales, satisfazia con eloquencia à las dudas, que se ofrecian, y si alguna vez comia, era pequeña cantidad, y de lo que comian los demas, y assi pienso que era suma abstinencia, estando entre grandes regalos, poner termino, y medida en ellos: (y tratando el mismo Casiodoro de la verdad de su doctrina, añade.) *Era todo Catolico, y en todo atado à las reglas de los padres, y de sus antepassados, y tan docto, que qualquiera cosa que los lectores buscaren en diferentes libros, resplandecia en su ciencia, y erudicion. Algunos malos hombres han pretendido, con mal termino, desdorar su fama, para poder con esto escusar sus yerros: pero ya el ha dexado este mal siglo, y con el fauor del Señor, està sepultado en la Yglesia, y es de creer que està en el cielo, haziendo compañia à los que allà siruen à Dios.* Concluye Casiodoro dando à entender, que auia otras muchas cosas mas q̃ dezir, pero que lo dexa por seguir el intento, que auia començado. No se que mejor testigo podemos buscar, dela santa vida de Dionysio, que à vn compañero tan graue, tan docto, y tan acreditado, y que no escriuio lo que auia oydo, sino lo que el mismo experimẽtò tratandole. Mucho me holgàra que à las palabras de Casiodoro, las pudiera yo dar la fuerça, y viueza, que tienen en latin, que mucho mas significan delo que hemos dicho. Pero es imposible traduzirse Casiodoro: porque son tãtas, y tan encadenadas las sentencias, que mezcla, que muchas vezes son mas que las palabras. Como quiera que se ayan buelto en romãce, se conoce la santidad de Dionysio, el gran feruor, y caridad, que tenia para con Dios, la mucha prudencia en tratar con los proximos, y finalmente su varia, y rara erudicion, assi en ciencias, como en lenguas.

Obras que traduxo Dionysio.

De los muchos libros que escriuia, y traduzia de Griego en latin, se conoce lo mucho que trabajó en seruicio de la Yglesia. Traduxo la vida de san Pacomio Abad, y algunas obras de Gregorio Niseno, y muchas de Proterio, Obispo Alexandrino. Boluio tambien de Griego en latin, los canones de los Apostoles, y muchos Decretos de los Concilios Griegos, que aun no estauan traduzidos, y si lo estauan, era tan mal, que tuuo el necesidad de tomar este trabajo, tan importante al seruicio de la Yglesia, y por esto le cuentan por vno de los primeros autores, que emprendieron hazer suma de Concilios. El mismo Dionysio confiessa, que escriuio este libro en vna carta, que embiò à Estefano Obispo Salonitano, y abriò la puerta, paraque despues otros monges de la Orden, juntassen canones, y decretos de Concilios, como diremos de san Martin Dumiẽse, Burcardo, Graciano, y de otros. Y aunque en estas obras es muy conocido Dionysio, mucho mas lo es en otras dos que escriuio, la vna del cyclo magno, y la otra la razon de quando se ha de celebrar la pascua: que en aquel tiempo fueron muy importantes, y de grande estima, y duran hasta el nuestro, con mucha gloria de Dionysio.

Enmendò Dionysio el cyclo Paschual.

Pero porque se vea el seruicio, que entonces hizo à la Yglesia Catolica, y la gran satisfacion, que se tenia de sus letras, dirè breuemente la necesidad precissa, que en

aquella

aquella sazon auia del arte del Cõputo, que el reduxo y limitò con preceptos, y reglas, tomadas de la Arismetica, y Astrologia. Cometiole el sumo Pontifice esta obra à Dionysio: porq̃ vltra de ser excelẽte Matematico, tenia gran conocimiento de las lenguas Griega, y Latina, (como arriba diximos,) y era sumamente necessario, tener noticia de ambas, para concertar los Griegos con los Latinos, que andauan desauenidos en el celebrar de la Pascua, y la question, y diferencia era muy antigua, y venia muy de atras. Los pueblos de Asia, celebrauan la Pascua, la luna catorze del mes de Março, pareciendoles, que en esto imitauan à san Iuan Euangelista su maestro, que porfiaron siempre, en que el sagrado Apostol, se lo dexò assi enseñado, siguiendo lo que Christo auia hecho. La Yglesia Romana (assi por que Christo resucitò el dia de Domingo, como por no se conformar con los Iudios, que celebrauan la Pascua à los catorze dias de la luna de Março,) ordenò y estableciò, que se festejasse la Pascua el primer Domingo, despues de passada la luna catorze.

Dificultades que auia en ordenar el Cõputo.

En esto vltimo conuinieron despues todos los Catolicos: pero para hallarse puntualmẽte la Dominica, en q̃ se auia de celebrar la Pascua, huuo grandes dificultades, assi porque los años solares son diferentes de los lunares, (aquellos comiençan por el mes de Enero, y estos por el de Março,) como por que tambien en los meses ay mucha variedad, y diferencia, que vnos son los vsuales, de los que agora nos aprouechamos, y otros los de la luna, que no duran mas, delo que tarda aquel planeta en hazer su curso. Assi antes que se reduxesse esta cuenta à cierto metodo, y reglas, se hazian grandes errores en celebrar la Pascua, por que vna vez se adelantaua el tiempo con demasia, y otra se atrasaua. Considerando esto el Concilio Niseno, despues de auer determinado los negocios tan graues de la fè, que concurrieron en aquel tiempo, contra Arrio, y sus sequaces, tuuieron este negocio por muy graue, è importante: y por no se detener tantos padres, como estauan juntos en el Concilio, lo encomendaron, y remitieron à la Yglesia de Alexandria: por auer alli Vniuersidad formada: y porque los Egypcios siempre fueron grandes Matematicos. Los de Alexandria aceptaron la comissio del Concilio, y juntandose hombres graues, y doctos, dieron y tomaron sobre esto muchos dias, y con ciertas leyes, y preceptos, hizieron el arte que llaman del Computo, para hallar el verdadero dia de Pascua, y que fuesse la primera Dominica despues de la quarta decima luna del mes de Março. Esta diligencia, y traça, contentò en el Oriente; pero en muchas partes del Occidente no se recibio, y huuo sobre esto muchas altercaciones, y disputas, que seria prolixa relacion dar cuenta de todas ellas. Victor natural de Aquitania tomò la mano, è hizo vn libro en estas partes Occidentales, de como se auia de celebrar la Pascua: à este contradixo vn hõbre muy docto, y santo, de su mismo nõbre, llamado Victor Capuano, y otra vez por todo el mũdo estuuo repartido en diferentes vandos, y en cada Prouincia se celebraua la Pascua en diferente dia, conforme à la opinion, à que se arrimauan los que en ella viuian, como dexè atras prouado

por los años de quinientos y quarenta y tres, quãdo tratè de la muerte de nuestro padre san Benito, en que halle tãtas dificultades, por no se auer aduertido, que en aquellos tiempos auia estos encuentros, y diferencias. Para atajar à estos grãdes inconuenientes, y tomar assiento de vna vez, en negocio tan graue, se le encomendò el sumo Pontifice à Dionysio Exiguo; para que pues el sabia con perfecciõ ambas lenguas, y el Oriente, y el Occidente, y la Yglesia Latina, y Griega, teniã diferencias, y que pues el Concilio Niceno auia cometido esta causa à la Escuela de Alexandria, se conformasse con ella, y reduxesse à concordia y paz tantas Prouincias, y Reynos. Acetò san Dionysio este cargo, y anduuo tan cuerdo, y atentadamente, y dio tal corte en todas las opiniones, que se siguiò siempre la suya, y la Yglesia Romana la mãdò recebir, y guardar por todo el mundo.

No solo esta reformacion del Cõputo, y que la Pascua se celebrasse en su dia, se deue à Dionysio Exiguo, sino que reformò, y corrigiò vn abuso muy grande, è intolerable, que se auia introduzido en las cuentas de los años, y de las Eras. Porque contauan vnos por Olimpiadas, otros por Consules, otros por los años de Maximiano, y Diocleciano, que fueron tan arrogãtes, è insolentes, que introduxeron esta costumbre en el mundo, estoruando à los Christianos, se guiassen por la verdadera cuenta, y verdadero principio, que es Christo. Este abuso (como digo) emendò Dionysio: porq̃ desde el año q̃ el començò el Computo, se dio principio à contar de los de la Encarnacion de Christo en vnas partes, y en otras de su Natiuidad, y en otras de su Passiõ (que tambien ha causado algunas dificultades) pero al fin se tomaua por principio de año, al que es principio sin principio. Solo en Espaãa se quedaron con las Eras de Cesar; pero todo esso se acabò en tiempo del Rey don Iuan el primero, fundador del Monasterio Real de san Benito de Valladolid, y casi en la misma sazõ, que aquel insigne Monasterio se fundò, que desde entonces se aprouecharon de la enmienda, y reforma de Dionysio, contando los años desde el Nacimiento de nuestro Maestro, y Redemptor Iesu Christo.

En que tiẽpo murio Dionysio.

No sè determinadamente, en q̃ año falleciò este gran Doctor, y Maestro Dionysio; es cierto, que era muerto el de quinientos y sesenta y dos; porque assi lo llora Casiodoro, en el lugar arriba citado, y es falso lo que dize Ibon,[a] tratando de la vida de Dionysio, que la estiẽde hasta los años de quinientos y setenta y dos. Tambien Genebrardo,[b] que en otras cosas acierta tanto, en esta se errò notablemente, poniendo à Dionysio en otro siglo atras, por los años de quatrocientos y cincuenta, en tiempo de Leon Papa primero. Pero supuesto que Casiodoro escriue su vida, y su muerte, y fueron colegas, y contemporaneos, à el se deue dar entero credito, condenando à estos autores, al vno, porque dio cinco de largo, y el otro de corto.

(?)

[a] *Ibon en la Coronica.*

[b] *Genebrardo, año 450.*

La

La vida, y excelencias de Casiodoro, y la fundacion del Monasterio Viuariense.

Cap. II.

Patria y linage de Casiodoro.

ENTRE los hõbres principales, que ha dado Italia à la Yglesia, vno ha sido Casiodoro, natural de la Prouincia de Calabria, y de la ciudad Scilace, q̃ està assentada en vn promontorio, ò monte alto, encima del mar, à donde es aquel grande peligro, que llaman de Scila, contrapuesto al de Carybdis. Fue de linage nobilissimo, y todos sus antepassados auian sido acrecentados, en magistrados, y gouiernos, en ambos Imperios, assi en Constantinopla, como en Roma. Su padre se llamò Aurelio Candido, su abuelo Casiodoro, y del vno y otro tomò algo, y assi su nombre entero es Aurelio Casiodoro: su abuelo fue hombre valerosissimo, y estimado por las armas: porque quando el Rey Atila, capitã delos Vmnos, destruyò à Italia, Casiodoro defendio à Calabria su tierra, y à la Isla de Sicilia, contra el poder de tantos, y tã fuertes enemigos. Aprẽdiò nuestro Aurelio Casiodoro en sus tiernos años todas las artes liberales, y con tanta perfecciõ, que admira, à los que despues le han sucedido, y leen sus obras, que como estaua tan lleno, y cultiuado en todas las ciencias, en las cartas que escriuiò, que fueron muchas, y en diferentes ocasiones, siempre mezcla alguna cosa, que huela, à erudicion, ò en vna facultad, ò en otra, y para saber quiẽ fue Casiodoro, no ay necessidad de ver otros autores, sino de mirar sus doze libros de cartas escritas à diferẽtes personas, y en varias ocasiones, y se conocera lo mucho q̃ supo, los cargos que gouernò, y casi los sucessos buenos, y malos, dichosos, y desdichados de su tiempo para si, y para su patria. Pero el tuuo tan buena cabeça, y se supo tambien gouernar, en todos los acaecimiẽtos d aquella edad (que aunque las mudanças de los Reyes fuero infinitas) el fue superior, y señor de la fortuna.

Por sus grandes partes, tuuo al principio cabida, cõ Odoacer Rey de los Erulos, que en los primeros años de Casiodoro, auia tyranizado à Italia, y hechose señor de Roma. El Rey Teoderico de los Ostrogodos venciò à este, y se apoderò, de todo lo que tenia ganado: entrò en su seruicio Casiodoro, y cayole tan en gracia, por su entendimiento, prudencia, y destreça en tratar negocios, que le hizo su Secretario, y en este oficio se huuo tã acertadamente, que de grado en grado, fue subiendo à quantas dignidades erã estimadas en aquella Era, y no se las dauan por fauor, sino por puro merecimiento. Lease el primer libro de las varias,[a] en vna carta que escriue el Rey Teodorico al Senado de Roma, en fauor de Casiodoro, y se conocerà esto que tengo dicho. Despues de auer sido Secretario, y Chanciller del Rey Teodorico, y Senador en la ciudad de Rauena, fue decorado, y honrado con diferentes oficios, en la casa Real: despues fue Prefecto, ò Virrey de las Prouincias, primero de Sicilia, y despues de Calabria, que antiguamente llamaron la magna Grecia, de donde el era natural. Despues le acrecentaron con titulo de Patricio, que en aquellos siglos, se estimaua en tanto, que Carolo Magno

Diferentes oficios, y magistrados, que tuuo.

[a] *à Casiodoro Var. l. 6. 4*

Cc 4 antes

antes q̃ fuesse Emperador, le recibio entre sus titulos, y blasones, con mucho gusto. Fue Casiodoro tesorero del palacio, y maestro, y como sobrestante d'los Palatinos, q̃ por hõra, y dignidad, llamaron en aquel tiẽpo assi à los caualleros, que tenian oficios, y prehominencias en la corte. Tuuo la dignidad de Prefecto Pretorio, que era como la segunda persona del Rey, à quien los negocios mas graues de paz, y guerra, estauan remitidos. En el libro sexto de las varias, [a] declara Casiodoro docta, y elegantemente, las calidades, y obligaciones, anexas à estos oficios, y tratando del Prefecto Pretorio se le acuerda de la historia del Genesis, quãdo Ioseph, [b] q̃ era el segundo en el Reyno, tenia el poder, y el mando, despues del Rey Faraõ. Vltimamẽte llegò à la cũbre de todas las dignidades, y oficios, y vino à ser Consul, cargo q̃ administrò con suma integridad, y virtud. Y todos los magistrados, y gouiernos que tuuo, fuerõ como escalones, para que los Principes le fuessen siempre acrecentando: porque de tal manera se auia en ellos, que cada vno le hazia ser merecedor de otro mayor. Vino à confessar Atalarico nieto de Teodorico (como se vee en el libro nono de las varias) [c] que era mayor su merecimiento, que todos los oficios juntos, que administrò.

Todos los Reyes Godos, à quien siruio le hizieron particularissimos fauores: el Rey Teoderico, su hija Amalasunta, su nieto Atalarico, y vltimamente el Rey Vitigis, à quien ordenò algunas cartas, que son las vltimas, (que andan escritas en el libro citado,) como Secretario de los Reyes Godos. En apartandose Casiodoro del gouierno, y en perdiendo el Reyno el Rey Vitigis, todo fue vno: porque en muy pocos lances, el capitan Belisario venciò à el y à sus Godos, y le quitò el Reyno, y lleuò preso à Constantinopla, y triunfò del, conforme à la costumbre antigua Romana; y por el contrario todos confiessan, que si bien fue dichosissimo, y valerosissimo el Rey Teodorico, pero que gran parte de su felicidad, y ventura, estuuo en tenerle siempre al lado, y admitir sus buenas traças, y consejos: y todo el tiempo que los Reyes Godos le tuuieron en su seruicio, florecia, y crecia su Reyno, y señorio, y en dexando Casiodoro las riendas de la mano, aquel poder y brio de los Godos, se despeñò y perdiò (como vimos) en tiempo del Rey Vitigis. tanto puede vn hombre en vna Republica, que con su presencia estan todas las cosas en pie, y en haziendo ausencia, todas se descõponen, y desuanecẽ. Pero teniale Dios guardado, para q̃ autorizasse, y acreditasse al abito de san Benito, que entõces començaua, y quiso de vna vez castigar à los Godos, y hecharlos de Italia, quitandoles a Casiodoro, y hazer estimada la Orden de S. Benito, y honrarla cõ su presencia: porque la Magestad diuina con su prouidencia, tiene tal traça en los principios de las Religiones, que les da grãdes, y excelentes sugetos, que sean como basas, y fundamentos de la grande obra, que quiere fundar para delante, como veran por experiencia los que leyeren las Coronicas de todas las Ordenes.

Lo que le mouio á dexar el siglo, y tomar el abito (que son palabras formales de Tritemio en el segundo libro de los varones ilustres de la Orden,) [d] *fue oyr la fama de nuestro Padre S. Benito, y de su Religiõ, y assi inspirado cõ diuino amor, menospreció el siglo, y vistiò la co-*

Tomò el abito de S. Benito.

[d] *Tritemio. lib. 2. cap. 3.*

[a] *Casiodoro lib. 6. varium.*

[b] *Genes. 41.*

[c] *Casiodoro lib. 9. 24.*

la cogulla, en vno de sus Monasterios, en dõde desseando seruir à nuestro Señor, siendo eruditissimo en todas las ciencias humanas, gran Filosofo, y Retorico insigne, con todas veras, de todo coraçon, se aplicò al estudio de la sagrada Escritura, y fue tan docto en ella, que en su tiempo, no tenia quien le ygualasse. (Y en el libro tercero añade Tritemio estas palàbras.) [a] *Quien podra declarar, quan santamente viuiò en el Monasterio? Fue continuo en las oraciones, y compuncion, y lagrymas, tanto que aun estando en esta vida mortal, le tenian por santo. Era feruiente en la caridad, y en el amor del proximo, grandemente humilde, limpio con la castidad, verdadero en su platica, cauto en su habla, deuoto en la oracion, y en la meditacion, profundo, y sublime, y auentajadissimo, en la contemplacion, en los casos aduersos fue fuerte, y en los prosperos humilde. Era ardentissimo amador de la ciencia de la sagrada Escritura, y assi segun lo que dize san Geronymo, à otro proposito, no amò los vicios de la carne, y con su doctrina, y santidad, induxo à muchos, à que fuessen religiosos.* Hasta aqui son palabras de Tritemio de las quales se colige, que si Casiodoro fue hombre valeroso en el siglo, siruiendo fielmente, y con puntualidad, à los Reyes de la tierra, que tambien fue auentajadissimo en santidad, quando se dio por esclauo, y sieruo del Rey de los Reyes, y del Señor de los señores: que los excelentes ingenios, en todas las cosas, que hazen son eminentes, saben hazer à todas manos, y quando se determinan de seruir à nuestro Señor, arrojanse de veras, y con valiente determinaciõ, estiman en poco al mundo, y le pisan, y acocean para abraçarse con solo Dios.

No fue Casiodoro mõge en Rauena.

Muchos han pensado, que tomò el abito Casiodoro, en la ciudad de Rauena, donde fue Senador, y tuuo los primeros principios de sus dignidades, pero engañanse manifiestamente en esto, pues à nadie se ha de creer tanto en esta materia, como à el mismo, que la escriuiò, y como se colige del libro, que el intitulò de las diuinas lecciones, [b] llama à su Monasterio Viuariense, que estaua junto à la ciudad Scyslitana, ò Scyslacea, que (como diximos) estaua fundada en vn promontorio, cabe aquel peligro de mar, llamado Scyla, que es en la Prouincia de Calabria, parte del Reyno, que llaman agora de Napoles, de dõde Casiodoro era natural. Vease tambien esta verdad en vna carta de san Gregorio del libro septimo, [c] en que mueſtra, como aquella ciudad, era patrimonio de Casiodoro, y la dexò al Monasterio, con toda su tierra, y comarca: y aunque en esta carta san Gregorio no trata del Monasterio Viuariense, sino del Castelense, à quien estaua sugeto el Castillo Scylitano, pero toda era vna misma casa, como agora dire.

Dexàmos ya tratado en los años passados, como san Benito era amicissimo de la vida solitaria, y que quando podia fundar el Monasterio en parte acomodada, para viuir en comunidad, y que de alli se pudiesse yr al yermo, elegia con sumo gusto semejantes puestos, para que los mas aprouechados, aspirassen à la cumbre de la perfeccion, que se alcança en la vida contemplatiua, y solitaria. Esta misma traça siguiò Casiodoro en su Monasterio, porque para la viuienda ordinaria, y de comunidad, dõde residia lo mas del Conuento, le fundò cabe Pelena, rio mediano, que (como pondera el mismo Casiodoro) [d] ni las pocas aguas hazian falta al Monasterio, ni la mucha abundancia causauã daño con alguna auenida: y para seruirse, y aprouecharse de mar, y tierra, assentole en aquella parte, que el rio Pelena entra en el mar. Fabri-

cole

[a] *Tritemio lib. 3. c. 6.*

[b] *Casiodoro de diuin. lectionib. cap. 39.*

[c] *S. Greg. lib. 7. Epistola. 33.*

[d] *Casiod. de diu. lect. c.*

cole con tal artificio, que tenia hechas vnas concauidades, à manera de estanques, dentro en las peñas, donde recogia cantidad de pescado, assi del agua dulce, como de la salada, y porque estas cueuas se llaman en latin *Viuaria*, por esso el santo puso à su Monasterio el nombre Viuariense. Hizo en lo alto del mõte otra abitacion, para los religiosos, dõde los mas ancianos, despues de auer passado lo mas de la edad, en el Monasterio de abaxo, se yuã à tener la vejez en el de arriba, si gustauan de yermo, y soledad, y à esta Casiodoro le dio por nombre, Castelense: porque estaua como Castillo, y atalaya, encima del monte, y aunque las moradas eran dos, realmente todo era vn Monasterio.

Como hizo Dios à Casiodoro tã acabado, y tan excelente, en todo lo q̃ tomaua entre manos, dela suerte q̃ auia sido gran gouernador en el siglo, y dado muestras, que tenia ingenio admirable, para cosas politicas, tambien las dio en esta casa, de que tenia la ciencia Economica, y que sabia disponer, y ordenar, dentro de las paredes, lo que conuenia al seruicio del Monasterio, y de los monges: porque le traçò de tal manera, que no faltaua en el cosa necessaria, para la vida humana, y comodo de los monges: conformandose tambien en esto con el gusto de nuestro padre san Benito, que queria huuiesse tãto recogimiento, y que estuuiessen las oficinas de tal manera acomodadas, que no tuuiessen los mõges, paraq̃ salir fuera de casa. Assi edificò vn muy grande y cumplido Monasterio, y con muy buenos edificios, y prouisiones de oficinas: pero la que dexò mas bien prouey da fue la libreria, que para aquellos tiempos era grande, y mucho mas de estimar, por auer el apũtado los libros, y puesta la ortografia por su mano, como el mismo lo refiere, en el lugar citado, del libro de las diuinas instituciones: donde cuẽta tambien que obras, que autores, y de que facultades eran: que como el tenia tan varia erudicion en todas ciẽcias, assi les dexò prouey dos de todos los libros enmẽdados y necessarios para ellas.

Casiodoro y Dionysio Exiguo erã maestros del Monasterio Viuariense.

Pero lo que haze mas al caso, el mismo Casiodoro se ocupaua en declarar los libros à sus religiosos, y (como vimos) sabiendo la fama de las muchas letras, y partes de Dionysio Exiguo, le traxo en su compañia, y los dos leian en aquel Monasterio, q̃ fue el par de maestros mas auentajados, que entonces tenia el mundo. Llegò la prouidencia, y gouierno de Casiodoro à tanto, que para su casa inuentò vnas velas, con que estudiauan los monges, que se ceuauan con azeyte, y conseruauan gran tiempo la luz, sin consumirse el azeyte, y vn relox de agua, para dias, y noches, cosas muy estimadas entonces, assi por la nueua inuencion, è ingeniosa, como por el prouecho, que traian al seruicio de la vida humana. Y todas estas eran inuenciones de vn hõbre tã cuydadoso, en el gouierno de su casa como era Casiodoro, para que nunca faltasse en el Monasterio despertador, y señal cierta, para acudir al oficio diuino, y ansi las encarece el mismo en el lugar citado.

Obras de Casiodoro.

Estudiando, leyendo, y escriuiẽdo, llegò Casiodoro, vnos dizen, q̃ à cien años, y los que menos le cuẽtan, le dan nouenta y tres, que con tan larga edad, con estudios tan cõtinuos, con tanta perseuerancia en ellos, vino à ser vn varon consumadissimo, no solo en las letras humanas, que profesò siendo seglar, si no tambien alcançò mucho de las

diuinas

diuinas, de ambos tiempos hallo estas obras suyas.

Epistolas escritas à diferẽtes personas, distribuydas. y dispuestas en doze libros.

De ànima vn libro.

Instituciones de las diuinas lecciones, en dos libros.

Instrucciones de humanidad, ocho libros.

Vidas de muchos santos, repartidas en nueue libros.

Iten como dize Sigiberto Gemblacense, en el libro de los varones ilustres se aprouechò de Epifanio, Escolastico, que hizo la Tripartita, esto es, juntò las historias de Teodoreto, Socrates, y Sozomeno, y destos tres autores hizo vna entera Coronica, y Casiodoro la traduxo de Griego en Latin.

Iten hizo vn libro de Etymologias.

Otro del oficio del Sacerdote.

Otro de figuras, y tropos.

Otro de los consules de Roma.

Iten siete libros de todas las artes liberales, y compẽdio de las Matematicas, q̃ Vuequelio à poco tiẽpo imprimiò en Paris.

Escriuio tambien sobre el Computo, y cyclo Pascual.

En el año nouenta y tres de su edad la Ortografia.

Sobre la sagrada Escritura dictò muchas cosas cõ admirable estilo.

Sobre los Cantares libro. 1.

Sobre los actos de los Apost. li. 1.

Sobre el Apocalypsi libro, 1.

En los Profetas, y en las Epistolas canonicas, y en los psalmos, es donde mas trabajo (como lo encarece en las instituciones)[a] pero oyanselo dezir à el. *Sed quãuis omnis Scriptura diuina superna luce resplendeat, & in ea virtus Spiritus Sancti irradiet euidenter, in psalterio tamen, & Prophetis, & Epistolis Apostolorũ, maximũ studiũ laboris impẽdi, quoniam mihi visisunt, profundiorem abyssum commouere, & quasi arcem totius Scripturæ diuinæ, atque altitudinem glorioss̃imam cõtinere.* Que quiere dezir. Aunque toda la diuina Escritura, resplandezca con luz soberana, y los rayos del Espiritu Santo, euidentemente la esclarezcan, pero en el psalterio, y en los Profetas, y en las Epistolas, que escriuieron los Apostoles, puse mayor estudio, y trabajo: porque estos libros me parecieron, que mouian vn abysmo de mysterios, y que eran el alcaçar, y glorioss̃ima cũbre de toda la sagrada Escritura.

[a] *Casiodoro libro de las instituciones diui. en el prologo.*

Con ser tanto lo que escriuiò Casiodoro, y en tan diferentes materias, y ciencias, y en todas edades, siruiendo à diferentes Reyes, y estando encerrado en su Conuento, ninguna cosa espanta mas (como põdera muy bien Geronymo Rubeo) [b] que nunca dixo, ni hablò cosa, que no fuesse muy catolica, y muy recebida en la Yglesia Romana, como se verà por estas palabras, que escriue el mismo Casiodoro en el libro segundo, en la epistola à Juan Pontifice. [c] *Sum quidem judex Palatinus, sed Vester non desinam esse dicipulus, nam tunc ista recte gerimus, si à Vestris regulis minime discedamus.* Que quiere dezir. Aunq̃ soy juez del palacio, pero no dexarè de ser vuestro dicipulo, que entonces se acierta à obrar, quando no nos apartamos de vuestros mandamientos. Y para que huuiesse doctrina pura, y limpia en la Yglesia, sugetandose à la Romana, desseò grãdemente, quando estaua en el siglo, y procurò persuadir al Papa Agapeto, huuiesse Vniuersidades publicas, en Italia, como las auia en el Oriente, en Alexandria, y en otras partes (como se colige de la prefacion, sobre el libro de las diuinas instituciones,) y que se leyesse la sagrada Escritura en ellas: pero con

Es muy c tolica la d ctrina de Casiodor

[b] *Gero Rubeo l 3.*

[c] *Casiod lib. 2. E to. 3.*

las

las grandes guerras, que sucedieron en Italia, con las mudanças de Reynos, y señorios, cessò su buena traça, y buenos intentos. Assi lo que no pudo acabar con el sumo Pontifice, ni con toda Italia, lo executò, y començò en su casa, è hizo Vniuersidad de su Monasterio, leyendo en ella, no menos que el, y Dionysio su compañero, y dio principio à lo que despues se vsò en las casas de la Orden de san Benito, de que se leyesse publicamente en los Monasterios, de que se tratarà muchas, y diferentes vezes: por ser materia, que hemos de topar en muchas ocasiones, en casi todos los siglos.

Dexò la badia Vi rienſe,

En tan larga vejez, se deuio de cansar de la Abadia, que tuuo en aquel Conuẽto Viuariense: porque en el capitulo treynta y dos, del libro de las diuinas lecciones conuierte la platica à los Abades, Calcedonio, y Geroncio, à quienes dexaua repartido el Monasterio, de Suso, y de Iuso, de arriba, y de abaxo, y les da admirables, y diuinos consejos, como se han de auer con los monges, y con los vasallos. Ocupado en tan santos, y excelentes exercicios, en santissima vejez, le llevò el Señor para si, y de muchos es tenido, y reputado por santo, y le honran con el titulo, que à los demas, que celebra la Yglesia, llamandole san Casiodoro: pero yo no sè que estè canonizado. Sus obras de quando seglar, y monge, son tenidas por heroycas, sus escritos por incomparables, y excelentes, y assi creamos, que su Magestad le tiene en el cielo, dandole premios eternos.

(?)

Defiendese el Abad Iuã Tritemio, de lo que dixo cõtra el Baronio, y se prueua como Casiodoro fue monge de S. Benito.

Cap III.

Baronio contradize à Tritemio

ANTES de passar adelante en la historia, me ha parecido aueriguar vna question, que mueue Baronio contra Tritemio (historiador muy graue, y muy docto de nuestra Orden, bien conocido de todos los hõbres curiosos) que porq̃ se mezcla en ella, el nombre de Casiodoro, no quise hechar el pie adelante, sin aueriguarla. Tratando el ilustrissimo Cardenal de los principios de la vida de nuestro padre san Benito, por los años de quatrocientos y nouenta y quatro, pone vna consideracion muy docta, y muy discreta. Engrandece mucho los hombres santos, y doctos, que ha auido en esta Religion, y dize, que han sido tantos, y tan excelentes, que no tiene necessidad san Benito, de honrarse con hijos expuestos: que à las mugeres esteriles, que no tienen hijos, està muy bien criar los agenos, pero las que son fecundas, y estan cargadas dellos, hazen mal, en dar el pecho à otros, dexando los proprios. Con esta ocasiõ se buelue contra Tritemio, y se indigna cõtra el: porque pone à algunos monges, por hijos de san Benito, que realmente no lo fueron, diziendo, que Cesario, y Fausto Obispo Regiense, florecieron antes que nuestro padre san Benito, y que el

Baronio año 494.

Abad

Abad Eugipio, ya era monge discipulo de san Seuerino, primero que san Benito tomasse el abito: y con el calor del enojo, ò con color retorico, para multiplicar los inconuenientes, en que dio Tritemio, acumula el auer puesto à Casiodoro, por monge de la Orden de san Benito.

Tiene Tritemio alguna vez culpa.

Ninguna cosa me da mas pena en esta historia, que es auer de pararme, à impugnar, y contradezir autores, especialmente à Baronio, à quien reuerencio, y respecto todo lo posible, y le reconozco por hombre, que ha ilustrado estos nuestros siglos: pero aunque sea contra mi voluntad, es fuerça salir à esta causa, como tan propria de mi Coronica. Y no quiero tã poco escusar del todo à Tritemio, particularmente quãdo enxiere en la historia de S.Benito, algunos mõges de la Yglesia Griega, quales fuerõ Anastasio martyr, y sus cõpañeros, los quales tengo por religiosos de la esclarecida Orden de S. Basilio: mas en quanto à lo q̃ toca à los santos de la Yglesia Latina, que arriba nombràmos, en algunos tiene poca culpa Tritemio, y en otros ninguna. Porque en poner à Cesario Obispo Arelatense, por monge Benito, no es mucho auerse engañado: porque como el mismo Tritemio refiere, en el segundo y tercero libro de los ilustres varones, [a] en las obras de Cesario, en el sermõ tercero, escrito à los monges, les encarga, sigan, y guarden la Regla de san Benito, à quien llama padre suyo. Qualquier hombre de muy buena vista, tropeçarà en este passo, q̃ es cosa dificultosa, reconocer en los doctores, los partos fingidos de los verdaderos: pero con todo esso como los historiadores hã de tener cien ojos, y corrẽ por ellos mil obligaciones, particularmente saber la correspondencia de los tiẽpos, no defiẽdo à Tritemio, antes cõforme à la verdadera computacion de los años, reconozco q̃ errò, y q̃ Cesario no fue monge de S.Benito, mas ya doy la causa, y motiuo d̃ su engaño. Y aunq̃ en su tiẽpo se trataua de historia, pero la Conografia no estaua tã apurada, y limada como en el de agora. Tãpoco es muy graue la culpa, que cometiò en poner à Eugipo por monge de la Orden: porq̃ este Abad alcançò los tiẽpos de S.Benito, y Casiodoro en el libro de las diuinas lecciones [b] da fè de como le conocio, y aunq̃ fuesse monge antes de S.Benito, pudo recebir su Regla, despues q̃ el santo Patriarca la escriuio, como lo hizierõ otros muchos en Italia, q̃ dexando sus leyes particulares, y modos de viuir, se sugetaron à la santa Regla, como cosa superior, y dictada del cielo: y (como vimos) S.Roman q̃ dio el abito à S. Benito, es cõtado por monge de su Ordẽ, por auer despues el santo viejo, dado la obediẽcia, al q̃ fue su discipulo, lo mismo le pudo acontecer à Eugipo, à quiẽ no por esto hecho el abito, sino quiero mostrar, q̃ Tritemio no anduuo tan desatẽtado, ni escriuio tã arrojadamẽte, como en esta parte parece le condena Baronio: ni es razõ pierda credito vn hõbre tã insigne, cuyas historias estan recebidas cõ tãto aplauso, y à quiẽ Onufrio q̃ dellas sabia tãto, llama autor ilustre en el libro de los Fastos. [c]

Para el otro capitulo, q̃ se le impone, y carga à Tritemio, de q̃ puso à Fausto Obispo Regiẽse por monge de S.Benito, he dado muchas buel-tas, leyendo sus obras, y no he podido hallar algun lugar, dõde Tritemio tropeçasse: porq̃ en el segũdo, y tercero libro d̃ los varones ilustres, [d] pone à vn Fausto, por mõge de S.

[a] *Tritemio li. 2. c. 16. & lib. 3. c. 88.*

[b] *Casiodoro de diuinis lectionibus. c. 23*

[c] *Onufrio Fasto. año 1489.* No es culpable enponer à Fausto por mõge de Benito

[d] *Trit lib. 2. c. 2. & lib. 3. c.*

D d Benito,

Benito, que el mismo Baronio, y todo el mundo, está obligado à cõfessar, lo es: porque en aquellos lugares trata de aquel santo, de quiẽ tantas vezes hemos hecho mençiõ, que acompañò à san Mauro à Francia, y escriuio su vida. Y à donde mas claramente se hecha de ver, lo que sintio Tritemio de Fausto Regiense, es en aquel libro tan docto, que anda en manos de todos, que intitulò de los escritores Eclesiasticos, porq̃ alli pone à ambos Faustos, al Obispo Regiense, que dize floreciò por los años de quatrocientos y nouenta, quando nuestro padre san Benito tenia diez años, y despues pone à Fausto, discipulo de san Benito, por los años de seyscientos. Este segundo Fausto es à quien ha contado siempre Tritemio, entre los ilustres varones de la Orden de san Benito, el qual tomò el abito muy niño en Monte Casino, y assi del no puede dezir Baronio, que es hijo expuesto, pues el mismo confiessa en muchas partes, como verdad tã cierta, y tan sabida que se criò à los pechos de san Benito, y le dio el abito de siete años. Algun otro autor nuestro, que yo no he visto, deuio de acordarse de Fausto Regiense, pero Tritemio està bien libre desta culpa.

Por no dexar cosas atras, sin auerlas, me he detenido vn poco, fuera de lo que era mi intento, que principalmente se endereça, à ver que razon tenga Tritemio, de poner à Casiodoro por monge de san Benito, y qual le mueua à Baronio à contradezirle. Contra la opinion comunmente recebida, se arma Baronio de vna autoridad de Casiodoro, en el libro de las diuinas lecciones, [a] en donde auiendo contado el sitio del Monasterio Viuariense, quan ameno, y apacible era, persuade despues à los monges no reparen en la apacibilidad del sitio, sino q̃ aquello les sea motiuo, para poner el pensamiento en Dios. Dize luego estas palabras. *Cassianum presbyterum, qui conscripsit de institutione fidelium Monachorum sedulò legite, & libenter audite, qui inter ipsa initia sancti propositi, octo principalia vitia, dicit esse fugienda, qui tamen de libero arbitrio, à beato Prospero iure culpatus est, Vnde monemus vt in rebus talibus excedentem, sub cautela legere debeatis: cuius dicta Victor Martiritanus affert, ita Domino iuuante, purgauit, & quæ minus erant addidit, vt ei rerum istarum palma, meritò conferatur.* Que quiere dezir. Leed cõ mucho cuydado, y oyd de buena gana al libro, que escriuio Casiano presbytero, de la institucion de los monges fieles, el qual à los principios, quando vno està con santa determinaciõ, dize se han de huyr ocho vicios principales. Pero Casiano cõ razon es culpado de san Prospero, en lo que tratò del libre aluedrio: por lo qual os aconsejamos, que le leays cõ cautela, pues q̃ excedio en semejante materia. Victor Martiritano Obispo en Africa, purgò algunos dichos suyos, y añadio algunas cosas que faltauan, y assi merece la palma, entre todos los que le han expurgado. Hasta aqui son palabras de Casiodoro: de las quales infiere Baronio, que no ay para que ponerle entre los monges Benitos: porque si lo fuera, quando aconsejaua à sus discipulos, la perfeciõ auiendoles pintado su Monasterio, y diziẽdoles, que tuuiessen mucho cuydado de leer à Casiano, estaua obligado à traerles à la memoria, que leyeran la Regla de san Benito si la professàran.

Pero si la culpa de Tritemio no es mas

azon de aronio cõ a Tritemio.

Casiodo. las diui. c. 29.

es mas que esta, en rigurosa tela de juyzio, no se le puede condenar, porque esta razon no haze suficiẽte prueua: pues sabe muy bien el Cardenal Baronio, que la autoridad negatiua, tiene pocos nieruos, y fuerça, y que no se sigue bien, no dixo Casiodoro à sus monges, guardassen la Regla de nuestro padre san Benito, luego no la guardaron: pues es cierto, que las cosas muy sabidas, y muy claras, no ay para que encargarlas de nueuo: como no se ha de aconsejar al soldado, q̃ lleue espada à la guerra, ò al mercader dineros à la feria, ni al estudiãte q̃ tenga libros para leer, pues es cosa cierta, y llana, q̃ no hã de yr las manos en el seno, y assi no tenia para que encargar Casiodoro à sus mõges, que leyessen la Regla de S. Benito, pues el mismo dia q̃ vn religioso la professa, se obliga à leerla, y à guardarla, y sino la tuuiesse, como aranzel delante de los ojos, no podria cumplir con sus obligaciones. Por la misma razõ podria dezir Baronio, è inferir q̃ S. Benito mandò à sus mõges no guardassen su Regla: porq̃ en el vltimo capitulo della, acõseja à sus hijos lean en la de S. Basilio, y en las colaciones de los padres, q̃ es la obra de Casiano, q̃ tanto alaba Casiodoro (q̃ merece ser alabada, y leyda vna y muchas vezes, particularmẽte de los principiãtes, por q̃ muestra delante de los ojos, los estropieços, y estoruos, que pone el demonio à vna alma, q̃ se arroja à seruir à Dios) y auer S. Benito, y Casiodoro encargado à sus discipulos, q̃ se exercitassen en leer esta doctrina, no es persuadirlos, que no lean otros libros, ni es argumento suficiente, para prouar que no auian de guardar otra Regla, sino aquella q̃ les encomienda. Pero veamos à que proposito encarga Casiodoro à sus religiosos, que lean à Casiano? Lo primero, porque su doctrina venia muy à proposito, para confirmar lo que alli Casiodoro aconsejaua à sus dicipulos, y assi le cita, y alaba. Lo segundo, despues q̃ le ha alabado tanto, les aduierte diziendo, que escriuieron contra el, y le tacharon sus proposiciones Prospero, y Victor, hombres doctos, y santos, y assi pide Casiodoro à sus dicipulos, lean con cautela, y recato, quãdo trata Casiano la materia del libre aluedrio. No fue à mi parecer su intento de Casiodoro, poner principalmente, lo que auian de leer los monges: porque les pusiera las vidas de los padres, las Reglas de Pacomio, de san Basylio, de san Agustin, y san Benito: su designio fue despues de auer alabado al autor, (con tanta razon) que mirassen por no tropeçar, y caer en el error, que tuuo del libre aluedrio. Corrierame yo si en esta ocasion se acordàra Casiodoro de nuestro padre S. Benito: porque su doctrina fue sana, pura, y limpia, sin mezcla de error, y sospecha alguna. Y assi no le auer puesto Casiodoro en el lugar citado, antes haze en nuestro fauor, y no es la negatiua coartada, como piensa Baronio, sino desbarata su opinion, y la autoridad, que creìa era en su fauor, contradize à su intento, y puede muy bien Baronio, perder la quexa que tenia contra Tritemio: pues no solo no merece ser culpado, en auer puesto à Casiodoro por monge Benito, sino tenido por historiador, que miró con cuydado la causa de su Religion, el qual se mouiò por muy graues razones.

Prueuase Casiodoro fue monge Benito.

Casiodoro tomò el abito, quando andaua malo el partido del Rey Vitigis, por los años de quinientos y treynta y ocho, ò treynta y nueue, quãdo la fama de nuestro padre

san Benito estaua en toda Italia mas en su punto. Murio S. Benito el año de quinientos y quarenta y tres, y Casiodoro llegò al de quinietos y se tẽta, en q̃ la santa Regla auia cobrado rayzes, por toda Italia, admitiẽdola los Monasterios ya fundados, y edificãdose otros đ nueuo, para recebirla, segun dexàmos visto atras. No fue Casiodoro monge en Rauena, como algunos han creydo: tomò el abito (como diximos) en la Prouincia de Calabria, del Reyno q̃ llaman agora de Napoles, donde tãbiẽ està assentado el Monte Casino, y si à S. Benito embiauã à pedir dicipulos, para Espaũa, y Frãcia, no es de creer q̃ en la Calabria, en el mismo Reyno se edificasse Monasterio de nueuo, y no admitiesse la Regla đ S. Benito q̃ yuan admitiẽdo, y guardando aun los Conuentos antiguos. Abaxo por el año de 576. prueuo muy estendidamẽte, q̃ ya por los años de 560. estaua la Regla de S. Benito publicada, y recibida en tiẽpo del tercer Abad de Casino, (q̃ florecio por los años de 560.) por toda Italia: y pues Casiodoro viuia por los de 572 es llano segũ aquel discurso (à q̃ me remito) q̃ Casiodoro fue mõge de S. Benito. Y tambien conocera esto quien leyere las obras de Casiodoro: vera como ordena su Monasterio à la traça de los de S. Benito: el querer q̃ aya ermitaños, despues de auer estado en vida comun: el cuydado đ q̃ no les falte pescado en el Monasterio, q̃ es el manjar q̃ S. Benito ordenò comiessen los monges: el proueer q̃ todas las cosas estẽ dẽtro en casa: paraq̃ no tenga necesidad el monge de salir fuera, y otras muchas cosas, q̃ se coligen de la disposicion del Monasterio de Casiodoro, q̃ dexo por no cãsar: y juntamente el hallarse el Conuento Viuarienſe en los tiẽpos de adelante llamado Monasterio de la Ordẽ de S. Benito, y no solo Monasterio de nuestra Ordẽ, sino cabeça de Congregacion, llamada Castelẽse (como es autor Arnoldo lib. 5. cap. 11.) parece q̃ todas estas son razones suficiẽtes, no solo para escusar à Tritemio de la culpa q̃ le imputauan; pero en esta parte es digno de tenerle por autor atentado, y cuerdo. Ni el Cardenal Baronio en esta parte està cõ obligaciõ, de tener el conocimiẽto de quales seã monges de S. Benito, no lo diziendo ellos expressamẽte: mas los q̃ traemos el abito, y hemos visto cada dia la Regla, corre essa deuda por nuestra casa, de conocer la traça de los Monasterios, q̃ se yuã edificãdo, y viẽdolos cõformes à la Regla, è instituto de S. Benito, admitirlos en el gremio de la Religion, y assi por tal està recebido el Viuarienſe, y por consiguiente el grã Casiodoro, q̃ le fundò, y honrò, es razon todos le tengan y estimen por monge del abito de S. Benito cõforme à la opinion comun hasta aqui recebida: la qual vltimamente agora siguen fuera de los antiguos Gabriel Varrio, religioso del Serafico padre san Frãcisco, en su historia de Calabria, [a] y el padre Geronymo Plati, [b] de la santa Orden de la compañia, y Arnoldo lib. 2. [c]

De la cõparacion y doctrina del Cardenal Baronio, me pienso aprouechar muchas vezes en esta historia, no admitiẽdo por hijos de S. Benito, à los q̃ no lo fueren, y en cada Centuria pretendo hazer vn expurgatorio, quitando à algunos sugetos dela lista de monges Benitos, q̃ sin cõsideracion se han mezelado entre los demas, q̃ como cõfiessa Baronio, à la Orden de S. Benito sobra tanto paño, q̃ no tiene paraq̃ mendigar, ni pedir prestadas personas à nadie, ni como la corneja honrarse de

[a] *Varrio. lib. 3.*
[b] *Plati. li. 2. de bono statu Relig. cap. 32.*
[c] *Arnoldo li. 2. c. 62.*

No es bien ni fingir varones ilustres, ni dexar de contar los q̃ lo son.

plumas

plumas agenas. Pero como dizen de los escriuanos, que no es bien q̃ lleuen cohecho, ni pierdã derecho, assi yo como con libertad dirè los q̃ no son monges Benitos, tambien con cuydado procurarè, q̃ los q̃ son del abito, nadie se le quite, dessleãdo en todo dezir la verdad, y apoyarla: que ha de ser el principal fin de todos los historiadores.

Año de Christo 552. Año de S. Benito. 72.

Por diligencia de san Mauro, se començó à estender la Orden de S. Benito en Francia, y de los muchos Monasterios que se fundaron en ella. Cap. I.

Murio el Rey Teodeberto de Francia.

DOS años passados, procurè poner todos los dicipulos de S. Benito, q̃ le ayudaron à predicar, y à plantar la Regla, por diferentes Prouincias: particularmente declarè los q̃ viuian en Italia, y eran mas ilustres en santidad, y letras. Sera biẽ este año de quinientos y cinquenta y dos, veamos lo q̃ S. Mauro (dicipulo tan querido de S. Benito) obraua en Francia, q̃ à su sombra, por todas sus Prouincias se yuan plãtãdo nueuas casas, y criandose hõbres insignes, q̃ luego se estẽdierõ por Alemania, y Bretaña, como presto cõtarèmos. Ya dexàmos arriba dicho el fauor, q̃ el Rey Teodeberto hazia à S. Mauro, y à la Orden: porq̃ el era muy pio, y deuoto, y amigo de Sacerdotes, y de las Yglesias, y mõges, y por respecto de Floro su priuado, à quiẽ tuuo suma aficion, les miraua cõ particulares ojos. Gozò su Reyno en paz catorze años, con mucho credito, y satisfaciõ de sus subditos, y murio este presente año, dexãdo à todo el Reyno cõ lagrymas. Muerto Teodeberto le sucedio su hijo Teodibaldo, q̃ heredò de su padre, no solo los estados, sino tãbien la aficion, y el desseo de fauorecer à san Mauro, y à la nueua Orden de S. Benito, q̃ entonces se plantaua en Frãcia. Estuuo tãbien (como diximos) presente à ver dar el abito al mõge Floro: cobrò grande amor cõ aquel insigne Monasterio đ Glanofolio, y assi dize Fausto [a] q̃ le hizo merced, y donaciõ, de dos villas, vna llamada Feudense, y otra Vosda. Hiziera mayor fauor à esta casa, sino que la muerte atajò sus passos, y en la flor đ su juuẽtud se le acabò la vida. Agacias, autor Griego, le da no mas de dos años de Reyno, pero Gregorio Turonẽse, en el lib. quarto đ la historia Frãcesa, [b] lo estiẽde à siete, y assi es mas razõ dar credito al natural, q̃ al estrãgero, por esto pondremos su muerte adelante, año de quinientos y cinquenta y ocho.

Su hijo T... dibaldo ... zo merc... des à Gl... folio.

[a] *Fausto la vida S. Mau...*

No fuerõ el Rey Teodeberto, y Teodibaldo su hijo solos, los q̃ fauorecierõ los principios dela Ordẽ en Frãcia, sino todo el linage del Rey Clodobeo, parece q̃ à porfia desseaua auẽtajarse en hazerla mercedes, y fauores. Padres, hijos, nietos, tios, sobrinos, pariẽtes, criados, se metierõ luego religiosos, y edificarõ nueuos Monasterios. Pero porq̃ se entienda esto mas de rayz, es biẽ traer à la memoria, q̃ si biẽ antiguamente en lo q̃ llamauã Galia, huuo muchos Christianos, y la fẽ del Saluador estaua suficiẽtemẽte publicada, pero viniẽdo vna nueua nacion de los Frãcos, q̃ traìa su origẽ de Ale-

[b] *Gre... Turo. li. c. 9.*

Los R... de Fra... aficion... à la Or...

Año de Christo 52.

Año de S.Benito, 72.

mania, la Galia perdiò el nõbre, y la fe, porq̃ de allí adelãte la llamarõ Francia, y como los Frãcos erã gẽtiles, sembraron la ydolatria en la tierra, q̃ auiã cõquistado. En este miserable estado estuuo muchos años aquel Reyno, hasta q̃ el Rey Clodoueo se cõuirtiò à la verdadera fe Catolica, por meritos de S. Remigio, y por las oraciones de su santa muger Crotilda, natural de Borgoña. Fue esta señora el lustre d̃ su nació, y de la Ordẽ de S. Benito: porq̃ fue causa, q̃ Frãcia se reduxesse à la fe de Iesu Christo, y en los vltimos años d̃ su vida, tomò este santo abito: de aqui le vino à la nació Frãcesa tenerle tãta afició: porq̃ con la leche de la fe Catolica, mamarõ à vn tiẽpo la deuocio, y perfecciõ, q̃ enseñauã nuestros primeros monges.

Como esta era la primitiua Yglesia de Francia, y se ropia de nueuo esta tierra, y la semilla era tãbiẽ nueua, y del cielo, creciò en pocos años d̃ manera, q̃ dio ciẽto por vno, y se multiplicò por los Reynos vezinos, y fueron tãtos los Monasterios, q̃ S. Mauro edificò en el tiẽpo q̃ el viuia, q̃ dizẽ llegarõ à ciẽto y sesenta, donde floreciò gente muy graue, y docta, y se professaua la vida espiritual, cõ singular perfecciõ, y pureza. Sucediole à S. Mauro en Francia, lo mismo q̃ diximos d̃ S. Benito en Italia, q̃ los Monasterios, q̃ antes estauan edificados, y q̃ tenian Reglas particulares, recibieron la de S. Benito, y se hizo comun, y vniuersal para todos, como ley venida del cielo tã discreta, y tã acomodada à la perfecciõ espiritual: y los Monasterios que se edificauan de nueuo, fueron fundados conforme à la santa Regla, y los antiguos se reduxeron à ella. Es autor desto el q̃ escriuio la vida de S. Mayolo, [a] q̃ dize estas palabras. *Post sancti Benedicti ex hac vita migrationem, per beatum Maurum illius discipulum, omnis penè Gallia, eius institutionis, & Religionis instituta suscepit, atq; per eundem Maurum, eosq;quos ille ad institiam erudiuit, per longa temporum spatia, eadem religio ad perfectionis cumulum excreuit.* Que buelto en romance dize. Despues de la muerte del pijssimo padre san Benito, casi toda la Francia recibiò su Regla, y Orden, por medio de san Mauro su dicipulo, y de aquellos que el enseñò, a q̃ fuessen justos, y por grãde espacio de tiẽpo la misma Religion creciò, à la cumbre de la perfecciõ, y santidad. Hechò tan grandes rayzes la Ordẽ de S. Benito, en Francia, que ya por los años de setecietos y quarenta y dos en tiempo del Papa Zacarias, por orden suya, juntò vn Concilio Bonifacio Apostol de Alemania, con ayuda de Carolomano, y determinaron los padres en el, que los Monasterios guardassen la Regla de S. Benito. Pero esto se ha de ver mas largamente en su año: en tanto se lea à Iuã Nauclero [b] en el fin de la generacion veynte y cinco. Lo mismo se ordenò en el Concilio Aquisgranense, en tiempo de Ludouico Pio, y en estos Concilios celebrados en Francia, y Alemania, no se acuerdan de otra Regla, ni de otra Orden, y por todas estas naciones creciò de todas maneras, en santidad, letras, reputacion, poder, y riqueza. De aqui vino Ludouico duodecimo Rey de Francia, à dezir, que auia sido mas poderoso san Mauro con su breuiario, que el, y sus antecessores con las armas, pues auia el santo conquistado mas hazienda, y riqueza, que tenian agora los Reyes de Francia. Es imposible dar relaciõ de tantos Monasterios, como agora se fundarõ, señalarè los mas principales, quales fuerõ el Turonense, san German de Paris,

[b] Ioã. Nauclc. Gen. 25

ndanse chos Mo eriosen ncia, y ben la gla de S. ito.

lilo a- Suriũ. May.

Año de Christo 552.

Año de S.Benito, 72.

ris, el de san Medardo, y el Senonense, que tratarè en sus años, y contarè agora luego, de las calidades del Monasterio Turonẽse, que es el mas antiguo.

Buelue se à tratar de S. Mauro el año de 580.

De la Abadia Turonẽse, llamada en Francia por excelẽcia Mayor Monasterio, su antiguedad, riqueza, y grãdes calidades.

Cap II.

Porque le llamã Mayor Monasterio al de S. Martin de Turon.

AVIENDO de tratar de muchos Monasterios de Francia, en los años siguiẽtes, me pareciò començar, por el de san Martin de Tours, à quien llamã el Mayor Monasterio, en toda aquella tierra. Mueuome à esto, lo vno por su excelẽcia, pues es de los mas principales de Francia, lo otro por ser antiquissimo, y fundado muchos años antes, que naciesse nuestro padre S. Benito: pero fue de los que primero recibierõ la santa Regla, que aun oy dia guarda, con grã obseruancia. Està la ciudad de Turõ, llamada agora Tours, ribera del rio Loyre: la tierra es fertil, y muy abastada, y proueyda de gran copia de mantenimientos, y assi la ciudad es muy populosa, y de las mas estimadas de Frãcia. Pero no es esto lo q̃ mas la acredita, sino estar en ella enterrado el cuerpo del glorioso S. Martin, que aunque era natural de Vngria, le llaman Turonense, por auer sido Obispo desta ciudad. Ella da al santo el nõbre, y el à ella haze tan nõbrada, q̃ es respectada, y tenida en mucho, en todas aquellas Prouincias. El Monasterio que llaman Mayor, no està dẽtro de la ciudad, sino apartado poco mas d̃ media milla. Ay entoda Frãcia tãta deuoció cõ S. Martin, q̃ son innumerables los tẽplos y Monasterios dedicados al santo Obispo, y assi dizen q̃ se llamò el Mayor, porq̃ es el principal de los deste nõbre. Iuntase à esto su grandeza, y magestad, y la excelẽcia, q̃ tuuo entre otros Monasterios, que antiguamente estauã pegados à el: porq̃ creciò tanto la deuocion cõ S. Martin, q̃ como à la arca del testamento la rodeauan los hijos de Israel, y estauan alojados en su cõtorno, quando salian à la guerra, assi à vn tẽplo grãde, y magnifico, q̃ edificò el Obispo Perpetuo, (de q̃ luego tratarèmos) se le juntaron muchos Monasterios de monges, y monjas, y diferentes celdas de RecluSos, q̃ estauan encerrados, haziendo penitencia, y se tenia por dichoso, y biẽauenturado, aquel, q̃ podia alcãçar vn palmo de tierra, en donde recogerse, cerca del sepulcro de S. Martin: à diferencia pues de tantos Monasterios menores, y celdas diferẽtes, como auia à vista de aq̃l santuario, se llamaua Monasterio Mayor.

El Obispo Perpetuo mouido de la deuocion del santo, y viendo los milagros que hazia, edificò alli vna grande, y suntuosa Yglesia, (como cuenta Gregorio Turonense en el libro segundo de los milagros de san Martin) [a] por los años de quatrocientos y ochenta. Pareciole al Obispo Perpetuo, que con los muchos milagros, que nuestro Señor hazia cada dia, por meritos de san Martin, acudia infinita gente, à pedir socorro en todas sus necessidades, y que la capilla, donde antes estaua el cuerpo santo, era poco capaz, y assi hizo vna famosissima, grãde, y tan rica, q̃ por ella entre

Perpe Obispo zo vna Yglesia

[a] Gre Turo. li cap. 14

otras

otras razones (como diximos) le vino à llamar el Monasterio mayor. Sydonio Apolinar Poeta estimado en aquellos tiempos, le compara cõ el templo de Salomon, en estos versos.

Sydonio Apolinar.

Quæ Salomoniaco potis est cõsligere templo.
Septima quæ mundo fabrica mira fuit.
Nam gemmis, auro, argento si splenduit illud.
Istud transgreditur cuncta metala fide.
Liuor abi mordax, absoluanturq; priores.
Nihil mouet, aut addat garrula posteritas.
Dũq; venit Christus, populos, qui suscitat oẽs.
Perpetuò durent culmina Perpetui.

Que quieren dezir. Este templo puede competir, con la frabica del de Salomon, que fue tenida por la septima marauilla del mundo: porque si aquel resplandeciò con piedras preciosas, con plata, y oro, este haze ventaja à todos los metales, por razon de la fè. Embidia mordaz despidete de aqui, oluidense los passados, y no tiene que encarecer la parlera eloquencia, la excelencia de los venideros: que hasta que venga Dios à juzgar al mundo, resucitando los muertos, duraràn perpetuamente estas grandes obras del Obispo perpetuo. Hasta aqui Sydonio. Duraua en los tiempos de san Gregorio Turonense esta Yglesia, en cuyo siglo estaua poblada (como deziamos) toda en contorno de Monasterios, y como en competencia seruian al Señor, procurandose auẽtajar vnos à otros, en mortificacion, humildad, assistencia à los diuinos oficios, y en deuocion de san Martin, y agora en estos tiempos, (q̃ voy tratando) florecieron señaladissimas personas en aquel santo lugar.

La Reyna Crotilda, madre de los Reyes Christianos de Francia, diò principio, è hizo vn Monasterio cabe el santo sepulcro, y acabò alli su vida en santa vejez: Engeltruda hija del Rey Clotario, hizo otro, jũto à la puerta de la Yglesia: otra santa que agora es canonizada, cuya vida tratarèmos luego, y es llamada santa Monegunda, edificò vno diferente de los dichos: otro fundò la Reyna santa Radegunda, muger del Rey Clotario, como se dirà en su vida. Tambien en estos tiempos, se haze comemoracion de san Leobardo, que estaua encerrado en el Monasterio mayor, en vna celda, haziendo penitencia, y de los Abades Syluio, y san Venancio, cuyas vidas se pondran cõ la breuedad, que pide la obra. Todos estos santos se animauan, y era gran contento ver, la bendicion que el cielo auia hechado en aquellos Monasterios, y el feruor, y espiritu, que reynaua en todo aquel districto: crecẽ verdaderamente los bienes espirituales, y los merecimientos, con la comunicacion de personas del todo entregadas al seruicio de Dios. San Martin por su parte hazia los milagros acõstumbrados, que fueron tantos, que la Yglesia los llama innumerables, y Gregorio Turonense hizo quatro libros dellos. Los santos que estauã en su seruicio, ayudauan con vida, y obras marauillosas: con esto creciò la reputaciõ, y estima, en aquel sagrado lugar, y los Reyes con sus priuilegios, los Papas con bulas, y toda la tierra con riqueza, y dadiuas acrecentaron de tal manera el Monasterio, que no parecia tenia ygual en Francia.

Era tanta la deuocion, que en aquellos tiempos se tuuo con el sepulcro de san Martin, que yuan peregrinos en romeria, à visitarle de todas partes, con la continuydad, y feruor, con que se acude à Roma, à Ierusalem, y à Santiago de Galicia. Huuo tambien en Francia quatro Monasterios de la Orden de san Benito, donde se hazian juramentos

Deuocion particular con el sepulcro de S. Martin. *Papirio Masonio de vitis Pontif.*

solenes,

solemnes, en las causas graues, y traìan à los delinquentes, à poner las manos en los sepulcros de los santos, y veìase notables castigos en los que se perjurauan. Los Monasterios eran san German de Paris, san Medardo, san Carilefo, y el quarto era este de que vamos tratando, y las cerimonias, que en esto passauan dirè presto en otro lugar, que son dignas de saberse. Fuera destas prerrogatiuas, tenia otra grandissima este sagrado templo, que era el Asilo, à donde se retraìan, y acogian los que auian hecho algunos excessos, aunque fuessen extraordinarios, y grauissimos, ni auia crimen *læsæ maiestatis*, reseruado para este templo, teniẽdose por gran sacrilegio, sacar al delinquente del sepulcro, donde estaua san Martin. Autor es Aymonio, en la historia de Francia, a que el infante Merobeo tenia ofendido notablemẽte al Rey Chilperico su padre, porq̃ despues de auerse casado sin su licencia, se le auia rebelado, y se acogio à este Sãtuario, para ampararse en el templo. Aliẽde destas esẽciones, dierõ otras muchas los sumos Pontifices à esta casa, que seria nunca acabar contarlas por menudo. Hame quitado deste trabajo vn autor moderno, muy docto, llamado Renato Chopino, en vn libro q̃ intitulò Monasticon, y en el libro segũdo b pone los fauores, y gracias, que concedieron los Pontifices Lucio tercero, Vrbano, Inocencio tercero, Gregorio nono, Inocencio quarto, Vrbano quarto, Gregorio dezimo, y otros, sobre las esfenciones de los diezmos, y el amplo poder en sus subditos en las esfenciones de los juezes, aunq̃ sean Apostolicos, y delegados, en la libertad de la Abadia que es libre, *& nullius diœcesis*. Y finalmente dize que en todas las cosas era el Abad tan respectado, y fauorecido de los Pontifices, que no se diferenciaua en las prerrogatiuas, y autoridad de los Obispos. Y aun Papiro Masono (en el lugar citado,) da à entender era Obispo el Prelado deste Monasterio: pero porque de la bula que el trae, no se colige, no me atreuo à afirmarlo, mas hechanse de ver por ella hartas cosas de las que tengo dichas, que por ser escritura de las mas antiguas desta casa, la quise poner en el remate deste libro en latin, c para quien gustàre de verla.

Conseruose esta santa casa en su prosperidad muchos años, en tanto que duro la santidad en ella: pero dieron los monges en vna mania y genero de locura, que les costò bien caro. Parecioles que el titulo de monges era muy humilde, dieron en hazerse Canonigos seglares, y como era cõtra el instituto de san Martin, fundador de aquella casa, que siendo monge quiso viuir con monges, y estar enterrado entre monges, y honrar, y acrecentar à los que se preciauan de monges: por esto les vino vn castigo del cielo tã grande, que como cuenta Roberto Gaguino en la vida del Emperador Carlo Caluo, d (en cuyo tiempo aconteciò este desman) embio Dios vna pestilencia sobre los monges del Monasterio tan furiosa, y cruel, que à ningun religioso perdonò, y solo quedò en ella vn santo monge, llamado Vedasto, que està canonizado, y tiene oy dia particular capilla en el Monasterio. Quiere Dios que el Canonigo se precie de serlo, y q̃ el monge estime su abito, y le tenga en mucho, y estas liuiandades siempre las castiga el Señor con seueridad, y rigor, ni quiso en este motin castigar las cabeças (como suelẽ hazer los capitanes à sus exercitos)

a *Aymoni lib. 3. c. 21.*

b *Chopino lib. 2. titu. 1. nu. 11.*

c *apend. Escritu.*

Destruye esta casa pestilenc

d *Rob Gaguin Carol. uo.*

dexando

dexando algunos monges, sino acabarlos, y matarlos à todos, y traer otros de nueuo: que las comunidades de religiosos relaxadas, muy pocas vezes tienen remedio, sino es extinguiendose, y acabãdose de todo punto. Vinieron luego nueuos monges de otros Monasterios de S. Benito reformados: y cõ la santidad de san Vedasto, que auia quedado, se boluiò à entablar aquel Conuento, y cobrar su antiguo lustre, y resplandor.

Pocos años despues desta muerte general, auiendo crecido el Cõuento de fuerte, que residian dentro del Monasterio Mayor, ciento y cincuenta monges, vino otro infortunio, y trabajo grande à esta casa, de que lacò nuestro Señor (como suele) grandes prouechos. Los Normandos, gẽte Septentrional, en muchas ocasiones hizieron grandissimo daño à Francia, entrauanse por los rios caudalosos en nauios toda la tierra à dentro, y destruian, y assolauan villas, y ciudades. Subieron vna vez por el rio Loyre, procuraron destruyr la ciudad de Turon, aunque no la entraron, por ser muy fuerte. El Monasterio Mayor (como diximos) estaua fuera de los muros, pusieronle por el suelo, y como dize Adon Abad Cluniacense en vna carta, a (de quien yrè sacando muchas cosas de las que aqui dixere) de ciento y cincunta monges, que assistian al seruicio del cuerpo santo, martyrizarõ los ciento y veynte y seys. Los pocos que quedaron, huyeron à partes ocultas, y escondidas, donde no pudieron ser hallados, de aquellos barbaros: guardaron el sagrado tesoro del cuerpo de san Martin, y las joyas, y riqueza de aquel poderosissimo Monasterio, que fue el ceuo, con que los Normandos auian desseado acometer aquella casa. El Abad, que en esta coyuntura gouernaua el Monasterio, se llamaua Ereberno: el qual viẽdo, que las cosas yuan tan de rota, procurò tambien huyr, y buscar su guarida, pero no le aprouechò, que los infieles le hallarõ, y dieron crueles tormentos, con intento de descubrir los grãdes tesoros d' aquella casa. Ereberno anduuo tan constante, y valeroso, que perseuerò en tener el secreto deuido, y no salieron los Normandos con su intento. Cansados de atormentarle, se fueron, y le dexarõ por muerto. Y dos los enemigos, salieron los veynte y quatro monges de los lugares, donde estauan escondidos: consolaronse Abad, y subditos, en verse algunos viuos, al cabo de tãtos trabajos. No se atreuieron à quedar en aquella tierra: porque el enemigo andaua poderoso en la Campaña, y assi procuraron huyr con el santo cuerpo de S. Martin, à lo mas seguro de Francia. Para acompañarle, nombrò la ciudad doze diputados: la Yglesia matriz, y Arçobispal, doze Canonigos, y el Abad Ereberno con sus veynte y quatro monges, yuan todos siruiendo à su patron por muchos pueblos, y ciudades, adonde se pensauan valer.

Van huyendo los que quedaron a Antisiodoro.

Andaua de vna parte à otra esta santa compañia, huyendo de la furia de los Normandos: al fin llegarõ à la ciudad Antisiodorense, donde està aquel Monasterio tan principal de S. German (de qual tratamos en la vida de san Roman.) En el depositaron à san Martin, y como los mõges todos eran de vn abito, los de la ciudad hospedaron à los forasteros. No me pesa de auer dicho arriba, que el arca dõde estaua encerrado el cuerpo de S. Martin, se parecia à la del viejo testamento: porque como aquella hazia ricos, à todos los

que la

truyen Normã el Monterio Ma.

Adon iacẽse Epi à Ful-

tyriza ciento ynte y mõges

que la teniã en su casa, assi san Martin, que auia enriquecido al Monasterio de Turon, en llegando al de san German Antisiodorense, fue tanta la gente, q̃ acudia à visitarle, y tãtas las dadiuas, y limosnas, por ver los innumerables milagros, q̃ alli se hazian cada dia, q̃ llegarõ à tener cõtiẽda, y baraja los mõges d' la ciudad, y forasteros: aquellos deziã q̃ S. Germã hazia las marauillas, que no era cosa nueua en aquel templo verse milagros: estos afirmauã, que su patron san Martin, era la causa dellos.

Milagro notable de S. Martin.

Estauã las arcas de los dos santos jũta la vna à la otra, vino vn leproso à pedir salud à aquellos santos Pontifices, y los ministros le pusieron, en vn hueco, que estaua entre las dos arcas. A la mañana quando boluieron, hallaron que el lado del enfermo q̃ correspondia à la parte de S. Martin, no tenia lepra, y el otro estaua cubierto della como antes. Boluieron al leproso del otro lado, y san Martin le diò entera salud, queriendo san German, que otras vezes auia hecho muchos milagros, reseruar este para honra, y gloria del huesped, que tenia en su Yglesia. En ella estuuieron san Martin, y los monges del Monasterio Mayor de Turon, treynta y vn años, al cabo de los quales, viendo ya la tierra sin enemigos, y todas las cosas assentadas, se boluieron à su ciudad, y antiguo assiẽto, con la mayor demonstracionde milagros, que S. Martin jamas hizo, que cuenta muy largamente Adon, en el lugar que he referido. Boluiò el Conuento à crecer, y à multiplicarse el numero de los monges: à los que auian escapado de la rota de los Normandos, los premiò Dios, por el seruicio q̃ auian hecho à san Martin, de quienes dize Vincẽcio Beluacense en el libro veynte y quatro de su historia, [a] que todos fueron promouidos à Prelacias. Los monges particulares llegaron à ser Obispos, y el Abad fue electo en Arçobispo de Turon, que assi pagò san Martin à los q̃ le auian seruido, y acompañado en la peregrinacion passada.

Otros trabajos padeciò esta casa menores, que los que tengo contados: porque el año de mil y ciento y veynte y tres, se quemò gran parte deste Monasterio, y el de mil y ciẽto y nouenta y quatro, con las guerras que huuo entre Francia, è Inglaterra, padeciò mucho el Conuento: pero al fin siempre se ha conseruado en gran autoridad, y reputacion, y con nombre de Monasterio Mayor, à pesar del tiempo, y de malas fortunas. Y S. Martin en estos vltimos siglos ha sido tã respectado, q̃ dizẽ Roberto Gaguino, [b] y Antonio Democares, [c] que el Rey Ludouico onzeno, le hizo vna arca de plata, tan ricamente guarnecida, con oro, y piedras preciosas, que quando se acabô, auia costado dos mil marcos de plata Turonenses, que son mayores que los ordinarios, que es vna muy gran suma, y ha menester tener tan buenos autores, para q̃ lo creamos. Pero veese en esto la gran deuociõ, que los Franceses tienen con este su santo, que toda su hazienda les parece poco para darle, y si en su poder estuuieran el Peru, y las minas del Potosi, se las ofrecieran.

Heme detenido, mas de lo que suelo hazer, en estas relaciones generales, y he procurado dezir tan en particular de los sucessos del cuerpo de san Martin: porque con dar el santo de si tã gloriosas muestras, no ha faltado quien aya creydo, q̃ no estauá en este Monasterio sus santas reliquias. Deste parecer

[a] Vincen ciolib. 24 cap. 44.

En todo tiempos h sido respe tado este Monaster

[b] Gagui in Ludo co. 11.

[c] Democ res de fa ficio mi lib. 3. c.

Es falsa opinion dize no ta aqui Martin.

es Vui-

Vuiguleo Hundo in Metropoli altisburgē de Epis. fol. m. 21.

es Vuiguleo Hundo en el libro, que escriuio de la Metropoli Salisburgense. [a] Dize que el Emperador Oton primero, passando vna vez à España, y siendo hospedado en esta ciudad, estādo en ella algunos dias, corrompiò las guardas cō dadiuas, y lleuò el sagrado cuerpo à la ciudad Salisburgense, Metropoli de Babiera, y que alli lo depositò, para trasladarle despues à otra ciudad, y que el Arçobispo Salisburgēse llamado Herolfo, viendo en su Yglesia tan gran tesoro, le escondiò, y el Emperador quedò burlado, y la ciudad rica con semejantes reliquias. El autor que cuenta esto es moderno, no alega à algun antiguo, q̄ lo diga, y assi no ay para que le demos credito: aliende de que la historia en si va mal concertada: porque ni el Emperador Oton primero, vino jamas à España, y siēdo tan Christiano, como todos le pintan, y tan religioso, no auia de hazer hurto, ni sacrilegio, y tener tan mal termino, con los ciudadanos de Turon, que le estauā hospedando, y regalando: y mucho menos es de creer, que el Arçobispo se atreuiesse à negar al Emperador, el deposito que le hauia confiado. Assi no ay para que quitemos su reputacion al Monasterio Turonense, pues de tiempo inmemorial, ha posseydo, y possee, y tenido, y tiene por patron, al glorioso san Martin. Los Franceses, y Alemanes, en muchas cosas han tenido competencias, y las de los cuerpos santos han sido muy cōtinuas entre ellos, que aun oy dia creen los Alemanes, que possеen à san Dionysio Areopagita, y que està en la ciudad de Ratisbona, preciādose tanto los Franceses de tenerle en san Dionis cerca de Paris. No mueuan pues al lector opiniones nueuas, y aunq̄ lea en algū autor particular, el hurto q̄ le dixeren se hizo de san Martin, entienda que es fabuloso, y la historia mal fundada.

Despues de escrito el discurso passado, he sabido de cierto vn gran castigo, que la Magestad diuina embio sobre el Reyno de Francia, quitandola el cuerpo de tā gran patrō, como era san Martin: porque los Caluinistas (monstruos salidos del infierno) el año de mil y quinientos y sesenta y dos, entraron en el Monasterio Mayor, y cō barbara crueldad robaron, y arruynaron el templo, y quemaron las santas reliquas deste varon Apostolico, tan venerado de toda Francia. Cuenta esto à la larga Iuan Bosco en la Blibioteca Floriacense, en vn tratado, de como en està borrasca se escapò de manos de hereges el cuerpo de nuestro padre san Benito: quien quisiere leer aquella lastimosa historia, alli la podra ver, que yo no tengo animo para referirla: assi bueluo à prosegnir las calidades del Monasterio Turonense.

Los hereges quemā el cuerpo de S. Martin.

Iuan Bosco.

Otras tres notables aun nos faltan de dezir, que engrandecen, è ilustran à esta casa. La primera es auer sido Vniuersidad, y de las principales de Francia, y aunque siēpre floreciò en santidad, fue tambien estimada por las letras, despues q̄ Carlo Magno puso por Abad en ella, al gran Alcuino, ò Albino, (que ambos nombres tiene.) Fue este insigne varon, el que diò principio à la Vniuersidad de Paris, y como el era tan docto, y vniuersal en todas las ciencias, consigo se traia la Vniuersidad, y assi la que huuo en este Monasterio (como da à entender Tritemio en la historia Hirsaugiense) [b] es muy creyble, se començò en tiempo deste gran Prelado. De sus muchas letras, las Vniuersidades que hizo, y de como el dio

Este Monasterio ha sido Vniuersidad.

[b] Tritemio in Diethmaro Abbate. 6.

algun

algun principio à la Teologia Escolastica, diremos à la larga tratando de su vida. [a]

[a] Tomo 3.

Es cabeça de Congregacion.

La segunda calidad, que ennoblece mucho al Monasterio Turonense, es ser cabeça de vna Congregacion principal, que en Francia llaman Turonense, ò del Monasterio Mayor. En aquel Reyno ay tres Congregaciones mas conocidas de monges negros: la Cluniacense, que fue celebradissima en algun tiempo, y agora conserua mucho del ser antiguo, aunque se le han desmembrado muchas casas, que le solian estar vnidas, y sugetas. Ay otra Congregacion, que llaman Casal de S. Benedicto, hecha, y agregada, à la traça de las Congregaciones de Monte Casino de Italia, y de san Benito de Valladolid de España, en las quales todas las casas hazen vn cuerpo de Congregacion, reconociendo vna cabeça; pero cada vna es tan principal, y tan honrada como la otra. La tercera Congregacion de Francia, se llama (como deziamos) Turonense, cuya cabeça es este ilustre Monasterio, y le estan sugetas muchas casas, como sus Prioratos, ò Filaciones. Autor es Renato Chopino, en el lugar arriba citado, que estan dependientes, y sugetos, ciento y veynte y seys Monasterios, à este Mayor, y tan rendidos, que se hazen algunas vezes juntas, à modo de capitulos generales, y todas aquellas casas, que le reconocen, como pecheras contribuyen algo à esta insigne Abadia, y porque vaya su hazienda, y renta en seruicio de san Martin, quedan satisfechas, y contentas. La tercera, y vltima calidad, con que acabarèmos la relacion desta casa, pone el mismo autor Renato, en otro libro que escriuiò, intitulado *de Domanio Franciæ*, [b] donde dize, que los Reyes de Francia se llaman Abades deste Monasterio, y que quando entran en el, les piden hagan el juramento, que se acostumbra à tomar à los Abades, quando les dan la possession de su Abadia. Yo entiendo que esto quedò, del tiempo que los Reyes de Francia, tenian en encomienda algunas Abadias de la Orden, como se tratarà mas de proposito, dando relacion del Monasterio de san German. Agora tiene el Conuento Abades proprios, y sirue este titulo à los Reyes, para autorizar, y amparar à aquella casa, y defenderla de los enemigos con particular cuydado: y assi es merced del cielo, que en tiempo de tantos hereges, y en medio de tantas dissensiones, y guerras, como los años passados han molestado à Francia, por el fauor de los Reyes, y principalmente por los merecimientos de san Martin, se conserua oy dia este Monasterio, casi con la grandeza, y prosperidad antigua: y fuera la misma, sino huuiera sucedido aquel desman, que contàmos aconteciò por los años de mil y quinientos y sesenta y dos.

Chopino li. 2. tit. 1. n. 11.

[b] Renato Chopino li. 3. titu. 28. num. 2.

La vida de santa Crotilda, Reyna de Francia, sacada de graues autores.

Cap. III.

MAs que en el capitulo passado, señalàmos el sitio del Monasterio Mayor, con sus calidades, sera razon poner agora, los religiosos, y religiosas, que viuian en el, y en su contorno. De quien

primero se ofrece tratar, es de la Reyna Crotilda, que por su santidad, y linage, y por auer sido la principal parte, de que Francia se conuirtiesse à la fè de Iesu Christo, [a] y ayudado en sus principios, y fauorecido à la Orden de nuestro padre san Benito, merece este lugar. Fue santa Crotilda natural de Borgoña, su padre se llamò Hilperico, hermano de Gondobaudo, Rey de Borgoña, y como el Reyno no permite compañero, el Rey Gondobaudo, por quedarse solo, acabò à los mas de su linage: matò à los padres de santa Crotilda, y desterrò de todos los estados à vna hermana suya. Como Dios tenia guardada à esta santa, para grandes efectos, ordenò, que el tio no solo no la matasse, ni desterrasse, como à los demas parientes, sino que la criasse en su palacio, y la tratasse como hija de tales padres. Era Crotilda por estremo hermosa, y muy discreta, y tan apacible en su trato, y conuersacion, que aficionaua à los animos de los que la conocian, y tratauan. Los Reynos de Francia, y Borgoña, por ser tan vezinos, y no tener deslindados, y auериguados los terminos, traian entre si guerras muy encendidas: cansados dellas, vinieron à mouer tratos de paz. Era Rey de Francia en aquella sazon Clodobeo, hombre valeroso, y esforçado, el qual embiò, para hazer los conciertos de la paz, y firmar las Escrituras, à vn gran priuado suyo, llamado Aureliano.

Linage de Crotilda Reyna de Francia.

[a] *Aymonio lib. 1. c. 13.*

Este cauallero yendo à Borgoña, à executar el mandamiento de su amo, vio à la Infanta Crotilda algunas vezes, oyò su buena fama, pagose, y satisfizose grandemente, assi de lo que via, como de lo que le dezian: y quando se efectuaron las pazes, y los negocios à que auia venido, boluio à Francia, y dio cuenta à Clodobeo de lo hecho, y de los conciertos, que quedaron assentados. De camino dixo tantas cosas de Crotilda, y alabò de tal manera su belleza, y cordura, que el Rey que era moço, y por casar, se començò à aficionar, y à inclinar à ella: pero (como dize Gregorio Turonense) [b] no la quiso embiar à pedir al Rey de Borgoña su tio, sin primero saber la voluntad de la Infanta. Como se fiaua tanto de Aureliano, embiòle segunda vez à Borgoña, en trage diferẽte del passado, no como embaxador, sino roto, y mal vestido, en forma de vn pobre mendigo, para yr assi mas desconocido, y dissimulado. Tuuo manera y traça de hablarla, y darla algunas joyas, de parte del Rey Clodobeo. Auia muchas razones para que Crotilda admitiesse el casamiento: por que Clodobeo era moço valeroso, poderoso, y rico: con todo esso dizen los autores, que reparaua, en que el Rey de Francia era infiel, y pagano, y ella Christiana: pero permitiò el Señor, que atropellasse esta dificultad, para bien, y prouecho de tantas almas. Boluiò Aureliano con buena respuesta, y à gusto de Clodobeo, el qual la embiò à pedir por muger al Rey su tio: y aunque en lo interior Gondobaudo recibiò notable pesadumbre, porque su conciencia le acusaua, y le ponia delante el cruel termino, que auia tenido con los padres de Crotilda, pero hizo de la necessidad virtud, y dissimulando lo mejor que pudo, mostrò casarla con voluntad, y gusto: y assi acõpañada (como cõuenia à persona de tal estado,) de caualleros de Borgoña, y dandola ricas joyas, la despidio, y embiò à Francia.

[b] *Greg. lib. 1. gestis de Franc. c. 77.*

Trataſe casamiẽto entre el Rey Clodobeo, y Crotilda, y executa-

ros

Era Arçobispo de Remes en este tiempo san Remigio, que como tan christiano, se holgò, de que el Rey se casasse con muger Catolica, y assi el santo Arçobispo gustò de casarlos. Fue aquel el mejor dia, que jamas auia visto Frãcia: porque en el se abriò la puerta à infinitos bienes. Crotilda (como diximos) era hermosa, y discreta, supo tambien granjear la voluntad del Rey su marido, que no solo la permitia fuesse Christiana, sino tambien (por condescender con su gusto) vino, en que el primer hijo, que tuuiesse, se bautizasse. Pusieron al niño por nombre en la pila Hingomero, que murio dentro de pocos dias, y fue como hijo de dolor para Clodobeo, que se entristeciò por su muerte, pero fuelo de alegria para Crotilda, cõsiderando que el primer fruto de su vientre, auia tomado cierta possesion del cielo.

Deste casamiento vino grã biẽ à Francia.

Desde el dia que santa Crotilda, vino à poder del Rey Clodobeo, procurò con los mejores medios, que le auian sido possibles, induzir à su marido, à que recibiesse la fè de Iesu Christo, y en diferentes ocasiones le hizo instancia, dexasse la abominacion de los ydolos, pero con el sucesso que diximos, de auersele muerto el hijo bautizado, no tenia Clodobeo la estima de la ley de Dios, que ella merece. Fue nuestro Señor seruido, de darles otro hijo, à quien pusieron por nombre Clodomiro, y à puras importunaciones, y ruegos de Crotilda se bautizò. Estuuo tambiẽ Clodomiro malo al principio, y el Rey se indignaua, y le pesaua de verle bautizado, mas aplacose luego: porque con la oracion de Crotilda, quedò viuo, y sano. Pero aunque se le passò la pena à Clodobeo del hijo que primero auia muerto, no se le abrieron los ojos, para ver la luz del Euangelio. La incredulidad de su marido, daua grandissima pena à Crotilda, la qual por vna parte, y san Ramigio por otra, con muchas lagrymas, y con feruorosa oracion, pedian à nuestro Señor, ablandasse su coraçon, y alumbrasse su entendimiento, para que conociesse la verdadera fè Catolica. Sucedio, que el Rey de Alemania con muy grande exercito, entrò por las tierras de Francia, y el Rey Clodobeo, con todo su poder le salio al encuentro: dieronse la batalla en los campos de Floriaco, cabe la ciudad de Colonia: inclinaua la victoria à la parte del Rey de Alemania, y el exercito Frances estuuo à pique de perderse, y destruyrse.

Pretendia Crotilda, q̃ el Rey fuesse Christiano.

Afligido Clodobeo, de ver su Reyno, y honra, en tanto riesgo, pidio fauor à sus Dioses, y como son sordos, no le oian. Yua de mal en peor la batalla, entonces se le vino à la memoria, el Dios de Crotilda, y hablando con el interiormente le dixo. Iesu Christo, à quien Crotilda llama hijo de Dios viuo, que dizen, das socorro à los afligidos, y trabajados, si yo experimentàre tu fauor, y me ayudares en este aprieto, en que me veo, yo prometo de bautizarme, y boluerme christiano, y de persuadir lo mesmo à los del Reyno de Francia. Oyòle nuestro Señor (ò por mejor dezir, oyò las suplicaciones, y lagrymas del Arçobispo Ramigio, y dela Reyna Crotilda) mudose presto el sucesso de la batalla, y el Rey Clodobeo, que començaua à ser vẽ-

Promete Rey Clodobeo ser Christia

cido, de repente conociò la victoria de su parte, hizo grande estrago en el enemigo, y desde aquel dia, quedaron destroçados los Alemanes, y rendidos à los Francos, por muchos siglos.

Bautizose el Rey, y conuirtiose Francia.

Quando Clodobeo boluiò de la jornada, y dixo á su muger, los buenos intentos que traìa, no cabia la santa de contento, y gozo, dando infinitas gracias al Señor, por tan crecidas mercedes. Y porque no se entibiassen, y enfriassen aquellos buenos propositos, dio luego parte dellos à san Ramigio: el qual vino à la corte de Clodobeo, y le catequizò en la fe, y al tiempo que le auia de bautizar, cuentan los Franceses vn insigne milagro, que aconteciò: traele el Arçobispo Hincmaro (monge de la Orden de nuestro padre san Benito, que escriuio la vida de san Ramigio [a]) Dize que estando para ponerle la chrisma, baxò vna paloma del cielo, con vna redoma en el pico, en que venia aquel santo licor, con que san Ramigio vngiò à Clodobeo: y oy dia dizen en Francia, que esta redoma se conserua, y que està en el Monasterio de san Ramigio de la ciudad de Remes. Assistio tambien el dia del bautismo, otro santo Obispo llamado Vedasto, à quien el Señor, en aquella ocasion, dio gracia de hazer muchos milagros, (que nunca Dios falta en tan grandes ocasiones) los quales con la predicacion de los dos Prelados, y con la diligencia, è instancia, que hazia santa Crotilda, fueron parte, paraque los grandes del Reyno se conuirtiessen. Era cosa marauillosa ver la mudança que huuo en la interior de Francia: porque en muy pocos años, se fue limpiando la tierra, de la maleza de la ydolatria: quebraronse los ydolos: derribaronse los templos: hizieron muchas Yglesias de nueuo, y Monasterios: el culto del verdadero Dios yua muy adelante: los fieles seruian à su Magestad con gran feruor, y deuocion, y de todos estos buenos sucessos fue causa santa Crotilda, à quien deue el Reyno de Francia toda su grandeza, y acrecentamiento. Viuiò muchos años esta santa, en compañia de Clodobeo, atendiendo los dos à la conuersion de los gentiles, y à edificar Yglesias, y Monasterios. Vno hizieron en Paris, dedicado al Apostol san Pedro, que despues se llamò de santa Genobesa, dotarõle rica y magnificamente, y en el se enterrò el Rey Clodobeo.

[a] *Hincma. in vita Sanct. 1. Oct.*

Exercicios de santa Crotilda viuda.

Quedando viuda santa Crotilda, tuuo mas lugar de entregarse al seruicio de Dios, dandose à oracion, y penitencia, y à otros santos exercicios, en que passò la vida, que fue muy larga, pues estuuo viuda quarenta años: en este presente de quinientos y cinquenta y y dos viuia, y aun llegò al de quinientos y cinquenta y quatro. Como en las largas vidas siempre se padecen muchos trabajos, assi esta santa los tuuo grandissimos, porque quatro hijos varones, que le quedaron, llamados Clodomiro, Teoderico, Clotario, y Childeberto, partieron entre si los Reynos del padre, que eran muy grandes, y estendidos, y como en todas las partijas, y diuisiones de hazienda, ay barajas, y contiendas, mucho mas en el partir de los Reynos, y nunca los hijos desta santa Reyna estuuieron en paz, persiguiendose vnos à otros, con guerras muy crueles, que todo esto era lastimar el coraçon de la madre. La qual cansada del mundo,

y de

y de malos hijos, se fue al Monasterio, fuera de la ciudad de Turon, à la Yglesia del glorioso san Martin, y alli se recogiò lo que le restò de la vida. No sabre señalar el año en que le fundò, pero sè que Belforestio, autor que ha escrito muy bien en estos tiempos las cosas de Francia, en su misma lengua, dize que auia alli monges Benitos. Pudo ser que le fundasse antes de la venida de san Mauro, y despues con las nueuas de su santidad, y de la Regla que guardaua, que se la pidiesse paraque sus monges viuiessen conforme à ella. Y para mi es muy verisimil, que como esta santa fue tanta parte en la conuersion del Reyno de Francia, lo fue tambien, para que viniesse san Mauro, y traxesse consigo la Regla de nuestro padre san Benito: y como todas las cosas de virtud, y deuocion passauan por su mano, que el Obispo Bertigrano le daria cuenta de la embaxada, que embiò à san Benito.

Recogiose en vn Monasterio de san Benito a *Belforestio lib. 1. cap. 12.*

Fundò muchos Monasterios.

Vltra de los Monasterios dichos de san Pedro de Paris, y del Turonense, edificado à la entrada del Mayor Mònasterio, que tambien llamò san Pedro, fabricò otros esta santa. Algunos pone Guillelmo Paradino, [b] y dize, que cabe el rio Secana, no lexos de la ciudad de Ruan, hizo vno llamado Andelao, que es muy insigne, y vistoso, consagrado à san Pedro, y en la ciudad de Remes dõde se auia bautizado su marido, fundò otro templo, dedicado al mismo santo. Que como ella fue, la que puso la primera piedra de la Christiandad en Francia, assi tuuo mucha deuocion con san Pedro, que fue el primer fundamento de la Yglesia. Iten dize Paradino, que es obra desta santa Reyna, el Monasterio Calense, grã

[b] *Guillelmo Paradino de antiquit. Burgũdiæ.*

de, y principal, no lexos de Paris, q̃ es de los mas conocidos de nuestra Orden. Pero porque tratando de la Reyna Batilda, que le reedificò, y fue monja en el, pondrè la relacion bastante de sus acaecimientos, la dexo por agora.

Notable milagro de santa Crotilda.

Cuentanse muchos milagros de esta santa, pero solo dirè vno, que trae Gregorio Turonense, en el libro tercero de la historia Francesa, [c] y por el se sacarà lo mucho, que Crotilda podia con Dios. Andauan sus hijos (como diximos) siempre en perpetuas guerras, Hildeberto, y Teodeberto nieto de Clodobeo, è hijo de Teoderico, se auian conjurado contra el Rey Clotario, que despues vino à tener la monarquia de todo el Reyno de Francia. Estauan de cada parte ya juntos grandes exercitos, y formados los esquadrones, para venir à rompimiẽto de batalla campal. Oyendo esto la santa Reyna Crotilda, congoxada, assi del mal seso de los hijos, como de la destruycion del Reyno, fuesse al sepulcro de san Martin, y delante del estuuo prostrada toda la noche, suplicandole con gran feruor, y abundancia de lagrymas, estoruasse aquella guerra ciuil, que traìan sus hijos, mouidos de ambicion. Por el sucesso admirable, que acaecio se conocio claramente, que oyò nuestro Señor à esta santa: porque como fuessen superiores en gente, y en lugar, los Reyes Childeberto, y Teodeberto, teniase por cierto, que quedaria vencido, y despojado el Rey Clotario, que estaua con harto temor fatigado, y afligido. El cielo se turbò de repente: fue tan grande la tempestad de relampagos, y truenos, y rayos, y à buelras de vna piedra tan crecida, y tan espesa, que parecia se queria acabar

[c] *Greg. Turo. li. cap. 28.*

el mundo: cayò tan gran cantidad de granizo, y piedras gruessas, en el exercito de los dos Reyes, que ni quedò tienda, ni pauellon, ni bandera, ni arma leuantada, que todo no lo quebrasse, è hizieſſe pedaços: los cauallos del exercito huyeron, y los soldados quedaron descalabrados, y mancos. Dize Gregorio que los Reyes Childeberto, y Teodeberto, pensaron ser quemados de los rayos, y quebrantados con tan gran tempestad, luego se les boluieron los coraçones, y trataron de hazer pazes con el Rey Clotario: en cuyo exercito (que aun es de mayor marauilla) no auia caydo vna sola piedra, y en el estaua claro el dia, sin verse mudança en el cielo. Tanto pudieron las lagrymas de santa Crotilda, à quien todos los autores Franceses, atribuyen este milagro. Otros muchos hizo, por los quales, y principalmente por su santa vida, mereciò ser puesta en el catalogo de los santos, y se celebra su fiesta à tres de Iunio. Passò su viudez, recogida en aquel Monasterio de san Pedro, à la entrada del Mayor de san Martin, y ella abriò la puerta, à que las Reynas en Francia, y en España, en muriendose los maridos, se recogiessen en nuestros Conuentos, y passassen en ellos lo restante de la vida, vnas vezes poniendose velo, otras teniendo solamente casa, y aposento, assistiendo à los oficios, y seruiendose de los monges; como de capellanes suyos: y destos dos modos de retirarse tendremos hartos exemplos en toda esta historia. Pero aunque esta santa auia viuido en Turon, y muerto alli, quiso enterrarse en Paris, en el templo de san Pedro, donde su marido Clodobeo estaua sepultado. Oy dia se muestra el lugar, donde fue su sepulcro, aunque su cuerpo, y reliquias estan eleuadas, en el altar mayor, donde son veneradas, y estimadas de toda Francia.

De otros santos destos tiempos, que estauan en contorno del Monasterio Mayor Turonense, en particular se trata de santa Monegunda, san Venancio, y san Leobardo.

Cap. IIII.

VIVIO tambien en este santo lugar, otra monja llamada santa Monegunda, (celebrada de los autores)[a] que aunq̃ no es ygual en sangre à la passada, es muy parecida en merecimiẽtos. Era natural de la ciudad Carnotense, y alli casada: y del matrimonio auia tenido dos hijas, à quienes amaua tiernamente: pero como el Señor queria para si toda la voluntad, y amor desta santa, quitole las hijas, paraque solo amasse con veras à su Magestad. Aprouechose de esta ocasion santa Monegunda, y viendo muertas las hijas, dexò todo lo que era gusto proprio, la familia, la hazienda, el regalo, y con beneplacito de su marido, se encerrò en la misma ciudad Carnotense, en vn aposentopequeño, y cerca del estaua vn corral, que le seruia de vergel, y entretenimiento. De toda su hazienda, no quiso la acudiessen con otra cosa, si-

Principios de santa Monegunda.

[a] *Grego. Turonẽ. de gloria conf. cap. 24. Trite. de viris illustr. lib. 3. c. 38.*

no

no con vn poco de harina de ceuada, y que de quando en quando, vna criada la fuesse à lleuar vn cantaro de agua. Ella se amasaua, y guisaua la comida, que toda se venia à resumir, en vn poco de pan hecho de la harina de aquella ceuada, con alguna verdura de su vergelito.

Algunos milagros de santa Monegunda.

Passò muchos dias con este modo de viuir, añadiendo à esta aspereza otras penitencias. No tenia cama, seruiale para dormir, y descansar vna estera, sus vigilias eran notables, las ocupaciones cõtinuas, y no se cansaua jamas de añadir penitencias à penitẽcias. Cãsose la criada de lleuarla el agua, con que amasaua su pan. Estuuo cinco dias aguardando, que viniesse, y como ya la aquexasse la hambre, suplicò à nuestro Señor la fauoreciesse. Oyola su Magestad, y cayò tanta nieue, que ella pudo coger alguna cantidad, que conuertida en agua, se pudo entretener. Entraua (como dezimos) en aquel su vergel para recrearse. Vna vez cierta muger desde vn corredor, ò terrado, la alcançò à ver, y con curiosidad vana, la estaua assechando. Permitiò nuestro Señor, que aquella muger cegasse, pero abriole la vista interior, para que conociesse su liuiandad, y fuesse à pedir perdon à santa Monegunda: la qual haziendole la señal de la cruz en los ojos, la restituyò en su entera salud. En aquellos mismos dias, por importunacion, de personas que se lo rogaron, sanò à vn hõbre, que estaua sordo. Y estas cosas, començaron à sonar y dar estampida en aquella tierra, y la inquietauan, con demasiada comunicaciõ, y trato, que fue ocasion, de que mudasse de parecer.

Viendo pues la glorioſa Monegunda, que no le conuenia para su conciencia, y quietud, el trato de seglares, y que era bien huyr la vanagloria, y estima del mundo, determinò mudar sitio. Era tanta la fama del tẽplo de san Martin, y de la vida religiosa que muchas personas hazian, cerca del sepulcro del santo, que determinò dexar su tierra, y parientes, y ponerse en camino, para visitarle. En esta jornada hizo milagros, y llegando al templo de san Martin los continuò: pero como no es esto en lo que yo principalmente reparo, remito al lector à san Gregorio Turonense, a que los cuenta. Siguio esta santa en Turon, la traça, y modo de viuir, que vsaua en su tierra, tratandose con el mismo rigor, y penitencia. Como su vida era tan exemplar, y los milagros muy continuos, començò otra vez à tener fama, y tan grande, que al cabo de tanto tiempo, que el marido, y parientes estauan oluidados della, se les antojò de honrarse con tal prenda en su tierra, y de hecho la hizieron boluer à la ciudad Carnotense. Sintio mucho santa Monegunda, apartarse de san Martin, y como ella tenia su coraçon, y gusto, puesto ya en seruirle, y auia hallado gran comodidad, para entregarse à la oracion, en la celda donde estaua recluſa, muy presto dio la buelta. Passaron en esto muchas, cosas que no cuento, por no me detener. En conclusion desde entonces, por muchos años quedò dedicada al seruicio del glorioso san Martin, sin que mas la inquietassen marido, ni parientes, donde se entregò otra vez de veras à los exercicios de oracion y meditacion.

Fue esta santa de gran prouecho, para muchas almas en aquella

Fuese à la ciudad de Turon, donde estuuo recluſa.

a *Gregorio Turonẽ. de vitis patrum cap. 19.*

tierra: porque como su vida era inculpable: y la vian hazer tan riguro sa penitencia, muchas mugeres la procurauan imitar. Con su trato, y conuersacion se le aficionaron, y jũtaron algunas, y poco à poco con su prudencia, è industria, y con el fauor de sus deuotos, hizo alli otro Monasterio, vltra de los q̃ ya auia: y como aqui se doblaua el merecimiento, el de las virtudes propias, y el que ganaua cõ el aprouechamiẽto de sus monjas, llegò à muy gran punto de perfecciõ: y los milagros erã muy cotidianos, y conocidos, y aunque ella se escusaua, de intentarlos, remitiendolos à san Martin, que estaua tan cerca, y los hazia tan notorios, y tan grandes, al fin vnas vezes mouida por compasiõ, otras à puras importunaciones, sanò muchas enfermedades, expelio demonios, diò vista à ciegos, è hizo otras muchas marauillas.

Hizo en Turon vn Monasterio de monjas.

Continuando obras milagrosas, sele llego la hora de la muerte, estãdo ella contenta, por yr à gozar de Dios. Llorauan las monjas su desamparo, assi por carecer de tal madre, y Abadesa, como porque se temiã, se auia de desacreditar el Monasterio, faltando en el de hazerse los milagros, q̃ cada dia Dios obraua por sus manos. A todo diò la santa remedio, diziendo, que tendrian su fauor mas cierto, estando ella en el cielo, gozando de Dios, y que en el Monasterio les quedaua el socorro, y amparo de S. Martin. En lo que tocaua à los milagros, dexò hechada su bendicion en cantidad de sal, y azeyte, que le pusieron delante, y despues de su muerte, fueron instrumentos estos materiales, para hazer las marauillas, que cuenta san Gregorio en el lugar citado. Con todo esso dirè vno, porque en el se comprueua, la gracia de hazer milagros, que tuuo esta santa, y el respecto, que tenia à san Martin, que conseruò aun despues de muerta. Acudian al sepulcro de santa Monegunda muchos enfermos, y entre ellos vino vn ciego, que con lagrimas, è instancia pedia la vista. Estando dormiendo, se le apareciò la santa, y por la deuocion. que auia tenido cõ ella, le diò à entender sanaria en su sepulcro de vn ojo, y para sanar del otro, le remitia à las reliquias de S. Martin, y que alli recibiria entera salud. Despertò el ciego, y hallò por experiencia (con harto contento suyo,) que via de vn ojo, y concibiò cierta esperança, de cobrar la vista del otro: acudiò con presteza al sepulcro de san Martin, y quedò con salud cumplida. Celebra la Yglesia Romana la fiesta desta santa à dos de Iulio.[a]

[a] *Martyrologio 2. die Iulij.*

De otros dos santos que viuierõ en aquel sagrado lugar, y cuya historia cuenta san Gregorio Turonense,[b] harè aqui breue relaciõ. El vno es llamado san Venancio, que naciò en la comarca de la ciudad Vituricense. Siendo muchacho le desposaron sus padres, y por darlos contento, andaua entretenido con banquetes, y fiestas, con superfluydad de vestidos, y otras vanidades. Fue vẽtura suya yr vn dia à la ciudad de Turon, y visitar el sepulcro de san Martin: porque alli en vn instante le trocò Dios, y le hizo dar de mano à todas las cosas, de que antes gustaua. Tomò el abito en vno de aquellos Monasterios, en donde era Abad vn varon señalado, llamado Syluio. Como le tocò Dios de veras, creciò en muy breue tiempo, y llegò à ser monge muy perfecto, muy humilde, muy caritatiuo, y tã bien quisto de todos, que en muriẽdo el Abad Syluino, le sucedio en el oficio. Hizole con gran satisfacion,

Vida breue de S. Venãcio.

[b] *Grego. Turonense de vitis patrum c. 16. & de gloria conf. cap. 25. Trit. de viris illust. li. 3. cap. 33.*

y ven-

tajas, y andaua tan ajustado con la voluntad de Dios, que muy de ordinario su Magestad, le declaraua su pecho, y auisaua con reuelaciones de lo q̃ auia de hazer. Estas, y los milagros que hizo en vida, y en muerte, cuenta el Turonense, en el lugar citado, particularmente pone algunos, que obrò cõ quartanarios: Que parece quiere nuestro señor, que como conserua al mundo, con diferentes oficios, y modos de viuir, y aquella variedad, haze armonia en su gouierno, assi en el que su Magestad tiene con la Yglesia, es dar à diferentes santos diuersas gracias, para que de muchas maneras sea ensalçado, y glorificado. Celebra la Yglesia la fiesta deste santo à treze de Otubre.[a]

[a] *Martyrologio 13. Octob.*

Cerca del mismo Monasterio de san Martin de Turon, (pocos años adelante) floreciò otro santo, llamado Leobardo, de quien trata Gregorio Turonense en el libro, que intitulo, vidas de los padres.[b] Dize que fue este santo desposado, antes de ser religioso, y siguiò el mismo camino de S. Venancio. Dio tãbien de mano al mundo muy presto, y oluidandose de la esposa, de los padres, de los parientes, de la hazienda, se fue al sepulcro de san Martin, y alli prostrado le pidio con gran feruor, fauoreciesse sus intentos, y principios. Estuuo algunos pocos dias Leobardo en el sagrado templo, dãdonse à oracion, suplicando à nuestro Señor, le endereçasse por el camino, que mas le auia de seruir. Resoluiose al fin de viuir solitario, atrauesò el rio Loyre, y en vna celda, que auia dexado vn sieruo de Dios, llamado Alarico, se metiò à hazer penitencia. Viuiò en ella muchos años con sumo rigor, y aspereza: porque fuera del cuydado, que tenia de cantar muchos psalmos, multiplicar oraciones, leer grandes ratos en la sagrada Escritura (que es el vnico, y soberano remedio, para los que viuen en soledad) se exercitaua tambien en mortificaciones exteriores: escriuia libros, hazia obras de manos, y para quebrantar su cuerpo, yua cortando la peña, donde estaua la celda en que viuia. Dormia poco ayunaua mucho, y con los continuos exercicios, y trabajos, vino à desfallecer el cuerpo, y cansose la naturaleza. San Gregorio Turonense, que siendo moço alcançò à este santo (como testigo de vista) dize, tenia mucho credito en toda la comarca, y cuẽta milagros suyos (conforme à su costumbre,) y como fallecio vna muerte muy gloriosa: sepultaronle en su misma celda donde auia estado recluso, y es recebido en el numero de los santos, y se celebra su fiesta à diez y ocho de Henero.[c]

Vida breue de S. Leobardo.

[b] *Grego. Turonense de vit. pat. cap. vltimo*

[c] *Martyr. 18. de Henero.*

Esta santa heredad, que estaua en contorno del sepulcro de san Martin (como hemos visto) lleuò estos santos, y como era terreno tan fertil, tuuo otros muchos: à vnos dexo porque florecieron antes que se introduxesse la Regla de san Benito: de otros no trato agora, por no anticipar demasiado la historia de sus vidas; escriuirè en su lugar las de san Amando, (que viuiò aqui algun tiempo) de san Gregorio Turonense, del Abad Ereberno, y sus compañeros martyres, y de Alcuino insigne Abad de este Conuento, y de otros.

(?)

Otros santos se seruan dela

Las

Las vidas de Teodequilda, hija de la Reyna Crotilda, y de su nieto san Clodoaldo, y la fundacion del Monasterio Senonẽse.

Cap. V.

Teodechil a hija de Clodobeo, Crotilda.

IVVO algunas hijas santa Crotilda, que se le parecierõ mucho, en el valor, y santidad vna se llamaua Crotilda como ella, que casoen España (como dize san Gregorio [a]) con el Rey Amalarico, y siendo el Arriano, y ella Catolica estuuieron mal casados, y el mal tratamiento, que el Rey Amalarico la hazia, dió ocasiõ de guerras crueles, entre Francia, y España. Otra se llamaua Teodequilda, ò Quindequilda (que ambos nombres hallo en los historiadores) que fue monja en vn Monasterio de la Orden de san Benito, que ella edificò, en la ciudad Senonense, dedicado à san Pedro, y san Pablo, que comunmente llaman san Pedro viuo, ò san Pedro Senonense, que es vna de las ilustres casas, que en aquellos tiempos se fundaró. Para la historia deste Conuento me aprouechò, y dio mucha luz; vn priuilegio, que trae Renato Chopino, [b] en la obra q̃ intitulò Monasticon, q̃ por ser el mas antiguo, q̃ yo he visto de Monasterio de la Orden, me ha parecido ponerle entero en latin: pero por no cansar al lector, le hechè al remate desta obra, [c] para que le lean los curiosos, y aqui pondrè la sustãcia, que declara la fundacion del Monasterio. El priuilegio es dado por el Rey Clodobeo à su hija Teodequilda, en donde se refiere, que auiendo esta santa hecho voto de virginidad, pidio à su padre, la diesse alguna parte de su herencia, para edificar vn Monasterio de monges, en honor de san Pedro Apostol, y que Clodobeo viendo su deuocion, la diò vna heredad, que era de Crotilda su madre, la qual heredò de su padre Chilperico Rey de Borgoña. Fuera desta hazienda la da el Rey Clodobeo algunas Yglesias, que esten sugetas al Monasterio, Iten le concede, que el dia de san Pedro, y san Pablo, tenga el Monasterio feria franca, que estè libre de pechos, y tributos. Toma el Rey debaxo de su amparo, y proteccion à la casa, à las Yglesias anexas, y à toda su hazienda, y quiere que sea libre, como lo auia sido en tiempo de los Reyes de Borgoña. Entre otra hazieda, que expressamente da el Rey Clodobeo à su hija Teodequilda, le entrega por preso, y cautiuo, al Duque de Aquitania Basolo, con sus castillos, tierras, è Yglesias, y los demas bienes, que auian sido del Duque.

Declaranse algunas cosas por este priuilegio.

Veese por este priuilegio, lo que arriba diximos, que muchos Monasterios estauan edificados, antes que llegasse à Francia la Regla de san Benito, que despues la recibieron, y este con euidẽcia es viuo: porque en la fecha, se conoce fue su fabrica, antes de la venida de S. Mauro, pues Clodobeo muriò primero que el santo passasse à Francia, y despues en todos los siglos, es conocido por Monasterio desta Orden, como mostrarè poniendo los hijos de la casa, que son todos monges Benitos. Tambien se saca por esta escritura, que el verdadero nombre desta Infanta es Teodequilda, y no Quindequilda, y q̃ le edificò principalmente para monges, y no para monjas. Y aunque es cierto que la Infanta fue religiosa, no falta quien

piense

Chopino nast. li. cul. 3. n.

a apẽdi escritu- 14.

piense le dierõ el abito en otro Monasterio, y no en este: pero yo tengo por mas cierto, que le tomò en esta misma casa: porque en tiempos antiguos, vna Yglesia seruia para dos Monasterios, de monges y monjas, que estauan muy distinctos, y apartados, aunque los templos erã comunes, para rezar los oficios diuinos, y cantar las horas. Vnas vezes el Abad era la cabeça de todos aquellos religiosos, y religiosas, otras vezes las Reynas, è Infantas gustauã d̃ quedarse por Preladas del Monasterio, que edificauan, y en tal caso parece, que su principal intento era, hazer Monasterio de monjas, y los religiosos seruian como ministros. Pero fue tan grande la humildad desta santa, que fundò el Monasterio principalmẽte para varones, y ella tomò el abito en su quartel aparte, con monjas, que la acompañauan, donde hizo vna vida muy exemplar, y religiosa, y de tanta perfeccion, que mereciò despues de sus dias ser puesta en el numero de los santos.

Milagro en la consagracion del tẽplo.

En su vida se cuenta vn milagro, hecho por su interceſion, que descubre su santidad, y autoriza mucho à este Monasterio de san Pedro, que ella edificò. Cuentale Roberto Cenal en el libro primero, [a] y dize, que auiendo dotado esta santa magnificamente al Monasterio, y edificado vna Yglesia muy principal, llamò para el dia de la consagracion del templo, à Erario Obispo Senonense, y à otros Prelados de la Prouincia. Era costumbre, para consagrarse alguna Yglesia, velar en ella algunas personas, la noche antes. La que precedio al dia, en que se auia de consagrar el templo de san Pedro, se oyeron vozes de Angeles, que cantauan muy dulce, y suauemente. A la mañana mirãdo al altar mayor, vieron en quatro esquinas impressas las cruzes, que se vsan poner en la Yglesia, que se consagra. Considerando este sucesso milagroso, los Obispos, no quisieron consagrarla de nueuo, pareciendoles que era temeridad, poner la mano en donde el cielo auia obrado aquel milagro.

[a] *Roberto Cenal. Perioche.* 12.

Añ̃q este Monasterio ha sido muy rico, y poderoso, no me quiero meter en cõtar sus grãdezas, ni sus edificios. Los principales, q̃ vna casa tiene, son los hijos ilustres q̃ la honrã, y estos han sido muchos en el Conuento, que señalarè breuemente, para adelante contar sus vidas. Vno fue san Ebbo Arçobispo Senonẽse, que floreciò por los años de setecieñtos y cincuẽta. Iten Guillelmo Arçobispo de la misma ciudad, año de nouecientos, y treynta y tres, Nortrano monge, y Abad deste santo Conuẽto, y Obispo año mil y trecieñtos. En doctrina, y erudicion son muy conocidos, Odorano historiador graue, y muy estimado de hombres, que tratan antiguedades: y Reynardo Abad de la casa, de quiẽ dize Tritemio en la historia Hirsaugiense, [b] estas palabras. *En estos tiempos, floreciò Reynardo, Abad del Monasterio Senonense, varon docto, y religiosissimo, que estãdo ya destruyda la casa, y arruynada por su vejez, y restituyó no solamẽte los edificios, sino las costumbres, leyò publicamente haziendo escuelas de su Monasterio, y enseñò à los monges, no solamente las letras humanas, pero tambien las diuinas; porque era muy docto assi en las vnas, como en las otras.* Hasta aqui son palabras de Tritemio, que las he traydo para que se entienda, que este Monasterio, no solo fue ilustre, por tan noble fundadora, y por auer sido de los mas ricos de Francia, sino por tener muchos hijos principales, que professauan las sciencias publicamente, como en escuelas

Hijos principales de Monasteri Senonense

S. Ebbo A çobispo nonense. Guillelm Arçobisp Senonen Nortran Obispo. Reynar Abad m docto.

[b] *Triter in Hir gia A* 1010.

Huuo esta cas niuersid

cuelas

cuelas. Tambien entre los varones de cuenta, y famosos, que tuuo esta casa, se puede contar Basolo, Duque de Aquitania, que como vimos en el priuilegio del Rey Clodobeo, le entregò cautiuo a su hija Teodequilda. Boluiole Dios el coraçon à este principe, (como apũta el mismo priuilegio,) y de rico, soberuio, y arrogante, dio en ser pobre, humilde, y modesto, y rindiendose al yugo suaue de Christo, tomò el abito en san Pedro Senonense, y fue el segundo Abad desta casa.

Basolo Duque d'Aquitania.

Pero quiero aduertir al lector, q̃ por este tiempo hallarà vn Abad, llamado san Basolo, cuya fiesta celebra la Yglesia à quinze de Otubre, y [a] y es muy diferente del Duque de Aquitania, que hemos dicho: porque este santo Abad fue natural de la tierra de Limoges, en Francia, y desde sus primeros años tuuo muy buenos principios, y daua muestras de la gran santidad, que despues tuuo: pero particularmente se inclinò à vida solitaria, y contemplatiua, y cabe la ciudad de Remes, viuiò en vn monte quarenta años, y lleno de virtudes, con muestras de muchos milagros le lleuò Dios desta vida, para gozar de la eterna, y es santo canonizado: pero el Duque Basolo, aunque hizo despues vna vida muy exemplar, no me consta que estè en el Catalogo de los santos. Quien quisiere ver mas à la larga la vida y milagros de S. Basolo Abad, lea à Vincencio Beluacense, en el el libro veynte y vno del Tomo historial, [b] y à Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de san Benito. [c]

in Basolo bad.

Martyro 15. Octb.

[a] y es muy diferente del Duque de Aquitania, que hemos dicho: porque este santo Abad fue natural de la tierra de Limoges, en Francia, y desde sus primeros años tuuo muy buenos principios, y daua muestras de la gran santidad, que despues tuuo: pero particularmente se inclinò à vida solitaria, y contemplatiua, y cabe la ciudad de Remes, viuiò en vn monte quarenta años, y lleno de virtudes, con muestras de muchos milagros le lleuò Dios desta vida, para gozar de la eterna, y es santo canonizado: pero el Duque Basolo, aunque hizo despues vna vida muy exemplar, no me consta que estè en el Catalogo de los santos. Quien quisiere ver mas à la larga la vida y milagros de S. Basolo Abad, lea à Vincencio Beluacense, en el el libro veynte y vno del Tomo historial, [b] y à Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de san Benito. [c]

inc. li. c. 116.

ritemio 3. c. 45 a de S. doaldo us prin os.

Tuuo tambien santa Crotilda otros dos nietos, que fueron religiosos, à Engeltruda hija del Rey Clotario, fundadora de otro Monasterio de monjas, que estaua cabe el sepulcro de san Martin, de la qual trata Gregorio Turonense algunas cosas, en el libro nono de la historia Francesa, [d] que no son al proposito para la nuestra. Otro nieto de santa Crotilda se llamò san Clodoaldo, santo ilustre, y de quien los Martyrologios hazen mucha mencion, y ponen su fiesta à siete de Setiembre. [e] Fue san Clodoaldo hijo del Rey Clodomiro, Rey de Borgoña, y de Orliens, nieto del Rey Clodobeo, y de santa Crotilda. Tuuo Clodomiro tres hijos, à san Clodoaldo de quien vamos tratando, y à otros dos hermanos suyos, que ni el ni ellos gozarõ del Reyno de su padre: porq̃ los Reyes Childeberto, y Clotario, aficionados à tan grandes estados, como tenian estos Principes, para repartir entre si, y gozar los Reynos, con cruel termino, y gran aleuosia, mataron à sus dos sobrinos, hermanos de san Clodoaldo, à vista de su abue la Crotilda, que era tutora de los hijos, q̃ auiã quedado de Clodomiro. Es vna historia triste, q̃ cuẽta Gregorio Turonẽse, [f] y todos los historiadores Frãceses q̃ le siguen, abominan del hecho cruel, y de la ambicion destos Reyes, y culpan aũ mas al Rey Clotario, q̃ por sus proprias manos, matò à los sobrinos. Desta carniceria, por gran merced del cielo, se escapò san Clodoaldo, que le tenia Dios guardado, para otros mayores Reynos, y estados. Amigos y vassallos de su padre, le escondieron, y se le quitarõ à los tios, trasponiendole à otro lugar, y assi pudo saluar la vida.

d Gregor. Turo. li. 9. cap. 33.

e Martyro. 7. Septem.

f Gregor. li. 3. cap. 18.

Hizo san Clodoaldo (como dizen) de la necessidad virtud, por aplacar à los tios, y paraque perdiessen el miedo, que del tenian, se cortò la cabellera, que era en lo que se diferenciauan los Reyes de Francia,

Haze Clodoaldo vida penitẽte

Francia, y los Principes, de lo restante del pueblo: y dexando el Reyno, y mundo, se quiso sacrificar al seruicio de Dios, toda la vida. Tomò el negocio de su saluacion tan de veras, que no solo renunciò el Reyno, y gran patrimonio, sino que se tratò como vn hombre, de los mas pobres, y viles, que auia en Francia, y deshaziendose de quanto tenia, en vez de la seda, y purpura, se vistio vn silicio, y vna cogulla, y en lugar de la cama blanda, y regalada, dormia en el suelo duro: y hazia tan gran penitencia, en comida, vestido, y trato de su persona, que era assombro, y espanto à todo el pueblo. Como le auian visto criar con tanto regalo, y con esperanças de heredar tantos Reynos, de sus antepassados, y agora le considerauan tan pobre, tan humilde, tan penitente, tan mortificado, admirauanse (y con mucha razon) y alabauan al Señor, que sabe sacar estos bienes, de aquellos males, y de la crueldad de los tios, hazer al sobrino espiritual, y perfecto.

Huye la vanagloria, y vase à otra tierra.

Viose san Clodoaldo muy fauorecido, y con grande opinion entre los naturales, y como ya no estimaua la hazienda, y la riqueza, quiso tambien deshechar la hõra, y buena fama, que yua adquiriendo. Huyò à la ciudad de Perona, à donde sin ser tan conocido, pudo hazer à su saluo, mayor y mas aspera penitencia. Tampoco aqui pudo estar encubierto, porque à la fama de su santidad, acudian muchos necessitados à ser socorridos en sus trabajos, y por medio suyo, mostrò Dios grandes marauillas. Hechaua los demonios de los cuerpos de los hombres, sanaua ciegos, sordos, y tullidos, y hazia otros grandes milagros, que dexo: porque como esta historia es tan larga, y se ha de contar en ella la vida de tantos santos, es imposible por menudo dar relacion de todos sus hechos, y hazañas. Las deste santo se podran leer en Vincencio Beluacense, libro veynte y vno, [a] y en Pedro de Natalibus. [b] Vn milagro suyo quiero contar, para assegurar que este santo fue monge, porque de ordinario muchos autores le llaman san Clodoaldo presbytero, y assi han pensado que no fue mas que clerigo de Missa, pero realmẽte fue lo vno, y lo otro.

a Vince Belu. li. 2 cap. 60.

b Pedro Natal. l 8. cap. 5

Entre las virtudes, que tuuo este santo con eminencia, vna fue ser amigo de hazer bien à pobres: auia vendido, lo poco que le quedò, y se lo dio y entregò de vna vez: pero como llegauan algunos mendigos à el, compadeciase dellos, y de su boca, y de su proprio vestido, se quitaua, aun de lo que tenia necessidad. Llegose à el vn dia vn pobre, pidiendole limosna, no tuuo que le dar, hechò mano de la capilla que traia, y quedando el desnudo, vistio al pobre necessitado. (De aqui se hecha de ver, que san Clodoaldo era monge, que las capillas, ò capillos, como prouamos arriba era el propriissimo vestido de los monges.) Puso se el pobre desnudo (para abrigarse) la capilla que le auian dado, fuesse á posar en casa de vn hõbre honrado del pueblo, que por limosna le aluergaua, y recogia. Sucedio vna cosa bien rara, y admirable, en donde quiera que estaua el pobre, auia gran luz, y resplandor: espantauanse los que estauan en casa, y no podian adeuinar la causa de aquella nouedad. Preguntaronselo al pobre, descubrio la verdad, y dixo, y publicò la

Milag por don fue con do

limosna, y dadiua, que el santo le auia hecho. Con los demas milagros, y con este tan notorio, que de nueuo hizo, creciò su opiniõ, y buẽ credito. Hechò de ver que en ninguna parte se podia encubrir (mas quien escondera la luz, q̃ ella misma se descubre y manifiesta?) Y assi se determinò boluerse al coraçon de Francia, à la misma ciudad de Paris, y alli viuir exemplarmente, para prouecho de los proximos: q̃ los santos si encubren su luz, es por humillarse, y si la ponen à vista del mundo, es para edificarle, y mejorarle. En Paris como le conocian, y era tan estimado, por su alto linage, y suma virtud, holgaronse extraordinariamente de su buena venida, y desta vez, que boluiò à su tierra, se ordenò de Missa. Y como ya venia con determinacion, de hazer prouecho à muchos, resoluiose de fundar vn Monasterio, junto à Paris, à quien llamò Nouingento, dõde se le juntaron muchos religiosos, y eõ ellos viuio tan santamente, que mereció ser puesto en el numero delos santos. Tengo por cierto que primero fue monge, que viniesse san Mauro à Francia, y si tomò el abito de san Benito (como dize Arnoldo en el libro quarto) a fue à la venida de su peregrinacion, y es muy verisimil, que el Monasterio que hizo, fue con gusto de su santa abuela Crotilda; que le auia criado, y q̃ como ella en el Monasterio q̃ edificò, traxo monges de san Benito, (como dexàmos arriba prouado, por autoridad de Belforestio) que tambien es llegado à razon, que los religiosos, que juntò san Clodoaldo cabe Paris, guardassen luego la Regla de san Benito, que con tanta presteza se introduxo en Frãcia, y se estendio por toda ella (como luego veremos en el año de quinientos y cinquenta y cinco) que agora es necessario yr à otros Reynos, y dar cuenta delos sucessos que en ellos acontecieron.

En q̃ tiẽpo pudo ser mõge de S. Benito.

a *Arnoldo Vuiõ. lib. 4 cap. 24.*

Año de Christo 553. Año de S. Benito. 73.

Declarase la diligencia, que hizo Gordiano, para autorizar la historia y martyrio de san Placido, y de sus compañeros, con suranse algunas cartas de la apendice de Leon Hostiense. Cap. I.

MVCHO ha que dexàmos à Gordiano ocuidado en Constantinopla: en este año de quinientos y cinquenta y tres, ay memoria del en las cartas q̃ andã en la apendice de Leon Hostiense. Aunq̃ Gordiano estuuo determinado de tornar à Sicilia (y al fin se boluio, y murio en ella, cõforme al mãdamiẽto de S. Benito, y carta de S. Mauro) no fue posible executar su intento en algunos años, sino estarse en Cõstãtinopla, ordenãdolo assi Dios, para mayor gloria suya, y hõra d̃ S. Placido, y mas aprouacion, y autoridad de la historia, q̃ Gordiano auia escrito: porq̃ el año de quinientos y cinquenta y tres, que se cuentan doze

despues

despues del martyrio de S. Placido, el Papa Vigilio vino à la ciudad de Constantinopla, (aunque en forma de preso, por ocasion de algunos hereges) dõde se celebrò, y confirmò el Concilio quinto general, tan famoso, de ciento y cincuenta Obispos. Viendo Gordiano, que estauan juntos los Prelados mas graues de toda la Yglesia Catolica, con el sumo Pontifice cabeça della, determinò darles parte del martyrio de san Placido, de sus hermanos, y religiosos; para q̃ con su aprouacion, se publicasse su historia, y fuessen tenidos por santos, en toda la Yglesia. Para esto (dizen) se valiò de la autoridad de Iustiniano Emperador, como de tio de S. Placido, pidiole vna carta para el Papa Vigilio, y Obispos, cõ intento que se leyesse delante del Concilio, y viniesse à noticia de todos. El Emperador hizo lo q̃ Gordiano le pidio, y escriuio esta carta, a que para mas autoridad, la embiò despues al Concilio, desde su palacio, con tres criados, Pedro Patricio su mayordomo, Cetego Patricio, y Teodoro Patricio, que dezia assi en substancia.

a *Apendice de la historia de Casino.*

Carta de Iustiniano, para el Papa, y Concilio.

En nombre de nuestro Señor, y Dios Iesu Christo, Flauio Iustiniano Emperador, Alemanico, Gotico, Alanico, Vandalico, Africano, Pio, felix, inclito, victorioso, y triunfador, siempre Augusto: al santissimo y beatissimo Papa de Roma Vigilio, y à los beatissimos Obispos, y Patriarcas, Eutiquio de Constantinopla, Apolinario, Alexandro, à Eustasio Arçobispo, y Patriarca de Ierusalen, y à los demas Obispos religiosissimos, de diuersas partes, que està en esta real ciudad. Aunq̃ los cuydados de nuestro Imperio, assi de la paz como de la guerra, son muchos, pero siempre los ponemos en segundo lugar, anteponiendo à ellos, los que tocan al culto diuino: esto me mueue à daros parte, y noticia, de lo que ha sucedido estos años atras, à nuestro amantissimo y nobilissimo sobrino Placido, para que toda essa Congregacion santa lo sepa, y dè á Dios muchas alabanças. Este santo con sus hermanos, y subditos, padeciò grandes martyrios, por la confession, y defensa de la fè Catolica, muchos açotes, fuego, humo, tormentos, afrentas, y al fin los paganos cortaron la lengua à san Placido, y à los compañeros la cabeça, por Christo, que es verdadera cabeça de todos. Porque no se perdiesse la memoria de tan ilustre martyrio, y victoria, mande à Gordiano monge virtuoso, que anduuo en compañia, y seruicio de Placido, que escriuiesse esta historia en Griego, y la embio à vuestra santidad, para que mande, que en toda la Yglesia se reciba, y ponga en los archiuos, para que pues yo no soy bastante, à dar la gloria, que merece el triunfo de su martyrio, se la den todos los Catolicos, pues en defensa de la fè vniuersal, padecio tantos martyrios, con animo inuencible, y con las armas de la palabra de Dios. Fue otro Dauid, y vsò otra nueua manera de pelea contra otro Goliat, que fue Mamuca: salio armado con vna cota de fè viua, y vn escudo de salud, no haziendo resistencia, sino humillando el animo, y la cabeça, para que se la cortassen, este fue el tiro que hizo à la frente del tyrano, que no estaua señalada con la fè, y assi le dexò sin fuerças. Segun esto beatissimos padres, dad el parabien, y aclamad en esta victoria, á la casa y casta de los Emperadores Romanos, pues q̃ vencio Placido, q̃ era deste linaje, cuya victoria no ay lengua, q̃ pueda bastantemẽte referirla. Los infieles desmayã, y se entristecẽ, pero los fieles seã alabados, y gozen de la gloria de Placido. Nuestro Señor guarde á vuestra santidad, y à los santissimos, y beatissimos padres. Dada en quatro de Mayo en Constantinopla la nueua Roma, embiada por mano de Cetego Patricio, Pedro Patricio Mayordomo nuestro, y Teodoro Patricio, año veynte y siete de nuestro Imperio, y del Consulado de Basilio, año doze.

El monge Gordiano, fue tambien à besar el pie al Papa Vigilio, y diole otra carta, (ò memorial) por su parte, que por ser muy prolixo, y nocõtener cosa d̃ nueuo, fuera de lo q̃ propuso Iustiniano,

no le pongo à la larga, pero lo que dize en suma, es. Despues de dar al Papa, el parabié de su venida à Costantinopla, añade, que por auer sido testigo de vista, de la vida, y martyrio de san Placido, se mouiò à escreuirla, para que lo sepa Roma, que lo engendrò: y porque al Emperador Iustiniano le pareciò, que pues otras naciones, y pueblos, celebran sus santos, no era razon passar por alto cosas tan dignas de memoria, y tãtas virtudes, y milagros, que merecià vna historia grãde, aunq̃ S. Placido no huuiera sido martyr. Y que este libro, que auia compuesto, estuuo guardado en casa de los Anicios, y agora se le presenta à su Santidad, para que aprouandole, mande que se ponga en el archiuo de los sumos Pontifices. Al fin concluye diziẽdo, que auia ya dado parte de todo lo que se ha dicho, al Arçobispo Eutiquio, y à los demas Obispos; porque su intento era dar ordẽ, como en todo Oriente fuesse honrado, y conocido este santo. A esta carta d̃ Gordiano no ay respuesta del Papa, à la de Iustiniano respõdio el Pontifice en esta forma.

Carta de Vigilio Papa al Emperador Iustiniano. Apendix Leõ Hostiense.

Al serenissimo, y pijssimo Vencedor, triunfador, Flauio Iustiniano, Emperador Augusto, Eneyda, Vigilio, Obispo de la Sede Apostolica Romana, con los demas Obispos ciento y cinquenta y cinco, congregados en Constantinopla, desseando Victoria de sus enemigos. Gracias infinitas damos à nuestro Dios, Rey de los Reyes, y esperamos que auiendo os dado la monarquia de la tierra, tambien darà despues el Reyno de los cielos. Parece buscays este Reyno, pues honrays à los santos, y hazeys que no se pierda su memoria, y assi todos auemos dado gracias à Dios por esto, y rogadole, por la conseruacion de Vuestro Imperio, pues que con tanto cuydado tratays, q̃ vaya en augmento el culto diuino: porq̃ se os deue esta alabança publica, esta memoria perpetua, y esta oracion continua, para q̃ Dios baxe los cuellos a los enemigos, y los rinda à Vuestro Imperio, q̃ goze desta felicidad, en tãto q̃ llega la eterna. Es cierto, q̃ ninguna cosa puede tanto engrandecer Vuestra magestad, y clemencia, como el cuydado de honrar à los martyres, y santos. Nosotros auemos recebido, cõ particularissimo gozo, y amor, la historia del inuencible martyr Placido, y haremos q̃ se lea perpetuamente en las Yglesias. Tambien suplicamos à Vuestra Magestad, q̃ siempre defienda, y ampare al Monasterio Casinense, (por amor de S. Placido) que S. Benito fundò, y se edificó en tierra de su patrimonio, para q̃ los que viuieren alli siempre alaben à Dios, y le supliquen, por la conseruaciõ, y prosperidad de Vuestro Imperio. La gracia diuina, por meritos de S. Placido, ampare siẽpre Vuestro Imperio, y à la Emperatriz Teodora, y á su hijos, y entregue rendidos los enemigos á Vuestros pies, clementissimo Emperador siempre Augusto.

Censuranse algunas cartas de la apẽdice del Hostiense.

En las fechas destas cartas, ay algunos errores, y muchas impropriedades biẽ grãdes, en el nõbramiẽto d̃los Padres del Cõcilio, q̃ son diferẽtes algunos, delos q̃ se hallarõ en Costantinopla: por las quales estuue determinado, de no las poner en esta historia; pero por no parecer las dexaua por descuydo, las he traìdo en este año, en que el Papa Vigilio estaua en Constantinopla, y se celebrò el Concilio, de que hazen relacion las cartas, y assi no puse la fecha como estaua en la apendice, sino como auia de estar: porq̃ este año quinientos y cincuenta y tres, se cuentan veynte y siete del Imperio de Iustiniano, y doze despues del Consulado de Basilio, y en la carta del Emperador para Vigilio està notablemẽte errado el numero: porq̃ pone veynte y tres del Imperio de Iustiniano, y nono despues del Consulado de Basilio. Hechase de ver euidẽtemẽte es yerro delos impressores: porq̃ en la carta q̃ escriue Gordiano al Papa Vigilio, està biẽ puesta la fecha, y escriuiendose en vn mismo tiempo, auia de ser la misma en ambas cartas, ya que los Impressores acertaron, en aquella carta en el numero, erraron en dezir que era el duodecimo año de Basilio, y Belisario, que no ay tal cuenta en historiador ninguno, ni Basilio, y Belisario fueron juntos Consules, quando señala la carta. Desseo grandemente, que pues en Monte Casino siempre ha auido, y ay hombres doctissimos, passen, y reuean los originales, y nos den estas cartas muy emendadas, para que no quede algun tropieço, ni embaraço, y la falta de vn mal Impressor, no redunde en daño de la historia; y no lo digo por estas dos cartas, q̃ he traìdo en este lugar, sino por otras muchas de la apẽdice, que tienen necessidad de nueua censura, y lima. Pero boluiendo al punto de nuestra historia, digo que de aqui adelante, de Gordiano ay muy poca memoria, y lo que mas se halla del es, que despues de auer hecho estas diligencias, se embarcò para Sicilia, y llegò à la ciudad de Zaragoça, donde viuio poco tiempo, pia, y santamente, como se dize en el fin de la historia, que el escriuiò de la vida de san Placido. Por donde se colige lo que ya otra vez he dicho, que à la historia que dexò Gordiano escrita, estan añadidas muchas clausulas, y vna dellas fue esta que acabamos de dezir.

(?)

De algunos sucessos de Italia, y particularmente se cuenta la vida de san Isac Abad.

Cap. II.

Acabose el imperio de los Godos en Italia. *Gregorio lib. 2. cap. 1*

TIENE Dios gran cuydado, de premiar las buenas obras, no solo en el cielo, mas aun en esta vida presente. En tanto que Iustiniano, se ocupaua en Cõstantinopla, en seruir à la Yglesia Catolica, juntando el Concilio vniuersal, y procurando honrar à los santos martyres, en Italia se estauan disponiẽdo las cosas à su gusto: porq̃ el capitã Narses, en este mismo año, destruyò, y acabò de todo punto el poder de los Ostrogodos. Auia S. Benito profetizado al Rey Totila, la entrada de Roma, la passada de Sicilia, y q̃ al decimo año moriria: todo se yua cũpliẽdo pũtualmẽte, como el santo lo auia dicho. Estaua el Rey Totila en estos tiẽpos poderoso, cõ vn exercito muy grueso, muy luzido, muy exercitado: ya no se acordaua d̃la sentẽcia, q̃ Dios auia fulminado cõtra el, promulgada por la boca de S. Benito: tenia menos gente el capitã Narses, y menos comodidades para dar la batalla, con todo esso llegarõ à las manos, y fue nuestro Señor seruido, de q̃ el Rey Totila quedasse vencido, y muerto en el cãpo, y los Godos perdidos, y destroçados. Para repararse, eligieron otro Rey llamado Teyas, q̃ boluiẽdo à prouar vẽtura, en otra batalla, tuuo el mismo sucesso de su antecessor, y assi quedò totalmẽte acabado el nõbre de los Godos en toda Italia. Atribuyẽ los historiadores estos sucessos, no tanto al valor,

y virtud del capitã Narſes, aunque en todo era auentajado, quanto al ſocorro de nueſtra Señora, q̃ en todo le fauorecia, por ſerle eſte capitan muy deuoto, y conſultar cõ ella todas las coſas. q̃ emprendia.

ac viene Italia.

Por ſer eſte año, en donde ſe pone el remate, y el fin, que tuuieron los Godos en Italia, es el lugar proprio, para tratar de la vida de S. Iſac mõge, muy ſieruo d̃ nueſtro Señor, y de quien dize ſan Gregorio, en el libro tercero de los Dialogos, [a] que llegò haſta los vltimos tiempos de los Godos. No era eſte ſanto natural de Italia, ſino eſtrangero, de partes muy remotas, dela prouincia de Syria, y quando llegò à Italia, venia ya hombre muy hecho, y muy exercitado en el ſeruicio de Dios, como ſe puede ver por el primer ſuceſſo, que cuenta ſan Gregorio, en el lugar citado. Dize que entrando en la ciudad de Eſpoleto, luego puſo admiracion á todos los ciudadanos. Ninguno jamas llegò à gran punto de perfeccion, ſino es tratando de ordinario con Dios, teniendo muchas horas de oracion, y no apartando la preſencia de ſu Mageſtad, delante los ojos del alma. Auia praticado eſta doctrina el ſanto Iſac, allà en Oriente, y en llegando à Eſpoleto, ſe fue luego derecho à la Yglesia, y rogò al ſacriſtan, tuuieſſe por bien, dexarle eſtar en ella, encomẽdandoſe à Dios algunas horas: preuiniendole, para que no ſe canſaſſe, ſi eſtuuieſſe mas tiẽpo del ordinario. Los que ſeruian en el tẽplo, el ſacriſtan, y ſus miniſtros entẽdieron, que era Iſac, como otros hõbres deuotos, y que ſeria tiẽpo moderado, el que auia de detenerſe en la Yglesia, dixeronle que en buena hora, q̃ eſtuuieſſe lo q̃ le agradaſſe.

Gregor. li. 3. cap. 14. & ſequens.

Aprouechandoſe de la licencia ſan Iſac, eſtuuoſe todo vn dia rezãdo, ſobreuino la noche, y quedoſe en la Yglesia ſuſpenſo, en contẽplacion: el ſegundo dia le acontecio lo miſmo. Y a ſe eſpantauan los q̃ guardauan la Yglesia, pero dexaronle tã bien la ſegunda noche, y acontecìo en ella lo miſmo, que en la paſſada. Finalmente continuò el tercer dia, y tercera noche ſu oracion q̃ quando ſe engolfa vna alma, y ſe anega toda en Dios, ni ay memoria, ni cuydado, ni ſe le da nada en que diran los hõbres.) Vno de las guardas de aquella Yglesia, enfadoſe con tanto rezar, y començò à vltrajarle, hinchiendole de vano, y ſoberuio, è hypocrita, y que por ſer viſto y eſtimado de los hõbres, auia hecho aquel exceſſo, y eſtremo. Y diziendo y haziendo, ſe encẽdio en colera, y arremetio al ſanto, diole vn gran boſeton, y pareciendole, que hazia gran ſeruicio à Dios, le queria ſacar por fuerça dela Yglesia. Pero como el Señor tiene cuydado delos ſuyos, luego vengò las injurias del ſanto, mandando à vn demonio, entraſſe en el cuerpo de aquel miſerable. Y como quien ſe proſtra, y va à pedir perdon al injuriado, el demonio hecho al hombre, que auia dado el boſeton, à los pies de ſan Iſac, dando à entẽder à vozes, que el ſanto le atormẽtaua, diziẽdo, Iſac me hecha deſta morada. A los gritos, y alaridos acudiò mucha gente de la ciudad, pero como no conocian al ſanto, ni de viſta, ni de nombre, no entendiã lo q̃ dezia el endemoniado: pero conociolo ſan Iſac, y oluidado de ſus injurias tuuo compaſsiõ del. Arrojoſe encima del endemoniado, que eſtaua proſtrado, y al inſtante huyò el demonio, no pudiendo ſufrir tan fuerte y poderoſo vezino.

Està mucho tiempo en oracion.

Sana vn endemoniado

Dio eſte ſuceſſo vna eſtampida grande, y ſonò por toda la ciudad, y pobres, y ricos acudieron à la Yglesia,

Fundò ſan Iſac vn Monaſterio de la Ordẽ de S. Benito.

Yglesia, y entendiendo el caſo, ſe admirauan de la virtud de S. Iſac, y cada vno procuraua lleuar à ſu caſa, al que antes no tenia, à donde reclinar la cabeça, y aun la Yglesia no eſtaua para el ſegura, y ya todos le tiran de la capa, qual le conuida con la poſſeſsion, qual con dinero, qual promete de ſocorrerle en todas ſus neceſſidades. El varon de Dios, de todo ſe facudio, y no quiſo quedar en la ciudad, por huyr eſte aplauſo ſo popular, mas como vio ſu deuocion, fueſe à vn deſierto vezino, y alli al principio, hizo para ſi vna ermita, pero como ſu ſantidad era tan grande, y le auian començado à conocer, y tenian experiencia en la comarca de ſu virtud, acudieron à el muchos, paraque les enſeñaſſe el camino de la perfeccion, y para eſto leuantò algunas celdas, y formò vn Monaſterio. Como entõces la Regla de ſan Benito ſe comẽçaua à publicar, da à entender Tritemio, [a] que eſte ſanto y ſus diſcipulos la guardaron, pues le pone en el libro tercero entre los varones iluſtres (que como en todas las naciones ſe auia deſpues de eſtender, y todas las Prouincias la auian de recebir, parece que permitiò nueſtro Señor, que agora en los principios le dieſſen la obediẽcia, no ſolo Italia, Francia, y Eſpaña: pero fuerõ de ſus primeros diſcipulos el Godo, de quiẽ haze memoria ſan Gregorio, en el ſegundo libro de los Diaconos, y Dionyſio Exiguo natural de Scytia, y eſte ſanto que vino de Siria, y otros ſemejãtes.) Con tã buena regla, y ſiẽdo tal el maeſtro, que la hazia executar, y practicar, creciò la ſantidad, y el credito de aquel nueuo Monaſterio, y el ſanto Iſac començò à florecer con eſpiritu de Profecia. Deſta materia Pone algunos exemplos ſan Gregorio, que ſon de edificacion, y tambien graciosos y guſtoſos.

[a] *Tritem. lib. 3. c. 15.*

Mandò vna tarde S. Iſac à los mõges, que puſieſſen en la huerta muchos açadones, obedecieron al mandado del Abad, aunque no ſabian ſu intento. El y ellos ſe leuantaron à Maytines, à la hora acoſtumbrada, conforme à la Regla: en acabando de rezar, los mandò que ſe aparejaſſe vn almuerço, para ciertos obreros, que traìa trabajando en la huerta. Auian muchos ladrones cõcertado aquella noche de entrar en el Monaſterio, con intento de deſtruyr, y robar, lo q̃ aquellos ſantos monges auian plantado, y cultiuado: pero en entrando en la huerta, en lugar de deſtruyr la heredad, ſe les trocò el intento, y con mucha prieſſa, y codicia, començaron a cauar, como ſi fuera en hazienda propria. Y a eſtauan bien canſados por la mañana, quando entrò ſan Iſac con ſus monges, à lleuarles de almorçar. Los diſcipulos, como no ſabiã à q̃ yuan, quedarõ ſuſpenſos, y los ladrones atajados, y llenos de verguença. El ſanto les mandò dexar la obra, pues eſtauan ya quebrãtados, y à los mõges, que les dieſſen el almuerço que traìan; y deſpues que ſe hunieron ſatisfecho, les dio otra mejor comida para el alma, perſuadiendoles dexaſſen aquella maſa vida, tan peligroſa para el cuerpo, y para el alma, y que quãdo quiſieſſen alguna coſa de la huerta del Monaſterio, que vinieſſen à el, y ſe la pidieſſen, que el les prometia de proueer ſus neceſsidades. Y para q̃ ſe vieſſe, que las obras eran conformes à las palabras, les embiò cargados de fruta, y hortaliza, como en recompenſa, y paga del trabajo de aquella noche.

Tenia Iſadon de Prfecia.

Confirmſe con otexemplo

No es menos ſabroſo otro ſuceſſo, q̃ le acontecìo con vnos pobres, lo

lo qual cuenta tambien san Gregorio en el mismo capitulo. Eran estos vnos peregrinos, que llegaron à pedir limosna à la puerta del Monasterio, muy rotos, y casi desnudos: pidieron al Abad por amor de nuestro Señor, fauoreciesse tan grã necessidad. El santo oyoles sus peticiones atentamente, y con grande espera, y dixo, que de muy buena gana les daria vestidos: llamò à parte à vn discipulo, y mandole que fuesse à vn bosque, que estaua cerca de la casa, y que en vn arbol grande, que estaua hueco, hallaria mucha ropa, que la traxesse, sin que nadie le viesse. Fue el monge, conforme lo que san Isac le auia mandado, y boluio con todo el recato possible, y puso muchos vestidos delante del Abad. El qual hizo llamar à los pobres, y venidos dio à cada vno el suyo, y al tiempo de recibirlos, reconocieron que era aquel el vestido, que cada vno auia dexado escõdido en el monte, antes de llegar al Monasterio. Hizieron aquel estratagema para burlar al Abad, y lleuarse alguna gran limosna de camino, mas ellos vinieron desnudos, y boluieron cubiertos de verguença, y confusion.

Vltimamente se cuenta otro milagro suyo, muy semejante al que hizo nuestro padre san Benito, q̃ trae san Gregorio.[a] Vn hombre honrado de aquella tierra, auia cobrado aficion, y cariño, con el Monasterio, y cõ el santo Abad Isac, desseaua le encomendasse à nuestro Señor, y juntamente quiso remediar las necesidades de la casa. Para esto embiò vn criado suyo, cargado cõ dos cestas, en que yuan diferentes regalos para el Conuento. El moço en el camino escõdio la vna, y dio la otra cõ el recaudo al santo Abad, el qual la recibio con muy buen rostro, y mandò diesse las gracias à su amo, por aquel regalo. Despues dixo al moço. Mirad hermano, que en tal parte, en el camino, dexastes vna cesta, con tales, y tales regalos, quãdo boluieredes por aquel lugar, aduertid como la tocays, porque està llena de serpientes, y podriades correr peligro, no llegando cautamente. Quedò corrido el triste moço, y bien confuso, pero aduertido, y recatado, y hallò ser verdad, lo que el santo le auia dicho.

Concluye san Gregorio, alabando su vida, y diziendo, que era vn dechado de toda santidad, y particularmente en abstinencia, y mortificacion, y en menosprecio de todas las cosas temporales, y todo esto acompañado con don de Profecia, y con otras mercedes, y fauores, que nuestro Señor le hizo: pero añade, que permitio su Magestad, reynasse en el vna passion, que nunca pudo vencer. Era tan grande su alegria, y regozijo, que si los que le conocian, no supieran, à quan gran perfeccion auia llegado, y sus raras virtudes, fuera possible estimarle en poco, y en esta ocasion, pone san Gregorio aquella sentencia tã celebrada. *Plerunq; contingit, vt quibus maiora bona præstat, quædam minora non tribuat, vt semper eorum animus habeat, vnde se reprehendat.* Muchas vezes (dize) acontece que à quiẽ Dios ha hecho grã des mercedes, no le haga alguna pequeña, paraque con esto su alma tẽga siempre de que se reprehender. No dize san Gregorio, que este santo faltaua, y merecia ser reprehendido, por no vencer la passion de alegria, y risa, sino que daua ocasiõ cõ ella, à que el vulgo (que mira las cosas con ojos de carne) no le estimasse en tanto. Porque la gente espiritual, que trata del seruicio de nuestro Señor, precia, y tiene en mucho las almas, que andan llenas de jubilos, y gozos interiores, y del cielo, y los respecta, y reuerencia como à personas, que ya tienen prendas de la gloria, y en esta vida, comiençan à gozar della. Assi la Yglesia, que es juez, y estima los meritos de los santos, recibe à san Isac en el numero dellos, y auiendole canonizado, manda celebrar su fiesta à onze de Abril, y està escrito su nombre en el Martyrologio Romano,[a] y en los demas.

Notable sentẽcia de S. Gregorio

a Gregor. Dia. cap. 18.

a Martyrolo. 11. Aprilis.

Las vidas de algunos santos Italianos, san Nonoso, san Espes, Atanasio y otros, cuya memoria pone S. Gregorio en los Dialogos.

Cap. III.

Vida de S. Nonoso Prior.

LORECIO en estos mismos años en Italia otro santo mõge llamado Nonoso, conuẽtual de vn Monasterio fundado en el Monte Soracte. Ha sido esta mõtaña illustre en muchos tiempos, antes, y despues de la vida deste santo: porque quando auia gentiles, se escondian en ella los Christianos, y alli se recogiò el Papa S. Syluestro, huyendo de la furia, y crueldad de Diocleciano, y Maximiano. Oy dia se vee vna ermita, en lo alto de la montaña, dedicada à san Syluestro, y abaxo en la falda, que està no lexos del rio Tibre, ay otra Yglesia tambien con inuocacion del mismo santo Pontifice. Y assi por esto, como por auer viuido algun tiempo escõdido en aquel lugar, los Italianos le llaman en estos tiempos, el Monte de san Syluestro. Fue tambiẽ celebrado este lugar en los años de adelante, con vn Monasterio de la Orden de san Benito, en donde se retirò Carolomano (como cuenta Eginardo)[b] quando dexando tantos señorios, se determinò ser vn pobre monge, y al principio escogiò esta sagrada montaña, que es muy acomodada, para professar aspereza, y vida contemplatiua. Pero como era visitado de muchos peregrinos, que venian de Francia, y de criados del Rey Pipino su hermano, determinò yrse à Mõte Casino. En los tiempos que agora voy tratando, y en la cumbre desta mõtaña, auia vn Monasterio de mõges muy reformados, y de grande, y conocida virtud. Teniã vn Abad rigureso, y aspero: pero podiase sufrir, y lleuar su cõdicion, cõ la blandura, y suauidad de san Nonoso, que era Prior del Monasterio, y hazia el oficio, cõ mucha discrecion, afabilidad, y exẽplo. Son cosas admirables las que cuenta san Gregorio deste santo, en el libro primero de los Dialogos,[c] con que manifestaua nuestro Señor lo mucho que le estimaua.

b Eginard. in vit. Caroli Mag.

c S. Gregor. li. 1. c.

Sus milagros.

En lo alto del mõte estaua assentado el Monasterio, en sitio tan angosto, q̃ no tenian los monges, donde se estender, por estar la casa rodeada de riscos, y breñas, q̃ no auia si quiera donde hazer huerta, para entretenerse aquellos santos religiosos. A vn lado se via espacio, à dõde auia vna pequeña capacidad, que parecia acomodada, para hazer vergel, sino que lo embaraçaua vna piedra tan grande, que impedia el intento de los monges, y no era possible mouerla, ni con cincuẽta pares de bueyes. Considerando el santo Prior, la precissa necessidad, que auia de hazer vna huerta, y que

para esto faltaua el remedio humano, acogiose al fauor diuino. Venida la noche, puso se en oracion en aquel puesto: cosa marauillosa, que à la mañana, quando los religiosos yuan à la obra de manos (conforme lo manda la santa Regla) vieron que ya el peñasco, se auia apartado, y dexado cãpo suficiente, para el intẽto de san Nonoso. Otro dia estando en la Yglesia lauando las lamparas, vna se le hizo muchos pedaços, dio le pena, por la rezia, y aspera condicion de su Abad, y por que estauan en parte desacomodada, para poder suplir esta falta. Puso las partes quebradas encima del altar, y prostrose en oracion, y quando la acabò, hallò la lampara entera, como quãdo auia començado à lauarla.

Singular lagro de Nonoso.

Otro tercero milagro cuenta S. Gregorio, que aũ parece de mayor consideracion, que los passados. Auia faltado en el Monasterio azeyte, y siendo el tiempo venido de cogerse, tenia determinado el Abad, de embiar à los monges, por toda la comarca, para q̃ con el trabajo de sus manos, se suplicsse la falta del azeyte. Dauale gran pena esto à Nonoso, conformandose con la Regla de san Benito, le parecia, que en ninguna manera conuiene à las almas de los religiosos, salir fuera de su Monasterio, y por vn pequeño interes ponerse à riesgo la salud espiritual de muchos. Pidiò al Abad cõ humildad, que antes q̃ embiasse los monges fuera de casa, cogiessen vnas pocas de azeytunas, q̃ auia en vnos oliuos, y las lleuassen al molino del azeyte, y le traxessen la poca cantidad, que dellas se exprimiria. Condescendiò el Abad facilmente con su ruego. Eran tan pocas las azeytunas, que auia en toda la casa, que no se cogiò sino vn pequeño vaso de azeyte: lleuaronse le al santo Prior, y el se fue con el al altar, y acudiendo à sus armas acostumbradas de la oracion, estuuo gran rato en ella. Despues lleno de fe, leuantose llamando à los mõges, y les mandò, que en todas las vasijas, que auia en casa, repartiessen aquel poco de azeyte, que yua en el vaso, y otro dia por la mañana con insigne milagro, todas las tinajas estauan llenas. Remediaron con esto su necessidad, y los monges guardaron el recogimiẽto, y la clausura. Estos milagros, y su santa vida, fueron causa, de que la Yglesia Romana le pusiesse en el numero de los santos.

Martyrolo. 2. Sept. 22.

Es cosa marauillosa, con quanta perfeccio, y pureza, viuian los monges por este tiempo en Italia. Estaua aun fresca la memoria, y exemplos de san Benito, procurauan de imitarle, y assi sus vidas, y muertes son notables, y ponen codicia de seguirlas. En el capitulo octauo, del mismo libro primero de los Dialogos, cuenta san Gregorio, de san Anastasio, que auiendo sido notario en Roma, dexò el mundo, y se metio religioso, en vn Monasterio llamado Supentonia, que estaua tãbien en otro monte, à la traça que en aquel tiempo se edificauan los mas Monasterios. Viuio Anastasio en este que hemos dicho vna vida muy concertada, y religiosa, y por su buen exemplo y parte, le vinieron à elegir por Abad. En ambos estados, de monge particular, y de Prelado, viuio tan santamente, que determinò el Señor, premiarle sus buenas obras. Estaua enfrente del Monasterio otra peña, y vna noche oyò desde ella vna voz, que le dixo. Anastasio ven, y despues por sus propios nombres, llamò à otros siete monges: y de ay à otro pequeño rato, llamò al octauo, tambien por su

Grego. lib. 1. cap. 8.

Ponẽse las muertes santas d vnos monges.

nombre.

nombre. Y como todos eran gente espiritual, y deuota, entendierõ que era llamamiento del cielo, y que nuestro Señor los mandaua apercebir, para la jornada de la otra vida. Fue assi, que por su orden, como auian sido nombrados, se yuan muriendo, y muy contentos por yr à gozarde los bienes eternos. Cessò la mortandad por ocho dias, y al cabo dellos murio el octauo monge, que auia sido llamado, vn rato despues de los otros siete. Tambien esta vez murio Anastasio, pero antes que Dios le lleuasse, aconteciò otro caso muy particular. En lugar de llorar à sus hermanos, estauã los monges que quedauan, tan embidiosos, y desseosos, de seguir el mismo camino, que vno dellos, se hechò à los pies del santo Abad Anastasio, y le pidio con mucha instancia, y lagrymas, que alcançasse de Dios, le sacasse à el assi mismo desta vida, antes que se passassen ocho dias. Cumplio el Señor los desseos deste monge, y aunque no auia sido llamado con los demas, pudieron tanto las oraciones, y merecimientos de Anastasio, que alcançò esta merced de su Magestad: tã cõcerta da, y espiritual era la vida destos padres, y tan desasidos estauan deste mundo, que con veras desseauan carecer de la vida, y con milagrosos sucessos passauan à la eterna.

Gloriosa muerte de san Espes.

Las muertes dichosas destos santos, me traxeron à la memoria, otra glorioſiſſima, de vn santo varon de aquellos tiempos, cuyo nombre era Espes, que cuenta san Gregorio en el libro quarto de los Dialogos. [a] Dize que este santo Abad auia hecho vn Monasterio, en vn sitio llamado Camble, seys millas del pueblo antiguo de Nursia, (de donde era natural nuestro padre san Benito,) y que viuiò con sus monges algunos años santissimamente. Como tiene Dios por costumbre, castigar, y açotar al q̃ recibe por muy hijo suyo, y san Espes lo era tanto, cargô el Señor la mano, y priuole de la vista de los ojos, y quedò ciego por quarenta años, dandole paciencia, y luz en el alma, para conformarse con su diuina voluntad, y viuir con gusto, y consolacion interior. Al cabo de tan larga priuaciõ, y de tinieblas tan continuas, fue nuestro Señor seruido, de boluerle la vista, despues de quarenta años, y declararle q̃ tenia muy pocos dias de vida. De camino le mandò, se fuesse por los Monasterios de la comarca, y predicando à los monges, les abriesse los ojos del alma, para que conociessen su estado, y las muchas obligaciones que corren por ellos, para viuir con gran cuydado, y feruor, y desseos de aspirar siempre à mayor perfeccion. Obedeciò el santo viejo, à lo que Dios le auia mandado, gastò quinze dias, en predicar à los Monasterios mas vezinos, y como sele yua acabãdo la cãdela, boluiose à su casa, con mucha priessa. Mandò juntar sus monges, y recibiò delante dellos los sacramentos, y estando rezando el, y ellos, los psalmos de Dauid, diò san Espes el alma à su Criador, la qual salio en forma de paloma, por la boca del santo, y todo el Conuento, que estaua presente, fue testigo desto, y de que se abriò el techo de la Yglesia, y despues el cielo, para recebir vna alma tan dichosa, y bienauenturada. Es contado Espes entre los varones ilustres de la Orden de san Benito por Tritemio, [b] en el libro tercero, y la Yglesia tambien le tiene admitido entre los santos canonizados, y se celebra su fiesta à veynte y ocho de Março. [c]

[a] *San Gregorio lib. 4. c. 8.*

[b] *Tritemi li. 3. ca. 19*

[c] *Martyr logio. 28. d Março.*

El

Año de Christo 554. Año de Christo. 554. Año de S. Benito 74:

El martyrio de san Vicente, Abad de san Claudio de Leon, y los principios deste Monasterio, y de san Clodio en Galicia. Cap. I.

POR los sucessos de los años passados hemos visto, los muchos santos que tenia la Orden por estos tiempos, assi en Francia, como en Italia, en los quales, no estaua España menos prouueyda, que otra nacion: porque florecieron en este siglo san Vicente, san Ramiro, san Iuan Viclarense, san Iuan Arçobispo de Zaragoça, hermano de san Braulio, san Eutemio, primer Abad del Monasterio Agaliense, que despues fue Arçobispo de Toledo, san Millan, à quien llamã de la Cogolla, san Martin Obispo de Dumio. Los vnos por este tiẽpo eran ya viejos, otros començauan à campear, y luzir. De todos tratarè en los lugares mas acomodados, y antes que à los demas pongo à san Vicente; porque (como despues prouarè) padeciò martyrio por estos años, y porque le tengo por el protomartyr de la Orden de san Benito en España. Tambien tira de mi otra obligacion: porque la casa de san Claudio de Leon, es de las mas antiguas de nuestro abito en estos Reynos, y estaua ya fundada antes deste año, y he diferido, y tardado en tratar de ella, hasta poner por basa, y fundamento de tan noble edificio à tan gran martyr: y esta es la comun tradicion de la Orden de san Benito, que como san Pedro de Cardeña, es el primero, y mas antiguo Monasterio, en el Reyno de Castilla, assi en la Corona de Leon, tiene el primer lugar S. Claudio, fundado cerca de la misma ciudad de Leon, en vn arrabal.

Muchos santos de España por estos tiẽpos.

La insigne ciudad de Leon, es fundacion de Romanos, y de las Colonias mas principales, que ellos tenian en España, en que viuian soldados, y gente de guarnicion. Ponen los historiadores su principio, ò sus mas noble acrecentamiento, en los tiempos del Emperador Trajano nuestro Español, (q̃ tambien ilustra à esta ciudad tener tã excelẽte fundador.) Y porque puso en ella vna legion llamada Gemina septima, para que guardasse aquella tierra, y la defendiesse de las belicosas naciones, de aquellas montañas de Asturias, y de Galicia, tomò esta ciudad nombre de legion, y de legion se corrompio el vocablo, y se llamo Leon. Dize tambien san Isidoro, que en su restauracion (porque con la entrada de tantas naciones barbaras, estuuo vn tiempo destruyda) se llamò Leon: porq̃ el Rey Leouigildo la reedificò, y dio nueuo lustre. No tengo por inconueniẽte, que vn pueblo por dos razones tenga el mismo nombre: porque de la manera que llamamos à vno Alõso, ò Antonio, porque nacio el dia de tal santo, y porque su abuelo, y sus ante passados le tuuieron; assi Leon conseruò su nombre, por la legion, que en la ciudad auia estado de aposento, y por refrescar la memoria de Leouigildo, que la reedificò. Y pues vn autor tã graue, como

Principios dela ciudad de Leon.

san Isidoro, escritor de aquellos tiẽpos, dize esto vltimo, tiene mucha fuerça, y no ay paraq̃ le perdamos el respecto. El traer esta ilustre ciudad al leon por armas, no creo tiene otro mysterio, mas que la alusion al vocablo, que como notò muy doctamente Beato Renano [a] tratãdo de Basilea, ciudad de Alemania, dize que trae por armas al basilisco, porq̃ frisan y se parecẽ estos dos nõbres en algo, assi creeria yo q̃ de legion se hizo leon, y el mismo nõbre dio ocasion, y assidero, paraq̃ tomassen por armas aquel feroz animal. Pero este blason q̃ la ciudad puso en sus escudos, harto biẽ le ha cõseruado en tantos siglos, pues cõ fortaleza, animo, y valor, sus ciudadanos han defendido, y amparado la Christiandad tan glorioſamẽte contra los moros, q̃ querian acabar y destruyr à toda España. Aun de tiẽpos muy antiguos criò esta ciudad hijos leones, y esforçados, porq̃ en los años, q̃ viuian los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano, assistia en esta ciudad vn capitan llamado Marcelo, valeroso por su persona, y mucho mas por su Christiandad: el qual de su muger santa Nona tuuo doze hijos, cuyos nõbres no digo, porq̃ ay en esta materia varias opiniones, y mucho que aueriguar, y quiero lo reseruar, para quando trate de los ilustrissimos martyres Facũdo, y Primitiuo, q̃ alli tiene mejor sazon, agora bastenos saber que padre, è hijos dieron las vidas por la fè de Iesu Christo, en diferentes partes de España. Fue tan dichosa la ciudad de Leon, quedando tantos martyres, que se esparcieron por las demas Prouincias, se quedò cõ tres hijos de san Marcelo, que regaron su propria tierra con su sangre, y la ennoblecieron con su martyrio. Estos tres santos se llamã san Claudio, san Lupercio, y san Victorico, y dizen dieron la vida por Christo en aquel mismo lugar, dõde agora està edificada la casa, y porque el mayor de los tres hermanos se llamaua Claudio, se ha quedado siempre el Monasterio cõ este nombre.

[a] Beato Renano in Germania li. 3. verbo Basilea. Estas se llaman Armas Parlantes.

Principio de la Yglesia de S. Claudio.

Este santo lugar ha sido respectado en todos tiempos, y desde q̃ padecierõ martyrio los glorioſos martyres, hasta que vino à España la Orden de S. Benito, se cree huuo Yglesia, q̃ conseruaua sus hueſſos, y reliquias, dedicada à su santo nombre, y edificada por los Catolicos, despues que passò la persecucion de los infieles paganos. Creese tambien, que este Monasterio fue fundado por dicipulos de san Benito, à los quales quando vinieron de Italia, les dio la ciudad aquel lugar, consagrado à los tres santos martyres ya dichos. Desde que se fundò hasta que padecio martyrio san Vicente, passaron pocos años, y dellos no tenemos cosa cierta: pero biẽ se puede creer q̃ en este Monasterio se hazia vna vida del cielo, pues Abad, Prior, y doze mõges del Cõuẽto, ofrecieron tan presto la suya por Christo. Dizen nos por cierto, que san Vicente fue el primer martyr, q̃ ha tenido la Orden de S. Benito en España: pero el tiempo, en que padecieron el, y sus compañeros, ni està aueriguado, ni sabido: porque los historiadores señalan tan diferentes años, que parece cosa dificultosa el concertarlos. Bien entiendo que yo lo pongo mucho antes, que todos quantos han escrito, mas si tiene paciencia el lector, para leer la vida, y martyrio del santo, verà que las circunstancias de la misma historia, le declaràn el tiempo, y señalaràn el año. Saquè esta historia de vn libro

Principio del Monasterio de S. Claudio.

Christo 554.

antiquissimo de la casa de san Claudio de Leon, donde por ser cosa tan propria, ay mas luz, y claridad, que en otras partes del martyrio de sus monges.

Los Sueuos señores de Galicia.

Dize pues la historia de S. Vicente, q̃ los Sueuos, los Alanos, y los Vãdalos ocuparon algunas Prouincias de España, y auiendose los Vandalos passado à Africa, se quedarõ los Sueuos en Galicia, y parte de lo q̃ agora llaman Portugal. Despues q̃ los huuieron gouernado Reyes Catolicos, sucedieron otros Arrianos (como despues veremos) los vltimos se llamarõ Hermenerico, y Riciliano, grandes fauorecedores de los hereges. Fue Hermenerico insolente y barbaro, y pareciole en la fiereza, y costumbres, su hijo Riciliano, à quien otros llamã Riquila, q̃ con furor diabolico persegua à todos los q̃ eran Catolicos en su Reyno, derribãdo las Yglesias, y maltratando à todos los fieles, y passando à cuchillo à los que no se conformauan con la heregia de Arrio. Para acreditar, y autorizar mas su secta, hazia que en las ciudades del Reyno se juntassen los letrados de los hereges, y à estos conciliabulos llamaua el Concilios, y tratauase y difiniase en ellos, que conuenia arrãcar, y desarraygar la fé Catolica de todo su Reyno. En tiempos muy antiguos, llegaua Galicia, no solo à la ciudad de Leon, pero passaua à Sahagun (como veremos en su tiẽpo.) Vino pues Riciliano à Leõ, y mãdò jũtar sus sacerdotes en aquella ciudad, para determinar en aquel Cõcilio, lo que auiã de creer todos sus subditos, y vassallos.

Ya dexàmos aduertido (tratãdo de la casa de S. Pedro de Cardeña) q̃ los Arrianos permitiã Monasterios de Catolicos en sus Reynos. En la juridicio y tierras de los Sueuos, se cõ seruò algunos años el Monasterio de S. Claudio, y al tiempo q̃ Riciliano auia cõgregado aquel conciliabulo, era su Abad S. Vicente, y el y todos sus monges, professauan la fé Catolica. Dierõ auiso al Rey, como el Abad, y conuẽto, tenian diferẽte ley, de la q̃ el y su Reyno guardauã, y por consiguiente, q̃ contradeziã à todas sus ordenanças, y le yes, q̃ mãdaua publicar, en materia de fé y Religion. Embiò Riciliano à llamar à S. Vicente, y luego en entrando en su presencia, y delante de los q̃ auia hecho cõgregar en el Cõcilio, mostrò su dañada intencion, y animo, y la colera q̃ tenia, y le pregũtò. Eres tu Vicente, el q̃ destruye nuestra doctrina, y predicas ley no conocida? S. Vicente le respondio, q̃ el tenia, y predicaua la fé de los Apostoles, S. Pedro y S. Pablo, como ellos la auian enseñado, y que confessaua la fé de S. Iuliano (estas son palabras q̃ dize la historia de S. Claudio) q̃ padeciẽdo martyrio por Christo, le suplicò destruyesse el tẽplo de sus enemigos, fauoreciẽdo los q̃ confessauã la ygualdad y coeternidad de las personas. Y que tambien era su fé aquella q̃ el Obispo Atanasio professò diziendo, *Patris & Filij, & Spiritus sancti, vna est diuinitas, æqualis gloria, coæterna maiestas.* Y tomando san Vicente ocasion destas palabras de S. Atanasio, se boluio cõtra los Arrianos, mostrandoles, como ellos eran los q̃ estauã fuera de la Yglesia, y q̃ viuian ciegos, creyendo, y predicãdo, la desygualdad de las personas de la santissima Trinidad.

Por la fé es san Vicẽte açotado cruelmẽte.

Pusose el Rey hecho vna serpiẽte, indignado de que huuiesse en su Reyno, quiẽ tã clara y abiertamẽte, hablasse cõtra la ley, q̃ el sustẽtaua, y apoyaua. Mandò que açotassen à san Vicente cõ tãta crueldad, que abiertas las carnes, y desechas

à puros

da de S. Vicẽte saca de vn li M.S. de Claudio Leon.

à puros açotes, se pareciessen los huessos. Los ministros obedecieron al tyrano, y pusieron por execucion su mandamiento, y descargaron tantos golpes, y açotes, sobre aquel sagrado cuerpo, q̃ presto estuuo regado el suelo con su sangre, y se le parecian las costillas, y entrañas. No se satisfizo el Rey barbaro con este tormento tan graue, mandò que le lleuassen à la carcel, y que sellassen la cerradura della, para que nadie le pudiesse hablar, ni tratar: con intento de que otro dia le presentassen ante su tribunal, y si no quisiesse cõfessar la fé, àla traça q̃ los Arrianos la predicauã, boluerle à martyrizar con nueuos tormẽtos.

Visitole vn Angel en la carcel.

Estando san Vicente en la carcel obscura, y desfauorecido de todo consuelo humano, le hizo la Magestad diuina vn fauor de los mayores, que ha acostumbrado à hazer à los martyres. Embiole vn Angel lleno de luz, y claridad, que le visitò en la carcel, y desterrò las tinieblas, y obscuridad, que en ella auia, y quebrantando las prisiones, y cadenas, con que estaua aherrojado, le sanò todas las llagas, y despues de auerle consolado, y confortado, desaparecio, dexandole con extraordinario jubilo y cõtento, dando mil gracias à Dios por semejante merced y fauor, y cantãdo hymnos, y loores se entretuuo toda la noche.

Segũda vez le presentaron delãte del Rey.

Boluio Reciliano otro dia al Cõcilio, con gran desseo de concluyr con san Vicente, ò hazerle mudar de opinion, ò quitarle la vida. Mandole sacar de la carcel, y presentarle delante de si. Estuuo Vincencio conforme à su nombre vencedor, y constante en la fé Catolica, y como superior à todo aquel Concilio, les declarò otra vez la ley, que professaua, con señorio, y libertad. Entre otras palabras dixo aquello del psal mo, [a] *Aborrezco las Congregaciones de los malignos, y no me assentarè con los malos.* Dando à entender que contrauenia, y contradezia à lo que se auia determinado en aquella junta. Eno jose tãto en esta ocasion vno de los circunstantes, que leuantando la mano, le dio vn gran bofeton, y el mismo que le hirio, solicitaua à los que estauan alli congregados, à que le acabassen de vna vez, y le matassen: porque si escapaua de alli viuo, auia de contrastar, y deshazer su secta. Hizieronse y dixeronse muchas cosas en esta ocasion contra san Vicente: pero el concluyò vltimamente con las palabras de Atanasio, que en las personas de la Trinidad, no auia primera ni postrera, mayor ni menor, sino que todas eran yguales, y coeternas. Abrasados todos en colera, è indignacion, determinaron, que merecia aquel monge, ser entregado, à los ministros del Rey, para que le matassen. Con esto se leuantaron, y despidieron del Concilio, y el Rey mandò executar luego la sentencia. Y como à los facinorosos los mandan justiciar, à donde han hecho el delicto, paraq̃ sea escarmiẽto à los demas, assi à S. Vicente le lleuarõ à la puerta de su Monasterio, para amedrẽtar, y atemorizar à los subditos, que eran tãbien Catolicos, como su Abad.

Martyrio S. Vicente y su sepultura.

Yua caminando S. Vicẽte contẽtissimo, y gozosissimo, en dar la vida por Christo, q̃ la auia puesto por el en la cruz, y para imitarle, en todo lo q̃ fuesse possible, acordandose de aquellas palabras, q̃ dixo: *Señor perdonalos q̃ no saben lo q̃ hazen*, repitiolas tãbiẽ el santo, suplicãdo à Dios, perdonalle à sus enemigos, de las quales se escandalizaron tãto, è indignaron los q̃ le lleuauan à justiciar, q̃ vno dellos, arrancando la espada,

Universidad de Deusto Biblioteca

le dio vna tan gran cuchillada en la cabeça, que se la abrio luego, y el cuerpo quedò alli tendido muerto, y el alma triunfando, y coronada con laureola del martyrio, la lleuaron los Angeles al cielo. Sus discipulos aunque sentian la falta de tan buen padre, y maestro, estauã muy alegres, de que huuiesse dado tan feliz, y dichoso remate à su jornada. Tuuieronle amor grande en vida, y conseruaronsele despues en la muerte, y con riesgo de sus personas, aquella noche procuraron hurtar el cuerpo, y traerle al Conuento, y sin que nadie les viesse, le enterraron à la parte Occidental de la Yglesia, muy cerca donde reposauan los tres santos martyres, san Claudio, Lupercio, y Victorico, satisfechos, por lo que auian visto, de que estaua san Vicente, puesto en el numero de los que padecieron martyrio por Iesu Christo.

No se engañaron los monges en la persuasion, que tenian: porque estando algunos dellos, vna noche velando en oracion, y con desconsuelo, de verse huerfanos de padre, y tan buẽ padre, y cercados de Arrianos, que como lobos ambriẽtos desseauan hazerlos pieças, y hartarse de su sangre, se les aparecio S. Vicente, rodeado de luz, y resplandor, entre los coros de los martyres, y les dixo estas breues, y sustanciales palabras. Llegado es hijos mios el tiempo del sacrificio, si alguno de vosotros tiene animo, para ser atormentado por Christo, estese à pie quedo en el Monasterio, que no le faltarà corona: pero el que no cõfiare tanto de su animo, y esfuerço, huya luego à los montes, paraq̃ pueda saluar la vida. Yo hermanos mios gozo ya de la eterna, y estoy (como me veys) entre los coros de los martyres. Diziendo semejantes palabras desaparecio.

aparecese Vicente à mõges.

Estas razones hizieron diferente impresion en los monges, porq̃ algunos, q̃ no se sintieron cõ brio, y animo, de padecer tormentos, guardaronse, y huyeron, y despues fundaron vn principal Monasterio, que en Galicia llaman san Clodio: pero el Prior de aquel sagrado Conuento, llamado Ramiro (con doze monges q̃ le siguierõ,) determinò como valeroso soldado, estar firme en guarda de su Monasterio, y padecer qualesquiera penas, y tormẽtos, por terribles que fuessen. Auia visto el premio al ojo, y estaua engolosinado, y ceuado, de ver à su Abad en el descãso, y gozo eterno, rodeado de aquellos esquadrones celestiales. Animò à los monges, q̃ auian querido aguardar el assalto, que los enemigos de la fẽ, les querian dar, y de comũ acuerdo, no solo no huyerõ el cuerpo à los tormentos, antes salieron à la puerta à recebirlos, desseando dar ya las vidas por Christo. Bienauenturados ellos, que consiguieron presto su santo intento: porque aquellos ministros del infierno, encarnizados ya en la sangre de S. Vicente, enuistieron en los santos mõges, y les quitaron las vidas: las almas se fueron à gozar del premio merecido, y los cuerpos quedaron tẽdidos en aquel suelo. Como vnos monges auian huydo, y otros quedaron muertos, no huuo quien tuuiesse cuydado, de ponerlos en algun lugar apartado, y decente, paraque los reuerẽciassen como à santos, pues lo eran. Ha hecho la casa de S. Claudio vna grã perdida, q̃ no sabe qual es el lugar, donde estã enterrados estos sus hijos. Del Abad, y Prior, como eran mas conocidos, algunos Catolicos tuuierõ mas cuydado, y les dieron sepultura, y despues quando vinieron mejores tiẽ-

Martyrio d̃ S. Ramiro, y doze cõpañeros.

pos,

pos, y los Sueuos se reduxeron à la fẽ Catolica, les pondrian en lugares decentes. En la edad presente, los que agora somos viuos, por nuestros ojos vimos la sepultura de san Ramiro, que estaua cubierta con vna piedra grosera (obra de aquellos siglos) y en ella escondido este tesoro, à la mano derecha en vna capilla, como entramos por la Yglesia antigua: y ha sido merced del cielo, conseruarse su memoria, y huessos, auiendo Leon padecido tantos infortunios, y persecuciones de Sarracenos. De la traslacion de san Ramiro, y de los milagros, que en ella acontecieron, y de lo mucho que se deue à nuestro reuerendissimo padre fray Alonso de Corral, que siendo Abad de aquel santo conuento, fue causa de que se eleuassen las sagradas reliquias, ni es agora este lugar, ni ay tiempo d̃ tratarse, reseruolo para mejor coyuntura. El cuerpo de san Vicente no lo tiene agora esta casa, posseele la Yglesia mayor de la ciudad de Obiedo, y estã guardado en aquel santuario, que llaman la camara santa, con otras grandes reliquias. Luego diremos en que tiẽpo se lleuò, aueriguando primero en el que padecio martyrio el, y sus compañeros, que lo dexè para este lugar: porque las demas circunstancias desta historia, nos declaran la del tiempo.

(·?·)

Aueriguase en que tiempo padecio martyrio san Vicente, y compañeros, y dase razõ de algunos Reyes Sueuos, de que hasta agora no ha auido noticia.

Cap. II.

Es menester traer el agua de su fuente, y refrescar la memoria, con lo que cuenta san Isidoro en vna historia, que escribio de los Sueuos (q̃ es como vna hijuela d̃ la de los Godos.) Dize pues este santo, q̃ los Sueuos (nacion Septẽtrional y belicosa) viniẽdo à Espaã con otras naciones, se apoderaron principalmẽte de Galicia, y de vna parte del Reyno de Portugal, y los primeros Reyes q̃ pone S. Isidoro, fuerõ Hermenerico, y Riquila, ò Reciliano, semejãtes en los nõbres, à los q̃ hemos cõtado en esta historia de S. Vicente, pero diferẽtes en la fẽ: porq̃ Hermenerico segũdo, y Reciliano segundo erã Arrianos (como hemos visto) y perseguian à los fieles, y los primeros fueron muy Catolicos, y perseueraron ellos, y los Sueuos en la verdadera fẽ, algunos años. Durò el señorio desta nacion ciento y setenta y quatro años, desde el de quatrocientos y onze, que se apoderaron de aquella tierra, hasta el de quinientos y ochenta y cinco, que se acabò su Reyno, y le incorporò el Rey Leouigildo en el delos Godos. Los primeros Reyes q̃ tengo referido, y otros que le sucedieron, fueron buenos Christianos, hasta el año de quatrocientos y sesenta y seys, en q̃ vn herege Arriano llamado Ayax, vino à predicar à Galicia, y sembrò la mala

San Isid historia los Sue

opinion de Arrio, y pudo tanto, q̃ todos los Sueuos dexaron la fe Catolica, y bebieron aquella ponçoña, que Ayax les auia predicado. El primer Rey de los Sueuos, que fue Arriano, tenia por nombre Remizmundo, como lo dize san Isidoro, en el lugar citado, y no le parecien do, que merecia nombre, quien le tenia borrado del libro de la vida, de proposito no quiso el santo poner los Reyes, que auian sido hereges, y assi no se halla memoria de ellos, ni en este autor, ni en otro alguno, que sepamos, que aya escrito las cosas de España. Solo en el antiquissimo Monasterio de san Claudio ay relacion dellos; y fuera de los ya nõbrados, se ponẽ estos dos vltimos Reyes semejantes en el apellido de los primeros, tan diferenciados en las costũbres: pues (como diximos) los vnos erã Catolicos, y los otros Arrianos. Aduiertase lo segũdo (y es historia muy recebida, y cierta, como yo prouarè de los Concilios de Lugo, y Braga) que los Sueuos, que erã Arrianos, se conuertieron à nuestra fè, por los años de quinientos y sesenta, por la doctrina y predicacion de san Martin Dumiense, monge de S. Benito; y desde este año adelante, buelue san Isidoro à contar los Reyes, como merecedores de nombre, y de quienes es bien se haga memoria, y pone à Teodomiro, Miro, Ebborico, Endeca, hasta q̃ se perdiò el Reyno, y vino à ser destruydo por los Godos.

De los principios que agora hemos assentado, que son ciertos, por tener tan graues autores, se hecha de ver con harta claridad, que el año, en q̃ han puesto algunos historiadores el martyrio de san Vicente, no es el legitimo, y verdadero tiempo, en que padeciò este ilustre santo. El Cardenal Cesar Baronio,

o padecio
artyrio
Vicente.
io 584.

[a] vna vez pone su martyrio por los años de quinientos y ochenta y quatro, pareciẽdole que auia muerto en aquella persecucion, que el Rey Leouigildo leuantò contra la Yglesia, quando desterrò à S. Leandro, al Abad Iuan Viclarense, y à otros Catolicos: pero conforme à la historia ya referida, no pudo padecer san Vicente en este año; porque no le martyrizaron los Godos, sino los Sueuos; y la persecucion, que pone Baronio, es de Leouigildo Rey Godo. Y lo segundo: porque los q̃ le dieron la muerte, fueron, no solo Sueuos, sino Sueuos Arrianos, siẽdo su Rey Reciliano, y en el de quiniẽtos y ochẽta y quatro, ya esta nacion professaua la ley del Euãgelio, y estaua conuertida año de quinientos y sesenta, y en el sobredicho ni auia Riquila, ni Rey Sueuo que fuesse herege.

El Maestro Ambrosio de Morales [b] ha seguido otro modo de dezir, que hasta aqui parecio muy prouable, y en el libro duodecimo de su historia, pone el martyrio de san Vicente, el año de seyscientos y treynta, mouido de vna piedra q̃ està encaxada en el pilar de la Yglesia de san Claudio, y dize, que cree, que ha mas de trecientos años, que se puso, y bien parece que es de aquellos tiempos barbaros, y no mas antigua, por el gran desconcierto, que tiene en la medida de los versos, y por el mal latin, que està sembrado en todos ellos. Refiriela fielmẽte como el la trae, y yo la he visto, y despues dirè lo q̃ siento della.

Hoc tened ornatum Venerandum corpus Vincentij Abbatis.
Sed tua sacra tened anima cœleste Sacerdos?
Regnum mutasti in melius, cũ gaudia Vitæ?
Martyris exẽpla signant quod mẽbra sacrata.
Demonstrante Deo, Vatis hic reperit index.
Quater decies qui nos & duos Vixerat annos,

Ni el año 630. como tienen muchos.

[b] *Morales li. 12. c. 16.*

Ministerium

Ministerium Christi mente syncera minister,
Raptus æthereas subitó sic Venit ad auras,
Sic simul officium finis Vitamq; remouit.
Spiritus aduenies Domini, quo tempore sanctus,
In regionem iã deduxit, animamq; locauit,
Omnibus is mos est de flammis tollere flammas,
Obijt in præceptis Dei, quinto Id. Martij. Era DC.LXVIII.

No se puede traduzir, porque no està atada vna cosa cõ otra; pero parece queria dezir, que alli yazia sepultado el cuerpo de san Vicente Abad, y que su alma estaua en el cielo. Llamale sacerdote, que es biẽ se note en este lugar, que es prueua de lo que yo dexè dicho, por el año de quinientos y treynta, de que los Abades, conforme à la Regla de san Benito, auian de ser ordenados. Señala tambien esta piedra, la edad de san Vicente, diziendo, tenia quarenta y siete años quando murio. Y finalmente concluye con que padecio el martyrio à onze de Março, la Era de seyscientos y sesenta y ocho, que viene à ser el año de Christo de seyscientos y treynta.

Esta es la piedra, q̃ mouiò à Morales, à poner tan tarde la muerte de san Vicente, y como el tiene tanta autoridad, y la merece, y el testimonio que dan los letreros esculpidos en lapidas, hazen siempre gran de fè, y prouança, ha sido ocasion de lleuar tras si todos los que han escrito despues del cosas de España. Siguen esta opinion Iuan Mariana, año de seyscientos y treynta, Chacon en el libro que escriuio de los martyres de Cardeña, Arnoldo Vuion, en el libro tercero, el Obispo de Tuy, fray Prudencio de Sandoual, tratando de la historia desta casa, y el Cardenal Baronio, quando llega al año de seyscientos y treynta, le contentò mas este modo de dezir, que el que dexamos puesto, que el auia seguido. Todos estos hombres graues y doctos, bien vieron los inconuenientes: assi hablan siempre con miedo, y parece se determinan de mala gana: pero la autoridad del letrero, les haze venir en esta opinion como arrastrando, y traìdos de los cabellos: porque lo que no es verdad, no puede assentar, y quedar firme en vn buen juyzio. Ellos tienen harta razon de no satisfazerse: porque es cierto y confessado por todos los historiadores, que los Sueuos eran ya Catolicos de los años de quinientos y sesenta adelante, y despues en el de quinientos y ochenta y nueue se reduxeron los Godos, en el Concilio de Toledo, reynando el Christianissimo Rey Recaredo, que en aquel año era señor de Galicia; y quando los Sueuos no fueran Catolicos, como realmente lo eran, se reduxerã al gremio de la Yglesia en aquel Concilio Nacional, al qual concurrieron todos los Obispos de España, y aceptaron, y admitieron la fè, y creencia, que tiene la Yglesia Romana: y de aqui adelãte nunca mas se halla, que los Godos, ni Sueuos, boluiessen à faltar en la fè. Pues como el año de seyscientos y treynta, pudo ser martyrizado san Vicente, por los Arrianos, que ya estauã desterrados de toda España? A los papeles de san Claudio de Leon se ha de dar entero credito; porque en negocio, que tanto les importaua, era bien guardassen, y conseruassen la memoria de su glorioso patron san Vicente, y en ellos se dize, que los Sueuos siendo Arrianos, le martyrizaron, y que entonces les gouernaua vn Rey Sueuo Reciliano Arriano. Todas estas circunstancias conuencen, que no pudo ser el martyrio, el año de seyscientos y treynta:

Repruebase la opinio d Morales.

Iuan Mariana. Chacon. Arnoldo Vuion. Fray Prudẽcio de Sãdoual. Cesar Baronio.

porque ni entonces auia Reyes Sueuos, que gouernassen à Galicia, y Leon, ni auia Reciliano, que le martyrizasse, ni Concilio en Leon, que mandasse à los Sueuos destruyr la fé Catolica. Por estas razones (como deziamos) se determinauan de mala gana los autores de la contraria opinion, aunque tienen escusa, que no vieron los papeles, y la vida escrita del martyrio de san Vicente, que se conserua en libros antiguos, de aquel insigne Monasterio. Pero agora q̃ yo la he sacado à luz, y se juntan estos nueuos argumentos con los antiguos, y hemos acumulado nueuos testigos en esta prouança, parece que es muy llegado á razon, no poner el martyrio el año de seyscientos y treynta.

Mas que diremos à la autoridad del letrero? q̃ afirma, que san Vicẽte padeciò aquel año? Digo q̃ si se mira bien la piedra, es tan desuaratada, y tiene tan poco concierto, que pierde mucho de la fe, que merecen los buenos testigos. Aun no sabe concertar vn sustantiuo con vn adjetiuo, ni lleua ordenada alguna razon, pues como la hemos de creer, para que cõcierte, y gouierne, y ordene los tiempos? Las razones que hemos alegado son eficaces, y viuas, y por vn desconcierto, que està en vna piedra muerta, no se ha de torcer de lo que lleua mas aparẽcia de verdad, y por vn descuydo, que hizo vn mal escriuano, al cabo de setecientos años, no hemos à ojos ciegas de yrnos à quebrar la cabeça en aquella piedra. Bien sabe Morales, y conocẽ todos los historiadores, que las piedras son vn graue, y seguro testimonio, quando se escriue en ellas el sucesso, al tiempo q̃ acontece, ò pocos años despues, y entonces son como testigos de vista, y de las mas eficaces prouanças, que ay en la historia: pero la que trae Morales, el mismo cõfiessa, que es de agora trecientos años. Esta es muy poca antiguedad, auiendo que padecio martyrio san Vicente mil y cincuenta. Pues que credito merece el testigo, que depone setecientos años, despues que ha sucedido el caso sobre que se litiga, y pleytea? Si las piedras hazen probança, es porq̃ las reputã, y son estimadas por testigos oculares, y porq̃ las escriuẽ personas q̃ lo vierõ, ò lo oyerõ. El q̃ escriuio esta piedra despues de setecientos años, q̃ fé y testimonio puede dar d tiẽpos, q̃ notiene noticia? Harta mas razon es creamos à historias antiguas, conseruadas en archiuos de Monasterios, que de tiempo inmemorial estan escritas, y tienẽ mucha grauedad, certidumbre, y autoridad, y de mano en mano los padres enseñan à los hijos, los maestros à los dicipulos, y los monges antiguos à los nueuos, y les leen aquellas escrituras, que vienen conseruadas, y como heredadas de sus mayores.

El verdadero tiempo del martyrio de san Vicente, y compañeros.

Supuesto que el martyrio de san Vicente y sus compañeros, no pudo ser en los años, que quieren los autores referidos, es necessario, que señalemos el tiempo, en que conforme à la historia dicha, pudieron padecer, y pues que el año de quinientos y sesenta, ya los Sueuos erã Catolicos, y el martyrio de S. Vicente fue por manos de infieles, es fuerça que pongamos su muerte, antes del año de sesenta. Allegase à esto, que ay tradicion en la casa de san Claudio, que san Vicente, ò fue dicipulo de S. Benito, ò criado à los pechos de alguno de aquellos santos padres, que vinieron de Italia à fundar à España Monasterios, y tambien es cierto de la historia, que hemos cõtado, que padecierõ

muerte

muerte el, y sus compañeros, en los tiempos de Reciliano vltimo Rey Arriano de los Sueuos, que reynaua por agora, que todas estas conjecturas juntas, me han hecho poner su martyrio en el año de quinientos y cincuenta y quatro, no porque yo precissamẽte me atreua, à señalar el año: porque esso pues no lo dize su historia, no puedo yo adeuinar, sino pareciendome, que fue desde los años de cincuenta, hasta sesenta, y como el de quinientos y cincuenta y quatro, me fue necessario tratar otras cosas de España, me determinè comẽçar por esta, como à la que estaua en mas obligacion, por no auer puesto la fundacion del Monasterio de san Claudio, que ya algunos años antes estaua edificado: y tengo para mi, que despues que murieron san Vicente, san Ramiro, y aquellos santos mõges, tardò muy poco la naciõ de los Sueuos de salir de su ceguera, y abrir los ojos à la luz del Euangelio, y por ventura los merecimientos, y la sangre destos martyres, fuerõ harta parte, paraque el Señor los alumbrasse, y apartasse de sus errores.

Concuerda con la opinion, que ha siguido fray Geronymo Roman.

Aunque el discurso, que atras queda puesto, es todo conforme à papeles antiguos, del religiosissimo Monasterio de san Claudio de Leõ, y con el se huyen muchos inconuenientes, que se seguian euidentemente, de las demas opiniones. Con todo esso tengo tan poca satisfacion deste discurso, por ser mio, que aunque me conuencian algunas razones, el temor, de ser mi opinion singular, las desbarataua, y deshazia todas. Estando con estos miedos, y sobresaltos, fue nuestro Señor seruido, que vino à mis manos, vn libro compuesto por el Padre fray Geronymo Romã, Coronista d̃ la ilustrissima Orden de S. Agustin, q̃ se intitula Eclesiastica historia de España, q̃ su autor no pudo imprimir, y la tienen manu escrita, en el insigne colegio de Salamanca. Es sin duda la mejor obra que el escriuio: porque la dictò en su vejez, despues de auer corrido, y visto, y manoseado los archiues, no solo de España, pero de casi toda Europa, y de lo mucho que se deue à este autor, y de los trabajos que padecio, por cumplir con su curiosidad, y obligaciones, lo dexò para otro lugar: y digo para mi proposito, que tambiẽ el padre Roman passò por la ciudad de Leon, y vio los papeles de san Claudio, de que yo me he aprouechado, y leyendo en los mismos libros, casi coligio, y aduertiò las mismas cosas que yo dexo apuntadas, no siguiendo el intento que yo prosigo, sino con ocasion de tratar de los Reyes Sueuos, y dize q̃ se holgò notablemente, de hallar à los dos Reyes, que yo tẽgo puestos, à Hermenerico, y Reciliano, de los quales hasta agora no se tenia noticia en España. Pero porq̃ gustaràn los lectores de ver lo que dize este historiador, en vn libro que no està impresso, (ni sabemos si se imprimira,) quiero poner sus palabras formales, que declarará la historia, que atras queda puesta. Repartio esta obra en ocho libros, y en el segundo, en el capitulo treze, dize estas palabras siguiẽtes.

Palabra original de fray Geronymo Roman.

Si Remismundo murio Arriano, ò no, yo no lo se, no lo dizen los autores, antes quedan tan mancas las historias, y tan cortas, que de aqui adelante no ay memoria de mas Reyes Sueuos, hasta los años de quinientos y sesenta y siete, que hallamos á Teodemiro porque nuestros autores acaban aqui por los años de quatrocientos y setenta y cinco, por donde parece que faltan Reyes Sueuos por espacio de cien años. Mas porque esta es vna conocida falta, y podria notarse por gran descuydo, el no auer continuacion destos Reyes, y la que huuo en es-

pacio

pacio de tantos años, quiero yo aqui suplir algo de lo que falta, lo mejor que pudiere, y supiere. Andando por diuersas partes, buscando lo que hazia à mi intento acaecio, que llegado en Leon fuy al Monasterio de san Claudio, que corrompidamente se llama san Clodio, Conuento de la Orden del padre san Benito: aqui entre otros papeles que hallé, fue vn quaderno de pergamino de letra casi Gotica, en el qual principalmente estaua la vida de san Vicente Abad, que fue deste Monasterio, y despues martyr, segun se tiene por constante verdad. Aqui continuando las cosas delos Sueuos, que señoreauan toda esta tierra, por los años del Señor de quatrocientos y ochẽta, reynaua Remismundo (de quien se hizo mencion poco ha) este por su muerte dexó por heredero de su Reyno à Hermenerico, segundo de los assi llamados, el qual fue notablemente Arriano, y de tal manera persiguio la Yglesia Catolica, por las tierras que señoreaua, que pocos pueblos poderosos tuuo, que no fuessen consagrados, con la sangre de los constantes martyres de Christo. Dio assi mismo tras los santos Obispos, personas de letras, y de buen zelo, por que hallò, que estos le resistian: y porque no quedasse cosa santa, en que el no pusiesse las manos sacrilegas, mandó derribar muchas Yglesias, y lugares piadosos, y deuotos. Delos q̃ passaron por corona de martyrio fueron estos agora: en Orense que fue ciudad, que ellos fundaron, murieron las santas Virgines Marina, y Eufemia: en Astorga santa Marta Virgen: en Braga donde estos Reyes tenian su corte, san Siluestre, Cucufas, y Susano, y otros muchos de los quales hablarèmos despues, lo q̃ cõuenga. Gouernó Hermenerico casi cincuenta años: demanera que en los años de quinientos y treynta le dio en vna enfermedad, que le fatigò mucho, y la gran vejez le compelio, á que renunciasse el Reyno, en su hijo Reciliano, ò à hazerlo igual en el gouierno del Reyno, para que en la paz, y guerra gouernasse todas las cosas. En estos dos Reyes, no auia mas diferencia que en la edad: porque en quãto ser impios y enemigos de la fè, ambos eran conformes. El Hermenerico murio, y quedando pacifico en el Reyno Riciliano, lleuò adelante la persecucion de la Yglesia, y con tormentos crueles, y con miedos, y con hechar à los naturales de la tierra, atraia muchos á su opinion. Y porque su voluntad era, que en lo que tocaua al punto de la Religion, fuessen en su Reyno vnos, embio prouisiones por todas partes, para que supiessen su determinacion, y que ninguno siguiesse la fè Catolica, mas la secta Arriana, y que los que hiziessen lo contrario desto, fuesse n muertos, con atroces tormentos. Y porque los Christianos entendiessen, que no auian de alcançar perdon, y que la vengança yua de veras, mandò derribar los templos, y profanar las cosas sagradas, segun auia visto hazer à su padre, y que los ministros santos fuessen desterrados del Reyno. A las otras personas mas principales, que el entendio que no auian de enflaquecer, y que no auia de tratarse cõ ellas, como con el pueblo comun, dioles mas cruel pena, que era hazerlos morir. En esta persecucion, consagrò muchos martyres à Christo, y à los confessores cortò las lẽguas, los quales despues hablauan sin ellas, haziendo Dios notables milagros, para confundir la dureza de aquellos hereges. Los Monasterios (que ya auia hartos por España) erã hechos casas profanas, y los monges puestos en seruidumbre: ninguno estado de Christianos auia, que no llenasse su diuersa pena, aunque el premio era vno: por que el padecer era por vno que era Christo. Y queriendo leuantar la secta de Arrio, mandó congregar por diuersas ciudades de su Reyno Concilios por sus Obispos Arrianos, que eran muchos, porque assi confundiessen la Religion verdadera y santa. Desta manera fue perseguiẽdo las Yglesias de todo lo mas, que llamamos Castilla la vieja, Reyno de Leon, Galicia, y todo lo q̃ ay desde el rio Duero, hasta Lisboa, y gran parte de lo que llamauan la Prouincia Lusitania, hasta casi llegar à Merida. Al fin de los dias deste sacrilego Rey Riciliano, por los años de quinientos y sesenta y siete poco mas ó menos determinò apretar mucho à los Catolicos, y leuantar su secta, y assi visitando su Reyno, llegò à Leon, y mandò juntar en ella Concilio de los Obispos Arrianos. A esta sazon era Abad del Monasterio, à donde estauan los cuerpos de los martyres

Claudio

Claudio, Lupercio, y Victorico (que oy llaman san Clodio) vn religioso varon, llamado Vincencio, el qual con animo constante, resistia à los Arrianos, y predicaua contra su mala secta, por lo qual era conocido, y temido de los hereges. Como el Rey Arriano, se hallasse en este Concilio de los malos, y estuuiesse informado de la cõtradicion, que el Abad Vincencio hazia á su secta, le mandò llamar delante de si. Venido à su presencia, le preguntò que fè y religion seguia, y porque contradezia, lo que tenian tantos Obispos, como alli auia, y lo que el tenia mandado. El santo varon, como el que no temia amenazas, ni los tormentos, que le podian dar, respondio con la libertad, que pide nuestra fè Catolica. Despues que passaron muchas cosas (que estan en su vida) el santo Abad fue açotado cruelmente, delante del Concilio, y Obispos, y auiendo padecido otros tormentos, al cabo fue muerto. Pero porque se conociesse cuyo dicipulo era, antes que passasse por corona de martyrio, perdonò à sus perseguidores. Esto cõtenia aquel memorial. Y de las otras cosas, que huuo por agora entre los Sueuos, yranse diziendo luego sin entretexer otras: porque quede sabido todo lo que toca à esta gente, que vino á acabarse no muchos años adelante. Hasta aqui son palabras de fray Geronymo Roman, el qual de vn quaderno antiguo, q̃ hallò en el Monasterio de san Claudio de Leon, coligiò las mismas cosas, que yo dexè apuntadas arriba, que ellas lleuan tanta prouabilidad, y verisimilitud, que satisfizieron à vn hombre tan platico, y cursado en archiuos. Y particularmente estoy contẽto de dos cosas, la vna, de que se hinchesse aquella laguna, y se supliesse la falta, que ay en la historia de los Reyes Sueuos; porque con lo que hemos dicho, se halla cumplido el numero de todos los Reyes de aquella nacion, y no serè yo el que anuncio, y predico nueuos demonios, introduziendo nueuos tyranos, y nueuos Reyes infieles, pues quando aun no me auia à mi passado por la imaginacion, escreuir la vida y martyrio de san Vicente, ya algunos años antes tenia compuesta el padre Roman su historia.

Lo segundo (y es lo que principalmente he pretendido aduertir) que ya primero que yo anticipasse tanto, el martyrio deste insigne santo, guiandose por mis mismas razones, y con jecturas, no siguiò Roman la piedra de san Claudio de Leon, aunque vio el letrero, que traen los demas autores, sino considerando la correspondencia, y certidumbre de los papeles, guiose por ellos, dexando la mala traça, y desconcierto, que tenia la piedra. En resolucion cõuenimos el padre Roman, y yo, en poner el martyrio de san Vicente por los vltimos años de Riciliano, solamente me diferẽcio del, en que yo pongo su muerte poco tiempo antes, porque como he dicho tantas vezes, ya el año de sesenta estauan los Sueuos conuertidos, y Riciliano era muerto, porque hallamos à Teodemiro reynando en aquel tiempo. Ni este autor afierra demasiado en poner el martyrio el año de quinientos y sesenta y siete, sino dize que poco mas, ò menos, y assi es, que desta cuenta se han de quitar pocos años, y queda ajustada su opinion, y la mia. Pero porque de la conuersion de los Sueuos en el año dicho, tengo de hazer prueua euidẽte en el proprio lugar, remito al lector para alla, y agora boluamos al hilo de nuestra historia.

Cõcluyese el discurso sobre el tiẽpo en q̃ murio san Vicente.

Verdadero principio de la casa de Clodio Galicia.

También es de mucha luz lo que hemos traido, para dar el verdadero principio, y fundacion, del insigne Monasterio de san Clodio, en Galicia. Los q̃ tratan desta materia, todos cõcuerdan, en que se fundò, huyẽdo monges de san Claudio de Leon, à los quales san Vicente auia

apare-

aparecido, y aconsejado, buscassen otras moradas, porq̃ la de san Claudio en Leon auia de ser destruyda, y hechada por el suelo. Esto acontecio (segun dize la historia de S. Claudio, que hemos referido,) la noche siguiente, despues del dia glorioso, en que padecio martyrio san Vicente: y si la fundacion de aquella casa tiene su origen de la huida de los monges de san Claudio, es cierto fue inmediatamente, despues del martyrio de san Vicente, y no como algunos han querido dezir, que esto acontecio en el tiempo, que el Rey Almançor perseguia, y arruynaua todo el Reyno de Leõ, lo qual es imposible. Lo primero, porque no huyeron monges de san Claudio en esta entrada del moro, antes estuuieron firmes, y constantes, y en esta ocasion acontecio vn milagro (que luego contarèmos,) por el qual cobrò tanto miedo Almançor à la casa, q̃ no solo no la destruyò, sino respectò à los mõges, y los dexò viuir en su libertad. Lo segundo, porque la venida deste barbaro fue por los años de nouecientos y nouẽta y siete, y oy dia se conseruã en el archiuo de san Clodio, escrituras muy mas antiguas, segun lo afirma el señor Obispo de Tuy Fray Prudẽcio de Sandoual,[a] que ha visto los papeles. Particularmente ay vno, de la era de nouecientos y sesenta y seys, que es el año de Christo nouecientos y veynte y ocho, que es mucho tiempo antes de la entrada de Almançor, en que se refiere, q̃ vnos caualleros ilustres llamados Aluaro, y Abita, dotã aquel Monasterio, dedicado (segun dize la donacion) à san Martin, san Sixto, san Lorenço, san Hipolito, santa Christina, S. Andres, san Vincencio, Sabina, y Christete, santa Iusta, y Rufina, y san Claudio, y desta escritura, y de otras que no refiero, se colige tãbiẽ, que Aluaro, y Abita, no fueron los que lleuaron alli monges, que ya los hallaron en aquellas montañas, haziendo vida eremitica, y penitẽte, y ellos no fuerõ los fundadores, sino los mayores bienhechores del Monasterio, que trae su origen de tiempos mas antiguos, que la venida del Rey Almançor à tierras de Leon. De los sucessos deste religiosissimo Monasterio, tratarè el año q̃ estos caualleros Aluaro, y Abita lo reedificaron: porque agora no tengo entera relacion de las calidades de la casa, que quando passè por Galicia, estuue en ella, y todo lo q̃ vi, me pareciò muy digno de historia: pero fue en mala coyuntura, que el archiuero no estaua en casa, y assi no pude enterarme, y satisfazerme de los papeles, y quiero mas remitirlo (como he dicho) para su lugar, que no ser corto en contar las cosas de Monasterio tan antiguo, tan principal, y calificado.

Sandoual trata del Mosterio de Claudio Leon.

Dase relacion de algunos sucessos de la casa de san Claudio de Leon, de sus calidades, y obseruancia.

Cap. III.

Reedificose muy presto el Monasterio de S. Claudio.

AVNQVE los Arrianos derribaron el Monasterio de S. Claudio de Leon, y passaron à cuchillo los monges, que auiã quedado, en muy breue tiempo se boluio à restaurar: porque se mejoraron los tiempos, y los Sueuos se reduxeron à la fe Catolica, y tornarõ à fundar, y reedificar las Yglesias, y Monasterios,

rios, que los infieles auian derribado, y profanado, y como la ciudad de Leon ha tenido siempre particular cuydado con este santuario, por estar bañado, con la sangre de los santos martyres, sus naturales, y por la Religion, que siempre se cõ seruò en gran punto en esta casa, luego le boluieron à reedificar. De esta vez (dizen) tuuo en ella el abito san Leandro, que despues fue Arçobispo de Seuilla, y gloria, y honra de la nacion Española. Persuadome à que esta tradicion es verdadera, y que san Leandro tomò el abito en san Claudio: porque los Sueuos se conuirtieron mucho antes à la fè, que los Godos, y fauorecian los Ecclesiasticos, y monges, y edificauan Monasterios, y acogian à los Catolicos. Lo qual passaua al contrario en Castilla la nueua, y Andaluzia, à donde andauã encarniçados los Godos, destruyendo y matãdo à todos los que confessauan la ygualdad de las personas. El Rey Leouigildo sobre este caso no perdonaua à amigo, ni à pariẽte: y a su proprio hijo Hermenegildo, hizo ahogar vna noche: porq̃ no quiso consentir con la secta que el professaua, assi los Catolicos andauan desterrados, y huydos, y en esta ocasion se cree, vino san Leandro huyendo de los hereges de su tierra, por ampararse de los Reyes Sueuos, que confessauan la verdadera fe.

San Leãdro hijo de san Claudio.

El cuerpo de S. Vicente es lleuado à Asturias,

Desde este tiempo hasta la destruycion de España, no hallo cosa digna de memoria, q̃ contar desta casa: entõceses cierto, q̃ passò y padecio, lo q̃ otros muchos Monasterios de la Orden: quedò destruyda y hecha da por tierra: escõdierõ los monges los cuerpos d̃ S. Claudio, Lupercio, y Victorico, q̃ aũ no estauã eleuados, y cõ la grãdeza, y autoridad, q̃ vieron los dexò el Cardenal Iacinto: lo mismo hizierõ del cuerpo de S. Ramiro. Pero à S. Vicẽte desta vez, estoy persuadido le sacarõ de Leõ, y se fuerõ huyẽdo cõ el à las mõtañas d̃ Asturias, por parecerles parte mas segura, y mas vezina. Teniã hartos exẽplos q̃ imitar en aquel tiempo, porq̃ de otros lugares de España, lle uauan todos sus tesoros y reliquias à aquella tierra, paraq̃ se conseruassen con la aspereza de las montañas. En esta ocasion se hizo tan rica Asturias de cuerpos santos, q̃ estuuierõ depositados, primero en Mõsagro, hasta q̃ fundada la ciudad de Ouiedo, se colocaron en la camara santa, cõ el ornato, y decencia q̃ agora las vemos. Yo tengo por mas prouable, q̃ en este tiempo q̃ he dicho, huyerõ los fieles cõ el cuerpo de S. Vicẽte à Asturias, y no en la entrada q̃ hizo Almançor. Mueuome à esto por dos razones: Lo vno porq̃ cõtãdo el Arçobispo don Rodrigo, en el libro quinto de su historia, [a] la jornada de aquel capitã moro, y de la afliccion, y cõgoxa, en q̃ se vian los Christianos, dize como lleuarõ à los Reyes, q̃ estauã enterrados en Leõ, à las Asturias de Ouiedo, y cõtãdo d̃ otros cuerpos santos, q̃ entõces depositarõ en aquellas mõtañas, no se acuerda de S. Vicente, q̃ si en esta ocasion huuierã lleuado à este glorioso martyr, sin duda lo dixera. Mueuome tãbiẽ lo segũdo por vna escritura del Rey dõ Ordoño el tercero, q̃ està en el archiuo de la Yglesia mayor de Leõ, y por ser digna d̃ q̃ todos gozen della, la puse entera en Latin al remate desta historia, [b] y me ha dado mucha luz, para cõtar algunos sucessos desta casa, y entre otras sirue para la ocasiõ presente: porque su fecha es en la era de 993. antes de la jornada de Almançor, y quando el Rey don Ordoño haze

[a] *Don Rodrigo Arçobispo. 5. cap. 1.*

[b] *En la dice esc ra. 11.*

donacion del Monasterio de san Claudio, al Obispo don Gonçalo, nombra las reliquias desta santa casa, que entonces auia, y poniendo à san Claudio, Lupercio, y Victorico, en cuyo honor da mucha haziẽda, no pone en aquella escritura à vn martyr, tã conocido è ilustre, como S. Vicente, de quien se acordàra sin duda, entre los demas cuerpos santos, sino le huuieran ya trasladado à las montañas de Asturias, desde la primera vez q̃ se perdio Leon, en la general destruycion de España.

Quien quisiere saber verdaderamente, los sucessos del Monasterio de san Claudio, ponga los ojos en la ciudad de Leon, y hallarà que quãdo ella crecia, crecia el Monasterio, quando la destruìan, hechauan à san Claudio por tierra, y quando la ciudad era pequeña, era su Yglesia ermita, y quãdo vino à ser ciudad Real y Corte de los Reyes, leuantò la cabeça S. Claudio, y se hizo vn poderosissimo Monasterio, y casi podemos dezir, q̃ agora se parecẽ q̃ como la ciudad es muy noble y calificada, y no es muy rica y populosa, assi san Claudio goza de hartas calidades, q̃ despues diremos, pero no tiene las rentas, ni el numero de religiosos, q̃ merecia vn tan gran santuario. Luego q̃ los Christianos boluieron à salir de las montañas, y començarõ à viuir en tierra llana, no edificauã ni grandes pueblos, ni sumptuosos edificios: porq̃ estauã en grã peligro, cõ las cõtinuas correrias de los moros, y no se atreuian à fabricar Yglesias de proposito, y mas parecian ermitas, q̃ tẽplos. En esta coyuntura, nos da à entender el priuilegio del Rey don Ordoño, que se edificò vna ermita en este sagrado lugar: porque auiẽdo quedado memoria entre los Christianos, de los santos cuerpos, Claudio, Lupercio, y Victorico, por q̃ no estuuiesse el lugar de su deposito yermo, y desierto, edificarõ luego encima vna Yglesia pequeña, pobre, y seruida de poca gente, y yo creeria q̃ residiã allialgunos mõges, guardando aquel precioso tesoro.

Esto sucedio quãdo la ciudad de Leon estaua deshecha y desluzida, pero vinieron los tiempos del Rey don Ramiro el segundo, de los mas valerosos, q̃ ha tenido España, assi en las cosas de la guerra, como dela paz: el qual viẽdo la poca autoridad, con q̃ estauan los sagrados cuerpos de los tres martyres, edificò vna Yglesia mas capaz. Sucedio al Rey dõ Ramiro su hijo don Ordoño el tercero, el qual haze relacion en la escritura alegada de la Yglesia, q̃ edificò el Rey su padre, y el mismo don Ordoño, por los años de noueciẽtos y cinquẽta y cinco, dotò al Monasterio, y le dio mucha haziẽda, en viñas, tierras, y heredades, y le encargò al Obispo de Leon, llamado don Gonçalo, y à sus sucessores. En tan buen pũto el Rey don Ramiro edificò la Yglesia, y la acrecentò, y dotò el Rey don Ordoño, q̃ nũca despues aca, ha dexado de ser Monasterio muy principal, y estimado, y los Reyes como à hechura, ò fundaciõ suya, le han concedido siempre muchas mercedes, y fauores, y de los naturales ha sido venerado, y respectado. Pero esto no es de marauillar: porq̃ verdaderamẽte el lugar es santo, y consagrado co sangre de tãtos martyres, y assi no es marauilla, que los q̃ tienẽ buen conocimiento, respecten, y reuerencien aquella casa.

Edificose nueua Yglesia, y dotose el Monasterio.

Lo q̃ me espanta es, q̃ boluiẽdo à perderse toda aquella tierra, hasta las mõtañas, cõ diferẽtes entradas, que hizieron los moros, nunca se arruynò, ni destruyò del todo este Monasterio, desde los tiẽpos del Rey don Ordoño adelante, antes

Milagro q̃ hizo vn Abad desta casa cõtra Almançor.

siempre quedò en pie, y estimado, no solo de los Catolicos, sino de los mismos moros. Oy dia en el retablo del altar mayor, se vee vn milagro pintado de tiempo muy antiguo, que señala, lo que acontecio al Rey Almançor en esta casa. Entraua el barbaro capitan por el Monasterio, con muchos soldados, queria destruyr la casa, y alancear, y matar à todos los monges: como en san Claudio estauan enseñados à poner la vida por Iesu Christo, y à padecer martyrio, salio el Abad con los monges, ya con determinacion de ofrecer las gargantas al cuchillo, y derramar su sangre, por la fè Catolica. Auian los moros rompido las puertas del Monasterio, y Almançor entraua soberuio, y arrogante, en vn poderoso cauallo, y estaua ya aquel santo Conuẽto aguardãdo la muerte. El Abad que era vn gran sieruo de Dios, defendio su rebaño. Pero con que armas? Estendio la mano, è hizo la señal de la cruz, y luego repentinamente rebentò el cauallo, de que Almançor quedò tan espantado, y assombrado, que dio orden à sus soldados, no passassen adelante, y prohibio, no hiziessen daño à los monges, ni à cosa de aquella casa. Oy dia en la sacristia de san Claudio, se muestra vn pedaço de brocado azul, que fue del caparaçon del cauallo de Almançor, que tambien se ha conseruado, por memoria deste milagro. Tuuieron tanto respecto de alli adelante los moros al Conuẽto, q̃ cõ auer hecho grandes destroços en la comarca, el quedò en pie, para amparo, y remedio de muchos, que se veniã à acoger debaxo de su sombra.

Huuo en Leon muchos Monasterios de sanBenito.

En estos tiempos que vamos cõtando, y muchos años despues, como Leon era cabeça de Reyno, y ciudad populosa, huuo en ella muchos Monasterios de la Orden de nuestro padre S. Benito: porque dentro de los muros, y en los arrabales, y por alli cerca, se hallarà memoria de mas de doze, assi de monges, como de monjas, y todos ellos estan sepultados en el oluido, y aun à penas ay quien sepa, en que parte de la ciudad tenian su assiento. Y con estar algunos dentro defendidos con los muros, no se vee señal, por auer sido arruynados, acabados, y oluidados. Solo esta sagrada casa ha perseuerado, resistiendo al tiempo, à los trabajos, y à los enemigos. En gracia del lector pondrè algunos Monasterios, que huuo en Leon en tiempos passados, de que yo me acuerdo, y dexarèlos señalados, para tratar dellos à su tiempo lo que conuenga. En el archiuo de Sahagun, en vn libro grande Gotico de priuilegios, y donaciones, concedidas à aquel Real Monasterio hallè memoria de muchos. Por la era de mil y onze se pone el Monasterio d Santiago, que por otro nombre se llamò Celariolo, en dõde fue Abad don Gonçalo, q̃ despues llegò à ser Obispo de Leon. Por el mismo tiẽpo se halla otro llamado S. Christoual, *Secus muros Legionis ciuitatis, ad portam Episcopi*. Gustauã los Obispos de tener casas de religiosos, ò dentro en su palacio, ò cerca del, para recogerse algunos ratos en oraciõ, apartados de tumulto, y bullicio de los negocios. Y en la era de mil y quinze, ay en el mismo archiuo memoria, del de san Andres, *A parte Orientis ad portulam sanctæ Mariæ de Regula*. Que las Yglesias mayores (como ya hemos començado à ver, y notarèmos hartas vezes) estauan rodeadas de Monasterios. Iten otro de nuestra Señora, donde era Aba-

Sãtiago Iariolo

S. Christoual cab puerta Obispo.

San And cabe la trada de Yglesia yor.

Santa ria de M jas.

desta Salamona, con buen numero de monjas. Tambien huuo el de san Cosme, y san Damian, cerca de la ciudad de Leon, en vn valle llamado Aueliar, riberas del rio Torio, edificado para monges, por el Obispo de Leon Chixila, donde el se recogio à viuir, despues de ser Obispo, por la era de nouecientos y cinquenta y siete.

Pues que dire de otros Monasterios mas conocidos y celebrados? Auia vno no lexos de Leon llamado san Pablo, donde estuuo recogido, y despues enterrado el Rey dõ Alonso el quarto. Iten otro muy ilustre llamado san Saluador, por otro nombre Palaz de Rey, porque fue fundado en el palacio del Rey don Ramiro, y se hizo aquella fabrica para la Infanta doña Eluira, y estuuierõ en el enterrados los Reyes bienhechores de san Claudio, don Ramiro el segundo, y Ordoño el tercero, y don Sancho, que llaman el gordo, y con tener tantos estriuos, y apoyos, con prendas de cuerpos Reales, aun à penas saben oy en Leon señalar el sitio: porque en esto ay opiniones: pero yo creo fue à donde estan agora las casas del Conde de Luna. Otros dos tambiẽ huuo de monjas, harto notables, san Pelayo, y san Iuan, (cuyo sitio y assiento ocupa agora la Real casa de Canonigos Reglares de san Isidoro,) que fueron como origen de otros dos insignes Monasterios: porque las monjas de san Pelayo, huyeron à Ouiedo, con las reliquias del santo martyr, por miedo de los moros, y las de san Iuan fueron despues à Caruajal, haziendo trueco con los Canonigos Reglares, que alli residian. Destos vltimos no digo mas, porque dellos tengo de hazer muy particular relacion en sus años. Pero al fin todos estos Conuentos dichos, y otros que callo, han hecho las mudanças que suele hazer el tiempo, ò se han mudado, ò acabado, y han sido como las plantas, que con los rezios temporales pierden su hermosura, y se secan: pero el Monasterio de san Claudio de Leon, con ser el mas antiguo de todos, que ha mas de mil y cinquenta años, que se començò à fundar, con auer passado por el tantos altos y baxos de fortuna, pudo tanto el riego de la sangre de los martyres, que se derramò en sus principios, que nunca le han podido desarraygar de aquel terreno, y en el tiempo presente, està en el la obseruancia regular, cõ el mismo verdor, y frescura, que en sus primeros años.

Haziendas y Monasterios sugetos desta casa.

Quando los Reyes de Leon tenian su assiento en aquella ciudad, (q̃ por entonces era poderosa,) mi rauan de cerca à este Monasterio, fauorecianle, y hazianle mercedes, creciò grandemente este Conuento, y huuo gran numero de mõges en el, crecieron sus rentas, y possessiones, crecio su iurisdicion sobre otros Monasterios, que tuuo sugetos, como san Vicente de Erete, san Saluador de Vega, san Iuan de Villanueua, y san Claudio de Valderas. Este fue vn Monasterio que dio gran ocasion à muchos pleytos, entre san Claudio, y el ilustre Conuento de Carracedo, de la Congregacion Cistercense, por razon de vn trueco q̃ hizo esta casa cõ aquella, de S. Claudio de Valderas, por otro llamado Toldanos, que deuio de ser negocio de mucha consideracion, pues pusieron la mano en el pleyto, doña Sancha hermana del Emperador don Alonso, y no menos que nuestro padre san Bernardo, [a] como se colige de vna carta suya, escrita

[a] *S. Bernardo Epist.* 301.

crita à esta señora, y finalmente para auer de concluyrse, assistio el Cardenal Iacinto al concierto. No doy relacion de otros Monasterios sugetos, como tenian todas las casas grandes de nuestra Orden en tiempos passados: porque se quemò el archiuo desta, y se han perdido muchos papeles, que lo que he dicho de Toldanos, hallèlo en la de Carracedo. Tambien para la riqueza temporal desta casa, es buẽ argumento vna cofradia, que huuo en ella, de los monederos de España, pues por la era de mil y docientos y setenta, los oficiales de la casa de la moneda de los Reynos de Leon, Castilla, Nauarra, Aragon, hizieron vna escritura con este Monasterio, y se obligaron de darle donde quiera que labrassen moneda, cada semana sendos denarios, para el sustento, y vestido de los monges, y el Abad, y Conuento se obligò de recebirlos por hermanos. Ay desto muchos papeles, y durò la cofradia muchos años, lo qual remito, que se vea mas estendidamente en la historia del señor Obispo de Tuy, fray Prudencio de Sandoual, [a] que pone à la larga, y muy bien, las muchas escrituras, y conciertos, que huuo en esta materia.

[a] *Sandoual en la historia de san Claudio.*

Reliquias, y cuerpos santos.

Otra riqueza mayor ha tenido esta casa, de mas estima que las dichas, que es auer conseruado muchas reliquias de tiempos muy antiguos: porque fuera de los tres cuerpos santos, san Claudio, Lupercio, y Victorico (de los quales dirè luego vna palabra) està aquel sagrado lugar empapado, y bañado con la sangre de los sobredichos martyres, y con la de san Vicente, y con la de san Ramiro, y con su sagrado cuerpo, y de doze monges, que à la puerta de la Yglesia padecieron martyrio, y se tiene por cierto, descansan enterrados en el templo, aunque no ay noticia, en qual parte esten determinadamente. Ay mas dos espinas de la corona de Christo, que dio el Cardenal Iacinto, en pago de la cabeça del glorioso martyr Victorico, que lleuò desta casa, siendo Legado en España, que se aficionò à ella, quando trasladò à los tres martyres: el qual (llegando à ser sumo Pontifice, que tuuo por nombre Celestino tercero,) embiò las dos espinas: que aunque es buen argumento de ser reliquias ciertas, por venir de tan buena mano, y como en satisfacion de la cabeça, que auia lleuado, mayor certificacion causa vn milagro que se cuenta en esta casa, que acontecio con ellas. Dizen que lleuandolas el sacristan vn Iueues santo al monumento, dudò si aquellas eran verdaderas espinas, y fue nuestro Señor seruido, que salio dellas mucha sangre, que fue menester recogerse en vnos algodones: estos se han perdido, pero la sangre, se hecha de ver, aun en las mismas espinas, y en el assiento, en que estan puestas. Iten ay vna cabeça de las onze mil virgines, que embiò el mismo sumo Pontifice: vna canilla de san Vicente Abad martyr, cuya vida hemos referido: vn braço de santa Eufemia, otro de san Adriano, otro de su muger santa Natalia, vna espalda de santa Engracia, de san Vidal, y Agricola: pero seria nunca acabar, si por menudo se huuiessen de referir todas. Las que he dicho son las mayores, y de cantidad notable, y en tres ricos cofrezitos, y en vna cruz de reliquias, de que hizo merced à la casa, la serenissima Emperatriz, doña Isabel, muger

del Emperador Carlos quinto, ay en tanto numero, que se hecha biẽ de ver el cuydado, que huuo en esta casa, de atesorar semejantes riquezas.

Traslacion de S. Claudio, Lupercio, y Victorico.

Pero no quiero lleuar tanta corrida, en la traslacion delos cuerpos santos, que leuãtò à lugar mas bien acomodado el Cardenal Iacinto: porque fue cosa que hizo mucho estruendo en toda España, por los años de mil y ciento y ochenta y tres, como lo testifica vn letrero, q̃ està en vn pilar, que corresponde al otro, dõde estaua la piedra del martyrio de S. Vicẽte, y assi como à testigo de vista, oyamos lo q̃ nos dize.

Era MCCXI. X. Cal. Maij. Iacintus tempore legationis suæ, ad Legionẽsem Vrbem veniens, ad preces regis illustris memoriæ Ferdinandi, & Ioannis, Legionensis Episcopi, & Pelagij, Abbatis sancti Claudij, & Legionensis populi, corpora sanctorũ martyrum, Claudij, Lupercij, & Victorici, de humili loco, quo condita fuerant, Compostelano Archiepiscopo, & Braccarensi, Ouetensi, Episcopo Astoricensi, Zamorensi, Salmantini, & Lucensi, præsentibus, & duodecim Abbatibus, & multaque Clericorum, & laycorũ turba circũstãte, super altare eiusdem Ecclesiæ, deuotè reposuit, cunctis ibidẽ dona sua offerentibus: indulgentia quadraginta dierum concessa, & simili modo, opere Ecclesiæ benefacientibus, simili mercede constituta, quam largitionem pietatis, prædictus legatus, summum Pontificatum adeptus, proprio scripto confirmauit. Dase à entender en este letrero, como en la era mil y ducientos y onze, siendo Legado de España el Cardenal Iacinto, à peticion del Rey don Fernando, y del Obispo de Leon don Iuã, y del Abad Pelagio, que era Prelado de san Claudio, y de la ciudad de Leon, cleuò el dicho Cardenal los cuerpos de los santos martyres Claudio, Lupercio, y Victorico, y de vn lugar baxo y humilde, à donde estauan, los puso sobre el altar mayor, con mucha deuocion. Hallaronse presentes à esta traslacion los Arçobispos de Santiago, de Braga, y los Obispos de Obiedo, Astorga, Zamora, Salamãca, y Lugo, y doze Abades, y grande concurso de gente, assi de clerigos, como de legos. Concedio el dicho Legado quarenta dias de perdon, à los que se hallaron presentes, y otros tantos, à quien hiziesse limosna para la obra de la Yglesia. Despues llegando à ser sumo Pontifice, confirmò estas indulgencias, por vn breue suyo. El dia de su traslacion sucedierõ muchos milagros, y en vn libro de memorias desta casa, hallè escritos algunos que acontecieron en la misma solemnidad, particularmente que cobraron vista dos mugeres ciegas, y que auiendo en la tierra gran sequedad, siendo muy necessaria el agua, cayò grã de abundancia della, *absq; violentia vẽtorũ* (assi estaua escrito) sin preceder vientos, paraque se hechasse de ver era embiada de mano de Dios mila grosamente. Iten en el mismo dia sanaron dos hõbres coxos, sin otros contrechos, sordos, y enfermos de diferentes enfermedades: que en tã ilustre Congregaciõ y junta de personas principales, acudio el Señor con mano tan liberal, à honrar à sus santos, paraque fuesse la fiesta muy solemne, y muy regozijada. Hizieronse para esta ocasion vnas arcas, y en ellas pusieron los santos cuerpos, y despues las colocarõ en el retablo del altar mayor, con la autoridad, y ornato, à que se estendia la posibilidad de aquellos tiẽpos. En los de agora, el padre maestro fray Diego de Vanegas, siendo Abad de san Claudio hizo por honra, y deuocion de los santos martyres, vnas arcas de plata, y los trasladò à ellas el

Milagros dia de la traslacion.

año de mil y quinientos nouẽta y nueue, estando presente el Obispo de Leon don Iuan Alonso Mosco so: pero assi desto como de la traslacion de san Ramiro, y de la inuencion de otros cuerpos santos (que se tiene creydo son de los doze compañeros de san Ramiro) no tratarè agora, assi porque tienen lugar propio, como por no me auer embiado los papeles que he pedido.

San Claudio, y sus hermanos, son patronos de la ciudad de Leon.

Es tambien de mucha consideracion, y en honra deste Monasterio, y reputacion de los ciudadanos de Leon, que en tiempos del Rey don Fernando el segundo, por deuociõ, y fè, que tenia la ciudad con los santos martyres, se obligò à pagar pension, y se hizo como tributaria à san Claudio, y à sus hermanos, ofreciendo en limosna cierto dinero por cada casa. Coligese esto de vna escritura, fecha del año de mil y ducientos y vno, en que se refiere, que reynando el sobredicho Rey don Fernando, y auiendo algunos del pueblo, cometido por ignorancia vna culpa, contra el glorioso san Claudio, le vinieron à pedir perdon à su casa, y le prometen dar cierto tributo, añadiendo en la escritura estas palabras. *Assi como los nuestros padres, que fueron antes de nos, antiguamente hizieron al Apostol Santiago voto.* E prosiguen diziendo que para siempre jamas prometen de dar a este Monasterio, de cada casa de Leon, dos dineros cada año, los quales quierẽ que se gastẽ en el vestuario del Monasterio, y no se puedan gastar en otra cosa, y desde las fiestas de san Martin, hasta la octaua de Pascua, se cobre todo este dinero. Obligose tambien el Monasterio de san Claudio, de dezir todos los Lunes vna missa por los cofrades difuntos. Aunque fue culpa, la que cometieron algunos particulares, dixe que era honroso el sucesso para la ciudad: porque es argumento de animos nobles, piadosos, y religiosos, satisfazer con tãta sumission, y reconocimiento, todos los de vna ciudad, por las culpas de algunos particulares, y es de mucha autoridad para la casa considerar, q̃ como al Apostol Santiago, las mas Prouincias de toda España le pagan cierto tributo, reconociendole por patron de toda ella, assi los ciudadanos desta insigne ciudad, con fessando que quieren hazer el mismo seruicio à los santos martyres, que España acostumbra con Santiago, y que dessean pagar aquel santo tributo, dan à entender, reciben por amparo, y defensa de su ciudad à estos santos, y los tienẽ como por patronos suyos.

Con vna cosa concluyo, que es harto para alabar à nuestro Señor, y y para honra, y gloria de los santos martyres, que aqui padecieron, y de recudida de mucha loa, y buen nombre para los hijos professos desta casa, que parece que aquel lugar y assiento, dõde està fundado el Monasterio de san Claudio, es vna heredad tan fertil, y dichosa, que siempre ha lleuado fruto de obseruancia, y religion, con mas vẽtajas que otros Monasterios, dando en esto exemplo à todas las casas de España: porque fuera de las ocasiones passadas, que se han contado, del valeroso animo de san Vicente, Prior y monges, y del que tambien tuuieron el Abad y Conuẽto en tiempo del Rey Almançor, (que quanto es de su parte tambien fueron martyres con el desseo,) ofrecẽseme otros dos exemplos nueuos, que acreditã mucho la santidad, y religion desta casa, y parece que la sangre de los martyres antiguos, aun hierue en los tiẽpos cercanos à nosotros. Esto digo lo primero: porque el año de

mil y quatrocientos y diez y siete, se obligaron en este santo Conuẽto, à guardar perpetua clausura, y à viuir vna vida reformadissima, lo qual cõtarè breuemẽte como passò en esta casa: porq̃ de la mudãça q̃ hizo toda la Cõgregaciõ, lo dexo para su lugar, como vno delos pũtos mas essẽciales, y necessarios desta historia. Basta para agora saber breuemẽte, q̃ de vna pestilẽcia general, q̃ huuo por el año de mil y trecièt os, y despues por la cisma de algunos años adelãte, se siguio tan gran relaxaciõ en todas las Ordenes, q̃ los historiadores de aquel tiẽpo la lloran, y lamẽtan. Los Prelados se viã en estrecha necessidad, no pudiẽdo sustẽtar sus religiosos: q̃ ni la tierra daua frutos, ni auia hõbres q̃ la cultiuassen: assi dauã licẽcia à los subditos, para q̃ ellos buscassen su comida, saliessẽ, y anduuiessen por donde les pareciesse. No fue esta la necessidad, q̃ dizen haze virtud, antes causò vn estrago, y vna como nueua pestilẽcia en las almas, peor que la passada en los cuerpos: porq̃ el recogimiento, y la dependencia, que tienen monges, y frayles de sus cabeças, es el muro, q̃ defiende la obseruancia, y guarda de las Reglas. Cansauã à todo el mundo los religiosos, viendoles por las plaças, calles, y cãtones, y auia vn general desseo, de que esto se reformasse.

En particular le tuuo el Rey don Iuan el primero, y para esto dexò à su proprio Palacio, y casa Real, para hazer vn Conuento de monges recogidos, y encerrados, y porque los grandes abusos no se curan cõ qualquier remedio, no se cõtentò el religiosissimo Rey, cõ que se viuiesse cõ el recogimiento ordinario, sino quiso hazer vn Conuẽto de mõges de san Benito, que prometiessen perpetua clausura. Y como en vn Monasterio de mõjas muy reformado, ninguna puede salir, ni seglar alguno puede entrar en el, à essa misma traça ordenò, que en aquel su alcaçar, y palacio de Valladolid, huuiesse vnos monges tan recogidos, que ni ellos jamas saliessen, ni hombre alguno pudiesse entrar dentro en la clausura. Efectuose esto con grande admiracion, y aplauso de toda Espaã: porque se espantauan de ver à vnos hombres con tanto encerramiento, que sino es en la Yglesia à celebrar los diuinos oficios, nadie los oìa ni via, y la comunicaciõ era ninguna. solo los negocios importãtes, y de calidad, los tratauã por los tornos, y por rejas cubiertas con velos, que jamas se descubrian. (Si Dios me dexasse llegar à tratar de aquellos tiempos, tengo notadas cosas raras, y admirables, que dezir, del sumo rigor, penitẽcia, y santidad con que en aquella casa se viuia, à la qual generalmente, por la vida exẽplar, y reformada, q̃ haziã sus mõges, llamauan al Monasterio, san Benito de los Beatos.) Comẽçose esta traça, y modo de viuir, por los años de mil trecièt os y nouẽta, y vinierõ mõges de diferẽtes casas las mas reformadas de la Ordẽ de san Benito, particularmẽte de la Real de Sahagun, de donde era hijo el primero, q̃ hizo oficio de Prior en S. Benito de Valladolid. Pero porque esto no es mas devn rasguño, para assentar lo q̃ comẽcè à dezir, de la reformaciõ, y clausura d̃ S. Claudio d̃ Leõ, la qual no sepodia pintar, ni declarar, sino es poniẽdo este fundamẽto, lo dexo para su lugar, cõtentãdome, cõ no mas de tocarlo, y señalarlo, y boluiẽdo à S. Claudio, dire quando, y como recibio la clausura.

Todos los Monasterios d̃ nuestra Orden en Espaã, estauã cõtẽtos, y gozosissimos, de ver q̃ los monges, que

fue S. Claudio. Quien primero guardò clausura

[a] *La santa Regla. cap. 66.*

que auiã embiado de sus casas, aprouechassen tanto en esta nueua de san Benito de Valladolid, y diessen tan gran olor de santidad, por todo el Reyno (que es gloria de los padres, ver aprouechados à sus hijos.) Y aunque tanto rigor, y encerramiento, todos le alabauan: porque el recogimiẽto, y el nũca salir de casa, es muy conforme à la Regla de S. Benito, [a] q̃ dize q̃ en ninguna manera conuiene à los religiosos salir fuera de su clausura: pero no les daua gusto, seguir aquel camino, ò por que era desusado, y muy particular, ò porque querian mirar, en que parauan aquellos principios, que prometian tan grandes esperanças. De algunas casas he leydo, q̃ tuuieron desseo de imitar este modo de viuir: pero reportauanse, y recatauan se, temiendo hechar sobre si tan grande carga, y nueua obligacion. Quien primero vencio estos assombros, y dificultades, fue san Claudio de Leon, que parece que todos los que viuen en aquel solar, y casa antigua, han tomado por pundonor, ser los primeros, en cosas que tocan al seruicio de nuestro Señor, y como ella fue vna de las primeras fundadas en España, y el primer martyr, que huuo en este Reyno de la Orden de san Benito, fue desta casa, assi quisieron ser sus hijos, imitadores, de los primeros que siguiessen el encerramiento, y clausura perpetua. Vi desto vna escritura en san Claudio, fecha por los años de mil y quatrocientos, y diez y siete, que passò ante Gonçalo Yañez, notario Apostolico, donde se dize, que siendo Obispo de la Yglesia de Leõ don Aluaro Yforna, oydor de la audiencia del Rey, estando presentes muchas dignidades, y Canonigos de la santa Yglesia de Leon, y fray Iuan Castaño, electo que se dezia del Monasterio de san Claudio, y el Prior, y monges del dicho Monasterio, el Obispo les hizo vna platica, y sermon del nueuo modo de viuir, y reformacion, que se queria introduzir en este Monasterio, y les pregũtò, si les plazia tener Abad sobre si, viuiendo encerrados, en el dicho Monasterio, segun la clausura, que se vsaua en san Benito de Valladolid. Todos los monges vinieron, en lo que dezia el Obispo, y se ratificaron en ello, y luego por virtud de vna bula de su santidad, el Obispo hizo donacion, prouision, y colaciõ, de la Abadia de san Claudio, à fray Diego de Serilla, que estaua presente, y el dicho fray Diego de Serilla besò la mano al Obispo, y recibio la colacion. Y fray Iuan Castaño que antes era Abad electo, y todo el Cõuento dẽ san Claudio, besaron la mano, y dieron la obediencia, al dicho Padre fray Diego de Serilla. Esto es en suma lo que saquè de la escritura que hallè en san Claudio, que es hecha veynte y siete años despues, que en san Benito de Valladolid se començò aquella nueua reformacion, y algunos antes se auia començado à tratar, pues ya tenian bula, para efectuar el negocio de la clausura.

Recibiola año de mil y quatrocièt os y diez y siete.

Esta diligencia que agora hizieron los padres deste Conuento, no fue vnirse con el Monasterio de Valladolid, sino imitar su vida, y obseruancia, pagãdose, y contentãdose de aquella traça, y estilo de viuir: pero en esta ocasiõ vinierõ mõges de S. Benito, q̃ fuerõ en S. Claudio Abades muchos años. Despues por los de mil y quatrocientos y quarenta, y seys, pretendiò el Rey don Iuã el segundo, que se vniesse esta casa con san Benito de Valladolid, y el Papa venia en ello, mas no se efectuò (por las razones que dirè en su

Quando vnio la badia de Claudio la Congregacion.

tiempo) hasta el año de mil y quinientos, quando los Reyes Catolicos gouernaron, de que todas las casas de España, viuiessen con vniformidad, vnidas en Congregacion, para que se librassen de las molestias, y pesadumbres, que causauan los Abades seglares Comendatarios, (que fue vna plaga, que en aquellos tiempos cundia, por todas las Ordenes monacales). Porque como algunos Monasterios se auian vnido, y dauan tan buen exemplo, y olor de santidad, quisierõ los Reyes, que gozassen todas las Prouincias deste beneficio. Demanera que la casa de san Claudio, no fue de las primeras que se vnieron, sino la que antes que las demas abraçò la clausura, y encerramiento, y estando sola, y sobre si la guardò algunos años, y cobrò tanta opinion, que el Papa Martino quinto, el año octauo de su Pontificado, por bula suya, dio libertad à esta casa, y la eximiò, y sacò de toda la dependẽcia, y sugeciõ del Obispo de Leon.

Clausura la mera causa de admirable recolecion.

No solo la casa de san Claudio, se ha contentado (como hemos visto) de yr delãte al martyrio, y à la clausura, sino que agora en esta nueua recolecion, que se ha introduzido en la Orden de san Benito, ha querido ser la primera, y guardar puntualmente la Regla, sin ninguna dispensacion. Tengo por cosa acertadissima, y traça venida del cielo, lo que van haziendo todas las religiones, de que aya casas de recolecciõ en las mas dellas, donde se guardan las Reglas de los padres (que las instituyeron) cõ sumo rigor, sin dispensacion, como ellos las ordenaron: que es merced que la Magestad diuina ha hecho siempre, y haze à todas las Ordenes, darles hombres valerosos, con espiritus auentajados, que se arrojan à viuir, y guardar todo el rigor de su ley, y Regla, y es bien que los tales, dentro de su misma Religion, hallen donde conseruar su deuocion, y acrecentar su espiritu, y no sea necessario acudir à tomar otros abitos mas estrechos, que son vnas mudanças, que aunque algunas vezes ayan sido de prouecho, las mas son dañosas, y de escandalo: porque desacreditan los religiosos, q̃ se salen con su liuiandad à la Religion, de donde se apartan, y de ordinario en las que entran son menospreciados, y tenidos en poco, no creyendo, que les trae tanto el feruor de espiritu, quanto la facilidad de cõdiciõ q̃ se halla en los semejãtes. Por esso dixo el Apostol [a] que cada vno perseuere en la vocacion, à que ha sido llamado, y assi es santissima cosa, que vaya adelante en todas las Religiones, tan sagrado instituto, que pues en las grandes comunidades, parece impossible ser todos perfectos, à lo menos, los que quisieren serlo, hallẽ donde perficionarse, y aprouecharse. Y esta deuda, entre otras grandes, tiene la Congregacion de san Benito à este Monasterio, que se ha querido encargar, de ser vna de las casas recolectas, y de las mas principales, donde se sirue, y alaba nuestro Señor de contino, y los que allí viuen dan à entender, no degeneran de sus progenitores, y de la santidad, rigor, y pureza de vida, que heredaron de san Vicente, san Ramiro, san Leandro, y de las demas personas ilustres, que siempre huuo en aquel santuario, desde que se fundò, y hechò rayzes en el, la Orden de san Benito.

[a] Pau. Ephe. cap. 4.

El

El estado de las cosas de España, con algunos sucessos que huuo en ella, y en particular se cuenta la vida de san Millã, antes que guardasse la Regla de san Benito.

Cap. IIII.

Estado de España en este tiẽpo.

CONTADO hemos la vida, del primer martyr d̃ la Orden de san Benito, en España, sera razõ tratar agora de los mas antiguos confessores, que por estos tiempos viuian en ella. Estos eran san Millan de la Cogolla, y san Martin Dumiense. Pero antes que se refiera algo en particular, es necessario saber primero el estado, en que estauan las cosas de España, y el Reyno de los Godos: porque en este año de quinientos, y cincuenta y quatro, huuo notables mudanças en el gouierno. Auian reynado los años passados Teudis, Teudiselo, y Agila, que todos murieron violentamente, y acabaron à manos de sus subditos. Sucedio (como dize san Isidoro) [a] el Rey Atanagildo en el Reyno, este año presente, y aunque entrò cõ tyrania, no fue su vida tan breue como la de los Reyes passados, ni la acabò con violencia. Muriò en paz, despues de auer gouernado catorze años. Dizen que en lo interior era Catolico, auiendo sido todos los demas Reyes Arrianos, y assi fauoreciò en su tiempo à los fieles, dexandolos viuir libremente en la fè Catolica, que professauan. Florecierõ en su tiempo insignes hombres en España, y de nuestra Orden auia ilustres sugetos (como dexàmos arriba dicho) pero los mas celebrados, son san Millan, à quiẽ llaman de la Cogolla, y san Martin Obispo de Dumio. Ellos fuerõ propriamente, los q̃ ilustrarõ el Reyno de Atanagildo: porque como dize don Alonso de Cartagena, en el libro que escriuiò, è intitulo Anacephaleosis, [b] siempre que retrataua à este Rey, para diferenciarle de los demas de España, pintauan à los lados à estos dos santos, dando à entẽder en esto, q̃ ellos honraron los tiempos del Rey Atanagildo. De san Martin Dumiense tratarè, quando pusiere los Cõcilios de Lugo, y Braga, en que se hallò. De san Millã, como tuuo vida tã larga, que dizen llegò à cien años, con sus santas, y venerables canas, autorizò no solo el Reyno de Atanagildo, sino tambien el de Leouigildo, siendo primero Clerigo, y despues monge. Y pues san Millan representò dos personajes, pienso dar cuenta en tiempo deste Rey, de la vida q̃ hizo siendo Clerigo, despues reynãdo Leouigildo, veremos como tomò el abito de san Benito; y entonces tratarèmos, del insigne Monasterio de san Millan de la Cogolla, que el fundò, y dura al presente. Escriuiò largamente su vida san Braulio Arçobispo de Zaragoça, que por andar impressa nueuamente en Latin, y romance, serè agora breue, escriuiendo solo en sustancia las cosas mas notables de su historia.

[a] Isidorus in Atanagildo.

[b] Dõ Alfonso de Cartagena c. 2

Vltra de muchos Emilianos, que ay martyres, celebrados en la Yglesia, se conocen dos santos confessores, el vno es Frances, monge de profession, y ermitaño, cuya historia escriue san Gregorio Turonense, en el libro de las vidas de los padres. [c] El otro es nuestro Emiliano, (ò Millan conformandonos con el

[c] Gregorio Turonense, en el libro de la vida de los padres

lengua-

lenguage ordinario) que aunque se sabe de cierto que fue Español, pero no está averiguado, en que Prouincia nació: tienen competencia sobre esto las de Aragon, y Rioja: quando tratáre del Monasterio de san Millan, determinarè esta pendẽcia, y pleyto: porque quiere mas fundamẽtos, de los q̃ yo puedo assentar agora. Fue este santo como Melquisedec, sin padre, y madre, que no los conocemos, ni su historiador san Braulio [a] los nombra: toda su nobleza pẽde de su vida, y costumbres, y le haze ilustrissimo entre todos los varones señalados de España. Pero sin duda fueron sus padres muy pobres, pues el en su primera edad, apacentaua ganado, presagio de las ouejas, y subditos, que auia de tener. Entretenia el tiempo siendo pastor, en tañer vna citara, para engañar con aquel exercicio, la penosa vida de ganadero. Estãdo vn dia tañendo, se quedò dormido, lo que soñò el se lo sabe, pero sin duda, tuuo alguna diuina reuelacion, pues dize san Braulio, quedò trocado, y que despertò con nueuos desseos, de dexar aquella vida: y en lugar del rabel, se aficionò à estudiar, y à tener oracion, y meditacion. Todas las artes para aprenderse bien, y perfectamente, quieren maestro, y mucho mas esta ciencia de la oracion, que es ciencia de las ciencias: q̃ como es mas peligroso el yerro, es tambien mas necessaria la guia, para no torcer el camino del cielo.

Tuuo noticia el santo, que en aquella tierra, viuia vn ermitaño, llamado Felix, y pareciole este maestro muy à proposito, para sus nueuos intentos, porque tenia fama de vn hombre espiritual, y perfecto. Fue en busca suya, y hallole en Bilibio, castillo no lexos de la villa de Aro, en los pueblos Rucones, que agora corrompido el vocablo llamã Riojanos. Es muy diferẽte este pueblo Bilibio, de la ciudad de Bilbilis, que està en los pueblos Celtiberos, tan celebrada del Poeta Marcial en sus versos, por ser el natural della, mas de la diferencia que ay entre estos dos lugares, se tratarà muy de proposito, quando yo hiziere la averiguacion de la tierra, en que nació san Millan. Pero boluiendo à nuestro proposito el santo Felix le recibiò en su compañia, con mucho gusto, por verle con tan buenos propositos, y desseos de seruir al Señor. Viuieron algunos dias juntos con gran santidad, san Millan sirviendo al santo ermitaño, y san Felix enseñandole el camino de la perfeccion. Alli se ensayò san Millan, y se prouò con mortificaciones, penitencias, humildad, sumission, y diferentes penalidades. Estaua el santo ya dispuesto del maestro soberano, y assi alcançò muy brevemente la traça, que auia de tener, para viuir despues en soledad, y saberse defender de las asechanças del demonio; y sin duda llegò à gran punto de perfecciõ en poco tiẽpo, pues san Felix le hallò suficiente, para embiarle al yermo, y permitirle, fuesse à pelear à solas con el enemigo.

S. Millan hizo vida eremitica en los montes Distercios.

Despidiendose san Millan de su maestro, se fue à viuir cerca de la villa de Verceo, que està distante de la ciudad de Nagera, como dos leguas. Pretendiò alli passar la vida à solas, pero como luego su santidad començò à ser conocida, y estimada, y la gẽte le estoruaua la contemplacion, y sus exercicios espirituales, procurò mudar lugar, entrando la montaña à dentro. Subiose à lo alto del monte Distercio, que en aquellos tiempos estaua muy cerrado, cõ arboleda, y maleza, y aquella sierra de suyo es asperissima, fragosa, y

[a] S. Braulio en la vida de san Millano.

sa, y muy fria, con las grandes nieues que caen por el inuierno. En este retiramiento passò muchos años en soledad, tratando solo con Dios, escondido en vna cueua, donde hazia grande, è increyble penitencia, entregandose de todo punto à oracion, y contemplacion, y en esta vida perseuerò quarenta años. Las dificultades y trabajos, que padeciò en tan largo tiempo, assi por falta de sustento, y comida, como en batallas que tuuo con el demonio, como no ay testigos, tampoco puede auer historiadores, que las sepan declarar. Basta dezir que san Braulio, que escriue su vida, en esta ocasion le compara con el grande Antonio, y con san Martin, que sin duda es vn gran de encarecimiento, y notable loa de san Millan: porque ni en la vida eremitica, y solitaria, ay quien lleue ventaja à san Antonio, ni en la perfeccion, y muchedumbre de milagros à san Martin, fuera de los santos Apostoles, y aun con ellos le compara la Yglesia, cantando aquel hymno, *Martine par Apostolis.*

El Obispo Didimo le ordenò de Missa.

Quisiera S. Millan gozar aũ mas años, del trato tan familiar q̃ tenia cõ los Angeles, y cõ el mismo Dios, en aquella soledad, pero no pudo, q̃ ya toda la tierra estaua llena de su fama, y no fue posible encubrirse, ni defenderse de Didimo Obispo de Taraçona, el qual viendo quan acreditado estaua, en toda aquella comarca, le desseò ver, y ordenar de sacerdote. El santo assi por su humildad, como por la aficion, que auia cobrado al yermo, y à la contemplacion, reusaua el nueuo oficio, y procurò hazer resistencia: pero al fin necessitado con el precepto del Obispo, se huuo de ordenar de Missa, y aceptar el curato de Verceo, cerca de donde antes auia viuido. En este nueuo cargo le tuuo Dios de su mano, y le fauorecio, paraque acertasse à seruirle: por que apacentaua con diligencia, continuydad, y cuydado, y mucha discrecion, à las ouejas que se le auian encomendado. Tampoco se descuydaua, de tener cuenta consigo, ni se oluidaua de sus antiguas vigilias, ayunos, y oraciones. No tenia letras humanas, pero diole el Señor don de ciencia, y sabiduria del cielo, con que hazia ventaja à muchos, y grandes letrados, y con ella acudia con tanta prouidencia, y puntualidad, à las necessidades de los subditos, y feligreses, como si toda la vida huuiera viuido en ciudades, sin professar la vida eremitica. Como en este su curato atendiesse à solo el aprouechamiento espiritual de sus ouejas, no hazia mucho caudal de acrecentar riquezas, antes si alguna tenia la Yglesia, la repartia cõ los pobres, menesterosos, y necessitados.

El mismo Obispo priuo de curato

Haziendo S. Millan vna vida tan extraordinaria y santa, començarõ algunos Eclesiasticos à tener embidia del, y dauales pena el nombre, y fama, q̃ yua adquiriendo. Acusarõle ante el Obispo Didimo, diziẽdo q̃ era dissipador, y desperdiciador de los bienes Eclesiasticos. Admitio el Obispo la quexa: creyò facilmẽte à los que le acusauã: mandole llamar: diole vna aspera reprehension, maltratandole de palabra: priuole del oficio q̃ le auia dado. Tanto puedẽ la embidia, y la injusticia en subditos, y en Prelados, quãdo vna vez se ciegã cõ passiõ: como se vee en este presente caso, pues derribarõ del oficio, à la persona mas santa, y benemerita, q̃ tenia España en aquellos tiẽpos. Siruieronle à san Millan para

reparar este golpe, los muchos años de penitencia, y la mortificacion de la vida passada, y assi el disfauor del Obispo, no hizo mella en el, antes fue ocasion de sacar nueuos fructos de sufrimiento, paciencia, y humildad, y con mucho gusto, y sossiego de espiritu, se bolvio luego al retiramiento mas antiguo, cerca del pueblo de Verceo, donde al principio auia estado.

Es cosa muy ordinaria, y traça propria de Dios, en deshechando el mundo à alguna persona, recebirla su Magestad, y abrigarla, y hazerla nueuos fauores. Començò el Señor despues destos trabajos, de ilustrar à san Millan, y darle don de hazer milagros, y que sanasse à muchos enfermos de varias, y diferentes enfermedades, que por ser tantos, sino es qual ò qual no los cuento, solo hago vn indice de ellos. A vn monge llamado Armentario, con su bendicion le sanò, de vna apostema. A vna muger paralytica de la ciudad de Amaya, llamada Barbara, tocandola con el baculo, la restituyò à su antigua sanidad. El Senador Sicorio tenia vna esclaua ciega, y à esta tambien dio vista. Pero en lo que particularmẽte se descubrio la gracia deste santo, y el fauor que Dios le hazia, fue en lançar demonios, de los cuerpos de los hombres. Al Senador Nepociano, y à Procerea su muger, que eran atormentados del enemigo, los librò de su poder. Lo mismo hizo con vn criado de vn Conde, llamado Eugenio. Padecia el mismo mal Columba, hija de vn Curial, por nombre Maximo, hizo san Millan la señal de la cruz, en la frente de Columba, y se despidio el demonio. Traxeronle otro endemoniado, criado de Tiunto, hombre principal: preguntado quãtos espiritus tenia, respondio que cinco: dixo los nombres, mandoles san Millan dexassen la posada, y causando grande estruendo, y ruydo le obedecieron. En el lugar de Parpalines viuia Honorio Senior, ò Senador (como llamauan en aquel tiempo) auiase apoderado de la casa deste el demonio, de tal manera, que traìa inquietos à todos los que en ella viuian, haziales mil burlas, ensuziando la casa, y descomponiendola. Tenia Honorio noticia del santo varon, suplicole encarecidamente, le librasse de tantas molestias: fue san Millan à su casa, ordenò que todos ayunassen tres dias, y en compañia de los clerigos del lugar, bendixo agua y sal, y mezclandolo todo, con vn hysopo hechò el agua bendita por toda la casa. Pero como el demonio auia tantos años, que tenia possession de ella, haziasele de mal salir: procurauase defender: tiraua al santo muchas piedras (que su locura hasta esto llega, que tira cantos, y en balde) mas san Millan con la señal de la cruz, se librò à si, y ahuyentò al demonio, de su antigua posada.

Particularmẽte tuuo gran poder de hechar demonios.

Boluiose à su ermita, à donde los demonios, (como estauan sentidos è indignados, de las victorias que contra ellos auia alcançado) dieron en perseguirle, haziendo grande ruydo y estruendo: vnas vezes le procurauan amedrentar, con visiones horribles, y espantosas, otras quando se yua à dormir, le ponian fuego à la cama, para inquietarle, y desuelarle: pero ni ellos le empecian, ni san Millan como era soldado viejo, hazia caso de armas falsas. Con todo esso el demonio, vn dia tomò mas atreuimiento que otras vezes, y se le

Victoriasse ñaladas q̃ tuuo S. Millan cõtra el demonio

aparecio

aparecio en figura humana, y le desafiò diziendo: Agora veremos, qual de los dos tiene mas fuerças. Y dexando las amenaças, vino à las manos, y assiendo de san Millan, le pretendio derribar, mas el santo se defendia, y estuuo luchando vn gran ratò con el demonio: pero llamando à Iesu Christo, no pudo su enemigo sufrir tan santo nombre, y alli visiblemente abrio la tierra, y huyò al infierno. Muestran oy dia en san Millan de Suso vn grãde agujero, del hueco que de ordinario suele tener vn poço, y señalan el aposento, donde fue la lucha, y dizen que en aquella abertura, no se halla suelo, y que algunas vezes se ha querido hazer experiencia, entrando en aquel hueco, y el que lo intenta, buelue con espanto, y escarmentado. Despues desta victoria quedò en sumapaz S. Millan, y el demonio le cobrò miedo. Viuio el santo en esta morada algunos años, que como desengañado del mundo, y del pago que le auia dado, conocio por experiencia el bien que tenia.

Acabase de cõtar la vida deste santo año 569 y desde alli adelante.

Boluiò en este puesto à sus antiguos exercicios, y perseuerò mucho tiempo en vna vida celestial, à la fama de la qual se le juntaron muchos dicipulos, assi hombres como mugeres, y dexando la vida eremitica, en que se auia criado al principio, hizo dos Monasterios, vno para religiosos, y otro para religiosas, y desde alli adelante professò la vida Cenobial, viuiendo en Monasterio, con monges, y guardando la Regla de nuestro padre san Benito, siendo Abad de su Cõuento algunos años. La certificacion de todas estas cosas que hemos dicho, reseruo para el año de quinientos y setenta y tres, y setenta y quatro, con mas la aueriguacion de los años, que viuio este santo, y de su dichosa muerte, su sepultura, y la fundacion y sucessos del antiquissimo, y religiosissimo Monasterio de san Millan, que llaman de la Cogolla, Abadia insigne que oy perseuera en tierra de Rioja.

San Millan guardò la Regla d̃ S. Benito.

En la ciudad de Toledo ha auido muchos Monasterios de san Benito, en particular se da cuenta del Agaliense, y de los hijos esclarecidos que en el professaron.

Cap. V.

DE LOS PRImeros Monasterios, ò el primero que sabemos, aya auido en Castilla la nueua, es el famosissimo Agaliense, fundado en la Imperial ciudad de Toledo, cabeça de los pueblos Carpentanos. Dizen se llama Toledo, y tiene su origen de Toledot, diccion Hebrea, que significa Congregacion. Y aliende de que le viene bien el vocablo, por auerse congregado alli muchas gentes, y por estar en el coraçon de toda España, recogiendo, y abrigando en si muchas naciones, creo tambiẽ, q̃ la junta, y agregaciõ, q̃ ay en esta insigne ciudad de calidades, la pudo dar este nombre: porq̃ en muchas ciudades no se hallarã tantas como en ella sola. Està puesta en vn mõte, como señora d̃ toda la comarca, y d̃ aqui le viene ser muy fuerte, y por estar rodeada cõ el rio Tajo. El Terreno es muy fertil, los ayres

Calida de Tole

puros

puros y limpios, y está como en el cẽtro de toda España: por esso los Godos la tuuieron por Metropoli y cabeça de todo su Reyno. Dexo de dezir la excelencia q̃ tiene por ser su Arçobispo primado de toda España, y la Yglesia Catredal contada entre las primeras de Europa: ni trato de los eminẽtes hombres que della han salido: porque no es esse mi argumento, sino solo contar los varones ilustres, que en ella ha auido de la Orden de san Benito, que fueron muchos, y de los mas gloriosos que ha tenido España. Primero pondre los Conuentos que huuo en esta ciudad del abito de S. Benito, despues dare relacion de las personas.

El primer Monasterio fundado en la ciudad de Toledo, se llamò Agalliense, començado à edificar en este año de quinientos y cincuenta y quatro. Otro es el de san Seruando, que quieren muchos, sea tambien fundacion del tiempo de los Godos, al qual despues reedificò el Rey don Alonso el sexto, por los años de mil y nouenta y cinco, junto con otro de monjas Benitas, llamado san Pedro, que en tiempo de Godos auia sido de monges, y destos dos se ha de tratar el año de su reedificacion. Tambien dizen que al antiguo Conuento de santo Domingo de Sylos, (que agora es de monjas Benitas de la Congregacion Cistercience,) tuuo principio en estos primeros siglos, y que se fundò en tiempo de san Ilefonso, y que el sobredicho Rey don Alonso el sexto, le reedificò, quando à san Seruando, y à san Pedro. Solo este de santo Domingo ha quedado de aquellos tiẽpos antiguos, haziendo compañia à otros dos insignes Monasterios, que ay en Toledo, de monges Benitos blancos, de la Congregacion Cistercience (que el vulgo de ordinario llama de san Bernardo) cuyos nombres son, santa Maria de monte Sion, que es de monges, y san Clemente de monjas, fundado por el Rey don Alonso el octauo, el que vencio la batalla de las Nauas de Tolosa. Otro Monasterio huuo llamado Cauense, dedicado à san Felix, que quieren dezir es vna Yglesia que està de la otra parte del rio Tajo, frontero del alcaçar, y se llama corrompido el vocablo san Pedro de Saelizes, de quien haze memoria Felix Arçobispo de Toledo, en la vida de san Iulian, como refiere Morales.[a] De todos estos Monasterios que he nombrado, tengo de dar cuenta muy en particular en sus años. Tambien es fama que santa Maria de Alficen, que fue vna Yglesia Moçaraue en tiempo de los Godos, y santa Leocadia que estaua fuera de los muros, en la Vega de Toledo, que fueron Abadias desta Orden: hartas razones ay para creer que es assi, pero no tengo tantas prueuas, y certidumbre, como para los Monasterios passados, mas pondrase en su tiempo la claridad, que en esto se hallare.

[a] Morales lib. 12. cap. 58.

De quien nos cabe agora de tratar es del Monasterio Agaliense, fundado en este año, como se colige de vnos fragmentos de Maximo Arçobispo de Zaragoça. Bien me holgara como son fragmentos, y pedaços, tuuieramos el libro entero, que escriuio este santo Arçobispo de la historia de los Godos. Hase perdido, con harta lastima de los que professan conocimiento de las cosas muy antiguas, pero como dizen de lo vertido lo cogido. Fray Prudencio de Sandoual, [b] Coronista de su Magestad, electo

[b] Sandoual al principio del Monasterio de Cardeña.

huuo muchos Monasterios en la ciudad.

electo Obispo de Tuy, imprimio algunos fragmentos doctos, y dize en donde los huuo: yo tambien desseo verlos en su original, y hize hartas diligencias, y no he sido venturoso, pero es digna de credito persona tan docta, y acreditada, que confiessa auerlos visto, leydo, è impresso: las palabras que tocan à esta casa dizen desta manera.[a] *Aera quingentesima nonagesima secunda, Athanagildus Rex, in planicie suburbij Toletani, ædificauit Monasterium, Ordinis sancti Benedicti, in honorem sancti Iuliani, apud Auernos, passi, dictum Agaliense, ab Aggalula, villa propinqua, quod distat minus quàm cẽtum & quinquaginta passus, ab Ecclesia Prætoriensi sanctorum Petri, & Pauli, inter Occidentem & Septentrionem situm: & ibi constituit primum Abbatem sanctum virum Euphemiũ, qui postea fuit vocatus ad primam Toleti sedem.* Que quiere dezir. En la era de quinientos y nouenta y dos (que es el año de quinientos y cinquenta y quatro) el Rey Atanagildo, en vna llanura del arrabal de Toledo, edificò vn Monasterio de la Orden de san Benito, en honor de san Iulian, que fue martyrizado en los pueblos Auernos, llamado Agaliense, por vna villeta alli cercana, que se llamaua Agalula, que estarà poco mas ò menos de ciento y cinquenta passos de la Yglesia Pretoriense, de san Pedro, y san Pablo, y està sito entre el Occidente y Septentrion, y puso por primer Abad, à vn santo varon llamado Eufemio, que despues fue Arçobispo de Toledo. De estas breues palabras se coligẽ muchas cosas vtiles para nuestra historia. Sabese por ellas que el fundador del Monasterio Agaliense fue el Rey Atanagildo, que como vimos començò à reynar este año, y como dio tan buen principio à su Reyno, fue Dios seruido de que gozasse mas años del, y no muriesse con la violencia, que sus antepassados. Auia la Reyna doña Sãcha (natural de Toledo) fundado al Monasterio de san Pedro de Cardeña, como dexàmos aueriguado el año de quinientos y treynta y siete, prouò tambien aquella semilla, que por su causa se sembrò en Castilla la vieja, que se tiene por muy verisimil, que vendrian monges de san Pedro, à poblar el Monasterio Agaliense. Y como à los principios no amauan las ciudades, sino la soledad, y el yermo, assi no se fundò el Monasterio, dentro en la ciudad de Toledo, sino fuera della, cerca de vn arrabal.

[a] Maximo Cesar Augustano.

Fundacion del Monasterio Agaliense.

He visto disputar entre hombres doctos, y preguntar hazia que parte de la ciudad, y en que arrabal estaua sito el Monasterio Agaliense, y à donde caia aquella aldea Agalula, de quien san Maximo haze comemoracion, y no conuienen todos ni en el nombre, ni en el hecho. Pedro de Alcocer en la historia, que escriuio de Toledo, llegando à tratar de nuestro padre san Ilefonso, en el libro primero,[b] dize estas palabras. *Siendo muy deuoto de la Religion, tomò contra la voluntad de sus padres (que eran de los mas nobles della) el abito de san Benito, en vn Monasterio llamado Agaliense, que estaua fuera desta ciudad, à la parte Septentrional della, en vn pago de tierra, à que los moros pusieron nombre Venahalbia.* Estando yo en Toledo, comuniquè con muchas personas graues, y doctas, (que las ay en aquella ciudad, con muchas ventajas en erudicion y noticia de antiguedad) y procurè saber dellas, donde auia estado este tan celebrado Monasterio, preguntando vnas vezes por Agalula, y otras por Venahalbia, y ay tantos pareceres, q̃ no me pude assegurar de alguna opinion. Vnos me deziã que estaua

[b] Pedro Alcocer 1. cap.

Sitio del Monasterio Agaliense.

junto al Monasterio de san Seruando, que fue antiguamente casa de la Orden, en cuyo lugar ha sucedido vn castillo, que corrompido el nombre de Seruando, le llamã agora Ceruantes. Otros afirmauan, que ay vnos senderos, que van de Toledo à Guadalajara, q̃ llaman las sendas de Galiana, y creen que tambiẽ està corrompido el vocablo, y que del Monasterio Agalienſe, ſe les ha quedado aquel nombre, teniendo por fabulosos los cuentos, que andã sembrados de la Infanta Galiana. No faltò tambien, quien me dixesse, que à donde està agora el religiosissimo Monasterio de Monte Sion, auia rastros, è indicios del assiẽto Agalienſe: otros me señalaron al hospital del Cardenal Tauera, y otros me dixeron, que no era alli, sino en la misma vega de Toledo, jũto al rio Tajo, en vna ermita que llaman san Pedro el Verde. Parecemme que pues los naturales tienen tã varias, y diferentes opiniones, mirãdolo tan de cerca, no ay para que aferrar desde lexos, y resoluerme en alguna opinion: las vltimas son mas conformes à la verdad, porque el Monasterio estaua à la parte septentrional de Toledo, y la ermita de san Pedro, y el hospital de Tauera, corresponden mas à lo que san Maximo dize.

e este sterio nonino de es.

Bien expressa, y claramente, el mismo autor testifica, que este Monasterio era de la Orden de san Benito, con que ya no queda la duda, y dificultad, q̃ algunos quisieron poner, cerca desta materia. Iuã Trullo que escriuio la historia de los Canonigos Reglares, [a] para prouar que san Ilefonso auia sido Canonigo, el principio, y fundamento, que toma es, que el Monasterio Agaliẽse auia sido de Canonigos Reglares. Los autores modernos no tienen mas

Trul. c. 6

autoridad en las historias de tiempos, y siglos passados, q̃ la q̃ ganan con testimonios de escritores antiguos: los que dieron mas relacion de san Ilefonso, fueron Iuliano, [b] y Chixila, y estos nunca toman en la boca Canonigo, sino siempre le llaman monge, y à los religiosos del Monasterio Agalienſe, los mismos autores, y S. Maximo, los llama mõges, y no Canonigos, y assi no se que duda pueda auer, en negocio tã palpable, y euidente. Y los que quisieren negar estas autoridades, à lo menos no perderan el respecto à san Ilefonso, con quien se quieren honrar, y el mismo expressamente, escriuiendo las vidas de los varones ilustres, llegando à la de san Heladio, cuenta tomò el abito de monge, en el Monasterio Agalienſe, no dize de Canonigo: y parece que adeuinaua, lo q̃ algunos pocos modernos han dicho, y assi añadio. *Agaliense dico, cuius me susceptio monachum tenuit.* De manera que el mismo santo Ilefonso, confiessa ser hijo del Monasterio Agalienſe, y se llama monge. Autor ay, [c] que le parece es bien conformar las partes, y que al principio fue de Canonigos, y despues de monges, lo qual es ageno de toda provabilidad, pues los fundamentos que se assentaron, y las primeras piedras, que se pusieron en el Monasterio Agalienſe, fue para monges, y todo el tiempo que durò en pie fue de monges, y quando se acabaron los religiosos deste Monasterio, fueron à Galicia, y fundaron Monasterio de monges, y no de Canonigos, como presto dirè, y despues lo tratarè estendidamente, escriuiendo la vida de san Ilefonso.

[b] *Iuliano en la vida de san Ilefonso. Chixila en la misma vida.*

[c] *Villegas escriuiendo la vida de S. Ilefonso.*

Iten dize Maximo, que este Monasterio estaua dedicado à san Iulian martyr, que padecio en Aluer-

Fue dedicado a S. Iulian.

nia de

nia de Francia. Hizo muy bien el santo y acertadamẽte, en nombrar que san Iulian era: porque deue de auer mas de veynte martyres deste nõbre, y con declararlo, queda deshecha la equiuocacion. Sobre quiẽ fuesse este san Iulian que dize aqui Maximo, haze buen discurso el señor Obispo de Tuy, [a] y prueua estar enterrado en Limoges de Francia, y no ser san Iuliã marido de santa Basilisa, como algunos han creydo. De las mismas palabras de san Maximo se condena la opinion de Baseo, [b] y de otros, que le han seguido, y dezian, que el Monasterio Agalienſe estaua dedicado à los santos martyres Cosme, y Damian. No se como vn hombre tan docto como Baseo, auiendo leydo el Concilio onzeno de Toledo, pudo tener aquella opinion: porque auiendo firmado los Obispos, que se hallaron en el Cõcilio, suscriuen despues los Abades diziẽdo. Gratindo Abad de san Cosme, y san Damian: Auila Abad del Monasterio Agalienſe de san Iulian. Bien claro dize el Concilio, à quiẽ estaua dedicado el Monasterio Agalienſe, y conocese tambien la diferencia, que el Agalienſe estaua fundado, y pegado, à los arrabales de Toledo, y el de S. Cosme y san Damian, estaua dos millas de la ciudad.

[a] *Sandoual vbi supra.*

[b] *Baseo año. 552.*

Ilustres varones del Monasterio Agalienſe.

Vltimamente nos descubre san Maximo, vna rica mina de hõbres principales, y valerosos, assi en esta autoridad, como en los demas fragmentos que andan suyos, y aprouechandome desta y dellos, y de otras memorias que yo tengo, pondre la lista de los pocos Abades q̃ se hallã desta casa, y de las personas mas ilustres hijos della, que honraron à la Orden de san Benito, y ennoblecieron la Ciudad de Toledo, y à toda España.

El primer Abad que puso el Rey Atanagildo, se llamò Eufemio, hombre muy graue, y de raras virtudes, y tan Catolico, que porque hazia contradicion à los Arrianos, no le pudo sufrir el Rey Leouigildo, y los hereges le desterraron, y perseguieron. Fue el primer monge deste insigne Conuento, que subio à ser Arçobispo de Toledo: q̃ de aqui adelante, esta casa sera vn seminario de los Prelados de aquella Yglesia. Eufemio.

El segundo Abad Agalienſe fue Exuperio, que no solo sucedio en la Abadia à san Eufemio, sino tambiẽ en el Arçobispado. Exuper

El tercero fue Adelfio, que en ambas cosas parecio à sus antepassados: porque despues de auer gouernado la Abadia, le promouierõ à la silla Arçobispal, y se halla firma suya en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año doze del Rey Recaredo, por cuyos consejos, este santo Rey reedificò el Monasterio de san Cosme, y san Damian, por los años de seyscientos, que estaua arruynado, con las crecientes del rio Tajo. Adelfio

El quarto Abad se llamó Ausicio, entre este y san Heladio no sè si huuo otro Prelado de aquella casa, y assi pongo al que se sigue en el quinto orden. Ausicio

San Heladio, hombre ilustrissimo, santissimo, y gran Prelado, despues de auer gouernado la Abadia, fue diez y ocho años Arçobispo, dexando la casa Agalienſe floreciendo en santidad, auiendo dado el abito en ella à san Eugenio, à san Ilefonso, y san Iusto, que todos le sucedieron en el Arçobispado. S. Hel

San Iusto es contado por el sexto Abad. S. Iust

El septimo Riquila, à quien Iusto escriuio vna carta siendo Arçobispo, persuadiendole no dexasse la Riqui

Abadia. Ambos hazian su deuer en esto, y cumplian con sus obligaciones, Riquila era humilde, y teniase por indigno de aquel cargo, y san Iusto conocia su valor, y prendas, y queria que gouernasse aquella santa casa.

eodato.

El octauo Abad se llamò Deodato, antecessor de san Ilefonso, venturoso en tener tan buen sucessor, y fue dado de Dios para el gouierno, y acrecentamiento de su Monasterio conforme al nombre.

efonso.

El nono fue S. Ilefonso, Arçobispo de Toledo, de cuya santidad, y doctrina estan llenos los libros, y con su exemplo, y virtudes, pienso yo honrar, el segundo tomo desta historia, que hasta alla reseruo el poner su vida.

ila.

Despues en los tiempos del Rey Bamba, en el Concilio vndecimo de Toledo, està firmado otro Abad desta casa por estas palabras. Avila Abad del Monasterio Agaliense de san Iulian.

ila.

Tambien cuentan à Chixila por su Prelado, q̃ floreciò por los años de setecientos y setenta y seys, y escriuio la vida de san Ilefonso, fue tã bien Arçobispo en tiempo de los moros.

gerico l orio del Mo rio de s.

El vltimo Abad de quien halló memoria en los tiẽpos del Rey don Fruela, dizen se llamò Argerico, y que huyendo de Toledo, de la persecucion de los moros, y del mal tratamiento, que hazian à los Christianos Mo̓çarabes, passò à Galicia, y con el cariño que el y sus monges traìan, del nobilissimo Monasterio que dexauan, fundaron otro de su nombre en Galicia, y le llamaron S. Iulian, como tratarè (siendo Dios seruido) quando llegàre àla historia del ilustre, y antiquissimo Monasterio de Samos.

Estos son los Abades que he podido descubrir del Monasterio Agaliense, y fuera dellos tiene la casa hijos principalissimos, y que ilustraron por su parte, à este ilustrissimo Monasterio. Vno es san Eugenio, dicipulo de san Heladio, q̃ fue despues Arçobispo de Toledo, y sucedio en el Arçobispado à Iusto, y se halla confirmando los Concilios Toledanos, sexto, y septimo: llamãle Eugenio segundo, à diferencia de san Eugenio el primer Apostol de Toledo, y de Eugenio tercero, que le sucedio en el Arçobispado, y este vltimo, si bien fue mõge de la Orden de san Benito, no era hijo del Monasterio Agaliense, sino de santa Engracia de Zaragoça.

Eugenio segundo.

S. Maximo.

Ponense tambien en el numero de los monges Agalienses, san Maximo Arçobispo de Zaragoça, à quien tantas vezes hemos nombrado, en este capitulo, y aquel famoso varon Iuan, Abad de Valclara, q̃ despues fue Obispo de Girona, ambos ilustres en santidad, y letras, q̃ dexaron escritos algunos apuntamientos de historia, que fueron, y son estimados, de los que la professan.

S. Iuan de Valclara.

Quando se acabò el Monasterio Agaliense.

No destruyeron los moros del todo à esta casa, quando se apoderarõ de España, quedose como otros Monasterios entre los mismos Arabes, hasta los tiempos del Rey don Fruela, que en esta sazon, no pudiẽdo sufrir los barbaros, la predicacion de los monges, no los quisierõ tener por vezinos cabe Toledo, y entõces huyeron à tierra de Christianos. Es lastima que Monasterio tambien fundado, y prouey-

la luz que alumbrò, y esclareciò à España. Parece que adeuinauan los monges, que el Monasterio auia de acabarse presto, y assi se dauã priessa à seruir à nuestro Señor con mucho feruor de espiritu, y la casa el tiempo que durò, era semejante al caualloTroyano, que produzia esquadrones de hombres excelentes en santidad, y todo genero de erudicion.

Del tiempo de Vuãba

Los mas notables sucessos de Toledo por manos de monges benitos.

Entre la ciudad de Toledo, y la Orden de san Benito, estan metidas hartas prendas, y ay obligaciones, para q̃ la ciudad haga mucho fauor à esta Religion, que cõfiessa, auer recibido sitio para edificar tantos y tan nobles Monasterios, como dexè apũtados, para tratar en su tiẽpo, y la ha dado Toledo rentas, possessiones, essenciones, y sobre todo grandes, y singulares sugetos, Helà dios, Eugenios, Ilefonsos, y los demas esclarecidos varones que he referido; pero digamos lo todo, tambien nos son en deuda, que se los boluimos santos, doctos, canonizados, dandoles à san Ilefonso, san Heladio, san Eugenio. No se que estrella ha tenido la Orden de san Benito en aquella ciudad, que parece que los grãdes sucessos, y de importancia, que por ella han passado, hã sido obrados por las manos de los monges de nuestra Orden: los Arçobispos q̃ ha tenido santos, ya queda entablado fueron nuestros, tambien es cosa bien sabida que el Rey Vuamba, fue monge de san Benito, professo de la casa de san Vicente de Pampliega, y despues conuentual de san Pedro de Arlança, y este es vno de los bienhechores que tuuo la ciudad de Toledo: el en paz les hizo mercedes, dio priuilegios, y fauores, y para en tiempo de guerra cercò la ciudad con muros, como lo testifican los versos que oy duran escritos en las cercas por estas palabras.

Erexit fautore Deo, Rex inclytus vrbem.
Vuamba suæ cælebrem protendens gentis honorem.

Que quiere dezir. Con la ayuda de Dios, el esclarecido Rey Vuãba edificò la ciudad, procurando ensanchar, y dilatar la hõra delos Godos. En lo alto delas torres, q̃ estauã inser tas en los muros, hizo poner imagenes de santos, labradas de piedra, suplicandoles conseruassen la ciudad en estos versos.

Vos Domini sancti, quorum hic præsentia fulget.
Hanc vrbem & plebem, solito seruate fauore.

Que quiere dezir. Vosotros señores santos, cuya presencia aqui resplandece, à esta ciudad, y pueblo, amparad, con vuestro acostumbrado fauor. Y por las buenas obras assi temporales como espirituales, que el Rey Vuamba hizo à esta ciudad, en algunas monedas que labrò se vee de la vna parte la figura del Rey, y en el reuerso, en que estaua vna Cruz esculpida estas letras. *Toletopius*. Religioso para con Toledo. Pero vengamos à los tiempos, que se yua restaurando España.

Del ti del R Alonf sexto.

El que libro à Toledo de los moros, y la sacò de aquella miserable seruidumbre, fue don Alonso el sexto, que llaman de la mano horadada, monge nouicio en la casa de Sahagun, y tomo tanto cariño con el abito, que (como yo dire en su tiempo) tenia dada la obediencia, y cierto modo de reconocimiẽto al Abad de Cluni en Francia, y siendo Rey de España, se preciaua de ser donado, y familiar de la Orden de san Benito. Este valeroso Rey, que por tantas partes era nuestro, no solamente liberto à Toledo, y à toda su tierra, pero despues de ganada la ciudad

Bernardo Arçobispo Toledo recibe la Autoridad Primacial de su Yglesia.

a los moros, el primer Arçobispo que puso en aquella santa Yglesia, fue el gran Arçobispo Bernardo, monge Benito Cluniacēse, y Abad de Sahagun, que con su valor, y prudencia, y cō el fauor q̄ tuuo en Roma, de los sumos Pontifices Gregorio septimo, y Vrbano segundo, y Pascual II. (q̄ tambien erā monges de la Orden) alcançò para la Metropoli de Toledo, los priuilegios, y prerogatiuas que tiene, y derechos de primacia, que por la entrada de los moros, parece estaua escurecida, y querian otras Yglesias, baraxar, y poner à pleyto esta superioridad. En tanto que el Arçobispo Bernardo andaua haziendo estas diligencias en Italia, mōges de san Benito, professos del ilustrissimo Monasterio de Sahagun, se quedaron en la Yglesia mayor de Toledo, siruiendo de Canonigos, ò erā los mismos Canonigos, y perseueraron en esto algunos años: y es cosa sabida que de aqui tuuo origen la hermandad, que ay entre la santa Yglesia de Toledo, y el Monasterio de Sahagun, que quando algun monge professo de aquel Monasterio està en Toledo, y assiste en la Yglesia à las horas, y oficios diuinos, lleua las distribuciones, q̄ se dan à los mismos Canonigos, y si va el Abad, es tenido, y respectado, como dignidad de la Yglesia. Llegò tan à la cumbre la jurisdicion, y señorio en lo espiritual, que tenia la santa Yglesia de Toledo, en tiempo del Arçobispo Bernardo, y de Raymundo que le sucedio, que tambien fue monge Benito, que casi los mas Obispos de España, que entonces se proueian, era por orden de los Arçobispos de Toledo, que como Legados à latere, hazian, y disponian plenariamente, en las mas prouisiones, y dignidades.

Y porque no parezca, que todas las cosas que contamos, son de tiēpos passados, y muy antiguos, pōdre tābien vna calidad delos presentes, q̄ ilustra, y autoriza à la ciudad de Toledo, y es q̄ la reformadissima Cōgregaciō de Cistel, tuuo su nueua reformaciō, y se puso en el pūto que agora està en España, siendo la guia, y capitan, el Abad de santa Maria de Sion, Monasterio cerca de Toledo, y la ciudad fauorecio à fray Martin de Vargas para fundarle, y para que se reformassen los que vemos agora en España desta familia, vnidos en Congregacion, que parece vienen nacidas aqui aquellas palabras de la escritura. *De Syon exuit lex, & verbū Domini de Hierusalē.* Pues del Monasterio de Sion salieron las leyes de reformaciō, para toda España, y la ciudad de Toledo fue causa de q̄ creciesse, y se aumentasse tan santo instituto. Verdaderamēte aquel sitio de Toledo, es terreno, fertil para produzir hōbres ilustres, y famosos, y la semilla que alli se ha sembrado de la Orden de san Benito, ha tenido no sè que particularidad, q̄ ha dado glorioſissimos frutos à España. Biē me holgàra, que pues en tiēpos passados se hizo esta prueua, y experiencia, y gozò Toledo de tan esclarecidos varones, q̄ huuiera agora mas Monasterios, y q̄ se hiziera lo q̄ ya se puso en platica algunas vezes, de q̄ se plantasse en esta nobilissima ciudad otro Monasterio de nuestra Cōgregacion. Pluguiesse à la Magestad diuina, que se efectuasse tan santo intento, que no dudo, sino que el Señor hecharia la bendiciō à esta misma tierra, y semilla, y darian el fruto de ciento por vno, como en los siglos passados.

Reformaciō de Cistercienſesen Toledo.

(5)

Prosiguense las fundaciones de los Monasterios, que se yuan edificando en Francia.

Cap. VI.

ENTRE los bienhechores, y mayores protectores, que tuuo la Ordē de S. Benito en Francia, fue vno el Rey Childeberto, hijo del Rey Clodobeo, y de la santa Reyna Crotilda, que (como diximos) tuuieron quatro hijos. Vsaua se en aquel tiempo en Francia, repartirse el Reyno, conforme erā los herederos: assi los poderosos estados del Rey Clodobeo, se diuidieron en quatro Reynos menores, y vno de los mas principales cupo à Childeberto, y entre òtras muchas tierras, vino à ser Rey de Paris. Fuera de la ambicion, y desseo de multiplicar estados, por los quales tuuo guerra con sus hermanos, en que hizo algunos excessos, en lo restante es alabado de los autores, en especial de san Gregorio Turonense,[a] que le pinta valeroso, y prudente, y que sabia administrar los negocios de paz, y guerra, y juntamente era muy deuoto, y edificò muchos Monasterios à la Orden de san Benito. Pero tres fuerō los principales: vno fundado dentro de la ciudad de Arles: por esso le llaman Arelatense: otro no lexos de la ciudad de Mans, y este suele tener dos nombres Aninsula, y san Carilefo, el primero le pusieron, porque està cerca de vn rio llamado Aninsula, y el segundo porque su primer Abad se llamò Carilefo. Pero en donde el Rey Childeberto hechò el resto de su poder, y riqueza, fue en el Monasterio de san Vicente, sito en el Arrabal de Paris, à quien enriqueciò, y engrandeciò viuiendo, y despues se enterrò en el: llamase agora el tercer Monasterio que he dicho, san German, por auerse enterrado en el el santo Obispo de Paris German. Destas tres casas diremos por su orden, y en su tiempo. A la de Arles le cabe este año, en que aun viuia el Papa Vigilio, que la fauoreciò con vn priuilegio, de que haze relacion san Gregorio en el registro. [b] Con la grande antiguedad deste Monasterio se sabe muy poco de sus acaecimientos, solo ha quedado memoria, de que el Rey Childeberto le dexò rentas grandes, y le procurò ennoblecer, y aunque no se halla la bula de Vigilio, pero tenemos la carta citada de san Gregorio Magno, que da testimonio desto, y juntamente sirue de priuilegio: escriuela al Obispo de Arles, llamado Virgilio, que por hazer mencion en ella, del primer priuilegio: dado à Monasterio de la Orden, pondrè entera la carta de san Gregorio en gracia de los lectores.

El Rey Childeberto edifica muchos Monasterios.

[a] *Grego. Turo. hist. de Francia*

[b] *S. Gre... li. 7. E... 115.*

El Mon... terio Ar... tense.

Gregorio à Virgilio Arçobispo Arelatense.

EL desseo de la piadosa voluntad, y la intencion deuota, han de ser siempre ayudadas con mucho cuydado de los Sacerdotes, y assi se ha de tener mucha solicitud, y cuenta, que las cosas ordenadas para la quietud, y religiosa conuersacion de los monges, no aya descuydo en ellas, por disimulacion, y que nadie las perturbe con presuncion, y arrogancia. Y de la misma suerte, que es bien determinar lo que dicta la razon, que es vtil, y prouechoso, assi lo que està ya determinado, no se ha de quebrantar. Pues como Childeberto Rey de Francia de glorioſa memoria, encendido en

amor de la Religion Catolica (como hemos visto por escrituras) edificase vn Monasterio de varones, dentro de los muros de la ciudad de Arles, y haziendoles mercedes les entregasse hazienda para su sustento: porque esta su voluntad fuesse siempre adelante, y porque la quietud de los monges no se perturbasse, pidio à la sede Apostolica, confirmasse, lo q̃ el auia dado al Monasterio, añadiendo en su peticion, que en disponer las cosas del Monasterio, y en elegir Abad, diesse el Papa tambien priuilegios fauorables: porque sabia Childeberto, que los fieles tenian tanta reuerencia à la sede Apostolica, que en las cosas, en que ella auia interpuesto su decreto, y autoridad, despues nadie se atreuia ilicitamente á vsurparlas, ni intentaua deshazerlas, dando molestia, y pesadumbre. Vino à efecto la voluntad del Rey, y la justificacion de la causa lo pidio assi, y nuestro predeceßor Vigilio Pontifice Romano, escriuio à Aurelio vuestro anteceßor, en essa silla de Arles, y con gran voluntad se efectuo todo lo que se desseaua, porq̃ no auia alguna dificultad en tan justa peticion. Y para que vuestra fraternidad vea las escrituras de aquel tiempo, decretadas por nuestro predeceßor, las embiamos insertas con esta nuestra carta, las quales leydas os amoneßtamos, que como conuiene à la vigilancia de vn Sacerdote, conserueys todas las cosas arriba dichas, con gran cuydado, no permitiendo que se les haga daño alguno, ni se vsurpe cosa tocante à los religiosos: porq̃ aunq̃ lo q̃ vna vez ha concedido la silla Apostolica, no tenga necessidad de nueua firmeza, cõ todo esso para mayor abundancia, boluemos a confirmar, y corroborar con nuestra autoridad, todas las cosas que está concedidas, por nuestro anteceßor. Y vuestra fraternidad, de tal manera se aya, en poner este nuestro mandato en execucion, que se quite toda ocasion de inquietud, y con su exẽplo persuada esto à los demas, viendole solicito en guardar la voluntad tan pia del fundador ya defunto, y deuoto en executarla. Hasta aqui son palabras de san Gregorio: por las quales se conoce la mucha deuocion del Rey Childeberto, y el cuydado que tuuo, con mirar por la quietud, y sosiego de los mõges, y abrio camino, para que los Monasterios fuessen amparados, y fauorecidos de los sumos Pontifices. Esta memoria sola nos ha quedado del Monasterio Arelatense, fauorecido de los Pontifices Vigilio, y Gregorio, y es de quien trata el decreto, *Vigesima quinta, questione secunda, capite Cum piè.* Pero dexemos esto, y demos lugar à la fundacion de los demas Monasterios, que se fabricaron los años de adelante, que tienẽ cosas de mas consideracion.

Año de Christo. 555. Año de S. Benito. 75.

De la fundacion del Monasterio llamado san Carilefo, y sus calidades, cuentase primero la vida deste santo.

EL segundo Monasterio principal, que edificò el Rey Childeberto, estaua en el Obispado Cenomanense, no lexos de la ciudad Vindocina, llamauase antiguamente Aninsula, porque estaua en vn sitio, cerca de la Ribera de vn rio deste nombre. Papiro Masono[a] en la vida del Rey Chilperico, dize que està fundado el Monasterio cerca de las riberas del rio Ledo: el rio aura mudado el nombre, pero el Monasterio es cierto se llamaua antiguamente Aninsula, como lo escriue el autor de la vida de san Carilefo, ordenada docta, y grauemẽte, y referida por Surio en primero de Iulio.[b] Tambien el Monaste-

[a] *Papirus Masonushistoria Frãc. in Childeberto.*

[b] *Surio tomo 4. 1. de Iulio.*

rio co-

rio, como el rio ha perdido el nombre, y de ordinario se llama S. Carilefo, por razon de su primer Abad, que fue hombre santissimo. Y porq̃ se entienda bien, y mas de rayz, el motiuo que tuuo el Rey, para edificar esta casa, quiero primero contar la vida de san Carilefo, porque della depende el conocimienio, y autoridad de las cosas del Monasterio.

Principios de la vida de san Carilefo.

Fue S. Carilefo natural de la prouincia de Aquitania, de padres Christianos, y nobles, y q̃ tuuierõ mucho cuydado cõ su criãça, y assi en sus primeros años nũca sele conocio fiaqueza, ni liuiãdad d̃ moço, q̃ aũ hasta en las cõuersaciones era modesto, y tẽplado, y su trato y platica erã d̃ las cosas del cielo: lo qual cõsiderado de los pariẽtes, y viẽdo su inclinaciõ, luego le entregarõ ávnos mõges religiosos, paraq̃ le criassen, y doctrinassen. Auiale dado el Señor vn buẽ natural, dispuesto para las cosas espirituales, cõ q̃ en breue tiẽpo creciò en sabiduria, y cobrò amor à los bienes eternos. Era pũtual en la obediẽcia, en las vigilias, en los ayunos, y en las oraciones: y en todos los exercicios de virtud, se dio tãta priessa, q̃ luego comẽçò à ser respectado, y mirado de todos sus cõdicipulos, y hermanos: pero como tenia tã buẽ entẽdimiẽto, y este ilustrado cõ dones de gracia, hechò de ver q̃ no era el camino, q̃ le cõuenia honra, estima, credito, y opiniõ cõ el vulgo. Iuntò algunos de sus cõdiciputos, de quiẽ el mas se fiaua, y persuadioles cõ muchas razones, q̃ fuessen à buscar vida mas aspera, y rigurosa, y menos ocasionada à desuanecerse. Entre otros cõpañeros q̃ se le juntaron fue vno Abito, q̃ despues llegò à ser vn santo varõ, y edificò el Monasterio Carnotẽse, y por sus merecimiẽtos està puesto en el numero de los santos. Siguierõle tãbiẽ Daumero, y Galo, que perseuerarõ en su compañia, siẽdo los primeros sillares del edificio, que despues fabricò en Aninsula. Fueron con licẽcia de su Prelado, en busca de vida mas aspera, que se vsaua mucho en aquellos tiẽpos, salir de los Monasterios à vida solitaria, y apartada en los yermos. Como yuan con animo determinado de acometer lo mejor, y mas perfecto, fue su traça, que se repartiessen, y calando la tierra, viessen en que region se viuia con mas puntualidad, y obseruancia, para que sabiendolo, acudiessen alli todos, y se aprouechassen.

En la primitiua Yglesia de Francia, huuo la misma costumbre, q̃ en los principios de la Yglesia Catolica, viuiã los Obispos en comunidad, en los Cõuentos, cerca de los tẽplos, ò por mejor dezir el mismo tẽplo, era el Monasterio. Auia en la ciudad de Orliens, vn santo Obispo, llamado Maximo, de grande opinion en Frãcia, que fundò vna Abadia, donde se praticaua con gran feruor, y veras, el seruicio de nuestro Señor. Llegò la fama, à los oydos de Carilefo, y condicipulos, que como yuan en busca desta mercaduria, facilmente se concertaron, y se dieron alli vn refresco de mantenimientos espirituales, y del cielo. Como el Obispo era tan santo, y discreto, luego conocio los buenos huespedes q̃ tenia: persuadioles à que procurassen doblar los talentos, que Dios les auia dado, y que pues eran tan capaces, se ordenassen de Sacerdotes. Ellos obedecieron, y S. Carilefo, y S. Abito, se ordenaron de Missa. Pero como su designio principal era yrse à gozar de la soledad del yermo, despues de auerse estado alli algunos dias, se despidierõ del Obispo, y se metierõ por vna grãde y estẽdida soledad. Llegarõ à vn lugar q̃ llamauã

A san Carilefo ordenò de Missa el Obispo Maximo.

Pitiaco, bien acomodado para sus intentos: hizieron su Yglesia, y san Carilefo hallò vna fuente de agua viua: la Yglesia despues se llamò celda de san Abito, y el agua, fuente de san Carilefo. Luego se diuulgò por la tierra, que Dios auia traydo por alli gente santa. Vinieron muchos à visitarles: crecia la gente, el concurso, la estimacion, y credito: y como no era esto lo que buscaua san Carilefo, determinò enterrarse la tierra mas à dentro, y dexar en el puesto (en que agora estauã,) à su amigo san Abito. Era orden del cielo, para que cada vno por su parte, granjeasse almas para Iesu Christo.

Quedose san Abito, y san Carilefo lleuò en su cõpañia à los monges Galo, y Deumero. Guiaron su camino hazia el Obispado Cenomanense, y andando buscando los lugares mas solitarios, y desiertos, al fin toparon vno muy cõforme à su gusto, cerca del rio llamado Aninsula. Hinchole el ojo à san Carilefo: vio el lugar apartado de seglares, y de la frequencia de los hombres, q̃ con mucha dificultad, podia alli llegar persona alguna: solas las bestias, y aues del campo, hazian habitacion en semejãte puesto. Prostrose el santo en el suelo: dio mil gracias à nuestro Señor, que tambien auia endereçado su camino, y con nueua determinacion, y nueuos desseos, propuso de començar à agradar à su Magestad: que los santos, quando estan mas en la cumbre de la perfecciõ, les parece, que aun no han entrado en el camino de la virtud. El y los compañeros hizieron su oratorio, choça, y huerta, que fueron las primeras rayzes, y haziẽda deste Monasterio. Estuuieron algunos dias en este yermo, con sumo gusto, sin que nadie les inquietasse. Auia en aquella soledad vn Bufalo (es animal à manera de buey saluage, y syluestre) muy grande, y fiero, que dexada su fiereza, se venia à la ermita algunas vezes, y llegandose al santo varon Carilefo, inclinaua la cabeça, (como quien estaua aguardando su bendicion) se mostraua duendo, y manso, dexandose manosear de aquellos santos ermitaños, y como si fuera criado dentro en casa toda la vida, assi estaua tratable. Entonces Carilefo buelto à los monges, con espiritu de profecia, les dixo. La ferocidad deste animal, buelta en mansedumbre, es indicio cierto, de que ha de venir vn hombre poderoso a este lugar, el qual al principio, se ha de mostrar aspero, y riguroso con nosotros, y despues Dios le ha de amansar, y ablandar.

El Rey Childeberto se enojò con S. Carilefo.

Sucedio puntualmente, como el santo lo dixo, q̃ el Rey Childeberto llegò à la ciudad de Mans, y le tomò gana, y codicia, de yr vn dia à caça en aquel yermo, dõde estaua san Carilefo: porque le auiã dicho, que andaua en aquel, monte vn Bufalo, de extraordinaria grandeza, y ferocidad, y tan ligero, que parecia que bolaua: fueron delante muchos mõteros, y caçadores, cõ lebreles, galgos, y otras diferencias de perros de caça, que por diuersas partes hazian grande ruydo. El Bufalo espantado, fuese à la celda de Carilefo, para defenderse, y ampararse. Llegaron los caçadores à la presencia del santo, que estaua puesto delante del animal, como defendiendole, para que no le dañassen, y empeciessen: indignaronse notablemẽte los caçadores, de lo que auia intentado san Carilefo: dieron la buelta, para donde estaua el Rey Childeberto, quexandose con palabras villanas, y desuergonçadas del santo. Tanto le supieron dezir, que el Rey se enfadò, de que huuiesse en el

Reyno alguno tan atreuido, que le embaraçasse, è impidiesse su caça. Mandò traer vn cauallo, y acompañado de los caçadores, y de cortesanos, se fue para dõde estaua el santo, y con colera, y palabras asperas, le reprehendio su atreuimiẽto, y le mandò se fuesse de aquella tierra, y le amenaçò, que si luego no desembaraçaua aquel sitio, que le auia de hazer açotar cruelmente. Los santos tienen siempre grande espera, y humildad, mezclada con suma prudencia: respondiole blandamẽte, dandole à entender, como el, y sus compañeros se auian retirado à aquel lugar, para huyr del mundo, y tratar de los bienes del cielo, y despues con muy buen termino, y mucha sumission, suplicaua al Rey se siruiesse de tomar colacio en aquella choça. Menospreciò el Rey sus palabras, y ofertas, y con ademan de indignacion, y colera, dio la buelta, y puso espuelas al cauallo: pero por mucho que porfiaua, y aunque le ensangrẽtaua las hijadas, picandole demasiado, nũca se pudo menear, ni apartar del lugar, donde auia hecho piernas, y detenidose.

Quitada la colera el Rey, buelue à su gracia à S. Carilefo.

Espantado Childeberto deste sucesso boluio sobre si: porq̃ era cuerdo, especialmente q̃ vno de sus priuados le aduirtio, y dixo, que parecia̅ aquellos sieruos de Dios, el qual estima en tanto à los que le siruen, que por su causa haze, que el sol se pare, y no siga su jornada, quanto mas podra hazer parar vn cauallo, por respecto suyo. Tenia el Rey vn natural deuoto, è inclinado à piedad, y religion: facilmente se dexò persuadir, y conocio ser verdadero el consejo, que le auia dado su criado, y trocose tan presto, que cõ blãdas palabras, dio à entender à Carilefo, que le queria boluer à hablar, y se humillò tanto, que le embiò à pedir licencia. El santo se la dio, y le salio à recebir al camino: y en viendole el Rey, se apeò del cauallo, y cõ muchapresteza se fue à hechar à los pies del santo, y con muchas lagrymas le pidio perdõ, culpando su dureza de condicion, y mal termino, que cõ el auia tenido. Leuãtole el santo, y abraçole dãdole paz, y cõforme la breuedad del tiẽpo, le dixo algunas cosas importãtes, para el gouierno de su vida, y de sus subditos, las quales estimò el Rey en mucho. Mandò S. Carilefo sacar, para Childeberto y sus criados vn vaso de vino en q̃ beuiessen, y cõ insigne milagro, beuio el Rey, y toda su cõpañia, quedãdo siẽpre lleno el vaso. Viendo Childeberto q̃ las palabras del santo, eran de vida, y las obras prodigiosas, del todo ya rẽdido, y aficionado, le vino à dezir. Cõsidero q̃ soys hõbre de Dios, embiado aqui por su voluntad, ruegoos q̃ tengays por biẽ d̃ recebir las rẽtas Reales, q̃ tẽgo en el pago Modoalense, para q̃ cõ ellas se pueda edificar vn Monasterio, en q̃ aya grã numero de religiosos, y para este efecto, pedid quãto quisieredes, q̃ ya desseo, q̃ donde ha sido manida d̃ bestias, y de fieras, viuã sieruos de Dios, q̃ rueguẽ à su Magestad por mi, y por el perdõ de mis pecados, y los d̃ mi pueblo. Despues d̃ auer passado estas, y otras platicas semejãtes, se boluio el Rey admirado à la ciudad, y cõtò à la Reyna Vltrogoda su muger, lo q̃ le auia sucedido, la qual de alli adelãte tuuo gran deuociõ con S. Carilefo, y le hizo grandes fauores.

San Carilefo tuuo d̃ hazer milagros.

Quedaron el santo y sus compañeros alabando à Dios, por las mercedes que auian recebido de su mano, y como obligados de nueuo, no solo continuaron los exercios acostumbrados, sino aun añadieron nueuos ayunos, oraciones,

y rigores de penitẽcia, ſuplicando à nueſtro Señor, q̃ pues los auia defendido en los trabajos, los tuuieſſe de ſu mano en las proſperidades. A la buena vida de S. Carilefo, ſe le jũtò la gracia de hazer milagros innumerables: porq̃ poniendo la mano ſobre qualquier enfermo, le ſanaua d̃ todas las enfermedades, y expelia los demonios cõ ſus oraciones, y lagrymas. Pero aun la cura de las almas (dize ſu hiſtoriador) era aũ mas admirable: porq̃ con la grãde luz, q̃ el tenia, alũbraua los coraçones de los hõbres, y à los malos los hazia boluer ſobre ſi, y mudar la vida, y à los buenos era cauſa de ſu acrecentamiento. Cõ eſto acudia tanta gẽte à tomar el abito, q̃ no ſe dauan manos (como dizẽ) ni baſtauan las celdas, ni los edificios, aunq̃ erã grãdes. Aliende de la merced q̃ el Rey auia hecho à la caſa, tuuo S. Carilefo dinero, para fabricar vn gran Monaſterio, por la q̃ el Señor le hizo, de deſcubrirle vn teſoro: porq̃ quando cauauan los cimiẽtos, para dar principio à vna Yglefia nueua, los oficiales le deſcubrierõ, y eſte le ſiruio no ſolo para los edificios, pero tãbiẽ para remediar à muchos pobres, q̃ à el acudian con ſus neceſsidades.

En eſte grã Cõuento huuo muy grandes ſieruos de Dios, por auerſe començado con tan buenos principios, y tener tã buen maeſtro, q̃ entablò la caſa cõ exercicios notables d̃ diferentes virtudes. El hiſtoriador de la vida de S. Carilefo, como ſino huuiera contado alguna, de nueuo haze vn Catalogo dellas, diziẽdo, q̃ eſtaua crucificado con Chriſto, y daua de mano à todo lo que era regalo, y buen tratamiento de ſu perſona: ſu veſtido era vn ſilicio, que le tomaua de pies à cabeça: ſu cama era la tierra, los colchones vn poco de ceniza: traìa ſiempre los pies deſcalços, aunque hizieſſe mucho frio, y eſtuuieſſe la tierra cubierta de nieue. En la comida ſe parecia mucho à nueſtro padre ſan Benito, y à ſan Mauro: porque no comia en la quareſma ſino paſſados dos, ò tres dias, y entonces ſe ſuſtentaua cõ algunas verduras, ò legumbres, y aun no ſe ſatisfazia: huìa del vino como de veneno, y apagaua la ſed con agua. Con tan poco ſuſtento trabajaua mucho: porque ſiẽpre auia de eſtar ocupado, ò en alguna obra de manos, ò leyendo, ò meditando, en q̃ tenia pueſta ſu felicidad, y deſcanſo. A la perfeccion de ſus coſtũbres ſe le juntaua la prudẽcia en las palabras, y la gracia q̃ tenia en acariciar à todos, y ſiendo tan parco, y tan riguroſo cõ ſu perſona, era pio, cumplido, y magnifico, con pobres, peregrinos, y hueſpedes.

El y ſus monges guardaron eſta ley inuiolable en ſu Monaſterio, de nunca permitir entrar en el alguna muger, por ninguna ocaſion. Eſtas virtudes, que hemos dicho de Carilefo, y la coſtumbre que auia en ſu caſa, de no querer admitir mugeres en ella, llegò à los oydos de la Reyna Vltrogoda, que como ya eſtaua informada, por el Rey Childeberto ſu marido, dela ſantidad deſte varon ſanto, tenia deſſeo de verle, y conocerle, y cada dia ſele auiuaua el deſſeo, como crecia la fama, y el buẽ olor de ſus virtudes, porq̃ vnas buenas nueuas ſe alcançauã à otras: quiſiera ver el recogimiento de los religioſos, y aquella grã clauſura, que guardauan: tomole gran codicia de yr al Monaſterio, tratar al ſanto, ver la traça, y diſpoſicion de la caſa, que tanto la alabauan. Embiò vn criado à ſan Carilefo, que le repreſentaſſe ſu voluntad, y el encendido deſſeo que tenia, de comunicar con aquellos padres religioſos

Notable clauſura de eſte Monaſterio.

religioſos, y de camino le ofrecieſſe para el acrecentamiento de la caſa mas tierras, y poſſeſſiones, en el Pago Modoalenſe: que como crecia el Conuento, le pareciò à la Reyna, granjeaua la voluntad del ſanto, cõ eſtas ofertas. San Carilefo reſpondio al embaxador con mucho comedimiento, y palabras corteſes, eſcuſandoſe: y en reſolucion añadio. Dezid à la Reyna, que ni los monges tienẽ neceſsidad d̃ muchas poſſeſsiones, ni ſu Mageſtad de mi bẽdiciõ, y la que ella eſpera de ſus ſieruos, la alcançarà mejor del cielo, eſtandoſe en ſu caſa: que le hago ſaber, que mis monges y yo, tenemos propoſito, y determinacion, de que jamas en eſte Monaſterio entre muger alguna.

Notable clauſura de eſte Monaſterio.

Llegoſe el dia de ſu muerte, que fue tal, como ſu buena vida, reueloſela Dios, y el dio auiſo della à ſus dicipulos, en cuyas manos, cantando hymnos, y pſalmos, y ellos lloran do, dio el alma à ſu Criador, el primer dia de Iulio, en el qual la Yglefia celebra ſu feſtiuidad. Enterraron el cuerpo cabe el altar mayor, donde ha hecho muchos, y grandes milagros, y parece que ſu ſepultura, era la piedra de toque, à donde ſe vian malas, y buenas voluntades, y ſe deſcubrian los verdaderos ò dañados intentos. *Ad eius enim ſacratiſsimum tumulum* (dize ſu hiſtoriador) *demoniaci veniunt, & liberantur, periurij veniunt, & vexantur, languidi veniunt, & curantur, rapaces veniunt, & vinciuntur, atq; ita fit, vt qui fideliter eo accedunt, ſalute potiantur, qui verò infideliter, iuxta Doctoris gentium vocem, tradũtur Satanæ in interitum carnis, vt ſpiritus ſalui fiant.* Que quiere dezir. En ſu ſacratiſsima ſepultura, vienen los endemoniados, y ſon libres: vienen los perjuros, y ſon atormentados: vienen los enfermos, y ſon curados: vienen robadores, y quedan atados: demanera, que los q̃ llegan cõ fidelidad, gozan de la ſalud deſſeada, pero los que vienen con mala fẽ, (conforme la doctrina del Apoſtol) ſon entregados à Sataná, paraq̃ con la muerte del cuerpo las almas ſean ſaluas.

Muerte, y milagros, de ſan Carilefo.

Martyrolo. 1. Iulij.

Deſtas palabras nos aprouecharèmos, para traer vn milagro, q̃ cuẽtan Vincẽcio Beluacẽſe, [a] y S. Antonino, [b] y declararèmos vna antiguedad muy vſada, en toda Europa, de tomar juramento à los delinquẽtes ſobre los ſepulcros de los ſantos. Quanto à lo primero dize eſte autor, que los que llegauan con buena fẽ, eran libres de ſus enfermedades, y los q̃ venian con alguna doblez, y fingimiẽto, eran caſtigados. Eſto ſe vio clara y euidentemente en vn ſu ceſſo, q̃ acõtecio à vna muger, deſpues dela muerte de S. Carilefo, à la qual tomò grã gana, de entrar en el Monaſterio, y experimẽtar, ſi la ſantidad de aquellos monges era tanta como ſe dezia. Y como tenemos natural inclinacion de ver, y hazer, y emprender las coſas, q̃ ſe nos prohiben, ſabiendo q̃ no podia entrar en el Monaſterio alguna muger, ni las Reynas miſmas de Francia, determinoſe vn dia, meterſe dentro de la caſa, y verla, y paſſearla toda. Para poder mejor diſsimular ſu intẽto, ſe cortò los cabellos, ſe diſfraçò en abito de hõbre, y ciño vna eſpada, y como quien venia de camino, lleuaua vn baculo enlas manos: entrò dẽtro dela clauſura, y cõ vana curioſidad, miraua todas las coſas, q̃ en el paſſauã. Pero fue nueſtro Señor ſeruido, q̃ los ojos q̃ cõ vanidad ſe auiã atreuido, à mirar aquellas ſantas paredes ſaltaſſen del caſco, y ſe quebraſſen, y entrãdo el demonio en ſu cuerpo, la atormẽtaſſe cruelmẽte, haſta hechar por la boca eſpadañadas d̃ ſangre. No dizẽ Vincẽcio, y Antonino

Caſtiga Dios la curioſidad de vna muger a *Vincen lib. 21. cap 44.*

b *Anton titul. 12. cap. 8.*

mas en este caso, ni se sabe que se hizo desta muger, y si los merecimientos del santo la remediaron, mas el autor de su vida, de quien poco à tratàmos, cuenta otro caso semejante que este, viuiendo san Carilefo: pero dize, que el santo rogò à nuestro Señor por aquella muger, suplicandole, la remediasse el alma, y el cuerpo, y su Magestad le oyò, y la muger quedò sana, y emendada en sus costumbres.

Es tambien de grandissima consideracion, lo que significan aquellas palabras: *periuri veniunt, & vexantur*. Que quando venian algunos perjuros eran atormentados. Obligame esto à tratar de proposito, lo que comencè à dezir, escriuiendo la historia del Monasterio Turonense, que auia quatro Monasterios en Francia de la Ordẽ de nuestro padre san Benito, à cuyos templos traìan los hombres delinquentes, y facinorosos, que negauan algun delicto, à donde tomauan los juramento, delante de los cuerpos santos, que estauan enterrados en las Yglesias, y quando se perjurauan eran atormentados, y palpablemente castigaua Dios à los tales, à vista de todo el pueblo: y en negocios muy graues, como agora ponemos las manos sobre los santos Euangelios, para jurar, las ponian, encima de las reliquias de los martyres, y confessores, en aquellos tiempos. En Francia eran muy conocidos los quatro Monasterios, san Martin de Turon, donde estaua enterrado aquel ilustrissimo santo confessor, este Monasterio de san Carilefo, de quien vamos tratando, y otros dos de quien tratarèmos presto, llamados san German de Paris, y san Medardo, cabe la ciudad de Suyson. Y esta costumbre no entienda el lector, que era solamente en Francia, que en Italia, y España vsauan lo mismo. De lo primero es autor san Gregorio en el libro quinto del registro, y en el septimo:[a] porque el mismo santo mandò à vnos Obispos, fuessen à hazer juramento sobre el sepulcro, donde estauan conseruadas las reliquias del santo Obispo Apolinar, que està enterrado en el Monasterio Clasense, de la Orden de nuestro padre san Benito.

a *S. Grego. lib. 5. epist. 33. & lib. 7. epis. 8.*

Costumbre vsada en España.

Y en nuestra España, fue tambien muy recebido, yr à jurar en Auila sobre el sepulchro de los santos martyres, san Vicente, Sabina, y Christete. Y de la misma suerte es cosa muy sabida, que se hazia juramento en Burgos, en santa Gadea, en vna parroquia, que deuia de estar dedicada à santa Agueda, y auria alli algunas reliquias, y sucedian los casos milagrosos, que en otras partes, que visiblemente era castigado el perjuro. Y para satisfazerse los grandes de Castilla, del Rey don Alonso el sexto, que no auia sido causa de la muerte del Rey don Sancho, que murio sobre Zamora, ni por su mandado se auia puesto en execucion la traycion de Bellido de Olfos, no se contentaron con el juramento, que ya auia hecho, sino que le lleuaron à la Yglesia de santa Gadea en Burgos, y en el altar mayor sobre los santos Euangelios, puso las manos el Rey, y el Cid como mas animoso, se atreuio à tomarle segunda vez juramento, como se vee en las historias del Arçobispo don Rodrigo,[b] y en la que llaman la general, mandada recopilar por el Rey don Alonso el decimo.[c] Lo que dize el vulgo, que en el cerrojo de santa Gadea se ha-

b *El Arçobispo don Rodrigo. li. 6. cap. 21.*

c *Historia general parte 4. cap. 3*

se hazian estas juras solemnes, tengola por hablilla, y patraña, indignada de que ande en bocas de tantos. La verdad es la que tengo dicha, que se tomauan juramentos publicos, y con solẽnidad, en partes ya conocidas, y à donde sucedian milagros notorios. Pero viendo los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Isabel, que muchos se ponian en peligro de perder el cuerpo, y aun el alma, y que ya auia venido à ser abuso, y que se tentaua à Dios cõ estas pruebas, en vnas cortes celebradas en Toro, prohibieron por vna ley, que cessassen estos juramentos solẽnes, en la forma que hemos dicho. A la traça pues de nuestra España, auia los puestos que dixe en Francia, y particularmente en este Monasterio de san Carilefo, de que vamos tratando: y eran conocidos los perjuros por los tormentos, que les vian padecer.

Hijos principales desta casa.

Perseuerò en este santo Monasterio la deuocion, y recogimiento, y clausura, que se auia conseruado en tiempo de san Carilefo por muchos años, y en ella florecieron algunos hijos suyos, de quien las historias hazen mucho caudal, y entre otros varones ilustres se cuentã dos Abades della, vno es san Giramo, cuya memoria haze Molano,[a] en las adiciones al Martyrologio de Vsuardo. Este santo fue muy noble casado cõ vna señora, cuyo nombre era Adda, tuuo della vn hijo llamado Sibiardo. San Giramo despues de muerta la muger, se recogiò à ser religioso en esta casa, por su prudencia, y santidad llegò a ser Abad della, y diò el abito de monge à su proprio hijo Sibiardo, que despues le sucedio en la Abadia, y fue vno de los excelentes hombres, que tuuo Francia, y floreciò por los años de seyscientos. Aliende de ser muy docto era muy dado à la oraciõ, y penitẽcia, y acrecentò à esta casa, assi en los edificios, y fabricas, como en lo principal de q̃ se trataua, que era del seruicio de nuestro Señor, en q̃ se aprouechò tanto Sibiardo, que es puesto en el numero de los santos, y se celebra su fiesta à primero de Março. Quien quisiere leer su vida mas estendidamente, vea à Surio en el tomo segundo,[b] que como ay tantos santos canonizados de la Orden de san Benito, es impossible contar las historias de todos à la larga. Cõtentome algunas vezes, con señalar de que casa eran hijos, y en que tiẽpo florecieron.

a *Molano 4. de Diziembre. S. Giramo.*

S. Sibiardo.

b *Surio tomo 2. 1. Março.*

Merol hijo d IR Chilperi

Tomò tambien en esta santa casa el abito el Infante Merobeo, hijo de Chilperico, no le cuento por hijo de la casa absolutamente: porque no fue monge voluntariamente, sino que le hecharon la cogulla por fuerça. Auiase casado con la Reyna Brunequilda, muger de su tio Sigiberto, contra la voluntad de su padre (y passaron en esto grandes cosas, q̃ no son de mi historia) por esso el padre le hizo ordenar, y meterse religioso, en este santo Conuento pero tambien esto haze grande indicio, que era Monasterio muy reformado, y principal, pues vn Rey encerraua alli su hijo para que tuuiesse en el clausura, y recogimiento. Otra prueua para mi es muy grãde, de que se professo en esta casa muy deueras, la vida muy reformada, y obseruãte, pues que san Domolo Obispo Cenomanense,[c] varõ muy santo, y de vida exemplar, con fundar el muchos Monasterios (como diremos adelante) se yua à passar la quaresma, y à dar vn baño de santidad, con los monges de san Carilefo, como lo cuenta Surio en su vida.

c *Surio la vida S. Domolo. 6. M*

En los tiempos de Dagoberto el

segundo Rey de Francia, por los años de setecientos y diez y ocho, auia empobrecido tanto el Monasterio, que por ser tã pequeño, le anexò el Rey à la Yglesia mayor de Mans: [a] pero reynando Carlos Caluo, en otro siglo adelãte, ya otra vez auia crecido, y era vn gran Monasterio, y essento de la jurisdicion de aquella Yglesia mayor, como se vera en algunas Epistolas Decretales, en que el Papa Nicolao primero, haze mucha merced, y fauor al Monasterio de san Carilefo, particularmente en la vltima, à peticion del Rey Carlos Caluo, que despues fue Emperador, tomò la mano en ampararle, y defenderle. Para los que saben latin puse esta carta en el fin deste libro, toda entera, [b] pero aqui por euitar prolixidad, dirè en sustancia los fauores, y mercedes, que este Rey, y Papa le hazian, que son muchos, y de estimar, como se colige de la epistola sesenta y dos, que dize en sustancia.

Vn Obispo de Mans, llamado Roberto, quisose entremeter demasiado en el gouierno de la casa, y tomar la mano en la eleccion de los Abades, los monges se defendian, fue el pleyto à Roma, y el Pontifice quiso se hiziesse informacion, y à este proposito escriuio diferentes cartas, que andan en el tomo tercero de las Decretales, [c] y encarga su santidad al Rey Carlos sobredicho, averigue estos pleytos, entre el Abad, y Obispo: supo el Rey la verdad, y la declarò al Papa, y assi en la epistola sesenta y dos, da sentencia en fauor de la casa, que mas es verdaderamente vna junta de muchos priuilegios, que antes tenia, y los cõfirma el sumo Pontifice. Alaba en esta carta el buen zelo del Rey Carlos, por la deuocion, y cuydado que tenia con el Monasterio de san Carilefo, y de hazerle guardar los priuilegios, q̃ gozaua desde el principio de su fundacion, y que auiendo algunas personas querido anularlos, y deshazerlos, el los auia procurado defender, y amparar, tomandolo con tanto calor, que embio por embaxador à Roma, al Obispo Beluacense, llamado Adon, para que el Põtifice los confirmasse. Nicolao primero condecendiendo con la volũtad del Rey, da por buenos los priuilegios del Monasterio de san Carilefo, y toda su hazienda, cõcedida por los Reyes, y Principes: saca al Monasterio, y le essenta de la sugecion del Obispo Roberto, y de todos los demas Obispos, que de alli adelante le sucediessen, y muestra, que todas estas gracias, y prerogatiuas, no erã innouaciones: porque ya veniã muy de atras, desde los tiempos del Rey Clodobeo, y Childeberto. Iten manda sea libre, y essento el Monasterio, y possea la administracion de su hazienda, y que en la eleccion de los Abades, no se entremeta el Obispo, sino que la hagan los mismos religiosos, y que auiendo persona digna, y competente, se elija del cuerpo del mismo Conuento. Pero como esta era casa Real, quiere que en tiempo de la eleccion, se le dè auiso, y parte al Rey. Iten que si el Abad assi electo por el Conuento, cometiere algunos crimines, y excessos, se junten seys Obispos, por orden del Rey, y en el Concilio sea depuesto, si huuiere cometido alguna falta notable, contra la Regla de san Benito, y contra los sagrados Canones, y si el Obispo Cenomanense hiziere algun agrauio al sobredicho Abad, ordena que tenga recurso al Arçobispo de Turon, para que le assegure su libertad, y essenciõ. Pone muchos grauamenes, y cẽsuras, para quien intentàre contrauenir, à

lo que

[a] Diminuyo el Monasterio. Chopin en su Policia, l. 1. n. 11.

[b] Escritura 14.

[c] Tomo 3. las Decretales e. 60. 62.

lo que aqui va dispuesto. Esto es en suma lo que contiene la carta de Nicolao primero, que ella sola bastaua, para dar testimonio de las muchas calidades, que tuuo este sagrado Monasterio. Pero dexemos ya de tratar dellas, por poner los principios, de otro muy mayor, y mas principal, que fundò el mismo Rey Childeberto por estos tiempos.

Año de Christo. 556. Año de S. Benito. 76.

Relacion del ilustrissimo Monasterio, que fundò el Rey Childeberto, en el arrabal de Paris, à quien llamò san Vicente, y agora tiene por nombre san German. Cap. I.

Hereda el Rey Childeberto à Paris, en don de funda vn Monasterio.

NO se cansaua el Rey Childeberto de fauorecer à los religiosos, antes como le era tan natural hazer mercedes, cada dia las concedio mayores à la Orden de san Benito, y aunque dio mucha hazienda, y fauorecio notablemente, à los dos Monasterios, Remense, y Aninsula, no fue nada, en comparacion del tercero que fundò, y de quien agora comẽçamos à tratar. Muchos años ha que desseaua el Rey Childeberto hazer Monasterio, donde enterrarse, y ningun puesto le auia contentado, hasta que viendose señor de Paris, juzgò ser aquel lugar acomodado, para su intento. En la particion de los Reynos, que auian hecho el Rey Clodobeo, y su muger santa Crotilda, Cupo la ciudad de Paris en suerte à Chereberto su hijo, este murio de ay à pocos años, y heredaron la parte que le auia cabido, los Reyes Childeberto y su hermano Clotario, (de quien la historia harà adelante mucha mencion: porque fue gran fauorecedor de la Ordẽ, y amicissimo de S. Mauro) los quales partieron entre si el Reyno del defunto, y cupo al Rey Childeberto à Paris, y pagandose de la hermosura de aquella ciudad (aũque no llegaua con mucho, à la grãdeza de agora) en el arrabal fundò vn templo, y le dedicò, à san Vicente el martyr. Del año de su fundacio hallo diferentes opiniones: porque vnos le ponen por el de quinientos y quarenta y dos, quãdo Childeberto tuuo vna victoria contra los Godos en España, que fue ocasion de fundar aquel templo: otros dizen que por el de quinientos y sesenta y vno, porque en el se halla la fecha de vn priuilegio el mas principal, que concedio al Monasterio de san Vicente, yo sigo la opinion media, y le pongo en este año presente de quinientos y cincuenta y seys, porque el primer Abad llamado Autario, començò à gouernar por este tiempo, y si b en es verdad, que el año de quinientos, y quarenta y dos se pusieron los fundamentos de la Yglesia, pero no entraron religiosos en ella, hasta que Autario vino à ser Abad. Luego que el Rey Childeberto alcançò la victoria, començaria su obra, pero como tenia proposito de hazer vna Abadia insigne, y muy grande, passarõse algunos años sin traer monges. Luego veremos de donde vinieron, dando razon primero, porque este Rey Frances, se aficionò tanto à vn santo Español, que le quiso dedicar el Monasterio

mas·

mas principal, que el auia fabricado en donde se queria enterrar.

Porque se llamò el Monasterio de san Vicente.

Los Reyes Childeberto, y Clotario hermanos, se concertaron, de hazer vna jornada contra los Godos, que viuian en España, y eran Arrianos (y como dize Gregorio Turonense,) [a] tuuieron muy buenos sucessos, y llegaron victoriosos, hasta la ciudad de Zaragoça. Vieronse los ciudadanos apretados, teniendo sobre si à tan poderosos enemigos, y faltandoles el socorro humano, en tan gran tribulacion, acudieron al diuino. Tenian en la ciudad la tunica de san Vicente martyr, y puesta en ella su esperança, determinaron con penitencia, y lagrymas aplacar la ira del Señor, y poner por intercessor al santo martyr. Para esto salieron fuera de los muros de la ciudad en procession, despues q̃ auian precedido ayunos, y oraciones: y como quiẽ pone delante del muro, fosos, y barbacanas, assi traxeron la tunica de san Vicente al rededor de la ciudad. Los del exercito contrario viendo tanta gente fuera de los muros, y con extraordinario trage, y vestido (porque muchos yuan cubiertos de silicios, y las mugeres lleuauan los cabellos sueltos, sembrados con ceniza) espantados de aquella nouedad, creyeron al principio que los cercados, se aprouechauan de echizerias, y que aquella procession, era cerco de algun conjuro. Para certificarse del intento de los enemigos, procuraron auer à las manos vn cautiuo: el qual les dixo toda la verdad, y la gran deuocion, y esperança, que aquella ciudad tenia puesta, en la reliquia de S. Vicente. Es de creer que por los merecimiẽtos deste santo se librò Zaragoça, porque los Reyes, mouidos de deuociõ, mudaron el proposito; no quisieron passar adelante cõ el cerco: trataron luego de medios de paz, y la principal condicion della fue, que les diessen la tunica de san Vicente, y otras reliquias que despues pondremos. Los ciudadanos, por redemir la vexacion presente, lo tuuieron por bien y entregaron aquel tesoro à los Reyes, con que boluieron contentos, y victoriosos à Francia. Y el Rey Childeberto, en reconocimiento desta victoria, y por la deuocion grande que cobrò con la reliquia de san Vicente, fabricò vn templo en el arrabal de Paris, à donde ya viuia de assiento, y tenia su corte, y quiso que se llamasse san Vicente, y eligio aquella Yglesia, para su sepultura, procurandola ennoblecer, è ilustrar por quantas maneras el supo, y pudo.

Gregorio Turonense lib. 3. cap. 29.

Las muchas reliquias deste Monasterio.

No es la menor calidad de las Yglesias, y Conuentos, tener possession de muchas reliquias, antes es fauor q̃ les haze el Señor, querer dar muchos patrones, y protectores que tengã cuydado cõ guardarlos, y amparlos. Este de S. Vicẽte fue muy fauorecido de la mano de Dios en esta parte, porque el Rey Childeberto juntò quantas reliquias pudo auer de todo el mundo, no perdonãdo à costa alguna, ni diligencia. De Zaragoça fuera de la tunica de san Vicente (dize Aymonio) [b] que traxo reliquias de san Esteuan, san Ferreolo, san Iulian, san Georgio, san Gernasio, y san Protasio, san Nazario, y san Celso, y vna parte del madero, de la santa cruz. Venancio Fortunato alaba mucho el templo de san Vicente en vnos versos que compuso, [c] y comparale con el de Salomon, y dize le hizo ventajas en muchas cosas, particularmente en tener el madero de la santa cruz.

[b] *Aymonio historia de Frãcia li. 2. cap. 20.*

[c] *Venãcio Fortunato. de Eccles. Parisiaca.*

Floruit

Floruit illa quidẽ, vario intertexta metallo.
Clarius hæc Christi, sanguine, tincta nitet.
Illa aurum, lapides, ornarunt, Cedrina ligna.
Hic Venerabilior de cruce fulget honor.

Que quiere dezir. Florecio aquella (habla de la maquina del templo de Salomon) por las riquezas delos metales, que en ella estauan entretexidos, pero esta resplandece con mas claridad, por estar teñida cõ la sangre de Christo, à aquella adornauan el oro, y las piedras, y los maderos de Cedro, à esta, la honra, y veneracion, le viene del resplandor de la cruz. Deuia de ser pedaço grande, y señalado, pues Venancio se acuerda de celebrarla en sus versos. Y como despues veremos en vn priuilegio, que el Obispo san German concedio à esta casa, no solo estuuo dedicado el templo à san Vicente, sino à la santa cruz. Vltra de las reliquias, que granjeò el Rey Childeberto, dio otras muchas san Germã, Obispo de Paris: porque (como cuenta el mismo Aymonio en el libro tercero) [a] fue el santo Pontifice en peregrinacion à Ierusalem, en busca deste tesoro, y passando por Constãtinopla, visitando al Emperador Iustiniano, y menospreciãdo las riquezas, y dones, que le daua, aceptò, y recibio con gran gusto, y contento, parte de la corona de espinas de Christo nuestro Redemptor, y reliquias de los santos Innocentes, y vn braço del santo martyr san Iorge. Despues hizo merced el Señor à esta casa, de acrecentar el numero de las reliquias, por los años de ochocientos y cincuenta y ocho (como dize Aymonio en el libro quinto) [b] quando dos monges lleuaron de España, los cuerpos de S. Georgio, y S. Aurelio: pero quando este sagrado templo se enriqueciò mas, destas piedras celestiales, fue en la persecuciõ de los Normandos, que como toda Francia se viesse tan perseguida, y fatigada, con las entradas q̃ hazian aquellos barbaros, recogiã, y lleuauan las reliquias, à las partes mas seguras, y como Paris està en el coraçon de Francia, traxeron en esta ocasion muchas à este santo Monasterio: porque desta vez depositarõ en el los cuerpos de san Leufredo Abad, y de san Turiano, y de san Goafrido, viniendo los monges huyendo del Monasterio, que llamauan san Leufredo, que es principalissimo en Normandia, y por esta ocasion estuuo anexada aquella casa à esta muchos años, que fue causa de los pleytos, que contarèmos, tratando del insigne Monasterio de san Leufredo.

[a] *Aymonio lib. 3. c. 9.*

[b] *Aymonio li. 5. c. 20.*

Priuilegio del Monasterio de S. Vicente.

Tampoco se oluidò el Rey Childeberto, de prouer à su templo de las riquezas temporales, para el sustento de tan gran Conuento, como queria que assistiesse en san Vicẽte, desseando, que huuiesse muchos mõges capellanes suyos, sobre su sepultura. En diferentes ocasiones les hizo crecidas mercedes, y mas en particular el año de quinientos, y sesenta y vno, les concediò vn priuilegio, à quien los autores desta casa llaman pragmatica, en que les da vna grande hazienda, desmembrada de la renta Real, cõ tierras, viñas, prados, montes, rios, con su pesca, y caça, vassallos, y esclauos, que no quiero contar en particular, por no detener en esto al lector: al fin deste libro (conforme es mi costumbre) pongo dos priuilegios notables desta casa, vno [c] es este del Rey Childeberto, y otro [d] q̃ dio el santo Obispo san German, digno de ser leydo, y estimado: porque este santo Pontifice hizo juntar vn Concilio en Paris, despues de muerto el Rey Childeberto, y representò à los padres la aficion, que auia tenido el Rey al

[c] *Escritura. 15.*

[d] *Escritura. 16.*

Conuento

Conuento de san Vicente, y assi les pedia, le hiziessen libre de toda jurisdicion temporal, y espiritual, y el santo, como Obispo que era de Paris, se apartaua de la accion, que podia tener en aquella casa: lo qual concedio el Concilio, y confirmò otra mucha hazienda, y essenciones, q̃ san Germã les daua. Itẽ traygo otro a del Emperador Ludouico Pio, harto fauorable, en que por menudo prouee para el sustento de ciento y ochenta monges, de pan, vino, azeyte, legumbres, y pescado, vna cantidad notable. Estos tres escogi para dar gusto al lector entre vna infinidad de los que ponen Aymonio, historiador graue d̃ las cosas de Frãcia, b hijo de aquella casa, y Iacobo Breulo en la nueua edicion, y escolios, que hizo sobre Aymonio, y Renato Chopino, c que en infinitos lugares de sus obras, se acuerda à cada passo de los priuilegios, y essẽciones desta Abadia: yo me satisfize cõ lo poco q̃ he apuntado, remitiendo à los curiosos à los autores alegados, por boluer al principio, de donde nos hemos diuertido.

Escritura 7.

Aymonio Iacobo Breulo en sus escolios. Renato Chopino en su policia, y el Monasticon, y todas sus obras.

Despues que el Rey Childeberto edificò el templo, y le proueyò, y enriqueciò de ornamentos, y reliquias, y dio renta para el seruicio del altar: auiendo hecho vna casa muy capaz para muchos religiosos, miró, y cõsiderò por todo el Reyno, de donde podria traer monges, que viuiessen santamente en su Monasterio, y de quienes se tuuiesse publica satisfacion, y credito. Auia en aquella sazon en la ciudad Augustudunense vn Monasterio, llamado san Sinforiano, en donde era Abad aquel esclarecido varon, san Germã, el que despues vino à ser Obispo de Paris, y patron desta casa, el qual con sus monges viuia religiosissimamente, y con grade opinion de santidad: y assi el Rey, que por tãtas vias, y maneras, procuraua ilustrar esta casa, pidio à san German, le embiasse monges de su Conuento. El santo condescendio con las peticiones del Rey, dandole à su mismo Prior, y à los monges mas reformados de su Monasterio, y los dexò lleuar à Paris, para q̃ fuessen los fundamentos de tan grande edificio. El primer Abad se llamò Autario, que (como dixe) auia sido Prior del Monasterio de S. Sinforiano, hõbre insigne, y digno de ser Vicario, de vn tã grãde santo como S. German. Vino tambien desta vez san Droctobeo, que muerto Autario, fue segundo Abad, y es puesto en el Catalogo de los santos: despues tratarè del, quando pusiere las vidas de los discipulos de S. German. Estos dos sagrados varones, que entonces vinieron con otros monges, que traxeron consigo, dispusieron las cosas de aquel Conuento, demanera que en la casa se seruia à Dios con gran feruor, y pureza, y eran estimados los religiosos, y mirados de toda Francia.

Vio el Rey Childeberto puesta en perfecciõ su obra: hecha la fabrica: enriquecida la casa, con el buen nombre, y fama, que yuan cobrando los monges: muy acreditada, y estimada, y al cabo de quarenta y nueue años, que auia reynado, lleno de dias, y de buenas obras, le lleuò Dios para si. Tuuo esta vẽtura, que murio estando à su cabecera san German: el qual se hallò con el, para disponer de su alma, despues le enterrò en su nueua Yglesia. No dexò el Rey Childeberto hijos varones, y en Frãcia ya es cosa sabida, que por la ley q̃ ellos llaman, Sálica, no puedẽ heredar las hembras: assi sucedio en el Reyno Clotario su hermano, el vltimo hijo de los famosos

Muerte de Childeberto, y su sepultura, y la de otros Reyes.

mosos Reyes Clodobeo, y Crotilda, que sucedio esta vez por monarca, y señor de toda Francia, embeuiendo, è incorporando en si los Reynos, de todos quatro hermanos. Entrò haziendo mercedes à esta Abadia el dia de la consagracion del templo, que fue entomando el la possession del Reyno: pero no eligio esta casa para su sepultura, como auia hecho su hermano: porque fabricò para si otro nueuo Monasterio, llamado S. Medardo, donde se enterrò. Tuuo el Rey Clotario muchos hijos, y nietos, y vnos se aficionaron à enterrarse, donde el Rey su padre, y otros en san Vicente, donde reposaua el Rey Childeberto su tio, y assi aliende del Rey Childeberto, y de la Reyna su muger Vltrogoda, que le haze compañia, està ilustrada esta casa, con otros cuerpos Reales (y creo que es el Monasterio, que mas tiene en todo el Reyno de Francia, fuera de san Dionisio el Real, que en este particular no tiene san German con el cõparacion.) Està en su Yglesia enterrado el Rey Chilperico, hijo del Rey Clotario, con esta inscripcion *Rex Chilpericus hoc tegitur lapide.* Muestran junto à ella à la Reyna Fredegunda, de quien estan llenas las historias de Francia, y no ay tragedia, ni desastre, donde ella no haga el principal personaje. Hijo destos dos Reyes fue Clotario el segundo, que vino tambien à ser monarca de todos los Reynos de Francia, como auia sido su abuelo el Rey Clotario el primero: este segundo murio en los años de seyscientos y treynta y vno, y el y su muger la Reyna Bertruda, eligieron su entierro en este santo templo. Lo mismo hizieron los Reyes Childerico segundo, hijo del Rey Clodobeo el segundo, y su muger la Reyna Blitilda. Iten traxeron à esta casa, à hazer compañia à sus mismos padres, otros principes, y Infantes hijos de los Reyes arriba nombrados, como fueron las Infantas Crodesinda, y Croberga, hijas de los dichos fundadores Childeberto, y Vltrogoda. Iten Merobeo, y Clodobeo, hijos de los Reyes Chilperico, y Andobera, sin otras personas muy ilustres que dexo de proposito.

La Reyna Vltrogoda.

El Rey Chilperico, la Reyna Fredegunda.

El Rey Clotario segũdo.

La Reyna Bertruda.

El Rey Childerico segundo. La Reyna Blitilda. Los infantes Merobeo, Clodbeo, Crodsinda, y Croberga.

Estos y otros principes (de quienes se veen las lapidas, y estan ya borradas las inscripciones) descansan en este ilustrissimo Monasterio: los quales como le eligieron por su sepultura, le procuraua aumentar, y acrecentar, con muy grandes possessiones, y rentas, y assi vino à ser de los mas ricos, y poderosos, no solo del Reyno de Francia, pero creo que puede competir con todos los mas principales de toda Europa. No sabrè señalar su renta, pero contarè vna cosa, por donde (como dizen) de la vña se vera el leon. Tengo en mi poder vn libro manuscrito, en que se ponen las tasas de lo que pagaua cada Abadia en Roma, quãdo se dauan las bulas à los nueuos electos: porque todas las que eran consistoriales, è inmediatas al sumo Pontifice, dependian en su confirmacion de Roma. En este libro que digo, ay memorial de las tasas antiguas, (no sè el estilo que agora se tiene, y si estan mudados los derechos, con que se acudia antiguamente à Roma) pero guiandome conforme al aranzel de aquellos tiempos antiguos, y andando cotejando, y conferiendo las haziendas, rentas, y pensiones, de los Monasterios, hallè, que en España el de Oña pagaua ciento y sesenta

Riqueza table de Abadia.

Libro manuscripto de lo q̃ pagauan Abadias al expedir las bulas.

florines: el de Celanoua, ciento y sesenta: el de Sahagun docientos: y estas son las casas mas poderosas, y ricas, que sabemos, y conocemos aca en estos Reynos: mirè luego la de san Vicente de que agora vamos tratãdo, llamada despues S. Germã de Pratis, y acudia à Roma ella sola cõ ocho mil florines en oro. Viendo esta cantidad, y suma tan monstruosa, me tomò codicia, y gana, de mirar, que es lo que pagarian los Obispados de España, y particularmente el Arçobispado de Toledo, que sabemos, possee la mas gruessa hazienda entre las Eclesiasticas de toda Europa (que tambien el libro que tengo referido pone las tasas de los Obispados, y Arçobispados, y pagaua el de Toledo nueue mil florines, y fuera del, no ay Obispado, ni Arçobispado, en todos los Reynos de España, que (conforme à esta cuenta) viniesse à tener tanta renta como solo este Monasterio: y digo conforme à esta cuenta: porque puede ser, que los sumos Pontifices ayan hecho gracia, y merced à las Abadias, Obispados, y Arçobispados mas poderosos, de que en Roma no contribuyessen tanto por sus bulas: pero de qualquiera manera que sea, la gran suma que esta casa pagaua, haze argumento, y prueua muy bastante, de que era poderosissima y riquissima.

Y para prouar la grandeza, y opulencia deste tan ilustre Monasterio, tengo otra razon, que pluguiera à nuestro Señor no la tuuiera: porque aunque oy dia es obseruantissimo, y muy principal, pero ha padecido notables trabajos, y persecuciones, por la hazienda, y renta tan gruessa, que tiene. Dexo de tratar de la venida de los Normandos, que à la fama de sus tesoros, acudieron à cercar el Monasterio, y le entraron, y destruyeron: porque estos como eran infieles, y enemigos, no es mucho causassen mal, y daño en los que eran Christianos, y en donde procurauan hazer presa, y quedar ricos con los despojos. No es esto, lo que yo lloro, muchos mas daños recibio en las guerras ciuiles de Francia, despues de muertos aquellos grandes Emperadores, Carlo Magno, y Ludouico Pio su hijo: porque en los tiempos del Rey Carlos llamado el simple, se reuelaron contra el sus vassallos, y entonces vino esta Abadia à poder de seglares. Y es vna cosa que pone grima, y admiracion, ver que se ayan atreuido hombres de capa y espada, no solo à lleuar las rentas del Monasterio (que esso cada dia lo vemos: porque vemos muchas cosas mal hechas, y contra el seruicio de Dios) sino que siendo Condes, y Duques, titulos tan estimados, y respectados, en todos los siglos, los dexauan, y se llamauan Abades de san German: que como la renta era tan gruessa, y crecida, tomauales grande deuocion de ser Abades: Abades se llamauan, y Abades se firmauan, y con titulo de Abades se hallaràn en todos los escritores graues de Francia, assi antiguos como modernos, y por ser tantos no los nombro. Y realmente en el gozar de las rentas, y coger los fructos, y esquilar las ouejas, eran Abades, pero el gouierno de la casa, la cometian à vnos que llamauan Decanos, y estos gouernauan à los monges del Conuento, y à los que estauan en los prioratos, y à los vnos y à los otros, dauan limitadamente lo que tenian necessidad: lo demas se gastaua en guerras, batallas, y en seguir

ino esta a à po— de Aba segla-

guir sus vandos, y parcialidades, siendo juntamente los Prelados de esta casa (segun dize el prouerbio) Abades, y ballesteros. Tres Abades cuenta Aymonio,[a] que gozaron de las rentas desta casa, que eran señores de titulo, el primero Roberto, que se intitulaua Conde, y Marques, y Abad de san German. El segundo Hugo hijo del mismo Roberto, à quien llamaron el Magno, y le hizo grande la grandeza desta casa, y es ygualmente conocido entre los historiadores, por el nombre de Hugo Abad, y por el de Hugo Magno. El tercero fue Hugo Capeto, que despues llegò à ser Rey de Francia, de donde descienden todos los Reyes, que despues del aca ha auido en aquel Reyno: y por ventura (y es harto verisimil) que ordenò nuestro Señor, que pues Hugo tuuo tanto valor, que quiso dexar tantas rentas en poder de los Eclesiasticos y monges, cuyas eran, que el llegasse à tan alta dignidad, y sus hijos la heredassen por tantos siglos, nunca faltando en la casa de Francia, Rey desta ilustrissima familia de los Capetos.

[a] Aymonio vbi supra.

Y aunque esta vez boluio el Conuento, sobre si, y començò à respirar, despues vino otra plaga sobre la casa, que ha sido comun à todas las Congregaciones, y à todas las Ordenes, auerse introduzido algunos Abades Comendatarios, que ni eran professos del Conuento, ni monges de la Orden de nuestro padre san Benito, à quien nombrauan los Reyes por Prelados à titulo de patronazgo Real: y muchas vezes se elegian Abades, que nunca vieron el Conuento, ni à la casa, ni conocian à sus ouejas, sino la lana dellas, y à las copiosas rentas, que administrauan sus oficiales. Pero como este mal le hemos de llorar muchas vezes, es bien dexar algunas lagrymas para adelante, y consolemonos, con que ha sido grande merced de nuestro Señor, la que ha hecho à este Conuento, al cabo de tantos tiempos, y en medio de guerras ciuiles, y de las heregias que ha auido en Francia, este en pie oy dia, rico, poderoso, y estimado, y lo que mas es reformadissimo, y vnido à la santa Congregacion, que llaman en Francia casal de san Benito: de quien ya diximos, era muy parecida en todo à la del Monte Casino de Italia, y à la de san Benito el Real de Valladolid de España, y à la Bursfeldense en Alemania: las quales se vnieron, y juntaron, para ampararse en libertad, y defenderse de los seglares Comendatarios, q̃ en toda Europa estauan apoderados de las mas, y mejores Abadias de todas las Ordenes monacales, y aun las mendicantes no estauã libres desu insolẽcia y tyrania. Acordaron tarde en Frãcia, y aunque ay algunas casas vnidas en la Cõgregacion del casal de san Benito, son infinitas las que estan por el suelo, destruydas por manos de semejantes Abades, q̃ como era gẽte de capa y espada, hechauan mano à ella, y destruìan, y acabauan los Monasterios.

Vino este Monasterio à poder de Abades Comendatarios.

Vniose la Abadia de san German à la Congregacion sobredicha, interuiniendo la autoridad del Rey Luys doze de Francia, gustando dello Guillelmo Brisoneto, Abad que era Comendatario en aquella sazon, y quanto era de su parte propuso y quiso, que los demas Abades, que le sucediessen, fuessen electos en el mismo Conuẽto, y que de todo punto se sugetasse à las leyes, y constituciones dela Cõgregaciõ. Hizose desto escritura, y

Quando se reformò German

quedò assi assentado, como se puede ver en el segundo libro, que Renato Chopino intitulò Monasticō: pero como la Abadia desta casa, es bocado tan sin huesso, y siempre ha sido codiciada, como vna de las mejores del Reyno, no se puso en execucion la reforma, quanto à la persona del Abad, de suerte que se quedò comendatario como solia, y parte de la hazienda, reseruaron, para los cumplimientos de la casa, Yglesia, coro, y religiosos, los quales viuen con reformacion, y acuden à los capitulos generales, y guardan las constituciones y cerimonias, y todas las demas cosas establecidas, para la obseruancia regular, y tienen su prior que los gouierna, y es su cabeça, que verdaderamente influye, y gouierna el cuerpo del Conuento. Este modo de gouierno, y traça de casa, vemos en España, y en Italia, en los Monasterios de Sublago, y Alcobaça, que aquel està vnido à la Congregacion de santa Iustina, y este es cabeça de vna Congregacion reformada en Portugal, y gozan los Conuentos la parte de las rentas, y lo restante lleuan los Abades Comendatarios.

Chopino Monastico 3 nu. 16.

casa reformada, y Abad Comendatario

Las reuoluciones y encuentros de Francia han causado, que no se ponga en pratica, lo que el Abad Guillermo Brisoneto quiso intentar, espero en la misericordia de Dios, que ya se va passando la borrasca, y tempestad en Francia, y se assientan las cosas, y sera seruido de dar luz à los Reyes, paraque consideren, y miren, lo que arriba dexè apuntado, de que el Rey Hugo Capeto, de donde ellos traen su origen, dexò libre esta Abadia, y vemos palpablemente, la merced, que el Señor ha hecho à el, y à sus descendientes, y los que la boluieren à amparar, podran esperar las mismas mercedes, y fauores, de nuestro Señor: porque por los merecimientos de san German, cuya vida tratarè luego, tiene la Magestad diuina particular cuydado con las cosas deste ilustrissimo Monasterio.

En algunas casas principales, y pocas, pondrè todos los Abades que las han gouernado, esta es vna dellas, que porque ha tenido algunos Prelados muy santos, y otras personas insignes me ha parecido aqui hazer vna lista dellos.

Memoria de los Abades de san German de Paris.

1. Auctario.
2. San Doctrobeo santo canonizado.
3. Scubilio.
4. Desiderio.
5. Gaucio.
6. Germano.
7. Sigo.
8. Sigofrido.
9. San Baboleno, es santo canonizado.
10. Childeramo.
11. Vnfrido.
12. Gaudremaro.
13. Tildemaro.
14. Lamfredo.
15. Guichardo.
16. Roberto primero.
17. Hirmino.
18. Hilduino Arçobispo Remense.
19. Ebrumo Obispo Pictauiense.
20. Hilduino segundo.
21. Gozlino Obispo de Paris.
22. Elbolo.
23. Vchogoldo.
24. Roberto Cōde y Marqs, y Abad de san German. Gouernose esta casa entonces por los Decanos, Abbo, y Gosmaro.
25. Hugo Magno Duque, y Abad de san German, fueron Decanos los ya nōbrados, y otros dos Enrico, y Huberto.
26. Hugo Capeto Conde de Paris, Duque de Francia, Abad de san German, fue despues electo por Rey de Francia, gouernarō la casa los Decanos Gualterio, y Alberto.
27. Guallo Belubaldo.
28. Aluerico.
29. Morardo.
30. Inguo.
31. Guillelmo primero varō santo.
32. Adrialdo.
33. Huberto.
34. Ruberto segundo.
35. Pedro primero.
36. Isimbardo.
37. Reynaldo.
38. Guillelmo segundo.
39. Hugo segundo.
40. Gillo.
41. Hugo tercero.
42. Gaufrido.
43. Teobaldo.
44. Hugo quarto.
45. Fulco año 1192. en que murio.
46. Roberto tercero año 1202.
47. Hugo quinto año 1220.
48. Gualtero, año 1224.
49. Hado. 1235.
50. Simon, año. 1244.
51. Hugo sexto. 1247.
52. Tomas. 1255.
53. Gerardo año. 1278.
54. Raymundo. 1288.
55. Iuan segūdo, electo Obispo Anicense. 1297.
56. Iuan tercero. 1303.
57. Pedro segundo año. 1334.
58. Iuan quarto año. 1353.
59. Gaufrido segundo. 1359.
60. Nicolao. 1361.
61. Ricardo segundo. 1387.
62. Guillelmo tercero. 1418.
63. Iuan quinto. 1436.
64. Herbeo. 1459.
65. Enrico. 1467.
66. Roberto tercero. 1482.
67. Gaufrido tercero. 1503.
68. Guillelmo quarto, llamado Brisoneto Cardenal. 1514.
69. Guillelmo quinto Brisoneto Cardenal año 1513. fue causa de que se vniesse esta casa à la Congregacion de casal de Benedicto.
70. Francisco Turonio Cardenal, año. 1562.
71. Carolo Gorgonio, año. 1590.
72. Carolo Gorgonio, sobrino del passado, Cardenal, año. 1594.

Este Catalogo he sacado de Iacobo Breul hijo desta casa, y hombre muy docto, que en el fin y remate de las obras de Aymonio pone mas à la larga estos Abades, y cōcluye. *Nunc domus nostra Abbate caret sed non receptore, eoq; principe Liligero.* año 1602.

La vida de S. German Obispo de Paris, sus grandes virtudes, y muchos milagros.

Cap II.

PARA dexar al lector con buen gusto en la historia deste Monasterio, quise poner aqui la vida del glorioso S. German, que dio el ser, y el nombre à la casa: porq̄ por estos años era mōge, y dētro de pocos le hizierō Obispo de Paris, y antes q̄ salga de mi iurisdicion,

Los q̄ uē vid santos gastar tiempo contar virtud en res milagr

For Obisp la Vid S. Ge

dicio, deſſeo que honre nueſtra Coronica. Eſcriuiola Fortunato Obiſpo Pictauienſe, y con ſer muy larga, y prolixa, que contiene ochenta y tres capitulos, me tengo de aprouechar de hartas coſas, q̃ dizen Gregorio Turonenſe, y Aymonio, las quales dan mucha luz à la hiſtoria. Los que eſcriuen vidas de ſantos, no han de hazer tanto caudal de poner todos los milagros por menudo, ſino dezir algunos, en que mas ſe ſeñalaron, y que declaren las excelencias, en que eran mas fauorecidos de nueſtro Señor, y en que virtudes fueron mas eminẽtes. Procurando imitar lo que hizo Plutarco, quando eſcriuia las vidas de los capitanes Romanos, y Griegos, que no contaua todas las jornadas, y batallas, que vencian, ſino ſus condiciones, y coſtumbres, y algunos exẽplos, que baſtaſſen para declarar el ingenio, inclinacion, y traça del ſugeto. No lo hizo aſsi Fortunato: porque ſe oluida de algunas excelencias ſuyas, y gaſta infinitos capitulos, en contar milagros de ſan German, que ſon tantos, que ſeria canſancio el referirlos todos, aſsi es neceſſario, dexar muchas coſas, que dixo eſte autor, y ſuplir otras de Gregorio, y Aymonio.

gros de Germã u niñez

Fue natural ſan German de Auguſtoduno, ciudad de Francia, en los pueblos que antiguamente llamauan Heduos: el nombre de ſu padre era Eleuterio, y el de ſu madre Euſebia, perſonas honradas, ſeñaladas, y ricas. Deſde que eſtuuo en el vientre de ſu madre, començò Dios à moſtrar, que le tenia acotado, y reſeruado para ſu ſeruicio: porque ſu madre ſintiendoſe preñada, le intentò matar muchas vezes, tomando beuidas para abortar, y hechar la criatura, por auergonçarſe de auer concebido dos vezes en poco tiempo, pero fue el Señor ſeruido de guardarle. Deſpues ſiendo aun muy niño, ſe vio en otro gran peligro, eſtando en caſa de vnos parientes ſuyos, que por razon de heredar ſu hazienda, determinaron darle vn vaſo con ponçoña. El orden, y traça que tuuieron para eſto, fue mandar à vna criada, ſacaſſe dos vaſos, y dieſſe vno al niño, y otro à Eſtratidio ſu pariente: la criada trocò los vaſos, y el que no tenia ponçoña, dio à ſan German, y el que eſtaua atoſigado al pariente, que eſtuuo à pique de dexar la vida (que no murio con los remedios, que ſe le hizieron luego.) Libre deſtos peligros, como Dios le diſponia para tan altos fines, ordenò fueſſe à viuir con vn pariente ſuyo, de vida loable, llamado Eſcopilion: con cuya compañia aprouechò mucho en la virtud.

Los dos traian tanto cuydado, y ſolicitud de agradar à nueſtro Señor, que con eſtar vna milla de donde ellos viuian, el varon de Dios Lauſio, yuan à ſu Monaſterio à los maytines cada noche, atropellando inconuenientes, menoſpreciando las tempeſtades, agua, yelos, y nieues. Corria ſan German por los caminos de los mandamientos de Dios, y dauaſe mucha prieſſa en imitar à los ſantos. Tambien la tuuo en ordenarſe de todas ordenes, paraq̃ con el nueuo eſtado, creciеſſen las obligaciones de ſeruir al Señor. Era Obiſpo de la ciudad Auguſtudonẽſe Nectario, hombre Chriſtiano, y prudente, el qual conſiderando el valor, y partes de ſan Germã, le encomendò vna Abadia de monges, cuyo templo eſtaua dedicado à ſan Sinforiano. Toda ſu vida fue el ſanto muy penitente, y caſtigaua ſu carne cõ muchas mortificaciones, que

Memoria de las virtudes de ſan German.

es el

es el verdadero atajo, para llegar preſto à la perfeccion: dormia muy poco de ordinario, aſsi quando era monge como quando Obiſpo, y antes que los demas monges, y miniſtros ſe leuantaſſen à maytines, eſtaua el en pie, y tenia ya rezada la tercera parte del pſalterio. Nunca dezia las horas, ſino deſcubierta la cabeça, ſufriendo con paciencia la inclemẽcia del ayre, y la aſpereza del tiempo. Aconteciole muchas vezes entrar à las nueue de la noche en la Yglеſia, y no ſalir della haſta que era ya la mañana. Siempre auia de eſtar tratando de Dios, y ſus platicas, y conuerſaciones, y entretenimientos eran del cielo, y en ſu meſa, ò ſe leia algun libro eſpiritual, ò las palabras, que ſe dezian lo auian de ſer. Predicaua con gran feruor, y como obraua lo que dezia, era con gran fruto, y prouecho del auditorio. Fue ſan German admirable en todo genero de virtudes, pero en la que es mas loado, y excelente, y en lo que el ſe haze ventaja à ſi miſmo, es en ſocorrer à neceſſitados, y pobres, y hazia tan grandes limoſnas, que ni le baſtaua ſu hazienda, ni la de los vezinos. Ay grandes cuentos ſuyos en llegando à eſta materia, y pondre algunos con breuedad.

Tuuo excelencia ſan German en ſocorer à los pobres.

En el Monaſterio de ſan Sinforia no donde era Abad, auia dado quanto tenia por amor de Dios, ſin dexar vn pan ſolo, para ſuſtento del Conuento. Contriſtaronſe los monges, y quexauanſe del, diziendo que aquella era prodigalidad: porque no era caridad bien ordenada, dexar morir de hambre à los hijos, por dar limoſna à los eſtraños. Sintio mucho eſto el ſanto, y llorãdo ſe recogio à la celda, y cõ lagrymas alcançò de Dios, que vna matrona honrada le fauoreciеſſe, y con tanta abundancia, que quedaron todos los monges eſpantados, y aduertidos para adelante, en no murmurar, y dar por buenas las limoſnas de ſu Abad. El Rey Childeberto, de quien tanta memoria hemos hecho; tenia gran ſatisfacion, de las muchas partes, que concurrian en ſan German. Sacole de ſu Abadia, y por tenerle cabe ſi, diole el Obiſpado de Paris: y como conocia ſus entrañas, las limoſnas q̃ el Rey hazia, era por manos de S. Germã. Auiale dado vn dia ſeys mil ſueldos, paraq̃ repartieſſe entre neceſſitados: el ſanto gaſtò los tres mil con los pobres, que à el acudieron, y guardò los demas. Supo Childeberto, que ſan German contra ſu coſtumbre, no daua limoſna de los tres mil, q̃ le quedauan: preguntole la cauſa el Rey, y reſpondio el ſanto, que auia hecho ſus diligencias, pero que ya no hallaua pobres à quiẽ darla. Dichoſa republica, en dõde el Rey, y el Obiſpo, con ſanta competencia hazian bien à los ſubditos, de tal manera, que deſterrauan della todas las miſerias, y neceſſidades. Fue verdaderamente voz digna de Rey, la que en eſta ocaſion dixo Childeberto à ſan German. Gaſtad padre ſin duelo, que yo conozco vueſtros deſſeos, y con quanto tengo os ayudarè. No lo dixo à ſordo, que ſan German daua tan buen cobro de lo que entraua en ſu poder, que vn dia le faltaron dineros al Rey, y no teniendo que poder embiar à ſan German, deshizo pieças d̃ plata de ſu baxilla, y ſe las dio, para que cumplieſſe con las obligaciones de los dos.

El y el R Childeb tohaziã chas lim nas.

Cõ los pobres de la carcel gaſtaua el ſanto Obiſpo buena cantidad deſtos dineros, que el Rey le daua, y el podia granjear por otras partes: viſitaua los encarcelados: informauaſe de ſus deudas, y reſcataualos, y ſacaualos de la carcel: y era tanta ſu

Socori Germa bres e celado

blandura, y ternura con ellos, que quando passaua por alguna ciudad, no temiendo cõ q̃ los socorrer, rogaua à Dios quebrãtasse sus cadenas, y grillos, y salianse. Era ya cosa cierta q̃ en entrando san German en alguna ciudad, corrian los carceleros peligro; porq̃ (como cuenta el Obispo Fortunato,) a muy de ordinario, en muchas ocasiones, hazia milagros cõ los pobres de la carcel, quebrando sus prisiones. Contarè vno para que por el se vean los demas. Estando vn dia en la ciudad de Paris, hizo oracion como acostumbraua por los presos de la carcel: alcançò con Dios quãto quiso: viose vna gran claridad dentro en la carcel, y la figura de san German se aparecio à cada vno de los presos, aconsejandolos, que cauassen por cierta parte en el calaboço; dieronse parte los vnos à los otros, de lo q̃ auiã visto, y de las señales que el santo daua. No se hallò en toda la carcel instrumento, con que pudiessen, ni quebrar los hierros, ni cauar la pared: toparon à caso vn hueso de vn animal: no era este bastante para hazer algũ buẽ efecto: cõ todo esso cauaron mas cõ la fè, que con el hueso: apartaron vna gran piedra, y por alli se fueron todos, y quando san German à la mañana boluia de palacio, se presentaron delante del. El juez recibio gran pesadumbre del sucesso, è indignado con las guardas, y carceleros, pareciendole, que por descuydo, y negligencia suya se auian ydo: boluiò à buscar los delinquentes, y los hechò de nueuo presos en la carcel, y quiso el mismo juez guardar las llaues, y traerlas consigo. San German no tenia menos de discreto, que de piadoso, y para que se acabasse de satisfazer el juez, que el sucesso passado era milagroso, y obra de Dios, y no descuydo de los carceleros, combidole à comer en su casa. Estando bien descuydado en la comida, he aqui todos los presos que auiã quedado en la carcel, se presentaron delante del Obispo, y del juez, y alli alcançaron perdon, ò composicion de sus deudas: que el santo de tal manera hazia los milagros, que no resultauan en daño de terceras personas. Destas entrañas tan piadosas, como san Germãn tenia cõ los proximos, vino el hazerle el Señor merced, de darle gracia de sanar enfermos. En esto (como deziamos) gasta el autor de su vida ochenta y tres capitulos, y cuenta diferentes milagros, que obrò sanando tullidos, coxos, mudos, ciegos, contrechos, paraliticos: resurecion de dos muertos, y el grãremor, y miedo que los demonios le auian cobrado, que en dõde quiera que llegaua, desocupauan la posada, y con vozes, y gritos se quexauã de los agrauios que les hazia S. German, hechandoles de su antigua posada: lo qual todo remito al lector vea en el autor citado, que es muy graue.

a *Fortunat. cap. 68. 69.*

Pecho y valor contra los principes.

Con esta blandura, y mansedumbre, y entrañas tan de padre, que tenia con todos los menesterosos, se vian en el vna severidad, y grandeza de animo en negocios graues, y de importancia, que casi lo desconozco, quando le miro haziendo limosnas, y consolãdo presos, y despues atropellando los Reyes, y con pecho valeroso, oponiendose à sus vicios, y desembolturas. Muerto el Rey Childeberto, que fue gran patron, y amigo suyo, sucedio en el Reyno Clotario, su hermano, que aun no le conocia de trato, y conuersaciõ, y por esto, ò por descuydo de las guardas, y porteros, que no dexaron entrar al santo, llegando à las puertas del palacio, que solia

hallar

hallar abiertas à todas las horas, se boluio. Como san German era exẽplo de humildad, y paciencia, tuuola entonces, y boluiose á su posada: pero el Señor mirando por su autoridad, castigò al Rey aquella noche con vna recia calẽtura, que le causaua grandes bascas, y cõgoxas. Cayeron el Rey, y los grandes en la cuẽta, y hecharon de ver el mal termino, que con san German se auia vsado: fueron à la mañana à mucha priessa à llamarle: va a palacio el santo, donde estauan ya las puertas abiertas de par en par, y en llegando, le pidio el Rey Clotario perdon de la mala criança de los porteros. Hablauale con tanto miedo, y reuerencia, que le estaua besando la ropa, y con la mano tomaua los vestidos, y los aplicaua como medecina, à las partes donde le aquexaua el dolor, y con esto quedò sano, y respectaua de alli adelante grandemente al santo.

Con el Rey Clotario.

Pero lo que le acontecio con el Rey Chereberto, hijo del Rey Clodoueo, descubre mas su animo, y como en los negocios, en donde se atrauessauan la honra, y gloria de Dios, tenia pecho valiente, y determinado, y azeros para resistir à todo el mundo. Auia hecho vna gran maldad el Rey Chereberto, q̃ despues de casado con la Reyna Meroflenda, se enamorò de su cuñada, y se casò tambien con ella: olian estas cosas à reliquias de gentilidad, que no estaua del todo desterrada de Francia: murmurauan en toda ella, quantos sentian bien de la fè Catolica, y atendiendo à esto los padres del Concilio Turonense, a celebrado por los años de quinientos y setenta, cargaron la mano en el Cañõ veynte y dos, cõtra los matrimonios incestuosos. Tomòla en este negocio tan de veras el santo Obispo

Con el Rey Chereberto.

a *Concilio Turonense año. 570.*

German, que auiendolos amonestado al Rey, y Reyna, dexassen aquella mala vida, y escandalosa, como via que no se enmendauan, ni aprouechauan consejos, y amenaças, tuuo estomago, y brio, y fulminò sentencia de excomunion, contra el mismo Rey, y contra la amiga, y no se queriendo enmendar, permitio nuestro Señor, que acabassen miserablemente.

Tambien con el Rey Sigiberto, hermano de Chereberto, le aconteciò otro caso, que auisa à los Reyes, quanto cuydado han de tener, con las palabras, que salen de la boca de los santos. Aconsejò san German al Rey Sigiberto, que no persiguiesse à su hermano el Rey Chilperico, y persuadiale à que mirasse por si, y se guardasse: porque si yua cõ intento de acabar à su hermano (lleuaua el Rey Sigiberto vn poderoso exercito) primero perderia el la vida. Sigiberto engañado con la dulçura de la victoria, determinò de acabar de aquellavez con su hermano, con quien estaua indignado, y fue el Señor seruido, que se cumpliesse la profecia de san German, y que dos hombres perdidos, sobornados por la Reyna Fredegunda, le dieron de puñaladas, en medio de sus victorias: y era cosa muy antigua en el, preuenir los sucessos antes q̃ aconteciessen. Y por no querer este Rey creer à las palabras del santo, acabò con tan miserable, y desgraciada muerte, y tan arrebatada.

Con el R Sigiber

Fue tambien merced muy señalada, que Dios hizo à san German reuelarle el dia de su muerte, y algunos antes mandò llamar à vn notario, y le dixo escriuiesse estas palabras en frente de su cama. *Quinto Calendas Iunij.* Esto es. *A veynte y ocho de Mayo.* Al principio no caian, en que

Muert S. Ger su sep ra.

significa-

significaua aquel letrero, pero despues que san German murio aquel dia, hecharon todos de ver, que supo por diuina reuelacion su dichoso transito. Dexo mandando, que le enterrassen en el Monasterio de san Vicente, à cuyos monges tenia notable aficion: porque eran hijos espirituales, de los que lo auiã sido suyos en el Monasterio de san Sinforiano. El de san Vicente de Paris, assi en lo temporal como en lo espiritual, se auia plantado, nacido, y criado, cõ su amparo, y fauor: el fue el, que persudio al Rey Childeberto, fundasse à san Vicente en el arrabal de Paris: el fue el que le dio mõges: el fue causa, de que el Prior de san Sinforiano, le eligiessen por Abad en Paris: el fue el que enriquecio aquella casa con reliquias, traydas de Ierusalem, y vltimamente la quiso ennoblecer con su cuerpo sagrado, mandandose enterrar en el templo. Fue su muerte muy sentida de todos, y llorada de los pobres, que perdieron en el, padre, y amparo, y su remedio.

ble aumentando enterregorio onense. histo. c. c. 7.

Pero acontecio en esta ocasion vna cosa, digna de la piedad de san German, cuentala san Gregorio Turonense, en el libro quinto de la historia de los Franceses.[a] Como los pobres de la carcel supiessen su muerte, la sintierõ notablemẽte: porq̃ como el solia acudir à sus necessidades, pareciales que muerto el, ya no tendrian remedio ni socorro. Oyo el santo desde el cielo los gritos de los encarcelados, y querie̅do lleuar à enterrar su santo cuerpo, no fue possible mouerle. Estuuieron las andas fixas en la tierra, no las pudiendo leuantar, hasta que soltaron los encarcelados, y en llegando ellos las mouieron, y leuantaron facilmente, tanto pudo la inclinacion deste santo en fauorecer pobres de la carcel, que no se contentò, con los que auia dado libertad en vida (que fueron infinitos) sino que en la muerte, quiso dexar la carcel sin pressos. Sucedieron en su sepulcro infinitos milagros, de que estan los libros llenos, y fue cobrando tan grande opinion aquel santo lugar, que se hazian delante de su cuerpo las juras solemnes, de que arriba tratè largamente, en la vida de san Carilefo. El Rey que viuia en Paris, y reynaua el tiempo que murio san German, se llamaua Chilperico, que viendo los muchos milagros, ayudado de su aficion hizo vnos versos en honra de san German, y los puso en su sepultura como cuenta Aymonio libro tercero,[b] que dizen desta manera.

[b] Aymonio lib. 3. c. 16.

Ecclesiæ speculum, patriæ vigor, ara reorum.
Et pater, & medicus, pastor amorq; gregis.
Germanus virtute, fide, corde, ore, beatus.
Carne tenet tumulum, mentis honore polum.
Vir cui dura nihil nocuerunt fata sepulchri.
Viuit enim: nam mors quem tulit, ipsa timet.
Creuit adhuc, potius justus post funera: nam qui.
Fictile vas fuerat, gemma superba micat.
Huius opem ac meritum, mutis data verba loquuntur.
Redditus & cæcis, prædicat ore dies.
Nũc vir Apostolicus, rapiẽs de carne trophæũ,
Iure triumphali, considet arce Throni.

Boluerelos en romance, no poniendo lo que dizen, sino lo que quisieron dezir. Fue san German espejo de la Yglesia, esfuerço de la patria, refugio à los delinquentes, y culpados, padre, medico, y pastor amoroso de su ganado, bienauenturado por las virtudes que tuuo, y por la fè del coraçon, declarada por las palabras. El cuerpo descansa en el sepulcro, y el alma esta hõrada en el cielo. Varõ fue àquiẽ los duros hados del sepulcro no empecieron, antes

antes la muerte que le arrebatò, le tiene miedo, y como era justo, crecio su fama, despues que le enterraron; porque faltando el cuerpo, que era vaso quebradiço, se descubre el alma, que reluze como piedra preciosissima. Las palabras que el comunicò à los mudos, y la luz, y vista da à los ciegos, publican su poder, y merecimiẽtos. Agora el varõ Apostolico ha vencido su carne, y leuantãdo vn trofeo victorioso, y ya triunfando, està en la cumbre del trono celestial. Despues que este santo se enterrò en el Monasterio, fueron tantos los milagros, que el Señor hizo por el, y tan nombradas las reliquias de san German, que siendo antes muy conocido por san Vicente, cerca de los muros de Paris, perdio el nombre, y se llama san German de Pratis, y este sobrenombre le viene, porque està en vn arrabal, cerca de aquella gran ciudad en vna vega, donde se veen muchos campos, y praderias.

San Vicente de Paris se llama S. German de Pratis.

De otro Monasterio de S. Vicente, fundado cabe la ciudad de Mans, y de algunos ilustres varones, discipulos de san German.

Cap. III.

Domnolo Obispo de Mans amigo de san German.

ANTES de despidirme deste Monasterio, a quien ya llamarèmos de san Germã, quiero dar breue relacion de otro dedicado à san Vicente, fundado en la ciudad de Mans, y por auerse edificado por estos tiempos, poco mas ò menos, y porque es historia engazada, y como dependiẽte, de la que hemos tratado del santo Obispo, la pongo este año. Aunque dexamos enterrado à san German en Paris, pero al principio no quiso elegir sepultura, sino es en san Vicente de Mans, y por esta ocasion se edificò aquel Monasterio. Y para que esto mejor se dexe entender, sepa el lector, que viuia en la ciudad de Mans vn santo Obispo, llamado Domnolo, grande è intimo amigo de san German: porque como la semejança es causa de las amistades, eran estos dos santos vña, y carne: hazian vna misma vida: ambos eran grandes seruos de Dios, dados à penitencia, à la contemplacion, y à las obras de misericordia (que tambien ay milagros de san Domnolo con los encarcelados, semejantes à los de san German) gustauan grandemẽte de tratarse, y comunicarse, y no auia mejor dia para ellos; que es quando el vno podia yr à visitar al otro: porque los que se aman, y quieren en Iesu Christo, como se enlazan en Dios, y la caridad es el vinculo, que los ata, mucho mas se quieren que los amigos, que se vsan agora en el mundo.

Monaste de san V te de Mã a Surio. 1 de Mayo

Eran tambiẽ los dos santos Obispos, deuotissimos de san Vicente martyr, san Domnolo tenia su cabeça, y la estimaua, como merece tan gran reliquia, y para que la venerassen, y honrassen mas, fundò en el arrabal de Mans (por consejo, y parecer de san German) vn Monasterio, dedicado à san Vicente. Y dize su legenda, a que tuuieron los santos dos motiuos, el vno para que se saluassen muchas almas, que huyendo del mundo, y del mar tempestuoso del siglo, se acogiessen al puerto de la Religion; lo segundo, para poder gozar los santos Obispos, desta buena comodidad, que en estando cansados de la vida de Marta, cõ distrac-

diuerſion de negocios, tuuieſſen à la mano el Monaſterio, para retirarſe en el, à tener contemplacion, y otros exercicios eſpirituales. Puſo ſan Domnolo por Abad de ſan Vicente à vn ſieruo de Dios llamado Laulo: dotò la caſa magnificamẽte, dandole muchas poſſeſsiones, y eſſenciones, y fue cauſa que el Rey Chilperico, le fauoreciesſe con priuilegios, y otras mercedes Reales. Guardò tambien la traça, que ſan German auia tenido, con el Monaſterio de ſan Vicente de Paris, en la confirmacion de los priuilegios, y eſſenciones; porque eſtando juntos los Obiſpos en vn Concilio, tuuieron por bien, y aprouaron, y ratificaron, todo lo que haſta alli eſtaua hecho. Todas eſtas diligencias yuan ordenadas, à enterrarſe los dos ſantos juntos en aquel Monaſterio: porque ſan German eſtuuo determinado deſcanſar en el ſepulcro, y aguardar la ſentencia del juez el vltimo dia, en compañia de ſu amigo ſan Domnolo: pero como deſpues ſucediesſe, lo que hemos contado, que el Rey Childeberto vinieſſe de Eſpaña, con la tunica de ſan Vicente, y le pidieſſe à ſan German monges de ſu Monaſterio de ſan Sinforiano, y otras muchas prendas, que auia metido de por medio, mudò de parecer, y reſoluioſe de enterrarſe en Paris, y dexar para ſu amigo Domnolo el Monaſterio de ſan Vicente de Mans. Vltra deſta caſa, edificò otras dos ſan Domnolo, vna q̃ tenia cinquenta mõges, y otra veynte, y lleuò para ellos los primeros religioſos, de ſan Vicente. Era tan deuoto el ſanto Obiſpo, que nunca ſalia de nueſtros Monaſterios, y muchas quareſmas ſe recogia (como dexàmos dicho) en el Monaſterio de Aninſula, ò ſan Carilefo.

Deſpues de auer paſſado vna vida inculpable, y ſiendo famoſo por ſus buenas obras, y milagros, y auiẽdo fundado tres Monaſterios, le lleuò el Señor à darle el premio de ſus trabajos, y el alma ſe fue al cielo, y nos dexò ſu ſanto cuerpo en depoſito. Celebra la Yglesia Romana ſu feſtiuidad à diez y ſeys d̃ Mayo: a y yo hago en eſte lugar tan gran comemoracion del, no porq̃ fueſſe monge de la Orden, ſino porq̃ la fauorecio y amparò, y fue patron de vn tan inſigne Monaſterio, como es el de ſan Vicente. Como me he encargado de eſcreuir hiſteria general de la Orden de ſan Benito, y tratar no ſolo de los ſantos, ſino tambien de los Monaſterios, es preciſa la obligacion q̃ tengo, de dar cuenta de los patrones, y bienhechores de las Abadias, y en ſan Domnolo ha corrido eſta razon, y mas ſer tan gran amigo de ſan German, y reliquia tan importante la de ſu ſanto cuerpo, que oy dia gozamos en la Orden, en el Monaſterio de S. Vicente de Mans, que perſeuera al cabo de mas de mil y cincuenta años, que ſe edificò, con opinion de gran obſeruancia, y es de la Congregacion reformada de Francia, que llamã Caſal de ſan Benedicto, y vno de los cinco primeros Monaſterios, que ſe vnieron, y dieron exemplo à los dẽmas hizieſſen otro tanto. Renato Chopino (entre otros libros, q̃ ha compueſto muy doctos, y graues) eſcriuio en fauor de las Religiones, vna obra que el llama Monaſticon, que me dio mucha luz, y noticia deſte Conuento. Los Religioſos de todas las Ordenes deuen mucho á eſte autor, por auer tomado con tanto cuydado, el eſcreuir coſas tocantes, y que pertenecen à la autoridad, eſſenciones, y ſuceſſos, de las Religiones. Perſeuera pues, eſte Monaſterio (como deziamos) y es

Muerte de S. Dõnolo.

a *Martyrol.* 16. *Maij.*

Monaſterio de S. Vicente de Mans es oy de la Congregaciõ del Caſal de S. Benito.

de la

de la miſma Congregacion que ſan German de Paris, que aun haſta en eſto fuerõ ſemejantes los dos Obiſpos ſantos, Domnolo, y German, que con eſtar ſus dos Monaſterios en los arrabales, y fuera de los muros de las ciudades, ocaſionados à ſer deſtruydos de enemigos, que han diſcurrido tantas vezes por Frãcia, à peſar del tiempo, y de las guerras, eſtan en pie, y duran en reformacion. Yo deſto no me marauillo, antes creo que las ciudades han perſeuerado, y ſe han librado de ſus enemigos, por tener como por muro y barbacana à eſtos ſagrados Monaſterios, y eſta no es razon de mi cabeça, ſino que la puſo el autor de la vida de ſan Domnolo, que ha que precedio mil y cinquenta años: porque viuio en los miſmos tiempos que el ſanto, diziendo aſsi. *El deuotiſsimo amador de la Yglesia, edificò vn Monaſterio en el arrabal de ſu ciudad, lo vno paraque fueſſe ſu defenſa, y lo otro por ganar almas para el Señor.* Tan buenos ojos tuuo eſte autor, que vio tantos años antes, que los Monaſterios, y ſieruos de Dios, que en ellos viuen, ſon los muros, y defenſa de las ciudades, y con ſu penitencia, oraciones, y lagrymas, defienden los pueblos, y aun los Reynos.

Los Monaſterios defienden las ciudades.

Entre otros bienes que dexò hechos ſan German à toda Francia, fue poblarla de muchos diciſpulos ſantos, y doctos, aſsi de los que criò en la Abadia de ſan Sinforiano, como los que enſeñò en ſan Vicente de Paris. Y porque ha auido artos autores, que ſe han engañado en ſaber hazer diſtincion, de dos ſantos llamados Germanos, quiero aqui aduertir dello, porque no hierre el que eſto leyere, ni ſe equiuoque. Dos ſantos ay Franceſes deſte nombre, y digo Franceſes: porque ay otro Italiano, llamado ſan German, Obiſpo de Capua, cuya anima vio nueſtro padre ſan Benito, ſer lleuada de Angeles al cielo, y eſte ſanto como es de tan diferente nacion, no ha cauſado la duda, que ſe ha tenido de los dos Franceſes, que ſe llaman ſan German Antiſiodorenſe, y ſan German Pariſienſe. El que quiere tener ojos, verà clariſsimamente, ſer grande la diferencia: porque el vno fue Obiſpo de Paris, y el otro de Antiſiodoro. El de Paris floreciò por eſtos años, y llegò à los de quinientos y ſetenta: ſan German Antiſiodorenſe viuio vn ſiglo antes, y fue à predicar à Ingalaterra contra los hereges Pelagianos, que andauan muy validos en aquella Iſla: y fue ſu ſobrina aquella famoſa ſanta Genobefa, tan reſpectada en Francia, y aſsi no me acabo de marauillar, como ha auido quien aya dado por ſobrina à eſta ſanta de ſan German de Paris, confundiendo tiempos y perſonas. Digolo tambien por los diciſpulos deſtos dos ſantos, que ambos tuuieron muchos, y atribuyen al vno, los q̃ fueron criados à los pechos del otro, hazen à ſan Eltuto, ſan Iſano, y otros que dirè, en ſu tiempo, diciſpulos de ſan German de Paris, no los auiendo viſto ni conocido, y otros que tienen ſe los quitan. Los diciſpulos que conozco, del glorioſo ſan German de Paris, ſon Autario, primer Abad del Monaſterio de ſan German, de quien ya hemos tratado, y ſan Droctobeo, y ſan Brioco, de quienes agora diremos.

La diferẽcia de ſan German de Paris, y Antiſiodorẽſe.

Tomò el abito ſan Droctobeo, en el obſeruante Monaſterio de ſan Sinforiano, donde hazia vida de vn monge perfectiſsimo, debaxo del magiſterio de ſu Abad ſan

San Droctobeo diciſlo de S. German.

German, despues quando el Rey Childeberto embiò por mõges, para fundar el Monasterio de san Vicente de Paris: fue allà san Droctobeo, como vno de los principales fundamentos, sobre que se auia de edificar la obseruancià de aquel Cõuento. Muerto el Abad Autuario, le sucedio en la dignidad, que administrò con gran satisfacion. Pudiera dezir mucho de sus virtudes, y partes, pero en vez de contar su vida, me he contentado poner vn elogio, y breue historia en loor d' Droctobeo, recogida en vn Epygrama q̃ nos dexò escrito Venancio Fortunato en el libro nono.[a]

Vir venerãde, sacer meritis, & honore colẽde,
Droctobee mihi, semper amore pater.
Qui de discipulis Germani iure beati,
Norma magisterij factus est ipse sui:
Cuius Pontificis sacra per vestigia currens,
Despicis hic mundum, & cupis ire polo.
Perge libenter iter cœli, mansurus in orbe:
Et pro me famulo, quæso precare Deum.

Que quieren dezir. Droctobeo varon venerable, y sagrado, digno por vuestros merecimientos de toda honra, à quien siempre he tenido amor de padre, que fuystes la regla del magisterio de san German, y con tanta razon soys contado entre sus dicipulos, que corriẽdo tras las pisadas sagradas de tal Pontifice, menospreciays al mũdo, y desseays caminar para el cielo: seguid d' buena gana esse camino, pues aueys de permanecer allà perpetuamente, y ruegoos que no os oluideys de suplicar à Dios por este vuestro sieruo. En vna palabra nos declara Venancio Fortunato, quan gran santo fue Droctobeo, pues le compara con san German, y dize que yua corriendo por sus pisadas, que esto el encarecimiento que se puede hazer, y assi me contento con esto, y no quiero añadir mas à su vida.

[a] *Fortunat. lib. 9. Eg. 10.*

La muerte fue glorioßsima, y preciosa delante de Dios, pues la Yglesia Romana le recibe en el numero de los santos, y se celebra su fiesta à diez de Março,[b] Aymonio se acuerda del en el tercer libro,[c] y le llama santissimo.

Otro dicipulo tuuo S. German llamado san Brioco, que segun algunos fue natural de Irlanda, pero yo mas creo que era de Bretaña la menor, prouincia del Reyno de Francia, bañada del mar Oceano, en frẽte de Ingalaterra: porque dize su legenda, que los padres de san Brioco, encomendaron à san German le criasse, siendo muchacho, y san German no sabemos, que aya passado à Irlanda, y por el discurso de la vida de san Brioco (que cuenta Roberto Cenal Obispo Arboricense)[d] se hecha de ver, que es Frances. Los primeros años dio muestras de auer de venir à ser hombre principal, porque tenia muy buen natural, muy lindo entendimiento, y vna memoria muy capaz, y assi en breue tiempo con tã buen maestro como tuuo, llegò à ser docto, y santo, y muy espiritual. Emprendio vna conquista, en que hizo gran seruicio à nuestro señor: porque el Reyno de Francia era reziẽ conuertido à la fẽ de Iesu Christo, y aunque el coraçon, y lo mas interior de aquel gran Reyno, estaua ya llano, y era de Catolicos, pero los extremos, aũ no estauan reduzidos à la ley euangelica. Auia en Bretaña muchos hombres y dolatras, y para predicarles fue allà san Brioco, è hizo de tal manera el oficio de Apostol, que con su santidad, y sermones, los reduxo al gremio de la Yglesia Catolica. Viendose la buena mano que auia tenido en cultiuar aquella tierra, fue electo Obispo de ella. Los Prelados en aquel

[b] *Los Martyrologios á 10. de Março.*

[c] *Aymonio lib. 3. c. 16.* Vida de san Brioco.

[d] *Cenal Perioche. 6.*

tiempo (como hemos visto, y diremos muchas vezes) particularmẽte quando residiã en tierras de ydolatras, viuian en Monasterios, cuyas Yglesias seruian de Catedrales. Fũdò vno destos san Brioco, donde hazia vida regular cõ sus monges. Andando el tiempo, el templo siruio de Yglesia Episcopal, y el Obispado se llamò, y se llama oy dia de san Brioco, y la Diocesi Briocense, conseruando la denominacion y apellido, de su primer Apostol, y predicador san Brioco, y en los tiempo de agora es de los buenos Obispados de Bretaña.

Milagro y trasladacion de S. Brioco.

Iuan Rioque, frayle de san Francisco, en el libro que hizo del cõpendio de los tiempos,[a] dize que en la parroquia donde el naciò, se muestra vn pedaço de playa, descubierta del mar, que es fama se boluio tierra firme, estando antes cubierta con las aguas del Oceano, por los meritos è intercesion de S. Brioco, y q̃ oy dia se ven reliquias, y señales en aquel pago, de auer sido cubierto del mar. Acabò santamente Brioco, y era estimado, y reuerenciado en Bretaña como Apostol della. Despues no se sabe con que ocasion, se lleuò su santo cuerpo, à la ciudad de Andegabia, en lo mas interior de Francia, y se depositò en el Monasterio de san Sergio, y Baco. Pero yo creeria que en las entradas de los Normandos, se yuan desamparando las ciudades, que estauan à orillas del mar, y las reliquias, y cosas de mas estima, las metian en lo mas interior de Francia, donde estuuiessen seguras. Al fin, despues de muchos años, no pudiẽdo sufrir los naturales del Obispado Briocẽse carecer de su Apostol, y patron, le boluieron à traer à su misma Yglesia, y como en vida dio de si muestras de gran valor, y dexò fama de sus loables costumbres, assi (dize Roberto Cenal) que agora à la buelta, quando se trasladaron los huessos, tenian vn olor del cielo, que confortaua à los circunstantes. Pusieronle en vna arca, guarnecida con plata, oro, y piedras preciosas, y son visitadas sus reliquias con grande veneraciõ de toda Bretaña.

[a] *Riocheen el compendio. c. 79.*

Roberto Cenal vbi supra.

Año de Christo, 557. *Año de S. Benito. 77.*

La fundacion del gran Monasterio de Bencor en Irlanda, de los muchos monges que huuo en el, y como nunca faltauan del coro.

Descripciõ de Irlanda.

COMO este año passado tratãdo de san Brioco Obispo en Bretaña, me viriberas del mar Oceano, à la lengua del agua, donde està aquel Obispado, se me acordò de la Isla de Iberna (ò Irlanda que todo es vno) que en aquellos tiempos estaua poblada de muchos Monasterios, y monges. Està como en frente de Bretaña, y el mar de Ingalaterra es comũ à ambas tierras, y de los puertos de Bretaña, espasso ordinario, y cotidiano à Irlanda: y pues el lugar y tiẽpo me fauorecẽ, quiero embarcarme para aq̃lla Isla, dõde se verá sucessos

admirables, y dignos de q̃ por ellos sea alabado nuestro Señor, pues en vna Isla no de las mayores de Europa, tiene hechas cosas tan grandes, que ellas solas exceden à las de muchas prouincias y Reynos. Es Iberni a vna Isla cerca de Ingalaterra, no tan grande como ella, pero en la salud causada de los buenos ayres, que corrẽ por ella, nacidos del mar Oceano, en fertilidad de tierra, en comodidad de grandes rios, y de puertos capaces, y criança de ganado, no le haze ventajas: y en lo que es dar hombres insignes, è ilustres à la Orden de san Benito, no se si Francia, Italia, y Alemania, cada vna por si, tenga mas de que se preciar que la pequeña Isla de Irlanda. A quien es razon tengan los Españoles en mucho, pues los de Iberni a siempre han mostrado grande aficion à las cosas de España, y los autores de mas nombre que escriuen de aquella Isla, dizen se precian los de Iberni a, de que los Españoles poblaron aquellas tierras, y fundaron sus ciudades, y que aun el nombre de la Isla es Español: porq̃ antiguamẽte España se llamaua Iberia, por razon del rio Ebro, que en Latin se dize Ibero, y los Españoles, de Iberia su tierra, la llamaron Ibernia. Los Ingleses despues la pusieron nombre de Irlanda, y con este la conocemos ya en España, y de este vsarèmos de aqui adelante.

El mayor Monasterio Occidẽ- llamado ncor.

En Irlãda pues, en estos tiempos, se dio principio à vno de los mayores Monasterios, que ha tenido la Orden, y no solo de los mayores, sino creo que el mayor de quantos se han fundado en toda Europa, llamado Bencor, que aunque en Oriẽte huuo Abadias, con mas crecido numero de mõges, pero en el Occidente, ni antes de la fundacion de este Monasterio, ni despues, no he leydo alguno, que sea mas grande, ni tanto. Y assi es doblada la admiracion, que en vna Isla del Occidente, y de las medianas, que no yguala con mucho à las grãdes prouincias de tierra firme, les aya lleuado en este particular conocidas vẽtajas. Fundò á este poderosissimo Monasterio, vn santo hombre llamado Congelo, alabado por varon de gran santidad, y prudencia, y no es posible sino que tenia vn gran coraçon, y traça, pues emprendio cosa semejante, y pudo salir cõ ella. Muchos autores tratan de las cosas grandiosas desta casa, pero solo me quiero aprouechar de la autoridad de san Bernardo, en la vida que escriuio de san Malaquias, que tratãdo como vn cauallero inspirado de Dios, dio el Monasterio ya destruydo al santo, dize estas palabras. *Ipsum quoq; locum Benchor tradidit ei princeps, vt ædificaret ibi Monasterium, vel potius reædificaret. Nempe nobilissimum extiterat ante, sub primo patre Congelo, multa millia monachorum generans, multorum Monasteriorum caput, locus verè sanctus, fœcundusq; sanctorum, copiosissimè fructificans Deo, ita vt vnus ex filijs sanctæ illius Congregationis, nomine Luanus, centum solus Monasteriorum fundator extitisse feratur. Quod id circo dixerim, vt ex hoc vno conijciat lector, quam ingens fuerit reliqua multitudo. Deniq; ita Iberniam Scotiamq; repleuerunt genimina eius, vt ea potissimum tempora, Dauidici illi versiculi præcinuisse videantur. Visitasti terram & inebriasti eam, multiplicasti eam locupletare* (y luego mas abaxo.) *Nec modo in præfatas, sed in exteras etiam Regiones, quasi inundatione facta, illa se sanctorum examina effuderunt: è quibus ad has nostras Gallicanas partes, sanctus Columbanus ascendens, Lexouiense construxit Monasterium, factus ibi ingentem magnam. Aiunt tam magnam fuisse, vt succedentibus sibi vicissim choris, continuarentur solemnia diuinorum, ita*

Fundole S. Congelo.

S. Bernardo en la vida de san Malaquias

vt ne

vt ne momentum quidem diei, ac noctis, vacaret à laudibus. Hæc de antiqua dicta sint Benchorensis Monasterij gloria. Hoc olim destructum à Piratis, ob insigne dignitatis antiquæ, Malachias veluti quandam reparaturus paradisum, amplexus est, & quia multa corpora sanctorum ibi dormirent. Nam vt taceam illa, quæ in pace sepulta sunt, ferunt nongentos, simul vna die, à Piratis occisos. Erat quidem ingens loci illius possessio, sed Malachias solo contentus loco sancto, totas possessiones, & terras alteri cessit, siquidem à tempore quo destructum est Monasterium, non defuit qui illud teneret, cum possessionibus suis. Nam & constituebantur per electionem etiam, & Abbates appellabantur, seruantes nomine (& si non re) quod olim extiterat. Que quieren dezir. El Principe (era vn cauallero de la tierra de Irlanda) auia dado à san Malaquias el lugar de Bencor, para q̃ edificasse alli vn Monasterio, ò (por dezir mejor) paraq̃ le reedificasse: porque en tiempo del Abad Congelo, auia ya sido este Monasterio nobilissimo, y que auiã salido del muchos millares de monges, siendo cabeça de muchos Monasterios. El lugar era santo, que engendraua santos, y dauan fruto copioso para Dios, de tal manera, que entre los hijos de aquella santa Congregacion, huuo vno llamado Luano, de quien cuẽtan, que el solo fue fundador de cien Monasterios. Lo qual he dicho, para que de solo este exemplo heche de ver el lector, quan grande era la multitud de los monges, que no digo. Finalmente de tal manera los hijos de esta casa hinchieron à Ibernia, y à Escocia, que en aquellos tiempos, se pudo cantar aquel verso de Dauid, visitaste Señor la tierra, y embrigastela, y multiplicaste sus riquezas. (Y luego añade.) No solamente en las regiones dichas se estendierõ aquellas enxambres grãdes de santos, sino aun en las estrangeras, como vna auenida, y creciente grande cubrieron toda la tierra. Destos monges fue vno S. Columbano, q̃ viniẽdo à estas nuestras partes de Frãcia, fundò el Monasterio Luxouiẽse, donde viuian tantos religiosos, que (segun se dize) quando se haziã los diuinos oficios, sucediã vnos coros à otros, y con tal concierto, que ni de dia ni de noche, se faltaua vn momento à los loores, y alabãças diuinas. He referido esto, para mostrar la antigua gloria del Monasterio Bencorense, el qual antiguamẽte fue destruydo de cosarios y ladrones del mar, y assi Malaquias viendo su antigua dignidad, abraçò de buena gana la possession deste Monasterio, pareciendole q̃ entraua à plantar vn parayso, y para respectar los muchos santos que alli estan descansando: porque fuera de los q̃ se sepultaron en paz (esto dize por los muchos santos confessores) cuentan q̃ en vn solo dia martyrizarõ los cosarios nouecientos mõges. Tenia este insigne Monasterio infinita hazienda, pero S. Malaquias cõtentãdose cõ tã santo lugar, hizo libre renũciaciõ, y donaciõ, de todas las tierras: porq̃ aunque estaua destruydo el Monasterio, nunca faltò quiẽ le tuuiesse jũtamẽte cõ sus grãdes possessiones: porque se hazia el Abad por eleccio, y los assi electos se llamauã Abades, solamente en el nombre, pero no en los hechos.

Hasta aqui son palabras de san Bernardo, de donde lo han tomado los autores modernos, que hazen memoria deste tan gran Monasterio, y assi no pienso multiplicar autoridades, siendo la de S. Bernardo tan grãde, que ella sola basta para apoyar, y assegurar qualquiera dificultad, que se ofrezca en la historia. Pero porque las cosas raras, y

admirables, vnas se van dando las manos à otras, y se dexã entender, y aclarar mas, quiero poner otras palabras del venerable Beda,[a] que daran mucha luz para lo que se ha de dezir: el qual en el segundo libro que escriuio de la historia Inglesa, cuenta las guerras que auia entre los Anglos, y Bretones. Estos erã naturales de Bretaña la mayor, aquellos auian venido de Alemania à hechar à los naturales de su tierra, y al fin (como adelãte veremos) salieron con su intento, y de su nõbre la llamaron Ingalaterra. En estas guerras los Bretones se procurauan defender, no solamente con armas, sino con las oraciones de los monges, de vn gran Monasterio que auia entre ellos, y con aquella ocasion dize Beda estas palabras. *Venerunt vt perhibent septem Britonum Episcopi, & plures viri doctissimi, maximè de nobilissimo eorum Monasterio, quod vocatur lingua Anglorum Bancor Naburg, cui tempore illo Denooth Abbas præfuisse narratur.* (Despues mas abaxo.) *Cumq; bellum acturus,* (trata del Rey Edilfrido) *videret sacerdotes eorum, qui ad exorandũ Deum pro milite bellum agente cõuenerant, seorsum in tutiore loco consistere, sciscitabatur, qui essent ij, qui vero acturi illò conuenissent. Erant autem plurimi eorum, de Monasterio Bancor, in quo tantus fertur fuisse numerus monachorum, vt cum in septem portiones essent, cum præpositis sibi rectoribus, Monasterium diuisum, nulla harum portio minus, quam trecentos homines haberet, qui omnes de labore manuum suarum viuere solebant.* Da à entender Beda primero q̃ en vn Concilio se juntarõ siete Obispos Bretones, y muchos hõbres doctos, pero principalmente del nobilissimo Monasterio, que en la lengua de los Anglos se llamaua Bancor, Naburg que à la sazõ tenia por Abad à Dinooth. Despues va tratando Beda, de como el Rey Edilfrido quiso dar batalla à los naturales de Bretaña, y que vio en vn lugar apartado y seguro, mucha gente, que se auia juntado à tener oracion, para rogar à Dios por los soldados, que estauan en la guerra, y assi preguntaua. Quien son aquellos, y que pretendẽ hazer estando assi juntos? Añade Beda. Eran muchos dellos del Monasterio Bãcor, del qual se refiere que tenia tã gran numero de monges, que con estar repartidos en siete esquadras, con siete Priores, ò Decanos, cada vno tenia à su cargo trecientos mõges (que vienen à ser dos mil y cien religiosos) los quales todos acostũbrauã à viuir del trabajo de sus manos. Hasta aqui son palabras sacadas del venerable Beda, que nos ayudaran à declarar las que dexamos puestas de san Bernardo.

En las quales se aduierta lo primero, que Bencor de quien haze mencion san Bernardo, es diferentissimo Monasterio, del que trata Beda, y à nadie confunda la semejãça en el nombre, y auer concurrido, aquella muchedumbre de monges à vn mismo tiempo, que verdaderamente ha auido hartas causas, para pensar, que era vn mismo Monasterio, pero lo cierto es que si biẽ son en todo muy vezinos y semejantes, que es grande la diferencia. Y para que se quite la equiuocacion y duda, pondre en lo que se distinguian. El Monasterio de quien escriue san Bernardo se llama Bencor, y el de quien escriue el venerable Beda Bancor. El primero estaua en la Isla de Irlanda, el segundo en la Isla de Ingalaterra. Del primero ay mucha memoria en los autores, despues destos primeros años, y se hallan muchos hijos suyos (como dize nuestro padre san Bernardo) que como auenida cubrieron

[a] Beda lib. 2. cap. 2.

Monasterio Bancor Naburg de Ingalaterra.

brieron todas las prouincias: porque del Monasterio de Bencor, salieron aquellos ilustrissimos varones san Luano, san Columba, san Columbano, san Gallo, y se cree que san Brandano, y S. Chiliano, san Malaquias, y otros inumerables religiosos, que fundaron Monasterios en Escocia, Ingalaterra, Francia, y Alemania, y del Monasterio de Ingalaterra llamado Bancor, despues de la comemoracion que del haze el Venerable Beda, no tengo noticia de autor alguno, que se acuerde, ni trate de sus sucessos. Estoy persuadido, que como los Ingleses acauaron à la gente de la tierra, llamados Bretones, ò por lo menos la apocaron, assi aquel tan gran Monasterio, y tantos monges, se desuanecieron y deshizieron. Y aũque no ha quedado nombre de Monasterio Bancor, ay agora en Vvalia, prouincia principal de Ingalaterra, vn Obispado llamado Bancorense, que sucedio en la antigua Abadia, y à lo que se cree en las rentas, y possessiones del antiguo Bancor.

Monasterios de à dos mil, y tres milmõges.

Pero porque los hombres, con dificultad creen las cosas, que ellos no pueden alcançar, ni experimentar, y à algunos se les hiziera demal, persuadirse, à que vn Monasterio podia tener tãtos religiosos, les presentamos dos testigos contestes, tã graues, y tan abonados. Porque Beda pone en vn Monasterio dos mil y cien monges, y san Bernardo, que no señala el numero, de los que viuian en aquel Conuento (donde generalmẽte otros historiadores, afirman que llegaua à tres mil mõges) à lo menos insinualo, y dalo à entẽder, diziẽdo, viuian millares de mõges, y que de vna vez, los cosarios martyrizarõ noueciẽtos. Y si hechamos los ojos à lo que se cuenta dela Yglesia Oriental, y que allà auia tãtos Monasterios, cargados de inumerables monges, no nos estrecharèmos, ni tendremos tan corto el animo. De vn Abad llamado S. Isidoro, se cuenta, q̃ tuuo vn Monasterio, de mas de mil monges, à quiẽ sucedio otro Abad llamado Apolonio, q̃ acrecentò el numero, y llegò à tener cinco mil. Autores Paladio en la obra que llamò Lausadia, q̃ Amõ, junto à Tebas gouernaua tres mil monges. Y de aquellos grandes santos Pacomio, y Serapion, se lee, que el vno tenia à cargo siete mil monges, y el otro diez mil, y llamanse Abades de Monasterios, no porque todos estuuiessen debaxo de vna cerca, y vna llaue, sino que estauan repartidos en diferentes moradas, à vista vnas de otras, ò en vn valle, ò en vn monte, y tenian sus Decanos, y cabeças, que los visitauan y gouernauan, y viuian tan juntos, q̃ se reputaua por vn Monasterio, y se llamaua vna Abadia. Esso declarò el Venerable Beda, en las palabras q̃ alegamos, pues dize, q̃ en aquel gran Monasterio de Bancor, estauã repartidos en siete Decanias, que cada vna tenia treciẽtos religiosos, y como quien responde à vna tacita objeciõ, y à vna duda, que luego se ofrece, que como se podria sustentar tan gran numero de personas, ò quien bastaua para proueherles de comida; luego añade, que todos la ganauan por sus manos. Por esso dizen, que la admiracion viene de la ignorancia, la qual cessa viendose las causas. Muchas cosas se hazen dificultosas y parecẽ increybles, que despues venidas à desmenuçar, y à apurar, son muy verisimiles y merecen mucho credito. Y pues en Oriẽte huuo muchos Monasterios tan grandes, tan capaces, tan llenos de monges inumerables, no priuemos de essa gloria à la Yglesia Latina, es-

Veanse las vidas de los santos, Paladio en la Lausadia.

especialmente auiendo tan graues autores como el venerable Beda, y nuestro padre san Bernardo, que lo afirman.

Los hijos desta casa, daran mucha materia adelante à los que leyeren esta historia, para alabar à nuestro Señor, y darle gracias, que de vn rincon del mundo, sacò tantas estrellas, que alumbrassen su Yglesia, y todo esto redunda en gloria de su primero padre, y maestro san Comagelo, ilustre en santidad, y letras, la qual comunicò à sus discipulos: porque los desta casa, dauan marauilloso olor de sus virtudes, en toda la tierra, y los que salierõ à predicar (que fueron muchos) ennoblecieron con su doctrina las Prouincias, y Reynos donde llegaron. En dos cosas entretenia el santo Abad Comagelo à tan gran numero de monges, en obras de manos, y en perpetuo coro: porque eran tantos los religiosos, que nunca faltauan en el, sucediendose los vnos à los otros, y lo que dize san Bernardo del Monasterio Luxouiense en Frãcia, de que estauan perpetuamente en el coro los monges alabando à nuestro Señor, esso mismo se cree hazian en el Bencorense, que fue el principio, y la fuente de aquel arroyo. Y porque muchas vezes hemos de topar en estos Monasterios de nuestra Orden, templos, donde auia *Laus perennis* (que assi se llama la continuydad de rezo, y coro que se vsaua en ellos) me ha parecido declarar agora, que costumbre era esta, por ser Bencor el primer Monasterio, en que hallo, que se hazia este sacrificio, perpetuo al Señor, y sera bien, quede el lector aduertido, para los demas exemplos, que se ofrecieren. En Grecia huuo vnos monges, que en su lengua llamauã *Acœmeti*, que quiere dezir en latin, *non dormientes*. Y en romance los que nunca duermen. Dio principio à esta Congregacion, vn seruo de Dios llamado Marcelo, de quien haze mencion Simeon. Metafraste, contando su vida, que refiere Surio. a Este santo ordenò en todos sus Monasterios (y tuuo muchos sugetos) que nunca en ellos cessassen los loores diuinos en el coro, sino que en saliendo vnos monges de maytines, entrassen de nueuo otros, en el mismo coro, à dezir tãbiẽ maytines de aquel dia: y à los segundos sucedieron los terceros: y en acabando los que estauã señalados para maytines, auia la misma orden en las horas del dia, por la mañana, y por la tarde, y por esto se llamauan los mõges que no dormian: porque en aquellos Conuentos estauan en perpetua vela, y cuydado, de que nunca faltasse el oficio diuino en el coro. Parecio esta costumbre admirablemẽte en Grecia, dõde se fundaron muchos Monasterios, y en la misma Imperial ciudad de Cõstantinopla, huuo vna casa muy principal, y se estendio este modo de viuir en otras Prouincias. Esta merced ha hecho nuestro Señor à la Orden de san Benito, (como veremos en diferentes ocasiones,) que no ha seruido à la Yglesia en vn solo ministerio, antes traçò san Benito su Regla, con tal eminencia, que se puede viuir debaxo della, con diferentes exercicios, y ocupaciones. Porque hallarèmos Monasterios en que se professaua principalmente contemplacion: otros tratauan de yr à predicar à infieles: otros de seruir a los hospitales: otros de redimir cautiuos: finalmente otros tenian, por instituto estar perpetuamente alabando, á su Criador en el coro. Y lo que los Griegos

a *Sur. 29. de Dizziembre.*

Griegos llamauan, que no dormian en la Yglesia Latina se llama, *Laus perennis*, que como dize san Bernardo, se guardaua en el Monasterio de san Columbano en Francia, que aprendio aquel santo de su maestro san Congelo, en el Monasterio de Bencor. En estos exercicios, y en mucha penitencia, crio san Congelo à sus dicipulos, embiando de quando en quando monges à diferẽtes Prouincias. Y porq̃ no solamẽte fue santo, sino docto, escriuio algunas cartas à sus dicipulos, y vna instrucion, de como se auiã de auer los monges, ocupandose en todo genero de virtudes, y lleno de buenas obras, le lleuo el Señor para si, dexando aca en la tierra, opinion de grande santidad.

Año de Christo. 558. *Año de S. Benito. 78.*

Dela merced, y fauor que los Reyes haziã à san Mauro, y de algunos milagros suyos. Cap. I.

San Mauro fauorecido del Rey Clotario.

ES necessario boluer otra vez à Frãcia en este año, en el qual huuo mudança de Reyes, y vn Concilio en Paris. Desto vltimo, solo ay que aduertir, que es la primera vez, que se halla hecha memoria de san German, firmandose Obispo, que hasta este tiempo no le hallamos, sino monge, y Abad de san Sinforiano. Cerca de la mudança del Rey, ya dixe atras, que el Rey Teodibaldo, reynò seys años (conforme dize Gregorio Turonẽse en la historia de Francia) a vino à morir muy moço, en este año de quinientos y cincuenta y ocho: sucedierõ en el Reyno sus dos tios, Childeberto, y Clotario, que repartierõ las Prouincias, como se vsaua en aquel tiempo, y Clotario con gran ventura suya, le cupo en suerte, y reparticion, la Prouincia Aurelienense, donde tenia san Mauro edificado el Monasterio de Glanofolio. Hizo este Rey Clotario muchos fauores à san Mauro (como cuẽta Fausto su historiador) b y se le aficiono de tal manera, que trataua, y comunicaua con el los negocios mas graues, y dudosos, llamandole, y pidiendo, y siguiendo su parecer.

Clotario haze merced al Monasterio Glanofo

No se contentaua el Rey Clotario, con la voluntad que tenia al Monasterio de Glanofolio, sino desseaua, y buscaua ocasiones, en que hazerle merced. Vn dia fueron dos monges à visitarle por mandado de S. Mauro, y à pedirle vn fauor en vn negocio, concedio lo que pedian cõ mucha humanidad. Pregũtoles que era lo que sus predecessores auian dado al Monasterio, y en oyendo les dixo. Yo desseo mucho hazer otro tanto, y mas, pues que Dios me ha dado mas tierras, que à ellos y creo que tambien mas voluntad para acudir à esto. Bien lo mostrò, porque vn dia embiò à dezir à san Mauro, que desseaua verle en su Monasterio. El santo le respõdio cõ el agradecimiento que era justo. Fue alla el Rey, despues de auer hecho oracion, y visto la casa, diole el fisco Real, que se llamaua Bloçon y la villa de campo largo de que se hizo priuilegio, y le sellò cõ su sello Real. Pidiole san Mauro, que andando el tiempo, auian de elegirse Abades en aquella casa, cõforme lo mãda la Regla de san Benito, c y los religiosos

a *Grego. lib. 4. c. 9.*

b *Fausto en la Vida de S. Mauro.*

c *La Re cap. 64.*

Año de Christo 558.

ligiosos della sabrian mejor lo q̃ cõuenia, y les estaua mas à cuẽto, les hiziesse merced d̃ vn priuilegio, para que ellos hiziessen para siempre sus elecciones. Pareciole al Rey muy acertado, y conforme à razon, y assi lo concedio, con toda la firmeza que fue possible, y le parecia, que agradaua tanto à Dios en consolar, y hõrar aquellos seruos suyos, que gustaua de mostrarlo, en quanto se les ofrecia. Pidio à san Mauro su bendicion, y boluio muy alegre, y consolado à la corte.

Algunos dias antes desta venida del Rey, dio san Mauro vna vista de ojos, por las heredades, y pueblos del Monasterio, visitandolo todo: llego à vn pueblo llamado Gaudiaco: hazia mucho calor: retirose à vn mirador, en que corria ayre, y estando rezãdo algunos psalmos por deuocion, con dos monges, que lleuaua consigo, dixeron que estaua à la puerta Ansegrario Arcediano de Andegebia: entrò, y en acabando de tratar el negocio à que venia, le pidio san Mauro, tuuiesse por bien recebir colacion en aquella casa, y al monge Simplicio mandò, que la traxesse. Viose corrido, y atajado el monge: porque no teniã mas de vn poco de vino, que auia quedado en vn vaso, y vn poco de pan. Con todo esso mando san Mauro que lo traxesse, pareciendo mas lo representauan alli, para que lo viesse, que para combidar vna persona tan graue. Hechò san Mauro la bendicion y dixo. Dios que que fue poderoso para sustentar à su pueblo en el desierto de pan sabroso del cielo, y para sacar agua de vn peñasco, puede regalar à sus seruos con estos manjares, que el mismo criò. Fue cosa marauillosa, q̃ beuio el Arcediano, y porque siempre quedaua el vaso lleno, beuieron mas de sesenta personas, que alli estauan, vna, y otra vez, viendo palpablemente el gran milagro, assi en la abundancia del vino, como en la calidad del, q̃ era marauilloso, al fin como embiado por merced del cielo. Auia de ser aquella la vltima salida de casa, q̃ hizo san Mauro, y no quiso Dios q̃ se despidiesse sin hazer otra marauilla de nueuo, aunque fuesse de passo, y de camino. Parece que los santos por donde quiera que passan van dã do muestras de que lleuan consigo à Dios. Por esta causa san Mauro, quantas vezes salia de casa, era para bien, y consuelo de todos. Quando se boluia al Monasterio, encotrarõ vn pobre hõbre lastimado, y comido de cãcer medio rostro. En viẽdo le el santo de lexos, tuuo tanta compassion del que hizo la señal de la Cruz, con que le vieron sano. Andã en la presencia de Dios los justos, y tratan le con tanta confiãça, que no tiene necessidad de retirarse, para hazer milagros: porque Dios en cuya virtud los obran, donde quiera esta presente, y ellos le tratan: le aman: y adoran en todos lugares.

Año de S. Beni to. 78.

De la fundacion, y sucessos del famosissimo Monasterio Lerinense, y de la gran obseruancia, que en el ha auido.

Cap. II.

Quando recibio la Regla el Monasterio de Lerino.

AL principio de la vida de S. Mauro, dexamos hecha memoria, de dos ilustres Monasterios el Agaunense, y el Lerinense, y prouamos que conforme la relacion que haze Fausto, de aquel

camino

camino, y de las jornadas que cada dia va contando no se pudieron fundar, passando san Mauro à Francia. Tambien es muy cierto, que fuerõ edificados muchos, antes que san Benito escriuiesse su Regla, y que la recibieron muy presto. No he hallado el año en que se reduxeron: pongolos en este, por auer la historia tornado à tratar los hechos, de nuestro padre san Mauro, à quien se atribuyen las fundaciones, y reformaciones de Monasterios, que se hizieron en Francia. Del Monasterio Agaunẽse trataremos despues, vengamos agora primero al Lerinẽse, del qual aunque hallo dos modos de dezir, cerca del año que admitio la Regla de san Benito, ninguno me contenta. Arnoldo Vuion [a] afirma, que fue por los años de quinientos y quarenta y dos, ò quinientos y quarenta y tres: pero ya prouè como era imposible: porque passando san Mauro para Francia, yendo por las Alpes Peninas, no se puede entender, como en el camino tocasse en el mar de Narbona, donde esta la Isla de Lerino. Tampoco soy de parecer, que se reduxesse, por los años de seycientos, aunque aya carta de san Gregorio Papa, [b] que alaba al Abad Bono, por la reformacion que auia hecho en aquella casa: porque alli el santo Põtifice no habla con el Monasterio, sino con los Abades, reprehendiendo el descuydo del passado, y alabando la diligencia del presente, y assi tengo entendido que recebir el Monasterio Lerinense la Regla de san Benito, ni fue tan tarde ni tan presto como dezia Arnoldo, sino en estos años poco mas, ò menos, quando el glorioso Abad san Mauro, estaua tan fauorecido de los Reyes de Francia.

[a] *Arnoldo Vuion lib. 3. 29. Maij*

[b] *Grego. li. 4. Epis. 8.*

Llamese el Monasterio Lirinense ò Lerinense (que de ambas maneras le hallò escrito en graues autores) yo de ordinario le llamarè Lerinense; porque la Isla donde està fundado, se llama Lerino. Hazen à esta Isla el rio Rodano, y el mar Mediterraneo, que el vno por vna parte, y el otro por vn ladola rodean, y ciñen. Estaua Lerino (como dize Plinio) en frente de la ciudad de Antipolis, y cerca de las Islas llamadas Estecadas, no lexos de la ciudad de Marsella. Tiene esta Isla agora mudado el nombre, y en lugar de Lerino la llaman de san Honorato, por auer sido este santo el que fundò el Monasterio, muchos años antes, que san Benito escriuiesse su Regla: pero despues que se publicò por Frãcia, fue vno de los Monasterios que mejor la guardò, y oy dia la guarda, y es vnido, y tiene dependencia, de la reformadissima Congregacion de Monte Casino. Ha sido vn Monasterio de los mas venturosos en tener hijos ilustres de quãtos ha tenido la Europa, agora se miren los tiempos, antes que admitiesse la Regla de san Benito, agora despues que la recibio. En otros Monasterios, me detengo en contar sus priuilegios, essenciones, calidades, edificios, riquezas, y desto huuo mucho en esta casa, mas no me parecen cosas dignas de entrar en cuẽta, auiendo tanto que dezir de la gran santidad, y perfeccion con q̃ se viuio de ordinario en esta Isla, y de los muchos hijos santos, y doctos q̃ en ella han florecido, que ellos son las verdaderas riquezas, y calidades q̃ ilustran vn Cõuento. Cõtar agora sus vidas es imposible: de muchos no tengo obligacion, por auer viuido antes de los tiempos de san Benito: de los demas las pondre en sus años, y agora me contentarè, con escreuir vna memoria, que dize

Afsiẽto del Monasterio Lerinense.

Plinio lib 3. cap. 5.

Arnoldo

Año de Christo 558.

Año de S. Benito, 78.

Arnoldo Vuion, abe embiò desde la Isla de Lerino el Abad Germano, pues ningunos pueden saber mas, ni tener mayor noticia de sus santos, que los mismos hijos de Lerino.

Memoria de los santos que han florecido en el Monasterio Lerinense.

San Honorato Arçobispo Arelatense, cuya fiesta se celebra à diez y seys de Enero.

San Hilario Arçobispo Arelatense, cuya fiesta se celebra à cinco de Mayo, floreciò en el año de quatrocientos y quarenta.

San Cesario Arçobispo Arelatense, su fiesta se celebra à veynte y siete de Agosto, floreciò año de quinientos.

San Nazario Arçobispo Arelatense.

San Virgilio Arçobispo Arelatense, es su fiesta à cinco de Março, y floreciò año de seyscientos.

San Concordio Arçobispo Arelatense.

San Maximo Obispo Regiense, y celebra se su fiesta à veynte y siete de Nouiembre, y floreciò año de quatrocientos y setenta.

San Fausto Obispo Regiense, floreciò año de quatrocientos y nouenta.

San Enquerio Arçobispo de Leon de Frãcia, y Principe, es su fiesta à diez y seys de Nouiembre, y viuio año de quatrocientos y treynta y cinco.

San Iusto Arçobispo de Leon, y Principe, hazese su fiesta à dos de Setiembre, floreciò año de trecientos, y setenta.

San Maguncio Obispo Vienense.

San Sedasto Obispo Vienense.

San German Obispo de Paris, celebrase su fiesta à veynte y ocho de Mayo, su traslacion à veynte y cinco de Iulio, murio año de quinientos y setenta y ocho.

San Lupo Obispo Trecense à veynte y nueue de Iulio, floreciò año de quatrocientos, y cinquenta.

San Apolinar Obispo de Valencia de Frãcia, à cinco de Octubre, floreciò año de quatrocientos y nouenta.

San Siffredo Obispo Carpentoratense, á veynte y ocho de Nouiembre

San Agricola Obispo de Auiñon.

San Valerio Obispo de Niza, á veynte y quatro de Iulio.

San Lamberto Obispo Vencíense en la Prouença, á veynte y seys de Mayo.

San Verano Obispo Vencíense en la Prouença, à onze de Nouiembre.

Santo Tomas Obispo de Tarantasia.

San Amando Obispo Tungrense, a seys de Febrero, floreciò año de seyciẽtos y quarẽta.

San Saluiano monge Obispo Masiliense, floreciò año de quatrocientos y ochenta.

San Vincencio Presbytero Arçobispo Santonense, florecio año de quatrocientos y treynta.

San Venancio hermano de san Honorato, à treynta de Mayo, florecio año de quatrocientos.

San Caprasio ermitaño, primero de Iunio, florecio año de trecientos y nouenta.

San Cononio Abad à veynte y nueue de Mayo, florecio año de seyscientos.

San Porcario Abad y martyr con quiniẽtos monges sus compañeros, à doze de Agosto, florecio año de quinientos.

San Aygulfo Abad y martyr con sus cõpañeros monges, à tres de Setiembre, padecieron año de seyscientos y sesenta.

San Ebidobio Abad.

San Ebodio Abad.

San Iuan Abad.

San Columbano Abad.

San Ardenio Abad.

San Florencio Abad, à veynte y dos de Setiembre, y su traslacion à veynte y siete de Iunio.

San Amando Abad de tres mil monges, florecio año de quatrocientos y veynte.

San Teodoro monge y martyr.

Esta es la memoria que dize Arnoldo Vuion le embiò el Abad Germano, añadio este autor los numeros, que muchos estã errados, creo que por falta del Impressor. Por esso es malo poner cuenta en guarismo,

Los santos Lerinenses q̃ puedẽ ser tenidos por monges Benitos.

mo, que facilmente se truecã las letras, y se tocan cada dia con las manos infinitos inconuenientes. No se por donde heche la pared y atajo, para diferẽciar, quales fuerõ destos santos, los q̃ guardaron la Regla de S. Benito, y quales no: pero conforme à la opinion q̃ voy siguiendo, parece q̃ los que florecieron del año de quinientos y cinquenta adelante, tenemos mas acciõ à ellos: porq̃ de Fausto Reguiẽse, y Cesario Arelatense, y otros que fuerõ antes de ellos, ya he dicho q̃ no eran monges de nuestra Ordẽ, y assi, de todos los q̃ viuieron en el siglo, q̃ precedio al de nuestro padre S. Benito, me despido, de ponerlos en esta historia: solo de S. Honorato no escuso de dezir vna palabra, no como de santo de la Ordẽ, sino como de fundador de vn Monasterio tã famoso, q̃ en tãtos centenares de años, ha ilustrado nuestro abito: y sabiendo la vida deste santo, se conocera la disposicion de la Isla de Lerino, y de la casa, que en ella se edificò.

Vida de S. Honorato.

San Honorato (segun algunos dizen) fué Italiano de la Prouincia de Toscana, otros le hazẽ Frances, dela de Narbona. Es fabula darle por padre al Rey d̃ Bitinia. Los q̃ tuuo fuerõ nobilissimos: llamòle nuestro Señor para que le siruiesse en sus primeros años, en los quales, dẽtro en su propria casa hazia vna vida penitente, y dura, como ensayandose, en la q̃ despues auia de praticar en el Monasterio. Tuuo cõtradiciõ en su padre, q̃ le estoruaua sus buenos intentos, y le reprehẽdia su particular modo de viuir: pero fue nuestro Señor seruido de ayudarle, dãdole por cõpañero à vn hermano suyo llamado Venãcio, de santas y loables costũbres, y los dos en competencia, se procurauan auentajar en el camino del cielo. Mas como el padre q̃ les auia engẽdrado, les hazia tãra cõtradicion, les dio el Señor otro mejor y mas verdadero, q̃ fue vn hõbre espiritual llamado Caprasio, ermitaño santissimo, de quiẽ esta escritas muchas alabãças, y excelẽcias. Este santo viejo los arrãcò de casa de sus padres, y en su cõpañia, y à su sombra, hizieron vna larga peregrinacion, y vierõ los Monasterios del Oriẽte, y y como abejas, yuã cogiẽdo lo mejor de todas las flores, q̃ hallauã. Bolviẽdose ya à Occidente, en Grecia, en la Prouincia de Acaya, fallecio el santo mancebo Venancio, cuya fiesta celebra la Yglesia à treynta de Mayo. Sintio mucha soledad Honorato cõ su muerte: fue causa de darse priesa en su jornada, y sin rodeos boluerse presto à la patria: en dõde aunq̃ fue muy bien recebido, nada le daua contento, ni entraua en gusto: porq̃ tirauã del por vna parte su maestro Caprasio, y por otra los exẽplos q̃ se le representauan de la vida de aquellos santos mõges que auia visto en tiempo de su peregrinacion. Al fin se resoluio de boluer à dexar su tierra, y buscar vn lugar apartado, donde hazer vida solitaria.

Fundacion del Monasterio de Lerino.

La Isla de Lerino en aquellos tiẽpos, estaua despoblada de hõbres, y llena (segun cuenta su historia) de animales ponçoñosos. Tuuo por menos inconueniente el santo viuir entre culebras, y biuoras, cuya ponçoña solo mata el cuerpo, q̃ no entre hombres, peores q̃ basiliscos, cuyo trato, y vista, suelen atraueſar vna alma. Aqui Honorato, y su cõpañero Caprasio, hizieron vna vida celestial, y en breue tiempo creciò tanto su fama, que se les juntò mucha gente, y se hizo vn grande Monasterio, capaz de muchos religiosos, q̃ de tierra firme acudiã à recogerse à la Isla. Cuẽtase grãdes cosas

deste santo, de su mucha prudẽcia, dulçura, y suauidad, en saber tratar almas, induziendolas con vn termino apacible, y blando, à hazer penitencia, que es vn gran primor en el que gouierna almas. Fuera bien larga su historia, si yo me pudiera detener en dezir particularidades, haziendo lista de sus virtudes, y milagros, que fueron tantos, y tales, que por su fama le eligieron por Arçobispo de Arles. Murio à veynte y nueue de Mayo, y en sus obsequias hizo vna oracion funebre san Hilario dicipulo suyo, que en todo se le parecio, en la santidad, en la doctrina, en los oficios: porque fue tãbien Abad de la Isla de Lerino, y despues Arçobispo en la ciudad de Arles. De aquella oracion se ha tomado lo poco que aqui se dize, que es lo cierto, y no lo que se cuẽta en tres libros, que andan escritos de su vida, donde se contienen cosas indignas de vn tan gran santo. Fue dichosissimo Honorato, que gozò del fruto del arbol que plantò: porque no aguardò aquel Monasterio à lleuar santos, en los tiempos de adelante, sino luego en vida de san Honorato, fueron tantos, que pone admiracion, y despues se alcãçauan vnos à otros, y tales que ilustraron aquel siglo, como san Lupo, san Maximo, san Euquerio, san Hilario, san Cesario, Salonio, y Vincencio, à quien por sobre nombre llaman el Lerinense, y los demas de quien ya atras queda hecha menciõ. Y tenia tan grãde nombre Lerino por Francia, que los Obispados de toda la comarca, no se dauã sino à monges de aquella Isla.

S. Hilario Arçobispo de Arles, y vn sermon de sus honras.

Ay general desseo entre los curiosos, de saber, que Regla guardaua san Honorato, y que orden, y arãzel tuuiessen sus dicipulos. Aquella peregrinacion, que hizo à Oriente, en que vio y considerò muchos mõges de san Basilio, cuya vida procurò imitar, y tenerla por dechado, parece que haze inclinar, à que guardò la Regla de aquel gran santo. La Orden de san Agustin, puede alegar que este Monasterio estaua en Francia, en la Yglesia Latina, y q̃ lle gaua pocas vezes à estas Prouincias la iuridicion de los monges Griegos. Iten se halla carta de S. Hilario, escrita à san Agustin, en la qual parece se reconoce por su dicipulo, y le llama maestro. Yo no quiero sentenciar este pleyto, ni perjudicar à ninguna de las partes, sino referir otra tercera opinion, que es muy conforme, à vna que yo tuue, quando tratè del abito de nuestro padre san Benito, del qual auia la misma competẽcia, y prouè entonces, que san Roman ni era monge Basilio, ni Agustino, sino q̃ en Europa auia muchos Monasterios, que no guardauan Regla general, contẽtandose con la que su Abad les daua, y cõ las costumbres que se entablauan en vna casa, que eran el aranzel, por donde se guiauan los monges. Assi es muy prouable, que san Honorato dio Regla particular, y ordenò su casa con leyes singulares, aunque veria, y se aprouecharia de las demas Reglas, imitando lo que mejor le estuuiesse, como tenian costumbre en aquellos tiẽpos, q̃ realmente huuo muchos Monasterios, q̃ de tal manera professauan particular modo de viuir, q̃ tenian las Reglas de los padres por dechado, y dellas sacauan las labores, q̃ mejor les venia à cuenta, y eran mas conformes à la traça que tenian en cada Conuento. Pondre desto algunos exemplos, y despues cada vno seguira, lo que mejor le pareciere.

El autor que escriuio la vida de san Eugendo,[a] dicipulo de S. Lupicino,

[a] *Surio en la vida de S. Eugẽdo 1. de Enero*

Que significa Reglæ patrum.

En Lerino auia Regla particular.

cino, mostrando la Regla que se guardaua en su Monasterio, dize estas palabras. *Sic namq; quod non omnino illa quæ quondam sanctus ac præcipuus Basilius Capadociæ vrbis Antistes, vel ea quæ sanctorum Lirinensium patres, sanctusq; quoq; Pachomius Syrorum priscus Abbas, siue illa quæ recentior venerabilis edidit Cassianus, fastidiosa præsumptione calcemus, sed ea quotidie lectitantes, ista pro qualitate loci, & instantia laboris inuicta, potius quam Orientalium perficere affectamus, quia proculdubio efficacius hæc facilius q; natura vel infirmitas exequitur Gallicana.* En que da à entender que no se guardauan en aquel Monasterio del todo, aquellas cosas, q̃ el santo y grã Basilio, Arçobispo de Capadocia mãdò, ò las leyes q̃ los padres Lerinenses ordenauan, ò las que auia dictado el antiguo Abad de Syria Pacomio, ò las de Casiano q̃ era mas moderno, no pisamos (dize) estas Reglas con presuncion, y hastio, antes las leemos cada dia, y con trabajo inuencible nos acomodamos con el lugar, mas que con las Reglas del Oriente, siguiendolas de todo punto: porque lo que hazemos es mas conforme al sitio, y disposicion de la tierra de Frãcia. De las palabras deste autor que ha mas de mil años, que escriuio (como se vee por la vida de san Eugendo, que trae Sũrio primero de Enero) infiero dos cosas importantissimas, para el intento que propuse al principio: la vna es, que los padres de Lerino tenian Regla particular distinta de la de S. Basilio, y S. Agustin, y de las demas, y si guardarã Regla general, embeuierala con las de los padres, y no la pusiera por si diziendo, q̃ no menospreciauan en su Monasterio, las leyes de los padres Lerinenses. Lo segundo q̃ yo colijo deste autor es, q̃ era muy ordinario en los Monasterios antiguos, antes q̃ preualeciessen las Reglas de san Agustin, S. Basilio, y S. Benito, hazer vna mezcla delas Reglas de todos los padres, q̃ auian escrito leyes, q̃ pertenecen al gouierno de los Monasterios, y de cada vna tomauan la parte, el capitulo, ò el parrafo q̃ les estaua mejor, conforme la disposicion dela tierra, lugar, costũbres de la casa, y dictamẽ del Abad q̃ les gouernaua, q̃ era la Regla viua. Y los lectores aduiertan esto con cuydado: porq̃ si mirã las vidas de los santos hallaràn en muchas partes estas palabras. *Secundum Regulas patrum, & Abbatum.* Esto es q̃ viuian no gouernandose, ni jurando en la ley de vn maestro, sino procurauã imitar las d todos. Cõprueuase tãbien lo dicho, de vna autoridad de san Gregorio Turonense en el libro decimo dela historia Francesa,[a] q̃ tratando de san Aredio Abad, q̃ auia hecho vn Monasterio de la propria familia, y que su madre, q̃ era vna santa, proueya à todos los religiosos, lo dize por estas palabras. *Cœnobiumq; fundauit in quo non modò Cassiani, verum etiam Basilij, & reliquorum Abbatum, qui Monasterialem vitam instituerunt, celebrantur regulæ, beata muliere victum, atq; vestitum, singulis ministrante.* Que quiere dezir. Fundò vn Monasterio en el qual se hazia mucho caudal, no solo de las Reglas de Casiano, sino tãbien de S. Basilio, y de los demas Abades q̃ instituyeron vida monastica, y aquella santa muger (dize lo por la madre de S. Aredio) les proueya à todos de mantenimientos y vestidos. Itẽ en la vida de S. Filiberto q̃ trae Surio à veynte de Agosto[b] se cuẽta, q̃ anduuo muchos Monasterios, para aprouecharse delo mejor que hallaua en cada vno. *Legebat* (dize) *studiosè Basilij præclaras constitutiones, Macharij Regulam, Benedicti decreta, Columbani instituta sanctissima, atq; ita omnibus virtutum aromatibus, sectatoribus suis exercitæ*

[a] *Greg. Turo. li. 10. de hist. Frãc. c. En muchos Monasterios se dauã las Reglas de los padres*

[b] *Surio de Ag*

Biblioteca

de se exempla præbebat. Leia las ilustres constituciones de Basilio, la Regla de S. Macario, los Decretos de san Benito, las instituciones de S. Colũbano, y cargado del buen olor de las virtudes, daua à sus ouejas exemplos marauillosos. Tambien el gran Casiodoro en el libro de las diuinas instituciones,[a] hablando con su Cõuento les dize. *Qua propter omnes quos Monasterij septa concludunt, tam patrum regulas, quam præceptoris proprij iussa seruate.* Todos (dize) los que estays encerrados dentro de las cercas, y clausura del Monasterio, guardad las Reglas de los padres, y los particulares preceptos, de vuestro maestro. Otras autoridades pudiera traer à este proposito, pero estas bastan, paraque se entiendan otros muchos lugares, q̃ aqui no põgo, y porq̃ me he d̃ aprouechar hartas vezes desta doctrina, y tẽgo de tratar de muchos Monasterios, en q̃ primero se guardauã las Reglas de los padres, y despues predominò la de san Benito, he hecho tan larga digresion.

[a] Casiodoro de diuinis inst. c. 32.

Y añado agora q̃ predominò la Regla de S. Benito: porq̃ como en los cuerpos humanos, ay colera, flema, sangre, y melãcolia, y con todo esso llamamos à vn hõbre colerico, ò sanguino: porq̃ tiene mas cantidad de colera, ò sangre, q̃ de los demas humores, assi estoy persuadido, q̃ antes q̃ se recibiessen generalmẽte las Reglas de S. Basilio, S. Agustin, y S. Benito, en los principios de muchos Monasterios, procurauan seguir lo que auian escrito los padres de los Monasterios, y enlaçauan, y texian sus costumbres, ordenãdolas, y disponiendolas, y procurando imitarlos à todos: pero siempre el Abad q̃ gouernaua, se inclinaua mas à vna Regla que à otra, la qual yua prevaleciendo, y cobrando mas rayzes en el Monasterio. En Asia las hechò sa la Regla de san Basilio: en Africa, la de san Agustin, y la de nuestro padre san Benito en Europa, y esso es lo q̃ llamo auer predominado vna Regla, con el discurso del tiempo: aunque en las casas rezien fundadas se admitierõ muchas, y el Abad como maestro de capilla concertaua las vozes diferentes, despues les parecio, que era mucha confusion, y la Regla que predominaua, quedaua plantada, y arraygada en el Monasterio.

En la libreria del antiquissimo Monasterio de Arlança, hallè vn libro escrito en letra Gotica, intitulado, Regulæ patrum, que me dio mucha luz, para lo que tẽgo dicho. Estauan escritas en el todas estas Reglas por el or orden qne agora dirè. La de san Macario, la de san Pacomio, de san Basilio, de san Benito, de san Fructuoso, de san Isidoro, de Casiano. Traxe conmigo este libro, y le tengo en mi poder, y le estimo como vna rara joya, y prenda de tiempos antiguos, y espero con el fauor de nuestro Señor, hazer imprimir todas aquellas Reglas, y algunas q̃ alli faltã, paraq̃ los religiosos se aprouechen de los preceptos, y consejos de los padres: que sin duda los q̃ instituyeron ordenes, tuuieron vn espiritu muy particular, y del cielo, y se beuen en ellos, los auisos de la vida espiritual, y perfeta, como en su fuente, y principio, y los demas autores, en esta parte quedan cortos, y no llegan à la excelencia, feruor, y pureza de su doctrina. Esta fue pues la razon que mouio à muchos Monasterios, à tener delante, como exẽplar y dechado, las Reglas de los padres, y este Lerinense (de quiẽ tratamos) yua por este camino, añadiẽdo costũbres particulares, acomodadas al Reyno de Francia, y à la Isla donde viuian, q̃ es lo q̃ llamò el autor de

Vn notable libro intitulado Regulæ patrum, q̃ tengo escrito en Gotico.

tor de la vida de S. Eugendo modo de viuir de los padres Lerinenses, y aunque en el se conseruò muchos años, teniendo particulares constituciones, que llamauan Reglas Lerinenses, que perdieron su nombre (como dize muy doctamente Baronio) con la Regla de san Benito como los arroyos le pierden, entrando en vn rio grande, y caudaloso. Y à la traça del Monasterio Lerinense, antes que se promulgasse la Regla de san Benito, en muchas casas auia Reglas particulares, en otras hazian mezcla de las q̃ escriuieron los padres, y procurauan imitar algo de cada vna, no professando alguna enteramẽte, hasta que en Europa la Regla de san Benito vencio las demas, y fue como la vara de Moysen que tragò las de los encantadores (como dexamos dicho en su lugar) y esto se vee aũ mas palpablemente en todos los exemplos, que pusimos arriba, porque en las casas de san Eugendo, san Filiberto, en el Monasterio Viuariense, y agora en el Lerinense, renunciaron sus particulares constituciones, costumbres, y ordenanças, abraçando la Regla general del Patriarca san Benito, que se yua recibiendo por todo el mundo.

Gran numero de monges desta casa.

Antes y despues, que en esta casa se guardasse la Regla de san Benito, huuo en ella vn muy crecido numero de monges, no solo de los que viuian dentro della, sino de los que morauan en las filiaciones, y casas, que tenian sugetas, como cabeça de muchos Prioratos. Veese esto por el martyrio tan celebrado del Abad san Porcario, que murio con quinientos compañeros, y por lo que se dize en la memoria de los santos Lerinenses, que dexè puesta atras, en donde à san Amando Abad, le da tres mil monges. No sabria dezir, si estos estauan dentro en la Isla, ò tambien en tierra firme, donde huuiesse Monasterios dependientes deste insigne Conuento. Y si fuesse cierto lo que Pedro Ricordato cuenta en su historia,[a] que subè el numero destos monges desta Congregacion sugetos à Lerino, à veynte y quatro mil religiosos, es cosa aueriguada que no podian viuir dentro de la Isla, que es pequeña, pero como este autor es moderno, y no trae antiguo que lo diga, no me atreuere à afirmar su parecer. Pero assi lo que dizẽ las vnas autoridades como las otras (aunque quitemos de aqui muchos religiosos) se haze prueua bastante, de que el Monasterio era grande, y capaz, y que tenia muchos monges dependientes del Cõuento.

[a] Ricordato jornada 1.

Harto mejor prueua se puede hazer, y probança mas cumplida, de la calidad de los santos religiosos desta casa, que no de su cãtidad, y numero: porque son tantos los loores, y alabanças, que los escritores traen desta casa, que comiençan, y nunca acaban: y ni mi lengua, ni mi pluma podran cumplir con esta obligacion, y assi sera bueno, que oyamos à algunos santos, que de proposito engrãdecen su sitio, costumbres, y excelencias, paraque yo no quede corto. San Euquerio hizo vn libro en alabança del yermo,[b] y auiendo dicho muchas de la Isla de Lerino, concluye con estas palabras. *Digna casa fundada por tal maestro, como Honorato, y ella digna de auer alcançado tal padre, que resplandece con espiritu y vigor Apostolico. Digna que auiendole recibido le embiasse de si tan honrado* (dize esto porque san Honorato siendo Abad salio por Arçobispo.) *Digna de criar tan excelentes monges,*

[b] S. Eucrio lib. laude e mi.

Mayor si la perfeccion con viuian.

que son buscados para sumos Sacesdotes. Esta es la que agora tiene por su tesoro á Maximo claro en el nombre, y merecedor de auer sucedido á Honorato. Despues san Euquerio va contando muchos dicipulos de aquel gran maestro, de quiẽ ya arriba, he hecho mencion, cuyas virtudes engrandece.

San Cesario Arçobispo Arelatense, hijo que auia sido deste religiosissimo Monasterio, y conocia muy bien lo que alabaua, en la Homilia veynte a dize estas palabras.

Alabamos à Dios nuestro Señor, que ordena, que la santa institucion, y singulares costumbres deste lugar, crezcan cada dia, y las acreciente con mucho colmo y abundancia de gloria. O dichosa y bienauenturada Viuienda de la Insula Lerinense, en la qual la gloria del Señor cada dia crece, y se multiplica, con logro espiritual, y descrece la maldad, y daños que el demonio haze. Bienauenturada y dichosa es la Insula Lerinense, que si bien parece pequeña, y llana, pero embia inumerables mõtes y altissimos al cielo. Esta es la q̃ cria auentajadissimos monges, y excelentissimos, y despues los embia por todas las Prouincias para sacerdotes, y si los recibe hijos, dalos hechos padres: crialos pequeños, y dalos despues grandes: recibelos bisoños, y hazelos Reyes: porque en esta dichosa y bienauenturada morada, á todos los que ella abriga, y recoge con caridad, haze que suban con Christo à la cumbre de las virtudes, y perfeccion. Y despues que ha dicho Cesario con humildad mucho mal de si, teniendose por indigno de ser hijo de tal casa, buelue à alabarla por estas palabras, hablãdo con los monges. *Por vuestra santa obediencia, y por vuestras obras santas, todo el mundo se admira, y os ama, y estays en esta deuda à todos los que viuen en el, y assi conuiene que la honra, y amor recebido de todos, se le pagueys con perpetuas oraciones y obras inculpables: porque desde el Oriente hasta el Occidente, y en todas las regiones, que ay noticia de la fè, se publica, y predica vuestro trato, y conuersacion, para gloria de Christo. Proseguid pues con el fauor de Dios, lo que siempre aueys hecho, guardando la caridad, la mansedumbre, la obediencia: paraque la opinion q̃ teneys en todo el mundo, crezca con obras inculpables, y para que quien os mereciere visitar, pueda dezir lo q̃ dixo aquella Reyna* [b] *Verdadero es lo que en mi tierra oì, del Conde to que está en esta Isla, y de verdad he experimentado, que no me auian dicho la mitad, de lo que yo he visto: porque muchas mayores cosas mereciver, que auian llegado por los oydos à mi noticia.* Hasta aqui son palabras de san Cesario, y todo el sermon referido va gastãdo en loores semejantes deste sagrado Conuento, y de sus moradores, que admira ver la estima y credito que teniã del. Y porque no parezca, que Cesario es como los Bohoneros q̃ alaban sus agujas, y que el auiẽdo sido monge de la casa se pagaua de la vida de sus compañeros, oyamos lo q̃ dize Sidonio Apolinar (que no fue professo de Lerino) en los versos que escriuio à Fausto, Obispo Regiense, Abad que auia sido deste Monasterio, que quiero poner en Latin: porque en romance ni tienẽ la sazon, ni gracia, que les dio Sidonio [c] en la lengua que los compuso.

[b] 3. Regũ. cap. 10.

Seu te Lerinus priscum complexa parentem est,
Qua tu iam fractus pro magna sæpe quiete,
Discipulis seruire venis, vixq; ocia somni.
Vix coctos capture cibos abstemius æuum
Ducis; & insertis, pingis ieiunia psalmis.
Fratribus insinuans, quantos illa insula plana.
Miserit in cœlum montes; quæ sancta Capraſij.
Vita senis: iuuenisq; Lupi, quæ gratia patrem.
Manſit Honoratum: fuerit quis maximus ille.
Vrbem tu cuius, monachusq; Antistes, & Abbas.
Bis successor agis, celebras quoq; laudibus illis.
Eucherij venientis iter redeuntis Hilarij.

[c] *Sidonij Apolinaris Carmen Eucharisticũ.*

Da à entender Sidonio en estos versos, que desea buenos sucessos al Obispo Fausto, quando cansado de los negocios de su prelacia, se recogiere à la Isla de Lerino: en donde en lugar del ocio, y descanso, boluia à hazer penitencia, dormiendo poco, y comiẽdo menos, vsando de manjares no llegados al fuego, y beuiendo agua sola. Dize mas que estos ayunos, eran acompañados con la oracion, y con las platicas espirituales, y conuersaciones del cielo, que leuantauan mucho el alma: en las quales Fausto representaria à los monges, como aquella Isla siendo llana, auia embiado grandes montes al cielo (esto es santos muy encumbrados en la virtud y merecimientos) y de camino les acordaria, la santa vida del viejo Capraſio, y la del moço Lupo, y la bendicion que dexò hechada à la Isla de S. Honorato, y quien aya sido Maximo. Y añade Sidonio que fue Fausto dos vezes sucessor de Maximo: por que fue Abad, y Obispo como el, y que no dexaria de traerles àla memoria, las venidas de Euquerio, è Hilario, hijos tambien de aquella santa casa, à quien todos los que se criauan en ella, quedauan tan aficionados, que despues aunque se vian Obispos, y Prelados de diferentes Yglesias, boluian con gran gusto à reconocer su madre, y darse vn baño de exercicios, y platicas espirituales.

La vida riguroſa desta caſa.

Esto quiso dezir Sidonio Apolinar en sus versos. El qual aliende de que alaba la casa, como los demas autores, descubre en particular la vida aspera, y penitente, que se hazia en aquel Conuento, en dõde no se oiã otras vozes sino las del coro, y fuera del platicas espirituales, y el tratamiento de los monges austero, y riguroso, con perpetuos ayunos, y quando se desayunauan era con rayzes de arboles, y yeruas del campo. Muy semejãtes à aquellos que alaba san Geronymo, escriuiendo à Eustoquio. [a] *De cibis vero, & potu taceo; cum etiam languentes monachi aqua frigida vtantur, & coctum aliquod ac cepisse luxuria sit.* Callo (dize san Geronymo) y no digo nada de su comida y beuida, pues aun los monges, quando estan desfallecidos no vsan para su beuida sino agua fria, y tienen por grã demasia comer alguna cosa, que aya llegado al fuego. La cama de los religiosos desta casa, era cõforme à su comida y beuida: porque dormian en el suelo duro, à que aludio el mismo Sidonio en aquel verso diziẽdo. [b] *Succintos gelido libantem cespite somnos.* Que son palabras que añadio el mismo poeta, hablando con Fausto que vienen admirablemente con lo que dize san Hilario Lerinense, en la vida de san Honorato: [c] *Quem minus detineret lectus quẽ magis lectio.* A san Honorato, y al mõge de Lerino mas le detenia la leccion que la cama. Esto es que gastauan muchas horas en leccion de libros, y pocas en dormir, y assi à vna mano salieron tã doctos todos los monges deste Conuento: porq̃ los continuos ayunos, y perpetua leccion y oracion, son las alas con q̃ se va volando à alcançar la perfecta sabiduria.

[a] S. Gero. ad Euſth.

[b] Sidõ. Vbi ſup.

[c] S. Hilario Vbi pra.

No solo los santos antiguos se ocuparon en dezir bien, y engrandecer à este Monasterio, y loar su santidad, y perfeccion, sino tambiẽ los autores modernos, à imitacion suya han hecho lo mismo, particularmente Gregorio Cortesio, [d] que por sus merecimientos llegò à ser Cardenal, auiendo sido Abad en Lerino, estendio mucho en esto la mano en sus epistolas familiares, que son doctissimas. Arnoldo Vuion en

Loan a res mo nos à caſa.

[d] Greg. Corteſi las Ep las.

Está esta Homiliade Cesario el tomo de la Bibotheca nctorum trum.

el lugar citado, a trae vnos sonetos en Frances. Pedro Ricordato [b] haze vna cancion larguissima en verso Italiano, contando grandezas, y excelencias desta casa, que parece que en llegando à este punto no es en mano de los autores dexar de hecharla dos mil bendiciones, y aunque venga alguno con animo enconado, y con lengua maldiziente, en viendo el concierto, y traça, y disposicion del Monasterio, no puede dexar de dezir con Balaan, [c] quan hermosos son tus tabernaculos Iacob, y tus tiendas, y pauellones Israel, como valles llenos de arboleda, y apacibles, y como huertos, y vergeles, regados con diferentes arroyos.

Aun no se pudo escapar este santissimo Monasterio con el tiempo, de Abades seglares comendatarios, que le destruyeron, y menoscabaron: pero aun hasta en bolver sobre si ha sido glorioso, porque se reduxo à reformacion, y no à qualquiera, sino à la de Monte Casino, à donde como en su fuente se ha conseruado, y se conserua oy dia la pureza de la Religion. Vniose el año de mil, y quinientos, y quinze, por bula de Leon decimo, y con gusto, y consentimiento del Rey Francisco, que despues firmaron los Reyes, que le sucedieron, y vnieronse juntamente con el, otros tres Monasterios à el dependientes, llamados Neapoleo, Ballense, y Vinte Milio. Y con estar esta casa en vna Isla pegada à Francia, y en la jurisdicion de aquel Reyno, acuden à los capitulos generales de la Congregacion Casinense à Italia, que para mi es vn nueuo exemplo, y nunca acostumbrado, en las casas monacales de Francia: porque (como hemos visto, en lo que atras queda dicho, y en muchas ocasiones hemos de ver adelante) fue tan venturosa Francia en Monasterios principales, que estauan à ellos sugetos, y dependientes, otros muchos en toda Europa: porque en aquel Reyno tienen su asiento Cluni, Cistel, Premõstre, la gran Cartuxa, que han sido las cabeças de Religiones tan principales, y de todas las prouincias, acudian por leyes à estas casas, y de Italia, Alemania, y de Ingalaterra, y de nuestra España, yuan allà à sus capitulos: pero de los Monasterios de Francia pocas vezes se leera, que ayan estado sugetos à otro alguno, fuera de su Reyno. Por esso dixe que es singular exemplo, el que nos dio la casa de Lerino, pues auiendo ella sido cabeça de muchas, y gouernado tantos Monasterios, quiso vnirse con otra Congregacion fuera del Reyno, auiendo tantas en Francia, y todas muy reformadas de monges negros. Ya que se auia de reformar como ha sido siempre tan religiosa, y exemplar, no parece se quiso sugetar à otra ni deuia, sino à la que auia sido dechado, y exemplo, y principio de todas las casas de la Orden de san Benito, que si bien ay muchas, principalissimas en Francia, y fuera della, mas ninguna tiene competencia con Monte Casino, por estar alli enterrado nuestro padre san Benito, y porque de aquel Monte salio la ley y Regla, que se derramò, y estendio por los Monasterios, de todas las Congregaciones.

(*)

Arnoldo bi supra. Pedro Ricordato jorda.

Nume. 24.

Prosigue se

Prosiguese la reformacion de los Monasterios de Francia, y en particular del Monasterio Agaunense.

Cap. III.

Martyrio de S. Mauricio, y sus cõpañeros.

DE otro Monasterio llamado Agaunense se haze mencion en la historia de S. Mauro, q̃ escriuio Fausto. Este tambien se edificò, antes que nuestro padre san Benito naciesse, y fue de los que primero recibieron su Regla. Mueuome à ponerle en este lugar, por las razones que apuntè, tratando del Monasterio Lerinense. En la causa de su fundacion todos concuerdan, que es para dar digna sepultura al glorioso martyr san Mauricio, y à sus compañeros, que padecieron martyrio en la persecucion de Maximiano, y Diocleciano. Es muy sabida su historia, y assi no me detengo en contarla: basta saber, que vna legion entera de soldados (que son seys mil y seyscientos, y sesenta y seys personas) por la confession de la fe, y por no querer sacrificar à los ydolos, se apartaron primero à vn pueblo llamado Octodoro, que està en vn valle de los Alpes Peninos, muy cerca del nacimiento del rio Rodano, y yendo en su seguimiẽto soldados de Maximiano, ellos se retirarõ à vn lugar mas abaxo llamado Agauno, que en lengua Francesa antigua, quiere dezir piedra (como afirma beato Renano) [a] porq̃ todo aquel contorno està lleno dellas, y el rio Rodano se estrecha entre breñas, y riscos, cayendo, y arrojandose por aquellas montañas. Entre las riberas, y las cuestas ay algun campo pequeño, lleno de fuentes, y verdura, donde se sentaron los soldados de la legion Tebea à descansar, que venian caluroso del camino. Alli se alojaron en tanto que llegò la cruel sentẽcia de Maximiano, que los mandò al principio dezmar (esto es matar la decima parte de la legion) costumbre antiguamẽte vsada, quando se rebelauan las legiones, ò auia motin entre los soldados El Emperador, y sus capitanes interpretaron, que era rebelion, auerse apartado San Mauricio con sus cõpañeros: y no querer sacrificar à los ydolos, y assi despues que los huuierõ dezmado vna, dos, y mas vezes, al fin embiò parte del exercito, que los degollasse à todos. Los santos oluidados de la fuerça. y brio militar, dieron la vida de buena gana por Christo, ofreciendo las gargantas al cuchillo, y quedaron aquellas riberas empapadas, y cõsagradas con su sangre. Los naturales de la tierra, y do el exercito, enterrarõ aquellos cuerpos santos, en hoyos, y quiebras que hazian aquellas montañas.

Estuuieron oluidados los gloriosos martyres, hasta que el Señor embiò paz à su Yglesia. Quieren dezir [b] que santa Elena fue la que primero edificò alli Yglesia, en honor, y reuerẽcia de los santos: pero en esto no puedo afirmar cosa alguna: lo cierto es q̃ vn Obispo llamado Teodoro, muchos años adelãte, edificò vn templo, en vn llano pequeño, cabe vna montaña altissima. Començò à ser celebrado, y visitado aquel lugar sagrado, con los muchos milagros que hazian los santos martyres, y para que fuesse mejor seruido, y se diesse recado à tantos huespedes, y peregrinos como venian, parecio que conuenia poner alli vn

Fũdose Yglesia, de padecieron ma rio.

[a] *Beato Renano in Germania li. 3*

[b] *Guil mo Va sano, h ria Tel lib. 2.*

Conuento

Conuento de monges. Pero tambiẽ ay en esto opiniones, y no se sabe de cierto quando se edificò el Monasterio. De ordinario se cuenta, que el Rey Sigismundo de Borgoña hizo alli vna gran casa con notables, edificios, despues de los años de Christo de quiniẽtos: pero yo creeria que esta fue reedificacion, y persuadome à ello por vn fragmento de vna carta escrita por el Dean, y Canonigos, del Obispado de Castil nueuo en Francia, dirigida à Filipo Arçobispo de Colonia (trayda por Surio) a dõde se da relacion, de vn insigne milagro, que acõtecio à san Martin Obispo de Turon con las preciosas reliquias destos santos soldados.

Era grande la fama que tenia el lugar de Agauno (q̃ despues llamaron san Mauricio por respecto del capitan de la legion Tebea) y los muchos milagros que el Señor obraua por los merecimientos, de tantos, y tan ilustres martyres. Determinò san Martin de yr en peregrinacion à Roma, y boluerse por Agauno que està en el passo, entre Francia è Italia, y porque no le conociessen, ni le estoruassen en el camino, se puso en abito de vn pobre Sacerdote, y con poca compañia: cũplio con su desseo, y cõ la peregrinacion de Roma. A la buelta entrò en Agauno, y dize esta carta que auia alli vn Monasterio de monges, que seruian à Dios, y á los santos matyres. Despues que san Martin hizo oracion fue à hablar al Abad, y religiosos, y les suplicò con mucha instancia, le diessen algun hueso, de aquellos santos martyres. Los monges no conocieron ni la persona, ni la dignidad de san Martin, y negaronle la demanda (tanto se estimauã en aquel tiempo las reliquias, que con auer en aquel sagrado lugar enterrados tantos millares de martyres, se les hizo de mal dar vn pequeño hueso que el santo les pedia). Viendo san Martin el poco caso que los hombres hazian del, acogiose à Dios, en quien siempre auia hallado fauor en todas sus necesidades, y le satisfazia cumplidamente à sus desseos, y este le parecio al santo muy justificado, y assi suplicò à su Magestad, no permitiesse que el se fuesse de aquel lugar, sin lleuar alguna prenda de aquellos gloriosos martyres. Sintio san Martin que el Señor le auia oydo, preguntò à los de la tierra el lugar, do auia sido el sacrificio, y martyrio de la santa legion. Hechose postrado en aquel sagrado campo, y boluio de nueuo à hazer instancia en su oracion, y en el feruor della, hechò mano de vn cuchillo, que traya, y con la otra tomò vn manojo de yerua, y fue señalando, y cortando la tierra, y yerua juntamente, y sacò vn cesped no muy grande, del qual començò à llouer sangre, tan fresca, y colorada, como si entõces se acabara de verter, de los cuerpos de los santos. Como el ya venia preuenido, y auisado con luz interior, traya consigo vnos vasos acomodados para este efecto, hincholos de aquel santo licor, y cõ tẽtissimo, boluiase ya para su Obispado. Pero no quiso el Señor, que se encubriesse la merced, que le auia hecho, y assi quando intentò passar adelãte, no fue en su mano que secretamente le detenian, y hazian fuerça. Entendiendo que era la voluntad de Dios, dar parte de lo sucedido, y de las reliquias, à los monges, se fue à despedir dellos, descubriò quien era: mostroles la merced que la Magestad diuina le auia hecho: dioles el cuchillo que auia sido instrumento de aquel grande milagro, y parte de la sangre q̃ sacò del cesped.

a Surio 22. Septiem

igne mi ro de S. rtin.

cesped. Boluiose san Martin à la ciudad de Turon, y los monges que estauan tan ricos, y llenos de reliquias, acesoraron esta de nueuo, y se cumplio en ellos lo del Euangelio. a *Omni habenti dabitur, & abundabit, &c.* He traydo de buena gana este milagro, por ser tan grande, y en confirmacion del respecto, que se deue al suelo, en donde se sacaron los fundamentos deste Monasterio, y porque prueua suficientemente la antiguedad desta casa, que fue mucho antes, de lo que se dize de ordinario: porque san Martin precedio en vida à san Sigismundo Rey de Borgoña vn siglo entero, y aun no auiã los Borgoñones passado à lo q̃ agora llaman Francia, en el tiempo que acontecio el milagro, que hemos referido.

a Math. 13

Reedificaciõ del Monasterio de Agauno.

El Reyno de Borgoña, que agora esta diuidido en Condado, y Ducado, fue antiguamente poderoso, y Saboya, y gran parte de la tierra q̃ llaman de los Esguizaros, pertenecia à aquel grã Reyno, del qual era Rey Sigismundo, por los años de quinientos y diez, y algunos antes. Fue hijo del Rey Gondoboldo de Borgoña, y casado cõ Amalaberga, sobrina del Rey Todorido de Italia de quien tuuo vn hijo por nombre Siagro. Murio esta primera muger, y casose segunda vez con vna señora, que no ygualaua ni con mucho, à la nobleza de la primera. El moço Siagro, viola vna vez vestida, con el ornato, y galas, que solia traer su madre: dixo cõ descuydo que aquellos vestidos no eran para ella, ni la conuenian. Atrauesaron estas palabras el coraçon de la Reyna: concibio cruel aborrecimiento con el entenado, y fue poderosa para mezclar zizaña entre Padre, è hijo, dando à entender al Rey Sigismundo, que el Principe se queria rebelar contra el. Creyolo el Padre, è inconsiderada, y arrojadamente, hizo matar à Siagro; pero luego le abriò Dios los ojos, y conociendo la graue ofensa, que auia hecho à su Magestad, llorò amargamente su pecado. Vnos quieren dezir que en penitencia de tan abominable delicto reedificò el Monasterio, otros que ya le auia reedificado, antes de auer muerto el hijo. Como quiera, que sea, el se retirò al Monasterio, è hizo en el rigurosa penitencia, suplicando muchas vezes al Señor, le castigasse en esta vida, y no en la otra. Fueron sus oraciones oydas, y permitio su Magestad, que el Rey Clodomiro (hijo mayor de los Reyes de Francia Clodobeo, y Crotilda) le vẽciesse en vna batalla, y à el, y à la muger (que fue causa desta tragedia) y à los hijos que tenian, los mandò hechar en vn poço. Padecio esta muerte el Rey Sigismundo, con gran paciencia, y en conformidad de la voluntad diuina: y como tan buena muerte, yua fundada en la mucha penitencia que auia hecho, fue preciosa, y agradable en los ojos de Dios. Y para mostrar su Magestad, que aunque no le agrada el pecado, se satisfaze, y aplaca con la penitencia, obrò muchos milagros por intercesiõ del santo Rey Sigismundo: al qual despues sacaron del poço, y le enterraron en este su Monasterio, à donde el auia hecho penitencia, y socorridole con mano generosa, y Real, haziendo vna ilustrissima casa, dando rentas para vn gran numero de monges.

Huuo la perẽnis esta casa

Començò esta Abadia desde este tiempo à cobrar credito, y la peregrinacion à los santos martyres, era mas ordinaria, y el seruicio de la Yglesia, y coro, fue tãbiẽ muy notable. Entre las cosas dignas de memoria que cuentà del santo Rey Sigis-

mundo,

mudo, vna es, q̃ entablò en esta casa q̃ se cantasse los psalmos à coros (porque antiguantente en Francia dizẽ que todos los Clerigos cantauan à vna, y que oy dia se vsa esto en la Yglesia metropolitana de Leon de Francia, (como es autor Guillelmo Baldesano,) a la causa de introduzir se esta costumbre en Agauno fue la que agora contarè. Quando Sigismundo hazia penitencia dentro del Monasterio, estando orando vn dia con gran feruor, le fue reuelado el estilo, y modo, que auian de guardar los religiosos de alli adelante en aquella casa: porque oyò cantar muy suaue, y dulcemente à dos coros de Angeles, començando el vno, y respondiendo el otro, y assi alternando dezian los psalmos. Contò esta reuelacion el Rey al Abad, y y monges, y de ay adelante cantaron de aquella manera las horas en el coro. Sõ muchos los autores que dizen esto, à cuya autoridad no se puede contradezir. Pero fuera de aquella costumbre, tengo por cierto, dexò otra introduzida, semejante à la que apuntamos, tratando del Monasterio de Bencor en Irlanda, que auia en este santuario, lo que los Latinos llaman *Laus perennis*, esto es, vna perpetua alabança de Dios, nunca faltando en el coro de dia y de noche mõges, que assistiessen à dezir los diuinos oficios, y que en saliẽdo vnos de maytines entrassen otros. Mueuenme à esto dos razones: la vna que en la apendice de la vida de san Mauricio, que escriuio san Euquerio Obispo de Leõ de Francia, [b] se ponẽ estas palabras al proposito de los muchos milagros, que se hazian en aquel templo. *Pro eo ipso, die noctuq; psalmorum hymnorumq; decantatio, non defiſit, quod iubente sanctõ, & præclaro Christi martyre beato Sigismundo Rege institutum, hinc vsq; hodie, Deo protegẽte, esi conseruatum.* Por lo qual (dize.) En aquel templo el canto de psalmos, y hymnos jamas falta. Lo qual se instituyò, mandãdolo el santo ilustre martyr de Christo, el bienauẽturado Rey Sigismundo, y desde entonces hasta agora con el fauor de Dios se ha conseruado.

Las vidas delos santos suelen andar con adiciones.

Estas palabras no son de san Euquerio, que murio antes que fuesse Rey Sigismundo, y todo el capitulo onze de la vida de san Mauricio, se hecha de ver, q̃ es añadido, y escrito, en los tiempos del Abad san Ambrosio, que viuio despues de los años, en q̃ agora ponemos este Monasterio. Y es necessario abrir los ojos, à los q̃ leẽ vidas de santos por autores antiguos, que de ordinario caeran en mil errores, sino aduierten, que à las vidas principales, cosian los que despues las trasladauan algunos centones, ò pedaços, que vnas ajustan bien con la obra, otras son remiendos. El que añadiò el capitulo onze, à Euquerio, es autor de casi mil años, y habla como testigo de vista, y assi merece entero credito, quãdo nos dize, q̃ de dia y de noche, no faltauan en el coro monges, que cantassen psalmos, y hymnos. Mueueme tambien à ser deste parecer, ver que san Amato que fue hijo desta casa, y despues Abad del Monte de san Romarico, instituyò vn Monasterio de monjas, en que se guardaua este orden, y y traça, como lo cuenta el autor de su vida, que trae Surio à treze de Setiembre, [c] diziendo. *San Amato apeteciendo siempre los lugares desiertos, en los espaciosos terminos del gran Monte Bogeso, hallò vn castillo, y en el juntó muchas virgines, las quales diuidio en siete compañias, y quiso, que de dia, y de noche mudandose, y sucediendo vnas à otras, estuuiessen cantando, sin jamas cessar, de tal manera que en cada compania huuiesse doze monjas. Pero san Amato hallan-*

[b] *Euquerio en la vida de S. Mauricio. Surio vbi supra.*

[c] *Surio to. 5. 13. de Setiembre.*

to hallando concauidad en vn peñasco, en la ladera del monte edificò para si vna celda angosta.

Huuo gran numero de monges en Agauno.

Auia tomado el abito en el Monasterio Agaunense de san Mauricio, y aquello que auia visto hazer en la casa de su profession, esso mismo quiso que se executasse en el Monasterio de las monjas, que el tenia à su cargo. Y si ochenta y quatro religiosas, le parecieron numero suficiente, para que nunca faltasse el oficio diuino en el coro, quanto mas podemos creer esto deste gran Monasterio de Agauno, à donde huuo tiempo, que residieron en el trecientos monges. Era este Conuento suficiente, para poderse repartir, y traçar las horas, demanera, que nunca se faltasse vn punto de estar loando à la Magestad diuina. Adelante quando trataremos del Monasterio de san Medardo, edificado por el Rey Clotario de Francia, para enterrarse en el, y del de san Marcelo, que fue muy principal, en la ciudad Cabilonense, que fundò el Rey Guntrano, y le eligio para su sepultura, y del Real de san Dionysio, casi tres leguas apartado de Paris, edificado por el Rey Dagoberto, que ha sido despues aca entierro de casi todos los Reyes de Francia, diremos como quisieron sus fundadores, por magestad, que nunca faltassen monges del coro, en las casas que edificauan, y que imitassen en el canto, la traça q̃ se vsaua en el ilustrissimo Monasterio de Agauno, y no ilustrauan ni hazian famosos à sus Monasterios, porque cantassen à coros, alternando, y diziendo vn verso el coro derecho, y otro el yzquierdo, sino que realmente (como lo coligiremos por muchas circũstancias) en aquellos poderosissimos Monasterios, auia perpetua, y continua loa del Señor, y de dia y de noche nunca faltauan monges en el coro, à imitacion del sagrado Monasterio de Agauno.

Ilustres hijos desta casa.

Con este exercicio tan santo, y otros muy conocidos, que se vsauan en esta casa de oracion, y penitencia, huuo en el muchos hijos santos, y personas calificadas y de cuenta, antes que se guardasse la Regla de san Benito, y despues. Algunos ponen al Rey Sigismundo por monge desta casa: pero yo en los autores antiguos, no hallo, sino es, que se recogiò en el à hazer penitencia del graue pecado, que cometio, por auer mandado matar al Principe su hijo. Es tambien professo de Agauno san Seuerino, que le llaman Abad Agaunense, à diferencia de otro Abad san Seuerino, que predicò en Austria, cuya vida escriuio Eugipo. Celebrase su fiesta à onze de Febrero, es santo ilustrissimo, y muy fauorecido del Rey Clodobeo: no fue de nuestro abito: porque florecio algunos años antes que passassen nuestros monges à Francia. San Ambrosio Abad Agaunense guardò la Regla de nuestro padre san Benito, y es conocido de nuestros autores, y Tritemio [a] con muy grande razon le pone en el numero de los varones ilustres de la Orden de nuestro padre san Benito: fue famoso en vida, y milagros, y la Yglesia Romana le tiene canonizado, y le haze fiesta à dos de Nouiembre. [b] De san Amato Abad del monte de san Romarico, ya diximos que era hijo professo desta casa. Es de los muy grandes santos, cuya fiesta solemniza la Yglesia, à treze del mes de Setiembre, y yo contarè su vida muy à la larga, en los años de adelante, que

El Rey Sigismũ de Borg

S. Seuerin

S. Ambr

S. Amat

[a] *Trite. 3. de Vi ilust. c. 273.*

[b] *Marty 2. Noue & 13. S temb.*

es muy digna de ser sabida. Tambiẽ tomò el abito en Agauno aquel insigne varon Hubilicario Arçobispo de Viena, cuyas virtudes cuenta Adon,[a] y algunas hazañas que hizo, pero la mayor fue, dexar su Arçobispado, y renunciando el siglo, venirse à hazer penitencia à este sagrado lugar. Anastasio Bibliotecario,[b] haze memoria deste santo, diziendo que el Põtifice Gregorio tercero le hizo merced del vso del palio, y por aqui se vee el tiempo en que florecio, q̃ fue passados los años de setecientos. En el numero tambien de los hijos principales desta casa ponen al Abad Alteo, hombre religiosissimo, y muy docto, que florecio en tiempo de Carlo Magno. Pero deste, y de otros muchos que dexo tratarèmos en sus lugares.

Todas las casas que estan en las rayas de algun Reyno, ò en passo comun de vna Prouincia à otra, padecen muchos trabajos, quando ay dissensiones, y guerras entre los vezinos. Tiene su assiẽto este Monasterio (como diximos) en los Alpes, y en el passo mas comun, y trillado, que ay de Francia à Italia, y assi siempre que entre estas dos naciones ha auido encuentros, ha padecido Agauno: pero principalmente la destruycion desta casa ha sido en ocasiones, que han passado infieles, y barbaros, por los Alpes. Al tiempo que la reedificò el Rey Sigismundo, hartas naciones auian hollado aquellas montañas, quando yuan destruyendo y consumiendo el Imperio, Godos, Vandalos, Herulos, Borgoñones, y otras mil naciones setentrionales, y assi no sabemos à quien principalmente hechar la culpa: pero despues que el santo Rey Sigismundo le tornò à edificar y à ennoblecer, le hecharon otra vez por el suelo los Longobardos, gente infiel, y que arruynaron à toda Italia, y parte de Francia. Estuuo destruydo algunos años, hasta que el valerosissimo Rey Carlo Magno, venciò y triunfò desta nacion en Italia, y con aquel su grande animo, y liberal, le mandò boluer à edificar, con la grandeza y magestad antigua, y el mismo en persona como tan gran capitan, fue à dar la obediencia, al maestro de la milicia san Mauricio, siendo Abad aquel ilustre varon Alteo, de quien ya diximos.

Aun otra vez, llegaron los enemigos, y destruyeron la casa en aquellas guerras ciuiles que huuo en Francia, quando los nietos de Carlo Magno traian crueles dissẽsiones, sobre el partir de los Reynos. Estuuo destruydo hasta el año de mil y catorze, en el qual el Rey Rodolfo de Borgoña, con su muger la Reyna Hermigonda, viniendo en romeria à visitar los cuerpos santos, à instancia del Arçobispo de Leon Burcardo, se resolvieron de boluer al ser antiguo aquel Monasterio, leuantando las paredes, y poniendo gran numero de monges, confirmando las rentas, que el Rey Sigismundo auia dado, y los demas Principes, y añadiendo otras de nueuo. Y tomòlo Rodolfo con tantas veras, que antes que se partiesse de Agauno, mandò venir maestros, y oficiales, que diessen principio al Monasterio, y desta vez se restaurò en su antigua gloria, y aun le dio el Rey otros nueuos priuilegios. De vno muy fauorable, se acuerda Munstero[c] en el tercer libro, y dize que se le mostrò el Abad Bartolomeo Sostiones, por los años de mil quinientos y cinquẽta y cinco, en que se declara lo que Rodolfo amaua al Monasterio, y de

[a] Adon ad An. 727.

[b] Bibliotecari in Grego. 3.

El Rey Rodolfo de Borgoña le buelue à edificar.

[c] Munstero lib. 3.

camino

camino me holgue ver esta memoria, por hallar la desta casa en nuestros tiempos, y luego mostrarè otra mas nueua en estos vltimos dias, representando aqui la merced que haze al Monasterio la ilustrissima casa de Saboya, cuyos Condes, (que despues tuuierõ titulo de Duques) se apoderaron, è hizieron señores de todas aquellas montañas, y han tenido por pũdonor, hazer merced y fauor à las cosas del Monasterio, con particular deuociõ y rendimiẽto al glorioso Capitan Mauricio, y assi el Señor siẽpre ha fauorecido, y engrandecido à aquel ilustrissimo linage, acrecentando sus estados con nueuos titulos, victorias, y hechos excelentes. Especialmente à el Cõde don Pedro (que fue tã valeroso, que le llamauan el pequeño Carlo Magno, porque era pequeño en los estados, siendo tan grande en el animo,) permitio el Señor q̃ los acrecẽtasse, por la deuocion que tenia con S. Mauricio, y sus compañeros. Vino este Principe (en reconocimiẽto de las victorias q̃ auia alcançado) à visitar su santo sepulcro, è hizo crecidas mercedes à la casa, y ella se esforço à darle vna preciosissima joya.

Anillo de S. Mauricio esta vinculado en el mayorazgo.

Tenian en Agauno el anillo, que auia traydo en su mano san Mauricio: estimauanle como à prenda de tal dueño: aficionose à el el Conde don Pedro, y el Abad y monges, se determinaron de darsele: y los conciertos fueron dignos de tan ilustre y religiosa casa, y de Principe tan cuerdo, y valeroso. Porque el se obligò como cauallero, de ofrecer la vida en seruicio de la Yglesia, y en defensa de la fè Catolica, y los monges de encomendarle à Dios, que fauoreciesse sus heroycos intẽtos: y por publica escritura, se obligò el Conde, de que jamas saldria aquel anillo del mayorazgo de la casa de Saboya. Oy dia se guarda, y se cumple puntualmente esta escritura, y el heredero, y mayorazgo de la casa, para tomar la possession del Ducado, la toma tambien del sagrado anillo. Y llega tan adelante la deuocion, que los sereniss imos Duques de Saboya tienen con san Mauricio, y con esta casa, que para hazer memoria de la obligacion à que se puso el Conde don Pedro, de amparar, y defender la Yglesia, contra los infieles, contrarios de la fè Catolica, han instituydo vna orden de caualleria, que llaman de san Mauricio, la qual se fundò en tiempo del santo Pontifice Gregorio tercio decimo, à peticion è instancia de Emanuel Fiberto Duque de Saboya, el qual fue el primer maestro desta Orden, y dexò à sus hijos ennoblecidos cõ este titulo, para con el obligarlos, à que fuessen siempre patrones, y amparo, deste religiosissimo è ilustrissimo Monasterio.

La vida de san Marculfo Abad de Nanto, y como por respecto suyo à los Reyes de Francia les concedio nuestro Señor la gracia de curar los lamparones.

Cap. IIII.

EN los tiempos del Rey Childebertoprimero, florecio en Frãcia vn insigne varon, llamado Marculfo, natural de la ciudad de Bayocasina, en la Galia Lugdunẽse. Ay muy poca noticia dl entre los Españoles,

Auerigüo del tiempo en q̃ viuio S. Marculfo.

Surio to. 1. Trite. de r. illust. 3. c. 54.

pero los Franceses le tienen singular veneracion, y es famosissimo por la gracia que sus Reyes tienen, en sanar de la enfermedad que llaman lãparones. Pone su vida Surio à primero de Mayo,[a] en la edicion, q̃ hizo más emendada, y Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres,[b] y dize que viuio por los años de seysciẽtos y diez: pero sino està errado el numero por culpa del Impressor, fue notable el engaño deste autor: pues q̃ el Rey Childeberto en cuyo tiempo sin duda viuio este santo, no passò del año de quinientos y sesenta, ni ay lugar de escusar à Tritemio diziẽdo, que Childeberto, de quien se haze tãta memoria, en la vida deste santo, era el segundo deste nombre: porque en la historia de S. Marculfo, ay memoria diferẽtes vezes, y se trata de la Reyna Vltrogoda, muger que fue del sobredicho Rey. No sè determinadamente en que año murio este santo: pongole en el tiempo que florecio, antes q̃ passasse desta vida, su tan grãde amigo, y aficionado el Rey Childeberto primero.

noble, y grado.

Fue (como dixe) S. Marculfo de nobilissimo linage, y criado desde pequeño en los exercicios de los nobles, oyò las artes liberales, y despues la sagrada Escritura, en q̃ salio tan auentajado, q̃ vino à ser predicador famoso en toda Francia. Era su doctrina acompañada de buen exẽplo: porq̃ desde muy niño se exercitò en oracion, meditacion, y en penitencia muy aspera: y con la vida y sermones estaua muy acreditado entre sus naturales. Tuuo siẽpre este santo vn desseo grandissimo, de aspirar à perfeccio: viase por otra parte muy estimado, acreditado, y rico: porq̃ su patrimonio era amplissimo, y no le parecian estos buenos medios, para mejorar en la vida espiritual, pues la abũdãcia de las cosas tẽporales, y la fama, antes suelẽ hazer dar de ojos, y caer, à los q̃ està muy encũbrados. Dexòlo todo por Christo: huyò à dõde no le conociessen, y fuese à la ciudad de Cõstancia, dõde estuuo algunos dias, dando buen olor de santidad, y alũbrando cõ su doctrina à aquellos pueblos. El Obispo le ordenò de presbytero, y cõ sus sermones, y con la nueua dignidad, cõ la opiniõ de ingenio, letras, y talẽto en declarar la sagrada Escritura, juntas con su buena vida, luzià mucho en el. Era pequeño de cuerpo: pero la grandeza de animo, y de sabiduria suplian aquella falta.

Mãda Dios à S. Marculfo edifique vn Monasterio.

En este credito y reputaciõ Marculfo se conseruò muchos dias, hasta que el Señor (que le tenia guardado para seruirse mucho del) le embiò à mandar por vn Angel, q̃ era su voluntad edificasse vn Monasterio, no lexos de la ciudad de Constãcia, en vna heredad llamada Nanto: porque queria su Magestad, q̃ instruyesse, y enseñasse el camino d̃ la perfeccion à muchos monges. Conocida por S. Marculfo la volũtad de su Magestad, tomò el camino para la Corte d̃l Rey Childeberto, para pedirle aquel pago, y districto, q̃ el Angel le auia señalado. Quãdo Dios quiere, q̃ algũ negocio se põga en execuciõ, allana los passos, y dispone las cosas, demanera q̃ se hagã cõ suauidad. Entrò S. Marculfo en vn tẽplo en q̃ estaua el Rey Childeberto: pusose en parte secreta, dõde se pudiesse encomẽdar à Dios, y tener vn rato d̃ oraciõ: pero no pudo estar encubierto, porq̃ el Señor q̃le auia traìdo, le descubrio por medio de vnos endemoniados, los quales se quexauã, y dauã grãdes gritos, diziẽdo q̃ la presencia de Marculfo los atormẽtaua. Al principio, el Rey, y los q̃ le acõpañauã, no podian acabar de entender,

que

Sanò Marculfo à vnos endemoniados.

que significauan aquellas vozes, y alaridos, hasta q̃ cayendo en la cuenta, y siẽdo hallado san Marculfo, los criados le presentaron delante del Rey: el qual y todos los presentes, cõpadeciẽdose del graue mal, q̃ padecian los endemoniados, le pidieron, les librasse del poder del enemigo. Escusauase con su mucha humildad el santo: pero dexose vencer de los ruegos de Childeberto, pareciẽdole, ordenò Dios aquella ocasion, paraq̃ se efectuasse lo q̃ le auia mãdado. Prostrose delante del altar, è hizo oracion con mucha fè, leuantando los ojos, y manos al cielo, à dõde fue despachada su peticion, y salierõ los demonios de aquellos cuerpos afligidos, y el Rey y los circunstantes se admiraron del milagro tan patente, y claro, q̃ auian visto. Informose el Rey Childeberto del santo: preguntole à donde guiaua su camino: q̃ pretendia: que modo de viuir era el suyo. San Marculfo le dio cuẽta, y razõ de su jornada, y como era la voluntad de Dios, q̃ edificasse vn Monasterio en aquel pago, y heredad, q̃ llamauã Nãto. Estaua el Rey tan admirado de lo que auia visto, q̃ ninguna cosa le pidiera en esta coyuntura, q̃ se la negàra, especialmẽte esta tan pia, y religiosa, à q̃ el Rey siempre se mostro aficionado: porq̃ (como hemos visto) fundò muchos Monasterios en el Reyno. Cõcediò cõ mucho gusto, y voluntad, lo q̃ le pedia S. Marculfo, y despues d̃ auer comunicado algunos negocios de su alma cõ el, le despidio, embiando personas, que le entregassen la heredad que pedia.

Edificò vn Monasterio en Nanto.

En Tomando S. Marculfo la possessiõ de Nanto, se dio mucha priessa à edificar vn Monasterio, q̃ fue muy capaz, y grande, y luego se le començaron à juntar muchas personas, que acudian à la fama de su san-

tidad, y erudiciõ. Por estos tiempos los que fundauan Monasterios de nueuo, no componian Reglas particulares, como los antiguos, sino aprouechauãse de la general, q̃ entõces se publicaua, y corria por toda Francia, con la presencia q̃ en ella hazia el bienauenturado S. Mauro, y por esta razõ Tritemio,[a] y Arnoldo[b] ponẽ à este santo entre los mõges de la Orden de S. Benito. Biẽ se parecia, que esta casa era fabricada con mandamiẽto, y gusto de nuestro Señor: porque crecio el numero de los monges en muy breue tiẽpo, y vinieron à ser tãtos que no cabiã dentro della, y fue necessario edificar otros Monasterios, en dõde los poner, y acomodar. Los dicipulos q̃ huuo suyos de mas fama, y nombre son, Romardo sacerdote, y Heliberto, que le ayudaron à enseñar, y doctrinar los nueuos monges, que cada dia venian.

[a] Trite. 3. cap. 5
[b] Arno 25. de . bril.

Retira las qua mas à ledad.

Entre otras cosas que ordena la Regla de S. Benito, vna es muy praticada, y vsada, q̃ en la quaresma se hagan particulares penitencias, y abstinencias: porque aunque en todo el tiempo del año (dize el santo Patriarca) c deua de ser la vida del monge como de quaresma, pero particularmente aquellos quarentadias, que la Yglesia señala, para que todos los fieles tengan mayor rigor contigo, aconseja el santo à sus hijos, quiten, y cercenen de la comida ordinaria, dela beuida, del sueño, de las conuersaciones, y se emplee mas tiempo en soledad, silencio, leccion, y oracion. Esto vsauan en el Monasterio de san Marculfo, los monges, y en especial el santo se apartaua, de tal manera algunas quaresmas de la conuersacion de los hombres, que no queria tratar sino solo con Dios. Para esto se recogia, en vna Isla llamada

c La sa Regla. c 49.

Dinolicia, donde tenia vna pobre celda, ò choça, y alli gastaua los quarenta dias, exercitandose en ayunos, leccion, oracion, y contemplacion, de que tuuo vna vez embidia el demonio, y cuentan que se atreuio à tentarle, tomando la forma, y trage de vna muger muy hermosa. Como es padre de marañas y mentiras, fingio que vn nauio auia dado al traues en la Isla, con la fuerça de la tormenta, y que ella saliendo à tierra mareada, mojada, y con gran desconsuelo, no tenia que comer, ni quien la socorriesse, ni ayudasse. Lloraua, y hazia grãdes muestras de sentimiento, pidiendo al santo se compadeciesse, de vna desamparada, y desdichada, y la acogiesse aquella noche en su aposento, debaxo de tejado: para que no diesse ocasion á que las bestias fieras la matassen, è hiziessen pedaços. Pero como san Marculfo ya era hõbre madrigado, y experimentado, hechò de ver lo que podria ser. Tomò vn pan è hizo en el la señal de la cruz, pareciendole que si era necesidad verdadera, con el pan satisfaria à la hambre, de aquella muger, y que si eran embelecos y traças del demonio, no podria sufrir la señal, con quien el tiene tanta enemistad. Sucedio al santo, como el lo tenia pensado: porque el demonio huyò, (como dizen) mas que de passo, viendo hecha la cruz en el pan. Por la Pascua quando boluiò à su Monasterio, contò este sucesso à sus monges, paraque estuuiessen aduertidos, y velando, contra las asechanças del enemigo.

Cada dia se le juntaua mas gente, y se yua acrecentando el numero de los monges, que estauan en Nãto, y en los demas Monasterios, y à los vnos, y à los otros les persuadia, nunca estuuiessen ociosos: porque la ociosidad de tal manera es enemiga del alma, que entrando en ella, se abren las puertas à todos los vicios, y desconciertos, y se pierde la paz del alma, y huye, y se desuanece la perfeccion de las comunidades. Assi los tenia perpetuamẽte entretenidos en obras de manos, ò en leccion, ò en el coro, ò en obras de caridad. Tuuo necesidad san Marculfo de yr àvisitar à su antiguo protector, el Rey Childeberto: porque queria dexar pacifica la hazieda de su Monasterio, libre de pleytos, y embaraços: y para esto queria sacar cõfirmaciõ de las donaciones, que sus deuotos le auiã hecho. Sucedio que yẽdo por su camino, y passando por vna floresta, donde andauan à caça los criados del Rey Childeberto, salio della vna liebre, q̃ aquexada de los perros, y galgos, se fue à acoger entre la ropa de san Marculfo. Indignaronse los caçadores, y le dixeron algunas palabras muy feas, y descomedidas. El santo por no dar ocasion de nueuo enojo, hechò de si la liebre, pero quiso el Señor mostrar en quanto estimaua à san Marculfo, queriendo dar la vida à aquel animalejo: porque se auia valido de su fauor, y de camino castigar la villania de aquellos caçadores, que se atreuieron à poner la lengua en el santo. Los galgos que yuan corriendo à toda furia se embararon, y como si los pies huuieran hechado rayzes en el suelo, assi quedaron fixos, sin poderse menear. Vno de aquellos caçadores, mas bachiller, y atreuido q̃ los otros, adelãtose cõ su cauallo, queriẽdo seguir la liebre, q̃ los galgos auiã dexado, y al tiempo de arrancar para la carrera, dio vna tan grande cayda con el cauallo, q̃ se le rebentò el cuerpo, y hechò los intestinos, y entrañas. Los compañeros viendo aquel triste sucesso, y

Milagro q̃ acontecio en el camino.

so, y reconociendo à san Marculfo, le pidieron perdon, y que suplicasse à nuestro Señor, por la salud de aquel miserable. El santo se cõpadeciò mucho del, y se prostrò delante de la Magestad diuina, y le restituyò en su entera sanidad, cõ grande assombro, y espãto, de los q̃ vieron vn milagro tras otro, tã grãde, q̃ llegò presto à oydos del Rey Childeberto: el qual recibio à san Marculfo con mucha gracia, y le salio al camino, humillandose, y pidiẽdole su bendicion. Dauale gran cõtento à el, y à su muger Vltrogoda comunicar con el santo, y assi le entretuuieron vn poco de tiempo, y concedieronle el priuilegio, que venia à pedir. Boluiose à su Monasterio, y dentro de pocos dias le lleuo nuestro Señor à primero de Mayo, [a] en que la Yglesia haze su fiesta. Assistió à su muerte, el Obispo de Constancia llamado Laudon, y el, y los monges le enterraron en el Monasterio de Nanto, y en su sepulcro hizo Dios por el muchos milagros: auia los tambien hecho en vida: y dexo los vnos, y los otros por ser muchos, remitiendo al lector los vean en Surio, y en Benedicto Renato, [b] que los ponen estendidamente.

Otra marauilla quiero yo contar (que de ordinario no se halla en los Martyrologios, ni en vidas de santos) y por ser tan rara, y de las mas señaladas que ay en Francia, no la quise passar en silencio. Ya es cosa muy sabida, y conocida, y España està llena desta fama, q̃ los Reyes de Frãcia tienẽ gracia cõcedida del Señor para sanar los lãparones, hechãdo la bendicion, al que padece el mal, y tocandole las llagas. Esta merced que Dios les ha comunicado, fue por respecto de san Marculfo, y assi todos los Frãceses tienen gran deuocion con este santo. Papiro Masono que ha escrito en nuestros tiẽpos con harto acertamiẽto, lo cuenta breuemente, y recoge en pocas palabras toda la sustancia, en el libro tercero de su historia, c que yo quise traduzir en este lugar. *Tienese* (dize) *por cierto que les ha dado Dios à los Reyes de Francia poder, para sanar los lamparones, con solo tocar las llagas, y assi viene de las mas partes de España, á ser curados dellos. Es publica voz y fama, que esta gracia alcançaron, por merecimientos de san Marculfo, y esta es la razon, porque en acabando de ser los Reyes vngidos, luego van à visitar el templo deste santo, que està en la ciudad Laudunense.* Hasta aqui son palabras de Papiro Masono. Sã Andueno Obispo de Ruan fue à visitar vna vez su santo cuerpo, yà peticiõ del Abad đ Nanto, le trasladò en lugar mas acomodado, y decẽte. El santo Obispo lleuò cõsigo vna reliquia q̃ estimò siẽpre en mucho, y las q̃ quedaron, hizieron innumerables milagros.

[a] *Martyrologia. 1. Maij.*

[b] *Surius & Renatus eodem die.*

Año de Christo. 559. *Año de S. Benito. 79.*

De las vidas de san Leonardo Abad Nouiliacense, y de san Leonardo Abad de Vandopera.

Dos Leonardos muy parecidos,

CELEBRA la Yglesia por el mes de Noviembre dos santos de vn mismo nombre, el vno es san Leonardo Abad Nouiliacense, cuya fiesta es à seys deste mes, y el otro san Leonardo Abad de Vandopera, à quien los Martyrologios ponen à veynte y seys. Ambos son

Franceses, no solo parecidos en los nombres, sino en las costumbres. Florecieron por vn mismo tiempo, tanto que Tritemio en el tercer libro de los varones ilustres, [a] dize que san Leonardo Abad Nouiliacense murio el año de quinientos y cincuenta y nueue: y Vincencio Beluacense, [b] pone al otro san Leonardo, que murio en el mismo año: tan grã vniformidad, y semejança ay entre los dos. Por lo qual no es mucho, se ayan errado algunos escritores, que los confunden, y hazen vno mismo. Contarè la vida de cada vno, y ella misma dira la diferencia que ay entre los dos.

San Leonardo Abad Nouiliacense (como se colige de algunos autores) nació de Padres nobilissimos, algo deudos del Rey Clodobeo: el qual los quiso tanto, que sacò à san Leonardo de pila, y fue su padrino, quando se bautizo, administrando aquel Sacramento, san Remigio, Arçobispo de Remes. Dio muestras en sus tiernos años, de que Dios le tenia guardado para muy gran sieruo suyo, pues luego començò à inclinarse à vida recogida, y virtuosa. Fauorecio notablemente à sus buenas inclinaciones, tener por maestro à san Remigio, y assi con su ingenio, y buena crianca, se adelantò mucho en poco tiempo. El Rey por respecto del parentesco, y principalmente por su persona, y buenas partes, le queria mucho, y le mostraua aficiõ, y procurò tenerle en su seruicio, ofreciêdole partidos honrados: porq̃ si queria seguir la guerra le prometio grandes ventajas: y si por la Yglesia vn gruesso Obispado. Ya el pecho del santo encẽdido en amor de Dios, yua menospreciando todas las esperanças, que le prometia el mundo: dio con ellas al traues, y huyò de la casa de sus padres, lleuando en su compañia à su hermano Lifardo. Fueronse los dos à la ciudad Velliense, donde se entretuuieron algun tiempo, en compañia del ermitaño Maximo.

Tenia san Leonardo, vn desseo encendido, d̃ retirarse al yermo, no le parecia era soledad, la viuienda de ermita, cercana à pueblo grãde: qualquier embaraco de seglares impedia sus grandes intentos: porq̃ estaua resuelto, de todo punto seguir el camino de la contemplaciõ. Entrose la tierra à dentro, caminãdo al Reyno de Aquitania (que agora llaman Giena) diez millas de la ciudad de Limoges, en vn desierto muy aspero. Edificò vno ermita, y començò à seruir à nuestro Señor con mucho cuydado: juntaronsele algunos compañeros, y el, y ellos hazian vna vida exemplar, y penitẽte. Comẽçò el Señor à acreditar al santo con algunos milagros: porque hechaua los demonios de los cuerpos de los hombres, daua salud à los sordos, coxos, ciegos, y à diferentes enfermos, que con frequencia acudian à el.

Va san Leonardo al yermo.

Sucediò, q̃ vn dia el Rey de Francia con mucha gente fuesse à caça, por aquel desierto, en donde san Leonardo, y sus compañeros haziã penitencia. Lleuò en aquella jornada consigo à la Reyna, que de vn mal parto, q̃ le sobreuino, llegò à peligro de muerte, y tanto que los medicos la desauciaron, y los criados la estauan llorãdo, y haziẽdo el mismo sentimiento, que si estuuiera enterrada. Llegò en esta sazon san Leonardo, y compadeciose de su enfermedad, y de la pena que el Rey tenia, por estar en tan graue peligro la Reyna, y el hijò rezien nacido, de quien se temia no muriesse con la madre. Hizo el santo de vna via dos mãdados, dio salud à los dos

S. Leonardo sanò à la Reyna.

de que todos los cortesanos quedaron marauillados, y muy contentos. El Rey agradecido à san Leonardo dauale muchas joyas, y hazia mil ofertas: pero el amador de la pobreza, que auia dexado su patrimonio, (que era muy grande) menospreciò tambien la hazienda, que agora se le ofrecia, cõtẽtãdose con vn termino, y lugar conueniente, para edificar vn Monasterio. El Rey que le queria hazer mayores mercedes, se moderò acomodandose, con lo q̃ el santo le pedia. S. Leonardo con termino cortesano, llamò al lugar donde edificò el Monasterio, Nouiliaco, mostrando en esto la mucha nobleza, y cortesia, que el Rey auia querido vsar con el. Aqui en este assiento viuio san Leonardo mas tiempo: aqui juntò mas dicipulos: aqui hizo infinitos milagros, y por ser Prelado deste Monasterio, se llama Abad Nouiliacense.

Milagros de san Leonardo.

Quando leo su vida, se me acuerda, de la de aquel nuestro insigne monge santo Domingo de Sylos: porque de la misma manera, que à nuestro Español le concedio el Señor esta merced, de que por sus meritos, se quebrantassen yerros, y cadenas, de personas cautiuas, y presas, sacãdolas de carceles, mazmorras, y calaboços: de essa misma suerte fue fauorecido san Leonardo, de la mano de su Magestad, librando diferentes prisioneros, assi en la vida como despues de su muerte: la qual tuuo glorioso à seys de Nouiẽbre, [a] en q̃ celebra su fiesta la Yglesia. En vida fue famoso en Francia, Alemania, Bretaña, à titulo de q̃ fauorecia à los encarcelados: pero despues de su muerte, son infinitos los milagros. Pondrè algunos para señalar los demas, y mostrar la gran merced que en este particular el Señor le auia hecho. El Vizconde de Limoges, mandò hazer vna cadena muy grande, y hizola fijar en vn madero, y à los que queria atormẽtar, hechaualos vna argolla à la garganta, y atados à aquella gran cadena, los dexaua por muchos dias, en verano descubiertos al ardor del sol, y en inuierno à la inclemencia del tiempo, à donde con los vientos, aguas, nieues, y yelos, padecian mil muertes. Temian todos los naturales aquella cadena, à quien llamauan la mora. Acontecio que aquel Vizconde, puso en ella vn hõbre sin culpa: estaua la argolla muy apretada al cuello del preso: quiso pedir fauor al santo por palabra: pero no podia à penas resollar. Llamò à san Leonardo con el coraçon, suplicandole le socorriesse, antes de ahogarse. Vino san Leonardo vestido de vna estola blanca, y visiblemẽte le sintio el preso quitar la cadena, y que le mandaua la lleuasse à su templo, y la colgasse delante del altar. El hombre admirado, hizo lo que el santo le dixo, y con ser tan grande, y pesada, con nueuo milagro, la lleuò sin sentir peso alguno.

Primer exemplo.

[a] *Martyrologios à seys de Nouiembre.*

Auia vãdos en tierra de Limoges, y algunos caualleros venian à tener encuẽtros, y pelas entre si, y como si fuera guerra justa, se cautiuauan, y hechauan presos. Era publica voz, y fama en aquel cõtorno, que para S. Leonardo no valian prisiones, que no quebrantasse, ni hierros tan fuertes, que no deshizieesse. Vno destos caualleros prendio vn enemigo suyo, y temiendose de san Leonardo, no le diesse libertad, penso q̃ por añadir prisiones, y encerramiento, le auiade escapar de las manos del santo. Para esto el ignorante hizo cauar vna cueua debaxo de tierra, muy hõda, y escura: puso alli al cautiuo, cõ vnos grillos, à los pies y esposas à las manos, y el cuerpo

Segũ exempl

atado con vna gruessa cadena, y à la boca de la cueua mandò traer vna arca de hierro muy pesada, y aun no se contentando con esto, ordenò que guardassen el arca, y la cueua, vnos soldados, que de dia, y de noche, no se apartassen de aquel lugar. Aunque el triste hombre estaua tan aherrojado, y atado, quedò libre la boca, para llamar à san Leonardo, y con gritos, y gemidos inuocaua su santo nombre. No se detuuo el glorioso confessor, en fauorecer aquel triste, y afligido: entrò en la carcel obscura, hinchola de resplandor: quebrò los grillos, y cadenas: derribò el arca, y la trastornò encima de los mismos soldados, à los quales no quiso matar, sino para castigo, los dexò como quebrantados, y molidos, y el hombre quedò libre, y la tierra toda admirada de aquel sucesso.

Y aunque esta vez san Leonardo no cobrò sus derechos, castigando seueramente, à los que le resistian, otras cargaua mas la mano. Passaua vn hombre forastero por tierra de los Aruernos, y contra razon, y justicia, hecharon mano del, aunque vieron, que era peregrino, y q̃ yua en romeria à san Leonardo. El peregrino quexauase del agrauio, diziendo, que yua en romeria, y para donde, pensando, que con el temor de Leonardo, le soltarian. El Señor del castillo, y sus ministros, no hizieron caso desto, antes determinaron de ternerle preso, y matarle con hãbre, si de su tierra no le veniã à rescatar, con mucho dinero. San Leonardo tuuo cuydado del preso, que yua con deuocion à visitarle: apareciose al Señor del castillo, y mãdòle, soltasse el presso, y le dexasse yr libre. El capitan lo consultò cõ sus soldados: parecioles que erã sueños, y no hizieron caudal de la reuelacion. San Leonardo aparecio la segũdavez al capitã, mãdole lo mismo, y ni con este segundo auiso, quiso abrir los ojos el desdichado. A la tercera vez hizo de hecho san Leonardo, y sacando el preso de la carcel, le puso fuera del castillo en libertad, derribò la mitad del castillo, y quedaron muertos muchos de aquellos soldados crueles, que auian resistido, y estoruado, fuese libre el preso: y el señor del castillo, porque admitio el parecer dellos, y no del santo, quedò con las piernas quebradas, y con perpetua ignominia, y nota, de vn hombre injusto, y tyrano, y que como à tal S. Leonardo le auia castigado.

Tercero exemplo.

Seria nunca acabar, si quisiesse dezir todos los milagros de san Leonardo, q̃ ay en esta materia de que vamos tratando. El mismo autor, que escriue su vida, se admira, y viene à dezir estas palabras. *Cada dia se hazen milagros en su sepultura, que dan à entender claramente, quanta gracia tenga san Leonardo à cerca de Christo. Vense alli colgadas muchas ataduras de hierro, muchas espadas, y lanças, de los que ha librado de la rabia de la guerra. Pero si alguno quisiesse hazer numero cierto, y escriuir las cadenas, que alli han traydo, los grillos, las esposas, y grebas, pareceria q̃ contaua cosas imposibles. Pero los que alli vienen, no pueden dudar de la verdad que dezimos, antes viendo colgado tanto hierro, por el templo, se alegran, y se confirman mas. Pero si alguno diesse en querer contar los antiguos milagros deste santo, y los q̃ cada dia agora haze, primero le faltaria el tiẽpo, q̃ la materia.* Hasta aqui son palabras del autor, que escriuio su vida, que pues dize es trabajo escusado, contar todas sus marauillas, por ser tantas, no ay para que gastemos el tiempo, acometiendo cosas impossibles.

Son tantos que es imsible contarse.

Aduierta el lector que se hallarã dos Monasterios llamados Nouiliacenses. El vno esta en Francia en el

Dos Monasterios Nouiliacenses.

Obispa-

Obispado de Limoges, y deste fue Abad S. Leonardo, y es de quien haze comemoracio Gregorio septimo en las Epistolas Decretales, tomò tercero.a Y ay atro Monasterio Noviliacense en Flandes, cabe la ciudad de Arras, que esta agora inserto, y anexo con el Monasterio insigne de san Vedasto de aquella ciudad, de quien tratarèmos por los años de seyscientos, y nouenta, que fue y es de los mas insignes, y poderosos que ha tenido nuestra Orden.

a *Gregorio tomo. 3. epi. 73.*

San Lifardo fue hermano de san Leonardo, [b] y floreciò por estos mismos tiempos, con gran opinion de santidad, y no es razon apartar en la historia, à quien la sangre virtud, y costumbres, hizieron tan semejantes. Sabido el linage de san Leonardo que (como diximos era ilustrissimo) està dada cuenta tambien del de san Lifardo, pues tuuieron los dos vnos mismos Padres, y progenitores. En su juuentud fue instruydo san Lifardo en todas las ciencias: y particularmente en las leyes, fue tã excelente, que siendo aun muy moço, en la ciudad de Orliens, dõde era natural le hizieron juez. Administrò este oficio con gran satisfacion de los miradores: era muy bien arrostrado, afable, y agradable, en las conuersaciones: y puesto en el tribunal, era hombre entero, y muy seuero: con que era temido, respectado, y amado de todos, y nadie se quexaua del, (que es cosa bien rara en los que administran justicia) porque tenia tanta prudencia, que no faltando à su oficio, daua cõtento à los ciudadanos. Diole el Señor desseos de cielo, y de eternidad, y luego menosprecio el fauor, y aplauso que el mundo le hazia.

Vidade san Lifardo.

b *Surio à tres de Iunio.*

Fuese al desierto.

Dexò Lifardo la vara, y oficio de juez, y ordenose de Clerigo, y en este nueuo estado, dio buena cuenta de si, seruiendo à Dios con mucho feruor, y deuocion. Auia començado á gozar de la quietud de la contemplacion, pero como esta quiere soledad, determinò de todo punto dexar el mundo, para entregarse con veras en los braços de Raquel. Fuesse à vn monte llamado Magduno, no lexos de la ciudad de Orliẽs. En lo mas espesso, y apartado del, hizo vna celda para si, y para vn cõpañero, y fue cosa extraordinaria lo que aqui crecio en la virtud, dãdose à perpetua mortificacion, y penitencia. Su comida era pan de cebada: su beuida vn poco de agua, y esto de tercer en tercer dia: su vestido vn silicio, a modo de saco, menospreciando todo lo que era ornato, y atauio: pareciendole, que conuenia al monge la aspereza, y humildad en los vestidos, conformandose el vestido con la comida.

Fue mõge de S. Benito.

El modo de viuir que tenia este santo, me ha hecho acordar, de lo que ya dexamos dicho de san Mauro, que guardaua la propria traça en la comida, y vestido, particularmente en las quaresmas. Residia san Mauro cerca de Orliens, y para mi es muy verisimil, que del aprendio estas mortificaciones, y penitencias. Porque dize su legẽda, q̃ como hizo ventaja siendo seglar à los seglares, assi siẽdo mõge, costãtissimamẽte, y cõ gran perseuerãcia procuraua seguir las pisadas, y exẽplos, delos mas santos monges. Y como san Mauro, estuuiesse alli tan vezino, y vemos que Lifardo le imitaua, es argumento que fue su maestro en estos exercicios espirituales. Especialmente, que vn autor tã graue como Tritemio, le pone en el numero, de los varones ilustres de la Orden de san Benito, por estos años, c y el tiempo, y lugar, y las

c *Trite. l. 3. de viluſ. c. 16*

demas

domas circũſtancias, hazen prouabilidad, y buena conjectura de lo que he dicho. No le cuento por monge de ſan Benito eſtos primeros años, que fue ermitaño, ſino quando luego ſe le juntaron muchos monges, è hizo Monaſterio. Y como tengo de prouar adelante, muchos començauan (imitando à ſan Benito) primero haziendo vida eremitica, y deſpues juntandoſeles compañeros formauãſe Cõuẽtos enteros, y buſcauan Regla, con que acomodarſe: y como con la preſencia de ſan Mauro, la de ſan Benito campeaſſe, y luzieſſe ya tanto por Francia, al entablar del Monaſterio, ſe conformò ſan Lifardo con ella.

El Abad Codemiro ſu dichoſo muerte.

Cuentanſe deſte ſanto algunos milagros, los quales dexo de ordinario en muchas hiſtorias ſemejãtes: porq̃ tiran mas de mi ſus virtudes, y fama, que las obras prodigioſas, y no me puedo detener en todo. Quãdo los milagros traen conſigo alguna particularidad, con que ſe ha de edificar el lector, procurò poner algunos, pero donde no ay ſino cuentos de ſierpes, y dragones, y algunos acaeſcimientos eſpantoſos, que mas parece aſſombran al lector, que le edifican, no le ſiruiendo de emendar la vida, paſſo por ellos, aſsi no cuento vn proceſſo muy largo deſte ſanto, que le acontecio con vn dragon haziendole reuentar. Demas conſideracion es, lo que le ſucedio, yendo à viſitar à vn Abad ſu vezino llamado Teodemiro, Prelado del Monaſterio Miciacenſe, el qual eſtaua ya de partida para el cielo, de q̃ ſan Lifardo fue auiſado por reuelacion diuina. Tomò conſigo à vn mõge por compañero, y quãdo llegò à las puertas del Monaſterio, vio muchos eſquadrones de Angeles, que venian por el alma de Teodemiro, y luego como boluian triunfando con ella, lleuandola al cielo. En aquella venturoſa jornada, lo q̃ cantauã por el camino era aquel verſo del pſalmo. *Beatus quẽ elegiſti, & aſſumpſiſti inhabitabit in atrijs tuis.* Entrãdo ſan Lifardo en la celda del Abad muerto, hallò los monges que le eſtauan haziendo los oficios funerales: procurò conſolarlos, y enxugar ſus lagrymas, pues tenian mas razon de eſtar contentos, y alegres, por la certidumbre, que auia de que ſu Abad eſtaua gozando de Dios, q̃ de tener pena por ſu auſencia. Dio traça como ſe eligieſſe nueuo padre de aquel Conuento, y ſalio por Abad S. Maximo, ſobrino del difunto, y deſpidiendoſe del, y de los monges, ſe boluio à ſu celda. Alli ſe le juntaron gran numero de religioſos, con los quales formò vn Conuento muy grande, muy religioſo, y muy eſtimado en toda la tierra, que ſe llamò Magduno, en donde ſan Lifardo hizo oficio de Abad, y ſe cree que en eſta ocaſion, ſeria inſtruydo de S. Mauro en la Regla, y cerimonias de la Orden de ſan Benito. Gouernò eſte Monaſterio ſantiſſimamente: confirmò el Señor ſu vida con milagros, que le hizieron famoſo en la tierra. En particular el Obiſpo de Orliens, llamado Marco, le hazia mucho fauor: fue el que le ordenò de miſſa (que antes quando dexò el oficio de juez, las ordenes que auia recebido, eran haſta Euangelio). Cogiole la muerte eſtando ſe exercitando en ſantas, y excelentes obras: auiſò della à ſus monges: exortoles que ſiguieſſen el camino de la perfeccion, y procuraſſen guardar en el Monaſterio rigor y aſpereza, que es vnico remedio para conſeruarſe la vida eſpiritual. Encargòles eligieſſen por Abad à vn compañero ſuyo, muy antiguo llamado Vrbicio. Sintieron mucho la muer-

S. Maximo Abad Miciacenſe.

Edificò vn Monaſterio llamado Magduno.

la muerte ſus monges, y laſtimauanſe todos los comarcanos, y vezinos, y ſabiendola el Obiſpo Marco, ſu amigo, vino con mucha prieſſa, y el, y aquellos deuotos religioſos, le enterraron con muchas lagrymas, y ſentimiento, y conforme à el eſtilo de aquellos tiempos, el Obiſpo confirmò la Abadia à Orſicio. Deſpues de muerto ſan Lifardo hizo muchos milagros, y era muy venerado en toda la tierra de Orliens, y por ellos, y por ſu ſantidad eſtà canonizado, y ſe celebra ſu fieſta à tres de Iunio.[a]

[a] *Martyro. 3. Iunij.* S. Leonardo Abad de Vandopera.

El otro ſanto llamado tambien Leonardo, vnos le hazen Abad Corniacenſe, y otros de Vandopera.[b] No cuentan los que eſcriuen ſu vida, que padres tuuo, comiençan ſu nobleza por ſus virtudes, que fueron tantas, que cauſauan admiracion en la comarca à donde viuia, no lexos de la ciudad de Mans. Al principio començò à hazer vida eremitica: pero à la fama de ſu ſantidad, y obras marauillosas, acudio tanta gente à donde el eſtaua, que parecia ſe deſpoblauan las ciudades, y en el yermo auia mas hombres, que en las plaças, y fueron tantos los que le ſeguian, que fue ocaſion, à que algunos ignorantes y malicioſos murmuraſſen, y dixeſſen, que no era poſsible, que tantas perſonas ſe juntaſſen, ſino es para hazer alguna rebelion, contra el Rey Clotario, que era el que en eſte tiempo gouernaua aquella parte de Francia. Fueronſe à el, criminando mucho eſte negocio, y encareciendole, dando à entender, que à los principios era meneſter atajar eſtos cõuenticulos, y juntas, que amenazauan alguna gran nouedad. Creyolo el Rey Clotario, y embiò miniſtros à donde eſtaua el ſanto, para que le deſterraſſen, y ahuyentaſſen tanta gente, como le yua à buſcar. Fueron los criados del Rey, oyeron ſus palabras, y predicacion, y vieron por ſus ojos, que la acuſacion que ſe auia dado contra el ſanto, era ſin fundamento alguno, y que los que acudian era por gozar de ſu doctrina, que era del cielo, y que vnos le buſcauan para ſer religioſos, y otros para recebir ſocorro, y ayuda en ſus neceſſidades. Dieron relacion al Rey de lo que vieron, y de lo que oyeron, y el Rey Clotario quedò perſuadido, que auian ſido imaginaciones de malſines, y fabricas fundadas en el viento. De alli adelante fauorecio con mano liberal à las coſas de aquel Monaſterio, y el ſanto proſiguio con ſu vida exemplar, y tambien hizo muchos milagros, ſemejantes à los de ſan Leonardo, Abad Nouiliacenſe, que fue ocaſion, de que algunos penſaſſen, que era el miſmo, de quien atras dexamos eſcrita ſu vida.

[b] *Vincencio li. 21. c. 82.* *Martyro. 26. Nouẽ.* *Trite. lib. 3. cap. 45.*

En la legenda deſte ſanto, hallo vna coſa, que no la puedo entender, ni ſè como es poſsible, conforme lo que atras queda dicho, de la grande amiſtad, que auia entre los dos ſantos Obiſpos, ſan German de Paris, y ſan Domnolo de Mans: porque el autor de la vida de ſan Leonardo, dize que como eſte ſanto tuuieſſe tanta mano y cabida con el Rey, y con la gente principal de la Corte, ſe hazia tanto caudal del, que auiendo diferencias entre los Obiſpos German, y Domnolo, fue ſan Leonardo poderoſo para ponerlos en paz. Sin duda eſtà errado el nombre de los Obiſpos: porque los dos que hemos dicho, eran tan grandes amigos, q̃ no pudo auer entre ellos

S. German y S. Domnolo, inmos amigos.

diferencia que llegasse à componerse por terceros. Ellos eran tãn grandes santos, y tan vnidos en Christo, con el vinculo de la caridad, que se les haze agrauio en pensar dellos semejantes encuentros. Tuuo reuelacion san Leonardo del dia de su muerte, que fue gloriosa como la vida. Sucedieron despues en su sepultura muchos milagros, y en particular se dize, que en tiempo del Rey Chilperico, dio vista à dos ciegos, y por su santa vida, y estas y otras marauillas, es recebido en el numero de los santos, y en vnos Martyrologios se señala su fiesta à veynte y seys de Nouiembre, y en otros à veynte y ocho.

Año de Christo. 560. Año de S. Benito 80.

Del tercer Abad del Monte Casino, y de algunos santos que florecieron en Italia.

Vian Simplicio tercer Abad de Monte Casino.

LOS muchos Monasterios, y santos de Francia, que por estos tiẽpos florecian, nos han hecho descuydar de Italia, y de Monte Casino, para donde es razon dar ya la buelta, este año de quinientos y sesenta, en que fallecio, y se fue à gozar de la gloria san Constantino segundo, padre de aquel santuario. Iuntaronse à hazer la eleccion los monges del Conuento, y salio por Abad san Simplicio, [a] dicipulo que auia sido de nuestro padre san Benito, criado à sus pechos, varon de vida exemplar, muy gran gouernador, y eminente, no solo en loables costumbres, sino tambien en letras. Dexò escrita vna obra en verso, en loor de la Regla de san Benito, que en aquellos tiempos se yua estendiendo tanto, y publicando, à lo qual fauoreciò este santo con su diligencia. Fue tan ilustre en santidad, y opinion que la Yglesia le recibio en el numero de los santos, y se celebra su fiesta à veynte y nueue de Março. [b] Tuuieronle en tanta veneraciõ en Monte Casino, que despues de muerto le depositaron à los pies de san Benito, y santa Escolastica, y por los años de mil y sesenta y seys, en tiempo del Abad Desiderio, que despues fue Papa, y se llamò Victor tercero, se hallò el sepulcro de nuestro padre san Benito, y de su hermana, y estauan à sus pies estos tres santos san Constãtino segundo Abad de Casino, S. Simplicio tercer Abad de Casino, y san Carolo Mano, hermano del Rey Pipino de Francia: pero porque de la inuencion destos sagrados cuerpos se ha de hazer muy larga historia, lo dexo para su lugar proprio.

Muchos santos en Italia deste tiempo.

En estos mismos tiempos florecian en Italia muchos dicipulos de nuestro padre san Benito: de algunos dexamos puestas sus vidas, de otros tratarèmos agora que nos da harta materia san Gregorio; en los quatro libros de sus Dialogos, en donde su intento es escreuir de los padres de Italia, que en este siglo ilustraron su nacion. El segundo libro todo le gasta en referir la vida, y milagros de nuestro padre san Benito, en

Leon Hostiense lib. cap. 2. Pedro Diacono de los santos de Casino, c. 5

Trite. li. cap. 10. Arnoldo Mar.

los

los otros tres va mezclando monges de nuestra Orden, con otros santos de aquel tiempo, Obispos, Presbyteros, y ermitaños. Pondre aqui algunos capitulos, de los que en la Orden se reconocen auer traìdo, y tenido nuestro abito. Quien agora se me ofrece el primero es san Libertino, que por estos tiempos tenia mucha edad. Alcançò à los Godos, que reynaron en Italia, y passò algunos años adelante deste, en que voy contando su historia.

San Libertino.

Fue san Libertino dicipulo de san Honorato Abad santissimo, y que en el Pago Fundense, gouernaua docientos monges. Auia Libertino, à los pies deste santo Prelado, aprouechadose, y crecido mucho, y despues de muerto san Honorato estuuo debaxo de la obediencia, y gouierno de otro Abad, y andando los tiempos, vino à ser Prior del Monasterio, y en esta ocasion tomaron la mano san Gregorio, [a] y Pedro Aquilino, [b] q̃ refiere algnnos milagros suyos, y tambien me viene à mi mas à cuenta tratar en este lugar su vida: porque ni san Honorato fue monge de san Benito, (que murio algunos años antes, que pudiesse serlo,) ni san Libertino quãdo militaua debaxo de la bandera deste santo, pudo guardar la Regla de nuestro padre. Los que le ponen en el numero de nuestros monges, [c] es ya entrado el tiempo, quando los Monasterios de Italia, yuan dexando sus Reglas particulares, y recibiendo la de nuestro padre san Benito. Assi la historia que cuenta san Gregorio de san Libertino, començando à escriuir sus milagros, de quando era Prior del Monasterio Fundense, viene mas ajustada con la nuestra.

[a] *S. Grego. li. 1. cap. 2.*
[b] *Pedro Aquilino. li. 11. c. 95.*
[c] *Arnoldo li. 3. in apẽ dicc litera. L.*

Dize pues san Gregorio, que yendo este santo vn dia fuera de casa, à negocios del Monasterio, le acometieron vnos soldados Godos de nacion: derribaronle de la caualgadura donde yua, y fueronse con ella, quedando san Libertino con mucha paciencia. Y acogiendose à sus armas acostumbradas, pusose en oracion, pidiendo à Dios socorro, en aquella necessidad. Los soldados Godos, que le auian lleuado su caualgadura, quisieron atrauessar con ella, y con dos cauallos en que yuan, el rio Vulturno, pero por mucho que porfiaron, nunca los pudieron hazer entrar en el rio, aunque les herian con las espuelas, y lanças. Al fin cayeron en la cuenta, que por el agrauio que auian hecho al sieruo de Dios, no les obedecian sus cauallos, assi determinaron boluer el suyo à san Libertino. Hecha la restitucion, tornaron à proseguir su jornada; y passaron libremente el rio, sin embaraço, ni estoruo alguno.

Resucita Libertino vn muerto

d S. Greg. vbi supr.

Tenia tanta deuocion san Libertino con su maestro Honorato, [d] que nunca salia de casa, que no lleuasse consigo alguna prenda, ò reliquia, metida en el seno. Caminando vna vez para la ciudad de Capua, yua cõsolado. porq̃ lleuaua vna liga q̃ en vn tiempo fue de S. Honorato. Sucedio, que à vna muger se le auia muerto vn hijo, y viendo por donde yua el sieruo de Dios, salio de traues, y con mucha instãcia, y lagrymas, le suplicaua resucitasse aquel niño (que era ya tan famoso Libertino en aquella tierra, que le tenian por bastante, para acometer vn tan gran milagro, y que Dios le hazia tan crecidas mercedes, que en esta ocasion le oyria.) El santo se escusaua, y reusaua emprender obra semejante. La mùger

estaua porfiada: tenia del freno à la caualgadura en que yua, y no le dexaua passar, jurando que no la soltaria, hasta que la socorriesse en aquella afliccion, dando vida à su hijo muerto. Pelcauan en el pecho de san Libertino la humildad, y compassion: temiase no fuesse atreuimiento, y demasiada osadia, pedir à Dios aquel milagro tan grande: por otra parte le lastimaua, ver las ansias, y lagrymas de la muger. Al fin vencio la piedad, y para que no se atribuyesse à el el milagro (y con esto acabò de vencer el temor) puso la reliquia, que traia consigo de S. Honorato, encima del niño muerto, y las rodillas en el suelo, tocando las manos en el difunto, y clauãdo los ojos en el cielo, acabò con la Magestad diuina, de que boluiesse el alma al corpecito del niño muerto: trauòle por la mano: leuantòle: entregòle à su madre, y el siguio su camino para Capua.

La resurreccion de vn muerto, es de los mayores milagros, que se cuentan siempre de los santos, y lo que mas los leuanta, y engrandece, y sin duda san Libertino fue vn excelente varon, pues el Señor le fauorecio en vn caso tã graue. Pero otra cosa cuenta luego del san Gregorio, que la tiene por mayor marauilla, que hazer milagros, aunque sea resucitar muertos. Sucedio en la Abadia à san Honorato, vn monge de rezia, y aspera condicion, y como auia conocido la humildad, paciencia, y sumission de Libertino, vsa à vezes mal de su santo termino. No se con qual ocasion, vn dia se enojò grauemente con el, y quiso poner en el las manos, y el furor que ofrece las armas, le puso delante vn escabelo. Tomòle, y arrojosele à la cara: quedò san Libertino muy mal herido, y el rostro ensangrentado, y acardenalado: pero con tanto sossiego y paz en su alma, com si el Prelado no se huuiera enojado, ni hecho aquel grande excesso, y callando se fue à su celda, à ofrecer aquella sangre, y aquellos cardenales à Iesu Christo, y à vnirlos con sus llagas: para que tuuiessen algun valor delante de Dios. Llegauase otro dia cierto plazo, para vn negocio de la casa, en que era forçoso acudir à el, antes que se passasse el termino. Rezados los maytines, que conforme à la Regla de san Benito, se acabauan (juntamente con las laudes) al amanecer, vino san Libertino, con la humildad que solia à su Abad, pidiendole licencia para salir fuera de casa, à vn negocio del mismo Monasterio. Ya el Abad auia caìdo en la cuẽta del termino villano, que auia vsado con el, dandole ocasion, para que en vengança suya hiziesse alguna diligencia. Creyò que se queria yr del Monasterio, à quexarse de su insolencia, y como Libertino era amado de todo el mundo, y respectado, temio de algun mal sucesso. Preguntòle dõde yua, y que ocasion se le ofrecia, para salir tã de mañana de casa. El varon de Dios, que estaua bien lexos de su imaginaciõ, respondio que se cumplia el plaço para vn negocio, y que tenia señalado dia, y hora, y que no podia faltar al biẽ y prouecho del Monasterio. No ay dureza tan grande, à quien no ablande, y vença, vn termino humilde. Arrojose el Abad à los pies del Prior, pidiendole perdon de su exceso, y descomedimiento. Para la humildad de san Libertino, fue aquel mayor golpe, que el que le auia dado con el escabelo en la cara. Prostrose el tãbiẽ à los pies de su Abad, pidiẽdole perdon, de auerle enojado, y dado ocasion à lo sucedido, y hechandose à si toda la culpa, se despidio del Abad. Salio fuera del Monasterio à hazer las diligencias, que pedia el negocio, y como era tan conocido, y estimado, en toda la tierra, espantauanse de verle la cabeça herida, è hinchada. Preguntandole la causa, respondia, que se auia dado en vn escabelo, el qual auia causado aquellas heridas. Con la ocasiõ de los milagros ya referidos, y de la paciencia que tuuo Libertino con su Abad, y de la respuesta tan atentada, que dio à los seglares, bueluese san Gregorio à Pedro Diacono, como acostumbra en estos quatro libros de los Dialogos, y encarece mucho la prudencia, y paciencia deste santo, pues sufrio vna injuria tan exorbitãte, y demasiada, y hallò traça para no mintiendo, guardar el secreto, no afrentando à su Abad, y concluye con esta graue sentencia. *Ego virtutem patientiæ, signis, & miraculis præfero.* Yo (dize) estimo en mucho mas la paciencia, que las señales, y obras milagrosas.

Fue tambien en estos tiempos ilustre, el nombre de san Eleuterio Abad del Monasterio de san Marcos Euangelista, que estaua cerca de la ciudad de Espoleto. Era grande amigo de san Gregorio, antes q̃ este santo Pontifice subiesse à la cũbre de la silla Apostolica, y tratòle, y conuersòle estando S. Gregorio en el Monasterio de san Andres de Roma. Alaba mucho su oracion, llaneza, y sinceridad, y como testigo de vista, depone, y dize algunas obras, y marauillas suyas. Lo primero cuẽta, que yendo vn dia fuera de su casa, à negocios della, queriẽdo ya anochecer, fuele forçoso diuertirse del camino, è yrse à aposentar en la hospederia de vn Monasterio de monjas. Tenian aquellas religiosas en su seruicio vn muchacho, q̃ auia dias q̃ estaua endemoniado, y cada noche padecia graues tormentos: porq̃ el demonio ninguna faltaua, de perseguirle, y maltratarle, y traia inquietos à todos los criados del Monasterio. Las monjas rogaron al santo varon Eleuterio, que le tuuiesse consigo aquella noche, callando el mal que padecia. A la mañana luego le preguntaron, como le auia ydo, si dormio, y si sintio alguna inquietud. A todo respondia, que muy bien, cõ mucho sossiego, y mucho gusto. Y como huziessen esto las monjas, con grande instancia, les preguntò el tã bien, que porq̃ ocasion le dezian tãtas cosas, pues ya les auia respondido de la primera vez. Al fin las religiosas declararõ la enfermedad del muchacho: la inquietud q̃ el y ellas padecian, y le suplicaron le lleuasse à su Monasterio: que pues auia començado à sentirse bueno aquella noche, seria Dios seruido, darle salud entera, en su compañia. Hizolo assi el santo, tuuole muchos dias en su Monasterio, tratando, y comunicando con los monges, y como sino estuuiera endemoniado, assi se mostraua el muchacho contento, y quieto. Estaua el enemigo en celada, y encubierto, y no se auia manifestado hasta aguardar la suya. Vn dia dixo S. Eleuterio, q̃ el demonio no se atreuia cõ los seruos de Dios, y q̃ se burlaua cõ las mõjas. Desde aquel pũto, el demonio se apoderò del muchacho, y de nueuo le començò à tormentar, demanera q̃ cayò el santo Abad en la cuenta, y q̃ por las palabras que dixo, de puro confiado, auia dado el Señor nueuo poder al demonio. Mandò à todos sus monges, se pusiessen en oracion, por aquel enfermo, no queriendo el mismo san Eleuterio comer bocado, ni permitiendo q̃ sus subditos se desayu-

Paciencia muy singular de S. Libertino.

Termino humilde ablãda qualquier dureza.

S. Eleuterio.

a *S. Grego. en los Dialogos lib. 3. cap. 33.*

Sanò à endemoniado.

desayunassen, hasta alcançar de la misericordia de Dios socorro, para aquel miserable. Al fin alcançò de su Magestad lo que quiso, y con el ayuno, y la intercesion del santo Conuento, y de su padre san Eleuterio, salio aquel mal espiritu del cuerpo del muchacho: que deuia de ser este espiritu, de los que dize el Euangelio, que ay vn genero de demonios, que no salen con algunos conjuros, sino son con estos.

Cuento de buena gana el milagro que agora se sigue de san Eleuterio: porque en el se comiença à hazer memoria de los hechos de san Gregorio Magno, cuyas obras marauillosas, y hazañas, nos daran presto en que entender. Dize pues este sagrado doctor de si mismo, q̃ estando en su Monasterio de S. Andres en Roma, prostrada la salud de vna enfermedad, que los medicos llaman syncope, con graues tormentos, que le parecia se le partian las entrañas, y se le queria arrancar el alma, y sentia tanta flaqueza interiormente, que si por momentos no le dauan alguna sustancia, luego desfallecia, y se desmayaua. Llegò la vigilia de la santa Pasqua, en que ayunauan todos los hombres, y mugeres, viejos, y niños. Dize san Gregorio de si mismo (que se le puede bien creer) que no le daua tanta pena, el dolor de la enfermedad, quanto el ver, que en dia tan señalado, no podia ayunar, y conformarse con grandes, y pequeños, que en semejante ocasion tenian abstinencia. Estaua Eleuterio en esta sazon en Roma, y à peticion de san Gregorio, entraronse en la Yglesia, à suplicar à nuestro Señor, le diesse fuerças, y salud, para ayunar la vispera de Pasqua. Fueron tan poderosas las lagrymas de san Eleuterio, q̃ luego, luego sin tio en si san Gregorio tanta fuerça, y mejoria, y tal virtud en el estomago, q̃ no se le acordaua de recebir sustancia, ni tuuo necesidad de comida, y quedò tan sano, y bueno, que si el dia de Pascua quisiera no comer, pudiera.

Tuuo este santo muchos discipulos, ilustres en santidad, y entre ellos se adelantò vn hermano suyo llamado Iuan, tan parecido à el por las virtudes, como por el parentesco, segũ se hecha de ver en su muerte, profetizada por S. Eleuterio, q̃ le señalò dia, y hora, en q̃ salio gloriosamẽte desta vida, como cuẽta S. Gregorio en el libro quarto. [a] Finalmẽte fue tan insigne san Eleuterio, en santidad, que este santo Pontifice dize, que resucitò vn muerto, que parece ser el milagro, que mas admira al mundo. Y desto son testigos sus discipulos, que se lo contaron à san Gregorio. Murio san Eleuterio muy viejo, y cargado de años, y merecimientos, acabò esta vida, para yr à gozar de la eterna, y es de los santos de quien en Italia han hecho mucho caudal, y le pone Volaterrano, [b] entre los claros varones de aquella nacion. Y Tritemio entre los ilustres monges de la Orden de nuestro padre san Benito, y la Yglesia le recibio entre los santos canonizados, que estan en el cielo, y à seys de Setiembre celebra su fiesta. [d]

Otro milagro, y muerte de san Eleuterio.

[a] *Gregor. li. 4. c. 35.*

[b] *Volater. lib. 21.*

[c] *Tritemio lib. 3. c. 17.*

[d] *Martyro. 6. Setemb.*

Otros dos santos tuuo aquella edad, llamados san Eutiquio, y Florencio, de quienes trata el mismo san Gregorio en el libro tercero. [e] El san Eutiquio fue Abad de la Prouincia de Nursia, digno por sus costumbres y santidad, del oficio que tenia, y por quien hizo Dios muchas marauillas, y su tunica despues de muerto, era la capa, y amparo, del pueblo donde estaua enterrado, y en todas sus necesidades, sacandola en procession hallauan remedio. San Florencio fue su dicipulo, hombre de gran oracion, y milagros, àquien los brutos obedecian: tanta era su pureza, y candor. Celebra la Yglesia la fiesta destos dos santos à veynte y ocho de Deziembre.

San Eutiquio, y Florencio.

[e] *S. Gregor. lib. 3. c. 15.*

Año de Christo. 561. Año de S.Benito. 81.

De los muchos Monasterios que huuo por este tiempo en Bretaña la menor, y cuentase breuemente la vida de san Macuto.

La Prouincia de Bretaña menor.

ESTOS dos años de quinientos y setẽta y vno, y quinientos y sententa y dos hemos de gastar en Bretaña la menor, en donde casi en vn mismo tiempo concurrierõ mas santos, que ha auido antes, ni despues aca, en aquella Prouincia. Llamauase antiguamente Armorica, despues Bretaña menor, à diferencia de Ingalaterra que soliã llamar Bretaña la mayor, que es Isla de porsi, pero Bretaña la menor es parte del gran Reyno de Frãcia. No se qual dio el nombre à la otra: porque vnos dizen que quando los Anglos ocuparon la tierra de Bretaña mayor, y la llamaron Ingalaterra, los Bretones que huyeron, se passaron à tierra firme, y la pusieron el nombre de su patria. Roberto Cenal, [a] como aficionado à su nacion, dize que los de tierra firme, tuuieron este nombre antiguamente, y con la vezindad se fue estendiẽdo à la Isla vezina. No me quiero meter en juzgar pleytos antiguos, agenos, y tan reñidos: lo que se dezir es, y haze mucho à mi proposito que los mas Obispados de toda aquella Prouincia, no solo se hizieron de nueuo por la venida de los monges à ellas, sino que tambien los mismos Obispados recibierõ, nueuo nõbre del santo monge Ingles q̃ predicò, gouernò, è ilustrò cada parte de aquella Prouincia. Desto, ya dexamos apuntado algo arriba, diziendo, como S. Brioco fundò vn Monasterio, y como la casa, y el santo, pusieron nombre al Obispado que se llama Briocense. Agora hemos de tratar de otro Prelado, à quien vnos llaman san Macuto, otros san Maclobio, por cuyo respecto se puso nombre al Obispado Maclouiense. Estos Obispados, y otros que veremos, dize al autor citado, que los mas dellos començaron de Monasterios, que despues se erigieron en Yglesias Catredales, porq̃ à los principios, quando se introduxo en Bretaña la fe Catolica, y se fundarõ casas de la Orden de san Benito (que todo fue en vn tiẽpo, porque nuestros monges yuan à predicar la ley Euangelica, y fabricando sus moradas, en donde viuir) de aquellos primeros Monasterios, tuuieron origẽ los Obispados. Eran tantas las casas que no se pueden reduzir à cierto numero, porque las ciudades, y los yermos estauan llenos dellas. Y cõ auer passado aquella tierra tanta miseria, y desuentura, con diferentes guerras, vltra de los Monasterios de las ordenes mendicantes, dize el autor citado, q̃ auian quedado treynta y quatro Abadias de monges Benitos, Bernardos, y Canonigos reglares Agustinos, muchos dellos grandes, y principales.

[a] *Roberto Cenal. lib. 2. perioch.*

San Macuto dicipulo de S. Bran-

dano es contado entre los primeros monges, que vineron á poblar à Bretaña la menor: fue san Brandano natural de la Isla de Irlanda, à quiẽ algunos le hazen religioso del Monasterio Bencorense, y Abad de aquel gran numero de monges, que arriba dexamos puesto. Era santissimo varon, y admirable, con milagros extraordinarios, que del se cuentan, y agora es santo canonizado, cuya fiesta se celebra, à diez y ocho de Mayo: a y no pongo à la larga su vida, porque anda mezclada con tantas fabulas, que sino es adiuinãdo, es imposible apartar el grano de la paja, ni lo verdadero de lo falso, y conuiene repurgar aquella historia, antes que se imprima. La misma diligencia es necessario poner en la vida de san Macuto que trae Iuan Bosco, en la Biblioteca Floriacense que esta mezclada con tantos prodigios, y hechos espantosos, que mas sirue de causar pasmo al lector, que edificació, y es menester cercenar della la resurreció de vn gigante ydolatra, y de vna Isla nacida en la mar, y de vna ballena, que tambien parecia Isla, donde desembarcaron vnos monges, que no me quiero parar à impugnarlas con otras cosas deste jaez: porque el autor es Anonymo, y Bosco que las refiere, parece que duda dellas, a lo menos vee que no las han facilmente de creer, assi promete hazer prouança de su verdad en tãto q̃ el la haze, creamos lo que escriuieron autores antiguos, qual es Sigiberto Gemblacẽse, b que es el autor que nos cuenta su historia, en el libro que intitulò Conografia, y puso à san Macuto, y à su maestro, en el año de quinientos y sesenta y vno, y por esso les he dado yo este lugar. Tratan assi mismo de su vida, y milagros, otros muchos autores, c de que tambien me aprouecharè.

Era natural de la gran Bretaña, de parientes nobilisimos: su padre fue decorado con titulo de Conde. Desde sus primeros años, se conociò tenia mucha inclinacion à la virtud: los padres le hizieron aprender las artes liberales, antes que tomasse el abito, y despues siendo religioso, oyò la sagrada Escritura, de su maestro Brandano: con esto vino à ser muy docto. La misma inclinacion, que tenia à las letras, mostrò à la vida aspera, y penitente, assi era muy parco en la comida, y beuida, y muy limitado en el trato, y trage de su persona. Vsauase mucho en aquellos tiempos, despues de auer viuido algunos años en la vida comun del Monasterio, yrse à la soledad, y yermo: siguio san Macuto este camino, y con algunos compañeros passò à la Insula llamada Aarona, muy vezina à la Bretaña menor, que esta à vista del Obispado, que agora llamã Macloviense. Aqui añadio muchas penitencias, tratandose cõ mas rigor, y como tenia mas tiẽpo, gastaua mucha parte del, en la leccion, oracion, y contemplacion. Entẽdia el santo passar aqui la vida con quietud, y para esso se auia recogido à la Isla, huyendo el trafago del mundo, y bullicio de los hõbres, pero tenia Dios determinado, que fuesse por otro camino. Los moradores de la tierra firme, que estauã frontero de la Isla, conocieron su santidad, y los milagros, que nuestro Señor obraua cada dia por su intercession: començaron à continuar su celda, y poco à poco creciò tanto su fama, que le sacaron de su recogimiento, y sin estar el con talpensamiento, le eligieron por Obispo de la ciudad de Aleta. Fue gran merced que el Señor hizo à toda aquella tierra, en darle tã buen pas-

Por su santidad y doctrina fue electo Obispo de Aleta.

a vida de . Macuto.

ue dicipu de S. Brã no. *Martyro. 3. Maij.*

Sigiber. ud Sur. Noũb. Vincen. .21. cap. . & sentib. ite. li. 3. pi. 35. et .4. cap. 3. etrus Edili. li. 10 p. 64.

tor, y

tor, y padre: porque auia en ella muchos paganos, y como el era tan santo, y tan docto, y fauorecia Dios su doctrina, con muchos milagros, fue grande el prouecho que hizo, y por su causa se reduxeron à la fè de Iesu Christo muchos infieles.

Padeciò S. Macuto de-ſtierro voluntario.

No solo se ocupaua san Macuto en la conuersion de los ydolatras, sino tambien procuraua conseruar, lo que ya estaua ganado, teniendo cuenta con la reformacion de las costumbres de los Christianos viejos. Crecia con esto su fama, pero tambien la embidia: y los que le auian traìdo, y sacado de su quietud, no pudiẽdo sufrir la seueridad, y zelo de su santo Prelado, començaron, no solo à murmurar del, pero à maltratarle, con malas palabras, y peores obras: tanto que le fue forçoso dexar la tierra, y à sus moradores, para dar vado, y lugar à la ira, que vio por entonces muy encendida, tomando el consejo del Euangelio, a si os perſiguieren en vna ciudad huyd à otra. Metiose en lo interior de Francia, y llegò à la Prouincia de Aquitania, à donde el Obispo de la ciudad Santonica, llamado Leoncio, le hizo muy buena acogida, y recibimiento, y socorriole, y fauoreciole en todo lo q̃ pudo. Aprouechauase Leõcio de su exemplo, y consejo, en la administracion del Obispado. En la villa de Brea auia dos Yglesias, dio el Obispo la vna à san Macuto, para que se sustentasse, y pudiesse reposar con los monges, y clerigos, que leveniã acompañando. Aqui quiso nuestro Señor honrar al huesped, y premiar al Obispo, que le auia hospedado. Queriase lauar este santo Prelado Leoncio, vna mañana, y el criado que le solia dar agua à manos, fue corriẽdo por ella à la fuente, en vn jarro, y con la priessa, no viendo lo que hazia, dio consigo dẽtro della, y ahogose. Era el page de doze años, hijo de padres muy nobles, y muy emparentados en toda la tierra, estauan todos con sentimiẽto, de vn caso tan desastrado, y el Obispo Leoncio tenia aun mas pena, porque le parecia, que el muchacho auia muerto por su ocasion. Pero como las obras, y fama de Macuto, le acreditassen tanto, tuuo gran fè con el, è hizo lleuassen al muchacho muerto, à la Yglesia, que el auia dado à Macuto. Toda la noche los padres y parientes del difunto, le estuuieron llorando en el templo, y san Macuto les hazia compañia, encomendandole à Dios con sus monges, y Clerigos. Pero venida la mañana les rogo se fuessen de la Yglesia, y se quedò à solas cõ dos monges. Siete vezes dize su historia, q̃ se hincò de rodillas, pidiendo al Señor con mucha instancia, le hiziesse merced, de boluer el alma del muchacho en aquel cuerpo. A la septima, vio su Magestad la perseuerancia de Macuto: oyò sus ruegos, y comẽçò el niño à menearse, y luego se leuantò, con admiracion del Obispo, parientes, y pueblo. Y como se confirmò este milagro, con otro nueuo que hizo, de sanar vna muger ciega, que auia catorze años que no via, creciò su opinion, y credito notablemente.

Milagros S. Macuto

Los de la ciudad de Aleta donde era Obispo san Macuto, en el tiẽpo de su ausencia, padecieron muchos trabajos: la tierra les era de hierro, y el cielo de bronze: no vieron vn buen dia en todo el tiempo, que el santo faltò en su Obispado: las heredades no dauan frutos, y si los dauan, mal sazonados: desto seles vinieron à engendrar muchas enfermedades contagiosas y pestilentes. Por la pena el loco es cuerdo, con ella abrieron los ojos, y

Boluiò à Obispado del destierro.

a *Math. cap. 10.*

hecharon

hecharon de ver, que el mal que padecian, era castigo que Dios les embiaua, por el mal termino, que auiã vsado con su Prelado. Iuntose toda la tierra, y en nombre de la comunidad, embiaron embaxadores à san Macuto, y suplicaronle con mucha humildad, no les desamparasse entã tos trabajos, y miserias, como auiã llouido sobre ellos, pidiendole perdon, y prometiẽdo seruirle de alli adelãte. San Macuto comunicò esta embaxada con su huesped Leoncio, y ambos como erã santos, lo encomendaron à Dios, estando tres dias, y tres noches, en oracion: al fin de los quales fue reuelado à san Macuto, era la voluntad del Señor, que boluiesse à su Obispado, è hiziesse su oficio. Despidiose de san Leoncio: partiose para Bretaña: y con su vista se deshizieron todos aquellos ñublados: cessaron los males temporales, la esterilidad, y las enfermedades: hinchose la tierra de nueua alegria, y contẽto, y cobrarõ estraña aficiõ, y amor à su Prelado, y seles hazia muy de mal, apartarse vn punto del.

urio san cuto.

Hechose de ver, en que siendo necessario, que san Macuto boluiesse à la ciudad de Sãtona, para hallarse en vna junta de Prelados, aun no le querian dexar yr, pareciendoles, que en faltando su Obispo, les auian de sobreuenir los infortunios passados, y que su felicidad estaua colgãdo, de sola su presencia. Parece que adeuinaron lo q̃ auia de ser, y q̃ nunca boluerià mas à gozar de su Prelado: porque el santo Obispo Macuto, en aquella jornada murio, haziẽdo otra mas dichosa para el cielo, à recebir la corona, por los muchos trabajos, y persecuciones, que en esta vida auia padecido. Y aunque le pesò al santo Obispo Leoncio, de la muerte de tan buen amigo, pero consolose, porque le quedaua vna tan gran prenda, como era su sagrado cuerpo, el qual luego començò à ser famoso por infinitos milagros, de los quales dize Sigiberto autor tã recebido. *Quanta nec narrare lingua, nec continere valet membrana.* Que eran tantos, que ni se podian declarar cõ la lengua, ni caber en algun libro. Los de la ciudad de Aleta quedaron con harta pena, y desconsuelo, de auer desterrado en vida à su santo Obispo, y agora carecer de su cuerpo despues de muerto: pero quedò siempre viua, y fresca su memoria, en aquella tierra, y al Obispado, que por la ciudad de Aleta, se llamaua Aletense, le pusieron por nõbre de alli adelãte Maclobiese, y à quinze de Nouiẽbre, [a] q̃ es en el q̃ murio este santo, celebrã su fiesta en la ciudad y en toda la comarca con extraordinarios regozijos.

[a] *Martyro. 15. Noueb.*

Año de Christo. 562. Año de S. Benito. 82.

La vida del Arçobispo Dolense llamado Sãson, como fundò la Abadia llamada Dolense, que es de vna nueua Congregacion, que se ha introduzido en Francia. Cap. I.

s primeros años de mon.

NO es menos famoso el nombre de Sãson, en tierra de Bretaña la menor, que lo fue antiguamente el capitan del pueblo de Israel, en toda Syria, y Iudea, y de la misma suerte que fue profetizado su nacimiẽto, y reuelado a sus padres, assi le anunciò vn Angel à la madre deste santo monge, diziendo que auia de tener vn hijo, que honraria su tierra. Fue Sanson de nobilissimo linage, de la Isla, que agora llamamos Ingalaterra: su padre se llamaua Amon, y la madre Ana. Era tenida por esteril, pero al fin con ayunos, y oraciones, alcançò del Señor este hijo. Y como auia sido pedido, con lagrymas, fue criado cõ mucha solicitud de sus padres. En passando los años de la niñez, se le encomendaron à vn santo Abad llamado Eltuto, de los mas doctos hombres, que auia à la sazon en Bretaña la mayor, el qual fue dicipulo de san Germã Antisiodorense, y quantos escriuen del alaban mucho, assi la vida como la doctrina. Enseñò à gran numero de dicipulos tan parecidos à el, que hõraron à Bretaña la mayor, donde nacieron, y à la menor donde passaron y predicaron. Entre los mas ilustres fue vno Sanson, de quien agora vamos tratando. Conocio Eltuto, por diuina inspiracion quan gran sugeto auia de ser, y cõ quanta valẽtia acometeria, y venceria al demonio, caminando por la senda estrecha de los consejos, procurando subir à la cumbre de la perfecciõ: assi lo profetizò Eltuto, publicãdo las grãdes esperanças, que del se podian tener. Quanto fue de su parte le tenia mucha aficion, y le procuraua enseñar, y perficionar, dando por biẽ empleados los trabajos, q̃ passaua en cultiuar aquella buena tierra, que auia de rendir tanto fruto. Sanson tenia vn gran natural, y con tan buẽ maestro luego se descubrio en el, pondria por obra, y en execuciõ, lo que del estaua profetizado.

La vida aspera q̃ hazia.

No leemos de algun santo, que aya llegado à ser muy perfecto, sin auer primero tratadose con rigor, y aspereza. Esta no es la misma en todos los santos: porque vnos tienẽ excelencia en vna virtud, y otros vã por diferente camino, y siguen diferentes mortificaciones: vno se auẽtaja en los ayunos, otro en el vestido aspero: otro en la diciplina: otro en la oracion, y en las muchas vigilias, y aunque la Yglesia en todos tiempos tenga santos, que las exerciten juntamente: porque siempre andan apareadas las virtudes: pero sin duda muestra la experiencia, lo que tengo dicho, que cada santo tiene eminencia en vna virtud, y resplandece mas con ella, aunque se exercite, y las pratique todas. En la Era en q̃ viuio Sãson estaua tã fauorecida, y estimada la abstinecia, particularmente en las dos Bretañas, que no se tenia por monge, el que no ayunaua toda la vida, con manjares muy pobres, groseros, y desabridos, y en tan pequeña cantidad, que no parece bastauan à sustentar los cuerpos. Assi las cosas que agora traxere deste santo, y de otros de aquella Prouincia, no las digo: para que en este tiempo se imiten, porque parecerian excessos, y muy notables, sino paraque se alabe à Dios, que les dio animo, y fortaleza, para cometer cosas tan dificultosas, y no desfallecer en ellas. Sanson en toda su vida, assi quando fue monge, como quando era Arçobispo, nunca comio cosa, que tuuiesse vida sensitiua: sustentauase cõ algun poco de pan, ò con legumbres, y verduras, y esso tan de tarde en tarde, que vnas vezes no comia, sino es de dos à dos dias, otras de tres en tres, y alguna vez estaua toda la semana sin desayunarse.

Notable ayunos.

Mas espanta lo que dize Pedro Obispo Equilino, en el libro sexto, que escriuio de los santos, a que algunas vezes en la quaresma, no comia, sino tres vezes en toda ella. A mi parecer este es mucho encare-

[a] *Pedro Equilino. lib. 6. c. 150.*

cimiento, y creo mas lo que dize Vincencio Beluacense en el libro veynte y vno del espejo historial, [a] que quando se retiraua en las quaresmas, lleuaua consigo tres oblaciones, que deuian de ser tres panes cõ que se sustẽtaua todos aquellos quarẽta dias. En la beuida seguia la costumbre de los mas monges, de aquel tiempo, que apagauã la sed cõ vn poco de agua. Como este santo fue extraordinario en llegarse à la comida, assi lo era en tomar el sueño, nunca se acostaua, y quando le venia la precisa, y forçosa necessidad de dormir, arrimauase à alguna parte dura, que le fuesse penosa, y en dos cosas, que los hombres acostumbran descansar, que es en la comida, y en el sueño, las tomaua Sanson con tales circũstancias, que eran en el nueuo genero de pena, y tormento. A esta traça hazia otras mortificaciones, y penitencias, pero todas acompañadas con mucha lecciõ, y oraciõ, que es el saynete, y salsa, con que se hazen dulces todas las cosas asperas, y desabridas.

A semejantes hombres que estos, desassidos de los regalos, y que se arrojan de veras à seruir al Señor, promete su Magestad en el Euangelio, [b] que en su nombre hecharán demonios de los cuerpos de los hombres, acocearán las serpientes, y aun que beuan ponçoña, no les empezera, y que poniendo las manos sobre los enfermos, quedaran sanos. Todos estos exemplos hallo praticados en la vida de Sanson: porque sanò à algunos endemoniados, y à vn religioso, que le auia mordido vna serpiente, con su oracion quedò libre del mal. Tambien vn Sacerdote desbaratado, teniendo embidia de tan heroycas virtudes, dio ponçoña al santo, y la beuio, y no le hizo daño alguno. A su padre, que estaua indispuesto, assi en el alma como en el cuerpo, en mal estado, y con vna rezia enfermedad, le fue Sanson à ver, y à remediarle en ella, y fueron sus manos tan poderosas, que estuuo luego bueno, y salio del mal estado, que era la peor enfermedad de todas. Y lo que mas es, reduxo Sanson esta vez à la casa de su padre, à estado de perfeccion, y padre, y madre, y algunos hermanos, se metieron religiosos.

Era tan grande, y tan conocida su virtud, que aunque el hizo resistencia, le elegieron por Obispo, como se cuenta en la vida de Maglorio, su dicipulo, que trae Surio por el mes de Otubre. [c] Tenian costumbre en Bretaña la mayor, juntarse los Obispos de alguna Prouincia, el dia de la catedra de san Pedro, y cõsagrar à los electos, en semejante festiuidad. Iuntaronse tres Obispos (à lo que yo creo en el Arçobispado Euoracense) (como despues dirè), y entre ellos auia vn santo varon llamado Dubricio, harto conocido en las historias de Ingalaterra. Este santo tuuo antes reuelacion, que Sanson auia de ser electo en Prelado, y acudio de bonissima gana, à consagrarle por Obispo: porque via que era aquella la voluntad de Dios, la qual mostrò su Magestad, harto palpablemente, embiando vna paloma del cielo, que assistio todo el tiempo de la consagracion, hasta dexarla concluyda. Milagro que hazia Dios en aquellos siglos, para fortificar en la fè à los reziẽ conuertidos, como cuenta Rubeo en la historia de Rabena, [d] que trae otros casos semejantes en la consagraciõ de los Obispos de aquella ciudad.

Pocos años residio Sanson en su Obispado (aunque el hazia el oficio el tiempo que le durò, con harto cuydado) parte, porq̃ los de la tierra

Milagros el santo Sanson.

Fue Sanson electo en Obispo.

[c] *Surio tomo. 5. 24. Octob.*

Sãson passa a Bretaña la menor.

[d] *Hieron. Rube. hist. Rabe. lib. 1. & 2.*

lo dess-

merecierõ, y estãdo poco firmes en la fè, le derribarõ de su silla, parte porq̃ Dios le tenia guardado, para seruirse del en Bretaña la menor, para dõde con inspiraciones, y reuelaciones, le estaua llamando. Respõdio el santo à lo q̃ el Señor le mandaua, y dexãdo su patria, su antiguo Monasterio, y su Obispado, passò à tierra firme. Biẽ parecia q̃ Dios le auia dado licencia, para hazer aquella jornada: porq̃ luego luego al principio, en saltando en tierra, comẽçò à obrar milagros à pares. Los primeros fuerõ con vn hõbre principal de aquella Prouincia, llamado Priuato, q̃ padecia dẽtro en su casa, dos grandes trabajos. Tenia la muger leprosa, y la hija endemoniada, y de buena venida el santo hizo oracion al Señor, suplicandole, las diesse salud, y luego fuerõ sanas, con q̃ se llenò la tierra de su fama, y se acreditò el nueuo peregrino.

Priuato en reconocimiento de la merced q̃ auia recebido de Dios, por manos de Sãson, le dio vna heredad suya, llamada Dolin, en dõde el santo hizo aquel gran Monasterio, llamado Dolense de la Ordẽ de S. Benito, cuya Regla estaua en este tiẽpo muy valida, y estimada en Frãcia. Como el venia cõ feruor, y desseos de perficionarse cada dia mas, fundò este Monasterio ajustãdose cõ ella. Pone Tritemio [a] à Sanson, entre los varones ilustres de la Orden de S. Benito: pero no me sabria determinar, si este santo guardò la santa Regla, estãdo en la grã Bretaña, ò se sujetò à ella, quando residia en Bretaña la menor. Para mi es mas verisimil, fundaria este Monasterio desde sus principios, cõformandose con la Regla de S. Benito, q̃ entonces se recibia en todas las Prouincias, la qual guardò aquella casa, y la cõserua oy dia en Francia, y es vno de los Monasterios mas principales, y mas reformados della. Viuio Sanson en este puesto algũ tiẽpo, cõ las asperezas ya dichas, dãdo grandes muestras, y exemplos de su santidad, à toda la comarca, particularmente à muchos dicipulos que à la fama de su santidad, y raras virtudes, se le yuan juntando, de los quales tratarèmos presto. En el tiempo que passò Sanson à tierra firme, auia Reyes particulares en Bretaña la menor, y aũ à pares, q̃ traian entre si vandos y cõpetencias, y los Reyes de Frãcia se aprouechauan destos encuentros, y se metiã en su jurisdicion. Era vno delos Reyes de Francia (à la sazon q̃ este santo passò de Bretaña) el Rey Childeberto, de quiẽ arriba hemos hecho tãta mẽcion. Este se aficionò notablemẽte, à la santidad, y doctrina de Sãson, y como sabia q venia cõsagrado, y era Obispo, dio ordẽ como le eligiessen por Prelado en aquella tierra de Bretaña, donde tenia su Monasterio, fue el primero Obispo Dolense, otros le llaman Arçobispo, y esto es lo mas prouable.

Fundò el Monasterio Dolense.

Fue Arçobispo de Dolense.

Ha auido grandes competencias entre las ciudades Dolense, y Turonense, sobre qual es la metropoli de los Obispados de Bretaña, ha salido con su intento el Arçobispado de Turon: pero verdaderamente por muchos años, en tiempo de Sanson, y de sus dicipulos, Arçobispado de Dolense se llamaua, y nuestro santo era Arçobispo. En Roberto Cenal, en el lugar citado, hallè que Sanson, quando residia en Ingalaterra, fue Arçobispo Euoracense, y esta Yglesia tiene la misma cõpetẽcia cõ Cãtuaria. Deste Obispado, ò Arçobispado Dolẽse, no sabria dezir, si fue al principio la Yglesia Catredal distinta del Monasterio: pero tẽgo por mas cier-

[a] *Trite. de viris illustribus lib. 3. cap. 41.*

to que seria este Arçobispado fundado à la traça, q̃ otros Obispados de Bretaña, y q̃ al principio Sanson fundò el Monasterio (q̃ hemos dicho) y despues sè erigio en Arçobispado. Agora bien se q̃ son muy diferentes, y q̃ ay Yglesia Catedral llamada Dolense, y Monasterio Dolẽse, que es muy principal, y de quiẽ luego tratarè, en contando la vida deste santo. Hallo firmãdo à Sanson en el Cõcilio Parisiẽse, q̃ se celebrò el año de quinientos y cinquenta y nueue. Dizẽ q̃ fue muy pocos años Prelado: porq̃ era tan dado à la soledad, y contemplacion, q̃ se cansò, y dexò muy presto el Arçobispado, por yrse à gozar de solo Dios. Tẽgo por mas prouable, q̃ no sacudio de todo punto la carga de la Prelacia, sino q̃ se apartaua al desierto, dexãdo quien hiziesse por el su oficio, y esto llaman descargarse del Arçobispado. Persuadome à esto, porq̃ en la vida de S. Maglorio se dize, q̃ estando à la hora de la muerte, su autoridad fue causa, de q̃ eligiessen à S. Maglorio por Arçobispo, en q̃ se da à entender, q̃ antes no auia algun electo de nueuo, y q̃ el mismo Sanson era Arçobispo: pero apartauase algunas temporadas, à darse vn baño, y refresco en la contẽplacion: despues boluia cõ nueuos azeros, y brios à su oficio. El qual hizo con tanta santidad, q̃ mereciò ser puesto en el numero de los santos, y le señalan los Martyrologios à veynte y ocho de Iulio. Baronio [a] en este dia, y Tritemio en el lib. 3. de los varones ilustres de la Ordẽ de S. Benito,[b] dizẽ florecio este santo, por los años de seyscientos, yo le põgo muchos antes, guiãdome por el Concilio de Paris, en q̃ se halla su firma.

Es el Monasterio Dolense vna Abadia muy notable en Frãcia, y sus primeros fundamentos los atribuyẽ à este Arçobispo Sanson, el qual le edificò en vna heredad, de aquel sugrãde amigo Priuato, dada en agradecimiento, de la salud q̃ auian recebido su muger, y su hija. Fueron los principios muy conformes à su fundador: porq̃ como era hõbre tãpenitẽte, enseñó à sus dicipulos vna senda muy estrecha, y atajo muy seguro para la bienauenturança. Fue muy estimado este Monasterio en aquellos siglos, y era como seminario de los Arçobispos, ò Obispos Dolenses. Fuerõ conuẽtuales desta casa S. Maglorio sucessor de Sãson, assi en la Abadia como en el Arçobispado, y S. Budoco dicipulo de S. Maglorio, q̃ fue tercer Arçobispo Dolense, y S. Mayno, q̃ vino cõ Sanson de Ingalaterra, y fundò aquella insigne Abadia, q̃ agora se llama san Mayno. Deste Monasterio, agora sea q̃ se embeniesse, è incorporasse en la la Yglesia mayor, agora sea q̃ los Normãdos, quãdo destruyeron à todo Bretaña menor, le hechassen por el suelo, no hallo memoria del, hasta los años de noueciẽtos y diez y siete, en el qual vn Ebbo hermano del Principe de Berri, le edificò. Sõ autores desto, vn fragmẽto de la historia de los Franceses, q̃ Piteo sacò à luz, [c] y nos la dio impressa por los años de 1588. y Renato Chopino en la Policia libro primero. [d]

Pero lo q̃ estos autores llamã que Ebbo edificò el Monasterio Dolẽse, se ha de entẽder, q̃ fue reedificaciõ: porq̃ se haze en estos lugares mencião de los Normãdos, q̃ yuã talãdo y abrassando toda Frãcia, y q̃ Ebbo recogiò los mõges de S. Gildas, y q̃ entõces se hizierõ dos Monasterios, vno dedicado à S. Gildas, y otro llamado Dolẽse, cuya carta de fundaciõ pone Renato, en el lugar alegado, cõtãdo la haziẽda, è Yglesias q̃ Ebbo dio al Monasterio, y concluye la escritura desta manera. *Ea igitur hoc dono tenore, vt in Dolis, in honore beatæ Mariæ Virginis, & sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, Monasterium regulare construatur, ipsiq; monachi, iuxta Regulã sancti Benedicti viuentes congregentur, qui istas res perenni tempore possideant, teneant territorium, atq; ordinent, ita dumtaxat, vt ibi venerabile orationis domicilium, votis atq; supplicationibus fideliter frequẽtetur, & cætera. Quarto nonas Septembris, anno vigesimo regnante Carolo Rege.* Que quiere dezir. Que dà las cosas arriba cõtenidas, con tal condicion, q̃ en Dolin se edifique vn Monasterio regular, en hõra de la bienauẽturada Virgen Maria, y de los santos Apostoles Pedro, y Pablo, y q̃ los monges q̃ alli se ajũtaren, viuan conforme à la Regla de S. Benito, y possean perpetuamente las cosas arriba referidas: tengan el territorio, y ordenen en el lo q̃ les pareciere, y sea de tal manera, que queden obligados en aquella casa venerable, y dedicada à la oracion, à que aya frequẽcia, y puntualidad, en el culto diuino. Fecha à dos de Setiembre, en el año veynte del Rey Carlos. Esta escritura nos assegura por lo menos q̃ ha casi setecientos años q̃ se guardaua en este Monasterio la Regla de san Benito: porque el Rey Carlos (de que alli se haze mencião) era el simple, y viuio por los años de nouecientos adelãte, en cuyo tiempo florecierõ Guillelmo que fundò el Monasterio Cluniacense, y este Ebbo q̃ edificò el Dolense. Entiendese tambien por esta escritura, que estuuo dedicado el Monasterio à nuestra Señora, à san Pedro, y san Pablo: que nuestros mõges (como hemos visto) las mas fundaciones primeras, que hazian en las Prouincias, las assentauan sobre estas piedras.

Sacase tambien que erã señores los monges de aquel pago Dolẽse: porq̃ dezir posseã el territorio, y ordenen, es darles la possession, administraciõ, y gouierno de aquella tierra. Y assi no solo el Monasterio fue poderoso en hazienda, sino famoso con titulo muy grande, y de estruẽdo: porq̃ el Abad desta casa se firmaua, y se firma *Abbas, & Princeps Dolensis*, Abad y Principe Dolense. Fue tãbien de las Abadias Camerales, inmediatas al sumo Pontifice, de que muestrã muchas bulas, y priuilegios de los pontifices, Lucio tercero, Celestino tercero, Pio segundo, y Leõ decimo, q̃ trae Renato, en el libro segundo de la Policia. [a] Pero yo hallè essencion deste Monasterio muchos años antes, en las Epistolas decretales del Papa Gregorio septimo, [b] particularmẽte en vna escrita en el año de mil y setenta y quatro, donde el Pontifice dize estas palabras. *Dolense Monasterium, sicut nouit fraternitas tua, iuris sancti Petri esse dignoscitur, cui si aliquod discrimen inferatur speciali solicitudine succurrere debemus.* En que da à entender, como el Monasterio Dolẽse està inmediatamẽte sujeto à la Yglesia Romana, y q̃ tiene el Põtifice particular cuydado, y solicitud cõ el. Despues d̃ la reedificaciõ desta casa, ha tenido tãbiẽ hijos de mucha cuẽta, como fue Ioan Abad del mismo Monasterio, à quiẽ Eugenio tercero hizo Cardenal, y despues vino à ser Arçobispo Dolẽse, y otro ilustre varõ Abad Dolẽse, dicho Rolãdo, q̃ despues llegò à ser Cardenal.

Cõseruã los mõges en los tiẽpos presentes, la grãdeza, y religiõ antigua en esta casa, y aunq̃ es essenta y por si, como otras muchas d̃ Frãcia, pero ella y otras cinco, han hecho cierta forma d̃ Cõgregaciõ, q̃ es biẽ dar aqui relaciõ della, para inteligẽcia d̃ los demas Monasterios, quãdo les llegare su año. Ya arriba queda hecha mencion de algunas Con-

[a] Baronio in Martyrol. de Iunio. [b] Tritemius de viris illustrib. Ordinis S. Benedicti. li. 3. cap. 41.

[c] Piteo en la impressiõ del año 1588.

[d] Renatus Chopinus in Policia li. 1. nu. 14. & 15.

Ebbo reedificò à este Monasterio.

Calidades del Monasterio Dolense.

[a] Renatus Chopinus in Policia li. 2. nu. 13.

[b] Greg. septimo. li. 3. Epistola. 19.

Nueua Congregacion en Frãcia.

gregaciones que ay en Francia, como la de Cluni, la del Casal de san Benito, y la Turonense, à quien estauan sugetos ciento y sesenta Priores, y por esso la llamè Congregacion. A esta traça ay cinco Monasterios muy principales en Francia, como son el Vindocinense, el Rotonē se en Bretaña, el de san Benito cabe el rio Ligeris, llamado Floriacense, el Dolense, à quienes tambien se jūtò el sexto, llamado santa Cruz de Burdeos, los quales son poderosissimos, è inmediatos al sumo Pontifice: los quales tienen tantos Prioratos y anexos, que à cada vno pudieramos llamar cabeça de Congregacion. Quando vn Monasterio (por grande que sea) està por si solo, y no tiene quien le visite, corre peligro de relaxarse, y està sugeto à muchos inconuenientes, assi les parecio à los Reyes de Francia, por los años de quinientos y sesenta y nueue, que las Abadias essentas, è inmediatas al Papa se juntassen, è hiziessen forma de Congregaciō, en que huuiesse capitulos generales, y se nombrassen Visitadores en ellos, y se hiziessen tales leyes, que se guardassen en todos aquellos Monasterios, dexando cada vno sus costumbres particulares, y haziendo vn arāzel comun, y muy reformado para todos. Viendo pues aquellas seys casas tan poderosas, (de q̄ arriba dixe) lo vno q̄ era la volūtad del Rey, declarada en las cortes de Bloys: lo otro cōsiderādo el biē, y reformaciō, q̄ auia en las demas Cōgregaciones de Francia, determinarō de hazer vna nueua, por los años de mil y quinientos y ochenta y vno, en la qual se hizieron constituciones santas, y rigurosas, cercenando los abusos, q̄ de tiēpos passados se auian introduzido en Francia. Renato en el lugar citado, dize q̄ las vio impressas con este titulo. *Statuta, & decreta reformationis, Congregationis Benedictinorū exemptorum, Abbatiarum, trium Prouinciarum Senonensis, Turonensis, & Bituricēsis, à sancta sede Apostolica & Romana, inmediatè depēdentium, aucta, & recognita, in Capitulo generali prædictæ Congregationis. &c.* Este era el principio de las constituciones, en donde se vee q̄ las tres Prouincias de Francia, Senonēse, Turonense, y Bituricense, y las casas principales fundadas en ellas, q̄ son inmediatas al sumo Pontifice, se vniero̅ è hizierō nueuas cōstituciones, estatutos, y decretos, y con las seys casas principales, que he dicho, entiendo se juntaron otras de no tanta cuenta.

Cōgregacion de casas essentas è inmediatas al Papa.

No se que nombre dè à esta Cōgregacion, paraque nos entēdamos de aqui adelante por el: porq̄ ninguna destas casas es cabeça: todas son yguales, y q̄ inmediatamente tienē dependencia del sumo Pontifice: cada vna gouierna gran numero de Prioratos, en los quales exercita plenaria jurisdicion, y ninguno destos grandes Monasterios, reconoce superioridad al otro. La vniō consiste en gouernarse por vnas leyes, y cōstituciones, ordenadas en capitulos, q̄ hazē de quādo en quādo: no tienē general, sino Visitadores, q̄ conforme à los decretos establecidos, ordenan el gouierno de los Conuentos. Mas me parece esta Congregacion republica, que Monarquia, y en lo que della he leydo, y en su modo de proceder, es muy conforme à la republica de los Suyços, ò Esguiçaros, que en los treze cantones que auia antiguamente (agora ya se han juntado otros de nueuo) guardauan este estilo, y modo de proceder, y agora le conseruan. Cada canton es de por si (canton entre ellos es lo mismo que cabeça) tiene sus pueblos sujetos, y jurisdicion

dicion ordinaria sobre ellos, sin dependencia de otra ciudad, ò canton: pero cada vno à solas no era suficiente, para defenderse, y ampararse de los enemigos vezinos, y poderosos. Para esto dieron traça, de hazer vna confederacion, liga, y hermandad, y que aquellos gouiernos singulares, dependientes de cabeças particulares, se vniessen, è incorporassen, haziendose vna republica, y vn cuerpo, con leyes comunes, ordenadas à conseruarse y defenderse, de los que los quisiessen molestar. Salio este consejo tan acertado, que siendo antes cada gouierno muy pequeño, y sugeto à señores particulares, que les hazian mil molestias, es agora vna republica de las bien gouernadas de Europa, y tan poderosa, que se haze temer, y respectar de todos sus vezinos.

Esta Congregaciōes semejāte à la republica de Suyzos.

Este exemplo viene nacido, y es el que declara puntualmente la traça, que tiene esta nueua Congregacion de Francia, porque cada Abadia por si es como vn canton, de quien estan dependiendo tantas casas, que algunas Ordenes las dividieran en muchas Prouincias, y tan señora con ellas, que haze como Congregacion particular, como lo vimos en el Monasterio Turonense: pero han hecho esta junta, y vnion, para poder guardar mejor la Regla de san Benito, y criar del cuerpo de su Congregacion Visitadores, que reformen las casas, y los Conuentos: y assi vnidas se defiendan mejor de los acometimientos de los Abades seglares Comendatarios. Porque verdaderamente aūque vna Abadia sea muy rica y poderosa, siendo sola, muy mal puede hazer resistencia à muchos enemigos, y hartas casas de las Ordenes Monacales, y de Canonigos reglares, bien principales, andā persegui das, y arrastradas por essos suelos, por ser solas, q̄ al fin la Escritura [a] lo dize q̄ es la regla dela verdad. *Ay del solo, que quando cayere no tiene quien le leuante.* Pues para poderse estos Monasterios defender, y ayudar, al cabo de tantos años, en el de mil y quinietos y ochenta y vno (como deziamos) se acabaron de concertar las cinco casas, y en el de mil y quinientos y ochenta y tres, se les vnio otro nueuo canton (digamos lo assi) q̄ fue el Monasterio de santa Cruz de Burdeos, casa q̄ no deue nada à las muy principales. Llamarè de aqui adelante à esta vnion para entēderme, la Congregacion de las tres Prouincias, Senonense, Turonense, y Bituricense. Nuestro Monasterio Dolense, de quien tratauamos, y nos ha hecho hazer esta digresion, està en la Prouincia Bituricense, à quiē los Franceses llamā Berry, que por los meritos del santo Arçobispo Sanson, se ha conseruado mas de mil y cinquenta años, despues que se fundò, y setecientos despues q̄ se reedificò por el Principe Ebbo, y llamola reedificacion, aunq̄ muchos autores parece dan à entender, q̄ la comēçasse de principio aquel cauallero. Yo estuue en duda algunos dias, entendiendo auia dos Monasterios de vn mismo nōbre, edificados por diferētes tiēpos, hasta q̄ leyendo en Roberto Cenal (autor Frāces, q̄ escriuio con mucha curiosidad las cosas de su tierra, y fue Obispo Arboricēse en Bretaña) me asseguré desta verdad, y conocì era vn Monasterio: porq̄ alegādo Roberto [b] à otro autor llamado Bernardo Guidonio, q̄ pone la fundaciō de la Abadia Dolē se no mas antigua q̄ de setecientos años, se aparta de su opiniō cō estas palabras. *Quæ certè narratio non nihil offendiculi secum affert, cum constet multò*

[a] *Eccle. 4.*

[b] *Robe. Cenal. l. 2. Peri che. 6.*

ante tempore, structum fuisse à diuo Sansone Cœnobium, nisi dicas tunc inchoatum, nunc vero mirificè auctum, sacrorum præsentia pignorum, & Ebbonis huius curæ, & impensis. Demanera que se ofende este autor tan graue, de que se le dè tan poca antiguedad al Monasterio Dolense, y confirma el modo de dezir que yo lleuo, que Sanson edificò à este sagrado Monasterio, y despues el Principe sobredicho le reedificò, acrecentò, y enriqueció, marauillosamente, para honrar las reliquias, q̃ en el auia.

Las vidas de otros santos de la menor Bretaña, llamados S.Maglorio, S. Pablo Obispo Leonicense, S. Gildas, S. Tudulo, san Etbino, y otros.

Cap. II.

HVE grande el numero de los dicipulos del santo Abad, y Arçobispo Sãson: entre ellos es muy conocido (segun la relacion de muchos autores) [a] san Maglorio, el qual no fue al principio dicipulo, sino condicipulo de Sanson: porque los dos aprendieron en vna misma escuela, y de vn mismo maestro, siẽdo dicipulos de aquel santo, y docto varon Eltuto: pero despues q̃ Sanson edificò Monasterio, y tuuo los dos Arçobispados Euoracense, y Dolense, siempre traxo consigo à san Maglorio, doctrinandole, y criãdole, como à hijo suyo, à quien ordenò de Diacono, y era (como dizen,) las manos y los pies del santo viejo. Supose san Maglorio muy biẽ aprouechar de tã buena, y santa doctrina: porq̃ la imitò en quantas cosas notables, y excelentes, dexamos dichas de Sanson. Su penitencia y rigor fue grandissima, y aunq̃ no llegaua la abstinencia q̃ hazia, à la de su maestro Sanson: pero era tanta, q̃ bastaua, y aun à los deste tiempo les pareceria, q̃ sobraua: porque su comida de ordinario era pan de ceuada, y legumbres, y yeruas, y aun destas no se satisfazia: los Miercoles, y Viernes no comia cosa alguna, y daua por razon de tan grande ayuno, q̃ en la quarta feria, se auian juntado los judios en su Concilio, para condenar à Christo à muerte, y el Viernes, porq̃ en el la executarõ con tã crueles tormẽtos. Nũca beuio despues q̃ fue al desierto vino, cerueza, ni sidra: los Domingos remitia algo deste rigor, y penitencia, y à puras importunaciones, prouaua de algun pez, q̃ los monges le traian, y aũ despues hizo voto de no comer pescado, con ocasion de vn sucesso desgraciado, q̃ acontecio. Auia entrado vn hõbre à pescar en el mar, q̃ tenian vezino, andando cõ poco recato, cayò en el agua, y ahogose. Costò esta desgracia à el, y à los mõges muchas lagrymas, y oraciones, al fin fue nuestro Señor seruido, q̃ pudieron tanto las de S.Maglorio, q̃ boluio el alma al cuerpo del pescador, pero el santo, q̃ auia menester poca ocasiõ, para priuarse de los peces, tomò este asidero, para comer de alli adelante solo pan de ceuada, y sus legũbres, obligandose con voto, para q̃ no le fuessen los monges molestos cõ importunaciones. Guardò perpetua virginidad, y fue tã dado à la oracion, q̃ pudiendo, nũca salia de la Yglesia, como dirè en contando, como dexò el Arçobispado, y se fue al desierto.

Resucitò vn muerto.

No solo en la abstinencia imitò

san Maglorio à Sanson, sino en lo demas que agora diremos, siguiendo en todo y por todo sus passos: porq̃ dexò su tierra, y se vino acõpañandole à Bretaña la menor, donde gastò el tiempo en predicar à los infieles. Hecho Arçobispo Sãson, Maglorio gouernò la Abadia Dolense, con tanta santidad, y satisfaciõ, que fue electo Arçobispo, despues de muerto su maestro. [a] Aũ hasta esto fue imitador del santo viejo Sãson, que estando aficionado à la soledad, y vida contemplatiua, sacudio de si el peso del Arçobispado, para retirarse al yermo, y aunque tuuo muchos estoruos, y contradiciones, para q̃ no lo hiziesse: al fin pudo mas con el el desseo que tenia, de tratar à solas con Dios, que los ruegos de sus subditos. Renunciò el Arçobispado, y fue electo san Budoco, Abad del Monasterio Dolense, y el libre, y contento, se fue à vn yermo de su Arçobispado, y estuuo algun tiempo en reposo, y quietud: pero no salio aqui con lo que pretendia: porque despues de auer viuido algunos dias en aquel lugar, dexò de ser ya soledad, y despoblado. Porque como el estaua tan bien quisto, y socorria todas las necessidades de la comarca, sanando coxos, ciegos, mãcos, curando de diuersas enfermedades, acudia à el mucha gẽte. Viose el santo afligido cõsiderando, que no conseguia su intẽto. Ya que era forçoso tener compañia, quisola de muchos monges, con quiẽ siempre se auia hallado bien. Edificò vn Monasterio, en que tenia sesenta y dos religiosos, en el qual acontecio vn cuento harto gracioso, y en que se vee, como Dios ataja, y vence à los astutos, y à los prudentes del mundo, con sus mismas traças.

Milagro notable.

Entre los demas à quien auia dado salud este santo, fue à vn Conde llamado Loyasco, à quien curò Maglorio de vna lepra mala, y asquerosa. Viendose sano en agradecimiento del fauor, y merced, que auia recebido, partio vna possession grãde que tenia, y dio la mitad al santo para su Monasterio. Era toda la heredad vn termino redondo, con montes, valles, y rios, donde auia mucha caça, y pesca, y entregò al santo la mitad de aquel gran sitio. Todos los animales de los montes, y peces de los rios, desampararon la parte, con que se auia quedado el caualler o, y como reconociẽdo mejor dueño, se passaron al termino, y possession del santo Obispo. Lleuaua esto mal la muger del Conde Loyasco, y con mucha impaciencia: pudo tanto con su marido, que le hizo acometiesse al santo cõ la traça, que Laban vso con su yerno Iacob. [b] Dieronse ciertas razones, y paliose el negocio demanera que hizieron trueco, y dio el Conde su parte à san Maglorio, y el santo diò la suya à Loyasco, sucediò el mismo milagro que el passado, y aun creciò mas la admiracion: porque toda la caça, y pesca se passo à la possession de san Maglorio, y del Monasterio. El Cõde era cuerdo, y viendo tan conocido milagro, renunciò la otra parte, con que se auia quedado, y la entregò toda al santo Obispo. Cosa marauillosa, que todos los animales, que antes se auian acostado, y hecho à la vna parte, desamparando la otra, despues se boluieron à sus viueras, y cueuas antiguas, y los peces se repartieron en todas las tablas, de los rios, y arroyos, en dõde antes haziã su manida, ygualando ambos puestos, como reconociendo, que ya erã todos de vn dueño, y que en todos lugares seruian à vn mismo amo, y Señor.

[b] Genes. 30.

En esta tierra pues, à donde auia

Dispone se el santo para la muerte.

Dios hechado tantas bendiciones à san Maglorio, fundò casa, è hizo Monasterio de proposito, y viuia como Angel en la tierra. Aqui se renouaron sus penitencias, y exercicios espirituales: aqui nunca se apartaua vn punto de la Yglesia de dia, y de noche nũca salia della, y pues dexò vn Arçobispado, por tener mas lugar de vacar à la oracion, bien se dexa entender, le era muy aficionado. Y aunq̃ en todas partes hallaua à Dios, y le traìa presente, gustaua notablemente este santo, de hazer oracion en la Yglesia, y traìa perpetuamente en la boca aquellas palabras.[a] *Vnã petij à Domino, hanc requirã, vt inhabitem in domo Domini omnibus diebus vitæ meæ.* Vna cosa (dize) pedi al Señor, y esta procurarè siẽpre, que es viuir en la casa deste Señor, todos los dias de mi vida. Con esta jaculatoria, y breue clausula de oracion se encendia, y no solamente la pronunciaua, cõ la boca, sino que por la obra la ponia en execucion: porque à todas horas, de dia y de noche, le hallauan en la Yglesia: alli le anochecia: alli le amanecia: alli era regalado de Dios, y recibia de su mano muchas mercedes: alli su Magestad le reuelò el dia de su muerte, que fue tan dichosa como su vida, y la celebra la Yglesia Romana à veynte y quatro de Otubre[b] quãdo fue à descansar à la gloria.

[a] *Psal.* 26.

[b] *Martyro. Octob.* la de S. Io Obis. Leonicẽ

Es tambien contado entre los discipulos de san Eltuto, otro santo, cuyo nombre es san Pablo, Obispo Leonicense, semejante à los que hemos referido, y muy parecido en todas sus virtudes. Era de la mayor Bretaña como ellos, vino à predicar à la menor. Fue padre de mõges, con los quales hazia vida aspera, y muy abstinente, que tambien deste santo se lee, que nunca comia sino pan, y agua, y en las fiestas solemnes algunos pececillos, y por la fama de sus obras, y doctrina, llegò à ser Obispo, como sus compañeros. Cuentanse del muchas obras marauillosas, yo solo dirè dos milagros suyos, en que imitò á Moysen capitan del pueblo de Israel ambos en el agua. Porque como aquel santo Profeta dando con la vara en vna piedra, salio agua en grande cantidad,[c] assi este santo Obispo como se le quexassen los monges, que les era muy dificultoso proueerse della, hiriendo con su baculo en el suelo, les proueyò bastantissimamente, quedando vna fuente à don de el auia señalado con el baculo. El segundo milagro es, que como obedeciò el mar à Moysen,[d] y se abriò con su Imperio, para que los hijos de Israel, à pie enjuto pudiessen passar, à la tierra de promissiõ: de la misma manera san Pablo mandò al mar, dexasse descubierta la tierra, y dizen que se apartò mas de mil passos, para q̃ los de la comarca se pudiessen aprouechar, de aquella milla: y lo que mas es, puso vnas piedras por señal, y con aquellas se detuuo, y enfrenò, y nunca mas tornò à cubrir la tierra, que parece señalò mojones al mar, y le puso nueuos terminos, y le hizo raya, mãdandole lo que dize la Escritura.[e] *Hic confringes tumentes fluctus tuos.* Y verdaderamente es este vn grande, y extraordinario milagro, que las olas hinchadas del mar, que no respectan al poder de los Principes, y Emperadores, ni bastan diques, ni reparos, para resistir à su furia, vnas piedrecuelas que puso este santo, le hazen tener à raya, y no se atreuen à quebrãtar su mandamiento. Viuio san Pablo mucho tiẽpo, porque llegò à la decrepita edad, y a cũplir cien años enteros, y en santissima vejez dio el alma à su Criador, y dexò tanta

[c] *Exo.* 17.

[d] *Exo.* 14.

[e] *Iob.* 38.

fama

fama de si, y los subditos le tuuierõ tãta aficion, que por respecto suyo, al Obispado le mudarõ el nombre: porque de la ciudad Saliocana, se llamaua el Obispado Saliocano, y por respecto de su Prelado san Pablo, se llama agora la ciudad, y la Dioceси san Paulina. Celebrase la fiesta deste santo à doze de Março,[a] y si biẽ que su muerte fue muchos años adelante, le pongo en este lugar: porque ya por agora començaua à florecer, y no le quise apartar de los santos de la menor Bretaña, que fueron sus compañeros. Quien quisiere ver mas estendidamente la vida deste santo, lea à Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de san Benito,[b] y à Vincencio en el libro veynte y vno del espejo historial,[c] y à Roberto Cenal en el libro segundo.[d] Y este vltimo autor dize sucedio à san Pablo en el Obispado Gobbano natural de Bretaña, varon santissimo, que fue tambien monge nuestro, y es santo canonizado.

[a] *Martyro.* 12. de Marso.

[b] *Trite. li.* 3. c. 48.

[c] *Vincen. li.* 21. *cap.* 22. y 23.

[d] *Rober. Cenal. li.* 2. *perioche.* 6 *Vease tambien Iuan Bosco en la vida breue q̃ trae en la Biblioteca de san Pablo, que sacò agora à luz.*

[e] *Trite. de viris ilust. lib.* 3. *Arnol. in apendice. Iuan Bosco in Bibliotecа Floriacensi.*

Entre los dicipulos de san Eltuto, y condicipulos del santo Arçobispo Sanson, y de san Pablo, es de los mas conocidos, è insignes san Gildas, parecido en todas las cosas à los monges passados: porque siendo de Ingalaterra, vino à predicar à Bretaña la menor, y fue en ella padre de muchos religiosos (como dizen los autores, que tratan de su vida).[e] El que mas copiosamente la escriue, es Iuan Bosco, el qual afirma la sacò de la libreria del Monasterio Floriacense: aunque no està entera, y el autor es Anonimo: por esso no la pongo con la muchedumbre de milagros, y sucessos, que el la trasladò, sino con breuedad contarè los mas importantes, y de consideracion, para que haga compañia à los santos de la menor Bretaña que tanto en ella ilustraron este siglo.

Fue san Gildas de parientes nobilissimos en Ingalaterra, y ay quien haga à su padre, (llamado Cauno) Rey de vna Prouincia de aquella Isla, el qual fue tan venturoso, que de cinco hijos que tuuo, todos siguieron el camino de la virtud, y viuieron, y murieron religiosa, y santamente: pero san Gildas se auentajò, no solo à ellos, sino à los mas aprouechados de su nacio. Vieronse luego en el grandes partes, buena inclinacion, è ingenio apto para letras, y assi le dieron à criar sus padres à san Eltuto, que fue en aquel tiempo vn singular varõ, y el maestro de la gente mas noble, è ilustre, de toda Ingalaterra, como se puede ver en los dicipulos, que hemos cõtado, y notarèmos en otros, q̃ aun nos faltan. En esta escuela salio Gildas tan aprouechado, que le cuentã por vno de los hombres doctos de su tiempo, y assi le dan por epiteto Gildas el Sabio, por ser eminẽte en letras humanas, y diuinas. Hãse perdido sus escritos, con harta pena de los hombres de erudicion: solo nos ha quedado vna carta, que anda en la Biblioteca de los santos Padres,[f] que declara la fuerça que tenia su autor, y vehemencia en reprehender los vicios de su tiempo, y abusos introduzidos por malos Reyes.

[f] *Biblio casanct patrũ to*

Como nuestro Señor le auia comunicado caudal, y talento para predicar, no quiso enterrarle, sino aprouechar à los proximos: y comẽçado por la tierra d' Ingalaterra, dõde auia nacido, hizo gran prouecho con su predicacio, reprehẽdiendo à los hombres Catolicos viciosos, para sacarlos de sus pecados, y à los hereges (que auia muchos en aquella Isla) pretendiendolos reduzir al gremio de la Yglesia. Fauore-

Linage y principios de la vida de S. Gilda

San Gi predica buẽ suc en Ing terra.

ciole

ciole nuestro Señor con don de hazer milagros, y ellos, y su santidad, y letras, hizieron mucho fruto en la Isla.

Era tan grande la caridad de san Gildas, y desseo de aprouechar à los proximos, que no se contentò con auer sembrado la palabra diuina en Ingalaterra, sino que se embarcò, y passò à Irlanda (Isla que està en frente de Ingalaterra) donde hizo los mismos efectos, que en su tierra: y el Señor que le embiaua à hazer aquel ministerio, le fauorecio con otras obras milagrosas, las quales le hizieron tan conocido en Irlanda, que el santo que andaua huyendo de la vanagloria, estuuo à pique de yrse de la Isla, si el Rey Ammerico, que le embiò à llamar en tiempos passados, por vna parte no le detuiera, y por otra el zelo del seruicio de Dios, que tiraua del: porque auia muchos hereges, y aun y doiatras en la Isla, contra los quales predicò cõ tanta eficacia, y eloquencia, que conuirtio à muchos dellos, è hizo, que conocieſſen la verdadera luz del Euangelio. Aqui dizen enseñò publicamente, y tuuo muchos dicipulos nobles, y fundò algunos Monasterios, pero no ay memoria de quales fueron. No falta quien le haga monge del Monasterio Bencorẽse: pero yo no lo hallo en autor antiguo.

Irlãda.

Ya que san Gildas con su predicacion auia hecho el prouecho, y fruto, que hemos visto en las Islas de Ingalaterra, è Irlanda, determinò passar à tierra firme, y desembarcò en la menor Bretaña, Prouincia en donde sus condicipulos Sanson, y san Pablo, ganaron tanta fama, en la conuersion de los gentiles. Seria de treynta años el santo, quando llegò à esta tierra, (que en tan poca edad auia hecho las hazañas, q̃ dexamos escritas) y todo lo restante q̃ le quedò de la vida, lo gastò predicando en la menor Bretaña à los gẽtiles, fuera de casa, y dentro del Monasterio à sus monges, de quienes era Abad. Son grandes las virtudes, que se cuentan deste santo: porque era muy cõtinuo en la oracion: muy caritatiuo, y limosnero: y de vnas entrañas tan piadosas, que se compadecia de todas las necessidades de los menesterosos. Solo consigo era rigurosissimo, particularmente en los ayunos, en que (como hemos dicho) fueron estremados los santos deste siglo, que viuieron en la menor Bretaña: porque dizen de S. Gildas, que no comia en la semana, sino tres vezes: que como he dicho en otras ocasiones, en los ayunos quaresmales (fue costumbre que guardò nuestro padre san Benito en Italia: y san Mauro la lleuò à Francia). Y estos santos Ingleses se conformaron con ella, y con la Regla de san Benito, despues que passaron à tierra firme, como se vee por las Abadias, que fundaron, que oy dia guardan la santa Regla.

Frãcia.

En el Obispado Benetense, (muy conocido en aquella Prouincia) fundò S. Gildas muchos Monasterios, pero particularmente vno conseruò su nombre, y se llama san Gildas, donde estuuo depositado su sagrado cuerpo, y fue en vn tiẽpo rico, y poderoso: pero como està cerca del agua, los Normandos assolaron toda aquella tierra, y hecharon por el suelo este Monasterio, y estuuo muchos años destruydo, hasta el de mil y ocho, en que el Conde Gaufredo, que descendia de los antiguos Reyes de Bretaña, y era señor de toda ella, acordandosele de las antiguas calidades deste lugar, y del buen exemplo, que en el dieron los monges, suplicò à Gozlino Abad,

Monasterio de san Gildas en Bretaña la menor.

Floriacense (que despues llegò à ser Arçobispo Bituricense) q̃ le embiasse religiosos de su Monasterio: el qual lo hizo, y por cabeça dellos à vn insigne varõ llamado Felix, que conforme à su nombre, gouernò dichosamente la casa, y la dexò tãbien entablada, que por muchos siglos, perseuerò en ella la Religion, y obseruancia en su punto, y viuieron en ella monges grãdes sieruos de Dios, en particular tienen memoria de san Ginguriano, y del bienauenturado Gulstano, que fueron religiosos muy penitentes, y passaron desta vida con muertes glorioſas. Fue tambien esta Abadia muy rica, y essenta de la jurisdicion de los Obispos, è inmediata à la sede Apostolica, y muy estimada en Bretaña la menor, y en toda Francia, por los grandes milagros, que obraua su patron san Gildas: el qual como hemos dicho fue esclarecido en su tiempo con don de hazer marauillas, y algunas bien extraordinarias, hasta resucitar diferentes muertos en vida, y despues de muerto, las quales remito se lean en el autor alegado: que yo por la priessa que lleuo, no me puedo detener en cosas particulares. Llegò (como deziamos) san Gildas à viuir muchos años, y lleno de dias, y buenas obras, le lleuò el Señor para si, à veynte y nueue de Febrero, en que la Yglesia celebra su festiuidad.

En este mismo siglo algunos años adelante, florecio otro insigne varon llamado Tudualo, que primefue mõge en el Monasterio Ambialiate, y tuuo en su cõpañia sesenta y dos religiosos. Era pariente de los Reyes de Bretaña, que entõces gouernauan aquella Prouincia. Lo vno por esto, y lo principal por la fama de su mucha santidad, le eligieron por Obispo de vna ciudad de

Vida de S. Tudualo.

aquella tierra llamada Tercorense. Esta Yglesia mayor tuuo origen de vn Monasterio de monges, como otras, de que atras queda hecha relacion: porque como dize Roberto Cenal en el libro segundo, [a] de seys Obispados que auia en Bretaña, por los tiempos que voy escriuiendo, y algunos despues, los tres se sabe conocidamente, tuuieron origen de tres Monasterios de monges, y vno fue este Tercorense, cuyo primer Obispo fue san Tudualo, que por sus muchos merecimientos es contado en el numero de los santos, y se celebra su fiesta en aquella tierra con gran veneraciõ: y à veynte y cinco de Iunio, [b] que fallecio muestran grande alegria, y regozijo, en toda la comarca, y es visitado el santo cuerpo de todos los naturales con gran deuocion, y el sobredicho dia ay Iubileo plenissimo, para quien visita sus santas reliquias.

[a] *Roberto Cenal. vbi supra.*

[b] *Martyr. lo. 25 de Iunio.*

Para que concluyamos con los santos desta Prouincia de Bretaña, quiero poner vn dicipulo del Arçobispo Sanson llamado Etbino, [c] que tambien florecio por estos tiempos aunque murio como san Pablo, algunos años adelãte. Fue de nobilissima sangre, y natural de Bretaña la menor. Tuuieron sus padres gran cuydado de hazerle, que aprendiesse las artes liberales, y quando tuuo quinze años, le entregaron al santo Obispo Sanson, para que le enseñasse virtud, y le ordenasse a su tiempo. Hizolo el santo Prelado: ordenole de Diacono, y criòle desde sus primeros años, y le tuuo notable aficion, viendo su buen natural, è inclinacion. Muerto el padre de san Etbino, y quedando la madre viuda, acabò con ella fuesse monja: y Sanson la hechò el velo. Los que se criauan en la escuela deste santo, todos tratauan de Dios, y aspirauan à per-

Vida de S. Etbino.

[c] *Surio to. 5. 19. d Otubre. Trite. li. 1. c. 44. Vincen. l. 21. c. 11. & 115.*

feccion. Estaua Etbino, tambiẽ dispuesto, y doctrinado, que oyẽdo vn dia cantar el Euangelio de san Lucas. [a] *El que no renunciare todo lo que posee no puede ser mi discipulo*, como si aquellas palabras hablaran solo con el, se quiso luego yr al yermo, y darla obediẽcia à vn santo Abad, gran seruo de nuestro Señor, llamado Similiano, que florecia en santidad, y doctrina en Bretaña la menor, como es autor Tritemio en el libro tercero de los hombres ilustres de la Orden de S. Benito. [b] Con dos tan buenos maestros, como fueron Sanson: y Similiano, aprouechò san Etbino grandemente en la virtud. Enseñaronle à hazer las penitencias, y abstinencias, que vsauan los de aquella Prouincia: y en esto ygualò san Etbino à los mas perfectos, porque en toda la semana no comia sino dos vezes, y esso era el lueues, y Domingo, contentandose, con solo pan, y agua. Tenia mucha oracion, y era ilustrado con fauores diuinos, con que podia tolerar, y sufrir tan estraños ayunos, y abstinencia. Llamauase la Abadia, en donde era Prelado san Similiano, Tauraco: alli auia muchos seruos de Dios, que en cõpetencia seruiã à su Magestad, (que importa mucho para crecer en la virtud, vna santa compañia.)

Entre otros que honrauã, y acreditauan aquel Monasterio, era vn santo varon, llamado Vuimbaloco. Estaua ordenado, y acudia de quando en quando, à dezir missa à vna Yglesia del Monasterio, apartada del vna milla. Fue Etbino vn dia por su compañero, porque Vuimbaloco gustaua de tratar con el, por la mucha virtud que resplandecia en san Etbino, y por las mercedes, y fauores, que conocidamente Dios le hazia. Yendo por su camino à cũplir la obediencia, toparon los dos santos con vn leproso, que les pedia le fauoreciessen, y socorriessen. Daua grandes gemidos, y alaridos, y parecia, que estaua aquexado con grãdes, y crueles dolores. Vuimbaloco, se llegò à el con mucha lastima, y le preguntò, que mal era el suyo. El leproso lo supo encarecer de tal manera, que los dos compañeros le tuuieron lastima, y se entretenian cõ el, procurando consolarle. El vno le tenia leuantado, y el otro cõ las manos le tocaua las llagas, y siendo induzido del leproso, se las exprimia, y poco à poco se fue encendiendo la caridad, demanera, que se determinò Vuimbaloco à chupar aquella podre con la boca. Tuuo tanto animo, que estando el leproso con la cara enconada, y cancerada, llegò rostro con rostro, y chupaua, y lamia donde el enfermo mostraua mas sentimiento. No sabian los santos la gran merced que Dios les hazia, ni el gran bien, que tenian entre manos. Quien primero sintiò la presa, fue san Etbino, porque vio esquadrones de Angeles, baxar del cielo, à respectar al pobre, que estauan curando, que era el que verdaderamẽte enriquece los cielos, Christo nuestro maestro, y Señor, que se auia disfraçado en aquel abito de leproso, para prouar à estos mõges: y para que todo el mũdo viesse por experiencia, el animo, y brio que pone la oracion, y contemplacion, cõ la qual venian encendidos estos santos de su Monasterio, y praticaron en el camino la vida de Marta, y acometieron vna empressa, à que no arostrara ningun hombre, que no estuuiera muy exercitado, y dado à la oracion. Pues como Etbino conociesse el gran bien que tenia entre manos, començò à dar vozes padre padre, el que tengo asido es Christo. Conociò Vuimbaloco la

[b] *Tritem. l. 3. c. 42.*

n Vuimbaloco.

Apareciose Christo en traje de leproso.

merced

merced que Dios les hazia, quisieron el vno, y el otro, no solo tenerle, sino detenerle: pero ya Christo auia hecho la experiencia que quiso, y se les leuantò en el ayre, y se fue al cielo, dexandolos consoladissimos, y gozosissimos del successo, y de vnas palabras (y que palabras) dulces y sabrosas, que les dixo à la despedida. Vosotros no tuuistes asco de mis llagas, tampoco, yo le tendrè, de recebiros en la bienauenturança. Con esta promesa no cabian de contento, y ya començauan à tener vislumbres de la gloria, pues vno de los mayores contentos, que en aquella dichosa vida se possee, es la certidumbre que ay, de que nunca han de perder à Dios, y de la seguridad de gozar siempre de su Magestad.

Passa san Etbino à Irlanda, y alli muere.

Bien se hecha de ver fue esta reuelacion verdadera, y del cielo, pues quedaron estos dos santos con tanta humildad, que cada vno hechaua al otro el milagro, y entendian, que por merecimientos agenos, se auia hecho, y no por los proprios. Concertaronse de no descubrir esta merced, y fauor, en tanto que viuiessen. Acabada su jornada se boluieron al Monasterio, y con este refresco del cielo cobraron alientos, para seruir à Dios con mas feruor, y determinacion. Perseueraron en exercicios santos muchos dias, hasta que con las grandes guerras, que traian los hermanos Reyes de Francia, se destruyò el Monasterio, y san Etbino dexando la tierra, se passò à la Isla de Irlanda, y buscando vn lugar acomodado, para passar en el lo que le restaua de la vida, hallò vna gran montaña llamada Nectense: alli se acomodò haziendo vna pequeña ermita, dedicada à san Syluano, y en ella continuaua las buenas obras, y santos exercicios, que auia aprendido en Bretaña. Cuentan muchos milagros que obrò el Señor por el en este lugar, que no me puedo detener à dezirlos. A la fama dellos, y de su santa vida, se le juntaron buẽ numero de dicipulos, y de ermita se vino à hazer Monasterio, y à sus pechos se criaron muchos mõges, à quienes enseñaua à seruir à Dios, como el lo auia exercitado en Bretaña: esto es, con grande aspereza y rigor, y con la suma abstinencia que dexamos escrita. En este vltimo Monasterio estuuo Etbino veynte años, y con sesenta y tres, que el auia viuido en Bretaña, se cumplieron ochenta y tres, al cabo de los quales le lleuò nuestro Señor, à gozar del premio, que muchos años antes le tenia prometido, quando le apareciò en figura de leproso. Su maestro san Similiano, y su compañero Bimbaloco, son tenidos por santos (como dize Tritemio) [a] pero no sè que dia se celebra su fiesta: la deste santo es à diez y nueue de Otubre, [b] en q̃ dio su alma al Señor, al cabo de ochenta y tres años, passados con estraño rigor y aspereza.

Y es cosa digna de grande aduertencia, y de mucha consideracion, que siendo san Etbino hombre tan penitente, y mantenido con tan poca comida, y que no se desayunaua, sino es de quatro en quatro dias, llegasse à tantos años. Y lo mismo abrà hechado de ver el lector, si lo ha querido considerar, en los santos de la menor Bretaña, cuyas vidas dexamos atras referidas, que todos ellos maltrataua sus cuerpos, hazian rigurosissimas penitencias, comian muy poco, y malos manjares,

[a] *Trite. l. 3. c. 42. & 43.*

[b] *Martyr. 19. de Octub.*

No fiẽ la peniten cia aco la vida.

R r con

En el Oriẽte pratica la abſtinẽcia, y tambien en el Occidente.

con todo eſſo fueron hombres de grande, y prolixa vida. El ſanto viejo Sanſon deuio de viuir muchiſſimos años, pues le hallamos Obiſpo, por los de quinientos y cinquenta y nueue, auiendolo ſido algunos en Bretaña la mayor, y muchos autores le alargan la vida haſta el año ſeyſcientos de Chriſto. De ſan Pablo Obiſpo Leonicenſe, ya diximos, como auia viuido cien años. De ſan Maclobio ò Macuro, dizen ſan Antonino, y Vincencio Beluacenſe, que llegò à viuir ciento y treynta. Ya eſtos ſantos, ni la aſpereza les acortò la vida, ni el rigor les enflaqueciò el eſtomago, y cabeça, ni la abſtinencia les quitò las fuerças: quien las quita, y quien conſume la vida, la debilita, y enflaquece, ſon las demaſiadas comidas, y beuidas: eſtas acaban los hombres antes de tiempo, ahogan el calor natural, y desjarretan, y matan à vn hombre temprano. Agora no ſe llega à aquella edad ni con muchos años, por que tampoco ſe tiene la limitacion, y templança, que guardauan aquellos ſantos padres. Y heme holgado notablemente, auer hallado en las regiones Occidentales eſtos ſantos, por preſentar mas cerca los teſtigos: porque como nos contauã de Oriẽte, que auia Paulos, Antonios, y Macarios, que comian templadamente, y viuian mucho, y que llegauan à cien años, y paſſauan dellos, nos parecian cuentos de otro mundo, ſiendo verdades tã ciertas. Hallaranſe tambien en el Occidente otros Paulos, y Sanſones, tan valeroſos, que ygualauan y no ſe ſi paſſan en abſtinencia à los ſantos del Oriente, à quien la Mageſtad de Dios hizo merced, de darles largas, y prolongadas vidas, para que con eſtos exemplos de nueſtros miſmos padres, que ſon mas vezinos en tiempo, y en lugar, conozcamos el poder de Dios, que les dio animo, y fuerças, para acometer vna vida tan aſpera, y penoſa, y nos animemos ſus hijos à imitarles, en lo que las fuerças humanas del ſiglo preſente fueren baſtantes, y poderoſas.

Aſſeguraſe de la buena cuẽta y razon del tiẽpo.

Deſpues de eſcritas eſtas vidas de los ſantos de Bretaña, vino à mi poder vna hiſtoria eſcrita en lengua Franceſa, impreſſa por los años de mil y quinientos y ochenta y ocho, compueſta por Bertrando de Argentre, cauallero principal, conſejero del Rey, y preſidente en la Chancilleria de Rennes, en que cuenta muy eſtendidamente todos los ſuceſſos de Bretaña. Leìla con mucha codicia, para ver ſi conformaua, con lo que yo dexo eſcrito deſtos ſantos, y en el libro primero en el fin del capitulo veynte y ocho, hallè que dezia eſtas palabras. *De ce meſme temps paſſerent de l'Isle pluſieurs ſaincts hommes, & entre iceux Armel, Hermite lequel s'en vint demeurer pres Rennes, au lieu ou aujourdhuy eſt l'Egliſe Parrochialle, dediée en ſon nom. En ceſte meſme deſſolacion paſſa San Sanſon, qui eſtoit Archeueſque de Borac, ores dit Yorch, que depuis fut Eueſque de Dol, San Tugdual, qui fut Eueſque de Treguer, qu'il s'apellent San Pabut, le quel eſtoit nepueu de Riuallon cy deſſus, fils de Pompeya ſa ſœur, de laquelle on monſtre encores à preſent la ſepulture, enleuée au Dioceſe de Treguer, en l'Egliſe Parrochialle de Langat. Auſi paſſerent S. Magloire, S. Pater, qui euſt ſon Egliſe à Vennens, S. Malo depuis Eueſque de Alethe, à preſent dicte S. Malo, S. Brieuc Eueſque de la Ville de S. Brieuc, S. Méen qui euſt ſon Monaſtere de ſon nom renõmé par le mõde, S. Gildas, S. Goluen, S. Coulomban, & encores en nomme quelques autres de ſaincte* Bertrando Argentre, lib. 1. c. 28.

Religion, Gregoire de Tours deſquels nul ancien ne fait mention, comme Munochus, Felix Eueſque de Nantes, Vennocus & autres: combien que ceux de Angleterre ne vinrent pas tous en vn temps. Que quiere dezir. Deſde eſte miſmo tiempo paſſaron de la Isla muchos ſantos varones, y entre ellos Armel ermitaño, el qual vino à eſtar cerca de Rennes, en el lugar donde oy ſe vee la Yglesia parroquial, dedicada à ſu nombre. En eſta miſma deſſolacion paſsò Sanſon, que à la ſazon era Arçobiſpo de la ciudad de Ebora, que agora ſe llama Yorch, el qual deſpues fue Obiſpo Dolenſe. San Tudualdo que fue Obiſpo Trecorenſe, à quien en aquella tierra llaman ſan Pabut. San Tudualdo era ſobrino de Riuallon (eſte fue Rey de la menor Bretaña) è hijo de Pompeya ſu hermana, de la qual ſe mueſtra tambien agora la ſepultura, que eſtà eleuada en la Dioceſi Trecorenſe, en la Yglesia parroquial de Langat. Tambien paſſaron ſan Maglorio, y ſan Patèr, que tuuo ſu Yglesia en Vañes, y tambien ſan Macuto, que deſpues fue Obiſpo de Aleta, que por ſu reſpecto ſe llama Maclobienſe. Iten ſan Brioco Obiſpo de la ciudad Briocenſe. Iten ſan Mayno que tuuo vn Monaſterio de ſu nombre, muy celebrado por el mundo. Tambien ſan Gildas, ſan Goluano, ſan Columbano, con otros muchos muy religioſos, como ſon Munoco Felix Obiſpo de Nantes, Vbbinoco, aunque no vinieron de Ingalaterra en vn miſmo tiempo. Haſta aqui ſon palabras de Bertrando de Argentre el qual haze vna memoria de los ſantos, que paſſaron de la Bretaña mayor à la menor, muy cõforme à lo que atras queda tratado.

Muchosmõges ſantos paſſaró de Bretaña la mayor à la menor.

Tambien aduierto, que en la vida de ſan Brioco dexè dicho, que le tenia por ſanto de la menor Bretaña, nacido, y criado en ella, pero viſta eſta hiſtoria del miſmo natural de la tierra, el qual eſcriuio tan acertadamente, y que le haze Ingles de nacion, y que vino deſpues à predicar à Bretaña la menor, no afierro demaſiado con mi parecer antiguo, ſino digo que eſta opinion de Bertrando, es muy prouable, y que como ſe venian huyendo los Bretones de ſu tierra à Bretaña menor, ſus padres de ſan Brioco, parece vinieron tambien juntamente con el à eſta tierra, hechados del mal tratamiento, y perſecucion, que executauan los Anglos en los naturales, y en eſta ocaſion darian ſus padres de ſan Brioco, al niño para que ſan German Obiſpo de Paris le criaſſe. En lo demas de la hiſtoria deſte ſanto remito al lector à lo que dixe el año de quinientos y cinquenta y ſeys.

San Brioco fue natural de Ingalaterra.

Tambien mouido deſta autoridad referida, quiero tratar luego de la vida de ſan Mayno, y del iluſtre Monaſterio, que fundò, en la menor Bretaña, que ſi bien eſte ſanto murio muy adelante, pero ya agora florecia, pues es dicipulo de Sanſon, y ſiguio en todo ſus paſſos, y virtudes excelentes, y vino de Ingalaterra à Bretaña la menor, y tiene ſu hiſtoria mejor ſazon en eſte lugar, que en los años ſiguientes.

La vida de san Mayno, y de vn Monasterio ilustre en Bretaña de su nombre, donde tomaron el abito tres Reyes de aquella Prouincia.

Cap. III.

VNO de los dicipulos mas conocidos, q̃ tuuo el santo Arçobispo Sanson, fue san Mayno, à quien los Franceses llamã san Mein, el qual en todo y por todo siguio los passos de su maestro, y siendo natural de la gran Bretaña, en la ocasion qne el santo Arçobispo passò à la menor, le vino acompañando, ayudò à predicar, y à fundar Monasterios. Fue S. Mayno de nobilissimo linage, hijo de vn señor de la gran Bretaña, llamado Garasceno, hombre riquissimo de bienes temporales, y à quien Dios, de los espirituales auia dado muchos, y siendo seglar hazia vida muy religiosa, y concertada. Tuuo gran cuydado de que su hijo san Mayno temiesse à Dios, y aspirasse à la perfeccion, y juntamente le dio maestros, para que cultiuasse su ingenio, (que le tenia muy grande) en todas las buenas letras: en que salio tan docto, que hizo ventaja à los compañeros, que con el estudiaron. Y aunque à algunos hombres vanos, y soberuios, las letras les suelen hazer arrogantes, è hinchados, en san Mayno fueron causa de mayor humildad, modestia, y templança. Auia començado à experimentar en sus primeros años quan suaue es el Señor: no le satisfazia cosa alguna de quantas via en el mundo, y aunque las riquezas de su padre eran muchas, y grandes las esperanças, que se podia prometer en el siglo, por ser tan principal, y tan emparentado, todo le daua en rostro, y desseaua vn camino que fuesse atajo, para la bienauenturança, qual es el de la penitencia, y mortificacion. La fama del santo Obispo Sanson, y la vida tan aspera que hazia, era muy conocida en toda la gran Bretaña. Aficionose el santo moço à su modo de viuir, entregose por dicipulo suyo, paraq̃ le enseñasse aquella vida santa, y perfeta, que professaua. El santo Arçobispo Sanson le recibio con gran regozijo, y contento, pronosticando buenos sucessos para adelante: porque luego se descubrio en san Mayno vn gran talento, y que auia de ser muy sieruo de nuestro Señor.

Passò con Sãson à Bretaña.

Ya dexamos dichas las ocasiones, que tuuo el santo Arçobispo Sanson para passarse de la gran Bretaña, à la menor, y como permitio Dios, que fuesse perseguido en su tierra, paraq̃ en la agena sembrasse el sagrado Euangelio. En aquella jornada lleuò consigo muchos dicipulos de su patria, paraque le ayudassen, à romper la nueua heredad, y entre ellos, de quien mas se ayudaua, era de san Mayno, que como era tan docto, tan santo, y tenia partes acomodadas para la predicacion, valiase de su industria, y fue grande el prouecho, que maestro y dicipulos hizieron, en toda la Bretaña menor: porque muy en breue reduxeron aquella Prouincia, al verdadero culto de la ley Euangelica. Fue tambien san Mayno muy gran parte, en la fundaciõ del Monasterio

rio Dolense, que Sanson quiso edificar luego, para tener donde se recoger el, y sus dicipulos, y paraque sus fundamentos fuessen mas firmes, embiò el santo Arçobispo por embaxador à san Mayno, à vn Conde y señor de aquella tierra, à dõde auian aportado, llamado Querato, paraque con su beneplacito, y voluntad, se leuantassen las paredes de aquel sagrado Monasterio. En su jornada tuuo buen sucesso, y despachò todo quanto el Arçobispo Sanson desseaua.

Dio principio al Monasterio de S. Ioan Bautista, q̃ despues se llamò S. Mayno.

Yuan las cosas de la predicaciõ, en toda la menor Bretaña, de bien en mejor: pareciole al santo Arçobispo, embiar à sus dicipulos, à diferentes partes, paraque diessen noticia del santo Euangelio en mas lugares, y se edificassen otros Monasterios. Despidio de si con esta demanda à san Mayno, dexando el santo viejo su comodidad, y el gusto que tenia, en la compañia de tan buen dicipulo, por la ganancia y mejoria de las almas. Aportò san Mayno à vna Prouincia, que oy se llama Transsilua, parte de la Armorica, ò Bretaña menor, en donde començò à predicar, con notables sucessos, y aprouechamiento de los naturales de la tierra. La primera cosa que intentauan los monges, quando yuan à alguna missiõn (como veremos en infinitas ocasiones) era hazer vn Monasterio, en donde se recoger, y hazer vn seminario de los rezien conuertidos, para que les ayudassen despues à predicar. A los principios san Mayno, estuuo algo desacomodado, pero despues el Señor, de su mano le dio casa, y Monasterio, donde viuiesse, y tan ilustre, que puede competir (como luego diremos) con los mas principales del gran Reyno de Francia, y no conozco alguno mayor que el en Bretaña la menor, donde se fundò, si biẽ q̃ en esta Prouincia ay muchos, y muy calificados. Auia vn hombre principal, y muy virtuoso, en aquella comarca, llamado Cadonio, abastado de riquezas, y bienes tẽporales, los quales gastaua con huespedes, peregrinos, y pobres, y era como padre de los Monasterios, y necesitados de aquella tierra. Aficionose por estremo à la vida, loables costumbres, y santa doctrina de san Mayno, y de sus còpañeros, recibiolos por huespedes en su casa, parecianle Angeles venidos del cielo, y con vna valiente determinacion se despossey̆ò de la casa que el tenia, y se la dio à los forasteros, paraque viuiessen en ella, y viẽdo su santidad, y milagros, se aficionò de manera, que rocandole Dios, los hizo señores de toda su gruessa hazienda, y rentas, y metio en la possessiõ à san Mayno, paraque edificasse vn nueuo Monasterio. Alabò el santo à nuestro Señor, que tan à ojos vistas, y à la clara, fauorecia sus intentos, y aprouechandose de la merced que su Magestad le hazia, dio luego principio al famoso Monasterio de san Ioan Bautista, imitando en esto à san Benito, pero (como despues diremos) perdiò el nombre, y del de su fundador, y primer padre, se llamò san Mayno.

Mila de S. Mayno.

Tenia esta casa aun desde sus principios (con la gruessa hazienda de Cadono) todo lo que era necessario, para sustentar la vida humana, solamente se sentia vna gran necesidad, que ni en el Monasterio, ni en toda aquella comarca, auia agua suficiente, y padecian infinito los monges, y los naturales. Lo qual considerando S. Mayno, y viendose en todo tã fauorecido de nuestro Señor, se atreuio à suplicarle,

socorriesse à toda aquella tierra, y à su Monasterio, dandoles agua en abundancia. El Señor oyò sus ruegos, y lagrymas, y no solo le concediò la fuente q̃ le pedia, pero le dio de nueuo vna gracia, por la qual este santo, es de los mas conocidos de toda Bretaña, y Prouincias de Frãcia: porque aquella fuẽte como fue dada por milagro, hale hecho muchas vezes en infinitos enfermos, q̃ se han lauado con su agua, particularmente tiene virtud para sanar vn genero de enfermedad, que los Latinos llaman *Furfures*, que es vn modo de lepra, que nace en la cabeça, barba, y pestañas. Y como en España, à lo que los medicos llamã *ignis sacer*, dezimos fuego de san Anton: porque aquel santo ermitaño, sana de semejante enfermedad, tãbien en toda Frãcia, se llama esta lepra de san Mayno, porque este santo es abogado, y fauorecedor, de los que à el acuden, à pedirle remedio en tan asqueroſa enfermedad. Y es tan conocido el socorro, y fauor, q̃ aqui se alcança del santo, que de muchas Prouincias, acuden al Monasterio de san Mayno en romeria, y como cuenta Roberto Cenal Obispo Aruoricense)[a] van à ella con tãta deuocion, que piden limosna por el camino todos los peregrinos, aun que sean ricos, y poderosos, para que yendo con mas humildad, y sumission, y en trage de penitentes, alcançen de nuestro Señor, (por meritos de san Mayno) la salud que van à buscar.

Este milagro de la fuẽte, y otros que dexo muy grandes, y notables deste santo, hizieron tan famoso su Monasterio, en aquellos siglos, q̃ de toda la Bretaña acudian à el, à tomar el abito, las personas mas calificadas y principales, que auia en toda ella. Y no se si diga, q̃ en esto excede, à todos los Monasterios, no solo de Bretaña, pero de toda Francia, porque sin los hijos de Principes, que en ella fueron monges, hallo memoria, de tres Reyes de Bretaña, q̃ en el tomaro el abito. El primero se llamò Iucael, ò Iudicael primero, que estos dos nombres tiene, y en ninguna manera se llama Goelo (como quiere Arnoldo)[b] porque este, antes fue competidor, y contrario suyo en el Reyno como dize Bertrando Argentre en el libro segundo de la historia, de Bretaña la menor. [c] Este Iucael abrio el camino à sus descendientes, para que le imitassen, porque aficionado à la doctrina de S. Mayno, fundada en tantas virtudes, y milagros, menospreciando el cetro, y mando, quiso mas ser sieruo en la casa del Señor, que Rey, gouernando à Bretaña. Y para que esto se entienda, aduierta el lector, que de tiẽpos muy antiguos, auia estado, y señorio de Bretaña tan grande, que si bien en algunos siglos, se llamò Ducado, y agora està incorporado en el Reyno de Francia, pero todo lo que llamauan Armorica, tuuo Reyes particulares, y muchos dellos fueron poderosos, hasta que al fin los Reyes de Francia les depossleyeron, y quitaron la tierra. El Rey Iucael, deshechò este gran estado, y aborreciò el mundo tan deueras, y siguiò à Iesu Christo con tãta perfeccion, que ayudado del santo exẽplo de san Mayno, y de sus monges, q̃ hazian vna vida asperissima, y penitente, vino à ser santo.

Iudicael primero Rey de Bretaña

Puede tando el buen exemplo, q̃ auiendo dexado el Reyno, à su hijo, llamado Iudicael, el segundo estimò, en mas seguir à su padre en el Monasterio, que conseruar el cetro de Bretaña, y quiso que su hermano Iudoco, sucedies-

S. Iudicael segundo Rey.

se al

[a] *Cenal li. Periocb.*

[b] *Arnoldo li. 4. c. 6.*

[c] *Bertrando Argentr. li. 2. c. 2.*

se al padre en el gouierno, y los dos hermanos con santa competencia, huian el cuerpo à la autoridad del Imperio. Al fin san Iudoco venciò à su hermano Iudicael, el qual huuo de gouernar el Reyno algunos años. Este Rey floreciò en los tiempos de Dagoberto, monarca de Frãcia, y se tratarà del, y de su hermano san Iodoco largamente, en el segundo tomo. Despues Iudicael siguio las pisadas de su padre, y tomò el abito, y fue santo como el, en el Monasterio de S Mayno, y deste S. Iudicael, es de quiẽ hablã de ordinario todos los autores, y Martyrologios, y està canonizado, y d Iudicael el primero solo hallo mẽciõ en Arnoldo, [a] que alega à Belforestio.

Salomon Rey.

El tercer Rey de Bretaña, q̃ fue monge en esta santa casa, se llamó Salomon, pero fue por los años de adelante de ochocientos y setenta, poco mas ò menos. Tambien le tienen por santo, y dizen acabò gloriosamente la vida, cõ la corona del martyrio. Aũque pudiera dezir muchas cosas deste sagrado Monasterio: dẽ sus muchas riquezas, que le dieron estos Reyes, y deuotos: de los grandes priuilegios que gozò, y como era Abadia essenta, y libre, y de otros hijos de Reyes, que en ella tomaron el abito, como san Iudoco, hijo de Iudicael primero, è san Vbimoch, y Anoch, hijos del Rey Iudicael segũdo, y de otros muchos caualleros principales, que imitarõ à sus amos, pero todo lo dexo, porq̃ me parece, que he dicho sola vna, cõ que queda esta casa calificada bastãtemente, por auer tomado en ella tres Reyes el abito, y todos tres viuido cõ tanta perfeccion, y pureza, que merecieron el titulo de santos. En tan buen punto se plantò la Religiõn en esta Abadia, y tan bien la supo cultiuar san Mayno, que grandes y pequeños, y quantos le trataua, concebian deſleos celestiales, y viuian en la tierra vna vida pura, y santa. No digo en particular en que suerte de penitencia se auentajò S. Mayno, pues ya dexè dicho, que los santos de la menor Bretaña, fueron eminentes en la abstinencia, madre de todas las virtudes: comian muy poco: beuian agua: teniã mucha oraciõ, lecciõ, y exercicios, cõ q̃ llegò esta casa à la cumbre q̃ hemos visto. A la fama de su santidad, yuan algunos señores pidiendo monges para fundar otros Monasterios, q̃ se edificarõ en Bretaña. Deuno hallo mas particular mencion llamado Monopalio, al qual acudia el santo muchas vezes: visitaua de camino la comarca, predicando, y enseñando, y boluiase despues à su Conuento. Viuio muchos años, y alcançò los tiempos del Rey Iudicael segundo, pero yo hize menciõ del en este año, y escrui aqui su vida: porque començò à florecer en el, y por poner de vna vez juntos todos los santos de Bretaña la menor.

Belforestio en la Cosmografia [b] dize, q̃ S. Mayno llegò à ser Obispo de Nantes, pero yo entiẽdo q̃ se engaña, porq̃ deste santo tratã muchos autores Frãceses, particularmente Roberto Cenal en el lib. 2. [c] y Bertrãdo de Argẽtre, en el lib. 1. [d] pone de proposito todos los Obispos de aquella ciudad, y escriuio cõ diligẽcia la historia d Bretaña, y no le cuẽtã en el numero de los Prelados de aquella Yglesia. Refiere tãbiẽ su vida Rolãdo de Neufulle, Obispo de Leon en la baxa Bretaña, la qual anda traduzida en Frances, en el libro del Flos santorũ de aquella nació, [e] y en ninguno destos autores se lee, q̃ aya sido Obispo, y vn suceſſo tã señalado, no le dexarã de cõtar. Abad le llamã todos, y por Abad le hemos

No fue Mayno bispo Nantes

b *Belfo te en la mo. de Breta*

c *Ro Cenal. perioc*

d *Ber do Ar tre. li. histo. tañæ.*

e *Flos torum ces. I Inmo*

reconocido, siempre en la Orden de san Benito, y Abad murio à quinze de Iunio, auiendole el Señor reuelado antes el dia de su muerte, que tuuo glorioſiſſima como la vida. Murió con gran contento suyo, y cõ lagrymas de sus dicipulos. Particularmente dize su legenda, que vno muy querido llamado Auſtolo, llorando entre otras razones dixo à su maeſtro, que se holgara mucho, mas de que san Mayno le enterrara à el, y morirse primero, que no ver la muerte de quien queria tanto, al qual el santo Abad consolò, diziendo, que no tuuiesse pena, de que agora se apartassen, porque dentro de siete dias, se veriã jũtos en el cielo: y assi sucediò, que Auſtolo muriò dentro del termino señalado, cumpliẽdose la profecia de S. Mayno, y los dos se hizierõ luego cõpañia, y la tienen enla bienauenrança, gozando de Dios para siempre.

Año de Christo. 563. *Año de S. Benito. 83.*

La vida de san Martin Dumiense Arçobispo de Braga, y fundacion del Monasterio de Dumio en Galicia.

CELEBROSE el año de quinientos y sesenta y tres en España, el Cõcilio Bracarense, por orden de san Martin, de quien ha mucho tiempo, que prometi tratar, y aunque algunos años floreciò en España, este me parecio su proprio lugar, por ser el el autor, y el mouedor, del juntarse este, y otros Cõcilios, q̃ huuo en la Prouincia de Galicia. De camino se declararán algunos canones importantes para nuestra historia. Pero porque el conocimiento dellos depende de saber quien era san Martin, à quien llaman Dumiense, me ha parecido contar primero su vida.

En tiempos passados huuo alguna duda en saber, donde era natural san Martin, y san Isidoro escriuiendo su vida en los claros varones, [a] no dize mas, sino que era de tierras de Oriente, no señalãdo que Prouincia era esta: pero lo que callò san Isidoro, lo declara Gregorio Turonense, en el libro quinto de la historia de los Franceses. [b] Da à entender, fue natural de Panocia, que es la que agora se llama Vngria, y despues fue en peregrinaciõ à Ierusalen, y viniendo por Frãcia, llegò à Galicia. El auer estado en Ierusalen, y ser Vngria hazia la parte del Oriente respecto de España, fue causa de q̃ S. Isidoro dixesse, auia venido de la parte Oriẽtal. Cõfirmase esto cõ vnos versos de Venancio Fortunato, q̃ por ser suyos y dezirnos la estima que auia de S. Martin, aun siẽdo viuo, y declararnos su tierra, los pongo de buena gana.

Martino seruata nouo Gallicia plaude.
Sortis Apostolici vir tutus iste fuit.
Qui virtute Petrum præbet tibi, dogmate Paulum. — *Venancio Fortunato.*
Hinc Iacobi tribuens, inde Ioannis opem.
Panoniæ, vt perhibent, veniens è parte Quiritum
Est magis effectus, Gallica vera salus.

Coligense destos versos lo mucho que era estimado san Martin, pues viuiendo en España, llegò su fama à donde residia Venancio en Francia, y da el parabien, y el plazeme à la tierra de Galicia, que merecio tal santo por Apostol, y no duda de comparalle à S. Pedro en las marauillas, y con la doctrina del Apostol san Pablo, y con la gracia de hazer milagros de Santiago, y san Iuã, que viniendo de Vngria, de linage principal, llegò à ser el socorro, y la salud de Galicia. Pero lo que haze quitar toda la duda, son vnos versos, que se traen compuestos por el mismo san Martin, y los refiere Iuã Perez Obispo de Segouia, en los escolios, que hizo à los claros varones de san Isidoro.

El doctor Iuã Perez.

Panonijs genitus, trascendens æquora vasta.
Galleciæ ingremium diuinis nutibus actus.

En que dà à entender, que siendo natural de Vngria, vino por voluntad diuina à la tierra de Galicia, auiendo primero atrauessado grandes mares. Lleuado de su deuociõ fue à visitar el santo sepulcro de Ierusalen: despues (à lo q̃ parece, y se colige de Gregorio Turonense) llegò à Francia (lo que yo creo) para visitar el sepulcro de aquel famoso santo san Martin Turonense, que era de su tierra, y de su mismo nombre, cuyas reliquias por este tiempo eran muy celebradas, por los grandes milagros, que el Señor obraua por medio dellas. Y es muy verisimil que en Francia fuesse instruydo en la vida monacal, por san Mauro, ò por algunos de sus dicipulos, que ya auia muchos en aquella tierra. De alli vino à Galicia, á predicar la fè, y el Euangelio, guiado por voluntad diuina, para bien de tantas almas, como por respecto suyo se conuertieron.

Principio de la conuersion de los Suebos.

Hallò S. Martin harto en que entender en Galicia, porque auia casi cien años, que los Suebos, que habitauan en aquel Reyno, dexaron la fè Catolica, y abraçarõ la heregia de Arrio, q̃ ya auia hechado rayzes, apoderãdose de toda aquella naciõ, que estaua estragada, aun en la vida, y costumbres. Dioſe tan buena maña san Martin, con su santidad, doctrina, y diligencia, que dentro de pocos años, arrancò aquellos abrojos, y malezas, y plãtò la verdadera fè. Como el era tã deuoto de S. Martin, deuia de traer en consequẽcia muchas vezes, los milagros que aquel gran santo hazia en Francia. Por estos años de que agora va dando relacion la historia, era Rey de los Suebos en Galicia Teodemiro, el qual tenia vn hijo muy alcabo de vna graue enfermedad, y viniendo à su noticia las marauillas, q̃ san Martin Turonense obraua, se determinò de embiar Embaxadores à Francia, con vna ofrenda de oro, y plata, paraque en el sepulcro del santo, suplicassen à Dios, diesse salud à Miró (que assi se llamaua el Principe) por interceſſion de san Martin. Los ministros que estauan en el santo sepulcro, recibieron el presente, y le encomendaron al Señor, y despidieron los embaxadores, y ellos boluiẽdo à Galicia, y hallaron al hijo del Rey tã enfermo, como quãdo partieron. Entendio Teodemiro la causa del poco fruto, que auia hecho su embaxada, que era tener diferente fè, de la que san Martin Turonense professò en su vida: propuso luego de embiar otros mensageros con nueuos presentes, mas ricos, y cumplidos: pero lo principal fue prometer, que si merecia poseer riliquias de san Martin, y sanaba el Principe su hijo, que el creeria, lo que aquel santo auia confessado, y tenido.

Milagro obrò Martin d ron e licia.

En tanto que los embaxadores siguieron su camino, edificò Teodemiro vna Yglesia, à honor de san Martin, y desde este punto todas las cosas se fuerõ mejorando, y teniendo alegres sucessos, y los mensageros en su jornada consiguieron su intento. Traxeron vna reliquia del

paño del santo, y boluiẽdo con prospera nauegacion, hallaron tan bueno, y tan sano al Principe, que el mismo salio à recebir à los embaxadores, y a la reliquia. Estaua gozosissimo el Rey Teodemiro con ella, y con la salud, que cobrò su hijo. Y como terciaua tambien nuestro san Martin Dumiense, que en esta ocasiõ apretò mas el negocio, de la cõuersiõ delos Suebos, fue nuestro Señor seruido, que todos se reduxessen al gremio d' la santa madre Yglesia. Paraque esto fuesse mas de rayz, aconsejò al Rey, se juntasse Concilio, con que se diesse mas autoridad à la doctrina, que yua predicando: porque importaua mucho, agora que estauan las plantas tiernas en la fe, cultiuarlas con gran cuydado.

Mandò el Rey este año de quinientos, y sesenta y tres (segun la mas recebida opinion) Congregar Concilio en la ciudad de Braga, que era metropoli de todo su Reyno, q̃ contenia todo lo que agora llamamos Galicia, y parte de los Reynos de Leon, y Portugal, donde se juntarõ por todos ocho Obispos. Hasta aqui aunque se sabian sus nombres, pero no se tenia de todos noticia, de que silla era cada Obispo, põdrelos en gracia de los curiosos, coligidos de las memorias de los Archiuos q̃ he visto. Crecẽcio Metropolitano Bracarẽse, Andres Obispo de Iria Flauia, Martin Obispo de Dumio (que es el santo cuya vida vamos contando) Hilderico Obispo del Lugo, Maliolo Obispo de Britonia, Lucencio Obispo de Coimbra, Coto Obispo de Tuy, Timote del Puerto. Determinarõse en este Cõcilio cosas importantissimas, assi tocantes, à la fe, como al buen gouierno del estado Ecclesiastico, que dexo porq̃ no pertenecen à mi historia.

Lo que haze à mi proposito es, saber, que san Martin Dumiense, que al principio edificò vn Monasterio, en el arrabal de la ciudad de Braga, ò vn quarto de legua apartado de ella, auia dado tan buen exemplo, y hecho tanto prouecho con su doctrina, que el Rey por hõrarle, y premiarle en algo, leuantò la Yglesia Monasterial, à que fuesse silla Episcopal. Y no fue esta nouedad começada en España, q̃ ya dexamos visto en lo passado, cõtando de la pequeña Bretaña, q̃ los mas Obispados co mençauan en Monasterios, y despues los leuantauan à ser sillas Catredales. Luego diremos la jurisdicion, que tenia este Obispado, ò Monasterio Episcopal. Es señal, que algunos años antes deste de quinientos y sesenta y tres, auia venido san Martin à España, pues tuuo lugar de predicar, fundar Monasterio, y de acreditarse tanto, que ya en este Concilio le huuiessen acrecentado con la dignidad de Obispo.

No parò aqui la merced, que el Rey Teodemiro le hazia: porque dentro de muy pocos años, muerto el Arçobispo Bracarense Lucrecio, nombrò à san Martin por Prelado de aquella Yglesia Metropolitana. Con la sed que tenia el santo Põtifice, de q̃ las cosas de aquel Reyno se acabassen de assentar, tratò, y efectuò con el Rey, se juntasse otro Cõcilio en la ciudad de Lugo, en donde dizen nuestros autores Españoles, que se repartieron los terminos à los Obispados, contenidos en el Reyno de los Suebos. Al Monasterio Dumiense, le dan la familia real, que declararè luego, que significa, en acabando de contar la vida deste santo. Sublimaron tambiẽ desta vez los padres del Concilio, à la ciudad del Lugo, en Yglesia Metropolitana, pero con sugecion à la Bracarẽse: porque era tan grãde el Reyno,

Cõcilio de Lugo siendo ya san Martin Arçobispo de Braga.

que

que les parecio, que no podia vn Arçobispo solo, gouernar tantos Obispados. Fue elegido por Arçobispo vn santo varon llamado Nitigio, sucessor del Obispo Helderico. Tambien pondrè el nombre de los Obispos, que se hallaron en Lugo, y que sillas gouernauan, los quales estan en el archiuo desta santa Yglesia, en el original deste Concilio, para que no se dessee nada del. Martino Metropolitano Bracarense, Lucencio Obispo de Coimbra (otros le llaman Lucrecio) Sardinario de Lamego, Nitigio Metropolitano de Lugo, Andreas de Iria, Abila de Tuy, Polibio, ò Polemio de Astorga, Remisol de Viseo, Adorio Egitanense, Viator Magnetense, Mayloc Britonense. Muerto el Rey Teodemiro, sucedio en el Reyno su hijo Miro, y en la Christiandad, y en la aficion, y desseo de fauorecer à san Martin, fue ygual à su padre.

Del archiuo de Lugo.

Tenia tanta mano el santo Prelado, en el gouierno del Reyno, y era tan poderoso por ser Metropolitano Bracarense, que fue parte, para que se juntassen otros dos Cõcilios, el segundo de Braga, y otro en Lugo. No pongo las firmas deste Concilio segundo Bracarense, como he hecho de los otros, porque son las mismas del Concilio passado Lucense: solo se hallò otro Obispo de nueuo llamado Vuitimer, que era Prelado de Orense. Pero no dexarè de dezir vna cosa, que engrandece el valor de san Martin Dumiẽse, y juntamente se vee, quan acrecentado estaua el Reyno de Galicia, y lo mucho que se deue à este santo, que hallando la tierra asolada, perdida, y abrasada en heregias, la dexò tan catolica, tan pacifica, tambien ordenada, que para su buen gouierno, tuuo doze Yglesias Catredales, que eran la Metropolitana Bracarense, y à esta estauan sugetas, y dependientes, Viseo, Coimbra, Egitania Lamego, Magneto. Iten la silla Metropolitana, de Lugo, à quien reconocian estas sillas, Yria Flauia, que fue el Obispado, que despues se passò à Santiago, Orense, Tuy, Astorga, Britonia. Y aunque es verdad, que los mas destos Obispados, estauan ya conocidos de tiempo antiguo: pero estos tres, el de Yria, el de Orense, y el de Dumio, es cosa cierta, que los Suebos fueron causa, de que se erigiessen de nueuo, à persuasion deste santo, para que huuiesse mas Prelados en el Reyno, q̃ pudiessen acudir al gouierno de tãtas almas, que estauan rezien conuertidas.

Otros dos Concilios Bracarense y Lucense.

Tambiẽ es mucho de notar, que fue tã grande la deuocion, que los Reyes Teodemiro, y Miro, auian cobrado con san Martin Turonense, por el milagro, que atras queda referido, que à todas estas tres sillas, que se erigieron de nueuo, las dedicaron à su nombre, à que fauoreceria san Martin Dumiense, como tan deuoto, y aficionado al santo de su tierra. De la Yglesia mayor de Orense, no tengo que prouar: porque es cierto, que oy dia tiene la vocacion de san Martin, y aconteció en ella vn milagro, que cuenta Gregorio Turonense, a con que se confirmaron mas los Suebos, en la deuocion de aquel gran Pontifice. Auia el Rey Teodemiro hecho plãtar vna parra, à la entrada de la Yglesia de san Martin de Orense, para ornamento, y buen parecer: creciò, è hizose hermosissima. Al cabo de algunos años, el Rey Ariamiro, hijo de Teodemiro, saliendo de la Yglesia, holgose de ver la frescura de la parra, y la lindeza de las vuas. Mandò à los que le acompañauan, que nadie se atreuiesse à llegar à ellas. Son (di-

Milagro san Martin q̃ hizo Orense.

a Greg. Turone de mir. S. Mar. 4. cap.

xo) de

Año de Christo 563.

Año de S. Benito, 83.

xo, de san Martin no se enoje, y nos castigue, y pues todo esto es suyo, tẽgamos le respecto. Estaua junto à el vn truan, y pareciendole, que hazia vna gran hazaña, le uantò el braço diziendo: sean cuyas fueren, que yo pienso comer dellas. Yua à coger vn razimo, pero no pudo, que el braço se quedò pasmado, y yerto, y pegada la mano con el mismo razimo, y començò el desdichado à dar grandes gritos, confessando su temeridad, y locura. El Rey al principio estuuo tan enojado, que quiso le cortassen aquella mano: pero despues boluio en mejor acuerdo, y el, y todos los de su compañia, se entraron en la Yglesia, y suplicarõ à san Martin, restituyesse el vso de la mano, à aquel atreuido, y loco. Oyòlos el santo, y con nueuo milagro, pudo el truan, soltar la mano desenuarandose, y quedando sano, y libre como antes, con notable admiracio de todos. Con esta marauilla duplicada, se confirmò la deuocion, que ya todo aquel Reyno tenia con san Martin, y como este caso acontecio en Orense, la Yglesia Catredal quedò dedicada à su santo nombre.

Tambien la Yglesia de Yria, que agora se fundò por estos tiempos, fue de san Martin en sus principios: digo la que agora se fundò: porque ay otra Yria Flauia, mas antigua que esta, diez y seys leguas apartada desta, riberas del Miño, quatro leguas antes que se meta en la mar, y digo, que fue dedicada a san Martin en los primeros años: porque tuuo este nombre, hasta q̃ los Normandos, y moros, destruyeron aquella tierra, y por memoria desto, quando se fundò de nueuo la Yglesia, que oy llaman santa Maria de Yria, se puso al lado de la capilla colateral de la epistola, vn altar, con inuocacion de san Martin, para que supiessen los siglos de adelante, y se acordassen, de que auia sido primero dedicada à san Martin. Tambien la Yglesia de Dumio, que se començò por este tiempo se llamò san Martin: agora no sè si se conserua en esta vocacion. Muchos han creydo, que estas tres Yglesias Catedrales, y otro gran numero de templos, y Monasterios, que tienen el nombre de san Martin, es por el santo Obispo de Dumio, y no por el de Turõ: porque como todo el mundo le llama Apostol de Galicia, y Portugal, y verdaderamente lo fue, pareceles que muchas memorias, que ay en estas Prouincias, son suyas. Pero como siendo viuo san Martin Dumiẽse, los Reyes dedicassen estas tres Yglesias à san Martin, por respecto de los grandes milagros, que hemos contado, bien se dexa entender, que estàn consagradas al de Turon, y no al de Dumiense: aunq̃ es muy verisimil, que otras muchas despues acà tendran la vocacion deste su santo Apostol.

Tambien la Yglesia de Yria, que agora se fundò por estos tiempos, fue de san Martin en sus principios: digo la que agora se fundò: porque ay otra Yria Flauia, mas antigua que esta, diez y seys leguas apartada desta, riberas del Miño, quatro leguas antes que se meta en la mar, y digo, que fue dedicada a san Martin en los primeros años: porque tuuo este nombre, hasta q̃ los Normandos, y moros, destruyeron aquella tierra, y por memoria desto, quando se fundò de nueuo la Yglesia, que oy llaman santa Maria de Yria, se puso al lado de la capilla colateral de la epistola, vn altar, con inuocacion de san Martin, para que supiessen los siglos de adelante, y se acordassen, de que auia sido primero dedicada à san Martin. Tambien la Yglesia de Dumio, que se començò por este tiempo se llamò san Martin: agora no sè si se conserua en esta vocacion. Muchos han creydo, que estas tres Yglesias Catedrales, y otro gran numero de templos, y Monasterios, que tienen el nombre de san Martin, es por el santo Obispo de Dumio, y no por el de Turõ: porque como todo el mundo le llama Apostol de Galicia, y Portugal, y verdaderamente lo fue, pareceles que muchas memorias, que ay en estas Prouincias, son suyas. Pero como siendo viuo san Martin Dumiẽse, los Reyes dedicassen estas tres Yglesias à san Martin, por respecto de los grandes milagros, que hemos contado, bien se dexa entender, que estàn consagradas al de Turon, y no al de Dumiense: aunq̃ es muy verisimil, que otras muchas despues acà tendran la vocacion deste su santo Apostol.

Tambien la Yglesia de Dumio.

No se contentò nuestro Arçobispo san Martin Dumiense, con auer hecho fundar nueuas sillas Catedrales, y con juntar tantos Concilios, pero para acabar de confirmar las cosas de la fè, viẽdo que auia en España poca noticia, de los Synodos, celebrados en Oriẽte, tomò vn trabajo muy essencial, q̃ no solo salio prouechoso para la tierra de Galicia, y de España, sino para toda la Christiãdad. Recopilò muchos canones de los Cõcilios Griegos, y como el sabia perfectamẽte la lẽgua, aunq̃ no era de nacio Griego, como algunos hã pẽsado mal, los traduxo en Latin, y es vna obra donde mostrò su mucha erudicion, y anda en manos de todos los hõbres doctos, y està puesto en el tomo segundo de los Cõcilios, despues del segundo Bracarense, y es muy alegado y traydo de Graciano, en muchos lugares: pero engañose en pẽsar, q̃ estos decretos son de Martino Papa, q̃ no lo trabajò aquel Põtifice, sino nuestro Martin Dumiense, el qual dedicò esta obra à Nitigio Metropolitano de Lugo. Apoyadas cõ tã buenos estribos las cosas de la fè, tuuo tãbiẽ grã cuydado cõ las costũbres, y fuera đ lo mucho q̃ trabajò predicando, escriuio libros, para enseñar, como se auiã đ exercitar las virtudes. De las quatro Cardinales hizo vn libro, y le dedicò al Rey Miro. Itẽ compuso otra obra, en q̃ trata, como se deuẽ castigar los rusticos, q̃ auiendo sido bautizados, se boluiã à la ydolatria. Escriuio tãbiẽ grã numero de cartas diferẽtes, cõ varias ocasiones, en q̃ trata cosas morales, y que reforman notablemente la vida.

Obras q̃ escriuio san Martin Dumiense.

En todas sus obras (particularmẽte en los libros de las Virtudes Cardinales) se mostrò tã do cto, tã eloquẽte, tã agudo, y sentẽcioso, q̃ algunos han pẽsado eran trabajos de Seneca nuestro Español, y anduuierõ impressas mucho tiẽpo en su nõbre, hasta q̃ ya en las vltimas impressiones de Alemania, y de Francia, han caydo en la cuẽta, y hõbres doctos las hã restituydo à cuyas son, y dado por autor à S. Martin Dumiense. Quien conoce lo mucho q̃ es alabado el estilo de Seneca, y quãta autoridad tẽgã sus obras, hechará đ ver, lo q̃ merece S. Martin, pues su modo de escreuir, fue tã parecido y semejante, à vn hõbre, tenido por tan gran Filosofo, y respectado, y estimado por tan eloquente.

Su estilo parecido al đ Seneca.

Para acabar de poner en perfecciõ las cosas de aquel Reyno, dize S. Isidoro [a] que fundò S. Martin muchos Monasterios. No nos declarò como se llamaron, y por la injuria del tiẽpo, se han perdido los nombres, so-

San Martin Dumiense traxo monges de S. Benito a Galicia.

a *S. Isidoro en los claros varones*

lamẽte ha quedado la memoria del famoso Dumiense, que edificò cerca de la ciudad de Braga. Fundòle en aquel sitio, por no estar metido dentro de los muros, en el bullicio de la gente. Y tampoco quiso dexar aquellas plantas tiernas, apartandose muy lexos, donde no pudiesse acudir en todas las ocasiones, que tuuiessen necesidad los proximos. Hizo al principio oficio de Abad en este Monasterio, y fue el que lleuò à la Prouincia de Galicia, la Regla de san Benito. Y aunque en Portugal hallo al Monasterio de Lorban, fundado antes deste año: pero en Galicia san Martin fue el que primero introduxo la Orden de san Benito. Deste mismo parecer es el padre Geronymo Roman, en el libro segundo, de la historia Eclesiastica de España, [b] cuyas palabras formales son estas. *Quanto á los monges* (dize) *primeros, que vinieron à Galicia, cierto es, los traxo san Martin Dumiense, y con ellos fundò el Monasterio de Dumio, en los arrabales, ò fuera de los muros de Braga. Este Monasterio vino à ser tan honrado, que tuuo dentro de si silla Episcopal, que durò mas de seyscientos años, segun yo vi memorias en la Yglesia de Braga, aun despues de auerse apoderado los moros de ella, y destruyda, estuuo en pie el Monasterio. Por lo dicho queda ya prouado, como la Orden del padre san Benito, començó por estos tiempos en España, y parece, que vinieron sus fundadores por Francia, desde Italia.* Despues vn poco mas abaxo. *Fue la Orden de san Benito tan grande, y de tanta autoridad, que con solo lo q̃ creció en España, pudiera dezir, q̃ fue la mayor cosa q̃ huuo en el mundo. Mas pues hemos llegado à tiempo, que ofreciendose ocasion siempre auemos de hablar de las Religiones, y de sus varones ilustres por santidad, y letras, tocantes à España, por lo que diremos de la de san Benito, se vera lo mucho que fue, aunque segun son muchas las memorias, que*

b *Geron. Roma. Eccle. 2. cap.*

se han perdido, es poco lo que se puede dezir.

Hasta aqui son palabras del padre fray Geronymo Romã, en q̃ cõfiessa, q̃ los primeros monges de la Ordẽ de S. Benito, q̃ entrarõ en Galicia, fuerõ traidos por S. Martin Dumiẽse. Y en quanto à lo q̃ dize, que los religiosos de nuestra Orden, vinieron de Italia, por Francia, se ha de entender, de los q̃ llegaron à las partes mas Occidentales, que conforme à lo q̃ refiere S. Gregorio Turonense, (en el lugar citado) vendrian por mar desde Francia, siguiendo la misma derrota, q̃ es cierto traxo S. Martin: mas los monges de Castilla (como diximos) guiaron por camino diferente, desde Italia à España. Y quãdo en algunos autores se hallare, que S. Mauro embiò monges à este Reyno, se ha de entẽder, por los q̃ traxo cõsigo S. Martin Dumiẽse, q̃ los demas ya estauan en España, conforme al discurso, que queda hecho en el año de quinientos y treynta y siete.

No se sabe determinadamẽte, ni el año de la fundacion del Monasterio Dumiense, ni quãto durò hecha Abadia: pero conocese claramẽte, q̃ corriò muy poco tiempo: porq̃ ya este año presente estaua acrecẽtada cõ el hõroso titulo de Yglesia Catedral, siẽdo S. Martin cõsagrado en Obispo, del Monasterio de Dumio, y por este nõbre de Martino Obispo Dumiẽse, es mas conocido de todos los autores, q̃ no por el Gallicense, y el Bracarense (q̃ tãbien es llamado cõ estos titulos) y no son tres Martinos (como pensò Baronio en el Martyrologio)[a] sino vno diferenciado con tres nõbres: por auer sido Apostol de Galicia se llama Gallicense, y con este titulo habla del Gregorio Turonẽse, en el libro quinto capitulo treynta y siete: [b] por auer tenido la metropolitana de Braga, es llamado Bracarẽse ð Fortunato en vnos versos q̃ le dirigio: pero por Dumiẽse es conocido mas ordinariamẽte. Cõ ser Arçobispo Bracarense, amò tanto este Monasterio, q̃ no quiso dexar su administracion, y gouierno, y en el estuuieron vnidas estas dos sillas. Lo mismo acõtecio à nuestro mõge S. Fructuoso, que fue por el mismo camino: porq̃ de Abad de la Orden de S. Benito, vino à ser Obispo de Dumio, y despues fue promouido à ser Arçobispo de Braga. Pero otras vezes, y casi ð ordinario, se hallaràn apartados estos dos titulos, Arçobispo Bracarẽse, y Obispo Dumiẽse, como se colige del sexto Concilio de Toledo,[c] dõde se firman Iuliano Arçobispo de Braga, y Pimenio Obispo Dumiense. Este vltimo fue tãbien Abad, y Obispo de Dumio, y es tenido por santo, como se vee en el Concilio doze de Toledo,[d] q̃ en el capitulo quarto le llama santissimo confessor Pimenio, y q̃ està enterrado su venerable cuerpo en el Monasterio de Aquis.

En esta grãdeza se conseruò este Monasterio, hasta q̃ vinierõ los moros, q̃ assolaron à Galicia, hecharon por suelo la ciudad de Braga, y tambien destruyrian à Dumio, q̃ estaua fuera de los muros. Si despues se bolvio à reedificar en forma de Monasterio, no lo sabrè afirmar: pero dirè vna cosa à que estoy persuadido, despues q̃ vi el archiuo de la Yglesia Catedral de Mondoñedo, q̃ à mi parecer lleua harta aparẽcia, y verisimilitud. Destruydo el Monasterio Dumiense, en la entrada de los moros, los monges huyeron de aquella comarca, y se yuan camino de Asturias, que es tierra mas fragosa, y pocas leguas antes del puerto de Ribadeo, se detuuieron, y fundaron alli vn Monasterio, à quien llamaron san Martin Dumiense,

Principios del Obispado de Mondoñedo.

que oy

[c] Cõci. Toleda. 6.

[d] Cõci. Tole. 12. c. 4.

q̃ oy dia tiene este nõbre, y es cierto, y verdad cõstãte, q̃ la Yglesia de Mondoñedo, estuuo en este Monasterio Dumiense segũdo, antes q̃ se passasse à la ciudad, dõde agora tiene su assiẽto, q̃ por estar en vn valle llamado Vallibrense, dio nueuo titulo al Obispado (como en su tiẽpo veremos) y entõces la Yglesia mayor de Mondoñedo, mudò el nombre, y estando dedicada à S. Martin Dumiẽse, se llamò santa Maria Vallibrense. El auerse llamado primero la Yglesia de Mondoñedo, S. Martin Dumiẽse, dio ocasion, à q̃ algunos pensassen, q̃ era lo mesmo el Obispado de Mõdoñedo, q̃ el Dumiẽse, q̃ auia fundado S. Martin. Veese la falsedad claramẽte: porq̃ el vno estaua edificado vn quarto ð legua de Braga, y el otro està apartado muchas leguas. Lo q̃ hasta aqui se ha dicho es la verdad, de q̃ yo puedo assegurar: porq̃ vi muchos papeles, assi en Mondoñedo, como en S. Saluador de Lorẽçana, Monasterio antiguo de la Orden de san Benito en aquel Obispado.

Prueuase q̃ Mondoñedo se llamò Dumio.

Lo q̃ dixere de aqui adelante, parece tiene tãta certidũbre como lo passado, y es muy cõforme à lo que tiene la tradiciõ de la santa Yglesia de Mondoñedo, acõpañada cõ algunas escrituras. Dizen q̃ como la ciudad Bracarẽse quedò destruyda, y assolada, q̃ las circũuezinas se le entrarõ en sus terminos, y la de Lugo cogiò su parte, y la ð Iria la suya, y q̃ en esta ocasiõ se erigio el Obispado de Mõdoñedo, y como antes el Monasterio de Dumio cabe Braga, era cabeça de vn Obispado llamado Dumiẽse, assi este nueuo Monasterio ð S. Martin de Dumio traxo para si el nõbre del Obispado antiguo, y se llamaua indiferentemente vnas vezes Obispado Dumiense, otras Mindunienſe. Traense para esto algunas escrituras del archiuo de Mondoñedo, q̃ referire breuemente, y los lectores serã Iuezes: lo primero ay vna de la Era de noueciẽtos y quinze, ya tã cõsumida, y gastada la letra, q̃ à penas se podia leer, en q̃ se referia la destruyciõ de Braga, y consiguiẽtemẽte de Dumio. Es vna donaciõ q̃ haze el Rey dõ Alonso el 3. al Obispo Rudesindo, (no es el santo ð nuestra Orden, sino otro mas antiguo) y entre otras clausulas dize. *Villa Minduniẽsis noscitur nuper esse fundata, concedimus præfato Rudesindo ipsum locũ de Dumio.* En q̃ da à entender q̃ aũ que el lugar de Dumio, era fundado de tiẽpo antiguo: pero q̃ la villa de Mondoñedo, auia poco q̃ era fundada, y à Rudesindo su Obispo le cõcede el lugar antiguo ð Dumio. Cõ firman esta escritura los Obispos Aluaro, Felimiro, Nausti, Ataulfo, Fralasio, Branderico. Iten de la Era de noueciẽtos y cinquẽta y quatro, ay dos escrituras del Rey dõ Ordoño el 2. y de la Reyna doña Geloyra, hechas en el mesmo dia, à quinze ð Agosto, en la vna dã à la Yglesia de santa Maria de los monges, al Obispo Sauarigo, en honor de S. Martin Minduniẽse, y luego en otra escritura à santa Marina de Barro, y entõces no llamã al Monasterio Mindunienſe, sino Dumiense. Confirman estas escrituras, el Rey Ordoño, y la Reyna Geloyra, y los Obispos Florencio, Fronimio, Genadio, Nausti, y Iusto Abad: pero parece que esto se dize mas claramẽte en otra escritura, fecha de la Era de mil y doze, en que vna señora llamada Apala, da cierta hazienda al Obispo Teodemiro, en honor de san Martin. *Cuius reliquiæ dignoscuntur manere in Mendunio, & Dumiensis Sedis Prouinciæ Galliciæ.* De las quales palabras parece queda hecha probança, que el segundo

Archiuo de Mondoñedo.

Año de Christo 563.

Año de S. Benito, 83.

Monasterio de Dumio, se fundò en las tierras, dõde agora està el Obispado de Mondoñedo. El qual à tenido estos dos nombres, Dumiense, y Britoniense: porque deshaziẽdose en Asturias, otro Obispado de aquel nombre, vna parte se dio à Mondoñedo, y otra à Ouiedo, y assi ambos Obispados se llamarõ Britonienses, tambien se llamò Valibrienſe, por la razon que arriba diximos, y al fin se ha quedado con el titulo de Mondoñedo. Pero porq̃ esto sale ya del argumento que voy siguiendo, baste lo dicho, y contentemonos con auer prouado, y saber, que el Monasterio de Dumio, fundado por estos tiempos, por san Martin Dumiense, fue tan principal, que es padre de dos Obispados, vno y el mas antiguo, cerca de la ciudad Bracarense, y el segundo de Mondoñedo, de dõde fue Obispo aquel gran santo Rosendo, y à el y à otros Prelados, indiferentemẽte les suelen llamar Obispos Dumiẽses, y Mindunenses, y los que no aduirtieron esto, con gran impropriedad les hazen Obispos, de dos Obispados. Y por las razones dichas, tiene tan gran reconocimiento, la Yglesia de Mondoñedo à la de Dumio, que celebran sus Obispos como proprios, y d̃ la misma manera que, veneran à san Rosendo, hazen tambien fiesta principal à san Martin Dumiense, y à san Fructuoso, santos antiguos, y que conocidamente no pudieron ser de Mondoñedo: que tambien es otra gran conjectura, que el Monasterio de san Martin de Dumio segundo, tiene su origẽ, y principio, del antiguo que edificò san Martin.

Declarase Concilio Lugo.

Por remate de lo que ay que dezir del Monasterio, y del Obispado de Dumio, y para inteligẽcia de vna clausula del Concilio de Lugo, q̃ se celebrò el año de quinientos y sesenta y nueue, me ha parecido tocar vna dificultad, en q̃ nuestros historiadores han dudado: pero realmẽte no parece satisfazen, ni à lo que quiso dezir el Concilio, ni à su intẽto. Ya diximos, q̃ en el Concilio de Lugo se repartierõ los terminos de los Obispados del Reyno, q̃ entonces posseyan los Suebos. Y llegando al de Dumio, dize estas palabras. *A Dumio familia seruorũ.* Esto es, q̃ tenga por jurisdiciõ el Monasterio de Dumio, la familia de los sieruos. Declarãdo Itacio, a los mesmos terminos q̃ el Concilio reparte, y en lugar de dezir la familia de los sieruos dize. *Ad sedẽ Dumiẽsem familia Regia.* Morales en el libro doze [b] hazẽ sobre este punto, vna gran digresiõ, y trae en su fauor à Lucas de Tuy, y à la historia general, y quiere dar à entẽder, q̃ el intento del Concilio fue, q̃ todos los cortesanos estuuiessẽ sujetos al Monasterio Dumiẽse, y sobre esto ordena vn discurso, persuadiẽdo quan bien pareceria, q̃ los q̃ viuẽ en la Corte, tuuiessen vn Obispo proprio, q̃ les conociesse, y tratasse, les cõfessasse, y administrasse los demas sacramẽtos. Y conforme à esta opiniou, Dumio era Obispado de la Corte del Rey de los Suebos, y por esso se cõpadecia estar tã vezino de la ciudad Bracarense. El Arçobispo Loaysa tratando del Concilio de Lugo [c] lo lleua por otro camino, y como vee q̃ el Cabildo de aquella Yglesia era de mõges, dize q̃ le atribuyen *familia Regia. Hoc est regimẽ sanctorũ monachorũ.* Y como en otra parte dize: *familia seruorũ*, hizo de las dos autoridades vn cõcepto, q̃ pues en vna parte se declara q̃ tẽga este Obispado la familia Real, y en otra la de los sieruos, y que seruir à Dios es reynar, que como los monges tratauan de seruir à su Magestad, essos son la

[a] *Itacio en vna historia breue q̃ anda suya.*

[b] *Moral. li. 12. cap. 50.*

[c] *Loaysa in Concilio, luce en los Escolios.*

familia

familia Real, que da el Cõcilio por jurisdicion à este Monasterio. Lo q̃ el maestro Ambrosio de Morales, y el Arçobispo Loaysa dixeron està muy bien considerado. Yo no voy contra lo que predica Morales, que tenga la Corte del Rey su Obispo distinto, ni contra lo q̃ dize Loaysa, pues es verdad dicha por la boca del Espiritu Sãto, q̃ aquellos verdaderamente reynan, que siruẽ à Dios: pero el Concilio, ni quiso dezir lo vno, ni lo otro: porque si entendiera Itacio por familia Real, lo que es la Corte (como quiere Morales) no la llamara el Cõcilio, familia de sieruos y esclauos, pues no es la Corte de España, como de los Turcos, y Mamelucos, donde el gran Turco, y los soldanes, se seruian de los cortesanos como de esclauos. Y si quisiera que entendieramos, que la familia de los sieruos era de religiosos, dixera cuyos sieruos eran, *familia seruorum Dei*, haziendo alusion al prouerbio santo, que no dize que seruir es reynar, sino seruir à Dios es reynar.

Que se significa en el Cõcilio por familia Regia.

Lo que yo tengo por cierto, q̃ es conforme al estilo de los Concilios, y priuilegios, q̃ *familia seruorum*, quiere dezir, hombres diputados para el seruicio y casa del Rey, q̃ se ocupauan en sus grangerias, labrauan sus tierras, y heredades, y acudian como esclauos que eran del Rey, al gouierno temporal de su hazienda: y à estos llama Itacio, *familia Regia*, porque eran criados, y esclauos del Rey para este ministerio. Antiguamente en España, toda la gente noble, se entretenia en yr à la guerra, y exercitarse en las armas, y la labrança del campo, la cometian de ordinario à esclauos, como se vera en los mas priuilegios destos Reynos, assi en los de las Yglesias Catedrales, como en los de los Monasterios, que luego les dã por anexos, *familia Ecclesiæ*, ò *familia Monasterij*, que es dezir, esclauos que trabajan en la hazienda de la Yglesia, ò en la del Monasterio. Y si estos no se concedieran en los priuilegios, dar pueblos, no era dar hazienda, porque no auia quien la labrasse, y la gente libre, casi nunca se alquilaua como agora, sino (como dixe) todos por la mayor parte acudian à la guerra, ò exercitauan algũ oficio honrado. Y como las Yglesias, y Monasterios, tenian pueblos diputados con sus esclauos, que labrauan las heredades, tambien los Reyes, (que no eran tan ricos como agora,) posseyan pagos enteros, y grandes terminos, para el gasto de la casa Real, y alli los criados, y esclauos del Rey estauan trabajando. Y esto quiere dezir el Concilio q̃ el Monasterio Dumiẽse tuuiesse cuydado de la familia Regia, ò familia de los esclauos, que residian en aquellas grangerias, y desto gustaua el Arçobispo Bracarense, para descargarse de semejante carga y pesadumbre, y que los religiosos tuuiessen cuydado de administrarles sacramentos.

Termi q̃ desp tuuo el bispado Dumio.

Quando los Reyes Suebos, llegaron à la cumbre de su prosperidad, estaua señalado vn Obispado para sus criados, pero en el Cõcilio duodecimo de Töledo, en el qual ya no ay memoria de los Suebos en España, porque los Godos se leuãtaron con toda Galicia, no auiendo familia de Rey, à quien gouernar, señalarõ à Dumio nueuos terminos, como à los demas Obispados, diziendo. *Dumio teneat deduma vsq; ad Albiam: de Riantheca vsq; ad Asam.* Por donde se conoce, q̃ no solamente los monges eran de la jurisdicion del Monasterio, sino que tambien se estẽdia fuera de casa, en algunos

Concil. de Tole

pueblos. Considerese el estilo, y modo de hablar de los Concilios, que es muy conforme (como dixe) al de los priuilegios, y se hechará de ver clara, y euidentemente, que familia quiere dezir en lenguaje de los canones, criados que siruen à su señor, y no cortesanos, ni religiosos. Particularmente se lea el Concilio quarto de Toledo, y los capitulos sesenta y siete, y sesenta y ocho, hasta el setenta y quatro, que ellos solos hazen harta prouança, sin infinitos que pudiera alegar, en todo el derecho. Esta es la verdadera explicació del Cõcilio, las demas son moralidades bié dichas, pero no para este lugar.

Boluiendo à proseguir la historia de san Martin Dumiense, digo, que se ocupò muchos años en las santas obras que dexàmos referidas: porq̃ Gregorio Turonense, y Aymonio, le dan treynta de prelacia, contando el tiempo que fue Obispo Dumiense, y Bracarense, y vino à morir muy adelante, por los de quinientos y ochenta y tres, y en santissima vejez, dio el alma á nuestro Señor, à veynte de Março: en el qual en muchos Obispados de Portugal, y Galicia, celebran su fiesta. Enterraronle en su Monasterio Dumiense, en donde (segun la relacion que he tenido) el año de mil y quinientos y nouẽta, fue hallado por el Arçobispo don Augustin de Castro, y que estaua en vn sepulcro dentro de vn altar, del templo antiguo, que oy dia dura, aunque no es Monasterio, sino vna Yglesia parroquial, y muestran los edificios que estan en pie, auer sido cosa muy grande para aquellos tiempos. Ha sido señalada merced, que el Señor ha hecho à estos, en que viuimos, descubrir vn tan grau tesoro, como es el cuerpo de san Martin Dumiense, Apostol, y Patron de Portugal, y Galicia.

De la fundacion del Monasterio de Tibaes, en Portugal.

Cap. II.

Descubrese agora cosas antiguas viendo archiuos.

TODOS los historiadores de España confiessan, que no solo se deue à san Martin Dumiẽse, el auer reduzido à los Suebos, de la idolatria al verdadero conocimiento del Señor, sino q̃ tambien el acrecentamiento que huuo de Monasterios en todo Portugal, y Galicia, fue obra suya. Pero como ha tanto que passò este santo, y en el tiempo en que viuio, no huuo autores, que por menudo nos contassen sus hazañas, y los edificios que hizo, assi solo nos hemos quedado, con la relacion del Monasterio Dumiense, que aun es muy breue, y corta, segun lo mucho à que llegò aquel Conuento. Desto que yo agora siento, y lloro, se quexã todos los historiadores del tiempo presente, y para hinchir faltas de aquellos siglos, rebueluen, y miran los archiuos, para desenterrar dentre aquel poluo algunas verdades que estan sepultadas en el. Entre otros à quiẽ Dios ha hecho merced en estos tiẽpos, de darles este gusto de ver papeles de archiuos, es vno el padre fray Bernardo de Braga, que reside en el Monasterio de san Martin de Tibaes, Conuento ilustre de Portugal, el qual ha procurado hazer vna historia de san Benito, contando en ella todos los sucessos, acontecidos en aquel Reyno, desde que esta sagrada Religion, se plantò en el, hasta los tiempos presentes. He desseado mucho que la imprimiesse (porque tengo muy buenas

buenas nueuas della, y de su autor,) pues sin duda fuera de mucha honra para su tierra, y para la Orden de san Benito, y à mi me hiziera mucho al caso, para que esta historia general fuera autorizada, y acrecẽtada, cõn los sucessos notables, que siempre huuo en aquella nobilissima nacion. Pedì por cartas al padre fray Bernardo, que ya que no podiamos gozar de su historia impressa, alomenos destos tiempos tã antiguos, viessemos la de algun Monasterio edificado por entõces. Embiòme la relacion del de Tibaes, en donde el viue, y cuyo archiuo ha visto, y manoseado tantas vezes. Pondrè aqui à la letra lo que el dize, en que descubre mucha leccion, que yo no hago otra diligencia, sino seruirle de interprete, y lo que dixo en Portugues, traduzirlo en Castellano.

Sitio del Monasterio de Tibaes.

Para dezir del Monasterio de Tibaes, conuiene tratar primero, de la parte en que está situado, que sera casi tres millas de los muros de Braga, hazia el Poniente, en vna parte alta, de donde se descubren quatro leguas de llanura, las mas deleytosas de Portugal, con variedad de vegas, campos, prados, pomares, y arroyos, con diez Monasterios de la Orden de san Benito, que se ven de vna ermita de san Gines, assentada encima del Monasterio: los quales estan puestos en la ribera de Cadauo, rio caudaloso, que atrauiessa esta llanura, y corre de Oriente à Poniente. El Conde de Vercelos don Pedro, hijo bastardo del Rey don Donis de Portugal, en

Don Pedro en el Nobiliario.

vn nobiliario que hizo de la hidalguia Portuguesa, dize que edificó la fabrica del templo de Tibaes don Payo Gutierrez de Sylua, gouernador de Portugal, por el Rey de Castilla, y de Leon don Alonso el sexto, antes que casasse á la Infanta su hija, con el padre del Rey de Portugal, don Alonso Enriquez. Pero esta fabrica, se puede mejor llamar reedificacion: porque el Obispo de Coimbra llamado

Quien le restaurò.

Bernardo, monge de san Benito, Coronista del Arçobispo de Braga Giraldo, que tambien fue monge de san Benito, dize que en llegando el cuerpo del santo Arçobispo de Bornes, à donde falleciò, á la Yglesia mayor de Braga, la clerezia y pueblo, buscando vn cofre decente, para tal perla, se les ofreciò vn sepulcro noble de marmol, quod in Tibianensi Monasterio, à longis retro tẽporibus in magna reuerentia seruabatur, y milagrosamẽte les ocurrio luego alli. De lo qual parece que mas antiguo era ya aquel Monasterio, que don Payo Gutierez de Sylua, pues del tiempo q̃ fue el gouernador, del año del Señor de mil y ochenta, al fallescimiẽto de S. Giraldo, en el de mil y ciento y nueue, no corrieron mas de veynte y nueue años, q̃ para esta clausula, longis retro tẽporibus, y para dezir que era sepulcro guardado, y tenido en veneracion, es my poco tiempo. Quanto mas que en el archiuo de la Yglesia mayor de Tuy, hallè vna donacion de la Infanta doña Vrraca, hija del Rey de Castilla don Fernando el Magno, hecha en el Enero, del año de Christo mil y setenta y vno, en la qual da al Obispo Iorge de Tuy, y à su Cabildo, algunos Monasterios en Portugal, y entre ellos, medietatem Monasterij Tibianensis, quod est in littore de Cadauo, territorio Bracarensi, quod Monasterium donauit mihi domida Vellasquida. Endar esta señora tal Monasterio à Tuy, seria por no tener entonces religiosos, y auer passado por los desdichos, que passó la ciudad de Braga, estando tan cerca, y à su vista, como passaron tambien quantos Monasterios vezinos tenia (como fueron san Martin de Dumio, y el de san Fructuoso) y esto fue en la vltima persecucion de los moros en tiempo de Almançor, que acabò de poner à Braga de todo por tierra, quedando por mas de cien años arruynada, y hecha vn monton de piedras, con quanto auia en sus arrabales, y en tal estado estuuo tambien Tibaes, hasta el tiempo que don Payo Gutierrez de Sylua le restaurò. Esta escritura pues de la Infanta doña Vrraca, y el tiempo en q̃ fue otorgada, nos saca de toda duda, y que no fue este caualliero su primer fundador.

Año de Christo 63.

declarase quando fu funda on.

Año de S. Benito. 83.

Qual fuesse pues el tiempo de su fundacio o por qual persona, como no tengo escritura, ni autor à quien siga, no veo de que me valer, sino fuere de conjecturas, q̃ traere aqui, para q̃ cada vno las estime, en lo que le pareciere, dãdome por bien pagado, de lo que dellas he cogido. Yo tengo este Monasterio de Tibaes, por fabrica de los Suebos, despues que los conuirtio, nuestro santo monge Martin Dumiense, por los años del Señor quinientos y sesenta, poco mas ó menos, y mueuome con los siguientes fundamentos. Lo primero, por el nombre de Mire, que es vna Yglesia, que está cerca del Monasterio, y sabese que Miro fue aquel Rey Suebo, que san Martin conuirtio. Lo segundo, la poblacion que estuuo en medio de la vega de sobrado, junto desta Yglesia de Mire, como consta de veynte montones grandes de piedras, que estan en medio de la vega, y de los muchos ladrillos que los labradores sacan, por lo qual tengo para mi, fueron alli los palacios Reales de los Reyes Suebos, por quedar en la ribera del rio Cadauo, y media legua de Braga. Lo tercero la grande mata de Alcornoques, que en Portugues se llaman Sobereyros, con que casi se rodea el Monasterio, tan antiguos por la vejez de sus troncos, que fauorecen bien mi parecer, de que algun Principe Suebo, los hizo cultiuar, por ser arboles, que nunca pierden la hoja. Y quien supiere bien el Reyno de Portugal, hallarà que desde el rio Tajo hasta el Miño, no vera mata, bosque, ni dehesa, de la qualidad destos arboles, sino es en este Monasterio. Puedese dezir, q̃ como el Reyno delos Suebos, se estendia de las Asturias, y Galicia, hasta Guadiana por la estremadura, aguas vertientes al Oceano, y por la otra parte del Tajo, ay mucha desta arboleda, el Rey Miro aficionandose à estos arboles, porque ni pierden hoja, y duran mucho tiempo, cercaria su Monasterio dellos, para criar caça de monte, pues pesca de rio la tenia en Cadauo. Lo quarto, las muchas, y gruessas columnas, que hasta oy se ven en este Monasterio, y sobre todo en el capitel de vna, tiene quatro palmos de diametro, y doze de circulo, y en otra seys de diametro, y diez y ocho de circulo no auiẽdo razon, porque don Payo Gutierrez reedificador, las mandasse hazer, o traer de otra parte, particularmente para fabrica, de templo, tan pequeño, como es el de Tibaes, mas me inclino, á que la magestad destas columnas, con el sepulcro de marmol, guardado con reuerencia, seria del Rey Miro fundador deste Monasterio. Lo quinto, tener la pared del templo, en la portada de la claustra escrita la Era de seyscientos, que es la de Cesar de la qual quitados treynta y ocho años, quedã quinientos y setenta y dos de Christo. Ya puede ser q̃ en esse año, se acabaria la fabrica, que la muerte de Miro, fue, quatro años despues como trae san Isidoro. (Dexadas pues otras correspondencias, q̃ no deshazen à estas, como se vee en vna aldea, llamada Paladin, vezina al Monasterio, que yo tengo por estancia de los grandes de la corte, quando los Reyes se venian à recrear en aquel lugar, Panonias se llama otra aldea, parecida à la Prouincia, vezina donde vinieron los Suebos, otra aldea llamada Roains, como si dixera Roanus, Gaindo como si dixera Guido, Cosiero, como si dixera Consiliario, todas aldeas que estan dentro del coto de Tibaes, y fueron nombres de notables capitanes Suebos, alojados en aquel contorno. De donde infiero, que assi como san Martin, hizo el Monasterio de Dumio, induziria al Rey Miro, mueuo en la conuersion, que pues ordenaua tantos modos de recreacion para su persona, no se oluidasse de los que importauan al espiritu, y haria este Monasterio, para esse efecto. Y que à san Martin se le ayan de atribuyr las fundaciones, de los Monasterios de aquel tiempo, se prueua por la quarta leccion de los maytines deste santo, que canta la Yglesia Bracarense diziendo, Sanctæ Religionis normam constituit, Ecclesias informauit, Monasteria condidit, ipse Dumiẽse cœnobium ædificauit, esto me parece, acerca de la fundacion de Tibaes, sujetandome en todo, à quien en esto mejor atinare.

Esta relacion, como aqui va escrita, me embiò el padre fray Bernardo, y verdaderamente de todas estas cõjecturas, se colige ser el Monasterio antiquissimo, particularmẽte se conuence de la Era de seyscientos,

tos, que estaua escrita encima de la puerta del claustro, y assi entiendo, que Tibaes es fundacion de los Suebos, q̃ por aquellos tiempos reynauan en la Prouincia Bracarense, que incluye algunas partes, de lo que agora llamamos Portugal, y Galicia. En este antiquissimo Monasterio, no se halla memoria de lo que acontecio á los monges antes de la perdida de España, ni despues por muchos años, hasta el de mily ochenta q̃ se reedificò, desde el qual tiempo hasta el presente ay alguna relacio, que me hizo el mismo autor, de la de arriba, en otra carta que traduzida de portugues, dize desta manera.

Sucessos del Monasterio de Tibaes.

Tibaes tuuo veynte y tres Prelados perpetuos, desde su reedificacion por los años de mil y ochenta, hasta el de mil y quinientos y sesenta y cinco, en que el Rey don Sebastian la dio, para que se reformasse. Destos Abades los diez y ocho fueron electos por su Conuento, que en aquellos tiempos no passauan de quinze monges, los cinco fueron Comendatarios, nombrados por el Rey don Manuel, y el Rey don Iuan el tercero. Destos Comendatarios los tres primeros fueron Ecclesiasticos, los dos regulares, el vno el padre fray Antonio de Sea portugues, hijo de Monserrate, y Abad de esse insigne Colegio, segun me informaron sus parientes, el quinto, y vltimo Comẽdatario fue fray le Dominico, Obispo de la Isla de santo Thomè, limosnero mayor del Rey don Iuan el tercero, por cuya muerte, entrò la reformacion en esta casa, que ya seys años antes auia començado, en san Tirso, por el de mil y quinientos, y cincuẽta y quatro, por los padres fray Pedro de Chaues, y fray Placido de Villalobos, hijos de Monserrate, embiados por el padre General de Castilla, fray Diego de Lerma, à peticion de vn hijo del Conde de Portalegre, Comendatario de san Tirso, fauorecido por la Princessa viuda, madre del Rey Sebastiano, quando gouernaua á Castilla, en absencia de su hermano el Rey Filipe segundo. Lo que se ha dicho es respecto de los Prelados que tuuo.

Dotòle el Conde don Enrrico.

El Conde Enrico, padre del Rey de Portugal, Alfonso Enriquez, hizo vn coto en fauor del Monasterio de Tibaes, dandole tres leguas de tierra, en contorno de la casa, siendo causa desta donacion, los merecimientos de los monges, por la gran Religion que tenian, y tambien por tres hijos del reedificador don Payo Gutierrez de Sylua, que lo tenia seruido con lealtad. Acontecio esto à veynte y quatro de Março año del Señor mil y ciento y diez. Despues autorizaron la escritura los grandes de la corte del Conde don Enrique, y la autorizò tãbien el Arçobispo de Toledo Bernardo nuestro monge, como Legado Apostolico, que era en España, dizeindo assi. Bernardus Toletanæ sedis Archiepiscopus, & sanctæ Romanæ Ecclesiæ Legatus, cuius operis adiutor bonus, & actor extiti, sub Dei gratia, & legatione commissa hoc munus ratum semper, & firmum manere præcipio, & præcipiendo confirmo. *Mirando por los sucessos del tiempo, entiendo que el Arçobispo don Bernardo, se hallaria en este negocio en Braga, con ocasion del fallecimiento de nuestro monge, el Arçobispo de la misma ciudad llamado san Giraldo, que falleciò en el año antes de mil y ciento y nueue, para assistir como legado, à la eleccion del Arçobispo Mauricio Burdino, que tambien fue nuestro monge, y antes fuera Obispo de Coimbra. Declararon despues los Reyes de Portugal esta donacion, que tuuiesse el Abad jurisdicion ciuil, y criminal en este coto, que conoce de todas las causas en grado de apelacion, y del Abad solo se puede acudir al Rey.* Hasta aqui son palabras del padre fray Bernardo: el qual quando sacare à luz su obra, nos dira esto mas estendidamente, y contarà por menudo los hombres principales, que tuuo esta su casa, que no es possible menos, sino que fueron muchos, siendo tan antigua, y religiosa, y de las mas poderosas y ricas de la Congregacion de Portugal.

De la

Año de Christo. 564. Año de S. Benito. 84.

De la fundacion del Monasterio ilustrissimo de san Medardo en Francia, y de sus grandes calidades. Cap. I.

EN tanto que viue el glorioso san Mauro, y está fundando Monasterios en Francia es fuerça acudir à ella muchas vezes. En este año por respecto suyo, se edificò vno de los mas calificados y excelentes Monasterios, que huuo en aquella edad, de la Orden de san Benito. Era fauorecido san Mauro, [a] (como vimos) del Rey Clotario, que tenia la monarquia de toda Francia, y auia heredado poderosissimos Reynos, por muerte de sus hermanos. Hizo merced con mano liberal, al Monasterio Glanofolense, y tenia desseo de fundar otro dõde enterrarse. Anduuo diuertido cõ muchas guerras, particularmente en vna, que traxo, con vn hijo suyo llamado Crano, que le auia inquietado, y estoruado, de poner en execucion sus intentos. Venciò al hijo en Bretaña la menor, y boluiase para su casa: dixeronle en el camino, que el Obispo san Medardo, estaua muy al cabo, sin esperança de vida. Era este santo vn varon del cielo, respectado, y mirado d toda aquella tierra, y grande amigo de Clotario: assi determinò verle antes de boluerse à su casa. Estandole visitando trataron delante del Rey (como dize Fortunato) [b] de su sepultura, por que le querian enterrar en la Yglesia Catredal, del Obispado Nouiomense, donde era Prelado, como de ordinario lo acostũbrauã los Obispos, en aquel tiẽpo. Clotario como traìa intentos, de hazer vn gran Monasterio, y le queria calificar con los huessos de aquel santo Obispo, tomò la mano, y rogò à san Medardo dexasse lleuar su cuerpo, y se mandasse enterrar en la ciudad de Soyson, (que era en aquellos tiempos vna cosa muy grande, y principal, y cabeça, de Reyno), y para induzir mas al santo Prelado, le prometiò de edificar dõde estuuiesse su sepultura vn Monasterio. San Medardo oyendo aquella oferta, condescendio con la voluntad del Rey, y vino de buena gana en lo que le pedia.

Muerte de S. Medardo, y obsequias suyas

Despues de passadas estas razones, en muy breue tiempo se fue el santo à gozar de nuestro Señor, y con singular milagro vna luz ocupò el aposento, donde estaua su cuerpo, por espacio de dos horas, y huuo otras marauillas, que no me puedo detener à contarlas. Los de la ciudad Nouiomense amauan, y estimauan mucho à san Medardo, y como vieron muestras del cielo de su santidad, quisieran tenerle consigo, y darle sepultura en su Yglesia. Pero el Rey Clotario, aprouechandose, de lo que el santo Prelado auia dicho à la hora de la muerte, hizo dehecho, y les tomò el cuerpo: y el mismo no solo le yua acompañando en aquel largo camino, (como dize Fortunato) sino tambien le ayudaua à lleuar, poniendo, sus hombros debaxo de aquella santa carga. Y como las reliquias de san Medardo, yuan haziendo notables milagros por el camino, crecia en la gente la admiracion, y deuociõ, y en el Rey el contento de verse tan fauorecido del santo. Entre tanta alegria, se vio vna vez Clotario muy turbado, cerca de vna villa suya, llamada Crucia

co, que

co, que caìa en el camino. Quando quisieron passar adelante cõ el cuerpo de S. Medardo, se hizo inmobil, y no era possible arrancarle de aquel lugar, con ningunas fuerças. Estando atajado el Rey, y falto de consejo, se le ofrecio vno de repente. Prometiò à san Medardo la mitad de aquella villa, y termino, y al tiempo que fueron a lleuar las andas, dize Fortunato, que se notò, q̃ de la vna parte se leuantauã cõ mucha facilidad, y de la otra teniã el mismo peso de antes, y no era possible desarraygarlas, de dõde estauã. Ya el Rey acabò de hechar de ver la volũtad del santo, declarada por aquel milagro, è hizo voto de dar toda la villa, y sus terminos, al seruicio de la Yglesia, donde se enterrasse san Medardo. Luego con mucha facilidad se pudieron leuantar las andas, y caminaron contentos, y gozosos para la ciudad de Soyson, donde ya el Obispo, y ciudadanos, estauan auisados, y apercebidos, y le salierõ à recibir, è hizieron por su venida grãdes fiestas, que estauan apreciadas.

Principios del Monasterio de S. Medardo.

Està la ciudad de Soyson en la Gallia Belgica, en los pueblos llamados Viromandos, no lexos del rio Axona, y como los Reyes de Francia, vsauan entonces repartir los Reynos, entre sus hijos, era esta ciudad la cabeça de la Galia Belgica: y quisola mucho el Rey Clotario, porque antes de heredar tan grandes Reynos, como despues se le juntaron, fue aquel el primero, que le cupo de sus padres, y assi le procurò ennoblecer por todas las vias, y modos, que podia. No quiso el Rey fundar el Monasterio dentro de la misma ciudad, sino en los arrabales, como hemos visto, conformandose con el gusto de los monges: porque generalmente lo vsauan assi nuestros padres, en aquel tiempo: porque desseauan viuir en desiertos, y quãdo no lo podiã alcãçar, quedauãse fuera de la ciudad, para gozar de alguna soledad, como tan importãte para la oracion. Y que este Monasterio estuuiesse fundado fuera de Soyson, se colige de vn Concilio, que llaman Suesionense, celebrado en tiempo del Papa Leon, año de ochocientos, y cincuenta y tres, que à peticion del Rey Carolo Caluo, se congregò en el Monasterio de san Medardo, de quien vamos hablando: y dize el Concilio, a que estauã juntos los padres. *In Monasterio sancti Medardi in suburbio Suesionensi.* Despues diremos algo deste Concilio, agora boluamos al Rey Clotario, que con el desseo, y la deuocion que tenia, se diò mucha priessa: señalò los terminos del Monasterio, y de la Yglesia, y en tanto que se hazian los sobervios edeficios, que teniã traçados en su imaginacion, edificò de prestado vna Yglesia pequeña, ò vna capilla, en donde reposassen las santas reliquias, y aun alli mostrò su grandeza: porq̃ (como dize Aymonio en el libro 2.) [b] hizo al santo vn honrosissimo sepulcro, y començò cõ grã priessa, à traer materiales para la obra, no perdonando à los gastos, y diligencias: señalò rẽtas para el Monasterio, y le dotò magnificamente, y fue su voluntad se guardasse en el la Regla de san Benito, como luego se vera, por vna notable bula del Pontifice Iuan tercero: porque tuuo este cuydado el Rey Clotario, no solo de ennoblecer à esta casa, cõ priuilegios particulares, que el la dio, si no tambien quiso, que los sumos Põtifices la fauoreciessen con diferentes essenciones, y prerrogatiuas. Renato Chopino en el libro primero de la obra, que intitulò monasticõ, [c] pone la bula de Iuan tercero, que

por ser

a Cõci. Suesionense tomo 2. de Concilio

b Aym 2. c. 36

c Renat. 1. num

ula nota-
le del Mo
asterio de
n Medar-
y de Iuan
ipa terce

por ser tan digna de ser publicada, por su antiguedad, quiero ponerla en romance, para que todos gozen della.

Ayudados de la inspiracion diuina, y persuadidos de la clemencia del excelentissimo Rey Clotario, concedemos vn priuilegio al Monasterio de santa Maria, y san Pedro, que està fuera de los muros de la ciudad Sueſsionense, donde està enterrado san Medardo, y en que preside el Abad Daniel. Concedemosle, que posea libremente las tierras, que nuestro hijo el Rey Clotario ha dado à este Monasterio, por la salud de su alma, quales son Cromaco &c. Tambien con la autoridad de la santissima Trinidad, y de la inseparable vnidad, por virtud de san Pedro Apostol, delante del Rey Clotario, y de todas las comunidades de Francia de Arçobispos, Obispos, juezes, juntamente con todo el pueblo Principes Christianos, y Romanos, determinamos, y establecemos, que ninguno de los Reyes, Prelados, juezes, pida tributo de las tierras de santa Maria, y de san Medardo, y de sus Yglesias, y altares, ni logro, ni nueuas decimas, ni socorro de soldados, á titulo de guerra, ni otras nueuas imposiciones, y derramas hechas por los Reyes. Establecemos tambien, que assi como la silla de san Pedro es libre, y esenta, de toda sugecion de Reyes, y poderosos: assi deshecha toda la mala costumbre, y abuso, los monges deste Monasterio, gozen de libertad, y sin alguna inquietud, obedescan à los preceptos de la Regla de san Benito. Concedemos le tambien por el presente priuilegio, y les damos esta licencia, que muerto el Abad, para ordenar otro de nueuo, llamẽ a qualquier Arçobispo, ò Obispo, que quisieren, y porque vn lugar de tanta alteza, no sea estimado en poco, erigimos, y leuantamos este Monasterio, por cabeça de los de toda Frãcia, y no permitimos, que estè sugeto à alguna jurisdicion, sino que sea amparado, de la guarda Real, con la autoridad de los Prelados de la santa madre Yglesia, a la qual tenga siempre por protectora. Hasta aqui son palabras de la bula, que cõ su diligencia hallò Renato Chopino.

Coligense della muchas cosas importantes para esta historia: lo primero se vee, como aunque agora, y en tiempos passados, se llama este Monasterio de san Medardo, estuuo dedicado à los principios à nuestra Señora, y à san Pedro, las vasas, y fundamentos, sobre que se edificauan de ordinario nuestros primeros Monasterios. Sabemos tambien por esta escritura, el nombre del primer Abad de la casa, y el cuydado, que tuuo el Rey Clotario, de hazerla libre, y esenta, de toda jurisdicion tẽporal, y espiritual. Y es de las primeras Abadias camerales, inmediatas al Sumo Pontifice, sin reconocimiẽto de ningũ Obispo. Pero esto es comun à esta casa con otras muchas: lo que parece muy particular, y de grã calidad, para este Conuento, es quererla el Pontifice Iuan tercero, y el Rey Clotario, hazer cabeça de todos los Monasterios de Francia. Como este Rey viesse, que sus hermanos auian hecho tã principales Abadias, y el era Señor de todo lo que ellos posseyeron, tuuo intẽto de hazer vn Monasterio, que excediesse, à los que ellos auian fundado: y como el era Rey mas rico, y poderoso gustaua tambien, que la casa donde se huuiesse de enterrar, fuesse la mas principal, y la cabeça de todas las de Francia: y si biẽ que no se cũplio esto quanto à la jurisdicion, porque nunca la tuuo, en los demas Monasterios, ni los gouernaua como la cabeça à los miembros: pero quãto al florecer en ella la santidad, las buenas costumbres, y en lo que toca à la grandeza de los edificios, y à la ventaja de las calidades, que en esta casa concurriã, se pudo muy bien llamar, sino cabeça de aquel Reyno, à lo menos vna de las Abadias mas insignes, y excelentes de todo el.

Vltimamente es de mucha consideracion,

Declaracio de la bula puesta.

deracion, lo que manda la bula del Pontifice, que los monges de aquel Conuento, obedescan en todo à la Regla de S. Benito. Porq̃ no corrieron mas de veynte y vn años, despues q̃ nuestro glorioso padre passò desta vida, y estaua ya la Regla tan acreditada, que al Papa le parecio conueniente, el proueer, que se guardasse en este Conuento, q̃ el, y Clotario desseauã, fuesse cabeça de todos los de Francia, paraq̃ de aqui se fuesse esparciẽdo, y dilatãdo, por todo el Reyno, y sus Prouincias, y arraygandose, y entablãdose, en este tan famoso Monasterio, la auian de aceptar, y admitir todas las casas depẽdiẽtes della. Estimè en mucho auer hallado esta escritura: porq̃ es la mas antigua, q̃ ha venido à mi noticia en fauor de la santa Regla, y de camino virtualmente la cõfirma el Pontifice, pues no mandara guardarla, sino fuera suponiendo, q̃ merecia ser aprouada. Pero porq̃ de la confirmacion de la Regla de S. Benito, tengo de tratar muy largamẽte en otra parte, [a] agora basta auer assentado esta primera piedra, en cuya labor tienen sin duda mucha parte las diligencias del bienauenturado S. Mauro, del qual no dudo sino q̃ recibiera gran cotento, por ver q̃ la santa Regla de su maestro, que el auia traydo de Italia, en tan pocos años, estuuiesse ya en Francia tan arraygada, tan estimada, y tan fauorecida.

La primera memoria escrita de la santa Regla.

[a] Año 595.

Pero boluiendo à nuestro intento, el Rey Clotario andaua fogoso, y muy solicito, procurando juntar materiales, y dar traça, paraque creciesse su nueuo Monasterio. Auia ya abierto las çanjas, y començado à hechar los fundamentos. Mas como no aya ningunos, que asseguren nuestra vida, fue nuestro Señor seruido de quitarsela, luego al principio de sus grandes intentos: porq̃ el començò este Monasterio, en el año en q̃ estamos, de quinientos y sesenta y quatro, y murio el siguiente de quinientos y sesenta y cinco. Dexò quatro hijos varones, de quienes cõuiene desde agora se tenga noticia: porq̃ fueron algunos dellos grãdes bienhechores de la Orden, y repartierõ entre si los poderosos Reynos y estados del padre, llamaronse Chereberto, Chilperico, Guntrano, y Sigeberto. Este vltimo era de los menores, (q̃ suelen ser de ordinario los mas bien queridos) y como otro Bẽjamin, fue muy amado de su padre. Mãdòle llamar á la hora de la muerte: declarole su voluntad, y le dixo los grãdes materiales, q̃ dexaua, para hazer el tẽplo, y Monasterio de S. Medardo. Rogole mucho prosiguiesse los edificios, y le dexò para esto particulares tesoros, y riquezas bastãtes, para leuãtar qualquier grã fabrica. Tomolò Sigeberto con el mismo calor, y cuydado, q̃ su padre, como luego diremos, en enterrãdo al viejo Rey Clotario: el qual andãdo à caça (de q̃ han sido muy aficionados los Reyes de Frãcia) acabò sus dias. Y con auer muerto muchas leguas lexos de Suyson, mandò le enterrassen en su Monasterio de S. Medardo, q̃ el auia comẽçado. Sus quatro hijos cõ toda la Corte le fueron acõpañando, y se hizierõ vnas obsequias, como conuenia à vn tan grã monarca.

Muerte, y entierro del Rey Clotario.

Enterrado Clotario, tomò cõ tãtas veras su hijo Sigeberto, lo q̃ el padre le auia mandado, q̃ vino à dezir Fortunato en la vida de S. Medardo estas palabras. [b] *Admirabili enim diuersi generis lapidũ constructione, secundũ quod à patre suo acceperat, Ecclesiã illã decorauit, auro, & argẽto, ac necessarijs, in officio Ecclesiastico, ornamẽtorũ varietatibus abundanter exornauit, censu, & redditibus, prout regiam*

El Rey Sigeberto prosigui la obra S. Medar
[b] Fortunato. c. 33.

decebat dignitatẽ, affluenter, & excelentissimẽ ditauit. Que quiere dezir. Leuãtò admirable edificio, segũ q̃ su padre le auia dexado instruydo, y hermoseò la Yglesia cõ diuerso genero de marmoles, y piedras, y la exornò abundantissimamẽte cõ oro, plata, y variedad de ornamẽtos, y cõ haziẽda, y rẽtas, la enriqueciò excelẽtissimamẽte, cõ la abundancia, y affluẽcia, q̃ cõuenia à la Magestad Real. Hasta aqui son palabras de Fortunato. Fue Sigeberto, casado con la hija menor del Rey Atanagildo de España, llamada Brunequilda, y el, y ella en toda su vida se mostrarõ aficionadissimos à este Cõuento, y le yuã acrecẽtando, y aumẽtando quãto podian. Salio el Rey Sigeberto muy valeroso, y esforçado Capitã, y las muchas victorias q̃ huuo, le causarõ la muerte: porq̃ Fredegunda su cuñada, muger del Rey Chilperico, por librar à su marido del peligro en q̃ estaua, le hizo dar depuñaladas à traycion. Enterrarõle al principio en vn pueblo llamado Lambra, pero despues le trasladarõ à la Yglesia de S. Medardo, y en la capilla mayor le sepultarõ, cabe su padre Clotario. De Sigeberto, y Brunequilda quedò vn hijo, q̃ heredò el valor, y fortaleza del padre, llamado Childeberto segũdo. Tẽgo entẽdido, q̃ tãbien este Rey se enterrò con su padre, y abuelo, aunq̃ no he hallado autor q̃ expressamẽte lo diga. Murio en breue tiẽpo, y dexò dos hijos, à Teodeberto, y Teoderico, en quienes se repartierõ sus reynos: y de los estados quedò encargada Brunequilda, y d̃ los dos nietos. Ella y ellos cõtinuarõ las mercedes, y fauores, q̃ sus antepassados auiã hecho al Monasterio. La mayor q̃ hizierõ fue, alcãçar del Papa S. Gregorio Magno, vno d̃ los mas copiosos, y autorizados priuilegios, que yo jamas he leydo, de ningũ monasterio: q̃ por ser de tan gran Pontifice, y comũ exẽplar, y modelo de los priuilegios, que despues se concedieron à otras casas, me parecio ponerle entero traduzido, porq̃ sera de gusto al lector.

Priuilegio del Monasterio de S. Medardo, concedido por S. Gregorio Magno.

Las piedras preciosas, q̃ està resplãdeciẽdo en la corona de Christo, y à todos los miẽbros de la santa Yglesia, cuya cabeça es Christo, Gregorio (aunq̃ este en la cũbre dela silla Põtifical de Roma,) humilde seruo de los siervos de Dios. Quãdo los coraçones de los Reyes Catolicos, preuenidos cõ la gracia de Dios, son encẽdidos de vn ardiẽte deseo, à pedir de su voluntad aquellas cosas, q̃ los mesmos Põtifices los auiã de persuadir cõ amonestaciones les estaua biẽ, tãto cõ animo mas alegre se les ha de conceder su peticiõ, quanto sino lo quisierã hazer, aun fuera razõ, q̃ los mismos Pontifices cõ istãcia se lo pidierã. Por lo qual, cõforme à à las cartas de nuestros excelẽtes hijos, y Reyes Brunequilda, y su nieto Teoderico, dadas al Monasterio de la madre de Dios, y del biena venturado S. Pedro, Principe de los Apostoles, y de S. Esteuã Protomartyr, el qual està en la ciudad Suessionense, à dõde descansa el cuerpo de S. Medardo, y agora de presente es Abad Gayraldo. Por la autoridad de nuestro decreto, cõfirmamos plenariamẽte, los priuilegios concedidos à este lugar, por el Pontifice Iuan de buena memoria, los quales el mandò se executassen, sopena de excomunion. A lo qual fauorecio, y ayudò, la clemencia de los ilustres Reyes, Clotario, y Sigeberto, marido de nuestra hija Brunequilda. Establecemos tãbien, q̃ ninguno de los Reyes, Obispos, juezes, ni otra qualquiera dignidad, con ninguna ocasion se atreua, à menoscabar, quitar, ó aplicar para sus gastos, las cosas dadas à este lugar, por los excelẽtissimos Reyes, ò por otros temerosos de Dios, antes es nuestra voluntad, q̃ las cosas q̃ han sido ofrecidas à los monges, q̃ siruẽ à este Monasterio, ó las q̃ de aqui adelante, en algũ

tiẽpo se ofreciere, las posseã los religiosos, para siẽpre jamas, y de todas maneras aprouechẽ à aquellas personas, para cuyos gastos fueron dadas. Cõcedemos tãbiẽ, q̃ muriẽdo el Abad, ninguno sea ordenado en aquella dignidad, por entremeterse cõ astucia, y cõtra derecho, sino es aquel, à quiẽ toda la comunidad eligiere, y viere q̃ mas cõuenga ser ordenado. Y guardẽse los sobredichos mõges, de la heregia Simoniaca, ni se dexẽ cõuencer de la potẽcia de los Reyes, y Obispos, y por su respecto admitã vn tyrano, en lugar de pastor: lo qual en todo caso prohibimos, se põga en execuciõ. Y totalmẽte vedamos al mismo Abad, q̃ à titulo de ser ordenado, no intente pagar alguna cosa: porq̃ debaxo desta ocasiõ, no se dé entrada, á q̃ se cõsumã, y acabẽ, las ofrẽdas, q̃ los fieles hazẽ à los lugares pios. Y porq̃ la fama de la Religiõ de los mõges, q̃ siruẽ en este Cõuento (à los quales preside el varõ de vida venerable Giraldo) ha venido à nuestra noticia, inclinado cõ las iustas peticiones, de los excelẽtissimos Reyes Brunequilda, y Teoderico, y por amor de S. Medardo, por esso les cõcedemos tã gran dignidad, y seguridad, q̃ permanezca perpetuamẽte. Por lo qual por autoridad diuina, en lugar de S. Pedro, Principe de los Apostoles, y cõ cõsentimiẽto de todos los Romanos Põtifices, y con voluntad de todo el Senado Romano, y à persuasiõ del varõ Apostolico Anserico, Põtifice Suessionẽse, y fauoreciẽdo à este decreto, el juyzio de todos los Prelados de Frãcia: establecemos, q̃ ninguno de los Obispos, ó Arcedianos, inquiete à los religiosos de la sobredicha Yglesia, ni para la bẽdiciõ del Abad, ni para las ordenes de los religiosos, antes cõforme à la prerrogatiua del dicho lugar, establecida, y cõfirmada, desde el tiẽpo de nuestro predecessor el Papa Iuã, y cõfirmada por autoridad Apostolica, los sobredichos religiosos eligan su Abad, y recibã los grados Ecclesiasticos, y se cõsagrẽ las pilas del bautismo, y se celebre los diuinos misterios, recibã la crisma, y cõsagrẽ los altares, y calices, y se reciba la bẽdiciõ de los corporales, del Põtifice, y Obispo, q̃ mas les agradare: paraq̃ por ninguna ocasiõ, ni necessidad, faltãdo este indulto y fauor, cesse el oficio diuino, en vn lugar de tãta alteza, y superioridad, como es este dedicado à santa Maria, à S. Pedro, S. Esteuã, S. Medardo, ni se enuilezca, y sea tenido en poco. El qual no queremos esté sujeto à alguna jurisdiciõ, antes le erigimos, y leuãtamos, por cabeça de todos los Monasterios de Frãcia. y assi como la silla Romana, està puesta como atalaya, para gouierno del mũdo, y embia nueuas leyes, y costũbres à todo el, y no sirue à persona alguna, assi el sobredicho Monasterio, quitando della las malas costũbres, y abusos introduzidos de Reyes, y Prelados, y juezes, sea essẽto, y quede por dechado de Religiõ, y honestidad, de todos los demas Monasterios, gozãdo de entera libertad sobre ellos. Cuyos Prelados, y subditos, assi los presentes, como los q̃ han de venir, estẽ debaxo del amparo de los Reyes, y sujetos à los cõsejos, y à la autoridad de S. Pedro, y de los Põtifices de la santa Yglesia Romana, à la qual acudirã en sus necessidades, si algunas se les ofrecierẽ. Para tã grã camino, y para el gasto de los religiosos, q̃ fuerẽ à Roma, nuestra hija Brunequilda, dexa situados y señalados, veynte mãsos nobles, y otros tãtos pecheros, q̃ estan en possessiõ del Monasterio perpetuamẽte, cerca de los Alpes, cõ otras muchas rẽtas en el mismo camino, reseruadas para este efecto. Tãbiẽ la sobredicha Brunequilda, de las rẽtas Reales entresacó dos, llamadas Tusiaco, y Montineto, para comũ estipẽdio de los religiosos. Y estas, y generalmẽte todas las villas ofrecidas à Dios, y à S. Medardo, las q̃ possee agora el Monasterio, ó las q̃ posseera de aqui adelante, ordenò y declarò Brunequilda, q̃ todos los q̃ en ellas habitarẽ, libres, ó sieruos, no estẽ sujetos al señorio de alguna persona, solo siruã á nuestra Señora, sin poderse diuertir á otra jurisdiciõ. Y si alguna vez huyere, sea tenido por sieruo de santa Maria, y de su santa Yglesia. Tãbiẽ cõforme à lo q̃ ordenò el Papa Iuã, cõformamos por la autoridad Apostolica, al Prelado desta casa, q̃ presida, y tẽga jurisdiciõ en todos los altares, è Yglesias, à ella sujetas, de las quales, y de la rẽta dellas, se prouea de lãparas el altar mayor, y se acuda cõ mucho cuydado, y reuerẽcia, á recebir los huespedes, y peregrinos. Item mãdamos, y establecemos otra ley, que si algun Abad desta casa cayere en alguna culpa grauissima, en q̃ merezca ser depuesto, no sea pri-

Sahagun

nado de su oficio, hasta q̃ sea cõsultado el sumo Pontifice, y entõces se junte tres Arçobispos, cõ los Obispos sufraganeos, cõ otros muchos Abades, y agregados en vn Cõcilio, assistã en el cada vno de los acusadores, cõ doze testigos, para q̃ cõ examẽ de verdadero juyzio, oyẽdolo todo el Cõcilio, prueue lo q̃ ha impuesto al Abad, y lo jure. Finalmẽte el mismo Abad, satisfaga à la demãda q̃ le fuere puesta, no solo cõ razones, sino jurãdo sobre los quatro Euãgelios: y si fuere cõuẽcido, dãdole vna reprehẽsiõ, sea depuesto, y sino, se le buelua su hõra y dignidad, assistiẽdo á la missa, y hechãdo la bendiciõ en ella: y pueda bẽdezir y predicar, gozãdo de los priuilegios, q̃ le cõcedio el Papa Iuã, y procure mejorar sus costũbres, no dãdo mal exẽplo. Establecemos tãbien en fauor de los mõges, porq̃ ninguno dellos, sea oprimido cõ embidia ò abor recimiẽto del Abad, ò cõ alguna cẽsura, ò precepto emanado de otra persona (y esto dize por las censuras, q̃ suelen poner los Obispos) q̃ si faltare el mõge, é incurriere en alguna culpa grãde, en el claustro del mismo Monasterio, en secreto sea reprehendido, y apartado del cuerpo de la santa comunidad. Y si por su proteruia le hechare del Cõuẽto, mãdamos q̃ le dẽ en el Monasterio cartas recomẽdaticias, para q̃ en otra casa le pueda dar el abito, ò q̃ le sea licito venir à la sede Apostolica, para hazer penitẽcia, y cõ carta del Papa, se pueda boluer à su Monasterio. Todas estas cosas cõtenidas en este priuilegio, por la autoridad Apostolica, mãdamos las guardẽ (so pena de excomuniõ) los prelados del dicho Monasterio, y subditos, assi los presentes, como los q̃ ha de venir: y tãbien lo guardẽ todos los Monasterios, q̃ al presente estã à el agregados. Y si algũ Rey, Prelado, juez, ò persona seglar, quebrãtare, ò cõtradixere estos decretos, emanados de la sede Apostolica, ò los menospreciare, ò inquietare à los Religiosos, ò los turbare, ó quisiere ordenar las cosas diferentemẽte, de lo q̃ va aqui expressado, sea priuado de su honor, aunq̃ esté en la cũbre de qualquier dignidad, y de recebir el cuerpo y sangre de Iesu Christo, como si fuesse violador de la fè Catolica, y destruydor de la santa Yglesia, y caian sobre el todas las maldiciones y censuras, cõ las quales ha sido cõdenades, todos los infieles, y hereges, desde el principio del mũdo hasta agora. Y sino hiziere digna penitencia, tomãdo por amparo la clemencia de los santos arriba dichos, y si no se reconciliare teniendo concordia cõ los religiosos, sea condenado con Iudas el traydor, en el infierno.

Yo Gregorio Prelado de la santa silla Romana, firmè este priuilegio.
Euterio, Arçobispo Arelatense firmè, &c.
Gregorio Obispo Portuense, &c.
Andreas Obispo Aluanense.
Agustino, Obispo Cantuariense.
Anastasio, Obispo Tiburtino.
Sergio, Obispo Prenestino.
Pedro, Obispo de Anania.
Agnelo de Sutrino. Melito de Londres.
Iuan Beliternense. Tiberio de Sylua Cãdida.
Mariano de Rauena. Vitolino Sipontino.
Iuan de Zaragoça. Sabiniano Tudertino.
Fulogio, Obispo Alexandrino.
Dominico Cbispo Cartaginense.
Fortunato, Obispo Neapolitano.
Iuan, Obispo Surrentino.
Primeuio, Obispo Nunciense.
Felix, Obispo Portuense.
Glorioso, Obispo Hostiense.
Constantino, Obispo Narniense.
Constancio, Obispo de Milan.
Sutelio, Obispo Burdegalense.
Vital Obispo Vesacense.
Bonifacio, Obispo de Placencia.
Siagrio, Obispo Augustodunense.
Flauio, Arçobispo de Remnes.
Anserico, Obispo Suesionense.
Teoderico Rey, firmõ.
Brunequilda Reyna, firmõ.

Otorgose esta escritura à veynte y seys de Mayo, año de la encarnacion del Señor, quinientos y nouenta y tres, en la indicion vndecima.

Está cũplido, y tã largo este priuilegio, y pone tan por menudo las mercedes q̃ S. Gregorio hizo à esta casa, q̃ no tiene necesidad de comẽto, ni declaraciõ. Solo se ofrece cõsiderar para la grãdeza, q̃ los Põtifices, y Reyes, quisieron entablar en esta casa, q̃ es mucha calidad della, q̃ el mismo S. Gregorio Magno la llame cabeça de todos los Monasterios de Frãcia. Y no fue solamẽte el intẽto del santo Pontifice llamarla cabeça, como mas principal, respecto de las otras casas, sino q̃ realmẽte quiso, que hiziesse oficio de señora, y

ra, y gouernadora, è influyesse en miẽbros, dando leyes, cerimonias, y costumbres, y que las demas estuuiessen sujetas debaxo de su jurisdicion, y el exemplo que pone S. Gregorio lo declara: porque dize es su voluntad, sea aquella casa cabeça, respecto de los demas Monasterios de Francia, como Roma lo es de toda la Yglesia vniuersal, la qual da leyes à todo el mũdo, y no las recibe de nadie. Assi quisiera S. Gregorio, por condescender cõ el gusto de la Reyna Brunequilda, y con su nieto Teoderico, q̃ se lo pedia, q̃ tuuiesse este sagrado Monasterio plenaria jurisdicion en tantos Monasterios, como auia en Francia. Esta voluntad del Pontifice, y de los Reyes (como atras començamos à dezir) no se pudo poner en execucion: porq̃ despues Francia se partio en muchos Reynos, y cõ las guerras de los Principes, y cõtradicion q̃ hizieron los demas Monasterios, no passò esta determinacion adelante: aunq̃ bien creo que tuuo al principio muchos Monasterios sujetos, particularmẽte en el Reyno q̃ gouernaua Sigeberto, y Brunequilda, y sus hijos, y nietos: porq̃ en este mismo priuilegio haze memoria de casas agregadas, y vnidas cõ la de S. Medardo. Y tãbien es argumẽto de q̃ el Monasterio era muy grande, y tenia muy estẽdida jurisdiciõ, pues el Papa hazia tanto caudal de su Abad, q̃ para deponerle mãda juntar Cõcilio casi Nacional, y llamar tres Arçobispos, los Obispos sufraganeos, y auer tãta solẽnidad en el tomar juramento à los testigos, y otras cerimonias, q̃ se expressan en la bula referida.

Tomauase aqui juramento solẽne.

Fue este Monasterio tenido siẽpre en grãde reputaciõ, y viuiose cõ obseruãcia en el por muchos siglos, y no he oydo, q̃ aya auido quiebra en la Religiõ. Era de las quatro casas, en dõde se tomauã las juras publicas, y se haziã juramẽtos solẽnes, trayẽdo los delinquẽtes, delãte del cuerpo de S. Medardo. Y a desto diximos lo q̃ era necessario, quãdo tratamos del Monasterio d̃ S. Carilefo.

Pero no escuso de dezir, como traxerõ à esta santa casa, y hizierõ dexar el Imperio en ella al Emperador Ludouico Pio, à quiẽ necesitarõ sus hijos, à q̃ delãte del altar d̃ S. Sebastiã, y S. Medardo, dexasse las insignias Imperiales. Es muy sabido en las historias, las dissensiones q̃ huuo entre el Emperador Ludouico Pio, hijo de Carlo Magno, y sus hijos Clotario, Ludouico, y Pipino. Cuentalas Aymonio, [a] y despues las tomã del otros muchos historiadores, y no las trato: porq̃ no son de mi argumẽto. Lo q̃ haze à mi proposito es, q̃ los hijos estrecharõ tãto al padre, q̃ le quitarõ las armas, el cetro, y la corona. Y como dize Paulo Emilio, [b] *Rerũ administrationem motus Ludouicus, Diui Medardi Cœnobio tõdetur monachi habitu susceptο.* Quitarõ (dize) à Ludouico la administracion del Imperio, y el cabello, auiẽdole puesto el abito d̃ mõge. Y esto fue delãte d̃l altar d̃ S. Sebastiã, y S. Medardo, para q̃ fuesse la renunciaciõ del Imperio hecha cõ mas solemnidad, y assi viniessen mejor las ciudades, y todo el Reyno, en q̃ le quitassen la administraciõ. Fue este caso muy lastimoso, y digno de llorarse, ver à vn tã grãde Emperador como Ludouico Pio, perseguido de sus proprios hijos, acorralado en vn Monasterio, necesitarle à q̃ hiziesse penitẽcia publica, y q̃ se quitasse el cabello, y ponerle vna cogulla de monge cõtra su voluntad. Roberto Gaguino general q̃ fue de la Ordẽ de la Trinidad, autor muy graue, [c] haze dos capitulos, contando muchas lastimas, y referiendo algunas circunstancias particulares, que cõ-

Ludouico Pio Emperador estuuo aqui recluso con cogulla de monge.

[a] *Aymon. lib. 5. c.*

[b] *Paul. Emilius Ludouico Pio.*

[c] *Robert. Gaguin. in Ludouico Pio*

tarè breuissimamẽte, remitiendo al lector lo vea alli mas copiosamẽte. Dize que como queria tanto Ludouico Pio à esta casa, de proposito sus hijos le traxerõ à ella, pareciendoles, que dexaria las armas de buena gana, y se encerraria en el Monasterio. A su muger Iudita la recluyerõ en otro de monjas. Estaua el Monasterio con muchas guardas, sin poder el Emperador yr ni salir à parte alguna. Viose Ludouico tan estrechado, y descõsolado, q̃ para tomar vn poco de aliento, por vna via secreta, y escondida, se fue à la Yglesia, à donde estauan los monges, à consolarse, y entretenerse cõ ellos. Llegado allà (y es cosa que admira) se prostrò delãte dellos, y pidio encomẽdassen à Dios al alma de su muger, que entendia que era muerta, y à el le librasse su Magestad del estado presente, à dõde le auian traìdo sus hijos, oprimiendole, y afligiẽdole con tantos trabajos. Los monges le leuantaron, animaron, y consolaron, y como profetizando, le representaron la buena fortuna, que auia de tener, como despues sucedio. Boluiose con esto mas consolado à la carcel, de la qual se soltò, siruiendole, y fauoreciendole como à Rey, y señor suyo, los padres de aquel Conuento. Fuele acompañando el Prior, como en nombre de todos. Pero lo que yo mas estimo es, q̃ el Emperador dio à entẽder, el grã desseo, que tenia de ser Religioso en este Monasterio, y que sino pareciera, que dexaua en vano las esperanças de muchos, que confiauã en el, y se auian reuelado cõtra sus hijos, y por no dar à entender, que de miedo tomaua el abito de religioso, se vistiera la cogulla de bonissima gana, siruiendo toda su vida à S. Medardo. El Prior le alabò su buena voluntad, q̃ es la q̃ Dios estima, y dexandole libre se despidio del. En el Emperador Ludouico verdaderamente concurrierõ muchas circũstancias, paraque le podamos llamar monge: porque el tenia aficion à tomar el abito, como el confessò por su boca, y grande cariño con este sagrado Conuento, y tuuo vestida la cogulla como los demas monges, pero como Dios le tenia guardado, paraque boluiesse à gouernar su Imperio, y fue violentado, y forçado à vestir la cogulla, al tiempo que se la hecharon, no le quiero poner en el numero de los hijos desta casa. Lo que he dicho, solo ha sido, por referir vn tan notable sucesso, acontecido en ella, y del qual se hecha de ver, quan principal Monasterio erà este, pues vn tan grande juyzio como el de Ludouico Pio, confiessa, q̃ si huuiera de disponer de su persona, y tomar el abito, fuera en seruicio de san Medardo en esta casa, y Conuento.

Carolo Caluo, bienhechor de S. Medardo.

Todas las pesadũbres, que tuuo el Emperador Lodouico Pio cõ los tres hijos, de q̃ se ha hecho memoria, fue por ocasiõ del quarto, llamada Carlos Caluo, auido en su segũda muger Iudita, à quiẽ el Emperador procurana acrecentar, y engrandecer, assi por la general inclinacion, q̃ tienen los padres viejos, à los hijos menores de edad, como porq̃ Iudita se lo acordaua, y persuadia cada dia. Reconociò Carlos el Caluo (q̃ despues llegò à ser Emperador) el buen tratamiento, que à su padre se auia hecho en el Monasterio de S. Medardo, y el cuydado con que los monges le auian seruido, y en pago y recõpẽsa desto, se mostrò notable bienhechor del Cõuento: y como la Yglesia por aquellos tiempos estuuiesse muy vieja, la reedificò, como cuẽta Nitardo,[a] y al tiempo de passar las reliquias de vna Yglesia à otra,

[a] *Nitardo lib. 3.*

otra, que eran infinitas, les fauorecio con gran magnificencia, y liberalidad, y con singular exemplo las lleuò encima de sus hombros.

Reliquias grandes de este Monasterio.

Pues hemos llegado à ocasion en q̃ se haze memoria de las reliquias, bien sera contar las desta casa, por ser muchas, y muy notables, y no partes pequeñas, sino cuerpos enteros de los santos que agora dirè. Sã Tiburcio, san Pedro, san Marcelino san Mario, santa Marta, san Audifaz, san Abacuco, san Onesino, san Meresino, san Mariano, S. Pelagio, san Mauro, san Floriano, con seys hermanos, san Sereno, san Remigio Obispo de Ruan, san Medardo, y su hermano, san Gildardo, y el preciosissimo cuerpo de san Sebastian, aquel gran martyr, sin otras reliquias menores, que son innumerables. San Mauro, que se pone en esta memoria, no creo que es nuestro santo monge dicipulo de san Benito: porque deste santo confessor se sabe està en otro lugar, como veremos en su tiempo.

Admirables sucessos de dos hermanos.

Cerca de lo que se dize, que san Gildardo (que era hermano de san Medardo) està descansando en este Monasterio, es bien sepa el lector vna cosa, para que alabe à Dios en sus santos, y se admire de algunos sucessos, que ha auido en el mundo, que los haze el Señor, para que se vean cosas muy particulares, guiadas por su prouidencia. Fueron estos dos santos lo que llaman en Latin *Gemmellos*, que anduuierõ juntos en el vientre de su madre, y nacierõ en vn mismo dia. Despues toda la vida fue tan semejante, que contando los sucessos del vno estan dichos los del otro. Criaronse juntos: estudiaron juntos: acabaron sus estudios juntos: ordenaronse en vn mismo dia de sacerdotes: fueron consagrados Obispos en vn mismo dia: san Medardo fue Prelado Nouiomense, y san Gildardo de Ruan: eran semejantes en las costumbres haziendo vna vida exemplar, y santissima. Murieron en vn mismo dia, que fue à ocho de Iunio, en el qual la Yglesia los celebra, por santos: y con prudente, y pia consideracion, los Reyes de Francia gustaron, que pues en toda la vida anduuieron tan conformes, y estauan las almas juntas gozando de Dios en el cielo, que lo estuuiessen tambien los cuerpos en este santo Monasterio. Y no ay desto vno, ò dos autores, sino quantos escriuen la historia de Francia, tomando lo de dos santos, que primero lo escriuieron, q̃ son S. Audeno, y san Gregorio Turonense, cuyas autoridades pondre por ser tan graues. La de san Audeno es en verso, que aunque no tiene el espiritu de Virgilio, tiene el del cielo que es de mas importancia.

Surio 8 Iunij.

Hi sunt Gildardus fratres gemmini, atque
Medardus.
Vna dies natos vtero viditq; Sacratos.
Albis indutos, & ab ista carne solutos.

Y san Gregorio Turonense, hizo vna antifona de la festiuidad destos santos, que dize assi.

Auete magni toto orbe præsules, ortu gemmelli, sanctitate compares, sacrati simul, coronati pariter, iuncti dicastis diem festum, meritis sancti Medardi cum Gildardo inclyto, opem poscenti semper ferte populo. Que no los bueluo en romãce, porque aunque prueuan lo que tengo dicho, no añaden cosa de nueuo.

Quando no tuuiera este sagrado Monasterio, sino el cuerpo del martyr san Sebastian, tan conocido, en toda la Yglesia, estaua harto enriquecido. Y porque esta es vna question muy reñida, entre vn templo de la ciudad de Roma, y este Monasterio, sobre quien possee el cuerpo deste ilustrissimo santo,

estoy obligado à apoyar la opinion que sigo, con autores grauissimos que la tienen. Vno es Aymonio en el libro quarto de la historia de Frãcesa: el qual cuenta tratãdo de Hilduyno Abad deste Monasterio (que vino à ser Arçobispo de Remes) que embiò Legados à el Papa Eugenio, suplicandole, hiziesse merced à este Monasterio, de darle el cuerpo de san Sebastian, y que el Pontifice se lo concedio, y para prueua de que vino à Francia su santo cuerpo hizo el Señor tantos milagros, que vino à dezir Aymonio estas palabras en el lugar citado. *Pusieron* (dize) *Los huesos cabe san Medardo, y estando alli resplandecieron con tanta muchedumbre de milagros, y obras prodigiosas, y fue tanta la fuerça de las marauillas diferentes, que hazia nuestro Señor por san Sebastiã en aquella Yglesia, que no es possible por algun hombre, ni ser contados los milagros, ni la variedad, y diferencias dellos, de las quales ay algunos que cau san tanta admiracion, que excederia la capacidad de la flaqueza humana, sino fuesse cierto, por la fè, que Christo por quien padeciò san Sebastian, tiene eficacia, y poder, para poner en execucion lo que quiere su voluntad.* Hasta aqui es de Aymonio. Lo mismo con semejantes encarecimientos, cuenta vn libro antiquissimo, que se intitula Annales incerti autoris, que anda impresso agora de nueuo, con otros doze, que salieron juntos de las cosas de Francia, por la diligencia de Pedro Piteo. Lo mismo dize el autor de la vida de Ludouico Pio que anda con estos referidos. Y aña de à los demas encarecimiẽtos, que fueron tantos, y tan grandes los milagros. *Vt multitudo numerum excedat, qualitas fidem superet.* Desta misma opiniõ es Adon [b] en la Coronica. Y deste año adelãte todos los escritores de Francia concuerdã en este opiniõ, que estaua tan praticada, y comunmente recebida, que los padres del Concilio Suesionẽse, luego al principio en la entrada del Synodo dizẽ, q̃ se juntan en el arrabal de la ciudad de Suesion, en la Yglesia de san Medardo, y san Sebastian: porque despues que se traxo el sagrado cuerpo del martyr, ya no se llama solamente de S. Medardo, sino de S. Medardo, y san Sebastian. Y en las historias, que se haze memoria de la deposicion de Emperador Ludouico Pio, se dize expresamente, era delante de san Medardo, y san Sebastian, à donde se hizo aquella cerimonia. Tambien san Antonino de Florẽcia en el libro diez y seys, de la parte historial, [c] apunta esta translaciõ de san Sebastian de Roma, à este Monasterio, y que juntamente vino cõ el santo cuerpo del martyr, el de S. Gregorio Magno. Pero apartase de esta opinion, y con razon: porque si vna tan gran reliquia como es la de san Gregorio, la tuuieran los Franceses, ellos lo publicaron, y se alabaran dello: y pues lo callan, es señal, q̃ conocen, que no la poseen.

A tantas reliquias de fuera de casa, se allegan las muchas de los hijos deste Conuento, criados en tan gran santuario, donde se professaua la vida espiritualcõ gran perfecciõ, y pũtualidad. Entre los hijos santos deste Conuento, y varones ilustres se cuentan estos. San Arnulfo varon santissimo, que floreciò por los años de mil y ochẽta, que fue Abad deste Conuento, y Obispo de Suesion, y su maestro san Erebondo, que ambos fueron recluſos, en esta casa (luego declararè q̃ significa este termino) san Rodulfo Arçobispo Bituricẽse, que subio à aquella dignidad, despues de auer sido Abad desta casa: Leydrado Arçobispo de Leõ de Francia, que dexando su Arçobispado, se vino à recoger à este puerto seguro, huyendo de las tormentas del siglo, para acabar aqui sus dias. Tambien fue monge en san Medardo Pipino, vltimo Rey de Aquitania, à quien su tio Carolo Caluo desposseyò del Reyno, como se vee en el capitulo tercero del Concilio Suesionense, tenido en esta santa casa, de que ya arriba dexàmos hecha mencion, que porque hemos de tratar largamente deste sucesso, en su tiempo, lo dexo agora, por declarar, que quiere dezir monges recluſos: que es termino con que hemos de encontrar muchas vezes, y se vsaua en esta casa el auerlos, y assi es bien quede sabido, para adelante.

Entre las cosas muy notables que huuo en esta casa, fueron dos de las mas señaladas, la vna era auer en el coro Laus perennis, à la traça, que dexo atras declarado, que se vsaua en el Monasterio Agaunense, donde de dia ni de noche, nunca faltauan monges en el coro, que hiziessen los oficios diuinos: porque como el Rey Clotario quanto era de su parte, quisiesse hazer à esta casa cabeça de las de Francia, gustaua de que se introduxessen en ella, quantas buenas costumbres auia en los demas Monasterios, y à imitacion del Agaunense, mandò huuiesse aqui tan grã numero de monges, que se pudiessen repartir, mudar, y suceder vnos à otros, demanera que estuuiessen siempre en la Yglesia cantando, y dando loores, al Señor. Pero desta materia ya hemos tratado lo que basta.

Otra cosa tãbien se introduxo en esta Abadia, que la imitarõ despues en inumerables Monasterios, en que se conoce el gran espiritu, y fervor, con que en este Conuento se seruia à nuestro Señor. Ya dexamos atras visto, como es muy cõforme à la Regla de san Benito, apartarse los monges à viuir en soledad, despues de auer passado muchos años, con aprobaciõ en los Monasterios, y alli estado exercitados en obediẽcia, penitencia, y mortificaciones. Tambiẽ hemos dicho, que en los Monasterios que estauan en las montañas, acostumbrauan à embiar los Religiosos à la cumbre dellas, para q̃ alli passassen santamẽte la vejez, gozando de la diuina contemplacion. No se podia hazer esto en los Conuentos, que estauan en tierra llana, y cabe las ciudades: por otra parte algunos varones santissimos, desseauan tener mucho tiempo, retirãdose à mayor soledad, para darse algunos refrescos, y entregarse del todo à Dios, en la vida contemplatiua: no teniã desiertos en las ciudades, no mõtañas, no Islas, en donde se apartar. Pues q̃ remedio auian de tener? La deuocion, y el desseo eficaz de agradar à nuestro Señor, hallò traça, para q̃ en medio de las ciudades, y en el coraçõ d̃ los pueblos, dõde auia trafago, y bullicio de gẽte, pudiessẽ los mõges tomar alas de paloma para bolar, y apartarse à la soledad, como hazia Dauid. Y como los medicos acostũbrã à dezir, q̃ receptan, *quid pro quo*, esto es, q̃ quando no hallan alguna medicina, ò material para vna purga, ò para algun vnguẽto, vsan y se aprouechã de otros q̃ sean semejãtes en calidades, y en efectos, assi nuestros mõges tã amigos, y dados à la cõtẽplacion, viẽdo q̃ no podiã yr à los yermos, y desiertos, hallauã el paramo, y soledad dẽtro en casa, en dõde cõ licẽcia d̃ sus Abades, se encerrauã en celdas determinadas para este efecto, dexãdo vna ventanica, por donde pudiessen los ministros dar al mõge encerrado, el sustẽto necessario cõ q̃ passasse la vida. Alli se estauã en silẽcio y

oracion,

[a] Aymonio 4. c. 141

[b] Adon 841.

[c] S. Anto. titu. 16. c. 1. §. 3.

Los hijos desta santa casa. S. Arnulfo Obispo de Suesion.

S. Erebõdo

S. Rodulfo, Arçobispo de Berri. Leydrado Arçobispo de Leon. Pipino vltimo Rey de Aquitania.

Concilio Suesionens. Cap. 3.

Auia Laus perennis.

Declarase que quiere dezir monges recluſos.

oracion, encerrados no solo horas, y dias, sino muchos meses, y años, tan apartados del mundo, como si estuuieran en mitad de los desiertos de Egypto, ò Palestina. Este modo de viuir, vsaron nuestros monges en tiempos antiguos, y tiene la Orden de san Benito en el numero de los santos, muchos con titulo de recluſos, por auer viuido en este apartamiento, y retiramiento, encerrados en sus celdas, y se praticò con gran feruor en esta casa, y en particular son nombrados los dos, que dixe arriba, san Erebondo, y san Arnulfo, que dio tan grandes muestras de santidad, que ni le bastò su encerramiento, ni auer dado libelo de repudio al mundo, ni apartarse del siglo, y de comunicacion de seglares: porque creciò tanto su fama, que contra su voluntad le sacaron de la celda, para ser Abad, y despues le hizieron Obispo, y le traian por las plaças, y ciudades del Reyno, en el qual hizo mucho estruendo, como contarèmos en su vida. Desta casa, como de cabeça, y madre de muchas de Francia, se estendio por muchas Prouincias esta mortificacion, y penitencia, tan acertada, y tan santa, que dio despues insignes, è ilustres hombres, à tantos Monasterios, como veremos.

Porque en el discurso que hemos lleuado, en las cosas deste Conuento, se ha visto, que si bien el Rey Clotario intentò, hazer cabeça à san Medardo de los Monasterios de Francia, no tuuo efecto, y por otra parte hallaràn, por momentos, los que leyeren en Arnoldo Vuion, hecha mencion de Congregaciones por estos tiempos, vsando de ordinario de los terminos de Congregacion Mauriana (porque la ordenò san Mauro) Congregacion Glanofolienſe (porque le parece à el, que estauan dependientes los Monasterios de Glanofolio, que fundò san Mauro,) Congregaciò Siciliana, Congregacion Viclarenſe. Y à esta traça nombra vn gran numero de Congregaciones, y por que tambien me parece, que veo al lector, con gana de saber, que orden tenian en gouernarse, los Monasterios nueuamente reformados por el de Casino, y los que se yuan edificando, y reformando en Francia, por medio de san Mauro, y como han visto el modo de hablar de Arnoldo, no piensen que todos estos Monasterios, estauan vnidos entre si, haziendo forma de Congregacion, dependientes todos de alguna casa, ò de algun general: para que no viuan con este engaño, les quiero mostrar la traça, y el modo de viuir, que entonces se praticaua, y lo que generalmente las casas principales vsauan entre si vnas con otras. Tambien me corre otra obligacion: porque no he dicho en tantos años, que reconocimiento tenian las casas reformadas à la principal, que fue principio de su reformacion, y assi es bien dexarlo agora aduertido, para que se conozca el estado de la orden en estos tiempos.

S. Basilio, y S. Agustin, hizierõ Reglas para gouernar vna casa.

Y porque esta materia se entienda de su rayz, y principio, quiero que se pongan primero los ojos en las Reglas de san Basilio, y de san Augustin, despues vendremos à la de san Benito. Aquellos santos padres fundadores de tan sagradas Religiones, no ordenaron el modo, de viuir en Congregacion, que agora se tiene, ni auia la dependencia, y correspondencia, que agora se vsa en aquellas, y en otras Religiones. No se elegian à los principios Generales,

que

que fuessen cabeças de todas las casas, ni difinidores que hiziessen nueuas leyes, en los capitulos, ni visitadores, q̃ fuessen como censores andando por las prouincias, corrigiendo las faltas. No son estos terminos de aquellos siglos, ni el intento de aquellos sagrados Patriarcas, fue hazer Reglas para Cõgregaciones, sino para Abadias singulares, quiero dezir, q̃ no pretendieron principalmẽte dar leyes, para muchas casas q̃ estuuiessen juntas entre si, y vnidas. Su designio fue dar Regla, como se auian de auer en vna casa, para gouernarla, y tratarla de manera, que se siruiesse mucho en ella à nuestro Señor. Y assi en sus Reglas no se vera Aranzel, de como se ha de auer en el capitulo general, ni la jurisdicion, y dependencia, q̃ han de tener vnos Cõuẽtos de otros: los terminos que se hallaran vsados (como dexamos dicho, en las aduertencias) son Abad, Prior, Decanos, Cillero, Enfermero, Portero, y otros oficiales ordenados, para el gouierno de vna casa, y no para Prouincia, ni Congregacion. Iuntaronse el gran Basilio, y Gregorio Nazianzeno, à viuir en vn desierto, llegaronse à ellos otros muchos monges, y diolas san Basilio traça, y modo de viuir, que salio tan acertado, que despues pareciendoles à los padres de Siria, Egipto, y Grecia, que se gouernaua acertadissimamente vna casa, guardando en ella la Regla de S. Basilio, dexando las Reglas particulares, y custumbres, que se vsauan en cada Monasterio (como dexamos desta materia hecho vn discurso atras) abraçaron, y recibieron de bonissima gana, aquella Regla: pero no por esso quedaron entre si ligadas, y atadas las casas, ni tenian que ver las de Egipto, con las de Grecia, ni dependian de las de Bitinia, y Capadocia, en donde san Basilio tuuo su Conuento. Lo mismo acontecio à san Agustin, en Africa, que juntandosele muchos ermitaños en el desierto, les ordenò las leyes que auian de guardar, dentro en casa estando en la soledad, y despues siendo Obispo, hizo otro tanto con los Canonigos, con quienes hazia vida regular. A imitacion suya se hizieron otros Monasterios independientes vnos de otros, y los principales sin ninguna sumision, ni obediencia, à otra alguna Abadia. Digo Monasterios principales, porque no trato de casas pequeñas, por que essas no entran en el numero, y son como filiaciones, y prioratos de los Conuentos mayores, y por esso en el lẽguage antiguo se llamauan Celas, porque eran como celdas de los Monasterios principales.

San Benito no hizo Congregaciones solo de Regla para casas d' por si.

Lo mismo que hemos dicho de san Basilio, y san Agustin, acontecio à nuestro padre san Benito en Europa. Escriuio vna Regla para su casa, tan prudente, tan discreta, tan acertada, y niuelada con la voluntad de Dios, que en otras casas se satisfazieron della, y dexando las proprias guardaron esta comun, y general. Pero no por esso quedauan todas las casas hechas vn cuerpo, ni auia vna cabeça, que las gouernasse à todas, ni los Monasterios de Italia, estauan sujetos entonces à Monte Casino, ni à los de Francia gouernaua Glanofolio, Monasterio que edificò san Mauro, ni este fundado por el Rey Clotario, pudo ganar jurisdicion, con los demas Monasterios, aunque aquel monarca lo pretendia, ni en Ingalaterra el Monasterio de san Pedro, y san Pablo, fue cabeça de vna Congregaciõ, à quiẽ Arnoldo llama Giribena: ni en España huuo la Viclarense: todos los Monasterios principales

eran

crā por si, essentos, è indepēdiētes. Llamauanse de vna orden, porque guardauan vna Regla: pero no haziā Congregaciones, hasta muchos años adelante, como lo yrè apuntādo en sus lugares. Y para acabarme de declarar, no eran las ordenes de san Basilio, san Agustin, y san Benito, como son agora las de santo Domingo, de san Frācisco, y de la compañia de Iesus, que se vnen todas con vna cabeça, y vn General, sino viuiase en estos primeros años, à la traça que estan los Canonigos reglares en Espaāa, que la Yglesia de Pamplona guarda la Regla de san Agustin, la Metropolitana de Zaragoça hazia lo mismo, y el Monasterio de san Isidoro de Leon, el de Benauiuere cabe Carrion, y el de Parraces en el Obispado de Segouia, quando era de Canonigos guardaua la misma, y todas estas Yglesias, y Monasterios, son de vna misma Regla, y se llamā vna misma orden, si biē q̄ vnas no estan incorporadas en otras, ni tienen entre si subordinacion, y dependencia. A esta traça se viuio en la Orden de san Benito, por algunos siglos, auiendo muchas Yglesias Catedrales, muchas colegiales, infinitos Monasterios de mōges, y mōjas: hasta q̄ despues, viēdo los mismos monges, la insolencia de los Abades seglares Comendatarios, y los Pontifices Romanos considerando, que auia ya mucha diuersidad en guardar la Regla de san Benito: porque vnos la professauan cō vnas costumbres, otros con otras, y los monges de vn Conuento estauā tan nueuos, quādo yuā à otro, como si fueran aquellos dos de distintas ordenes: por esta razon se començaron à vnir los Monasterios, y à llamarse Congregaciones, haziendose capitulos generales, y elecciones de Prelados, y visitadores, que gouernassen los Monasterios, y los visitassen,

La primera que verdaderamente se pudo llamar Congregaciō, fue la Cluniacense, que començò por los años de nouecientos, y treze. Y si antes deste, se hallare alguna vniō de casas, nunca fue de tanta sustancia, y consideracion, que goze de aquel titulo: ni algun Monasterio en aquellos tiempos, por principal que fuesse, se lee, que aya sido dueño, y cabeça d todos los demas, y aunque aqui los Pontifices llamā cabeça à san Medardo, ya vemos que no surtio en efecto. Y si el Papa Zacarias en vn priuilegio que dio à Monte Casino (que anda en la apendice de Leon Hostiense) llama à aquel santuario, cabeça de todos los Monasterios de la Ordē, no quiere dezir, que los Prelados desta casa, ni el mismo Monasterio, tuuiesse jurisdicion en las demas, sino quiere dar à entender, que es el dechado, exēplar, y principio de la Religion, y santidad, de donde la tomaron los otros Monasterios, que estan esparcidos por el mundo. Tambien dezimos que vn mayorazgo es cabeça de su linage, y que los Cōdestables son cabeça de los Velascos, los Almirātes de los Enrriquez, y los Duques del Infantazgo de los Mendoças, y no es por razon, que los hermanos menores, ni los de vn linaje, seā sus vassallos, ni sus subditos, sino porque tienen reconocimiento, y respecto al mayorazgo, y al señor de la casa, como al que principalmē te la representa.

Muy tarde començarō las Congregaciones.

Apēdix de la historia Casinense.

Si yo pudiera difinir, q̄ cosa era Congregacion, dixera, que es vna vniō de muchos Monasterios, y gualmente libres, y essentos, que se juntan entre si, y tienen vna cabeça, dando reconocimiento à vn general. Y como veo que en los tiempos de que

Que cosa sea Congregacion.

de que agora voy tratando, faltauā todas estas circunstancias, à las muchas casas, que se yuan fundando en la orden, me aparto mucho del modo de dezir de Arnoldo Vuion. Y assi concluyo con este Monasterio, y digo, que ni este fue de la Congregacion Glanofoliense, ni los demas Monasterios principales de Francia, le fueron à el sujetos, ni el bienauēturado S. Mauro, quiso innouar de lo que la santa Regla mandaua, y establecia: y quando fundaua de nueuo algun Monasterio (fuera de Glanofolio à donde era Abad) dauales la Regla, nombrauales Abad, enseñauales el camino espiritual, que auian de seguir, sujetaua la casa al Obispo, como mandaua la Regla de san Benito, y con aquello leuantaua la mano del gouierno de aquel Monasterio: porque ya el Obispo era superior del. Y este es tambien vn grauissimo argumento, para prouar que no auia Congregaciones: porque era contra el derecho, que entonces gozauan los Obispos, que tenian jurisdicion (en lo que los Pōtifices no les auia atado las manos) en las Abadias de su Dioceſi, y todas las Congregaciones, que ha auido en la Orden de san Benito, y se leuantaron despues, han estado inmediatamente sujetas al Papa. Pero porque esto toca ya otro argumento, dexo de tratar de las cosas de este ilustrissimo, è antiquissimo Monasterio: del qual, como he dado relacion de los tiēpos passados, la quisiera dar del presente, pero con las grandes guerras, y heregias, que ha auido en todo el Reyno de Francia, no he podido saber cosa alguna cierta, del estado en que agora se halla.

Año de Christo. 565. Año de S. Benito. 85.

Cuentase la vida de la santa Reyna Radegunda, muger del Rey Clotario de Francia.

Linage de santa Radegunda.

EL Rey Clotario tan amigo de san Mauro, y fundador del Monasterio de san Medardo, de quien acabamos de tratar, falleciò en este presente año de quinientos y sesenta y cinco, que no viuio mas que vno, despues que le començò à edificar. Fue este Rey casado con vna santa Reyna, llamada Radegunda: hizo muy poco tiēpo vida con ella: porque esta señora yua por diferente camino, y desde sus tiernos años era llamada para seruir al celestial esposo: hizieronla casar contra su voluntad, y forçada: y como ninguna cosa violenta es perpetua, en vida de Clotario, se metio monja, y viuio en el Monasterio muchos años, hasta los de quinientos y nouenta. No he hecho memoria desta santa hasta agora, aū que ya era monja: porque nunca se vio del todo libre del Rey Clotario: porque algunas vezes intētaua bolverla à traer à su casa, y palacio: agora ya en este año, quedò sin pesadumbres, y sobresaltos, aunque como tan discreta, y tan christiana, sintiò la muerte de su marido con mucha ternura, y le encomēdò à Dios con veras. Y como si desde este pūto començara à seruir à nuestro Señor, renouò sus penitencias, q̄ fueron tantas, q̄ se admirarà el lector.

Dio el abito à Radegunda, el santo Obispo Medardo, y como agora tenemos fresca la memoria de estevaron Apostolico, y la del Rey Clotario, que son tanta parte, para dar luz à la historia de santa Radegunda, no la quise dilatar à los años de adelante, en que ella murio.

nage de ata Rade inda.

Fue santa Radegunda hija de Bertario Rey de Turingia, sobrina del Rey Herminefrido, à quien los Reyes Clotario, y Teoderico, dieron la muerte bien merecida: porque el auia quitado la vida, à su hermano Bertario, padre de santa Radegunda. Criauase esta infanta en casa de su tio, quando los Reyes Franceses le vencieron, y mataron. Fue presa en esta ocasion santa Radegunda, y por poco fuera semejante à Elena, de quien cuenta Homero, que nació la ocasion de las guerras, y batallas, entre Griegos, y Troyanos: porque era tãta la hermosura y discrecion de Radegunda, que estuvierõ para descõponerse los Reyes hermanos, sobre quien la auia de lleuar. Al fin por el bien de la paz, hecharon suertes: cupole al Rey Clotario, que la tuuo por venturosa, en tener tal cautiua en su poder. Hechose de ver la aficion, q̃ le auia cobrado: porque siendo muy niña se resoluio de casarse cõ ella, y hasta que tuuiesse mas edad, para efectuarse el matrimonio, mandò à personas de cuenta, de quien el se fiaua, la criassen en vna villa suya llamada Teyas.

irtudes as siendo niña.

Luego à los principios descubrio Radegunda, aun mas hermosura en la alma, que en el cuerpo: porque cõmençò à seruir à Dios, con muestras mayores, de lo q̃ aquella edad suele prometer. Sus oraciones eran continuas, la caridad con los proximos muy grande, el rigor con su persona sin termino, ni tassa. Y como se disponia para ser esposa de Iesu Christo, quando le tratauan del casamiento del Rey Clotario, le era platica desapacible, y materia penosa. Hizo la santa donzella hartas diligencias, por hurtar el cuerpo, y huyr, quãdo supo, que se queria efectuar el casamiento: pero poco le aprouechò, porque en Reyno ageno, y siendo Clotario tan poderoso, y ella vna muger sola, sin fauor humano, que auia de hazer sino rendirse à la necesidad precisa, y à lo que era tan forçoso? Al fin se casò con el Rey Clotario, pero como el casamiento de Christo auia sido el primero, y mas principal, los amores del cielo tirauan mucho mas de ella. Tiene dos historiadores esta santa, que principalmente escriuen su vida, al Obispo Fortunato, [a] y á vna mõja de su Monasterio llamada Bandonina, y no acaban de encarecer las grandes virtudes, que el Señor depositò en esta bendita Reyna.

[a] *Fortunato y Bandonina, apud Surium. 13 Augusti.*

En lo que entretenia siendo casada.

Ponderan mucho, que aunque estaua en parte donde podia ser tan regalada, y seruida, de ninguna cosa trataua menos, que del regalo de su persona. No gustaua de entretenimientos, y platicas: no de saraos, y musicas: no de huertos, y vergeles: no de trajes, y galas: en vez de las cosas dichas, traia vn silicio escondido: quando podia huyr de la cama Real, en la que se hechaua era en el suelo duro. Comia de ordinario vnas legumbres, y algun poco de pan, y quando auia de assistir à los banquetes, alli era la mayor mortificacion, y penitencia: porque dissimuladamente dexaua los mejores manjares, y se contentaua con los mas grosseros, y ahurtadillas hazia, que se los siruiessen. De lo q̃ le aprouechaua ser Reyna, y señora, era para ser poderosa, en socorrer

necesi-

necessidades de proximos. Acudia à esto con tanto cuydado, y diligencia, que pone admiracion à quien lo considera, y verguença à las señoras poderosas, que pudiendo, no la imitan. Lauaua los pies à los pobres muy de ordinario, curaua sus llagas, y aunque fuessen muy asquerosas, y llenas de mal olor, llegaua à ellas, y las trataua, y manoseaua, y aũ à algunas las tocaua cõ su rostro, y boca. Vnas vezes tenia lugar, de curar à los pobres por su propria persona, otras por manos de sus criadas: y despues de auer regalado, y acariciado al pobre, le proueya con mucha liberalidad, y cumplimiento, la qual vsaua siempre que podia, con los presos encarcelados, y cautiuos. Pero en el seruicio de las Yglesias, y altares, era mayor su magnificencia. Quanto ella tenia, y el Rey la daua, (que era mucho,) lo repartia en los templos, y Monasterios: y para esto no perdonaua, ni al ornato, ni al atauio de su persona: y si alguna vez sus damas dezian, le estaua bien el vestido, ò la joya, teniendose por indigna de traerla, luego lo dedicaua para el seruicio de la Yglesia, de la qual, y de su oratorio, nunca salia, entreteniendose en leer, y meditar, lo que auia leydo.

El Rey Clotario no gustaua de la vida aspera de santa Radegunda.

De estas cosas (si biẽ que ella pretendia hazerlas con secreto, y dissimular sus virtudes) era tanto el resplandor dellas, que no era posible encubrirlas. El Reyno estaua lleno de la buena opinion de santa Radegunda, y no se trataua, ni parlaua de otra cosa en las conuersaciones, hasta los cortesanos por gracia, y donayre, dezian al Rey, que estaua casado con vna monja. No yua Clotario por aquel camino, ni Dios le auia hecho tantas mercedes, como à su muger, y aunque no le podian descontentar las obras de Radegunda: pero no conformauan, ni frisauan con su gusto. Desseaua carecer de ella, y haziasele de mal el despedirla: aficionauale la virtud, y ofendiale su aspereza de vida: pero nunca se atreuio à dexarla, hasta que (por ciertas ocasiones, que no son de mi hististoria,) vino Clotario à matar à vn hermano de Radegunda. Con este desabrimiento la apartò de si, y la santa vio el cielo abierto, quando se consideraua libre, y desembaraçada, para poder seruir à su primer esposo Iesu Christo, sin ningun impedimento, y gastar con el todas las horas, que le quitaua el Rey Clotario. Estuuo algun tiempo retirada, sin atreuerse à tomar abito de monja: porque no sabia como lo lleuaria Clotario: pero el encendido desseo, que tenia, le dio alas y animo, y se resoluio de dezirselo al Obispo san Medardo, y pedirle la hechasse el velo: que como era el santo tan amigo de su marido, le parecio, que era este el mejor medio, paraque el Rey no se sintiesse, ni enojasse. Reparaua el santo viejo, y no se atreuia à determinarse, porque se auia començado à rugir, y dezirse en el Reyno, y todas las personas, que entendian la intencion de Radegunda, la yuan à la mano, temiendose de la colera, è ira del Rey. Pero como ella estaua tan arrojada, y resuelta, en esta determinacion, acometio vna cosa mauillosa.

Apartol el Rey d su palacio

Santa Rad gũda se h cha à si misma el velo.

Fuese à la Yglesia, y secretamente se metio con sus criadas en la sacristia: alli se desnudo todos los vestidos Reales, que hasta aquel punto auia conseruado: vistiose luego vn abito de monja, que traia aparejado para este efecto, y boluiendose à salir acompañada

de sus criadas se presentò delante del santo Obispo Medardo, y alli hizo vn protesto delante de Dios, que sino la dedicaua al seruicio de la Magestad diuina, hechandole el velo, que al Señor ponia por testigo, à quien se hazia el agrauio: q̃ le quitauan vna alma, que se queria consagrar à su seruicio, y que de este caso seria juez el mismo Iesu Christo. Dize su historia, que entonces san Medardo la consagrò por Diaconisa, que era vn grado, que en la primitiua Yglesia, y muchos años despues, se daua à mugeres exemplares y virtuosas, paraque siruiessen en el templo, y no solamente auia Diaconas, sino tambien Presbyteras. Estas auian de ser viejas, para que correspondiesse la edad con el nombre: porque *præsbyter*, vocablo deduzido del Griego, quiere dezir viejo, y assi los sagrados Apostoles, en sus constituciones [a] mandan, no sean puestas en aquel grado, hasta que tengan edad de sesenta años. Era el oficio de las Presbyteras hospedar à los peregrinos, y curar los pobres enfermos, de que las Yglesias entonces se encargauan. Las Dicaonisias era otro genero de criadas, que seruian en los templos, que de ordinario se elegian para este efecto virgines, ò alomenos que no se huuiessen casado mas de vna vez, como lo disponen las mesmas constituciones Apostolicas, [b] y por esto santa Radegunda pudo ascẽder al grado de Diaconisa. Ya en este tiempo, quãdo tomò el abito, deuia de ser de quarenta años: porque de tal edad se auian de recebir las Diaconisas. Seruian en los templos de dos cosas principalmente. Lo primero, quando se bautizauan las mugeres, y el Obispo les ponia la crisma, ellas se la limpiauan, y lauauan. Lo segundo eran porteras, de las puertas de las Yglesias, como se colige de vna carta de san Ignacio escrita al pueblo de Antioquia. [c] *Saludó* (dize) *à las guardas de las santas puertas, que son las Diaconisas.* Auia en aquellos siglos, gran recato en las entradas de las Yglesias, y no permitian, que hombres, y mugeres, entrassen por vna misma puerta, ni se sentassen en vn mismo lugar, por vna puerta entrauan los hombres, y por otra las mugeres: y desta tenia cuydado la que llamauan Diaconisa, y daua los lugares conforme à los merecimientos de las personas. Para estos ministerios, y otros que dexo, en que se ocupauan las Presbyteras, y Diaconisas, era necessario, que hiziessen voto de castidad, y los Concilios Calçodonense, [d] y Vbormacience, [e] descomulgan à las que intentaren de casarse. Esto mouio à santa Radegunda, para que vltra de tomar el velo, se consagrasse en Diaconisa, por hechar otro ñudo mas, y ligarse de nueuo, paraque atada con tantos laços, y obligaciones, el Rey no intentasse de boluerla à su casa. Contaronle à Clotario el sucesso, y por entonces no le pesò, antes mandò la hiziessen vn Monasterio en la ciudad de Putiers, y con liberalidad Real, ordenò, que se le diessen rentas suficientes, para los edificios, y para sustentar vn buẽ numero de monjas.

En tãto q̃ se edificaua el nueuo Monasterio, no perdia el tiẽpo santa Radegunda: porq̃ visitò todos los santuarios de la comarca, dõde estaua recogida, y como pretẽdia encerrarse, para nunca jamas salir, quiso desta vez cumplir con todas sus romerias, y deuociones: y pues auia de quedar pobre, se determinò de partir todas las riquezas,

[a] *Constitu. Apost. li. 3. cap. 1.*

[b] *Lib. 5. cap. 17.* Declarase al sea el grado de Diaconisa.

[c] *Ignacio epist. 12.*

[d] *Concilio Calçodonen se c. 15.*

[e] *Concil. Vborma. cap. 73.*

Antes de encerrarse santa Radegunda hizo peregrinaciones.

zas, y joyas, (que la auian quedado) entre Yglesias, y necessitados. Como el Rey Clotario la auia dexado, no por demeritos suyos, sino porque no concertauan en las condiciones, acordandose de su rara virtud, hermosura, y suaues costũbres, mudò la voluntad, y determinò de boluerla al palacio, y hazer vida maridable con ella. Quiso poner en execucion este su intẽto, antes que santa Radegunda se encerrasse en el Monasterio, que se yua edificando. Llegò esta nueua à los oydos de la santa, y temiendose de lo que podia suceder, procurò atajar la determinacion del Rey, y con mucha presteza se fue à su Monasterio, antes que se acabassen los edificios, como quien se recoge à vn fuerte, de donde le parecio, que estaua segura, y que el Rey no la sacaria.

Pretẽde el Rey Clotario boluerla a palacio

Todas estas dificultades, y estorbos, que la santa ponia de por medio, para impedir la execucion de la voluntad del Rey, se la encendian mas. Dissimulò Clotario por entonces, y fingiendo, que yua en romeria à san Martin de Turon, queria despues dar de sobresalto en Putiers, y sacar à la nueua mõja del Monasterio, y lleuarla consigo. Tenia puestas espias la santa Reyna, y como estaua con sobresalto, y alterada, no dormia. Supo, que acompañaua al Rey Clotario el Obispo de Paris san German: escriuiole vna carta llena de lastimas, sentimientos, y protestos, pidiendole con encarecimiento, suplicasse al Rey, la dexasse en su quietud, y no hiziesse nouedades, sacandola de su Monasterio y recogimiento. El santo Obispo recibio la carta: conuenciose con las razones, que en ella venian: aguardò ocasion, y coyuntura, en que hablar al Rey, y estando vn dia à solas se hechò à sus pies. Espantado el Rey de aquella nouedad, le preguntò lo que queria. Entonces san German, le suplicò no intentasse sacar à la Reyna, ni perturbasse su quietud, y le dio las razones, que le mouian, mostrandole, que no conuenia proseguir adelante, con lo que tenia intentado. Tãto le supo dezir el santo Obispo, y con tanta eficacia le persuadio, que entendiendo Clotario por donde aquello venia, y que era instancia, que hazia su muger Radegunda, propuso de no la inquietar jamas, sino dexarla en su encerramiento, y quietud: Boluiose à gouernar sus estados, quedando santa Radegunda muy contenta, y pacifica.

Ordena santa Radegunda su Monasterio.

Viẽdo la santa las mercedes que Dios la auia hecho, dauale infinitas gracias, y començò à concertar su Monasterio, que hasta alli con el sobresalto, è inquietudes passadas, no le dispuso à su gusto. No quiso ser Abadesa deste Conuento, desseando obedecer toda la vida: porque tenia hastio del mando, y gouierno, que auia exercitado siendo Reyna. Nombrò por Abadesa à vna hermana suya llamada Ines, à quien ella auia industriado, y enseñado sus santas costumbres. Assi las que se començaron à introduzir en aquella casa, eran tan loables, que à la fama de ellas se recogieron en el Monasterio muchas hijas de gente principal, y calificada. Dize el Obispo Fortunato (que escriue su historia,) que guardauan en este Monasterio la Regla Arelatense, y quiere en esto dar à entender, que se guiauan por vna forma, y modo de viuir, que san Cesario Obispo de Arles, auia dado à su hermana Cesaria. En los tiempos que santa Radegunda tomò el abito, no

auia venido la Regla de nuestro padre san Benito à Francia, llegò despues, y este Monasterio, y los que guardauan las Reglas de san Cesario, y del Monasterio Lirinense, y de otras Prouincias de aquellos Reynos de la otra parte de los Alpes, fueron como vnos arroyuelos, q̃ entraron en el rio caudaloso de la Orden de san Benito. Como los dos primeros sillares, que se auian assentado en este edificio, eran de tãta calidad, de alli adelante muchas Infantas hijas de Reyes, y otra mucha gente principal, fueron tomando el abito en esta casa: como Basina, hija del Rey Chilperico de Francia, y Crodielda hija del Rey Chereberto, que en tiempo de santa Radegunda, se criaron en este Monasterio, y en algunos siglos de adelãte entraron otras personas desta calidad, y dura aun en los tiempos presentes aquel Monasterio: y en vna genealogia que ha venido à mis manos, de los Duques de Vandoma,[a] hallè por los años de mil y quinientos y setẽta y dos, memoria de vna hija de aquellos Principes, que era Abadessa, y se llamaua Catalina. De manera que al cabo de mil y cincuenta años, se ha conseruado esta casa en tanta grandeza, que hallamos en nuestros tiẽpos Abadessas de sangre Real, como à los principios.

[a] *Basilicõ. genealogi. m. de stirp. Vendoica.*

Libre santa Radegunda de cuydados, tan penosos para ella, y puesta Abadessa en su Monasterio, que la estoruasse, los que se le podian recrecer de nueuo, fue cosa admirable con las veras, que agora se entregò à los exercicios espirituales, y de penitencia: y como si toda su vida huuiera passado en gustos, y regalos, assi començò vna vida muy aspera, y rigurosa, para soldar las quiebras (como ella dezia) de la vida passada. Añadia nueuas penitencias, sobre las q̃ hemos contado, y no teniẽdo con quien cumplir, como nadie la yua à la mano, se mataua de hambre, y sed: porque la comida éra de legumbres, tomadas con tassa, y moderacion, su beuida era agua, y tan poca, que no passauã de quatro onças, las que beuia cada dia: penitencia muy rigurosa, y pocas vezes oyda: porq̃ si bien leemos de muchos, santos q̃ han sido limitados en la comida, pero dela beuida, pocas vezes se hallarà exẽplo tan raro. Los vestidos eran humildes, y despreciados: debaxo dellos traìa vn perpetuo silicio, à rayz de las carnes, (q̃ le era muy penoso,) texido con muchos ñudos.

Con todo esso le parecia à santa Radegunda, que hazia muy poco, y quexauase de que no podia ser martyr, y dar la vida por Christo: ya que faltauan tyranos, que le cumpliessen estos desseos, ella se trataua de tal manera, que no tenia necessidad de sayon, ni verdugo, para el martyrio perpetuo. Particularmente vna quaresma, con feruoroso desseo de de padecer por Christo, hizo forjar tres argollas de hierro, que puso en tres partes diferentes del cuerpo, y vnas cadenas q̃ atrauessauan de vna parte à otra, y entre si se juntauan, y enlaçauan. Era la santa muy delicada, y las cadenas venian muy apretadas, de manera, que se le metierõ en las carnes, con que padeciò vnos tormentos crueliſsimos, todo el tiempo, que anduuo con ellas: pero al quitarselas creciò infinito el dolor: porque las cadenas auiã roçado la carne, q̃ creciò despues encima delos esslauones: y fue necessario cortarsela por muchas partes, haziẽdo vn cirujano en ella vna carniceria lastimosa, para poderlas arrancar. Otra vez salio con otra inuencion,

Notabiliſsimos rigores de penitencia.

Hizo

Hizo vna cruz de bronze, y mandò traer vn brasero lleno de ascuas encendidas, metio dentro la cruz. y quando le parecio, que estaua ya abrasando, la imprimiò en dos partes de su cuerpo, dandose estos cauterios de fuego: por donde se hechaua de ver, el que ardia en su alma, pues no sentia, el que la abrasaua por de fuera.

Su humildad cõ las monjas del Monasterio

Con ser tan rigurosa con su persona, tenia tanto cuydado del regalo de sus monjas, que parecia que cada vna dellas, era su hija, ò su ama y señora, segun acudia, à acariciarlas à todas, y à seruirlas. Y si alguna caìa mala, ella era enfermera en sus enfermedades, y no se le quitaua vn punto de la cabecera. Lauauales los pies, y no auia en casa oficio tan baxo, y tan humilde, à que ella no estendiesse primero la mano. La semana q̃ le cabia era cozinera, barria la casa, lauaua los platos, y escudillas: y si alguna no acudia à hazer su oficio, ella procuraua suplir sus faltas, porque nadie las sintiesse, y hechasse de ver. Finalmente no auia en casa criada, tan deshechada, que con mayor humildad, y sumission siruiesse que ella. Bien parecia, que era hija de Rey, nieta de Rey, y casada con Rey poderoso, pues seguia el consejo del Sabio, q̃ dize.[a] *Quãto eres mayor, procura ser mas humilde cõ todos, y hallarás gracia cõ ellos.* Assi esta santa fue por estremo amada, y querida de su Conuento, y la tenian la misma aficion las monjas, como si fuera madre de cada vna dellas. Acompañaua santa Radegunda estos exercicios, con assistencia continua del coro, no faltando à las horas canonicas (quando podia,) y con perpetua oracion, ò leccion, de que era tan aficionada, que quando ella se cansaua de leer, hazia que otra monja, prosiguiesse la lectura: porque la parecia tiempo perdido, el que no se gastaua en alguno destos santos exercicios. Veìa la Magestad diuina, quan resignada estaua esta santa en su voluntad, y assi la hizo mercedes en muchas ocasiones: mostròla algunos secretos, reuelandola cosas mysteriosas, y del cielo, y manifestò el Señor pagarse de su vida, en las muchas marauillas, que hizo por su respecto. Casi no ay genero de milagros, en que los demas santos ayan sido auentajados, y conocidos del mundo, en que esta santa, no fuesse fauorecida de la mano de Dios: hasta resucitar dos muertos, vno por quien ella rogò à nuestro Señor estando el defunto presente, y su Magestad la hizo merced de boluerle la vida, y otro estando ausente no lo sabiendo ella, sino obrando sus merecimientos: porque vna muger, que auia parido vn hijo muerto, con fê, y deuocion que tenia con la santa, le emboluiò en vn silicio, que tenia suyo, y fue Dios seruido que resucitasse.

[a] *Eccle. 3.*

Entre otras cosas excelentes, que se cuentan de santa Radegunda, y prueuan su mucha deuocion, es vna, el grande hipo, y desseo, que tenia de reliquias, las quales procuraua para su Monasterio con increyble cuydado, no perdonando à algun gasto ni diligencia. Para esto solo, se valia de la autoridad de auer sido Reyna, y procuraua fauores para los Reyes de Francia, hijos de su marido, de otra muger, y ellos, y ella, escriuieron al Emperador de Constantinopla, para que matasse esta su sed, y desseo encendido que tenia, de posseer muchas reliquias. Bandonina (q̃ fue la que acabò de escreuir su vida) la llama muy discretamente hydro-

Fue deuota reliqu

Vu 4 pesia

pesia à esta codicia de Radegunda: porque quanto mas beuia, y mas reliquias le dauan, le crecia el desseo dellas. Cuenta muy à la larga de dos jornadas, que hizieron criados suyos à Constantinopla, y que siempre la traxeron buen recaudo.

Particularmente la embiò el Emperador, vn gran pedaço de la cruz del Señor, la qual ella estimò, y preciò, en lo que era razon. Y aunque algunos Obispos no la fauorecieron, para recebirla dentro en su Monasterio, con la magestad, y grandeza, que ella pretendia, el Señor tomòla mano, con milagros extraordinarios, y notables, y certificò ser aquel el santo madero, en q̃ Christo auia padecido. Dalo à entender su autor por estas palabras. *Por virtud diuina se da vista à los ciegos, se abren las orejas de los sordos, à las lenguas de los mudos se les restituye su oficio, andan los coxos, son ahuyentados los demonios. Pues para que quiero gastar muchas palabras? Qualquiera, que està afligido con alguna enfermedad, de qualquier suerte, y calidad que fuere, si allega conf è à aquel lugar, buelue sano fauorecido de la virtud de la santa cruz.* Soliase llamar el Monasterio santa Maria, y con esta nueua, y gran reliquia, se mudò el nõbre, y se llama santa Cruz Pictauiense. A la venida deste santo madero, hizo santa Radegunda todas las demonstraciones que pudo, y por seruirla los Poetas, mostraron sus ingenios, celebrando con sus versos aquella sagrada prenda, que venia à Francia. Y en esta ocasion hizo Fortunato aquellos tã famosos, y cantados, y repetidos de la Yglega tantas vezes. *Vexilla Regis prodeunt, fulget crucis mysterium*, y el otro. *Pãge lingua gloriosi, prælium certaminis.* Que tan antiguos son como esto, y los deuemos à la deuocion, y diligencia de santa Radegunda, à la qual en este, y en otros semejantes exercicios, la tomò la muerte con tanto contento suyo, quanto con lagrymas de sus hijas. Hallose presente à sus obsequias el santo Obispo Gregorio Turonense, que cuenta algunos milagros de la cruz, y otros desta santa, por cuyo respecto hizo su Magestad muchos despues de muerta, que no me puedo detener à cõtarlos. Fallecio à treze de Agosto, [a] en el qual es venerada, y tenida por santa, en toda la Yglesia.

[a] Martyro. 13. Augu.

Llega la Orden de san Benito al Reyno de Escocia, predica en el S. Columba, y funda el celebrado Monasterio Huense.

Cap. II.

Dexamos aduertido enlos años passados, que en la Isla de Irlanda huuo vn muy gran numero de mõges, y de Monasterios, en este de quinientos y sesenta y cinco, es bien boluamos à aquella tierra: porque en el se haze memoria, de algunos enxambres, de monges, que como de colmenas salieron à otras naciones diferẽtes, para fabricar allà panales del cielo. Huuo en vn mismo tiẽpo en Irlãda dos santos, ambos llamados con vn mismo nõbre đ S. Colũbano, q̃ cada vno dellos es tan principal, q̃ el solo pudiera honrar de por si à vna nacion. Como fueron semejantes en el nombre, lo eran tambien en los intentos: porque tomaron por empressa, yr à predicar el Euangelio, y conuertir diuersas gentes, al seruicio de Iesu Christo, y de camino fundar Monasterios por todas las

Ay dos santos Columbanos de Irlanda

partes que anduuiessen. Vno destos santos fue dicipulo de san Congelo, Abad de aquel gran Monasterio Bẽcorense, el qual con doze monges, que tomò en su compañia, vino à las partes de Ingalaterra, y Francia, llegò à Alemañia, murio en Italia, y dexò llenas aquellas tierras de monges, y de Monasterios, de quien se tratarà estendidamente, en los años de adelante: porque la historia del, y de sus dicipulos, sera vna principal parte del segundo tomo. No es deste san Columbano, que fue à Francia, de quien trato al presente, es de otro famoso de quiẽ escriue el venerable Beda en el lib. 3. de la historia de Ingalaterra. [a] A este santo vnos le llamã Columbano (como tengo dicho) otros Columbo, y otros Columba, pero este vltimo es el mas ordinario en Hector Boecio, [b] y Iuan Lesleo autores de Escocia. Desta manera le pienso llamar de aqui adelante, para diferenciarle de san Columbano, que por no lo auer hecho assi, muchos autores han ciegamente dado de ojos, y mezclado los sucessos, y hechos del vno, dandoselos al otro.

[a] Beda li. 3. cap. 4.
[b] Hector Boec. li. 9.
[c] Lesleo li. 4. cap. 49 & sequentibus.

Principios de la vida de san Columba.

San Columba fue natural de Irlanda, Abad en vn insigne Monasterio llamado de Armach, donde viuio algunos años santissimamente, y mouido del zelo de la honra de Dios, y cõ desseo de seruir à su Magestad, tomò doze compañeros cõsigo, y passò à la Isla, que estaua en frente de Irlanda, llamada antiguamente Albion, y despues Bretaña la mayor, y vltimamente Anglia, ò Ingalaterra. Aportò à aquella parte de la Isla, que agora llaman Escocia. Auia mucha comunicacion entre estas dos naciones: por ser casi vnos mismos, los que las poblaron: porque los Escotos que dierõ nombre à aquella parte de Ingalaterra, viuieron primero en Irlanda, y de muchos autores son llamados los Irlandeses Escotos (como yo prouarè en otro lugar). Por esta razon, y por ser muy conformes en lengua, en la Religiõ, en el trato, y costumbres, auia mas comunicacion en Irlanda con los Escotos, que con los Bretones, y assi le parecio à san Columba que era bien tomar aqui tierra entre gẽte conocida, para despues passar adelante, è yr predicando el Euangelio, en otros pueblos. Era Rey de los Escotos Conualo, hombre valeroso, y que gouernaua cõ mucha prudencia, y cordura su Reyno. Hizo muy buena cogida à san Columba, y como era buen Christiano, holgose que el santo, y sus compañeros, predicassen en toda su tierra, y la mejorassen en las costumbres: porque por falta de Predicadores, auia algunos abusos en aquellas montañas à donde acudian pocos obreros, por ser la tierra tan aspera, inaccesible, y fria. Hizo mucho fruto san Colũba en los Escotos. Iuntaronsele muchas personas, con desseo de agradar à nuestro Señor, y con los monges que el traia, y de nueuo se le juntaron, fundò en partes acomodadas Monasterios, que aunque antes auia religiosos, y ermitaños, pero no tenian Regla, ni traça, ni viuian en comunidad con orden, hasta que san Columba se la dio.

Pais de Escocia

Auia otra nacion vezina à los Escotos à donde viuian los Pictos, gente belicosa, è infiel: fueron estos al principso muy amigos de los Escotos, despues tuuieron guerras crueles entre si, que dexo, porque no hazen para mi intento. Tenia gran lastima san Columba, à esta nacio: porque aun estaua ciega, y perseueraua en su ydolatria. Ordenò las cosas de los Escotos como mejor pudo dexãdoles algunos compañeros, que go-

Conuierte à la fe Pictos.

Año de Christo 565.

uernassen los Monasterios nueuamente fundados, y tomando algunos monges, que le ayudassen à rõper aquella nueua heredad, passò à los Pictos. Aqui le dio nuestro Señor mucha ventura, y le fauorecio de tal manera, que con no mucha dificultad, les conuertio à la verdadera fè de Iesu Christo, bautizando se el Rey Bridio (que assi se llamaua, el que entonces gouernaua aquella nacion) con mucha gẽte principal, cuyas pisadas siguieron los del pueblo. Aqui tambien en este nueuo Reyno, conquistado para Christo, procurò san Columba edificar Monasterios, y los repartio demanera, que pudiessen acomodadamẽte enseñar, y predicar à aquellos pueblos rezien conuertidos.

Para fundar vna casa principal, le dio el Rey Bridio vna Isla, no muy grande: pero fuelo el Monasterio llamado Huense, y tã celebrado, y principal, q̃ (como dize Beda en el lugar citado) q̃ era como vn seminario, y padre de muchos Monasterios, en todas aquellas Prouincias: pero porq̃ se cuentan del cosas extraordinarias, quiero q̃ se oyã de la boca del mismo Beda, y con sus mismas palabras. *Ex quo vtroq; Monasterio, plurima exinde Monasteria, per discipulos eius, & in Britania, & in Hibernia, propagata sunt, in quibus omnibus idẽ Monasteriũ Insulanũ, in quo ipse requiescit corpore principatum tenet. Habere autem solet ipsa Insula, rectorem semper Abbatem Præsbyterum, cuius ditiom, & omnis Prouincia, & ipsi etiam Episcopi, ordine imsitato, debeant esse subiecti, iuxta exẽplũ primi Doctoris illius, qui non Episcopus sed Præsbyter extitit, & Monachus: de cuius vita, & verbis, non nulla à discipulis eius ferũtur scripta haberi. Verũ qualiscunq; fuerit ipse, nos de illo certum tenemus, quod reliquit successores, magna cõtinentia, ac diuino amore, regulariq; institutione, insignes.* Que quiere dezir. De los quales dos Monasterios (esto entiẽde por el que en Hibernia se llamaua Armach, y por este de la Insula Huense) tuuieron despues origen muchos edificados por sus dicipulos, assi en Bretaña, como en Irlanda, entre los quales el Huense, fundado en la misma Isla à dõde el està enterrado, es el principal de todos. Suele auer siempre en esta Isla, vno que la gouierne, q̃ es Abad, y Presbytero, à la jurisdicion del qual, està sugeta la Prouincia, y lo que mas es los mismos Obispos (cosa no vsada en otras partes) le estan sugetos, à imitaciõ del primer maestro del Monasterio, que no fue Obispo, sino Presbytero, y monge. De su vida, y doctrina (segun dizen) ay algunas cosas escritas de sus dicipulos. Pero qualquiera calidad, q̃ el aya tenido es recebido esto por cierto, que los sucessores, que dexò, fueron de gran continencia, è insignes en el amor de Dios, y en la obseruancia de la Regla. Hasta aqui son palabras del venerable Beda.

Dellas se colige lo primero, y principal, que era este Monasterio muy exemplar, y obseruante, y se guardaua en el con mucha puntualidad la Regla, q̃esta es la mayor prerrogatiua, y calidad, de que se puede preciar vna casa. Lo qual põderò, y aduirtio muy bien, por este Monasterio Huense, Iuan Lesleo Obispo, en el libro quarto de la historia de Escocia,[a] el qual tratãdo por los años de seyscientos y quarenta y seys, de Sigenio Presbyro, y Abad deste Monasterio, dize estas palabras. *Hac etate, ad Benedictini Monasteriũ, in Huensi Insula, clauum sedit Abbas, cui omnia monachorum instituta, ad Benedicti Regulam diligentissime exigebat.* Que quiere dezir. Sigenio Abad en aquel tiempo, tenia el gouierno de la Insula Huense, el qual hazia, que todos los institutos, y

El Monasterio Huense obseruãtissimo de la Regla de san Benito.

a *Lesleo li. 4. Año. 646.*

tos, y constituciones de los monges, fuessen niueladas, y se cõformassen, con la Regla de san Benito. Y en tiẽpo deste Abad (como despues nos dira Beda) salio san Aydano, y otros varones ilustres, à predicar à Bretaña la mayor. Salieron tambien deste Conuẽto san Finano, y san Colomano, y aquel grã numero de monges, que despues hinchò à Flãdes, y à Alemania de su doctrina, y predicacion. Iten san Albino, san Clemente, y S. Adomano, y otros muchos santos, no tan conocidos, de que esta historia dara cuenta en sus lugares.

Los Obispos desta Isla sujetos al Abad Huense.

Coligese lo segundo, que toda la Isla Huense, obedecia al Monasterio, siendo el Abad Señor della en lo temporal, y los Obispos, que alli tenian sus Obispados, estauan sugetos al mismo Abad, que tenia jurisdicion sobre todos, los que viuian en ella (que es raro, y notable exemplo, y por tal le pondera Beda, y dize, que es cosa pocas vezes vsada) pero yo lo mostrarè algunas en esta coronica: y este es ya el segũdo exẽplo, que hemos topado: porque si bien se acuerda el lector, ya lo diximos primero tratando del Monaste rio Casinense, que le estauan sugetos en lo temporal quatro Obispados. Conforme à la jurisdicion desta casa, era el numero de los monges grande, y las rentas muy crecidas. Pero porque desto vltimo, hago siempre poco caso en los Monasterios, boluamos à lo que yuamos tratando de san Columba, que es ya tiempo, digamos fue à gozar de Dios, por sus muchos trabajos, empleados en seruicio de su Magestad, y por sus grandes merecimientos.

S. Columba fue muy respecta do en Escocia.

Gastò san Columba en predicar, y en fundar Monasterios en tierra de Escotos, y Pictos, treynta y dos años, y era tanta la opinion, que tenia en el gouierno de sus Monasterios, que los Reyes se quisieron aprouechar del, para regir el Reyno: en el qual tuuo tanta mano, que el quitaua, y ponia Reyes, y el que el dezia, que era tyrano, le aborrecian los subditos, y el que el declaraua por Rey era reconocido, y recebido por señor. En el tiempo que viuio en aquellas Prouincias, alcançò tres Reyes en Escocia, y todos le estuuieron tan sugetos, y rendidos, como sus mismos monges, y ni se hazia, ni deshazia cosa de sustancia, y tomo, que no fuesse consultada con san Columba. Veia de quãdo en quãdo los Monasterios, que auia fundado, y los visitaua, y despues se recogia à la Isla Huense, à tratar à solas con Dios cosas de su alma, en donde lleno de santidad, y gloria, passò desta vida de edad de setenta y seys años, mãdandose enterrar en aquel su gran Monasterio, de la Isla, segun dizen los autores de Escocia, aunque los de Irlanda, porfian, que le tienen en su tierra, en la ciudad de Duno. Al principio el venerable Beda cõdena à los de Irlanda, diziẽdo, que se enterrò en la Isla Huense. Si despues se hizo traslacion, ò no, no se como lo pueda aueriguar, ni porque aya de dar mas credito a los autores de vna nacion, que de la otra, Ricardo Dublinense en la apendice de la historia de Hibernia, trae vnos versos cantados en su tierra, que prueuan su opinion.

Rica Dublini

Hi tres in Duno tumulo tumulantur in vno,
Brigida Patritius atq; Columba pius

Que quiere dezir. Estos tres santos santa Brigida, san Patricio, y el piadoso san Columba, estã enterrados en Duno, en vn mismo sepulcro: pero Hector Boecio a dize, que està sepultado en la Isla de Iona, y por respecto suyo, todos los Reyes de Escocia, han elegido sepulturas en

Su muer y sepult

a Hect Boecio supra.

aquella Isla, que de tal manera ganò las voluntades de los Escotos viuiendo, que aun despues en la muerte le tienen sumo respecto, y veneracion.

Antes que nos vamos de Escocia, serà bien tratar de otro santo desta tierra, y desta misma edad, gran amigo de san Columba, llamado Cuẽtigerno, persona de gran linage, y excelente en virtudes. Fue hijo del Rey Eugenio de Escocia (como dize Iuan Lesleo) [a] y hõbre muy docto, y de erudiciõ muy conocida, y por cuyo medio, y por el de S. Columba, y por la predicaciõ de los dos, fue desterrada la heregia pelagiana en el Reyno de los Pictos, zizaña, q̃ el demonio auia sembrado, quando san Columba predicaua la doctrina Euangelica. Fue Cuentingerno Obispo de la ciudad Glasguense, donde residia de assiento, y de quando en quando salia por la tierra, à predicar la palabra diuina. Despues de auer gouernado santamente su Obispado, le dexò por viuir vida mas quieta, y aparejarse para la cuenta, y fundò vn Monàsterio, de tanto numero de monges, que dizẽ, [b] llegauan à seyscientos y setenta.

Tuuo san Cuentigerno muchos dicipulos, y entre ellos à san Assafo, que le sucedio en la Abadia, y gouierno del Monasterio, que vino à ser tan principal, tan grande, y poderoso, que conforme al vso de aquellos tiempos, se erigio en Yglesia Catredal, y fue el primer Obispo el mismo Assafo: el qual dio tan buena cuenta de si en la Prelacia, y le quisieron tanto sus subditos, que despues aquel Obispado, se vino à llamar de su nombre Assafense, para conseruar su memoria. Maestro, y dicipulo son tenidos por santos, la fiesta de Cuentigerno se celebra à treze de Enero, y la de san Assafo en primero de Mayo. [c] Son autores de lo que he dicho Lesleo en el lugar citado y Hector Boecio, y en la Corografia de Bretaña, se trata tambien destos santos.

[a] Iuã Lesleo lib. 4.

[b] Arnoldo 13. de Ene. Monasterio de seyscietos y seteta monges. S. Assafo.

[c] Martyro. 1. Mai.

Año de Christo. 566. Ano de S. Benito. 86.

ESTE es el año, en que se auia de poner la vida de san Eugendo, que algunos cuẽtan entre los monges de san Benito. Pero considerãdo el tiempo quãdo el tomò el abito, y el discurso de su vida, que escriuio vn dicipulo suyo, y la trae Surio à primero de Enero, [d] entiendo que no es monge de nuestra Orden, y mucho menos lo son sus maestros san Roman, y san Lupecino: porque en la vida de san Eugendo, haziendose conmemoracion de la Regla de san Basilio de san Pacomio, de Casiano, y de la que se guardaua en el Monasterio Lerinense, parece fuerça tratar aquel autor, de la de san Benito, si san Eugendo la siguiera. Pero lo que mas me mueue es, que poniendo las costumbres de su Monasterio, cuenta entre ellas vna, que el Abad siempre comia con los monges, y añade. *No como algunos religiosos deste tiempo, que dizen y san lo contrario.* Y es cierto, que los Abades de la Orden de san Benito, antiguamente conforme à la Regla, comian con los huespedes, pobres, y peregrinos. Por lo menos estas razones me

Eugẽdo. Roman. Lupecino

Surio to 01. à 1. Enero.

han

han puesto duda, y como ay tantos santos ciertos de la Orden, y es tan largo el camino, que me queda de andar, no me puedo detener en contar las vidas de los tres santos, que he dicho. Quien quisiere ver la de san Eugendo, lea à Surio en el lugar citado, las de san Roman, y san Lupecino, pone Gregorio Turonense en el libro de las vidas de los padres. Y aunque estos santos no fueron de la Orden, sus Monasterios despues, como otros de Alemania, y Francia, recibieron la Regla de nuestro padre san Benito: vno dellos es el de san Claudio, en la montaña Iurense, donde fue Abad san Claudio Obispo de Vizançon, que expressamente se sabe, fue monge de san Benito, y tomò el abito en casa, q̃ tenia dependencia, y traìa su origẽ, de la q̃ edificarõ los santos Lupicino, y Eugendo. Pero porq̃ esto se declara mas à la larga, contando la historia de S. Claudio, lo dexo para su lugar.

Gregorio Turonense

Año de Christo. 567. Año de S. Benito. 87.

La vida de san Launomaro, que primero fue ermitaño, despues Abad del Monasterio de Corbion en el Reyno de Francia.

Principios de la vida de S. Launomaro.

EL Año presente es el segundo del Reyno de Chilperico, Rey de Francia, en cuyo tiempo, floreciò el varon de Dios Launomaro, que fundò el Monasterio de Corbion, en el Obispado Carnotense, que agora vulgarmente llaman Chartres. Ay otro en Francia muy semejante en el nombre, dicho Corbeya, fundado por la Reyna santa Batilda: pero son muy diferentes, y verase por el Concilio Suesionense, en donde firman Adon Abad de Corbeya, y Heterico Abad de Corbion. Fue san Launomaro nacido en la ciudad de Chartres, hijo de padres muy pobres, y el siendo niño guardaua ganado. En esta edad le preuino nuestro Señor, dandole inclinaciones en sus principios, diferentes de las que suelen tener los pastores. No gustaua el santo, ni se entretenia en los exercicios, y entretenimientos de sus yguales. Estauase muchos dias desde la mañana hasta la noche sin comer bocado, y la comida que le embiauan sus padres, repartia con los pobres, y sin auer sido enseñado de nadie, à hazer aquella penitencia, el Espiritu Santo le alumbraua, para lleuar semejante cruz en tan tiernos años. No se pudo encubrir la buena inclinacion, y santas costumbres de Launomaro. Sus padres lo considerauan, y aunque eran pobres, se determinaron de lleuarle por otro camino mas conueniente, y prouechoso. Encargaronle à vn clerigo llamado Cheremiro, que le enseñasse à leer, y tambien le industriasse, paraque pudiesse ser de la Yglesia. Tenia gran entendimiento, y memoria muy capaz, y en breue tiempo se aprouechò de manera, que se pudo ordenar de Missa. Con la edad,

y con las nueuas obligaciones de el sacerdocio, creciò notablemente en la virtud. Era dechado, y exemplo de la ciudad donde estaua, y si bien q̃ como criado en la soledad, y exercitado en la oracion, tenia muy gran desseo de boluerse à algun yermo, ò à parte secreta donde se recoger, con todo esso se entretuuo algun tiempo, haziendo vida comun con vnos clerigos, que viuian religiosamente, en Chartres. Aunque era muy dado à la oracion, y exercicios espirituales, descubria tan buen entendimiento, en todo lo que tomaua entre manos, que le hizieron mayordomo de aquella comunidad, y el expendia, y gastaua toda la hazienda del Monasterio.

Estauan todos contentos con su buen gouierno, y satisfechos de su virtud, y fidelidad, pero el no lo estaua de si, ni contento de aquel trafago, y bullicio de ciudad, oficio, y correspondencias del. Assi vna noche sin que nadie lo entendiesse, anocheciò (como dizen) y no amaneciò, y se fue de aquella casa, camino de vn despoblado muy grande, y muy apartado de la conuersacion de los hombres. Alli con ramas de arboles hizo vna choça acomodandose con harta pobreza: pero tan rico, y abastado, de consuelos del cielo, que estaua contentissimo, y nadãdo en gozo. Gastaua la vida en continuos ayunos, en que se auia exercitado desde sus primeros años, y como tenia harto tiempo, y lugar, y no le embaraçauan los cuydados, entregauasse aqui de todo punto à la oracion, y contemplacion. No pudo gozar mucho tiẽpo desta quietud, y reposo: porque los de la tierra le començaron à conocer, tratar, y estimar, y con su vida, y doctrina encendia à muchos, y les persuadia à que siguiessen el camino de la perfeccion. Procuraron imitarle algunos, y con santa embidia, yuan pisando sus huellas, quedãdose con el à exercitar su penitencia: y siguiendo el modelo, y traça de la celda, que el auia hecho, edificaron otras choças pagiças, y de rama, para tener en donde viuir, y hazerle compañia.

Muchos Monasterios ha tenido la Orden de nuestro padre san Benito, fundados luego desde sus principios por Emperadores, Reyes, Reynas, y Principes, como hemos visto, y veremos adelante, edificados con grandes fabricas, en que auia obras costosas y luzidas, con muy grande admiracion de los que las mirauan, en que los fundadores gastauan sus tesoros, ò para sus entierros, ò para satisfazer à su deuocion, queriendo hechar el resto, en hazer templo, en que nuestro Señor se siruiesse, no mirando, que se edificaua para monges pobres, sino respectando à la Magestad del Señor, para cuyo seruicio se daua principio à ellos. Pero muchos mas veremos, que se han començado à la traça, que tenia el bienauenturado san Launomaro, y sus nueuos dicipulos, y notarèmos, que muchas vezes, de vnos pobres fundamentos, casas, ò choças de rama, començadas en despoblados, han venido à crecer, y salir grandes, y sumptuosos Monasterios: porque en muchas ocasiones, ermitaños pobres se apartauan del trato, y conuersacion de la gente, para seruir à nuestro Señor en la soledad, yuanse despues juntando vnos à otros, y como se veìan en cantidad suficiente, para hazer Monasterio, ordenauan su vida en comunidad, recebian

Monasterios grandes tuuieron principio de pobres ermitas.

la Re-

la Regla de san Benito, y quedauan de casas mal formadas al principio, enteros, y principales Monasterios. Assi acontecio à san Launomaro, con los demas religiosos, que se le juntaron, que de aquellas celdas pagiças, passaron adelante, è hizieron oficinas, y pieças comunes, y los de la comarca, y tierra, se les yuan aficionando, como les veìan ser gente tan espiritual, y perfecta, y con algunas donaciones, y limosnas se podian sustentar, y entretener.

Milagros de san Launomaro.

Fue gran parte, para que se acreditasse, y estimasse el Monasterio, y tuuo origen su crecimiento, en la gran merced, que hizo el Señor à Launomaro, de darle gracia en hazer milagros. Quando le traìan algun endemoniado le embiaua bueno, y sano. A vn hombre tullido le restituyò entera salud. Auiase encendido fuego en la casa, que segun tenia sus materiales, era poco menester, para consumirse, y abrasarse, y con la señal de la cruz, atajò el incendio. Vn hombre muy principal llamado Ladocramo, tenia todo el cuerpo baldado con perlesia, y estaua tan al cabo, que no auia esperança de su vida: vntòle el santo con vn poco de azeyte bendito, y en llegando al paciente con su mano, huyò luego aquella grande enfermedad.

Principios del Monasterio de Corbion.

Con estos, y con otros muchos milagros, que dexo, començò à crecer tanto la fama de san Launomaro, y acudian tantos à tomar su bendicion, y à pedir remedio en sus enfermedades, y trabajos, que se vio el santo muy afligido, y congoxado, y consultandolo con sus compañeros, el y ellos, se determinaron buscar otro lugar mas apartado, para huyr el bullicio de la gente, que ya cargaua demasiado, y les impidia sus exercicios espirituales. Entraronse la montaña à dentro, y mirando diferentes puestos, les contentò mucho el lugar de Corbion, à donde à la traça del primer Monasterio, fundaron otro con aquella misma, Arquitectura, silleria, artificio, y molduras. Estaua cerca vn bosque espesso, de alli cortauan sus monges ramas, y con ellas, y con barro, se començò aquel soberuio, y costoso edificio. Auia en el sitio vn arbol muy grande, que embaraçaua à los monges toda su obra, y apenas le pudieran mouer quarenta hombres, y el solo acogiendose à las armas acostumbradas de la oracion, fue causa de que se quitasse de aquel lugar, y se passasse à otro mas acomodado, que no les fuesse de estoruo. Encomendò el secreto à vn monge, que estaua presente: que como el santo aborrecia la gloria del mundo, y su aplauso, temiase no viniesse à noticia de seglares, y otra vez le siguiessen, y molestassen. Pero aunque el andaua tan recatado, no fue possible huyr tampoco en este lugar el concurso, y copia de gente, que le venia à buscar: porque à la fama de las obras marauillosas, que cada dia hazia, no era possible embiar, ni despedir à los seglares de aquel yermo. Entre muchos milagros, que aqui hizo, escogì vno por ser de prouecho, y edificacion: y pluguiera à Dios huuiera agora muchos Launomaros, que tuuieran su espiritu, y supieran conocer, y discernir, la hazienda bien adquirida, ò mal grangeada con logros, como hizo este santo, segun agora contarèmos.

Auia vn hombre en aquella tierra llamado Ermoaldo, noble, y ri-

co, pero mal Christiano, y desalmado: porque la riqueza, q̃ posseya, la auia juntado con logros, vsuras, y malos tratos, y casi toda era mal ganada. Llegosele la hora de la muerte, y cercado de ansias, y congoxas, como suelen estar los semejantes, en aquel passo, llamò con mucha priessa à vn amigo suyo, y diole quarenta sueldos, rogandole fuesse al varon de Dios Launomaro, y le pidiesse con mucho encarecimiento, recibiesse aquella limosna, y le encomendasse à Dios. No los queria S. Launomauro admitir, pero el mensajero hizo tanta instancia, y porfiò de manera, que dixo el santo, que la queria recebir examinandola primero. Fuese al altar mayor, y lleuò consigo al que traia la embaxada, y manoseando la moneda, yua tomando á peso cada sueldo, y llegandole à la piedra del toque consultando con Dios, quales eran bien adquiridos, y quales con mala conciencia, hallò por instinto, y mouimiento interior, que casi toda la riqueza, q̃ aquel hõbre possèia era agena, boluio para donde estaua el mensagero, y con resolucion le dio esta graue, y temerosa respuesta. Andad amigo, dezid à quien os embiò, que la hazienda, que tiene es mal ganada, y de quarẽta partes, sola la vna possee cõ buena conciencia. Auisalde, que no puede huyr la sentencia, que està dada, q̃ se apareje para la muerte, y restituya todo lo mal adquirido, que yo solo me quiero quedar (y mostrosele) cõ vn sueldo: porque este solo no es hurtado, ni de mal trato. Si huuiera muchos cõtrastes, à la traça de san Launomaro, y que supieran hazer diferencia entre lo bien y mal ganado, de otra manera anduuieran las ferias, los tratos, y los cambios.

Launoro como qual e- hazieda en gana- y qual ero.

Viendo san Launomaro, que el auia hecho todas las diligẽcias possibles, para huyr de la frequencia, y muchedumbre de la gente, y que no le bastaua para huyr orden suya, conocio, que lo era de Dios, para q̃ hiziesse fruto en las almas, comunicando cõ los proximos, y assi se dexò vencer de la necessidad, y tratana cõ diferẽtes personas, por el prouecho dellas. Hizo grã efecto su presencia en toda la comarca, y auia grande enmienda en los vicios, y mejorauanse en las costumbres. Llegò esto à los oydos de Labino, Obispo Carnotense, que se le aficionò, y agradecio el cuydado, que tenia cõ sus ouejas. Procurò el Obispo tratarle, y comunicarle, y al fin fue tan poderoso, que arrancò à san Launomaro de su celda, y le lleuò à la ciudad. Pero el Obispo gozò poco del contento, que tenia con el santo: porque llegò à san Launomaro la hora de la muerte, que dio mucha pena à toda la ciudad, de la qual profetizo como auia de ser destruyda, y que enemigos la auian de poner por el suelo: pero que no seria en tiempo del Obispo Labino. Sucedio assi todo, como el santo lo auia profetizado: porque aquel Prelado murio dentro de pocos dias, y vnos barbaros acometieron la ciudad, y la ganaron. Murio Launomaro à diez y nueue de Enero, [a] y està enterrado en la Yglesia de san Martin, donde tambien fue sepultado el Obispo. Es santo canonizado: pero particularmente en la ciudad, y Obispado de Chartres le tienen en muy grande veneracion, y ay Yglesias, y Monasterios dedicados à su nombre. En las epistolas del santo Obispo Ibon, [b] hallo mucha memoria del Monasterio Blesense, dedicado à san Launomaro, y era sin duda muy rico y poderoso: porq̃ en el libro (q̃ tẽgo alegado otras vezes

muerte de S. Launomaro.

a *Martyro.* 13. *Enero.*

b *Ibon Epist.* 196. y 218. y 219.

de las

de las tassas,) dize que esta casa pagaua en Roma, mil y quinientos florines, quando se expedian las bulas de la Abadia.

Año de Christo. 568. Año de S. Benito. 88.

De las vidas de san Patroclo, y san Marcio.

Principios de san Patroclo.

DE la misma manera q̃ el santo Abad Launomaro, començò su Monasterio con mucha pobreza, y necessidad, y de vn pobre ermitaño, llegò á ser Prelado de muchos monges, à essa misma traça, contarè breuemente en este año, las vidas de otros dos Abades Franceses, S. Patroclo, y S. Marcio; que començaron con los mesmos principios, y vinieron à ser padres de muchos religiosos. Gregorio Turonense cuenta la historia de S. Patroclo, en el libro que escriuio intitulado vida de los Padres, [a] y dize, que fue natural de la ciudad Bituricense, hijo de padres no muy ricos, y de tan moderada hazienda, que de dos hijos que tenian, Antonio, y Patroclo, al vno pudieron sustentar en los estudios, y al otro le ocupauan en guardar ganado. Siendo pues san Patroclo en algun tiempo ganadero, acertò à boluer vn dia à la hora de comer á casa de sus padres, donde hallò à su hermano sentado à la mesa, y las pocas letras, que auia aprendido el Antonio, le teniã tan soberuio, y entonado, q̃ no le permitio comer cõsigo, diziendole, que vn pastor no auia de assentarse con vn hombre letrado, y de sus prendas. Es marauilloso Dios, en disponer el modo de viuir de los hombres: de esta soberuia, y sacudimiento de Antonio, vino grande bien y prouecho à Patroclo: porque despechado, y enfadado de aquellas palabras tan arrogantes, enojado consigo mismo, de exercitar, y tratar oficio, que no le hiziesse ygual à su hermano, dio en yr por otro camino, y dexadas las ouejas, y el campo, començò à estudiar con tanto cuydado, que en breue tiempo hizo ventaja à su hermano mayor: y era señalado estudiante, y conocido por tal entre todos los de la ciudad: particularmente despues que encontrò con vn hombre eminente en aquel siglo, à quien Gregorio Turonense llama Momiono, varon doctissimo, y fauorecido del Rey Childeberto, con el magisterio del qual, vino à ser Patroclo vn hombre muy consumado.

a *Gregor. Turo. en las Vidas delos Padres c. 9*

Ya le parecio podia boluerse à casa de sus padres: mas quando llegò à la tierra, solo hallò viua à la madre, la qual desseaua mucho, que Patroclo se casasse, y la hiziesse compañia en su viudez, y soledad: pero el santo en esta ausencia, que auia hecho, no solo auia dexado la melena, y cabellera de pastor, aprouechadose en todas ciencias, sino que tambien el entendimiento y juyzio, se le auian aclarado, y començado à hechar de ver, quanta ventaja lleuan las cosas eternas, à las temporales y transitorias. Dio de mano à los comodos que le salian, y boluiendose à la ciudad Bituricense, se ordenò de Diacono, y viuia con los Clerigos en comunidad, como se vsaua en aquellos siglos: y aunque siempre auia sido

Orden y segun da cor

cuerdo, y concertado agora viẽdose con nueuas obligaciones, acudia cõ mas notable cuydado, y feruor, à los ayunos, vigilias, leccion, y oracion, y à tratar muy continuamente de agradar à Dios. Faltaua algunas vezes á la mesa conuentual, para cũplir con sus deuociones, y para mortificarse cõ algunas abstinẽcias particulares, q̃ no se atreuia à hazer delãte testigos. El Arcediano, q̃ tenia cuydado de aquel Cõuento, se desabriò, y enojò grauemente con el, y le dixo vna vez con alguna azedia, que acudiesse à los actos Conuentuales, ò se fuesse con Dios, y buscasse otra manida, y comodidad. Tan prouechoso salio este desuio, y sacudimiento del Arcediano, para con san Patroclo, como fue en otro tiempo el de su hermano Antonio, pues tambien le dio ocasion de mejorar su vida, y aspirar à mas perfeccion.

Patro- se apar l yer-

Ya el tenia concebido, y pensado viuir en soledad, y passar la vida en vn yermo, y agora se acabò de resoluer. Saliose de la ciudad, y fuese à viuir al principio, à vna aldea llamada Neerense, donde se entretenia en exercicios espirituales. Estuuo aqui poco tiempo, y como su inclinacion le lleuaua al yermo, al fin no parò, hasta que hallo vna soledad, acomodada para sus intentos. Començò la vida, que desseaua, multiplicando ayunos, tratando mal á su persona, y gastando los dias y las noches en oracion, y contemplacion. Vino à estar tan auentajado en todo genero de virtudes, que el mismo demonio ya le tenia miedo, y quando de toda la tierra le traian personas endemoniadas, por meritos del glorioso san Patroclo boluian libres, y sanas à sus casas, no pudiendo resistir el enemigo à la presencia, è imperio del santo. Tenia gran desseo el demonio de vengarse del, pero es tan taymado, y astuto, que à hombres espirituales nunca les acomete, à que hagan ofensas à su diuina Magestad claramente: porque sabe de cierto, quedarà vencido, y corrido, si persuade vn pecado tan al descubierto. Con lo que el suele engañar, y vencer à algunos visoños, poco aduertidos, es solicitandolos, à que procurando la saluacion de las almas agenas, se descuyden de las proprias. Puso vna imaginacion muy vehemente en el alma de san Patroclo, induziendole à que se boluiesse al siglo, para què allà pudiesse grangear mas almas. Aquexaua mucho este pensamiento al bienauenturado santo, y viendose muy fatigado no tuuo otro remedio, sino con mucha humildad prostrarse delante de la Magestad diuina, suplicandola le guiasse, y diesse aquello, con que mas le le auia de seruir.

Visiõ marauillosa.

Es oracion muy agradable à Dios, el no pedir cosas en particular, sino resignarse en sus manos, y voluntad, y assi su Magesttad, hizo desta vez vna señaladissima merced à san Patroclo: mosttròle el mundo abreuiado en vna reuelaciõ algo conforme à la de S. Benito, pero muy desygual è inferior: porque nuestro padre vio el mũdo abreuiado en la diuina essencia (como dexamos declarado en su lugar:) pero à este santo, no se le representò sino estrechado, como vna columna altissima, infundiendole nuestro Señor vna especie, muy superior, y leuantada, con que se vio en espiritu encima de la columna, y desde alli como en vna atalaya, descubria todo lo que passaua en el mundo. Consideraua vn mar de confusion, y toda la tierra cubierta de pecados, homicidios, hurtos, adulterios, murmuraciones, lisonjas, trayciones, mentiras, engaños, perjurios, rancor, embidia, mal trato. En poco tiempo se empalago, y harto de ver tantas abominaciones, y maldades, y le parecio, que era buena la suerte de los religiosos, y ermitaños, que estando apartados de ocasiones se libran de mil lazos, y estropieços, con que caen los, que estan engolfados en el siglo: començo à estimar en mas el fauor, que su Magestad le auia hecho, de apartarle al yermo, y dauale de nueuo infinitas gracias, por estar apartado de tantas ocasiones de ofender à nuestro Senor. Y con esta vision, se le barrio el pensamiento, que antes tenia, y se resoluiò, de seguir la vida començada del yermo, en el qual viuio despues diez y ocho años, llegandosele mucha gente, por gozar de su santidad, y doctrina, y de los milagros, que nuestro Señor obraua por el.

Iuntaronsele muchas personas, assi hombres como mugeres, para los quales hizo dos Monasterios vno de monjas, y otro para monges, que se llamò Columbariense, y despues que les huuo enseñado, è industriado en el camino de la perfeccion, conforme à la Regla de nuestro padre san Benito, fue nuestro Señor seruido de lleuarle para si. Supo por reuelacion diuina, quando auia de morir, y lleno de dias, y de buenas obras, se fue à gozar de Dios, à diez y nueue de Nouiembre, [a] en que se celebra su fiesta. Mandose enterrar en el Monasterio Columbariense, donde fueron muchos los milagros (que cuenta san Gregorio) que sucedieron en su sepulcro: particularmente expresa de dos mugeres ciegas, y de ocho personas endemoniadas: y con azeyte, (que dize) dexò bendito, se veian milagrosas prueuas, sanauan muchos enfermos vngiendoles con el,

Fundò Monasterio.

[a] *Martyrologia 19. Nouemb.*

San Marcio el otro santo Abad, que deziamos era natural de Arnernia, quando niño (como cuenta san Gregorio) [b] dio luego muestras, que auia de venir à ser vn gran siruo de Dios: porque era templado en la comida, liberal en las limosnas, inclinado à la oracion, y à las cosas del culto diuino, y como yua creciendo en la edad, se acrecentaua tambien en las virtudes, y le vino vn desseo tan viuo, y eficaz, de yrse al desierto, que al fin dexando casa, y parientes, se fue à encouar entre vnas peñas, y riscos, y todo el tiempo se le passaua en leer, orar, y comunicar perpetuamente con Dios: y quando se leuantaua de la oracion, para entretenerse en aquella soledad, cauaua en cierta concauidad de la montaña, y ensanchaua la celda. No la hizo de ramas como san Launomaro, sino en la peña viua formo su aposento, y la cama, la silla, y mesa, todo era labrado de la misma piedra: y en ella se sentaua, en ella se hechaua, y no auia en su celda ni otra ropa, ni otras alajas, sino solos los vestidos, con que cubria las carnes: la comida era muy poca, y essa se la traian por amor de Dios, que algunos deuotos suyos, tenian cuydado de socorrerle de quando en quãdo, porq̃ no pereciesse alli de hãbre, entre aquellos riscos. Cõ tã grã d̃ aspereza d̃ vida, y cõ los milagros, q̃ el Señor yua haziẽdo por sus merecimiẽtos, se le jũtarõ muchos oyẽtes, y dicipulos, à quien enseñò su modo riguroso de viuir, los quales

[b] *Vita Marci Gr Turo. tis Pa cap. 1*

por entre aquellas breñas, y despeñaderos, à imitacion de su maestro cauando hazian sus celdas, menos costosas, que las que agora se vsan: pero de mucho valor, pues ganauan con ellas el cielo, y viuian tan santa, y perfectamente, que se pudo dezir muy bien dellos lo de san Pablo en la epistola à los Hebreos, [a] que siendo menospreciados, y tenidos en poco de los hombres, con pobreza, con necessidad, y con aflicion, metidos en las cauernas, y con cauidades de la tierra, el mundo no los merecia. Pone san Gregorio Turonense muchos milagros deste santo, antes, y despues de su muerte, q̃ fue à los nouenta años de su edad, y falleciò à treze de Abril, cuya fiesta celebra la Yglesia Romana en el mismo dia, y del trata Tritemio en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden de san Benito. [b]

[a] Pablo to. ad b. c. 11.

[b] Trite. li. 3. c. 27.

Año de Christo. 569. Año de S. Benito. 89.

San Millan despues de auer sido muchos años ermitaño, tomò el abito de san Benito, y exercitò la dignidad de Abad. Cap. I.

Millan primero ermitaño despues.

EN los años passados hemos visto, como algunos santos ermitaños, despues de auer gastado gran parte de su edad en la vida eremitica, y solitaria, juntandoseles compañeros, y otros monges desseosos de seruir à Dios con perfeccion, tomauan Regla, y modo de viuir: fundauan Monasterios, y se hazian monges cenobitas, viuiendo en comunidad. Lo mismo que acabamos de ver en Francia, passò al pie de la letra en Espaã por estos tiempos: porque san Millã de cuyos principios dexamos tratado el año de quinientos y cincuẽta y quatro, despues de auer gastado muchos años en los montes Distercios en soledad, juntandosele diferentes personas, dio principio al ilustrissimo, y antiquissimo Monasterio, que llamã san Millan de la Cogolla, por su respecto. Dexamos tambien dicho, que fue tan larga la edad deste santo, que con ella honrò à muchos Reyes de Espaã, particularmente à Atanagildo: el qual murio por los años de quinientos, y sesenta y seys. Sucediole en el Reyno Luyua, de quien las historias de Espaã, no hazen mucha memoria: porque lo mas de su tiempo, le passa ua en Francia, en lo que llamauan Galia Gotica, por la parte que los Godos señorcauan en Francia. Tomò Luyua por compañero en el Reyno, à su hermano Leouigildo, y contentandose con estarse allà de la otra parte de los montes Perineos, las cosas de aca de Espaã se tratauã y manejauã por Leouigildo. Pero muerto Luyua, que no durò en el Reyno sino cinco años, quedò Leouigildo absoluto señor de toda España, y de la Galia Gotica, en cuyo tiẽpo, ay mucha mẽciõ en las historias de nuestro Padre S. Millan: el qual como honrò la edad del Rey Atanagildo, ilustrò tambien con glorioso sucessos, la del Rey Leouigildo.

No se halla cierta, y determinadamente, que año començò san

Millan

Millan à viuir en comunidad, aunque es verdad constante, que juntò religiosos, è hizo Monasterios, para monges, y para monjas. Colegese esto euidentemente, de la vida, que deste santo escriuio Braulio, [a] Obispo de Zaragoça, porque en el capitulo veynte y nueue se lee, como estauan los monges en maytines, y en el veynte y siete, antes deste, da à entender le enterraron muchos religiosos, y por esto en los breuiarios antiguos le llamã à este santo el Abad san Emiliano, y el nombre de Abad, que quiere dezir lo mismo que padre, prueua, que tenia hijos, que le obedecian, y que era maestro de monges. Pero fuera desto ay dos graues testimonios, que no solamente conuencen, que fue Cenobita, sino que guardaua la Regla de san Benito, y ambos se hallan en san Millan de Suso, donde se muestra oy dia el sepulcro, de obra harto grosera, y antigua, que ella misma dize ser de aquellos tiempos. Esta el santo sepulcro, en vna capillita escura, y muy estrecha: rodeanle vnos Angeles, que hazen labor, y correspondencia, con molduras bien toscas, y vno dellos tiene vn libro abierto en las manos, y en el grauadas letras goticas, muy menudas, que por serlo tanto, y estar la capilla tan escura, apenas se han podido leer: pero con vna acha encendida, llegandome cerca, vi escritas estas palabras en el librito. *Sanctissimus AEmilianus monachus, & Abbas sub Regula sancti Benedicti, obijt Era DCXII.* Esto es san Millan monge, y Abad debaxo de la Regla de san Benito murio la Era de seyscientos y doze. Pero porque este letrero estaua por la parte de afuera en el sepulcro, y puede dezir alguno, que se escriuiò muchos años despues de su muerte, pondre el segundo testimonio, que es mayor que toda excepcion. El año de mil y seyscientos y vno, el Abad fray Placido de Alegria, y los mõges del Conuento de S. Millan, se determinaron à abrir el santo sepulcro antiguo (por las razones, q̃ trae el señor Obispo de Tuy, fray Prudencio de Sandoual, en la historia, que escriuio deste Monasterio, que por auer hecho del vna relaciõ muy copiosa, y cumplida, me remitire à sus trabajos en muchas cosas, y sere yo por esta razõ mas breue) y estãdo el escriuano, y muchos testigos delante, hallaron vna piedra de alabastro ochabada, escrita de letra gotica, por vna y otra parte. En la principal que parece la haz, son los caractères muy crecidos, y con muchas abreuiaturas, y la inscripcion està puesta en circulo como vn caracol. En el reuerso esta hecha vna cruz escrita con letras goticas, ordinarias. Vi esta piedra, y la tuue en mis manos, y la estimè, y preciè, como vna excelente reliquia, y joya incomparable, de aquellos siglos passados. Y para que gozen della los que agora viuen, me parecio no solo poner los letreros, sino estamparla en la misma forma, y traça, como ella estaua.

[a] Braulio en la vida de san Millan capitu. 27. el 29.

Insignes memorias halladas en san Millan de suso.



EL

Año de Christo 569.

EL EPITAFIO DE LETRA GRANDE GOTICA DIZE ASSI.

PVRGATISSIMI, Apostoliciq. viri AEmiliani corpus, hîc humatum iacet, qui postquam eremiticam vitam multis annis egit, & clericalem, tandẽ monasticam professus, sub Regula admirabilis Benedicti, curam gerens Abbatialem, obijt in Domino, clarus miraculis, & prophetiæ spiritu, Era DCXII. Que quiere dezir. Aqui està enterrado, el cuerpo del purissimo, y Apostolico varon Emiliano, el qual despues de auer hecho vida eremitica muchos años, y sido clerigo, al fin professò vida de monge, debaxo de la Regla del admirable Benito, haziẽdo oficio de Abad, murio esclarecido con milagros, y cõ espiritu de profecia, en la Era de seyscientos y doze.

LA ESCRITVRA DE LETRA PEQVEÑA GOTICA DIZE ASSI.

NATVS est AEmilianus deuotis parentibus, in opido Vergegy, & cum vigesimum annum attigisset, relictis ouibus patris sui, Spiritu Sancto eum inspirante, & dirigente, ad Castellum Bilibiense, quod decem & quinq. milliaria, à supra nominato opido distat, & duodecim à Tritio addyt, vt magisterio Felicis confessoris vteretur. Que quiere dezir. Naciò Emiliano de padres deuotos, en el pueblo de Verceo, y quãdo llegò à tener veynte años, inspirado, y guiado del Espiritu Santo, dexando las ouejas de su padre, se fue al Castillo de Bilibio, que està del sobredicho lugar quinze millas, y del de Tricio doze, paraque fuesse su maestro Feliz confessor.

Esta

ces su fa- grandes ia conta- lra de los sinduda o cosa en arguya, ãde anti materia, qual jun os, que à enten ue hasta si como edificio, algunas

nfirma- uando, muchos ca, que ñeros, bseruã- e viuir egla, y an he- ios. Es nonges ermo, ledad, de vn ceno- preten perfi- gradar an go- latiua, s, cõ- enfe- , que mien- fauo- eruos do es el fer lo san rfec- sado

en el

San Mill primero professò vida er mitica, d pues la uentual.

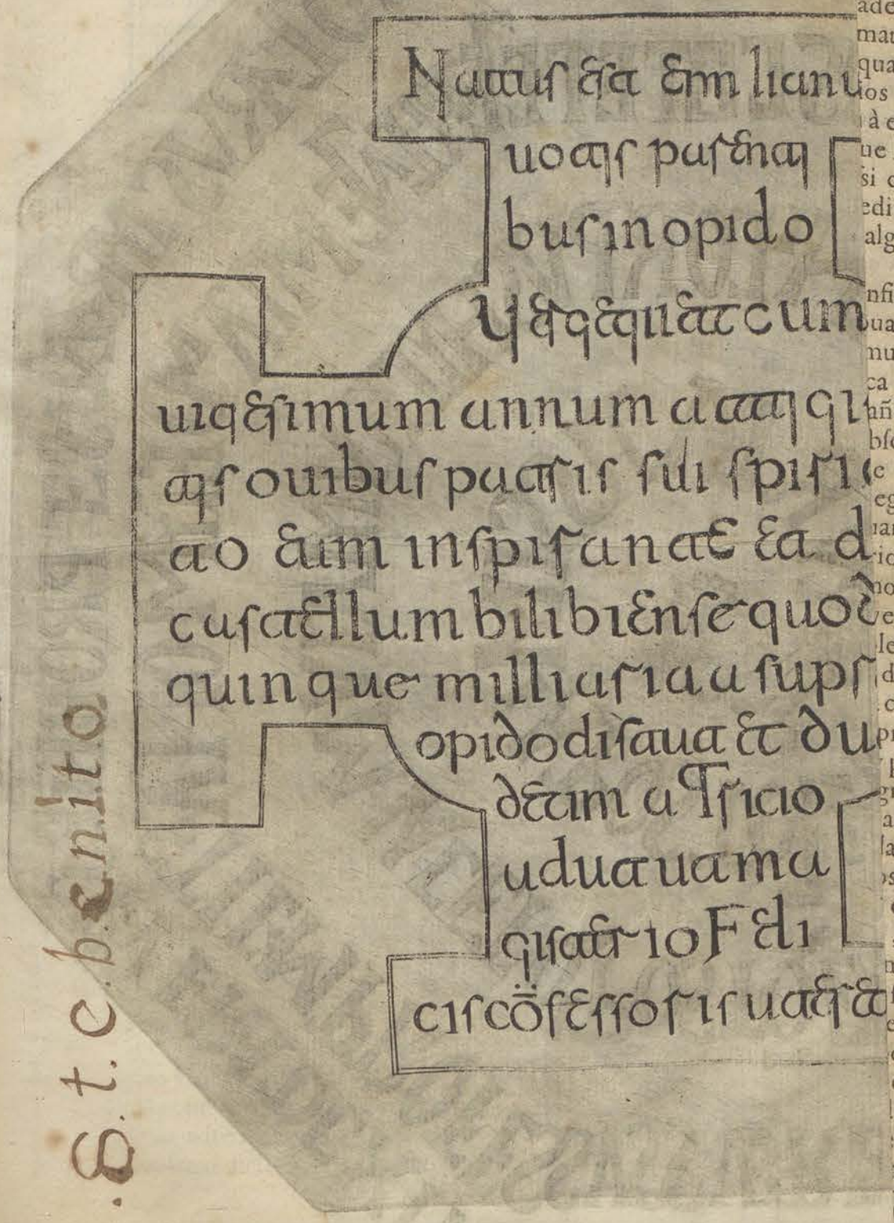

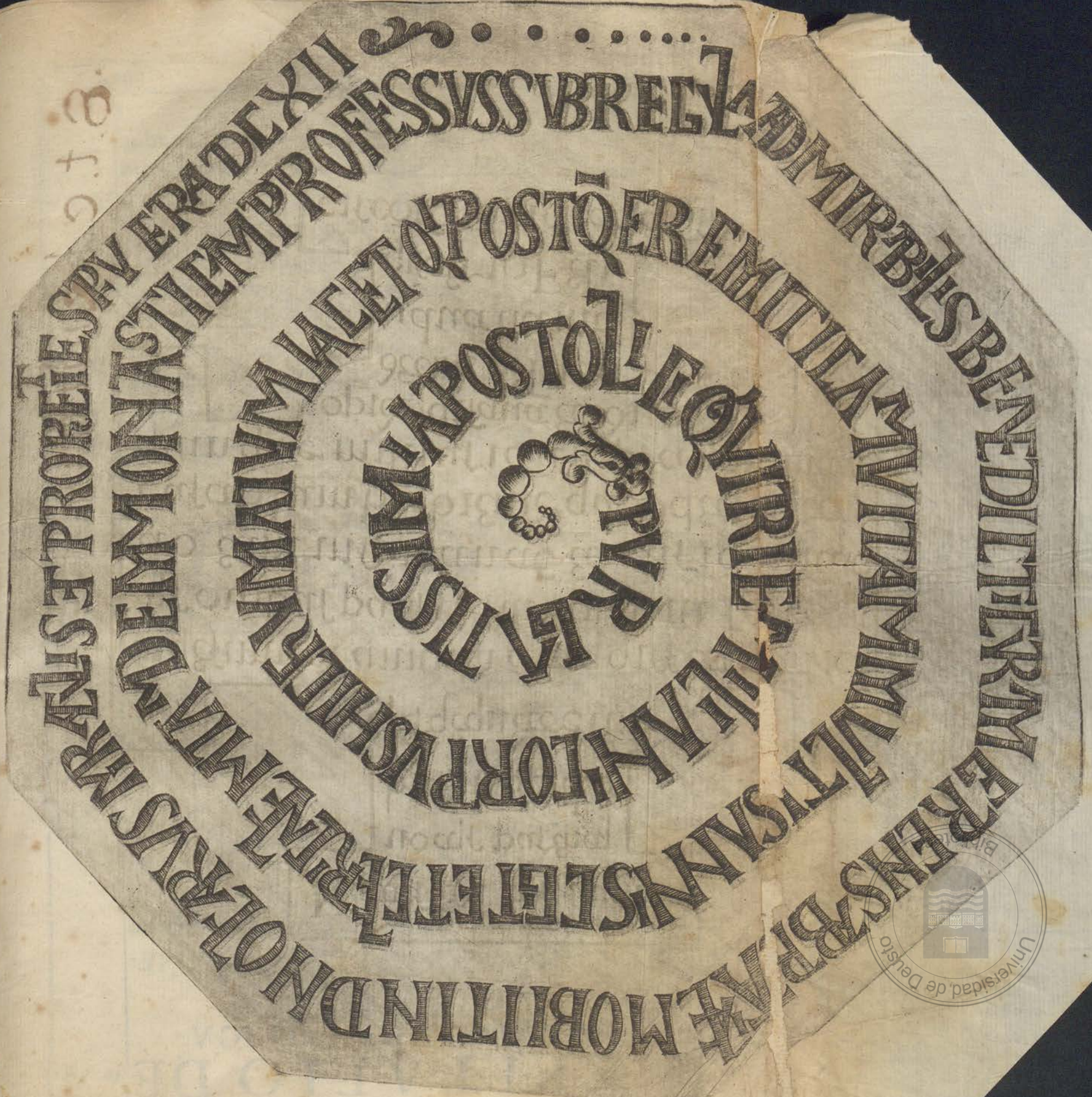
ADMIRABLES BENEDICTE RMEPRENS RPRAEMOBILITINDNOTARVS
ERA DE LXII SPV ERA DE LXII PROREGIE STE PROREGIE STE
IN CASTIE MP PROFESSVS SVB REGVLA
MONASTIE MP PROFESSVS SVB REGVLA
DEMONASTIE MP PROFESSVS SVB REGVLA
MONASTIE MP PROFESSVS SVB REGVLA
VALET Q POSTQER EMITTE AMVITAMMLE
VALET Q POSTQER EMITTE AMVITAMMLE
LA TIS SIMVS APOSTOLI EQVIRIE
LA TIS SIMVS APOSTOLI EQVIRIE
PVR
PVR
TLEAN TORPVS SHVLKVMVLTVSMVNSCETERTEBRAE
TLEAN TORPVS SHVLKVMVLTVSMVNSCETERTEBRAE
MEMOBILITINDNOTARVS

Universidad de Deusto
Biblioteca

Esta piedra (conforme à lo que en ella se vee) se puso en el sepulcro de san Millan à su cabeçera, (à la sazon que el murio, ò poco despues,) en el Monasterio de san Millan de Suso, donde estuuo al principio el santo enterrado. Despues en los tiẽpos del Rey don Sancho el Mayor, (como veremos adelante,) se sacò el cuerpo de aquel lugar, y se mudò à otra parte, y la piedra se quedò dentro, para que conseruasse la memoria, de auer estado alli reposando vn tan ilustre santo. Sacose despues en el año de mil y seyscientos y vno (como deziamos), y baxaronla, y pusieronsa en el relicario, en san Millan de Iuso (que assi llaman al principal Monasterio de abaxo, à donde yo la vi) y no podia apartar los ojos, ni satisfazer à mi desseo, segun lo mucho, que auia que considerar en ella: porque muestra la piedra tantos rastros de antiguedad que ninguno la vera, que no se conuença, y hà de ser muy ciego el que no viere con ella, de que tierra fue san Millan, quien fue su maestro, como primero fue ermitaño, despues Clerigo, monge Benito, y Abad.

En que tiẽpo se puso esta piedra.

Descubrese tambien, que esta escritura es del tiempo de los Godos, antes de la perdida de España: porque el Latin es muy bueno, y muy elegante, y huele à la erudicion, y estilo de la edad de san Isidoro, y san Braulio: despues de la perdida de España, en el largo tiempo, que se tardò en su restauracion, apenas sabian hazer vn latin congruamente quanto mas con elegancia. Es tambien indicio, de ser muy antigua la piedra, en que no es liberal en hazer santos, como se ha vsado en estos vltimos siglos, à san Millan, no le pone mas de Emiliano: y à nuestro padre san Benito, no le llama, sino Benedicto, y por epiteto admirable: porque lo era entonces su fama, y la memoria de los grandes milagros, q̃ S. Gregorio auia contado suyos, y si fuera la piedra de los años de adelãte, los llamarã sin duda à boca llena santos. No veo cosa en aquellas inscripciones, q̃ no arguya, y estè dãdo muestras de grãde antiguedad, la nota, el latin, la materia, la letra, las abreuiaturas: lo qual junto con los demas testimonios, que yremos acumulando, daran à entender muchas verdades, que hasta aqui estauan ocultas: y assi como piedra fundamental deste edificio, me aprouechare della en algunas ocasiones.

Muestrase ser del tiẽpo de los Godos.

Y la primera es, para confirmacion de lo que yuamos prouando, que en aquellos tiempos, muchos professauan la vida eremitica, que despues juntãdoseles compañeros, y dicipulos, que imitauã su obseruãcia, les contẽtaua el modo de viuir en comunidad, y escogian Regla, y la guardauan, y assi quedauan hechos, y formados Monasterios. Es verdad, que muchas vezes monges de los Conuentos se yuan al yermo, y à la soledad, y otras de la soledad, y yermo, juntandose muchos de vn mismo parecer, hazian vida cenobitica, y Conuentual. Todos pretendian mejorarse, adelantarse, y perficionarse en las virtudes, y agradar à nuestro Señor, vnos le querian gozar à solas, y en vida contemplatiua, otros multiplicando los talẽtos, cõuersauan con los proximos, enseñandoles el camino del cielo, que sin duda es muy gran merecimiento tratar almas, y ayudarlas, y fauorecerlas, y Dios lleua à sus seruos por diferentes caminos, y todo es importante, y necessario, para el seruicio de la Yglesia. Auia llegado san Millan à vn gran punto de perfeccion, estaua encendido, y abrasado

San Mill primero professò vida eremitica, despues la uentual.

en el

en el amor del Señor, y como ya era superior à las tentaciones, y à las imperfecciones, que se le podian pegar con el trato de muchas personas, dexò los braços de Raquel, y acomodose con los de Lia, acudiendo al oficio trabajoso, y penoso de Abad, por parecerle, hazia mayor seruicio à Dios, y mas conocido prouecho à los proximos.

En lo que algunos se han engañado, no se persuadiendo, q̃ san Millan fuesse Abad, es porque de ordinario le llaman Clerigo, y presbytero: pero con esta luz, que nos da la piedra, saldran de duda, considerando tambien, que antiguamente muchos Religiosos, que eran Sacerdotes, no los llamauan monges, sino presbyteros, como san Geronymo presbytero, san Columba presbytero, el venerable Beda presbytero, y sabese con euidencia, que estos santos fueron monges: pero como en aquel tiempo, no todos los religiosos eran ordenados, por autorizar à los que lo eran, los llamauan presbyteros, suprimiendo, y callando el nombre de monges. Assi à san Millan, por auerle ordenado Didimio Obispo de Taraçona, gozaua deste titulo, siendo monge de dos maneras, primero ermitaño, y despues Abad de Conuento. Y quando no lo dixera tan claramente la piedra, lo dizen los retablos, de aquella santa casa, en los dos Monasterios de arriba, y de abaxo: dizelo vna riquissima arca de oro, y marfil, dõde està su santo cuerpo depositado: dizenlo muchas pinturas sembradas por toda la casa. En todas estas partes, està vestido san Millan con cogulla, y con baculo en las manos, como primer Abad, que fue deste Cõuento. Assi en los vltimos años, que san Braulio escriue su vida, le muestra ocupado en el gouierno de su casa, haziendo edificios del Monasterio, y en proueer lo necessario para la comida, y beuida, de los que le tratauan, y comunicauan.

Cuenta pues san Braulio algunos milagros, que acaecieron en estos vltimos años, que porque murio el santo el año de quinientos y setenta y quatro, y faltarle poco de vida, los quise referir en este de quinientos y sesenta y nueue, para que haga compañia, à los de mas santos ermitaños, que diximos. Estaua vn dia el santo haziendo vna panera, como hombre, que tenia mucha gente à su cargo, [a] auia juntado madera para la obra, y los oficiales la yuan ya assentando. Vna viga era menor que las otras: salio pequeña, y no podia alcançar, para lo que la querian acomodar: contristauanse los oficiales, y el santo los consolò, y se fue à rezar sus horas. Acabada la sexta, boluio à dar priessa à la obra, con impulso, y sentimiento particular interior (qual tienen los santos quando han de hazer algun milagro:) mãdò à los oficiales tornassen à prouar el madero, que antes no llegaua à lo que era necessario, y esta segunda vez se hallò, q̃ era vn palmo mas largo de lo que solia, y no solo yguala ua, sino que conocidamente era mayor q̃ los demas. Veiase la señal de lo que se auia añadido, para que lo fuesse siempre, de aquel milagro tan notorio, y claro, y de otros muchos, que con las estillas de aquel madero se han hecho: porque en tiempo de san Braulio, (como dize el mismo en el capitulo diez y nueue) sanauan muchos enfermos con lleuar reliquias del. Y oy dia haze los mismos efectos, y tienese tanta deuocion en toda la tierra con el, que aunque esta bien defendido, y en parte muy decente, y puesta vna reja, para que se vea, y no lleguen

Algunos milagros de san Millan.

[a] S. Braulio cap. 19.

à el,

à el, con todo esso es tanta la deuocion de la gente, que con puntas de cuchillos, y con otros instrumentos, y como pueden, procurã lleuar alguna astilla, para socorrerse, en sus necesidades, y enfermedades.

Como ya san Millan, auia dado en tratar con los proximos, para aprouecharlos, acudia mucha gente à visitarle. [a] Llegarõ vn dia grã numero de huespedes, y vn ministro à cuyo cargo estaua la comida, tenia pena, y congoxa, porq̃ no se hallaua con q̃ darles à comer. El santo le reprehẽdio, y dixo esperasse en Dios, q̃ acudia à los mayores aprietos, y necessidades. Y assi fue aquella vez, q̃ le traxerõ tãta cãtidad de viãdas, q̃ satisfizo à los presentes, y sobrò para otros. Mayores fuerõ los milagros, q̃ hizo Dios por el en dos ocasiones, que cõ vn quartillo de vino, multiplicandose, y creciẽdo la materia marauillosamente, dio de beuer à mucha gẽte, y estos milagros son muy parecidos à los de Christo, q̃ cõ pocos panes, y peces, satisfizo à tantos millares de almas.

[a] S. Braulio. ca. 21. y 22.

Año de Christo. 573. *Año de S. Benito. 93.*

De como S. Millan supo la hora de su muerte, y las preuenciones que para ella hizo.

EL q̃ tenia tanto cuydado cõ los proximos, se descuydaua de si, y era tan parco, y tẽplado, [b] q̃ andaua el cuerpo cõsumido, cõ las muchas penitẽcias, ayunos, y vigilias, y con auer sido tãtas, en el discurso d̃ su vida, (q̃ passò de mas de ciẽ años) sabiẽdo por diuina reuelaciõ, q̃ dẽtro de vn año auia d̃ morir, hechaua al cuerpo nueuas sobrecargas, y le maltrataua cõ asperezas, q̃ como en el erã tã naturales, yuã cada dia creciẽdo con la edad.

[b] S. Braulio. c. 25.

En este año, estãdo ya cierto del de su muerte, le reuelò el Señor por la quaresma la destruyciõ de Cãtabria, [c] q̃ era vna ciudad cerca de dõde agora està la de Logroño. Embiò à los ciudadanos vn mẽsajero, pidiẽdoles, q̃ para el dia de pasqua, estuuiessen todos jũtos, porq̃ tenia vn negocio q̃ comunicarles. Quedarõ todos de esse acuerdo, y el santo no faltò para aquel dia. Hizoles vn sermõ, exortãdoles à penitẽcia, y amenaçãdoles, q̃ sino huuiesse emienda en los muchos pecados, cõ q̃ tenian ofendido à la Magestad diuina, q̃ seria aquella ciudad destruyda. Era grãde su fama, y credito, y todos recibierõ generalmẽte, lo q̃ S. Millan auia dicho, como vn oraculo del cielo. Solo vn hõbre llamado Abundãcio, descortes, y mal criado, se atreuio à dezir, q̃ el viejo estaua caduco, y se dexaua dezir aquellas razones desconcertadas. El santo le amenaçò, y le desengañò, y dio à entender, q̃ el por experiencia veria, que sus palabras eran verdaderas. Y fue assi, porque el Rey Leouigildo, q̃ en este tiempo tenia ya el gouierno de todo el Reyno, y auia salido vn Principe valeroso, y esforçado, y de gran pecho, y execuciõ en los negocios de la guerra, auiendo hecho algunas jornadas cõ prosperos successos en otras partes, dio despues en Cãtabria, destruyò aquella antiquissima ciudad, y al q̃ primero passò à cuchillo, fue à este Abũdãcio, pagando cõ la vida, lo q̃ mereciã su incredulidad, y desuerguença.

Profecia de S. Millan.

[c] S. Braulio c. 26.

Año de Christo. 574. Año de S. Benito. 84.

La muerte de S. Millan, y su entierro, los milagros, que obrò nuestro Señor por su intercession, y la romeria que huuo en las Prouincias de España à su santo cuerpo. Cap. I.

Muerte de S. Millan, y sus milagros.

LEgado al año de quinientos y setenta y quatro, auiendo entrado S. Millan, en el de ciento y vno de su edad, le lleuò el Señor al cielo, para darle el premio de tan larga, y tan santa vida. Hallose presente à la muerte el Presbytero Aselo, y juntaronse muchos religiosos, para hazer las obsequias del santo varon, y lleuaronle à enterrar à donde auia sido su oratorio, y alli reposò muchos años, haziendo por el nuestro Señor grandes, y notables marauillas. Pero aunque san Braulio las reconoce, dize que no quiere contar sino muy pocas, y que las que refiere son por auer sucedido luego despues de su muerte. Dio vista (dize) à dos ciegos: y que estando la lampara muerta, en la festiuidad de san Iulian martyr, no la auiendo hechado azeyte, quando los religiosos se leuantaron à maytines, la hallaron llena, y encẽdida. Y que vna muger llamada Eufrisia, estãdo tullida, y ciega, vntandose con aquel azeyte los ojos, y los pies, luego al punto vio, y pudo andar, con admiracion de los circunstantes. El vltimo que pone san Braulio es tambiẽ muy notable. Dize q̃ estãdo vna muchacha enferma del lugar de Prado Luengo, q̃ tendria edad de quatro años, sus padres determinaron lleuarla al santo sepulcro: muriose la muchacha en el camino, y con harta tristeza los padres la pusieron à los pies del altar, suplicãdo à S. Millan los socorriesse en aquella gran necessidad, y tristeza, y porq̃ queria ya anochecer se salieron de la Yglesia. Tiraua dellos el amor, que tenian à su hija, boluieron dentro de tres horas, y por merecimientos del santo, la hallaron viua, y que estaua jugando cõ la sauana del altar. Despues destos milagros, que sucedieron inmediatamente à la muerte de S. Millã. Huuo otros muchos, que assi à bulto, y por mayor, los dize su autor, no descendiẽdo à cosas mas particulares, q̃ las dichas.

S. Braulio c. 27. 28. 29. 30. & 31.

Yo à imitacion de S. Braulio, aũque S. Millan ha hecho muchas marauillas despues de muerto, tambiẽ contare muy pocas, pero tales, q̃ no es razon queden sepultadas en el olui do. Muy conocida es, y sabida de los Españoles la batalla de Simancas, quando el Rey don Ramiro el segũdo, viẽdo q̃ el Rey Abderramẽ de Cordoua, entraua con poderoso exercito por tierras de Christianos, pareciẽdole, q̃ era imposible resistir à tãta muchedũbre de infieles, embiò à pedir al Rey de Nauarra, Garcia Sãchez, y al Cõde de Castilla, Fernan Gõçalez, q̃ le socoriessen, y fauoreciessen, en este aprieto tan grãde, en que se veian los Christianos de España. Estos Principes llamados, vinieron para ayudar al Rey don Ramiro: pero cõparados los nuestros con los infieles eran poquissimos: porq̃ auia para cada Christiano, cien moros, y assi acudierõ los Reyes à pedir otro nueuo socorro, y amparo, de mas tomo y sustãcia. Su

Insigne milagro de S. Millan.

plicaron

plicaron à nuestro Señor les fauoreciesse, y pusieron por intercessores à Santiago, y à san Millan. Oyòlos su Magestad, y sucedio entonces vna marauilla, de las mayores, q̃ se han visto en el mundo. A vista de los exercitos se abrieron los cielos, y salierõ dellos dos caualleros, que venian en cauallos blancos, armados con armas blancas, con espadas en las manos. Despues dellos seguian grandes compañias, y esquadras de Angeles, y todos endereçaron contra el exercito de los moros, y començando à herir en ellos, hizieron tan gran destroço, q̃ murieron desta vez mas de ochẽta mil de aquellos barbaros infieles, con que boluierõ las espaldas, y los Christianos viendose fauorecidos, con merced tan grande, tan patente, y tan conocida, siguieron el alcance, hiriendo, y matando en los q̃ se auian escapado de la batalla, con que los Reyes quedaron libres de aquella auenida de moros, q̃ queria anegar, y acabar à España, y ellos, y los soldados, ricos de los despojos, y reconocidissimos à Sãtiago, y à S. Millan, por entender ser ellos los dos caualleros, que al principio de la batalla, baxando del cielo, rompieron los enemigos.

Aparecieron en fauor de los fieles Sãtiago, y san Millan, armados, y peleando.

Ay dos escrituras muy autenticas, y de gran fê, que refieren esta batalla, y milagro. La vna hallada en el Monasterio de san Millan de la Cogolla, cõ titulo de priuilegio de los votos, que concedio el Conde Fernan Gonçalez à S. Millan (q̃ yo pongo en la apendice) [a] La otra escritura se hallò en el Archiuo de Cuellar, y en romãce antiguo, q̃ cuẽta la misma historia. Algunos han querido dezir, q̃ el origen de los votos de Santiago, tuuo principio desta famosa batalla, no es agora tiempo ni lugar, para detenernos en aueriguar vna question tan reñida, y tã graue: pero para lo q̃ haze à nuestro proposito digo, que es cierto, q̃ los votos de san Millan tuuieron principio, no de la batalla de Clauijo, sino desta de Simancas: porque expressamente lo dizen las escrituras, y los autores, que desto tratan. Porq̃ viendo el Conde Fernan Gonçalez, que los Reyes de Leon, con animo christiano, y rendido à Santiago, auian hecho tributario su Reyno al sagrado Apostol, à imitaciõ suya, quiso que los Castellanos, tuuiessen la misma sujecion, y rendimiento, al glorioso san Millan, tomandole por patron de Castilla. Y assi el mismo Conde Fernan Gonçalez, en el priuilegio de los votos, lo confiessa expressamente, y despues que ha dicho lo que el Rey don Ramiro hizo en su Reyno, añade estas palabras formales. *De la misma manera, que aniendose diuulgado, vn hecho tan digno, y tã deuoto, nos pareciò à nosotros* (esto es à los Castellanos) *y á toda la muchedumbre de nuestros soldados, y labradores, de honrar al Monasterio de S. Millan, con semejante obligacion, por estar el cuerpo tan reuerẽciado, en los fines de nuestra tierra, y enterrado alli con diuina dispensacion, por cuyos merecimiẽtos, y sufragios, no dudamos de tener propicio à Dios, y ser ahuyentados nuestros enemigos, defendidos los ciudadanos, tener abundancia en los frutos, y mieses, y finalmente amparada la patria, y por su respecto perdonadas nuestras culpas.* Esta deuociõ tan grande, q̃ mostraua el Conde Fernan Gonçalez, fue causa, que en toda Castilla se hiziesse vna promesa, de q̃ todos los pueblos, y casas, en reconocimiento de ser S. Millan su patron, y auerles fauorecido en la batalla, ya referida, pagassen, y contribuyessen alguna cosa cada año, desde el rio de Carrion hasta el rio Arga, que es en Nauarra, y desde la sierra de Araboya, hasta el mar de Vizcaya.

Principio de los votos de san Millan.

[a] *Apendice escritura. 20.*

Nombranse muchos pueblos, como se podra ver largamente en la escritura que traygo de los votos de san Millan, que tengo alegada en que se manifiesta la mucha deuocion de aquellos tiempos, contribuyendo cada lugar de lo que tenia mas abundancia: y assi vnos pueblos dan carneros, otros bueyes, vino, trigo, ceuada, pescado, azeyte, cera, queso, lienço, hierro, plomo, sin quedar alguna casa en Castilla, ni de hidalgo, ni de pechero, que no fuesse tributaria à este santo.

Aparecio Millã en toma de alahorra.

De la misma suerte que en Castilla, fauoreciò san Millan à ojos vistas, à los exercitos de los Christianos, assi en otra ocasion de los años adelante, boluio à hazer oficio de Capitan, siendo Rey de Nauarra don Garcia, hijo del Rey don Sancho el mayor. Porque trayendo este Rey guerra cõ los moros, y yendo à sitiar à la ciudad de Calahorra, auiẽdo dificultad en entrarla, se apareciò san Millan visiblemente à los nuestros, y los animaua, è induzia, à que acometiessen los muros, y el les dio entrada por ellos. Y el Rey dõ Garcia cõquistò para los Christianos aquella ciudad, tan fuerte y estimada en aquellos tiempos. Fue toda la vida este Rey deuotissimo de san Millan: hizo al Monasterio las grandes mercedes, que despues veremos, y en reconocimiento deste milagro, dio en la ciudad de Calahorra à la casa vnos solares, cerca de santa Maria.

egrinan à visi el cuer de san lan.

Destos dos grãdes milagros quedaron las tierras de Nauarra, y Castilla, tan agradecidas, y deuotas à S. Millan, q̃ en todas sus necessidades, y trabajos, luego acudian al santo sepulcro, y era la romeria tan ordinaria, y tan frequente, como la de Santiago en Galicia, ò S. Martin de Turon en Francia. Y no solo era el cõcurso de la gente plebeya, sino tambien de los Principes, y de los mas nobles, hasta los mismos Reyes yuã tres, y quatro, y mas vezes, à tener las fiestas, y Pasquas principales, en aquel santuario. Y aunque huuiesse guerras entre Castilla, y Nauarra, era tanto el respecto que se tenia à este santo lugar, que dauan licencia los Reyes, paraque los de vna, y de otra nacion, prosiguiessen su romeria. Y porque esta es vna cosa muy digna de que venga à noticia de todos, quise poner vna escritura, que declara lo dicho, y es del Rey don Sancho el noble de Nauarra, de la Era de mil y ciento y seys, cuyas palabras traduzidas de latin son estas.

Del Archiuo de san Millan.

Yo pues dõ Sancho (por la gracia de Dios) Principe, otorgo esta carta de testamento en honra de san Millan Presbytero, y confessor de Christo. Sucedio que gran parte de los Vezinos de Lara, vinieron à la Yglesia de san Millan, à hazer oracion, y luego en llegando fueron presos de la gente de la tierra, por causa, que entre mi y el Rey don Alonso mi primo auia guerra, por lo qual el Conde Gonçalo Saluadores, que tenia el dominio de Lara, me embiò sus mensajeros, y dixo, que yo miraua mal por la honra del cuerpo de san Millan, porque prohibia, que viniessen à adorar el cuerpo santo, y como conociesse lo que auia sucedido, mandè soltar los presos. Despues de esto, yo y el Conde Gonçalo, nos hallamos en san Millan, y di esta traça, que todos los que viniessen de qualquier parte à hazer oracion, llegassen, y boluiessen libres, y sin daño alguno à sus casas, trayendo esportilla, y vn bordon en la mano, como siempre se acostumbra guardar, desde los tiempos de mis abuelos, los Reyes Ordoño, Garcia, Sancho Garcia, &c. Muño Obispo de Calahorra, Aluaro Abad, Blas Abad de san Millan, Senior Azenar Garces, Senior Ximeno Fortuniones, Senior don Marcelo, Senior Ximeno Azenaris, Era mil y ciento y seys.

Es muy antigua la romeria.

Por esta escritura se comprueua, la peregrinacion, que auia à visitar el cuerpo de san Millan, y que esta deuocion venia de tiempos muy antiguos, pues se vsaua quando reynauan los Reyes Ordoños, Sanchos, y Garcias. Que es dezir, quando el Monasterio de san Millan estaua sujeto à los Reyes de Castilla, y à los de Nauarra: porque està tan en passo de vna y otra jurisdicion, que todo aquel contorno, ha mudado diferentes vezes señorio, pero siempre se tuuo miramiento al Monasterio. Y aunque predominasse, y mandasse el Nauarro, ò el Castellano, la peregrinacion, y concurso al santo sepulcro estaua en pie, con condicion què fuessen en abito de peregrinos, con su esportilla al hombro, y su bordon ferrado en las manos. Y como esta costumbre fuesse tan vsada, y guardada entre ambos Reynos, se agrauiò tanto el Conde Gonçalo Saluadores, de que huuiessen los dela tierra hechado pressos à los peregrinos, que yuan de tierra de Lara.

Este san Millan es cuya vida escriuio S, Braulio.

Esta peregrinacion, y memoria de toda España à san Millan, siempre se entendio, y se dixo, que era à visitar los huessos santos, de aquel gran Presbytero, y Confessor, cuya vida escriuio san Braulio, Obispo de Zaragoça, y con auer q̃ el Monasterio se fundò mas de mil y treynta años, y q̃ poco despues de la muerte del santo, se començò à llamar san Millan, perpetuamente en el Conuento los monges dixeron, y confessaron en el, que celebrauan, y festejauan à doze de Nouiembre, la fiesta de san Millan Presbytero, del Obispado de Taraçona, y la piedra (que se puso sin duda antes de la destruycion de España, à la cabecera del sepulcro de san Millan) expressamente dize, que era este santo discipulo de san Felix, que es dar à entender claramente, era el santo de quien trataua san Braulio, como se vee al principio de la vida, q̃ escriuio de S. Millan. Y entre otras verdades que nos descubre la piedra, que voy declarando, (ya que estamos seguros, que san Millan fue de la Orden de san Benito,) nos certifica tambien, que no era otro mõge del mismo nombre, que estuuiesse en aquellas montañas, sino q̃ era el proprio dicipulo de san Felix, y por tal le han tenido de tiempo inmemorial à esta parte, en san Millan de la Cogolla, Monasterio de los mas principales, è ilustres de toda España, à donde siempre huuo hombres insignes en letras: los quales permitieron, que en los retablos de los altares de los Monasterios de san Millan de Suso, y de Iusso, se pintassen los milagros, que yo atras dexo referidos, y escritos por san Braulio. Y aunque es verdad, que ay ocho santos con este nombre de Emiliano, martyres, y Obispos, en diferentes partes del mundo, de quienes hazé los Martyrologios mencion: pero ninguno dellos era Español, ni se celebraua su fiesta à doze de Nouiembre, y assi nuestros monges, que en aquel Conuento han hecho tanto caudal de san Millan, y los Españoles, y Nauarros, que con sus votos enriquecieron la casa, y con su peregrinacion ennoblecierõ aquel lugar, acudiendo à doze de Nouiẽbre, bien se vee no yuan à visitar à san Millan el Frances, ò al de Syria, Armenia, ò Africa, sino al santo Español, tan celebrado en las historias de España, à quien los Reyes de Aragon, y Castilla, dauã sus priuilegios, y repartian sus tesoros.

Dizelo la piedra.

Dizen los retablos.

Las mercedes de Reyes.

Con tal opiniõ estuuo S. Millan, antes que le trasladassen, (que pas-

El arca riquissimado e está grados sus milagros.

saron muchos años:) y en los de mil y treynta y tres el Rey don Sancho el mayor, cõ su muger doña Mayor, ò doña Elui ra, le sacò de la sepultura en que estaua, y le eleuò à parte mas decente, y acomodada. Hallaronse à esta traslacion, fuera de los Reyes ya dichos, don Sancho Abad de san Saluador de Leyre, y Obispo de Pamplona, don Iulian de Oca, don Nuño de Alaba, don Sancho de Aragon, don Mancio de Huesca. Pusierõ al santo cuerpo encima del altar mayor de san Millan de Suso, y porque estuuiesse con mas veneracion, y decencia, le mandaron hazer vna arca, de las mas ricas, costosas, y vistosas, q̃ ay en España, guarnecida de oro, y de marfil con figuras releuadas, y sembradas por toda ella piedras de inestimable valor, y precio, y todas las figuras, y relieues, son de la historia, y milagros, que san Braulio, contò de san Millan, y asistieron en esta traslacion los Obispos de Aragon, Castilla, y Nauarra, y veian hazer la arca, y contribuian para ella, ayudando con sus limosnas, autorizando con su presencia, esta verdad. Despues el Rey don Garcia de Najara: hijo del Rey don Sancho el mayor, baxò el cuerpo de san Millan, à lo que llamauan la enfermeria, por los años de mil y cincuenta y tres. Vnos dizen que le queria lleuar à Najara, para que honrrasse, y autorizasse al Real Monasterio, que alli yua fundando: otros afirman, que le quiso poner en deposito, hasta que se acabasse el Monasterio de san Millan de Iuso, que tambien se yua fabricando por este tiempo, de que se tratarà en su lugar.

a trason a san lan de

Finalmente el Rey don Sancho el noble, hijo del Rey don Garcia de Najara, y nieto del Rey don Sancho el mayor, auiẽdose acabado de poner en perfecciõ la riquissima arca, por los años de mil, y sesenta y siete, viniendo el en persona cõ su muger doña Plasencia, y con los Obispos, y Abades, y ricos hõbres del Reyno, cõ gran põpa, y magestad, baxaron el cuerpo santo de la enfermeria, donde su padre le auia puesto, y merieron las sagradas reliquias, en el arca ya dicha, y la cerraron, y clauaron, de tal manera, que jamas se ha buelto à abrir, ni sacado della vn solo hueso. Aqui se continuò en este lugar de san Millan de Iuso, la peregrinacion antigua: aqui ha sido respectado, y venerado de todos los Reynos de España, de Castilla, de Nauarra, y de Leon, y en este vltimo lugar, fue siempre tenido, como cuerpo de san Millan el Magno, cuya vida escriuio san Braulio, y de cuyo patrocinio, y amparo, se ha valido tantas vezes España.

La continuacion en la romeria.

De vna opinion nueua, que en este tiempo se ha leuantado, contra lo que dexamos dicho en el capitulo passado: aueriguase como san Millan, que està en este Monasterio, es aquel cuya vida escriuio S. Braulio.

Cap. II.

Opinion nueua d Miguel Martinez.

ON ser esta verdad tan antigua, y assentada, y que todos estos Reynos conocẽ al Monasterio de san Millan, por depositario de tan santas, y preciosas reliquias, contra la opinion de toda España, y contra la tradicion antigua, y contra el parecer de los historiadores, ha escrito agora el doctor Miguel Martinez del Villar vn libro, intitulado del Patronazgo, y antiguedades de la ciudad de Calatayud, y su Arcedianazgo, y en el pretende prouar, que el cuerpo y reliquias de san Millan, no estan en el Monasterio de san Millan de la Cogolla, sino en vn pueblo de Aragon, que llaman Torrelapaja, que es del Arcedianazgo de Calatayud. Y todo quanto san Braulio trata de nuestro san Millan, intenta acomodar à vnas reliquias de vn cuerpo santo, que està en aquel pueblo. Biẽ veo, q̃ no todas las questiones son para historia: pero como la Filosofia, y la Logica, y las demas ciencias, tienen materias sobre que disputan, tambien las ay en las historias, tan importantes, y necessarias, que sino se aueriguassen, y declarassen, quedarian mancas, y menguadas. Esta dificultad que quiero tratar, es importantissima por ser la question, y diferencia, no menos que del cuerpo de san Millan, varon tan celebrado, y respectado en toda España, y porque dos ilustres naciones estan à la mira, la de Aragon, y la de Rioja, pretendiendo cada vna, hazerle natural de su tierra, y que agora goza de su santo cuerpo. Y si bien que en semejantes disputas de reliquias de santos, se suele con mucha verdad determinar, que puede estar en ambas partes repartido el cuerpo: pero en la ocasion presente, seria muy impertinente, y muy fria esta respuesta: porque los argumentos, circunstancias, y presunciones, y lo que se pregunta no es solamente à donde està el cuerpo, sino de que tierra fue san Millan, en donde viuio, en que parte se enterrò, donde eran los pueblos Cantabros, donde Bilibio, y Vergegio, y como no puede ser natural de ambas Prouincias, ni vn mismo pueblo ser de dos naciones diferentes, ni estar todo el cuerpo en ambas partes, assi esta dificultad no quiere composicion, sino que se examinen, y ponderen las razones de ambas partes, y que los lectores sean juezes de la verdad. Pero porque mejor se vea la justicia, y pretension de S. Millan de la Cogolla, pondrè las razones que trae el Doctor Miguel Martinez en su libro, que le determinaron à ser contra el parecer de toda España.

Razon del Doct Miguel Martinez.

Lo primero que mueue á este autor, es hallar en la vida de san Braulio estos vocablos *Vergegium*, y *Bilibium*, y procura mostrar, que cabe Calatayud, ay rastro del pueblo llamado Vergegio: porque Verdejo pueblo alli vezino, frisa mucho con el, y la misma ciudad de Calatayud, antiguamente se llamaua Bilbilis, (y esso es cierto y muy sabido: porque fue natural de alli el Poeta Marcial, y celebrò à Bilbilis con sus versos) y assi le parece tiene mucha correspondencia con Bilibio, de quien san Braulio haze tanta mencion. La segunda razon que haze en su fauor, es dezir, q̃ san Millan era del Obispado de Taraçona, como se colige euidentemente, de la vida de san Braulio, de Breuiarios, de Martyrologios, de historiadores. Y como el Monasterio de san Millan, està en el Obispado de Calahorra, à donde hemos dicho, passò la vida aquel glorioso santo, se persuade, à que el q̃ està en Rioja, es otro san Millan: pero que el insigne cuya vida cuenta san Braulio, està en Aragon. En esto gasta muchas palabras, replicas, y cõfirmaciones, como si en esto estuuiera la dificultad: pero los

dos conformamos, en que san Millan estuuo sugeto al Obispo de Taraçona, y assi no pongo mas à la larga sus razones, pues quanto en esta parte dize le confiesso. Añade mas, que està en Torrelapaja vn retablo antiguo, hecho desde el año de quinientos, donde se cuenta la historia de san Millan escrita por san Braulio. Finalmente afirma, que acontecio alli vn milagro al Obispo de Taraçona, llamado don Pedro Cerbuna: porque estando con vna rezia calentura, se encomēdò à aquel santo, que està en Torrelapaja, suplicādole, declarasse esta verdad, quedose dormido, y despues del sueño se hallò sano.

Estas son las razones de mas fuerça, q̄ trae el autor citado, y parecele, que con ellas ha concluydo este negocio, y antes de auer vencido, canta la victoria, diziendo estas palabras formales. *Con todo esso Alonso Venero, Ambrosio de Morales, Roman, Trugillo, Mariana, Marieta, Villegas, con ser personas tan graues, y curiosas, en aueriguar verdades, dizen, que san Millan de quien escriuio san Braulio, nacio en Castilla la Vieja, en la Rioja en el Obispado de Calahorra, y finalmente es el que en la Rioja, llaman de la Cogolla recibiendo tan grande engaño: y se vee clara, y manifiestamente, que no vieron à san Braulio, ni dieron en el blanco, pues se contradizē ellos mismos en muchas cosas.* Hasta aqui son palabras del Doctor Miguel Martinez: en que confiessa, que reprehende à personas graues, y curiosas en aueriguar verdades, y desto no se ha de inferir, que se auian engañado, sino temerse, y recelarse este autor, de que el padecia el engaño, y que los mas que el tiene alegados professan de proposito ser historiadores, y les haze agrauio notable en dezir, que no vieron à san Braulio, pues todos ellos alegan con el y sacan la vida de san Millan, de lo que escriuio de aquel santo Obispo. Pero dexemos de reñir pendencias agenas, y vengamos à responder à las razones, que ay en contra. Ya el señor Obispo de Tuy fray Prudencio de Sandoual, escriuiendo la historia del Monasterio de san Millan de la Cogolla, prueua muy bien, y con mucha euidencia, que el santo, que tienen en esta casa, es cuya vida escriuio san Braulio: pero porque no le mostraron todos los papeles juntos, estan las razones esparzidas, y por esso me parecio agora anii satisfazer de nueuo à esta dificultad, para entresacarlas de entre tantas escrituras, y juntandolas, ponerlas con la breuedad, que pide la historia general. Tambien sigo otro modo de dezir diferēte, en el responder à las dificultades, y ha sido necessario, y forçoso, tomar yo de nueuo este trabajo, que quisiera escusar.

resolucion del autor alegada.

Bilibio, no es Calatayud. *Braulio. c. 2.*

Pero porque toda la fuerça, que haze el Doctor Martinez, es en el texto de san Braulio, pues ha apelado à Cesar, à Cesar le hemos de lleuar, y solo con las palabras de san Braulio, tēgo de prouar, que el santo, que està en nuestro Monasterio, es el gran san Millan, sobre quien se litiga. En el capitulo segundo, dize san Braulio, que oyendo san Millan, la fama de san Felix, que viuia en el Castro, ò Castillo de Bilibio, dexò el ganado, y se fue à ser su dicipulo. Deste capitulo se ha querido aprouechar este autor, y dezir que en el Arcidianazgo de Calatayud està Bilibio, y assi S. Felix viuia en aquella tierra, y san Millan era della: porque Bilbilis es lo mismo que la ciudad de Calatayud, ò sitio tan vezino, que se tiene por vna misma cosa. Pero el quererse valer desta autoridad, destruye à Miguel Martinez, no haziendo diferencia, entre Bilibio, y Bilbilis: porque son tan di-

uersos

uersos como cielo, y tierra, que Calatayud, que antiguamente se llamaua Bibilis, estaua en los pueblos Celtiberos, y Bilibio està en los pueblos Cātabros, Bilbilis fue vna ciudad principal antiguamēte, de quiē haze mucho caudal Estrabon, Ptolomeo, y Plinio, en el libro treynta de su natural historia, y Marcial en infinitos lugares, assentada cabe el rio Salo, que agora llaman Xalon, famoso por el temple que sus aguas dauan à las armas: pero Bilibio siempre fue vn pobre lugar, que nunca llegò à ser pueblo de consideracion y està assentado cabe el rio Ebro, muy cerca de la villa de Aro, y no lexos de Miranda de Ebro. Ortelio ilustrissimo Cosmografo de nuestros tiempos, conocio esta diferencia: y en el libro que intitulò Tesoro de Geografia, haze diferencia de Bilbilis, y Bilibium: y al primer pueblo le pone en los Celtiberos, y al otro cabe Najara, y alega à nuestros autores. Y queriēdo S. Millā, hazer vida solitaria, mas acomodado era el puesto de Bilibio, à dōde buscaua maestro, q̄ le enseñasse, q̄ no vna ciudad populosa, como Bilbilis, que siempre fue muy poblada, y llena de gente, como confiessa Miguel Martinez: y no fue destruyda hasta la venida de los Moros, y assi era cosa muy principal, y grande, en tiempo de san Millan, y desacomodada para ermitaños. Allegase à esto que san Braulio, florecio en tiempo que se sabia en España bien la lengua Latina, como se puede ver en sus obras, y en las de san Isidoro, que fueron contemporaneos, y entendia aquel santo Obispo, que en todos los autores graues, y que saben hablar Latin, q̄ Bilbilis se declinaua, Bilbilis, Bilbili, Bilbilin: y no dixera. Bilibiū, Bilibij, Bilibio, cometiēdo solecismo, si quisiera significar à Calatayud. Pero como era pueblo tan apartado, y tādistinto, y q̄ no se llamaua Bilbilis, sino Bilibio, hablò como hombre docto, y diole su proprio nombre. De la piedra que se hallò en el sepulcro de S. Millan (que pusimos al principio) se couence esto tambien con euidencia, porque dize que el Castillo Bilibiense, dista de Verceo quinze millas, q̄ son cinco leguas, y doze millas de Tricio que son quatro, lo qual es imposible entenderse de Calatayud, que està mas de cincuenta millas destos pueblos.

Bilibio ni esta en Celtiberia, ni es ciudad. *Estrabon. Ptolomeo. Plinio. Marcial. Ortelio en el tesoro.*

Pero con lo que se acaba de quitar toda duda, y aclararse la verdad, es con vna historia muy autentica, que se vee en el archiuo de san Millan, escrita por vn monge llamado Grimaldo, que florecio en los tiempos del Rey Don Alonso el sexto, y fue testigo de vista de la traslacion, que se hizo del cuerpo de san Felix, al Monasterio de S. Millan. Refiere muy à la larga este autor los sucessos, y no me puedo detener à contarlos, pero en sustancia dize, que los monges hizieron grande instancia (auiendo precedido diuina reuelacion) al Abad Blasio, para que pidiessen el cuerpo de S. Felix, maestro de san Millan al Rey don Alonso, el qual despues de muchas suplicas, que se le hizieron, vino à dar licencia, para que el Conde de Haro, don Lope señor d̄ Vizcaya pudiesse dexar sacar el sagrado cuerpo de san Felix, que estaua en su tierra. El Conde vino en esto, y los mongas de san Millan, fueron à Bilibio, y traxeron al santo cuerpo, con mucha decencia, y de camino se ponen algunos milagros, con que autorizò el Señor, las reliquias de aquel santo Confessor. Cierta cosa es que el Conde don Lope, no era señor de Calatayud de Aragon, ni el Rey

Bilibio està cabe la villa de Aro. *Historia Grimaldi en S. Millan.*

don

don Alonso el sexto, tenia jurisdicion en Reyno distinto, y pues el vno dio el cuerpo, que estaua en Bilibio, y el otro concedio la licencia, bien clara, y euidentemente se vee, que el Bilibio, de quien san Braulio haze comemoracion, no tiene que ver con la ciudad de Calatayud: y assi queda por el suelo, vno de los fundamentos, sobre que edificò su nueua opinion Miguel Martinez.

Confirmase esto, que acabamos de dezir, con la tradicion, y certidũbre, que tienen todos los de la tierra, y comarca de Haro, los quales todos confiessan, que el castillo de Bilibio (donde hizo vida san Felix maestro de san Millan) està dentro del termino, y jurisdiciõ de aquella villa, y tienen aduertido, que de muchos años à esta parte, siendo aquella tierra muy expuesta à peligros, tempestades, è inclemencias de malos temporales, por causa de la mucha piedra, que suele caer en todo aquel contorno, las possessiones, que estan junto à la ermita, à donde hizo vida san Felix, son como reseruadas, y libres destos infortunios, y desastres. De donde les ha venido en estos vltimos años tanta deuocion con su patron san Felix, que les parecia estauan como desamparados, sin alguna reliquia de su sagrado cuerpo: y auiendo sido ellos en tiempos passados tan liberales, que le entregarõ todo à este Monasterio agora el año de mil y seyscientos y cinco, suplicaron al Conde de Haro, don Yñigo Fernandez de Velasco, fuesse intercessor, y medianero con el Abad, y Conuento de S Millan, para q̃ les diessen algunas reliquias del bienauenturado S. Felix. Era Abad à esta sazon de la casa fray Hernãdo de Amescua (Regẽte que es agora, y lector d̃ Teologia en el Colegio d̃ nuestra Señora la Real de Hyrache) el qual tratò este negocio con el Conuento, y todos los monges vinieron en admitir, la justa demanda de los naturales de la tierra, apoyada, y autorizada con la intercession del Conde. Y assi à diez de Octubre, del sobredicho año, se entregò gran parte de vn hueso del muslo al cabildo, y regimiẽto de la villa de Haro, que auia venido con mucha deuocion à recebir la santa reliquia de san Felix, la qual seles dio auiendo precedido fiesta muy solemne de procession, sermon, y missa de pontifical, y los vezinos, y naturales de la villa de Haro fueron muy contentos, por lleuar prenda del santo confessor Felix à su antigua patria, y los monges quedaron dando gracias à nuestro Señor, de que en tiempo, que se auia puesto en duda, si el verdadero cuerpo de san Millan, era posseydo deste Monasterio, agora despertasse su Magestad los animos de toda la villa, y comarca de Haro, para que viniessen à confessar de nueuo esta verdad, establecida por tantos siglos, declarando que Bilibio en donde se criò san Millan, no es la antigua ciudad de Bilbilis (en que ha estado tan engañado el Doctor Miguel Martinez) pueblo de la Celtiberia, sino que estuuo en la Prouincia de Cantabria, cuya parte es agora la Rioja.

En el tercer capitulo de la vida de san Millan, dize san Braulio, [a] que se boluio el santo à su primer lugar llamado Vergegio, donde està agora su glorioso cuerpo, y luego en el capitulo quarto añade, que viendo quan combatido era de mucha gente, como el amasse tãto la soledad, se retirò à lo alto de los montes Distercios, y alli passò quarenta años, tratando à solas con Dios. Como el Doctor Miguel Martinez

Vergegiũ no es Verdejo sino Verceo.

[a] *Braulio cap. 3. & 4.*

halla

halla vn pueblo llamado Verdejo, cerca de Torrelapaja, parecele que es este el que llama san Braulio Vergegium, que para que esta maraña vaya bien enrredada, assi era menester, huuiesse pueblos, que fuessen parecidos en los nombres. Siempre q̃ llego à este lugar, se me representa, y pone delãte la obra de Plauto, [a] donde introduze dos Sosias, y dos Anfitruos, y con los embelecos de Mercurio se texe aquella tragedia: y assi parece, q̃ en esta nuestra question, para q̃ huuiesse alguna duda se muestran dos cuerpos tenidos por de S. Millã, Verceo, y Verdejo, Bilbilis, y Bilibio, pero vendremos à la vltima scena desta comedia, y veremos qual es el verdadero Sosia, y verdadero Anfitruo. Ya declaramos qual era el verdadero Bilibio, lo mismo haremos agora, mostrando qual es el verdadero Vergegio, que nos lo declara tambiẽ euidentemente la piedra, diziendo que està distante de Tricio doze millas, y de Bilibio quinze, la qual distancia se halla en Verceo, pueblo, que està vn quarto de legua de san Millan, à las faldas de vnas grandes montañas, à donde el santo se recogia à viuir, à las quales en el capitulo quarto, llama san Braulio montes Distercios. Nada desto cõuiene à Verdejo, pueblo del Arcidianazgo de Calatayud, y la deducion que hazen del vocablo es muy torcida: porque Vergegium que quiere dezir cosa inclinada, no tiene alguna semejança à Verdejo, que significa cosa verde. Pero no hagamos el hincapie en la alusion de los vocablos, que pocas vezes tienen eficacia estos argumentos.

[a] *Plautus in Amphitruo.*

Montes Distercios cabe san Millan.

Lo que tiene mucha, y à mi me conuence es, ver que diga san Braulio, que se recogiò san Millan à los montes Distercios, y es verdad clarissima, que aquellas montañas, dõde estan nuestra Señora de Valuanera, y san Millan, tienen aquel nõbre. Y aunque me pudiera aprouechar d̃ muchas escrituras deste Monasterio: porque no parezca, son testigos de dentro de casa, y apaniaguados, pondre solamẽte vna clausula de vn priuilegio, que el Rey dõ Alonso el sexto dio à Valuanera, en la Era de mil y ciento y treynta, el qual pongo enteramente en la apẽdice en Latin, [b] y assi agora referire no mas q̃ vna clausula en romãce, d̃ donde se colige la verdad ya dicha. *Inspirandome* (dize el Rey don Alonso.) *La gracia del Espiritu Santo, me vino à la memoria, y se me assento en el coraçon, que como yo restituya los demas Monasterios, é Yglesias, para el seruicio de Dios omnipotente y las reformaua, assi tambien la Yglesia fundada, de tiempo muy antiguo, en honra de la madre de Dios, puesta en la Valleuenaria, en el monte que llaman Distercio, menoscabada y derribada de su antigua nobleza, por la honra de Dios omnipotẽte, la boluiesse à su acostumbrada, y antigua honra, y hermosura, y la honrasse, haziẽdola mas ancha, y mas capaz.* Hasta aqui son palabras del priuilegio del Rey don Alonso, las quales no declaro todas: porque presto tratarèmos, del insigne Monasterio de Valuanera, y alli bolueremos à ponderar estas razones, que son de harta consideracion, para aquella casa: solo lo que haze à nuestro proposito agora es, saber que aquellas montañas, donde estan sitos estos dos tã celebrados Monasterios de Valuanera, y san Millan, los llama el Rey montes Distercios, y pues san Millã se apartò, para hazer penitencia à ellos, dexãdo à Vergegio, que quedaua en el valle, euidente cosa es, que no entiende por Verdejo, q̃ està veynte leguas de las sobredichas montañas, sino por Verceo, que oy dia le vemos, y señalamos con el

[b] *Apẽdice escritu. 25*

dedo

dedo, que esta debaxo de los montes Distercios.

574. En el capitulo quinto, y sexto, cuenta san Braulio, como Didimo Obispo de Taraçona mandò à san Millan, le ordenasse de Presbytero, y le dio cargo dl pueblo Vergegio, de donde antes se auia retirado, y como los Clerigos con embidia, le acusaron, y fueron parte, para que el Obispo Didimo le priuasse del curado, que le auia dado. Ruego al lector pare aqui, no passe adelante, sin considerar muy de espacio este punto, porque aqui està toda la fuerça, en que estriua la opinion contraria, y descubierto el engaño, que en esto ha auido, resplandecera mas la verdad. Es cierto que el pueblo Verdejo, de que aqui se haze mencion, estaua en el Obispado de Taraçona: y san Millan fue Presbytero, y Clerigo sugeto à Didimo, Obispo dl aquella Diocesi, y como veẽ agora, que Verceo, y el Monasterio de san Millan de la Cogolla, estan en el Obispado de Calahorra, no pueden acabar de entender, y persuadirse, que Verceo sea el antiguo Vergegio, y el Monasterio de san Millan de Suso, el retiramiento à donde se apartàua san Millan.

San Millan fue del Obispado de Taraçona. *Braulio ca. 5. & 6.*

Para esto se aduierta (y es cosa muy praticada, y muy sabida entre los que tratan historia) que los terminos de los Obispados, quãdo son vezinos, por momẽtos se mezclã, y truecan, y vn pueblo se hallarà vna vez ser de vn Obispado, que despues se atribuye à otro. Ay desto infinitos exẽplos en otras naciones, en la nuestra pondrè algunos. La ciudad dl Zamora goza agora deste titulo de Obispado, pero en vn tiempo quando la destruyeron los moros, ella y toda su tierra estaua sugeta, vnas vezes al Obispado de Astorga, y otras al de Salamanca, y huuo grandes pleytos entre estas dos Yglesias, como consta de las epistolas de Inocencio Papa segundo. [a] En el archiuo del Cebrero, que es vn Priorato, sugeto à S. Benito el Real de Valladolid, puesto en vn monte alto, entre el Vierço y Galicia, vi alli por diferentes escrituras, que estuuo la casa en el Obispado de Astorga, y agora es cierto q̃ es del dl Lugo aquel districto: y esto se haze muy de ordinario, quando los Obispos son sufraganeos à vn Metropolitano. De las grandes barajas que ha auido entre el Obispado de Burgos, y el de Osma, no tẽgo para q̃ de zirlas, ni quiero detenerme en contarlas, que son muy largas, y prolixas, traelas el Arçobispo Loaysa, [b] y pone los pleytos tan reñidos q̃ auia sobre los terminos, que muchas vezes se mezclauan.

[a] *Libro. 2. epistol. Inocencio. 2.*

Ello es muy cierto, y aueriguado, que conforme à la disposicio de las edades, y de los siglos, y mudanças de los Reynos, se varia los terminos de las Diocesis. Y es estilo ordinario de los Reyes, en ganando alguna Prouincia, desmembrarla del Obispado, de quien està dependiente en Reyno estraño, y sugetarlo à otra Diocesi de sus tierras, como vimos que hizo el Rey don Felipe segundo, en los estados de Flandes, que cõ voluntad del Papa Paulo quarto (como dize Molano) [c] en todas sus tierras, que estauan dependientes de Francia, criò nueuos Obispados. Esto mismo acontecio à los Obispados de Calahorra, y Taraçona, q̃ estuuierõ sugetos al Arçobispado de Tarragona (antes que se erigiesse el nueuo Arçobispado de Zaragoça) à quiẽ los dos fueron sufraganeos. Pero agora Taraçona està sugeto à Zaragoça, y Calahora à Burgos. Primero q̃ huuiesse las mudanças de Reynos de Aragon, y Castilla, es cierto, que los

[b] *Loaysa en los Concilios de España.*

En mudanças de Reynos la ayde Obispados.

[c] *Molano en el indiculo al principio.*

q̃ los mõtes Distercios, y toda la mõtaña de S. Llorẽte cõ sus vertiẽtes, fuerõ del Obispado de Taraçona. Esto se colige del Cõcilio Toletano onzeno, donde se señalan los terminos de los Obispados, y quando se llega à tratar del de Taraçona, dize assi, *Tirasona teneat de Spargas vsq; ad Planetã: de Alto monte vsque ad Milesam.* Yo entiendo por alto mõte, el altissimo q̃ llama el vulgo de S. Llorẽte, (que es el mayor de España) y cõ este epiteto le entẽdio el Concilio. Està en susfaldas la casa de S. Millã, y lo mas de la tierra dela Abadia, y assi en aquellos tiẽpos, el oratorio de S. Millan, el pueblo de Vergegio, ò Verceo, y toda aquella comarca, y los montes Distercios estauã sujetos al Obispado de Taraçona, y esto se hecha de ver con harta euidẽcia en el capitulo 4. y 5. de S. Braulio: porque en el 4. dize q̃ S. Millan, *Peruenit ad remotiora Distertij montis.* Y en el 5. dize q̃ el santo, *Erat in eius Diocesi.* Esto es, q̃ era subdito de Didimo, demanera q̃ segun doctrina de S. Braulio, los mõtes Distercios estauã en el Obispado de Taraçona, y S. Millã sujeto por esta razon à Didimo. Conuencese esto con mas euidencia en la pratica antiguavsada, y guardada en el Conuento de S. Millan, en donde se hallaràn muchas escrituras, en q̃ firman los Abades de S. Millan: yo Gomesano Abad de san Millan, del Monte Distercio: yo Pedro Abad de san Millan del Monte Distercio, &c. Y tuuo tanta subordinaciõ este Monasterio de san Millan de la Cogolla, y nuestra Señora de Valuanera, q̃ està en los mõtes Distercios (como diximos) al Obispado de Taraçona, q̃ en las juntas (q̃ hazian las casas essentas, y libres) de capitulos Prouinciales de la Orden (como diremos en su lugar) no acudian el Abad de S. Millã, ni el de Valuanera, à los de Castilla, sino à los de Aragon, por la dependencia que en tiẽpos passados tuuieron aquellas montañas à Obispado de aquel Reyno.

El mõte de S. Llorẽte, y montes Distercios fueron del Obispado de Taraçona.

Desto hallè vna escritura en el Archiuo de san Millan, que porque aclara mucho lo que vamos tratando me ha parecido ponerla entera. *Guillemus Dei gratia, Sabinianus Episcopus, Apostolicæ Sedis Legatus, dilectis in Christo filijs, Riui polẽsis, & alijs Abbatibus nigri ordinis, per Terraconensem Prouinciam cõstitutis salutẽ. Cũ dilecti filij sancti AEmiliani, & Vallisuenariæ Abbates, in Calagorritana Diœcesi, in Regno Castellæ, cõsistẽtes, olim in vestro generali capitulo cõsueuerint interesse, nos attẽdentes, quod ex hoc ipsi, & eorũ Monasteria, grauia dispẽdia incurrerũt, cũ ad ipsum capitulũ, nõ sine personarũ, & rerũ periculo, tũ propter viarũ dispẽdia, tũ etiã propter alia multa grauia, nõ possent accedere, eisdẽ cõcedimus, vt in capitulis, quæ in Regno Castellæ de cætero celebrãtur, cũ Abbatibus sui ordinis interssint. Datis apud Vallẽ Oleti Anni Dñi* 1322. Quiere dezir. Guillelmo por la gracia de Dios, Obispo Subiniẽse Legado de la Sede Apostolica, à los hijos amados en Christo Abad de Ripol, y à los demas Abades delos mõges negros, q̃ estã en la Prouincia Tarraconẽse salud. Como los amados hijos los Abades de san Millã, y Valuanera, q̃ residen en el Reyno de Castilla, en la Diocesi de Calahorra, acostũbrasse à assistir en tiẽpos passados, à vuestro capitulo general, nosotros entẽdiẽdo, q̃ desto, ellos y sus Monasterios incurriã en graues incomodidades, no se podiẽdo acudir à esse capitulo, sin grã peligro de las personas, como por otras muchas causas graues, por lo qual les cõcedemos, q̃ de aqui adelante assistan con los Abades de su Ordẽ, en los capitulos, q̃ se celebrarẽ en el Reyno de Castilla. Dada en Valladolid, Año 1322.

Los Abades de san Millan, Valuanera y van à los capitulos de Aragon

Este Cardenal Guillelmo de quiẽ

aqui se haze relacion, era vn frayle Dominico doctissimo (como lo son de ordinario los religiosos de aquella sagrada Orden) y por sus letras, y valor, fue criado Cardenal de santa Sabina, por el Papa Iuan veynte y dos, al qual embiò por Legado à Latere à España, en vn Concilio q̃ se tuuo en Valladolid, como es autor Chacõ [a] escriuiẽdo la vida d̃ Iuã XXII. Por esta escritura se vee ser verdad, lo que al principio propuse, que los montes Distercios, y toda aquella cordillera de mõtañas, que viene desde el monte de san Llorente, hasta Valuanera, y de ay adelante, eran del Obispado de Taraçona. Y assi digo que nuestro padre san Millan naciò en aquel Obispado, y se criò en el, y murio enel, y estuuo enterrado en el, y que el Obispo Didimo, como Prelado suyo, le pudo compeler, y mandar, se ordenasse de Presbytero, y despues siendo mal informado con siniestras relaciones, le pudo quitar el oficio, pues san Millan le estaua sujeto, como oueja à su pastor. Y quando el Obispo le quitò el curato, no mudò el Obispado, como algunos han dicho para responder al argumẽto, sino quedose en el mismo, donde antes se estaua, como consta claramente del contexto de san Braulio, pues naciò en Verceo, y despues fue cura del mismo lugar, y se apartò en las montañas à su oratorio, que estaua alli cerca. Y mucho menos se sigue lo que quiere inferir el Doctor Miguel Martinez, que pues san Millã era del Obispado de Taraçona, que no puede ser Emilia nò el grande, el cuerpo del santo q̃ tenemos en nuestro Monasterio de Rioja, porq̃ es del Obispado de Calahorra. Ya esta razon vemos quan flacas fuerças tiene, pues se ha prouado, y visto, que aunque es verdad, que este Monasterio està agora en el Obispado de Calahorra, estuuo antiguamente en el de Taraçona, al tiempo que san Millan viuia: que fuera de las razones dichas, lo cõuence el discurso de la vida del santo, en que se vee con euidencia, fue sujeto al Obispo de Taraçona, y con las mismas se hecha de ver, viuia en Rioja.

No mudò Obispado n Millan nando le uarõ de r cura.

Chacõ de tis Pon- f. in Ioã .22.

Pero paraque este autor se acabe de conuẽcer, que S. Millan no viuio en lo interior, y en el coraçõ del Obispado de Taraçona, sino en el extremo de la Diocesi, en aquella parte q̃ llegaua, à lo q̃ agora llamamos Rioja, veãse los capitulos quinze y el veynte y seys, de S. Braulio, [b] q̃ declaran mucho esta duda. En el vno dize, q̃ S. Millã sanò, y librò del demonio, à vn Senador llamado Nepociano, y q̃ fue milagro tan conocido, q̃ en toda la tierra de Cantabria, no auia quiẽ le ignorasse. Y en el otro capitulo, pone la jornada q̃ hizo el santo, à la misma ciudad de Cãtabria, y como aconsejò à los ciudadanos, se conuertiessen al Señor, amenazandoles, q̃ sino emẽdauan sus vidas, les vendria castigo del cielo, como de hecho sucedio. La ciudad de Calatayud, ò de Bilbilis, Verdejo, y Torrelapaja, estan en la Celtiberia, conforme dizẽ todos los Cosmografos, y confiessa el autor dicho, y tambien cõfiessan todos, q̃ el Monasterio de S. Millan, y Verceo, y la tierra de Haro, dõde està Bilibio, erã pueblos Cãtabros, y cerca de la ciudad de Logroño, es cierto estuuo fundada Cãtabria, q̃ dista à seys, y à cinco leguas, de los lugares ya dichos. Vea agora el lector dõde viuia S. Millan, si en Cãtabria, ò en Celtiberia, pues jamas tomò en la boca S. Braulio à los Celtiberos: y à cada passo se acuerda de los Cãtabros, en donde residia san Millan, y en donde hizo los milagros, y en dõde naciò, viuio, y murio. Apoyase esto notablemente, con lo que dize san Braulio, en el capitulo onze, que san Millan sanò la criada de vn Senador llamado Sicorio, que estaua ciega, y deuio de dar al santo el lugar de Reuenga: porq̃ el Rey don Garcia el temblosо, y la Reyna doña Toda su madre, por el año de noueciẽtos y veynte, confirmã à esta casa la villa de Reuenga, en Parpalines, que Sicorio Senador auia dado, por el remedio de su alma, y de vna criada ciega, para quien san Millan alcançò la salud. Constan de aqui claramente dos verdades. La primera es la que arriba deziamos, q̃ los mismos Reyes entendian en tiempos passados, que san Millan, à quiẽ hazian las donaciones, era el mismo cuya vida escriuio san Braulio: y la segunda, que pues el pueblo de Reuenga, y Parpalines, estan en Rioja, que san Millan no viuia en lo interior de Aragõ, sino aca en Cãtabria.

Viuio san Millan en Rioja, no en Celtiberia.

[b] *S Braulio. c. 11. 15 & 23.*

Hartas razones se han hecho, cõsiderando las circunstancias de los lugares de Aragon, y Rioja. Y porq̃ no empalague, y cause hastio vn mismo mãjar, digamos alguna q̃ toque en las circunstãcias de las personas, y ellas nos declararán à donde està el santo cuerpo de S. Millan: porque guiarnos solamente por la alusiõ de los vocablos, sera causa de que nos equiuoquemos, y erremos en los discursos, no atendiendo mas de al sonido de los vocablos, Verdejo, y Bilbilis. Como Miguel Martinez no se acuerda, de tantos interlocutores como entran en la vida deste santo? Por ventura san Millan, no trataua con algunas personas? San Braulio no haze relaciõ d̃ muchas? Las personas, q̃ conuersauan con el santo, y de quien san Braulio haze relacion, son S. Felix maestro de san Millan, sus quatro dicipulos, tenidos y respectados por santos, los Presbyteros S. Citonato, Sofronio, y Gerõcio, y santa Potamia. Todos estos santos pregunto en donde estan enterrados? O en donde lo han estado? En Aragon hasta agora nunca han señalado sus sepulcros, ni se han acordado dellos, como sino huuieran nacido: pero en Rioja yo les yrè mostrando donde estuuierõ descansando, y donde estan al presente.

De la circũstãcia de las personas se prueua el mismo intento.

Del bienauenturado S. Felix, ya dexamos prouado arriba, como estaua en tierra de Haro, en el castillo de Bilibio, y en los tiempos del Rey dõ Alonso el sexto, no sin milagros fue traìdo à este Monasterio, cõ notable alegria, y cõcurso de pueblos: y està puesto en vna arca de plata riquissima, y colocado con gran decẽcia en el altar mayor. Los cuerpos santos de los dicipulos de S. Millã, estuuieron sepultados en tierra de Rioja, en vn Monasterio, q̃ llamarõ, S. Christoual de Tobía, que fue en vn tiempo sugeto al Monasterio de santa Maria de Valuanera, como diremos adelante: despues en vn trueque, q̃ hizo aquella casa, cõ esta de S. Millan, se traspassò el Monasterio de S. Christoual de Tobia à esta casa, en la qual viendo los monges, q̃ estauan alli enterrados los cuerpos santos, de Gerõcio, y sus cõpañeros, dierõ ordẽ de traerlos, paraq̃ acõpañassen à las santas reliquias, de S. Felix, y S. Millã: y assi se puso por execuciõ, y estan oy dia en otra arca de de plata, cõ mucha decẽcia en el altar mayor. Sãta Potamia, estuuo mucho tiẽpo en vn pueblo muy vezino à S. Millan, llamado S. Turdejo, en donde la celebrauan, y tenian por santa, y era conocida, y venerada, por toda la tierra de Rioja. Pero despues por los años de mil y quinientos y setenta y tres, se traxo al Monasterio

Por san lix.

Por S. C rõcio y cõpañer

Por s Potami

nasterio de S. Millan de la Cogolla, pareciendo estaria con mas autoridad, y ornato, en vna casa tan principal, y graue, que no en vna aldea pobre, y de poca gẽte: y alli se muestra en otra arca de plata con los demas santos de quien ya hizimos menciõ. Pues es posible, que siendo todos estos santos, q̃ he referido, los que trataua n de ordinario cõ S. Millan, y los que contaron su vida al Obispo san Braulio, y estuuierõ cõ nuestro santo à la hora de su muerte, que todos se quedassen en esta tierra, y que estuuiessen, y estan sepultados, cabe Verceo pueblo de Rioja, y que solo S. Millan estè en Torrelapaja? Bien se vee, que esto no tiene alguna aparencia, y que aquella opinion se desbarata, y va por el suelo, como estriua en flaco cimiento. Pero lo q̃ hemos dicho, todo va conforme, todo se corresponde, y la verdad dize con la verdad, y los entierros, q̃ estan conseruados en la Rioja de todos estos santos, son testigos contestes, y està dando vozes, que el cuerpo de san Millan descansa en la misma tierra.

San Millan pues nació en Verceo, como lo da à entẽder la piedra, testimonio tan graue y tan autentico, fue cura en Verceo, y de aquel curato le amouiò, y quitò el Obispo Didimo, el se apartò à la soledad, y al fin murio, y se enterrò en su oratorio, que està vn quarto de legua de Verceo. Y assi este santo no solo murio y està enterrado en Rioja, (con que algunos se contentauan) sino que nació en Rioja, viuio en Rioja, y en Rioja murio, y es patrõ y amparo de la Rioja, como se colige euidentemente de la vida, q̃ del dexò escrita san Braulio, autor incomparable, de cuya autoridad sola me he querido valer, para prouar que en este sagrado Monasterio està el santo cuerpo de san Millan el grande. Porque como el doctor Miguel Martinez, reprehendio à todos los autores de España, que no auian visto à S. Braulio, quise representar lo q̃ dize aquel santo en el teatro de toda ella, para q̃ se vea, que no solas las escrituras de S. Millan de la Cogolla, y los escritores Españoles, y la tradicion de toda España, y la peregrinacion, y romeria à este santuario, y los priuilegios de los Reyes, y los retablos, y pinturas antiguas, y el tributo de toda Castilla, pagado à este Monasterio, son testigos desta verdad: sino que el mismo, presentado por el doctor Miguel Martinez en su fauor, le condena en todas las preguntas.

Ya està respondido à las dificultades.

Con esto entiendo queda respondido à las razones, que trae aquel autor. Y à lo que cuenta de vn milagro, que hizo aquel cuerpo santo, q̃ està en Torrelapaja (que puede hazer qualquier amigo de Dios, aunq̃ no sea san Millan) digo que por vno solo le ofrecemos millares de ellos, q̃ no solamente ha obrado el bienauẽturado S. Millã en esta tierra, pero aun las astillas de vn madero (q̃ con gran marauilla, fue causa nuestro santo, que siendo pequeño, con su oracion creciesse, y llegasse à dõde faltaua,) hizieron tantos milagros en siglos passados, como cuenta san Braulio, y los experimentan los deuotos de toda aquella comarca, en los tiempos de agora, q̃ respõden à su argumento, y confirmã de nueuo, que el cuerpo de S. Millan, cuya vida escriuio S. Braulio està sepultado en este Monasterio, pues aũ hasta este madero, se cõserua en el, haziẽdo milagros y prodigios.

Declarase la antiguedad, y sucessos del Monasterio de S. Millan, sus calidades, y excelencias.

Cap. III.

Assiẽto de este Monasterio.

EL Monasterio de S. Millan, fundado por este grã santo, (cuya historia dexamos escrita arriba,) tiene su assiento en la Prouincia de Rioja, parte de lo que antiguamente llamauan Cantabria: dista de la ciudad de Najara como tres leguas, y seys de Logroño. Està assentado en las faldas de los montes Iubẽdas, en los quales se incluye aquella altissima montaña, llamada de san Lloreẽte (por vna ermita que està dedicada á este santo:) parte de estas sierras, que se descubren de aquella gran cuesta, tomando el camino para Valuanera, se llaman los mõtes Distercios, los quales son como vn ramo de los Iubẽdas, y estos lo son de los grandes montes Pirineos, que se van estendiendo por toda España.

Porque se llama de la Cogolla.

Desde los tiempos antiguos hasta los presentes, se ha llamado este insigne Monasterio S. Millan de la Cogolla, vnos dizen tomò este nombre, à diferencia de otras muchas Yglesias llamadas S. Millan, y para dar à entender, q̃ este era Monasterio donde auia monges, q̃ traìan cogulla, se llamò S. Millan de la Cogulla, y corrompido el vocablo dizen de la Cogolla. Otros mas barbaramente lo deduzen del tributo q̃ el Conde Fernan Gonçalez puso en Castilla, quando se obligò por los votos, à que todos los pueblos pagassen alguna cosa al Monasterio, en reconocimiento de que san Millan era pãtron de Castilla: y por que en esta casa auia personas que le cogian, *à colligendo*, dixeron Cogolla. Tengo por torcidas y frias estas etymologias: la verdad deste nõbre, se saca de vn priuilegio del Rey don Alonso, dado en la Era de mil y docientos y diez y ocho, en que haze merced à esta casa de vn pedaço de rio, en que pueda pescar: y cota y reserua para la casa, *totum illud spatium riui, quod est inter Monasteriũ sancti Aemiliani, & Cogollam.* Dize que les da todo el espacio del rio, que està entre san Millan, y la Cogolla: realmente el es nombre proprio, de aquellas vertientes del monte alto de S. Llorente, como miran à san Millan, y van à dar en el, y por tener su assiento el Monasterio en semejãte puesto, del nombre del santo se llama S. Millan, y por el lugar de la Cogolla, goza de semejante sobrenombre.

Ha sido respecta de Nauarros.

Y aunq̃ ha sido vno de los Monasterios, mas fauorecidos de los Reyes, de quantos ay en España, cõ todo esso se precian mas, de tener à vn santo por fundador, q̃ si lo fuerã todos los monarcas del mundo. Y siendo casa Real en las rẽtas: en los grandes edificios: en el ornato y seruicio de la Yglesia: en estar enterrados alli algunos cuerpos Reales, (de q̃ despues diremos) cõ todo esso no han tomado aquel gran titulo de S. Millan el Real. Si esta mi historia fuera de las casas de la Ordẽ en particular, y no tã general, pudiera alargar la pluma, y dezir las crecidas mercedes, q̃ le hizieron el Rey don Sancho Abarca, y su muger doña Toda, q̃ fue por estremo deuota de S. Millan, y està enterrada en Suso. Y del Rey don Garci Sanchez su hijo, decimo Rey de Nauarra, y despues del, don Sancho Garcia, vndecimo Rey de aquel Reyno, en cuyo

tiẽpo se consagrò la Yglesia de san Millan de Suso, haziẽdola este Rey crecidos fauores, con su muger doña Vrraca. Sucedio à este don Garcia Sanchez, el tembloso, y su muger doña Ximena, deuotissimos deste santuario, y ella despues đ sus dias se enterrò en san Millan de Suso. Y despues dixera de los Reyes don Sancho el mayor, y don Garcia de Najara, que padre, y hijo, fueron los mayores bienhechores q̃ el Cõuento ha tenido, à quienes imitaron sus nietos, los Reyes de Nauarra, q̃ nunca vinieron vez à esta casa, q̃ no fuesse cõ las manos llenas, y acudiã cada año tres y quatro vezes.

Los Condes, y Reyes de Castilla que traxeron siempre guerra con los de Nauarra, sobre quienes auiã de ser señores de la Rioja (que fue la mançana de la discordia entre estos Reynos) tuuieron tambien competencia, en hazer fauor, amparo, y proteccion, à este santo lugar. Señalaròse en esto, el Conde Fernan Gõçalez, que (como queda visto) hizo tributaria à Castilla al santo, cõ el priuilegio que dio de los votos, y despues los Reyes don Fernando el primero, don Alonso el sexto, y octauo, mostraron particular aficion à las cosas de la Abadia, las quales no digo sino apuntolas por no me detener. Lo que me espanta es, llegando à la diferencia, y contienda, entre Nauarros, y Castellanos, que siempre en las tierras, que parten termino, las Yglesias, y Monasterios, suelẽ quedar destruydos, y destroçados y en tiẽpos de guerra no suele auer memoria de santos, ni aun del mismo Dios: cõ todo esso, los vnos y los otros Reyes teniã tãto respecto à S. Millan, y à los mõges q̃ viuiã en su Monasterio, q̃ no solamente los esquadrones armados, y los exercitos no les haziã mal, y daño, sino q̃ dexauã las armas de las manos, y veniã à hazer oraciõ al santo sepulcro. Despues seguian su camino, y teniã sus encuẽtros, y batallas sangriẽtas, y agora vẽciessen Nauarra, agora Castilla, quedauasiẽpre este Monasterio estimado, y respectado del vẽcedor, y del vencido: porq̃ como no era S. Millã la casa real de Nauarra, ni la Real de Castilla, sino el santo Monasterio de S. Millã, à quiẽ teniã suma deuocion Castellanos, y Nauarros, siempre salio mejorado, y cõvẽtajas en las guerras, rico con los despojos, y nũca hollado de los soldados.

Como este Monasterio fue edificio fabricado por manos del santo, y creciò con oraciones, y lagrymas, en tan buen punto se edificò, que despues que se pusieron los primeros cimiẽtos, y piedras, hasta eldia đ oy, no sabemos aya sido destruydo, ni deshecho del todo: siempre ha estado en pie en tiẽpo đ Christianos cõ las guerras: y essa no es mucha marauilla, pero esla muy grãde, q̃ passando exercitos de moros, y atrauessando, y cruzãdo por Rioja (que siẽpre ha sido plaça de armas, antes y despues de la destruycion de Espaã) con todo esso nũca hecharõ por el suelo à esta casa, como à otras muchas, y assi puede cõpetir en antiguedad, con quãtas ay en Espaã, y fuera della: porq̃ es de las primeras q̃ se edificaron, y guardaron la Regla de S. Benito, y nunca ha dexado de ser Monasterio, y de tener monges, y hazerse en ella el oficio diuino: q̃ aunque otros se fundarõ antes pero han sido por muchas vezes arruynados, y parece q̃ ya se acabarõ, y dexaron de ser, pues faltaron en ellos moradores. Mueuome à dezir esto por vna doctrina ordinaria de los Filosofos, q̃ si se haze vn fuego, yuan vn dia y otro poniẽdole leña, aunq̃ dure muchos meses, y años, siẽ

Nunca fue destruydo de moros.

pre

En la ley si grege legato D. de legatis 1. dize assi Põponio. Si grege legato aliqua pecora viuo testatore mortua essẽt, in q̃s eorum locum alia essent substituta, eundem gregẽ, videri: & si diminutum ex eo grege pecus esset, & velut vnus bos super esset, eũ vindicari posse, quãuis grex desijsset esse. Y en la ley Proponebatur, D. de iuditijs, dize Alfeno. Nam & legionem eadem haberi exqua multi decessissent, quoriũ in locũ alij subrecti essẽt. Y en la ley quid tamẽ, D. quibus

pre es vno mismo: pero si se apaga de todo pũto, aunq̃ despues se buelua à encẽder, dizẽ q̃ ya son aquellos dos fuegos, y no vno, por auer faltadola cõtinuydad y sucessiõ: assi podemos filosofar, y discurrir en las ordenes y Monasterios, q̃ si vna Religiõ floreciò en vn tiẽpo, y se acabò đl todo, y despues đ ay à docientos, y quatrocientos años, se buelue à guardar aquella misma Regla, no se llamarà la misma Ordẽ numero, aunq̃ sea semejante, alomenos no gozarà de la antiguedad q̃ ya perdio, interpolandose tantos años. Las leyes, q̃ son la nata de la Filosofia, parece q̃ en muchos lugares declarã lo mismo q̃ dizẽ los Filosofos. Por no detener al lector põdre los textos en la margẽ, paraq̃ se aproueche dellos: el q̃ los los quisiere yr à ver, y conocera leyẽdolos como el derecho tiene por vno al exercito: al ganado: al pueblo, aunq̃ aya durado millares de años: y si en tales lugares, no se continua la sucesiõ de los indiuiduos, ò personas, dexã de ser las mismas comunidades. Y desto podria poner algunos exẽplos q̃ dirè en su tiẽpo q̃ agora no tẽdran sazon. Por esto à la Ordẽ de S. Benito, se le da tãta antiguedad: porq̃ desde el dia q̃ S. Benito, la fundò en Sublago, y monte Casino, nunca ha faltado vn solo punto, continuãdose con muchos Monasterios, y Congregaciones. Lo mismo digo de las casas, conformandome con el parecer ya dicho, que aquel se puede con propriedad llamar vn Conuento, q̃ en diferentes tiempos, y con diuersos sucessos se ha conseruado en pie, sin auerse perdido, destruydo ni deshecho: y los que han sido muchas vezes derribados, y acabados del todo, quando se bueluen à edificar, mas parecen nueuos Monasterios, que continuacion de los antiguos, aunque de ordinario suelen gozar del nombre de vn Monasterio. Essa es la grandeza y antiguedad, que se encarece en san Millan, y se hallarã bien pocos Monasterios en el mundo, q̃ de esto se puedẽ alabar: pues desde antes de los años de 570. q̃ vã ya para mil y quarẽta, siẽpre ha sido vn Monasterio, al qual ni los Godos enojaron, ni los hereges molestaron, ni los moros le destruyeron, ni los Christianos jamas le perdieron el respecto, aunque entre si han tenido batallas crueles, y sangriẽtas.

Esta verdad q̃ voy prouãdo, se colige de muchos rastros đ antiguedad q̃ se han conseruado, y se conseruan en aquella casa. Hallãse lo primero libros antiquissimos de letra gotica, particularmente vi alli dos, el vno escrito por la Era de quiniẽtos y cincuenta y cinco, y otro de la Era de seyscientos y cincuenta y nueue, en el qual està vn tratado de san Leandro à su hermana Florentina: y aquel libro tan antiguo, y tan estimado, y alegado de todos los autores, en que estauan todos los Concilios de España, que agora se vee en la libreria del Real Monasterio del Escurial, de S. Millan fue: y por seruir esta casa à su Magestad, se holgarõ đ dar vna prẽda tã codiciada đ todos los hõbres doctos, y q̃ tienẽ noticia de antiguedad. Iten las escrituras, y priuilegios deste Monasterio, y de otros q̃ à el se anexaron, son tãtos, y tã antiguos, q̃ bastan para dar luz à las historias de España, y assi Gariuay diligente historiador (particularmente en las cosas de Nauarra) con los papeles de esta casa, perficionò sus obras, y aclarò muchas dificultades, q̃ auia en las Coronicas destos Reyes: y yo con el fauor de nuestro Señor, pienso aprouecharme dellas en muchas ocasiones. Veese tambien la antiguedad

deste Monasterio, por la que representa la Yglesia vieja de san Millan de Suso, que la misma fabrica descubre ser antiquissima, q̃ es de dos naues pequeñas, y desiguales, hechas sin ningun artificio, conforme à la pobreza con que se començò à edificar. A la mano derecha, y parte del Euãgelio, en vna capilla pequeña, estuuo sepultado san Millan, y el sepulcro, cõ las figuras toscas, y mal labradas, que dexamos dichas atras. Y el confessar todos los que tratan de la traslacion deste santo, que estuuo quinientos y tres años, reposando en este lugar, antes que por los de mil y treynta y tres, le eleuassen, y pusiessen con mas decencia, es argumento, y prueua cierta, y clara, que en tiempo de la destruycion de España no derribarõ ni profanaron los Moros aquel santo sepulcro: agora sea, porque dexaron viuir à los monges libremẽte en su Monasterio, como à otros Moçarabes de España, agora sea (y es lo que mas creo) porque nunca ganarõ los infieles aquellas montañas, ni al alto monte de san Llorente: de donde como en vn fuerte, (no fabricado por manos de hombres, sino ofrecido de la misma naturaleza) hizieron los christianos rostro à los Moros, que auian venido ganando la tierra llana. Como quiera que sea, el perseuerar el sepulcro de S. Millã, y en el, aquel sagrado tesoro de su cuerpo, sin auerse trassegado, y mudado à otras tierras, huyẽdo de la tormẽta, y violencia de los moros, como vemos que san Vicente Abad de Leon fue trasladado à Ouiedo, y veremos despues q̃ S. Ilefonso, S. Eulogio, S. Froylano, los lleuarõ à diferẽtes partes de España, huyendo de los Sarracenos, con otros infinitos cuerpos santos, y reliquias, de que pudieramos poner exemplo (que no refiero por no cansar) es muy grande argumento, que aquel lugar no fue profanado, ni hollado, y pisado de moros. Veense tambien por la Yglesia rastros de antiguedad, de muchas sepulturas, y algunas cuevas, en que solia abitar san Millan. Particularmente se muestra, à donde hazia penitencia la quaresma, y el sitio en que luchò cõ el demonio, y el madero milagroso, que creciò en manos del santo, aun se conserua, q̃ todos son indicios, y señales, de auer estado siempre entero, y en pie, el Monasterio de san Millan de Suso.

En el sitio de S. Millã de Suso.

El sepulcro de san Millan.

En memorias de aquel tiẽpo q̃ aun durã

Despues que los Reyes Christianos, en tantas batallas vencieron, y quebrantaron las cabeças à los infieles, comẽçaron à respirar en la Rioja: y como san Millan auia sido el capitan, y parte tan principal para cõseguir aquellas victorias, los Reyes de Nauarra, y Condes de Castilla, hizieron las mercedes à esta casa, (que dexamos dichas:) multiplicose el numero de los monges, cõ esto, y ya no era capaz san Millan de Suso, para tener tan gran Conuento, por ser el lugar estrecho, y angosto, y assi fue necessario estẽderse. Al principio estuuo parte de la casa en vn llano, q̃ està entre el Monasterio de abaxo, y el de arriba, donde tenian la enfermeria, y à lo que entiendo tambien la hospederia. Pero yua tan en crecimiento la casa, que tuuierõ necesidad de baxarse cabe el rio, pues toda aquella cuesta no bastaua, para tanta muchedumbre de monges: porq̃ como se colige de vn priuilegio del Rey don Sancho, de la Era de mil y nouenta y tres, en q̃ haze merced al Abad Garcia, y à la casa de la villa de Ormilla, dize q̃ lo da para el sustento (y pone este termino *Agmina monachorũ*) de las esquadras de mõges, q̃ viuian en S. Millã,

Hizose muy grande y creciclo este Monasterio.

y como

y como eran tantos, fue necessario baxarse à puesto llano, ancho, y acomodado, donde se començò à edificar el gran Monasterio, que oy vemos. Vnos dizen, que fue esta mudança en el tiempo del Rey don Garcia de Najara, otros que se hizo en el del Rey don Sancho Garcia, vndecimo Rey d̃ Nauarra. No quiero aueriguar este punto por agora, dexole para quando se pusiere el principio de la real Abadia de Najara.

Grã riqueza del Monasterio de S. Millan.

Creciò tanto el Monasterio en el nueuo sitio, con las mercedes de los Reyes, y donaciones de los fieles, y con la gruessa hazienda, que entraua en esta casa, quando se pagauan los votos, (q̃ oì dezir llegara oy la renta à mas de docientos mil ducados, y à otros que à mas de trecièt os mil.) Pero mal se puede señalar ni limitar cosa tã inmẽsa, y sin tasa, y assi no põgo mi parecer. Solo digo, q̃ qualquier encarecimiẽto se puede creer de vna casa, cuya fue la ciudad de Logroño, por donaciõ de don Garcia Sanchez, Rey dezimo de Nauarra, por los años de nouecientos y veynte, y seys, y que no solo contribuyan en los votos los pueblos de Castilla, sino tambien los de Nauarra, por merced, y donaciõ deste sobredicho Rey don Garcia Sanchez, que los concedio año de nouecientos y treynta y quatro. Y cotejado esto con los votos, q̃ se pagauan à Santiago, en el Reyno de Leon, y sus anexos, parece era mayor la rẽta, que se contribuya à san Millan que al Apostol: porque de Santiago era tributario vn Reyno, y de san Millan los dos de Nauarra, y Castilla. Con estas ayudas vino à ser vna de las mayores, mas autorizadas, y calificadas Abadias, que se hallan en España. Y con tener cortadas las faldas, y dexandole solas las mangas (como dize el prouerbio) y con auerse le cercenado el tributo de los votos, que con las guerras de los Reyes, y poca deuocion de los hombres, se ha ydo estrechando, y limitando lo que los pueblos contribuyã, y pagauã, (aunq̃ en muchas partes de las montañas, dura este reconocimiento, y acudẽ cõ el tributo deuido à san Millan) con todo esso conserua oy dia, harta parte de la grãdeza, y calidad antigua: y es vno de los Monasterios mas principales, cumplidos, y biẽ edificados, de quãtos tenemos en esta Congregacion. La Yglesia es tan ancha, y capaz, q̃ muchas catedrales no lo son tanto: tiene tres naues, y cada vna pudiera passar, por bastante templo: los claustros son grãdes, luzidos, y vistosos, y los capitulos, escaleras, Refectorios y dormitorios, y otras oficinas son de harta representaciõ, y magestad. Pero en lo q̃ toca al culto diuino es cosa para alabar à nuestro Señor, quanto cumplimiento y adorno ay, con variedad de ornamentos, abundancia de plata, y oro, para el seruicio del altar, y notable riqueza, en las muchas reliquias, que se conseruan en esta casa.

Grãdes ficios.

Esta el sagrado tesoro repartido en muchas partes: porque algunas de las reliquias se muestran en san Millan de Suso, otras en el Monasterio de abaxo, vnas enel altar mayor, y otras en la sacristia. En el altar mayor tienen colocado el cuerpo de, san Feliz maestro de san Millan, en vna arca (como deziamos) riquissima de plata. En otra los dicipulos de san Millan, san Citonato, san Sofronio, y S. Geroncio. En la tercera santa Potamia, y todos como acõpañado, al santo cuerpo de S. Millã, que esta en vna arca, q̃ excede à todas las otras juntas, en precio, y valor: porque es muy grande, y los materiales

Reliq de estel nasteric

terialesto dos son de marfil, y oro, y piedras preciosísimas, y entre ellas dizen ay vn Carbunco, cuya haz está à la parte de dentro, porque su resplandor no deslumbre à algun auariento: como ya en vn tiempo aconteció, que vna Reyna se aficionó à la piedra, y viendo que el Conuento no se atreuia à quitarla de aquel sagrado lugar, pareciẽdole, q̃ era cosa mas facil conquistar al sacristan, le acometio, y persuadio à que se la diesse. Pero el desdichado, queriendo con las manos sacrilegas sacar la piedra, se le quedaron pegadas en el arca, y estuuo, alli presso, con manifiesta, y patente infamia, hasta que los ruegos, y oraciones de aquellos santos padres, alcançaron de san Millan, el perdon de aquella culpa, precediẽdo en el arrepentimiento. En el altar mayor ay vna imagen de nuestra Señora, con quien los de la tierra tienen mucha deuocion, es de vna vara en alto, y de bulto, cubierta d̃ chapas de oro, con muchas piedras preciosas, y de mucha mayor estima, por tener en si encerrado vn pedaço de la cruz, en que padeciò Christo nuestro Señor, y reliquias de la misma madre de Dios, de su leche, velo, y vestidos. Las de la sacristia son tantas, que no me atreuo à contarlas, por no ser prolixo. Basta saber que en veynte y tres medallas, y en muchos relicarios de plata, hechos en diferentes formas, y figuras, estan huessos de Apostoles, martyres, y Virgines, y Confessores, y no en pequeña cantidad, sino partes muy grandes de sus cuerpos. Y sacadas estas reliquias en vna procession general, como está bien puestas, y tan ricamente colocadas, hazen vna bella muestra, y prouocan à mucha deuocion. En san Millan de Suso fuera de muchas reliquias menudas, quedaron las cenizas de aquel gran santo, y el sepulcro, dando los hueslos, aun se quedò con la carne, y cenizas. Iten en vna capilla que esta en la peña, se muestra el cuerpo de santa Auria, monja que viuio recluía en el Monasterio de arriba, y junto con ella está enterrada su madre, à quien en la tierra tienen respecto, y veneracion.

Sepulturas principales q̃ ay en el.

Cõ la misma breuedad, q̃ he puesto las reliquias, dire tambien de los sepulcros de gẽte noble, è ilustre que está en el Monasterio d̃ abaxo. En el paño que cae à la Yglesia, se muestran los señores de la casa de Aro, de Mendoça, y Abalos, y de la casa de Vizcaya, que en tiempos antiguos competiã con los mismos Reyes. En san Millan de Suso al lado derecho, en vna capilla cabe el altar mayor, estan enterradas tres Reynas, de Nauarra, como se colige por vna inscripcion, que está en vna tabla antigua, à la entrada de la puerta de la Yglesia que dize assi *Regno Appellatæ Nauarræ, sunt tumulatæ, Tota fide plena, nec non Eluira, Ximena, tres hìc Reginæ, sit requies sine fine.* Que quiere dezir. Que estan aqui enterradas tres Reynas de Nauarra, Toda llena de fè, y Eluira, y Ximena à las quales dè Dios descanso sin fin. Doña Ximena era madre del Rey don Sancho el mayor, muger del Rey don Garcia el tembloso, y doña Toda era su reuisabuela muger del Rey don Sancho Abarca. A la entrada de san Millan de Suso, se muestran ocho sepulturas bien humildes, en las siete estan enterrados los siete Infantes de Lara, y en la octaua su ayo. Hasta estos vltimos años auia vna competencia muy reñida, entre la casa de san Pedro de Arlança, y san Millan de la Cogolla, pretendiẽdo cada vna tener la posiesion destos siete Infantes, tan celebrados

Tres Reynas.

Los siete Infantes de Lara.

lebrados en España: pero el padre fray Placido de Alegria, siendo Abad el año de mil y seyscientos à tres, del mes de Deziembre, abrio los sepulcros, estando escriuano, y testigos delante, y se hallaron en ellos siete cuerpos sin cabeças. Y como en la Yglesia parroquial de Salas, el año de mil y quinientos, y nouenta y siete, se huuiessen hallado las cabeças sin los cuerpos, han hecho ya estas dos experiencias tanta prueua, y son premissas tan bastantes, que parece no ay que dudar, sino que esta la sentencia clara, en fauor del Monasterio de san Millan.

Huuo muchos ermitañas en la montaña.

Algunas vezes he estado en aquel santuario de san Millan de Suso, y sabiendo huuo alli Monasterio, y con muchos religiosos, viendo el poco sitio, y la estrecheza del lugar me admiraua, y estaua dudando, à donde podian caber tantos monges: pero mirando las escrituras, y leyendo las vidas de san Millan, y santo Domingo de Silos, tengo por cierto que vltra de los monges, que viuian dentro en la casa (que necessariamente auian de estar muy encogidos) residian en aquellas montañas entre los riscos, y cueuas, alojados muchos ermitaños, que como soldados viejos, peleauan valiẽtemẽte à solas con el demonio, despues que en el Conuento estauan exercitados, en la obediencia. El lugar es muy acomodado, y estos mõtes se continuan con los de Valuanera, y quãdo trataremos della, bolueremos à aduertir, que todos los montes Distercios, estauan poblados de santos varones ermitaños, que seruian à Dios entre aquella espesura, y breñas. El dia que murio san Millan, dize san Braulio, que se juntaron muchos religiosos, y religiosas, para hazer las obsequias, y

S. Braulio.

entregar à la tierra à aquel gran padre. Y al dezir que se juntaron aquel dia, parece que no estauan todos en casa, sino que vinieron los de la comarca, que estauan en ermitas, y todos se hizierõ vn cuerpo, para cumplir con aquella obligacion, tan deuida à san Millan. Tambien leemos de santo Domingo de Silos, hijo de esta santa casa (y honra, y gloria suya) que auia sido ermitaño, antes que viuiesse dentro en el Monasterio. Y quando murio santa Aurea, monja recluía deste Conuento, Roberto monge, [a] escritor de su vida, y testigo de vista, contando su santa muerte, y entierro, dize expresamẽte, que se juntarõ monges, y ermitaños, para enterrarla. Y assi estoy persuadido, que antes que se hiziesse esta gran casa, que agora vemos, que llaman san Millan de Iuso, aun en aquella pequeña de arriba cabiã muchos: lo vno porque ellos se contentauan con poca tierra, para gozar mucho del cielo, y lo otro, porq̃ estauan repartidos entre aquellas cueuas, y ermitas, que auia en la comarca, y todos hazian vn gran Conuento, tan religioso, y concertado, que erã exemplo, y dechado de la perfeccion, y obseruancia, en aquellos siglos.

[a] *Robert. en la vid de santa Aurea.*

Como la santidad, y Religiõ estaua en ella en su pũto, vnas vezes lleuaron de aqui mõges à muchas partes, para fundar nuevos Monasterios, queriendo sembrar en las nueuas tierras, semilla tan del cielo, y aprender de gente, que viuia tan religiosamente, otras se reformauã los Monasterios ya fundados, por monges de san Millan, y assi hallamos tãtos anexos, y casas sugetas à esta Abadia, y algunas tan principales, y de tanta copia de monges, que teniã otro seys, ò ocho Prioratos, sugetos à ellas. Porque se vea el numero de

Fue gra s la santi y opin deste lu

las fi-

las filiaciones, y quãta merced hizo nuestro Señor à esta casa en tiempos passados, hare aqui vna lista, por las Eras en que hallè su memoria, sacada del archiuo de san millan. Y aunque son muchos los Monasterios, que agora pondre, tomandose mas de espacio, y de assiẽto, creo se hallaria otra mayor cantidad. De algunos dellos, no me consta del año en q̃ se anexaron, sino solo de su fundacion. Pondre los vnos, y los otros y seruira esta lista de indice, para buscarlos en la historia, que yre prosiguiẽdo: porque de muchos dellos se ha de hazer especial, y cumplida mencion, en los tiempos, y años de adelante.

Monasterios sujetos â la casa de san Millã fundados por sus monges, ô que despues se anexaron con el tiempo.

Era, 797. San Miguel de Pedroso, Monasterio de monjas antiquissimo, vniole el Rey don Garcia à san Millan, por la Era de mil, y ochenta y siete, y fueron anexos de S. Miguel del Pedroso los que se siguen.

Era, 983. San Mames, y san Saluador.
S. Lorenço en la villa llamada Masoa.
1005. Santa Pia, ò santa Crispina, tenia veynte y ocho religiosos.
1017. San Miguel de villa Ezquerra.
1065, San Quirce, que era de monjas. Estos que hemos dicho fueron anexos de san Miguel de Pedroso.

810. San Martin de Ferran.
812. San Martin de Yhama.
813. S. Roman de Donisclo.
815. San Medel, y Celedon de Taranco.
838. San Martin de Mena.
905. San Iuan de Orbanaños.
905. San Iusto, y Pastor en Orbanaños.
907. San Felices de Auca, que fue vn Monasterio muy prtncipal, al qual los Reyes don Garcia, y doña Estefania vnieron à san Millan, por la Era de mil y ochẽta y siete con sus anexos, que erã los siguientes.

Era, 980. San Vicẽte de Barcena.
980 San Iuan, y santa Eugenia de Barcena.
980. Santiago de Azuza *sursum & deorsum*. Estos Monasterios son limosna, y merced, que hizo el Conde Fernan Gonçalez al Monasterio de san Felix de Auca, y añade en aquella escritura. *Yo el Conde Fernando, doy tambien otros Monasterio, esto es, el de san Martin Obispo san Iulian y santa Basilisa de san Vicencio, san Iusto, y Rufino, san Felix Nolense, y todas las Yglesias fundadas en Ponte Ceicio, y concedo estos Monasterios con sus monges, y sus hermanos (que llama Fratres) para que sirua al Monasterio de S Felix, y al Abad Seuero.* Y este Abad era tan poderoso, que ofrecio diez Decanias, que son como diez Prioratos al Monasterio de san Felix de Auca. He puesto esto mas estẽdidamente, para que se vea que algunos Monasterios anexos à san Millan, eran muy poderosos, y ricos.

Era 1036. S. Millã de Porcilis, tãbiẽ fue anexo à S. Felix de Auca.

Era 909. San Vicente Teocista.
911. San Esteuan de Sarcedo.
941. San Martin de Manieto.
941. Santa Maria de Fresno.
941. San Andres de Turpiana.
951. Santa Maria de Casiera.
960. Santa Maria de Badaran, que por otro nõbre llaman santa Maria de Villa Gonçalo.
962. Santa Maria de Cañas.
962. San Miguel de Cañas.
965. Santa Agata en Najara.
965. Santa Maria Sub Peñamayor.
965. Santa Cruz en Pamplona.
976. San Millan de Fenestra, fue tãbien vna casa muy rica, y principal, que se vnio al Monasterio de san Millan, por la Era de mil y nouenta y tres, con todos sus anexos, que fueron los siguientes.

Era 985. San Iuan Bautista, y san Millan de Boneli.
985. San Clemente en Viruiesca.
985. San Victor, y san Facundo, en la villa de Aslança.
997. San Tirso en Viruiesca.
1037. San Sebastian en Viruiesca. Estos fuerõ anexos de san Millan de Fenestra.

Era 982. Santa Maria de Paçuengos.
985. San Esteuan de Sarzeda.
985. Santa Maria de Mardones.
1005. Santa Cristina en el valle de Asur.
1039. San Sebastian en Najara, dio le el Rey don Sancho el mayor.
1046. S. Millan de Reuenga.
1051. Sãta Maria de Villar de Torre.
1052. S. Pedro de Villanueua.
1063. S. Iuan junto à Herbias.
1065. S. Medel, y S. Celedon.
1066. S. Iulian de Montañana.
1068. San Iuliã cerca de san Pedro de Montes.
1069. S. Vicente de Piña en Abila, que era de mugeres reclusas.
1070. S. Saturnino de Ventosa.
1073. San Miguel en Pamplona.
1075. Monasterio de Badastan hazia Pamplona.
1075. S. Clemente de Bureba.
1078. S. Christoual de Tobia. Este fue primero Monasterio sujeto à S. Millan en este tiempo, despues no se cõ q̃ ocasion se dio à nuestra Señora de Valuanera, y vltimamente hizieron vn trueque, (como diximos) con que se sujetò à san Millan de la Cogolla, y se trasladaron à este Monasterio los tres santos dicipulos de san Millan.
1084. Santa Maria en el valle de S. Vicente.
1085. S. Saluador de Gurendes.
1086. S. Cypriano de Castrelo.
1087. S. Victor de Hezquibal.
1088. Santa Maria de Castro.
1088. San Miguel de Suazo en Alaba.
1088. S. Roman de Alaba.
1093. S. Antonio de Ribaredonda en Bureba.
1096. San Millan, y santa Eufemia de Loranço.
1096. San Mames en el lugar de Obarenes.
1100. San Vicente de Ochoista.
1100. Santa Maria de Villa Agucedo.
1100. San Martin de Mamellares.
1101. San Martin de Granoñ.
1101. S. Miguel de Granoñ.
1101. Santo Tomas de Granoñ.
Era 1101. San Millan de Foyo.
Era 1102. San Miguel de Villa Silos.
1105. San Sebastian de Artable.

1106. San Iusto, y Pastor en Chripania.
1108. San Tomas en Riba Velloso.
1109. Santa Maria de Ressa.
1110. San Martin de Ihuriera cabe Durango.
1112. San Clemente de Indenio.
1112. Santa Maria de Estibales.
1112. Santa Maria de Mardones.
1113. Santa Maria de Bañares.
1113. Santiago de Lanchrez.
1113. San Miguel de Arandia.
1113. San Saluador de Bernues.
1115. Santa Maria de Orsales.
1116. Santa Maria en Villa Blascon.
1116. Santa Cruz de Bozo.
1116. Monasterio de san Assensio.
1118. Monasterio de Albiano cerca de Ziguri.
1118. Santo Andres de Stigarriba.
1120. San Vicente de Hacarte.
1122. Santa Maria de Izpeya.
1122. San Sebastian en el valle de Oja de Castro.
1123. San Miguel de Villafranca.
1124. San Vicente de Alcoçar.
1124. Santiago de Rafayo.
1124. San Felices en Dabalos.
1125. Santa Maria de Rodezno.
1125. San Miguel de Caycedo.
1127. Monasterio de Lasarte.
1128. San Christoual de Ochando.
1130. San Saluador de Aboniza.
1138. San Andres cabe Villanueua.
1152. San Clemente de Obaldia.
1154. San Martin de Soto.
1165. Santa Cruz de Antosanos.
1167. San Iuan de Fragenete.
1219. San Bartolome de Cassares.
Santa Maria del Espino.

Por este Catalogo, y lista de Monasterios, se conocera, quan estendida estuuo la jurisdicion, y gouierno desta casa, por muchas partes de España, pues en la Rioja casi no huuo pueblo de consideracion, donde no veamos Monasterio con reconocimiento à san Millan, y en Alaba, Viscaya, Nauarra, y Castilla hallamos los muchos, que aqui se nombran. Destos algunos estan en pie, y son Prioratos, ò Yglesias sujetas à la jurisdicion del Abad: otros se han consumido con el tiempo, con las guerras, con pleytos, y otros infortunios. Algunas Congregaciones ay agora, que se llaman de la Orden de san Benito, que no tienen agregacion de tantos Monasterios: y si Arnoldo Vuion viera tantos sugetos à vna casa, luego (cõforme à su costumbre) la llamara Congregacion. Pero ya dexamos dicho desto lo que basta, y como no es suficiente estar muchos Prioratos sujetos à vna Abadia, paraque goze de aquel titulo, sino es quando muchas casas principales, è ygualmente libres tienen vnion en si, y vna cabeça, que las gouierne.

Muchos Abades de san Millan, se consagrauan en Obispos.

Acrecentada la Abadia de san Millan, con tantos Monasterios, y filiaciones, ya les parecia à los Reyes, que para tan gran casa, era de poco sonido y estruendo el titulo de Abad, que se daua à los demas Prelados, y assi procuraron que muchos Abades se consagrassen, y llamassen Obispos, no que fuesse oficio anexo perpetuo à la Abadia: porque muchas vezes vemos à los Prelados de san Millan, interpolados, y mezclados, y vn Abad era Obispo, y otro lo dexaua de ser, sino que gustauan los Reyes, como considerauan la autoridad del Conuento, y los merecimientos de algunos Abades, de hazerles que creciessen en titulo, y son muchos los que subieron à esta dignidad (que yo nombrarè quando ponga la memoria de todos los Abades. Con esto estauan perdigados y dispuestos, paraque

lguna Cõegacion tiene tãs Monasterios sutos, cotuuo S. illan.

raque en vacando alguna Yglesia, Catredal, entrassen luego en ella. Y assi en tiempo de los Reyes de Nauarra, era cosa muy vsada, y ordinaria, salir los Prelados de esta casa electos en Obispos de Najara, Calahorra, Alaba, Pamplona, y Tarasona: porq̃ como estauã los Reyes de Nauarra tan vezinos, conocian la santidad, erudicion, y meritos de los hijos de la casa, y assi era como seminario de los Obispados dichos. Mas como despues los Reyes de Castilla se hizieron señores de Rioja, y tenian su Corte tan apartada della, fueronse oluidando de acrecentar à los Abades, y hijos de san Millan. Pero con todo esso auia llegado à tan gran punto, y tenia tan bastante autoridad, que sin nueuas mercedes, y ayudas, se ha conseruado, assi en tiempo de la clausura, como despues, que se vniò à la Congregacion: y ha sido reputado y tenido, por vno de los mas ilustres Monasterios del Reyno. Y aunque los Abades no gozã del titulo de Obispos, pero desde aquellos tiẽpos, les quedò jurisdiciõ quasi Episcopal, y vsaron siempre baculo, y mitra, y tienen muchos pueblos en Rioja, y fuera della, que le reconocen por Prelado, exercitando el Abad jurisdicion espiritual, en lo que llamã la Abadia. Y en todas las escrituras antiguas donde firmauan los Obispos, y grandes del Reyno, se hallarà infinitas vezes la firma del Abad de san Millan.

Quedole jurisdiciõ, quasi Episcopal.

Gozan tambien los Abades deste Conuento de titulo de Capellanes de los Reyes de Castilla, por merced del Rey dõ Enrrique el segũdo, hermano del Rey don Pedro el justiciero: porque en aquellas batallas mas que ciuiles, juntarõse los exercitos cabe la ciudad de Najara: vinieron en rompimiento de batalla, y en esta ocasion el Abad, y Conuento hizieron vn seruicio grã de à el Rey don Enrrique, que lleuaron à enterrar à su Monasterio la gente principal, q̃ murio en aquella rota. El Rey agradecido deste seruicio, y buen termino, hizo merced al Abad don Iuan, de darle este titulo por los años de mil y trecientos y cinquenta y quatro. Fue este Rey liberalissimo, y à los soldados repartio tantas rẽtas de las Reales, necessitado de las muchas guerras, que tuuo, que las mercedes que hizo, y los bienes, que dio se llaman enrriqueños, los quales no tienẽ la fuerça, que otras mercedes, y dadiuas Reales: porque el Rey don Enrrique que las hizo, para assegurarse en el Reyno conquistado de nueuo, le era forçoso dar haziendas, y rentas, menoscabando las de los Reyes. A este Monasterio no tuuo con que pagarle, dio titulo al Abad de su Capellan. Pero ya esta merced dexa de ser Enrriqueña, y tiene mas fuerças, y rayzes: porque la magestad del Rey don Felipe, el segundo, considerando las calidades desta casa, y que el seruicio fue grande, y en notable ocasion, confirmò este titulo, y gustò de autorizar con el à los Prelados della.

Los Abades son Capellanes de los Reyes de Castilla.

He desseado mucho tener entero el Catalogo de los Abades desta casa, por ser ella en si tan ilustre, y por auer sido Prelados della personas muy graues, y calificadas. Quando vi el Archiuo de san Millan, no estaua hecha la memoria dellos, y era imposible detenerme à reboluer vna balumba, y muchedumbre grande de papeles, que en el estan conseruados, de cuyas fechas se auia de sacar, cotejando los tiempos, y viendo las Eras en que cada vno dellos viuio. Encomẽde el cuydado de hazer esta diligencia à

Abades meros S. Mill mo se ne no dellos.

algunos monges inteligentes profesos de san Millan, de dondé me han embiado tres Catalogos, y todos ellos cõcuerdã en los Abades, q̃ ha auido desde el principio de la reformacõ, hasta estos tiempos, en los demas ay alguna diferencia. La mayor es, q̃ los dos comiençan à cõtar los Prelados, desde la Era de nouecientos y cinquenta y ocho, en q̃ era Abad dõ Gomesano, persona de valor, guiãdose por los priuilegios de la casa, en donde se halla firmado la primera vez este Abad, y despues prosiguen hasta nuestros tiempos: pero otro Catalogo pone no solo estos Abades, sino comiença de S. Millan, y cuenta los inmediatos à el, cõtinuando la lista dellos, hasta los tiẽpos presentes. El que me le embiò fue fray Andres de Salazar, predicador que à la sazon era de aquella casa, y agora es procurador, para los negocios de su Monasterio en Roma: tardò algunos meses (y aũ años) mirando las escrituras, donaciones, bulas, priuilegios, libros, goticos (q̃ como diximos ay muchos en el Archiuo) y destos materiales, colige el Catalogo de los Abades, que va aqui puesto hasta la Era de nouecientos y cinquenta y ocho (aunque yo le abreuie mucho, porque el sobredicho padre, para assegurarme de la verdad, se para muy de espacio à dar razon de cada Prelado, en que priuilegio, en que libro gotico, ò en q̃ folio del bezerro le hallò, q̃ para historia particular es muy buena diligẽcia, y para esta general seria muy gran cansacio, y pesadumbre, cargar de menudencias, y assi solo pondre el numero de los Abades, y la era en que se halla memoria dellos: la qual no se ha de poner à mi cuenta, sino à la de quien estudiò, trabajò, y vio los libros goticos, que yo no he leydo.

En los demas Abades, desde la Era de nouecientos y cinquenta y ocho, hasta el tiempo de la reformacion, darè mas razon dellos: porque ay mas claridad por papeles, y libros de autores graues, de los quales me pienso aprouechar, para componer algunas diferencias, que ay en los tres Catalogos: particularmente Esteuã de Gariuay en el libro de la historia de Nauarra, haze mucho caudal de los Abades de san Millan, y saca su memoria de muchos papeles que vio en los Archiuos: la misma diligencia hizo el señor Obispo de Tuy, fray Prudencio de Sandoual, en la Coronica, que compuso desta casa, y de estas ayudas, y de otros apuntamientos, que yo tenia, de quando vi el Archiuo, me he valido para dar entero el Catalogo de los Abades de san Millan, sino con toda certidumbre, alomenos con la prouabilidad, que se puede sacar de escrituras tan antiguas. Tambien se aduierta, que por la autoridad desta casa (como queda atras visto) muchos Abades se consagrauan en Obispos, y assi quando dixeremos, fulano Abad, y Obispo, no señalando el titulo del Obispado, se ha de entender, que era Abad desta casa, cõsagrado por Obispo, para la autoridad della, como se vsaua en algunos Monasterios muy principales de la Orden, segun veremos en muchas ocasiones en los años de adelante.

Abades de san Millan desde la Era de 1058. hasta agora.

Catalogo de los Abades de san Millan.

1. San Millan fundador deste santuario, cuya vida hemos escrito, sacada de san Braulio, Obispo de Zaragoça. Este santo, los vltimos años de su vida, tomò el abito de san Benito, y gouernò la Abadia algunos años, como se colige de las inscripciones de la lapida, q̃ dexamos puesta.
2. San Zitonato, dicipulo de san Millan, y vno delos testigos de su vida, y milagros, compañero de S. Geroncio, y S. Sofronio, sucedio en la Abadia à S. Millan, por la Era de seyscientos y doze.
3. Iuã primero, sucedio en la Abadia à Zitonato, por la Era de 629.
4. Paulo primero, hallase su memoria de que fue Prelado deste Conuento por la Era de 640.
5. Martino primero, Era de 670.
6. Iuan segundo, Era de 674. Este dizen, que era el hermano de san Braulio, y que despues le sucedio en el Obispado de Zaragoça.
7. Pedro primero, Era de 699.
8. Martino segundo, Era de 700.
9. Benedicto, Era 718.
10. Sancho primero, Era de 729.
11. Maurello, Era 744.
12. Emiliano segundo, Era, 794.
13. Valẽtino, Abad, y Obispo, en tiẽpo del Rey don Fruela, Era 797
14. Don Sancho, segundo Abad, y Obispo, Era de 809.
15. Paulo segundo, Abad y Obispo, Era 840.
16. Gomesano primero, Era de 851
17. Iuan tercero, Era de 863.
18. Iuan quarto, Era de 893.
19. Emiliano tercero, Era 905.
20. Pedro segundo, Era 919.
21. Placido, Era 943. Hasta aqui llega el Catalogo de los Abades antiquissimos, de los quales hasta agora se ha hallado muy poca memoria, pero de aqui adelante en los priuilegios de los Reyes, y donaciones de Principes, y otras escrituras, ay mucha claridad de los que gouernauan esta casa.
22. Don Gomesano segundo, ò dõ Gomez, que todo es lo mesmo, Era 958. Es vno de los mas illustres Abades, q̃ ha tenido este Cõuento, y de quien las memorias de los Prelados comiençan el Catalogo: no porq̃ antes no huuiesse Abades, sino porque no ay priuilegios, ni escrituras, y deste se hallan muchas desde la Era de nouecientos y cinquenta y ocho, hasta la de nouecientos y setenta y vno. Floreciò este Abad en los tiẽpos del Rey don Garcia Sanchez, decimo Rey de Nauarra, hijo del Rey don Sãcho Abarca, y de la Reyna doña Toda, la qual fue deuotissima de san Millan, y ella, y su hijo, en diferentes ocasiones hizierõ muchas mercedes al Conuento, anexando Yglesias, y Monasterios, confirmando mercedes de los Reyes passados: y ellos las hizierõ tan grandes à la casa, q̃ en tiempo deste Abad, dieron las villas de Asa, y de Logroño (q̃ es agora ciudad tan illustre como vemos) para seruicio de S. Millan. Esta Reyna, m.ger del Rey dõ Sancho Abarca, y madre del Rey don Garci Sanchez, tan gran bienhechor nuestro, es la doña Toda, q̃ està sepultada en S. Millã de Suso. En vna de las tres Memorias (q̃ dixe arriba) se dize, q̃ este Abad don Gomesano, llegò à ser Obispo, q̃ es muy verisimil, y muy cõforme à los grãdes fauores, q̃ estos Reyes haziã à la casa, y desde aqui adelante hallarèmos, q̃ muchos Prelados della eran consagrados por Obispos.

23. Dõ Sancho 3. Abad. Era, 971. Deste se halla memoria en vn volumẽ gotico, en q̃ estan los Morales de S. Gregorio, y al fin del lib. 16. dize estas palabras. Era, 971. *Santio Abbate in sancto AEmiliano, & ibi Hitres Episcopi, Oriolus, Blasius, Benedictus, regulariter degentes. Amen.* Por aquellos tiẽpos, se hallã muchas memorias de monges hijos de S. Millan, q̃ fuerõ Obispos, assi por el merecimiento de sus personas, como por la grã aficiõ, q̃ los Reyes mostrauan con la casa, à cuyos Prelados les parecio, q̃ era bien decorarlos (como hemos dicho) cõ titulo de Obispos, como se hazia en otros Monasterios grandes desta calidad. Tãbiẽ de camino pretendian los Reyes, q̃ huuiesse Obispos regionarios (esto es, q̃ no teniã titulo de alguna ciudad particular, sino q̃ se estẽdia su jurisdicion, por donde predicauã, como yo declararè en otro lugar:) porq̃ como seyua ganãdo España de nueuo, los terminos de los Obispados estauan mezclados, y confundidos, y era necessario consagrarse Obispos, en puestos acomodados, para q̃ fuessẽ predicãdo en tierra de infieles, y esta es vna delas razones, por dõde entiendo, q̃ en S. Millan auia tantos Obispos: porq̃ despues q̃ auiã predicado en tierras nueuamẽte conquistadas, se recogian, y boluian al Monasterio, para despues tornar cõ nueua fuerça, y brio, à exercitar el ministerio de la predicacion. Quien viere agora tres Prelados juntos, Oriolo, Blasio, y Benedicto, q̃ viuian en esta casa, conforme la Regla de S. Benito, no se espãtarà del grã numero de Obispos, q̃ señalan los q̃ tratã de la historia desta casa, fray Prudẽcio de Sandoual Obispo de Tuy nõbra treynta y dos, y en otra memoria, q̃ yo he visto de las cosas desta casa, se dobla el numero, q̃ qualquiera parecera verisimil, cõsiderãdo las razones, q̃ atras quedan puestas. Y si bien q̃ huuo muchos Obispos (como hemos dicho) solo regionarios, tãbiẽ tuuo esta casa muchos, q̃ fueron Prelados de sillas Catedrales, conocidas en Fspaña, quales fuerõ la de Oca, Alaba, Nagera, Calahorra, Burgos, Pãplona &c. como cõsta de la memoria, q̃ nos dexò escrita el señor Obispo de Tuy en el lugar citado.

Tãbien deste principio se saldra de vna duda, q̃ algunos pondran, y à mi me hizo reparar muchas vezes, quando leia los papeles desta casa, porq̃ en vna mesma Era, y en vn mismo año, se nõbran diferentes Abades. Y es assi, q̃ dos gozauan deste titulo en algunas ocasiones: porq̃ el q̃ era Abad, si le promouian à ser Obispo, no se queria despojar del primer titulo, sino vestiase otro de nueuo, y assi se llamauã juntamẽte Abades, y Obispos: y porq̃ el Conuento no estuuiesse sin Prelado, q̃ le gouernasse inmediatamente, nõbrauase de nueuo otro Abad. Que es bien quede aduertido, para los que leyeren los autores, que tratan de los sucessos desta casa, y las muchas escrituras, q̃ se hallan della, no estropiecen pareciendoles cosa imposible, auer en vn tiempo dos cabeças, q̃ no era sino vna con nõbre de Obispo, y Abad, y la otra era como en sustitucio de la primera.

24. Fortunio Abad, Era 973. Es tenido en opiniõ de grã siruo de Dios, y de quien el Cõde Fernã Gonçalez haze mucho caudal, llamãdole señor mio, y Abad glorioso. Por la mucha religion, q̃ se guardaua en el Conuento, no solo los Reyes de Nauarra fauorecian à la casa, sino q̃ tambien los Condes de Castilla, en competencia hazen diferẽtes donaciones, y anexaron diuersos Monasterios. Pero aduiertase assi mismo q̃ los Nauarros las hazian à vn Abad, y los Castellanos à otro, y en este mismo tiẽpo se hallan hechas donaciones, por los Reyes de Nauarra, y no las hazen al Abad Fortunio, sino al Abad Gomesano: q̃ puede ser la razon, que dauamos arriba, de que ya Gomesano era Obispo, y los Reyes de Nauarra, en las escrituras hablauã con el, pero los Castellanos (con su Conde Fernan Gonçalez) no se acuerdã, sino es del Abad Fortunio. Podria ser tambien, q̃ à caso huuiesse cisma en la eleccion, como acõtecia en tiẽpo de Abades Claustrales, y si bien que todos los deuotos reconocian al santuario de san Millan, los Nauarros fauorecian à vn Abad, y los Castellanos à otro. Como yo he tropeçado en estas dificultades, temome, que otros encallarã en ellas, y por esta ocasion lo he querido dexar aduertido de vna vez, y detenerme aqui al principio, para despues yr abreuiando, y corriendo mas cõ el Catalogo destos Abades.

25. Gomesano. Era, 974. Deste Abad se halla vna insigne memoria en vn libro gotico, dõde estan escritas las Etimologias de san Isidoro, y en el remate dellas, el q̃ le escriuio, cõcluye con estas palabras. *Explicitus est liber Etymologiarũ. Era. 984. 13. Calendas Septẽbris, lune cursu discurrente, 23. Regnãte Rege Ranemiro in legione, & Garsea Sancio in Pampilona, Gomesani deniq; Abbati, santo AEmiliano Distertij Monasterij Regente, Ora pro scritore Eximinone Archipresbytero.* El estar esta casa en los cõfines de ambos Reynos, es causa, de q̃ el que escriuio el libro, se acuerde de los Reyes de Nauarra, y Leon: q̃ aunque el Cõde Fernã Gõçalez gouernaua à Castilla, era con dependẽcia de los Reyes de Leõ. Tambien se note mucho q̃ se llamaua Gomesano Abad de S. Millã en el Mõte Distercio, q̃ es lugar, q̃ prueua cõ euidẽcia, lo q̃ dexamos dicho atras, q̃ aqui era el lugar, dõde viuia el glorioso S. Millã, y à qui en Rioja son los Mõtes Distercios, y no estã en Aragõ

26. Blasio primero. Era de, 985. Este duro poco en la Abadia, y se halla despues en las escrituras cõ titulo de Obispo.

27. Luperco. Era, 1008. Fue hombre insigne, en tiempo del Rey don Sancho, onzeno Rey de Nauarra, q̃ hizo muchas mercedes à el, y à la casa, tãbien se las hazia el Cõde Fernã Gõçalez, q̃ gouernaua por estos tiempos à Castilla.

28. Sisebuto. Era mil y diez y nueue, despues de auer sido Abad desta casa, fue promouido al Obispado de Oca, cuya silla despues se passo à la ciudad de Burgos.

29. Estefano. Era mil y veynte y dos, fue Abad hasta la Era de mil y treynta, à quiẽ los Reyes dõ Sancho vndezimo Rey de Nauarra, y su muger la Reyna doña Vraca, hizieron merced de la villa de Cardenas, ay desto vna escritura notable, q̃ trae Gariuay en el lib. 22. cap. 17. à que me remito.

30. Garcia primero Abad. Era 1032

31. Ferruzio primero. Era, 1034. que florecio en los tiẽpos del Rey dõ Garcia el tembloso, duodezimo Rey de Nauarra: vna donacion, y priuilegio, que este Rey da al sobredicho Abad Ferrucio, pon-

go entero en la apendice en donde se haze memoria de la Reyna doña Ximena, muger del sobre dicho Rey don Garcia, que està enterrada en san Millan de Suso.

32. Don Sancho quarto Abad, y Obispo de san Millan. Era. 1037.

33. Ferrucio segundo. Era. 1039. Floreccio en los tiempos del Rey don Sancho el mayor, cõ opiniõ de santidad, y en su tiempo se trasladò el cuerpo de nuestro padre san Millan. Es señal, que este Ferrucio, es diferente del passado: por que de las escrituras desta casa consta, que el Rey don Sãcho, procurò, que los monges le eligiessen, y vimos por el priuilegio citado, que el Rey don Garcia el temblosо, padre del Rey dõ Sancho el mayor, haze mercedes al otro Ferrucio, que ya era Abad, antes del Rey don Sancho el mayor. Por ser este Ferrucio muy insigne varon, le dieron antiguamente los monges sepultura, cabe la de san Millan, en la Yglesia de Suso.

34. Don Gomesano quarto, Era 1060.

35. Don Sancho 5. Abad, y Obispo, Era 1066.

36. Don Garcia segundo Abad, y Obispo, Era 1072. Son tenidos estos dos vltimos Prelados, por bienauenturados, à quienes santa Auria (monja recluſa en san Millan de Suso) viò estauan en el cielo.

37. Dõ Gomesano quinto Abad. Era, 1076. Iuntamente se halla en estos tiempos, hasta la era de 1081, que tambien gouernaua esta casa el Obispo don Sancho, como se vee por vna firma suya, en que dize. *Mesantio Episcopo, postorali cura, Monasterium sancti Emiliani regente.*

38. Don Garcia tercero Abad, y Obispo. Era, 1083. A este Prelado el Rey don Garcia de Najara, en cuyo tiempo Floreccio, le llama Abad, y Obispo diziendo. *Tibi Abbati Episcopo, sub Regula sancti Benedicti.*

39. Dõ Gomesano. 6. Abad. Era, 1083. Este fue vn hombre señalado, à quien los Reyes don Garcia, y doña Estefania, hizieron diferentes mercedes, y vltra de ser Obispo en la casa de san Millã, como sus precedessores, le sublimaron en la silla de la ciudad de Calahorra, nueuamente conquistada por el Rey don Garcia. Auia tanta Religion por estos tiẽpos en la casa de san Millan, que los Obispos hijos de casa se boluian à dar vn refresco, y baño de deuocion en el Conuento, y assistian en el muchos dias, y esto se verifica con muchas escrituras que se hallan, en que los Reyes hazen donacion à la casa de san Millan de muchas possessiones, y à los Obispos, que viuiã en el Cõuento: entre otras es muy notable vna del Rey dõ Garcia. Era, 1087. (como consta por el libro del becerro, fol. 85. En que concluye el Rey. *Nec non, & Dominis nostris Episcopis, Gomesano, & Garseano, cæteris, que monachis, sub Regula sancti Benidicti, in cœnobio predicti sancti Æmiliani, Deo militantibus, &c.*

40. Don Gonçalo Abad. Era, 1087.

41. Don Garcia quarto Abad, y Obispo. Era. 1093. Que florecio en tiẽpo del Rey don Sancho, hijo del Rey don Garcia de Najara.

42. Don Gomesano 7. Abad, y Obispo de san Millan. Era, 1089.

43. Don Pedro tercero. 1099.

44. Don Blasco segundo deste nombre

nombre, ò dõ Blasio, que todo es vno Abad, y Obispo. Era, 1108. Cuentãle por muy insigne Prelado, y que en su tiempo se acrecẽtò la hazienda, y reputacion del Monasterio.

45. Don Aluaro Abad. Era, 1118.

46. Dõ Blasio tercero Abad. Era, 1125.

47. Don Garcia quinto. Era. 1133. Despues de auer gouernado la casa con satisfacion, y acrecentamiẽto, fue promouido a ser Obispo de Burgos.

48. Don Blasio quarto. Era, 1140.

49. Don Iuan quinto. Era, 1147.

50. Don Pedro quarto. Era, 1156.

51. Don Felizes. Era, 1181.

52. Don Lucas. Era, 1191.

Don Garcia sexto. 1194. La memoria de los Abades, que de aqui adelante pongo hasta la entrada de la reformaciõ tomè de la que me embiò el archiuero de san Millan fray Placido de Osorio, que aqui se me acabaron otras ayudas de que me he aprouechado como son la historia de Nauarra, que he alegado de Esteuan de Gariuay, y la coronica de la casa de san Millan escrita por el Obispo de Tuy.

53. Don Pedro quinto. Era, 1196.

54. Don Garcia septimo. Era, 1209.

55 Don Fernando primero. Era, 1217.

56. Iuan sexto. Era, 1228.

57. Don Fernando segundo. Era, 1239.

58. Don Iuan septimo llamado Sanchez, Era. 1246.

59. Don Pedro sexto. Era. 1282.

60. Don Martin Lopez primero. era, 1285.

61. Don Iuan octauo. Era, 1287.

62. Don Sancho sexto. Era, 1299.

63. Don Iuan nono, Era. 1302.

64. Don Yñigo Fernandez. Era, 1306.

65. Don Martin Lopez segundo. Era, 1323.

66. Don Fernando tercero. Era, 1324.

67. Don Mateo, Era. 1327.

68. Don Sancho septimo. Era, 1337.

69 Don Martin Lopez tercero. Era, 1340.

70 Don Diego Lopez primero. Era, 1364.

71. Don Pedro septimo. Era, 1366.

72. Don Diego Lopez segundo. Era. 1370.

73. Don Iuan decimo, Era, 1393. Al qual por la Era de 1401. le llama el Rey don Enrrique 2. su capellan

74. Don Diego Lopez tercero, Era, 1408.

75. Don Iuan onzeno. Era, 1420. En vna escritura deste tiempo, le dize el Rey don Juan. A vos don Iuan Abad del Monasterio de S. Millan, nuestro capellan. A que titulo los Abades desta casa sean capellanes reales, ya atras lo dexè dicho,

76, Martin de Vergara, Año, 1454.

77 Don Pedro Sanchez de Castillo año, 1468. Este fue Abad muy valeroso docto, y prudente sacò muchos plytos en fauor de la casa, è hizo muy buenos edificios, pero la mejor fabrica suya, es auer entablado en el Conuento de san Millan la reformaciõ, que deste tiempo adelante dexaron los Abades de ser perpetuos, y tener rentas particulares, y assi algunos le cuentan por el primer Abad de la reformacion.

78 Fray Iuan de Soria, año. 1502. fue el primer Abad, que eligierõ los obseruãtes, el lo fue mucho,

y entablò las cosas desta casa con la puntualidad, y reformacion, que ha conseruado despues aca.

79. Fray Miguel de Alzaga, de quiẽ ya diximos en su lugar, que auia sido muerto con violencia, por defender la hazienda de la casa.

80. Fray Diego de Salazar primero, año, 1502. Fue Abad de la casa dos vezes, y la primera la gouerno seys años.

81 Fray Diego de Roças, año, 1518.

82. Fray Pedro de Arenzana, 1538.

83. El maestro fray Gonzalo de san Millan visitador General de la Congregacion, año. 1553.

84. El Maestro fray Andres de Quintanilla el año, 1558. la Mageitad del Rey don Felipe el segundo, considerando su Religion letras, y prudencia, le encomendò la visita, y reformacion del Hospital, que llaman del Rey en Burgos.

85. Fray Iuan de Cañas, año. 1560.

86. Fray Pedro de Gueuara.

87. Fray Diego de Montoya.

88. Fray Diego de Aluarado año. 1568.

89. Fray Bartolome de Pedroso, año, 1569.

90. Fray Pedro de Medina, año. 1571.

91. Fray Martin de la Calleja, fue Abad dos vezes la primera el año 1575. Y otra vez el de, 1590.

92 Fray Aluaro de Salazar fue dos vezes Abad vna el año, 1581. y otra el de 1586. por sus muchas partes, y valor, y por auer sido mi maestro en S. Zoyl de Carriõ, donde leyò Teologia, me huelgo de hallar ocasiõ de hazer memoria de tã buẽ sugeto: en otras muchas andando el tiempo boluera la coronica à tratar del: porque fue visitador General de la Congregacion de san Benito de Valladolid, y el Rey don Felipe el segundo, que estè en el cielo, le encomendò visitasse la Congregacion del Reyno de Portugal, y fue vno de los que dieron principio à la recoleccion, que se comẽçò como hemos dicho en san Millan de Suso.

93. Fray Martin Yzquierdo, electo dos triẽnios Abad en S. Millan, començò à gouernar la primera vez año đ 1584. y otra el de, 1595. fue visitador General dos vezes, y murio Abad de Sahagun dexando fama de muy gran sieruo de nuestro Señor, y fue tambiẽ vno de los que dio principio à la recoleccion: boluere à tratar de su mucha Religion, y obseruancia en otro lugar.

94. Fray Martin Pison, fue Abad dos vezes, vna por el año de, 1591. y otra por el de, 1601. viue al presente.

95. Fray Antonio de Cordoua año de, 1592. fue Visitador General.

96. Fray Placido de Alegria año de 1598. hallò la piedra en el sepulcro de san Millan, que atras dexamos puesta, muriò siendo Visitador General.

97. Fray Hernando de Amescua año. 1604. Viue agora, y es Regente de la Vniuersidad de santa Maria la Real de Yrache.

98. El Maestro Fray Diego de Salazar, siendo lector de Teologia de Yrache, fue electo Abad de san Millan año, 1607.

El poder, y jurisdicion, que teniã los Abades, en tiempos passados, autorizaua, y acreditaua la casa, quando su renta, y la del Conuẽto era toda vna, y no auia mio, y tuyo:

Causa de la vnion à la Congregacion de S. Benito.

pero

Pero como despues se apartassen las haziendas del Conuento, y Abad, para sustentar tantos titulos como hemos dicho, no se contentauan los Prelados con la renta de la mesa Abacial, metianse en la sustancia de la del Conuento. Y assi fue necessario poner remedio à esta casa, y à otras muchas de España, y gustaron los sumos Pontifices, y los Reyes Catolicos, que no huiesse Abades perpetuos, ni rentas particulares, cuya possession distrae, y cuya administraciõ, por ser llena de amor proprio, entorpece, y entibia los exercicios espirituales, y el amor de Dios, sino que se conformassen en el modo de viuir de la Congregacion de san Benito de Valladolid, en la qual en todas las casas, que estauan vnidas, la substancia de la hazienda era toda vna, y la renta era de la comunidad, sin diuidirse en arroyos para los Abades, Priores, Mayordomos, y Sacristanes, Hospederos, Camareros, como se vsaua en las casas claustrales, teniendo cada vno su peculio, y sino le bastaua para cũplir en sus oficios, desangrauan, y chupauan las haziendas de los Conuentos, mirãdo mas por sus intereses particulares, que por la comunidad, con que las casas se consumian, y acabauan.

Començòse año đ 1500. y cõcluyose el de 1511.

Intentose la vnion de san Millã, con la Congregacion de san Benito de Valladolid, el año de mil y quinientos, con juramento que hizo fray Iuan de Soria en el capitulo de san Millan, que electo por Abad, no se perpetuaria, antes reduziria la Abadia al trienio, y estaria à la obediencia del padre fray Pedro de Najara, Abad de san Benito de Valladolid. Y assi adelante en el año de mil y quinientos y dos, Alexandro sexto, à peticion de los Reyes Catolicos, aceptando la cesion de Antonioto Cardenal de santa Praxedis, que tenia regreso à la Abadia, si vacaua, suprimiendo el titulo Abacial sugetò el Monasterio de san Millan à la direccion, visitacion, correcciõ, y superioridad del General, y que se gouernasse por Abad trienal, puesto la primera vez por el Abad General de la Congregaciõ, y despues electo por el Conuẽto, cõfirmado por el sobredicho General. Despues en los años de mil y quinientos y onze, hallo, que aun no estaua assentado el negocio de la Abadia: porque era pretendiente della, fray Miguel de Alçaga, de lo qual haze relacion Iulio segundo, en vn bula deste tiempo. Partio à Roma fray Miguel de Alçaga, salieronle al camino vnos tiranos, y le mataron en la villa de Aguilar, pueblo de Nauarra, como se vee por vn padron, q̃ oy dia està alli puesto, y refiere su muerte. Teniendo pues el Pontifice la Abadia por vaca, por muerte del sobredicho fray Miguel, mãdo que valiessen las letras ya dadas, como quiera que estuuiesse vaca la Abadia. Es la fecha de la bula à primero de Setiembre, de mil y quinientos, y onze, y desde este año quedò la casa de san Millan, incorporada, y vnida en la Congregacion, quieta y pacificamente, dando notable exemplo à las demas casas, y criando hijos valerosos, y de conocida santidad. Entre otros despues de la reformaciõ se cuẽtan por auẽtajados en santidad, el Padre maestro fray Frã cisco de Lesanco, santo, y docto varõ, y otro padre llamado Mena de quiẽ en S. Benito de Valladolid, dõde viuio muchos años, y esta enterrado, cuentan muchas cosas dignas de historia, de la vida perfecta q̃ hazia, y de los milagros q̃ obrò por el nuestro Señor. Y porq̃ de las vidas destos padres, como del principio

de la

de la recoleccion, que començò en san Millan de Suso, y tuuo alli sus primeros principios, (como en casa solar antigua de reformacion, y obseruancia,) tengo de dar larga relacion en su tiempo, y dezir de los varones señalados, que la començaron la remito para su proprio lugar, que agora me esta llamando la historia del Monasterio de santa Maria de Valuanera, casa alli vezina, y conocida ya por estos tiempos.

Dase relacion, de quando se hallò la Imagen de nuestra Señora de Valuanera, y los principios, y la fundacion de aquella casa, con los sucessos, y calidades della.

Cap. IIII.

Primera memoria de nuestra Señora de Valuanera.

ANTES que nos apartemos de aquellas montañas, y serrania, es bien que nuestra historia dè cuenta, de los principios del Monasterio religiosissimo de nuestra Señora de Valuanera, pues nos esta cõbidando, no solo el lugar tã vezino de S. Millan, sino tambiẽ el tiẽpo en q̃ se halla memoria de la santa Imagen, porque es cierto q̃ en los años, que el Rey Leouigildo conquistò la ciudad de Cantabria, se haze la primera vez mencion en las historias de Espaẽa de nuestra Señora de Valuanera. Gariuay en el libro octauo, [a] escriue deste argumẽto, por los años de quinientos y setenta y dos: pero yo passe dos adelante: porque supuesto que la primera vez q̃ se trata della, es quãdo Leouigildo andaua señor de la Campaña de los Cantabros, y en el vltimo año, san Millan amenaçò à los ciudadanos, y les dixo, que se auia de destruyr la ciudad, cabeça desta Prouincia, viene muy mas à cuento, el de setenta y quatro, que los passados. Pero en esto no va mucho. Lo que tengo por de notable importancia es, aueriguar en que tiẽpo se hallò la santa Imagen: porque vnos dizen, fue en el del Rey don Fernãdo el primero de Castilla, y del Rey don Garcia de Najara su hermano. Otros quierẽ, que se descubrio este tesoro, en la sazon que Leouigildo conquistò à Cantabria. Tengo para mi que assi los vnos como los otros padecen engaño. Contarè la historia que es muy deuota, y gustosa, de como se hallò la Imagen, y el mismo sucesso, y personas, que se nombran, nos darã luz, y claridad del tiempo.

Gariuay 8. c. 21.

La vida de Munio Oñez. *Archiuo de Valuanera.*

Refierese en las memorias, y archiuo desta casa, que en aquellos montes (que ya diximos ser llamados Distercios, parte de los Iubedas, y vn ramo, y gajo del Pirineo) auia vn hombre llamado Munio Oñez, (otros le llamã Nuño, que es lo mismo que Munio) que era natural de Monte Negro, y conocido por salteador de caminos, por desalmado, facinoroso, y arrojado, y en razon desto, muy temido en toda la tierra. A este le tocò nuestro Señor como à san Pablo, [b] quando yua con mayor furor, y mas encarniçado, à hazer presa en los Fieles. Andãdo Munio por aquellas montañas, aguardãdo algun buen lance, y ocasion, para saltear algun caminante, ofrecio se vn pobre labrador, y llego à passar por donde el estaua: venia con vn par de bueyes, y con la semilla, à sembrar vna heredad. Estaua emboscado Munio aguardando la presa, en

b *Act. Apostolo. cap. 9.*

parte escondida. El labrador era temeroso de Dios, y antes de començar à derramar la semilla, se hincò de rodillas, y en voz alta, suplicaua à Dios, con las manos puestas, y cõ los ojos leuãtados al cielo, q̃ multiplicasse aquellos granos, q̃ queria sembrar, para sustentar su casa, y familia, y hazer biẽ à pobres, y acudir à las necesidades de las Yglesias. Tenia Munio la mano leuãtada, cõ vna arma arrojadiça, para tirar, y matar al inocente: pero tomò nuestro Señor sus palabras, y hizo dellas saeta, cõ q̃ le atrauessò el alma. Abriole el coraçõ, y los ojos del alma, è hizo q̃ viesse su miseria, y el triste estado en q̃ estaua, cõsiderãdo en vn simple labrador, q̃ trabajaua para sustẽtar à los Eclesiasticos, y à los pobres, cõ el sudor de su rostro, y viẽdo por quan diferente camino el auia andado, y q̃ con el sudor ageno se queria sustentar, haziẽdo tantas exorbitancias, insolencias, y agrauios à los clerigos, religiosos, y pobres. Diole tan gran despecho, y aborrecimiento de la vida passada, que determinò emendarla, y seguir otra vereda, haziendo penitencia de sus pecados, y abominaciones.

Su conuersion y penitencia.

Fuese à vna cueua ribera del rio Neyla, ò Najarilla, llamada Tromualos (corrõpido el vocablo: porq̃ està en tres valles, de donde tomò el nõbre.) Aqui al principio, se recogio Munio con vn hijo suyo, el qual se le murio muy presto, y fue merced q̃ Dios le hizo, paraq̃ à solas pudiesse atẽder mas de veras à los ayunos, oraciones, mortificaciones, y asperezas, cõ q̃ se afligia. Passò desta manera algun tiẽpo, y despues para que se aprouechasse mas, le proueyò nuestro Señor, de la cõpañia de vn santo hõbre sacerdote, llamado Dominico, natural de Brieba, q̃ le cõsolò, y animò, paraq̃ no desconfiasse por sus graues pecados, sino q̃ tuuiesse esperãça en Dios, y en su madre, q̃ le auiã de fauorecer. La penitẽcia, y arrepentimiento de los hõbres perdidos, y derramados, y el asco, y horror q̃ les da su vida passada, suele causar en ellos tã grã dolor, q̃ viene à ser mayor, q̃ el de los demas hõbres, q̃ no hã ofendido tãto à Dios: y se suele encẽder en su alma caridad de mas perfectos quilates, y amor mas puro, perfecto, y feruoroso. Como veẽ q̃ han andado tã lexos del seruicio de su Magestad, procurã darse mucha priessa para boluer à el. Diosela tan grande Munio, fauorecido del Señor, y ayudado del Sacerdote Dominico, que llegò con sus persuasiones, à vn gran punto de perfeccion, de suerte q̃ que se hizo capaz de diuinos fauores, y reuelaciones.

La inuẽciõ de nuestra Señora de Valuanera.

Por vna q̃ tuuo gozamos agora de la santa Imagen de nuestra Señora de Valuanera, q̃ es de las mas deuotas, y respectadas de España. Auia vn valle en aquellas montañas, q̃ llamauã de las Veneras (corrõpido el vocablo se llamò Valuanera) donde tuuo reuelacion Munio, q̃ en el roble mas alto, de todos los de aquel lugar, en el hueco del, hallaria vna Imagen escondida, q̃ fuesse allà, y la sacasse, è hiziesse su abitacion, y morada alli cerca. Del pie del roble nacia vna copiosa fuente, q̃ es la q̃ agora llaman santa, por manar en aquel lugar santo, y por los efectos milagrosos que obra, dando salud à los que la beuen. Esta fuente, y vna colmena de abejas, y el resplandor, que salia de la Imagen, tuuo Munio por señales para buscarla. Obedeciò el santo ermitaño al mandamiento del Señor, dio parte à su cõpañero Dominico, y los dos fuerõ en busca de la santa Imagen. Y aunque passaron algunas dificultades: porq̃ la tierra

es aſperiſsima, y eſtaua cerrado el valle con eſpeſura de arboles, matorrales, y çarças, al fin cõ inſtrumẽtos de hierro, q̃ lleuauan en las manos, y con deuocion, vencieron todos eſtos eſtoruos, y hallaron la ſanta Imagen, en la concauidad del arbol grãde, que diximos: y en el miſmo hueco vna colmena llena de miel, q̃ no es mucho para nueſtra Señora darla en abundãcia, pues la Yglefia en tantas ocaſiones [a] canta della. *Fauus diſtillans labia tua ſponſa: mel, & lac ſub lingua tua.* Tuuieron gran cõſuelo eſpiritual los ſieruos de Dios, dandole infinitas gracias, por tan ſeñalada merced, como auian recebido. Hizieron ſu abitacion alli cerca, donde continuarõ ſus exercicios eſpirituales, viuiendo conſoladiſsimos, y gozoſiſsimos, cõ el hallazgo, y vezindad de la ſanta Imagen. De quando en quando venian algunas perſonas à viſitarles, y entre ellas llegò vna hermana del miſmo Munio, con quien dizen obrò nueſtra Señora el primer milagro: porq̃ auiendo perdido la viſta, ſe la reſtituyò Dios por meritos de la Virgen, y lo que admira aun mas es, que auiẽdo cegado, por caminos tã dificultoſos, y tierra tã aſpera, llegò ſin peligro à donde eſtaua el diuino teſoro, y alcançò ſalud.

Cant. 4.

Començoſe à publicar eſte milagro, y otras marauillas ſuyas, y acudio luego tanta gente, no ſolo à viſitarla, ſino à viuir cerca de la Imagẽ, y hazer vida eremitica en aquellos lugares incultos, y fragoſos, q̃ yo eſtoy admirado del numero de religioſos, q̃ en breue tiẽpo pone la hiſtoria ſe juntarõ en el valle: porq̃ dize llegaron à ſer ciẽto y ſeys. El eſtilo que tenian de viuir era, eligir vn puesto entre aquellos riſcos, y breñas, y ſi hallauã la cueua hecha, biẽ, ſino con el trabajo, y ſudor, cauauan algun pequeño eſpacio, en dõde poder abrigar el cuerpo, ò hazian alguna choça de ramas y tierra, para defenderſe de los grandes frios de aquellas ſierras. Gaſtauã en eſtas cueuas, y ermitas, ſeys dias d̃ la ſemana, en leccion, y oraciõ: ſuſtẽtauanſe cõ yeruas, y rayzes de arboles, y al ſeptimo dia del Domingo, ſe juntauan en vna Yglefia, q̃ auian edificado para nueſtra Señora: oìan Miſſa de algunos ſacerdotes, que viuian entre ellos, y auiendoſe preuenido con la confeſsion, comulgauã, y boluianſe à ſus ermitas, à dar gracias de tã grã beneficio, y à cõtinuar las aſperezas començadas: aſsi ſupo Dios ſacar tãtos bienes, de la vida tã eſtragada y perdida de Munio Oñez. El qual à los principios, q̃ ſe yua fundãdo eſta ſanta Congregaciõ de ermitaños, ſe metio el tãbien en vna parte eſcondida, y apartada de la montaña, en vna de las mas obſcuras, y aſperas cueuas de quãtas ſe hallan en Eſpaña, y como à tal la llegan à viſitar, y reuerenciar los deuotos, q̃ van à aquella ſanta romeria, y à todos pone admiraciõ el ver, q̃ vn hõbre hizieſſe alli vida tã penitẽte: porq̃ es vna cauerna muy honda, y obſcura, y cauada por manos del ſieruo de Dios, donde tenia ſu cama en la miſma peña, quãto podia caber ſu cuerpo. Es muy fria, y no le da el ſol jamas: alli ſin duda hizo frutos de penitencia, pues à la hora de ſu muerte ſe vierõ luzes, q̃ teſtificaron la q̃ el tenia en ſu alma. Y quando el ſacerdote Dominico, que auia ydo por el cuerpo muerto, y otros religioſos vinieron cõ el, las cãpanas ſe tocarõ, ſin q̃ nadie llegaſſe à ellas. Por ſu humildad no ſe quiſo Munio enterrar en el Monaſterio, ò capilla, dõde eſtaua la ſanta Imagẽ, ſino en vna cueuezita debaxo vna peña, q̃ eſtà como cincuenta paſſos deſta Yglefia, q̃ llamã

incipios Monaſterio de Valuanera.

santa

ſanta Cruz, y alli es reuerenciado. Como la deuocion de la ſanta Imagen fueſſe creciendo, y los ermitaños ſe huuieſſen multiplicado, determinarõ de enſanchar la Yglefia, è hizieron la capilla mayor con dos colaterales, que es la miſma traça, q̃ agora tiene. Murió tambiẽ el ſanto Presbytero Dominico, y fue enterrado en el Monaſterio, y en el dura, y durarà ſu memoria, y de ſu ſanta vida, y coſtumbres.

Haſta aqui todos concuerdan: porq̃ es hiſtoria ſacada de vn libro antiquiſsimo d̃ aquella caſa. En eſta ocaſion faltan tres hojas, y buelue à començar. *Poſt obitum Regis Garſiæ regnauerunt filij eius &c.* Que deſpues del Rey don Garcia reynaron ſus hijos. Con eſto han penſado muchos, que ſe hallò la Imagen en tiẽpo del Rey don Garcia de Najara. Pero que la inuencion fueſſe mucho antes, veeſe con euidencia, por vn priuilegio del Rey don Alonſo el ſexto, dado en fauor deſta caſa, por la Era de mil y ciento y treynta, que es el año de Chriſto mil y nouenta y dos, el qual yo pongo entero en la apendice deſta obra. [a] Haze vn Prologo primero el Rey don Alonſo, diziendo el cuydado, que tenia de reſtaurar las Yglefias aſſoladas, y perdidas de Eſpaña, y que auiendole fauorecido Dios para eſte intento, queria hazer lo miſmo con la Yglefia de Valuanera, dedicada en honra de la madre de Dios ſanta Maria, fundada de tiempo antiguo, en el monte, que ſe llamaua Diſtercio, y pueſta en la Valleuenaria, la qual auia caìdo de ſu nobleza, y ſe auia menoſcabado, y que por honra de Dios omnipotente, tenia intento de boluerla à ſu antiguo eſtado, y honra, è iluſtrarla con mayor grandeza. Deſtas palabras del priuilegio, ſe colige clara, y ciertamente, que no ſe hallò la Imagen de nueſtra Señora de Valuanera, en tiempo del Rey don Garcia: porque ſiendo el Rey don Alonſo el ſexto ſobrino ſuyo, no parece, q̃ podia auer tanta diſtancia, ni dar lugar á que haga eſtos encarecimiẽtos, y dezir tiempos antiguos, y nobleza ya paſſada, grandeza perdida. Porque todas las coſas, que deſcrecen, auiendo ſido grandes, tienen ſu principio, y requieren tiempo para crecer, eſtado en que ſe conſeruan, y vltimamente vienen à enuejecer, y acabarſe. Pues en treynta años, q̃ ay de diſtancia, quando mucho, de las mercedes que ſe leen, hizo à Valuanera el Rey don Garcia, haſta el priuilegio, que concedio el Rey dõ Alonſo, como pudo auer tantas mudanças? Como creciò, fue tan noble y principal, y caìo de aquel eſtado? Sin duda en tiempos muy de atras fue, quãdo ſe hallò la Imagen, y yerran mucho, los que ſiguen aquella primera opinion.

Auerigualse en q̃ tiẽpo se hallò la santa Imagen.

[a] *Eſcritura.* 25.

Tampoco ſoy del parecer de los que tienen que Munio Oñez viuia por eſtos años, y que la ſanta Imagen ſe le aparecio en los tiempos, q̃ Leouigildo reynaua: porque eſtos vocablos Munio, Oñez, aſsi el nombre como el ſobrenombre, no ſon terminos vſados en los ſiglos de aquellos Reyes Godos, antes de la deſtruyciõ de Eſpaña. La ermita en donde viuia Munio, tenia la aduocaciõ de la Virgẽ ſanta Columba, cõ quien en Rioja tienen tanta deuociõ, la qual no padecio martyrio en Cordoua, haſta deſpues, en tiẽpo q̃ entraron los moros por Eſpaña. Itẽ, y es lo que mas me mueue, que por los años de mil y docientos y ochenta y dos, dize la hiſtoria, que auia auido diez y ocho Abades perpetuos, deſpues, que ſe hallò nueſtra Señora. Y ſi ſe contara deſde el tiẽ-

Mu Oñez, hallò la gen, en po del Leouig

po de Leouigildo, se vee euidentemente, auian de auer corrido muchos mas Abades. Los que dixeron que reynando este Rey, auia aparecido nuestra Señora, oyeron cantar el gallo, y no supieron à donde. Hallaron hecha relacion, que la santa Imagen de Vualuanera, era venerada quando el Rey Leouigildo passò por Rioja, ò Cantabria, y mezclarõ, y confundieron los tiempos: y el auerse hallado la Imagen, que fue muchos años adelante, lo acomodaron al tiempo deste Principe.

opinion se deue guir.

Lo que yo tengo por mas verisimil, y mas llegado à la tradicion de la casa, y papeles della, y historias de España es, q̃ en aquellos siglos muy antiguos, en los montes Distercios, huuo vna Imagẽ muy estimada, no solo en tiempo de los Godos, y en los años, que vamos hablando, sino aun en el de los Romanos: y quando Leouigildo vino por esta tierra, la conocierõ, y respectaron los Godos, q̃ aunq̃ Arrianos, dauan veneracio̅ à las Imagines, y respectauã à nuestra Señora. Vinierõ despues los moros, q̃ profanauan todos los lugares santos, destruian las Yglesias, y quemauan las Imagines: y los piadosos y deuotos Christianos de aquellas mõtañas, temiendo no aconteciesse lo mismo con nuestra Señora, la metieron en el hueco del roble, q̃ hemos dicho, donde por reuelacio̅ diuina, la hallò Munio Oñez quando ya España boluia sobre si, è yua sacudiendo el jugo de los moros. No es posible juzgar, y dezir con precision el año, pues la historia no le señala: pero por las razones ya atras puestas, se vee, q̃ es la casa mas antigua, q̃ los tiempos de los Reyes don Fernando, y don Garcia, q̃ basta para prouar el intento, q̃ voy siguiendo. Andando reboluiendo los papeles y libros de aquella casa, hallè vna Regla de san Benito, escrita en letra gotica, por la Era de nouecientos y noueta y dos, que viene à ser el año de Christo nouecientos y cinquenta y quatro, *Regnante Ordoño, & Comite Ferdinando in Castella*, y el Conde Fernan Gonçalez, cuya memoria se haze en la Regla: era Abuelo del Rey don Garcia de Najara, cõque me acabè de assegurar, que ya era Monasterio formado el de Valuanera, y guardaua la Regla de san Benito, muchos años antes de los Reyes don Fernando de Castilla, y don Garcia de Najara.

Libros antiguos.

Este libro tan antiguo, que yo hallè en Valuanera, me hizo acordar de otro, que trae Morales, en el libro diez y siete, que se lleuò desta casa à la Real del Escurial. Era vna Biblia escrita en gotico, de tiempo muy antiguo: y pondera mucho este autor, que por las margenes de la misma Biblia, estauan notadas las diferencias de ediciones, y traslaciones, apuntando qual erã de los setẽta Interpretes: qual de Aquila: qual de Teodocion: qual correspondia con el Griego, que es muy grande argumento, que en la soledad, no estauã los monges ociosos, sino q̃ fuera de la oracion à que atendian de ordinario, auia en aquella sagrada montaña, hombres, que tenian variedad de letras, y erudicion.

Morales li. 17. c. 48.

Ay tãbien en las relaciones desta casa memoria de algunos ermitaños insignes, como son Munio, y Dominico (de quienes hemos tratado) y de Ynigo sexto Abad de la casa, de quien se cuentan diferentes milagros, assi en vida, como despues de su muerte: hallè tãbien el indice de los veynte y quatro Abades primeros, q̃ por auer entre ellos algunos sugetos ilustres, de quien se tratarà adelãte, la quise poner en este lugar, cõ los mismos epitetos, con q̃ estauan

uan señalados en el memorial de la casa. Tiene alguna falta este indice, con estar gran parte del (como dezian los antiguos) *sine die, & Consule*, que ni señala el año, en q̃ eran electos los Abades, ni en el que acabauan su oficio. Assi mismo faltan muchos Abades, que en tiempo de la Clausura gouernaron esta Abadia: pero el Catalogo, que se me embiò de los Prelados que han sido en tiẽpo de la reformacion està, bien cumplido, con que se sueldan las quiebras de los descuydos passados, y aunque huuiera mas le pusiera, por la deuocion q̃ tengo à la santa Imagen de Valuanera, para q̃ nos quede memoria de hijos principales de el Conuento, que han sido Capellanes desta soberana Señora.

Catalogo de algunos Abades, que se hallan de la casa de Valuanera,

1. Sancho. buen Abad.
2. Dominico.
3. Munio, auentajado en deuociõ.
4. Mumio, excelente administrador.
5. Aluaro, de mucho prouecho para la casa.
6. Yñigo, muy santo.
7. Lupo. muy noble de linage.
8. Iuan, amado y de buenas costumbres.
9. Belasco, padre muy venerado.
10. Domingo, buen Abad.
11. Gomecio, doctissimo, ygrato.
12. Domingo de Castrouiejo, prouechosissimo para la casa.
13. Mames de Alarcon, agradable de rostro, y condiciones.
14. Pedro de Najera, manso y piadoso.
15. Iuan de Terrero, acrecentò mucho la casa.
16. Pedro de Yanguas, adornado de gracia, y virtud.
17. Nuño.
18. Iuan segundo, amado de los mõges, y para mucho. Por este tiempo hallo hecha mencion de otro Abad llamado fray Iuan Sanz, q̃ se dize se halla memoria del por la Era de 1302. pero como no le pone el autor del Catalogo, q̃ abaxo alegarè, no quiero interrũpir el ordẽ antiguo de los Abades.
19. Lupercio, honesto en vida, y costumbres.
20. Belasco, de grande ingenio y gouierno cõ prouecho dela casa.
21. Pedro de Anguiano, trabajò mucho en seruicio de Dios.
22. Martino, fue para mucho.
23. Rodrigo de Matute, noble en linage y obras.
24. Sancho de Orduña, varon generoso.

Don Rodrigo de Portugal, por muchas escrituras consta, q̃ tuuo titulo de Abad, no anda en la memoria de los Prelados, y Catalogo, que compuso Domingo de Castro, q̃ le sucedio en la Abadia, no puedo adiuinar la causa, sino es que traxessen los dos pleytos, como acontecia muchas vezes à los Abades Claustrales, y suprimiesse el nombre por no dañar à su causa.

25. Domingo de Castro, que floreciò por los años de 1429. Este fue el q̃ escriuio la relacion, de como se hallò la Imagen de nuestra Señora, y dexò hecha esta lista de los 24. Abades passados.

Hasta aqui llega la memoria de los Abades antiguos: los que faltan vnos fueron en tiẽpo dela Clausura: otros en el de la reformacion, nõbrarèlos con la misma precisiõ, q̃ van los passados. Faltan muchos, y solo doy noticia de los que he podido descubrir.

Año de Christo 1574.

Año de S. Benito, 94.

26. Don Iuan fue Capellã del Rey, por la Era de 1433.
27. Don fray Iuan de Otel. año. 1448.
28. Sancho Perez. año. 1487.
29. Fray Pedro Fernandez de Arteaga. año. 1490.
30. Don fray Pedro de Anguiano Capellan del Emperador. En tiẽpo deste Abad se aceptò la reformacion en la casa: pero el Abad se quedò con la dignidad, y renta Abacial, de manera que aceptò la reformacion en su casa, pero no se sujetò à ella, por lo qual residiendo en la villa de Anguiano, huuo en Valuanera algunos presidentes, que gouernauan al Cõuento de los mõges reformados.
31. Fray Domingo de Sobrarias hijo de Monserrate, fue presidente tres años.
32. Fray Pedro de Arençana siẽdo presidẽte de Valuanera, fue electo por Abad de la misma casa, por ordẽ del General, fray Diego de Toro, año. 1530. Despues fue promouido à ser Abad de san Millã, de donde era hijo.
33. Fray Martin de Arriaga, hijo de Valuanera, fue electo Abad de la casa por el Conuento. año 1535. Y si bien era la eleccion por tres años, fue tan acepto à todos, que le eligieron otras dos vezes, demanera que fue Abad nueue años.
34. Fray Martin de Rasillo hijo de Valuanera, fue electo Abad año. 1544. Gouernò nueue años, eligiendole de tres en tres, y auiendose interpolado otro Abad en medio, boluio à ser electo por tres años, demanera que por todo el tiempo lo fue doze.
35. Fray Martin de Velorado siendo electo en Abad la primera vez, año 1553. Gouernò la casa interpoladamente quinze años.
36. Fray Andres de Lizana hijo de Monserrate, que fue electo año 1559.
37. Fray Francisco de la Arena hijo de la casa, año de 1565.
38. Fray Prudencio de Calahorra, hijo de Valuanera, año de 1568. Gouernò la casa dos trienios.
39. Fray Antonio de Abalos, hijo de Valuanera, año 1580.
40. Fray Pedro de Torrecilla, hijo de Valuanera, año 1586.
41. Fray Geronymo de Cañas, en tres vezes que fue electo gouernò nueue años, fue nombrado la primera vez, año 1589.
42. Fray Hernando Marron professo de san Saluador de Oña, año 1592.
43. Fray Iuan Salcedo, hijo de Valuanera, año 1598.
44. Fray Lorenço Nieto, hijo de Monserrate fue Abad de aquella insigne casa dos vezes, tuuo tambien el gouierno de Valuanera, y eligieronle año 1601. Y siendo promouido à ser Visitador general de la Orden, su magestad el Rey dõ Felipe tercero le dio del Obispado de Ales en Cerdeña.
45. Fray Bartolome Matute, hijo de la casa auiendo sido Visitador General gouernò tres años à la de Valuanera, y fue su eleccion el de 1602.
46. Fray Benito Marin, electo año 1607.

Fuera destos hijos de la casa que hemos nombrado, huuo tambiẽ en tiempos passados, muy gran numero de ermitaños, que hizieron vida exemplar, y santa, con otros monges de vida inculpable deste Couento, que por estar enterrados en vna parte del claustro deste Monasterio, le llaman el paño santo. Y fuera deste titulo que yo le doy, dizen se

Paño santo del Claustro.

llama

llama assi, por vna propriedad singular que tiene, que si entierran alli vn cuerpo muerto, dentro de ocho dias està todo gastado, y cõsumido, y la carne buelta tierra, quedando solos los huessos. Viuen aun oy algunas personas, q̃ conocieron à vn religioso desta casa, q̃ acõpañado de tres hõbres, abrio la sepultura de vn Clerigo, que se auia enterrado en el dicho paño del claustro, y al nono dia, ya le hallaron todo deshecho, y comido de la tierra. Solian tener gran deuocion de enterrarse en aquel santo lugar, assi monges como seglares, y con las obras que se han hecho en aquella casa, de algunos años à esta parte, lo han dexado. No lo cuento esto por milagro, porque se puede reduzir à causas, y secretos de naturaleza: y en otras partes se veẽ estos efectos, particularmente en la ciudad de Valladolid, he oydo contar muchas vezes, que entre la Yglesia mayor, y la parroquia de la Antigua, ay vn cimenterio, donde se entierran los que mueren en el Hospital, que llaman de Esgueua, y en menos tiempo del q̃ hemos dicho, se deshazen los cuerpos, y se consumen. Lo que agora referire, es milagro, y de los mas grandes, y mas continuos que yo he leydo jamas. Pero para contar le es menester tomar la corriente muy de atras.

Ay deuocion con S. Atanasio en esta casa.

Entre los varones ilustres desta casa, han querido algunos poner à vn santo que llaman san Atanasio, monge del mismo Conuento: porque como han visto tanta deuocion como ay en el Monasterio, de tiempo inmemorial à esta parte, con san Atanasio, y no alcançã la razon, que para esto ha auido, como hablan sin papeles, hechanse adiuinar, y multiplican dos Atanasios sin necessidad, y hazen à vno Arçobispo de Alexandria, que florecio en los tiẽpos de Constãtino Magno, y à otro le hazen mõge desta santa casa. Lo cierto es, que la deuocion que en ella ay, es à san Atanasio Arçobispo de Alexandria, à quien tienen tanto respecto, que en el altar mayor, solia estar colocado antiguamente de bulto, debaxo de la Imagẽ de nuestra Señora. Iten ay otro altar particular, llamado de san Atanasio, donde se ponen milagros, y sucessos suyos, acontecidos con Arrio, en que se conoce claramente, que la deuocion, no es con monge llamado Atanasio, sino con el santo Arçobispo, Y lo que acaba de quitar toda duda es, q̃ en el Martyrologio antiguo de la casa, dõde estaua puesta su vida, y peregrinaciones, le llama santissimo padre nuestro Atanasio Arçobispo de Alexãdria: y por esto los Martes de cada semana, quando no ay santo proprio de quien rezar, (conforme la custumbre antigua de nuestra Orden, q̃ en cada casa rezan del santo, con quien tienen mas deuocion, de aquel cuya es la aduocaciõ del Monasterio) en Valuanera, se ha rezado, del Doctor Atanasio. Tambien tenemos por costumbre en esta Congregaciõ de España, despues de las laudes, y visperas, hazer comemoracion del santo, ò santos, à quien mas se respecta, y estima en el Conuento, ò cuyos cuerpos estan en el enterrados: y sabemos que la comemoracion que en Valuanera se haze, es à san Atanasio, el gran Doctor de la Yglesia, cuya casulla tambien se muestra en la sacristia, y tienen por singular reliquia, la qual no puede ser de monge, lego cozinero, de quien algunos han tratado y queridonos persuadir, que era el Atanasio de Valuanera: y es sueño è imaginacion, pensar q̃ el respecto que se tiene à san Atanasio en esta

casa, es otro fuera del que tengo dicho. Tambien esceguedad, y mayor que la passada, è ignorancia de las muy crasas, creer q̃ san Atanasio el grãde fue monge de S. Benito: porque aquel Doctor, murio el año de trecientos, y setenta y nueue, y san Benito como dexamos dicho, nacio el de quatrocientos y ochẽta, y assi vino a morir, mas de cien años antes, que san Benito naciesse, y es tener poca leccion, confundir assi los tiempos, y personas. Restanos agora saber, de donde ha venido, el hazer tanto caudal en santa Maria de Valuanera, de Atanasio el Doctor.

Es cosa cierta, y aueriguada, que en tiempo de Constantino Magno, tuuo origen la heregia de Arrio, y quien hizo à aquel Heresiarca mayor contradicion, fue san Atanasio, siendo primero Arcediano de Alexandria, y Secretario del Arçobispo Alexandro, y despues de promouido à la misma silla, en muchos años que la gouerno, padecio infinitos trabajos, y casi no huuo Emperador en aquel tiempo, que no le desterrasse, maltratasse, afligiesse. Y es sin duda vno de los santos, que mayores trabajos ha sufrido, por el seruicio de Dios, y defensa de la fe Catolica, y desto estã llenos los libros, y las historias: pero no se pueden dexar de dezir vnas palabras, que con brẽuedad en loor suyo trae san Gregorio Nazianzeno, en vna oracion que hizo en honor de Heron, [a] en en la qual tratando de Atanasio dize assi. *Hariase vn grande libro, si se juntassen en vno los loores q̃ estan escritos por los padres, deste excelentissimo Sacerdote, que no ay lengua, que no quede corta, para celebrar los grandes encuentros, y peleas, que tuuo primero en los tiempos de Constantino, y Constancio Emperadores, despues en los de Iuliano, y Valentiniano. Y digolo con confiança, que ninguno despues de los Apostoles, se hallarà en la Yglesia de Dios, que por defensa de la fe, aya sufrido, y sustẽtado mas crueles guerras, y mas continuas. Grande es verdaderamente, y muy grande, san Atanasio.* Hasta aqui son palabras de san Gregorio Nazianzeno. Vnas vezes era necessario hazer rostro à los enemigos, y entonces estaua aguardando en Alexandria, y à pie quedo, padeciendo carceles, y malos tratamientos, otras, le desterrauan, otras el mismo se escondia, y huya en diferẽtes yermos despoblados, y montañas, guardandose para mejores ocasiones. Y fue esto tãto tiempo, y tãtas vezes, que vino à dezir Rufino en el libro primero. [b] *Huydo por todo el mundo es traydo de vnas partes à otras Atanasio, y en ninguna auia lugar seguro para el, donde pudiesse estar escondido. Los Tribunos, los Prefectos, los Condes, los exercitos, se mueuen con mandatos Imperiales, para buscarle: proponẽse premios para los denũciadores, si alguno le hallasse viuo, y sino por lo menos, à quien traxesse su cabeça cortada. Pero por demas se peleaua cõtra el, con todas las fuerças del Imperio, amparãdole Dios, y defendiẽdole. Cuẽtase que vna vez estuuo seys años continuos, en vna cisterna, que no tenia agua, sin ver sol, ni luna.* Va prosiguiendo Rufino de como vna criada, que sabia el secreto, à quien sus amos auian dado parte, y le lleuaua de comer, y que essa le descubrio, y tuuo necessidad Atanasio de yr huyẽdo à otras partes de nueuo.

Es pues la tradiciõ deste sagrado Conuento, que entre estas persecuciones, y destierros, y huydas deste santo, vna vez fue tan dichoso este puesto, que le tuuo encerrado, y escondido, y fue consagrado este lugar, en su presencia. Es el asiento deste Monasterio, en vnas montaños muy asperas, y fragosas, y que para auer de subir à su cumbre, es menester andar muchas leguas: y con estar en los tiempos presentes, abonadas, cultiuadas, y quitadas las malezas de aquellos montes, aun se passa mucho trabajo para poder trepar por las cuestas. Despues la baxada es muy mas penosa, y peligrosa: porque està la casa, metida en vn valle muy hondo, y harto angosto, que en tiempo del inuierno apenas le alcança el sol. En estos siglos todo nos espãta, y assombra, ya en aquellos passados, estas sierras, y montañas, fueron abitadas de ermitaños, que por estar escondidos del mundo, huian, y se metian en aquellas grutas, y concauidades de las peñas. Siẽpre que huyò Atanasio, procuraua yrse à los desiertos, y como tan religioso, y santo, passar la vida entre ermitaños retirados: y assi sabemos estuuo escondido en Egypto, entre los santos padres del yermo, y por auer visto en aquel retiramiento, la vida de san Antonio Abad, nos la dexò escrita con excelente estilo, y su huyda es causa, que gozemos de ella. Ya diximos arriba que estos montes Distercios, erã vn gajo ò ramo de los montes Perineos, à donde se cree, q̃ vna vez estuuo escondido san Atanasio, y supuesto que no sabemos otra parte, en la qual aya tantos rastros del, como en esta casa, conforme à las señales, que arriba pusimos, de aqui infieren, y se haze verisimil, que el santo estuuo escondido, donde es el Monasterio de nuestra Señora de Valuanera, y que ilustrò aquel sagrado lugar con su presencia.

Ay vn sucesso en esta casa, verdaderamẽte admirable, y le podemos llamar milagro cõtinuo, por el qual tambiem quieren prouar, que estuuo san Atanasio en esta tierra, y como Dios no haga milagros sin necesidad, parece, que vn portento, y estrañeza tan grande, como lo que agora contare, no carece de algun mysterio grande. Haze Dios en otras partes, y ha hecho milagros, que regularmente acontecen cada año en vn dia señalado, pero el desta casa es continuo, y se vee todos los meses, todas las semanas, todos los dias, y aun todas las horas. Cuenta san Gregorio Turonense, en el libro, que escriuio de la gloria de los confessores, [a] que en tiempo de los Godos en España, en la ciudad de Osset (que es la que antiguamente llamauan Iulia Constancia, cabe Seuilla) todos los años vispera de Pascua de flores, la pila de agua de bautizar, se hinchia de agua milagrosamente, y esto era vn dia en el año, y ha muchos, que cessò esta marauilla En la ciudad de Chranganor, que es en las Indias Orientales, conquistadas por el valor de los Portugueses, ay vna piedra en que fue muerto el Apostol san Tome: y la octaua de Pascua de Resurreccion, que llamamos el Domingo de Quasimodo, al tiempo que se lee en aquel Euangelio, [b] que estuuo dudando el Apostol, y le dixo Christo, llega las manos al costado, y à los lugares de los clauos, y no quieras ser incredulo, sino fiel, aquella piedra suda copiosamẽte sangre, y en nuestros tiempos se vee cada año este milagro, pero al fin es cada año.

Y pudiera poner otros muchos exemplos, que acontecen oy dia en el mundo, en tiempos, y dias singulares: mas la marauilla, que acontecè en este Monasterio, en tiempos passados se hazia, y agora la veen, y palpã las manos, de quãtos la quieren experimentar en aquella casa, y tierra. Ay pues en ella vna cozina, que llaman santa, que es la que sirue à todos los Peregrinos, y huespedes, que vienen al Monasterio, y à todos los pobres, y criados del, en donde jamas ni de dia, ni de noche falta lumbre, y algunas vezes en tã-

[a] Greg. Turonẽ. de glo. cõfes. cap. 23.

[b] Iuan 20.

Dizen que llegò à el lugar dõde es agora nuestra Señora de Valuanera.

Milagros q̃ haze nuestro Señor cada año.

Mara extrac naria, petua casa, obra dia.

Sitio aspero de Valuanera.

Universidad de Burgos Biblioteca

ta cantidad (porque es muy capaz) que le gastan en el dia muchas cargas, ya vn carretadas de leña, con todo esso nunca se haze mas ceniza de la que es bastante para cubrir la lumbre. En toda la casa ay otras muchas cozinas, dõde se quema la misma leña, y no en tanta cantidad, y los ministros, y criados tienen necesidad de cogerla, para que no embarace: pero de la cozina santa nunca se sacò quartillo de ceniza. Y lo que es demas admiracion (y tambien sucede cada dia) que si quieren vsar della, para los ministerios, que de ordinario suelen aprouechar las demas cenizas, como es para la colada de los paños, ò para limpiar algun candelero, ò plato, no solamente no aprouecha para las cosas dichas, sino q̃ las mãcha, las destruye, y acaba: q̃ parece q̃ quiere Dios, que lo q̃ el tiene ya acotado, y guardado, para significacion de algun mysterio, no tenga otro vso, ni sirua para otra necessidad.

Y deste milagro tan notorio, y tã sabido en tierra de Rioja, me informè diferentes vezes, que estuue en aquella casa, de los monges, de los donados, y de los criados, que assistẽ de ordinario en la cozina, y me certificaron desta verdad. Cuentase de la Reyna Catolica, doña Isabel de gloriosa memoria, que tuuo paciencia, para estar en la santa cozina largo tiempo, y que mandò traer muchas carretadas de leña, y quemãdolas, no hallò mas ceniza, que quando auia entrado, y vio por sus ojos, que lo que le auiã dicho, è informado, era verdad certissima. La misma experiencia que hizo la Reyna, han hecho despues aca muchas personas, y la hazen muy de ordinario, y no tengo para que cãsarme en traer nueuos testigos, pues lo son desta verdad, todos los pueblos alli vezinos, y las ciudades de Logroño, y Najara, y santo Domingo, è infinitas personas, que acuden al Monasterio en romeria de Rioja, Bureba, Nauarra, Castilla, y de otras muchas partes. Y en cosa que tan facilmente se auia de ver, y experimentar, no me atreuiera yo à auenturar mi credito (que es bien este entero, y sin mellarse, para la larga historia, que me resta) sino fuera cosa muy cierta, muy notoria, y muy experimentada.

ueuase verdad expecias orias.

La tradiciõ de Valuanera es, y por toda aquella tierra se dize, que este milagro tuuo origen, de la venida de san Atanasio à aquel lugar: que quiẽ estuuo escõdido seys años sin ver sol, ni luna, en vna cisterna, (como dixo Rufino) no es mucho q̃ se diga del, y q̃ se crea, q̃ estãdo dissimulado, y escondido en vna ermita, ò cueua, en aquella tierra tã fria, que la mayor parte del año esta cubierta de nieue, hiziesse oficio de cozinero, siruiendo con humildad à los ermitaños, y con caridad à los pobres. Dizen mas, que como tuuiesse mucho embaraço con la ceniza, suplicò à Dios, le releuasse de aquel trabajo, y quitasse aquel cuydado, para acudir à la oracion, y à otras cosas de mas importãcia, y que le oyò nuestro Señor, y assi ha quedado aquella cozina santa, con nõbre de S. Atanasio. Cuẽto las cosas como las hallo, lo cierto, digo por cierto, y lo dudoso, põgo en duda: lo cierto es, q̃ este milagro es al pie de la letra como lo he referido, pero dela venida de S. Atanasio à España, no ay algũ autor antiguo, q̃ se le acuerde della, y assi aunq̃ vna premissa es cierta, la otra no lo es tanto, porque no estriua en mas que en tradicion, y conjecturas. El lector podra escoger lo que mas gusto le diere, que yo en la venida de san Atanasio, no me he

Dizẽ tuuo principio de la venida de san Atanasio.

auido

auido como juez, sino como relator, contando las razones, que esta casa tiene, y publica, que son doctas y graues, para hazer fiesta à san Atanasio el santo Doctor de la Yglesia, mostrando de camino, que no fue monge de san Benito, ni ha auido otro segundo deste nombre, hijo de la casa, como algunos han querido dezir.

Las mugeres no puedẽ estar de nueue dias adelãte en el Monasterio.

Pero ya que me he detenido en contar cosas tan particulares de Valuanera, dire otra, que es ygual à la passada, en la tradicion, aunque la certeza no es tã grande: porque no ay quiẽ se atreua à hazer la prueua. Cuentan por milagro, que las mugeres, que vienen à visitar à esta santa Imagen, y à tener nouenas enel Monasterio, no estan de nueue noches adelante, y que si alguna passa deste tiempo, muere, ò recibe algun daño, y dizen han sucedido algunas muertes, por auerse descuydado de estar mas de los nueue dias. Algunos de los que agora viuen en esta casa, refieren auer oido à religiosos claustrales, ya muy viejos, vn caso semejante à los que se cuentan de tiempos antiguos, que auiendose venido algunas personas à guarecer, en tiempo de la peste por aquellas montañas, vna muger con vna hija suya naturales de la villa de Anguiano, estuuierõ los nueue dias acostũbrados, fuesse la madre de la hospederia, dexò àla niña durmiẽdo sobre la cama (que tambien auia cumplido el termino) pareciendole à la muger, y à los demas, que cõ aquella niña no se entenderia la ley, ni correria el rigor, que por las mugeres de mas edad: pero la cuenta, que hecharon salio errada, porque quando boluieron hallaron à la muchacha muerta. Esta tradicion viene muy de atras: porque la historia vieja de la casa lo apunta, y parece que lo da

Cuentase vn caso à este proposito.

à entender el priuilegio del Rey dõ Alonso el sexto, [a] que yo tengo alegado, que dize estas palabras. *Mando tambien, que como està establecido en vna Cõgregacion, que se hizo en la dicha Yglesia, por los Obispos don Sancho, don Garcia, don Gomez, y el Abad don Domingo, que ninguna muger entrasse en este termino, assi lo mãdo, y confirmo, que ninguna entre.* Y no solamẽte no entrauan mugeres en casa, pero huuo mucho tiempo, en que les estaua prohibido, llegassen con vn quarto de legua del Monasterio, y todo estaua rodeado de cruzes, en señal de que no podiã passar de alli, hasta que el Pontifice dio licencia con tal condiciõ, que ninguna estuuiesse mas de nueue dias. Demanera q̃ es mandato, y prohibicion muy antigua, no dexar estar muger en aquel Monasterio: pero ya que por la deuocion de nuestra Señora se permitio, limitose al principio, que no passassen de nueue dias, despues ha se quedado esta opinion tan assentada, especialmente acumulando exeplos, como el passado, que tienẽ por temeridad, ponerse en aquellos peligros, y auenturas. Como es tan peligrosa la experiencia, y se ha ydo continuando de mano en mano tantos años, lo que hemos referido, no ay muger, que vaya à nouenas à Valuanera, que se atreua à passar del tiempo limitado, y el q̃ estan todas las demas. Y assi de los dos milagros, que he contado (como dezia arriba) el primero tiene mas certidumbre, por la experiencia, que està hecha tantas vezes: el segundo, porque no abrà quien quiera hazer tan costosa prueua, siempre quedarà en duda. Yo no la tengo de q̃ esta casa fue vn gran santuario antiguamente, ni de que viuian muchos santos ermitaños, por aquellas montañas, grandes sieruos de nuestro Señor, los quales si huuierã criadose en los

[a] Apẽdice Escritura. 24.

yermos

yermos de Egypto, ò tenido autores, que los celebrara, fueran agora respectados, conocidos, y famosos entre los hõbres. Ha tomado Dios la mano por los historiadores, haziẽdo estos prodigios, y marauillas, en vn palmo de tierra escondida, y metida en vn hoyo, para que el mundo repare, y entienda, que huuo alli grandes sieruos suyos.

Los milagros de nuestra Señora de que luego trataremos, y los que hemos contado, y la vida perfecta, que en esta casa se hazia, fueron causa, que los Reyes la començassen à fauorecer, amparar, y hazer mercedes de muchas maneras, las primeras que se hallan, son del Rey don Garcia, que llaman el de Najara, hijo del Rey don Sancho el mayor, en cuyo tiempo pensaron algunos, se auia descubierto la santa Imagen. De los Reyes de Castilla, quiẽ mas se auentajò, fue el Rey don Alonso el sexto, que llaman de la mano horadada, por ser tan liberal, y el Rey don Alonso octauo, que vencio la batalla de las Nauas de Tolosa. Tambien el Rey don Alõso de Aragon llamado de algunos el septimo, casado con doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el sexto, fauoreciò, è hizo limosna al Conuento, como se vera por su priuilegio. Por no ocuparme, y embaraçarme en cosas menudas, no pongo los bienes, y hazienda, que dieron estos Reyes à la casa, antes quise poner sus priuilegios al fin del libro, [a] para el que toma gusto en estas cosas, las lea alli: basta saber que dieron pueblos, terminos, y heredades muy suficientes para sustentar vn buen numero de monges, si la hazienda estuuiera oy dia en pie. Aunque la casa siempre ha sido tenida mas por calificada, y religiosa que por rica, con todo esso es Señora de las villas de Anguiano, y cueuas, y era lo de vn pueblo llamado Villanueua, de los mejores, que auia en aquella comarca, que con el tiempo se deshizo, y ha sucedido en su lugar la granja de Villanueua, donde la casa tiene la principal hazienda. Dieronle tambien los Reyes facultad, que aun oy dia la gozan, para que por toda España, pueden passar libres, quatro mil cabeças de ganado.

El Rey don Felipe el segundo que estè en el cielo, no solo confirmò las mercedes, que hizieron sus antepassados, sino que tambien se la hizo de nueuo, dandole cincuenta y dos mil marauedis de juro perpetuo, en las tercias de Iubera, y de otras partes, para sustentar perpetuamente siete lamparas, que estan ardiendo entre otras muchas delante del altar de nuestra Señora. Mostrò su mageſtad suma deuocion con esta santa Imagen, en la jornada que hizo a Aragon, el año de mil y quinientos y nouenta y dos, porq̃ cayendo malo en el Monasterio de la Estrella (casa insigne de la religiosissima Orden de san Geronymo) mandaua à tercero dia le lleuassen agua de la fuente santa, de que arriba hizimos conmemeracion, y no solo beuia della, pero el pan que se amassaua para su comida, era con el agua de la fuente de nuestra Señora de Valuanera, y en esta conyuntura hizo merced à la casa, de que en su nõbre, ardiessen delante de la santa Imagẽ las siete lãparas, q̃ diximos, y en esta misma ocasion, el Principe don Felipe, que agora reyna dichosamente, siruio à la santa Imagen con dos coronas de oro, vna para la madre, y otra para el niño.

Tambien como ha sido fauorecida de los Reyes, lo fue delos Sumos Pontifices, Alexandro tercero, Inocencio

en hechos dela casa de Valuanera.

El Rey dõ Felipe el segũdo hizo fauor a este conuento.

[a] Appen. Escri. 25.26 7.

cencio tercero, Gregorio octauo, Clemẽte quinto, y septimo, los quales han concedido muchas indulgẽcias, à los q̃ visitassen este santo lugar: y tãbien han confirmado la hazienda, q̃ los señores, y Principes le han dado. Particularmente vna bula de Inocencio tercero es de mucha consideracion, q̃ porque se ponẽ en ella todas las Yglesias, y Monasterios, q̃ tuuo sujetas esta casa, me parecio ponerla cõ los priuilegios Reales, en el apendice. Entre todos los Monasterios sujetos, los mas principales, y q̃ oy perseueran, son los que està en las ciudades de Soria, y Abila, q̃ ambos por ser tan antiguos, se llaman santa Maria de la Antigua, dellos hemos d̃ tornar à hazer muy larga, y expressa comemoracion en sus proprios años, y assi boluamos à Valuanera, y no salgamos de los vmbrales de casa, para tornar à dezir lo que resta de sus calidades.

Los Pontifices la han hecho diferentes mercedes.

No es la menor, el numero de las muchas, y notables reliquias, que se hallan conseruadas en este santuario, y como antiguamente para cõsagrar los altares, ponian reliquias de santos: no he visto yo en ninguna parte, esta ceremonia tã guardada, como es en Valuanera: porque todos los altares las tienen en el hueco dellos, que siruen para auerse cũplido con la ceremonia antigua, y para conseruarse con mas decencia vn tan grã tesoro. En el altar mayor està vn pedaço de la vera cruz, otro de la mesa en que cenò Christo con sus dicipulos el Iueues santo, otro de la columna en que fue açotado, otro del sepulcro en que fue sepultado. Del gran patron desta casa san Atanasio, està la cabeça con su lengua, y ya diximos, que la cassilla estaua en la sacristia, prendas verdaderamente de mucha estima. Son lo tambien vn braço de san Ilefon-

Reliquias del Monasterio.

so, que aun aqui està siruiendo à nuestra Señora, y siendo su Capellan, acompañando algunas reliquias de la Virgen, y à su santa Imagen. Ay las tambien de los Apostoles, san Pedro, san Pablo, san Felipe, Santiago, san Bartolome, san Iuã Euangelista, santo Tomè, y vn dedo de Santiago Apostol el Zebedeo. Iten de san Iuan Bautista, san Esteuan, san Martin, san Millan, y de los santos martyres san Medel, y san Celedon, y S. Quiricio, y Iulita, santa Cecilia, S. Cyprian, S. Cristoual, y S. Felices. En el altar de S. Miguel, para cõsagrarle al Arcãgel, pusierõ vn pedaço dela tierra, y cueua dõde el aparecio en Mõte Gargano, y es muy ordinario en España dezirse en los priuilegios, q̃ ay reliquias de S. Miguel, y sino son estas no veo otras à quiẽ podemos dar este titulo. Ay mas en este altar de los huessos de S. Benito, de S. Antonio Abad, de santa Iuliana, de S. Iuliã, y santa Basilia, de S. Sebastian, de santa Eulalia de Barcelona. En el otro colateral de san Andres, estan las reliquias de S. Facundo, S. Clemente, S. Iusto, y S. Pastor, S. Laurencio, S. Cosme, y S. Damian, S. Seruando, y Germano, y de los santos Confessores, S. Prudencio, santo Domingo de Silos, S. Iuan de Ortega. Hasta esta curiosidad han tenido en Valuanera, que aũ en la cueua donde està enterrado Munio (q̃ llamã de santa Cruz sub Rupe) pusieron muchas reliquias, para dedicar al altar. Fuera de todas estas, que tenemos puestas se muestrã en el Monasterio tres espinas dela corona de Christo, que son joyas de precio inestimable: porque vna sola basta para enriquecer vna casa, y honrarla, como lo està el insigne Monasterio de la Espina, de la Congregacion Cistercienſe, que llamamos de san Bernardo, que por vna

que dio à aquella casa la Infanta doña Sancha, hermana del Rey don Alonso el septimo, se gloria, y con mucha razon de tenerla, y se llama por esta razon el Monasterio de la Espina: y quando la casa de Valuanera no tuuiera otro tesoro, este le bastaua para estar riquissima.

Excelẽcias dela Imagẽ de nuestra señora de Valuanera.

Estalo tãbiẽ, y muy ennoblecida, con la deuotissima Imagen dela Virgẽ Maria, q̃ reuelò Dios à Munio, en el hueco de vn roble, donde oy dia dizen està assentada: porque se traçò de tal manera el altar mayor, que entre otras reliquias, que conserua, està arrimado al mismo arbol antiguo, y nuestra Señora viene à tener los pies casi encima del. Es verdaderamente excelẽte esta Imagen, de qualquiera manera que la queramos considerar, agora sea el modo con que se hallò, agora el puesto tan extraordinario, y remõtado en donde està, agora el sentimiento interior, y deuocion, que causa mirando su hermosura, (que es bellissima por extremo, como luego dirè) agora sea considerando los grandes, y extraordinarios milagros, que cada dia nuestro Señor obra por su respecto, agora sea la extraordinaria forma, y postura del niño, de q̃ tratarè en otra ocasiõ. Y aunq̃ es verdad, q̃ en todos los lugares (como dize el Euãgelio)[a] se adora à Dios en espiritu, y en verdad, con todo esso no podemos negar, sino que elige su Magestad algunos, à donde mas particularmente quiere ser reuerenciado, y respectado: y lo gustò de ser en los montes de Sion, y Carmelo, y assi le llamauan los Assirios, Dios de los mõtes.[b] Y aunque todas las Imagines de la madre de Dios, por ser retratos suyos, nos obligan à que los reuerẽciemos. Pero tambien ha querido hasta esto imitar à su hijo, y ser la Reyna de los montes. En ellos se ha seruido de aparecer en diferentes partes: alli haze mas conocidos, y claros milagros: y alli gusta, que la vayan à visitar los peregrinos de todas las naciones, como lo vemos en los illustrissimos Monasterios de Monserrate, Peña de Francia, y Valuanera. Gusta el Señor que nos cueste algo nuestra saluacion, y que hallemos algunas dificultades, que vencer, para que acometiendolas, merezcamos mas, y por esso quiso ser Dios de los montes, y nuestra Señora destas sierras, paraque con las incomodidades, y asperezas de los caminos, se encendiesse mas la deuocion, y creciesse el desseo, y seruor, de ver estas santas Imagines, pues nunca mucho costò poco.

[a] Ioã. c. 4

[b] 3. Regũ. 20.

Es de las mas antiguas de España.

Es notable el sitio donde quiso aparecer nuestra Señora de Valuanera (como dexamos ya tratado, contando la venida de san Atanasio, que dizen huyò à este puesto, como al mas inaccessible, y donde menos podia ser hallado) y de los mas asperos de quantos se conocẽ. En antiguedad, sino es la del Pilar de Zaragoça (que es la primera que se sabe, que ha auido en Esqaña) no tenemos noticia de otra, de quien antes aya memoria, que de nuestra Señora de Valuanera, pues que en los tiempos de los Reyes don Fernando, y don Garcia, era sitio noble por la frequentacion de los peregrinos, y en los tiempos del Rey Leouigildo, fue conocida de los Godos, y (conforme la tradicion desta casa) aun en el de S. Atanasio era reuerenciada, y estimada.

De la gran admiracion, veneracion, y respecto, que se engendra mirandola, no quiero yo ser el historiador, seãlo quantos la han visto, y la van à visitar: q̃ confiessan, se veẽ trocados, y sientẽ vn espiritual regalo, y consuelo, y muho desseo de emẽdar, y mejorar sus vidas, y assi lo hazen, confessandose con monges diputados para este efecto, que tienen poder, para absoluer de casos reseruados. Con el lenguage tosco, y serrano de aquellos tiempos, apũta esto vna memoria, que està puesta de reliquias en aquella casa, cuyas palabras formales son estas. *En el altar mayor* (dize) *de la dicha Yglesia es la Imagen de la Virgen Maria, poderosa en milagros, y señora de muchas virtudes, la qual fue parecida al pecador de Munio Hoñe, en señal que ella es abogada de pecadores, y todos los que este santo logar con deuocion visitarẽ, ò deuotamente se encomendaren, y an consolados de la gracia de Dios, y alcançaran remission de sus pecados. Non se falla Imagen de tal fechura, y tal reuerencial, à que todas personas caten tanta verguença.* Hasta aqui son palabras de la memoria delas reliquias, que aunque grosseras, son significatiuas del gran sentimiento, compunciõ, y amor interior à nuestra Señora, que se concibe estando delante della.

Mueue à deuociõ el mirarla.

Es por estremo bella, y hermosa, y en esto puede competir con quantas ay en España, no se si diga en Europa: y por esso me parece imagen digna de ser retrato de la madre de Dios: porq̃ esso llamamos ser Imagen de vna cosa, la que representa, y dize al viuo, la persona que quiere significar, y la que mas perfecta, y acabadamente representa, diremos que es mejor retrato è Imagẽ. Pues si nuestra Señora fue parecida à su hijo, (como dizen los sagrados Doctores) y el fue el hõbre de mas buena disposicion, y mas cõsumada hermosura, que huuo en el mundo, de necessidad hemos de dezir, que su madre fue hermosissima, y bellissima, y que la Imagen, q̃ mas lo fuere, representara mas al viuo, y se llamara con mayor propriedad, y verdad Imagen. Por esto la de nuestra Señora de Valuanera, es tan alabada de quantos la visitan, y mirã, por ser singular traslado de su prototypo, y original, y que dize algo, y representa, de la perfeccion, beldad, gracia, y hermosura, que se hallan con tantas ventajas en la Virgen madre de Iesu Christo.

Es hermosissima.

Assi como à tan Imagen suya, ha querido nuestra Señora mostrar à los fieles, lo mucho en que la estima, socorriendoles, y fauoreciendoles, con notables, y crecidas mercedes, haziẽdo milagros con todo genero de enfermos, expeliendo demonios, y resuscitãdo muchos muertos. Vi inumerables tomados por testimonio, y muchos apuntè, y estuue vna vez determinado, de estender la pluma, y contarlos, por la deuocion que tengo con esta santa Imagẽ: pero era hazer vn libro nuetuo, y no es argumento, de quien escriue historia general: huuieran de auerle seguido los hijos de aquella casa, à quienes no dexo de hechar culpa, del descuydo, que hã tenido, pues han dexado de publicar, prodigios, y marauillas tan extraordinarias, que solo de muertos resucitados, hallè en la memoria veynte, poco mas ò menos, los demas son casi infinitos, obrados en diferẽtes personas, y naciones. Cõ todo esso, por satisfazer al respecto, y deuocion deuida à aquella santa Imagen, pondre algunos, con el mesmo estilo, q̃ estan escritos en Valuanera en diferentes tiempos: y veran los lectores por estos mismos, la mudança de España, y de la rusticidad, y grosseria de aquellos siglos, y de la policia, y buen termino, y lenguage ladino de los nuestros, conoceran y alabaran à nuestra Señora, gloriosa en todas edades, y en todos lugares.

Haze muchos milagros.

Año de Christo 574.

Milagros de nuestra Señora de Valuanera, sacados del tumbo de la mesma casa, con su mismo lenguage, como estauan escritos.

Resucitò muerto

EN la villa de *Alfaro*, es vn hombre, que se llama Garciezquer, este adoleciò de enfermedad de muerte: los Fisicos conociendo ser mortal, trabajaronse en cobrar lo aueni do, y partieron mano del, y dixeron à la muger, y à los parientes, que butassen, y adereçassen las cosas, que cumplian à la honra de su enterramiento. Luego la muger, y los hijos començaron á fazer llanto: los cabeçaleros apercibieronse de cera, y de ocho antorchas. Quando vinieron con estas cosas, y otras necessarias et enterramiento de cuerpo muerto, el dicho Garciezquer tenia la lengua grocissima, y la fabla perdida, los ojos puestos, la nariz afilada, los pechos, llenos de pintas, y no cessaua de arrancar su anima tos, y sollocos mortales. Viendo esto los presentes, dieronle la candela, segun se acostumbra à fazer à todo Christiano. Et en esto, dio la muger vn grã grito, llorando, y llamando Santa Maria de Valuanera, señora de muchas virtudes, Valeme. Se oyò la dicha voz, en las orejas del dicho Garciezquer, et entendio como su muger llamana santa Maria de Valuanera, en su coraçon, que por palabra ya no podia. Recomendole su anima, y su cuerpo, la recomendacion fecha à juyzio de todos los que presentes estauan, partiose el anima de las carnes, et todos tomierõ el cuerpo verdaderamẽte por muerto, y cerraronle los ojos, y apretaronle la boca, et adereçaron lienço para la mortaja, et pusieron agua sobre el fuego, para lo bañar, y otra dueña, et llamaron mugeres, que son en el pueblo, acostumbradas á los tales oficios, estas laban, y mortajan los cuerpos muertos. En descẽdiendo las vnas el agua de sobre el fuego, para lo bañar, et otra dueña tomando el lienço, y la tesera para cortar la mortaja, el dicho Garciezquer, q̃ estaua cubierto por muerto desper-

tò, descubriendo la cabeça et cara, llamando, y bendiziendo à señora santa Maria de Valuanera, et dixo en vna voz muy esforçada. O santa Maria, que tierras tan fuertes, y q̃ caminos tan brauos los de Valuanera. Entonce algunos q̃ fueron presentes à poner los braços sobre los pechos, y al apretar de la barbilla, y otros muchos cõ gran espanto, y admiracio, cõ corrierõ à verlo, y oyr lo q̃ dezia entre muchas personas. En efeto dixo, q̃ su anima auia salido verdaderamente del cuerpo, y q̃ vn Angel de Dios, y vn diablo trauaron del anima, y à grã des despetos, y à mucho pesar del diablo, el Angel bueno ouo de guiar su anima, camino del Monasterio de señora santa Maria de Valuanera, à la qual se auia encomendado, et finalmente en llegando à la cruz, q̃ està en Terraces, donde separece de la gloriosa, se le apareciò delãte vna grã santa sma, y vna cosa muy terrible, y muy fea de cara à cara, et de grã espãto, et non dexaua ver el santo et deuoto Monasterio, ni llegar. Et dixo, que estãdo la su anima muy triste, et en grã pauor, q̃ persona no le podria asmar, ni sabria dezir saluo si en ello si viesse: llegò la Virgen gloriosa con tãta claridad et consolacio, maltrajando, y desnotãdo al diablo, por ser el tã osado en allegar à las animas, á ella acomẽdadas. Como ayrada feçole de la mano, q̃ se huesse, cõdenado al infierno. Alli se partio aquella mala vision, con mucha cõpañia, y grã ruydo. Et el Angel de Dios lleuò el anima ante el altar de la Virgẽ Maria, et pareciole, q̃ la bẽdita señora santa Maria, cõ vna cara muy alegre, mãdò al Angel, que tornasse aquella anima á su casa en su cuerpo, y assi fue hecho. Aora (dixo Garciezquer, sallome aqui. Et dixo: porq̃ no creays, q̃ nõ vos digo verdad, yo nũca anduue aquel camino, ni fuy en aquel Monasterio, saluo aora en espirito como à Dios plogo, vengã los q̃ hãseido en el Monasterio, q̃ yo les daré todas las señas del camino, y del Monasterio. Estonce allegados ciertos delos q̃ auiã seydo en Valuanera, les departio todo el camino. A grãdes dos leguas estaua vn lugar, q̃ llamaua Tobia, y finalmẽte todos los faedos, y los beroçales, y cruzes, y señales, y cãpos, y subidas, y descẽdidas, todo lo dixo sin error. y quãtos altares erã, y quãtas lãpadas. Et todos muy ma-

ravillados

ravillados, dãdo gracias à Dios, et muchos loores à la Virgen santa Maria, prometieron venir cõ el al dicho Monasterio. Y el dicho Garciezquer, consiguio perfecta sanidad, et acompañado de parientes, y vezinos, que dauã testimonio de todo esto, veno al dicho Monasterio, vigilia de Pentecostes, año del Señor de mil y quatrocientos y veynte y ocho años, et traxò la dicha su mortaja, et las dichas antorchas, et ofrecio en el santo altar cinco florines, et otras cosas, et acomendose, et atributose por familiar, y cofrade de aquel santo Monasterio.

Resucitò vn muchacho.

El año de mil y quinientos y quarenta y seys, à siete de Setiẽbre, el muy reuerendo Bartolome Martinez, Clerigo Beneficiado en Palaçuelos, y en Villamel, y Vicario que es por el Señor Obispo en Burgos, en todo el Archipreslazgo de Lara, vino à esta santa casa de nuestra Señora de Valuanera, y dixo, q̃ el auia quarenta años cũplidos, q̃ el venia à esta santa casa de nuestra Señora de Valuanera, todos los dias de nuestra Señora de Setiembre, et contãdo la causa de su deuocion dixo. Que segun lo q̃ à su madre auia oydo dezir, q̃ este señor mancebo, enfermò de cierta enfermedad, de la qual murio, segũ su madre daua dello fe, y otros muchos: la dicha su madre, le tenia prometido para Clerigo, y como le viesse muerto, llorando hincose de rodillas, y encomendole à nuestra Señora de Valuanera, et prometio si fuesse Dios seruido darle vida, de venir con el á esta santa casa de Valuanera, todos los años q̃ ella viniesse, y de traer consigo à su hijo, y prometio mas, q̃ despues della muerta, encomendaria à su hijo, q̃ viniesse cada año à esta santa casa. En acabãdo esta señora de hazer el voto, y resucitãdo el mãcebo todo fue vno, y assi aquella señora, todo el tiempo, que viuio, vino aqui cõ el dicho su hijo, y despues della muerta, el dicho señor Vicario lo ha continuado, fasta aora, y tiene voluntad de lo complir, todo el tiempo q̃ Dios fuere seruido, y ha hecho, y haze muchas buenas obras à esta santa casa. A la qual viniendo el dicho señor Vicario, y passãdo por vn lugar llamado Villamel, hablãdo à vn sobrino Clerigo, le preguntò el dicho Clerigo, q̃ à donde yua. Respondio el dicho Vicario, q̃ yua á

Resucitò vna muger.

nuestra Señora de Valuanera. Y el Clerigo su sobrino le dixo, y rogò esperasse, para hallarse presente, para enterrar vna muger, que era muerta. Et preguntandole el dicho señor Vicario, quien era, y de que auia muerto, dixeronle q̃ auia muerto de parto, y que auia parido dos criaturas, y en acabãdo de parir se auia muerto. Y dixo el dicho señor Vicario, q̃ queria yr à verla, y assi lo hizo. Llegãdo dõde estaua, vio que estaua muerta, y teniẽdo compasiõ della, y de su marido, é hijos, hincose de rodillas, y encomendola à nuestra Señora de Valuanera, y prometio si Dios fuesse seruido de darla la vida, de venir con la dicha muger à esta santa casa de nuestra Señora de Valuanera, à pie, y descalço, con la dicha muger, et si ella no quisiesse venir, prometio de traer otra persona en su lugar, y à costa del dicho señor Vicario. Y plugo à nuestro Señor, que hecho el dicho voto ya dicho, la muger que estaua ya muerta, habló luego, y pidio que la diessen alguna cosa de comer, y luego estuuo buena, y dende à vn año, vino el Vicario con la muger, y con otras personas à cumplir el voto, y dar gracias à nuestro Señor por las mercedes, q̃ les auia hecho.

Estos milagros obrò nuestra Señora en España en tiempos passados, pero para que se vea, quan estẽdida està la deuocion de la madre de Dios de Valuanera, en los presentes, y fuera destos Reynos, pondrè otros dos sucessos milagrosos, que por ser muy notables, y referidos cõ buen estilo, los quise añadir à los passados.

Diego Gonçalez Gante.

PAra gloria de Iesu Christo nuestro Señor, verdadero Dios, y verdadero hombre, y de la gloriosa Virgen Maria su madre, y aumento de la deuocion desta santa casa. Digo yo Diego Gonçalez de Heredia, y Gante, continuo de su magestad, su comissario, y administrador general, de los seguros de los estados de Flandes, hijo que soy de Sancho Gonçalez de Heredia, y de Elena de Gante mis señores padres, señores de la villa de Riua-

Mila

frecha, y vezinos de la de Nauarrete, que hallandome en los dichos estados, al tiempo que el Duque de Alua era gouernador general dellos, fuy embiado por su excelencia, en nombre de su magestad, en fin del año de mil y quinientos y setenta y dos, desde Acereres, que es en la Prouincia de Brauante, à las Islas de Gelanda, con comission para confiscar docientos nauios de alto borde, que eran de luteranos, y de rebeldes de su magestad, y estauan cargados de mercadurias de gran valor, surtos en los puertos de las dichas Islas, y como aquellos estados estauan entonces alterados, por la rebelion de algunos dellos, y leuantamiento del Principe de Orange, y de otros rebeldes, y hereges contra su magestad, tenian tomados con sus nauios, y marineros, todos los passos, y canales de las dichas Islas, sin que los soldados, y marineros Catolicos, ni otros subditos de su magestad les pudiessen nauegar, ni socorrer, á Medialburch, y Remequin, que en la Isla de Vualchrem se hallauan en grande aprieto, por auerse en ella apoderado los dichos reueldes de Fregelinjas, Ramua, y la Vera, plaças muy importantes, vezinas de las dichas. Y auiendo yo passado, no sin mucho peligro desde Vergas à la Isla dela Tola, y de alli à la Zuytcueland, donde es la Villa de Dargus, y queriendo passar desde la dicha Isla, del lugar, y village de Inquensant, á Remequin, (que es dos leguas de trauesia de mar,) vna noche, que fue la octaua de los gloriosos Reyes, del año de mil y quinientos y setenta y tres, à las onze horas della, auiendo ya subido la marca, que para este efecto se aguardaua, me embarqué, juntamente con los arcabuzeros, y mosqueteros Españoles, que lleuaua de escolta, y la demas gente, que en mi acompañamiento yua, para el cumplimiento de la dicha comision, en tres Chalupas de Vizcaynos, de á tres remos por vanda, y con gran trabajo, y peligro, por causa de los muchos baxios, y sospecha de enemigos, que auia, sintiendo jugar toda la noche la artilleria de sus nauios, se auia nauegado como vna legua, quando me salieron de traues hazia la parte de Fregelingas, sobre el costado yzquierdo, nueue galeotas, y barcas grandes de luteranos rebeldes, que me tenian espiado, y me estauan aguardando, bien armadas de gente, y artilleria, y desembaraçadas para combatir. Y auiendolas reconoscido, y visto la gran ventaja que nos tenian, se tomó acuerdo de boluer las proas à tierra. Ellos nos siguieron, y dieron la caça, por espacio de vn quarto de hora, durante el qual nos combatimos, jugando su artilleria, y la mosqueteria, y arcabuzeria de ambas partes, à menos de tiro de arcabuz, y tomaron vna barca de mercaderes, que se me auia juntado, para passar en compañia, en que yua vn Sargento de la Coronelia de Mos de Beauoys, que à la sazon era gouernador de Medialburch, con doze soldados Balones. Y en esta retirada encallaron mis barcas diuersas vezes, la vltima de las quales nos vimos en tanto aprieto assi por lo dicho, como por llegar las de los luteranos con gran velocidad muy cerca de nosotros, que ya muchos de los marineros, y soldados, que yo lleuaua, se tenian por perdidos, y assi algunos dellos se echauan à la mar. Y como yo tomasse vn remo en la mano, y juntamente con ellos hiziesse fuerça para desencallar, y con palabras los animasse, inuoque en mi coraçon à nuestra Señora de Valuanera, y dixe calladamente. O Virgen Maria nuestra Señora de Valuanerà. Y para gloria della, y de su benditissimo hijo, digo con verdad, que al punto que acabe de pronunciar estas palabras, desencallaron mis barcas, y retirandonos, llegaron al mismo puesto, y encallaron, y quedaron en el las de los enemigos, sin poder passar de alli, hasta que las mias fueron puestas en saluo, y se desembarcaron las personas, y todo lo que en ellas lleuaua, los vezinos del lugar, que eran platicos en aquellos passos, se marauillaron mucho de tan buen sucesso, certificando que auia tardado à baxar aquella noche la marea mas de lo que solia, y que si huuiera baxado no nos pudieramos desembarcar. Tenian los luteranos la presa por tan cierta,

que

que segun dixo despues el piloto de la barca, que tomaron, al qual baxaron de la horca, auiendo ahorcado al dicho Sargento, con sus soldados, que me tenian ordenados diuersos generos de muertes crueles, con las quales aun no satisfazian la rabia de sus coraçones. Ruego yo à Dios, por los meritos de su santissima posion, y por los ruegos de su dulce madre, acepte la Imagen de la adoracion de los glorioso Reyes, que en memoria, y reconocimiento de tan grande merced se hizo, la qual ofrezco en esta santa casa, para gloria, y honra de tal hijo, y de tal madre, y que por intercesion de ella, alcance yo gracia, y misericordia del, para que viua en su santo seruicio, y acabe en verdadera penitencia.

Amen.

Fecha en esta santa casa dia dela Concepcion de nuestra Señora á ocho de Deziẽbre, de mil y quinientos setenta y nueue años.

Diego Gonçalez de Heredia.

De como vnos frayles Franciscos fueron libres de vn grande peligro en el mar.

Milagro.

DIGO YO FRAY MIguel Lopez de Hormastegui, Custodio de la Prouincia de Mechoacan, y Xalisco, en la nueua España, y Comissario de la dicha Prouincia, que viniendo al Capitulo General por la dicha Prouincia, y tierra, estuue en san Iuan de Vlua y Vera Cruz, puerto de la nueua España, casi quatro meses con toda la flota: porque no osauamos salir de miedo de los Ingleses, que nos estauan aguardando diez y siete nauios, y tuuimos orden del gouernador de la Hauana, que nos saliessemos, y vista la dilacion tan grande, desesperado de aguardar tanto tiempo alli: porque es puerto enfermo, sin aguardar la flota, con solo mi compañero, Fray Iuan Diaz, me meti en vna barca, de vn Iuan Gonçalez vezino de la Isla de san Iuan de Vlua, que yua à Iucatan, que se llamaua la dicha barca, nuestra Señora de Valuanera. Y á dos dias que salimos, vna tarde visperа de las llagas de san Francisco, que fue à veynte y seys de Setiembre del año de nouenta y dos, estando cenando, vino vn tan grande viento que nos rompio por medio la verga mayor, y la Vela se hizo pedaços, hizimos reparo de la de gauia, y tambien hizo lo proprio. Fue continuando el viento, valiendonos de solo el trinquete, y fue nuestro Señor seruido, que vino vna ola tan rezia, que quebrò el timon, y se lo lleuó sin poderse remediar, continuando el torbellino, y alterandose la mar, de tal suerte, que à cada ola aguardauamos la muerte: porque con la fuerça tan grande del viento, la Carlinga del trinquete auia desmentido, de suerte que se sentia en-

Año de Christo 574.

Año de S. Benito. 94.

trar mucha agua, y para aumento de mayor trabajo, vino el viento en mayor fuerça, de tal suerte que quebrò las dos escotas, y con la la fuerça del aldropear daua tan grandes golpes, que abria el nauio, y queriendo la tomar no fue possible: porque se quebraron los cabos. Finalmente nos dexamos como cosa perdida, aguardando la muerte, dando todos à la bomba, y visto esto les dixe. Señores no ay aqui ya remedio, sino el de Dios, y su madre, plegaos à confeßar, y este nauio se llama nuestra Señora de Valuanera, en cuya casa yo he estado, y es de mucha deuocion, y haze muchos milagros, encomendaos muy de veras à ella, y yo en nombre de todos hago voto de visitalle su casa. Hizieronlo, y fue Dios, y su madre bendita seruidos, de que en poco espacio el trinquete, que era nuestra total perdicion, por los grandes golpes del aldropeo se rompio por la parte superior, y quedamos libres deste trabajo, aunque siempre en el mesmo peligro de la muerte, por la grande tormenta, y olas: y para ver hazia donde yua nuestra perdicion, pusimos vn hombre abaxo de cubierta con el aguja en las manos, y vna linterna, el qual siempre dezia, que lleuauamos buena proa, y à la mañana juròque auiamos lleuado tan buena proa, como si lleuaramos timon, y gouierno, y fue Dios seruido, y su madre bendita, debaxo de cuyo amparo nos pusimos, que en vna noche que duró la tormenta, y parte del otro dia, segun dixeron dos Pilotos, que alli venian, auiamos andado mas de treynta leguas, y sin imaginallo nos hallamos à vista de la villa de Campeche, y todos en voz puesta alabamos à nuestra Señora, pues por sus ruegos nos auia sacado de tanto peligro. Y no pudiendo tomar el puerto, por no tener gouierno el nauio, las proprias olas nos metieron à dõde salimos en tierra, glorificando à Dios, que por la deuocion de nuestra Señora de Valuanera, nos auia librado, y otro dia le diximos vna Missa cantada, y fueron todos los del nauio à oylla, y yo en cumplimiento deste voto vine à esta santa casa, y para gloria de Dios, y de su santissima madre, que en todas partes resplandece con grandissimos milagros, lo escriui aqui. Y jurò in verbo sacerdotis, y por todo lo que puedo, ser esto assi verdad, y aun no poner aqui tanto como fue, y obrò con nosotros la deuocion desta Señora, á la qual me encomiendo, y ruego, me buelua, continuando las mercedes, que de su mano he recebido, y lo firmo de mi nombre.

Fray Miguel Lopez de Hormaztegui.

Este milagro oymos al dicho padre fray Miguel Lopez Custodio, los que aqui firmamos, y se le vimos escriuir, fecho vt supra.

Fray Diego de Rodezno.

Fray Antonio Nauarro.

Fray Ioan Vrban.

Por remate desta historia del Monasterio de Valuanera, digo que los Capellanes, que ha tenido nuestra Señora, han sido monges de la Orden de san Benito, como consta de los priuilegios alegados. Los que tienen por opiniõ, que se descubrio la santa Imagen, en los tiempos del Rey don Garcia, dizen que aquel Principe puso entonces monges de san Benito en esta santa casa: pero ya dexamos visto, que auia en ella Regla de sanBenito, en los tiempos del Conde Fernan Gonçalez, Abuelo del sobredicho Rey don Garcia. De siglos muy de atras, antes que escondiessen à la santa Imagen, no se puede aueriguar cosa, que sea cierta y segura. En este año cuya historia vamos prosiguiendo, vemos

Monges, y ermitaños de san Benito, hansido capellanes de nuestraseñora.

que

que estos montes Distercios, en la parte que miran al Monasterio de san Millan, estauan poblados de ermitaños, que guardauan la Regla de san Benito, no alcanço, que inconueniente sea creer, y pensar, que se continuaua hasta Valuanera aquella Regla, y modo de viuir, sino que como veen los autores, que à los santos religiosos desta casa, los llamauan ermitaños, pareceles, que es otra Religion diferente: pero si quieren aduertir en los primeros siglos de la institucion de la Orden de san Benito, ermitaños hallaran, que guarden su Regla en cada Prouincia, y montaña. Persuadome mas à esto, despues que vi la Regla de san Fructuoso, que tengo en mi poder manuescrita en gotico, la qual ordenò para los monges ermitaños de san Pedro de Montes, de la qual ya hemos hecho mencion, y boluere mos à tratar en la vida deste santo, y se vera, que los ermitaños de Valuanera, guardauan la misma traça de los de san Pedro de Montes, estandose los seys dias de la semana en sus cueuas, choças, y ermitas, y juntandose los Domingos à confessar, dezir missa, ò comulgar, y oyr alguna colacion, ò platica espiritual, para tener que digerir, y rumiar despues toda la semana, y al cabo della tornauã al Monasterio principal, y ocupauãse en los exercicios ya referidos, en que gastauan toda la vida, dando raro exemplo de santidad en toda la comarca. En el segundo volumen veremos claramente como los ermitaños de san Pedro de Montes, es cierto que eran monges de nuestro padre san Benito, y guardauan su Regla (cuyo comento es la de san Fructuoso,) como notaremos en su lugar. Si las conjecturas hazen fê en historia, estas son muy grandes. Sea lo que fuere, agora aya sido siempre esta casa de la Orden de san Benito, agora aya guardado diferentes Reglas, el es lugar santo, y que ha lleuado muchos santos, y nuestra Señora parece, que influye en aquella casa espiritu, deuocion, y santidad: y en todos tiempos se ha viuido con mucha reformacion, y obseruancia, assi quando llamauan la clausura, y los Abades eran perpetuos, y Comendatarios, como quando despues que se vnio à la Congregaciõ de san Benito de Valladolid, en la qual se incorporò por vna bula de Clemente septimo, [a] expedida año de mil y quinientos y veynte y quatro. Vniose con las condiciones ordinarias: que se guardasse clausura, y que la primera vez el General pusiesse Abad trienal: pero no se tomò la possession hasta el año de mil y quinientos y treynta, en el qual fray Diego de Liciniana Visitador de la Orden en nombre de fray Alonso de Toro Abad de san Benito de Valladolid, y General vniò à esta santa casa con las demas de toda la Congregacion, y nombrò por primer Abad à fray Pedro de Arençana, y sucedieron los demas Prelados, que de xamos puestos.

[a] Esta en Archiu de S. Be to de V lladolid.

Vnion d esta casa lo Cong gacion d san Ben de Valla lid.

Año de Christo. 575. Año de S. Benito. 95.

La vida de Benedicto primero Papa, y sucessos acontecidos en su tiempo, particularmente de la tyrania de los Longobardos, y las vidas de Hospicio, y Calupo Recluſos, Cap. I.

COMO nuestro padre san Benito dio principio à su Religion, y parece que su nombre fue pronostico de la bendicion, que Dios por su respecto le auia de hechar, assi otro Benedicto, con nueuos titulos la començò à ilustrar: porque el primer Papa Benedicto deste nombre dizen muchos autores, [a] fue de nuestra Orden. Los escritores modernos que lo dizen, alegan con la Catedra Pontifical escrita por Raymundo Español. He desseado sumamente auer este libro à las manos, no le he podido hallar: pero pues tantos autores le alegan, y dignos de credito, no ay para que nos pongamos en disputas. Confirman esto: porque en el claustro de san Benito de Mantua que esta lleno de pinturas antiguas, entre los monges de San Benito pone à Benedicto primero con esta inscripcion. *Benedictus primus, ex monacho seruus seruorum Dei, electus, & vocatus.* Para mi es vna grandissima conjectura, auer mudado el nombre, q̃ tenia, de Bonoso en Benedicto, que parece tiraua del, el respecto, y deuocion de su padre san Benito. Fue electo por sumo Pontifice el año de quinientos y set̃ta y tres: pero he diferido tratar del hasta este lugar, por no interrumpir la historia de san Millan, y de nuestra Señora de Valuanera. En este que vamos tratando de quinientos y setenta y cinco, gouernaua este santo Põtifice gloriosa, y santissimamente la Yglesia. Fue de nacion Romano, y su padre se llamaua Bonifacio, que era muy ilustre, y principal. Fueran los años deste santo dichosissimos, por el valor, prudencia, y buen gouierno, que tenia, sino permitiera nuestro Señor, que en su tiempo los Longobardos le desmandasen demasiado, assolando, y destruyendo las principales ciudades de Italia. Por el esfuerço, y prouidencia deste santo varõ, aunque estuuo cercada Roma, y afligida, no la pudieron entrar. Despues de las guerras siempre suceden hambres: huuo la grandissima en toda Italia, y sino fuera por la buena diligencia del Pontifice, y vn importante socorro, que hizo el Emperador Tiberio, acudiendo con liberalidad con muchos nauios cargados de trigo, pereciera mucha mas gente.

Venida de los Longobardos à Italia.

Los Longobardos, que en estos tiempos andauan derramados por toda Italia, molestandola, y destruyendola, entraron en ella por los años de quiniẽtos y setenta y ocho, trayendo por su capitan à Albuyno varon muy esforçado, y valiẽte, que començò à llamarse en ella Rey, pocos años despues de auer llegado. Estan llenas las historias, de que Narses aquel famoso capitan, que hecho los Godos de Italia, los persuadio, y abrio la puerta, para que entrassen en Italia. Defiendele doctissimamente Baronio, [b], y facilmente me dexo conuencer de sus razones: porque siempre se me hizo dificultoso

[a] *August. Trentino Historia Ca. l. libr. 1. p. 14. Ge. a. Plati. l. c. 18. tedra Põ ical. Ar do. lib. 2 p. 3.*

[b] *Baronio. Año 568.*

dificultoso de creer, que vn hombre tan valeroso, y de vida inculpable hasta aquella sazon, quisiesse manzillar su fama, con vna traycion tan abominable, y fea. Los Longobardos eran belicosos, y auian andado à sueldo de Narses, passeãdo à Italia, y engolosinados de la presa passada, y satisfechos del buen terreno de Italia, y quan fertil era, dieron presto la buelta. Fue su segundo Rey llamado Clefo: hartaronse muy presto del gouierno de los Reyes: dieron en nombrar treynta Capitanes, ò Duques, entre quienes repartieron las Prouincias, que auian conquistado. Fue esta traça salida del infierno, mala para los Longobardos, y peor para toda Italia: tomaron muy mal consejo: porque la cabeça, y el gouernador no ha de ser sino vno. Ellos eran barbaros, que vinieron à Italia de las partes Setentrionales: no quiero agora disputar si eran de Alemania, ò Escandinabia (de donde salieron los Ostrogodos, y Vuisegodos) que ha produzido infinitos esquadrones de soldados, y de naciones, de donde dize la escritura, [a] que se abrira la puerta para muchos males: y como gente fiera, è insolente, y gouernada por treynta cabeças, hizieron innumerables desafueros, y crueldades. Eran como langostas, por dõde passauan, dexando asolada, y abrasada toda la tierra, y como gentiles, profanauan Yglesias, y Monasterios, y guiados por tantos Capitanes, vnos acudian à vnas Prouincias, y otros à otras. Al Reyno de Napoles dio Dios por açote, al Duque de Benauento llamado Zoto, que fue el que arruynò, y destruyò el sagrado Monte Casino: no ha llegado su año, y assi lo dexaremos para su proprio lugar.

[a] *Hiere. cap. 1.*

Pero en el presente de quinientos y setenta y cinco, no se contentando con las riquezas de Italia, passaron por los Alpes à Francia, y padecio aquella Prouincia las mismas calamidades, que Italia, como cuenta Paulo Diacono en el libro primero de la historia de los Longobardos. [b] Fueron à ella esta vez tres Capitanes, llamados Amo, Zabã, y Rodano, y al atrauesar d̃ los Alpes, destruyeron vn insigne Monasterio de nuestra Ordẽ, llamado Noualicẽse, no muchas leguas de la ciudad de Turin, cuya historia, ya yo dexo escrita en los años passados. Padeciò este año martyrio S. Arnulfo religioso de aquella casa, cõ otros monges, y los demas que pudieron escapar, huyeron à la ciudad de Turin. [c]

Baxaron de los Alpes los Longobardos, y no se contentando con los destroços, que auian hecho en aquellas montañas, passaron à la Galia Trasalpina, que està de la otra parte de los montes Alpes, y quisieron la conquistar, como à la Galia Cisalpina (de quien ya quedauan señores, y apoderados) que por su respecto se llama Lõbardia. Destruyeron pues gran parte de Francia, y la assolarõ, haziendo infintas extorsiones, y fuerças. A todo esto auia preuenido vn santo llamado Hospicio Recluso, grã sieruo de Dios, y que viuia en aquella sazon cerca de la ciudad de Niça, pueblo, que antiguamente edificaron los Masilienses, cerca del rio Varo, y oy es de la jurisdicion del Duque de Saboya. Llamauase este santo Recluso, por que era de los monges solitarios, y encerrados de quienes ya hize comemoracion, quando trate del Monasterio de S. Medardo, [d] declarando lo que significa recluso. Hospicio lo estaua en vna torre, la qual no tenia mas que vna vẽtana, por la qual hablaua à algunos, que le venian

[b] *Pãb Diaco. li. 1. cap. 3.*

[c] *Pingon al año 575.*

Vida de Hospicio recluso.

[d] *Año*

à comu-

Año de Christo 575.

a penitena.

Gregorio Turonense, l.6.c.6.

à comunicar, y recebia lo que le traian para sustentarse.

Escriue san Gregorio Turonense la vida deste santo, en el libro sexto de la historia de los Franceses: [a] no cuẽta de que tierra era, ni quienes fueron sus padres, solamente le conocemos por su santidad, y gran rigor de vida: que era tan aspera, que admira a todos los que la leen. Estaua en aquel su encerramiento, preso voluntariamente por Christo, sin salir jamas de la torre: à rayz de las carnes traìa vnas cadenas, que le rodeauan todo el cuerpo, y se le lastimauan, y encima hechaua vn silicio, para que no quedasse parte sin tormento, y penitencia. No comia otra cosa sino solo vn poco de pan, ò algunos datiles: pero en tiempo de la quaresma, aun este le parecia mucho regalo: y assi estaua informado, quando los mercaderes (porque estaua el puerto cerca) passauan à tierrra de Egypto, o Palestina, cõcertauasse cõ ellos, y les pedia le traxessen vnas rayzes de yeruas, q̃ vsauan los ermitaños, y solitarios de aquellas Prouincias, y con ellas se sustentaua.

Fue admirable su vida, y era respectado, y tenido en mucho, en toda aquella comarca, y auiale comunicado nuestro Señor espiritu de profecia, y por diuina reuelacion supo algunos años antes, la entrada de los Longobardos en Francia, y à personas que le venian a visitar, y oyr su doctrina, lo dixo publcamente, reprehendiendo con mucha seueridad, y aspereza los hurtos, homicidios, y perjurios, de aquellos pueblos, y el poco cuydado, que auia en pagar las primicias, y socorrer las necessidades de los pobres, y menesterosos. Llegandose ya el tiempo, persuadio à sus monges se fuessen del Monasterio, y que lleuassen el axuar, y menaje de casa, y todas las cosas en que podian hazer pressa los Longobardos: y aunque se les hazia muy de mal yrse, y dexarle solo, el hizo tanta instancia, que al fin le obedecieron, y se quedò preso, y aherrojado en su torre pronosticando tambien, que el no padeceria, aunque los enemigos tendrian intento de hazerle daño, y fuerça. No fueron bien ydos los monges, quando los Longobardos tenian ya rodeada la torre: el santo oyda la vozeria, se puso à la vẽtana: fue visto por los soldados, que dessearon conocer, quien era aquel monstruo (que tal parecia) que se assomò à la ventana. Escalaron la torre, y entraron dos dellos por el tejado, y como vieron à Hospicio, se turbaron, y aun se entristecieron, no auiendo en aquel aposento cosa, con que satisfazer à su codicia. Como estaua encerrado en vna torre, y lleno de cadenas, entendieron era algun hombre perdido, y facinoroso, y confirmaronse mas en su parecer, con la respuesta que el santo les dio: porque preguntado quien era, respondio, que vn hombre malo, y pecador. El vno dellos, por concluyr razones, leuantò el braço con la espada, para matarle: pero no permitio el Señor descargasse el golpe: quedosele al soldado el braço enuarado, y yerto, y los dos Longobardos espantados, porque luego conocieron, era algun gran sieruo de Dios, el que tenian presente. Entraron los demas compañeros, y admiraronse de ver el sucesso, que auia acontecido, y mucho mas, quando por las oraciones de Hospicio recluso, boluio à cobrar salud el que ya estaua manco: y no solo se la restituyò en el cuerpo, sino tambien en el alma: porque visto el milagro, le tocò

Dios lo que le reuelò antecio os Lõbardos.

Dios lo interior del coraçon, y conuirtiendose à la fe de Iesu Christo, se hizo Christiano, y dexando al mundo, y dandole de mano, tomò el habito de monge. Los demas que alli estauan, le pidieron su parecer (que ya le auian cobrado miedo, y respecto) y el les mandò boluer à su tierra, como se colige de Paulo Diacono, en el lugar citado (donde tambien cuenta esta historia) y los que no le obedecieron, lleuaron el castigo de su inobediencia, y tyrania, pagando los robos, y homicidios que auian hecho, siendo vencidos, y muertos de los Franceses.

Tuuó gracia en dar salud à los enfermos.

Al espiritu que Dios le auia dado de profecia, le añadio su Magestad las gracias de sanidad, y de expeler demonios: porq̃ echò muchos de los cuerpos de los hombres, dando el enemigo del genero humano gritos, y quexandose del santo, porque le echaua de su posada: perono le valian los fieros que hazia: porque en poniendo las manos encima del enfermo, huia qualquier demonio. Tenia tambien por costumbre el santo, para curar de varias, y diuersas enfermedades, vsar de azeyte bẽdito, inuocando al nombre de Iesu Christo, y haziendo la señal de la Cruz sobre el que padecia la enfermedad, le daua salud. Desta manera curò à vn hombre de la ciudad de Andegauia, que con vna cruel calentura, auia perdido dos sentidos, por q̃ estaua mudo, y sordo. Viuia en aquella tierra vn Diacono, que tenia deuocion de yr à visitar los cuerpos de los santos Apostoles san Pedro, y sanPablo de Roma. Los padres del enfermo (que dezimos, que estaua sordo y mudo) pidieron al Diacono, le lleuasse en su compañia à Roma, esperando que alla tendria salud, por la intercession de los sagrados Apostoles.

Yuanse los dos ya de camino, y passauan por dõde viuia san Hospicio, y como era el santo tan conocido en la tierra, no quiso yrse el Diacono, sin tomar su bendicion, y encomendarse en sus oraciones. En la conuersaciõ que tuuieron, vino à entender Hospicio, de las demãdas, y respuestas, que el Diacono lleuaua aquel enfermo à Roma; rogole se le traxesse delãte, primero que figuiessen su jornada. Dize en esta ocasion vna cosa san Gregorio Turonense, muy digna de ser aduertida, y bien parece que hablaua en este caso, como hombre experimentado. *Sẽsit* (dize) *vir beatus, per spiritum, Domini adesse virtutem*. Que sintiò el varon de Dios interiormẽte virtud diuina: porque los santos, quando han de hazer algun milagro, allà interiormente tienen vn impulso, y mocion, sin la qual seria muchas vezes temeridad, acometer cosas tan extraordinarias como intentan. Venido el sordo, y mudo, tomole de los cabellos el varon de Dios, llegole a si, y derramole del azeyte santo (que hemos dicho) en los oydos, y lẽgua. Y dixo, En nõbre de Iesu Christo, abran se estas orejas, y el que echò al demonio, del hombre, que estaua sordo, y mudo, desate essa tu lẽgua. Luego inmediatamente le preguntò, como se llamaua. El enfermo oyò al santo, y juntamente respondio, diziendo su proprio nombre, quedando admirado el Diacono del sucesso, dando gracias à nuestro Señor, y à Hospicio, por la salud que auia cobrado el compañero.

Dio vis vn cieg nacuit

Otra vez vino à san Hospicio vn ciego, que lo era desde su nacimiento, suplicandole le diesse vista. Detuuose el santo dos ó tres meses en el monasterio (que conforme hemos visto en el discurso del sucesso passado, no se arrojaua à hazer mila-

gros, ni los acometia, hasta ver si del cielo, le disponian para ellos) llamò vn dia al ciego (que ya auia llegado la virtud de lo alto) y le preguntò, si queria ver, El ciego le respondiò, que no desseaua otra cosa en este mundo: por que le dezian grandes cosas de la luz, y que no sabia lo que era. Dixole Hospicio. Pues en nombre de Christo, abre los ojos y vee, y goza de essa luz que desseas. Abriò los ojos el ciego, y como viò tantas cosas, de que antes no tenia noticia, no cabia de gozo, y admirabase del nueuo bien que tenia, dando mil gracias al santo de aquella tan gran merced, que le auia hecho. Añade san Gregorio, que tuuo relacion, de otras muchas marabillas de san Hospicio Recluso; pero dize, que no las cuenta, porque ya otros auian tomado la mano. Estos libros por la injuria de los tiempos, se han perdido, y de los que han quedado, lino es lo que Gregorio escriue, no ay cosa de nueuo en los demas autores; porque Paulo Diacono, y Bonfinio, en la historia de Vngria, [a] y los Martyrologios, no dizen mas de lo que hemos referido, y todos han sido cortos: porque fue Hospicio vn gran santo, y assi se han quedado muchas marabillas suyas hechas en vida, sepultadas en el oluido.

Bonfinio. ada. l. .8.

muerte rriosa.

Pero digamos de su muerte, de la qual tuuo reuelacion, y supo el dia que auia de ser. Mandò llamar al Prior del monasterio, y le dixo la reuelacion que auia tenido, ordenò que se diesse priessa en cabar la sepultura, y en auisar al Obispo de la ciudad de Niza, y le embiasse à dezir, que dentro de tres dias, auia de dexar esta vida mortal. Obedeciò el Prior al mandamiento del santo. En aquel tiempo intermedio, le vino à visitar vn ciudadano llamado Crescencio, y como le viesse aũ en aquella sazon, con tan graue enfermedad, atado con las cadenas, y llenas las carnes de gusanos (que deuian de ser de las llagas hechas con aquellas fuertes ataduras) dixo el Crescencio admirandose. Como podeys sufrir, tan graues, è intolerables dolores? Respondiole Hospicio. Aquel por quien los padezco me conforta: ya, ya es Dios seruido de librarme dellos, y se romperan estas ataduras, y sanaràn las llagas. Al tercero dia san Hospicio se quitó las cadenas, al cabo de tãtos años como auia estado aherrojado y preso con ellas, y tendido en vn escaño, (que deuia de ser donde dormia de ordinario) tuuo vna larga oracion, y estendiẽdo braços y piernas, que hasta aquel punto auian estado encogidas con las prisiones, despidio aquella dichosa alma, que fue à gozar de la libertad y descanso eterno. Mostrò la magestad de Dios, quan acepta le auia sido su muerte, pues aquellos gusanos que en vida le auian atormentado, y roydo sus miembros, luego desaparecieron. El Obispo que auia sido llamado vino, y el, y los monges dieron sepultura al santo, en donde Dios hizo por el muchas marauillas.

Milagro cõ vn poco de polue de su sepultura.

Vna cuenta san Gregorio Turonense bien grande, en otro libro que hizo, de la gloria de los Cofessores. [b] Al tiempo que enterrauan à Hospicio, vn hombre su deuoto, tomò vn poco de polue de su sepultura, y estimauala en tanto, que le parecio lleuaua vna gran reliquia al monasterio Lerinense, para donde la auia tomado. Estaua aparejado en el puerto vn nauio de vnos Iudios mercaderes, que yuan endereçadados à la ciudad de Marsella, callando el hombre lo que lleuaua,

b Gregorio de gloria confessorum. c. 97.

y su

y su intento, les pidio dexassen yr en la naue, concertado el flete. Entraron todos en el nauio, y caminando viento en popa, y estando las velas llenas de viento, corriendo gran ayre, de repente paro el nauio. Espantauanse los mareãtes, de vna cosa tan peregrina, y extraordinaria, y no podian adeuinar que podia ser. No era cierto el pez Remora, que dizen los naturales, que impide el curso de las naues, haziendo resistencia, y contrastando à todos los vientos; el hombre que lleuaua el polue de la sepultura del santo, conocio la causa de aquel tan grande milagro: descubriò el secreto à los mercaderes, que hizieron de la necessidad virtud, y enderezando la proa para el monasterio Lerinense, el nauio que antes estaua inmobil, siguio la nueua derrota con mucha ligereza, y dexando la reliquia en poder de aquellos santos monges, y contando lo que les auia acontecido con ella, tornaron à proseguir su camino. Celebra la Yglesia Romana la fiesta deste santo Confessor à veynte y vno de Mayo. [a]

a Martyrologios 21. de Mayo.

Vida breue de Calupano recluso.

En estos mismos tiempos, viuia en Francia otro santo monge, llamado Calupano, professo del monasterio Meletense, cabe Arbernia, era muy semejante à san Hospicio, en la mucha penitencia, y en el modo de viuir encerrado, y assi le llaman Calupano Recluso. Escribe tambien su vida Gregorio Turonense. [b] y dize, que no lexos del monasterio estaua en vn valle, y en el medio del se leuantaua vn peñol, alto de cincuenta pies: estaua desasido y apartado de los montes de la comarca, y rodeauale vn rio, que passaua junto à el, que ya en tiempos passados fue vn castillo roquero, y vna defensa muy fuerte contra enemigos: porque en vna concauidad, y abertura, que tenia el monte, cabia gente de guarnicio, y estauã biẽ acomodados los soldados. En este lugar pues se recogio Calupano, con licencia de su Prelado, y alli hizo vn oratorio pequeño, donde dias y noches gastaua en leccion, y oracion, tanto que dize san Gregorio, que aun quando comia, no se diuertia vn punto, sino tenia el pensamiento fixo, y puesto en la presencia de Dios. Su comida ordinaria era pan, que le lleuauan del monasterio, y si algunas vezes la gente de la comarca (que subia por vnas escaleras à visitarle) le traya algun regalo, no lo gustaua, sino gastaualo con los pobres, y necessitados. Mostrò el Señor pagarse de su modo de viuir, dandole gracia para que curasse muchos enfermos, librandole tambien de asechanzas del demonio, q̃ por diferentes estratagemas, artes, y trazas, pretendia ganarle aquella fortaleza, echãdole della. Tambiẽ le hizo el Señor otra merced, que como el lugar era alto, y el rio estaua lexos de su celda, sentia incomodidad en proueerse de agua, hasta que por sus oraciones la alcançó, y Dios le dio la que era suficiente, para sustentarse en su misma celda, donde hizo vna concauidad, que le daua agua la que auia menester, para si, y para vn ministro que le seruia. El mismo san Gregorio se haze testigo de vista, y dize, q̃ el, y el Obispo Abito le fueron à visitar, para gozar de tan santa conuersacion. Viuio cincuenta años, y passò à gozar de la vida eterna, por los de quinientos y setenta y nueue à tres de Março [c] en que la Yglesia haze del comemoracion.

b Gregor. Turon. en las vidas de los padres.

c Mart. 3 de M ço.

(?)

Año de Christo 576. Año de San Benito. 96.

Comiença se á contar la vida de San Gregorio Magno, y fundacion del Monasterio de san Andres de Roma. Capitulo I.

DESCVBRESE manifiestamẽte la prouidencia de Dios, en que siempre que permite algun daño, pone luego cerca el remedio: tanto, q̃ dizen los naturales, que en todas las tierras, que lleuan alguna ponçoña, ò yerua venenosa, es cierto se cria en ellas otra medicina, ô contrayerua, que deshaze aquel tosigo, ò veneno. Auia permitido el Señor (como hemos visto en el año passado) que viniesse gente barbara, y feroz, à assolar, y destruyr la ilustrisima nacion de Italia, y no se oluidando de su prouidencia, y misericordias, en tiempos tan trabajosos, y miserables, proueyò, que en la misma Italia, estuuiesse vn san Gregorio, que no solo restaurasse los daños de su patria, sino diesse principio à vn monasterio, de donde salieron insignes santos, y Doctores, que alumbraron à los mismos Longobardos, y los reduxeron à la fè Catolica: y passando adelante, fuerõ à conquistar para el cielo la Insula de Ingalaterra, que estaua en esta sazon ciega con Idolatria. Conformandome con la opinion de Iuan Diacono, estoy persuadido, que ya en este año presente san Gregorio era monge, y que tomò el abito en los tiempos del Papa Iuan Tercero: pero como no ay claridad, ni se sabe determinar el año, quise diferir los principios de su vida, hasta este tiempo, en que agora llegamos, porque en estos años poco mas ò menos, es quãdo se cree, que el Papa Benedicto Primero, sacó à san Gregorio de su monasterio, y le criò Diacono Cardenal: y como Cesar Baronio, pone esto en disputa, con otras cosas grauissimas deste santo, por no andar multiplicando questiones, (tã penosas en la historia) las he guardado todas para este lugar. Pero digamos primero las cosas ciertas, y aueriguadas de S. Gregorio Magno, en que conuenimos todos, antes que vengamos à las manos.

Aurores q̃ escriben la vida de san Gregorio.

Han escrito de san Gregorio muchos autores, y muy graues, de quienes me pienso aprouechar, como de san Gregorio Turonense, que viuia en su tiempo, y pudo ser testigo de muchos sucessos de su vida, y del venerable Beda, que cuenta muchas cosas, en el primer libro de la historia de Ingalaterra, y de Anastasio Bibliotecario, que es de los antiguos, y quien mas acertadamente escriuio vidas de Pontifices, y del tomaron los modernos, Platina, y Onufrio: pero quien ha escrito mas larga y estendidamente de san Gregorio, han sido dos Cardenales, Iuan Diacono, autor que viuia ha ochocientos años, y Cesar Baronio, que agora està ilustraua los siglos presentes. Y si estos dos escritores (que son tan ilustres y graues) se concertaran, no huuiera pantanos, atolladeros, ni dificultades, en vna historia tan digna de ser sabida: pero algunas vezes sera necessario detenernos para carearlos, y ver quales razones son de mas peso, y consideracion.

Padres de S. Gregorio y su criãça.

Fue san Gregorio Magno natural de Roma, que no se puede gloriar menos, por auer tenido este sujeto, que en otros tiempos de dar à los Scipiones, à los Cesares, y à los Pompeyos Magnos. A este gran Doctor, andando los tiempos le pusieron este renombre, por ser grande en santidad, grande en erudicion, y grande en gouierno, que quãdo alguna cosa destas le huuiera faltado, por las otras merecia este esclarecido titulo de Magno. Fue tambien grande en linage, por que era de la ilustrisima casa de los Annicios (segun dizen algunos Italianos:) pero destos blasones ni hize mucho caso en la vida de nuestro Padre san Benito, ni agora hago mucho caudal dellos: por que ay tanto que mirar en su persona, y es tanta la luz y resplandor della, que como sol escurece à las estrellas, que huuo en su linage. Su padre se llamaua Gordiano, y su madre Siluia, ambos muy sieruos de Dios: pero la Siluia era tan eminente en santidad, que la Yglesia la celebra por santa. Tambien lo fueron dos hermanas de su padre, santa Tarsila, y santa Emiliana. Dio la Magestad diuina à Gregorio, desde sus principios alma, ingenio, y talento, dispuestos para toda virtud y santidad, y como tenia dentro en casa tantos exemplos de donde aprender, mamô con la leche la santidad de su madre, y tias, y como aprendida en sus tiernos años, se hizo como natural en el, y le durò toda la vida. De aquellos primeros, dize Gregorio Turonense, en el libro decimo de la historia de los Franceses, a que en la Gramatica, Dialectica, y Retorica, ninguno en su tiempo le echò el pie adelante en toda Roma, auentajandose el à todos.

[a] *Gregor. Turon. lib 10. cap. 1.*

Entrando en edad, se descubriò mas la luz de su gran talento, que no solo era excelente en deuocion, y estudios, sino que tambien puesto en gouiernos temporales, los administraua con prudencia y valor, y los dexaua con gran reputacion. Passò con mucha gloria por todos los oficios, y magistrados, que auia en Roma, y llegò à la suprema dignidad, que duraua en ella (despues de la declinacion del Imperio) que era ser Prefecto de la ciudad, de cuya excelencia, y de las prerogatiuas deste Magistrado, trata Casiodoro largamente en las Varias. [b] En este oficio acabò de descubrir, como tenia talento capacissimo, acomodado à todas horas, y à todos oficios, no se embaraçando en el la santidad, las letras, y las dignidades, y assi yua ganando tierra su credito: pero el mas quiso tratar del cielo, pareciendole que el aplauso, que el mundo le hazia, pudiera ser estoruo para conseguirle. Como tenia tan lindo ingenio, tan claro juyzio, y tan buen gusto, echaua de ver, las ventajas, que hazen las cosas espiritnales à estas transitorias, y caducas.

[b] *Casiodo Vari. lib. cap. 4.*

Anduuo algunos dias con pensamientos de dexar el mundo, (como escriue à san Leandro amicissimo suyo, en el Prologo de los Morales, que le dirigio) pero respectos humanos, y embaraços de parientes, y diferentes ocasiones le auian entretenido, y estoruado, hasta que al fin vencio todas estas dificultades, y se resoluio en ser Religioso: particularmente despues que murio su padre, y se vio en libertad de disponer de su hazienda, y patrimonio, que era muy grueso: pero antes de tomar el abito gastò gran parte de sus

Siempre uo d'esse de ser m ge.

[c] *Greg. Prolog. Moral.*

re de sus rentas, con los pobres, y monasterios. Edificò seys en Sicilia, y los dotò suficientemente en aquella tierra, donde tenia parte de su hazienda: pero el principal que fundò, fue dentro en la ciudad de Roma, en donde estaua determinado, dar demano al siglo, y meterse religioso. Y como el gusano de seda edifica el capullo, y la casa, donde presto ha de morir, assi san Gregorio, auiendo de ser luego monge, y morir presto al mundo, lo primero, que hizo fue, edificar vn nueuo Monasterio, para encerrase despues en el.

Bien se echa de ver, que queria san Gregorio dexar de veras el mundo, y darle libelo de repudio, pues la primera cosa que hizo fue, menospreciar, y tener en poco, lo que mas los hombres estiman. Entrô derribando las casas, de sus padres, para hazer alli el monasterio, y como ya tenia la mira puesta en la honra de Dios, no hazia caudal de la casa solar de sus antepassados, ni de acrecentar en ella el mayorazgo. Veia que el que Christo dexo instituydo en la Yglesia, fue el vinculo de la caridad con los proximos, y hazer bien à pobres, y necesitados: y assi san Gregorio, de las casas de sus padres hizo monasterio para monges, y juntamente vn hospital para menesterosos, y necesitados. Las casas de Gordiano padre de san Gregorio estauan en el monte Celio, vno de los mas principales de Roma, en vna falda del, llamada el Clibo de Escauro. Quiere dezir Clibo, vna ladera de monte, que ni es bien la cumbre, ni bien el llano, sino vna subida para lo alto, y baxada para lo llano. Huuo en siglos passados en este monte Celio grandes, y soberuios edificios, assi en tiempos de Gētiles, como de Christianos: pero no me puedo parar à dar cuenta dellos, basta por aora saber, que la orden de san Benito, por diferentes sucessos, y ocasiones, fue señora de la mayor parte del monte Celio. En el estuuieron las casas del Patricio Tertulo, (Padre de san Placido Protomartyr, de la orden de san Benito) donde despues aun viuiendo nuestro glorioso Padre, estuuo edificado el monasterio de san Erasmo. Alli tiene su asiento el insigne monasterio de san Iuan, y san Pablo, fundado en las casas de estos dos santos, que en los siglos antiguos, fue primero de la orden de san Benito, donde despues sucedieron Canonigos, y vltimamente el Papa Nicolao Quinto, puso alli religiosos Iesuatos, de la Congregacion de los pobres de Christo, que instituyó san Columbino, y oy dia es vno de los mas vistosos de Roma. Tambien fue monasterio de la orden, y puesto en este monte, san Esteuan el Redondo (llamado assi, por la forma que tiene su Yglesia) y finalmente despues veremos, que quando los Longobardos destruyeron à Monte Casino, se vinieron los monges huydos de aquella santa casa à Roma, y hallaron acogida en el Papa Pelagio, y les mādò viuiessen en la Yglesia de san Iuan de Letran, que tambien es contada entre los edificios del monte Celio.

Pero porque desto trataremos presto, boluamos à dezir de la casa de san Gregorio, que estaua (como dixe) en aquel lugar, en el Clibo de Escauro, y mira à lo mas antiguo de la ciudad. [a] Como baxamos se dexa à mano derecha el monasterio de san Pablo, y san Iuan, y se vee en frente el Septizonio, obra famosa hecha por Septimio Seuero Emperador. Fueron las casas de Gordiano,

[a] *La relacion del estado en que está el monasterio, sacè de vna que vi del P. fray Pedro Arenalo procurador de la Congregacion en Roma.*

Sitio del monasterio de san Andres.

diano (à lo que parece) en el mismo puesto, donde antiguamente estaua fundado, el templo mas antiguo, que huuo en Roma de Minerua, que como aquella Diosa, la tenian por patrona de la sabiduria, y aquel sitio estaua dedicado à ella, fue muy bien suceder en el san Gregorio, y su monasterio, de donde salio tanta luz, y tanta doctrina, para todo el mundo. Haze memoria Ouidio en el libro tercero de los Fastos deste Templo, que huuo en Roma de Minerua, diziendo.

Cœlius ex alto, qua mons descendit in æquum,
Hic vbi non plana est, sed prope plana via est.
Parua licet videas, castæ delubra Mineruæ:
Quæ Dea Natali cœpit habere suo.

En estos versos se veen todas las condiciones (que hemos dicho) tenia el Clibo de Escauro, y como aun que era baxada del monte, era harto llana. En este lugar pues, edificò san Gregorio vna ancha y espaciosa casa, donde auia vn gran monasterio, Yglesia, y oficinas para mōges, y en otro apartamiento vn hospital, para curar y recebir pobres, q̄ fue de los mas principales è ilustres de Roma: mas el tiēpo q̄ todo lo acaba y consume, le ha deshecho tanto, que de lo material ay muy pocas cosas que contar, que sean de consideracion: pero por ser casa solar de san Gregorio, y de sus antepassados, y de la orden de san Benito, pondre vna breue relacion, de lo que està agora en pie, aduirtiendo primero, que dedicò su Yglesia, y monasterio al Apostol san Andres, de quien era deuotissimo, y despues andando el tiempo, se llamò de san Andres y de santa Luzia, ò conforme otros dizen de san Andres, y san Lucas: porque del primero traxo vn braço de Constantinopla, y del segundo la cabeça. Despues se llamò san Andres, y san Gregorio, y vltimamente es conocido por el monasterio de san Gregorio, y cō este titulo perseuera oy dia, pero con la pobreza que agora dire.

Por la puerta de san Gregorio, que sale al muro de la Yglesia de san Iuan y san Pablo, ay vnos paredones, y muros muy antiguos, y grandes ruynas, que dan testimonio de la sumptuosidad, y nobleza de sus primeros edificios, de q̄ ya no ay pieça sana, ni en pie, sino vna, en que el sancto daua de comer à los pobres, y aun està en opinion, si es obra de aquel tiempo. En entrando en esta puerta, se vee à la mano derecha vna Yglesia pequeña antigua, de pobre edificio, con titulo de san Andres, no la que hizo san Gregorio, sino la que despues se fabricò, quando se puso à la de san Andres nombre de san Gregorio: y porque de la antigua no faltasse memoria, se edificò esta pequeña. En el primer patio de la casa, à cuyas espaldas està la pieça (que he dicho) donde el santo daua de comer cada dia à los pobres, ay agora como vn corredor abierto, con sus arcos, y columnas de marmol: tiene de largo veynte passos, sin la tribuna, ò cabecera, que tendra de ancho catorze, hecha à medio circulo. En la tribuna està atrauesada (como mesa mayor de Refectorio) vna pieça de marmol blanco finissima, de quinze palmos de largo, y casi cinco de ancho, y vno de alto: el pie es solo vno, redondo, de siete palmos de alto, y doze de circuyto, que es tambien de marmol labrado de medallas releuadas. La piedra es muy antigua, y de estima, y mucho mas por auer sido de san Gregorio, y tabla de los doze

pobres

pobres, que cada dia comian à su mesa. Estan en la pieça pintadas algunas historias de sus milagros, que porque despues los hemos de contar à la larga, no ay para que sumarlos con pinturas.

Dexando este primer patio, entra la casa del Comendatario, que es vn Cardenal, que lleua de renta deste Monasterio seys mil ducados (segun dizen). Luego se sigue otro patio de la Yglesia de san Gregorio, y casa monasterial. Este templo que antes fue de san Andres, y agora es de san Gregorio, es el mismo que el santo edificó, y si la materia no lo es, alomenos la forma, y el sitio es el mismo. Es la Y glesia gracioſa, y buena, pero no de aquella grandeza, y riqueza, ni el edificio es tan soberuio, y vistoso, como los que agora se vsan en Roma. Cabe la capilla mayor, al lado de la Epistola, està vna Capilla colateral, dedicada à san Gregorio, y dentro vna puerta, por donde se entra à otra mas pequeña, que cae à las espaldas de la Sacristia, en la qual ay vna cueua pequeña, y baxa, no mayor que del espacio, en que puede caber vn hombre echado: està en ella vna Imagen de san Gregorio, que representa estar durmiendo, y tendido: dizen que es este, lugar proprio del lecho de su penitencia. Tiene vna rexa delante, y su lampara, y es lugar de grande deuocion.

En esta Yglesia ay vna preheminencia, de las mayores, que se saben en Roma, y fuera della: porque tiene quatro altares priuilegiados, por el mismo san Gregorio, el de su capilla, y el mayor, y otros dos, que son los primeros de que ay memoria en la Yglesia de Dios, con estas gracias, y son tenidos por los exemplares, y assi todos los demas altares, à quien se da esta gracia, de que diziẽdo en ellos Missa, se saque anima de Purgatorio, se añade esta clausa: como se dio è instituyo, en los altares de san Gregorio. De aqui viene, que en el octauario de todos los Santos, es gran de el concurso de gente, que acude à esta casa, à dezir Missa en los dichos altares, y tãbien porque aquella parte de la ciudad, en tiempos passados, estaua mas poblada, y era el monasterio vna sepultura, y cimenterio comun, de gran parte de Roma: y esto parece aun el dia de oy, por el osario, y cimenterio, que tiene à vn lado la Yglesia, que es vna casa por si de defuntos, con sus altos y baxos, donde ay tantos hueſos, que parece estar juntos todos los de Roma. Tambien entreaño acude mucha gente à dezir el treyntanario, que son treynta Missas, llamadas Gregorianas: por que el santo las instituyo, por sufragio de los difuntos. De lo restante de la casa, no ay que hazer mucho caudal: por que los edificios antiguos estan por el suelo, y lo nueuamente edificado no yguala à lo passado. La casa es mal sana, por no estar habitadas aquellas regiones (que antiguamente lo solian ser mucho, y lo principal de la ciudad) que con los fuegos y bullicio de la gente, se purifica el ayre, como agora se vee en la baxa Roma, que no es de mejor condicion, que este lugar, antes por ser puesto mas baxo auia de ser mas enfermo, y con todo esso se tiene al presente por mas sano, y viuidero, q̃ el monte Celio: Y assi los Padres de la Congregacion de la Camaldula, que agora estan en posseſsion deste Monasterio, tienen otra casa para passar el verano, adonde se va

se va todo el conuento, dexando ministros en este lugar, para seruicio de la Yglesia.

Hijos principalisimos deste monasterio

Ha tenido este insigne monasterio muchas mudanças. Luego que san Gregorio Magno le fundò (como despues veremos, y prouaremos) puso monges, que guardaron la regla de nuestro Padre san Benito, que tambien profesò, y guardò el mismo san Gregorio, donde criò gran numero de monges, que siruieron à la Yglesia, assi en Italia como fuera della.

S. Mariniano Arçobisp.

S. Maximo Arçobispo.

S. Augustin Arçob.

S. Laurẽcio Arçobispo.

S. Iusto Arçobispo.

S. Melito Arçobispo.

S. Paulino Arçobispo.

S. Honorio Arçobispo.

S. Iuan Arçobispo.

S. Ysidoro Obispo.

S. Antonio. S. Iuan.

S. Merulo.

Desta casa fueron Mariniano Arçobispo de Rauena, san Maximo Arçobispo de Çaragoça en Sicilia, y aquellos señalados monges Apostoles de Ingalaterra san Augustin, san Laurencio, san Iusto, san Melito, san Paulino, san Honorio, y san Iuan Arçobispo Cantuariense, y Euoracense, hijos fueron desta casa, y de san Gregorio, con otros que les ayudaron en esta jornada, y les sucedieron en la misma empresa. Fue tambien hijo desta casa san Ysidoro Obispo de vna Yglesia de Sicilia, cuya fiesta celebran los fieles à quinze de Enero: y siendo dicipulo de san Gregorio, ha dado ocasion por la semejança del nombre, à que algunos piensan que san Ysidoro, Arçobispo de Seuilla, passò à Italia, y tuuo por maestro à san Gregorio, de lo qual trataremos en su lugar. Tambien celebra la Yglesia la fiesta de san Antonio, san Merulo, san Iuan, à diez y siete de Enero, todos professos desta casa, y fueron de aquel dichoso siglo de san Gregorio, en cuyo tiempo el monasterio de san Andres, era el cauallo Troyano, que echaua de si gente de mucha estima, è importancia. Andando algunos siglos, y auiendo guardado la regla de san Benito este monasterio, vino à ser de monges Griegos, como lo dize expresamente Iuan Diacono, en la vida de san Gregorio en el libro quarto.[a] *Qua propter* (dize) *sicut constat Gregorianum Monasterium, à Latinitate in Græcitatem, necessitate potiùs quam voluntate conuersum, ita fideliter præstolamur, in Latinitatis cultum, fauente Domino, denuo reuersurum.* En que dà à entender, que siendo primero el monasterio de san Gregorio, de monges Latinos, mas por necesidad que por voluntad, se guardauan en el las costumbres de los Griegos, y mueſtra esperança, de que auian de boluer à el monges de la Yglesia Latina. No he podido aueriguar, quando dexò de guardarse en el monasterio de san Andres la regla de san Benito, ò que necesidad pudo auer tan precissa, para que se trocassen monges Latinos en Griegos: pero vna cosa sè, que en virtud de su fundador san Gregorio, aun estos monges Griegos que alli viuian, tuuieron tan buena mano, que Nicolao Sumo Pontifice, por los años de ochocientos y cincuenta, sacô de san Andres à san Cyrilo, y san Metodio, que fueron otros nueuos Apostoles, y conuirtieron muchas Prouincias à la Fè de Iesu Christo, que predicaron en diferentes tierras al Occidente, y Setentrion, como fueron Boemia, Polonia, y Morabia. Entro despues otra vez la Orden de san Benito en la casa de san Andres, y conforme à lo que auia pronosticado Iuan Diacono, en lugar de los monges Griegos, boluieron los Latinos, de los quales huuo gente muy graue y docta, y entre ellos fueron muchos Abades, y Cardenales, de quienes la historia yrà dando cuenta en sus años. Vltimamente con los destroços, y guerras

S. Cyrilo. S. Metodio.

de Roma,

[a] *Iuan Diac. con. lib. 4. cap. 26.*

Succesſos y mudanças notables en este monasterio.

de Roma, y con auer tomado la mayor parte de la renta los Abades comendatarios, vino à reduzirse la casa à tener muy pocos monges. El Sumo Pontifice Gregorio terciodecimo, hizo merced à la congregacion Camaldulense, de darles este puesto en Roma, y sus mõges la poseen, y estan en la casa y sitio q̃ apuntamos arriba; y guardan la Regla de san Benito, con mucha obseruancia, y puntualidad, y es para mi consuelo grandissimo, que casa tan santa, y solar antiguo de la orden de san Benito, esté en vna coegregacion tan graue, tan principal, y tan respectada en Italia, al cabo de mas de mil y treynta años que se fundò.

Acabado el edificio de la casa de san Andres, puso san Gregorio por obra lo que tantos dias auia desseado, haziendo primero lo que manda el santo Euangelio, a de vender su hazienda, y repartirla entre pobres, y auiendo escapado del mar deste mundo, como el que ha padecido naufragio (assi lo dize Iuã Diacono) b desnudo se vino al puerto de la Religon, dexando la seda, oro, y piedras preciosas, y el ornato, que solia traer en su persona, para cumplir con los oficios, y magistrados. Entrò san Gregorio con tanta deuocion, y veras, y desseo de agradar al Señor, que se conocio bien, no auia menospreciado tãtas riquezas, y dignidades con liuiandad, sino cõ vn feruoroso intento de seruir à Iesu Christo. Era muy continuo en la oracion, y en reboluer la sagrada Escritura, à cuya leccion siempre fue aficionadissimo en todos estados. Trataua su persona con mucha aspereza, para hazer penitencia de los regalos passados. El mayor que tenia en el monasterio, era comer vnas legumbres, que la santa Siluia su madre, le embiaua, aderezadas de su mano. Con la grande abstinencia, con la continua oracion y perpetuas vigilias, leccion, y mortificaciones de la carne, verdad es que el espiritu estaua fuerte, pero como el cuerpo era flaco, se le vino à quebrantar de tal manera, que (como el mismo confiessa en los Dialogos) c aun vna vispera de Pascua, nõ tuuo fuerças para ayunar, y lo dexara, sino fuera fauorecido de las oraciones de san Eleuterio, que milagrosamente le alcançò esfuerço, y salud, como ya arriba dexamos dicho, escriuiendo la vida de aquel santo. Pero para contar yo el rigor de la de san Gregorio, su desseo de aprouechar, el exercicio que tuuo en el monasterio en todas las virtudes, no lo puedo mejor declarar, q̃ con el discurso q̃ el mismo S. Gregorio haze, tratando de nuestro padre san Benito, c porque para representar, à quan gran perfeccion llegò aquel santo Patriarca, remite à los lectores à su regla, diziẽdo, que no pudo san Benito viuir de otra manera, sino como en ella lo auia enseñado à sus dicipulos, porque no es de creer, que vn santo enseñasse vna cosa, è hiziesse otra. Esta misma razon conuence, que las virtudes y costumbres de san Gregorio, estuuieron subidas de punto, y en grado excelente, y heroyco: pues en los libros, que escriuio de los Morales, comentando à Iob, hablò mas altamente de las virtudes, y enseñò mayores primores en ellas, que jamas hasta su tiempo, ni despues se han visto: y es comun consentimiento entre todos los Doctores, que en la doctrina moral, el mas eminente hombre, que ha auido en la Yglesia, ha sido san Gregorio. Pues si en los santos, el dezir y hazer, el enseñar y obrar, andã tan jũtos y apareados, si S. Gregorio es, quien con mas vẽta-

jas ha

Mat. 19.

a Iuan Diac. in vit. lib. 1. c. 6.

b Iuan Diac. in vit. lib. 1. c. 6.

c S. Greg. lib. 2. c. 36

jas ha enseñado el camino de las virtudes, y perfeccion, harto grande argumento es, que en el Monasterio su vida fue perfectissima, santissima, y purissima.

Aueriguanse algunas cosas, enquetienen diferentes opiniones, Iuan Diacono, y Cesar Baronio, particularmente se prueua, como san Gregorio fue monge de S. Benito.

Cap. II.

TODAS las cosas, q̃ hasta aqui se han cõtado de S. Gregorio son claras, lisas, y llanas, y no ay quiẽ caya, ni tropieze en ellas, de aqui adelante se leuantan algunas cuestas, y dificultades, y ay celadas, y estoruos en el camino, y assi es menester passar con mas tiento, en lo que huuieremos de escreuir, que si biẽ lo que resta tiene la misma verdad, y certidumbre, que la historia que hasta aqui se ha referido, pero la autoridad del Cardenal Cesar Baronio, que ha sacado à luz vna opinion muy nueua, contra la comun de los autores antiguos, y modernos, es causa que yo repare, y con razon, por la gran opinion que tengo de las letras, juyzio, y doctrina de vn hombre tan graue, y calificado. Puedo dezir del Cardenal Baronio en esta materia, lo que san Gregorio de santo Tomas Apostol a que en cierta manera para los incredulos, auia sido demas prouecho su infidelidad, y duda, que la confession de la fè, que hizieron los Apostoles sus compañeros. Hasta aqui todos los Doctores afirmauan, y confessauan, sin faltar ninguno (que yo sepa) que san Gregorio Magno fue monge de la orden de san Benito, y como negocio passado en cosa juzgada, no dauan razones: porque no eran necessarias en verdad tan sabida: pero agora cõ el modo de dezir, que ha propuesto el Cardenal Baronio, nos ha obligado, à que se ponga la certidumbre, y euidencia, que esto tiene. Por esto en todas ocasiones se deue mucho à la erudicion de tan graue autor, que siempre es causa, que aprendamos algo de nueuo, agora sea quando lo enseña, agora quãdo lo contradize. Pero porq̃ multiplicar questiones, impide la corriente de la historia, y ay muchas en que estan encontrados Iuan Diacono, y Cesar Baronio, me ha parecido ponerlas todas en este capitulo, para que los doctos, y curiosos las vean juntas, y los que leen la historia para entretenerse, y no gustan de semejantes questiones y finezas, den vn salto, y passen à otra parte, no se deteniendo en esta.

Lo que generalmente hasta agora se ha dicho, y platicado, conforme à la vida, que nos dexò escrita doctissimamẽte Iuan Diacono, b es, que san Gregorio viuia perfectissimamente, en el Monasterio de san Andres de Roma, guardando la Regla de san Benito, y que traxo su abito muchos años, despues los monges de su Conuento, mouidos de su grande exemplo, y rara santidad, le eligieron por Abad del mismo Monasterio de san Andres de Roma, que el auia edificado y por estos años, que agora vamos contando, poco mas ò menos, el sumo Pontifice Benedicto primero, le auia hecho Diacono Cardenal, y despues Pelagio, que

Opinion nueua de Baronio.

a Gregor. Homil. 26

Su duda aclara mas la verdad.

b Iuan Diac. en 2 libros.

Opinion tigua de Iuan Diacono.

succedio

sucedio à Benidicto en el Pontificado, embiò à san Gregorio por embaxador à Constantinopla, y esta es la historia, que siguiendo todos los autores à Iuã Diacono, han praticado, escrito, y publicado. En todo esto, que hemos dicho, ha hallado inconuenientes Cesar Baronio, y va por otro camino diziendo, que sant Gregorio fue monge, que guardò el instituto de san Equicio, cuya vida escriuio el mismo santo en el primer libro de los Dialogos, y que el habito, que recibio san Gregorio, no fue tan presto, como piensa Iuan Diacono: porque juzga por imposible, que pudiesse ser monge, gouernando la Yglesia el Papa Benedicto primero, y mucho menos, que aquel santo Pontifice le criasse Diacono Cardenal: porque este fauor, y promocion, que en san Gregorio se hizo, dize que fue en tiempo de Pelagio segundo. Para cumplir Baronio con esta su traça, abreuia, y estrecha los años, que tuuo el habito san Gregorio, y afirma, que entrò à ser mõge, el de 581. Y luego el de quinientos ochẽta y tres, le promouio Pelagio à ser Diacono Cardenal, de suerte, que aun no le da dos años enteros, para ser religioso, y como le considera con tan poco tiempo de habito, viene à negar forçosamente, que fuesse Abad del monasterio de san Andres: porque en año y medio, no podia auer tãtos sucessos, como cuẽta Iuan Diacono. De manera, que no es sola vna la diferencia, que ay entre estos dos autores, que en quatro cosas essenciales estan encontrados: en la regla que guardò san Gregorio: en los años que fue monge: en la Abadia: y en el tiempo y sazon que fue electo por Cardenal.

Como se vio Cesar Baronio ya tã empeñado, y que se auia començado à apartarse del camino, que lleua Iuan Diacono, como tiene tanta prouidencia, y sabe guiar tambien el agua à su molino, para responder à la tacita objeccion, de como se apartaua de autor tan graue, del qual ninguno ha abierto la boca, sino es para alabarle, y engrandecerle: (y à quien Tritemio, quando censura los autores Eclesiasticos [a] le acredita, loandole en la vida, en las costumbres, en la doctrina, y en la eloquencia) viene à dezir las palabras siguientes. [b] *Agressuri itaque iam nos ordine temporum, res mirificé gestas eiusdem sancti Gregorij recensere: quoniam contingit interdum à Ioannis Diacono, cui vitam eius scripsit, sententia discrepare, ne hoc nimium audax alicui videri possit, cum auctor absq; reprehensione hactenus lectus fuerit, hic primum de ipsius auctoris tempore, quo scripsit, paucis agendum putamus.* En que da à entender, que auiendo de escreuir, las obras marauillosas de san Gregorio, por si aconteciere discrepar del parecer de Iuan Diacono, que escriuio la vida del mismo santo, dize, que quiere poner el tiempo, en que florecio, que fue por los años de Leon quarto, Nicolao primo, Adriano, y Iuan octauo Romano Pontifice, à quien Iuan Diacono dirigio esta obra: finalmente da à entender, que se teme, que alguno tendra por atreuimiento apartarse del, porque hasta agora no ha auido alguno, que aya puesto tacha à Iuan Diacono. Y añade Baronio, que escriuio aquel autor, casi trecientos años despues de san Gregorio, y assi le parece, que no siendo testigo de vista, tiene licencia para no seguir su doctrina: y si trecientos años, aun no cumplidos, es bastante causa, para que el Cardenal no siga las pisadas de Iuan Diacono, con siguientemente me da à mi licencia su Señoria Illustrissima, paraque escriuiendo el mil años despues, me

[a] *Trit. de scriptor. Ecclesiast. verbo. Iuã Diac. Baronio An. 581.*

pueda

pueda apartar de su opinion siendo singular, y contra la comun, y contradictoria à vn autor, que ha setecientos y cinquenta años, que se lee sin reprehension de persona alguna.

Defiendese Iuã Diacono.

Suele el Cardenal, (como es mucha razon) poner la boca donde han tenido los pies los sumos Põtifices, vituperar lo que ellos reprehendẽ, alabar lo que ellos aprueuan, no se como esta vez à mudado tanto de parecer, y de costumbre, poniendo faltas, en quien el Pontifice Iuan octauo hallò tanto q̃ loar, quãdo aprouò la historia, que escriuio de san Gregorio. Colegese esto del prologo, que puso Iuan Diacono al principio de los quatro libros de la vida de san Gregorio. Va contando este autor, que en la vigilia de la fiesta de san Gregorio, se leyò vna leccion de Paulino, Obispo de Nola: hallaronse en la festiuidad muchos Obispos, y començarõse à marauillar, como vn santo, que auia escrito vidas de tantos seruos de Dios, no tenia lecciones proprias en la Yglesia de Roma, donde gouernò tan gloriosamente, hallandose escritas entre los Saxones, y Longobardos: y que entõces el Põtifice Ioan, le auia mandado escreuir la vida de san Gregorio, y en esta ocasiõ Ioan Diacono [a] añade estas palabras formales. *Sed dum ego propriæ inertiæ conscius, me meis prioribus, ac per hoc sapientioribus, qui vitam eius, licet breuiter, tamen pio conatu, pulcherrimo q; stilo scripserant, conferre penitus dubitarem, identidem iubendo vehementer hortatus es, vt Romanæ sedis Pontificem, eiusdem sedis præsulis auctoritate describerẽ, cui Deus omnipotens probandorum, seu repellendorum, scriptorum omnium, specialem dederit procul dubio potestatem. Itaque tam imperiosis auctoritatibus tandem compulsus, vix primum librum Gregorianæ Vitæ compleueram, quando hunc in eiusdem vigilijs, annua vertigine reuolutis tua probauit pariter, ac publicauit auctoritas. Ergo solicitior factus &c. Pauca de multis, te inceptore, te præceptore, te fautore, te que iudice coligens, in libris quatuor auxiliante Domino coartaui.* Que quiere dezir. Como yo fuesse sabidor de mi floxedad, y estuuiesse dudando de cotejar lo q̃ yo escriuiesse, con los trabajos de los primeros, y por esso mas sabios, aunque breuemente auian escrito su vida, pero con piadoso acometimiento, y hermosissimo estilo: en esta sazon con gran eficacia me persuadiste, mandandome (habla con Iuan Pontifice) que yo escriuiesse la vida de vn Papa, con la autoridad de otro Prelado de la misma silla, à quien Dios omnipotente dio sin duda especial potestad, para aprouar, y reprouar los escritos de todos, y assi compelido con tan grande imperio, y para mi de tan grande autoridad, aun à penas huue acabado el primer libro de la vida de san Gregorio, quando tu autoridad juntamente le aprouò, y publicò, mandandole leer en las vigilias de la fiesta del dicho santo cada año. Pues con esto quedando mas solicito para lo de adelante, entre las cosas que auia juntado, abreuiè algunas pocas (con el fauor de nuestro Señor,) en quatro libros, siendo tu el que me incitaste à tomar este trabajo, y me lo mandaste, fauoreciste, y finalmente fuyste juez. Hasta aqui son palabras de Iuan Diacono.

Iuan Papa octauo aprouò la vida, q̃ escriuio Iuã Diacono de S. Gregorio.

[a] *Iuan Diacono en el prologo.*

Por ellas se entiende, que el auer escrito la vida de san Gregorio, no fue gusto particular suyo, sino por darsele al sumo Pontifice Iuan octauo, que se lo mandò expressamente. El qual no solamente no condenò la obra despues de hecha, pero con gran codicia

El Papa mandò à Iuan Diacono la publicasse.

hizo luego, que el primer libro se publicasse, y se leyesse en las festiuidades de san Gregorio. De manera, que en todo tiene aqui el Papa su parte, en auerse començado, proseguido, y acabado, y mandandolo el, sea leydo esta vida en las lecciones de los maytines, que se rezan de san Gregorio en toda la Yglesia. Y nadie me puede dezir, que no se vee aqui confirmacion del Pontifice, sino que Iuan Diacono lo cuenta de si mismo: porque bien se vee, que no auia el de dedicar su obra al Papa, y ponerle por testigo, y dezirle, que el se lo auia mandado, sino fuera cosa cierta, y clara, que auia passado de aquella manera. Tenemos en el siglo presente vn exemplo digno de ser celebrado, que se colige de la confession del mismo Cardenal Baronio. Quando su santidad de Clemente octauo, que Dios tenga en el cielo, le daua el capelo de Cardenal, no le queria aceptar, haziendo resistencia, y esto nos consta por el Prologo del tomo septimo de sus Anales, [a] que auia de estar escrito con letras de oro, en que muestra su valor, su pecho, su humildad, al fin compelido por la obediencia del Pōtifice le aceptò. Quiē sera tan loco, y atreuido, que dudasse deste exemplo tan señalado, y raro, poniendo el mismo Cesar Baronio, por testigo al sumo Pontifice, à quien dedica aquel tomo. De essa misma manera aconteciò à Iuan Diacono, y assi tengo por cierto, que sus obras fueron vistas, y aprouadas por el Papa Iuan octauo, y en razon desto auian de tener saluo conducto, y estar guardadas de todas lenguas, y plumas, especialmente de la de Baronio, tan respectador, y sieruo de la sede Apostolica, y si bien es verdad, que quādo vn Pontifice aprueua vna obra, no la haze Escritura Canonica, de suerte, que no pueda faltar en esto, ò en aquello, en vna opinion, ò en otra, pero toda la obra à bulto, y por mayor merece mas respecto, que el que el Cardenal Baronio tuuo à Iuan Diacono, varon tan acreditado en el siglo, que viuio, y en los que despues aca han sucedido, y à quien los Papas, y todos los autores han tenido suma veneracion, y nadie se le ha atreuido hasta los tiempos, en que estamos.

Pero vengamos agora en particular à las faltas, que ha hecho Iuan Diacono. Mas porque no todas son del argumento, que yo sigo en esta historia, principalmente procurarè aueriguar aquellos quatro puntos principales, en que deziamos se diferenciauan Iuan Diacono, y el Cardenal Cesar Baronio: y lo primero como basa, y fundamento de lo que se ha de tratar, quiero poner las palabras formales, que trae Iuan Diacono, en el libro quarto. [b] El qual escriuiendo la traslacion, que Gregorio Pontifice, quarto deste nōbre, hizo del cuerpo de san Gregorio Magno, despues que ha cōtado sus vestidos, y la humildad dellos, viene à dezir estas palabras. *Porrò in exilitate Balthei, quæ vnius policis mensuram nunquam excedit, speciem propositi regularis, olim à sancto Benedicto statuti, cuius ipse vitam describens in Dialogo, Regulam quoque laudauerat, eum seruasse luce clarius manifestat: præsertim cum idem venerabilis Doctor Gregorius, Græcam linguam nescierit, & sui Monasterij monachos, Benedicti vtique regulis mancipatos, in Saxoniam destinauerit.* Aqui concluye las palabras del capitulo ochenta, y para declararlas, añade las del capitulo ochenta y dos, diziendo.

Razones de Iuā Diacono, q̄ prueua, q̄ S. Gregorio es monge de S. Benito.

[a] Baro. in tom. 7.

[b] Iuā Diac. lib. 4. c. 80. & 82.

diziendo. *Quod vero monachi, qui à Gregorio in Saxoniam missi sunt, Sancti Benedicti Regulæ fuerint mancipati, inter alia, etiam illud ostendit, quod ex ipsius discipulis, vix potest in illis partibus monachus aliquis inueniri, à quo non obseruetur, tam in proposito, quam in habitu, Regula Benedicti.* Hasta aqui son palabras de Iuan Diacono, en que pone las razones, que le mouieron, para dezir que san Gregorio era monge de la Orden de nuestro padre san Benito, y por ellas se vee la grauedad, y verdad deste autor, y quan bien prueua siempre su intento, alomenos este le confirma con tan buenos argumentos, que ellos solos bien ponderados, hazen probança bastantissima en el negocio, que se litiga, y assi yo no pienso añadir cosa alguna à las razones de Iuan Diacono, sino solo las pretendo declarar, para que todos perciban, y entiendan la fuerça, que tienen: no las traslado en romance, porque haziendo cada razon por si, la tengo de boluer à repetir.

Primera razon tomada de los vestidos de S. Gregorio.

El primer argumento, ò prueua, que haze Iuan Diacono, es tomando indicio de los vestidos que solia traer san Gregorio. Dize que quando se trasladò su sagrado cuerpo, vieron todos publicamente las ropas, y la cinta, y por ellas se conocio claramente, que san Gregorio era monge de la Orden de san Benito: porque traìa vna correa, que no tenia mas de vn dedo de ancho. Si agora se descubriesse el cuerpo de algun santo frayle, que estuuiesse enterrado con abitos blancos, quales traen las Ordenes, del glorioso doctor de la Yglesia san Agustin, y la del bienauenturado santo Domingo, y se dudasse en qual destas dos Religiones auia professado, si se hallasse dentro de la sepultura, cerca del santo, vna cinta de quatro dedos de ancho, diriamos sin duda, que era de la Orden de san Agustin: porque la de santo Domingo trae vna cinta angosta, y pequeña, semejante à la nuestra. Aduiertase assi mismo, que en Italia en los tiempos, que viuia Iuan Diacono, por los años de ochocientos y setenta, no auia la muchedumbre de Ordenes, que ay en el tiempo en que estamos: estauan reduzidos los Monasterios de toda aquella prouincia à guardar la Regla de nuestro padre san Benito, saluo algunos de monges Griegos, à quienes los Papas auian recebido, y abrigado dētro en Roma, defendiendoles, de las tyranias de los Emperadores de Cōstantinopla, y los tales guardauan la Regla de S. Basilio, que se auia publicado, y recebido en Asia, y aca desterrados guardauā sus costumbres, y cerimonias, los quales traìā la correa ancha, y en esto se diferenciauan de los Latinos Benitos, que la traìan angosta. De san Equicio, ni de su Regla, no auia memoria, ni la podia auer de ninguna suerte: porque como dixo Aristoteles, *Quod non est, non scitur.* Nunca aquel santo escriuio Regla, y assi no tuuo monges, que la guardassen, y si algunos le estuuieron sugetos, fue à la traça, que dexamos tratado los años passados, prouando, que muchos Abades por palabra enseñauan, à los que viuian en su compañia, pero como no dexauan aquella doctrina escrita, moria con ellos, y no passaua de sus dias, y es cosa muy cierta, que si san Gregorio huuiera guardado la Regla de san Equicio, quando contò la vida de aquel santo, no se descuydara de hazer alguna comemoracion della, y assi estos terminos

S. Equicio no escriuio Regla.

minos, Orden de san Equicio, Regla de san Equicio, son las Ideas de Platon, que nunca las ha auido, sino es en la imaginacion, del que quiere pensar en ellas. Dize agora Iuan Diacono, descuydado, y olvidado de Orden de san Equicio (que nunca se vio, ni oyò) que en Italia auia monges Latinos, y Griegos, aquellos eran de la Orden de san Benito, y traian correa angosta, estos (que ya los mas Monasterios de Griegos estauan tambien reduzidos à la Orden de san Basilio) la traian ancha, à san Gregorio le hallaron en el sepulcro, con vna cinta, que no excedia en anchura de vn dedo. Colegese luego, que era monge de la Orden de san Benito, y le parece à Iuan Diacono, que haze buen argumento diziendo en las palabras de adelante, *que pues san Gregorio no sabia Griego, que la Regla, que professó era de san Benito*, y no se infiriera, ni se siguiera bien, si huuiera otras Reglas dentro en Roma.

Quando Baronio en el año de quinientos y ochenta y vno pone la opinion contraria, ni responde à este argumento, ni à los que luego diremos, y parece tenia obligacion de satisfazer à las cosas, que hazen dificultad, y son en fauor de la parte contraria, ya despues de muchos dias por los años de ochocientos y veynte y ocho, dexa las otras razones, que tienen mas fuerça, responde à solo esta. Refiere, que san Fulgencio, y Casiano, dizen, que en Occidente todos los monges traian cintas de aquella manera, y estos autores alegados por parte de Baronio, fueron de vn siglo antes, que viuiesse san Gregorio, y son malos testigos, los que nó han nacido, para apoyar con ellos los sucessos de los tiempos de adelante, pero Iuan Diacono contò lo que auia en su tiempo, y lo que de mano en mano venia por tradicion, y se auia experimentado en los siglos passados.

Segunda razon induzida de palabras de S. Gregorio, en fauor de la Regla.

La segunda razon se saca de Iuan Diacono, en el capitulo ochenta, y es tomada del fauor, que san Gregorio hizo siempre à la Regla de nuestro padre san Benito, y de los loores, y alabanças, con q̃ de ordinario la engrãdeciò: y cierto quien considerare la aficion, con que habla aquel santo Doctor de la Regla, echarà de ver facilmente, quan gran fuerça tenga esta prueua. En el capitulo treynta y seys del segundo libro de los Dialogos, *Ten* (dize à Pedro Diacono) *gran aduertencia y consideracion, que no solo este santo Padre fue señalado en virtudes heroycas, y hechos milagrosos, sino que tambien se mostrò excelente en ciencia, y doctrina: porque escriuio para monges, vna Regla subida de punto, en discrecion, y en su lenguage eloquentissima, y muy copiosa.* Y aunque estas son palabras harto significatiuas, de la gran estima, y credito, que el glorioso san Gregorio tenia de la Regla de nuestro padre san Benito, como eran alabando su vida, no ay que marauillar añadiesse tambien aquel encarecimiento: pero lo que me admira, y mucho, es leer vna autoridad suya, que se halla comentando la historia de los Reyes, en el quarto libro, que sobre ella el santo escriuio capitulo nueue: y no se como estaua sepultada, mereciendo viuir y conseruarse presente en la memoria de todos sus hijos: porque no acostumbrando san Gregorio, quando comenta la Escritura alegar à algun autor (sino por Iubileo, y rarissimas vezes) haze insigne memoria de la Regla de nuestro padre san Benito. Va tratando en

Gregor. lib. 2. c. 36.

do en aquel lugar, de como se detuuo Dios en dar Reyes à su pueblo, no cõdecendiendo con el gusto, de los que se le pedian, para mostrar, que se ha de mirar con mucho cuydado, y tiento, la mudança del nueuo estado, no introduziendose à los principios cosas, que no se puedan lleuar adelante: en esta ocasion alega à nuestro padre san Benito en el capitulo cinquenta y quatro por estas palabras. *Qui arctissimam conuersationis viam imperant, nouiter accedentibus facilé habitum non impendant: quare, & eiusdem arctissimæ vitæ magister optimus, summæ veritatis discipulus eruditus, præcipit dicens, probate spiritus si ex Deo sint, & iterum nuncientur eis dura, & aspera, per quæ itur ad Deum.* [a] Que quiere dezir. A los que vienen à tomar el abito, y emprender vn camino tan dificultoso, y estrecho, no se les conceda facilmente la entrada: por lo qual el maestro excelente de la vida estrecha, y el dicipulo alumbrado de la Diuina verdad, manda, diziendo, prouad los espiritus si son de Dios, y luego añade, digan seles primero à los nouicios cosas dificultosas, y asperas, por las quales se camina al cielo, para que sepan à lo que entran. Hasta aqui son palabras de san Gregorio. Muestra el caudal, que hazia del glorioso Patriarca san Benito, y de su doctrina, pues para declarar vn lugar de la sagrada Escritura, alega con dos testos, y con expressas, y formales palabras tomadas de la Regla, el vno que el santo Patriarca alega en ella, tomado de san Iuan en la primera Epistola, capitulo quarto, y el otro, que el mismo santo dixo en el capitulo cinquenta y quatro, y para loar à nuestro padre san Benito, no le nombra, sino por circunlocucion, y con rodeos, le da glorios epitetos, y titulos, llamandole excelente maestro de la vida estrecha, y el dicipulo alumbrado de la Diuina verdad. Y si san Gregorio quando salio del mundo traia desseo de la vida perfecta (por lo qual dize el Cardenal Cesar Baronio, que auiendo Monasterios en la Prouincia de Valeria muy reformados, tomò el abito de san Equicio,) no tenia para que buscar nueua reformacion, estando tan adelante, y tan en su punto en estos años la Regla de san Benito, y conociendo san Gregorio, como aqui lo confiessa, que era excelente maestro de la vida penitente, y riguroſa, à donde auia de yr à ser instruydo, y enseñado, sino es debaxo del magisterio de vn legislador, que tanto alaba?

S. Grego. lib. 4. Reg. cap 9.

[b] La Regla c. 54.

De aqui vino el cuydado tan grande, que tuuo este santo Pontifice, de aprouar la Regla de nuestro padre san Benito, y mandar que se guardasse por todas las partes, dõde se leyesse la lengua Latina. Pero porque esta materia de la confirmacion de la Regla, la tengo de tratar presto, en el año que san Gregorio hizo este fauor à la Orden, no me detengo, especialmente que es verdad, que confiessa el Cardenal Baronio, [b] en el año de quinientos y nouenta y cinco, diziendo, que su confirmacion se hallò en el Archiuo de Sublago. De aqui tambien vino hazer juntar vn Concilio en Roma, para la quietud, y libertad de los monges negros, como se vera en el tercer tomo de los Concilios, por los años de seys cientos y vno, [c] en el qual muestra deuocion, y aficion con el abito, por auerle hecho congregar en ocasiõ, que estaua ocupado en negocios grauissimos.

Cuyd de S. G gorio e prouar santaRe

b Bar año 5

c Cõci terane Grego En j Cõcili fauor mong gros.

Deste mismo Concilio, y de las Epistо-

Año de Christo 576.

En hablar en palabras de la última Re-

Epistolas decretales, que estan en el registro se saca vna confirmació, que tiene harta fuerça para los mõges, que traemos el abito de san Benito, y nos certifica, que le traia el mismo san Gregorio: porque en muchos lugares habla con terminos de la Regla. Y aunque esta no es razon, que haze ruydo, y estruendo para los de fuera, mas para los que somos de casa es de mucha eficacia: porque los que estan exercitados en la Regla de nuestro padre san Benito, y la han manoseado, mas facilmente conocen su estilo, que no los que no la han visto, sino es de lexos, y en san Gregorio se hecha de ver, quan empapado estaua en ella, pues tantas vezes vsa sus frases, y modos de dezir. El Italiano, y Frances, facilmẽte conocen los idiotissimos, y maneras de hablar de sus lenguas, las quales no alcançan los estrangeros, ni las penetran, y assi no les hazen agrauio los que professan la Regla, y saben su lenguage, en que se han criado, en dezirles, que conocen mas facilmente el estilo, y terminos de su maestro, que quien no à sido su dicipulo, y quien viere la Regla de san Benito, y el Concilio congregado en tiempo de san Gregorio, conocera como estan forjados en vna turquesa, y que san Gregorio como hijo de san Benito, para dar priuilegio à sus hermanos, vsa los terminos, que su padre, y si conforme al prouerbio antiguo, *qualis vir, talis eius oratio*, y apenas se puede estar vna hora con vn oficial, que no se le conozca el oficio en que trata: porque luego pone las comparaciones, y nos mete en la materia, en que està exercitandose: assi de lo que ditaua san Gregorio, se conoce cuyo hijo era.

En vna colũna sola deste Concilio habla tres vezes con palabras de la Regla, [a] diziendo, que hagan Abad, *Quem concors fratrum societas elegerit*: Y tratando de la comunicacion, que es bien aya poca con seglares, dize. [b] *Quia non expedit omnino animalus eorum*. Y tratando el Concilio, que no se entremeta el Obispo en la juridicion del Abad, vsa de las palabras de la Regla, [c] *Quatenus monachi semper maneant in Abbatum suorum potestate*. Y si los que cõtradizen esta verdad huuieran decorado la Regla en el nouiciado, como los nouicios de la Orden de san Benito, la toman de memoria, luego vieran que san Gregorio estaua incorporado, y enuestido en ella, y que hablaua con su lenguage. Pues si este sagrado Doctor alaba tanto, y con tan extraordinarios encarecimientos, la Regla de san Benito: si tuuo cuydado de confirmarla luego que pudo: si se desuelaua en mirar por la quietud, y libertad de los monges, que la guardauan: si la tenia tan en el coraçon, que saltauan las palabras à la boca: y si su nota, con que proueya cosas tocantes al gouierno de los religiosos, era tomada de la misma Regla, bien acertado anda Iuan Diacono, en dezir que la guardò aquel santo Pontifice, y que loandola tanto, mostraua gloriarse de ser dicipulo de tal maestro, è hijo de tal padre. Marauillosa cosa es, cierto, si san Gregorio guardara la Regla de san Equicio, que no la aya jamas tomado en la boca, y no solamente no la aya loado, ni confirmado, pero ni aun nombrado: no le llama Padre, no maestro, ni se acuerda del, sino en el libro primero de los Dialogos: donde pone breuemente algunos milagros suyos, escriuiendo la vida de

Año de S. Benito, 96.

[a] *La santa Regla. ca. 64.*
[b] *Cap. 66.*
[c] *Cap. 33. y en el, y en toda la Regla, quiere S. Benito, q̃ los monges estẽ dependientes de la voluntad del Abad.*

san

san Benito tan copiosamente, que gasta el libro segundo de los Dialogos en referirla. Y es de harta consideracion, que de los demas santos solamente haze san Gregorio algunos apuntamientos: pero llegando à tratar de san Benito, pone su vida cumplidamente, començando desde su linage, niñez, y milagros, hasta contar su muerte glorioſisima.

Tercera razon se toma de los dicipulos de san Gregorio que todos fueron monges Benitos.

La tercera razon le parece à Iuã Diacono, que tiene mas fuerça que las passadas: y assi la repartiò en dos capitulos. En el ochenta dize. *Conoce se, que san Gregorio professò la Regla de san Benito: porque los dicipulos de aquel santo Põtifice, que embiò à predicar á Ingalaterra, la guardauan.* Y en el capitulo ochenta y dos amplia esto diziendo. *Y que los monges, que embiò san Gregorio à Saxonia, estuuiessen sugetos à la Regla de san Benito, entre otras cosas lo muestra, que apenas se hallará en aquellas partes monge de sus dicipulos, que en la profession, y en el abito, no guarde la Regla de san Benito.* Este argumento es tan claro, que no tenia necessidad, de q̃ le añadiessemos cosa alguna: porq̃ la experiẽcia madre de todas las cosas, nos ha enseñado esta verdad: que los religiosos de san Francisco, que han ydo al Piru, no han edificado casas de los Carmelitas: ni los Trinitarios en la nueua Espaã Monasterios delos Mercenarios: sino que cada orden con la aficion, que tiene à su abito, y Regla, procura edificar las casas de su instituto. Tambien es cosa sabida, y y repetida de san Gregorio en muchos lugares, que los religiosos, que fuerõ à predicar à los Anglos Saxones en Ingalaterra, eran monges del Monasterio de san Andres de Roma, hijos del mismo san Gregorio, y sus dicipulos, y entre ellos, embiò à san Agustin, Prior que era de S. Andres, por cabeça de la mission, y con el fueron san Lorenço, san Iusto, san Melito, y san Paulino, de quienes en la segunda Centuria a'y mucho q̃ dezir. Todos estos santos es cierto fundaron Monasterios de la Ordẽ de san Benito: porque san Agustin edificò el de san Pedro fuera de la ciudad de Cantuaria, y el Eliense, y san Melito el de Vuestmunster famosissimo cabe Londres, y finalmẽte por no cansar ellos, y todos sus compañeros no edificauan Monasterios de san Equicio, sino de san Benito, y desto vltimo pone infinitos exemplos Polidoro Virgilio, noble historiador de las cosas de Ingalaterra, en muchos lugares, [a] y desto me ofrezco de hazer probança en hartas partes: quando llegaremos à contar las fundaciones de los Monasterios de aquella Isla, que yo tẽdre cuydado de acordarlo.

[a] *Polid. Virg. &c.*

Baronio el año de seyscientos y sesenta y quatro afirma, que los religiosos tienen gran fẽ con los fundadores de su Religion: pero oyamoslo dezir con sus mismas palabras. *Videmus exemplis, quosuis etiam Regularis disciplinæ solutissimos monachos, sui ipsorũ institutoris memoriæ tenacissimos esse, vt pro ea conseruanda parati sint, vitam quoque profundere.* En que da à entender claramente la notable aficion, que tienẽ todos los religiosos (hasta los que no son obseruantes) de conseruar la memoria, Reglas, y modo de viuir, donde quiera que estan, que heredaron de sus primeros padres: luego si los religiosos de san Gregorio Magno, hijos, y dicipulos suyos, todos los Monasterios que fundauan, eran de la Orden de san Benito, euidente cosa es, que el mismo san Gregorio, que los auia enseñado, guardaua la misma Regla, y si el, y sus dicipulos fuerã monges de S. Equicio, si es propria passion de los religiosos, perseuerar en sus costumbres, y cerimonias, como no edifi-

No se rà q̃ los d Greg ayan cado sterio Equi aun v mita.

cauan los monges de san Andres, Monasterios de san Equicio? Como no procuraban acreditar su abito, y dilatar su Regla? Sino era buena como la professaua san Gregorio, y si lo era, como se mostrauan los hijos de san Equicio tan floxos, y descuydados, oluidandose de su padre y Maestro? Siendo ellos santos, como se mostrauan desagradecidos, con el que los auia criado, è industriado? Altissimo sueño auian dormido cierto, y vergonçoso descuydo era el suyo: pues no se hallara en toda Ingalaterra, ni Escocia, Abadia, Monasterio, casa, Priorato, celda, ni aun vna sola ermita, que los dicipulos de san Gregorio ayan fundado, no solo que guarde la Regla de san Equicio: pero que conserue el nombre del santo. Es possible, que alguno dude desta verdad? Y q̃ aya quiẽ se quiera persuadir, que eran estos santos tan prodigos de su honra, y de la de su padre san Equicio, que poblassen aquellas naciones de Monasterios agenos, dexando su propria Orden, y Regla? Bien se vee, que esto no es verisimil, y que es verdadero lo que dize Iuan Diacono, que casi no se hallaua en el tiempo, que el viuia, monge en Ingalaterra, que no professasse, y traxesse el abito de san Benito: y desto habla como testigo de vista, por los años de ochocietos, y setenta, en que floreció, como hemos dicho: y si al principio se huuieran plantado Monasterios de san Equicio, no fuera possible mudarse tan presto todos, sin quedar rastro de alguno dellos.

Y es tan cierta esta verdad, que no solamente las Abadias ordinarias, eran de monges Benitos: sino que tambien las Yglesias Catedrales, eran de la misma Orden, porque como sus dicipulos conuirtieron aquellas Prouincias, y san Gregorio mandò á san Agustin, que viuiessen en las Yglesias Catedrales, à la traça de la primitiua Yglesia, introduxose en ellas la vida comun: como se puede echar de ver en la Cãtuariense, Lindisfarnense, Vuigornense, Elienſe: y otras que dexo para sus lugares, y el de la Cantuariense vendra presto, donde vera el lector con luz clara, como la del medio dia, que aquella Yglesia Metropolitana, fundada por san Agustin, dicipulo de san Gregorio, siempre fue de monges Benitos, (hasta que entraron las heregias de Ingalaterra) y los monges elegian su Arçobispo, como Prelado suyo, que hazia vezes de Abad, guardando aun en esto la Regla de S. Benito: pero por no anticipar los sucessos, dexo de hazer aqui mas probança.

Los dicipulos de los hijos de S. Gregorio, en todas las naciones fundauã Monasterios de san Benito. *Beda libr. 2. cap. 4.*

Tambiẽ es graue testimonio, que quando san Melito boluio de Ingalaterra, y se hallò en Roma en el Cõcilio celebrado por Bonifacio quarto: como los Clerigos de aquellos Reynos murmurassen de los religiosos, porque administrauan Sacramẽtos, y siendo consultado el Pontifice en aquel Concilio, si era bien que se ordenassen los monges, respondio el Papa, [b] que si, porque san Benito, no lo auia prohibido. En esta question, y disputa no se responde otra cosa à los Obispos de Ingalaterra, estãdo presente Melito Obispo de Londres, ni se determinò en el Concilio, sino lo que era conforme à la Regla, mostrãdose por esto quanta fuerça tenia en aquella nacion la autoridad de san Benito. Y no solamente los dicipulos de san Gregorio, hinchieron à Ingalaterra de Monasterios de la Orden de san Benito, sino despues los descendientes destos, (digamos lo assi) los dicipulos de sus dicipulos passaron à Frisia, Saxonia, Turingia, Vuestfalia, Flandes, y todo lo que llaman Alemania alta, y baxa, y no se hallara que ayan fundado otros Monasterios, sino de la Orden de san Benito, sin acordarse jamas en alguna Prouincia de san Equicio, como si no huuiera nacido.

[b] *Refertur causa. 16. questio. 1. cap. sunt nonnulli.*

Satisfazese à algunas objecciones, y argumentos, que hizo el Cardenal Baronio contra lo que hemos dicho.

Cap. III.

En que se funda Baronio.

PRoponiendo las dudas de Baronio, y viendo que no tienẽ fuerça, y eficacia, quedara la verdad, que voy prouando fortificada, y mas pertrechada, y defendida. Dize lo primero en el lugar citado, que san Equicio fue padre de muchos Monasterios en vna Prouincia de Italia llamada Valeria: supone tambien (y es cierto) que Valencio era Abad de vna casa en aquella Prouincia, y despues en Roma, fue Prelado de san Gregorio, y de alli infiere, que no fue este santo de los monges, que tenian dependẽcia de Mõte Casino, sino de los que traian su origen en Valeria, donde san Equicio tenia Monasterios. Y porq̃ algunos han hecho à san Equicio dicipulo de san Benito prueua, que san Equicio fue primero, que nuestro santo Patriarca, y tomò el abito antes que el, y assi no pudo ser de su Orden. Dize lo tercero, que los Monasterios que san Benito edificò fueron doze en Sublago, y q̃ los fundados por san Equicio, estauan en Valeria, que como era possible san Equicio estar sugeto à san Benito? Y para prouar esto alega muchos lugares de san Gregorio, que claramente dizen, que los doze Monasterios de san Benito estauan fundados en Sublago, y los de Equicio en Valeria (como si huuiera quien dudara desto.) Vltimamente se viene a enojar con Iuan Diacono: porque no puso por Abad de san Gregorio à Valencio, y assi toma la mano en dar Abad à tres Monasterios principales de nuestra Orden, al de Casino, al de san Andres de Roma, al Lateranẽse, y haze vnas listas dellos que son muy diferentes de las que pondremos abaxo.

El que huuiere leydo esta historia, y estuuiere enterado en los fundamentos, que dexo puestos, bien creo que sin que yo añada cosa alguna, satisfarà à estas dificultades. No pienso tãpoco poner estruos de nueuo, sino refrescar la memoria, y acordar lo que tengo dicho, y prouado. Y es lo primero que los padres famosos de las Religiones, san Basilio san Agustin, y san Benito no fueron ellos los primeros, que fundaron Monasterios de monges, que ya los auia antes, sino haziendo sus Monasterios, traçaron Reglas tan discretas, tan acertadas, y niueladas con la voluntad de Dios: que con auer tantos Monasterios en Asia, los mas recibieron la Regla de san Basilio, y los que se yuan fundando en Africa la de san Agustin, y los de Europa, y Occidente, se sugetaron à la de san Benito, y todas las Reglas indiuiduales, y particulares de cada Monasterio se embeuierõ, è incorporaron como arroyuelos en este rio grande, y caudaloso (y hablo con los terminos de Baronio repetidos en muchas partes). Tambien quiero que se le acuerde al lector

de dos muchos Monasterios, que dexamos fundados en tiempo de san Benito, que no bueluo à repetir, por no le cansar, que sino fuerã mas d̃ doze, y essos en Sublago, nos auia concluydo el Cardenal Baronio: pero hemos los puesto en la Toscana en Cãpania, en el Abruz, ò en los Alpes, en Sicilia, en Francia, en España, y me espanto como se pueden limitar los Monasterios de san Benito à doze, leyendose vna platica Espiritual, que san Mauro hizo à sus discipulos, estando en Francia, la qual cuenta Fausto, autor grauissimo por estas palabras. [a] *Al Patriarca Abraham no le mandò el mismo Señor salir de su patria, y de entre sus deudos? San Benito no salio de Roma solo, sin guia, ni abrigo humano, con solo desseo de agradar à su Magestad? Con todo esso al vno le hizo padre de infinitos creyentes, y al otro de innumerables religiosos, y Monasterios.* Hasta aqui son palabras de san Mauro, y pues los mõges, que san Benito tuuo en Sublago no llegauan à docientos, san Mauro dize aqui como testigo de vista, que fue padre de innumerables monges, y Monasterios, luego fuera de Sublago en muchas partes tuuo Abadias, y casas formadas, que guardauan su Regla: porque doze Monasterios no son innumerables.

Ni se puede responder à esta dificultad diziendo, que fue padre de innumenables monges, y Monasterios, despues del muerto: porque la platica, que san Mauro hizo à sus dicipulos, fue luego, despues que tuuo reuelacion que nuestro padre san Benito auia passado desta vida, en tiempo, que no se auia edificado, ni vn solo Priorato, despues de su dichoso transito, demanera que aquellos millares de monges, y Monasterios, estauan fundados, por manos de san Benito, y de sus dicipulos en su vida, y pues en España hemos mostrado, que las casas de san Pedro de Cardeña, san Claudio de Leon, santo Turibio de Lieuana, Lorban en Portugal, fueron fabricadas en tiempo de nuestro padre, bien es de creer, que destos innumerables Monasterios, cabria harta parte à Italia, donde estaua la fuente, y origen de la Religion. Y el mismo Cesar Baronio, [b] haziendo fauor, como otras, infinitas vezes suele à la Orden de san Benito, por los años de quinientos, y veynte y nueue, despues q̃ ha hecho vn largo alarde, de los muchos santos, de nuestra Religion, de Martyres, Doctores, Predicadores, Virgines, Prelados, Obispos, Cardenales, sumos Pontifices que han ilustrado la Yglesia, dize que de vna fuente salieron grandes rios, que hinchieron, y se estendieron por todo el Occidente: marauillosa cosa es, que vna inundacion, y creciente tan grande, que ocupò todo el Occidente, solo no huuiesse llegado, à la Prouincia de Valeria.

Pero porque Baronio todos los lugares, que trae para sus prouanças en esta parte, son tomados de san Gregorio, no quiero traer escrituras de Archiuos de España, ni autoridades de Fausto, [c] y Gordiano, [d] que expressan, y nombran Monasterios fundados en diuersas partes por san Benito, vease aquel santo Pontifice en el segundo libro de los Dialogos, en el capitulo veynte y dos, y se conocera por el, como vn hombre deuoto, le llegò à suplicar à nuestro padre embiasse monges dicipulos suyos, porque el queria hazer vn Monasterio, y dar sitio, y termino dõde los acomodar,

b *Baronio año. 529.*

Y el mismo san Gregorio pone mas Monasterios que los doze referidos.

c *Fausto en la Vida de san Mauro.*

d *Gordiano en la Vida de san Placido.*

Gregorio lib. 2. c. 22. & 35. & libr. 4. capit. 8.

nombrò

nombrò san Benito vn Abad, embiò mõges, y despues el mismo santo se les aparecio entre sueños, y les dio la forma, y traça, que auiã de tener para fabricar la casa. Y en el capitulo treynta y cinco se pone otro Monasterio en Campania, que auia edificado Liberio Patricio, de donde era Abad Prouo, el que acertò à estar con san Benito, quando el Señor le reuelò el glorioso transito de san German. Iten en el libro quarto de los Dialogos capitulo octauo, cuenta, que dos santos hermanos, Gregorio, y Especioso, siendo muy principales, y ricos, auian dexado su gruesso patrimonio, y haziẽda, y viuian en vn Monasterio cabe Capua, siendo dicipulos de san Benito: pero no quiero hazer en esto mas incapie: porque es gastar el tiempo en balde, en certificar cosas tan prouadas, y quiza el Cardenal Baronio, quando dixo que san Benito auia edificado solos doze Monasterios, deuio de entender (aunque fuera bien apuntarlo) antes que nuestro padre fuesse à Monte Casino: porque despues euidente cosa es, no lo puede afirmar, auiendo tantos testimonios contra el.

Tambien si ha estado atẽto el lector, y leydo cõ aduertencia esta historia, aurà visto, que yo no pongo en la lista de los monges de san Benito à san Equicio: porque aunque Tritemio, [a] y Arnoldo Vuion, [b] le hecharon el abito, tendrian consideraciones para ello, pareciendoles: que aunque san Equicio fuesse mas antiguo que san Benito, no era inconueniente recibir despues su Regla: como tan acertada, y venida del cielo: y podia tomar exemplo en el santo viejo Roman, que con dar el abito à nuestro padre san Benito, despues se sugetò à su Regla: como vimos en su lugar: pero cõ todo esso yo no le he alistado, ni puesto en el numero de nuestros monges: porque al fin ay varias opiniones: y tengo tantos santos sabidos, y ciertos, de quien tratar: que no me quiero embaraçar en los que ay alguna duda, si bien que cito los autores, que tratan su vida: y remito à los lectores vayan à verla: lo que yo dixe arriba, y bueluo à dezir agora es, q̃ no se sabe, que san Equicio aya escrito Regla, ni se hallarà autor de los antiguos, que vse tal termino: y los modernos, aunque sean muy graues, no tienen autoridad, para introduzir en la historia, lo que no se saca de los antiguos, ò se auerigua con priuilegio de archiuos, cõ que se suelen enmendar algunas cosas mal recibidas. El Cardenal Baronio ni alega papeles, ni autores, que digan, que san Equicio instituyò Orden, ni dio Regla siendo padre General de monges, que sucediessen vnos à otros: assi tengo por cierto, y llano, que no solo san Gregorio no fue hijo, y dicipulo suyo, sino que despues del muerto, todos los que auian sido religiosos de S. Equicio, recibieron la Regla de san Benito, que entonces estaua tan valida, y recibida en Italia; porque como dexamos prouado atras, muchos Monasterios de aquella prouincia, q̃ guardauan modos de viuir, y Reglas particulares de sus Abades, eran como juros de por vida, que en espirando el Abad se acabaua el aranzel, y costũbres, que auia introduzido en su casa, y el Abad que le sucedia, ordenaua, y disponia à su gusto: y traçaua la casa diferentemente, de como la auia hallado. Ya esto (hemos prouado) sucedio en el Oriente con la Regla escrita de san Basilio, y llamar todos los autores à san Benito padre de los monges de Occidente, es por auerse sugetado los

A san Equicio algunos le hazẽ monge Benito.

[a] *Tritemio lib. 3. c. 11.*

[b] *Arnoldo 11. Aug.*

Pero creen que sus cipulos san E cio fue Benito

Monasterios

Monasterios con sus Reglas particulares, à guardar esta Regla comũ, que el santo Patriarca escriuio, mandandoselo Dios en Monte Casino (como ya dexe prouado), la qual despues san Gregorio cõfirmò, ordenando, que se guardasse en donde quiera que se leyesse la lengua Latina: lo qual se executo puntualmente, segun lo auia mandado el santo Pontifice, como lo expressa Iuan Diacono: que para prouar, que san Gregorio era del abito de nuestro padre S. Benito, hizo este argumẽto: no era monge Griego, luego era lo de S. Benito, y no se infiriera, ni coligiera bien, si huuiera otros modos de viuir, y Religiones en Italia.

Pareceme, que cõ lo q̃ dexamos assentado, estan Respondidas todas las dificultades, que propuso Cesar Baronio: porque el segundo argumento no haze contra mi, que no pongo por monge Benito à san Equicio, y quando le pusiera, las razones de los autores alegados respondian. El primero peca, y coxea (como dizen los Dialecticos) de muchas maneras, lo vno porque aunque el Abad Valencio, huuiera sido dicipulo de san Equicio, lo pudo ser de san Benito despues, imitando à los demas monges de Italia, que se sugetauan à la santa Regla tan fauorecida, y estimada ya en estos tiẽpos, de que vamos tratando: lo segundo, porque no se sigue bien (y es en lo que haze toda la fuerça Baronio) Valencio fue Abad en la Prouincia de Valeria luego auia de ser monge de san Equicio: porque aquella Prouincia era grande, y estendida, y podia auer muchas diferencias, de religiosos en ella, como tenemos exemplo en Galicia, que esta poblada de Monasterios muchos principales, y grandes, de monges Benitos de la obseruancia Cluniacense, y Cistercense, y despues huuo lugar, para que cupiessen todas las ordenes mendicantes, que en ella tienen muy nobles casas fundadas: demanera, que no es buena consequencia (vsemos agora este termino de escuelas, para esta ocasion) Valencio fue Abad en Valeria, luego fue monge de san Equicio: porque los pudo auer alli de otros institutos, como realmente los huuo de san Benito, de donde vino Valencio à Roma, y fue Abad de san Gregorio, y la confirmacion, que haze Baronio, destruye, y deguella, su opinion en auer querido partir las jurisdiciones, dando la Prouincia de Valeria à los monges de san Equicio, y la de Sublago à san Benito, apocando el numero de los Monasterios, y resumiendolos en doze: porque aunque Baronio prouo, que Equicio viuia en Valeria, pero es improuable, que no poblaron en en aquella Prouincia otros monges, y por otra parte hemos hecho demonstracion, que no solamente fundo san Benito Monasterios en Sublago, sino que se estendio por todas las Prouincias de Europa: luego falsas son las premissas contrarias, y aquella opinion va por el suelo, faltandole los fundamentos, en que estriuaua.

Vengamos agora à lo vltimo, en que Baronio culpa à Iuan Diacono: porque puso à Hilarion por Abad de san Andres de Roma, y no se le acordo de Valencio. Con esta ocasion gusto de poner los primeros Abades de tres casas, diziendo, que en Monte Casino despues de nuestro padre san Benito, sucedio en la Abadia Valentinia-

No se sigue q̃ porque Valẽcio fue Abad en Valeria, no fue monge Benito.

Las listas de los Abades de tres casas que seña la Baronio estan erradas.

no. Despues tratando de san Andres de Roma, dize, que el primer Abad fue Valencio, y el segundo Maximiano, tercero Especioso, y quarto Probo. Y llegando al Monasterio Lateranense, pone por primero à Valentiniano, à quien despues siguieron Simplicio, Honorato, y Maximo. Realmente me admirè, quando vi semejantes listas de Abades, tan diferentes, y contrarias à las que yo auia visto: porque como son estos Monasterios, de los mas ilustres, y conocidos de mi Orden, y tengo las memorias de los Prelados de aquellas casas, y tocã al argumento, que yo sigo, y es este el libro de mi aldea, en que leo de ordinario, y he contado los Abades de aquellos Cõuentos, como los dedos de las manos, y es euidencia, que engañaron al Cardenal Cesar Baronio, los que le dieron aquella minuta de Abades: porque pone por segundo de Monte Casino à Valentiniano, y no es assi: porque el primero es san Benito, y despues del muerto, el segũdo à quien eligieron los monges, se llamò Constantino (como dexamos visto y prouado, año de quinietos y quarẽta y tres:) à Constantino sucedio en tercer lugar san Simplicio, el qual sin duda ocupò aquella Abadia despues del passado, como yo prouarè con euidencia abaxo: el quarto fue san Vidal: quinto san Bonito, y este fue primer Abad del Monasterio Lateranense, y no Valentiniano, como dize el Cardenal Baronio. Esta memoria de los Abades de Monte Casino, es sacada del Cardenal Hostiense en el libro primero, [a] ponela tãbien Arnaldo Vuion: quando trata de los Abades de Monte Casino, [b] y con ser autores, à quien en esta parte se les deue dar credito, porque el vno es hijo de la casa, y el otro se ha criado en ella: con todo esso hize yo nueua diligencia, y me traxeron memoria de los Abades de Monte Casino, [c] que es la que ya dexè puesta: tratando de aquel santuario, año de quinientos y veynte y nueue, à la qual me remito.

En la lista de los Abades de san Andres de Roma, sobre que ha sido la pendencia, ay dos faltas notables, la vna, que no se nombran todos los Prelados, que han sido hasta Probo, nombrandole à el por quarto, la otra que pone Baronio à Especioso por Abad, no lo auiendo sido. No me meto agora en la question, si fue Hilarion Abad primero, à quien Iuan Diacono cuenta por Prelado del Conuento, y por maestro de S. Gregorio, ò Valencio, de quien se acuerda este santo Pontifice, y le llama su Abad diferentes veces, ò si san Gregorio fue tambien Prelãdo de aquella casa, que essa duda la aueriguaremos despues: lo q̃ agora digo es, que antes de poner por Abad quarto à Probo, huuo otros, que no cuenta Baronio, como es Candido, segũ se colige de san Gregorio en el registro, en la Epistola treze, de la primera indiccion, donde en vna escritura, q̃ habla cõ Candido, y cõ Maurencio maestro de la milicia, le llama san Gregorio, *Candidum Abbatem Monasterij sancti Andreæ Apostoli, positi in hac vrbe Romana in cliuos Scauri*: no lo pudo dezir con palabras mas claras S. Gregorio declarando todas las circũstancias del Monasterio de S. Andres, de donde Candido era Abad, y à este no le puso Baronio. Itẽ en la Epistola ciento y nueue de la indiccio segũda, escriuiẽdo à Serelo Obispo de Marsella, nõbra otro Abad llamado Cyriaco, y dize. *Latorem vero præsentium dilectissimum filium nostrum Cyriacum Monas-*

[a] *Leõ Hostien. lib. 1. c. 2. & 3.*
[b] *Arnoldo li. 1. c. 3.*
[c] *Archiu de Casine*

En san Andres de Roma.

S. Greg. li. 7. epi 13. indic 1.

Grego. li 7. epi 109. in cion 2. epist. 1 eadem dictione

tely nostri patrem vobis in omnibus commendamus: Y en la Epistola ciento y treze de la misma indiccion, escriuiendo à Brunequilda Reyna de los Franceses, le llama *Dilectissimo filio nostro Cyriaco Abbate*: porque nadie, piense que le llama padre por otro respecto: que no queria sino nombrarle Abad de san Andres, y tampoco este està en la lista de Baronio. Y en el libro quarto delos dialogos, capitulo 47. pone à Pedro por Prelado por estas palabras. *Ad cuius sepulchrum.* (Va tratando del santo) *cũ Petrus, qui nunc Monasterio meo præest sibi sepulturam facere post annos quatuordecim voluisset.* En que muestra claramente, que este Pedro era Prelado de san Andres, à quien siempre llama su Monasteno. nasterio. Pues estos no son Abades fingidos por Iuan Diacono, que san Gregorio expressamente los confiessa por tales.

Pero aun mayor es la segunda falta, que tiene la memoria de los Abades de san Andres, puestos por el Cardenal Cesar Baronio: porque haze tercer Abad de aquel Monasterio à Precioso, y para Prouar lo, alega à san Gregorio en el lib. 4. de los dialogos, capitulo cinquenta y cinco. Quise ver este lugar, y hallè que aquel texto, que trae en su fauor, le contradize: porque dos vezes que nombra san Gregorio à Precioso, le llama, *Præpositum nostri Monasterij*, y prepositо en aquel tiempo, y en la Regla de nuestro padre san Benito, no quiere dezir Abad, sino Prior del Conuento: que como en el Monasterio de san Gregorio se guardasse la Regla de aquel santo Patriarca, à los Prelados llamauan Abades, y à los Priores prepositos: como se ha acostumbrado en todas nuestras casas. Por esto dixe arriba, que el lenguage, y terminos de la Religion, son mas conocidos de los monges, que saben la Regla, y la docoran, que no de los que la miran de lexos.

repositо quiere zir Abad o Prior Conuen

egо. lib. cap. 55.

Pues si la lista de los Abades de san Andres, tiene tantos vicios, que haze Abad al que no lo es: y a los que lo son, no los pone: porque tengo de creer, que Iuan Diacono autor tan antiguo, que escriuio estando mirando los Archiuos de Roma, se engaña diziendo, que Hilarion auia sido Abad de S. Andres? Y si alguno me dixere que si errò: porque no puso á Valencio: le respondere, que algunos han querido dezir, que Valencio tambien se llamaua Hilarion, y que era binomio, y con dos nombres hazia vno entero Valencio Hilarion, pero yo no me atreuo à dezir, lo que no puedo prouar, sino es adiuinando: lo que afirmo es, que no hallo porque hechar culpa à Iuan Diacono: porque el no dixo que Valencio no lo auia sido, que esso fuera falso, sino que los otros auian tenido aquel cargo: supongamos pues por cierto, que Valencio fue Abad de aquella casa, vltra del, y de san Gregorio, (que tambien le hemos de poner despues, por Prelado deste Conuento) se han de contar los Abades siguientes, Hilarion, Maximiano, Pedro, Candido, Cyriaco, Probo, y enmendarse la memoria del Cardenal Cesar Baronio: porque en lugar de Probo, que señala en el quarto lugar, le ponemos por septimo, aun quitando vno, que enxeria, y mezclaua Baronio en el numero, y siendo Prior le hazia Abad.

Defiendese Iuã Diacono.

Aun mas viciada, y errada està la memoria de los Prelados del Monasterio Lateranense. La verdadera lista dellos se saca de los autores

En el Monasterio Lateranense.

alegados

alegados, y es esta. El primer Abad se llamò san Bonito, el segundo Valentiniano: el tercero Gregorio: el quarto S. Teodoro (dexo los mas porque no son al proposito.) En lo que estuuo la equiuocacion fue en los nombres de san Bonito, y san Benito, y que Valentiniano auia sido segundo Abad de Monte Casino, sucediendo à san Benito: y despues primero Lateranense, que no passò assi: (como hemos dicho) porque ni fue Abad de Mõte Casino, como ya mostramos, ni sucedio à san Benito, que no pudo, sino à san Bonito primer Abad Lateranense.

San Gregorio mal alegado. *Grego. lib. 2. cap. 2.*

Pero lo que me admira, y mucho, es que llegasse el engaño, de los que dieron estas memorias al Cardenal Cesar Baronio, à alegar à san Gregorio, no le passando al santo por el pensamiento dezir tal cosa. Las palabras formales de san Gregorio en el libro segũdo de los Dialogos, en el capitulo segundo son estas. *Huius ergo omnia gesta non didici, sed pauca quæ narro, quatuor eius discipulis referentibus agnoui, Constantino scilicet Reuerẽdissimo Valde viro, qui ei in Monasterij regimine successit, Valentiniano quoque, qui annis multis Lateranensi Monasterio præfuit, Simplicio, qui Congregationem illius post eum tertius rexit, Honorato etiam, qui nunc adhuc cælæ eius, in qua prius conuersatus fuerat præest.* Que quiere dezir. Yo no è sabido todos los hechos de san Benito, sino vnos pocos, q̃ cuento, de los quales he tenido noticia, por relacion de quatro dicipulos suyos, Constantino varon reuerendissimo, que le sucedio en el gouierno del Monasterio, y Valentiniano, que fue despues largos años Prelado en el Monasterio Lateranense, Simplicio que fue el tercero, que gouernò la Congregacion despues del, y Honorato, que es agora el que preside en la primera celda, donde primero conuersò san Benito. Hasta aqui son palabras de S. Gregorio: en las quales presenta quatro testigos, tomados de diferentes Abadias, para testificar los milagros hechos por nuestro padre san Benito, los dos fueron Abades de Monte Casino, Valentiniano fue solo Abad Lateranense: el quarto era Prelado en Sublago, donde san Benito fue monge à los principios: pues que hizieron los artifices desta lista de Abades Lateranenses. Siẽdo estos monges Prelados, y de tan diferentes partes, los ponen à todos quatro por Abades del Monasterio Lateranense: y auiendo querido san Gregorio poner testigos de diferentes Monasterios, nos los eligen por Abades de vno Lateranense, y aqui el pecado es mas graue, que tiene dos circũstancias, la vna traer à san Gregorio por testigo, en lo q̃ no quiso dezir: y lo segundo errar tan notoria, y claramente, en el numero, y orden de los Abades Lateranenses.

Lo q̃ quiso dezir san Gregorio.

Como el Cardenal Cesar Baronio en todas las cosas, que prueua va tan atentado, y siempre alega cõ verdad, y fidelidad, y en las memorias destas Abadias, he descubierto tantas quiebras, faltas, y descuydos, no reconozco estas listas, y memorias por suyas, ni yo me persuadire, que es obra de sus manos: dirè lo que siento. Son los hõbres insignes: y que han llegado à la eminencia del Cardenal Cesar Baronio, como las aguilas Reales, que no se abaten a qualquier presa: ha de ser cosa muy auentajada, en la que se huuieren de ceuar, no se abaxan à comer lagartijas, pardales, ò ratones: dexanlo para otras aues de menor quantia: hartas vezes he oydo dezir de Erasmo autor tã eloquẽ

Estas list no las p do hazer Cardena Baronio.

te, como todos saben (oxala fuera tan pio) que tenia ministros, que le ayudauan à estudiar, à los quales encomendaua diferentes materias, dauanle relacion dellas, y el las disponia cõ aquel su grãde estilo, y elo quencia, de que es tan alabado, y con esto pudo escreuir tãtos libros, y tan elegantes, como todos vemos: yo tengo para mi por cierto, que el doctissimo Cardenal Baronio, algunas vezes guarda la mesma traça en estudiar, (que es muy practicada de hombres de erudicion, y que tienen muchas cosas, à q̃ acudir:) atiẽde à las cosas de mas tomo, y sustancia, y las que le parecen grandiosas, sucessos de Papas, acontecimiẽtos de Principes, mudanças de estados, Reynos, è Imperios, y en que como aguila caudal pueda hazer presa: y las que son menores, y no de tanta consideraciõ, mãda à algũ ministro de su estudio, y escritorio, que se las busque. Dize al vno, mirad los Abades del Monasterio de san Iuan de Letran: y al otro los de Monte Casino, y estos conforme al refran Castellano, suelen ser ayudame aqui estorua, y dañar antes que aprouechar: que aunque sean muy doctos, y varios, en otro genero de historia, las de las Ordenes, y Religiones, ò no las saben, ò no las quieren saber: de la relacion de algũ ministro son semejantes memorias, y listas de Abades, y semejantes cotas, y alegaciones, que quien tiene los ojos de aguila, y tan de lince, como el Cardenal, ni alega, ni trueca vnas cosas por otras.

No huuiera echo caso de cosas tan particulares, ni me huuiera metido à aueriguar questiones tan menudas, y afinar memoriales de Abadias de tantos Monasterios: sino porque Cesar Baronio, los puso como testigos para desacreditar à Iuã Diacono, y prouar con ellos, que san Gregorio no auia sido monge de la Orden de san Benito: y pues en las probanças hechas en juyzio contradictorio, se permite poner tachas à los testigos, no es mucho, que yo vse desta licencia: pues los que son falsos, no solo no hazen fè, pero hazen daño al processo, no los admitiendo en algun tribunal: y si por otra parte las probanças hechas por Iuan Diacono, son con razones tan bastãtes, y tan concluyentes, que certifican, y hazen euidencia, que san Gregorio Magno fue monge Benito, justo sera, que se dè la sentencia en nuestro fauor, q̃ aun no tengo perdida la esperança, del raro ingenio, admirable juyzio, è incomparable doctrina del ilustrissimo Cardenal Cesar Baronio, que ha de moderar su parecer.

Tienese esperança de Baronio, q̃ siẽdo mejor informado dará otra sentẽcia.

Ya es muy trillado, y sabido vn caso, que acontecio à Filipo padre de Alexandro Magno, que auiendo dado sentencia contra vn vassallo suyo, apelò della, y parecio tan gran disparate, que todos hazian burla, y se reyan de aquel pleyteante: porque siendo Filipo Rey, no auia otro tribunal mayor, ante quien poder apelar, pero el respondio, que apelaua ante el Rey mejor informado: parecio discreta la apelacion, y se le admitio, y el Rey boluio à mirar el processo, y reuocò la sentencia. Si yo me atreuiera à parecer delante del Cardenal Cesar Baronio, y me pudiera prostrar à sus pies, y besarselos de la manera, que yo desseo, humilmente le dixera aquellas palabras de la Escritura, [a] *Loquar ad Dominum meum cum sim puluis, & cinis*: no dudara de apelar de la sentencia, que tiene dada: que aunque yo le reconozca por insigne Coronista, y honra de nuestros siglos, y que de su

[a] *Genes. cap.* 18.

s tachas los tes os abo n nues prouan

sentencia, quando està bien informado, no ay apelacion, pero agora, que me consta de quan diferentes van las probanças, aun tendria esperança, que auia de reuocar la sentencia, que tiene dada, y en reuista hazer merced à la Orden de san Benito, adiudicandola à san Gregorio el Magno, que por tantos titulos es suyo.

Tambien dixera de camino al Cardenal, que siendo toda su doctrina tan bien recebida en España, con admiracion de todos los q̃ la han leydo, à esta nueua opiniõ, que su señoria ilustrissima ha querido sacar al teatro del mundo, no se le ha hecho el aplauso, que merecen con tanta razon todas sus obras: y porque no piense, ni entienda, que esta paradoxa, y nueua doctrina, no ha sido admitida solamente de los monges de la Orden de san Benito, y de todas las Congregaciones, que guardan la santa Regla, pondrè aqui el parecer de vn hombre de los mas graues, y doctos, destos Reynos: y que por tal le tiene su magestad en sus consejos: llamase el doctor Gregorio Lopez Madera, y entre otras obras, que ha escrito ha sido vna muy curiosa, muy docta, y muy llena de varia erudicion, intitulada discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada, impressa el año de mil y seyscientos y vno: en este libro pues, en el capitulo quinto dize estas palabras formales.

Grego. Lopez. ca. 5. *Otra nouedad introduze tambien el mismo Cardenal Baronio, que por la deuocion, que tengo à san Gregorio Magno, no puedo escusar el impugnarla, con aduertir, que la comun opinion, y tradicion antiquissima de la Orden de san Benito, de que fue della aqueste insigne Pontifice, tiene en su fauor mayores conjecturas, que no las que se mueue para contradezirla: porque la gran deuocion, que san Gregorio tuuo á esta inclita Orden, muestra bien que le venia de auerla professado: y como tal fue el primero, que la aprouo, y se entiende, que reduxo à su Congregacion las demas, q̃ auia en Italia, sin cabeças, ni gouierno, y para esto juntò aquel Concilio Romano, en fauor de los monges negros: de manera, que no se puede creer, que auia de buscar para tan grandes dotaciones, como las de los Monasterios, que fundò en Roma, y en Sicilia, monges de san Equicio sin Regla, ni Congregacion. Y toda la contradicion, y opinion, nueua se funda, en vna afirmatiua, de que traxo los monges para sus Monasterios de la Prouincia de Valeria: y luego quiere inferir vna negatiua, que no auia alli Monasterio de san Benito, lo qual verdaderamente es improbable, y assi no tiene, con que prouarlo. Y dezir que su Abad Valencio, le dio à san Gregorio noticia, de los milagros de san Equicio, no conuence que huuiesse sido su monge, pues siendo monge de san Benito, pudo saberlos: y quando huuiera primero seguido Valencio aquel instituto, pudo muy bien passarse á la Congregacion de los Benitos, pues entonces se hazia esto tan facilmente, como se vee en san Romualdo, san Pedro Damiano, y otros muchos, aun despues de estar tan aprobada, y recibida la Orden de san Benito, y quando huuiesse sido de los discipulos de Equicio, el dicho Valencio, no es de inconueniente, que por su religion, y antiguedad, le huuiesse traydo san Gregorio, de la Prouincia de Valeria, para Abad de Monasterios de Benitos, que fundaua: porque como no tenian entonces las Ordenes monachales la distincion que ogora, era muy ordinario traer de vna Congregacion Abades para otra: y assi muestra muy bien aqueste gran Pontifice, el diferente respecto, que tenia à los dichos dos santos, llamando quando mas à san Equicio reuerendissimo varon, y à san Benito siempre le llama su padre, con que muestra bien auerle tenido por tal: pues no da este titulo à ninguno de los sanctos monges, de que haze memoria en sus dialogos. Todo lo qual he traydo para desengaño de los que no tienen*

Dezir aq el doct Gregori Lopez, q lo a S. Be to llama dre, quic significa muy de dinario cõ el aq termino cõ los d mas mu escasame *Lib.* 1. d lo. c. 4. li 2. c. 17. *sequenti*

...o que sin-
...to Bo-
...yo de san
...regorio.

...zioli. 5.
...nal. 12.
...p. 3.

san fundadas las letras, como este insigne Varon de nuestros tiempos: y que vean quan mejor es no adelgazar tanto estas cosas, no auiendo conocida vtilidad en innouarlas.

Y porque no entienda el Cardenal Cesar Baronio, que le alego cõ testigos, que estan lexos, le darè vno dentro en Italia, en Roma, en su misma casa, de la Congregacion del Oratorio: q̃ se aparta de su opinion, y no la sigue, que es señal que ha hallado, que no tiene justicia Baronio en esto, que pretende. En Salamanca, donde yo agora resido, à vna Catreda de Teologia se oponen frayles de diferentes Ordenes, y para dezir à vn opositor, que le falta justicia, no se sabe mayor encarecimiento, que es dezir, que hasta el frayle de su casa, no quiso votar por el. Tomas Bozio es Presbytero de la Congregacion del Oratorio, y vno de los mas doctos hombres, que ha tenido aquella casa (y han florecido, y florecẽ en ella muchos sugetos doctissimos, y eminentissimos) este autor escriuio vn libro intitulado, *Desygnis Ecclesiæ Dei*, obra muy llena de erudicion, doctrina, y variedad, y que admira tanta leccion, como tuuo el que la escriuio: y parece, que de proposito en cada señal, pone luego à san Gregorio, diziendo, que fue monge de san Benito, son muchos los lugares: (creo que mas de veynte,) y no pondrè sino solos tres, y estos cercenandolos por euitar prolixidad. Vno es en la señal doze, libro quinto, capitulo tercero, donde dize, estas palabras. *Gregorius Magnus nobilissimo ortus genere, primisque Romæ honoribus perfunctus, tandem spretis omnibus Ordini sancti Benedicti se deuouens, monachum professus est, Romæque extruxit præter alia alijs in locis ædificata, Monasterium in Cliuo Scauri. In eo & solidam pietatem, & cælestem doctrinam plurimi didicerunt, Ordinique sancti Benedicti sese addixerunt. Illinc eduxit Gregorius Augustinum, & Mellitum, Iustum, Paulinum, Laurentium, Ioannemq; & alios monachos, de quibus Beda, & alij, per quos Christi cultus inter Anglos est disseminatus, & confirmatus, multaque eiusdem Ordinis Monasteria constructa.* Y en el libro sexto en la señal veynte y tres, capitulo sexto, tratando de nuestro padre san Benito, dize. *Tot post se sectatores abduxit, vt eorum numerus iniri nullo modo possit, ex eius vero familia prodierunt tot, ac tanti in omni laudum gedere virtutumque florentes viri, vt quoquo te conuertas admiratione defixus tenearis, quot enim martyres quæso ex illius ordine? Quot miraculis, ac sanctimonia præstantissimi viri extiterunt? Quot Pontifices summi, & admirandi? Vnus instar omnium producatur à nobis exempli causa Gregorius primus, cui quidem quidquid habent boni debent Angli.* Idem libr. 6. Señal. 23. cap. 6.

Y en el libro nono, en la señal treynta y cinco, capitulo quarto, dize. *Ex hisce Ordinibus prodierunt difficillimis Ecclesiæ temporibus, summi Pontifices: quia excelso inuictoque animo, ingruentes hostium procellas superarunt, ac se darunt. Horum vero Pontificum fuit, Christianorum mores optimis sanctionibus emendare, populis inuitis prolapsis, Pontificiamque auctoritatem, & potestatem aduersus Reges, & Imperatores, vbi opus fuit, tutari. (Verbi gratia.) Gregorius Magnus cum pleraque inter Christianos, multis criminibus obnoxia inuenisset, emendauit, quæ vero forent illa, & quibus rationibus correxerit, apparet ex eius vita à Ioanne Diacono conscripta: fuit ipse ex Ordine sancti Benedicti, eoque sedente, Longobardi in Italia, Visigoti in Hispanijs, ab hæresi Arriana ad Catholicam veritatem redierunt, Anglia Christo se adiunxit.* Hasta aqui son palabras de Tomas Bozio, las quales no buelvo en Romance: por no dezir vna cosa tantas vezes, basta saber, que confirma todo lo que arriba diximos repitiendo muchas vezes, que Idem libr. 9. Señal. 35. cap. 4.

san Gregorio fue monge de san Benito, guardò Regla de san Benito, embiò monges de san Benito à predicar à muchas Prouincias, y contando los valerosos Pontifices de la Orden de san Benito, le pone por capitan, y en el primer lugar: de manera, que este testigo, siẽdo apaniaguado de Cesar Baronio, que cada dia se sentaua à la mesa con el, de su misma profesion, y estilo de viuir, à jurado cõtra el en esta causa, y se ha ratificadovna, y muchas vezes.

Pero como se ha de cõformar el ni nadie con ella, pues no tiene rastro, ni principios de prouabilidad? Porq̃ suelen las opiniones de historia, para tener alguna verisimilitud, apoyarse, ò cõ argumẽtos, ò cõ autoridades, todo esto le falta à la de Baronio: porq̃ las razones, q̃ trae no tienẽ eficacia, y son flacos sus fundamẽtos, y estriuos, como hemos prouado. Autoridad no tiene alguna: porq̃ no ay historiador, ni de los tiẽpos passados, ni de los presentes, à quiẽ tal nouedad aya passado por el pensamiento: pero la verdad q̃ sustẽta la Orden de S. Benito, vltra de las razones de tanta sustãcia y peso, como arriba pusimos, la tienen tãtos historiadores antiguos, y modernos, q̃ me pone admiracio, querer resistir y contrastar à la corriente dellos. Seria gran prolixidad auerlos de referir aqui todos, tomò este trabajo Cõstantino Belotto mõge Casinẽse,[a] (libro, q̃ llegò à mis manos despues de hecho este discurso) en el tercer dialogo, q̃ hizo contra esta nueua opinio, q̃ agora se ha leuãtado: ponevn gran esquadrõ d̃ testigos, desde luã Diacono, santo Tomas, S. Antonino, el Cardenal Turrecremata, Tritemio, Onufrio Pãuino, hasta los autores, q̃ en estos dias hã escrito Italianos, Ingleses, Españoles, q̃ hã declarado expressamẽte esta verdad, q̃ me parecio cosa escusada el referirlos, assi porq̃ son infinitos, como porque (fuera de los nõbrados) son modernos.

[a] *Constantino Belotto Dialogo. 3.*

De dos antiguos no se acuerda este autor, q̃ yo en gracia de los lectores quiero añadir: porq̃ sola su autoridad basta, para deshazer estas nieblas. El primero es Aymonio, en el prologo del lib. 2. q̃ escriuio de los milagros de S. Benito, como se vera por estas palabras. *In calce prologi non putauimus prætermittẽdũ hoc, quod diuina pietas, huic nostro pastori, inter cætera largitatis suæ cõtulit munera. Quia videlicet ad ea promenda quæ de se retulerant digna, nullius extraneæ personæ eguit nũquã supplemẽto. Quin imo ipsius clientuli in eius Cœnobijs illius ope educati, atque edocti, quidquid in eius laude promendũ erat, posterorũ mãdare memoriæ sufficientes inuenti sunt, post beatũ dumtaxat Papã Gregoriũ, qui & ipse eius Regulæ subditus disciplinis, quãtis idẽ pater effulserit virtutibus, eloquẽtissimo enucleauit sermone.* Aymonio en el Prologo del libro 2. de los milagros de S. Benito. Da à entender Aymonio en estas palabras, q̃ entre las mercedes q̃ Dios hizo à S. Benito, vna es auerle dado historiadores, q̃ ayã cõtado sus hazañas, y esto sin aguardar à q̃ las refierã estraños: porq̃ entre los mõges criados en los Cõuẽtos de S. Benito, ha auido quiẽ engrãdezca, y ponga por memoria sus excelencias. Y del principal, de que haze mas caudal Aymonio es de S. Gregorio, à quien pone en el catalogo de los monges Benedictinos, cõ palabras tan claras como estas. *Qui & ipse eius Regulæ subditus disciplinis.* Que son tã palpables, y claras, y el autor tã antiguo (porq̃ floreciò aurà setecientos años) q̃ luã Bosco mõge de la Cõgregacion de los Celestinos en la Biblioteca Floriacẽse, q̃ agora ha sacado à luz (cõ ser deuotissimo del Cardenal Baronio, à quiẽ dedicò parte de sus obras, y le alaba, y engrandece muchas vezes) quãdo llegò à este lugar, en vn

escolio que haze sobre Aymonio, viene, à marauillarse de Baronio, por estas palabras. *Sanctus Gregorius Magnus fuit sub Regula sancti Benedicti, ex quo miror Cardinalem Baronium, contra Veterum autorum omniũ sententiam, illum Beato Benedicto eripere niti.*

Y si bien la autoridad de Iuan Diacono, y Aymonio, autores de los mas graues, y antiguos, me haze fuerça: pero aun mas me acabo de conuencer, con las palabras de otro escriptor muy mas antiguo que los dos: este es san Adelmo natural de Ingalaterra, Abad, y despues Obispo Saresburiense, hombre doctissimo, y celebrado por Beda, en el libro quinto capitulo diez nueue. Este santo Obispo hizo muchas obras, y entre ellas vna en verso intitulada, *De Laude Sanctorum* (que alega Aymonio, en vn sermon q̃ compuso de S.Benito) en donde Adelmo cuenta muchas excelencias de nuestro santo Patriarca, diziendo que san Gregorio fue su historiodor, y que los monges que predicaron, y conuirtieron à Ingalaterra, fueron dicipulos suyos, por estas palabras.

Primo qui statuit nostræ certamina vitæ.
Qualiter optatam teneant Cœnobia normam.
Quoque modo properet directo tramite sanctus
Ad superum scandens cælorum culmina cultor.
Cuius præclaram pandens ab origine vitam.
Gregorius præsul carthis de scripserat olim.
Aetherean donec felix migraret in arcem.
Huius alumnorum numero glomerantur omantes.
Quos gerit ingremio fœcunda Britania ciues.
A quo iam nobis baptismi gratia fluxit.
Atque magistrorum veneranda caterua cucurrit.

Adelmo.

Beda lib. 5. cap. 19.

Floreciò san Adelmo por los años de setecientos, y alcançò à los dicipulos de san Agustin, y san Melito, embiados por san Gregorio: el dize en los versos arriba alegados, que los monges que predicaron, y enseñaron la fè en Ingalaterra, eran alumnos, y criados en la escuela de san Benito: estos Apostoles de Ingalaterra, confiessan todos los historiadores (y lo repite Baronio infinitas vezes) fueron dicipulos de san Gregorio, y criados en el monasterio, donde el santo Põtifice era Abbad, cuyo Prior fue san Agustin: pues si los subditos que viuian en el Monasterio de san Gregorio, y eran sus ministros (como dize Adelmo) guardauan la regla de san Benito, euidente cosa es, que el mesmo S.Gregorio estaua sugeto à ella: luego Iuã Diacono acertadissimo anduuo, quando vino à dezir, q̃ era mas cierto que la luz del medio dia, q̃ S. Gregorio era monge de S. Benito: por que en el tiempo que aquel autor viuia, no se praticaua otra regla en Ingalaterra, la qual es cierto introduxeron los discipulos del santo Pontifice, y el Cardenal se engañò en condenar à Iuan Diacono, varõ tangraue y bien recibido de todos los hombres doctos, y que tuuo noticia de lo que san Adelmo auia escrito con tanta certidumbre, y claridad. Y pues es esta opinion, y modo de dezir de Iuan Diacono es colegida de la doctrina de san Gregorio, apoyada con el fauor que hazia al abito, y à la santa regla, scrita por autores, que el vno ha que florecio setecientos años, el otro setecientos y cincuenta, el otro mas ha de nouecientos, y ha sido comun tradiciõ en toda la Yglesia de Dios, sin que nadie aya cõtradicho (hasta abrà doze años, que el Cardenal Baronio leuantò esta nueua

opinion

opinion estriuãdo en flacas conjecturas) y assi es razõ se buelua el agua à su madre, y siga el curso antiguo, y en toda la Yglesia Catolica se conozca à S. Gregorio por monge de la Orden de S. Benito à quien hizo tantas mercedes, y fauores en vida, y despues de muerto la està ennobleciendo, è ilustrando.

Auerigua-cion de los años de abito de san Gregorio.

Qualquiera question, y pelea cãsa, especialmente luchando con Cesar, yo salgo tan quebrantado de la passada, que quisiera acabar ya con disputas: y aunque he cumplido con lo que principalmente pretendia (quanto ha sido de mi parte) con todo esso, tengo obligacion de respon der por Iuan Diacono, en las cosas que arriba deziamos, le cõtradezia Baronio: porque algunas tambien son precissamente de nuestra historia, como es el aueriguar, si san Gregorio tuuo mucho tiempo el abito, y si fue Abad del Monasterio de san Andres: porque conforme à la doctrina de Baronio, que no le da aun dos añosenteros de abito, es imposssible auer sido Prelado de aquella casa. Digo breuemente que tengo para mi por cierto, que san Gregorio traxo el abito muchos años (y y vsando de las palabras de Iuan Diacono en el primer libro). [a] *Quisso mas estar sugeto, que mandar, con todo esso despues andando el tiempo siendo elegido por Prelado de todo el Conuento accepto el cargo.* Y san Antonino de Florẽcia en el titulo quinze, [b] afirma esta verdad clamente tratando de san Benito. *Huius etiam vitam scripsit virtutibus plenam Gregorius, secundo Dialogorum per totum, quam etiam auxit, & monachus, & Abbas, sub dicta Regulæ militauit, antequã Papa fieret.* No se que mas expressamente pudo dar à entender, que san Gregorio, no solo fue monge de san Benito, sino Abad, y en razon desto fue necessario tener mas años de abito de los que Baronio le da.

[a] Iuã Diacono lib. 1. cap. 6.

[b] Antonin. tit. 15. c. 12.

Mueueme à tener la opinion de Iuan Diacono, y de S. Antonino de Florencia vltra de su autoridad, dos razones grauissimas: la vna tomada del discurso de su vida: la otra del Concilio Lateranẽse celebrado en su tiempo. En lo que toca à su vida (como luego veremos) hallaremos à san Gregorio administrando oficio de Prelado, premiando monges virtuosos, castigando delinquentes, ordenando, y gouernando, y disponiendo dentro del Monasterio, que no siendo Abad, sino monge particular, de ninguna manera se entremetiera en lo que no era de su oficio. Y de todas estas cosas vera el lector hartos exemplos quando bolvieremos à añudar el hilo desta historia, quebrado agora con tanta necessidad. La segunda razon es tambien eficacissima: porque como san Gregorio auia sido monge, desseò mirar por la quietud, y libertad de los monges negros: para esto mando juntar en san Iuan de Letran Concilio en Roma, [c] en el qual el començo à dezir estas palabras. *Quã sit necessarium monachorum quieti prospicere, & de eorum perpetua securitate tractare, ante actũ nos oficium, quod in regimine oficij exibuimus informat, & quia imperisque Monasterijs, multa à præsulibus præiudicia, & grauamina, monachos pertulisse cognouimus, opportet vt nostræ fraternitatis promissio, de futura eorũ quiete, salubri disponat ordinatione.* En estas palabras da à entẽder S. Gregorio la razon, que le mouio à juntar el Concilio, que era para tratar de la quietud, y perpetua seguridad de los monges: porque los Prelados de las Yglesias les hazian per juyzios, y eran causa de muchos grauamenes en los Monasterios, y dize que lo sabe de experiencia, quando el tenia oficio de regir, esto es de gouernar monges, y prouada es-

[c] Cõcil. teranẽ. Grego. princi.

ta ver-

Prueuase q̃ S.Gregorio fue Abad.

ta verdad, que san Gregorio fue Prelado se certifica tambien de camino, que tuuo mas tiempo de abito, que le da Baronio: porque nadie podra creer, que en medio año (porque vno entero conforme á la Regla, a le tuuo en el nouiciado) le pudiessen suceder tan grandes cosas, como dexamos apuntadas, y assi todo el discurso, que haze Iuan Diacono en la vida de S. Gregorio, que primero fue algunos años monge, despues Abad, parece llano, y que lleua consequencia, y correspondencia.

Pero para contradezir, y oponerse à este discurso, trae vn argumento Baronio, b que ha sido la causa à mi parecer, de auer introduzido estas nueuas opiniones: pondrele bruemente, y satisfare, como supiere para concluyr ya contan penosa disputa. Pone, vna carta de san Gregorio, en el libro tercero del Registro c en que da à entender, que Laurencio Obispo de Milan, luego que entro en su Prelacia embio al Pontifice Romano la confession de la fê, entre los que firmaron esta testificacion de Laurencio (que assi la llaman) fue vno san Gregorio, siendo prefecto de la ciudad, como el mismo cõfiessa en esta carta: entrò Laurencio à ser Obispo de Milan año de quinientos y ochenta y vno, como dize Onufrio, y Galesino, d en los fastos: luego si el año de quinientos y ochenta y vno, san Gregorio aun no tenia el abito, y despues el año de quinientos y ochenta y tres se halla con certidumbre, que le embiò Pelagio por embaxador à Constantinopla, parece (dize Baronio) que se conuence claramente, q̃ no pudo ser mas tiempo monge de dos años no enteros: y como son palabras del mismo san Gregorio, esta satisfecho, y confiado que ya ha hecho presa, y amplialo, engrandecelo, con la eloquencia, que el tiene, diziendo que contrauienen, y contradizen à la testificacion de san Gregorio.

Satisfazese à su argumento.

Pero para responder à esta dificultad solo quiero traer à la memoria à este ilustrissimo autor, que aunque aprendio Retorica, tambien sabe con perfeccion la Dialectia, y en esta facultad tienẽ los Logicos por proberuio, y bordon, que la conclusion sigue la parte mas deuil, y flaca: y aunque es verdad, que la mayor del silogismo, y argumento, sea de san Gregorio, y por esto tenga mucha fuerça, pero la menor es flaquissima: porq̃ estriba en la autoridad de vnos autores modernos, y cõforme à la doctrina, tantas vezes repetida, que se ha de tener mas atẽcion, à lo que dizen los autores antiguos, que à lo que afirman los nueuos, agrauio haze conforme á esto Baronio à Iuan Diacono, en creer lo que dixo Onufrio que el año de quinientos y ochenta y vno començo Laurencio ha ser Obispo, y tomar esto por fundamento, para derribar vna tan gran maquina de historias ya recebidas, y aprouadas, y trastornando los sucessos de los tiẽpos diferentemente, que como hasta aqui han corrido, y pues la publica opinion, y tradicion es esta, que san Gregorio fue monge Abad, y criado Cardenal por Benedicto primero, dexemoslo estar assi. Desto vltimo trataremos el año de quinientos y ochenta y tres: y para probança de lo primero, ofrecemos al lector todo el discurso del capitulo que viene, ya no en forma de question, sino siguiendo la corriente de la historia. Pero aduierto al lector, q̃ en acabandose el capitulo siguiente, bueluo à disputar otra vez este articulo, si san Gregorio fue mõge

de

a Regul. D. Bened. Bib. 28.

a la razon le mouio Baronio dalle tan pocos años de abito. Anno. 581.

b Greg. lib. epist. 1.

c Onufrius Fastis. Galesius.

de san Benito: porque vna nueua ocasion me ha forçado à tomar de nueuo las armas, que ya tenia dexadas, y oluidadas.

De algunos sucessos que acontecieron â san Gregorio, gouernando como Abad el Monasterio de S. Andres de Roma.

Cap. IIII.

Gouernaua san Gregorio la casa de san Andres.

OMO no señala Iuan Diacono los años, que fue Abad nuestro padre S. Gregorio, tampoco yo lo podre dezir, ni es facil contar los varones ilustres, y doctos, à quienes enseñò, que fuerõ tantos, que hinchieron à toda Europa, y no se pueden reduzir à cierto numero. Era en el gouierno S. Gregorio (conforme lo manda nuestro padre san Benito) piadoso padre, y seuero maestro, de todo tendremos hartos exemplos: pero quiero primero poner la vigilia, despues pondremos la Pascua, siguiendo tambien en esto à Iuan Diacono, a que refiere luego algunos castigos, que hizo san Gregorio en monges mal reformados, reduziendoles à camino derecho, y concertado, con su prudencia, y gran zelo. Acontecio vna vez, que embiò dos monges de su Monasterio, à comprar algunas cosas necessarias, para la prouision de la casa. El vno era moço, y el otro viejo, que yua en su guarda, y sin q̃ lo entendiesse el junior, sisò, y hurtò el viejo del dinero, que lleuauan para hazer su empleo, y dando buelta al Monasterio, al tiempo que llegaron à emparejar con la Yglesia, fue arrebatado del demonio el monge, que auia hecho el hurto. A san Gregorio le dio el alma lo que podia ser, y como Prelado le pregũtò, si auia tomado algo de lo que lleuaua, para gasto del Conuento. Negò el desdichado, y el demonio le atormentò de nueuo. Para reduzir aquella alma à su acuerdo, y que reconociesse su culpa, tuuo paciencia san Gregorio, para preguntarselo ocho vezes, y otras tantas le atormentò el demonio, en acabando de negar la verdad: hasta que ya el monge culpado se reportò, confessò la poca fidelidad, que auia tenido, y prostrado pidiò perdon, y recibiendo penitencia de mano de san Gregorio, le dexò el demonio, y nunca mas le atormentò.

Castigo vn ladron

Otra vez aconteciò, que dos mõges se fueron huyendo del Monasterio, y para desmentir las espias, y que no les fuessen siguiendo, por el camino que auian de lleuar, dieron á entender, que tenian desseo de peregrinar à Ierusalen, siguiendo la derrota por la via Apia. En saliendo del Monasterio, se apartaron del camino, y tomaron otro junto à la puerta Flaminia, y se escondierõ en vnas cuenas ocultas, y secretas, y por q̃ no les hallassen, taparõ la entrada cõ piedra: y ripio. En llegãdo la noche, sintiose en el Cõuẽto la falta de los mõges, y siendo buscados dẽtro de casa, como no se hallassen, mãdò san Gregorio, que fuessen en su seguimiento vnos religiosos, que yuã acauallo por hazer mejor su jornada, y con mas presteza: buscandolos por diferentes partes, por las vias Apia, y Salaria, no hallaron rastro dellos, y assi dieron la buelta por la Flaminia. Al tiempo que llegaron à las cuenas, no fue posible, hazer passar los cauallos adelante, aunque los monges los espoleauan, y heriã.

A vn fugitiuo.

a Iuan Diacono lib. 1. cap. 11.

Al fin

Al fin se apearon, y fueron à las cuuas, que solian estar abiertas, y como las hallaron cerradas, quisieron boluerse por el camito que auian traydo, si pudierã arrãcar ò menear los caualos de aquel puesto: pero por mucha diligencia que pusieron, no fue posible hazer les dar vn passo, y menearse. Ya con esto cayeron en la cuenta del milagro, y sospechando lo que podia ser, derribando la piedra que les embaraçaua la entrada, en aquellas concauidades hallaron à los delinquentes, y traydos à casa, fueron castigados rigurosamente. Ellos escarmentarõ haziendo vida penitente, y exemplar, y los demas quedaron amedrẽtados, viendo que Dios fauorecia à ojos vistas, al santo Prelado que tenian.

vn Proprietario. *Vã Diacono lib. 1. cap. 15.*

En otro tiempo aconteciò, que vn monge llamado Iusto (que no lo era en las obras) siendo medico, seruia con mucho cuydado à san Gregorio, en sus ordinarias, y prolixas enfermedades. Cayò Iusto malo en la cama de vnas rezias calenturas, con que llegò al hilo de la muerte: seruiale en esta ocasion vn monge llamado Copioso, hermano suyo, à quien el Iusto (remordiendole la conciencia) descubrio que tenia escondidos tres ducados, sin licencia del Prelado. No fue tan secreto, que no lo viniessen à entender los monges: hizose pesquisa, è informacion deste caso, y andando reboluiendo las drogas, y medicinas, que renia Iusto, hallaron escondidos los dineros entre ellas. Diò gran pena esto à san Gregorio, doliẽdose, de que en vna casa tan concertada, donde auia tantos monges santos, se hallasse alguno tan desalmado, que en tantos años estuuiesse en mal estado, y desuarando huuisse caydo en tan gran pecado. Comencò à pensar, que traça podia tener para saluar à aquel mõge, y que fuesse perpetuo escarmiento de los demas religiosos. Mandò llamar al Prior, dicho Especioso, à quien dio orden, que no permitiesse, que algun monge se llegasse à la cabecera del enfermo, ni le hablasse, ni respondiesse con buena cara, sino que vn hermano q̃ tenia, diesse à entender al enfermo, que todos los de casa le aborrecian, y estauan escandalizados, del mal exemplo que les auia dado siendo propri etario: para que atreuessado, y herido de dolor, y de verguença, purgasse en esta vida semejante pecado. Y con vna seueridad estraña, añadio san Gregorio estas palabras, y dixo al Prior. Quando fuere muerto esse hermano, no le entierren con los demas monges, haganle la huessa en el muladar, y pongan encima de su sepultura los tres escudos que guardò, y alli arrojados, en lugar de las oraciones, digan estas palabras. *Pecunia tua tecum sit in perditionem.* Esse tu dinero te acompañe, y sea testigo de tu perdicion, y miseria.

Treyntenario, ò missas Gregorianas.

Este juyzio seuero, y riguroso de san Gregorio, fue de gran prouecho, assi para el enfermo, como para los demas que estauan à la mira: porque como el pobre de Iusto, procurasse con las ansias de la muerte consolarsse con los monges, y hallar en ellos algun alibio, y descanso, y su hermano le desengañasse, diziẽdo, q̃ todos le aborrecian, y abominauã de su pecado: vinole vn grande arrepẽtimiento del, y con penitencia, y dolor de la vida passada dio el alma à Dios. Este sucesso fue (como deziamos) de mucho prouecho, para los mõges, que por no se ver tan desamparados como el defunto, traian à los pies de su Abad todo lo que tenian, hasta las cosas muy menudas

aunque

aunq̃ no fuesse vedado por la Regla. Pero aquel pecho de S. Gregorio, q̃ auia mostrado rigor, y seueridad cõ Iusto estãdo viuo, se ablãdò cõ misericordia, copadeciẽdose del despues de muerto: porq̃ cõsiderãdo q̃ auia treynta dias, q̃ falleciò el delinquẽte, dixo cõ mucha tristeza al Prior Especioso. Harto tiẽpo ha, q̃ el fuego està atormẽtando à nuestro hermano Iusto, biẽ sera ya q̃ vsemos de piedad, y caridad con el, y lo remediemos de aqui adelãte. En estos treynta dias primeros, ofrezcase sacrificio por el à Dios, diziẽdose cada dia vna missa por su alma. Obedeciò el Prior al mãdato de S. Gregorio, y al cabo de los treynta dias, se apareciò Iusto à su hermano Copioso, el qual admirado de verle, le pregũto. Que es esto hermano? Como te va en la otra vida? Iusto respõdio. Hasta agora muy mal me ha ydo, mas ya me va bien: porq̃ comunico de los sufragios de los justos. Publicose esto por el Monasterio, y dierõ gracias à Dios, por la merced recebida, y echaron de ver, q̃ las missas del treyntanario (q̃ assi le llamã) cõ q̃ le auiã fauorecido, le auiã librado del purgatorio. Y por este milagro, se vsa, y havsado en la Yglesia Catolica, hazer dezir treynta missas por los difuntos, y esto llamã el treyntanario de S. Grerio, ò las missas Gregorianas. Este Especioso, Prior de S. Gregorio, es à quien llamò Abad Baronio, y si lo fuera, el ordenara y mãdara en su casa, y no aguardara q̃ se la gouernara S. Gregorio. Pero mal he hecho en boluer à reñir questiones, y pẽdencias ya passadas. Dexolas, y bueluo à proseguir la historia.

Treyntenario, ò missas Gregorianas.

En el Monasterio de S. Andres, huuo muertes dichosas.

Ya hemos mostrado, quã riguroso maestro hazia S. Gregorio, veamosle ahora haziẽdo oficio de piadoso padre, fauoreciẽdo à los buenos religiosos, paraq̃ llegassen àla cũbre de la perfeccion, y socorriẽdo à los pobres de Roma. Iuã Diacono [a] pone algunos acaecimiẽtos, q̃ sucedierõ à tres santos, à Antonio, Merulo, y Iuã, cuya fiesta celebra la Yglesia à 17. de Enero. Dize primero de S. Antonio, q̃ tuuo muchas virtudes, particularmẽte se auentajaua en penitẽcia, cõtriciõ, y lagrymas: mostraua siempre en su tristeza los viuos desseos, cõ q̃ aspiraua à la gloria, y fuera della no hallaua aca descãso. Era hõbre de lecciõ cõtinua, y dela meditaciõ no pretẽdia sacar ciẽcia, sino prouecho, ni saber mas, sino ser mejor, y con esto traìa el alma y los pensamiẽtos en el cielo, muy agenos, y descuydados de las cosas del mũdo. No es mucho, q̃ S. Antonio, y los demas santos (de q̃ luego tratare mos) estuuiessen tã desasidos del siglo, viẽdo à su maestro S. Gregorio, quã despegado estaua del, y quã debaxo de los pies le tenia, estãdo absorto ẽn la diuina cõtẽplaciõ, como se colige del prologo de los Morales, escritos sobre Iob. [b] Este eleuamiento en Dios, y oluido de los sentidos, auia pegado S. Gregorio à sus dicipulos. El de Antonio era tan grande, que de ninguna cosa cuydaua menos, que de si, teniendo la memoria, y el entendimiento puesto en Dios. Vna noche que se adormeciò con estos pensamientos, oyò vna voz q̃ le dixo. Aparejate, porq̃ el Señor manda, que te põgas en camino. Antonio quedò congoxado: porq̃ à su parecer, no se hallaua con aparejo bastante, y disposicion para aquella jornada. Oyò segũda vez q̃ le dixerõ. Si te dã cuydado los pecados, no ay porq̃, pues estã ya perdonados. Despertò Antonio, y anduuo medrosissimo todo el dia siguiente, no se assegurãdo biẽ de su cõciẽcia: que los justos siẽpre siruen à Dios con temor, y recelo, como mãda el

De san Antonio.

[a] *Diacono cap. 17.*

[b] *Greg. in prolog. super Ie*

Profeta:[a] pero al fin la noche siguiẽte, se quietò, y sossegò, oyendo las mismas palabras. Al quinto dia le dio vna calentura muy rezia, y mortal, y quãdo le queria Dios lleuar de esta vida, estauã junto à la cama los religiosos llorãdo, y rezando como es costũbre, y Antonio auiendo perdido ya todo el miedo, cõ grã quietud, alegria, y consuelo, dio el alma à su Criador.

[a] Psal. 12.

De S. Merulo.

En el mismo Monasterio viuia otro monge, q̃ se llamaua Merulo, à quiẽ vltra dela misma virtud de cõpũnccion, y lagrymas, auia dado el Señor vna piedad grande cõ los pobres, y hazia oficio de limosnero, q̃ es cierto en aquella ocasiõ, era exercicio bien ocupado: por las ordinarias, y quotidianas limosnas, q̃ mãdaua dar S. Gregorio, como luego diremos. Lo restante del tiẽpo q̃ le quedaua de su oficio, estaua en oracion tan continua, q̃ nũca jamas cessaua de rezar psalmos, excepto en la hora dela comida, y sueño. Mereciò tãbiẽ este santo, q̃ por sus muchas virtudes, le fuesse reuelada la hora de su muerte. Soñò vna noche, q̃ desde el cielo le baxauã vna guirnalda hermosissima, y se la ponian sobre la cabeça, y desde luego se le començò à encender vna calẽtura tan fuerte, q̃ le acabò la vida con breuedad. Pero murio con vn contẽto, y seguridad, q̃ admiraua. Passados catorze años, el Abad q̃ à la sazon era, hizo abrir la sepultura para si, en el mismo lugar (q̃ para recuerdo y memoria, solian nuestros mõges abrir las huessas en vida, y nuestro padre S. Benito, algunos dias antes q̃ muriesse, la tuuo abierta, y en la Congregacion Cluniacense perseuerò esta costũbre como veremos en su tiẽpo:) de la sepultura de Merulo salia tãta fragrancia, y olor, como si todas las rosas, y flores del mundo, estuuieran alli jũtas. Con q̃ se declarò, y acabò de entender, lo que significaua la reuelacion, q̃ tuuo la noche, q̃ fue vigilia de su dichosa muerte.

De S. Iuan

Vease tambiẽ à S. Gregorio en el lib. 4. delos dialogos. c. 47.

Auia otro tercer monge santo, de poca edad, llamado Iuan, y si bien q̃ era moço, pero tenia grande madurez, entendimiento, humildad, apacibilidad, y buen juyzio. En otra reuelacion (quando el mas dormido, y los sentidos corporales mas adormecidos) vio à vn viejo venerable, que le daua con vna vara, y dezia. No moriras desta enfermedad, pero viuiras poco tiempo. Ya le auian desauciado los medicos, pero luego nuestro Señor le dio salud, por mano de san Andres, que fue el viejo, q̃ le auia aparecido: viuio despues de esto dos años enteros, mas santamẽte de lo que prometia la edad, como quien esperaua por momentos, que auia de venir presto el dia de la cuẽta. Vn dia salio todo el Cõuento, del cementerio, en q̃ los monges se enterrauan, y quando acabarõ de yrse todos, este santo se quedò alli solo, muy à caso. Apareciosele vn monge defunto, q̃ auia tres años, q̃ era muerto, y leuãtandose de la sepultura le hizo seña, y llamole: con q̃ entẽdio Iuã, q̃ ya el termino de sus dias auia llegado. Dieronle vnas calenturas mortales, de que fallecio al decimo: però con que paz? Como quiẽ libre de las miserias desta vida, se yua à gozar de la eterna.

De Geroncio, y sus cõpañeros.

Por tener tã grãdes historiadores las vidas destos tres santos, quales son Iuã Diacono, y S. Gregorio, aun q̃ fuerõ cortas, y la historia breue, la quise inxerir aqui, assi porq̃ estẽ cõtadas tres vidas de santos dela ordẽ, q̃ celebra la Yglesia, como porq̃ se veã las muertes tã dichosas, y quietas, q̃ teniã los dicipulos de S. Gregorio. Y para confirmacion desto, pondrè otro exemplo de Iuan Diacono,

[b] Iuã Diaco. lib. 1. c. 18.

cono, en el libro primero.[b] Dize que vn monge llamado Geroncio, sintiendose vna noche con vna grã molestia, y fatiga, quedò con el cãsancio dormido, y vio en vision muchos varones vestidos de blanco, con gran claridad baxar del cielo, al Monasterio de san Andres, y poniendose al derredor de su lecho, el vno dellos dixo estas palabras. Hemos venido à este Monasterio de Gregorio, paraque se assienten à la guerra algunos religiosos desta casa. Otro tomò la mano, y dixo. Escriue, Marcelo, Valentiniano, y Agnelo. Declarò tambien otros, de cuyos nombres no se acuerda Iuan Diacono. Acabado el numero, que ya estaua assentado, boluio à dezir. Escriue tambien à este, que nos està mirando. Entendio Geroncio la vision, y della quedò certificado, de que el auia de morir, y los demas hermanos, que le auian sido reuelados. A la mañana les dio cuẽta de su sueño, y que el moriria el vltimo de todos. Sucedio assi: porq̃ por el mismo orden, que auian sido escritos, yuan fallesciendo, y los que quedauan, y Geroncio que fue el vltimo, tuuieron lugar de aparejarse, y disponerse para la otra vida: q̃ era tan grande el trato, y comunicacion, que auia en aquella santa casa con los moradores del cielo, que antes de yr allà, aun ya en la carne mortal tenian vislumbres, y esperãças de gloria. Y esto que hemos aqui apuntado, de las venturosas muertes de los dicipulos de san Gregorio, que teniã poca edad, no es mas de vn rasguño, y muestra, para que saquemos de rastro, los grandes varones, y esclarecidos, que por Europa salieron à predicar à todas partes, criados en esta escuela: q̃ si los visoños estauan tã adelante en la perfeccion, de los sol-

Tenia san Gregorio hospisal cabe el Monasterio.

dados viejos, bien podremos tener seguridad, nos daran harto en que entender contando sus victorias.

Pero boluamos à san Gregorio, maestro destos santos passados, y de los q̃ despues hemos de dezir, cuya vigilancia era tanta siendo Abad, que no solo tenia cuydado con sus monges, sino que tambien se estendia su caridad à los proximos, que estauã fuera del Monasterio. Tenia para esto hecho vn hospital cerca de casa, à dõde seruia à los pobres, y hospedaua los peregrinos, y por esto dixeron algunos autores, que S. Gregorio auia hecho hospital de la casa de su padre: y es assi, que en aquel solar estaua fundado Monasterio, y hospital, y nuestro padre san Benito lo dexò encomendado en su Regla[b] à los Abades, comiessen siẽpre cõ los huespedes, y peregrinos, y por el discurso desta larga historia se conocera, que muy de ordinario auia cabe nuestros Monasterios, hospitales arrimados à las mismas casas, como lo vemos oy en el Real Monasterio de S. Iuan de Burgos, y contaremos adelante de vna Congregacion de la Ordẽ de S. Benito, llamada de los Escotos, dedicados particularmente à seruir à los pobres, y à exercitar obras de caridad en los hospitales. En esto ocupaua y entretenia el tiẽpo S. Gregorio, despues que salia de la contemplacion, y se desembaraçaua del gouierno de su casa: en esto gastò su grãde patrimonio, y en hazer limosnas con liberalidad y magnificencia, à quãtos pobres, y necessitados acudian.

[b] La santa Regla c. 53.

Vn Angel en forma de marinero le pide limosna.

Sucedio vn dia que estando san Gregorio escriuiendo, llegò à el vn Angel en forma de marinero, que andando por la mar, padeciò naufragio, y dando su nauio al traues, se le auia perdido toda su hazienda. Pidio à san Gregorio con mucha inf-

limosna q̃ hizo S. Gregorio al q̃ pensaua era marinero.

rancia le socorriesse. Enternecioseel santo, y teniendole lastima, le mãdò dar seys escudos. No se passò mucho tiempo, quãdo el marinero boluio à el otra vez, diziendo, que la perdida auia sido muy grãde, y la limosna no era suficiente, para remediar la estrecha necesidad, q̃ padecia, q̃ por amor de Dios se compadeciesse del, y S. Gregorio le mandò boluer à dar otros seys escudos. Vino al tercero dia cõ la misma demãda, haziendo nueuos encarecimientos, pidiendo ser socorrido, representando vna estrema miseria, y necesidad. Mandole S. Gregorio dar otros seys escudos: pero las limosnas, que hazia eran tẽtas, q̃ no hallò el sillerero, ò mayordomo dela casa, dinero con q̃ le poder socorrer. El santo le dixo, q̃ ya que no tenia dinero, mirasse si auia algun vestido, ò pieça de plata, con que lo poder fauorecer. Respõdio el mayordomo, que sino era vna escudilla de plata de su madre Siluia, en que acostũbraua embiarle las legumbres, que solia comer, que no se hallaua en todo el Monasterio, cosa de que echar mano. Al qual dixo el santo cõ vn rostro alegre. Pues hermano, por que no vaya triste el pobre, y descõsolado, demosle tambien essa escudilla de plata. Y llamando al marinero con grã gusto, y cõtento, mostrando el semblante risueño se la dio. El Angel la recibio, ya no con intento de boluerle à pedir limosna, sino con determinacion de hazerle mercedes, como se vio despues en el sucesso que cuenta Iuan Diacono en el libro segundo, a que aunque sea anticipar vn poco el tiempo, por ser de la misma materia, y tã sabrosa, la referirè aqui breuemente.

Iuã Diacono lib. 2. cap. 26.

Tenia san Gregorio por costumbre, siendo Abad de san Andres, de combidar à su mesa doze pobres, esta le durò aun siendo Pontifice, quando le acontecio el sucesso, q̃ agora tengo de contar. Vn dia mandò llamar à los combidados ordinarios, puso los ojos en ellos, y cõtò treze: reprehendio al sacellario, porque auia llamado mas gente, de la que el le auia mandado. El ministro turbado contò los pobres, que estauan sentados à la mesa, y no hallãdo mas de doze: quitandosele la turbacion, respondio con sossiego, y sin alteracion, que el no auia desobedecido, ni passauã los pobres del numero acostumbrado. San Gregorio boluio à contar, y como hallò treze, dixo al sacellario, que se engañaua: porq̃ el veìa por sus ojos treze: pero como el ministro porfiasse, y dixesse q̃ no hallaua mas de doze, aunque san Gregorio al principio no auia caydo en la cuenta, pero hechò de ver, lo que era, especialmente, que el que estaua mas cerca del, auia dado ya muestras de no ser hombre: porque auia mudado el rostro, y semblante, mostrandose vnas vezes moço, otras viejo con canas muy venerables. Dissimulò por entonces el santo, hasta que se acabasse la comida: leuantadas las mesas, mandò despedir à los demas pobres, y lleuò à su aposento, al que vio hazia aquellas mudãças en el rostro, y conjurando le de parte de Dios, le pido dixesse quien era. Entonces el Angel, que estaua disfraçado, en figura de aquel pobre, le dixo. Porque preguntas mi nombre, que es admirable? Dexado esto à parte, sabe que soy aquel marinero, que te dixe auia dado al traues con la naue, y perdido todas las mercaderias, y à quien tu socorriste con los doze escudos, y la escudilla de plata de tu madre Siluia: ten por aueri-

Otro sucesso milagroso, y semejante.

guado

guado, y por cierto, que desde el dia que hiziste aquella limosna, y la diste con tanto gusto, y rostro alegre, desde esse punto conocì la voluntad de Dios, que estaua determinada, de hazerte Põtifice en su Yglesia. Replicò san Gregorio, pues como tu conociste, que Dios me queria hazer essa merced? A esto respondio el pobre, declarando que era Angel embiado del cielo, y que sus venidas eran por ordẽ de Dios, las vezes que le auia visto. Prometiole su fauor y ayuda, para de alli adelante, y que seria buen tercero con la Magestad diuina, para todo lo que intentasse, y pidiesse. Prostrado san Gregorio en tierra, hizo infinitas gracias al señor, agradeciẽdo tã soberanas mercedes, y proponiendo de seruirle de nueuo con muchas veras, multiplicando las limosnas: diziendo que si por tan pequeño seruicio, Dios nuestro Señor auia tenido memoria de premiarle en esta vida, haziendole sumo Pontifice de su Yglesia, y visitandole con vn Angel embiado del cielo, que si hiziesse cosas grandes, y seruicios calificados, de vn tã grã Señor, y de mano tan poderosa, esperaua los verdaderos premios de la bienauenturança.

Christo se le aparecio en figura de pobre.

Los fauores del cielo no engriẽ, y desuanecen à los seruos de Dios, antes los hazẽ mas humildes y cuydadosos: assi sucedio à san Gregorio, que creciò en el la humildad, y desseo de seruir à nuestro Señor en los proximos. Y fuera de los pobres ordinarios, q̃ cada dia comian à su mesa, gustaua que los peregrinos que venian de todas partes, se assentassen tambien à su mesa: vna vez llamaua vnos, otra vez otros, y para sumo Pontifice que era, añadio vna mortificacion harto notable: porque daua aguamanos à los huespedes, que auian de comer con el. Estando vn dia, siruiendo à vno dellos, de la manera q̃ hemos dicho, boluiendo à dexar el jarro, desaparecio aquel, à quien auia echado el agua, y lauado las manos. Marauillandose san Gregorio, y cõsiderãdo despues lo que podria ser, se le aparecio Iesu Christo en visiõ, y le consolò diziẽdo. Otros dias me has recebido en mis ministros, y miembros, pero oy à mi mismo, y à mi persona recebiste. Tanto pueden las obras de misericordia y caridad hechas cõ los proximos, que no solo traen à los Angeles, à q̃ comuniquen con los hombres en la tierra, sino q̃ son causa, q̃ el mismo Christo baxe del cielo, para agradecer, y gratificar estos seruicios: los quales he contado adelantado el tiempo, paraque se vea, que en toda la vida fue S. Gregorio misericordioso, y limosnero, y q̃ pudo dezir aquello de la Escritura: a *Ab infantia creuit mecum miseratio.* Siẽdo seglar dio toda su hazienda à los pobres, siẽdo monge la del Monasterio, y la de su madre Syluia, y siendo Pontifice quantas rentas tenia en Italia, y en todas las Prouincias las gastaua cõ necesitados, y menesterosos, y todo era poco, segun su gran animo, y pecho.

a *Iob. c. 31*

S. Gregorio intentò y à predicar à Ingalaterra.

Vltra de las obras de misericordia corporales, en q̃ se exercitò san Gregorio siendo Abad, le ofreciò ocasion la Magestad diuina, paraq̃ mereciesse tãbiẽ en las espirituales. Passaua vn dia por la plaça de Roma, y vio q̃ estauan vendiendo para esclauos à vnos hõbres moços, de hermosissimos rostros, blancos, colorados, y rubios. Contentose extraordinariamente el santo dellos, y preguntò al mercader q̃ los vendia, de donde eran, y que ley guardauan. Respõdio, q̃ eran Ingleses de naciõ,

y que professauã la idolatria. Tuuo se S. Gregorio grãde lastima, y cõpadeciose mucho dellos, doliendose q̃ estuuiessen almas infieles en tã buenos cuerpos, y que posseyesse el demonio tã hermosas criaturas. Fuesse san Gregorio à Benedicto primero, que era Pontifice á la sazon, cõforme à la cuẽta de Iuan Diacono, y le suplicò embiasse à Ingalaterra predicadores, que conuirtiessen à aquella nació đ la idolatria, y cegue ra, en q̃ estauã, y reduxessẽ la gẽte infiel al conocimiẽto, y luz del Euãgelio: ofreciose el de yr à aquella jornada, dandole licencia su santidad, y siruiendose de q̃ el la emprendiesse, Benedicto lo tuuo por biẽ, y S. Gregorio se apresto para la jornada, y se puso en camino, pero como era tan amado, y estimado en Roma, sentiã mucho los ciudadanos su ausencia. Acudierõ al sumo Pontifice, suplicaronle no dexasse proseguir esta jornada à S. Gregorio, y assi le mandò boluer, ordenandolo la prouidẽcia diuina, que le tenia guardado para el gouierno general de su Yglesia. El Cardenal Baronio dize, q̃ es imposible auer esto acontecido en el Pontificado de Benedicto, pero yo voy siguiedo à Iuan Diacono, y hablo consiguientemente: porq̃ como doy à S. Gregorio mas años de abito, hallo tiẽpo para todo, y no se me representa, ni ofrece algun inconueniẽte, q̃ impida el acometimiẽto de la jornada, q̃ S. Gregorio quiso hazer: antes es muy cõforme à su zelo, y caridad, y desseo, q̃ tenia de que se cõuirtiesse aquella nació: q̃ aun despues siẽdo Põtifice, hazia cõprar muchachos esclauos Ingleses, y los mãdaua catequizar, y enseñar en la doctrina Euãgelica, y engolosinado cõ estos buenos principios, embiò despues predicadores à conquistar aquella Isla para Iesu Christo.

Buelue se á tratar, y aueriguar si S. Gregorio fue Abad del Monasterio de S. Andres, y mucho tiẽpo monge de la Orden de S. Benito.

Cap. V.

Porque se buelue à tratar la question si fue san Gregorio monge de san Benito.

POR lo q̃ dexamos dicho en el capitulo passado, se echa de ver con harta euidẽcia, que S. Gregorio fue Prelado de su Monasterio, pues se conoce por tantos exemplos, como exercitaua jurisdiciõ de Abad, premiãdo mõges, castigandolos, y disponiendo de la hazienda, y sustancia de la casa, como quiã tenia el gouierno della. La ocasiõ de añadir este capitulo, y tornar à tratar lo q̃ ya dexè por assentado, y llano, ha sido por lo q̃ agora dire. Vino à mis manos vn librito đ Antonio Galonio, Presbytero de la Cõgregaciõ del Oratorio de Roma impresso año mil y seyscientos y quatro, en el qual escriue vna apologia cõtra dõ Constantino Belloto, monge de Mõte Casino, y ha procurado en ella defender la opinion del Cardenal Baronio, y ha hecho algunas razones contra lo q̃ dexamos escrito: porq̃ luego q̃ el Cardenal publico la opiniõ, q̃ tiene de san Gregorio, afirmãdo q̃ no era monge de san Benito, toda la Religion salio à esta causa (cõ mucha justicia, y razon) pretẽdiẽdo defẽder su antigua heredad, q̃ tãtos años auia posseydo, cõ aprobacion de todos los autores, q̃ dello hã tratado, sin auer en esto jamas nadie puesto duda alguna. Mouido cõ este zelo vn mõge Casinẽse (cuyo nõbre no ha venido à mi noticia) escriuio vnas aduertencias, en q̃ procurò mostrar

Gallonio en la Apologia contra Bellotto.

esta

esta verdad, cõfirmada por tãtos siglos, y anduuo tã cortes, q̃ antes de imprimirlas, las embiò à Roma à Camilo, Patriarca de Alexãdria, para q̃ las leyesse, y si le pareciesse, las mostrasse à Baronio, y en la prefaciõ dezia estas palabras. *Suplico al Cardenal Baronio (al qual yo siẽpre tuue grã respecto) reciba benignamẽte este tratado, y mirãdo biẽ la verdad, buelua à nuestra Orden la gloria, esto es, restituya à S. Gregorio Põtifice de la santa Yglesia Romana, y grã doctor, q̃ ha dosmẽbrado de la Ordẽ.* Vio el Cardenal todas las razones del mõge Casinẽse, y no mudò de parecer, antes mãdo à Antonio Galonio, (à quiẽ arriba alegamos) respondiesse por el, fiado de su erudiciõ. Hizolo, y de camino escriuio muchas cosas cõtra algunos priuilegios, q̃ estã impressos en la apẽdice de Leõ Hostiẽse, y por todas las vias q̃ pudo, apoyò la opiniõ rezien plãtada đ Baronio, y puso tachas en las mas escrituras de aquella apẽdice. Cõsiderãdo esto vn mõge hijo đ aquella casa, Prior del Monasterio de S. Miguel de Teliore, llamado Cõstãtino Bellotto, hõbre muy docto, y versado en todas letras, tomò la mano, ya no en secreto, sino en publico, y ordenò vnos dialogos, cõtra esta nueua opiniõ, y por guardar el decoro a Baronio, ò por dezir mas lisa, y claramẽte su parecer, siẽpre q̃ impugna, y reprueua su opinion, le llama Bernardo: nõbre q̃ el quiso poner, à vno de los interlocutores de sus dialogos. Como le pareciò à Cõstãtino Bellotto su causa tã justificada, y q̃ heria à soslayo à Baronio, dixo algunas palabras, q̃ para respõder à ellas, y à muchas razones, q̃ trae Cõstãtino Belloto en sus dialogos, Galonio tomò la pluma, y escriuio, è imprimio vna apologia, en la qual cõ ingenio, autoridades, y razones, responde à las q̃ dixo Constãtino, y no dexa piedra por mouer, q̃ no acumule, para prouar que S. Gregorio Magno, no fue mõge de san Benito. Esta ha sido la razõ (christiano lector) porq̃ despues de auer escrito en esta materia lo q̃ bastaua, otra vez bolui à tomar nueuo trabajo, y quise respõder à Antonio Galonio, no à la larga y prolixamẽte: porq̃ no lo permite el estilo đ historia general, y tã biẽ, porq̃ quãdo llegò su libro à mis manos, estaua ya en vispera de imprimirse esta Coronica, y no tuue lugar de satisfazer à lo q̃ pide semejãte argumẽto, entera y cũplidamẽte.

Vn monge de Casino defendio, q̃ S. Gregorio era mõge nuestro

Galonio escriuio cõtra este mõge.

Constãtino Bellotto escriuio contra Baronio

No es mi intẽto responder cõ colera, ni cõ palabras tan azedas, y tan asperas como las q̃ se dixerõ Constantino Bellotto, y Antonio Galonio en sus tratados: porq̃ aunq̃ su zelo pudo ser bueno, y al vno le parecio defendia la honra de su Ordẽ, y al otro la autoridad del Cardenal Baronio: pero con todo esso me holgara harto, q̃ el vno, y el otro, modèraran el estilo: porque si bien no hã pretẽdido de principal intento dañar à tercera persona: porque la mucha doctrina, y erudicion de los dos, y su conocida virtud no les permitieran tener tales intentos, cõ todo esso estas apologias en tiempo q̃ estan los hereges tan à la mira, son muy peligrosas, especialmente siendo las palabras colericas de tã poco prouecho, como confiesla el mismo Antonio Galonio, trayẽdo aquellas palabras de S. Pablo. *Nolite cõtẽdere verbis, ad nihil enim vtile est, nisi ad subuersionẽ audiẽtiũ.* No querays (dize S. Pablo) pelear con palabras: porq̃ esto para ninguna cosa es prouechoso sino es para escandalizar à los oyentes. 1 S. Pa 2. ad Ti mo. 2.

Confiesso que es muy grãde gloria, y honra para la Orden de san Benito, tener vn tan gran Prelado, y doctor, como san Gregorio, que la honre, y autorize, pero si tẽgo de salir con la possesion del, lastimando

Ofendese Christo Señor con palabras desteses. Ecclesiast. c. 1.

à tercera persona,desde luego quiero que me condenen, y perder este pleyto. *Deũ enim timeo*(como dixo Iosef) [a] y suenan en mis oydos terriblemente aquellas palabras de la Sabiduria. [b] *Benignus est enim spiritus sapientiæ,& non liberauit maledicum á labijs suis, quoniam rerum illius testis est Deus, & cordis eius scrutator est verus.* Benigno es(dize tratando de la Magestad diuina)el espiritu de sabiduria,pero con todo esso no librarà al maldizieñte de las palabras, que pronuncio con sus labios,porque Dios es testigo de lo interior del hombre, y escudriña con verdad sus coraçones. Suelen los hombres pecar con la esperança facil del perdon, y confiados en la misericordia grande de Dios se le atreuen, mas espanta, y assombra, lo que dize esta autoridad,que con ser tan benigno,y suaue el espiritu del Señor, se aurà rigurosamente con los maldicientes, y con dificultad les admitira sus escusas:porque conoce sus coraçones, y la ponçoña, que en ellos tiené,la qual viene à rebentar, y salir por la boca. Y si el que dize à su hermano que es necio, es digno de infierno,y merece pena eterna (como dize el sagrado Euãgelio)[c] quãto mas el que lo dexa escrito de su mano? Que al fin vna palabra buela, y como es ayre se desuanece facilmente,pero los baldones,y agrauios escritos, estampados, y publicados por todas las naciones, imprimiendose en el coraçon, y en las entrañas, causan vn daño irreparable. Verdaderamente assi lo siento, y quando mi estilo fuera tal,que pudiera dezir lo que refiere Virgilio de Eneas: [d] *Et nostro sequitur de vulnere sanguis*, de ninguna manera me pudiera persuadir à derramar sangre, porque està siempre dando dando vozes, [e] y pide vengança al supremo juez,que tiene para si reseruado el castigo,y no quiere que nayde le tome por sus manos,

Ath. 5.

Virgil.

Ene. c.

Y aunque la principal razon,que me mueue es no querer ofender à Dios,q̃ con tanta puntualidad, y rigor,mira las honras delos suyos,y tẽgo por notable locura, por dezir vn buen dicho,perder vn tan gran amigo, como es su magestad: tambien me parece que no se satisface à la verdad,ni aun à la erudiciõ dezir palabras injuriosas, que son proprias, de personas,que estan sin armas con que poderse vengar.He visto el estilo,y trato de las Vniuersidades de Valladolid,Alcala, y Salamanca, à donde, quando se disputa alguna question en todas facultades,es con suma moderacion,y templança, no se permitiendo dezir palabras,que huelan à colera,y descomposiciõ,y tienese por afrenta,afrẽtar à nayde, y por sin razon,dexadas las razones acudir à las palabras:el cauallero en España quãdo està injuriado tapa la boca,y hecha mano à la espada:pone tasa à la lengua,y vengase por sus manos: y el hombre docto, con la fuerça del sylogismo,y del entimema,conuence à su cõtrario,y no cõ vozes, è injurias. De manera q̃ en en España, ni es erudiciõ,ni valẽtia aprouecharse de la lengua, diziendo palabras descomedidas, y afrentosas,y si juntamente con este es tã grã ofensa de Dios(como dexamos dicho) obligacion tienen todos los que escriuen,de hazer lo que dezia Dauid. [f] *Posui custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ labijs meis.* Allegase à todo esto,que por instituto particular de la Regla de san Benito, estamos obligados,à no responder palabra mala à las injurias, sino perdonarlas,y rogar à Dios por quien las dize.

En España no se tiene por erudicion, ni valentia, vsar de palabras injuriosas.

f Ps. 140. La santa Regla c. 4

Todo lo que he dicho en esta digresion

gresion lo he traydo, para ponerlo como por aranzel delante de mis ojos,y ni velarme con esta doctrina, con desseo de que mi pluma no resuale con el calor de la disputa,y desmandada escriua algunas palabras, de que los lectores no se edifiquen: y tambien de camino pretendo aduertir à los lectores, que si me vieren en los discursos,q̃ no voy con aquel ardor,y colera,que algunas vezes parece, que es necessaria en el que esta arguyendo,entiendan que de proposito he querido pecar de corto, por no me poner en peligro de dar muchos cincos de largo.

No conuiene à historiadores escriuir apologias.

Y agora se me ha ofrecido otra razon, porque no conuiene à historiadores escriuir apologias, antes es contrario de su instituto: porque como el fin del historiador sea de dezir verdad,y el amor,y el aborrecimiẽto,la aficion,y la colera. *Faciunt Iudicem non cognoscere verum*, no haze bien el que pretende tener opinion de historiador, dexarse lleuar del estilo apologetico, y de palabras colericas, y sangriẽtas:porque el mismo afecto, y colera cõ que se va escriuiendo,descubre la pasion, y le hazen sospechoso en la verdad, que es el principal intento en que ha de tener puesta la mira,el que ha de escriuir historia.Dexemos pues las satiras para los Poetas, cuyo oficio es pintar la cosa à su gusto, agora sea verdadera agora sea falsa,y el estilo lleno de agujones,y caraças,sea cõtra los hereges enemigos de nuestra santa fè Catolica, que se estan riendo, y haziendo mofa de nuestras dissensiones: contra ellos es muy bien hazer nauajas de las lenguas, y saetas de las razones,pero entre los Catolicos de otra manera se ha de tratar,mas moderado ha de ser el estilo no mordiendose ni adentellandose,acordandose de lo que dixo san Pablo. [a] *Si inuicem mordetis,& comeditis, videte ne ad inuicẽ consumamini.* Si os mordeys(dize san Pablo)vnos à otros mirad que os consumireys, y gastareys los vnos con los otros.

a S.Pab ad Gala cap.5.

Sin passiõ pues,y sin procurar herir ni lastimar à nadie, sino cõ desseo de aclarar la verdad pienso disputar esta question, vsando de los terminos, permitidos en escuelas. Galonio en el tratado que hizo pretende tres cosas, la vna echar por el suelo los priuilegios, q̃ andã en el apendice de Leon Hostiense, y para esto principalmente escriuiò el segundo tratadillo, que anda con la apologia contra vn monge Anonimo de Monte Casino:lo segundo intenta deshazer algunas razones que hizo Constantino Belotto contra el Cardenal Baronio:lo tercero,y principal probar q̃ san Gregorio no fue monge Benito. A esto vltimo solo es mi designio agora responder de proposito porque à las otras dos cauSas no me esta à mi bien salir à defenderlas,sino muy de corrida.

Tres cosas pretende Antonio Galonio.

Porque quanto à lo primero,de la tacha,que pone à los priuilegios, yo no puedo ver los originales, sin los quales es la disputa en el ayre: estos miraran hombres doctos,que siempre huuo, y ay en Monte Casino,y veran lo que conuiene responder. Dixo diuinamente Gregorio nono(y refierese en el capitulo primero,*de fide instrumentorum.*) *Si scripturam authenticam non videmus,ad exemplaria nihil facere possumus*(que es dezir). En tanto que no vemos escritura digna de fè (esto es original) por los traslados ninguna cosa podemos hazer. *Itẽ la ley Sancimus,l. de diuer. rescriptis,dize.Sãcimus vt authentica ipsa,atq; originalia rescripta,& nostra etiam manu subscripta,non exempla eorum insinuentur.* Y en nuestras leyes del Reyno *l.* 44. *titulo.*

Sin escriras originales no se responde las dificultades.

18. part. 3. *E mas aun dezimos que el traslado de ningun priuilegio, non deue ser creydo.* Y pues no es en mi mano ver el archiuo de Monte Casino, por la mucha distancia que ay de aqui allà, remito esta question, y disputa, à los que cada dia le visitan, y manosean sus papeles, y conoceran por ellos, como los priuilegios impressos año de mil y quinientos, y treze, tienen algunas faltas, y antes que Galonio sacasse su apologia à luz, lo auia yo visto, notado, y aduertido, y en esta historia por los años de quinientos y cincuenta y tres, lo dexo apuntado, y supliquè à aquel santo Cõuẽto, se hiziesse nueua impresion de los priuilegios, que andan en la apẽdice de Leon Hostiense, que sin duda en muchas cosas estan errados, por falta de impressor de aquellos tiempos: ni es possible que en los originales, y en el archiuo, esten de la manera que los vemos impressos. Confiesso que ninguna cosa ay que mas luz, y lustre dè à las historias, q̃ los priuilegios traydos à proposito, pero tãto quãto prouecho suelẽ causar bien entendidos, y cogidos de su fuente, tanto dañan, quãdo no se sacan del prototypo, y original, y por personas, que tengan inteligencia de leer la letra gotica. Echando yo de ver la gran necessidad, q̃ue ay de mirarse esto con sumo cuydado, puse al principio desta historia, vna aduertencia muy importante, [a] y mostrè como se auian de leer los priuilegios en los archiuos, declarando como se hallauan algunos numeros muy difficultosos de leer, y por quarẽta se leyan muchas vezes diez, y por nouenta, dezian sesenta. Lo mismo que llamamos en Espaã letra gotica, es en Italia la lẽgua Longobarda, y como Godos, y Longobardos fueron de aquella peninsula llamada antiguamente Escandinabia, siendo vezinos en la tierra, lo eran tambien en las costumbres, en el lenguage, y en la escritura. Assi entiendo, que en el archiuo del sagrado Monte Casino, ay muchas bulas, y priuilegios escritos con letra Longobarda, y me persuado que tienen las mismas abreuiaturas, y ay la misma dificultad en leerse, que en las nuestras. Y como en aquellos tiempos rudos, no se consultauã los originales, guiauanse por los traslados escritos, por manos de hombres poco inteligentes: de aqui vino, à salir la impresion errada tanto en los años.

No creyera yo quanto importa passar los originales, y reconocer los priuilegios en sus proprias fuentes (y perdoneme el lector esta digression que hago, por ser importãtissima para la historia de Espaã) sino lo huuiera experimentado, en la peregrinaciõ, que hize los años passados, para ver los archiuos de mi Religion, y de muchas Yglesias Catedrales. Y por que se conozca la precissa necessidad pondre vn exẽplo. Auia el Maestro Ambrosio de Morales, [b] introduzido en las historias de Espaã nueuos Reyes en Gijon pueblo maritimo en las Asturias de Ouiedo, diziendo que el sacaua à luz aquel nueuo Reyno, antes del de Ouiedo, y Leon: assentò esta su nueua doctrina, en vn priuilegio, que hallò en la casa de nuestra Señora de Obona (que es fundacion antiquissima, en el mismo principado de Asturias) el qual era traslado, de otro que estaua en gotico, y contenia como en la Era de ocho cientos y diez y ocho el Principe Adelgestro, hijo del Rey de Gijon, edificò aquella casa: creyò que era aquel el verdadero priuilegio, y cõ ser hombre doctissimo el Maestro Morales se engañò, fundado en las palabras

La experiẽcia ha mostrado, lo q̃ importa ver originales.

[b] *Morales lib. 13. capit. 23.*

Morales introduxo nueuos Reyes de Gijon, por no ver la escritura original.

palabras alegadas, hizo vn largo discurso sobre esta materia. Yo tengo siẽpre por sospechosas todas opiniones nueuas, y me temo mucho d̃ los autores modernos, quando quieren diuertir el agua de vn rio caudaloso, que se va por su madre, y assi siempre me parecia, que no era possible, que se errassen todos los antiguos, en no poner aquel Reyno, y aquellos Reyes de Gijon: yua cõ desseo de ver el priuilegio alegado por Morales: traxerõmele: pedi despues el original escrito en letra gotica, y hallè que no dezia. *Adelgaster filius Regis Gixionis*, sino, *Adelgaster filius Regis Silonis*. Y va tanta diferencia, de la vna leccion à la otra, como ay distancia del cielo à la tierra: porque la que està en el original, da à entender, que aquel Principe Adelgastero, era hijo de don Silo, Rey muy conocido en todas las historias de España, y lafecha de la era, y todas las circunstancias, se corresponden admirablemente, y vine à colegir, que aquel Principe fundador de la casa de Obona, fue hijo del Rey don Silo, y que aquellos Reyes de Gijon fueron puestos por Morales, fundado en vn priuilegio mal traduzido. Pero por que desta materia tengo de tratar largamente en otra ocasion, quando ponga los principios de la casa de Obona, por agora basta esto por exemplo, para responder à Galonio, y aduertirle, que aunque halle errores en los priuilegios impressos, no se espãte: porque es muy verisimil, que en tiempos passados, se trasladauan à la traça, que yo he contado del de Obona, y quando hallare, que la data esta errada, no gaste el tiempo en acumular inconuenientes: porque dizen los Filosofos que, *ex impossibili sequitur quod libet*, y en dandose error en la data de vn priuilegio, como aquello es imposible, se pueden hazer tantos libros, como escriuio el Tostado multiplicãdo inposibilidades, y cõtradiciones, y lo que se sigue de ayes, q̃ lo dezimos en España, que es dar à moro muerto gran lançada, y despues que consta, que la data esta errada, es cosa facil induzir de alli infinitas dificultades, y errores, y hazer vn libro entero desto, es auer gastado el tiempo enbalde.

Pregunto, porque se engañò Morales en el traslado del priuilegio de Obona, se ha de echar culpa à los originales d̃ aquel Monasterio, que no estan viciados? Hemos por vẽtura de entender, que fallarios, y embaydores, han andado en aquellos priuilegios, para engañar al mundo? Lo mismo siento, y digo del archiuo del sagrado Monte Casino, que tiene escrituras, y originales incorruptos, y libres de toda sospecha, y manzilla: ni es possible se crea otra cosa de vn archiuo, donde fueron archiueros la gẽte mas graue, y docta, que tuuo la antiguedad, como fueron Pedro Diacono, Leon Hostiense, Anastasio Bibliotecario, y Paulo Diacono. Assi suplico à los hijos de aquel santuario, reuean los originales, y cauen, y ahonden en aquel tesoro, que tienen escondido, para que se limpie el orin, y herrumbre, que se ha inxerido à aquellos priuilegios mal impressos. *Auferrubiginem de argento, & egredietur vas purissimũ.* [a] Y quitadas algunas impropriedades, que la rudeza de los siglos passados, y descuydo de los que los imprimieron, les pegaron, son en si admirables, para prueua de la historia antigua, y sucessos passados. Y esto basta para responder al primer punto que deziamos.

[a] *Prouc.*

Quanto toca al segundo, y à las pendencias particulares, que hã mouido Galonio, y Constantino Belot-

to, no

No porq̃ este errad el traslad se ha de e char la cu pa al priu legio.

Las apol gias, que criuierõ l santos d rẽtes de de agora

to, no me ha parecido responder, sino dezir aquello del Poeta: *Non nostrum inter vos tantas componere lites.* De lo poco, que yo he leydo de Constantino Belotto, alegado por su cõtrario Galonio, echo de ver por la yña al leon, y que sabra defender su capa, y que tiene doctrina, y lengua je, para acometer à qualquiera, pero à el, y à los demas, bueluo à suplicar por las entrañas de Iesu Christo, moderen el estilo, y no sean causa (como deziamos) que se rian los hereges, y escandalizen los pequeñitos, y llorẽ los temerosos de Dios pensando que las disputas, que entre si tratã por descubrir la verdad, que passan adelante, y tienen hondas rayzes estando enconados los coraçones: ni me traygan en consequencia las apologias de san Rufino, y san Geronymo, y otros graues doctores: que si bien lo quieren mirar sin colera, y passion, no estã guisadas con tanto agrio, y azedia, como los escritos de los dos, y si alegã exemplos de hombres, que escriuieron con colera, les pudiera acumular infinitos de hombres mansos, y desapasionados. Pero como dize muy bien el venerable Beda, en el comento sobre san Lucas. a *Los hombres con mas ardor, y codicia leen, que huuo, porfia entre los dicipulos de Christo qual dellos fuesse el mayor, que lo que esta escrito que la muchedumbre de los creyentes, tenia vn coraçon, y vna alma, y tienen mas memoria de que Pablo, y Barnaba, estauan desauenidos, de tal manera, que se apartaron el vno del otro, que no lo que dixo el mismo san Pablo, auiendo entre vosotros emulacion, y contiendas, por ventura no soys hombres? Como si nos propusiesse la escritura delante de los ojos las flaquezas de los santos, para imitarlos, y no nos dixesse principalmente, que conualescieron de aquella enfermedad, y que ya estauan fuertes para la guerra.* Hasta aqui son palabras de Beda. Ni se consigue mucha gloria vltrajando al enemigo; antes se gana mayor victoria, quanto el vencido es mas estimado, y valeroso. Enseñò nos esto admirablemente el padre de la eloquencia Homero, b que para alabar, y engrandecer à Aquiles, el medio que tomò fue, dezir grandes bienes, y encarecimientos de la fortaleza de Hector, para q̃ cõ esto fuesse la corona mas gloriosa, con q̃ queria coronar, y honrar à Aquiles, y afrẽtarase este excelẽte Capitã, si le hizieran vẽcedor de Tersites, hombre vil, y desechado en los exercicios. Quiero en esto dezir, que la prudencia Christiana, no contradize à la eloquencia, antes como dos buenas amigas, se estã dãdo las manos, y assi no es razon, q̃ las quieran deshermanar, y apartar, y tẽgo por cierto, que se gana mas credito con Dios, y cõ los hõbres, hõrando, y autorizando al contrario, que no menospreciandole, deshaziẽdole, y vltrajandole, dexando sembradas del injurias en los libros.

Alcanase victoria mas gloriosa sié dohonrado el contrario.

b *Homero en la Yliada.*

Beda in cã. c. 22

Cerca de lo tercero, y principal, y para lo que he traydo todos estos rodeos, digo que procura Galonio probar con algunas razones, que S. Gregorio no fue monge de las Orden de S. Benito, y à lo que yo he hechado de ver, ò yo no las penetro, ò con ellas confirma mas, y assegura nuestra opinion, y la haze del todo cierta. Pero sera menester traer à la memoria, como Iuan Diacono, y Baronio, estan encontrados en quatro puntos principales, lo primero en el año que tomo san Gregorio el abito: lo segundo en la Abadia, porque Baronio no le cuenta por Prelado en la casa de san Andres: lo tercero estan desauenidos, en assentar quiẽ le crio Diacono Cardenal: lo quarto, y vltimo, no conuienen en la Regla, y abito, que professò. Y como la verdad tenga tanta fuerça, elle se va descu-

Iuan Diacono, y Baronio desauenidos, en quatro puntos principales.

descubriendo, y mostrando la cara, y ya Galonio confiessa expressamẽte, que san Gregorio fue Abad de su Monasterio, por estas palabras formales. a *Scias enim ipsum vbi Romam rediit, mox ad suum Monasterium esse reuersum, eidemq; summa præfectura præfuisse, nẽpe Abbatis, prout ipse Gregorius satis aperte docet, dum narrat historiam de monacho proprietario, in quem vt Abbas censuram illam exercuit, vt sepelliretur in sterquilinium &c.* Ha pintado Galonio à san Gregorio, como estuuo en Constantinopla, siendo ya Cardenal, y que à la buelta de aquella legacia, hizo oficio de Prelado, y assi lo cõfiessa por estas palabras. *Has de saber, q̃ el mismo S. Gregorio quando vino à Roma, luego se bolvio à su Monasterio, y tuuo en el la suprema dignidad, esto es, q̃ fue Abad como el mismo S. Gregorio lo muestra harto claramente, quãdo cuenta la historia del monge proprietario, contra el qual (como Abad) executo la cẽsura, de q̃ fuesse enterrado aquel monge en el muladar.* Hasta aqui son palabras de Galonio, y trae luego à S. Gregorio por testigo de lo q̃ acaba de dezir, y en esto expressamente se aparta de la sentencia de Baronio, el qual dize formalmẽte estas palabras. b *Nãcõstat diuersum fuisse Monasteriũ sancti Andreæ ab illo Lateranensi, vt ex diuersa etiam Abbatũ serie intelligi potest. Lateranẽsi enim primũ Valẽtinianus Abbas, inde Simplicius, & post eũ præfuit Honoratus, vt idẽ ipse Gregorius docet: in Monasterio autẽ sancti Andreæ, primo (vt eiusdẽ Gregorij testificatione diximus) Valentius, sive Valentinus, inde Maximianus, tertio loco Prætiosus, atq; postea substitutus est Probus.* Hasta aqui son palabras de Baronio, en q̃ prueua ser diferente el Monasterio Lateranẽse del de S. Andres, y pone distintos Abades en el vno, y en el otro, y quãdo viene à tratar del Monasterio de san Andres, dize, q̃ su primer Abad fue Valẽcio, el segũdo Maximiano, el tercero Precioso, el quarto Probo, y en esta lista, q̃ haze Baronio de Abades, poniẽdo el primero quãdo tomò S. Gregorio el abito, y el vltimo quãdo ya era Papa, no se acuerda para hazerle Abad d̃ su Monasterio. De suerte q̃ ya ò Galonio cõtradize à Baronio, ò su señoria ilustrima nos le quiere cõceder por Abad, y lleua mucho camino creer esto vltimo: porq̃ Precioso, à quiẽ Baronio llama tercer Abad, del Monasterio de S. Andres, realmẽte no era Abad: porq̃ S. Gregorio expressamẽte le llama, *Præpositũ sui monasterij*, y en aquellos tiẽpos, y en estos, Preposito no quiere dezir Abad, sino Prior. Y assi es para mi muy cierto, q̃ como Baronio tiene tã gran juyzio, y conocimiẽto de los tiẽpos, ya ha visto clara y euidentemẽte, q̃ Precioso, à quiẽ sus ministros pusieron por Abad de S. Andres de Roma, se engañarõ, y assi ha mudado de parecer, por boca de Galonio, el qual da à entẽder, q̃ quando S. Gregorio castigò aquel monge proprietario, era Abad de S. Andres, y en esta sazon era Precioso Prior, como se colige del lib. 4. de los dialogos, c. 55.

a *Galonio pag. 17.*

Ya Galonio confiessa, q̃ S. Gregorio fue Abad.

Baronio dize expressamẽte lo cõtrario delo q̃ agora cõfiessa Galonio.

Demanera q̃ ya se infiere euidẽtemẽte, q̃ la memoria de los Abades d̃ S. Andres, q̃ nos dexò puesta Baronio, no es cierta, y anda mas acertado el Cardenal en esta parte, q̃ no Galonio quãdo dixo estas palabras. *Post hæc autẽ tua profequens scripta, inuenimus te sugillasse Baroniũ, eo quod numerans Abbates Monasterij sancti Gregorij, aliquos pretermisserit. Quid tũ nõ eã suscepit Prouinciã, vt Chronicõ Abbatũ Monasterij sancti Gregorij cõpilaret, sed obiter ea attingẽs, quã tũ institutũ ferret, ad alia tractãda se ex more conuertit. Inferius verò dum aduersus eum quod Abbatem vocet, quem Præpositum Monasterij sanctus Gregorius, quod ita sancti Benedicti Regula tradderet, appellarit, hoc est quod disputatur, num eiusdem Regulæ sancti Benedicti, sanctus Gregorius esset, vt di-*

Respuesta de Galonio pag. 4

ci poſſet eadem fuiſſe nomina præfecturarũ. Sed leuia prætermittamus iſta, quod neque in his Baronius immoretur. Por eſtas palabras ſe conoce, como ya en Italia ſe auian viſto las dos faltas, que tenia la liſta de los Abades de ſan Andres de Roma, que eran tan manifieſtas, que los que eſtauan cerca, y los que las viamos de lexos, las conocimos, y tambien ſe entiende, como Conſtantino Belotto, las auia aduertido en ſus dialogos, y por eſto Galonio reſponde en eſte lugar alegado, que no eſtaua obligado el Cardenal, à acordarſe de todos los Abades de ſan Andres, ni los pretendia contar de propoſito, y que auer llamado à Precioſo Abad, no ſiendo ſino Prior, que tampoco es culpa: porque lo que ſe diſputa es principalmẽte, ſi ſan Gregorio fue monge Benito, ò no, y reſuelta eſta queſtion, ſe ſabra deſpues que nombre han de tener las Prelacias de las Ordenes, en donde huuiere tomado el abito ſan Gregorio. Eſta reſpueſta bien ſe vee, que no ſatisfaze: porque Baronio pone los Abades por ſus numeros, primero, ſegũdo, tercero y quarto, no cuenta entre ellos à S. Gregorio, nõbra à Precioſo por Abad no lo ſiẽdo, confieſſa expreſſamente, q̃ los Prelados de aquel Conuento ſe llamauan Abades, quando nombra a Valẽcio, y à Maximiano, y à Probo, y agora ſe dize q̃ eſtà por aueriguar? Como podia Baronio dudar ſi el Prelado del Monaſterio de ſan Andres ſe llamaua Prior, ò Abad, pues tantas vezes ha llamado à los ſuperiores Abades, y el miſmo haze la liſta dellos? Lo q̃ tantas vezes cõfieſſa Baronio, ſe pone agora en duda. Por vẽtura no ſe llaman tãbien Abades los Prelados de la Prouincia de Valeria por confeſſion de Baronio? Como puede eſſo caer en materia de diſputa, auiendo tanta euidencia de lo contrario.

Los Prelados del Monaſterio de S. Andres, ſe llamauã Abades.

Digo pues amigo lector, q̃ agora S. Gregorio fueſſe mõge de S. Equicio, agora de S. Benito, es cierto, q̃ los Prelados de aquel Monaſterio de S. Andres eran, y ſe llamauã Abades. Ni à Baronio le paſsò por penſamiento, poner eſto en queſtiõ, ſino q̃ la verdad deſte negocio es, la q̃ yo arriba ſoſpechè, y declarè, q̃ las liſtas deſtos Abades, no fueron obra del Cardenal Baronio, ſino inxeridas en ſus libros, por algun miniſtro poco pratico en la hiſtoria de S. Benito. Y en eſto anda muy biẽ Galonio, q̃ parece lo da à entẽder en eſtas vltimas palabras q̃ dixo. *Sed leuia prætermittamus iſta, quod neq; in his Baronius immoretur.* Eſtà tã embaraçado cõ graues ocupaciones el Cardenal, ordenando las cuentas de los años, en q̃ viuieron Reyes, Emperadores, y Papas, q̃ no puede boluer el roſtro, para afinar eſtas menudencias, q̃ para mi, y para mi ingenio ſon coſas grãdes, y como à tales las tomo de propoſito, y aun me parecẽ muy peſadas, pues tã cargada va la ormiga cõ vn grano de trigo, como el elefante con vna torre. Aſsi ſuplico al Cardenal, dexe eſtas coſas pequeñas de ſu mano, por q̃ no quiero pendẽcias cõ ſu ſeñoria iluſtriſsima, y me las dexe auer con Galonio, q̃ deſſeo ver como defiende eſta materia, q̃ ya el ha tomado à ſu cargo, en la qual (à mi parecer) no habla conſiguientemente, como agora veremos.

Prueuaſe q̃ S. Gregorio fue muchos años monge.

Deſta primera confeſsion, q̃ haze Galonio, que S. Gregorio fue Abad del Monaſterio de S. Andres, por q̃ le halla gouernãdo la caſa, ſe ſigue tambien euidentemente, q̃ fue muchos años monge antes de ſer criado en Diacono Cardenal, que es el ſegundo punto en que eſtan encontrados Baronio, y Ioan Diacono. Y aunque deſto hize algunos apuntamientos

mientos arriba, agora no pretendo ſino prouarlo, por las palabras de Galonio, [a] que dize eſtas en la pagina diez y nueue. *Huic ſimile argumentum eſt, quod ſancta Siluia eius mater mittebat legumina infuſſa filio monacho, ergo (inquis) ante quam iret Conſtantinopolim, & quis hoc negat?* Conſtantino Belotto entre otras coſas, que auia querido prouar cõtra Baronio, vna era, que ſan Gregorio fue mas años monge, de los que le ſeñala el Cardenal Baronio, trae para eſto muchos teſtimonios (que cuenta Galonio) y entre ellos es vno, que ſanta Siluia, madre de ſan Gregorio embiaua à ſu hijo vnas legumbres, adreçadas en vna eſcudilla de plata, y eſto antes que fueſſe à Conſtantinopla. Dize agora Galonio, que eſto no ay quien lo niegue, ſino que es aſsi, y que es cierto, que antes que ſan Gregorio fueſſe à Conſtantinopla, acontecio aquel caſo con el pobre, à quien mandò dar la eſcudilla de plata de ſu madre. Con que ſe acaba de echar el cuchillo à la garganta Galonio, cõforme lo que el arriba auia confeſſado, diziendo que es cierto, que ſan Gregorio fue Abad de ſu Monaſterio: porque exercitaua, y hazia el oficio, que ſuelen los demas Prelados. Pues ſi eſto es aſsi, eſtà obligado Galonio à confeſſar, que tambien ſan Gregorio fue Abad antes de yr à Conſtantinopla, y por conſiguiente, que fue muchos años monge: y del caſo que hemos apuntado, de quando ſu madre la embiaua de comer en la eſcudilla de plata, ſe ſigue con toda certidumbre, que gouernaua la caſa. Porque como cuenta Ioan Diacono, [b] y todos los que eſcriuen la hiſtoria de ſan Gregorio, viniendo vn marinero ò mercader, que auia padecido naufragio, à pedirle limoſna, le mandò dar ſeys ducados, y la ſegunda vez otros tantos, y haziendo inſtancia la tercera, le mandò dar ſan Gregorio la eſcudilla de plata, que era de ſu madre ſanta Siluia. Y no cuento eſta hiſtoria mas à la larga: porque la dexo ya eſcrita, pero de ella ſe colige, que ſan Gregorio mandaua al limoſnero, y le ordenaua lo que auia de hazer, como dueño de aquel Conuento, y ſi fuera nouicio rezien profeſſo, no con mas de dos años de abito, como dize el Cardenal Baronio, que fue à Conſtantinopla, como pudiera diſponer de la hazienda del Monaſterio con tanto ſeñorio? Como mandaua à los monges, y ellos le obedecian? Como hazia tan grueſſas limoſnas de la hazieda de la caſa? Eſtas coſas no ſe compadecen en ninguna Orden con los nouicios, ni con los rezien profeſſos, à quienes manda la ſanta Regla, que eſten ſugetos, no ſolo al Abad, mas à todos los demas monges, y ſi por caſtigar à los delinquentes, dize muy bien Galonio, que ſe infiere, que ſan Gregorio era Abad, el mandar como dueño, diſpenſar en la hazienda de la caſa, tambien es oficio proprio del Prelado, y no del nouicio. Y del contexto de la vida de ſan Gregorio, que contò Ioan Diacono, y de lo que puſimos en el capitulo paſſado, ſe mueſtra, que en el miſmo tiempo que caſtigaua los monges, los premiaua, y hazia limoſnas. Y ſi ſan Gregorio fue Abad, antes de yr à Conſtantinopla, como ſe colilige de lo dicho, y de lo que confeſsò Galonio, tambien es cierto, que ſe le ha de dar mas años de abito, de los que el Cardenal Baronio le ſeñalò, por el de quinientos y ochenta y vno: porque quien podra creer, q̃ auiendo el Pontifice

[a] Galonio pag. 19.

S. Gregorio hizo oficio de Abad antes de yr à Conſtantinopla.

[b] *Iuã Diacono lib. 1. cap. 10.*

confessado, que Valécio fue Abad, y q̃ le estuuo sugeto, como los demas monges lo estan à sus Prelados; que en dos años pudo ser nouicio, adelantarse en obras de perfeccion, y ser por ellas Abad de aquel Conuento. Verdaderamẽte la mesma razon dicta, q̃ se passaron años, y muchos, desde q̃ S. Gregorio tomò el abito, hasta q̃ fue electo en Diacono Cardenal.

Testimonios cõ q̃ se prueua, q̃ S. Gregorio fue monge antes del año, q̃ señala Galonio.

Y està tan lexos de la opinion de Galonio el Abad Vrspergense, [a] excelente historiador antiguo, que dize era monge por los años de quinientos y cincuenta y ocho, y Mariano Escoto, que fue insigne computista de su tiempo, da à entender bien claramente, tenia el abito por los años de quinientos y sesenta y quatro: [b] porque dize que Redempto Obispo de la ciudad Ferentina, florecia el año señalado, y que entonces conuersaua con san Gregorio, como el mismo santo Pontifice lo confiessa, en el tercer libro de los dialogos, [c] declarando que Redempto era gran amigo suyo, quando estaua en su Monasterio. Respõde Galonio, y dize, que estos autores florecierõ, quinientos años despues que san Gregorio viuio, y no tienen tanta autoridad, ni merecen tanta fè, y quiere el ser creydo, despues de mil y ciento: pero afirma, q̃ saca su verdad de las fuentes, y se dexa de los arroyos. Razõ tiene en dezir esto, si la misma fuente S. Gregorio no le condenasse. Oyamos pues lo que confiessa el santo Pontifice de si mismo, en el libro quarto de los dialogos, [d] en donde introduze à vn santo monge de la casa de san Andres, llamado Merulo, à quiẽ agora celebra la Yglesia por santo, el qual fue tan acepto à los ojos del Señor, por su continua oracion, y lagrymas, y conocidas limosnas, que hizo antes de su muerte, q̃ vio en vision la corona y guirnalda, que le estaua aparejada en el cielo, lo qual se experimentò ser assi passados catorze años, despues que estaua enterrado, y dizelo san Gregorio por estas palabras. *Ad cuius sepulchrum, dum Petrus, qui nunc Monasterio meo præest, sibi sepulturam faccre, post annos quatuordecim voluisset, tanta vt asserit de eodem sepulchro fragrantia suauitatis emanabit, ac si illic florum omnium fuissent odoramenta congregata.* En que da à entender san Gregorio, que Pedro, que era Abad à la sazon, que el santo Põtifice escriuia los dialogos, abriò la sepultura de san Merulo, despues de auer passado su muerte catorze años, que por esta cuenta fallesciò san Merulo, el año de quinientos y ochenta: porque todos confiessan, y el mismo Baronio, que san Gregorio escriuia los dialogos, el año de quinientos y nouenta y tres, y quitados catorze quedan los que he dicho, y añado agora mas, q̃ algunos años era necessario, que viuiesse Merulo en el Monasterio de san Andres, para auer de llegar à la perfeccio, con que le hemos pintado. pues todo esse tiempo antes del año de ochenta, emos de señalar de abito à san Gregorio: porque como dize Ioan Diacono en el libro primero, [e] llegò à este punto de santidad, imitando a san Gregorio, donde da à entender claramente, era Merulo su dicipulo: de lo qual se infiere euidentemente, que san Gregorio antes del año de quinientos y ochenta y vno, (que es el tiempo que le señala Baronio) ya tenia el abito, y criaua dicipulos tan santos, como san Ioan, san Merulo, y san Antonio.

Pero porque desto he tratado ya otra vez, cõtẽremonos cõ lo q̃ se ha dicho, à q̃ ha dado ocasion las cõfessiones de Galonio, pues de quatro cosas en que auia diferencia, entre Ioan Diacono, y Baronio, ya confiessan la vna, que san Gregorio fue Abad de san Andres, y es fuerça cõfessar la otra, que fue muchos años monge, antes de ser criado Diacono Cardenal. Y aunque no puedo, ni quiero disputar la tercera, contentome con creer por agora, lo que cuenta Ioan Diacono, que pues dize verdad en las demas cosas, tambien en lo tercero es razon se le de credito, y afirmemos con el que Benedicto primero, dio el capelo à san Gregorio, y no Pelagio: porque como las creaciones de los Cardenales, fueron de mucho atras, cosa tan grande en Roma, poniase la memoria desto en los archiuos, los quales vio Ioan Diacono, como el testifica, en el prologo de su historia, y no podia ignorar vna cosa tan sabida como esta.

[a] Abad Vspergẽse ano 558.

[b] Mariano Scoto año 4.

[c] Greg. li. 2. dialog. c. 3. mo.

[d] Greg. dialo. 5.

[e] Iuã Diacono lib. 1. cap. 20.

Dase credito à lo q̃ dixo Iuã Diacono, q̃ vio los archiuos de Roma.

Prosiguese la disputa del capitulo passado, y muestrase cõ certidumbre que san Gregorio professò la Regla de san Benito.

Cap. VI.

En lo q̃ todos cõuenimos ẽqualquier opinion.

NO eran estos tres pũtos, los que principalmente he desseado tratar, pero como los cõtrarios se quieren aprouechar de ellos, como quien defiende la barbacana, porque no se escale el muro, he querido yo tambiẽ (aun hasta en esto) mostrar la verdad de la doctrina de Ioan Diacono, recebida generalmente de los autores en todos los siglos. Pues en las cosas passadas que son disposicion para lo principal, ha confessado Galonio cosas cõcernientes, y tocantes à nuestro intẽto, el nos dara las manos llenas, para que se haga mas euidente, (de lo que hasta aqui era) el ser san Gregorio monge de san Benito. En este punto principal, digamos primero en lo que todos conuenimos, y despues se aueriguara en lo q̃ estamos desauenidos. Cierto es que la Regla de san Benito fue tan prudente, y acertada, y tan acomodada con la vida de los Religiosos, que en Occidente de ordinario la recibieron todos los monges, y aun despues se estendio por toda la Yglesia, y el Cardenal Baronio, [a] repite esto en muchas partes: particularmẽte por los años de quatrocientos y nouenta y quatro, y quinientos y veynte y nueue, los quales lugares no repito agora, porque ya los dexo puestos en sus años: y siempre que puedo los inxiero como margaritas en mi historia, paraque dẽ alguna luz, à la obscuridad della, y enriquezcã su pobreza. Y Antonio Galonio tampoco puede, ni quiere negar esto, y assi viene à dezir estas palabras. *Sanctus Benedictus, non est sua laude fraudandus, vtpote qui scribens Regulas non de monachis tantum suis, sed de omnibus est benemeritus, factus toti orbi proficuus, atq; conspicuus, vt iam non habeat quod fastu tumens Græcia latinis insultet, viuere Occidẽtales monachos Orientaliũ Regulis, cum tanti patris beneficio, habeat Latina Ecclesia in thesauris, quod Græcia mutuari possit ab ipsa, nam pene exoleſcẽtibus Regulis reliquis, Benedicti vbiq; locorum, frequentiori sunt vsu receptæ, & obseruãtiori cultu retentæ. De his enim Honorius Augustodunensis hæc ait, Benedictus Abbas Monasterij Casinẽsis scripsit Regulã monachorũ, per totũ mundum promulgatam.* Que quiere dezir. No es razõ

[a] Baron. año 49 & 529

La Regla de S. Benito fue prohijada por el mundo.

defraudar á S. Benito de sus loores, al qual escriuiendo su Regla, no solamente le deuen sus monges, sino generalmente todos le está en obligacion, y fue este santo prouechoso, y luzido en todo el mũdo, de manera, q̃ ya la Grecia hinchada con arrogancia, no tenga de q̃ se gloriar, contra los Latinos, de q̃ los monges Occidentales viuen con las Reglas de los Orietales, pues la Yglesia Latina, por beneficio de tã grã padre, tenga en su tesoro, lo que la Yglesia Griega puede lleuar prestado: porq̃ dexãdose de vsar las demas Reglas, las de S. Benito fueron recebidas en todas partes mas frequẽtemente, y conseruadas con mayor obseruancia. Dellas dize estas palabras Honorio Augustodunense. Benedicto Abad del Monasterio Casinẽse, escriuio la Regla para monges, promulgada por todo el mundo. Hasta aqui son palabras de Antonio Galonio.

En ellas muestra lo q̃ todos los autores confiessan, que san Benito fue padre vniuersal de monges, no solo en el Occidente, sino q̃ aun se promulgò su Regla por todo el mũdo, y assi me marauillo deste autor, como reprehendio à Constantino Belotto: porq̃ le llamò padre de todos los monges del Occidẽte. Pues con este titulo le conocen generalmente todos los historiadores, y ellos, y los hijos de san Benito, no queremos dar à entender, q̃ no huuiesse monges en el Occidente, antes q̃ publicasse la Regla este gran Patriarca, sino que fue tan poderosa, y tan excelente, que dexando los demas religiosos de Europa las suyas, la recibieron como los Orientales la de san Basilio, y assi al vno le llaman padre de los monges del Oriente, y al otro del Occidente.

enito se padre os mon de Occi te.

En esto todos conuenimos, que generalmente la Regla de san Benito, se recibio en toda Europa, y por muchos siglos, no se guardò otra de ordinario, ni se edificauan otros Monasterios, sino es de la Orden de san Benito. La dificultad está agora, y se pregunta, quando se promulgò esta Regla, si fue algunos años adelante, ò se començò en los que viuia nuestro padre san Benito, y sus dicipulos. Como Galonio anda rehuyendo de echar el abito de san Benito, à san Gregorio, aunq̃ afirma en este lugar passado, y en otros muchos, que oluidadas todas las Reglas se guardò la de san Benito, pero quiere que esto sea muy tarde en Italia, y en Ingalaterra, para con esto satisfazer al argumẽto tercero de Ioan Diacono, que yo puse arriba, al qual no se puede responder, sino huyendo de su fuerça con estas euasiones. Y lo que es mucho de notar, confiessa que se promulgò la santa Regla, luego en Francia, pero que S. Benito no la guardaua en Italia, ni estauan sugetos à ella los monges de Monte Casino. Pero porque este vltimo punto le tratarè despues mas de espacio, quiero agora primero assentar la opinion, que defienden todos los hijos de san Benito, y los autores antiguos, de que luego al principio en Italia, se guardò la santa Regla, y despues respõdere à las razones traydas en contrario. Y assi digo, que nuestro padre san Benito la començò à promulgar, y publicar, y en muy breue tiempo en sus dias, y en los de sus dicipulos, [a] *Erat terra labij vnius, & sermonum eorundem.* Y los Monasterios de Europa se reduxeron, y dieron la obediencia à este santo Patriarca.

Pregunta se en q̃ tiẽpo se estẽdio, y promulgò esta Regla por el mundo.

Galonio dize, q̃ no se promulgò en Italia en tiempo de S. Benito.

a *Genes. cap.* 11.

Fuera necessario detenerme mucho tiempo en declarar esta verdad: (porque ay muchas certezas

della,)

della,) si ya no lo dexara prouado en el año de quinientos y treynta y vno, y en este año de quinientos y setenta y seys, en el capitulo primero, donde vimos con autoridad de Fausto, [a] como san Benito auia sido padre de millares de monges, y de camino pusimos Monasterios en Sicilia, Italia, Francia, y España, edificados en tiempo de nuestro padre, san Benito, que no se huuieran fundado sino estuuiera ya estendida la santa Regla. Esta promulgacion començò en tiempo de san Benito, echò muchas rayzes, y creciò infinito en tiempo de los dicipulos, q̃ mamaron su leche, y aprendieron su doctrina. Trae para esto Constantino Belotto vna carta, que se hallò escrita en vn codice antiguo del Monte Casino, con que pretende probar, que todos lon monges de Italia recibieron la santa Regla, y se sugetaro à ella, que quise poner en latin, y romance, en gracia de todos los lectores.

Prouelo cõtrario, año de 531. y en este de 576 cap. 1.

[a] *Fausto in vita sancti Mauri.*

Reuerendissimo monachorum Patri Simplicio, Bernardus Abbas Monasterij apud Fundanam vrbẽ obedientiæ subiectionem.

Carta de Bernardo Abad Fũda no à S. Simplicio Abad de Casino.

EXperientia compertum est, multorum rectorum mores, varias viuendi normas in Monasterij peperisse. Hinc factum est, vt iam omnia Monasteria Campaniæ, Samniæ, Valeriæ, Tusciæ, Liguriæ, & aliarũ Prouinciarũ Italiæ, certã & rectã Regulam viuendi, quam sanctissimus, & Deo acceptissimus Benedictus, magister tuus instituit, seruare decreuerint: vt iuxta illam viuentes, neque ad dexteram neque ad sinistram, declinare præsumant. Hanc ego seruandam proposui huic Congregationi, cum nuper me in suum Abbatem elegerit indignum. Quam cupientes in hoc Monasterio sicut in Casinensi Monasterio obseruare, inuiolabiliter, decreuimus ad sanctitatem vestram destinare Religiosos, ex eadem Congregatione viros Hugonem, & Paulum fratres nostros, iuxta prædictam sanctam Regulam, & obseruantiam, plenius instituendos, in Casinensi sancta Congregatione, quos commendatos apud Paternitatem tuam, humili obsequio rogamus. Datum in Monasterio prope Vrbem Fundanam, septimo Chalendas Aprilis. Que buelta en romãce quiere dezir.

Bernardo Abad del Monasterio, edificado junto â la ciudad Fundana, al Reuerendissimo padre de los monges Simplicio embia sugecion de obediencia.

POr la experiencia de muchos se ha hallado por cierto, que las costumbres de los q̃ rigen, han causado en los Monasterios diuersos modos de viuir, y de aqui ha nacido, que va todos los Monasterios, q̃ ay en Cãpania, Samnia, Valeria, Toscana, y Liguria, y en las demas Prouincias de Italia, ayã determinado guardar la cierta, y derecha Regla de viuir, la qual instituyò san Benito tu maestro, varõ santissimo, y acceptissimo à Dios: para q̃ viuiẽdo conforme à ella, no presuman de apartarse della, ni à la mano derecha ni à la yzquierda. Quando esta Congregaciõ poco ha me eligio por su Abad (aũque indigno) propuse esta Regla, para q̃ la tuuiesse por dechado. Desseãdo pues guardarla inuiolablemẽte en este Monasterio, à la traça del Casinẽse, determinamos embiar de la misma Cõgregaciõ varones religiosos, à V. Sãtidad, esto es à Hugo, y Paulo, nuestros hermanos, para q̃ se ã

enteramente enseñados, en el Monasterio Casinense, conforme la dicha Regla, y obseruancia. Rogamos pues humilmente à vuestra Paternidad, los tenga por encomendados. Fecha en el Monasterio, que esta cabe la ciudad Fundana, à veynte y seys de Março.

Hasta aqui son palabras de la carta, hallada por Constantino Belotto, y alegada por Galonio. De la qual se coligen dos cosas importantissimas, y ambas essenciales para nuestro proposito. La primera es estar ciertos, que la Regla de san Benito, se recibio luego en el mundo, y que en tiempo del Abad Simplicio, tercer Prelado de Monte Casino, q̃ entrò à hazer su oficio, por los años de quinientos y sesenta, pocos mas ò menos, estaua ya tan arraygada, y se auia estendido tanto, que todos los Monasterios de las Prouincias de Campania, Samnia, Valeria, Toscana, y Liguria, dexando sus proprios modos de viuir, y Reglas, se auian sugetado à la de nuestro santo Patriarca. Lo segundo se colige, que el Abad Valencio, maestro de san Gregorio, era monge de la Orden de san Benito, pues fue Abad de la Prouincia Valeria, y los Prelados, y Monasterios de aquella Region, auian ya dado la obediencia, y sugetado el cuello à la santa Regla: y de aqui se sigue euidentemente, que Gregorio (dicipulo de Valencio) la guardò, y que fue monge Benito.

Viendo Antonio Galoniõ quan apretado testimonio es este, procura deshazer la autoridad desta carta, y se ofrece à prouar, que es falsa, y donde no, que el quiere perder el derecho, y accion que tiene à este pleyto, que se va siguiendo, y esto lo dize con grandes encarecimientos, pidiendo la atencion al lector por estas palabras. *Iã vero maximi momenti aggredior quæstionem, in qua cupio lectorẽ attentum eo quod disserendum sit de falsitate citatæ ab eo cuiusdam epistolæ, à nobis hic recitandæ, quæ si abste germana ostendi potuisset, tibi sine controuersia cedendum fuisset.* Y mas abaxo dixo. *Id ex ea voluit posse probari, iam ipso tempore Simplicij Abbatis, ad quem data habetur epistola, Prouinciæ Valeriæ monachos, sub sancti Benedicti Regula profiteri cœpisse, sicq; Valẽcionem illũ primum Abbatem, & institutorem sancti Gregorij, monachum fuisse Benedictinum: Ita quidem, si enim vera fuisse ostendi posset epistola, iam causa tota esset deuicta, & per orata, tibi Constantino adiudicata.*

Ves amigo lector, la inquietud q̃ le ha causado esta carta à Galonio, y como confiessa de plano, que siendo verdadera, el se da por vencido: pues oye agora los pertrechos que arma contra ella, y viendo las pocas fuerças que tienen, y q̃ no prueuan lo que pretenden, y que el mismo es el engañado, conoceras que con sus encarecimiẽtos se destruye y desbarata: pero veamos como prueua q̃ esta carta es falsa. Para esto arguye de dos maneras, y dize lo primero, que aquellos terminos de Bernardo, y Hugo, que se introduzen en la carta, no se vsauan en aquel tiempo en Italia, porque son nombres estrangeros de aquella nacion, y por esto imagina, que es carta fingida, dictada en los años de adelante. La segunda razon es, tomada de los tiempos, en que pudo ser Abad Simplicio, el qual le parece que vino à ser Prelado Lateranẽse, despues de los años de quinientos y ochenta y seys, mucho despues que san Gregorio tomò el abito, y en tiempo que el Monasterio Casinẽse estaua destruydo: luego falsa es (dize) esta carta, pues supone que auia Abad de Casino, estando el Monasterio destruydo. Y para probar esto trae muy largos rodeos alaban

Dos argumentos haze Galonio contra esta carta.

do à

do à san Fausto, dicipulo de S. Mauro, cuya autoridad es grauissima entre todos los historiadores, y que pues el dize, que venia por su compañero Simplicio, y que hallaron ya destruydo el Monte Casino, y los monges en el Laterano, que se sigue de aqui, que la carta es falsa, pues supone ser Abad de Mõte Casino Simplicio, al tiempo que no auia casa, de donde serlo. Este es el Aquiles de Galonio: y como es elegante dilatarle, y haze tanta ostentacion con el, que comiença à cantar la victoria con tales palabras, que à quien no estuuiera aduertido, le pudieran causar algun miedo, pero como yo estoy en los estribos desta materia, y he leydo tãtas cosas tocantes à la historia de san Benito, espanteme, que vn hombre tan docto, auenturase este negocio en ocasiõ, q̃ se le puede prouar tan facilmente lo cõtrario. Y assi suplico al lector pues es cuerdo, no se asombre con el ruydo, que traen aquellos encarecimientos, sino despues de oydas mis razones, las pese cõ las de Galonio.

Respondese al primero.

A lo primero q̃ dize este autor, q̃ los nõbres de Bernardo, y Hugo, no son proprios de Italia, se lo concedemos, pero esso era qnando Italia era señora de todas las naciones, y no la auian oprimido tantos barbaros, como se conjuraron en destruyrla, pero despues que entraron en ella los Ostrogodos, y Vuisegodos, los Herulos, los Vandalos, los Longobardos, que en esta ocasion la tenian tiranizada, auia mucha mezcla de nõbres peregrinos en toda Italia, en la qual en su prosperidad tampoco se vsauan estos Alboyno, Zoto, Totila, Roderico, y con todo esso los vemos en esta sazon vsados, y assi lo pudieron ser Bernardo, y Hugo, que no son tan barbaros, y duros, como los que hemos dicho, y este nombre Bernardo, si creemos à Iuan Auentino en el principio de la historia, que escriuiò de los Boyos (que son los q̃agora habitã el Ducado de Babiera) en vn vocabulario q̃ haze de los nõbres Alemanes, dize q̃ Bernardo es nõbre ẽ aquella nació, y pues los mas que vinieron à Italia, fueron de Alemania, ò passarõ por ella, no es mucho al cabo de tantos años, que se huuiessen pegado estos nombres estrangeros, y peregrinos, à los mismos monges. Y si Galonio hasta agora no los auia leydo, vealos en esta carta la primera vez, que algun principio auia de tener vn nombre tan conocido en Italia, y Francia, pues huuo en ellas tantos Obispos Bernardos, y Doctores Bernardos, y Reyes Bernardos, y sepa que el no ha de emendar à los priuilegios originales, sino ellos à el: porque la Regla no ha de ser medida, sino ha de medir, y los priuilegios, y cartas originales, son Regla con q̃ se han de emendar las historias. Dixe originales, porque à los priuilegios traduzidos, por vn mal escriuiente, ò Impressor peganseles muchas faltas, y estos tales se suelen poner en duda, y con mucha razon. Pero quando vn hombre tan graue, docto, y religioso, como Constantino Belotto, dize que el huuo la carta de su fuẽte, que ay que poner duda en ella. Antes es bien que semejante testimonio aclare la verdad, y de luz à lo que estaua hasta aqui escondido.

Escritu de archi aclaran enmien las hist rias.

En la segunda razon cõ que quiere probar Galonio, que la carta es falsa, porque Simplicio no fue Abad del Monte Casino, creo le acontece á este autor, lo que suele suceder, à los que van en algun barco, ò nauio, que les parece que la tierra se mueue, y se va apartando: y no es assi, sino que el barco, y ellos se apartan de la tierra, quedandose ella firme.

Respor al segu argum

me. Aprehendio Galonio vna proposicion falsissima, y penso que no auia mas que vn Simplicio, y como vio que aquel fue à Francia, y estuvo quarẽta y tres años en ella, y que despues boluio à Roma, en tiempo que el Monte Casino estaua destruydo, pareciole q̃ era imposible, huuiesse algun S. Simplicio, q̃ fuesse Abad suyo por estos tiempos, y como el se engaña en esto, y se aparta de la verdad, piensa que nosotros nos desuiemos del verdadero camino. Pero para que se entienda de rayz, en donde esta la equiuocacion deste autor, es muy necessario aduertir, que nuestro glorioso padre san Benito, entre otros muchos dicipulos santos, à quien dio el abito, tuuo algunos de vn mismo nombre, como à san Antonio, que fue con san Mauro à Francia, y otro san Antonio, que se quedò en Monte Casino, el qual quando los Longobardos le destruyeron, se fue à Surrento ciudad de Italia. Iten erã dicipulos suyos dos Gregorios, vno, de quien san Gregorio Magno se acuerda, en el libro quarto de los Dialogos capitulo ocho, y otro que viuia en Casino, como vimos, por el año de quinientos y quarenta y cinco capitulo primero. Destos trataremos en su lugar, que agora no hazẽ à mi proposito, sino para seruirme de exemplo, y que se entienda, que san Benito tenia dicipulos santos de vn mismo nombre.

Tuuo pues el santo Patriarca otros dos llamados Simplicios, el vno fue con san Mauro en la jornada, y mission de Francia, y estuuo con el quarenta años, y mas, y despues de su dichoso transito, se vino con san Fausto à Italia, pero los dos no boluieron à Monte Casino, de donde auian salido, porque ya estaua destruydo (como hemos dicho tantas vezes) sino fueronse à Roma al Monasterio Lateranense, donde nuestros monges se auian recogido, huyendo de los barbaros. Era san Simplicio ya de edad decrepita, y acabò en Laterano, no auiendo jamas sido Abad ni en Francia, ni en Italia. Otro santo ay dicipulo de san Benito llamado tambien san Simplicio, ilustre en santidad, que nunca salio de Italia, y fue tercero Abad de Monte Casino: porque S. Benito fue el primero, S. Constantino el segundo, y este santo de quien vamos tratando el tercero, q̃ gouernò por los años de quiniẽtos y sesenta, muchos antes que se destruyesse el sagrado Monasterio Casinense. Pedro Diacono es autor muy graue, à quien Galonio, a alega con mucha reuerencia por estas palabras. *Petrus Diaconus Casinensis, magnæ apud omnes authoritatis, & Bibliothecarius cœnobij Casinensis, cum esset, quæcunq; extabant antiquitatis monimenta, ex penetralibus vendicabat in lucem.* Pedro Diacono (dize) Casinense, tiene entre todos grande autoridad: porque siẽdo archiuero, y el que tenia cargo de la libreria del Monasterio de Casino, sacaua à luz de lo interior de sus oficinas las memorias ocultas de la antiguedad. Este varon pues tan docto, y confessado, y reconocido por tal de Galonio, dexò expressamente hecha menciõ de dos Simplicios, vno Abad tercero de Monte Casino, y otro el compañero de san Fausto, y esto bastaua para detener à Galonio, pues alabãdo tanto à este autor, y con razon, no le auia de redarguyr poniendole tachas. Pues que haze Galonio? b Como vee que dize contra el, y teniendole tan acreditado buelue la hoja, y achacale que no se conforma con Leon Hostiense, y que los dos no cuentan la historia de vna manera. Pero que importa esto pues cõ-

a *Galonio pag.* 88.

b *Pag.* 38.

cuerdan

cuerdan el vno, y el otro en esta verdad, que Simplicio fue tercer Abad de Casino, que es lo que yo pretendo prouar. Y el auer Pedro Diacono dicho muchas cosas, que Leõ Hostiense callò, no se arguye por esso, que las leuantò de su cabeça: porque Pedro Diacono contò el sucesso muy à la larga, y Leon Hostiense de corrida, y assi dexò muchas cosas, que añadio Pedro Diacono. Pero dexemos esto para su año, y tiempo, no mezclemos nueuas disputas, y boluiẽdo à donde andauamos, digo, que Leon Hostiense autor grauissimo dize expressamente, q̃ huuo Simplicio Abad de Monte Casino. Pero oyamosselo dezir à Leon, para que hagan mas fè sus palabras, las quales son estas en el libro primero, a tratando de san Benito. *Huic sanctissimo patri* (dize) *succedit in Monasterij regimine vir reuerendissimus Constantinus, eiusdem viri sancti discipulus. Tertius autem à beato Benedicto præfuit eidem Congregationi Simplicius: quartus Vitalis: quintus Bonitus.* En que expressamẽte da à entender el Cardenal Hostiense, hijo, y Bibliotecario que auia sido de aquel Conuento, como el tercer Abad de Monte Casino, fue Simplicio. Y porque ninguno pensasse, que auia sido tercer Abad Lateranense dize que fue *tertius à sancto Benedicto.* Y si fuera verdad que Simplicio dicipulo de san Mauro, huuiera sido Abad (que jamas lo fue) era septimo, ò octauo despues de san Benito, porque como aqui dize Leon Hostiense, Vidal fue el quarto, Bonito el quinto, en cuyo tiempo fue entrado Monte Casino por los Longobardos, y el fue el primer Abad Latenanẽse, y el sexto Abad despues de san Benito fue san Valentiniano, como lo confiessan todos los historiadores. Y quãdo Simplicio el que vino de Francia, huuiera sido Abad Lateranense, no podia ser tercero despues de san Benito, y assi fueran dos Simplicios distinctos como cielo, y tierra, pero como hemos dicho, Simplicio el que vino de Francia, ni fue Abad, ni pudo ser el tercero.

a *Hostiense lib.* 1. *ca.* 2.

Casi las mismas palabras formales, que dize Leon Hostiense, dixo Paulo Diacono, en el libro quarto de la historia de los Longobardos. b *Cæterum* (dize) *post beatum Benedictum Constantinus, post hunc Simplicius, post quem Vitalis, ad postremum Bonitus Congregationẽ ipsam rexit, sub quo eius destructio facta est.* Es Paulo Diacono historiador de los mas bien recebidos de su tiempo, y de primera classe, hombre doctissimo, y que auia sido primero secretario de Carlo Magno, y dando de mano al siglo tomò el abito en Monte Casino, y despues fue fauorecido del mismo Emperador, y las historias, q̃ el escriuio son recebidas de todo el mundo, cuya autoridad sola basta para cõuencer à Galonio, y no deuiera dezir, que el auia hecho errar à los demas en esta parte, que bien saben el, y el Cardenal Baronio, como para prouar que san Gregorio auia tomado el abito muy tarde, se quisieron valer de la autoridad de Paulo, y trauan della, porque hizo memoria de vn Obispo de Milã, en que no tenia Paulo Diacono tanta obligacion de acertar, como enseñalar los Abades de su proprio Conuento. Estos no solo los conocen los hombres doctos, y graues en qualquier Monasterio, sino à los nouicios, los destetan en el nouiciado, con esta doctrina, y saben luego quienes han sido los padres primeros de aquella casa. Y no me puedo acabar de marauillar, de vn hombre tan leydo, y de tanta viueza como Galonio, q̃ en esto no abra los ojos, y eche de ver, que sabe mas el ne-

Cõprueua-se con muchos autores.

b *Paulo Diacono lib.* 4. *cap.* 6.

cio en

Benito dos dios llalos Simios.

Prueuase q̃ huuo vn Simplicio tercero Abad de Mõte Casino.

En la reciõ que da ẽ los lados ẽ casa, ha de cree los hijo ella.

cio en su casa, que el cuerdo en la agena, y que siendo Pedro Diacono, Leon Hostiense, Paulo Diacono historiadores graues y alabados por el, y todos tres hijos de aquella santa casa de Monte Casino, y todos tres archiueros, y bibliotecarios della: que les quiera hazer creer, que no supieron quienes fueron sus primeros padres, especialmente siẽdo tan antiguos, y que tienen mas memoria de aquellos siglos, que no los que escriuen agora: y Paulo Diacono particularmente, tan inmediato à aquellos tiempos, que pudo alcançar à los monges que boluieron de Roma, pues floreció en el siglo que ay de setecientos à ochocientos, en el mismo que boluieron los monges del Monasterio Lateranense al Monte Casino, y assi Paulo Diacono no solo no fue el que hizo errar à los demas, sino cuya autoridad sola bastaua, para alumbrar à los siglos presentes. Y como de aqui a ochocientos años, si quisiessen saber los curiosos, quienes auian sido los Prelados de la Congregacion del Oratorio, y huuiessen dexado la memoria dellos, el Cardenal Baronio, y Galonio Presbytero, personas tan doctas, y calificadas, se reyrian de quien no creyesse tan graues testimonios, y de sugetos tã fidedignos, que escriuian lo que passaua en su casa, assi tengo por cosa dura, que no se crea à vn hombre tan eminente como Paulo Diacono, y al testimonio que da, de lo que vio con sus ojos, y palpò con sus manos, en la casa d' su profesiõ, y en dõde tenia, y leya las escrituras della. Pero si à algũ escrupuloso, le pareciere, que no bastan los testigos de dentro de casa (aunque en esta materia son los que mejor pueden deponer) oya a los forasteros del Reyno de Frãcia, y de Alemania, q̃ testificã lo mismo. Sea el primero por su antiguedad Aymonio q̃ dize las mismas palabras, que los de Italia, en el libro tercero capitulo ochenta. Despues que ha còntado la destruycion de Monte Casino añade. *Monasterij autem Casinensis post beatum Benedictum Constantinus, post hunc Simplicius, deinde Vitulis ad extremum Bonitus, Congregationem rexit, sub quo destructio facta est.* Que es autoridad biẽ clara, y expressa, q̃ dize que antes de la destruycion de Casino huuo Abad en el Monasterio dicho Simplicio. Y Tritemio de nacion Alemã, en el tercer libro de los claros varones de la Orden de S. Benito, en el capitulo decimo, escriue las palabras siguientes. *Simplicius mónachus & discipulus sancti Benedicti Abbatis, qui tertius post eum Casinense gueruabit cœnobium.* Demanera q̃ Simplicio no fue tercer Abad Lateranense, sino Casinense.

Aymonio.

Tritemio.

Y porque acabe d' ver esto el lector, y que huuo dos Simplicios muy diferentes, dicipulos de san Benito, lea vna carta, q̃ escriuio Gordiano [a] à Constantino, Abad segundo del Monasterio Casinense, y à todos los hombres señalados de aquel sagrado Conuento, que yo dexo puesta año de quinientos y quarenta, y vera como señala entre ellos à Simplicio, y conocera con euidencia, era diferente del que estaua en Frãcia: porque el mismo Gordiano, haze relacion de la yda de san Mauro, y sabia los compañeros, que auia llenado, y que Simplicio era vno dellos, y sabiendo, y entendiendo esto, hazer comemoraciõ particular de Simplicio q̃ estaua en Mõte Casino, es mostrar claramente como auia dos, vno en Francia, otro en Italia, y en esta carta no ay cosa en ella, q̃ huela à embaymẽto, ni embeleco, ni ay error en la data, y esta escrita de mucho tiẽpo atras, quãdo no se imagi-

[a] *Carta de Gordiano en el apendice de Hostiense.*

naua,

naua, ni soñaua, que de auer vn Simplicio, ò dos, dependia el aueriguarse, si san Gregorio era monge Benito, ò no.

La verdadera declaracion del texto de S. Gregorio. Grego. li. 2 cap. 1.

De aqui se saca la verdadera inteligencia, del capitulo primero, del libro segundo de san Gregorio, en los dialogos, quando dize estas palabras, tratando de san Benito. *Huius ergo omnia gesta non didici, sed pauca quæ narro, quatuor discipulis illius referentibus agnoui: Constantino scilicet reuerendissimo Valde viro, qui ei in Monasterij regimine successit: Valentiniano quoq; qui annis multis Lateranensi Monasterio præfuit: Simplicio, qui Congregationem illius, post eum tertius rexit: Honorato etiam, qui nunc adhuc cellæ eius, in qua prius conuersatus fuerat præest.* En las quales palabras da à entender san Gregorio, de que personas se informò, para saber los hechos, milagros, y excelencias de S. Benito, y pone por testigos à Abades del Monte Casino, à Constantino, y à Simplicio, q̃ fue tercero Abad, (como hemos visto,) y à Valentiniano Abad Lateranense, y à Honorato, que fue Prelado en Sublago. El engaño que ha tenido Galonio ha sido en pensar, que quando san Gregorio dize Simplicio, *qui Congregationem illius post eum tertius rexit*, aquel *eum*, y aquel *illius*, hazen relacion de Valentiniano, y con esto le quiere hazer Abad Lateranense, pero como tengo declarado, no la haze sino de nuestro padre san Benito, à quien en tercer lugar sucedio Simplicio, conforme lo entienden, y tienen praticado los hijos de aquella santa casa, à quien en esto sin duda se les deue dar credito.

Prueuase q̃ Simplicio dicipulo de S. Mauro no fue Abad Lateranense.

Pero paraque no quede genero de escrupulo, y se vea que esta es la verdadera inteligencia deste lugar, consideremos lo que dize san Fausto, testigo mayor que toda excepcion: porque fue compañero de otro Simplicio, en la jornada que san Mauro hizo à Francia, y muerto este santo Abad, Fausto, y Simplicio se boluieron à Italia, y de la buelta, y jornada de los dos dize estas palabras. *Ego itaq; cum longe post transitum egregij confessoris Christi Benedicti magistri nostri, operum mirabilium patratoris, sepulto iam beatissimo Mauro, & duobus comitibus nostris Constantiniano, scilicet & Antonio, ad nostrum Monasterium Vltimam iam penè agens ætatem, Vna cum Simplicio, iuxta mandatum beati Mauri fuissem regressus, compulsus ab omnibus fratribus, Congregationis Casinensis cœnobij, de quo profecti fueramus, & præcipue religiosissimo Viro, & cum honore nominando Theodoro, qui tertius post sanctæ memoriæ Valentinianum, prolixiori tempore rexit Monasterium, historiam de vita, & conuersatione, sue etiam de profectione eiusdẽ beatissimi Mauri scribere sum aggressus.* Que quiere dezir. Yo pues, como mucho despues de la muerte del excelente confessor de Christo nuestro maestro Benedicto, obrador de grandes marauillas, auiendo ya sido enterrado el bienauenturado Mauro, y nuestros dos compañeros, Constantino, y Antonio, ya en el vltimo tercio de mi vida, como fuesse buelto juntamente con Simplicio à nuestro Monasterio, conforme al mandamiento del bienauenturado Mauro, necesitado de todos los hermanos de la Congregacion del Monasterio Casinense, del qual nos auiamos partido, acometi à escreuir esta historia, de la vida, conuersacion, y partida del bienauenturado Mauro, y principalmente fuy persuadido, del religiosissimo varon, y digno de ser nombrado con honra Teodoro, el qual rigio la Congregacion Lateranense, muy largo tiempo, en tercer lugar despues de Valentinia-

Fausto en el prologo à la vida de S. Mauro.

no, varon de santa memoria. Hasta aqui son palabras de san Fausto, de las quales se coligen muchas cosas importantissimas, para cõcluyr, lo que vamos tratando.

Simplicio llegò en edad decrepita à Roma.

Lo primero se conoce, como Fausto, y Simplicio, vinierõ ya muy viejos, quando llegaron à Roma, y si S. Fausto, q̃ tomò el abito de siete años, dize q̃ llegò ya en edad decrepita, tambien es de creer lo mismo de Simplicio, q̃ aun no sabemos, en q̃ tiẽpo tomò el abito, ò si era ð mas edad, antes parece q̃ la tenia muy crecida: porq̃ era ordenado de missa, quando S. Mauro llegò à Frãcia, como se colige de la historia de Fausto, quando dize, q̃ S. Mauro para auer de resucitar vn muerto, mãdò à Simplicio dixesse missa. Colegese tambien, como à la Congregacion Casinense la llama luego Laterancnse, è indiferentemẽte vsa del vn vocablo y del otro, y assi nuestros autores cuẽtan los Abades del Laterano, y tienen noticia dellos, como de los del sagrado Monte Casino, y à ellos ay obligacion à darlos credito, los quales dizen, que el primer Abad fue Bonito, y q̃ se escapò de la rota de los Longobardos en Casino, y el segundo Valentiniano, tercero Gregorio, quarto Teodoro. Y en esta memoria jamas hã puesto, ni se les ha acordado de Simplicio.

Simplicio es puesto por Fausto entre los Abades Laterancnses.

Aduiertase lo tercero, de las palabras de S. Fausto, y es mucho de notar, q̃ no nõbrò por tercer Abad despues de S. Valẽtiniano à Simplicio, sino à Teodoro, y assi se vee, q̃ S. Gregorio, quãdo puso por tercer Abad à Simplicio, despues de auer nõbrado à Valentiniano, no era su intẽto hazer relacion de Valẽtiniano, sino de S Benito, y assi S. Fausto como testigo de vista, declara esto, y dize, q̃ el tercero despues ð Valẽtiniano, fue Teodoro. Pero paraq̃ no andemos cruzando, ni trocãdo las palabras, q̃ mayor euidẽcia puede auer, de q̃ Simplicio no fue Abad Laterancnse, q̃ considerar q̃ Fausto su cõpañero, no le nõbra? Y en esta ocasion si huuiera sido Prelado de aquella casa, no pudiera dexar de dezirlo, especialmẽte añadiendo, q̃ los hermanos de la Cõgregaciõ, y Teodoro Abad del Monasterio cargaua del, y le pedia con instancia, q̃ escriuiesse la vida de S. Mauro. Por vẽtura no estaua obligado Simplicio àpedir lo mismo? Y S. Fausto no estaua necessitado à hazer comemoraciõ, ð q̃ el Abad Simplicio se lo auia encargado, como hõbre q̃ auia estado à la mira de los milagros, y obras hazañosas, q̃ auia S. Mauro hecho? Su mismo cõpañero en toda la missiõ ð Frãcia, y q̃ auiã estado, y venido jũtos, si le viera Abad Laterancnse como nõbrò ã Teodoro, q̃ se lo màdò, no dixera q̃ Simplicio como mas interessado solo auia mãdado? La verdad es, q̃ Simplicio vino ya tã viejo à Laterano, y en edad tan decrepita, q̃ no podia ser Prelado, y si lo fuera no lo dexara de dezir S. Fausto, y pues Galonio le nõbra por tercer Abad despues de Valentiniano, y S. Fausto le contradize, y declara q̃ lo fue Teodoro, afirmo sin ninguna duda, y tẽgo por cierto, q̃ nunca huuo Simplicio Abad Laterancnse, y assi yerra euidẽtemẽte Galonio en dos cosas, para las quales el llamò al lector, y le pidio estuuiesse atento.

Es euidẽte q̃ huuo dos Simplicios dicipulos ð san Benito.

El discreto lector lo ha estado, y ha visto como es contra san Gregorio, y contra san Fausto, que Simplicio aya sido tercer Abad Laterancnse, despues de Valentiniano: y lo segundo ha conocido, que se ha de creer mas en esta materia à los mõges Benitos, q̃ lo oyeron dezir à sus padres, y lo vierõ en su casa

con

con sus proprios ojos, q̃ à los q̃ escriuen lo contrario despues de mil, y cien años q̃ passò. Estarà tambien conuencido el lector, de que ay dos Simplicios ambos dicipulos de nuestro padre san Benito, y tan distintos, que no se puede el vno mezclar con el otro, ni fundirse, ni hazerse de los dos vno. San Simplicio compañero de san Mauro, lo mas de su vida passò en Francia, el vltimo tercio della vino à Roma, y nunca fue Abad: murio muy viejo, muchos años despues, q̃ los Longobardos destruyeron al santuario de Casino. El otro S. Simplicio, nunca jamas salio de Italia, ni vio à Francia de sus ojos, fue tercer Abad Casinense, despues de S. Benito, y nunca estuuo en el Monasterio Laterancnse: porque murio mucho antes, que los Longobardos destruyessen aquel sagrado Monasterio. Este fue (como luego diremos) gran parte, paraque por todo el mundo se estẽdiesse la Regla de san Benito: este es de quien habla la carta que arriba pusimos, hallada por Constantino Belotto, y referida por Galonio, q̃ escaruò, y descubrio este cuchillo, con que se acabò de cortar la cabeça, pues se ha sacado della en limpio, lo que principalmente se pretende por estos rodeos, que es prouar con la carta, que san Gregorio Magno es monge Benito. Galonio ha dicho, que si consta, que es verdadera, que el cruza los braços, y se rinde, y confiessa de plano, que san Gregorio tuuo el abito de san Benito. El inconueniẽte que el hallaua era, porque no acabaua de entender, que auia dos Simplicios, y que vno dellos fue Abad de Monte Casino, antes que los barbaros le destruyessen. Ya lo hemos prouado con ciertos y euidentes testimonios, assi queda la carta agora en su fuerça, y por cierta, y verdadera, libre de las faltas, que le auia achacado è impuesto Galonio.

Galonio alega la carta para daño suyo.

Aduierta agora el lector, que la carta dize, que todos los Monasterios de Valeria, auian ya dado la obediencia, y sugetadose à guardar la Regla de nuestro padre san Benito, san Gregorio fue dicipulo de Valencio, como el santo confiessa en muchos lugares, en los quales tambien refiere, que Valencio era Abad en Valeria, luego es fuerça y necessario confessar, que san Gregorio Magno fue monge Benito, pues tomò el abito muchos años despues del tiempo, en que dize esta carta, que los Monasterios de Valeria, estauan sugetos à la Orden de san Benito. Està tambien cõ esto respondido al argumento, que tantas vezes repite el Cardenal Baronio, [a] diziendo que san Gregorio fue dicipulo de Valencio, y que Valencio era de la Prouincia de Valeria, y que san Equicio tenia alli sus Monasterios, luego infiere, que san Gregorio fue monge de S. Equicio, y no de nuestro padre san Benito. A lo qual respondemos de dos maneras. Lo primero lo que acabamos de dezir, que quando todos los Monasterios de Valeria, huuieran sido de san Equicio, ya se auian reduzido à la Orden de san Benito, en los tiempos de san Simplicio, tercer Abad de Monte Casino, y assi no tenia fuerça su argumento, pero no quiero aprouecharme desta carta para responder, sino dezir, que peca su syllogismo en la forma de buen argumento: porque tiene la falta que dizen los Logicos, que procede *ex puris particularibus*, y no se sigue biẽ en la Prouincia de Valeria huuo Monasterios de san Equicio, Va-

[a] Baron. año 581.

Respõde otra vez al argumẽto de Baron.

lencio tomò el abito en vn Monasterio de Valeria, luego es monge de san Equicio. Para inferirse bien, auia de ser aquella mayor vniuersal, y que lo abraçara todo, diziendo, que todos los Monasterios de Valeria, auian sido de S. Equicio, y esto ni Baronio lo ha dicho, ni lo puede dezir, ni menos prouar, y assi toda esta maquina, que se ha armado, contra la antigua opinion, que estaua tan recebida, va por el suelo, especialmente ayudando para esto Galonio, y siendo tã liberal, que ha dicho, que se da por vẽcido, y se rinde, sino prouare ser la carta falsa. Pero pues las razones, que contra ella trae, estan ya euidentemente deshechas, suplico al lector, pues le hemos hecho juez (cõ consentimiento de ambas partes) declare à san Gregorio por mõge de S. Benito.

Algunos argumentos, q̃ hizo Galonio contra lo q̃ dexamos assentado, respõdese á ellos, y queda la verdad mas declarada.

Cap. VII.

Baronio ará penas cõ q̃ cõce- Galonio

Ospecho q̃ al Cardenal Baronio le aurá dado pena, tener cõpañero tã liberal, y q̃ la causa de S. Gregorio, la aya puesto en contingencia, y en vẽtura, si vna carta es verdadera, ò falsa, y para poner la tachas, aya tomado tan flacos fundamentos, y de todo punto contradictorios à su intento. Pero mucha mas congoxa le dara, quando viere otra escritura, q̃ presenta el mismo Galonio, y lo poco, q̃ se prueua con ella, y la doctrina, q̃ della infiere, q̃ de todo punto es improuable. Pues como vee Galonio, que en segunda instãcia para la reuista, presentamos nueuas escrituras, trae el otra, q̃ le parece haze en su fauor, y refiere, la hallò en vn libro antiquissimo dela biblioteca vaticana, donde està escrita la Regla de S. Benito, y despues della el Martyrologio de Vsuardo, y antes de la Regla como por prefacion della, estan las palabras siguientes.

Incipit Prologus de Regula sancti Benedicti Abbatis.

*Qui leni iugo Christi cola submittere cupis, regulæ ponte da mentem, dulcia vt capias mella. Hic testamenti veteris noui q; cuncta mãdata, hic ordo diuinus, hic q; castissima vita. Hoc Benedictus Pater constituit sacrum volumẽ, suis q; mandauit hæc seruanda alumnis. Simplicius Christi minister, magistri latens opus propagauit. Vt omnes. * Vna tamẽ merces vtrosq; manet, in æternum. Incipit Regula. Ausculta fili &c.* Que quiere dezir.

Escritura hallada en la Blibioteca Vaticana. Galonio pag. 50. *

Comiença el prologo para la Regla de S. Benito Abad.

Tu q̃ desseas someter el cuello, al jugo blãdo de Christo, aplica el entendimiento de buena gana à la Regla, para q̃ della saques dulce miel. Aqui estan los mandamientos del testamento viejo, y del nueuo, aqui el orden diuino, aqui la vida castissima. Este volumẽ sagrado, le hizo S. Benito, y mandò à sus discipulos le guardassen. Simplicio ministro de Christo, dilatò esta obra escondida de su maestro, y dio noticia della à todos. Pero vn mesmo galardõ està guardado eternamẽte para los dos. Comiença la Regla. Escucha ò hijo, &c.

Desta escritura infiere dos cosas Antonio Galonio, y lo primero està do en su opinion antigua, de que

Desta escritura infiere Galonio, q̃ la Regla se publicò tarde.

no aymas q̃ vn Simplicio, y q̃ esse fue Abad Lateranense despues de los años de quinientos y ochenta y seys, dize q̃ la Regla de S. Benito, q̃ dilatò este Simplicio, fue ya muy tarde, y passado el tiempo, de quãdo S. Gregorio auia tomado el abito, y que assi que no pudo ser monge Benito, pues se estendio la Regla tantos años adelante, como se vee por esta escritura. Dize lo segundo, que el mismo S. Benito siguio el instituto de S. Basilio toda su vida, hasta la muerte, y que nunca el ni sus discipulos en Italia, guardaron la Regla, que el auia escrito, y assi da à entender, q̃ hasta passados los años de quinientos y ochenta y seys, en Italia no se praticaua la santa Regla, pues que ni el mismo san Benito la guardaua, ni ordenò la siguiessen en sus Monasterios, ni en el Conuento, q̃ el viuia. Y fundase en aquellas palabras. *Simplicius Christi minister magistri latens opus propagauit.* Y que pues dize esta escritura, que era obra escondida, que la Regla lo estaua, y q̃ S. Benito no la publicò en Italia. Las palabras formales de Galonio, que declarã su cõcepto son estas. *Etenim cum superius ex Fausto sancti Benedicti discipulo sit demonstratum, Simplicium ex Gallijs in Italiam minime redijsse, ante annũ Redemptoris quingentesimum octogesimum sextum, ante quod tempus neq; Regulam potuerit in Italia publicasse, necessario sequitur, vt sanctus Gregorius, qui ante Simplicij reditum, ingressus est Monasterium, nullo pacto potuerit esse professus, eiusdem sancti Benedicti Regulam, quæ lateret adhuc, neq; vsq;ad Simplicij ex Gallia redditum, fuerit publicata. Simplicius enim è Gallijs rediẽs, illam, quam à sancto Benedicto acceperat experiendam Regulam, iam annis quadraginta tribus vsu probatam, saluberrimamq; inuentam, promulgari curauit pariter in Italia, cum ex Gallia sero redijsset.* Y en la plana ochenta y ocho, buelue à dezir

Infiere lo segundo, q̃ S. Benito no guardò su Regla. Pag. 51.

(dexãdo otras cosas que trae, de las quales despues tratarè.) *Exquibus perspicue declaratum, absq; scriptis à sancto Benedicto Regulis, non solum ipso Benedicto viuente, sed & post mortem eius, vsq; ad dictũ Abbatem Simplicium, Benedictinos monachos in Italia gubernatos. Istud quidem non ignominiæ sanctissimo viro cedit, vt alienis potius quam suis, se suosq; monachos scriptis Regulis instituerit, sed summæ gloriæ.* Y mas abaxo despues que le ha alabado mucho, porq̃ no vsõ de su Regla, añade. *Sed & præ cæteris, ex eo sibi summam gloriam comparauit, quod neq; suas, quantumlibet elaboratas, subincude sæpius reuocatas, omniq; ex parte probatas, in omnibusq; perfectas, præferre videretur antiquioribus à sanctis patribus statutis Regulis, eas noluit, vt nouus legislator fastu turgens edere, & promulgare. sed recondidit, & latere voluit.*

De lo primero no bueluo à tratar, porque ya està hecha demonstracion arriba, quanto se engañe este autor, en pensar, que Simplicio fue Abad Lateranense, y està tãbien declarado, como Simplicio de quiẽ cõfiessa aqui Galonio, q̃ fue Abad, y publicò la Regla de S. Benito, esse fue tercer Abad de Monte Casino, y floreciò por los años de quinientos y sesenta, mucho antes que san Gregorio tomasse el abito, y assi estando la Regla publicada, la pudo guardar, y de hecho la guardò, y no se siguen los inconuenientes, que por no auerlo aduertido Galonio, dixo que se seguian. Y esta escritura que trae de Simplicio, conforme lo que hemos visto, no se ha de entender, ni se puede verificar de Simplicio compañero de san Fausto, sino del tercer Abad de Monte Casino, que realmente publicò la Regla, por todo el mũdo, como dizẽ nuestros historiadores, y como luego veremos. Assi que desto primero ya yo leuanto la mano.

Esta escritura no bla cõ plicio d pulo de Mauro, con el cer Ab de Cas

Año de Christo 576.

Vengamos agora à lo segundo, en que quiere Galonio, que la Regla de san Benito no se aya guardado en Italia, hasta muy tarde, y que el mismo san Benito no la publicò en su tiempo, ni la guardauan el ni sus monges en Monte Casino.

No me detendre mucho en declarar la falsedad, è improbabilidad, que tenga este modo de dezir: ni ay necesidad de mas fundamentos para deshazer esta opinion, que los que ya tengo assentados al principio desta obra, solamente señalarè los lugares donde los vaya à ver el lector: porque yo no me puedo detener agora en impugnar, lo que ya atras queda disputado, y tratado. Vease el año de quinientos y catorze, donde trato del tiempo en que nuestro glorioso padre tomò el abito, y prueuo en el con harta claridad, que san Benito no professò alguna Regla agena, sino que fue inmediatamente enseñado del Espiritu Santo, que le alumbrò, guiò, y le fauoreciò toda la vida, con particularissimos fauores. En el año de quinientos y veynte y nueue, dexè tambiē prouado, como la Regla de san Benito fue escrita por reuelaciō diuina, y por mandamiēto de Dios, tanto que santa Hildegarda[a] vino à dezir, que san Benito, auia escrito la Regla, inspirandole el Espiritu Sāto, y alli tambien dexe tratado, como el mismo Dios se la auia mandado promulgar. Vease agora si siendo esta obra mandada executar por el supremo Señor, si el santo auia de querer contradezir, y resistir à la voluntad de su Magestad, y con humildad encubrir su obra, que el le auia mandado, se estendiesse por el mūdo. Item por los años de quinientos y treynta y vno, dexè tratado muy larga, y prolixamente, de los muchos Monasterios, que se fundaron, viuiendo aun nuestro padre san Benito, en Italia, España, Francia, Sicilia, y fueron tantos los monges, que tomaron este abito, que el mismo san Mauro los llama innumerables, como lo cuenta san Fausto en su vida, y deste mismo argumento acabò de tratar en este año presente en el capitulo primero prouando contra Baronio como san Benito no auia edificado tā pocos Monasterios, como el pensaua, y en todos ellos entablò el santo su Regla, ò inmediatamente por sus manos, ò por las de sus dicipulos. Iten por el año de quinientos y quarēta y tres, puse la jornada, que hizo san Mauro à Francia, para fundar nueuas casas de la Orden: porque la fama de la Regla de S. Benito se auia ya publicado en aquellas Prouincias.

Y paraque nadie pueda dezir, q̄ los monges guardauan otra Regla, que la de san Benito, oya à Fausto en la vida de S. Mauro que dize estas palabras. *Et hæc dicens dans osculum nobis, prosecutusq; nos, cū omni Cōgregatione, vsq; ad ostiū Monasterij, osculatus rursus nobis, ac benedictione super nos tradita, dedit sanctissimo discipulo suo Mauro librū Regulæ, quē ipse sanctus manu sua scripserat, proffer riq; iussit pondus libræ panis, & vasculū æneū, vini heminā capiens, & ita nos simit abire.* Aqui va tratādo Fausto de como quādo S. Benito quiso despedir à san Mauro para Francia, abraçò, y dio beso de paz à el, y à sus compañeros, y no se contentando con esto el glorioso Patriarca, el y todo su Conuento le salio á despedir hasta la puerta del Monasterio, y boluiendoles à echar su bēdiciō, y àdar beso đ paz les entregò la Regla, q̄ el auia escrito por su propria mano, y el peso de la libra de pan, y la medida de vino, que llama hemina, y con esto les despidio, de donde se conoce, que no les daua Regla agena,

En Francia.

Fausto en la vida de S. Mauro.

Regla cap. 39. y. 40.

agena, que guardassen en Francia, sino la que el con su propria mano auia escrito, ni les entregaua la medidada de pan, y vino, guardadas en otras Reglas, sino la que el mismo mando en la suya, en los capitulos treynta y nueue y quarenta.

En Italia.

Y porque se vea que en el Monte Casino se guardaua la Regla de san Benito, antes que la destruyessen los Longobardos, notese lo que dize Leon Hostiense, en el libro primero de la historia de Monte Casino, capitulo segundo, donde contando como los monges, huian la persecucion de aquella gente barbara, añade estas palabras. *Fugientes itaq; ex eodem Cœnobio fratres, Romam profecti sunt, codicem sanctæ Regulæ, quā beatus Benedictus scripserat, & alia quædam scripta, sed & pondus libræ panis, & mensuram vini, & quid quid supelectilis, surripere potuerunt deferentes, atq; ex concessione Romani Pontificis Pelagij, qui tunc Apostilici sedi præerat, iuxta Lateranense Patriarchium, Monasterium construxerunt.* Y destas palabras de Leon Hostiense, se conuence, que no solo san Mauro quando fue à Frā cia, lleuo la Regla de san Benito, y la medida de pā, y vino, en aquel Reyno, para vsar della, sino que tambien se guardaua la misma dentro en Mō te Casino. *La Regla* (dize) *que escriuio san Benito*, porque nadie interprete, que trata de las agenas. Iten se praticauā, y vsauan las mismas medidas de vino, y pan, que dexo ordenadas san Benito, y no las de san Hilarion san Basilio, ò Pacomio.

Hostiense lib. 1. ca. 2.

La razō natural dicta que delāte del maestro se hade practicar sudoctrina primero q̄ en otras partes.

Y la razon natural lo esta assi dictando, que primero se auia de guardar la Regla de san Benito en Italia, que en Francia, y España, y primero bulle el agua en la fuente, que vaya corriendo por los arroyos, y primero se publica la ley en la cabeça del Reyno, q̄ en las demas ciudades, y pues la Regla se dio en Monte Casino, y alli se escriuio alli se comenco à praticar, y alli se començò à puplicar. Si la Regla de san Benito era buena, como no la guardaua el santo? Sino estaua satisfecho della, para que la daua à san Mauro, que la publicasse en Frācia? Si le contenta uan mas otras Reglas, que la suya: porque no las encargaua à san Fausto, y à san Mauro, y à sus compañeros? Si la suya le parecia mejor, porque no hazia, que sus dicipulos en su casa la guardassen? Mal hazia san Benito, en querer que su Regla se experimentasse si era buena, ò mala en otros Reynos, y no hiziesse la experiencia en su prepria casa, y mirasse si podia parecer en partes tan remotas.

En españa teniamos por dichosa à Italia, en donde tuuo assiento Roma Señora del mundo, de la qual salian leyes para gouernarle; y mandarle, celebrauamosla por venturosa, porq̄ en ella està la silla del sumo Pontifice, puesto en lugar de Dios, para gouernar en lo espiritual todo el Orbe, y deziamos tambien, que aun hasta en esto era famosa, y celebrada: porque el modo de viuir, y Regla que primero se guardò en Casino, se auia estendido por Italia, y despues por todas las Prouincias, de Occidente, mas este autor quiere dar essa gloria à Francia, y à mi me da licencia para que alabe en este particular à España: porq̄ como yo dexè prouado por los años de quinientos y treynta y siete, primero vinieron monges à fundar Monasterios à España, que fuessen à Frācia. Pero yo no quiero vsurpar honra y gloria agena, esta merced hizo Dios à Italia, y à Monte Casino, no se la pretendo quitar, ni permitire que descaya aquel santuario, de la possession, y propriedad que tiene: alli se escriuio primero la Regla,

allí se practicò primero: allí fue la fuente, y de aquella siendo pequeña en sus principios, crecierõ los arroyos, que despues se hizierõ grãdes rios, con que se ha hecho fertil el terreno de la Yglesia Catolica.

Yá nuestro Sol san Benito, que estuuo en ella fuente pequeña (hablo conforme la Escritura) [a] no le quieran quitar sus rayos, y resplandor; miren que el tambien guardò su santa Regla, y se sugetò à ella, y no fue como otros Prelados, que mandan à sus subditos cosas graues, y penosas, y ellos ni aun con el dedo quieren tocar semejantes cargas. No se les acuerda de lo que dize san Gregorio en el capitulo penultimo de la vida de san Benito, [b] que para epilogar, y cifrar sus grandezas, da à entẽder expressamẽte como guardò su Regla diziendo, que no pudo enseñar vno, y dezir otro. *Nullo modo* (dize) *potuit aliter docere, quam vixit.* Y pues es cierto (como confiessa Galonio) que mandò à san Mauro que llevasse aquella Regla à Francia, y la enseñasse en aquellas naciones, y la escriuiò tan perfecta, y consumada, no es possible sino que el se ajustò, y acomodò con ella. Pero para q̃ me canso en acumular razones, pues ay texto expresso del mismo san Gregorio, en el libro quarto de los dialogos capitulo octauo, con que se prueua euidentemente, q̃ en tiẽpo de san Benito se guardaua su Regla en Italia? Y desseo que este atento el lector, para que vea quan falso, è improuable es dezir que san Benito no guardasse su Regla, ni en su tiempo se publicasse en Italia. *Eisdem* (dize) *quoq; discipulis illius narrantibus didici, quia duo nobiles viri, atq; exteriorubus studijs eruditi germani fratres: quorum vnus Speciosus, alter Gregorius dicebatur, eius se Regulæ in sancta conuersatione tradiderunt, quos idem Pater venerabilis in Monasterium, quod iuxta Terracinensem Vrbem constituxerat, fecit habitare.* Contò muchas cosas san Gregorio en el libro segundo de los dialogos, que le auian referido quatro dicipulos de san Benito, buelue à acordarse dellos en el libro quarto, y dize estas palabras, que son las traduzidas de las de arriba. Tambiẽ (dize) supe de los dicipulos del mismo santo (esto es de san Benito) que me contaron, que dos nobles varones, y hermanos, muy doctos en los estudios de humanidad, de los quales el vno es llamado Specioso, y el otro Gregorio, se entregaron à su Regla en santa conuersacion, à los quales el mismo padre venerable (assi llama siempre san Gregorio à nuestro padre san Benito) hizo viuir en el Monasterio, que el mismo santo auia edificado cerca de la ciudad de Terracina. Hasta aqui son palabras de san Gregorio, en las quales con luz mas clara, que la del medio dia, se vee, como los monges en Italia guardauan la Regla de san Benito, viuiẽdo el mismo santo en ella, pues auiendo edificado san Benito entre otros Monasterios, el q̃ està cabe la ciudad de Tarracina, Gregorio, y Specioso, sugetaro los cuellos à su santa Regla. Que pueden responder à esto los contrarios? Esta no es escritura en que esta errada la fecha, no priuilegio sacado de algun archiuo errado, è mal copiado, texto es de san Gregorio, à quien todos queremos, que se de entero credito. Nuestro santo Pontifice dize que estos monges guardauan la Regla de san Benito en Italia: porque Tarracina no es ciudad de Francia, en lo mejor esta de la Prouincia del Lacio, luego conuencese con euidencia, que està sin ningun estribo este nueuo modo dezir, y que sola esta autoridad basta para asegurar verdad tan clara y llana. Parece-

me

Lò que mas condena à Galonio es la escritura q̃ el trae en su fauor.

me que veo à Galonio q̃ ya se va cõuenciẽdo con razones tã euidẽtes, y con el testimonio tan expresso de san Gregorio, pero mucho mas se conuencera de las palabras de la escritura, alegadas por su parte, que clarissimamente le condenã, y hazen muy diferente sentido del que el creìa: porq̃ para prouar que ni S. Benito, ni sus dicipulos guardaron la santa Regla, alega las palabras siguientes. *Hoc Benedictus Pater constituit sacrum volumen, suisq; mandauit ea seruanda alumnis.* Si san Benito compuso la Regla, y mandò à sus dicipulos, q̃ la guardassen, como la encubria, y la escondia? El q̃ esconde alguna cosa, recatase, no quiere que venga à noticia de alguno, haze diligencias para q̃ el mundo no lo entienda: pero quien lo publica no lo quiere encubrir. Quien dirà que quando vn Rey manda pregonar vna prematica para sus subditos, ò el sumo Pontifice embia vn motu proprio à la Yglesia Catolica, que encubren sus mandamientos? No es cosa cierta que el mandarlos guardar es publicarlos? Si san Benito mandò à sus dicipulos, que guardassen las cosas, que el ordenò en su Regla, como la encerraua, y arrinconaua.

Mal se apoya vna opiniõ falla cõ otra improuable.

Aqui vereys lectores que aueys estado à la mira, la verdad, que tẽga la opinion, que dize que san Gregorio Magno no fue monge Benito, pues va apoyada en vna doctrina tan improuable, como dezir que S. Benito no publicò su Regla en Italia, ni el mismo la guardò, ni os espãtareys de q̃ nos quiten al mayorazgo de nuestra Ordẽ, digo à san Gregorio Magno, pues nos quitan à nuestro proprio padre. *Et erunt* (dize la sagrada Escritura) [a] *oculi tui videntes præceptorem tuum, & aures tuæ audient verbum post tergum monẽtis.* Tus ojos (dize) estaran mirando à tu maestro, y tus orejas oyran la palabra yendo en seguimiento del que te aconseja. Pues los dicipulos han de yr en seguimiẽto de su maestro, como dize aqui Esaias, no se puede poner en duda de que san Benito aya ydo delante obedeciendo à su Regla, y enseñando à los demas el camino, que ayan de seguir, añadiendo el santo con el mismo Profeta. *Hæc est via ambulate in ea, & nõ declinabitis ab ea, neq; ad dexteram neq; ad sinistram.* Y muy mal puede vno enseñar el camino, y mostrar a que mano se ha de tomar, sino es auiendole primero andado.

Ni la clausula de dõde trauò Galonio, para prouar que en Italia no se guardaua la Regla de san Benito, en tiempo del glorioso Patriarca, era puntal suficiente, para cargar sobre el vn tan gran peso de nueua doctrina, y no por dezir la escritura, que Simplicio auia dilatado la Regla de san Benito, que estaua encubierta, se sigue, que san Benito no la auia guardado, ni publicado en Italia. Porque muchas vezes puede estar vna ley dilatada, y promulgada en vna Prouincia, y esta oculta en la otra, y vn motu proprio de los sumos Pontifices acontece saberse en Italia, y no llegar à España, y mucho menos à las Indias Orientales y Occidentales, en donde con verdad se puede dezir, que està encubierto el motu proprio: porque no ha llegado à su noticia. Assi es en el caso presente, que la Regla de san Benito, se publicò luego por el mismo santo en Italia, Sicilia, Francia, y España, y alli la guardaron innumerables monges, como dize san Fausto, [b] pero estaua abscondida para Alemania, Ingalaterra, Gocia, Suecia, Grecia, Egypto.

Y esso es puntualmente lo que quiso dezir la escritura que alega Galonio, en aquellas palabras vltimas.

[a] *Esai.* 30.

[b] *Fausto sup.*

La clausula q̃ trae Galonio en el uor no lo q̃ el tende.

Verdadera declaracion de la escritura trae por Galonio.

mas: *Simplicius propagauit & omnes.* Bien se vee que està viciada la letra, y que falta alli alguna diccion, porque *propagauit & omnes*, no significa cosa alguna. Ni tampoco es mi intento dezir que la callò Galonio, que jamas me passò por pẽsamiẽto, creer, que ningun hombre honrado, ni Christiano, para salir con sus intentos, añada, ponga, ò quite, en las escrituras, sino lo que digo es, que se hecha de ver que falta alli algo en aquel, *omnes*, y parece auia de dezir, *in omnes naciones*: porque essa es la tradicion, è historias que tenemos en la Orden de san Benito, que nuestro padre promulgò su Regla en las Prouincias inmediatas à Italia, y que san Simplicio la publicò por otras muchas naciones. Yo tengo en mi poder vna memoria manuescrita, de los Abades de Monte Casino, ª trayda de aquella santa casa, y llegando al tercer Abad dize, *Simplicius Regulam per orbem disseminat.* Esto es. Simplicio sembrò la Regla de san Benito por el mundo, y esta es la verdadera interpretacion de aquel lugar, y lo que quisieron dezir Sigeberto, y Pedro Diacono, alegados por Galonio, quando afirmã. *Simplicius Regulam, quam suus magister condiderat, publice legendam omnibus monachis tradidit.* En donde interpreta Galonio, *condiderat, id est ocultauerat*, porque le hazia assi al caso à su proposito, pero aquel verbo *condo condis*, significa componer, y esconder, y lo que aquellos autores quisieron dezir es, no que san Benito auia escondido su Regla, sino que la auia compuesto, y que despues san Simplicio la auia publicado, y sembrado por el mundo, conforme hemos declarado. Antes viene aqui nacido lo que dixo Horacio. *Condo, & compono quæ mox de promere possim.* Demanera que san Benito ordenò, y compuso, lo que luego sacò à luz, y publicò, y despues estendio mas su discipulo Simplicio: porq̃ vna ley no es possible llegar à los oydos de todos en breue tiempo, y en pocos dias.

Argumento primero de Galonio, tomado cõ ocasion, de que S. Gregoriollama à san Benito venerable.

De la misma suerte que para salir desta dificultad passada, hemos echado de ver con mas claridad, que san Gregorio fue monge de san Benito, porque ya estaua publicada la Regla, y recebida en todos los Monasterios de Italia, assi de otros argumentos (que agora dirè) que pone Galonio, para prouar su intento, sacaremos mas luz, para assegurar lo que pretendo: porque no dize palabra, q̃ no sirua para apoyar nuestra opinion. Yo procurarè ceñir el estilo, por soldar lo que me he detenido en lo passado. Quiere prouar pues Galonio, que S. Gregorio fue monge de san Equicio: porque le trata con mas respecto, llamandole reuerendissimo, y à san Benito no mas que venerable (que es termino conque san Gregorio trata siempre de san Benito, en todo el segundo libro de los dialogos, y en el primero, y quarto). A esto respondo que en el estilo de san Gregorio, es mucho mas venerable, que reuerẽdissimo: porque el venerable no lo llama sino a san Benito, con sumo respecto, y à otros santos de quien el haze mucho caudal, y reuerendissimo es termino comun suyo para los Obispos, aunque no sean santos, y para los Abades. Y esto se hecha de ver con euidencia: porque en el mismo capitulo primero, del segundo libro de los dialogos, en acabando de llamar à san Benito venerable, luego va tratando de sus dicipulos, y llegando à Constantino, que sucedio à san Benito en la Abadia, le llama Reuerendissimo, y si fuera mas cerca de san Gregorio, que venerable, trocara los titulos, y à su maestro

Gregor. lib. 2. cap. 1.

Respondese q̃ es mas cerca de S. Gregorio venerable, que Reuerẽdissmo.

san

san Benito, llamara Reuerẽdissimo y à Constantino venerable de donde se sigue, que pues à san Equicio da el titulo, con que honra à Constantino, dicipulo de san Benito, que no le estimaua, ni reuerenciaua tanto, como à nuestro santo Patriarca, de quien siempre habla con singular respecto, y veneracion.

Segũdo argumẽto tomado de la color del abito castaño q̃ traia san Gregorio.

Iten quiere prouar Galonio, que san Gregorio no fue monge Benito, por razon de la color del abito: porque dize que oy dia en san Andres de Roma, se muestran figuras deste sagrado Pontifice, quando estaua en abito de monge, y que el color de los vestidos es castaño, de donde infiere, que pues no era negro, ni conforme al que vsan los mõges negros, à quien el fauoreciò tãto en el Concilio Lateranense, q̃ no guardò la Regla de san Benito. Si la huuiera decorado Galonio, como hazen los mõges, se le acordara, que el santo en el capitulo cincuenta y cinco dize, que *de colore non causentur monachi*, y fundados en este capitulo nuestros religiosos no han tenido rigor en traer este, ò àquel color, y yo en esta historia en diuersos lugares trato de monges Benitos, que han traydo diferẽtes colores de abitos, y desta materia hize vn largo discurso por los años de quinientos y veynte y nueue. Y aunque san Gregorio traxera diferenciado el color no por esso dexara de ser mõge Benito: pero por auer traydo el santo el abito de color castaño, (como cõfiessa este autor) se apoya mas nuestra opinion: porque esse es el que han vsado muy de ordinario monges de S. Benito, à quienes el derecho llama negros: porque ay dos maneras desde color vno que llaman negro escuro, qual es el de azauache, y otro negro claro, que es el castaño, y era tan comun en España vsar del color de buriel, que quando se yuan reformando las casas, y vniendose à la Congregacion de San Benito de Valladolid, la instrucciõ q̃ lleuauan los reformadores, por orden de los Reyes Catolicos, vna era, que no traxessen los monges saya, sino es de aquel paño, y hasta el año de mil y quinientos y cincuenta no se vsò otro en esta santa Congregacion. Y con todo esso siempre fue tenida, y reputada por de monges negros, y aun sospecho que antiguamente los mas monges de san Benito, trayan aquel abito: porque como nuestro padre manda, que no se les de nada de traer el vestido deste ò de aquel color, sino que compren el paño que se hallare mas barato, y de esse por la humildad vsen sus religiosos, de ay vino, que nuestros padres se aficionaron à vestirse de buriel, ò leonado, que era mas barato, y de mas poco precio, y assi prouar que san Gregorio traia el abito de color castaño, es confirmar, y fortificar la opinion, que siempre se ha tenido, que aquel santo Pontifice fue monge nuestro. Pero porque de los colores del abito dexe tratado en el lugar citado, no me alargo agora mas, remitiendo al lector à que alli lo vea.

Tercero gumẽto Galonio, mado, de de Ingalterra vir ron mõg à aprend la Regla Italia. a *Galon pagi.* 10 &.106.

Pone otros dos argumentos Antonio Galonio, a que todos tienen vn mismo fin. Vio que el tercero q̃ hizimos, traydo de Iuan Diacono, tiene mucha fuerça, procura por todas las vias possibles deshazerle. Diximos, y prouamos, q̃ no auia Monasterio de san Equicio en Ingalaterra, y quantos se auian fundado en ella, eran de la Orden de san Benito, y que esta es demostracion, de que los dicipulos de san Gregorio, que los edificaron, eran mõges Benitos: porque los religiosos quando van à algunas prouincias remotas,

no fun-

no fundan Monasterios de otros abitos diferentes de los suyos. Para quitar la fuerça deste argumento, pone dos exemplos Antonio Galonio, que le parece à el son instancias contra lo que tenemos por tan cierto: porque dize que san Benito Ingles, el maestro que fue del venerable Beda, [a] vino à Italia para aprender la Religion, q̃ en ella se vsaua. Iten que san Bonifacio Apostol de Alemania, [b] viniendo de Ingalaterra, y auiendo sido en ella muchos años monge, embio à vn dicipulo suyo llamado Sturmo, al sagrado Monte Casino, para que aprendiesse en el la Religion, y fuesse en ella enseñado primero, que le pusiesse por maestro, en los Monasterios que el queria hazer en Alemania.

A esto respondo, que ya dexè dicho arriba, que el estilo, y termino que vsan los religiosos, y que entre ellos es muy sabido, y praticado, no le conocen los seglares, que tienen diferente lenguage, y assi no culpo en esto à Galonio: porque en qualquiera Religiõ que huuiera professado, agora fuera monacal, agora mendicãte, echara de ver, que los religiosos que viuen en las casas menores, y gustan de yr à las mas principales, si les preguntã, que por que intentan hazer aquella mudança, responden, que quieren aprender Religion en las casas grandes, donde siempre ay mas puntualidad rigor, y obseruãcia. Es termino que le he oydo repetir mas de vn millõ de vezes, y en todas las Religiones, es tan vsado, q̃ ya *abijt in prouerbium*: y los Prelados quando mudan à algun moço, dizen que le embian à aprender Religion, y assi quando san Benito el Ingleses, y Sturmo dicipulo de san Bonifacio, dezian que yuan à aprender Religion, no era porque no guardassen la de san Benito, sino porque se querian perficionar, y mejorar en ella, y acudir à la fuente à Italia, y en Monte Casino, donde en aquellos tiempos estaua lo obseruancia en la cima, y y cumbre, y como ellos la podian desear. Y que san Benito el Ingles fuesse monge de la Orden, lo prouaremos presto en el segundo volumen, y assi lo dexo para su lugar.

Pero en lo que toca à Sturmo que fue à Casino, y à san Bonifacio que le embiò, à aprender Religion, ay tanta claridad, que pensando Galonio soltar la dificultad, se enmaraña, y enrreda mas en ella, porque la fuerça de nuestro argumento es esta. Los dicipulos de san Gregorio en todos los Monasterios que fundaron, intreduxeron la Regla de S. Benito: luego eran monges de san Benito. Procura diuertir esta fuerça, y passasse à san Bonifacio, y prueua del que no era monge de la Orden, porque embiò à Sturmo à Mõte Casino à aprender Religion. Ya yo quiero dexar à san Gregorio por agora, y solo quiero tratar de san Bonifacio, y fortificò el argumento desta manera. No se ha querido conceder que los dicipulos do san Gregori fundaron Monasterios de san Benito, por no confessar que san Gregorio lo fue, todos los que fundo san Bonifacio, fueron de la Orden de san Benito, luego san Bonifacio era mõge professo de la misma Regla. La cõsequẽcia no tẽgo q̃ prouarla, q̃ esta cõcedida (deme licẽencia el lector de vsar agora destos terminos de escuelas, q̃ muy raras vezes la piẽso pedir) el antecedẽte es cierto, y claro: porq̃ para esso embio S. Bonifacio à su dicipulo à Monte Casino, à que aprẽdiesse mas Religiõ, para q̃ despues la plantasse en toda tierra de Alemania, como de hecho san Bonifacio la plantò, y la puso

Todos los Monasterios q̃ edificò san Bonifacio erã de San Benito.

[a] *Beda lib. 5. cap. 18. & lib. 6. c. 9. Rodolfo apud Surium die 8. Septẽbris de Lioba.*

[b] Responde-se, que aprẽder Religiõ es professarla de nueuo, sino perficionar se en la antigua.

puso por primer Abad, del Monasterio de Fulda, q̃ es, y fue siẽpre de la orden de S. Benito, como lo cõfiessa el mismo S. Bonifacio en vna carta, q̃ escriuio al Papa Zacarias por estas palabras. *Est prætereà locus syluaticus, in eremo vastissimæ solitudinis, in medio nationũ prædicationis nostræ, in quo Monasteriũ construentes, monachos constituimus, sub Regula sancti Patris Benedicti viuentes, viro strictæ abstinentiæ, absq; carne, & vino, & seruis, proprio manuũ suarũ labore contentos. Hunc ergo locũ per viros religiosos, & Deũ timentes, maximeq; per Carolũm anũ Principem Francorum, iusto labore acquisiui, & in honore sancti Saluatoris dedicaui, in quo loco cũ consensu pietatis vestræ proposui aliquantulũ vel paucis diebus, fessũ senectute corpus requiescendo recuperare, & post mortem iacere.* Que quiere dezir. Ay vn lugar montuoso en el yermo muy solo, y estendido, q̃ està en medio de las naciones en dõde hemos predicado, en el qual edificando vn Monasterio, ponemos monges, q̃ viuẽ debaxo de la Regla de S. Benito, varones de estrecha abstinẽcia, q̃ estã cõtentos cõ el trabajo de sus manos, sin comer carne, beuer vino, y tener esclauos. Este lugar he adquirido cõ justo trabajo, por medio de varones religiosos, y temerosos de Dios, y principalmẽte por Carolomano Principe de los Franceses, y dediquè este lugar en honra de S. Saluador, en el qual cõ beneplacito de vuestra piedad, (habla cõ el Papa Zacarias) propuse recuperar el cuerpo cãsado cõ la vejez, descãsando si quiera algunos pocos dias, y enterrarme en el despues de mi muerte. Hasta aqui son palabras del santo apostol Bonifacio, en las quales biẽ claramẽte muestra, como aquel famoso Monasterio q̃ fundaua, era de la Ordẽ de S. Benito, y en el queria passar algunos dias, acordandose de los q̃ tuuo en su Monasterio, y para despues de muerto desseaua, q̃ reposassen en el sus huessos. Fũdò el santo este Monasterio de la Orden, y otros muchos de mõges, y monjas, como lo dize Rodolfo, [a] en la vida de santa Lioba, y desto veremos muchos lugares, siendo el Señor seruido, q̃ lleguemos à aquel tiempo.

Item el santo Põtifice Bonifacio, no solo en los Monasterios, q̃ el fundaua introduzia la Regla de S. Benito, sino q̃ en toda Alemania en los q̃ estauã fundados, dõde se estẽdia su legacia, juntando vn Cõcilio mãdò, q̃ todos los religiosos la guardassen como se echa de ver por estas palabras. [b] *Et monachi, & ancillæ Dei monasteriales, iuxta Regulã sancti Benedicti, cœnobia, vel Xenodochia sua ordinare, gubernare, & viuere studeant, & vitã propriã degere, secundũ prædicti patris ordinationẽ, nõ negligant.* Despues q̃ el santo Concilio, q̃ se celebrò año de sete cientos y quarẽta y dos, ha ordenado à los clerigos, q̃ guarden los Canones antiguos, y no se aparten dellos, persua de lo mismo à los religiosos, q̃ guarden la Regla de S. Benito por estas palabras. Y los monges, y las monjas, q̃ viuen en los Monasterios, procuren ordenar los Conuentos, y sus hospitales, segun la Regla de S. Benito, y gouernarlos, y viuir cõforme à ella, y no tengan negligencia, de cõponer su propria vida, segun lo q̃ ordena el sobredicho padre. Hasta aqui son palabras del Cõcilio. Y no solamẽte en este Synodo, q̃ se halla en el tomo tercero de los Cõcilios, pero en otro segũdo, cuẽta Nauclero en la generaciõ veynte y cinco, [c] q̃ se estableciò lo mismo por estas palabras. *Itẽ in alia Synodo Episcopi cũ clericis, promiserunt, se velle antiquorum Patrum canones seruare. Similiter & monachi Ordinem sancti Benedicti.* Iten en otro Synodo (dize Nauclero) los Obispos con los clerigos prometieron

[a] *Surio 28 de Setiẽbre*

[b] *Concilio en Alemania sub Zacha. to. 3. Conci. año 742.*

[c] *Naucl ro. to. 2. gen. 25.*

de querer guardar los Canones los padres antiguos, y los monges de la Orden de san Benito hagan lo mismo. Estos Concilios fueron juntados por orden del Principe Carolomano, por los años de setecientos y quarenta y dos, (como deziamos,) y à peticion de san Bonifacio, Legado que era del sumo Pontifice en Alemania, y no solo se contenta cõ fundar Monasterio, en que el se aya de enterrar, y recogerse lo vltimo de su vida, sino que procura, que en los Concilios se mande, que todos los religiosos guarden la Regla de san Benito, lo qual despues puso en pratica tan apretadamẽte como esto, que en sola la Prouincia de los Boyoarios, que agora llaman Babiera, se fundaron en su tiempo veynte y dos Monasterios, de los quales dize estas palabras Ioan Auẽtino. [a] *Atq; hæc omnia templa, Diuus Bonifacius, fertur consecrasse, Cæremoniisq; Diui Benedicti initiasse.* Todos estos templos (dize) los consagrò san Bonifacio, y q̃ introduxo en ellos la Regla de san Benito. Item los Monasterios mas conocidos, que edificaron san Bonifacio, y sus dicipulos en Turingia, Sueuia, Franconia, todos guardaron, y guardan la Regla de san Benito. Ya dixe del de Fulda: y añado agora el Hirsfeldense, famoso en Buconia, fabricado el año de setecientos y treynta y seys, y el Kiczingense hecho por aquellos años, en donde S. Bonifacio puso por Abadesa à santa Tecla, trayda de Ingalaterra, y es cierto guardò siẽpre la Regla de S. Benito, como se vee en las centurias de Brusquio. [b]

Auentinus lib. 3.

Bruſquio rbo Kicngenſe onaſte.

Ruego pues yo agora al lector, q̃ juzgue estas cosas, conforme al estilo, q̃ tienen de ordinario los religiosos, y cõsidere, si los padres de la cõpañia, q̃ vã al Iapon à predicar à los gentiles, edificã allà Monasterios de frayles Dominicos, Franciscos, ò Agustinos, y si juntassen allà Cõcilio, por ordẽ del sumo Põtifice, si mãdarian expressamẽte, q̃ guardassen la Regla de S. Frãcisco, y S. Agustin, estableciẽdo leyes cõtrarias, à q̃ sus institutos, no se estẽdiessen. Y pues no ay oy hõbre nacido, q̃ se pueda persuadir à esto, digame agora Galonio, como ha podido afirmar q̃ S. Bonifacio fue religioso de otra Ordẽ, y q̃ en Ingalaterra no se guardaua la Regla de S. Benito? Siẽdo S. Bonifacio mõge tãtos años en aquella prouincia, y tomãdo el abito de pequeña edad, viniẽdo à Alemania, para reformar las cosas de la fẽ, y las costũbres, q̃ estauã muy estragadas en aquellas prouincias, traxo consigo monges, y monjas de su tierra, y por ordẽ del sumo Põtifice, puso Obispos en las Yglesias, edificò Monasterios, jũtò Cõcilios, y no se hallarà cõ verdad, q̃ en muchos años, q̃ san Bonifacio gouernò gloriosamẽte à Alemania, en cosas tã grãdes como emprendio, se aya acordado de tomar en la boca, no digo à S. Equicio, (ni à su Regla, q̃ nũca la huuo) pero ni à Basilio, Pacomio, y Casiano: su desseo, su intẽto, y todo quãto executaua, era ordenado à q̃ se estendiesse la Regla de S. Benito. Trae para esto mõges de Ingalaterra, y para q̃ la guardassen mejor, quiere q̃ su dicipulo aprẽda por experiẽcia, las leyes de Mõte Casino, à dõde S. Benito entablò su Regla: persuade al Principe Carolomano, q̃ queria dexar el mũdo, q̃ tomasse el abito d̃ S. Benito (como despues le tuuo en Monte Casino:) en los Cõcilios expressamente mãda, q̃ los mõges, y mõjas, viuã segũ la Regla de S. Benito: es posible q̃ crea nadie, q̃ estaua tã oluidado el santo Pontifice Bonifacio, de la Regla que mamò en la leche: porque tomò el abito en sus

tiernos

tiernos años, y que tiene tan poca aficion, y cariño con ella, que de todo punto la dexasse, y oluidasse, è hizesse à los monges de Ingalaterra, q̃ vinieron con el, q̃ la diessen de mano? Si fuera relaxada la Regla, q̃ tenian los monges en aquella Isla, no me espantara, q̃ el, y sus cõpañeros, la aborrecieran, pero este mismo autor confiessa, q̃ fue criado santissimamẽte, debaxo del instituto de S. Vuigberto, varon excelente, y alaba su vida, y gouierno. Pues como pudo caer tan gran ingratitud, ò tã gran descuydo, en vn tan gran santo, como Bonifacio, y como se oluidaua de quien le auia criado, de su antigua, y santa Regla, de sus padres, costumbres, ceremonias, y constituciones?

Quanto importaria q̃ las dificultades de la historia se disputassen

Mucho quisiera ver como se respõde à estas razones, y à las q̃ poco ha se traxeron, para prouar, q̃ S. Benito auia entablado su instituto en Italia. Ellas son tan fuertes y eficaces, q̃ los hõbres doctos, assi seglares, como religiosos, con quien las he comunicado, se persuadẽ, q̃ si Baronio las viera, juntamente con las q̃ se pusierõ, para prouar, q̃ S. Gregorio auia sido monge Benito, q̃ es tan docto, y leydo, q̃ mudara de parecer, como le mudan muy de ordinario los hõbres graues, quando hã publicado alguna opiniõ, y despues se descubren fuertes argumẽtos, y razones, q̃ hazen fuerça. Ni se desdeñò el Angelico doctor santo Tomas de emẽdar muchas opiniones, que tuuo en los quatro libros de las sentencias, y retratarse dellas, en la suma tan celebrada de todos los Teologos. Ni la Fenix de los ingenios S. Agustin (llamemosle assi, pues fue tan singular, y raro ingenio en el mundo,) no se auergonçò de publicar el libro de las retractaciones para mudar, y enmẽdar algunas cosas, q̃ el auia dexado publicadas en todas sus obras. Y Baronio en los anales, sigue diferentes opiniones, y va por otro camino, del q̃ anduuo quãdo escriuio el Martyrologio, y creo de su grã juyzio, q̃ si viera disputarse esta questiõn, y ponerse argumẽtos, y responderse à ellos siendo su señoria ilustrissima el presidẽte, sin duda ninguna resoluiera esta verdad en fauor de la Orden de S. Benito. Dixe questiõn, por declarar vn dictamẽ del Cardenal Baronio, y de Galonio, y de todos los hõbres doctos, q̃ han tratado de historia, q̃ se quexan de las pocas verdades, q̃ se saben della, y de las muchas tinieblas, y errores, q̃ se han esparzido, por no se poner en disputa muchas cosas dificultosas, q̃ se ofrecen cerca de los sucessos, y de la correspondencia de los tiempos, porq̃ el peligro de caer en muchos errores es muy grande, pues nũca se arguye, y se respõde sobre las questiones graues q̃ se ofrecen cada hora. Estan la Teologia, la Medicina, y los Derechos, en su punto, y ay agora grãdissimos letrados, en todas estas facultades: porq̃ cada semana, y cada dia, ay cõclusiones en las Vniuersidades, y en los Monasterios: y con esto se aueriguan, adelgazan, y apurã las dificultades, y se saca en limpio lo q̃ se ha de tener: sola la triste de la historia està desamparada deste socorro, en la qual sin duda se descubrieran muchas verdades, que estan sepultadas en las tinieblas: porque no ay quien dispute sobre las materias mas dificultosas. Tambiẽ los libros de historia, aun tienẽ mas peligro, q̃ los de Teologia, y Derechos: por q̃ si en estos ay alguna opinion nueua, luego en las Vniuersidades se trata della, y se buelue à disputar, y se resuelue en lo q̃ lleua mas camino, y razon, segun el parecer de todos,

y como son juezes hombres doctos, aprueuan à aquella nueua opinion, ò la repruevan, y de ordinario se determinan en lo mas acertado. Pero como de las coronicas se hazen juezes doctos, è ignorantes, letrados è idiotas, y muchos no tienen principios, para aueriguar por si vna proposicion, ni para determinarse, en qual es el verdadero camino, ò el torcido, y descarriado, facilmente creen, lo que les dizen, y se despeñan, y aprueuan opiniones falsas. Y como vna vez acierten à comprar vn libro, y lean en el qualquiera doctrina, luego piensan que es verdad Catolica, la que tienen en su casa, y queda canonizada vna falsedad entre semejãtes, y despues que vna vez ha salido en publico, no tiene remedio: porque al fin es el vulgo el que ha de determinar la causa, y dar la vltima sentencia, el qual de ordinario yerra, y no mira, que es lo que se ha dicho, sino quien lo ha dicho.

He hecho tã largo discurso, porque siento que tienen sobrada razon los que desean, que en la historia las questiones que son tan necessarias, se disputen, pues llegandose à las manos, se echarà de ver la verdad, que defiende la Orden de nuestro padre san Benito, pues està apoyada con todos los autores, que hasta agora han escrito: con la tradicion enuegecida por tantos siglos: con probança hecha del vestido: de la color del abito: del lenguage del mismo san Gregorio: de la aficion que tuuo, y mostrò à la Regla de san Benito, alabandola, y engrandeciendola, confirmandola, y mandandola guardar, en donde quiera que se leyesse la lengua latina: y assi le obedecieron sus discipulos, y la lleuaron à Ingalaterra, dõde todos los Monasterios, è Yglesias Catedrales eran de monges Benitos. Esta doctrina hemos recebido de Iuan Diacono, que la escriuio, por mandado del sumo Pontifice Iuan, y el la aprouò, y confirmò, y se ha leydo siempre en las lecciones de la Yglesia Catolica.

Todas estas razones son de tanto peso, y eficacia, que santo Tomas, que pondera los nieruos, la sustancia, y fuerça de los argumentos, se dexò vencer destos, que yo he apuntado, el qual en aquel opusculo de oro, que escriuio, contra los que impugnauan las Religiones, tiene expressamente, que san Gregorio fue de la Orden de san Benito: porque auiendo hecho vn argumento, y prouando (para sacar la verdad à luz) que no era buena la pobreza de las Ordenes mendicantes, pues que san Benito, y san Gregorio, dexarõ rentas en sus Monasterios, responde el santo. *Quod vero proponitur, quod beatus Benedictus, in vita sua, amplas possessiones recepit, hoc sufficit ad ostendendum, quod cõmunes possessiones, non totaliter monasticam perfectionẽ excludunt.* Y luego mas abaxo añade. *Et eadem ratio est de beato Gregorio, qui Monasteria construxit, secundum Regulam à beato Benedicto institutam.* Que quiere dezir. Y à lo que se propone, que san Benito en su vida, recibio amplas possessiones, esto basta, para mostrar, que las possessiones en comun, no del todo excluyen la perfeccion. Y lo mismo se ha de dezir de san Gregorio, que edificò Monasterios, segun la Regla de san Benito. Y para mi la autoridad de santo Tomas tiene tanta fuerça, que ella sola bastaua, para estimarla, y respectarla, y dar por cierta esta opinió. Pero respõderame alguno, q̃ santo Tomas seguia el modo de dezir, que se praticaua en su tiempo, conforme à la que auia entablado

Estas razones conuencierõ à santo Tomas, que es de nuestra opinion.

S. Tho. opus. 17. c. 16.

Las grandes razones, q̃ tiene nuestra opinion, para q̃ san Gregorio sea monge Benito.

blado Iuan Diacono, y que los Teologos, no disputan de proposiro proposiciones de historia, sino reciben, las que comunmente estan publicadas: pero que si santo Tomas, viera las razones de Baronio, que otro parecer tuuiera. No quiero confessar, que los buenos Teologos sean tan ciegos, que sin aueriguar las verdades, se atreuan à afirmarlas, ni me podre persuadir de santo Tomas, que sino le constara con certidumbre, delo que dezia, que se atreuiera à resoluer, que san Gregorio fundò los Monasterios, conforme la Regla de san Benito: porque es estilo deste Angelico Doctor, quando no sabe la cosa de cierto, añadir, como dizen, parece, segun la opinion de fulano: pero determinarse, y afirmar tan absolutamente, que S. Gregorio edificò Monasterios de la Orden de S. Benito, es manifiesto indicio, de que lo auia mirado, y q̃ lo dezia con aduertencia, y cõsideracion, y estoy bien seguro, q̃ no le concluyera el argumento de Baronio, pues tiene tãtas faltas en buena Logica como arriba mostramos.

Lo q̃ siente Xuarez, y resuelue en esta questiõ.

Tuue por gran ventura, quando yo disputaua esta questiõ, que passasse por Salamanca, el padre Francisco Xuarez, presbytero de la compañia de Iesus, varon de rara erudicion en nuestros tiempos, y vno de los que mas acertadamente ha escrito en diferentes materias, Metafisicas, Morales, y de Policia, y gouierno, y como tengo tan gran concepto, y satisfaciõ, de sus grãdes prẽdas, y letras, y tã poca cõfiança destos mis borrones, le preguntè q̃ le parecia desta duda, q̃ en estos siglos se trataua, con tanta porfia, y q̃ pues auia visto las razones del Cardenal Baronio, y las q̃ tenia la Ordẽ de S. Benito, le suplicaua cõ instancia, me dixesse su dictamen. Holgueme infinito de auer tocado esta materia, y de hallarle muy puesto en los estriuos, y en los fundamentos della: porque me dixo la auia estudiado, y tratado de proposito, para dezir lo q̃ sentia, en vno de los tomos de Religione, q̃ tenia ya en vispera de imprimir, y q̃ auiẽdo visto las razones de ambas partes, juzgaua, que san Gregorio auia sido monge de la Orden de S. Benito, y que la opiniõ de Baronio era falsa. Como yo estaua en duda, de quien de los dos imprimiria antes, pedile licencia, para publicar yo esta opiniõ en su nombre, si à caso se estampasse mi obra primero q̃ la suya: condescendio cõ mi peticion pareciendole tan justa, delante de cinco ò seys monges, q̃ estuuierõ presentes à este coloquio: à los quales, y à el mismo padre maestro Francisco Xuarez, pongo por testigos desta verdad. Para mi ha sido de mucho consuelo, q̃ persona tan docta, y auiendolo estudiado de proposito, despues de vista la opinion de Baronio, se resuelua en seguir lo que dize Iuan Diacono, en fauor de la Orden de S. Benito, y estoy persuadido, que si esta duda se pusiera en forma de questiõ (como poco ha deziamos) y se disputara, q̃ no huuiera hombre docto, q̃ vistas nuestras razones, no se rindiera à la verdad, y no adiudicara à S. Gregorio à esta sagrada Religion.

Otra razon ay de gran peso, y sustancia, y que concluye con certidumbre, que san Gregorio fue monge de san Benito, y es tomada de vn Concilio, que celebrò Bonifacio quarto en Roma, que refiere Graciano en la causa diez y seys, la questiõ primera, en el capitulo *Sũt nõnulli*, pero no me aprouecho en este lugar de semejãte texto, aunq̃ es muy notable: porque para entenderse de rayz, es necessario assentar

Buelue poner razõ el 610.

algunos fundamentos, q̃ agora no se puedē poner en esta historia: por los años d̃ seyscientos y diez, declarò aquel capitulo del Cōcilio, y la ocasion que huuo para juntarse los padres del, y entonces se conocerā los nieruos, y fuerças, que tiene este argumento, y por esso no le quise agora desmembrar de su lugar proprio. Cō todo esso si el lector quisiere jũtar esta vltima razon, con las que dexo puestas, passe algunos años adelante en esta historia, y lea el sobredicho de seyscientos y diez, y conocera con euidencia, lo que arriba dexè apũtado, que las razones, y argumentos, que traen los cōtrarios, que todos ellos son armas arrojadizas, que se han buelto cōtra sus dueños, y destruyen su opiniō en lugar de fauorecerla.

Despues de escritos los discursos passados estandose imprimiendo este primer volumen, llegò à España la nueua de la muerte del ilustrissimo Cardenal Cesar Baronio, verdaderamente Cesar, y de gran pecho, y valor, para defender la autoridad de los sumos Pontifices, y varon digno de eternidad, y perpetuos loores. Quando era viuo siempre le respectè, estimè, y me admirè de su erudicion y escritos, y agora lloro en la muerte la gran falta, que ha de hazer à la Yglesia Catolica, à la qual defendia valerosamente contra las insolencias, y atreuimientos de los hereges de nuestros tiẽpos, siruiendo en este ministerio à los sumos Pontifices, procurãdo mostrar la autoridad, de la silla Romana, y la excelencia que tiene, sobre las demas Yglesias, y en este particular, y en assegurar las determinaciones, y verdades de los Concilios, y en contraponerse à los sectarios, q̃ procuran deshazer la autoridad del Papa, y Synodos, sin duda fue raro, y excelente hombre, y que hara harto, quien de lexos le siguiere. En otras cosas que no eran deste argumento, que el principalmente seguia, no ay que se marauillar, que se engañasse en este, ò aquel modo de dezir (que Homero se dormia algunas vezes, y daua cabeçadas:) pero dexadas algunas nueuas opiniones, en que se apartò de la corriente ordinaria, que lleuauan los autores (y por esso se engañò) sin duda sus escritos merecen ser reuerenciados, y estimados de los siglos, q̃ han de venir. Y vltra de que lloro la causa comun de la Yglesia, y hago sentimiento, de que vn hombre, que merecia mas larga vida, falleciesse, al tiempo, que le faltaua de caminar la tercera parte de su jornada, y de proseguir sus anales (por no estar impressos sus libros mas de hasta el año de mil y ciento,) tambien en particular me pesa; porque no pudo ver cumplidamente todas las razones, que tenia la Orden de san Benito, y argumentos tan ciertos, y eficaces, para prouar, que san Gregorio auia sido monge de su abito, que es tal el concepto, que tuue, y tengo de su erudicion, y comprehension de historias, que estoy persuadido (segun arriba he dicho) que mudara de parecer, mas ya allà en el cielo entiendo (porque espero en la Magestad diuina, que està gozando de la gloria) aurà visto entre los bienauenturados à san Gregorio, en compañia de los innumerables santos, que estan en el paraysо alistados, debaxo de la vandera del gran Patriarca san Benito, de quien sin duda fue discipulo, è hijo, q̃ le engendrò en Christo, paraque adelante fuesse padre, y Principe de la Yglesia Catolica, como lo fue de otros muchos sumos Pontifices, y assi se acomodā à el tā ajustadamẽ-

te

Sentimiẽto de la muerte del Cardenal Baronio.

te aquellas palabras.[a] *Nati sunt tibi filij constitues eos Principes super omnem terram.*

[a] Psal. 44

Las vidas de santa Romula, y de santa Redemta, y el estilo que tenian antiguamente muchas sieruas de Dios, de hazer vida religiosa en su casa.

Cap. VIII.

NO solamente en Roma los discipulos de S. Gregorio teniã tã dichosos, y felices transitos (como poco ha vimos,) sino q̃ tãbien huuo monjas de santissima vida, de quienes cuenta S. Gregorio las muertes, q̃ fueron muy preciosas delante del acatamiẽto de Dios: particularmente vna de santa Romula, q̃ por ser tã gloriosa, la repite y trata en dos partes della, en el libro quarto delos dialogos,[b] y en las homilias,[c] q̃ siendo sumo Pontifice predicò al pueblo Romano, y pues vn hombre tan graue como S. Gregorio, en la misma ciudad de Roma, publicamente en el pulpito, trae à sus oyentes à la memoria, la muerte de aquella santa, es cosa muy sin duda, clara, y notoria, que tiene esta historia toda la certidumbre, que la fè humana puede dar. Acõtecio este sucesso (como S. Gregorio refiere) el mismo año que el tomò el abito de monge, y como yo no le he sabido señalar, y he contado la historia, de quando san Gregorio dexò el mundo en este año, por esso tambien pongo en el la muerte desta santa.

[b] Gregor. li. 4. dialog. cap. 16.
[c] Homilia 40.

Huuo en vn tiempo en Italia, vna muger llamada Hirundina, persona de mucho exemplo, y santidad, y que hazia vida eremitica en los mõtes Prenestinos. Dicipula desta santa, fue otra llamada Redẽta, la qual se vino à Roma, y viuia con abito de monja, en vna casa, que estaua cabe santa Maria la Mayor, donde hazia vida inculpable, y llena de merecimientos, y aunque pobre de hazienda, era rica de fauores del cielo. Tuuo esta santa dos dicipulas, de la vna no pone san Gregorio el nombre, à la otra llama Romula, cuyas virtudes encarece, y dize, que lleuaua gran ventaja à la compañera. Era estremada en la paciencia, en la obediencia, y en el silencio, y con perpetua oracion entregaua su alma, y coraçon al Señor. Embia su Magestad las enfermedades à sus amigos, vnas vezes para castigar culpas secretas, que ellos no entiẽden, otras para purificarlos, y perficionarlos, y darlos mas grados de gloria. Dio el Señor à santa Romula vna graue enfermedad de perlesia, cõ que estuuo tullida, y enclauada en vna cama muchos años, sin poder mandar pie ni mano, y con grauissimos dolores: que fueron el crisol, en que se apuraron su virtud y paciencia, y como no tenia otra cosa, en que entender, estaua en continua oracion, ofreciendo aquellos trabajos à su esposo.

Virtudes de santa Romula.

Estando vna noche en contemplaciõ, à grã priesa llamò à la cõpañera, y à santa Redẽta, madre madre (dezia) acudi presto, acudi presto. Era esto à media noche, y entrãdo en el aposento, vierõ las dos vna claridad, mas que de medio dia, la qual, tambien sintieron otros muchos, que acudieron Era tan grande el resplandor, que estauan todos como absortos y espãtados: porque sobrepujaua, à quanto los presentes

Fauores hizo nro Señor à santa Romula.

Martirolo. 23. Iulio.

anian experimentado. Sucedio luego otro espanto mayor, que el passado. Sintieron ruydo de mucha gẽte, y oian q̃ entrauã, y salian por la puerta, y toda la casa se estremeciò, y temblò, con el ruydo grande, y tropel de tanto gente. Estauan todos pasmados, y fuera de si, y como aturdonados: porque la demasiada luz les quitaua la vista, y el gran ruydo la atencion, para poder oyr. Sucedio la tercera marauilla: que vino vna fragrancia de olor tan suaue, y gustosa, q̃ los animos de los presentes, si biẽ q estauã atemorizados, se confortaron, y boluieron en si. Entre estos miedos, pauores, y consuelos, la enferma leuantò la voz, y dixo à su madre Redemta. No temays madre, que no me muero agora. Y repitiẽdo esto muchas vezes, aquella gran luz se fue deshaziendo poco à poco: pero el marauilloso olor, quedò en el aposento por tres dias. Al quarto, siendo ya de noche, boluiò à llamar la enferma à su maestra, y pidiò la Eucaristia cõ gran priessa: traxeronsela, y aun no se auian acabado de yr de alli los circũstantes, quando à la puerta de la casa, se oyeron dos coros de cãtores, el vno de hombres, y el otro de mugeres, que hazian vna concertada, y dulce armonia, que durò el espacio, que ella se detuuo en dar el alma à Dios. Y en acabando de espirar, se fueron los coros desde la puerta, cantando hazia el cielo: y como yuan subiendo, se oia menos la musica, y se deshazia el olor suauissimo, de que auian estado gozando los circunstantes. Aprouechose san Gregorio deste sucesso, para alabar la vida religiosa, y pobre, y el cuydado que Dios tiene de los afligidos en sus necessidades. Celebra la Santa madre Yglesia la fiesta de la maestra, y dicipula, à veynte y tres de Iulio.

[a] En el templo de santa Maria la Mayor, que es de las siete Yglesias principales de Roma, estan sus santos cuerpos, en compañia de san Mateo Apostol, y de san Geronimo, el grandoctor. La ciudad de Tibuli tiene competencia con la de Roma, pretendiendo la possession de los sagrados cuerpos de Romula, y Redemta, y de vnas mugeres despreciadas, y echadas en vn rincon, hazen honra las ciudades, y se precian de posseer sus reliquias, y la Ordẽ de S. Benito las tiene puestas en el numero de sus santos, y la Yglesia Catolica las celebra, y festeja el dia, que està dicho.

Huuo monjas ermitañas en tiempos passados.

Parecerale à alguno (conforme à lo que se ha visto, y cuenta san Gregorio,) que estas santas no fueron religiosas, que se criaron en el Monasterio, sino vnas mugeres deuotas, y recogidas, que viuian en vna casa, cabe el templo de nuestra Señora la Mayor, y assi que no son de la Orden de san Benito, ni tampoco se han de llamar monjas. Para que se entienda esto mejor, se aduierta, que en la Yglesia de Dios, desde sus principios, huuo dos maneras de religiosos, vnos Cenobitas, que viuian en comunidad, y otros Anacoretas, y ermitaños, que passauan la vida à solas, y de por si. Tambien en la primitiua Yglesia huuo religiosas, que por la mayor parte estauan en comunidad, pero tambien se atreuiã algunas vezes à viuir à solas, y en los yermos, como se vera por muchos exemplos, que traen diferentes autores. Simon Metafraste, [b] cuẽta esto de santa Maria Egypciaca, y Ionas el que escriuio la vida de san Columbano, [c] dize otro tanto de santa Similia, q̃ era ermitaña en la

nuerte iosa.

[a] *Metaphras. apud Surium. 2. Aprilis.*

[b] *Ionas in vita Columbani.*

[a] *Theodoricus in vita Landradæ.*

en la Isla de Ibernia, y Teodorico Abad de san Trudonio escriuio la vida de santa Landrada, [a] que hizo mucho tiempo vida eremitica, y solitaria, y san Gregorio en el lugar citado, à la maestra de santa Redemta, la llama ermitaña en los montes Prenestinos. Al principio los monges ermitaños, y las monjas solitarias, no solian guardar Regla, ni dar la obediencia à Prelados, pero despues entrando mas el tiempo, y recibiẽdose las Reglas de los padres, aprobadas por la Yglesia, no solo los Cenobitas tenian dada la obediencia à los Prelados, sino tambien muchos ermitaños, aunque estuuiessen en partes muy retiradas, tenian dependencia de los Abades, à quienes estauan sugetos, y estas ermitas se llamauan celdas, y eran como Prioratos sugetos à algun Monasterio principal, y à su Abad.

Parecio no conuenia q̃ viuiessẽ en soledad.

A los varones fue siempre licito, y nunca parecio mal, apartarse à los yermos, y despoblados, huyr à las Islas, recogerse en vna cueua, y estar lo mas del tiempo, sin tratar ni comunicar con alguno: pero en las mugeres, como estaua su honra expuesta à mucho peligro, viuiendo à solas en los paramos, y montañas, el mismo tiempo descubrio, que no conuenia fuessen Anacoretas ni ermitañas. Assi como los hombres hallaró dos modos de seruir à Dios en el Conuento, y en el yermo, tambien las mugeres vsauan otros dos, lo primero en el Monasterio en comunidad, lo segundo estandose en sus casas recogidas, ò en casa de sus padres, ò juntandose dos, ò quatro como mejor se auenian, no en forma de Monasterio, sino imitando la soledad de los ermitaños. Estan los derechos llenos de capitulos q̃ declaran este modo de viuir. [b] En el Concilio Toledano primero, en vnos canones, que estan al remate del, coligidos de otros Concilios por Loaysa dize vno desta manera, *De viduis & puellis, quæ habitum religionis in domibus proprijs, tam à parentibus, quam perse mutauerunt, si postea contra statuta Patrum, vel præcepta canonum, coniugia crediderunt copulanda, tandiu habeantur á comunione suspensæ, quo vsq; quod illicite perpetrauerunt, emmendent: quod si emmendare neglexerint, à communione, & omnium Christianorum conuiuio, perpetuo sint sequestratæ.* Que quiere dezir. Ordenase que las viudas, y Virgines, que se estan en sus casas, ò mudan el abito, y lo traen de monjas por gusto proprio, ò de sus padres, sino guardarẽ, lo que tienen establecido los padres en los canones, y creen que les es licito el casarse, las tales sean suspensas de la comunion, y sino quisieren emendarse, queden descomulgadas. Y en los capitulos que llamã de Carolo Magno, [c] expressamente se dize en el canon treze, y quinze, que muchas mugeres ellas mismas se echauan el velo, sin consentimiento de los Sacerdotes, y esto hazian (particularmẽte las mugeres nobles) en muriendoseles los maridos. Carlo Magno, procurò remediar tan gran abuso: porque se veian, y palpauan notables inconuenientes: y muchas vezes por auer perdido el marido, de repẽte, y sin consideracion, se hallauan hechas monjas, y con el velo puesto en la cabeça, y despues ni cumplian el voto, ni dauan buen exemplo cõ su mongia: y por esso se remedio, y vino à prohibir, que ninguna muger se pudiesse echar à si misma el velo, sino que los Obispos, ò los Prelados de las Religiones, tuuiessen esse cuydado. Y vemos por muchos tiẽpos en Espaã, y fuera della, q̃ auia infinitas monjas en sus casas, y en

[b] 2. q. 1. de viduis.

[c] *Capi. Caro. Magni. cap. & 15.*

Auia muchas monjas en ciudades en casas de sus padres.

las

las de sus padres, que no viuian en comunidad sino dauan la obediencia à vn Prelado, y salian de su casa, è yuan à la Yglesia.

A esta traça se praticaua el texto del Concilio de Toledo, [a] en que manda à las Reynas, que en muriendose el marido, no se bueluan à casar, y como se veian obligadas à no cõtraer nueuo matrimonio, las mas dauan en ser monjas. Que aunque es verdad, que muchas entrauan en Monasterio, y hazian vida Cenobitica, y Conuẽtual, pero las mas tomauã el velo, y se estauã en sus retiramientos, y lo mas ordinario era fabricar vn quarto cabe los Monasterios, y hazian vna vida entreuerada, y mezclada destos dos modos de viuir, gustãdo de estar en el Monasterio, pero no de todo punto constriñidas, y obligadas à las leyes de comunidad. Veranse desto hartos exemplos adelante en las Reynas de España: pero assi las vnas como las otras, generalmente se llamauan monjas, aunque se diferenciauan con diuersos nombres particulares, como son, *Ancila Christi*, *Deo deuota*, *Confessa*, *Recluſa*. Todos estos terminos vsados en los priuilegios, declararemos adelãte en mejor sazõ: agora baste saber, para la ocasion presente, que fuera delas religiosas, que viuian conuentualmẽte en los Monasterios, las que estauan tambien en sus casas cõ velo, se llamauã monjas. Y veese esto con certidumbre en el caso presente: porque san Gregorio hablando de santa Redemta dize expressamente: *quæ erat monialis*: que era monja, y sus compañeras, que tenian el mismo modo de viuir, tambien las hemos de dar el mismo nombre.

De suerte que en los primeros tiempos que se començò à guardar la Regla de san Benito, tuuimos muchas religiosas, que la seguian, de la manera que se puede guardar en soledad, y como los monges ermitaños, que salian de los Conuentos, eran de la Orden de san Benito, estando retirados en sus cuevas, y ermitas, assi muchas mugeres en sus casas, hazian vida, ya que no de ermitañas en los yermos, alo menos semejante à ella. Y aun en el mismo tiempo, y vida de san Benito se viò tambien este orden de viuir en las mugeres; porque aquellas dos à quienes descomulgò el santo, como cuẽta S. Gregorio en el segundo libro de los dialogos, [b] religiosas eran, y el mismo santo Pontifice las llama santimoniales, que quiere dezir monjas, y no viuian en comunidad, pues que como se colige del capitulo veynte y tres, en su casa se estauan sugetas à san Benito. Tambien en los tiempos de adelante se guardò este modo de viuir, por que en sola la casa de san Millan de la Cogolla (de quien poco ha tratamos,) se puede ver el exemplo destos dos modos de religiosas, que auia en los siglos passados, pues de de la vida de san Millan escrita por san Braulio, se colige, que huuo alli cerca de su Monasterio otro de mõjas, donde santa Aurea fue recluſa, y despues en la Era de mil y ciento y quarenta se halla vna escritura en el archiuo, en que se dize, que doña Helo Velazquez recibe el abito de don Blas Abad de san Millan, à quien prometiò la obediencia: pero estauase en su casa administrando la hazienda temporal.

Y si bien que generalmente todas tenian nombres de monjas, pero estas que estauan en casas particulares, dizen que se llamauan Deo Deuotas: porque se ofreciã à Dios con voto, y que de ay se ha deduzido el nombre de Beata. Pero porque esto lo trataremos adelante, cõmas aueriguacion, basta agora saber, que santa Romula, y santa Redemta fueron monjas, aunque viuian en casa particular, à la traça que lo auian sido aquellas dos mugeres en tiempo de san Benito en Monte Casino.

Origen de las Beatas.

[a] Concil. Toled. 4. 13. c. 5

[b] Gregor. 2. dialog. capit. 23.

Cõcluyamos las cosas deste año, con la eleccion de san Vidal, quarto Abad del Monasterio Casinense, hombre de gran exemplo, que esta puesto en el numero de los santos, que por aqui se podra echar de ver, con la pureza, y perfecciõ que se viuia en aquel santuario, pues todos los Abades, que hasta agora ha auido della, fueron santos. Fue venturoso san Vidal, è hizole Dios merced, en que no vio el destroço, y ruyna, que vino por aquel Monasterio: porque le lleuò su Magestad à gozar del cielo, antes que los Longobardos le destruyessen, delo qual trataremos adelante en tiempo del Abad san Bonito.

San Vidal quarto Abad de Casino.

Año de Christo. 577. Año de S. Benito. 97.

De la muerte de Benedicto primero, y eleccion de Pelagio segundo Papa.

Pelagio su mo Pontifice monge de san Benito.

DESPVES que el santo Pontifice Benedicto primero, gouernò la Yglesia santissmamente, auiendo passado grandes trabajos cõ las miserias, y calamidades, q̃ padecia Italia en aquel tiẽpo, por razon de los Longobardos, que andauan desmãdados por toda ella, fue nuestro Señor seruido, de lleuarle para si, y darle el premio de sus seruicios. Sucedio en su lugar Pelagio segundo de los deste nombre, hijo de Binigildo natural de Roma. Los autores que dixeron que Benedicto primero era monge de san Benito, afirman lo mismo deste Pontifice, y por no repetir vna cosa muchas vezes, me remito à los que dexo citados en aquel lugar. De Pelagio fuera de las razones dichas, ay vna conjectura grandissima, para creer que fue monge del abito, por las muchas mercedes, y fauores que le hizo: porque vltra de auer edificado el ilustrusimo Monasterio de san Lorencio, que es vno de los mas principales, que ha tenido Roma, auiendo los Longobardos destruydo el santo Monasterio de Casino, el recogio los monges, que venian perseguidos, y maltratados, y les dio acogida en su misma casa (que antiguamente los Sumos Pontifices no tenian su palacio, donde oy residen en el Vaticano, sino en la Patriarquia Lateranense) y alli Pelagio hospedò, y recogio, y abrigò à nuestros monges y les dio sitio donde edificaron Monasterio. Assi como Pelagio sucedio en el pontificado à Benedicto, heredò tambien sus trabajos: porque los Longobardos le cercaron dentro de Roma, y aliende desto fuerõ tãtas las aguas, y las humedades, que cayeron sobre Roma, è Italia en aquellos tiempos, que fue causa despues de vna gran pestilencia, que se siguiò por los años adelante. Tuuo muy grande ayuda en san Gregorio Magno, de cuyo consejo, è industria se aprouecho en su

tiempo,

tiempo, y le embiò por embaxador à Constantinopla, para comunicar negocios grauissimos, y de calidad, cõ el Emperador. Bolueremos à tratar de los dos, quando llegare el tiempo de la embaxada, que fue por los años de quinientos y ochenta y tres.

Año de Christo, 578. Año de S. Benito, 98.

De la vida de san Ebrulfo, y del Monasterio de su nombre que ay en Normandia.

AVnque estamos al fin de la jornada, y en estos vltimos años de la primera centuria, ay que contar dos vidas de santos, no conocidos en España, pero ilustrissimos en Frãcia, el vno se llama S. Ebrulfo, y el otro san Eparquio. Naciò S. Ebrulfo en Francia, [a] de padres muy nobles, y el tuuo lugar muy auentajado en el palacio del Rey, assi por su nobleza, como por la modestia, y buen termino, y muchas virtudes, que en el concurrian. Algunos ponen à este santo en los tiẽpos del Rey Childeberto el primero, en que reciben grande engaño, que viniera à ser su muerte por los años de quinientos y veynte y seys, lo qual desconcierta todo el buen orden de la historia, y de la verdad. Yo le he dado su lugar en este tiempo: porq̃ despues de la muerte del Rey Sigeberto, heredò el Reyno su hijo Chereberto segundo, en cuyo tiempo entiendo, que estuuo en el palacio san Ebrulfo, y tengo tãbien para mi, que en vna escritura que trae Renato Chopino, [b] del Rey Chilperico, tio de Childeberto, hecha en fauor del Monasterio Beluacense (y que en ella dize el Rey. *Charissimus noster Ebrulphus Abbas* Nuestro muy amado Abad Ebrulfo) que la memoria, que alli se haze es por este santo: porque la conueniencia del tiempo es gran conjectura de lo que digo: y parece que era san Ebrulfo fauorecido de todos los Reyes, que en aquella sazõ auia en Francia.

Pero con todas las mercedes que los Principes le hazian, y con el aplauso, y fauor que el mundo le daua no se oluido de su alma, y de acudir à los exercicios espirituales, que se la traian concertada, y bien dispuesta. Leyẽdo vn dia en la sagrada Escritura, llegò à aquellas palabras d̃ S. Mateo. [c] *El q̃ dexare la casa, los hermanos, ò hermanas, el padre, ò la madre, su muger, los hijos, ò las heredades, en mi nombre recebira en esta vida ciento por vno, y despues se le darà la bienauenturança.* Hizieron tanta impresion en el, que siendo muy poderoso, y respectado en la Corte, estando casado con vna muger muy principal, y el abastado, y prouecydo de lo que los hombres desean, y buscan: linaje, honras, dignidades, deleytes, y bienes temporales, lo dexò todo por Iesu Christo. La muger se acomodò con el gusto de san Ebrulfo, y se metio monja en vn Monasterio, y la hazienda repartio con los pobres, y necessitados, y dexando la corte, y todas las esperanças, que el mundo le prometia, se ausentò de la tierra, de los parientes, y de los criados, con solos tres compañeros religiosos,

Linage no ble de san Ebrulfo.

[a] *Surio 29 de Dezie re.*

[b] *Chopino monastico .titu.2 n.20.*

Dexò el mundo.

[c] *Math. cap.19.*

sos, rayda la barba, y el cabello, se fue à vn yermo llamado Oxoniẽse. Era aquel lugar, muy apartado de la conuersacion de los hombres, la tierra inculta, y aspera, y que solo tenia vna comodidad, que estaua proueyda de agua con hermosissimas fuentes. En este sitio hizieron el y sus compañeros sendas choças, pobres, y despreciadas: pero la vida era preciosa, y de estima delante del acatamiento de Dios, à quien tenian propicio, y desseauan agradar de nueuo, con la continua oracion, y perpetua mortificacion en el vestido, en la comida, en la cama, y en otros exercicios espirituales y penitentes, en que se ocupauan en aquel yermo.

Edificò muchos Monasterios.

Publicose esta fama por toda la comarca, començaron à ser visitados, y tratados de algunas personas, y luego fue creciendo el numero de los compañeros, y llegò à auer en aquel sitio buena cantidad de monges: y era milagro sustentarse, porque no tenian rentas, ni hazienda. Sucedio vna vez, que en el Monasterio se vieron solo con medio pan, y llegando vn pobre, y pidiendo limosna, se le mandò san Ebrulfo dar: y aunque le dixo el ministro, que no quedaua bocado en casa, para todo el Conuento, boluiò segũda vez à mandar se le diessen. Al fin le lleuò el pobre, y luego nuestro Señor les pagò de contado: porque llegò vna gran prouision de pan, vino, y queso, con que remediaron la falta presente: y no solo se satisfizo el cuerpo, sino tambien medrò, y se sustentò el alma, considerando, que nunca falta Dios, en las grandes necessidades, antes tomadas por Christo, y haziendo limosna à pobres, es dar à logro à su Magestad, que da siempre ciento por vno.

De alli adelante, nunca les faltò lo necessario, aunque se multiplicò el Conuento, de tal manera, que ya no cabian en aquel lugar: porque à la fama de la santidad de Ebrulfo, y de sus monges, acudieron tantos hombres, y mugeres con desseo de emendar sus vidas, y hazer penitencia de sus pecados, que le fue necessario al santo edificar quinze Monasterios, vnos para varones, y otros para mugeres. El viuia en vna celda tan pobre, que mas parecia cabaña de pastores, que edificio de algun Monasterio. Los Religiosos (que es cosa que espanta) llegaron à ser por todos mil y quinientos, vnos que estauan en Monasterios formados y acabados, y los otros en celdas al rededor de la suya, y el como maestro de capilla, puesto en medio de todos los gouernaua, y regia, lleuando el cõpas, viuiendo cõcertadamẽte, y de quando en quando daua vna vista, y los visitaua à todos, y boluiase à su celda, y à su quietud. La vida desta comunidad era del cielo, porque se animauan tantas almas vnas à otras, y seruian en competencia à nuestro Señor, procurando auentajarse cada qual en todo genero de virtudes. Perseuerose en este concierto, y modo de viuir, veynte y vn años.

Esto tienen las cosas del mundo, que quanto van con mas prosperidad, entonces es mucho mas de temer la cayda, y al dia de alegria, le sucede luego el luto, y tristeza. Como era tanta la gente, y tan poco el regalo, començose à corromper el ayre, que causò vna grande, y cruel pestilencia: donde se vio el valor, pecho, y caridad de san Ebrulfo, que no huyò como mercenario en aquella dificultad, sino como proprio

pastor velaua sobre su ganado, con cuydado, y puntualidad, acudiendo à las necessidades, y dolores de todos. Andaua de Monasterio en Monasterio, de celda, en celda, ordenãdo, aconsejando, proueyendo, y curando à todos sus hermanos. Tenia particular cuenta, en que ninguno muriesse sin Sacramentos: pero por mucho cuydado que el puso, como algunas muertes eran tan repentinas, vn monge llamado Ansbeato fallescio sin el viatico; q̃ no se le pudo traer con tiempo. Sintiolo notablemente el sieruo de Dios, y con lagrymas suplicaua à su Magestad le fauoreciesse en aquella ocasion tã penosa para el. Fuese al lecho del difunto, y como la leona, que con bramidos da vida al hijo: assi S. Ebrulfo con oraciones, y gemidos, dio tanta priessa à nuestro Señor, que fue seruido de dar vida al monge, para que pudiesse comulgar. Abriẽdo los ojos conocio à su maestro: preguntole Ebrulfo, que en donde auia estado: Ansbeato respondio, q̃ muerto, y q̃ anduuo vn trabajoso camino, donde el demonio le apretaua mucho. Boluio à pregũtarle el varõ de Dios, si queria recebir la Eucaristia: respondiole, que no desseaua otra cosa: san Ebrulfo se la hizo traer: comulgaronle, y en auiendo recebido al Señor, boluio à dar el alma à su Criador. Esta señal, que pues tanto cuydado tuuo con vn solo monge, y procurò, que no se le fuesse sin comunion, y para que la recibiesse le boluio de la otra vida à esta, que en setenta y ocho monges, que entonces se le murieron, sin gente inumerable de los siruientes, y criados, que con todos auria tenido la misma diligencia, y puntualidad.

resucitò muerto

Otros muchos milagros hizo este santo, pero el passado basta, para que se conozca lo mucho, que podia cõ nuestro Señor. Pondre vn catalogo de sus muchas virtudes, que haze mas al caso para emẽdar nuestras costumbres, q̃ referir muchas marauillas. Dizen del, que era muy continuo en el coro, tan amigo de estar leyendo en la sagrada escritura, q̃ de dia y de noche no se le quitaua el libro de las manos, ò le auian de estar leyẽdo, para poder reposar, y dormir, y endexando el libro acudia à la oracion. Con los proximos fue muy caritatiuo, y si alguno errara, ò faltaua, era muy humano, y misericordioso, siendo el para consigo riguroso, penitẽte, y sufridor de trabajos. Quando le sucedia alguna aduersidad, repetia muchas vezes estas palabras de Iob. [a] *El Señor lo dio, el Señor lo quitò, ello se ha hecho conforme fue su voluntad, sea bẽdito su santo nombre.* El cõcertaua las pazes entre los enemistados, y desauenidos, y como auia en el tãta caridad, hazia que sus hermanos la tuuiessen. A la fama de que era hombre principal, y noble, y tãn conocido por su santidad, acudian à el de todas partes con grandes limosnas, y el las hazia à infinitos pobres, que cada dia venian à sus puertas: particularmente tenia deuociõn, de vsar mas liberalidad, y franqueza con los necessitados, las fiestas, y Pascuas de Nauidad, y por la semana Santa: y por voto se auia obligado, de dar en semejãtes dias cien Sueldos de plata en limosna, sin otras ordinarias que hazia. Y cõ dar mucho, y à muchos, y sustẽtar tã gran Cõuento (como hemos dicho) nunca le faltaua con que socorrer, y prouecr à los proximos. Era ẽ muy hermoso rostro, y agradable presencia, tenia canas muy venerables, y era amado generalmente de sus subditos.

Catalago de sus virtudes.

[a] *Iob. c. 1.*

Passò desta vida à la eterna, de

edad

edad de ochenta años, y en el dozeno del Rey Childeberto, el segundo de Francia, dio el alma al Señor con sentimiento, y lagrymas de sus religiosos: porq̃ (como deziamos) fue muy amado dellos en vida, y en muerte. Ha quedado gran memoria deste santo, en Normandia, y en el Obispado Lexouiense, en vn Monasterio, que por su respecto se llama de san Ebrulfo: del qual hallo, que fue tan principal, que algunos Reyes de Ingalaterra, dexando los Reales entierros, que ay en aquella Isla, se quisieron enterrar (viniendo à tierra firme) en san Ebrulfo. Es autor desto Helias Reusnerio, en el libro que intitulò de la geneaologia de los Reyes, tratando de los de Ingalaterra, y dize se enterraron en esta casa, el Rey Enrico segundo, y Ricardo primero. Fue Monasterio muy concido, y respectado, fauorecido de Ingleses, y de Franceses, y era tan rico, y poderoso, q̃ pagaua ochocientos y cincuenta florines de oro en Roma, quando se passauã las bulas de los Abades rezien electos, y los confirmauan, que es tambien indicio, era Abadia inmediata à Roma, y no sugeta al Obispado Lexobiense: aunque los Obispos pretendiã tener esta accion, como consta de las cartas de Arnulfo Obispo Lexouiẽse, que ha poco salieron à luz.

Su muerte, y Monasterio edificado en su nõbre.

Helias Reusnerio.

Arnulfo Obispo Lexouiense.

Año de Christo, 579. Año de S. Benito, 99.

La vida de Eparquio Abad, ilustre santo.

FLorecia por estos tiẽpos en Francia, el varon de Dios Eparquio, q̃ tomò el abito en el Monasterio, Sedaziano, [a] y despues fue recluso en el llamado Engolismẽse, q̃ por su respecto se llamò de S. Eparquio. Era este santo de nobilissimo linage, natural de Petragoras en Frãcia: su padre se llamò Felix Aurelio, y su madre Principia. Preuinole el Señor muy con tiẽpo en su niñez, y assi aprẽdio cõ mucha breuedad las letras humanas, y se dispuso para las diuinas, y principal mẽte para la gracia, q̃ hizo assiento en el, muy à los principios, tanto que à los quinze años de su edad, dio libelo de repudio al mundo, y dexò al Conde Felicissimo su abuelo, que le auia començado à fauorecer, y honrar: y con deuocion, (no de niño) se determinò como hõbre, à seguir el estrecho camino de la virtud, tomãdo el abito en el Monasterio Sedaziano, dõde era Abad vn sieruo de Dios por nõbre Martino. Prostrado à sus pies le pidio el abito, y aunque los padres sabiendo lo antes, auian hecho resistencia, y le procurauã impedir, pero no obstante esto, consiguio su desseo. Los nobles en los Monasterios, de ordinario son mas humildes: fuelo tanto Eparquio, que en el nouiciado aquellos primeros años se exercitaua en oficios muy baxos, y tenia cuydado de seruir à sus hermanos, y à los pobres, y acompañaua estas obras exteriores, con vigilias, y oracion, y con mayores ayunos de los que permitia su tierna edad.

Virtudes de S. Eparquio en su niñez.

[a] *Surio 1. de Iulio.*

Como la Magestad diuina auia

madru-

Haze S. Eparquio milagros siendo moço.

madrugado à hazerle mercedes, dãdole virtudes perfectas, tan con tiẽpo. Tambien se la hizo, en cõceder le el don de hazer milagros, siendo aun muy moço: porque en este Monasterio Sedaziano, antes de ser recluso, y venir al gran encerramiento (q̃ despues veremos) tenia gracia de curar enfermos, y virtud para expeler demonios: y eran estas gracias tan sabida, y conocidas, que el santo moço con su grande humildad se auergonçaua, y le daua tanta pena el plauso que se le hazia, que determino dexar aquel Monasterio. Pero, ò marauilloso Dios en sus santos! Que por el camino, huyendo de hazer milagros (à lo menos de que lo entendiessen) los obrò mayores que hasta alli, y mas conocidos, y publicados: porque en la tierra Engolismense resucitò vn muerto llamado Gratulso, y luego otro en la ciudad de Burdeos: yua huyendo por no ser conocido, y el resplandor de las obras descubrian à su dueño.

No puede huyr el alauso de los hõbres.

Determina recogerse donde no a conoci.

Ya estaua con resolucion de encerrarse en vna celda, donde nadie le viesse, ni oyesse: porque le era enojoso, y penoso, el celebre nõbre que auia alcançado, y que todos le conocian, y señalauan con el dedo. Yuase encubriendo, y (como dizẽ) à cẽcerros tapados procuraua passar por el Obispado Engolismense: pero era ya tan señalado, y mirado, que le descubrieron, y lleuaron al Obispo de aquella ciudad, llamado Antonio, que auia tenido grandissimo desseo de verle, y tratarle. Aficionosele de nueuo, viendo el caudal interior, que tenia dentro escondido. Sabido su intento, y que tenia desseos de encerrarse en vna celda, le dio fauor, y ayuda, è hizo vn proprio à su Abad, y tambien san Eparquio, le pidio nueua licencia, para estar recluso, en vna celda de aquel Obispado. El Abad condescendiò con la peticion del Obispo, aunque se le hazia muy de mal, desterrar para siempre de su casa, vn tan gran sujeto, que le pudiera honrrar, y autorizar su Conuento. En tanto que se andaua traçando su encerramiento, y se edificaua su carcel, en la qual (como dize san Gregorio Turonense) a estuuo quarenta y quatro años, no se doliendo de su persona, ni del calaboço que le estaua esperando, se compadecio de los pobres, que estauan encarcelados en la ciudad, y por sus ruegos, y merecimientos, se quebraron las puertas, rompieron las cadenas, y grillos, y se salieron los presos, que eran Muchos, y se fueron à la Yglesia, estando admirado el pueblo, y haziendo aplauso à las marauillas, que el Señor abraua por el.

[a] *Gregor. Turo. li. 8. de hist. Frã co. cap. 6.*

El Obispo Antonio le ordenò de missa, y le encerrò en vn Monasterio, donde estuuo (como tengo dicho) quarenta y quatro años recluso. Alli se le juntaron algunos monges, con quienes hazia vida santissima, y perseueraua con ellos en la oracion. El regalo de aquella casa era muy poco, en todo se veìa rigor, en la comida, en el vestido, en la cama: pero en particular san Eparquio, (como ya lo tenia de costumbre,) trataua su persona con aspereza increyble, especialmente en la quaresma como lo manda la Regla de nuestro padre san Benito, [b] afligia su carne, y hazia extraordinarias mortificaciones, para tener rendido el cuerpo al espiritu. Añade san Gregorio, que nunca se cozio ni amaso pan en aquella casa, sino que los fieles, y deuotos tenian

Hazese mõge recluso.

[b] *Regla. c. 49.*

Vida aspera de san Eparquio, y sus cõpañeros.

tanto cuydado de prouerla, que algunas vezes bastaua para el Conuento, y sobraua para hazer limosnas à los pobres, otras padecian necessidad, la qual ofrecian à nuestro Señor, y aunque algunos se contristauan, era tanta la alegria del santo, y tan dulces sus palabras, que con aquello se conortauan, y entretenian, hasta que nuestro Señor proueìa, con que se sustentassen. Las limosnas en dinero, que à Eparquio, y à sus compañeros se hazian, por marauilla se gastauan en cumplimientos de aquel Conuento: luego se diputaua, para socorro de algun pobre, ò para librar à algun encarcelado, ò redemir algun cautiuo. Pone despues el autor, que escriuio su vida, (y la refiere Surio) [a] los milagros, que yua haziendo, que yo dexo, porque me contento con dezir las palabras, con que los encarece, que son estas. *Pero porque diziendo muchos milagros, fere prolixo, dexo de contar hartos, por no cansar, ni enfadar al lector: porque seria historia muy larga, si quisiessemos referir por menudo, quantas vezes quebrantò las carceles: quantas librò á muchos hombres de espiritus malignos, y de diuersas enfermedades.* Hasta aqui son palabras deste autor. Pero entre tantos milagros, yo quise escoger vno, para concluyr con la vida de este santo: y porque es en confirmacion de lo que arriba deziamos, que era tanta su caridad, que estando el preso, queria que todos estuuiessen libres, y sin pena alguna.

[a] *Surio to. 4. Iulij 1.*

Milagro grande de san Eparquio.

Despues que dexò dicho san Gregorio Turonense, que tenia grande suauidad, y dulçura en las palabras, que persuadia à los juezes perdonassen algunas culpas à los delinquentes, y los sacaua de la carcel, y que parecia mas que mandaua, que no que rogaua: porque hazia grande fuerça, y violencia con sus razones: añade, que vn dia estaua vn hombre condenado à muerte por muchos maleficios, hurtos, y hechos muy facinorosos, y que era tan mal quisto en la tierra, que todos quantos auia en la ciudad eran contra el, y le acusauan. El santo desde su carcel, embiò vn monge à suplicar al juez, le concediesse la vida. El pueblo lo vino à entender, y dauan muy grandes vozes al juez, que hiziesse justicia, el qual aunque en todo desseaua dar contento, y complazer à san Eparquio, en esta ocasion no pudo, por no exaceruar, è indignar à todo el pueblo, assi mandò que sin ningun embargo se executasse la sentencia. El monge que auia ydo con el recaudo, boluio à grande priessa, diziendo que ya estauan açotando al delinquente con mucha crueldad, para ponerle luego en la horca (costumbre barbara, pero vsada en muchas partes, açotar al q̃ auian de justiciar.) El santo dixo luego al monge: corre: vè presto: que nuestro Señor me dara el preso, que los hombres no me han querido entregar: y ten cuydado quãdo le vieres caer de la horca, q̃ llegues luego à el, y me le traygas. En tanto que el monge yua su camino, se prostrò el santo en oracion, la qual pudo tanto con Dios, y tuuo tan buẽ efecto, que rompiendose la soga, con que estauan ahorcando al condenado, cayò en tierra, y el monge hizo luego presa en el, y le traxo, y presentò delante de san Eparquio. El qual se holgo por extremo en ver la merced que nuestro Señor auia vsado con el, y dandole infinitas gracias por tan señalado beneficio, embiò à llamar

al Conde, ò juez (que en aquellos tiempos significaua vna misma cosa) y con aquellas sus palabras blandas, le entro diziendo. Como hijo, siempre solias escuchar mis razones, con animo benigno, quando te rogaua perdonasses à algun culpado: porque agora no me le concediste: Pues hagote saber, que ya q̃ tu no me oyste, me oyo Dios, y à quien tu diste la muerte, el Señor ha dado la vida: y porque lo creas, aqui esta el hombre bueno, y sano. Mandò que le traxessen delante, y que se echasse à los pies del Conde, pidiendole perdon: el qual espãtado desta marauilla, y que viuiesse, el que ya entendio estaua muerto, dio gracias al Señor. Y añade san Gregorio, que es tan cierto este milagro, que el mismo lo oyò de la boca del Conde sobredicho.

Muerte de san Eparquio.

Murio san Eparquio de mucha edad, dexando gran sentimiento, y soledad en sus dicipulos, y en todos los de aquella comarca. Hizosele vn enterramiento muy solemne: porque le acompañauan muchos hombres, à quienes el auia librado delas carceles, que eran tantos, que à no ser tan grande la autoridad de san Gregorio, que lo dize, podia parecer increyble: porq̃ refiere auia librado de la carcel infinitos, y redemido con limosnas de sus deuotos dos mil cautiuos: hazaña verdaderamente tan grande, que los Principes no la pudierã acometer: pero lo que las fuerças humanas no alcançan, haze la gracia, y el desseo de agradar à Dios, siruiendole en sus pobres. Es sin duda alguna sucesso de grãde admiracion, que vn hombre recluso, y que jamas salia de vna celda, estando el preso, diesse libertad à tantos cautiuos: por esso dixe que no queria contar todos sus milagros: porque este basta para engrandecer su santidad. Celebrasse la festiuidad deste santo, en el primer dia de Iulio, [a] en toda la Yglesia Romana: y en Frãcia ay vn Monasterio muy principal, llamado san Eparquio, enriquecido, y ennoblecido con dadiuas de Reyes, libertado con diferẽtes priuilegios. Vn hijo desta casa, escriuio la historia de las cosas de Francia, que agora poco ha se imprimio cõ otros autores (que gozamos por diligencia de Iuan Piteo) [b] como hijo deste Monasterio, haze diferentes vezes mencion del santo, y de la casa, y al mismo autor no se le sabe otro nõbre, sino el monge de S. Eparquio.

[a] *Martyrolo. 1. Iulij.*

[b] *Historia de Frãcia del mõge de san Eparquio.*

PROSIGVESE LA CORONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO, PATRIARCA DE Religiosos, en que se trata de muchos santos, y varones ilustres, que guardaron su santa Regla, y de los Monasterios, que se han ydo fundando en el mundo.

ORDENADA POR EL MAESTRO Fray Antonio de Yepes.

CENTVRIA SEGVNDA.

Año de Christo, 581. Año de S. Benito, 101.

Del estado que por estos tiempos tenia la Yglesia Latina, y la Orden de san Benito, Cap. I.

El estado de Europa en estos años.

GOVERnaua en este año de quinientos y ochẽta y vno à la Yglesia Pelagio, Papa segundo deste nombre de la Orden de sa[n] Benito, que sucedio à Benedicto primero, monge tambien del abito (que de aqui adelãte, à pares hemos de topar los sumos Pontifices, hijos de nuestro santo Patriarca.) Era Emperador de Constantinopla, y de todo el Oriente, Iustino el segundo llamado el Iunior, y assi por sus enfermedades, como porque el Imperio era grande, y estendido, auia tomado por Cesar, y compañero en el gouierno à Tiberio, q̃ despues salio vn Emperador valerosissimo, y religiosissimo: y aunque le llamamos el Imperio Oriẽtal, porque estaua muy estendido por todo Oriente, en este tiempo, tambien los Emperadores Griegos de Constantinopla, conseruauan hartas Prouincias en Occidente: porque estauan apoderados de lo mejor de Italia, y de toda Sicilia, y erã señores de Africa, y posseyan alguna parte, aunque muy pequeña en la Betica. Los Sueuos, y

Godos, tenian lo mas de España, y los Suenos eran señores de lo que llamamos Galicia, y Portugal, y parte del Reyno de Leon. Francia estaua repartida en tres Reynos: san Guntrano era Rey de Orliens, Childeberto (de quien poco ha hizimos mencion,) hijo de nuestro gran bien hechor Sigeberto, señoreaua la Austrasia, que era la parte Oriental de Francia, cuya cabeça era Mezt de Lorena. De lo restante de Francia era Rey Chilperico. En la Isla de Ingalaterra tambien auia muchos Reyes, de Escocia lo era Aydano insigne Principe, à quien san Columba nuestro monge, auia puesto en el Reyno, y le gouernaua religiosissimamente, con la presencia, y consejos de aquel santo. De los Pictos lo era Brudeo rezien conuertido à la fe de Iesu Christo, por el mismo san Columba. En la misma Isla en lo que con mas propriedad llaman Ingalaterra, gouernauan Capitanes, ò Reyes de los Anglos, (que passaron de Alemania á aquella Isla) y echaron à los Bretones naturales de la tierra: no auia entre ellos vna cabeça, y cada Capitan ò Reyeçuelo se apoderaua de las tierras que podia, de donde vinieron, y tuuieron origen tantos Reynos, como diremos despues adelante.

Trabajos Italia y emania.

Este mismo trabajo, padecia la pobre Italia por estos tiempos (en aquella parte que se auian apoderado los Longobardos) donde no era señor el Emperador: porque en lugar de los Reyes que tuuieron al principio, se regian por treynta Duques, mejor los llamaremos treynta Tyranos: porque no miraua por la tierra, sino la destruyan, assolauan, y abrasauan, echando por el suelo, Yglesias, Monasterios, y ciudades enteras: porque como eran Gentiles, no respectauan templo ni lugar sagrado. Del estado de las cosas de Alemania no digo nada: porque estos años passados, y en el tiempo presente, mas era passo de naciones barbaras, y seminario de gente belicosa, q̃ Prouincia regida por Reyes particulares. Era posseyda de diferentes Capitanes, que el que podia robar mas, era señor de mas tierra. Siempre en Alemania huuo gente belicosa, inculta, y feroz, pero nunca mas desorden en ella, que en estos vltimos años: porque con el diluuio de tantas naciones, mezcla, y confusion de todas ellas, auia vn caos de miserias, y assi de mala gana han entrado los historiadores à tratar en estos siglos de los sucessos de aquella nacion, por estar tan enredados, y rebueltos, y en razõ desto no se poder aueriguar ni afinar verdad alguna.

Estado en que estauã los Monasterios de la Orden de san Benito

Del estado en que se hallauan las cosas de Europa, conoceremos en el que estaua la Orden de san Benito, en todas las Prouincias. Al Oriente no auia passado en este tiempo, la Regla de nuestro padre, si biẽ llegò poco despues, como se verà muy presto: la que allà predominaua era la de san Basilio. La primera vez que se halla fueron monges nuestros, è hizieron jornada hazia aquellas Prouincias fue en tiempo de san Gregorio Papa, el qual embiò à Probo, Abad de san Andres de Roma à Ierusalẽ, y lleuando monges consigo, fundò allà vn Monasterio, y hospital. En el Occidente estaua ya muy arraygada la santa Regla, particularmente en Italia, (donde ella tuuo su origen,) los Monasterios, que se edificauan eran de la Orden de san Benito, y los que estauan fundados, se auian reduzi-

do al

do al mismo instituto, general y regularmente, y esto se ha de entender en las partes que viuian Catolicos: porque en donde auian los Longobardos hecho su assiento, no solo no edificauan Monasterios de nueuo, antes ponian los que estauan en pie por el suelo. En donde podemos dezir, q̃ auia copia de Monasterios, y estaua la Orden mas aumentada, era en los estẽdidos Reynos de Francia, que con la presencia de san Mauro, dicipulo de S. Benito (que aun viuia por estos tiempos el santo viejo, como luego veremos) se yuan cada dia fundando nueuas Abadias: y porque reynauã en Francia tres Reyes, que todos eran christiano, y aficionados al abito, haziendole notable merced, y fauor, y se enterraron en Monasterios de la Orden. No estauan las cosas de España tan adelante, como las de Francia: porque solo en Galicia reynaua el Rey Miro, que era catolico, y todos los Suenos se auian cõuertido à la fe, por la predicacion de san Martin Dumiense (que tambien edificò algunos Monasterios de la Orden,) mas en lo restante de España, si bien q̃ auia Monasterios, (como hemos visto) pero no tantos como en Francia: porque los Godos que tenian la secta de Arrio, ya que no impedian fundarse algunos Monasterios, fauorecianles floxa y tibiamente, y aun algunas vezes los destruìan: en particular en estos años en que damos principio à esta nueua Centuria, auia guerras declaradas, entre Leouigildo Rey de los Godos, que era herege Arriano, y fauorecedor de hereges, y su hijo Recaredo, que hazia la parte de los catolicos. En Irlanda no se quien fuesse Rey, pero sabese auia alli Monasterios muy grandes, y poderosos, y de los mayores que ha tenido la Orden, y que no solo se professaua en ellos la vida monastica, sino que eran como vn seminario, donde se criauan religiosos, que predicassen, y fundassen Monasterios en otras partes. De alli vimos passaron à Escocia, donde san Columba fundò la insigne Abadia Huense, y otras muchas. En la Isla de Ingalaterra, aunque auia Monasterios entre los mismos Bretones, con la venida de los Anglos, se destruyeron, plantando ellos la idolatria en aquella Isla. En Alemania ni auia Christiandad, ni fe, ni rastro de Monasterios, todo era ignorancia, bruteza, y confusion.

Los monges cõuierten infieles à la fe Catolica.

El seruicio pues, que la Orden de san Benito, hizo à la Yglesia en estos primeros años, fue reduzir estas naciones à la fe verdadera, y soldar todas las quiebras, que hemos representado. Y en esta segũda Cẽturia veremos, como los Longobardos abrieron los ojos à la luz del Euangelio, y se començaron à conuertir por industria de san Gregorio: gozaremonos tambien del buẽ sucesso de las cosas de España, y de como los hereges Arrianos dexada su pertinacia, se conuirtieron à la verdadera fe Catolica, por la predicacion, doctrina, y diligencia de san Leandro. Yremos tambien à Ingalaterra, à donde los Anglos auiã estragado la Isla, y vera el lector marauillas, que hizieron los dicipulos de san Gregorio en muchos Reynos, en que estaua repartida: pero la principal empressa y jornada, y à donde ay mas en que entender, es boluer hazia Alemania, y hazer rostro à tantas naciones barbaras, è infieles, como en ella auia. Este es el argumẽto de la segunda Centuria, y de camino se tratarà de muchos Monasterios, que se edificaron, para conseruar lo que estaua ya gana-

do,

do, y reduzido à la fè, y para conquistar otras naciones de nueuo. Huuo tambien en estos cien años que se siguen vorones insignes, de rara santidad, en todas las Prouincias, y naciones que hemos dicho, cuyas vidas se han de contar, para exemplo de los que agora viuimos, vnos, que se estuuieron en sus Monasterios, otros q̃ salian à estas missiones, que hemos apuntado. Deste numero son vn san Gregorio, san Agustin, san Melito: san Paulino, san Ruperto, san Columbano, san Eustasio, san Amando, san Leandro, san Ildefonso, san Frutuoso, y otros santos de tan gran nombre como estos, que son soldados de primera hilera, y de los mayores, que celebra la Yglesia:

San Mauro dexò la Abadia, y fue electo Bertulfo, en su lugar. Cap. II.

EN la centuria passada, se dio principio à la historia con la vida de nuestro padre san Benito, quando nacio. En esta segunda (siguiendo à san Fausto)[a] se contara del nacimiento, que hizo san Mauro, muriendo en la tierra para començar à gozar del cielo, porq̃ fue nuestro Señor seruido lleuarle por estos años, lleno de merecimiẽtos en vna santa vejez, y aunque no murio hasta el de quiniẽtos y ochẽta y tres: pero comiençò en este de quinientos y ochenta y vno à tratar del: porque desde agora se dispuso, y aparejò para la jornada, acordandose de la profecia de nuestro padre san Benito, el qual en aquella carta, que le escriuio tan regalada, quando se partia para Francia, le auiso diziendo, que en cumpliendo sesenta años de abito, auia de passar desta vida, à gozar de la eterna. Conforme à esta cuenta, ya no le faltauan à san Mauro sino dos, y determinò gastarlos, en aparejarse para el dia de la cuenta, la qual como la traya tan concertada, andaua con las ansias de S. Pablo[b] por darla, desseoso de verse desatado del cuerpo, è yrse al cielo con Christo. Ya parece que le daua el olor de la gloria, y auiendo visto de lexos la tierra de promision: para començar à gozar della en vida, quando viò cumplidos treynta y ocho años enteros, de la fundacion de su Monasterio Glanofolience, con tantos seruos de Dios en el, y tantas Abadias como se auian edificado en toda Francia, (que guardauã ya la Regla de san Benito,) hizo en su retiramiento vn sacrificio de alabanças à Dios, dandole gracias infinitas por tantas mercedes: como auia recibido de su mano soberana.

[a] *S. Fausto in la Vida de S. Mauro.*

[b] *S. Pablo ad Phi. 1.*

Dexa san Mauro la Abadia, y retirase.

Mandò san Mauro juntar el Cõuento, à quien dixo como se llegana el tiempo de su muerte, conforme à la profecia de S. Benito, y desseaua ya descargarse de cuydados, y de retirarse, à solo hazer vna larga vigilia della, dexando la Abadia que tenia, y que seria razon tambiẽ nombrar vn Abad nueuo, que los gouernasse. Sintieron todos sus hijos semejante resolucion, como san Mauro auia tomado: dauales pena perder tal padre: pero cõformaronse con su voluntad, y quãto al nombramiento del Abad se le remitieron, y le suplicaron, le pusiesse de su mano, pues el conocia à todos sus hijos, mejor que ellos mismos. Acepto este compromiso el santo, y despues de auerlo considerado, y encomendado à Dios, haziendo renunciacion de la Abadia, nombrò por sucessor suyo à Bertulfo, el hijo de Floro, a quien el auia criado con tanto cuydado desde niño, y sacado en el, vn viuo retrato de Religion, y santidad. Amauale como à hijo espiritual con mucho extremo, y con amor de padre, le dixo delante de todos, la graue carga, que le dexaua, la esperança, que tenia en su Religion, y cordura. En particular llamò à parte los quatro monges, que traxo consigo, y les encargò, que ayudassen à Bertulfo, y tuuiessen cuydado de celar, y mirar si se guardaua la santa Regla, y el estilo de proceder, con el rigor, que auian visto en Monte Casino, en vida de san Benito. Hecho esto, el se retiro à vna celda, edificada junto à la Yglesia de san Martin, con dos monges Primo, y Amiano, que acõpañauan, y seruian al santo Viejo. Si en toda la vida (como hemos visto) auia sido riguroso consigo, en penitencias, y en mortificaciones, era lo mucho mas en aquellos dos años vltimos, que con el exercicio largo, y principalmente con la diuina gracia, se auian hecho las virtudes en el (aunque sobrenaturales) tan faciles, y tan proprias, que yua como el mouimiento natural con mayor impetu al fin, que à los principios, y la falta de las fuerças corporales, se suplia con las del espiritu, y gracia, que son mucho mayores.

Dexase à tratar la historia de S. Mauro.

S. Fausto en la Vida de S. Mauro.

Año de Christo. 582. Año de S. Benito. 102.

Vino vna gran enfermedad sobre el Monasterio de Glanofolio en que murieron ciento y catorze monges.

Trabajos de san Mauro antes de su muerte.

ENIA Dios guardado à san Mauro, para darle gran premio en la gloria, y como esta se da à la medida de los trabajos deste mundo, permitiò el Señor tuuiesse muchos este santo, y no solo en la penitencia, que hazia, y tomaua por su mano, que estos como son voluntarios, no suelen ser tan penosos, y assi para acabar de labrarle la corona, y engastarle nueuas piedras en ella, fue seruido su magestad, que el enemigo del linaje humano le tentasse, affligiesse, y diesse nueuas penas. Tenia el demonio por otro infierno para si, ver aquel Monasterio de san Mauro, en que se saluauan tantas almas, de dõde tomauan exemplo, los que se yuan fundando por Francia: no pudo ya sufrir el corage, y enojo, que tenia, y vna noche que entraua san Mauro solo, en el oratorio de san Martin, se puso à la puerta en forma de vn cuerpo fantastico, y visible. Ea Mauro (le dixo) que presumis tãto, y pensays desbaratar nuestro Reyno, y aueys venido aqui de tantas leguas, cierto que os ha de costar caro, y que dentro de pocos dias, tẽgo de triunfar de esta casa, y hazer en ella tanto estrago, q̃ no me queden sino bien pocos con vida. Con esfuerço grãde dixo san Mauro. Anda traydor, padre de las mentiras, que no lo permitira nuestro Señor. Desaparecio el demonio, que estaua hablando con el: pero como ya tenia licencia de Dios, para inquietar aquella casa, hizo vn estruẽdo

Amenaza el demonio à san Mauro, y à los monges.

do tan espantoso, que le parecio à san Mauro, que todo el edificio se auia estremecido, y fue verdad que temblò el Monasterio, y los monges despertaron al ruydo: salieron de las celdas despauoridos, y espantados, y se fueron à rezar, y encomendar à Dios en el coro. Nunca san Mauro auia prouado, à que sabia tanta tristeza, y dolor, como entonces: porque el demonio no se le atreuia jamas, y como à bueltas de muchas mentiras suele dezir algunas verdades, temio no lo fuesse aquella, con que le auia amenaçado, y q̃ Dios queria acabar aquella Cõgregacion. Entrose dẽtro del oratorio, à suplicar á su Magestad tuuiesse por bien, dezirle q̃ era aquello, y estos nueuos acometimientos del demonio, cõ que fin se hazian, pues antes solia el enemigo huyr, y tener miedo de aquella casa, y no la acometer.

Vn Angel el cielo cõsuela à san Mauro.

El Señor que todos los trabajos presentes ordenaua para mayor biẽ suyo, le embio vn Angel vestido, y rodeado de resplandor, que le dixo. Porque te afliges, y desconsuelas alma querida, y regalada de Dios por lo que el ordena? No sabes que el demonio es padre de mentiras? Algunas vezes infiere, y saca cosas por cõjecturas, como lo q̃ agora dixo, de las muertes de algunos monges, aunq̃ no saldra triũfando, y victorioso desta jornada, ni sacarà della algun prouecho: Dios tiene ordenado que mueran muchos, en breue tiempo, mas con tus buenos consejos, estaran aparejados para recebir la muerte, y el demonio no tendra aqui ganancia, antes perdera en esta demanda, y tu seras dichoso en verlos morir santamente, y mucho mas en yr à gozar del Señor, despues de tus dicipulos. Consolose mucho cõ esta embaxada el sier-

uo de Dios, y otro dia por la mañana, dio parte à todos los religiosos de lo que auia passado, y les dixo que quando nuestro Señor ordenaua vna cosa, parece que es contrauenir à ella, entristecerse, ni hazer sentimiento: pues es razon se cumpla su diuina voluntad en todo. Y si tiene determinado por sus ocultos juyzios, que agora passen muchos, por la ley general de la muerte (que poco mas tarde, ò mas temprano, ha de venir por todos) fauor, y gracia muy señalada, era auisar, para q̃ tuuiessen examinadas sus conciencias, preuiniendo al rostro del Señor, con la confesion, y lauando con lagrymas las almas, y satisfaziẽdo con asperas penitencias por sus pecados. Ya ya les dixo hijos mios, es llegada la hora vndecima de nuestra vida,[a] no es razon que el padre de familias nos halle ociosos, ni que al fin della, la serpiente antigua nos ponga estropieços al calcañ̃o,[b] sino q̃ con oracion, contricion, y vigilias, estemos esperando la venida del juez, para que vse de misericordia con nosotros, y haga merced de admitirnos en su casa, para descansar eternamente.

[a] *Math.* 20

[b] *Gene.* 3.

Murieron ciẽto y diez y seys mõges en Glanosolio.

Con estas palabras de san Mauro, y con el celestial espiritu, cõ q̃ las assentaua en las almas de los religiosos, quedarõ todos tan armados contra el demonio, tan animados para esperar la muerte, y tan aparejados para oyr la sentencia, que era cosa para alabar à nuestro Señor, ver la obseruancia, santidad, y feruor de aquellos padres, cuyas penitencias, y rigores ponian espanto: porque la esperança cierta, y vezina del premio, pone espuelas para acometer las penas, y trabajos. Durarõ en ellos cinco meses, en el discurso de los quales, passaron desta vida ciento y diez y seys monges, y entre

entre ellos Antonio, y Cõstantinia no, que auian venido desde Italia con san Mauro. Quedaron viuos solos veynte y quatro, y essos embidiosos, y con harta pena, pues se les dilataua el cielo, y auian de ser testigos de vista, de la muerte de su Maestro, y padre san Mauro.

Año de Christo. 583. Año de S. Benito. 103.

De la muerte de san Mauro, y de los sucessos del Monasterio Glanofoliense. Cap. I.

Muerte de san Mauro.

Viendo san Mauro ya cumplido el tiẽpo de su destierro, estaua aguardando la hora, en que auia de seguir el camino, que sus hijos auian lleuado: fue nuestro Señor seruido, de cumplirle sus desseos en este año de quinientos y ochenta y tres, à quinze de Enero: y auiendo como buẽ pastor, embiado à sus ouejas al aprisco del cielo, el se fue luego tras ellas. Hizo que le lleuassen de su celda al oratorio, ò Yglesia de san Martin, y recostado sobre su cilicio, recibio el sanctissimo Sacramẽto, y dio el alma à su criador: y en la misma capilla le enterraron, al lado derecho del altar mayor, donde cõ sus meritos y presencia corporal, ha hecho grandes milagros. Concluye S. Fausto la historia deste santo con estas palabras. *Era de doze años S. Mauro, quando su padre le ofrecio à san Benito: estuuo veynte en su cõpañia, y en este monasterio donde murio, llamado Glanofoliense, y viuio quarenta años, y catorze dias, que fueron por todos setẽta y dos años, y catorze dias los que tuuo de vida, y despues se fue à gozar de la eterna.*

Fue muy semejante S. Mauro à S. Benito.

Fue san Mauro de hermosa, y venerable presencia, y en ella muy parecido à san Benito, y mucho mas en la imagen interior del alma: en las costumbres, y sucessos de la vida, tanto, que el autor, que escriuio la historia de san Alberto martyr, Arçobispo de Braga, monge nuestro, [a] contando las peregrinaciones de san Alberto, y como fue al monte Casino, y despues al monasterio Glanofoliense, para declarar con vn epiteto muy proprio, à san Mauro le llama: *Magistro simillimus:* Muy semejãte à su maestro. Fueron ambos de padres nobilissimos, ambos de ilustrissima sangre, y muy parientes, y ambos dexaron al mundo al tiempo que entrauan en el: san Benito le dexò de catorze, y san Mauro de doze. El rigor de la penitencia fue el mismo, y la semejança en la abstinencia: por que los dos no comian en la Quaresma, sino dos vezes cada semana. Fue ilustrado san Benito con don de profecia, y con gracia de hazer muchos milagros: la misma tuuo san Mauro, y llegò à resucitar dos muertos, como su Maestro. San Benito edificò en Italia muchos monasterios: de san Mauro dizen, edificò en Francia ciento y diez y seys, dexando dispuesta, y cultiuada la tierra, y abiertos los cimientos, para los millares, que despues se edificaron. Edificò san Benito, vna Yglesia de san Martin en Monte Casino: à imitacion suya

[a] *Apud Surium 22. April.*

Año de Christo 583.

San Mauro en el monasterio Glanofolienſe fundò otra con el nombre de S. Martin. Aun hasta en las muertes, y en algunos ſuceſſos, que deſpues acontecieron, fueron muy ſemejantes eſtos ſantos: porque ſupieron ſu tranſito por diuina reuelacio, algunos años antes; deſpues para deſpedir el alma, ſe hizieron lleuar à la Yglesia, y eſpiraron en manos de ſus diſcipulos. Tuuo ſan Benito vn grande hiſtoriador de ſu vida, y muerte, como fue ſan Gregorio Magno. De ſan Mauro eſcriuio la hiſtoria otro varon ſanto, teſtigo de viſta de ſus coſtumbres y obras: para que dieſſe verdadera, y entera fè de todas ellas. Fundò ſan Benito el monaſterio de Monte Caſino: fue deſtruydo por los Longobardos, y huuo ſobre ſu ſanto cuerpo queſtiõ muy braua, y reñida, entre Francia, è Italia, ſobre quien le poſee. Tambien el monaſterio, que fundò ſan Mauro, fue pueſto por el ſuelo, por los Normandos, y ſus reliquias anduuieron peregrinando por diuerſas tierras, y ay diferencias entre los Eſpañoles, y Franceſes, ſobre quien tiene ſu ſanto cuerpo, pretendiendo los vnos y los otros tener eſte teſoro. En vna coſa no ſe parecio ſan Mauro à ſan Benito, quanto toca al perſeuerar ſus monaſterios: porque Monte Caſino deſpues de deſtruydo, boluio à ſu antigua grandeza, y mageſtad, y en todos tiẽpos ha conſeruado reputaciõ: pero el monaſterio de Glanofolio, faltãdole el cuerpo de S. Mauro, perdio ſu antigua riqueza, y autoridad: porq̃ como los Reyes entendieron, faltauã alli ſus ſantas reliquias, y que eſtauan en el monaſterio Foſatenſe, por las ocaſiones, que luego contarèmos, quedò hecho Glanofolio Priorato y filiacion de aquel inſigne monaſterio.

Ya que he pueſto algunas coſas, en que fueron ſemejantes S. Benito y S. Mauro, que los Griegos llaman Paralelos: para que los vamos proſiguiendo, quiſe añadir algunos milagros, que hizo S. Mauro deſpues de ſu muerte, que no eſcriuio S. Fauſto: para que en eſto tambien le comparemos con S. Benito, de quien ſe pudieron muchas marauillas, que auia hecho, aunque no eſtauan en la hiſtoria de ſan Gregorio. Andando en eſte penſamiento, me llegò à muy buen tiẽpo vn libro impreſſo en Paris, año de mil y ſeyscientos y dos, con las obras de Aymonio, eſcrito por vn Abbad del monaſterio de S. Mauro, llamado Addon: que cuenta la traslacion deſte glorioſo ſanto, è intitulò ſu obra, Milagros de S. Mauro, y de vna via hare dos mandados, y aũ tres, q̃ ſe veran. Lo primero, las marauillas que el Señor obrò por eſte ſanto, deſpues de ſu muerte: lo ſegundo, el ſuceſo del monaſterio Glanofolienſe: y lo tercero, compõdre ſi pudiere, la queſtion que ay entre Eſpañoles, y Franceſes, ſobre la poſſeſsion de ſu ſanto cuerpo.

Año de S. Benito. 103.

Libro de los milagros de S. Mauro.

Antes que murieſſe S. Mauro, dexô mãdado a Fauſto [a] y à Simplicio, q̃ ſe boluieſſen al monte Caſino, de dõde le auian venido acõpañando, porque importaua para la vnion y hermandad de los monaſterios Glanofolienſe, y Caſinenſe. Pero el ſuceſſor en la Abadia, llamado Bertulfo, los detuuo con ſus ruegos, pareciendole, que teniendolos à ſu lado, con ſu buen exemplo, y conſejo, gouernarian mas acertadamente. Era tanto el reſpecto, que merecia Bertulfo, y el buen termino con que ſe lo pidio, que no ſe atreuieron à negarſelo: al fin le obedecieron, y dexaron la partida hasta de ay à dos años, que lleuò Dios al Cielo conſigo à Beltulfo. Hizieron Abad tercero de aquella

La religiõ que ſe guardaua en Glanofolio.

[a] *Fauſto in vit. Sancti Mauri.*

caſa

iferentes
s ſuceſos
Caſino,
Glanofo
o.

Año de Christo 583.

caſa à Floriano (que era monge religioſiſsimo) hijo de Aderado, de quien diximos fue por ſan Mauro à Italia, y le vino acompañando hasta Francia, y ſanò en el camino de aquella grande enfermedad. Gouernò Floriano con mucha prudencia, conſeruandoſe la religion, y obſeruancia de aquel Monaſterio, como edificio, que auia tenido tan firmes cimientos, quales erã los meritos de ſan Benito, y la induſtria de ſan Mauro.

Fue deſtruydo el Monaſterio de Glanofolio.

Perſeuerò en eſte eſtado muchos años auiendo ſiempre en el Monaſterio de ſan Mauro, ciento y quarenta monges, que el auia ordenado viuieſſen en el, haſta que vinieron los tiempos del Rey Pipino, padre del Emperador Carlo Magno. Auia ydo eſte Rey à Italia, en fauor del ſumo Pontifice: ſiruieronle en eſta ocaſion algunos ſoldados Italianos, y entre ellos fue vno Gaydulfo natural de la ciudad de Rauena. Boluio el Rey Pipino victorioſo à Francia, remunerò, y pagò los trabajos de algunos capitanes, y à eſte Gaydulfo le hizo Cõde de Andegabia, ò Angiers, ciudad principal, en cuyo deſtricto caia el Monaſterio Glanofoliẽſe. Como era eſtrangero, no conocia la mucha reputacion, y eſtima, en que eſtaua aquel Monaſterio, y ſi la conocia, era tan codicioſo, que por aprouecharſe de la hazienda (que era mucha) dio en perſeguir, y hazer malas obras à los monges: tratolos tan cruelmente, que no lo pudiendo ſufrir deſampararon muchos el Monaſterio, yendoſe à otros de Francia, y los pocos, que quedaron (dize Addon [a] autor, que aleguè arriba) viſtieronſe abitos de Canonigos. Tomò eſto por ocaſion aquel tyrano, y echò los pocos, que auian quedado del Monaſterio: y porque no pareciesſe, que aquel ſagrado lugar quedaua ſin ſeruicio, puſo cinco clerigos hombres viles, y de baxa ſuerte. Deſpues por quitarſe de ruydos, acabò el deſdichado de vomitar ſu ponçoña, y deſtruyò de todo punto el Monaſterio, q̃ S. Mauro cõ tanto cuydado auia edificado: y paraque no quedaſſe raſtro del, ni eſperãça de poderſe reſtaurar, buſcò todos los papeles, y eſcrituras, q̃ auia en el archiuo, y vnas rõpia, y echaua por el rio Loyre abaxo, y otras quemò boluiendolas en cenizas.

[a] *Adõ de miraculis Sãcti Mauri.*

Año de S. Benito. 103.

Deſdichada muerte de Gaydolfo, que deſtruyò

No ſe contentan los malos cõ pecar, y ofender à Dios, ſino q̃ ſe alaban, y glorian del mal q̃ han hecho. Eſtaua gozoſiſsimo Gaydulfo, como ſi huuiera hecho vna gran hazaña, y para alabarſe del ſuceſſo, y cõtar como auia paſſado, cõbido à ſus amigos y allegados à vn bãquete. Al fin y remate del, comẽçòſe à alabar de auer derribado aquel Monaſterio, y deſterrado los mõges (à quienes trataua de palabra cõ mucha irreuerẽcia) y que para echar coſas à parte, y deſarraygar aquella mala gẽte de ſu tierra, auia quemado todos los papeles, y priuilegios. Aũ no acabò el malauenturado inſolẽte, de echar eſtas palabras por la boca, quãdo le ſucedio lo q̃ al Rey Balſaſar, [b] q̃ eſtando [b] *Dan*
medio de la comida, con gran regozijo y plazer, le fue eſcrita y leyda la ſentẽcia. No ſe le aparecio ſola vna mano, ſino el miſmo S. Mauro vino delãte de todos los cõbidados, en figura de vn monge anciano, y de hermoſa preſencia, y cõ los ojos hechos vn fuego, le mirò, y le atraueſò el alma, y con el baculo que traia en la mano, le dio vn tan gran golpe en la cabeça, y con el pie vn puntillaço en el eſtomago, que luego començò à hazer baſcas de muerte, y à dezir à grandes vozes, Mauro, tu me matas, Mauro, tu me matas.

De la cabeça se le saltaron los ojos, del vientre se le salieron las tripas, y murio luego alli triste, y miserablemente. Todos los circunstantes quedaron espantados y atonitos, de ver vn milagro tan claro, y patente: y como cosa muy cierta, y auerigua da el Abad Addon pone algunos testigos de vista y de oydas, que yo dexo por la breuedad.

De la reedificacion del Monasterio de Glanofolio, y muchos milagros hechos por san Mauro en fauor suyo.

Cap. II.

estaura- del Mo sterio nofo-- se.

Aydulfo auia hecho tã gran estrago en las paredes, y bienes del Monasterio, cõotros, que consus alas, y ayu da entrarõ à la parte, à robar la hazienda del Cõuento, q̃ con dificultad parece podia boluer sobre si. Cõ todo esso muerto aquel tyrano, se auia començado à restaurar la casa: pero nunca parece se fabricara cosa de importancia, sino viniera vn nueuo fauor, que agora cõtarè. Auia Ludouico Pio, hijo de Carlo Magno, dado el Cõdado Andegabiense à Rorigo, casado con la Condesa Belequilda, ambos bien differentes en costumbres, y obras, del tyrano Gaydulfo. Eran muy virtuosos, y sieruos de Dios, y estauan ya tocados de su diuina mano: dessearon dexar el mundo, y el trafago de las cosas temporales, y procuraban recogerse: el queria ser monge, y ella meterse monja: andauan echando traças, y mirando el lugar mas acomodado. Como en aquella tierra, era conocido, y famoso el templo de san Mauro, donde estaua enterrado (q̃ este siempre quedò en pie destruydo el Monasterio) era cosa facil, y llana, que estaria el acertamiento, en elegir aquel lugar, para en vida gastar su hazienda, y enterrarse despues de muertos. Eran en aquellos tiempos insignes, los Monasterios Turonense, (de quiẽ ya hemos dicho,) y el Fosatense, edificado por discipulos de san Columbano, por los años de seyscientos y sesenta, (de quien trataremos llegando à aquel tiempo,) donde tenia el Conde Rorigo vn hermano monge, llamado Gauberto, con quien se aconsejò, y con Ebbo, hijo del Monasterio Turonense. Estos fueron de parecer, que ninguna cosa podia hazer el Conde mas acertada, q̃ boluer à edificar el Monasterio Glanofolienſe, q̃ auia sido tan nombrado en aquel Condado de Andegabia, y poner alli buen numero de monges, que estuuiessen siruiendo al cuerpo de san Mauro. Tomò este cõsejo el Conde Rorigo, començò à edificar el Monasterio con diligencia y cuydado: hizo juntar muchos materiales, concertose con los oficiales, y andaua la obra cõ feruor y calor, como acõtece en los principios de todos los edificios.

Pero como el Conde Rorigo era hõbre muy ocupado, y de negocios, q̃ algunas vezes le estoruauã, y distraian demasiado, començose à resfriar la obra del Monasterio. Mas el Señor q̃ tenia determinado honrar algun tiempo en aquel lugar à san Mauro, en cuyo nombre se hazia la fabrica, hizo, que el mismo santo apareciesse à vn gran sieruo de Dios, Abad del Monasterio Cormeriacense, y le mandasse yr al Cõde, à hazerle instãcia, para q̃ diesse calor, y priessa en la obra. Dos vezes se le aparecio S. Mauro en abito venerable, y en figura resplandeciente. El Abad, agora sea q̃ no estaua seguro de la reuelacion, considerando los estratagemas, y embustes del demonio, agora q̃ la Abadia Cormeriacẽse, era lexos de donde viuia el Conde Rorigo, se detuũo en hazer aquella embaxada. Aparecioselе san Mauro la tercera vez, no ya tratandole con blandura, y mansedumbre, sino reprehendiendo con aspereza su incredulidad, y descuydo, y castigando su inobediẽcia, le dio tan grãdes açotes, q̃ le parecio al Abad le auian quebrãtado los huessos. Quedò cõ las espaldas lastimadas, y hechas llagas en ellas: y el q̃ no quiso obedecer de grado, lo huuo de hazer por fuerça. Presentose delante del Conde, contole lo q̃ auia passado, el qual viendo aquellas señales, y à vn hombre de tanto respecto como aquel, venir de tan lexos, reconocio su descuydo, y se certificò, q̃ S. Mauro era muy seruido, de que se reedificasse su Monasterio. El mismo Cõde experimẽtò en si, y en su casa, el fauor del santo: porq̃ estando la Condesa Belequilda de parto, y con gran peligro de muerte, atrauessando el Conde el rio Loyre, cerca de la Yglesia dõde estaua S. Mauro enterrado, sintio salir vna gran luz, y vn olor soberano, indicio de la merced que acabaua S. Mauro de hazer à su muger: porque al punto q̃ el auia tenido aquella vision, mejorò la Condesa de su enfermedad. Con estos auisos del cielo, el edificio, y fabrica, que hasta alli auia andado de espacio, creciò en breue tiempo: al fin se concluyò, y perficionò la Yglesia y oficinas de la casa: dotaron el Conde, y la Condessa el Monasterio, y eligierõ alli sus sepulturas. Deuio de enfriarse el Cõde, en querer ser religioso, como auia intentado: porque no hallo hecho memoria desto, pero su santa muger Belequilda, despues del muerto, quedando viuda, fue mõja, y despues Abadessa en otro Monasterio.

San Mauro daua priessa à su reedificacion.

En este Glanofolienſe, como en tiempos passados se acabarõ los mõges, fue necessario traerlos de otras partes, paraque assistiessen al seruicio del cuerpo de san Mauro: y como el Monasterio Fosatense, fuesse tan principal en aquel tiempo, y el Conde tuuiesse alli vn hermano monge, inclinose à traer religiosos de aquel Conuento, que vinieron à tomar possesion del, en tiempo que Ludouico Pio gouernaua el Imperio, y como ellos eran los que mandauan, y vedauan en el Monasterio Glanofolienſe, impetraron del Emperador vn priuilegio, paraque estos dos Monasterios, Fosatense, y Glanofolienſe estuuiessen entre si vnidos. Fue orden del cielo: porque despues en los tiempos de adelante, queria castigar Dios aquella tierra, con la venida de los Normandos, y auiase de destruyr otra vez este Monasterio, y templo, y assi quiso su Magestad, aparejar lugar, à dõde despues se trasladasse el santo cuerpo de san Mauro. Destos sucessos trataremos luego, digamos agora primero algunos milagros, de los que hemos prometidò tratar de san Mauro, que obrò en este nueuo Monasterio.

Vinierõ mõges à edificar el Monasterio Glanofolienſe

Despues que se reedificò la Abadia Glanofolienſe, huuo vn Conuento grande, y religioso, y se viuia en el con gran reformacion, imitando los tiẽpos en que S. Mauro gouernaua aquella casa. Presidia en esta santa Congregacion, vn Abad llamado Gaudlino. Pareciole a el, y à los religiosos del Conuen-

Pr trasla de S. ro.

to, que no estaua el cuerpo de san Mauro en lugar decente: passaronle à la parte del medio dia, en lugar mas acomodado: acudio gran cũcurso de gente à esta eleuacion: hizose con grã solemnidad, alegria, y regozijo espiritual, de los hijos de san Mauro. Hallose en el arca en donde estaua enterrado vn pergamino, que contenia estas palabras. *Hic requieſcit corpus beati Mauri monachi, & Leuitæ, qui tempore Theodeberti Regis in Galliam venit, & octauo decimo, Kallendas Februarij migrauit à ſæculo.* Que quiere dezir. Aqui descansa el cuerpo de san Mauro, monge, y Leuita, que vino à Francia en tiempo del Rey Teodeberto, y passò desta vida à quinze de Enero. Hizose esta traslacion, por los años de ochocietos y quarenta y cinco, en la feria quinta à onze de Março: y mostrò en este dia Dios, quanto estimaua à san Mauro, pues por sus merecimiẽtos, alli à ojos vistas, se hizierõ ocho milagros en personas muy conocidas, y tratadas de todos. Sanarõ dos coxos, vn paralytico, dos mudos, y à tres ciegos les restituyò el Señor la vista, y de alli adelante començò à florecer este santo lugar con nueuos milagros, que va poniendo Addon autor de la historia, q̃ he referido: particularmente trata de los grandes castigos que Dios hazia, à los que se atreuian en obras, ò en palabras, à tener poca reuerencia à aquel santuario. Pone à la larga como les sobreuenian enfermedades, acaescian muertes desastradas, y como erã possey dos del demonio, que los castigaua visiblemente: pero son tantos estos exemplos, que temeria cansar si los dixesse todos. Escogere algunos de varias materias para cumplir con mi palabra.

Milagros q esta traslacion.

Gaudberto hermano del Conde Rorigo, auia sido causa, que en el Monasterio se depositasse cantidad de hazienda: porque andauan los tiempos rebueltos, y los hijos del Emperador Ludouico Pio, Clotario, Ludouico, y Carlos el Caluo, traian guerras mas que ciuiles, con que destruyeron à Francia. Pareciole à Gaudberto, que en ninguna parte, vn tesoro estaua mas seguro, que en el Monasterio de san Mauro, donde ninguno se atreuia à poner las manos, por respecto del santo: pero dos soldados desalmados, y sin conciencia con otras camaradas suyas (llamauanse Aymerico, y Giraldo) con la codicia, rayz de todos los pecados, pedian à los monges con desuerguença, les diessen aquel deposito. El Abad, y Conuento, hizieron su oficio, diziendo q̃ aquella hazienda no era suya, y que tenian obligacion de guardarla, para restituyrla à sus dueños. Los soldados viendo que por ruegos y amenaças, no les queriã entregar el deposito, determinarõ lleuarlo por fuerça de armas: concertaronse, è hizieron leua de gente, dandoles el orden que auian de tener, y que ellos yrian (como otras vezes) à hablar cõ el Abad, y con los monges, y en tãto diessen assalto à la casa, quebrassen cerraduras, y puertas, y robassen el deposito. Pusieron en execuciõ su dañado intento. En el Monasterio no auia armas, no soldados, no defensas, solo S. Mauro era el muro, y amparo de aquellos padres: los quales viendo la desuerguença, è insolencia de tantos soldados, acudieron al santo sepulcro, derramando lagrymas, rezando la letania, y pidiendo socorro, y ayuda al cielo, por medo de su Patron san Mauro. Sintiose muy presto el fauor del santo, porque aunque estaua el ayre claro, y limpio, se hinchò luego de espessas

Defiẽde S. Mauro su casa cõtra vnos soldados.

nuues,

nuues, que descargaron gran tempestad de agua, relãpagos, truenos, y temerosos rayos, que los mas animosos de los soldados, que andauan descerrajando puertas, quebrando arcas, destroçando quanto hallauan en la casa, tuuieron tanto pauor, y miedo, que echaron à huyr mas que de paso, haziendose les angosta la puerta del Monasterio: y como si algun exercito de enemigos viniera tras ellos, assi yuan deshechos, y desbaratados, huyendo, y dexando el bagaje que auian traydo, y las alajas, que robaron de la casa, derramadas por diferentes partes. Algunos quedaron en el Monasterio, que no acertaron à huyr, y perdiendo el juyzio, se boluieron loços: aunque todos lo auian estado harto, pues se atreuieron à emprender vn hecho tan temerario.

Como san Mauro se mostraua espantoso, y terrible à sus enemigos, por el contrario le vian muchas vezes blando, y manso: y cuenta el mismo autor que le sentian estar en el templo, y oyr, y fauorecer las oraciones de sus deuotos, y que Angeles le acompañauan cantãdo suauissimamente, y dexando vn olor muy agradable. Quando se mostrauan estas reuelaciones, libraua á los presentes de muchas enfermedades, y peligros. De vno grande librò à Monfredo, muy deuoto suyo, que no quiero dexar de contar: porque se vea el cuydado que tenia el santo, de los que acudian à su seruicio en la Yglesia. Estaua este Monfredo durmiendo vn dia en la Yglesia, ò capilla, que estaua cabe la de san Mauro: vino vna voz que le dixo, se saliesse de donde estaua, y juntamente le dieron vn gran golpe en el costado, para despertarle. Estaua en el primer sueño, y tan pesado con el, que le siruio aquel auiso de que se boluiesse de la otra parte. Luego se le representò vn monge llamado Adoberto, q̃ era de aquel Conuento, que le despertò, y le pidio con encarecimiento, que dexasse aquel lugar: porque el venia cansado, y queria reposar en el. Monfredo por ser bien criado, se librò de la muerte. Dexole el escaño en que estaua durmiendo, y fuesse à reposar à la Yglesia. Aun no auia salido bien de la capilla, quãdo toda ella se vino al suelo, y le estrellàra, y quebrantàra los huessos, sino se huuiera salido. Daua mil gracias à Dios, y à san Mauro, por la merced que acabaua de recebir, y estaua contento de auerse librado de la muerte: pero dauale pena la de Adoberto, que le parecia, estaria hecho mil pedaços. Fuesse para el Conuento dando gritos, y vozes, lamentando la muerte de su padre, y maestro Adoberto, y dando golpes à la puerta, el que le salio à abrir, y responder, fue el mismo Adoberto, à quien estaua llorando. No cabia de gozo quando le vio viuo, y sano, y le contò el caso, de lo que le auia sucedido. El, y todos los demas monges de casa entendieron que por merecimientos de san Mauro algun Angel auia tomado la figura de Adoberto, y dio aquella traça para librarle de vna muerte tan cierta, y miserable.

Libra san Mauro de la muerte à vn su deuoto.

Los monges de Glanofolio, se fueron huyendo del Monasterio, con el cuerpo de san Mauro, y vinieron á parar al Monasterio Fosatense.

Cap. III.

NO durò muchos años el cuerpo de san Mauro en su Monasterio de Glanofolio, despues destos sucessos: porq̃ vna nacion Septentrional, de quien forçosamente nos hemos de acordar muchas vezes, entrò por Francia en tiempos del Rey Carlos Caluo, y arruynò, y destruyò muchas ciudades. Y como en España quando vinieron los moros, desamparauan los Christianos la tierra llana, y lleuauã las reliquias à montañas, y partes mas seguras, assi en Francia, sus moradores cõ la venida destos barbaros, huian con las reliquias de los cuerpos santos, à diferentes Prouincias remotas, y apartadas. Pues como viessen los monges de Glanofolio, la destruycion que auia hecho el enemigo por las ciudades vezinas, y que ya se llegauan à Andegauia, temieronse de perder aquel precioso tesoro, del cuerpo de san Mauro, determinaron de huyr con el, yendole acompañando el Conuento, con otra infinidad de gente que los seguia. Fue esta vna de las glorioſas jornadas, que se leen de algun cuerpo santo, por los grandes milagros que yua obrando por el camino, y en donde quiera que hazia alguna mansiõ, y parada, dexaua hechas algunas marauillas: y todas ellas son muy ciertas, porque Addon, (autor q̃ las escriuio) las va cõtando desde el capitulo diez y seys adelante, y habla como testigo de vista: porque el fue vno de los religiosos, que yuan acompañando al santo cuerpo.

Pararõ los monges en la villa de Escameraco.

Donde primero pararon los mõges del Monasterio de Glanofolio, y se detuuieron por algunos dias, fue en la villa de Escameraco, y en la Yglesia del lugar pusieron el arca, donde venian las reliquias. Hinchose luego el templo de gente, de diferẽtes hombres, y mugeres, que venian à pedir socorro à san Mauro en sus necessidades. Entre los demas llegò vna muger, que auia cinco años, tenia vnos vomitos de sangre, que la tratauan muy mal: pidio à los monge, la encomendassen à Dios, y se lo suplicassen por intercessiõ de san Mauro. Ellos lo hizieron, y la muger tãbien, (aunque padecia graue enfermedad,) se quiso quedar velãdo toda la noche, delãte del arca delas reliquias. Era ya poco mas de media noche, y los mõges estauã durmiẽdo, porq̃ los maytines se dezian a las dos, y de repente se encendieron las lamparas, y velas, puestas delante del santo cuerpo, que eran en gran numero. Luego se hinchò la Yglesia de vnas personas vestidas de blanco, y resplandor: sentiase vn gran ruydo, y la muger estaua temerosa, y atonita, mirãdo lo que passaua. Al principio tuuo mayor miedo, despues le fue perdiendo, y cobrando animo, y mirana con mucha atẽcion, en que auia de parar aquel espectaculo. Vio entre aquellas personas vna principal, y que resplãdecia mas que las otras: baxò del altar, y se llegò donde ella estaua, y le dixo estas palabras. Muger da gracias à Dios omnipotente, que te ha dado entera salud, por

merecimientos de san Mauro. La muger con el contento, y regozijo de tan buena nueua, no se pudo contener, ni yr à la mano: daua vozes de plazer, à las quales despertò Girardo, q̃ estaua de guarda aquella noche. Espantose quando vio tantas luzes encendidas, y sintio vn olor extraordinario, suaue à marauillla. Fue Girardo corriendo à despertar à los monges, que vinieron con gran priessa, y gozarõ de parte del milagro: si bien que los que estauan vestidos de libreas blancas, y resplandecientes, eran ya ydos: pero la luz, y el olor suaue, aun durana de la misma manera, como quando la enferma lo auia sentido. Ella les contò lo que auia passado, y que aquella fragrancia, y olor, se esparziò en la Yglesia, quando entraron las personas resplandecientes, q̃ se ha dicho. Y para que acabassen de estar ciertos, de lo que la muger dezia, fue nuestro Señor seruido que otra noche, todo el Conuento sintiesse vna suaue, y dulce armonia en la Yglesia, y vn olor admirable, que les confortaua grandemente. Este fue el principio de la salida de san Mauro de su Monasterio, y estas marauillas, indicio de las muchas, que despues auia de hazer por todo el camino.

Milagros de san Mauro en aquel puesto.

Salio el Conuento con el cuerpo santo de la villa de Escameraco, passaron à otra llamada Merula: en ella fueró recebidas las reliquias cõ gran solenidad, assi de los Clerigos, como de los seglares: pusieronlas en la Yglesia de san Iulian, y alli se detuuieron año y medio, à donde se hizieron tantos milagrss, que pareciendole à Addon era imposible contarlos, dize estas estas palabras. *Quantas marauillas, y de q̃ calidad aya Dios obrado, por meritos de san Mauro, si alguno las quisiesse escriuir, es cierto antes le faltaria el tiempo, para referirlas, que materia para estar siempre escriuiendo: porque muchos ciegos, sordos, coxos, y oprimidos, con diferentes enfermedades (estando nosotros delante) recibieron salud. Y no dezimos los que alli sanaron, porque el gran numero es mayor que nuestra memoria, y pretendemos quitar el hastio à los que esto leyeren.* Hasta aqui son palabras de Addon.

Segũda mãsion, y los milagros q̃ alli se hizieron.

Acabado el año y medio, tomaron el arca de las santas reliquias, y passaron el rio Araris, y las pusieron en vna hereredad del Conde Audon: que como no auia cosa segura en aquel tiempo en Francia, conforme venia la ola de los enemigo, ò la fama, y rumor dellos, assi mudauan los lugares. En este assentaron los monges otro año y medio, à donde tuuieron mas cuydado en contar los milagros: y vltra de otros muchos que sanaron de enfermendades diferentes, dize Addon, que de sordos, coxos, mudos, y ciegos, fueron diez y seys personas las que recibieron salud. El intento de los monges (à lo que parece) quando salieron de Glanofolio, no era lleuar el cuerpo de san Mauro al Monasterio Fosatense, porque si esso pretendieran, no se detuuieran tanto en el camino. Andauan huyendo de los Normandos, mudando sitios, y alojamientos, al fin fatigados de los enemigos, y no teniendo hora, ni punto seguro, se resoluieron de lleuarle al insigne Monasterio Fosatense, dedicado à nuestra Señora, y à san Pedro Apostol, y edificado, no lexos de la ciudad de Paris.

Terceran sion cõ muchos milagros.

Recibito q̃ se zo à S. ro en nasteri satens

Los monges del Conuento de aquel gran Monasterio, como vieron la merced que Dios les hazia, de meterles tan gran riqueza dentro en su casa, hizieron muchos espectaculos, fiestas, y regozijos para el tiempo de la entrada. Assistio el Obispo de Paris con todo su cabil-

do, y

do, y le colocaron en parte donde estuuiesse con mucha decencia, y ornato. Esto acontecio el año de ochocietos y setenta y ocho, y desde alli adelante fue visitado, y respectado de toda Francia, començãdo el Rey Carlos Caluo, (que despues fue Emperador,) à hazer el camino, visitandole luego, y despues passando adelante à la Abadia de S. Dionysio, le embio muy ricos dones, y presentes. Como el Monasterio de Glanofolio estaua vnido con el Fosatense (segun lo que arriba cõtamos) y en su reedificacion fueron tanta parte los hijos desta casa, viẽdose agora con la possession del santo cuerpo, nunca le quisierõ dexar, y aunque los Normados se auian ydo, y la tierra de Angiers estaua pacifica, jamas permitieron boluiesse à Glanofolio, pareciendoles que aquella mina que auian hallado no era cordura soltarla: porque en ella hallauan grande amparo, consuelo de sus almas: della sacauã nombre, autoridad, honra, prouecho, y estima en toda la tierra, fauor en los Papas, y Emperadores: vnos le dauan bulas, y otros priuilegios, con que se ennobleciò el Monasterio Fosatense, à titulo de estar alli enterrado el cuerpo de san Mauro.

Entre otras mercedes que le hizieron, fue confirmar la vnion, y anexion del Monasterio Glanofolienſe, quedando como Priorato, y filiacion suya: y desta manera estuuo muchos años, hasta que en los teimpos de Vrbano segundo, hallandose el Pontifice, en la ciudad de Turõ, como cuẽta Pedro Diacono [a] en el libro quarto de la historia Casinense, la restituyò à su antigua libertad, y ordenò que tuuiesse cierta dependencia del Monte Casino: pero del cuerpo santo de san Mauro, y de que se restituyesse à su antiguo Monasterio no se efectuo nada. Los Reyes de Francia, gustauan de tener aquella prenda cabe la ciudad de Paris, estauan ya resueltos, de que se estuuiesse el santo cuerpo en el Monasterio Fosatense, en donde segun la autoridad de todos los historiadores Franceses, ha perseuerado hasta los tiempos de agora, visitado de otras naciones, y respectado de los monges Benitos, como se puede ver por el exemplo que apuntamos arriba de san Alberto monge de la Orden, y Arçobispo de Praga, Apostol de Vngria, y martyr, que quando anduuo peregrinando en el Occidente, fue à visitar à san Benito à Monte Casino, despues dio la buelua por Frãcia, à cumplir su romeria, y estaciõ, visitando à san Mauro.

dò san
ro en
tonaste
Fosatẽ-
nunca
iò a
nofolio

[a] *Ibo dia lib. 4 c8.*

De la gran prouabilidad que ay, de que está muy gran parte del cuerpo de san Mauro en Espãña, en la villa del Almendral, pueblo de Estremadura.

Cap. IIII.

Las reliquias de S. Mauro estã repartidas.

NO se puede negar al Monasterio Fosatense, sino es con mucha temeridad, que està alli vna gran parte del cuerpo de san Mauro: porque el discurso que se ha traydo, tomado de autor, q̃ fue testigo de vista, y los muchos testimonios de historiadores q̃ prueuã esto, la hazen verdad muy asentada y cierta. Y Molano autor (aunque moderno) muy graue, que ha muy poco que viuia en Flandes, tratando en

do en

Año de Christo 583.

do en el Martyrologio de san Mauro, à quinze de Enero, dize en el comento que està enterrado: *Iuxta Parisiorum vrbem magnificè collocatum, honoratur, & colitur.* De manera que estaua aun agora en nuestros tiẽpos colocado con magnificencia, y era respectado, y honrado cabe la ciudad de Paris. Pero aduierteſe, que esto no es pacifica possession de todo el cuerpo, porque en algunas partes, hallo reliquias principales suyas, y en otras tienen competencia sobre quien possee este grã tesoro: porque Arnoldo Vuion en el libro quinto [a] dize, que la ciudad de Secusio, en el Piamõte, se gloria de tenerle: mas luego da la sentencia, adjudicando la mayor parte al monasterio Fosatẽse. En vnas memorias, que me embiaron (como luego dire) de la villa del Almendral, hallè, que la santa cabeça estaua en la ciudad de Marsella en Francia: y en el monte Casino ay vn braço entero, estimado, y tenido en gran veneracion, assi por ser prẽda de vn hijo tan señalado de aquella casa, como por ser dadiua del grã de Abad S. Hugo. Cuenta esta historia Leõ Hostiẽse en el libro segũdo. [b]

[a] *Arnoldo lib. 5. cap. 1*

[b] *Hostien. lib. 2. c. 52.* Recebimiẽto del braço de san Mauro en Monte Casino.

Dize, que vino S. Hugo à visitar el monasterio Casinense por deuocion, y como le huuiessen hospedado, y acariciado con mucho amor y muestras de voluntad, el Abad de monte Casino, llamado Teobaldo, con todos los monges, quando san Hugo se despedia, le pidieron encarecidamente, embiasse algunas reliquias de S. Mauro, para aquella santa casa. Hugo se ofrecio de hazerlo, y al cabo de siete años, cumpliò su promesa, embiando vn hueso entero del braço, con la decencia y magnificencia, que à tal tesoro se deuia, y conforme à quien le presentaua, y para quien venia: porque le embiò guarnecido de plata, con muchas labores costosas, y de precio, y todo aquel largo camino vino la santa reliquia acompañada con seys monges, que la trayan. En Casino, y en toda la tierra, se regozijaron, y alegraron con fiestas muy particulares, y con procesion, y pompa le recibieron. Todo el conuento de Casino se postrò à la entrada de la santa reliquia quando S. Mauro llegaua à su antigua morada, y al puesto de dõde auia salido, despidiendole S. Benito con lagrimas à el y à sus compañeros. Estas se vertieron tambien al recebimiẽto del santo braço, pero fueron de alegria, y contento, estando gozosos de recebir reliquias de vn hijo, que tanto auia honrado, y autorizado aquel conuento. Esto que se ha dicho es sacado del Cardenal Leon Hostiense.

Cuerpo de san Mau. en el Alm dral.

En Espãña tambien nos preciamos tener su santo cuerpo; porque aunque hasta agora no ay algun autor, que lo aya publicado, ni impresso, la tradicion antigua, y buenos testimonios, que tienen en el Almẽdral, villa noble del Obispado de Badajoz, en la Prouincia de Estremadura, haze muy prouable, que estan alli muchas de sus santas reliquias. Yo he desseado aueriguar esta verdad, y he procurado tener relaciones del fundamento, que para esto ay: y dos personas fidedignas, è inteligentes, me las embiaron, y en resolucion, y sustancia dizen: que en aquella villa ay vna Yglesia antiquissima de la Madalena, que tiene tres naues: el altar mayor de la naue principal està dedicado à esta santa, pero el retablo que es muy antiguo, y de imagines de pincel perfectas, y acabadas, se vee historiada la vida de san Mauro, y sus milagros. Y en vna tabla en particular se haze memoria, y esta dibuxada la venida del glorioso cuerpo de san

Mauro,

Mauro, y sus milagros. Y en vna tabla en particular se haze memoria, y está dibuxada la venida del cuerpo de san Mauro, traydo de sus dicipulos à aquel lugar.

La tradicion pues, que tienen en el Almendral, que corresponde con las pinturas del retablo es, que teniendo reuelacion los dicipulos de san Mauro, que se auia de perder aquella tierra, donde por entonces viuian, les fue mandado huyessen della, y lleuassen de alli el santo cuerpo, y que entonces vinieron à España, sucediendo en el camino muchos milagros. Entre ellos cuentan vno semejante, al que acontecio (segun dizen) à los dicipulos de Santiago, que amansarõ vnos toros, y los vñieron, y pusieron en vn carro, y los siruieron en su camino, y que venidos à España, anduuieron por muchas tierras, no teniendo lugar determinado, ni cierto, hasta que llegando à aquella villa, pararon los bueyes, y no quisierõ passar adelante. Lo qual viendo los dicipulos de san Mauro, enterraron el santo cuerpo en el cimiterio de la Yglesia de la Madalena, que à la sazon era pequeña, y despues por honra de san Mauro, la hizieron grande, y mudaron la traça en la forma que agora tiene, y en lugar de cimiterio, se hizo vn oratorio dedicado al nombre deste santo, y llamado, la capilla de Mauro, en donde estuuieron las reliquias muchos años, debaxo del altar: y encima estaua otro retablo, pintados tãbien en el sus milagros: y aun que la deuocion al santo siempre fue mucha, no estauan las reliquias con el ornato, con que despues las acomodaron: por que se hizo vn nueuo sepulcro, en vn arco que está entre la capilla mayor, y la de san Mauro, y en ambos lugares, se leian estas palabras. *Hic requiescit corpus Beati Mauri Abbatis*. Aqui reposa el cuerpo de san Mauro Abad.

Relacion embiada del Almendral, para prouar esta verdad.

Quando se trasladaron las reliquias, huuo aduertencia de contarlas, y hallaronse ciento y veynte y siete huessos, sin otros tres, ò quatro muy chiquitos. Cuentan tambien, que por el año de mil y quinientos y vno, el Obispo de Badajoz, llamado don Alonso Manrique, hizo imprimir vnas constituciones generales, en el Synodo, que tuuo en los meses de Abril, y mayo, y dexò en ellas esta clausula. *Mandamos que en el lugar del Almendral, se denuncie por fiesta de guardar el dia de san Mauro, por quanto está alli su cuerpo*. Y ten me embiaron, para confirmacion de lo sobredicho, Bulas de Pontifices, que dizen está aqui enterrado el cuerpo de san Mauro. Ay algunas muy nueuas, recien expedidas, del año de mil y quinientos y nouenta y nueue, y de mil y seyscientos, y la mas antigua, del año de mil y quinientos y setenta y tres: bien conocen los naturales, que estas escrituras son modernas, pero afirman, que las tuuieron antiquisimas, y echan la culpa de no las gozar agora, al fuego que quemô, y destruyó su archiuo (mal general que ha venido por muchas Yglesias Catedrales, y monasterios.) Alegan en confirmacion de todo lo dicho, vna historia, que escriuio vn padre Dominico, en donde refiere la vida de san Mauro, y la venida de su santo cuerpo al Almendral, y dize sacò esta relacion de libros muy antiguos, y de papeles de la Yglesia de la Madalena. Traen para confirmacion desta verdad, muchos milagros, que ha obrado nuestro Señor, por merecimiento de san

Numero de los huessos de san Mauro, que dizen está en Almẽdral.

Mauro (no me los embiaron, y assi no los pongo) y que muchas leguas al rededor tienen gran deuocion con el santo Abad. Y con ser el nombre de san Mauro tan particular en España, que solo vsan del los monges de san Benito, con todo esso en toda aquella tierra, de tiempo inmemorial à esta parte, ha auido muchos hombres, à quienes llaman Mauros. Y finalmente concluyen, que pues nombres, milagros, deuocion, escrituras, tradicion, retablos antiguos, publican esta verdad, que es cierto está alli su sagrado cuerpo.

Es cosa dificultosa dar sentẽcia entre las Yglesias q̃ compiten cuerpos santos.

Es cosa tan dificultosa de aueriguar esta question, y pendẽcia, que suele auer entre las Yglesias, en razon de querer cada vna atribuyr à si los cuerpos santos, que estan en la otra, que tengo por atreuimiento, y temeridad, dar sentencias difinitiuas, y querer resoluer estas dificultades, quando no estan muy ciertas, claras, y llanas: porque con la aficion, que tienen cobrada à los santos, y à sus reliquias, cada vna de las partes está tan aferrada con su opinion, que les parece es imposible lo contrario, mayormente estando tan en la mano la salida ordinaria, que puede ser que en ambas partes, aya buena cantidad de las reliquias del santo, y se suele dar el nombre de la parte al todo. Pero la dificultad mayor es, quando no se contentan con parte de vn cuerpo santo, sino que porfian está todo entero en su Yglesia. Los moradores del Almendral andã atentados, y con mas recato: porque declaran que no poseen la cabeça, y que está en Marsella, donde es venerada con las reliquias de la Madalena: y confiessan, que hallaron ciento y veynte y siete huessos, que aunque es vn gran numero, y que en hartas partes que se precian, y dizen tienen cuerpos enteros de santos, no llegan à ser la mitad de los que tiene el Almendral (de que yo pudiera poner hartos exemplos) cõ todo esso les falta mucho para poder afirmar, que está alli todo el cuerpo entero de san Mauro: porque como confiessan los medicos, y anotomistas, el cuerpo humano tiene mas de trecientos huessos, como dizen los autores mas graues. Y como es negocio y materia esta, que aure de apuntar muchas vezes en semejãtes questiones, que se ofreceran, helo querido apurar, y saber de vna vez, y lo he consultado con medicos doctissimos de muchas Vniuersidades de España, y si bien que varian en diferentes opiniones, los mas vienen en este gran numero, que tengo señalado. Siguiẽdo en esto al protomedico, y maestro de los medicos Galeno, el qual en los libros que compuso, intitulados *De Hyppocratis, & Platonis decretis*, en el nono, y en el capitulo octauo, viene à dezir, *Sed corpus nostrum ossibus pluribus, quam trecentis compositum est*. Nuestro cuerpo (dize) esta compuesto de mas de trecientos huessos. Sabida esta verdad, se echarà de ver quan ciegamente algunos historiadores dan de ojos, contentandose con quarenta, ò cincuenta huessos, para certificar de la assistẽcia de vn santo en vna Yglesia. Con esta limitacion la villa del Almendral ha hecho su causa mas prouable: porque cuerdamente cõfiessan el numero de las reliquias, y huessos que tienen, y queda lugar para que en el Monasterio Fossatense, aya tan gran cantidad, que digan tienen tambien allà su santo cuerpo, en donde ay tan grandes testimonios, y tanta copia de autores que lo digan, y le tienen

En el Almẽdral gran parte del cuerpo de S. Mauro,

con tanto ornato y mageſtad, que auiẽdo precedido los milagros, que hemos contado pareceria locura, contrauenir, y querer deshazer tantos teſtimonios, como dexamos pueſtos.

En vna circunſtancia de la tradicion, que tienen en la villa del Almendral, no me puedo conformar, en quanto dan à entender, que luego como murio ſan Mauro, ſus diſcipulos le traxeron à Eſpaña, temiẽdoſe de las guerras, q̃ auia de auer en Francia: porque como ſe ha viſto por autor tan graue como es Addon, que eſcriuio eſta traſlacion, y por Sigeberto Gemblacenſe, a que la pone por los años de ochocientos y ſetenta y nueue, es coſa euidẽte, y que nadie la puede contradezir, que el cuerpo ſanto primero eſtuuo enterrado en el Monaſterio Glanofolienſe, y ſe hallò la eſcritura que dexamos arriba pueſta, que teſtificaua eſtar alli el cuerpo de S. Mauro, y deſpues hizo las manſiones, y ſe detuuo en los lugares que diximos. Como huuieron las reliquias, ò porque orden las traxeron, y depoſitaron en el Almendral, y en q̃ tiẽpo, no me puedo yo echar à adeuinar. Luego que murio, ni mas de trezientos años deſpues, tengo lo por impoſsible: harto mas verisimil me parece, que quando andauan los monges huyendo en Francia delos Normandos, mudando tãtos ſitios, y poſadas, algunos dellos canſandoſe de tantas moleſtias y peſadumbres, como recibiã del enemigo, ò reuelandoſelo Dios (como dize la tradicion) que entonces viniesſen à Eſpaña, y en eſta ocaſion pudieron tomar los ſantos hueſſos, ò parte dellos. De qualquiera manera que ello aya ſido, y por qualquier orden que ayan traido las ſantas reliquias, parece tienen razones ſuficientes, para afirmar cõ opinion muy prouable, que poſſeen el cuerpo de S. Mauro, y ſus reliquias, à la traça que yo tengo declarado: y es mucha razõ, que en toda aquella tierra, y en toda Eſpaña, las veneren, honren, eſtimen, y viſiten, como merece vn tan gran teſoro embiado del cielo.

Sigeberto año 879

ãdo puron velas reliquias al nẽdral.

A S. Mauro llaman en muchas partes S. Amaro.

En Eſpaña ay mucha deuocion con el glorioſo confeſſor ſan Mauro, pero muchos honran lo que no conocen, ſemejantes à los ciudadanos de Atenas (como ſe dize en los Actos de los Apoſtoles [b]) que adorauan al Dios no conocido. Veneran à ſan Mauro, con disfraçado titulo de ſan Amaro, y con eſta vocacion ay muchas Yglesias, y ermitas en Portugal, y Galicia, y hazen la fieſta deſte ſan Amaro, à quinze de Enero, y con eſte nombre haze el Señor muchas marauillas por el. Yo he viſto y eſtado en ſan Amaro de Arnoya, que es vn muy buẽ Priorato del inſigne Monaſterio de Celenoua, do eſtaua vna tabla colgada, con memoria de muchos milagros, que alli el ſanto ha hecho: por que ay con el notable deuocion en toda la tierra. Quiſe ſacar los mas ſeñalados, y de que auia teſtimonio, para poner en eſte lugar: dexelo por la promeſa que me hizieron, de que me los embiarian, no han haſta agora venido, y hame peſado por la deuocion, que tengo à S. Mauro: que no me contento con auer celebrado ſu nombre, con el titulo ordinario de Mauro, ſino quiſiera tambien, que conocieran los lectores las marauillas q̃ hazia, bautizãdoſe con el nueuo nombre que le hã pueſto de ſan Amaro.

(·?·)

b Act. Apoſto. c. 17.

Del Monaſterio de S. Mauro, cerca de la ciudad de Argentina, llamado antiguamente celda de ſan Leobardo.

Cap. V.

Aſsiẽto del Monaſterio de S. Mauro cabe Argentia.

Este año de quinientos y ochenta y tres, es la fundaciõ de vn Monaſterio, que ſe llamò antiguamente la celda de S. Leobardo, y deſpues por vn Abad, que tuuo llamado S. Mauro, perdio el primer nombre, y le llaman en Alemania Maur Munſter, y no le conocen ya por el primer titulo, ſino por el Monaſterio de ſan Mauro: el qual ha engañado à muchos que penſauan ſe llamaua aſsi, por reſpecto de ſan Mauro el grande, cuya hiſtoria acabamos de contar: que no fue eſta mudança, ſino por vn hijo de la miſma caſa, q̃ llegò à ſer varon tan excelente, y tan ſanto, q̃ dio nueuo nombre à ſu Monaſterio. Es muy grande, y muy calificado en la Prouincia de Alſacia, quatro millas de la ciudad de Argentina, nobiliſsima entre las de Alemania, conocida por ſus bellos edificios, y notable fertilidad de ſu terreno. Mira el Monaſterio de S. Mauro azia las montañas de Boſago: es fuerça nos acordemos muchas vezes dellas: porque huuo alli muchos Monaſterios de la Ordẽ de ſan Benito, è iluſtres ſantos, aſsi que viuian en comunidad, como en el yermo. Eſtuuo dedicada la Yglesia del Monaſterio de S. Mauro al principio à los Apoſtoles, ſan Pedro, y ſan Pablo, y à ſan Martin Obiſpo.

Es fundacion del Rey Childeberto ſegundo de Francia, hijo de Sigeberto nueſtro bienhechor. Engañoſe mucho Gaſpar Bruſquio, en penſar era fundacion de Childeberto el primero, à quien ya muchos años ha dexamos muerto, y enterrado en el Monaſterio de ſan German de Paris, y tambien ſe yerra, en penſar ſe edificò en tiempo de ſan Gregorio Magno. Muchos errores dezian los hiſtoriadores antiguos, por no ajuſtar, y afinar la hiſtoria con la conografia, y verdadera cuenta de los años: en eſte de quinientos y ochenta y tres, ſan Gregorio no era Papa: era Rey Childeberto el ſegundo, à quien deuemos eſte, y otros fauores, que hizo à la Orden de ſan Benito. Dotòla liberal, y magnificamente, y luego deſde ſus principios ſe entablò alli la Regla de ſan Benito.

Fundòle el Rey Childeberto ſegundo.

Fue ſu primer Abad ſan Leobardo monge de Monte Caſino, de quien dizen alcançò à nueſtro padre ſan Benito, y fue ſu diſcipulo, y de los primeros que publicaron la ſanta Regla, y paſſaron con ſu predicacion de la otra parte de los Alpes, à viſta de Alemania. En la primera Centuria vimos auerſe eſtendido los monges por Eſpaña, y Francia, pero no hemos leydo de ninguno, que aya emprendido eſta jornada, y querido acometer vna inmenſidad de pueblos, y naciones, que ſe incluyen debaxo deſte nombre de Germania. En eſta ſegunda Centuria, y luego al principio della, ſe comiença à romper eſta nueua heredad, y como ſon tantas las regiones, y Prouincias, nos han de dar larga materia de eſcreuir: porq̃ ſan Columbano, deſterrado del Rey Teoderico de Frãcia, vino por eſtas partes, y antes que el, S. Ruperto Arçobiſpo Vuor

S. Leobardo diſcipulo de ſan Benito.

maciense maltratado de vn Conde principal de aquella tierra, le embiò Dios à que cultiuasse estas plantas, y tomò aquellos tyranos por ministros para hazer sementera, abonando estos nueuos campos. San Leobardo fue vno de los primeros, que viniendo de Casino con buen sucesso fundò este Monasterio, con fauor y ayuda (como deziamos) del Rey Childeberto el segundo. De lo que sucedio en la predicacion deste santo, se tiene muy poca noticia, por falta delos autores de aquel tiempo, solo la tenemos, de que fue vn varon santissimo, y por su respecto el Monasterio, que se llamaua de san Pedro, mudò el nombre en la celda de san Leobardo, y durò con este apellido hasta los años de adelante de setecientos y veynte y quatro, en que fue Abad san Mauro, de quien deziamos, que por respecto suyo segunda vez mudò el nombre la casa.

Muchas destas cosas que hemos dicho, se coligen de vn priuilegio concedido por el Rey Teoderico de Francia, por el año ya dicho, en que se conoce, que este Principe imitò à sus antepassados, en ser biẽhechor del Conuento: porque le auian fauorecido antes del los Reyes Clotario segundo, Dagoberto primero, y agora Teoderico por causa de san Mauro le hizo notables fauores. Yo pongo el priuilegio al fin desta obra, y es muy digno de ser leydo: porque fuera de la deuocion, que muestra tuuo el Rey à este Monasterio, se vee como en el se guardò la Regla de nuestro padre san Benito, y juntamente la de san Columbano, que era como vna explicacion, ò declaracion de la de san Benito, à lo que yo creo. Pero porque desto se ha de tratar largamente en su lugar, basta dexarlo aqui apuntado. Fuera destos dos Abades santos, que hemos nombrado, tuuo otros muy insignes: entre ellos cuentan à vn Celso, en cuyo tiempo se traxeron al Conuento, con gran pompa, y solemnidad, los santos cuerpos de dos Obispos de Methz de Lorena, llamados Celestio, y Autor, que florecieron con muchos milagros. Perseuerò el Monasterio muchos años en pie, y ay memoria del enBrusequio hasta los años de mil y quinientos y cinquenta: si dura oy dia con estas mudanças de Alemania, no lo sabre dezir, creo que la Alsacia no està tan estragada como las Prouincias de lo interior de Alemania, y veremos adelante rastros de algunos Monasterios.

San Gregorio fue embiado á Constantinopla, por el Papa Pelagio por embaxador al Emperador Tiberio, y allà tuuo gran familiaridad con S. Leandro.

Cap. VI.

TRatamos en los años passados de nuestro padre san Gregorio, y contamos dos partes principales de su vida, de quando era seglar, y quando se recogio al Monasterio de S. Andres de Roma. De aqui adelante dira la historia cosas insignes suyas, haziendo los personages de Cardenal, y Papa. No le criò Dios para viuir en rincones, ni tanta luz podia estar encerrada mucho tiempo, quiso el Señor ponerle en el cãdelero, paraq̃ luziesse, y campeasse en toda su Yglesia. El harto descuydado estaua del fauor, que el sumo Pontifice le queria hazer: pero sus merecimientos eran tantos, y las necessidades de la republica crecian de manera, que fue forçoso sacarle de su retiramiento, para aprouecharse de su valor, y destreza en tratar negocios, la qual se auia conocido, y experimentado, siendo Prefecto Pretorio de la ciudad de Roma.

Hizo el Põtifice, Cardenal à S. Gregorio. a *Baronio año* 583.

El Cardenal Cesar Baronio a dize, que este año de quinientos y ochenta y tres, Pelagio Papa segundo le hizo Diacono Cardenal, para embiarle por Embaxador al Emperador Tiberio, y darle la en hora buena, de que le huuiessen encumbrado en la magestad del Imperio, haziendole de Cesar Emperador, y Iuan Diacono afirma, que ya el Papa Benedicto primero, le auia hecho Cardenal, y que despues Pelagio le mandò hazer esta embaxada. Sin embaraçarme, ni enredarme en nueuas questiones, (que ya estoy harto dellas) digo que tẽgo por mas cierta la opiniõ de Iuan Diacono: b porque como se vee en todos los quatro libros, que dexò escritos, apunta lo que hallaua en los archiuos de la Yglesia de Roma: en la qual ha sido costumbre, señalarse las criaturas de cada Põtifice, y pues es vn autor tan antiguo, y que escriuio viendo papeles en aquellos tiempos, y dexamos prouado bastantemente la autoridad, que merecen sus escritos, no ay paraque apartarnos de su opiniõ en esta parte, pues hasta aqui siempre la hemos hallado verdadera.

b *Iuã Diaconolib.* 1. *cap.* 26.

Pero quien dio el Capelo à san Gregorio, con que ocasion fue à Constantinopla, no importa para mi historia, mas el como fue, y los apressos que hizo, y la casa que puso, esso es de mucha importancia, y edificacion para religiosos, y para seglares, y es vn notable exemplo para los Prelados, de como han de entablar y ordenar sus casas, que todo lo enseñò san Gregorio por escrito, por obra, y por exemplo. No yua à Constantinopla acompañado de lacayos, pajes, y escuderos: no con pompa, y estruendo de criados, que ya auia dado à todo esso de mano, y tenia holladas y pisadas essas vanidades, con que el mundo tanto se desuanece. La gente que le acompañaua eran muchos monges de su Monasterio, que le yuan siruiendo, y ayudando, para que vna alma, que estaua tan puesta en el cielo, tratando con los Angeles, no se diuertiesse con las muchas ocupaciones, sino que como puerto seguro, estuuiesse el Conuento aparejado para recebirle, siempre que viniesse mareado, y maltratado de alta mar, y del golfo de cuydados, y negocios. Hizo san Gregorio la embaxada, con el valor y prudencia, que del se esperaua, y el Emperador le hizo grandes fauores, y mercedes, despachando los negocios muy à gusto suyo.

Fue S. Gregorio por embaxador à Constantinopla.

Ayudò mucho à conseruarse san Gregorio en su antiguo feruor, esta buena compañia de los monges de su Monasterio, y otra que hallò en Constantinopla. San Leandro Español, Arçobispo de Seuilla, estaua en aquella sazon, en la Corte del Emperador à negocios, que eran muy importantes, los quales diremos luego. Començaronse à tratar, y comunicar los dos santos, muy presto se prendio entre ellos vna estrecha amistad: porque la semejãça, ata, enlaça, y vne mucho las voluntades. Eran

Amistad de S. Gregorio, y S. Leandro.

ambos muy nobles, muy doctos, mõges de vn mismo abito, y lo que es el todo muy grandes sieruos de Dios: assi como eran semejantes, y parecidos, quisieronse, y amaronse con gran estremo. Fue de mucho prouecho para la Yglesia la amistad destos santos: porque à ella deuemos el libro, que escriuio san Gregorio de los Morales sobre Iob: que à peticion de san Leandro lo começò en Constantinopla, y despues le acabò llegando à Roma. Es vna de las mas excelentes obras, que jamas se han cõpuesto ni escrito, de quien dize san Isidoro tratando de los escritores Ecclesiasticos, [a] que aunque todos los miembros del hombre se conuirtiessen en lenguas, no acabarian de alabar la grandeza de la doctrina, y los preceptos, para las buenas costũbres, ni la eloquencia cõ q̃ S. Gregorio guisò, y sazonò los Morales. De S. Leãdro tratarèmos el año que viene con buena ocasiõ, digamos agora lo que resta de san Gregorio: el qual tenia caudal, y ingenio para tantas cosas, que con los monges era religioso muy concertado, con los cortesanos despachaua los negocios, y con mucha destreza acudia à ellos, y algunos ratos que se recogia, escriuia sobre Iob, y aun con todo esto le sobraua tiempo, ò por mejor dezir, era tanta su capacidad, y tenia tan gran ta lento, que en poco tiempo, hazia mas que otros en mucho. Aqui en Constantinopla fuera de las ocupaciones que he dicho, hizo vn gran seruicio à nuestro Señor, como agora contarè.

[a] S. Isidoro de los ilustres varones. C. 40.

Era Patriarca desta ciudad Real, Eutiquio hombre conocido, y tenido siempre por de loables costumbres: pero permitio nuestro Señor, que cayesse en vn error muy pernicioso, y periudicial à la Christiandad: porque como le tenian por varon santissimo, que auia hecho milagros, padecido destierros, y trabajos, por razon de la fè, creianle aun en lo que predicaua cõtra ella. Confessaua Eutiquio, que auiamos todos de resuscitar, pero que los cuerpos no auian de ser palpables y de carne, sino mas sutiles, q̃ el ayre. San Gregorio en oyendo esta doctrina, opusose à ella con pecho valeroso, y procurò atajarla, antes que se publicasse, se arraygasse, y se estendiesse mas. Passaron entre S. Gregorio, y Eutiquio muchas cosas, que dexo por la breuedad. Por la vna parte estaua la fè Catolica, por la otra el aplauso, que la ciudad hazia al Patriarca, por ser tan venerado, y respectado de todos: al fin vencio la verdad, la qual confirmò san Gregorio, con muchos lugares de la Escritura, de quien el se acuerda, escriuiẽdo sobre Iob, [b] con que conuencio à Eutiquio: porque como su doctrina no estaua acompañada de pertinacia, conuencido con las fuertes razones de san Gregorio, y de las autoridades de la sagrada Escritura, se retratò con mucha humildad, de lo q̃ auia dicho. Llegò esta disputa à los oydos del Emperador Tiberio, y vistas las razones de la vna, y otra parte, dize Iuã Diacono, [c] q̃ mãdò quemar el libro, q̃ Eutiquio auia escrito dela resurrecciõ de los muertos. La disputa destas dos personas tan graues, durò mucho tiẽpo, y con gran porfia, al vno le costò la vida, y el otro cobrò vna grande enfermedad. Eutiquio quedò tan cõuencido, y persuadido à q̃ la resurreccion era como la predicaua S. Gregorio, q̃ estando ya para espirar, tomaua con la mano la carne de su braço, y dezia. Confiesso q̃ todos hemos de resuscitar con esta carne, y con estos huessos.

[b] S. Gregor. li. 14. Mora. c. 29.

[c] Iuã Diacono. lib. 1. cap. 29.

Conuẽcio Gregorio Patriarde Cõstantinopla.

Recibe san Gregorio nueuos despachos de Roma.

San Gregorio conualeciò de su indisposicion, y viendo que no auia quien defendiesse la opinion contraria, y que la cabeça ya rendida auia fallecido, no quiso luchar con los muertos: dexo de tratar por entonces aquella question, y acudio de nueuo à los negocios de su embaxada. Recrecieronse vnos de mucha importancia: porque el Pontifice Romano Pelagio escriuio vna carta, muy llena de malas nueuas, contando los trabajos que passauan en Roma, y el gran daño que se padecia en los acometimientos de los Longobardos. Lloraua en ella mil lastimas, las fuerças, y violẽcias que hazian los enemigos: que el Exarco que gouernaua à Italia por el Imperio, no tenia fuerças para socorrer à Roma: que las de la Yglesia no bastauan para defenderse, de tan crueles, y poderosos enemigos. En el remate de la carta, dize que tiene mucha necessidad del Presbytero de su Monasterio, que se le embiasse: por que assi conuenia para el buen gouierno de la casa de san Andres, como para otros negocios que el Papa le auia encomendado. Esto es en suma lo que contenia la carta de Pelagio para san Gregorio. El qual hizo todo lo que le fue mandado, porque negociò socorro de gẽte del Emperador, que despues passò à Italia con el Exarco Esmaragdo, quando san Gregorio se boluia para Roma, y obedeciò tãbien al Pontifice, embiandole à Maximiano Presbytero de su Monasterio de san Andres de Roma. De la jornada de Maximiano, y de vn notable milagro, q̃ le aconteciò en el camino, diremos despues quãdo trataremos su vida, que agora no es razon dexemos à san Gregorio, q̃ siempre quedaua haziẽdo instãcia, en los negocios de su legacia.

Muerto el Emperador Tiberio, sucedio en su lugar Mauricio, y en estos principios le hizo tanta amistad, y fauores, como le auia hecho el Emperador defunto, y con tanta demõstracion, que auiendole nacido vn hijo à Mauricio, se le sacò de pila san Gregorio. Tenian los Pontifices Romanos por costumbre, quando se coronaua algun Emperador, embiar nueuo legado, para darle el para biẽ, y tratar los negocios, que se ofrecian de la Yglesia. Eligio Pelagio otro Diacono Cardenal llamado Laurencio: y llegado este à Constantinopla se boluio san Gregorio à Italia, muy rico, y contento: porque el Emperador à la despedida le dio muchas reliquias de santos, para su Monasterio, y en particular el braço de san Andres Apostol: lleuò tambien gente de guerra para fauorecer à Italia, que estaua tã afligida. Dizẽ q̃ en esta sazon passò Esmaragdo à Italia, con titulo de Capitan, y Gouernador, y con el nueuo nombre de Exarco. Tomaron san Gregorio, y Esmaragdo puerto en Rauena, y alegrarõ à toda Italia con su venida, por el grã socorro que traian de Grecia. El Exarco proueyò que fuesse vn Adelantado, ò Presidente à Roma, en nombre suyo, y del Imperio: llamauasse Patricio, y san Gregorio, y el entraron juntos en Roma, donde fueron recebidos cõ grã contẽto, y aplauso. El santo se boluio à su Monasterio, y como si fuera vn monge particular, y no cõstituydo en el trono q̃ le auiã puesto, assi acudia à la obseruancia de la Religiõ, tornando à exercitar sus antiguos ayunos, vigilias, y oraciones, y á hazer vna vida espiritual, y perfecta. Lo qual se echa de ver en las muchas cartas que escriuio en acabando de hazerle Pontifice, en que se quexa que le

Boluiòse à recoger su Monasterio.

apartaron de los braços de la hermosa Raquel, y le forçaron à casarse con Lia. Y aunque el era aficionado à la vida contemplatiua estando en el Monasterio, y se queria arrinconar, y estar escondido, con todo esso de quando en quando, el Pontifice le cargaua algunos negocios graues de la Republica, y se aprouechaua de su valor, y prudencia, tomando consejo con el, haziendo le que escriuiesse algunas cartas en su nombre, contra algunos cismaticos, que se leuantauan contra la Yglesia, como notò muy bien Baronio, [a] por los años de quinientos y ochenta y seys. Tambien gastaua parte del tiempo, en proseguir la obra de los Morales, que auia començado en Constantinopla, que acabò el primer año de su pontificado. Pero porque de sus escritos, y de los nueuos trabajos, que vinieron à Italia, hemos de dar adelante mas larga cuenta, los dexaremos por agora.

[a] Baronio año 586.

Las muertes de la Reyna Andouera, y de la Infanta Chindequinda, monjas de la Orden.

Cap. VII.

EN el mismo tiempo que san Mauro passò desta vida à la eterna, fueron muertas violentamẽte la Reyna Andouera, y su hija Chindequinda, monjas de vn Monasterio de la ciudad de Mans. Pero porque razon fueron monjas, y qual fue la causa de su muerte, es menester tomarla de atras, que la cuenta Aymonio monge en el libro tercero de la historia de Francia. [b] Tuuo el Rey Chilperico muchas mugeres, particularmente dos Españolas, la vna llamada Gosuinda, hija del Rey Atanagildo de España, otra por nombre Andouera, que dizen tambien era Española: pero no he visto señalar cuya hija era. Tenia tambien el Rey Chilperico vna amiga, llamada Fredegunda, que despues vino à ser Reyna de Francia, y llegò à aquel punto con embelecos, è inuenciones de satanas. Fue vna de las mas malas hembras, que ha criado Francia: porque vltra de ser muger lasciua, y deshonesta, era cruelissima, y le achacan las muertes de la Reyna Gosuinda, y las de tres hijos de la Reyna Andouera, Clodobeo, Merobeo, y Teoberto. Y no se contentando con auerla quitado el Reyno y los hijos, vltimamente la hizo matar.

[b] Aymonio lib. 3. c. 6.

Fue Fredegunda causa de que se metiesse monja Andouera, con el mas gracioso ardid, y embuste que se puede imaginar. Estaua ausente el Rey Chilperico, y Andouera auia quedado preñada, y no estando el Rey en la corte: parió à la Infanta Chindequinda, quiso la bautizar antes que viniesse el Rey su marido, y andando con cuydado, de buscar quien seria madrina de la hija, para sacarla de pila, se llegò à ella Fredegunda, y con astucia de serpiente, la persuadio que no buscasse otra persona, sino que la misma Andouera lo fuesse: que pareceria muy bien, que pues era madre carnal suya, lo fuesse tambiẽ espiritual. Con inaduertencia, la Reyna creyo el falso consejo de la criada, y sacò de pila à su hija Chindequinda. Ya q̃ tenia su negocio Fredegunda amasado, y dispuesto como auia querido, en viniendo el Rey Chilperico

Ardid extraordinario de Fredegunda.

rico de la guerra, le cuenta con mucho contento, y risa, lo que auia passado, criminando el negocio, y haziendo escarnio de Andouera, que entendiendo, ò deuiendo entender que despues de auer sido madrina de la hija, no podia tener ajuntamiento con su marido, se arrojò à hazer oficio contrario al matrimonio, y faltò à lo que deuia al estado Real. El Rey al principio penso, que Fredegunda se estaua burlando, no lo podia creer, y diole la palabra, que si era verdad, que haria diuorcio con Andouera, y se casaria con ella. Fue cosa facil hazerse la informacion: porque era publico, y notorio, el descuydo, que hizo la Reyna, y el engaño de Fredegunda: con esto se resoluiò el Rey, y repudiò à Andouera: hizo que se metiesse mõja en vn Monasterio de Mans, y llamasse, consigo à la Infanta Childequinda, y la echassen tambien el abito. Mandò el Rey se les proueyesse de rentas, dandoles lo que cõuenia, conforme al estado, y calidad de sus personas. Pudierase contentar Fredegunda con esta burla, y no perseguir mas à madre, y à hija: pero fue tanta su fiereza en este año presente de quinientos, y ochẽta y tres, que hizo passar à cuchillo à madre, y à hija. Arnoldo Vuion, [a] las llama martyres, alegando à Belforeste: pero el martyrio no viene de la muerte, sino de la causa della, y aqui no veo ninguna, para poderlas llamar martyres. Tambien las llama santas, y esso es muy posible, pero, como no estan canonizadas por la Yglesia, ni me atreuerè darles el vno, ni el otro titulo.

[a] Arnold li. 4. c. 14. Belforest lib. 1. c. 22.

Año de Christo. 584. Año de S. Benito. 104.

De algunas cosas que acontecieron en España este año, con la relacion del principio de la vida de san Leandro. Cap. I.

Leouigildo manchaua su esfuerço cõ la infidelidad.

DVRAVA por los años de quinientos y ochenta y quatro en España, el gouierno del Rey Leouigildo, de quiẽ quedò atras dicho su valor, y destreza en armas, que si fuera tan christiano, y Catolico como Capitan, no le faltàra nada para ser vn hombre muy cabal: porque fuera de otras calidades, que concurrian en el, era en la guerra, muy temido de los enemigos, y en paz corrigiò las leyes antiguas de los Godos, y ordenò otras de nueuo: pero todo lo manchaua, y desluzia, con su pertinacia, è infidelidad. Fue casado tres vezes, y la primera muger se llamò Teodora, hija del Duque, ò Capitan de Cartagena, llamado Seueriano, y hermana de los santos Leandro, Isidoro, Fulgencio, y Florentina. Tan dicho so fue Seueriano, q̃ todos sus hijos erã valerosos, santos, y doctos. Deste matrimonio con la Reyna Teodora tuuo Leouigildo dos hijos, al Principe Hermenegildo, y à Recaredo. Parecieronse estos dos hermanos à los principios al padre, y como se auian criado entre Arrianos, tambien seguian aquel camino: pero fue nuestro Señor seruido, que por medio, y diligencias de su tio san Leandro, el vno, y el otro salieron de su infidelidad, y ceguera. Como estaua Leouigildo tan poderoso, y auia conquistado lo mas, y

mejor de España: pareciole seria bien, poner en estado à los hijos, y repartirlos el Reyno, y que le ayudassen à gouernar, para que quando el muriesse, quedassen en pacifica possession. Con este intento casò el Principe Hermenegildo, con Ingunda hija de los Reyes de Francia Sigeberto, y Brunequilda.

Her menegildo se cõuertio à la fe.

Era esta Infanta muy Catolica, y y virtuosa, como se vio por su perseuerancia, y paciencia: porque en llegando à España, los suegros pretendieron q̃ professasse la secta Arriana, lo qual nunca se pudo acabar cõ ella, aunque padecia muchos trabajos, y Gosuinda tercera muger del Rey Leouigildo, la reñia, maltrataua, y ponia las manos en ella: antes dichosamente se trocaron las suertes, q̃ en lugar de boluerse ella infiel, y cegarse con la heregia de Arrio, fue causa que su marido Hermenegildo abriesse los ojos, y viesse la luz, y claridad del Euangelio, y se dexasse persuadir de su tio san Leãdro, que hizo grandes diligencias, para que este Principe se reduxesse à la fê. Al fin el santo Arçobispo por vna parte, y la Princesa por otra, le dieron tanta bateria, que le rindieron, y Hermenegildo se declarò por Catolico. Lleuò muy mal esta mudança el herege Rey Leouigildo: leuãtaronse de aqui guerras, mas que ciuiles, entre padre, è hijo: los Catolicos fauorecian la parte del Principe, y los Arrianos la del Rey su padre, el qual aunque antes estaua muy mal con los Catolicos, en esta ocasion se encrueleciò de nueuo, y encarniçò contra ellos: porque desterrò los hombres doctos, y mas señalados de España, y entre ellos, salio della san Leandro.

Era en esta sazon este santo Pontifice Arçobispo de Seuilla, y auia llegado à aquella dignidad, assi por su nobleza (porque fue hermano de la Reyna Teodora) como por su grande santidad, valor, y letras. Aprendiolas en sus tiernos años en la Orden de san Benito, vnos dizen, que fue monge, y tomò el abito en Seuilla, otros que en san Claudio de Leon, solar antiguo, y conocido, de santos de la Orden: y la tradicion de aquella casa assi lo tiene: yo la tuue por opinion mas prouable, quando escreui los sucessos, y cosas memorables della. En donde quiera, que aya passado los primeros años, y aprendido las letras, en este, ò en aquel Monasterio, es cosa cierta, que salio eminente, y auentajado en ellas: alabale su hermano san Isidoro, [a] y le pone entre los varones ilustres, y dize fue hombre de excelente doctrina, y mucha erudicion, y conocimiento de la sagrada Escritura, y que tuuo gran fuerça, y suauidad en el dezir, y que conuencia à los hereges, por palabra, y por escrito, contra los quales, escriuiò muchas obras, de que tratarèmos adelante.

Valor y letras de san Leandro.

[a] *Isidoro de viris illus.*

Es buena prueua, de la eficacia, que tuuo en el dezir, pues se le atribuye la causa, de que España aya dexado el Arrianismo, y se aya conuertido à la verdad, y pureza de la ley Catolica. El era el que bandeaua, y fauorecia à su sobrino Hermenegildo, y el que le dio animo, y brio para oponerse, y resistir à los dañados intentos, de Leouigildo su padre: y cree muy bien el maestro Ambrosio de Morales, en el libro doze de la historia de España, [b] que en vna moneda que batio Hermenegildo (en los tiempos

Fauoreciò la causa de Hermenegildo.

[b] *Morales. lib. 12. capit. 65.*

que

que andaua la guerra encendida) en la vna parte dezia. *Hermenegildus:* y en el reuerso: *Regem deuita* que fue la letra inuentada del ingenio de san Leãdro: porque como era hombre q̃ sabia la propriedad de la sagrada escritura, hizo alusion harto discreta, y propria, à lo que dize san Pablo escriuiendo à Tito. [a] *Hæreticum hominem post vnam, & secundam correctionem deuita.* Auia persuadido san Leãdro vna, y muchas vezes al Rey, fuesse Catolico, y como no aprouechaua, y escandalizaua à los fieles, fue necessario, y vino muy á cuenta, batir moneda con aquella letra.

[a] *S. Pablo ad titum. 3.*

Pues como san Leandro huuiesse tomado tan à su cargo el negocio del sobrino, ò por mejor dezir el de toda la Yglesia de España, determinò yr à Constantinopla, para alcançar socorro del Emperador, y suplicarle se mostrasse por la parte de Hermenegildo, y de los Catolicos, para fortificar, y acreditar su bando, que estaua muy flaco, respecto del gran poder de Leouigildo, y de los hereges. Esta es la razõ, de auerse hallado san Leandro en Costantinopla el año passado, quando se començò la amistad, entre el y san Gregorio. Colegese esto de Gregorio Turonense, en el libro quinto de la historia de los Franceses, [b] en el qual da à entender, que se alcançò algun socorro del Emperador de Constantinopla: porque Leouigildo corrompio con treynta mil sueldos al Capitan Griego, que traia la gente: y como el poder de Leouigildo era tan grande, y los Catolicos no eran tantos, y les faltò la ayuda en que estriuaua Hermenegildo, fue sitiado en Seuilla, y preso y este año de quinientos, y ochenta y quatro, y despues martyrizado.

La causa porque san Leãdro fue à Constantinopla.

[b] *Gregorio Turonense. lib. 5. c. 38.*

Visto el tiempo en que Hermenegildo padecio martyrio, y el año en que estuuo san Leãdro en Constantinopla, es necessario emendar vn descuydo de Ambrosio de Morales, en el libro doze, [c] que con ser vn hombre tan docto, y considerado, vino à dezir que la amistad de san Gregorio, y san Leandro, y la comunicacion que auian tenido en Constantinopla, auia sido por los años de quinientos y cincuenta y quatro, hallandose en el Concilio quinto general. Lo qual se conoce que es imposible: porque san Gregorio no fue electo en Diacono Cardenal en muchos años despues, y estos santos assistieron à su embaxada, en tiẽpo del Emperador Tiberio: y el Concilio que dize Morales, se celebrò en el de Iustiniano, treynta años antes. Siendo Pontifice Vigilio: y el que embiò à san Gregorio à Constantinopla no era sino Pelagio. Esto he dicho breuemente, para que vean los lectores, quanto importa para la sustancia, y claridad de la historia, yrla digiriendo, y distribuyendo por los años, pues la correspondẽcia dellos luego da luz, que descubre las verdades, y las haze ciertas, y manifiestas.

El verdadero año en que estuuo en aquella ciudad.

[c] *Ambros. de Moral. lib. 12. c. 5.*

Pero boluiendo à nuestro proposito en Constantinopla entre san Gregorio, y san Leandro huuo tan estrecha amistad, y se comunicaron tanto, que durò despues por toda la vida, y san Gregorio por su respecto, hizo la obra de los Morales (que ya hemos dicho) como se colige del prologo dellos, en que san Gregorio dedica, y dirige esta obra tan insigne à san Leandro. Tambien le escriuio muchas cartas, en que muestra quan singular amistad tenia con el. Destas, y del palio que le embiò en los años de adelan

Amistad grande entre san Gregorio y san Leandro.

[d] *S. Greg. prologo 1 Iob.*

te, des-

te,despues que se tuuo el tercer Cõcilio de Toledo,y estaua ya conuertida España, tratarèmos el año de quinientos y ochẽta y nueue,y quinientos y nouenta y nueue. Tambien es tradicion en España, que la sagrada Imagen de nuestra Señora de Guadalupe,es prenda de la verdadera amistad destos dos santos, y que san Gregorio se la embiò à san Leandro: y añaden, que como todas las cosas de mas precio, y mas estima,se escondian en tiempo,que los moros destruian à España,que entonces pusieron los fieles la santa Imagen en vna cueua,con el cuerpo de san Fulgencio, hermano de san Leandro, y que despues quando se hallaron,hizo,y haze nuestra Señora los milagros tan sabidos, y tan celebrados por toda España. Pero porque esto es mas de la historia del padre fray Iosef de Siguença, que prosiguio los sucessos de la obseruantissima Orden de san Geronymo,con harta erudicion, y buen estilo no quiero vsurpar argumento ageno.

Quando san Leandro estuuo en Constantinopla,haziendo las vezes del sobrino,se cree que estaua desterrado de España por Leouigildo, y assi cumplio con su destierro,y fauorecio la causa justa de Hermenegildo. Y hablo con este termino llamandole,justa: porque tengo por cierto,lo que san Gregorio Magno afirma en el libro tercero de los dialogos,[a] que san Hermenegildo padeciò martyrio, por defender la fè de Iesu Christo,y assi parece que autoriza la rebelion, que hizo contra su padre:pues por la fè Catolica se han de atropellar hazienda,padre,madre,honra,y vida. Y à nadie mueua lo que san Gregorio Turonense,[b] dize,que fue Hermenegildo desamparado en la batalla, por juyzio diuino, por quanto peleaua contra su padre:ni se turbe tampoco, quando lea en san Isidoro.[c] *Hermenegildum tyranizantem*: porque el vno escriuio, estando lexos en Francia,à donde sonaua la rebeliõ de hijo contra padre,y no la razon della: y el otro deue de querer dar à entender, que parecia tyrania al pueblo: porque esta voz es mal sonante,motin, y rebelion contra padre:pero es cierto,que la causa fue justa pues san Leandro la fauorecia y fue parte tan principal en ella, y esto basta para abonarla,especialmẽte siendo fauorecida,canonizada, y aprobada por la autoridad d S. Gregorio Magno,en el lugar citado, y lo que mas es,y sobre toda probança,el estar recebido san Hermenegildo en el numero delos martyres. Por secretos juyzios, permitio la Magestad diuina,que el, y los que le seguian,fuessen vencidos en esta vida:pero despues salio Hermenegildo victorioso, triunfando con la corona del martyrio, y aun en esta vida sus merecimientos vencieron à la potencia, dureza, è infidelidad de su viejo padre Leouigildo: porq̃ aquel tyrano à la hora de la muerte se ablandò,y llamando à su hijo Recaredo le ordenò,siguiesse los consejos de san Leãdro,y se guiasse por su parecer,assi en el gouierno del Reyno,como en lo q̃ le persuadiesse de la fè Catolica. Pero porque desta conuersion tratarèmos adelante, quando boluieremos à prosseguir lo que resta de la vida de san Leandro, digamos agora lo q̃ es del tiẽpo presente, de las extorsiones, y ruynes tratamientos,que hazia el Rey Leouigildo, contra muchos Catolicos, especialmente contra nuestros monges.

Crueldades de Leouigildo.

Aunque toda su vida Leouigildo auia sido aspero,y tenido riguro-

[a] S. Grego. lib.3.c.31.

[b] Gregorio Turo. lib.6.c.43. & li.8.c.

[c] Isidoro historia Gottorum in Leouigil.

sa cõdicion,para con los fieles:pero despues q̃ vio que su hijo se le auia rebelado,y q̃ le fauorecian san Leãdro, y muchas personas graues del Reyno,encendiosele la colera, y cõ ella hazia mil desatinos, y desafueros. Desterrò à Mausona Arçobispo de Merida, hombre verdaderamente santo,è inocente, el qual en tiempo del destierro, y de los trabajos presentes, se fue à meter en vn Monasterio, hasta q̃ passasse esta borrasca. Tambiẽ estuuo desterrado S. Fulgencio, Obispo de Ecija, hermano de san Leandro. Anduuo tambien fuera del Reyno Liciniano, Obispo de Cartagena, hombre muy docto, y de cuyas letras haze mucho caudal,san Isidoro en sus claros varones.[a] Echò tambien el resto de su furor y saña,contra aquel insigne varon Iuan,à quiẽ despues llamaron Abad de Valclara, q̃ fue vno de los mas eminentes hombres,que tuuo España en esta edad. En los tiempos de adelante cõtarèmos su vida muy à la larga. Conforme à la inclinacion del Rey, assi eran las obras de sus subditos,y como Leouigildo persiguia tanto à los Catolicos, sus soldados le imitauã haziẽdo lo mismo. Cuenta Gregorio Turonense,[b] que yendo el exercito de Leouigildo marchãdo por tierra de Cartagena,toparõ en el camino cõ vn Monasterio llamado san Martin, sito entre Cartagena,y Valẽcia: los monges ya se auian acogido,y puesto con tiempo en saluo, en vna Isla q̃ estaua alli vezina: los Godos entraron en el Monasterio, y le robaron,y solo hallaron al Abad, q̃ era muy viejo, y no pudo, ò no quiso huyr,sino determinose de aguardar en su Monasterio, teniendo animo para dar la vida por Christo,y padecer martyrio siendo necessario. Llegaron los soldados à donde estaua el santo Abad,queriãle cumplir sus desseos:porque vn desalmado, y el mas atreuido, sacò la espada para cortarle la cabeça:pero el q̃ intentò ser matador quedò muerto subitamente en el suelo. Todos los q̃ yuan de camarada,se espantaron, y echaron à huyr,viendo tan euidente milagro, que fue tan poderoso, que bastò ablandar el endurecido animo de Leouigildo, paraque no se hiziesse mal à los monges de aquel Conuento, y les mandò restituyr la hazienda, que les auian robado.

El Rey Ebborico fue monge y violentado.

No se contẽtò este Rey con que los Godos professassen la heregia de Arrio,sino que hizo mucha instancia, para que los Sueuos(à quien S. Martin Dumiense auia conuertido) fuessen relapsos, y q̃ cayessen otra vez en la infidelidad antigua. Auiase hecho Leouigildo tan poderoso en España, q̃ era arbitro de la paz,y de la guerra, en toda ella. Murio el Rey Miro, que fue tan Catolico, como arriba diximos: sucediole en el Reyno su hijo Ebborico, gouernòlo muy poco tiempo: porque vn hõbre principal de los Sueuos, que se auia casado con la muger del Rey Miro,se leuantò con el Reyno, y porque no tuuiesse fuerças, y libertad, para boluer à tomar el cepstro, y la corona,le hizo meter monge en vn Monasterio: assi lo cuentan nuestros historiadores por el primer Rey de la Orden de nuestro padre san Benito, que en España tomò el abito (si se puede llamar verdaderamente Religioso, el que forçado, y no por su voluntad haze profession) no se sabe en que Monasterio le recluyeron: pero es muy verisimil fuesse en el de Dumio,que era el mas principal, que à la sazon auia en Portugal, y Galicia.

[a] Isidoro de viris illust. cap.42.

[b] Gregor. Turo. lib. de la gloria de los confessores.

Boluieron los Sueuos à la heregia de Arrio.

El Rey Leouigildo, ò porque fue llamado, paraq̃ deshiziesse este agrauio, ò porque à el le parecio buena ocasion, para apoderarse del Reyno, fue el en persona con poderoso exercito, cõtra el Tyrano Andeca, (que assi se llamaua el nueuo Rey, que se auia leuantado contra Ebborico.) Leouigildo era valeroso capitan, yua muy poderoso, no hallò resistẽcia en el Tyrano Andeca, ni en los Sueuos, y assi los rindiò, y sugetò, y pagò à Andeca en la misma moneda, y vsò cõ el, lo que auia hecho con Ebborico, y mandole que se ordenasse, y se metiesse en vn Monasterio, para imposibilitarle de vsar mas las armas. En esta tierra vomitò tambien Leouigildo sũ ponçoña, haziendo instãcia à los Sueuos, que siguiessen la secta de Arrio: y como quanto dizen los Principes, con su mucha potẽcia hallan quien lo alabe, y aprueue, muchos de los Sueuos boluieron como el perro al vomito, dexando la fẽ, que san Martin auia plantado. Pero fue nuestro Señor seruido, que duraron muy poco en esta heregia: porq̃ en el Concilio de Toledo, celebrado por los años de quinientos y ochenta y nueue, se reduxeron á la fẽ Catolica, reynando Recaredo, y siendo el autor de tanto bien S. Leandro Arçobispo de Seuilla. En esta entrada del Rey Leouigildo, ponen algunos el martyrio de san Vicente, Abad de san Claudio de Leon: pero ya tratando deste santo Monasterio, puse la opinion, que mas satisfazia: para aquel lugar remito al lector lo vea.

Año de Christo 586. Año de S. Benito. 106.

La destruycion del Monte Casino, y fundacion del Monasterio Lateranense en Roma, por monges Casinenses, y del tiempo que alli viuieron. Cap. I.

Destruyciõ del Monte Casino.

El sagrado Monte Casino, tenemos en este año vna memoria muy triste: porq̃ en el fue nuestro Señor seruido, se cumpliesse la profecia de nuestro padre S. Benito. Ya dexamos dicho tratando de la vida deste santo Patriarca, como tuuo espiritu de profecia, y vna de las cosas q̃ pronosticò (como cuenta S. Gregorio en los dialogos) [a] fue que los Gentiles auiã de destruyr aquel su Monasterio, q̃ el con tanto cuydado yua edificando, y q̃ apenas auia acabado con nuestro Señor, q̃ le concediesse la vida de los monges, q̃ en el viuian. Despues q̃ S. Benito murio, auia crecido notablemente esta santa casa: porq̃ à la fama de la Religion della, acudiã muchos à pedir el abito, vnos q̃ erã monges en diferentes lugares de Italia, pero en Monasterios relaxados, y dexandolos venian al Monte Casino, donde la Religion se auia plantado tan de rayz: otros q̃ siendo seglares, renunciauan el mundo, para seguir, y professar la perfeccion Euangelica: y assi era grande el numero de los Religiosos, q̃ auia en Casino, insignes en todo genero de santidad, y letras, q̃ aunque auia muerto S. Benito, no estaua este su Monasterio apocado, y desllustrado, sino prouey do de muchos discipulos suyos, q̃ le fueron sucediẽdo en el gouierno, y Abadia, cõseruando el rigor, y disciplina monastica, q̃ el les auia enseña-

[a] Gregor. li. cap. 17.

Al tiempo q̃ floreciò en santidad a Eccli. 10

do. Y si quales son los q̃ rigẽ las ciudades (como dize la sagrada Escritura) a tales son los que abitan en ella, por los santos Abades, q̃ gouernarõ esta casa, despues de muerto S. Benito, se conocera la santidad del Cõuento. Todos los Prelados q̃ sucedieron à nuestro padre, fueron santos, como san Constantino, S. Simplicio, S. Vidal. Este fue el vltimo de quien arriba hizimos mencion: sucediole en la Abadia san Bonito, por eleccion del Conuento, y es tãbien contado en el numero de los bienauenturados, como sus antepassados: y estaua el Conuento en su tiempo acrecentadissimo, assi en el numero de los monges, como en la guarda de la santa Regla.

La cõdiciõ de las cosas humanas es tal, q̃ quãdo estan mas en la cumbre, amenaçan mayor cayda: assi permitio nuestro Señor, q̃ la grandeza desta casa, diesse consigo por el suelo, y q̃ se llegasse el tiempo, sabido muchos dias antes por S. Benito. En el año q̃ sucedio su destruycion ay variedad entre los autores, yo sigo memorias del Monte Casino, y me rijo por lo q̃ dize Leon Hostiense, [b] q̃ el Duque Zoto gouernador de Benauento, fue el que destruyò, y arruynò esta santa casa. Ya arriba diximos, como los Longobardos, se gouernaron primero por Reyes, y lo fueron suyos Alboyno, q̃ los metio en Italia, y Zefo que le sucedio. Cansaronse deste modo de gouierno, y eligieron de entre si, treynta y seys Duques, ò Capitanes, que fue la total destruycion de Italia: porq̃ como cada vno pretendia ser mas rico, y poderoso, era cõ daño de barras (como dizen) haziẽdo mal à sus vezinos, robandoles las haziendas, y molestando la tierra con mil insolencias. Entre los treynta y seys Capitanes nombrados, dizen algunos, q̃ era vno este Zoto, pero yo tengo por mas cierto, que la destruycion de Monte Casino, fue en tiempo del tercer Rey de los Longobardos, llamado Autaris: porque cayeron los barbaros en la cuenta, y vieron que en diez años, q̃ los Duques tuuierõ el gouierno, estaua perdida, y assolada toda Italia. Boluieron à su antiguo gouierno, y eligieron al tercer Rey desta nacion: assi lo dize Paulo Diacono, en el libro tercero de su historia, [c] y añade q̃ el Rey Autaris nombrò por Capitan de Benauento à este Zoto, q̃ fue el que destruyò al Monte Casino, conforme lo testifica y afirma, Leon Hostiense. Por estas razones, y otras que pondrè tratando de quando se boluio à edificar el Monasterio de Casino, me aparto de la cuenta del Cardenal Baronio, q̃ pone muy presto la destruycion deste sagrado lugar, y la anticipa por los años de quinientos y setenta y tres: pero porq̃ deste punto tratarè mas de proposito el año de la restauracion, que yo creo fue el de setecientos y diez y seys, por esto lo apunto aqui con esta breuedad.

El Duque Zoto destruyò à Casino.

[b] Leõ Hostiense. lib. 1. cap. 2.

Como los Longobardos, y su Capitan Zoto, tuuieron noticia, quan poderosa estaua la casa de Monte Casino, y quan rica, la procuraron acometer de improuiso, y à media noche, con animo de la abrasar, y degollar à los monges, que viuian dentro, y cõ barbara crueldad, quemaron el Monasterio, y le echaron por tierra, y con los montes de piedra, y de madera, quedarõ los santos huessos de san Benito, y de su hermana santa Escolastica, enterrados, y ahogados: semejantes al tesoro escondido en el campo, que quando no se vee no se estima. Pero en los monges, los Lõgobardos no hizierõ

[c] Paul Diacono. 3. cap. 1. & lib. 4. cap. 6.

Fue gra lagro r morir l gun m entre t enemig

daño alguno, y siendo vnas mansas ouejas, y andando entre aquellos lobos carniceros, por milagro se escaparõ: porq̃ de otra suerte como era posible, vnos religiosos tã recogidos, desarmados, sin ayuda ninguna, sólos en vn monte, salir viuos de entre tãtos soldados y enemigos? Y no sólo lo tẽgo por milagro, sino por vno de los mas notables, q̃ hizo san Benito: porq̃ fuera de que profetizò este sucesso, y alcãçò con lagrymas del Señor, fuessen cõcedidas las vidas à sus mõges, estãdo tã encarniçadas aquellas fieras hãbriẽtas, y auiẽdo entre los mõges, muchos hõbres ancianos, y viejos, y muchos niños de pequeña edad (q̃ entõces se acostumbraua à dar el abito, de siete, ò ocho años, y aũ de menos) y cõ todo esso salir viuos, y sin lesiõ alguna, sacãdo muchas alajas, y particularmẽte entre otras la Regla de S. Benito, q̃ el auia escrito por su mano, verdaderamẽte arguye assistẽcia particular del santo, en aquella ocasiõ, y no solamẽte parece vn milagro, pero vna muchedũbre, y mõtõ dellos. Los cuerpos de S. Benito, y Sãta Escolastica estauã debaxo de tierra, y los Lõgobardos entrarõ arruynãdo el tẽplo: no pudierõ los mõges acudir à lleuar aquellas santas reliquias, y prẽdas, q̃ parece era la primera cosa de que se auian de acordar, y de que principalmente auiã de echar mano.

La misericordia de Dios es tan grãde, q̃ quãdo açota à los hijos, es para mayor biẽ, y prouecho dellos, assi este destroço del Mõte Casino, y destierro de los mõges, le conuirtio el Señor, en grã prouecho de la Ordẽ de S. Benito, y lo ordenò para q̃ saliessen sus hijos de los mõtes, y se fuessen à recoger debaxo de las alas de los sumos Põtifices: paraq̃ la Yglesia Romana los amparasse, y criasse à sus pechos, pues despues auiã de seruir, y honrar tãto à su madre. El mayor numero de los monges del Conuẽto acudio à Roma: pero algunos se repartieron por otras partes, como veremos luego tratãdo de S. Antonio de Surrẽto. Yẽdo pues la mayor parte à Roma, q̃ por diferẽtes vias se jũtarõ cõ su Abad S. Bonito, se fuerõ al sumo Põtifice Pelagio, q̃ este año regia la silla de S. Pedro: paraq̃ como padre vniuersal, los amparasse en este tã grã quebrãto, y necesidad. El sumo Pontifice los abrigò, y acariciò, y les dio no qualquier casa, è Yglesia de Roma, sino vn quarto de su palacio, à dõde ellos formarõ su Monasterio, y viuian à la traça, q̃ acostũbrauã en Monte Casino, en dõde estuuieron muchos años, hasta los tiempos del santo Pontifice Gregorio segũdo: y aunq̃ viuian en la Yglesia Lateranẽse, q̃ era la principal de Roma, à dõde entonces los Pontifices tenian su assiento, conseruauan el nombre de monges Casinenses, q̃ residian en el Monasterio Laterano: porque como los cuerpos de S. Benito, y santa Escolastica, se auian quedado en monte Casino, y estaua allà su tesoro, tenian en el, el coraçon. Hallanse de este tiẽpo algunas escrituras, q̃ llamã à S. Bonito, y à sus mõges Casinẽses: por esta razon quando puse la memoria de los Abades de Monte Casino, no hize diferentes listas, y memorias: à todos los llamé Abades del Monte Casino: y por algunos años añadì, que residian en el Laterano: pero qualquier nombre que tengan, esto es cierto, que san Bonito fue el quinto Abad de Monte Casino, en cuyo tiempo se destruyò aquel santuario, y despues venido à Roma, fue el primer Abad Lateranẽse, el segũdo se llamò S. Valẽtiniano, dicipulo que tambien auia

sido

sido de nuestro padre san Benito, y de quien S. Gregorio se informò de muchos milagros suyos. Ya yo atras dexo prouado, como este san Valentiniano, no sucedio à san Benito, sino à san Bonito, y que no fue primero Abad Lateranense, sino segundo. Hasta doze Abades se cuentan, que gouernaron el Monasterio de san Iuan de Letran, antes de bolverse à Monte Casino: que porque ya en su lugar los dexo puestos, no buelno agora à repetirlos.

Sitio Lateran, y porq̃ se le llama san Iuan.

Este sitio en donde el Papa Pelagio acomodò à los monges, que venian huyendo de los Longobardos, era de los mas principales, y estimados en Roma: porque la Yglesia Lateranense es la cabeça, y Reyna de todas las del mundo. Llamose Lateranense, porque se fundò donde auian tenido las casas los Lateranos, linage principal de Roma: y porque el que la edificò, y enriquecio, fue Constantino Magno, algunas vezes en las historias, se llama Yglesia Constantiniana. Estaua dedicada à S. Saluador, y tambien se hallarà con este nombre: porq̃ quando Constantino Magno la edificò, y la consagrò el Papa Syluestro, la dedicò à Christo nuestro Redemtor, y Saluador: que como es cabeça de la Yglesia, era razon que la que representaua ser la principal de las del mundo, tuuiesse semejante nombre. Pero de tal manera ha preualecido el llamarla S. Iuan de Letran, q̃ ya por este titulo es conocida en todas partes. Vnos dizen se llama assi, por reliquias q̃ ay en el sagrario del Bautista, y del Euangelista. Otros afirman, que porque estauã dos oratorios incluſos en la misma Yglesia, dedicados à los dos S. Iuanes. Todo esto puede ser, y no es contrario à lo q̃ agora dire, antes se ayudan vnas razones, y conjecturas à otras, y en el poner de los nõbres, se suelẽ juntar muchas causas, que cada vna por si por ventura no bastara. Mi pẽsamiẽto es, que nuestro padre S. Benito, fue muy deuoto del Bautista, y como imitador de su vida, dedicò su Monasterio Casinense, à su sagrado nõbre, y quãdo los monges fueron huyendo de Mõte Casino al Laterano, con la aficion, y cariño de su casa, en esta nueua q̃ fundaron, querian conseruar el antiguo apellido, como es costumbre en los que fundan Colonias y ciudades, en otros Reynos, darles el nõbre de los pueblos de su patria. Parece se rastrea algo de lo que hemos apuntado en la vida de S. Gregorio tercero, q̃ se pone en los Concilios, alli se expressa, como S. Gregorio tercero reedificò el Monasterio de S. Iuan, q̃ por descuydo se auia destruydo: porque como los monges se bolvieron al Monasterio Casinense, dexaron desamparado el de san Iuã de Roma, para boluerse à su antigua morada.

Aunq̃ vn monge el Laterano, se llaman Casinenses.

Nunca tuuieron intento los mõges de Casino de quedarse à viuir dẽtro en Roma: porq̃ tiraua dellos, el tesoro de los cuerpos de S. Benito, y santa Escolastica, y los demas Abades santos, q̃ allà estauan enterrados: ni se atreuian à traerlos à Roma: porq̃ si vna vez vinierã, no auia esperãça de tornarlos à Casino. De dia en dia se fueron entreteniendo, y las guerras de Italia, vnas se yuan encadenando con otras, y siẽpre el puesto de Casino por ser fuerte, ha sido muy desseado de los capitanes de todas las naciones, q̃ han passeado à Italia, y assi nũca huuo lugar de boluerse à aquel santuario: pero nunca dexaron los monges de S. Iuã de Letran, tan desemparado aquel lugar, q̃ no estuuiessen algunos religiosos en Monte Casino, si bien q̃ no auia Conuento formado, como en

los tiempos passados: porque fuera gran descuydo, dexar aquel puesto tan solo. Y estoy persuadido, que aũ que se dize de ordinario, que estuuo Monte Casino desierto, ciento y treynta años, es modo de hablar, para dar à entender, que el Conuento principal estaua en Roma: pero no faltaua quien velasse, è hiziesse centinela, en aquel sagrado sitio. Prueuase esta verdad por vn lugar de Leon Hostiense, [a] y otro de Paulo Diacono. [b] El de Hostiẽse da à entẽder que el Abad Petronex, quando restaurò la casa de Casino, auia juntado vn Conuento, de los monges q̃ hallò en aquel puesto, y de los que traxo del Lateranense: y Pablo Diacono, en el libro sexto de la historia de los Lõgobardos, dize expressamente, que Petronex ciudadano de Bresa, compungido con el amor diuino, llegò à Roma, y por consejo de Gregorio Põtifice Romano, fue al Castro Casinense, y con otros varones, que ya estauan alli de antes, començò à viuir de assiẽto. En que claramente da à entender, como viniendo de Roma, para residir en donde estauan los sagrados huessos de S. Benito, hallò ya monges, q̃ estauan de proposito en aquel lugar. Ni es creyble de vna Congregaciõ tan santa, como la de Monte Casino, que residia en san Iuã de Letrã, q̃ cupiesse en ella vn tã graue, y vergonçoso descuydo, q̃ no se acordasse de las cenizas de su padre, y maestro S. Benito, y pues auiã tenido cuydado en proueer, no se perdiesse aquella hazienda, harto mal fuera, no la tuuieran de lo principal.

Leõ Hostien. lib. 1. p. 4.

b Paulo Diacono. li 6. c. 13.

Pero porq̃ desto tengo de boluer à tratar adelãte, quãdo llegare el tiẽpo, de la traslacion de S. Benito, lo dexo por agora aduirtiendo solamẽte, q̃ se halla vna escritura en la apẽdice de Leon Hostiense, q̃ habla cõ los monges de Monte Casino, q̃ residen en S. Iuã de Letrã, q̃ es el proprio termino q̃ vsauamos estos años passados en Castilla, diziẽdo que la Chancilleria de Valladolid, residia en Medina del Campo. La escritura es vna carta embiada por los Sicilianos, àlos mõges de Casino, cuya entrada es esta. *A la santa Congregacion Casinense, digna de ser fauorecida del Señor, la qual està en Laterano, sus seruos é hijos los q̃ viuen en Sicilia salud &c.* Hazen relacion en esta carta los Sicilianos, de q̃ los Sarracenos de Alexãdria, auiã desembarcado en Sicilia, con grãde exerciro, y q̃ talaron, y abrasaron la Isla, destruyendo à fuego, y sangre todo lo q̃ topauã, y q̃ entraron en el Monasterio, dõde estaua enterrado S. Placido, (de quien arriba hizimos larga mẽcion,) y q̃ boluieron à martyrizar segunda vez à los mõges de aquel Monasterio: piden y suplican al Conuento, les fauorezcan en tanta calamidad, y descõsuelo, y q̃ buelua à restaurar aquella casa, ya dos vezes destruyda por los Sarracenos. Tãbien S. Fausto en la vida de S. Mauro, quãdo haze relacion de la venida suya, y de Simplicio, indiferẽtemente vsa destos terminos, Congregaciõ Lateranense, y Casinense (como veremos en otro lugar.) Y estas dos autoridades que he dicho, prueuan el modo de hablar, que he vsado, llamando monges del Monte Casino, à los q̃ viuian en Roma: porq̃ aunque alli viuian con el cuerpo, y como de prestado, en Monte Casino estauã cõ el alma, y cõ el coraçon, y como colgados, y desseosos de dar la buelta, à su proprio asiento. Quãdo sucedio el boluerse à su casa, lo dira la historia en su tiẽpo, que no me quiero yr tan lexos, por acabar de dar relacion de lo q̃ mas aconteciò, por auerse quemado, el Monasterio Casinense.

irmat ver-

De la destruycion de Casino saca Dios prouecho para Italia: cuentase la vida de S. Martin de Surrẽto, y la de S. Surano.

Cap. II.

Desta persecucion sacò Dios prouecho para Italia.

DE la persecucion de los Longobardos ya dicha, aunque vinieron muchos daños para nuestra Orden, sacò nuestro Señor efectos importantes para ella, y fuera del que arriba cõtamos, del assiẽto que hizieron los monges de Casino en Roma, huuo por toda Italia, y se conocio otro gran prouecho. Porque como en tiempo de la primitiua Yglesia, la persecucion que padecieron los fieles, quando murio san Esteuan, dizen fue principio paraque se estẽdiesse la fè Catolica, huyendo muchos de Ierusalem, y derramandose por muchas Prouincias: assi la persecucion causada por estos barbaros, echãdo de su casa à los mõges del sagrado Monasterio de Casino, fue ocasiõ de q̃ acudiessen à diferẽtes partes de Italia, (q̃ no todos pudieron yr à Roma) y poblarõ en ellas diferẽtes Monasterios. Entre otras memorias que se hallan destos tiempos, es muy celebrada la de S. Antonio, q̃ otros llamã S. Antonino, de quiẽ el Martyrologio Romano, [a] dize estas palabras. *Apud Surrentinum, sancti Antonini Abbatis, qui ex Monasterio Casinensi, à Longobardis deuastato, in solitudinem eiusdem vrbis secedẽs, ibidem sanctitate cælebris, obdormiuit in Domino: cuius corpus multis quotidie miraculis, & præsertim in liberandis energumenis effulget.* Que quiere dezir. En la ciudad de Surrento, se celebra la memoria de S. Antonino Abad, el qual, siẽdo destruydo el Monasterio Casinẽse por los Lõgobardos, se retirò en vn despoblado d̃ la misma ciudad, à dõde siendo celebre en santidad murio en el Señor, y su cuerpo resplãdece cada dia cõ muchos milagros, principalmente en curar endemoniados.

a Martyro. Romano. 14. de Febrero.

S. Antonino Abad de Surrento.

He querido poner las palabras del Matyrologio, porq̃ siendo este vn ilustre santo, no he podido hallar su vida dilatada: pero cõ harto breues palabras, el Martyrologio nos descubre quiẽ fue, y à dõde viuio, y residio, y de dõde vino, y en q̃ tiẽpo. En este de q̃ agora vamos tratãdo huuo tres monges llamados Antonios, todos de la Ordẽ, vno q̃ fue cõpañero de S. Mauro, en la jornada de Frãcia, q̃ acabò santamẽte, quando entrò aquella pestilẽcia en el Monasterio de Glanofolio (como queda dicho) à quiẽ despues canonizò el Papa Calixto segundo. Tãbien hemos hecho mẽciõ de S. Antonio dicipulo de S. Gregorio, cõpañero de S. Iuan, y S. Merulo, cuya fiesta celebra la Yglesia, à diez y siete de Enero. [c] El tercero Antonio se llama Abad de Surrẽto, q̃ siẽdo dicipulo de S. Benito llegò hasta los tiẽpos de los Lõgobardos, los quales cogieron á los mõges desapercebidos, y assi cada vno tomò el camino, y vereda, q̃ mejor pudo. Los mas se fuerõ à Roma, y otros se esparzieron por toda Italia, como diximos. Este se fue cabe la ciudad de Surrento, è hizo vna vida estremada en santidad, y es tã conocido por sus milagros, q̃ dize Baronio à catorze de Ebrero, [d] quãdo se celebra la fiesta deste santo, q̃ Pablo Regio escriuio vn libro, de los milagros passados, hechos por S. Antonio, y el mismo Baronio, se haze testigo de los presentes, diziẽdo q̃ los oyò muy señalados,

Tres Antonios santos en este tiẽpo.

c Mart. 17. de E ro.

d Ma lo. Bar 14. de brero.

Año de Christo 586.

Año de S. Benito, 106.

lados, à personas fieles, y prudẽtes sacerdotes. Pero particularmẽte se vee el socorro deste santo, en librar los hõbres de los demonios, sobre los quales, han tenido san Benito, y sus discipulos, extraordinario poder y señorio. No he podido descubrir à Pablo Regio, aunque lo he procurado, y assi queda la vida deste santo rasguñada, pero no dibuxada.

Despues de escrito lo que queda arriba, vino a mis manos la historia de san Francisco, ordenada por fray Francisco de Gonçaga, [a] General de la obseruancia, obra muy digna de su autor, pues siendo el tan ilustre, procurò hazer memoria, de las esclarecidas obras de tantos santos, como ay en la Orden de san Francisco, y de tantos Monasterios tan luzidos. Tratando de los de la Prouincia de Labor, en el Conuento veynte, dize, que algo apartado de la ciudad de Surrento, eligio san Antonio vna cueua donde hazer penitencia, y alli cerca imitando à su padre san Benito, hizo edificar vna Yglesia dedicada à san Martin (aqui creo yo que tuuo Conuento, y edificò Monasterio, pues le llaman generalmente, el Abad Antonio de Surrento) despues del muerto los gouernadores de la ciudad, por deuocion del santo edificaron vn Monasterio hermosissimo para monjas en medio de vna viña, que san Antonio auia plantado: pero despues muchos años adelante, como los Turcos se desmãdassen por aquella costa, y estuuiessen las monjas en mucho peligro, se passaron deste Monasterio à la ciudad, y el lugar donde viuia san Antonio, se diò à la Orden de san Francisco, para que estè ennoblecida con dos Antonios vno de Padua, q̃ la dio tanto lustre, y con otro de la Orden de san Benito. Y aunque al principio viuieron alli los padres Conuentuales, agora le poseen los de la obseruancia, como tienen otros muchos, con que liberalmente les ha seruido la Ordẽ de S. Benito. Quieren dezir algunos, que este santo llegò à los años de seyscientos y veynte y cinco: parece cosa dificultosa, y que no se puede creer, auiendo sido discipulo de san Benito, y aunque daua el abito à niños de seys, y siete años, no parece podia llegar à edad tan decrepita. Y o le pongo en este presente año de quinientos y ochẽta y seys: porque es cierto, que salio en este tiempo de Casino, y no lo estoy del año de su muerte.

Los Longobardos martyrizarõ algunos monges.

Aunque muchos monges huyeron de las manos de los Longobardos, y desta vez se escaparon todos los de Monte Casino, cumpliẽdose la profecia de nuestro padre san Benito, pero despues en otras ocasiones, algunos dellos padecieron martyrio, y persecuciones de aquellos barbaros. San Gregorio en el libro quarto de los dialogos, [b] cuenta de dos monges de la Prouincia de Valeria, à quienes los Longobardos ahorcaron en vn camino, y los dexaron colgados de vn arbol, que con singular milagro, despues de muertos, los oyeron muchas personas estar cantando, y dando loores à Dios, y dize se lo contò esto Valencio su Abad.

[b] S. Grego. lib. 4. c. 21. y. 22.

Martyrio de san Surano Abad.

Pone tambien san Gregorio, el martyrio de vn Abad llamado Surano, al qual trata con mucha veneracion, y respecto, y encarece su santidad, y limosnas, diziendo que en estos trabajos, y persecuciones de los Longobardos, abrigaua, y fauorecia à todos los necesitados, y se desnudaua de sus proprios vestidos, y quitaua à los monges los q̃ traian acuestas, para proueer, y socorrer à tantas miserias, y desuenturas, como se

mo se velan en toda aquella comarca, donde el residia, con los acometimientos continuos de aquellos barbaros. Finalmẽte diò quãto auia en el Monasterio, hasta arrãcar dela huerta toda la ortaliza, y quanto podia ser de valor, y prouecho para hazer limosna à los pobres, que morian de hambre. Quando llegaron los Longobardos, con esperança de alguna presa, y no hallaron vn palo, ni vna estaca de que se poder aprouechar, embrauecieronse, y encolerizaronse con el santo Abad Surano. Subieronle à vn Monte, y vno de los soldados le atrauessò el cuerpo con vna espada. Y dize san Gregorio en esta ocasion, que temblò todo el Monte, y se estremeciò, quãdo cayò el santo, como indigno de sustentar vn peso, de tanta santidad, y meritos.

Año de Christo. 587. *Año de S. Benito. 107.*

De la Abadia de san Lorenço vna de las Yglesias Patriarcales de Roma: cuentase su principio, y sucessos. Cap. I.

Monasterio de san Lorençode Roma.

DE los Monasterios de q̃ ay mas certidũbre, fuerõ dela Ordẽ de S. Benito, vno es el de san Lorẽço de Roma, dõde està enterrado el sagrado cuerpo deste martyr, y juntamente en vn mismo sepulcro, el del Protomartyr san Esteuan. Tambien es cierto, que por este tiempo, que vamos tratando, residian, y seruian al templo de san Lorenço monges, como se colige expressamente, de vna carta que escreuio san Gregorio, à la Emperatriz Constancia: [a] donde dize estas palabras. *Mi anteceßor de santa memoria Pelagio, deßeando mejorar el lugar, que cerñia, y rodeaua el sepulcro, del cuerpo de san Lorenço martyr, como no supieße puntualmente à donde estaua colocado el venerable cuerpo, al tiẽpo q̃ trabajauan, y cauauan en la tierra con ignorancia, y de repente se descubrio el sepulcro, y todos los que alli estauan, assi los mõges como los mansionarios, que vieron al cuerpo del santo martyr, aunque no tuuieron atreuimiento de tocarle, con todo eßo murieron: dentro de diez dias; demanera que ninguno vio el santo cuerpo, que quedaße con vida.* Hasta aqui son palabras de san Gregorio. Pues como sea cierto, q̃ huuiesse monges en tiẽpo de Pelagio Papa, y tãbien todas las historias estã llenas, q̃ se gouernaua despues este templo, por Abad, y religiosos de S. Benito, parece q̃ es muy verisimil, que en vida de Pelagio entrassen en san Lorenço nuestros monges, como tã aficionado dellos, que partiò la mitad de su capa, con el Conuento de Casino, y los lleuò à su proprio palacio, y edificando agora de nueuo la Yglesia, y haziendo se como patron del Monasterio, es conjectura, que de los monges que auia recogido, pondria tambien en este su nueuo edificio.

[a] Gregor. in regßtro li. 3. Epiſ. 30

Y aunque es verdad que muchos dan por autor de la fundacion del templo, à Pelagio Pontifice, no se ha de llamar fundador, sino reedificador: pues aquella principal, y sumtuosa Yglesia, es de muy atras antes destos años: porque del Papa Syluestro, y Constantino Magno Emperador, se sabe que la fabricaron, y enriquecieron al tiempo que hazian lo mismo en las Yglesias de san Pedro, y san Pablo. Fueron tantos los dones, y las merce-

Diole principio Constãtino Magno, y enriqueciole

des

Damaso en la vida de S. Lorẽço.

des que hizo Constantino, que admira à los que leen à Damaso: porque encima del cuerpo de san Lorenço, se via vna capilla sustentada sobre vnas columnas de porfido, cuyo cimborio estaua cubierto de plata, y la rexa de la capilla guarnecida cõ tanta costa, que tenia mas de mil y trecientos marcos de plata cendrada: hizo mas vna lampara de oro fino, que ardiesse à la entrada del sepulcro, con diez mecheros diferentes, que pesaua veynte libras. Iten vna corona de plata hecha de delfines, que vnos se abraçã à otros, que pesò quarenta marcos. Finalmente la historia de su martyrio, la hizo labrar con bultos, è Imagines de plata, que todo ello representaua, vna increyble grandeza, y magestad, y conforme à la traça de los dones que hemos dicho, fue la renta, y possessiones, que Constantino dio para el seruicio de la Yglesia. Està san Lorenço fuera de los muros de Roma, en la via Tiburtina, que se llama assi: porque va derecha à Tybur, ò Tibuli, y como estaua fuera de los muros, con las guerras passadas la arruynaron, y echaron por el suelo, y tuuo necessidad Pelagio de boluer à sacar los fundamentos del templo, no siendo primer autor, sino reedificador, y nueuo bienhechor suyo.

La Yglesia de agora es de tres naues, à la mano yzquierda, como entramos, se vee el cementerio de la santa viuda Cyriaca, dõde estuuo escondido el cuerpo de san Lorenço. En la naue principal, està la confession (vocablo muy vsado en tiempos antiguos,) q̃ es lo mismo que dezir vna capilla, debaxo del altar mayor, à donde se acostumbrauan à poner las reliquias, de mas estima, y precio, y en este sagrado lugar est à enterrados los dos mas ilustres martyres, que tiene la Yglesia de Dios: porq̃ se muestran los cuerpos de san Esteuan, y S. Lorẽço. Y aunq̃ las reliquias de S. Esteuan, son de tãta estima, y precio, con todo esso el tẽplo se ha quedado cõ el nõbre de san Lorenço: assi porque al principio se edificò para el, como por vn milagro, è hidalguia (llamemosla assi) que vsò el cuerpo de san Lorenço, con el de san Esteuan.

El cuerpo de S. Lorenço hizo lugar al de S. Esteuan.

Cuentan q̃ la Emperatriz Eudosia, muger del Emperador Teodosio segundo, fue à Ierusalen en peregrinaciõ, y traxo de allà este gran tesoro, del cuerpo de san Esteuã, y q̃ le quisierõ poner, en el sepulcro de S. Lorẽço en Roma, por ser de la excelẽte fabrica q̃ hemos dicho: y al tiẽpo q̃ le yuã à meter dentro en la caxa, dõde estaua S. Lorẽço, como reconociẽdo al huesped q̃ venia, se apartò nuestro Español, de su lugar, dãdosele à san Esteuã. Fuera de Pelagio Põtifice, q̃ reedificò esta casa, põ nẽ por bienhechores suyos, à Gregorio segundo, q̃ (como dize Anastasio Bibliotecario) reparò la Yglesia, por los años de setecientos y veynte: despues Honorio tercero la renouò de todo punto, y coronò en ella à los Emperadores de Constantinopla, Pedro, y à su muger llamada Yole. Estos, y otros Põtifices han cõcedido muchas indulgẽcias, á los q̃ visitã los altares, y las santas reliquias, de q̃ ay grã cantidad, y le han cõcedido muchas gracias, y priuilegios, que dexo de contar por no me detener.

Anastasio Bibliotecario in Grego. 2.

Pero entre otras calidades desta casa, no se puede dexar de dezir, q̃ es vna de las cinco Yglesias Patriarcales, q̃ ay en Roma, que porque ya lo hemos apuntado muchas vezes, y nunca se ha declarado, serà bien agora tratarlo breuemente, pues cabe tanta parte à la Ordẽ de S. Benito

Es S. Lorẽço Yglesia Patriarcal.

scripciõ templo agora.

nito. El titulo de Patriarca en la Yglesia Catolica, es de mayor dignidad, y autoridad, q̃ ser Obispo, Arçobispo, y Primado: y como muchos Obispos estan sugetos à vn Arçobispo Metropolitano, assi muchos Arçobispos tienen dependencia de vn Patriarca, el qual exercita Imperio, y jurisdicion en ellos. Antiguamente fuera de la silla de Roma, huuo otras quatro Patriarcàles la de Constantinopla, la de Alexandria, la de Antioquia, y la de Ierusalem. Y eran tan estimados, y respectados sus prelados, que en todos los Concilios, tenian los primeros lugares, y endonde quiera que estauan, eran venerados, y mirados, como Prelados superiores, à todos los de la Yglesia. Hasta en la misma Roma el Papa les guardaua tanto decoro, que señalò quatro Yglesias, dentro en la ciudad, donde si viniessen à algun Concilio, pudiessen ser hospedados, y seruidos, que fueron san Pedro, san Pablo, santa Maria la Mayor, y la Yglesia de san Lorenço, de quien vamos tratando. Por esso estas quatro Yglesias, y la quinta de san Iuan de Letran, à dõde entonces residia el sumo Pontifice, se llamaron Yglesias Patriarcales, y han sido las mas principales de Roma: acrecentadas con singulares prerogatiuas, y preeminencias. El templo de san Iuan de Letran era superior à todos, y assi en el tenia su assiento el Papa, y estan nombrados siete Obispos Cardenales, q̃ le siruen. El Patriarca de Constantinopla representa la parte Oriental del mundo, y señalaron le el palacio, en el templo de san Pedro, que llaman el Baticano. El q̃ gouierna aquella Yglesia, es vn Arcipreste, y Presbytero Cardenal: y otros siete Cardenales auiã de seruir al Patriarca. El Alexandrino representa la parte del Occidẽte: tiene su silla en el Monasterio de S. Pablo, q̃ se rige con vn Abad, y mõges de la Ordẽ de S. Benito: auiã de acudir à su templo, otros siete Presbyteros Cardenales. El Patriarca de Antioquia, representa el Septentrion, y està su silla en santa Maria la Mayor, y gouiernala vn Arcipreste Cardenal, con sus Canonigos, y para su seruicio siete Cardenales, con sus siete Yglesias. El Patriarca de Ierusalem, representa al medio dia, tenia su palacio en este Monasterio (de que vamos tratando) de san Lorenço fuera de Roma: soliala gouernar vn Abad de S. Benito con sus monges, agora la rige vn Prior, y Canonigos reglares, de la Congregacion de san Saluador de Escopezo.

Declaranse las Yglesias Patriarcales de Roma.

En q̃ Yglesias patriarcales huuo monges de san Benito

Esta mudança fue en el siglo passado, que por mas de mil años estuuieron alli monges de san Benito, y en vn libro intitulado, *Metropolis omnium Ecclesiarum*, que se ordenò en tiempo de Leon decimo, y se imprimio año de mil y quiniẽtos y treze, aũ parece era de monges de S. Benito: porque contando los Patriarcas dize estas palabras. *Item Ecclesia seu Monasterium sancti Laurentij extra muros quod habet Abbatem Ordinis sancti Benedicti.* A esta seruian siete Cardenales, con sus siete Yglesias, las quales no nombro: porque no es materia de mi historia. Vn tratado anda de Onulfrio Panuino, de las siete Yglesias, de Roma, à el remito al lector que gustare saber esto de sus principios. Solo se hã puesto estas Yglesias, para q̃ se conozca, que de cinco las mas principales, que auia en Roma, y por esso con excelencia llamadas Patriarcales, las dos se han regido siempre, ò casi siempre, por Abades, y monges de san Benito: que son la de san Pablo, y la de san

Lorenço, y en san Iuan de Letran, que era el Patriarquio principal, y donde tenia el sumo Pontifice su assiento, alli la santidad de Pelagio segũdo, los recogiò, y abrigò, y estuuierõ mucho tiẽpo. Yaun en las demas Yglesias Patriarcales (aunq̃ el gouierno principal, estaua en vn Cardenal, q̃ con Canonigos las regia) como en san Pedro, y en Santa Maria la Mayor, huuo Monasterios pegados con las mismas Yglesias: y nuestros monges yuan à hazer los diuinos oficios en el coro. Pero porque desto vltimo tengo de tratar segunda vez, lo dexo para aquel lugar.

Fue mucho tiempo este Monasterio de san Lorenço libre, y essento de todas Congregaciones, como lo eran generalmente, las casas antiguas de la Orden de san Benito, y su Abad gouernaua este templo principal, y à sus Prioratos anexos, hasta que llegando los años en que la Congregacion Cluniacense començò à tener nombre de santidad, y se hizo famosa por todo el mundo, gustaron los sumos Pontifices, que san Lorenço se vniesse al Monasterio de Cluni, y los hijos de aquella casa, solian ser Prelados desta. Entre los demas ilustres, es contado el Papa Pasqual segundo, el qual despues de auer sido Canonigo reglar, tomò el abito en el Monasterio de Cluni, y por sus partes, y merecimientos, fue embiado por Abad de san Lorenço, à donde descubrio tanto valor, que le hizieron Cardenal, y vltimamẽte llegò à ser sumo Pontifice. Pero en los tiempos de adelante, muchos Monasterios sugetos al Cluniacense, como estaua tan lexos, se fueron poco à poco desmembrando, y desencorporando de aquella gran casa, como tenemos hartos exemplos en España, y lo mismo hizo san Lorenço: despues vino à manos da Abades Comendatarios, y agora vltimamẽno ha cien años, la siruen Canonigos reglares, de la Orden de san Agustin.

san Lorenço fue de la Congregacion de Cluni.

Pasqual segundo Papa fue desta.

La vida del santo Obispo Saluio, Prelado Albigense, llena de extraordinarios sucessos.

Cap. II.

Alleciò en este año de quinientos y ochẽta y siete, vn Obispo en Francia llamado Saluio, varon de incõparable santidad, cuya vida tiene algunos extraordinarios, y peregrinos sucessos. Cuentalos san Gregorio Turonense, en el libro septimo de la historia de los Franceses,[a] y siendo tal el autor los haze creybles, aunque sean tan prodigiosos como veremos. Dize que en su mocedad aprendio las buenas letras, supo leyes, abogaua en los pleytos, tuuo siempre vn animo entero, y poco codicioso. Cãsole presto el mundo, y assi dio consigo en vn Monasterio, en donde viuio muchos años con tanta santidad, y reputacion, que muriendo el Abad del monasterio, por votos de sus hermanos, le sucedio en el cargo. Es cosa muy ordinaria en los hombres espirituales, padecer mucha pena, y desconsuelo en los oficios: porque los apartã de la contemplacion de las cosas celestiales, y los necesitan à procurar negocios temporales, y de la tierra: viendo Saluio que era lance forçoso diuertirse algunos ratos de la contemplacion, resoluiose

San Saluio tomò el abito de mõge, y fue Abad.

[a] *Gregorio Turonense libr. 7. c. 1. & libr. 5. cap. 50.*

resoluiose en hazer vna celda algo apartada del Conuento, para huyr à ella todas las vezes que pudiesse, y restaurar con la soledad, lo que con los ratos de la ocupacion se huuiesse embaraçado. Saliole muy biẽ este pensamiento: porque ni faltò à lo que deuia à los monges, y al oficio que tenia, y cumplia con su antigua deuocion y feruor.

Siendo mõge recluso murio, y resucitò.

Hizo aqui gran penitencia, y como trataua de leccion, y oracion, tiraua mas del este exercicio, que el gouierno de la Abadia: que el que vna vez ha començado à sentir, quã dulce es el Señor, todo lo que le impide, y embaraça de tratar con el, le causa hastio. Con esto se determinò de meterse en vna celda, haziẽdose recluso, y despedir de si todos los cumplimientos humanos. Alli encerrado, cargò de tantas asperezas, y penitencias, y diose tãta priessa à fatigar el cuerpo, que al fin vino à desfallecer: acudiole vna rezia calentura, que le puso en lo vltimo de sus dias, y estando para dar el alma, sentado en el lecho, sin poder respirar: los monges presentes, y su madre, viose vna gran luz en la celda, y subitamente temblò toda ella. A este tiempo, Saluio leuantando las manos al cielo, y dando gracias à Dios espirò, quedando vertiendo lagrymas su madre, y los monges, por auer perdido tal sujeto. Sacaron el cuerpo de la cama, y para mortajarle, le lauaron como se acostumbraua en aquel tiempo: vistieronle la cogulla de monge, y pusieronle encima de las andas: passaron toda la noche en vela: porque le querian enterrar luego de mañana. Al esclarecer del alua, estando todas las cosas aparejadas para el entierro, començaronse à mouer las mismas andas. Acudieron luego los que estauan presentes, y hallaron à Saluio con el rostro colorado, y los ojos abiertos, y leuantadas las manos, como si despertara de vn gran sueño: y oyeron que dezia estas palabras. O Señor misericordioso, que es esto que aueys hecho conmigo? Para que me aueys mandado boluer à vna carcel tenebrosa desta vida mortal? Harto mejor me estuuiera à mi Señor, gozar de vuestra misericordia en el cielo, que no boluer à la tierra à passar vna vida miserable.

Todos los circunstantes, y los que oyeron aquellas palabras, estauan admirados, assi de lo que veìan, como de lo que oìan. Hazianle muchas preguntas, y à ninguna respondia. Leuantòse de las andas, y estuuo sin comer, ni beuer tres dias, al fin de los quales, mandò juntar el Conuento, y començando por aquellas palabras de Salomon. [a] *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* Les dio à entender, quanta vanidad era lo que auia en el mundo, lo que estiman los hombres, y lo que gozaua en la tierra, en comparacion de la alegria, y soberano contento, de que estan gozando los bienauenturados. Despues que estuuo ponderando esta diferencia tan grande, que ay de los gustos del cielo, à los entretenimientos de la tierra, boluio à tener silencio, no queriendo proseguir lo que auia començado: porque le parecia atreuimiento, reuelar, y descubrir tan grãdes secretos, como auia visto. Estauan los dicipulos desseosissimos, de ver en q̃ parauan aquellas razones, que les auia començado à dezir, que tras vn sucesso tan extraordinario, y sobre vn profundo silencio, esperauan oyr grandes cosas: y assi le aquexaron mucho, y dieron tanta bateria, que à puros ruegos, bol-

[a] *Eccle. 1.*

Lo q̃ contaua de la otra vida

Cuenta Saluio lo que vio en el cielo.

uio à añudar la platica començada. Ya se os acordarà (les dixo) que aura quatro dias, que temblò la celda, y me vistes muerto: pues sabed q̃ entonces, dos Angeles lleuaron mi alma à los cielos, y no solamẽte dexè debaxo de los pies, esta tierra suzia que pisamos, sino que à las nubes, à la luna, à las estrellas, y al mismo sol, me parecia estaua hollando. Despues allà en el cielo, me metieron en vna morada, mas clara que la misma luz. Quien os podra dezir la riqueza de aquel lugar? Hasta el mismo suelo era d̃ plata, y oro. Quiẽ la muchedumbre de los hombres, y mugeres, que se veìan en aquel grande, y espacioso sitio? Estaua encima de vn trono, vno que resplandecia mas q̃ el sol, luna, y estrellas: los Angeles endereçarõ para aquel asiento: por el camino me dauan la enhorabuena de la venida, diferentes personas, vestidas de varias libreas, hermosissimas à marauilla. Vnos eran sacerdotes, otros martyres, otros cõfessores, otros virgines, y de todos los estados, y fuertes de gẽtes, à quienes en la tierra estimamos, y tenemos en mucho. Era tan suaue el olor, q̃ sentia en aquel lugar, q̃ excede à quãtos sabre encarecer: y si estos dias me aueys visto, q̃ no he comido ni beuido, es q̃ las reliquias de su fragrãcia me quitauan todos los otros gustos, y contentos. Estaua yo en aquel lugar, tan gozoso, y tan alegre, que no ay lengua humana que lo pueda declarar, ni dezir. Estãdo yo lleno de inmenso cõtento, oì vna voz, que dixo, bueluase Saluio otra vez à viuir en el mũdo: porque es necessario para mi Yglesia. Oì la voz, pero no sabia quien hablaua comigo: prostreme en el suelo, y llorando, y solloçando dixe. Ay de mi, ay de mi señor, para que me mostrastes tãto bien, si auia tan presto de perderle? Paraque tãto gozo, si auia de carecer de tan soberano descanso? Al fin señor me echays de vuestra presencia: bolvereme al mundo: pero ay de mi, que certidumbre terne de que tẽgo de tornar à gozaros? Suplicoos Señor, no me prueys desta merced, permitid que yo viua en este lugar, y no à donde ay tantos peligros, laços, y ocasiones para perderos. Pero el que me hablaua, se resoluio, y dixo. Anda vete en paz, q̃ yo sere tu guarda, y te boluere al lugar donde has estado. Tomaronme los Angeles, que me auian lleuado, sacarõme por la puerta por donde entramos, con harras lagrymas mias, de verme por entonces despojado de tantos bienes, como posseia alli juntos. Y boluiendose à los circunstantes llorando, y sospirãdo dixo: veysme aqui agora que viuo en esta vida mortal, y triste. Estauan todos los presentes atonitos, y como embelesados, oyendo cosas semejantes. Tambien se admiraron grandemente, de lo que luego acontecio, Pusosele al santo la lengua hinchada, y llena de llagas, y con el gran dolor començò à llorar, y contristarse diziendo: que sentia el castigo de Dios, que su Magestad executaua en el: porque auia reuelado aquellos mysterios, sin auerselo mandado, y el olor suauissimo, que se auia conseruado aquellos dias, ya le auia faltado, y en vez del padecia grauissimos dolores.

El credito que merece esta historia.

San Gregorio Turonense, dize que tiene grande miedo, que estas cosas no han de ser creydas, y alega à Salustio historiador, en vn tratado, que hizo de la virtud, y loor de los buenos, donde puso esta notable sentẽcia. *Quæ sibi quisq; facilia factu putat æquo animo accipit, supra ea veluti ficta pro falsis ducit.* Añade S. Gregorio.

Salustio.

Iuro y pongo à Dios omnipotente por testigo, que todas las cosas que tengo referidas se las oì al mismo santo de su boca. Arcaduzes son estos, por donde viene la verdad bien segura, y aunque el caso es tan raro, y singular, siendo testificado por tales santos, merece ser creydo, y da ocasion que alabemos al Señor, que tiene tanto cuydado con su Yglesia, que con amar tanto à los santos, que ya tiene en el cielo, los aparta de si, para el prouecho de las almas, que andan peregrinando, en este miserable valle de lagrymas.

Hizieronle Obispo Albigense.

Pero boluiendo à nuestro proposito al santo varõ Saluio, (como auia estado al olor de la gloria, y visto cosas tã marauillosas,) aquel recuerdo y memoria q̃ tenia, de tã soberanos bienes, le hazia mejorarse, y acrecẽtarse cada dia en virtudes. Todo el tiempo que le dexaron sin oficio, viuio en vna celda apartada, à donde algunas vezes lloraua lo q̃ auia perdido, y otras se consolaua, y alegraua, viendo los grandes premios, y crecidas mercedes, q̃ Dios tiene aparejadas, para los que le siruẽ. No se pudo encubrir la fama deste sucesso, ni de la vida exemplar, que el santo hazia, que como el señor se la dio, para el prouecho de los proximos, ordenò q̃ en faltando el Obispo Albigense, el pueblo le eligiesse por Prelado de aquella silla, y aũque le arrancauan de su celda, harto contra su voluntad, al fin conociendo que era esta la de Dios, huuo de aceptar la dignidad. Hizo el oficio, como se esperaua de vn hõbre caydo del cielo. Era muy templado, conseruando la mucha abstinencia, que aprendio en el Monasterio, y tan poco codicioso, que huìa del dinero, y le aborrecia, y el que venia de las rentas de su Obispado, gastaua liberalmente con los pobres, y necesitados, y en particular tenia gran deuocion con redemir cautiuos: y assi libertò muchos, con la hazienda del Obispado, en el qual al cabo de diez años, que fue Prelado, vino vna enfermedad contagiosa y pestilencial, en la ciudad Albigense, de que se murieron infinitos hombres, y mugeres, y aqui se declarò para lo que Dios le auia mandado boluer al mundo, dandole vida, paraque la diesse à muchas almas, à quien fauorecia con su presencia. Fue increyble el cuydado q̃ puso, en aquella afliccion, y trabajos, de su pueblo, y el gran prouecho que hazia con sus obras, y palabras, visitando à vnos, consolando à otros, y finalmente socorriendo las necessidades de todos.

Su cuydado en el gouierno.

Muerte de san Saluio a *Gregor. Turon. lib. 5. cap. 5.*

Alaba el mismo autor à este santo en otro lugar, [a] y dize del, que tuuo espiritu de profecia, y que estando los dos parlando, en el palacio del Rey Chilperico de Francia, no sin grandes sospiros y lloros, le dixo, que veìa desenuaynada la espada rigurosa de Dios, sobre aquella casa. Cumpliose esta profecia dẽtro de veynte dias, que murieron dos hijos del Rey, y se llenò la corte de tristeza, y luto. Desseaua el santo boluer à gozar, de los bienes, que auia començado à gustar, y estas eran sus ansias, y sus desseos. Al fin le hizo nuestro Señor merced, de leuantarle el destierro, reuelãdole el dia de su muerte, (q̃ fue à diez de Deziẽbre) [b] y el mismo se dispuso para ella, poniendo la vestidura, con que le auian de enterrar: lauose el cuerpo, aparejò las andas, y con gran sossiego, y quietud, dio el alma à su Criador, para verle, y gozarle eternamẽte. Y digo para verle, porq̃ la vez passada (como se conoce por muchas circũstãcias, q̃ cuẽta S. Gregorio) no vio à Dios cara à cara, ni tuuo la bienauenturança cumplida:

[b] *Martyr. 10. Septemb.*

por q̃ todo quanto arriba contamos, mas son accidentes de la gloria, que lo essencial della, pues el mismo san Saluio cõfiessa, q̃ no veìa al q̃ le estaua hablando: ni acostũbra Dios à los q̃ ya estan gozando de proposito de la gloria, apartarlos de si vn solo pũto. Tampoco san Pedro en el monte Tabor, quando vio transfigurado á Christo, [a] fue bienauenturado, con todo esso estaua tan satisfecho, que quisiera perseuerar en aquel estado: assi este santo Obispo, aunque mostraua contento, y satisfacion, del lugar en que se auia visto, no entrò en alta mar, nise anegò en aquel pielago inmenso, de las perfecciones de Dios, viendole en si mismo: y el estar Saluio tan alegre nos enseña, que por la vña conozcamos al Leon, y rastreemos, qual deue de ser la gloria, y descãso eterno, pues las vislumbres, y assomos della, contentan, y satisfazen tanto.

Mat. 17. Lucæ. 9. & Marc.

Año de Christo 588. Año de S. Benito 108.

La vida de san Sulpicio Arçobispo Bituricense, sus grandes milagros, y los muchos Monasterios que edificò.

NInguna cosa da mas luz à la historia, que el tener cuydado cõ los tiempos en que se celebran Concilios: porque entre otras muchas que enseñan, se veen por ellos, y se conocen con certidũbre los Obispos, que en aquel tiempo viuian, y confirmauan los actos, y decretos. En este año, se celebrò en Francia el Concilio Matisconense, que se congregò por ordẽ del Rey Guntrano, de quien en este año, y en el que viene, haremos larga comemoracion: porque fue fundador de vn Monasterio principal nuestro. Entre otros que se juntaron en este Concilio, y dexaron en el sus firmas, fue vno el Pontifice Sulpicio, Arçobispo Bituricẽse, santo ilustrissimo, en aquel tiempo en Frãcia. Y con ser el tan conocido, le han desconocido todos los historiadores, poniendole en diferentes tiempos, y confundiendo, y mezclando tres Sulpicios, que ha auido famosos, haziendolos vno mismo. Por no cansar multiplicando pareceres, y opiniones, digo breuemente, que ay vn S. Sulpicio, por sobrenombre Seuero, que escreuio la vida de san Martin, y murio muchos años antes que naciesse san Benito. Ay otro san Sulpicio, que sucedio al Arçobispo Austresegilo, que floreciò por los años de seyscientos y treynta: pero S. Sulpicio, el q̃ firmò en este Cõcilio presente Matisconense, es diferente destos dos ya referidos: porque fue electo por Arçobispo Bituricense, el año de ~~mil~~ y quinientos y ochenta y siete, y murio en el de quinientos y nouenta y quatro, cuya vida escriuio Surio à diez y siete de Enero, [b] y mejorò el estilo, con que estaua escrita la historia deste santo, la qual vn autor su contemporaneo auia ordenado. Tambien Surio padecio engaño, teniẽdole por el Sulpicio tercero. Deuen infinito todos los que escriuen vidas de santos, à Surio monge de la santissima Orden de la Cartuxa, y Dios le abrà dado

y tres san s llamas s Sulpicios.

San Sulpicio Pio Arçobispo Bituricense.

[b] *Surio to. 1. 17. de Enero.*

dado vna gran corona, por los seruicios grandes, que en esta materia le hizo. Algunas vezes me holgàra yo, que no tomàra tan gran trabajo, en mejorar y polir, y reduzir à estilo mas elegante las vidas de los santos: que el que anda à buscar cosas antiguas, las halla mejor en aquel estilo rudo, y grosero de los tiempos passados, q̃ en lo muy galano y florido d'agora. Aprouecharemonos pues de la vida que Surio escriue, no para quien el la escriue, sino para el santo Arçobispo Sulpicio, llamado por sobrenombre Pio, renombre, que merecio por la gran piedad y caridad, que tuuo con los proximos.

S. Sulpicio Pio Arçobispo Bituricense.

Sus santos exercicios aun siendo seglar.

Fue san Sulpicio de ilustre linage, nacido de padres principalissimos, del Reyno de Francia, criado siempre en palacio, y cabe los Reyes. Tuuo alto y excelente ingenio, y en sus principios fue menospreciador del mundo, y de sus leyes, y fueros. Començò con tan feruorosos desseos à seruir à Dios, que quisiera se ofreciera alguna ocasiõ, de padecer martyrio por su Magestad: pero echando de ver, que por esta via no podia yr à gozar de Christo, siguio por el estrecho camino, y senda de los confessores, enfrenando la edad de moço, con asperezas, oraciones, y continuos trabajos, gastando muchas horas en leer la sagrada escritura. Ya que estaua resuelto en ser de la Yglesia, con piadosa consideracion, dio en saber todas las cosas necessarias, è importantes, para el estado Ecclesiastico, y culto diuino, y aprender rezo, reglas, y ceermonias, y fue tan auentajado en todas estas cosas, que era como el modelo, y exemplo por donde se guiauan, los que teniã alguna duda, y dificultad sobre las ceremonias, y costumbres Ecclesiasticas. Como era de animo tã pio, è inclinado al culto diuino, y por otra parte era tan principal, rico, y poderoso, aũ siendo seglar se entretenia en socorrer pobres, edificar Yglesias, hazer monasterios de nueuo, particularmẽte fabricò vn templo, no lejos de la casa de su padre, donde disimuladamente yua muchas vezes, y por no ser conocido, para huyr la vanagloria del mundo, mudaua su abito ordinario, y vestiase otro muy pobre. Con estas obras, y con la oracion, vigilias, y exercicios de penitencia, anduuo tanto en el camino espiritual, que siendo seglar, hazia milagros muy patentes, y conocidos.

Declarase la Abadia que tuuo.

Como tuuiesse S. Sulpicio tanto desseo de aprouecharse, y mejorarse, cansandole el mundo, se hizo primero Clerigo. Adon à quinze de Enero, poniendo la traslacion, dize expressamente, que siẽdo seglar era ilustre en santidad, y que fue padre de monges primero q̃ fuesse Obispo. Arnoldo Vvion [a] afirma, que fue monge en el monasterio de S. Niceto de Leon de Francia, y despues Abad. Pero el autor, que voy siguiẽdo declara que era Abad, en los reales del Rey de Francia. Al principio estas palabras me hizieron mucha dificultad, despues con otras cosas, que he leydo, formè el concepto q̃ agora dire. Los Reyes de Francia eran tan religiosos, y tan Christianos muchos dellos, que no se contentauan con fundar monasterios en pueblos, y ciudades, sino que en sus mismos palacios, tenian personas, q̃ hazian vida religiosa: y aũ à los mismos reales, quando yuan à la guerra, lleuauan monges con su Abad, para que rogassen à Dios por los buenos sucessos de la jornada, y para confessar, y predicar al exercito, y para otras necessidades, q̃ ocurriessen

[a] *Arnold Vvion lib. 3.*

rieſſen eſpirituales. Muchos lugares pudiera traer, con que comprouar eſta verdad, pero baſte por agora lo que cuenta Vincencio Beluacenſe, en el libro veynte y quatro, [a] de la parte hiſtorial, donde mueſtra, que el Emperador Ludouico Pio, hazia mucha merced à Eutiquio, por ſu mucha ſantidad y letras. *Et in tanto amore* (dize) *apud Regem habitus, vt intra palatium ſuum Monaſterium ei conſtrueret.* Fue Eutiquio vn hombre inſigne, y tan celebrado en los ſiglos de adelante, que la ſantidad del Monaſterio Cluniacéſe, y las leyes, que antes auia hecho Ludouico Pio, todo tuuo principio, de lo que Eutiquio ordenaua en ſu Monaſterio: y por ſus grandes partes (como dize Vincencio) fue tan amado del Rey, que en el miſmo palacio le acomodò, edificandole vn Monaſterio. Lo miſmo dize S. Antonino en el titulo quinze, [b] y por las miſmas palabras, imitando, como ſiempre haze à Vincencio. Tambien Guillelmo Tyrio, en las doctas obras, que eſcriuio de *Bello ſacro*, en el libro nono, [c] tratando de aquella famoſa jornada, de Gotifredo de Bullon, quando ſe cõquiſtò la tierra ſanta, cuenta que lleuaua aquel gran Capitan monges conſigo, que de dia, y de noche, hazian los diuinos oficios, à los quales deſpues acomodò, ſiendo Rey de Ieruſalen, en el valle de Ioſafat, donde ſe hizo vn monaſterio de la ordẽ de ſan Benito muy principal. A eſta traça el Rey Clotario, alcançò de vn Obiſpo, que le dieſſe à ſan Sulpicio por Abad, y traiale en ſu exercito con perſonas religioſas, y los acomodo en ſu miſmo palacio, para que le encomendaſſen à Dios, y acudieſſen à los miniſterios, q̃ arriba diximos. Eſtos Abades de los palacios ſe llamauan Aulicos: porque tenian ſu reſidencia, en las miſmas caſas de los Reyes, como agora en Valladolid, el monaſterio de los deſcalços, dedicado à ſan Diego, con mucha propriedad ſe podra llamar Aulico, ô de Palacio: porque eſtà pegado, y añ inxerido, en el miſmo palacio Real, Y aun q̃ Tritemio (ſiguiendo otros autores) ſe engañò, [d] en hazer à eſte nueſtro ſanto Sulpicio, otro diferente de lo que es, y dize que floreciò por los años de ſeyſcientos, y quarẽta, no ſiendo ſino del tiempo, que tẽgo declarado: pero acertado anduuo, en llamarle Aulico, y del palacio, y en los ſuceſſos, que agora contaremos ſuyos, ſe conocera mas clara eſta verdad, q̃ he acabado de prouar.

Andaua pues (como hemos dicho) ſan Sulpicio, con el Rey, y quando yua à la guerra le acompañaua, y quando eſtaua en caſa le ſeruia, y à el y à ſus compañeros les dauan raciõ, como à los demas criados de palacio. Dieronle vna vez la porcion de tres dias, para el y para ſus diſcipulos, y el ſanto las partio deſta manera. Las dos partes dio à los pobres, y quedoſe con la vna, y aũque los religioſos, que eſtauan con el, lleuarõ cueſta arriba aquella determinacion: pero el los reprehendio, de ſu poca fè, y los enſeñó à que eſperaſſen de la mano de Dios, ciẽto por vno, quando ſe daua algo à los pobres por ſu ſeruicio. Echaronlo de ver luego ſus diſcipulos: porque de todas partes, gente fiel y deuota, le embiauan regalos, y no les faltò nada, por auer cercenado de ſus raciones por darlas à los neceſſitados. Auia cobrado S. Sulpicio en el palacio grã credito, por ſu buen termino, letras, y ſantidad: pero lo q̃ le acabò de dar reputaciõ, y hazer q̃ todos le eſtimaſſen, fue vn caſo ſingular, q̃ le acontecio, en vna enfermedad del Rey Gũtrano: el qual llegò de vna calẽtura cruel à tal eſtremo, q̃ auiẽdole deſauziado los medicos, ya no ſe eſperaua tendria vida. La Reyna hazia grandes ſentimiẽtos, llorãdole como à muerto, y tãtos eſtremos q̃ deſpedaçaua las veſtiduras, y ſe meſaua los cabellos: el miſmo deſcõſuelo auia en el palacio, y corte: toda ella eſtaua turbada, y llena de lagrimas, y deſcõfiança: pero acordaronſe los cortesanos, q̃ tenian en caſa, vn tã ſanto varon como Sulpicio: pidierõle cõmucha inſtancia, ſuplicaſſe à nueſtro Señor cõ veras, dieſſe ſalud al Rey. Encargoſe el ſanto deſta empreſſa, y aũ q̃ el (como hemos dicho) era hõbre muy penitẽte, y ſe trataua cõ aſpereza, añadiò agora la ſobrecarga, y tenia mas oraciõ, derramaua mas lagrimas, afligia el cuerpo cõ nueuos ayunos, y vigilias. Llegarõ eſtas coſas à los oydos de los caualleros de palacio, y cõ deſſear tãto la ſalud del Rey Gũtrano, le encargarõ no ſe trataſſe tan mal, afligiẽdoſe con demaſiada abſtinẽcia, y ayunos. Auianſe paſſado cinco dias, q̃ no auia comido bocado, pero vltimamẽte les dio eſta reſpueſta. Al cabo de ſiete dias que eſtè ſin comer bocado, yo eſpero en el Señor, à quiẽ ſiruo, q̃ ha de hazer merced al Rey, de darle ſalud, y entonces cõ la alegria, tẽdre cuydado deſte cuerpo, y quebrantarẽ el ayuno. Llegò el ſeptimo, tã deſſeado, y eſperado de todos, y en cũpliendoſe el termino, de repẽte quedò el Rey ſano. Los del palacio admirados, de ver la promeſſa q̃ S. Sulpicio auia hecho, y el cumplimiento tan puntual della, y como todos entendierõ que por merecimiẽtos ſuyos, Dios auia dado ſalud al Rey, creciò ſu fama y nombre por todo el Reyno.

El año de quinientos y ochenta y ſiete, murio el Arçobiſpo Bituricenſe, (q̃ agora en Frãcia dizẽ Bourges) y aun que auia muchos pretendientes de aquella Prelacia, que es la mayor de aquel Reyno, y de la parte de Francia, que llaman Aquitania, y es primado de toda ella, y con dadiuas, y ſobornos grangeauan las voluntades de los Grandes, que eſtauã cerca del Rey, y al miſmo Rey: pero Gũtrano nõbrò por Arçobiſpo à S. Sulpicio, no haziendo caſo de las dadiuas: y diziẽdo, que en ſemejantes ocaſiones ſon claras Simonias, menoſpreciò à todos los competidores de la dignidad, y como dize Gregorio Turonenſe, en el libro ſexto de la hiſtoria de los Frãceſes, [a] no ſolo dio el Arçobiſpado à S. Sulpicio, ſino que le alabò delãte todo el pueblo de docto, y ſanto. Deſta autoridad de S. Gregorio, ſe cõuence con euidencia, que la cuenta que leuamos es buena, y que eſte S. Sulpicio, cuya vida vamos tratando, es el que ſucedio à Remigio, y no à Auſtreſegilo.

Biẽ deſcuydado eſtaua S. Sulpicio, y harto fuera de ſobornar al Rey, para que le dieſſe aquella dignidad, tiẽdo para el de tanta peſadumbre: pero puеſto vna vez en ella, hizo el oficio, con la entereza, prudencia, y ſantidad, que del ſe eſperò ſiempre. No remitio ni afloxò nada en las penitẽcias, antes viendo que por el corriã otras obligaciones, las q̃ antes tenia, y mas las anexas al cargo de ſer paſtor de almas, ſe afligia de nueuo, cõ extraordinarias aſperezas. Comia muy poco, dormia menos, por eſtar ſiempre en centinela, cuydando de ſus ouejas, y quãdo auia de repoſar, era en el ſuelo, ſobre vn ſilicio. Predicaua muy de ordinario, y como ſus obras, y palabras eran conformes, fue cauſa de que ſe hizieſſe notable mudãça en las coſtumbres. Y cõ ſu opinion, y doctrina pudo tanto, que conuirtio muchos Iudios, que auia en el Arçobiſpado de Bourges, y para que con mayor autoridad

[a] Vincenc. lib. 24. c. 55. y 59.

Monaſterios funda los en los palacios.

[b] S. Antonin. tit. 15. c. 16. §. 1.

[c] Guillelmo Tyrio, lib. 9. c. 9.

[d] Tritemio de Viris illuſt. lib. 3. c. 81. lib. 4. cap. 51.

Viuia ſan Sulpicio en la caſa del Rey de Frãcia.

[a] Gregor. lib. 6. ca. 39.

Diò ſalud al Rey.

Gouierna con vigilãcia.

acudiesse à estos ministerios, le fauorecio nuestro Señor con gracia de hazer milagros. Son casi infinitos, los que se cuentan del. Escogerè algunos para mostrar lo mucho que podia con Dios.

Resucitò à vn muchacho muerto.

En tiempo deste santo Pontifice, auia vna grande hambre en aquella tierra: moriã muchos hombres, por falta de mantenimientos, y entre otros, vn muchacho por no tener que llegar à la boca, estaua tan macilento y flaco, que ya no le faltaua sino espirar. La hambre da ingenio y osadia, è hizo que tuuiesse auiso este niño, de yrse adonde estaua S. Sulpicio. echosele à los pies, y abraçose con sus rodillas, y pidiole fauor en aquella gran necessidad. Recibiole el Arçobispo con mucha gracia, y encomendole à su mayordomo, para que tuuiesse mucho cuydado cõ el: pero diuertido con negocios, y con otros muchos pobres, que acudian, descuydose del muchacho. Hazia mucho frio, y llegose à vn horno tan inaduertidamente, que como le faltauã las fuerças, con la demasiada hambre, y el grande fuego se le vino à acabar la vida. Como S. Sulpicio tenia tanto cuydado con los pobres, y pedia cuenta à los ministros, de como les yua con ellos, acordosele del muchacho, que se auia valido del: y preguntando adõ de estaua, no le pudierõ dar razon. Contristò mucho esto al santo Põtifice: fuesse à su oratorio, y prostrado delante del altar, suspiraua, y lloraua amargamente, y le daua tanta pena, como si el fuera el culpado. Pareciale que pues el muchacho, se auia querido venir à recoger, y abrigar à su casa, que estaua obligado de dar cuẽta à Dios del. En tanto q̃ le afligia esta cõgoxa, vn hõbre, que tenia cuydado cõ el horno, hallò al muchacho muerto, fuelo à dezir à san Sulpicio, de q̃ recibio extraordinaria pena: hizo q̃ se lo traxessen delante, prostrose de nueuo, hizo muy prolixa, y larga oraciõ, y al fin la magestad diuina condescendio con sus peticiones, y le restituyò la vida.

Resucitò à vn labrador ahogado.

Dentro de poco tiempo resucitò otro muerto. Este era vn labrador, q̃ en tiempo de grandes calores, se metio en el rio, y el demonio le auia ahogado dentro del. Residia à la sazon S. Sulpicio en vn monasterio, q̃ estaua asentado cabe aquel rio, y el santo Arçobispo estaua comiendo con los religiosos: auia visto vna muger anciana ahogarse al hõbre, y cõ vozes, y con señas, començò à dar muestra del mal suceso. Los criados del Arçobispo estauã à la mira, y no acabauan de entender que gritos, y ademanes eran aquellos, y para enterarse de la verdad, embiaron alla vn hombre, que les dixo como aquel labrador se auia ahogado. Sabido el caso, dieron cuenta à san Sulpicio: el qual mandò sacar el cuerpo del rio, y que le pusiessen en vn lugar apartado, hasta la hora de Nona, la qual acabada, se entrô à tener oracion, y estuuo en ella, hasta que sintio, que su Magestad le queria hazer merced, en lo que le suplicaua. Mandò traer delante de si el cuerpo muerto, hizo sobre el la señal de la Cruz, y luego se començò el labrador à estremecer. Mandole el santo Pontifice leuantar, y tenerse en sus pies, y con grande admiracion de los circunstantes, se leuantò anduuo, y quedo con entera salud.

No es menor primor en vn medio, preseruar de las enfermedades, q̃ curar dellas: y assi la merced, q̃ hizo nuestro Señor à S. Sulpicio, de librar à muchos hõbres de la muerte, q̃ les estaua aparejada, es ygual à la resurrecciõ de los muertos q̃ hemos contado: Pondre otros dos exẽplos,

como

como los passados. Vn muchacho tenia la muerte muy vezina: porque el santo auia mandado derribar vn arbol muy grande, cerca de la ciudad: vnos criados suyos le estauan ya cortando, pero con poco recato, no aduirtieron que à donde yua à caer estaua el muchacho, à quien el arbol auia de hazer mil pedaços, quebrantandole todo el cuerpo. Solo el santo vio aquel grã peligro, al tiempo que el arbol yua à caer, hizo vna cruz de presto, y cõ la fuerça della, y sus oraciones, milagrosamente le hizo boluer à la parte contraria, y el muchacho se escapò de este peligro.

Esforuò q̃ no muriessen muchos hõbres en vn lago.

Otro notable milagro hizo san Sulpicio, en que no solamente librò à vn hombre de la muerte, sino à muchos. Auia vn lago en el campo llamado Virisionensio, muy estendido, y hondo. En tiempo de la gentilidad, era consagrado à los demonios: ellos hazian alli su oficio, y estauan tan apoderados del lago, que en qualquiera ocasion, que entrasse alli vn hombre, luego enuestiã cõ el, y le ahogauan. Era cosa lastimosa, el comun desconsuelo que auia en toda aquella comarca: porq̃ no se aprouechauan de sus aguas y de sus riberas, ni se podiã descuydar de entrar en el agua, q̃ no lo pagassen. Acertò san Sulpicio à venir por aquella tierra: todos los vezinos della acudieron à el, contandole el trabajo que tenian, y el sobresalto, y pena con que andauan, que cada dia acaecian mil desgracias. Suplicaron al santo, les librasse de tan poderoso enemigo. San Sulpicio se compadeciò dellos, y mandò traer crisma, y azeyte bẽdito, mezclolo todo junto, y echandole de nueuo su bendicion, lo dio à vn su dicipulo, y mando vertiesse aquel azeyte, encima de las aguas, y que juntamente dixesse aquellas palabras del Profeta Eliseo. [a] *Sané à estas aguas, y no aurà jamas ni muerte, ni esterilidad.* Obedeciò el ministro al mandamiento del santo: derramò la crisma, y azeyte bendito, y dixo las palabras referidas, que fueron tan poderosas, que el demonio huyo de aquel lugar, y los pueblos de la comarca, como solian, se aprouecharon del lago. Pone tambien el autor de la vida de san Sulpicio, otros muchos milagros, que hizo con la señal de la cruz, y cõ su bendicion, y que en muchas ocasiones, en diferentes partes, se auia prẽdido fuego, y que el santo le atajò milagrosamente: q̃ los dexo por ser tantos, con otros que añade de sordos, coxos, ciegos, y endemoniados, q̃ sanò. No quiero tampoco contar el aborrecimiento que el demonio tenia con el, ni de las ilusiones, y espantos, cõ q̃ le procuraua perseguir: porque en esto es muy prolixo su autor, y yo tambien cansaria con tantos cuentos, especialmente si quisiesse juntar à estos todas las marauillas, que obrò en tercianarios, quartanarios, y otros que padecian diferentes enfermedades, q̃ procurauã auer del agua, con que se lauaua las manos, y aplicandola en sus indisposiciones quedauan sanos, y buenos. Quien quisiere leer estas colas à la larga vea à Surio en el lugar citado.

[a] 4. Reg. 2.

No es posible contar todos los milagros

Fue fundador de muchos Monasterios

Quando san Sulpicio no huuiera sido monge, no dexara de hazer comemoracion del en esta historia, y muy grande: porque fue padre de Religiosos, y de todos los que hazian vida comun, clerigos, y monges, y parecio su Obispado vn retrato de la primitiua Yglesia. Dirè esto con las palabras que refiere su autor: porque son muy dignas de consideracion. *Edificò* (dize) *el varon santo Yglesias, y Monasterios, y celdas, y fue*

padre

padre de inumerables Clerigos, y monges: por que muchos dando de mano à sus haziendas, y facultades, se entregaron à este modo de viuir, destribuyendo todo lo que tenian, para el seruicio de los pobres, y arrojando lexos desi los cuydados desta vida, se yuan fuera de la ciudad, en los huertos, y campos, à viuir. Y tambien hazian, lo que se cuenta en los actos de los Apostoles, [a] que aquellos que primero en Iudea creyeron en Iesu Christo, vendidas las tierras, y possesiones deshaziendose dellas, ponian el precio en que las auia vendido, à los pies de los Apostoles. Lo mismo imitauan los que seguian à san Sulpicio, y de aquel monton se diuidia à cada vno, conforme tenia la necesidad, y todos estos eran instituydos cumplidamẽte, en los exercicios espirituales, y en los estudios de la Filosofia Christiana, y procuraban imitar el exemplo deste santo, de tal manera, que algunos dellos, despues que en tres dias no auiã comido bocado, quando se desayunauan, entõces era para satisfazer à la naturaleza, y no por deseo, que tuuiessen del manjar. Hasta aqui son palabras, que refiere Surio, del autor que fue contemporaneo de san Sulpicio. Por las quales nos declara, la gran abstinẽcia deste santo, pues claramente dize, que se passauan tres dias sin comer, y que sus dicipulos le imitauan. Yo entiendo que esta costumbre era en las quaresmas, y en los ayunos que san Mauro lleuò à Frãcia, aprẽdidos en la escuela de nuestro padre san Benito, que como dexàmos visto en sus lugares, el, y muchos de sus dicipulos, en la quaresma comian dos vezes cada semana, que viene à salir la misma cuenta.

[a] Act. Apost. cap. 4.

Tambien es de harta consideracion, que fue tan grande el mouimiento, que san Sulpicio hizo en las almas, que hombres, y mugeres gente moça, y vieja, dexando sus haziendas, acudian à los pies deste santo Pontifice: con las quales fundò muchos Monasterios, y no cabiendo ya en la ciudad, ni en los arrabales, hazian celdas, choças, y ermitas por los campos. El santo varon Sulpicio, se holgaua estrañamente, de ver la deuocion, y feruor de sus dicipulos, y del acrecentamiento que auia en ellos: y como por vna parte tirasse del el cuydado d' su Arçobispado, y por la otra, estas nueuas plãtas, tuuiessen necesidad de regarse muy de ordinario: para poder cumplir con todas estas obligaciones, y entregarse mas à la diuina contemplacion, nombrò vn coadjutor, con quien partir, y descargar el peso de su prelacia: mandãdole que tuuiesse cuenta de predicar à sus ouejas: pero el cuydado de dar las limosnas como tã inclinado à hazerlas, lo reseruò para si, con que pudo edificar Monasterios, y socorrer infinitas necesidades. Su vida fue muy larga, y penitente, y lleno de meritos, y resplandeciẽdo con milagros, dexando el cuerpo à la tierra, entregò el alma à su Criador, à diez y siete de Enero, en que la Yglesia celebra su fiesta, y como auia sido apacible, y bien quisto en la vida, assi en la muerte se hizo notable sentimiento por el, y se derramaron muchas lagrymas: y finalmente en todos tiempos, por sus muchos milagros, ha sido vno de los santos mas famosos, y celebrados que ha tenido Francia.

Su muerte.

Deste feruor començado en tiẽpo de san Sulpicio, quedò arraygada la deuocion en aquella tierra, y huuo algunos Monasterios muy principales, de quien se dará cuenta adelante. Por muchos años huuo rastro de la vida comun, que en su tiempo se praticaua: por q̃ la Yglesia mayor de la ciudad Bituricense, fue mucho tiempo de monges, que en ella hazian vida religiosa en comunidad, de lo qual es autor Chopino, en el libro que intitulò Monasticon:

En la Yglesia mayor de Bourges huuo Monasterios de monges.

nasticon, a pero con el tiempo esta Yglesia Catredal, se vino à hazer de Canonigos seglares. Mas la Religion, y obseruancia, que san Sulpicio plantò en Bourges oy dia dura y està en pie, en vna illustrissima Abadia de aquella ciudad, que tambien conserua el nombre del santo, y se llama Monasterio de san Sulpicio. Y no solamẽte ha guardado, y guarda la Regla de san Benito, pero es vna de las casas de mas puntualidad, y reformacion de quantas ay oy en Francia, y es de la Congregacion que llamã en aquellos Reynos Casal de san Benedicto, en donde los Abades no son perpetuos, y Comendatarios, sino trienales, y en todo es semejante, à las leyes, y costumbres, de las Cõgregaciones de santa Iustina, y de S. Benito de Valladolid. No ha sido de las casas, q̃ vltimamente se vnieron, sino de las primeras, y pincipales, que dieron exẽplo, y fueron causa que las demas se reformassen: y desto se halla muy gran memoria en las epistolas de Raulin en muchos lugares. Ha sido el Monasterio de san Sulpicio Bitu-

[a] Renato Chopi. Monast. lib. 1. titulo. 3. nume. 6.

Oy dura el Monasterio de san Sulpicio.

Raulin epist. 4 & sequentibus.

ricẽse, no solo illustre en la santidad heredada de san Sulpicio, y de san Amando (que se cree tuuo el abito en este Monasterio) sino que los Reyes de Francia, tambien con particulares priuilegios, prerogatiuas, rentas, y possesiones que la dierõ, la han ennoblecido. En tiempo que era claustral, fue Abadia inmediata al sumo Pontifice, y agora es de las que tienen primer assiento en su Cõgregacion. Cuentanse grandes cosas, de sus edificios, y comodidades: porque està assentada cabe Eura, rio que passa por Bourges, y està cercada de muchas torres, y baluartes, y representa vna grã fortaleza, y dentro de casa ay muy acomodada viuiẽda para los mõges, cõ huertas, y estanques de mucha apacibilidad, y frescura. Parece que sobre ella echò el Señor dos bendiciones, pues en la tierra tiene riqueza, abundancia, y honrra: y del rocio del cielo, le ha cabido tanta parte, que puede competir en obseruancia, y Religiõ, con los mejores Monasterios de todo el Reyno de Francia.

Es de l mas cali cados, y seruante de Franc

Año de Christo. 589. Año de S. Benito, 109.

De la fundacion del Real Monasterio Cabilonense, edificado para entierro del Rey Guntrano. Cap. I.

Monasterio Cabilonense.

A que hemos comẽçado à aprouecharnos de Concilios, serà bien que en este año nos acordemos de dos, vno celebrado en Francia, y otro en España, el de Francia se tuuo en Valẽcia (que ay vna ciudad deste nombre en aquel Reyno) el otro en España, Cõgregado en Toledo, y fue el tercero de los celebrados en aquella ciudad, y vno de los de mas importancia, no solo para la Orden de san Benito, y España, sino para toda la Christiãdad: darè cuẽta del en el capitulo que viene. En el Concilio de Valencia lo que para nuestro proposito hallo de mas consideracion, es la memoria que en el se haze, del Monasterio Cabilonense, fundaciõ del Rey Guntrano, y lugar donde se enterrò. Fue este Rey hijo de Clotario el fundador del Monaste-

rio de S. Medardo de quien arriba tratamos, tuuo muchos hijos, y el, y ellos fueron grãdes bienhechores de la Orden de S. Benito. En la herencia cupo al Rey Guntrano, el Reyno de Borgoña, y echò luego los ojos, en donde edificar vn Monasterio, para despues de acabados sus dias, enterrarse en el, y contentòle la ciudad Cabilonense, à quien libertò, y essentò con muchos priuilegios, y adornò con obras, y edificios soberuios, y entre los principales fue fabricar en aquella ciudad la Abadia de san Marcelo. Dotòla, y enriqueciòla, con grande liberalidad, y magnificencia: y paraque fuessen seguras las donaciones, y mercedes que le hazia, mandò juntar vn Concilio prouincial, de diez y siete Obispos, donde se dio por firme, y se ratificò, todo lo que el Rey auia dado. Confirman tambien los Obispos, las mercedes que la Reyna Austregilda, muger del Rey Guntrano, y las Infantas Clodouerga, y Clodosilda, hijas destos Reyes, y monjas nuestras, auian hecho. Esta costumbre, de juntar Concilio, para assegurar las haziendas de los Monasterios, viene de atras, y lo aduertimos, tratando del Monasterio de san German de Paris, quando el Rey Childeberto, congregò vno en aquella ciudad, para q̃ los Obispos, hiziessen essenta la casa, de toda jurisdiciõ, y tuuiessen por buenas, las mercedes, que el Rey cõ liberalidad, auia cõcedido. Essa misma traça guardò el Rey Guntrano: porque viendo lo mucho que daua al Monasterio de san Marcelo, y que por ser tanto no estaua seguro, sino es que la autoridad de vn Concilio lo aprouasse, y pusiesse muchas, y espantosas censuras, à los que quisiessen perturbar la possesion, de lo que el dexaua à esta casa: por esso hizo semejante diligencia.

edicòleel ey Gũtra o à S. Mar lo.

Y aunque el auerle Guntrano elegido para su sepultura, siendo Rey de Borgoña, que era entonces vn Reyno muy poderoso (y se estendia mucho mas, que agora las dos Borgoñas) era causa bastante, para que nadie se marauillasse, delas muchas riquezas, que dexaua para su fundacion: cõ todo esso fueron tantas, q̃ dizẽ los historiadores, que no pudiera emprender vna obra tã grãde como aquella, sino es ayudado đ vn grã tesoro, q̃ se le descubriò en vn sueño milagroso. Cuentãle autores graues como es Aymonio en el libro tercero, de la historia de los Franceses, [a] y Addõ en su Coronica, y despues dellos quãtos escriuẽ la historia de Frãcia. Dizẽ pues q̃ vn dia salio el Rey à caça, y q̃ despues de auer discurrido por diferẽtes lugares, ya cãsado de aquel exercicio, se apartò debaxo de vn arbol para reposar, y dormir vn rato: combidole vn sitio muy apacible, cabe vn arroyuelo, donde se assentò, y vn criado que se halló con el, priuado suyo, sustentaua la cabeça sobre su regaço, y començò à reposar. Ya el Rey estaua dormiendo, quando sucedio vna cosa marauillosa. De su boca saliò vna lagartezna, que andaua inquieta, y desseosa, procurando atrauesar el arroyo. El criado q̃ dixi mos estaua acõpañãdo al Rey, tenia cabe si la espada, tomòle gana de atrauesarla en el arroyuelo (q̃ era angosto) è hizo della vna como puẽte: para q̃ passasse aquel animalejo: despues q̃ estuuo đ la otra parte, fue se la lagartezna derecha à vn mõte, y metiẽdose dẽtro đ vnas cõcauidades se detuuo vn gran rato en ellas: dio la buelta por los mismos passos q̃ auia lleuado: boluiò à passar por la espada, y metiose otra vez en la boca del

[a] *Aymonio lib. 3. ca. 3. Addon.*

Admirable sueño de Gũtrano.

ca del Rey Gũtrano. El page al principio no le dixo cosa alguna: pero el Rey despertò muy cõtẽto, diziẽdo q̃ auia tenido vn sueño muy gracioso. Vime (dixo) cerca de vn rio, y q̃ le passaua por vn puente de hierro, y q̃ despues me metia en vnas grãdes concauidades, y cauernas, en donde hallaua infinidad de inestimables tesoros, recogidos alli de tiempos antiguos. El page entõces, contò lo que auia passado estando durmiendo, y como lo que el vno auia soñado, y el otro visto, tuuiessen tanta proporcion, y correspondencia: aunque suelen dezir, q̃ los sueños, sueños son, al fin el Rey le creyò esta vez, y se determinò hazer cauar en la montaña, y ahondando en ella, se hallò vna increyble cãtidad de oro, y plata, con q̃ los autores arriba alegados dizen, que el Rey hizo tãtas limosnas, y fauoreciò tan liberalmẽte à los Monasterios. Entre otras cosas muy señaladas que se cuẽtan, en que se gastaron estas riquezas, fue vna cubierta de plata, y oro, de hermosissima hechura, à quien estos autores llaman ciborium, para embiar à la ciudad de Ierusalen, con intento que se pusiesse sobre el sepulcro del Señor: pero queriendo embiarle, considerãdo las dificultades del largo camino, determinò el Rey de mandarla poner, en el sepulcro de san Marcelo martyr: al fin concluyẽ, que era obra tan señalada, y pieça tan rica, que no huuo en toda Francia en aquellos siglos, cosa que con ella se pudiesse comparar.

Era el Rey Guntrano muy seruo de Dios, y en Francia le tienẽ en suma veneracion, y por ser santo celebra la Yglesia su fiesta à veynte y ocho de Março, y assi no solo tuuo cuydado, de que este Monasterio, elegido para su sepultura, fuesse rico en lo temporal, sino mucho mas, que en lo espiritual florecieſſe, y le estimassen como à vno de los mas principales de Francia. Por esto (como cuẽta el mismo autor Aymonio en el libro tercero) [a] sabiẽdo que en el Monasterio Agaunẽse, y en el de san Martin de Turon, se hazian los oficios con mucha autoridad, y cõcierto, dio orden, que el coro, y oficios diuinos desta casa, fuessen conformes à los de aquellos dos insignes Monasterios. Quando tratauamos del Agaunense, dexé ya dicho, las razones que tenia, para entẽder que auia en aquella casa *Laus perẽnis*, y que nunca faltauan monges en el coro, que estuuiessen de dia, y de noche, loando à la Magestad diuina (estilo muy vsado en aquel tiempo en los Monasterios Reales, y que excedian à los demas en grandeza.) Y à donde se vsaua esta traça, de dezir los oficios diuinos, sin intermision, es cierto auia vn muy crecido numero de monges, que por sus vezes se mudauan, y assistian à las horas, y assi esto, como la riqueza de la casa, y tantas rentas como el Rey la dio, son argumento, que el Conuento que en esta casa auia, era de los mayores de Borgoña. Murio el Rey Guntrano, auiendo reynado treynta y tres años gloriosamente, y fue à posseer otro Reyno, mas auentajado que el que auia tenido, dexando su cuerpo en este Monasterio, el qual fue siempre en el muy estimado, no tanto por ser cuerpo Real, y prenda de vn Rey bienhechor suyo, quanto por reliquia de vn santo, q̃ està gozando de Dios. Guillelmo Paradino, en aquel tratado que hizo del antiguo estado de Borgoña, dize que en su tiempo, se mostraua en el templo de san Marcelo, la cabeça deste Rey, engastada en plata, y la veneraũ como reliquia de santo.

[a] *Aymoni li. 3. c. 81*

Muerte entierro Rey Gu trano.

Guillelı Paradin

Fue Monasterio de grã numero de monges.

Pero paraque se vea el fruto del euangelio de Caluino, de Lutero, y de los Hugonotes hereges de Francia, siendo este templo tan rico, y principal, en donde reposauan los huessos del santo Rey Guntrano, en vn sepulcro marauilloso, digno de Rey santo, le pusieron por el suelo, y profanaron aquel lugar, el año de mil y quinientos y sesenta y dos, auiendo ya destruydo la ciudad Cabilonense, fundada cabe el rio Araris, en el Ducado de Borgoña, que ha sido muy grande y populosa, y en donde la Orden de san Benito, ha tenido muchos Monasterios: porq̃ estos canes rabiosos, no se han contentado, con hazer vn solo mal à la Religion, y casas de aquel santo Patriarca, sino de muchos daños han sido causa, è infinitos Monasterios nos han destruydo, y echado por el suelo. Pero boluiẽdo à nuestro proposito, digo que fuera deste de san Marcelo, de quien acabamos de tratar, huuo otro en esta ciudad llamado san Cosmes, Priorato de la gran casa de Cluni, y otro por nõbre santa Cruz, Priorato del Monasterio Matisconense, y otro de santa Maria, sugeto à la Abadia de san Benigno, que es principalissima en Dibion, y san Lorenço, Priorato depẽdiente del Monasterio, fundado en la Insula Barbara que haze el Rodano, cabe Leon de Francia. Y nadie se espante de ver cinco Monasterios de monges desta Orden en vn pueblo, ni coteje las casas de Francia, y Alemania, con las de España: porque no tienen cõparacion: pues los Monasterios de España, son pocos, y pobres, respecto de los muchos poderosissimos, y riquissimos, que ay en las demas naciones. Hase de ver esta verdad muchas vezes, y assi no hago en ella mas hincapie.

Huuo muchos Monasterios en esta ciudad.

Celebrase el Concilio tercero de Toledo en España, y de algunas cosas, que se determinarõ en el, cerca del estado de los Religiosos.

Cap. II.

EN este mismo año, en España se celebrò el mas famoso Concilio, q̃ nunca en ella se tuuo, y no solo fue grande con el mucho numero de Obispos q̃ à el concurrieron, sino por los ilustres y graues sucessos, y buẽ expediente q̃ huuo en el. Y aunq̃ à Baronio, en el año de quinientos y nouenta y vno, le parezca q̃ no se congregò, en este de quinientos y ochẽta y nueue, con todo esso le pongo en este lugar: porq̃ para mi es de mucho peso, el comun consentimiento de las Yglesias de España, y de nuestros historiadores, y la lecciõ de los libros Goticos antiguos, en dõde se pone expressamẽte, q̃ el Cõcilio Toledano tercero, se celebrò la Era de seyscientos y veynte y siete, q̃ viene à corresponder puntualmente con el año de Christo de quiniẽtos y ochenta y nueue, y el mismo Cõcilio lo cõfirma diziẽdo, q̃ fue el año quarto del Rey Recaredo, y sabemos claramẽte, q̃ su padre Leouigildo murio al fin del año d̃ quiniẽtos y ochẽta y cinco, ò al principio del de quiniẽtos y ochẽta y seys. Guiose Baronio por vna cõjectura, q̃ no es bastante, para deshazer lo que està tan aueriguado aca en España: porque dize que san Leandro, en vna carta que escriuio por los años de quiniẽtos y nouenta y vno, da à entender, que el Rey Recaredo, era rezien

Año en q̃ se celebrò el Cõcilio.

Baronio.

conuer-

conuertido, y q̃ si el Concilio, en q̃ se reduxeron los Godos, fuera por este año, no parece podia vsar aquel termino. Pero ni el Rey Recaredo se conuirtiò en el Concilio, sino en heredando, à persuasion de S. Leandro confessò la fè Catolica, ni dexa de ser rezien conuertido, aunque algunos años antes en el Concilio, los Godos se huuiessen reduzido al gremio de la Yglesia Catolica.

Pero en qualquier tiẽpo que Recaredo se aya conuertido, ò en qualquier año q̃ el Concilio se aya congregado, esto es cierto, q̃ esta obra tan heroyca, se deue à san Leandro: porque vltra que siempre fue defensor de los Catolicos, y por su respecto, el principe Hermenegildo boluio à mejor acuerdo, vltimamente el Rey Leouigildo, estãdo à la hora de la muerte, mandò llamar à su hijo Recaredo, y le dexò encargado, siguiesse los consejos de S. Leãdro, y de S. Fulgencio: y estos santos hermanos tomaron la mano tan de veras, que conuirtieron al Rey, y à todos los Obispos Arrianos, assi de los Sueuos, como de los Godos, y finalmente à todo el Reyno. Pero como auia tanto tiempo, que en España no se professaua la fè Catolica, publica, y vniuersalmẽte, no le parecio à san Leandro (por cuyo parecer, y prudencia, se guiauan entonces los negocios del Reyno, mayormente los espirituales) q̃ estaua biẽ assentada la fè, hasta que en vn Cõcilio nacional, se juntassen todos los Obispos, y publicamẽte abjurassen la heregia de Arrio, y se estableciessen decretos importantes, para conseruacion de los que nueuamẽte se auian reduzido à ser Catolicos. Iuntarõse pues en Toledo, el Arçobispo de aquella ciudad, y el de Merida, el de Seuilla, el de Braga, el de Narbona, cõ casi otros setẽta Obispos, sin muchos Abades, q̃ entrauã en los Concilios en España, como mostrarémos adelante por sus firmas. Los canones, y decretos deste Concilio, fuerõ cõformes à los quatro vniuersales: anatematizaron, y descomulgaron à todos los que siguiessen la opinion de Arrio. Diosse tãbien orden, que los juezes persiguiessen à algunos gentiles, (q̃ aun la ydolatria no estaua acabada de desarraygar en España, y en algunas partes) porq̃ no se auian derribado los ydolos. Y aunq̃ todas son cosas muy grandes, no me paro à contarlas de espacio: porque no son de mi argumento, solo las trato breuemẽte en quanto fueron obras del Arçobispo de Seuilla san Leandro, á quien todos los Historiadores dan la gloria, de la cõuersion de los Godos, y del auerse celebrado este Cõcilio, y ordenadose en el tã buenos decretos, y de que no solo se desterrasse de España la heregia de Arrio, sino que de todo punto se arrancassen las rayzes, que auian quedado de alguna ydolatria. Y aunque los canones, que se ordenaron en el Cõcilio se atribuyen à san Leandro, cõforme à lo que està dicho, y à la relacion, que hazen san Isidoro, a y Iuã Viclarense, b pero en particular anda vn sermon suyo al fin del, q̃ predicò el santo, dando el parabien à los Godos, y à toda España, de tan grande merced y fauor, como Dios les auia hecho en semejante dia.

Entre otros canones, y decretos, que se proueyeron en fauor de los monges, ay vno muy proprio para mi historia, paraq̃ se entiẽda el caudal, que en este tiempo se hazia de los religiosos en España. El canõ dize assi. *Si Episcopus vnam de Parrochianis Ecclesijs suis, Monasterium dicare voluerit, vt in ea monachorum congregatio regulariter viuat, hoc de consensu Concilij sui ha-*

Fue S. Leãdro el autor de q̃ se cõgregasse.

a *Isidoro de los claros varones.*

b *Iuan clarense su Cronica.*

Canõ quinto del Concilio.

beat licentiam faciendi: qui etiam si de rebus Ecclesiæ, pro eorum substantia, aliquid quod detrimentum Ecclesiæ non exhibet, eidem loco donauerit, sit stabile: rei enim bonæ statuen de sanctum Concilium dat assensum. Que quiere dezir. Si quisiere el Obispo hazer Monasterio en vna de las Yglesias parroquiales, paraque en el viua regularmente alguna Congregacion de monges, tenga licencia el tal Obispo para hazer esto, consintiẽdo en ello el Synodo de su Obispado: y si el tal Prelado desmẽbrasse alguna cosa de la Yglesia, para el sustento del tal Monasterio, sea la dadiua estable, y segura, no viniendo notable detrimẽto à su Yglesia: que desde agora el Concilio da su consentimiento, para establecer cosa tan santa. Hasta aqui son palabras del canon quarto, y es de mucha cõsideracion, que en el Canon tercero, antes deste quarto, q̃ dexamos puesto, auia arado las manos el Concilio à los Obispos, paraque no enagenassen las haziendas de sus Yglesias: con todo esso eran tan estimados los religiosos en España, en aquella sazon, que no obstãte lo que acabaron de determinar, anima el Concilio à todos los Obispos, paraque en alguna parroquia de su Obispado pueda poner monges, y darles renta de la comun de la misma Yglesia, de que entonces los Obispos dispensauan.

Deste decreto del Concilio, tuuieron origen dos cosas de harta autoridad y grauedad, que se han cõseruado en la Orden de san Benito, por muchos siglos, la vna es, que en las mas casas de la Orden, sus Yglesias son parroquiales, y que tienen jurisdicion espiritual, y los monges administran los sacramentos: que como los Obispos desmembrauan parroquias, para dar à Monasterios, juntamente les dauan facultad, y licencia, paraque hiziessen oficios de curas: porq̃ no quedassen aquellas Yglesias desacomodadas. Es verdad que en la primitiua Yglesia, los mõges no se entremetian en estos ministerios, pero (como dexamos prouado tratando de nuestro padre S. Benito) casi nacieron, y se criaron jũtos, el sacerdocio en los Monasterios, y nuestra Religiõ: que aunque no todos los monges eran sacerdotes, auia muchos que acudian à la administracion de los sacramentos, y predicacion, como veremos de aqui adelante à cada passo: pero qui selo aduertir aqui, para que se conozca, quan antigua cosa es tener parroquias à su cargo la Orden de san Benito, y no se les haga de nueuo à algunos Obispos, pues estos tãpios, y deuotos, del Concilio de Toledo, tan liberalmente se las dieron, y concedieron.

Monasterios han tenido prebendas en Yglesias Catredales

Lo segundo que trae origen deste canon es, vn fauor bien particular, que en muchas Yglesias mayores han vsado con la Orden de san Benito: porque no se han contentado los Obispos, solo cõ deshazerse de parroquias para darle, sino q̃ de las mismas prebẽdas de las Yglesias Catedrales, y colegiales, hã desmembrado Canonicatos, y dignidades, para nuestros Monasterios, en dõde se hazia vida exẽplar, y santa, y se holgauan (como dizen) de quitarlo de la boca, para darlo à los religiosos. Deste principio tuuo origen (à lo que se cree) el llamarse el Abad de Celanoua en España, Arcediano en la Yglesia mayor de Orense, y los de Samos, y de Monforte, Arcedianos en la de Lugo, en dõde estos Abades tienen sus sillas: y quando van à aquellas Yglesias se asientan entre las dignidades, y tengo para mi, que para ayuda de sustentar los religiosos, de la hazienda

zienda comun de las Yglesias Catedales acudieron con su parte à estos Monasterios. Pero fuera de España, ay exemplos mas palpables, y notables, desto que vamos tratãdo. Vease Chopino en el Monasticõ, [a] en el libro segundo, y en la policia libro primero, que pone exemplo en muchos Monasterios de Francia, que lleuauan Canonicatos, y prebendas de las Yglesias mayores de aquel Reyno, como las Abadias de S. Martin Trecense, S. Iuan Carnotense, S. Acheloo en Amiens, san Iuan Meldense, el Monasterio de todos santos en Audes, san Viton Abadia en el Obispado Virdunẽse, de quienes hemos de tratar en sus lugares. Gozò tambien de vn Canonicato de Paris, el Monasterio Fosatense, de quien ya arriba hizimos mencion, diziẽdo estaua alli sepultado el cuerpo de S. Mauro, como consta de vna escritura, que trae el sobredicho autor, y porque es breue, y declara lo que he dicho, me parecio ponerla.

[a] *Renato Chopi. Monasti. li. 2. titu. 1. nu. 6 y de sacra politia lib. 1. titul. 8. nu 5.*

Priuilegio del Monasterio Fosatense.

Ego Aeneas &c. Notum facio &c. Quod anno 868. iussu serenissimi Caroli Regis, ad Fosatensem, ob recipiendum corpus beati Leuitæ Mauri accederẽ Abbatiam, dum à propriis sacram præfati sancti deposui humeris, super B. B. Apostolorum altare glebam, concessi eidem Ecclesiæ, annuentibus cũctis Archidiaconis & clericis nostris, qui vna mecũ illic aderant, in sede nostri Episcopatus, in Ecclesia videlicet B. Dei genitricis Mariæ, perpetuo præbendam integram: ita vt ab hac hora, vsq; in nouissimam huius sæculi horam, omnes Abbates eam liberé, & sine inquietudine, aut aliquo seruicio, habeãt, & secure possideant. Que quiere dezir. Yo Eneas (este era Obispo de Paris) por el año de ochociẽtos y sesenta y ocho, por mandado del serenissimo Rey Carlos (este era Carlos Crasso, que despues fue Emperador) llegandome à la Abadia Fosatense, para recebir el cuerpo del Leuita san Mauro, quando descarguè el sagrado peso del santo de mis proprios ombros, y le puse sobre el altar de los bienauẽturados Apostoles, estando presentes cõmigo, todos los Arcidianos, y clerigos, concedi à la Yglesia, en la sede de nuestro Obispado, (esto es, en la Yglesia de la bienauenturada Virgen, y madre de Dios,) vna prebenda entera, paraque desde esta hora hasta la vltima, en q̃ se acabare el siglo, todos los Abades la tẽgan libremente, y sin inquietud, y pension alguna, y la posean con seguridad. A esta traça muchos Obispos desmembraron haziendas, y rẽtas de los Cabildos, para dar à los Monasterios, y estaua tan recebido esto en Francia, que auia Abadia, q̃ no solo tenia vn Canonicato de vna Yglesia, sino q̃ gozaua muchos de diferentes Obispados.

Monaste Cluniac tuuo m chas pr das.

Aquella santissima, y celebrada casa Cluniacense, aunque era podero sissima, y riquissima, fueron tan grandes sus gastos, que los Obispos la fauorecian con sendas prebendas, para que pudiesse sustentar, vna maquina tan grande, y muchedumbre de monges, huespedes, criados, y pobres, como alli acudian. Muestrase esto, en vna carta, que escriuio Pedro Venerable Abad de Cluni, à vn Mateo Obispo Albanense, [b] que auia sido monge de aquel Monasterio, y persuadele, que vse la misma hidalguia, y liberalidad con su Monasterio, que vsauan otros Obispos. *Dominus Trecensis Episcopus* (dize) *vt nostris charissimus noster, paratus est (vt dicit) da re nobis in Ecclesia sua vnam præbendã, sicut Charnoti, & Aurelianis antiquitus datæ sunt, vt redditu illius, multa quam non ignoratis Cluniacensium fratrum indigentia releuetur, hoc si secundum Deum fieri potest rogo vt per vos fiat.* Son palabras en que trae à la memoria à este Obispo Albanẽse, como los Obispos de Chartes, y

[b] *Ped nerab 3. epis*

de Orliens, dauan ſendas prebendas en ſus Obiſpados, al Monaſterio de Cluni, y q̃ lo miſmo queria hazer el Obiſpo Trecenſe, y q̃ imitando los exemplos deſtos, fauorezca la gran neceſsidad q̃ padecia la caſa. Y aunque (como deziamos) era poderoſiſsima, y riquiſsima, era mas el gaſto, q̃ el recibo, por eſſo la llamò Pedro Venerable en el libro quinto, [a] *Publicum reipublicæ Chriſtianæ ærariũ, neq; ſua ei, neq; aliena ſufficiunt*, que realmente fue erario, y depoſito comũ de la republica Chriſtiana. Eran tan grandes ſus gaſtos, para acudir à gouernar vn tan gran numero de Monaſterios, como tenia à cargo, y de que era cabeça, q̃ ni le baſtaua ſu hazienda, aunque era mucha, ni la de ſus vezinos. Pero las coſas notables deſta caſa, dexemoslas por agora, que es meneſter vn volumen grãde, para ſolo tratarlas: que lo que ſe ha dicho, ſolo ha ſido para moſtrar, como muchos Monaſterios de nueſtra Orden, han tenido prebendas en las Yglefias mayores, y que eſto es negocio muy antiguo, y no ſolamente permitido, pero aconſejado en el tercer Concilio de Toledo, y en aquellos tiempos era coſa muy facil de hazer: porque los Obiſpos tenian mas mano en los Cabildos, q̃ en los tiempos de agora. Tambien otros Monaſterios nueſtros, eſtuuieron inſertos, y embeuidos en las Yglefias Catedrales, y deſpues quãdo ſe apartaron, lleuarõ conſigo parte de la haziẽda de las Yglefias: por q̃ como miẽbros q̃ eran della, teniã acciõ pro rata, de lleuar cõ q̃ ſe ſuſtẽtar, à las caſas donde ſe apartauã. Pero porq̃ eſta es otra materia, y dirè algo della, quãdo llegàre el tiẽpo, de los iluſtriſsimos Monaſterios de S. Martin, y de S. Payo, en la ciudad de Sãtiago, lo dexo agora para boluer à cõcluyr cõ las coſas del Concilio.

[a] *Pedro Ven. libr. 5. epiſt. 34.*

Otras muchas coſas ſe ordenarõ en eſta ſanta Cõgregaciõ de Obiſpos, [b] q̃ pertenecen à los religioſos, como lo q̃ ſe mandò en el canon, ſiete, de la leccion q̃ ha de auer de eſcritura en la meſa delos ſacerdotes: y en el canon decimo, de las profeſsiones, q̃ hã d̃ hazer las mugeres viudas, y las virgines: y en el canõ doze, q̃ el q̃ haze penitẽcia publica ſe quite el cabello, y mude el abito: q̃ parece tuuo de aqui origen (como diremos en ſu lugar mas cõueniente) llamarſe Sãbenitos, los q̃ ſe ponẽ à los penitẽtes del ſanto oficio: y en el canon veynte y dos prohibe muchas ceremonias, y ſentimientos demaſiados, q̃ ſe haziã en los entierros delos difuntos: pero à los religioſos mãda, q̃ cõ mucha decẽcia los lleuẽ à la ſepultura, cãtãdo pſalmos: mas no me puedo detener en todas las coſas, y por paſſar à otras dexo eſtas.

[b] *Decretos del Concilio 3. canõ. 7. & 10. & 12. & 20.*

Acabado el Concilio, firmaron todos los Arçobiſpos, y Obiſpos, el Rey, y los grandes, q̃ en el ſe hallaron, que en aquel tiempo en Eſpaña ſe vſaua aſsiſtir los principales del Reyno en los Cõcilios: porq̃ no ſolo ſe determinauã en ellos negocios q̃ pertenecian à la fẽ, ſino q̃ tambien eran como vnas juntas, y cortes generales, para el buen gouierno del Reyno. Huuo en el muchos mõges nueſtros, como fueron ſan Leãdro, Arçobiſpo de Seuilla, Eufemio Arçobiſpo de Toledo, Iuan Obiſpo de Dumio, Tonancio Obiſpo de Palẽcia, San Agapio Obiſpo de Cordoua, y otros muchos Prelados, que eſtan ſepultados en el oluido, por deſcuydo de los eſcritores de aquel tiẽpo. De todos eſtos q̃ he dicho, ſe hallan ſus firmas, aſsi en los Cõcilios impreſſos, como en los manuſcritos: pero no ſè à q̃ lo pueda atribuyr, q̃ d̃ nueſtro padre S. Leandro, no anda firma ſuya en los Concilios impreſ-

Firmò ſan Leãdro eſte Concilio.

aſte— eſtauã tos en gleſias dales

ſos:

ſos: mas el Arçobiſpo Loayſa anduuo muy acertado, que la reſtituyo, hallandola en algunos libros manuſcritos: porq̃ en q̃ juyzio cabia, ſiẽdo Arçobiſpo de Seuilla, y tã grãde parte, ò por mejor dezir el todo del Cõcilio, no firmar el, firmãdo todos los demas Obiſpos, y Arçobiſpos? Y tiene mucha mas fuerça eſto, ſiẽdo verdad lo q̃ dize Baronio, [a] tomado de Lucas de Tuy, q̃ fue S. Leandro Legado del ſumo Põtifice en eſte Cõcilio: porq̃ cõ eſte nueuo cuydado, y obligaciõ, no ſe eſcuſaua de firmar. Y aunq̃ S. Iſidoro, [b] en el lib. 2. del Cronicon, le llama Legado de la ſanta Yglefia Romana, algunos quierẽ q̃ eſta legacia, ſe le embiaſſe en los años de adelãte, quãdo S. Gregorio Magno le cõcedio el palio, como veremos en ſu tiempo, y alli acabaremos de tratar la vida de S. Leandro, que tanto iluſtrò nueſtra Eſpaña.

[a] *Baronio, año. 589. Lucas de Tuy.*

[b] *S. Iſidoro Chron. libr. 2.*

Firmò tambien en eſte Concilio ſan Eufemio, varon admirable, mõge del Monaſterio Agalienſe, [c] (que diximos ſe auia fundado en Toledo) y por ſus merecimientos, y valor, fue Abad primero deſte Monaſterio, y como alli dieſſe mueſtras de ſu gran talento, y caudal, ſucedio à Pedro Arçobiſpo de Toledo. Pero como los hereges Arrianos no pudieſſen ſufrir el pecho, y valor deſte ſanto, le deſterraron, y echaron de ſu ſilla. Eſtuuo deſta manera algunos años, haſta que ſe paſſo eſta tormenta, y vino calma, y eſtos tiempos dichoſos del Rey Recaredo, (q̃ fue Eufemio tã vẽturoſo, q̃ vio en ſu propria ciudad, dõde era Prelado jũtarſe vn Cõcilio nacional de toda Eſpaña, y dela Gallia Gotica, y determinarſe enel lo q̃ el tãto auia deſſeado, y procurado, y por defenderlo padecido tãtos trabajos). Muriò el año d̃ quiniẽtos, y nouẽta y quatro, y ſucedio en el Arçobiſpado Exuperio, Abad q̃ auia ſido Agaliẽſe: por q̃ aquel Monaſterio fue como vn ſeminario de Arçobiſpos de Toledo.

San Eufemio firmò. [c] *Fragmentos de ſan Maximo, alegados por Sãdoual, al principio de los Monaſterios de Caſtilla.*

Hallaſe tãbien firma de ſan Agapio Obiſpo de Cordoua, aſsi en eſte Concilio como en otro q̃ ſe celebrò preſto en Seuilla. Fue eſte ſanto iluſtriſsimo de linage, y ſiẽdo ſeglar ſe exercitò en graues cargos, y manejò muchos negocios, aſsi en tiẽpo de paz como de guerra. Dio muy buena cuẽta d̃ todos ellos, por eſta razon era eſtimado, y querido de los Reyes Godos. Pero no haziẽdo caudal Agapio, de los fauores del mundo, huyò dellos, y tomò el abito de monge: mas como ya eran conocidas ſus muchas prendas, virtudes, y prudẽcia: y como ſiẽdo mõge cobrò nueua reputaciõ de ſanto, muerto el Obiſpo de Cordoua, fue electo por Prelado de aquella ciudad. Hazia mucha penitencia, quando era mõge: cõtinuola ſiẽdo Obiſpo, y cuẽtanſe notables coſas de ſus ayunos, y rigor q̃ tenia cõ ſu perſona, y cuydado d̃ aſsiſtir à la oraciõ de dia, y d̃ noche. Eſtãdo vna vez perſeuerãdo en ella ſe le apareciò el ſanto martyr Cordoues Zoil, y le reuelò en donde eſtaua enterrado: q̃ haſta aquel tiẽpo no ſe ſupo en Cordoua, dõde repoſauã ſus ſagradas reliquias: porq̃ los gẽtiles quãdo le martyrizarõ, le puſierõ entre los peregrinos cõ intẽto de q̃ los Chriſtianos, no le reſpectaſſen como ſanto. Llegò el termino, en q̃ la Mageſtad diuina, quiſo hõrar à S. Zoil, y tomò por inſtrumento à S. Agapio, ò ſan Agapeto (como otros dizẽ) dio el ſanto Obiſpo cuenta à la ciudad, de la merced q̃ Dios les hazia, q̃ fue vna nueua de gran cõtẽto, y regozijo, aſsi para los Eccleſiaſticos, como para los ſeglares: jũtoſe todo el pueblo al lugar ſeñalado, y S. Agapio cõ ſus proprias manos, cauò haſta q̃ hallò

San Agapio firmò, y pone ſu vida.

aquel rico tesoro, y no se hartaua de manosear, y besar las santas reliquias. Aparecioseles san Zoil, agradeciendole el cuydado, y deuocion que auia tenido, y dixole q̃ le prometia de suplicar à nuestro Señor, le perdonasse sus pecados. Con tã buena oferta se alegrò grandemente el santo, y le tomò mayor codicia de seruir à san Zoil. Auia vna pequeña Yglesia en Cordoua dedicada al martyr san Felix, lleuaron à aquel lugar el santo cuerpo de san Zoil con mucha deuocion, y reuerencia, y el Obispo Agapio edificò alli vn insigne Monasterio, que fue tan grande, y rico, que sustentaua cien monges, y con la mudança que se hizo de la Yglesia, y Monasterio, y con la venida del santo martyr, se le mudò el nombre, y se llamò san Zoil: y era muy nombrado, y famoso, antes que los moros destruyessen à la Andaluzia, y aun despues de ganada Cordoua: por ellos, aunque perdiò mucho de su grandeza, con todo esso no se acabò del todo, antes fue vna de las Yglesias Moçarabes, en donde residian, y hazian su oficio los Christianos: y gouernarõ aquella Yglesia, y fueron sus Abades, aquellos señalados varones, Sanson, y san Eulogio.

Murio el santo Prelado Agapio lleno de dias, y santidad, y alcançò (segun algunos quieren) los tiempos del Rey Sisebuto. Enterrose en este su Monasterio que auia edificado, y estuuo alli muchos años acompañando las reliquias de san Zoil, hasta que don Fernando Gomez, Conde de Carrion, lleuò à aquella villa, à los santos martyres san Zoil, y san Felix, y con ellos trasladò tambien à san Agapio. Estan sus santos cuerpos, en el altar mayor del insigne Monasterio de san Zoil de Carrion, en vnas arcas de plata, tenidos en mucha veneracion. Pero porque tratando de los principios deste Monasterio, tengo de referir muy à la larga esta traslaciõ, y las causas della, no he querido mas de apuntar esta historia, y señalar donde està el cuerpo deste santo Obispo, que en vida, y despues de muerto, ha siempre hõrado à la Orden de san Benito.

Es tambien muy verisimil, que san Tonancio Obispo de Palencio era de la Orden de san Benito: porque fue maestro de san Fructuoso, que conocidamente es monge del abito. Pone su vida san Isidoro [a] en los claros varones: viuio largos años, siempre con opinion de santidad, y erudiciõ. Assistiò en este Cõcilio tercero de Toledo, y despues se hallò en el quinto, y en el sexto, celebrados en la misma ciudad: alaba mucho san Ilefonso, [b] su prudencia, y que con ser graue, y seuero, era suaue, y apacible en su conuersacion.

Fue tambien por estos tiempos muy celebrado el nombre de S. Eutropio Abad, q̃ assistio en este Concilio, y aũque no se halla firma suya en el, pero fue vno de los que mas trabajaron, y se emplearon en el seruicio de nuestro Señor, y en la conuersion de los hereges Arrianos, como es autor Iuan Viclarense en su historia por los años de quinientos y ochenta y nueue, que cõ expresas palabras dize, que san Leãdro, y san Eutropio, fueron los que principalmente ordenaron el Concilio, y tuuieron mas mano en el. Escriue la vida deste santo san Isidoro, en los claros varones: [c] da à entender, fue primero monge en el Monasterio Seruitano, q̃ nuestros historiadores todos concuerdã, era cabe la ciudad de Xatiua, y siendo religioso escriuio algunas cartas,

San Tonancio.
[a] *S. Isidoro de Viris illustr.*
[b] *S. Ilefonso de los claros Varones. c. 11.*
S. Eutropio
Iuan Viclarense.
[c] *S. Isidoro de los claros Varones cap. 45.*

en que

en que mostrò su erudicion, y eloquencia. Despues por su mucha santidad, y letras, llegò à ser Obispo de Valencia, por los años de adelante.

Ay diferentes opiniones del abito q̃ traxo S. Eutropio
[a] *Trite. li. 3. c. 14.*
[b] *Arnoldo lib. 3. Iunij 8.*
[c] *Geronymo Romã. lib. 2. c. 6.*

Hasta aqui todos concuerdan, pero entre la Orden de san Agustin y de san Benito, ay diferencia, q̃ cada vna dize es suyo este santo. Tritemio, [a] y Arnoldo, [b] autores de nuestra Orden, tienen expressamẽte que es del abito de san Benito, el vno en el libro tercero de los varones ilustres, y el otro en el Martyrologio a ocho de Iunio. El padre fray Geronymo Roman, [c] en la Cẽturia tercera, y en el libro segundo de la historia de S. Agustin, dize que fue de la Orden de san Agustin. Ay vn argumento, que fauorece mucho à Roman: porque el Monasterio de Xatiua fue fundado por san Donato, que con setenta monges, passò de Africa à España en la persecuciõ de los Vandalos, y como ya he dicho diferentes vezes, la Regla de san Agustin, echò grandes rayzes en aquella tercera parte del mũdo. Yo estoy persuadido, que san Donato viniẽdo de Africa, guardò la Regla de san Agustin, y por esta razon me inclinàra mas à lo que dize Geronymo Roman, que no à la opiniõ de nuestros autores, sino estuuiera de por medio la autoridad de Anton Beuter, [d] el qual en el libro primero de la historia de Valencia, dize estas palabras. *Era Obispo de Valencia Eutropio, que fue Abad del Monasterio de san Benito, que estaua en Xatiua, Varon excelente en letras.* Y todos los autores arrriba alegados, parece se pueden recusar, por hazer cada vno su negocio, y à Beuter en su argumento, y en la historia, que trataua de Valencia se le ha de dar mas credito, como hombre que tenia andada, y pisada toda aquella tierra. Y pudo ser que aquel Monasterio, q̃

[d] *Anton Beuter li. 1. c. 27.*

à los principios tuuo mõges de Africa, recibiesse la Regla de san Benito como hemos visto se hizo en infinitos Monasterios de Europa. Y el silẽcio grande, q̃ en estos quinientos años primeros ay de la Regla de S. Agustin, en todos los historiadores haze auer alguna verisimilitud, en lo que se ha dicho.

Y es cosa en que me he parado muchas vezes à considerar, que sié do la Regla de san Agustin tan excelente, y al fin ordenada por vno de los mayores hombres, que ha tenido la Yglesia, y estando tambien recebida à los principios, como en tantos años, no se hallan fundaciones de Monasterios: que parece q̃ estaua acabada la memoria, de vna Ordẽ tã esclarecida: pero es cierto que no se acabò, sino que fueron estos años como los dias del inuierno, en los quales la semilla està escondida, y echãdo rayzes, para despues brotar en la primauera, y en el Agosto tener frutos sazonados. Assi en estos quatrocièt os años que vienen, auia monges ermitaños, escondidos, en las cueuas, y cõcauidades de la tierra, à los quales no merecio el mundo: pero llegado ya el año de mil, y de ay adelante, es para alabar à nuestro Señor, el fruto que dierõ aquellos granos escondidos, y muertos, quantos Monasterios, quantas Congregaciones, quantas diferencias se hallã de religiosos, que guardan la Regla de san Agustin, que cõ su muchedumbre, y variedad, illustran, y hermosean la Yglesia Catolica. Pero esto como digo fue por los años adelante: porque en estos primeros siglos, quien huuiere leydo los autores de aquellos tiẽpos, conocerà que todos los Monasterios, que se yuan edificando, en la Yglesia Latina, eran de san Benito, y los que estauan edificados se re-

Quanto à agora estuuo escondida la Orden de S. Agustin, luzio, y campeo en los siglos de adelãte

duzian

duzian à su Regla, y lo mismo pudo acõtecer en este de S. Eutropio. Cõ todo esso no doy sentẽcia difinitiua, que à las partes se queda su derecho a saluo, y no he hecho mas, que poner las razones, que tiene la Orden de san Benito, y san Agustin, y como dixo aquel caualiero, q̃ ayudo al Conde don Enrique, contra el Rey don Pedro: yo no põgo Rey ni quito Rey, sino ayudo à mi Señor: yo tampoco, ni quito santo, ni pongo santo à ninguna de las ordenes, sino siruo à la de S. Benito, quãdo veo que tiene justicia, y razon, y parece q̃ en este caso la tiene: por lo q̃ dexo referido de vn autor graue, y desinteresado como Beuter.

Año de Christo, 590. *Año de S. Benito, 110.*

De como san Gregorio siendo electo en sumo Pontifice hizo resistencia, y alfin aceptó, y de las cosas que ordenò á los principios de su Pontificado.

Auenidas e aguas, y este en talia.

CON tanto gusto, y contento entro este año en Italia, como estuue el passado en España: porque en el fue electo en sumo Pontifice, san Gregorio el Magno, de quien redundò tanta gloria à la Yglesia Catolica, y tan gran prouecho para infinitas almas, q̃ se valieron de su doctrina, y se reduxerõ à la fè por su cuydado. Pero nunca las fiestas, y pascuas vienen, sin que preceda alguna vigilia, y dia penoso de ayuno, y assi à esta nueua alegre, y regozijada, que tuuo Italia de la eleccion de tan gran Prelado, auian precedido otras bien trabajosas, y dignas de lagrymas: porq̃ el año de quinientos y ochenta y nueue, llouiò tanta agua, que parece que las cataratas del cielo se auiã rompido, y que venia otro diluuio, como en tiempo de Noe: estaua como anegada la tierra, y empantanada, hecha vn mar de agua: crecierõ los rios de manera (y particularmẽte el Tibre) q̃ estuuo à pique de acabar à Roma, al fin se destruyò la mayor parte della. Desta mucha humedad se corrõpierõ los ayres, y se engendraron enfermedades pestilentes, causadas delas muchas aguas reposadas, y estantias. Pero la pestilencia hizo mas crueles efectos en Roma, donde morian infinitas personas, y de ordinario muchos de repente. Entre los primeros que salieron desta vida, fue el santo Pontifice Pelagio, y le acompañaron en esta jornada, muchos millares de hõbres, y mugeres. Sintiose mucho su muerte: porque era muy valeroso, pero no se le huuierõ bien cerrados los ojos, quando se les abrieron à todos los Romanos, para que viendo la necessidad presente de aquella ciudad, echassen luego mano de san Gregorio, y le eligiessen por sumo Pontifice, con acuerdo comun de la clerezia, y pueblo: pareciendo les que seria el amparo, y defensa, en tantos males, y miserias como tenian presentes.

Murio Pelagio Pontifice.

Estaua S. Gregorio recogido en el Monasterio de san Andres, fuera destos pensamientos, oluidado de cargos, y dignidades, tratando con solo Dios, y con sus libros: diole notable pena esta determinacion del

Diligẽcias q̃ hizo san Gregorio para no ser Papa.

Senado

Senado, y pueblo Romano: pero para sacudir la carga de si mas suauemente, y no dar pena à los que dezian, que desseauan su acrecentamiento, dioles à entender que seria Pontifice, viniendo primero el consentimiento del Emperador (que en aquel tiempo estaua oprimida la Yglesia, y no se atreuia el Papa à administrar su dignidad, sin que primero diesse su beneplacito el Emperador de Constantinopla, y aunque en Roma se sentia mucho este poder, que auian vsurpado para si los Principes, con todo esso el sumo Pontifice dissimulaua, por verse rodeado de mil inconuenientes: porque con la entrada de los Longobardos en Italia, no se pudiera viuir sin el amparo de los Emperadores) dio esta larga san Gregorio al pueblo Romano, (segun dizen algunos) pareciendole que de tiempos passados eran tan amigos el Emperador Mauricio, y el que representandole los inconuenientes que el pẽsaua escreuirle, le descargaria de tan graue peso, como era para el, el sumo Pontificado. Otros siguen diferente opinion, que apuntarè despues. Embiaron cartas de la ciudad al Emperador, dandole cuenta de la eleccion hecha en la persona de Gregorio, y embiaua tambiẽ el santo su carta: pero entendieronle sus intentos, ò por mejor dezir Dios los descubrio, que ya estaua determinado poner remedio à tantos males como auia por toda Italia. Era prefecto de la ciudad de Roma Germano, que cayò en la traça de san Gregorio, y dissimuladamente escriuio otras cartas de nueuo, y no embiò la del santo, cargando la mano, y suplicando al Emperador, mirasse los grandes trabajos, y calamidades en que quedaua Italia, y que no auia otro remedio para tantos males, sino es cõfirmar la eleccion hecha en S. Gregorio, de cuyas partes, y prẽdas estauan todos satisfechos, por lo que auian experimentado, quando auia sido prefecto pretorio en Roma, y embaxador en Constãtinopla, de que el mismo Emperador era testigo. Luego que Mauricio recibio las cartas, aprouò la eleccion hecha en san Gregorio, mostrando mucho gusto de que se huuiesse tenido semejante acertamiento, en vn negocio tan graue: y no le valieron al santo sus traças, que segun algunos piensan, eran tan eficaces, que si llegàra su carta en manos del Emperador, no le confirmàra: porque para quitarle la gana, dizen reprehendia el abuso, y mala costumbre, que auian introduzido los Emperadores de vsurpar, y tomar para si, la autoridad de confirmar los nueuos Pontifices.

Aprouò el Emperador la eleccion.

En tanto que los embaxadores fueron, y vinieron de Constantinopla, la peste que auia començado en Roma se encruelecia, y lleuaua cada dia muchos hõbres, y mugeres de todas edades, y aunque san Gregorio no queria aceptar la dignidad, paralo que era honra, pero à lo que era trabajo, y vigilancia, no dexaua en el interin de acudir: por que fuera de la particular oracion que hazian el, y sus monges, quiso que la huuiesse publica, y assi mando juntar todo el pueblo Romano, y les hizo aquella graue, y prudente homilia, que comiença. *Oportet fratres dilectissimi vt flagella Dei quæ metuere ventura debuimus, saltem præsentia, & experta timeamus.* En la qual le representa los grandes pecados del pueblo, y q̃ por ellos estaua Dios enojado, y embiaua aquel riguroso castigo, que el vnico y singular remedio era hazer penitencia, y leuantar los coraçones à Dios, pidiẽdole perdon

Cruel pestilencia en Roma.

de los

do los pecados. Y parece que el Señor para poner mas miedo en el pueblo, y dar fuerça à la predicaciõ de san Gregorio, estando el hablando, cayeron muertos en el auditorio ochenta personas subitamente.

Procesiõ q̃ ordeno san Gregorio en esta ocasion.

El sermon se concluyò con dar traça, que otro dia se hiziesse vna procesiõ General, y fuessen en ella repartidos todos los estados, cada vno por si, hasta llegar al templo de santa Maria la Mayor. Los Clerigos auian de salir de san Ioan Bautista, los hombres seglares de san Marcelo martyr, la letania de los monges de la Yglesia de los santos hermanos martyres san Iuan, y san Pablo, la de las monjas, de los santos martyres Cosme, y Damian, la de las mugeres casadas, de la Yglesia del protomartyr san Esteuan, la de las viudas, de san Vidal martyr, y vltimamente los pobres, y los niños (que hasta estos quiso san Gregorio que no estuuiessen ociosos) mandò que saliessen de la Yglesia de santa Cecilia martyr. Dizen que en esta procesion, lleuauan la Imagen de nuestra Señora, y que es la que agora está en la Basilica de santa Maria ad Presepe, y que es fama que fue pintada por manos de san Lucas Euangelista, y que luego se conocio palpable, y euidentemente la mejoria en la ciudad, sucediendo aquel famoso milagro, en que san Gregorio vio embaynar al Angel vna espada, como dando à entender, que estaua aplacada la ira de Dios, y que por esso se llama el Castillo de san Angel, el que se edificò en el sitio, donde solia estar el sepulcro de Adriano Emperador. Y aunque los ciudadanos Romanos tenian gran satisfacion del Prelado que auian elegido, con este nueuo sucesso estauan por momentos desseando, que viniesse la confirmacion de Constantinopla.

Como san Gregorio estaua con miedo, de que el Emprador auia de confirmar su eleccion, tenia sus espias, y hazia sus diligencias, para preuenirse. Al fin à el se le vino à trasluzir, y entendio, que la confirmacion estaua ya expedida: hallose falto de consejo, y viendo que los primeros medios no le auiã surtido en efecto, intentò otros. Cõcertose con vnos mercaderes, para que dissimuladamente, le sacassen de la ciudad, y mudando el abito, se procurò emboscar en vnos mõtes, y cueuas, donde no pudiesse ser hallado, ni conocido. Llegaron los embaxadores con la confirmacion: va toda la ciudad al Monasterio de san Andres: los monges no sabian, ni sabian, à que parte auia encaminado. Pero la Magestad diuina, que le tenia elegido para que fuesse lumbre de su Yglesia, le descubriò con vna columna resplandeciente de fuego, que subia desde el lugar donde el se escondiò, hasta el cielo: si el estaua quedo, no se mudaua la columna, y si andaua, y queria huyr à otra parte, le yua siguiendo. Este milagro tan notable cuenta Iuan Diacono, en el libro primero de la historia de san Gregorio, [a] y aunque basta dezirlo el, para que quede por verdad firme, y estable, cõ todo esso quise traer vna carca de san Gregorio en el primero libro del registro, [b] en que lo da à entender claramente, escriuiendo a Cyriaco Arçobispo de Constãtinopla. *Ego quoq; (dize) qui indignus ad locũ regiminis veni, infirmitatis meæ conscius, secreta loca petere aliquãdo decreuerã, sed superna mihi inditia aduersari conspiciens, iugo conditoris subdidi cerui cẽ cordis.* Que quiere dezir. Yo siẽdo indigno, vine à tener la silla del gouierno.

Huyò san Gregorio fuera de Roma.

Señales del cielo le descubrieron.

a *Ioan Diaco. li. 1. cap. 44.*

b *Grego. li. 1. epist. 4.*

uierno de la Yglesia, pero conosciendo mi flaqueza, estuue algun tiempo determinado de huyr à lugares mas ocultos, pero viendo que señales del cielo eran contrarias à mi desseo, fugetè la ceruiz de mi coraçon al yugo del Señor. Rendido san Gregorio con tan manifiestas señales, dexòse lleuar à Roma, y consagrar por Vicario de Iesu Christo, en el templo de san Pedro, donde con gran solemnidad y aplauso de todos los Romanos, tomò la possesion del sumo Pontificado.

Calumniauã à S. Gregorio, porq̃ rehusaua el ser Papa.

Con ser esta obra que hizo san Gregorio tan heroyca, y digna de suma admiracion, fue reprehendido de muchos: vnos dezian que era poquedad de animo, y flaqueza de hombres, rehuyr la carga y peso, que le venia à cuestas: otros le notaron de ambicioso, y juzgauan que gustaua del oficio, y que daua muestras de no le querer, por ser rogado. A ambas cosas satisfizo san Gregorio en sus escritos, en muchas ocasiones: particularmente en las cartas que escriuio à sus amigos, mostraua siempre la pena, que le auia dado la suprema dignidad, quexandose que rebentaua y gemia, debaxo de tan gran peso. En el libro primero, [a] en la epistola tercera, escrita à Paulo Escolastico, y en la quarta, escrita à Ioan Patriarca Constantinopolitano, y en la quinta à Teotista hermana del Emperador, y en la sexta à Narses Patricio, y en la septima à Anastasio Patriarca de Antioquia, y en otras muchas que dexo por no cansar, q̃ podra ver el lector si gustare, y satisfazerse mas de espacio, y à la larga, de como san Gregorio no aceptò el oficio con gusto proprio, sino con mucha pena y desconsuelo. Pero yo solo me contentarè con poner vna carta, que escriuio el mismo san Gregorio à san Leãdro, que por ser tan amigos, descansaua el vno con el otro, y declara muy de rayz el animo del santo Pontifice, y de quan mala gana recibio el Pontificado, y cõ quãto dolor y afan gouernaua la naue de S. Pedro.

Muestrase la pena que sintio de ser Papa. S. Grego. lib. 1. epis. 41.

Quisiera (dize san Gregorio) *responder à vuestras cartas con la atencion que solia, si el cuydado de la Prelacia, no me quebrantara tanto, que muchas vezes me toma mas gana de llorar, que de escriuir, y vuestra reuerencia del contexto de mis cartas lo podra echar de ver, pues amandole tan de veras, y con tanto ardor, parece que le hablo en ellas tibiamente. Porque soy combatido de tantas, y tan espantosas olas del mar deste mundo, que no puedo endereçar al puerto esta naue vieja y podrida, à quien la Magestad Diuina ha mandado que gouierne, por ocultos juyzios suyos. De vna parte me acometen las furiosas olas del mar, y de la otra se leuantan montes altissimos de agua hinchados, que suben hasta el cielo, y por las espaldas enuiste la tempestad en este nauio, y entre tantos males estoy tan turbado, que vnas vezes soy forçado à endereçar el gouernalle contra la misma tempestad, y otras à desuiarle de las olas, paraque las amenaças del mar, no le derriben. Gimo y lloro, porque por mi gran negligencia crece mucho la sentina de los vicios, y como la tempestad se embraueece, y tambien la furia de los vientos, ya las tablas carcomidas estan para quebrarse, y amenaçan naufragio. Llorando me acuerdo, que perdi la agradable ribera de mi quietud, y sospirando veo la tierra, pero las olas y vientos, y la fortuna contraria, no me dexan gozar della. O hermano Reuerendissimo, si me amas, acude con tus oraciones, en estas olas, y borrascas del mar, paraque fauoreciendome en mis trabajos, en recompensa, y galardon, te hagas mas fuerte y robusto, para los tuyos propios.*

a *Grego. li. 1. epist. 3. 4. 5. 6. 7.*

Teniase por indigno deaquel cargo.

Ninguno leera esta carta, que no vea la congoxa, y pena, que sentia san Gregorio gouernando la nue de san Pedro, y las dificultades que hallaua en aquel ministerio. Pero porque le pudiera dezir alguno, que el pecho y el animo es para los grandes infortunios, y Ioan Arçobispo de Rauena le escriuio vna carta, dandole en rostro, que auia querido huyr el cuerpo á la dignidad, y à los trabajos, que della se recrecen, por esso san Gregorio, luego al principio de su Pontificado, compuso aquella insigne obra del Pastoral, à donde pone las partes y caudal, que ha de tener vn Prelado, y las graues dificultades, que ay en el discurso del gouierno, y sirue este libro de vna apologia contra Iuan Arçobispo, y defiende san Gregorio su causa; y de recudida da à entender, que sino son hombres vanos, y temerarios, que ninguno puede apetecer, ni desear los oficios, y dignidades: pero ya que se ven necesitados, y cõsideran, que es gusto, y voluntad de Dios (buelue luego la oja san Gregorio) tales reglas, y documẽtos en el Pastoral, como se han de apacentar las ouejas, y que calidades ha de tener el buen pastor. Que quando no nos admiràramos de san Gregorio por otras obras suyas, esta del Pastoral es tan auẽtajada, y subida de punto, que estauamos obligados en este año, à holgarnos de verle Pontifice, paraque hablàra tan altamente, desde aquella suprema Catreda, enseñando, y dando aranzel, y Regla, à todos los Prelados, como se han de auer consigo mismos, y con sus subditos. Era san Gregorio muy humilde, y muy prudente, tenia conocimiento del graue peso, y carga, que traen consigo las dignidades, y de si muy poca satisfacion, y temia de engolfarse en mar tan alterado.

Trabajoso estado dela republica q̃ hallò S. Gregorio.

Estaua la republica, por estos tiempos en grande peligro, porque vltra de las enfermedades, que consumieron à Roma, los Longobardos amenaçauan cada dia, que auian de acometerla, y destruyrla. Hallauanse tambien en Italia algunos Obispos Cismaticos, que no recibian el Concilio Calcedonense: otros auia Arrianos: Africa estaua assolada, y perdida con los Donatistas: el Patriarca de Constantinopla se queria leuantar con el gouierno de la Yglesia, y se llamaua primado vniuersal della. Tras la peste general, que diximos, sucedio vna hambre cruel: porque como no auia quien labrasse las heredades, y essas estauan anegadas con las muchas aguas, no se cogieron frutos. Despues destos males, sobreuino otro, que por poco huuiera de acabar de todo punto à Roma. Leuantòse vna tempestad tan grande, y tan vehemente, que con la fuerça de los ayres, y vientos, se caìan las casas, y los templos, y murieron muchos en aquella tormenta, quebrantados de las ruynas de los edificios. Eran ya tantos los trabajos, y desuenturas, que padecia la miserable Roma, que creyeron los que entonces viuian en aquella ciudad, que ya se acabaua el mundo, y que el juez venia à tomar residencia del linage humano. Todos estos acaecimiẽtos estauan profetizados por nuestro glorioso Patriarca san Benito, como cuenta el mismo san Gregorio, en el libro segundo de los dialogos. [a] Dize que trataua nuestro padre san Benito, y el Obispo san Sabino, de la jornada que queria hazer Totila contra la ciudad de Roma, temiẽdo

[a] S. Grego. lib. 2. c. 15.

se

se el santo Obispo de que aquella ciudad señora del mundo, no se acabasse aquella vez del todo: respondio nuestro padre san Benito. *Roma agentibus non exterminabitur, sed tẽpestatibus corruscis turbinibus, & terremotu fatigata, in semet ipsa marcescet.* Y añade el mismo S. Gregorio, q̃ esta profecia se auia visto bien cumplida en sus tiempos, pues los muros, las Yglesias, las casas, con la fuerça del toruellino, y tempestad, estauan por el suelo. En estos tiempos pues, embiò Dios à vn san Gregorio, que pusiesse el reparo, y remedio en tãtas miserias, y el se desemboluio de tal manera, y conforme à su nombre tuuo tanta vigilancia, que salio vencedor de todas estas dificultades.

Carta synodica que embio à las prouincias.

Lo que mas pena daua al santo Pontifice, era ver algunos reuelados contra la Yglesia Catolica. Y paraque supiesse todo el mundo, la fè que el professaua, embiò luego el symbolo, y confession della por todas las naciones, y escriuio la carta Synodica, llamada assi, porque luego los Pontifices, en siendo electos, mandauan juntar synodo, y declarauan en el los articulos principales de nuestra fè, y la sustancia dellos, y la embiauan en vna carta, à los Patriarcas de Antioquia, y Alexandria, Constantinopla, y Ierusalen, paraque les constasse, lo que tenia, y professaua la santa ~~Yglesia~~ de Roma. Anda esta carta en el primer libro del registro, [a] y es la epistola veynte y quatro. Hecha esta diligencia necessaria en los principios, dio luego en reformar la curia, y corte Romana, y el palacio, y casa de los Pontifices, que si la reformacion no comiença de la cabeça, nunca ay enmienda en las costumbres, ni se consigue el intento desseado.

[a] Gre. li. 1. epis. 24.

Echo de su camara à todos los seglares, no se quiso seruir sino de Clerigos, y monges, à estos llamaua à sus consejos, con estos comunicaua, y estos eran los ministros de todas sus acciones. Nombra algunos Iuan Diacono, en el libro segundo, a y entre ellos cuenta à san Maximiano Abad de san Andres, à quien despues hizo Arçobispo de Zaragoça en Sicilia, à S. Agustino, y san Melito, los Apostoles de Ingalaterra, y Arçobispos de Cantuaria, y à Mariniano, Arçobispo de Rauena. Y viendose los que estauan en el consejo de san Gregorio, luego se concibio gran esperança, que auia de tener gran acertamiento en su gouierno: porq̃ quãdo este santo Põtifice no tuuiera tà gran cabeça, como Dios le auia dado, no podia dexar de acertar, con tan buenos consejos, porque como dixo discretissimamente el Emperador Alexãdro Seuero, mas importa à la republica, que el Principe oya el parecer de sus consegeros, siendo tales, que no que ellos sean arrastrados, y lleuados, del parecer de solo el Principe.

a Iuan Diacono lib. 2. cap. 11.

Trocose mal estando en otro echoso.

Pero como san Gregorio era tan discreto, y santo, y los que traìa en su casa, palacio, y consejo, eran sieruos de Dios, varones perfectos, y espirituales, luego se conocio la mudança en la Republica: que con auer estado tan deslustrada, y perdida, vino à dezir Iuan Diacono, que parecio luego, que el modo de viuir que auia en Roma, era semejante à la primitiua Yglesia. Pero oyamosle à el con las mismas palabras con q̃ va hablãdo de los ministros deste santo Pontifice. *Tratando (dize) cõ ellos de dia, y de noche, no dexo Gregorio de viuir con perfeccion en el palacio, como si fuera monge en el Monasterio, ni en la Yglesia, salvo al oficio de Pontifice.*

Iuan Diacono vbi supra.

veíase al lado del Papa monges religiosíssimos de ordinario, mezclados con doctíssimos clerigos, y en diuersas profesiones hazian vida comun, de manera que entonces Roma estaua en tal disposicion, qual cuenta san Lucas, era la de la Yglesia, en tiempo de los Apostoles, y qual dize Filon era la de Alexandria en tiempo del Euangelista san Marcos. Hasta aqui son palabras de Ioan Diacono. El qual despues va prosiguiendo esta materia, en el capitulo treze, catorze, y quinze, representando la gran buelta que auia dado Roma, y quan trocada estaua, assi en santidad, como en letras: porque ninguno tenia cabida con san Gregorio, que no fuesse religioso, ò letrado: mucha gente principal dexaua los abitos de seglar, y sino era virtuosa, alomenos lo disimulaua, para tener cabida cõ el Papa.

La misma mudança que huuo en Roma en todas las cosas, se vio luego en algunas Prouincias del mundo, donde llegaron los ministros, y cartas del Pontifice, las quales dan tanta luz à la historia, que con solas ellas, se pudiera texer vn volumen entero, que nos mostràra el estado de la Republica en aquel tiempo. Y si yo como escriuo historia general, de la Orden de san Benito, la hiziera particular de san Gregorio, harto estendido campo se me ofrecia, para mostrar por ellas, la gran prudencia y vigilancia del santo, y el cuydado que tenia con cada Prouincia, con cada ciudad, con cada Monasterio, con cada persona, que aunque todo el mundo se admira, de las muchas partes que concurrieron en este santo Pontifice, ninguna espanta tanto, como el estar tan entero en todos los lugares, y tiempos, que no se meneaua vna hoja en el arbol (como dizen) que el no lo entendiesse, y supiesse. Algunas cosas que pertenecen à los Monasterios, y monges diremos adelante, guiandonos por estas cartas, que como el santo Pontifice auia sido religioso, tuuo con ellos particular cuydado y atencion, paraque viuiessen con gran obseruancia, y puntualidad, que dexaremos agora, para tratar en su tiempo, por boluer à España, y dar las buenas nueuas de la eleccion à san Leandro su amigo, y al Rey Recaredo.

Año de Christo, 591. Año de S. Benito. 111.

Llega la nueua de la eleccion de san Gregorio à España, dale el parabien san Leandro, y respondele san Gregorio. Cap. I.

DEXAMOS à Recaredo y à san Leandro ocupados en la conclusion del Concilio tercero de Toledo, en el qual entre otras cosas que se ordenaron, vna fue, que cada año los Obispos juntassen Synodo particular en su Obispado: assi lo hizo san Leandro en Seuilla, y entre los Concilios que andan de España, este que congregò san Leandro, se llama primero Hispalense. Y aunque se juntò en tiempo de san Gregorio, refiere se en el que era Pelagio Pontifice:

tifice: porque no auia llegado aun la nueua à España, de la eleccion de san Gregorio: que en aquellos tiempos, con las heregias de los Arrianos, no tenia España correspondencia con Roma, ni trato, y comunicacion con las cosas de Italia. Pero quando llegò el mensagero, no se podra creer, el gozo que sintio san Leandro, con tan buena nueua. Como en esta sazon Recaredo se gouernaua, por el parecer de este santo, facilmente le persuadio, embiasse embaxadores à Roma, para darle el parabien de su nueuo acrecentamiento, y de camino san Leandro consultò algunas cosas, pertenecientes al nueuo estado, que se entablaua en España: y dio relacion à san Gregorio, de lo que auia acontecido en el tercer Cõcilio de Toledo, la cõuersion de los Visogodos, y lo mucho q̃ en esta parte se deuia al Rey Recaredo.

Respuesta de S. Gregorio à S. Leãdro. a *Gregor. li. 1. epist. 41.*

Fueron los embaxadores, y boluieron con carta de san Gregorio, que es la quarenta y vna, del libro primero del registro, a de la qual ya hizimos mencion arriba: porque en ella san Gregorio llora, y se lastima, de que le huuiessen elegido por sumo Pontifice. Dize recibio gran contento de las nueuas que le daua de Recaredo, y ruega à san Leandro, le fauorezca, y ayude agora de nueuo, paraque prosiga el Rey tan buen camino, como auia començado. Concluye san Gregorio la carta, significando el grande amor que tiene à san Leandro. *Quamuis sentiam absentem corpore, præsentem mihi te semper intueor, quia vultus tui imaginem, intra cordis viscera impressam porto.* Que de vn hombre como san Gregorio, que no echaua palabras al ayre, dezir à san Leandro, que aunque estaua ausente con el cuerpo, le estaua siempre mirando: porque tenia la imagen de su rostro impressa en su coraçon, es este vn elogio, y loa muy suficiente, para encarecer el gran valor de san Leandro, pues vn hõbre del juyzio de san Gregorio, le estimò en tanto, que vino à dezirle, que le amaua y queria con tanta aficion, que le tenia estampado en el coraçon.

El Rey Recaredo edificò muchos Monasterios.

Auiendo assentado Recaredo los negocios de la fè tan à gusto suyo, y de todos los Catolicos, como era tan pio, y religioso, tratò de fundar muchos Monasterios, y fauorecer à otros, que estauan fundados, segun dize el autor de la historia Alueldense, que està en el Escurial, manuescrita, ordenada por vn monge del Monasterio de Albelda (famoso en vn tiempo en Rioja) del qual tratarèmos en su lugar. Està tratando del Rey Recaredo, le llama *Ecclesiarum, & Monasteriorum conditor, & dilatator.* Que como Recaredo era tan piadoso, y Catolico, y los Arrianos auian tenido poco cuydado con los Monasterios, el procurò reparar y soldar las quiebras passadas. Quales fuessen estos Monasterios, y en donde estauan fundados, por el poco cuydado de los autores de aquel tiempo, no se sabe. Yo solamente he rastreado, y hallado memoria de dos: el vno estaua dos millas de la ciudad de Toledo, llamado san Cosme, y san Damian: el qual edificò, ò por mejor dezir reedificò, à ruegos y peticion del Arçobispo Adelfio, que algunos han querido dezir, que fue el Monasterio Agalense: pero engañanse notoriamente: porque aquel estaua dedicado à san Iulian, y en los Concilios de Toledo, (que veremos presto,) se hallan los

Histo. bẽdense nuscri.

Abades deſtos Monaſterios, y el vno ſe firma Abad de ſan Iuliã Agalienſe, y el otro de ſan Coſme, y ſan Damian. El ſegundo Monaſterio edificado en tiempo del Rey Recaredo es ſan Pedro de Arlança, à quien la hiſtoria antigua deſta caſa, ordenada por el Abad Gonçalo Redondo, Coroniſta que fue de los Reyes Catolicos, da por fabrica y hechura del Rey Recaredo, y la tradicion de la caſa dize eſto miſmo. Dichoſo Monaſterio, que tuuo tan gran fundador, y deſpues tal reedificador como el Conde Fernan Gõçalez, que es vn par de varones, que con dificultad ſe hallaràn otros en Eſpaña, que ayan ſido para ella de tanto luſtre y reſplandor.

La fundacion del Monaſterio de ſan Pedro de Arlança por el Rey Recaredo, y ſu reedificacion por el Conde Fernan Gonçalez, y como el Rey Vuamba tuuo en el, el abito.

Cap. II.

EN los tiempos de nueſtro Padre S. Benito, y en los años, que deſpues ſe figuieron, hemos viſto, que los demas Monaſterios ſe fundauan en los arrabales de las ciudades, ò en ſierras muy aſperas, y fragoſas, aſsi el de ſan Pedro de Arlança ſe edificò en las montañas de Burgos, ſiete leguas de aquella inſigne ciudad, tan eſcondido entre vnas peñas, y riſcos, que haſta que eſtã encima del, no ſe puede echar de ver. Eſta aſſentada la caſa, cabe el rio Arlança, que la rodea por la parte del medio dia. Quando vi los edificios, y las montañas que eſtauan en contorno, ſe me repreſentaron el teatro, y coliſeo de Roma: porque eſtà en vn valle muy hondo, y muchos montes la tienen ceñida, y hazen como vna corona, y ſi en ella ſe hiziera alguna repreſentacion, gozàran ygualmente de la fieſta, de todos los montes que miran al rededor. Eſtã las peñas cauadas, y hechas por ellas grãdes cueuas y cõcauidades, y algunas tan prolongadas, y largas, que me cauſarõ grande admiracion. Vna atrauieſſa vn monte, y ſube mas de vn tiro de balleſta, y viene à ſer la boca de la cueua, junto à la peana del altar de vna ermita, que eſtà en lo alto del monte, que llaman ſan Pedro el viejo, donde deſpues veremos, que hizieron vida eremitica, ſan Pelayo, y ſus compañeros. Otro monte eſtà horadado y hueco, en diſtancia de mas de quarto de legua, y el rio Arlança que corta por la huerta del Monaſterio, ſe entra por aquella concauidad, y ſe eſconde gran parte del por aquellas montañas, y deſpues q̃ ha ſeruido à vn molino, buelue à la madre principal. Aqui entre eſtas breñas, y cueuas, fundò el Rey Recaredo el Monaſterio antiquiſsimo de ſan Pedro, con deſcẽdiendo con el guſto de aquellos padres antiguos, tan aficionados à la ſoledad, y retiramiento. Y llamòle ſan Pedro, por la coſtumbre que tengo dicha, ſe vſaua en nueſtros primeros Monaſterios, de començar à fundar ſobre eſta piedra, y llamoſe de Arlança, por eſtar aſſentado cabe aquel rio.

Antes de la deſtruycion de Eſpaña, no ay muchas coſas que con-

tar deſta caſa, y aſsi eſtuue determinado de no tratar della, haſta el tiẽpo de ſu reedificacion por el Conde de Fernan Gonçalez: pero ay dos tan grandes, que baſtan para hinchir qualquier vazio: la vna ya eſta dicha, como reconoce el Monaſterio à Recaredo por fundador, y la ſegunda, que agora dirè, es de mucha conſideracion. Sabida coſa es en Eſpaña, que deſpues que el Rey Vuamba, gouernò valeroſiſsimamente el Reyno, tomò el abito en vn Monaſterio llamado de ſan Vicente de Pampliega, y eſtuuo con el ſiete años, de lo qual tratarà la hiſtoria à ſu tiempo largamente. Deſſeaua el ſanto Rey ya que era monge, viuir en ſoledad, y diſponerſe para dar la cuenta al Rey de los Reyes. En Pampliega fatigauanle con demaſiadas viſitas, y era forçoſo aſsiſtir à muchos cumplimientos, en aquel pueſto. Determinò meterſe entre eſtas montañas, donde viuio ſantamente, y acabò ſu vida, y fue aqui ſepultado.

Recogioſe à eſta caſa el Rey Vuãba.

Vltra de que eſto lo dize expreſſamente la hiſtoria de ſan Pedro de Arlança, que de papeles antiguos de aquella caſa, juntò Gonçalo Redondo (de quien ya arriba hizimos mencion) lo afirma tambiẽ el Obiſpo de Palencia don Rodrigo, en la hiſtoria que eſcriuio de Eſpaña,[a] el qual tratando del Rey Vuamba, dize eſtas palabras trasladadas de latin en romance. *Tomò el abito de religioſo en el Monaſterio de Pampliega, que eſtà ſito en el Obiſpado de Burgos, el qual deſpues ſe traslado al de ſan Pedro de Arlança, y alli hizo vida inculpable.* Haſta aqui ſon palabras de don Rodrigo. Allegaſe à lo dicho, que el Obiſpo de Ouiedo llamado Pelagio, en vnas Genealogias, que andan con ſus obras, al fin dellas, [b] pone eſtas palabras. *El Rey Vuamba ſucceſſor de Riceſuindo, eſtà enterrado en la Yglesia de S. Pedro cerca de Muñon en Caſtilla.* Y es coſa aueriguada, y cierta, que el Monaſterio de Pampliega, donde el tomò el abito, ſe llamaua ſan Vicente, y aſsi eſpecificar, que eſtà enterrado en el Monaſterio de ſan Pedro, es apoyar lo que vamos tratando. Iſidoro Obiſpo de Beja,[c] dize tambien, fue ſepultado en el Monaſterio de ſan Pedro. Demanera que es cierto que el Rey Vuamba tuuo el abito en eſta caſa, viuio en ella, y ſe cree veriſimilmente, que murio tambien en ella.

Autores q̃ cõfirmã eſta verdad.

a *Don Rodrigo Obiſpo de Palẽcia in Vuãba.*

b *Pelagio Obiſpo de Ouiedo.*

En lo que ay mas dificultad, es en determinar donde eſtà el cuerpo Real de Vuamba enterrado: por que dizen los hiſtoriadores modernos, que le trasladò el Rey don Alõſo el ſabio à Toledo: los monges de ſan Pedro de Arlança, por eſtas razones que hemos dicho, y porque ſiempre ſe ha ſeñalado con el dedo el ſepulcro deſte Rey en el templo, quieren que aya calificado ſu caſa, y honradola, no ſolo en vida, pero deſpues de muerto. Eſta queſtion tiene ſu proprio lugar, quando tratarèmos del miſmo Rey, no la quiero reſoluer haſta entonces: baſte queden agora abiertas las çanjas, para que deſpues fabriquemos el edificio, que lo que ſe ha dicho, principalmente lo he traydo, para prouar que eſte Monaſterio, no es fundacion del Conde Fernan Gonçalez, ſino que viene de atras, del tiempo de los Godos, y que era tan principal Conuento, y de tan gran nombre, que el Rey Vuamba ſe paſsò à el, para hazer vida recogida, y reformada.

c *Iſid. Obiſpo Veja in Vuamba.*

En la deſtruycion de Eſpaña, padecio ſan Pedro de Arlança, lo que las demas caſas: derribaroſa los moros, y los monges ſe eſparcieron por diferentes lugares: pero como la tierra es tan montuoſa, y eſtà lle-

na de las cauernas, y cueuas, que pintamos atras, quedaronse algunos escondidos en ellas, y dizẽ, que nunca faltò, quiẽ habitasse en aquel santo lugar, y que vnos monges se yuan sucediendo à otros, haziendo vida eremitica, hasta que vinieron los tiempos del Conde Fernan Gonçalez, en los quales, en la ermita de san Pedro el viejo, y en la cueua que està debaxo del altar, haziã penitencia aquellos santos monges, tan conocidos en las historias de España, llamados san Pelayo, y san Arsenio, y san Syluano: à los quales hallò el Conde Fernan Gonçalez en su ermita, andando caçando por aquella montaña. Este sucesso cuenta muy à la larga la historia que llaman General, a y la que ya arriba alegamos de Arlança.

Historia general. li. 4. capit. 18. 19.

Vision que el Conde Fernan Gonça reedifi cò à Arlan

Dizen pues, que venian con grã poder los moros contra Castilla, y que el Rey de Cordoua, embiaua por Capitan, à vn valiente soldado Alahagib Almançor, y que viendose los Christianos en grande aprieto, y necesidad, para su defensa juntò el Conde Fernan Gonçalez vn buen exercito, aunque pequeño en comparacion de la gran muchedumbre de infieles, que cubrian la tierra. Yendo marchando, junto à la ciudad de Lara (que los priuilegios de aquellos tiempos ciudad la llaman) se diuirtio el Cõde, siguiẽdo vn puerco montes, que se leuantò en el camino: con la codicia de la caça se emboscò en vnos grandes montes, y llegò siguiendo el jauali, hasta vna ermita cubierta de yedra, dedicada à san Pedro, Principe de los Apostoles, en donde viuia vn ermitaño, llamado Pelayo, con dos compañeros. Era ya tarde, y el sol puesto, quando el Conde llegò à la ermita: venia solo, porque se auia adelantado à los demas caçadores: no sabia el camino y assi combidado de los ermitanos, se quedo alli, aquella noche. La cena, y la cama no fue muy auentajada, ni regalada, porque estos santos hazian alli vna vida muy aspera, y penitente: su prouision, y mantenimiento ordinario era pan de cenada, y vn poco de agua. Acomodose el Conde como pudo, y entre aquellos santos se hizo deuoto, ellos gastaron gran parte de la noche en oracion, y à el le despertaua el cuydado de su exercito, y el sucesso de la batalla.

San Pelayo da muy buenas nueuas al Conde Fernan Gõçalez.

Fue nuestro Señor seruido, que en aquel santo lugar, tuuiesse buenas nueuas S. Pelayo, de lo que auia de acontecer de la batalla, y que el fin auia de ser muy dichoso para España, consiguiendose vna gloriosa victoria. A la mañana se lo dixo al Conde, con que recibio gran contento, y fue consoladissimo. Boluiose para el exercito, dixo à los soldados las buenas nueuas que traìa, con que todos cobraron animo, y esfuerço. Partieronse de Lara en busca del enemigo: encontraron cõ el exercito de los moros: dieronles la batalla, que fue muy porfiada: pero al fin los nuestros vencieron, y siguieron el alcance. Auida la victoria se boluieron para Burgos, y de camino visitaron este santo lugar, è hizieron limosnas de los despojos à san Pelayo, y sus compañeros: lo qual dize la historia, por estas palabras de aquel siglo antiguo. *E si fuesse el Conde cõ todos los suyos, para el Monasterio de san Pedro, é dio hi muy ricos dones, é muchas de aquellas nobrezas, que fallaron en las tiendas de los moros, ê muy grande algo, al mõge don Pelayo su amigo, que fuera su huesped, è despues que todo esto fue acabado, fuesse para la ciudad de Burgos.*

El Conde hallò muerto à san Pelayo.

Este fue el primer conocimiento, que tuuo el Conde Fernan Gonçalez con san Pelayo, de donde tuuo origen la reedificacion del Monasterio. Cuenta mas la historia general, en tiempo del Rey don Sancho, el Gordo, que se juntaron muchos mas Moros que los passados, de allende, y de aquende, de Africa y España, y se vio otra vez el Cõde Fernan Gonçalez, con los suyos en grandissima necessidad, y con este aprieto y congoxa, se acordò de su amigo Pelayo, y como le auia corrido tan buena suerte, quando otra vez se vio con el, procurò la segunda yr à hablarle, ya no acaso, y perdido en el monte, sino cõ acuerdo, y determinacion, y no solo sino acompañado con dos caualleros. Al tiempo que llego à san Pedro, dixeronle que era muerto san Pelayo, de que recibio increyble pena: pero muy presto se consolò, porque aquella noche, sele apareciò el santo, y le pronosticò el buen sucesso, que auia de tener en otra batalla. Diole la traça, de como auia de ordenar los esquadrones, repartir las hazes, y traçar todo el exercito. Cõ esto se fue contentissimo el Conde Fernan Gonçalez, y le sucedieron todas las cosas, como el santo auia profetizado. Por esta causa tomò tanta aficion con la casa, que la enriqueciò, y ennobleciò (como despues veremos) y la calificò mandandose enterrar à los pies de la Yglesia.

Lo q̃ sintio Morales de esta historia.

[a] *Mora. li. 15. c. 37. et li. 16. c. 5.*

Morales en el libro quinze a, y diez y seys, cuenta la fundacion de Arlança, y esta jornada del Conde Fernan Gonçalez: pone algunas faltas en la historia general, y dize que va muy errada en el tiempo, y que siendo estos acontecimiẽtos, de los años del Rey don Garcia, los acomoda à los del Rey don Ordoño el segundo, y del Rey don Sancho. Deste principio infiere tambiẽ, que la razon de fundar el Conde Fernan Gonçalez la casa de Arlança, ni fue la amistad de S. Pelayo, ni auerle profetizado estas victorias: porque en el priuilegio de la fundaciõ no haze memoria de los tres santos, san Pelayo, san Arsenio, y S. Syluano (de quienes hemos tratado). No se le puede negar al Maestro Ambrosio de Morales, sino que tiene razõ de murmurar, y poner faltas en algunas historias antiguas de España, las quales està muy viciadas, y erradas en muchas partes, particularmẽte en la correspõdẽcia delos tiẽpos, losquales alterãcõ muchafacilidad, y anticipan; y posponen los sucessos en los años que no acontecieron, y con mal concierto, truecan personas, circunstancias, ocasiones, acaecimientos, y la historia que llaman general, falta mucho en esto.

Pero quiero aduertir al lector de vna cosa, que es de mucha importancia en la historia, que muchas vezes los autores dizen la verdad, en la sustancia, pero faltan en el modo, y en el afinar la correspondencia de los tiempos, que como en los passados, no estaua la erudicion tan en su punto, como en los presentes, no tenian tanta noticia de la Cronografia, y computo de los años: pero no por esso se han de echar todas las obras que ellos escriuierõ à mal, sino guardar el consejo del Sabio, [b] que manda, que se quite el orin y la suziedad que suele cobrar la plata, pero que no se eche à mal, por que della puede salir vn vaso perfectissimo. Assi auian de hazer los historiadores de nuestros tiempos, no menospreciar el vaso de plata, ni hazer asco de alguna falta, que tenga el libro antiguo, ni de muchas cosas que con mal estilo estan dichas cõ verdad, de nuestros antepassados, y mayores, sino limpiar, cercenar, y quitar algunas menudencias, que

[b] *Prou. 2*

No se ha condenar vna histo ria, porq falte el a tor en v circũstãci

se les

se les pegaron à las historias de los siglos rudos, y groseros. Y ya que toman la mano, y se hazen juezes, haran mas seruicio en esto à España, que no en derribar las historias antiguas. Muy acertado anda Morales en dezir, que la General pone muy tarde la fundacion de Arlãça: que no fue realmẽte, ni en los tiempos del Rey don Ordoño el segundo, ni de dõ Sãcho el Gorgodo, sino del Rey don Garcia, como se conuence del priuilegio, y donaciõ, que hizo el Conde Fernan Gonçalez, à la casa de san Pedro de Arlança, por la Era de nouecientos y cincuenta, que yo pongo entera al fin desta obra, [a] por ser muy digna de leerse, y considerarse. Tambien tiene Morales razon, y le sobra, en reyrse de vnos sucessos espantosos, formidables, y que mas parecen de comedias, ò de tragedias, que de historia, como dezir que al tiempo de acometer el exercito de Christianos, se abriò la tierra, y tragò vn caualler o armado con su caualo, y que otra vez vino vna sierpe muy grande, volando al exercito, hechãdo fuego, y otras cosas semejantes, q̃ parecẽ inuẽtadas, para tener suspenso al lector, de que ay mucho en la historia general, y no se han de poner estos portentos, y prodigios sin necessidad, y assi es cosa muy justa, quitar este orin de la plata, y desterrar semejantes fabulas, y cuentos, para quando estuuieren velando los oficiales, en las noches largas del inuierno.

[a] Escritura.

Pero que el Conde Fernan Gonçalez aya vencido con poca gente grandes esquadras de moros, y dandoles batalla conseguido victorias muy inportantes, es plata cendrada, y fina, è historia q̃ esta recebida por todos los autores, que si bien la general se yerra en el tiempo, que san Pelagio trauo amistad con el Conde Fernan Gonçalez, pero no por esto dexo de ser este el principio, de la reedificacion de Arlança: porque esto ni se puede, ni se deue negar. Ambrosio de Morales como el confiessa, no vio los papeles de san Pedro de Arlança, ni llegò à ella con muchas leguas, solamente vn amigo suyo le embiò el priuilegio errada la era. Como pudo porvn singular testigo, resoluerse tan presto, y negar la verdadera reedificacion, de que ay graues testimonios en aquel antiquissimo, y nobilissimo Monasterio, apoyados, y confirmados con el comun consentimiento de todos los historiadores de España? Y si la general se yerra en el año, fuerase Morales à Arlança, y hallara en tablas, enel archiuo, en la historia antigua de la casa, que concuerdan en que su reedificacion es, por los años de Christo nouecientos y doze.

Por respecto de S. Pelayo se reedifico el Monasterio de Arlãça.

La historia que se cuenta de san Pelayo, san Arsenio, y san Siluano, que hizieron vida heremitica en S. Pedro el Viejo, es muy autarizada: porque estriua en la vida destos santos, y en los milagros que Dios obro por ellos, como se colige de muchos papeles desta casa, y de la tradicion de los hijos della, la qual siẽpre ha tenido à estos ermitaños por santos, y estã agora sus cuerpos con mucha decencia en vnas arcas, en el altar que llaman de los martyres, y quando se lee su vida, les dan por principio deste sagrado Monasterio, diziendo eran el remanente, y los que auian quedado escondidos, entre aquellas montañas, como vn pequeño arroyuelo, derivado de aquella gran fuente, y Monasterio, que huuo en aquel sitio en tiempo de los Godos. Y no porque el Conde Fernã Gonçalez, no haga

que cuẽ la histo- general verdad la subs- cia. cor- iendose unas cir stãcias.

expressa

expressa memoria en la carta de la fundacion de san Pelayo, y sus compañeros, se ha de cortar por el pie, y derribar vna verdad tan cierta y tan assentada, pues la autoridad negatiua, bien se echa de ver quan poca prueua haze. Especialmente q̃ muchas vezes en las escrituras, se callan hartas cosas, que es conueniente tenerse silencio en ellas, y el dissimularlas: que ni à el Conde Fernan Gonçalez, ni à aquellos santos, les estaua bien publicar por entonces, y dexar firmado, y robrado (como entonces dezian) los fauores grandes que Dios les auia hecho, ni se han de loar los hombres en vida sino despues de muertos, y los mismos santos estoruarian al Conde por su humildad, no pusiesse aquellos sucessos en las escrituras, y priuilegios. Ya en los años passados quando escreuì la historia de la casa de san Pedro de Cardeña, hize vn largo discurso, y prouè el credito que merecian las relaciones, escrituras, historias, y tradicion, que ay en vna casa, respecto de sus fundadores, y creo del buẽ juyzio de Ambrosio de Morales, y del acertamiento que tuuo en lo que escriuio, que si viera muchas razones afirmatiuas, colegidas de los papeles, y archiuo del Monasterio, no le hiziera mudar de parecer vn argumento negatiuo.

Respõdese à Morales.

Pero boluiendo à nuestra historia, y dexandonos de nueuas opiniones, es cierto que la reedificacion de san Pedro de Arlança, fue por la Era de nouecientos y cincuenta, que viene à ser èl año de Christo nouecientos y doze, como consta del priuilegio alegado, que el Conde Fernan Gonçalez dio à esta casa, y en el principio del, da à entender, que esta fundacion que haze, es reedificacion, porque diziendo, que se haze seruicio à Dios en edificarle templos, pone estas palabras. *Qui domum sanctæ Ecclesiæ restaurat vel in melius construere prouocat.* Que haze seruicio à su Magestad el que restaura las Yglesias, ò las procura mejorar, y no dixera semejantes palabras, si començàra de nueuo, à hazer la plãta de aquel Monasterio. Esta fundacion se hizo, en tiempo del Rey don Garcia, hijo del Rey don Alonso el Magno, y no en el del Rey don Ordoño el segundo, y don Sancho el Gordo, segun dezia la historia general, como dexàmos ya assentado. Puso el Conde por primer Abad en san Pedro de Yuso à vn venerable religioso llamado Sonna, con quien habla la escritura, que si bien san Pelayo era cabeça de aquellos ermitaños, que estauan en san Pedro el Viejo, no deuio de querer el santo baxarse al nueuo Monasterio, sino quedarse en su antigua morada. Dotòle el Conde liberal, y magnificamente, porque dio para sustento, y alimento de los monges, todos los tributos, pechos, y rentas, que le pagauan veynte lugares de la comarca, y en todos ellos puede la casa apacentar sus ganados. Dio mas los montes cercanos, con muchas tierras, vassallos, deessas, molinos, y heredades.

El Conde Fernan Gõçalez reedifica à S. Pedro, año. 912.

Cobrò tanta aficion al Monasterio, y al trato de los religiosos del, que con estar tan atras mano, y escondido, quiso dexar las ciudades, è yrse à enterrar en aquel lugar solitario, à donde auia tenido origen, y principio su buena fortuna. Mandò pusiessen su sepulcro, no en la Yglesia, sino en los pies della, y en aquel puesto estuuieron el, y sus padres, por mas de quinientos años, hasta que despues los metieron en la capilla mayor, en el cruzero, y al Conde Fernan Gonçalez, y à su muger

Mãdòse terrar a el Con

doña

doña Sancha, los colocarõ en vnas tumbas de piedra, con mucha decẽcia. Como los principales de Castilla, vieron inclinado al Conde Fernan Gonçalez à san Pedro de Arlança, muchos eligierou alli su sepultura, y assi la Yglesia, y claustros antiguos, estauan quajados, y poblados con sepulturas, de gran parte de la nobleza de España. De todos los nobles es imposible hazerse memoria, de los mas señalados la ay en la Yglesia, donde estan escritos sus letreros. Vno es del padre del Conde Fernan Gonçalez, llamado el Conde don Gonçalo Nuño, y de su madre la Condesa Mumadona, à quiẽ los antiguos llaman doña Ximena: pero por el priuilegio que hemos alegado, se echa de ver, es este su proprio nombre. Tambien jacen alli sepultados los padres de los siete Infantes de Lara, el llamado Gõçalo Gustios, y ella, doña Sancha. Tambien se entendio en vn tiempo en este Monasterio, que estauan enterrados en el, los siete Infantes de Lara sus hijos: pero como yo dixe, escriuẽdo la historia de san Millan, ya ay bastante probãça, de que su sepulcro es en san Millan de Suso, en la entrada de la Yglesia, donde se hallaron siete cuerpos, sin las cabeças, y estas se descubrieron en tierra de Lara. Estan tambien en san Pedro de Arlança enterrados, don Gonçalo Fernandez, poblador de Aza, y su nieto el Conde de Palencia. Muestrase tambien en el capitulo, la sepultura de Nuño Velasco, de donde dizen viene la ilustrissima casa de los Velascos, que agora son Condestables de Castilla. Fue este cauallero muy estimado, y principal en aquel siglo, y se halla confirmando con el Rey don Garcia, el año de Christo nouecientos y onze, en vn priuilegio cõcedido à san Isidoro de Dueñas, y conforme se praticaua en aquel tiempo antiguo, no confirmauan las escrituras con el Rey, sino eran los ricos homes, y la gente mas principal del Reyno, que andaua al lado de los Reyes. A imitacion destos caualleros principales que hemos nombrado, vinieron otros muchos de Burgos, y de toda la comarca, y dexando las ciudades, se acogian al desierto à enterrarse, pareciendoles estauan honrados, en tener memorias, donde las tenia el Conde Fernan Gonçalez, y los suyos.

Imitaronle muchos señores de Castilla.

Prosiguese la historia del Monasterio de san Pedro de Arlança, cuentanse sus bienhechores, y calidades que ha tenido, y tiene.

Cap. III.

LA santidad desta casa, y el auerse enterrado en ella el Conde Fernã Gonçalez, fueron causa, que todos sus decendientes la hiziessen mercedes, su hijo el Conde don Garcia, y la Condessa doña Abba su muger, dieron el lugar de Osnela, y al Monasterio de S. Romã: fuesse el Cõde dõ Garcia despues aficionãdo à san Pedro de Cardeña, y eligio alli su entierro: el Cõde dõ Sãcho nieto del Cõde Fernã Gõçalez, escogio à Oña, para su sepultura, q̃ tãbiẽ auia começado à hazer merced à la casa, y el vno y el otro se entibiaron, por acudir à ennoblecer, y enriquecer à sus proprios Monasterios. Pero sucedioles despues, don Fernando el

Bienhechores desta casa.

Magno, primer Rey de Castilla, q̃ en deuociõ, y aficion à esta santa casa, y en mercedes q̃ la hizo, puede cõpetir con su visabuelo el Conde Fernan Gonçalez, à quien tuuo tanto respecto, q̃ se quiso enterrar en S. Pedro de Arlança, por hazerle cõpañia. Antes q̃ fuesse Rey de Leon, lo dixo muchas vezes, y no solo fue dezir, sino empeñar aun su palabra Real con escrituras: porque en vna donacion que haze al Abad Aureolo, de las villas de Mazarejos, y Villaespasa, dada en la Era de mil y setenta y siete, dize estas palabras en el latin barbaro de aquel tiẽpo. *Sic facio ego Ferdinandus Rex, do corpus meum, simul & animã meam, in hoc loco, vt post obito meo, quiescam in pace.* En que muestra, que dando aquellas villas, juntamente entrega su alma, y cuerpo, para descansar en paz, despues de su muerte, que es dezir, que con la aficion entregaua el alma, y despues de sus dias el cuerpo, paraque descãsasse en san Pedro de Arlança. Firmã esta escritura, la Reyna doña Sancha, y los Abades Gomez, Saturnino, Tello, Morello, Marino. Y en la Era de mil y ochenta y dos, cõcede al Abad Aureolo la villa de Roda, en el Alfoz de Lerma, y la villa de Verçosa, que aun declara esto mas diziendo. *Sic facio ego Ferdinandus Rex traditione, simulque promissione, & stabilitate, corpus meum, simulque & animam meam, in hunc locum vel domum sanctorum Apostolorum Petri & Pauli, vt post obitum meum quiescam in pace*, pareciendole q̃ auia hecho poco, en dezir que daua el cuerpo para descãsar en el Monasterio, añade que haze promesa y entrega, dãdo la palabra, de q̃ auia de perseuerar alli su cuerpo.

El mayor biẽhechor fue el Rey don Fernãdo el primero.

Quiso enterrarse en esta casa.

Estuuo el Rey en esta determinacion muchos años, y cõ este intẽto, yua por momẽtos haziẽdo fauores y mercedes à la casa: dauales rẽtas, y pueblos, anexaua Monasterios, como puesto, y sitio, dõde auia de depositar sus huessos. Y quien huuiere leido las muchas donaciones, q̃ hizo, y los Monasterios q̃ sujetò à la casa, bien tanteado, y contado todo, el solo parece dio mas, q̃ sus antecessores, y descendiẽtes. Ayudò mucho à la afició q̃ el Rey tenia à la casa, vltra de quererse alli enterrar, y tener respecto à los huessos del Cõde Fernã Gonçalez, el ser Abad en aquella sazon deste Monasterio S. Garcia, santissimo varon, por quien Dios obrò muchos milagros, y assi podemos dezir, q̃ en los tiẽpos del Rey dõ Fernãdo el Magno llegò esta casa al mayor pũto, q̃ tuuo antes ni despues: porq̃ fuera de estar muy rica en rẽtas, y possessiones, se viuia en ella cõ mucha perfeccion, y por este respecto el Rey don Fernando anexaua tantos Monasterios, para q̃ los enseñassen la vida espiritual, que en ella se professaua. De los papeles de Arlãça saquè algunos, y no todos los q̃ fuerõ sujetos, porque no tuue mas lugar, y põgo estos pocos, para que sepã los pueblos, en dõde huuo Monasterios de la Orden de S. Benito, y tengã alguna memoria, y deuocion con el santo.

Monasterios anexos à S. Pedro de Arlãça.

San Cristoual de Valdelaguna.
San Cristoual, en Otero de Alios.
San Andres de Bobata.
S. Ioan Bautista, y san Marcelo.
S. Ioã de Tablatello. Este fue vn grãde y principal Monasterio, como consta de vna escritura, hecha por la Era de 978. Sacarõ los mõges por Abad à vn don Esteuan, y dizẽ que *Tradunt illi animas & corpora*, que era estilo y modo de dezir de aquel tiẽpo, para dar à entender, que de todo punto, se entregauan à la Religion, y firman en el concierto, mas de cincuẽta monges, y en la de nouecientos y sesenta y dos, hallè vna

Acrecentamiẽto que tuuo la casa en este tiempo.

donacion, en q̃ vn Rodrigo Diaz, y su muger Iusta, dan mucha haziẽda al Monasterio de san Ioan Bautista, y san Saturnino, en el arrabal de Tablatello, à la ribera del arroyo Vra, y pone por condicion que se guarde alli la Regla de S. Benito.

San Quirze y santa Iulita, fue tãbien muy principal Monasterio, sujeto à esta casa, no se con que ocasion se desmẽbrò, y vino à ser de la Yglesia mayor de Burgos, y es agora el Abad vna de las dignidades de la Catredal.

San Roman, ribera de Tiron.

Santa Maria, junto al rio Ormaz.

San Pedro, en la ciudad de Lara.

San Vicente de Pampliega, notable Monasterio, y basta para su abono, lo que arriba diximos, de que en tiẽpo de los Godos, el Rey Vuamba tomò alli el abito, y como se vino despues à san Pedro de Arlãça, con pia consideracion, le vnieron los Reyes de Castilla à esta Abadia. Por las razones que dirè en su lugar, se anexò à la insigne casa de S. Ioan de Burgos, y es agora Priorato suyo.

Todos estos Monasterios, fuerõ dadiuas, y vniones del Conde Fernã Gonçalez, y de su hijo el Conde dõ Garcia, y de otros bienhechores, pero solo el Rey don Fernãdo el Magno, anexò todos los siguientes, en q̃ se verà su gran deuocion, y el credito que tenia desta casa.

San Facundo, en Fonte Crea.

San Ioan de Orta.

Santa Maria, cabe el rio Tortiello.

Santo Tomas en Villariçe.

San Ioan en Villariçe.

San Iulian en Burgos.

San Mames Monasterio muy principal de monjas, y santa Eugenia, q̃ estaua vnido con el.

Santa Maria de Lara, fue tambien vn principal Monasterio de mõjas, y por la Era de mil y sesenta y seys, se halla vna escritura en Arlãça, en q̃ la Reyna doña Vrraca, Deo deuota, haze cierta donacion à santa Maria, siẽdo Abad de Arlãça Aureolo, y cõfirman el Rey don Fernando, y el Obispo Iuliano, y los Abades Saturnino, Flarina, y Tellus. Tambien se halla otra escritura mas antigua, de la Era de nouecientos y setenta y siete, en que la Condessa Mumadona, dà mucha hazienda, al Monasterio de santa Maria de Lara, y à la Abadessa Aciscl̀o, *cum omni Collegio deuotarum*, y dize que reyna el Rey don Alonso en Leon, y Fernan Gonçalez en Lara. Confirman los Abades Syluano, Iuliano, Asper, Sesualdo, Gaudencio, Sisebuto, y vn caualler̀o llamado Nuño Velasco.

San Lorenço, y san Eugenio, en Gumiel Deiçan.

Monasterio llamado Chelan, en la ciudad de Clunia.

San Miguel, y santa Maria, en el rio de Aeseua.

Santa Marina, y san Miguel, en la ciudad de Clunia.

Santa Maria, en Burgos.

Santa Iuliana, en Cerezo.

San Fausto, y san Roman, en Huerta.

San Ioan en Valdecañas.

San Isidoro en Tabladillo.

Todos estos Monasterios, hizo el Rey don Fernando, que estuuiessen con sugecion, y reconocimiento à san Pedro de Arlãça, que en vn tiempo fue como cabeça de Prouincia, dando leyes, costumbres, y cerimonias à muchas Abadias de aquella comarca, de las quales algunas eran tan principales como hemos visto. Tambien dẽtro en la misma casa, huuo gran numero de monges, como se vee por vna escritura de la Era de mil y siete, en que Munion Presbytero, da al Abad Garon cierta hazienda,

Muchos mõges viuian en esta casa.

y en

y en ella le dize que regia, *agmina monachorum fere centum & quinquaginta*, y ciento y cincuenta monges, hazen vn Conuento muy cumplido. Y la historia de Arlança, libro segundo,[a] aun añade à lo que hemos dicho: porque dize, que siendo Abad don Gaudio, auia ciento y ochenta monges, sin los que estauan en los Priorates, que serian quarẽta. Que quiẽ considera la estrechura del sitio, y la angostura del lugar, se marauillarà como auia alli esta muchedumbre de monges. Pero la santidad de la casa, y la caridad, dilataua y ensancha ua los animos, estando los monges tan encogidos, y encarcelados.

[a] *Histor. Arlã. li. 2. cap. 153.*

La santidad destos tiẽpos en el Obispado de Burgos.

Huuo en tiempo del Rey dõ Fernando, en toda Castilla gran obseruancia en la Religion de san Benito, y veranlo los lectores, porque solo en el Obispado de Burgos, en vn mismo tiempo viuian quatro ilustrisimos santos, santo Domingo, Abad de san Sebastian de Silos, san Garcia Abad de san Pedro de Arlãça, san Iñigo Abad de san Saluador de Oña, y san Sisebuto Abad de san Pedro de Cardeña. De todos ellos se ha de hazer à su tiempo muy larga relacion, que agora solo lo he cõtado, paraque se conozca el dichoso estado, en que se vieron los Monasterios de Castilla, en tiempo deste valeroso Rey, y particularmente el de san Pedro de Arlança, al qual cada dia yua haziendo nueuas mercedes: vna le hizo tan señalada y crecida, que con ella acabò de echar el resto, en mostrar la aficion que à la casa tenia.

Las reliquias de S. Vicente, S. Sabina, Sãta Crisseta

Estauan los cuerpos de los glorioso martyres san Vicente, Sabina, y Crisseta, en la ciudad de Auila, donde padecieron martyrio: era aquella tierra muy cõbatida, cõ entradas y correrias d̃ moros, y agora fuesse prouidencia del Rey, agora reuelacion (como otros dizen) q̃ tuuieron los Abades S. Garcia, y santo Domingo, al fin el Rey se determinò, de passarlos, à lugar mas seguro en su Reyno, y los dos santos Abades, fuerõ por ellos, y los traxerõ al Monasterio de S. Pedro de Arlãça. Lo q̃ passò en esto, y como el Rey, y los grandes del Reyno acõpañarõ las reliquias, tratarè estendidamẽte, quãdo pusiere la vida destos santos. Hizose esta traslacion el año de mil y quarenta y nueue, como se colige por vna escritura, q̃ se hallò el año de mil y quinientos y setenta y dos, que estaua dẽtro en las arcas de los santos, y referia lo q̃ hemos dicho. No la pongo agora, porque no tiene sazon, hasta que llegue el tiempo q̃ he dicho, en que quiero aueriguar, aquella reñida question, que ay en Castilla, sobre quien possee los cuerpos destos santos martyres: porque tienen competencia la ciudad de Auila, la de Palencia, y la de Leon, y esta santa casa, y põdre las reliquias que cada pretendiente tiene, que agora seria cosa muy larga, contar todo lo que en esto ha passado.

Pero pues hemos començado à dezir algo de las reliquias desta casa, es bien se entienda, q̃ entre otras calidades, tiene esta muy grande, q̃ ay en ella copioso numero de reliquias, y de cuerpos santos: porq̃ como los dos Fernandos, tã grandes bienhechores desta casa, el vno se enterrò en ella, y el otro quiso, y fueron tã valerosos, q̃ corrian muchas tierras de enemigos, en hallando algunas reliquias, q̃ estauan mal puestas, luego las traian y acomodauan en este su Monasterio, como à parte mas segura, y à quien ellos con particular cuydado deuian honrar, è ilustrar. Son tantas las que leì de confessores, y martyres, q̃ me parecio cosa prolixa referirlas en este

Otras muchas reliquias desta casa.

Sus milagros.

lugar, solo dirè de san Pedro, y san Pablo, à quien la Yglesia està dedicada, y dellos ay dos reliquias notables, buena parte de vn braço de san Pedro, y vn dedo de san Pablo. Ay ocho cuerpos de santos, san Vincencio, santa Sabina, y santa Christeta martyres, san Pelayo, san Arsenio, y san Syluano, y el santo Abad Garcia, y el santo Rey Bāba. Estos son los q̄ cuētā, pero si estā enteros ò no, y la certidūbre q̄ se halla de todas estas reliquias, ya lo he remitido, para los tiempos de adelante.

Pedaço ty grandel mastro de la uz.

No quiero tampoco se passe en silencio, en materia de reliquias, las que ay en esta casa de la cruz, en que padeciò el Señor, y aunque en diferentes apartamientos, ay diuersos pedaços, que juntaron de muchas partes, los dos Fernandos, biēhechores deste Monasterio, pero vno ay muy grande, que dio el Cō de Fernan Gonçalez, y es de los mayores que ay en España, (fuera del de santo Toribio de Lieuana:) y como pieça tan de estima, dizen la embiò el Papa Ioan onzeno, al Conde. Està el Lignum Domini engastado en oro, con muy buenas labores, y en forma de la figura de cruz, que llamamos de ordinario de Caruaca, ò de Santispiritus. Veese y gozase del santo madero por entre las labores: parece de color de Enebro: despide de si suauissimo olor, y muy extraordinario, que conforta à todos los que estan presentes. Es ceremonia acostumbrada de la Orden de san Benito, en los Viernes santos, y las fiestas de la cruz, adorarla, prostrandose todo el Cōuento por el suelo, y en semejantes dias, son testigos todos los monges, q̄ han hecho aquella cerimonia, q̄ ay enel tēplo vn olor perfectissimo, qual nunca se suele sentir en otras ocasiones. Tābien el santo madero es remedio cierto contra endemoniados, y quando se temen del yelo, y del granizo, en sacandolo, se deshaze, y es vnico amparo para toda la tierra, como se ha visto por muchas experiencias desta calidad. Tā bien se cuenta deste, ò de otro pedaço, q̄ ay en el reliquiario, q̄ sintiēdo vn Obispo de Burgos la gran fragrā cia, y olor, se marauillò. Quiso hazer la prueua, y experiēcia, si era verdadero madero de la cruz, y aunque le yuā à la mano, al fin porfiò, y lo echò en vn brasero, y el santo madero no se quemò, antes matò y apagò la lūbre. Son estas prueuas q̄ las lleuaua aquel tiēpo, q̄ ya no es razon, ni se hagan, ni se intenten: pero permitio lo assi Dios, para q̄ se estimasse este grā tesoro, y supiessen de cierto, le teniā, y posseian. Pero baste esto que està dicho acerca de las reliquias de esta casa, de que nos dio ocasion, las señaladas que traxo à ella el Rey dō Fernando.

Zelo delos Reyes antiguos de España.

Dō Sancho el q̄ murio sobre Zamora, y don Alōso el sexto, hijos de don Fernando el Magno, fuerō assi mismo conocidamēte biēhechores del Monasterio, y todos los decēdiētes tenian respecto à los huessos del Cōde Fernā Gonçalez, y llegò esta deuociō hasta el Rey don Alōso el septimo, q̄ vniò de nueuo, el Monasterio de Pāpliega à esta casa. El Rey dō Alonso el sexto, y el septimo, dieron en vna cosa en su tiēpo en España, q̄ era de loar, y engrandecer en en ellos, por el santo intēto q̄ teniā, y desseo q̄ sus Monasterios fuessen reformadissimos, q̄ agora nos maruillàramos, y espantàramos. Procurauan sujetar los mas Monasterios de España, à casas principales de Frā cia, como à Cluni, á Casa Dei, à Cistel, à S. Victor de Marsella, à S. Pōce de Tomeras, y à otras desta calidad, q̄ eran de la Orden de S. Benito, y

guarda-

guardauan la Regla con gran obseruancia y puntualidad. Quādo llegaremos à aquel siglo, veremos hartos exemplos desto, y assi agora no me detengo en ello, solo lo apunto, por vna nouedad que hallè en vna bula de Honorio tercero, en que cōfirma las mercedes hechas de los Pontifices y Reyes, al Abad de san Pedro de Arlança (la qual pongo en latin à la postre, porque se vean en ella estēdidamēte las muchas Yglesias q̄ tuuo anexas, que las mas erā Monasteriales) y dize Honorio, que haze esta gracia à san Pedro de Arlança, de la Orden Cluniacense. Muchos papeles vi, y leì deste Monasterio, en todos ellos no hallè memoria de que la casa huuiesse estado con reconocimiento à Cluni, por donde creo que le acōtecio lo mismo que à san Pedro de Cardeña, q̄ los Reyes intentaron (como tenian de costumbre) de sugetar esta casa à Cluni, pero no surtio en efecto: porque todas las casas que recebiā la reformacion Cluniacense en España, dexauan el titulo de Abadias, y se llamauan Prioratos, como lo mostrarèmos por san Vicente de Salamanca, santa Maria de Najara, S. Zoil de Carrion, san Isidoro de Dueñas: pero à san Pedro de Arlança, siempre la hallo Abadia, libre y esenta desde sus principios, sin tener reconocimiento à otro Monasterio. Y si los Franceses huuieran tomado possesion de la casa, no dexàra de auer en ella alguna noticia, y assi se cree, q̄ esta bula se expidio, en tiempo que los Reyes de España, y los monges Franceses lo intentauā, pero nunca vino à deuida execucion, y si vino, fue con la breuedad que contamos, de la Abadia de san Pedro Cardeña. Como quiera q̄ sea es cierto q̄ nunca tuuo nombre de Priorato, antes sus Prelados eran de los Abades mas estimados del Reyno, y en escrituras publicas, y priuilegios, firmauan con los principales hombres de la Corte. Por tiempo vinieron à tener diferēte renta del Conuento, como se vsa en las casas claustrales.

Vniose à la Congregacion de S. Benito de Valladolid

Viēdo esto los Reyes Catolicos, gustaron de que no fuessen los Abades perpetuos, sino trienales, ni tuuiessen rentas en particular, sino q̄ viuiessen à la traça, q̄ auian comēçado muchas casas en España, juntādose en vna Congregacion, q̄ llamā de S. Benito el Real de Valladolid. Algunos años se dio y tomò en este negocio, y al fin se vino à concluyr, el de mil y quiniētos y diez y ocho, por bula de Leon decimo. El vltimo Abad claustral, fue fray Gonçalo Redondo, y el primero de la reformaciō, fray Diego de Rojas. Hame parecido poner todos los Abades, por ser la casa delas mas principales y antiguas de la Orden, y auer en ellos muchas personas de cuēta, de quiē adelante se ha dé hazer particular mencion, y no pongo todos los q̄ la han gouernado: porq̄ faltā muchos, sino de aquellos que ay memoria, y aquel llamo primero, segundo, ò tercero Abad, porque de aquel se halla la primera, segunda, ò tercera mencion.

Abades S. Pedro Arlanç

1. El primer Abad que cuentan es Anonymo, no se le sabe el nombre, sino dizen que fue vno, de los que embiò el Rey Recaredo, por embaxadores al sumo Pontifice san Gregorio, deste se halla memoria por los años de quinientos y nouenta y nueue.
2. San Pelayo en la reedificacion deste Monasterio se pone por Prelado: porque era la cabeça de los ermitaños, que estauan en san Pedro el Viejo,

aunque no se sabe aya gouernado en san Pedro de Yusso.

3. Sona que es el primer Abad de los conocidos, con quien habla la carta de fundacion del Conde Fernan Gonçalez. 912.
4. Don Esteuan. 926.
5. Don Iulian. 928.
6. Don Gonçalo primero. 938.
7. Don Aurelio, ò Aureolo primero. Este alcançò de dias al Conde Feruan Gonçalez, y le dio los Sacramentos, al tiempo de su muerte, y dize la historia de san Pedro de Arlança, que estuuieron tambien con el don Obeco Abad de Cardeña, don Gaudencio Abad de san Sebastian de Silos, y don Fulgencio Abad de san Quirze, los quales con otros Prelados, traxeron al Conde, à enterrarse en esta casa. 975.
8. Don Sisebuto. 983.
9. Aureolo segundo. 1039.
10. Don Eximino. En tiempo deste Abad, y del que se sigue, anexò y vniò el Rey don Fernando los Monasterios, que dexàmos puestos. 1046.
11. San Garcia, por quiẽ Dios obrò muchos milagros, y el que traxo los cuerpos de san Vicente, y sus hermanas de Auila. 1047.
12. Don Vincencio. 1073.
13. Don Marin, que otros llaman Martin. 1099.
14. Don Aper. 1110.
15. Don Abre. 1129.
16. Don Lope. 1143.
17. Don Goton. 1163.
18. San Syluano. 1170.
19. Don Maurelo. Dizen del que era tan limosnero, y los tiempos en que gouernò de tanta necessidad, que cada dia sustentaua à la puerta quatrocientos pobres, y no es cosa nueua para aquella casa, remediar necesitados, que en aquellas montañas el socorro y refugio dellos, ha sido siempre este Monasterio.
20. Don Gaudio, en cuyo tiempo viuieron en san Pedro de Arlança, los ciẽto y ochẽta monges, q̃ arriba diximos, sin los que residian en los Prioratos. 1200.
21. Don Fernando. 1220.
22. Don Arsenio. 1237.
23. Don Miguel. 1255.
24. Don Esteuan. 1271.
25. Don Pedro el primero. 1286.
26. Don Bartolome. 1300.
27. Don Egidio. 1341.
28. Don Pedro segundo. 1341.
29. Don Pedro tercero. 1360.
30. Don Domingo. 1381.
31. Don Egidio segundo. 1400.
32. Don Ioan. 1417.
33. Don Alonso. 1430.
34. Don Gonçalo. 1439.
35. Don Pedro quarto. 1450.
36. Don Bartolome segundo. 1460.
37. Don Alonso segundo. 1473.
38. Don Andres. 5483.
39. Don Diego de Parra, à quien se deue el hermoso templo que agora se vee en el Monasterio, porq̃ el le començò. 1487.
40. Don Gonçalo de Redondo, vn insigne varon, fue Abad hasta el año de mil y quinientos y diez y ocho, y acabò la Yglesia que su antepassado dexò començada, fauoreciòle y ayudòle para ella, don Pedro de Giron, de quiẽ vienen los Duques de Osuna, y por esta razõ tiene puestas sus armas en algunas partes de la Yglesia: q̃ no solamẽte en los Monasterios, es razon se muestren agradecidos à sus fundadores, sino tambiẽ reconozcan, à los que les hazen nueuas mercedes. Fue el Abad don Gonçalo hombre muy docdocto, escriuio la historia desta casa, q̃ està en ella manuescrita,

fue

fue coronista de los Reyes Catolicos, pero ni por las escrituras, ni por los edificios se le deue tanto, quanto por la reformacion q̃ introduxo en este Monasterio. 1500
41. Fray Diego de Rojas primer Abad de la Reformaciõ. 1519.
42. Fray Francisco de Esguebillas. 1522.
43. Fray Bartolome de Salazar. 1537.
44. Fray Arnao de Laredo. 1545.
45. Fray Bartolome de Albear, fue General de toda la Congregacion. 1548.
46. Fray Pedro de Guisona. 1550.
47. Fray Martin de Brujelas. 1552.
48. Fray Iuan de Robles ilustre sugeto, muy conocido en España por su erudicion, y pulpito. 1556.
49. Fray Millan de Santa Maria. 1559.
50. Fray Francisco Suarez. 1562.
51. Fray Diego de Tolo. 1564.
52. Fray Iuan de Boço. 1565.
53. Fray Sancho de Oçalla. 1569.
54. Fray Iuan de Oyanguren. 1573.
55. Fray Pedro de Aguilar. 1577.
56. Fray Iuan de Poça. 1583.
57. Fray Pedro de Arenalo. 1590.
58. Fray Antonio Belon. 1593.
59. Fray Iuan de Heredia, fue Visitador General. 1596.
60. Fray Miguel de Escobedo. 1599.
61. El Maestro Fray Antonio de Albarado, hago de buena gana memoria del en este lugar, assi porque sus muchas letras, y escritos, que agora ha publicado merecen ser estimados, y alabados, como porque siendo Abad de S. Pedro de Arlança, me fauoreciò con algunos libros en gotico exquesitos, de que me he aprouechado, y citado en algunas partes desta Coronica. 1601.
62. Fray Placido de Huercanos. 1604.
63. Fray Ioseph, de Salzedo. 1607.

Quiero rematar, y concluyr las cosas desta casa, con vna tradiciõ q̃ ay heredada en ella, de muchos años, y confirmada cõ muchos exẽplos, y testigos, que sino huuiera tãtos, no me atreuiera à escriuirla. Pero las grandes cosas que Dios haze de quando en quando, es bien cõtarlas, para que en ellas se conozca la prouidencia, que tiene particular en algunos sucessos. Dizen pues que algunas vezes, en ocasiones de grandes jornadas, y empresas de armas, quando ha de auer algun notable sucesso en ellas, se oye vn gran ruydo en la tumba del Conde Fernan Gonçalez, que como el fue el Capitan, y Maestro de la dicipplina militar de Castilla, y le leuantò Dios en ella, para que librasse à España de poder de infieles, parece quiere su Magestad, que sus huessos hagan este mouimiento, como animando à sus sucessores, y à su sangre, para que sigan por el mismo camino, por donde el anduuo. Y no es cosa nueua, ni solo acontecida en esta casa, que el Conde Fernan Gõçalez, haga algun mouimiento, y se muestre en Castilla fauoreciendo à los Chrstianos, pues es cosa muy sabida, y cantada en España, de vn caso notable que acontecio en aquella famosa batalla de las Nauas de Tolosa, porque la noche antes del rompimiento, huuo gran ruydo por toda la ciudad de Leon, que parecia passaua por ella vn gran exercito, el qual llegò al Real Monasterio de san Isidoro. Dieron golpes à la puerta, y dixeron à vn Clerigo que estaua velando en la Yglesia, que los Capitanes de los que alli venian, eran el Conde Fernan Gonçalez, y el Cid Ruydiaz, y que yuan à llamar al Rey don Fernando el

Notables cosas q̃ se cuentan de los hueſſos del Conde Fernã Gonçalez.

Prime plo.

primero, que estaua enterrado en san Isidoro, para que se hallasse en la batalla. Tuuose cuenta con aquel ruydo, y afonada de armas, y despues por buena cuenta se hallò, que otro dia fue el rompimiento de aquella famosissima, y gloriosissima batalla, en que el Rey don Alonso llamado el octauo, vencio infinitos millares de moros, de aquende, y allende, que como vna auenida grã de, auiã cubierto à toda España. En este dia mostrò nuestro Señor, lo que queria à estos Reynos, y se vieron otros milagros patentes, y claros, (que no son de mi historia,) y por esso la Yglesia de España celebra tanto esta victoria. La noche pues, que precedio à este tan señalado dia, permitio Dios, que se representassen aquellas visiones en Leõ, para que se entienda, que las personas à quienes la vanidad de los gentiles llamaua antiguamẽte heroes, y el mundo ha tenido por hombres excelentes, tienen cuydado en el cielo, de los negocios de importancia de la tierra. Y aunque realmente no se hallaron presentes los cuerpos, pero como las almas desseauan el buen sucesso, y lo pedian assi à nuestro Señor, hizose aquel mouimiento, y ruydo sensible, para que echemos de ver, la vigilancia, y el desseo qu e ellos tienen, de fauorecer à España, y el que la Magestad diuina muestra, de oyrles en semejantes ocasiones.

Demanera que el Conde Fernan Gonçalez, parece que ha tomado à su cargo, dar muestra en los hechos de armas de algun grande acaecimiento, y como hemos contado esto que sucedio en Leon, ve remos algunos exemplos, que cuenta la historia de Arlança, que se han experimentado dentro en el mismo Monasterio. Testifica pues, y dize, que el dia de la Transfiguracion, del año de mil y quatrocientos y cincuenta y seys, en que los Christianos alcançaron aquella señalada victoria, contra el gran Turco Mahometo (vencido en Belgrado, por el valor de Ioan Vniades, y principalmente por las oraciones, del insigne varon Iuan Capistrano, excelente predicador, y frayle de santa vida, de la Orden del Serafico padre san Francisco) auiendose aduertido, que vn dia en san Pedro de Arlança, huuo gran ruydo, y golpes, en la tumba, donde estaua enterrado el Conde Fernan Gonçalez, y que respondieron con los mismos golpes, en otra donde se conseruauan, los huessos de san Pelayo, tuuieron los monges cuydado, y aduertẽcia, de notar el tiempo en que auia sido este estruendo, y se vino à entẽder, llegando la nueua de tan gran victoria, como otro dia despues del ruydo, que precedio en san Pedro de Arlança, se auia rompido la batalla, y tenido los nuestros tan celebrada victoria.

Tercero exemplo.

Pero el exemplo que se puede traer, que està mas verificado, y confirmado con muchedumbre de testigos, es en la memorable guerra de Granada, quando los Reyes Catolicos conquistaron aquel Reyno, el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, que como en semejante año huuo tantos sucessos grandes, assi los huessos del Conde Fernan Gonçalez, y de S. Pelayo, hizieron gran ruydo, y estruendo, y muchas vezes, y en diferẽtes dias, pronostico de los buenos sucessos q̃ luego acontecieron: pues entõces España sacudiò desi el jugo tan afrentoso, que tantos años auia traydo al cuello, echando, à todos los moros destos Reynos, y limpiandolos de la abominable secta de Maoma,

por

por merced del cielo, y por las heroycas hazañas de los caualleros Españoles, à quienes el Conde Fernan Gonçalez, parece que animaua, para que entrassen con mas calor en la batalla. Y si el Capitan Cisca en Boemia, quiso que del pellejo de su cuerpo, despues del muerto, se hiziesse vn atambor, para que sus soldados se animassen con aquel sonido, y se mostrassen mas esforçados en la guerra, no es mucho creamos de los huessos de nuestro Capitan, el Conde Fernan Gonçalez, que quisieron hazer este oficio, tocando al arma dentro de su tumba, y ayudandole de la suya san Pelayo. Destos vltimos acontecimientos tã notables, y mouimientos que hizieron los huessos del Conde, ay vna informacion muy larga, que yo he visto, hecha à peticion del Abad don Diego Ruyz, ante los Alcaldes de Couarrubias (que es villa principal, vna legua de san Pedro de Arlança) llamauãse Martin Fernandez del Corral, y Garcia Sanchez, y porque fuesse mas autorizada la probança, assistieron ha hazerla dos escriuanos, de la dicha villa, Iuan Alonso, y Pedro de Ferrera, y auiẽdo tomado juramento à ocho personas religiosas, y seglares, cuyos nombres callo, por no ser prolixo, todos declararon, que en diferentes dias de aquel año, auian notado el estruendo en ambas tumbas, assi en la del Conde Fernan Gonçalez, como en la del santo monge Pelayo, y por ser negocio tan notable se auian marauillado, y lo testificã, para que venga à noticia de todos.

Cõ los principes muestra Dios particularmente sus marauillas.

Yo vi esta probança, y me satisfizo de manera, que me parecio pũto digno de historia, y tẽgo por cierto acõtecio lo q̃ se refiere en aquel processo: y parece quiso nuestro Señor mostrar la merced, q̃ queria hazer ha España, y los huessos fuerõ pronostico, de los buenos sucessos q̃ acõtecieron en ella, pues se alborotauan, y regozijauã, y hazian mas ruydo aquel año que los otros, porque yuan desterrados los Moros de España, y los mismos santos dauan gracias à Dios con Dauid a diziendo. *Omnia ossa mea dicent Domine quis similis tibi?* Todas mis huessos (dize Dauid) diran quien es Señor semejante à vos que librays al necessitado de los mas fuertes, y poderosos, y al menesteroso, y pobre de las manos de los robadores? En Valladolid es cosa q̃ se dize de ordinario, y muy publica, que quando ha de morir algũ cauallero, de los del linage de Castilla, en vna tumba que està en el coro de Santa Clara de Valladolid, Monasterio principal de monjas Franciscas, se oyen golpes, como auisando de la muerte cercana de algunos de los deste ilustre linage. Yo desto nunca me he marauillado, acordãdome de lo q̃ dize Aristoteles. [b] *De nobilioribus mayorem curã habet natura*, pues vemos q̃ para diferẽciar à los Principes, y à los Reyes, de lo restante del vulgo, y de la gẽte ordinaria, suele Dios embiar algunas señales, que pronostiquen su muerte, como cometas, tẽblores de tierra, ò eclipses, ò cosas semejantes. Que mucho pues es, que en los sucessos grandiosos, y de tanta consideraciõ, y peso, como es la buena fortuna, y ventura de vn Reyno, aya algunas señales que los preuengan, y declaren? Y essa merced fue la que Dios quiso hazer à san Pedro de Arlança, por merecimientos de los hijos santos q̃ ha tenido, q̃ el Cõde Fernã Gõçalez, que la amparò, defendiò, y acrecentò, preuẽga cõ sus huessos las cosas grãdes q̃ hã de suceder, profetizãdo su cuerpo muerto, como dize la escritura q̃ hazia el ẽ Eliseo. [c]

[a] Psal. 34

[b] Aristo 2. de cœ

[c] Eccl cap. 4

Del

Del gran talento que tenia san Gregorio para gouernar, y de las muchas cosas que proueyo para el culto diuino, y ornato de la Yglesia.

El grã caudal, y capacidad de san Gregorio.

ESTAVA el santo Põtifice Gregorio velando conforme à su nombre, puesto en la atalaya de la Yglesia Romana, y desde aquella su alteza desplegaua los ojos, y alcançaua, y veia quanto passaua en el mundo: que espanta siendo vn hombre tan ocupado en oraciõ, y estudios, como podia acudir à cosas tan singulares, y particulares: pero por esso acudia, porq̃ assistia à la oraciõ, porq̃ como el mismo S. Gregorio dixo, [a] tratando de nuestro padre san Benito: El que vee al Criador, todas las criaturas le parecen poquedad, todo lo deaca es pequeño, y angosto: assi tratando san Gregorio con Dios, acometia cosas tan diferentes, y tan grãdes, haziendo oficio de monge, de Predicador, de Doctor, de Prelado, de Capitan, de Gouernador, y en todo se hallaua, y de todo salia bien, y en todo era Gregorio Magno. En estos primeros años (como deziamos) tratò de assentar las cosas de la fè, y embiò escrita por todo el mũdo, la que el professaua, y fue causa se acabassen las cismas, que se auian començado en Irlanda, Sicilia, Italia, Grecia, sobre los tres capitulos, que auia condenado el Concilio Calcedonense. Con su vigilancia arrancò tambien muchas heregias, esparzidas por diferentes Prouincias. En Italia se acabò la de Arrio, q̃ se auia pegado en los Longobardos, y no les bastaua ser Idolatras, sino que algunos que se auian conuertido, estauan amanzillados con aquella heregia. Y fue tan poderoso san Gregorio, [b] que persuadio à la Reyna Teodelinda, boluiesse en mejor acuerdo à su marido Aguilulfo, y con esta ocasiõ escriuio los quatro libros de los dialogos, para dirgirselos, y presentarselos à Teodelinda. En Sicilia auia Maniqueos: en Alexandria de Egypto vnos hereges llamados Agnoetas: en Francia los Neofitos: en Africa, estaua muy apoderada la heregia de los Donatistas, y con la diligencia, y cuydado de Gregorio, y diferentes medios que puso, limpiò aquellas Prouincias de semejantes errores. Y no fueron menores las diligencias, que intẽtò, para acabar de desterrar la ydolatria del mundo, que en hartas naciones aun auia reliquias desta pestilencia. Hasta los judios (gente tan rebelde, y pertinaz) en su tiempo se conuirtieron muchos, y los incorporò en la Yglesia Catolica, y reduxo al verdadero conocimiento de Iesu Christo.

Sucuydado en los negocios dela fè.

[b] *Grego. en los 4. libros de los Dialogos.*

Despues de assentadas las cosas de la fè (como hemos dicho) procurò poner en mejor forma el rezo, breuiario, y missal, y todo lo que es perteneciente al culto diuino, y seruicio de la Yglesia, con tanta puntualidad, q̃ en todo el discurso del año, y en todas las fiestas principales del, se hallaràn pensamientos suyos, buenas traças, y cerimonias, para el ornato, y decencia, con que se han de honrar los santos en todos tiempos, y en todas ocasiones. El dizen

El q̃ tenia con las cerimonias, y culto diuino.

[a] *Grego. Dialogo. p. 35.*

zen fue el primero, que mandò se ayunasse el aduiento: la procesion, y bendicion de las candelas, en el dia de la Purificacion de nuestra Señora, y aquella sagrada cerimonia de la ceniza, que se pone el primer Miercoles de quaresma, suya es, añadiẽdo à las seys semanas, los quatro dias que ay, desde el Miercoles de ceniza, hasta la primera dominica: porque la Yglesia imitasse à su Maestro Christo, que auia ayunado quarenta dias, y cõ aquellos quatro se cumplio el numero, y esto se recibio en toda la Yglesia generalmẽte, aunque me dizen, que en la Catredal de Milan, y en las que della dependen, se guarda la antigua costumbre. Mandò tambien, se hiziesse la procesion el dia de Ramos, lleuandolos en las manos. El Iueues Santo ordenò el mandato, cerimonia santissima, que vsan todos los Obispos, y padres de las Religiones con sus Cabildos, y Conuentos, para imitar la humildad, que Christo vsò en semejante dia cõ sus Apostoles. El Viernes Santo, dispuso se adorasse la cruz, cõ las cerimonias que oy perseueran, que son muy deuotas, y deuidas à aquel santo madero en semejante dia: y el Sabado Santo la bendiciõ del cirio pascual; porque aunque antes se vsaua, pero no con tan cumplidas cerimonias. Ordenò tambien las letanias, que se llaman mayores: porque conocia de quanta importancia era la oracion comun de toda vna ciudad, como se vio por experiencia en las processiones generales, que el auia mandado hazer, luego que le eligieron en Pontifice, con tan buen sucesso, que cessò el açote de la pestilencia, que fatigaua à Roma. Y porque el dia de san Pedro y san Pablo, no se podia acudir à las dos Yglesias principales, que ay en Roma, dio traça, que el de san Pedro, fuesse la procession al Vaticano, y otro adelante al Monasterio de san Pablo, y compuso el oficio, que aquel dia se auia de dezir. Y hasta en esto tuuo aduertencia, y procurò q̃ los dias en que se auia dedicado qualquiera Yglesia, no se passassen, sin ser celebradas cada año, en el dia de su dedicacion.

Lo que estableciò san Gregorio en las cerimonias e lo que agraſe conſerua.

Y porque no vamos contando por menudo tantas cosas, digamos lo todo de vna vez. Tienese por aueriguado, y cierto, que el breuiario Romano, missal Romano, y cerimonial Romano, y todo quanto ay recebido, y vsado en la Yglesia Catolica Romana, cerca del culto diuino, se le deue atribuyr à Gregorio Magno muy gran parte, sino es la principal: porq̃ en el rezo antiguo, vnas cosas quitò, otras añadiò, y otras trocò de suerte, que acabò, y perficionò, y puso en su punto las cerimonias, particularmente las de la missa, que la acrecentò, y enriqueciò de tal manera, que casi despues aca no ha sido necessario introduzir cosa de nueuo. El ordenò que se dixesse el introyto, en lugar de algunos psalmos, que se rezauan antes de entrar en la missa: que se repitiessen nueue vezes los Kyries: que se cantasse la Aleluya, à imitacion de la Yglesia Ierosolimitana: introduxo las coletas, y las repartio por la missa: hizo que se cantasse el ofertorio despues del Euangelio: añadio en el canon aquellas palabras. *Dies que nostros*, hasta, *Iubeas grege numerari*, y que se dixesse la oracion, que Christo auia instituydo del Pater noster: y finalmente que se concluyesse con la comunicanda: de manera que como todo el año està quajado, y lleno de cerimonias santissimas, que instituyò este gran Pontifice, tambien en toda la missa, desde

el prin-

el principio hasta el cabo, está entretexidas, y mezcladas en ella cosas importantes, que el dispuso tã acertadamente, y con tal juyzio, y prudencia, que con ellas se ha quedado hasta agora la Yglesia, sin hazer notables mundanças.

Ordeno el canto que por el se llama Gregoriano.

Yá que auia san Gregorio puesto la sustancia, para que el culto diuino estuuiesse mas autorizado, quiso tambien poner el modo, ordenando el canto, que por su respecto se llama Gregoriano, que salio tan graue, y tã acertado, que luego cundiò, y se derramò por Italia, Francia, España, y las demas naciones. Para esto edificò escuelas publicas, y dos casas de cantores, donde se exercitassen, vna cabe san Pedro en el Vaticano, y otra cabe san Iuan de Letran. Prosigue esto muy à la larga Iuan Diacono, [a] mostrando quã bien recebido fue el modo de cantar, que ordenò sãn Gregorio, y de camino lo encarece, trayendo à vn tan buẽ testigo como Carolo Magno, que se satisfizo tanto del, y de su melodia, y dulçura, que mandò en toda Alemania, y Frãcia, que se emẽdasse el canto, conforme al que auia introduzido san Gregorio. Este es el que llamamos canto llano, que al parecer de los musicos diestros, y doctos, bien cantado, y con destreza, en grauedad, y suauidad, puede competir con todos los cantos de organo, que despues se han inuentado: al fin es la basa, y el fundamento de toda la musica Eclesiastica: y en vano se precia de cantor, el que no està en el muy exercitado, y diestro.

Iuan Diacono lib. 2. a 7. & 8. & 9.

Aunque para el culto diuino, y seruicio del Señor, tenia san Gregorio la prouidencia, y vigilancia, que hemos dicho, no le faltaua para con los proximos, ni para los ministros de la Yglesia: porq̃ desde el Obispo hasta el sacristan, y desde el Abad hasta el criado del Monasterio, viuieron en su tiempo con gran reformacion, no durmiendo el santo Põtifice, ni descuydandose, del modo de viuir de los grandes, y pequeños. Castigò con gran seueridad à los Obispos, que entendia eran Symoniacos, abuso, y falta notable de aquellos tiempos, con que estaua abrasada la Christiandad, particularmente en Frãcia. Tãbien auia otro muy grande, q̃ de legos, y q̃ estauan sin ningũ ordẽ, ascendiã inmediatamẽte à ser Obispos: no auia intersticios, al tiempo del ordenarse, y de vn salto, el que ayer era seglar de capa, y espada, mañana le veian con sandalias, y mitra. Puso remedio en esso, mandando que primero passassen por las demas ordenes Eclesiasticas, corriendo algun tiempo intermedio. Queria que los Obispos assistiessen en sus Yglesias, y que no fuessen vagabundos, porque assi no podian tener cuydado de sus ouejas, y si alguno no residia, despues de auisado le mãdaua recoger, y encerrar en vn Monasterio. Seria nunca acabar, si huuiera de dezir las particularidades, que san Gregorio veia, y aduertia en los Eclesiasticos, de que estan llenas sus cartas, que dexo, porq̃ no es este mi argumento: eslo dezir el cuydado q̃ tãbiẽ tenia cõ los mõges y religiosos, que como à parte tã principal de la Yglesia, acudia con singular vigilancia à su reformacion, y acrecentamiento.

Reformò los Monasterios.

En algunos Monasterios huuo alguna quiebra, por razõ de la guerra de los Longobardos, procurò san Gregorio soldarla, aplicando diferẽtes remedios, conforme eran las enfermedades. Mãdò que los monges que estauan fuera de sus Monasterios, con color de que andauã huyendo

huyendo de los enemigos, se boluiessen à sus casas: escriuio para esto muchas cartas, [a] como es la treynta y nueue del libro primero, que trata con los monges que estauan esparzidos por Sicilia: y la cincuenta, à los que viuian en la Isla Gorgonia, q̃ para reformarlos embiò vn Abad por nombre Orosio, con orden tambien, que passasse à la Isla de Corcega, y plantasse en ella Monasterios. Y en la epistola quarenta y ocho, procurò mejorar el estado de las Insulas Dorfiana, y Palmaria, adonde se auian recogido muchos hombres y mugeres, á titulo de parientes de los religiosos, de que se seguian gratuissimos inconuenientes. Mandò tambien con particular prohibicion, que mugeres no entrassen en los Monasterios, no solo en los de los varones, sino tampoco en los de las monjas: tan antiguo como esto es en la Orden de san Benito este santo instituto.

[a] *Gregor. li. 1. epist. 39. & 48. & 50.*

Y no era el santo Pontifice hombre, que temia la persona del Principe, ni del grande: no solo tuuo rigor con los monges pequeños, sino que tambien ay cartas suyas escritas à Venancio, que era Patricio, y auia llegado à ser Cancelario en Italia, y muy poderoso, à este le afea, y da en rostro, el auer dexado el abito, escriuele muchas cartas, y solamente pondre algunas clausulas, de la que es en numero treynta y tres, del primero libro, paraque veã por ella los apostatas, y hereges de nuestros tiẽpos, quanto mal hazen, los que dexan el camino començado de la Religion, y se bueluen à sus vicios. *Muchos pensaron* (dize) *ignorantemẽte, y piensan q̃ auiendo llegado à la dignidad q̃ tengo, que auia de dexar de escriuirte muy de ordinario, pero no es assi, que ya estoy en lugar, que me obliga, no á callar, sino à dar vozes: porque està escrito, clama, y no cesses, leuanta tu voz como trompeta.* (Y despues de traìdas muchas autoridades à este proposito, buelue à dezir.) *Mouido con esta consideracion, yo tengo de hablar, agora quieras, agora no quieras oyrlo: porque desseo grandemente, que ò tu te salues, ò yo quede libre de la muerte, auiendote auisado. Biẽ sabes el abito que tuuiste, y conoces de donde has resualado, y caydo, y aunque lo aduiertes, no hazes caso del gran castigo, con que estas amenaçado. Agora que tienes tiempo, y puedes, mira en ello, ten horror y espanto del sumo rigor del juez, que ha de venir, paraque no sientas la sentencia amarga, al tiempo, que con lloros no la puedas euitar, ni huyr. No sabes que dize el Euangelio, que la justicia Diuina nos ha de reprehender por vna palabra ociosa, y se ha de dar cuenta de qualquiera razon valdia? Aduierte, pues que hara la justicia Diuina, viendo vna obra tan mala, si en el dia del juyzio ha de reprouar á algunos por solas las palabras? Ananias auia prometido à Dios su dinero, el qual tentado del demonio, y vencido de la codicia, se boluio atras, y por esto como sabes, le castigò el Señor con la muerte, pues si este fue digno della, porque no cumplio con Dios, dandole los dineros prometidos, considera en quanto riesgo y peligro estas, delante del juez soberano, que no solo le has negado los dineros, sino tu propria persona, con la qual te obligaste de seruirle en abito de monge. Atiẽde pues al justo juyzio de Dios, y que castigo merece aquel, q̃ se ha obligado cõ voto, y despues enredado en deseos del mũdo, mintio faltãdo à su promesa. Pero si me creyeres, y quisieres oyr las palabras de mi reprehẽsiõ, veras quã blãdas, y dulces, te parecerã à la postre. Cõfiesote, q̃ hablo con amargura, y apretado el coraçõ, y lastimado de tristeza, de ver vn hecho tã malo, y apenas puedo echar las palabras de la boca: tãbiẽ entiẽdo q̃ tu animo, q̃ sabe tus malas obras, apenas puede sufrir lo q̃ oye: auer gueçase, cõfundese, y rehuye. Pues sino puedes sufrir las palabras de vn hõbre hecho de poluo, q̃ has de hazer en el juyzio de tu Criador? Cõfiesote q̃ la misericordia de Dios es grãde, pues vee su Magestad, q̃ huyes de la vida, y aũ cõ*

Carta que escriuio cõtra el apostata Venancio.

Grego. li. 1 epist. 33.

todo esso te la quiere dar, y viendote ensoberuecido, te sufre, y permite que sus criados te riñan, y amonesten. Bien se, que quãdo llegare esta carta á tus manos, luego se han de juntar y congregar tus apaniaguados, y los amigos mas letrados, y se ha de pedir consejo en materia de la vida, á los que pretenden tu muerte, los quales no buscan á ti, sino á tu hazienda, ni hablan sino lisonjas. Y si bien te acuerdas, semejantes fuerõ los consegeros, que te induzieron, ha hazer tan gran delicto. Quiero traerte autoridad de algun autor profano: todo (dize) se ha de tratar con los amigos: pero mira, q̃ primero se hã de examinar que tales son. Si en tus negocios quieres vn consegero, hazme plazer que sea yo, de quien echares mano, que de ninguno puedes tomarle, que sea mas fiel, que el de aquel que no busca tus cosas sino à ti. Dios omnipotente te de ha entender, quanto te ama mi coraçon, y el amor, y caridad que te tẽgo, como no se ofenda la diuina Magestad: porque de tal manera persigo tu culpa, que amo à tu persona, y de tal suerte la quiero, q̃ no puedo abraçar tus vicios. Hasta aqui son palabras de san Gregorio. Pero es tan grande la miseria en que viene à caer vn Apostata, y llega à tan mal estado, que haze orejas de mercader, y con ser las razones de san Gregorio, y sus palabras tan viuas, y eficaces, estaua Venancio tan enredado en el mundo, que no se acordò de boluerse à Dios: pero tuuo memoria san Gregorio del, porque estando para morir, le boluio à persuadir, que en aquel punto si quiera se arrepintiesse, y llorasse, por el miserable estado en que auia caydo, paraque no lo pagasse eternamente.

Con el zelo que san Gregorio reprehendia, y reformaua los religiosos, que no yuan en el Monasterio por camino concertado, con esse mismo acudia à hazerles mercedes y fauores: y conocidamente fue el Pontifice, que mas honrò, y calificò el estado de los monges. Con aquella su gran prudencia, y preuencion en todas las cosas, vio el abuso q̃ se auia de seguir, si entrauan pastores, no por la puerta, sino por las paredes, y assi mandaua se pusiesse en pratica la Regla de san Benito, en quanto à eleccion de los Abades, no queria q̃ algun clerigo lo pudiesse ser, no auiendo primero tenido el abito de monge. Ordenò q̃ los Conuentos hiziessen la eleccion de los Abades, y que los Obispos no vsurpassen las haziendas de los Monasterios: porque algunos metiã la mano en las rentas mas de lo que conuenia, à titulo de reformacion, y se enflaquecia, y disminuya la autoridad de las casas: por esto procurò, dar libertad à los monges, y eximirles en muchas cosas de la jurisdicion de los Obispos, y se hallan desto muchas cartas suyas, en que hizo essentos muchos Monasterios: al Castelense que edificò Casiodoro: al de san Apolinar en Rauena: al de san Medardo en Francia, y al Arelatense, y Augustodonense. Pero estas mercedes, y otras que san Gregorio concedio à los religiosos tienen mejor lugar el año de quinientos y nouenta y cinco, donde se verà mas à la larga, lo que ordenò acerca de la essencion de los monges negros en el Concilio Romano.

Dioles muchas limosnas.

Ya arriba mostramos, quan dadiuoso y liberal era san Gregorio con los pobres, y necesitados, agora veremos tambien su magnificencia con los Religiosos, y Monasterios, haziendoles gruessas limosnas, y grandes mercedes, para las fabricas, y para el sustento del Conuento. Fue esta su caridad tan vniuersal, que alcançaua no solamente à los Monasterios de Italia, pero à todas las demas Prouincias donde la Yglesia Romana tenia

zo gran ior à los eligiosos.

hazienda,

hazienda, y rentas. En las ciudades principales, con particular prouidencia, tenia san Gregorio vnos ministros, que llama defensores, q̃ eran como mayordomos, y procuradores de la hazienda del sumo Pontifice: à estos mandaua el santo cogiessen en las Prouincias, lo q̃ auia de renta en ellas, y lo repartiessen entre los Monasterios, y pobres. Tenia en Roma tambien (como cuenta Ioan Diacono) [a] vn grãde libro como de caxa, de recibo y gasto, para solo hazer mercedes, donde estauan assentadas, todas las necessidades de Roma, todos los Monasterios de monges, y de monjas, los pobres ordinarios, los estrangeros, los enuergonçantes, y con mano generosa y liberal les daua limosna, vna y muchas vezes en el año. Tambien en este libro auia partidas, en que estauan assentadas las necessidades, de las ciudades mas vezinas de Roma, y ciudadanos pobres, y para los vnos, y á los otros, tenia diputados dias, para hazerles mercedes. Particularmente erã los repartimientos, todos los primeros dias de los meses, y en cada vno daua, ò trigo, ò vino, ò legumbres, queso, manteca, azeyte, caça, pesca. Y los dias de san Pedro y san Pablo, y san Andres (de quien era muy deuoto) y el de su nacimiẽto, hazia mercedes mas crecidas. El de Pascua de Resurreccion, en la Yglesia que llamauan del Papa Vigilio, destribuìa monedas de oro, à los Obispos, Presbyteros, Diaconos, y ministros de los templos. En estas fiestas que tengo señaladas, se buscauan los pobres peregrinos, y los vestia, y era cosa para el tan dulce hazer mercedes, que de los pobres acudia tambien à los ricos, y à los hombres mas principales, y calificados de la ciudad, y les embiaua cosas regaladas y preciosas, en semejantes fiestas.

[a] *Iuã Diaco. lib. 2. c. 24. 25. 26. & 27.*

Pero heme diuertido de lo que yua diziendo, arrebatado de la corriente de tantas dadiuas, y liberalidades, como hazia nuestro Pontifice, y boluiendo al proposito digo, que eran tantas las que exercitaua con nuestros Monasterios, que no se escapaua alguno de su franca mano. Y paraque veamos de vna vez su gran cuydado, se note que en este registro estauan assentadas tres mil monjas que auia en Roma, y hazian santa vida, como lo cuenta el mismo san Gregorio en el libro sexto de las epistolas, [b] de quienes dize, que sino fuera por las oraciones, y lagrymas dellas, no huuiera sido posible auerse librado, de la persecucion de los Longobardos. A todas estas pues proueia de todo lo que tenian necessidad, de la comida, de la beuida, del vestido, para el menaje y axuar de casa. Y de lo que arriba dexamos apuntado, se echa de ver, que esta prouidencia y vigilancia de san Gregorio, no era para sola Roma, y las ciudades vezinas, que en partes remotissimas fauoreciò à los religiosos. Al Oriente no solo embiò limosna à los monges, sino que ordenò, que el mismo Abad de su Monasterio de san Andres, llamado Probo, fuesse con mucha riqueza à Ierusalem, paraque hizieße vn Monasterio, y hospital, como veremos presto. Quien quisiere leer mas cosas, pertenecientes à la noble condicion, y liberal, de san Gregorio, remitòle al libro quinto [c] de la indiccion catorze, en la epistola quarta, donde vera los millares de medidas de trigo, que mandò se repartiessen entre todos los Monasterios, y en el mismo libro en la epistola decima, se admira

A las monjas fauorecia liberalmente.

[b] *Grego. li. 6. epist. 18*

[c] *Grego. l. 5. epist. 4 & 10.*

ra de vna traça suya, digna de aquel gran pecho: que procuraua buscar los mochachos infieles, cautiuos, y esclauos, y los compraua, y redimia, y daua libertad, para enseñarles la fè, y despues los metia en los Monasterios. Pero desto boluerémos à tratar à su tiempo, porque este era vn seminario, que despues le aprouechò para grãdes ocasiones.

Promouio muchos religiosos à Obispados.

Acabò san Gregorio de obligar à los monges y à los Religiosos, con la gran voluntad que mostraua, de promouerlos y leuantarlos à todas las dignidades, que auia en la Yglesia: porque à vnos hazia Obispos, à otros Arçobispos, Cardenales, Legados, y las mas prouisiones eran de los monges que conocia, y cuya virtud el tenia experimentada. Y sino lo fuera tanto la de san Gregorio, nos espantáramos de los Prelados que proueyò del Monasterio de san Andres de Roma: de otros pensaramos era aficion, y acepcion de personas, pero de vna alma tan justa, y tan desengañada, como la de san Gregorio, se entiẽde, que ningunos respectos le mouian, sino el desseo de agradar à Dios, y como auia prouado los quilates, y el valor de los monges, que auian viuido con el en su Monasterio, aprouechauase dellos, en las ocasiones en que podian seruir mas à la Magestad diuina, y à su Yglesia. De aqui vino, que como los seglares veian tan fauorecidos à los sacerdotes, y religiosos, y que no permitia el Pontifice, tener à ninguno que no fuesse ordenado oficios Eclesiasticos, ni cosas anexas à ellos, y que en su palacio, y camara, lo que mas valia era la virtud, y la erudicion, dio vna gran buelta toda Italia, y aun toda Europa, y muchos se hazian clerigos, y otros monges, vnos atraydos del buen exemplo, y virtud, que entonces estaua acreditada, y tal auia, que se dexaua lleuar del hilo de la gente, y desseando ser fauorecido, y estimado, salia del siglo y tomaua el abito. Finalmente eran tantos los que acudian à los Monasterios por diferentes respectos, grandes, pequeños, estudiantes, soldados, gouernadores, y de toda suerte de gẽte, que no pudo sufrir esto el enemigo del linage humano, y turbò este feliz estado de la republica, como veremos breuemẽte el año que viene.

Año de Christo. 593. Año de S. Benito. 113.

De la ley que establecio el Emperador Mauricio, y lo que contra el ordenò san Gregorio. Cap. I.

ley q̃ estableció Mauricio, q̃ los soldados no fuessen mõges.

VIENDO Mauricio el Emperador đ Constantinopla, la mucha gente que se entraua en Religiõ, estableciò vna ley, este año de quinientos y nouenta y tres, en que mandò, que ninguno en tanto que era soldado, pudiesse tomar el abito, ni recogerse al Monasterio, sino es auiendose acabada la guerra, ò hallandose estropeado, impedido, ò inutil para traer las armas. Llegò esta nueua à las orejas del sumo Pontifice, sintiolo muchisimo, y procurò remediarlo, y

lo, y con pecho valeroso hizo resistencia al Emperador. Conocióse en esto, el desseo que tenia en acrecentar el estado delos religiosos, y la estima que tenia dellos, pues siẽdo antes Mauricio tã grãde amigo suyo, por esta ocasion se descompuso con el, y desde alli adelante todo el tiẽpo que viuieron, nunca estuuieron en paz. En esta ocasion escriuio san Gregorio vna carta al Emperador muy larga, põdre aqui algunas clausulas della, y entre otras dize estas palabras.

Carta que escriuio S. Gregorio à Mauricio.

Confiesote, que quando leí semejante mandato, y constitucion, quedé admirado, porque se cierra à muchos el camino del cielo, y se prohibe agora de nueuo vna cosa, en que siempre huuo grande libertad: que aunque es assi, que ay muchas personas, que pueden viuir santamente siendo seglares, pero tambien ay muchas, que sino sacuden de si todas las ocasiones, es imposible saluarse. Yo quando hablo estas cosas con mis señores, (dize esto tratando con el Emperador, y con la Emperatriz) *que soy sino poluo y gusanos? Pero como veo, que esta constitucion y ley, se pretende hazer, y publicar contra Dios Criador de todas las cosas, no es posible callar. Para esto el Señor del mundo os ha dado poder sobre todos los hombres, paraque los que desséan mejorar la vida, sean para ello ayudados, y entren mas por el camino del cielo, y este Reyno temporal sirua al eterno. En esta constitucion se dize claramente, que el que huuiere dado señal para ser soldado, sino es acabada la guerra, ò estando impedido, ò debil, no pueda entrar debajo de la bandera de Iesu Christo, siruiendole en el Monasterio. A esta vuestra constitucion responde Iesu Christo por mi, que soy infimo sieruo suyo, y vuestro. Yo de notario te hize Cõde, despues te promouì á ser Cesar, y finalmente Emperador, y padre de Emperadores, y entreguéle, y puse debajo de tu mano á mis sacerdotes, y en pago desto estorbas à los soldados, que no vengan á mi seruicio? Responde pijssimo Emperador te ruego à este tu sieruo. Que has de dezir al Señor del cielo, quando viniere el dia del juyzio? Alguno puede creer, y dezir, que ninguno dellos se cõuierte de veras, y con puro coraçon: pero yo indigno criado vuestro doy testimonio, que en estos tiempos presentes, muchos soldados han hecho milagros, y Dios ha obrado marauillas por ellos: mas ya por esta ley esta cerrada la puerta, paraque ninguno se conuierta. Hazed informaciõ de los siglos passados, qual de los Emperadores ha hecho tal ley, y si esta ha sido bien promulgarse, especialmente en vn tiempo, en que ya se acaban los siglos, y no dexan huyr del siglo al soldado, quando los siglos desfallecen.* Despues que san Gregorio, ha pintado el dia del juyzio espantoso, y terrible, bueluese al Emperador, y le pide por el juez riguroso, que ha de venir à conocer de esta causa, que no eche à perder, y destruya tãtas lagrymas, tantas oraciones, tantos ayunos, tantas limosnas, como ha hecho, para agradar al Señor. Y finalmente le pide y suplica mitigue y temple, aquella ley.

Moderò Gregori ley de M ricio. Gregor. epist.

No se contentò el santo Pontifice, con escriuir al Emperador, sino que tambien embiò cartas à vn priuado suyo, llamado Teodoro, afeando, lo que auia hecho Mauricio, y prouando en la carta, que mejor se vencen las batallas, teniendo cõtento à Dios, y haziendo su voluntad, que no con todos los soldados, y esquadrones del mundo Era san Gregorio muy assentado y discreto, y por no romper luego, ni exacerbar y enojar al Emperador, no abrrogò, y deshizo la ley del todo, pero mitigòla de tal manera, que la quitò toda su fuerça, mandando que todos los que estauan en magistrados, y oficios publicos, hasta dar cuenta y razon del cargo que tenian, no sean admitidos de ninguna suerte à las sagradas ordenes, y que à los soldados se les pueda dar el abito: pero añadio

dio que los tengan en probaciõ tres años, y hallandose que no fue liuiandad, sino desseo de seruir à Dios, y de emendar sus costumbres, se les pueda dar la profesion. Otros encuentros tuuieron el Emperador, y el Papa, que no cuento, porque no son de la materia que voy siguiẽdo. El remate dellos fue, acabar su Imperio Mauricio infelicissimamẽte, siendo degollado por mandado del Emperador Focas. Auia hecho muchas buenas obras Mauricio, y los autores conuienen, en que le quiso Dios castigar en esta vida, por el poco respecto que tuuo al santo Pontifice Gregorio. Y lo que mas es de considerar, que vn monge le pronosticò su muerte, atrauessando publicamente à medio dia por toda Constantinopla, con vna espada desenuaynada, dando vozes, y diziendo, que Mauricio auia de morir à cuchillo: que pues el lo auia sido del estado Eclesiastico, quiso la justicia Diuina, que con semejante pronostico, se le anunciasse la muerte. Pero estos sucessos son de los años de adelante, boluamos à la historia de los presentes.

Año de Christo 594. Año de S. Benito. 114.

Relacion breue de vn Monasterio en Roma, llamado san Pancracio, que dio san Gregorio á los monges, siendo antes de Clerigos. Cap. I.

Asiento templo S. Pancio.

NO se acouardò san Gregorio con el mãdato del Emperador Mauricio, ni por esso dexò d' hazer mercedes à los Religiosos, antes cobrò nueuos alientos y fuerças, juntãdo vn Cõcilio el año que viene en fauor de los monges, y en este presente nos dio vn insigne Monasterio en Roma, llamado san Pancracio, de los principales y estimados de aquella ciudad. Tiene su asiento poco mas de dos millas fuera de Roma, en vna calçada que llamauan Aurelia, y la puerta que salia à este camino, que antiguamente se llamaua Ianiculẽse, de vn collado dicho Ianiculo, tambiẽ se llamaua Aurelia, y dan la razon los antiguarios de Roma, y dizen que este nombre se mudò, por causa de dos hermanos principales, llamados Cayo Aurelio Cota, y Marco Aurelio, los quales con las insignes obras q̃ hizierõ en aquel puesto, mudarõ el nõbre à la puerta, y calçada, y la llamaron Aurelia. Dos millas pues desta calçada, huuo antiguamente vn cemẽterio, que llamauan de san Calepodio Presbytero, donde se enterrarõ infinitos cuerpos de martyres, en tiẽpo q̃ los Emperadores perseguian à la Yglesia. Santificòse de nueuo este sagrado lugar, con la muerte de S. Pancracio natural de Frigia, q̃ viniendo à Roma, padeciò martyrio en los tiempos de Maximiano, y Diocleciano.

Era muy estimado y visitado de los Romanos.

Assi fue aquel sitio tenido en mucha veneracion de alli adelante, por lo qual mouido el Papa Symaco, cerca de los años de quinientos, fundò alli vna Yglesia (como dize el Bibliotecario) [a] y la enriqueciò con dones, y priuilegios. Lo mismo hizieron los Pontifices, Gregorio Magno, Honorio primero,

[a] *Biblioteca en la vida de Symaco.*

primero, Innocencio quarto, y vltimamente el Papa Leon decimo, que erigiò, y leuantò en aquella sagrada Yglesia titulo de Cardenal. Finalmente en todos tiempos ha sido venerado, y respectado aquel puesto, assi por los milagros que hazia san Pancracio (como cuẽta Gregorio Turonẽse, en el libro que escriuio, intitulado gloria de los martyres) a como porque tambien estauan en el cementerio otros muchos enterrados, con quiẽ Roma tenia mucha deuocion. Y en este lugar como tan santo, traxo el pueblo Romano à Pelagio, à que se descargasse, y disculpasse, de lo que estaua cargado, è infamado, de que el auia sido complice, y tenido culpa, en el mal tratamiento que se auia hecho al Papa Vigilio. Y el Capitan Narses, y todo el pueblo Romano, no quisieron tener por Pontifice à Pelagio, hasta assegurar de su innocencia, y assi le lleuarõ tan lexos de Roma, à vn lugar tan santificado, y reuerenciado de toda ella. Subiòse Pelagio, al pulpito, y poniendo el libro de los Euangelios sobre su cabeça, jurò que no auia hecho daño al Papa Vigilio, ni sido causa de sus trabajos. Era finalmente tanta la deuociõ que tenia el pueblo Romano cõ este santo templo, que en sus grandes necessidades yuan allà en Romeria, y entre las homilias de san Gregorio, [b] la veynte y siete fue predicada en este santo templo, yendo allà el pueblo Romano en procession.

[a] *Gregor. Turonẽ. de gloria martyr. cap. 15.*

[b] *Grego. homi. 27.*

Dio S. Gregorio el tẽ templo de san Pancracio à monges.

Auia en el Clerigos haziendo los oficios diuinos, pero como la gente q̃ acudia era mucha, y los ministros se descuydassen, en el año presente de quinientos y nouẽta y quatro, les quitò san Gregorio este santuario, y le dio à los mõges. Ay destro vna carta suya en el libro tercero del registro escrita à Mauro Abad de san Pancracio.

El cuydado (dize Gregorio), [c] *de las Yglesias està anexo al oficio Sacerdotal, y me haze que siempre estè solicito, y no disimule alguna culpa y negligencia. Y porque de la Yglesia de san Pancracio, que estaua encomẽdada à vnos Presbyteros, se ha tenido (segun somos informados) poco cuydado cõ ella, tanto que viniendo los pueblos el dia de Domingo à oyr missa, no la auiendo por falta de Sacerdote, se boluian murmurando: por tanto con el fauor de Señor, mirando esto con madura deliberacion, nos hemos determinado, de poner vna Congregacion de monges junto á la Yglesia, quitando à los Clerigos, con intento, que el Abad que estuuiesse encargado del dicho Monasterio, ponga mucho cuydado, y solicitud, tambien en la Yglesia. Y nombramos por Abad á ti Mauro, estableciendo, y mandãdo de aqui adelante, que todas las tierras del dicho templo, y del ingresso del, y sus rentas, se apliquen al Monasterio, sin diminucion alguna, y tambien qualquiera cosa q̃ se aya de reparar este à tu cuenta.* Hasta aqui son palabras de san Gregorio. En las quales se conoce el tiempo, y la ocasion, por la qual nos dio este Monasterio, y la estima, y concepto que auia formado de los monges, en tanto que los tratò, pues viendo el descuydo que auia en aquel insigne templo de san Pancracio, se le entregò à ellos, para restaurar las quiebras passadas.

[c] *Gregorii lib. 3. epist. 18.*

En que parado Yglesia san Pancio.

Fue la Yglesia antigua muy ancha, muy buena, y vistosa, de tres naues, y agora con auerle cercenado las dos colaterales, es muy suficiente templo, y se conseruan en el muchas antiguallas. Pero la principal es el sagrado cementerio de Calepodio (que deziamos) donde estan infinitos cuerpos de martyres en vnas cueuas, cõ vnos repartimentos que parecen alcobas, todas pobladas de huessos santos. Posseyò la Orden este tesoro, hasta los años de mil docientos y quarenta y nueue, como

Pompeyo Hugon de las estaciones de Roma.

se vee por vna memoria (que trae Pompeyo Hugonio) [a] de aquella edad, pero no hepodido aueriguar, quando dieron esta Yglesia los Pontifices, à los religiosos de san Ambrosio: los quales tambien poseen otra de san Clemente, que tiene titulo de Cardenal en el Monte Celio. Era el Abad desta casa muy respectado en Roma, y como cuenta el mismo autor, tenia prerrogatiua, y preheminencia, de quando su santidad dezia missa con solēnidad, y de Pontifical, assistir en la capilla, siruiendole. Tuuo muchos hijos principales, y entre ellos se cuenta (en tiempo de Victor Papa tercero) Nicolas Presbytero Cardenal, y Abad que era desta santa casa.

La vida de san Maximiano Arçobispo de Zaragoça en Sicilia, y los loores que del publica san Gregorio.

Cap. II.

incipios san Maiano.

ENTRE Los muchos monges que san Gregorio sacò de su Monasterio, y los leuãtò à grandes Prelacias vno fue san Maximiano, Arçobispo de Zaragoça en Sicilia: fue monge en san Andres de Roma, y dio tan buenas muestras de santidad, y prudencia, que le eligieron por Abad de san Andres de Roma, y quando el sumo Pontifice Pelagio mandò à san Gregorio, fuesse por embaxador à Constantinopla, amaua, y estimaua demanera à san Maximiano, que le lleuò consigo, con otros monges del mismo Monasterio, y en el camino, y en Constantinopla, toda aquella santa compañia era vn Conuento formado. Quando san Gregorio, se veia cansado de negocios, y del golfo, y olas de ocupaciones, para descansar vn rato, se metia con san Maximiano, y sus compañeros, al puerto de la quietud, y cōtemplacion. Otras vezes como dize el mismo san Gregorio, escriuiendo sobre Ezequiel, [b] trataua con aquellos padres algun passo, ò lugar dificultoso de la sagrada Escritura, y cō esto se entretenia, y descānsaua de los trabajos passados, y el mismo confiessa, que lo que predicaua, muchas vezes era lo que auia sacado de las conuersaciones, que teniā el y sus hermanos, y compañeros. Y quando huuo san Gregorio de ordenar los dialogos, escriuio vna carta à san Maximiano, [c] diziēdole que se acordasse de algunas vidas de santos, que el le auia contado, que ya el santo Pontifice no tenia memoria dellas.

[b] *Grego. Ezechi. homi.*

[c] *Grego. li. 3. epist. 50*

Es vna traça soberana, y prouechosissima para gente espiritual, y ocupada, que no puede atender à la contemplacion, tratar de ordinario de Dios en las conuersaciones, y encenderse, y animarse al seruicio de nuestro Señor, y muchas vezes su Magestad, por este cuydado, suele dar mayores sentimientos, y luz interior, que en muchas horas de contemplacion. Este era estilo proprio de san Gregorio, y aprouecha uase de la conuersacion de san Maximiano, y por esso le lleuò consigo à Constantinopla, y le hizo dexar à san Andres, para que tratassen, y comunicassen en el camino. Pero como era hombre san Maximiano de caudal, y de muchos negocios, hazia falta à las cosas de Roma, y assi en vna carta q̄ escriuio el Pontifice Pelagio [d] à S. Gregorio, mãda q̄ se le embie, diziēdo que tenia necessidad del, assi para los negocios del Monasterio de san Andres, como para otros que Pelagio le auia encomendado. Y aunque se le hazia de mal à san Gregorio, por el prouecho, y gusto, q̄ hallaua en su conuersacion, al fin obedeciò, y quedandose san Gregorio en Constantinopla, Maximiano se partio para Roma, y à la buelta le sucediò aquel famoso milagro, que cuenta san Gregorio, en el libro tercero de los dialogos. [a]

Comunicaua mucho con el san Gregorio cosas espirituales.

[d] *Pelagio epist. 5.*

[a] *Grego. dialo. li. 3. cap. 36.* Milagro q̄ acōtecio à S. Maximiano boluiendose à Italia.

Boluiendose Maximiano para Italia, estando ya en alta mar, leuantòse vna tormenta tan furiosa, que muchas vezes el y sus compañeros, pensaron ser tragados del mar: porque el nauio açotado con el viento y olas, se rompiò por muchas partes, y el agua se entraua dentro sin alguna resistencia. Ya se auia quebrado el mastil caydo el timon, y rompido las velas. Los q̄ yuan en el nauio estauan aparejados, y se auian cōfessado aguardando la muerte, q̄ estaua presente. Corrieron ocho dias de tormenta, y el agua passaua sobre el nauio, y todo el estaua cubierto, y era milagro patente, y manifiesto, no se auer hundido. Al nono dia llegaron al puerto de Corō, que es en el Reyno de Napoles, y en saltando en tierra Maximiano, y los monges, luego la naue se fue à fondo: con que se confirmò, y tuuo por cierto, que los merecimientos de san Gregorio, y san Maximiano, auian sustentado aquel nauio tantos dias, y hecho resistencia à tiempos tan contrarios, pues en saltando sus monges en tierra, luego las aguas sorbieron al nauio, contra quien antes no auian sido poderosas.

Maximiano Arçobispo de Zaragoça.

Quando despues fue electo san Gregorio en sumo Pontifice, el primer cuydado que tuuo, fue de promouer à Maximiano en alguna grā dignidad. Vacò el Arçobispado de Zaragoça en Sicilia, y luego le proueyò en el, y juntamente le hizo su Legado en toda la Isla. Y como tenia tā grā credito del, ninguna vez se ofrecio negocio de importācia, q̄ no se le encomendasse, como consta de muchas epistolas escritas en el registro. [b] Tenia Maximiano eficacia en manejar negocios, buen expediente en ellos, y assi dio muy buena cuenta de los que san Gregorio le encomendò, y gouernò el Arcobispado con satisfacion de todos los buenos, aunque se leuantaron algunos emulos contra el, como los tienen de ordinario los hombres valerosos, y de pecho, y que hazen con seueridad, y con entereza su oficio. Pero generalmente fue estimado de todos los hombres desapassionados, y de buen juyzio, como se puede ver, por el gran sentimiento que hizierō los ciudadanos principales de Zaragoça, que muriendo este presente año san Maximiano le hizieron muy grande, y escriuieron à san Gregorio, dandole el pesame, de que huuiesse faltado en aquella Metropoli, vn tan gran Prelado, y suplicandole, pusiesse de su mano otro semejante.

[b] *S. Grego li. 3. epis. 1 12. 13. 14*

Loores S. Maximino.

Respondiòles san Gregorio, [c] en la epistola quarenta y siete, del libro quarto, dandoles las gracias de su buen comedimiento, y loando el buen juyzio, y concepto, que mostrauā tener de su antiguo Arçobispo, y añade vnas palabras tan significatiuas, del valor del muerto, que ellas solas bastā, para que quede viua eternamente, la fama, y buē nombre de Maximiano. *Hoc tamen sciat magnitudo vestra, quia Ciuitati illi, quem dare possimus Maximiano Reuerendissimo simile, non habemus.* En que

[c] *Grego 4. epis.*

muestra el santo Pontifice: las auẽtajadas prendas que tenia Maximiano, pues dize en la carta, q̃ quisiera poner vn gran Prelado en Zaragoça, pero que no le hallaua semejante, y que emparejasse, è ygualasse, con el que auia muerto. Dize despues, que buscarà alguna persona tal, que vaya siguendo por los passos de Maximiano. Yo tengo por muy grande encarecimiento, el que hizo san Gregorio: porque en este siglo (como veremos) huuo muchos varones eminentes en santidad, letras, y gouierno, y dezir el santo Pontifice, que no hallaua à quien pudiesse comparar con Maximiano, es grande muestra, de que era ilustrissimo, y excelentissimo, en todo genero de virtudes. Por ellas le dio nuestro Senor el cielo, y en la tierra celebra la Yglesia Romana su fiesta, à nueue de Iunio.

Año de Christo. 595. Año de S. Benito. 115.

La vida de Mariniano Arçobispo de Rauena, sus muchas virtudes, y el caso que hazia san Gregorio de su persona. Cap. I.

La ciudad de Rauena cabeça, de q̃ posseyan los Emperadores en Italia.

POCO despues que murio san Maximiano, restaurò el Monasterio de san Andres su perdida, dando otro hijo para Arçobispo de Rauena. Es esta ciudad de las principales de Italia, y en aquel tiempo, era cabeça, y señora, de todo lo q̃ el Imperio de Constãtinopla tenia en ella, y por la misma razon, se estimaua mucho el Arçobispado de aquella ciudad, porque como estaua el Exarco de residencia en aquel puesto, y era el principal magistrado, que embiaua el Imperio à Italia, tambien los Arçobispos teniã mas mando, y autoridad, y aun algunas vezes la vsurpauan, y tomauan, mas de lo que fuera razon, y querian prerrogatiuas mayores, de lo que conuenia, sacudiendose muchas vezes, de la dependencia de la silla Romana, y Apostolica. Los antecessores de san Gregorio, auian padecido mucho trabajo con estos Arçobispos: murio el vltimo llamado Iuan, y en su lugar auian elegido los de Rauena, otro del mismo nombre: despues procedieron à nueua eleccion, no aceptãdo san Gregorio la primera. Saliò por Arçobispo Donato, pero como sabia san Gregorio, la importancia q̃ era, poner en aquel Arçobispado vn Prelado, que no fuesse ocasionado à nueuas questiones, no le quiso confirmar. Boluieron los ciudadanos à hazer la eleccion, nombraron por Arçobispo à Mariniano, à quien confirma san Gregorio con mucho gusto, y voluntad.

Mariniano fue electo en Arçopo.

Fue Mariniano natural de la ciudad de Roma, tomò el abito de san Benito en el Monasterio de san Andres, y criado à los pechos de san Gregorio, auia aprendido (debaxo de su magisterio) muchas virtudes. Era hombre de oracion, y penitencia, y conseruòlo despues siendo Arçobispo (como luego veremos), è imitò tanto la humildad de su Maestro, que como san Gregorio no auia querido aceptar el sumo

Pontifi-

Pontificado, tampoco Mariniano el Arçobispado de Rauena, de lo qual es testigo el mismo san Gregorio, en el libro quarto de las epistolas.

[a] *Gregorio lib. 4. epist. 45.*

[a] *Eligieron (dize) al venerable varon Mariniano Presbytero, que auia estado conmigo, y cõuersado en el Monasterio, y de comun acuerdo, y parecer, me le han pedido muchas vezes: el qual rehuya esta carga, con todas las fuerças que podia, y con dificultad se pudo acabar con el, que consintieße en su eleccion: pero como nosotros conociamos su vida, y que era solicito en ganar, y grangear almas, sin dilacion le ordenamos, y dimos el Arçobispado.*

[b] *Geroni. Rub. li. 4.*

Geronymo Rubeo, en la historia que escriuio de Rauena, [b] cuenta muchas virtudes deste Arçobispo, loa mucho su gentil disposicion, y agradable presencia, dize que era monge de la Orden de san Benito, y que san Gregorio siendo del mismo abito, le hizo aceptar por fuerça el Arçobispado, y q̃ cõ esta ocasion le escriuio el libro del Pastoral, no queriendo obligarse à tan graue carga, sino es dandole su maestro san Gregorio Regla, y aranzel por donde se gouernasse. En esto vltimo se engañò Geronymo Rubeo, que el libro del Pastoral, no le escriuio san Gregorio para Mariniano, sino para su antecessor Iuan, como ya dexamos prouado. La verdad es, que estimò en tãto Mariniano el libro, q̃ se guiaua por el, y le tenia como por dechado delante, para sacar del labores con que perficionar su alma, y gouernar las de los subditos, y estimaua, y veneraua de tal manera la doctrina de su maestro, que aun viuiendo san Gregorio, hazia leer à los Clerigos los libros de Iob, y se los declaraua, y como era tan imitador de su vida, y doctrina, salio vn insigne Prelado.

Abstinencia, y ayunos, de Mariniano.

Era hombre de mucha leccion, y de tan grandes ayunos, y astinẽcias que fue necessario, que el mismo san Gregorio le mandasse, tuuiesse mas cuenta consigo. Ellas le hizieron caer en vna cama, y en vna grãde enfermedad, y bomitaua sangre porla boca en mucha abundancia. Como san Gregorio le queria tanto, recibio mucha pena, y escriuiole vna carta [c] en esta sazon, consolandole en sus enfermedades, y juntamente le embia los pareceres de los medicos de Roma, para q̃ guarde la Orden que ellos determinaron, y añade, que gustaria, que se viniesse à curar à la ciudad de Roma, que el desea ser su enfermero, y que si muriesse, quiere que sea en sus manos. Despues le pone precepto, y muy apretado, que se vaya à la mano en los ayunos, vigilias, y predicacion. Conualesciò algun tãto desta enfermedad Mariniano, pero no de manera, q̃ no le quedassen algunas reliquias, y aun en esta ocasion san Gregorio tuuo cuydado, de ordenarle lo que auia de hazer, y de yrle à la mano en las penitencias, y ayunos, y dize, que le permite, ya que esta mejor, que ayune cada semana no mas de vna, ò dos vezes.

[c] *Grego. li. 5. epist. 28.*

Lo mucho que san Gregorio quiso à Mariniano.

De tal manera voy contando la vida de Mariniano, que desseo aduierta el lector, la diligẽcia con que velaua san Gregorio sobre sus ouejas, y en particular el que tenia con sus amigos, y con Mariniano: que lo era tanto, (como hemos visto) pues se compadecia de su enfermedad, demanera que queria ser enfermero de las enfermedades de su cuerpo. Pues aun mucho mas cuydado tuuo de las del alma, no porque Mariniano huuiesse faltado conocidamente, en cosas notables, sino porque le vinieron à san Gregorio con algunas parlerias, y à contar descuydos suyos. Amaualo tanto, que luego le escriuia, y auisaua, pidiendole, no se descuydasse de la vida

exem-

exemplar, que auia hecho en el Monasterio. Y porque se conozcan las particularidades, con que san Gregorio tenia cuenta, pondre solo vn caso entre muchos de que le auisò, como se colige de la epistola, veynte y nueue del libro quinto. [a] Auiã passado por Rauena vnos viejos pobres: llegaron à Roma, y pidieron limosna à san Gregorio. Preguntò los de donde auian venido, y porque pueblos auian passado: los pobres le dieron relacion del camino que traian. Inquiriò, y preguntò de nueuo, si auiã sido socorridos de Mariniano, y respondiendo los pobres que no les auia dado limosna, escriuiò luego san Gregorio vna carta, à Secundino monge grande sieruo de nuestro Señor (de quiẽ haremos adelante mucho caudal) diziendole que afeasse mucho à Mariniano de su parte, que passando pobres por su Obispado, no los huuiesse fauorecido. *Dile* (escriuio el santo) *que en balde tiene nombre de Obispo, sino socorre à los pobres, que no le basta al que es Prelado, estar mucho en leccion, y oracion, si no tiene manos largas, y dadiosas. Y que no es buena escusa dezir, que no se hallaua con dineros: que don de ay plata, oro, ropa, y axuar en la casa, no falta que dar á los pobres.* Lo mismo que escriuio à Secundino, le auisaua en otras cartas al mismo Mariniano, y en la veynte y ocho del mismo libro le dize. [b] *Quia ergo te multum diligo, instanter admoneo, vt non plus pecuniæ, quam animabus studeas.* Por manera que este cuydado que san Gregorio tenia en las enfermedades del cuerpo, y del alma de Mariniano, dize que procedia del grande amor que le tiene, y por esso le amonesta, y reprehende, aun en las cosas muy menudas. Con estas aduertencias de san Gregorio, y con los auisos que le daua, le vino à labrar, y hazer vn Prelado perfectissimo. Y Rubeo en el lugar citado nunca acaba de alabarle, y dezir quan vtil, y prouechoso fue para su republica, y que por su respecto, concedio san Gregorio muchos priuilegios à la Yglesia de Rauena, y à el le decorò embiãdole el palio, y cometiendole los negocios, que auia de importancia en la comarca donde residia, como consta de muchas cartas, que san Gregorio le escriuiò, que dexo por no cansar. Viuio en el Arçobispado onze años, y vn mes, y mandose enterrar en el Monasterio de san Apolinar, que por otro nombre llaman Clasense, excelente Abadia en este tiempo, à donde dize Rubeo, que es opinion de muchos, que el mismo Mariniano puso los monges, aunque el templo estaua muchos años antes edificado, como veremos en el capitulo siguiente.

[a] *Gregorio lib. 5. indict. 14. epist. 29.*

[b] *Libro. 3. f. 28.*

La fundacion, y successos del Monasterio Clasense, llamado porotro nõbre S. Apolinar, q̃ fue vn tiẽpo de mõges negros, y agora es de Calmadulenses.

Cap. II.

EL Monasterio de san Apolinar, fundado en la ciudad Clasense, no lexos de la de Rauena, fue edificado antes de nuestro padre san Benito, y es agora de la Orden, y lo ha sido muchos años, y aunque se sabe el de su fundacion, no consta en el que entraron à tomar la possession los monges Benitos. Pero con lo que dexò dicho Geronymo Rubeo, que Mariniano fue el que primero les dio aquel lugar, me ha parecido poner su entrada en este año, porque es cõjectura muy verisimil, y sospecho, que Mariniano quando vino à ser Arçobispo, los lleuaria consigo: pues siendo tan dicipulo de su maestro san Gregorio, y el santo Pontifice en sus jornadas, y en su assistencia en Roma, y en Constantinopla, los traya siẽpre en su cõpañia, assi creo yo q̃ Mariniano vendria cõ monges desde san Andres de Roma, y viendo el gran aparejo que auia en el templo de san Apolinar, los acomodaria en aquel tan celebrado lugar.

Mariniano puso monges en la ciudad Clasense.

Declarase que ciudad era la Clasense.

Huuo vna ciudad antiguamente llamada Clasense, que distaua dos millas poco mas ò menos de la ciudad de Rauena, sujeta à su Arçobispo, que de pequeños principios, se vino à hazer vn gran pueblo con esta ocasion. En la parte dõde el rio Sapis entra en el mar, se hazia vna senada, muy acomodada para vn gran puerto: siendo admirable la disposicion del lugar, dio motiuo à Augusto Cesar, de fortificar el sitio: mandò plantar alli vna grande torre, à quien llamaron Faro, por las grandes lumbres que en ella se encendian, à imitacion de la torre de Egypto, llamada tambien Faro: inuencion de mucha importancia de los antiguos: q̃ porq̃ no se perdiessen los que nauegauan, ponian encima de torres muy altas estas lumbres, paraque por alli se guiassen, los que andauan en alta mar. Mandò pues Augusto Cesar, que se juntassen en este puerto todos los nauios de armada, que discurrian por los mares Adriatico, y Ionio: el puerto era muy bueno, y muy capaz, el poder de los Romanos era muy grãde, y acudiã alli de Istria, de Dalmacia, Grecia, Egypto, y Africa, y como los nauios y marineros eran muchos, començaronse à edificar algunas casas, para seruicio de la armada, y poco à poco se hizieron tantas, que se vino à poblar vna entera y cumplida ciudad. Y porque en aquel puerto se juntauan, y estauan nauios y galeras de armada, que en latin se llama classis, por esso se vino à llamar la ciudad Clasense.

San Apolinar.

Y si bien q̃ el mucho comercio que auia en esta ciudad, la ennoblecia, mucho mas se ilustrò cõ el martyrio de san Apolinar, dicipulo del Apostol san Pedro, quando vino à predicar en aquella tierra, en las Prouincias de Flaminia, y Romanula. Era san Apolinar natural de Antioquia, y algunos dizen que fue de los setenta y dos dicipulos de Christo, y de los primeros que entraron en Italia, y aunque corria las Prouincias que dixe, su estancia principal era en la ciudad de Rauena, y en su comarca, donde conuirtio infinita gente à la fè de Iesu Christo: por lo qual fue perseguido de los sacerdotes de los Idolos, y al fin vino à padecer martyrio en la ciudad Clasense, donde despues siempre fue muy estimado, y reuerenciado, como Apostol de toda aquella tierra. Tuuo al principio vn templo moderado, encima de su sepulcro, pero despues en los tiempos del Emperador Iustiniano, se fabricaron alli vnos edificios sumptuosos, y soberuios. Fue este Emperador muy aficionado à edificar, y à hazer obras publicas, y solo deste argumẽto de los edificios de Iustiniano, anda vn libro de Procopio autor graue, en que da testimonio de su mucha liberalidad, y grande deuocion en hazer fabricas marauillosas,

Edificios de Iustiniano Emperador.

y edificar templos muy costosos. Como la ciudad de Rauena era el principal asiento, q̃ tenian los Exarcos en Italia, procuraron los Emperadores de Constantinopla, calificar mas aquella ciudad, que ya era ilustrissima desde los tiempos del Rey Teodorico Ostrogodo: y assi mandò Iustiniano (como cuenta Geronymo Rubeo [a]) à vn ministro suyo llamado Iuliano Argentario, q̃ edificasse vn sumptuoso tẽplo, en honra del martyr san Vidal.

Era à la sazon Arçobispo en Rauena, vn santo varon llamado Vrsicino, que estaua cõtentissimo de ver los principios de aquel templo, y lo mucho qne prometian. Era deuotissimo de san Apolinar, (de quiẽ ya diximos, estaua enterrado en la ciudad Classense,) creciòle el ojo al Arçobispo, y tratò con Iuliano Argentario, que ya que para san Vidal, patron que era de aquella ciudad de Rauena, se hazia vn edificio tã costoso, y de tanto lustre, que seria biẽ que à san Apolinar, que era protector de ambas ciudades, de aquella, y de la Classense, se le hiziesse otro semejante. Argentario lo consultò cõ el Emperador Iustiniano, el qual tuuo por bien admitir las justas peticiones del Arçobispo Vrsicino. Hizierõse pues en las dos ciudades vezinas, dos famosissimos templos, à juyzio de quantos los han visto, que aun oy dia duran, y pueden competir con los mayores, y mejores fabricas de toda Europa. Ambos vinierõ à ser andando los tiempos de la Orden de san Benito. Del de san Vidal, tratarè al tiempo que entraron en el religiosos, que siempre fuerõ monges negros, y agora le possee la obseruantissima Congregacion de Monte Casino: pero de este de san Apolinar, y de los sucessos que tuuo, es bien tratar luego, porque como dixe arriba, es fama que Mariniano les dio la possession deste santo lugar.

[a] *Geronymo Rubeo, lib. 3.*

Por mandado de Iustiniano, se edificò el templo de san Apolinar.

Para representar, y poner delante de los ojos, la fabrica deste templo, mejor es referir las palabras de Leandro Alberto [b] en sustãcia, que habla como testigo de vista, el qual despues que ha dicho, que es muy sumptuoso en la arquitectura, y que està adornado con marmores, y piedras de gran valor, y que yguala à los mejores templos de toda Italia, añade que tiene de largo ciento y treynta pies, y en ancho ochenta y cinco, y en alto sesenta y ocho, y q̃ es vistoso, con cincuenta y seys ventanas. Es de tres naues, repartidas con preciosas columnas de varios colores, y las paredes todas embutidas, y adornadas de marmores finissimos, y en ellas y en el suelo hechas diferentes labores. Pero lo que da mayor precio y estima à todo el edicio, es estar en aquel templo enterrados los primeros Arçobispos de la ciudad de Rauena, que tenian tãta aficion y deuocion con el templo de san Apolinar, que dexauã su ciudad, y se yuan à enterrar à la Classense. Muestranse alli doze cuerpos de Arçobispos santos, y el sol de ellos Apolinar, de quien despues tratarè, porque nos le quieren poner à pleyto en la Orden de san Francisco. Pero dexando esto para su lugar, y boluiendo al templo de San Apolinar, que deziamos era tã grande y sumptuoso, y que fue obra del Emperador Iustiniano (aunque Blondo en el libro que escriuio de Italia illustrata dize, que este fue fabrica del Rey Teodorico: y otros quieren que aquel gran capitan Narses le edificasse) pero como notò muy biẽ Geronymo Rubeo, mas fue bienhechor suyo y acrecentador, que principal autor.

Descriuese quan sumptuoso edificio era.

[b] *Leandr. Albert. in Romanula*

El tiempo q̃ residierõ monges negros.

Pero sea quiẽ fuere el primero q̃ le plantò, ella es vna de las principales obras, q̃ han quedado de la antiguedad. En contorno del gran templo, conforme al estilo de aquellos tiempos, auia algunos Monasterios cerca, siruiendo al santo cuerpo. En tre ellos fue vno de mucho nõbre, llamado S. Marcelo, Marceliano, y Felicula, obra del Arçobispo Ioan, antecessor de Mariniano, pero en el tẽplo mayor seruian clerigos, hasta q̃ entraron en el los mõges de S. Benito, y de tal manera por agora viuiã en el religiosos, q̃ tambien residian Canonigos, y los vnos y los otros hazian los diuinos oficios. Poco à poco los canonigos como mas antiguos, y mas poderosos se quedarõ con todo el templo, echando de alli à los monges, hasta q̃ en tiempo del Papa Zacarias, passando aquel santo Pontifice por la ciudad de Rauena, y llegando à visitar el cuerpo de S. Apolinar à la ciudad Classense, quitò à los canonigos este santuario, y lo boluiò à entregar à nuestros monges, añadiendoles nueuas mercedes, y fauores, y dando joyas muy ricas para el seruicio del altar. Seria esto por los años de setecientos y cincuenta, poco mas ò menos, quãdo las cosas de nuestra Religion, estauan en Italia muy acrecentadas. El Conuento q̃ aqui auia era muy obseruãte, y religioso, y por los años de adelante salieron del hombres santos, y eminẽtes, y entre otros fueron hijos de la casa Honesto Arçobispo de Rauena, y san Romualdo, padre de la Cõgregacion Camaldulẽse, y otros muchos, de quien se tratará, llegando à los tiempos, en que florecio aquel santo instituto. Fue tãbien casa muy poderosa, y rica, assi por las donaciones, que se hazian à S. Apolinar, como porque fue el entierro de los Arçobispos de Rauena, que la procuraron acrecentar y ennoblecer.

Calidades deste Monasterio.

Ya dexamos dicho en los años atras, tratando de las cosas de Francia, q̃ se vsaua en aquellos primeros siglos, auer templos señalados, dõde por razõ de los cuerpos santos, que en ellos estauã enterrados, se yuan à hazer juramentos solẽnes sobre sus sepulturas: assi en Italia en los casos graues, y de mucha importancia, se acudia al tẽplo de S. Apolinar, como consta claramẽte de algunas cartas de S. Gregorio, particularmente en el libro quinto. [a] Pretendia la Yglesia Arçobispal de Rauena, tener perpetuo vso de palio, no solamẽte en las missas, y en algunas fiestas principales (que esse priuilegio es comun à todos los Arçobispos, quando les conceden el palio:) quiso aueriguar S. Gregorio, si era verdad, q̃ estauan en esta costumbre los Arçobispos, y assi manda à vn notario llamado Questorio, que lleuasse à los ancianos de la ciudad delante del cuerpo de S. Apolinar, y les mandasse hazer este juramento. *Yo fulano, juro por el Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y por la Vnidad de Dios omnipotente, y por este cuerpo del bienauenturado martyr Apolinar, que por ningũ fauor, ni interes de persona alguna, dexare de dezir la verdad.* Tenia tambien otra prerrogatiua este Monasterio antiguamente, que quando venia à tomar la possession algun nueuo Arçobispo, de la silla Metropolitana, la noche antes le hospedauan, y tenian en el Monasterio Classense, y otro dia por la mañana salia el Cõuento à despedirle, vn buen trecho de camino. Yua el Arçobispo, entre el Abad, y vn Cardenal de la Yglesia Catredal, y despues de auer hecho ciertas cerimonias, le entregauã al Cabildo, y à toda la gẽte principal, q̃ venia à recebirle de la ciudad: como cuenta muy esten-

[a] *Grẽgo. l. 5. epist. 5.*

En q̃ tiẽpo se dio à la Congregacio Camaldulense.

dida, y elegantemente Geronymo Rubeo en el libro 10. de la historia de Rauena.

Fue posseyda esta casa de los mõges negros, desde los tiẽpos de Mariniano, y Zacarias, con las alternaciones, y mudanças, que hemos dicho, hasta los años de mil y ciento y treynta y ocho, que por orden del sumo Pontifice, se entregò esta casa, renta, y hazienda, con sus Prioratos, que eran muchos, à la Congregacion Camaldulense, que es la primera, que en la Orden de san Benito, mudò el abito de negro en blanco. Tuuose atencion, à que san Romualdo padre de aquella Congregacion (que es de las mas ilustres de la Orden) auia sido religioso en aquella casa, y professado en ella, y pues auia dado principio, y acrecẽtado mucho por Italia, la obseruancia de la Regla de san Benito, q̃ este Monasterio dõde el auia tenido primero el abito, se viniesse à la Cõgregacion Camaldulense, para recuerdo, y memoria, de que della auia sahdo vn hombre tan valeroso, y exẽplar, que tanto prouecho hizo en el mundo. Y assi esta casa, que fue madre de san Romualdo, dandole la profession, vino despues de algunos años à ser hija de su Congregacion, admitiendose en ella el abito, q̃ todos los Camaldulenses auian recebido. Desta entrega de S. Apolinar, y de otras casas q̃ entregò la Yglesia mayor, à Azon General de la Camaldula, trae Geronymo Rubeo vna escritura en el libro quinto.

beo li. 5.

Monastes de las dades de uena, y nses.

En estas dos ciudades, y en su cõtorno, tuuo la Orden de san Benito, no solo los dos Monasterios tan principales, (que hemos dicho,) de san Vidal, y de san Apolinar, sino otros muchos, de quien la historia yrà haziendo relacion en sus tiempos, pero quise poner aqui la memoria dellos.

1. S. Adalberto en la Isla de Pereo.
2. San Seuero, q̃ agora es de la Congregacion Cistercense, y antes siẽdo de monges negros, tuuo en el el abito el padre de S. Romualdo, el qual fue religioso, por ruegos y predicacion de su hijo.
3. Santa Maria in Cosmedin, fue de Basilios, no se si lo es agora.
4. Santa Maria la Redõda, que fue otro insigne Monasterio, y lo es oy dia, y sugeto à la Congregaciõ Casinense, edificado por la Reyna Amalasunta, para sepultar en el à su padre el Rey Teodorico. La historia deste Monasterio ya queda puesta, por los años de quinientos y veynte y seys, diziendo como el Rey Teodorico estaua en el enterrado.
5. San Ioan Euangelista, y es de los mas celebrados de aquella ciudad, tratarase del cõ mejor ocasiõ
6. San Pedro ad Vincula. Este Monasterio mandò hazer Estefano, Rey de Vngria, para hospederia de las personas pobres, que viniessen de aquel Reyno en peregrinacion à Roma.
7. San Lorenço en Cesaria.
8. San Mames.
9. San Ioan, y san Esteuan en la ciudad Clasense, donde fue Abad Claudio, hõbre muy docto, y valeroso, paraquien embiò S. Gregorio la carta diez y ocho, y diez y nueue, del libro septimo, en la indicciõ primera. Escriuio Claudio muchas obras, recopiladas d̃ los trabajos de S. Gregorio, y bolueremos en su tiempo à hazer comemoracion del.

S. Grego. li bro. 7. epis. 18. 19.

10. S. Marco, Marcelo, y Felicula en la ciudad de Clasense, q̃ diximos està en cõtorno del tẽplo de S. Apolinar, y q̃ fue entierro del Arçobispo Ioã, antecessor d̃ Mariniano

11. San Marco, Marcelo, y Felicula en Rauena.
12. San Donato.
13. Santa Maria de Palaciolo junto à la Isla de Pereo (hazen à esta Isla el mar, el rio Pado, y vna laguna.) Fue en vn tiẽpo noble Monasterio el de santa Maria, y despues sevniò cõ el de S. Vidal, y assi es de la Congregaciõ Casinẽse.
14. San Miguel, donde auia vna libreria de libros antiguos exquisitos, y de mucho precio.
15. San Iorge, es Monasterio de mõjas.
16. San Mercurial, es Monasterio de monjas.
17. San Martin in Celo Aureo, q̃ oy dia ha mudado el nõbre, y se llama san Apolinar, por la razon que luego dire. Fue vno de los mejores Monasterios, que posseyò la Ordẽ de S. Benito en aquella ciudad, hasta los años de mil y quinientos y doze, que entrò en el, la del glorioso padre san Francisco. Trata desta casa el reuerendissimo padre fray Frãcisco Gonçaga, contando los Monasterios de la Prouincia de Bolonia, en el Conuento veynte, y dize, que los Padres de su Orden viuierõ algunos años en aquella ciudad, en vn arrabal, despues entraron dẽtro, el año que tengo señalado de mil y quinientos y doze, y la Orden de S. Benito, les dio el templo de san Martin del Cielo de Oro, cuyos edificios alaba y encarece. Este Monasterio por otro nombre se llama san Apolinar el nueuo, y porq̃ importa para lo q̃ luego se ha d̃ dezir, es menester saber esta mudança, y nueuo nombre de san Martin en san Apolinar. Ya atras queda puesto el sitio de la ciudad Clasense, y dicho quã poderoso era el Monasterio de san Apolinar, quan rico, y hazendado. Estuuo muchas vezes en gran peligro de perderse: porque los Sarracenos acudian diferentes vezes por aquellas costas, y le saquearon y robaron, en algunas ocasiones: y causa mucha admiracion, que se acabò aquella ciudad Clasense, la torre del Faro, el puerto, la armada, aquellas grandes defensas y fortificaciones, que hizo el Emperador Augusto, y que prosiguieron los Romanos con su gran potencia, y toda aquella maquina se ha buelto en arena, porque de populosa ciudad, se ha mudado en vn arenal, y solo se cõseruã el tẽplo de san Apolinar, con el Monasterio: y aũque los moros, y enemigos, le han robado diferentes vezes, siẽpre ha quedado muy grande, insigne, y vistoso.

San Martin in Celo Aureo.

Gonçaga historia de S. Francisco.

Siẽdo Arçobispo de Rauena Ioã nono deste nombre, y viendo el peligro en que estaua el cuerpo de san Apolinar, Apostol de toda aquella tierra, vso de vn estratagema, y notable traça, y artificio. De muchos cuerpos santos, que auia enterrados en aquel Monasterio, escogio dos, y bautizòlos con nombre de S. Apolinar, y echò vn vando, y publicò, que passaua al cuerpo santo de san Apolinar, de su antiguo sepulcro, à la ciudad de Rauena, al Monasterio de san Martin de Cielo de Oro, y de hecho passò allà el vn cuerpo de los dos santos bautizados, y el otro puso en otro lugar, para deslũbrar à los enemigos, si viniessen: pero el verdadero cuerpo, quedòse en su Monasterio, y templo antiguo. El pueblo creyò aquella voz, que auia publicado el Arçobispo, y quedò derramada y esparzida en toda aquella tierra. Algunos se hã quedado con esta opinion, y se persuaden toda via, q̃ el santo Apostol, està en el Monasterio de S. Francisco, y el padre Gonçaga creyò esto de buena gana, y lo dexò assi escrito en su

Porque llama de Apolinar

hiſtoria, ſindezir, ni declarar, la duda q̃ auia en ello. Ya atras en algunas ocaſiones he dicho, como la Ordẽ de S. Benito, ha procurado ſeruir, y fauorecer quãto ha podido à la de ſan Frãciſco, y ſi como es cierto q̃ el Monaſterio de S. Martin in Celo Aureo, ſe dio à aquella ſagrada Religion, lo fuera tãbiẽ, q̃ S. Apolinar ſe le auia tãbien entregado, con mucho guſto lo contàra yo, y lo dixera, aſsi por cũplir cõ el oficio de hiſtoriador, diziẽdo verdad, en lo q̃ ſe va cõtãdo, como por ſer ſuceſſo tocãte à la Ordẽ de S. Frãciſco, à quien tẽgo particular obligaciõ, y reſpecto: pero como la cõtraria opiniõ es mas cierta, y apoyada cõ muchos teſtimonios, y es en defenſa de vna caſa de la Orden de S. Benito, he querido dezir en eſta parte lo que ſiento.

El lector no crea al padre fray Franciſco de Gonçaga, ni à mi, que ſomos partes intereſſadas, ſino à autores q̃ eſcriuẽ las coſas de aquella ciudad, y ſon deſapaſionados. Entre ellos es vno Geronymo Rubeo, [a] q̃ eſcriuio doctiſsimamente, la hiſtoria de la ciudad de Rauena, è hizo vn gran volumen de ſolo aquel argumẽto, y tuuo cuydado de ver los archiuos de los Monaſterios. Y en el tercer libro de ſu hiſtoria dize expreſſamente, que algunos han penſado, que el cuerpo de S. Apolinar, ſe paſsò à ſan Martin del Cielo de Oro, pero q̃ ſe engañan, como cõſta por eſcrituras del año de 1173. en q̃ Alexãdro III. Põtifice Romano, como conocio eſtas diferẽcias, y queſtiones, q̃ auia entre eſtos dos Monaſterios (q̃ aun ſiendo de monges Benitos ambos, tuuierõ ſobre eſto grãdes cõperencias) embiò à hazer las informaciones deſte negocio, como tan graue, à dos Cardenales llamados Hildebrando, y Teobino, y eſtos Legados entendiẽdo en concluyr el negocio, hallaron los ſagrados hueſſos de ſan Apolinar, y con ellos ſu vida eſcrita en tres laminas de plata muy antiguas, donde ſe da vna cuenta de ſu martyrio, y viendo todas las circunſtãcias q̃ fauorecian al Monaſterio Claſenſe, juzgarõ eſtar en aquel ſagrado tẽplo: y ceſsò con eſto por entonces la queſtion.

Confirmaſe mas eſta verdad.

Y para acabarſe de quitar toda la duda, el año de 1511. eſtãdo en la ciudad el Papa Iulio II. el Cardenal Frãciſco Soderino, trasladò los hueſſos đ S. Apolinar, q̃ eſtauã en vna cueua baxo de tierra, y los puſo fuera, en parte donde todos gozaſſen dellos, colocandolos en la capilla mayor del tẽplo, y adornando el ſepulcro cõ muchos marmores, cõ la decẽcia, y riqueza, q̃ aũ tã grã ſanto cõuenia, à donde los vee, y reſpecta, y adora toda la ciudad. Tãbien Leandro Alberto, [b] frayle de la Ordẽ de ſanto Domingo, en el lugar q̃ arriba alegamos, tiene el miſmo parecer, y opinion, y dize como Hildebrãdo por mãdado de Alexãdro tercero, hallò las ſagradas reliquias de S. Apolinar, en el Monaſterio Claſenſe, ſiẽdo Emperador Frederico Barbaroja. Y aſsi eſtoy admirado đl padre Gõçaga, auiẽdo autores tan graues, q̃ tienẽlo cõtrario, como quãdo ſe reſoluiò, no puſo ſi quiera en ello alguna duda. El es muy docto, cuerdo, y atẽtado, y aſsi le deſcargò deſta culpa, quiẽ la tiene es, el que le embiò la relacion, q̃ ſe creyò del dicho đl vulgo, no mirãdo autores, ni papeles. Fue eſte Monaſterio de S. Martin del Cielo đ Oro, muy mas antiguo q̃ el Claſenſe, porq̃ aquel (como diximos,) ſe edificò en tiẽpo de Iuſtiniano Emperador, y ſan Martin fue obra del Rey Teodorico, y de las mejores que el hizo, y de las mas excelentes, que ay en la Orden de ſan Franciſco, cuya

[a] Hueuaſe q̃ Apolinar à en el Monaſterio aſenſe.

[a] Geronymo Rubeo 3.

[b] Leandro Alberto vbi ſupra.

grande-

grandeza y mageſtad, pintando ſu arquitectura, pone el padre Gonçaga, en el lugar citado à quien me remito, q̃ aunq̃ le poſſeymos caſi nouecientos años, leuãto ya la mano del, como no es de mi juriſdicciõ.

Del Cõcilio q̃ en eſte año cõgregò S. Gregorio en Roma, y de quãdo ſe comẽçaron á cõfirmar Reglas, y de la aprobacion, y cõfirmaciõ de la de S. Benito.

Cap. III.

Cõcilio en Roma eſte año.

Staua en eſte tiẽpo ſan Gregorio ocupado, y enredado en negocios grauiſsimos, ya le comẽçaua à perſeguir el Emperador de Conſtantinopla, y el Patriarca de aquella ciudad ſe leuãtaua, con titulo de Ecumenico, eſto es, Prelado vniuerſal de la Yglefia, y aunq̃ eſtos erã enemigos poderoſos, eſtauan lexos: dentro en Italia, auia quien le dieſſe moleſtias, y peſadũbres: porq̃ el Exarco, y Lugartiniente del Emperador por vn lado, y por otra Aguilulfo Rey de los Lõgobardos, le dauan en q̃ entender, y le perſeguiã. Llegò à tanto aprieto, q̃ Aguilulfo eneſte año, tuuo ſitiada la ciudad de Roma, y cõtra todos pudo, y ſupo defenderſe. Y tenia tãta ſeguridad en medio de tan grandes trabajos, y tanta gana de hazer merced, y fauor à los Eclefiaſticos, q̃ como ſino tuuiera en q̃ entẽder, jũtò muy de eſpacio Concilio en Roma, para la quietud delos miniſtros de la Yglefia. Cõgregarõſe veynte y tres Obiſpos, y treynta y cinco Presbyteros Cardenales, en donde eſtableciò ſiete canones, y entre ellos el ſegũdo, y ſexto, fue en fauor de los religioſos. Particularmẽte en el ſegũdo, no quiere q̃ en la camara y retrete del Pontifice entren ſeglares, ſino q̃ ſe ſirua de Clerigos, y mõges religioſos, paraq̃ ellos aprendã, y tomen exẽplo delas virtudes q̃ vieron en ſu Prelado, y el Pontifice tẽga teſtigos, mayores q̃ toda excepcion, de ſu vida, y coſtumbres.

Confirmacion de la Reglade S. Benito, po S. Gregorio.

Pero no es eſto lo q̃ yo encareſco mucho deſte año, y deſte Concilio, ſino de otra merced ſingulariſsima, q̃ hizo S. Gregorio à la Ordẽ de S. Benito, cõ q̃ ſatisfizo à ſu obligaciõ, y al grã credito q̃ tenia de la Regla de S. Benito. Confirmòla en eſte año, y en el archiuo de Sublaco, primer Monaſterio de nueſtra Orden, ay priuilegio de la cõfirmaciõ, como lo dize Baronio en eſte año: [a] no haze mas de apũtarlo, y no pone la Eſcritura, yo la referire aqui à la larga trasladada de latin en Romãce.

[a] Baron. año 595.

Gregorio Obiſpo, ſieruo de los ſiernos de Dios, al Reuerẽdiſsimo y prudẽtiſsimo Honorato, Abad del Monaſterio de S. Benito, y ſanta Eſcolaſtica ſu hermana &c. Itẽ, *Yo Gregorio Prelado de la ſanta Yglefia Romana, eſcriuì la vida de S. Benito, leì la Regla q̃ de ſu propria mano eſcriuio el ſanto, alabèla, y cõfirmèla en vn Cõcilio general, y en diuerſas partes de Italia, mãdando q̃ ſe guardaſſe cõ cuydado, alli, y donde quiera, q̃ ſe lee la lẽgua latina: paraq̃ ſe rigieſſen por ella, todos los q̃ pretẽdẽ ſer Religioſos, de aqui haſta la fin del mũdo. Y cõfirmo los doze Monaſterios, q̃ hizo el miſmo ſanto, poniẽdo en cada vno doze monges, q̃ ſon por todos 144. Tãbiẽ cõfirmo el priuilegio y donacion, q̃ hizo Tertulo Patricio, de Tuſculano, y Sublago &c.*

Por eſta eſcritura cõſeruada en Sublago, ſe conoce lo primero, el cuydado q̃ tuuo S. Gregorio en el Cõcilio Romano, deſte año, de cõfirmar la Regla đ S. Benito, delãte los Obiſpos, cõgregados en el Synodo, ordenãdo, q̃ por toda Italia, y en donde

se le lẽgua Latina, guardassen esta santa Regla, y si ya no quedàra atras prouado, que san Gregorio auia sido monge de la Orden de san Benito, esta escritura nos daua harto fundamento, para creer, que no auia sido este Põtifice hijo de S. Equicio, sino de nuestro santo Patriarca, por el gran cuydado que tuuo de cõfirmar su Regla, no se acordando de la de san Equicio, antes si la huuiera escrito, hazia contra ella, ordenando en este priuilegio, q̃ en toda Italia se guardasse la Regla de san Benito.

Quando se començaró cõfirmar Reglas.

Lo segundo se aduierta, (y es de mucha consideracion,) que la primera vez que ay expresso termino de confirmacion de Regla, en los priuilegios de los sumos Pontifices, es en este lugar, que hasta en esto san Gregorio puso el orden, y concierto, que en las demas cosas. Ya dexamos dicho arriba, como el perficionò el missal, el breuiario, y las cerimonias, y todas las cosas pertenecientes al estado Eclesiastico. Esta de cõfirmar las Reglas, hechas por los padres, es negocio de mucha sustancia, y peso, y assi es bien que san Gregorio Magno, tuuiesse della cuydado. Y es vna cosa, de las que mas autorizan à esta santa Regla, y en que se vee, salio niuelada, y conforme al Euangelio, pues los Papas Vicarios de Iesu Christo, luego la confirmaron, y no carece de grande admiracion, que auiendo precedido tantas Religiones, y Reglas, que hizieron varones ilustrissimos de la Yglesia, desde el tiempo de los Apostoles, quiso Dios dar à san Benito esta gloria, que su Regla fuesse la primera, expressamente aprouada por los sumos Pontifices: porque si bien los Obispos antiguamente, dentro de sus dioceses, podiã permitir viuir religiosos en comunidad, y aprouar la Regla, y estilo de viuir, que los tales hiziessen, pero este modo de aprobar Reglas, no se puede llamar confirmacion, que es palabra, que singnifica perpetuydad, la qual los Obispos particulares no pueden assentar, sin orden de la suprema cabeça, à quien estan reseruadas cosas tan graues. Pero vsauan à los principios de la autoridad que dixe, porque ni los Papas, ni los Concilios les auiã ydo à la mano: pero ya ningun Obispo puede aprobar Regla, quanto mas cõfirmarla, porque el sumo Pontifice auocò para si este caso como agora diremos.

Mandaron los Papas no fuesse religiõ la no aprouada.

En las Religiones ay dos cosas, la vna es de la essencia dellas, que consiste en tres votos, obediencia, pobreza, y castidad, y esta tiene fundamento en el Euangelio, y no necesidad que la confirme el Papa. La otra es la manera de viuir en la obseruancia destos votos, que consiste en buenas leyes, y prudencia, y quanto à esta parte para que tenga la Regla fuerça de ley, es menester se confirme por persona publica. Antiguamente no auia quien prohibiesse fundar Religiones: sin consentimiento de sumo Pontifice, se tenian por aprobadas, no lo impidiendo, ni estoruando el Obispo Diocesano. Tales fueron aquellas sagradas Reglas de Pacomio, Hilarion, y Basilio, y Augustino, y otras algunas, que no pidieron confirmacion à los Papas, porque no auia entonces mandato, que les obligasse à ello: pero despues el año mil ciento y setenta, los que llamauan Pauperes de Lugduno, hizieron vna manera de Religion, llena de supersticiones, y heregias, y el Papa Lucio tercero, sucessor de Alexandro tercero, los condenò por hereges, deshaziendo aquella comunidad. Bol-

Veasse el Abad Panor. c. final de Religiosis domibus

uieron

uieron à pedir despues en tiempo de Innocencio tercio, que les recõciliasse, y confirmasse su Regla, y nunca lo alcançaron. Sucedieron despues aquellos dos santissimos Patriarcas que son como dos luzeros de la Yglesia, santo Domingo, y san Francisco, y como tan prudentes, y acertados en todo, pidieron al Papa, cada qual por su parte, la cõfirmaciõ de sus Religiones. En el mismo tiempo se celebrò el Concilio Lateranense general, [a] por mãdado de Innocencio tercero, y considerãdo los padres del Concilio, quã acertado acuerdo auia sido, el de los dos santos fundadores, mandaron, que desde alli adelante, ninguna Religion pudiesse fundarse, sin particular, y expressa confirmacion, y aprobacion del Papa. Y por ser este negocio tan importante, y de sustancia, fue justo reualidarle, y darle otro ñudo, en el Concilio Lugdonense, [b] en tiempo de Gregorio decimo. De suerte que desde entonces ya es forçoso, y obligatorio, lo que antes era voluntario. Y esta es la causa, porque no se halla confirmacion expressa, y particular, de las Religiones antiguas, hecha por algun singular Pontifice, y la primera q̃ fue confirmada desta suerte, fue la de S. Benito. Biẽ puede vna persona particular hazer cõstituciones santas, y Reglas de viuir, pero estas no se llamarã leyes, hasta q̃ las cõfirme, ò mande guardar el Principe Eclesiastico, ò secular, como personas publicas, y desta suerte fueron los escritos, de los doctissimos, y ilustrissimos santos, y padres de muchas religiones, mas antiguos que nuestro padre san Benito.

[a] *Concil. Latera. sub Inno. 3.*

[b] *Concilio Lugdu. sub Grego. 10.*

Gelasio no aprouò la Regla de S. Agustin.

Y si alguno dixere, que el Papa Gelasio, predecessor de san Gregorio, confirmò la Regla de san Agustin, en el capitulo santa Romana Ecclesia, que està en el derecho en la distincion quinze, [c] porque en el se aprueuan las obras de san Agustin, se engañara mucho, porq̃ quiẽ viere aquel capitulo, entendera facilmente, que quando el Papa alaba y aprueua las obras de aquel santo, que no es su intento, ni hazer confirmacion de Regla, ni de Religion: porque en aquel lugar no trata deste argumento. Va alli prohibiendo los libros de hereges, que se auian sembrado, y aprobãdo los libros de Catolicos, haze vn catalago de muchos santos, cuyas obras son dignas de perpetua memoria, y entre las demas nombra tambien las de san Agustin, y con tanta razõ, pues es que su doctrina incõparable, y milagrosa, ha dado tãta luz à la Yglesia Catolica: mas esto no es aprobar Orden, sino dar por buenos, y por Catolicos sus escritos. Pero en donde se trata de proposito de las Reglas aprobadas, es en la causa diez y ocho, [d] en la questiõ segunda, en el capitulo *perniciosam*, y alli quando se cuentan se pone en el primer lugar la de san Benito, y despues la de san Basilio, y san Agustin.

[c] *Dist. 15. cap. san. Roma.*

[d] *18 qu. 2. cap. pernicioſam*

Aunque alguno podria pensar, que el Papa Iuan tercero, auia confirmado ya la Regla de san Benito: porque en vn priuilegio q̃ cõcediò al ilustrissimo Monasterio de S. Medardo en Francia, dize estas palabras el año de quinientos y sesenta y quatro. [e] *Los monges deste Monasterio gozẽ de libertad, y sin ninguna inquietud obedescan à los preceptos de la Regla de san Benito* (y no pongo este priuilegio entero, porque ya en su lugar le declarè) con todo esto no me atreuo à llamar esta confirmacion, porque el Pontifice entonces, no pretendia principalmente aprobar la santa Regla, sino induzir, y persuadir, à que los monges de san Medardo la

[e] *Veas... tras lo dixim... año. 5 cap.*

guardas-

guardaſſen. Pero cõ todo eſſo ſon palabras de harta conſideracion, pues auiendo tan poco tiempo, que ſan Benito era muerto, ya tenia ſu Regla tanta autoridad, y ganado tanto credito, que el Papa mãdaua à los monges en Frãcia la guardaſſen. Y ſi bien que no la llamemos expreſſa confirmacion eſta del Papa Iuan, por no lo dezir con tan expreſſos terminos como ſan Gregorio: pero en realidad de verdad, virtualmente la confirmò, ò ſuponia que eſtaua confirmada: porque no mandara el ſumo Pontifice, à monges de Francia, guardar aquella Regla cõ tanto encarecimiento, ſino es ſuponiendo, que era buena, y ſanta, y digna que todos la obedecieſſen, y eſſe dictamen, y juyzio, del ſumo Pontifice, llamo yo aprobacion virtual. Pero S. Gregorio Magno, nos quitò de eſtas dudas, y en el priuilegio del año preſente la confirmò, con bien expreſſas palabras. Y quando el no lo huuiera hecho, deſpues el Papa Zacarias, boluio de nueuo à confirmar la Regla, que aunque es de los años de adelãte, por ſer de vn miſmo argumento, quiſe poner aqui ſu aprobacion.

Escritu. 3.

nfirmacion del Papa Zacarias.

Zacarias Obiſpo ſieruo de los ſieruos de Dios, &c. Gracias à Dios todo poderoſo, cuya miſericordia es mejor que la miſma vida pues tan marauilloſo es en ſus ſantos, por las virtudes, y dones, que liberalmente reparte con ellos. El eſcogio à ſan Benito por Maeſtro, y padre de todos los monges, y al Monaſterio Caſinenſe (fundado en tierras, y poſſeſsion de Tertulo Patricio) por cabeça de todos los Monaſterios. Alli eſcriuio ſu ſanta Regla, que nueſtro predeceſſor Gregorio alaba, y aprueua tanto, en ſus libros de los dialogos. Nos de miſma ſuerte la aprobamos, è inſtituymos por ſanta, eſtando en ſu miſma caſa, para conſagrar la Yglesia, en compañia de treze Arçobiſpos, y ſetenta y ocho Obiſpos.

Deſte priuilegio pues de Zacarias, y de los que tengo alegados de Iuan, y ſan Gregorio Pontifices, ſe collige eſta verdad clara, y cierta, que la Regla primero confirmada fue la de ſan Benito. Y echaraſe tambien de ver eſto, por la opinion comun que tienẽ los canoniſtas, en la rubrica, *de maioritate, & obedientia*, que la Religion de ſan Benito en todos los actos publicos, y aſsiẽtos, y proceſsiones, y otras prerrogatiuas deſta calidad, tiene el primer lugar, y no puede pretender eſto la Ordẽ de ſan Benito, à titulo de mas antigua, en lo que es la inſtituyciõ, pues es coſa cierta, y ſabida, q̃ eſcriuieron ſan Baſilio, y ſan Aguſtin ſus Reglas, primero que ſan Benito naciеſſe. Pero como no es mi intencion tratar deſtas gradas agora (que para otro lugar mas acomodado lo dexo) quiẽ en tanto lo quiſiere leer, y ſatisfazerſe deſta verdad, vea al Cardenal Zabarela, particularmente en vna determinacion que tiene del Colegio Bononienſe, que anda entre ſus obras, y à Felino en el lugar alegado *de maioritate, & obedientia*, y à Bartolomeo Caſaneo, en la quarta parte del catalogo *gloriæ mundi*, conſideracion cincuenta y quatro, y eſtos autores tratan eſtendidamente, de las conſultas que huuo en las vniuerſidades de Bolonia de Padua, y de Ferrara, y como muchos iuriſtas famoſos de aquel tiẽpo, eſcriuieron en derecho muy à la larga, y cada vno con diferente informacion, y como de comun ſentencia determinaron, que aunque muchos ſantos padres inſtituydores de Religiones, fueron antes que nueſtro padre ſan Benito, pero q̃ ſu Regla fue la que primero ſe aprobò, y cõfirmò en la Yglesia de Dios, y por tanto ſe deue à ſu Religion el mas antiguo lugar, entre los religioſos.

Los juriſtas tienen que la Regla de ſan Benito, fue la primera queſe confirmò.

Cardenal Zabarela.

Felino.

Bartolomeo Caſaneo.

Fuera

Fuera deſtas cõfirmaciones que he traydo de los ſumos Pontifices Iuan, Gregorio, y Zacarias, ay muchos lugares en el decreto, en las decretales, y en muchos Concilios, que alaban la Regla de ſan Benito, y confirman las materias que van tratando con ella, que porque los dexè ya pueſtos en el año quinientos y veynte y nueue, quando dixe del tiempo, en que ſan Benito eſcriuio ſu Regla, remito al lector para aquel lugar.

La vida de ſan Gregorio Arçobiſpo Turonenſe.

Cap. IIII.

AVNQVE la Ordẽ de ſan Benito en eſte año, gozò de tan buenos ſucceſſos (como hemos viſto,) tãbien tuuo de que ſe entriſtecer, por auer faltado en el dos inſignes varones de Francia, ſan Gregorio Turonẽſe, y ſan Sulpicio. Deſte vltimo ya contè ſu vida en otro lugar, pero de ſan Gregorio, es razon tratemos en eſte, y en la hiſtoria de la Orden de ſan Benito aya memoria de vn ſanto, que la tuuo tan grande, en eſcriuir las coſas de ſu tiempo, que es el autor de quien tantas vezes nos hemos aprouechado, y ſino fuera por el, no tuuieramos noticia de los ſucceſſos grãdes, que huuo en el ſiglo, en que eſte ſanto eſcriuiò, y proſiguiò en tantos libros.

[a] *Surio 17. de Nouiẽbre.*

Los primeros años de ſan gregorio Turonẽſe.

Fue ſan Gregorio, [a] Turonenſe de nacion Frances, de la Prouincia de Aruernia, ſus padres eran nobiliſsimos, y de los mas principales della, ſu Padre ſe llamaua Florencio, y ſu madre Armentaria. Fueron muy ſieruos de Dios, como otros muchos del linage de ſan Gregorio, entre los quales ſe cuentan ſan Gallo, Obiſpo de Aruernia, y Vegecio Pagato, cuyo martyrio refiere Euſebio Ceſarienſe, en el libro quinto. A la nobleza de ſan Gregorio, ſe le juntaua vn buen natural, è inclinacion à las letras, à las quales ſus padres le entregaron luego deſde muy niño, y aſsi ſalio en ellas con las ventajas, que aquel tiempo permitia. Y no aprendiò las letras à ſolas, y à ſecas, ſino mezcladas con virtud, y ſantidad, que fue luego tan grande, que en ſus primeros años hazia milagros à pares. Porque eſtando ſu Padre Florencio dos vezes malo, con extrema neceſsidad, el le curò, aplicandole remedios, que vn Angel le auia reuelado. La vna vez le puſo el nombre de Ieſus, en vna tabla eſcrito debaxo de la cabecera, y con aquello quedò Florencio ſano: y en otra enfermedad, auiendole reuelado el Angel, que buſcaſſe cierto pez, paraq̃ con el humo de ſus entrañas, ſe le quitaſſe la hinchazon, y calentura grande, que ſu padre tenia. El niño lo fue à dezir à ſu madre Armentaria, ſacaron el pez del rio, ſucedio milagroſamente la ſanidad en Florencio, como ſan Gregorio auia dicho. Cauſò eſto grande admiracio entre todos los parientes, y gente que le conocia, y eſpecialmẽte ſe confirmaron en ſu opinion, oyendo vnas palabras de ſan Niceto, Arçobiſpo de Leon, el qual trayendole vn dia el niño delante de ſi, dixo como profetizando, que en aquel niño eſtauan encubiertas coſas grandes, ſingulares, y eſtremadas, y echandole la bendicion, pidioà ſu Mageſtad, le dieſſe muy dichoſos, y proſperos ſucceſſos. Los acontecidos à ſan Gregorio en tan tierna edad, haziã que

ſe tu-

se tuuiesse grande esperança en el, pareciendoles que aquellas flores, prometian abundãtes frutos. Aprouechòle tambien mucho, la criança de su tio san Gallo, que fue vn varon excelente, y de quien estan llenas las historias de Francia: el qual muriendo, le dexò encomendado al Obispo san Abito, muy parecido à su predecessor, con cuya conuersacion, y trato, se auentajò san Gregorio notablemente, assi en las letras como en la virtud. Sabia S. Abito, quanto importa el comunicar cõ buenos, para ser vno dellos, y assi procuraua entretener à san Gregorio, por los Conuentos, y Monasterios (que se yuan fundando muchos en aquella comarca) particularmente despues de ordenado de sacerdote, trataua, y conuersaua mas en los Monasterios de Turon, de quien ya atras dexamos hecha memoria. En este puesto tirauan del dos cosas, lo vno el trato santo de los religiosos, y vida espiritual, y perfecta, que alli se professaua: lo otro la grande aficion, y deuocion, que renia à san Martin, à quien en toda su vida tuuo por Patron, y particularissimo abogado, y de quien escriuio quatro libros de milagros, y el experimentò muchos en su persona, de los quales despues tratarèmos.

Al fin estas dos consideraciones (que hemos dicho) tuuieron tanta fuerça en el, que como dize Tritemio, [a] tomò el abito de san Benito en Turon, y haze noble conmemoracion del tres vezes, tratando de los varones ilustres de la Orden, en el segundo libro le pone con los santos: en el tercero con los hombres doctos: y en el quarto con los Prelados insignes, que ha auido en esta Religion. De monge fue electo Arçobispo de la ciudad de Turon, y le diò el Señor esta dignidad, en medio de religiosos, de cuyo trato, y conuersacion, el gustaua tanto, y cabe el cuerpo de su patron san Martin, y esta entiendo fue la causa, porque aceptò aquella dignidad, que al principio no arrostraua à ella: haziasele muy de mal echar sobre si vna carga tan pesada, pero al fin la deuocion de san Martin, los ruegos de los Clerigos, y seglares, que cargaron del, y el Rey Sigiberto, y la Reyna Brunequilda que le hazian instancia, y fuerça, le necessitaron à consentir en su eleccion. La qual fue tan bien recebida de todo el Reyno, que Venancio Fortunato [b] Poeta ilustre de aquel tiempo, hizo muchos versos, dando el parabien à toda Francia, que comiençan.

Plaudite nunc populi Turoni, vota tenentes.
Præsulis aduentu, spes gregis ecce venit.

Por ser muchos no los põgo, basta saber, que en ellos va dando el parabien Venancio à los grandes, y pequeños de Francia, y pronosticando buenos sucessos. Satisfizò san Gregorio, à la publica estimacion, que del se tenia, haziendo el oficio con vigilancia, prudencia, madurez, y mucha santidad. Y como su principal deuocion era con san Martin, entrò luego edificando la Yglesia Matriz, dedicada à su patron, que con la vejez estaua ya destruyda, y adornò todas las paredes con pinturas, de los milagros de tan gran santo: que no se contentò con tenerlos escritos en el alma, y auer hecho vn volumen dellos, que aun perseuera, sino que tambien los quiso dexar pintados en las paredes, en testimonio de la gran deuocion que con el tenia. Seria nunca acabar, contar las marauillas, que à san Gregorio le acontecieron con san Martin, pero diremos algunas, para que se conozca la deuocion

[a] monge electo Arçobispo Turonẽ rite. de is iluss. 2. c. 10 ca. 51. c. 45.

[b] Venãcio Fortunato.

San Gregorio mejorò la Yglesia de S. Martin.

uocion del vno, el poder del otro, y la santidad de ambos.

Milagros q̃ obrò S. Martin en san Gregorio.

Tuuo vna vez san Gregorio muy rezias calenturas, y tan encendidas, que se temia de su vida, estaua muchas leguas apartado de Turon, pero era tanta la confiança que tenia en san Martin, que contra la voluntad de medicos, se puso en cãmino. Acrecentòsele la calentura con el mouimiento, y aunque todos le persuadian, dexasse aquella jornada, pero pudo mas el fuego, que le abrasaua el alma, que el calor que le molestaua en el cuerpo. En llegando à visitar el sepulcro de san Martin, aunque venia estropeado, y passado de las calenturas, luego delante de su patron, estuuo con entera salud. Este milagro fue antes que le promouiessen à la silla Episcopal, pero dos meses despues, como el cuenta en el libro segundo de los milagros de san Martin, [a] le vino vna cruel dissenteria, con tan grande calentura, que luego le desauciaron los medicos, y el mismo dize de si, que estaua sin esperança ninguna de vida, y viendose ya desamparado de todo fauor humano, llamò à vn criado dicho Armentario, y dixole estas palabras. Ya has prouado todos los remedios conmigo, y se han hecho todas las experiencias posibles, para sanar de este mal, que es irremediable: yo te quiero enseñar vn extraordinario remedio, y triaca singular, si esto no basta, es señal que quiere nuestro Señor que muera: vete al sepulcro de san Martin, y traeme vn poco de poluo, de donde estan sus sagrados huessos, y damelos à beuer, que yo espero en el Señor, que con ellos boluere à cobrar la antigua salud. Obedecio Armentario: traxo el poluo, y mezclosselo en la beuida, y dioselo à la hora sexta: y es cosa marauillosa, que el mismo san Gregorio dize, que à la hora de nona, esse mismo dia, se leuantò à comer, bueno y sano. Con el mismo poluo del sepulcro de san Martin, el mismo san Gregorio curò à otros muchos enfermos: pero yo agora solo cuento los fauores que el recibia en particular de este su santo Patron.

[a] *Grego. li. 2. cap. 2.*

Otros semejantes.

En el libro quarto, en el capitulo primero, y segundo cuenta otro mal semejante al passado, que le vino con dolores muy crueles, y auiendo aplicado todos los remedios humanos (que esta era la costumbre de este santo) quando no hallaua prouecho en las medicinas, acudia luego al fauor de san Martin, y esta vez dize, que tomò vn hilo del velo que estaua colgado en el altar del santo, y haziendose la señal de la cruz con el, quedò luego sano. Y en el capitulo segundo dize, que se le auia hinchado la lengua de tal manera, que no la podia rodear ni mandar en la boca: fuese al santo sepulcro de san Martin, y en el cancel que estaua antes de entrar, pegò la lengua con gran deuocion, y luego se le boluio à su ser, remediandose, y mitigandose todo el mal, que padecia. He traydo estos milagros, que nos dizen la mucha confiança que tenia san Gregorio en su patron san Martin, pues con todas sus enfermedades, pequeñas y grandes, luego acudia à el, y nos muestran tambien, el caudal que Dios haze de los santos, pues el poluo, vn hilo, vnas hastillas de cerca de sus sepulcros, son bastantes para dar salud à aquellos, à quien los medicos y medicinas, no son poderosas para sanar.

Traya san Gregorio reliquias consigo.

Traia siempre consigo S. Gregorio reliquias, assi de nuestra Señora, como de san Martin, para su deuocion, y por dissimular los muchos milagros que nuestro Señor hazia por el. Los clerigos de su Yglesia que escriuieron su vida, refieren infinitos, que por la breuedad dexo de contarlos. Bien se echa de ver, que quien quando niño començò con tan señaladas marauillas, como las que contamos, que siendo ya Sacerdote, y Obispo, para bien de su Yglesia, Dios le auia de fauorecer, en lo restante de su vida. Quien las quisiere leer vea à Surio à diez y siete de Nouiembre, que pone la que del escriuieron los dichos Sacerdotes.

Renouador gouierno el Arbispado.

Vltra de ser tan santo, pio, y deuoto, fue valerosissimo en el gouierno de su Arçobispado. Dispu-

Gregorio li. 5. c. 47.

tò con los hereges Arrianos muchas vezes, como se vee en el libro quinto de la historia que escriuio de los Franceses: [a] tuuo pecho para resistir al Rey Chilperico, que introduzia nueuo modo de hablar, en la distincion de las diuinas personas: conuenciò à los Iudios, como lo cuenta en el libro sexto de su historia. [b] Hallòse en los mas Concilios, que en su tiempo se juntaron en Francia, y en ellos se acreditaua de nueuo, particularmẽte en el Parisiense, en que se congregaron muchos Obispos, para deponer al Arçobispo de Ruan, llamado Pretextato, à quien el Rey Chilperico perseguia: porque auia fauorecido à vn hijo suyo, por nombre Merobeo (de quien ya diximos, tomò el abito en Aninsula.) A san Gregorio le parecio justa la causa de Pretextato, y assi cõtradixo con pecho y esfuerço al Rey, y à su muger la Reyna Fredegunda. Item san Gregorio, en vna causa propria suya, se hallò en el Synodo Benasense, para defenderse, de la acusaciõ que le hazian, diziẽdo que auia murmurado publicamente, de la poca honestidad de la Reyna: prouò en el dicho Concilio el santo, que se le auia leuãtado falso testimonio, è hizo desdezir à Laudesto, vn mal clerigo, q̃ fue el autor destos enredos, y marañas. Pone este suceso largamẽte el mismo S. Gregorio, en el libro quinto, [c] y no solo no perdio la honra, q̃ le querian quitar, sino salio acrecentado, cõ Dios en sus merecimiẽtos, y paciencia, y con el mundo en reputacion, constandole de su innocẽcia, y buen termino.

[b] Idem li. 1. cap. 5.

[c] Idẽ lib. 5. cap. 47. 48. 49.

Fue san Gregorio à quien mas deuieron sus tiempos: porque con el cuydado que tuuo de escriuir, las cosas que en ellos acaecian, no solo sabemos los sucessos de Francia, y de muchos santos, q̃ en aquel tiempo florecieron en ella, sino tambien de algunas cosas, que passauan en Italia, y España, y aun en el Oriente, que si el no las huuiera escrito, estuuieran sepultadas en oluido. Las obras que escriuio, ninguno las puede contar mejor que el mismo, el qual el vltimo año de su Arçobispado, quando dictaua el libro decimo, de la historia de los Franceses, en el capitulo treynta y vno, las refiere diziendo que escriuio diez libros de la historia de Frãcia, y siete de milagros, y vno de la vida de los Padres, y otro comentando el Psalterio, otro del rezo Ecclesiastico. Pide el santo perdon, conociendo que su estilo no es tan apurado y afinado, como el quisiera: y aunque san Gregorio salio muy auentajado en los estudios, segun lo que en aquellos tiempos llegaua Francia, pero con las muchas guerras que huuo en ella, estaua desterrada la retorica, y elegancia,

Obras que escriuio S. Gregorio Turonẽse.

gancia, que solo faltò à san Gregorio Turonense, para ser vn consumadissimo historiador, y essa para muchos no es tacha, porque gustan de la verdad llana, y senzillamente dicha. Y es la historia de tal calidad, que se destruye muchas vezes su hermosura con afeytes, y el estilo desnudo de artificio, no parece tan sospechoso, conforme al prouerbio, *Veritatis simplex oratio.*

Fue à Roma.

Gouernò el Arçobispado veynte y vn años, y el vltimo fue el de quinientos y nouenta y cinco, en el qual se acaba tambien la historia de los Reyes de Francia, que escriuio. No haze en ella memoria, como fue à visitar à san Gregorio Magno, à la ciudad de Roma, siendo vn autor, que aun de las cosas muy menudas se acuerda, quanto mas de vna jornada tan grande, è importante, y assi por no la auer el dexado escrita, la tengo por sospechosa, pero los clerigos que escriuieron su vida, la ponen al fin della, y tambien refieren Vincencio, [a] y Tritemio [b] lo que yo aqui dire, que quiero vaya à cuenta destos autores. Dizen pues que yendo san Gregorio Turonense, à visitar à Gregorio el Magno à Roma, le recibio el Papa con muestras de aficion, y veneracion, y le hizo meter en la capilla, donde estan depositados la mitad de los cuerpos, de san Pedro, y san Pablo. Estaua mirando san Gregorio Magno al Turonense, y admirandose, de la prouidencia, y dispensacion diuina, de que huuiesse depositado tantas prendas, y dones, en vn hombre, que en la aparencia representaua muy poco, porque dizen que era pequeñito, y de muy ruyn cuerpo. Conociò san Gregorio Turonense interiormente, lo que pensaua el Pontifice, y con vn rostro alegre y risueño, le dixo. *Dominus fecit nos, & non ipsi nos: idem in paruis qui in magnis.* Que quiere dezir. Dios nos formò, y no nos hizimos nosotros, el mismo es su Magestad en los pequeños, que en los grandes. San Gregorio que vio, que le auia entendido los pensamientos, le estimiò de alli adelãte en mucho mas, y le mostrò notable amor, è hizo particulares fauores. Y añaden los autores arriba alegados, que oy dia se muestra en Turon vna Catedra dorada, que dizen fue prenda embiada de S. Gregorio Magno al Turonense. Tuuo este santo vna muerte gloriosa, y como en vida auia sido humilde, tambien lo mostrò en la vltima hora, mandandose enterrar, à la entrada de la Yglesia, à don de fuesse pisado de todos. Pero sus merecimientos, y la estima que de ellos se tenia, fueron causa, que los prebendados de la Yglesia, le mejorassen en lugar, dandole el lado de la mano yzquierda de san Martin, de quien era tan deuoto y aficionado: ordenandolo assi nuestro Señor, aun para premiarle, y pagarle en esta vida, la veneracion y respecto, que siempre tuuo con aquel santo Pontifice.

Su muerte y entierro

[a] Vincẽcio li. 21. cap. 125.

[b] Trite. li. 3. cap. 51.

Año de Christo. 596. Año de S. Benito, 116.

San Gregorio tuuo cuydado de la conuersion de los Gentiles de Ingalaterra, y se abrio la puerta en aquella nacion à la predicacion del Euangelio.

EN el principio de la vida de san Gregorio Magno, (aun siendo monge particular,) diximos del gran desseo que tenia, de que se predicasse el Euangelio, y fe Catolica à los Ingleses: porque viendo que se vendian vnos esclauos Gentiles de aquella nacion, que eran de hermosissimos rostros, tuuo compassion dellos, y quiso el en persona yr à predicarles, pero estoruosele el sumo Pontifice. Los desseos impedidos suelen cauar mas en el alma, en la de san Gregorio echaron muy hondas rayzes, y luego que se vio cabeça de la Yglesia, y que le corrian nueuas obligaciones, lo comẽçò à tratar, mas nunca auia llegado à efecto. Como estaua ya resuelto, de que se hiziesse aquella jornada, intentò primero algunas diligencias, que despues salieron de importancia: porque ordenò le buscassen en Francia esclauos Ingleses, y à cuenta de la hazieda de la Yglesia, hazia que se los comprassen, cõ intento de catequizarlos, y dandoles libertad, meterlos en los Monasterios. Vease el libro quinto de las Epistolas de san Gregorio, [a] y conoceranse por ellas, el zelo grande de este santo, y en vna que escriuio à Candido, que administraua la hazienda de la Yglesia en Frãcia, le encarga busque estos esclauos Ingleses. Entreteniase en esto san Gregorio. Y ya que no podia conuertir toda la Isla, como desseaua, alomenos conseguia su intento, viendo algunos Ingleses Christianos, y criandose en los Monasterios, disponianse para despues predicar en Ingalaterra.

Quan antiguos son los seminarios.

Tan antiguos son como esto los seminarios de los Ingleses, pues desde los tiempos de san Gregorio, se criauan en las Abadias de la Orden de nuestro Padre san Benito, para que en sus primeros años, mamassen la fe Catolica, creciessen, y despues fuessen de prouecho, para quando se predicasse en su tierra. Fuerõ estos principios de mucha importancia: porque de los esclauos que he dicho, se informò san Gregorio, del estado de aquella Isla, y supo, que muchos en ella desseauan hazerse Christianos, y que por falta de ministros, no se bautizauan, y recebian la fe. Como ya san Gregorio tenia el desseo tan arraygado en el alma, y era en el tan antiguo, brotò, y salio fuera con estas nueuas, y determino embiar monges, del Monasterio de san Andres de Roma, paraque tomassen esta empresa muy de propósito. Y como era jornada de singular prouecho, y de tanta importancia, y de tanto gusto suyo, escogio personas conocidas de su Monasterio, graues, doctas, santas, y experimentadas en exercicios de virtud, y perfeccion. Embiò al

Embiò mõges de san Andres à Ingalaterra.

princi-

principio por caudillo, y capitan de esta mission, al que era Prepósito del Monasterio de san Andres (que es lo mismo que Prior, y la segunda persona de la casa) el qual se llamaua Agustino. Pero porque en su cõpañia, entraron despues quarenta monges en Ingalaterra, no entiendo que todos los religiosos eran de san Andres de Roma: porque era muy gran sangria, sacar quarenta personas, de vna casa de vn golpe. Los principales sin duda eran de aqui: y de otros Monasterios los mãdaria juntar san Gregorio, acudiẽdo tambien los Ingleses, que estauã ya mas criados, è instruydos. Dioles orden san Gregorio de lo que auian de hazer, y cartas para los Reyes, y Obispos de Francia, en las quales pedia con encarecimiento, fauoreciessen aquella santa jornada, y demanda, que lleuauan sus sus dicipulos, como consta del libro quinto del registro, [a] y de las muchas cartas escritas à este proposito.

[a] *S. Grego. lib. 5. epist. 53. 54. 55. 57.*

Estoruos q̃ se ofrecian para esta jornada.

Pero como el demonio (que no duerme,) conocia que esta empresa era tan en daño suyo, procurò atajarles el passo, y ponerles delante mil montes de inconuenientes, y dificultades: porque ydos à Francia, se començaron à informar del camino de la Isla, de los que viuian en ella. Y considerando que la tierra era tan apartada, la gente infiel, è ydolatra, de costumbres barbaras, y de vn lenguage cerrado, y obscuro, que ni ellos los auian de entẽder, ni los Isleños percibiriã su predicacion, y que tambien la Isla se estaua abrasando en guerras, que traian los naturales con los estrangeros, y los Capitanes de los Anglos, entre si competian, pretendiendo ensanchar los terminos, que cada vno auia adquirido, les parecio seria de ningun prouecho supredicacion, sembrada en tierra tan inculta, y tan mal dispuesta: temian la jornada teniendola por larga, peligrosa, y de quien no se podia esperar el fruto, que san Gregorio pensaua. Hizieron tanta impression en ellos estas consideraciones, que se resoluieron, de embiar desde Francia à san Agustin, (cabeça que era de aquella mision,) paraque representasse à san Gregorio, los grandes inconuenientes que se seguian, y declarasse las dificultades que auian hallado en el camino, que ya començauan à tocar cõ la mano. Si lo hnuieran cõ otro Prelado, que no fuera san Gregorio, no fuera mucho hazerlos boluer, viendo su poco animo, y que mostrauan tanta couardia: pero como en el pecho de san Gregorio nunca entrò pauor, ni miedo, no mellaron en el estos assombros, ni le hazian tanta fuerça sus razones, que le mouiessen vn punto de su intento, y assi se resoluio, en que rompiessen por todos los inconuenientes: y paraque se esforçassen mas, les escriuio vna carta, que trae el venerable Beda en el libro primero, de la historia de Ingalaterra, [b] de quien ya voy sacando, lo que digo desta nacion, y lo que de aqui adelante escriuiere della, lo mas es suyo. La carta traduzida dize en sustancia estas palabras.

[b] *Beda l. 1. cap.*

Carta de Gregorio anima à ta empresa.

Fuera mejor hijos muy amados, no auer començado el bien, si despues auiades de dexar la empressa, en la mitad del camino: y assi es necessario (con el ayuda de nuestro Señor,) que procureys acabar con mucho cuydado, lo que aueys intentado: no os espante el trabajo del camino, ni la lengua de los maldizientes, antes con gran feruor, concluyd lo que con el fauor de Dios començastes. Tened por cierto, que al gran trabajo se le consigue despues eterno premio. El

Prior Aguſtino buelue á vueſtra compañia, obedeceldle con humildad, en todo lo que os mandare, y tenelde de aqui adelante por Abad: porque ſera de mucho prouecho para las almas, ſeguir en todo lo que el os ordenare. Dios omnipotente os ampare con ſu gracia, y à mi me haga merced, de que en el cielo pueda yo ver, y gozar el fruto de vueſtros trabajos, y aunque con las obras no puedo trabajar, (ya que no me falta voluntad,) deſſeo ſer vueſtro compañero, en el premio que aueys de recebir.

Dio ſan Aguſtin la buelta para Francia, con eſta carta de ſan Gregorio, y los monges que yuan en aquella compañia, le recibierõ por ſu Abad, y viendo la vltima voluntad, y diſpoſicion del ſumo Pontifice, proſiguieron ſu camino, y endereçaron à Ingalaterra, ſiendo fauorecidos de los Obiſpos de Francia, y de la Reyna Brunequilda, y de ſus nietos Teodeberto, y Teoderico, que ya auian heredado el Reyno, por muerte de ſu padre Childeberto. Pero porq̃ S. Aguſtin, y ſus compañeros, no entraron en Ingalaterra haſta el año q̃ viene, reſeruemos para el, los grandes ſucceſſos q̃ les acontecierõ, al entrar de la Isla.

San Aguſtin Abad.

Año de Christo 597. *Año de S. Benito. 117.*

San Aguſtin y ſus compañeros, predicaron en Ingalaterra, y el buen ſucceſſo que tuuieron. Cap. I.

PVSOSE en execucion en eſte año, lo que en el paſſado auiã intẽtado S. Gregorio, y ſan Aguſtin, y los monges que yuan cõ el, dexada à Francia, paſſaron à Ingalaterra, donde tuuieron tan dichoſos y proſperos ſucceſſos, quales el Pontifice los auia prometido. Pero paraque ſe entiẽda el prouecho, que hizieron en la Isla, es neceſſario ſaber, en que eſtado eſtaua en aquella ſazon: porque ni todos eran paganos en ella, ni fue eſta la primera vez, que ſe les predicò, la palabra Euangelica: pues que ya en tiempo del Rey Lucio, por los años de ciento y cinquenta y ſeys, el Papa Eleuterio embiò predicadores à Bretaña, conuirtieronſe entonces muchos Gentiles, y ſe conſeruò de tal manera la fẽ Catolica en la Iſla, que deſpues en las perſecuciones, que mouieron los Emperadores Romanos, huuo por entonces muchos martyres en ella. Vinieron deſpues los tiempos de Conſtantino el Magno, que naciò en eſta tierra, fauoreſciò y alentò à los Chriſtianos, que en ella viuian, y haſta el tiempo que entraron los Anglos en la Isla, ſiempre huuo fieles en toda ella. Y aunque vn tiempo Pelagio, que fue natural de eſta tierra, con ſu heregia inficionò gran parte de la nacion, pero muy preſto ſe arrancò eſta zizaña, con la venida de dos famoſos predicadores, ſan German, y ſan Lupo, Obiſpos del Reyno de Frãcia, y quedò la fẽ en ſu punto, como antes eſtaua. Llamauaſe eſta Isla en aquellos tiẽpos Bretaña la mayor, y los naturales della Bretones, ò Britos.

Los Anglos echarõ à los naturales de la Isla.

Pero en aquella auenida de diferentes naciones, quando las gentes Septentrionales ocuparon à toda Europa, paſſaron à eſta Isla los Eſcotos, y poſſeyeró la parte Septentrional della, y mudò el nombre, como agora dirè. Los Bretones, naturales de la tierra pretendiã echar à los foraſteros, de lo q̃ auian vſurpado: los Eſcotos ſe defendian, è yuan ganando cada dia mas tierras. Tenian los Bretones tanta gana de echarlos della, que como ellos no eran poderoſos, y baſtantes, llamaron à los Anglos, que les fauoreciеſſen, y peleaſſen contra el comun enemigo, neceſsitandole à que dexaſſe aquellas montañas, en que eſtaua fortificado. Eran los Anglos naturales de Alemania: llaman ſe Anglos Saxones, ò porque vinieron dos naciones diferentes, ò por ſignificar que eran de la tierra de Saxonia. Al principio los Anglos Saxones hizieron ſu deuer, peleando valeroſamente contra los Eſcotos, y fauoreciendo à los Bretones de la Isla. Deſpues contentaronſe tanto de la tierra, por verla mas abundante, y fertil, que la ſuya, y acomodada para todas ſuertes de ſementeras, ganados, y minerales, que les parecio dexar ſu natural, y quedarſe en Bretaña. Vnos Capitanes, y ſoldados ſe yuan combidando, y llamando à otros, y en lugar de ſocorrer à los Bretones, ſe boluieron contra ellos. Huuo batallas, muy ſangrientas, porque los naturales por defenderſe ſu tierrra, hijos, y mugeres, y los eſtrangeros, por codicia de mejores aſsientos, cada dia venian à las manos, pero eſtos ſucceſſos no eſtan à mi cuenta, baſtanos ſaber por agora, que los Anglos Saxones, echaron de la Iſla à los Bretones, quitandoles lo mas, y mejor de la tierra, y el ſeñorio della, y aun deſpojandoles del nombre antiguo, porque de los nueuos moradores Anglos, ſe llamò Anglia, que noſotros corrompiendo el vocablo dezimos Ingalaterra.

Eran en aquel tiempo los Alemanes, particularmente los que viuian en Saxonia gentiles, è Idolatras, ſin conocimiento del verdadero Dios, y aſsi el mayor mal que vino à la Bretaña fue, que en lugar de ſus antiguos moradores Catolicos, ſucedieron los nueuos, que eran gentiles, y ſolo quedò vn rincon en la Isla llamada Vualia, donde ſe recogieron los naturales, y alli conſeruaron la fẽ Catolica. En eſte eſtado eſtaua Ingalaterra (que aſsi la llamarèmos de aqui adelante) quando ſan Gregorio ſupo ſu neceſsidad, y ſe determinò de embiarles predicadores, los quales no aportaron à Vualia, ni à tierra de Bretones, que eſtos ya eran Catolicos, como hemos dicho, ſino al Reyno de Cancia, que era vna parte de la Isla, en donde reynaua vn Rey gentil por nombre Edilberto. Entre otras miſerias que por eſtos tiempos padecia Ingalaterra, era tener muchos Reynos pequeños, porque como era rezien conquiſtada, cada Capitan ſe leuantaua con la parte que podia, conforme tenian la ventura, y el fauor de los ſoldados, y aſsi en la Isla, fuera de los Eſcotos, y Pictos, y Bretones, huuo à los principios ſiete Reynos de Anglos, que ſeria coſa prolixa contarlos aqui todos. La miſma hiſtoria darà ocaſion, para que los vamos declarando: porque todos ellos fueron nueuamẽte cõquiſtados para Chriſto, por monges de la Orden de ſan Benito.

Mucl Reynos la Isla.

Año de Christo 597. trò san ustin en Reyno Cancia. Beda lib. cap. 23.

El primer Reyno, de quien haze mas caudal el venerable Beda, a es el de Cancia, donde (como diximos) era Rey Edilberto, y à dõde llegò san Agustin cõ sus compañeros. No saltò luego en la Isla, sino tomò tierra en vn Isleo llamado Tanetos que està à la parte Oriental de Ingalaterra, y le aparta della el rio Batsumo. Los nueuos obreros del Euãgelio, conforme el orden que lleuauan de san Gregorio, auianse preuenido de lenguas, è interpretes Frãceses, y antes de tomar puerto en Ingalaterra, embiaron vn mensagero al Rey Edilberto, quedandose, à dõde primero desembarcaron. La embaxada en suma fue, auisar al Rey como venian de Roma, y traian negocios de mucha importancia, que comunicarle, que no eran de la tierra sino del cielo, y que si les daua licencia, que llegarian à la Isla. El Rey Edilberto era muy discreto, y tenia ya alguna noticia del Euangelio: porque estaua casado con vna muger Francesa, llamada Berta, que era Christiana, y casose con aquella condicion, q̃ la auia de dexar ser Christiana y viuir en su ley. Traxo tambien consigo la Reyna, à vn Obispo llamado Luitardo, y los dos dieron la nueua del Euangelio al Rey, y aunque no auia hecho impression en el, pero no tenia aborrecimiento à los Christianos, ni rehuya dellos. Agora respondio à los estrangeros, que se estuuiessen, donde auian tomado puerto, y que el daria orden, como le hablassen, y en tanto les mandò proueer de todo lo necessario. Al cabo de algunos dias, el Rey Edilberto vino à la Isla, donde estaua san Agustin, y mandò, le viniessen à hablar à vn cãpo desembaraçado, y libre, huyẽdo de tratar ley comunicar cõ el en alguna casa, ò debaxo de cubierta, temiendose de alguna hechizeria, ò superstició de los estrangeros. Los nuestros hizieron lo que el Rey ordenaua: estauan bien libres de encantamientos, y artes del Demonio: lleuauan delante vna cruz de plata, y en vna tabla pintada la Imagen del Saluador, yuan cantando vna letania, pidiendo fauor à Dios para si, y para sus huespedes. Estos eran los encantos, y supersticiones, y la cruz la bandera, y armas, con que entraron à conquistar, san Agustin, y sus quarẽta compañeros à Ingalaterra.

Llegados delante del Rey, tomò la mano san Agustin: declarò la razon de su venida, representando en breues palabras (conforme el tiempo diò lugar,) el mysterio de la Encarnaciõ, la gloria q̃ Dios tiene aparejada para los buenos, y el castigo para los malos, y que para dezirles, y declararles estas verdades, Gregorio sumo Pontifice, les embiaua por embaxadores. Estas y otras cosas semejantes dixo san Agustin: q̃ era muy docto, y eloquente, y nuestro Señor que enseña, y que en semejantes ocasiones menea la lengua, y da palabras viuas, y eficaces, fue seruido, que cõtentassen al Rey sus razones: pero no se determinò luego, mas respõdiole estas palabras harto discretas. Por cierto las cosas que me aueys dicho, y las promesas que me hazeys, tienen en si muy buena aparencia: pero como son inciertas, y nueuas, no me puedo determinar, dexãdo, lo que tãtos años ha los Anglos, y yo guardamos: venis de lexas tierras, y à lo que me dezis para prouecho mio, y creeys que lo que dezis es verdad, no os hare estoruo para que prediqueys, y hagays Christianos, à los q̃ lo quisierẽ ser, antes os hospedare benignamente, y dare para sustentaros, todo lo q̃ fuere necessario. No solo dixo esto el Rey de palabra, sino que la cumpliò, como lo auia prometido, y en la mejor ciudad de su Reyno, dicha Dorobernia, (que es la q̃ agora llamamos Cantuaria, y corrompidamente Conturbe, que entonces, y despues fue Metropoli, y silla principal de aquel Reyno,) les hizo hospedar, y proueer con real magnificencia, y les permitiò que predicassen à todos sus vassallos.

Hablò san Agustin al Rey Edilberto.

Dieron san Agustin, y los monges yuan con el, gracias à nuestro Señor, por las mercedes que les hazia, y si bien q̃ no tenian necessidad de añadir à las penitencias, y obras de perfeccion, que hazian en sus Monasterios, pero por dar buẽ exẽplo, y edificar à los Idolatras, ante quienes estauan, començaron à hazer vna vida Apostolica, conforme a la pinta san Lucas Euangelista, a q̃ hazian los primeros Christianos en Ierusalen, perseuerando, y continuando las oraciones, los sacrificios dela missa, los ayunos, y predicaciõ, dando de mano, à lo que no fuesse ordenado al seruicio de Dios. Aunque con mucha hidalguia el Rey Edilberto, y los naturales, les proueian abundantissimamente, solo recebian, lo que era necessario precisamente, para passar la vida: hazian lo que enseñauan, y enseñauan vna vida espiritual, y perfectissima. Admirauase el pueblo de ver la senzillez, y candor de su termino, y la dulçura de aquella celestial doctrina, y assi se conuirtieron algunos.

Començaron à predicar con licencia del Rey.

a Act. c. 2

Cabe la ciudad Cantuariense, ò Dorobernense, auia vn templo antiguo, que se escapò de las guerras passadas, y estaua aun en pie, desde el tiempo que los Bretones posseiã aquella tierra. La Reyna Berta (como ya diximos) era Christiana, solia yr à hazer oracion à aquel puesto, y à encomendarse à Dios en el. Aprouechose san Agustin desta buena ocasion, metiose, y aposentòse alli con sus religiosos, donde tenian sus horas de oracion, otras de coro, y lo restante del tiempo gastauan en predicar, y bautizar, entreteniendo se con esperãças de tener mas Yglesias, y mas anchura, quando el Rey se conuirtiesse: porque le veian, que se yua aficionando cada dia mas à nuestra Religion. Fue la Magestad diuina seruida, de cumplir presto sus buenos desseos: porque no se passaron muchos dias, quando tocò en el alma al Rey, y se conuirtio como dize el venerable Beda, b deleytandose de ver la limpia vida de aquellos padres santos, y de las promesas dulcissimas, y suaues, con que regalauan à los oyentes, que creia eran assi, por los grandes, y muchos milagros, con que Dios yua confirmando lo que dezian sus ministros: que como su Magestad nunca falta, con su infinita prouidencia en los casos necessarios, en este que era tanto de su seruicio, y para acrecentamiento de la fè Catolica, abriò su mano liberal, y dio gracia à S. Agustin, y à los monges que le acompañauan, de hazer milagros, y eran tantos, y tan patentes, que vino à dezir san Gregorio en la epistola treynta del libro septimo, c escriuiẽdo à Eulogio Arçobispo de Alexandria, (y dandole las nueuas que le auian traydo de Ingalaterra,) que san Agustin, y los que le ayudauan, resplandecian con tãtos milagros, que representauan à los sagrados Apostoles, al tiempo que predicauan en la primitiua Yglesia, que fueron causa, que se conuirtiessen infinitas almas.

El Rey dilberto conuirtio la fè.

b Beda l. 1. cap. 2

c S. Greg. li. 7. in 1. epist.

La Reyna Berta ayudò mucho.

Y assi dize el venerable Beda en el lugar citado, que fue cosa marauillosa, la mudança que luego se vio en aquel Reyno: porq̃ despues q̃ el Rey

Yuan recibiẽdo la à much priessa.

Rey creyò, y se catequizò, y bautizò, acudian los pueblos à oyr la palabra de Dios, con frequencia, y cuydado, y se yuan juntando nueuos fieles, y creciendo las ouejas del rebaño de Iesu Christo. Era gran contento, y gusto para el Rey, quando algun vassallo suyo de nueuo recebia la fè, y se bautizaua: bien quisiera, y lo daua assi à entender, que todos ellos fueran Christianos, pero con todo esso no los molestaua, ni por este respecto maltrataua à alguno: rogaua à todos, induzialos, y persuadialos, à que se aprouechassen de tan buena ocasiõ, pues Dios les auiâ traydo à su casa, quien les desengañasse, y diesse à conocecer quan vanos eran sus Idolos. Con la predicacion de aquellos santos, con las diligencias deste buen Rey, era tanto el numero de los que recibiã el bautizmo, que dize san Gregorio (en la carta que arriba alegue,) que en solo vn dia de la Natiuidad del Señor, se bautizaron mas de diez mil personas.

Viendo el Rey Edilberto, que yua creciendo tanto el numero de los fieles, ya no se contentò, cõ que nuestros predicadores estuuiessen en el arrabal de la ciudad, sino que les diò assiento en lo mejor della, donde luego se hizo la Yglesia Catedral, de la qual tratarèmos en boluiendo san Agustin de Francia, que auia passado à tierra firme, para consagrarse, y hazerse Arçobispo de Ingalaterra: que era orden que san Gregorio Magno le auia dado, mãdãdole, si fuesse prospero el sucesso de la predicaciõ, se procurasse cõsagrar luego, para que las nueuas oue jas, tuuiessen tambien nueuo pastor. Consagrole en Francia el Arçobispo Arelatense: y sabiendo el gran contento, que san Gregorio auia de recebir, con las buenas nueuas que tenia que embiarle, de las mercedes que el Señor les auia hecho, à el, y à los monges de su compañia, y de la prospera corriente, que lleuauan los negocios de la cõuersion de Ingalaterra, embiò por Embaxador à san Lorenço Presbytero, que despues le sucediò en el Arçobispado, y à san Pedro, que fue el primer Abad del Monasterio de san Pedro y san Pablo, que se fundò en los arrabales de Cantuaria. Y aunque san Agustin despachò estos mensageros algunos años adelante, por no andar yendo, y viniendo tantas vezes à Ingalaterra, pongo muchos sucessos de las cosas que despues acontecieron, en este año, que se diò principio, à la conuersion de la Isla.

El gran cõtento q̃ recibio S. Gregorio, y los nueuos mõges que embiò.

No se puede encarecer, el gran contento, y regozijo, que recibiò san Gregorio, con tan alegres nueuas, que fue vno delos mayores que tuuo en su vida. Diò infinitas gracias al Señor, por las mercedes que su Magestad, auia hecho à el, y à sus dicipulos, y no se hartaua de pregũtarles, de los sucessos acontecidos. De todo le dieron larga relacion los Embaxadores, y le informaron, que las miesses eran muchas, y que los obreros eran pocos, y assi el santo Pontifice procurò embiar nueuos ministros, para que ayudassen à la predicaciõ del Euangelio. Desta vez, fueron aquellos santos, y singulares varones, san Melito, san Iusto, san Paulino, y san Rufiniano, de quienes la historia ha de tratar adelante: porque hizieron cosas hazañosissimas, en seruicio de nuestro Señor, y prouecho de los Ingleses.

Escriuio S. Gregorio à S. Agustin. a *S. Gregorio li. 9. epist.* 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. & 60.

Escriuio desta vez san Gregorio muchas cartas, a con mensageros tan proprios, à san Agustin, al Rey Edilberto, y à los Reyes de Frãcia,

y à otros.

y à otros. A san Agustin hizo muchos fauores, agradeciendole el trabajo que auia passado, y el seruicio que auia hecho à nuestro Señor. Embiòle el palio acostumbrado à darse à los Arçobispos, para que vsasse del en las missas, y que pudiesse ordenar doze Obispos en su Metropoli. Respondio à muchas dudas que le auia preguntado S. Agustin: porque se yuan descubriendo nueuas dificultades, y era menester yr con tiento, para saber tratar, y cultiuar aquellas plantas nueuas, y assi le mandò no entrasse de golpe introduziẽdo de vna vez, todos los rigores de la ley, sino que poco à poco fuesse desaraygando las malas costumbres, y plantando la perfeccion Euangelica, hasta que estuuiessen las cosas mas assentadas, no diesse ocasion, arrancando las malezas, que juntamente se destruyesse la fè. Y no solamente se contentò san Gregorio con dezirle, y escriuirle consejos, tambien le embiò con los Embaxadores, muchas cosas tocantes al culto diuino, vasos sagrados, de diferentes maneras, ornamẽtos assi para el adorno de los altares, como para q̃ se vistiessen los Sacerdotes, reliquias de Apostoles, y de martyres, y diferentes libros, para el seruicio de la Yglesia, y para aprouecharse dellos en sus estudios. Y respondiendo à vna clausula de la carta de san Agustin, en que le contaua los milagros, que Dios auia hecho por el en Ingalaterra, le aduierte, que de tal manera se huelgue, y estè contento, con la merced que Dios le auia hecho, que siempre an de con temor. *Ten contento* (dize), a *por que los Ingleses por medio de semejantes milagros exteriores, se leuantan á la gracia interior, y ay porq̃ temer, no sea q̃ de los milagros q̃ Dios obra, se desuanezca tu alma, y se leuante à mayores cõ alguna presumpciõ, y vanagloria.*

a *Gregorio lib. 9. epist.* 78.

Escriuiò tambien san Gregorio desta vez al Rey Edilberto, dandole las gracias del fauor, y buen termino, que auia vsado con sus dicipulos, y el para bien de la merced que Dios le auia hecho á el, en abrirle los ojos à la luz del Euangelio: induzele, y persuadele, prosiga adelante con sus buenos intentos, y le ruega que acabe de destruyr los templos de los Idolos, y eche por el suelo todo, lo que puede ser estoruo à la fè Catolica. Escriuiò tambien à la Reyna Berta, ò Aldeburga, que assi la llama san Gregorio, que todo creo q̃ es vno, (como luego veremos,) y alabando, y encareciendo los buenos medios, que tuuo, para ayudar à la conuersion del Reyno de Ingalaterra, comparala à santa Helena, madre del gran Constantino, y que como aquella santa fue de tanto prouecho para el Imperio, y tanta parte en la conuersion de su hijo Constantino (y que desto ay en la Yglesia perpetuo recuerdo, y memoria) assi ordenarà el Señor, le aya de la Reyna Berta, y del gran fruto que se hizo en Ingalaterra con su ayuda. Persuadela, fauorezca à los monges, que agora embiaua de nueuo, y sea siempre medianera, y intercessora entre ellos, y su marido, para que tan prosperos principios tengan alegres, y dichosos fines.

Adilberga es la Reyna Berta.

A esta Reyna à quien Beda llama Berta, en la carta que le escriuiò san Gregorio, la pone titulo de Adilberga. Baronio, b repara mucho en esto, y arguye este descuydo en Beda. Pero entiendo que los vocablos pronunciados en diferentes naciones, la variedad del lẽguage, haze que parezcan otros nombres, siendo vno mismo. A quien los escritores de Vngria llaman Hermenerico, dize el Frances Henrico, y el Castellano Enrique: y à Hermenegildo,

b *Baron. año.* 597.

menegildo, el Catalan pronuncia Armengol, y en Castilla (aun dẽtro en la propria lẽgua) puede tanto el tiempo, que de Santiago hemos hecho Diego, y assi entiendo, que Berta, y Berga, es vna misma cosa, y aquellas pocas letras que se le añadẽ, son muy proprias de las personas principales Inglesas, y Franceses, como el don en nuestros Españoles y assi vemos, q̃ à muchas Infantas, y Reynas, les ponian antes del nombre aquella particula Ald, como Aldiberga, Aldeflenda, Aldefrida, Aldeburga, y otras semejãtes. Iuan Auentino en el vocabulario que hizo de los nombres Alemanes, antes de entrar en la obra, que escriuiò de la historia de los Boyos, llegando à esta palabra Adel, dize significa nobleza, y que muchos nombres de hombres, y mugeres estan compuestos cõ semejãte particula, y assi querra dezir Adilberta, ò Adilberga, lo mismo que la noble Berta, lo que el Español significaria, añadiendo don, y diziendo doña Berta. Ni es posible que Beda, autor que escriuio la historia de Ingalaterra, no supiesse el nombre de los Reyes, y Reynas, especialmente el de Berta, que hizo tanto bien à todo el Reyno, y pareceme tan conforme à razon esta verdad, que antes creeria yo, (si en el nombre huuiesse errror, en alguna de las partes,) que el que puso el sobrescrito en la carta de san Gregorio, se errò llamandola Adilberga, que no que en la misma Ingalaterra, no tuuiesse noticia, vn hombre tan diligente como el venerable Beda, del nombre de la Reyna, que fue tan bienhechora de toda la nacion. Ni es autor Beda que se le han de acumular descuydos, pudiendo auer alguna salida en ellos, alomenos en esta parte, tengo por cierto, està libre de culpa.

uã. Auẽno.

Escriuiò tambien san Gregorio [a] à los Reyes de Francia, Teodeberto, y Teoderico, y la Reyna Brũnequilda, y à muchos Obispos de aquel Reyno, encargandoles las cosas de Ingalaterra, y à los nueuos mensageros, que dexo por no ser prolixo, pero señalolas, para que todos aduiertan la puntualidad, y prouidencia, que en todas las cosas tenia el sumo Pontifice. A san Melito que diximos yua caminando para Ingalaterra, le escriuiò tambien en el camino, quexandose del y de sus compañeros, porque no le yuan auisando del discurso de su jornada. Tuuo tambien ocasion de embiarle esta carta, [b] que es la setenta y vna del libro nono, porque en las que lleuaua Melito para Edilberta, auia escrito al Rey, se derribassen los templos de los Idolos, y despues que se fueron los mensageros, mirò, y considerò mas san Gregorio en este negocio, y le parecio, que era mejor, no echar por el suelo los ricos, y sumptuosos edificios, que auia en Ingalaterra, sino que se derribassen solos los altares, y se pusiessen aras de nueuo con reliquias, y con esto se purificassen los templos, y bendixessen con santas cerimonias, y no se destruyessen las fabricas admirables, que auia en todo el Reyno. Y este nueuo orden que agora embiò san Gregorio fue el que despues se executò en Ingalaterra, y no lo que auia escrito primero al Rey Edilberto.

[a] Escriuiò S. Gregorio à san Melito. *aGreg. Vbi supra.*

[b] *Greg. li. 9. epis. 61.*

La

La fundacion de algunos Monasterios, de Ingalaterra edificados por san Agustin, y sus compañeros: particularmente se trata de los dos mas famosos de la ciudad de Cantuaria, del de san Saluador, y el de san Pedro y san Pablo.

Cap. II.

Començaron à fundar Monasterios en Ingalaterra.

LEgaron san Melito, y san Paulino à Ingalaterra, con los demas que embiaua san Gregorio Papa, fueron recebidos de san Agustin, y de los monges que estauan en ella, y de los Christianos rezien conuertidos, con notable contento, y como auia gran necesidad de ministros, y venia tan buena ayuda, fue extremado el gusto q̃ todos recibieron. Luego se dio traça en edificar diferẽtes Yglesias y Monasterios, assi dentro en Cantuaria, como por todo el Reyno, y fueron tantos en numero, q̃ à mi me admira vn muy grãde q̃ señala Raulin [a] predicador famoso de los Reyes de Francia en vn sermon q̃ hizo en vn capitulo de Cluni, de donde era hijo: porq̃ tratando de lo mucho q̃ florecio antiguamente la Orden de S. Benito, dize q̃ S. Agustin en Ingalaterra fundò casi ciẽ Monasterios. No es posible yo agora cõtar la historia de muchos, principalmente dire de dos que fueron los mas notables, el vno edificado fuera de la ciudad llamado san Pedro y san Pablo, en que san Agustin puso monges, que no tratassen de mas que oracion y leccion, y otro dentrò de la ciudad, que dedicò à san Saluador, que otras vezes llaman el templo de Christo, que quiso fuesse la Sede, y la Yglesia Catedral, y de tal manera eran canonigos, los que seruian la Yglesia, y acudiã à todos los ministerios, que suelen y deuen hazer los Presbyteros y Canonigos, en todas las Yglesias parroquiales, y Catedrales, que viuian tambien como monges en comunidad, guardando la Regla de san Benito. Eran estos dos Monasterios, como los dos Angeles del propiciatorio, que se estauan siempre mirando el vno al otro. Quando alguno de la ciudad se queria recoger, y darse vn baño de contemplacion, era cosa facil yrse à san Pedro, y à san Pablo, con licencia del Arçobispo, y quando en el Monasterio de adentro, tenian necesidad de algun ministro diligente, para celebrar los oficios, con la grandeza y autoridad que pide vna Yglesia Matriz, podia acudir facilmente del Monasterio de san Pedro, à san Saluador. Fueron estos Monasterios vn seminario y plãtel, de donde vino gran prouecho à toda la Isla, de aqui salieron los Obispos, Arçobispos, Abades, y predicadores, y los monges de mas caudal, que huuo despues en el Reyno.

Monasterios de s. Pedro, y Saluador

El primer Abad del Monasterio de fuera se llamò Pedro, varon de singular santidad y exemplo, aquel de quien ya contamos, que fue con la embaxada de san Gregorio, en compañia de Laurencio. Era muy gran sieruo de Dios, y agradable à su Mageſtad,

S. Pedro primer Abad Cantuariense.

[a] *Raulin sermo. de perfectare ligiones plãtatione.*

Yy y aunque

aunque tuuo vna muerte desastrada, ahogandose en vn golfo de mar, yendo de Ingalaterra à Francia, el cuerpo aportò à tierra, y la gente della le dio sepultura, en donde se veian luzes del cielo, que dieron muestras del resplandor, y lustre del alma, que estuuo en aquel cuerpo. Y desto es autor Beda en el libro primero. [a] Fueron despues las reliquias de san Pedro Abad Cantuariense, lleuadas à Bononia, y depositadas con la decencia, y honra, que merecian.

Beda lib. 1. cap. 33.

Pero boluiendo al Monasterio de san Pedro, digo que el Rey, y el Arçobispo, le fauorecieron y engrandecieron, dandole rentas, y priuilegios conuenientes à vna casa, que auia de ser entierro de los Reyes de Cancia, y de los Arçobispos Cantuariēses. Descāsò despues de muerto alli el Rey Edilberto, y su muger la Reyna Berta, y los primeros Reyes, que despues sucedieron. Tambien señalò aqui su sepultura san Agustin, en vn templo que començò à edificar, que no acabò, preuenido de la muerte, antes que pusiesse en perfecciō vn muy sumptuoso edificio. Pero consagròle san Laurēcio, que sucedio à san Agustin en el Arçobispado, y el y otros muchos sucessores se enterraron en san Pedro, en vna capilla, y aquel era su general sepulcro, hasta que se hinchò la capilla de tal manera, q̄ no auia comodidad para mas, y entōces los Arçobispos se quisieron sepultar en san Saluador, cuya historia agora contarèmos.

Monasterio de S. Pedro entierro de los Reyes, y Arçobispos

Ya atras quedan puestos exemplos, de algunos Monasterios de la Orden de san Benito, que eran Yglesias Catedrales: pero san Saluador (q̄ tenemos entre manos,) es vno de los mas conocidos, que ay en Europa, y que mas años perseuerò, guardando la santa Regla, y no solo fue Monasterio de Yglesia Catedral, sino Metropolitana, y Arçobispal. Introduxo san Agustin la vida comun en esta Yglesia de san Saluador, entablando el Monasterio, conforme à la Orden que le auia dado san Gregorio: porque preguntandole como auian de viuir los Obispos en Ingalaterra con sus clerigos, respondio san Gregorio: que generalmente el vso de las Yglesias es, y està assi puesto en pratica, que todas las rentas se hagan quatro partes: la vna ha de ser para el Obispo, y su familia, para que pueda recebir huespedes, y peregrinos: la segunda para la clerezia, y ministros del altar: la tercera para repartir con los pobres, y necesitados: la quarta para la fabrica de los templos, y necesidades que ocurrieren.

Monasterio catedral de Saluador a Cantua.

Pero aunque esto se vsa en otras partes, le manda, que en su Yglesia, no aya esta particion, sino que se haga vna massa, y pella de toda la hazienda, siendo la bolsa comun, y gasto comun, y que el como Prelado lo dispense, y ni viua à parte, ni tenga renta à parte, atento que aquella Yglesia de los Ingleses, se començaua de nueuo, y assi era necessario, criarla à la traça de la primitiua, en la qual ninguno se atreuia à tener cosa propria, ni renta particular, sino que toda la hazienda era comun. Este rigor mandò san Gregorio, que se tuuiesse con todos los ordenados de orden sacro, con Presbyteros, Diaconos, Subdiaconos, y que viuiessen dentro del Monasterio vida Cenobial, y comun, y en esto no auia dispensacion: pero no quiso el santo Pontifice, obligar à los ordenados de ordenes menores, à este rigor, y assi manda à san Agustin,

En la Yglesi mayor se hazia vida comun.

que

q̄ si los tales se quisieren casar, q̄ como à ministros de la Yglesia, se les prouea de la rēta comun, para q̄ gasten en sus casas, dādoles el Prelado el congruo sustento, con q̄ passar la vida Y solo para este efecto, ordena el santo Pontifice, q̄ se desmiembre alguna hazienda de la massa comū, pero en lo restante no quiere aya ni particiones, ni destribuciones para Obispo, para la fabrica, para huespedes, para pobres, sino q̄ sustētado el Conuento, y gastos de comunidad, todo lo q̄ sobrare se de à los necessitados, y mendigos.

En Monasterios de S. Benito no auia rētas partidas.

Desta doctrina sacada de la carta de S. Gregorio para S. Agustin, se vee el intēto del sumo Pontifice, q̄ de tal manera ordena, q̄ en todas las Yglesias se reparta la hazienda en las quatro partes, q̄ he dicho, q̄ en los Monasterios no permite, q̄ aya essa diuision, y q̄ parte de renta tenga el Abad, parte el Cōuento, parte la fabrica. Y si bien q̄ en gran numero de Monasterios de la Ordē de S. Benito, assi los q̄ eran Yglesias Catedrales, como Colegiales, se partio despues la rēta, pero esta fue introducciō de muchos años adelante, passa los los tiēpos de S. Gregorio, y fue dispēsaciō q̄ hizieron los Pontifices cō justos respectos, porq̄ en algunas partes mitigaron el rigor, q̄ se guardaua en las comunidades: mas à los principios en toda la Orden de san Benito, y en todas las casas, se guardaua lo q̄ ordenò S. Gregorio, y agora se guarda inuiolablemente en todas las Cōgregaciones que ay desta sagrada Regla, en dōde cessarō ya los terminos y el lenguage, rēta de mesa Abacial, renta de Prior, de camarero, de sacristā, de fabrica, q̄ en los Monasterios claustrales, aū se cōserua, cō dispensacion de los sumos Pontifices. Pero porq̄ desta materia tengo de tratar otra vez mas despacio, y declarar, qual es la diferēcia de monges claustrales, y conuentuales, lo dexo por agora.

En la Catedral de Cantuaria viuian monges.

Colegese tābien desta doctrina de S. Gregorio, q̄ no solo en la Yglesia Catedral de Cantuaria, y Monasterio de S. Saluador, se introduxo vida comū, sino q̄ era la q̄ S. Agustin auia tenido en Roma. Y porq̄ nadie interprete y diga, q̄ era estilo y modo de viuir de canonigos, el q̄ alli se guardaua, los quales tābien como se vera adelante en muchas partes, hazian vida comun, no guardando Regla de mōges, quise poner aqui vna autoridad del venerable Beda, [a] q̄ declara este intento marauillosamē te, en el lib. 4. capitulo veynte y siete. Va tratādo de S. Aydano Obispo Lindisfarnēse, y q̄ hazia vida comū con sus monges en aquella Yglesia Catedral, y Monasterial, y à este proposito dize estas palabras. *Quia nimirū Aydanus, qui primus eius loci Episcopus fuit cum monachis, illuc & ipse monachus aduenies, monachicā in eo conuersationem instituit, quomodo & primus beatus pater Augustinus in Cancia feciße noscitur, scribente ei Reuerendißimo Papa Gregorio, quod supra proposuimus.* Que quiere dezir. Aydano que fue el primer Obispo Lindisfarnense, siendo monge introduxo monges en aquella Yglesia, en la qual haziā vida monacal, de la misma suerte, q̄ la hazia san Agustin, en la Prouincia de Cancia, à persuasiō del Reuerendisimo Papa Gregorio, q̄ sobre esta materia le auia escrito, como queda arriba dicho.

[a] Beda l. 4. c. 27

Esta traça y forma devida, se cōseruò por muchos años, en el Monasterio de S. Saluador, auiēdo en el, el rigor y gran aspereza, q̄ se acostūbra en los Monasterios muy encerrados y recogidos: ayudò mucho para esto, la santidad de los Arçobispos que despues sucedieron, q̄ como todos erā monges, y del mismo abito, cō-

seruarõ la vida comũ, cõ la perfecciõ q̃ ella pide: porq̃ fuerõ Arçobispos S. Laurẽcio, S. Iusto, S. Melito discipulos de S. Gregorio, y acabados estos, vino S. Teodoro, y otros mõges de Italia, q̃ conseruaron la rigurosa obseruancia deste lugar.

Como los Anglos auian desterrado à los Bretones de su tierra, tambiẽ à ellos los quisieron expeller, y echar de la Isla los Danos, gẽte Septẽtrional. Huuo muchas reuoluciones en Ingalaterra, y con el tiempo (q̃ todo lo gasta,) vino afloxar en S. Saluador la perfecciõ de la vida monastica, como cuenta Osberto [a] que escriuio la vida de S. Dunstano. Estauan los monges aseglarados, oluidados del recogimiẽto, y oraciõ, no teniendo aspereza en su vida, q̃ es lo que cõserua las comunidades. Vestianse con paños de precio, prohibido por nuestro padre S. Benito. Tãbien en la comida tenian demasiado regalo, criauã perros de caça: q̃ hasta esto especifica el autor (y yo gusto aqui d̃ dezirlo, para q̃ conozcã los Monasterios, que de no se mirar en estas menudencias, se va afloxando la obseruancia, y rigor, à q̃ los religiosos estan obligados.) Fue nuestro Señor seruido, q̃ los Normãdos se hiziessen señores de la tierra, y q̃ el Rey Guillelmo llamado el conquistador, hiziesse Arçobispo de Cãtuaria à Lãfranco, ilustrissimo varõ en santidad y letras, y en su tiẽpo se reduxo la guarda de la Regla, al pũto q̃ antes tenia. Contarè la ocasiõ q̃ trae el mismo autor, q̃ es digna de aduertirse, paraque vean los hombres, los medios extraordinarios q̃ toma la Magestad diuina, para trocar, y mudar las volũtades de los religiosos, y reduzirles à mejor estado.

Estaua el santo Arçobispo Lanfranco diziendo missa cãtada, hazia oficio de Diacono vn monge, y al tiẽpo q̃ cantaua el Euãgelio, permitio Dios tuuiesse poder el demonio para entrar en el: luego començò el mũge à desbaratar, y hazer visages, y ademanes extraordinarios, pordõde se entẽdio facilmente, como el demonio se auia apoderado de aquel religioso, lo qual se cõfirmò cõ otros sucessos: porque descubria los pecados, y secretos ocultos, quando alguno se ponia delãte del. Vino el negocio à tanto, q̃ ninguno se atreuia à estar en su presencia, no viniẽdo confessado, limpio, y puro, con aquel sacramento, y luego el endemoniado lo conocia, y se quexaua d̃ quien le auia puesto tã blãco, y tã luzido. Fue tan poderoso este acaecimiento, q̃ dieron vna grã buelta los monges de aquella Yglesia, y se bolvio à entablar en ella, el recogimiẽto y perfeccion de vida, q̃ antes se auia vsado, y fuerõ vẽturosos los mõges, q̃ tuuieron entonces por maestros, à S. Lanfranco, y à S. Anselmo, (q̃ le sucedio en el Arçobispado,) y cõ tales ayudas creciã cada dia mas en el aprouechamiẽto espiritual.

Despues algunos años adelante, fue electo por Arçobispo santo Tomas, llamado Cantuariense, por ser Prelado desta ciudad. Escriuio su vida el maestro Eduardo [b] contẽporaneo suyo, y da à entẽder q̃ los mõges se quexauan del: porq̃ cõ vestido d̃ clerigo assistia en el coro. El Sãto al principio no queria mudar el abito, hasta auer crecido en las virtudes, y vida espiritual, y al fin por reuelaciõ q̃ tuuo le mudò, q̃ de tal manera estaua introduzida la Regla de S. Benito en aquella Yglesia, q̃ los Arçobispos electos, q̃ no eran del cuerpo de aquel Cõuẽto, mudauan despues el trage, y abito, para q̃ no anduuiessen de librea diferente, la cabeça y los miẽbros. De suerte q̃ santo Tomas Cãtuariẽse, por dos titulos es

Descayò e Monasterio del ror primero.

Osbertus ad Suriũ Dunsto Maij

Reformacion deste Monasterio

Los Arçobispos se ponian el abito.

[b] *Eduardus apud Su. 29. Decembr.*

monge

monge Benito, el vno por auer tomado nuestro abito, quãdo le hizieron Arçobispo, y el otro quãndo anduuo desterrado de Ingalaterra en sus trabajos, vistio la cogulla blanca Cisterciense, q̃ en aquel tiempo florecia extraordinariamẽte, con raro exemplo de santidad. Despues quãdo boluio de su destierro, en este Monasterio (cuya historia vamos tratando) le mataron, y los monges le quisieron librar de las manos de los soldados, sino q̃ el santo lo estoruò, ofreciendose à la muerte, la qual le dierõ (como dize Iacobo Meyero) [a] estando abraçado con el altar de san Benito.

[a] *Meyero. año 1171.*

Excelencia deste Cõuẽto en q̃ eligian los monges à su Arçobispo.

Vna preheminencia hallo q̃ goza este Conuẽto, de las mas ilustres y de calidad, q̃ he leydo, y semejante al priuilegio q̃ tenia la Yglesia Cathedral del Arçobispado de Mõreal, en el qual por concessiõn de Innocencio tercero, [b] los monges entrauan à hazer la eleccion, en muriẽdo el Arçobispo de Monreal, y si auia religioso dentro en el Conuẽto, era preferido à los demas, y sino nõbrauan otro monge de S. Benito. Põdrè este priuilegio à la larga tratãdo de Monreal, y agora digo, que en san Saluador de Cantuaria, conforme à la Regla de san Benito, los monges del Conuento, tenian la eleccion de su Prelado, y en muriendo el Arçobispo se juntauan en Cabildo, y el que ellos escogian, quedaua hecho Prelado, y primado de toda la Isla. Son autores desto Vincencio en el libro veynte y nueue, [c] Virgilio Polidoro en el libro quinto, [d] y Iacobo Meyero [e] por los años de mil y dozientos y ocho. Quando los mõges hallauan dentro de su Conuento persona tan auentajada y calificada, que hinchiesse aquella grã silla, eligianle por Arçobispo, y sino echauan mano de las personas mas principales y autorizadas del Reyno, procurandose conformar con la voluntad de los sumos Pontifices, y algunas vezes con las delos Reyes. Pero nunca ay buen bocado sin gemido (como dizen:) esta prerogatiua, y excelencia deste Conuento, les causò muchas pesadumbres, y dessasossiegos, como lo afirman los autores ya alegados, y tambien Guillelmo Neubrigense en el libro segũdo, y [f] Mateo Vuestg año mil y ciẽto y setenta. Pero entre otras vezes, vna q̃ hizieron esta eleccion, por dar contento al sumo Pontifice Innocẽcio, no siguieron la volũtad de Iuã Rey de Ingalaterra, por lo qual padecieron los mõges Cantuarienses (en esta ocasion) notables pesadumbres, y anduuierõ desterrados muchos de ellos del Reyno, que no cuento agora, dexandolo para su lugar. [h]

[b] *Innocẽ. 3. li. 1. epis.*

[c] *Vincen. lib. 29. ca 100.*

[d] *Virg. Polido. li. 5.*

[e] *Meyero año. 1208.*

[f] *Guill. Neubri. 2. cap. 2.* g *Mat. ueſt. año 1170.*

Era cabeça deste Cabildo el Prior: porque el Arçobispo hazia oficio de Abad. Y como entre los Arçobispos, y los Cabildos suele auer encuentros, no faltaron entre los monges Cantuarienses y el Arçobispo, de qué hallo hecho gran relacion en las epistolas de Innocencio tercero, [i] en infinitos lugares. Y siempre los monges fueron fauorecidos del sumo Pontifice, porque el Arçobispo les hazia notorios y conocidos agrauios, assi en lo que toca à meterse en los anexos, y haziẽda del Conuento, (que estaua ya por agora diuidida la renta del Arçobispo y del Conuento) y porque queria contra las ordenanças de aquel Cabildo, que fuessen Clerigos en las processiones, insertos y mezclados con los monges. Si alguno quisiere ver esto vltimo mas à la larga, en la apendice [k] pongo la carta de Innocencio tercero, que agora no pretendo mas, de auer prouado, que al principio se instituyo en

[h] *Vease ta mate al fin d añomas pecifica mente.* Dutarõ monges tuarien muchos glos.

[i] *Epist. Inno. li 2.*

[k] *Apẽd Escrit 34.*

este Monasterio Catedral la vida monastica, y por muchos siglos perseuerò en ella: tanto que por el año de mil y trezientos y treynta, hallo memoria en Ioan Valeo, que auia monges en este Monasterio, el qual contando los escriptores Eclesiasticos, pone á Ioan Taneto monge Cãtuariense, y cantor, que escriuio algunas obras. Esta es la vltima commoracion que he visto de monges en aquella Yglesia mayor, y no la he hallado jamas de que sus canonigos ayan sido seglares. Por lo qual tengo por muy verisimil, que duraron en aquella Yglesia monges de S. Benito, hasta los infelices tiempos del desdichado Rey Enrico octauo, q̃ perdiendo el respecto que deuia à Dios, dexò la fè Catolica, y estragò su Reyno, q̃ ha padecido las calamidades, y desuẽturas, que despues hemos visto: y acabandose todos los Catolicos, echaria tambien à los monges de su casa, como desterrò à todos los religiosos de la Isla, porque no huuiesse en ella, quien hiziesse las partes de la Yglesia.

ũ Valeo.

Heme detenido tanto en prouar este principio, porque se tenga noticia, del modo de viuir, que entablaron nuestros monges en Ingalaterra, y prosiguierõ despues en las demas Yglesias Catedrales: porque à esta traça se edificaron à los principios las de la Isla. Y si bien que algunas en el discurso del tiempo, se hizieron seglares, boluieron despues otra vez las mas dellas, à ser de religiosos de la Ordẽ de san Benito, en tiempo del gran Arçobispo Dunstano, vno de los mas principales hombres, que ha tenido aquella Isla. En España no ha sido conocido, pero por su valor y prudencia lo es de toda Ingalaterra. Y quãdo yo llegare à aquellos tiempos, le conoceran en todas partes con admiracion de su mucha santidad, y prudencia en manejar negocios graues. Estos religiosos de Yglesias Catredales, assi en Ingalaterra, como en las demas partes, vnas vezes se llaman monges, otras canonigos, y ambos nombres son muy proprios, à los religiosos destas comunidades: porque canon en Griego quiere dezir Regla en Español, y de ay viene el nombre de canonigo, y se da al que guarda Regla. Y como en estas Yglesias Catedrales se guardaua la de san Benito, les dize este apellido con mucha propriedad. Tambien el nombre de monge dexamos declarado q̃ trae su origen del Griego, y significa solitario en romãce, termino que se solia dar à los Anacoretas, y ermitaños, y despues con harta propriedad se da à los Cenobitas: porque aunque viuen en Conuentos, no tienen mas de vn cuydado, de sólo seruir al Señor. Los religiosos de la Yglesia de Cantuaria, han gozado de ambos titulos, porque eran regulares que guardauan la Regla de san Benito, y viuian con la perfeccion, que hemos dicho, procurando agradar à solo Dios. Las mas vezes se llaman monges Cantuarienses. Y si alguna se vieren los deste Monasterio, con este titulo de canonigos reglares, entiendan los hombres doctos, que no son dela Orden de san Agustin, sino de la de san Benito.

5 monges Cantuarienses se llaman tambien canonigos Reglares.

Y es bien que de sabido para adelante, que ay dos maneras de canonigos, à quien el vulgo cõ impropriedad, llama Reglares: porque basta dezir canonigos, q̃ es lo mismo q̃ Reglares, y diziendo Canonigos Reglares, es lo q̃ llamã los dialecticos nugaciõ, repitiẽdose vn mismo vocablo dos vezes, sin para que. Estos canonigos pues q̃ viuẽ en comunidad, y guardã Regla, vnos son de la

Canonigos Reglares ay de la Orden de san Benito, y de san Agustin.

de la Ordẽ de S. Agustin, y otros de la d̃ S. Benito (otros terceros canonigos q̃ ay, q̃ guardauã las cõstitucionesdel Cõcilio de Aquisgrã, hechas en tiempo de Ludouico Pio, quedẽ aqui señaladas, q̃ yo dirè y declararè en su tiẽpo lo q̃ son.) Antiguamente en los primeros siglos, las mas Yglesias guardauan Regla, las vnas la Regla de S. Agustin, y otras la de S. Benito, conseruandose en ella los institutos destos santos Patriarcas, y el orden q̃ dio S. Gregorio, de q̃ la renta fuesse comun, pero despues andando los tiempos, de canonigos Reglares se hizieron seglares, y se repartieron las haziendas, dando al Prelado, à las dignidades, à los canonigos, à los racioneros, y capellanes su parte.

Ya en las Yglesias Catedrales Reglares esta diuidida la haziẽda.

Otras Yglesias se conseruarõ siẽdo regulares, assi de S. Agustin, como de S. Benito, guardando las Reglas, pero no lo q̃ dexò ordenado S. Gregorio, de q̃ la haziẽda fuesse comun: porq̃ la experiẽcia hallò en las Yglesias Catedrales, q̃ era negocio dificultosissimo, estar vnidas todas las rẽtas, y hechas vn cuerpo. Quiere la vida religiosa vn feruor grandissimo, y vniõ perfectissima en los coraçones, cõspirãdo todos, grãdes y pequeños, en seruir à Dios cõ muchas veras, y como en vna Yglesia Catedral, ay vna maquina tã grãde, y muchedũbre juntada de personas tã diferẽtes, desdel Obispo hasta el moço de coro, no pareceria cosa cõueniente agora reduzirse el estilo y modo de viuir, al de los tiẽpos passados. Demanera q̃ la vida comun, q̃ san Agustin queria, y san Gregorio ordenaua en Ingalaterra, ya cessò de todo punto: ni he leydo, ni se, de alguna Yglesia Catedral, en la qual no tenga el Obispo renta diferente del Cabildo. Y si biẽ q̃ en los Cõuẽtos, algunos hazen vna massa de la hazienda, y es vna la bolsa del Cabildo, con todo esso à cada dignidad, y canonigo, se les reparte algũ dinero, ò à titulo de vestuario, ò de otras necessidades. Y en los Monasterios que llamamos de clausurales, acontece al pie de la letra, lo que he dicho, que el Abad y ministros principales, tienen rentas señaladas, y en vnas ay la hazienda mas repartida que en otras, conforme la dispensacion de los sumos Põtifices. Mas aũque no se guarda en estas Yglesias Catedrales, aquel sumo rigor, que pretẽdian san Agustin, y san Gregorio, con todo esso en muchas partes, conseruan oy dia las Reglas de S. Benito, y san Agustin, y dispensan los Pontifices en algunos rigores, asperezas, y costumbres, que eran dificultosas, y no se compadecen en el siglo presente cõ Yglesias Catedrales.

En el libro que otras vezes he alegado, *Prouinciale omnium Ecclesiarũ*, impresso en tiempo de Leon decimo, se hallarà, que de la Orden de san Benito, perseueran las Catedrales, que agora contarè. En la Isla de Sicilia, el Arçobispado de Monreal, aun conserua la santa Regla, y el Cabildo, ò Conuento es de monges, que la guardan. Y este Arçobispado tiene por sufraganeo al Obispado Catanense, donde viuen los mõges à la misma traça q̃ en Monreal. En la Aquitania parte del Reyno de Francia, el Papa Ioan veynte y dos, de dos Monasterios de la Orden de nuestro padre san Benito, hizo dos Yglesias Catedrales, dexando la misma Regla, que antes tenian en los Cabildos: los Obispados se llaman Vapracẽse, y Sarlatense. Y en la Francia Narbonense ay otro llamado san Ponçe de Tomer, que antiguamente fue casa ilustrissima de nuestra Orden, y de quien

Yglesias Catedrales de la Orden de S. Benito.

tengo muchas cosas que dezir, y se ha de tratar della, viniendo los tiempos del Rey don Ramiro de Aragon, que tuuo alli el abito, y el mismo Pontifice Iuan hizo que fuesse Yglesia Catedral. Hasta en Dania tierra Septentrional, y tan apartada de nosotros, en el Obispado Otomiense guardan la misma Regla. Pero en la parte que estuuo este modo de viuir mas fauorescido, fue en Ingalaterra, en donde el Arçobispo Cantuariense, era primado de toda la Isla, y tenia por sufraganeos veynte Obispos, los quales estoy persuadido, que en siglos passados todos viuian segun la Regla de san Benito: porque parece conforme à buena razon, q̃ el Metropolitano, y los sufraganeos, como cabeça, y miembros auian de ser semejantes: pero con el tiempo, los mas se hizieron Canonigos seglares, aunque en el Pontificado de Leon decimo, por el año de mil y quinientos y catorze, los Obispados Vuitunienſe, y Vuigornienſe en Ingalaterra, conseruauan la santa Regla, y el modo de viuir que hemos dicho, conforme lo testifica el libro alegado.

Estos Monasterios que he nombrado, son muy pocos, en comparacion de los que auia antiguamente en diferentes Prouincias, y naciones, en donde arraygò tanto la Regla de san Benito, que de ordinario se guardaua en las mas Yglesias Catedrales, como he dicho atras de Bretaña la menor, y acabo de dezir de la mayor, y he començado à notar en las Yglesias Catedrales que se yuan edificando en Alemania. El vulgo, para diferenciar à los monges, que viuian en Yglesias Catedrales, de los que estauan recogidos, y retirados en los montes, à los vnos llama Canonigos, y à los otros monges. Y como san Agustin escriuio Regla para los Canonigos de su Yglesia, ha se començado à introduzir, y à creer, q̃ no ay mas Canonigos Regulares, sino solos aquellos, que viuen debaxo de la Regla de san Agustin: pero quan falso sea esto, de las cosas que atras dexamos dichas, y agora acabamos de contar, se conoce claramente. Y hago tanto hincapie, y fuerça en ello, porque de ignorarse este principio, se hazen infinitos agrauios à la Orden de san Benito, quitandole muchos Papas, Obispos, y Arçobispos, è innumerables santos. Porque en viendo los historiadores, algun sugeto llamado Canonigo Regular, luego le bautizan por de san Agustin, no aduirtiendo, que son infinitos los que han guardado la Regla de san Benito. Y porque se vea la sustancia desta doctrina, y la necesidad que ay de auerla declarado, sin salir de la materia començada, dentro del Monasterio de san Saluador de Cãtuaria, harè la experiencia, del engaño que hasta aqui ha corrido, en esta materia: porque en sola la Catedral Cantuariense, nos quitan los autores (quanto es de su parte) no menos que diez mil santos, que si bien yo tengo este numero por imposible, contarè quien lo dize, y à que proposito, y se conocera, y tocarà con las manos, que por no hazer distincion de Canonigos Reglares de san Benito, y san Agustin, cercenan de nuestra Orden, vn grã numero de varones ilustres.

Por el año de mil y quimentos y setenta y vno, sacò à luz Ioan Trullo, Canonigo Reglar de san Agustin, vn volumen repartido en quatro libros, y en el primero, [a] tratando de los santos que ha auido en aquella Orden esclarecida, alega à Anastasio Cardenal, que dize ay docientos y diez y seys mil, y luego pone

Como se errarõ, los que hazen Canonigos Agustinos, à los monges de san Saluador de Cantuaria.

[a] *Trullo. li. 1. cap. 6.*

pone al mismo autor Anastasio por testigo, que afirma, que en la Isla de Ingalaterra, en la Motropoli Cantuariense, padecieron muerte, diez mil canonigos Reglares, que auian venido à tener capitulo en la Yglesia Catredal de san Saluador: los quales passaron desta vida, con la corona del martyrio, à primero de Mayo. Las mismas palabras pone fray Alonso Chacon, en el librito que hizo de los martyres de Cardeña, [a] diziendo. *In Anglia item Metropoli Cantuariensi, irruentibus barbaris, decem millia canonicorũ Regularium, qui ad generale Capitulum conuenerant, in Ecclesia Archiepiscopali sancti Saluatoris, pro Christi fide, martyrio coronati sunt, eorumq; festum Calendis Maij agitur, Anastasio Bibliothecario, Ioanne de Nigrabale, & Ioanne Trullo tradentibus.* Que no bueluo en romãce, porque es lo mismo que dixo Iuan Trullo, à quien pone Chacon por testigo, y à otros dos Autores, que el alega. Chacon no dize eran canonigos Reglares de la Orden de san Agustin, sino solo que eran canonigos: quien afirma eran de la Orden de san Agustin, es Iuan Trullo, que à los autores q̃ el alega, sobre este argumẽto no los he visto: pero agora aya muchos q̃ lo digan, agora pocos, tengo por falsas dos cosas, q̃ Iuã Trullo asegura por ciertas: la vna dezir, que auian padecido diez mil canonigos Reglares, en vn capitulo general: porque ya sabemos por experiencia, los religiosos que se juntan en vn capitulo, que suelen ser de ordinario, el Prelado con vno ò dos compañeros, y no es possible auer tantas casas en sola Ingalaterra, ni que en vn capitulo General se pudiessen juntar tantos Prelados, y Procuradores: y aun quando en los capitulos, se juntaran todos los canonigos Reglares de la Orden, que residian en la Isla, no llegaran à hazer aquel gran numero, ni con mucho, ni parece cosa verisimil, que huuiesse casas, aposentos, ni camas ni sustento, en vna ciudad, no de las mayores del Reyno. Por esso dixe al principio, que quanto era de su parte nos quitauan diez mil santos.

[a] *Chacõ li. de los martyr. de Cardeña.*

Declaras las causas destos yerros.

Pero sean los que fueren, tengo por cierto, que huuo algun Synodo, y capitulo, en la Yglesia de san Saluador de Cantuaria, y que se juntarian de los veynte Obispados Sufraganos, muchos canonigos, y otros que auria en la Isla, sean ciento, sean docientos, sean diez mil como quiere Trullo: y creo tambien, que en las guerras de los Danos, ò Normandos, que acometieron la Isla, padecieron martyrio muchos religiosos de san Saluador de Cantuaria, pero todos essos eran monges de la Orden de san Benito: porque como atras dexamos prouado, san Saluador Monasterio de la ciudad de Cantuaria, fue fundado para monges de la Orden de san Benito: mõges los instituyò S. Agustin: monges perseueraron por muchos siglos: de monges fue siempre posseyda aquella Yglesia, y bien se echa de ver que el capitulo que alli se juntasse, que auia de ser de monges Benitos, y que no auian de venir canonigos Reglares de san Agustin, à celebrar su capitulo General en Yglesia agena, pues de ordinario lo suelen tener en los principales Monasterios de su propria Orden. Pero como los monges Benitos de Yglesias Catredales, con el vocablo general, que ya està introduzido, suelen ser llamados algunas vezes canonigos Reglares, de aqui vino la equiuocacion, y confusion, y la aurà siempre, no sabiendo hazer la distincion, que ya queda assentada, que por ser vn punto

tan

Ilustrisimos santos de la Yglesia Arçobispos Cãtuarienses.

tan essencial, me he detenido tanto en declararle.

Dexadas estas questiones, bolua mos à nuestro intento, y oluidando los canonigos de san Agustin, tratemos de los nuestros de la Orden de san Benito, que echò tantas rayzes en Cantuaria, pues solo en la Yglesia Catedral, segun la memoria, y catalogo de los Arçobispos de aquella Metropoli, se hallã treynta Prelados, que desde sus primeros años, fueron monges de san Benito, y despues llegaron à ser Arçobispos, y destos la mitad son canoniçados, y puestos en el numero de los santos, y de los mas conocidos, y celebrados en la Yglesia, como vn san Agustin, san Lorenço, san Melito, san Iusto, san Teodoro, san Dunstano, san Elfego martyr, san Lanfranco, san Anselmo. De las grandes rentas deste Arçobispado, y Cõuento, de sus ilustres edificios, de la increyble riqueza, que los Principes y Reyes de Ingalaterra, auian ofrecido en el sepulcro de santo Tomas Cantuariense, dexo para otro lugar, y antes que nos vamos de Ingalaterra, quiero dar cuenta del Monasterio, que fundò el mismo S. Agustin, en la Isla Elienſe, que fue muy celebrado en aquellas partes

Del Monasterio Elienſe en Ingalaterra, y de los varios ſucessos que ha tenido.

Cap. III.

ENTRE otros Monasterios q̃ fundò san Agustin en Ingalaterra, vno fue el Elienſe, señalado en todos los siglos, assi por ser muy principal, como por los altos, y baxos q̃ ha tenido. Llamòse como dize Polidoro, [a] Eliẽse porq̃ se edificò en la Isla llamada Elis, pegada cõ el Cõdado Brigẽse. Tiene la Isla de circuyto ochẽta millas, es la Metropoli della, vna ciudad, que gouierna toda la tierra, que es del mismo nombre. De suerte que la Isla se llama Elis, la ciudad Elis, la Abadia que aqui se fundò Eliẽse, y el Obispado q̃ sucediò en el Monasterio, se llama tãbiẽ Elienſe, Elos en Griego quiere dezir Laguna, y es muy apropiado, y proporcionado este nõbre, para la Isla: porq̃ toda ella, es vn perpetuo pãtano, y esta tã llena de arroyos, y lagos, q̃ en inuierno, cõ mucha dificultad se puede atrauesar por ella. Estos lugares impedidos, y dificultosos buscabã nuestros mõges en aquellos tiẽpos: por esso san Agustin procurò darles este sitio, para q̃ ẽstã do aislados, y apartados dela cõuersaciõ del mũdo, vacassẽ à solo Dios, y se diessen mas deueras àla cõtẽplaciõ de las cosas del cielo. Edificò S. Agustin aqui vn Monasterio, cõ el fauor, y ayuda, đl valeroso Rey Etelberto. Fue dedicado à nuestra Señora, y puso mõges el santo Prelado, q̃ viuiã santamẽte, y le ayudauã à predicar à los paganos de la Isla. No pudo el demonio sufrir este castillo roquero, dedõde sele haziatãto daño: procurò q̃ los barbarosle destruyessen, y tomò por instrumẽto al Rey de losmercios llamado Pẽda, hõbre gẽtil, terrible, y feroz, y q̃ en hartas ocasiones (como veremos adelãte) fue el cuchillo de los Catolicos, y en vna jornada de las que hizo contra ellos, destruyò la Isla đ Elis, y al Monasterio Eliẽse echò por el suelo.

Andados despues los años đ seyscientos y ochẽta poco mas, ò menos, la Reyna santa Eteldreda, q̃ fue casada cõtra su voluntad, con Elredo

[a] *Polidoro. Virg. li. 4. & 7.*

Fue primero de monges.

Fue despues demõjas.

Rey de Nortumbria, auiendo sido primero monja en vn Monasterio cerca de Escocia, harto principal, y famoso, llamado Codlingense (del qual tratarèmos en su tiempo:) Boluiose à su tierra, y à sus naturales, y sabiendo q̃ aquel santuario de santa Maria Elienſe, estaua destruydo, le reedificò, y puso monjas, queriendo ella hazerles compañia: y todo el tiẽpo que huuo en el religiosas, fue tambien muy obseruãte, y reformado, y era vn puesto à donde de bonissima gana, se recogian las Infantas, hijas de los Reyes de Ingalaterra. Aqui tomaron el abito Hermanilda hija del Rey de Cancia, y santa Sesburga hija del Rey de los Anglos Orientales, y santa Vereburga hija del Rey de los Mercios. No quiero agora tratar destas mugeres ilustres, y santas, hasta que se llegue el tiempo de escriuir la historia de su santa fundadora Eteldreda, cuya vida cuenta Beda, [a] entonces mostrarè el rigor cõ que se viuia en esta casa, y el feruor con que se seruia à nuestro Señor, y el fauor grande q̃ su Magestad hazia â estas santas.

[a] *Beda lib. 4. cap. 19. & 20.*

Tampoco esta vez el demonio pudo sufrir la vida inculpable destas seruas de Dios, y por los años de ochocientos y sesenta, hizo que sus ministros los Danos, gente Setẽtrional, infiel, belicosa, y perjudicial, siempre à esta Isla, boluiessen à derribar el Monasterio. Pocos años despues deste sucesso se tornò à reedificar: porque los naturales teniã gran deuocion con el, y esta vez viuieron alli vnos clerigos regularmente, pero durò esto muy poco, no mas de hasta los años de nouecientos, y sesenta, en el qual yendose los clerigos, boluieron sus antiguos moradores los monges, y nunca dexaron este puesto como agora veremos.

Vino à ser de clerigos.

Viuia en aquel tiempo vn santo monge nuestro, llamado Etelboldo, que por sus meremientos, llegò à ser Obispo de Vuintonia: el qual viendo que aquel lugar auia sido tantos años de monges de san Benito, alcançò con el Rey Etgaro, que reynaua en aquella sazon, que boluiessen à su antiguo assiẽto, pues ellos auiã sido los primeros possedores. El Rey, y Obispo suplicaron este negocio al Papa Iuan tercio decimo deste nombre, y pareciendo la causa justificada, condescendiò con las peticiones de los dos, y ellos metieron en la Isla à los monges, los quales tomaron la possessiõ de Elis, en tan buẽ punto (que siempre se guardò en ella la Regla de S. Benito, y desto es testigo Virgilio Polidoro, [b] clerigo Italiano, que estuuo en Ingalaterra muchos años cobrando el dinero, que llamauan de san Pedro, que era vn tributo, q̃ los moradores de la Isla pagauan al sumo Pontifice, y estãdo en aquella tierra se aficionò tanto à ella, que siẽdo Italiano escriuio su historia.) Este autor pues dize, que quando hazia su residencia en Ingalaterra (que aurà cien años poco mas, ò menos que dexò esto escrito) viuiã mõges Benitos en Elis, y assi entiendo, que hasta los infelicissimos tiempos del Rey Enrico octauo, nunca faltaron en aquel Monasterio, y si biẽ q̃ en esto no ha auido alteracion, huuola en el modo de gouierno: porq̃ el Monasterio q̃ antes se rigia por Abad, y mõges, se gouernò despues por Obispo, y por monges de S. Benito: y esta mudança tuuo origẽ de la pretension del Abad de la misma casa, como agora dire.

[b] *Polid. lib. 7.*

Por las años de mil y ciento y onze, [c] reynaua en Ingalaterra Enrico primero: auian llegado las cosas deste Monasterio, à vn muy grã pũ

[c] *Polid. Virg. li.*

to: huuo en el mucha Religion, era poderosissimo, y riquissimo, tanto q̃ era señor de toda la Isla, y el Cõdado Brigiẽse estaua anexo, à la misma Abadia, y el Abad se intitulaua Abad, y Conde. Era Prelado el año que tengo dicho Ricardo, al qual le pareciò que se acrecentaua la autoridad de la casa, y la suya, en hazer al Monasterio Yglesia Catedral, y determinò ponerlo por obra. Quiẽ le podia hazer mayor contradiciõ, en lo que pretendia, era el Obispo Lincomiense, en cuya Diocesi estaua la Abadia: fuesse à el, y representòle quan estendido estaua el Obispado, y con quanta dificultad se podia gouernar, que era mejor repartir las ouejas que el tambien tenia muchas en quanto Abad, y que acudiria à las que agora tenia, y à las q̃ se desmẽbrassen del Obispado Linconiense, que era demasiado de grãde. Tãtas razones le supo dezir, que persuadiò al Obispo: diò su consentimiento: trataronlo despues con el Rey Enrico, para que viniesse en ello: y de conformidad escriuieron al Papa Pasqual, para que tuuiesse efecto: el qual facilmente por supli carselo el Rey, y porque parecian razones justificadas, otorgò lo que le pedian. Pero quiso nuestro Señor que el Abad Ricardo, que auia hecho estas diligencias, con espectatiua de ser Obispo Elienſe, no gozasse del fruto de los passos q̃ auia andado. Murio antes q̃ se traxessen las bulas, y el primero Obispo fue otro Enrico, que antes lo era del Obispado Bangoriense: porque el Monasterio de Elis fue tan rico, y principal, que con quedar rentas suficiẽtes para Prior, y monges (que era el Cabildo de aquella Yglesia) la mesa Episcopal estaua tã poderosa q̃ se se dexauan otros Obispados, para recebir este, y como à los Obispos de Palẽcia està anexado el Cõdado de Pernia, y à los de Obiedo el de Nurueña, al de la Isla de Elis, estaua anexo el Cõdado Brigense.

Hallo tãbiẽ en este Monasterio, vna prerogatiua y calidad muy grãde, semejãte à la q̃ dexamos dicha d los Arçobispados Cãtuariẽse, y Mõreal, q̃ como, en aquellos, el Prior, y mõges entrauã en Cabildo, y eligiã Arçobispo, y el assi electo, le cõfirmaua el sumo Põtifice, por Prelado de aq̃llas Yglesias, esso mismo se cõseruò muchos años en el Obispado Eliẽse, y como quando era Abadia los mõges (cõforme à la Regla de S. Benito) eligiã su Abad, se quedaron cõ esta costũbre, y el q̃ eligiã teniati tulo de Obispo, y Cõde, como hemos dicho. Esto durò muchos años, y por los de mil y docientos y nouẽta y ocho, los religiosos eligieron al Prior de su mismo Cabildo, guardãdo tambien esto el ordenque mandan san Benito, y el derecho, de q̃ auiendo Idoneo Prelado dẽtro del Conuento, no se trayga de fuera, y despues q̃ la mayor parte del capitulo eligiò al Prior, le cõfirmò el Arçobispo Cãtuariẽse, como Metropolitano, segũ estaua entõces en la Isla en costũbre: pero porq̃ alguuos de los mõges, no se conformarõ cõ los demas, sino que dieron sus votos à Iuan Cancelario del Rey, lleuose el pleyto à Roma. Sentenciò el Pontifice, que el Prior de Elis, fuesse Obispo Norui cense, y que por esta vez, no se pusiesse en efecto la eleccion de los mõges: pero despues el año de mil y trecientos y vno, los mismos religiosos en su capitulo, eligieron por su Obispo à otro Prior del mismo Conuento, y aunque el Arçobispo Cantuariense no le queria confirmar, apelaron los electores para Roma, y el Papa aprouò la eleccion, y el

Los mõges desta Yglesia Catedral eligiã al Obispo de Elis.

electo

electo, tomò la possessiõ de su Obispado, y gozò del, y los monges quedaron en possession de vna calidad tan grande. Otros muchos monasterios edificò por si, y por sus ministros, el santo Pontifice Agustino, que por falta de los autores de aquel tiempo, no tenemos mas noticia de ellos, pero bastan estos (que hemos dicho) para certificar à los lectores, de como san Agustin edificaua monasterios de san Benito, por auer professado su santa regla.

Las muchas Yglesias Catedrales q̃ en Ingalaterra fuerõ de monges Benitos.

Tambien aduierto para adelante, y es cosa de grande consideracion, que esta prerogatiua, y calidad deste monasterio Episcopal, ò Obispado Monasterial, fue tan cotidiana, y ordinaria, en todos los Obispados de Ingalaterra, que se hallaràn muy pocos en donde la Yglesia Catredal no fuesse d̃ religiosos, y essos monges Benitos: los quales en sus capitulos entrauan à hazer eleccion, y los que ellos nombrauan por Obispos, eran los prelados de aquellas Yglesias. Y quierolos dexar agora señalados, para quãdo fuere el Señor seruido, que lleguemos à tratar dellos en particular. Digo pues, que en Ingalaterra, todas estas Yglesias Catedrales, fueron de monges Benitos, la Cantuarienſe, y Elienſe, de quien hemos tratado, y la Rofenſe, la Vvitonienſe, la Circestrenſe, la Conuentrenſe, la Dunelmenſe, la Vvigornienſe, la Lichelfeldenſe, la Batonienſe: y desto son autores Polidoro Virgilio, Mateo Vvest, y Florencio, monge, en las historias que escriuieron de Ingalaterra. En otros historiadores creo se hallaran mas Obispados, adonde viuian à esta traza: yo solo pongo los que he topado, y apuntado, hasta agora, pero, (como dixe arriba) tengo por sin duda, que veynte Obispados que eran sufraganeos à la de Cãtuaria, todos ellos tenian sus Cabildos de monges de san Benito.

Despues de escrita la historia de los ilustrissimos Monasterios, San Saluador de Cantuaria, y santa Maria Elienſe, vinieron à mis manos dos libros, que me dieron mucha luz, para que acabasse de conocer, que en estas Yglesias Catedrales, nuestros monges tenian voto actiuo en las elecciones de los Obispos, y Arçobispos. Los autores que de nueuo he visto, son Pedro Blesense, cuyas obras salieron à luz, año de mil y seyscientos, por diligencia de Iuan Buseo, de la Cõpania de Iẽsus: el otro es Mateo de Paris, monge de san Albano, de la orden de san Benito, que escriuio vna historia muy copiosa, y acertada, de las cosas que en su tiempo acontecian en Ingalaterra. Pedro Blesense [a] con harta libertad, murmura de los monges de Cantuaria: por que auiendo muerto santo Tomas, Arçobispo de aquella ciudad, sin aguardar à los Obispos sufraganeos de aquel Arçobispado, auian elegido Arçobispo, y parece, que como parte, y hombre interesado, se quexa (sin paraque) de lo que los monges con tanta razon, y justicia hizieron. Iuan Buseo, en vnos escolios muy doctos que añadiò à estas Epistolas de Pedro Blasense, buelue por la honra de los religiosos, en las anotaciones sobre aquella carta, por estas palabras traduzidas.

[a] *Pedro Blesense epist. 27.*

En el siglo que viuio Blesense, fue muy disputada (y por mucho tiempo) esta questiõn, si el derecho de elegir Arçobispo de Cantuaria, conuenia á solos los monges Catedrales, (llamanse Catedrales, por que ellos obtenian aquella Yglesia) ò si por ventura este derecho conuenia tambien, à los Obispos sufraganeos de la Metropolitana, y nuestro Pedro (habla de Pedro Blesense à quien comẽtò)

Iuan Buseo da desto testimonio.

Zzz parece.

parece que está perſuadido, que eſte derecho conuenia ſumtamente à los Obiſpos, y à los monges Catedrales: por lo qual, con cenſura demaſiada, ſe conuierte, y murmura contra los miſmos monges: pero el remate deſta cauſa declarò, que los monges no tuuieron culpa, en lo que hizieron. Por que corriendo el año de mil docientos y cinco, y reynando Iuan Rey de los Anglos, eſta queſtion fue lleuada à Inocencio Tercero, Sumo Pontifice Romano: el qual oydos los argumentos, y las razones de ambas partes, conſingular decreto, puſo perpetuo ſilencio à los Obiſpos ſufraganeos, y declarò, que el elegir Metropolitano Cantuarienſe, conuenia á ſolos los monges Catedrales. Eſto trae Mateo de Paris en la hiſtoria de Ingalaterra, el año de mil docientos y ſeys.

Eſto miſmo ſe conuẽce de la autoridad de Mateo de Paris.

Deſpues viniendo à mi poder, (como tengo dicho) la hiſtoria de Mateo de Paris,[a] vi como aquel autor pone muy à la larga eſte pleyto, y queſtiõ, entre los monges, y Obiſpos, pretendiendo los religioſos ſer ſolos los que tenian derecho, y coſtumbre en la elecciõ, y los Obiſpos porfiando, en que tambien auian de ſer llamados à ella. El Sumo Pontifice Inocencio Tercero, varon doctiſsimo en Derechos, diò tan fauorable ſentencia à los monges, que me parecio digna de ponerla entera, en la Apendice,[b] deſta obra, à donde remito al lector curioſo, y de ella, y de lo que hemos dicho, conſta clara, y euidentemente, como los monges en las Yglesias Catedrales de Ingalaterra, tenian prerrogatiua de elegir ſus Prelados, y eſto parece que les competia por dos titulos, el vno por guardar la regla de ſan Benito, que concede à los monges elijan ſu cabeça: y lo otro, por que fue en vn tiempo comun coſtũbre à todas las Yglesias Catedrales, que ſus Cabildos, y Capitulos, eligieſſen ſus Obiſpos, como conſta de muchos textos, en el titulo de Electione, & electi poteſtate,[c] particularmente ſe lea el capitulo 14. que comiença, Cum terra, y el capitulo 53. Congregato, &c. Y ſi biẽ, que los Obiſpos ſufraganeos ſolian tener voto, quando ſe elegia Arçobiſpo, como ſe colige de la diſtincion ſeſenta y tres, y ſe confirma por el Concilio[d] Aurelianienſe tercero: pero por particular prerrogatiua, y excellencia, los Sumos Pontifices, auian hecho merced à los Capitulares, y Cabildo de la Yglesia mayor de Cantuaria, que ſus monges eligieſſen Arçobiſpo, ſin aguardar à los Obiſpos ſufraganeos: merced muy particular, y ſolo concedida à algunos monaſterios de la ordẽ de ſan Benito, quales ſon Monreal en Sicilia, y ſan Saluador de Cantuaria en Ingalaterra.

[a] *Mateo de Paris año de 1206.*

[b] *Apendice, eſcritura 33.*

[c] *De electione, & electi poteſtate cap. 14. & 53.*

[d] *Diſt. 63. c. Metropolitano.*

Año de Chriſto 598. De San Benito 118.

Embajada que embiaron Recaredo y S. Leãdro à S. Gregorio.

VA QVE HEmos de partir de Ingalaterra à Italia, bien ſera tomemos el camino por Eſpaña, è yremos en compañia de vnos embajadores, que el Rey Recaredo, y ſan Leandro ſu tio, embiauan al Sumo Pontifice ſan Gregorio. Ya auia mas comunicacion de Eſpaña, con Italia, y Roma, deſpues del Concilio tercero de Toledo, en que los Godos ſe reduxeron à la verdadera Fè Catolica, yuan y venian menſajeros de vnas à otras Prouincias, muy mas de ordinario: en eſte año de quinientos y nouenta

nouenta y ocho, embiaron Recaredo, y ſan Leandro à vnos Abades, y à vn Presbytero llamado Probino, por embajadores à Gregorio, con algunas joyas de oro, y plata, y trecientas veſtiduras para los pobres de la Yglesia de ſan Pedro, que como el ſanto Pontifice era tan limoſnero, ſabiaſe en todas partes ſu liueralidad, y condicion, y dauanle eſte guſto, porque le tenia el pueſto, en ſocorrer à los pobres. En vn libro antiguo de la caſa de ſan Pedro de Arlança, hallè por memoria, que vno deſtos embajadores, que auian lleuado el preſente à ſan Gregorio, era prelado de aquel religioſiſſimo Monaſterio. No lo he leydo en otra parte, pero hazeſeme muy creyble, viẽdo la merced que el Rey Recaredo le hazia à la caſa, ſiendo fundada de ſu mano. Padecieron los embajadores tormenta en el camino, y no trajeron deſpacho haſta el año de quinientos y nouenta y nueue, y aſſi es bien veamos la reſpueſta de ſan Gregorio, en ſu proprio lugar.

Año de Chriſto 599. Año de ſan Benito 119.

El remate de las vidas de los dos ſantos hermanos ſan Leandro Arçobiſpo de Seuilla, y de ſanta Florentina Abadeſa. Cap. I.

Reſpueſta de S. Gregorio para el Rey Recaredo, y ſan Leandro.

DESOLVIENDO los Embajadores de Recaredo, y de ſan Leandro, à embarcarſe, llegaron à Roma, y fueron bien recibidos del Pontifice, el qual aceptò el preſente que el Rey de Eſpaña le embiaua, y deſpachò con muy buena gracia à los embajadores, con los quales embiò el palio à ſan Leandro, con cartas muy regaladas[a] para el. Tambien reſpondiò en vna, muy agradecido al Rey Recaredo, y le preſentò vna Cruz, en que eſtaua encerrado vn pedaçito del ſanto madero, en que padeciò el Redemptor, y vnos cabellos de ſan Iuan Baptiſta, y vna llaue pequeña, que tenia dentro algunos poluos, y limaduras, de los eslauones de la cadena con que eſtuuo atado ſan Pedro: porque era coſtumbre de los Pontifices Romanos, como agora honran con vna roſa, que ſe bendice la Dominica Letare (que es la quarta de Quareſma) à los Principes à quienes quieren fauorecer, aſsi entonces embiauan llaues del oratorio de ſan Pedro, que tenian dentro algunas limaduras, de los eslauones que deziamos; y eſtas llaues ſeruian de reliquia, y juntamente de honra, y autoridad: porque era hazer à los Reyes camareros de la camara de ſan Pedro, dandoles llaue dorada, y admitiendoles por miniſtros del ſanto Apoſtol. Deſta vez embio ſan Gregorio embajador proprio à Eſpaña, llamado Ciriaco, Abad de ſu monaſterio de ſan Andres, como ſe colige de vna carta, que eſcriuio ſan Gregorio à Claudio varon iluſtre de aquellos tiempos en Eſpaña: pero de Ciriaco, trataremos luego, quãdo dixeremos del Cõcilio de Barcelona, celebrado por eſte año, en

[a] *Greg. lib. 7. epiſtol. 126. indict. 2.*

Llaues de ſan Pedro con limaduras de ſuſo denas.

el qual assistio por orden del Pontifice, que agora pues estamos en España, antes de boluer camino de Italia, sera bien nos despidamos de S. Leandro, poniendo por remate de la historia de su vida, la grã de opiniõ, y estima, q̃ tenia S. Gregorio de sus cosas. Esto cõsta dela carta que respondiò à la de san Leandro.

[a] Carta de san Gregorio para san Leandro. Greg. lib. 7 epist. 125. indicion 2.

[a] Pondre della algunas clausulas bien encarecidas, y dignas de lo mucho que merecia san Leandro:

Recibi (dize san Gregorio) *la carta de vuestra santidad, escrita, no con otra pluma, sino con la caridad, que del coraçon salia á la lengua, y á la escritura. Estauan presentes algunos hombres buenos, y doctos, quãdo me la leyan, y compungidos se les enternecieron las entrañas, oyendola cadaqual dellos: se encendia en vuestro amor: porque en la carta, no solo oian, pero veian y gozauan de su dulçura. Cada vno se marauillaua, y se abrasaua oyendola, y el fuego de los oyentes era señal, delardor que tenia, el que la auia dictado: por que es imposible que ninguna hacha que me otra cosa, si primero ella no esta ardiendo. Vimos pues todos, qual era el fuego que estaua en vuestra alma, pues assi abrasó à los demas. Los que estauan conmigo no os conocia, ni sabian vuestra vida y costumbres, (de las quales yo me acuerdo siempre con grã veneracion) pero echaron de ver en la carta, la alteza de vuestro coraçon, por la humildad de las palabras.* (Despues san Gregorio buelue à repetir aquella su antigua cancion, de los trabajos que padece en el gouierno de la silla Romana, y llora la quietud que tuuo en su monasterio, la qual no podia tornar à cobrar. Finalmente, boluiendo à tratar con san Leandro, concluye con estas palabras:

Ando forçejando, y luchando con las olas, y busco la tabla de vuestras oraciones, para que ya que no puedo llegar à la orilla con la naue sana, à lo menos con la fuerça de tal oracion me ponga en saluamento, como la tabla suele fauorecer à muchos, que han padecido naufragio. Del mal de la gota con que vuestra santidad es afligido (que tambien á mi me suele quebrantar con perpetuo dolor) facil nos sera el consuelo, si entre los açotes con que somos heridos, traemos á la memoria los pecados que hemos hecho, y assi no nos pareceran açotes, sino fauores y mercedes del Señor, pues purgamos los deleytes passados, con los dolores presentes, que padece la carne. Ay os embio el Palio, que suele dar con su bendicion la sede Apostolica, para vsar en las Missas solemnes, y huuiera tambien de auisaros (como es costumbre) como auiades de ordenar vuestra vida, pero no os escriuo nada desto, por que lleuan las obras que hazeys ventaja, y delantera, à las palabras que yo pudiera dezir. Dios omnipotente sea en vuestra proteccion y amparo, y os lleue à los premios eternos, auiendo primero hecho fructo en muchas almas. La breuedad de esta carta, da testimonio del quebranto que me causan tantas ocupaciones, pues soy tan breue y corto en escriuir, a quien amo tan sin tassa, y medida.

Esgran loa de san Leãdro estimarle en tanto san Gregorio.

Quando no tuuieramos otros testimonios, del gran valor, santidad, y letras de san. Leandro, sino estas palabras de san Gregorio, eran bastantes para hazer estima, y tener conocimiento suficiente, de lo mucho que el santo Arçobispo merecia: por que ser loado de hombre tan santo, y de tan gran juyzio!, essa es la verdadera alabança. Estimò mucho san Gregorio à san Leandro, desde que se vieron en Constantinopla, y la semejança en las costumbres, los auia hecho muy vnos, y muy amigos. Comunicaron tambien mucho por cartas, pero porque dellas hize arriba alguna comemoracion, lo dexo, aduirtiendo solamente, que el libro del Pastoral, no le dedicò san Gregorio à san Leandro: por que de su prologo se colige, que san Gregorio le dirigio à Ioan

Arçobispo

Arçobispo de Rauena, à quien el santo da à entender, quan dificultoso es el oficio de Pastor, y que no se espante, que el rehuyesse la carga, conociẽdo sus flacos hombros, y assi estoy espantado del Maestro Ambrosio de Morales, andando este Prologo en el libro del Pastoral, [a] que dixesse enel libro doze, que se le auia san Gregorio dedicado à san Leandro. Pero en obras muy largas, no puede dexar de dormirse el autor alguna vez: mas es tanto lo bueno, y acertado, que nos dixo Morales, que facilmente se le puede perdonar el auer dicho este pequeño descuydo.

[a] Morales lib. 2. c. 5.

Obras que escriuio S. Leandro.

A san Leandro deue mucho España, por los libros que escriuio, y por los que san Gregorio dictò por su respecto. Destos ya hemos dicho: pongamos agora el Catalogo de los que se atribuyen à san Leandro. Contra los hereges Arrianos, (cõfutãdo sus herrores, y heregias) escriuio muchos libros, como dize su hermano S. Isidoro, en el libro de los claros varones, [b] vnos q̃ compuso estãdo en España, otros en su destierro. Tambien diferenciauan los Catolicos de los hereges, en administrar los Sacramentos, y bautizauan con diferentes cerimonias, y palabras: san Leandro impugnò el abuso de los Arrianos, por sus escritos, que eran (como dize el mismo san Isidoro) llenos de sentencias, y mas eficaces, que eloquentes. Escriuio otro libro à santa Florentina su hermana (cuya vida pondremos luego) intitulado, Institucion de las virgines. Ya le he visto impresso, pero de mano en letra Gotica le he leydo en el monasterio insigne de san Millan de la Cogolla, y cõforme la Era que puso el escriuiente, quando le acabò, es de los mas antiguos que ay en toda España. Es la fecha Era

[b] Isidoro. lib. de los varones illustres. c. 14.

seyscientos y cincuenta y nueue, que viene à ser el año de Christo seyscientos y veynte y vno, escrito poco mas de veynte años despues que san Leandro murio. Quando le vi le estimè en mucho, assi por ser de tal autor, como por ser el mas antiguo libro manuscripto de quantos se hallan en España. En el Breuiario y Missal Moçarabe, ay diferentes opiniones, vnos dan por autor del à san Isidoro, y otros à san Leandro. Yo creeria que ambas opiniones son verdaderas, pues los dos trabajaron, y pusieron las manos en el: el vno le començò, y el otro le puso en perficion: porque de san Leandro, es cierto compuso muchas oraciones, è hymnos, para el Psalterio, que despues los distribuyò en sus deuidos lugares san Isidoro. Y para que lo entiendan todos, digo, que es Missal Moçarabe, el que vsauan los Christianos, que estauan mezclados entre los Arabes, y Moros, los quales conseruauan el rezo, que se vsò en tiempo de los Godos, ordenado (como deziamos) y puesto en perfeccio̅ por estos dos santos hermanos S. Leandro, y S. Isidoro. Escriuio tambien muchas cartas S. Leandro, assi para S. Gregorio, como para otras personas, y en todas ellas mostrò su mucha erudicion, leccion y viueza.

Muerte de san Leãdro

Murio S. Leandro en Seuilla, en tiempo del Rey Recaredo (como dize su hermano S. Isidoro) y conforme à esta cuenta, creo que la traygo buena, en poner su muerte este año, ó en el principio del que viene. por que Recaredo fallecio año de seyscientos, como se colige del sucessor Luiua, q̃ entrò à Reynar en la Era de seyscientos y treynta y nueue, q̃ es el año de Christo de seyscientos y vno. Ello es cierto que san Leãdro viuia este año de quinietos y nouẽta y nueue, como se colige por la carta

que hemos alegado, de san Gregorio, escrita este tiempo, que es la vltima memoria, que yo hallo del glorioso san Leandro: y assi no se como algunos ponen su muerte en el año de seyscientos y siete, muriendo antes el Rey Recaredo, que fallecio el de seyscientos. Vio san Leandro infinitos trabajos, y heregias en España, que por su valor, è industria se desterraron, y acabaron, dexando el Reyno Catolico, y pacifico: lleno de gloria y merecimientos, le lleuò el Señor à treze de Março, y es celebrada su fiesta en toda la Yglesia, particularmente en España, y con mas cuydado y solenidad en Seuilla, dõde fue sepultado su santo cuerpo, en la Yglesia de las santas Iusta y Rufina, y en aquella insigne ciudad ay vn Monasterio de monjas, con la aduocacion de san Leandro.

Criò S. Leãdro a sus hermanos.

Entre las excelencias de Leandro, no es la menor, auer criado à sus hermanos, guiandolos por el camino de la virtud, cõ tanta prudencia, que todos salierõ muy auentajados, en letras y santidad. Era san Leandro el mayor de todos ellos, y fue como padre, y tutor suyo. Los hijos de Seueriano fueron, la Reyna Teodora, casada cõ el Rey Leouigildo, san Fulgencio, S. Isidoro, y santa Florentina. Y aunque algunos cuentan à san Braulio, por hermano destos santos, pero padecen notable engaño. Otros tambien se equiuocan haziendo à sant Fulgencio monge de S. Benito, no lo he leydo hasta agora en ningũ autor graue antiguo, q̃ aya sido Religioso. Huuo otro san Fulgencio, q̃ florecio algunos años antes, Obispo en Africa, que fue monge, pero guardô Regla de san Agustin, y no de sant Benito. Tampoco à san Isidoro tengo por monge nuestro: por que lo contrario se colige de su vida, y particularmẽte de vna Regla que escriuio à monges, siẽdo el Arçobispo de Seuilla. Ya arriua dexè dicho, que entre los monges de san Andres de Roma, huuo vn san Isidoro Obispo de Sicilia, y dicipulo de san Gregorio, y algunos errãdose en la semejanza del nombre, hizieron al Isidoro Español dicipulo de san Gregorio, no lo siendo sino de su hermano san Leandro, que como deziamos criò, enseñò, y dotrinò à sus hermanos.

Santa Florẽtina hermana de S. Leandro.

La hermana destos santos se llamò Florentina, y essa es cierto fue monja, y Abadessa en la ciudad de Ecija, y en su persona, y en la vida exemplar, y religiosa, era muy parecida à sus santos hermanos, y los libros que san Leandro la escriuio, y dedicó, en loor de la virginidad, (prouando que es estado muy cercano al de los Angeles) los praticaron, y pusieron en obra santa Florentina, y sus monjas, viuiendo con grã obseruancia, y siguiendo sus consejos. Fue madre de muchas religiosas, porque dizen tuuo quarẽta monasterios sujetos, y que en ellos auia al pie de mil monjas, con las quales viuio santissimamente, dandoles raro exemplo de perficion: por que aliende de sus muchas oraciones y vigilias, dizen desta santa, que no comia carne (conformandose cõ la Regla de nuestro padre S. Benito, que ella guardò) no beuia vino, ni vestia lienço, y hazia otras notables penitencias: assi es tenida por santa, y se celebra su fiesta à veynte de Iunio, el dia que fue su alma à gozar de los bienes eternos. Quedaron despues de su muerte en Ecija muchas memorias: porque ay vn monasterio de monjas de la orden de santo Domingo, dedicado à santa Florentina, y vn hospital muy antiguo con el mismo nombre. Deste argumento haze vn libro entero Fray Rodrigo de

Yepes, Predicador que fue de san Geronymo el Real de Madrid, en que cuenta la vida de santa Florentina, las antiguedades y calidades de Ecija, y de la tradicion que ay en aquella noble ciudad, de auer sido alli monja esta santa, de quien se cõseruan (como dixe) muchas memorias. Lo q̃ aqui falta de dezir en esta historia, lo remito al autor referido, que yo solo me contento, con poner con sus mismas palabras, lo que trae en el capitulo sexto, donde procede con estilo historial, que lo restante està eslauonado con consideraciones, mas para el pulpito, que para este lugar. De auer viuido (dize) en este monasterio, santa Florentina, con las demas religiosas, allende la tradicio y sucesiõ de doctrina, ay grandes indicios y significaciones de la antiguedad, que toda la gẽte tiene muy bien sabido, como es vna torre antigua, que aqui està en este monasterio que la llamã todos, la torre de santa Florentina, y en medio del clastro ay vestigios y cimiẽtos, que se parecen, y dizen auer sido celdas de las religiosas, que tuuo aqui santa Florentina. Lo segundo, ay en esta ciudad vn hospital, y cofradia antiquissima, que se dize santa Florentina, y ninguno sabe de su primera institucion, y los cofrades de ella traen à esta casa, y Monasterio de nuestra Señora del Valle de Ecija, con gran solenidad y clerezia la imagen de santa Florentina, vestida con abito de monja: y haze vna fiesta de Visperas, y Missa, y tienen sermon, en que se tratan todas estas cosas: y digo que la traen como à reconocer su antigua habitacion y morada por el camino que tiene ella muy sabido, para que vea y reconozca los vestigios que han quedado de su morada y monasterio, y se alegre en vello, y diga: Holgareme de ver mis reynos donde yo serui à Iesu Christo, à quien seruir es reynar, y donde tuue espiritual jurisdicion y Reyno en el gouierno de las dõzellas, que aqui viuian, y de las que regia desde aqui por toda España. Y para traer aqui esta santa imagen de santa Florentina, no tienen otro mãdamiento y principio, sino la tradicion de sus padres, y mayores, que lo hazian assi: y por que està en esta casa el altar, y la capilla de santa Florentina, que antiguamente estaua todo en pie: aunque la capilla y sepultura antigua, no se echa de ver tan claro como antes por el edificio de la Yglesia nueua. Otrosi, vienen los cofrades mismos de santa Florentina, vn dia en cada vna de las tres Pascuas del año, à dezir vna Missa cãtada en el altar de santa Florẽtina, por el mismo respeto. Por todas las quales cõsideraciones (q̃ auemos dicho) como se huuiessen dado prouisiones en el Consejo Real, para que en todas las ciudades se hiziesse reducciõ de los hospitales à ãlgun pequeño numero, para que huuiesse mejor hospitalidad: y se huuiesse de hazer tambien la reduccion de los hospitales, en esta ciudad de Ecija, el año de mil y quinientos y setenta, para q̃ huuiessen de quedar solos tres ò quatro, en que huuiesse mejor hospitalidad, su Magestad del Rey don Felipe nuestro señor, que por su benignidad se quiso aposentar en este pequeño y pobre monasterio de nuestra Señora del Valle, passando de camino à visitar su Reyno del Andaluzia, à suplicacion mia (que seruia en aquella casa) mandò que el hospital antiguo de santa Florentina, no se reduxesse à alguno de los otros, sino que quedasse por si, como estaua, en la Colacion de Santiago, para que perpetuamente se conseruasse la memoria, y repe

Trata del Monasterio de santa Maria del Valle.

ticion de tan celebre antiguedad de la santa Imagen, y de la santa Florentina. Estuuo esta santa sepultada en el monasterio del Valle (de quien luego contarêmos vna cosa notable) pero despues en tiempo de la destruycion de España, los fieles lleuaron de alli su santo cuerpo, y el de san Fulgencio su hermano, y los pusieron en Berçocana, pueblo vezino del ilustrissimo monasterio de Guadalupe, donde oy dia se muestran, y conseruan sus santas reliquias.

Entre los quarenta monasterios que deziamos, gouernaua santa Florentina, el principal donde ella residia, y auia mas monjas, era fuera de la ciudad de Ecija, en la ribera de Xenil, llamado, nuestra Señora del Valle, que es agora de los monges de la orden de san Geronymo. Dizen vino à auer en este monasterio trecientas monjas, à quien la santa enseñò el camino de la perfeccion, conforme à la santa Regla de san Benito, y à los documentos y preceptos que san Leandro les auia dexado escritos. Aun que murio santa Florentina, quedò la casa tan bien entablada, y dispuesta, que siempre se viuia en ella santa, y religiosamente, hasta que vinieron los Moros que destruyeron à España. En esta ocasion, Abadessa, y monjas mostraron erã hijas de santa Florentina: porque considerando que los infieles querian acometer à su monasterio, temiendo el peligro de ser afrentadas, y perder el tesoro de su virginidad, que tantos años auian conseruado, determinaron de darse muchas heridas en el rostro, procurandolos de afear, y hazerse aborrecibles. Salioles muy bien su estratagema y singular traça, pues con ella consiguieron su intento, y vencieron à los Moros, y triunfaron dellos, quedando entera su honra y pureza: por que aquellos barbaros viendolas ensangrentadas, y feas: enfadados desto las passaron tôdas à cuchillo, y à la laureola, y corona que merecian, por su virginidad, se les juntò la del martyrio, que todas padezieron. Deste ilustre successo de las santas monjas de Ecija, como de negocio muy graue, y calificado, se acuerda Fray Rodrigo de Yepes, y le põdera en el lugar citado, por estas palabras. Todos los que agora viuen, se destetaron con dezir la deuocion de nuestra Señora del Valle, y de la santa Imagen, y de auer viuido aqui santa Florentina, y las santas virgines de su monasterio: y las abuelas dezian à sus nietos, que tuuiessen deuocion con el camino del Valle, que se dize, el camino de las Virgines, ò del Aulladero, porque todo el desde la Yglesia mayor de Santa Cruz, hasta el monasterio estaua regado de sangre de las donzellas santas, que aqui tuuo santa Florentina, y martyrizaron los infieles, que fueron los hereges Arrianos, ò en tiempo de Moros, en la destruycion de España, como acaecio en Cordoua, y parece en el libro de san Eulogio. Y en el camino, vn passo se llama, La pontezilla de las Virgines, que son como las estaciones, que se hazian al monte Caluario por los passos de la passion del Señor: y muchas personas deuotas traen esta consideracion por este camino. Y à la puerta de Palma la antigua, en esta ciudad estan vnos marmoles, que dizen, se regaron con la sangre de las santas donzellas, quando desde el monasterio las yuan martyrizando los infieles. En confirmacion desto, ay memoria en esta ciudad, de vna muger que se dezia Maria Alonso, ò la de la Cruz,

Monjas de santa Florentina pa decieron martyrio glorioso.

la Cruz, y viuen agora los que la conocieron, la qual afirmaua, que vna mañana antes de amanecer, que solia ella acudir al monasterio cada dia, le aparecio vna procession de las Virgines, con candelas encendidas, y le dieron vna dellas, la qual guardô para la hora de la muerte. Y desta manera, por reuerencia de estas cosas, y deuociõ deste tan gran santuario, muchas personas vienen gran parte del camino desde la ciudad de Ecija descalças, y otras rastrando las rodillas por tierra, hasta ver con sus ojos la santa imagen de la madre de Dios, y el lugar donde viuio la santa Virgen Florentina, con la santa compañia de donzellas martyres de Christo, y su capilla, y sepultura. Hablo desto, no solo por relacion de otros, sino como testigo de vista, de dos años que resIdi en aquel santo monasterio, donde consideré la singularissima deuocion de la gente, y el grandissimo concurso que ay de venir alli, especialmente à la Missa del alua, todos los Sabados, que desde que antes que amanezca estan a la puerta mucha gente deuota, y cõ lagrimas, con grã cõfiãça de hallar alli remedio, y cosuelo de sus trabajos, y necessidades.

como à tal S. Gregorio le auia elegido por Abad del monasterio de S. Andres de Roma. Queria mucho el Pontifice à su casa, siendo Papa, no le fiaua sino de monges experimentados, cuyas partes y prendas eran muy conocidas. Antes desta embajada, tenia S. Gregorio ocupado à Ciriaco en muchas legacias, y negocios importantissimos, en que auia dado muestra de su Christiandad, y valor. Pero en donde se descubriò mas fue, quando le embiò S. Gregorio à predicar à la Isla de Cerdeña, à vnos gentiles que viuian en ella, llamados Barbaracinos, en quienes hizo mucho prouecho, como se colige del libro tercero de las epistolas de san Gregorio.[a]

[a] *Gregor. lib. 3. epist. 25. y 27. indi. 12.* Predicò à los Gentiles Barbaracinos.

Eran los Barbaracinos vna naciõ de Africa, que adoraua Idolos: echaronlos los Vandalos de su tierra, quãdo la ocuparon, y desterraronlos à la Isla de Cerdeña, como es autor Procopio,[b] q̃ escriuio la guerra de los Vandalos. Estos Barbaracinos al principio, no se atreuian à desmãdar en la nueua Isla donde estauan, por cõseruarse entre los naturales, pero despues començando à crecer, leuãtaronse con las montañas de Cerdeña, è hizieronse fuertes en ellas, rouando, y molestando à toda la gente de la Isla, y como auian sido Gentiles en su tierra, lo fueron tambiẽ en la agena. Echa S. Gregorio la culpa, de no estar ya cõuertidos, à los Obispos y Prelados de Cerdeña, como se colige de las Epistolas ya alegadas. Procurò el santo Pontifice (con aquel su gran zelo, y feruor que tenia) de conuertir à los Barbaracinos à la Fè, y para esto embiò vn Obispo llamado Felices, y à Ciriaco hijo de la casa de san Andres, los quales se huuieron tan valerosamente, predicando, y doctrinando à los infieles, que los hizieron dexar los Idolos,

[b] *Procop. de bello Vandalico. lib. 2.*

Los Elogios de tres varones ilustres, Ciriaco Abad de san Andres de Roma, S. Maximo Obispo de Caragoça, y Iuã Viclarense Obispo de Girona. Cap. II.

Ciriaco Abbad de S. Andres.

DExamos dicho, q̃ con las reliquias q̃ S. Gregorio embiò à Recaredo, con los embajadores, vino tambien Ciriaco, hombre grauissimo, y que

y se

y se conuirtierõ muchos, bautizandose, e incorporandose con la Yglesia Catolica, con singular gloria del santo Pontifice Gregorio, que veia el fructo, y prouecho de su diligencia en todas partes, pues que no solamente en la tierra firme huuo muchos hereges, reduzidos à la verdadera fe, sino que tambien en las Islas del mar Oceano, y Mediterraneo, los Gentiles de Ingalaterra, y los de Cerdeña, por manos de sus discipulos, dexando la ceguedad en que estauan, abrieron los ojos à la luz del Euangelio. Y aunq̃ en Cerdeña no fueron tantos los que creyeron, como en Ingalaterra, con todo esso fue vn gran numero, y no solo fue prouechoso para ellos, sino tambien para toda la Isla, porque la dexaron de inquietar, y viuierõ de alli adelante con mas paz entre los naturales. Esta como deziamos fue diligencia, y obra de Cyriaco.

Tambien en este año de quinientos y nouenta y nueue, el mismo Cyriaco por mandado de S. Gregorio, se hallò presente en vn Cõcilio, q̃ se celebrò en Francia, sobre negocios graues que cuenta el Cardenal Baronio, q̃ yo no tengo lugar de referirlos, dandole orden que passasse à Espaã, y cree el mismo autor, que en el Concilio de Barcelona, que se congregò este año, por mãdado del Rey Recaredo en España, assistio tambien Cyriaco en el, de parte del Pontifice. Y la conjectura q̃ trae Baronio es muy buena: porque los vicios que afeaban Gregorio en Francia (quando escriue à los Obispos los emienden en muchas epistolas del libro septimo,) a contra essos mismos en el Concilio de Barcelona, se ordenaron canones muy saludables, y necessarios. En esta santa Congregaciõ assistierõ doze Obispos de aquella tierra, y entre ellos firmaron dos monges nuestros, muy illustres de aquel tiempo, y muy conocidos, que son Iuan Viclarense, que agora se firma Obispo de Girona, y Maximo Obispo de Caragoça. De Ciriaco no hallo memorias dignas de aduertirse, mas de las que tẽgo dichas: y pues la hemos hallado de dos tã singulares varones, como teniamos en España en esta sazon, quiero dar breue relacion dellos.

Fue san Maximo, vn hombre de vida exemplar, y de grandes letras, de quien se acuerda san Isidoro, y b haze particular mencion en el capitulo quarenta y seys, del libro de los claros varones, ypone à maximo entre ellos, y le celebra por hombre docto, assi escriuiendo en prosa, como en verso, y en ambos estilos, dize Tritemio. c que compuso singulares libros, llenos de escritura, y de letras humanas: particularmente todos los autores hazen mucho caudal de vna Coronica suya, que escriuio de los Reyes Godos de España, y sucessos de aquella nacio, que dedicò à Argeobito Obispo de Oporto. Sienten mucho todos los hombres doctos la perdida deste libro: porque daua luz de las cosas de España, que sucedierõ por estos tiempos, que vamos escriuiendo. Pero dizen, que de lo vertido, lo cogido: por que el señor Obispo de Tuy, Fray Prudencio de Sandoual, en el libro que sacò de las casas fundadas en Castilla, pone vnos fragmentos desta historia. He desseado verlos en su original, y he hecho hartas diligencias, pero nunca pude alcançarlos, y assi no dare tan entera relacion, como quisiera. Fue Maximo hombre de larga vida: porque se ha hallado en los Concilios destos años, y firmò despues en el Tarraconense, y otros, y parece viuia aun en los tiempos de san Isidoro:

S. Maximo Obispo de Caragoça.

b *S. Isidor. en los claros varo. c. 46.*

c *Trite. de scrip. Eccleſiaſt. in Maximo.*

a *Greg. lib. 7. epiſtol. 12. 113. 14.*

porque

porque el mismo santo, poniendo las obras que compuso san Maximo, da à entender, que actualmente escriuia, è yba sacãdo a luz algunos libros, que no auian llegado à su noticia. Cuentase entre los hijos del monasterio Agalense: que de aqui adelante los varones illustres, que del salieron, hinchiran gran parte desta historia.

Desde los tiempos del Rey Leouigildo, hemos encontrado con Iuã Viclarense, y nunca de proposito se ha tratado quien fue. Agora me parecio era buena ocasiõ, que le hallo firmando en este Concilio, con estas palabras. *Ioannes peccator de Gerunda in his conſtitutionibus annuens ſubſcribo.* Morales deuio de topar mal original, y en el libro doze, a le llama Presbytero de Girona, ò lo que mas creo es error del impressor, queya este santo por este tiempo era Obispo de aquella ciudad. Tiene tantos nombres este varon illustre, que es causa que muchos no le conozcã: porque vnos le llaman Iuan Goto, otros Iuan Viclarense, otros Iuan Gerũdense, en quãto era de naciõ Godo, le llaman Iuan Goto, ypor que siendo monge, fundò despues la Abadia de Valclara, le dan el nombre de Iuã Viclarẽse, y por razon q̃ despues llegò à ser Obispo de Girona, muchos años, le llaman tambien Iuan Gerundense. Fue pues este insigne varon, de nacion Godo, pero naciò en el reyno que llamamos Portugal, en la ciudad de Santaren, que los antiguos dezian Escalabis, que està catorze, ò quinze leguas de Lisboa: y llamase Santaren, por vna monja santa de nuestra orden, llamada santa Irene, de quien trataremos en su tiempo.

En sus primeros años recibio san Iuan el abito de san Benito. Y el padre fray Geronymo Roma, en vna historia manuscrita Eclesiastica de España, b dize, tomò el habito en el monasterio Dumiense, no alega autor, deuese guiar por cõjectura, de que como aquel era tan grande, y tan santo monasterio en Portugal, y este nuestro santo era Portugues, le parecio que alli seria religioso. En los fragmentos que acabo de alegar del Obispo Maximo de Caragoça, c se afirma expressamente, que tomò el abito en Toledo, en el monasterio Agalense, y se da à entender en ellos, que viendo los monges sus buenas partes, y prendas, le embiaron de su monasterio à Constantinopla, donde florecian las lenguas, y las ciencias, para que alli las aprendiesse, y boluiesse despues à enseñarlas en España. Estuuo Iuan estudiando en Constantinopla, y Grecia, siete años, otros ponen diez y siete: boluio despues à estos Reynos, y cobrò reputacion de hombre muy docto, y consumado, assi en las lenguas, como en la Teologia, y conocimiento de la sagrada Escritura. Començo à mostrar sus letras, y erudicion, en tiempo que reynaua Leouigildo, y eran por el fauorecidos los Arrianos. Fue gran consuelo para los Catolicos, tener vn hombre tan famoso de su parcialidad, y por cõsiguiente era penoso, y molesto à los hereges.

Leouigido pretendio grangearle por muchas vias, y maneras, con ruegos, y buenas palabras, acariciandole, y regalandole: pero viendo que no aprouechaua, rompiò con el, como con los demas, y embiole desterrado à Cataluña, ordenando lo nuestro Señor assi, paraque enseñasse en aquella tierra, y predicasse la Fè catolica, como loauia hecho en Castilla. Su assiẽto de ordinario era en Barcelona, cabeça d aq̃lla Prouincia, donde

S. Iuan Viclarense tuuo muchos nombres.

a *Mora. lib. 12. c. 7.*

Fue monge de san Benito.

Desterrole el Rey Leouigildo.

b *Geronymo Roman hiſtor. Eccleſ. lib. 3. c. 10.*

c *Fragmentos de Maximo Ceſaraguſtano en Sandoual.*

cia, donde hizo prouecho notable con su predicacion, conuirtiendo muchos hereges Arrianos. Tambiẽ fue de importancia para los Catolicos, fundado el monasterio de Valclara, que quiere dezir, Valle claro, ê ilustre, que es el mismo nombre que tuuo el insigne Monasterio de Claraual, fundado por san Bernardo, que como dizen los Dialecticos, *Verba transposita idem significant*, pues es lo mismo Valle claro, que Clara valle. Del monasterio de san Bernardo dire en su tiẽpo, de infinitas personas esclarecidas en santidad, y letras q̃ tuuo, q̃ nacierõ en mejores tiẽpos, quando auia historiadores que tenian cuydado de contarlas. De Valclara, de quien vamos hablãdo, no ay quien se acuerde, y aunque es cierto huuo muchas personas ilustres en el, yo solo puedo dar relacion deste santo, que la fundò, y fue su Abad, y despues Obispo de Girona, y de san Nonito dicipulo suyo, que le sucedio en la Abadia, y en el Obispado, de quien tratare adelante.

Edificio de Valclara.

En este destierro (que auemos dicho) padecio Iuan Viclarense grandes trauajos: porque los Arrianos, contra quienes predicaua, le molestauan, y perseguian por todas las vias posibles, hasta poner asechanças para matarle: pero fue el Señor seruido (como le tenia para enseñar à su pueblo) de librarle de todos sus enemigos. Muerto el Rey Leouigildo, se mejoraron los tiempos, y vinieron los dichosos del Rey Recaredo, que leuantò el destierro à todos los Catolicos. Pero ya el santo Abad Viclarense auia cobrado cariño con Cataluña, y tenia echadas rayzes en la tierra, edificando monasterio, y teniendo hijos, a quien dio el abito, y assi perseuerò siempre en aquella Prouincia, donde importò mucho su presencia, para acabar de todo punto de desterrar della las reliquias de la heregia de Arrio. Conociendo pues el Rey Recaredo, la aficion que el tenia à Cataluña, y de quanta importancia era para toda la comarca, y queriendole juntamente honrar, le diò el Obispado de Girona, en el qual perseuerò san Iuan muchos años: porque llegò al tiempo de Suintila Rey Godo, y assi murio muy viejo, auiendo gastado la vida en predicar, y escriuir.

Recaredo le dio el Obispado de Girona.

San Isidoro en el libro de los claros varones, [a] (de quien he sacado lo principal que he dicho) cuenta algunas obras suyas: vna es, la regla, y exortacion de como auian de viuir los monges, que fue de mucho prouecho, no solo para ellos, sino para todos los que la leen, que son palabras del mismo san Isidoro. No se ha de entender, que diò regla de nueuo à los religiosos, por que el guardò la de san Benito (como dize Tritemio, en el libro de los ilustres varones, de la orden de san Benito) [b] sino que ordenò algunas direcciones, ò constituciones, con que se gouernauan los monges de Valclara. Escriuio tambien vna historia, que fue el farol, y luz de sus tiempos, en que el viuia, aunque no la continuò, sino desde el año de quinientos y seys, hasta el de quinientos y nouenta. Auia Prospero Aquitanico escritovna historia general, desde el principio del mundo, prosiguiola Victor Tunense, Obispo Africano (y no Turonense, como algunos dizen) y vltimamente llegò con ella nuestro santo al año que he dicho. De suerte, que es breue la historia, porque es de muy pocos años, y en ellos no estendio la pluma tanto, como quisieramos los deste tiempo, pero esso poco, es todo oro, y estimado en mucho. Concluye san Isidoro

[a] *S. Isidor. illust. var. cap. 44.*

[b] *Trit. lib. 2. cap. 15. y lib. 3. c. 37.*

Obras que escriuio Iuã Viclarense.

doro diziendo. *Multa alia scribere dicitur, quæ ad nostram notitiam non peruenerunt.* No habla de preterito, sino de presente, por donde se vee llegò à los años en que viuia san Isidoro, y que escriuia, y florecia en su tiempo. Pero todas estas obras se hã perdido, y sino es la historia manuescrita, no he visto otra cosa deste santo, à quiẽ Tritemio no solo llama santo, sino santissimo, y por tal es celebrado de los antiguos. No se sabe determinadamẽte el dia de su muerte, y aunq̃ Arnoldo lapone à seys de Mayo, [a] pero no es cosa segura, ni se halla en otro Martyrologio. Estalo en España en la memoria de los hõbres doctos, y en el cielo en el libro d̃ la vida.

[a] *Arnoldo a 6. de Mayo.*

Año de Christo. 600. *Año de S. Benito. 120.*

La vida de santa Hermelinda monja ermitaña. Cap I.

En Flãdes huuo muchos santos de S. Benito.

VNA de las Prouincias que ha dado à la Orden de S. Benito mas santos, y en donde se han edificado mas Monasterios, es la de Flandes (que oy llamamos los Payses baxos) que contiene diez y ocho estados harto grandes, è importantes, como son Brabante, Mõs de Enao, Artoes, y Flandes, y otros semejantes que no cuento por no cansar. Mas declararlos he quando se pongan sus santos, y Monasterios. Pero todos estos Payses baxos, aunque las diez y siete Prouincias son distinctas d̃ Flãdes, cõ vocablo general las llamamos todas Flandes, por ser vna de las partes mas principales destos estados. Y porque no se confunda el lector quando viere hablar diferentemente à los autores, entienda que las mas destas tierras se conteniã debaxo del nombre de Gallia Belgica, y agora las llaman Alemania la baxa: porque frisan y parecẽ mucho en el lenguage à las de Alemania la Alta, la qual conforme su nombre està muy leuãtada, y parte della tiene su asiẽto cabe los Alpes, de donde nacen rios que vã à dar en el mar Oceano de Flãdes, y està la tierra alli tan baxa, que muchas vezes se veria anegada de la mar, sino fuesse con el gran cuydado, que tienẽ los naturales, de poner reparos, (que ellos llaman diques) para que las aguas no aneguen los cãpos, y se hagan señores dellos. Por esso pues se llama Alemania baxa, y Payses baxos, por estar la tierra tan hundida respeto de las otras Prouincias. Pero destos valles, vsando de la metafora de Sidonio Apolinar) han subido encumbrados mõtes al cielo, y ha auido santos muy grandes y excelentes, y en semejante mercaduria no le lleua vẽtaja nacion alguna: particularmente en estos docientos años que se siguen, tenemos infinitas cosas que contar de estas Prouincias. Y lo que agora dixere en el de seyscientos, no es sino como disposicion para lo de adelante, poniendo dos vidas de santos de aquellas partes, para que se vea el camino, que lleuauan nuestros monges, que ya de Francia yuan caminando hazia Alemania, y tenian por alli Monasterios.

Sidon. Apolinar.

Santa Hermelinda, noble linage.

La primera vida que se ofrece de contar (desta tierra) es de santa Hermelinda, muger hermosissima en el cuerpo, y en el alma, y aun su mismo nombre lo declara, (que no es poco en los san-

tos de aquellas naciones tener nõbres apacibles, y q̃ se dexan entender) segun suelen ser duros, y malos de pronũciar. Cuenta su vida Surio à 29. de Octubre.[a] Su padre desta santa sella mama Hermenoldo, y su madre Hermesenda, personas nobles, y principales, y de las mas ilustres del Ducado de Brabante, tãto q̃ to cauan en parentesco con los Abuelos, de los q̃ despues vinieron à mãdar à toda Frãcia, y aũ á ser señores de lo mejor de Europa, de los Carlos, y Pipinos, los quales llegarõ à tener coronas de Reyes đ Frãcia, y de Emperadores del Occidẽte. Llamò Dios á Hermelinda muy con tiẽpo à su seruicio: porq̃ nunca se enredò, en gustos, y passatiẽpos, en q̃ suelen ocuparse las donzellas de pequeña edad, no codiciaua juegos, ni galas, ni conuersaciones: su entretenimiẽto fue luego abraçarse con la cruz de Christo, huyr la cõpañia, amar la soledad, y estãdo apartada, tener ayunos continuos, y perpetua oracion Gustaua notablemẽte de oyr sermones, y en ellos sentia grã prouecho: porq̃ aquellas palabras del cielo, se le imprimiã en su coraçõ, y despues tenia que rumiar, y pensar en ellas muchos dias.

[a] *Surio to. 5. 29. de Octubre.*

Notables incipios su moced.

Passados estos primeros años dela niñez, se siguierõ luego los de la juuẽtud, y santa Hermelinda en ellos cõtinuò el estilo y modo de vida, q̃ auia comẽçado. Los padres al principio no disgustaron de los entretenimiẽtos de su hija, antes se holgauan de la buena inclinacion, y esperãças q̃ prometia para adelãte, pero despues q̃ la quisierõ casar, y vieron la grã resistencia, q̃ les hazia, sintieron lo notablemẽte. Y paraq̃ los padres no la molestassen, y echassen de ver, q̃ estaua firme en su determinacion, y que no auia vn punto de boluer atras, del camino que auia començado, ella misma se cortò los cabellos, y como quien arrãca las rayzes del arbol, para quitar las esperanças del fruto, assi cortando los cabellos, dio à entender à los padres, que no se auia de casar, ni tenian que esperar hijos de su matrimonio. Con todo esso los padres aũ no las auian perdido, y estuuieron porfiando, haziendole grande instãcia à que se casasse, è intentaron todos los medios possibles, vnas vezes la amenaçauan, otras la acariciauan, pero la sierua de Dios siempre estuuo entera en su proposito, y ni por regalos, ni por malas palabras, la pudieron sus padres mellar. Los quales viendo esto, como sacudiendose della, la señalaron en que viuiesse, en vn lugar llamado Adença, cerca de la ciudad de Louayna, à donde tenian ciertas rentas, que aplicaron para el sustento de su hija. Salio santa Hermelinda de casa de sus padres con desseo de viuir à solas, y en parte donde no la nombrassen marido, casamiento, ni hijos: ya ella tenia entregada la voluntad à Iesu Christo, que era su esposo, y no queria repartir su amor, ni desmembrarle en cosa criada. Acomodose en la villa llamada Bebeco, en vna casa, que estaua cerca de la Yglesia, donde como no auia quien la fuesse à la mano, vltra del mal tratamiento ordinario, q̃ hazia à su tierno, y delicado cuerpo, le cargò de nueuas penitencias, y asperezas. Traia los pies descalços, y no comia sino solas yeruas, y se atormentaua con diferentes penalidades. Aprouechauase de la comodidad de la Yglesia, que tenia vezina, y de dia y de noche nunca salia della.

No se quiso casar.

El demonio aborrece la virtud, y mucho mas la grande y admirable, y tambien le daua mucha

pena,

pena, ver las heroycas virtudes desta donzella, procurò buscar traças para descõponerla, y aprouechòse de la ocasiõ, q̃ agora cõtarè. Erã señores de aquel pueblo dos mancebos nobles en linage, pero no en las costũbres: porq̃ intẽtaron vna villania, indigna de gente principal. Era Hermelinda hermosa, y bella por estremo, y el vno y el otro hermano se auiã aficionado à ella. Cada qual desseaua alcançarla, sin dar parte el vno al otro de sus dañados intentos: pero no teniã traça ni modo, como hablar con ella, y descubrir su pecho: porq̃ nũca estaua sino encerrada, ò en su casa, ò en la Yglesia. El vno dellos q̃ estaua mas aficionado, (ò era mas atreuido) determinò descubrir su passiõ al sacristã, pidiẽdole abriesse la Yglesia, quãdo el se lo rogasse. Los hõbres viles cõ el interes luego se ablandã, y assi acabò el cauallero cõ el sacristan, lo q̃ pedia: pero cõfiriendo y tratando cõ el, el orden q̃ podiã tener para hablar cõ santa Hermelinda, vino à dezir aquel mal ministro, q̃ el conocia la santidad de aquella donzella, y q̃ ni ruegos, ni dadiuas serian poderosas cõtra ella, q̃ sino es por fuerça, robãdola de la Yglesia, era imposible cõseguir su intẽto. Al moço ciego de aficion le parecio buena traça, y se auia ya resuelto, y estaua determinada la noche, y hora, en q̃ se auia de executar su mal proposito: pero como el Señor tiene cuydado de los suyos, y queria tãto à esta santa, estãdo en oraciõ aquella noche, embiò vn Angel, q̃ la auisò, y la llamò por su mismo nõbre, y la dixo: Hermelinda, Hermelinda, huye y vete deste lugar, y guarda la virginidad, q̃ tienes cõ sagradra à Dios. La santa auisada del Angel, y alũbrada cõ luz interior, reconocio el peligro, y obedeciò cõ presteza al mãdato del Angel, q̃ despues tãbiẽ la guiò en el camino, y la lleuò à vn lugar por nõbre Meldrices (q̃ agora llamã en Flamenco Meldahen) adonde hizo vna vida del cielo, cõtinuando los buenos exercicios, q̃ traia comẽçados, y añadiendo el de la obediencia.

Armauase vnarraye: õ contra esta santa.

Vn Angel la auisò, y la librò.

Ya diximos contãdo las vidas de santa Romula y Redẽta, q̃ en aquellos siglos auia dos maneras de mõjas, vnas q̃ viuiã en comunidad, y otras q̃ estandose en sus casas, dauã la obediẽcia à algũ Prelado, y padre espiritual, q̃ las guiaua, paraq̃ no errassen: santa Hermelinda no estuuo en Monasterio viuiendo en cõmunidad, pero fue religiosa, y tuuo dada la obediẽcia, y assi merece el nõbre de monja, lo qual dize Molano claramẽte en el indiculo[a] tratãdo del lugar dõde se recogia por estas palabras. *Ibidẽq; animã suã Deo reddidit sanctificatã, castitate virginali, obedientia regulari, & mira abstinentia, insuperque, & heremitica vita.* Que quiere dezir. Entregò su alma à Dios, santificada con la castidad virginal, y cõ la obediencia de la Regla, y cõ abstinencia admirable, haziẽdo vida eremitica. Que como diximos en el lugar citado, y es bien traerlo à la memoria, muchas mugeres antiguamente desseauã estar en soledad, y no parecia biẽ viuir en los campos, y montañas, y hazian vida semejante à la eremitica en su casa, con abito de religiosas, y dando obediencia à algun Monasterio, guardando Regla (como dize Molano, que hizo esta santa.) Surio[b] da à entẽder trataua, y comunicaua cosas de su alma con religiosos, y Arnoldo Vuuiõ[c] la pone entre las monjas Benitas, à veynte y nueue de Nouiembre. Aqui estuuo muchos años santa Hermelinda en este puesto de Meldrices, disponiẽdose para el dia de la muerte, q̃ tuuo tã gloriosa como la vida, y como

Santa Hermelinda fu monja ermitaña.

[a] *Molan. en el indiculo Vener. Hermelidis.*

[b] *Surio supra.*

[c] *Arnold. Nouiem. 29.*

el estado virginal es tã semejante al de los Angeles, los q̃ estauã en el cielo gozãdo d̃ Dios, al tiẽpo de la despedida, vinierõ à cantar hymnos, y canciones, y assistieron à honrarla en la sepultura. Ella auia viuido en soledad tratando con los Angeles, ellos dizen tambien que la dierõ sepultura, y sabian donde estaua enterrada, siendo en esto semejante à santa Catalina, de quien tiene recebido la Yglesia, que los Angeles le hizieron la sepultura, y la enterraron en ella.

Muerte y sepultura d̃ santa Hermelinda.

Estuuo santa Hermelinda quarẽta años, sin q̃ se supiesse donde auiã depositado su santo cuerpo, hasta q̃ sucedio, q̃ vn hõbre de aquella tierra, atrauessando por la soledad, dõde los Angeles auian puesto su sepulcro, vio gran resplandor, oyò musica celestial en aquel lugar, y sintio vn olor suauissimo, q̃ le confortaua. Siguio su camino, este buen hombre, y despachò el negocio à q̃ yua, y boluiẽdo por el mismo sitio, sintio la luz, musica, y olor de la vez passada. Certificado con esta vision segũda, cobrò tanta deuocion con aquel lugar, q̃ vendiẽdo toda su haziẽda, procurò hazer vna capilla encima de las reliquias de santa Hermelinda, y en su seruicio, y de aquel oratorio, gastò todos los dias de su vida. Començò el Señor à manifestar los merecimientos desta santa: porque à su sepulcro, dize su legenda, que auian visto muchos ciegos, sanado muchos sordos, y coxos, y q̃ no auia genero alguno de enfermedad, que no tuuiesse remedio, por intercession de santa Hermelinda. Viendo esto el Duque Pipino, padre de santa Getruda, hizo eleuar el cuerpo, y ponerle en parte mas acomodada, y decente. Dio à la Yglesia renta suficiente, y fundò vn Monasterio de monjas, q̃ siruiessen al sepulcro desta santa. Y alli cerca estaua otro Monasterio de monges, q̃ era Priorato de la insigne casa d̃ S. Babõ, de quiẽ despues tratarèmos, [a] que fue principalissima entre todas las de Flandes, y del venian à dezir missa, y administrar sacramentos al Monasterio de santa Hermelinda, por do se conoce claramente, q̃ esta casa era de monjas Benitas. La festiuidad de esta santa, se celebra à veynte y nueue de Octubre, y la traslacion q̃ acabamos de dezir, à veynte y dos de Mayo, y en toda Flãdes es tenida en mucha veneracion.

Milagros esta santa.

Fundòse vn Monasterio encima de su sepulcro a *Tomo. 2. año* 630.

[a] *Tomo. 2. año* 630.

La vida de Vuolfio santo insigne en hazer penitencia, imitador de san Simeon Stilista.

Cap. II.

EN vn monte no lexos de la ciudad de Treueris, delas mas antiguas y ilustres de Alemania, huuo vn Monasterio, antiguo fũdado por vn santo, llamado Vuolfio, à quien comunmẽte llamã el layco, pero realmẽte fue ordenado de Diacono, y monge, y no solamente mõge, sino fundador del Monasterio, q̃ he dicho, q̃ edificò en vn monte solitario, llamado Eposio. No tuuieramos noticia de san Vuolfio, sino es por S. Gregorio Arçobispo de Turon, q̃ en el lib. 8. de la historia de los Frãceses, [b] cuẽta lo q̃ le acõtecio con el, y de vn Dialogo de lo q̃ el vno dezia, y el otro respõdia, se colige gran parte de su vida. Fue este santo nacido en Italia, de nacion Longobardo, y de padres Christianos, de buen natural è inclinacion: siendo aun niño, le començò el Señor à traer à si, oyendo

S. Vuolfio fue Italiano de Lõbardia.

[b] *Gregor. Turonẽ. li. 8. cap. 15.*

contar

contar las marauillas grandes de S. Martin Arçobispo de Turon, que tenia llena à Francia de la fama de sus milagros, la qual llegò tambien à la Galia Cisalpina, llamada agora Lombardia, en donde viuia Vuolfio. Hizo impresion en el animo tierno del santo la opinion de san Martin de tal manera, que admirandose del, hazia algunas obras en honra suya, como guardar las vigilias, dar limosnas, acudir à la Yglesia, y otras cosas semejantes.

Visita en Francia al cuerpo de S. Martin.

Al fin se resoluio de yr à visitar el sepulcro del santo, que tanto amaua, y estimaua, sin conocerle. Fuese à Francia, y en tan buen punto, que topò con el Abad S. Aredio (gran maestro del arte de seruir à Dios) con el qual estuuo algunos dias, y le enseñò loables costumbres, lleuòle despues al sepulcro de san Martin, con que cumplio Vuolfio sus desseos, y satisfizo à su deuocion. Encẽdiosele luego, la volũtad, de hazer vna vida muy aspera, y penitente, y assi se apartò al monte (que hemos dicho) y alli edificò vna Yglesia. Adorauan los q̃ viuian en aquel monte à la diosa Diana, y en su honor auian hecho vn Coloso (esto es vna estatua muy grande) con quien todos los de la tierra (como estauan tã ciegos) tenian deuociõ. Fue de harta importãcia la venida deste santo al monte: porque los persuadio que echassen aquella estatua por tierra, y deshiziessen aquel gran Idolo, el qual como era tan disforme, y crecido, con dificultad le pudieran derribar, sino fuera por las oraciones del santo, q̃ viendo, que aunq̃ tirauã muchos hõbres con maromas, no le podian trastornar, se prostrò en oraciõ, y cõ lagrymas suplicò à nuestro Señor, quitasse tan gran estoruo de aquel pueblo, paraq̃ todos abriessen los ojos al conocimiento de la verdadera fe. Apenas huuo trauado de la maroma, quando luego se vio el efecto de la oracion: porque luego cayò aquella maquina, y se hizo mil pedaços. Sintio mucho el demonio dexar su antigua manida, y dandole nuestro Señor licencia, hinchò à san Vuolfio de lepra depies à cabeça, como en vẽgança, de la estatua q̃ auia derribado, pero no le valio su astucia: porq̃ Vuolfio se acogio à su patron antiguo san Martin, de cuya Yglesia lleuò vna redoma de azeyte bendito, y vntandose con el, milagrosamente quedò luego sano.

Apartose à viuir à vn monte.

Ninguna cosa rara y excelente leo en aquellos santos ermitaños del Oriente, q̃ no la vea practicada en Occidente en vna Prouincia, ò en otra. Simeon y Daniel Stilistas tuuieron suspenso y admirado el mundo, con aquel su modo extraordinario de viuir: porq̃ primero S. Simeõ, y despues S. Daniel, à imitacion suya, hizieron sendas colũnas, y subiẽdose en ellas, se estauan alli à pie quedò en verano, y en inuierno, expuestos al frio, y al calor, y à la inclemencia y rigor de todos los tiẽpos. Nunca acabã de encarecer los historiadores Griegos como son tã elocuentes (y con mucha razon) la vida destos santos. San Gregorio Turonẽse (q̃ tiene tanta autoridad) cuẽta otro tanto de S. Vuolfio, porq̃ en aquel mõte q̃ diximos, fundò vn Monasterio, juntò numero de monges, que viuian y residian en las celdas de la casa, y el edificò para si vna columna, donde se subiò, y recogiò, y estuuo como encarcelado en ella muchos dias. Pone horror y espãto el considerar, la penitencia que alli hazia, y los trabajos y martyrios que padeciò. Estaua en todos tiempos con los pies descalços: la tierra es frigidissima, como de ordinario lo son las Prouincias Septentrionales,

Imitò à Simeon Stilita, subiendose a vn columna.

caian sobre el vnos frios intolerables, y quando llouia no se perdia gota de agua, porque se le empapaua, y embeuia en el cuerpo: despues sobreuiniendo los crueles yelos, del cabello, y barbas, estauan colgados los carambanos, y cerriones, y todo el se paraua yerto, traspassado del frio, que era tan intolerable, y vehemente, q̃ el mismo santo confessò que se le auian arrancado las vñas de los pies: pero oyamosselo dezir à Vuolfio con sus mismas palabras, referidas por san Gregorio Turonense. *Columnam* (dize) *etiam statui, in qua cũ grandi cruciatu sine vllo pedum stabam tegmine, itaque cum hyemis tempus soli to aduenisset. Ita rigore glaciali vrebar, vt vngues pedum meorum sæpius vis frigoris excuteret, & in barbis meis aqua gelu conne xa, candelarum more penderet; magnam enim hyemem Regio illa perſæpe nosci tur sustinere.* Que no Romanceo, porq̃ es lo mismo, q̃ està dicho, pero traygolo para que se conozca esta verdad, siendo tan ciertos los testigos, que la afirmã. Para resistir à este rigor del frio, venia muy à proposito su comida: porque se sustentaua con pan y algunas verduras, y la beuida vn poco de agua, que ayudauan su parte para acabar de elar, y consumir aquel cuerpo, que sino estuuiera encendido, y abrasado en amor de Dios, no fuera posible hazer resistencia à tantos contrarios: pero los grandes frios, y yelos, no podian matar su caridad, y todo lo sufria por Christo, q̃ era el que le confortaua.

Notable penitencia de Vuolfio.

Con ser esta vida tan penosa, y penitente, la passaua san Vuolfio con sumo gusto, y contento espiritual, y el no se cãsaua en padecer, pero los Obispos de aquella tierra se cansarõ de ver vn mõstruo en la naturaleza, considerando vn hombre de carne y sangre, pelear con tantas dificultades: no tuuieron animo para verle penar tanto, y assi viniendo vn dia de concierto, le mandaron se baxasse de la columna, y con palabras asperas le reprehendieron, no aprouãdo aquel camino que seguia, diziendole que el no se podia cõparar cõ Simeõ el Antioqueno, para querer imitar su vida, y proseguir adelante cõ ella. (No se sabe si le reñian, y mal tratauan de palabra, para prouar su paciencia, ò porq̃ tuuierõ dictamẽ, y les parecio, q̃ no conuiene à los fieles, especialmente à los religiosos q̃ estan en comunidad, hazer penitẽcias tan extraordinarias y singulares.) Aũ hasta en esto S. Vuolfio imitò à S. Simeon Stilita, el qual en mãdandole los superiores, y padres del yermo, q̃ se baxasse de la columna, luego obedecio: assi este santo sufrio con paciencia, y humildad, la rezia reprehension de los Obispos, y se fue al Monasterio, y seguia en todo y por todo la comunidad, andãdo cõ los monges, imitãdo sus exercicios, comiendo lo q̃ ellos, y conso lauase el santo, assi porq̃ hazia la obediencia, como porque le parecio, q̃ aq̃llos Prelados no queriã mas q̃ tẽtarle y prouar su humildad, y q̃ otro dia le mandariã boluer à su colũna.

Los Obispos le mandaron se baxasse de la columna.

Pero no fue assi como S. Vuolfio tenia pẽsado, porq̃ el Arçobispo de Treueris llamado Magnarico, mandò depropositò al santo, hiziesse vna jornada, y à la buelta hallò por el suelo su antigua morada, y colũna, q̃ la auia mandado derribar el Arçobispo. Visto pues ya q̃ no podia boluer mas à ella, pareciẽdole, que era mejor obedecer, q̃ sacrificar se metio en el Conuento, haziendo vna vida exemplar, y admirable, à dõde le fue à visitar S. Gregorio Turonẽse: alli era conocido y mirado de toda la comarca, y al fin de tantos trabajos lo lleuò el Señor à gozar del descãso eterno. Pone su muerte Surio

Vltimamẽte se la derribaron.

rio á veynte y vno de Octubre, [a] dã do à entẽder, sacò esta memoria del Calendario de los monges Benitos en el Arçobispado de Treueris, en donde es tenido por santo.

[a] *Surio tomo. 5. 25. Oct.*

Y porque se vea que la penitencia de Vuolfio, no era temeridad, ni presumpcion, ni quererse mostrar singular entre sus hermanos, sino impulso, y mouimiento del Espiritu Santo, que para exemplo nuestro, le arrojò en aquel despoblado à hazer tan gran penitencia, contarè dos milagros que hizo despues de su muerte, testigos de auer agradado à Dios quando viuia en este destierro. En el templo donde estaua enterrado san Vuolfio, se prendiò por descuydo tan gran fuego, que no quedaron paredes ni techo, ni cosa en el, que no se boluiesse en brasas, y ceniza. Los que estauan à la mira de vn fuego tan poderoso, tenian grande pena, y se temian, que los huessos deste santo se auian tambien quemado, y abrasado. En passandose aquel incendio, se fuerõ al sepulcro, y con admiracion de todos los presentes, los hallaron tan sanos, y sin corrupcion, como sino huuiera sucedido aquel estrago. Assi por este milagro, como porque quedaua el sepulcro en parte desierta, quiso el Arçobispo de Treueris (llamado Egeberto) mudar, y passar las reliquias à parte mas decente, à otro lugar que estaua vn buen trecho apartado dela Yglesia, que se auia quemado. Iuntaronse para la traslacion muchos clerigos, y monges de la comarca, yuan ya en la pompa, y procesion con los santos huessos, vino vn gran turbion, y golpe de agua, que mojò toda la tierra, y en el arca en donde estauã las reliquias, no cayò, ni sola vna gota: que parece por estos milagros quiso la Magestad diuina, dar à entender, que aquel que estando viuo en la columna, auia sufrido tan grandes calores, lluuias, è intolerables frios, que ya era superior à todo esso, y que no solo en el cielo gozaua d Dios en paz, y quietud, libre de penas, sino q̃ aun en la tierra era señor del fuego, y del agua, y tenia poder sobre todas las tepestades.

Milagros de Vuolfio despues de muerte.

Antes q̃ nos vamos de Alemania la baxa, es bien hazer memoria de vn Monasterio, q̃ se edificò este año, de quiẽ la haze Frãcisco Rosiers, en la historia q̃ escriuio de Lorena, [b] diziendo q̃ el Duque Arnoldo, fundò vn Monasterio llamado san Martin Gladariẽse, en los estados de Brabãte, cabe el pueblo Longauila. Fue este Duque Arnoldo hõbre muy señalado, padre del Duque S. Arnolfo: el qual dexando el mũdo sue mõge de S. Benito, despues fue electo por Arçobispo Metense, y otra vez se boluio al yermo, dexãdo tãbiẽ el Arçobispado. Es bien ya comẽçar à tener cuenta con esta esclarecida familia, y casa destos señores, fundadores del Monasterio Gladariense, q̃ sin hazer agrauio à ningũ linage del mundo, à este podemos loar, de auer sido, el q̃ mas gẽte ilustre, y santa, ha produzido, y dado á la Christiandad, de quantos se conocen: por q̃ desta rayz tuuieron su origen los Emperadores Carlo Magno, y Ludouico Pio, y los de la casa de Austria, q̃ han gouernado y gouiernan el Imperio Romano, y no se conoce oy ningun Rey en Europa, q̃ no pretenda traer su origẽ, y principio, del santo Duque y Arçobispo Arnolfo, cuyo Padre Arnoldo, se enterrò en el Monasterio Gladariense, q̃ el auia edificado, y abrio la puerta, y dio exẽplo à los de su linage, para q̃ fundassen tantos Monasterios de la Orden de S. Benito, como veremos en esta larga historia.

El Duque Arnoldo se enterrò en S. Martin Gladariense.

[b] *Foance Rosiers. to 3. cap. 47*

Año de Christo 601. Año de S. Benito, 121.

De vn Concilio que celebró san Gregorio en este año, para hazer fauor, y merced á los monges de san Benito. Cap. I.

AVnque à san Gregorio Magno le faltan pocos años de vida, ſon muchas las coſas q̃ ay que cõtar, que diſpuſo, y ordenò, en eſte breue tiẽpo, y no es razon paſſar en ſilencio, vna merced grande que hizo à la Orden de san Benito, en eſte preſente año de ſeyſcientos y vno: porque no ſe contentando el ſanto Pontifice, del Concilio que mandò congregar el de quinientos y nouenta y cinco, en que fauoreciò à los religioſos, y cõfirmò la Regla de san Benito, juntò agora otro en san Ioan de Letran, que eſtà impreſſo en el tercer tomo de los Concilios, con eſta inſcripcion, y titulo. *Decretum Lateranenſis Concilij de quiete, & libertate, atq; eſs emptione, nigrorum monachorum, inquo Beatus Gregorius Papa preſedit.* Eſto es. Decreto del Concilio Lateranenſe, en que ſe trata de la quietud, libertad, y eſſencion, de los monges negros, y en el preſidiò el bienauẽturado Papa Gregorio. Faltauan en los libros impreſſos las firmas deſte Concilio, con algunas emiendas, que ſupliò el doctiſsimo Cardenal Baronio, con ſu diligencia, que le hallò todo entero en la libreria Vaticana. Aqui ſolo põdre los apuntamientos de lo q̃ ſe determinò, quien lo quiſiere leer, vea el remate deſta hiſtoria en la apẽdice. Entra pues en el Concilio san Gregorio diziendo.

Quan neceſſario ſea mirar por la quietu d de los Monaſterios, y de ſu prepetua ſeguridad, nos lo ha moſtrado la experiencia, de quando tuuimos el oficio de gouernar nueſtro Monaſterio: porque conocemos que en muchas coſas, padecen los monges grandes agrauios de los Obiſpos. Conuiene pues hermanos mios, que diſpongays, y trateys de ſu quietud para adelante, cõ alguna ſaludable traça, para los que viuen en los Monaſterios eſten libres en el ſeruicio de Dios, fauoreciendoles ſu gracia. Pero porque de aqui adelante ſe emiende la mala coſtumbre que auia, y no preſuma nadie dar moleſtia, y peſadumbre à los monges, es neceſſario que el aranzel que ordenarèmos abaxo, le guardẽ todos los Obiſpos, para que de aqui adelante por ſu cauſa, no ſe de ocaſion para ninguna inquietud.

Determinaciones del Concilio Lateranenſe.

En el diſcurſo del Concilio, ſe ponen muchos fauores, y mercedes, que el ſumo Pontifice, y los Obiſpos hazen à los religioſos. Manda à los ordinarios, y à los ſeglares, que no ſe entremetan en las rentas, ni en los papeles de los Monaſterios, ni en ſus Prioratos, y Granjas, y ſi algun pleyto ſucediere entre ellos, ſe ſeñalen perſonas graues, y religioſas, que precediendo juramento lo determinen, no diſminuyendo, ni alterando la hazienda en los Monaſterios. Item que quando muriere el Abad de algna caſa, no preſuman traer Prelado de otra parte, auiendole en el Conuento Idoneo, y ſuficiente, ſino que aquel ſea preferido, à quien la voluntad concorde de los hermanos eligiere, y no le auiendo en la caſa con prendas baſtantes, los miſmos monges le elijan de otro

de otro Monaſterio, el qual aſsi electo no pueda ſer depueſto, ſino es incurriendo, y faltando, en los caſos que determinan los canones. Itẽ que ſin beneplacito de los Abades, no puedan los Obiſpos ſacar los mõges de los Monaſterios, para edificar otros de nueuo. Que no tomen la mano en hazer inuentarios de las haziendas, ni aun quando vacaren las Abadias, ni ſe entremetan en el gouierno dellas. Que no digan miſſas ſolemnes dentro en ſus Monaſterios, ni en ſus capillas, porque no den ocaſion, de que entre copia de hombres, y acudan mugeres: pues no conuiene tanto bullicio de gente, para la quietud de los religioſos. Que no ponga ſu trono, y catedra en la Yglesia, ni exercite en ella la poteſtad de Obiſpo, ni ordene en ella coſa alguna, ſino es à ruego y peticion del Abad, ſin cuyo beneplacito tampoco ordene algun mõge, y le embie à ſeruir à alguna parroquia. Que ſe contenten los Obiſpos con los derechos de ſus Yglesias, y que no carguen pechos, y tributos ſobre los Monaſterios. Eſtas, y otras coſas que en el lugar citado ſe veran mas expreſſadas, ordenò san Gregorio en eſte Concilio, con acuerdo, y guſto de todos los Obiſpos preſentes, y aſsi al tiempo del firmar dixeron eſtas palabras: *Libertati monachorum congaudemus, & quod nũc de his ſtatuit beatitudo veſtra firmamus.* Holgamonos (dizen los Obiſpos) de la libertad de los monges, y confirmamos lo que vueſtra beatitud determina. Firmaron luego veynte Obiſpos, catorze Presbyteros, y quatro Diaconos, à cinco de Abril del preſente año.

Eſtos decretos ſe praticaron en los Monaſterios particulares de la Orden.

Conforme à lo que eſta ordenado en eſte Concilio, y en ſus canones, ſe hallaràn deſpues muchos priuilegios de san Gregorio, y de los demas Pontifices, que concedian en fauor de los Monaſterios: que aunque eſte mandato fue general para todas las caſas, con todo eſſo, ò en algunas partes no ſe praticò, ò como los Monaſterios teniã alguna dependencia de los Obiſpos, ſe boluieron à entremeter, y manejar las haziendas. Y aſsi vltra de los fauores otorgados en eſte Concilio, los ſumos Pontifices dauan priuilegios à algunas caſas, (como veremos adelante) en que ſe bueluen à poner las miſmas clauſulas, que aqui pone expreſſas. Pero aſsi los canones deſtos Concilios, como los priuilegios dados à las caſas, hablan con los Monaſterios ſingulares, que auia entonces en todas las Prouincias, y no con las Congregaciones, que deſpues ſe juntaron en los años de adelante, que eſtas deſde ſus principios tienen inmediata dependencia del ſumo Pontifice, y otro modo de gouierno diferente de las caſas particulares, obedeciendo à las leyes, que ſe hazen en los capitulos generales, con ſubordinacion, y reſpecto de la ſede Apoſtolica.

Del Concilio ſegundo Lateranenſe en eſte año, y como Probo fue electo marauilloſamente por Abad, cuentaſe ſu vida, y los Monaſterios que huuo de S. Benito en Ieruſalem. Cap. II.

ESTE miſmo año por el mes de Octubre, hizo juntar san Gregorio otro Concilio,

cilio, sobre negocios graues que ocurrieró. Entre otras cosas ay vna muy digna de memoria, y propria de nuestra historia, porque se refiere en este Concilio vna eleccion milagrosa, de vn hombre llamado Probo, à quiẽ san Gregorio hizo Abad de san Andres, por el orden que agora dire, sacado del libro nono del registro.[a] Auia vacado la Abadia de san Andres, y estaua tratando san Gregorio con los monges, y confiriendo, quien seria mas conueniente para Prelado de aquel su Monasterio, y era negocio que le auia costado mucho cuydado à san Gregorio: porque el mismo confiessa, daua bueltas con la imaginacion, para hallar persona tal. Auia vn ciudadano en Roma llamado Probo, de buẽ entendimiento, virtuoso, y à quien Dios yua fauoreciẽdo, para hazerle muy suyo, no era rico, pero dessa hazienda que tenia, andaua ya disponiendo della, y queria dexarla à vn hijo suyo: y desseaua meterse en vn rincon, ò en vna celda, para passar su vejez, y el vltimo tercio de su vida, en soledad, y recogimiẽto. Acertò à entrar, à donde estaua el Papa san Gregorio, consultando con los monges de san Andres, y tratando quien conuẽdria mas para ser Abad de aquel Conuento: y repentinamẽte el sumo Pontifice, y los monges, se resoluieron, y determinaron, en que Probo, que estaua alli presente, era el que conuenia para Abad de aquel Monasterio. Iuan Diacono en el libro segundo de la vida de san Gregorio,[b] da à entender que fue reuelacion particular del Espiritu Santo, y tambien lo insinua, y apunta san Gregorio, en el lugar citado: porque sino fuera desta manera, parece se yua derechamente cõtra los sagrados Canones, que no permiten, que alguno sea Abad, sin auer sido primero monge, y la misma razon lo està dictando, que no puede ser buen gouernador de monges, el que nunca tuuo comunicacion con ellos, ni sabe el estilo, y orden que se tiene en los Monasterios. Pero Dios en cuya mano estan los coraçones de los hombres, dispuso el de san Gregorio, y de los monges de tal manera, que se determinaron, en no proceder por la via ordinaria, y de vn seglar particular, eligieron à Probo en Abad de vna Abadia tan principal, y calificada, como era entonces la de san Andres.

De la manera q̃ Probo fue electo Abad.

[a] *Gregor. li. 9. epist. 22.*

Estaua sin duda encerrado vn grã caudal en aquel sugeto, y tenia mucha bondad conforme a su nombre, pues Dios le entresacò, para que le siruiesse en aquel Monasterio. Viose Probo atajado de ver vna determinacion tan repentina, y tan extraordinaria. Era cuerdo, y humilde, y assi hizo mucha resistencia, para no aceptar la Abadia, y parece tenia razon, en no querer ser Abad, no sabiẽdo el camino que auia de seguir. Quando Dios llama à alguna persona, y da algun oficio de su mano, su Magestad le haze Idoneo, y capaz, para qualquiera dignidad. Considerando esto san Gregorio, le necessitò à que aceptasse, y le puso precepto, para que obedeciesse, y Probo consintiò en su eleccion, y de manos à boca le dieron el abito, y la Abadia juntamente. Bien pareciò ser electo por manos del Señor: porque salio vno delos singulares hombres de aquel tiempo, y muy prouechoso para la Republica, y desde alli adelante se siruio san Gregorio del, para negocios grauissimos. Assi le encomendò vno de mucha sustancia por los años de quinientos y nouenta y ocho: porque estandose abrassando Italia en guerras, q̃ auia

Salio hombre muy vtaleroso.

[b] *Iuã Diaco. lib. 2. cap. 11.*

entre

entre los ministros del Emperador de Cõstantinopla, y Aguilulfo Rey de los Longobardos, en las quales padecian mucho las tierras de la Yglesia, embiò san Gregorio à Probo por Embaxador, y con su prudẽcia, traça, y buenos medios, se entablaron las cosas demanera, que huuo alguna mas paz de alli adelante. Finalmente Iuan Diacono,[a] quãdo cuenta el dichoso estado de la Rẽpublica en tiempo de san Gregorio Magno, y pone los consejeros que traia al lado, y le seruian, en el numero destos hombres insignes, señala à Probo.

[a] *Iuã Diaco. lib. 2. cap. 11.*

Da el Concilio licencia à Probo para testar.

Pues como el Abad de san Andres, huuiesse tomado el abito tan repentinamente, tan sin pensamiento de lo que le sucedio, no dispuso por entonces de su hazienda, y bienes, los quales diximos, queria dexar á vn hijo suyo. Esse mismo cuydado tenia al presente, desseandole nombrar por heredero, de la hazienda que posseya en el siglo: assi vino al Concilio segundo, celebrado en Roma este año de seyscientos y vno, y echò peticion delante san Gregorio, y de los padres cõgregados, contando el caso como lo hemos referido, y que pues no auia testado de la hazienda que tenia, por obedecer sin dilacion al mandamiento de san Gregorio, que pedia, y suplicaua al sumo Pontifice, y á los que estauan en el Concilio, que aunque ya fuesse monge, è incapaz de testar, que le diessen licencia, para dexar à su hijo la hazienda, que el solia posseer estando en el mundo. San Gregorio oyò la peticion, y alabò publicamente à Probo, contando lo que les acontecio à el, y à los monges de san Andres, y como fue aquella vna determinacion tan repẽtina, que no tuuo lugar de hazer testamento, y assi agora con parecer del Concilio, dixo que se le daua, y diò facultad, y licencia, para disponer de toda su hazienda, como sino fuera monge.

En la vejez de san Gregorio crecia el desseo de hazer limosnas.

Entre otros ministerios en que san Gregorio se aprouechò de Probo, fue embiarle à vna empressa, y jornada, muy Christiana, y pia, y muy conforme à las buenas traças, y desseos de san Gregorio: el qual (como hemos visto en el discurso de su vida,) siẽpre fue muy limosnero, y amigo de pobres: y como otros en la vejez dan en ser apocados, y miserables, era al contrario en san Gregorio, q̃ quãto mas yua entrando en edad, le crecia el desseo de hazer liberalidades, y franquezas, dõde auia mayores necessidades, y no solo se acordaua de los pobres, que tenia en Roma, y en Italia, sino que diò en vna imaginacion muy digna de su animo, y magnificencia. Considerauan que de toda Europa yuan peregrinos à tierra santa, à visitar en Ierusalem los sagrados lugares, donde Christo obrò nuestra redẽpciõ, y que yua mucha gente pobre, que allà no tenia consuelo, ni abrigo, y si caian enfermos padeciã notables necessidades. Determinò para esto embiar à Probo Abad de san Andres, de quien tenia notable satisfacion, para que hiziesse aquella larga jornada, y dandole cantidad de oro, y plata, fundasse vn hospital general en Ierusalem, y despues passando al Monte Sinay, à donde tambien acudian muchos peregrinos, hiziesse otro tanto, y diole orden, para que los dispusiesse, conforme à la traça de los hospitales, que el auia fundado en Roma, luego al principio que saliò por Pontifice, en los quales auia vn Preposito administrador, que tenia particular cuydado con los pobres en curarlos, y seruirlos, y mandar à otros ministros

menores

menores, executassen sus oficios. Y junto al Monasterio de san Andres auia hecho hospital, pegado con la misma casa, con dos intentos, el vno para que fuessen los pobres mejor seruidos, y el segundo para que los mõges se exercitassen en obras de caridad, y à esta traça se edificauan muchos Monasterios en Italia, y fuera della, y cabe ellos se plantauan hospitales como hemos de ver en muchas ocasiones. Y en esta que tenemos entre manos se executò la voluntad del santo Pontifice en Ierusalem: porque juntamente se fundò Monasterio, y hospital, no fiando el socorro, y cuydado que queria huuiesse con los pobres, menos que de religiosos, cuya cabeça fuesse vn varon tan santo, y prudente como Probo. En cosas tan concertadas como estas gastaua el Pontifice la hazienda de la Yglesia, y no en fabricas escusadas. Y assi vino à dezir del marauillosamẽte Vualafrido Estrabon. *Legitur de santo Gregorio, quod non sicut alij in structione Ecclesiarum laborauerit, sed in doctrina, & eleemosynarum largitate, quam non solum apud suos, verum etiam longe, & in exteris Prouintijs positos exercere curauerit.* Que quiere dezir. Leese de san Gregorio, que no trabajò como otros en edificar grandes edificios, sino en dar doctrina, y limosnas, con gran liberalidad, la qual no solo exercitò con los suyos (esto es con los de su tierra) sino tambien con las Prouincias que estauan remotas y apartadas. Hasta aqui son palabras de Estrabon.

Cabe los Monasterios se edificauã hospitales.

Vualafrido Estrabõ

Monasterios y hospitales de Benitoen Ierusalem.

Esta es la primera vez que yo he leydo passassen monges de san Benito à Ierusalem, y que fundassen Monasterios, y hospitales, pero agora se allanò el camino, paraque se edificassen otros en los tiempos de adelãte. Porque aunque aquel sagrado lugar se perdiò diferentes vezes, y estuuo en poder de infieles, y paganos, con todo esso casi siempre hallamos memoria de Monasterios, que guardauan Regla de san Benito, de los quales se tratarà en sus lugares muy de espacio. Agora lo que dixere dellos, no sera mas de apuntar algunos mas señalados, que huuo en la tierra santa, para proseguir mi costumbre al presente, de por mayor, y en comun poner las cosas generales, para declararlas mas en su tiempo, y mas estendidamente. Cõ la misma deuocion que san Gregorio, y cõ el mismo intento, se mouiò el santo Rey de Vngria Estefano, como cuenta Bonfinio en su vida, [b] y dize que hizo vn hospital en Ierusalem, y que le proueyò de gruessas rentas: para que no faltasse hazienda, y regalo para los pobres. Tambien de aquellos tiempos es celebre la memoria, que haze el Cardenal Leon Hostiense, en el libro tercero de la historia de Casino, [c] de vn monge llamado Iuan, que estuuo en Ierusalem, y despues en el Monte Sinay seys años, viuiendo en los Monasterios de aquella tierra, y despues se boluiò por Grecia, y en vn monte que llamauan de san Honorio, se detuuo algunos dias, dõde se le apareciò nuestro padre san Benito, y le mandò boluiesse à Casino.

[b] *Bonfinio in Stephano.*

[c] *Leõ Hostien. lib. 3. cap. 12.*

Verdad es que en estos tiempos, y en los que se hã de seguir, los mas Monasterios de Oriente guardauã la Regla de san Basilio, pero sin duda (como hemos visto de los lugares que hemos alegado, y notaremos en otras ocasiones) auia algunos de san Benito, en Arabia, en Siria, y Grecia, y en otras partes de Asia, y corrian à las parejas en esto las Reglas de san Basilio, y san Benito, q̃ la de S. Basilio por estos tiẽpos predominaua, y era la q̃ posseya mas

Monasterios de san Benito en Oriente.

Monaste-

Monasterios en Asia, pero con todo esso tenia algunos en Europa, y el Monasterio de S. Andres vino à ser de monges Griegos (como dize Ioã Diacono) y otros que toparemos de quãdo en quãdo en Italia, y en las demas Prouincias Occidẽtales. Assi tãbien generalmente las Prouincias de Europa, todas estauan llenas de casas de la Orden de S. Benito, y en las tierras del Oriẽte siẽpre huuo algunos Monasterios, q̃ yremos nombrando en sus lugares, q̃ fueron raros, hasta los años de mil, poco mas ò menos. Pero llegãdose ya aquellos siglos, vino à auer en el Oriente infinitos Monasterios de monges de S. Benito, q̃ con dos ocasiones se estendieron notablemente por todas aquellas Prouincias.

S. Bononio fundaen Egypto Monasterios de S. Benito.

La vna fue la jornada q̃ hizo S. Bononio (ilustrissimo santo Italiano) yẽdo en peregrinacion ã Ierusalẽ, y penetrando los desiertos de Egypto, hinchò todos aquellos lugares santos (tã celebrados de otros tiempos por auer viuido en ellos ermitaños tã famosos) y los poblò de mõges y Monasterios đ S. Benito, q̃ ya aquel modo riguroso de viuir antiguo estaua acabado, y los desiertos, y Paramos no erã tã frequẽtados de mõges como solian: porque los infieles auiã hecho grãde riça, y destroço, en los q̃ pudierõ hallar àvida. Trae Mosandro la vida đ S. Bononio à veynte de Agosto, [a] de dõde saquè este apũtamiẽto, para ampliarle à su tiẽpo.

[a] *Mosandrus in Vita Bononij 7. to. Surij.*

Quando la cõquista de la tierra santa creciò notablemẽte el numero de los Monasterios.

La segũda ocasiõ, q̃ fue causa de q̃ la Asia se acabasse de poblar de nuestros mõges, tuuo origen de aquella grã cõquista de la tierra santa, q̃ acometieron los Franceses, y los mas Christianos de Occidente, quando Godufre de Bullon ganò la ciudad de Ierusalẽ. En esta sazõ passarõ muchos monges de S. Benito de Occidente à las partes Orientales, siruiẽdo, à la Yglesia en aquella ocasiõ en muchos ministerios, yendo en los exercitos predicando, y cõfessando, y administrando todos los Sacramẽtos. Y lo q̃ mas me admira es, lo que cuenta Guillelmo Tirio [b] q̃ escriuio esta sagrada cõquista, quãdo dize q̃ Godufre de Bullon, capitã desta jornada, no menos yua proueydo, de mõges q̃ de soldados, y q̃ los religiosos le acõpañauã en el camino, y hazian los oficios cõ tanto cuydado y pũtualidad, como si estuuierã en sus Monasterios, y assi tuuo tan prospero sucesso aquella cõquista, fiẽdo vẽcidos los infieles, no solo cõ el poder de armas corporales, sino tãbien cõ la eficacia de las espirituales. Entonces el Patriarca de Ierusalem, y los Obispos, y Religiosos, como todos eran Latinos, obedeciã à la Yglesia Latina, y guardauan lo q̃ en ella se vsaua, y praticaua, y la Regla de san Benito, q̃ aca en Europa estaua tan acreditada, y valida, en aquella sazõ, se estẽdio, y echò rayzes en Asia. Y en esta ocasiõ se fundarõ muchos Monasterios, de q̃ dira la historia en sus lugares, y se cõtarà del q̃ se edificò en el valle de Iosafat, y otro en el mõte Tabor, y otro en el mõte Sinay, y el del mõte Carmelo llamado Sãta Margarita. En Betania huuo otro de mõjas, y en Galilea (en el mismo lugar donde Christo subiò à los cielos) estuuo tãbien otro de la Ordẽ de S. Benito, y en el techo del tẽplo se mostraua abierta y patente la parte, por do Christo subio al cielo.

[b] *Guille Tir. lib. cap. 9.*

La Or S. Ioa uo pr pio e Monas de S. I to.

Huuo tãbiẽ otra notable casa, llamada el Monasterio de la Latina, en dõde viuiã mõges negros, q̃ guardauan la Regla de san Benito, conforme à las cõstituciones de la ilustrissima Abadia de Caba en Italia: y por ser cosa muy antigua, guardar se en aq̃l Monasterio de Ierusalẽ las cerimonias dela Yglesia Romana, se

llamò de la Latina. En este grã Monasterio auia cuydado de hospedar à los pobres, y curar los enfermos, q̃ venià de Occidẽte, y de vn grande hospital desta casa, tiene su principio y origen la ilustrissima Ordẽ militar de S. Ioan, q̃ tan estendida, y en nobleçida està en los tiẽpos presentes, y es tã famosa con gloriosas hazañas. En q̃ tiẽpo se fundò, quien la instituyò, y como se de desmembrò esta casa de la Orden, guardando la Regla đ S. Agustin, lo cõtarè quãdo le vẽga su año: porq̃ tratar agora de este Monasterio, y de los demas que he amontonado, juntamẽte cõ los hospitales, y casas de peregrinos, no ha sido con otro intento, sino para mostrar lo q̃ se deue à S. Gregorio, y dar relaciõ de su mucha liberalidad, y el gran biẽ q̃ hizo abriẽdo la puerta, paraq̃ se edificassen nueuos Monasterios en la tierra santa, embiando allà al Abad Probo, q̃ executò puntualmẽte, lo q̃ el santo Pontifice le auia mandado. Acontecio esto en los vltimos años de la vida de san Gregorio, el qual murio el de seyscientos y quatro, y el Abad Probo estaua en Italia este de seyscientos y vno: y à lo que yo puedo entẽder, el darse agora tãta priessa de hazer testamento, es conjectura, q̃ se queria apercebir y disponer, para la partida de Ierusalẽ, por dexar concluydas cosas en Italia, y acudir cõ veras à la obediencia tan santa, q̃ el sumo Pontifice le auia encargado.

Año de Christo 602. *Año de S. Benito. 122.*

Cuentase la vida del Abad Claudio, y con esta ocasion se haze Catalogo de los libros que escriuio S. Gregorio. Cap. I.

EN los años passados, he alegado muchas vezes el capitulo onze del libro segundo a de Ioan Diacono: porque en el se ponen los dicipulos mas valerosos, mas ilustres, y de cuenta, q̃ tenia san Gregorio, y los que eran mas priuados suyos, cõ quienes trataua los negocios del gouierno dela Yglesia, y con ellos quando se recogia para entretenerse, comunicaua cosas de su alma, y el y ellos conferian lo que cada vno auia estudiado en la sagrada Escritura. En diferentes años, y con diuersas ocasiones, se ha tratado destos varones señalados, y solo hemos dexado à Claudio, Abad q̃ era de vn Monasterio en la ciudad Clasense, hombre de raro ingenio, y doctissimo, y cõ quiẽ mas comunicaua san Gregorio en materia de estudios. Fue Claudio monge en san Andres de Roma, en el tiempo que san Gregorio honraua con su presencia aquel Monasterio. Despues fue electo Prelado en la ciudad Clasense, en la Abadia de san Ioan, y san Esteuã, y no en la de san Apolinar, en que algunos se hã engañado. Por respecto del Abad Claudio, san Gregorio fauoreciò la casa de san Ioan, y san Esteuan, como se verà por la epistola diez y ocho del libro septimo del registro, [b] en que el santo Pontifice escriuiendo al Arçobispo Mariniano, da muchas essẽciones, y preheminẽcias à aquel Conuento, muy semejãtes à las que se ordenaron en el Cõcilio Lateranense.

[b] *Gregor. li. 7. epist. 18.*

Fue como deziamos el Abad Claudio

dio muy docto, y dexò escritas algunas obras muy dignas đ leerse, cuyo catalogo es este. Vn libro de la historia de los Reyes, otro de los prouerbios, en otro cometò los Cãtares, y en el 4. escriuio sobre los Profetas, los quales ordenò, y sacò de la doctrina de S. Gregorio, tratando, y comunicando cõ el sus estudios, y escriuiẽdo las opiniones, y modos de dezir en q̃ los dos se resoluian. Pero no tienẽ niel estilo, frasis, y eloquẽcia de S. Gregorio, y muchas vezes en los cõceptos, y sustãcia de las cosas se diferẽcia algo, de lo q̃ cõ el santo Pontifice auia comunicado. Colige se ser cierta esta verdad, de vna carta q̃ escriuio S. Gregorio à Ioã Subdiacono de Rauena, [a] en dõde le mãda, q̃ atento que Claudio Abad era muerto, q̃ haga de manera, q̃ los mõges elijan nueuo Prelado en el Monasterio de S. Ioan, y S. Esteuan, y q̃ procure recoger todos los papeles q̃ hallare del defunto, y se los embie sin dilaciõ, y estovltimo dize por estas palabras. *Porq̃ Claudio mi hijo carissimo, comunicando yo con el, me oyò muchas cosas de los libros de los Prouerbios, de los Cantares, y Profetas, de los libros de los Reyes, y del Pentateuco, q̃ no pudiẽdo yo escriuirlos cõ mi grãde enfermedad, el los dictò cõ su estilo y cõceptos, porq̃ no se perdiesse lo q̃ auiamos comunicado, ycõ intẽto de boluermelos à leer despues, y q̃ saliessen mas emẽdados: los quales me leyò, y hallé, q̃ muchas cosas q̃ yo dezia, estauã trocadas, y desluzidas.* Hasta aqui son palabras de S. Gregorio, el qual emendò parte de los libros, y andã entre sus escritos ordenandoles, y dandoles el estilo, y sazon, que tienen las otras obras suyas.

[a] *Grego. li. 10. epist. 22*

Escriuio algunas obras el Abad Claudio.

Pero pues hemos llegado à este punto, en q̃ se ha de tratar de los escritos de S. Gregorio, sera biẽ dar relaciõ dellos, diziẽdo primero el modo q̃ tenia de estudiar, q̃ pone admiraciõ y espãto, entre tãtas ocupaciones, y negocios, auer podido acudir à dictar sola vna hora. Pero con el buẽ entendimiẽto, y traça de estudiar, q̃ entõces se vsaua, aprouechaua S. Gregorio mucho en poco tiẽpo. La forma q̃ teniã los curiosos en aquellos siglos para estudiar, y aprouechar era esta. Iũtauãse tres, ò quatro, ò mas hõbres doctos, y leian el libro, ò capitulo dela Escritura (cuya inteligẽcia pretẽdiã alcãçar) y cada vno dezia, lo q̃ traìa estudiado, y pẽsado, y dãdo y tomãdo, se resoluian en lo que parecia à los mas doctos, y esto llamauã colaciones, porq̃ cõferiã y tratauan vnos con otros, y despues escogiã lo mas acriuado, y apurado. Esta fue la causa, de q̃ antiguamẽte los hõbres eminẽtes escriuiessen por dialogos, refiriendo en ellos todo lo q̃ les auia acontecido en la cõuersaciõ: otros escriuierõ colaciones (como Ioã Casiano) sacadas del trato de los hõbres santos, doctos, y experimentados del yermo. Deste modo de estudiar se acuerda S. Gregorio, en el lib. 12. de las epistolas, [b] dõde escriuiẽdo à vn Obispo de Catanea llamado Iunio, le alaba: porq̃ trataua de oraciõ, y recogimiento: despues se duele del, de q̃ no tenia cõ quiẽ comunicar, quando se leìa alguna lecciõ de la sagrada Escritura, y le cõbida, y ruega, q̃ se venga à Roma, q̃ el se ofrece de ser su cõpañero, y q̃ parlarã, y tratarã juntamẽte cosas de Escritura, ocupãdose en la lecciõ della. Assi estudiaua S. Gregorio, los ratos que podia hurtar de tan graues ocupaciones, como ocurrieron en su tiempo.

[b] *Grego. lib. 12. epist. 25. indict. 7.*

Prouechoso modo de estudiar en tiẽpos antiguos.

No se entretenia en musicas, ni yua à vergeles, y huertas, ni se distraìa en otras cõuersaciones, y en lugar de recreacion llamaua à Pedro Diacono, cõ quiẽ ordenò los dialogos, à Maximiano, à Mariniano, à este Claudio, de quiẽ vamos tratãdo,

Estudia S. Gregorio tratando las dificultades de hõbres de tos de su tiempo.

y otros semejãtes hõbres pios, y doctos. Leian vn rato, despues hazia q̃ se disputasse delante del, y como tenia tan gran aprehẽsiua, y juyzio, y estilo proprio, y graue, y era muy versado en todo genero de erudicion, resolvia el grano, y sustãcia, de lo q̃ se auia tratado, mãdaua llamar luego vn escriuiente, y digeria y pulia aquello en q̃ se auian determinado. Y lo q̃ mas es, estando en la cama enfermo, con los dolores de la gota, q̃ le fatigauan, para entretener y mitigar aquellos crueles accidentes, vsaua el mismo exercicio. Y q̃ el Abad Claudio entretuuiesse à S. Grerio, en estos santos, y doctos exercicios, lo muestra el mismo santo Pontifice, en el libro septimo delas epistolas, [a] escriuiendo à Mariniano por estas palabras. *Que à Claudio Abad hijo de los dos, y portador desta carta, se aya detenido tanto conmigo, la causa ha sido (como ya sabeys) porque yo tenia grã cõsuelo con el, hablando de la palabra de Dios: al qual yo quisiera detener mas, sino que el tenia mucha prissa, y supe que era necessario estar presente en su Monasterio.*

Gregorio. li. 7. epist. 19.

Y como dixo Ciceró, que era de animo hidalgo, y noble, confessar quienes son causa de su aprouechamiento, y darles gracias por el, assi S. Gregorio lo reconoce, y no en rincones, sino (como se vee en los libros de Ezequiel [b]) predicando al pueblo Romano publicamẽte le dize. *Se de cierto, q̃ muchas vezes en la sagrada Escritura, estãdo en cõuersacion cõ mis hermanos, entẽdi muchas cosas, q̃ à solas no auia podido penetrar, y persuadido desto, pretẽdi tãbien conocer, quienes eran, por cuya causa y respecto yo tenia noticia destas verdades: ya lo echo de ver claramẽte, q̃ la merced q̃ Dios me haze, me la concede, por los q̃ estan presentes, y assi con el fauor de su Magestad, crece el conocimiẽto de la Escritura, y descrece la vanagloria.* Cõ esta humildad tã grande, y cõ la comunicacion de hõbres espirituales, llegò S. Gregorio à tã gran punto en santidad y en letras: porque ni en lo vno, ni en lo otro, se fiaua de si mismo, sino (como vimos arriba) las cosas espirituales, y del alma, las trataua y comunicaua cõ varones perfetos, y las de Escritura cõ hombres doctos: assi ha permitido Dios, q̃ estẽ todas sus obras tã estimadas, porq̃ el en vida con parecer ageno las dexò limadas, y desseaua q̃ los amigos le corrigiessen sus faltas. Es singular lugar para prouar esto, vno que se halla en la epistola 37. del libro 2. en donde dize estas palabras. *Ab omnibus corripi, ab omnibus emẽdari paratus sum, & hunc solũ mihi amicum existimo, per cuius linguã ante apparitionem districti iudicis, meæ maculas mentis tergo.* Yo estoy (dize) aparejado, à q̃ todos me enmiẽdẽ, y corrijã, y aquel solo pienso q̃ es mi amigo, por cuya lengua enmiẽdo las faltas q̃ tengo, antes q̃ me presente delante del acatamiẽto del juez justo. Hasta aqui son palabras de S. Gregorio, por las quales el Señor le hizo merced, de q̃ en en estos tiẽpos, sus obras no temã la lima, ni la cẽsura de nadie, pues quãdo viuio permitia, que todos le emẽdassen.

Gregorio. li. 2. epist. 37.

Reconoce Gregorio, lo q̃ le aprouechò comunicar con sus hermanos. Gregorio. in Eze. ho. 14.

No solamẽte son estimados los escritos de S. Gregorio, por ser tã buenos, y tan limpios de todo error y manzilla, pero tãbien aun hã espantado por ser tãtos, cõsiderãdo el poco lugar q̃ tuuo, estãdo tã embaraçado con el gouierno, impedido con guerras, y enfermedades. Escriuio S. Gregorio 35. libros sobre Iob, tã llenos de doctrina, y de erudicio, q̃ no se conoce ni se sabe obra hasta oy, que sea de mas prouecho, para la vida, y costũbres de los hõbres. Por esso llaman à estos libros escritos sobre Iob los Morales, porque aunque trata y declara la letra, la mira, y el intento principal que tuuo san

Obras de S. Gregorio.

Gregorio, fue alumbrar y enseñar al mundo, como auiã los hõbres de concertar sus vidas, y ordenar sus costũbres, dibuxando como con vn pinzel, quales son las verdaderas virtudes, y como se ha de huyr de los vicios contrarios. Començò S. Gregorio esta obra en Cõstãtinopla, persuadido de los ruegos y razones de S. Leandro (como ya diximos:) despues la acabò estãdo en Roma, y fue luego tãbien recebida en todas partes, q̃ aũ siẽdo viuo el mismo santo, se leia publicamente en las Yglesias, como consta de la carta arriba alegada escrita à Ioan Subdiacono, en que le encarga, diga à Mariniano Arçobispo de Rauena, que no permitiesse, se leyessen publicamẽte los Morales, porque era leccion escura para los clerigos, y porque no gustaua de que estãdo aun en vida mortal, se hiziesse aquel aplauso àsus escritos. Despues en todos los siglos que sucedieron, han sido los Morales de san Gregorio los maestros, para declarar los lugares dificultosos de la Escritura, y ordenar y mejorar costũbres. Pero viẽdo Adon Abad Cluniacense, que era obra tan grande, paraque fuesse mas comun, y pudiesse llegar à noticia de todos, los abreuiò en diez libros, y otro monge tambien de la Orden de san Benito llamado Simon Afliginense, hizo vn manual y libro pequeño, paraque todos le pudiessen traer en las manos, y gozassen de tan admirable doctrina.

Los Morales.

Adõ Abad Cluniacense.

Simõ Afliginense.

Andan tambien seys libros suyos, en que comenta la historia de los Reyes, obra muy dificultosa, como el mismo santo dize en el prologo, dando à entender, que entre los Latinos nadie los auia intentado à comentar continuadamente. Escriuio tambien declarando los siete psalmos penitenciales breue, y compendiosamente, ordenandolos como el suele à las costumbres. Y en la carta que alegamos escrita à Ioã Subdiacono, permite, que ya que se aya de leer alguna cosa suya publicamente, sea esta explicacion de los psalmos, que es mas acomodada para los que saben poco, y para el prouecho de las almas. El libro sobre los Cantares, va con mas breuedad, y precisision, de lo que san Gregorio acostumbra en las demas obras. He sospechado q̃ es obra de Claudio Abad, hecha de las cõuersaciones que tenia con S. Gregorio, y q̃ el santo Pontifice no la pudo perficionar con sus ocupaciones.

Libros de los Reyes.

Gregorio. in pro. li. Reg.

Los Psalmos.

Los Cantares.

Iten dos libros sobre Ezequiel, distribuydos y repartidos por homilias, en el primero se contienen doze, y en el segundo diez, escriuiolas con harto trabajo, y desasosiego, en tiempo que los Longobardos, y su Rey Aguilulfo venian à destruyr à Roma.

Sobre Ezequiel.

Con la mesma traça y estilo escriuio sobre los Euangelios quarenta homilias, vnas dictadas y escritas por su mano, otras predicadas publicamente, con notable aprouechamiento del pueblo, y los notarios y escriuientes quando las yua S. Gregorio diziendo, las escriuiã: las quales despues boluio à mirar san Gregorio, y dellas hizo dos libros (como diximos,) y las embiò al Abad Secundino, hombre eminente en aquel tiempo, de quien despues trataremos.

Homilias sobre los Euangelios.

Quando entrò en el sumo Pontificado, ordenò luego el Pastoral, que es vn excelentissimo libro, y que puede competir con los Morales sobre Iob, y tan importante para los que gouiernan, que ningun Prelado si quiere acertar, le auia de dexar de las manos. Ya diximos [a] con la ocasion

Pastoral.

[a] Año 590. c.

sion que le escriuio, y como no le endereçò à san Leandro (como algunos piensan) remito à aquel lugar al lector, por no repetir vna cosa muchas vezes.

Los Dialogos. Escriuio tambien san Gregorio quatro libros, que intitulò Dialogos, en los quales son interlocutores Gregorio, y Pedro Diacono. Cuenta en ellos las vidas de los Padres Italianos, q̃ florecierõ en su tiẽpo, y algunos años antes, obra deuota y prouechosa, y de tanta importãcia en aquella sazon, q̃ fue harta parte, para que los Longobardos se acabassen de conuertir à la fê de Iesu Christo, viendo los señalados milagros, q̃ el Señor hazia por las oraciones de los Catolicos. Dedicò S. Gregorio estos libros à la Reyna Teodelinda, muger de Aguilufo Rey de los Longobardos, à la qual el santo escriuio muchas cartas, è hizo diferentes presentes, por tenerla contenta, y grãgeada por todas partes, para conseguir el intento q̃ tenia, de la conuersion de aquellos barbaros. Estos dos tratados (que hemos dicho) del Pastoral, y de los Dialogos, fueron luego tan estimados en toda la Yglesia Latina, que se estendieron tambien en la Oriẽtal, y Griega: Anastasio Patriarca de Antioquia, boluio de Latin en Griego el Pastoral, y el Papa Zacarias hizo lo mismo, de los quatro libros de los Dialogos.

rtas que riuio S. :gorio. Las obras que hemos dicho, nos muestran la admirable doctrina, y rara erudicion de S. Gregorio, pero los doze libros que escriuio de cartas à diferentes personas, y por diuersas ocasiones, nos declarã su grã caudal, y extraordinario talento. Da con ellos notable luz à las cosas de aquellos tiempos, y descubre quienes eran Emperadores, y Reyes, sus guerras, y dissensiones: vemos en ellas los Obispos que gouernauã la Yglesia, los Cõcilios que se congregaron, las cismas, las heregias, las tẽpestades que se leuantauan contra la naue de S. Pedro, en ellas ay memoria delos varones, y mugeres santas, que florecieron en su tiempo, y fundaciones de Monasterios, sus priuilegios, y acrecentamiẽtos, los peregrinos, pobres, presos, cautiuos, encarcelados, esclauos: de todos se acordò, con todos tenia cuenta, à todos escriuia, y no dexò piedra por mouer en todo el Orbe, desde el Emperador, hasta el esclauo, procurando la saluacion de todos, y de tal manera se le acuerda de cada vno en particular, que parece no tenia otra cosa en q̃ entender, sino es aquella. En ellas se muestra seuero, justiciero, graue, manso, piadoso, humilde, en todas discreto, prudente, y recatado, y se viste de diferentes libreas, y se sazona para diferentes gustos, y puede dezir muy bien lo que S. Pablo, [a] q̃ era *omnia omnibus*, y verdaderamente pone admiracion, ver en el tan hermanadas y juntas, la magnanimidad y grandeza de animo, con vn menosprecio de si mismo, y humildad tan profunda. Mucho quisiera que anduuierã todas las cartas de S. Gregorio en Romance, para q̃ el mundo entendiera el juyzio tan superior y auentajado, y las virtudes heroycas, q̃ la Magestad diuina comunicò à este su sieruo. Para la historia q̃ voy ordenando de la Religion de S. Benito, ha sido necessario mirar todas sus cartas, y no he hallado algun historiador de aquella edad, que me declare, ni en general, ni enparticular, las cosas y sucessos de aquellos tiempos, como los doze libros del registro.

[a] 1. Corin. cap. 9.

Entre estas obras y trabajos suyos, no fueron de poca importancia para el culto diuino, el Antifonario, el Missal, Breuiario, Ceremonial.

Sacra-

Sacramentario, el Missal, y Ceremonial, q̃ el ordenò, q̃ oy dia se conserua en la Yglesia, y cõ ellos la memoria de S. Gregorio, de q̃ no doy nueua relaciõ, porq̃ ya tratè algo deste argumento en los años passados.

Pentateuco Perdido. Escriuiò tambien san Gregorio siete libros sobre el Pentateuco, esto es, que comentò los cinco libros primeros de la Biblia, los quales no tenemos agora: porque sus enemigos despues del muerto, los quemaron con otros suyos, lo qual llora Iuan Diacono en el libro quarto, [a] y lo hã sentido todos los hombres doctos, que despues sucedierõ: porque sin duda fue vna gran perdida, y por las obras que agora gozamos, se echa de ver, quales serian las que se han perdido.

[a] Iuan Diacono lib. 4. cap 69.

Obras de Paterio. Pero de lo vertido se han recogido algunos fragamentos, y hã quedado en vna obra que escriuio Paterio, (hombre docto de aquellos tiempos,) dicipulo, y notario de san Gregorio, el qual de todas las obras de su maestro, hizo vn volumẽ, declarando varios lugares de la escritura, y de los conceptos, y explicaciones que san Gregorio dexò esparcidas en todas sus obras, las reduxo à tres libros, citando el lugar, y el capitulo. Dizen que Paterio mostrò à san Gregorio este su estudio, y trabajo, y q̃ le alabò, y persuadio passasse con el adelante. En los nueuos Gregorios que salieron impressos de Roma, vienen tambien estos libros de Paterio, y por ellos conocemos, quã estimadas fuerõ siẽpre las obras de san Gregorio, pues aun viniendo este santo Pontifice, las estimauan en tanto, y se aprouechauan, y honrauan con ellas, poniendose plumas agenas, y autorizandose con ellas.

La gran humildad de S. Gregorio, y de lo que sentia de sus obras, y de la mucha estima que los buenos autores tienen dellas.

Cap. II.

Extraordinaria humildad de S. Gregorio

CON auer escrito tã tos libros, y tan excelentes, à quien todos los hõbres doctos alaban, y engrandecen, si preguntàremos à san Gregorio, que siente de si, y de sus letras, y cõ quiẽ se cõpara, verdaderamẽte asombra, y admira, considerar el poco credito, y opinion que tenia de sus obras, habla dellas tan baxa, y humilmente, que sola esta razon basta, para entender que auia llegado à la cumbre, y cima de la erudicion: pues como dize la sagrada Escritura. [b] *A dõde ay humildad alli se halla la sabiduria.* El abatimiẽto, y menosprecio que san Gregorio tuuo de si, fue tan extraordinario, que conforme à estos cimientos profundos de humildad, se leuãtaron despues los edificios de su mucha erudiciõ, y de aqui nacia, querer que todos le emendassen, y no se fiar de estudiar à solas, sin compañia de otros. Ningunos libros escriuio san Gregorio mas estimados que el Pastoral, y los Morales, con todo esso se descontento dellos.

[b] Prou. cap. 11.

En las bras.

Quexose de Anastasio Parriarca de Antioquia, porque auia traduzido de Latin en Griego el Pastoral por estas palabras. *Y como ami me han escrito, à el le agradó mucho el libro, pero à mi me ha descontentado notablemente, ver q̃ quien tiene en Griego cosas tan grandes, se*

ocupe en las que son tan menudas, y de poca importancia. A los Morales pone mil tachas, y nunca se contenta dellos: en la prefacion q̃ haze à S. Leandro, los echa por el suelo, y los menosprecia diziendo, que van desnudos de elegancia, y policia. En el epilogo, y remate de lo q̃ escriuiò dellos pide perdon de las muchas faltas que lleuan, y ruega al lector con muchos encarecimien, suplique à Dios se las perdone. Y aun Prefecto de Africa llamado Inocencio, q̃ le auia pedido por vna carta, le embiasse los libros, que escriuio sobre Iob: porque dessaua mucho en aquellas Prouincias gozar de su doctrina, san Gregorio respondio en el libro octauo de las epistolas, [a] por estas palabras. *Si delitioso cupitis Pabulo sagina ri, beati Augustini patriote vestri opuscula legite, & ad comparationem siligims illius, nostrum furfurem non queratis.* Que quiere dezir. Si desseays ser abundantemente satisfechos còn pasto regalado, leed las obras de san Agustin natural de vuestra tierra, y en comparacion de sus obras, que son como la flor de la harina, no busqueys las mias, que respecto de las suyas son saluados.

[a] Gregorio l. 8. epist.

A esta traça habla siempre san Gregorio, quando se ofrece tratar de sus escritos, y aunque las palabras de sumission suelen ser comunes à los soberuios, y humildes: porque muchas vezes los hypocritas fingen razones de menosprecio, para con esto ser mas estimados: pero los tales como dixo Christo son conocidos por sus obras. Estas fueron tan humildes en san Gregorio, que prueuã bastantemente, y hazen euidencia, de q̃ sentia tan baxamẽte de si, como hablaua. En el trato de su persona era notablemente parco: traìa vestidos de poco precio, y muy ordinarios: respectaua las personas de cuenta: á todos los Sacerdotes llamaua hijos à los Obispos hermanos, à los hombres principales, y graues señores à las mugeres señoras: y en los principios de sus priuilegios, prouisiones, y bulas, ponia estas palabras. *Gregorio siervo de los siervos de Dios*, y à imitacion suya en todas las letras Apostolicas, los sucessores en la silla de S. Pedro, han guardado este estilo. Ya tambien dexamos dicho arriba que comia siempre con doze pobres, y les daua agua à manos, y les lauaua los pies. Y era tan natural, y tã nacido cõ el, el humillarse, y sugetarse à todos, que no solamente dentro en su casa hazia estas muestras, sino publicamente siendo Pontifice. Contarè vn exemplo que basta por muchos que trae Sofronio en el libro que intitulo Prado espiritual, [b] donde introduze à vn Abad Persiano, llamado Iuan, que venia de Roma, y auia visto à san Gregorio, y tratando con el: refiere las palabras formales que el Abad Iuan dezia, que son las siguientes. *Como yo huuiesse ydo à Roma, para adorar el sepulcro de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, y estuuiesse en medio de la ciudad, dixeronme, que auia de passar por alli el Papa Gregorio: determineme interiormente de prostrarme à sus pies, y adorarle. Llegando ya el sumo Pontifice á emparejar donde yo estaua, conocio de mi que salia de entre la gente, para echarme á sus pies (pongo à Dios por testigo hermanos, que no miento) primero se derribò á mis pies, que yo me prostrasse: ni se quiso leuantar, hasta que ya vio, que yo estaua primero en pie, y con mucha humildad me saludò, metiendome en la mano tres escudos para de presente, y mandandome despues dar todo lo que fuesse necessario. Alabè à la Magestad diuina, que dio á Gregorio tanta humildad, misericordia, y caridad para con todos.* Hasta aqui son palabras de Sofronio, por las quales se conoce, que no solamente san Gregorio era humil

[b] Sofronio cap. 151.

Yendo en procesion se prostro à los pies de vn Abad.

de en

de en las palabras, sino tambien en las obras, y por ellas se muestra su doctrina, pues al passo de la humildad anda la sabiduria.

Vltra del premio que el Señor diò à san Gregorio en el cielo, por esta sumission y conocimiento, que tenia de si mismo, aũ en esta vida le honrò, y acreditò, aficionando à los hombres doctos de los siglos passados, y presentes, para que se hagan lenguas, y encareciendo engrandezcan, la profunda erudicion que mezclò en todos sus escritos, y sus obras. En quanta reputacion ayan sido tenidas, ya yo no lo quiero dezir, alabenle los Autores, y santos con sus mismas palabras, y den testimonio de lo que sintieron. San Isidoro en sus claros varones, [a] dize desta manera. *Gregorio Papa Obispo de la silla Apostolica Romana, lleno de compuncion del temor de Dios, excelente en afabilidad, tuuo tanta lumbre de sciencia, por la gracia del Espiritu Santo, que ni en los tiempos presentes, ni aun en los passados, huuo algun doctor que le ygualasse.* Y despues q̃ ha contado muchos de los libros que yo dexo referidos concluye diziendo. *Dichoso y muy dichoso, y bienauenturado es aquel, que ha podido leer, y comprehender todos sus escritos.*

Autores q̃ engrandecen las obras de san Gregorio.

[a] Isidoro de viris. illus. cap. 40.

San Ilefonso criado à los pechos de san Isidoro, y dicipulo suyo, prosiguio la obra de los claros varones que su maestro auia començado. Y aunque ya san Isidoro auia tratado de san Gregorio bastantemente, boluio san Ilefonso, à poner otro capitulo de nueuo, [b] para poder de proposito satisfazer à su deuocion, y dezir las palabras siguientes. *De tal manera fue san Gregorio esclarecido con la perfeccion de todos los merecimientos, que dexadas à parte las comparaciones con todos los varones ilustres, no tiene cosa semejante, de que preciarse la antiguedad; porque vence en santidad à Antonio, en eloquencia à Cypriano, en sabiduria à Agustino* (y despues q̃ ha contado sus escritos imitando à san Isidoro acaba casi con las mismas palabras. *Felicissimus tamen, & minimum felix, cui dedit Deus studiorum eius omnia perpendere dicta.*

[b] S. Ilefonso de viris ilu. cap. 1.

Esto dixeron los antiguos de los escritos, y doctrina de san Gregorio y aũque pudiera traer otras alabanças suyas, y mas copia de autoridades, las dexo, por no embaraçar al lector, que quiero vea tambien brevemente, lo que sienten los autores de los siglos presentes, en los quales hallo los mismos encarecimientos, y aun otros mayores. Tritemio en aquel docto libro que sacò à luz de los escritores Eclesiasticos, llegando à san Gregorio dize estas palabras. *Gregorio primero Papa, monge de la Orden de san Benito, varon en las sagradas letras eruditissimo, y doctissimo en las ciencias humanas, Principe delos Teologos, resplandor de los Filosofos, lumbre de los Retoricos, entero en la vida, y santissimo en su conuersacion.*

Tritemio en los escritores Ecclesiasticos.

El parecer de Tritemio en todas partes es estimado, mas porque le podran tener por testigo apassionado, por auer guardado la misma regla que san Gregorio, quise poner la censura, y parecer de vn autor moderno, muy docto, y desinteresado: este es el padre Frãcisco de Ribera, Religioso de la ilustrissima ordẽ de la Compañia de Iesus, que en estos siglos ha dado à la Yglesia hombres insignes en todo genero de erudicion, y entre ellos se puede preciar, de auer tenido al padre Ribera, colegial que auia sido del Colegio mayor del Arçobispo, y tomando el abito en esta santa Religion, leyò muchos años escritura en la Vniuersidad de Salamanca, y como tan versado, y aprouechado en ella, escriuio el libro tan alabado (y con razon) sobre los Profetas

Notable sura del dre Fracisco de bera

menores.

menores. Y en el prologo de Malaquias pretende auisar à los estudiosos, y enseñarles de que libros se hã de aprouechar principalmente, y viene à dezir estas palabras.

Gregorio es à quien yo desseo que los lectores manoseen vna y otra vez, de dia y de noche, y si fuesse possible le supiessen de coro. Yo quando le leo, me vienen seruorosos desseos de dar loores, y gracias à Dios, que hizo merced à su Yglesia, de concederle vn tan excelente Doctor. Quando viene en consequencia, y se trata de los Morales, que escriuio sobre Iob, verdaderamente yo juzgo, que no tiene la Yglesia fuera de la sagrada Escritura, reuelada por el Espiritu Santo, ni libros mas doctos, ni mas primorosos. Puedese correr por todas las obras de sañ Gregorio, sin tener donde tropeçar, no ay de que temer en ellas, todas son Catolicas, todas llenas de erudicion. Que graue es en todos los lugares, maduro, religioso, elegante, docto, agudo, y eloquente, que sentidos sacá escondidos, quan prouechosos, quan proporcionados para las buenas costumbres. No ay medico tan docto en anotomia, que assi diuida los miembros, y partes de vn hombre, como san Gregorio desmenuça las del alma, y representa, y pone delante de los ojos las cosas muy menudas, é interiores. Que lugar dexa en la sagrada Escritura, que no le toque, ilustre, y declare? Que puede vn sumo ingenio alcançar, que el no lo halle? Que cosa suele auer tan prouechosa, para prouar vn intento, q̃ el no la penetre, y alcance? Leamos pues, y acudamos à sus libros, como à vn almacen, y tienda riquissima de excelentes costumbres, y como à maestros de santidad los consultemos, y aquel entiẽda que ha aprouechado, à quien contentare la lectura de san Gregorio. Estoy persuadido, que si solamente se leyessen los libros de S. Gregorio, podrian con semejante doctrina los estudiosos salir excelentissimos escriturarios, y grandes predicadores (Porque algunos quieren limitar este gran caudal, y talento de san Gregorio, diziendo que para las cosas morales es incomparable, y el Principe de los Doctores, pero que en los demas sentidos de la escritura no es tan excelente. Añade luego el padre Ribera. *Nadie entiẽda, que este santo, solamente tiene ventajas, quando declara la escritura en sentido moral: à qualquiera q̃ se determine à aplicar el ingenio, y qualquiera sentido mystico que S. Gregorio gustare declarar, es igualmente dichoso en conseguir su intento: porque los sentidos mysticos, y espirituales solamente difieren en la materia, y el que fuere eminente en declarar el vno dellos, sera (queriẽdo) excelente en los demas: porque todos tienen, y piden la misma traça de hallar los medios, y razones, y de confirmarlas, y dezirlas.* Hasta aqui son palabras del padre Ribera, sobre las quales no ay que añadir: porque al viuo estan pintadas todas las ventajas, y primores, que se puedẽ pedir, y desear en vn autor.

Francisco de Ribera en el prolo. de Malach.

Con todo esso quiero traer aun mayores testimonios, no porque estos no basten, sino porque Concilios y milagros son superiores prueuas, y mas eficaces, que los dichos delos Doctores. Y por no cansar põdrè solo vn texto de vn Concilio, y vn milagro. El Concilio es el octauo de Toledo, juntado en tiempo del Rey Flauio Recisuynto, siendo sumo Pontifice el Papa Eugenio primero. En el capitulo segundo llegãdo à tratar de la doctrina de san Gregorio dize estas palabras. *El bienauenturado Papa Gregorio merecedor de ser honrado por vida, y merecimientos, con razon es digno de ser preferido, à todos los que han escrito en materia de costumbres.*

El Cõcilio 8. de Toledo.

Es tambien otro insigne testimonio, el que cuenta Iuan Diacono en el libro quarto, a cõ ocasion de que S. Gregorio tenia algunos emulos, (que siempre la rara, y singular virtud tiene muchos embidiosos) estos quisieron quemar sus obras, pero Pedro Diacono que estaua presente, y conocia de trato, y conuersacion la profundidad, y erudicion q̃ huuo en san Gregorio, ayudada con

a Ioã Diaco. lib. 4. c. 69.

particular

particular fauor del cielo, instimulado de dolor, y con increyble sentimiento, se arrojò en medio de aquellos locos, y temerarios, que querian destruyr, y quemar vn tesoro tan grande, y tan importante en la Yglesia. *No querays* (les dixo) *abrasar los libros de vn tan gran padre, sobre cuya cabeça se veia el Espiritu Santo muchas vezes en figura de paloma, estarle enseñando, lo que auia de escriuir.* Y con razones les procuraua persuadir, que era resistir al Espiritu Santo, quemar los libros, que ayudado de su fauor san Gregorio auia escrito. Y para que todo el mũdo estuuiesse cierto, que lo que dezia de la paloma, que se llegaua à la cabeça de san Gregorio, era verdad, y que no ponia nada de su casa, se ofreciò de hazer juramento solemne, y que si luego despues de hecho se muriesse, entendiessẽ era verdadero el testimonio, que auia dado de semejante milagro, y si quedasse con la vida, le tuuiesse por vn hombre embaydor, y mentiroso. Todos los circunstantes aceptarõ el partido, que Pedro Diacono hazia, el qual jurò en publico solemnemente, que auia visto diferentes vezes lo que ya queda referido. En acabando de hazer el juramento espirò luego, dando la vida por la honra de su maestro, de que todos los circunstantes quedaron asombrados, y de ay adelante cessò la embidia de los emulos de S. Gregorio, y crecio la reputacion, y estima de de sus obras, como canoniçadas, y aprobadas por el mismo Espiritu Santo. De ay ha quedado por costumbre à los pintores, quando retratan à san Gregorio, pintar junto à el vna paloma blãca, como q̃ le esta inspirãdo à la oreja, y enseñando, lo q̃ ha de dezir, y escriuir.

Año de Christo. 603. *Año de S. Benito. 123.*

De la vida de san Venerio. *Cap. I.*

Trabajos de san Gregorio en el penultimo año.

LOS vltimos años de la vida de san Gregorio, fueron muy penosos, y trabajosos para el, porque fuera de las dificultades de las guerras, y gouierno, le sobreuino vna larga enfermedad, q̃ al fin le vino à acabar la vida, pero alli donde estaua en la cama, libraua, y despachaua negocios, como si tuuiera entera salud, como se puede ver en el libro doze del registro. Vn consuelo tuuo san Gregorio en estos vltimos dias, para aliuio de sus grandes fatigas, y trabajos, que faltò Mauricio el Emperador, que le auia sido siempre tan contrario, y molesto: sucediòle Focas en el Imperio de Constantinopla, el qual luego à los principios le prometio de hazer le mas amistad, que su antecessor. En tiempo de san Gregorio, y del Emperador Focas, dizen los historiadores floreciò vn santissimo varon monge de la Orden de san Benito, llamado Venerio, que por esso le pongo en este tiempo porque Focas despues de electo Emperador alcançò muy poco del año de seyscientos y dos, y san Gregorio aun menos del de seyscientos y quatro y assi parece que este año de seyscientos y tres es el mas acomodado, para contar breuemente la vida deste santo, que por no la dexar reçagada, y atrasada, interrumpo la historia de san Gregorio,

à la

à la qual boluere luego.

Fue san Venerio nacido de padres principales, muy docto en las sagradas Escrituras: tocòle Dios cõ tiempo, y hizo se dexar el siglo, y por seguir el camino de la perfeccion, se apartò del bullicio de la gente, à donde pudiesse tener mas quietud. Dexò la tierra firme, y la ciudad Lunense, en donde auia nacido, y se passò à la Isla Palmaria, en la qual se guardaua mucha obseruancia, y Religion. Desta Isla ya dexamos dicho, tratando del glorioso martyr san Placido, que fue hazienda de Tertulo su padre, el qual la renunciò à san Benito. Della haze tambien memoria san Gregorio,[a] en el libro primero de las epistolas mandando que no se dè el abito en la Palmaria à mochachos, ni à personas que tengan menos de diez y ocho años de edad: porque es aspera, y dura la viuienda de las Islas, y para personas de tan tierna edad, no era acomodada la gran penitencia, que en ellas se praticaua. San Venerio no se espantò destas dificultades, ni del rigor ni aspereza q̃ se publicaua, y auia en las Islas, antes estando en ellas, con su exemplo, y vida perfecta, ayudò à los que alli morauan. Era muy dado à la oracion, y al ayuno, y cuentan del, que no comia sino yeruas siluestres, y la fruta que se hallaua por los arboles. Y esto es en suma lo que toca á las costumbres de san Venerio, y no sabrè dezir otra cosa: porque ningun autor de quantos escriuen vidas de santos (que yo aya visto) hazen mas que señalar sus grandes virtudes, y los martyrologios se contentan con dezir. *Venerius admirandæ sanctitatis vir.*

Quien escriue mas à la larga deste glorioso santo, es Pedro Veneto, que por otro nombre llaman el Obispo Aquilino, y otros Pedro de Natallibus: este Prelado quando cuenta historias de santos, haze su empleo, y carga la mano contando milagros, diziendo muy poco, ò no nada, de las virtudes, y exemplos que nos dexaron. Yo tengo por cierto, se les haze mas seruicio, en dar relacion de sus costumbres, y declarar porque medios alcançaron el cielo, que en representar milagros raros, estupendos, y prodigiosos, que assombrã al mũdo, y los pue de Dios comunicar à hombres de mala conciencia. Pero dexemonos esta vez lleuar algun pequeño trecho, de la corriente, y modo de dezir de Pedro Aquilino, y hagamos vn epilogo de los milagros de san Venerio.

Trataua cosas de su alma vn labrador con san Venerio, el santo para entretenerse, en aquella soledad dõde viuia, le pidio instrumẽtos para arar, y vn poco de ceuada para sembrar, echòla el santo en la tierra, al tiempo que ya las miesses estauan blancas, y para segarse, y la ceuada q̃ auia sembrado Venerio, en vn dia naciò, creciò, echò caña, y espiga, y se madurò, y sazonò, como las demas. Luego cuenta otros tres milagros prodigiosos, y como por sus oraciones resucitò el Señor tres hombres muertos. En medio destas marauillas se va huyendo de la vanagloria à la Isla de Cirne, donde auia mas soledad. En aquel lugar le sustẽtò Dios, de la misma manera q̃ en tiẽpos passados à Elias, y à S. Pablo primer ermitaño, y le proueìa de comida cõ vn cuerbo, cõ el qual le embiaua su Magestad medio pã, acõpañado cõ alguna viãda. Tã à pares como esto, y tan de corrida, cuenta todos estos milagros Pedro Veneto, que cada vno por si es espantoso y raro, y porque nos acabemos de

Milagros suyos extraordinarios, y muchos.

marauillar,

marauillar, nũca falta en las vidas de muchos santos vn grã dragon, q̃ assombre à toda la tierra, tambien le ay en la vida de S. Venancio, q̃ huyò y rebẽtò, y se fue à meter en el mar. Ocupados los autores en cõtar estas cosas mõstruosas, se oluidã de lo principal, q̃ han de procurar dezir, escriuiendo vidas de santos.

Como se han de escriuir vidas de santos.

No digo esto, porq̃ los que siruen à Dios no hagan semejantes hazañas, y aun mayores de las q̃ hemos dicho, sino para persuadir à los lectores, q̃ se paguen y aficionen, de los libros, de dõde pueden sacar prouecho para emendar sus vidas y ruynes costumbres, y no de los q̃ cuentan cosas extraordinarias y peregrinas, q̃ de ordinario causan mas admiracion, q̃ edificaciõ. Prosigue con los milagros Aquilino, y dize, q̃ muriẽdo S. Venerio, fue sepultado por manos de Angeles, y q̃ manaua de su sepulcro azeyte, con q̃ se sanauan todas las enfermedades, y q̃ Lucio Obispo Lunense, por reuelaciõ diuina, hallò despues de muchos años el cuerpo santo sin corrõperse, q̃ espiraua, y daua de si suauissimo olor. Edificò el Obispo sobre la sepultura de S. Venerio vna Yglesia, de dõ de salio vna fuente, para refrigerio de los q̃ guardauã el santo cuerpo. Despues en tiempo de Ludouico Emperador, por diuina reuelaciõ el Obispo Apolinar passò su Sãto cuerpo à la ciudad de Regio, que es principal en Italia, à la lengua del agua, y le depositò en la Yglesia de san Prospero: dõde dize Arnoldo Vuiõ,[a] que ay vn Monasterio, y que en el esta guardada la historia de la vida de S. Venerio, à quiẽ celebra la Yglesia à treze de Setiembre.

[a] *Arnoldo Vuion à 13 de Setiembre.*

La fundacion de vnos Monasterios de la ciudad Augustodonẽse, edificados por la Reyna Brunequilda, de la qual se tratan algunas cosas notables.

Cap. II.

ENTRE las cartas q̃ se hallan en este año de san Gregorio, son dos, que embiò à la Reyna Brunequilda, y à Teoderico su nieto, en respuesta de otras que ellos le auian escrito. Fundaron estos Reyes tres Monasterios en la ciudad Augustodonense, (que agora se llama corrompido el vocablo Autum,) que en vn tiempo fue cabeça de toda Borgoña, y Metropoli suya, y como tan principal edificaron en ella tantos Monasterios. El mayor dellos dedicado à san Martin, estaua sito en el arrabal de la ciudad, y viuian en el vn gran numero de monges, y fue su primer Abad Lupo. El otro se edificò dentro de la ciudad, con la vocacion de santa Maria, en que residian monjas cuya primera Abadesa se llamò Tesalia. Edificaron tambien los Reyes vn hospital, para curar à los pobres, el qual enriquecieron y dotaron liberalmente, y pusieron en el monges, y vn Abad que gouernaua à los Religiosos, y tenia cuydado de la hazienda del hospital. En la carta pues q̃ escriuieron los Reyes à san Gregorio, vltra de que le pedian parecer y fauor para juntar vn Concilio, le

Monasterios de ciudad Augustodunense.

Gregor. l. 11. epist. & 9.

suplican diesse priuilegios y libertades à estos Monasterios: à lo qual san Gregorio responde en la carta que tengo alegada, y fuera della se hallan los priuilegios en el regístro, en el numero diez, onze, y doze, del penultimo libro.[a]

Y porque se vea quan poderosos fueron estos Monasterios, ponga el lector los ojos en lo que dispone san Gregorio en esta ocasion: porque manda que el Abad, que es, ò fuere deste hospital, no pudiesse ser promouido para Obispo de alguna silla: porque no fuesse asidero la mucha hazienda que tenia el hospital, para las pretensiones de los Abades, gastando las rentas diputadas para los pobres con sus ambiciones. Y de este mandato y decreto de san Gregorio, ay expressa mencion en el decreto, en el capitulo *hinc est etiam*.[b] Del Monasterio de san Martin, como del mas principal, cuenta Guillelmo Paradino[c] grandes cosas, en el libro que escriuio del antiguo estado de Borgoña, diziendo le dotò Brunequilda magnificentissimamente, haziẽdo enel singulares edificios de obra antigua, y de mucha magestad, y representacion. El Conuento era de gran numero de monges, los quales dize este autor se llamauan monges de Brunequilda: porque ella los auia traydo à aquel Monasterio, los honraua, y fauorecia, y se mandò enterrar en esta casa, en tiempo de su prosperidad, y gloria, y despues quando la fortuna la derribò, aun se puso en execucion su testamento, y ha durado sepultada hasta nuestros dias en este Monasterio.

Fue la Reyna Brunequilda natural de España, hija del Rey Godo Atanagildo, casose en Francia con el Rey Segiberto,, de quien ya diximos, fue gran bienhechor del ilustre Monasterio de san Medardo, y esta Reyna no le tuuo menos aficiõ que el marido: por que en este presente año de seyscientos y tres, le alcançó aquel notable priuilegio, que yo ya dexo puesto en su lugar. Fue Brunequilda madre delas dos Reynas de España, Ingunda, y Crotilda, q̃ casaron cõ S. Hermenegildo, y cõ Recaredo, de cuya sangre descẽdio el Rey Don Alonso el Catolico, de donde tienen su origen, y dependencia los sereníssimos Reyes, que por tantos años la han defendido. Muerto el Rey Sigiberto, gouernò la Reyna Brunequilda, cõ su hijo Childeberto, y quando este falleciò fue tutora de sus nietos Teodeberto, y Teoderico. Tenia esta Reyna vn gran talento, ingenio, y viueza extraordinaria, acompañada con experiencia continua, en gouernar muchos años: assi el tiempo que gouernò hizo cosas hazañosas, fundò insignes Monasterios, y tan grandes y soberuios edificios, que Aymonio autor Frances, en el libro quarto,[c] dize, q̃ parece cosa increyble auer vna muger intentado edificar obras tan señaladas, auiendo reynado solamente en Austrasia, y Borgoña. Oìa san Gregorio estas buenas nueuas della, y escriuiole muchas cartas,[d] vnas à solas, y otras en compañia de sus hijos, y nietos. Sõ mas de doze las que el santo la embiò, que fuera cosa cansada referirlas todas, en las margenes van apuntadas,[e] para quien las quisiere leer. En las mas dellas pone san Gregorio singulares loores desta Reyna, diziendo que auia sido merced del cielo gouernar ella la Francia, por el grande cuydado que tenia con la republica: otras vezes la da gracias por la buena crianza que hazia tan cuerda y tan prudente en sus hijos, y nietos los Reyes de Francia,

Loores de la Reyna Brunequilda dichos por S. Gregorio.

[a] Greg. li. epist. 11. 12. [b] 6. q. 1. hinc etiam. [c] Guillel. Paradino antiquo in Burdiæ. [c] Aymo. li. 4. cap. 1. [d] Grego. li. 11. & lib. 12. [e] Grego li. 4. epist. 5. & li. 6. epist 33. & li. 7. epist. 5. & li. 9. epis. 55. & 56. & 64 & lib. 11. epist. 8. & 10.

Francia, otras le agradece el fauor y ayuda que dio à S. Agustin, y Melito, y à los demas predicadores del Euangelio, que passauan à Ingalaterra, poniendo à cuenta de Brunequilda parte de los buenos sucessos de aquella Isla.

Entre otras cartas es muy regalada, la que escriuio san Gregorio à esta Reyna, para el efecto de dar priuilegios al Monasterio de san Martin Augustodonense, y à los demas q̃ diximos, cuyo traslado es este. *Entre otros bienes que la Magestad de Dios os ha dado, este es el principal dellos, que en medio de las olas, y bullicio, que suele confundir à los animos reales con inquietud, y congoxa, de tal manera reduzis vuestro coraçon al amor del culto diuino, y disponeys en la quietud de los lugares sagrados, como sino tuuiessedes otro negocio en que entender: y como las obras de los que gouiernan suelen ser de gran prouecho para los subditos, juzgamos por gente muy dichosa à los Franceses, que han merecido tener à vna Reyna dotada de tantos bienes* (y despues de auer hecho esta entrada en la carta, da gracias à nuestro Señor, de q̃ la aya dado tal gracia, animandola à hazer tan insignes obras en aquella ciudad, dize q̃ le embia los priuilegios, para los tres Monasterios, y despues de auer tratado otros negocios la buelue à alabar.) *En lo qual veo el glorioso cuydado que teneys, y como siempre estays pensando en el bien de vuestra alma, y en acrecentamiento del Reyno, temiendo à nuestro Señor, y guardando todos sus preceptos. De tal manera os regis en esta vida, que gouernando vuestros Reynos muchos años, aueys de passar à gozar del Reyno celestial en la bienauenturança.* Hasta aqui son palabras de san Gregorio, en que muestra la buena opinion, y credito, que tenia desta Reyna. Y realmẽte por sus muchas obras mereciò ser assi fauorecida, y estimada del sumo Pontifice, por que en todos los señorios que gouernò en tiempos del marido, hijo, y nietos, acrecentò el culto diuino, edificando tantas Yglesias y Monasterios, que sus mismos enemigos conceden, y confiessan, fue en este particular valerosa, y de animo generoso, y magnifico.

Carta de S. Gregorio à Brunequilda.

Dizen que no ay suerte mas desdichada para vna persona, que auer sido dichosa y biẽ afortunada: fuelo esta Reyna por estremo, era hija de Rey, muger de Rey, madre de Reyes, abuela de Reyes, y Gregorio Turonense[a] la alaba y dize que era *hermosissima y graciosa, de honestas costumbres, prudente en los consejos, y afable en su conuersacion.* Con estas partes se hizo señora de su marido, è hijos, y siendo Reyna ella lo mandaua, y disponia todo, y acertadamente muchas cosas, conforme al testimonio que desto da san Gregorio: ò fue que ella se desuanecieste, viendose en tan gran cumbre, y se hiziesse cruel, y soberuia, (como quieren los autores Franceses), ò por ser estrangera fuesse aborrecida, (como dizẽ nuestros Españoles afirmando que la derribò la embidia, enemiga de sus hazañas,) como quiera que aya sido, ella murio la muerte mas terrible, y desastrada, de quantas se leen de ninguna muger de su estado: por que como estaua tan hecha à mandar, muertos sus nietos, tomò la voz de vn bisnieto suyo llamado Sigiberto, hijo bastardo del Rey Teoderiço, el qual siendo vencido del Rey Clotario segundo, que heredò todos los Reynos, à peticion de malos ministros, el vencedor matò publicamente à la Reyna vieja Brunequilda, y atando braços y piernas à diferentes potros, y cauallos, hiriendolos paraque tomassen fuerça, la hizieron quartos, y añ mil pedaços: porque cada cauallo se fue huyendo con su parte, y por do

Diferentes opiniones ay de esta Reyna.

[a] Greg. Turo. hist. Franco. 4. c. 27.

quiera que yuan, dexauan rastros de la sangre, y carne, de la desdichada Reyna, en esto paro su cuerpo de Brunequilda, partido en tãtas piças, y lo que peor es que su fama anda en opiniones, y los Franceses no hazen tragedia, que no sea metiendo en ella à Brunequilda, comparandola à Medea, que fue cruel y carnicera, aun con sus mesmos hijos.

Defiende la Reyna Brunequilda.

Mariana. 5. c. 10

Muchos historiadores doctos y pios la defienden, especialmente los Españoles, y mas en particular el padre Iuan Mariana, en el libro quinto de la historia de España, [a] toma muy à su cargo el ampararla, y como tiene tantas letras, y eloquẽcia, haze su causa muy probable. Yo no quiero abonar todas sus obras, que si en algunas tuuo culpa, (engañada con la dulçura del mandar,) las contare prosiguiendo la vida de san Columbano: ni me dexo lleuar de su aficion, por ser tan gran bienhechora de mi orden, y por ser Española, y abuela de tantos Reyes de España, sino porque considero, que los mismos Franceses han caydo ya en la cuenta, y atribuyen su cayda à embidia de los grandes de Francia, y à locura de soldados, que cõ el calor de la victoria, echarõ mano de vna muger, que tan valerosamente les auia gouernado, y ensangrentaron tan vilmẽte sus manos en ella. Los mayores testimonios que tengo para su abono, son los dichos de los dos Gregorios, el Magno, y el Turonense, los luzeros de la historia de aquel tiempo. San Gregorio Magno comiença y nunca acaba, diziendo los bienes della, que tengo arriba referidos. El Turonense como vimos tambien la alaba de honestas costumbres, y que era prudente en los consejos, y no abre la boca para dezir mal della, ni para afear sus cosas, y es vn autor como saben los que tratan de historia, que cõ libertad dize roso y belloso, conforme està en el prouerbio. Y como no callò las liuiandades, y cruezas de la Reyna Fredegunda, que fue del mismo tiempo, y competidora de Brunequilda, tampoco callara las q̃ supiera della.

Los mismos Franceses la defienden.

Entre los Franceses modernos que han escrito con mas reputacion en nuestros tiempos, son de la primera clase, y de los mas acertados Genebrardo, [b] y Papiro Masono, [c] y Genebrardo por los años de quinientos y nouenta, toma la mano, y habla con mucha aficion della y concluye. *Illud constat illam fuisse ab infidis proceribus proditam.* Donde echa toda la culpa al ruyn termino y trato de los grandes de Francias, Papiro Masono la defiende à capa y espada, escriuiendo la vida de Clotario, y cõtando el grande animo de Brunequilda, su piedad, y religion, echa la culpa deste tã triste suceso à la victoria de sus enemigos diziẽdo. *Fuera cosa digna de admiraciõ, ver á vna muger como Brunequilda atada à colas de caballos, hecha pedaços. Si las cosas humanas muchas vezes no anduuieran al reues, y en la guerra la victoria siẽpre es ciega, y la innocẽcia en hartas ocasiones es culpable en los ojos del enemigo.* Y tratando el mismo Autor, de los bienes que della dize san Gregorio, pone vn encarecimiẽto, que se vee lo es muy grande, al qual no alabò, pero declaro la opinion que Masono tenia de Brunequilda (aunque es Frances) el qual concluye, *Igitur aut Brunequildam piam fuisse oportet, aut Gregorium certe impium.* Que es dar à entender, que san Gregorio alaba tantas vezes, y con tanta aficion la piedad de Brunequilda, que parece se colige, ò que ella fue buena, ò san Gregorio impio, alabandola tãto. Y pues los mismos Frãceses

[b] *Genebr. año de 590.*

[c] *Papi. Maso. in Clota. 2.*

ses vienen à hablar cõ tanta passiõ, en fauor desta Reyna, reprehendiẽdo la crueldad de los grandes, y la credulidad, y facilidad de los autores, que dieron oydos à vanos rumores, y hablillas del pueblo, y las dexaron assi escritas por memoria à los siglos venideros, no es mucho q̃ yo como Español, auiendo tantas causas para defenderla, aya hecho esta digressiõ, casi necessaria à la historia, que yua escriuiendo de S. Gregorio: por ser el santo tanta parte en ella. Algunos Frãceses mas mirados, jũtarõ los quartos del cuerpo muerto de Brunequilda, y los traxeron à enterrar al Monasterio de san Martin Augustudonense, à quien ella auia honrado, è ilustrado con edificios, rentas, y priuilegios.

Año de Christo 604. Año de S. Benito. 124.

De las enfermedades, y grandes trabajos, que padecio san Gregorio, particularmente en los vltimos años de su vida. Cap. I.

Enfermedades y trabajos de S. Gregorio.

EN los principios de este año de seyscientos y quatro, padeciò san Gregorio graues y diferentes enfermedades, y no fueron nueuas en el, que ya venian de atras: porque como el Señor le tenia predestinado para gran premio en la gloria, quiso que en esta vida padeciesse muchos trabajos, y pues el en los Morales que escriuio sobre Iob, repite tantas vezes, que los justos y amigos de Dios son acrisolados, y probados con diferẽtes tormentos, quiso su Magestad, que experimentasse, lo que tan acertadamente auia dexado escrito. Y aunque toda su vida fue atormentado con enfermedades, y trabajos, siempre yuan creciendo en el, y cargando con la edad. Fue tambiẽ muy pẽnoso para san Gregorio el sumo Põtificado: porque vltra que le recibio contra su voluntad, y gusto, fueron los tiempos que el gouernò de particulares miserias, è infortunios, que acaecieron en el mundo: porq̃ (como hemos visto,) huuo pestilẽcias grãdes, hãbres crueles, persecuciones de los Longobardos, y acometimientos de sus enemigos, que muy pocas vezes faltarõ guerras dẽtro de Italia, y la misma ciudad de Roma estaua sitiada, en donde todos padecieron y sintieron el mal, y las incomodidades, que trae consigo vn cerco, y como san Gregorio acudia à todo, y estaua en todo, las lagrymas, los gemidos, las necessidades, y la hambre de todos le afligiã, y congoxauan. Y paraque el fuesse el traslado de Iob, que tan al viuo auia pintado en sus libros, el qual despues de auer perdido la hazienda, è hijos, le prouò el Señor en su persona, assi le acontecio à S. Gregorio Magno, fuera de las molestias del penoso oficio, administrado en tiempos tan calamitosos, y miserables, le dio la Magestad diuina perpetuas y graues enfermedades.

Entre otras que san Gregorio padecio, se cuentan dos las mas ordinarias, vna era dolor y flaqueza de estomago, la otra la aflicion de la gota, que le apretaua cruelmente. La primera enfermedad padecio, aun antes que fuesse sumo Pontifi-

Enfermedad de perfigu san Gregorio.

ce, como se colige del milagro que vso Dios con el, por los merecimiẽtos de san Eleuterio, de que ya dexo hecha mẽcion. Despues de electo en sumo Pontifice, le fatigò la gota con grande extremo, y della se quexa varias y diferentes vezes en muchas partes, y como crecia en la edad, se yua apoderando mas el mal humor, y le apretaua los cordeles. Desde el año de quinientos y nouenta y nueue, hasta este de seyscientos y quatro (en que agora vamos) se leuantò muy pocas vezes de la cama, y essas se esforçaua para dezir missa, que como tenia tan grãde entendimiento, y esse alumbrado cõ fauores del cielo, conocia los grandes bienes, que estauan encerrados en el santissimo Sacramento, y quando la enfermedad le daua treguas, no los queria perder, y como podia se leuantaua de la cama, è yua arrastrando para recebir à su Criador. Hallanse muchas cartas suyas destos tiempos, en que se quexa cõ grande sentimiẽto à sus amigos, de los intolerables dolores que padecia. Y en vna que escriuio al Abad Secundino[a] (monge doctissimo y santissimo de aquellos tiẽpos) le dize estaua tan oprimido con dolores de la gota, y de cuydados, que ya no se le acuerda de lo que auia sido, segun estaua deshecho y consumido. Y aun si fuera solo el dolor de la gota, no le afligiera tanto, pero de tropel le acometian diferentes enfermedades, que de nueuo le atormentauan.

Declara mas esto en el libro nono de las epistolas, escriuiendo à Maximiano Obispo de Arabia.[b] *Mucho tiẽpo ha* (dize) *q̃ no me puedo leuantar de la cama: no solo me fatiga el dolor de la gota, sino vn fuego que està esparcido, y derramado por todos mis miembros, que procura muchas vezes abrasarme, con tanto dolor, que me vienen à faltar las fuerças del cuerpo, y aun las de el animo, y aliende de lo que he dicho, estoy tã fatigado con otras necesidades, y enfermedades que padezco, que à penas las puedo cõtar. Pero digo brevemente, que està tan empapado y embeuido aquel mal humor en mis miẽbros, que me es penosa la vida, y desseo la muerte de todo coraçon, la qual solo pienso sera remedio à mis trabajos: por lo qual hermano santissimo, suplicad à la piedad y misericordia de Dios, mitigue los açotes, con que me persigue, y me de paciencia para sufrirlos, para q̃ el coraçon oprimido con tantos trabajos, no rebiente con alguna impaciencia.* Hasta aqui son palabras de S. Gregorio, por las quales se manifiesta bien claramente, quã leuantado estaua en el potro, y como le apretauan los cordeles de nueuo, pues llegò à dezir razones de tanto sentimiento. Era el santo de buena disposicion, y corpulento, y la continua cama, y perpetuos dolores le chuparon, y consumieron de tal manera, q̃ se vino à deshazer, y quedar flaquissimo, da à entẽder esto en vna carta escrita à Rusticiano Patricio,[c] quexandose con palabras tan lastimosas como las passadas, diziẽdo, que la amargura del alma, y los perpetuos desabrimientos, que tenia con la molestia de la gota, le tenian de tal manera arrojado en la cama, como si estuuiera ya en la sepultura, y de corpulento que auia sido, estaua el cuerpo tan seco, tan consumido, y traspassado, que raras veze se leuantaua. No eran las carnes de san Gregorio de hierro, ò bronze, para sufrir tantos golpes, especialmẽte los que de tropel inuistieron en el este presente año, en que acudieron tantos trabajos y enfermedades, que auiendole escrito vna carta Teodelinda, Reyna de Lombardia, y preguntadole negocios importantes, la dize san Gregorio[d] que no responde à sus preguntas: porque ya le

[a] Gregor. 3. epist.

[c] Grego. li. 9. epist. 38.

[d] Grego. li. 12. epist. 7.

ya le auia llegado el agua à la boca, y no podia dictar, ni escriuir, que es el sumo encarecimiento, que san Gregorio dixo, pues como hemos visto en tãtos, y tan extraordinarios trabajos, el vnico remedio que tenia el santo, era parlar con sus amigos, de los mysterios de la sagrada Escritura, y faltandole este consuelo, es fuerça que se le auia de acabar presto la vida.

De algunos milagros que hizo el Señor, por merecimiento de S. Gregorio.

Cap. II.

Milagros de S. Gregorio.

AVNQVE la Magestad de Dios fatiga, y aflige al que recibe por suyo, tambien le mira cõ ojos de padre, y le regala como à hijo, y muestra quererle biẽ. Vsò el Señor con san Gregorio muchas misericordias, fauoreciòle con diferentes reuelaciones, hizo por el grandes milagros, para q̃ se entẽdiesse, q̃ si le açotaua, y probaua, era para darle mayores premios, y no porq̃ estuuiesse en desgracia suya, pues oìa sus ruegos, y oraciones. Ya dexamos puestos algunos milagros de S. Gregorio q̃ hizo antes q̃ fuesse Põtifice, tãbiẽ obrò muchos despues de colocado en la dignidad. Yo escogere muy pocos, que nos puedan seruir de mayor edificacion, y doctrina.

Por sus oraciones la hostia se conuirtiò en carne.

Auiẽdo de dezir missa S. Gregorio, vna señora principal de Roma, auia amassado, y presentadole el pan, que despues consagrò el santo llegòse el pueblo à comulgar como acostumbraua, y esta muger vino con los demas. Y uadiziẽdo san Gregorio quando daua el santissimo Sacramento estas palabras. El cuerpo de nuestro señor Iesu Christo, guarde tu alma, y tu cuerpo, y te lleue à la vida eterna. La muger se començò à sonreyr, de que san Gregorio se marauillò, y cayò en la cuenta de lo que podia ser, boluiendose al altar, dexò alli la forma, y acabò su missa, despues mandò venir à la muger à donde el estaua, assistiendo todo el pueblo, y mandola que dixesse, porque se auia reydo quando la queria comulgar. La muger auergonçada respondia de mala gana, à lo que el santo Pontifice le estaua preguntando: pero al fin haziendo instancia S. Gregorio, vino à cõfessar, q̃ la causa de su risa, fueron las palabras q̃ oyò dezir, que era cuerpo de Christo el pan q̃ ella amassò con sus manos, cozido en su casa, y q̃ traxò à la Yglesia. Para quitar la incredulidad desta muger, y q̃ todo el mũdo entendiesse, q̃ el cuerpo de Iesu Christo, està debaxo de las especies Sacramẽtales, y cubierto cõ el velo blãco dela hostia, se hincò d̃ rodillas delãte del altar, mãdãdo àlos circũstantes le ayudassen, y fauoreciessen cõ sus oraciones, suplicando à nuestro Señor, abriesse los de aquella ciega muger. Alcãçò el santo quanto quiso de la Magestad diuina, y con notable, y manifiesto milagro, aquel pã se conuirtiò en carne. Entonces llamãdo àla muger incredula, le mostrò la marauilla, q̃ Dios auia obrado delãte de todo el pueblo Romano. Ella se reduxò à la fè, y los q̃ estauã presentes dierõ grãdes gracias à Dios, por lo q̃ auiã visto, y se confirmarõ mas en esta verdad, cõ otro segũdo milagro, q̃ acontecio luego: porque aquella carne se boluio, à lo que antes solia ser, tomãdo las especies de pan como al principio.

De diferentes partes del mundo, embiauan à pedir à S. Gregorio reliquias, y aunque el era tan liberal en hazer limosnas, y socorrer necessidades, reportauase mucho en embiar huessos de santos, no queriendo priuar à Roma de tan gran tesoro. Y quando venian de las prouincias algunos embaxadores, por no los embiar desconsolados vsaua esta traça. Tomaua vn lienço muy delgado, y metialo en vna caxita, la qual arrimaua à las santas reliquias, que le pedian los estrangeros, y dãdoles la caxa cerrada, y sellada, les despedia diziendo, que alli lleuauan lo que pedian. Llamauanse estos liẽços arrimados à los cuerpos santos Brandeos. Vinieron vna vez à Roma de cierta Prouincia vnos embaxadores, con quien san Gregorio hizo lo mismo, que solia con los demas. Boluieronse à su tierra, y en el camino les vino codicia de abrir la caxa, y ver lo que lleuauan, para saber dar razõ de su embaxada. Hallaronse atajados, y confussos, quando no vieron en la caxa sino vn poco de lienço blanco, sin otra reliquia: dan la buelta, y tornanse à Roma: quexanse à san Gregorio, lastimandose del ruyn recado que lleuauan. El santo Pontifice tomò la caxa, y la puso encima del altar, y prostrado delante del suplicò à nuestro Señor, mostrasse à aquellos forasteros, la reuerencia, y deuocion que se deuia tener à aquellos santos lienços, por auer llegado à las reliquias de sus seruos: hecha oracion llamò à los embaxadores, y en su presencia con vn cuchillo cortò el lienço, del qual saliò sangre con tanta admiracion, y satisfacion de los estrangeros, que en lugar de la pena que traian, se boluieron contentos, y satisfechos para su tierra, por auer visto, y gozado semejante milagro. Bien se podra echar de ver que vsaua san Gregorio lo que hemos dicho, con personas de menos calidad, pues pidiendole la Emperatriz de Constantinopla, llamada Constancia, la cabeça de san Pablo, para vn sumptuoso templo, que ella edificaua, la respondiò san Gregorio, que los sumos Põtifices, no acostumbrauan dar reliquias de los cuerpos santos, sino q̃ en su lugar embiauã los Brandeos, por los quales hazia Dios grandes milagros. *Grego. li. 3 epist. 30.*

Auia san Gregorio descomulgado á vn cauallero Romano, porque dexò à su legitima muger, no queriendo hazer vida con ella. El miserable ciego con su passion, por vengarse de san Gregorio, se concertò con vnos gẽtiles, encãtadores, (que aun durauan rastros en Roma de la Idolatria) ellos prometieron de que yendo el santo Pontifice vn dia à caballo por Roma, harian entrar el demonio en aquel animal, para que diesse tantos saltos, y brincos, que le derribasse, y matasse. Cumplieron su palabra estos Magos, y yẽdo S. Gregorio à cauallo, se le alborotò demanera, que los ministros del Pontifice no le podian tener. Hiziera mil pedaços à san Gregorio, si el no se valiera de las armas acostumbradas de la oracion: suplicò à Dios le fauoreciesse en aquel aprieto, y haziendo la señal de la cruz, huyò luego el demonio, y el cauallo se quietò, y sossegò. Y para hazer el Señor mas cumplidas mercedes à S. Gregorio, castigò visiblemente à los encantadores, priuandolos de la vista de los ojos, que à ellos les fue de harto prouecho, pues seles abrieron los del alma, conuirtiendose à la fè Catolica viendo estos milagros. Bautizolos el mismo san Gregorio, y les mãdò dar por su vida de comer, de las rentas dela Yglesia, pero no les quiso

Fue libre S. Gregorio de vn grãde peligro.

quiso restituyr la vista: porque no boluiessen à ser hechizeros, leyendo los libros de aquellas malas artes y aprouechandose dellos.

Cõtarè otro milagro, que se trae de san Gregorio, con ocasion de las grandes enfermedades que padecia: porque muchos dan á entender y piensan, que eran pena del pecado, que cometio, suplicando à nuestro Señor, librasse à Trajano de las penas del infierno, y que por esso permitia su Magestad, cargassen sobre el tantas, y tan espantosas enfermedades. Ay en esta materia mucho engaño porque leuantan mil testimonios à san Gregorio en esta ocasion: referirè la historia como se cuenta de ordinario, y despues veremos los diferentes pareceres que ay en esta materia, que por ser tan rara, y extraordinaria ha dado à los Teologos, è historiadores, motiuo para hartas questiones, y disputas.

Historia de Trajano, y de S. Gregorio.

Hazaña de Trajano.

Dizen que el Emperador Trajano nuestro Español, yua à hazer vna jornada contra los barbaros de la Prouincia de Dacia (tierra Setentrional, y que estaua de la otra parte del Danubio) marchaua ya el exercito, y el cerraua el esquadron cõ sus criados. Al salir de la ciudad se le puso delãte vna muger, vieja, y muy pobre, vertiendo lagrymas del grã dolor que padecia, y con sospiros, y solloços dixo al Emperador, q̃ vnos mancebos trauiessos, auian muerto vn hijo solo que tenia, que era baculo de su vejez, y el sustento, y descanso que en esta vida le auia quedado, y aunque se auia quexado à los juezes, como los delinquentes erã poderosos, no auia podido alcãçar justicia, si bien q̃ tenia intentados muchos medios, y pues ninguno le bastaua, por vltima resolucion se auia determinado, de pedir justicia al mismo Trajano, de quien tenia relaciõ, que era piadoso, y justo. El exercito (como diximos) yua delante, el senado acõpañaua al Emperador, para despedirle, y entre tãto estruendo de armas, y acompañamiento, y concurso de gente graue, no le parecio al Emperador tiempo acomodado, para hazerle justicia, pero compadeciendose della, con rostro alegre, y apacible, la dio buena esperança, q̃ en boluiendo de la guerra, el prometia de darla entera vengança, de los q̃ auian muerto à su hijo. Replicò la vieja, y dixo. Si tu Emperador mueres en la jornada, quien me hara justicia? Respõdio Trajano, que el que le sucediesse en el Imperio, y gouierno. Por cierto mucha fama, y honor (dixo la vieja) ganaras Emperador, si la justicia que estas obligado à hazer en tu tiempo, la remites para el sucessor. Pagose el Emperador de las discretas respuestas de la vieja, y teniendola tambiẽ lastima, y compassion, por las muchas lagrymas que vertia, mande à los circustantes passar adelante, diziendo que el los siguiria, y apeandose del cauallo, hizo cumplida justicia à la muger, mandò traer delante de si à los mancebos, llamaronse los testigos, y conforme lo alegado, y prouado, hallò deuian de ser condenados, y en efecto los sentenciò à muerte. Erã muy nobles los delinquentes: cargò gente muy principal, y suplicaua al Emperador los perdonasse: por otra parte à la muger le era de mas importancia algunalimosna, para el socorro de sus necessidades, porque era muy pobre. En esta ocasion diò vna traça Trajano, en que se mostrò justo, prudẽte, y piadoso. De su mismo fisco, y rentas, mandò socorrer à la viuda, tan liberalmente, que ella quedò muy contenta, perdonò à los mancebos, por no salir de Roma cõ

mal

malaguero, derramando ſangre de ciudadanos, y el ſaliò muy acreditado, y fue eſta ſentencia tan acepta, y bien recebida, que en vna plaça q̃ por ſu reſpecto ſe llamò de Trajano, el ſenado mãdò ſe grauaſſe eſta hiſtoria en bronze, ò ſe hizieſſe de talla, è imaginaria en figuras de piedra.

S. Gregorio tuuo laſtima de Trajano.

Deſta manera cuentan, que eſtuuo eſta memoria caſi quinientos años en Roma retratada, haſta los tiẽpos de ſan Gregorio. Dizen pues los que refieren el milagro, que paſſaua por aquella plaça vn dia el ſumo Pontifice en proceſsion, à la Yglesia de ſan Pedro, y aunq̃ otras vezes auia viſto aquella hiſtoria, hizo agora de nueuo impreſsiõ en el, y ſe admirò, que vn Monarca como Trajano, tuuieſſe tanta bondad, y fueſſe tan juſticiero, que en ſemejante ocaſion ſe apeaſſe del cauallo, para ſatisfazer à vna muger viuda, y pobre. Tenia compaſsion del, y comẽçoſe à enternecer, cõſiderãdo q̃ vn hombre que con ſus hazañas eſpantò al mundo, y auia dexado vna memoria tan ſeñalada (como la que tenia preſente), eſtuuieſſe borrado del libro de la vida. Yua ſan Gregorio llorando, y ſolloçando por el camino, y acordauaſe de aquellas palabras de la eſcritura: [a] *hazed juſticia al huerfano, defended à la viuda, y venid, y arguydme dize el Señor.* Cuentan mas eſtos autores, que en llegando al ſepulcro de ſan Pedro, deſpues de auer dicho miſſa, tomò muy à pechos el rogar al Señor, libraſſe del infierno à Trajano, y que la noche ſiguiente vn Angel de parte de Dios le reuelò, como auia ſido oyda ſu oracion: pero mandòle de parte de ſu Mageſtad, que no ſe atreuieſſe jamas à rogar por algun infiel. Y porque nadie tomaſſe alas, y quiſieſſe imitar el exemplo de ſan Gregorio haziendo otro tanto, y rogãdo al Señor por algun condenado, por eſto dizen, q̃ ſan Gregorio tuuo tantas enfermedades, porque el Angel lediò à entẽder, que nunca ſe auia de ver libre dellas, por la oracion que hizo en fauor del alma de Trajano.

[a] *Eſai.* 1.

ion de egorio efecto

Aueriguaſe ſi ſan Gregorio pudo hazer el milagro, que acabamos de referir, y ſi de hecho le hizo, y ſi es cierta la fama que ſe ha publicado, deque eſte ſanto Pontifice libró del infierno el alma de Trajano.

Cap. III.

Ay diferẽtes opiniones ſobre ſaluaciõ de Trajano.

Este ſuceſſo milagroſo (como lo hemos referido), ha dado ocaſion de muchas diſputas, aſsi entre Teologos como entre hiſtoriadores. Los primeros han tratado, y preguntado, ſi pudo ſer, y los vltimos ſi fue: los Teologos, ſi es poſsibe, librarſe vna alma del infierno, y que vaya al cielo, los hiſtoriadores, ſi eſſe priuilegio ſe concediò à ſan Gregorio. Aunque yo eſcuſo las queſtiones q̃ puedo, algunas ſon tan eſſenciales, y tan proprias de la materia que voy ſiguiendo, que no las deuo huyr el cuerpo, eſpecialmente eſta que es tan graue, y diſputada en nueſtros tiempos con gran competencia, y calor, y en que ſon intereſſados ſan Gregorio, y Trajano. Veamos primero lo que dizen los Teologos, los quales hallã gran razon de dudar en eſte ſuceſſo: porq̃ les parece es cõtrarioàlas diuinas letras, pues dize ſan Iuan, [a] y ſan

[a] *S. Mar. cap. vlt.*

ſan Marcos, a que el que no ſe bautiza no ſe puede ſaluar, y ſan Pablo en la epiſtola à los Hebreos, afirma que es impoſsible ninguno agradar à Dios ſin la fẽ. Iten dizen que en el infierno no ay remedio alguno: porque en la muerte de cada hõbre, ſe da ſentencia difinitiua, de la qual no ay apelacion, y aſsi parece impoſsible, q̃ vna alma deſpues de cõdenada ſe pueda librar del infierno. No obſtante eſtas autoridades, dizen dos coſas los Teologos con ſanto Tomas en el primero de las ſentencias, [b] y en el quarto, [c] que es verdad que de potencia ordinaria, y cõforme à lo que Dios haze continuamente, à ninguno que eſta en los calaboços del infierno, le ſaca ſu Mageſtad, para darle gloria en el, cielo, pero ſegun ſu potencia es grãde, y abſoluta, podria (quando à el le pareciesſe) quebrar eſtas priſiones, y librar à vna, y muchas almas de las penas perpetuas: porque nadie le puede yr à la mano ni reſiſtir à ſu voluntad.

a *S. Pablo ad Hebre. cap.* 1.

b *S. Thom.* 1. *ſen. diſt.* 43. *q.* 2. *ar.* 2.

c *En el* 4. *d.* 43. *q.* 2. *ar.* 2.

Generalmẽte no ſe pue de rogar à Dios por el que eſta en el infierno.

Dizen lo ſegundo que aunque Dios tenga libertad para executar lo que quiſiere, quando quiſiere, y como quiſiere, pero que los hombres no ſe lo pueden ſuplicar, y que es temeraria, y loca tal oracion: ſiẽdo hecha contra la voluntad, que el tiene, expreſſada en la ſagrada Eſcritura, diziendo que aquel fuego ha de ſer eterno. Y porque nadie pretenda ignorancia, aun los ſacros canones han determinado eſta verdad, [d] en el capitulo *pro obeuntibus*, y en el *Placuit*, y aſsi los que ſuplicaſſen agora à Dios, libraſſe à vna alma del infierno, ſabiendo que eſtaua allà, es coſa aueriguada, y cierta que pecarian mortalmente.

d 13. *q.* 2. *c. pro obeun.* y 2. 3. *q.* 5. *c. placuit.*

Opinion de Ioan Diacono.

Iuan Diacono en el libro ſegundo que eſcriuio de la hiſtoria de ſan Gregorio, [e] mouido deſtas razones, ò de otras ſemejantes, dize que ſan Gregorio no hizo oracion à Dios, ni ſuplicò à ſu Mageſtad libraſſe el alma de Trajano del infierno, ſino que ſe compadeciò del, y deſſeara mucho poderſelo ſuplicar, y como el Señor oye quando el es ſeruido, haſta los deſſeos de los humildes, q̃ condeſcendiò con los de ſan Gregorio, y aſsi ſe librò Trajano de las penas eternas. Pero eſto que afirma Iuã Diacono, es expreſſamẽte cõtra la hiſtoria que hemos contado, y cõtra lo que comunmente ſe dize, que ſan Gregorio hizo oracion con inſtancia por Trajano.

e *Ioã. Diac. lib.* 2. *c.* 44.

El Abulenſe, [f] conuencido tambien de las razones, que puſimos arriba, aunque confieſſa llanamente, que ſan Gregorio ſacó à Trajano de las penas del infierno, por oraciones, y peticiones ſuyas, pero dize que pecò en ello grauemẽte, y que por eſte reſpecto, le cargò Dios de enfermedades, que le duraron toda la vida. Mucho me he marauillado de vn hombre tan docto, y acertado en otras coſas, errarſe tanto en eſta: porque nò es razon condenar de pecado mortal, à vn varon tan ſanto, y tan eſpiritual, y de tan heroycas virtudes como ſan Gregorio, pues que ninguno que tẽga mediania, en el cuydado de ſu conciencia, harà pecado graue por ninguna coſa criada, y eſpanta que no huuieſſe mirado el Toſtado, lo que vio vn ciego en el Euangelio quando dixo. [g] *Scimus quia peccatores Deus non exaudit*: ſabemos (dize) q̃ Dios no oye à los pecadores, que aunque Dios oye al pecador que le pide remedio para ſalir de pecado, pero (diga moslo aſsi) *vt peccator eſt*, ſi debaxo deſta razon pide al Señor algo no le oye, porque ſeria ayudar ſu Mageſtad al que peca, para hazer mal en quanto es mal, y en el caſo preſente

Opinion de Abulenſe reprouada.

f *Abul. l.* 4. *Reg.* 57.

g *Ioan*

sente parece que corre esta razon, si san Gregorio (pecando actualmente) por premio de su yerro alcançara perdon de las culpas de Trajano. Pues si san Gregorio pecara mortalmente en esta peticion, como Dios auia de admitir sus ruegos? Y si ya era enimigo suyo, en que amistad se fundaua, para suplicarle vna cosa tan extraordinaria? Que caridad fuera perder el la gloria por darsela à vn Pagano?

Considerando pues, que Iuan Diacono, y el Abulense, no han dado en el punto de la verdad, es menester yr por otro camino, q̃ si bié se mira, es llano, y seguido de los mismos Teologos, que arriba alegamos, los quales dizen, que aunque es averiguado, que no se puede rogar al Señor por el alma de algun condenado: añaden tambien, que esta es la Regla comun, y ordinaria, pero que por priuilegio, puede Dios como Señor, y dueño, dispensar con algunos, que selo pidan, y rueguen, y que desta ley general ay excepciõ, quando su Magestad embia algun impulso particular, y mueue à algun santo, induziendole, y persuadiendole à que selo suplique. Y assi la comun resolucion de los Teologos escolasticos es, que quando san Gregorio, aya pedido à Dios semejante merced, es muy llegado à razon, conforme à las heroycas virtudes que tuuo, que lo pudo hazer, sin cometer algun pecado, porque tuuo aldauadas de Dios, y tal mouimiento en el coraçon, que fue como dispensacion de la Regla general, y como licencia implicita, y virtual, para que le pidiesse mercedes

Ay mil exemplos en las diuinas letras de muchas cosas prohibidas por Dios generalmente, que por secreta dispensacion, despues los actos contrarios, no solamente no son malos sino meritorios. Cierta cosa es que ninguno puede matar à su hijo, y el Patriarca Abraham, [a] tuuo leuantado el cuchillo, para cortar la cabeça al suyo, y Sanson se matò à si, y à los Filisteos, que estauan en el templo, [b] y escusan los santos este hecho: porque aunq̃ no era señor de su vida, y de las agenas, Dios q̃ es el dueño de todas ellas, dispensò con el, y le mouiò para que hiziesse vna hazaña tan grande. Tã bien ay Regla vniuersal, q̃ ninguno se vengue de sus enemigos, ni pida vẽgança dellos, desseãdoles la muerte, y Elias pidiò al Señor fuego del cielo, [c] y lo alcançò cõtra los soldados, q̃ venian en su seguimiẽto. Dexo otros mil exemplos de que esta llena la sagrada Escritura, y digo, que à esta misma traça, lo que por la ley de suyo no es bueno, ni licito, se halla algunas vezes permitido, y dispensado con los santos, y assi tengo por cierto, que si san Gregorio pidio por merced à nuestro Señor, librasse del infierno el alma de Trajano, no solo no pecò suplicandoselo, sino que fue obra muy meritoria, y digna de las demas hazañas de san Gregorio Magno. Y las enfermedades que tuuo este santo, no fueron pena de pecados, sino nueua merced q̃ le hizo Dios, como despues diremos,

Ya hemos salido del tribunal, y sala de los Teologos, con resolucion cierta, de que generalmente no se puede rogar por los condenados, sin particular dispensacion de Dios, y como la verdad de la Teologia estriba en la sagrada Escritura, facilmẽte se toman argumentos ciertos, en que todos conuienen, y concuerdan. No es assi en la historia humana, que como tiene las çanjas, y fundamẽtos humanos,

[a] *Genes.* 22.

[b] *Iudicum* 16.

[c] *Reg.* 4.

Si san Gregorio orò por Trajano fue con dispensacion.

Diferentes pareceres de historiadores.

y estriba

y estriba en fẽ de hombres, la qual se bambalea, y tuerce con qualquiera ayre, no se conciertan tan facilmente los historiadores como los Teologos: echaremoslo de ver en el caso que agora tenemos entre manos, y llegando ya à la question del hecho, si es cierto que passò assi, que san Gregorio libertò à la anima de Trajano de las penas del infierno, hallaremos tantos modos de dezir como autores, y cada vno va por su parte. Vnos confiessan de plano, que todo lo que referimos en la historia del capitulo passado, es cierto, y verdadero, y que estando ardiẽdo en fuego eterno el anima de Trajano, fue libre de aquellos tormentos, y la recibieron en el cielo, donde està gozando de la gloria cõ los bienauenturados. A otros les parece, q̃ esta es muy gran dispensacion, y que basta dezir que fue libre de las penas, y tormentos, pero que no està gozando de la clara vision de Dios, la qual no se da à los que no tuuieron fẽ, y caridad en esta vida, y declaran q̃ el saluarse Trajano es no padecer. Viendo otros autores q̃ estos le dan poco, dizen q̃ el milagro que hizo S. Gregorio, fue resucitar à Trajano, y q̃ estaua su alma depositada, sin gozar del cielo, ni padecer en el infierno, como acontece en otras marauillas, q̃ hazen los santos, boluiendo las almas de los defuntos à sus cuerpos antiguos, y q̃ estando ya con vida Trajano, recibio la fẽ y el bautismo, è hizo penitẽcia de sus pecados, y entõces le admitio el Señor à su amistad, y gracia, y le lleuò con los demas bienauẽturados à la gloria. Otros niegan la historia q̃ cõtamos, y la tienẽ por fabulosa, y afirmã, q̃ ni Trajano jamas se cõuertio, ni à S. Gregorio le passò por el pẽsamiento, rogar à Dios por el, no mereciendo vn hõbre infiel, y q̃ persiguio à la Yglesia Catolica, tan gran merced, y fauor como este. Y lo q̃ es mas de espantar, q̃ en cosas tan dudosas, y q̃ tan mal se pueden auerigu ar, esten algunos tã firmes en sus opiniones, y las tienẽ por tã ciertas, y afierran con ellas de suerte, q̃ les parece es infalible todo lo que ellos afirman, y que no puede ser de otra manera: no aduirtiendo lo que arriba deziamos, que la fẽ humana no tiene tan firmes, y maciços estribos, que pueda assegurar tanto à sus autores.

No solo en siglos passados ha auido opiniones muy encontradas en esta materia, agora agora en estos tiempos, ha resucitado esta question, y tienen diferentes opiniones dos hombres muy doctos y graues, el Cardenal Baronio, y el padre maestro Alonso Chacon, Religioso de la ilustrissima Ordẽ de santo Domingo, Penitenciario del sumo Pontifice, y assistiendo ambos en la ciudad de Roma, estuuieron tan lexos, y apartados en los pareceres, y defienden con tanto teson, y porfia, su sentencia, que la tienen por difinitiua, y cada vno mofa, y se burla de la opinion contraria. Gustaran los oyentes de ver los encarecimientos de entrambos. Baronio dize, [a] q̃ es fabulosa esta historia que se ha contado de san Gregorio, y Trajano, y que nunca tal acontecio, y està tan seguro de su opinion, que quando trata de la contraria da arcadas, y se enfada en forma con ella diziendo. *Facessant hæc ludicra, risu potius despicanda, quam disputatione seria confutanda.* Y quando acaba de resoluerse concluye y da por bien prouado su intento. *Purgatis quisquilijs eiectisq; sordibus.* Con la misma satisfacion queda el padre Chacon, en vn librito que hizo deste argumento, [b] en q̃ pretẽde prouar cõ diferẽ-

Opinion muy encontradas de Baronio y Chacon.

[a] *Baron año 602*

[b] *Fr. Alfo Chacon anima jani.*

tes razones, que de hecho el milagro que hemos contado, acontecio assi, y contentandose tambien de su modo de dezir, y pareciendole que tiene hecha euidencia, se rie tambien de la parte contraria diziendo. *Absint fabulæ, valeant detracto-res, incredulitas abscedat, satis si pij, si candidi, historiam hanc recipiant, credant, amplectantur.* Y estan tan encontrados estos autores, y tan lexos de concertarse, que es imposible dar ningun medio con que se reduzgan à concordia.

Dire las razones y motiuos de cada vno, con mucha breuedad, remitiendo à los lectores, que lo quisieren ver mas estendidamente à sus libros, pues andan en manos de todos. La opinion del Cardenal Baronio, principalmente se funda en las Reglas generales de la sagrada Escritura, que dexamos ya puestas al principio deste capitulo, con las quales no se dispensa sino es en causas grauissimas, y vrgentissimas, y en la de Trajano no se vee razon ninguna que obligue y necesite à tal dispensacion: porque su vida no lo mereciò: por auer sido infiel: porque perseguio la Yglesia: por auer hecho carniceria en los Christianos: y al fin porque como gentil, en sus costumbres fue torpe, lasciuo, y vicioso, y no son estas prendas dignas, de que vn tan gran santo, y tan limpio como san Gregorio, se acordasse de vn hombre tan estragado como Trajano. Trae tambiẽ algunos lugares de S. Gregorio, en donde el santo abomina de aquellos, que ruegan à Dios por las animas de los condenados, los quales pondre al tiempo que resoluiere esta question. Y assi le parece al Cardenal Baronio, que no auia de hazer san Gregorio contra el parecer, y dictamen que tenia, y sintiendo que era mal hecho, pedir semejantes cosas à Dios, fuera arrojarse contra su conciencia, suplicarle por el alma de vn hombre tan perdido, como el le pinta. Tambien se mueue el Cardenal, porque no ay autores de tiempo de san Gregorio, que escriuan tal historia, y assi le parece, que los que despues la afirmaron recibieron notable engaño, creyendo à las hablillas y rumores del pueblo. Estas razones puestas, con los nieruos que las trae Baronio, y con la vehemencia y fuerça que tiene en dezir, hazen su opinion muy prouable.

Prueua la suya Chacon.

El padre Chacon funda la suya desta manera. Dize que san Gregorio no fue contra las leyes, que estan puestas y expressadas en la sagrada Escritura, sino que Dios como autor della dispensò con el. Preguntando como le consta desto, alega vna infinidad de autores Escolasticos, positiuos, è historiadores, y no ay piedra que no mueua, hasta aprouecharse de reuelaciones hechas à santos. Trae vna escritura q̃ dize hallò en la Biblioteca Vaticana, en la qual Pedro, y Iuan Diacono de san Gregorio, cuentan entre otras cosas, q̃ se le aparecio vn Angel al santo Pontifice, y que le dio à entẽder, que porque auia pedido à Dios la gloria para el alma de Trajano, y que los que se enterrassen en el Monasterio de san Andres de Roma, fuessen libres de penas, que Dios ordenaua, de que el padeciesse tormentos en esta vida, y varias y diuersas enfermedades, pues auia intentado quitar à los demas la pena eterna. Pero en lo que principalmente estriba, y todos los que tienen su parecer, es en la autoridad de san Iuan Damasceno, hombre santissimo, y doctissimo, el qual en vn sermon que hizo, como los q̃ hã

muerto

muerto con la fè, son ayudados de los sufragios delos fieles, entre otras cosas dize estas palabras.

S. Iuã Damas. en vn sermõ.

Gregorio Obispo de Roma, varon celebre en la intelligencia de la sagrada Escritura, como todos dan del testimonio: al qual segun cuentan estando diziendo missa, se le apareciò vn Angel. Y otra vez siendo este santo varon, por la plaça enlosada de Trajano, suplicò à Dios misericordioso, que se suele compadecer de las almas, que perdonasse sus pecados al Rey Trajano: luego se oyò vna voz embiada del cielo, que le dixo. Yo he oydo tus ruegos, y perdono à Trajano, pero de aqui adelante, no ofrezcas sacrificios por ningun condenado. Deste milagro tenido por cierto, y de que no se puede dudar, son testigos todo Oriente, y Occidente. Hasta aqui son palabras de san Iuan Damasceno, cuya autoridad es grauissima entre todos los Teologos, assi positiuos como Escolasticos, y teniendole respecto los mas de la escuela, se vienẽ à resoluer de ordinario con santo Tomas, en el lugar citado, y dizen, no solo que Dios podia hazer esta merced à los santos, sino que de hecho la auia concedido à san Gregorio.

S. Tho. 1. sen. dist. 43 q. 2. ar. 2. & in 4. dist. 45. q. 2. ar. 2. y los mas Thomistas en aquel lugar Altissiodorense lib. 4 cap. de dãnatis. Gotifredo Viterbiense 15. parte Panthei. Vincentio in Speculo li. 22. c. 22. Antonino titul. 12. c. 3. Vincenti. Ferrer. ser. 5. de sancto Gregorio. Abulens. 4. lib. Reg. c. 4. q. 57.

Alega Chacon infinitos autores en su fauor (conforme al estilo que tanto se vsa oy entre Canonistas, y Teologos) que por no cansar al lector señalare en la margen, los quales mouidos por la autoridad de san Iuan Damasceno, firman su sentencia, y creen que Trajano fue libre de las penas del infierno, aunque varian en el modo de dezir, como atras dexè apuntado. Vltimamente Chacon se aprouecha, de dos reuelaciones hechas à dos santas, Brigida, y Metilda. A la primera dize, le fue hecha reuelacion, de que Trajano estaua en mejor lugar, por respecto de san Gregorio, à la otra le dixo estas palabras. *Quid vero de anima Trajani liberalitas mea iusserit, volo homines ignorare, quatenus fides Catholica ex hoc magis extollatur, quia hic licet omnibus polleret virtutibus, Christiana tamen fide & baptismo caruit.* Habla Dios cõ santa Metilda con esta ocasion. Ella le auia preguntado algunas cosas, y entre ellas quiso entender, si era verdad lo que se contaua, y referia de ordinario, del milagro que obrò san Gregorio con Trajano, à lo qual respondio el Señor. Quiero que los hombres ignoren, que aya dispuesto mi liberalidad, cerca de lo que me preguntas del alma de Trajano, paraque la fè Catolica crezca cõ esto mas. Porque aunque Trajano fuesse auentajado en todas las virtudes, pero carecio de la fè, y del bautismo. Las autoridades destas santas, y las demas que he traydo en fauor de la opinion del Padre Chacon, que el explica muy à la larga, y siendo el parecer de tantos hombres doctos en su fauor, especialmente estando entre ellos san Ioan Damasceno, y santo Tomas, hazen tambien su opinion prouable, y assi digo que las que tienen el Cardenal Baronio, y Chacon, ni las tengo por euidentes, ni tan ciertas como ellos piensan, sino que ambas son prouables, y se pueden defender. La del padre Chacon tiene mas autores por su parte, la de Baronio mas fuertes razones, y ninguna està tan desamparada, que se pueda hazer mofa ni escarnio della.

Mas probable es la Baron.

Pero porque no parezca que solo he referido sentencias y pareceres diferentes, y que no me quiero acostar à ninguna de las partes: paraque no me culpe Platon, que auiendo vandos en la ciudad, no sigo alguna parcialidad, tambien dire lo que siento. Confiesso que me contenta mas la opinion de Cardenal Cesar Baronio, y vltra de

las razones generales que le mouieron, y me mueuen, de que no se ha de abrir la puerta à dispensaciones, contra las Reglas expressadas en la Escritura, en particular este milagro, no me parece conforme à la humildad, y doctrina de san Gregorio, ni creo que contra el dictamen que tenia intentara vna cosa tan extraordinaria como esta. En vna carta[a] que el santo Pontifice escriuio à Georgio Presbytero, y à Teodoro Diacono, condena por hereges à algunos, que sintieron, que quando Christo auia baxado à los infiernos, libertò las almas de muchos cõdenados, y viene à concluyr con estas palabras. *Cum exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me ipsum. Omnia videlicet electa, nam trahi ad Deum post mortem non potuit, qui se a Deo male viuendo separauit.* En que da à entender san Gregorio, que aunque Christo dixo estas palabras, quando fuere leuantado de la tierra, todo lo traeure, y lleuare conmigo, que se entiende por los justos: porque el malo despues de muerto, no puede ser atraydo de Christo, de quien voluntariamente viuiendo mal se apartò. Tuuo Origenes vna sentencia errada, y heretica, de que el Señor se auia de acordar de los malos en algun tiempo, y sacarlos de aquel cautiuerio, y miseria donde estauan, en esta carta, y en toda su doctrina san Gregorio, echa por el suelo esta opinion, y quiere dar à entender, que si en algun tiempo huuo lugar de dispensacion, y gracia, era mas conueniente, quando el autor della, fue à visitar aquellas carceles, y tristes calaboços. Y pues Christo no quiso quebrantar ley tan seuera, estando su sangre fresca, y rezien derramada, parece està cerrada la puerta à todas dispensaciones.

Item el mismo san Gregorio, en el libro quarto de los dialogos,[b] y en treynta y quatro de los Morales, dize expressamente, que como el dia del juyzio los santos no rogaran à Dios por los pecadores, que vieren yr à los infiernos, por la misma causa y razon, los justos en este siglo, no ruegan à su Magestad por los infieles y pecadores condenados, y hasta agora ningun santo ha dicho, ni es posible que lo diga, que en aquel terrible, y temeroso dia del juyzio, se atreuera ninguno por justo que sea, à abrir la boca, y pedir para nadie, la saluacion de alguna alma condenada, y pues san Gregorio siente, que lo mismo hazen agora los justos, es mas cõforme à su doctrina, negar semejante peticion, y milagro, y mas siendo tan humilde, no intentara cosa tan fuera del vso de la Yglesia, y de lo q̃ suelen pedir los santos à Dios, y de la disposicion que su Magestad tiene puesta, en el gouierno del mũdo. Tambien este modo de dezir, es mas conforme à la doctrina de S. Agustin, que vino à dezir. *Si scirem Patrem meum esse damnatum, non orarem pro eo, plusquam pro diabolo.* Si supiesse (dize san Agustin) que mi padre està condenado, no rogàra à Dios por el mas q̃ por el mismo demonio.

Las autoridades y razones traydas por parte del padre Chacon, particularmente la de san Ioan Damaceno, aunque tienen fuerça, no concluyen, y tienẽ salida, y respuesta, y assi digo que lo que S. Ioan Damaceno cuẽta, no lo oyò àtestigo de vista: porq̃ el viuio mas de cien años despues de S. Gregorio, y refiere lo que el vulgo dezia, y encarecia el pueblo, y siendo el tan verdadero y docto, contò la verdad: porque assi se trataua en Occidente, y en Oriẽte. Pero viniendo à aueriguar, y à apurar, de donde salieron, y tuuieron

Respondese à las autoridades de la parte contraria.

[a] *Gregor. li. 2. epist. 15.*

[b] *Grego. 4. lib. Dialo. cap. 43. Item li. 34 Moraliũ. cap. 13.*

Y mas cõforme à la doctrina de S. Gregorio

uieron origen estos rumores, no se puede entẽder ni saber. Y como S. Ioan Damaceno despues de tantos años, se informò de testigos, no de vista, sino de oydas, los quales no hazen plenaria fẽ en las probanças, de aqui es, q̃ las palabras de S. Ioan Damaceno, aunq̃ por ser suyas tuuierã mucha autoridad, no tienen fuerça, por estribar en la opiniõ del vulgo, y menos la hazen los autores, q̃ despues sucedieron, q̃ si bien son muchos, no se conciertan, yendo cada vno por camino, y modo de dezir diferente. Vnos dexan à Trajano en el infierno sin dolor, otros le ponen suspenso como la Idea de Platon. Vnos le resucitan, otros le hazen insensible, y con esta variedad, estando tan disconformes y encõtrados, q̃ aunq̃ parecen que muchos autores hazen ruydo, y ostentacion, en efecto despues no prueuã nada: son como las olas hinchadas del mar, q̃ parece quieren derribar vn nauio, y al tiempo del enuestir en el, leuantanle en alto, y se quiebran y deshazen: assi son las opiniones, q̃ van fundadas en alegaciones, y copia de autores, q̃ assombran y espãtan quã do se haze alarde dellos, y al tiempo de apretar la dificultad, pierden toda su fuerça, y cada vno se va por su parte, como hemos visto en el caso presente, en que cuentan la historia, vnos diferentemente que otros, mezclando algunas fabulas en ella, con que la han hecho sospechosa. Los argumentos que se fundan en reuelaciones, tuuieran mucha fuerça, si traxeran seguridad consigo de que Dios las reuelò, pero como es materia de tanta duda, saber quales son verdaderas reuelaciones, y los autores que las cuentan se pueden engañar en muchas cosas, pocas vezes en la Teologia Escolastica, se tienen por argumentos fuertes, y de nieruos. Y si la autoridad de santa Metilda (nuestra monja) los tiene, no haze contra mi opinion, antes la aprueua: porque se da à entender en ella, que no quiere Dios que se sepa esta verdad cõ euidencia, sino que estè el mundo partido con opiniones, lo qual se consigue siendo ambas probables, aunque lo sea mas la que yo defiendo.

Aunque sigo el parecer del Cardenal Baronio quanto à la sustancia, pero no me contentan todas las razones que à el le hazen fuerça: porque vna de las que el juzga tienen mucha eficacia, y en que gasta tiempo, y la dilata, à mi no me satisfaze, ni por ella mudara de parecer: porque dize q̃ la infidelidad y torpe vida de Trajano, era indigna de q̃ S. Gregorio suplicasse à Dios por la saluacion de su alma, y de que su Magestad le oyesse. En muchas partes y ocasiones, el Cardenal persigue à Trajano, y desacredita sus hechos, y aunq̃ algunos fuerõ culpables, otros son dignos de ser celebrados, y estimados en el mũdo, y ay infinitos autores q̃ van por diferente camino, y le alaban, acreditan, y engrandecen de mil maneras, y creen que si san Gregorio huuiera de rogar à Dios por algun condenado, le mouieran sus muchas virtudes morales, y la excelencia, y ventaja, que hizo à los mas de los Emperadores Romanos, y aunque tuuo algunas faltas siendo infiel, y persiguiendo à la Yglesia, puede alegar lo que dezia san Pablo. [a] *Ignorans feci in incredulitate mea*, y como estaua en aquella ceguedad, pensaua hazia seruicio à sus Dioses, y en esso està el milagro que cuentan de san Gregorio, que el Señor le dio el cielo, no por sus merecimiẽtos, sino por los del santo Põtifice: porq̃ si fuera bueno, y justo, la Magestad de Dios premiara sus buenas

Defiendese la honra y credito de Trajano.

[a] S. Paul. 1. Tim.

buenas obras, y si hizo faltas fueron comunes à todos los Gentiles, à los Romanos, à los Griegos antiguos, à los mas insignes y afamados de los infieles. Los demas pecados que Baronio acumula sobre Trajano, ni ay certidumbre dellos, ni es razõ q̃ se crean, ni pierda su credito vn hombre tan excelente, porque Dion historiador los aya apũtado, y si el Cardenal Cesar Baronio no quiere creer à S. Ioan Damasceno, con ser vn santo tan graue, docto, y calificado por causa que no cuenta lo que vio, sino lo que le dezian: porque razon quiere, q̃ creamos à Dion, y à los q̃ despues le siguieron, que no refierẽ otra cosa, sino rumores, fabulas, y patrañas, esparcidas en el vulgo, que las mas vezes yerra?

Las faltas de Trajano si algunas tuuo (fuera del auer perseguido à la Yglesia ignorantemente) no se sabẽ de cierto, y sus muchas virtudes, y hazañas, son conocidas por el mundo, y tienẽ autores grauissimos que las digan y publiquen, como fueron Sexto Aurelio, Plinio segundo, Victor, Eutropio, Esparciano, Sexto Rufo, Amiano Marcelino, y el mismo Dion, que dizen le ha infamado le loa, y abona de mil maneras, contando mil cosas de buen gouierno, assi en paz como en guerra, y despues de auer engrandecido su gran talẽto, capacidad, y muchedumbre de virtudes, como los pintores suelen poner sombras, para que se parezcã mejor las luzes, assi amagò à ponerle algunas tachas, pero no se las puso, antes le escusa, y se le echa de ver, que lo que dize, es para cumplir con su pintura: porque tuuiessen por ciertas las hazañas esclarecidas, que auia contado, y que no las dezia con aficion, y lisonja, y refirio lo que dezia el vulgo, autor siempre de mentiras y embustes. Destas sombras se ha aprouechado Baronio, obscureciendo con ellas tantas luzes, y resplandores, como tuuo este insigne Emperador, y habla de tal manera del, q̃ si antes no le conocieramos, y supieramos sus heroycas virtudes, le estimaramos en poco.

El mejor Emperador de los Romanos fue Trajano.

Y si yo como escriuo vidas de santos, tratara de los Emperadores, me atreuiera à hazer probança bastante, y mostrar, como Trajano hablãdo (como dizen) de las tejas abaxo, ha sido de los mas excelentes varones, è ilustres Principes, de quantos ha tenido el mundo, y esta ha sido la voz comũ, y la perpetua estimacion, en que le tuuieron los mismos Romanos, y los autores citados, cõfiessan que fue gloria de su Imperio, admirable en la paz, valẽtissimo en la guerra, prudentissimo en dar leyes, afable y humano, no solo con los Senadores, y caualleros, sino tãbien con la gẽte menuda, y plebeya. Fue el primer Emperador que los Romanos tuuieron estrangero, que los demas auian sido Italianos, y Trajano era Español de linage, nacido en Italica ciudad cabe Seuilla, como quieren Eutropio, y Eusebio: adoptòle por hijo el Emperador Nerua (sin ser su pariente, y siendo estrangero) por la experiencia, y fama, q̃ auia de sus muchas virtudes. No se engañò Nerua en la eleccion q̃ hizo de Trajano: porq̃ el Imperio llegò en su tiempo, à la mayor cumbre, y al supremo pũto, q̃ jamas auia tenido. Estẽdio sus terminos al Oriẽte, y Setentrion, venciendo señaladas batallas, adquiriendo de nueuo muchas Prouincias, Dacia, Armenia, Mesopotamia, Persia, llegò hasta la Ircania, atraueso el golfo de Persia, endereçò hazia la India, donde conquistò muchas naciones, y fue terror y espanto de los pueblos Orientales. En paz fue tan prudente, tã virtuoso, tã valeroso Principe, que ni la gentilidad tuuo mas insigne hõbre que dar, ni los Romanos que desear. Y assi quando se eligia Emperador, en las aclamaciones, y parabienes, que dauã al rezien electo, era vna suplicar à sus Dioses, hiziessen al nueuo Principe, tan venturoso como Augusto Cesar, y tan bueno como à Trajano, aludiẽdo al titulo que el pueblo, y el senado le auian dado, llamandole publicamente Optimo. En esta reputacion estuuo en todos los siglos, y desacreditar à Trajano, parece que es poner tacha en todos los Emperadores Romanos: porque si el que fue el Optimo, como quierẽ todos los autores antiguos, esto es, el mejor, y el mas excelẽte, y en cuyo tiẽpo llegò la magestad del Imperio (como dize Pedro Crinito)[a] à tal acrecentamiẽto, qual nunca se vio antes ni despues de Trajano, mire Baronio quales deuian ser los demas Emperadores, pues al mejor le pone tan de lodo. Y si Iuliano Apostata por dezir vn dicho agudo, quiso perder el respecto à Trajano, motejandole de lasciuo, y q̃ Iupiter no le queria en el cielo, porque tenia zelos de Ganimedes, harta poca fẽ cierto haze vn testigo, que no la tuuo, ni ley con Christo, la qual auia professado, y por esso le llaman el Apostata. Quiẽ quisiere ver cosas raras, y admirables, deste inclito Emperador, lea el Panegirico de Plinio segũdo, [b] con los Escolios que el doctissimo Iusto Lipsio, [c] (despues de la censura del Cardenal Baronio) ha sacado agora à luz, y vera quan corto ando yo, en lo que he dicho, y la estima, y reputacion, que tuuo toda la antiguedad, y tuuieron todos los siglos deste valerosissimo Monarca, y por ser sus virtudes tan grandes, se dio asidero, y ocasion, para que san Gregorio suplicasse à Dios, diesse el cielo, à quien tambien auia gouernado la tierra, ò alomenos para que se pensasse assi, y se disputasse esta question entre tantos Doctores, de los quales ha auido muchos (que alegamos arriba,) que le han hecho morador de la bienauenturãça. Pero ya que le hemos degradado, y quitado el cielo (que algunos le dan) no es razon le priuemos de su fama, y nombre, que el auia conquistado en la tierra, con las partes que tuuo tan auentajadas. En qualquier suceso pues, quede la fama, y honra de Trajano en pie: si es verdad que san Gregorio le alcançò perdon de sus pecados, crece la gloria de Trajano, y se acreditan singularmente los meritos, y excelencias de san Gregorio, y si este santo Pontifice no lo intentò, por lo menos es gran prueua, que han sido Gregorio, y Trajano los mas singulares hõbres del mundo, pues al vno tuuieron por tal, que muriendo gentil, le quisierõ poner en el cielo, y al otro por tan fauorecido, y regalado del Señor, que les pareció no auia cosa tan alta, ni extraordinaria, que no la pudiesse emprender, y salir con ella, y que sus meritos eran tan grandes, que dispensaua Dios con el en las leyes, q̃ generalmẽte tiene puestas.

[a] *Pedro Crinito de honesta disci. li. 5. cap. 6.*

[b] *Plinio 2. en el Panegirico.*

[c] *Iusto Lipsio comentãdo á Plinio*

De la muerte, sepultura, costumbres, y excelencias, de san Gregorio.

Cap. IIII.

Enfermedes de Gregorio fuerõ precedes del cielo.

DExamos al santo Pontifice Gregorio enclauado en la cama con gota, fatigado de graues, y crueles tormentos, pero ha sido forçoso hazer esta digression, por

que algunos dezian, que era pena del pecado cometido, por auer rogado à Dios, librasse del infierno, la anima de Trajano. Ya vimos como san Gregorio ni hizo este pecado, ni le intento, y de las grandes virtudes suyas se puede bien creer, que sus enfermedades no fueron penas de culpas, sino nueuas mercedes q̃ Dios le hazia, pues es tan ordinario en la traça, y disposicion de su Magestad, à aquellos à quien haze grandes fauores, cargarlos despues, y exercitarlos, con extraordinarios trabajos, y calamidades, para que entiendan que son hombres, y quanto son mas fauorecidos, y regalados, estan sujetos, à mayores tentaciones, y mas duros açotes. Tenemos harto notable exẽplo en S. Pablo, a q̃ despues de ser arrebatado, y subido al tercer cielo, permitiò el Señor, que Satanas le fatigasse, y molestasse, para que con aquellos grandes fauores, y mercedes que auia recebido, no presumiesse, y se leuãtasse à mayores. Y assi nadie se turbe quando viere que san Gregorio tuuo terribles, y crueles enfermedades, que ni procedieron, ni vinieron de culpas suyas, sino fueron señal, è indicio, de la gran priuança que tenia con Dios, el qual tiene ya este estilo, y traça, que à los mayores amigos, è hijos, les da abito, y encomienda de cruz.

Cor. 12

Auiendo pues el Señor apurado, y afinado aquel sugeto, y labradole la corona de su mano con nueuas piedras preciosas, de aquella cama, donde estaua quebrantado, auiendo recebido los Sacramentos, passò à gozar de la gloria, y descanso eterno, à doze de Março deste presente año, con gran sentimiento de Roma, y de todo el mundo, y particularmente de los pobres, de quienes todo el tiempo que viuiò, tuuo tanto cuydado, y cuyas necessidades prouèia tan liberal, y manificamente. Lloróle la Orden de san Benito, y derramaron todos los monges lagrymas, por auer faltado vn tã grã Patron, y bienhechor suyo, que tantas mercedes les hizo en el tiempo de su pontificado. Fue enterrado en la Yglesia de san Pedro, delante del sagrario antiguo. Passados cincuenta años, el Papa Gregorio quarto deste nombre, monge de la Orden de san Benito, le mudò, y trasladò al sagrario nueuo, donde estuuo despues vn altar dedicado à su nombre, y cada año se le celebraua alli su fiesta con solenidad, y las personas necessitadas de salud acudian las vigilias, y los dias del transito de san Gregorio, en peregrinacion à su santo sepulcro, y por sus merecimientos, conseguian socorro en sus necessidades, y en ellos mostrauã por reliquas, (la cruz, que traìa al cuello, sus vestiduras, que eran pobres, y ordinarias) hasta la correa cõ que andaua ceñido.

Estatura, y faciones de san Gregorio.

Fue san Gregorio de venerable, y bien formada estatura, y deuida proporcion, algo corpulento, el rostro ni era muy largo, ni muy redondo, pero muy hermoso, la barba bien puesta, y algo roja, la cabeça tenia calua, aunque en la frente estauan vnos cabellos leuantados, y los pocos que tenia, tiranã à negro, y crespo, la frente era hermosa, largas las cejas, y delgadas, los ojos negros, y rasgados, la nariz larga, al principio delgada, despues se yua ensachando, pero vn poco corba, y aguileña. El color natural à los principios era algo trigueño, las mexillas estauan encendidas, los labios colorados, gruessos, y partidos, las manos hermosas, y los dedos largos. Finalmente tomado assi à bulto, era hermoso, y agradable, y prometia

Ioan Diacono li. 4. cap. 84.

metia afabilidad à la primera vista. Este color bueno (que deziamos) con las continuas, y prolixas enfermedades, y con los ayunos, y penitencias, que auian precedido, se boluio blanquecino, y ceniciento.

Talento de san Gregorio excelente.

El alma que moraua en este cuerpo era hermosissima, assi en lo natural, como en lo q̃ despues adquirio. Tuuo grande, y capaz entendimiento, memoria felicissima, y vn sobrano juyzio, en qualquiera materia que queria tratar, y à que le queria aplicar. Estudiò en sus primeros años las artes liberales, cultiuò con ellas su buen natural, despues con la leccion perpetua de la sagrada Escritura, vino à ser en ella consumadissimo. Bañole Dios, è ilustrole (q̃ es lo que haze al caso) con particulares gracias, dones, y fauores suyos, y para que fuesse en todo excelente, lo exercitò en diferentes oficios, y dignidades, siendo seglar, y Eclesiastico, con que llegò à la cumbre, y cima, de lo que los hombres en esta vida pueden alcançar, y desear. No digo nada de sus virtudes de nueuo, remitiendo al lector à lo que queda dicho en los años passados, que con auerse dicho mucho, todas las alabãças son menores que sus merecimientos.

Mereciò el nombre de Magno por tres causas.

Lo que dixo, lo q̃ tratò, lo que enseñò, lo que escriuiò, lo que obrò, es dechado, y exemplo de los que le sucedieron, y el se ha quedado con nombre de Gregorio Magno titulo merecido por muchas razones, por que à san Antonio le llaman Magno por su santidad, y à Carlos por su gouierno, y à Alberto por sus letras, pero san Gregorio de tal manera es grande, q̃ por su santidad merecia este renõbre, y quãdo no huuiera sido sumo Pontifice ni tan grã letrado, le ajustaua este epiteto, por sus esclarecidas virtudes. Sus escritos fueron tambien recebidos, que le cuenta, y tiene la Yglesia por vno de los quatro Doctores mayores, y principales. Y quando, ni fuera santo, ni excelente letrado, assi como Carlos, Pompeyo, y Alexandro gozaron de aquellos titulos, por auer sabido gouernar exercitos, y alcançado ilustres victorias, con mucha mas razon el nombre de Magno le quadra à san Gregorio, que gouernò con admirable prudencia innumerables almas, destruyò varias, y diuersas heregias, conquistò de nueuo muchas naciones de Paganos, è Idolatras, reduziendolos à la fè de Iesu Christo. En las tiaras, y mitras de los sumos Pontifices, estan por orden puestas tres coronas, para dar à entender, que los que llegan à aquella tan alta dignidad, han de ser eminẽtes en muchas cosas sobre todos los subditos: assi san Gregorio lo fue en santidad, en letras, en grandeza de animo. Tres vezes es Magno, (sino es el Maximo) y por estos tres titulos mereciò la tiara Pontifical, distincta, y adornada con tres coronas. Y despues de san Pedro (como lo afirman quantos escriuen historias) san Gregorio ha sido el mejor sumo Pontifice, que ha auido en Roma, y ha quedado por exemplar, è Idea de todos los Papas que sucedieron, y se sentaron en su silla. Y ni la Yglesia Romana ha tenido despues aca otro ygual, ni la Orden de san Benito la pudo hazer seruicio mas granado, y calificado, que darle à su hijo, para padre vniuersal, y pastor excelente de toda la Christiandad.

Lo que acontecio en este tiempo en Ingalaterra, y de la muerte de san Agustin Apostol della.

Cap. V.

NO ay mal (segũ dizẽ) que vẽga solo, y desa compañado: porque fuera de la perdida que hizo la Orden de san Benito, faltando el santo Pontifice Gregorio, le sobreuinò tambien el sentimiento de la muerte de san Agustin Arçobispo Cantuariense, que (como hemos visto) estaua predicando, y conuirtiendo à los Ingleses, en donde le dexamos haziendo marauillas, despues de auer reduzido à la fè al Rey Edilberto. Pero antes que digamos de su fallecimiento, serà bien contemos vn caso graue, q̃ le aconteciò con los Bretones, y le cuenta el venerable Beda, en el libro segundo de su historia, [a] y de camino dexaremos assentado el estado de las cosas de la Orden en Ingalaterra en estos tiempos.

[a] Beda lib. 2. cap. 2.

Ya diximos que en la Isla que llaman Ingalaterra, auia dos naciones notablemente encontradas, vna de los Bretones naturales de la tierra, y otra de los Anglos que eran aduenediços: aquellos eran Christianos, y estos gẽtiles, à los quales S. Agustin, y sus compañeros, auian predicado la palabra Euangelica, y comẽçado à sacar de su ceguera. Quisieran mucho estos sagrados Apostoles, y predicadores de los Anglos, que pues los Bretones eran Christianos, les ayudaran à predicar la fè Catolica, à aquellas naciones de gẽtiles. No estauã los naturales deste parecer, assi por el aborrecimiento, y enemistad, que tenian con los estrangeros, como porque no queriã recebir à Agustino por Prelado, ni conformarse con la Yglesia Romana en algunas costumbres, y en particular en el dia de la celebracion de la Pascua. Dauanle à san Agustin estas cosas notable pesadumbre, y sentia pena de que estuuiessen tan tercos, y porfiados, en seguir sus cerimonias, y tradiciones, no se queriendo conformar con la Yglesia vniuersal, y que pudiessen tanto cõ ellos las passiones proprias, que se oluidassen de la causa comun del Euangelio, no ayudando à cultiuar aquella viña, donde auia mucha necessidad de obreros, porque los gẽtiles eran muchos, y pocos los predicadores.

Bretones estauan inconuenientes con san Agustin.

Disputò san Agustin con los Bretones diferentes vezes, y hallandolos siempre rebeldes, y endurecidos, vn dia les vino à dezir estas palabras. Traygasse vn enfermo delãte de nosotros, y procuremos darle salud, y aquellas tradiciones, y cerimonias seran tenidas por verdaderas, cuyos ministros fueren causa del milagro. Huuo en esto algunas demãdas, y respuestas: porque à los Bretones seles hazia de mal, intentar prueua tan dificultosa. Al fin se vinieron à concertar, y delante de todos los circunstantes fue traydo vn hombre Ingles, priuado de la vista corporal. Los Sacerdotes de Bretaña, procuraron con sus oraciones sanar al ciego, pero no fueron de efecto alguno. Entõces san Agustin, hincadas las rodillas por el suelo, pidio à la Magestad de Dios, abriesse los ojos de aquel ciego, para que se abriessen los del alma, de aquellos duros, y pertinaces. En acabando san Agustin la oraciõ, al mismo instante diò el Señor vista al ciego, con

Diò S. Agustin vista à vn ciego.

go, con singular admiracion de ambas naciones, las quales quedaron satisfechas; de que Agustino era verdadero predicador del Euangelio.

Cõcilio en Ingalaterra

Los Bretones (con vn milagro tã patente como este) estauan ya mas blandos, pero dixeron, que no se atreuerian à mudar costumbres, sino es de conformidad de toda la nacion, y para esto era bien se juntasse vn Concilio en la Isla, donde se disputasse, y tratasse, de lo que todos auian de seguir, y guardar. Señalado el dia, acudieron al Concilio, S. Agustin, y sus compañeros, y siete Obispos de los Bretones, y muchos hombres doctos del Monasterio llamado Bancor q̃ (como dize Beda [a] y dexamos atras referido) era tã grãde, y tan principal, que estaua repartido en siete preposituras, y cada vna tenia trecientos monges. Los Bretones que auian de acudir al Cõcolio, por yr mas preuenidos, consultaron à vn ermitaño, que tenia singular opinion de santidad en aquella tierra, y preguntaronle, que seria bien hazer acerca de la mudança de sus costumbres, y si conuendria sugetarse à la Yglesia Romana, y à su legado, en su nombre. El ermitaño les diò vna graciosa respuesta. Pròcurad (les dixo) que Agustino con sus compañeros, vengan al Synodo primero que vosotros, y si quando llegaredes, se leuãtare de su silla, y os hiziere comedimiento, entended que es varon de Dios, y os podeys conformar con su doctrina, pero sino mostrare humildad, ni cortesia, siendo vosotros mas en numero, hazeos tambien descorteses con el, y desauenios destos estrangeros, no consintiendo en sus opiniones. Con esta determinacion entraron en el lugar, donde estaua san Agustin con sus mõges. El santo por guardar la autoridad de Arçobispo, y de Primado de aquella Isla, y de legado del Papa, conseruo su silla, y assiento, no combidando con ella à los Obispos Bretones, de que se indignaron tanto, que le contradezian à quanto proponia en el Synodo, y no se quisieron conformar con la Yglesia Romana, en el celebrar de la Pascua, ni recebirle por Arçobispo, ni fauorecerle en la predicacion del Euangelio. Al fin se leuantaron desauenidos, y san Agustin de parte de Dios les amenaçò, y pronosticò, que pues no le querian ayudar para la conuersion de los Anglos, que por su mano permitiria el Señor, q̃ fuessen castigados. Y assi fue que vno de aquellos Regulos de la Isla llamado Adelfrido, los venciò, y quebrantò en diferentes encuentros, y particularmente hizo estrago, y passò à cuchillo muchos monges del Monasterio Bancor, que tenian costumbre de acompañar los exercitos, para fauorecerles con sus oraciones.

Viendo san Agustin, que no podia tener socorro, y ayuda de los Bretones, ordenò à san Melito, à S. Iusto, y Laurencio dicipulos de san Gregorio, y suyos, y los consagrò por Obispos, repartiendoles la jurisdicion, y districto, y dandoles cõpañia, que les ayudasse à predicar à los gentiles, que auia en aquella Isla, repartida en tantos Reynos. A san Melito embiò por Obispo de Londres, que es agora la principal ciudad de Ingalaterra, y aun entonces era rica, y de trato, y mercancia donde reynaua vn sobrino del Rey Edilberto, y pagaua parias à su tio. A san Iusto le nõbrò por Obispo de la ciudad Rofense, q̃ era dentro del Reyno de Cancia, y que distaua de Cantuaria veynte y quatro millas. Y como ya veia S. Agustin la muerte al ojo, consagrò tambien en Arçobispo

S. Agustin cõsagra Obispos S. Melito à S. Iusto S. Laurencio

çobispo de Cantuaria, à san Laurencio monge, y presbytero, que auia traydo consigo desde Roma. Y como S. Pedro Vicario de Iesu Christo, dexò à S. Clemente por sucessor en el Pontificado, assi san Agustin hizo otro tanto, nombrando por Arçobispo, y sucessor à san Laurencio. Entiendese que fue esta dispensaciõ de san Gregorio, por no estar las cosas de aquella Yglesia de todo punto entabladas: porque de otra manera san Agustin no lo intentara, pues ya por los Concilios estaua prohibido, que viuiendo vn Prelado, no pudiesse otro ser electo, y puesto en su silla.

Destos tres discipulos de san Agustin, y de san Gregorio, se ha de hazer mucho caudal en esta historia, dellos se tratarà luego, en dãdo sepultura al santo viejo Agustino, q̃ lleno de dias, y merecimientos, y viendo muchos Idolatras bautizados, y que los negocios de la fè yuã en crecimiento, se fue à gozar del premio, q̃ en el cielo le estaua aparejado. Enterrose, no en su Yglesia Catedral, sino en nuestro Monasterio de san Pedro y san Pablo, à los pies de la Yglesia, à donde por imitarle, se enterraron muchos de los Arçobispos, que le sucedieron. Andando los tiempos, en aquella capilla donde estaua san Agustin enterrado, huuo vn altar dedicado à san Gregorio, (q̃ era el Padre, y el maestro de toda aquella santa cõpañia) y à boca llena los Ingleses le llamã su Apostol, y encima del sepulcro d̃ S. Agustin estã estas palabras escritas. *Aqui descansa san Agustin primer Arçobispo Doroberneñse, embiado de san Gregorio Papa, y ayudado de Dios, tuuo dõ de hazer muchos milagros: el qual conuertio al Rey Edilberto, y à sus vassallos, y los traxo à la fè de Iesu Christo, siendo antes Gentiles, y reynando el mismo Rey, acabò en paz su oficio, y dias. Murio à veynte y seys de Mayo.* En este dia celebra la Yglesia Catolica su fiesta, pero particularmente es festejada en toda la Isla de Ingalaterra.

Año de Christo, 605. *Año de S. Benito 125.*

Dase relacion de san Laurencio, san Melito, y san Iusto, con otros nueuos sucessos de Ingalaterra. Cap. I.

EN muriẽdo S. Agustin Arçobispo Cantuariense, començò à exercitar el oficio san Laurencio, [a] à quien el santo viejo auia dexado en su lugar, y no se engañò en esta eleciõ: porq̃ S. Laurencio imitò, y siguiò à su maestro en la vigilãcia, y cuydado, de mirar por sus ouejas, dãdo exẽplo cõ el resplãdor de sus virtudes à los fieles, y procurãdo la cõuersiõ d̃ los gẽtiles. Fue S. Laurẽcio mõge del Monasterio de S. Andres de Roma, tomò el abito de poca edad, dando muestras siempre de loables costumbres, por las quales se mouiò san Gregorio Papa, à escogerle por compañero de san Agustin, quando le embio la primera vez à la conquista de las almas de Ingalaterra. Fue vno de los principales soldados, que ayudaron en aquella empressa, con su predicacion, y doctrina. Era muy docto, y escriuio algunos tratados, en que mostrò sus letras, y erudicion, y como persona de quien san Agustin mas se fiaua, viendo los prosperos sucessos, que auiã tenido

en la

[a] Beda lib. 2. cap. 4. 5. 6.

en la Isla, le boluio à embiar, à Roma por embaxador, para dar al Põtifice Gregorio las alegres nueuas, de las mercedes que el Señor les hazia en aquella tierra, y con el mismo Laurencio respondio san Gregorio à san Agustin la carta regalada, (q̃ ya dexamos arriba puesta,) dandole nueuos monges, y predicadores, que prosiguiessen, y lleuassen adelante tan buenos principios. Era finalmente Laurencio, los pies y manos de san Agustin, y el baculo de su vejez, y las grãdes partes que en el concurrian, mouieron à S. Agustin, paraque le nombrasse luego por Arçobispo, y fuesse como coadjutor suyo en los vltimos dias de su vida, y en faltando S. Agustin, entrò luego S. Laurẽcio haziẽdo su oficio.

Cuydado q̃ tenia en hazer su oficio.

Administrò la dignidad con gran prudencia y valor, y con tanta caridad, q̃ no solo cuydaua de las ouejas cõuertidas entre los Anglos, sino q̃ tambien miraua à las de Escocia è Ibernia. A los Obispos destas Prouincias, escriuio con mucho rigor, y brio, reprehendiẽdolos, porq̃ se apartauan de la Yglesia en la celebraciõ de la Pascua, y de otras cerimonias santas, q̃ estauan en ella recebidas. Firmaron esta carta de Laurencio, S. Melito, y S. Iusto, como cuenta el venerable Beda en el libro segũdo.

[a] Beda li. 2. cap. 4. [a] La ocasion con que se escriuio, y la rebelion de los Obispos de Escocia, è Irlanda, daua mucha pena à estos santos, y era question vieja, y encuentro, q̃ tuuo S. Agustin cõ aquellas naciones. Pero cõ ser tã docto, tan santo, y animoso, no pudo vẽcer estas dificultades, y aunq̃ intentarõ lo mismo estos santos Obispos, tãpoco esta vez vino à efecto: porque las personas pũblicas corren este peligro, q̃ si porfian en algunos errores, dificultosamente se corrigen, que si la sal se desuanece, y pierde su virtud, con que puede salarse, y sazonarse? En los años de adelante, [b] veremos como en vn Concilio, que huuo en Ingalaterra, se reduxeron los Obispos rebeldes destas naciones.

[b] 664.

Tãbien S. Iusto, y S. Melito, q̃ auiã tomado possessiõ de sus Obispados por este tiẽpo, cada qual por su parte, daua calor, y hazia instancia en la conuersion de los Gentiles. Erã estos dos santos hijos de S. Gregorio, y de la casa de S. Andres de Roma. No fueron de la primera embarcacion, ni de los q̃ vinieron al principio con S. Agustin, traxolos san Laurẽcio Arçobispo, q̃ era agora de Cãtuaria, quãdo la segunda vez fue de Roma à Ingalaterra, con carta de S. Gregorio. Tambien Melito y Iusto llegaron à ser Arçobispos de Cantuaria. De manera que los tres à quien san Agustin dexò consagrados de su mano, le sucedieron todos en la silla. Y porque la historia de S. Laurencio, san Melito, y san Iusto està eslauonada, y depende la vna de la otra, voy tratando en este lugar de todos juntamẽte, aunque se anticipẽ algunos sucessos delos años de adelante, y todo quanto dixere, ò lo mas dello, es sacado del venerable Beda, en el segundo libro de su historia Eclesiastica de Ingalaterra.

Predicè Melito Londr buẽ si so.

Despues que san Melito auia llegado à Londres, (cabeça que agora es de aquella Isla, que està assentada riberas del rio Tamesis,) procurò imitar à san Agustin, y seguir el estilo, q̃ entonces se tenia, de hazer fortalezas contra los infieles. Assi llamo à los Monasterios, que se fundauan entre los Idolatras: porq̃ eran como vnos castillos, donde se recogiã los predicadores del Euãgelio: alli se criauã y enseñauan en exercicios espirituales los bisoños para despues ayudar à los soldados viejos.

A imitacion pues de S. Agustin, que auia fundado la Yglesia mayor dentro de la ciudad, y vn Monasterio en el arrabal de Cantuaria, llamado S. Pedro, hizo S. Melito otro tanto, y en Londres edificò vn tẽplo à S. Pablo Apostol, donde los ministros de la Yglesia viuian regularmente, à la traça de los de Cantuaria, è hizo tãbien vn Monasterio famosissimo de S. Benito, fuera de la ciudad, pegado cõ el mismo arrabal, q̃ en santidad, en calidad, y en riquezas, fue despues por muchos siglos, el mas insigne del Reyno de Ingalaterra. Fũdole à la parte Occidental de Lõdres, y porq̃ en la lẽgua de los de aquella nacion, al Occidente llaman Vuest, assi en Ingalaterra por excelẽcia le llaman Vuest Munster: el qual quieren los Ingleses, q̃ cõpita con S. Dionisio de Francia, en rentas, y priuilegios, y en ser comũ sepultura de los Reyes de Ingalaterra. Pero por no impedir la historia de los tres Arçobispos (cuyos sucessos voy cõtãdo,) dexare de tratar deste Monasterio, hasta el capitulo que viene.

Procurò en todo y por todo san Melito, imitar à S. Agustin, assi en el gouierno de los clerigos, y de los monges, como en el cuydado de la cõuersiõ de los Gentiles, q̃ en aquel nueuo Reyno, hasta q̃ el llegò no se auia predicado de proposito. Hizo el Señor señaladas mercedes à este santo Prelado, dandole vẽtura, y fauoreciendole, en lo q̃ intẽtaua: pues q̃ con su predicacion, se cõuertierõ muchas almas, fiẽdo el capitã de los q̃ se bautizaron, y boluierõ Christianos, el Rey Sabareto, sobrino del Rey de Cancia Edilberto. Imitaron los vassallos el buẽ exẽplo, q̃ les dio Sabareto, y bautizaronse muchos, q̃ perseueraron y estuuieron firmes en la fe. Y en tãto q̃ viuio el Rey Sabareto, huuo mucho acrecentamiẽto en las cosas de la Religiõ, y S. Melito gouernò su Obispado con harto cuydado, y pũtualidad, y para acudir mejor à su oficio, por algunas dudas q̃ se recrecierõ, el mismo fue en persona à Roma, à visitar al Papa Bonifacio (al tiempo q̃ este santo Pontifice juntaua vn Cõcilio) para tratar cosas tocantes al estado de los religiosos, y mõges. Hallose en el S. Melito, y firmò cõ las de los mas Obispos, que estauan en Roma, y auiendo negociado, y concluydo, se boluio à Ingalaterra.

Despues q̃ S. Melito vino de Roma, sucedio la muerte del santo Rey Edilberto, [a] el primer Christiano del Reyno de Cancia, bienhechor y grã protector de todos nuestros mõges, auiendo sido Christiano veynte y vn años, fallecio à veynte y quatro de Febrero, y es tenido por santo. Como en vida fauorescio à la Orden de S. Benito, tambien la quiso honrar en la muerte, mãdãdose enterrar en el Monasterio de san Pedro y san Pablo, fuera de Cãtuaria, à dõde ya estaua sepultada la Reyna Berta su muger, señora valerosa y Christiana, à quiẽ deue infinito el Reyno de Ingalaterra, por auer ayudado tanto à la cõuersion de los paganos, como ya dexamos dicho. Sucedio en el Reyno à Edilberto, su hijo Eadebaldo, harto diferente en la vida y costumbres del Rey su padre: porque vltra de q̃ auia estado terco, y pertinaz, y no auia querido recebir la fe Catolica, salio muy torpe, y vicioso, y vencido de la sensualidad, se casò con la segunda muger de su proprio padre, y como el era la cabeça de aquel Reyno, con su mal exemplo lleuò tras si al cuerpo de la comunidad.

Murio Edilberto Rey de Cancia.

[a] *Beda li. 2. cap. 5.*

Como no estauan los vassallos bien confirmados en la fè Catolica, por ser tan rezien conuertidos, dexaronla casi todos, y boluieronse al bomito de sus torpezas y libertades. Vino otro desman en aquella nueua Yglesia de Ingalaterra, no menos dañoso que el passado: porq̃ muy poco despues fallescio el catolico Rey Sabareto, señor de Lõdres, y de los Anglos Saxones Oriẽtales, q̃ (como diximos) se auia bautizado, por la predicacion de san Melito, à quiẽ el Rey fauorescia, y hazia espaldas, ayudandole para edificar Yglesias, y Monasterios, y para el buẽ gouierno de los rezien conuertidos. Muerto este buẽ Rey, como los tres hijos q̃ heredaron el Reyno, no erã Christianos interiormẽte, sino que auian fingido ser Catolicos, por cũplir cõ su padre, en heredãdo se quitaron la mascara, y se declararõ por Gẽtiles è Idolatras publicamẽte. Cõtantos açotes como el Señor embiò à aquella Isla, faltando à vn mismo tiẽpo los padrinos, y patrones, q̃ sustentauan aquellos nueuos Christianos, començò à encallar el nauio, q̃ hasta alli auia ydo viẽto en popa. Sẽtianse cada dia dificultades y trabajos: porq̃ era peor lidiar y pelear cõ los relapsos, q̃ otra vez auian buelto à la Gentilidad, q̃ no con los q̃ nunca se auian alistado en el numero de los Catolicos. Hazian estos santos Obispos quantas diligẽcias podian, para reduzir à los Reyes al verdadero conocimiento de Iesu Christo, y à lo q̃ estauan obligados, pero aprouechaua poco, ò no nada: porq̃ era remar rio arriba, y contra la corriente del agua, y lidiaua Melito cõ Reyes moços, infieles, y viciosos. S. Laurencio y san Iusto, que estauan en el Reyno de Cancia, se oponian al nueuo Rey Eadebaldo, al fin eran dos contra vno, y auian cobrado alguna esperança, de que este Rey se emendaria: porque le auia Dios començado à castigar con açotes publicos, dandole desmayos, mal de coraçon, y entregandole à Sataras, para reduzirle à mejor acuerdo, y el demonio le atormẽtaua muy de ordinario, y con estos castigos q̃ Dios embiaua à este Rey moço, y loco, les parecia q̃ con la pena seria cuerdo, y no se engañaron: porque aunque tarde boluio Eadelbaldo sobre si, y fue Principe virtuoso.

Mudose por su muerte el estado de la republica de Cãtuaria.

Mucho mayor trabajo tenia el santo Obispo Melito, que el solo lo auia con tres Reyes, tambien moços, y desalmados, y que intentauan mil deuaneos y desatinos. Vn dia salieron con la imaginacion y atreuimiento que agora dire. Estaua su Obispo Melito administrando el santissimo Sacramento à los fieles deuotos, pidieron con mucha instancia los Reyes à los Sacerdotes, que pues dauan de aquel pan blanco à la gente popular, que porq̃ no lo repartian tambien con ellos. Dad nos (dezian) de esse pan, que soliades dar à nuestro padre quando viuia. El santo Prelado les dixo las obligaciones que tenian, los que llegauan al santissimo Sacramento, como se auian de bautizar los que eran gentiles, y los Catolicos confessar primero sus pecados, para llegar con decencia y pureza à semejante mesa. Los Reyes porfiauan, que auian de comer de aquel pan quando les diesse gusto, y se espantauan y deziã. Pues como en vna cosa tan facil que os pedimos, no nos quereys dar contento? Que se os da à vos que nosotros tengamos nuestros Dioses? Pero san Melito ni se curaua de sus ruegos, ni despues de sus amenaças. Hazia resistencia con el esfuerço y valor, que era necessario, en vn caso tan particular como este. Al fin, el negocio vino en rõpimiento, y despechados, è indignados estos Reyes, de que no podian

Trabajo padecio lito cõ hijos de Rey m to.

esterrado n Melito e à Canaria.

vencer à S. Melito, con furor barbaro le desterraron à el y à sus ministros de todo el Reyno, para poder à rienda suelta, y con mas libertad, caminar tras sus antojos.

El santo Obispo Melito, viẽdo q̃ en Londres, y en toda su tierra, no auia lugar para exercitar el oficio de la predicacion, con paciencia sufrio el trabajo presente, teniẽdo esperança en Dios, se amansaria esta borrasca, y persecucion. Fuese à Cãtuaria, á consolarse en casa de S. Laurencio, donde tambien hallò à san Iusto, que otra tormẽta semejante, le auia echado à aquellas partes: porque los moradores de la ciudad Rofense, de donde era Obispo, con el mal exemplo q̃ daua el Rey de Cancia Eadebaldo, se auian ellos tambiẽ rebelado contra la Yglesia, y buelto à su antigua ceguera de la idolatria y desterrado à S. Iusto de su Obispado. Los tres santos Obispos se consolaron, y suplicauan à Dios mirasse por su Yglesia. No se passò mucho tiempo, ni se tardò el Señor, en vengar al santo Obispo Melito, de los q̃ le auian injuriado: porque los tres Reyes moços que le desterraron de Londres, y su tierra, salieron à dar batalla à vna nacion, à quiẽ Beda llama de los Genisaros, pelearon mal, y fue desbaratado su exercito, y todos tres quedaron muertos en el cãpo. Con todo esso no huuo enmienda en aquel Reyno: porque estauan los naturales tan alborotados, y oluidados de Dios, y hechos à tan malas costumbres, que no queriã boluer à reduzirse à la fè, ni admitir à san Melito q̃ les fuesse à predicar.

Viendo los santos Obispos Laurencio, Melito, y Iusto, [a] como en lugar de ganar tierra, se yua perdiendo, y que parecia imposible hazer prouecho, en animos tan rebeldes y obstinados, de comun consentimiẽto acordaron, que Iusto y Melito (dexados sus Obispados,) diessen vado à la corriente, y locura de aquellos barbaros, y se passassen à Francia, esperando el fin de tantas alteraciones, hasta que nuestro Señor declarasse su voluntad, lo qual auiã de pedir y suplicar con oraciones, y lagrymas. Cõ este proposito se fueron à Francia Iusto, y Melito. Tambien san Laurencio determinò seguirlos, perdida la esperãça, de que podria ya sacar prouecho en aquella tierra, auiendo tanta resistencia en ella.

Es marauilloso el Señor en sus traças, quãdo estaua san Laurencio sin esperança de coger nueuo fruto en aquella heredad, abrio su Magestad el camino, con vn caso bien extraordinario. [b] Quiso san Laurencio antes de partir de Ingalaterra, yrse à velar vna noche al Monasterio de san Pedro y san Pablo, para encomendar su jornada à nuestro Señor, y à sus sagrados Apostoles: pusieronle vn estrado, en que pudiesse estar de rodillas, y dormir vn rato, si fuesse necessario. Despues que tuuo vna larga oracion, acompañada con muchas lagrymas, y tristeza (en que suplicaua à nuestro Señor, por el remedio, y cõuersion de aquella gente ciega) quedòse dormido, y representosele entre sueños el Apostol S. Pedro, que le dezia. Porque quieres dexar estas almas, que tan caro costaron à Iesu Christo? A quien quedan encomẽdadas estas ouejas, que yo te encarguè, porque las entregas à lobos carniceros? Acuerdate de mi, que por las que Christo dexò à mi cargo, padeci trabajos, agrauios, persecuciones, carceles y muerte de cruz. Diziendo y haziendo el santo Apostol descargò tantos y tan rezios açotes sobre Laurencio, que despertò cansado, y

No table sueño de S. Laurencio.

[b] *Beda li. 2. c. 6.*

S. Pedro açotò a Laurencio por q̃ dexaua à sus ouejas.

lelito opas- Frã

a lib.

do, y con gran dolor de las heridas, verdugos, y cardenales, que declara uã no auer sido aquel sueño fantastico, sino verdadera reuelacion, en que Dios auia manifestado su voluntad.

Conuertio se el Rey Eadebaldo.

Tambien es cierto lo fue, tomar san Laurẽcio la resoluciõ de yrse al Rey Eadebaldo (que auia sido principio destas desordenes) y desnudandose, le mostrò quan lastimado estaua, cõtando el caso como le auia sucedido, de que el Rey se quedò atonito y espantado, y tocandole Dios, fue ocasion de dar vna gran buelta, (y con el la dio todo el Reyno) y pidio al Arçobispo le catequizasse y bautizasse, y dexando à su madrasta se caso con otra muger. Luego fueron llamados de Francia Iusto, y Melito, que ya vn año entero auian estado en el destierro, boluio Iusto à la ciudad Rofense, dõde fue bien recebido. Intentò tambien san Melito tornar à Londres, pero los sacerdotes Idolatras no le quisierõ admitir, y como eran poderosos lleuaron tras si à todo el pueblo, rebelandose desuergonçadamente contra los Catolicos del Reyno. Bien se holgara el Rey Eadebaldo, que recibieran à Melito en Londres, pero no se hallaua con fuerças, para allanar los rebeldes, ni era tan poderoso como su padre el Rey Edilberto, y assi huuo de disimular por entonces. En el Reyno de Cancia, se boluio à seruir à nuestro Señor, con el mismo feruor y puntualidad, que en tiempo de san Agustin, y todos los vassallos que tratauan al Rey Eadebaldo, viuian muy christianamente: tanta fuerça tiene el exemplo de los Principes, en vna republica. Todos estos buenos sucessos, se han de atribuyr, à los açotes, oraciones, y lagrymas, del santo Arçobispo Laurẽcio, y de sus compañeros, que fuerõ el reparo, y el remedio de todas las perdidas y quiebras del Reyno, y lo que no bastaron las diligẽcias y remedios humanos, hizieron la paciẽcia y oraciõ destos santos Prelados.

Despues de los trabajos passados S. Laurẽcio gouernò su Arçobispado, con paz y quietud algunos años al cabo de los quales fue el Señor seruido de embiarle à descãsar al cielo, segundo dia de Febrero, en que se auia de celebrar su fiesta, pero por la solẽnidad q̃ ocurre de nuestra Señora de la purificacion, trasladase al tercero dia. Fue enterrado S. Laurẽcio en el Monasterio de S. Pedro y S. Pablo, fuera de la ciudad de Cãtuaria, jũto à su predecessor S. Agustin. Muerto el santo Põtifice S. Laurencio, fue electo en Arçobispo de Cantuaria S. Melito, q̃ fue el tercer Prelado de aquella Yglesia, y en estos mismos tiẽpos gouernaua al Obispado Rofense S. Iusto, y como auiã faltado sus maestros Agustino, y Laurencio, tomarõ Melito y Iusto el cargo de gouernar tantas almas, como auia en aquella grande Isla, y reduzir al gremio de la Yglesia muchas ouejas, q̃ de nueuo se auiã descarriado, y apartado de la majada. Aunq̃ S. Melito estaua muy enfermo y cargado de gota, y otras indisposiciones, el alma tenia suelta, y desembaraçada, y assi gouernaua cõ grã vigilancia, y satisfacion, de los q̃ viuiã dẽtro de la Isla, y fuera della. Hallanse cartas de Pontifices, q̃ dan testimonio del valor deste santo, particularmente S. Bonifacio Papa, en vna q̃ le escriue, muestra agradecer y estimar los trabajos q̃ auia tolerado, y sufrido por la Yglesia Catolica.

Muerte S. Laurẽc

Fue e S. Mel Cantu

Confirmò Dios la opinion de santidad, q̃ se tenia de S. Melito por milagros, y vno dellos cuẽta Beda en el lib. 2. [a] Dize q̃ vn dia en Cãtuaria, por descuydo se encendio grande fuego

Mi de sa lito. a Be 2. c.

en la ciudad, y era tan vehemente, que en muy poco tiempo, estaua ya casi destruyda, y assolada. Viẽdo el santo Arçobispo el peligro, y que no bastauan remedios humanos, para atajar el fuego, assi como estaua gotoso, se hizo lleuar en manos de criados, à donde el fuego hazia mayor riça, y estrago, y fue cosa marauillosa, que andando muchos por atajarle, y matarle, no siendo de algun efecto, lo fueron las manos enclauadas con la gota del santo Arçobispo. Leuantò el coraçon, y los ojos al cielo, y pidiendo fauor y ayuda al Señor para sus subditos, fue oydo de su Magestad: luego vino vn viento contrario, que apartò la llama, con que se acabò, y apagò el fuego, que entendieron cõsumiera, y deshiziera la ciudad. Sacòle el Señor desta vida, reynando el Rey Eadesbaldo, (que ya quedaua muy cõfirmado en la fè) y el pueblo que auia gouernado san Melito, estaua cõ mejoria, y auentajado en las costumbres. Murio el santo à veynte y quatro de Abril, en que se celebra su fiesta, y fue sepultado en el Monasterio de san Pedro y S. Pablo, donde sus anteceßores. Sucediole en el Arçobispado su intimo amigo y compañero san Iusto, Obispo Rofense, de quien trataremos adelante lo que falta, por no desquiciar y sacar las cosas de sus tiempos, y lo que se ha traìdo hasta agora adelantado, ha sido forçoso, para declarar el estado de las cosas de Ingalaterra, y el prouecho que en ella hizieron los dicipulos de S. Gregorio, y san Agustin.

(·?·)

De la fundaciõ y sucessos del Real Monasterio de san Pedro en Londres, llamado Vueſt Munſter,

Cap. II.

ENTRE las obras grãdes y singulares que hizo Melito (cuya historia acabamos de contar) vna fue edificar, el famoso y celebrado Monasterio de san Pedro Apostol, fuera de la ciudad de Londres, à la parte del Occidẽte, y por esso (como deziamos) se llamò Vuest, que en lengua Inglesa y Alemana significa Occidental. Y como siempre que se predica la fè de nueuo en alguna Prouincia, socorre, y ayuda el Señor con particulares milagros, paraque las almas q̃ estan como plantas tiernas, vayan creciendo en ella, viendo su Magestad de quanto seruicio suyo auia de ser este Monasterio, y quan de prouecho para la conuersion de la gentilidad, despues de edificado el templo, hizo vn grande y señalado milagro, con que acreditò este santo lugar, y confirmò à los rezien conuertidos en aquella Prouincia. Instruyo (como diximos) san Melito en la fè, y bautizò al Rey Saraberto, con su fauor edificò el Monasterio de san Pedro, à quien el Rey dotò liberal y magnificamente.

Principios del Monasterio Vueſt.

Para consagrar el templo, estauã ya todas las cosas dispuestas, y aparejadas, y señalado el dia en q̃ se auian de hazer aquellas santas cerimonias. La noche antes de la dedicaciõ del templo (como cuenta Alredo monge Cistercienſe autor graue) a el Apostol san Pedro se aparecio á vn

S. Pedro en persona cõsagrò el tẽplo de Vueſt.

a *Alredus mona. Cister. apud Sur. 5. Ianuarij.*

vn pescador, q̃ estaua haziendo su oficio en las corrientes del rio Tamesis, que passa à rayz del Monasterio. Diò vozes san Pedro de la otra parte de la ribera, haziendo señas, y muestras, de querer passar el rio. El pescador lleuò allà la nauecilla, y recibiendo en ella al passagero, le puso en la otra ribera: san Pedro saltò en tierra, y entrose en el Monasterio, que estaua muy cerca. Cosa marauillosa, subitamente se hinchò el templo de luz celestial, con resplandores de medio dia, y el que auia venido solo, parecio luego acompañado con muchedumbre de ciudadanos del cielo: la musica era suauissima, y regaladissima y se sentia tambien en la Yglesia vna fragancia, y olor perfectissimo. San Pedro ayudado de aquella celestial, y sagrada cõpañia, consagrò de su mano el templo, dexando las señales, que despues contarè. Acabadas todas las cerimonias, y solenidad, el sagrado Apostol boluiò à hablar con el pescador, que le auia traydo, hallole fuera de si, y espantado, de la musica, olor, resplandor, y muchedumbre de gente tã luzida, como auia visto. Hablòle san Pedro y confortòle, tornò sobre si, y fueronse los dos à la barca, y boluieron à passar el rio como auian venido.

Milagros q̃ obraſan Pedro con vn pescador.

Quando estuuo de la otra parte el santo Apostol, preguntò al barquero, si tenia alguna vianda que darle. Respondiòle el pescador, que como las cosas que oyò, y viò, le tenian marauillado, y ocupado en mirarlas, se oluidò de su oficio, y à esta causa no tenia pescado con que poderle seruir. Luego encaxò la peticion desu flete, suplicandole le hiziesse mercedes, pues en lo que auia experimentado, y visto, las podia esperar grandes de su mano. Contentòse san Pedro de la respuesta del pescador, y con las mismas palabras q̃ Christo en otro tiẽpo le auia dicho à el. a *Laxate retia in Veſtrã capturã*, le mãdò entrar à pescar: tẽdiò las redes el barquero, conforme lo que san Pedro le mandaua, è hinchierõse de muchos, y grandes peces, y el vno era de estremada grãdeza, y diferente de todos los demas. El pescador estaua contentissimo del buẽ lance, y pesca, sacòla à la ribera, y puso todos los peces à los pies de S. Pedro: el qual le dixo q̃ aquellos fuessen para el, y gozasse en buen hora de sus trabajos: pero que el pez grande, que auia salido diferente de los otros, le lleuasse al Obispo Melito, dandole cuenta del sucesso. Añadiò san Pedro estas palabras. Tambien te hago merced, de que en todos los dias de tu vida, entrando à pescar, tengas esta ventura, y saques abundancia de peces, y que esta gracia dure en tus hijos, nietos, y descendientes, con cõdicion, que no entreys à pescar los dias del Domingo. Y para que tengas buen animo, y confies de lo que te he dicho, sabe amigo que yo soy el Apostol san Pedro, que he venido con los ciudadanos del cielo, à consagrar este templo, y antes que llegasse el Obispo Melito, quise hazer las cerimonias de mi mano: vete à el, y dile, lo q̃ has oydo, y visto, q̃ el te creera, quando considerare las señales de la consagracion, que estã en toda la Yglesia. Dile mas, q̃ prosiga cõ lo q̃ hasta aqui ha hecho, predicãdo à esta ciudad, y à sus moradores, y les de à entender de mi parte, que en este lugar estare presente para oyr sus ruegos, y oraciones, y las ofrecere delante del tribunal de Dios. Dichas estas cosas desaparecio san Pedro.

Venida la mañana, san Melito yua à consagrar el templo, confor-

San [illegible] quisc grar plo.

me estaua traçado: en el camino encontrò al pescador, con aquel gran pez que le embiaua san Pedro de su mano, de cuya parte le dio el recado que traia. Pasmose el Pontifice, y particularmente se espantò, quando abiertas las puertas de la Yglesia, vio en el suelo, y en las paredes las cruzes, las candelas, y olio que suelen ser señales de la consagracion de las Yglesias. Con tan euidentes muestras dexò san Melito la consagracion, que queria hazer, pareciendole, no era bien llegassen manos de hombres, donde auian estado las celestiales. Este milagro tan grande cuenta Alfredo monge, y Abad Cisterciense, hombre muy docto, y que florecia por los años de mil y ciento y sesenta y quatro, diziendo que la certidumbre desta marauilla, se confirma mas, por la dichosa, y buena suerte, que tenian los descendientes deste pescador, que hazian muy gruessas ganancias en su oficio, cumpliendo con ellos san Pedro la palabra dada. Por los años de seyscientos y diez, trae Baronio [a] esta historia, alegando al mismo autor, y añade, que vna de las razones, con que se mouió san Melito para yr à Roma (como hemos dicho) fue por consultar al Papa, y pedirle su parecer sobre este caso, y si bastaua la cõsagracion dicha, ò si era menester hazer nueua diligencia. Pero lo que mas autoriza à este milagro, es vna bula, y priuilegio concedido por el Papa Nicolao segũdo, en fauor deste Monasterio, en que refiere la historia que dexamos puesta, y haze mercedes à esta casa, y al Rey Eduardo que las pedia para ella, teniendo atencio à ser este lugar cõsagrado por manos de S. Pedro Apostol: que por ser de importancia la puse en el remate deste volumẽ. [b]

Desde esta fundacion que hizo S. Melito. hasta q̃ el Rey san Eduardo reedificò la casa, passaron mas de quatrocientos años, y en ellos no dudo, sino que huuo notables sucessos y muchos altos, y baxos, que como los naturales no estauan firmes en la fe (como hemos visto,) eran fauorecidos los monges en vn tiempo, y desfauorecidos en otro. Creese huuo en ella muchas personas ilustres y santas: pero de tiempos tan antiguos no se hã podido conseruar las memorias, con todo esso han quedado las de Sebi Rey de Londres, y de los Saxones Orientales, que tomò el abito en el Monasterio de san Pedro, y san Pablo, el qual aunque no hizo profesion murio en el abito, y al reues se cuenta de su hijo Sifardo, que hizo profesion en el Monasterio, pero dexò la cogulla por salir à gouernar el Reyno. Estos dos Reyes se llaman hijos de san Pedro, y S. Pablo de Lõdres, de q̃ es autor Arnoldo Vuiõ en el libro quarto, [c] el venerable Beda solamente dize fueron monges en Londres, y pudieronlo ser en san Pablo, (que agora es la Yglesia mayor, y entonces era Monasterio, è Yglesia Catedral,) y la sepultura como yo dire adelante del Rey Sebi, fue en san Pablo, y assi lo afirma Beda, pero si (como dize Arnoldo) fueron hijos de S. Pedro y san Pablo, el tal Monasterio es lo mismo que Vuest Munster: porque san Melito imitò à S. Agustin, y traçò las cosas de la Yglesia de Londres, como su maestro auia dispuesto las de Cantuaria, donde es cierto que el santo Arçobispo edificò vn Monasterio dedicado à san Pedro, (que tambien se llama de ordinario de S. Pedro y san Pablo,) y lo mismo creo acontecio en Londres, porque estos sagrados Apostoles andan tan jũtos, y hermanados, que auiendo memoria del vno la ay luego

Los Reyes Sebi, y Sifardo hijos desta casa.

[c] *Vuion. li. 4. cap. 8. y. 11.*

[a] *tronio 8. año*

[b] *r de lo. 2. ra.*

luego inmediata del otro. Y en nuestra Orden particularmente, siẽ pre q̃ se reza de qualquiera dellos, se haze comemoracion del otro, y lo mismo he aduertido en muchos Monasterios, que conseruã el nombre de san Pedro, que antiguamente estauã dedicados à los dos Apostoles. He dicho esto por ocasion de los dos Reyes hijos de san Pedro y san Pablo, y assi desta duda, como de muchas calidades que se pudieran contar deste ilustrissimo Monasterio nos dieran luz diferentes historias, que ay en Ingalaterra, que tratan de las vidas de los Reyes antiguos, pero à España vienen tarde, y mal, semejantes Autores, y assi la historia deste Monasterio antes de la reedificacion no queda tã cumplida, como yo quisiera, por falta de algunos libros.

Los Danos destruyerõ al Monaste rio Vuest.

Entre otras plagas que ha padecido la Isla de Ingalaterra, vna fue la venida de los Danos, pueblos feroces, y valientes del Setentrion, que molestaron muchas vezes toda la tierra, destruyendo ciudades, y Monasterios, sagrado, y profano. Vinieron sobre Londres, y echaron por el suelo al Monasterio Vuest, que estaua fuera de los muros, y por algunos años no huuo memoria de casa en aquel lugar: pero como san Pedro Apostol hizo tan particular merced à este sagrado templo, ha tenido siempre notable cuydado con el, y diò orden, como se restaurasse. Cuenta la historia de su restauracion Alredo, en la que escriuio del Rey san Eduardo. [a] Dize que en las guerras de los Danos, por muerte del Rey Etelredo, y de sus hijos, à quienes los Danos auian quitado la vida, el Rey Eduardo estuuo muchas vezes à pique de perderla. Pero como el Señor tuuiesse preuenido à este Rey, para que le siruiesse desde sus tiernos años, auia tomado la mano en fauorecerle, y defenderle, y dadole por patron suyo à san Pedro.

[a] *Alredo vbi supra.*

Vltra de muchos trãces, y batallas en que se hallò este Rey, se viò en riesgo vna vez de perder la vida. En tõces hizo voto, y prometio à Dios, que si le libraua de sus enemigos, que yria en persona à visitar los santos sepulcros de san Pedro y san Pablo, à la ciudad de Roma. Salio bien de la necessidad presente, y de otras muchas que se le ofrecieron: libertò la tierra de los Danos que la tenian quebrantada, y oprimida. Y despues de tantos trabajos, y calamidades, quedò pacifico señor de todo el Reyno, y con obligacion de cumplir su voto, y visitar à san Pedro y à san Pablo, yendo à Roma. El santo Rey estaua ya con resolucion de hazer su camino, pero los grandes, y todo el Reyno, le fueron à la mano, representandole las razones que corrian para dexarle. Suplicaronle mirasse, que auia poco tiempo que los enemigos huyeron de Ingalaterra, y que en ausentandose el Rey, y en boluiendo las espaldas, serian otra vez molestados, y oprimidos, de aquella nacion importuna, y bellicosa. Aconsejaronle, que pidiesse dispensacion del voto al sumo Pontifice, y que pues desseaua agradar à Dios, que por este camino se seruia mas à su Magestad.

Voto q hizo san Eduardo

Contentò este buen consejo al Rey Eduardo, y embiò embaxadores al sumo Pontifice Leon nono, (monge de la Orden de S. Benito,) que fue electo por los años de mil y quarenta y nueue: los quales declararon el voto, que san Eduardo auia hecho, y le suplicaron q̃ atentas las razones que se han dicho, condescendiesse con la peticion del Rey. El sumo Põtifice oyò los embaxado-

San do i ped pen del

baxadores, y comutò el voto desta manera. Mandò que en lugar de la peregrinacion, que Eduardo queria hazer à san Pedro en Roma, edificasse en su Reyno vn Monasterio, dedicado al santo Apostol, y sino queria hazer la fabrica de nueuo, si se pagaua de algun sitio de las casas antiguas, que estauã destruydas en el Reyno, en tiempo que los Danos abrasaron la Isla, que podia escoger vna dellas, la que mas le cõtentasse. Bolueron los embaxadores, con la respuesta del sumo Pontifice, y el Rey aceptò la comutacion de su voto, y quedò satisfecho, quieto, y contento.

Andaua el Rey Eduardo considerando vn puesto, y lugar acomodado, para cumplir con la obligaciõ que tenia, por razon de la promesa que auia hecho, y de la comutacion della. Queriendo poner en execucion este su intento, san Pedro que tuuo en vn tiempo tan gran cuydado de hazer mercedes al Rey Eduardo en sus trabajos, y de consagrar de su mano al Monasterio, asentado en el arrabal de Londres, diò traça como este voto se cumpliesse en aquel lugar, tan fauorecido, y regalado suyo. Auia en esta sazon en Ingalaterra vn ermitaño muy santo, que estaua encerrado en vna cueua largo tiempo, hombre de grandes virtudes, y merecimientos, à quien san Pedro se aparecio, y le embiò por embaxador al Rey Eduardo, y mandò que le dixesse de su parte: que el fue el autor de la dispensaciõ que el Papa le concediò, y el que gustò de aquella traça, y que era su voluntad edificasse vn Monasterio, que le embiaua à mandar, señalando al que estaua en el arrabal de la ciudad de Londres, lugar cotado por suyo, en quien auia puesto los ojos, y honradole con su presencia y milagros, que ya en vn tiempo fue vna cosa muy grande, assi en nobleza, como en riqueza, y que los barbaros le tenian destruydo: que le mandaua pusiesse alli monges, y le acrecentasse con edificios, le enriqueciesse con possessiones, y que seria de alli adelante aquel sitio, lugar aparejado, en donde subiessen y baxassen Angeles, y como puerta abierta, para el cielo. El santo ermitaño diò al Rey su embaxada, el qual como viò la voluntad de san Pedro, y de su Vicario el sumo Pontifice, con gran contento, y gusto, obedeciò à sus mandamientos, y se determinò de eligir al Monasterio de san Pedro de Vuest, por lugar diputado para satisfazer à su voto. Y como para cumplirle, y hazer su jornada, huuiesse juntado mucha riqueza, por yr con la Magestad, y grãdeza, con que vn Rey tan poderoso como el auia de parecer en Roma, luego gastò aquel dinero en pobres, y en reedficar al nueuo Monasterio.

Mercedes que hizo el Rey Eduardo à este Monasterio.

Aficionose el Rey Eduardo tanto à esta casa, y templo, por las buenas nueuas que oìa del, que luego le eligio para su entierro, y fue desde alli adelante, sepultura de todos los Reyes de Ingalaterra. Y porque lugar consagrado con la presencia de san Pedro, en donde auiã de depositarse los Reyes, era razon tuuiesse muchos capellanes, puso el Rey vn gran numero de monges, y aplicò rentas, y possessiones, para q̃ se sustentassen. Dioles notables priuilegios, con calidades, y essenciones auentajadas à todos los Monasterios del Reyno, y no se contentando con la merced que les hazia, suplicòle al Papa Nicolao segundo, q̃ comẽçò à ser Pontifice por los años de mil y cincuenta y nueue, que cõcediesse vna bula muy fauorable, y

libertasse

libertasse, y essentasse el Monasterio de toda jurisdicion. El Papa oyò las peticiones del Rey Eduardo, y le diò vn priuilegio lleno de prerrogatiuas, y gracias, que por ser tantas, y hazerse memoria de algunas cosas que hemos contado, le puse entero en la apẽdice.[a] Entre otras cosas ordena el Papa, que este Real Monasterio sea libre de la jurisdicion del Obispo, y que el Abad sea electo por el mismo Conuento, como lo mãda la Regla de san Benito, y q̃ estè essento de pechos, tributos, è imposiciones. Dize que los Reyes sean sus protectores, pues se han de enterrar de alli adelante en el templo desta casa: à la qual san Eduardo miraua con tan buenos ojos, que en veynte y quatro, ò veynte y cinco años, que le durò la vida, nunca dexò de hazerla mercedes, y como el era tan deuoto, acudia muy de ordinario à los oficios, y à comunicar con el Abad santo (à quien vnos llaman Bruseo, y otros Bulseo) que en tiempo de Eduardo gouernò el Monasterio.

[a] *Escritura 35.*

Despues que Dios lleuò para si al santo Rey Eduardo, para darle el premio, y galardon de su buen gouierno, le enterraron en san Pedro, en vn sepulcro que para si auia labrado, y como fue despues Eduardo puesto en el numero de los santos, con su persona esta ennoblecida esta casa de dos maneras: lo vno por ser cuerpo Real, y de los mas insignes q̃ huuo en Ingalaterra, y lo segundo, (y es lo q̃ haze mas al caso:) porque tiene el deposito de las reliquias, y el cuerpo de aquella alma, que esta gozando de Dios. Canonizòle el Papa Alexandro, teniendo respecto à su santa vida, y loables costumbres, y à sus grandes milagros. Despues el Rey Enrico segũdo, con los grandes de la corte, y cõ la assistencia de santo Tomas Arçobispo Cantuariense, y cõ los Obispos, y Abades del Reyno, trasladò el santo cuerpo à parte mas decente, y publica, y hallaronle tan entero como el dia que le enterraron.

Sepultura y traslacio de S. Eduardo.

El Abad que entonces era le quito vn anillo del dedo, y le guardò por singular reliquia, que por auer sido prenda de tan gran santo, haze los milagros, que cuenta Virgilio Polidoro.[b] En particular dize, que es muy prouechoso, à los que tienen gota coral, y desmayos, poniendosele en los dedos. De aqui han tomado costumbres los Reyes de Ingalaterra echar bendicion à vnos anillos, que dan por su mano, q̃ (como dize el mismo autor) por larga experiencia se conoce, han sido prouechosos, para el mismo mal. Dize mas que el Rey san Eduardo, sanaua los lamparones, tocandolos con su mano, y que lo mismo hazen los demas Reyes de Ingalaterra. Esto mismo afirma Francisco Rosiers,[c] en aquella copiosa historia que escriuio del estado de Lorena. Pero esta cura de los lamparones, no se quanta certeza tenga, lo que generalmente se dize, y està recebido es, que esta gracia, y merced, fue concession que hizo Dios à los Reyes de Francia, por los meritos de san Marculfo monge nuestro, como ya en su lugar dexè apuntado. Y como los de Ingalaterra han pretendido gozar, y ser señores de ambos Reynos, sus historiadores no se contentan de contar la gracia, y merced, que el Señor les, ha hecho, en que los anillos benditos de su mano, tengan fuerça contra los desmayos, y males de coraçon, sino que tambiẽ quieren, darles la gracia concedida à los Reyes de Francia. Remito esto à sus autores, y boluiendo à nuestra historia digo: que si biẽ antes Vuest

Anillo marauilloso de san Eduardo.

[b] *Polidoro. Anglic. lib. 8.*

Anillos Bẽdizẽ Reyes Ingalaterra para de cor.

[c] *Franc. Rosiers 6. cap.*

Munster,

Munster,auia sido vna casa grande, pero con tan santa prenda, y depositto,como le vino de nueuo, con el cuerpo del Rey Eduardo, crecio con notables vetajas, y las hizo à todos los Monasterios de Ingalaterra. Porque desde san Eduardo,los mas de los Reyes que le sucedieron, ò casi todos,sino es qual ò qual,depositaron aqui sus cuerpos Reales,los de sus mugeres, è hijos. Vease à Georgio Lilio en el Epitome de la historia de los Anglos,que pone el nombre de muchos destos Reyes,que aqui eligierõ sus sepulcros: no trasladè el catalogo por parecerme defectuoso. si lehallara entero hiziera la misma diligencia,que pondre quãdo escriua la memoria delos Reyes de Francia, enterrados en san Dionisio cabe Paris. [a] Tambien como la Corte de Ingalaterra, ha tenido tãtos años su assiento en Lõdres, y el Monasterio estaua tan à mano, donde veian los Reyes, bien colocados, y puestos à sus antepassados, y los que nueuamente entrauã à reynar, y gouernar,se determinauan elegir tambien alli sus sepulturas,fue cosa marauillosa las mercedes que le hizieron, quan magnificamente le dotaron, y el ornato,y fabricas,que en el se hizieron.

Edificaron vna casa Real inserta en el Monasterio, donde mucha parte del año viuen el Rey, y la Reyna, y los hijos, con todos sus criados. La Chancilleria de Ingalaterra,no està dentro de la ciudad de Londres, sino pegada con el Monasterio, y casa Real, y es tambien parte incluyda en lo que llaman Vuest Munster. Ay otro lugar cuyo nombre es el Asilo,à donde si se acoge algun delinquente, ò facinoroso,tiene seguridad de la vida, assi acuden à el de todas las partes del Reyno, y no solamente la gente plebeya,y ordinaria,pero los Principes, y Señores de toda la Isla,se amparan, y defienden en aquel sagrado lugar. Si ha de auer alguna cosa notable, y de consideracio,y tratarse algun negocio graue, el puesto dõde se ha de executar, es en este Monasterio. Alli vienen los Procuradores del Reyno,y se juntã las Cortes: se congregan los Concilios: se coronan los Reyes: se recibẽ los embaxadores: y finalmente por no cansar,todas las cosas grandiosas de mayor peso,è importancia se cõcluyẽ en Vuest Munster: porque se tiene ya fè con aquel lugar, consagrado con la presencia de san Pedro,y calificado cõ tantas mercedes Reales, desde que le reedificó san Eduardo, hasta los tiempos presentes. Y està edificado con tanta anchura, y capacidad, y ay en el tantos patios, zaguanes, soportales, quartos, y diferencias de edificios, que es bastante para recebir qualquiera copia grande de gente,por excessiua,y extraordinaria que sea. En lo que es grandeza, y muchedumbre de edificios, no tengo en España con quien le pueda comparar: porque si bien ay en ella algunos notables, particularmente el Escurial, que le vence en arquitectura, y que tiene pieças mas vistosas, ricas, y luzidas: pero en lo que toca à la capacidad, y anchura que es en lo que hago la comparacion, el Escurial puede ser capilla desta capa. Muchos son oy viuos que han visto ambos Monasterios,que puedẽ ser juezes desta causa.

De esta tan gran maquinà, por los secretos juyzios, de Dios ya no ha quedado si no solo el nombre,el lugar, y edificios materiales,de aquella soberuia fabrica, q̃ à los

Sucessos de este Monasterio entiẽpo de la cisma.

[a] Sanct. lib. 1. lib. 3.

à los religiosos del Monasterio, los hereges los desterraron como à los demas del Reyno, desde el tiempo que el Rey Enrico octauo perdio el respecto à la Yglesia Catolica,y començò la cisma tan pernicioса, y dañosa,como se vera en el capitulo q̃ viene.

Quan valerosamente han resistido los monges Benitos en la nueua cisma, y heregia de Ingalaterra: los martyres q̃ en ella dieron la vida por Christo, y los seruicios q̃ en esta ocasion han hecho monges Engleses embiados de España.

Cap. III.

Fecnano Abad de Vuest se opuso à Enrico.

POr los sucessos que despues acõtecierõ en aquel insigne lugar, podran los lectores conocer, quan valerosos monges, y quan santos, fuerõ los de aquella casa, pues mostraron en tiempos tã trabajosos, y en siglo tan estragado la Christiãdad, y animo de sus pechos. A la sazon q̃ gouernaron el Reyno Enrico, è Isabela, fue Abad de este Monasterio, el santo varon llamado Fecnano, vna de las columnas mas fuertes, que tuuo aquel Reyno, todo el tiẽpo que le durò la vida: porq̃ se opuso barbada y animosamente à los principios de la cisma, no consintiendo en las desalmadas determinaciones del Rey Enrico octauo: pero como su potencia, y la de sus ministros, era tan grande, no podia el santo Abad reparar tantas quiebras. Con su exemplo y virtud y cõfession de la fè, fue causa de mucho prouecho en los Catolicos, y à si mismo se le hizo muy grande, en padecer trabajos y persecuciones por Iesu Christo, causados por el tyrano Enrico, y sus ministros: los quales llegaron à tãto oluido de Dios, y menosprecio de la Religiõ Christiana (que como dize Nicolao Sandero en vn librito de oro, que hizo de la cisma de Ingalaterra [a]) (de dõde saquè parte de la historia q̃ aqui voy poniendo) que derribaron en vezes mil Monasterios, de todas las ordenes: los que auia de san Benito eran de los mas ricos, y principales q̃ teniamos en Europa. En esta ocasion desterraron y encarcelaron al Abad Fecnano, y echaron à los mõges del Monasterio. El Rey Enrico, porque no pareciesse que destruia, y echaua por el suelo, los sepulcros de los Reyes sus antepassados, de vna Congregacion santa, y virtuosa, hizo vna Synagoga de Satanas, mãdando, q̃ la siruiessen personas hereges, y fuesse el Monasterio, como vn Cabildo de Yglesia Colegial, dãdole à el los Canonigos la obediencia, como à cabeça del Reyno, en lo espiritual, y temporal.

Fue casado con Rey Felipe, con la Reyna Maria durò poco tiempo

Entrò despues à reynar el Rey dõ Felipe segundo de España de gloriosa memoria, y su muger la Reyna doña Maria, Catolica y valerosa muger, y todas las cosas boluierõ al estado antiguo, y nuestros mõges à su Monasterio, q̃ le hallarõ biẽ desbaratado, y descõpuesto. Contentaranse con las incomodidades presentes, si aun essas duraran, pero por pecados de aquel Reyno, murio muy presto la Reyna doña Maria, à quien sucedio su hermana Isabel, ò Iezabel, la qual no siguio sus passos, sino los desbaratados dl Rey Enrico su padre: luego los Catolicos fuerõ dsterrados, y los hereges Caluinistas y Puri-

[a] Sanct. lib. 1. lib. 3.

y Puritanos, y otros monstruos salidos del infierno, començaron à gouernar el Reyno, y el santo Abad Fecnano, boluio à padecer de nueuo carceles, y destierros. Pero lo q̃ mas sintio fue ver, que se atreuiesse Isabela, à ofrecerle à el, y à la Ordẽ de S. Benito medios de paz infames. Quisiera la Reyna, conseruar en aquel insigne lugar de Vuest Munster los monges, por auer sido moradores de aquel sitio tantos años: por q̃ no se murmurasse della, y se desdorasse su fama como la de su padre, el qual auia quitado los capellanes antiguos, de los sepulcros de los Reyes sus antepassados. Y paraque se conozca quan ciega es la heregia, y quanto valor tuuo el zelo Christiano de los santos monges de esta casa, põdre las mismas palabras de Sandero, en el libro tercero de la cisma de Ingalaterra. *Egit* (dize) *cum gloriosissimo confessore, & Abbate Vuest Monasterij, vt monachos suos in hac rerum mutatione, abire non permiteret, sed eos de sua in conuentum benignitate, redderet certos, & securos, seque cupere, vt maneant orẽt que pro ipsa, & sacra faciant secundum legũ ab ipsa latarum præscriptum. Sed boni viri non putabant, æquum esse, vt Regulam Benedicti relinquerent, propter Regulam Caluini.* Que quiere dezir. Tratò la Reyna Isabel con el glorioſisimo confessor (este es Fecnano Abad de Vuest Munster,) q̃ no permitiesse, que en esta mudãça dela republica, se fuessen sus monges, sino que de su parte los asseguraſſe, y certificasse, q̃ les tenia mucha volũtad, y que desseaua quedassen alli por moradores, y rogassen à Dios por ella, y q̃ hiziessen los oficios conforme las leyes q̃ ella estableciesse. Pero los varoncs justos, no pensauan q̃ era bueno dexar la Regla de S. Benito, por la de Caluino. Hasta aqui son palabras de Sãdero. Pues como los monges deste santuario, resistiessen con pecho, y animo, al atreuimiento de la Reyna herege, fueron echados de su antigua possession, con mas gloria en auerla dexado, que si viuieran siempre en el. El santo Abad fue despojado de todas sus rentas, y pobre y desterrado, murio en la carcel el año de mil y quinientos y ochenta y cinco.

Monges de san Benito martyres en la cisma de Ingalaterra.

Conforme à mi costumbre, y à la breuedad q̃ lleuo, no cuento la vida ee Fecnano en este lugar: por guardarla para su proprio tiempo, quando tratare de la cisma de Ingalaterra, y de los sucessos de nuestros mõges en el, y pusiere los martyrios de Eduardo Bochingo, y Iuan Diringo, que fueron de los primeros martyres, que dieron la vida por Iesu Christo, año de mil y quinientos y treynta y quatro, y de otros seys Abades, que por el de mil y quiniẽtos y treynta y seys, fueron martyrizados, con otros muchos monges acompañando à santo Tomas Cantuariense. Cõ cuya memoria estaua tan indignado Enrico octauo, que despues de tantos años, que auia reposado el santo en el sepulcro, respectado, y venerado de todas las gentes, el desdichado Rey, y tyrano, se encarniço segunda vez, y se vengò en sus hueſſos. Que como la fé plantada entre los Anglos, vino à aquella Isla por orden de los sumos Pontifices, y la lleuaron monges Benitos, ellos siempre han sido los que han procurado defender la autoridad de la silla Romana, desde los tiempos de santo Tomas Cantuariense, y san Anselmo, que padecieron varios y diferẽtes trabajos, por la defensa y autoridad del estado Eccleſiastico, procurando conseruar en la Isla, lo que sus antepassados auian conquistado, y ganado con tanto sudor y trabajos.

Los principales santos de Ingalaterra monges Benitos.

Los naturales Catolicos se acuerdan tambien de sus principios, y saben lo mucho q̃ deuen al abito de san Benito, y à los hombres ilustres y principales, que del han honrado la Isla con su presencia, y quando se les refresca la memoria, de su Apostol san Gregorio, y de S. Agustin, y S. Melito, y sus compañeros, de san Paulino y Teodoro, y ven que el venerable Beda, Alcuyno, Claudio, Ioan Escoto, S. Bonifacio Apostol de Alemania, S. Dunstano, S. Vsubaldo, y S. Cutberto los principales santos de Ingalaterra, y que ellos mas respectan, guardauan la Regla de S. Benito, siendo de su propria tierra, y los que vinierõ à gouernarlos de la agena, como S. Lanfranco, y san Anselmo, y otros, eran tambien mõges Benitos, y que assi los vnos como los otros, edificaron tantos y tan ilustres Monasterios, ennoblecierõ su patria, y la hizierõ famosa en santidad, y letras, no pueden echar del alma à san Benito, ni la aficion q̃ tienen à su abito. Y con auer faltado monges en estos vltimos años, està tan arraygada su memoria, que yo me espantè, viendo vna relaciõ que me embiò nuestro padre maestro fray Alonso de Corral, siendo general de la Congregaciõ, de quien hago memoria deboniſsima gana, desseando q̃ la aya siẽpre de sus letras, y auentajada religion, y de las continuas mercedes que me hizo en diferentes ocasiones, el qual me escriuio, lo que auia entendido de vn graue sacerdote llamado Cutberto, q̃ venia de Ingalaterra, y passaua por Galicia en Romeria à Sãtiago. Vna clausula della contenia estas palabras.

Aficion q̃ tienen los Ingleses cõ el abito de S. Benito.

El señor Cutberto dize, que la deuocion de los Catolicos de aquel Reyno cõ nuestra Religion es muy grande, acordandose, que por ella fueron antiguamente conuertidos à la santa fé, lo q̃ agora tambien se espera, tanto q̃ dize este Sacerdote, q̃ es habla y dicho comun, q̃ entonces terna muy cierta esperança, de q̃ esta proxima su reduccion à la Yglesia Romana, quãdo huuiere en el monges Benitos, q̃ tratẽ de su conuersion, por estar en esta fé, q̃ les parece es caso reseruado al glorioso S. Benito, la reconciliacion de aquel Reyno, cuyo nõbre en el es tã amable, y dulce, q̃ despues del de Christo, y de su bẽdita madre, ninguno lo es mas. Y assi dize q̃ quando martyrizarõ (agora abrà dos años,) al padre Marcos Lãberto, en nuestro sagrado abito, fue estraño el concurso de todos, y el alboroço y regozijo espiritual de los Catolicos, pareciendoles q̃ con el riego de la sangre de hijo de S. Benito, era muy cierta vna muy copiosa, y abundante cosecha, y assi la huuo, porque se reconciliaron muchos, lo qual el sabe dela boca de quatro señoras, q̃ traxo al Monasterio de Sion de Lisboa, las quales dizen, que yua cantando quando le lleuauan à padecer. Hasta aqui son palabras de la relaciõ q̃ se me embiò. La memoria q̃ haze de Marcos Lamberto, es muy digna de ponerse en la historia, yo la terne de tratar su muerte, en el tiempo que sucedio, y la escriuire largamente. Agora basta saber, que auiẽdo pedido el abito, en nuestra Congregacion de España, por vn milagroso sucesso que tuuo con S. Benito, no se le quisierõ dar en las casas de nuestra Orden, por respectos y consideraciones, que entonces se tuuieron, y lo que es mas cierto fue disposicion del cielo, paraque el se boluiesse à Ingalaterra, y auiendose descubierto, que era Catolico, le echaron preso. Quando le huuieron de sacar à justiciar, como el tenia à nuestro padre san Benito en el alma, y era monge con el desseo, en aquel trance se hizo abrir la corona, y se puso vn abito de san Benito, y con el murio.

Mart de Ma Lambi

Las cosas sucedidas en la cisma de Ingalaterra, y el martyrio de Marcos Lamberto, se han dicho

Congregacion de Benito Vallado procuradore à los Catolicos de alaterra.

aqui brevemente, como en resulta de la gloria de san Gregorio, que puso tales principios en aquella Isla, y quedò en ella plantada la fè y la deuocion con la Regla de san Benito de tal manera, que aun se espera agora nueuos y grãdes frutos de aquella sementera: porque considerando nuestra sagrada Orden la aficion q̃ los naturales de la Isla muestran à la Orden, y que con instancia en estos vltimos años, muchos Ingleses piden el abito de san Benito, se han resuelto en los capitulos generales, de no se le negar, como solian, y assi ay monges professos de aquella nacion, en los ilustrissimos Monasterios de san Benito de Valladolid, san Benito de Sahagun, nuestra Señora de Monserrate, san Martin de Santiago, santa Maria de Najera, y S. Saluador de Oña, y otros, y toda la santa Congregacion, en el capitulo general celebrado el año de mil y seyscientos y quatro, ha tomado con tanta aficion y veras, el socorrer à los Catolicos de la Isla de Ingalaterra, queriendoles pagar el cariño, y deuocion, que tienen con el abito, que vltra de los Colegios, que ya estauan entablados se fundaron otros dos de nueuo, para solos Ingleses, el vno de Artes, y otro de Teologia, y se señalarõ maestros y lectores, paraque acudiessen à enseñar, è industriar à los Colegiales desta nacion, en las verdades dela fè Catolica, y en particular les lean las cõtrouersias, y questiones, que agora son mas disputadas y porfiadas entre hereges y Catolicos.

uenas anças dado nõges ses de ater-

Acabose de resoluer, la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid, en vna determinacion tan santa y pia como esta, porque algunos monges que tomarõ el abito los años passados, y estauan mas doctos y praticos, para tratar en Ingalaterra, hizieron esta jornada, con orden de la santidad del Papa Clemente octauo, y con gusto y aprobacion suya, fueron à tentar vado, y à tratar almas, y reduzirlas al gremio de la santa madre Yglesia, y han hallado por experiencia, que la relacion de Cutberto, y de otras personas, es verdadera, y que haze la Orden de san Benito muy gran seruicio à la Yglesia Romana, y à nuestro Señor, en embiar mas monges, que prediquen, confiessen, alumbren aquellas almas, y las traygan al verdadero conocimiento de la fè, en que viuieron, y murieron sus antepassados. El mismo intento que tuuo la Congregacion de España, fue nuestro Señor seruido mouiesse à la de Italia, (llamada de Monte Casino,) y tambien ella por su parte, embiò otros obreros à Ingalaterra, con zelo, y desseo, de q̃ se saluassen aquellas almas, que tanta sangre y trabajos hã costado à la Orden de san Benito, y assi los vnos como los otros, de España è Italia, siguen vn mismo intento, y vnas mismas ordenanças, guardando el aranzel, que la santidad de Clemente octauo les auia dado, y aprouechandose de las gracias, y priuilegios, que viuiẽdo les concedio, que son muchos.

Como este es negocio de Dios, parece que su Magestad en todo les alumbra, ayuda, y endereça, y entre otros buenos sucessos de q̃ hã auisado à España, los padres que estan en Ingalaterra, yo tengo por muy dichoso el que dirè. Entre tantas borrascas y tormentas, como ha auido en aquella Isla, hallaron al cabo de tãtos años, à vn monge del Monasterio de Vuest, por nõbre Guillelmo Budeo, ya muy anciano, y đ edad decrepita, Catolico, discreto, y platico en la Isla, el qual por la cõfesiõ đ la fè ha estado preso todo el tiẽpo dela

Guillelmo Budeo mõge de Vuest viuia preso por la fè año de 1604.

cisma,

cisma, y particularmẽte en el castillo Vuisuiche, estuuo veynte años recluso, en los quales ha padecido notables trabajos y necessidades. Por muerte de Isabela entrò en el Reyno Iacobo sexto de Escocia, y primero de Ingalaterra, el qual cõcedio libertad à todos los presos, para dar buen principio en su gouierno. En esta ocasion salio de la carcel Guillelmo Budeo, y quando vio la ayuda y fauor que se embiaua à los Catolicos por las Congregaciones de España, è Italia, como otro Simeon cantaua con singular contento y alegria. *Nunc dimittis seruum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace.* Pero porque de todos estos sucessos, tengo de dar nueua y larga cuenta, cõcluyo con dezir, que como deste antiquissimo è insigne Monasterio de Vuest, salieron maestros y predicadores, que enseñaron y doctrinaron à Ingalaterra, pues de aquellas brasas y llamas, ha quedado centella, espero en nuestro Señor, que otra vez su Magestad ha de alumbrar en la fè à los de la Isla, y encenderlos en su amor, por medio deste Padre (que aun viue) y de los demas q̃ han ydo, en socorro, y ayuda, de vna demanda tan justa, y santa, y tengo confiança, que ha de ser para gran seruicio suyo, y de la santa Yglesia Catolica.

Nueua relacion q̃ so me embio de Flandes

Despues de auer escrito el capitulo passado, estandose ya para imprimir este discurso, que he traìdo de las cosas de Ingalaterra, ha sido nuestro Señor seruido, de cumplir mis desseos, y las esperanças, que (dixe arriba) tenia concebidas, del fruto que entendia daria nuestro Señor à los monges, que la Congregacion de san Benito de Valladolid de España, embiaua à predicar à Ingalaterra: porque agora agora acabo de tener vna dichosa y alegre nueua de que han martyrizado vn monge Benito, por la confession de la fe, que se llamaua fray Georgio Geruasio. Supe esto por relacion de fray Iuan Barnesio natural de Ingalaterra Colegial que se despidio de mi en san Vicente de Salamanca, y se partio con otros Colegiales Ingleses, à socorrer à su patria afligida, embiados por esta nuestra Congregacion. Estos padres, y otros q̃ ya estan en Flandes, para el mismo ministerio, y mission, han reparado y edificado vna casa en la ciudad de Duay: la qual (como dizen) haze dos luzes, recoge à los monges, que son embiados desde aca de España, y abriga à muchos Catolicos, que vienen de Ingalaterra, con desseo de huyr de la fiereza, y tyrania de los hereges, y con codicia de ser religiosos. Este bienauenturado padre fray Georgio Geruasio, echado de la tempestad, infidelidad, y alborotos de Ingalaterra, se acogio al puerto de nuestra sagrada Religion, y auiendo tomado el abito en Duay, con desseo de aprouechar, y desengañar à los Ingleses de su nacion, dio muy presto la buelta à Ingalaterra, à dõde siendo preso por los juezes y ministros del Rey, y auiendo confessado que era Catolico, no queriendo consentir, con vn juramento que hazen los hereges, fue muerto cruelissimamente en Londres, metropoli de aquel Reyno. Pero oyamos se lo dezir esto à Fray Iuan Barnesio, que me dio estas alegres nueuas por sus mismas palabras.

Carta fray Iuan neno.

La grande aficion q̃ vuessa paternidad à mi me ha mostrado siẽpre, y à todos mis hermanos, me ha obligado à tenerle vn muy particular respecto, y honor, como era razõ, y agora teniẽdo esta ocasiõ tã buena, no podia dexar de significar esto à vuessa paternidad, repre-

sentandole la memoria de vn hermano nuestro, à quien los hereges los dias passados, con muy particular crueldad martyrizaron en Lõdres: porque auiẽdole arrastrado como es costumbre, y despues auiendole colgado en vna horca, aun à penas estuuo vn pater noster en ella, quando luego le cortaron la soga, y auiendole dentro el lado le sacaron el coraçon, y las entrañas, aun estando viuo. Tambien vsaron con el otra inhumanidad notable, que en vna rueda, con cierto artificio le quebrarõ los pies, y padecio estos tormentos, porque no quiso hazer el juramento, que manda el Rey de Ingalaterra, se tome à personas, de quienes se tiene sospecha, que son Catolicas, mandando que juren, que el Papa no tiene poder, para deponer ò descomulgar al Rey siendo herege, y que dezir, que el Papa puede hazer esto, es heregia. El martyr murio con mucha constancia, y exẽplo, haziendo dos vezes profession delante de los hereges, de que era monge Benito, y de aquellos religiosos, que conuirtieron à Ingalaterra. Vna vez dixo esto antes de ser condenado, y otra vez al pie de la horca, à donde fue executada la sentencia. El padre fray Gregorio Grange fue con el hasta la horca animãdole, y el martyr tenia puestos los ojos en el, alegrandose mucho, de tenerle tan cerca. Los hereges han impresso vn libro contra el llamandole Georgio Germasio, sacerdote, y monge Benito traydor. De suerte que hemos començado à regar esta casita de la Orden en Duay, con sangre de vn martyr, que ha salido della. &c.

Hasta aqui son palabras de la carta que acabo de recebir de la ciudad de Duay, y puedo dezir cõ verdad, que tengo el sentimiento que dize la Escritura: *Dilatatum est cor meum, & exultabit lingua mea*, y que es cosa, que mé he dado tanto gozo interior, q̃ no me cabe en el coraçon, y assi le publico, y pregono con la lengua, y con la pluma, y doy mil gracias à nuestro Señor, de que seã las obras de los hijos desta Religion tales, q̃ los hereges las juzguen por traycion: y que pues en nuestro padre san Benito han puesto la lengua, ventura es que à sus hijos les tengan en semejante opinion: porq̃ (como dexamos atras visto.) Alano Copo autor graue Ingles, escriuiendo contra los hereges Magdeburgenses a dize estas palabras, en loor de san Benito, que quise tornar à repetirlas. *Los hereges de nuestros tiempos blasseman y murmuran de todos los religiosos, y padres de Religiones, particularmẽte de san Benito. porque fue en nuestra Europa otro tanto, como fueron en Egypto, y Palestina, aquellos santos Antonio, è Hilariõ, y otros tales: ò porque le ven tan auentajado, que no solamente es comparado á estos, y otros santos, sino à Moysen, Elias, Eliseo, y san Pedro, y por esto los hereges blasseman de san Benito.*

a Alano Copo c. 29.

Hasta aqui son palabras de Alano Copo, con las quales me consuelo de tal manera, que confiesso que no solo no me da pena, que los hereges de Ingalaterra murmuren, blasfemen, escriuan libelos infamatorios, y llamen traydores à los monges de san Benito, sino antes es corona y gloria suya, que traten à sus dicipulos, como han tratado à su maestro.

Respõdese à los hereges de Ingalaterra.

Y à lo que dizen muchos destos hereges, que los monges de san Benito, auian de viuir retirados, dandose à la contemplacion, que han professado, y no meterse por casas agenas, enredandose en los trafagos, y bullicios de las cortes de los Principes, se les puede responder, que bien parecen que han faltado à la verdadera fè Catolica, pues no saben lo que se professa y pratica en ella: porque si estuuieran fundados en los principios del Euangelio, entendieran que la contemplacion, no impide à la predicacion, antes es madre y principio de ella, y aquellos aciertan à predicar y à tratar las cosas conuenientes à la conuersion de las almas, que han comunicado muy despacio cõ Dios

Dios en la contemplacion: q̃ Moysen para dar la ley, y predicar al pueblo se preuino con quarenta dias de ayunos, [a] y trato interior con el Señor, y otro tanto hizo Elias [b] para auer de predicar. Y nuestro padre san Benito praticò esta doctrina, y nos la dexò en herencia à sus dicipulos: porq̃ (como dexamos visto en su lugar,) [c] antes de edificar à Mõte Casino estuuo quarenta dias en alta contẽplaciõ. Y despues dize S. Gregorio [d] que trataua de la cõuersion de los infieles, *Vir Dei* (dize) hablando de su predicacion, en Mõte Casino, *Illuc perueniens contriuit idolũ, subuertit aram. succendit lucos, & commorantem circumquaq; multitudinem, prædicatione continua ad fidem vocabat.* Y esto que hazia nuestro padre san Benito en su tiempo, hizieron despues todos sus dicipulos esparziendose por todas las Prouincias del mundo, y assi veremos que ellos conuirtieron innumerables paganos, y gentiles, y desterraron las heregias de muchas naciones, y arrancaron las malezas que los heresiarcas, y demonios auiã sembrado. De manera que es muy fria razon, y salida de pechos hereticos, priuar de la predicacion a los que se han dado à vida contemplatiua, pues antes se auia de inferir lo contrario, porque (segũ se vee por experiencia) aquellos son mas aptos para la predicacion, que tienen el alma mas purgada, limpia, y desembaraçada de las cosas de la tierra, con el trato espiritual, y familiar, que han tenido con Dios.

a Exod. 24
b 3. Re. 19
c Año 528 & 529.
d Grego. dial. 2. c. 8

El estilo q̃ tenian los Romanos en pelear.

Y si las ordenes monacales, han dexado en tiempos passados algunas vezes de predicar, es porque hã considerado prudentemente, que auia en la Yglesia muchos predicadores, y que no corriendo precissa necessidad, que era muy bien tener leuantadas las manos en el Monte con Moysen, [e] paraq̃ los predicadores que estauan peleando con los hereges, y malos Christianos, viencessen: pero creciendo los enemigos de la fé, y auiendo tantos esquadrones de infieles, que se reuelan contra su madre la Yglesia Catolica, tẽgo por sin duda, que conuiene, que todos tomẽ las armas, todos peleẽ, todos salgan à la batalla, y procuren rendir la soberuia, è insolencia de los hereges. Cuenta Tito Libio, [f] de los Romanos, que disponian las cosas de la guerra, conforme las ocasiones que se ofrecian en ella, y no siẽpre peleauã vnos mismos soldados, sino vnas vezes vnos, y otras vezes otros, y otras todos cõforme à la necessidad mayor, ò menor, que se ofrecia en los exercitos. Assi dize que teniã tres maneras de soldados, Primipileos, Principes, y Triarios. Los Primipileos estauan en la abanguardia, y erã los primeros que acometian al enemigo, y si no les yuan bien, recogianse con orden, y los Principes los recibian en su esquadron, y despues los vnos, y los otros acometian al exercito contrario, y sino podian vencer, y se veian en aprieto acudian los Triarios, que eran soldados viejos, que ya no peleauan, sino en tiempo de necessidad, y entonces todos juntos haziã rostro al enemigo, acometianle, y alcançauan la victoria. De aqui vino vn refran muy recibido entre los Romanos. *Res ad Triarios redijt*, que le aplicauan quando estaua la batalla en mucho peligro, y los enemigos eran muy poderosos, deziã que era necessario peleassen todos, y q̃ acudiessen los Triarios, que incada la rodilla estauan aguardãdo, quãdo auia necessidad dellos.

e Exod.

f Tito bio de 8. lib. 1

Es cierto q̃ los religiosos de las ordenes que agora llaman monacales quando se instituyerõ (como yo pro

uarè en sus lugares siruieron à la Yglesia de predicar, y tratar almas (como se vee por lo que dexamos visto de nuestro padre san Benito, y de sus dicipulos, y veremos en tantas ocasiones en esta coronica): han sucedido muchas Religiones assi mendicantes como no mendicãtes, que han peleado tan valerosamente, y con tanta gloria suya, que parece q̃ no tenia necessidad la Yglesia de nueuos socorros, y ayudas, sino solo de las oraciones de los demas monges, que incada la rodilla como Triarios estauan aguardando el sucesso de la batalla. Pero hemos venido ya à tiempos tan trabajosos, y à vn siglo tan miserable, que son inumerables los hereges, que se han leuantado en estas partes Septẽtrionales, y han entrado, y cundido por lo mas y mejor de Europa, y aũque clerigos, y frayles han hecho todas las diligencias, y puesto el cuydado possible, para resistir à tantos y tan crueles enemigos, con todo esso vemos (no por culpa de los soldados, sino por la muchedumbre de los enemigos) que està estragada Francia, corrompida Alemania, Ingalaterra de todo punto perdida, y que al cabo de tantos años que se predica contra ellos, estan los hereges tan pertinaces que es muy bien que todas las Religiones siruan à la Yglesia, y acudan à su madre afligida, y la socorran por todas las maneras, y vias, que pudieren, y que las ordenes monacales, y sus religiosos que hasta aqui la seruian leuantadas las manos, è incadas las rodillas, aguardando el sucesso de la batalla que agora viendo el peligro que ay, y como se van multiplicando los sectarios, que se armen con el cuchillo de la palabra de Dios, y se metan en el mayor aprieto de las peleas, imitando à sus antepassados, para alcançar las gloriosas victorias, que ellos consiguieron.

Bien sabe todo el mundo quan excelente soldado, y capitan fue judas Macabeo, de quien està publicadas tantas hazañas por boca del Espiritu Santo, y se conoce tambien el valor, y esfuerço de sus esquadrones, con todo esso se cuenta en la sagrada Escritura, que peleando el, y sus soldados valentissimamente los enemigos fueron victoriosos porque con la mucha dumbre le cogieron las espaldas, y rodeado dellos vino à morir. Y el refran latino tambien auisa desto quando dize. *Neq; Hercules cõtra duos.* Assi digo que si biẽ las Religiones que hasta agora han predicado en Ingalaterra, acometieron al enemigo comun con singular destreza, y ventajas, pero quantos predicadores han estado, y van de nueuo, todos son pocos en comparacion de la canalla, y chusma de los hereges, que sino pelean con arte, y valor militar, cõ muchedumbre, y vozes ahogan la palabra diuina, assi tengo por traça soberana, y del cielo, que todos los religiosos se animen, y emprendan jornada tan gloriosa.

No basta el valor de pocos soldados quãdo los enemigos son innumerables.

Y si alguna empresa es propria de la Orden de san Benito es la de Ingalaterra, por auer nuestros padres cõquistado aquella Isla, para Christo, con su predicacion, y con mucha sangre que derramaron en esta santa demanda, y en donde la Religion ha tenido muchos, y muy ilustres Monasterios, y Abadias, y de las mejores que auia en Europa. Los Capitanes generales, quando quieren animar à sus soldados, que con esfuerço, y valor acometan al enemigo, les suelen traer à memoria las hazañas passadas: como han sido vẽcedores en muchos rencuentros: la gloria de su nacion: y que peleã

Es proprio de monges Benitos predicar en Ingalaterra.

por la

por la honra: por la vida: por sus haziendas, y casas: por la salud, y vida de sus mugeres, è hijos: assi me parece que veo à nuestro padre san Benito que desde el cielo està animando à sus religiosos, y les esta trayendo à la memoria, como Ingalaterra se reduxo al gremio de la Yglesia por san Gregorio, y por sus dicipulos, que fueron los Apostoles de aquella Isla: y encarga à los monges de todas las Congregaciones, que bueluan por la honra de la Religion: que no permitan que se acabe la fè en Ingalaterra, plantada por sus hijos: que no pongan en oluido tantas almas, como estan apellidando, y clamando por este santo abito, y que socorran à la santa madre Yglesia nuestra madre à quien tan cruel, y barbaramente persiguẽ los hereges de Ingalaterra.

Anima à los mõges Ingleses la sangre de Georgio Geruasio.

Los couardes (en la empressa que tenemos entre manos) pueden reparar en sola vna cosa, la qual antes encende, y anima à los valerosos, y esforçados. Segun vimos en la relacion, que se me embiò de Flandes, con el santo martyr Georgio Geruasio se executò vna crueldad, jamas vsada en Ingalaterra: porque vltra de auerle arrastrado, ahorcado, y sacadole el coraçon (aun estando viuo,) añadierõ de nueuo el cortarle los pies, como amenaçando à los monges de España, que no passen à aquella Isla: porque ellos padecerã los mismos tormentos, y no tendran pies para boluer à su tierrra: pero quien no vee que en pechos generosos esto pone mayor animo para padecer, por Christo? Cuentan los naturales del elefante que si le ponen sangre delante de los ojos se embraueece, y anima de suerte que acomete al exercito con mas osadia, y esfuerço à lo qual haze alusion lo q̃ se cuenta el en libro primero de los Macabeos,[a] que estando los exercitos del Rey Antioco, y del Capitan Iudas para romper la batalla, en lugar de la sangre, pusieron sugo de las moras, para con esto, encender mas à aquellos animales à la batalla: assi puedo dezir que lo he experimẽtado, por las nueuas que me han dado de los colegiales, Ingleses, q̃ estan agora en España en nuestros colegios, que no solamente no se hã desanimado deste sucesso: pero antes han cobrado nueuos azeros, y brios, y desseos feruorosos de dar las vidas por Christo mil vezes, y cã tan lo que dezia Balahan.[b] Sean mis postrimerias semejantes à las de aquel justo, de cuyos pies cortados, no solo no se cõpadecẽ, ni lastiman, antes tienen embidia, y dizen con san Pablo. *Quam speciosi sunt pedes euangelizantium pacem, euangelizantium bona.* Quan hermosos (dizen) son los pies del que predicaua la paz, y la buena nueua en Ingalaterra, y quan bien parecen cortados, y sacrificados por Christo. Aprouechòse san Pablo elegantemẽte de las palabras de los Profetas Esayas, y Naum, que no solamente dizen, que son hermosos los pies, de los que anuncian la paz, y el Euangelio, sino que añade (*Super montes*) para dar à entender, el premio, que tiene Dios aparejado en el cielo, à los q̃ derraman su sangre, y dan la vida por Christo. Y lo que mas es, que no solamente los premia Dios en la bienauenturança, y haze que pongan sus pies, y plantas, en los montes altos, sino que aca en el mundo los hermosea, y da estima, y haze que sus pies los pongan despues los Papas, y Emperadores encima de sus cabeças: y espero en la diuina misericordia, que muchos de los que agora en Ingalaterra ayudaron, y fueron parte, para hazerse esta carniceria, han de ren-

[a] Macab. cap. 6.

[b] Num. 23.

D. Paul. Rom. c. Naum. pri. 1. Isai. 52.

dirse,

dirse, y poner la boca no solo debaxo de los pies del santo Georgio Geruasio, sino han de adorar (como dize la Escritura)[a] las huellas de sus pisadas, que assi sabe Dios honrar, y premiar los pies cortados, por su seruicio, colocandolos sobre las tiaras de los Pontifices, y coronas de los Reyes, y haziendo que lo que pisan y es despreciado en el mundo, cobre estima, y se tengan por reliquias, las cosas mas baxas de la tierra, por auer los santos tocado con sus plantas en ellas.

[a] Psal. 131

Año de Christo. 606. *Año de S. Beaito. 126.*

San Fausto boluió de Francia á Italia, y escriue la vida de san Mauro, por cõdescẽder cõ los ruegos de los mõges Lateranẽses.

NO ay tanto que hazer en Italia en estos años, que agora vienen, como en los passados: porq̃ muerto san Gregorio, que nos daua las manos llenas, (aunque hallarèmos algunas cosas notables) con todo esso me parece todo pobreza, faltando san Gregorio Magno. Sucediole en el Pontificado Sabiniano, que aun no durò en la silla año entero, y por su muerte fue electo Bonifacio tercero deste nombre, en cuyo tiempo, y en este año presente, vino de Francia san Fausto, aquel antiquissimo dicipulo de san Benito, de quien ya dexamos dicho atras, que el glorioso Patriarca le criò desde sus tiernos años, pues no tenia Fausto mas que siete, quando se le entregaron. Saliò vn varon perfecto, y consumado en virtudes, al fin criado à los pechos de san Benito, y hecho al trato, y conuersacion de san Mauro en quarenta y vn años, en cuya compañia fue à Francia, y le ayudò en su peregrinacion, en todos sus trabajos, en la fundacion de los Monasterios, y en la publicacion de la santa Regla, de todas aquellas Prouincias. Y en los vltimos años de su edad decrepita, por los de Christo de seyscientos y seys, boluio à Italia (como dize el Cardenal Leon Hostiense en el libro primero de la historia de Monte Casino)[b] y como estaua derribado el sagrado Monasterio, sevino à Roma, en tiempo de Bonifacio tercero Papa. Hallò por Abad Lateranense à san Teodoro, tercer Prelado de aquella casa: porque à S. Bonito que fue el primero, q̃ huyendo de los Longobardos, hizo su asiẽto, y manida en Roma, ya contando su historia diximos, que le auia sucedido san Valentiniano, dicipulo tãbien de nuestro padre san Benito: testigo fiel de su vida, y vno de los que informaron à san Gregorio, de sus heroycas virtudes, y milagros. Muerto Valentiniano, en tercer lugar sucedio san Teodoro, dicipulo tambien de nuestro glorioso padre, varon señalado por muchas partes q̃ tenia, de singular caridad, y abstinencia, y es contado en el numero de los santos. En tiempo pues deste tercer Abad san Teodoro, llegò el santo viejo Fausto de Frãcia, y cõtò muy por extenso à los monges Lateranenses, las marauillas, y buenos sucessos, de su condicipulo S. Mauro, cuya memoria era de gran consuelo, y alegria, para aquellos padres. Ellos persuadieron á Fausto, escriuiesse su vida, y assi lo hizo, y la

[b] Leõ Hostiense lib. 1. cap. 3.

Abades Lateranenses.

ofrecio

ofrecio al Papa Bonifacio tercero, el qual (como dize Leon Hostiense en el lugar citado,) la aprouò con su autoridad. Finalmente san Fausto, auiendo andado muchos caminos, passado muchos trabajos, en seruicio de Dios, y de su Orden, acabò la peregrinacion desta vida en Roma. Es santo canonizado, y la Yglesia celebra su fiesta à quinze de Ebrero. De aqui adelante no toparemos dicipulos inmediatos de san Benito, que estos son los vltimos de quien hallo hecha memoria, en las historias. Pero en lugar dellos sucederan, los hijos de sus dicipulos, que por diferentes partes del mundo, estauan ya esparcidos, que nos daran suficiente, y abundante materia, como se vera en los años que agora se siguen.

San Fausto escriuio la vida de san Mauro aprobola Bonifacio.

Año de Christo. 607. *Año de S. Benito. 127.*

Fue criado el sumo Pontifice Bonifacio quarto, monge de san Benito, y de vn Concilio q̃ juntò en fauor de los religiosos.

DEntro en la ciudad de Roma, estauan ya fundados, y se yuan fabricando por este tiempo, Monasterios muy calificados. Entre otros huuo vno llamado san Sebastian, en donde tomò el abito de monge Bonifacio quarto, que en este año de seyscientos y siete, fue sublimado en la silla Apostolica por muerte de su predecessor Bonifacio tercero, que aun no durò vn año, en el sumo Pontificado. Fue san Bonifacio vno de los insignes Papas, que ha tenido la Orden de san Benito, y de los que mas mercedes la hizieron. Era natural de Valeria, ciudad de Italia en los Marsos, su padre se llamaua Ioan, medico de profession. Gouernò san Bonifacio la Iglesia seys años, y ocho meses, con muestras de santidad, y prudencia, y fue muy acepto à la ciudad de Roma, y cobrò gran opinion en toda Italia, por sus muchas partes: siguiò los passos de san Gregorio Magno, y assi en todos los que el anduuo fue tan acertado. En haziendole sumo Pontifice, en el solar de las casas de su padre, edificò vn Monasterio, y puso en el monges que alabassen à nuestro Señor: dotòle, y ennobleciole con rentas, y priuilegios.

Bonifacio quarto mõge de san Benito.

Instituyo en la Yglesia algunas cosas, de ornato del culto diuino, pero entre otras, vna ha sido muy alabada de todos los autores, y fue, el auer dado principio à la fiesta de todos los santos, la ocasion q̃ le mouiò fue la que agora dirè. Auia en Roma de tiempo de gentiles, vn tẽplo de singular fabrica, y muy visto so, dedicado à todos los Dioses, y por esso le llamauan Panteon (aunq̃ Plinio en el libro treynta y seys,[a] de la historia natural dize que estaua consagrado à Iupiter vẽgador.) Edificòle Marco Agripa, yerno de Octauiano Augusto, veynte y cinco años antes que Christo naciesse, con el tiempo estaua algo desecho, y deslustrado, reedificaronle los Emperadores Lucio Septimio Seuero, y Marco Aurelio, Antonino, como consta de las inscripciones, que estan oy dia labradas, è impressas en las mismas paredes. Era tan hermoso, y admirable el edifi-

Princi de la fi de todo los san

[a] Plin 36.

cio,

cio, que aunque los Catolicos al principio derribauan los templos de los Idolos, y los echauan por el suelo, perdonaron à este, haziendoseles de mal, destruyr vna tan famosa, y sumptuosa fabrica, y especialmente que el Emperador Honorio, quando prohibio que no se sacrificasse à los Idolos, mandò a tambien, que no se destruyessen los edificios publicos, que fuessen de ornato en la republica. Por su belleza le perdonaron los barbaros, que tantas vezes dustruyeron à Roma: que es harto indicio, de ser vna obra tan perfeta, y consumada, pues à todos se les hazia de mal el deshazerla. En viendolo se satisfaze el juyzio de todos los buenos Arquitectos, y dizen es obra admirable, y digna de eternidad. Al fin se conseruò con sus Idolos, hasta el tiempo de Bonifacio quarto: los Catolicos no se atreuian à consagrarle, ni dedicarle al culto diuino: porque antes de san Gregorio Magno, no estaua en costumbre, de Yglesias de paganos, hazer templos de fieles, porque les parecia, que à donde se adoraua al demonio con profanos sacrificios, no era bien sacrificar al verdadero Dios. Desta opinion fue tambien el mismo S. Gregorio, [b] en vna carta q̃ embiò al Rey Edilberto de Ingalaterra: Pero despues (como ya atras dexamos dicho) mudò de parecer, escriuiẽdo à Agustino Arçobispo de Cantuaria, y mandandole, que los templos de los Idolos no se destruyessen en Ingalaterra, sino q̃ se conuirtiessen en Yglesias de Catolicos, auiendo primero con santas ceremonias, purificadose el lugar, de las supersticiones, y sacrificios suzios antiguos.

Esta traça de san Gregorio, vsada en Ingalaterra, contentò en toda la Yglesia, y se puso luego en execucion en otras partes. San Bonifacio era gran imitador de san Gregorio, y auiendole hinchido el ojo, y contentado tanto el Panteon alcançò del Emperador Focas (que hazia fauor à los Pontifices Romanos) le cõcediesse este insigne edificio, para dedicarle á nuestra Señora, y à los q̃ dauã la vida por Christo, y pues antes se sacrificaua en el, en tiẽpo de la Idolatria, à todos los Dioses, agora siruiesse, paraq̃ se honrassen todos los martyres. Hizo S. Bonifacio la dedicaciõ à treze de Mayo, llamandose el templo desde ay adelante, santa Maria ad Martyres, y tal dia era celebrado, y solemne en sola Roma. Despues andando el tiempo, el Papa Gregorio quarto, mandò que en toda la Yglesia, el primero de Nouiẽbre se celebrasse la memoria de nuestra Señora, y de todos los Martyres, no haziẽdo cõmemoraciõ de cõfessores: porq̃ antiguamente, no se hazia fiesta, sino à solos aquellos que padecian martyrio: pero como se fueron tambien recibiendo las festiuidades de los cõfessores entre los fieles, el primero dia de Nouiembre quedò consagrado, no solo à los martyres, sino à todos los Cortesanos, y santos del cielo. Oy dia se vee el Panteon en pie, y se llama santa Maria la Redõda, por ser circular la figura deste insigne templo, y con el dura la memoria de Bonifacio quarto, que con tan buen acuerdo, le dedicò al seruicio de nuestra Señora, y de todos los martyres.

S. Bonifacio cõsagrò el Pateõ à hõra de todos los martyres.

[b] Gregor. epist. & e. 71.

De

Año de Christo 610. Año de S. Benito. 130.

De vn Concilio que mandò juntar san Bonifacio en fauor de los monges, en que se determinó podian ser sacerdotes.

Concilio en Roma en tiempo de Bonifacio quarto.

MVCHAS cosas (como deziamos,) instituyò el santo Pontifice Bonifacio quarto, pero vna ordenò este año de seyscientos y diez, con que quitò muchas barajas, y pleytos. Hazia fauor à los religiosos, y juntò para esto vn Concilio en Roma, procurando imitar à san Gregorio Papa. Es autor desto el venerable Beda, en el segundo libro de la historia de Ingalaterra, [a] en el qual cuenta la venida de san Melito à Italia y dize. *Et cum idem Papa reuerendißimus cogeret Synodum Episcoporum Italiæ, de vita monachorum & quiete ordinaturus, & ipse Melitus inter eos assedit.* En que da à entender el venerable Beda, que la principal causa que le mouio à Bonifacio quarto, para juntar Concilio, de todos los Obispos de Italia en Roma, fue para disponer en la vida, y quietud de los religiosos, y para hazerles mercedes. Este Concilio todo entero no se halla, pero de lo vertido se conseruo algo, y cogio vn fragmento Graciano en el decreto, [b] que por ser muy essencial para mi historia, y para lo que dexè dicho, en la vida de san Benito, me parecio traduzirle paraque todos gozen del.

[a] Beda li. 2. cap. 4.

[b] Causa. 16. q. 1. ca. sunt nonnulli.

Decreto deste Concilio en fauor de los religiosos.

Ay algunos (dize Bonifacio) *que sin estribar ni fundarse en ley, y decreto, atreuidamente inflamados mas con zelo de amargura, que de caridad, son de parecer, que los monges porque estan muertos al mundo, y viuen à Dios, son indignos del poder, y oficio sacerdotal, y aunque estan ordenados de sacerdotes, dizen que no pueden confessar, ni bautizar. Pero estos se engañan notablemente: porque san Benito santissimo padre de monges, en ningun lugar lo prohibio, solo declarò, y dixo, que estuuiessen libres de comunicacion, y trato de seglares, lo qual tambien es prohibido rigurosamente por los mandamientos Apostolicos, y por los preceptos de los santos Padres, y esto no solo à los monges, pero tambien à los Canonigos: porque ninguno que està debaxo de la vandera del Señor, se entremete en negocios de seglares.* [c] *Nosotros mouidos con exemplos de tan grandes santos (à los quales es peligroso contradezir) queremos, que los monges con el fauor de Dios, administren la potestad de ligar y desatar, auiendo sido sublimados dignamente à este ministerio, y assi expressamente mandamos à los Presbyteros, que pretenden estoruar à los religiosos, que no exerciten el poder sacerdotal, que de aqui adelante se vayan à la mano, en tan maluados atreuimientos, y entiendan, que quanto alguno es mas alto, tanto es mas poderoso, para exercitarlos.* Hasta aqui son palabras de Graciano, tomadas del Concilio celebrado en tiempo de Bonifacio octauo.

[c] 2. ad mo. 2.

Escriuiendo la historia de nuestro padre san Benito por el año de quinientos y treynta y dos, tratè muy à la larga esta materia, y declarè entonces, como en la primitiua Yglesia los monges no eran sacerdotes, pero que ya en tiempo de san Benito, en cada Monasterio auia algunos Presbyteros, que dezian missa, y administrauan los sacramẽtos à los mismos monges, y aunq̃ el Cõuento fuesse grãde, los sacerdotes erã muy pocos. Pero en los tiẽpos de S. Gregorio, huuo mucha mudãça en esto: porq̃ como juzgasse el

En la primitiua Yglesia se ordenuan los ges.

Pontifice, que era bien que los monges predicassen à los Idolatras, y despues de conuertidos, que les confessassen, y administrassen los demas Sacramentos, parecio lance forçoso, que en los Conuentos de religiosos, que estauan entre paganos, los mas que en ellos residiessen, fuessen ordenados, para poder exercitar mejor el oficio de la predicacion, y acudir à curar las almas, que estauan à su cargo. De aqui vino, que los Monasterios de los religiosos, que antes eran Congregaciones (digamoslo assi) de monges legos, y que se contentauan, cõdos ò quatro sacerdotes, que dentro en sus Monasterios les administrassen los Sacramentos, despues de los tiempos de san Gregorio, y san Bonifacio, los cuerpos de los Conuentos, fuessen ya mezclados de Presbyteros y monges legos, mas quando estauan en el coraçon, y en medio de alguna Prouincia de gentiles, casi todos eran sacerdotes, y tenian algunos legos, que los siruiessen, para poder los predicadores acudir à sembrar la palabra Euãgelica. Tales eran los Monasterios, que por este tiempo se yuan fundando en Ingalaterra: porque como toda ella estuuiesse llena de Paganos, è infieles, y huuiesse muy pocos sacerdotes seglares, era necessario, se ordenassen todos los monges, que pudiessen, para no faltar à las almas de tantos, como se reduzian al conocimiento del verdadero Dios.

Viendo pues los hombres mal intencionados, que toda Europa hazia tan gran mudança, que no solamente en los Monasterios auia algunos sacerdotes, sino que ya todos lo eran, y por beneficio de los sumos Pontifices, exercitauan la jurisdicion espiritual, confessando, predicando, haziendo oficio de curas, à que era forçoso acudir estando en tierras de Gentiles, ò teniendo algunas Parroquias à cargo, como vimos se introduxo en el Concilio tercero de Toledo, [a] començaron algunos clerigos que sabian poco à murmurar (y digo algunos) porque assi lo dize el texto del Concilio, *Sunt nonnulli*. Porque todos los hombres cuerdos, y sacerdotes cõcertados, y discretos, y el comun de la Yglesia, antes dauan gracias al Señor, de que los religiosos q̃ antes estauã retirados en los yermos, ayudassen à los Obispos, y siruiessen à la Yglesia, en ministerios tan importantes, como hemos dicho. A donde se cree, que cundio mas, y se esparcio la murmuracion, fue en la Isla de Ingalaterra, en donde las Yglesias Catedrales, y muchas Parroquias, se gouernauan por mõges de la Orden de san Benito. Yo entiendo que vna de las principales razones, que mouieron à san Melito, Obispo de Londres, para venir à Roma, fue para consultar este negocio con el sumo Pontifice, y suplicarle, lo declarasse, como en efecto lo hizo, juntando el Concilio en el año presente, en el qual como dize el venerable Beda, en el lugar citado, assistio Melito, y firmò en el, y quando boluio à Ingalaterra, lleuò vna copia suya, con orden de san Bonifacio, para que allà le guardassen, y para esto el santo Pontifice, escriuio cartas al Rey Edilberto, y al Arçobispo san Laurencio. Esta materia (como dixe) ya la hemos tratado mas estendidamente en otra parte, y el verdadero discurso se puede solo sacar, leyendo la causa diez y seys, en la questiõ primera del Decreto, à donde los mismos capitulos, yran enseñando aun al que fuere muy ignorante en historia, todo lo que atras queda referido, y como al principio la Yglesia, estoruaua à los monges, lo que despues con el tiempo les mãdò, alabò, y rogò, que hiziessen. Pero el capitulo veynte y cinco de la primera causa, declara mucho mas esto que està dicho, y la estima que tenian el Pontifice, y el Concilio, de san Benito: pues para resoluerse en vn caso tan graue, se aprouecharon del texto de su Regla, quedando su resolucion de alli adelante por ley para toda la Yglesia, y assi la glosa en este lugar viene à dezir, *Quid quid ergo non prohibuit sanctus Benedictus, hoc monachis licet.* Murio el santo Pontifice Bonifacio, por los años de seyscientos y catorze, y està en el numero de los santos canonizados, y se celebra su fiesta à veynte y cinco de Mayo.

[a] *Concilio de Toledo 3. cap. 4.*

Porque nada falte para la verdadera declaracion deste decreto de Bonifacio quarto, quise añadir diferentes lecciones que tiene aquel texto, que colegì de vn librito que ha sacado à luz Antonio Galonio agora nueuamente impresso, por el año de mil y seyscientos y quatro, que tambien son de mucha importancia para nuestra historia, y para lo que atras dexamos prouado, que san Gregorio Magno era monge de la Orden de san Benito. En este librito pues refiere el sobredicho, que Constantino Bellotto mõge del sagrado Monte Casino, hallò vn codice en la Biblioteca Columnense, en donde estauan colegidos algunos canones, y entre ellos ay estas palabras de Bonifacio octauo. *Sunt nonnulli nullo dogmate fulti, stulti magis zelo amaritudinis quam dilectionis inflãmati, asserentes monachos, quia mundo mortui sunt, & Deo viuunt, sacerdotali officio indignos, neq; pœnitentiam, neq; christianitatẽ, seu absolutionẽ largiri posse, per sacerdotalis officij iniunctam gratiam, sed omnino falluntur: nam si ex hac causa veteres æmuli vera prædicarent, Apostolicæ Sedis cõpar beatus Gregorius, monastico cultu pollens, ad summũ apicem nullatenus conscenderet, cui soluendi & ligandi potestas cõcessa est, Augustinus quoq; eiusdem sanctissimi Gregorij discipulus, Anglorum prædicator egregius, alyq; quam plurimi sanctissimi viri, præcioforum monachorum habitu fulgentes, nequaquam à quoquam Pontificali officio subarrarẽtur, neq; enim Benedictus, monachorũ pater, & præceptor almificus, huius rei aliquomodo fuit interdictor.* Declarase mas el capitulo sunt nõnulli en la causa 16. q. 1.

Hasta aqui son palabras que dixo Bonifacio quarto en el Concilio Romano. No las bueluo en romance, porque son las mismas, q̃ dexè puestas al principio, y solamente se añade el dezir, que si los monges no pudieran hazer oficio de Sacerdotes, y Presbyteros, tampoco el bienauenturado san Gregorio, que fue monge, huuiera subido à la cumbre de la silla Pontifical, en la qual està el sumo poder, de atar y desatar las almas. Y que tampoco Agustino, discipulo de san Gregorio, y predicador excelente de Ingalaterra, ni otros muchos monges, que estan resplandeciendo con el abito de Religiosos, fueran encumbrados por nadie, en el oficio de Pontifices. Y luego da por razon lo que pusimos arriba: porque san Benito santissimo padre de monges, y maestro dellos, en ningun lugar de su Regla lo prohibio. De las quales palabras Constantino Bellotto infiere, q̃ san Gregorio fue monge de S. Benito, y dize q̃ se colige expressamente del texto: porque determinando el santo Pontifice, q̃ los monges pueden ser sacerdotes, y poniendo exemplo en particular en S. Gregorio, y en S. Agustin, y diziẽdo q̃ no fueran Pontifices, si esto estuuiera vedado: y dar luego por razon q̃ S. Benito no lo prohibio (parece dize este autor) que se cõsigue

euidentemente, que san Gregorio, y san Agustin tuuieron sujecion à la Regla de san Benito.

Argumẽto se haze contra esta declaracion.

Considerãdo Antonio Galonio, que este era terrible lugar, y q̃ desbarataua la opinion, q̃ el va siguiendo, de que S. Gregorio no fue monge Benito (la qual ya dexamos reprouada en su lugar) determinò quitar la fuerça destas palabras. Y que haze para esto? Dize que este texto està destrõcado, en la Biblioteca de los Colũnas, y trae otras diferentes lecciones deste lugar. Lo primero alega à Ibbo Carnotense, a que dize estas palabras. *Nam si ex hac causa Veteres æmuli Vera prædicarent Apostolicæ Sedis compar beatus Gregorius, monasticho cultu pollens, ad summum nullatenus apicem conscenderet, cui quidem ligandi soluendiq; officio, potestas summa conceditur, Augustinus quoq; eiusdem sanctissimi Gregorij discipulus, Anglorum prædicator egregius, & Pannonien sis beatus Martinus, aliq; quam plurimi Viri sanctissimi, præcioforum monachorum habitu fulgentes, nequaquam annulo Pontificali subarrarentur, neq; enim Benedictus, monachorum præceptor, huiuscemodi rei aliquo modo fuit interdictor, sed eos secularium negotiorum edixit expertes fore solummodo.* Despues el mismo Galonio trae otra lecciõ de Anselmo, b q̃ dize la hallò en la Biblioteca Vaticana del tenor siguiẽte. *Augustinus eiusdẽ sanctissimi Gregorij discipulus Anglorũ Predicator egregius, ac Pãnoniẽsis Martinus beatissimus, cuiusq; sanctitatis fammam longe lateq; diffusam, totius personat mundus, aliq; quam plurimi sanctissimi, præciosissimo monachorum habitu fulgentes, nequaquam annulo Pontificali subarrarentur, sed quia monachi fuere, prædictis Vti prohiberentur, neq; Benedictus monachorum præceptor almificus, huiuscemodi rei fuit aliquo modo interdictor &c. Vt supra.* Iten acumula otra leccion, que dize hallò en la Biblioteca Vaticana, en Policarpo, c el qual juntò algunos canones, y al de Bonifacio le refiere desta manera. *Augustinus etiam eiusdem sanctissimi Gregorij discipulus, prædicator egregius, ac Pannonien sis Martinus beatissimus, cuius sanctitatem longe lateq; diffusam, totus personat mundus, aliq; quam plurimi &c.* Todas estas autoridades que no bueluo en romance: porque contienen lo mismo que dexo dicho arriba, las trae Galonio para prouar, que el texto de Bonifacio no està puntualmente, como lo alegò Constantino Bellotto, sino que despues de auer nombrado à S. Gregorio, y à S. Agustin, se nõbra luego à san Martin natural de Panonia, q̃ es lo que agora llamamos Vngria, el qual florecio mas de cien años antes, que naciesse san Benito, y assi deste texto (dize) no se haze probança suficiente, de que san Gregorio fue monge de nuestro abito, porque de la misma manera se prouaria, que san Martin le auia traydo, con auer nacido tantos años antes, lo qual es imposible.

Ibbo par 7. c. 22

Anselm. 5. cap.

licar. lib. 4. 34.

Respondese à esta dificultad.

Para satisfazer à Galonio, aduierto al lector, que el argumento que se colige deste texto, estriba en dos fundamentos, lo primero en lo que ya dexè atras apuntado, de que se celebrò este Concilio en Roma, con intento de satisfazer à san Melito Obispo de Ingalaterra, que venia à remediar, vn negocio que estaua enconado en aquella Prouincia: porque los clerigos, se auian leuantado contra los religiosos, y murmurando contra ellos dezian, que no podian administrar Sacramentos, y es grauissimo argumento ver, que en semejante ocasion, se alegue con san Benito, y que diga el Concilio, que ni san Gregorio, ni san Agustin, que eran los Apostoles de Ingalaterra fueran Pontifices, si san Benito lo huuiera prohibido. Tanta autoridad tenia el santo Patriarca en aquella tierra, donde viuian tantos hijos suyos, q̃ bastò dezir, *magister dicit* (como en otro tiẽpo soliã alegar los dicipulos de Pytagoras, y cõesto no se hablaua mas en la disputa) y esto es lo q̃ yo he querido prouar, trayẽdo este texto. Pero en fauor de Cõstãtino Bellotto añado lo segundo, que su discurso fue muy bueno, y es de creer q̃ aquella leccion deue de estar en muchos libros, y es muy verisimil q̃ es la verdadera, y los lugares que trae Galonio, no concuerdan, porque cada vno habla de su manera, siempre añadiendo algo.

S. Martin Dumiense se llama Panoniense en muchos autores.

Y aunq̃ era esta suficiẽte solució en respuesta del argumento de Galonio; porque no se le ha de dar mas autoridad, à la leccion q̃ el trae, que à la que el ha referido de Constantino Bellotto, con todo esso conseruãdose el texto, con todas las circunstãcias que quiere Galonio, y cõ todas las clausulas, que el añadiò, aũ queda siempre el argumẽto fortissimo: porque aquel S. Martin de quiẽ alli se haze mencion, no es S. Martin el Turonense (como el piensa,) sino el Dumiense monge nuestro, à quien los antiguos llamauan Panoniẽse, y se engañò Galonio pareciendole, q̃ no auia mas de vn san Martin famoso en el mundo, y con esta su imaginaciõ, torcia el sentido del texto, como despues dire, prouando primero, q̃ S. Martin Dumiẽse es llamado Panonio en muchos lugares. Lo primero el mismo S. Martin lo cõfiessa de si en dos versos que compuso, y los refiere el Doctor Iuan Perez Obispo que fue de Segouia, en los escolios que hizo à los claros varones de san Isidoro, quando trata de san Martin Dumiense los versos son estos.

Iuan Perez Obispo de Segouia.

Pannonijs genitus, transcẽdens æquora Vasta.
Galeciæ in græmium, diuinis nutibus actus.

Son palabras del mismo santo, en q̃ confiessa, que siendo natural de Vngria, auiendo atrauesado muchos mares, le traxo Dios à la tierra de Galicia, y assi en España le llamamos Apostol della, porque conuirtiò à los Reyes Sueuos, y à toda aquella nacion. Esto mismo afirma Aymonio monge autor grauissimo, en el libro tercero de la historia de los Franceses. *Ea tempestate* (dize) *beatus Martinus Galiciensis migrauit ad Dominũ: hic Pannoniæ oriundus, loca sancta in Orieẽte circumiens, abunde se illic literis imbuit.* En aquel tiempo muriò san Martin el Galiciense: este venia de linage de Panonia, y visitando los lugares santos de Oriente se hizo en ellos cumplidissimamẽte docto. Itẽ Venãcio Fortunato autor grauissimo, y cõtẽporaneo del mismo santo, à quiẽ escriuio muchos versos en su loor, desde Frãcia en el mismo tiẽpo q̃ viuia S. Martin Dumiẽse en España, (dexãdo otros q̃ yo puse por el año de quiniẽtos y sesenta y tres) a dize del estos dos q̃ hazẽ à mi proposito.

Aymon. li. 3. c. 3

a Venc. Fort. nat. de dibus S. Martini.

Pannoniæ (Vt perhibent) Veniens à parte Qui vitũm.
Est magis effectus Gallica Vera salus.

En q̃ Venancio cõfiessa la nobleza de S. Martin q̃ era de Panonia, y q̃ desde alli vino para traer la salud à la tierra de Galicia. Allegãse à estos tres testimonios, otro de vn hõbre santo, y docto de aquel tiempo, y que alcançò de dias à san Martin, Este es Gregorio Turonense, el qual en el libro quinto de la historia de Francia b dize estas palabras. *Hoc eodem tempore, Martinus Galiciensis Episcopus obijt, magnum populo illi faciente planctum: nam hic Pannoniæ ortus fuit, & exinde ad Visitanda loca sancta in Orientem properans, in tantum se literis imbuit, Vt nulli secundus suis temporibus haberetur, & exinde in Galiciam venit &c.* En aquella sazon (esto

b Greg. Turon. li. 5. c.

es en tiempo del Rey Childeberto el segundo) murió el bienauenturado Martino, Obispo de Galicia, haziendo el pueblo planto por el: porque este fue natural de Panonia, y de alli se partió à visitar los lugares santos del Oriente, y tanto se aprouechò en las letras, que nadie en sus tiempos le hazia ventaja, y despues desto vino à Galicia. Auiendo testimonios tan claros como estos, por demas es, añadir priuilegios hallados en Galicia, que vi muchos por estos ojos, particularmente en san Saluador de Lorençana, en los quales algunos caualleros, y gente principal de aquella tierra, dan hazienda à san Martin de Ioyua Monasterio antiguo, cabe el puerto de Ferrol, y las escrituras rezan, y hablan con Martino Panoniense, y entonces quando las vi confiesso que no reparè: porque como tambien san Martin de Turon, es natural de Vngria, podianse aquellos priuilegios acomodar al vno, y al otro santo: pero vistas estas autoridades, y que san Martin es Apostol de Galicia, tengo para mi, que aquel Martin Panoniense, es san Martin el que llaman Galiciense, ò Dumiense.

Iten añado conforme à este discurso, que es muy conforme al texto, quando en el se dize que san Gregorio, san Agustin el Ingles, y san Martin Panoniense, fueron Obispos, por que no auia ley que lo prohibiesse, y añadir luego aquella clausula. *Porque san Benito no lo auia prohibido*, que viene muy mas à pelo, y mas ajustado, que se entienda por san Martin Obispo de Galicia, monge nuestro, que no por san Martin el que està enterrado en Turon: porq̃ si bi͠e es verdad, que era natural de Vngria, pero generalmente es entẽdido con este apellido de san Martin Turonense: ni le pusiera el texto en el tercer lugar despues de san Agustin, pues en tiempo le antecedió, y en milagros era mucho mas famoso. Y si fuera san Martin Turonense, de quien aqui se trata en el texto à que proposito se auia de alegar con san Benito? Y dezir que san Martin no fuera Obispo, y dar luego por razon que san Benito no lo auia prohibido, ni estoruado en su Regla, que tiene que ver con san Martin Turonense, que fue tantos años antes que san Benito? Luego desta manera mas à proposito viene, que se entienda el texto de san Martin el de Galicia, de quien se pudo muy bien dezir, que era varon conocido por todo el mundo: pues san Gregorio autor de aquella edad, confiessa, que en su tiempo ninguno le lleuaua ventaja. Y por ser Apostol de Galicia, y tan gran letrado, le conoce todo el orbe, especialmente los canonistas hazen mucho caudal del: porque fue vno de los primeros que recopilò Concilios, y decretos de Põtifices: y assi los mismos Canonistas, no es mucho que le llamẽ famoso por todo el mundo.

Siguiendo este modo de dezir (q̃ ya los hõbres doctos veẽ quan verisimil, y prouable es) viene agora el argumento de Constãtino Bellotto à tener su fuerça entera, para prouar que san Gregorio era monge de la Orden de san Benito: porque dezir aqui el Concilio, y san Bonifacio en su nombre, que los monges podian muy bien administrar los Sacramentos, y despues añadir, que S. Gregorio Magno, y san Agustin el predicador Ingles, y san Martin el de Panonia, ò Vngria, no huuieran sido Prelados, y dar luego por razon, que san Benito no lo prohibe en su Regla, parece q̃ euidentemente se sigue, que san Martin, san Agustin,

De la declaraciõ deste texto se infiere q̃ san Gregorio fue monge de san Benito.

Agustin, y san Gregorio, fueron mõges Benitos: porque de otra manera, no lleua el texto ni la fuerça, ni la corriente, que auia de lleuar, ni tenia para que poner mas alli à san Benito, q̃ à S. Basilio, ò à Pacomio, ò Casiano. Pero pues cõ tanta veneraciõ alega en aquel lugar à S. Benito. *Neque enim monachorum Benedictus præceptor almificus &c.* Es querer dar el texto à entender, que san Gregorio Magno, y los demas santos alli nombrados, pudieron llegar à la dignidad del sumo sacerdocio, pues S. Benito su padre, su maestro, y legislador, nunca se lo estoruò. Y dize luego la glosa (como alegamos arriba) que aquello pueden hazer los monges, que no les es prohibido por la Regla de san Benito. Con tanto respecto como este, hablan los Derechos, y los que los professan, deste santo Patriarca.

(?.)

PARA DEXAR ENTERA LA HISTO-
ria de san Gregorio, y de sus dicipulos, fuera necessario referir aqui las vidas de san Iusto, san Paulino, y san Honorio Arçobispos de Cantuaria. Tambien llegò la sazon en los años passados de començar las de san Columbano san Ruperto, san Amando, y de otros insignes varones que ya florecian en este tiempo, è yuan fundando ilustrisimos Mnasterios en Flandes, y en Alemania, cuyos sucessos son muy notables, pero es hora de tañer à recoger, porque no crezca este volumen demasiado. En el que viene (siendo Dios seruido) se acabarà la historia de los hijos de san Gregorio, y la conuersion que hizierõ de los Reynos inclusos en la Isla de Ingalaterra, y se dara principio à contar las missiones, y entradas, que glorioſamente intentaron los monges de san Benito por las estendidas Prouincias del Setentrion. Las jornadas que faltan son muy largas, dificultosas, y llenas de varios sucessos, y mi caudal es corto, para proseguir cosas tan grandes: assi pido al lector, que suplique à nuestro Señor, que pues sin merecimientos mios me ha hecho merced de que se acabasse este primer volumen, y vltra desto me ha dado fauor, para juntar infinitos materiales, que tengo al pie de la obra, que en lo que resta della, me dè su Magestad socorro, y ayuda, para proseguirla à gloria suya, de la Virgen Maria, y de nuestro padre san Benito, y de santo Tomas Apostol, en cuyo dia se puso la claue, y se acabò el primer tomo año de, 1605. Sean dadas gracias à nuestro Señor por infinitos siglos. Amen

Sucessos
lestos años
se reseruan
ara el se-
undo to-
mo.

LA APENDICE DEL PRIMER TOMO DE LA CORONICA GENERAL de la Orden de San Benito, en que se pone lo primero, la Regla de nuestro santo Patriarca, despues algunas Bulas, Priuilegios, y otras Escrituras, sacadas de buenos originales, y autores, para assegurar, y certificar muchas verdades esparcidas por toda la obra.

EN LAS aduertencias del Prologo, particularmente en la octaua, dixe las razones que me mouian, para no poner escrituras en Latin, mezcladas con el discurso de la historia, que va en Romance, reseruandolas para este lugar, donde las qui se imprimir todas juntas, y aparte, para que los doctos y curiosos, las vayan à mirar, quando gustarẽ de aueriguar y afinar alguna verdad, ò se les ofreciere alguna dificultad, y duda, allà en el cuerpo del libro. En los Años y Capitulos, van señalados los numeros de las escrituras, para que con mas facilidad sean halladas; y aqui en la Apendice, se dize con breuedad la Bula, ò el Priuilegio, para que lugar sirue principalmente.

Al principioquãdo comẽçe esta historia estuue determinado (y assi lo dexèdicho) de no imprimir la Regla de nuestro glorioso Padre S. Benito, ni en Latin, ni en Romãce, atento q̃ della se han hecho muchas impressiones, y parecia q̃ no auia precissa necessidad de estãparla de nueuo; pero hè sido importunado infinitas vezes: porque si bien la santa Regla anda en muchas manos, pero son pocas, respecto de las innumerables personas, que la dessean ver, y leer, como tan discreta y alabada de todos los santos: y assi por dar contento à los que no la tienẽ, como porque se alega con ella à cada passo, en esta larga historia, me determinè de ponerla aqui en la Apendice, que pues para aueriguar la calidad, ò prerrogatiua de alguna Abadia, he recogido diferentes priuilegios, es cosa llegada à razon, que para asegurar muchas verdades, que en muchas ocasiones, van esparcidas en esta Coronica, fundadas en la autoridad de la Regla, los letores la tuuiessen amano, para que cotejassen lo que vamos diziendo, con el niuel, y aranzel, por donde se han guiado tantos santos, el qual querria que tuuiessemos siempre los monges delante de nuestros ojos, para mejorar nuestras vidas.

Como mudè de parecer en la impresion de la santa Regla, hize lo mismo en vn tratadillo (que prometi estampar) que comiença (*Incipit Ordo*) que es como vn Cerimonial, que se vsaua en tiempo de nuestro Padre S. Benito (segun dize el titulo) el qual dexo para imprimirle con la santa Regla, que me han pedido en Romance; y quando ella saliere à luz, sacarè aquel breue tratado, para que como en vnas Horas, ô Diurnal, le traygan los monges, y monjas en la mano, y gozen (aunque no sepan Latin) de la Regla, y de las ceremonias, que dizen se vsauan en aquellos primeros tiempos.

Tambien aduierto al lector, que muchos destos priuilegios, como son antiguos, y muchos dellos del tiempo de la restauracion de España (quando nuestros Españoles atendian mas à menear las espadas contra Moros, que à tajar delgadas las plumas) q̃ assi està las escrituras de aquellos siglos llenas de mil impropriedades, y cubiertas de pies à cabeça de barbarismos, y solecismos; y à penas se hallarà priuilegio de aquellos siglos en España, que estè ordenado, siquiera con Latin razonable y congruo; lo qual es necessario q̃ desde agora consideren, y traguen, los que las leyeren, porque no se ofendan del mal estilo, y lenguage: el qual juzguè que conuenia dexarle como se estaua, sin enmendarle, ni tocar à el, porque las escrituras sacadas de archiuos no hazen fè, si se alteran de como estan en sus originales; y quise mas, que algunos que se precian de elegantes, recibiessen este pequeño sinsabor, y disgusto, à trueque de que la verdad se apoye, y confirme: porque mas importa hazer caudal de la sustancia, y esencia de la historia, que de los accidẽtes. Quanto mas, que los discretos lectores, se aprouechan de la respuesta de Virgilio, que dezia, que del estiercol, y mal estilo de los versos del poeta Ennio, el sabia coger margaritas; y es cierto estan muchas cubiertas en estas escrituras antiguas, debaxo del sayal, y xerga de aquellos tiempos rudos, y groseros.

No pude en este volumen, por la breuedad del tiempo, hazer algunos Escolios, y declaraciones, en algunas escrituras dificultosas; tomare este trabajo, fiẽdo el Señor seruido, en los cuerpos q̃ restan, que sera otro nueuo argumento agradable al lector, porque los priuilegios dados por los Reyes de España, y bulas de Pontifices, tienen algunos terminos particulares, que si no se declaran, no se puede penetrar, ni entender la historia; y aunque me obligo à nueuo y graue cuydado, le tomo de buena gana, por el prouecho è inteligencia, que del ha de resultar, en que entiendo se seruira nuestro Señor, que es el blanco, à donde van ordenados todos mis estudios; suplico à su Magestad se sirua dellos, y de fauorecerme con su gracia y socorro.

SANCTISSIMI BENEDICTI, MONACHORVM PATRIARCHÆ, in Regulam suam Prologus.

(*)

AVSCVLTA, ò fili, præcepta magistri, & inclina aurem cordis tui: & admonitionem pij patris libenter excipe, & efficaciter comple: vt ad eum per obedientiæ laborem reddeas, à quo per inobedientiæ desidiam recesseras. Ad te ergò nunc meus sermo dirigitur, quisquis abrenuncians proprijs voluntatibus, Domino Christo vero regi militaturus, obedientiæ fortissima, atque præclara arma assùmis. In primis, vt quicquid agendum inchoas bonum, ab eo perfici instantissima oratione deposcas: vt qui nos iam in filiorum dignatus est numero computare, non debeat aliquandò de malis actibus nostris contristari. Ità enim ei omni tempore de bonis suis in nobis parẽdum est: vt nõ solùm vt iratus pater, non aliquãdò filios suos exhæredet; sed nec vt metuendus dominus, irritatus malis nostris, vt nequissimos seruos, perpetuam tradat ad pœnam, qui eum sequi noluerint ad gloriam.

Exurgamus ergò tãdèm aliquandò, excitante nos Scriptura, ac dicente: [a] Hora est iam nos de somno surgere. Et apertis oculis nostris ad deificũ lumen, attentis auribus audiamus, diuina quotidiè clamans quid nos admoneat vox dicens: [b] Hodiè si vocem eius audieritis, nolite obdurare corda vestra, & iterùm: [c] Qui habet aures audiendi, audiat quid spiritus dicat ecclesijs. & quod dicit: [d] Venite filij, audite me, timorẽ Domini docebo vos. Currite [e] dum lumen vitæ habetis, nè tenebræ mortis vos compræhendant. Et quærens Dominus in multitudine populi, cui hæc clamat, operarium suum, iterùm dicit: [f] Quis est homo qui vult vitam, & cupit videre dies bonos? Quod si tu audiens, respondeas, Ego: dicit tibi Deus: Si vis habere veram, & perpetuam vitam, prohibe linguam tuam à malo, & labia tua nè loquantur dolum: Diuerte malo, & fac bonum, inquire pacem, & sequere eã. Et cũ hæc feceritis, oculi mei super vos, & aures meæ ad preces vestras. Et [g] antequàm me inuocetis, dicã: eccè assum. Quid dulcius nobis hac voce Domini, inuitãtis nos fratres charissimi? æcce pietate sua demonstrat nobis Dominus viam vitæ.

Succinctis ergò fide, [h] vel obseruantia bonorum actuum, lumbis nostris, per ducatum Euangelij pergamus itinera eius: vt mereamur eũ, qui nos vocauit, in regno suo videre; in cuius regni tabernaculo, si volumus habitare, nisi illuc bonis actibus currẽdo minimè peruenitur. Sed interrogemus cum

a *Rom. 13*
b *Psal. 9*
c *Apoc. 2*
d *Psal. 33*
e *Ioan. 12*
f *Psal. 33*
g *Esai. 6*
h *Ephe. 5*

i Psal.14. Propheta[i] Dominũ, dicentes ei: Domine, quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo? Post hanc interrogationem, fratres, audiamus Dominum respondentẽ, & ostendentem nobis viam ipsius tabernaculi, ac dicentem; Qui ingreditur sine macula, & operatur iustitiam: qui loquitur veritatẽ in corde suo: qui non egit dolum in lingua sua, qui non fecit proximo suo malum, & opprobrium nõ accepit aduersùs proximum suũ: qui malignum diabolum aliqua suadentem sibi, cum ipsa suasione sua, à cõspectibus cordis sui respuens, deduxit ad nihilum, & paruulos cogitatus eius tenuit, & allisit ad Christum. k Qui timentes Dominum, de bona obseruantia sua nõ se reddunt elatos: sed ipsa in se bona, non à se posse, sed à Domino fieri existimantes, operantem in se Dominum magnificant, illud cũ Propheta[l] dicentes: Non nobis Domine, non nobis: sod nomini tuo da gloriã. sicut nec Paulus Apostolus de prædicatione sua sibi aliquid imputauit, dicens: m Gratia Dei sum id quod sum. & iterũm ipse dicit; n Qui gloriatur in Domino glorietur. Vndè, & Dominus in Euangelio ait: o Qui audit verba mea hæc, & facit ea, similabo eum viro sapiẽti, qui ædificauit domum suam supra petram: venerunt flumina, flauerunt venti, & impegerunt in domum illam, & nõ cecidit: fundata enim est supra petrã. Hæc cõplens Dominus, expectat quotidiè, his suis sanctis monitis, factis nos respondere debere: ideò nobis propter emendationem malorum, huius dies vitæ ad inducias relaxantur, dicente Apostolo: p An nescis quia patientia Dei ad pœnitentiam te adducit? Nam pius Dominus dicit: q Nolo mortem peccatoris, sed vt conuertatur, & viuat. Cùm ergò interrogàssemus Dominum fratres, de habitatore tabernaculi eius, audiuimus habitandi præceptum: sed si compleamus habitatoris officium, erimus hæredes regni cœlorum. Ergò præparanda sunt corda nostra, & corpora sanctæ præceptorum obedientiæ militatura, & quod minus habet in nobis natura possibile, rogemus Dominũ, vt gratiæ suæ iubeat nobis adiutorium ministrare, & si fugientes gehennæ pœnas, ad vitam perpetuam volumus peruenire, dum adhuc vacat, & in hoc corpore sumus, & hæc omnia per hanc lucis viam vacat implere, currendum, & agendum est modò, quod in perpetuum nobis expediat.

k Psal.136.

Psal. 113. n1. Cor.15. 1. Cor.1. p 2. Cor.10 q Matth. 7.

Rom.2. Ezec.18

Constituenda est ergò à nobis Dominici schola seruitij: in qua institutione nihil asperum, nihilque graue nos constituturos speramus. Sed & si quid paululùm restrictiùs, dictante æquitatis ratione, propter emendationem vitiorum, vel conseruationem charitatis processerit, non illicò pauore perterritus, refugias viam salutis, quæ non est nisi angusto initio incipienda: r processu verò conuersationis, & fidei, dilatato corde, inenarrabili dilectionis dulcedine curritur via mandatorum Dei: vt ab ipsius nunquàm magisterio discedentes, in eius doctrina vsque ad mortem in monasterio perseuerantes, passionibus Christi per patientiam participemus, s vt & regni eius mereamur esse consortes.

r Matt.7.

s 1. Cor.1.

INCIPIT REGVLA SANCTISSIMI PATRIS BENEDICTI.

De generibus Monachorum. Cap. I.

Cœnobitæ. MONACHORVM quatuor esse genera, manifestum est. Primum Cœnobitarum: hoc est, monasteriale, militans sub regula, vel Abbate. Deindè secundum genus est Anachoretarum, id est, Eremitarum, horũ qui non conuersionis feruore nouitio, sed monasterij probatione diuturna, didicerunt contra diabolum, multorũ solatio iam docti, pugnare & benè instructi, fraterna ex acie ad singularem pugnam erémi, securi, iam sine consolatione alterius, sola manu, vel brachio contra vitia carnis, vel cogitationum, DEO auxiliante, sufficiunt pugnare. Tertium verò monachorum teterrimum genus, est Sarabaitarum, qui nulla regula approbati, experientia magistra, sicut aurum fornacis: sed in plumbi natura molliti, adhuc operibus seruantes seculo fidem, mentiri Deo per tonsuram noscuntur. Qui bini aut terni, aut certè singuli sine pastore, non Dominicis, sed suis inclusi ouilibus, pro lege eis est desideriorum voluptas, cùm quicquid putauerint, vel elegerint, hoc dicunt sanctum: & quod noluerint, putant non licere.

Anachoretæ.

Sarabaitæ.

Gyrouagi. Quartum verò genus, est monachorum quod nominatur gyrouagum, qui tota vita sua per diuersas prouincias, ternis, aut quaternis diebus, per diuersorum cellas hospitantur: semper vagi, & nunquàm stabiles: & proprijs voluptatibus, & gulæ illecebris seruiẽtes, & per omnia deteriores Sarabaitis: de quorum omnium miserrima conuersatione, melius est silere, quàm loqui. His ergò omissis, ad cœnobitarum fortissimum genus disponendum, adiuuante Domino, veniamus.

Qualis debeat esse Abbas. Cap. II.

ABBAS qui præesse dignus est monasterio, semper meminisse debet, quod dicitur: & nomen maioris, factis implere: Christi enim agere vices in monasterio creditur, quandò ipsius vocatur prænomine, dicente Apostolo: a Accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus, Abba pater. Ideóque Abbas nihil extra præceptum Domini (quod absit) debet, aut docere, aut constituere, vel iubere: sed iussio eius, vel doctrina, fermentum diuinæ iustitiæ in discipulorum mentibus aspergatur. Memor sit semper Abbas, quia doctrinæ suę, vel discipulorum obedientiæ, vtrarumq; rerum in tremendo iudicio Dei, facienda erit discussio. Sciatque Abbas culpæ pastoris incumbere, quicquid in ouibus pater familiàs vtilitatis minus potuerit inuenire. Tãtùm iterum liber erit, vt si inquieto, vel inobedienti gregi, pastoris fuerit omnis diligentia attributa, & morbidis earum actibus vniuersa fuerit cura exhibita: pastor earum in iudicio Domini absolutus, dicat cum Propheta Domino: b Iustitiam tuam non abscondi in corde meo, veritatem tuam, & salutare tuum dixi: ipsi autem contemnentes spreuerunt me. Et tunc demùm inobedientibus curæ suæ ouibus, pœna sit eis, prævalens ipsa mors. Ergò cùm aliquis suscipit nomen Abbatis, duplici debet doctrina suis præesse discipulis, ideſt, omnia bona & sancta, factis ampliùs quam verbis ostendere: c vt capacibus discipulis, mandata Domini verbis proponat: duris verò corde, & simplicioribus, factis suis Diuina præcepta demonstret. Omnia verò quæ discipulis docuerit esse contraria, in suis factis indicet nõ

a Rom. 3

b Psal. 39

c Actor. 1

agenda: nè alijs prædicans, ipse reprobus inueniatur, d nè quandò dicat illi Deus peccãti. Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? e Tu verò odisti disciplinam, & proiecisti sermones meos post te. Et qui in fratris tui oculo festucam videbas, in tuo trabem non vidisti. f

Non ab eo persona in monasterio discernatur. Non vnus plùs ametur, quàm alius, nisi quem in bonis actibus, aut in obedientia inuenerit meliorẽ. Non præponatur ingenuus ex seruitio cõuertenti, nisi alia rationabilis causa existat. Quòd si ità, iustitia dictã, te Abbati visum fuerit, & de cuuslibet ordine id faciat. Sin alias, propria teneant loca: quia siue seruus, siue liber, omnes in Christo vnum sumus: g & sub vno Domino æqualẽ seruitutis militiam baiulamus: quia nõ est personarum acceptio apud Deũ. h Solùmmodò in hac parte apud ipsum discernimur, si meliores alijs in operibus bonis, & humiles inueniamur. Ergò æqualis sit ab eo omnibus charitas: vna prębeatur in omnibus, secundum merita, disciplina. In doctrina namq; sua Abbas Apostolicam debet illam semper formam seruare, in qua dicit: i Argue, obsecra, increpa: idest, miscens temporibus tempora, terroribus blandimenta: dirum magistri, pium patris ostendat affectum: idest, indisciplinatos, & inquietos debet duriùs arguere: obedientes autem, & mites, & patiẽtes, vt in melius proficiãt, obsecrare: negligentes autem, & contemnentes, vt increpet & corripiat, admonemus.

Neque dissimulet peccata delinquentium: sed mox, vt cœperint oriri, radicitùs ea, vt prævalet, amputet: memor periculi Heli Sacerdotis de Silo. k Et honestiores quidem atque intelligibiles animos, prima, vel secunda admonitione verbis corripiat: improbos autem, & duros corde, ac superbos, vel inobedientes, verberum, vel corporis castigatione, in ipso initio peccati coërceat, sciens scriptũ: l Stultus verbis nõ corrigitur. Et iterum: Percute filium tuum virga: & liberabis animam eius à morte. Meminisse debet sem per Abbas quod est: meminisse debet quod dicitur: & scire, quia cui plus committitur, plus ab eo exigitur. Sciatque, quàm difficilem, & arduam rem suscepit, regere animas, & multorum seruire moribus: & alium quidem blandimentis, alium verò increpationibus, alium suasionibus: & secundùm vniuscuiusque qualitatem, vel intelligentiam: ita se omnibus conformet, & aptet, vt non solùm detrimenta gregis sibi commissi non patiatur, verumetiam in augmentatione boni gregis gaudeat.

Ante omnia, nè dissimulãs, aut parui pendens salutem animarum, sibi commissarum, non plùs gerat solicitudinem de rebus transitorijs, & terrenis, atque caducis, sed semper cogitet, quia animas suscepit regendas, de quibus, & rationem redditurus est. Et nè causetur de minore fortè substantia, meminerit scriptum: m Primùm quærite regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis. Et iterùm, n Nihil deest timentibus eũ.

Siciatque, quia suscipit animas regendas, præparet se ad rationem reddendam. Et quantum sub cura sua fratrum se habere scierit numerum, agnoscat pro certò, quia in die iudicij ipsarũ omnium animarum redditurus est Domino rationem, sine dubio addita & suæ animæ. Et ità semper timens futuram discussionem pastoris de creditis onibus, cùm de alienis ratiocinijs cauet, redditur de suis solicitus. Et cùm de admonitionibus suis emendationem alijs subministrat, ipse efficitur a vitijs emendatus.

De adhibendis ad consilium fratribus. Cap. III.

QVOTIES aliqua præcipua agenda sunt in monasterio, conuocet Abbas omnem congregationem: & dicat ipse vndè agitur. Et audiens consilium fratrum, tractet apud se: & quod vtilius iudicauerit, faciat. Ideó autem omnes ad consiliũ vocari diximus: quia sæpè iuniori Dominus reuélat quod melius est. o Sic autem dent fratres consilium cum omni humilitatis subiectione, vt non præsumant procaciter defendere, quod eis visum fuerit: sed magis in Abbatis pendeat arbitrio, vt quod salubrius iudicauerit esse, ei cuncti obediant. Sed sicut discipulis conuenit obedire magistro, ita, & ipsum prouidè condecet cuncta disponere. In omnibus igitur omnes magistrã sequãtur regulam: neque ab ea temerè deuietur a quoquam. Nullus in monasterio proprij sequatur cordis voluntatem, neque præsumat quisquam cum Abbate suo proterué intùs, vel foris monasterio contendere. Quod si presumpserit, regulari disciplinæ subiaccat.

Ipse tamen Abbas cum timore Dei, & obseruatione regulæ omnia faciat: sciens se proculdubiò de omnibus iudicijs suis, æquissimo iudici Deo rationem redditurum. Si qua verò minora agenda sunt in monasterij vtilitatibus, seniorum tantùm vtatur consilio, sicut scriptum est: p Omnia fac cum consilio, & post factum non pœnitebis. p Eccl. 32.

Quæ sunt instrumenta bonorum operum. Cap. IIII.

PRIMVM *instrumentum.* In primis, Dominum Deum diligere ex toto corde, tota anima, tota virtute. *Deuteron.* 6.

ij. Deindè, proximum tanquam seipsum. *Lucæ.* 10.
iij. Deindé, non occidere. *Leuitic.* 19.
iiij. Non adulterari.
v. Non facere furtum. *Exod.* 20.
vj. Non concupiscere. *Deutero.* 5.
vij. Non falsum testimonium dicere. *1. Petri* 2.
viij. Honorare omnes homines. *Lucæ.* 9.
ix. Et quod sibi quis fieri non vult, alij non faciat. *Tob.* 4.
x. Abnegare semetipsum sibi, vt sequatur Christum. *Matth.* 7.
xj. Corpus castigare. *1. Corint.* 9.
xij. Delicias non amplecti. *2. Petri* 2.
xiij. Ieiunium amare. *Daniel.* 1.
xiiij. Pauperes recreare. *Tobiæ.* 4.
xv. Nudum vestire. *Esaiæ.* 58.
xvj. Infirmum visitare. *Matth.* 25.
xvij. Mortuum sepelire. *Tobiæ.* 1. 2.
xviij. In tribulatione subuenire. *Eccles.* 6.
xix. Dolentem consolari. *Eccles.* 7.
xx. A sæculi actibus se facere alienum. *2. Timot.* 2.
xxj. Nihil amori Christi præponere. *Matth.* 10.
xxij. Iram non perficere. *Matth.* 5.
xxiij. Iracundiæ tempus non reseruare. *Ephes.* 4.
xxiiij. Dolum in corde non tenere. *Prouerb.* 12. *Iob.* 36.
xxv. Pacem falsam non dare. *Psalm.* 27.
xxvj. Charitatem non derelinquere. *1. Petri* 4.
xxvij. Non iurare, ne fortè periuret. *Matth.* 5.
xxviij. Veritatem ex corde, & ore proferre. *Psalm.* 14.
xxix. Malum pro malo non reddere. *1. Thessa.* 5.
xxx. Iniuriam non facere, sed & factam patienter sufferre. *1. Corint.* 6.
xxxj. Inimicos diligere. *Matth.* 5.
xxxij. Maledicẽtes se nõ remaledicere, sed magis benedicere. *Rom.* 12. *1. Pet.* 3.
xxxiij. Persecutiones pro iustitia sustinere. *Matth.* 5.
xxxiiij. Non esse superbum. *Tobiæ.* 4.
xxxv. Non vinolentum. *1. Timot.* 3.
xxxvj. Non multùm edacem. *Eccl.* 31. 37.
xxxvij. Non somnolentum. *Prou.* 20.
xxxviij. Non pigrum. *Prou.* 24. 26.
xxxix. Non murmurosum. *Sapien.* 1.
xl. Non detractorem. *Prouerb.* 4.
xlj. Spem suam Deo committere. *Psalm.* 36.
xlij. Bonum aliquid in se cùm viderit, Deo applicet, non sibi. *Iacobi* 1.
xliij. Malum verò semper a se factum sciat, & sibi reputet. *Osee.* 13.
lxiiij. Diem iudicij timere. *Iob.* 31.
xlv. Gehennam expauescere. *Lucæ.* 12.
xlvj. Vitam æternam omni concupiscentia spirituali desiderare. *Psal.* 38. *Phil.* 1.
xlvij. Mortem quotidié ante oculos suspectam habere. *Matth.* 24.

xlviij.	Actus vitæ ſuæ omni hora cuſtodire.	*Deuteron.*	4.
xlix.	In omni loco D E V M ſe reſpicere, pro certo ſcire.	*Prouerb.*	5.
l.	Cogitationes malas, cordi ſuo aduenientes, mox ad Chriſtum allidere.	*Pſalm.*	136.
lj.	Et ſeniori ſpirituali patefacere.	*Eceleſ.*	8.
lij.	Os ſuum à malo, vel prauo, eloquio cuſtodire.	*Pſam.* 33.	38.
liij.	Multum loqui non amare.	*Prouerb.*	10.
liiij.	Verba vana aut riſui apta, non loqui.	*Matth.*12. 2. *Timot.*	2.
lv.	Riſum multum, aut excuſſum non amare.	*Eccl̃es.*	7.
lvj.	Lectiones ſanctas libenter audire.	*Lucæ.*	11.
lvij.	Orationi frequenter incumbere.	*Lucæ.*	18.
lviij.	Mala ſua præterita cum lachrymis, vel gemitu quotidiè in oratione Deo cõfiteri: de ipſis malis decęterò emendare.	*Pſalm.*	6.
lix.	Deſideria carnis non perficere: Voluntatem propriam odire.	*Galat.*	5.
lx.	Præceptis Abbatis in omnibus obedire, etiam ſi ipſe aliter (quod abſit) agat: memor illius Dominici præcepti: Quæ dicunt, facite: quæ autem faciunt, facere nolite.	*Hebr.* / *Matth.*	13. / 23.
lxj.	Non velle dici ſanctum antequàm ſit: ſed priùs eſſe, quo veriùs dicatur.	*Matth.*	6.
lxij.	Præcepta Dei factis quotidiè adimplere.	*Eccleſiaſtici.*	6.
lxiij.	Caſtitatem amare,	1. *Timot.*	5.
lxiiij.	Nullum odire.	*Læuit.*	19.
lxv.	Zelum, & inuidiam non habere.	*Galat.*	5.
lxvj.	Contentionem non amare.	2. *Timot.*	2.
lxvij.	Elationem fugere.	*Pſalm.*	130.
lxviij.	Seniores venerari.	*Leuit.*	19.
lxix.	Iuniores diligere.	1. *Timot.*	5.
lxx.	In Chriſti amore pro inimicis orare.	*Matth.*	5.
lxxj.	Cum diſcordantibus ante ſolis occaſum in pacem redire.	*Epheſ.*	4.
lxxij.	Et de Dei miſericordia nunquàm deſperare.	*Ezech.*	18.

Eccè hæc ſunt inſtrumenta artis ſpiritualis: quæ cùm fuerint à nobis die noctuq; inceſſabiliter adimpleta, & in die iudicij reconſignata, illa merces nobis à Domino recõpenſabitur, quam ipſe promiſit: a quam oculus non vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis aſcendit, quam præparauit Deus his qui diligunt eum. Officina verò, vbi hæc omnia diligenter operemur, clauſtra ſunt monaſterij, & ſtabilitas in congregatione.

a 1. Cor. 1.

De obedientia. Cap. V.

PRIMVS humilitatis gradus, eſt obedientia ſine mora. Hæc conuenit his, qui nihil ſibi Chriſto charius aliquid exiſtimant: propter ſeruitium ſanctum, quod profeſsi ſunt, ſeu propter metum gehenæ, vel gloriam vitæ æternę, mox vt aliquid imperatum à maiore fuerit, ac ſi diuinitùs imperatur, moram pati neſciunt in faciendo. De quibus Dominus dixit: b Ob auditu auris obediunt mihi. Et iterùm dicit Doctoribus: c Qui vos audit, me audit. Ergò hi tales, relinquentes ſtatim quæ ſua ſunt, & voluntatem propriam deſerentes, mox ex occupatis manibus, & quod agebant, imperfectum relinquentes, vicino obedientiæ pede iubentis vocẽ factis ſequuntur: & velutí vno momẽto prædicta magiſtri iuſsio, & perfecta diſcipuli opera, in velocitate timoris Dei, ambæ res communiter citiùs explicantur: quibus ad vitam æternam gradiendi amor incumbit: ideò anguſtam viam arripiunt, vndè Dominus ait. d Anguſta via eſt, quę ducit ad vitam: vt non ſuo arbitrio viuentes, vel deſiderijs ſuis, & voluptatibus obedientes, ſed ambulãtes alieno iudicio, & imperio, in cœnobijs degentes, Abbatem, ſibi præeſſe deſiderãt. Sine dubio hi tales illam Domini imitantur ſententiam, qua dicit: e Non veni facere voluntatem meam, ſed eius qui miſit me. Sed hæc ipſa obedientia tunc acceptabilis erit Deo, & dulcis hominibus: ſi quod iubetur, non trepidè, non tardè, non tepidè, aut cum

b Pſaml. 17.
c Matt. 10.
d Matth. 7.
e Ioan. 5.

murmure,

murmure, vel cum reſponſione nolentis efficiatur; Quia obedientia quæ maioribus præbetur, Deo exhibetur: ipſe enim dicit: f Qui vos audit, me audit. Et cum bono animo à diſcipulis præberi oportet, quia hilarem datorẽ diligit Deus. g Nam cum malo animo ſi obedit diſcipulus, & non ſolùm ore, verùmetiam in corde ſi murmurauerit, etſi impleat iuſsionem, tamen acceptum iam non erit Deo, qui cor reſpicit murmurantis. Et pro tali facto nullam conſequitur gratiam, imò pœnam h murmurantium incurrit, ſi non cum ſatisfactione emendauerit.

f Matt. 1
g 2. Cor.
h Eccleſ

De taciturnitate. Cap. VI.

FACIAMVS quod ait Propheta: i Dixi, cuſtodiam vias meas, vt non delinquam in lingua mea. Poſui ori meo cuſtodiam: obmutui, & humiliatus ſum, & ſilui à bonis. Hîc hoſtẽdit Propheta, ſi à bonis eloquijs interdùm propter taciturnitatem debet taceri: quanto magis à malis verbis, propter pœnam peccati debet ceſſari? Ergò quãuis de bonis & ſanctis ad ædificationem eloquijs, perfectis diſcipulis propter taciturnitatis grauitatem, rara loquendi cõcedatur licentia: quia ſcriptum eſt: k In multiloquio non effugies peccatum. Et alibi: l Mors, & vita in manibus linguæ. Nam loqui & docere magiſtrum condecet: tacere, & audire, diſcipulo conuenit. Et ideó, ſi qua requirenda ſunt à Priore, cum omni humilitate, & ſubiectione reuerentiæ requirantur, né videatur plus loqui quàm expedit. Scurrilitates verò vel verba ociosa, & riſum mouentia, æterna clauſura in omnibus locis damnamus, & ad tale eloquium diſcipulum aperire os non permittimus.

i Pſal. 3
k Prou.
l Prou.

De humilitate. Cap. VII.

CLAMAT nobis diuina Scriptura fratres dicens: m Omnis qui ſe exaltat, humiliabitur: & qui ſe humiliat, exaltabitur. Cùm hæc ergò dicit, oſtendit nobis omnẽ exaltationem genus eſſe ſuperbiæ: quod ſe cauere Propheta indicat, dicens: n Domine, non eſt exaltatum cor meum, neque elati ſunt oculi mei. o Neque ambulaui in magnis, neque in mirabilibus ſuper me. Sed quid? Si non humiliter ſentiebam: ſed exaltaui animam meam: ſicut ablactatus ſuper matrem ſuam, ita retributio in anima mea. Vnde, fratres, ſi ſummæ humilitatis volumus culmen attingere, & ad exaltationem illã cœleſtem, ad quam per præſentis vitæ humilitatem aſcenditur, volumus velociter peruenire: actibus noſtris aſcendentibus ſcala illa erigenda eſt, quæ in ſomno Iacob apparuit, p per quam ei deſcendentes, & aſcendentes Angeli monſtrabantur. Non aliud ſine dubio deſcenſus ille, & aſcenſus a nobis intelligitur, niſi exaltatione deſcendere, & humilitate aſcendere. Scala verò ipſa erecta, noſtra eſt vita in ſæculo; quæ humiliato corde à Domino erigitur ad cœlum. Latera enim eiuſdem ſcalæ, dicimus noſtrum eſſe corpus, & animam, in quæ latera diuerſos gradus humiliatis, vel diſciplinæ, vocatio diuina aſcendendos inſeruit.

m Luc. 1
n Pſ. 1
o Pſal.
p Gen.

Gradus 1. humilitatis

Primùs itaque humilitatis gradus eſt, ſi timorem Dei, ſibi ante oculos ſemper ponẽs, obliuionem omninò fugiat, & ſemper ſit memor omnium quæ præcepit Deus, vt qualitimentibus Deum præparata eſt, animo ſuo ſemper reuoluat. Et cuſtodiens ſe omni hora à peccatis, & vitijs, ideſt, cogitationum, linguæ, oculorum, manuum, pedum, vel voluntatis propriæ, ſed & deſideria carnis amputare feſtinet.

Æſtimet ſe homo de cœlis ſemper a Deo reſpici omni hora, & facta ſua in omni loco ab aſpectu diuinitatis videri, & ab Angelis omni hora Deo nunciari. Demonſtrat nobis hoc Propheta, cùm in cogitationibus noſtris ita Deum ſemper præſentem oſtendit, dicens: q Scrutans corda, & renes Deus. Et iterum, r Dominus nouit cogitationes hominum, quoniam vanæ ſunt. Et item dicit, ſ Intellexiſti cogitationes meas à longè: t & Quia cogitatio hominis confitebitur tibi. Nam vt ſolicitus ſit circa cogitationes ſuas peruerſas, dicat ſemper humilis frater in corde ſuo. Tunc ero immaculatus coram eo, ſi obſeruauero me ab iniquitate mea. u Voluntatem verò propriam ita facere prohibemur, cùm dicit Scriptura nobis. x Et à voluntatibus tuis auertere. Et iterum: Rogamus Deum in oratione, vt fiat illius voluntas in

q Pſal.
r Pſal. 3
ſ Pſal. 1
t Pſal. 7
u Pſal.
x Eccleſ

nobis.

Matth.6. nobis. y Docemur ergò merito non facere noſtram voluntatem: cùm caueamus illud, Prou.16. quod dicit ſancta Scriptura: z Sunt viæ quæ putantur ab hominibus rectæ, quarum finis vſque ad profundum inferni demergit. Et cùm item caueamus illud, quod de negligentibus dictum eſt: a Corrupti ſunt, & abominabiles facti ſunt in voluptatibus ſuis. In deſiderijs verò carnis ità nobis Deum credamus ſemper eſſe præſentē, cùm dicit Prophe- Pſalm.52. ta Domino: b Ante te eſt omne deſiderium meum. Cauendum ergò ideò malum deſide- Pſal. 37. rium, quia mors ſecus introitum delectationis poſita eſt. Vndè Scriptura præcipit, dicēs: Eccleſ. 18. c Poſt concupiſcentias tuas non eas. Ergò ſi oculi Domini ſpeculantur bonos, & malos, Pſalm.33. & Dominus de cœlo ſemper reſpicit ſuper filios hominum, d vt videat ſi eſt intelligens, aut requirens Deum: & ſi ab Angelis nobis deputatis quotidiè Domino factori noſtro Pſal.52. opera noſtra nunciantur, cauendum ergò omni hora, fratres, ſicut dicit in Pſalmo Pro- pheta: e ne nos declinantes in malum, & inutiles factos aliqua hora aſpiciat Deus, & par- Pſal.49. cendo nobis in hoc tempore, quia pius eſt, & expectans nos conuerti in melius, dicat no- bis in futuro: Hæc feciſti, & tacui. f

Ioan.6. Secundus humilitatis gradus eſt, ſi propriam quis non amans voluntatem, deſideria Gradus 2. humilitatis ſua non delectetur implere: ſed vocem illam Domini factis imitetur, dicentis: g Nō veni facerem voluntatem meam, ſed eius qui miſit me. Item dicit Scriptura: Voluntas habet pœnam, & neceſsitas parit coronam.

Philip. 2. Tertius gradus humilitatis eſt, vt quis pro Dei amore, omni obedientia ſe ſubdat Gradus 3. humilitatis maiori, imitans Dominum, de quo dicit Apoſtolus: h Factus eſt obediens vſque ad mortem:

Gradus 4. humilitatis Quartus humilitatis gradus eſt, ſi in ipſa obedientia duris, & contrarijs rebus, vel etiam quibuslibet irrogatis iniurijs, tacita conſcientia patientiam amplectatur: & ſuſti- Matt. 10. 24. nens, non laſſeſcat, vel diſcedat, dicente Scriptura: i Qui perſeuerauerit vſque in finem, Pſal.26. hic ſaluus erit. Item, k Confortetur cor tuum, & ſuſtine Dominum. Et oſtendens fidelē Pſal. 43. pro Domino vniuerſa etiam contraria ſuſtinere debere, dicit ex perſona etiam ſufferen- Rom. 8. tium: l Propter te morte tota die afficimur, æſtimati ſumus, vt oues occiſionis. Et ſe- Pſal. 65. curi de ſpe retributionis diuinæ, ſubſequantur gaudentes, & dicentes: m Sed in his om- nibus ſuperamus, propter eum qui dilexit nos. Et item alio loco Scriptura: n Probaſti nos, inquit, Deus: igne nos examinaſti, ſicut igne examinatur argentum: induxiſti nos in Ibidem. laqueum, poſuiſti tribulationes in dorſo noſtro. Et vt oſtendat ſub priore debere nos eſſe, ſubſequitur, dicens: o Impoſuiſti homines ſuper capita noſtra: ſed & præceptum Matt.5. Domini in aduerſis, & in iniurijs, per patientiam adimplentes: qui percuſsit in maxillā, Luc æ 6. præbent, & aliam. p Auferenti tunicam, dimittunt, & pallium: q angariati milliario, va- 1.Cor.11. dunt, & duo: cum Paulo Apoſtolo falſos fratres ſuſtinent, r & perſecutionem: & maledi- centes ſe, benedicunt.

Gradus 5. humilitatis Quintus humilitatis gradus eſt, ſi omnes cogitationes malas cordi ſuo aduenientes, vel mala à ſe abſconſè commiſſa, per humilem confeſsionem Abbati non celauerit ſuo. Pſal.36. Hortatur nos de hac re Scriptura, dicens: s Reuela Domino viam tuam, & ſpera in eum. Pſal.105. Et item dicit: t Confitemini Domino, quoniam bonus, quoniam in ſæculum miſeri cor- Pſal.31. dia eius. Et item Propheta; v Delictum meum cognitum tibi feci, & iniuſtitias meas non operui. Dixi, pronunciabo aduerſum me iniuſtitias meas Domino: & tu remiſiſti im- pietatem cordis mei.

Gradus 6. humilit. Sextus humilitatis gradus eſt, ſi omni vilitate, vel extremitate contentus ſit Mona- chus. Et ad omnia quæ ſibi iniunguntur, velut operarium malum, & indignū ſe iudicet, Pſal. 72. dicens cum Propheta: x Ad nihilum redactus ſum, & neſciui: vt iumentum factus ſum apud te, & ego ſemper tecum.

Gradus 7. humilit. Septimus humilitatis gradus eſt, ſi omnibus ſe inferiorem, & viliorem, non ſolum ſua lingua pronunciet, ſed etiam intimo cordis credat affectu, humilians ſe, & dicens cum Pſal,21. Propheta, y Ego autem ſum vermis, & non homo, oprobrium hominum, & abiectio ple- Pſal. 118. bis: exaltatus ſum, & humiliatus, & confuſus. Et item: z Bonum mihi, quod humiliaſti me, vt diſcam mandata tua.

Gradus 8. humilit. Octauus humilitatis gradus eſt, ſi nihil agat Monachus, niſi quòd cōmunis monaſte- rij regula, vel Maiorum cohortantur exemplo.

Gradus 9. humilit. Nonus humilitatus gradus eſt, ſi linguam ad loquēndum prohibeat Monachus, & tacitur-

taciturnitatem habens vſque ad interrogationem, non loquatur, monſtrāte ſcriptura: a Quia in multiloquio non effugietur peccatum. Et quia vir linguoſus non dirigetur ſuper terram. b

Gradus 10. humilitatis Decimus humilitatis gradus eſt, ſi non ſit facilis ac promptus in riſu, quia ſcriptum b Pſal.139 eſt; c ſtultus in riſu exaltat vocem ſuam.

Gradus 11. humilit. Vndecimus humilitatis gradus eſt, ſi cùm loquitur Monachus leniter, & ſine riſu, humiliter cum grauitate vel pauca verba, & rationabilia loquatur: & non ſit clamoſus in vo- c Eccleſ.21 ce, ſicut ſcriptum eſt Sapiens verbis innoteſcit paucis.

Gradus 12. humilit. Duodecimus humilitatis gradus eſt: ſi non ſolùm corde Monachus, ſed etiam corpo- re humilitatem vidētibus ſe, ſemper indicet, ideſt, in opere, in oratorio, in monaſterio, in horto, in via, in agro, vel vbicunque ſedens, ambulans, vel ſtans: inclinato ſit ſemper capite, defixis in terram vultibus, reum ſe omni hora de peccatis ſuis exiſtimans, iam ſe tremendo iudicio Dei præſentari exiſtimet: dicens ſibi in corde ſemper illud, quod pu- blicanus ille euangelicus, fixis in terram oculis, dixit: d Domine, nō ſum dignus ego pec- d Lucæ. 18 cator leuare oculos meos ad cœlum. Et iterùm cum Propheta: e Incuruatus ſum, & hu- miliatus ſum vſq; quaquè. Ergó his omnibus humulitatis gradibus aſcenſis, Monachus e Pſal.118 mox ad charitatem Dei perueniet illam, quæ perfecta foràs mittit timorem: per quam vniuerſa, quæ priùs non ſine formidine obſeruabat, abſque vllo labore velut naturaliter ex conſuetudine incipiet cuſtodire: non iam timore gehenne, ſed amore CHRISTI, & conſuetudine ipſa bona, & delectatione virtutum, quæ Dominus iam in operario ſuo mundo à vitijs, & à peccatis, Spiritu ſancto dignabitur demonſtrare.

De officijs diuinis in noctibus. Cap. VIII.

HYEMIS tempore, id eſt, à Calendis Nouembris vſque ad Paſcha, iuxta conſi- derationem rationis, octaua hora noctis ſurgendum eſt, vt modicè ampliùs de media nocte pauſetur, & iam digeſti ſurgant. Quod verò reſtat poſt vigilias à fra- tribus, qui Pſalterij vel lectionum aliquid indigent, meditationi inſeruiatur. A Paſcha au- tem vſque ad ſupra dictas Calendas Nouembris, ſic temperetur hora vigiliarum agēda, vt paruiſsimo interuallo, quo fratres ad neceſſaria naturæ exeant, cuſtodito, mox matu- tini, qui incipiente luce agendi ſunt, ſubſequantur.

Quanti Pſalmi dicendi ſint in nocturnis Horis. Cap. IX.

HYEMIS tempore, præmiſſo in primis verſu, Deus in adiutorium meum intē- de: Domine ad adiuuandum me feſtina. In ſecundo, dicendū tertió eſt: Domine, labia mea aperies, & os meum annunciabit laudem tuam. Cui ſubiungendus eſt tertius Pſalmus, & gloria. Poſt hunc Pſalmus nonageſimus quartus, cum Antiphona aut certe decantandus: Indè ſequatur Ambroſianum: deindè ſex Pſalmi cum Antiphonis, quibus dictis, dicto verſu, benedicat Abbas. Et ſedentibus omnibus in ſcamnis, legan- tur viciſsim à fratribus in codice ſuper analogium tres lectiones: inter quas, & tria Reſ- ponſoria canantur. Duo Reſponſoria ſine Gloria dicantur. Poſt tertiam verò lectionem qui cantat, dicat Gloria. Quam dum incipit cantor dicere, mox omnes de ſedilibus ſuis ſurgant ob honorem, & reuerentiam ſanctæ Trinitatis. Codices autem legantur in vi- gilijs tam veteris Teſtamenti, quam noui, diuinæ authoritatis: ſed & expoſitiones earū, quæ à nominatiſsimis doctoribus orthodoxis, & Catholicis Patribus factæ ſunt. Poſt has verò tres lectiones cum Reſponſorijs ſuis, ſequantur reliqui ſex Pſalmi cum Alleluia canendi: poſt hos lectio Apoſtoli ſequatur, ex corde recitanda, & verſus, & ſupplicatio Litaniæ, ideſt, Kyrie eleiſon, & ſic finiantur Vigiliæ nocturnæ.

Qualiter æſtatis tempore agatur nocturna laus. Cap. X.

A PASCHA autem vſque ad Calendas Nouembris, omnis (vt ſuprà dictum eſt) pſalmodię quantitas teneatur: excepto, quòd lectiones in codice, propter breui-

tatem

tatem noctium, minimè legantur: sed pro ipsis tribus Lectionibus, vna de veteri Testaméto memoriter dicatur: quam breue Responsorium subsequatur, & reliqua omnia, vt dictum est, impleantur: ideſt, vt nunquàm minus à duodecim Psalmorum quantitate, ad Vigilias nocturnas dicatur: exceptis tertio & nonagesimo quarto Psalmo.

Qualiter Dominicis diebus Vigiliæ agantur. Cap. XI.

DOMINICO die, temperiùs surgatur ad Vigilias, in quibus Vigilijs teneatur mensura, ideſt, modulatis (vt suprà dispositum) sex Psalmis, & Versu, residétibus cunctis dispositè, & per ordinem in subsellijs, legãtur in codice (vt suprà diximus) quatuor Lectiones cum Responsorijs suis: vbi tantùm in quarto Responsorio dicatur à cantante, Gloria. Quam dum incipit, mox omnes cum reuerentia surgant. Post quas Lectiones sequantur ex ordine alij sex Psalmi cum Antiphonis, sicut anteriores, & Versus. Post quos iterùm legantur aliæ quatuor Lectiones cum Responsorijs suis, ordine quo supra. Post quas iterùm dicantur tria cantica de Prophetis, quæ instituerit Abbas: quæ cãtica cum Alleluia psallantur. Dicto etiam Versu, & benedicente Abbate, legantur aliæ quatuor Lectiones de nouo Testamento, ordine quo suprà. Post quartum autem Respõsorium incipiat Abbas Hymnum, Te Deum laudamus. Quo dicto, legat Abbas Lectionem de Euangelio, cum honore, & tremore, stantibus omnibus: qua perlecta, respõdant omnes, Amen. Et subsequatur mox Abbas Hymnum, Te decet laus. Et data benedictione, incipiant Matutinos. Qui ordo Vigiliarum omni tempore, tam æstatis quã hyemis, æqualiter in die Dominico teneatur: nisi forté (quod absit) tardiùs surgant, & aliquid de Lectionibus breuiandum est, aut responsorijs. Quod tamen omninó caueatur, nè proueniat. Quod si contigerit, dignè indè satisfaciat Deo in oratorio, per cuius euenerit neglectum.

Quomodò Matutinorum solennitas agatur. Cap. XII.

IN Matutinis Dominico die in primis dicatur sexagesimus sextus Psalmus sine Antiphona in directum, post quem dicatur quinquagesimus cum alleluia. Post quem dicatur centesimus septimus decimus: & sexagesimus secundus. Indè benedictiones, & laudes: Lectio vna de Apocalypsi ex corde, & Responsorium, & Ambrosianum: versus, canticum de Euangelio, Litania, & completum est.

Qualiter priuatis diebus Matutini agantur. Cap. XIII.

DIEBVS autem priuatis Matutinorum solennitas ità agatur, vt sexagesimus sextus Psalmus dicatur sine antiphona: subtrahendo modicé sicut in Dominica: vt omnes occurrant ad quinquagesimum, qui cum antiphona dicatur. Post quẽ alij duo Psalmi dicantur secundùm consuetudinem: ideſt, secunda feria quintus, & tricesimus quintus. Tertia feria, quadragesimus secundus, & quinquagesimus sextus. Quarta feria, sexagesimus tertius, & sexagesimus quartus. Quinta feria, octogesimus septimus, & octogesimus nonus. Sexta feria, septuagesimus quintus, & nonagesimus primus. Sabbato autem, centesimus quadragesimus secundus, & canticum Deuteronomij, quod diuidatur in duas Glorias. Nam cæteris diebus canticum vnumquodque die suo ex Prophetis, sicut psallit Ecclesia Romana, dicetur. Post hæc sequantur laudes: deindè lectio vna Apostoli memoriter recitanda: Responsorium Ambrosianum, versus, canticum de Euãgelio: Litaniæ, & completum est. Planè agenda Matutina, vel Vespertina, non transeãt aliquandò, nisi in vltimo ordine, oratio Dominica, omnibus audientibus, dicatur à Priore propter scandalorum spinas, quæ oriri solent in monasterio, vt conuenti per ipsius orationis sponsionem, qua dicunt, Dimitte nobis debita nostra, sicut & nos dimittimus debitoribus nostris: purgent se ab huiusmodi vitio. Cæteris verò agendis, vltima pars eius orationis dicatur, vt ab omnibus respondeatur, Sed libera nos à malo.

Qualiter in

Qualiter in natalitijs Sanctorum agantur Vigiliæ. Cap. XIIII.

IN Sanctorum verò festiuitatibus, vel omnibus solennitatibus, sicut diximus Dominico die agendum, ita agatur: excepto, quòd Psalmi, aut Antiphonæ, vel lectiones, ad ipsum diem pertinentes, dicantur. Modus autem supra scriptus teneatur.

Quibus temporibus dicatur Alleluia. Cap. XV.

A SANCTO Pascha vsque ad Pentecosten, sine intermissione dicatur Alleluia, tam in Psalmis, quam in responsorijs. A Pentecoste autem vsque ad caput Quadragesimæ, omnibus noctibus cum sex posterioribus Psalmis tantùm ad nocturnos dicatur. Omni verò dominica extra Quadragesimam cantica, matutini, Prima, Tertia, Sexta, Nonaque cum Alleluia dicantur: Vespera verò, cum Antiphona: Responsoria verò nunquam dicantur cum Alleluia: nisi à Pascha vsque ad Pentecosten.

Qualiter diuina opera per diem agantur. Cap. XVI.

VT AIT Propheta, a Septies in die laudem dixi tibi. Qui septenarius sacratus numerus, à nobis sic implebitur, si matutini, Primæ, Tertiæ, Sextæ, Nonæ, Vesperæ, Completorijque tempore, nostræ seruitutis officia persoluamus, quia de his Horis diurnis dixit Propheta: Septiès in die laudem dixi tibi. Nam de nocturnis vigilijs, idé ipse Propheta ait: b Media nocte surgebam ad confitendum tibi. Ergò his temporibus referamus laudes creatori nostro, super iudicia iustitiæ suæ: id est, matutinis, Prima, Tertia, Sexta, Nona, Vespera, Completorio, & nocte surgamus ad confitendum ei.

a Psal. 11!

b Ibidem

Quanti Psalmi per easdem Horas canendi sunt. Cap. XVII.

IAM de Nocturnis vel Matutinis digessimus ordinem psalmodiæ: nunc de sequentibus Horis videamus. Prima Hora dicantur Psalmi tres, singulatim, & non sub vna Gloria. Hymnus eiusdem Horæ, post versum, Deus in adiutorium meum intende, antequàm Psalmi incipiantur. Post expletionem verò trium Psalmorum, recitetur lectio vna, versus, & Kyrie eleison: & Missæ sint. Tertia verò, Sexta, & Nona, item eodem ordine celebretur: oratio, & idẽ, versus: Hymni earundem Horarum, terni Psalmi, lectio, dicantur versus, Kyrie eleison: & Missæ sint. Si maior congregatio fuerit, cum Antiphonis: si verò minor, in directum psalantur. Vespertina autem synaxis quatuor Psalmis cum Antiphonis terminetur, post quos Psalmos Apostoli lectio recitanda est: indè Responsoriũ Ambrosianum, versus, canticum de Euangelio, litania, & oratio Dominica, & fiant Missæ. Completorium autem, trium psalmorum dictione terminetur. Qui Psalmi directanee sine Antiphona dicendi sunt: Post quos hymnus eiusdem Horæ, lectio vna, versus, Kyrie eleison, benedictio: & post Missæ fiant.

Quo ordine Psalmi dicendi sunt. Cap. XVIII.

IN primis semper diurnis Horis dicatur versus: Deus, in adiutorium meum intende: Domine, ad adiuuandum me festina. & Gloria. Indé hymnus vniuscuiusque Horæ. Deinde prima hora Dominica dicenda sunt quatuor capitula psalmi centesimi octauidecimi. Reliquis verò Horis, id est, Tertia, Sexta, vel Nona, terna capitula suprascripti Psalmi centesimi octauidecimi dicantur. Ad primam autem secundæ feriæ, dicantur tres psalmi: id est, primus, secundus, & sextus. Et ita per singulos dies ad Primam, vsque ad Dominicam dicantur per ordinem terni Psalmi, vsque ad nonumdecimum Psalmum. Ita sanè, vt nonus Psalmus, & septimusdecimus, diuidantur in binas Glorias. Et sic fiat, vt ad Vigilias Dominica semper a vicesimo incipiatur. Ad Tertiam verò, Sextam & Nonam secundæ feriæ nouem capitula, quæ residua sunt de cẽtesimo decimooctauo psalmo, ipsa terna capitula per eas dẽ Horas dicãtur. Expẽso igitur Psalmo cẽtesimo octauodecimo duobus diebus, ideſt,

Dominica & ſecunda feria, tertia feria iam ad Tertiam, Sextam, vel Nonam pſallantur terni Pſalmi, a centeſimo nonodecimo vſque ad centeſimum viceſimum ſeptimũ, ideſt, Pſalmi nouem. Quiq; Pſalmi ſemper vſque ad Dominicam per eaſdem Horas itidem repetantur. Hymnorum nihilominus, lectionum, vel verſuum diſpoſitione vniformi, cunctis, diebus ſeruata. Et ita ſcilicet, vt ſemper Dominica à centeſimo octauodecimo incipiatur. Veſpera autem quotidiè quatuor Pſalmorum modulatione canatur. Qui Pſalmi incipiantur à centeſimo nono, vſque ad centeſimum quadrageſimum ſeptimum: exceptis his, qui in diuerſis Horis ex eis ſequeſtrantur, i. à centeſimo ſeptimodecimo vſq; ad cẽteſimũ viceſimũ ſeptimũ: & cẽteſimo triceſimo tertio, & centeſimo quadrageſimo ſecundo. Reliqui omnes in Veſpera dicẽdi ſunt. Et quia minus veniunt tres Pſalmi, ideó diuidendi ſunt, qui in numero ſupraſcripto fortiores inueniuntur, id eſt, centeſimus triceſimus octauus, & cẽteſimus quadrageſimus tertius, & centeſimus quadrageſimus quartus. Centeſimus verò ſextus decimus, quia paruus eſt, cum centeſimo quintodecimo cõiungatur. Digeſto ergò ordine pſalmorum Veſpertinorum, reliqua, id eſt, lectiones reſponſoria, hymni, verſus, vel cantica, ſicut ſuprà taxauimus, impleantur. Ad Completoriũ verò ijdem Pſalmi repetantur quotidié, id eſt, quartus, nonageſimus, & centeſimus trigeſimus tertius. Diſpoſito ordine pſalmodiæ diurnæ, reliqui omnes Pſalmi qui ſuperſunt, æqualiter diuidantur in ſeptẽ noctium vigilijs, partiendo ſcilicet, qui inter eos prolixiores ſunt pſalmi: & duodecim per vnãquanq; conſtituantur noctem. Hoc præcipuè commonentes, vt ſi cui fortè hæc diſtributio pſalmorum diſplicuerit: ordinet, ſi meliùs aliter iudicauerit: dum omnimodis id attendatur, vt omni hebdomada Pſalterium ex integro numero centum quinquaginta Pſalmorum pſallatur. Et Dominico die ſemper à capite repetatur ad vigilias: quia nimis iners deuotionis ſuæ ſeruitium oſtendunt monachi qui minus pſalterio cum canticis conſuetudinarijs per ſeptimanæ circulum pſallunt: cũ legamus ſanctos Patres noſtros vno die hoc ſtrenuè impleuiſſe, quod nos tepidi vtinam ſeptimana integra perſoluamus.

De *diſciplina pſallendi.* Cap. XIX.

VBIQVE credimus diuinã eſſe præſentiam: & oculos Domini in omni loco ſpeculari bonos & malos, c maximé tamen hoc ſine aliqua dubitatione credamus, cũ ad opus diuinum aſſiſtimus. Ideó ſemper memores ſimus quod ait propheta: d Seruite Domino in timore. Et iterùm, e Pſallite ſapienter. f Et, In conſpectu angelorum pſallam tibi. Ergò conſideremus, qualiter oporteat nos in conſpectu diuinitatis & angelorũ eius eſſe. Et ſic ſtemus ad pſallendum, vt mens noſtra concordet voci noſtræ.

c Prou. 15.
d Pſal. 2.
e Pſal. 46.
f Pſal. 137.

De *reuerentia orationis.* Cap. XX.

SI, cum hominibus potentibus volumus aliqua ſuggerere, non præſumimus, niſi cum humilitate & reuerentia, quanto magis Domino Deo vniuerſorum, cum omni humilitate, & puritatis deuotione ſupplicandum eſt? Et non in multiloquio, f ſed in puritate cordis, & compunctione lachrymarum, nos exaudiri ſciamus. Et ideò breuis debet eſſe, & pura oratio, niſi fortè ex affectu inſpirationis diuinæ gratiæ protendatur. In conuentu tamen omnino breuietur oratio: & facto ſigno à Priore, omnes pariter ſurgãt.

g Matt. 6.

De *Decanis, & de Præpoſito monaſterij.* Cap. XXI.

SI maior fuerit congregatio, eligantur de ipſis fratres boni teſtimonij h & ſanctæ cõuerſationis, & conſtituantur Decani, qui ſolicitudinem gerant ſuper Decanias in omnibus ſecundum mandata Dei, & præcepta Abbatis ſui. Qui Decani tales eligantur, in quibus ſecurus Abbas partiatur onera ſua: & non eligantur per ordinem, ſed ſecundum vitæ meritum, & ſapientiæ doctrinam. i Quòd ſi quis ex eis aliqua fortè inflatus ſuperbia, repertus fuerit repræhenſibilis: correptus ſemel, & iterum atque tertiò: ſi emendare noluerit, deijciatur: & alter in loco eius, qui dignus eſt, ſubrogetur. Et de Præpoſito eadem conſtituimus.

h Acto. 6.
i Exod. 18.

Quomodo dormiant monachi. Cap. XXII.

SInguli per ſingulos lectos dormiant monachi. Lectiſternia pro modo conuerſationis ſecundum diſpoſitionẽ Abbatis ſui accipiant. Si poteſt fieri, omnes in vno loco dormiant. Si autem multitudo non ſinit, deni, aut viceni cum ſenioribus, qui ſuper eos ſoliciti ſint, pauſent. Cãdela iugiter in eadem cella ardeat vſque manè: veſtiti dormiant: & cincti cingulis aut funibus, & cultellos ad latus non habeant dum dormiunt, ne fortè per ſomnum vulnerentur dormientes: & vt parati ſint monachi ſemper, & facto ſigno, abſque mora ſurgentes, feſtinent ſe inuicem præuenire ad opus Dei: cum omni tamen grauitate, & modeſtia. Adoleſcentiores autẽ fratres iuxta ſe non habeant lectos, ſed permixti cum ſenioribus. Surgentes verò ad opus Dei, inuicem ſe moderatè cohortentur propter ſomnolentorum excuſationes.

De excomunicatione culparum. Cap. XXIII.

SI quis frater contumax, aut inobediens, aut ſuperbus, aut murmurans, vel in aliquo contrarius exiſtens ſanctæ regulæ, & præceptis ſeniorum ſuorum, contemptor repertus fuerit: hic ſecundum Domini noſtri præceptum, admoneatur ſemel, & ſecundo ſecreto à ſenioribus ſuis. Si non emendauerit, obiurgetur publice coram omnibus. Si verò neque ſic correxerit, ſi intelligit qualis pœna ſit, excommunicationi ſubiaceat. Sin autem improbus eſt, vindictæ corporali ſubdatur.

Qualis debeat eſſe modus excommunicationis. Cap. XXIIII.

SEcundum modum culpæ, & excommunicationis, vel diſciplinæ debet extendi mẽſura. a Qui culparum modus, in Abbatis pendeat iudicio. Si quis tamen frater in leuioribus culpis inuenitur, à menſæ participatione priuetur. Priuati autem à menſæ conſortio, iſta erit ratio: vt in oratorio Pſalmum, aut Antiphonam non imponat, neque lectionem recitet vſque ad ſatisfactionem. Refectionem autem cibi, poſt fratrum refectionem ſolus accipiat, vt ſi, verbi gratia, fratres reficiunt ſexta hora, ille frater nona: Si fratres nona, ille veſpera, vſque dum ſatisfactione congrua veniam conſequatur.

a Deute

De grauioribus culpis. Cap. XXV.

IS autem frater, qui grauioris culpæ noxa tenetur, ſuſpendatur à menſa ſimul & ab oratorio: nullus ei fratrum in vllo iungatur conſortio, neq; in colloquio. Solus ſit ad opus ſibi iniunctum, perſiſtens in pœnitentiæ luctu, ſciens illam terribilem Apoſtoli ſententiam, dicentis: b traditum huiuſmodi hominem ſatanæ in interitum carnis, vt ſpiritus ſaluus ſit in die Domini. Cibi autem refectionem ſolus percipiat menſura, vel hora, qua præuiderit ei Abbas competere. Nec à quoquam benedicatur tranſeunte, nec cibus qui ei datur.

b 1. Cor

De his, qui ſine iuſſione Abbatis iungunt ſe excommunicatis. Cap. XXVI.

SI quis frater præſumpſerit ſine iuſſione Abbatis, fratri excommunicato quolibet modo ſe iungere, aut loqui cum eo, vel mandatum ei dirigere: ſimilem ſortiatur excommunicationis vindictam.

Qualiter debeat Abbas eſſe ſolicitus circa excommunicatos. Cap. XXVII.

OMNI ſolicitudine curam gerat Abbas circa delinquentes fratres: quia non eſt opus ſanis medicus, ſed malè habentibus. c Et ideó vti debet omni modo, vt ſapiens medicus, immittere quaſi occultos conſolatores ſenipetas, id eſt, ſeniores

c Matt.

sapientes fratres, qui quasi secretè consolentur fratrem fluctuantem: & prouocent eum ad humilitatis satisfactionem, & consolentur eum, nè abundantiori tristitia absorbeatur: 2.Cor. 2. sed sicut ait idem Apostolus, a confirmetur in eo charitas, & oretur pro eo ab omnibus: Magnoperè enim debet sollicitudinem gerere Abbas: & omni sagacitate, & industria curare, ne aliquam de ouibus sibi creditis perdat. Nouerit enim se infirmarum curam suscepisse animarum, non super sanas tyrannidem: & metuat prophetæ comminationem, per quē dicit Deus: b Quod crassum videbatis, vobis assumebatis: & quod debile erat, proijciebatis. Et pastoris boni pium imitetur exemplum, qui relictis nonagintanouem Luc. 16. ouibus in montibus, c abijt vnam ouem quæ errauerat, quærere: cuius infirmitati intantùm compassus est, vt eam in sacris humeris suis dignaretur imponere, & sic reportare ad gregem.

De his, qui sæpiùs correpti, non emendauerint. Cap. XXVIII.

SIquis frater frequenter correptus pro qualibet culpa, si etiam excommunicatus nō emendauerit, acrior ei accedat correctio, id est, vt verberum vindicta in eum procedat. Quod si nec ità se correxerit, aut fortè (quod absit) in superbiam elatus, etiam defendere voluerit opera sua, tunc Abbas faciat quod sapiens medicus. Si exhibuit fomenta, si vnguenta adhortationū, si medicamenta diuinarum scripturarum, si ad vltimam vstionem excommunicationis, vel plagas virgarum: & iam si viderit nihil suam præualere industriam, adhibeat etiam, quod maius est, suam, & omnium fratrum pro eo orationem, vt Dominus, qui omnia potest, operetur salutem circa infirmum fratrem. Quod si 1.Cor.5. nec isto modo sanatus fuerit, tunc iam Abbas vtatur ferro absscisionis, vt ait Apostolus. d Auferte malum ex vobis. Et iterum: e Infidelis si discedit, discedat. nè vna ouis morbida 2.Cor. 7. omnem gregem contaminet.

Si debeant iterum recipi fratres exeuntes de monasterio. Cap. XXIX.

FRater qui proprio vitio egreditur, aut proijcitur de monasterio, si reuerti voluerit spondeat prius omnem emendationem vitij, pro quo egressus est: & sic in vltimo gradu recipiatur, vt ex hoc eius humilitas cōprobetur. Quod si denuo exierit, vsq; tertio ita recipiatur. Iam verò postea sciat omnem sibi reuersionis aditum denegari.

De pueris minori ætate qualiter corrigantur. Cap. XXX.

OMnis ætas vel intellectus, proprias debet habere mēsuras: ideoque quoties pueri vel adolescentiores ætate, aut qui minus intelligere possunt, quanta pœna sit excommunicationis: hi tales dum delinquūt, aut ieiunijs nimijs affligantur, aut acribus verberibus coerceantur vt sanentur.

De cellerario monasterij qualis sit. Cap. XXXI.

CEllerarius monasterij eligatur de congregatione sapiens, maturus moribus, sobrius, non multùm edax, non elatus, non turbulentus, non iniurios us, non tardus, non prodigus, sed timens Deum, qui omni congregationi sit sicut pater. Curam gerat de omnibus: sine iussione Abbatis nihil faciat: quæ iubentur, custodiat: fratres non contristet. Si quis autem frater ab eo fortè aliquid irrationabiliter postulat, non spernendo eum constristet: sed rationabiliter cū humilitate malè petenti deneget: animā suam custodiat, memor semper illius Apostolici præcepti: quia qui bene ministrauerit, gradū Cor. 4. bonum sibi acquirit. Infirmorum, infantum, hospitum, pauperumque cum omni solicitudine curam gerat, sciens sine dubio, quia pro his omnibus in die iudicij ratione redditurus est. g Omnia vasa monasterij cunctamque substantiam, ac si altaris vasa sacrata Mat. 25. cōspiciat, nihil ducat negligendū. Neq; auaritiæ studeat, neq; prodigus sit, aut extirpator substantiæ monasterij, sed omnia mensurate faciat & secundum iussionem Abbatis. Humilitatem ante omnia habeat. & cui substātia non est quæ tribuatur, sermo responsionis

porrigatur

porrigatur bonus, vt scriptum est: a Sermo bonus super datū optimum. Omnia quæ ei iniunxerit Abbas, ipse habeat sub cura sua: A quibus eum prohibuerit, nō præsumat. Fratribus constitutam annonam sine aliquo typo vel mora offerat, vt nō scandalizentur: memor diuini eloquij b quid mereatur, qui scandalizauerit vnū de pusillis. Si cōgregatio maior fuerit, solatia ei dentur: à quibus adiutus, & ipse æquo animo impleat officium sibi commissum: horis competētibus dentur quæ danda sunt, & petantur quæ petenda sunt, vt nemo perturbetur, neque contristetur in domo Dei.

a Eccles. 18.

b Matt. 18.

De ferramentis, vel rebus monasterij. Cap. XXXII.

SVbstantiæ monasterij in ferramentis, vel vestibus, seu quibuslibet rebus prouideat Abbas fratres, de quorum vita & moribus securus sit: & eis singula, vt vtile iudicauerit, consignet custodienda, atque recolligenda. Ex quibus Abbas breue teneat: vt dum sibi in ipsa assignata fratres vicissim succedunt, sciat quid dat, aut quid recipit. Si quis autem sordidè, aut negligenter res monasterij tractauerit, corripiatur. Si non emēdauerit, disciplinæ regulari subiaceat.

Si debeant monachi aliquid proprium habere. Ca. XXXIII.

PRæcipuē hoc vitium radicitus amputandum est de monasterio, ne quis præsumat aliquid dare, aut accipere sine iussione Abbatis: neque aliquid habere proprium, nullam omnino rem, neque codicem, neque tabulas, neque graphium, sed nihil ominò. Quippe quibus nec corpora sua, nec voluntatem licet habere in propria potestate. Omnia vero necessaria à Patre monasterij sperare, nec quicquā liceat habere quod Abbas non dederit, aut permiserit. Omniaq; sint omnibus communia, vt scriptum est, b nec quisquam suum aliquid esse dicat, vel præsumat. Quòd si quisquam huic nequissimo vitio deprehensus fuerit delectari, admoneatur semel, & iterum: si non emendauerit, correptioni subiaceat.

c Actor. 4

Si omnes æqualiter debeant necessaria accipere. Ca. XXXIIII.

SICVT scriptum est: d Diuidebatur singulis, prout cuique opus erat, vbi non dicimus, vt personarum (quod absit) acceptio sit, sed infirmitatum consideratio. Vbi qui minus indiget, agat Deo gratias, & non contristetur. Qui verò plùs indiget, humilietur pro infirmitate, & non extollatur pro misericordia: & ita omnia membra erunt in pace. Ante omnia nè murmurationis malum pro qualicunque causa in aliquo qualicunque verbo, vel significatione appareat. Quod si deprehensus fuerit quis, districtiori disciplinæ subdatur.

d Actor.

De septimanarijs coquinæ Cap. XXXV.

FRatres sic sibi inuicem seruiant, vt nullus excusetur à coquinæ officio, nisi aut ægritudine, aut in causa grauis vtilitatis quis occupatus fuerit: quia exindè maior merces, & charitas acquiritur. Imbecillibus autem procurētur solatia, vt non cum tristitia hoc faciant, sed habeant omnes solatia secundum modum congregationis, aut positionem loci. Si maior congregatio fuerit, cellerarius excusetur à coquina, vel si qui, (vt diximus) maioribus vtilitatibus occupantur. Cæteri verò sibi sub charitate inuicem seruiant. Egressurus de septimana, Sabbato munditias faciat. Lintea, cum quibus sibi fratres manus, aut pedes tergunt, lauet. Pedes verò tam ipse qui egreditur, quam ille qui intraturus est omnibus lauent. Vasa ministerij sui, munda & sana cellerario reconsignent. Qui cellerarius item intranti consignet: vt sciat quid dat, aut quid recipit. Septimanarij autem, ante vnam horam refectionis, accipiant super statutam annonam, singulos biberes, & panem: vt ora refectionis, sine murmuratione & graui labore, seruiant fratribus suis. In diebus autem solennibus, vsque ad Missas sustineant. Intrantes, & exeuntes hebdomadarij, in oratorio mox Matutinis finitis Dominica, omnium genibus prouoluantur, postulantes pro se orari. Egredientes autem de septimana, dicant hunc versum: Benedictus es Domine Deus, qui adiuuisti me, & consolatus es me. Quo dicto tertio, accipiat benedictionem egrediens: subsequatur autem ingrediens, & dicat: Deus, in ad-

iutorium meum intende; Domine, ad adiuuandum me festina. Et hoc idem tertiò repetatur ab omnibus. Et accepta benedictione, ingrediatur.

De infirmis fratribus. Cap. XXXVI.

INfirmorum cura, ante omnia, & super omnia, adhibenda est, vt sicut reuerà Christo, ita eis seruiatur: quia ipse dicturus est: [a] Infirmus fui, & visitastis me. Et, Quod fecistis vni de his minimis meis, mihi fecistis. Sed & ipsi infirmi considerent, in honorem Dei sibi seruiri, & non superfluitate sua contristent fratres suos seruientes sibi. Qui tamen patienter portandi sunt: quia de talibus copiosior merces acquiritur. Ergo cura maxima sit Abbati, né aliquam negligentiam patiantur. Quibus fratribus infirmis sit cella super se deputata, & seruitor timens Deum, & diligens, ac solicitus. Balnearum vsus infirmis, quoties expedit, offeratur. Sanis autem, & maximè iuuenibus, tardiùs concedatur. Sed & carnium esus infirmis, omninoque debilibus pro reparatione cõcedatur. At vbi meliorati fuerint, à carnibus more solito omnes abstineant. Cura autem maxima sit Abbati, ne à cellarijs, aut seruitoribus negligantur infirmi: quia ad ipsum respicit, quicquid à discipulis delinquitur.

[a] Matt. 25.

De senibus & infantibus. Cap. XXXVII.

LIcet ipsa natura humana trahatur ad misericordiam, in his etatibus, senum videlicet, & infantum, tamen & regulæ autoritas eis prospiciat. Consideretur semper in eis imbecillitas, & nullatenus eis districtio regulæ teneatur in alimentis; sed sit in eis pia consideratio, & præueniant horas canonicas.

De hebdomadario lectore. Cap. XXXVIII.

MEnsis fratrum edentium lectio desse non debet. Nec fortuito casu, qui arripuerit codicem, legere audeat ibi: sed lecturus tota hebdomada, Dominica ingrediatur. Qui ingrediens post Missas, & communionem, petat ab omnibus pro se orari, vt auertat ab ipso Deus spiritum elationis. Et dicatur hic versus in oratorio tertiò ab omnibus, ipso tamen incipiente: Domine, labia mea aperies, & os meum annunciabit laudem tuam. Et sic accepta benedictione, ingrediatur ad legendum. Summumque silentium fiat ad mensam, vt nullius musitatio, vel vox, nisi solius legentis, ibi audiatur. Quæ verò necessaria sunt comedentibus, & bibentibus, sic sibi vicissim ministrent fratres, vt nullus indigeat petere aliquid. Si quid tamen opus fuerit, sonitu cuiuscũque signi potius petatur, quam voce. Nec præsumat ibi aliquis de ipsa lectione, aut alibi de quicquam requirere, ne detur occasio: nisi forte Prior pro ædificatione voluerit aliquid breuiter dicere.* Frater autè hebdomadarius accipiat mixtum, priusquam incipiat legere, propter communionem sanctam, & ne forte graue sit ei ieiunium sustinere. Posteà autem, cum coquinæ hebdomadarijs & seruitoribus reficiat. Fratres autem non per ordinem legant, aut cantent, sed qui ædificent audientes.

* *Aduierte se que comulgauan en aquel tiẽpo muy a menudo.*

De mensura ciborum. Cap. XXXVIIII.

SVFFICERE credimus ad refectionem quotidianam, tam sextæ, quam nonæ, omnibus mensis cocta duo pulmentaria propter diuersorum infirmitates: vt fortè, qui ex vno non potuerit edere, ex alio reficiatur. Ergò duo pulmẽtaria cocta, fratribus omnibus sufficiant. Et si fuerint inde poma, aut nascentia leguminum, addatur & tertium. Panis libra vna propensa sufficiat in die: siue vna sit refectio, siue prandij, & cœnæ. Quod si cœnaturi sunt, de eadem libra tertia pars à cellerario reseruetur, reddenda cœnaturis. Quod si labor fortè factus fuerit maior, in arbitrio, & potestate Abbatis erit, si expediat aliquid augere, remota præ omnibus crapula: vt nunquam subrepat monacho indigeries: quia nihil sic contrarium est omni Christiano, quomodo crapula, ficut ait Dominus noster. [b] Videte ne grauentur corda vestra in crapula, & ebrietate. Pueris vero minori ætate, nõ eadem seruetur quantitas, sed minor quam maioribus, seruata in om-

[b] Luc. 21.

in omnibus parcitate. Carniũ verò quadrupedum omnino ab omnibus abstineatur comestio: præter omnino debiles, & ægrotos.

De mensura potûs. Cap. XL.

VNusquisque proprium habet donum ex Deo, [c] alius sic, alius verò sic. Et ideo cum aliqua scrupulositate à nobis mensura victus aliorum constituitur. Tamẽ infirmorum contuentes imbecillitatem, credimus heminam vini per singulos sufficere per diem. Quibus autem donat Deus tolerantiam abstinentiæ, propriam se habituros mercedem sciant. Quod si aut loci necessitas, aut labor, aut ardor æstatis amplius poposcerit, in arbitrio Prioris consistat, considerans in omnibus ne subrepat satietas, vel ebrietas. Licet legamus vinum omnimodo non esse monachorum, sed quia nostris temporibus id monachis persuaderi non potest, saltem, vel hoc consentiamus, vt non vsque ad satietatem bibamus, sed partius: quia vinum apostatare facit etiam sapientes. [c] Vbi autem necessitas loci exposcit, vt nec suprascripta mensura inueniri possit, sed multo minus, aut ex toto nihil, benedicant Deum qui ibi habitant, & non murmurent. Hoc ante omnia admonentes, vt absque murmurationibus sint.

[c] Eccl. 19

Quibus horis oporteat reficere fratres. Cap. XLI.

A Sancto Pascha vsque ad Pentecosten, ad sextam reficiant fratres, & ad seram cœnent. A Pentecoste autem tota æstate, si labores agrorum non habet monachi, aut nimietas æstatis non perturbat, quarta & sexta feria, ieiunent vsque ad nonam: reliquis verò diebus ad sextam prandeant. Quæ prandij sexta, si opera in agris habuerint, aut æstatis feruor nimius fuerit, continuanda erit, & in Abbatis sit prouidentia. Et sic omnia temperet atque disponat, qualiter, & animæ saluentur, & quod faciunt fratres, absque vlla murmuratione faciãt. Ab idibus autẽ Septembris, vsque ad caput Quadragesimæ, ad nonam semper reficiant. Ab initio verò Quadragesimæ vsque ad Pascha, ad vesperam reficiant. Ipsa tamen vespera sic agatur, vt lumine lucernæ non indigeant reficientes, sed luce adhuc diei omnia consummentur. Sed & omni tempore siue cœnæ, siue refectionis hora sic temperetur, vt cum luce fiant omnia.

Vt post Completorium nemo loquatur. Cap. XLII.

OMni tempore silentio debent studere monachi, maxime tamen nocturnis horis. Et ideo omni tempore, siue ieiunij, siue prandij, si tempus fuerit prandij, mox vt surrexerint à cœna, sedeant omnes in vno loco. Et legat vnus collationes, vel vitas patrum, aut certè aliquid, quod ædificet audientes. Non autem heptateucum, aut regum: quia infirmis intellectibus non erit vtile illa hora, hanc Scripturam audire: aliis verò horis legantur. Si autem ieiunij dies fuerint, dicta Vespera, paruo interuallo, mox accedant ad lectionem collationum, vt diximus, & lectis quatuor aut quinque folijs, vel quantum hora permittit, omnibus in vnum occurrentibus per hanc moram lectionis. Si quis forte in assignato sibi commisso, fuerit occupatus, occurrat. Omnes ergo in vnum positi compleant, & exeuntes à Completorijs, nulla sit licentia deinceps cuiquam loqui aliquid. Quod si inuentus fuerit quisquam, hanc præuaricari taciturnitatis regulam, grauiori vindictæ subiaceat: excepto, si necessitas hospitum superuenerit, aut forte Abbas alicui aliquid iusserit. Quod tamen & ipsum cum summa grauitate, & moderatione honestissime fiat.

De his qui ad opus Dei, vel ad mẽsã tarde occurrũt, C. XLIII.

AD horam diuini officij mox vt auditum fuerit signum, relictis omnibus, quælibet fuerint in manibus, summa cum festinatione curratur, cum grauitate tamen, vt nõ scurrilitas inueniat fomitem. Ergò nihil operi Dei præponatur. Quod si quis ad nocturnas Vigilias post Gloriam Psalmi nonagesimi quarti, quem propter hoc omnino protrahendo, & morosè volumus dici, non occurrerit, non stet in ordine suo in choro, sed vltimus omnium stet, aut in loco quem talibus negligẽtibus seorsum

consti-

constituerit Abbas, vt videatur ab ipso vel ab omnibus, vsque dum, completo opere Dei, publica satisfactione pœniteat. Ideo autem eos in vltimo, aut seorsum iudicauimus debere stare, vt visi ab omnibus, vel pro ipsa verecundia sua emendentur. Nam si foris oratorium remaneant, erit fortè talis qui se aut recollocet, & dormiat, aut certè sedeat sibi fotis, vel fabulis vacet, & datur occasio maligno: sed ingrediatur intrò, vt nec totum perdat, & de reliquo emendetur. Diurnis autem horis, qui ad opus Dei post versum, & Gloriam primi Psalmi, qui post versum dicitur, nó occurrerit, lege qua superius diximus, in vltimo stet loco: nec præsumat sociari choro psallentium, vsque ad satisfactionem, nisi fortè Abbas licentiam dederit permissione sua: ita tamen, vt satisfaciat reus ex hoc. Ad mensam autem, qui ante versum non occurrerit, vt simul omnes dicant versum, & orent, & sub vno simul omnes accedant ad mensam, qui per negligentiam suam, aut vitium non occurrerit, vsque ad secundam vicem, propter id corripiatur. Si denuó non emendauerit, non permittatur ad mensæ communis participationem, sed sequestratus à consortio omnium, reficiat solus, sublata ei portione sua vini vsque ad satisfactionem, & emendationem. Similiter autem patiatur, qui & ad illum versum non fuerit præsens, qui post cibum dicitur. Nec quisquam præsumat ante statutam horam, vel postea quicquam potus, aut cibi sumere. Sed & si cui offertur aliquid à Priore, & accipere renuerit, hora qua desiderauerit, hoc quod prius recusauit, aut aliud, omnino nõ accipiat, vsque ad emendationem congruam.

De his qui excõmunicãtur, quomodó satisfaciant. Cap. XLIIII

QVI pro grauiori culpa ab oratorio, & à mensa excommunicatur, hora qua opus Dei in oratorio celebratur, ante fores oratorij prostratus iaceat, nihil dicens, nisi tantùm posito in terra capite, stratus pronus omnium de oratorio exeuntium pedibus, & hoc tamdiu faciat, vsque dum Abbas iudicauerit satisfactum esse. Qui dum iussus ab Abbate venerit, prouoluat se ipsius Abbatis pedibus: deinde omnium fratrum vestigijs, vt orent pro eo. Et tunc si iusserit Abbas, recipiatur in choro, vel ordine quo Abbas decreuerit. Ita sanè, vt Psalmum aut lectionem, vel aliquid non præsumat in oratorio imponere, nisi iterum Abbas iubeat. Et omnibus horis, dum completur opus Dei, proijciat se in terram in loco quo stat, & sic satisfaciat, vsque dum ei iterum iubeat Abbas, vt quiescat iam ab hac satisfactione. Qui verò pro leuibus culpis excommunicantur tantum à mensa, in oratorio satisfaciant, vsque ad iussionem Abbatis: hoc perficiant vsque dum benedicat, & dicat, sufficit.

De his qui falluntur in oratorio. Cap. XLV.

SIquis dum pronunciat Psalmum, aut Responsorium, aut Antiphonam, vel Lectionem, fallitur, nisi per satisfactionem ibi coram omnibus humiliatus fuerit, maiori vindictæ subiaceat: quippe qui noluit humilitate corrigere, quod negligentia deliquit. Infantes autem, pro tali culpa vapulent.

De his qui in aliquibus leuibus delinquunt. Cap. XLVI.

SIquis dum in labore quouis, in coquina, in cellario, in ministerio, in pistrino, in horto, in arte aliqua, dum laborat, vel in quocumque loco aliquid deliquerit, aut fregerit quippiam, aut perdiderit, vel aliud quid excesserit vbi, & non veniens continuò ante Abbatem, vel congregationem, ipse vltro satisfecerit, & prodiderit delictum suum, dum per alium cognitum fuerit, maiori subiaceat emendationi. Si animæ vero peccati causa fuerit latens, tantum Abbati, aut spiritualibus senioribus patefaciat, qui sciant curare sua, & aliena vulnera, non detegere, & publicare.

De significanda hora operis Dei. Cap. XLVII.

NVnciandâ hora operis Dei die noctuque sit curæ Abbati, vt ipse nunciet, aut tali solicito fratri iniungat hanc curam, vt omnia horis competentibus compleantur. Psalmos autem, vel Antiphonas post Abbatem ordine suo, quibus iussum fuerit, imponant. Cantare autem & legere non præsumat, nisi qui potest ipsum offi

cium

cium implere, vt ædificentur audientes. Quod cum humilitate, & grauitate, & tremore faciat, & cui iusserit Abbas.

De opere manuum quotidiano. Cap. XLVIII.

OCiositas inimica est animæ: Et ideo certis temporibus occupari debent fratres in labore manuum: certis iterum horis in lectione diuina. Ideoque hac dispositione credimus vtraque tempora ordinari, id est, vt à Pascha vsque ad Calendas Octobris, mané exeuntes, à prima vsque ad horam penè quartam laborent, quod necessarium fuerit. Ab hora autem quarta vsque ad horam quasi sextam, lectioni vacent. Post sextam autem surgentes à mensa, pausent in lectis suis, cum omni silentio: aut fortè qui voluerit legere, sic sibi legat, vt alium non inquietet. Et agatur nona temperius, mediante octaua hora: & iterum, quod faciendum est, operentur vsque ad vesperum. Si autem necessitas loci, aut paupertas exegerit, vt ad fruges colligendas per se occupentur, non contristentur: quia tunc verè monachi sunt, si de labore manuũ suarum viuunt: sicut & Patres nostri & Apostoli. a Omnia tamen mensuratè fiant, propter pusillanimes. A Calendis autem Octobris, vsque ad caput Quadragesimæ, vsque ad horam secundam plenam, lectioni vacent, hora secunda agatur tertia, & vsque ad nonam, omnes in opus suum laborent, quod eis iniungitur. Facto autem primo signo horæ nonæ, dissiungant se ab opere suo singuli, & sint parati, dum secundum signum pulsauerit. Post refectionem autem, vacent lectionibus suis, aut Psalmis. In Quadragesimæ verò diebus, à mane vsq; ad tertiam plenam, vacèt lectionibus suis: & vsque ad decimam horam plenam, operentur quod eis iniungitur. In quibus diebus Quadragesimæ accipiant omnes singulos codices de Bibliotheca, quos per ordinem ex integro legant: Qui codices in caput Quadragesimę dandi sunt. Ante omnia sanè deputentur vnus, aut duo seniores, qui circumeant monasterium horis, quibus vacant fratres lectioni, & videant nè fortè inueniatur frater accidiosus, qui vacat ocio, aut fabulis, & nõ est intentus lectioni, & non solum sibi inutilis est, sed etiam alios extollit. Hic talis, si quod absit, repertus fuerit, corripiatur semel & secundo: si non emendauerit, correptioni regulari subiaceat, & taliter, vt cæteri metum habeant. Neque frater ad fratrem iungatur horis in competentibus. Dominico die lectioni vacent omnes, exceptis his, qui varijs officijs deputati sunt. Si quis verò ità negligens & desidiosus fuerit, vt non velit, aut non possit meditari, aut legere, iniungatur ei opus quod faciat, vt non vacet. Fratribus infirmis, vel delicatis, talis opera, aut ars iniungatur, vt nec ociosi sint, nec violentia laboris opprimantur, vt effugentur. Quorum imbecillitas ab Abbate consideranda est.

a 1. Cor. Ioan. 21.

De obseruatione Quadragesimæ: Cap. XLIX.

LIcet omni tempore vita monachi Quadragesimæ obseruationem debeat habere, tamen quia paucorum est ista virtus, ideo suademus diebus Quadragesimæ omni puritate vitam suam custodire, idest, omnes pariter negligentias aliorum temporũ, his diebus sanctis diluere. Quod tunc digne fit, si ab omnibus vitijs nos temperemus: orationi cum fletibus, lectioni, & compunctioni cordis, atque abstinentiæ operam demus. Ergo his diebus augeamus nobis aliquid ad solitum pensum seruitutis nostræ, orationes peculiares, ciborum, & potus abstinentiam, vt vnusquisque supra mensuram sibi indictã, aliquid propria voluntate, cum gaudio sancti spiritus, offerat Deo, id est, subtrahat corpori suo, de cibo, de potu, de somno, de loquacitate, de scurrilitate, & cũ spiritualis desiderij gaudio, sanctum Pascha expectet: hoc ipsum tamen, quod vnusquisq; offert Deo, Abbati suo suggerat, & cum eius fiat oratione, & voluntate: quia quod sine permissione patris spiritualis fit, præsumptioni deputabitur, & vanæ gloriæ, non mercedi. Ergo cum voluntate Abbatis omnia facienda sunt.

De fratribus qui lõge ab oratorio laborãt, aut in via sũt Ca. L.

FRatres qui omnino longè sunt in labore, & non possunt occurrere hora competenti ad oratorium, & Abbas hoc perpendit, quia ita est agant ibidem opus Dei vbi operantur, cum tremore diuino flectentes genua. Similiter qui in itinere

directi

directi sunt, non eos prætereant Horæ constitutæ, sed vt possunt, agant sibi, & seruitutis pensum non negligant reddere.

De fratribus qui non satis longè proficiscuntur, Cap. LI.

FRatres qui pro quouis responso proficiscuntur, & ea die sperant reuerti ad monasterium, non præsumant foris manducare, etiam si omnino à quouis rogentur, nisi fortè ab Abbate suo eis præcipiatur: quod si aliter fecerint, excommunicentur.

De oratorio monasterij. Cap. LII.

ORatorium hoc sit, quod dicitur: nec ibi quicquam aliud geratur aut cõdatur. Expleto opere Dei, omnes cum summo silentio exeant, & agatur reuerentia Deo, vt frater qui fortè sibi peculiariter vult orare, non impediatur alterius improbitate. Sed & si alter vult sibi forté secretius orare, simpliciter intret & oret, non clamosa voce, sed in lachrymis, & intentione cordis. Ergò qui simile opus non facit, non permittatur, expleto opere Dei, remorari in oratorio, sicut dictum est, nè alius impedimentum patiatur.

De hospitibus excipiendis. Cap. LIII.

OMnes superuenientes hospites, tanquàm Christus suscipiantur: quia ipse dicturus est: [b] Hospes fui, & suscepistis me. Et omnibus congruus honor exhibeatur, maximè domesticis fidei, & peregrinis. Vt ergò nunciatus fuerit hospes, occurratur ei à Priore, vel à fratribus cum omni officio charitatis: & primitùs orent pariter, & sic sibi socientur in pace. Quod pacis osculum non priùs offeratur, nisi oratione præmissa, propter illusiones diabolicas. In ipsa autem salutatione, omnis exhibeatur humilitas. Omnibus venientibus siue discedentibus hospitibus, inclinato capite, vel prostrato omni corpore in terra, Christus in eis adoretur, qui & suscipiatur. [c] Suscepti autem hospites ducantur ad orationem, & postea sedeat cum eis Prior, aut cui iusserit ipse. Legatur coram hospite lex diuina, vt ædificetur: & post hæc omnis ei exhibeatur humanitas. Ieiunium à Priore frangatur propter hospitem, nisi fortè præcipuus sit dies ieiunij, qui nõ possit violari. Fratres autem consuetudines ieiuniorum prosequantur. Aquam in manibus Abbas hospitibus det: pedes autem hospitibus omnibus tam Abbas, quam cuncta congregatio, lauet. Quibus lotis, hunc versum dicant: [d] Suscepimus, Deus, misericordiã tuam in medio templi tui. Pauperum autem, & peregrinorum maximè susceptio, omni cura solicitè exhibeatur: quia in ipsis magis Christus suscipitur. [e] Nam diuitũ terror ipse sibi exigit honorem. Coquina Abbatis, & hospitum per se sit, vt in certis horis superuenientes hospites, qui nunquàm desunt monasterio non inquietent fratres. In quam coquinam ad annum ingrediantur duo fratres, qui ipsum officium benè impleant. Quibus, vt indigent, solatia administrentur eis, vt absque murmuratione seruiant. Et iterũm quãdo occupationem minorem habent, exeant, vbi eis imperatur, in opera. Et non solum in ipsis, sed & in omnibus officijs monasterij ista sit consideratio: vt quando indigent solatia, accommodentur eis: & iterùm, quando vacant, obediant imperanti. Item & cellam hospitum habeat assignatam frater, cuius animam timor Dei possideat, vbi sint lecti strati sufficienter, & domus Dei à sapientibus sapienter administretur. Hospitibus autem, cui non præcipitur, nullatenùs societur, neque colloquatur: sed si obuiauerit, aut viderit, salutatis humiliter, vt dictum est, & petita benedictione, pertranseat, dicens, non licere sibi colloqui cum hospite.

Ioc habe
r 42. dist.
oratoriũ.
e silentio
choro,
bes Ex-
t de statu
onacho-
m. lib. 3.
cretaliũ.
un admo
sterium.

Matt. 25.

atth. 18.

sal. 47.

latt. 18.

Quod non debeat monachus literas seu eulogia accipere. Cap. LIIII.

NVLLATENVS liceat monacho, neque à parentibus suis, neque à quoquam hominum, nec sibi inuicem literas, aut eulogia, vel quælibet munuscula accipere, aut dare, sine præcepto Abbatis sui. Quòd si etiã à parẽtibus suis ei quicquã directum

directum fuerit, non præsumant suscipere illud, nisi priùs indicatũ fuerit, Abbati. Quod, si iusserit suscipi, in Abbatis sit potestate, cui illud iubeat dari. Et non contristetur frater, cui fortè directum fuerat, vt non detur occasio diabolo. Qui autem aliter præsumpserit, disciplinæ regulari subiaceat.

De vestimenis, & calciamentis fratrum. Cap. LV.

VEstimenta fratribus, secundùm locorum qualitatem vbi habitant, vel aerum temperiem, dentur: quia in frigidis regionibus amplius indigetur, in calidis verò minus. Hæc ergo consideratio penès Abbatem est. Nos tam mediocribus locis sufficere credimus monachis, per singulos cucullam, & tunicam: cucullam in hyeme villosam, in æstate puram, aut vetustam, & scapullare propter opera. [a] Indumenta pedum pedules, & caligas. De quarum rerum omnium colore, aut grossitudine, non causentur monachi, sed quales inueniri possunt in prouincia, qua habitant, aut quod viliùs comparari potest. Abbas autem de mensura prouideat, vt non sint curta ipsa vestimenta vtentibus eis, sed mensurata. Accipientes noua, vetera semper reddant in præsenti, reponenda in vestiario, propter pauperes. Sufficit enim monacho duas tunicas, & duas cucullas habere propter noctes, & propter lauare ipsas res: iam quod suprafuerit, superfluum est, & amputari debet. Et pedules, & quodcunque est vetustum, reddant dum accipiunt nouum. Femoralia hi, qui in via diriguntur, de vestiario accipiant: qui reuertentes, lota ibi restituant: & cucullæ, & tunicæ sint aliquanto his, quas habere soliti sunt, modicè melio res: quas exeuntes in viam accipiant de vestiario, & reuertentes restituant. Stramenta autem lectorum sufficiant, matta, sagum, lena, & capitale. Quæ tamen lecta, ab Abbate frequẽter scrutãda sunt, propter opus peculiare, nè inueniatur. & si cui inuentũ fuerit, quod ab Abbate non acceperit, grauissimæ disciplinæ subiaceat. Et vt hocvitiũ peculiaris radicitus amputetur, dentur ab Abbate omnia, quæ sunt necessaria, i. cuculla & tunica, & pedules, & caligæ, brachile, cultellus, graphium, acus, mappula, tabulæ, vt omnis auferatur necessitatis excusatio. A quo tamen Abbate semper consideretur illa sententia Actuum Apostolorum: [b] quia dabatur singulis prout cuiq; opùs erat. Ita ergo & Abbas consideret infirmitates indigentium, non malam voluntatem inuidentium. In omnibus tamen iudicijs suis, Dei retributionem cogitet.

a Vsus scapularis habetur etiã extra de stat. tu monachorum. in Clemen. nec in agro. ci cæterisque hic se quun tur.

b Acto. 4

De mensa Abbatis, Cap. LVI.

MENSA Abbatis cum peregrinis, & hospitibus sit semper. Quotiés tamen minus sunt hospites, quos vult de fratribus vocare, in ipsius sit potestate. Seniores tamen vnum aut duos semper cum fratribus dimittendum procuret, propter disciplinam.

De artificibus monasterij. Cap. LVII.

ARtifices si sunt in monasterio, cum omni humilitate faciant ipsas artes, si tamen iusserit Abbas. Quod si aliquis ex eis extollitur pro scientia artis suæ, eò quod videatur aliquid conferre monasterio, hic talis euellatur ab ipsa arte, & denuo per eam non transeat: nisi forté humiliato ei iterum Abbas iubeat. Si quid vero ex operibus artificum venundandum est: videant ipsi per quorum manus transigenda sunt, nè aliquam fraudem præsumant inferre. Memorentur semper Ananiæ, & Saphiræ, [c] ne fortè mortem quam illi in corpore pertulerunt, hanc isti, vel omnes, qui aliquam fraudem de rebus monasterij fecerint, in anima patiantur. In ipsis autem precijs non surripiat auaritiæ malum, sed semper aliquantulum viliùs detur, quam à secularibus datur, vt in omnibus glorificetur Deus.

c Acto. 5.

De disciplina suscipiendorum fratrum. Cap. LVIII.

NOuiter veniens quis ad conuersionem, non ei facilis tribuatur ingressus, sed sicut ait Apostolus: [d] Probate spiritus, si ex Deo sunt.

Ergò si veniens, perseuerauerit pulsans, & illatas sibi iniurias, & difficultatem

d Ioh. 4.

ingressus

ingressus post quatuor aut quinque dies, visus fuerit patienter portare, & persistere petitioni suæ, annuatur ei ingressus, & sit in cella hospitum paucis diebus. Postea autem sit in cella nouitiorum, vbi meditetur, & manducet, & dormiat. Et senior ei talis deputetur, qui aptus sit ad lucrãdas animas, & qui super eũ omnino curiosè intendat, & solicitus sit, si verè Deum quærat, si solicitus est ad opus Dei, ad obedientiam, ad opprobria. Prædicentur ei omnia dura, & aspera, per quæ itur ad Deum. Et si promiserit de stabilitate sua perseuerantiam, post duorum mensium circulum legatur ei hæc regula per ordinem, & dicatur ei: Ecce lex, sub qua militare vis. Si potes obseruare, ingredere: si verò non potes, liber discede. Si adhuc steterit, tunc ducatur in supradictam cellam nouitiorum, & iterum probetur in omni patientia: & post sex mensium circulum, relegatur ei regula, vt sciat, ad quid ingreditur.

Et si adhuc stat, post quatuor menses, iterùm legatur ei hæc eadem regula. Et si habita secum deliberatione, promiserit se omnia custodire, & cuncta sibi Imperata seruare, tunc suscipiatur in congregatione, sciens [a] lege regulæ constitutum, quòd ei ex illa die non liceat de monasterio egredi, nec collum excutere de subiugo regulæ, quam sub tam morosa deliberatione licuit recusare, aut suscipere. Suscipiendus autem, in oratorio coram omnibus promittat de stabilitate sua, & conuersione morum suorum, & obedientia coram Deo, & sanctis eius, vt si aliquando aliter fecerit, ab eo se damnandum sciat, quem irridet.

De qua promissione sua faciat petitionem ad nomẽ sanctorum, quorum reliquiæ ibi sunt, & Abbatis præsentis. Quam petitionem manu sua scribat, aut certè, si non scit literas, alter ab eo rogatus scribat, & ille nouitius signum faciat, & manu sua eam super altare ponat. Quam dum posuerit, incipiat ipse nouitius mox hunc versum: [b] Suscipe me, Domine, secundum eloquium tuum, & viuam, & non confundas me ab expectatione mea. Quẽ versum omnis congregatio tertió respondeat, adiungentes: Gloria patri. Tũc ipse frater nouitius prosternatur singulorum pedibus, vt orent pro eo: & iam ex illa die in congregatione reputetur.

Res, si quas habet, aut eroget priùs pauperibus, aut facta solenniter donatione, conferat monasterio, nihil sibi reseruans ex omnibus: quippe qui ex illo die, nec proprij corporis potestatem se habiturum sciat. Mox ergo in oratorio exuatur rebus proprijs, quibus vestitus est, & induatur rebus monasterij. Illa autem vestimenta, quibus exutus est, reponantur in vestiario conseruanda: vt, si aliquandõ, suadente diabolo, consenserit, vt egrediatur de monasterio, (quod absit) tunc exutus rebus monasterij, proijciatur, [c] Illã tamen petitionem eius, quam de super altare Abbas tulit, non recipiat, sed in monasterio reseruetur.

De filijs nobilium, vel pauperũ quomodo offerantur. Cap. LIX.

SI quis fortè de nobilibus offert filium suum Deo in monasterio, si ipse puer minor est ætate, parentes eius faciant petitionem, quam supra diximus, & cum oblatione ipsam petitionem & manum pueri inuoluant palla altaris, & sic eum offerant. De rebus autem suis, aut in præsenti petitione promittant sub iureiurando, quia nunquàm per se, nunquam per suspectam personam, nec quolibet modo ei aliquando aliquid dẽt, aut tribuant occasionem habendi. Vel certe, si hoc facere noluerint, & aliquid offerre voluerint in eleemosynam monasterio, pro mercede sua, faciant ex rebus, quas dare volũt monasterio, donationem: reseruato sibi, si ita voluerint, vsufructuario. Atque ità omnia obstruantur, vt nulla suspicio remaneat puero, per quam deceptus perire possit, (quod absit) quod experimento didicimus. Similiter autem & pauperiores faciant. Qui vero ex toto nihil habent, simpliciter petitionem faciant, & cum oblatione offerant filium suum coram testibus.

De sacerdotibus qui voluerint in monasterio habitare. Cap. LX.

SI quis de ordine sacerdotum in monasterio se suscipi rogauerit, non ei citiùs quidẽ assentiatur. Tamẽ si omnino perstiterit in hac supplicatione, sciat se omnem regulæ disciplinam seruaturum, nec aliquid ei relaxabitur: vt sit, sicut scriptum est: [c] Amice,

[a] Et sic ex vle to anno dmittitur d profes- tionem, cui rdina tio- i sancti pa ris innitis- ur summ⁹ ontifex. 7. q. 2. cap. onsal. Psal. 118.

Matt. 16.

ad quid venisti? Concedatur ei tamen post Abbatem stare, & benedicere, aut Missas tenere, si tamen Abbas ei iusserit. Sin alias, nullatenus aliqua præsumat, sciens se disciplinæ regulari subditum, & magis humilitatis exempla omnibus det. Et si fortè ordinationis, aut alicuius rei causa fuerit in monasterio, illum locum attendat, quando ingressus est in monasterium, non illum, qui ei pro reuerentia Sacerdotij concessus est. Clericorum autẽ si quis eodem desiderio, monasterio sociari voluerit, loco mediocri collocetur, & ipse, tamen, si promittit de obseruatione regulæ, vel propria stabilitate.

De monachis peregrinis, qualiter suscipiantur. Cap. LXI.

SI quis monachus peregrinus, de longinquis prouincijs superuenerit, si pro hospite voluerit habitare in monasterio, & contentus fuerit consuetudine loci, quam inuenerit, & non forte superfluitate sua perturbat monasterium, sed simpliciter contentus est quod inuenerit, suscipiatur, quanto tempore cupit. Si qua sane rationabiliter, & cum humilitate charitatis repræhendit, tractet Abbas prudenter, ne forte ad hoc eum Dominus direxerit. Si vero postea voluerit stabilitatem suam firmare, non renuatur talis voluntas: & maxime, quia tempore hospitalitatis potuit eius vita dignosci. Quod si superfluus, aut vitiosus repertus fuerit tempore hospitalitatis, non solum non debet sociari corpori monasterij, verum etiam dicatur ei honestè, vt discedat, ne eius miseria etiam alij vitientur. Quod si non fuerit talis, qui mereatur proijci, non solum, si petierit, suscipiatur congregationi sociandus, verumetiam suadeatur vt stet, vt eius exemplo alij erudiantur. Et quia in omni loco vni domino seruitur, vni regi militatur, quem si etiam talẽ esse perspexerit Abbas, liceat eum in superiori aliquantulum constituere loco. Nõ solum autem monachum, sed etiam de suprascriptis gradibus Sacerdotum, vel Clericorũ, stabilire potest Abbas in maiori quam ingrediuntur loco, si eorum talem perspexerit vitam esse. Caueat autem Abbas, ne aliquando de alio noto monasterio monachum ad habitandum suscipiat, sine consensu Abbatis eius, aut literis commendatitijs, quia scriptũ est: [a] Quod tibi non vis fieri, alij ne feceris.

[a] Tob. 4. Matt. 7.

De Sacerdotibus monasterij. Cap. LXII.

SI quis Abbas, sibi presbyterum, vel Diaconum ordinari petierit, de suis eligat, qui dignus sit Sacerdotio fungi. Ordinatus autem, caueat elationem, aut superbiam, nec quicquam præsumat, nisi quod ei ab Abbate præcipitur, sciens se multo magis disciplinæ regulari subditum. Nec occasione Sacerdotij obliuiscatur regulæ obedientiam, & disciplinam: sed magis ac magis in Deum proficiat. Locum vero semper illum attendat, quo ingressus est monasterium, præter officium altaris: & si forte electio congregationis, & voluntas Abbatis pro vitæ merito eum promouere voluerit: qui tamen regulã, à Decanis, vel Præpositis constitutam sibi, seruãdã sciat. Quod si aliter præsumpserit, nõ Sacerdos, sed rebellio iudicetur. Et sæpe admonitus, si non correxerit, etiam Episcopus adhibeatur in testimonium. Quod si nec sic emendauerit, claréscentibus culpis, proijciatur de monasterio: si tamẽ talis fuerit eius cõtumacia, vt subdi, aut obedire regulæ nolit.

De ordine congregationis. Cap. LXIII.

ORdines suos in monasterio ita conseruent, vt conuersionis tempus, & vitæ meritũ discernit, vtq; Abbas cõstituerit. Qui Abbas non turbet gregẽ, sibi cõmissum, nec quasi libera vtens potestate, iniuste disponat aliquid, sed cogitet semper, quia de omnibus iudicijs, & operibus suis, redditurus est Deo rationem. Ergo secundum ordines, quos constituerit, vel quos habuerint ipsi fratres, sic accedant ad pacem, ad communionem, ad Psalmum imponendum, in choro stándum. Et in omnibus omnino locis ætas non discernatur in ordine, nec præiudicet: quia Samuel [b] & Daniel, [c] pueri presbyteros iudicauerunt. Ergo exceptis his, quos (vt diximus) altiori cõsilio Abbas prætulerit, vel degradauerit certis ex causis, reliqui omnes, vt conuertuntur, ita sint: vt, verbi gratia, qui secunda hora diei venerit in monasterium, iunioré se nouerit illius esse, qui prima hora venit diei, cuiuslibet ætatis, aut dignitatis sit. Pueris vero, per omnia ab omnibus disciplina teneatur: Iuniotes igitur, priores suos honorent: priores,

[b] 1. Reg. 7. [c] Dan. 13.

iuniores suos diligant. In ipsa autem appellatione nominum, nulliliceat alium puro nomine appellare, sed priores, iuniores suos fratres nominēt: Iuniores autem, priores suos Nonnos vocent: quod intelligitur paterna reuerentia. Abbas autem, quia vices Christi agere videtur Domnus, & Abbas vocetur: non sua assumptione, sed honore, & amore Christi. Ipse autem cogitet, & sic se exhibeat, vt dignus sit tali honore. Vbicunque autē sibi obuiant fratres, iunior, à priore benedictionem petat. Transeunte maiore, minor surgat, & det ei locum sedendi. Nec præsumat iunior considere, nisi ei præcipiat senior suus: vt fiat quod scriptum est: a Honore inuicem præuenientes. Pueri paruuli, vel adolescentes in oratorio, vel ad mensas cum disciplina, ordines suos consequantur. Foris autem, vel vbivbi, custodiam habeant, & disciplinam, vsque dum ad intelligibilem ætatē perueniant.

a Rom. 12.

De ordinando Abbate. Cap. LXIIII.

IN Abbatis ordinatione b illa semper consideretur ratio, vt hic constituatur, quem sibi omnis concors congregatio secundū timorem Dei, siue etiam pars quauis parua congregationis, saniori consilio, elegerit. Vitæ autem merito, & sapientiæ doctrina eligatur, qui ordinandus est, etiā si vltimus fuerit in ordine congregationis. Quod si etiā omnis congregatio vitijs suis (quod quidem absit) consentientem personam pari consilio elegerit, & vitia ipsa aliquatenus in notitiā Episcopi, ad cuius diœcesim pertinet ille locus, vel Abbatibus, aut vicinis Christianis claruerint, prohibeant prauorum præualere consensum, sed domui Dei dignum constituant dispensatorem: scientes pro hoc se recepturos mercedem bonam, si illud caste, & zelo Dei faciant, sicut ēdiuerso peccatum, si negligant. Ordinatus autem Abbas, cogitet semper quale onus susceperit, & cui redditurus est rationem villicationis suæ. c Sciatque sibi oportere prodesse magis, quā præesse. Oportet ergo eum esse doctum lege diuina, vt sciat, vnde proferat noua, & vetera. Castum, sobrium, misericordem, & semper super exaltet misericordiam iudicio, vt idem ipse consequatur: oderit vitia, diligat fratres. In ipsa autem correptione prudenter agat, & ne quid nimis: ne, dum nimis cupit eradere eruginem, frangatur vas. Suamq; fragilitatē semper suspectus sit: memineritq; calamū quassatum non conterendum. d In quibus non dicimus, vt permittat nutriri vitia, sed prudenter, & cū charitate ea amputet, prout viderit cuiq; expedire, sicut iam diximus, & studeat plus amari, quam timeri. Non sit turbulentus, & anxius, nō sit nimius, & obstinatus, non sit zelotypus, & nimis suspitiosus, quia nūquā requiescet. In ipsis imperijs suis sit prouidus, & cōsideratus, siue secundū Deum, siue secundum seculū sint. Opera quæ iniungit, discernat, & temperet, cogitans discretionē sancti Iacob, dicentis: e Si greges meos plus in ambulando fecero laborare, morientur cuncti vna die. Hæc ergo, aliaque testimonia discretionis matris virtutum sumens, sic omnia tēperet, vt & fortes sint qui cupiant, & infirmi nō refugiant. Et præcipue, vt præsentem regulam in omnibus conseruet, vt dum bene ministrauerit, audiat â Domino, f quod seruus bonus, qui erogauit triticū conseruis suis in tēpore suo. Amen dico vobis super omnia bona sua constituet eum.

b Veāse ess- os capitu- os. 8, q. 2. cap. Abbatem l. 1. Ext. de ele ctione. cap ecclesia. el y en gloss. 18. 1. Abbaem. el 2. 8. q. 2. si uis Abbas, y otros Matt. 13. Esa. 42.

c Gen. 33.

d Matt. 24.

De Præposito monasterij. Cap. LXV.

SÆpius quidem cōtingit, vt per ordinationem Præpositi scandala grauia in monasterio oriantur: dum sint aliqui maligno spiritu superbię inflati, & æstimātes se secundos Abbates esse, assumentes sibi tyrannidē, scandala nutriunt, & dissensiones in cōgregatione fatiūt, & maxime in illis locis, vbi ab eodem sacerdote, vel ab eisdē Abbatibus, qui Abbatē ordinant, ab ipsis etiam, & Præpositus ordinatur. Quod quam sit absurdum, facile aduertitur: quia ab ipso initio ordinationis, materia ei datur superbiendi, dū ei suggeritur à cogitationibus suis, exutū eū esse à potestate Abbatis sui, quia ab ipsis ordinatus est, à quibus & Abbas. Hinc suscitantur inuidiæ, rixæ, detractiones, æmulationes, dissensiones, exordinationes: & dū cōtraria, sibi inuicē, Abbas Præpositusq; sentiūt, & ipsorū necesse est sub hac dissensione animas periclitari, & ij qui sub ipsis sunt, dum adulantur partibus, eunt in perditionem. Cuius periculi malum illos respicit in capite, qui talibus in ordnatione se fecerunt authores. Ideoq; nos præuidemus expedire propter pacis charitatisque custodiam, in Abbatis pendere arbitrio ordinationem monasterij sui,

a 89. dist. c. ad hoc.

rij sui, prout Abbas dispoſuerit. Et si potest fieri, per Decanos ordinetur a (vt ante dispoſuimus) omnis vtilitas monasterij, prout Abbas dispoſuerit, vt dum pluribus commititur, vnus non superbiat. Quod si aut locus expetit, aut congregatio petierit rationabiliter cum humilitate, & Abbas iudicauerit expedire, quemcunque elegerit Abbas cum consilio fratrum timentium Deum, ordinet ipse sibi Præpoſitum. Qui tamē Præpoſitus, illa agat cum reuerentia, quæ ab Abbate suo ei iniuncta fuerint: nihil contra Abbatis voluntatem, & ordinationem faciens: quia quantum Prælatus est cæteris, tantū eum oportet solicite obseruare præcepta Regulæ. Qui Præpoſitus si repertus fuerit vitioſus, aut elatione deceptus superbiæ, aut contemptor sanctę regulæ fuerit comprobatus, admoneatur verbis vsque quater. Si non emendauerit, adhibeatur ei correptio disciplinæ regularis. Quod si neque sic correxerit, tunc deijciatur de ordine Præpoſituræ, & alius qui dignus est, in loco eius subrogetur. Quod si & postea in congregatione quietus, & obediēs non fuerit, etiam de monasterio expellatur. Cogitet tamen Abbas, se de omnibus iudicijs suis Deo redditurum rationem, ne fortè zeli, aut inuidiæ flamma vrat animam.

De ostiario monasterij. Cap. LXVI.

AD portam monasterij ponatur senex sapiens, qui sciat accipere responsum, & reddere, cuius maturitas eum nō sinat vagari. Qui portarius cellam debet habere iuxta portam, vt venientes semper præsentem inueniant, à quo responsum accipiant: & mox vt aliquis pulsauerit, aut pauper clamauerit, Deo gratias respondeat, aut benedicat: & cum omni mansuetudine timoris Dei, responsum reddat festinanter, cum feruore charitatis. Qui portarius si indiget solatio, iuniorem fratrem accipiat. Monasterium autem, si possit fieri, ita debet construi, vt omnia necessaria, id est, aqua, molēdinum, hortus pistrinum, vel artes diuersæ, intra monasterium exerceantut, vt non sit necessitas monachis vagandi foràs, quia omnino non expedit animabus eorum. Hanc autem regulam volumus sæpius in congregatione legi, ne quis fratrum se de ignorantia excuset.

De fratribus in viam directis. Cap. LXVII.

DIrigendi fratres in via, omnium fratrum, vel Abbatis, se orationi commendent: & semper ad orationem vltimam operis Dei, commemoratio omnium absentium fiat. Reuertentes autem de via fratres, ipso die quo redeunt, per omnes canonicas horas, dum expletur opus Dei, postrati solo oratorij, ab omnibus petāt orationem propter excessus, ne quid forte subripuerit in via, visus, aut auditus malæ rei, aut otioſi sermonis. Nec præsumat quisquam alijs referre, quæcunque foris monasterium viderit, aut audierit: quia plurima destructio est. Quod si quis præsumpserit, vindictæ regulari subiaceat. Similiter, & qui præsumpserit claustra monasterij egredi, vel quocumque irè, vel quippiam, quamuis parum, sine iussione Abbatis facere.

Si fratri impoßibilia iniunguntur. Cap. LXVIII.

SI cui fratri aliqua forte grauia, aut impoſsibilia iniunguntur, suscipiat quidem iubētis imperium cum omni mansuetudine, & obedientia. Quod si omnino virium suarum mensuram viderit pondus oneris excedere, impoſsibilitatis suæ causas ei, qui sibi præest, patienter, & opportune suggerat, non superbiendo, aut resistendo, vel contradicendo. Quod si post suggestionem suam, in sua sententia prioris imperium perduraverit, sciat iunior ita sibi expedire, & ex charitate confidens de adiutorio Dei, obediat.

Vt in monasterio non præsumat alter alterum defendere. Cap. LXIX.

SVmmopere præcauendum est, ne quauis occasione præsumat alter alterum defendere monachum in monasterio, aut quasi tueri, etiam si qualibet consanguinitatis propinquitate iungantur. Nec quolibet modo id à monachis præsumatur: quia exinde grauissima occasio scandalorum oriri potest. Quod siquis hæc transgressus fuerit, acrius coerceatur.

Universidad de Deusto Biblioteca

Vt nullus præsumat alium cædere, vel excommunicare. Cap. LXX.

.Tim.5. VItetur in monasterio omnis præsumptionis occasio. Ordinamus atque cõstituimus, vt nulli liceat quenquam fratrum suorum excommunicare, aut cædere, nisi cui potestas ab Abbate data fuerit. Peccantes autem, coram omnibus arguantur, vt cæteri metum habeant. a Infantibus verò vsque ad quintumdecimum annum ætatis, disciplinæ diligentia ab omnibus adhibeatur, & custodia sit: sed & hoc cum omni mensura & ratione. Nam in fortiori ætate qui præsumpserit aliquatenus, sine præcepto Abbatis, vel in ipsis infantibus, sine discretione exarserit, disciplinæ regulari subiaceat, quia scriptum est: b Quod tibi non vis fieri, alijs ne feceris.

Tob. 4.

Vt obedientes sint sibi inuicem fratres. Cap. LXXI.

OBedientiæ bonum, non solum Abbati exhibendum est ab omnibus, sed etiam sibi inuicem ita obediant fratres, scientes per hanc obedientiæ viam, se ituros ad Deum. Præmisso ergo Abbatis, aut Præpositorum, qui ab eo constituuntur, imperio, cui non permittimus priuata imperia præponi: decætero, omnes iuniores prioribus suis omni charitate, & solicitudine obediant. Quod si quis contentiosus reperitur, corripiatur. Si quis autem frater pro quauis minima causa ab Abbate, vel à quocunque priore suo corripitur, quolibet modo, vel si leuiter senserit animum prioris cuiuscũque contra se iratum, vel commotum, quamuis modicè, mox sine mora tandiu postratus in terra ante pedes eius iaceat satisfaciens, vsque dum benedictione sanetur illa commotio. Quod si quis contempserit facere, aut corporali vindictæ subiaceat, aut, si cõtumax fuerit, de monasterio expellatur.

De bono zelo quem debent habere monachi, Cap. LXXII.

SIcut est Zelus amaritudinis malus, qui separat à Deo, & ducit ad infernum: ita est zelus bonus, qui separat à vitijs, & ducit ad Deum, & ad vitam æternam. Hunc ergo zelum feruentissimo amore exerceant monachi, id est, vt honore se inuicem præueniant. Infirmitates suas, siue corporum, siue morum, patientissimè tolerent: obedientiam, sibi certatim impendant. Nullus, quod sibi vtile iudicat, sequatur, sed quod magis alij: charitatem fraternitatis casto impendant amore: Deum timeant, Abbatem suum sincera, & humili charitate diligant: Christo omnino nihil præponant, qui nos pariter ad vitam æternam perducat. Amen.

De eo, quod non omnis iustitiæ obseruatio in hac regula sit constituta. Cap. LXXIII.

REgulã autẽ hanc descripsimus, vt eam obseruantes in monasterijs, aliquatenus vel honestatem morum, aut initium conuersationis, nos demonstremus habere. Cæterum ad perfectionem conuersationis, qui festinat, sunt doctrinæ sanctorũ Patrum, quarum obseruatio perducit hominem ad celsitudinem perfectionis. Quæ enim pagina, aut quis sermo diuinæ authoritatis veteris, ac noui Testamenti, non est rectissima norma vitæ humanæ? Aut quis liber sanctorum catholicorum Patrum hoc non resonat, vt recto cur superueniamus ad creatorem nostrum? Necnon & collationes Patrum, & instituta, & vita eorum, sed & regula sancti patris nostri Basilij, quid aliud sunt, nisi bene viuẽtium, & obedientium monachorum exempla, & instrumenta virtutum? Nobis autẽ desidiosis, & malè viuentibus, atque negligentibus, rubor confusionis est. Quisquis ergo ad patriam cœlestem festinas, hanc minimam inchoationis regulam descriptam, adiuuante Christo perfice: & tunc demum ad maiora, quæ supra commemorauimus, doctrinæ, virtutumque culmina Deo protegente, peruenies. Amen.

TABVLA CAPITVLORVM REGVLAE EXIMII CONFESSORIS SANCTISSIMI BENEDICTI.

PROLOGVS ipsius beatissimi Patris in Regulam. fol. 2. a.
Cap. 1. De generibus monachorum. 3. a.
Cap. 2. Qualis debeat esse Abbas. 3. a.
Cap. 3. De adhibendis ad consilium fratribus. 3. a.
Cap. 4. Quæ sunt instrumenta bonorum operum. 4. a.
Cap. 5. De obedientia. 4. b.
Cap. 6. De taciturnitate. 5. a.
Cap. 7. De humilitate. 5. a.
Cap. 8. De officijs diuinis in noctibus. 6. a.
Cap. 9. Quanti psalmi dicendi sint in nocturnis horis. 6. a.
Cap. 10. Qualiter æstatis tempore agatur nocturna laus. 6. a.
Cap. 11. Qualiter Dominicis diebus vigiliæ agantur. 6. b.
Cap. 12. Qualiter matutinorum solemnitas agatur. 6. b.
Cap. 13. Priuatis diebus qualiter agantur matutini. 6. b.
Cap. 14. In natalitijs Sanctorum qualiter agantur vigiliæ. 7. a.
Cap. 15. Alleluia quibus tempooibus dicatur. 7. a.
Cap. 16. Qualiter diuina opera per diem agantur. 7. a.
Cap. 17. Quanti Psalmi per easdem horas canendi sunt. 7. a.
Cap. 18. Quo ordine psalmi dicendi sunt. 7. a.
Cap. 19. De disciplina psallendi. 7. b.
Cap. 20. De reuerentia orationis. 7. b.
Cap. 21. De Decanis, & de Præposito monasterij. 7.
Cap. 22. Quomodo dormiant monachi. 8. a.
Cap. 23. De excommunicatione culparũ. 8. a.
Cap. 24. Qualis debeat esse modus excommunicationis. 8. a.
Cap. 25. De grauioribus culpis. 8. a.
Cap. 26. De his, qui sine iussione Abbatis iungunt se excommunicatis. 8. a.
Cap. 27. Qualiter debeat Abbas esse solitus circa excommunicatos. 8. a.
Cap. 28 De his, qui sæpius correpti non emendauerint. 8. b.
Cap. 29. Si debeãt iterum recipi fratres exeũtes de monasterio. 8. b.
Cap. 30. De pueris minori ætate qualiter corrigantur. 8. b.
Cap. 31. De cellerario monasterij. 8. b.
Cap. 32. de ferramentis, & rebus monasterij. 9. a.
Cap. 33. Si debeant monachi aliquid proprium habere. 9. a.
Cap. 34. Si omnes æqualiter debeant necessaria accipere. 9. a.
Cap. 35. De septimanarijs coquinæ. 9. a.
Cap. 36. De infirmis fratribus. 9. b.
Cap. 37. De senibus, & infantibus. 9. b.
Cap. 38. De hebdomadario lectore. 9. b.
Cap. 39. De mensura ciborum. 9. b.
Cap. 40. De mensura potus. 10. a.
Cap. 41. Quibus horis oporteat reficere fratres. 10. a.
Cap. 42. Vt post complectorium nemo loquatur. 10. a.
Cap. 43. De his qui ad opus Dei, vel ad mensam tarde occurrunt. 10. a.
Cap. 44. De his qui excommunicantur, quo modo satisfaciant. 10. b.
Cap. 45. De his qui fallũtur in oratorio. 10. b
Cap. 46. De his qui in alijquibus leuibus delinquunt. 10. b.
Ca. 47. De significãda hora operis Dei. 10. b
Cap. 48. De opere manuum quotidiano. 11. a
Cop. 49. De Quadragesimæ obseruatione. 11. a.

Universidad de Sevilla
Biblioteca

Cap. 50. *De fratribus, qui longe ab oratorio laborant, aut in via sunt.* 11. *a.*
Cap. 51. *De fratribus, qui non longé satis proficiscuntur.* 11. *b.*
Cap. 52. *De oratorio monasterij.* 11. *b.*
Cap. 53. *De hospitibus suscipiendis.* 11. *b.*
Cap. 54. *Quod non debeant monachi literas, vel eulogia accipere.* 11. *b.*
Cap. 55. *De vestimentis, & calceamentis fratrum.* 12. *a.*
Cap. 56. *De mensa Abbatis.* 12. *a.*
Cap. 57. *De artificibus monasterij.* 12. *a.*
Cap. 58. *De disciplina suscipiendorum fratrum.* 12. *a.*
Cap. 59. *De filijs nobilium, vel pauperum quo modo offerantur.* 12. *b.*
Cap. 60. *De sacerdotibus, qui voluerint habitare in monasterio.* 12. *b.*
Cap. 61. *De monachis peregrinis, qualiter suscipiantur.* 13. *a.*
Cap. 62. *De sacerdotibus monasterij.* 13. *a.*
Cap. 63. *De ordine congregationis.* 13. *a.*
Cap. 64. *De ordinando Abbate.* 13. *b.*
Cap. 65. *De Præposito monasterij.* 13. *b.*
Cap. 66. *De ostiario monasterij.* 14. *a.*
Cap. 67. *De fratribus in via directis.* 14. *a.*
Cap. 68. *Si fratri impossibilia iniungantur.* 14. *a.*
Cap. 69. *Vt in monasterio non præsumat alter alterum defendere.* 14. *b.*
Cap. 70. *Vt nullus præsumat aliumcædere, vel excommunicare: & vt peccantes coram omnibus arguantur.* 14. *b.*
Cap. 71. *Vt obedientes sint sibi inuicem tres.* 14. *b.*
Cap. 72. *De bono zelo, quem debent habere monachi.* 14. *b.*
Cap. 73. *De eo, quod non omnis iustitiæ obseruatio sit in hac Regula constituta.* 14. *b.*

ESCRITVRAS

DIFERENTES, QVE SIRVEN PARA AVE-

riguar las verdades que se contienen en este primer tomo, de la Coronica de S. Benito.

Escritura I^a. En que san Gregorio Magno confirma la Regla de san Benito,

EGO GREGORIVS, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Præsul, scripsi vitam Beati Benedicti, & legi regulam, quam ipse sanctus manu sua propria scripsit: laudaui, & cõfirmaui in generali Synodo, & per diuersas partes Italiæ, vt illic, & vbicunque Latinæ literæ legerentur præcepi, vt diligenter obseruarẽt, quicumque ad conuersionis gratiam accessuri essent, vsq; ad finem mũdi. Et confirmo duodecim Monasteria, quæ ipse sanctus construxit, & in vnoquoque duodenos monachos posuit. Scriptum per manus, Benedicti, Scrinarij S. R. E. mense Iulio, indictione 13. Pontificatus Domini Gregorij, in sacratissima Sede Beati Petri, Anno 6.

Hallase esta Escritura en el archiuo de Sublago, embiada por san Gregorio Magno à Honorato Præsbytero, Abad de aquel Monasterio.

Escritura II. del Papa Zacarias, en que confirma. la Regla de san Benito.

ZACHARIAS Episcopus seruus seruorum Dei, omnibus Christi sanguine redemptis, salutem, & Apostolicam benedictionem. Omnipotenti Deo, cuius melior est misericordia super vitas, grarias agimus: qui gloriosus in sanctis suis, atque mirabilis est, ac virtutes, & dona, ineffabili largitate dispergit. Ipse quippe Beatissimum Benedictum, Patrem omnium instituit monachorum. Ipse illius meritis, Casinense Monasterium, in solo Tertulli Patrij fundatum, omnibus pertotum orbem cœnobijs, clementi benignitate præfecit; vbi ipse sanctus Monachorum regulam scripsit, quam sanctæ memoriæ Gregorius prædecessor noster, in libro Dialogorum satis approbat, & laudat, & nos approbamus, & laudamus, & sanctam instituimus, & ordinamus in dedicatione eiusdem Ecclesiæ, dum ibidem cum Archiepiscopis tredecim, & Episcopis sexagintaocto adessemus.

Estas escrituras se traen de ordinario, para prouança de la confirmacion, q̃ hizieron los Papas antiguos, de la santa Regla: pero por que esta vltima està como cortada, y es vn centon de vn priuilegio muy cumplido, que el Papa Zacarias concedio à Monte Casino, que es el vltimo, que anda en la Apendice de Leon Hostiense, le quise poner aqui entero, y seruira para dos ocasiones, la vna es para la confirmacion de la Regla de san Benito: la otra para que se conozcan las mercedes, que aquel santo Pontifice hizo al Monasterio Casinense, que fueron muchas y muy notables, como por el se veran.

Escritura III. En que se contiene vn copiosissimo priuilegio del Papa Zacarias, concedido en fauor del Monasterio Casinense, sacado del Apendice de Leon Hostiense, es de prouecho para lo que se trata el año de 529. de las excelencias del Monasterio Casinense (y como deziamos) para confirmacion de la santa Regla.

ZACHARIAS Papa, seruus seruorũ Dei omnibus Ecclesiæ Catholicæ, salutẽ, & Apostolicam benedictionem. Omnipotenti Deo, cuius melior est misericordia super vitas, gratias agimus, qui gloriosus in sanctis suis, atque mirabilis est, & virtutes suas vbicunque vult, ineffabili bonitate ostendit: ipse quippe dignationis suæ potentia Beatissimum Benedictum, patrem omnium constituit monachorum, ipse eũ monasticæ legislatorem, & operatorem esse disposuit, ipse illius meritis Casinense Monasterium, in quo & Sanctissimè vixit, & glorioßissimè obijt, omnibus per totum orbẽ Monasterijs, clementi bonitate præfecit. Cui pater sanctissimus, dum vitam eremiticam duceret, diuina reuelatione monitus, ad eundem locum peruenit, duobus se Angelis comitantibus, cum Beatissimo Mauro, & Placido, Tertulij Patricij filio, alijsque nonnulis, vbi templa Idolorum destruens, Monasterium que construens, Apostolicis illud decorauit virtutibus. Inter quæ dum ei reuelatum fuisset, quod supra dictus locus esset destruendus, & ob id inconsolabiliter fleret, omnipotentis Dei, ad se vocem audiuit dicẽs, Noli probatissime, ac dilectissimè Benedicte pro his, quæ huic ventura didicisti lotẽm.

decernimus, quæ in omnibus prouincijs per totum orbem commutata, atque oblata, aut in posterum eidem cœnobio àqualibet persona fuerint concessa firma stabilitate, sub iure ipsius monasterij existenda, atque imperpetuũ permanenda. Statuimus ne licẽtia sit (vt dictum est) cuilibet magnæ paruæque personæ, aliquid exhis auferre, sed incõcusse, & irreuocabiliter ibidem, & in perpetuum permanere. Concessimus etiam hoc Apostolico priuilegio, vt pro oblatione, vel ordinatione presbyterorum, Diaconorum, Subdiaconorum, & altarium consecratione, Chrysmæque acceptione, in quibuslibet eiusdem Monasterij possessionibus, quemcumque voluerint Episcopum inuitandum: hymnum quoque Angelicum in Dominicis, & festis diebus, concedimus in Missarum solemnijs decantandum: in horis verò diurnis, ac nocturnalibus signum in Ecclesia pulsandum. Simili modo licentiam damus, & corroboramus in præfato Monasterio, & in omnibus eius Ecclesijs, per totum orbem terrarum constructis, fontes benedici, & sacrum baptisma celebrari, & non solum ibi, sed in his quoque, quæ anmodo in possessionibus prædicti cœnobij præsentibus, vel futuris temporibus, Ecclesiæ ædificandæ sunt remota, sine cuiusque Episcopi interdictione: addimus etiam, vt nullus Episcopus prohibeat Christianum populum ingredi ad easdem Ecclesias, vel in eisdem de suis rebus aliquid offerre, vt solet fieri religione pia. Obseruari quoque hãc nostram iussionem volumus: vt nullus Episcopus in iam dicto Casinensi cœnobio, & in omnibus eius cellis, per totũ orbem terrarum constructis, decimas tollat, Sacerdotem excommunicet, vel ad Synodũ prouocet. Simili etiam modo licentiam damus eidem dilecto filio, eiusque posteris Abbatibus, monachorum Synodum congregandi, & quemcunque Clericum voluerint cũ suis sub stantijs suscipere, ad habitandum in omnibus Casinensis Monasterij possessionibus, siue Presbyter sit, aut Diaconus, vel cuiuslibet Ecclesiastici ordinis, & nullius Episcopi timere contradictionem. Et liceat eidem Religioso Petronaci, eiusque posteris, & eorum prepositis, in perpetuum iudicare prædictas Ecclesias, curtes, & possessiones per totum orbem terrarum, & omnem in eisdem Ecclesijs, & possessionibus degentem Clericũ ad officium promoueri, absque personæ sæcularis potestate, & cuiuslibet Episcopi prohibitioue. Siquis autem (quod absit) ea quę ad laudẽ Dei pro stabilitate, ac Casinensis cœnobij cõseruãdi dignitate, & possessionũ eius tutela, à nobis statuta sunt, nefario ausu corrumpere, violare, aut refragare præsumpserit, nisi resipuerit, sciat se anathematis vinculo innodatum, & à regno Dei alienatum, & cum diabolo, & eiusdem pompis, & Iuda Iesu Christi Domini nostri traditore æterno supplicio, ętetnæque maledictioni deputandum. Ad vero qui pio intuitu huius nostri Apostolici instituti obseruator existit, benedictionis gratiam à misericordiosissimo Domino Deo nostro, per intercessionem Beatissimi Patris nostri Benedicti consequatur, & vitæ ęternæ præmia adipisci mereatur. Scriptum per manum Leonis Notarij, & Regionarij, atque Scriniarij Catholicæ Romanæ Ecclesiæ, in mense Ianuario, per indictionem supradictam primam. Datũ duodecimo Kalendas Martij, Aquini, per manum Benedicti Episcopi Sanctæ Syluæ Candidæ Bibliothecarij Sædis Apostolicæ, Anno Domini nostri Zachariæ Summi Pontificis, & vniuersalis Papæ, 7. in mense Martio, in dictione suprascripta prima.

ESCRITVRA QVARTA, QVE CONtiene vn priuilegio del Papa Iulio Segundo, en fauor del Sagrado Monasterio de Monte Casino, quando le hizo cabeça de las Abadias de Italia, llamandose antes la congregacion de santa Iustina de Padua. Esta Escrituara sirue para el año de quinientos y veynte y nueue; capitulo segundo, y tercero, donde se tratan los sucessos del Monasterio Casinense. Es sacado de la Apendice de Leon Hostiense.

Priuilegium Julij Papæ Secundi, de vnione Sacri Cœnobij Casinensis, Congregationi sanctæ Iustinæ, quam ob honorem prædicti Cœnobij, congregationem Casinensem iussit nuncupari.

IVLIVS Episcopus seruus seruorum Dei, ad perpetuam rei memoriam. Super Cathedram Pastoralis præeminentiæ, dispositione diuina, meritis licet insufficientibus, considentes, pio, ac sancto Desyderio cupimus efficere, vt monasteria, & loca religiosa quæcumque, per nostræ operationis diligentiam, gratia cooperante diuina, salubriter dirigãtur, & in eis regularis disciplinæ norma seruetur, cultus diuinus augeatur; charitas vigeat, humilitas perseueret, & omnis bene viuendi modus teneatur, ætternæ vitæ præmio valeat stabiliri fæliciter. Sanè monasterio Casinensi, nullo medio ad Romanam Ecclesiam pertinente, ordinis sancti Benedicti, nullius diœcesis: quod dilectus filius noster Ioannes, sanctæ Mariæ in Dominica, Diaconus Cardinalis, ex concessione, & dispositione Apostolica, in commendam nuper detinebat. Commẽda huius ex eo quod idem Ioannes Cardinalis, ille hodie in manibus nostris sponte, & libere cessit: nosque cessionem ipsam duximus admittẽdam. Nos verovltimum supradicti monasterij vacationis modum, etiam si ex eo, quæuis grandis reseruatur etiam in corpore iuris causa resultet: præsentibus pro expræso habentes ad prouisionem super ipsius monasterij regimine celerem, & fœlicem ne monasterium ipsum longè vacationis exponatur in commodis, paternis studijs intendentes: post deliberationem quam desuper cum fratribus nostris habuimus diligenter. Demum ad dilectos filios monachos cõgregationis sanctæ Iustinæ de Padua, supradicti ordinis sub regulari obseruantia viuẽtes direximus oculos mentis nostræ, sperantes, quod sicut congregatio ipsa per vniuersam Italiam, per incrementa temporum, suos palmites dilatauerit: sicq; vbique virtutum radijs iugiter crescat: si monasterium ipsum eidem congregationi perpetuo vniretur, annecteretur, incorporaretur, vigereque in eo regularis obseruantia supradicti ordinis, monasterium ipsum regulari obseruantia, hactenus destitutum (cum ramen caput omnium monasteriorum supradicti ordinis existat) & in eo corpus sanctissimi Benedicti, nulla cum veneratione conseruetur, exinde votiuæ reformationis susciperet incrementum, & eorundem monachorum exemplari vita, nobis tunc in minoribus constitutis eorum protectore existentibus nota, & accepta in temporalibus, & spiritualibus speratæ prosperitatis successibus gratularer, succederetq; in ea diuini cultus augmentum cum incolarum, & habitatorum, ac omnium animarum salute. Quibus omnibus debita meditatione pensatis, monasterium prædictum (sic vt præfertur) vacans cum illo annexis, ac omnibus iuribus, & pertinentijs suis; eidem congregationi per Abbatem temporalem, iuxta eiusdem congregationis laudabiles ritus, & mores, ac regularia instituta, eiusdem ordinis, & eidem congregationi per Sædem Apostolicam concessa priuilegia, & indulta, perpetuis futuris temporibus duratura, ad instar aliorum monasteriorum dicti ordinis, eiusdem congregationis vnitorum, annexorum, & incorporatorum, per præsidentem congregationis huiusmodi, & diffinitores pro tempore existentes, deputandum, tenendum, regendum, & gubernandum, decorum fratrũ nostrorũ Concilio, Apostolica autoritate, tenore præsentium perpetuo vnimus, annectimus, & incorporamus, ac volumus, statuimus, & ordinamus illud de cætero dictæ congregationis esse, ac iuxta mores, & ritus, & instituta prædicta perpetuo regi, & gubernari debere, licereque Præsidenti, & Diffinitoribus, ac congregationi præfatæ, per se, vel alium, seu alios, regiminis, & administrationis, ac bonorum omnium mobilium, & immobilium dicti monasterij possessionem, vel quasi propria authoritate libere, apprehendere, ac perpetuo retinere, ac illud (vt præfertur) regere, & gubernare, cuiusuis licentia super hoc minime requisita. Atque illos ex monachis dicti monasterij, qui subdicta obseruantia viuere, nollẽt inde amouere, ac ipsis, ad

alia monasteria dicti ordinis, vbi beniuolos inuenerint receptores, sese transferēdi licentiam habeāt. Tamen qui beneficia Ecclesiastica, vel alia, vnde inhærere possint, non habuerint, quoadvixerint, aut donec dictos beniuolos inuenerint receptores, monachalem portionem, ex fructibus dicti monasterij accipiantur. Necnon congregationem ipsam propter nomen, & dignitatem monasterij, huiusmodi, quod aliorum monasteriorum dicti ordinis cuput est (vt præfertur) de cætero Casinensem congregationem, aliàs sanctæ Iustinæ nūcupari debere, omnibus tamen, & singulis priuilegijs, & immunitatibus, & exemptionibus concessionibus, & indultis actenus congregationis sanctę Iustinę, huiusmodi concessis in suo robore, & firmitate, persistentibus in omnibus, & per omnia proinde, ac si huiusmodi tituli mutatio, seu variatio facta non esset. Et huiusmodi priuilegia à principio, sub nomine congregationis Casinensis, aliàs sanctæ Iustinæ, huiusmodi specialiter, & expræsse concessa fuissent, non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon monasterij, ac congregationis ordinis, prædictorum iuramēto confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate, alias roboratis, statutis, & constitutionibus, cæterisq; contrarijs quibuscunque. Nos enim ex nunc irritum decernimus, & innane, si secus super his, à quocunque, quauis autoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ vnionis annexionis, incorporationis, velūtatis, statuti, ordinationis, & decreti infringere, vel ei ausu temerario contraire. Siquis autem hoc attentare præsumpserit indignationem omnipotentis Dei, ac Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, atque Beati Benedicti se nouerit incursurū. Datum Romæ, apud sanctum Petrum, anno incarnationis Domini millesimo quinquagesimo quarto, decimo Kalend. Decembris: Pontificatus nostri anno primo.

ESCRITVRA QVINTA, QVE ANda en el tercer tomo de los Concilios, con este titulo.

Decretum Lateranensis Concilij, de quiete, & libertate, atque exemptione nigrorum monachorum, in quo Beatus Gregorius Papa præsedit.

Gregorius Papa exorsus est.

QVAM sit necessarium, Monasteriorum quieti prospicere, & de eorum perpetua securitate tractare, ante actum nos officium, quod in regimine Cœnobij exibuimus, informat. Et quia in plerisque monasterijs, multa a præsulibus preiuditia, & grauamina, monachos pertulisse cognoscimus, oportet, vt vestræ fraternitatis prouisio, de futura eorum quiete, salubri disponat ordinatione, quatenus cōuersantes in illis, in Dei seruitio, gratia ipsius suffragante, mente libera perseuerent. Sed ne ex ea, quæ magis emendanda est consuetudine, quisquam monachis quicquam molestiæ præsumat inferre: necesse est, vt hæc, quæ inferius enumerare curauimus, ita studio fraternitatis Episcoporum debeant custodire, vt ex eis non possit vlterius inquietudinis occasio reperiri.

Intercedimus igitur in nomine Domini nostri Iesu Christi, & ex authoritate Beati Petri Apostolorum Principis, cuius vice huic Romanæ Ecclesiæ præsidemus, prohibemus, vt nullus Episcoporum, aut sæculariū, vltra præsumat de reditibus, rebus, vel chartis monasteriorū, vel de Cellis, vel Villis quæ ad ea pertinent, quocumq; modo, vel qualibet occasione minuere, vel dolos, vel immissiones aliquas facere. Si qua causa forte inter terram venientem ad partem suarum Ecclesiarum, & monasteriorū euenerit, & pacificè non potuit ordinari: apud electos Abbates, & alios Patres timētes Dominum, siue voluntaria delatione, medijs sacrosanctis Euangelijs finiatur.

Defuncto

Defuncto autem Abbate cuiusque congregationis, non extraneus eligatur nisi, de eadem congregatione, quem sibi propria voluntate concors fratrum societas elegerit: & qui electus fuerit, sine dolo, vel venalitate aliqua ordinetur. Quod si ipsi inter se personam inuenire nequeant, solerter, sibi curent de alijs Monasterijs similiter ordinandum. Neque constituto Abbate, quæcumque persona qualibet occasione præponatur, nisi forte extantibus (quod absit) criminibus, quæ sacri canones punire monstrantur.

Pariter autem custodiendum est, vt inuito Abbate, ad ordinanda alia Monasteria, aut ad ordines sacros, vel Clericatus officium tolli exinde monachi non debeant. Descriptiones quoque rerum, & chartarum Monasterij ab Episcopo Ecclesiasticas fieri omnino vetamus: sed si quando rex exit, Abbas loci cum alijs fratribus causas rerum inuentarum faciat, & eorum consilio, & iudicio finiantur. Obeunte quoque Abbate, Episcopus in describendis, prouidendisque rebus monasterij acquisitis, vel datis perquirendis nullatenus se permisceat. Missas quoq; publicas ab eo in Cœnobio fieri omnino prohibemus, ne in seruorum Dei recessibus, & eorum receptaculis vlla popularis præbeatur occasio conuentus, vel mulierum fiat nouus introitus, quod omnino, nec expedit animabus eorum. Neque audeat ibi cathedram collocare, vel quantālibet potestatem habere imperandi, nec aliquam ordinationem quamuis leuissimam faciendi, nisi ab Abbate loci fuerit rogatus: quatenus monachi semper maneant in Abbatum suorum potestate. Nullumque monachum sine testimonio, vel concessione Abbatis in aliqua Ecclesia teneatur, vel ad aliquem promoueat honorem.

Hanc ergo scriptorum nostrorum paginam omni futuro tempore ab omnibus Episcopis firmam statuimus illibatamque seruari, vt & suæ Ecclesiæ iuuante Domino tantummodo iure contenti, & monasteria Ecclesiasticis conditionibus, seu angarijs, vel quibuslibet obsequijs sæcularibus nullomodo subiaceant nullis Canonicis iuribus deseruiant, sed remotis vexationibus in cunctis grauaminibus diuinum opus cum summa animi deuotione perficiant. Hactenus Gregorij constitutum.

Vniuersi Episcopi respondere libertati monachorum congaudemus, & quæ nunc de his statuit beatitudo vestra firmamus.

Gregorius Episcopus Catholicæ, & Apostolicæ Ecclesiæ huic constituto à nobis promulgato subscripsi.

Agnellus Episcopus sanctæ Ecclesiæ Ferentinensis huic costituto à vobis promulgato, subscrisi.

Et sic alij omnes Episcopi numero viginti, quatuordecim Presbyteri, & Diaconi quatuor, nonis Aprilis indictione quarta.

ESCRITVRA SEXTA: CONTIENE VNA carta de san Gregorio, escrita à Felix Subdiacono, en la qual concede ciertas heredades al Monasterio, è Yglesia de san Pablo de Roma. Hallase esta carta en el libro 12. del Registro de san Gregorio: y es la nona de aquel libro, y sirue para la historia del Monasterio de san Pablo, que dexamos puesta en el año de 131. Cap. 2.

Gregorius Fœlici Subdiacono Rectori patrimonij. Appiæ.



ICET omnia quæ hic Apostolica habet Ecclesia Beatorum Petri, & Pauli, quorũ honore, & beneficijs acquisita sunt, Deo sint authore communia, esse tamẽ debet in administratione actionum, diuersitas personarum, vt in assignatis cuique rebus, cura adhiberi possit impensior. Cũ ergo pro Ecclesia Beati Pauli Apostoli, solicitudo debita nos cõmoneret, ne minus illic habere luminaria idem præco fidei cerneretur, qui totum mundũ lumine suæ prædicationis impleuit, & valde incõgruũ esse, ac durissimum videretur, vt illa ei specialiter possessio non seruiret, in qua palmam sumens martyrij capite est truncatus, vt viueret, vtile iudicamus eandem Massam quæ aquas Saluias nuncupatur, cum omnibus fundis suis, idest, Cella viniaria. Antoniana villa. Pertusa in foro Primiano, Casiano, Silonis, Cornelij Thesselata, atque Corneliano, cum omni iure, instructu, instrumentoque suo, & omnibus generaliter ad eam pertinentibus, cum eius Christi gratia, luminaribus deputare, adijcientes etiam, idem cessioni hortos duos inter Tiberim, & porticum ipsius Ecclesiæ, euntibus à porta ciuitatis parte dextera, quos diuidit fluuius Almon, inter affines horti monasterij Sancti Stephani,, quod est Ancillarum Dei, positum ad sanctũ Paulum, & ad finem possessionis Pisiniani, simul, & terrulas, quæ vocantur Fossa Latroni positas, id est iuxta eãdem porticum, euntibus: similiter partè sinistra ad portam, vbi nunc vineæ factæ sunt, quæ terrulę, cohærent ab vno latere, possessioni Lugentis quõdam scholastici, & ab alia parte possessionibus Monasterij sancti Hedisti, quæ omnia Deo adiuuante per ante dictæ Ecclesiæ prępositos, qui per tempora fuerint subsequentia à præsenti septimani dictione volumus ordinari. Et quicquid ex inde accesserit, luminaribus eius impendi, atque ipsos exinde ponere rationes. Idcirco experientiæ tuæ prescripsimus, vt suprascriptam Massam Aquas Saluias, cum prænominatis omnibus fundis suis, nec non hortis, atque terrulas quæ superius continentur, de breuibus suis deleri facias, ac auferri, & cuncta ad nomen prædictæ Ecclesiæ beati Pauli Apostoli tradere: quatenus scribẽtes ibi præpositi, omni post hac carentes excusatione de luminaribus eius, ita fine nostra studeat solicitudine cogitare, vt nullus vnquam illic neglectus possit existere. Facta verò suprascriptarum omnium rerum traditione volumus, vt hoc præceptum in scrinio Ecclesiæ nostræ experientia tua restituat.

(.ſ.)

ESCRITVRA SEPTIMA, CONTIENE vn copioso priuilegio del Papa Honorio III. en fauor del Monasterio de S. Pablo de Roma. Que sirue para el lugar, y tiempo que la passada, y se muestran los muchos anexos, è Yglesias, y Monasterios, que han estado dependientes desta gran Abadia, y las excelentes prerogatiuas, que ha tenido, concedidas de los Sumos Pontifices.



OMINO sancto, meritoque beato prædicatori, præcipuo, egregio Doctori Paulo Apostolo, Honorius indignus Episcopus, seruus seruorum Dei, reuerentiæ votum cum deuotione peremni. Cum aliqua tibi Beatissime Paule vas electionis, & gratię prædicatori, per priuilegij paginam conferre videmur, non nostra concedimus, sed tua potius confirmamus, quia bona omnia quæ habemus, tuis interuenientibus meritis à Patre luminum, à quo est omne datum optimum, & omne donum perfectum, nos accepisse fatemur: ideoque magis tua reputamus esse quã nostra, & vtinam ita nostra sint tua, vt tua quoq; sint nostra, quatenus qui tuum officium exequendum suscepimus, ad tuum etiam suscipiamur consortium obtinendum. Sacratissimum itaque Monasterium, in quo tuum venerabile corpus celebri memoria requiescit, ad ius, & proprietatem Apostolicæ Sædis, iure pertinens speciali, ad exemplar fœlic. record. Innocentij Papæ III. sub Beati Petri, & nostra protectione suscipimus, & presentis scripti priuilegio communimus. In primis siquidem statuentes, vt ordo monasticus, qui secundum Deum, & beati Benedicti regulam, in eodem loco constitutus esse dignoscitur, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur. Præterea quascumque possessiones, quæcumque bona idem monasterium in præsentiarum rationabiliter possidet, aut in futurum concessione Pontificum, largitione Regum, vel Principum, oblatione fidelium, seu alijs iustis modis præstante Domino poterit adipisci, firma semper, & illibata eidem Monasterio perseuerent. In quibus hæc proprijs duximus vocabulis exprimenda, locum ipsum, in quo prædictum monasterium situm est, & Burgum eiusdem cum mola, & alijs possessionibus adiacentibus, oblationes, tam maioris altaris, quam confessionis ipsius, & aliorum altarium. Sanctum Menatem, cum terris & vineis, ab vtraque parte viæ Scilianæ vsque ad Pontem Pisimianum. Centum montis cum vineis, & pratis, iuxta Cœnobium memoratum Floranum cum suis pertinentijs. Trifusam cum suis pertinentijs. Turrem Ioannis de Petro cum suis pertinentijs, quę antiquo nomine appellatur Draconi. Mandram cum Ecclesia, & alijs suis pertinentijs. Ecclesiam sancti Procoli cum Gacaldo Lapigio, & Scinazelo cum alijs suis pertinentijs. Ardeam cum rocca sua, & turri maiori, & Ecclesijs suis, & alijs pertinentijs. Patricam cũ Ecclesijs, & pertinentijs. In Hostiensi ciuitate Ecclesiam sanctæ Deigenitricis Mariæ Salinarum. Paria septem in vibe vetere, & decem paria posita in Abinea, & paria duo posita in eodem territorio cum casa Masaritia suisque mancipijs. Castrum decimi cum Ecclesijs suis, & villa Salinarum in campo maiori, & apud Hostiam. Item monasterium sancti Clementis cum villa sua. Castrum Fusugnanum cum suis pertinentijs. Possessiones in ciuitate Velletri cum Ecclesia sanctæ Mariæ, ac Cellulis suis. Turrem positam in Terençenello Lucembiucensi cum suis pertinentijs. Possessiones in Aritia cum vineis, hortis, & tenimentis, & molis in Albano. Cellam sancti Nicolai, & Cellam sanctæ Marię minoris, & totum Palatium, cum suis Ecclesijs, & pertinentijs. Castellionem cum suis pertinentijs. Tertiam partem Laci, Caprulaci villearũ,

& casam nouam cum suis pertinentijs. Castrum Oscę, Castrum Comitiæ, Sanctum Iulianum, sanctum Victorinum. Corcurulum medietatem laci. Boranni Passanum, & mõtem Proculum cum omnibus ad prædicta Castra pertinentibus. Ecclesiam sancti Laurentij sub columna, & Ecclesiã sanctæ Mariæ in Olibeto, cum omnibus Ecclesijs suprascriptorum Castrorum intus, & extra casam in Anania, cum omnibus possessionibus prædicto Monasterio ibidem collatis, sextam partem in Castellari de Fultignansi. In ciuitate Tiburtinensi, Ecclesiam sanctæ Agatæ, & molas duas in Cornute, & vnam in Vecta, & vnam in forma ad obscuram, & vineas, oliueta, & aliàs possessiones, montem, & Albanum cum omnibus tenimentis ipsius, Podium sancti Sixti, Castrum Numentanun, sanctũ Primum, & alias Ecclesias, & Cryptam Morosam cum omnibus ad suprascripta Castra, vel loca pertinentibus. Item Marcellinum, & podium Caribenum, montem Faualem, & Castrum sancti Poli, cum omnibus ad suprascripta castra pertinentibus. Monasterium sanctæ Mariæ montis Dominici cum Ecclesijs, & pertinentijs. In Marsia eremum Sanctæ Mariæ montis Armensis, cum cellulis suis, tenimentis, & omnibus pertinentijs. Ecclesiam Sancti Gregorij de Sublondos, cum pertinentijs suis: Sanctam Mariam in Casis cũ agirata, id est, piscaria in Fuscino. Sanctum Leonardum, supra in Chartora cum cellulis villis, & molis, & alijs pertinentibus in Ano Hospitale de Caphas in solo Sabinen. Quartam partem Castri Pozi in ciuitate Iteramnien. Ecclesiam sancti Petri Reccani, & Ecclesiam sancti Laurentij ad Pedem. Cęsæ hospitale Apostolorum Iacobi, & Bartholomæi in ciuitate Tridentinensi. Monasterium sanctæ Margaritæ cum suis pertinentijs, apud Troconem. Ecclesiã sancti Antimi, cum omnibus possessionibus, quæ fuerunt Guidonis de sancto Antimio In Comitatu Narnienſi medietatem castri Sancti Vrbani. Apud Ameliam hospitali sancti Iacobi de redde Ecclesiam sancti Magni in Ponte. Ecclesiam sancti Cataldi prope Castrum Torani cum eorum pertinentijs. In ciuitate Castellanensi domos, & possessiones, quæ fuerunt Bainaldi Guideruldi cum suis Ecclesijs, Sancti Euthichij intus, & sancti Ioannis extra, Ecclesiam sancti Stephani, cum castello, & Burgo suo iuxta ciuitatem Sotrinã cum omnibus pertinentijs, & vtilitatibus suis. Castrum sanctæ seueræ cum Ecclesia, & pertinentijs suis, & monasterium sancti Benedicti Nepesinensi positum in Pentona, & Masam, quæ vocatur Vlmentum, & Massam, quæ vocatur Magiana, positas in territorio Nepesino, & quicquid habet à ponte Nepesino, vsque ad montem Rosulum, & lacum qui vocatur Ianula. Castrum Vaccaritiæ cum Ecclesia sanctæ Chrispinæ, & alijs Ecclesijs, & pertinentijs suis. Castrum Lepriniani cũ suis Ecclesijs, & pertinentijs. Flaranum cum suis pertinentijs. Ciuitatem Colorum cum suis Ecclesijs, & pertinentijs. Ciuitatem Stertimanam, cum Ecclesia sancti Ioannis, & Lacu, cum suis pertinentijs. In Episcopatu Narnienſi, Ecclesiam sancti Nicolai de monte Masclario. Castrum Ragiani cum suis pertinentijs, & Castellum Nouum, & Castrum Formelli. Ecclesiam sancti Benigni, cum pertinentijs suis. Hospitale de Raio, cum pertinentijs. Ecclesiam sancti Angeli de Scolea, cum pertinentijs suis. Medietatem, totius fũdi Valeriani cum medietate Turris, & Castellatij, & omnibus pertinentijs. Ecclesiam S. Leonis de Lepriniani, cum suis pertinentijs, Castrum, qnod vocatur Morlupum, cum suis pertineutijs. Ecclesiam sancti Laurentij, extra Castrum Ciuitelli, cum suis pertinentijs. Romæ Ecclesiam sancti Nicolai de Forma: Ecclesiam S. Sergij in Subura: piscarias in flumine, in loco qui dicitur Marmoreta, Anditum Dominicam, & Postam, & aliàs in eodem flumine subtus Romam, pensiones, & hortos, & omnia quæ intrã vrbem, & extra, idem Monasterium noscitur obtinere. Ad hæc libertates, & immunitates eidem Monasterio à Prædecessoribus nostris indultis, rationabiles quoque consuetudines hactenus conseruatas, autoritate Apostolica cõfirmamus, statuimus insuper, vt prædicto Monasterio, nulli prorsũs in aliquo, nisi Romano tantum Pontifici sit subiectum. Nec ibi aliquis præter eum quamlibet iurisdictionem exerceat, vt aliquam vindicet potestatem. Abbati vero ipsius venerabilis loci, præsentis priuilegij autoritate concedimus, vt ad honorem, & laudem altissimi, cum Mitra, & Annullo, Sandalijs, Tunica, Dalmatica, Missarum solemnia pro suæ celebri reuerentia Sanctitatis, & astante Clero, ac populo, benedicat, ita quidem, vt si per manus Romani Pontificis in Sacerdotem fuerit ordinatus, super maius altare licentiam habeat celebrandi. Consecrationes altarium, & ordinationes monachorum, qui ad sacros ordines fuerin pro-

mouendi, à quocumque maluerint Abbas, & monachi eiusdem Cœnobij Catholico, dumtaxat Episcopo Apostolica freti autoritate susciplant, quas sine dificultate, ac prauitate, præcipimus exhiberi. Minores autem ordines monachis suis, idem Abbas (dum modo sit presbyter) de nostra poterit indulgentia cum necesse fuerit exhibere, cui benedicendi etiam indumenta, quæ ad vsum altaris, in eodem monasterio fuerin necessaria concedimus potestatem. Interdicimus quoque præsenti decreto, vt nullus omnino sine speciali mandato Romani Pontificis in Abbatem, & monachos eiusdem Cœnobij, & in eo commorantes, suspensionis, vel excommunicationis sententiam promulgare, vel eos ad Synodum vocare præsumat, sed nec Clericos præsertim oblatos in illis Ecclesijs permanentes, in quibus non ad Episcopos, sed ad ipsum Abbatem institutio, & destitutio, ac correctio dignoscitur pertinere. Quodque si quisquam in eos huiusmodi sententias promulgauerit, illas decernimus irritas, & innanes. Obeunte vero eiusdem loci Abbate, nullus ibi qualibet astutia sue violentia proponatur, nisi quem fratres communi consensu, vel fratrum pars maior consilij sanioris, secundum Dei timorem, & beati Benedicti regulam, de ipsa congregatione, si tamen in ea per examinationem Summi Pontificis reperiatur idoneus, duxerit eligendum. Si vero (quod absit) in eodem monasterio non poterit idoneus quispiam reperiri, tunc Romanus Pontifex de alia congregatione, prædicto monasterio personam idoneam præficiet in Abbatem. Præterea fel. rec. Gregorij Papæ V. prædecessoris nostri vestigijs in hærẽtes, remitimus monasterio memorato debitum, vini terris, & vaccæ, quod antiquis temporibus, prædecessoribus nostris consueuerat exhiberi. Saluis gratuitis obsequijs, & consuetis xenijs, quæ in fæsto Natiuitatis, & Resurrectionis Dominicæ, Apostolicæ Sędi debeat annuatim impendi. Liceat quoque Abbati, & conuentui monasterij memorati, fratrum suorum testimonijs in proprijs causis vti, siue ciuilem, siue criminalem contineant quæstionem, ne pro defectu testium, ius eorum valeat deperire, Clericos etiam, siue laicos, liberos, & absolutos è sæculo fugientes, licite ad conuersionem recipiant, & eos absque aliqua contradictione retineant. Cum autem Generale fuerint interdictum, licitum sit eisdem vbicunque manentibus, exclusis excommunicatis, & interdictis, suppressa voce, non pulsatis campanis, diuina officia celebrare. CÆTERVM CVM IDEM MONASTERIVM SPECIALE MEMBRVM APOSTOLICÆ SÆDIS, ET PROPRIA ROMANI PONTIFICIS SÆDES EXISTAT, Statuimus, & sancimus, vt sicut contra Romanam Ecclesiam, non nisi centenaria currit præscriptio, secundum constitutiones canonicas, & legitimas sanctiones, ita prædicto Monasterio minoris temporis præscriptio non obsistat. Sepulturam quoque ipsius loci liberam esse decernimus, vt eorum deuotioni, & extremæ voluntati, qui se illic sæpeliri deliberauit, nisi forte excommunicati, vel interdicti sint, nullus obsistat, salua tamen iustitia illarum Ecclesiarum, à quibus assumpta fuerint corpora mortuorum. Decernimus ergo, vt nulli omnino hominum liceat, prædictum monasterium temere perturbare, aut eius possessiones auferre, vel Abbates retinere, minuere, siue quibuslibet vexationibus fatigare, sed omnia integre conseruentur, eorum pro quorum gubernatione, ac sustentatione concessa sunt. Vsibus omnimodis pro futura salua Sædis Apostolicæ authoritate, ac parochialibus Ecclesijs Diœcesanorum Episcoporum iustitiæ consueta, illis exceptis, in quibus plenum ius idem monasterium actenus dignoscitur habuisse. Si qua actenus in futurum Ecclesiastica, sæcularis ve persona, hanc nostræ constitutionis paginam sciens contra eam temere venire tentauerit, secundo, tertio ve cõmonita, nisi reatum suum congrua satisfactione correxerit: potestatis honorisque sui dignitate careat, reamq; se iuditio diuino existere, de perpetrata iniquitate cognoscat, & à Sacratissimo corpore, ac sanguine Dei, & Domini Redemptoris nostri Iesu Christi aliena fiat, atque in extremo examine districtæ vltioni subiaceat. Cunctis autem eidem loco sua iura seruantibus sit pax Domini nostri Iesu Christi, quatenus, & hic fructum bonæ actionis percipiant, & apud districtum iudicem præmia æternæ pacis inueniant. Amen. Amen. Dat. Romæ, apud sanctum Petrum, per manuum Rainerij S. R. E. Vicecancellarij, idibus Maij in indictone octaua.

Incarnationis Dominicæ, Anno M. CC. XVIII. Pont.

vero Domini Honorij Papæ III.

Anno II.

ESCRITVRA OCTAVA: ES VN PRIVILEgio de San Pedro de Cardeña, concedido por el Conde Garcifernandez, y la Condesa Doña Aua . Su Latin es Barbarismo, pero dexele assi de proposito, lo vno (como dixe en el Prologo de la Apendice) porque escrituras de Archiuos tienen su fuerça sacadas al pie de la letra de su original : lo otro, para que se considere à la miseria à que llegò España, estando oprimida de Moros, pues los Notarios de los Reyes, y Principes no sabian aun hablar Latin congruamente.



VB Christi nomine, & indiuiduæ Trinitatis, Patris quoque, & Filij, vedelicet, ac Spiritus sancti, qui omnia cunctaq; creauit visibilia, & inuisibilia, ex nihilo suppleuit, vnus, & admirabilis extans, insæparabilis Trinitati, cuiusque regnum, & imperium, sine permanet fine in sæculum, Amen. Dominis sanctis, atq; glorioſis, & post Dominũ, nobis fortissimis patronis, venerandis Martyribus, quorum reliquiæ condite requiescunt, sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, in cuius honore Basselica fundata est, in suburbio qué dicunt Burgos, in locũ quod vocitãt, CARA MAXIMEQ; DIGNA, vbi & ipso Monasterio fundatus esse dignoscitur. Ego Garcia Ferdinandez, & vxor mea Aua, si benefitijs diuinis nostra compensetur oblatio, parui penditur quod concedimus, quodque sumus, quodque regno præditi, & rerum Domini summus cœlesti largitate locupletati. Ideo timentes pœnas inferni, vbique nulla habere misericordia, nihilque cõsolatio, sed fletus, & stridor dentium. Et Psalmista qui ait. Non mortui Dominum laudabunt, neque omnes qui ad infernum descendunt, & Propheta ait: tua sunt Domine omnia, & quæ de manu tua accepimus dedimus tibi, sed quia omnis oblatio pro fidei quantitate, & sinceritate pensatur. Denique non est nobis dubium, sed multis manet notissimum, & cognitum, & quod de nostro datum habuistis concesum, atque firmatum tibi Patri nostro Sebastiano Abbate, vel omni Collegio Monachorum de sancti Petri, videlicet per misericordiam Domini, & per huius nostri Regalis gloriæ titulum, & pro remedium animabus nostris, damus, atque coucedimus exitum, vel terminum ad honorificentiam Ecclesiæ sancti Petri Monasterij, vel ibidem Deo seruientium, idest de Castrello de Munnio Romaniz de ipsa via qui exijt de varrio de sancte Eugenia, & pergit per medium valle de Pecuggo, & vadit ad alium vallem de Penniellam ad directo, ad ipsam villa motua, ad Ecclesiæ sancti Martini, & de ipsa Ecclesiæ santi Martini ad valle de Aquas, & de valle de aquas ad summo ad illa via, quæ exijt ad motua de la Cuesta, & de ipsa villa motua via, quæ pergit in directo ad quintana. Et de illa via quæ exijt à Cardenia de atilio ad directo per illa via, quod discurrit ad Cardenia de sanctæ Meno piscatore. Et de illa via, quæ exijt de Cardenia de sanctæ Meno, ad summo Arlançone, & per omnes pelagos in Pruno, vsque ad ciuitas Burgensi piscandi per foro omnibus diebus, & illo ganato de Caradigna pascẽdi, & in flumine Arlançonæ, aqua bibendi. Et quæ exit de Cardenia de sanctæ Meno, & pergit ad summo genestar, & imprunat ad ipsa villa de Castrillo, ad varrio de sancti Ioannis, per omnes suos terminos, & in illos terminos de ipsas villas quæ in incircuitu eius sunt. Illo ganato Ecclesiæ sancti Petri talem foro habeat sic illis de illas villas ad pascendum per omnes terminos in montes, & in fontes in padulibus, defensas etiam, & in molinaris fluminibus aquarum in exitus, & regressus ab omni integritate, & per omnes terminos plantare, & arrumpere licentiam habeant fratris de Ecclesiæ sancti Petri, vbi voluerint ligna talare. aut herba regare, aut vipnis per cosinus, aut carro per qualocumque ambulare, si non habuerit carreta directa, licentiã damus pergat per defesas, per terras laboratas, per vineas; & limites frangere, per via

discurrente

discurrente ad carro, vel ad equs, & mulus cargatus ambulare: & item alio terminũ desterminamus de illa via, quæ discurrit ad directo, ad illa Ecclesiæ, quem dicunt sancti Mametis, & de ipsa via, quę venit iusta de sancti Mames, & exijt in directo ad illas vineas de Carceto, & de ipsa via, quæ est latus villa, iam de superdicta, & pergit, ad aliam viã, quæ exijt de Quintana, & de ipsa via, quæ exijt de villa iam superdicta Quintana, ad directo, & pergit ad aliã villa, quam nuncupant Cardenia sanctæ Meno, & de alia via, quæ exijt de villa iam super nominata, ad directo, & vadit ad illam villam, iam de supernominata Carceto, & de capo de illa Serna de sancti Petri, quæ est iusta Cardenia, vsque ad proprio monasterio, & de illa Serna in directo, vsque ad illo vadiello de illo arrogio, quæ exijt de Valde Peccuggo, & de alia pars de illo arrogio de illo fenax, per directo, vsq; ad caput de illa Serna dẽ Domina officia, & de ipsa Serna de Domina officia in directo ad illa via quæ discurrit de Castrillo ad sancti Petri, istos exitos, vel terminos. Ego Garcia Ferdinandez, & vxor mea Aua, ad integro concedimus, vt nullus homo sit ausus in rũpere, vel vineas plãtare, vel pignorare: nisi solũmo de monasterio proprio, in suo termino nobis iam dicto. Si opus fuerit arandi, aut plantandi maneat in illorum arbitrio, nisi forte si impedimento non fuerit monasterio cum nosta licentia veniant heruas Pascendi, vsq; ad ipsum locum, quod Abbas de sancti Petri determinauerit in suo exito integro Garcia Ferdinandiz, & vxor mea Aua, sic præcipimus, vt veniant ex villis in vestro termino à nobis iam determinato heruas pascendi. Ita & prẹcipimus per nostri honoris titulum, vt & vos eatis erbas pascendi in suis terminis, vsque inueneritis illas absq; vllo pauore, & absque vllo metu, & istos terminos ad integros concedimus cum suo foro, iam de super dicto, pro animabus nostris tã in vita quam post obitum nostrum, vt de odie die, & tempore habeatis, teneatis, vindicetis, atque defendatis, vt nullus homo vos inquietare præsumat, vltra sed faciatis exinde, quodquod volueritis ab hodie, & de inceps. Omnia igitur, quæ iam diximus, sit concessum Ecclesiæ vestræ, & cultotibus ibidem de seruiẽti bus perpetuo in tempore vestro vindicent iure. Videlicet ea ratione seruata, vt exinde nobis habeamus subsidium post obitum nostrum, & qnod diximus sit vobis concessum, & perniniter habiturum. Si vero aliquis homo inquietare voluerit in hunc factum nostrum, aut aliquis homo venerit ad irrumpendum in vestro termino, & blasphemauerit hoc nostrum datum, in primis sit maledictus à Deo, & sanctis Angelis, eiusadque ab omni cetu sanctorum segregatũ, & perhenniter anathemazitũ, & cũ Iuda Domini proditore pœnas lugeat in æterna damnatione. Et dimittunt ad monasterio terrã, quam arauit, aut vinea quam plantauit, & a parte Regis reddat triginta libras ex purissimo auro in cautis, & scripta firmis permaneat in sęcula. Facta carta donationis, vel confirmationis, die notum V. idus Iulios, Era M. X. Regnante Rex Ramiro in legione. Ego Garsea Ferdinandiz Comes hoc testamentum à me factum manu mea signum feci (.✝.) Et testibus tradidi ad roborandum. Aua Comitisa confirmans in hac re, testamentum â me factum, & confirmatum signum (.✝.) impræsi Sanctio Prolisillorum confir. Gundisaluo similiter confir. Domina Fronilde confir. Martinus Episc. confi. Hieronymus Epis. cõf. Gudesteus Abbas. hc. Sanctius Abbas, hc. Sebbastianus Abbas, hc. Stephanus Abbas hc. Albertus Abbas, hc. Gundisaluo Muñoz testi. Vermudo Muñoz test. Aluaro Kelaz test. Aluaro Abduz
test. Gudesteu Nuñiz test. Ruderico Telliz
testi. Munio Gudesteus test.
Abduz Nuni test.
[.✝.]

ESCRI-

ESCRITVRA NONA, QVE CONTIENE VN Priuilegio concedido por el Conde Don Garcifernandez, y por la Condesa Doña Aua su muger; y es donacion que hizieron à la Abadia de san Pedro de Cardeña, del Monasterio de san Miguel, que es cerca de Valbuena de Rio Pisuerga: tiene el mismo estilo grosero que la passada.



VB Christi nomine, & indiuiduæ Trinitatis, Patris quoque, & Filij, vedelicet, ac Spiritus sancti, qui omnia cunctaq; creauit visibilia, & inuisibilia, ex nihilo suppleuit, vnus, & admirabilis extans, insæparabilis Trinitati, cuiusque regnum, & imperium, sine permanet fine in sæculum, Amen. Dominis sanctis, atq; gloriosis, & post Dominũ, nobis fortissimis patronis, venerandis Martyribus, quorum reliquiæ condite requiescunt, sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, in cuius honore Basselica fundata est, in suburbio quẽ dicunt Burgos, in locũ quod vocitãt, CARA MAXIMEQ; DIGNA, vbi & ipso Monasterio fundatus esse dignoscitur. Ego Garcia Ferdinandez, & vxor mea Aua: si benefitijs diuinis nostra compensetur oblatio, parui penditur quod concedimus, quodque sumus, quodque regno prædixi, & rerum Domini summus cœlesti largitate locupletati. Ideo timentes pœnas inferni, vbique nulla habere misericordia, nihilque cõsolatio, sed fletus, & stridor dentium. Et Psalmista qui ait. Non mortui Dominum laudabunt, neque omnes qui ad infernum descendunt, & Propheta ait: tua sunt Domine omnia, & quæ de manu tua accepimus, dedimus tibi, sed quia omnis oblatio pro fidei quantitate, & sinceritate pensatur, non putamus esse minima quæ magna fides Deo consecrat. Denique non est nobis dubium, sed multis manet notissimum, & cognitum, & quod de nostro datum habuistis concessum, & confirmatum, tibi enim Patri nostro Sebastiano Abbate, vel omni Collegio monachorum, sancti Petri Cardenie. Ideo per misericordiam Domini, & per huius nostri Comitatum gloriæ titulum, & pro remediũ nostrorum facinorum, seu animarum nostrorum parentum, offerimus Deo, & sancto altari nostro, pro subsidio fratrum nostrum, proprium monasterium, quod est situm subtus Castroxeriz territorio, per nomine sancti Michaelis, locum super Pisoriga riuulum, & iuxta bona matre defesarum lignium, cum suo firmissimo Diuino, & circa villa Vallebona, ad integrum nos damus omnia, ex parte Orientali transripia de Auantos, per via quæ venit de Arcopilla, & vadit ad Palentiam, & girat ad Meridiano, per via quæ vadit de sancti Cipriano, pro ipso plano, & pro media illa Serna de sancti Michaeli, & incidat inter ripia Fernando, & Ripa de Solano, & cadit inde ad valle maiore, & inde reuertatur ad Occidente, & tingit in aqua pro directe, & transmeat aqua per via quæ vadit ad Alcocero, ipsoque abtero, & reuertitur ad Aquilone, per via laco Populatione, & per directa via vsque villa Vascones, quod est ad ipsa, & trasmeat aqua per piscaria de Cestelles, vbi est vno molino de sancto Michaeli integro, & alios duos medios, & tingit per directo in ipsoque de sancti Cipriani Riuulo, & intra ipsos supra taxatos terminos. Nullusque sit ausus aliqua terra laborare, neque pascua aliqua ibi defendere, neque vinea plãtare, vel aliqua ligna abscindere, neque domum ibidem quiquam facere, neque in ipso riuulo super taxatos terminos recia ad piscandum mitere, neque molendinis laborare, vel etiam inquirere, nisi cuius fuerit data Abba potestate. Et si quispiam homicidios venerit fugiens homicidas suos, intra ipsos terminos, nullus eum sequatur, & sequenti, vt prior occidatur. Et ad populandum damus ibidem licentiam, vt qui ibi habitauerit nullam superse habeat Regalia, aut Comitalia imperia, neque respondeat aliquid ad eius debita, non pro furtum, neque pro homicidium, neque pro fornitio, nõ pro manneria, neque pro serna, neque pro fossare, neque pro anubda, neque pro Castellia, neque pro

facienda vlla, sed ab omni integritate sint ingenui, & liberi à Comitali, seu Regali debiti, & seruiãt Deo, & sancti Petri secundum iudicauit Cardenia Abbati. Et foris ipsos terminos populandi, & laborãdi integrũ damus eis licentiã in nomine Dñi. Omnia igitur quæ supra iam taxatum est, ab omni integritate sit concessum Ecclesię sancti Petri, & Sebastiani Abbati, & cultoribus ibidem seruientibus, tempore perpetuo absque vllo, inquietudinis ordo habeatis, teneatis, vindicetis, atque defendatis ea ratione seruata, vt exinde nobis habeamus subsidium Post obitum nostrum. & quod donamus sit vobis cõcessum, & perenniter habiturum. Si vero aliquis homo ex progenie nostra, aut aliquę ex qualicumque persona fuerit venire contrarius super donationis, & cõscriptionis nostra, & contenderit terris, vel vineis, seu lignarum, arbusculis, aut etiam molinis cum suis productilibus aquis, vel etiã mittere voluerit alijs foris quam supra taxatis, in primis sit ille maledictus a Deo, & ad omnibus sanctis Angelis, atque segregatus à cetu sanctorum, & anathematum, pro numquam finiendi sæcula sæculorum Amẽ. Et pœnas lugeat in æterna damnatione cũ Iuda Domini traditore, Amen. Et quod contendit à parte reddat duplicato, vel triplato, & ad Regiam partem conferat triginta libras ex purissimo auro, & scriptio ista firmis maneat per sæculum. Facta cartula donationis, notum die V. Idus Iulij, Era M. X. VIII. Regnante Rex Ramiro in legione. Ego Garcia Ferdinandiz Comes hoc testamentum à me factum, vel confirmatum manu mea roborabi, & & ad roborandum tradidi. Ego Aua Comitisa signum impresi. Sanctius Prolis Comitis roborauit, Gundisaluus namquę similiter roborauit, Dona Fronilda roborauit, Martinus Episc. confimauit. Hieronymus Epis. cõf. Gudesteus Abbas. confir. Sanctius Abbas, confir. Sebastianus Abbas, conf. Stephanus Abbas conf. Abus Abbas conf. Gundisaluo Moñiz testis, Aluaro Abduz testi. Aluaro Beyas test. Rodico Telliz roborauit. Momo Gudestios roborauit, Abduz Nuñiz roborabit, Fernando Nuñiz roborabit, Didaco Moñiz roborauit, Nuño Diaz roborabit, Eronimus notauit.

ESCRITVRA DIEZ, ENFAVOR DE San Pedro de Cardeña: Es vn cambio que hizo el Rey Don Fernando Primero, con el Conuento, dandoles algunos Monasterios, por que le diessen vno, que tenian en Burgos, dedicados à san Lorenço: en el qual vn tiempo estuuo la Yglesia mayor.



VB Christi nomine, & indiuiduę Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritus, sancti, quæ omnia cũtaq; creauit visibilia, & inuisibilia, ex nihilo supleuit, Dñs, & admirabilis extans in sæparabilis Trinitati, cuius Regnum, & in perpetuum permanet in sæculum, Amen. Ego denique Ferdinandus Gracia Dei Rex, & vxor mea Santia Regina, facimus cambium secundum quod nobis, & vobis placuit, Abbati Gomesano, Collegio fratrum sancti Petri Ecclesiæ Caradinensis, damus vobis Monasterium proprium fundatum in honore sancti Vincentij, quod est inualle Oruaneliæ, in sub vrbio Burgos, cõcedimus vobis illud cũ omnibus bonis suis: videlicet terris vineis, ortis, molinis, pratis, pascuis, & regressibus, montibus, & fontibus, ab omni integritate, cum omnibus quæ ibidem, vel alibi ad idem pertinentia posítis inuenire. Et insuper damus vobis illud cum suis Decanijs, scilicet Monasterium fundatũ in honore sancti Mametis, quod est inter villa Alara, & Eueia de Campo, in Alfoz, de Arlanzon. Insuper damus vobis Monasterium, quod fundatum est in honore sanctæ Eugeniæ, in sub vrbio Burgos, in villa quæ vocatur Castrellum cum omnibus bonis suis, quæ nũc ad ipsum spectãt, vel spectare possunt. Et in Burgos in vico

Sancti Saturnini domos, cum suo horto. Et in riuo de Cauia, Monasterium quod fundatum est in honore sancti Martini, in loco, quod dicitur villa Iriezo, cum omnibus ad dictum Monasterium spectantibus. Dicta monasteria, & possessiones de consensu, & voluntate, & rogatu Iuliani Episcopi Burgensis, & omnium Canonicorum suorum, tibi Abbati Gomessano, & fratribus tuis, tecum Deo deseruientibus damus, & omnia, quæ ad dicta monasteria, & possessiones pertinent, videlicet decimas, & oblationes prædictorum monasteriorum, terras, vineas, montes, fontes, & cætera, quæ ad prædicta monasteria spectant, vel spectare debent. Insuper damus tibi, & Collegio tuo Ecclesiam sancti Stephani de villa Frigida, & Ecclesiam sancti Emiliani de Oruanelia de Picos, cum decimis, & oblationibus, & cæteris, quæ ad dictas Ecclesias spectant, vel in futurum spectare debent. Prædicta omnia tanquam pleno iure ad nos pertinentia ex Regia liberalitate, & ex consensu, & voluntate Iuliani Episcopi Burgensis, & Canonicorum suorum, tibi damus, & concedimus, pro remedio animarum nostrarum, & pro monasterio, quod fundatum est in honore sancti Laurentij, in ciuitate Burgos, quæ tu nobis das in cambio perdictis monasterijs, & Ecclesijs, cum omnibus ad id monasterium pertinentibus, videlicet, cum vno furno, terris, vineis, pratis, pascuis, montibus, & exitibus, & regressibus, & nos inspirante Dei clementia, pro remedio animarum nostrarum dedimus Ecclesiæ Burgensi dictum monasterium cum toto Vico, ac integritate, & cæteris supra dictis, intendentes statim Ecclesiæ Burgensis ad maius ducere incrementum, ita vt ex hodie, die, & tempore, supra dicta omnia à nostro iure abrassa, & si aliquis homo quæ minime credimus fieri post nostrũ obitũ nostrũ cãbiũ, vel firmã donationẽ ausu temerario dirumpere, aut in aliquo attentare præsumpserit iram Dei omnipotentis incurrat, & viuens vtraque lucerna careat, & cum Datan, & Abiron, quos viuos terra absorbuit pœnas lugeat infernales. Et incauto Regiæ potestati soluat Milliarias Auri, & omnia, aliã desuper scripta duplicata, vel triplicata in simili loco, vel meliori, facta huius libelli conscriptio sub die Sabbato XIII. Kalend. Martij. Era 1078. Regnante Rege Ferdinando cum vxore sua Sãcia Regina, in Legione, & Castella, & in Gallecia. Ego itaque Ferdinandus, Gratia Dei Rex, qui hoc cambium fieri iussi manu mea signum impressi, & manu propria roboraui. Ego Sanctia gratia Dei Regina, quæ hunc scriptum fieri iussi, legendo audiui, manu propria roboraui. Iulianus Episcopus Burgensis, confirmauit. Gomesanus Episcopus Camorensis, confir. Mirus Palentinus Episcopus, confir. Albertus Episcopus Legionensis, conf. Pelagius Ferdinandi Armiger Regis, conf. Gomidus Didaci, conf. Munio Illefonsi, confir. Lepzanus Assuri, confir. Guterrius Illefonsi, confir. Flauinus Ferdinandi, confir. Flauila Petri, confir. Rudericus Aluari, confir. Gundisaluus Munionis, confi. Gustodius Guterri, confir. Iunius Gundisalui, confir. Sarazi Faniz, confir. Iunius Ferdinandi, confir. Fortunius Ouezi, confir. Felis Maiorinus de Burgos, confir. Sona Sonaz Maiorinus in Castella, conf. Lupus Fortuni, confir. Vela Munionis, confir. Blasius Ferdinandi, confir Didacus Præsbyter. confir. Iu- Iuliani Episcopi, conf. Tellus Presbyter, conf. Garsias Præsbyter Gomessani Episcopi, confir. Munio Præsbyter, confir. Bernardus Præsbyter Miri Episcopi, confir. Raymundus Præsbyter, confirmauit. Illefonsus Presbyter Albitij Episcopi. Pelagius Præsbyter, confirm. Tossona Præsbyter, & Notarius Regis, qui hunc libellum conscripsit, propria manu signum impræsit.

(2.)

ESCRITVRA ONZE, QVE SE SACO DEL Archibo de la Yglesia mayor de Leon, y de la relacion de algunas antiguedades del insigne Monasterio de san Claudio de la misma Ciudad.

Testamentum quod fecit Rex Dominus Ordonius de S. Claudio, Lupercio, & Victor. ad Ecclesiam Beatæ Mariæ Virginis.

DOMINIS iuuictissimis ac triunphatoribus gloriosis, & Patronis nostris Sanctæ Mariæ semper Virginis, & sancti Cipriani, cuius Basilica esse dignoscitur intra ciuitatem Legionẽ sem. Ego exiguus, & pusillus Ordonius Princeps, vnà cum coniuge Vrracha, ambiguũ esse non potest, sed totius prouintiæ nostræ cognitus, & patefactus manet; eo quod fuit de stripe apræhensa post parte parentum, & auorum nostrorũ Ecclesia sancti Claudij, Lupertij, & Victoricij in Arrebalde supradictæ ciuitatis Legione, in quo supradictis sanctis Martyribus requiescunt beatissima: corpora cumque ab antiquitus fuisset crema deuenit ad ruinam basilica, ipsa tantus camera Christi ibi remansit in lęsa, vbi sanctorum corpora esse cognoscuntur recondita. Post vero transactis temporibus successus fuit in Regno genitor noster diuæ memoriæ Dominissimus Ranimirus Princeps, præuidit ipsum esse sanctissimum locum compunctus à Domino Ecclesiam ipsam construxit: atque in melius transformauit, non cum imperialis oppræssione, sed cum sui muneris, & prætij impleuit deuotionem. Post dicessum vero illius nos supradicto Domino propiciãte succesimus in solio, & culmine illius. Dominum vidimus supra memoratam basilicam manentem sine regimine, & absque ibi aliqua fuisse doctrina timentes, ne ad pristinam veniret destructionem annuit, & conuenit spõtaneæ voluntatis nostrę, vt faceremus exinde testamentum, & concessionem Ecclesiæ sanctæ Mariæ iam superius dictæ, seu & ad vobis Pontificem Domno Gundisaluo Episcopo, ibi in sancta, & castissima vita degentem, & ideo deuotioni meæ extitit, vt concederem, ibi suam cortem constructam cum cunctis ædificijs suis, terris, vineis, hortis, vel omnia quantum ad ipsam Ecclesiam pertinet vobis offero, atque concedo secundũ ipsam Ecclesiã obtinuit. Abinazar Prẹsbyter, & postea alij plures post eũ. Concedo autem, vt dixi pro victu, atque vestimento monachorum, ad ipsam Ecclesiam vestram Deo diseruientium, siue pro luminaribus altariorum vestrorum, vel eleemosinis pauperum, ac hospitum peregrinorum, vt sit exinde remedium animæ auorum, vel parentum nostrorum, & nobis propter id ante Deum pro vestris sacris obtutibus merces veniat copiosa, & vt hic eruamur ab inimicorum insidijs, & illic liberemur à nostris delictis. Si quis vero aduenies habitare, & degere in vita sancta, vel sub monasticha volens voluerit vita sub ditione, & regimine vestro, vel Pontifice, qui post dicessum vestrum in Pontificali, ordo surrexerit, habitet, & pro nobis ad Dominum preces fundat, quo adiuratione protestamur qui contra hunc factum, vel testamentum nostrum venire conauerit ad irrumpendum, vel ad infringendum (quod absit) vel in modicum sit Domini super eum anathema marenata, suisque ambobus à fronte luminibus, & cum Iuda Christi traditore habeat præcipitium in æterna damnatione, & cum Dominica in die illa increpuerit tuba

non cum iustis resurgat in gloria, sed cum impijs condemnatus in pœna perpetua. Amen. Facta series testamenti. VI. idus Martij. Era DCCCC. LXIII.

Ordonius Serenissimus Princeps, confir.
Vvracha Regina.
Veremundus Numiz, conf.
Pileti Confessor. conf.
Olimundus, test.
Veremundus Magnitriz. conf.
Fortiz Iustiz.
Nunnus Sartaceni.
Ruderigus Velasquis.
Nunus Pinioli.
Fortunio Graseani.
Abaiud Ibenteuite.
Sarraceni Iusti.
Velasco Fortunniz.
Mocerori Odariz.
Geremias Mendiz, test.
Fortunio Aluariz, test.
Abaiud iuniori, test.
Zulciman filius Tenderici, test.
Halite filius Stephani, test.
Fortunio Antaniz, test.
Palatinus Palatinoz.
Zetin Didaz.
Vlate Vlatez.
Aluarez Gomez.
Gundesabus Presbyter.
Zanti Presbytero.
Tasila Archidiaconus.
Acub Diaconus.
Ensila Diaconus.
Froila Diaconus.
Qui notuit.

Sanctius Rex, confirmat.

En algunos traslados està la Era desta manera DCCCC.LXII. pero veese con euidencia se trasladò mal del original: porque en aquella Era, no auia Obispo don Gonçalo, que presidiesse en la santa Yglesia de Leon, y huuole la Era de nouecientos y nouenta y tres, en tiempo del Rey don Ordoño el segundo, y assi en lugar de LX. puse LXX. que con la virgula hazen nouenta, conforme lo que dexamos notado, en las aduertencias del prologo, adonde me remito.

ESCRITVRA DOZE, EN QVE SE CONtiene vn priuilegio del Papa Adeodato Tercero, en fauor del Monasterio Turonense, donde està enterrado san Martin. Papiro Masono trae este priuilegio, sacado del Archiuo del dicho Monasterio, en la vida del Papa Adeodato Tercero, y sirue para lo que se trata el año de 552. Cap. 2. en que se ponen los sucessos de aquel ilustrissimo Monasterio, llamado con excelencia en Frances Mas munster; esto es, el Mayor Monasterio.

Dilectissimis fratribus, vniuersis Episcopis, in Galliæ partibus commorantibus, Adeodatus, &c. Æquitatis nos admonet norma, quam à primè custodire præcipimus, vt Canonica sanctorum patrum consulta, præsertim à beatissimis Apostolicæ Sedis Præsulibus, prædecessoribus, scilicet nostris, quia authoritatem successionis, ac vicem sacratissimi Apostolorũ Principis Petri, per diligentem solertiam nacti sunt, quemadmodum statuta reperimus, intemerata, atque illibata custodia conseruemus. Sed vt sunt, quæque à fratribus nostris Ecclesiarum Episcopis, pedissequa dumtaxat imitatione consulta,

& salubriter fuerunt ordinata, vt pote functi Apostolorum Principis, licet impares ministerio, conseruanda simili ratione decernimus. Qua exre dum Ægericus Religiosus Presbyter, & Abbas monasterij sancti Martini, in quo venerabile corpus eius est situm, visendas ex desiderio veniens Apostolicas confessiones, & atria, nostris se repræsentaret obtutibus, commendationemque fratris nostri Cutperti, Turonicæ Ecclesiæ Præsulis, obtuuisset, supplici voce precatus est, vt priuilegiũ Apostolica autoritate subnixum, ob munitionem venerabilis monasterij, quod beatæ recordationis confessor Christi Martinus Turonensis Ecclesiæ, in Gallicanis partibus, ad conuersorum salutem, sui sacratissimi corporis consecratione decorauit, cui nunc præesse se perhibens, scriptis ostenderat, ei concedere deberemus: parumper autem ambigimus, idcirco, quod mos, atque traditio sanctæ nostræ Ecclesiæ, plus non suppetat, a regimine Episcopalis prouidentiæ, religiosa loca secernere. Verum vbi, & prædicti fratris nostri Cutperti Turonensis Ecclesię Præsulis monasticam libertatẽ, hoc est liberam dispensandi licentiã, scripto concessam, religiositatem eius exemplaris proferente comperimus, in cuius volumine, & aliorum per Gallicanam videlicet Prouinciam, constitutorum Antistitũ, ad id consensum præbentium, subscriptiones subter anexas inspeximus, nullatenus iam exortẽ rationis, ac Canonicæ regulæ, tantorum Episcoporum consonans sententiam, fore perpendimus. Propterea, & nos erga quos iidem fratres nostri reuerentissimi præsentes conferre prouiderunt, simili censura, ex autoritate profecto Apostolorum Principis, cui claues ligandi atque soluendi conditor, atque Redemptor omnium tribuit, idẽtidem firmare concessimus: vt Apostolica fulti autoritate, per priuilegii seriem, grauedines a quolibet Episcoporum sub prætextu discussionis, religiosus Abbas, vel monachi ibi degentes sustineant: neque rursus, sibi disputandi apud eos licentiam vendicantes dispendia his, atque insolentias Angariarum imponant: nec per occasionem regularis disciplinæ rimandæ, atque seruandæ quaslibet eis importent iniurias, sed liberam licentiam habere statuimus, salua profecto monachicarũ regularum custodia religioso Abbati, quicumque pro tempore præerit præfato venerabili monasterio id procurante, vt erga quos pristinæ traditionis eius articulus continet, & ipse conseruare nitatur, & quicumque sub eius reguntur dispensatione solertè custodire commoneat, districteque compellat. Reuerentissimus vero Episcopus, in cuius paræchiam memoratum venerabile monasterium, vel res eius ac possessiones constiterint, faciendæ tantum ordinationis, ac promotionis Sacerdotum, atque leuitarum, vel conficiendi Chrismatis, sit tantũ concessa licentia: dispositionem autem venerabilis loci gerere, ac conuersationem monachicam exquirere, religioso Abbati, eiusque Præposito, vel qui probatissimi fuerunt in eodem monasterio, quod etiam præfati præsules consona sententia difinierunt decernimus. Quisquis igitur quolibet tempore (quod nullatenus credimus) huius decretum priuilegij, quod autoritate Apostolica subnixi, consentiendo firmauimus, in totum vel in partem temerare tentauerit, suæque præsumptionis audacia indigna emmendatione minus correxerit, in perpetuum percellendum, vel anathematizandum se nouerit, non solũ tantorum sententia Sacerdotum, sed etiam æquissimo Apostolicę condemnationis aculeo, quoniam violare pertinaciter nixus est, quod salubriter seruare debebat. Et ita quoque huius priuilegij Sanctio firma, & rata, indiminutaque persistat, atque permaneat, erga quod, & præcellentissimi totius Galliæ Reges, vt scripto comperimus, ad reprimendas laicorum infestationes, edicto præmunire, idem venerabile monasterium Regali pietati dignati sunt. Bene valete dilectissimi fratres.

(.?.)

ESCRITVRA TREZE, Y PRIVILEGIO del Rey Clodoueo Primero, que à peticion de su hija Theodechilda dio al Monasterio de san Pedro Senonense. Saquele de Renato Chopino, en el libro primero de la obra que intitulò Monasticon, titulo 3. numero 19. Es de los mas antiguos que se hallan, y muy digno de ser leydo: y sirue para el año de 552. capitulo quinto, donde se pone la fundacion del Monasterio de san Pedro Senonense.



IN Christi nomine Clodoueus Francorũ, &c. Venit ante præsentiam meã, filia mea charissima Theodechildis, quæ se deuouit virginem in Christo, postulans â me multis precibus, vt ei quantulancũque portionem cõdonarem de hæreditate mea, seu de hæreditate matris suæ: Postulans insuper, vt in ipsa hæreditate ei liceat ædificare monasterium monachorum in honorem Principis Apostolorum. Audiens igitur ego tam iustam postulationem, & tam beneuolam deuotionem, tradidi illam partem de hæreditate mea, quæ venit in sortem meam, ex parte vxoris meæ Chrotildis: quæ hæreditas fuit patris eiusdem vxoris meæ, Chiperici Regis Burgundionum filiæ. In primis igitur trado ei Ecclesias meas 2. vnam in honorem B. B. Martyrum Sauiniani, & Potentiani: alteram in honorem beati Serotini martyris, cum omni decimatione, & quidquid ad ipsas Ecclesias pertinere videtur, &c. Feriam autem annalem similiter concedo illi in festiuitate Apostolorum Petri, & Pauli: ita vt nullus ex ministris nostris, neque Comes, neque Vicecomes, neq; Iudex publicus, in mercato, neq; in ipsa feria annali vllã consuetudinẽ accipiat, nisi ipsi monachi, qui ibidẽ Deo deseruirent, neq; rotaticos, neq; portaticos, neq; pedaticos homines distringendo: sed teneant securè absque vllius contradictione; sicut antecessores mei Regis Burgundionum tenuerunt, &c. Præcipimus igitur, & statuimus, idem monasterium quod filia mea charissima fundare cæpit, cum omnibus ad se pertinentibus, sub nostra defensione, atque manibur dio, & huius nostræ autoritatis confirmatione ab omni strepitu, & iudiciariæ potestatis impulsione adeo liberũ, & securum esse, vt nullus iudex publicus in Ecclesias, aut loca, vel agros, seu possessiones, quas inquibuslibet territorijs in ditione regiminis nostri iustè, & legaliter præfatum monasterium possidere videtur, vel in ea quæ deinceps ipsius monasterij dominio deuenerint, ad causas audiẽdas, vel freda, aut tributa exigẽda, aut mãsiones, vel paratas faciẽdas, aut fideiussores, aut homines cõmorantes sua temeritate distringendos: nec vllas redhibitiones, aut illicitas exactiones requirendas: nec pedaticos, nec theloneos, nec rotaticos, siue portaticos, aut ripaticos tolẽdos, nostris, nec futuris temporibus ingrẽdi, nec auferre præsumat aliquis. Et sic ea teneant monachi, sicut antecessores mei Reges Burgundionum tenuerunt secure, & quietè. Trado etiam illi Basolum Ducem amodo superbum, & tumidum, modo vero humiliatum: quem catenatum teneo cum hereditate sua, cum castellis, vicis, terris & Ecclesijs, & reliquas possessiones suas: eo tenore, quod ab hodierna die, & de inceps totum, & ad integrum rem inexquisitam ad monesterium prædictum sancti Petri, Senonẽsem, omnibus temporibus pertinere decernimus: & vt in alimoniam seruorum Dei, qui ibidem per tempora seruierint, & assiduam pauperum receptionem, & luminaria continuanda, & sacrificium offerendum, vel ipsam domum Dei dirigendam ipsæ res in futurum permaneant, &c. Data mense Octobris Indictione prima Parisiis, vrbe Regia.

ESCRITVRA CATORZE, CONTIENE VN Priuilegio de nicolao Primero, en fauor del Monasterio de san Carilefo, por otro nombre Aninsula, sirue para que se conozcan las calidades deste Conuento, de quien se trata en la Coronica año 555.

Decernit Monasterium S. Carilesi esse immune, & Apostolicæ sedi immediate subiectum.

Nicolaus Romanæ Sedis Episcopus, Galliarum Episcopis vniuersis, & Pontificibus sempiternam in Domino Deo Patre, & Domino nostro Iesu Christo, salutem.

REGVM corda diuinitus inspirata, quando pro Religiosis locis solicitudinem gerunt, diuinitati gratiæ sunt agendæ, & in omnibus quæ piè religioseque procurant, eorum voluntati cum omni deuotionis alacritate est parẽdum. Orandi deniq; essent, vt de sanctorum locis pietatis affectum, & solicitudinis curam susciperent. Nunc autem vltro se ad hæc peragenda præbentes, & illis est congratulandum, & quæ iusserint sine retractatione perficiendum. Glorioſus itaque Rex Francorũ Carolus cælitus animum inspiratus, inter cætera suæ douotionis studia, quæ circa Dei Ecclesiam prompta semper impendit deuotione; curam quoque dignatus est assumere, de Monasterio sancti Carilesi confessoris, quod est in pago Cenomanico constructum, super fluuium Anisola, in quo à prima suæ cõditionis die, ex quo beatus confessor Christi Carilefus fuit in corpore, religiosum monachorum habitauit examen, habuitque libertatis priuilegium, & in rerum suarum dispositione, & in Abbatis de semetipsis electione. Verum quia impugnare Ecclesiam Christi nunquam hostis humani generis omittit, securitatem libertatis, quam ex multis iam annis posederat; & si non penitus abscidit, concusit tamen, & conuellere conatus est, & paucis quidem ante iam annis, & præsentibus quoque, ideſt, ipsius Caroli Regis temporibus. Quia vero diuina clemencia deserit nunquam inse confidentes, Principis animum ad hoc mouit, vt non solum inimici persuasio non præualeret; sed etiam procurare voluit, vt sequentibus temporibus libertatis priuilegium, olim Monasterio illi concessum à nullo deinceps, nec euerti posset, nec violari. Vnde dignatus est ad nos prædictus Princeps, missum dirigere suum, id est, venerabilem Odonẽ Bellouacensem Episcopum, & literas suæ dignationis destinare, quibus postulauit, vt libertatem illi Monasterio, & ab Episcopis, & à Regibus Francorum concessam, nostra firmaremus autoritate, & futuris mansuram temporibus roboraremus. Considerantes itaque piam esse postulationem, & seruorum Dei quieti per necessariam, & quæ à pastoribus Ecclesiarum postulanda esset, atque procuranda, si minus eam mundi Principes procurarent: decernimus Apostolatus nostri autoritate, vt Monasterium sancti Carilesi Confessoris, intra Gallias situm in pago Cenomanico, super fluuium Anisola, vt rerum suarum habeat liberam in omnibus secundum Ecclesiæ ipsius vtilitatem, & seruorum Dei compẽdia dispensationem, vt Episcopus Cenomanicæ vrbis, siue Robertus, qui nunc illi sedi præest, siue successores eius, nullam in eo Monasterio obtineant possessionis dominationem, neque prædictum Monasterium ad suæ vrbis inclinare conentur subiectionem. Sed Abbas ille qui nunc ibi est, Engillarius, & fratres eiusdem Monasterij, deuotionis ius seruent, dum Ecclesiastica statuta, & præsentibus, & futuris obtineant semper temporibus, videlicet, vt quidquid oblatũ est, vel fuerit deinceps illi Cœnobio, vel in auro, vel in argẽto, vel in agris, & famulis, vel inquacũque rerum substantia, nec Episcopus Cenomanicus, sicut Robertus qui nunc illi vrbi præest, siue qui post eum Cenomanicam

Ecclesiam rexerint, nec vlla alia persona, siue secularis, siue Ecclesiastica, vllã obtineant, vel sibi vindicent portionem, sed maneant omnia in ipsius Abbatis, & fratrum ibidem Deo militantium dispensatione, vt quicquid secundum ipsius Monasterij vtilitatem regulariter, & Canonicè voluerint agere, in eorum sit potestate, nec Episcopus ad prædictum Monasterium, quasi propriæ potestatis abutens iure, nisi vocatus ab Abbate, & fratribus accedat, ne sui aduentus præsura fratrum quietem perturbet, neque dolos, aut machinationes vllas, vel Abbati, vel fratribus, siue per se, siue per suos aliquando facere præsumat, cum potius quicquid Dei seruis in prædicto Monasterio commorantibus cõferre ad ordinis sui conseruationem vtiliter, & modestè, & benignè potuerit, id pro Dei amore, & sempiternæ remunerationis gratia perficiat, nec violèter, aut calidè, mali quicquam, aut perturbationis molliatur in illos, sicut audiuimus quosdam facere voluisse, quasi inscriptiones quasdam monstrantes, quibus Monasterium suæ ciuitati possessionis iure subditum fieri conati sunt, quas constat omnino falsas fuisse: quandoquidem priuilegia Regum, quæ ex antiquorum Regum Francorum temporibus, olim Monasterio illi concessa sunt, hoc destruant, sicut & ipsa testantur, quæ in archiuijs Monasterij ob testimonium sibi concessę libertatis hodieque seruantur. Quod si fortasis contigisset, vt aliquando Monasterium illud sub potestate Cenomanici fuisset Episcopi, quod rebus ipsis probatur, & testimonijs Monasterio collatis, numquam fuisse, tamen secundum leges sæculi post tot iam sæcula, & annorũ spatia repeti nullatenus iure potuisset, & quã semel acceperat libertatem, iam sub conditione, nequaquam mancipari denuo potuisset. In legibus enim habemus, vt omnes quæstiones infra triginta annos terminum accipiant. De Ecclesiasticis autem causis post quadragesimum annum, nulla quærela moueri potest, si non intra hoc spatium annorum fuerit mota. Et ecce hoc Monasterium à primo Rege Francorum Christiano, id est, Clodobeo, filio quæ eius Childeberto cum habuerit libertatem, & deinceps ab omnibus Regibus semper manfit liberum, & inrerum suarum dispositionibus, & in Abbatis electione; nunc reperitur quasi in proprij iuris dominationem, cum si terrena possessio fuisset, & per tot annos possessoris sui dominatione caruisset, nullo modo secundũ leges, siue mundi, siue Ecclesiasticas, antiquus possessor eam, sibi vindicare potuisset. At vero quod est dictu nefas, Christi possessionem, & seruorum Dei contubernium, quod terrena potestas liberum esse concesit, Episcopalis ambitio in seruitutis ius vindicare conatur. Apparet itaque quisquis hæc peruerse molitur, non lucrum requirere, quod velit animarum, sed magis dominationis fastum, & lucra cupiditatis inhiare. Vnde omnibus modis hanc pernitiosam reprimentes ambitionem præcipimus, vt Robertus Episcopns Cenomanicus, & quicumq; successor eius fuerit, nullam in prædicto monasterio, sibi vindicet ditionis potestatem, sed maneat secundum concessam, sibi iam multis annis absolutionem ab omni Episcopali præssura, & dominatione remotum. Nullus in eo quicquam vindicet, sibi prædictæ ciuitatis Episcopus, neque per se, neque per ministros suos, neque ex clericis, neque ex monachis, neque ex canonicis, neque ex laicis potestatis iure, aut Episcopali fastu, sine voluntate Abbatis ipsius loci, & fratrum ibi degentium præsumat aliquid, vel ad ordinandum, vel ad disponendum, & ad dominandum.

Ordinationes verò quas petierit Abbas, vel ipsi fratres, vel Ecclesiarum consecrationes, vel altaris benedictionem, chrismatis quoque, oleiq; sanctificationem, prout petierint Abbas, & loci illius habitatores non moretur præstare, quia munus officij sui Episcopus non pro lucri gratia, sed pro creditæ, sibi dispensationis ministerio debet impendere: & prouidentiæ pastoralis existit, vt creditis sibi ouibus, ex amore potius quam ex potestate consulere quærat, licet in subiectos vtraq; secundum tẽpus sint necessaria, sed amor debet generare solertiam, potestas vero tẽperanda est amore, vt potius Christi charitas feruecat, quam potestatis rigor insolescat. Abbatem vero de se eligendi fratres cænobij sancti Carilefi, semper habeant potestatem, neque in eius electione Episcopi Cenomanici recipiant constitutionem, aut dispositionẽ, sed quemcumque dignum vita, moribus, atque doctrina, prospexerint pastorali officio, & sibi vtilẽ, & aptum dispensatorem esse ipsum elligant, Regisq; in notitiam deferant, vt eius, & concessione, & consensu, potestatẽ regiminis accipiat; neq; pro eius, vel ordinatione, vel cõstitutione munus aliquod accipiatur, vel detur, quoniã Spiritus sancti donum nõ debet prætio, sed gratia

promereri:

promereri: & quoniam multi per prauorum insidias hominum seruis sæpe Dei fabricantur doli; decernimus, vt ordinatus deponi non possit, nisi criminalis eum causa monstrauerit reum: quod si fuerit infamiæ calumnijs denotatus, ex regali prouidentia, Episcoporum habeatur non minus quam sex conuentus, quorum de numero Cenomanicus constituatur Episcopus, & eorum iuditio secundum Canones illius causa discussa, non aliter deponi possit, nisi reus manifestis certisque patuerit indicijs. Non est enim æquum vt electus, & ordinatus Ecclesiæ pastor, fortuitu, & sine iuditio, absque illius manifesta criminis denotatione pellatur. Nullus enim apud leges sæculi damnatur, nisi in criminali causa deprehensus veritatis testimonio patuerit, & nullus Ecclesiæ qui fuerit ordinibus consecratus merito deponendus erit, si non certis criminibus apparuerit conuictus. Vnde sub hac authoritate præcipimus, vt Abbas Cænobij sancti Carilefi, post quam electus regulariter, atque Canonicè fuerit, & ordinatus, anullo, nec Episcoporum, nec regum, nec alia qualibet persona deponi possit, si non criminalis intercesserit causa, pro qua merito secundum regulam sancti Benedicti, & Canonum instituta deponi debeat. Hæc autem constituta volumus omnibus omnino modis inuiolabilia præsentibus, & futuris temporibus permanere, & à nemine, vel Regum, vel Episcoporum, vel alicuius ordinis violari. Quod si quis constitutionis nostræ parui ducens decretum, cœnobio sancti Carilefi, vel Abbati, vel fratribus violentiam fecerit, vel in ipsis, vel in famulis eorum, vel in omnibus ipsius Monasterij possessione inuasor apparuerit, reum se in diuino iuditio, non dubitet apparere, & diuinæ censuræ puniendum damnatione. Vnde constituimus, vt primum quisquis hoc molitus fuerit, sui honoris dignitate priuetur, siue sit secularis, siue Ecclesiastica persona, deinde ab Ecclesiasticæ communione societate fiat alienus, corporis quoque, sanguinisque Christi participatione non communicet, donec vel quod inique gessit corrigat, vel digna pœnitentia satisfactionem emendet. Fratres vero ipsius Monasterij, si quid horum quæ constituimus violatum, esse cognouerint, id est, si Abbatis electionem, quis eis prohibere molitus fuerit, vel ipsius Monasterij possessiones, aut quæ ibi oblata fuerint suo iuri mancipare decreuerit, vel ipsum Monasterium Episcopus Cenomanicus ad ciuitatis subditionem subiugare tentauerit, licentiam habeant, Metropolitanum Episcopum Turonensem conuenire, & præssuram innotescere suam: & Metropolitanus causa cognita, personam per quam vexantur conueniat, & cui periculo tradita sit, ex presenti authoritate relecta edicat, vt quem emendare velit, quæ prauè gessit moneat. Quod si non libenter audire, & reatum corrigere suum noluerit, secundum præsentis constitutionis decretum, eum à communione Christianorum, & corporis, sanguinisque Christi participatione efficiat alienum, quæcumque fuerit Persona, & cuiuscumque dignitatis. Quod si Metropolitanus Episcopus eorum præcibus, & acclamationibus, adiutorium præstare derrectauerit, licentiam habeant sancti Carilefi Monasterij fratres Apostolicam, id est, Romanam Sedem adire, & necessitudinis suæ causam, ante Episcopum, qui tunc fuerit vrbis Romæ deponere, & præsentis edicti constitutionem manifestare, vt Romanus Pontifex cognita causa, iustam anathematis condemnationem in reum exercere non moretur, vt Monasterium prædictum possit suæ libertatis munitionem habere: & Pontificale decretum, Regumque immunitates, Romanique Pontificis constitutum, inuiolabilem perpetuis obtineant temporibus firmitatem.

ESCRITVRA QVINZE, QVE CONtiene vn priuilegio del Rey Childeberto en fauor del Monasterio de san Vicente de Paris, que agora llaman san German de Pratis. Es sacado de la historia de Francia de Aymonio monge, lib. 2. cap. 20. Vease à Iacobo Breu, en los Escolios que hizo sobre Aymonio. Sirue este priuilegio, y los dos siguientes para lo que dexamos tratado el año de 556. quando se puso la notable excelencia, y riqueza desta Real Abadia.



Hildebertus Rex Francorum vir illuster. Recolendum nobis est, & perpensandum vtilius, quod ij qui templa Domini Iesu Christi reædificauerint, & pro requie animarum, ibidē tribuerint, vel in alimoniam pauperum aliquid dederint, & voluntatem Dei adimpleuerint, in æterna requie, sine dubio apud Dominum mercedem recipere meruerint. Ego Childebertus Rex, vnà cum consensu, et voluntate Francorum, & Neustrasiorum, & exhortatione sanctissimi Germani Parisiorum Vrbis Pontificis, vel consensu Episcoporum, cœpi edificare templum in vrbe Parisiaca, prope muros ciuitatis, in terra quæ aspicit ad fiscu Iciacensem, in loco, qui appellatur Locotitie in honore sancti Vincentij Martyris, cuius reliquias in Spania appotauimus, seu, & sanctæ Crucis, vel sancti Stephani, & sancti Ferreoli, & sancti Iuliani, & Beatissimi sancti Georgij, & sancti Gerualij, & Protasij, Nazarij, & Celsi pueri, quorū reliquiæ ibi sunt cōsecratæ. Propterea in honore dominorū sanctorū, cedimus nos fiscum largitatis nostræ, qui vocatur Isciacus; qui est in pagis Parisiorum prope alueum Sequanæ, vna cum omnibus quæ ibi sunt aspecta, cum mansis, commanentibus, agris, territorijs, vineis, syluis, pratis, seruis, inquilinis, libertis, ministerialibus (præter illos quos nos ingenuos esse præcipimus) cum omnibus appenditijs suis, quæ ibi aspiciunt, cum omnibus adiacentijs, quæ ibi adagunt, cum omnibus quæ nos deseruiunt tam in aquis, vel insulis, cum molendis inter portam ciuitatis & turrim positis, cum insulis quæ ad ipsum fiscū adiacent, piscatoria quæ appellatur, cū Vanna, cum piscatorijs omnibus quæ sunt in ipso alueo Sequanæ, summuntq; initium à porta ciuitatis, & sortiuntur finem, vbi alueolus veniens Sauara præcipitat se in flumen. Has omnes piscationes quæ sunt, & fieri possunt in vtraque parte fluminis, sicut nos tenemus, & nostra forestis est, tradimus ad ipsum locū: vt habeāt ibidē Deo seruiētes, victū quotidianū per succedentia tempora. Damus autē hāc potestatē vt cuiuscunq. potestatis littora fuerint, vtriusq; partis fluminis, teneant vnā pertica terræ legalē, sicut mos est, ad ducendas naues, & reducendas, ad mittēda retia, & retrahenda absque vlla refragatione. De argumentis vero per quæ aues possunt capi super aquam, præcipimus, vt nulla potēs persona inquietare audeat famulos Dei, sed omnia securè teneant, possideant, per infinitas temporum successiones: & cum areis, & casis in Parisius ciuitate cum terra, & vinea, & oratorio, in honorem sancti Andeoli Martyris, quæ de Elario, & Ceraunio dato prætio comparauimus: & omnia ex omnibus, quicquid ea nos deseruierint, in postmodū pro requie animæ meę, quādo Deus de hac clarissima luce dederit discessum: ipse fiscus, qui vocatur Isciacus cum omnibus quæ ibi sunt aspecta, ipso die ad ipsum templum Domini quod nos edificamus deseruiat: & omnia quæ ibi sunt opus, tam ad lumen quam in Dei nomine ad stipendia seruis Dei, quos ibi instituimus, seu ad ipsos rectores, qui ipsos regere habent omnia, & ex omnibus ibi transoluant: eiusque temporibus, & per longa annorum spatia ad ipsum templum Domini, absque contradictione, vel refragatione, aut iudiciaria contentione, inspecta ipsa præceptio, omniq;

tempore

tempore proficiat in augmentum. Et vt hęc præceptio cessionis nostræ futuris temporibus, Deo auxiliante firmior habeatur, vel per tempora inuiolabiliter conseruetur manibus proprijs, vel nostris signaculis subter infra decreuimus roborare. Datū quod fecit mensis Decembris, die sexto, Anno xlviij. Post quam Childebertus Rex regnare cœpit. Ego Valentianus Notarius, & Ammanuensis recognoui.

ESCRITVRA DIEZYSEYS, EN QVE SE pone vn priuilegio, que dio san German Obispo de Paris, al Monasterio de san Vicente, con permision del Concilio Parisiense. Ponele con sus adiciones Iacobo Breul, comentando algunos lugares de Aymonio monge, en la historia de Francia. Vease particularmente Aymonio lib. 3. cap. 2.



Ominis, viris Apostolocis sanctis, & in Christo fratribus, omnibus EPiscopis Parisiacæ vrbis, cum gratia Dei futuris, & cœlesti visitatione ditatis, Germanus peccator. Omnibus non habetur incognitū, qualis ac quantus circa Monasteria, & Ecclesias, aut erga Deum timentium virorum fuerit inclitæ memorię glorioſisimus Chidebertus Rex. Cuius summa beneuolētia multis largita est copiosa beneficia, & immunitati nostræ stabilitatem perpetuam. Scilicet cogitans quia qui ista temporalia reseruaret metēda, sibi multa maiora à Deo illi attribuerentur: si ob eius amorem Ecclesias, & templa fundaret, & egentium inopiam sustentaret: & pro magnis parua offerret, atq; pro terrenis cœlestia adipisceretur. Vnde, & nobis ob sepulturæ suæ meritum, aliqua à se considerare mandauit, & considerata cessit. Itaque inclytus iste Princeps Parisius Basilicam in honorem sanctæ Crucis, & Domini Vincentij, vel reliquorum sanctorum, in vnum membrū construxit: & sibi sepulturam inibi collocauit: ac largitatis suæ copiam per testamenti sui paginam nobis habere decreuit: & habendi meritum loco tanti ordinis constituit. Sed dum pagina testamenti sui, & cordis fides sub humana fragilitate temporaliter vigeret, agente id quorundam calliditate, ne æterna illi tribueretur beatitudo, ac scriptum non sortiretur effectum: simulque Abbas, & congregatio deputata non perciperent: ac sterilitate victus, & vestitus deperirent: monuit me illius recordatio, & ob amorem illius terruit me tanta securitas, simulque pietatis, & charitatis affectus. Ille etenim post Deū dum supereſſet, fuit nostra immunitas, & securitas, pax, & reparatio, ac sequestratio omnis à ciuili negotio. Nos vero in hac re pietati illius consulentes, & cæterorū Regū velle stabiliri conātes, charitatē fraternæ dilectionis vestræ nobiscū volumus cōcordari, quatenus illius sancti loci honor celeberrimus, & memoria iam dicti Principis glorioſi eniteat eodem in loco, omnibus huius æui temporibus. Habeatque Abbatem ex propria congregatione ipsa Ecclesia, qui sub gubernatione Regum, per successiones eundem locum præuideat. Sitque alienus Pontifex omnis Parisiorū, ab eodem loco, vt non deinceps aliquam potestatem in omnibus ad ipsum locum pertinentibus habeat. Simulque sancimus, vt nullus metropolitanus, aut aliquis suffraganeus eius, causa alicuius ordinationis, illūc ingredi præsumat, nisi solūmodo ab Abbate eiusdē loci vocatus venerit ad sanctitatis mysterium celebrandum, aut ad Ecclesias consecrandas, aut ad benedictiones Clericorum, vel monachorum instituendas, quod debitum renuere nullatenus debet. Cęterum quidquid à die præsenti tam à tempore meo, quam, & successorum meorum omnium in sede Parisiorum residentium Episcoporum, vel à Deum timentibus Principibus eiusdem plebis in fiscis, villis, agris, in auro, vel argento fuerit delegatum, siue donatum, vt ad integrum habeat volo, rogo, coniuro. Decreui etiam per hanc cartulam immunitatis, & cessionis, meam basilicam superius nuncupatam, siue gestorum obli

gatio ne

gatione manere. Et quia id antea consuetudo non fuit, & modo à Principibus, & Regibus mihi concessum, voluntatem pietatis vestræ in hoc scripto prætermittere volui, sed in omnibus per vos roborari, & confirmari exposco: vt deinceps ratum permaneat, & si aliquis vnquam fuerit, qui contra hanc deliberationem meam (quam ego pro firmitatis studio, cum Metropolitani, & reliquorum Episcoporum consilio, ac suasione decreui conscribere) quoquo tẽpore venire tentauerit, aut fortasis locum refragandi quæsierit, in primis à liminibus sanctarum Ecclesiarum ab omnibus Episcopis, & Sacerdotibus Dei, tam præsentis temporis, quam & futuri, sit excommunicatus, & alienus à pace, & in futuro iuditio cum sanctis, & amicis Dei (in quorum honore hæc cõscriptio facta est) meum ac Dominorum meorum Metropolitanorum, seu Coepiscoporum præsentium, super se adesse sentiat iuditium, ac sit anathema maranatha. Et in super, vt hæc cartula, firmiorem posit adipisci plenitudinem, Comprouincialium Dominorum Episcoporum, & fratrum meorum Presbyterorum, seu Diaconorum conscriptionibus, ipsam volui corroborare. Actum Parisius ciuitate, sub die duodecima Kalend. Septembris, anno quinto, Domini Chariberti Regis. Germanus, peccator hanc cartulam cessionis, & immunitatis à me factam legi, & subscripsi, sub die quo supra. Nicetius Lugdunẽsis Episcopus, in Christi nomine, petente Apostolico Domno, & fratre meo Germano Episcopo, & Domna Vithrogotha Regina, atque Domna Chrodesinta, ac Chroberga, constitutionem hanc scilicet à præsenti tempore à successoribus Domni Germani Episcopi, perpetuo custodiendam relegi, & manus meæ subscriptione corroborani, notato die. Prætextatus Cabilonensis Episcopus deliberationem superius compræhensam, rogãte, & præsente Domno Germano Episcopo, gaudenter suscepi relegendam, & subscripsi, notato die. Felix Aurelianensis Episcopus, iuxta consensum, & deliberationẽ Domni Germani in perpetuo mansuram subscripsi, notato die. Eufronius Niuernensis Episcopus, rogante Domno Apostolico Germano Episcopo, hanc deliberationem relegi, & subscripsi, notato die. Domitianus Carnotensis Episcopus iuxta consensum, & deliberationẽ fratris mei Germani Episcopi, cõsensi, & subscripsi, notato die. Domnolus Cenomanensis Episcopus, consensi, & subscripsi, notato die. Caletricus peccator, iuxta consensum, & deliberationem Domni Germani Episcopi, consensi, & subscripsi, notato die. Victurius peccator, iuxta deliberationem hanc Germano præsente fratre meo, & rogante consensi, & subscripsi notato die. Leodebandus peccator consensi, & subscripsi, notato die.

ESCRITVRA DIEZ Y SIETE, EN FAuor del Monasterio de san German de Paris. Es vn priuilegio que le concedio el Emperador Ludouico Pio. Es sacado de Aymonio, lib. 5. cap. 10.



IN NOMINE Domini Dei, & Saluatoris nostri Iesu Christi Ludouicus, & Lotharius diuina ordinante prouidentia Imperatores Augusti. Si ea quæ fideles Imperij nostri pro statu, & vtilitate Ecclesiarũ, & seruorum Dei fideliter, ac deuotè ob Dei amorem in locis, sibi commissis statuerunt nostris confirmamus ẽdictis: hoc nobis proculdubio ad æternam beatitudinem, & totius Regni, à Deo nobis commissi tutelã, manfurum esse credimus, & retributorem Dominum in futuro habere confidimus. Igitur notum sit omnibus fidelibus sanctæ Dei Ecclesiæ, ac nostris, præsentibus scilicet, & futuris, quia vir venerabilis Hilduinus Monasterij sancti Vincẽtij, ac sancti Germani Abbas, necnon, & sacri palatij nostri Archicapellanus, nostræ suggessit serenitati: quod pro Dei omnipotentis amore, & futuro eiusdem congregationis cauendo periculo, ne aliqua successorum

cessorum negligentia, ac parcitate, ordo in ea futuris temporibus perturbaretur: stipendia eorum quæ annuatim in cibo, & potu accipere debebant, necnon, & quasdam villas specialiter necessitatibus illorum deseruiendas constituisset, ac deputasset, atque per litterarum seriem, & largitionis suæ chartam, sua aliorumque bonorum hominum manibus roboratam, eis concessisset, ac delegasset: quatenus nulla occasione, nec reipublicæ seruitio quisquam ex successoribus suis impedimentum in futuro inferre posit: pro quo à via rectitudinis, & obseruatione regulari obseruare necesse esset: sed deputatis sibi rebus, & stipendijs contenti, absque necessitate, & inopia, regularem normam tenere, & sine præuaricatione (quantum humana sinit fragilitas) obseruare quiuissent. Vnde humiliter petijt ac postulauit celsitudinem nostram, vt pro rei firmitate super eandem constitutionem, autoritatis præceptum nostræ, pro diuino intuitu, ac ipsorum sanctorũ reuerentia, fieri iuberemus: per quod deinceps stabilis, & inuiolata permaneret. Nos vero petitioni illius (quia necessaria, & rationabilis erat) aurem accomodantes, & qua voluntate, ac ratione, talia clementiæ nostræ suggereret, perspicuè intelligentes, veluti postulauerat fieri adiudicauimus. Qua propter statuimus atque iubemus (secundum quod, in illius ordinatione continetur) vt dentur eis annis singulis de tritico puro, modij mille quadringenti, & quadraginta: & in susceptionem hospitum, modij centũ octoginta: quod sunt simul modij mille sexcẽti viginti. De vino, modiorũ duo millia. De legumine, modiorũ cẽtũ octoginta. De caseo, pensas centũ sexaginta. De pinguedine, aut modij vigenti, aut porci quinquaginta, quales meliores inuenire possunt. De butyro, modij quatuor. De melle, carrada vna, ex modijs octo: vel sicut ex censu de villa Lucatias persoluitur. Et mensalem de duodecim villis melle, & cera: id est, vno quoq; mense sextaria quatuor mellis, & ceræ libras duas. De sale, modij cẽtu. Volatilia cũ ouis de duobus festis: id est, Pascha, & Natalis Domini. Ad vestimenta etiam, vel omnes eorum necessitates, secundum regularem institucionem procurandas, constituimus illis easdem villas, quas ipse per suam concessionem visus est condonasse. Id est, Antoniacum, cum ipsa capella, vel quicquid ad suum opus præsentialiter habuit, vel quicquid inde homines per præcarias tenent, vel quicquid per beneficium illius aliqui adhuc habent, & illic pertinere videtur. Alteram cui vocabulum est Cela, quæ dicitur Villaris, cum omnibus appenditijs suis, quantum ipse præsenti tempore ad suũ opus illic habuit, vel quicquid homines per præcarias tenent, vel quicquid per beneficia illius tenent, & illic pertinere videtur. Tertiam, quæ vocatur Matriolas, cum omni integritate sua. Quartam, que vocantur Caticantus. Quintam, cuius vocabulum est, Nouigentus, cum omni integritate. Sextam, cuius vocabulum est, Spinogilum, cum ipsa capella, vel quicquid inde ad suum opus habuit. Septima, Locellum, quæ vocantur Valedronis. Octauam, quæ dicitur Agmantus, vna cum ipsa sylua, quæ vocatur Vsta. Hasergo villas cum appendicijs, & reditibus suis (vt diximus) ad omnes eiusdem congregationis, tam infirmorum quam senum necessitates faciendas, & sustentacula mortalis vitæ ministranda, imperiali authoritate, & indulgentia, per hoc præceptum confirmationis nostræ (sicut prædictus venerabilis Abbas, in sua confirmauit constitutione) stabili iure eis concedimus, & confirmamus. Præcipientes, vt nullus Abbas per successiones, quod salubri egit consilio subtrahere, aut minuere audeat, aut ad suos vsus retorqueat, aut alicui in beneficio tribuat: sed neque seruitia ex eis exactet, neque paruaredos, aut expensas ad hospitum susceptiones recipiat. Neque vllas in aliqua re ex actiones inde exigat, absque ineuitabili necessitate: præter mensuras in principali Ecclesia beati Germani, & in ponte Parisius longo à tempore dispositas. Et si augeri adiudicauerit, & numerum monachorum in maius augeri, amplificari pecunia moiori licentiam habeat. Hæc enim (vt putamus) ad vsus centum viginti monachorum sufficiunt. Distrahendi autem, aut minuendi eas res, quas pro Dei statuimus amore, nequaquam præsumat. Sed si facere præsumpserit, & post discessum nostrum, hanc nostram confirmationem, quam supradicti venerabilis viri Hilduini constitutionem fecimus, violare voluerit: querela ad successores nostros: qui tunc temporis nobis superstites fuerint deuenerit: ipsiq; agnita autoritate nostra, statuta nostra defendant, & suæ autoritatis præcepto confirment, qualiter futuris temporibus, fratres in cœnobio supradicto Regulam beati Benedicti seruantes, absq; perturbatione, liberé Deo deseruire queant, nobisq; merces exinde in perpetua recompensetur æternitate.

Et vt hæc autoritas, quam ob amorem Dei, & animæ noſtræ remedium ſtatuimus, firmiorem obtineat vigorem, & deinceps in conuulſa valeat perdurare: manus noſtrę ſubſcriptione eam ſubter firmauimus, & anulo noſtro ſigilari iuſſimus. Dat. Id. Ianuarij, anno Chriſto propitio XVI. Imperij Domini Ludouici Sereniſſimi Auguſti, Indictione ſeptima. Actum Aquiſgrani Palatio Regio, in Dei nomine feliciter.

ESCRITVRA DIEZ Y OCHO, QVE contiene vn priuilegio de Iuan Papa III. en fauor del Monaſterio de ſan Medardo, dado año de quinientos y ſeſenta y dos, merece ſer leydo, y notado, por ſer diez y nueue años deſpues de la muerte de ſan Benito. Sirue para el año ſobredicho de nueſtra Coronica, y para lo que ſe trata el de 595. de la aprouacion de la Regla de nueſtro ſanto Patriarca. Traele Renato Chopino, en el libro que intitulò Monaſticon, lib. 1. tit. 2. num. 19.

DIVINA inſpirante gratia, & præcellentiſſimi Regis Clotharij ſuadente clementia, Monaſterio ſanctæ Mariæ, & ſancti Petri, quod eſt extra Sueſſorum ciuitatem ſitum, vbi Dominus Medardus requieſcit, & Daniel Abbas præeſſe videtur, hoc priuilegium indulgemus; vt terras quas filius noſter Clotharius ob ſalutem animæ ſuæ dedit, Croniacum ſcilicet, &c. Libere poſsideat. Hoc quoque autoritate SS. Trinitatis, & inſeparabilis vnitatis, vice B. Petri Apoſtoli corã Rege Clotharío, & omnibus plebibus Francorũ, ſcilicet Archiepiſcoporũ Epiſcoporũ iudicũ, & omni populo Chriſtianorũ Romanorũ Principum decernimus, vt nullus Regum, Antiſtitum iudicum, terras ſanctę Mariæ, & domni Medardi, ſiue Eccleſias, altaria, thelonea, decimas nouas, banna, & freda exigat, &c. Statuimus etiam, vt velut hæc ſedes B. Petri libera conſtat ab omni ſeruitio Regum, & Potentatum, ita remota omni conſuetudine peſsima monachi Deo vacent liberi, & per omnia Regulæ ſancti Benedicti artibus obediant ſine vlla inquietudine. Præſenti quoque priuilegio, hanc illis concedimus licentiam, vt defuncto Abbate quemcumque voluerint Archiepiſcopũ, vel Epiſcopum, cauſa ordinandi Abbatem vocent, &c. Ac ne tantæ ſublimitatis locus vileſcat eum caput conſtituimus Monaſteriorum totius Galliæ, nulliuſque ditioni patimur eſſe ſubiectum, ſed ſemper ſub Regali cuſtodia poſitus, huius S. R. E. Antiſtitum autoritate aduocationem Beati Petri habeat, &c. An. 562. Indict. 10.

En la impreſsion de Chopino, hecha en Paris, año 1601. por deſcuydo del impreſſor, eſtaua la fecha año 592. aquel caracter 9. ſe ha de boluer, de manera que ſeñale el año 562. como yo le emende, porque en aquel tiempo viuia aquel ſanto Pontifice Iuan III.

ESCRITVRA DIEZ Y NVEVE: CONtiene vn priuilegio en fauor del Monaſterio de ſan Medardo en Francia, ſito en los arrauales de la ciudad Sueſionenſe. Es ſacado del Regiſtro de ſan Gregorio Magno, libro 12. Epiſtola vltima. Sirue para el año de 564. para que ſe conozcan las calidades de aquel Real Monaſterio.

Gregorius omnibus Epiſcopis.

PRæcioſiſsimis lapidibus in Diademate Chriſti merito renitẽtibus, omnibuſque ſanctæ Dei Eccleſię membris, quorũ vniuerſale caput eſt Chriſtus, Gregorius, licet ſanctæ Romanæ Sedis Pontificio ſublimetur, humillimus tamẽ ſeruorum Dei ſeruus. Quando Catholicorum Regum corda, ad ea ad quæ Pontificalibus ſunt monitis prouocanda, ita ardenti deſiderio diuina præueniente gratia ſuccenduntur, vt ab eis vltro poſcantur, tanto alacri, & læto ſunt animo concedenda, quanto & ea ipſa quæ cupiunt, ſi nollent facere, peti debuerant. Proinde iuxta filiorum noſtrorum præcellentiſsimorum ſcripta Regum Brunichildis, ac nepotis eius Teodorici, Monaſterio ſanctæ Dei Genitricis Mariæ, ac Beatorum Petri Apoſtolorum Principis, necnõ Protomartyris Chriſti Stephani, quod eſt in Sueſorũ ciuitate ſitũ, vbi ſanctus Medardus requieſcere, & vir venerabilis Gairaldus Abbas præeſſe videtur, huiuſmodi priuilegia autoritatis noſtre decreto indulgemus, & ea plenius confirmamus priuilegia, quæ à bonæ memoriæ Domino Papa Ioanne comitante illuſtrium Regum clementia, Clotarij ſcilicet, & Sigiberti huius noſtræ filiæ Iugalis, ipſi loco ſub anathematis vinculo ſunt conceſſa, vel indulta concedimus, atque firmamus. Statuentes, nullũ Regum, antiſtitum, vel iudicum, nullumquacumq; præditum dignitate, ea quæ à præcellentiſsimis Regibus, vel quibuslibet alijs Deum timentibus, loco conceſſa ſunt, vel conferentur ſub cuiuslibet occaſionis ſpecie minuere, vel auferre, vel ſuis vſibus applicare; ſed cuncta quæ Deo ſeruientibus monachis oblata ſunt, vel offerri contigerit, perenni tempore illibata, & ſine aliqua inquietudine volumus poſsideri eorum vſibus, pro quorum ſuſtentatione conceſſa ſunt, modis omnibus profutura. Concedimus etiam, vt obeunte Abbate non alius ibi quicunque obreptionis aſtutia ordinetur, niſi quem communis conſenſus monachorum elegerit, aut pręuiderit ordinandum. Caueant autem præfati monachi ſimoniacam hæreſim, ne potentia Regum, vel antiſtitum conuicti, loco paſtoris ſuſcipiant tyrannum: quod omnino fieri prohibemus, & eundem Abbatem cauſa ordinationis ſuæ aliquid dare præſumere vetamus, ne hac occaſione, quæ à fidelibus pijs locis offeruntur, vel oblata ſunt conſumantur. Et quia fama religionis Deo ſeruientium monachorum noſtras peruenit ad aures, quibus vir vitæ venerabilis Gairaldus præeſſe dignoſcitur, iuſtis petitionibus pręcellentiſsimorum Regum Brunichildis, atque Theodorici fauentes ob amorem Domini Medardi, tantam diuini honoris dignitatem, & ſecuritatem concedimus, perenni tempore manſuram. Autoritate igitur diuina vice Beati Petri Apoſtolorum Principis, conſenſu omnium Romanorum Pontificum, & voluntate totius Senatus Romani, ſuadente nobis viro Apoſtolico Anſerico, Sueſſorum vrbis Pontifice, & omnium Galliæ Epiſcoporum fauente iudicio, decernimus, vt nullus Archiepiſcoporum, vel Archidiaconorum, fratres præfatæ Baſilicæ de ordinatione ſui Abbatis, vel Eccleſiaſticorum graduum aſſumptione inquietet, ſed ſecundum prerogatiuam ipſius loci vobis modo recitatam Beatiſsimi prædeceſſoris noſtri Domini Ioannis Papæ tempore decretam, & Apoſtolica autoritate firmatam, ordinationem ſui Abbatis ipſi fratres peragant, & Eccleſiaſticorum graduũ dignitatem ſuſcipiãt,

consecrationes quoque fontiũ,& scrutinij mysteria in ipso monasterio celebrent, Chrismatis quoque ac olei, altaris, calicis, corporalis, a quocumque voluerint Pontifice benedictionem exportant, ne tantus honor à quocumque rectore vllius occasionis causa, vel necessitatis intermittatur, ne vilescat tantæ sublimitatis locus sanctæ Mariæ,& beati Petri, necnõ,& Protomartyris,& Domini Medardi meritis sacratus, quem caput monasteriorum totius Galliæ constituimus, nulliusque ditioni patimur subesse. Sed velut hæc sedes Romana speculationem suam toto orbi indicit, & nouas consuetudines omnibus mittit,& omnium personarum seruitio caret, ita præfatus locus remota omni consuetudine pessima Regum, Antistitum, iudicum, exemplum diuinæ religionis, & honestatis cæteris exhibeat monasteriis,& super ea plena gaudeat libertate. Cuius rectores, & filij præsentes,& successuri, tantum sub Regum custodia positi admonitionem sancti Petri, & successorum suorum, huius sanctæ Romanæ sedis Pontificum autoritate proclament. Et si incumbit necessitas, ad eam huius rei gratia fratribus dirigendis in via tanti itineris, filia nostra Brunichildis Regina 20. mansos ingenuos,& totidẽ seruiles cũcta integritate æternaliter facta præceptione iuxta finem Alpium contulit, & multos alios redditus terrarum ob hanc causam delegauit sitos in eiusdem itineris spatio. Tusiacum vero, & Motinetum fiscos Regios communiter ad stipendia fratrum dedit,& ita omnes villas Deo,& S. Medardo traditas, vel tradendas sua præceptione conclusit, vt quicumque super terras Domini Medardi habitare voluerit, vel steterit, siue seruus, siue liber cuiuscumque sit, alterius dominio priuetur,& sanctæ Genitricis seruitio aptetur, nec vltra redeũdi licentiam habeat. Quod si fugerit, reputetur vt seruus, nunciusque sanctę Dei Ecclesiæ. De altaribus quoque, iuxta institutionem Domini Ioannis Papæ, Apostolica autoritate confirmamus, vt qui fuerit rector præfati monasterij, fiat præterea aliarum præsul, & omniũ Ecclesiarũ, sibi pertinẽtiũ,& inde præfatorũ sanctorũ præcipuo altari luminaria exhibeantur,& hospitalitas peregrinorũ cum reuerentia agatur. Subiungimus, & aliud edictum, si causa capitalis criminis Abbas est deponendus, non prius deponatur donec depositores Apostolicam autoritatem requirant, & ita sint tres metropolitani cum suffraganeis suis,& Abbates quam plurim. In ipso autem concilio accusatores vnusquisque cum xij. testibus præsentes assistant, & ita veri iudicij examine probent se vidisse, vt audiente concilio obtestentur. Ad vltimum vero ipse Abbas rationes suæ excusationis reddat. Et iureiurandi pacto supra sacrorum mysteria quatuor Euangeliorum satisfaciat. Tunc vero si conuictus fuerit correctione deponatur, sin autem suo honore reddatur,& Ecclesiæ dignitatis mysteria recipiat, vt inter sacra Missarum solemnia benedictionem,& prædicationem iuxta instituta Domini Papæ Ioannis peragat, & suæ conuersationis vitam melioribus exemplis deducat. Monachis quoque hanc proponimus sententiam, vt nullus eorum inuidia, aut odio Abbatis (quod absit) comprimatur, vel extraneorum personarum censura plectatur. Quod si culpa principalis vitij deliquerit, priuatim intra claustrum eiusdem monasterij, ab ipso Abbate,& spiritalibus fratribus arguatur,& à corpore sanctæ congregationis segregetur. Quod si perseuerante contumacia abscisus fuerit, præcipimus illi; vt precatorias accipiẽs literas, quodcumque voluerit ingrediatur monasterium, aut causa penitentiæ huius sedis Apostolicę licentiã petat,& susceptis à Domino Papa literis, liber suum monasterium repetat. Hæc igitur omnia quæ huius Apostolicæ autoritatis,& nostræ præceptionis priuilegio continentur, præfati monasterij, rectoribus,& filijs præsentibus,& futuris, & omnibus monasterijs ipsi loco subiectis, vel sociatis sub anathemate seruanda constituimus. Siquis autem Regum, antistitum, iudicum, vel quarumcumque secularium personarum, huius Apostolicę autoritatis,& nostræ præceptionis decreta violauerit, aut contradixerit, aut negligenter duxerit, vel fratres inquietauerit, vel conturbauerit, vel aliter ordinauerit, cuiuscumque dignitatis, vel sublimitatis sit, honore suo priuetur, & vt Catholicæ fidei deprauator, vel sanctæ Dei Ecclesiæ destructor a consortio Christianitatis,& corpore, ac sanguine Domini nostri Iesu Christi sequestretur, & omnium maledictionum anathemate, quibus infideles,& hæretici ab initio sæculi vsque in præsens damnati sunt, cum Iuda traditore Domini in inferno inferiori damnetur, nisi digna pœnitentia præfatorum sanctorum, sibi propitiauerit clementiam, & fratrum communem reconciliauerit concordiam. Ego Gregorius sanctę Romanæ sedis antistes huic priuilegio subscripsi.

cripsi. Euter. Arelat. Archiep. subs. Gregor. Portuen. E. subs. Andræas Aluan. Ep subs. Augustin. Cãtuariorũ Ep. subs. Anastasius Tyburtinæ Ep. subs. Sergi⁹ Prænestinæ Ep. subs. Petrus Ananiæ Ep. subs. Agnili⁹ Sutrinæ Ep. subs. Milletus Lundoniæ Ep. subs. Ioann. Belliternẽs. Ep. subs. Tyberi⁹ Siluiæ Cãdidæ Ep. subs. Marinia: Rauenãtẽ. Eccles. subs. Vitulin⁹ Sipõtinen. Ep. subs. Ioan. Syracusanorum Ep. sub. Sabinan⁹ Tudertinor. Epis. subs. Eulogius Alexandriæ Ep. subs. Dominicus Carthaginẽs. Ep. subs. Fortunatus Napolitanorum Ep. subs. Ioan. Surrentin. Ep. subs. Primebius Nuntiẽsium Ep. subs. Fælix Portuen. E. sub. Gloriosus Host. Ep. sub. Cõstan. Narniẽ. Ep. sub. Constan. Mediol. Ep. sub. Sutellius Burdegal. Ep. sub. Vitalis Vesacẽ. E. su. Bonifacius Plas. Ep. sub. Siagrius Augustod. Ep. sub. Flauius Remo. Archiep. sub Theodoric⁹ Rex. sub. Brunechilda Regina sub. Ego Petrus S. R. sedis sub. & sygillaui. Dat. septimo Kal. Iunij, anno incarnatione Dñi 593. indit. 11.

ESCRITVRA VEYNTE, QVE CONTIENE el priuilegio q̃ llaman de los votos, concedido por el Coude Fernan Gonçalez al Monesterio de S. Millan. Este priuilegio, y los tres q̃ se siguẽ sõ sacados del archiuo de la ilustrisima Abadia de S. Millá de la Cogolla: sirue para prouãça de lo q̃ se trata el año 574

IN nomine Patris, necnon & eius prolis, pariterq; S. Flaminis in vnius potentia deitatis, incipit charta deuotionis, quã ego Comes Fredinãdo Gundisaluiz Vniuersę Castellæ Principatum tenẽs, vnanimiter cum Principibus primarijs omnis meæ dominationis, nobilibus, & ignobilibus ad memoriam nostræ posteritatis tradere curaui ac perpetua stabilitione cum eisdem mihi subiectis subscriptum agens priuilegium confirmaui. Nam in istis feré temporibus, talia in terra apparuerunt signa, quod furor Domini venturus credebatur esse in ea.

In Era nõgẽtesima septuagesima secunda xiiij. kalen. Aug. solis die. vj. feria amittens lucendi virtutẽ obscuratum cõstitit ab hora secunda in tertiã. iiij. fer. Idus Octobris: : colorẽ eiusdẽ solis multi cognouerunt effectum pallidũ, signa magna facta est in cœlo, vẽto Africo: porta Flãmea aperta est in cœlo,& ibãt stellæ,& cõmouebãt sẽ huc, atq; illuc maximè plus discurrebãt cõtra vẽto Africo,& miratæ sunt gẽtes de his signis noctis medię, vsq; mane,& fumicus vapor magnã terræ partẽ combusit. Qui, cum talia perterriti cerneremus ad Dominũ misericordiã petendã, cũ tali deuotione properabimus. Cũ fauẽte Deo nostra sublimitas totius Castellæ, vel aliquorum in eius circuitu finium obtineret consulatum, fortẽ nostræ Christianitatis obsistentibus culpis, contigit bellicam virtutem paulatim imminui nostrorum, atq; vigorẽ audacitatis parũq; viribus augeri barbarũ. Vnde factũ est, vt tẽpore Abderrahamã Regis Sarracenorũ Barbarorũ, gẽs innumera cõgregans exercitum in suorum cõfidens numerositate militum, vel peditũ, Christianum fines cunctis paratis armorum machinis, incesisset ad depopuladũ, hui⁹ primũ deuastationis impetũ, ad Legionẽs nouim⁹ pertingere Regnũ. Quo cognito, Principe Ranimiro, qui tũc tẽporis illius Regni sceptrũ tenebat, quãuis robustũ in hostẽ animum habere cõsueuerat, formidãs tamẽ tãtæ multitudinis copiã, auxiliũ nostrũ, & Alauẽsium virorum aduersum Gẽtiles hostes imprẽlium, cõuocauit, atq; vt benignus Dñs suis fidelibus tanto periculo positis, ob patrocinia sanctorum ad cõterẽdum hostẽ Christi credulitati aduersatorẽ, cœlitus iuuantẽ inferret regiones,& Prouincias totius sui regni secundum qualitẽ,& abundatiã rerũ,& fertilitatẽ possessionũ ex eis studiosẽ disposuit, atq; deuotionem census, venerandæ basilicæ B. Iacobi Apostoli, quem caput totius Hispaniæ nouerat, vt patriam à Dño Christo, sibi cõmissam tunc & semper sua protectione tueretur, spopondit. Eodem modo, cum tã dignũ deuotũ diuulgata relatio nostris auribus innotẽsceret, visum fuit nobis,& vniuersitati nostrorum militum,& rusticorum forę cœnobium. S. Æmiliani simili oblatione venerari debere, cuius reuerẽtissimũ corp⁹, apud cõfiniũ nostrũ nõ .... diuina dispositione tumulatũ noueram⁹ esse: cuiusq; meritis,& suffragijs apud Deũ hostiũ propulsionẽ, ciuium tuitionẽ, frugum vbertatẽ, patriæ defẽsionẽ, noxarum propitiationẽ proculdubio nobis nõ diffidebam⁹ adesse. Qua propter quãtitatẽ vniuersę nr̃æ dominationis, sicut supposita fecerint diuisio assẽsũ præbẽte legionẽse Rege incipiẽtes a fluuio Carrionense secundũ modũ facultatis, vniuscuiusq; territorij curiose ordinauimus, ac de-

uotionis donatione abea cœnobio præfati patroni, ſub priuilegij notatione, perenniter ſoluere cẽſuim⁹: pluresq; vndiq; ad fines quãuis nõ hoſtium formidine ſicuti nos terrerẽ tur, tamẽ ore protectione ſui, & ſuorũ operũ, vt hoc idẽ ſua ſponte facerẽt tãta exẽpli diuulgatione monuim⁹. Igitur taliter facta Deo, & ſanctis eius deuotione, ipſe p. ius Legionẽſis Princeps, cum ſuis, hoſtes aggreſſus eſt in certatione, ante quorũ cõſpectũ cœlestes duos ẽquites cãdidis ſedẽtes ẽquis diuina diſpoſitione armatis, viſi ſunt priores bellum cõmittẽtes. Quos fidelib⁹ domini bellatoribus, audacter ſequẽtib⁹, plurima de innumeris pars Angelico gladio, pluraq; humano prælio corruit: reliqua vero Dñi potẽtiæ reſiſtere nõ valẽs in velocitate equorũ fugã cõtra fines ſuos arripuit: qui reſidui, qui in primo bello nõ ad ſuimus, in ipſis extremis, iam noſtros fines egredienti, occurrimus: pluribuſq; de illis aduerſis gladijs cæſis librũ ſuę, perditionis, ac Põtificum caput ſui erroris, cum omnibus tẽtorijs ſuis cæpimus: ſicq; de ingẽti hoſte diuino auxilio triũphãtes, ac cũ victoria quiq; ad ſua reuertẽtes, deuotionẽ dudũ pollicitã, ſic ſubſequẽs denotat ordo, perpetualiter ordinauim Fromeſta, Auia, Ferrera iſtæ prædictę, cũ omnib⁹ ſuisvillis, ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹ carneros, domus octo faciunt ſe advnũ. Maia Oppia, cũ ſuisvillis ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹ ſaiales p omnes dom⁹ ſingulos cubitos. Valle đ Vieeſo cũ omnib⁹ ſuisvillis, exvtraq; parte aquæ, p omnes domus ſingulos cubitos đ liẽços. Ouuirnia, Riuu đ Vlbere, villa Didaco, cũ tota, Triuinio, Caſtro, iſtæ prædictæ, cũ omnibus ſuisvillis, ad ſuas alfozes pertinẽtibus, carneros dom⁹ octo faciũt ſe advnũ. Ambob⁹. Fitueros, Fæno joſſa, villa Godrero, villa đ Laco, iſtæ prædictæ ſaiales per omnes dom⁹ ſingulos cubitos. Melgare, Stutiello, cũ ſuisvillis, ad ſuas alfozes pertinẽtibus per omnes dom⁹ ſingulos poçales đ vino. Sãcta Maria đ Pelago ſaiales p omnes dom⁹ ſingulos cubitos. Valle đ Salce, cũ valle đ Olmiellos, & ſuisvillis. Rinoſo cũ ſuis villis, & ville Flain, Biitia, Quintana. Tortiemada, cum ſuis vilis. Quintaniella đ Morgate đ illa Freita đ Tariego ad ſurſum. Palãtia, Montſõ, Baltanas cum ſuisvillis, iſtæ p dictæ cum omnib⁹ ſuis villis, ad ſuos alfozes pertinẽtibus pomnes dom⁹, ſingulos ariẽzos cera. Balbuena, Palẽcia đ Comite, Seuteros đ riuo de Arlãça. Agoſin, Mõnio, iſte p dictę cum omnib⁹ ſuisvillis, ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹, carneros domus octo faciunt ſe advnũ. Burgis cũ ſuis villis, ad ſuã alfozẽ pertinẽtib⁹ per omnes domus ſingulos ariẽzos. Beneuiuere, riuo đ Vlbere cũ ſuis villis. ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹, carneros dom⁹ octo faciunt ſe advnũ. Caſtrouerde đ Caſtriello đ Ouecodiez, cũ toto riuo de Aguſeua, vſq; villa Tereſa, omnes villas ex vtraq, parte aquę p omnes dom⁹ ſingulos ariẽzos cera. Lerma, S. Petri, Para. Tabladiello, in duodecim ceriolos, Clunia, Caſtriello de Aranda, Gomiel de Mercato, Roda cum ſuis villis, & Rubiales, iſtæ p dictæ cum omnibus ſuis villis ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹ per omnes dom⁹ ſingulos ariẽzos. Inaza iugaboum, Langa, Sacramenia, Auila, Sacobia, Buitrago, Petraza, Septẽpublica, Agellon, S. Stephani Gormaze, Oxima, Vzero, Fuente Almaſcicum, Bocigas: iſtæ prædictæ cum omnibus ſuis villis, ad ſuas Alfozes pertinentibus, per omnes domus ſingulos arienzos, Meziella, Argamea, Fuente oria, Quintanare, Biueſtre, Canecoſa, Cobalieta, Durolo, Villagudomeri, Neila, Orta cum ſuis villis: & villæ, quę ſilueſtria in illo cõfinio vidẽtur poſite, Canales, Vẽtoſa, cũ ſuisvillis ad ſuas alfozes pertinẽtibus per omnes domus ſingulos caſeos, Monte Rubeo, Villanoua, Barbatiello, Riuocobato, Aslanzone, cum ſuis villis, ad ſuam alfozẽ pertinẽtibus: iſtæ prædictæ per omnes domus domui oue vna rexa de ferro. Salas. Fezinas, Cabezõ, Montecalbiello, Vea, Atapuerca: iſtæ prædictæ cum omnibus ſuis villis ad alfozes, pertinentibus per omnes domus ſingulos ariẽços. Valle de Fojos, Moneſterio, Oca, Biruieſca, Poza, Valle de Patrones, Boruena: iſtæ p dictæ cum omnibus ſuisvillis, ad ſuas alfozes pertinẽtibus, carneros domus octo, faciũt ſe ad vnũ. Põticuruo, cũ ſuis villis, ad ſuas alfozes ptinẽtibus, p omnes dom⁹ ſingulos ariẽzos, Cerezo cũ ſuis villis ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹ p omnes dom⁹ ſingulos ariẽzos. Valle đ S. Vincẽti, cũ Petroſo, Granione cũ ſuisvillis. Valle đ Ogga, Caſtro, đ veriice mõtis vſq; ad Iberum flumẽ omnes ville ex vtraq; parte aque p omnes dom⁹ in ſingulos ariẽzos cera. Spinoſa, Caſtro, Sequẽça, Bocos Maganicos, Tetega, Valle de Rama, Petralata, Caddegas, Valle đ Samãces, Setano, Siero, Riuo đ Vallerone, Repa, iſtæ p dictę, cũ omnibus ſuis villis, ad ſuas alfozes pertinentibus, per omnes domus ſingulos ariẽzos. Bricia cum ſuis villis, ad ſuam alfozem prtinentibus per omnes domus domui duæ vna rexa de ferro. Tota Cãpo, Totaripa. Iber, Paredes Rubeas, Orcejon, Sancta Agatea, iſtæ prędictę cum omnibus ſuis villis, ad ſuas alfozes pertinentibus per omnes domus ſingulos arienzos. Soua, Aſſon, Rueſga Mienzo: iſtæ prædictæ per

ctę per omnes domus ſingulas libras de cera. Colindes, Lareto ſingulos vtres olei. Aras cum ſuis villis, a d ſuam alfozem pertinentibus per omnes Domus ſingulas libras de cera. Pelagos per omnes domus ſingulos piſces. Lumbreras, id eſt, Garrãzo, omnes villas per omnes domus ſingulas libras de plumbo. Villa de Gunna, Valle de Velria, Valle de Torãzo cũ ſuisvillis, ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹, per omnes domus ſingulas libras de cera, Ogoriẽzo, Samano, Cãpigo, cũ ſuis villis, ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹ per omnes dom⁹ ſingulos piſces. Salceto. Sopuerta, Carrãça, Bardeles, Tabiſõ, Ayala, cũ ſuisvillis ad ſuas alfozes pertinentibus per omnes domus ſingulas libras de cera. Ordunia omnes villas. Mena cum ſuis villis, ad ſuas alfozes pertinentibus, per omnes domus ſingulos arienzos, aut ſingulos cubitos de lienços. Et quoniam non æqualiter cunctis manet facultas pecuniæ, iubemus, habẽtes iugũ boum vnum argẽteũ: habentẽ autẽ nullum quãtum in hac deuotione reddere ne ditiores parũ videãtur agere in offertione, ne pauperes cauſentur oprimi in ſpõtanea donatione, ſed cuncti mediocriter exigãtur in ſui poſſeſsionũ qualitate. Loſa, omnes villas per omnes domus ſingulas heminas de tritico, & ſingulas de hordio: ſin aut ſingulas Agnas. Riuo đ Flumẽziellos đ vertice aquæ, vſq; Iberũ, omnes villæ, ex vtraq; parte aquæ. Sãcti Saturnini cũ ſuis villis, & illis villis quæ ſunt apud iberũ ad alfoze pertinẽtib⁹, carneros dom⁹ octo faciunt ſe ad vnum. Lãtarõ, omnes villas, per omnes domus ſingulas metitas de vino in oblatione, & ſingulos panes in offerta. Termino Cellorico, Villiuio, Burdẽ, iſtæ prædictæ cũ ſuis villis, ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹ carneros dom⁹ octo, faciũt ſe ad vnum. Cabuerneca tota, Subſerra tota, Berrocia, Maragõ, Punicaſtro cũ Sporãceta, Sãcti Stephani de Deo, Arroniz, Migarin, Barbarin, Riuo de Moreta, Valle de Vllone, & Pottella, iſtæ prædictæ cũ omnib⁹ ſuis villis, ad ſuas alfozes, pertinẽtib⁹ per omnes dom⁹ ſingulas metitas de vino in oblatione, & ſingulos panes in offerta. Omnes villas de Riuo de Aleſãço, & riuo de Cardinis, de vertice aquæ vſq; ad Najarã, & de riuo de Tubia, & Najara cũ ſuis villis, & omnes villæ de riuo de Ruegga, Metrano Bequera, Clauijo, riuo đ Leza, & riuo de Iubera p horũ riuorũ omnes villas, exvtraq; parte aquæ, aquæ đ vertice vſq; ad Iberũ, & etiã de Buradõ, Caſtro, vſq; Sarta acuta, omnes villæ exvtraq; parte aquæ Iberi, per omnes dom⁹ ſingulas metitas de vino, & ſingulos panes in offerta. Et in Lucrunio per omnes domus ſingulos denarios. Omnes villæ de Ambob⁹ Cameris, per omnes domus ſingulos caſeos. Orticoſa, per omnes domus ſingulas gallinas, & ſingulos panes. Enciſo, Arnatielos, Okone, cum ſuisvillis, Penaacha, Herce, Preſano, Arneto, Kele, Abtole, Bea, Calahorra, Andoſilla, Carcaras, Lerin, Zaharra, & Moneſterio, & Funes cum ſuis villis, ad ſuã alfozẽ, pertinẽtibus, & aliæ quę ſunt ſitæ per littora Argue fluminis: iſtæ prædictæ per omnes domus ſingulas metitas de vino in oblatione, & ſingulos panes in offerta. Et Reſa, per omnes domus ſingulas arẽcatas de Angilas, Cornago, Ceruera, Titigon Agreta, Finiſtriela, Cẽtronica, Borga, Taraçona, Caſcãto, Tutellã. iſtæ prædictæ per omnes dom⁹ de ferro, azero ſingulas libras, medium ferro, mediũ pimiẽta. Laua cum ſuisvillis ad ſuas alfozes pertinẽtib⁹, ideſt, de Loſa, & de Buradõ, vſq; Eznate ferrũ, per omnes villas inter domus decẽ vna reja. De riuo de Galharraga vſq; in flumẽ de Deua, ideſt tota Vizcaia, & de ipſa Deua, vſq; ad ſanctum Sebaſtianum de Hernani, ideſt, tota Ipuzcoa à finibus Alaua, vſq; ad ora maris, quidquid infra eſt de vnaquaq; alfoze ſingulos boues.

Sed quia magna numeroſitas regionum locorum, & villarum, vnũquod; ſigillatim nõ ſinit nos nominare quæ non ſunt ſcriptæ tãquam ſcriptas, huic dignæ deuotioni percipimus intereſſe, & ſecundum potentiã, & qualitatẽ ſui venerabili cœnobio almi Æmiliani cenſum cum alijs iubemus reddere. Ordinatis igitur, ac diſpoſitis præfatis regionibus, tale ſtatutum omnibus illis decernimus, vt omnia anno à Paſcha Quadrageſimæ vſque Quinquageſima à Saione, vnuſcuiuſque villæ, vel territorij, eiuſdem deuotionis fiat inquiſitio, & ab omnibus primatibus, & maioribus, cuiuſque loci illius cenſus ſit congregatio, & vt per manum eorumdem, miſsis ad cœnobium S. Æmiliani fiat deditio, & ſuper eius altare deuota fiat offertio, quod qui neglexerit ſub conſulari imperio terribilis de eo fiat contritio: inſuper incauto L X. ſolidos ad Comitis partem reddat, & quod retinuit tantum per tres annos triplicatum monaſterio ſoluat. Sed quia longinquis temporibus noſtrorum ſucceſſorum voluntates, ab hac permiſsione declinare formidamus, & deuiare, decreuimus, & conſenſu omnium ſanctorum violatores huius priuilegij tali anathemate percutere, vt ſiquis noſtri gradus ſuperi-

oris,vel inferioris,Regum,Consulum,Principum,Episcoporum,Abatum,Militum,vel rusticorum violator,immutator,inuasor,rebellis,aut mutator extiterit,à communione Christianitatis sit alienatus,& à corporis cruorisq; Christi participatione semotus, atq; hoc sæculari tempore miseriæ,& abominatione deditus,postque perpetua domini vltione percussus,inextinguibiles pœnas æterni incēdij,cum Iuda Domini traditore corruat luiturus. Amē. Factum priuilegij primordium,& perpetuum eius firmamētū,in Erat eterna cētena septiesq; dena,binaq; super adaucta. Domino nostro Iesu Christo,cœlī,terræq; obtinente Regnum,sub eius ditione Fredinando Gondisaluiz Comite totius Castellę Consulatum. Garsea Sancionis verò Pampilonense,& Ranimiro Legionense regentibus regnum. Ego autem Fredinando Comes, cum vniuersitate meæ dominationis, peractis stabilimentis huius deuotionis , manu propria sic depinxi signum .✠. credulitate personis totius nobilitatis. Inclita Sancia Comitisa confirmat. Vincentius Episcopus confirmat. Belascus Episcopus conf. Benedictus Episcopus conf. Munio Abbas conf. Senior Gundisaluo Ferdinandiz conf. Senior Sancio Ferdinandez conf. S. Garsea Ferdinādiz conf. S. Gundisaluo Arderize conf. S. Didaco Sarracinez conf. Oriolus Episcopus cōfirmat. Maurelius Abbas conf. Ioniti Abbas conf. Biuas Abbas conf. S. Aluaro Sarraciniz conf. Senior Didaco Semenez. S. Gotier Gomez Armiga Comitis conf. S. Beila Dolquitiz conf. S. Sarracini Aluariz. Sen. Munio Gustioz.

Ego autem Garsea Sancionis, Rex totius Pampilonensis Regni assensum præbui tantæ deuotionis, & partē Regni mei quæ vicinior illi est monasterio, sicut supra notatū est in illa deuotione stabiliui, & cum subiectis meis deuoto animo confirmaui.

Tarasia Regina. Sācio Garseanis Regis filius. Ardericus Episcopus. Tudemirus Episcopus. Biuas Episcopus. S. Fortun Garseanis. S. Eximino Vigilanis. S. Lupe Garseanis. S. Fortunio Semenonis. Gomesanus Maiordomus conf.

Donatur offerta santo Æmiliano de flumine Carrionensi, vsque ad flumen Argam, & de serra Araboya vsque mare Vizcaiæ.

Iungar electis ego Stephanus Scriptor. Deo gratias.

ESCRITVRA VEYNTE Y VNA. ES VN PRIuilegio de Don Garcia, llamado el Tembloso, duodecimo Rey de Nauarra, en fauor del Monasterio de san Millan dela Cogolla: vltra de que es antiguo, y se muestra por el, que en muchos siglos esta santa casa, y la Rioja, estuuo dependiente de Nauarra, le pongo, porque haze conmemoracion de muchas Abadias, que auia en aquel tiempo en Rioja, y agora son Prioratos, ò Yglesias parrochiales.



VB NOMINE sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis. Ego quidem Garsea Rex, cum coniuge mea Eximina Regina, & matre mea Vrraca Regina, damus, & confirmamus Deo, & santo Æmiliano, Christi confessori, & tibi patri spirituali Ferrucio Abbati, cæterisq; fratribus ibidē Deo regulariter seruiēti bus, vnā villā, quæ dicitur de Herrero, quæ est sita inter villam Iuñiz, & villā Dolquit, cum domibus, hominibus, agris, vineis, hortis, molendinis, & terminis, ideſt, de Guardia de Comite, per semitam ad vallē de Pozos, de sursum ad illam arboré vallis de Fabrici, & per illū moralē vsq; ad portellum medianū, & vsq; ad illā Elzinā, cū pascuis, exitibus, & introibus, & cū suis pertinētijs, cū omni integritate libera, & ingenua, absq; fonsato, & homicidio, vel Saionis ingressu, & seruiat pro animab⁹ nostris in perpetuū S. Æmiliano, quaten⁹ suis cūctis præcib⁹, & omniū sāctorū, veniā cōsequi mereamur, facinorū nostrorū, in futuro vero ingredi inter turmas iustorū, & possessores esse regni polorū. Amē. Siquis autē filiorū nostrorum, aut nepotū, vel aliquis de genealogia nostra, disrumpere tentauerit donationem nostram, & substra-

here eam

here eam voluerit de monasterio sancti Æmiliani, sit à Deo maledictus, & à cætu Christianorum separatus, demumque in inferno inferiori æternas cū Diabolo sustineat pœnas. Amen. Insuper ad regalem partem exoluat decem libras auri, & duplum ad regulam. Facta charta donationis in Æra millesima trigesima quarta, regnante me Rege Garsea, sub Imperio Dei, in Pampilona, vna cum coniuge mea Eximina Regina, & regnantibus matre mea Vrraca Regina, & fratre meo Gundisaluo in Aragone. Ego Garsea Rex, qui hanc schedulam fieri iussi, confirmatores, & testes ad roborandum tradidi, & hoc signum feci .✠. Eximina Regina cōiux mea confirmat. Vrraca Regina mater mea confirmat. Gundisaluus frater meus confirmat. Sanctius filius meus confirmat. Sanctius filius Ranimiri Regis confirmat. Garsea frater illius confirmat. Sanctius filius Congelini Comitis confirmat . Sisebutus Episcopus confirmat. Belascus Episcopus confirmat. Garsea Episcopus confirmat. Gomesanus Abbas Cironensis confirmat. Vincentius Abbas, & iudex confirmat. Blasius Abbas Albaldiensis confirmat. Fortunius Abbas Codensis confirmat. Blasius Abbas sanctæ Columbæ confir. Sanctius Abbas Sigionensis cōfirmat. Eximinus Abbas sancti Georgij cōfirmat. Senior Fortunio Semenionis confirmat. alius Fortunius Semenonis conf. Fortunius Garsiæ conf. Simeon Blasij conf. Sanctius Blasij conf. Fortunionis conf. Garsea Sanctij Maiordomus confirmat. Blasius Forternij Architriclinus conf. Lupus Eneci, Maior equorum cōfirmat. Omnis Curia Palatij Regis Garsię confirmatores, & testes. Ego autem Sisebutus Presbyter periussionem Regis Garsiæ hanc schedulam exaraui.

SCRITVRA VEYNTE Y DOS. ES PRIVIlegio del Rey Terciodecimo de Nauarra, llamado Sācho el Mayor. Haze relacion de como se trasladò la primera vez el cuerpo de san Millan.



NNOMINE sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis per non finienda sæcula regnantis. Sanctius gratia Dei Hispaniarum Rex, cernens de die in diem totam Hispaniam beati Æmiliani virtutibus illustrari, gratia Spiritus sancti infundente, placuit animo meo, vt sicut dono supernæ pietatis non meo merito obtinueram apicem regiæ dignitatis, sic ea adiuuants amplificari intra fines regni, mihi à Deo concessi, religionem Christianitatis. Coniunctis, itaq; mihi venerabilibus viris Sanctiæ Naiarensi, Iuliano Aueten si, Munione Alabensi, & Mancio Oscensi, Episcopis, cum multis regni viris optimatibus Ecclesiam sanctissimi Æmiliani adij, & peracto ibi triduano ieiunio, venerabile corpus eius deuili adhuc, quo detinebatur sepulchro, per manus religiosorum Monachorum, ac Clericorum in loculo arcæ, sibi à me præparatę diligenter est translatum. Trāslato itaq; beati viri corpore, & visa multorum miraculorum efficacia, suggerēte mihi Clero, ac populo, Monasticum ordinem secundum regulam sancti Benedicti, in eadem Ecclesia diligenti industria constitui, & sanctissimæ religionis virum Ferrutium nomine à congregatione eiusdem loci regulariter electum, pontificali consecratione Abbatem ordinari feci, ad necessaria quoq; seruorū Dei, ibi Deo seruiētiū placuit mihi, & omnibus Primatibus mei regni de hæreditate mea Ecclesijs, parrochiis, vel villis, idē monasteriū locupletare, subdens perpetuæ maledictioni omnes violatores meæ spontaneæ donationis: hoc etiā testificans interdico omnibus successoribus meis autoritate Dei omnipotentis, vt nequaquam alieno dominio eadem congregatio subdatur, nec ab aliqua persona sæculari, siue Ecclesiastica, nec secundum sacrorum canones, ac decreta sanctorum Patrū iudicetur, aut aliquo seruitio præmatur, nec aliquis Episcoporum ab eorum monasterij parrochijs, vel villis primitiua, vel tertias requirat. Placuit, etiā mihi addere regia, & Pōtificali autoritate, vt quicūq; ingenuus, vel seruus, vel cuiuscūq; conditionis homo aliquā magnā, vel paruā possessionem huic monasterio contulerit, hæc oblatio sit confirmata Regia autoritate, fulta omni ingenuitate, & libera omni seruitute, nec requiratur, vel exigatur ab ea aliquod seruitium ab vllo viuente, aliqua magna, vel parua ocasione.

Nos ergo Episcopi, qui translationi corporis beati Æmiliani præsentes fuimus, deuoram oblationem Regis laudamus, Pontificali autoritate corrouorauimus, & cũ consilio eiusdem Regis, & cũ Clericorum nostrorum affirmatione placuit nobis talem oblationem Deo, & beato Æmiliano facere, manifestè comperimus præteritis temporibus nullum Episcoporũ predecessorum nostrorũ in Ecclesiis, vel Parrochiis monasterio sancti Æmiliani collatis, primitiua, vel tertias requisisse, vel accepisse, quod nos cum omnibus Clericis nostris laudamus, & Pontificali autoritate confirmamus, & ne aliquis successorum nostrorum aliqua occasione, vel iniqua præsumptione ab Ecclesijs, vel Parrochijs beato Æmiliano datis, vel dandis, & intra fines Episcopatuũ nostrorum positis primitiua, vel tertias exigat, interdicimus, sed hoc tantũ sibi in monasterio vendicent sacerdotes, quod præcipiunt canones, ideſt Monachos ad conuersationem sanctam præmonere Abbates diuina officia instituere, atque extra regulam facta corrigere. Quod si aliqui in Ecclesijs huius monasterij, canonibus interdictum facere præsumpserint, aut quipiam de monasterij rebus vsurpauerint, non deerit ab illis sententia excommunicationis, qui noluerũt se subtrahere ab illicitis. Facta charta donationis, vel confirmationis in Æra millesima sexagesima octaua, secundo Idus Maij Regnante Sanctio Rege in Najara, & in Castella, & in Legione. Sanctius confirmat. Munio Episcopus confirmat. Iulianus Episcopus confirmat. Manrius Episcopus. Consul Munio, Gundisalui confirmat. Princeps Fortunins Sanctij testis, Acenarius Sanctij testis.

ESCRITVRA VEYNTE, Y TRES, DE DON Garcia, llamado el de Najera, Rey quartodecimo de Nauarra. En ella se comprueua la traslacion de san Millan, del Monasterio de suso, al de iuso.



IN nomine sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Ego Sanctius, licet indignus Pampilonensis Episcopus, & ego Gomesanus Callagurritanus simul, & Castella vetulæ Episcopus, & ego Garsea Alabensis Episcopus veritate fraternę charitatis, & amore sinceritatis ob iussionẽ Garseæ Regis, filij Sanctij nobilissimi Hispaniarum Regis, cõuenimus ad monasterium sancti Æmiliani Presbyteri, vbi de antiquo Cœnobio, ad nouum illi præparatum, corpus eius à nobis est translatum. Vnde præuidimus, tam nobis quã Regi, ad honorem sacri corporis aliquid addere obsequij. Ego igitur Garsea Rex, & simul mecum Stephania Regina, coucedimus terminum illum salti, quod inter monasterium, & antiquum fluuium discurrentem iacere videtur, & â fine inferiori ipsius sernæ, quæ est sub Ecclesia sancti Gregorij vsq; ad locum iunctionis duorum fluuiorum: ideſt, Cardinis, & cum qui ex Pazongis venit, & per illum Pazongensem fluuium vsque ad initium illius riuuli, qui ad domum Villænouæ aquam ducit, & per currentia ipsius riuuli, vsq; ad defessam antiquã terminũ infra totũ, cũ omni integritate sancto Dei Altario, & beato Æmiliano deseruire semper præcipimus, & ne ab aliquo successore nostro irritum fiat, ex parte Dei interdicimus, sed Monachi ipsius loci habeant potestatem in ipso termino, quod facere voluerint. Nos vero tres prædicti Pontifices deuotam oblationem Regis videntes, similiter cum ipsius Regis auxilio, & cum omnium Clericorum nostrorum affirmatione, placuit nobis talem oblationem Deo, & beato Æmiliano facere, manifeste comperimus præteritis temporibus nullum Episcoporum prædecessorum nostrorum in Ecclesijs, vel parochijs monasterio beati A Emiliani collatis, primitiua, vel tertias requisisse, vel accepisse, quod nos cum omnibus Clericis nostris laudamus; & Pontificali autoritate confirmamus, & ne aliquis successorum nostrorum aliqua occasione, vel iniqua præsumptione, ab Ecclesijs, vel parrochijs beato A Emiliano datis, vel dandis, & intra fines Episcopatuũ nostrorum primitiua, vel tertias

exigat, interdicimus, sed hoc tantũ, sibi in monasterio vendicent Sacerdotes, quod præcipiunt canones, ideſt, monachos ad conuersationem sanctam præmonere, Abbates diuina officia instituere, atque extra regulam facta corrigere. Quod si aliquis in Ecclesijs huius monasterij canonibus interdictum facere præsumpserint, aut vsurpare quidpiam de monasterij rebus præsumpserint, non deerit ab illis sententia excommunicationis, qui senoluerunt substrahere ab illicitis. Hæc scripta ego Garsea Rex, cum tribus Episcopis stabiliuimus, & confirmamus, præsente domino Gundisaluo Abbate, & omni cõgregatione, quatenus beati A Emiliani confessoris Christi egregij intercessione, mereamur in præsenti sæculo fælices viuere, & in futuro ad sempiterna gaudia peruenire. Amen. Facta charta donationis, & confirmationis, sub Era M L X. quarto Kalendas Iunij, regnante Rege Garsea in Pampilona, & in Naiara, & in Alaba, & in Castella vetula, vsque fluuium, qui vocatur Alancone, & Germano suo Ferdinando Rege regnante, & in Castella, & in Legione. Senior Fortun Sanchez confirmat. Senior Sanctio Portunionis confirmat. Senior Fortun Lopez confirmat. Comite Mumo Munnioz confirmat. Senior Lope Fortunionis confirmat. Comite Eneco Lopez cõfirmat. Senior Arzenarij Garrociz confirmat. Senior Ramiri Sanchiz. Ilbertus Grammaticus scriba.

En algunas partes he visto este priuilegio, con la Era muy errada, por que dezia la fecha Era M. L XI. lo qual no puede ser, porque el Rey don Garcia de Najara, cuya es esta escritura, en aquel año no auia començado a reynar, y como se vee en el priuilegio antes deste, llegò su padre hasta la Era de mil y sesenta y ocho, y de ay arriba: assi conforme la regla que yo di en las aduertencias, en lugar de poner la Era desta manera MLXI. se ha de poner assi MLXI. que viene à ser la Era de mil y nouenta y vno, en que realmente reynaua el Rey Don Garcia, y en la que se hizo la traslacion del cuerpo de san Millan, al monasterio de abajo.

SCRITVRA VEYNTE Y QVATRO, Y PRIuilegio del Rey de Castilla Don Alonso el sexto, al Abad Aluaro, en fauor de la Abadia de santa Maria de Baluanera, el qual, y los que se siguen son sacados del archiuo de aquella santa casa. El estilo es del tiempo de la restauracion de España, bien barbaro, pero contienen estos priuilegios, y encierran debajo deste sayal cosas muy notables.



IN VB nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, scilicet Pater, & Filius, & Spiritus sanctus, qui est trinus in personis, & vnus in deitate, & cuius nutu regũtur vniuersæ criaturæ: & aquo producuntur omnia bona: Ipsi laus, & imperiũ in sæcula. Amen. Ego igitur, & misericordia Dei Adefonsus Rex, facio tibi Abbati Aluaroni patrique spirituali priuilegium, & confirmationem, de hereditate de Villanoua, & illa domus quam vocitant Sancta Maria: quę ante quam ego acciperem Najeram, fuit data, & confirmata à Santione Rege, scilicet propinquo meo. Simili modo confirmo ego supra dictam hæreditatem Sanctæ Mariæ Deigenitricis, & perpetuæ Virginis, quæ sita est in loco quæ dicitur Vallis Venarie: & tibi patri Aluaronij Abbati, cæterisque monachis sub regula beati Bene-

dicti Deo seruientibus,tibi, & successoribus tuis, qui post te futuri sunt, Deo famulantibus. Similiter,& adhuc,& absoluo tibi,& alijs Abbatibus, & monachis,qui post te fuerint, vt habeant libertatem,& ingenuitatem,comparandi hæreditatem vsque in omnibus terminis illius supradictæ villæ,cum omnibus,sibi pertinentijs,terris,vineis,molẽdinis,hortis,fontibus,,vallibus,montibus,in defesis paludibus,pratis,& in omnibus pascuis introitibus,& exitu : & vt in commune habeant pascua in omnibus herbis pecora, illius monasterij,cum vicinis suis,de Villanoua,& de Anguidanos,& de Matute,in omnibus montibus eorum. Et illa domus sit absoluta,& ingenua ab omni regali fisco,& homicidio,& fornicatione; & vsque in perpetuum sit confirmatũ hoc testamentum, tibi, & omnibus monachis,seruientibus Deo,& sanctæ Mariæ. Siquis vero meorum præsentiũ ac futurorũ filiorum, vel nepotum Regum, aut Principum, vel cuiuslibet personæ, hanc meam donationem,& supradictam confirmationem disrumpere, aut violare voluerit,sit maledictus,& à fide Christianorum segregatus,& à Domino Iesu Christo maledictus:& perdat infronte vinas lucernas,& postea cum Iuda traditore,in inferno inferiori demersus sit, & crematus. Ac incauto exoluat à parte Regis quinque libras auri. Facta charta,in Era M.C.XV. regnante Rege Adefonso in Legione, & Castella,& in Najera. Ego igitur Adefonsus Rex,qui hãc chartam iussi fieri, propria manu signum Crucis. ✠. inieci,& sub positis testibus,ad confirmandum tradidi;& coram cunctis legentẽ audiui. Munio Najerensis,& Episcopus,hic confirmat. Simeon Burgensis Episcopus confir. Blasius Abbas sancti Æmiliani, hic conf. Obidius Abbas sancti Saluatoris Onięsis hic confirmat. Ramirus Garsie Regis filius , hic confirmat. Geluira soror Regis Adefonsi,hic confirmat. Munio Comes Asturiæ hic confirmat. Gundisalbus Comes hic confirmat. Martin Sangez dominante Najera hic confir. Antolino Nuñez dominante Tuuia hic confirmat, Eneconi scriba, & testis.

ESCRITVRA VEYNTE, Y CINCO, DEL Rey Don Alonso el sexto, que ganò à Toledo: es vn priuilegio muy digno de leerse, dado en fauor de santa Maria de Baluanera,en que se vee su antiguedad,y calidades.



IN nomine sanctæ,& indiuiduæ Trinitatis, Patris, & Filij,& Spiritus Sancti. Ego Adefonsus gratia Dei,& non meis meritis Hispaniarum Rex,filius Fredilandi Sãctij Serenissimi Regis,vna cum dilectissima coniuge mea Constancia Regina, dum donante misericordia Dei omnium bonorum inspiratoris ac donatoris,nobiliter ac fœliciter regerem apicẽ regni mihi à Deo concessi, placuit mihi,& optimum dignum duxi, vt sicut pietas superni regis me honorificauerat,ac decoraue rat sublimitate regali ; ita,& ego proposse,& scire intra omnes fines regni mei amplificarem, & augmentarem culturam ac decus ipsius diuini,& multum colẽdi,& amandi, seruicij. Cui diuinæ causæ dum assiduo studio,ac fœlici labore peruigil,cum omnibus primatibus , ac nobilibus regni mei insisterem,& auxiliante diuina clementia , multa ad laudabilem effectum perducerem: inspirante inspiratione Spiritus sancti venit in memoriam mei cordis,vt sicut cætera monasteria, Ecclesias,quę in omnipotenti Dei seruitio restituebam,ac reformabam,ita etiã Ecclesiam in honorem sanctæ Dei genitricis Mariæ,ab antiquo tempore fundatam, & in mõte qui vocatur Distercij,& in valle Venaria positã,Iã pœne à sua quõdã nobilitate deiectã,ac minoratam,ego pro honorificentia omnipotẽtis Dei,suo pristino,& antiquo honori,& decori redderem:& etiam maiori,& ampliori amplitudine decoraré. Mando, & concedo,vt huius monasterij pecora communem habeant pastum cum villa Matute,

& Tubia,

& Tubia,& Villanoba,& Anguidanos,& Matricem,& vallem de Oxacastro,& villas dictas,quinque, & valle de Canales. Et mando, vt decollato de Campastro vsqne ad vallem de Zankos,& de eadem villa ad surSum,vsq; ad Piniellas ad iussum , vsque ad collũ de Campastro. Et mando vt nullus hominum , aliquẽ laborẽ faciant intra hos terminos: sed sit ad pastum pecorum monasterij. Qui vero hanc prohibitionem nostrã infringere præsumpserit,& intra hos terminos aliquem laborem facere tentauerit, tres mille scutos redat regio exactori . Mando etiam,vt sicut in die congregationis,præfatæ Ecclesiæ constitutum est â domino Sancio Episcopo,& à domino Garsea Episcopo, & à domino Gomesano Episcopo,& à domino Abbate Dominico , vt nulla fæminarum intraret istum terminum, ira nunc constituo, & confirmo , vt nulla ibi introeat,quod si introierit capiatur,vsq; dum reddat sexaginta solidos,capiatur procuratori Regis. Reddo etiã prædictæ Ecclesiæ,vnam Ecclesiam sitam in Villanoua,in honore sanctæ Mariæ dedicatam,cum suis exitibus,& ingresibus,cum terris,& vineis,& cum omni sua hæreditate; quam vsque ad præsens tempus comparauit:vel pro viuis,ac defunctis adquisiuit : & quod de inceps per aliquã donationẽ, vel comparationem adquirere poterit. Habeat etiam potestatem amplificare suos labores,in omnibus vicinis montibus. Et habeat communem pastum cum Villanoba,& Anguidanos. Et habeat potestatem piscandi in riuulo de Nagerilla,vbicumque sibi placuerit. Qui ergo hanc meam donationem,vel cõfirmationem frangere præsumpserit,in primis,iram Dei incurrat,& cum Diabolo partem habeat,nisi cum digna satisfactione emendauerit . Hæc autem scriptura in perpetuum firma permaneat. Facta est charta ista in Era M. C. XXX. die Kalendarium maiarum. in monasterio sancti Saluatoris Oniensis. Ego Aldefonsus Rex , hanc chartam fieri iussi,& hoc scriptum confirmaui,& testibus ad roborandum tradidi. Ego Constantia Regina confirmans. Raymundus Gener Regis confirmans. Gomesanus, Burgensis Episcopus confirmas. Petrus Najarensis Episcopus confirmans. Garsea Ordoniz Comes conf. Ioannes Abbas Præfati Onensis monasterij,cum omni sua congregatione confirmans, Garsea,& alter Garsea germani filij Sãctij Regis Najarensis. Fredinandus,& Reymundus confirmans. Antolino Nuniz confirmans. Comes Lupus Alauensis confirmans. Aluaro Didaz confirmans . Gonsaluo Nuniz confirmans. Didaco Sangiz confirmans. Tello Didaz Præpositus Regis confirmans.

ESCRITVRA VEYNTE Y SEYS. ES VN Priuilegio, que dió el Rey Don Alonso de Aragon , casado con la Reyna Doña Vrraca , de algunos llamado el Septimo , en fauor de santa Maria de Valuanera.

RVB nomine Genitoris,Genitique,igneique,ab vtroque procedentem flaminis. Cum igitur, ego Adefonsus totius Iberie monarchiam tenẽs, non solum ab antecessoribus meis,verum ab antiquissimis Regibus,Comitibusque,ac nobilissimis Ecclesiam fidei Catolicham,vsque quaque per quatuor mundi climata,vsque ad necem Deo auxiliante,defendentibus,pro remedio suorum peccaminum,ad honorem Dei,sanctarumq; reliquarum , alij aurum, argentuum, lapidumque præciosorum copia, villas vernullas,monasteria, plurimaque municipalia offerta,firmiterque per sæcula seruitura roborata,vna cum coniuge Vrraca dicta nomine, strenuissimo Regi Adefonso suo exigente genitore , mihique quodanmodo iuncto consanguinitate, à Perineis montibus,vsque ad refluxus Oceani regali autoritate dominantibus, leges populorum affirmantibus. Hac inter cætera supradicta facta Priorum inueniremus , vt sublimitate nostra ei regni augeretur,honorque sanctæ matris Ecclesiæ decoraretur,posterioribusque Regibus exemplum bonæ vitæ relinqueretur,nobisque æternij præmij, cum suis clien-

tulis

tulis, pax Christi condonare dignaretur,similiexẽplo priorũ inueniremus,vt sublimitate nostra ei regni augeretur , honorque priscorum ad atrium sanctæ Dei genitricis Valuaneriæ,positione loci vocitatum,placuit nobis aliquid munusculi dare , vt rogatu ipsius additum supernæ ciuitatis valeremus intrare. Nam damus vnam Ecclesiam sanctæ Mariæ vocabulo dedicatam, rusticanoque eloquio de Leuatorre dictam, cum suo prædio,suoque exitu,& est prædij locus exitusque ad Homo, vsque ad Calcatam, & iterum vsque ad semitam. Harramilluri semitaque sit ingenua morantibus in loco causa ægressionis,& regressionis,& ipsi atrio,aliud atrium sancti Mametis,nomine consecratum, & intra montem positum cum introitu simul , & exitu tribuimus,vt simul iuncta seruiant supradicto Valuanerensi cœnobio , quatenus istud munusculum sit illic habitantibus in atrium , nostrorumque ante Dei oculos aliquod leuamem peccatorum , & ..... vt villa Grannon,scilicet, in montibus,in defesis,in ribulis,in fontibus,in campis,in paludibus , in vallis , in vijs , in domibus,in agris,in vineis,in hortis habeat, excepto censo,tributi,quod ipsa tribuit. Talia nobis constituentibus, ex improuiso aliud inuenimus,quod dicere amplius,quam celare maluimus , vt si aliquis ipsius domus ,diaboli in vestigatione,socium aliquem percuserit intra terminum superius constitutum , & inde mortus fuerit nullus senior,aut iudex,vel aliqua persona,nec duo ..... ipsa occasione sit ausus accipere.Quod si aliquis istius causa ..... fuerit nostræque præsentiæ rimatum fuerit, non solum suæ pecuniæ dominator,verumetiam suorum luminum,haud erit defensor. Hanc autem offertam,vt teneat firmius signum Crucis.✠.proprijs manibus expræsimus,ac roborationi subscriptorum testium tradere curauimus. Fortum Lopez testis. Romanus Ioannis test.Domna Stephania test.Munio Gutierrez Maiordomi testis. Fortunius Galindez test.& tota congregatio Regis , & Reginę testificantes,ac laudantes. Facta charta sub Era 1148. regnante Rege Adefonso , vna cum Regina Vrracha , in Aragone,& in Castella,& in Legione,& in Toleto.Didacus Lupus dominante in Najęra,& in Grannone,sub illo Fortunius Galindus Merinus Censor domnus Michael.Enecus Scemenus Calagurrim vinosque Cameros dominantem. Garcia Lopez, Tobia , & Marañon. Gomesanus Comes,Ponticorbũ, & Ceresum. Comes,Petrus Laram, & Medinam, Aluar Iannez Toletum,& penam fidelem. Ferrandus Garsia,Sitam. Et si aliquis ex prosapia Regum,Comitum , vel aliqua præpotens persona dissipator istius rei vissus fuerit, primitus iram Dei omnipotentis incurrat, alienusq; â cetu fidelium corporis,& animæ fiat, vinorumque luminum etiam in perpetuumperdat, ac cum apostata Angelo iusu Dei omnipotentis partem habeat.

ESCRITVRA VEYNTE Y SIETE, QVE contiene dos Priuilegios, vno de Don Alonso el octauo , que venciò la batalla de las Nauas, y otro del Rey Don Fernando el Tercero, llamado el santo, en fauor de la casa denuestra Señora de Valuanera.



A M præsentibus quam futuris,notum sit,ac manifestũ, quod ego Ferdinandus, Dei gratia Rex Castelle,& Toleti, Legionis,& Galeciç,& Cordubæ,confiteor me inuenisse priuilegiũ ab abo meo illustrisimo Rege Domino Alfonso, conditum in hunc modum.

PRÆSENTIBVS notũ sit , & futuris,quod ego Adefonsus Dei gratia Rex Castelle,& Toleti,vna cum vxore mea Allienor Regina,& cum filia mea Infantisa Berengaria,dono & concedo Deo,& sanctæ Mariæ monasterio de Valle venera,Villãnouam,quæ sita intra Anguidanos,& Matutes,& vobis dono Dominico eiusdem monasterij instanti Abbati, & vestris successoribus,& omni

omni eiusdem fratum cõuentui præsenti,& futuro pro salute animæ meæ,& proquingẽtis aureis,post mihi in prætium persolutis , & obsequium iure hæreditario habendam, & irreuocabiliter possidendam,cum collocijs,& solaribus,cum pratis pascuis aquis,nemoribus,& defesis,cum montibus,& fontibus, riuis, molendinis , & eorum locis , cum omnibus directis terminis,& pertinentijs suis.Statuo prætereà quod in omnibus locis,& pascuis,in quibus huc vsque pascebantur armenta eorum, & pecora prędictæ villæ,pascant modo libere,& quiete. Siquis verò hanc chartã in aliquo rumpere, vel diminuere præsumpserit, iram omnipotentis Dei plenariam incurrat:& Regiæ parti. M. aureos incauto persoluat,& damnum quod vobis intullerit,duplicatum restituat , & cum Iuda Domini proditore pœnas inæterno patiatur æternas. Facta charta , apud Burgos , Era, 1227. septimo idus Maij,secundo anno,postquam Sereniſsimus Alfonsus Rex Castellæ & Toleti,Alfonsum Regem Legionis,cingulo militia accinxit ,& ipse Alfonsus Rex Legionis osculatus est manum dicti Alfonsi Regis Castellæ,& Toleti,& consequenter paucis diebus elapsis,sæpe dictus Alfonsus Illustris Rex Castellæ , & Toleti,Romani Imperatoris filium,Conrradum nomine,in nouum militem accinxit, & filiã suam Berengariã tradidit in vxorem.Et ego Alfonsus Rex regnans in Castella, & Toleto, hanc chartam quã fieri iussi,manu propria roboro,& confirmo. Gundisaluus Toletanæ Ecclesiæ Archiepiscopus,& Hispaniarum Primas confirmat. Rodericus Calagurritanus Episcopus confirmat.Martinus Burgen.confirmat.Ardericus Palentinus Episcopus confirmat.Gundisalbus Segouiensis E. C.Ioannis Conchensis E.C.Comes Petrus confirmat. Comes Ferrandus confirmat . Gomes Garsiæ confirmat. Ordonius Garsiæ cõfirmat.Gutierrez Roderici conf.Petrus Roderici confir.Egidus Gomez confir.Raimirus de Verea conf. Lupus Diaz Merinus Regis in Castella conf.Magister Mica,Regis Notarius conf.Guterrio Roderici existente Cancellario.

Et ego prenominatus Rex Ferdinandus,vna cum filijs meis Alfonso, Frederico, & Ferrando,ex assensu,& beneplacito Reginæ Dominæ Berengariæ genitricis meæ,supra dictum priuilegium approbo,roboro.& confirmo,mandans,& firmiter statuens , quod inuiolabiliter omni tempore obseruetur.Siquis vero hanc chartam infringere,seu in aliquo in minuere præsumpserit,iram Dei omnipotentis plenariè incurrat , & regiæ parti M. aureos incauto persoluat:& damnum super hoc illatum restituat dupplicatum.Facta charta in Burgos,nono die Ianuarij , eo videlicet anno , quo capta fuit Corduba, Era 1275. Et ego supra dictus Rex Ferdinandus regnans in Castella,& Toleto,Legione, & Galiciæ,& Corduba,& Badallocia,& Vaetia , hanc cartam quam fieri iussi roboro , & confirmo.Rodericus Toletanæ Sedis Archiepiscopus , Hispaniarum primas confirmat Infans dominus Alfonsus frater domini Regis.C.Bernaldus Compostellanæ sedis Archiepiscopus C.Mauritius Burgensis E.C. Aluarus Petri.C.Ioannis Oxomensis E.C.Telliz. Palentinus E.C.Bernardus Segouiensis E.C.Lupus Seguntinus.E.C.Dominicus Abulensis E.C.Ioannis Calagurri. E.C. Gonsal. Conchen. E.C. Dominicus Palatien.E.C. Adam Placen.E.C.Ioannes Obeten.E.C.Nunius Astori. E. C. Martinus Salman. E.C. Michael Lucen.E.C Lauren.Autien.E.C.Stephanus Tuden.E:C.Santius Caurien.E.C. Ecclesia Legionensis vacat . Aluarus Petri C. Rodericus Gonsalbiz. C. Tellius Alfonsi conf.Gonzalbus Gonzalbi C.Egidius Malrricij. C.Rodericus Roderici.conf. Didacus Martin.conf.Aluarus Fernandez conf.Didacus Gonzalbiz conf. Rodericus Gonez cof. Rodericus Ferrandi conf.Ramirus Florez conf.Rodericus Florez conf. Petrus Pontij conf.Pedaguisarie conf:Ferrandus Ioannes conf Ordonus Aluarez conf. Donus Moriel Maiorinus in Castellæ conf . Santius Pellagij Maior Merinus in Galicia conf. Garsia Roderici Maior . Merinus in Legione confirmat.

(?)

Universidad de Deusto Biblioteca

ESCRITVRA VEYNTE Y OCHO, ES VN priuilegio del Rey Teodorico de Francia, en fauor del Monasterio de san Mauro, llamado antiguamente Cælla Leobardi: pusole Gaspar Brusquio en las centurias de los Monasterios de Alemania, quando escriuiò la historia desta Abadia, de la qual tratamos año 583. Sirue tambien para mostrar, como los Conuentos de san Columbano, eran de la orden de san Benito, que es bien se aduierta desde luego, para lo que se ha de tratar cerca deste argumento, en algunas partes del segundo volumen.



IN nomine sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis. Theodericus diuina fauente clementia, Rex Francorum, viro illustri Luthfrido Alemanorum Duci. Si petitionibus Deo seruientium quæ ad eorũ quietẽ, & tranquilitatẽ pertinent libenter præstamus adq; ad effectũ perducim⁹ regiã consuetudinẽ exercemus: & ad mercedẽ, vel stabilitatẽ regni nostri pertinere confidimus: ideo notũ esse volumus, tã futuris, quã præsentibus, qualiter venerabilis Maurus Abbas de Monasterio Dñi Leobardi, quõdã Abbatis, in honorẽ sanctorũ Apostolorum Petri, & Pauli, & sancti Martini peculiaris patroni nostri constructo, clementiæ regni nostri suggessit, quid antecessori suo Domino Leobardo, quondam Abbati, qui ipsum monastẽrium suo opere a nouo fundamento ẽdificasse noscitur, inclytæ memoriæ parens noster Childebertus quondam Rex, oportunitatem ipsius Monasteri j terram illam, quam de deserto ipse ad excollendum, vel commonendum præocupauerat, per loca prænominata, de ponticulo Adfuenein, ad publicã stratam Tabernensem, ac deinde ad stratam pagi Marleiensem, hinc terminum de Fonte Cisternato cum adiacentibus suis, vsq; ad Gunsuim riuum, indeque ad montem Eubergum per Fraginetum, tum demum ad loca qui vocatur Ilascouua, & sic per fluuium Sornam, vsque ad Crucem Petrinam: tum demum ad Mauri riuum pro futura mercede eisdem concessisset, vt nullus ibidem campos faceret, nec materiam succideret: neq; ipsius fines penitus irrumpere præsumeret, sed hoc ipsi monasterio omni tempore conconcessum esse deberet: & quidquid intra, vel extra præscriptos terminos in quacumq; Prouintia, vel pago, ipse vel aliquis Regum prædecessorum eius tradidisset, seu successorum quilibet potens, vel vilis persona memorato loco Abbate, eiusque successoribus, pro animæ suæ tradidisset nullo contradicente, aut resistente, liberè atque licenter possidere liceret. Vnde ipsam præceptionem memorati Principes, seu diuæ recordationis Theodoberti, Clothari, Dagoberti, Sigiberti, itemque Dagoberti, quondam Regum nobis ad confirmationem ostendit, in præsenti relegendam, sed pro firmitatis studio, nostrum sibi expetijt ex hoc ipso in eodem monasterio, vel circa eius terminos, omniaque ad id pertinentia confirmare præceptum. Cuius petitionem pro Dei intuitu, vel mercedis nostræ augmento benignè susципientes, ita nos confirmasse, & in omnibus præstitisse regia consuetudine cognoscite. Præcipimus enim, vt quidquid per inspectas supradictorum Regum præceptiones, ad ipsum monasterium longè vel propè noscitur cõcessum fuisse, per hãc autoritatẽ nostrã ipsi monasterio, vel memorato Mauro Abbati suisq; successoribus omni tẽpore in Dei nomine, & ipsum priuilegiũ nostris & futuris tẽporibus, stabile Deo auxiliãte omnimodis cõseruetur. Similiter petijt, vt eũ cũ omni familia, rebusq; monasterij sui, lõgè vel propè cõstitutis, sub nostro mũdiburdio, & defẽsione reciperemus, quos pro mercedis nrę augmẽtis, ita, & prẽstitisse cognoscite, & cõfirmasse.

Qua propter per præsens decernimus, ac iubemus præceptum, vt neque vos, neque iuniores vestri, seu successores, nullaque omnino cuiuscumq; sit potentiæ persona, ipsum Abbatem, neque monachum, neque certe homines suos iniuriare, neque condemnare; neque infra, vel extra monasterium rem irrationalem facere penitus, neque de rebus ad se pertinentibus quippiã auferre præsumat, sed liceat, & suisque omnibus sub immunitatis titulo, & nostri mundiburdio, vel defensione, cum omnibus rebus suis, & monasterij sui, secundum normam patrum domini Benedicti, & domini Columbani, quietos residere, atq; securos: quo potius ipsam congregationẽ sanctam melius delectet: pro stabilitate regni nostri misericordiam Domini die noctuque crebrius exorare. Data Metis io cænobio sancti Arnulphi, eiusdem loci Episcopi: quod est constitutum in suburbio, sub die Calendarum Maij, anno Dominicæ incarnationis. 724. Indictione tertia, anno vero regni Domi Theodorici quinto.

Ego Grimaldus Cancellarius recognoui.

ESCRITVRA VEYNTE Y NVEVE, CONtiene vn priuilegio de san Gregorio el Magno, en fauor del Monasterio, y hospital de la ciudad Augustudonense, alcançado cõ el fauor, y diligencia de la Reyna Brunequilda, y de su nieto el Rey Teodorico. Està en el Regiſtro lib. 11. cap. 10.

Gregorius Senatori Presbytero, & Abbati, De Xenodochio quod in Augustudunensis ciuitate, á Siagrio, & Brunichilda constructum est, & priuilegium eius.

QVãdo Catholicorum Regum corda, ad ea adquæ Põtificalibus sunt monitis prouocanda, ita ardenti desiderio, diuina præueniente gratia succẽduntur, vt ab eis vltro poscantur: tanto à lacri, & læto sunt animo concedenda, quanto, & ea ipsa quæ cupiunt, si nollent facere peti debuerant. Proide iuxta scripta filiorum nostrorum Præcelentissimorum Regum Brunechildæ, ac nepotis ipsius Theodorici, Xenodochio, quod in ciuitate Augustudunensi, à Syagrio reuerendæ memoriæ Episcopo, & prædicta excellentissima filia nostra Regina constructum est: cui tu præesse dignosceris, huiusmodi priuilegia præsentis autoritatis decreto indulgemus, concedimus, atque firmamus: statuentes nullum Regum, nullum Antistitum, nullum quacumq; prædictum dignitate, vel quẽquam alium de his, quæ Xenodochio à suprascriptis præcellentissimis filijs nostris Regibus, iam donata sunt, vel in futuro, aquibuslibet alijs, de proprio fuerint iurecollata, sub cuiuslibet causæ, occasionis, ve specié minuere, vel auferre, siue suis vsibus applicare, vel alijs quasi pijs causis pro suæ auaritiæ excusatione posse concedere: sed cuncta quæ ibi oblata sunt, vel offerri contigerit, tam à te, quam ab eis qui in tuo offitio locoque succesſerint, perẽni tempore illibata, & sine inquietudine aliqua volumus possideri. Eorum tamen vsibus pro quorum gubernatione, sustentationeque concessa sunt modis omnibus pro futura. Item, constituimus, vt obeunte Abbate, atque Presbytero, supradicti Xenodochij, atq; monasterij, non alius ibi quacumque obreptionis astutia ordinetur, nisi quem Rex eiusdem Prouintiæ, cum consensu monachorum secundum timorem Dei elegerit, ac præuiderit ordinandum. Hoc quoque capitulo præsenti

subiungimus, vt locum auaritiæ excludamus, nullum de Regibus, nullum de Sacerdotibus, vel quemcumque alium per se suppositam, ve personam de ordinatione eiusdem Abbatis, vel quibuscumque causis Xenodochio ipsi pertinentibus audere in auro, siue alia qualibet specie commodi quicquam accipere, neque eundem Abbatem ordinationis suæ causa dare aliquid præsumere: ne hac occasione ea quæ à fidelibus pijs locis offeruntur, aut iam oblata sunt consumantur. Et quoniam multæ occasiones in deceptione religiosarum personarum à prauis illis, vt dicitur hominibus exquiruntur, Abbatem, ac Præsbyterum prædicti Xenodochij, nullomodo priuandum, deponêdumque censemus, nisi causa specialiter criminis exigente. Vnde necesse est, vt si qua contra eum huiusmodi querela surrexerit, non solus Episcopus ciuitatis Augustudunensis causam examinet, sed adhibitis sex alijs Episcopis suis, subtili hoc inuestigatione perquirat: quatenus cunctis concorditer iudicantibus canonicæ districtionis censura, aut reum punire, aut innocentem possit absoluere. Simili quoque difinitione iuxta desiderium conditorum decernimus, vt nullus eorum qui eidem Xenodochio, atque Monasterio Abbas, aut Præsbyter in posterum fuerit ordinatus, ad Episcopatus officium quacumq; obreptione sit ausus accedere: ne res Xenodochij, vel monasterij, iniqua erogatione consumens, grauissimam egestatis necessitatem pauperibus, ac peregrinis, vel cæteris exinde viuentibus generet. Episcopum vero tollendi de eodem loco monachum, ad Ecclesiasticum ordinem promouendum, vel pro aliqua quacumque causa, sine consensu Abbatis, atque Præsbyteri habere licentiam prohibemus; ne huius rei vsque ad hoc vsurpatio perducatur, vt loca quæ acquisitione hominum construenda sunt oblatione destruantur. Siquis vero Regum, Sacerdotum, Iudicum, personarumque secularium, hanc constitutionis nostræ paginam agnoscens, contra eam venire tentauerit: potestatis honorisque sui dignitate careat: reumque se diuino iuditio existere, de perpetrata iniquitate cognoscat. Et nisi vel ea quæ ab illo male ablata sunt restituerit: vel digna penitentia illicitè acta defleuerit, à sacratissimo corpore, ac sanguine Dei, & Domini nostri Redemptoris Iesu Christi, alienus fiat: atque in æterno examine districtæ vltioni subiaceat. Cūctis autem eidem loco iusta seruantibus, sit Pax Domini nostri Iesu Christi, quatenus & hic fructum bonæ actionis recipiant: & apud districtum iudicem præmia æterne pacis inueniat.

ESCRITVRA TREYNTA, MVY NOTABL.

Es priuilegio, y carta de fundacion, hecha por el Conde Fernan Gonçalez, en fauor del monasterio de san Pedro de Arlança, y es sacado de su archiuo. Aprouecha para la materia que se trata año de 591.



N nomine sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis. Dominis sanctis inuictissimis, ac triumphatoribus martyribus glorioſis, atque venerandis nobisque post Dominum fortissimis patronis. Sãctorum Apostolorum Petri, & Pauli, quorum reliquiæ condi tæ requiescunt, & in quorum honore Basilica fundata est, iuxta ciuitatẽ Lara, super crepidinem fluminis Aslanza. Nobisq; indignis Fredenando Gundisaluiz, & vxor mea Sancia, licet primordia bonorum operum quæ inspirante Deo in mente gignitur iustitiæ operibus deputatur, tamen ea quę maiori cumulo, & potiori crescunt, ampliori remuneratione expectantur in præmio. Digna, igitur iam suæ spei vota in domo celica mansionum multarum collocat, qui domum sanctæ Ecclesiæ restaurat, vel in melius construere prouocat. Nos igitur piaculorum nostrorum honestatos per grauationem cupientes expiari flagitia, & peccatorum nostrorum molem orationem vestrarum desiderantes adiutorio subleuare, parua pro magnis oferimus munuscula, nulliusque idem in hoc seculo hominum

vos indi-

vos indigere censemur, quia iam per sanctificationem Dominus noster in suo vos regno proprio ditatos munere cumulauit. Ergo pro luminaria Ecclesię vestræ, atque stipendia earum, aut pauperum, vel qui in altario beatitudinis vestræ desseruire quotidianis diebus videatur monachorum omnium ibidem de gentium, cunctorumque aduenientium offerimus sacrosancto altario vestro villã Contrarias ad integrum sicuti à nobis dignoscitur nunc vsque fuisse possessa. Deinde ipsum locum, in cuius honore sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, & sancti Martini Episcopi, Ecclesia sita est, cum omnibus adiacẽtibus, vel præstationibus suis, domibus, atrijs, ostijs, molinis, pratis, paludibus, montibus, & terminis, cum suis antiquis productilibus aquis, quorum termini hi sunt. De parte Orientis de illa Padule, de Cõgosto, vbi & stat Perarem, iuxta via de parte Occidentis, de illas Couarrubias quod sunt vltra valle de Bistin. De parte Meridiana de Cobas contrarias, & de illa serna, quæ ibidem confedimus, vsque ad terminum quod posuimus in Congosto, ad ipsa Padule, & ad illo Perare, & de illa alia parte de ipsa Serna vsque ad Valle Carcere. Et deinde quæ ad Quintana de Bistin, ad terminum quod possuimus de parte Occidentis, & per summo lumbo de Bistin, per sendero antiquo vsque ad ouas de Sanzio Mercatero, & vsque ad Calçata Mercatera, & de ipsa Calçata vsque ad molino antiquo ad illa Serna de rio de Pero. In omnibus quoque monribus tributa concedimus. Scilicet hinc parte Serrabustare dæ hac Torubio, & vltra serra Bistin Rezirogalos, & informazulos, & in serra de Arãdo Bastare de Fosnellos, & in Pineta illa, & aula cum monasterio sancti Laurentij, & in Castro Vetulo, campo de illas amarellas, & illa valle, & in Bazalamio cum Podicita, Sanzo, & valle de Coruo, & valle de fratres, & valle Pezemo, & in sacra menia sanctæ Mariæ dɔ Cardeua pro pastura. Hæc omnia determinata, quæ continẽtur à parte, & eius est cuncta ad integro deliminata iure perenni concedimus habenda. Igitur hæc omnia manere, concesimus Ecclesiæ vestræ, & omnẽ nostram quam ibidem tribuimus concesionem, ad regulam sanctorum Apostolorum Petri & Pauli, & sancti Martini Episcopi firmiter facimus robram, & donationem Patri nostro Sonnæ Abbati, cum fratribus suis, vel successoribus cuius tenere, ac regere imperamus, & vt docet regula sancti Benedicti monasticham vitam exercere decernimus. Nullusque eos inquietare in aliquo iubemus, sed quiete, & secure perenniter manere præcipimus. Et vt vires eis ministrauerint edificaré, plantare, procurare non desinant, & in suis stipendijs, ac vtilitatibus, pro vt opus eis fuerit expendere, licentiam non denegamus eis habere: tamen monemus, vt tam iste supra nominatus Abbas Sonna, seu futurus, qui post eum in loco eius succederit, votum hoc nostrum fuerint de nostris obuentionibus, cunctis omnibus Deo placente studuimus, nihil auferre, nihil emutilare præsumãt. Et quod absit, si aliquis homo de generationibus istis fratibus, filijs, neptis, sobrinis, vel quislibet de nostris propinquis, seu de alijs vsu temerario venerit dissoluere votum nostræ oblationis, repentinis iudicijs incurrat damnabilis, & corpus eius non recipiat terra, nec in finem vitæ suæ habeat pœnitentiam Dei, cum Iuda Domini proditore lugeat pœnã in æterna damnatione, & consortium paciatur cum Lebiatã possessore inferni, deleaturque nomen eius de libio vitæ, descendatque super eum, sicut descendit super Datam, & Auirno, quos terra viuos absorbuit, fiant filij eius orfani, & vxor eius vidua, & eijciantur de habitationibus sui, qui sacrilegamente confringere temptauerint hunc testamentum nostræ oblationis, & insuper damna sæcularia inferat patriæ sanctæ Ecclesiæ vestrę in duplo, vel triplo, quantum auferre conatus fuerit de hoc Arcisterio. Idem obsecramus tam Abbates quam cæteros fratres, vt pro nobis â sospitate orare non desistatis. Verum, & confirmatum priuilegium scripturæ, seu donatione notum, die ij. idus Ianuarij, Era DCCCCL. eunte, regnãte Domino nostro Iesu Christo iure perenni Garcia Princeps Regnum Legionis regente. Ego prædictus Fredenando Gunsaluiz, cum coniuge Sancia, qui testamentum donationis fieri iussimus manibus proprijs coram testibus. Ego Munia domna Comitissa facta filiorum meorum conf.

Ego Ramiro Gunsaluiz, donationem fratrum meorum conf.

Sebastianus Abbas conf.
Alamanus Abbas confi.
Siseburus Abbas fir.
Sifebutus Abbas fir.
Veila Nuñez fir.
Roderico Gundistioz fir.
Roderico Didaz fir.
Fostrine Didaz fir.

Apli Abbas fir.
Mosalbus Diaz fir.
Fredinando Sasa fir.
Assus Gonzaluiz f.
Nuño Aluarez f.
Aluaro Aisel f.
Falcone Falconez f.
Ouero Tellez f.
Veila Oueque f.
Ferdinando Oueqùez f.
Didaco Ouequez f.

ESCRITVRA TREYNTA Y VNA. ESVN priuilegio del Rey Don Fernando el primero, de Castilla, en fauor de san Pedro de Arlanza, dado à san Garcia, iluſtre Abad desta casa, en cuyo tiempo dizen se traxeron à la casa los cuerpos de san Vicente, santa Sabina, y santa Christeta.

IN NOMINE Genitoris, & Geniti, & Spiritus flaminis. Ego Ferdinandum Rex, simul cum Sanctia coniuge, pro animabus nostris offerimus, in præsentia Garseani Abbatis, paruusculum munus in Domum sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, & sancti Martini Episcopi, & sancti Pelagij martyris, & sancti Michaelis Archangeli, & sanctorum Vincentij, Sabinæ, & Christetes, de quorum supplicationibus credimus à pœna erui, & ab æterno igne liberari. Damus in supra dictum monasterium pro subsidium seruuorum Dei, ibi habitantium villam Sanctæ Geneſiæ, ad integrum. Damus præ dictam villam cum suis terminis, terris, vineis, ortis, molendiuis, stagnis, pratis, paludibus, deffesis, ligneis, vel cum quantum ad ipsam villam pertinet: & sic prædictam villam quomodo, & aliæ quæ anteceſſoribus nostris in testamentibus nostris sunt scriptæ, & quę à nobis sunt offertæ, vel quæ ab hoc die de generationibus nostris, seu de alijs, sibe nobilinm, sibe ignobilium acquirere potueritis, vt nó patiantur nullius modi aliquod detrimentum nostri sayonis, nec nullius hominis non profossato, non pro homicidio, non pro furto, non pro fornitio, non pro annubda, non pro castelleria, non pro annasia, non pro nulla calumnia de hoc mundo, sed sint omnino libere, & ingenue ab omni integritate, & in arbitrio, & in potestate Abbatis Domum sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli regentis. Insuper autem vbicumq; fuerint illorum monasteria, concedimus populandi licentiam ex aduenis, & iuuenibus innuptis sine vlla callumnia, & sine vlla facienda licentia superius de aliæ villæ resonat. Ergo pro luminaria Ecclesiæ concedimus sine vlla ambiguitate illo decimo de sancto Stephano, de tota illa laborancia, ad integrum quæ pertinet ad Palatium cum illas casas quæ sunt de sancti Petri. Similiter autem damus toto illo decimo, quod pertinet ad palatium de Orcaja d integrum. Sic quoque concedimus illo decimo de Tablatello ad integrum, quod pertinet ad Palatio de sua laboranza tota. Hæc suprascripta omnia decima, damus, cum suos excusatos. Cum illo de Baruatello, & sic Morta, quomodo, & in Tablatello, & in sancto Stephano, & in suas alfozes, quæ ad eas pertinent. Vt nullus homo non sit ausus aliquid inde fraudare. De modo ergo si quod absit, aliquis homo de quauis progenie, Rex, aut Comes, vel aliqua potestas, vel aliqua persona hominum voluerit disfacere hunc nostrum testamentum, vel scriptum, aut disturbare inde aliquid, vel in modicum quadrantē excommunicatus maneat à Catholica Fide, & deleatur nomen eius de libro vitæ, & in fine vitæ suæ no habeat locum pœnitentiæ, nec peccatorum suorum remissionem, sed cum Iuda Domini proditore, lugeat pœnam in æterna damnatione, & pro temporali damno, in vnum soluat

Regi

Regi Lxx. libras auri iu cauto, & quod inde auferre, vel subtrahere voluerit reddat Abbati, ipsius loci in duplo, vel triplo, & factum nostrum firmum, & stabile maneat vsque in finem. Facta testamenti charta, in xij. Kalend. Maij, currente Era millesima centesima. Ego supra dictus Ferdinandus Rex, cum Santja propria coniuge, qui sedem Legionis. cum Castella, & Gallecia regimus in hanc cartulam testamenti, quam facere iussimus manibus nostris proprijs coram testibus roboramus, & testibus ad roborandum tradimus Pelagius Legionensis sedis cōf. Bernardus Palentinæ sedis conf. Santius Ferdinandiz cō fir. Adefonsus Ferdinandi conf. Vrraca donationē parentum confir. Eluira, eorum filia conf. Petro Gundisaluez armiger conf. Nuno Aluarez confir. Roderico Bermudez confir. Didaco Aluariz conf. Sarracis Haniz conf. Petro hic confir. Nuño hic conf. Velasius hic testis. Didaco Gunsaluez conf. Gunsaluo Saluatoris confir. Nuño Gunsaluus confirmat. Ferdinan Roderiz conf. Aluaro Roderiz confirmat. Gunsalua Aluariz confirmat. Antonino Nunez confirmat. Aluaro Gunsaluez conf. Tellus qui notaui signo roboraui.

ESCRITVRA TREYNTA Y DOS, EN FAuor de la Abadia de S. Pedro de Arlanza. Es vna bula de Honorio Tercero, en que confirma muchas Yglesias que tenia esta casa, que muchas dellas, como vimos en el año de 591. (para el qual sirue esta escritura) eran Monasterios de la Orden, dependientes de su juridicion. Es sacado del archiuo de san Pedro de Arlanza.

HOnorius Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filij Abbati sancti Petri de Arlanza, eiusq; fratribus, tam præsentibus quam futuris, regularem vitam profesis, in perpetuum vitam religiosam eligentibus, Apostolicum conuenit ad esse præsidium, ne forte cuiuslibet temeritatis recursus, aut eos a proposito reuocet, aut robur (quod absit) sacræ religionis infringat. Ea propter dilecti in domino filij, vestris iustis postulationibus clementer annuimus, & monasterium vestrum, in quo diuino estis obsequio mancipati, sub Beati Petri, & nostra protectione suscipimus, & præsentis scripti præuilegio communimus. In primis siquidem statuentes, vt ordo monasticus, qui secundum Deum, & beati Benedicti regulam, atque institutionem Clunacienſium fratrum, in eodem monasterio institutus esse dignoscitur, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur. Præterea quascunque possessiones, quæcumque bona, idem monasterium in præsentiarum iuste, & canonicè possidet, aut in futurum concessione Pontificum, largitione Regum, Principum oblatione fidelium, seu alijs iustis modis, præstante Domino poterit adipisci, firma vobis, vestrisque successoribus, & illibata permaneant, In quibus hæc proprijs duximus exprimenda vocabulis, locum ipsum in quo præfatum monasterium situm est cum omnibus pertinentijs suis. Sanctæ Mariæ de Irarribus, sancti Martini de Castro, S. Vincentij de Pampliega, S. Ioannis de Cella, S. Mariæ de Rectortello, S. Genesij, S. Mametis, S. Marjæ de Bardaua, S. Ioannis de Tabladiello, S. Christophori, S. Martini de Cotrales, Ecclesias cum decimis, Collatijs, possessionibus, & alijs pertinentijs, earundem de Couasufar, de Bouada, de Tabladiellos, de Alazarios, de Villaspasa, & de riuo de Lepos, Ecclesias cum decimis, Collatijs, possessionibus, & alijs pertinentijs earundem Sanctæ Mariæ de Dorio, Sanctæ Columbæ de Peñaranda, Sanctæ Mariæ de Cella, S. Stephani de Gormaz, de Quintanis Rubeis, de Quintanis Anaię, de Cañizera, Sanctæ Marię de Lara de Maderolo, de Villademiro, S. Ioannis de Arcu

G 3 bus,

bus, domus cum collatijs, possessionibus, & alijs pertinentijs earundē, de Barbadillo, veteri de Lara, apotecas, cum omnibus pertinentijs suis, de Castrello, & de Rota, domos cum collatijs, possessionibus, & alijs pertinentijs earundem Pedagij hospitalis. S. Michaelis de Gallazo, Monitigij domini de Lara, Apothecæ S. Stephani domini Regis, decimas, Hospitali S. Mariæ de Teiunta, cum possessionibvs, & alijs pertinentijs suis. Villam, & Ecclesiam S. Leonardi, Villam de Mesiella, Villam de Fontoria, Villam de Costa de Lago, Villam de Canicosa, Villam de rio de Gomiel, Villam de Quintanar, Villam de Rebenga, Villam Gondomer cum Collatijs, aldeis vnitis possessionibus, decimis, & omnibus terminis earundem. Apothecas de Tenasdemin cum possessionibus, & alijs pertinentijs suis, de Xaramillo de Fuente, & de Contreris villam, & villam Sarracin cum omnibus pertinentijs, earundem cum pratis, vineis, terris, nemoribus, oliuarijs, pascuis, in baso, & plano, in aquis, & molendinis, in vijs, & semitis, & omnibus alijs libertatibus, & cum immunitatibus suis, Sane noualiū, vestrorū quæ proprijs manibus, aut sumptibus collitis, siue d̄ vestrorū animaliū nutrimētis, nullus à vobis dicimas exigere, vel extorquere præsumat. Liceatquoq; vobis Clericos, vel laicos, liberos, & absolutos, è sæculo fugiētes ad cōuersionē recipere, & eos absque contradictione aliqua retinere. Prohibemus insuper, vt nulli fratrum vestrorum post factam in vestro monasterio professionem fassit, sine Abbatis sui licentia, nisi arctioris religionis obtentu, de eodem loco discedere, discedentem vero, absque communium vestrarum literarum cautione, nullus audeat retinere. Cum autem generale interdictum terræ fuerit, liceat vobis clausis ianuis, exclusis excommunicatis, & interdictis, non pulsatis campanis, supresa voce diuina officia celebrare. Chrisma vero, Oleum sanctum, consecrationes Altarium, seu basilicarum, ordinationes Clericorum, qui ad ordines fuerint promouendi à Diœcesano suscipietis Episcopo, siquidem Catholicus fuerit, & communionem sacrosanctę Romanę Sædis habuerit, & ea vobis voluerit sine prauitate qualibet exhibere. Alioquin liceat vobis, quemcumque malueritis Catholicum adire antistitē, gratiam, & communionem Apostolicæ Sædis habentem, qui nostra frætus autoritate, vobis quod postulatur impendat. Prohibemus insuper, vt infra fines parrochiæ vræ nullus sine assensu diœcesani Episcopi, & vestro Capellam, seu Oratorium de nouo cōstruere audeat, saluis prævilegijs Pontificum Romanorum. Ad hæc nouas, & indebitas exactiones ab Archiepiscopis, Episcopis, Archidiaconis, seu Decanis, alijsque omnibus Ecclesiasticis, sæcularibus, vè personis, vobis omnino fieri prohibemus. Sepulturam quoque ipsius loci liberam esse decernimus, vt eorum deuotioni, & extreme voluntati, qui se illic sæpeliri deliberauerint, nisi forte excommunicati, interdicti sint, nullus obsistat, salua tamen iustitia illarum Ecclesiarum, a quibus corpora mortuorum sumuntur. Decimas præterea, & possessiones ad ius Ecclesiarum vestrarum spectantes, quæ à laicis detinentur redimendi, & legitimè liberandi de manibus eorum, & ad Ecclesias ad quas pertinent reuocandi liberat sit vobis de nostra autoritate facultas, Obeunte vero te nunc eiusdē loci Abbate, vel tuorum quodlibet successorum, nullus ibi qualibet subrreptionis astutia, seu violentia præponatur, nisi quem fratres cōmuni consensu, vel fratrum maior pars consilij sanioris, secundum Deum, & beati Benedicti regulam prouiderint eligendum. Paci quoque tranquilitati vræ paterna imposterum solicitudine prouidere volentes autoritate Apostolica prohibemus, vt infra clausuras locorum, seu grangiarum vestrarum nullus rapinam, seu furtum facere, ignem apponere, sanguinem fundere, hominem temere capere, interficere, seu violentiam audeat exercere, præterea omnes libertates, & immunitates ā prædecessoribus nostris Romanis Pontificibus ordini vestro concessas, necnon libertates, & exemptiones sæcularium exactionum à Regibus, & Principibus, vel alijs fidelibus rationabiliter vobis indultas, autoritate Apostolica confirmamus, & præsentis scripti prēuilegio communimus. Decernimus ergo vt nulli hominum liceat præfatum monasterium temere perturbare, aut eius possessiones auferre, vel ablatas retinere, minuere, seu quibuslibet vexationibus fatigare, sed omnia integra conseruentur eorum, pro quorum gubernatione, aut sustentatione concessa sunt, vsibus omnimodis pro futura, salua Sædis Apostolicæ authoritate, & Diœcesani Episcopi canonica iustitia. Si qua igitur in futurum

Ecclesiastica

Ecclesiastica secularis, vè persona hanc nostræ constitutionis paginam sciens contra eam temere venire tentauerit, secundo, tertio vè commonita, nisi reatum suum congrua satisfactione correxerit potestatis honorisque sui dignitate careat reamque diuino iuditio existere de perpetua iniquitate cognoscat, & à sacratissimo corpore, ac sanguine Domini Redeptoris nostri Iesu Christi aliena fiat, atque in extremo examine districtæ subiaceat vltioni, cunctis autem eidem loco sua iura seruantibus sit pax Domini nostri Iesu Christi, & hic fructum bonæ actionis percipiat, & apud districtum iudicem præmia ęternæ pacis inueniat, Amen. Amen.

Ego Robertus sancti Stephani, in Cælio Monte Præsbyter Cardinalis.
Ego Stephanus Basilicæ duodecim Apostolorum Præsbyter Cardinalis.
Ego Gregorius sanctæ Anastaqæ Presbyter Cardinalis.

Ego Honorius Catholicæ Ecclesiæ Episcopus.

Ego Guido Prænestinus Episcopus.
Ego Pelagius Albanen. Eplscopus.
Ego Guidus sancti Nicolai in Carcer. Tullian. Diacon. Card.
Ego Octauianus sanctorum Sergij & Bachij Diaconns Cardinalis.
Ego Gregorius sancti Teodori Diaconus Cardinalis.



ESCRI-

ESCRITVRA TREYNTA Y TRES, EN FAuor del Monasterio de san Saluador de Cantuaria, contiene vna carta executoria, que el Papa Inocencio Tercero dio à los monges del sobredicho Conuento, amparandolos en la possessiõn, y costumbre que teniã, de elegir en su Capitulo, y Cabildo al Arçobispo de Cantuaria, contra los Obispos sufraganeos del Arçobispado. Sacado de Mateo de Paris, año 1206. Es de mucha importancia para el argumento que se trata el año de 597. Cap. 2. y 3. de las calidades de los Monasterios Catedrales de Ingalaterra.

MAiores Ecclesiæ causas ad Sedem Apostolicam referendas, & canonica tradit autoritas, & approbata consuetudo declarat. Cum igitur inter vos, & dilectos filios nostros Priorem, & monachos Canthuarienſis Ecclesiæ, super iure illius Archiepiſcopi eligẽdi controuersia verteretur proponẽtibus vobis, quod tum ex iure communi, tum ex antiqua consuetudine vna cum illis debitis ipsius Archiepiſcopi electionẽ celebrare: illis autẽ è cõtrario, respondentibus, quod de iure communi, & priuilegio speciali, & de consuetudine approbata, & antiqua, Canthuarienſem Archiepiſcopum eligere deberent sine vobis. Lite coram nobis per procuratores idoneos super hoc legitimẽ contestata, diligenter audiuimus, quæ partes in præsentia nostra proponere curauerunt. Pars siquidem vestra, & decreta pariter, & exempla studuit allegare, quosdam testes producens, & testimonia les literas exhibens, quibus ostendere nitebatur, quod vos tres Metropolitanos eligeratis vna cum illis, cum per litteras, & attestationes sit probatum, vos & alio loco & alio tempore, non sine illis electiones huiusmodi celebrasse. Testes autem producti ex parte monachorum legitimẽ probauerunt, quod Prior, & conuentus Canthuarienſis Ecclesiæ, à longis retro temporibus electiones Episcoporum in Capitulo suo, sine vobis vsque ad hæc tempora celebrarunt, & easdem obtinuerunt à Sede Apostolica confirmari. A nobis etiam, & prædecessoribus nostris per priuilegij paginam est statutum, ut decedente Archiepiſcopo Canthuarienſi nullus ibi qualibet surreptionis astutia, seu violentia præponatur, nisi quem communi consilio maior pars monachorum cõsilij sanioris, secundum dominum, & sacrorum Canonum santiones prouiderit eligendum. Nos igitur his, & alijs (quæ corã nobis allegata sunt) auditis, & perspicaciter intellectis, quia constat euidenter, quod vos sine illis secundum assertionẽ vestrã eligere non debetis monachis exclusis, vestra nõ valet electio, & electio monachorum sine vobis celebrata, quia à Sede Apostolica meruit confirmari valebat. Cumque necessarium fuerit alterutrum confirmare, de communi fratrum nostrorum consilio vobis, & successoribus vestris super iure Canthuarienſem Archiepiſcopum eligendi, silentium perpetuum imponimus, & monachos Canthuarienſes, ab impetitione, ac molestatione vestra, & successorum vestrorum, per sententiam diffinitiuam absoluimus, autoritate Apostolica decernentes, vt monachi Canthuarienſis Ecclesiæ, & successores eorum de cætero Archiepiſcopum eligant sine vobis. Datum Romæ, apud sanctum Petrum, duodecimo Kalendas Ianuarij, Pontificatus nostri anno nono.

(.?.)

ESCRI-

ESCRITVRA TREYNTA Y QVATRO, DE Inocencio Papa tercero, en fauor delos monges de san Saluador de Cantuaria: su titulo es este, en el libro segũdo de las Epistolas.

Canthuarienſi Archiepiſcopo, vt abusum quendam in Processionibus corrigat.

VM bona sint coram Deo, & hominibus secundum Apostolum prouidenda Episcopis, qui successores Apostolorum existunt, & lux mundi & sal terræ, veritatis testimonio perhibentur, est summopere attendendum, & via regia incedentes, nec declinantes ad dexteram, vel siniſtrã, neq; cõsciẽtiã propter famã, neq; tamẽ famã pro cõsciẽtia derelinquãt, sed sic inter ea irreprehenſibiliter gradiantur, quod neq; impij apud Deum, qui videt in corde, neque crudeles apud homines qui videt in facie iudicentur. Sanè conquerentibus dilectis filijs monachis Canthuarienſibus nostris est auribus intimatum, quod te præsente in processionibus, quæ in Ecclesia ipsa soleniter cælebrantur quandoque precedunt, quandoque sequntur inter te ip sosque monachos, quasi separantes caput à membris Clerici seculares: eorundem insuper stalla in choro contra consuetudinem coarctantes. Ex hoc autem dignitati Canthuarienſis Ecclesiæ plurimum detrahitur, & honori, & scandalum (sicut dicitur) generatur in cordibus infirmorum, & qui ex Deo famulantium perturbatur, & deuotio deperit popularis, dum in eodẽ collegio diuersæ professionis, & habitus cernuntur homines sociari, quorum alij vestiuntur vilibus, alij præciosis, quidam velatis incedunt capitibus alij denudatis. Cum igitur sit incongruum, vt in vno, & eodem officio professio dispar existat fraternitati tuæ per Apostolica scripta mandamus, quatenus circa ea, quæ præmisimus corrigẽdas, solicitudinem adhibeas pastoralem, vt & scandalum tollatur de medio proptet quod multa sunt sæpius omittẽda, sicut iã alia vice tibi recolimus intimaum, atque in Canthuarienſi Ecclesia regimini tuo commissa, quæ cælebrem locum obtinet inter Ecclesias Anglicanas, nihil reprehensione dignum occurrat, vnde ad alias religionis, & honestatis exemplum conuenit deriuari, tunc enim melius (sicut tua fraternitas non ignorat) subditos tuos corrigere poteris, & ad frugem reducere meliorem, cum in capite nihil inuentum fuerit, quod merito debeat reprehendi. Datum Lateranis Idib. Septembris.

ESCRITVRA TREYNTA Y CINCO, QVE contiene vn priuilegio en fauor del Real Monasterio de Londres, llamado San Pedro Vvest, concedido por el Papa Nicolao, à peticion del santo Rey Eduardo.

NIcolaus Episcopus seruus seruorum Dei. Glorioſiſsimo, ac pijſsimo, omnique honore digniſsimo, speciali quoque filio nostro Eduardo, Angloꝝ Regi, visitationem omnimodam, salutem melisluam, & benedictionem Apostolicam, Omnipotenti Deo referimus grates, qui vestram prudentisimam excellentiam in omnibus ornauit, & decorauit, erga beatum Petrum Apostolorum Principem, nobiscum habere dilectionem, & in omnibus Apostolicis consentire censuris. Literas igitur vestræ nobilitati transmitimus, & per eas sanctorum Apostolorum societatem, & nostram vobis damus, orantes misericordiam illius, qui est Dominus omnium, & Rex super omnia solus, vt ipse vos participem faciat ex omnibus (si qua sunt coram Deo bonis operibus nostris) & fratres nos ac socios in sua dilectione constituat in omni tempore amplius, ac non minorem partem obsequij nostri vobis in suo regno reconsignet, quam nobis metipsos prouenire optamus: erimus etiam deinceps pro vobis sine dubio orantes assiduè, vt ipse Deus subiiciat hostes, & inimicos, qui contra vos voluerint

Universidad de Sevilla Biblioteca

luerint insurgere,& confirmet vos in paterno solio,& propria hæreditate, ac beatus Petrus sit vobis custos,& adiutor in omni tribulatione. Renouamus ergo,& confirmamus, & augemus vobis priuilegia vestra,scilicet,vt absolutus sitis ab illo voto, quod timebatis,& omnibus alijs peccatis, & iniquitatibus vestris autoritate illius, qui me(licet indignum)suæ sanctæ præesse voluit Ecclesiæ. Præterea illi loco,quem sub nomine sanctæ pœnitentiæ construendum,& meliorandum suscepisti,quoniam(vt fertur) primam antiquitus consecrationem â beato Petro accepit,cuius (licet indigni) vicarij sumus,& quia Regia antiquitus sedes est,ex autoritate Dei,& sanctorum Apostolorum,atq; huius Romanæ sedis,& nostra, concedimus,permittimus,& solidissimè confirmamus, vt amplius imperpetuum regiæ constitutionis locus sit,atque repositorium regalium insignium,& habitatio perpetua monachorum,qui nulli omnino personæ,nisi Regi subdantur : habeantque potestatem secundum regulam sancti Benedicti,per successiones eligere ex se idoneos Abbates,neque introducatur per violentiam extranea persona, nisi quam corcors congregatio esse prælegerit. Absoluimus etiam eum locum ab omni seruitio,& dominatione Episcopali,vt nullus Episcopus illuc introeat ordinaturus,aut præcepturus aliquid,nisi ex petitione,& cõsensu Abbatis,& monachorũ. Et habeat idẽ locus liberũ procinctũ,ideſt,ambitum,& cæmeteriũ mortuorum circa se,absq; Episcopali,vel cuiuslibet respectu,vel exactione,& omnia,quæ ad libertatẽ,& exaltationẽ illius loci ad honorẽ Dei pertinẽtia per nostrã autoritatẽ accedere possunt,hilari,& prõptissima volũtate cõcedimus. Possessiones autẽ quas antiqui Reges, seu quicumq; alij homines,vos quoq;& vestri varones ad eundẽ locũ cõtulistis,& chartas,quæ ex eis factę sunt diuina,& nostra autoritate roboramus,& ratas,ac stabiles esse decernimus,& infractores earum, vel inuasores,aut diminutores,aut dispersores,venditores etiam æterna maledictione eum Iuda proditore damnamus, vt in beata non habeant partem resurrectione, sed à beato Petro Apostolo se iudicandos sciant, quando se debit cum suis coapostolis iudicans duodecim Tribus Israel. Vobis vero, & posteris vestris Regibus, committimus aduocationem, & tuitionem eiusdem loci,& omnium totius Angliæ Ecclesiarum,vt vice nostra,cum consilio Episcoporum,& Abbatum constituatis,vbiq; quæ iusta sunt,sciẽtes pro hoc vos recepturos dignam mercedem ab eo, cuius regnum, & imperium non desinet, neque minuetur in sæculum.

ESCRITVRA TREYNTAY SEYS, DE INOcencio Tercero, Papa,en fauor de los Monasterios erigidos en Ygle sias Catedrales. Es muy importante para muchos lugares desta historia : sacada del libro primero de sus Epistolas.

Vvillelmo Remensi Archiepiscopo, sanctæ Sabinæ Cardinali, quod nouam Cathedram ipsi erigere liceat, cœnobia tamen in alios vsus non conuertantur, sed cœnobia permanaent.

CVM ad Ecclesiastici honoris augmentum, tuam solicitam cognoscimus voluntatem,tanto tibi propensius in Domino congaudemus,quanto personam tuam sinceris charitatis brachijs amplexamur, & te tanquã præcipuum Ecclesiæ membrum,in domo Domini desiderabimus euidentius elucere. Peruenit siquidem ad audientiam nostram , quod cum ad ampliationem diuini cultus, & honorem Ecclesiæ Galicanæ, in castro tuo quod Mosobin dicitur,in Abbatia eiusdẽ castri disposuisses,nouum Episcopatum erigere,à fœlicis recordationis . C . Papa prædecessore nostro super hoc licentiam postulasti , qui fratrum delibetato consilio , sicut in eis litteris continetur , tibi per præscripta sua concesit , vt de assensu charissimi

in Chisto

in Christo filij nostri. M. Regis Francorum de consilio , etiam venerabilium fratrum nostrorum . N. Atreuatensis, & . N . Ambianensis Episcoporum illud Apostolica autoritate sufultus nullius contradictione,vel appellatione obãstre in huiusmodi agere procurares,quod ad honorem Dei,& Ecclesiæ cognosceres pertinere illos Ecclesiastica districtione percellens,qui tibi super hoc ducerem temeritate qualibet resistẽdum. Nos igitur eiusdem prædecessoris dostri vestigijs inhærentes de fratrum nostrorum consilio, vt in prædicta Abbatia iuxta præscriptam tibi formã, à prædecessore nostro, Episcopatũ erigere valeas, vel si malueris in eodem Castro Cathedralem Ecclesiam,cui præficiatur Episcopus fabricare liberam tibi concedimus, autoritate apostolica facultatem. ITA TAMEN , QVOD AB EODEM MONASTERIO MONACHI NVLLATENVS EXCLVDANTVR, NE FORTE VENIRE CONTRA SANCTIONES CANONICAS VIDEREMVR, QVIBVS PROVIDA FVIT DELIBERATIONE STATVTVM VT QVÆ SEMEL DEO DEDICATA SVNT MONASTERIA SEMPER MANEANT MONASTERIA. Cum & hodie generaliter statuatur, vt ordo monastichus, qui in aliquo monasterio secundum Deum , & beati Benedicti regulam dignoscitur institutus, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur. Si vero prædictorum Episcoporũ copiam habere non poteris, tu cum eorum altero iuxta prescriptam formam in ipso negotio procedendi habeas potestatem, nulli ergo, &c. Datum Romæ quinto idus Maij Pontificatus nostris Anno primo.

Soli Deo honor , & gloria in sæcula sæculorum.

FIN

Universidad de Deusto
Biblioteca

FIN DE LA APEN

DICE DEL PRIMER TOMO DE LA
Coronica general de la Orden de
san Benito.

LA DECLARACION DE ALGVNOS VOcablos dificultosos que se hallan en las Bulas, y Priuilegios desta Coronica, se pondran en la Apendice del segundo volumen.

TABLA DE LAS

COSAS MAS NOTABLES QVE AY
en este primer volumen de la Coronica General de la
Orden de San Benito.

A

ABades han de tener amor á sus subditos, fol.31.col.1.
Abades conforme à la Regla de san Benito regularmente han de ser sacerdotes, fol.76.col.2.3.y 4.
Abades de Monte Casino, f. 48.y 49. & 307.col.1.
Abades de S.Pedro de Cardeña.f.95.col.1.
Abades que se hallan del Monasterio Agalliense, f.190.col.2.y 3.
Abades de S.Germã de Paris, f.200.col.4.
Abades de S.Millan, fol.279.
Abades de S.Millan eran muchos consagrados en Obispos, f.277.col.4.& 279.
Abades de Valuanera, f.285.col.1.y 2.
Abades de S.Andres de Roma, f.307.col.2
Abades del Monasterio Lateranense, f.307. col.4.& 308.col.1.y 2.
Abades de S.Pedro de Arlãça, f.381. col.2.
Abadia Elienſe tenia anexo el Condado Brigense, f.408.col.3.
Abadias de Congregaciones reformadas suelen tener Comendatarios, f.28.col. 2.
Abadias inmediatas al Papa, dichas Camerales, f.149.col.4.
Abadias han tenido Canonicatos, y dignidades de Yglesias Catedrales anexas, f.368. col.4. Abad de Celanoua Arcediano de Orense, ibidem. Abades de Samos y Mõforte Arcedianos de Lugo. ibidem.
Abstinencia muy estimada de los santos de la menor Bretaña, f.232.233.234.y 235.
Abstinencia no siempre acorta la vida, antes la alarga, f.235.col.2.y 3.
Abundancia madre de S.Benito, f.15.col. 4.
Abundancia señora de Nursia, f.17. col.3.
Abundãcia murio de parto quãdo nacierõ S. Benito, y santa Escolastica, f.17.col.3.y 4
Adelfio Abad Agalliense Arçobispo de Toledo, f.190.col.2.
Adelgastro hijo del Rey don Silo edificò la casa de Obona f.318.col.1.
S.Adelmo Obispo autor de mas de 900.años afirma q̃ los dicipulos de S. Gregorio eran monges de S. Benito, f.310.col.3.y 4.
S.Adeodato Papa fue hijo del Monasterio de S.Erasmo, f.64.col.4.
Africa destruyda quãdo nacio S.Benito, f.13
Adilberga Reyna de Ingalaterra, vide verbo Berta.
Agalliẽse Monasterio fundado en tiempo del Rey Atanagildo, f.189.col.1.
Agalliense Monasterio nunca fue de Canonigos, sino de monges, f.189.col.3.
Agalliense seminario de Arçobispos de Toledo, y de ilustres varones f.19.col.2.3.y 4.
S.Agapio monge Obispo de Cordoua, f.370. Hallò el cuerpo de S. Zoil. ibi. Està en el Monasterio de S.Zoil de Carriõ, ibi.col.3
Agaunense Monasterio se funda f.215.col.2 y 3. Su reedificacion, f.216. col. 1. En el huuo laus perennis f.216. col.2.y 3.
Agaunense Monasterio tuuo gran numero de monges f.217.col.1. Viuieron en el ilustres hijos, f.217.col. 2.
Agaunense fue destruydo muchas vezes, f. 217.col.3. Fue reedificado por el Rey Rodulfo de Borgoña, f.217.col.4.
Agauniẽse tenia el anillo de S.Mauricio Capitã de la legion Tebea, f.218.co.1. Abad y mõges le dierõ à los Duques de Saboya, ibi.
S.Agustin no fue el primero, que en Occidente instituyo monges f.23.col.4.
S.Agustin no fue padre de S.Benito f.24.
S.Agustin hizo Regla para casas particulares no para Cõgregaciones f.251.& 252.
S.Agustin y S.Paulino dicipulos de san Benito. f.140.col.4.

S. Agustin discipulo de san Gregorio va á predicar à Ingalaterra f.399.col.1.
S. Agustin es hecho Abad y padre en esta misson f.399.col.3.y 4.
S. Agustin entra en Ingalaterra, y tiene buẽ suceſſo, f.400.y 401.
S. Agustin conuierte al Rey Edilberto, y bautiza á muchos f.401.col.2.
S. Agustin embia las buenas nueuas à S. Gregorio f.401.col.3. Reſpondele san Gregorio, ibi.col.4.
S. Agustin funda dos Monaſterios en la ciudad de Cantuaria, f.403.
S. Agustin hizo à la Yglesia Catedral de Cantuaria Monaſterial, ibidem.
S. Agustin funda el Monasterio Elienſe, que deſpues fue Yglesia Catedral f.407.col.3.y 4.y f.408.
S. Agustin da vista à vn ciego, y confunde á los Bretones, f 437.col.1.y 2.
S. Agustin muere, y es enterrado en el Monaſterio de S. Pedro, f.438.col.3.y 4.
Aymonio hiſtoriador dize que S. Gregorio fue monge de san Benito, f.310.col.2.
Alemania eſtragada quando nacio san Benito f.12.col.4.
Don Alonſo el 3. llamado el Magno manda fundar la ciudad de Burgos, f.91.col.2. Fauorece à S. Pedro de Cardeña, f.91.col.3.
Don Alonſo el 6. Rey de Caſtilla libertò à la ciudad de Toledo de los moros, f.191.col.2
Don Alonſo el 7. gran fauorecedor de los mõges Cluniacẽſes, y Ciſtercienſes, f.94.col.2
Almẽdral pueblo de Eſtremadura en el Obiſpado de Badajos, f.348.col.2. Sus moradores ſe precian q̃ tienẽ el cuerpo de S. Mauro, f.348.col.3. Es muy prouable q̃ tienen grã parte de ſus reliquias, f.349.col.3.4.
S. Anaſtaſio y ſu dichoſa muerte, f.173.col.4
S. Andres Monaſterio en Roma edificado por S. Gregorio, f. 297.col.2.y 3. Poneſe ſu deſcripcion, f.297.y 298.
S. Andres Monaſterio ſe llama agora S. Gregorio f.298.col.3. Tiene quatro altares priuilegiados, ibidem.
S. Andres ha tenido hijos excelẽtes, f.299.
S. Andres ha tenido notables mudanças de moradores, f.299.col.2. Oy dia es de la Cõgregaciõ de los Camaldulenſes, f.29.col.3
Cuentanſe ſus Abades, f.307.col.2.
S. Andres Monaſterio vẽturoſo en las muertes ſantas q̃ ſus hijos han tenido, f.312.
Andouera muger del Rey Chilperico, f.352. Es engañada de Fredegũda f. 552.col.4.
Andouera Reyna toma el abito de S. Bo f.353
Angel en forma de marinero pide limoſna à ſan Gregorio, f.314.col.2.
Angel en figura de pobre come à la meſa de S. Gregorio, fol.314.col.4. Prometele el ſumo Pontificado ibidem.
Anicio linage fue nobiliſsimo antiguam̃te, f.14. Su antiguedad y principio, ibi. Huuo en el muchos Cõſules y Emperadores, ibi.
Anicio Probo reuiſabuelo de S. Benito, f.14
Anicia Proba reuiſabuela de S. Benito, ibi.
Anicio Probo Iunior viſabuelo de san Benito, fol.15.col.3.
Anicio Iuſtiniano abuelo de S. Benito, ibi.
Anicio Eupropio padre de S. Benito, ibi.
Anillo de S. Mauricio incorporado en el mayorazgo de los Duques de Saboya f.21.
Aninſula vide verbo. S. Cariſeſo Monaſterio
Año de Chriſto y de S. Benito ſe ponen en eſta Coronica, y porque, f.6.col.2.
Año en q̃ nacio S. Benito no concuerdan todos los autores, f.13.col 4.
Año en que murio S. Benito es dificultoſo de hallar, f.116.117.118. Diferentes opiniones ſobre eſto, ibidem. Reſuelueſe que fue año de 543. fol.119.col.3.
Años eſpecificados en las Coronicas ſon de prouecho para aueriguar la verdad, fol. 5. col.4.y f. 6. Aprouechauan mucho para diſtinguir los ſantos de vn nõbre. f.6.
S. Antonio dicipulo de S. Benito, y de S. Mauro, f.113.col.4.
S. Antonio dicipulo de S. Gregorio, f.313.
S. Antonio Abad de Surrento monge Caſinẽſe f.358.col.1.y 2. Porq̃ ſe llama de Surrento, f.358.col.3. Huuo tres ſantos contemporaneos con nõbre de Antonio, ibidẽ.
S. Apolinar dicipulo de S. Pedro Apoſtol de Rauena f.391.col.2. Tuuo templo famoſo en la ciudad Claſenſe f.391.y f.393.
Apologetico eſtilo no es bueno para hiſtoriadores, fol.317.col.1.

Apologias en los tiempos de agora no ſon acomodadas entre Catolicos. fol.316.col.2.
Apologias de los ſantos diferentes de las que agora ſe vſan, fol.318.col.2.
Apoſtoles de Chriſto ſembraro̅ la fe en el mũdo, y el demonio ſembrò zizaña, f.13.co.1
Archiuos q̃ ha viſto el autor para aſſegurar la verdad deſta Coronica, f.6.col.4.
Archiuos de la Orden de S. Benito conſeruã Eſcrituras autenticas. fol.7.col.1.
Arelatenſe Monaſterio fundado por el Rey Childeberto, f.192.col.1.y 2.
S. Aſaſo monge y Obiſpo en Eſcocia, f.258.col.4.
S. Atanaſio Arçobiſpo de Alexandria es cõ quien en Valuanera tienen deuociõ f.286 col.1.y 2.
S. Atanaſio fue perſeguido de muchos Emperadores, f.286.col.3.y 4.
S. Atanaſio dizen llegó donde agora eſtà edificado el Monaſterio de Valuanera, fol. 286.col.4.& 287.col.4.
Agustino Emperador dio principio à la ciudad Claſenſe, f.391.col.1.

B.

BAncor Monaſterio en Ingalaterra, f. 206.col.3.
Bancor era Monaſterio de dos mil y cien mõges. fol.206.col.3. Es diferente Monaſterio de Bencor. f.207.col.4.
Baronio alaba á Monte Caſino, f.44.col.4.
Baronio es alabado, f.333.col.3.y 4.
S. Baſilio no fue el primero que començo la vida monaſtica, f.23.col.1.2.y 3.
S. Baſilio reduxo los Monaſterios antiguos à vida politica, f.23.col.3.y 4.
S. Baſilio no fue padre de S. Benito, f. 24.
S. Baſilio hizo Regla para caſas particulares no para Congregaciones, f.251.col.4.
Baſolo Duque de Aquitania monge de S. Benito, f.168.col.3.
S. Baſolo Abad diferente del paſſado. ibidẽ.
Beatas quando tuuieron ſu origen, fol.73.col.3.y 4.& fol.335.col.4.
Beatas huuo en tiempo de san Benito, fol. 73.col.3.y 4.
Belequilda muger del Conde Rorigo, f. 344.col.3. Fue fauorecida de S. Mauro en vn parto dificultoſo, f.345.col.1. Fue deſpues monja y Abadeſa, f.345.col.2.
Bencor Monaſterio en Irlanda el mayor del Occidente, f.206.col.1.2.y 3. Fue fundado por S. Congelo, f.206.col.4.
Bencor es alabado por san Bernardo, f. 206.col.4.& 207.col.1.
Bancor es diferente del Monaſterio Bencor f. 207.col.3.y 4.
Bencor es Monaſterio donde auia laus perennis, f.207.col.3.
S. Benito no eſcriuio Regla politica ſino economica, fol.3.col.2.
S. Benito nacio año 480. f.11.col.1.y 2.
S. Benito nacio para el bien de la Yglesia, f. 11.col.3.y 4.
S. Benito nacio al tiempo que eſtaua el mundo eſtragado con vicios, f. 11.y 12.
S. Benito y ſus dicipulos arrancaron la cizaña que ſembrò el demonio, f.13.col.1.y 2.
S. Benito y ſus dicipulos, predicaron la ley Euangelica en muchas Prouincias, ibidẽ.
S. Benito fue de linage eſclarecido, fol. 14. & ſequentibus.
S. Benito tuuo por reuiſabuelo à Anicio Probo. fol.14.col.3. Por reuiſabuela à Anicia Proba, fol.14.col.4. Por viſabuelo á Anicio Probo, fol.15.col.3. Por abuelo à Anicio Iuſtiniano, ibidem.
De san Benito fueron padres Anicio Eupropio, y Abundancia. fol.15.col.4.
S. Benito es mas eſtimado por ſus virtudes, que por ſu linage, ibidem.
S. Benito ſer nobiliſsimo ſe prueua, fol. 16. y 17.
S. Benito nacio en Nurſia, f.17.col 2.
S. Benito es llamado Nurſino, y no Vrſino, ibidem.
S. Benito tuuo el nombre de la bendicion que Dios le echò à el, y á ſus dicipulos, fol.17. col.4.
S. Benito va à eſtudiar à Roma de ſiete años. fol.18.col.1.
S. Benito en ſus tiernos años tuuo maduro juyzio, ibidem.
S. Benito dexa el mundo, fol.18.col.3.

S. Benito haze el primer milagro, fol. 18.
S. Benito sale al desierto de catorze años, fol. 19. col. 2. y 3. Defiendese esta opinion contra Baronio, ibidem.
S. Benito salio al desierto como el Bautista, fol. 20. col. 1.
S. Benito fue preuenido con la gracia en sus primeros años. fol. 20. col. 2. y 3.
S. Benito cantaua loores á Dios en el vientre de su madre, ibidem.
S. Benito toma el abito en Sublago, fol. 21. col. 1. y 2.
S. Benito hazia gran penitẽcia en la cueua de Sublago. f. 21. col. 3. & f. 22. col. 1. y 2.
S. Benito era sustentado por S. Roman estando en Sublago. fol. 22. col. 2. y 3.
S. Benito no siguio Regla agena sino la propria. f. 22. col. 4. & f. 23.
S. Benito no fue el que primero instituyò monges, fol. 23. y 24.
S. Benito estuuo en la cueua de Sublago tres años, f. 25. Es hallado de vn clerigo, ibi. Descubrenle vnos pastores. f. 26. Teme el demonio tan grandes principios, fol. 26.
S. Benito es acometido de vna braua tentacion, ibidem.
S. Benito vence la tentacion arrojandose entre abrojos y espinas. fol. 26. col. 3.
S. Benito fue electo por Abad de vn Conuento, f. 26. col. 4. La traça de su gouierno f. 27. col. 2. Quierenle matar vnos religiosos, ibidem.
S. Benito dexa la Abadia, fol. 27. col. 3.
S. Benito edifica doze Monasterios en Sublago, fol. 27. col. 4.
S. Benito da el abito à S. Placido, y à S. Mauro, f. 30. col. 3. y 4. Tenialos por particulares ministros, fol. 31. y 32.
S. Benito saca vna fuente milagrosa f. 31.
S. Benito manda à S. Mauro saque à S. Placido de vn lago, fol. 31. col. 3. El andar S. Mauro sobre las aguas milagrosamente se atribuye à S. Benito, fol. 31. col. 3. y 4.
S. Benito en la quaresma comia solas dos vezes en la semana. fol. 32. col. 1.
S. Benito haze que el hierro suba milagrosamente, á encaxarse en el hastil. f. 32. col. 4 Por sus meritos se hizo semejante milagro muchos años adelante, fol. 33 col. 1.
S. Benito y sus discipulos traian abito negro, fol. 36. col. 2.
S. Benito se aparecio diuersas vezes en abito negro. fol. 36. col. 3.
S. Benito es perseguido de Florencio Presbytero, fol. 38. y 39.
S. Benito conoce la ponçoña q̃ traia vn presente de Florencio, f. 39. col. 1. 2. Mãda á vn cuerno le lleue donde no haga mal, ibidem.
S. Benito se determina yr à Monte Casino, fol. 39. y 40. Platica que hizo en esta ocasion à sus monges, ibidem.
S. Benito fue rico de virtudes quando salio de Sublago, f. 40. Es cõparado con los santos del viejo, y nueuo testamento, ibidem.
S. Benito es guiado por el camino de Angeles, fol. 40. col. 4.
S. Benito manda fundar vn Monesterio de san Erasmo martyr, ibidem.
S. Benito entra en Casino año de 549 f. 41.
S. Benito ayuna y está en contemplacion quarenta dias, fol. 41. col. 2.
S. Benito fue Apostol de tierra de Casino, fol. 41. col. 1. y 2.
S. Benito es perseguido del Demonio con palabras y malas obras, fol. 41. y 42.
S. Benito descubre sus ilusiones, ibidem.
S. Benito resucita vn monge muerto. fol. 42. col. 4.
S. Benito fue mas fauorecido de Dios en Casino, q̃ en Sublago. fol. 49. col. 2.
S. Benito lleno del espiritu de todos los santos, fol. 49. col. 3.
S. Benito tuuo las gracias de sabiduria y ciẽcia, fol. 50. col. 2.
S. Benito escriue Regla docta y elegãte, f. 50. col. 3.
S. Benito es llamado de S. Gregorio discipulo doctissimo de la suma verdad. f. 51. col. 1.
S. Benito tuuo la gracia de fe. f. 52. col. 4.
S. Benito tuuo la gracia de causar sanidad, fol. 53. col. 1. Sanò dos leprosos, ibidem. Sanó vn endemoniado, ibidem.
S. Benito remite vna endemoniada à san Remigio. fol. 53. col. 2.
S. Benito con su humildad fue causa de que sanasse esta endemoniada. fol. 53. col. 3.

S. Benito escriuio vna carta á S. Remigio, fol. 53. col. 3. Desta historia dudã algunos: ponerse las razones por ambas partes, y resuelusese la verdad, ibidem.
S. Benito tuuo gracia de hazer milagros, fol. 55. & 56.
S. Benito hizo algunos milagros alcançados con oracion, ibidem.
S. Benito resucitò à vn niño muerto, f. 56.
S. Benito sin preceder oraciõ hizo otro milagro. f. 56. col. 2. Cõ solo mirar à vn hõbre, que tenia atadas las manos le soltò y puso en libertad, fol. 56. col. 2. y 3.
S. Benito tuuo espiritu de profecia, f. 57. col. 1. y 2. Profetizó la destruycion de Monte Casino, ibi. Vio las faltas ocultas de algunos mõges, f. 57. col. 3. y 4. Conocio algunas faltas, q̃ auian hecho seglares. f. 58. col. 1 y 2.
S. Benito tuuo discrecion de espiritus, ibidẽ.
S. Benito aconseja à S. Marcio no estè atado con cadena de hierro, fol. 59. col. 3.
S. Benito alcançó el mal estado en que estaua vn clerigo, fol. 59. col. 3.
S. Benito tuuo gracia de interpretar la sagrada Escritura, f. 59. col. 4. Enseñaua à los monges en Casino, fol. 60. col. 2.
S. Benito es visitado de los Patricios, Tertulo y Equicio. fol. 60. col. 3. y 4. Hospedalos con muestras de amor, ibidem.
S. Benito recibe el Monte Casino en limosna de Tertulo, fol. 61. col. 2.
S. Benito edifica otros muchos Monasterios en Roma, è Italia, fol. 63. y 64.
S. Benito es notablemente alabado de S. Mauro, fol. 63. col. 4.
S. Benito fundó el Monasterio de san Saluador de Majela, fol. 71. col. 3. y 4.
S. Benito fue señor de algunos Isleos. f. 72. col. 2. Creese verisimilmente q̃ en la Isla Poncia truxo su abito el Papa Syluerio, ibidẽ.
S. Benito y santa Escolastica se vian cada año vna vez, fol. 73. col. 2.
S. Benito tuuo monjas sujetas, fol. 73. col. 4.
S. Benito amenaçò cõ descomuniõ à dos religiosas, f. 74. Supliçò á Dios no saliessẽ como descomulgadas de la Yglesia, ibidem.
S. Benito da el sacramento de su mano, para que la sepultura no echasse de sí à vn monge Apostata fol. 74. col. 1. y 2.
S. Benito fue sacerdote, y se prueua. fol. 74. 75. y 76.
S. Benito sana á dos endemoniados, fol. 77.
S. Benito embia á S. Placido à Sicilia, á fundar vn Monasterio, f. 78. El razonamiento q̃ hizo á S. Placido en esta ocasiõ, ibi.
S. Benito era visitado del Abad Seruando, fol. 83. col. 2.
S. Benito vio el alma de S. German q̃ la lleuauan Angeles al cielo. fol. 83. col. 2.
S. Benito en esta reuelacion vio todo el mundo abreuiado, fol. 83. col. 3. y 4.
S. Benito en esta reuelacion vio la essencia diuina, f. 84. 85. y 86. Pruebase con autoridad de muchos santos ser esta opiniõ verdadera, ibi. Respõdese à las dificultades, ibi.
S. Benito embia mõges à España, f. 87.
S. Benito en tiẽpo q̃ huuo hãbre en Italia hizo muchas limosnas, f. 101. col. 1. 2. Fueron en esta ocasion halladas à la puerta del Monasterio docientas medidas de trigo embiadas milagrosamente, ibidem.
S. Benito recibe carta de los Sicilianos en q̃ le auisan del martyrio de S. Placido. f. 106
S. Benito haze vna platica à los mõges, agradeciẽdo à nuestro Señor la merced de auer le dado hijos martyres, fol. 107. col. 3.
S. Benito embia nueuos monges à san Iuan de Mecina, fol. 107. col. 3.
S. Benito fue muy reuerenciado en su tiempo, fol. 111. col. 3.
S. Benito conoce à los ministros del Rey Totila, y descubre su maraña, fol. 111. col. 4.
S. Benito profetiza al Rey Totila lo q̃ le auia de acontecer en el discurso de su vida, fol. 112. col. 1.
S. Benito profetiza la destruycion y trabajos de Roma, fol. 112. col. 2.
S. Benito profetiza la destruycion de Monte Casino, fol. 112. col. 3. y 4.
S. Benito determina embiar monges à Francia à fundar Monasterios. f. 113. col. 1. Señala para esta jornada à S. Mauro. ibi.
S. Benito haze vna platica espiritual a sus discipulos, quãdo despidio à S. Mauro. f. 113.
S. Benito escriue vna carta à san Mauro muy regalada. fol. 114. col. 2.

San Benito en que año aya muerto se duda entre hombres grauissimos fol.116. Ponense diferẽtes opiniones desta materia f.117

S. Benito fallecio el año de 543 f.118.y 119.

Murio vispera de Pasqua de Resurrecciõ, ibi.

S. Benito antes de su muerte visitò á su hermana santa Escolastica, fol.120.col.1 y 2 No se quiso quedar de noche, aunque ella se lo rogaua ibidem. Por la oracion de santa Escolastica vino tan gran tẽpestad, que le fue forçoso quedarse, f. 120. col. 3. y 4.

S. Benito vee subir à su hermana santa Escolastica al cielo en figura de Paloma, f.120 col.4. mãda traer su santo cuerpo paraque le enterrassen en su sepulcro. ibidem.

San Benito cae malo del mal de la muerte, fol. 121.col.2.

San Benito muere estando en pie, f.121.col.3.

San Benito es recebido en el cielo con muestras de regozijo, estando el camino entapizado, y con luminarias, fol.121.col.3. Aymonio historiador pondera esta entrada, y con razon, fol.121. col. 4.

S. Benito es enterrado con su hermana santa Escolastica. fol.122.col.1.

S. Benito fue de venerable presencia, f. 122. co.2. Ponese vn epilogo de sus virtudes, ibi.

S. Benito fue muy estimado, y respectado en su tiempo, fol.122.col.4.

S. Benito tuuo muchos historiadores que escriuiessẽ su vida y milagros. fol.123.col.2. En España no se ha añadido cosa alguna á la historia de S. Gregorio. fol.123.col.3.

S. Benito haze milagros mostrãdose protector de Monte Casino, fol.124.col.1 y 2.

S. Benito, y S. Pedro anegan vna armada de moros en el mar, fol.124.col.3.y 4.

S. Benito ha hecho oficio de capitan en algunas ocasiones, fol.125. Socorre al gran Capitan Gonzalo Hernandez, ibidem.

S. Benito haze que las saetas y piedras que tiranlos Normandos se bueluã contra ellos, fol.125.col.2.

S. Benito defiende à Monte Casino de los moros, trocando la voluntad del Capitan de enemigo á enemigo, fol.125.col.4. Tãbien defendio à Monte Casino de vnos caualleros, que le querian destruyr, ibidem.

S. Benito fauorece en la muerte à los que traen su abito, fol.126.col.1.y 2. Cuentanse notables casos, que acontecieron à algunos, que à la hora de la muerte fueron fauorecidos de S. Benito, fol.126.col.2.3.y 4.

S. Benito Castiga al Emperador Enrico segũdo, fol.127.col.1.y 2. Cura al mismo Emperador de vn graue mal de piedra ibidem.

S. Benito cura del mal de piedra a vnas mugeres en Galicia, fol.128.col.1.y 2.

S. Benito cura muchos tullidos y enfermos, fol. 128.y 129.

S. Benito libra a Monte Casino de ser quemado, fol.130.col.2. Ahoga vn soldado atreuido, fol.130.col.3. A otro soldado libra de estrechas prisiones, fol.130.col.4.

S. Benito en los dias que se celebra su fiesta ha hecho muchas mercedes en España, fol. 131.y 132. Ponese exemplos en la villa de Monforte, y en la de Ontiueros, ibidem.

S. Benito castiga a los que no guardã sus fiestas. fol.131.col.3.

S. Benito se ha mostrado èn España fauorable con niños y con personas de poca edad, fol.132.y 133. En Monforte sana a vn niño manco. En Camiña vn niño coxo, ibi.

S. Benito sana de alferecia a vn niño hijo de la Condesa de Grajal, fol.132.col.2.

S. Benito libra a vn muchacho que no se ahogasse en Zamora ibidẽ, a otro niño en Galicia libra de la muerte, fol.132.col.3. En tierra de Burgos resuscita vn muerto, ibi.

S. Benito escriuio Regla para gouernar vna casa, y no pretendio hazer Congregaciones, fol.252.col.3.

S. Benito no fue el primero que fundò Monasterios en Italia, fol.305.col.2.

S. Benito viuiendo edificò muchos Monasterios, fol.305.col.3.& 4.

S. Benito escriuio Regla promulgada por todo el mundo. fol.321.col.2.

S. Benito es llamado padre de los monges de Occidente, y porque, ibi.col.3.

S. Benito tuuo muchas vezes dicipulos de vn mismo nombre, fol.323.col.3.

S. Benito promulgò su Regla en las Prouincias cercanas: y S. Simplicio en las remotas, fol.329.col.3.

S. Benito no prohibio que sus monges fuessen Sacerdotes, fol.452.& 453.

S. Benito es alabado de los que professan los derechos, ibidem.

San Benito el Iunior ilustre santo, fol, 141 col.2.

San Benito el Iunior, no pudo ser quemado de los Longobardos, fol.141.col.3.

San Benedicto Papa primero monge de S. Benito, fol.293.col.3.y. 4.

San Benedicto fue Pontifice valeroso, ibid. Su muerte, fol.336.col.1.

San Bernardo da à entender que san Benito vio la diuina essencia fol.85.col.1.

Dõ Bernardo Arçobispo de Toledo acrecentador de la autoridad de su Yglesia, f.191. col.3.

Bernardo Abad de Fundi da la obediencia à la santa Regla, año.560.fol. 332.col.1. y.2.

Berta Reyna de Ingalaterra ayuda à la conuersion de los gentiles, fol.401.col.

Berta es fauorecida de san Gregorio en vna carta, fol.402.col.2.

Berta es lo mismo que Adilberga, fol.402. col.3.

Bertano Abad de Casino martyr, fol.405. col.1.

Bertigrano Obispo de Mans embia embaxadores à san Benito, fol.113.col.1.y.2.

Bertulfo hijo de Floro toma el abito de ocho años, fol.135.col.4.

Bertulfo sucedio à san Mauro en la Abadia, fol.352.col.1 y.2.

Bilibio pueblo cerca de la villa de Haro, fol. 268.col.4.&.269.col.2.

Bilibio no es bilbilis ni Calatayud ibidem.

San Bonifacio Apostol de Alemania embia à su dicipulo à Casino, fol.330.col.3.

San Bonifacio edifica muchos Monasterios de san Benito, fol.330.col.4.

San Bonifacio junta Concilios en que manda guardar la Regla de san Benito, fol. 331. col.2.

Ran Bonifacio fue monge de san Benito, y desto se haze euidencia, fol.331.col.3.y.4.

San Bonifacio Papa quarto monge Benito, fol. 450.col1.

Bonifacio dedica el Panteon à nuestra Señora y todos los martyres, fol. 450. col.4.

Bonifacio congrega vn Concilio en Roma en fauor de los monges, fol.451.y. 452.

San Bononio llenò los desiertos de Egypto de monges Benitos, fol.421,col.1.

San Brandano maestro de san Macuto, fol. 226.col.3.

Brandeos son lienços que han tocado, y estado cabe reliquias de santos, fol. 430. col.3. Daualos san Gregorio à los que pedian reliquias ibidem.

San Brioco dicipulo de san German de Paris, fol. 205.col.4.

San Brioco Apostol de Bretaña la menor, fol.206.col.1.

San Brioco vino de Bretaña la mayor à la menor. fol.236.col.2.

Brunequilda Reyna de Francia bienhechora del Monasterio de san Medardo, fol.247. col.3.y.4.

Brunequilda funda Monasterios en la ciudad Augustudunense, fol.427.col.2.y.3.

Brunequilda era muger valerosa, fol. 427. col.3.y. 4.

Brunequilda es muy alabada de san Gregorio Magno, fol.427.col.4.y.428.col.1.

Brunequilda es alabada de san Gregorio Turonense, fol.428.col.2.

Brunequilda muere justiciada miserablemẽte en poder de sus enemigos, ibidem.

Brunequilda es defendida de autores modernos Españoles, y Franceses, fol.428.col. 3.y.4.

San Buenauentura dio à entender que san Benito vio la diuina eſencia, fol.86.col.1.

Burgos ciudad edificada año.884, fol.91. col.2. Fue san Pedro de Cardeña reedificada antes, ibidem. Su Yglesia Catedral ha mudado muchos puestos. fol.92.col.3.

C

Cabilonense Monasterio fundado por el Rey Guntrano fol 366.col.2.y.3. Fue dedicado à san Marcelo. ibidem.

Cabilonense Monasterio fue riquissimo. fol. 366.col.4. Tuuo muchos mõges, fol.367.

Cabilonense Monasterio en Treno del Rey Gũtrano, fol. 367. col. 2.
Caceres tiene ermita con aduocacion de san Benito, fol. 129. col. 1. Hazense en aquel lugar muchos milagros, ibidem.
Calongias anexas à Monasterios, fol. 368. col. 4. & 369. col. 1. 2. y 3.
San Calupano monge recluso, fol. 296. col. 1. y 2.
Camaldulenses fueron los que primero vsaron abito blanco, fol. 37. col. 2.
Canonigos de Cantuaria eran monges Benitos, fol. 405. col. 3.
Canonigos Reglares no son todos de san Agustin, fol. 406. col. 3.
Canonigos Reglares ay Benitos, f. 405. 406. y 407.
Canonigos Cantuarienses martyres fueron mõges de san Benito, ibidem.
Cardeña vide verbo san Pedro de Cardeña.
Cardenales hijos de Casino fueron 30. fol. 47. col. 1.
Capisterio que era se describe, fol. 18. col. 4. Restaurase por merecimientos de san Benito, ibidem.
San Carilefo comiença â seruir à Dios con veras, fol. 193. col. 1. Ordenase de missa, fol. 193. col. 2. Funda el Monasterio de Aninsula, fol. 193. col. 3. Es vitrajado del Rey Childeberto, fol. 193. col. 4. Despues le respecta el mismo Rey, fol. 194. col. 1. Tiene don de hazer milagros, fol. 194. co. 2. Guardauase en su Conuento singular clausura, fol. 194. col. 4. Su muerte f. 195. col 1.
San Carilefo Monasterio edificado por el santo deste nombre, fol. 193. col. 3. Guardaua se en el notable clausura. fol. 194. col. 4. Tuuo hijos principales, fol. 196. col. 1. y 2. Sus calidades, fol. 196. col. 3. y 4.
Carlo Magno alaba à Monte Casino, fol. 47. col. 2.
Carolo Caluo Rey bienhechor del Monasterio de san Medardo, fol. 249. col. 4.
Carta de san Benito à san Remigio, fol. 53. col. 3.
Carta de los Sicilianos para san Benito, fol. 106. col. 3. y 4.
Carta de san Benito para san Mauro, fol. 114. col. 2.
Carta de Gordiano para Constantino Abad, fol. 139. col. 2.
Carta de Iustiniano Emperador al Papa Vigilio, fol. 170. col. 1. y 2.
Carta del Papa Vigilio para el Emperador, fol. 170. col. 3. y 4.
Carta de san Gregorio à Virgilio Arçobispo Arelatense, fol. 192. col. 2. 3. y 4.
Carta de san Bernardo Abad de Fundi à san Simplicio Abad de Casino, fol. 322. col. 1. y 2.
Carta de san Gregorio à Venancio apostata, fol. 385. col. 1. y 2.
Carta de san Gregorio al Emperador Mauricio, fol. 187. col. 1. y 2.
Carta de san Gregorio á Mauro Abad de S. Pancracio., fol. 388 col. 2.
Carta de san Gregorio à sus dicipulos, que yuã à Ingalaterra, col. 399. col. 2.
Carta de san Gregorio à san Leandro Arçobispo de Seuilla. fol. 410. col. 3. y 4.
Casal de san Benito. Congregacion reformada en Francia. fol. 163. col. 1.
Casal de san Benito tiene en si vnida la Abadia de san Sulpicio. fol. 366. col. 1. y 2.
Casiano es alabado, fol. 158. col. 1. y. 2.
Casiano se descuydó tratando de la materia del libre aluedrio, ibidem.
Casiodoro de que linage, y patria era, f. 154. col. 1.
Casiodoro acrecentado con graues magistrados, fol. 154. col. 2.
Casiodoro fue muy prouechoso à los Reyes Godos de Italia. fol. 154. col. 3.
Casiodoro toma el abito de san Benito, fol. 154. col. 4. No fue monge en Rauena, fol. 155. col. 1.
Casiodoro funda el Monasterio Viuarense, f. 155. col. 2. Gouernaualo excelentemente, fol. 155. col. 3.
Casiodoro, y Dionisio Exiguo lectores del Monasterio Viuarense. fol. 155. col. 4.
Casiodoro escriue muchas obras, f. 155. col. 4. & 156. col. 1. Fueron muy catolicas, fol. 156. col. 2.

Casiodoro dexò la Abadia en la vejez. fol. 156. col. 3.
Casiodoro ser monge de san Benito, se prueua fol. 156. 157. 158.
Casimiro Rey de Polonia traia corona de religioso, y porque, fol. 34. col. 4.
Casinense Monasterio se comiença á fundar, fol. 41. col. 1. y. 2.
Casino es perseguido de diferentes embelecos, è ilusiones del demonio. fol. 41. 42.
Casino fundado por san Benito año quinientos y veynte y nueue, fol. 43. & 44.
Casino tiene su asiento en Campania, fol. 43. col. 1.
Casino acomodado para los estudios, fol. 43. col. 2.
Casino Abadia madre de las Congregaciones de san Benito, fol. 43. col. 3.
Casino en sus principios casa santa, y rica, fol. 43. col. 4.
Casino casa destruyda de los Longobardos, f. 44. col. 1.
Casino buelto à poblar de monges q̃ venian de Laterano, fol. 44. col. 2.
Casino Monasterio alabado de Baronio, de auer tenido varones insignes, fol. 44. col. 4.
Casino destruydo de los moros, fol. 45. col. 1.
Casino Monasterio se passa à Teano, y despues à Capua, fol. 45. col. 3. y. 4.
Casino en su restauracion casa rica, y poderosissima, fol, 45. col. 3. y. 4.
Casino buelto à destruyr por los Normandos, fol. 46. col. 1. Perseguido del Emperador Frederico, ibidem.
Casino fue hecho Yglesia Catedral, fol. 46. col. 3.
Casino Monasterio hecho Abadia Comendataria. fol. 46. col. 2.
Casino se vne à la Cõgregacion de santa Iustina, fol. 46. col. 3.
Casino Monasterio hecho cabeça de Congregacion. fol. 46. col. 4.
Casino ha tenido cinco mil y quinientos santos, fol. 47. col. 1.
Casino tuuo quatro hijos Papas, ibidem, y treynta Cardenales ibidem.
Casino alabado por Carlo Magno, f. 47. co. 2.
Casino gouernado por Abades insignes, fol. 47. y. 48.
Casino en tiempo de san Benito tuuo mucha hazienda, fol. 60. col. 3. y. 4.
Casino era propriedad de Tertulo padre de S. Placido. fol. 61. col. 2. Haze donacion de Monte Casino à san Benito, ibidem.
Casino es fauorecido de san Benito en muchas ocasiones milagrosas, fol. 124. y. 125.
Casino destruydo por Zoto capitan, fol. 356. col. 1. Ningun monge murio en esta ocasiõ fol. 356. col. 2. Los monges se fueron huyendo à Roma. fol. 356. col. 3.
Casinenses monges se llamauan los que viuian en el Laterano, fol. 358. col.
Celestinos traen abitos blancos, fol. 37. col. 1.
S. Celestino Papa funda el Monasterio de Santispiritus de Majela, fol. 69. col. 1.
Ceniza no se haze en Baluanera en la cozina de san Atanasio fol. 287. col. 1. y 2.
Cesario Obispo Arelatense, fol. 157. col. 1.
Childeberto Rey de Francia edifica el Monasterio Arelatense. fol. 192. col. 1. y. 2.
Childeberto se enoja con san Carilefo, f. 193. col. 4. Buelue le luego à su gracia, fo. 194. col. 1.
Childeberto edifica el Real Monasterio de S. Vicente en Paris llamado agora san German. fol. 197. y. 198.
Childeberto muere, y es enterrado en san German. fol. 198. col. 4.
Childeberto era Rey muy limosnero, fol. 202. col. 2.
Childeberto fauoreciò mucho à san Marculfo, fol. 219. col. 3. & fol. 220. col. 1.
Chindequinda hija del Rey Chilperico toma el abito con su madre, fol. 353. col. 1. y. 2.
Christo disfraçado en figura de pobre es seruido de san Gregorio. fol. 315 col.
Cid Ruydiaz haze mucho caudal de san Pedrº de Cardeña. fol. 93. col. 4
Ciencia gracia gratisdatá se declara que sea fol. 50. col. 1. Tuuola san Benito en grado muy perfecto, fol 50. col. 2
Ciencias han traydo el camino del. fol. 9. col 3. y. 4. Estuuieron en Oriente, y agora está en el Occidente, ibidem.
Cyriaco Abad de san Andres de Roma, fol.

413.col.2.y.3.
Cirila ama que cria san Benito, fol.18.col.3.
Da ocasion à que haga san Benito el primer milagro fol.18.col 6.
Cistercienſe Congregacion de Eſpaña tuuo principio en el Monaſterio de Sion en Toledo fol. 191.col.4.
Ciſtercienſes no fueron los primeros que mudaron el color del abito.fol.37.col.1.Vſan de color blanco,y negro, fol.37.col.1.y.2.
En Alemania traian color de gris,ibidē.
Ciſtercienſes,y Cluniacenſes porque tuuieron diferentes encuentros fol.37.col.2.y.3.
Claraual tenia ſetecientos monges, fol. 144. col.4.
Claſenſe Monaſterio cabe Rauena quando tuuo monges Benitos,fol. 391.col.1. Tiene vn templo famoſo,dedicado,à ſan Apolinar,fol.191.col.3 y.4.Fue aqui monge ſan Romoaldo fol 392. col.1.Sus calidades.fol.392.col.2. Es de la Congregacion Camaldulenſe, fol. 392.col.3. Conſerua el cuerpo de ſan Apolinar.fol.393. col.3.
S.Claudio,Lupercio,y Victorico martyres naturales de Leon,fol.173.col.1.
S.Claudio Monaſterio de Leon Venturoſo en los hijos martyres que tuuo, fol. 175. & 176.
S.Claudio Monaſterio tuuo por hijo ſuyo à ſan Leandro.fol.381.col.1.
S.Claudio deſtruydo de moros.fol.181.col.2. y.3.Fue reedificado por el Rey don Ordoño.fol. 181.col 4.
S.Claudio vino à ſer Monaſterio muy poderoſo.fol.183.col.3.y.4.
S.Claudio conſerua muchas reliquias.fo.183. y.164.
S.Claudio heredad fertil en lleuar frutos de perfeccion, fol. 184.col.2.
S.Claudio fue el primer Monaſterio. que recibio la clauſura.fol. 185.col.1.y.2.
S.Claudio ſe vnio à la Congregacion de ſan Benito de Valladolid.fol.185.col.2.y.3.
S.Claudio fue la primera caſa de recoleccion, fol.185.col.3 y.4.
S.Claudio,y ſus hermanos trasladados en parte mas decente, fol.183.col.2.3.y.4. Hazen milagros,el dia dela traslacion,ibidē.
S.Claudio,y ſus hermanos ſon patrones de la ciudad de Leon,fol.184.col.1.y.2.
Clauſtro ſanto de Valuanera gaſta los cuerpos muertos en poces dias.fol.285.col.4.
Clauſura notable del Monaſterio de ſan Carilefo.fol.194.col.4.& 195.col.1.
Clauſura perpetua del Monaſterio de S. Claudio de Leon.fol.185.col.1.
Clerigo endemoniado ſanò por la oracion de ſan Benito,fol.56.col.3.
S.Clodio Monaſterio de Galicia de Ciſterciēſes quando tuuo principios,fol.180.col.2.
S.Clodoaldo hijo del Rey Clodomiro,y nieto de ſanta Crotilda.fol.168.Haze vida penitente fol.169.col.1.
S.Clodoaldo quando pudo ſer monge Benito. fol.169.col.4.
Clodobeo Rey de Francia ſe caſa cō ſanta Crotilda,fol.163.col.3.y.4.
Clodobeo ſe buelue Chriſtiano,y ſe bautiza.f. 164.col.2.y.3.
Clotario Rey tiene por cautiua á ſanta Radegunda,fol.253.col.3.
Clotario ſe caſa con ſanta Radegunda,fol. 253.col.3.y.4.
Clotario no guſta de tanta penitencia como hazia Radegunda, fol.254.colum.2.y.3. Deſechala de ſi, ibidem.
Clotario buelue otra vez à querer por muger à ſanta Radegunda, fol.255.col.1.Al fin la dexo eſtar,ibidem.
Clotario Rey de Francia edifica el Monaſterio de ſan Medardo, fol.245.&. 246.
Clotario muere,y ſe entierra en ſan Medardo fol.247.col.1.&.2.
Claudio Abad de vn Monaſterio en la ciudad Claſenſe, fol.421.col.3.y.4.
Claudio fue muy docto, y eſcriuio algunas obras,fol.422.col.1.
Cluniacenſe Monaſterio poſſeia diferentes calongias. de Yglesias Catedrales, fol.369. col. 2.
Cluniacenſes conſeruaron el abito negro que vſò ſan Benito.fol.36.col.2.
Cluniacenſes,y Ciſtercienſes tuuieron encuētros ſantos. fol.37. col.2.
Cluniacenſes quieren ſugetar à ſan Pedro de Cardeña. fol.91. col.1.

Color blanco,ni negro en las Congregaciones de ſan Benito no baſta para hazer diferentes ordenes,fol.3.col.1.y.2.
Color del abito no fue determinado por ſan Benito.fol.36.col.1.
Color negro vſò ſan Benito, y ſus dicipulos, fol.36.col.2. La ſignificacion del color,y abito negro,ibidem.col.4.
Color blanco començaron à vſar algunas Congregaciones,fol.37.col.1.
Color blanco, y negro vſan los Ciſtercienſes, fol.37.col.1.
Color de buriel en las ſayas ſe vſò en la Congregacion de ſan Benito de Valladolid mucho tiempo,fol.37.col.2.
Colores diferentes en la Orden de ſan Benito la han hermoſeado con ſu variedad,fol. 37.col.3.y.4.
Color caſtaño es color negro claro,fol.230.col. 1.Eſte traìa ſan Gregorio en ſus abitos, fol.230.col.2.
Color de buriel traian los monges de Eſpaña al principio, ibidem.
S.Columba, y ſan Columbano ſon dos ſantos de Irlanda,fol.256.col.1.
S.Columba fue hijo del Monaſterio Armoch. ibi.
S.Columba paſsò à predicar à Eſcocia.fol. 257.col.2.
S.Columba conuirtiò à los Pictos,f.257.col. 2.y.3.
S.Columba funda el Monaſterio Huguenſe, fol.237.col.3.
S.Columba era reſpectado de todos los Reyes, fol. 258.col.2.
S.Columba muere, y es enterrado en la Isla Huenſe,fol.258.col.2.
Computo Eccleſiaſtico las dificultades que ha tenido,fol.153.col.1.y.2. Ordenole Dyoniſio Exiguo, ibidem.
Concilio de Valencia fol.149.col.2.
Concilio de Lerida,ibidem.
Concilio primero Bracarenſe, fol.239.col.3.
Catalogo de los Obiſpos que aiſsſtieron, ibidē.
Concilio ſegundo Bracarenſe,fol. 240.col.1.
Concilio primero de Lugo,fol.239.col.4.
Catalogo de los Obiſpos que aſsiſtieron,ibidē.
Concilio ſegundo de Lugo,fol.240. col.1.
Concilio tercero de Toledo en que año ſe celebrò fol.367. col.4.
Concilio tercero de Toledo fauorable á los religioſos,fol.368.col.2.y.3.
Concilio Romano ſub Gregorio en que ſe confirma la ſanta Regla, fol.394. col.1.y.2.
Concilio Lateranenſe primero en el año de 601.fol.418.col.3.En el ſan Gregorio haze fauor à los monges negros, fol.418. col.4.
Concilio Lateranenſe ſegundo en el año de, 601.fol.419. col.2.y.3.
Concilio en Roma en tiempo de Bonifacio,4. fol.450.y.451. En el ſon fauorecidos los monges.ibidem.
Confeſſores ſon ſin numero los que ay en la de ſan Benito,fol.146.col.1.
Confirmacion de la Regla de ſan Benito,fol. 394.col.1.y.2.
Confirmaciones de Reglas quando començaron,fol.394.col.3.y.4. Vide verbo Regula.
S.Congelo fundò el Monaſterio famoſo de Bencor,fol.216.col.4.Es alabado de ſan Bernardo,ibidem.
Congregaciones diferentes de ſan Benito.Pregunta ſe ſi haze vna Orden,fol.2.col.1.
Congregaciones que guardan Regla de ſan Aguſtin hazen diferentes ordenes.fol.2. col.1.y.2.
Congregaciones que guardan Regla de ſan Franciſco todas hazen vna orden, fol.2. col.3.
Congregaciones de ſan Benito mas parecen à las de S.Frācisco que à las de ſan Aguſtin en razon de hazer vna orden, fol.2. col.4.& fol 4.col. 3.
Congregaciones de monges negros en todas las naciones hazen vna Orden.ibidem.
Congregaciones de ſan Benito agora viſten de blanco agora negro, agora de pardo no ſon diferentes ordenes fol.3.col.2.
Congregaciones de ſan Benito quando tuuieron principio.fol.3.col.3.y.4.y.fol. 4.Per totum.
Congregaciones de ſan Benito que agora ay en la Yglesia todas ſe honran con los ſantos de la primitiua Orden de ſan Benito, fol.4.col.4.&.fol.5.col.1.

Congregaciones diferentes de san Benito comparadas à los diferentes braços del rio Nilo, fol.4.col.1.y.2.

Congregaciones de san Benito comparadas à diferentes ramos de vn arbol, fol.4. col.3.

Congregacion de santa Iustina con que ocasion se començò. fol.46.col.3.

Congregacion de santa Iustina se llama agora de Monte Casino, fol.46.col.4.

Congregacion nueua en Francia de las tres Prouincias Senonense, Turonense, y Vituricense, fol.230. & 231. Es Congregaciõ semejante á la republica de los Suyzos, ibidem.

Congregaciones no las auia al principio en la Orden de san Benito fol.251. & 32.

Congregaciones començaron muy tarde. fol. 212.

Congregacion que cosa sea, ibidem.

Constantino Magno enriqueciò el templo de san Pablo de Roma. fol.65.col.2.

Constantino Abad sucede en el gouierno à S. Benito. fol 133.col.4. Fue varon exemplar, y docto, f. 134. col.1.

Corbion Monasterio edificado por san Launomaro, fol.260.col.1.

Corona vsada de los Ecclesiasticos, desde la primitiua Yglesia. fol.33. y.34. La razon por que los Ecclesiasticos vsan coronas, ibdem.

Corona de san Pedro redonda, de Simon Mago quadrada. fol.34.col.1.

Corona de monges Benitos es la antigua de la Yglesia. fol.34. col.1.y.2.

Corona antiguamente señal de menosprecio, f. 34.col.2. Agora se autorizan los Ecclesiasticos con ella. fol.34.col.4.

Coronas traian los grandes del Reyno de Polonia, y porque, fol.34.col.4.

Coronas de professos, y nouicios diferentes antiguamente. fol.31.col.1.y.2.

Coronica en que difiere de historia. fol.1.col. 2.y 3.

Coronica es relacion de los sucessos quando se cuenta el tiempo en que acontecen, ibidẽ.

Coronica proseguida por años quita muchas equiuocaciones. fol.5.col.4.& fol.9.

Santa Crotilda muger del Rey Clodobeo edifica vn Monasterio cabe el mayor Turonense. fol.160.col.3.y.4.

Santa Crotilda hija, y hermana de los Reyes de Borgoña. fol.163.col.3.

Santa Crotilda casa con el Rey Clodobeo de Francia, fol. 163.col.4. 164.col.1.

Santa Crotilda procura que el Rey Clodobeo se buelua Christiano, fol.164.col. 1.y.2.

Santa Crotilda es oyda de Dios, y el Rey se buelue Christiano, fol. 164.col.2.y.3.

Santa Crotilda muerto el marido se recoge à vn Monasterio de san Benito, fol. 164. col.4.

Santa Crotilda funda muchos Monasterios en Francia. fol.165.col.1.

Santa Crotilda con sus oraciones pone milagrosamente à sus hijos en paz. fol.165. col.2.y.3.

Santa Crotilda muere en Turon, y se entierra en Paris, fol.165.col.3.

Cruz de Christo, y sus milagros. fol.256.col.3.

Cruz de Christo alabada en versos de Fortunato, fol.256.col.3.

Cruz de Christo ay vn braço en santo Turibio de Lieuana. f.98.col.1. Sus milagros, ibidem.

Cruz de Christo ay gran pedaço en san Pedro de Arlança. fol.380.col.2.y.3. Sus milagros, ibidem.

Cueua en donde san Benito hizo penitencia. fol.21.col.3.y.4. Milagros que han sucedido en ella. ibidem.

S. Cuentingerno hijo del Rey Eugenio de Escocia. fol.26.col.3.

S. Cuentingerno edifica Monasterio de 670. monges, ibidem.

D

Defensor oficio principal que corresponde à procurador de cortes, fol.16.col.4.

Demonio tiene impaciencia de los buenos sucessos de san Benito. fol.41. col.2.y.4. Intenta hazerle malas obras. fol.41.y.42.

Demonio engaña à vn caminante que yua à ver à san Benito, fol.58.col.1.y.2.

Demonio arroja à S. Benito en vna peña don de quedò su figura estampada. f.58. col.3.

Demonio lleua mal porque san Benito fauorece à los que traen su abito, fol.126. col. 2. 3.y 4.

Desiderio Abad de Casino, despues Papa Victor 3. viuio en san Saluador de Majela, fol. 69.col.1.y 2.

Desiderio estuuo retirado en vn Monasterio de la Isla Tremitense. f.72.col.1.y 2.

Diaconisas huuo antiguamente en la Yglesia, fol.254.col.4. Qual era su oficio se declara, ibidem.

Discipulos de san Benito arrancan la zizaña que el demonio sembrò. f.13.col.1.

Discipulos de S. Benito predicã la fe de Christo en muchas Prouincias, f.13.col.2.y 3.

Discipulos de san Benito vinieron à España primero que passassen à Francia, fol. 87. col.2.

Discipulos de S. Benito se ponen en vna carta de Gordiano, f.139.y 140.

Discipulos de san Benito aliende de los que estan en la carta de Gordiano, fol. 141. y 142.

Discipulos de S. Benito viuian perfectissimamente, f.142.y 143.

Discipulos de san Benito edifican innumerables Monasterios despues del muerto, fol. 143.

Discipulos de san Gregorio todos fueron monges de S. Benito, f.304. col.1.

Discipulos de san Gregorio nunca edificaron Monasterios de san Equicio, fol. 304. col.2.

Discipulos de S. Gregorio en Ingalaterra fundaron todos los Monasterios de san Benito, fol.304.col.2.& 3.

Digression no es larga quando es prouechosa, fol.49.col.4.

Don Diego Porcelos edifica la ciudad de Burgos. f.91.col.2. Es bienhechor del Monasterio de san Pedro de Cardeña, fol. 93. col.3.

Dionysio Cartuxano da à entender que S. Benito vio la diuina essencia, f.86.col.1.

Dionysio Exiguo porque tiene este nombre, f. 152.col.1.

Dionysio alabado por Casiodoro. fol.152.col.2. y 3.

Dionysio escriuio muchas obras. fol. 152. col. 4. Emendò el Cyclo Pasqual, ibidem. Ordenò el computo contando los años desde la venida de Christo. f.153.col.3.

Discrecion de espiritus que cosa sea se declara. fol.58.col.4. Tuuo san Benito esta gracia, ibidem.

Discreto consejo que dio san Benito à S. Marcio, fol.59.col.1.

Disibodo busca dicipulos de san Benito para edificar vn Monasterio. fol.142.col.2.y 3. Hallolos y fundò vn Monasterio dõde se praticaua la perfeccion, ibidem.

Distercios montes son en la Rioja, fol.270. col.1. En ellos estan los Monasterios de S. Millan, y de Valuanera, ibidem. Fuerõ en vn tiempo del Obispado de Taraçona, fol. 271. Agora estan en el Obispado de Calahorra, ibidem.

Dolense Monasterio edificado por Sanson, fol. 229.col.1.

Dolense Monasterio tuuo hijos principales. f. 229.col.4.& 230.col. 2.

Dolense Monasterio reedificado por el Principe Ebbo. f.229.col.4.

Dolense Monasterio tuuo muchas calidades, fol.230.col.3.

Dolense Monasterio es de vna nueua Congregacion de Francia. f.230.col.3.& 4.

Domnolo intimo amigo de san German Obispo de Paris, f.204.col.1.

Domnolo funda el Monasterio de S. Vicente de Mans, ibi. col.2.

Domnolo muere y se entierra en san Vicente de Mans, f.204.col.4.

San Donato va acompañando â san Placido â Sicilia, fol.64.col.4. Su martyrio, fol.102.col.3.

Droctobeo discipulo de san German de Paris, fol.205.col.2.

Droctobeo es alabado de Venancio Fortunato. fol.205.col.3.

Dumiense Monasterio edificado por san Martin Dumiense, fol.239. col.3.

Dumiense Monasterio hecho Yglesia Catredral, ibidem.

Dumiense Monasterio dedicado a san Martin. fol.240.col.4.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Dumiense Monasterio tenia jurisdiccion en la familia Regia f.242.col.4. Declarase que significa familia Regia, f.243.col.1.2
Dumio Obispado que terminos tuuo, f.243. col.2.

E.

Adebaldo Rey de Cancia tuuo muchos siniestros, quando començó à reynar, fol. 439.col.4.
Eadebaldo se conuierte à persuasion de S. Lorenço Arçobispo, f.441.col.1.
Eborico Rey de los Suebos hijo del Rey Miro fol.355.col.2. Es monge violentado ibidem.
San Ebrulfo fue ilustrissimo de sangre, f.336. col.3.
San Ebrulfo estando en la cumbre de la prosperidad dexò el mundo f.336.col.2.
San Ebrulfo edificò muchos Monasterios, f. 337.col.1.
San Ebrulfo tuuo mil y quinientos monges sugetos fol.337.col.2. Resucitò vn muerto, ibidem.col.3. Catalogo de sus virtudes, ibidem, col.4.
San Ebrulfo Monasterio en Normandia, fol. 338.col.1. & 2.
Edilberto Rey de Ingalaterra haze buena acogida á S. Agustin f.400.col.3.
Edilberto se conuierte a la fe Catolica, fol. 401.col.2.
Edilberto es fauorecido y animado de S. Gregorio por carta, f.402.col.2.
Edilberto muere con opinion de santidad. fol. 439.col.4. Enterrose en el Monasterio de san Pedro de Cantuaria ibidem.
San Eleuterio Abad de san Marcos cabe Espoleto. f.225.col.2.
San Eleuterio sanò vn endemoniado, f. 225. col.2.
San Eleuterio ruega al Señor por la salud de san Gregorio. ibi.col.3.
San Eleuterio resucita à vn muerto, ibidem, col.4.
Eliense Monasterio en Ingalaterra fundado por san Agustin, fol. 407. col. 3.y 4.
Eliense Monasterio tuuo muchas mudanças, f.408.col.1.y 2.
Eliense Monasterio vino a ser Yglesia Catedral, f.408.col.3.y 4. Los monges eligian su Obispo f.408.col.4.
San Eparquio toma el abito de monge, f. 338. col.1. Haze muchos milagros ibidem.
San Eparquio es monge recluso. fol.338.col.3. y 4. Haze vida muy aspera, f.339.col.3. y 4. Sus grandes milagros ibidè. Su muerte, ibi.col.3.y 4.
Equicio Senador trae a san Mauro su hijo a tomar el abito, f.30.col.3.y 4.
Equicio buelue a visitar a san Benito, f. 60. col.3.y 4.
San Equicio nunca escriuio Regla, fol. 302. col.2.
San Equicio dizen algunos que fue monge de san Benito, f.306.col.1.y 2.
Era de Cesar por año de Christo pocas vezes se halla en priuilegios de España. fol. 7. col.1.y 2.
Eras de Cesar se toman por año de Christo por no saber el secreto de los numeros Goticos, ibidem.
San Erasmo Monasterio edificado en la ciudad Herculana por mandado de san Benito, fol.40.col.4.
San Erasmo Monasterio edificado en Roma, fol.63.col.2. Fue edificado en las casas dõde naciò S. Placido, ibidem.
San Erasmo fue reedificado por el Papa san Adeodato, f.64.col.4. Fue este Papa hijo de aquel Conuento, ibidem.
Ermitañas huuo santas en tiempo de la primitiua Yglesia, f.334.col.4. Parecio despues que no conuenia que las mugeres viuiessen en los desiertos ibidem, & f. 335. col.1. & 2.
Santa Escolastica tuuo por padres à Anicio Eupropio, y a Abundancia f.17. col.3.
Santa Escolastica y S. Benito nacieron de vn parto, ibidem. La razon de llamarla Escolastica se declara, f.17.col.4.
San Escolastica fundò el Monasterio de Plũbariola f.73.col.1.y 2.
Santa Escolastica y S. Benito se vian cada año vna vez, ibi.col.2.

S. Escolastica murio año de 543. en el mismo año que san Benito. fol.119.col.4.
S. Escolastica antes de su muerte se fue à ver con su hermano san Benito. fol.120. col.1.
S. Escolastica pide à san Benito, se quede vna noche à tratar negocios del cielo, y no lo pudo acabar con el, ibidem.
S. Escolastica suplica á Dios le detenga, fol. 120.col.2. Oiola Dios. y vino vna tempestad milagrosa, ibidem.
S. Escolastica se despide de san Benito para nole ver mas en esta vida, fol.120. col.4.
S. Escolastica es vista de san Benito entrar en el cielo, en figura de paloma, ibidem.
S. Escolastica fue enterrada en el sepulcro que tenia aparejado para si san Benito, ibidem.
S. Escolastica Monstaerio principal en Sublago, fol.28.col.1.y.2. Es de la Cõgregacion Casinense el Conuento y el Abad es comendatario. fol. 28. col. 2.
Escrituras de archiuos son el farol que da luz à las historias, fol.7.col.1.y.2. & fol.323. col.2. Ponense muchas al fin de la obra para apoyar las verdades della, ibidem.
Escrituras originales hazen mucha fé en prouanças de pleytos, y en historias, fol.317. col.2.y.4.
España destruyda quando naciò san Benito, fol.12.col.3.
España tuuo monges mucho antes que señalan los autores, fol.29.col.1, y. 2. No los tuuo de san Benito hasta el año de 537. ibidem.
España tuuo primero monges de san Benito q̃ Francia, fol. 87.col.2.
S. Espes Abad en la prouincia de Nursia. fol. 174.col.1. Su vida penitente, y dichosa muerte, fol.174.col.2.
Estremadura, no tiene agora Monasterios de la Orden, aunque los tuuo antiguamente, fol.126.col.1. Ay muchas ermitas con aduocacion de san Benito, ibidem. En vna de Caceres, se hazen muchos milagros con la inuocacion de san Benito, ibi.
S. Etbino discipulo del Arçobispo Sanson. fol. 234. col.2.
S. Etbino toma el abito de monge en el Monasterio Tauraco, fol.234.col.3.
S. Etbino viò à Christo en figura de leproso. fo. 234.col.4.
S. Etbino passò a viuir á Irlanda. f.235.co.1.
S. Etbino muere de mucha edad. fol.235.co.2.
S. Etereo Abad de Santo Turibio. f.97.c.3.
Eufemio Abad Agaliense Arçobispo de Toledo, fol.190. col.2.
Eufemio Arçobispo firma en el tercer Concilio de Toledo. fol.370.col.1.
Eugipo Abad ay duda si fue monge de san Benito. fol.157.col.2.
S. Eugendo S. Roman S. Eupicino, no son monges de S. Benito, fol.258.col.3.y.4.
SS. Eutiquio, Victorino y Flauia hermanos de S. Placido le và à visitar en su Monasterio à Sicilia, fol.101.col.1.y.2. Fueron presos con su hermano san Placido, fol.102.c.3. y.4. Padecieron siete vezes martyrio, fol. 102.y 103. Fueron hallados sus cuerpos en estos siglos presentes. fol.108.y.109.
S. Eutiquio, y san. Florencio, fol.225.col.4.
S. Eutropio Abad del Monastorio Seruitano assiste en el Concilio tercio de Toledo, fol. 370.col.4.
Eutropio fue mõge de S. Benito. f.371.col.1.
Exemplos de santos son de mucho prouecho para enmendar la vida. fol.9. col.1.y 2.
Exemplos de santos de la orden de S. Benito buenos, no solo para la vida monastica, sino para la politica. fol.9.col.1.y 2.
Exemplos de vidas de santos, ay muchos en el Occidente, para mejorar las vidas. fol. 10. col. 2.y 3.
Exemplos de santos del Occidente con ignorancia, ò embidia los callan algunos autores. ibidem.
Exuperio Abad Agaliense Arçobispo de Toledo, fol.190.col.2.

F.

Familia Regia, que quiere dezir en los Concilios. fol.243.col.1.y 2.
SS. Fausto, Antonio, Simplicio, y Constãtino nombrados con S. Mauro para la jornada de Francia. fol. 13. col. 4.
S. Fausto buelue à Italia en tiempo de Bonifacio tercero. fol.449.col.3.y 4.

Universidad de Deusto
Biblioteca

S. Fausto escriue la vida de san Mauro, fol. 450. col. 1. y 2.
Fausto Obispo Regiense no es monge de S. Benito, f. 157. col. 2. Tritemio no dixo q̃ este Obispo era monge de la Orden, sino el compañero de S. Mauro, ibidem.
Fé gracia gratis data ennoblece al alma. f. 52. col. 4. Tunola S. Benito ibidem.
Fecnano Abad de Vuest Munster se opone al Rey Enrico de Ingalaterra. f. 440. co. 1. y 2.
Fecnano resiste valerosamente á la Reyna Isabela. f. 445. col. 3. y 4.
S. Felix Maestro de san Millan, fol. 186. col. 3. y 4.
S. Felix estuuo enterrado cabe la villa de Haro, f. 269. col. 2. Fue trasladado á san Millan, ibi. Reliquia suya lleuada despues à la villa de Haro, f. 269. col. 3.
S. Felicissimo y Honorato son embiados de san Benito, que lleuassen à S. Mauro vna carta, y vnas reliquias. f. 114. col. 1. 2.
S. Felicissimo murio pocos años despues de S. Benito. f. 140. col. 4.
Fernan Gonçalez se dize reynar en Castilla, fol. 92. col. 2. Fue bienhechor de S. Pedro de Cardeña, f. 93. col. 3.
Fernan Gonçalez reedifica à S. Pedro de Arlança. f. 376. y 377.
Fernan Gonçalez professa gran amistad con S. Pelayo. y compañeros, f. 377. & 378. Haze mercedes à la casa por su respecto, ibidem. Defiendese la verdad desta historia contra Morales, ibidem.
Fernan Gonçalez se manda enterrar (y lo esta) en S. Pedro de Arlança, f. 378. col. 2.
Fernan Gonçalez y sus huessos pronostica̅ las victorias de los Christianos. f. 388. y 383. Ponense algunos exemplos ibidem.
D. Fernando Rey primero de Castilla anexa muchos Monasterios à san Pedro de Cardeña. fol. 92. col. 4. & 93. col. 1. Es bienhechor deste Conuento, ibidem, & fol. 93 col. 4.
D. Fernando es bienhechor de S. Pedro de Arlança, y de los mayores que ha tenido, f. 379. col. 1. y 2. Quiso se enterrar en san Pedro de Arlança, ibidem. Anexole muchos Monasterios. f. 379. col. 2. y 3.
D. Fernando haze lleuar los cuerpos de san Vicente, Sabina y Christeta à S. Pedro de Arlança, f. 380. col. 1. y 2.
Flandes contiene diez y ocho Prouincias. f. 415. col 1. y 2. Ha tenido muchos Monasterios y santos de nuestra Orden, ibidem.
S. Flauia acompañada de Eutiquio, y Victorino vine á visitar á su hermano S. Placido. f. 101. col. 3. y 4.
S. Flauia y sus hermanos fueron presos de los Sarracenos. f. 102. col. 3. Fue martyrizada con sus hermanos siete vezes, fol. 103. 104. 105.
S. Flauia en particular fue muy maltratada de los infieles, f. 103. col. 4.
S. Flauia es consolada de su hermano san Placido. f. 104. col. 1.
S. Flauia es librada milagrosamente de las manos de hombres atreuidos, fol. 105. col. 1. y 2.
S. Flauia muere degollada con sus hermanos. fol. 105. col. 3. y 4. Fueron halladas sus santas reliquias en nuestros tiempos, fol. 108. 109. y 110.
Florencio tiene embidia de la fama que yua cobrando san Benito. f. 38. col. 3. y 4. Procuró matarle, f. 39. col. 1. Intentò escandalizar à los monges. ibidem.
Florencio muere desastradamente, f. 40. col. 3
S. Florentina hermana de san Leandro. fol. 411. col. 4.
S. Florentina tuuo muchas monjas sujetas, f. 411. col. 4. & 412. col. 1. y 2.
S. Florentina fue Abadesa de santa Maria del Valle, ibidem. Andando el tiempo fuer on martyrizadas en el muchas monjas, ibidem.
Floro cauallero Frances tiene desseos de ser religioso. f. 135. col. 2.
Floro descubre su voluntad al Rey Teodoberto. ibdidem.
Floro viene à reconocer à san Mauro. f. 135. col. 3.
Floro ofrece su hazienda à san Mauro. f. 135. col. 4.
Floro ofrece su hijo de ocho años, y haze que tome el abito, ibidem.

Floro toma el abito de san Benito delante del Rey Teodoberto, fol. 137. colum. 2. 3. y 4.
Floro cõ su exemplo hizo mucho prouecho en Francia. f. 139. col. 2.
Floro muere con vna muerte quietissima, fol. 139. col. 3.
Fosatense Monasterio principal junto à Paris, fol. 345. col 2. Monges desta casa restauran el Monasterio de Glanofolio, ibidem. Reciben el cuerpo de S. Mauro con mucha fiesta, f. 347. col. 2.
Fosatense Monasterio conserua las reliquias de S. Mauro. f. 347. col. 3. y 4.
Fosatense Monasterio gozaua de vn Canonicato en la Yglesia mayor de Paris, fol. 369. col. 1.
Francia estragada quando nacio san Benito, fol. 12. col. 4.
Francia se conuierte à la fe por diligencia de san Remigio, y de la Reyna Crotilda, fol. 164. y 165.
Francisco Xuarez es de opinion, que san Gregorio fue monge Benito. fol. 333. col. 1. y 2.
San Fructuoso escriue Regla para monges, f. 150. col. 3 y 4. Ponense los fragmentos de ella, ibidem.
Fundadores de Monasterios son conocidos en los Conuentos, f. 88. col. 2. Es gran prueua en la historia reconocer las casas à algunos por fundadores.

G.

Santa Gadea parroquia de Burgos donde se tomauan juramentos, f. 195. col. 4.
Galicia tiene mucha deuocion con san Benito, fol. 128. col. 1. y 2. Ha obrado san Benito, muchos milagros en ella por intercession de monges, ibidem.
Galicia posseyda de los Suenos, fol. 175. col. 3.
Galicia conuertida à la fé por S. Martin Dumiense. f. 239. col. 1. y 2.
Gaydulfo Conde destruye al Monasterio de Glanofolio. f. 334. co. 1. Es castigado de S. Mauro, f. 344. col. 2.
S. German Obispo de Capua ilustrissimo santo, fol. 83. col. 1.
San German es lleuado de los Angeles al cielo, fol. 83. col. 2. y 3. Vio esta marauillosa subida san Benito, ibidem.
S. German Monasterio, primero se llamò san Vicente. f. 197. col. 3.
S. German tiene muchas reliquias notables, ibi. col. 4.
S. German fue ilustrado con muchos priuilegios. f. 198. col. 2.
S. German tuuo los primeros monges del Monasterio de san Sinforiano, f. 198. col. 3.
S. German fue sepultura de muchos Reyes de Francia, f. 199. col. 1.
S. German fue casa notablemente rica, ibidem, col. 2.
S. German vino á poder de Abades seglares comendatarios, que la destruyeron, fol. 199. col. 3. y 4.
S. German se reformó en tiẽpo del Rey Luys doze de Francia, f. 200. col. 2.
S. German agora es casa reformada, y el Abad es Comendatario, ibi. col. 3.
San German Obispo de Paris tuuo mucho peligro de la vida en su niñez, fol. 201. col. 3.
S. German florece en muchas virtudes, fol. 201, col. 3.
S. German tuuo excelẽcia en socorrer necessitados. f. 202. col. 1.
S. German en particular ayudaua á los pobres de la carcel. ibi. col. 2.
S. German tiene pecho y valor cõtra los Principes, ibi. col. 4.
S. German muere. f. 203. col. 2.
S. German es alabado del Rey Chilperico, f. 203. col. 4.
S. German es amigo intimo del Obispo san Domnolo. f. 204. col. 1.
S. German es causa de q̃ se edifique el Monasterio de S. Vicẽte de Mas. f. 224. col. 2
S. German Obispo de Paris es diferente de S. Germã Antisiodorense. f. 205. col. 1. & 2
S. German tuuo discipulos ilustres, fol. 203. col. 2. & 3.
S. German no fue emulo de san Domnolo, f. 223. col. 2.

Georgio Gerualio monge Ingles, de la Congregacion de san Benito Valladolid martyr.f.447.col.1.
Georgio Gerualio padecio vn atroz martyrio, fol.447.col.3.
Georgio Gerualio, y su exemplo, pone animo à los monges Ingleses padezcan por Christo f.449.col.1.y 2.
S.Geroncio y compañeros dicipulos de S. Gregorio.f.314.col.1.
S.Gildas condicipulo del Arçobispo Sanson, y san Pablo.f.233.col.1.
S. Gildas salio muy docto en la escuela de san Eltuto,f.233.col.2.
S.Gildas predica con buen sucesso en Ingalaterra.ibidem.Predica en Irlanda, f.233. col.3.
S.Gildas passa à Francia y predica en la menor Bretaña,f.233.col.3.& 4.
S.Gildas edifica vn Monasterio, fol. 233. col.4.
S.Gildas Monasterio en la menor Bretaña, f.233.col.4.
S.Gildardo y san Medardo hermanos,parecidos notablemente vno à otro.fol.250.col. 1.& 2.
S.Giramo Abad de san Carilefo , fol. 190. col.1.
Gladariense Monasterio edificado por el Duque Arnolfo,f.418.col.2.
Glanofolio Monasterio fundado cabe el rio Loyre,edificado por san Mauro,fol. 135. y 136.En el tomò abito Floro por mano de san Mauro,f.138.col.2.
Glanofolio sustentaua ciẽto y quarenta mõges, fol.139.col.1.Descriuense sus edificios,f. 139.col.1.y 2.
Glanofolio fauorecido del Rey Clotario,f.209 col.2.Mueren ciento y catorze monges de este Monasterio.fol.342.col.4. Tiene diferentes sucessos que Casino.f.343. col. 3. La Religion que en el se guardaua.f. 343. col.4.
Glanofolio fue destruydo por el Conde Gaydulfo.f.344.col.1.
Glanofolio fue restaurado por el Conde Rorigo. fol.344.col.3.S.Mauro daua priessa à su reedificacion,f.344.col.4.
Glanofolio reedificado por monges del Monasterio Fosatense,fol,345.col. 2. Milagros que hizo S.Mauro en defensa deste Monasterio,f.345.& 346.
Glanofolio es desamparado otra vez de los monges por miedo de los Normandos,fol. 346.col.1.& 2.
De Glanofolio fue sacado el cuerpo de S.Mauro ibidem.Nunca mas boluio à este Monasterio,fol 347.col.3.
Godos de España tenian comunicacion con los de Italia,f.87.col.3.y 4.
Godos aunque eran Arrianos,permitian fundar Monasterios de Catolicos.f.90.col.1.
Godos florecieron en tanto que los aconsejaua Casiodoro,f.154.col.3.
Gonzalo Hernandez gran Capitan es fauorecido de S.Benito.f.125.col.1.y 3.
Gordiano va con san Placido à Sicilia.f.78. col.4.Escriuio la historia de san Placido, ibidem.Aduierte se à los lectores de algunas cosas,que estan añadidas á la historia de Gordiano,ibidem.Esta historia de Gordiano anda en los Martyrologios,fol. 79. col.2.Y Sixto quinto se aprouechò della en vna bula,ibidem.
Gordiano en la vida que escriuio de san Placido le añadieron algunas cosas,fol. 102. co.2.En particular es yerro notable dezir, que los moros de España martyrizaron à S.Placido,f.102.col.1.y 2.
Gordiano visita â san Placido,fol.103. col.2.
Gordiano entierra à san Placido y compañeros,f.106.col.1.
Gordiano escriue la vida de los santos martyres.f.106.col.2.
Gordiano llega à Constantinopla,fol. 111. col. 1.
Gordiano desde Constantinopla escriue vna carta á san Benito,fol.111.col.1. Responde le san Mauro en nombre de san Benito, fol.111.col.2.
Gordiano escriue vna carta al Abad Constãtino,fol.139.col. 3.y 4.Escriue otra à Sicilia,fol.140.col.1.
Gordiano es causa,de que el Papa Vigilio apruene la historia de S.Placido.f.170.

Gordiano muere en Sicilia.f.171.col.1.
Gracias gratis datas que tuuo san Benito, f. 49.50.51.y 52.
Gracia de hazer milagros que cosa sea, f.55. col.1.Tuuola san Benito con eminencia, ibidem.
Gracia de profecia que cosa sea.f. 57.col. 1. Tuuola san Benito en grado altissimo,f. 57.col.2.
Gracia de discrecion de espiritus se declara, fol.58.col.4.Tuuola san Benito , fol. 59. col.1.y 2.
Gracia de hablar en diferentes lenguas se declara.fo.59.col.4.En que manera se halla en S.Benito.fol.60.col.1.
Gracia de declarar los lugares de la sagrada Escritura , tuuo tambien san Benito, fol. 60.col.1.y 2.
Gracias gratis datas siruen à la gracia abitual.fol 60. col. 3.
S.Gregorio Magno concede vn notable priuilegio al Monasterio de san Medardo.f. 247.col.4.& 248.col.1.
S.Gregorio nacio para reparar los daños delos Longobardos.f.296.col. 3.
S.Gregorio fue de padres nobilissimos , fol. 297.col.1.
S. Gregorio administrò grandes dignidades siendo seglar,fol.297.col.2.
S. Gregorio tuuo gran deseo de ser religioso siendo seglar,ibidem.
S.Gregorio edificò el Monasterio de san Andres,donde tomó el abito,f.297.col.3.y 4 & fol.299.col.3.& 4.
S.Gregorio fue monge de san Benito,fol.304 & sequentibus,f.432.y 433.
S.Gregorio se hallò enterrado con la correa que trayan los monges de san Benito, fol. 301.col.4.
S.Gregorio alaba mucho la Regla de san Benito.f.302.& 303.
S.Gregorio embiò dicipulos à predicar á Ingalaterra, que eran monges de san Benito,f.304.col.1.& 2.
S.Gregorio tuuo muchos años de abito , y fue Abad de san Andres , fol.311. col. 1. 2. & 3.
S.Gregorio gouernò la casa de S. Andres predicando y castigando monges.fol. 312. col. à.& 2.
S.Gregorio ordenò se dixessen treynta missas por los difuntos, f 312.col.4.A estas missas llaman el trentenario de san Gregorio, ibidem.
S.Gregorio tenia vn hospital en el Monasterio,para curar pobres,fol.314. col.2.
S.Gregorio haze limosna à vn Angel disfraçado en forma de marinero,f. 314. col. 2.& 3.
S.Gregorio da otra vez de comer á vn Angel en figura de pobre,fol.314.col.4.
S. Gregorio laua las manos à Christo disfraçado en figura de pobre.f.315.col.1.
S.Gregorio inrenta yr à predicar à Ingalaterra.fol.315.col.2.& 3.
S.Gregorio fue Abad del Monasterio de san Andres mucho tiempo,fol. 315.& 316. & sequentibus.
S.Gregorio fue monge muchos años.fol. 319. col.4.& fol.320.col.1.& 2.
S.Gregorio hizo oficio de Abad antes de yr à Constantinopla,ibidem.
S.Gregorio fue monge antes del año de quinientos y ochenta y vno,fol. 320. col. 3. & 4.
S.Gregorio traìa el abito de color castaño, f. 330.col.1.& 2.
S.Gregorio es electo en Cardenal, fol. 351. col.1.
S.Gregorio va por embaxador à Constantinopla,f.351.col.2.
S.Gregorio tiene estrecha amistad con S.Leãdro,ibidem.
S.Gregorio escriue los Morales, fol. 351. col.3.
S.Gregorio conuence à Eutiquio Patriarca de Constantinopla.f.351.col.3.& 4.
S.Gregorio cae malo ibidem.
S.Gregorio recibe despachos del Papa Pelagio,f.352.col.1.
S.Gregorio buelue á Italia.f.352.col.2.Buelue se à su Monasterio ibidem.
S.Gregorio es electo en sumo Pontifice , fol. 371.& f.372.Resistencias que hizo san Gregorio para no ser Papa ibidem.
S.Gregorio es descubierto con señales del cielo pa-

lo para que fuesse Pontifice, fol. 373. col. 1. y. 2.
S. Gregorio halla la republica en estado trabajoso, fol. 373. col. 4. Mejorose la republica en siendo electo, fol. 374. col. 2.
S. Gregorio escriue à España à S. Leandro, y al Rey Recaredo, fol. 375. col 1. y. 2.
S. Gregorio tiene gran talento para el gouierno, fol. 383. y. 384. Ordenò muchas cosas tocantes al culto diuino, ibidem.
S. Gregorio remedia los abusos Eclesiasticos, fol. 284. col. 3.
S. Gregorio reforma à los Monasterios f. 384. col. 4.
S. Gregorio reprehende à Venancio apostata, fol. 385. col. 1. y. 2.
S. Gregorio fauorece à los religiosos, fol. 385. col. 3. Diole muchas limosnas, fol. 385. co. 4.
S. Gregorio liberal con los pobres, especial con monjas. fol. 386. col. 1. y. 2.
S. Gregorio promouiò à muchos monges à Obispados. fol. 386. col. 3. y. 4.
S. Gregorio resiste al Emperador Mauricio, que estoruaua que los soldados fuessen monges, fol. 386. &. 387.
S. Gregorio da la Yglesia de S. Pancracio en Roma à los monges, f. 388. co. 1. y. 2.
S. Gregorio dessea la conuersion de la Isla de Ingalaterra, f. 388. col. 1. y. 2. Embió monges de san Andres á la Isla. ibidem.
S. Gregorio anima con cartas à los que yuan à predicar à Ingalaterra fol. 388. col. 1. y. 2.
S. Gregorio recibe gran consuelo de las buenas nueuas de la conuersion de los Ingleses, fol. 401. col. 4.
S. Gregorio escriue cartas à los predicadores de Ingalaterra dandoles el parabien, fol. 401. y. 402. Tambien escriuio a los Reyes Edilberto, y Adelberga en esta ocasiõ, ibidem.
S. Gregorio Año de 601. junta el primer Cõcilio Lateranense en fauor de los monges negros. fol. 418. col. 3. y. 4.
S. Gregorio el mismo año junta otro Concilio Lateranense, fol. 419. col. 2.
S. Gregorio en la vegez era mas liberal, y amigo de hazer limosnas, fol. 420. col. 2.
S. Gregorio embia a Probo a Ierusalem a fundar alla Monasterio, y hospital, fol. 420. col. 1. y. 2.
S. Gregorio estudiaua comunicando con hombres doctos de su tiempo, fol. 422. col. 1. y. 2.
S. Gregorio reconoce quanto prouecho le hizo este modo de estudio. fol. 422. col. 3.
S. Gregorio escriue muchas obras. fol. 422. y. 423. Hazese catalogo dellas, ibidem.
S. Gregorio con suma humildad no estima sus obras fol. 424. col. 2. y. 3.
S. Gregorio no solo con palabras muestra humildad, sino en las obras, fol. 424. col. 4.
S. Gregorio es alabado extraordinariamente de autores antiguos, y modernos, fol. 425. col. 1. 2. y. 3.
S. Gregorio es loado del Concilio 8. de Toledo fol. 425. col. 4.
S. Gregorio, y su doctrina fauorecida milagrosamente del Espiritu Santo. fol. 426. col. 1. y. 2. Quando escriuia san Gregorio se viò muchas vezes el Espiritu Santo encima de su cabeça en figura de paloma, ibidem.
S. Gregorio alaba a la Reyna Brunequilda f. 427. col. 4. &. 428. col. 1.
S. Gregorio padeciò grandes enfermedades, fol. 429.
S. Gregorio haze diferentes milagros, fol. 430. y. 431.
S. Gregorio dizen que tuuo lastima de Trajano, y rogò a Dios le librasse del infierno, fol. 431. Ponese en question si este milagro se pudo hazer, y si de hecho le obrò san Gregorio. fol. 431. &. 432. 433. 434. 435.
S. Gregorio muere, y es sepultado en san Pedro, fol. 436. col. 3.
S. Gregorio era de bien formada estatura. fol. 436. col. 4.
S. Gregorio tuuo excelente talento, y partes, fol. 437. col. 1.
S. Gregorio mereciò el nombre de Magno, por tres titulos. fol. 437. col. 1. y. 2.
S. Gregorio Turonense fue de padres nobilissimos. fol. 396. col. 1. 2.
S. Gregorio Turonense de monge. fue electo en Arçobispo. fol. 396. col. 3. y. 4.
S. Gregorio Turonense es deuotissimo de S. Martin, fol. 397. col. 1. 2. y. 3. Cuentanse milagros que obrò san Martin por el, ibidem.
S. Gregorio Turonense gouerna con valor su Arçobispado. fol. 397. col. 3.
S. Gregorio Turonense escriue muchos libros, fol. 397. col. 4.
S. Gregorio Turonense visita à S. Gregorio Magno. fol. 398. col. 1. Coloquio gracioso que tuuo con el, ibidem.
Gregorio septimo antes de ser Papa fue Abad de san Pablo de Roma, f. 66. col. 3
Gregorio segundo Papa reedificò el Monasterio de S. Pablo. fol. 66. col. 2. y. 3.
Gregorio, y Especioso hermanos santos discipulos de san Benito, fol. 140. col. 2. y. 3.
Gregorio estando ausente vio el alma de su hermano Especioso salir desta vida, ibi.
Gregorio Lopez Oydor del consejo Real prueua, que san Gregorio era monge Benito, fo. 308. col. 1. y. 2.
Guillelmo Budeo monge Ingles del Monasterio Vuest Munster preso año 1604. fol. 446. col. 4.
Guntrano Rey de Francia fundador del Monasterio de san Marcelo Cabilonense, fol. 366. col. 3.
Guntrano soñò que hallaua vn gran tesoro, y hallole, fol. 366. col. 4.
Guntrano se entierra en el Monasterio de san Marcelo, fol. 367. col. 2. y. 3. Es tenido por santo, ibidem.

H

Heladio Abad Agalienſe Arçobispo de Toledo, fol. 190. col. 2.
Henrico Emperador es castigado por san Benito, fol. 127. col. 1.
Henrico Emparador es curado por san Benito de vna rezia enfermedad de hijada, y piedra. fol. 127. col. 3.
Henrico Emperador, y su muger la Emperatriz Lunegunda eran deuotissimos de nuestro Padre san Benito, fol. 127. col. 4.
S. Herculano Obispo fue monge en la ciudad de Todi, fol. 148. col. 2.
S. Herculano es martyrizado por los Godos, fol. 148. column. 3.
S. Herculano despues de muerto obrò notables milagros, fol. 148. col. 4.
S. Hermelinda Flamenca de noble linage, fol. 415. col. 2.
S. Hermelinda fue muy penitente en sus primeros años. fol. 415. col. 3.
S. Hermelinda no quiso ser casada, fol. 415. col. 4
S. Hermelinda fue librada por el Angel de vna traycion. fol. 416. col. 2.
S. Hermelinda fue mõja ermitaña, fol. 416. col. 2.
S. Hermelinda haze milagros despues de muerta, fol. 416. col. 3,
Hermenegildo hijo del Rey Leouigildo, fol. 353. col. 1. y. 2.
Hermenegildo fue conuertido a la fe por san Leandro, fol. 353. col. 3.
Hermenegildo reuelase contra su padre justamente. 354. col. 3. y. 4. Su muerte, ibidem.
Hermenerico, y Riciliano Reyes Sueuos hereges, fol. 175. col. 3. Son diferentes de otros deste nombre Catolicos. ibid. & fol. 179. col. 3. y. 4.
Historia que significa. fol. 1. col. 2. y. 2.
Historia en que se diferencia de la coronica, ibidem.
Historia de santos ha degenerado por culpa de autores. fol. 8. col. 1. y. 2.
Historia antiguamente la escriuian hombres grauissimos, ibidem. Tiene muchas dificultades, fol. 116. col. 3. La mayor es darra zon del tiempo, ibidem.
Historias se entienden sabiendo la correspondencia de los tiempos, fol. 25. col. 2.
Historias padecen, porque no se disputan sus verdades, fol. 332. col. 2.
Historiadores de vidas de santos han tenido mas cuidado de contar sus milagros que de engrandecer sus virtudes, fol. 8. col. 1. y. 2.
S. Honorato fue peregrinando à Oriente, fol. 211. col. 1. &. 2.
S. Honorato fundò el Monasterio de Lerino, fol. 211. col. 2.
S. Honorato fue electo en Arçobispo de Arles, fol. 211. col. 3.

Universidad de Deusto
Biblioteca

S. Hospicio reclusso, pronosticòla venida de los Longobardos fol. 294. col. 2.
S. Hospicio hazia gran penitencia encerrado en vna celda fol. 294. col. 3.
S. Hospicio tuuo don de hazer milagros. fol. 295. col. 1. & 2.
S. Hospicio muere glorioſamente. fol. 295. col. 3. & 4.
Hoſpital edificò S. Gregorio cabe el Monaſterio de ſan Andres fol. 297. col. 3.
Hoſpital embia ſan Gregorio à fundar en Ieruſalen. fol. 420. col. 1. y 2.
Hoſpitales ſe edificauan cabe Monaſterios, y porque. fol. 420. col. 3.
Huenſe Monaſterio fundado por S. Columba fol. 257. col. 3.
Huenſe Monaſterio, tenia Abad a quien en lo temporal reconocian los Obiſpos. ibid.
Huenſe Monaſterio obſeruantiſsimo de la Regla de ſan Benito. fol. 257. col. 4. Tuuo muchos hijos ſantos. fol. 258. col. 1.

I.

Iacinto Cardenal traſlada los cuerpos de S. Claudio, Lupercio, y Victorico. fo. 183. col. 3. y 4. Embia dos eſpinas, de la corona de Chriſto a ſan Claudio de Leon ibidem.
Ieruſalen tuuo Monaſterios de la orden de S. Benito. fol. 420. y 421.
Ingalaterra deſtruida quando murio S. Benito fol 12. col. 4.
Iria Flauia fue hecha Yglesia Catedral, por los Sueuos. fol. 240. col. 2.
Iria Flauia ſu Yglesia dedicada al principio à ſan Martin Turonenſe. fol. 240. col. 3.
Irlanda Iſla, ſe deſcribe, f. 206. col. 1.
Irlanda tuuo el mayor Monaſterio del Occidente, dicho Bencor, fol. 206. col. 3.
S. Iſaac natural de Siria. f. 171. col. 3. Eſtà mucho tiempo en oracion. f. 172. col. 4.
S. Iſaac funda Monaſterio. fol. 172. col. 1.
S. Iſaac tiene don de profecia. f. 172. col. 2. ponenſe muchos exemplos milagroſos. ibi.
S. Iſaac muere fol. 173. col. 1.
Isla Tremitenſe conocida por el Monaſterio de ſanta Maria fol. 71. col. 4.
Isla Huenſe, famoſa, por el Monaſterio q̃ en ella auia fol. 257. y 258.
Islas, proprias para viuir monges en ellas. f. 71. col. 1. y 2.
Islas, muy propria morada de monges Benitos. fol. 171. col. 3. y 4.
Islas famoſas por la rigureſa penitencia que en ellas ſe hazia. fol. 72. col. 1. No ſe daua el abito en ellas à los muchachos por el ſumo rigor que auia. ibidem.
Italia abraſada con guerras, quando nacio S. Benito, fol. 12. col. 2.
Italia fue perſeguida con guerras en tiempo de ſan Benito. fol. 100. col. 3. y 4.
Italia padeciò grande hambre en los tiempos de ſan Benito, fol. 101. col. 1. y 2.
Italia dichoſa, por auer ſido el principio de la obſeruancia monaſtica, fol. 328. col. 2.
S. Iudicael primero Rey de Bretaña mõge de ſan Mayno, fol. 237. col. 4.
S. Iudicael ſegundo Rey de Bretaña monge de ſan Mayno, ibidem.
Iuan Siculo Abad de S. Pablo Presbytero Cardenal. fol. 68. col. 2.
S. Iuã de Mecina Monaſterio edificado por S. Placido ſe cõſagra. f. 101. col. 3. Es deſtruydo eſte Monaſterio por los Sarracenos fol. 105. co. 4. Es hecho depoſito de los cuerpos de ſan Placido, y compañeros. fo. 106. col. 1. y 2. Y reſtaurado por dicipulos de S. Benito, fol, 106. col. 3. Fue otras muchas vezes deſtruyda, y reedificada. f. 108. col. 1. y 2. Hallaronſe en ellas reliquias de S. Placido, y compañeros. fol. 108. 109. 110.
Iuan tercero Papa, da vn priuilegio fauorable al Monaſterio de ſan Medardo. f. 246. col. 3. & 4.
Iuan tercero Papa, parece que es el primero que hazen memoria de la Regla de ſan Benito, fol. 247. col. 1.
Iuan Diacono dixo antiguamente, que S. Gregorio fue monge de ſan Benito, fol. 300.
Iuan Diacono trae muy graues razones para prouar eſta verdad fol. 301. & 302. & ſequentibus.
Iuan Diacono, y Baronio encontrados en muchas opiniones. fol. 318. col. 4.
S. Iuan diciplo de ſan Gregorio, fol. 313. col. 4.

S. Iuan Viclarenſe deſterrado del Rey Leouigildo, fol. 414. col. 1. y 2.
S. Iuan Viclarenſe fue electo Obiſpo de Girona. f. 414. col. 4. Eſcriue algunas obras, ibidem.
S. Iudicael primero Rey de Bretaña monge de ſan Mayno, fol. 237. col. 4.
S. Iudicael ſegundo Rey de Bretaña monge de ſan Mayno, ibidem.
Iuramentos ſe hazian antiguamente ſobre cuerpos ſantos, fol. 195. col. 3.
Iuramentos ſe tomauan en Francia encima del cuerpo de ſan Carilefo, ibidem.
Iuramentos ſe tomauan en Eſpaña en la Yglesia de ſanta Gadea de Burgos, fol. 195. col. 4.
Iuſtiniano Emperador no fue abuelo de ſan Benito, fol. 15. col. 3.
Iuſtiniano porque es llamado Analfabeto, fo. 62. col. 3. y 4.
Iuſtiniano Emperador eſcriue vna carta à Vigilio en fauor de ſan Placido, fol. 170. col. 1. y 2.
S. Iuſto dicipulo de ſan Gregorio conſagrado en Obiſpo. fol. 438. Fue Prelado Roſenſe. fol. 439. col. 2.
S. Iuſto ſe opone al Rey tyrano. fol. 440. col. 1. Vaſe à Francia, fol. 440. col. 3.

L

Lamparones ſanan los Reyes de Francia por merecimientos de ſan Marculfo. fol. 220. col. 2.
Lateranenſe Monaſterio habitado de monges de Monte Caſino, f. 44. col. 1. & f. 356. col. 2. y 4.
Lateranenſe Conuento ſe buelue à viuir à Caſino, fol. 44. col. 2.
Lateranenſe Monaſterio que Abades tuuo ſe auerigua, fol. 307. col. 4. & fol. 308. Porque ſe llama el Monaſterio ſan Iuan de Letran, fol, 357. col. 1. y 2.
Lateranenſes monges ſon tambien llamados Caſinenſes, y porque, fol. 357. col. 2. y 3. 4.
S. Laurencio viene por embaxador de ſan Agustin á traer las buenas nueuas de ſu predicacion, fol. 401. col. 4.
S. Laurencio es conſagrado en Obiſpo, y ſucede en el Arçobiſpado de Cantuaria à ſan Agustin. fol. 438. col. 2. y 3.
S. Laurencio adminiſtra ſu dignidad cõ cuydado. fol. 439. col. 1. Porque fue açotado de ſan Pedro. fol. 440. col. 4.
S. Laurencio muere, y donde fue enterrado, f. 441. col. 2.
Laus perennis que coſa ſea ſe declara. f. 208. col. 3.
Laus perẽnis huuo en muchos Monaſterios de la Orden de ſan Benito. fol. 208. col. 4.
Laus perennis introduzida en el Monaſterio de Agauno, fol. 216. col. 3. & 4.
Laus perennis huuo en el Monaſterio de ſan Medardo, fol. 251. col. 2.
Launomaro fue muy virtuoſo ſiendo niño, fol. 259. col. 1. y 2.
Launomaro ſe apartò à vn yermo. fol. 259. col. 3.
Launomaro edificò el Monaſterio de Corbiõ, fol. 260. col. 1.
Launomaro haze diferentes milagros. f. 260. col. 1. 2. y 3.
Launomaro muere, fol. 260. col. 4.
S. Leandro Arçobiſpo hijo de ſan Claudio de Leon. fol. 181. col. 1.
Leandro es embaxador en Conſtantinopla, fo. 351. col. 2.
Leandro contrae intima amiſtad con ſan Gregorio. fol. 351. col. 3. Eſcriue ſan Gregorio los Morales por ſu reſpecto, ibidem.
Leandro conuierte à la fe á ſan Hermenegildo, fol. 353. col. 3.
Leandro fue deſterrado por Leouigildo, ibidem.
Leandro haze las partes de ſu ſobrino Hermenegildo, fol. 353. col. 4. Va por eſta cauſa à Conſtantinopla, fol. 354. col. 1. Año en que eſtuuo en Conſtantinopla, fol. 354. col. 2. Otra vez ſe trata de la amiſtad que tuuo con S. Gregorio, ibidẽ. La cauſa q̃ ſeguia en fauor de Hermenegildo es alabada. fo. 354. col. 3. y 4.
S. Leandro firma el tercer Concilio de Toledo, fol. 369. col. 4.
S. Leandro eſcriue á S. Gregorio, f. 409. co. 2. y 3. Reſpondele S. Gregorio, fol. 410.

S. Leandro es muy alabado de san Gregorio, fol. 410. col. 3. y 4.
S. Leandro escriue libros prouechosos f. 411. col. 1.
S. Leandro muere, declarase en que año fol. 411. col. 2.
Legendas de santos llaman los hereges lugendas por estar mal escritas, fol. 8. col. 2.
S. Leobardo Frances haze vida religiosa jũto al Monasterio Turonense fo. 167. col. 1.
S. Leobardo Italiano discipulo de san Benito, fol 350. col. 2. Edifica el Monasterio q̃ por el se llamò Cellà Leobardi, fol. 350. col. 2. y 3.
Leon ciudad tiene su principio del Emperador Trajano, fol. 174. col. 4.
Leon es reedificada por Leouigildo Rey Godo, ibidem.
Leon Venturosa por auer tenido muchos naturales Martyres. fol. 175, col. 1.
Leon tuuo muchos Monasterios de la Orden de san Benito, fol. 182. col. 1. 2. y 3. Sus moradores reconocen por patronos à san Claudio, Lupercio, y Victorico, fol. 184. col. 1.
S. Leonardo fue sacado de pila por el Rey Clodobeo, fol. 220. col. 2.
S. Leonardo se fue al yermo, fol. 220. col. 4.
S. Leonardo sanò à vna Reyna de Francia de vna peligrosa enfermedad, fol. 220. col. 4.
S. Leonardo edificò el Monasterio Nobiliacẽse, fol. 221. col. 1.
S. Leonardo tuuo particular gracia de Dios de quebrantar carceles de presos, fol. 221. col. 2. 3. &. 4. Ponense muchos exemplos, y milagros de lo dicho, ibidem.
S. Leonardo fue hermano de san Lifardo, fol. 222. col. 1.
S. Leonardo Abad de Bandopera, fol. 223. col. 1.
Leouigildo Rey mancha su valor militar con la infidelidad, fol. 353. col. 1. y 2. Casado cõ la hermana de san Leandro, ibidem. Pesale mucho de que Hermenegildo se a Catolico, fol. 353. col. 3. Reportase y perfiguese à los Catolicos, fol. 354. col. 4. y. 355. col. 1. Acabò al Reyno de los Sueuos, fol. 355. col. 2. y. 3.
Leon Papa tercero recibió salud en el Monasterio de san Erasmo, fol. 64. col. 4.
Lerinense Monasterio no se reduxo à la santa Regla, quando passò san Mauro, fol. 116. col. 1.
Lerinense Monasterio quando recibiò la Regla de san Benito, fol. 210. col. 1.
Lerinense Monasterio se describe, fol. 210. col. 2.
Lerinense Monasterio ha tenido excelentes hijos. fol. 210. col. 2. 3. &. 4.
Lerinense Monasterio edificado por san Honorato, fol. 211. col. 1. &. 2.
Lerinense Monasterio guardaua Regla particular, fol. 211. col. 3 &. 4.
Lerinense Monasterio tuuo muchos monges, fol. 213. col. 1. &. 2.
Lerinense Monasterio fue famoso por su gran de observancia, fol. 213. col. 2.
Lerinense Monasterio alabado de S. Euquerio: ibidem. Iren de san Cesario, fol. 213. col. 3. De Sidonio Apolinar, fol. 213. col. 4.
Lerinense Monasterio notable en la penitencia, que en el se hazia, fol. 214. col. 1. &. 2.
Lerinense Monasterio es de la Congregacion de Monte Casino, fol. 214. col. 3. &. 4.
Llaues con limaduras de las cadenas de san Pedro embiauan los Papas á Principes, fol. 410. col. 1. y. 2. San Gregorio embia vna al Rey Recaredo, ibidem.
S. Libertino Prior del Monasterio Fundense, fol. 224. col. 1.
S. Libertino resucita á vn muerto, fol. 224. col. 2.
S. Libertino fue excelente en la paciencia, f. 224. col. 3. 4.
Libreria del Monasterio de san Saluador de Majela, fol. 69. col. 3.
Libreria insigne del Monasterio Nobiliacense. fol. 70. col. 3. y. 4.
S. Lifardo fue hermano de san Leonardo, fol. 222. col. 1. Fue al desierto ibidem. Quando tomò el abito de san Benito. f. 222. col. 2.
S. Lifardo edifica el Monasterio de Magduno, fol. 222. col. 4.
Linage de san Benito fue nobilissimo, fol. 14. 15. y. 16.
Logroño ciudad fue de la casa de san Millan fol. 275. col. 1. & fol. 276. col. 2.
Londres ciudad conuertida â la fe por S. Melito, f. 440. & 441.
Londres tiene Monasterio ilustrissimo llamado Vvest Munster. f. 441. 442.
Longobardos destruyen á Monte Casino, fol. 44. col. 1.
Longobardos quando passaron à Italia, f. 293. col. 4.
Longobardos destruyen al Monasterio Noualicense, f. 294. col. 2.
Longobardos passan à Francia, fol. 294. col. 2.
Longobardos quieren matar à san Ospicio recluso, ibi. col. 3. & 4.
Lorban Monasterio edificado en tiempo de san Benito. f. 98. col. 2.
Lorban se describe, ibi. col. 3.
Lorban Monasterio fauorecido de los Reyes moros de Coymbra, ibi. col. 4.
Lorban y sus monges hazen notable seruicio al Rey don Fernando primero de Castilla, f. 99. col. 2. Mercedes que el Rey y sus descendientes le hizieron, ibidem.
Lorban se mudò de Monasterio de monges negros en Conuento de monjas Cistercienses, f. 99. & 100.
Lorban en todo tiẽpo ha tenido personas ilustres f. 100. col. 1. y 2.
S. Lorencio Monasterio patriarcal de Roma, edificado por Constantino Magno, f. 359. col. 1. y 2. Describese su templo, fol. 259. col. 3. y 4.
S. Lorencio fue de la Congregacion Cluniacense. f. 260. col. 3. Fue Abad desta casa Pasqual primero Papa, ibidem.
S. Lorenço martyr comedido con el cuerpo de S. Esteuan, f. 269. col. 4.
S. Luano edifica cien Monasterios, fol. 206. col. 4.
Ludouico Emperador estuuo recluso en S. Medardo, f. 249. col. 2. y 3.

M.

S. Macuto fue discipulo de san Brandano, fol. 226. col. 3.
S. Macuto fue electo Obispo de Aleta, ibi. col. 4.
S. Macuto padece destierro voluntario, fol. 227. col. 1.
S. Macuto buelue de su destierro, ibidem, col. 2.
S. Macuto haze diferentes milagros, ibidem, col. 3.
S. Macuto muere fuera de su Obispado, ibidẽ, col. 3. & 4.
S. Maglorio discipulo del Arçobispo Sanson, fol. 231. col. 3.
S. Maglorio resucita à vn muerto, ibidem, col. 4.
S. Maglorio despues de hecho Arçobispo renuncio la dignidad, f. 232. col. 1.
S. Maglorio muere dentro en la Yglesia de dõde nunca salia, ibi. col. 3.
S. Maino fue de padres nobles y muy christianos. f. 236. col. 3.
S. Maino passò con el Arçobispo Sanson à Bretaña la menor, f. 236. col. 4.
S. Maino dio principio al Monasterio de san Iuan, que despues se llamó de su nombre, fol. 237. col. 1.
S. Maino saca vna fuente de agua milagrosa, ibi. col. 2.
S. Maino no fue Obispo, fol. 238. colum. 2.
S. Maino Monasterio al principio fue dedicado à san Iuan, f. 237. col. 1.
S. Maino Monasterio es visitado de muchos peregrinos, ibi. col. 2.
S. Maino Monasterio tuuo tres hijos Reyes, ibi. col. 3. & 4.
Majela monte se describe, fol. 68. colum. 4.
Majela monte tuuo en si dos Monasterios à S. Saluador, y Santiespiritus, fol. 68. & 69.
S. Marcio ermitaño discipulo de S. Benito, f. 141. col. 1.
S. Marcio nunca salia de vna cueua, ibidem, col. 4.
S. Marcio haze diferentes milagros, f. 141. y 142.
S. Marcio natural de Arbernia y hizo vida eremitica. f. 262. col. 2.
Marco Varron viuia en Monte Casino, fol. 43. col. 2.

S. Marcos Lamberto padecio Martyrio en Ingalaterra cõ el abito de S. Benito, fol. 446. col. 2.

S. Marculfo florecio en tiempo de Childeberto primero Rey de Francia, fol. 218. col. 2.

S. Marculfo fue noble, rico, y gran letrado, f. 218. col. 3.

S. Marculfo edifica el Monasterio de Nanto, f. 218. col. 4. & 219. col. 1.

S. Marculfo sana los endemoniados, fol. 219. col. 1.

S. Marculfo se retiraua las quaresmas en vna Isla, ibidem, col. 2. Alli le quiso engañar el demonio en figura de muger, ibidem, col. 3.

S. Marculfo es fauorecido del Rey Childeberto, ibidem, col. 3. & 4.

S. Marculfo alcançó de Dios que los Reyes de Francia sanen los lamparones, fol. 220. col. 2.

S. Maria de' Valuanera de las Imagines mas antiguas de España, f. 289. col. 4. Es hermosissima y mueue à deuocion, fol. 290. col. 1. Haze muchos milagros, ibidem.

S. Maria la Redonda Monasterio en la ciudad de Rauena, fol. 38. col. 2. Enterrose aqui el Rey Teoderico, ibidem. Es notable vna piedra monstruosa que està en santa Maria la Redonda, ibidem.

Mariniano monge del Monasterio de san Andres de Roma, f. 389. col. 4.

Mariniano electo Arçobispo de Rauena, no queria aceptar, f. 390. col. 1.

Mariniano fue muy amado de san Gregorio, ibidem, col. 2.

Mariniano lleua monges al Monasterio Clasense, f. 391. col. 1.

S. Martin Obispo de Turon donde està enterrado, f. 160. col. 1. y 2.

S. Martin tiene muchas Yglesias dedicadas à su nombre en Francia, ibidem. col. 2. y 3.

S. Martin fue muy respectado en Francia, ibidem. col. 4.

S. Martin haze vn milagro notable en la ciudad Antisiodorense, f. 162. col. 1.

S. Martin no estuuo enterrado en la ciudad Salisburgense, ibidem, col. 3.

S. Martin es quemado de los hereges Caluinistas, ibidem, col. 4.

S. Martin Monasterio en Turon vide verbo Turonense Monasterio.

S. Martin va en peregrinacion al Monasterio de Agauno, fol. 215. col. 3. A contecele alli vn insigne milagro, ibidem, col. 4.

S. Martin Turonense haze milagros en Galicia, fol. 239. & 240.

S. Martin Turonense haze milagros, fauoreciendo à san Gregorio Turonense, f. 397. col. 1. y 2.

S. Martin Dumiense natural de Vngria, f. 238. col. 3. & 4.

S. Martin Dumiense conuierte à la nacion de los Suebos, f. 239. col. 2. & 3.

S. Martin Dumiense fue causa de que se juntassen Concilios en Galicia, fol. 239. col. 3 & 4.

S. Martin Dumiense edifica el Monasterio de Dumio, ibidem, col. 3.

S. Martin Dumiense escriue diferentes libros, f. 240. col. 4. & 241. col. 1.

S. Martin Dumiense tiene estilo semejãte al de Seneca, f. 241. col. 1.

S. Martin Dumiense traxo monges de S. Benito a Galicia, ibidem, col. 1. & 2.

S. Martin Dumiense muere muy viejo, fol. 243. col. 3.

S. Martin Dumiense es dicho Panoniense, f. 453. col. 1. 2.

Martyres muchos a tenido la Orden de S. Benito, f. 145. y 146.

Martyrio de docientos monges de Cardeña, f. 91. col. 1.

Martyres de la Orden muchos en la cisma de Ingalaterra, fol. 445. & 446. & 447.

S. Mauricio capitan de la legion Tebea padece martyrio, f. 215. col. 1. y 2.

S. Mauricio tiene vn gran Monasterio consagrado á su nombre.

Mauricio Emperador confirma la eleccion de S. Gregorio, f. 372. col. 2.

S. Mauro toma el abito de doze años, f. 30. col. 3. y 4.

S. Mauro es ministro de san Benito en muchas ocasiones, fol. 31. y 32.

S. Mauro anda sobre las aguas, y saca a S. Placido, f. 31. col. 3. y 4.

S. Mauro haze notable penitencia, f. 31. col. 4. & fol. 32. col. 1. y 2.

S. Mauro es alabado de S. Benito en el hazer penitencia, ibidem.

S. Mauro vio el demonio que sacaua à vn mõge de la oracion, f. 32. col. 3.

S. Mauro va con san Benito à Casino, f. 39. col. 4.

S. Mauro es castigado de san Benito, porque le dio las nueuas de la muerte de Florencio, f. 40. col. 5.

S. Mauro se ordenó de Diacono, fol. 77. col. 2.

S. Mauro con la estola sana vn mudo y tullido, ibidem.

S. Mauro se cree que fue sacerdote, ibidem. col. 4.

S. Mauro escriue vna carta à Gordiano en nombre de san Benito, mandandole vaya à Sicilia, f. 111. col. 2.

S. Mauro es señalado de san Benito, para yr à edificar Monasterios á Francia, f. 113. col. 2.

S. Mauro es despedido de san Benito y de su Conuento con mucho sentimiento, ibidem, col. 3. y 4.

S. Mauro se parte para Francia, y lleua en su compañia à Fausto, Antonio, y Simplicio, ibidem.

S. Mauro regalado de san Benito con reliquias, y con vna carta muy amorosa. fol. 114. col. 1. y 2.

S. Mauro da salud milagrosamente à Arderado que se auia quebrado vn braço, ibidem, col. 4.

S. Mauro sana la pierna quebrada de vn criado, fol. 115. col. 1.

S. Mauro da la vista à vn ciego en el Monasterio de san Mauricio, ibidem, col. 1. y 2.

S. Mauro sana á vn enfermo què estaua para morir, ibidem, col. 3. y 4.

S. Mauro visita à san Roman, el que dio el abito à san Benito, f. 116. col. 1. y 2. Descubrele secreto de como san Benito moria presto, ibi. col. 2.

S. Mauro se despide de san Roman, f. 134. col. 2.

S. Mauro haze vna platica à sus compañeros, animãdolos à la necesidad presente, ibidem. col. 3.

S. Mauro tiene buenas esperanças de edificar vn Monasterio en Francia, fol. 135. col. 1.

S. Mauro recibe las ofertas de Floro para el edificio del Monasterio. ibi.

S. Mauro vee la hazienda de Floro para fundar Monasterio, ibi. col. 4.

S. Mauro da el abito à Bertulfo, hijo de Floro no teniendo sino ocho años, ibidem, col. 4.

S. Mauro resucita à vn clerigo muerto, fol. 136. col. 1. y 2.

S. Mauro sanó à dos endemoniados, ibidem, col. 4.

S. Mauro resucita otro muerto el mismo dia, fol. 137. col. 1.

S. Mauro hospeda al Rey Teodeberto en su casa, ibidem, col. 3. y 4.

S. Mauro da el abito à Floro delante del Rey Teodoberto, f. 138. col. 1. y 2.

S. Mauro conuida al Rey Teodeberto à comer en su casa, ibi. col. 3.

S. Mauro sana vn paralitico, ibidem. col. 4.

S. Mauro da el abito à muchos monges, fol. 139. col. 1.

S. Mauro funda diferentes Monasterios en Francia, ibidem.

S. Mauro es fauorecido del Rey Clotario de Francia, f. 209. col. 1.

S. Mauro con su bendicion multiplica el vino, ibidem. col. 3.

S. Mauro dexa la Abadia y retirase à vna celda, f. 341. col. 4.
Amenaçole el demonio que ha de perseguir à el y à sus monges, fol. 342. col. 1. & 2.
Vn Angel consuela á san Mauro, ibi. col. 3. Su muerte, f. 343. col. 1.

S. Mauro muy semejante a san Benito, ibidẽ col. 1.

S. Mauro haze muchos milagros despues de muerto, fol. 344. col. 1. Sus reliquias estan repartidas en diferentes partes, fol. 348. col. 1. Vn braço esta en Casino, ibidem. Muy gran parte esta en el Almendral. f. 348. col. 3. & 4. & fol. 349. col. 1. 2. 3. & 4.
S. Mauro es llamado san Amaro en algunas partes.
S. Mauro Monasterio cerca de la ciudad de Argentina, fol. 350. col. 1. Llamose celda de san Leobardo, ibidem. Fundole el Rey Childeberto. f. 350. col. 2. Sus bienhechores f. 350. col. 3.
S. Maximiano monge y Abad de S. Andres de Roma, f. 388. col. 3.
S. Maximiano muy docto communicaua cõ el mucho S. Gregorio, ibidem.
S. Maximiano le acõtecio vn caso milagroso viniendo de Constantinopla, f. 389. col. 1.
S. Maximiano es promouido à ser Arçobispo de Zaragoça, en Sicilia, ibi. col. 2.
S. Maximiano muere, y es alabado de S. Gregorio, ibi.
S. Maximo Obispo de Zaragoça en España, f. 413. col. 4.
S. Medardo Monasterio edificado por el Rey Clotario f. 245. col. 3. 4. & f. 246.
S. Medardo Obispo Noviomense dio el nombre à este Monasterio, f. 245. col. 2.
S. Medardo Monasterio està sito en el arrabal de la ciudad de Soyson. f. 246. col. 1.
S. Medardo es fauorecido del Papa Iuan tercero. f. 246. col. 3. & 4.
S. Medardo Monasterio, le llama el Papa cabeça de las Abadias de Frãcia, fol. 246. col. 4.
S. Medardo Monasterio fue entierro de algunos Reyes de Francia, f. 247. col. 1. 2. 3.
S. Medardo es fauorecido de san Gregorio Magno, f. 247 & 248.
S. Medardo es vno de los quatro Monasterios, donde se tomauan juras solẽnes, f. 249.
S. Medardo Monasterio haze muchos seruicios al Emperador Ludouico Pio, ibi.
S. Medardo es fauorecido del Emperador Carolo Magno. ibi. col. 4.
S. Medardo tiene notables reliquias. fol. 250. col. 1. 2. & 3.
S. Medardo tiene hijos insignes, ibi. col. 4.
S. Medardo tenia en el coro laus perennis, f. 251. col. 1.
S. Medardo tenia en casa monges reclusos, ibi. col. 1. & 2.
S. Medardo Obispo està enterrado con su hermano S. Gildardo. f. 250. col. 3. Estos dos hermanos fueron muy parecidos, ibi.
S. Melito dicipulo de S. Gregorio va à predicar à Ingalaterra. f. 401. col. 4.
S. Melito recibio carta de S. Gregorio en que manda no se derriben los templos de Idolos, sino se purifiquen, f. 402. col. 4.
S. Melito es consagrado en Obispo por san Agustin, f. 438. col. 2.
S. Melito fue embiado por Obispo à Londres, f. 439. col. 2. Predica en aquella ciudad, y conuierte al Reyno, ibi. col. 1. y 2.
S. Melito padece trabajos, y es desterrado, f. 440. col. 2. y 3. Passa à Francia, ibi.
S. Melito es hecho Arçobispo de Cantuaria, f. 441. col. 2.
S. Melito muere y es enterrado en S. Pedro de Cantuaria, ibi. col. 3.
S. Melito funda el Monasterio Vvest Munster, ibi. col. 4. No consagró el templo, porq̃ S. Pedro le auia consagrado, f. 442. col. 2.
Merobeo hijo del Rey Chilperico monge en S. Carilefo. f. 196. col. 2.
S. Merulo dicipulo de S. Gregorio, fol. 313. col. 3.
Milagros hazia S. Benito teniendo el dõ que llaman gracia virtutum. f. 55. col. 1.
Milagros que hizo san Benito con oracion, ibi. col. 2.
Milagros hizo san Benito, sin preceder oracion. f. 56. col. 2.
Milagros de S. Benito escritos de muchos autores. fol. 123. Autores Españoles no han añadido alguno à su vida, y porque, fol. 123. col. 3. y 4.
Milagros añadidos à los de san Gregorio, fol. 124. 125. 126.
S. Millan honrò los tiempos del Rey Atanagildo, f. 186. col. 1.
S. Millan siendo pastor tiene deseos de perfeccion, ibi. col. 3.

S. Millan se haze dicipulo de san Felix. ibi. col. 2. y 3.
S. Millan hizo vida eremitica en los montes Distercios, ibi. col. 4.
S. Millan fue ordenado de missa por el Obispo Didimo, f. 187.
S. Millan es priuado de vn curato por el mismo, f. 187. col. 2.
S. Millan haze muchos milagros, ibi. col. 3.
S. Millan alcança muchas victorias del demonio, ibidem, col. 4.
S. Millan edifica Monasterios, f. 188. col. 1.
S. Millan fue primero ermitaño, y despues hizo vida comun, f. 262. col. 3. y 4
S. Millan fundó Monasterios, fol. 263. col. 1. & 2.
S. Millan haze algunos milagros siẽdo Abad fol. 264. col. 4.
S. Millan tuuo espiritu de profecia, fol. 260. col. 1. & 2.
S. Millan muere, y es enterrado en S. Millan de Suso, f. 265. col. 3.
S. Millan hizo muchos milagros despues de muerto, ibidem, col. 3. & 4.
S. Millan y Santiago armados socorren à la Christiandad, ibi. col. 4. & 266. col. 1.
S. Millan fue causa de que se ganasse Calahorra de los moros, ibi. col. 3.
S. Millan es visitado de muchas naciones, ibidem, col. 3. & 4. Es muy antigua esta romeria, ibi. & 267. col. 1.
S. Millan cuya vida escriuio san Braulio està en Rioja, en la Abadia de san Millan, f. 267. col. 1. Prueuase esta verdad de muchas maneras, f. 267. 268. 269. 270. 271 272.
S. Millan fue subdito del Obispo de Taraçona, f. 271. col. 3.
S. Millan viuio en la Rioja en la Celtiberia, ibi. col. 4.
S. Millan Monasterio edificado por S. Millã fol. 263. & sequentibus.
S. Millan Monasterio, porque se llama de la Cogolla, fol. 273. col. 1.
S. Millan Monasterio ha sido respectado de los Nauarros, ibi. col. 2.
S. Millan Monasterio ha sido respectado de los Reyes de Castilla, ibi. col. 3.
S. Millan Monasterio nunca fue destruydo de moros, ibi. col. 4.
S. Millan conserua oy dia muchos rastros de antiguedad, f. 274. col. 1. & 2.
S. Millan vino à ser muy gran Monasterio, ibi. col. 4.
S. Millan fue casa riquissima, y poderossissima. f. 275. col. 1.
S. Millan posee muchas reliquias, ibi. col. 2.
S. Millan fue señor de la ciudad de Logroño, ibidem.
à S. Millã pagãlos votos de dos Reynos, ibi.
S. Millan de Suso tiene el sepulcro de tres Reynas, fol. 275. col. 4. Iten de los siete Infantes de Lara, ibidem.
S. Millan era Conuento de monges y ermitaños, f. 276. col. 1.
S. Millan tuuo muchos Monasterios sujetos, ibi. & 277.
S. Millan oy dia conserua la jurisdicion casi Episcopal, f. 278. col. 1.
S. Millan tiene Abades que gozan de titulo de Capellanes del Rey, ibi. col. 1. y 2.
S. Millan se vne à la Congregacion de S. Benito de Valladolid, f. 282. col. 1. y 2.
Mondoñedo Obispado quando començò. fol. 241. col. 4. Llamase antiguamẽte Dumio. fol. 242. col. 1.
Mondoñedo vnas vezes se llama Obispado Britonense, otras Valibriense, f. 242. col. 2
Monasterios de la Yglesia Griega se juan apocando quando nacio san Benito, fol. 12. col. 1.
Monasterios primeros edificados por S. Benito en Sublago, f. 27. col. 4. Ponense sus nõbres, fol. 28.
Monasterios de Sublago se fundaron en tiempo del Rey Teodorico. f. 30. col. 1.
Monasterios son Colegios de virtudes y ciencias, f. 30. col. 4.
Monasterio de Tarracina fundado en tiempo de san Benito, fol. 57. col. 4.
Monasterios huuo muchos en Roma de la Orden de S. Benito f. 64. col. 1. 2. y 3.
Monasterio de san Pablo en Roma, f. 65. & sequentibus.
Monasterios de mõjas huuo en la Yglesia desde los tiepos de los Apostoles, f. 72. y 73.

Monasterios de monjas de la Orden de S. Benito dizẽ llegada à quinze mil. f. 73. col. 1.
Monasterios anexos à san Pedro de Cardeña, fol. 92. & fol. 93.
Monasterios se fundarõ muchissimos despues de muerto S. Benito fol. 143. col. 2. Llegó auer desta Orden treynta y dos mil Abadias de mõges: catorze mil prioratos. f. 143 col. 3. Dase razon de auer tantos Monasterios, fol. 143. 144.
Monasterios de la Orden de san Benito teniã gran cantidad de monges, fol. 144. y 145. Ponense exemplos de 300. 500. 900. 700. 3000. monges, &c. ibidem.
Monasterios son fauorecidos del Concilio de Valencia, fol. 149. col. 2.
Monasterios son fauorecidos del Concilio de Lerida, fol. 149. col. 3. y 4.
Monasterios antiguos eran de quatro maneras, fol. 150. col. 1.
Monasterios tuuieron anexas Calongias en Yglesias Catedrales f. 368. & 369.
Monasterios insertos en Yglesias Catedrales, fol. 369. col. 3.
Monasterios de seglares y Presbyteros quales sean se declara. fol. 150. y 151.
Monasterios que llamauan de herederos quales sean, fol. 151. col. 1. y 2.
Monasterios de Francia tienen por su autor à S. Mauro, f. 159. col. 3. y 4
Monasterio Turonense se llama el mayor en Francia, y porque fol. 160. col. 1 y 2.
Monasterios menores fundados al rededor del mayor Turonense, fol. 160. y 161.
Monasterios defienden las ciudades, fol. 205. col. 1.
Monasterios de dos mil, y trẽs mil monges se ponen, fol. 208. col. 1. & 2.
Monasterios de Oriente han tenido mas numero de monges que los de Occidente, f. 208. col. 2.
Monasterios donde auia laus perennis se refieren, fol. 208. col. 3. & 4.
Monasterios grandes à vezes han tenido principio de pobres ermitas, f. 279. col. 4.
Monasterios en que estado estaua año de 581 fol. 340. col. 4.
Monasterios Catedrales de mõges à auido muchos, fol. 405. 406. 407. 408.
Monasterios de san Benito en Ierusalem, fol. 420. col. 3.
Monasterios de san Benito en Oriente, fol. 420. col. 3. & 421. col. 1.
S. Monegunda comiença à seruir à Dios muy de veras, fol. 165. col. 4. Sus milagros, fol. 166. col. 1. Haze vn Monasterio en la ciudad de Turon, fol. 166. col. 3. Su santa muerte, ibidem.
Monges entraron en España antes de lo que dizen algunos autores. f. 29. col. 1. y 2.
Monges han de tener mucho amor à su Prelado, fol. 31. col. 1.
Monges no se ordenauan en la primitiua Yglesia, fol. 74. col. 3. No enterrauan muertos ni predicauan, ibi.
Monges quando fueron admitidos à ser Sacerdotes, f. 75. col. 1. y 2.
Monges de S. Benito repartidos por muchas Prouincias, f. 144. col. 1. Fueron innumerables, fol 144. col. 3.
Monges muchos en cada Cõuẽto, f. 144. col. 3
Monges conuierten à infieles à la fe, f. 34.
Monges Benitos de Yglesias Catedrales se suelen llamar Canonigos Reglares, fol. 405. 406. 407. 408.
Monges Benitos martyres huuo muchos en la cisma de Ingalaterra, f. 445. y 446.
Monjas huuo en la Yglesia, desde el tiempo de los Apostoles, f. 27. col. 3. y 4.
Monjas recibieron muy presto la Regla de S. Benito, ibidem.
Mõjas y beatas se distinguen, f. 73. col. 3. 4.
Monjas ermitañas se vsauan en la primitiua Yglesia f. 334. col. 4.
Monjas en desierto viuian muy desacomodadas, f 335. col. 1.
Mõjas en sus casas no viuiẽdo en comunidad, se vsò mucho en los tiẽpos passados, ibi.
Mõja se llamaua, Ancilla Christi, Deo Deuota, Cõfessa, Recluſa, f. 335. col. 3. & 4.
Mõjas en casas particulares fueron sugetas á S. Benito, ibi.
Monjas que viuian en sus casas, dizen dierõ principio à las Beatas, f. 335. col. 4.
Monjas de santa Maria del Valle padecierõ martyrio, f. 412. col. 3. y 4.

Monserrate es retrato de los Monasterios antiguos de la Orden de san Benito, fol. 70. col. 1.
Monte Casinò vide verbo Casino.
Monte Casino comparado al Monte Sinay, f. 52. col. 3.
Muertes dichosas de monges del Monasterio de Supentonia, fol. 173. y fol. 174.
Muerte gloriosa de san Espes, fol. 174. col. 1. y 2.
Muerte venturosas en el Monasterio de san Gregorio, fol. 313. y 314.
Mugeres no puedẽ estar en Valuanera de nueue dias adelante, fol. 288. col. 1. y 2.
Munio Oñez ladrõ famoso en los mõtes Distercios, fol. 262. col. 4.
Munio Oñez se conuierte, y haze penitencia fol. 283. col. 1.
Munio Oñez halla por reuelacion la Imagen de nuestra Señora de Valuanera, fol. 283. col. 2.

N

NIños de pequeña edad toman el abito de san Benito, fol. 30. col. 1. y 2. y fol. 31. col. 1.
S. Nonoso monge en Monte Soracte, fol 173. col. 1.
S. Nonoso haze grãdes milagros, fol. 173. col. 2. y 3.
Normandos destruyen el Monasterio Casinense, fol. 46. col. 1.
Noualicense Monasterio edificado en tiempo de san Benito, fol. 70. col. 1. y 2.
Noualicense Monasterio tuuo vna insigne libreria, fol. 70. col. 3.
Noualicense Monasterio fue sugeto á la Congregacion Cluniacense, fol. 70. col. 4.
Numeros abreuiados en los priuilegios causan equiuocacion en las historias, fol. 7. col. 1. & 2.
Numero diez, y quarenta muy parecidos en el Gotico, ibidem.
Numero sesenta, y nouenta muy parecidos en el Gotico, ibidem.
Nursia patria de nuestro padre san Benito, fo. 17. col. 2.
Nursino se llama san Benito no Vrsino, ibidem.

O

OBispados mudan terminos en muchas ocsiones, fol. 270. col. 3.
Obispados se pierden sus terminos en mudanças de Reynos, fol. 270. col. 4.
Obispos eleuauan antiguamente cuerpos de santos, fol. 146. col. 2.
Occidente en este tiempo lleua ventaja al Oriente, fol. 9. col. 3. y 4.
Occidente florece agora en letras, y armas, ibidem.
Occidente florece en la fé, y en la vida monastica, fol. 10. col. 1. y 2. En Occidente fue san Benito Patriarca de monges, fol. 10. col. 3. y 4.
Occidente acabado con guerras, è infidelidad quando nació san Benito, fol. 12. col. 2.
Ontueros villa de Castilla tiene mucha deuocion con san Benito, fol. 131. col. 1.
Ontueros villa muy fauorecida deste santo Patriarca. ibidem.
Orar por el que se sabe que està en el infierno es pecado mortal, fol. 432. col. 1. y 2. Si san Gregorio oró por Trajano fue con dispensacion. fol. 432. col. 3. y. 4.
Orden de san Benito es vna agregaciõ de Cõgregaciones, y casas, fol. 2. y. 4.
Orden de san Benito estuuo muy estendida en el mundo, fol. 143. y. 144. y, f. 305. col. 2.
Orden de san Benito ha tenido muchos santos fol. 145. y. 146.
Orden de san Francisco es vna, aunque tiene muchas Congregaciones, fol. 2. col. 3.
Orden de san Agustin algunas vezes es vna debaxo de muchas Congregaciones, fol. 3. col. 4.
Orden de san Equicio nunca la huuo en el mũdo fol. 308. col. 2.
Orden de san Iuan tuuo principio de vn Monasterio de san Benito, fol. 421. col. 2.
Ordenauanse los monges de Sacerdotes en tiẽpo de san Benito.
Orientales monges tuuieron por padre á san Basilio, fol. 10. col. 3.

Oriente floreciò antiguamente en letras, y Religion. fol.9.col.1.y 2. Està agora desluzido con falta de Religion, y mucha ignorancia, fol.9. &. 10. Tuuo tambien muchos santos, y Monasterios de todo ha degenerado, ibidem.

Oriente estaua estragado con vicios quando naciò san Benito, fol.11. &.12.

Oriente tuuo Monasterios de la Orden de san Benito, fol.420.col.4.

Oton Frigense. y su doctrina se alaba, fol.9. col.3.y.4.

P

SAn Pablo tuuo templo muy antiguo en Roma. fol.65.col.1.2.

S.Pablo Monasterio fue acrecẽtado por Cõstãtino Magno, ibidem.

S.Pablo fue de monges de tiempos muy antiguos, fol.65.col.3.y.4.

S.Pablo fue fauorecido de Emperadores, y Papas, fol.66.col.1.2.y 3.

S.Pablo enriquecido cõ indulgencias, fol.67. col.1.

S.Pablo ilustrado con muchas reliquias f.67. col.2. En el estan la mitad del cuerpo de S.Pedro, y la mitad de san Pablo, fol.67. col.3.y.4.

S.Pablo es de las cinco Yglesias Patriarcales de Roma, fol.67.col.4.

S.Pablo estuuo sugeto à la Congregacion Cluniacẽse, f.68.col.1.y.2.4. Es agora sugeto à la Congregacion Casinense, ibidem.

S.Pablo discipulo de san Eltutò, fol.232. col.3.

S.Pablo fue hecho Obispo Leonicense, ibidem.

S.Pablo haze milagros parecidos à los que obrò Moysen, fol.232.col.4.

S.Pablo viuiò cien años, ibidem.

Palabras descorteses ofenden à nuestro Señor fol.316.col.3.

Palatino Abad, llaman los autores á S. Sulpicio, fol.363.col.1.y 2.

Palatinos Abades que significue, se declara, que sea, fol.66.col.2.y.3.

S.Pancracio martyr natural de Frigia, fol. 387.col.4. Tuuo vn templo famoso en Roma consagrado à su nombre, ibidem, & fol. 388. col. 1. Era de clerigos, y da le san Gregorio a monges, fol.378.col.1.y 2.

Papas hijos de Monte Casino se cuentan 4. fol.47. col.1.

Parroquias anexas a Monasterio; quan antiguo sea fol.368.col.3.y.4.

Patriarcales Yglesias ay cinco en Roma, fol. 67.col.4.

S.Patroclo estudiò con mucho aprouechamiẽto, fol.261.col.1.

S.Patroclo viuió en comunidad con vnos cle fol.261.col.2.

S.Patroclo se aparta al yermo, fol.261.col.3.

S.Patroclo tuuo vna vision marauillosa, fol. 261.col.4.

S. Patroclo fundò el Monasterio Columbariense, fol. 262.col.1.

Pascua de Resurrecion quando cayó el año en que muriò san Bonito, fol.118.y.119.

Pascua, y dia en que caia no se supo bien, hasta los tiempos de Dionysio, ibidem.

S.Pedro de Arlança fundacion del Rey Recaredo, fol.375.col.3.y.4.

S.Pedro de Arlança tiene assiento escondido entre montes, fol.375.col.3.y.4. Escondiò se aqui a viuir retirado el Rey Vuamba, f.375.col.1.2. Descansan aqui sus huessos, ibidem.

S.Pedro de Arlança despues q̃ fue destruydo de moros le reedifica el Conde Fernan Gõçalez, fol.376.y.377. Fue su reedificaciõ añ̃o de Christo. 912. fol. 378.col.1.

S.Pedro de Arlança sepultura del Conde Fernan Gonçalez, y de grandes de Castilla, fol.318.col.2.y 3.

S.Pedro de Arlança tuuo muchos Monasterios sugetos, fol.379.col.2.3.y.4. Tenia muchos monges, dentro en casa, fol. 379. col.4.& 380.col.1.

S.Pedro de Arlança posee 8. cuerpos santos y muchas reliquias, fol.380.col.1.2.y 3.

S.Pedro de Arlança quando se vnió á la Cõgregacion, fol.381.col.2.

S.Pedro Abad primero de Cantuaria, fol. 403.col. 2.

Pedro Diacono discipulo de san Gregorio pierde la vida en defensa de la doctrina de su Maestro, fol. 436.col.1.y 2.

S.Pedro de Cardeña fue fundado por discipulos de san Benito, fol.87.y 88.

S Pedro de Cardeña fue fundado año de 537. ibidem.

S.Pedro de Cardeña fue fundado por doña Sãcha muger del Rey Tendis, fol.88.y 89.

S.Pedro de Cardeña porque tiene este nombre y sobre nombre se declara, fol.90.col.2. y.3.

S.Pedro de Cardeña fue gran Monasterio en sus principios. fol.90.col.4.

S. Pedro de Cardeña tuuo docientos monges martyres en vn dia, fol. 91.col.1.

S.Pedro de Cardeña se reedificò, antes de la fundacion de la ciudad de Burgos, fol.91. col.2.

S. Pedro de Cardeña llegó à tener docientos monges, despues del martyrio de los passados fol.91.col.4.

S.Pedro de Cardeña tuuo Monasterios, y filiaciones sugetas, fol.92.y.93.

S.Pedro de Cardeña fue muy acrecentado cõ mercedes de los Condes, y Reyes de Castilla, fol.93.col.3.y.4. Fue fauorecido del Cid Ruy Diaz, ibidem.

S.Pedro de Cardeña, no quiere admitir monges Cluniacenses. fol. 94.col.1.

S.Pedro de Cardeña se vne á la congregaciõ de san Benito de Valladolid, fol.94.col. 2.y 3.

S.Pedro de Cardeña tuuo Abades principales, fol.94.col.4.& fol.95. Ponese el Catalogo de los Abades, ibidem.

S.Pedro Senonense (que es lo mismo que san Pedro Viuo) es fundacion de Teodequilda hija del Rey Clodobeo, fol.167.col.3. Dale el Rey Clodobeo singular priuilegio a este Monasterio, fol.167. col.2. Fue consagrado su templo milagrosamente, fol.168. col.1.

S.Pedro Senonense tuuo muchos hijos principales. fol.168.col.2.

S.Pedro Senonense fue Vniuersidad, ibidem.

S.Pedro de Cantuaria Monasterio edificado por san Agustin Apostol de Ingalaterra, fol.403.col.1.y.2.

S.Pedro de Cantuaria entierro de los Reyes de Cancia. y de los Arçobispos, fol.403. col.3.

Pelagio segundo deste nombre es electo en Sumo Pontifice, fol.336.col.1.&.2.

Pelagio segundo fue monge de san Benito, ibi.

Pelagio embia por embaxador a Constantinopla a san Gregorio, fol 362.col.2.

Pelagio escriue a san Gregorio, fol.353.col.1. Recibe a los monges Casinenses en el Patriarquio Lateranense, fol.356.col.4.& fol.357.col.1.

Pelagio muere de pestilencia, que huuo en Roma, fol.371.col.4.

S.Pelayo san Arsenio, y san Syluano ermitaños santos en san Pedro de Arlança. fol. 376.col.1.y.2.

S.Pelayo, y compañeros hospedan al Conde Fernan Gonçalez, fol. 376.y 373. Por respecto suyo el Conde reedifica a san Pedro de Arlança, ibidem.

S.Pelayo, y sus huessos pronosticaron las victorias de los Reyes Catolicos, fol.382.y 383.

Penitencia no siempre acorta la vida f.235. col.2.

Piedra de san Claudio de Leon està errada, fol.177.y.178.

Piedra notable hallada en san Millã, f. 263. y.264. Descubrese por ella muchas verdades, ibidem.

Piedras no hazen gran fe, quando no se ponen al tiempo, que acontece algun suceso, fol. 178.col.3.

S.Placido toma el abito de san Benito de siete años, fol.30. col.3.

S.Placido, y san Mauro eran ministros de san Benito en muchas ocasiones. fol.31.col.2.

S.Placido cae en el lago, fol.31.col.2. Sacale del por los cabellos san Mauro, ibidem.

S.Placido va a Casino con san Benito, fol. 36.col. 4.

S.Placido por mandado de san Benito va a fundar Monasterio a Sicilia, fol.78.& 79.

S.Placido en el camino de Sicilia sanó muchos enfermos, ciegos, y tullidos, fol.79. 80.y.81.

S. Placido desembarca en la ciudad de Mecina,

vna,fol.81.col.3.
S.Placido trata de edificar vn Monasterio cabe Mecina,fol.81.col.4.
S.Placido haze vna vida muy penitente.fol.82.col.1.y.2.
S.Placido haze innumerables milagros en Sicilia,fol.88.col.2.3.y.4.
S.Placido es visitado de sus hermanos Eutiquio,Victorino, y Flauia.fol.101. col.3.y.4.
S.Placido.y sus hermanos,y monges son presos de los Sarracenos,fol. 102.col.3.y.4.
S.Placido y sus compañeros son açotados cruelmente fol. 102.col.4.
S.Placido,y sus compañeros fueron atormentados siete vezes,fol.102.103.y.104.
S.Placido habla milagrosamente sin lengua, fol.105.col.1.
S.Placido,y compañeros fueron degollados el septimo dia del martyrio,fol.105. col.3.y.4.
S.Placido,y. los santos Martyres sus compañeros fueron enterrados en su Monasterio por Gordiano,fol.106.col.1.y.2.
S.Placido es alabado por san Benito,fol.107. col. 2.
S.Placido,y compañeros fueron hallados en nuestros tiempos,fol.108. & fol.109.En esta ocasion obrò san Placido muchos milagros,ibidē.Sixto quinto mandò se guardasse la fiesta de la inuencion de su santo cuerpo.fol.109.y 110. Hizieronse grandes fiestas quando se lleuaron sus reliquias, fol.110. col.4.
Porciuncula Monasterio fue vno de los doze que edificò san Benito, fol. 28. col. 3.
Presbyteras auia antiguamente en la Yglesia,fol.254.col.3.y 4.Que oficio era el suyo, ibidem.
Priuilegio de Zacarias en fauor de monte Casino en la Apendice,fol.16.pag.2.
Priuilegio de Iulio segundo en fauor de Casino.Apendice, fol. 18.pag.1.
Priuilegio de Honorio tercero en fauor de S. Pablo de Roma.Apend.fol.20.pag.1.
Priuilegio del Conde Garci Fernandez en fauor de de san pedro de Cardeña.Apend. pag.21.col.2.
Priuilegio segundo del Conde Garci Fernandez en fauor de Cardeña. Apend.fol.22. pag.2.
Priuilegio del Rey don Fernando el primero en fauor deCardeña.Apend.fol.23.pag.1.
Priuilegio del Rey don Ordoño el segundo en fauor de la Yglesia mayor de Leon sirue para la historia del Monasterio de san Claudio de la misma ciudad. Apend. fol. 24. pag.1.
Priuilegio de Adeodato tercero en fauor del Monasterio de S.Martin de Turon.Apē dice,fol.24.pag.2.
Priuilegio del Rey Clodobeo en fauor del Monasterio de san Pedro Senonense. Apend. fol.52. pag.2.
Priuilegio de Nicolao primero en fauor del Monasterio de san Carilefo. Apend.fol. 26.pag.1.
Priuilegio del Rey Childeberto de Francia en fauor del Monasterio de san German de Paris.Apend.fol.27.pag.2.
Priuilegio de san German Obispo de Paris concedido à la misma Abadia.Apend.fo. 28.pag.1.
Priuilegio del Emperador Ludouico Pio para el mismo efecto Apend.fol.28. pag.2.
Priuilegio del Papa Iuan tercero en fauor del Monasterio de san Medardo .Apend.fol. 29.pag.2.
Priuilegio de san Gregorio Magno en fauor del mismo Monasterio de san Medardo, Apend. fol.30.pag.1.
Priuilegio del Conde Fernan Gonçalez que llaman de los Votos en fauor de san Millan de la Cogolla.Apend.fol.31.pag.1.
Priuilegio del Rey don Garcia el Temblosо en fauor de san Millan.Apendice.fol.32. pag.2.
Priuilegio del Rey don Sancho el mayor para el mismo efecto. Apend.fol.33. pag.1.
Priuilegio del Rey don Garcia de Najara para el mismo efecto.Apend.fol.33 pa.2.
Priuilegio del Rey don Alonso el sexto en fauor de nuestra Señora de Valuanera. Apēdice.fol.34.p.1.
Priuilegio 2. del Rey don Alonso el sexto,para el mismo efecto.Apend. fol.34. pag.2.
Priuilegio del Rey don Alonso de Aragon para lo mismo,fol.35.pag.1.
Priuilegio del Rey don Alonso octauo ,y otro del Rey don Fernando el tercero en fauor de nuestra Señora de Valuanera. Apend. fol.35.pag.2.
Priuilegio del Rey Teoderico de Francia en fauor del Monasterio de san Mauro llamado Cella Leobardi ,Apend.fol. 36. pag. 2.
Priuilegio de san Gregorio Magno en fauor del Monasterio Augustudonen. Apend.f. 37.pag.1.
Priuilegio del Conde Fernan Gonçalez en fauor de san Pedro de Arlança.Apend.fol. 37.pag.2.
Priuilegio del Rey don Fernando primero de Castilla para el mismo efecto,Apend.fol. 38.pag.2.
Priuilegio del Papa Nicolao segundo en fauor del Monasterio de san Pedro de Vvest en Londres. Apend.fol.41 pag.1.
Priuilegio del Papa Honorio tercero en fauor del mismo Monasterio,Apendice.fol. 39. pag.1.
Priuilegios de Reyes dan mucha luz à la hist. storia,fol. 7. col.1.y 2.Son comparados al lastre del nauio,ibidem.
Priuilegios goticos tienen algunas abreuiaturas dificultosas ,fol.7. col.3.y.4. Ponense algunas, ibidem.
Probo fue electo Abad de san Andres de Roma milagrosamente ,fol.419.col.3.
Probo salió vn hombre muy valeroso,fo.419. col.4.
Probo recibe licencia de san Gregorio , y del Concilio Lateranense para testar,f.420. col.1.
Probo es embiado de san Gregorio a Ierusalem à fundar hospital,y Monasterio , fol. 420.col.2.y.3.
Profecia se declara que cosa sea,fol.57.col.1.
Profecias diferentes de san Benito,fol.57. y.58.
Pueblos enteros en Alemania hazian vida religiosa,fol.145.col.1.

R

S. Radegunda fue hija de Reyes de Borgoña ,fol.253.col.1.2. &.3.
S. Radegunda fue cautiua de los Reyes de Francia,fol .253.col.3.
S.Radegunda se caso con Clotario Rey de Francia ,f .253. col.3.&.4.
S.Radegunda fue excelente en virtudes siendo niña,y siendo Reyna ,ibidem.
S. Radegunda es deshechada del Rey por la aspera penitencia que hazia , fol. 254. col.1.&.2.
S. Radegunda se echa á si misma el velo, fol. 254.col.2. & 3.
S. Radegunda es ordenada de Diacona,fol. 254.col.3.
S. Radegunda anduuo algunas peregrinaciones,fol.255.col.4.
S.Radegunda huye del Rey Clotario que la queria boluer a su casa, fol.255.col.1.
S. Radegunda se mete en el Monasterio, fol. 255.col.1. &.2.
S. Radegunda haze extraordinarias penitencias en el Conuento , fol. 255. col.3. &.4.
S. Radegunda es muy humilde , y caritatiua con las monjas, fol. 256.col.3.
S.Radegunda es muy deuota de reliquias,fol. 256.col.2.&.3.
S. Radegunda muere gloriosamente,fol.562. col.3. & 4.
S.Ramiro,y doze compañeros monges mueren por la fe de Christo,fol.176.col.4.
Recaredo Rey Godo quando se conuirtiò à la fe,f.368.col.1.y.2.Iunta el Concilio 3. de Toledo,ibidem.
Recaredo edificó algunos Monasterios,f.375. col.2.
Recaredo edifica el Monasterio de san Pedro de Arlança,fol.175.col.2.y.3.
Recismumdo Abad,fol.63.col.2.& fol.94. col.1,
Recluso monge que significa,fo.251.col.1.y.2.
Recluso monges huuo en san Medardo,ibidem.
Recluso fue san Hospicio , y san Calupano, ibi.

Recolección es de importancia la aya en las Religiones, fol.485.col.3.y 4.
Recolección fue admitida en san Claudio de Leon, ibidem.
Regla de san Benito tuuo fuerça en Europa, la de san Agustin en Africa, la de san Basilio en Asia, fol.24.col.1.y 2.
Regla de san Benito docta, y elegante. fol.50. col.3.
Regla de S. Benito alabada de los santos, fol. 50.col.4.& fol.51. & 52.
Regla de S. Benito no se puede quitar ni añadir nada, fol.51.col.2.
Regla de S. Benito cotejada con otras Reglas de santos, fol.51.col.3.
Regla de S. Benito alabada por los Sumos Pontifices, fol.51. col.4.
Regla de S. Benito alabada por los Concilios, fol.52. col.1.y 2.
La Regla de S. Benito se escriuió en Monte Casino, fol. 52.col.3.
Regla de S. Benito escrita para el gouierno de vna Abadia no para Congregacion, fol. 252.col 2.& 3.
Regla de S. Benito es alabada notablemente de san Gregorio, fol.302.col.4.& 303. col.1.& 2.
Regla de S. Benito aprouada por san Gregorio fol.303. col.2.& 3.
Regla de S. Benito promulgada por todo el mũdo, fol.321.col.2.
Regla de S. Benito, se promulgò en su vida fol.321 & fol.327.col.2.& 3.
Regla de S. Benito promulgada en Italia, ibidem, & fol.328. col.1.
Regla de S. Benito confirmada por san Gregorio. f. 394.y.395.
Regla de S. Benito confirmada primero que las demas Reglas, ibidem.
Regla de san Fructuoso, fol. 150. col. 2.y. 3. Ponense vnos fragmentos della ibidem.
Regla de Lerino qual fue se averigua. f.211. y. 212.
Regla de san Agustin luzió marauillosamente de los años de mil adelante. fol. 371. col.2.
Regla de S. Agustin no fue confirmada por el Papa Pelagio, fol.395.col.1.
Reglas de los padres libro intitulado assi, fol. 150. col.2.
Reglas de los padres que significa en los autores, fol.212.col. 3.y.4.
Reglas quando se començaron á confirmar, fo. 394.col.3.y.4.
S. Remigio alabado de san Benito, fol.53. col. 3.y. 4.
S. Remigio sanó, à vna endemoniada. fol.53. col.4. A esta misma resucitò despues de muerta, ibidem.
S. Remigio declara cuya hija fue esta endemomada en su testamento, fol. 54. colum. 1.
S. Remigio bautiza al Rey Clodobeo, f.164. col.3.
Reuerendissimo no es tanto acerca de S. Gregorio como Venerable, fol.329.col.4.
Reyes hijos de Monte Casino fol.44.col.3.
Reyes bienhechores de Cardeña, fol. 93. y. 94.
Reyes de Francia aficionados à la Orden de san Benito, fol. 159.col.2.
Reyes Suenos de quien hasta agora no auia noticia, fol.177.178.y.179.
Reyes de Francia se llaman Abades del Monasterio mayor de Turon, fol.163. col.2.
Reyes de Francia que se enterraron en san German de Paris, fol.199.col.1.
Reyes de Francia sanan de los lamparones por los merecimientos de S. Marculfo, f.220. col.2.
Reyes de Gijon nunca los huuo en España, fo. 317.col.4.
Reyes bienhechores de san Millan, fol.273. col.3.
Reyes bienhechores de Valuanera, fol.288. col.3.y.4.
Reyes bienhechores de Arlança, fol. 378.y 379.
Reynas tres enterradas en san Millan de Suso, fol.275.col.4.
Ricciliano Rey de los Sueuos: martyrizò a san Vicente Abad de san Claudio, fol.175.y 176.
Rodolfo Rey de Borgoña edifica el Monasterio de Agauno, fol.217.col.4.

S. Roman

S. Roman da el abito à san Benito, fol.21. col.3.
S. Roman sustenta por limosna à san Benito, fol.22.col.2.
S. Roman es burlado del demonio porque socorre à san Benito.
S. Roman no guardó Regla de san Agustin, ni san Basilio, fol.22.col.4.& fol.23.y. 24.
S. Roman discipulo de Caprasio no pudo ser el que diò el abito à san Benito, fo.24.col.4. & fol.25.col.1.y.2.
S. Roman es visitado de san Mauro en Francia, fol.116. col.1.y.2.
S. Roman se despide de san Mauro con mucho sentimiento, fol. 134.col.2.
S. Roman desde niño començò à seruir deueras à Dios, fol.146 col.4.
S. Roman de Maestro de san Benito se hizo su discipulo, fol.147. col.1.
S. Roman funda el Monasterio de Fuente Rogo donde predicaua, fol.147. col.2.
S. Roman muere y es enterrado en Fuente Rogo, fol.147.col.2 y.3.
S. Roman es trasladado muchas vezes, fol. 147.col. 2.y.3.
S. Roman causa equiuocacion porque ha auido dos deste nombre Abades Franceses, f. 147 col.3.y.4. Pone se la diferẽcia dellos, ibidem.
S. Roman de Orniça a Priorato de san Benito de Valladolid està dedicado a san Roman monge, y Abad, fol.148.col.1.
S. Romula, y S. Redemta monjas santas en Roma, fol.334.col.1.& 2.
S. Romula fue muy señalada en virtudes, fol. 334.col.2.
S. Romula fue muy fauorecida del Señor a la hora de su muerte, folio. 334. columna.3. & 4.
Rorigo Conde reedifica el Monasterio de Glanosolio, fol.344.col.3.y.4.
Rorigo es fauorecido de san Mauro, fol. 145. col.1.y.2.
Rorigo trae monges del Monasterio Fosatense para reedificar a Glanosolio, ibidem.
S. Ruperto da a entender que san Benito viò la diuina essencia, fol. 85.col.2.

S

S Abareto Rey de Londres conuertido à la fe por S. Melito. f.459.col.3.
Sacerdotes auia monges en tiempo de S. Benito, f.74.75.
Sacerdote fue S. Benito. ibi.
Salomon tercero Rey de Bretaña monge de S. Maino, fol.228.col.1.
S. Saluador de Majela Monasterio fundado por S. Benito f.68.col.3.
S. Saluador de Majela Monasterio muy obseruante, f.69.col.2.
S. Saluador de Cantuaria Monasterio Catedral edificado por S. Agustin Apostol de Ingalaterra, f.403.col.1.
S. Saluador de Cantuaria tenia por Canonigos monges de san Benito, fol. 403.y 404.
S. Saluador de Cantuaria descayo del rigor antiguo, ibi.col.3.
S. Saluador de Cantuaria buelue á ser Monasterio muy reformado, ibidem, col. 4.
S. Saluador de Cantuaria y su Conuento tenia prerogatiua de elegir su Arçobispo, f. 405.& 406.407.y 408. Hazian la eleccion los monges, sin aguardar Obispos sufraganeos, ibidem. Ay desto sentencia difinitiua, ibi.
S. Saluio monge recluso muere, f.261.col.1.y 2. Resucita, ibi.
S. Saluió cuenta las cosas que vio en la otra vida. fol.261.col.3.y 4.
S. Saluio es electo en Obispo, fol. 262.col. 1. y 2.
Sancha Reyna fundò à san Pedro de Cardeña. f.88.col.1. Es tenida en aquel Conuento por fundadora, ibi.
D. Sancha no es muger del Rey Teoderico de Italia, fol.89.col.1. Fuelo del Rey Teudis.
D. Sancha puso gran numero de monges en Cardeña, f.90.col.4.
Sanson fue de nobilissimo linage, fol. 228. col.1.
Sanson fue discipulo de san Eltuto, ibidem.

Sanson haze vida muy penitente, fol. 228. col. 1. & 2.
Sanson era excelente en los ayunos, ibidem, col. 2.
Sanson haze diferentes milagros, ibidem, col. 3.
Sanson fue electo por Obispo milagrosamente, ibi. col. 4.
Sanson passò à predicar à Bretaña la menor, ibi. col. 4. & f. 229. col. 1.
Sanson funda el Monasterio Dolense, ibidem col. 1.
Sanson fue Arçobispo Dolense, ibidem. col. 2.
Sanson dexò la administracion del Arçobispado, ibi. col. 3.
Sanson muere, ibidem.
Sanson fue el que edificó el Monasterio Dolense, f. 231. col. 2.
Santi Spiritus de Majela Monasterio reformado, f. 79. col. 3. y 4.
Santi Spiritus de Majela es de la Congregaciõ de los Celestinos, ibidem.
Santos de la primitiua orden de san Benito son comunes á todas las Congregaciones de la misma orden, f. 4. col. 4.
Santos de la orden de S. Benito son como las estrellas del cielo, vnos son conocidos y otros estan encubiertos, f. 5. col. 1.
Santos se hallan muchos en esta Coronica, cuya memoria estaua sepultada, ibi. col. 3.
Las vidas de los santos son puestas en diferentes años, para que tenga mas luz y claridad su historia, f. 6. col. 3. y 4.
Santos de Monte Casino dizen son cinco mil y quinientos, f. 47 col. 1.
Santos en la Orden de san Benito han sido innumerables, f. 145. y 146.
Santos eran eleuados antiguamente, y como canonizados por orden de los Obispos, fol. 146. col. 2.
Sarracenos aportaron á la Isla de Sicilia, fol. 101. col. 3. No eran naturales de España como algunos han pensado, fol. 102. col. 1. Declarase de donde vinieron, ibidem. Prenden y martyrizan à san Placido y cõpañeros, f. 102. 104. y 105. Murieron ahogados en el mar, f. 105. col. 4.
S. Sebastian martyr traydo al Monasterio de san Medardo, f. 250. col. 2. & 3. Prueuase con muchos autores, ibi.
Seminarios de Ingleses son muy antiguos, fol. 398. col. 3.
Sibiardo Abad de san Carilefo, fol. 196. col. 1. y 2.
Sicilianos muestran pena por la falta de san Placido. f. 106. col. 3. Escriuen vna carta à san Benito, ibidem.
Sigeberto Rey de Francia bienhechor del Monasterio de san Medardo, fol. 247. col. 2. y 3.
Sigismundo Rey de Borgoña mata à su hijo, fol. 216. col. 1.
Sigismundo edifica el Monasterio Agaunense, fol. 216. col. 2. Haze en el penitencia, ibidem.
Sigismundo introduxo en Agauno el cantar à coros, ibidem. col. 3. Creese que tambien introduxo en aquel Monasterio, que huuiesse laus perennis, ibidem.
Siluerio Papa estuuo desterrado en la Isla Põcia, fol. 72. col. 2. Es verisimil truuo en ella el abito de san Benito, ibi.
Siluerio fue preso por el capitan Belisario, f. 100. col. 4.
S. Simplicio fue electo por tercer Abad de Monte Casino, f. 223. col. 3.
S. Simplicio fue enterrado cabe san Benito, y santa Escolastica, ibi. col. 4.
S. Simplicio fue tercer Abad del Monte Casino, f. 322. & 323.
Simplicios fueron dos, vno Abad de Monte Casino, y otro compañero de san Mauro, ibidem.
S. Simplicio no fue tercer Abad Lateranẽse, fol. 525. col. 1.
S. Simplicio compañero de san Mauro, ni fue Abad de Monte Casino, ni Lateranense, ibi. col. 2. & 3.
S. Simplicio promulgò la Regla de S. Benito en las Prouincias remotas, y S. Benito en las cercanas, f. 329. col. 3.
S. Sisebuto Abad de Cardeña, fol. 93. col. 4.
Sixto quinto comete el negocio de las reliquias de san Placido à los Cardenales, fol. 109. colum. 2.
Sixto quinto por vn breue manda, que se celebre la fiesta de san Placido, fol. 109. y 110.
Soberuia y mocedad turban el juyzio, fol. 16. col. 3.
Soracte monte ilustre con la presencia de san Siluestro, fol. 173. col. 1.
Soracte monte morada de monges Benitos, ibi. col. 2.
Sublago se describe, f. 21. col. 1. y 2.
Sublago puesto donde viuio S. Benito al principio, ibi.
Suenos señores de Galicia, fol. 175. colum. 3.
Suenos martyrizaron à san Vicente Abad, ibi. & 176.
Suenos Reyes, de quien de nueuo se da noticia, f. 177. 178. 179.
Suenos conuertidos à la fe por S. Martin Dumiense, f. 239. col. 1.
S. Sulpicio siendo seglar fue muy virtuoso, fol. 363. col. 1.
S. Sulpicio fue Abad Palatino, ibidem, col. 2.
S. Sulpicio hecho Arçobispo Vituricense, fol. 364. col. 2.
S. Sulpicio haze muchos milagros, ibidem, & 365.
S. Sulpicio fue fundador de muchos Monasterios, f. 365. col. 2. y 3.
S. Sulpicio Monasterio en Bourges muy principal, f. 366. col. 1. y 2. Es de la Congregacion del casal de S. Benito, ibi.
Surano monge Italiano muy caritatiuo, f. 358 col. 4.
Surano martyrizado por los Longobardos, f. 359. col. 1. 2. y 3.

T

Teano ciudad donde estuuo el Conuento de Casino, f. 45. col. 2.
Teodeberto Rey de Francia da licẽcia à Floro paraque tome el abito de S. Benito, fol. 135. col. 2.
Teodeberto va à ver los principios del Monasterio de Glanofolio, f. 137. col. 2. y 3.
Teodeberto se prostra à los pies de S. Mauro, ibi. col. 3.
Teodeberto haze mercedes à la casa de Glanofolio, ibi. col. 4.
Teodeberto assiste al tiempo que Floro tomò el abito, fol. 138. col. 2. y 3.
Teodeberto se queda á comer en el Monasterio, ibi. col. 3. y 4.
Teodeberto es alabado de los autores. fol. 139. col. 3. y 4.
Teodeberto muere, ibi. col. 1.
Teodequilda hija del Rey Clodobeo, y de santa Crotilda, f. 167. col. 3.
Teodequilda edifica el Monasterio de san Pedro Senonense, ibi.
Teodequilda toma el abito en el Monasterio Senonense, ibi. col. 4.
Teodebaldo hijo del Rey Teodeberto bienhechor del Monasterio de Glanofolio, f. 159. col. 1. y 2.
Teodorico Rey de Italia y sus victorias, fol. 29. col. 4.
Teoderico gouernò muchos años España, fol. 30. col. 1. En su tiempo edificò san Benito doze Monasterios, ibi.
Teodorico no edificò el Monasterio de Cardeña. fol. 3. col. 2.
Teodorico muere año de 526. fol. 38. colum. 1.
Teodorico se entierra en santa Maria la Redonda. fol. 38. col. 3. y 4.
Teodorico no fue casado con la Reyna doña Sancha, fol. 89. col. 1.
D. Teresa Reyna de Leon conuirtio el Monasterio de Lorban de monges negros en Conuento de monjas Cistercienses. fol. 99. col. 4. & fol. 100.
D. Teresa toma el abito en este Monasterio de Lorban, y muere en el, f. 50. col. 1. y 2.
Tertulo trae à su hijo S. Placido à tomar el abito, f. 30. col. 1. y 2.
Tertulo padre de S. Placido vino à visitar S. Benito, f. 60. col. 3. y 4.
Tertulo haze donacion de Monte Casino S. Benito, f. 61. col. 2. Pruebase que Tertulo pudo hazer esta donacion, fol. 61 62.
Tertulo dio à S. Benito vnas casas en Ro

Universidad de Deusto Biblioteca

fol.63.col.1.y 2. En ellas se edificó el Monasterio de S. Erasmo, ibi.
Teudis capitan del Rey Teoderico fue tutor del Rey Amalarico, f.89.col.2.y 3. Este Teudis fue electo Rey en España, ibidem.
Teudis fue casado con doña Sancha fundadora de Cardeña, fol.89.col.3.y 4.
Tibaes Monasterio en Portugal, fol. 243. col.4.
Tibaes Monasterio se describe, fol. 244. col.1.
Tibaes Monasterio, y quien le fundo, ibidem, col.3.
Tibaes favorecido del Conde don Enrique, f. 245.col.2.
Tiempo en que murio san Benito es dificultoso de hallar, f.116.17.y 18. Dar razon del tiempo es el alma de la historia, fol. 116. col.3.
Toledo ciudad ilustre con muchas calidades, fol. 188. col.2.
Toledo tuuo muchos Monasterios de la Orden de san Benito, ibi.col.3.
Toledo ha tenido los mas nobles sucessos por manos de monges de san Benito, fol. 191. col.1.
Toledo ilustrada por el Rey Vuamba, ibi.col.2
Toledo libertada de los moros por el Rey don Alonso el sexto, ibi.
Toledo y su Yglesia acrecentada en autoridad por monges de la Orden de san Benito, f. 191.col.3.y 4.
Tomas Bocio de la Congregacion del oratorio en muchos lugares prueua, que san Gregorio fue monge de san Benito, fol. 309. col.3.& 4.
S. Tomas tiene expressamente, que S. Gregorio fue monge de san Benito, f.332.col. 4.
Totila Rey de los Ostrogodos de Italia duda del don de profecia, que tenia san Benito, fol.111.col.4.
Totila embia à vnos criados que representen su persona y casa, ibi.
Totila se prostra à los pies de san Benito pidiẽdole perdõ, f.112.col.1. Profetizale S. Benito, lo que le auia de suceder en el discurso de su vida, ibidem.
Vila es desbaratado y muerto por el capitan Narses y cumplida la profecia de san Benito, fol.171.col.2.
Trajano haze justicia à vna muger pobre, de vnas personas poderosas que auian muerto à su hijo, f.431.col.1.y 2.
Trajano dizen fue libre del infierno por oracion de san Gregorio, ibi.col.3. Dudase desta historia, y preguntase si san Gregorio la pudo hazer, y si de hecho la puso en efecto, f.431.432.433.434.435.
Trajano y su honra se defienden, f.435.col.2.
Trajano es alabado de muchos autores, ibi. col 3.
Tremitense Monasterio en las Islas de Diomedes, fol.71.col.4.
Tremitese Monasterio celebrado en santidad, y aspereza de vida, f.72.col.1.
Tritemio tiene alguna vez culpa, en dar el abito de S. Benito à monges que no le vistieron, f.157.col.1.y 2.
Tritemio hizo bien en poner à Casiodoro por monge de S. Benito, ibidem, col.4.& fol. 158.
S. Tudualo Obispo Trecorense, fol. 234. col. 1.
Santos Turibios huuo muchos en España, fol.96.col.1.y 2.
Turibios dos son los verdaderos, ibidem, col. 2.
S. Turibio Obispo de Astorga dio nombre á santo Turibio de Lieuana, ibi.col.3.
S. Turibio es diferente del Obispo de Astorga, ibi.col. 2.y 3.
S. Turibio el monge tuuo el abito de san Benito, ibidem, col.4. Cuentase su vida, ibi. & fol.97.col.1.
S. Turibio Monasterio fundado en tiempo de S. Benito, fol.95.col.4. Estan en el enterrados dos santos Turibios, f.96.y97.
S. Turibio tiene muchas reliquias, f.97.col. 1.& 4.
S. Turibio de Lieuana tuuo por hijo à S. Etereo, ibi.col.3.
S. Turibio tiene muchas calidades, ibi.col.4. Es la principal tener vn braço de la cruz de Christo, ibidem.
Turonense Monasterio està media milla de la ciudad de Turon, fol.160.col.1.y 2.

Turonense Monasterio es llamado Monasterio Mayor, y porq̃, ibidẽ. Perpetuo Obispo edificò vna sumptuosa Yglesia, f.160. col.3.y.4.
Turonense Monasterio destruydo con pestilencia, fol.161.col.2.
Turonense Monasterio destruydo de los Normandos, fol.161.col.3. Fueron martyrizados esta vez 126. monges, ibidem.
Turonense Monasterio siempre ha sido respectado, fol.162.col.2.
Turonense Monasterio ha sido Vniuersidad, fol.162.col.4.
Turonense Monasterio cabeça de vna Congacion en Francia, fol.163.col.1.

V

Valuanera sito donde se hallò vna Imagẽ de nuestra Señora, f.282.col.3.y 4. &. fol.283.col.3.
Valuanera Monasterio tuuo libros de mucha estima, fol.284.col.4.
Valuanera tuuo hijos principales, fol.285.col. 1.& sequentibus.
Valuanera tiene vn paño què llaman santo, y porque, fol.285.col.4.& 286.col.1.
Valuanera tiene mucha deuocion con S. Atanasio Arçobispo, fol.286.col.1.& sequentibus. Tienese por tradicion que estuuo allà el santo algun tiempo escondido, ibidem.
Valuanera tiene vna cozina en donde aunq̃ se queme mucha leña nunca se haze ceniza, fol.287.col.2,&.3.
Valuanera tiene por bienhechores Reyes de Nauarra, y de Castilla, f.288.col3.&.4.
Valuanera tiene muchas reliquias, y muy bien puestas, fol.289.col. 1. & 3.
Valuanera tiene vna excelente Imagen de nuestra Señora, fol. 289.col.3. Es de las mas antiguas de España, fol.289. col.4. Es Imagen hermosissima, fol.290.col.1. Haze muchos milagros, fol.290.y 291.
Valuanera tuuo ermitaños al principio que guardaron la Regla de san Beinto, f.292. col.4.
Valuanera se incorporò en la Cõgregacion de S. Benito de Valladolid, f.293.col.1.&.2
Valentiniano dicipulo de san Benito Abad Lateranense, fol.140.col.2.
Vbimbruno Monasterio, tenia quinientas monjas, f.144.col.4.
S. Venancio Frances haze vida religiosa cabe el Monasterio Mayor Turonense, fol. 166. col.4.
S. Venancio Italiano ermitaño en la Isla Palmaria, fol.426.col.3.
S. Venancio en vida, y muerte haze muchos prodigios, fol.426. col.4.& 427.col.1.
Venerable, à cerca de san Gregorio es mas q̃ Reuerendissimo, fol.329.col.4.
Venerable llama S. Gregorio à S. Benito, y Reuerendissimo á su dicipulo, ibidem.
Verdad es hija del tiempo, y porque, fo.1.col.3.
Vergegium pueblo de Rioja, y no de Aragon, fol.269.col.4.
Vestidos de monges diferentes de los seglares, fol.35. col.3.
Vestidos de monges Benitos, fol.35.col.4.
Vltrogoda Reyna tiene deuocion con san Carileso, fol. 194.col.4.
Vltrogoda no es permitida entrar en la Clausura del Monasterio, ibidem.
S. Vicente Abad de san Claudio el primer martyr que tuuo la Orden de san Benito en España, fol.175.col.2.
S. Vicente es presentado delante del Rey Riciliano por la confession dela fé, fo.175. col.3.y.4.
S. Vicente es açotado cruelmente, fol. 175. col.4.
S. Vicente es visitado en la carcel por el Angel. fol.176. col.1.
S. Vicente segunda vez es presentado delante del Rey en el Concilio, y es maltratado. fol.176. col.1.y.2.
S. Vicente padece martyrio, fol.176. co.3.
S. Vicente aparece á sus monges despues de muerto, fol.176.col.3.
S. Vicẽte no padeciò martyrio año de 584. f 177. col.3. ni año de 630. fol.177.col.
S. Vicente padeciò martyrio desde el año de 550. hasta el año de 560. poco mas ò menos fol.178.y 179.
S. Vicente quando fue lleuado a Asturias, fo. 181.col.1.y.2.

S. Vicente Monasterio en Paris, vide verbo san German de Paris.
S. Vicente cabe el rio Buiturno tuuo 900. martyres, fol. 145. col. 4.
S. Vicente de Mans Monasterio edificado por Domnolo, fol. 204. col. 2.
S. Vicente de Mans està en la Congregacion del casal de san Benito. fol. 204. col. 4.
S. Victoriano no fue monge de san Benito, f. 88. col. 1.
S. Victoriano Monasterio edificado año 506.
S. Victoriano Monasterio no fue a los principios de san Benito fuelo despues, ibidem.
Vidas de santos eran escritas antiguamente por hombres muy graues, fol. 8. col. 1.
Vidas de santos son llamadas lugendas de los hereges, por estar malescritas. fol. 8. col. 2.
En las vidas de santos se han de contar sus virtudes, y no solo los milagros, fol. 8. col. 3.
Vidas de santos se ponen para gloria de Dios, y honra de los mismos santos, ibidem.
Vidas de santos son espuelas para mejorar los que las leen las costumbres, fol. 8. col 3. y 4.
Vidas de santos se han de escriuir con estilo llano, y no afectado, fol. 10. col. 3. y 4.
Vidas de santos son como plata quebrada, que sin artificio valen lo que pesan ibidem.
Vidas de santos como se han de escriuir, fol. 427. col. 1.
S. Vidal Monasterio en Rauena no es fabrica del Emperador Iustiniano, folio. 151. col. 4.
S. Vidal quarto Abad de Casino, f. 336. col. 1
Viena de Francia tuuo sesenta Monasterios, fol. 144. col. 4.
Viena tenia Monasterios de a quinientos seyscientos monges, ibidem.
Vigilio Papa responde al Emperador Iustiniano alabando à san Placido, fol. 170. co. 3. y 4.
Viuariense Monasterio edificado por Casiodoro, fol. 155. col. 2. En el leyeron Casiodoro, y Dionysio Exiguo, fol. 155. col. 4.
Vmbrales de los templos de san Pedro, y san Pablo visitados de los peregrinos, y porque fol. 67. col. 4.
Vmba Rey bienhechor de la ciudad de Toledo, fol. 191. col. 2. y 3.
Vvest Munster Monasterio en Londres fundado por san Melito, fol. 441. col. 4. Fue el templo consagrado por san Pedro Apostol, fol. 442.
Vuest Munster destruydo por los Danos, fol. 443. col. 1.
Vuest fue reedificado por el Rey Eduardo, fol. 443. col. 3.
Vuest Munster fue enriquecido por S. Eduardo, fol. 443. col. 4.
Vuest fue sepultura de Edwardo, y de todos los Reyes Ingleses, fol. 44. col. 1. y 2.
Vuest Müster tiene muchas cosas grandiosas, fol. 444. col. 3. y 4.
Vuest Munster ha tenido glorioso sucessos en tiempo de la cisma. fol. 445. & sequent.
Vvimbaloco monge del Monasterio de Tauraco, fol. 234. col. 3.
Vvimbaloco vio a Christo en figura de leproso. fol. 234. col. 4.
S. Vvolsio Italiano deuoto de san Martin Turonense. fol. 416. col. 4.
S. Vvolsio se aparta a viuir en vn Monte. fol. 417. col. 1.
S. Vvolsio estaua en vna columna imitando a Simeon Stilita. fol. 417. col. 2.
S. Vvolsio haze en la columna notable penitencia, fol. 417. col. 3.
S. Vvolsio obedece a los Obispos, que le mandan baxar de la columna, fol. 417. col. 4.
S. Vvolsio haze milagros despues de muerto, 418. col. 1.

X

Xatiua estuuo ennoblecida con el Monasterio Seruitano, fol. 371. col. 4. Fue Abad deste monasterio S. Eutropio, ibidem.

Y

Yglesia de san Pablo excelẽte, y se describe, fol. 66. y 67.
Yglesias Patriarcales ay cinco en Roma, fol. 67. col. 4. & fol. 360. col. 1. y 2.
Yglesia del Monasterio Turonense comparada con el templo de Salomon, fol. 160. col. 3.
Yglesia Catedral de Orense dedicada à san Martin, fol. 240.
Yglesia Catedral de Cantuaria fue de monges Benitos, fol, 403. y 404.
Yglesia Catedral de Cantuaria elegia su Arçobispo, fol. 405. y 406.
Yglesias Catedrales huuo muchas donde era canonigos monges Benitos. fol. 406. 407. 408. 409.

Z

Zala hombre facinoroso ata con cordeles á vn labrador. fol. 56. col. 2.
Zala amenaça á san Benito, fol. 56. col. 3.
Zala muda costumbres con la reprehensiõ de san Benito, fol. 56. col. 3. y 4.
Zacarias Papa bienhechor de Monte Casino, fol. 44. col. 2. y 3.
Zacarias concede priuilegio a Monte Casino en la Apendice, fol. 16. y 17.

FIN DE LA TABLA.

Impresso en la Vniuersidad de nuestra Señora la Real de Yrache, por Matias Mares Impressor del Reyno de Nauarra, Año 1609.

Soli Deo, honor & gloria.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca